

*Estudio arqueológico del  
Desfiladero de La Horadada:  
La transición entre la tardorromanidad  
y la Alta Edad Media (ss. V-X d.n.e.).*

**José Angel Lecanda**



**UNIVERSIDAD DE BURGOS**

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN**  
**Departamento de Ciencias Históricas y Geografía**  
**Área de Historia Medieval**



**UNIVERSIDAD  
DE BURGOS**

***Estudio arqueológico del  
Desfiladero de La Horadada:  
La transición entre la tardorromanidad  
y la Alta Edad Media (ss. V-X d.n.e.).***

**MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR  
PRESENTADA POR**

**José Angel Lecanda**

Bajo la dirección del doctor  
Juan José García González

**Burgos, 2015**

## **MIEMBROS DEL TRIBUNAL**

### **PRESIDENTE DEL TRIBUNAL:**

Dr. D. Urbano Espinosa Ruiz  
Unv. de La Rioja, Dpto. de CC. Humanas

### **SECRETARIO DEL TRIBUNAL:**

Dr. D. Avelino Gutiérrez González  
Unv. de Oviedo, Dpto. Historia

### **VOCAL 1º TRIBUNAL:**

Dr. D. Francisco Javier Peña Pérez  
Unv. de Burgos, Dpto. CC. Históricas y Geografía

### **VOCAL 2º TRIBUNAL:**

Dr. D. Ramón Martí Castelló  
Unv. Autónoma de Barcelona, Dpto. Ciències de l'Antiguitat i de Edat Mitjana

### **VOCAL 3º TRIBUNAL:**

Dr. D. Iñaki García Camino  
Museo de Arqueología de Bizkaia

# **Estudio arqueológico del Desfiladero de La Horadada: La transición entre la tardorromanidad y la Alta Edad Media (ss.V-X d.n.e.).**

## **1ª PARTE**

<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>17</b>
I.1 Presentación del tema.....	18
I.2 Estado de la cuestión.....	29
I.2.1 La arquitectura tardoantigua y altomedieval .....	30
I.2.2 Las formas de habitación y poblamiento .....	56
I.2.3 El mundo funerario .....	74
I.2.4 Arquitectura militar .....	94
I.2.5 La transición medieval.....	108
I.3 Hipótesis de partida y objetivos.....	120
I.4 Planteamientos metodológicos generales.....	126
<b>II. METODOLOGÍA.....</b>	<b>149</b>
II.1 El método arqueológico y métodos complementarios.....	150
II.2 Los análisis y estudios de laboratorio.....	184
II.3 Sobre la interpretación histórica.....	188
<b>III. LAS FUENTES.....</b>	<b>211</b>
III.1 Fuentes arqueológicas .....	212
III.2 Cartográficas.....	213
III.3 Fuentes documentales impresas .....	214
III.4 Fuentes inéditas y tesis doctorales.....	215
<b>IV. BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>217</b>

## 2ª PARTE

### CAPÍTULO 1:

#### *Un espacio, el Desfiladero de La Horadada, y un tiempo, la transición medieval.*

<b>1.1 El alto Ebro burgalés, un espacio de montaña.....</b>	<b>281</b>
1.1.1 La orografía .....	283
1.1.2 Hidrografía .....	289
<b>1.2 Nicho ecológico y potencial económico. ....</b>	<b>292</b>
1.2.1 Climatología, edafología y vegetación.....	292
1.2.2 Paisaje agrario histórico y formas de vida.....	296
<b>1.3 El Desfiladero de La Horadada como vía de comunicación.....</b>	<b>301</b>
<b>1.4 La transición y su cronología: Antigüedad Tardía y Alta Edad Media. ....</b>	<b>309</b>

### CAPÍTULO 2:

#### *Santa María de Mijangos y el poblamiento circundante.*

<b>2.1 El yacimiento y las campañas de excavación .....</b>	<b>318</b>
2.1.1 Emplazamiento.....	318
2.1.2 Las campañas de excavación.....	323
<b>2.2 El registro arqueológico .....</b>	<b>352</b>
<b>2.3 Análisis de componentes arquitectónicos: la iglesia .....</b>	<b>380</b>
2.3.1 La cabecera.....	384
2.3.2 Las naves .....	390
2.3.3 El contra-ábside.....	403
2.3.4 El pórtico sur .....	410
2.3.5 La cámara subterránea al norte.....	411
2.3.6 Sobre las cubiertas.....	414
<b>2.4 Análisis de componentes funerarios: las tumbas y las necrópolis.....</b>	<b>417</b>
2.4.1 La distribución de las necrópolis.....	417
2.4.2 El primer cementerio: época fundacional.....	422
2.4.3 El segundo cementerio: de la reconsagración de Asterio al 711 d.n.e.....	426
2.4.4 El tercer cementerio: de Banu Gómez al abandono. ....	434
<b>2.5 Análisis del material y estudios complementarios .....</b>	<b>440</b>
2.5.1 Material epigráfico.....	441
2.5.2 El material cerámico.....	456
2.5.3 El vidrio .....	461
2.5.4 Metales y monedas .....	464
2.5.5 El material constructivo.....	467
2.5.6 Elementos de arquitectura ornamental .....	477
2.5.7 Estelas funerarias y sarcófagos.....	484
2.5.8 Estudio antropológico.....	492
2.5.9 Análisis radio-carbónicos y dataciones absolutas.....	504

<b>2.6 El tipo arquitectónico y las fases constructivas.....</b>	<b>507</b>
2.6.1 Siglo V-VI: orígenes. Iglesia paleocristiana.....	513
2.6.2 Siglo 600-712/14: la iglesia visigoda.....	522
2.6.3 Siglo IX-X: epígono. Iglesia altomedieval.....	530
<b>2.7 El poblamiento circundante.....</b>	<b>537</b>
2.7.1 La Varguilla.....	539
2.7.2 San Martín o El Escudo.....	546
2.7.3 San Juan y la Cueva de las Siete Camarillas.....	551

## **CAPÍTULO 3:**

### *Santa María de los Reyes Godos y los eremitorios rupestres de Tartalés de Cilla.*

<b>3.1 El yacimiento y las campañas de excavación.....</b>	<b>568</b>
3.1.1 Localización y precedentes arqueológicos.....	568
3.1.2 Las intervenciones y sus planteamientos.....	573
<b>3.2 El registro arqueológico.....</b>	<b>585</b>
<b>3.3 Análisis de componentes arquitectónicos: la iglesia.....</b>	<b>615</b>
3.3.1 La cabecera.....	617
3.3.2 Las naves y el pórtico a los pies.....	619
3.3.3 El mausoleo.....	624
3.3.4 El baptisterio.....	626
<b>3.4 Análisis de otras construcciones, domésticas o residenciales.....</b>	<b>631</b>
3.4.1 Habitaciones.....	632
3.4.2 Fuente.....	637
<b>3.5 Análisis de componentes funerarios: los esqueletos y las sepulturas.....</b>	<b>643</b>
3.5.1 Los esqueletos.....	644
3.5.2 Tipología funeraria y distribución en el edificio.....	646
<b>3.6 Analíticas y estudios complementarios.....</b>	<b>657</b>
3.6.1 El material cerámico.....	659
3.6.2 El material metálico.....	666
3.6.3 El material constructivo.....	668
3.6.4 Elementos de arquitectura ornamental.....	671
3.6.5 Otros materiales: domésticos, militares y vidrio.....	680
<b>3.7 El tipo arquitectónico y las fases constructivas.....</b>	<b>685</b>
3.7.1 De la fundación a la primera reforma (s. V-581/589 d.n.e.).....	687
3.7.2 De la basílica hispanovisigoda a su primer abandono (s. 573/589-712/714).....	693
3.7.3 De la restauración altomedieval al segundo abandono (750-865 d.n.e.).....	696
3.7.4 La etapa final de la iglesia (s. X-XI).....	699
<b>3.8 El poblamiento en el Vallejo de Santullán e inmediaciones.....</b>	<b>700</b>
3.8.1 Los eremitorios rupestres de Tartalés de Cilla y Cueva San Pedro.....	704

## CAPÍTULO 4:

### *La fortaleza de Tedeja y la turrís de Peña Partida.*

<b>4.1 El yacimiento y las campañas de excavación .....</b>	<b>712</b>
4.1.1 Localización y precedentes arqueológicos.....	712
4.1.2 Las intervenciones: planteamientos y metodología.....	719
4.1.3 Las campañas de excavación.....	725
<b>4.2 El registro arqueológico .....</b>	<b>754</b>
<b>4.3 Análisis de componentes poliorcéticos .....</b>	<b>761</b>
4.3.1 Torres cuadrangulares.....	761
4.3.2 La fortaleza “legionaria” .....	764
4.3.3 Adarve y reformas menores.....	770
4.3.4 La gran torre circular.....	771
<b>4.4 Analíticas y estudios complementarios .....</b>	<b>773</b>
4.4.1 El material cerámico.....	773
4.4.2 Análisis radiocarbónicos y dataciones absolutas.....	782
4.4.3 El repertorio documental .....	784
<b>4.5 Evolución histórica y modificación del tipo arquitectónico .....</b>	<b>786</b>
4.5.1 De la fundación al siglo V d.n.e. ....	787
4.5.2 El fin del Imperio y la penetración de germanos.....	787
4.5.3 El abandono del 711 y la ocupación musulmana .....	793
4.5.4 La etapa altomedieval (ss. IX-X d.n.e.).....	793
4.5.5 De la Tenencia a la desaparición documental.....	795
<b>4.6 La turrís de Peña Partida .....</b>	<b>796</b>

## CAPÍTULO 5:

### *Las cuestiones en debate.*

<b>5.1 Mijangos y Reyes Godos como iglesias tardoantiguas.....</b>	<b>816</b>
<b>5.2 Epígrafe de Mijangos, ¿Original, copia o falsificación?.....</b>	<b>822</b>
<b>5.3 El contra-ábside y los altares de Mijangos y Reyes Godos .....</b>	<b>826</b>
<b>5.4 Dataciones de c14. De Mijangos a las turrís de Tedeja. ....</b>	<b>830</b>

## CAPÍTULO 6:

<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>849</b>
--------------------------	------------



## **3ª PARTE**

### **ANEXOS**

<b>Anexo 1: Documentación fotográfica .....</b>	<b>886</b>
<b>Anexo 2: Estudios complementarios .....</b>	<b>909</b>
<b>2.1 Análisis de c14 y dataciones .....</b>	<b>910</b>
<b>2.2 Análisis de materiales constructivos .....</b>	<b>932</b>
<b>2.3 Estudio antropológico de MSM.....</b>	<b>952</b>
<b>2.4 Metalografías .....</b>	<b>977</b>
<b>Anexo 3: Inventario Arqueológico Provincial .....</b>	<b>1035</b>
<b>Anexo 4: Elementos formales comparativos.....</b>	<b>1051</b>

## INDICE DE ILUSTRACIONES

1. Mapa. Marco geográfico regional: Cuadrante NW de la Península Ibérica.
2. Mapa. Detalle del área de estudio: El alto valle del Ebro, Las Merindades o Montaña de Burgos.
3. Fotografía aérea del Desfiladero de La Horadada desde Las Merindades, al fondo La Bureba (izquierda) y el Páramo de Masa (derecha).
4. Ortofoto del Desfiladero de la Horadada en su salida hacia Trespaderne.
5. Fotografía del puente de La Blanca, sobre el río Ebro y junto a la desembocadura del río Oca.
6. Fotografía. Detalle, en el mismo puente, de una construcción anterior.
7. Fotografía. Vista de las improntas excavadas en la roca que sirvieron de apoyo al puente medieval de La Horadada.
8. Fotografía. Vista de los restos de una alcantarilla sobre el arroyo de Las Torcas, junto a las Cuevas de los Portugueses y antes de su desembocadura en el Ebro.
9. Ortofoto del pueblo de Mijangos y su entorno.
10. Ortofoto de detalle: Santa María de Mijangos. Base cartográfica SIGPAC, esc. 1: 1.500
11. Ortofoto de detalle: iglesia de Santa María de Mijangos, núcleo habitacional de La Varguilla.
12. Fotografía. Detalle de evidencias visibles en el yacimiento de Santa María de Mijangos antes del inicio de las excavaciones.
13. Fotografía. Vista del Sector W de Santa María de Mijangos (contra-ábside y necrópolis SW) tras las labores de desbroce e inicio de la primera campaña de excavación.
14. Fotografía. Vista de la misma zona durante el desarrollo de la primera campaña.
15. Fotografía. Vista del Sector E de Santa María de Mijangos, zona de la nave, tras las labores iniciales de limpieza al comenzar la segunda campaña de excavación.
16. Fotografía. Vista de la misma zona durante el desarrollo de la campaña.
17. Fotografía. Vista del Sector E de Santa María de Mijangos (cabecera) tras las primeras labores de desbroce al comenzar la segunda campaña de excavación.
18. Fotografía. Vista del mismo sector durante el desarrollo de la campaña.
19. Fotografía. Restos de escultura ornamental utilizados como ripio en la reconstrucción del muro sur de la nave de Santa María de Mijangos.
20. Fotografía. Detalle de las superposición de suelos embaldosados (u.e. 31 sobre u.e. 89) en el presantuario del ábside septentrional de Santa María de Mijangos.
21. Fotografía. Vista, desde la cabecera, de la nave, contracoro y contra-ábside de la iglesia de Santa María de Mijangos.
22. Fotografía. Vista, desde el W, del muro norte de la nave de Santa María de Mijangos. Puede observarse, antes de la cabecera, la única zona perdida del mismo.

23. Fotografía. Vista, desde el W, de la cámara subterránea localizada en el exterior del templo, anexa a su muro norte, justamente donde éste se ha perdido.
24. Fotografía. Detalle de una superposición estratigráfica física directa y evidente de contextos funerarios correspondientes a dos niveles sepulcrales distintos.
25. Fotografía. Superposición estratigráfica de niveles sepulcrales en la necrópolis NE.
26. Fotografía. Superposición estratigráfica indicativa de distintas fase de construcción y uso del templo.
27. Fotografía. La misma vista tras la excavación de las sepulturas.
28. Plano. Planta general del área máxima excavada en Santa María de Mijangos (aprox. 215 m<sup>2</sup>). Las necrópolis rodean totalmente el edificio. De éste se señalan los distintos ámbitos litúrgicos.
29. Plano. Planta general de la iglesia de Santa María de Mijangos, correspondiente a su última fase de ocupación (ss. VIII-X d.n.e.). Según dibujo de J.L. Ibarra, L. Pascual, L. Tobalina y J.J. Fuldain.
30. Fotografía. Vista general, desde el SW, de la cabecera de Santa María de Mijangos.
31. Lámina. Alzado y sección del falso arco tallado en un dintel monolítico y correspondiente a la segunda y última ventana absidial de Santa María de Mijangos.
32. Plano. Planta estructural de la cabecera del templo.
33. Fotografía. Basa, *in situ*, del tenate de altar del ábside sur.
34. Fotografía. Tenante del altar del ábside sur en su posición original.
35. Fotografía. Hallazgo del mismo durante el proceso de excavación.
36. Fotografía. Detalle del *loculus* del citado tenante.
37. Fotografía. Estructura de un probable altar de tipo tabernáculo (u.e.30) en el ábside central.
38. Fotografía. Hallazgo, *in situ*, del tenante de altar del santuario norte.
39. Fotografía. Detalle del tenate de altar del santuario norte.
40. Fotografía. Detalle del *loculus* del citado tenante.
41. Fotografía. Vista, desde el SW, del exterior del contra-ábside.
42. Fotografía. Vista desde el S del interior del contra-ábside antes de su excavación.
43. Fotografía. La misma vista tras la excavación de las dos sepulturas que el mismo contenía (núms. 4 y 5, ambas de lajas).
44. Plano. Sección estratigráfica de la secuencia sedimentológica contenida en el contra-ábside de Santa María de Mijangos.
45. Plano. Planta de la Necrópolis E, primer cementerio.
46. Plano. Sección y plantas estratigráficas de las sepulturas del contra-ábside.
47. Plano. Planta de la Necrópolis E, segundo nivel sepulcral (ss. VII-VIII d.n.e.).
48. Plano. Ídem. Tumbas abiertas.
- 48b. Lámina. Desarrollo paleográfico de las grafías contenidas en el epígrafe de de Santa María de Mijangos.

49. Lámina. Repertorio cerámico de Santa María de Mijangos.
50. Fotografía. Vista desde el W, la falda de la Tesla, del yacimiento de La Varguilla (colina de la izquierda); a la derecha Santa María. Entre ambas, el manantial.
51. Fotografía. Detalle del crestón calizo de La Varguilla, donde se documentan las cabañas excavadas en la roca.
52. Fotografía. Detalle de distintas tipologías de tumbas excavadas en la roca documentadas en el mismo espacio funerario del yacimiento de El Escudo.
53. Fotografía. Vista general desde el emplazamiento de El Escudo del valle del Nela.
54. Ortofoto. Vista general de área de La Horadada-Trespaderne., donde se encuentra el yacimiento de Santa María de los Reyes Godos.
55. Ortofoto. Localización de Santa María de los Reyes Godos.
56. Fotografía. Vista, desde Tedeja, del Vallejo de Santullán, donde se encuentran Santa María de los Reyes Godos y Peña Partida.
57. Fotografía. Vista del mismo lugar desde la carretera N-629, que cruza el desfiladero. Toma en dirección Oña.
58. Plano. Plano del proyecto de reforma de la carretera N-629 a su paso por la zona del yacimiento de Santa María de los Reyes Godos y Peña Partida (se indican).
59. Fotografía. Aparición de los primeros restos arqueológicos en Santa María de los Reyes Godos.
60. Fotografía. Vista, desde Peña Partida, del yacimiento de Santa María de los Reyes Godos al inicio de la primera campaña de excavación.
61. Fotografía. La misma imagen al final de la primera campaña.
62. Fotografía. Vista general, desde el E, del yacimiento de Santa María de los Reyes Godos.
63. Fotografía. Detalle de la secuencia estratigráfica de Santa María de los Reyes Godos.
64. Fotografía. Vista general, desde el W, de la fuente de de Santa María de los Reyes Godos.
65. Fotografía. Detalle de la secuencia estratigráfica del lugar de hallazgo del posible tenante de altar de Santa María de los Reyes Godos.
66. Plano. Planta general del yacimiento de Santa María de los Reyes Godos.
67. Fotografía. Vista, desde el W, de la denominada Casa 1 de Santa María de los Reyes Godos.
68. Fotografía. Detalle de la superposición de la casa 1 y 2 de Santa María de los Reyes Godos.
69. Fotografía. Vista, desde el N y fuera del templo, del área litúrgica occidental de Santa María de los Reyes Godos.
70. Fotografía. Vista parcial de la cimentación de la cabecera de Santa María de los Reyes Godos.
71. Fotografía. Vista, en detalle del santuario norte de la cabecera de Sta. M<sup>a</sup> de Reyes Godos.
72. Fotografía. Detalle de la secuencia sedimentológica del ábside central de Sta. M<sup>a</sup> de los Reyes Godos.

73. Fotografía. Vista general, desde el N, del mausoleo familiar -y sus sarcófagos- de Santa María de los Reyes Godos.
74. Fotografía. Vista en detalle –desde el SW- de los sarcófagos (núms. 4,5 6 y 7) contenidos en el mausoleo de Sta. M<sup>a</sup> de los Reyes Godos.
75. Fotografía. Vista general, desde el E, del área bautismal de Sta. María de los Reyes Godos.
76. Fotografía. Vista en detalle de la piscina bautismal.
77. Fotografía. Vista, desde el W, de la habitación cuadrangular (primer plano) y de la habitación rectangular (al fondo) anexas por el exterior al muro lateral norte de la nave del templo.
78. Fotografía. Vista, desde el S, de la construcción anexa al ángulo SW del área bautismal del templo de Santa María de los Reyes Godos.
79. Fotografía. Imagen de detalle para comparación del material y técnica constructiva utilizada en esa ampliación.
80. Fotografía. Detalle de los distintos niveles de suelo documentados en el interior de la nave de Santa María de los Reyes Godos.
81. Lámina. Secuencia de plantas estratigráficas correspondientes al área donde se produjo la ocultación del posible tenante de altar.
82. Plano. Planta de la iglesia de Santa María de los Reyes Godos.
83. Plano. Plantas y distribución de construcciones de posible uso residencial en Santa María de los Reyes Godos.
84. Plano. Planta, alzado y sección de la fuente monumental de Santa María de los Reyes Godos.
85. Fotografía. Estado inicial de la fuente antes de la intervención.
86. Fotografía. Vista frontal de la misma fuente durante el proceso de su limpieza.
87. Fotografía. Vista desde el W de la misma fuente una vez excavada.
88. Fotografía. Comparativa entre el sarcófago 3, tardoantiguo, y el 9, altomedieval, de Santa María de los Reyes Godos.
89. Lámina. Desarrollo de tipologías y decoraciones de los sarcófagos documentados en Santa María de los Reyes Godos.
90. Lámina. Material cerámico procedente de Santa María de los Reyes Godos.
91. Lámina. Desarrollo de la iconografía del soporte ochavado, posible tenante de altar, de Santa María de los Reyes Godos.
92. Fotografía. Detalle de los motivos decorativos de tres de las caras (1, 2 y 4) del soporte ochavado, posible tenante de altar de Srta. María de los Reyes Godos.
93. Lámina. Columnilla torneada con grafiti de crismón y epígrafe, procedente de Santa María de los Reyes Godos.
94. Fotografía. Vista del hallazgo de las columnillas torneadas amortizadas.
95. Lámina. Salmer doble localizado en Santa María de los Reyes Godos.

96. Plano. Levantamiento topográfico del Arroyo de Las Torcas, con localización de las distintas cavidades del conjunto “Cuevas de los Portugueses” (Tartalés de Cilla) y croquis de su distribución interior.
97. Fotografía. Vista parcial del interior de las Cuevas de los Portugueses.
98. Fotografía. Foto aérea del cerro donde se encuentra la fortaleza de Tedeja, antes del inicio de las excavaciones.
99. Fotografía. Vista, desde Tedeja, del Desfiladero de La Horadada.
100. Vista desde Tedeja (dirección Este) de Trespaderne y el camino hacia el Valle de Losa siguiendo el curso del río Jerea.
101. Vista desde Tedeja (dirección Norte) del sector septentrional el sinclinal Villarcayo-Tobalina.
102. Ortofoto. Vista general de la zona del Desfiladero de La Horadada/Trespaderne.
103. Mapa. Mapa topográfico del cerro donde se encuentra la fortaleza de Tedeja.
104. Ortofoto. Localización de la fortaleza de Tedeja.
105. Fotografía. Imágenes de algunas de las estructuras identificadas en Tedeja antes del inicio de las excavaciones.
106. Fotografía. Vista del proceso de desbroce y limpieza del yacimiento de Tedeja (Sector 1 y 2).
107. Fotografía. La misma imagen finalizada la limpieza.
108. Plano. Levantamiento topográfico del Sector 1 y 2 previo al inicio de las campañas de excavación (1994), con trazado de las defensas a partir de la prospección superficial.
109. Fotografía. Vista desde el foso de la estructura defensiva de Tedeja: foso (franja de piedra cortada a modo de “piedras hincadas”), breña y muralla con cubos (cubo 2).
110. Fotografía. Vista del paño interno de la muralla (u.e. 4) entre el Cubo 1 y 2, en el Sector 1 de Tedeja.
111. Fotografía. Detalle de la solera de *opus caementicium* (u.e. 13) conservada en el Cubo 1.
112. Fotografía. Vista, desde la liza exterior, de las defensas del Sector 1 de Tedeja: Cubo 2 (en primer plano), muralla y Cubo 1.
113. Plano. Sección estratigráfica del Sector 1.
114. Plano. Planta parcial de la estructura defensiva del Sector 1 de Tedeja: muralla y Cubo 1.
115. Plano. Planta del Sector 3 de Tedeja: *turris*, Cubo 5 y puerta de acceso.
116. Plano. Plano general del recinto y de su estructura defensiva, con detalle de fases de construcción según Palomino, Negrodo y Bohigas (2012).
117. Plano. Alzado de estructuras murarias de Tedeja, Sector 3: *turris* (u.e. 20) y puerta de acceso (u.e. 2).
118. Plano. Alzado de estructuras murarias de Tedeja, Sector 1: alzado del paño exterior de la muralla (u.e. 4) entre los cubos 1 y 2.
119. Plano. Alzado de estructuras murarias de Tedeja, Sector 1: alzado del paño exterior del cubo 1 (u.e. 15, visto desde el Este).

120. Plano. Alzado de estructuras murarias de Tedeja, Sector 1: alzado del paño interior de la muralla (u.e. 4), del adarve (u.e. 8) y de los patines de acceso a los cubos 1 (izquierda, u.e. 9) y 2 (derecha, u.e. 17).
121. Lámina. Repertorio de material cerámico procedente de Tedeja.
122. Fotografía. Vista de Peña Partida desde la carretera N-629, dirección Oña, antes de la voladura.
123. Fotografía. Vista de Peña Partida desde la carretera N-629, dirección Oña, después de la voladura.
124. Fotografía. Estructuras visibles en Peña Partida antes de la intervención: frente del muro (u.e. 5) hacia el desfiladero.
125. Fotografía. Vista del muro (u.e. 5) de la *turris* de Peña Partida durante la intervención.
126. Fotografía. Vista del área de excavación en el interior de la *turris* de Peña Partida durante la intervención.
127. Fotografía. Vista de algunas de las unidades estratigráficas de carácter constructivo documentadas en Peña Partida.
128. Plano. Plantas estratigráficas de la excavación de Peña Partida.





# **1ª PARTE**

## **I.- INTRODUCCIÓN**

## I.1.- Presentación.

La Alta Edad Media es un momento clave en la historia, pues fue a lo largo de ese periodo cuando debieron de producirse las importantes transformaciones sociales que fueron capaces de definir -en términos de categoría histórica- la realidad feudal que se muestra plenamente perceptible a partir de la Plena Edad Media. El cuales y cómo se produjeron éstas transformaciones, máxime teniendo en cuenta la importancia y personalidad histórica que alcanzará el ente político -Castilla- nacido en la región en ese momento ha tenido en el medioevo hispano, sigue siendo motivo de debate intelectual<sup>1</sup>.

En nuestra opinión, la interpretación histórica sobre sus orígenes y sobre los procesos de transición estructural que se produjeron, encaminados a crear una nueva realidad social a partir de la descomposición del anterior sistema económico-social, antiguo, instaurado en la región durante el periodo romano, se encuentra aún lejos de ofrecer explicaciones convincentes.

Es verdad que, sin embargo, la bibliografía al respecto no parece pequeña y que, en consecuencia, nuestro trabajo y propuesta interpretativa, a estas alturas, puede parecer pretenciosa, cuando no repetitiva o superflua. Sin embargo, debemos señalar desde este momento que, precisamente, su novedad radica en que la reconstrucción histórica que se propone para la explicación del proceso en este trabajo nace sobre la base de unos datos objetivos y nuevos, generados por el registro arqueológico<sup>2</sup>.

En términos científicos, el deficiente conocimiento histórico del periodo y proceso en la región ha solido zanjarse con un argumento estrictamente positivista: la falta de fuentes suficientes -entendidas como documentación escrita-, agravada por su parquedad informativa y su escasa fiabilidad. Así, gran parte de la producción historiográfica, tanto por creer y seguir estos argumentos como por sumarse a una corriente historiográfica de tradición, larga trayectoria y avalada por ciertos autores de renombre, envuelve las explicaciones sobre la historia altomedieval en un halo de misterioso romanticismo, de épica gesta apoyada en el dato, de elucubración sobre los numerosos espacios de sombra entre los pocos datos sueltos alusivos al proceso, con el deseo de alcanzar, más pronto que tarde, los albores del año 1000 donde todo, aparentemente, resulta ya más claro.

A pocos se les escapan ideas como la de "*Castilla, tierra de castillos*", aunque a penas tengamos conocimiento objetivo -material- de alguno de los muchos de aquellos que debieron caracterizar el territorio de acuerdo con la explicación etimológica-funcional propuesta por ellos. También a pocos se les escapan las derivadas de esta primera afirmación, "*castillos en Castilla porque fue punta de lanza de la Reconquista*", "*reconquista inicial que consintió en la ocupación de los espacios meseteños despoblados*", "*repoblación que por ello generó una tierra de hombres libres*"<sup>3</sup>, u otras muchas de similar tenor. Es decir, ante la falta de historia, mitología. Y la mitología vende. Estas ideas se reproducen por sí solas. Pero el argumento de la repetición no incrementa su verosimilitud.

---

1 Dado el carácter introductorio de estas páginas se prescinde en ellas de entrar en profundidad en estos debates que, por supuesto, serán planteados en sus correspondientes capítulos, como puede comprobarse en el índice.

2 Sobre los aspectos conceptuales, teóricos y metodológicos se hablará en extenso en el siguiente capítulo.

3 A este respecto, conviene recordar la reflexión crítica que sobre estas ideas realizó MARTÍN RODRÍGUEZ (1982).

Frente a otros territorios más o menos inmediatos, como Asturias, Navarra o Cataluña, igualmente escenarios históricos relevantes en estos mismos momentos post-romanos, y donde estos mismos procesos de transformación debieron producirse igualmente y en ese mismo tiempo, aunque no necesariamente sobre las mismas bases ni a los mismos ritmos, la fase historiográfica positivista y, también, los arduos debates bajo el paraguas de los paradigmas dominantes en el pasado siglo, han ido quedando superados en los últimos años, poco a poco, con proyectos de investigación, debate intelectual y aplicación de nuevas perspectivas y metodologías. Pero, aunque en la década de los noventa del pasado siglo parecía ser uno de los estudios a la vanguardia, finalmente pocos han sido los que se han decidido a afrontar el reto para los primeros tiempos de Castilla y, especialmente, para la parte más genuina de la misma, la Castilla del Alto Ebro.

Más allá del tópico de las fuentes, tal vez podamos buscar las causas de la situación en los puntos débiles y fuertes que tal tema ofrecía. Una debilidad importante fue, sin duda, que en aquellos momentos el marco administrativo territorial actual, Burgos, no contara en su haber con un centro universitario capaz de aglutinar y promover los estudios al respecto y que, al depender de la Universidad de Valladolid, con un departamento consolidado y sede de grandes medievalistas, se encaminaran sus investigaciones e intereses intelectuales hacia otros ámbitos territoriales y cronológicos, más a más dependiendo todo el departamento del fuerte peso de la tradición documental y de la crítica filológica.

Punto débil también era la fuerte tradición historiográfica –y con amplia producción–, no ya positivista sino incluso providencialista, que había liderado los estudios sobre este rincón cuna de Castilla y sobre sus primeros pasos en la historia, con obras clásicas de referencia elaboradas, no en vano, por sacerdotes-historiadores como Fray Justo Pérez de Urbel o Luciano Serrano O.S.B.

Y punto débil, muy relacionado con el primero de los indicados, era la ausencia de una arqueología medieval como disciplina específica y con pretensiones de explicación histórica y con implantación en el territorio.

Pero también deben señalarse los pocos puntos fuertes que sirvieron para cimentar una historia que reivindica su carácter científico, abocada al conocimiento y explicación de los orígenes de Castilla y de los mecanismos de cambio social que protagonizaron la transición medieval, dotándolo de un aparatage intelectual e historiográfico mínimo pero consistente de cara a afrontar el reto. Puntos que además sirvieron, en lo particular, primero, para despertar nuestro interés por el tema y, después, para apoyar personal, académica e institucionalmente nuestro trabajo,

Buen punto de partida fue que uno de los principales renovadores de la Historia Medieval en España, el Dr. José Ángel García de Cortázar, al amparo de los aires de la *Ecole d'Annales*, promoviera los primeros estudios de carácter social sobre la Alta Edad Media castellana desde Salamanca, Santiago de Compostela o Santander, creando escuela, entre las que debemos señalar a las doctoras Esther Peña o Carmen Díaz Herrera.

Buen punto de partida fue que el debate provocado por los doctores Abilio Barbero y Marcelo Vigil, con su propuesta de análisis estructural de base materialista, abriera de nuevo las heridas mal cicatrizadas sobre temas considerados superados por la historiografía tradicional o, incluso mejor, a perspectivas que ni siquiera habían sido imaginadas por ella.

Y buen punto de partida fue el que en el entonces Colegio Universitario de Burgos de la Universidad de Valladolid hubiera un grupo de medievalistas con ganas de trabajar e involucrarse, con disposición intelectual para replantearse las explicaciones anteriores poco satisfactorias, capaces de aportar, desde una sólida base teórica, nuevas alternativas. Y, sobre todo, para apoyar y creer en el trabajo de otros. Los doctores D. Javier Peña y D. Luis Martínez, analizando aspectos económicos y sociales tan relevantes como para establecer las claves de interpretación del feudalismo castellano, y muy especialmente el Dr. Juan José García González, que dejando atrás las rentas y derechos onienses en la Baja Edad Media pasó a centrar sus investigaciones en la Antigüedad Tardía y Alta Edad Media. Él no solo es director de esta tesis, fue nuestro apoyo para comenzar la investigación y, también, nuestro padre intelectual.

De su mano, o con su amparo, se incorporaron, a partir de los finales ochenta del siglo pasado, un buen número de –entonces- jóvenes investigadores que desde distintas tendencias historiográficas y metodologías, con variados focos de atención y centrados en áreas territoriales diversas, han profundizado en el conocimiento integral de la Castilla altomedieval. Incluso aunque lo hicieran desde otros centros universitarios y con otras direcciones doctorales. Sus aportaciones hoy son sustantivas y sustitutivas de las que podríamos llamar “tradicionales”, que si bien en la práctica universitaria han dejado de contar, parece que se empeñan en mantenerse en la divulgación. Los trabajos de arqueólogos como los doctores Francisco Reyes o Julio Escalona, o de los historiadores como los doctores Iñaki Martín Viso, Ernesto Pastor, Ignacio Álvarez Borge o David Peterson son buen ejemplo de ello.

Llegados a este punto debemos hacer hincapié en las características de nuestra aportación y también explicar las causas de la demora con la que ésta ha llegado a la comunidad científica.

Interesados por el tema desde el mismo punto de finalizar nuestros estudios de Historia en la Universidad de Deusto, la insatisfacción producida por lo limitado que parecía estar el desarrollo de la investigación a la luz de las fuentes documentales disponibles para la zona y periodo objeto de estudio, y una vez comprobada la escasa (o nula) credibilidad que éstas ofrecían al saberse la mayor parte de ellas apócrifos, se produjo una reflexión metodológica al respecto que nos llevó a una formación complementaria en Hª del Arte (Unv. de Salamanca) y Arqueología (Unv. de Deusto) a fin de disponer de una mayor panoplia recursos y metodologías que nos permitiera adentrarnos en ese, aparentemente, ignoto e inaccesible periodo.

Entonces, desde una perspectiva nueva, básicamente arqueológica, se reinició el proceso de investigación. Como investigador adscrito al Área de Hª Medieval del C.U.I. de Burgos, de la Unv. de Valladolid, se pudo planificar un programa de intervenciones arqueológicas que se plasmaron en distintas excavaciones. Desde entonces, siempre hemos permanecido vinculados intelectualmente a ese Área de Hª Medieval, como la dirección de esta tesis doctoral demuestra.

Cuando en 1990 se planteó y diseñó el “Proyecto de Investigación Arqueológica Mijangos”, se programó un sistemático plan de trabajo arqueológico de campo en diversos yacimientos del entorno del Desfiladero de La Horadada y del pie de monte de la Sierra de la Tesla, empezando por el que da nombre al proyecto, Santa María de Mijangos (Merindad

de Cuesta Urria, Burgos)<sup>4</sup>. Con dicho proyecto se pretendía entrar de lleno en el debate historiográfico por vía arqueológica, ya que parecía ésta una buena –y nueva- fórmula para solventar el conocido tropo de la falta de fuentes.

La elección de Mijangos como punto de partida no era caprichosa; al revés, partía de evidencias empíricas que animaban a su elección. En primer lugar el conocimiento de unos restos constructivos visibles en el yacimiento, que por su forma y disposición parecían corresponderse con un elemento contra-ábsidal, lo que ya por sí mismo constituía una singularidad arquitectónica y litúrgica y, sin embargo, pese a estar incluso publicados<sup>5</sup>, parecían no interesar a ningún especialista. En segundo lugar, porque igualmente se tenía conocimiento de que del lugar procedía un epígrafe consagratorio<sup>6</sup> cuyo contenido nos transportaba, de inmediato, al periodo visigodo, lo que de ser cierto nos posicionaba ante un yacimiento que permitiría estudiar el proceso de transformación estructural experimentado entre la Antigüedad y la Edad Media desde sus momentos iniciales, siendo, por demás, un tipo de evidencia escaso y singular. En tercer lugar, porque se conocían, gracias a los primeros catálogos arqueológicos publicados<sup>7</sup>, un amplio repertorio de yacimientos genéricamente atribuidos al mundo de la Alta Edad Media (La Varguilla, Cueva de las Siete Camarillas o El Escudo, por ejemplo) en el mismo Mijangos, así como en sus inmediaciones (San Juan de la Hoz de Cillaperlata, la Cueva San Pedro y las de los portugueses en Tartalés de Cilla) o el reto de identificar el ilocalizado castillo de Tedeja, por citar solo los inmediatos<sup>8</sup>. Y en cuarto lugar, porque para Mijangos hasta parecía que se podía contar con uno de los escasos apuntes documentales disponibles, aunque en este caso transmitido a través de fuentes musulmanas, señalando la existencia, a mediados del siglo IX d.n.e. de un tal “*banu Gómez, príncipe de Mijangos*”<sup>9</sup>. A luz de todos estos argumentos no parecía mala la elección.

Puesto en marcha el proyecto, la programación quedó desbordada desde muy pronto, pues la planificación temporal de los trabajos de campo se fue al traste ante la magnitud del yacimiento (siempre en relación a los medios humanos y técnicos de los que se dispuso, año tras año, para su excavación); añádase que la arqueología es una labor, por definición, necesariamente lenta dados sus requisitos metodológicos. Tanto es así que incluso se llegó a pensar en modificar el objeto de estudio del proyecto –los orígenes de Castilla, el proceso de transición medieval- para limitarlo al estudio monográfico de Santa María de Mijangos puesto

4 El proyecto fue presentado a la entonces Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León en el año 1990, contando con el apoyo y aval científico del Área de Hª Medieval del CUI (hoy Universidad de Burgos). Dicho proyecto constituye tanto la filosofía como el meollo de esta tesis doctoral, en su planeamiento metodológico y en sus pretensiones historiográficas. Desde esa fecha, y hasta momentos relativamente cercanos, tanto la institución competente en materia de patrimonio arqueológico en Castilla y León como el departamento universitario han constituido, para quien suscribe, los dos apoyos necesarios para llevar a buen fin este proyecto.

5 Véase BOHIGAS, CAMPILLO y CHURRUCA, 1984.

6 Véase LÓPEZ MARTÍNEZ, 1974.

7 Más allá de algunos trabajos pioneros de carácter particular, como el realizado por D. Basilio OSABA Y RUIZ DE ERENCHÚN (1964 y 1969), los catálogos a los que nos referimos son los precedentes inmediatos del actual Inventario Arqueológico Provincial. Fueron dirigidos desde Valladolid por el doctor D. José Antonio Abásolo y realizados por distintos doctorandos de aquella universidad repartidos por partidos judiciales. Para el área que nos afecta, debe señalarse la obra de BOHIGAS, CAMPILLO y CHURRUCA, 1984.

8 Los que serán tratados de forma principal en este trabajo.

9 Información del cronista IBN ADHARI, transmitida entre otras por Ibn Hayan en el *Al Mutabis*, V. Véase, en fuentes, DOZY, 1848-1851.

que, a tenor de los resultados que se iban obteniendo<sup>10</sup>, en si mismo ya daba juego más que suficiente.

Sin embargo, y de forma inesperada y casi en paralelo, se nos presentó la oportunidad de participar en los trabajos arqueológicos que se iniciaban en el recientemente localizado castillo de Tedeja. Al principio fueron básicamente de naturaleza prospectoras, pues aún estaba por confirmar la existencia del posible yacimiento; luego, comprobada su existencia y delimitado el yacimiento, comenzaron unas excavaciones poco formalizadas hasta que, finalmente, quedaron integradas en el proyecto universitario y se desarrollaron como campañas de excavación sistemática<sup>11</sup>. Las dimensiones del recinto castrense, las dificultades derivadas de su emplazamiento y topografía, así como los medios disponibles y la implicación de los agentes locales en los trabajos de campo condicionaron su desarrollo, que a lo largo de varios años terminó por sacar a la luz uno de los castillos más antiguos de Castilla.

Parecía así que, por lo tanto, era posible recuperar el concepto global del proyecto y que, aunque no se hubieran excavado más que dos de los yacimientos inicialmente previstos, sus restos y materiales constituían por sí mismos un valioso documento histórico capaz de facilitar, obligar cabría decir, a una reinterpretación de ciertos hechos y procesos históricos de importancia.

Y a ello se unía el que, en esos mismos años de despegue de la arqueología medieval, otro yacimiento de interés –San Juan de la Hoz de Cillaperlata- acababa de ser excavado<sup>12</sup>, con lo que el análisis de conjunto volvía a parecer factible, pues en nuestra intención nunca estuvo una perspectiva de historia local ni un enfoque puramente descriptivo de la arqueología centrada en lo taxonómico, lo que venía siendo la práctica más habitual. Para nosotros estos yacimientos y materiales se convertían en documentos históricos capaces de sustentar una argumentación de carácter histórico, es decir, de proporcionar respuestas historiográficas a las hipótesis previamente planteadas en relación con problemas históricos debatidos en ese momento, y a hacerlo desde un punto de vista metodológicamente propio, arqueológico, no como un mero medio auxiliar de la historia<sup>13</sup>.

Mas a más, en los años posteriores, y por razones de índole profesional, fue posible realizar algunas otras actuaciones arqueológicas en el entorno del desfiladero, o en lugares geográficamente más lejanos pero semejantes desde un punto de vista crono-cultural, con lo

---

10 Con una secuencia cronológica completa, abarcando todo el rango temporal, desde el siglo V al X d.n.e., además de la excepcionalidad de la estructura arquitectónica exhumada -una basílica paleocristiana- y la constatación de la existencia de un centro de habitación relacionado con ella.

11 En este sentido, debo aclarar, definitivamente y desde el principio, el papel de quien suscribe en dichas campañas, pues en un reciente artículo publicado sobre Tedeja (PALOMINO, NEGREDO y BOHIGAS, 2012) parece que se obvia, restando legitimidad científica a nuestro papel en ellas. Como en el capítulo 4 se explicará, apoyándose en la oportuna base documental –los expedientes administrativos de las distintas campañas efectuadas-, mi papel fue, desde el inicio y de forma muy activa, el de codirector, junto a D. Ramón Bohigas Roldán y D. Ignacio Ruiz Vélez. Ni más, ni menos. Todo lo demás es un error, una confusión o tiene una intención espuria.

12 ANDRÍO GOZALO, LOYOLA PEREA, MARTÍNEZ FLÓREZ y MOREDA, 1992

13 Planteamiento reivindicativo lanzado ya a mediados del siglo pasado en Inglaterra o Italia (p.e. CARANDINI, 1984: 40) y que hoy es asumido y compartido por muchos arqueólogos también en España. Sobre ello nos extenderemos detenidamente en el apartado I.4 dedicado a los planteamientos metodológicos generales.

que el inicial proyecto había de ser remodelado por fuerza y conveniencia, pues parecía ir engrosando sus contenidos, sus posibilidades y, en fin, la perspectiva de su definitivo desarrollo.

En última instancia, otra serie de factores, de índole estrictamente personal y escalonados desigualmente en el tiempo, han hecho que el producto final de tanto trabajo se haya demorado en su presentación oficial en sociedad. Bien es cierto que a lo largo de estos años no han sido pocas las participaciones en congresos, simposios y seminarios, ni los artículos publicados al respecto, bien para tratar temas puntuales, bien para avanzar visiones de conjunto, bien para ensayar modelos interpretativos. Sé que muchas de ellas son conocidas, otras no han tenido tanto impacto. Muchas han quedado desfasadas en sus planteamientos o en la información presentada. Otras continúan vigentes y siguen siendo referencia obligada en cualquier trabajo que aborde temas relacionados con estos. Remitimos a la bibliografía incluida en este trabajo para su mejor conocimiento. Pese a todo, creemos necesario pedir por ello las necesarias disculpas intelectuales por la demora. Dicho esto, conviene señalar que el contenido de este trabajo es el producto final y definitivo –por nuestra parte- sobre estos yacimientos, invalidando, cuando ello sea necesario, afirmaciones previas que puedan aparecer en ellos y que constituyan una contradicción aparente. Aquellas fueron producto de adelantos y de visiones parciales; las que hoy se presentan son el resultado de la maduración y del análisis de la totalidad de la información recuperada.

Somos conscientes de que el retraso existente entre las campañas de excavación de los yacimientos de Reyes Godos, Peña Partida, Mijangos o Tedeja, estos dos últimos especialmente, y la redacción de esta tesis doctoral, que constituye el trabajo de investigación final, tiene diversas consecuencias. Unas negativas, otras, creemos, positivas.

La más evidente y peligrosa es la de su obsolescencia antes de nacer. En los primeros noventa del siglo pasado, no habían sido descubiertos ni excavados prácticamente ninguno de los yacimientos que hoy nos resultan habituales en trabajos y publicaciones. La Carisa, Pico los Monjes, Vulturaria, los núcleos rurales visigodos del entorno de Madrid, los templos de Alegría Dulantzi o de Fínaga, las aldeas alavesas, eran cosas desconocidas.... Begastri apenas había comenzado a ser excavado y todavía se empleaban viejos sistemas<sup>14</sup>, mientras que Aldaieta (Azkárate, 1993) y Buradón (Unzueta y Martínez, 1994) se acababan de descubrir, al tiempo que el equipo del Dr. Caballero (1994) lanzaba sus propuestas revisionistas sobre el legado visigodo y el emiral andalusí y comenzaba el re-estudio de diversos edificios antes catalogados, globalmente, como prerrománicos. Nada sobre el poblamiento rural de época tardoantigua o altomedieval se conocía entonces. Poco sobre la tardorromanidad o época visigoda, y menos en Castilla<sup>15</sup>. A fecha de hoy, todos ellos han llegado ya a la meta.

Este mismo peligro se podría detectar a través de diversas publicaciones doctorales de perspectiva histórica presentadas entonces, donde Tedeja, por ejemplo, o algunas de nuestra hipótesis, que mayoritariamente se mantienen y que esperamos demostrar en las siguientes

14 Como señala GONZÁLEZ BLANCO, 2004: 546: “(...) en 1979, cuando nos asomamos por primera vez a Begastri, la situación era todavía la de punto de partida. (...) la Antigüedad Tardía estaba en mantillas”. Sobre la metodología utilizada entonces (sin punto cero, ni planimetría, con cuadros de 3 x 3 metros y excavación vertical, etc. (*ibidem*, pág. 549.)

15 “(...) quizá la dificultad mayor estriba, precisamente, en (...) intentar trazar un cañamazo congruente y claro, seguido y fácil de recorrer para explicarnos como un mundo romano desaparece y otro medieval surge”, PALOL, 1970: 8. Puede citarse, a modo de análisis comparativo del estado de la cuestión, la escasa diferencia que existe entre este artículo del doctor Palol y los de REYES (1990 y 1991).

páginas, fueron bien acogidas y constituyen elementos de apoyo a las propuestas realizadas por doctores como D. Iñaki Martín Viso o D. Koldo Larrañaga.

En este sentido, tal vez ello nos haya perjudicado... pero sin duda también nos ha beneficiado, porque lo entonces novedoso, sorprendente y espectacular de los yacimientos<sup>16</sup>, nos situaban ante el deber de enfrentarnos a teorías e ideas bastante consolidadas a pesar de resultar obsoletas o insuficientes; nos situaba ante un umbral de inseguridad que solo en la medida en que otros han visto sentido a esos datos se ha podido superar con decisión. En cualquier caso, insistimos, nos sentimos en la obligación de pedir disculpas a la comunidad científica por un retraso que solo razones personales pueden explicar en su totalidad.

Beneficioso ha sido porque ha permitido la reflexión y maduración necesaria antes señalada, facilitando el corregir, pulir, matizar nuestra visión interpretativa de los hechos; porque, además, el tiempo pasado no invalida el interés de las fuentes aportadas con estas excavaciones, que ahora, explicadas en su totalidad y en un entorno más receptivo<sup>17</sup>, pueden solventar algunos de los malentendidos y errores derivados de su conocimiento parcial previo.

Son una aportación valiosa a la ciencia histórica porque ésta es acumulativa y correctiva, avanza cuando dispone de nuevas fuentes de información, ya que su objetivo es conseguir conocimiento nuevo y veraz (verificable). Y ahí están las pruebas, exhumadas y puesta en valor, y los correspondientes “documentos arqueológicos” convertidos en textos, informes u objetos materiales disponibles para su cotejo<sup>18</sup> en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León de Burgos y el en el Museo Arqueológico Provincial de Burgos.

Mijangos fue el principio y también el yacimiento más intensamente trabajado. En consecuencia, también ha sido el que la exigido –y permitido–, por su complejidad, un trabajo interdisciplinar y el empleo de una serie de metodologías complementarias para obtener una información auxiliar, lo que ha terminado por generar tanta información que incluso ha resultado válida y de interés para reconocer e interpretar otros yacimientos. Por ello debe reconocérsele, más allá de lo personal, un papel fundamental en este trabajo de investigación. Es el escalímetro y patrón de todos nuestros conocimientos sobre la transición medieval en Las Merindades. Aunque paradójicamente este proceso requiera para su comprensión y explicación histórica de los otros yacimientos, especialmente de Tedeja. Solo por esta razón es por la que se ha optado

---

16 Pido disculpas de antemano al lector porque como consecuencia de este desfase entre la excavación y este trabajo, es posible que a largo de estas páginas se encuentre más de una referencia extemporánea reseñando la novedad, la singularidad, la falta de paralelo o el desconocimiento arqueográfico en relación a nuestras propuestas, etc. Se han procurado corregir, pero más vale advertir de ello.

17 Téngase en cuenta que desde un punto gnoseológico las ciencias se estructuran en tres dimensiones o ejes, el sintáctico, el semántico y el pragmático. Según el primero de ellos, “*las ciencias, aplicando sus respectivos métodos de investigación, van descubriendo y acotando un conjunto de términos que componen y configuran sus respectivos campos categoriales (...). Sobre esta base, la actividad científica va definiendo a su vez conceptos, proposiciones y teoremas referidos a su campo por medio del establecimiento de relaciones que resultan de las operaciones efectuadas entre los términos del campo categorial*”. Y que el eje pragmático “*está constituido por su dimensión histórica, social e institucional. Desde esta dimensión, las ciencias se presentan como actividades humanas colectivas, repletas de conjuntos de reglas operativas, normas de conducta, códigos de actuación metódicos y nomenclaturas inteligibles para los que participan en dicha empresa gregaria*”. Véase MORADIELLOS, 2009: 3-4, que sigue la concepción de la ciencia propuesta por el Dr. Gustavo BUENO (1992 y 1995) conocida como “teoría del cierre categorial”.

18 En cumplimiento no solo de la normativa autonómica en materia de patrimonio arqueológico, sino en aplicación del principio de naturaleza crítica de las fuentes que debe presidir el método científico. Véase, MORADIELLOS, 2009: 17



por emplear el referente del desfiladero de La Horadada para dar título a este trabajo, en lugar de Mijangos, que fue el inicialmente pensado.

Hoy hablamos de Santa María de Mijangos, del castillo de Tedeja, de la basílica de Santa María de los Reyes Godos o de Peña Partida como un todo, pues en su origen y periplo vital, lo mismo que en su sentido histórico, forman un todo coherente, un microcosmos paradigmático y una pieza clave para verificar la transformación de la estructuras de una formación social inscrita de un modo de producción antiguo para convertirse en otra distinta, estructuralmente feudal. Ciertamente son yacimientos diversos, conocidos arqueológicamente en diversas circunstancias y excavados en distintos momentos, pero todos ellos resultan de una coherencia tal que su sentido y significado no puede extraerse tanto de su individualidad como del conjunto.

Por ello en este trabajo se presentan, inicialmente, en capítulos específicos, propios de cada uno de ellos, a fin de presentarlos como los elementos heurísticos que son, obtenidos por métodos arqueológicos, y para facilitar un tratamiento analítico de las distintas evidencias y materiales exhumados en cada uno de ellos; reliquias que constituyen nuestra única vía de acceso al conocimiento histórico del pasado<sup>19</sup>. Pero la interpretación de ese pasado histórico, más allá del acontecimiento, aconseja su tratamiento final en conjunto.

Ahora bien, siendo ésta evidencias y materiales de tan variada naturaleza (edificios religiosos, militares y domésticos, necrópolis y sepulturas, epigrafía, cerámica, restos antropológicos, etc.) y con vocación de ser interpretados en clave histórica y dialéctica, para explicar procesos sociales y su transformación (estructura socioeconómica y relaciones de producción, feudalismo, etc.), es ésta una tesis, por su propia naturaleza, pretenciosa. Y por tanto, desde su inicio, inevitablemente, ha exigido el empleo de distintas metodologías y perspectivas de análisis y aproximación a diversos temas, lo que ha llevado a que, por ejemplo, en los análisis de la arquitectura, además se entenderla como un “documento construido”<sup>20</sup>, se haya hecho uso de criterios procedentes de la H<sup>a</sup> del Arte, o que para la interpretación de las evidencias no se renunciara a su potencial cotejo con la documentación histórica, sin dejar por ello de ser conscientes del propio desarrollo epistemológico de la arqueología.

Somos conscientes de que hoy la Arqueología persigue desligarse de la supeditación a cualquiera de estas disciplinas, o al menos aboga por ello, reivindicado su derecho a reconstruir el pasado histórico a la luz de sus propios paradigmas y posibilidades ontológicas. Es una perspectiva que, en parte, compartimos, aunque seamos deudores de nuestra formación y experiencia. Tal vez esto resulte un error de partida, pero la pretendida interdisciplinariedad de las Ciencias Sociales que se propuso como vía de investigación histórica ya por la Escuela de los Annales sigue siendo, en nuestra opinión, una necesidad. Y no somos los únicos que reivindicamos esta interdisciplinariedad como requisito en pos de la unicidad de la ciencia histórica<sup>21</sup>, entendida, en términos “engelianos”, como la ciencia destinada al conocimiento y explicación del devenir de los hombres en el tiempo. Trabajos muy recientes, y con alto impacto y consideración dentro de la comunidad científica, plantean esta simbiosis metodológica.

19 MORADIELLOS, 2009: 13-14

20 CABALLERO y ESCRIBANO, 1996.

21 Véase SALVATIERRA, 1990: 81-87

Ejemplar en este sentido es la obra de Chris Wickham (2008: 44 y, especialmente, 2013: 44, 52-53)<sup>22</sup>.

Añádase a ello, para comprender el cariz de este trabajo, que nuestra perspectiva de la historia nos lleva a centrar nuestra atención en los aspectos estructurales, de naturaleza económico social, tan distantes de los aparentemente hoy en boga, vinculados, cada vez más, otra vez, a la historia cultural. El materialismo histórico, con su preocupación por la historia social y económica y su comprensión holística de la sociedad, más allá de su teleología política, sigue siendo motor intelectual válido y presente en muchos trabajos históricos. En el tema que nos ocupa, la tan celebrada obra Wickham (2008: 36, 44) es muestra de ello, reivindicado la necesidad de un *“modelo que explique cómo se produce la evolución social”* y, al tiempo, señalando que la postura contraria es *“producto de la falta de interés que muestran los historiadores por la teoría social y por la comprensión del modo en que las sociedades operan como sistemas”*<sup>23</sup>.

En resumen, nuestro modelo interpretativo renuncia a las consideraciones teleológicas del pensamiento marxista, pero no a ley de la dialéctica ni a la consideración de que son las realidades materiales las que constituyen el punto de partida de todo análisis empírico del pasado y de la consiguiente interpretación de la acción humana. Ello no es óbice para que se tengan en cuenta modelos y teorías procedentes de otras tendencias historiográficas. Tal vez el ejemplo más expresivo provenga del impacto que el giro lingüístico ha causado en la historia, tanto por las advertencias y cautelas que sugiere en cuanto al sentido y valor de las fuentes narrativas -y a las que tampoco se escapan las arqueológicas<sup>24</sup>-, como sobre la reconstrucción narrativa que hacemos del pasado como investigadores.

Los restos materiales exhumados deben entenderse como nuevas fuentes históricas, dotadas de los mismos defectos y virtudes que las tradicionales, las escritas, que deberían ser consideradas, desde un estricto enfoque positivo, igual de limitativas que las nuestras. Por ello se reivindica esta nueva consideración contextual del registro arqueológico y se postula, en este trabajo y al fin que nos ocupa, su mejor consideración, junto a una necesaria revisión crítica de la documentación diplomática existente, especialmente de la procedente del entorno monástico, que debemos rechazar casi globalmente dada su sistemática falsedad<sup>25</sup>.

También deben considerarse las implicaciones epistemológicas de la historia local, pues realizar el estudio histórico de un proceso de transformación estructural partiendo de la excavación de una serie de yacimientos arqueológicos que radican físicamente en su emplazamiento concreto, todos ellos inmediatos y concentrados en un área pequeña, parece pertenecer, únicamente, al ámbito de lo local, pero su generalización parece posible por medio de la modelización, la analogía y la comparación<sup>26</sup>.

22 *“En general, la arqueología nos cuenta más sobre las relaciones funcionales, mientras que la historia nos habla más de la causalidad; idealmente, necesitamos las dos”*, WICKHAM, 2013: 53.

23 *Ibidem*, pág. 51

24 Como acertadamente han señalado varios autores, la estratificación es objetiva, la estratigrafía es interpretación.

25 Afirmación expresada por MARTÍNEZ DÍEZ (1998) y corroborada por la mayor parte de los especialistas en paleografía y diplomática altomedieval. Véase, como ejemplo al caso, la obra de ZABALA DUQUE (1998). Por ello su utilización por parte de los historiadores, hoy en día, provoca desde rechazos absolutos a aceptaciones matizadas de las mismas. Véase LARREA y PASTOR, 2012.

26 Es, en esencia, la metodología propuesta por WICKHAM, 2008.

Como se verá en los siguientes capítulos, los yacimientos que presentamos están perfectamente conformados ya en el siglo V d.n.e. y acusan, desde entonces, todos los impactos coyunturales que inciden en la transformación progresiva de los distintos subsistemas de la formación económico social allí documentada, pues tuvieron origen y sentido bajo una determinadas premisas estructurales –las establecidas por el Imperio romano- y, del mismo modo, con su desmoronamiento irán cayendo, transformándose o manteniéndose temporalmente todas las estructuras de ella derivadas. Tras el impase hispanovisigodo, que no fue capaz de comprender la verdadera dimensión de la situación, ni por ello de aportar soluciones más allá de intentar reproducir un sistema esclerotizado, el impacto de la invasión islámica de la Península Ibérica favorecerá el corte de amarras necesario para permitir zarpar a un desarrollo embrionario, inicial, dubitativo, de nuevas formas de producción y relación social que, poco a poco, irán madurando, también con la aparición de otros sujetos históricos, en la etapa altomedieval, y que concluirán su periplo a poco de superar el filo del año 1000, cuando ya se muestren con unos rasgos claros de sociedad feudal.

Como en toda transformación estructural, continuidades y rupturas se alternan y presentan distintos ritmos en cada uno de los subsistemas sociales, pero, como señala el Dr. Mínguez (1985 y 2008), no se hizo modificando el sistema estructural romano, se hizo agitándolo, desmontándolo y sustituyéndolo por otro nuevo. El tiempo necesario para ello es el que consideramos la transición. Y es el que se estudia en esta tesis.

El trabajo se articula en tres partes; la primera introductoria y metodológica; la segunda, dividida en cinco capítulos, uno destinado a la contextualización espacial y temporal –el Desfiladero de la Horadada y la transición, del siglo V al X d.n.e. cap. 1)- y tres destinados a la presentación de los documentos arqueológicos correspondientes a los tres principales yacimientos excavados<sup>27</sup> –Mijangos (cap. 2), Santa María de los Reyes Godos (cap. 3) y Tedeja (cap. 4)-, mientras que el último de destina a la interpretación histórica del proceso (cap. 5). La tercera, como es habitual en trabajos de este tipo, se dedica a los anexos y apéndices documentales.

No podemos terminar esta introducción sin los correspondientes agradecimientos. En primer lugar a quienes consideramos nuestros maestros, los doctores Iñaki García Camino, Luis Alberto Monreal y, sobre todo, a Juan José García González. En segundo lugar a aquellos historiadores y arqueólogos que en un momento u otro de nuestra investigación han sido fuente de inspiración y apoyo intelectual, como Agustín Azkárate, Luis Caballero Zoreda, José Ángel García de Cortázar, Iñaki Martín Viso o Ernesto Pastor y Díaz de Garayo.

En tercer lugar a la Junta de Castilla y León, que además de permitir hoyar los yacimientos bajo su custodia facilitaron cuanta financiación fue posible para hacerlo, y al Ayuntamiento de la Merindad de Cuesta Urria, que siempre estuvo a nuestro lado.

Pero todo el trabajo desarrollado, en campo y en estudio, no hubiera sido posible sin la colaboración desinteresada de los muchos alumnos de arqueología e historia de las universidades de Deusto, Burgos, Rioja, Oviedo, Alcalá de Henares o Salamanca, que durante sus vacaciones

27 A los que se añaden, en cada caso, una serie de yacimientos complementarios que entendemos relacionados. Para Mijangos, los asentamientos rurales de La Varguilla, San Juan, Cueva de Siete Camarillas y El Escudo. Para Reyes Godos el eremitorio de Cueva San Pedro y las Cuevas de los Portugueses. Para Tedeja, Peña Partida.

preferieron el sol de las Merindades al de las playas mediterráneas. Ni tampoco sin la ayuda de algunos buenos arqueólogos como José Luis Ibarra Álvarez y Luis Pascual (dibujo) o Enrique Santamaría (cerámica) que colaboraron hace años conmigo –aunque la vida nos haya distanciado-, y a otros de los varios con que trabajé en las empresas de las que fui responsable. Menos aún sin Juan José Fuldain, Senior Illustrator del Museo de Arqueología de Londres o el doctor Jesús Lorenzo, de la UPV-EHU, que en los momentos decisivos –y finales- ayudaron a que este trabajo fuera posible. Y de manera especial a Leticia Tobalina Pulido, a la que enseñé y ahora me enseña.

Mónica, Iñigo, Nerea, mis padres y varios amigos, son casi tan autores como yo mismo, porque sin su apoyo y paciencia hubiera renunciado a acometer este trabajo. Y a alguien a quien le debo más, a mi abuelo, porque siendo ingeniero fue el único que comprendió –y apoyó- mi vocación por la arqueología y porque me enseñó la ilusión por el estudio, explicándome que solo la cultura nos hace libres.

A todos, y a quienes por desgracia olvido en este trance. Gracias.

## I.2.- Estado de la cuestión.

Una tesis de base arqueológica, que incluye yacimientos funcionalmente distintos, con recorridos cronológicos amplios y, además, caracterizados en conjunto por constituir un espacio de inteligibilidad histórica<sup>28</sup> definible como de “transición estructural”, relativa a un espacio y tiempo en debate historiográfico, obliga, necesariamente, a tocar un amplio abanico de temas interrelacionados que sin embargo, ya unitariamente, también son objetos específicos de estudio.

Así, si desde principios de los noventa del pasado siglo –y hasta hoy- la arquitectura tardoantigua y altomedieval se ha visto sometida a una profunda revisión crítica interpretativa que ha exigido, cuando menos, la reconsideración de todo ese amplio conjunto edificado antes catalogado genéricamente como “arquitectura prerrománica”, no es menos conflictivo historiográficamente el tema del origen y evolución del poblamiento rural, con el nacimiento de las comunidades aldeanas y su progresiva desintegración en un marco de paulatina feudalización. Ni los múltiples intentos por crono-tipologizar el mundo funerario, tan presente desde el comienzo de la Arqueología Medieval y, sin embargo, tan lejos de ser analizado más allá de sus aspectos simbólico-culturales-religiosos en clave social. Por no hablar de la reciente recuperación del interés teórico-arqueológico por el mundo de los castillos, antaño repudiado por su identificación automática con una condenada historia positiva de carácter institucionalista e historicista.

Desde un punto de vista materialista de la historia, partiendo de un axioma tan sencillo como el de que la realidad condiciona la vida del ser humano, parece evidente que las necesidades primarias del hombre son semejantes a las de cualquier otro ser vivo: depredar, reproducirse y no ser depredado. Ciertamente su condición de ser pensante le otorga una herramienta prodigiosa: su inteligencia y, con ella, una serie de capacidades especiales para enfrentarse al entorno, adaptándose, combatiéndolo o transformándolo; pero en cualquier caso, e inicialmente, debe enfrentarse a la resolución de sus necesidades primarias y debe hacerlo de acuerdo a sus intereses y creencias, por supuesto, pero condicionado por sus capacidades materiales.

En este sentido, la materialización de los distintos procesos económico-sociales destinados a tal efecto puede traducirse en un sinfín de reliquias del pasado, desde un pequeño instrumento de funcionalidad básica, hasta un edificio monumental destinado al culto. Ambos son indicadores de procesos y realidades mayores a sí mismos, sociales, que son reconocibles, al menos parcialmente, más allá de la taxonomía del objeto o elemento por su carácter ontológico y, por ende, por su poder gnoseológico (Solaun, 2005: 393).

Al entender la realidad social como un hecho holístico de funcionamiento sistémico inmerso en un proceso dialéctico, cada uno de ellos es importante, pero su carácter de elemento perteneciente a un solo subsistema le resta valor explicativo frente a la posibilidad interpretativa que ofrece un conjunto de elementos mayor y más variado, en cuanto que representativo también de otros subsistemas que definen una determinada formación social y sometidos a la ley de la dialéctica. Por tanto, y en términos pragmáticos, esa materialización del conjunto de subsistemas estructurales es mejor apercibida en una escala de actuación antrópica superior a

28 Concepto teórico que sirve al historiador para explicar procesos de transformación estructural y sistémicos, caracterizados por ser de larga duración, inabarcables e inexplicables en virtud de una concepción temporal de base cronológica. Véase ARÓSTEGUI, 2001: 269-274.

la del propio objeto o elemento. Esa escala mayor que traduce la interacción del ser humano –de las formaciones sociales, con la realidad de su espacio y su tiempo es el paisaje, en su concepción histórica (Orejas y Ruiz del Árbol, 2013).

En él encontramos, al menos a nivel teórico<sup>29</sup>, la plasmación global de la acción social, en todos sus campos: la vida (hábitat y formas de habitación) y su sustento social (medios productivos y organización), la protección (defensas y articulación espacial) y la muerte y sus creencias (necrópolis, centros de culto, manifestaciones artísticas y simbólicas, etc.).

En este trabajo se comprenden diversos elementos materiales pertenecientes a algunos de los distintos subsistemas citados en el párrafo anterior, y se defiende, como objetivo epistemológico, su interpretación en términos históricos como reflejo de los procesos sociales. Por ello creemos necesario abordar el estado de la cuestión relativo a cinco aspectos fundamentales. A continuación se citan, no por su orden jerárquico sino en virtud de su aparición en este trabajo; a saber:

- la arquitectura cultural cristiana tardoantigua y altomedieval
- la arquitectura doméstica y las formas de poblamiento
- el mundo funerario
- arquitectura militar y defensiva
- el concepto histórico de “transición (feudal)”

### **I.2.1 La arquitectura tardoantigua y altomedieval**

Hasta que la Arqueología se postuló como una metodología no solo válida sino absolutamente necesaria para estudiar, comprender y explicar la arquitectura histórica, comprendiéndola como un “*documento histórico construido*”<sup>30</sup>, la principal metodología dedicada al estudio de la arquitectura tardoantigua y altomedieval fue la Historia del Arte.

Dominada epistemológicamente por un positivismo histórico que se encauzaba a través de la corriente analítica formalista<sup>31</sup>, ponía su objetivo en la identificación del autor y en la determinación de la fecha de ejecución para, desde ahí, definir los rasgos formales de una determinada época artística que quedaba caracterizada a través del concepto “estilo”, producto de la “voluntad creadora”<sup>32</sup> de cada cultura.

Sin embargo, dada la escasez cuantitativa de ejemplares arquitectónicos conservados, así como la dificultad de identificación de la autoría y datación precisa de éstos, así como comprobada la diversidad tipológica de la arquitectura levantada entre el final del mundo romano y el surgimiento del Románico, bajo esos criterios metodológicos se optó por “crear”

29 De forma más general, véase BURILLO, 1998 y CRIADO, 1999.

30 Concepto y metodología nacida en Italia al amparo de las reflexiones teóricas sobre la restauración monumental y que ha calado pronto, y fructíferamente, en nuestro país. Sobre éste tema se hablará con más detenimiento en el apartado II.1 de este trabajo. De momento baste citar dos obras de carácter general e introductorio, la de CABALLERO y LATORRE, 1995 y la de CABALLERO y ESCRIBANO, 1996.

31 Metodología de base filosófica kantiana (belleza inherente) que se interesa básicamente por los aspectos formales de la obra de arte y por establecer una correlación entre la forma artística y su época a través del concepto de estilo. Véase FREIXA, CARBONELL, FURIÓ, VÉLEZ, VILÁ y YARZA, 1990: 25

32 En expresión de RIEGL (1992: 20), uno de los fundadores de esta tendencia, también llamada “Escuela de Viena”

un cajón de sastre donde agrupar todas estas manifestaciones artísticas, muy regionalizadas por demás, en un estilo único y genérico: el “prerrománico”.

Precisiones posteriores permitieron ir distinguiendo, dentro del mismo y con una perspectiva culturalista, algunos subconjuntos, acordes con procesos históricos o coyunturas políticas más o menos claras. Aparecieron entonces en la historiografía artística el arte paleocristiano, el arte hispanovisigodo, el arte mozárabe o el arte asturiano, los tres últimos como producciones limitadas al ámbito peninsular. Y la arqueología colaboró en ello<sup>33</sup>.

Ciertamente la Arqueología, queriendo desvincularse precisamente de esa faceta positiva y taxonomista, más vinculada con el anticuariado y coleccionismo que a la historia, pronto trató de romper sus ligaduras con dicha disciplina, de la que hoy parece renegar eludiendo utilizar incluso categorías conceptuales de raíz culturalista como “estilo” y otras semejantes. Incluso casi se rechaza utilizar la comparación tipológica formal como método de análisis. Se propuso entonces emplear para las clasificaciones y contextualizaciones un vocabulario más “histórico”, alusivo a los espacios de inteligibilidad diseñados para explicar los procesos dialecticos de transformación social. Así se han sustituido voces como “arquitectura de estilo paleocristiano” por “arquitectura tardoantigua”, y en vez de “visigodo” o “mozárabe”, para evitar definiciones étnico-culturales, simplemente se emplea “altomedieval”. Aunque hoy, todos esos vocablos están también sometidos a crítica y debate.

Excluidos desde ese momento los historiadores del arte del debate científico, la reivindicación tampoco ha tardado en producirse (Martínez Tejera, 2010), argumentando que si las metodologías y tendencias historiográficas han avanzado en la arqueología y en la historia, también lo ha hecho en su disciplina.

En cualquier caso, parece obviarse que la Historia del Arte ha tenido y tiene también otros enfoques posibles, sociales. Parten del materialismo histórico, para el que en principio toda producción cultural es un elemento superestructural y, por ello, condicionado por la realidad material en la que vive determinada formación social. Siendo así, puede ser un espejo de sus condiciones materiales y de sus modos de producción y relaciones sociales de él derivadas. Desde luego es factible pensar que el artista traduce en su obra no solo sus deseos creativos, o los del comitente, sino una visión del mundo común a la totalidad de la sociedad en la que vive (Francstel, 1975: 8), aunque debe señalarse que las lecturas rígidas, marxistas ortodoxas, han sido superadas por la propia evolución del paradigma materialista, de forma que la “*lectura de las obras de arte no se hace (...) de una manera automática y espontánea*” (ibidem, p.10), como se formuló y pretendió en los primeros ensayos del método (Hauser, 1969).

Es decir, el enfoque sociológico del arte se interesa por la dimensión social del hecho artístico (Furió, 1990: 4), de forma que su interés consiste en “*interrelacionar fenómenos que pertenecen a diversos niveles de la realidad social: hechos económicos, políticos, culturales, etc.*”, porque “*las relaciones entre el arte y la sociedad son recíprocas, dinámicas y variables histórica y socialmente*” (Ibidem, 29). Bajo una perspectiva materialista “*el arte forma parte de la ideología, que no es sino otra manera de dominar la superestructura. La ideología es una visión del mundo o una construcción mental que trata de justificar un orden social existente*” (Checa, García y Morán, 1985: 51)

33 Bastaría citar como ejemplo las antiguas licenciaturas de muchas universidades española en Hª del Arte y Arqueología, o el prestigio científico del que han gozado -y gozan- publicaciones como el Boletín de Estudios del Seminario de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid.

Por ello en este trabajo no se renuncia al empleo del léxico y análisis artístico, que se conjuga, perfectamente, con el arqueológico. Además, en un estado de la cuestión, es inevitable aludir a este tipo de análisis y referencias, pues forman parte de la arqueografía sobre el tema.

Puede considerarse a Pedro de Palol como el padre de los estudios dedicados al arte paleocristiano hispánico, con reflexiones sobre el tema desde 1956 y desde entonces nunca abandonados<sup>34</sup>. El impulso había venido de la historiografía alemana, con Schlunk y Hauschild (1947), y algo más tarde se interesó también por el tema también y Gómez Moreno (1966). Es decir, hasta mediados del siglo pasado era prácticamente un desconocido, y no solo porque aquí la Historia del Arte de la tardoantigüedad estuviera especialmente retrasada, lo que también es parcialmente cierto<sup>35</sup>, sino por el propio despegue del interés, y el estudio referido al tema<sup>36</sup>.

Alois Riegl (1992: 16-17) señalaba que “*la fase más tardía del arte antiguo es ciertamente continente oculto en el mapa de la investigación en la historia del arte*” y aunque en esta cita no se refería explícitamente al arte paleocristiano, que había despertado cierto interés ya desde remotos dado su carácter religioso y la pervivencia de la estructura eclesiástica -antes comitente y ahora custodia-, respecto a éste denunciaba que nunca había sido estudiado con seriedad, y la bibliografía existente hasta ese momento mantenía que “*el arte paleocristiano no sería otra cosa que el arte antiguo pagano, despojado simplemente de todos los rasgos externos, y por tanto chocantes, de paganismo*”.

Sin duda, el elemento más emblemático y representativo del culto cristiano y de su existencia ecuménica es la casa del señor, la iglesia. Se trata de un hecho relevante, pues el cristianismo pasó de ser una religión clandestina y, por ello, sin templos a, desde tiempos constantinianos, primero ser legalizada y, posteriormente,alzada a religión oficial del Imperio (Edicto de Tesalónica, año 380, Emperador Teodosio), convirtiéndose desde ese momento en un importante promotor constructivo, sembrando poco a poco el Imperio de iglesias.

En España los inicios de la investigación fueron protagonizados por la Arqueología, que ya había identificado algunos restos de esta época. Así se trabajaba en el mausoleo de Centelles (Constatí, Tarragona), en varias basílicas de la isla de Menorca<sup>37</sup>, en Barcelona<sup>38</sup> o en la Villa Fortunatus<sup>39</sup> de Fraga (Huesca), mientras que algo anteriores y, por tanto, fuera de un contexto interpretativo mínimamente argumentado, se habían producido los hallazgos

34 Su primera obra de síntesis al respecto, *Arqueología cristiana de la España romana*, está escrita en 1961, aunque fue puesta al día posteriormente en 1967.

35 Puede considerarse la obra de Alois Riegl *Spätromische Kunstindustrie* (El arte industrial tardorromano, edición española de 1992) como el estudio pionero, en términos de análisis científico y metodológico, del arte tardorromano. Fue publicada por primera vez en el año 1901.

36 Véase a modo de guía bibliográfica de carácter epistemológico dentro de la metodología artística la obra de CHUECA, GARCÍA FELGUERA y MORÁN, 1985: 81 y ss.

37 Son Peretó fue descubierta en 1912, para referencias bibliográficas ver GODOY, 1985: 155. Santa María del Camí fue descubierta en 1833 y excavado su conjunto en 1893; referencias en GODOY, 1985:161. Sa Garrotxa, descubierta y excavada en 1909, GODOY, 1985: 164. Es Cap des Port de Fornells, descubierta en 1958 y primera campaña de excavación en 1959, ver GODOY, 1985:166. Son Bou se descubre y comienza a excavar en 1951, ver GODOY, 1985: 178. Es Fornas de Torelló se descubrió y excavó en 1957-57, véase GODOY, 1985: 180. Illa de Rei fue descubierta en 1888, ver GODOY, 1985: 182.

38 En 1944 se llevaron a cabo los primeros trabajos. Véase GODOY, 1985:203

39 Entre 1926 y 1936 se realizaron diversos trabajos de excavación. Véase GODOY, 1985:227



y estudios de Casa Herrera<sup>40</sup> (Mérida, Badajoz) o Torre de Palma<sup>41</sup> en Portugal. Pese a las dificultades, Palol (1967) ofreció un primer estado de la cuestión en términos arqueológicos más que artísticos, frente que abordó, no sin arrojo, muy poco después, con la primera síntesis al respecto (Palol, 1968)<sup>42</sup>.

El marco cronológico establecido para el “estilo artístico” de estas construcciones se fijó entre los siglos IV y VI d.n.e. Inicialmente, en el siglo IV, el ámbito prioritario de construcción se establece en el marco rural, en el contexto de las grandes villas latifundistas bajo imperiales, donde se identifica la existencia del cristianismo especialmente en sus mosaicos de pavimento. Dada la calidad social de los propietarios de estas *villae*, incluso se piensa en una cierta oficialidad de este arte, que se caracterizará en esos momentos por su carácter basilical y funerario. Por ello no son extrañas las necrópolis asociadas a estas primeras evidencias, destacando en ellas y en relación a este culto fúnebre, unas piezas singulares: los sarcófagos<sup>43</sup>.

Muchos de ellos son de importación, pero el éxito de los mismos y, suponemos, la creciente demanda, provoca el surgimiento de talleres locales ya a finales del siglo V o comienzos del VI. Uno de ellos, y no de poca calidad, se localiza en un área geográfica inmediata, por el Sur, a la que se trata en este trabajo: La Bureba. Para este taller Schlunk (1965) señala una posible influencia africana antigua, del siglo IV, en virtud de la presencia de la escena de Santa Reparada (Palol, 1967: 24).

Dicho influjo norte africano -para otros de origen bizantino- parece detectarse con claridad meridiana también en los modelos arquitectónicos pues a él responden, en la arquitectura basilical, las cabeceras tripartitas con muro testero recto con pastoforias flanqueando el presbiterio. Sin embargo, no debe entenderse por ello que exista una uniformidad tipológica. Al revés, en la arquitectura cristiana del siglo VI una característica fundamental es la variedad, tanto que incluso aparecen iglesias de doble ábside, también de origen africano<sup>44</sup>.

Palol (1967: 21) señalaba ya entonces alguna diferencia hispana pese a las similitudes norteafricanas, tanto respecto a la funcionalidad como a la relación de estos contra ábsides con la estructura del edificio. En el caso norteafricano parece claro, siguiendo a Duval<sup>45</sup>, el carácter martirial de éstos y el que, por lo general, son una estructura añadida a un edificio preexistente, mientras que en Hispania ese carácter no es necesario ni único -se pone como ejemplo Casa Herrera (Mérida, Badajoz)- y, por otra parte, los contra-ábside o ábsides occidentales no son producto de anexiones o añadidos, sino elementos constituyentes de la planta original. Estos templos, en España, se dataron de forma genérica en el siglo VI d.n.e.

40 Descubierta en 1943 y ese mismo año se practicó su excavación casi total. Ver GODOY, 1985:284.

41 En 1947 se realizó la primera intervención. Ver GODOY, 1985:294.

42 En realidad se trataba de una puesta al día de su primera obra de síntesis, editada por Polígrafa de Barcelona sin fecha -aunque por otras referencias suele situarse 1961-, ya que las obras de referencia que en aquel entonces pudo consultar, amén de las propias, se limitaron a las de MÉLIDA (1935) y BATLLÉ y HUGUET (1947); junto a ellas, no más de una docena de artículos monográficos.

43 Relacionados con ese grupo de aristocracias tempranamente cristianizadas y documentadas en torno a algunas de los emergentes centros de poder de la Península Ibérica en el siglo IV d.n.e., como *Caesaraugusta* o *Toletum*. Vid. CARROBLES, 2007: 78.

44 En esas fechas se había encontrado seis ejemplares en España, mientras tanto, en el Norte de África, Duval ya había identificado 27. (PALOL, 1967: 21)

45 DUVAL, 1973.

Esta diversidad local, termina diciendo Palol, la heredará el arte llamado visigodo, “*sin que se olvide absolutamente nada de lo anterior*”, pues como el mismo autor señala en el epílogo de otra de sus obras, “*en la evolución del Arte nunca las formas nuevas borran en un instante las precedentes, y mucho menos en un momento en que las nuevas estructuras políticas y sociales se apoyan con tanta fuerza en lo anterior; como se efectuó en la vieja Hispania romana con el reino nacionalista de los visigodos*” (Palol, 1968: 354).

De una u otra forma, por tanto, se pudo establecer, a modo de síntesis didáctica, una serie de parámetros técnicos y estilísticos que permitían definir y reconocer las peculiaridades del arte paleocristiano hispano, cuyos primeros restos arquitectónicos en Hispania no parecen retrotraerse en el tiempo más allá del siglo IV d.n.e. Estos son el que tiene un fuerte carácter funerario, que debe ponerse en relación con el denominado *ciclo latifundista*, dado que es en ese contexto socioeconómico de grandes propiedades rurales de la aristocracia bajoimperial en donde se localizan los primeros vestigios, con unos elementos muy próximos al arte áulico romano y, en fin, que se trata de arte rico y formalmente romano en su primera fase.

Será en un momento inmediatamente posterior, desde el siglo V y durante parte del VI d.n.e., cuando los influjos artísticos, culturales en general pues afectan también al rito y demás componentes litúrgicos, pasen a tener otra procedencia clara: el norte de África, el Cartago cristiano. Este influjo se detecta tanto en las planimetrías de los templos construidos como en la tipología de la cerámica dominante, o en la decoración de los sepulcros, aunque todo ello entremezclado con elementos de raigambre local, con multitud de soluciones artísticas, como corresponde a un mundo que políticamente se encuentra en fase de génesis y que tendrá su momento de esplendor ya dentro del dominio visigodo de Hispania (Palol, 1968: 354-360).

En el ámbito castellano-leonés los restos constructivos cristianos de los momentos finales del mundo romano se caracterizaban por su escasez. Para tal hecho se propusieron diversas explicaciones: desde una hipotética impermeabilidad de la aristocracia rural frente a la nueva religión, a la escasa red urbana de la región o la distinta profundización del nivel de romanización en la zona respecto a la zona mediterránea (Palol, 1994:105). Hoy no resultan del todo satisfactorias, ya que existe no poca documentación epistolar y documental<sup>46</sup> que habla de importantes comunidades cristianas en la región, organizadas y articuladas a diversos obispados como Astorga, León o Palencia.

Pero ciertamente ese era el dato objetivo: las huellas del arte cristiano en la región, tanto a escala castellano-leonesa (Palol, 1994.Godoy, 1995) como a escala burgalesa (Andrés Ordax, 1985) eran, en esas fechas, prácticamente nulas en arquitectura; en su catálogo solo se contabilizaban los restos de la basílica de Marialba, aunque resultaban espectaculares otros

---

46 Cabe destacar en este sentido la carta de San Cipriano de Cartago, en el 254, a los fieles de León, Astorga y Mérida. Por otra parte, el Obispado de Palencia aparece documentado ya en el año 457.

elementos, como los sarcófagos, y muy especialmente los de La Bureba<sup>47</sup>, que pueden fecharse, en conjunto, dentro del siglo IV d.n.e.<sup>48</sup>

Los restos de Marialba eran conocidos desde el *Catálogo Monumental* de Gómez Moreno<sup>49</sup>, y la iglesia fue excavada en la década de los sesenta del pasado siglo XX por el doctor Hauschild (1968)<sup>50</sup>.

Se trata de un ejemplar algo singular, pues la tradicional planta basilical, oblonga (23,4 metros de longitud y 13,6 m de anchura), se remata con una cabecera semicircular con planta de herradura, realizada con mampostería concertada dispuesta en hiladas horizontales de ladrillo. Debe añadirse al interés de la unicidad constructiva del edificio el que su función inicial se transformara pronto en función martirial, en una segunda etapa, lo que supuso ciertas modificaciones constructivas de su planimetría interna así como, seguramente, de su alzado, con un sistema de cubierta parcialmente cupuliforme.

El conjunto se completa, en dos momentos sucesivos, con la adición de una piscina bautismal externa, dentro de un edículo anexo al propio edificio, y con un pórtico en el muro imafrente rematado en exedras también en herradura.

Hauschild propugnó una datación inicial en el siglo IV d.n.e., mientras que para el último añadido bautismal propuso una fecha a caballo entre el siglo VI y VII. De ser cierta esta cronología<sup>51</sup>, el *martyrium* de Marialba se convierte en una de las primeras arquitecturas cristiana de la Península Ibérica, solo precedida por la basílica de Elche y los mausoleos de Centcelles y de La Alberca. Además sería el primer edificio con ábside semicircular ultrapasado, modelo que será reproducido en la iglesia del anfiteatro de Tarragona<sup>52</sup>, en Sant Cugat del Vallés<sup>53</sup> y en La Cocosa (Cáceres). Ese tipo de arco se habían fijado cronológicamente en el siglo VI, aunque la exedras en herradura se conocían ya antes en la arquitectura civil privada, con ejemplos documentados cerca, como en Clunia (Coruña del Conde, Burgos) o en la *villae* de la Olmeda (Pedrosa de la Vega, Palencia) (Palol, 1994:120).

Sin embargo, tal vez por ese carácter temprano del ejemplar castellano-leonés -y de los que con él, en otros territorios peninsulares, parecen datar el inicio de la arquitectura paleocristiana en Hispania-, o tal vez por su específica funcionalidad funeraria, no constituye

47 De este taller se han recuperado cinco ejemplares: tres depositados actualmente en el MAP de Burgos, otro en el Museo Marés de Barcelona y el quinto en el pórtico de la iglesia de San Milán de la Cogolla. Fueron localizados y estudiados en primera instancia por MARTÍNEZ SANTAOLALLA (1925). Todos tienen evidentes relaciones estéticas y temáticas con los talleres norteafricanos (talla en las cuatro caras, cubierta a dos aguas, tema bíblico de Santa Perpetua). Habría que añadir otro ejemplar, éste procedente de San Justo de la Vega (cerca de Astorga), de procedencia romana y, curiosamente, uno de los pocos pre-constantinianos, pues debe datarse entre el 305y 312 d.C. Las dos series responden a los ciclos denominados *narrativos* (PALOL, 1994: 112-117).

48 ANDRÉS ORDAX (1984: 439) los lleva ya al siglo V d.n.e.

49 Realizado entre 1906 y 1908.

50 En la actualidad el análisis e interpretación del edificio está siendo actualizado por el doctor Avelino GUTIÉRREZ GONZÁLEZ que dirige un programa de investigación al respecto bajo el patrocinio del Ministerio de Ciencia e Innovación. Ref.: HAR2011-23106 (2012-2014).

51 Aunque posteriormente Hauschild (1972) retrasa a finales del siglo IV su primera fase y a finales del V la segunda.

52 TEDA, 1990.

53 BOSCH-GIMPERA, 1964-65.

un paradigma de la arquitectura basilical paleocristiana que, curiosamente, tiene su mejor momento y sus mejores ejemplares en tiempos que se relacionan ya con el nacimiento de reino visigodo de Toledo (finales del siglo V y comienzos del VI d.n.e.), en su etapa arriano-católica, como la ha denominado Palol (1991: 275).

Los rasgos dominantes de esta tipología -fijados por Palol- son:

- el predominio del eje longitudinal
- un espacio amplio, tanto de una sola nave o dividido en tres, pero siempre bien comunicado
- compartimentación por medio de por columnas<sup>54</sup> –no por pilastras-
- ábsides semicirculares, tanto por el exterior como internamente<sup>55</sup>, que podrán ser exentos a la manera itálica o quedar comprendidos dentro de una cabecera de testero recto,
- siendo externamente cuadrangular, tendrán cámaras laterales a ambos lados
- éstas tendrán en Hispania una funcionalidad litúrgica diversa, desde bautismal (como en Alcántara) a funerario (caso de Bovalar), al contrario que en su lugar de origen, donde son *pastoforias*. Es un tipo de cabecera oriental, siríaca, difundida a través del África cristiana. (Palol, 1991: 291-292)

Desde entonces, los criterios tipológicos que definen formalmente este arte no han sido alterados, ni corregidos ni ampliados por otros investigadores, de forma que deben tenerse aún por buenos<sup>56</sup>. Sí se ha ahondado en la interpretación social de este arte, lo que no se había hecho, pero eso, ahora, no resulta de interés por cuanto que se trata de reconocer aspectos formales de la construcción paleocristiana de cara a su posible utilización como plantilla de identificación crono-tipológica.

Tampoco en el entorno regional circundante el panorama era mucho más halagüeño. Ninguna arquitectura paleocristiana se conocía entonces ni en Cantabria (Godoy, 1995. Campuzano, 1999. García de Cortázar, 1999: 222-223. Pérez Rodríguez-Aragón, 1999. Utrero, 2006: 487-489), ni en el País Vasco (Azkárate, 1984, 1988. García Camino, 2002), mientras que

---

54 Según PALOL (1991: 291), éste será un elemento de continuidad en época hispanovisigoda, como se pone de manifiesto en Baños, Balsemao y El Gatillo. Aunque sobre estos templos corre la sombra de su revisión cronológica y cultural propuesta por el doctor CABALLERO (1994-95, 2011 y otras monografía específicas, como puede observarse en la bibliografía adjunta) y UTRERO, 2006.

55 Otro elemento de continuidad, aunque en el siglo VII tienda a cerrarse más, en herradura.

56 Cosa distinta es que se hayan propuesto fechas corregidas y adscripciones culturales distintas para algunos edificios anteriormente atribuidos a época paleocristiana, pero ello no implica que los caracteres formales aquí expuestos y presentes en edificios no cuestionados no sean correctos y, por tanto, válidos. De hecho, el principal valedor de la posición revisionistas de la arquitectura altomedieval, el doctor Caballero Zoreda, mantiene, defendiendo su modelo interpretativo, que “antes del 711, los edificios serían basilicales, contruidos con técnicas de mampostería reforzada con sillería reutilizada y cubiertas de madera, que solo abovedan excepcionalmente sus ábsides con ladrillo” CABALLERO, 2011: 257 XX). Véase también ARBEITER, 1995.

los restos identificados en la Rioja<sup>57</sup>, algunos erróneos y mal interpretados, parecían mostrar una panorámica algo más alentador.

Sin embargo, en los últimos tiempos el panorama ha cambiado sustantivamente, tanto en Burgos, como a nivel de Castilla y León o en la vecina comunidad autónoma vasca. Tal vez no se trate, estrictamente, de hallazgos tan tempranos como para que cronológicamente puedan ser datados a del siglo IV o primera mitad del V d.n.e., suelen corresponder más al VI d.n.e., pero sí, desde luego, por la exhumación de restos de diversas edificaciones identificadas como centros de culto cristiano de clara tipología paleocristiana a tenor, fundamentalmente, de su planimetría y de algunos otros parámetros de los señalados, especialmente los relativos a materiales y técnicas de construcción, distribución de espacios o contextos funerarios.

Así, además de la incorporación al corpus de las dos iglesias exhumadas por nosotros en el entorno de La Horadada y que se constituyen el eje central de este trabajo, Santa María de Mijangos y Santa María de los Reyes Godos, en Castilla y León se han documentado mediante excavación arqueológica algunas otras iglesias que pueden adscribirse a este periodo de forma total o parcial. Casi todas ellas fueron descubiertas e intervenidas arqueológicamente en los mismos momentos en que se excavaba en Mijangos.

Por ejemplo la de la localidad serrana de San Vicente del Valle (Burgos), donde la iglesia de La Asunción<sup>58</sup> podría tener una cronología inicial del s VI d.n.e., contado con una planta basilical y una cabecera de santuario cuadrangular único, aunque en lo fundamental parece de un momento posterior, ya visigodo (Aparicio, 1995. Aparicio y de la Fuente, 1996)<sup>59</sup>.

Más ajustada a una planimetría basilical clásica es la localizada en el subsuelo de la iglesia de San Juan de los Caballeros, en Segovia, intervenida en 1995 por A. Zamora. Aquí se han identificado restos parciales de un edificio basilical de tres naves, con cabecera triple de testero recto. Se atribuye su construcción a un momento avanzado del siglo VI d.n.e. (Zamora, 1998), aunque hay autores que prefieren llevarla al siglo V (Municio, 1999: 289), mientras que para los más críticos esta propuesta tardoantigua no tiene demasiados argumentos (Utrero, 2006: 495).

En Renedo de Esgueva, provincia de Valladolid, se localizó también, por medio de fotografía aérea, otra posible iglesia paleocristiana (Regueras y Olmo, 1997), al menos a juzgar por su planta, que parece doble absidiada, aunque no ha sido excavada y por ello la información sobre la misma es mínima.

57 TARACENA (1942), entre los restos romanos de la Rioja señala restos de un cementerio paleocristiano en *Graccurreis* (pág. 31), la ermita de Arcos (pág. 32) y algún hallazgo suelto de cerámica. ALONSO ÁVILA (1985), señala restos atribuidos a la tardoantigüedad o mundo visigodo en Albelda de Iregua –Las Tapias-, en Arnedo –una cueva-, defiende que hay evidencias en Monte Cantabria y en Nájera, un eremitorio en San Felices y algún otro más con escasa verosimilitud (págs. 26-30). HERAS y NUÑEZ (1986), bajo la premisa de que “*los mozárabes riojanos velaron por la conservación de sus viejos templos paleocristianos y visigodos*” (pág. 17), considera como tales al *martyrium* de Santa Coloma, la ermita ya indicada de Ntra. Sra. de Arcos y algunas de las covachas eremíticas de San Millán de Yuso.

58 Donde se realizaron dos campañas de excavación, en 1990 y 1993, dirigidas por José Ángel Aparicio Bastardo.

59 Cronología cuestionada por CABALLERO et alii (1994, 2001, 2011), que la lleva al siglo IX por los paralelos asturianos en el aparejo y la técnica. Ver también UTRERO, 2006: 491-492.

También el País Vasco ha sido escenario de nuevos e importantes descubrimientos, especialmente el Territorio Histórico de Álava<sup>60</sup>. La primera en aparecer en escena fue la documentada en el yacimiento del castro de Salinillas de Buradón, descubierta en una acción preventiva de gestión arqueológica para control de las obras de la variante de las Conchas de Haro, con excavaciones en 1990 (sondeos), 1993 y 1996 a cargo de Ana Martínez (Unzueta y Martínez, 1994. Cepeda y Martínez, 1994. Utrero, 20006: 595-596. Rodríguez Fernández, 2014. ).

El yacimiento tiene una secuencia estratigráfica que arranca del Bronce Final/Hierro I y alcanza hasta la ocupación tardoantigua y altomedieval. En el conjunto, formado por asentamiento, castillo, necrópolis e iglesia, destaca esta última, que presenta dos fases constructivas. La primera dataría del siglo VI y se prolongaría en el VII, en esos momentos tendría unas dimensiones de 16 x 7 metros, con planta basilical, rectangular, cabecera tripartita algo sobre elevada respecto a la nave y testero plano al exterior. Estaba construida con material de construcción romana, ladrillos y *tegulae* reutilizadas para regularizar hiladas. La nave dispone de un suelo de *opus signinum* y también de una piscina bautismal de inmersión, de planta cuadrangular, localizada en su extremo occidental. Las paredes interiores del edificio estaban revocadas y pintadas. La segunda fase se adscribe a época altomedieval, seguramente en torno al siglo X d.n.e.<sup>61</sup> y tras un periodo de decadencia, se readapta, haciéndose más pequeña, cuadrada, de 6,5 metros de lado y modificándose la disposición de su zona oriental, donde el anterior testero recto es roto para abrir un vano de comunicación con uno nuevo, adosado ahora, de planta circular ultrapasada (interior y exteriormente). Éste conserva un tenate de atar y algunas *subsellia* perimetrales.

Y muy recientemente, al amparo de esa misma política de gestión del patrimonio, ha sido identificada otra iglesia de planta basilical y cronología tardoantigua en Alegría-Dulantzi, en la Llanada alavesa, al borde mismo de la vía Astorga-Burdeos, en el antiguo emplazamiento de la *mansio Tullonium*.

Los arqueólogos Miguel Loza y Javier Niso han sido los responsables de la intervención, llevada a cabo en los años 2009 y 2010 (Loza y Niso, 2011 y 2012. Quirós, Loza y Niso, 2013). Han identificado 8 fases de ocupación en el yacimiento, de las que ahora interesan la 3 (ocupación funeraria del siglo V y primera mitad del VI d.n.e.), la 4 (construcción de un edificio religioso y un cementerio fechable en la segunda mitad del VI y VII), la 5 (densificación del asentamiento, con amplio cementerio de entre finales del VII y el siglo IX d.n.e.) y la 6 (con a transformación del templo y el área cementerial en los siglos X-XII). Nos centraremos en el templo levantado durante la fase 4 del yacimiento, aunque se conservan escasas hiladas del mismo.

60 En Bizkaia se ha documentado un templo de época tardoantigua en el municipio de Basauri, cercano a Bilbao, bajo la actual ermita de San Martín de Fínaga, con motivo del control arqueológico previo a la restauración que se ha efectuado en ella. Va acompañada de una necrópolis de tipo vascónico o norpirenaico, caracterizado por sus significativos ajueres personales, especialmente armas. Puede datarse sus primeros momentos entre los siglos VI-VIII d.n.e. Aunque es de gran importancia para conocer y comprender el contexto político y social del entorno circumpirenaico en época tardoantigua es, sin embargo, a los efectos de este capítulo, poco relevante, dada su documentación parcial (solo se conserva la cabecera y parte del aula) y su tipología básica, un santuario cuadrangular y una nave oblonga. Véase GARCÍA CAMINO, 2002: 63-67

61 Hay alguna referencia documental, fechada en el 964, relativa al castillo de Buradón, que parece confirmar su existencia en esa fecha.

Es de planta basilical y se ha podido fechar a partir de la datación absoluta por  $c14$  de restos óseo humanos hallados en lo que los autores llaman “tumba fundacional”, ubicada en el ábside y ocupada por una mujer. La construcción se realiza con mampuestos y materiales romanos reutilizados, presenta ábside semicircular inscrito exteriormente en rectángulo, con una cámara rectangular contigua que no han podido determinar si se corresponde o no con una cabecera tripartita. El aula es rectangular (de la menos 10 x 5 m), dividida en tres naves y tiene un cuerpo cuadrangular anexo al SO dotado de pila bautismal de inmersión, con dos peldaños, revestida interiormente de un enfoscado rosáceo. Además se ha identificado un fragmento de estela reutilizada como tenante de altar *in situ*. Los autores, ignorando otros ejemplares más completos y cercanos como Mijangos y Santa María de los Reyes Godos, señalan que se trata de un edificio singular y único en el norte peninsular, con paralelos formales claros en el sector mediterráneo y en el interior de la península.

Antes de terminar con el repaso a las manifestaciones arqueológicas del periodo paleocristiano en el ámbito territorial de este estudio, otro elemento artístico menor debe traerse a colación pues procede de Las Merindades. Es la llamada Estela de Villaventín (Junta Traslaloma, Burgos, hoy en el M.A.P. Burgos).

Se trata de una pieza conocida hace tiempo y publicada por el doctor Abásolo (1971). Con un lenguaje un tanto confuso, muestra una serie de imágenes que parecen hablar del episodio de Santa Susana y los viejos, presente en el arte paleocristiano y especialmente en los sarcófagos, mientras que el texto que la acompaña es expresamente pagano, tardío, y dedicado a los dioses manes. Si se acepta el cristianismo de esta pieza, resultaría de vital importancia para este trabajo dada su procedencia, ya que constituiría un indicio de la implantación de la nueva fe en cronología temprana.

Como ya se ha dicho, este arte paleocristiano trasciende cronológicamente al mundo bajoimperial y se prolonga en su continuismo formal por fechas tardoantiguas, cuando la Península Ibérica es ya un territorio nominalmente vinculado al reino visigodo de Tolosa e incluso, según muchos autores, durante el periodo hispanovisigodo toledano, como una manifestación más de su espíritu continuista. Sin embargo, para esas fechas, ese espacio cronológico y cultural hispanovisigodo tendría su reflejo peculiar y personal en otra arquitectura prerrománica, la denominada “visigoda” y de la que se han tenido como máximos exponentes iglesias como San Pedro la Nave, San Juan de Baños o Quintanilla de las Viñas. En realidad se trata de un conjunto heterogéneo, cuantitativamente escaso, geográficamente disperso, e históricamente mal documentado en términos de autoría y data. Se caracterizan fundamentalmente por estar abovedados y ejecutados en sillería, técnica que se habría recuperado en el siglo VII d.n.e. tras su pérdida en los siglos IV-VI –en la arquitectura paleocristiana- y tras diversos ensayos realizados, fundamentalmente en el área emeritense-lusitana (Arbeiter, 1995).

Ya los primeros investigadores del arte altomedieval hispánico, como Gómez Moreno (1906 y 1919), Lampérez, Torres Balbas, Schlunk (1947) o Camps Cazorla (1940) eran

conscientes del resbaladizo terreno que pisaban<sup>62</sup>. Desde entonces y hasta hoy lo es, como demuestra la producción historiográfica, donde a las obras de síntesis que parecían definitivas (Schlunk y Hauschild, 1978) les suceden recordatorios de las problemáticas existentes (Domínguez Perela, 1984) y, a éstas, aportaciones críticas y rupturistas (Caballero, 1994-95) que son de inmediato contestadas (Arbeiter, 1995). En tres décadas se pasó de creer conocer y reconocer la arquitectura hispanovisigoda a rechazar su corpus hasta casi en su totalidad.

Cualquier manual de Historia del Arte mantiene que la arquitectura visigoda es heredera de la tradición romana, por lo que se ejecuta con buena sillería recortada en planos rectos, unida a hueso y que cubre los edificios con arcos y bóvedas, siendo la forma dominante el arco de herradura con peralte de 1/3 de su radio. También, y por lo que respecta a la distribución de los espacios litúrgicos, que entre la nave y el santuario se sitúa el crucero, es el cambio más significativo respecto a tipologías anteriores. O que, desde el punto de vista decorativo, se emplea la técnica del bisel en la escultura ornamental, donde su repertorio se compone de motivos vegetales, animales y geométricos<sup>63</sup>. (Camps, 1940. Corzo, 1989. Bendala, 1990). Sin embargo, esos mismos manuales señalan cuán difícil es hablar de rasgos comunes, cuando cualquier edificio es, en la práctica, único e inconfundible (Corzo, 1989:28). Los argumentos para explicar esta situación son que es un escaso número de ejemplares el conservado y que, en su dispersión geográfica, resultan ser casi todos templos rurales y no urbanos y representativos.

Pese a ello, y a las pruebas hay que remitirse, esos rasgos formales fueron utilizados sistemáticamente por la arqueología de la tardoantigüedad al enfrentarse a la catalogación e interpretación de los nuevos restos constructivos exhumados asignables, a priori, al periodo hispanovisigodo. Incluso hoy en día diversos autores mantienen su validez (Arbeiter, 2001).

En realidad, casi desde el principio se consideró apropiado diferenciar en este arte visigodo dos momentos distintos en términos crono-políticos y étnico-culturales<sup>64</sup>: el primero se correspondería con el del reino tolosano, sin unificación de la Península, culturalmente arriano y étnicamente segregador (siglos V-VI d.n.e.), mientras que el segundo, el del reino toledano, se relaciona ya con la Hispania unificada en lo político, étnico y religioso bajo la fe católica (siglo VII). Sin embargo se mantenido la tendencia de considerar como propiamente visigodo al segundo, el católico, ya que al arriano se le veía como una continuación de los cánones paleocristianos (Camps, 1940: 438-439. Yarza, 1985: 9-25). Por tanto en la definición de la arquitectura visigoda se repetían las referencias al *more gothico*, los gruesos muros y la falta de vanos, el empleo de arcos de herradura y la existencia de variopintas plantas, que van de las basilicales a las de cruz y mixtas, con cabeceras rectangulares y cámaras laterales no litúrgicas.

62 Señálese, en este sentido, lo dificultoso de su trabajo en términos empíricos: cuando Camps publica su síntesis sobre arte visigodo sólo contaba con los trabajos de GÓMEZ MORENO de 1906 y 1919, con los de LAMPÉREZ de 1908 y TORRES BALBÁS de 1934. Pero no era esa la principal barrera a salvar, sino la propia escasez de monumentos y restos; éste autor tiene a la vista, mientras redacta su trabajo, un pequeño lote de iglesias, mal conocidas, como eran San Juan de Baños, Santa Comba de Bande, Cabeza de Griego o Algezares. Acababan de descubrirse la Cripta de San Antolín y San Pedro de la Nave, en 1920 la necrópolis de El Carpio y en 1927 Quintanilla de la Viñas (CAMPS, 1940: 441).

63 Un detalle más, en este caso técnico, es el que se emplea un módulo constructivo de 80 centímetros en lugar del tradicional pie romano de 30.

64 Aunque somos conscientes de que la perspectiva etnogenética ha perdido en los últimos años vigencia el término se utiliza aquí y ahora no como categoría histórica que se mantenga y en la que se milite, sino como término descriptivo de una forma de hacer y entender la arqueología entonces y que está presente en números artículos y publicaciones.



Pero las excavaciones arqueológicas que se iban realizando parecían demostrar que no sólo durante el primer periodo arquitectónico visigodo una arquitectura propiamente paleocristiana siguió construyéndose sino que incluso esta se prolongó durante el segundo, a lo largo, cuando menos, de toda la séptima centuria, corriendo en paralelo a la considerada visigoda (Alonso Sánchez, 1991: 282). Para muchos se trataba de un *arte de transición* (Palol, 1979; Caballero, 1994: 136-138), y su catalogación como arquitectura visigoda se hacía desde el punto de vista del contexto histórico en que se realiza, porque en lo formal se mantienen los patrones clásicos paleocristianos, aunque hay que añadir también la integración de otras influencias, como la norteafricana, lo que le va dotando de un cierto aire peculiar<sup>65</sup>.

Por eso resultaba difícil precisar desde una perspectiva tipológica, sin más apoyatura probatoria que las formas, cuando una obra de planimetría basilical es creación genuina visigoda y cuando se trata de una simple perduración hispanorromana, porque la continuidad formal entre ambas es total.

Las evidencias arqueológicas señalan que los últimos ejemplares de iglesias de tipo paleocristiano en Hispania se datan en el siglo VII d.n.e. (Corzo; 1989: 20), aunque también por esa cronología pueden ser calificadas como “visigodas”.

Palol (1991: 274-275), contextualizando histórica y socialmente estas manifestaciones artísticas, llegó a establecer tres fases: el siglo V d.n.e., sería una fase de continuidad; la segunda, a caballo entre este siglo V y el VI, periodo de asiento de población germana y de coexistencia católico-arriana, sería, curiosamente, donde se encuentra el mejor momento de la arquitectura paleocristiana en Hispania, quedando lo visigodo reducido a ciertos útiles y ajueres de adorno personal; y, tercera y última, a partir del III Concilio de Toledo, la que se denomina hispanovisigoda, donde a la tradición constructiva anterior le acompaña una nueva edificación, según él de importantes influjos orientales, y donde el elemento ornamental de tradición puramente germánica parece estar más presente. Sin embargo, desde una perspectiva estrictamente constructiva, solo se puede diferenciar dos momentos: el de arquitectura romano-cristiana, hasta el siglo VII, y el de arte hispanovisigodo del reino de Toledo a partir de ese momento.

Planteada en estos términos la cuestión, la arquitectura visigoda se reduce a un muy escaso número de ejemplares y, en todos los casos, no anteriores a mediados del siglo VII d.C.

Para dar sentido al conjunto arquitectónico visigodo documentado, globalmente<sup>66</sup>, se ponía todo el empeño interpretativo en intentar ofrecer una clasificación tipológica en virtud de sus rasgos formales. En este sentido, Corzo (1989:36-61) reconoció tres subconjuntos, a saber:

65 Para los autores que defienden este punto de vista, lo propio del estilo de transición son, principalmente, las basílicas de ábside contrapuesto. También son rasgos identificadores la orientación incorrecta, la utilización del ladrillo como elemento constructivo, o la erección de las iglesias martiriales.

66 Por razones de operatividad y claridad en el discurso, dado el número de edificios conservados o en ruina arqueológica que se conocen hoy, y dado el debate existente sobre su interpretación cronológica y de filiación, rogamos al lector nos dispense de citar en el texto todas las referencias bibliográficas correspondientes a cada una de estas evidencias, especialmente cuando no las consideremos imprescindibles. Para subsanar esta aparente carencia informativa, que no argumental, se ofrece suficiente detalle de las mismas en el apartado bibliográfico. De forma sintética, un listado de los edificios y restos arqueológicos, acompañado de bibliografía, puede verse en UTRERO, 2006: 439-638.

- el primer lote sería el de las basílicas de crucero e iglesias menores (Segóbriga, San Gaijo de Nazaré, San Pedro de Balsemao, Quintanilla de las Viñas y Guarrazar)
- el segundo grupo quedaría compuesto por las iglesias con capillas<sup>67</sup> independientes: San Juan de Baños, Santa Lucía de El Trampal de Alcuescar, Arisgotas, Valdecebadar y Vera Cruz de Marmelar.
- El tercero correspondería a las iglesias de planta central: San Fructuoso de Montelios, Villa Fortunatus, Santa Comba de Bande y San Pedro de La Nave.

Este fue un planteamiento, pero no el único. Otros autores prefirieron establecer, más que subgrupos, escuelas o líneas de evolución tipológica, entendida dicha evolución como la progresiva modificación o adaptación de patrones previos en virtud del desarrollo estético, cultural, económico o litúrgico. (Caballero, 1994. Palol, 1991<sup>68</sup>)

A pesar de estos intentos por diferenciar la arquitectura paleocristiana de la de la fase de transición, se defiende que ésta se caracteriza por una fuerte permanencia de elementos claramente romanos: como las plantas basilicales, los espacios amplios y bien comunicados, el empleo de columnas o de cabeceras latinas u orientales, etc. Se trataría de un arte que data de comienzos del siglo V y que perdura hasta el fin del reino, localizándose principalmente en la franja mediterránea, la más profundamente romanizada y prácticamente coincidente con la zona ocupada por los bizantinos; desde luego y curiosamente, lejos de los tradicionales puntos de asentamiento visigodo. Es a este grupo al que se vinculan, básicamente, las inscripciones fundacionales o consagradorias conservadas o conocidas, aunque, curiosamente, todas ellas sean posteriores al III Concilio de Toledo. (Palol, 1991: 293-294)

Palol propone, dentro de este amplio conjunto de “transición”, distinguir cuatro subconjuntos:

1. Basílicas con contra-coro a los pies de la nave: Son Peretó, Sa Garrotxa, Bovalar, Fortunatus, Gerena. Características fundamentales del grupo son su fábrica rectangular, su testero plano y cabecera tripartita y, sobre todo, un ámbito adosado al muro de fondo de la nave central a modo de coro, no martirial sino, probablemente, presbiterial o monacal. Por ello el ingreso se realizaría por el lateral sur. Cronológicamente son del siglo V d.n.e., con modificaciones durante la primera mitad del VI (Palol, 1991: 294). Estas iglesias de cabecera tripartita asociada a contra-coro parecen propias del ámbito balear-levantino (salvo Gerena), pero existe un subgrupo bético-lusitano en el que esas cabeceras se enfrentan a contra-ábsides, siendo distintivo de las mismas precisamente su doble ábside, aunque prefiere incluirlas en el apartado siguiente.

---

67 Desde nuestro punto de vista sería más correcto hablar de “santuarios independientes”, pues es a éste ámbito litúrgico al que se refiere el autor.

68 Aunque anteriormente (en 1979) realizó una catalogación ligeramente distinta, también se basó en la distinción entre *arte de tradición paleocristiana*, realizado en los siglos V y VI -donde incluye las iglesias de Vega del Mar, El Geramo, Casa Herrera, Torre de Palma, Aljezares, Cabeza de Griego y Bobalar- y un *arte genuinamente visigodo e hispánico*, del VII. Dentro de este segundo grupo hace la siguiente triple distribución: iglesias de plantas basilicales, a las que asigna Baños, Balsemao, Egitanía, Quintanilla y Alcalá de los Gazules. Un segundo grupo serían las iglesias de planta central con transepto, al que pertenecerían San Pedro de la Mata, Bande, y Nave. El tercer conjunto estaría integrado por un solo ejemplar, San Fructuoso de Montelios, con planta en cruz griega y de tipo martirial.

2. Basílicas con ábsides contrapuestos. Grupo bético-lusitano datable también a caballo entre el siglo V y VI d.n.e. Deben incluirse en el mismo Alcántara, El Germe, Casa Herrera y Torre de Palma. (Palol, 1991: 305 y ss.).
3. Plantas basilicales con transepto (Palol, 1991: 313 y s.), que se convierte en el elemento definidor del grupo. En éste se comprenden los templos de Aljezares, Segóbriga y Zorita de los Canes (Recópolis). Parecen datar del siglo VI y comienzos del VII.
4. Templos de planta tradicional pero con ábside interior en herradura (Palol, 1991: 319 y ss.), como la basílica del Anfiteatro de Tarragona, Santa Cugat del Vallés, u otras algo anteriores, como Marialba, de los siglos VI-VII d.n.e.

Realmente no resulta difícil visualizar la pertenencia de las iglesias de Santa María de Mijangos y Santa María de los Reyes Godos en esta clasificación de arquitectura paleocristiana o de transición; ni identificar en cuál de los grupos deberían registrarse en el momento de su construcción. Ambas son del primer subconjunto, por rasgos formales y por fecha de erección, aunque Mijangos pudiera inscribirse, tal vez, en el segundo, si en el momento de su fundación contaba ya con contra ábside, como parece, o bien algo después, tras su primera remodelación, lo que debió producirse a finales del VI, como se verá en el capítulo 2.

Pero a partir de la consolidación política del reino de Toledo, en el siglo VI d.n.e., hecho traducido a grandes rasgos en la práctica unificación territorial de la Península, en la conversión al catolicismo y en la asimilación jurídica-social de las dos poblaciones hispanas, la romana y la germana, se inicia la etapa que desde el punto de vista artístico se denomina hispanovisigoda. Este sería el arte genuinamente visigodo y sus producciones, todas ellas del siglo VII e incluso posteriores, mostrarán unos caracteres muy peculiares.

El problema para su sistematización es que cuenta con pocos ejemplares<sup>69</sup> y que el conjunto tiene grandes problemas metodológicos para su utilización como referentes tipológicos; Baños, por ejemplo, está restaurado, Quintanilla de la Viñas es una obra incompleta o arrasada y restaurada en el siglo X, y San Pedro de la Nave fue desmontada y trasladada, mientras que San Fructuoso de Montelios fue exageradamente restaurada en años de criterios poco rigurosos. Junto a ellos, los nuevos elementos incorporados al elenco están sometidos a debate desde el primer día, dada su mejor comprensión en términos de pertenecía al mundo altomedieval, mozárabe o no, que al estrictamente visigodo; ese era el caso del Trampal o Melque.

Dentro de la disparidad tipológica, Palol (1991: 365-366) llega a establecer cinco subconjuntos<sup>70</sup> a través de la constatación o no de alguna de estas características:

- no tienen piscina bautismal
- predominan las plantas cruciformes, generalmente inscritas

69 Incluso considerando la totalidad el repertorio conocido, al margen de los debates sobre su correcta adscripción.

70 Curiosamente el quinto lo destina al conjunto de edificios no incorporables a ninguno de los otros cuatro grupos. Los problemas, como veremos en el siguiente apartado, surgen por doquier: por ejemplo sobre la mozarabía o visigotismo de Melque, las dudas sobre Arisgotas (San Pedro de la Mata) o la hipotética cabecera en herradura de Bande... porque esas formas y elementos son habituales en el arte altomedieval de repoblación: Escalada. Mazote, Peñalba, etc.

- los ábsides son rectangulares y salientes, únicos o tripartidos pero siempre independientes
- el arco característico es el de herradura con peralte de 1/3 de radio
- disposición de cancelos y compartimentación espacial del interior
- empleo de buena sillería, de grandes bloques, dispuestos a hueso o acodados
- rica decoración en frisos horizontales, tanto por el interior como por el exterior, a base de motivos geométricos, vegetales y animales, al tiempo que se abandona el mosaico o la pintura parietal, dejando la piedra a la vista

Esto son los cinco conjuntos:

1. Templos con persistencia de la planta basilical. Solo dos, y uno con ciertas dudas por su asignación cronológica a este periodo hispanovisigoda, pues puede ser posterior. San Juan de Baños, tradicionalmente datado por su epígrafe en época de Recesvinto (652, 657 o 661), es claro en este sentido, aunque la cabecera distorsiona su planimetría clásica. Es precisamente esa cabecera en tridente lo que lo relaciona con El Trampal que, de ser visigoda, sería una construcción ya sin los títubeos de Baños, aunque rememora aún la tradición clásica (Palol, 1991: 366-371).
2. Templos de planta central cruciforme; dos y ambos en la Lusitania, Valdecabadar y Montelios. Planta de cruz con brazos iguales, centrada y manifiesta por el exterior, con la característica común del paso del centro a los brazos a través de doble arco bajo otro más ancho y mayor, lo que se ha vinculado siempre con la tradición justiniana de Rávena. Ambos son del VII (Palol, 1991: 371-373).
3. Edificios de planta cruciforme. Los más claros parecían los de San Pedro de la Mata (también llamado de Arisgotas), Bande y Nave, pero en realidad estos quedan inscritos en otra forma geométrica mayor, el cuadrado. Por ello en este conjunto solo se incluyen templos que tienen un esquema estructural más simple, como Ventas Blancas (La Rioja) o Quintanilla de las Viñas. Más problemática es San Gíao de Nazaré, con mayores vínculos con la edificación templaria posterior<sup>71</sup> (Palol, 1991: 375-383).
4. Plantas cruciformes dentro de cuadrado. Desde el principio se consideró en este grupo a Mata, Bande y, luego también, Melque, teniendo su cenit en Nave. Se caracterizan por tener cruz en planta, separada de la cabecera y con el brazo transversal -transepto- en la mitad del eje longitudinal, que es en realidad y desde el punto de vista litúrgico, la única nave del templo y no tiene comunicación con las laterales, pero éstas sí la tienen con los brazos laterales del transepto, por lo que se le suele atribuir funciones monacales. También cuentan, para darle más compacidad al bloque integrador, con habitaciones anexas al tramo presbiterial anterior al ábside, entradas múltiples y división de la única nave con cancelos. Son iglesias problemáticas, cuya cronología, en el mejor de los casos, estaría circunscrita a los años finales del siglo VII (Palol, 1991: 384 y ss.).

---

71 Según detalla Palol, de entre las clasificadas como visigodas solo se relaciona con Bande, que por otra parte está rececha *a fundamentis* el año 872, y con Melque, aunque ésta para muchos era ya entonces obra perteneciente al siglo IX o X d.n.e. Además, las relaciones de ésta iglesia de San Gíao siempre han sido vistas como estrechamente vinculadas con el arte asturiano (Valdediós, Priesca y Lena) y con el arte mozárabe (Lourosa, Escalada y Bamba). Véase SCHLUNK, 1971.

5. El último grupo actúa como cajón de sastre, donde se meten, por ejemplo Vera Cruz de Marmelar, Balsemao, Idaha-a-Velha<sup>72</sup> e incluso Siero (Burgos), Pedro (Soria) o Panjón (Bayona, Pontevedra), todos ellos templos pequeños, mal conservados y tardíos, etc. (Palol, 1991: 398-402).

En resumen, este era el panorama historiográfico relativo a la arquitectura visigoda al comienzo de la década de los noventa de la pasada centuria.

Pero los interrogantes se multiplicaban, porque los problemas interpretativos de Baños, Bande o Quintanilla<sup>73</sup> continuaban presentes en el debate científico, pudiéndose sintetizar en dos preguntas básicas, ¿Cómo explicar el impacto causado por la escasa demografía germánica en la construcción de templos y, al tiempo, la perduración de la tradición clásica por encima de la línea del Duero, la menos romanizada? ¿Como estas iglesias, aún a pesar de estar geográficamente cerca, no tienen caracteres mínimos de escuela? (Domínguez Perela, 1984: 38-39).

Y a la luz del avance de los nuevos hallazgos arqueológicos, que comprueba que ni son basilicales ni tampoco se ajustan a la singularidad tipológica de la denominada arquitectura visigoda, ¿Cómo explicar construcciones perfectamente datadas que no encajan en esos parámetros constructivos o estéticos? Se trataba por lo general de templos muy simples, pequeños, que presentan en común una estructura básica de aula rectangular con cabecera rectangular única y saliente, como Burguillos en Badajoz, Malpica de Tajo en Toledo, Virgen del Val en Pedro (Soria) o San Vicente del Valle en Burgos (Palol, 1979). ¿Eran producto de una arquitectura popular, rural, no áulica? ¿O debe cuestionarse su cronología y adscripción histórico-cultural, como entonces empezó a proponer Caballero (1994-95:150-151)?

Estos problemas se planteaban, si cabe, con mayor crudeza en el territorio actual de la provincia de Burgos, donde aunque los estudios referidos al arte visigodo habían comenzado en el primer tercio del siglo XX empujados por la importancia de Quintanilla de las Viñas<sup>74</sup> (Huidobro, 1928 y 1929). En el contexto de este tipo de investigaciones, también se realizaron estudios sobre algunos otros pequeños templos, o restos de los mismos, como los de Tartalés de Cilla (Sanz García, 1924) San Julián de Lara, San Felices de Oca (Huidobro, 1928 b) o Santa Centola y Elena de Siero (Huidobro, 1929). Pero el listado no se había incrementado desde entonces. Tal vez porque bajo el paraguas de una metodología formalista el panorama resultaba poco claro, ya que las raíces visigóticas perdurarán en el arte burgalés hasta finales del siglo XI (Bango, 1994: 57-62). El elenco sólo era repensable históricamente gracias a su base documental (Andrés Ordax, 1985: 449); por esta vía se señalaba la posibilidad identificar otras construcciones de esa época, como la iglesia de Santa María de Mijangos, de la que se conocía su epígrafe consacratorio<sup>75</sup>.

72 También denominada en algunas obras como *Egitania*.

73 Problemas ya planteados por el mismo CAMPS (1940: 441-442), que señalaba que en su tiempo existían teorías interpretativas que las tenían por construcciones tardías, por ejemplo para San Juan de Baños, mientras que la en bibliografía esta obra era tenida por paradigma. Apuntaba, además, que habían sido restaurada, al igual que otras iglesias recién descubiertas en aquellos años—como Nave o Bande en España o Montelios y Balsemao en Portugal— y reivindicaba la utilización de la arqueología como vía de investigación capaz de aportar datos de base segura para seguir avanzando. Advertencias en este mismo sentido también fueron realizadas por Gómez Moreno y Schlunk ante las “*temerarias libertades*” tomadas por los restauradores. Para un conocimiento más detallado de las peripecias vitales de todos y cada uno de estos templos, puede consultarse la obra de UTRERO, 2006.

74 Recuérdese que ésta fue descubierta en 1927.

75 Otras referencias documentales se refieren a Cárdena, Valpuesta, Silos o Covarrubias.

Pero del documentado monasterio de Pampliega nada quedaba. Ni de la sede episcopal de Oca, mientras que la ermita de Santa Centola y Elena de Siero se prefería llevar a una imprecisa etapa pos visigoda, mientras que San Felices de Oca, San Julián de Lara o el desaparecido monasterio de Valeránica, era considerados producciones ya neovisigodas, del IX o mejor del X d.n.e. Por su parte, las iglesias de San Juan Bautista de Barbadillo del Mercado, San Millán de Lara y San Vicente del Valle eran, desde ese punto de vista artístico, de dudosa asignación entre lo tardovisigodo y lo neovisigodo (Andrés Ordax, 1991: 134-137), haciéndolos, a veces, formar parte de lo que algunos estudiosos han denominando *arte de época condal*, un estilo del que se dice pretende ser formalmente heredero del mundo visigodo pero que se construye ya en un momento en que dicho mundo ha desaparecido, aunque sin denotar por ello trazas de influencia musulmana (Andrés Ordax, 1987: 11-20). A nivel explicativo se relaciona con una perspectiva interpretativa histórico-positivista, haciéndolo acorde a los conceptos de “reconquista y repoblación” que algunos se empeñan en asignar a la época altomedieval.

Ya estrictamente dentro del ámbito espacial circunscrito a este trabajo, el Alto Valle del Ebro, y más allá de Mijangos, los indicios documentales y presunciones arqueológicas solo señalaban como probabilidad razonable al documentado, en un apócrifo<sup>76</sup>, monasterio de Cillaperlata y a unos restos de arquitectura ornamental recuperados antaño en la cercana población de Tartalés de Cilla, al tiempo que se indicaba la existencia de elementos de este tipo reutilizados también en un edificio de culto posterior, en San Millán de San Zadornil.

Como en páginas atrás se ha señalado, a principios de los años noventa la arqueología medieval burgalesa está en plena eclosión, tanto por la reanudación de la investigación como por el surgimiento de las primeras actuaciones de la denominada arqueología de gestión. En ese contexto se realizan excavaciones arqueológicas en San Vicente del Valle. Los responsables de la misma llegan a la conclusión de que el edificio, tanto en alguna de las partes que hoy se conserva sobre cota cero como por otras evidencias soterradas, corresponde a época visigoda en al menos dos de sus fases constructivas, datables entre el siglo VI y el VII d.n.e. (Aparicio, 1995) y no al mundo condal, como proponía Huidobro (1932).

También se intervino en Cillaperlata, excavado en varias campañas por el equipo de Josefina Andrió y Esther Loyola (1993). Aquí, bajo las ruinas del monasterio románico de San Juan de la Hoz, se localizan restos estructurales de un edificio anterior, ante los cuales las investigadoras no llegan a conclusiones definitivas y si, en algunas páginas, lo definen, vagamente, como “prerrománico”, en otras apuntan, sin afirmarlo con rotundidad, que posiblemente se trate de niveles visigóticos. Probablemente esta indefinición sea producto de la aplicación de una metodología arqueológica claramente obsoleta y a unos condicionamientos intelectuales previos. Pero ciertamente no se puede considerar con seguridad esta cronología hispanovisigoda ya que su nave dúplice resulta una extraña tipología en el mundo visigodo, mientras que encuentra su más cercano paralelo en San Millán de la Cogolla, arquitectura mozárabe (Fontaine, 1978: 228), todo lo cual parece inclinar la balanza hacia el mundo altomedieval.

Pero junto a esto hay otros indicios que permiten mantener la hipótesis de su visigotismo; desde luego el principal es su contexto arqueológico (entonces era aún ignorado), pero no menos consistente, siguiendo este mismo criterio crono-tipológico, es su planta de dos naves, al menos

76 Donación del abad Alejandro Quelino. Año 790, 31 de Diciembre. Doc. nº 4 de la colección de PEREZ DE URBEL (1940, III: 1037).

si tomamos como referencia algunos eremitorios rupestres del Alto Ebro, como Olleros de Pisuerga o San Martín de Villarán –ambas en Palencia- y las cronologías establecidas para ellos (Monreal, 1989: 30-41). Se trata sin embargo de un argumento endeble, pues aunque parece posible que una parte de los eremitorios rupestres sean anteriores al 711 (Caballero, 2011: 263 XXX), tampoco resulta así en todos los casos, predominando las asignaciones crono-culturales más dudosas (Monreal, 1989: 61-65).

Siempre se ha tratado de fijar la cronología para este tipo de construcción<sup>77</sup>, lo que siempre ha resultado difícil, dada la escasez de evidencias analizables; por eso se han llevado de un extremo temporal bajoimperial (González Blanco, 1993. Espinosa, 2006) a otro mozarábico. Para Álava y Treviño (Burgos), por ejemplo, Azkárate (1988) propuso una cronología del siglo VII d.n.e. basándose en la planimetría de algunas cuevas-iglesia y en el análisis epigráfico de algunos grafitis, aunque tras su última intervención en una de ellas (Las Gobas-4) propone retrasar esa fecha no para sus orígenes –en los que el complejo rupestre sería un simple lugar de habitación campesina-, pero sí para su utilización como lugar de culto, llevándolo al siglo X d.n.e., cerca del cambio de milenio (Azkárate y Solaun, 2008:143-144).

Más claros en su adscripción visigoda parecen los materiales recuperados tiempo atrás en Tartalés de Cilla (Trespaderne, Burgos). Aquí hubo una ermita dedicada a San Fermín, con arcos de herradura y un epígrafe sin data que señalaba su advocación (Sanz García, 1924). Derribada la iglesia, algunas piezas fueron recuperadas por lugareños y, por lo que en alguna ocasión hemos podido ver, pequeños capiteles<sup>78</sup> y una posible placa-nicho de venera parecen ajustarse a esa cronología.

Y por lo que respecta al material reutilizado en la construcción de un templo cercano a la ex sede episcopal de Valpuesta<sup>79</sup>, la iglesia de San Millán de San Zadornil (Jurisdicción de San Zadornil, Burgos), decir que son tenidos por fragmentos de posibles canceles. Su consideración como restos hispanovisigodos se debe a su talla seca a dos planos y a sus motivos geométricos inscritos en círculos tangentes (Andrés Ordax, 1985: 455)

Como se ve, la arquitectura del periodo visigodo presenta por tanto dos situaciones comprometidas: una, su escasa definición tipológica y precisión cronológica, la otra, su limitado campo de rastreo, tanto a nivel general como en el entorno concreto de Burgos y Las Merindades. Los nuevos hallazgos que se van produciendo, inmersos en esta situación y analizados mayoritariamente desde perspectivas histórico artísticas, o arqueológico formalistas<sup>80</sup>, parecen incapaces de inclinar la balanza en uno u otro sentido, lo que lleva a un continuo replanteo de las teorías y hasta de los edificios

77 Para algunos verdaderos hito del eremitismo, ya que por su autoridad moral se convierten en oratorios y punto de encuentro de cenobitas en época visigoda (CASTELLANOS, 1998), mientras que para otros son ya embrionarias comunidades monásticas en esta misma época (LÓPEZ QUIROGA, 2004). Claro está, nos referimos a cuevas que presentan rasgos inequívocos de su funcionalidad como templo, ya que de no tenerla hay quien las interpreta, simplemente, como una forma de habitación campesina de época tardoantigua (QUIRÓS, 2006). Sobre este tema se volverá al abordar el poblamiento circundante a Santa María de los Reyes Godos, en el capítulo 3 de este trabajo.

78 Muy parecidos al depositado en el MAP de Burgos.

79 Recuérdese que la sede valpositana fue restaurada por el Obispo Juan el año 804 con la aprobación del rey Alfonso II. Doc. nº 6 en la colección de PÉREZ DE URBEL (1940, III: 1038-39).

80 Como apuntaba PALOL (1991: 271 y 279), manteniendo escuelas metodológicas basadas en el concepto de “estilo”.

Al calor de esos problemas, y tras la intensificación de los estudios arqueológicos como consecuencia de los nuevos hallazgos producidos a finales del pasado siglo, Luis Caballero (1987) realizó una nueva propuesta tipología para el reconocimiento de los elementos de culto de la arquitectura cristiana de época visigoda que permiten un mejor entendimiento de muchos de los últimos hallazgos, poco ajustados a los parámetros constructivos establecidos con anterioridad y basados en la arquitectura conservada<sup>81</sup>.

Pero en 1989, dos años después de realizada la propuesta señalada, en el III CAME, Caballero apunta otra idea que apunta hacia la línea de abrir una nueva vía interpretativa encaminada a facilitar la comprensión del arte visigodo en sus modelos tardíos y su inexplicable desaparición tras el episodio del 711, señalando algunos de los elementos de pervivencia documentados en la transición artística al mundo altomedieval.

Tampoco ello parece resolver la cuestión, y la evolución intelectual de este autor sirve para mostrar en qué términos tan críticos se movía la polémica, pues incluso su misma propuesta se ve, pronto, inútil y superada por la empecinada realidad material. Por ello, en 1992, a raíz del estudio de unos nuevos hallazgos en la comarca emeritense, Caballero comienza a plantear un “*nuevo marco de referencia*” para esta arquitectura del siglo VII tenida hasta entonces por visigoda, sugiriendo la posibilidad de que algunas de estas piezas no fueran de tal procedencia cultural, sino más tardía, altomedievales y de influencia asturiana. Al mismo tiempo, y por el extremo contrario, Berenguer (1972 y 1984) planteaba la posibilidad de que los edificios considerados ramirienses del Naranco o Santa Cristina de Pola de Lena fueran en realidad construcciones visigodas.

Y el problema, lejos de resolverse, se agrava cuando se rebasa el umbral del año 711. Pues oficialmente ha desaparecido el reino visigodo y los conquistadores, mayoritariamente beréberes, no pueden tomar posesión efectiva y total del solar del antiguo reino, donde la vida, de una u otra forma, continúa<sup>82</sup>. Pero ¿Quién construye y qué a partir de este momento? ¿Cómo es la arquitectura altomedieval? ¿Tiene algún exponente en la región?

Porque si, como parece, la arquitectura culta -o mejor dicho representativa, como la de los templos-, es producto de la acción de un grupo social preeminente que actúa como comitente, ahora, en el Alto Valle del Ebro, ¿Quién ejerce como tal? ¿Qué capacidad material tiene? ¿Qué lenguaje estético utilizará? Solo hay dos respuestas: el neovisigotista, empleado tanto por el arte asturiano como por ese otro catalogado como “condal”, o el islámico a través del mozarabismo.

Si la respuesta debe vincularse al incipiente reino de Asturias y al radio de su influencia, hay que señalar que uno de sus rasgos distintivos es precisamente su limitado ámbito de difusión,

81 Que tiene, *per se*, un problema real de capacidad gnoseológica en la praxis, pues todos los edificios conservados están restaurados, “tocados”, con criterios que por lo general desconocemos. En páginas anteriores ya se ha señalado esta circunstancia producida históricamente. Véase al efecto los artículos alusivos al tema dedicados uno a Lebeña (GALLEGO FERNÁNDEZ, 2001) y otro al prerrománico asturiano (GARCÍA CUETOS, 2000).

82 Como ha quedado demostrado por diversos trabajos, la invasión no fue tan violenta o destructiva como las crónicas cristianas pretenden presentarla y la actividad bélica que la acompañó fue menor que la negociadora destinada a establecer pactos con las distintas ciudades y poderes locales que facilitarían el control político del territorio, siendo especialmente conocidos como ejemplo de las primeras Toledo, Córdoba, Zaragoza o Sevilla, y de las segundas los casos de la nobleza vizigoda, de Teodomiro o de los Casio. Véase VALDÉS, 2007: 165 Y 169-172



como ya señaló Menéndez Pidal (1961) y pese a corresponderse con un arte de promoción regia convertido en símbolo de la monarquía (Yarza, 1985: 39) y, lo que parece ser más importante, a partir de finales del siglo IX d.n.e., un elemento más para su justificación social como heredera del reino de Toledo (Escalona, 2004)<sup>83</sup>.

Pero en el Alto Ebro, tanto la presencia de la monarquía como su influencia cultural neovisigotista es apenas perceptible, al menos durante los primeros tiempos, de tal modo que los potenciales edificios que construyera deberían ser tan tardíos como su propio control efectivo del territorio (Estepa, 2009. García González, 1993 d, 2001 y 2012. Larrea y Pastor, 2012. Martín Viso, 2000). Planteada en estos términos, la influencia territorial de esta arquitectura áulica no debió dejar gran huella en Las Merindades. Tal vez la iglesia de Santa Eulalia, en la entidad menor de Santa Olalla, municipio de Espinosa de los Monteros, conserve algo de su impronta. Se trata de un “descubrimiento” relativamente reciente y solo identificable en una de las diversas fases constructivas en el edificio.

Publicada como románica (Palomero e Ilardia, 1995:154) por la existencia de una lápida epigráfica que señala la consagración del templo en 1122 por un obispo de Tarazona (sic), solo recientemente se ha reivindicado que, por algunos de sus caracteres, mas bien “*parece derivada del arte asturiano*” (Sainz Saiz, 1996: 64-65), pues muestra en su interior de nave única arcadas ciegas de medio punto peraltado, adosadas a las paredes laterales<sup>84</sup>, que apoyan sobre pilastras rectangulares que rematan en una especie de capiteles tallados con rollos. La citada lápida está enmarcada en un muro de la sacristía, que es añadida en un momento muy posterior.

Si, por el contrario, la respuesta a la anterior pregunta se vincula de forma más explícita con el mozarabismo<sup>85</sup>, tampoco es mucho más abundante el patrimonio catalogado como tal en la comarca. Ni las obras clásicas (Fontaine, 1978) ni otras específicas más recientes (Regueras, 1990) incluyen dentro del repertorio tratados vestigios significativos de esa naturaleza en el norte de Burgos, una vez aclarado que no se puede aceptar como tal la iglesia de Santa Centola y Elena de Siero y que solo muy remotamente y con dudas se aceptaría tal catalogación para los restos de San Juan de la Hoz de Cillaperlata<sup>86</sup>.

En 1987 una serie de prospecciones arqueológicas realizadas en la zona por un grupo de profesores y alumnos de un instituto local identificaron algunos restos descontextualizados

83 Y para lo que puso en marcha un amplio y complejo discurso político-ideológico que tiene una de sus manifestaciones más conocidas en el ciclo de las crónicas asturianas, especialmente en las dos versiones de la de Alfonso III, la ovetense y la rôtense.

84 Hay otra iglesita con arquerías ciegas en los muros laterales de la nave y que, por tanto, podría también responder a ciertos influjos asturianos, se trata de la iglesia de Tartalés de Cilla (Trespaderne) (RUIZ VÉLEZ et al, 1987: 147), citada anteriormente por ser el lugar de donde procede la serie de piezas de raigambre visigótica ya comentada. Hay que destacar, en este caso, que este templo está en el mismo desfiladero de La Horadada y en relación directa con los yacimientos que ahora estudiamos.

85 Este último término fue acuñado, definido y difundido por GÓMEZ MORENO (1919) y con él se pretendía señalar la marcada influencia y protagonismo que el elemento hispano musulmán, principalmente a través de grupos clericales cristianos que durante cierto tiempo vivieron bajo la órbita política de Al-Andalus, tuvo en su génesis y difusión a través de la emigración repobladora. Esta forma de entenderlo continúa vigente, como muestra la obra de REGUERAS (1990).

86 Tenidos ambos por tales en la obra de OSABA (1976) y también en la de RUIZ VÉLEZ (1987), pero en contra de la opinión de sus excavadoras, ANDRÍO y LOYOLA, 1993. Por su parte NOACK (1987:581-589), habiendo estudiado los capiteles, afirma que se detecta una “*sutil influencia mozárabe*” pero con una fidelidad asombrosa a las tradiciones visigóticas.

en la zona, que fueron atribuidos a este influjo cultural, sin otra prueba alguna que lo justifique más allá del análisis estilístico. Su datación, de igual modo, se estableció por convención en los oportunos siglos “prerrománicos”, entre el IX-XI d.n.e. Se trata de cinco dinteles, tres canecillos, dos celosías y un relieve (Ruiz Vélez et al; 1987: 146-150).

El relieve de La Orden se encuentra empotrado en los muros de la actual iglesia, que nada tiene que ver con él. La decoración, zoomórfica, es muy simple y técnicamente se trata de una talla plana, superficial, de escaso relieve.

De Valmayor de Cuesta Urría<sup>87</sup> proceden tres dinteles conservados hoy en el Museo Arqueológico provincial de Burgos, pues la iglesia donde se hallaban empotrados se hundió totalmente hace algunos años al quedar abandonado el pueblo. Presentan decoración vegetal esquemática y geométrica, con arquillos de herradura e, incluso, transformados ya en óculos de herradura cerrada.

De Rosales (Medina de Pomar) también proceden dos dinteles. Uno se conserva todavía en el pueblo, incrustado en una pared de una vivienda particular; lleva decoración vegetal y talla plana. El otro, más grande e interesante, se conserva hoy en el Museo Histórico de Las Merindades, de Medina de Pomar<sup>88</sup>. Corresponde a una ventana geminada, aunque no se conserva íntegramente. Muestra una imagen común en la iconografía de la época, un ave – posiblemente yuxtapuesta a otra en la otra enjuta- mirando un elemento floral.

En la iglesia de Peñalba de Manzanedo se conservan los tres canecillos citados, claramente reutilizados, presentan un aspecto típico de modillón de rollos con los extremos decorados con estrellas y rosáceas.

Piezas distintas son las dos celosías de Salazar (Merindad de Castilla Vieja). Ambos están empotradas, una en la pared de la iglesia, la otra en una casona del pueblo. La de la iglesia presenta dos círculos, el inferior con triángulos curvos calados y el superior con una esvástica calada de radios curvos dextrógiros. Pero sobre la adscripción artística de dichas piezas hay serias dudas –que compartimos-<sup>89</sup>.

Ni asturiano ni mozárabe, para explicar el neovisigotismo que trasluce la arquitectura posterior al 711 no tardó en surgir otra teoría, capitaneada por Fray Justo Pérez de Urbel y, sobre todo, Huidobro (1932), quienes prefirieron calificarlas como producciones de *Arte Condal*, basando su explicación en la coetaneidad de las realizaciones con el surgimiento del poder condal en Castilla<sup>90</sup>, eliminando así el protagonismo otorgado a los mozárabes o a los asturianos y asumiendo con ello la permeabilidad a distintas influencias estéticas propias de un periodo de transición. Es una línea interpretativa que aunque no cuajó definitivamente, aún

87 Esta localidad se encuentra prácticamente frente a Mijangos, en la ladera opuesta del valle.

88 Pieza nº 9 de su inventario. Véase LECANDA, 2015: 54.

89 Sobre el mozarabismo de estas dos piezas duda SAINZ SAIZ (1996:65), que advierte incluso de su posible adscripción al conjunto burgalés de tracerías góticas populares.

90 No se trataba tanto de un análisis artístico como del sometimiento de la forma a un contexto político coetáneo donde el poder condal es entendido como principal comitente y consumidor de ese arte. En realidad, tras ambos, y también tras su explicación, hay una actitud intelectual poco crítica y unas connotaciones ideológicas condicionantes, de las que voluntaria y conscientemente participan: el franquismo ultra católico y nacionalista español. Del mismo modo se abogó también, aunque con menos énfasis, por la voz *Arte de Reconquista*.

continua vigente, por supuesto con ciertas matizaciones más ajustadas a la literatura artística y desprovista de intencionalidades políticas, como puede verse en la obra de Andrés Ordax (1987).

Pero tampoco la nueva voz apaciguó los ánimos del debate, pues cuando no era por una razón cuantitativa (la escasa proporción de emigrantes mozárabes frente a los repobladores procedentes del norte) lo era por una razón localista (pues el poder condal solo afectaba al antiguo territorio del Condado de Castilla). Las evidencias artísticas finales del altomedievo parecían requerir de una mejor explicación.

Ya Camón Aznar (1963) había propuesto en el Congreso Internacional de Historia del Arte de Lisboa, celebrado en 1949<sup>91</sup>, el término de *Arte de Repoblación*, para definir el arte generado por “repobladores” septentrionales, autónomamente o bajo patrocinio político-nobiliario, ejecutado sobre unos fundamentos culturales hispano visigodos y en territorios políticamente desertizados<sup>92</sup>. Esta opción es defendida actualmente con un argumentario más desarrollado en términos histórico-artísticos por investigadores como Bango Torviso (1974 y 1994).

La nomenclatura del periodo y estilo todavía se verá incrementada con nuevos términos encaminados a profundizar y precisar el entendimiento del periodo; uno de los últimos aparecidas es del de *Arte Fronterizo* (Pita Andrade, 1975), en respuesta a su surgimiento en un espacio poco definido política y culturalmente, un espacio permeable y de transición, donde los influjos proceden tanto del septentrión como del mediodía, los unos tomados como base y los otros como innovación.

Compartimos con Bango (1994: 175) en que el factor más claro, determinante y por tanto definidor de este arte es, precisamente, su neovisigotismo<sup>93</sup> y en que éste procede –puede proceder– tanto del deseo voluntario y consciente de la monarquía asturiana, como del asua todavía incandescente de los emigrantes mozárabes, sin olvidar la misma realidad material edilicia conservada en la meseta del Duero, arruinada o abandonada, pero ahora restaurada no solo por economicismo si no por su valor simbólico y legitimador (Bango, 1994:177-181). Sin embargo, para los casos detectados en el territorio del Alto Valle del Ebro no es necesario recurrir a explicaciones tan indirectas, pues su presencia, como se tratará de demostrar en este trabajo, fue mayor y más relevante de lo que hasta ahora se había pensado<sup>94</sup>.

La grieta abierta tiempo atrás en el discurso hasta entonces utilizado para la definición e interpretación de la arquitectura altomedieval en términos de visigotismo o mozarabía, surgida al amparo de casos como el de Melque o sobre la dudosa cronología de San Pedro de la Nave, empezaba a enroscarse en un punto sin salida. En esa situación, el año 1994 Luis Caballero (1994-95) saca a la luz la más revolucionaria propuesta interpretativa para el arte cristiano

91 Su obra de 1963, es más accesible y contiene un mayor desarrollo epistemológico a favor del término.

92 Siguiendo la teoría albornoziana del desierto estratégico del Valle del Duero creado por la monarquía asturiana como medida defensiva.

93 BANGO (1994 b: 59) escribe: “... advertir que asturiano, mozárabe en sentido estricto o repoblación, en todo caso solo se pueden utilizar como pequeños matices plásticos y con una gran carga de referencia histórico-social. Básicamente nos encontramos con una única cultura material que en la continuidad del mundo tardorromano adquirió una especial “personalidad” bajo la hegemonía de la monarquía goda toledana...”

94 Como puede verse, por ejemplo, en MARTÍNEZ DÍEZ, 1985 y ALONSO ÁVILA, 1986.

altomedieval hispánico, cuestionando el visigotismo de los edificios paradigmáticos en términos cronológicos y culturales y reivindicando el impacto estético de los omeyas en el siglo VIII y IX d.n.e. En virtud de este, trazando nuevas filiaciones culturales para los edificios de culto antes considerados visigodos. La propuesta implica, indirectamente, remover la cronología de todo el conjunto, a modo de puzle.

Como cabía esperar, el panorama historiográfico hispano se convulsiona, a pesar de que ya había lanzado algún globo sonda anteriormente: “*Si queremos elegir un prototipo para el arte de época visigoda escogeríamos las tres iglesias de San Juan de Baños de Cerrato (Palencia), San Pedro de la Nave (Zamora) y Quintanilla de las Viñas (Burgos). Entramos con ellas de lleno en pleno arte visigodo, no sin dejar de lado problemas, pues, como veremos, se ha puesto en duda esta cronología para las iglesias de Quintanilla y Nave, o al menos se ha dudado de que sean iglesias unitarias y en este sentido prototipos*” (Caballero, 1994: 138). También decía sobre Quintanilla que su sillería “*preludia más de cerca la futura técnica islámica de ‘soga y tizón’*”, al tiempo que negaba se puedan explicar estas técnicas orientales por una evolución del influjo bizantino, como había propuesto Hauschild (1982), y se niega a aceptar hechos insostenibles, como el visigotismo de las cubiertas abovedadas o la unidad constructiva y decorativa de Nave. De todo ello renegará ese mismo año.

Para avalar estas afirmaciones, ante el tradicional argumento de la ausencia de realizaciones constructivas islámicas del siglo VIII y comienzos del IX d.n.e. como consecuencia de su escasa tradición constructiva, y que solo podría haberse salvado gracias a la copia de modelos tradicionales cristianos adaptados, ofrece la hipótesis del peso cultural clásico en Próximo Oriente y Siria, centro político de la dinastía califal Omeya, y del prolongado contacto con el mundo romano-oriental como ámbito de formación, de forma que el canal de transmisión del legado clásico, caracterizado, entre otras cosas, por el empleo de sillería y de cubiertas abovedadas habría tenido en la Península Ibérica como medio transmisión capaz de explicar estas construcciones visigodas singulares y problemáticas al emirato cordobés. Además, solo así podría entenderse el sorprende despertar, casi súbito, de una producción arquitectónica tan grande cuantitativamente y cualificada como la asturiana, nacida en un marco físico no especialmente proclive a juzgar por su pasado edificatorio y que, de otro modo, solo sería explicable si hubiera partido de la reconstrucción y reforma de templos anteriores bajo esos mismos edificios (Nieto, 1989: 18)<sup>95</sup>.

La importante renovación metodológica y conceptual acometida por la Arqueología Medieval española al filo del cambio de milenio parece un hecho objetivo. Primero ampliando el número de intervenciones, investigadores y de focos de atención. Luego, abriéndose a las

95 Expresivo resulta el caso de Santa María de Lillo, posteriormente dedicada a San Miguel, donde su ara –hoy en el Museo Arqueológico de Oviedo– tiene un epígrafe, dice: “*Cristo...por medio de tu siervo Ramiro... renovaste esta iglesia deteriorada por la gran antigüedad... en el año 848*”, mientras que el Epítome Ovetense y en la Crónica de Sebastián, se dice que Ramiro la construyó, en el primer caso el año 883, mientras que en el segundo en el 885. Así pues, las fuentes dicen que Ramiro restauró un templo, pero las excavaciones llevadas a cabo en el mismo no han detectado cimentaciones de una iglesia anterior, lo que implica, necesariamente, que la planta del nuevo edificio quedó prefijada por un modelo anterior. (DOMÍNGUEZ PERELA, 1984:42-43. NIETO, 1989: 120-121). Parece ser un hecho que se repite desde las primeras “construcciones” asturianas, como manifiesta el caso de la iglesia de santa Cruz de Cangas de Onís, donde una inscripción comienza “*Resurgit ex preceptis divinis hec macina sacra...*”, es decir, “*Vuelve a erigirse por precepto divino este monumento sagrado...*” (NIETO, 1989: 22).

nuevas corrientes europeas y, finalmente, aprendiendo a aprovechar el desarrollo técnico y tecnológico de otras disciplinas, de las que con su aplicación ha sabido sacar el mejor partido.<sup>96</sup>

Caballero y sus colaboradores, con la metodología más novedosa la Arqueología de la Arquitectura- y recursos suficientes, se lanzaron, desde ese momento, a la ingente labor estudiar, re-excavar y/o analizar estratigráficamente los paramentos de la mayor parte de los edificios y restos conocidos, y a buscar nuevas evidencias que avalaran sus hipótesis<sup>97</sup>.

Puede afirmarse que a fecha de hoy, frente a la teoría visigotista o continuista -que sigue siendo mayoritaria<sup>98</sup>- y que aboga por la continuidad de la cultura arquitectónica desde época romana a la prerrománica, existe otra nueva, la elaborada por el Dr. Caballero<sup>99</sup>, mozarabista o rupturista, que aboga por otorgar al elemento islámico un mayor protagonismo, negando el uso de la sillería las cubiertas abovedadas con anterioridad al 711, de forma que todos los edificios antaño considerados visigodos -antes de esa fecha solo se mantenían los viejos edificios en uso<sup>100</sup>, sin apenas nueva construcción<sup>101</sup>- deben ser trasladados más allá de esa barrera cronológica, donde coincidirían con los mozarabes, condales o asturianos en una secuencia temporal y atribución cultural distinta a la mantenida hasta ahora y, desde luego parca en nuevas construcciones hasta el siglo IX o X d.n.e.(Caballero, 2011: 257).

No se trata simplemente de retrasar las fechas de la arquitectura hasta ahora tenida por hispanovisigoda, si no de demostrar, mediante la elaboración de un sistema, que ésta solo es posible, entendible y explicable gracias al influjo islámico posterior al 711 que la dinastía Omeya provoca en la tradición constructiva en Hispania. De este modo, para él, lo hasta ahora hispanovisigodo pasaría a ser “mozárabe”, es decir, hispano cristiano de época islámica y con influencia técnico-constructiva oriental, siríaca. Lo visigodo, desde este punto de vista, y entendido como el conjunto edificatorio de función cultual que construyeron y usaron los visigodos en Hispania, se reduce al grupo que anteriormente hemos denominado *de transición*,

96 Tal vez una de las aportaciones más novedosa y que está proporcionando resultados más satisfactorios desde el punto de vista epistemológico, sea la nueva técnica de la lectura de paramentos o Arqueología de la Arquitectura, método de análisis que permite una disección objetiva y estratificada secuencialmente de las partes conformadoras de un edificio histórico. Esta técnica, nacida en la universidad de Bolonia de la mano de arquitectos y arqueólogos como Parenti (1995), Brogiolo (2002) o Mannoni, ha encontrado rápida aceptación, desarrollo y difusión en España, teniendo como pioneros y maestros a los doctores Caballero (1995, 1996, 2002...) y Azkárate (1996, 2013) y sus equipos. Para Caballero se ha convertido en el instrumento ideal para la verificación de sus nuevas teorías. Sobre los fundamentos, principios y aplicaciones del método se hablara en el capítulo destinado en este trabajo a la metodología.

97 La magnitud del trabajo acometido queda reflejado en la bibliografía, donde se señalan algunas de las intervenciones y edificios objeto de reinterpretación, que no todas. Para facilitar al lector dicho trabajo, se adjunta unas páginas más adelante un tabla sintética comprensiva solo de los ejemplos más próximos al entorno geográfico objeto de nuestro trabajo.

98 Uno de sus adalides más destacado es ARBEITER, 2001.

99 Se formalizó en su obra de 1994-95, y posteriormente la ha ido desarrollando hasta nuestros días.

100 Como San Pedro de Alcántara, El Germeo, Casa Herrera, El Bovalar, Villa Fortunatus, Son Peretó, Algezares...casi todas construidas en torno al 500 y transformadas, por lo general, en torno al 600 como consecuencias de los cambios litúrgicos, siendo destacable, en este sentido, la generalizada dotación de baptisterios en habitáculos anexos al cuerpo del edificio. Aunque sobre casi todas ellas, como El Bovalar, Cap des Port, El Gatillo de Arriba, Santa Eulalia de Mérida, Segóbriga... tiene serias de que sean anteriores al 711.CABALLERO, 2011: 258-259.

101 Como los casos de la basílica de El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete), o las de Ibahernando (Cáceres) y Alcalá de los Gazules (Cádiz). CABALLERO, 2011: 260.

es decir, la plantas basilicales<sup>102</sup> que, por lo general, muestran continuidad pese a las reformas desde sus momentos de construcción, en el siglo V, hasta el final del periodo visigodo (711) e incluso más allá.

Lo propiamente andalusí español, pre-califal, es decir de época Omeya, tiene como punto de partida y modelo un conjunto palaciego localizado en las cercanías de Jericó (Israel): Khirbet El-Mafjar<sup>103</sup>, el ejemplo más rico de cuantos palacios realizaron los omeyas en la zona de Siria, Palestina, Israel y Jordania. Tradición constructiva palaciega omeya que tiene sus paralelos en Al-Ándalus en Torre La Cruz<sup>104</sup> (Villajoyosa, Alicante) o Pla de Nadal<sup>105</sup> (Valencia).

De este modo, son los siglos IX y X d.C. en los que se documenta una verdadera ebullición constructiva. Esa producción era de sobra conocida en Asturias, en León -donde se tildaba de mozárabe- o en Cataluña, y ahora presenta un cuadro más lógico al cubrir los espacios intermedios, anteriormente vacíos. Este “relleno de los vacíos” explica mejor ciertas tendencias estéticas, líneas de evolución e influencia artística; surgen, así, los grupos coherentes.

A nosotros nos interesan especialmente dos: uno el portugués-galaico-asturiano, cuyo hilo conductor parece ser la escultura ornamental, sus técnicas y temas; otro el riojano-castellano, de lo más homogéneo y que crece cada día con nuevos hallazgos, se caracteriza por el empleo de sillería bien escuadrada, la cubrición con bóvedas sobre pechinas y la reutilización de sillares romanos; la escultura recuerda el influjo omeya pasado por Oviedo y las plantas son traducción local de lo asturiano (Santullano y Valdedios), con crucero, coros altos a los pies, etc. Aquí entran San Pedro de la Nave, las burgalesas Quintanilla de las Viñas y San Pedro el Viejo de Arlanza, la iglesia de Tobillas de Valdegobía, o las riojanas Ventas Blancas, San Vicente del Valle, Santa María de Tricio,... solo San Juan de Baños y Santa Centola y Elena de Castrosiero, por sus epígrafes, se muestran díscolas en esta teoría del nuevo sistema.

Caballero niega que existan iglesias basilicales transformadas a lo largo del siglo VII d.n.e. en el ámbito espacial comprendido entre Toledo y el territorio astur, cántabro y vascón. De unas, porque duda de su carácter de iglesia, como Carranque (Toledo); de otras, porque niega su identificación documental (Las Tapias, Albelda, La Rioja) o porque se trata solo de transformaciones realizadas en espacios de antiguas *villae* en las que resulta dudoso su carácter cristiano, como en El Saucedo Talavera la Nueva. Toledo), Las Vegas de Pedraza (Segovia), Las Tamujas (Malpica de Tajo, Toldo) o Navatejera (León). En el caso de Marialba y Las Vegas de Pueblanueva porque tal vez nunca fueron iglesia, solo mausoleos. De otras duda porque considera los indicios arqueológicos esgrimidos por sus excavadores insuficientes, como Buradón (Salinillas de Buradón, Álava), Mijangos o Reyes Godos. En Pelayos (Salamanca) porque solo está datado el conjunto por pizarras con textos. En otras, como Santa Marta de Astorga, San Juan de los Caballeros o Fínaga porque las planimetría parecen encajar mejor en época medieval... (Caballero, 2011: 260-264)

102 Incluidas las doble absidiadas y las urbanas de tipo Santa Eulalia de Mérida o Recópolis.

103 Se trata de un edificio poco tratado hasta ahora en la bibliografía artística disponible en España. Para consulta, véase ETTINGHAUSEN y GRABAR, 1996. STERLIN, 1996. LARA OLMO, 2000.

104 Yacimiento excavado por Belda Domínguez en 1946-48, inédito salvo por las memorias de campaña que publicaban los museos arqueológicos provinciales; dada la dificultad de acceder a ellas véase GUTIÉRREZ, 2001.

105 Véase JUAN y PASTOR, 1989 y JUAN, LERMA y PASTOR, 1992.

En este contexto historiográfico y epistemológico se debe entender nuestro trabajo, tanto el físico, al comienzo, de exhumación arqueológica de dos nuevas iglesias, como el intelectual, ahora, intentando aportar luz a los procesos y protagonistas de esa transición histórica. Y como hemos repetido una y mil veces, sin prejuicios intelectuales, sin menoscabo de otras disciplinas y sin miedo a romper tabúes o a alejarnos de las corrientes dominantes, porque “(...) conviene llamar la atención sobre la inadecuación metodológica de las periodizaciones fundadas sobre criterios organicistas y estilísticos. A parte de las dificultades epistemológicas que encierran, son susceptibles de refutación desde la constatación arqueológica (...); la cronología de la arquitectura (...) ha de establecerse a partir de evidencias epigráficas, arqueológicas y documentales (...)” (García de Castro, 1995: 470). Y eso es lo que hemos hecho.

Para concluir este apartado, se presenta una tabla sintética con las de iglesias comprendidas entre Toledo y el territorio astur, cántabro y vascón inmersas en el debate ¿Visigodas o Altomedievales?

Territorio/ Iglesia	Propuesta inicial (continuista o visigotista)		Propuesta Caballero post 1994 (rupturista, omeya/ mozarabista)	
<b>Castilla-León</b>				
S. Pedro Arlanza			S. IX	Caballero <i>et al.</i> 1994
S. Vicente Valle	S. VI-VII	Aparicio y De la Fuente, 1996	S. IX	Caballero <i>et al.</i> 1994
S. Juan Baños	2º/2 s. VII	Palol 1964. Fontaine, 1978. Schlunk y Hauschild, 1978, etc.	Post. 711	Cab. y Feijoo, 1998
S. Juan Barbadillo	Visigoda	Osaba, 1968. La Cruz, 1976		
S. Juan Caballeros	V-VI	Zamora, 1998. Municio, 1999	S X	Caballero, 2011.
Cuarto En medio (Pelayos)	S VII	Storch y Asensio, 1998	Post. 711	Caballero, 2011
S. Miguel Escalada	S IV-X	Larrén, 1986. Fontain, 1978.		
S. Miguel Gormaz	Visigoda	Ortego, 1983	S XI	Heras <i>et al.</i> 2001
Marialba	S IV-V	Hauschild, 1968. Fontaine, 1978 b,	Pagano y luego Post. 711	Caballero, 2011
<b>Mijangos</b>	S V	Lecanda, 1997, 1999, 2000 y 2000 b.	IX-X	Caballero, 2011
S. Pedro de la Nave	S. VII	Lampérez, 1930. Camps, 1940. Schlunk y Hauschild, 19878	S IX-X	Caballero y Arce, 1997
S. Felices de Oca	S VII	Sacristán, 1994. Uranga e Íñiguez, 1971	S IX	Caballero, 1994-95
Quintanilla	2º/2 VII-VIII	Camps, 1940. Schlunk, 1947. Íñiguez Almech, 1955. Barroso y Morín, 2001.	IX-X	Camón, 1963. Caballero, 1994-95
<b>Reyes Godos</b>	S V	Lecanda, 2000. Lecanda y Monreal, 2002.	S X	Caballero, 2011
Sta. Marta Astorga	S VII	Sevillano y Vidal, 2001 y 2001 b.	S IX-X	Caballero, 2011
Siero	S VIII	Íñiguez, 1934 y 1955. Fontain, 1978 b	S IX	Camón, 1963. Caballero, 1994-95
Virgen del Val (Pedro, Soria)	S VII	Fontaine, 1978 b. Ortego, 1983.		
<b>País Vasco</b>				
Aistra	Visigoda	Fontaine, 1978.	XI	
Buradón	S VI	Cepeda y Martínez, 1994. Unzueta y Martínez, 1994.	S X	Caballero, 2011
Finaga	S. VI-VII	García Camino, 2002.	S IX	Caballero, 2011
<b>Rioja</b>				
Las Tapias-Albelda	S VII	Uranga e Íñiguez, 1971). Espinosa, 1983 y 2011.	Post. 711	Caballero, 2011
Los Arcos-Tricio	S V	Heras y Nuñez,	S. X	Caballero, 1994-95
Ventas Blancas	X VII	Schunk y Hauschild, 1978. Heras y Nuñez, 1983.	S. IX	Caballero, 1994-95

- Tabla basada en los datos contenidos en UTRERO, 2006 y CABALLERO, 2011.
- Solo se señalan aquellas iglesias materialmente conservadas o de existencia contrastada y las modificaciones propuestas son consecuencia de la revisión a la luz de las teorías de Caballero. Se señalan referencias bibliográficas básicas.

## I.2.2 Las formas de habitación y poblamiento

Una de las características fundamentales del periodo tardoantiguo y altomedieval es su ruralización, consecuencia de la ruptura del modelo organizativo implantado por Roma en todo su Imperio y que tenía como eje vertebrador el binomio ciudad/territorio (Aa. vv.1985 b: 355. 68. Carrobes, 2007: Urbano, 2006 b: 24-34.). A partir del siglo V d.n.e. la mayor parte de éstas entran en un profundo declive, llegando en muchos casos a ser abandonadas o desaparecer en la práctica<sup>106</sup>, y tras la invasión del 711, en la meseta norte, puede asegurarse que desaparecen (Abásolo, 1999. Lecanda, 2010)<sup>107</sup>. La consecuencia inmediata de tal situación es la constitución de un nuevo paisaje rural dominado por el poblamiento disperso, sobre todo en ciertas áreas de la península, como el interior o la franja septentrional, pues en las regiones de mayor tradición urbana los epicentros del poder entre el siglo V y el VII d.n.e. continuarán siendo estas (García Moreno, 1991: 265-266).

Por tanto, el acercamiento de la historia, y de la arqueología medieval al mundo campesino y rural resulta una necesidad tan obvia que parece seguro que la comunidad científica se acercó a ella desde tiempos pretéritos. Sin embargo no es así. En 1982, el doctor José Ángel García de Cortázar publicaba una obra pionera, proponiendo un modelo de análisis estructural de contenidos al efecto, muy cercano metodológicamente al propuesto por la escuela de los *Annales*, señalando algunas situaciones curiosas y problemas por resolver.

Expresiva resulta su declaración sobre la situación: “*Ni unas (puestas a punto de los instrumentos metodológico y conceptuales) ni otras (abundosas cosechas de información), hay que reconocerlo, sin embargo, han producido, para la historia rural medieval hispana, el número de trabajos que la importancia objetiva de la misma en cuanto afectante a la casi totalidad de la población peninsular (...) podría haber hecho esperar*” García de Cortázar, 1982: 186-187). Lo mismo que previsoramente resulta su propuesta analítica que, entre otros factores, expresamente alude al poblamiento (*ibídem*, págs. 43-47), abordándolo desde todos los puntos de vista<sup>108</sup> y solicitando para alcanzar éxito en tal misión, una interdisciplinariedad que no puede dejar al margen a la arqueología.<sup>109</sup>

En Europa se puso el foco de atención ya a finales del pasado, pudiendo personalizar su arranque en la obra de Jean Chapelot y Robert Fossier (1985). Desde entonces se ha abordado el tema por parte de la historiografía de forma profunda y desde perspectivas metodológicas diversas, tanto desde las identificadas con alguno de los paradigmas historiográficos del siglo pasado y aún vigentes, como los propios Annales (Fossier, 1985), como desde otras propuestas y perspectivas nuevas relacionadas con el giro antropológico, el lingüístico o cualquier otro de condición postmoderna.

106 Con especial significación, dada el área que se estudia en este trabajo, puede citarse el caso de la capital del *Conventus, Chunia*. Vid. PALOL *et al.* 1991.

107 Para la situación en el Valle Medio del Ebro, véase MAGALLÓN, 2006.

108 Descripción tipológica de hábitat y del paisaje agrario, explicación de ambos en virtud de factores ecológicos, sociales y culturales, análisis de emplazamientos y recursos, distribuciones a nivel micro y macro espaciales, etc. señalando sobre el tema que “*de nada vale una caracterización teórica*” (*Ibídem*, 43) y reclamando “*esa feliz conjunción de teoría y praxis investigadora lleve a fecundo fin los trabajos de historia rural que, superados los esfuerzos pioneriles, digeridos los planteamientos programáticos y encarnados los datos documentales, hagan progresar esa tan ampliamente englobadora parcela de nuestra historia medieval*” (*Ídem*. 187).

109 Previsoramente pues todavía en el 1990 Leopold GENICOT (1993: 161-167) la sigue manteniendo en los fundamentos.



Baste señalar, a los efectos de este trabajo, algunos de los temas tratados; fundamentalmente han ido desarrollándose al compás la historia social, como el nacimiento de la comunidad de aldea (Estepa, 1998 b. Larrea, 2007. Quirós, 2006, 2007, 2009 b y 2010), su organización social y evolución (García de Cortázar, 1985. García de Cortázar y Díaz Herrera, 1982) o los distintos mecanismos de penetración feudal en ella (Peña Bocos, 1995), mientras que otros entraron en diversos detalles, casi anecdóticos, al hilo de la propia indefinición de la corriente *annaliste* en sus epígonos, centrándose en aspectos concretos como el cultivo del vino<sup>110</sup> o los molinos hidráulicos<sup>111</sup>.

Lo curioso de las primeras aproximaciones es que siempre se hicieron partiendo de dos premisas interrelacionadas, a saber: primero, que pese a la ausencia de datos (información documental narrativa) y de su dudosa en su autenticidad, se consideraron capaces de reconstruir, comprender y explicar todo este complejo estructural, tanto social como culturalmente. Segunda, para ello, era mejor pasar de puntillas sobre la sociedad campesina tardoantigua y altomedieval, mirando retrospectivamente desde, como pronto, el siglo X e hilvanándolo todo su discurso con tiempos posteriores, claro, a costa de hipótesis y teorías sin contrastación material alguna, como una historia teórica y a-material. Mientras en Europa ya se esbozaban los primeros logros de la arqueología, identificando yacimientos, tipos habitacionales, elementos compositivos del complejo (necrópolis, silos, iglesias, defensas, etc.) y todo ello para fechas anteriores al siglo X y desde una perspectiva claramente social (Fossier, 1985: 51-80), mostrándola como objeto del deseo para la consolidación feudal de los poderes locales. Solo en los últimos años la aldea ha sido “descubierta” en España por la Arqueología, destacando obras pioneras como la de la doctora Carmen Jusué (1988 b)<sup>112</sup>.

Pero en realidad solo a comienzos del presente siglo la Arqueología se ha acercado al tema de forma decidida en la Península Ibérica, aunque inicialmente fuera en gran parte gracias a la llamada arqueología de gestión; sea como fuere, en poco tiempo ha recortado gran parte de esa distancia (Quirós, 2012: 131-132), porque lo cierto es que el mundo del poblamiento campesino, no ya tardoantiguo o altomedieval sino incluso el medieval en general, había sido el gran ignorado de la arqueología medieval y de la propia historia medieval, pese a ser, curiosamente, el elemento estructural más característico de ese periodo histórico (García de Cortázar, 1982: 171, 187).

Y cuando comenzó a aparecer en la historiografía, o lo fue accidentalmente<sup>113</sup> o lo fue de forma indirecta<sup>114</sup>. Arqueológicamente el único motivo de estudio era el de su abandono y despoblación<sup>115</sup>.

110 Por ejemplo, RUIZ DE LOIZAGA, 1988 o MARTÍNEZ SOPENA, 1996.

111 Por ejemplo, SÁENZ DE SANTAMARÍA, 1985.

112 Intervenciones anteriores, como las de GARCÍA GUINEA, GONZÁLEZ ECHEGARAY y MADARIAGA (1963) en el castellar de Villajimena (Palencia) tuvieron un aire casi anecdótico y no lograron una continuidad que permita hablar del inicio de esta línea de investigación.

113 Por ejemplo para delimitar la extensión territorial del Condado de Castilla en tiempos de Fernán González (LÓPEZ MATA, 1957)

114 Véase, como ejemplo, el dossier del número 6 de la revista COTA ZERO, 6 (1990: 15) y su índice. Ya es expresivo, por si solo, su título, *L'Arqueologia dels poblats medievals abandonats*.

115 Trabajo iniciado ya en 1966 por OSABA Y RUIZ DE ERENCHUN para la provincia de Burgos.

Algo más tarde se pretendió su localización a través de su reconocimiento geo-histórico<sup>116</sup>, es decir, la leyendo arqueológicamente documentación textual, intentando con ello, sobre todo, reconocer el poblamiento altomedieval de una determinada región en términos de identificación y distribución, casi bajo una perspectiva de cuantificación; o bien, partiendo del mismo método de compilación textual, añadirle el cotejo con el registro arqueológico del momento intentado, además, identificar potenciales lugares de interés para su exploración arqueológica<sup>117</sup> que, a falta de referencias y preocupación de la comunidad científica, nunca parecía llegar. Pero en ningún caso parecía buscarse ahondar en el conocimiento intrínseco del fenómeno habitacional campesino y pre-aldeano, que en todo caso se formulaba, como ya se ha dicho, de forma genérica y desde una interpretación textual retrospectiva.

Desde este punto de vista, ya se analizó el poblamiento prefeudal, es decir, anterior al primer tercio del siglo XI<sup>118</sup>, en el solar de la primitiva Castilla a través de su identificación en el registro documental textual y el arqueológico<sup>119</sup>, que alcanza en Las Merindades y cuenca del Omecillo, de forma sintética la cifra de 118 lugares burgaleses y otros 40 de la actual provincia de Álava<sup>120</sup>. La mitad aproximadamente de ellos —48 en Burgos y 31 en Álava—, aparecen por lo menos dos veces en los registros, no necesariamente en un mismo cartulario ni en un intervalo corto de tiempo (por ejemplo Lomana, en Tobalina, aparece en el 853 en el cartulario de S. Millán y en el 1014 en el de Oña). Sin embargo esto no es lo habitual; lo más frecuente es que el lugar aparezca gracias a un solo cartulario y en fechas relativamente cercanas. De esta

116 Casos típicos de este tipo de trabajo fueron las obras inserta en el debate despoblación/repoblación de la meseta del Duero (VILLAR GARCÍA, 1986), de la Tierra de Campos (MARTÍNEZ SOPENA, 1985) o de La Rioja (CANTERA, 1986). Para el ámbito que ahora nos interesa, véanse por ejemplo MARTÍNEZ OCHOA, 1977, 1978 y 1982 y MARTÍNEZ DÍEZ, 1981 y 1986.

117 Por ejemplo, LECANDA, 1988 y 1994.

118 Para esas fechas, la penetración feudal en la zona es plena y evidente, manifestándose, entre otras formas, mediante la reorganización poblacional en base a una nueva red aldeana, aunque en esas fechas todavía parece coexistir con una parte del poblamiento previo, prefeudal, ya a extinguir. “*Si aquel* (periodo, ss. VIII-X d.n.e.) *correspondió a la fase de la formación del feudalismo, ahora es la de la instauración y consolidación del feudalismo (...)*”, MARTÍNEZ GARCÍA, 1994: 355.

119 A partir de LECANDA, 1988 y 1994. Los datos se extrajeron de la documentación considerada auténtica por la crítica especializada (Díaz y Díaz, Ubieto Arteta, etc.), desestimándose todo documento considerado por ella falso o muy dudoso ya que, en este caso, su incorrecta datación, motivo fundamental de las falsificaciones, que no su objeto, distorsionaría significativamente la imagen más real capaz de obtenerse por vía documental; se trata de una metodología habitual en este tipo de trabajo y aceptada por GARCÍA DE CORTAZAR, 1978: 72-76 o MARTINEZ SOPENA, 1985:575-576 nota 3. Los documentos utilizados proceden sobre todo de los cartularios de San Millán (UBIETO, 1976), Oña (ALAMO, 1950) y Valpuesta (BARRAU-DIHIGO, 1900). Otros cartularios son los de Covarrubias (SERRANO, 1907) o Cardeña (SERRANO, 1910). Por lo que respecta a la inclusión de lugares documentados arqueológicamente, aunque las posibilidades ontológicas que ofrecen son todo un lujo, como ya se ha apuntado en páginas anteriores, ciertamente hay que señalar que los datos arqueológicos no proceden de contextos estratigráficos obtenidos por vía de excavación, sino de las prospecciones efectuadas para la elaboración del IAP, por lo que en pocas ocasiones se puede determinar una cronología absoluta para el enclave. Su utilización en un apartado como este podría parecer una contradicción, ya que de un lado parecen resultar fundamentales para presentar una visión lo más global y exacta del fenómeno poblacional comarcal, pero por otro no nos permite aseveraciones rotundas ni mejorar las tabulaciones obtenidas por la vía “histórica” al no contar con identidad de rasgos estadísticos.

120 En este caso hay que señalar que se ha prescindido de la información contenida en un conocido documento de la colección emilianense, denominado *Reja de San Millán* y datado en 1025. La principal razón es su falsificada fecha (que debe llevarse a mediados del s XII posiblemente, MARTINEZ DIEZ, 1997), lo que unido a la abundante información poblacional que contiene (LÓPEZ DE OCÁRIZ, 1988), sin otra posibilidad de cotejo que la que venimos utilizando, desvirtuaría mucho el panorama.

regla se exceptúan, como es lógico, los lugares más importantes: Sta. Gadea, Valpuesta u otros centros de poder, sean de naturaleza política o religiosa.

Respectivamente, sólo 20 y 18 lugares de esos dos territorios aparecen citados al menos tres veces y la progresión continúa de forma inversamente proporcional. Los más reseñados ocupan, por lo general, un lugar preeminente en la organización del espacio. Son centros jerárquicos del mismo.

Conviene reseñar cuáles son los lugares de dudosa ubicación y que sin embargo se ha considerado imprescindible incluir en los listados<sup>121</sup>. No conociendo exactamente sus coordenadas, se ha optado por aceptar, en principio, lo dicho por la bibliografía respecto a su emplazamiento: *Area Patriniana*, en Castilla, en la zona de Montija, y *Pontacre*, con dudosa ubicación en la zona de Encio/Puentelarrá, sin mayores precisiones<sup>122</sup>.

Por lo que se refiere a los enclaves incluidos por su constatación arqueológica<sup>123</sup>, 60 en la provincia de Burgos y 18 de la de Álava, al margen de los restos localizados en cada uno de los lugares dado lo mucho que llevaría su explicación tipológica y cronológica, baste indicar que todos y cada uno de los yacimientos que se relacionan se consideran un antiguo núcleo de población por contener algún indicio suficientemente claro como, por ejemplo, una necrópolis excavada en roca. El razonamiento parece obvio y está argumentado en la bibliografía más actual. (García Camino, 2002: 169 y ss. Martín Viso, 2012 y 2014)

Arqueológicamente se registran una centena larga de lugares con restos materiales, repartidos por todas las comarcas de nuestra área<sup>124</sup>, aunque con superioridad cuantitativa de Castilla respecto a cualquier otra, lo que posiblemente debe explicarse por dos razones: primera, su mayor superficie, la mayor de la zona; segunda, su pronta configuración política bajo formato condal. También hay que señalar que la evidente escasez de restos señalados para la zona de Lantarón-Termino, zona de vital importancia en la Alta Edad Media, temprana en su poblamiento y aparición documental, puede deberse al hecho de que en la actualidad gran parte de las tierras comprendidas en esta región dependen administrativamente de la vecina Álava y no están presentes en el catálogo arqueológico utilizado.

121 Porque de los listados se han eliminado los lugares no localizados o de identificación muy dudosa

122 QUIRÓS (2013: 96) sugiere que se corresponde con el despoblado de Santa María de Quijera, en Villanueva Soportilla.

123 Datos procedentes del Inventario Arqueología Provincial de Burgos en su versión revisada de 1998, y para Álava de LLANOS, 1987 (véase en Fuentes). Aunque éste solo recoge datos hasta 1984. En ambos casos suele atribuirse una cronología máxima a los elementos medievales del siglo XII d.n.e. Por lo general las evidencias identificadas son necrópolis excavadas o de lajas y eremitorios rupestres, en menos casos suele tratarse de elementos arqueológicos descontextualizados como una estela, un sarcófago, etc.

124 Las comarcas aunque son prácticamente coincidentes con las actuales, se refieren a los siete alfores documentados al alcanzarse el siglo XI. Para más detalle véase LECANDA, 1994. También LOPEZ MATA, 1957.

Los datos se reflejan en la siguiente tabla

<i>El poblamiento del Norte de Burgos documentado hasta el primer tercio del siglo XI</i>			
Lugar	ARQ.	Comarca Hca.	Año de cita documental
Abeiza		Zuya	937
<b>Acebedo</b>		Lantarón	822
Ahedo de Butrón		Butrón	
Alcedo		Lantarón	844, 975, 997
Almendres		Castilla	
Ameyugo		Lantarón	
Andino		Castilla	1011
Angulo		Mena	853, 864
<b>Anes</b>		Ayala	864, 942
Antuzanos		Castilla	1009, 1022
Anzo		Mena	
Aostri de Losa		Losa	
Arce		Lantarón	971, 988
Arceo		Mena	912
<i>Area Patriniana</i>		Castilla	800, 807
<b>Arganzón</b>		Arganzón	871
Arges		Castilla	
Arnedo		Arreba	
Arreba		Arreba	
Arroyo		Valdivielso	
Arroyuelo		Castilla	1011
<b>Bachicabo</b>		Lantarón	1012, 1012
Baillo		Castilla	
Baranda		Castilla	1009, 1022
Barcena		Castilla	1011
Barcena de Pienza		Castilla	1009, 1022
Barcenilla del Ribero		Castilla	1009, 1022
Baro		Losa	853, 862, 951
<b>Barrio</b>		Lantarón	1012
Barrio de Bricia		Arreba	
Barriolacuesta		Arreba	
Barriosuso		Castilla	
<b>Basquinuelas</b>		Ossingani	940
Bercedo		Castilla	1009, 1022
<b>Berguenda</b>		Lantarón	952, 997, 1016
Betarres		Losa	
Bezana		Arreba	
Bisjueces		Castilla	
Bocos		Castilla	
<b>Buradon</b>		Buradon	964, 1012
Burceña		Mena	800
Busnela		Castilla	
Bustillo		Castilla	1009, 1022
Butrera		Castilla	
<b>Cacicedo</b>		Ossingani	997

Campillo de Mena		Mena	
Campo		Castilla	
Cebolleros		Castilla	1009, 1022
Cereceda		Valdivielso	1011, 1011, 1011
Ciella		Mena	800, 828, 948
Ciguenza		Castilla	1001
Cillaperlata		Tobalina	1011, 1016
Colina		Castilla	
<b>Comunión</b>		Ossingani	822
Condado de Valdivielso		Valdivielso	1011
Covides		Mena	
Cruce de Sotoscueva		Castilla	
<b>Cuartango</b>		Cuartango	950
Cueva		Castilla	
El Vado		Castilla	
Encio		Lantarón	
<b>Erbi</b>		Ayala	864, 942
Escaño		Castilla	1011
<b>Escota</b>		Morillas	927, 956
<b>Espejo</b>		Lantaron	919
Espinosa d los Monteros		Castilla	1011, 1011
<b>Estavillo</b>		Arganzon	871
<b>Fresneda</b>		Lantarón	1001
Fresnedo		Castilla	
Frias		Tobalina	867, 899, 1011
Gallejones		Arreba	
Gayangos		Castilla	
<b>Gruendes</b>		Lantarón	973
Herran		Tobalina	855
Herrera de Valdivielso		Valdivielso	1011
Hoz de Arreba		Arreba	1011
Hoz de Mena		Mena	800
Hozalla		Losa	1009, 1011
Imana		Tobalina	853
Incinillas		Castilla	
Lagunas de Barcena		Castilla	1009, 1022
<b>Lantaron/Sobron</b>		Lantarón	897, 929, 1012, 1016
Las Machorras		Castilla	
La Quintanilla		Lantaron	
Las Rozas		Castilla	
Las Viadas		Tobalina	852
Lastras de Las Eras		Castilla	
Lastras de Teza		Losa	853
<b>Legarzo</b>		Ayala	864, 942
Loberuela-Bozoo		Lantarón	867, 870, 944, 944, 1011, 1028
Loma de Montija		Castilla	1001
Lomana		Tobalina	853, 1014
Losa		Losa	998, 1011
Losa-Territorio		Losa	853

Lozares		Tobalina	
Manzanedo		Castilla	
Mata de Nela		Castilla	1011
Medina de Pomar		Castilla	
<b>Melleles</b>		Arganzón	1012
Mena		Mena	1016
Mena-Territorio		Mena	800, 853, 1009, 1022
Menamayor		Mena	1011
Mijangos		Castilla	
Mijaraluenga		Tobalina	997
Miñon		Castilla	1009, 1022
<b>Mioma</b>		Lantarón	804, 804, 948
Molina Portillo de Busto		Tobalina	1011
Momediano		Losa	
Moneo		Castilla	1009, 1011, 1022
Montañana		Lantarón	967, 1008, 1025, 1028
Montejo de Bricia		Arreba	
Montejo de Cebas		Tobalina	
<b>Morillas</b>		Morillas	984
Mozares		Castilla	
Navagos		Losa	800
Nave		Lantarón	943, 949, 1012
Nocedo		Castilla	807
<b>Nograro</b>		Lantarón	948
Obarenes		Lantarón	867, 870, 873, 1008, 1009, 1009
Orbañanos		Tobalina	867, 870, 1009
Ordejon		Mena	800
Pangusion		Tobalina	
Pajares de Tobalina		Tobalina	997, 1011
Para		Castilla	1011
Peñalba de Manzanedo		Arreba	
Perex		Losa	
Perros		Arreba	
<b>Pinedo</b>		Lantarón	804, 804, 937, 949, 985
Población		Valdivielso	1011
Población de Arreba		Arreba	
<i>Pontacre-Encio/Puentelarra</i>		Tobalona	852, 864
Pontecerci-Herran		Tobalina	853, 971, 978
Porquera de Butrón		Butron	
<b>Portilla</b>		Buradon	1012
Presillas de Bricia		Arreba	
Puentedey		Castilla	
<b>Puentelarra</b>		Lantarón	853
Quecedo		Valdivielso	1011
Quincoces		Losa	853
Quintana de Prados		Castilla	1011
Quintanamace		Castilla	1001, 1011, 1011, 1022
Quintana María		Tobalina	
Quintanaseca		Tobalina	1011

Quintanilla de Pienza		Castilla	1009, 1022
Quintanilla San Román		Arreba	
Quintanilla Santa Gadea		Arreba	
Quintanilla Sopena		Castilla	1009, 1022
Ranedo		Tobalina	978
Revilla de Herrán		Tobalina	1011
Revilla de Pienza		Castilla	1009, 1022
Riaño		Arreba	1011
Ribota		Mena	867
Rio Losa		Losa	853, 978
Rioseco		Castilla	
Rosio		Castilla	
Salazar		Casrtilla	1011
<b>Salcedo</b>		Ossingani	873, 899,927, 937, 937,940, 943,947, 948, 950, 951,956, 964, 959,989, 1001
<b>Salinas de Añana</b>		Lantarón	822, 822,902,931, 932,932, 932, 940, 942, 942, 945,947, 948, 952, 964,975, 984, 988, 997, 1001
Salinas de Rosio		Castilla	853
<b>Salmanton</b>		Ayala	864, 942
San Martin de Don		Tobalina	855
San Martin de Losa		Losa	822, 853, 862
San Martin de Mancobo		Castilla	
<b>San Miguel</b>		Ossingani	927, 956, 971
San Pantaleon		Losa	
San Quirce		Castilla	853
Santa Cruz de Mena		Mena	
<b>Santa Eulalia</b>		Cuartango	942
Santa Gadea		Arreba	1011
Santa Gadea-Termino		Lantarón	1008, 1012, 1012
Santa Maria de Quijera		Tobalina	997
Santocildes		Tobalina	853
Santurde		Castilla	
<b>Sopena</b>		Ossingani	937
Sobrepeña		Castilla	
Suzana		Lantarón	
Taranco		Mena	800, 807, 828, 856, 884, 912, 1009, 1022
Tartales de Cilla		Castilla	
Tedeja/Trespaderne		Castilla	
Tejada-Puente Arenas		Valdivielso	1011
Teza		Losa	853, 862, 978
Toba de Valdivielso		Valdivielso	950
Tobalina		Tobalina	957
Tobera		Tobalina	1011
<b>Tobillas</b>		Lantarón	822, 853, 931, 932,937, 942
Torme		Castilla	1011
Torres		Castilla	1009, 1022
Tubilla		Castilla	1011
Tudanca		Arreba	

Tudela		Mena	864
<b>Turiso</b>		Ossingani	940
Urria		Castilla	
Valdenoceda		Valdivielso	1011
<b>Valdegovía</b>		Lantarón	804, 853, 948, 964,
Valdelacuesta		Castilla	
Valderias		Arreba	
Valderrama		Tobalina	865, 875, 937, 946, 949, 950, 950, 993, 993, 1011
Valpuesta		Lantarón	844, 894, 900, 911, 919, 929, 935, 935, 939, 940, 945, 948, 948, 950, 956, 957, 957, 957, 962, 966, 967, 968, 968, 971, 975, 1019
Valverde de Miranda		Lantarón	
Villabascones		Arreba	
<b>Villabezana</b>		Ossingani	927, 956
Villacanes		Castilla	946, 948, 978
Villacomparada		Castilla	1009, 1022
Villaescusa de Butrón		Butrón	945
Villaescusa de Tobalina		Tobalina	978
Villafria de San Zadornil		Lantarón	1028
Villalacre		Castilla	
Villalain		Castilla	
Villalambrus		Losa	822, 853
Villalta-Cuerno de Butrón		Butrón	945
<b>Villamanca</b>		Cuartango	822
<b>Villamardones</b>		Lantarón	948, 949
Villambrosa		Lantarón	894, 940, 945, 985
Villanueva Soportilla		Tobalina	
Villapanillo		Castilla	1011
Villarias		Castilla	1011
Villasante		Castilla	1001, 1011
Villate		Castilla	1009, 1022
Villaventín		Losa	
Villaves		Arreba	1011
Villota		Losa	862
Virtus		Arreba	

- En rojo y negrita los topónimos pertenecientes en la actualidad al Territorio Histórico de Álava.
- Los que tienen el campo “documentación arqueológica” vacío significa que únicamente están documentados por vía textual. Los que en ese campo presentan color gris, significa que únicamente están documentados por vía arqueológica. Los que presentan en el citado campo una coloración verde oscura son aquellos que aparecen documentados por las dos vías.
- Los documentados arqueológicamente pueden consultarse también en el listado del IAP incluido en el Anexo nº 3 de este trabajo

Su conocimiento constituyó, sin duda, un avance respecto al estado de la cuestión entonces que, como se ha indicado, se planteaba fundamentalmente desde perspectivas históricas de carácter social sin más apoyatura empírica que la extrapolación de los escasos datos disponibles y las explicaciones teleológicas derivadas de los planteamientos historiográficos vigentes en



aquellos momentos. Toda la atención se centraban en el proceso de nacimiento, desarrollo y caracterización de la aldea como realidad social dotado de significaciones estructurales, como son la organización y explotación de los medios naturales del entorno, la definición de sus medios y capacidades productivas, el tipo de relaciones sociales o su articulación institucional, tanto internamente como en relación a otros núcleos y entes organizativos.

Pero, como puede observarse, a comienzos de la década de los noventa del pasado siglo, desde un punto de vista arqueológico, el trabajo de investigación relativo al tema del poblamiento altomedieval poco más que allá de su simple reconocimiento iba. Era la tónica dominante en el panorama arqueológico español.

En definitiva, que los asentamientos de este tipo conocidos en España eran, hasta entonces -hasta hace muy poco tiempo-, francamente escasos (Riu, 1993). Sin embargo, en la actualidad, el panorama ha cambiado de forma extraordinaria, tanto por la mejora metodológica aplicada a la excavación de grandes superficies como a nivel teórico y conceptual en la investigación arqueológica destinada al conocimiento del mundo aldeano tardoantiguo y altomedieval. Y los frutos se multiplican, de forma que el tema se incluye ya incluso en los manuales universitarios de Arqueología<sup>125</sup>. Destacan en este terreno los trabajos de Quirós en el País Vasco (2009, 2009 b, 2010, 2011 b, 2012 d y 2013 c), Azkárate en el núcleo de la ciudad de Vitoria-Gasteiz (2007-08 y con Solaun, 2009) o Vigil Escalera en la zona centro peninsular, entre Madrid y Toledo especialmente (2000, 2003, 2007, 2009), conceptualmente desarrollados, sistemáticos y verdaderos modelos metodológicos<sup>126</sup>.

El desarrollo de este tipo de investigaciones a nivel del ámbito de nuestro estudio debe ser entendido en estos parámetros de desarrollo reciente, corto en el tiempo y en el número de ejemplares investigados, y el resultado parece contradictorio; tal vez lo más chocante del mismo sea el largo lapso temporal transcurrido desde los primeros hallazgos y trabajos que abordaron el tema -ciertamente de forma tangencial- y el escaso nivel de valoración y comprensión histórica de su significado. Al menos hasta los últimos realizados. El punto de partida estuvo en una buena posición, ya que evidencias arqueológicas de carácter habitacional habían sido reconocidas en la comarca desde el amanecer de la Arqueología Medieval gracias a los trabajos de Don Alberto del Castillo y su equipo (Andrío, 1977 y 1987. Andrío y Loyola, 1975. Castillo, 1972).

Estas actividades pioneras -desarrolladas en el marco de investigaciones del mundo funerario en necrópolis excavadas- permitieron una primera “catalogación” de los yacimientos habitacionales detectados -hasta aquel momento- en la comarca, que publicada por Josefina Andrío (1986: 204-205).

Según esta autora, se distinguen tres tipos de asentamiento, para los que establece una secuencia cronológica siempre dentro del periodo altomedieval y bajo el sometimiento al dictado historiográfico del discurso albornocista dominante en el periodo y formulado en términos de “despoblación/repoblación”. El primer tipo tiene como muestrario los yacimientos

125 Por ejemplo, QUIRÓS y BENGOETXEA, 2006. También podemos considerar obra de síntesis y de carácter manual la de LOPEZ QUIROGA, 2009.

126 Como ejemplo del impulso generado y estimulado en este sentido, especialmente por el Dr. Quirós, pueden verse los diversos trabajos incluidos en algunos de los volúmenes de actas de encuentros y simposios que edita, por ejemplo QUIRÓS, 2009 b y 2011.

de Villabáscones, Fresnedo, Bocos, Mozares, Torme, Pérex<sup>127</sup>, así como Quintanilla de Santa Gadea (Alfoz de Santa Gadea, en el límite con Cantabria, y la Granja de Pajares, todos ellos en la margen izquierda del río Ebro. Responden -según su argumento- a poblaciones estables que siempre permanecieron en la zona –en relación a la citada despoblación/repoblación- y constituyen, por ello, el primer núcleo de resistencia frente al Islam.

El segundo, ya repartidos por ambas márgenes del río Ebro, constituyen poblados de “*avanzada hacia la meseta*”. Destacan Villanueva Soportilla, Montejo de Cebas, Orbañanos, Pajares, Quintana María, Obarenes, Suzana y Santa Gadea del Cid<sup>128</sup>.

Mientras que el tercer grupo ya no estaría representado en las Merindades, por responder a núcleos de habitación de grupos humanos residuales y desestructurados asentados en los espacios llanos meridionales o serranos de la actual provincia de Burgos (por ejemplo los yacimientos de Revenga, Regumiel de la Sierra, Palacios de la Sierra, Cuya Cabras, Castrillo de la Reina, Hornillos, La Nava, Prado Bañuelos...), viviendo pacíficos, dedicándose a la ganadería y quedando alejados de los caminos. Para este tercer grupo la cronología ha quedado fijada en los siglos IX-X d.C. (Andrío, 1989: 286-287).

Sin embargo, desde un punto de vista arqueológico –simplemente tipológico y por ello parejo historiográficamente a la visión historicista-cultural de su argumentario interpretativo- pocas diferencias significativas detectó en la configuración material de cada uno de los grupos y, por ello, procedió a una caracterización global, válido, salvo pequeños matices, para todos: emplazamiento sobre un zócalo rocoso, la disposición ordenada del espacio, situando en la parte superior la iglesia y en torno a ésta las sepulturas, la disponibilidad de un amplio espacio entre la necrópolis y la zona de habitación para encerradero de ganado y construcción de las pequeñas unidades habitaciones mediante su encaje total o parcial en la roca, a base de vigas de madera y cubierta vegetal. Todo el conjunto quedaría definido, delimitado y “protegido” por una cerca perimetral, normalmente poco más que un murete de piedra aprovechando la orografía del terreno, con una entrada protegida por algún tipo de castillete o atalaya. (Andrío, 1986: 205)

Sobra cualquier comentario al respecto. Así las cosas, los tipos se establecían únicamente en virtud de su emplazamiento ya que, formalmente, todos ellos quedan configurados por un mismo tipo de registro arqueológico, que solo se diferenciaba, en el mejor de los casos, por el tamaño o cantidad. Ciertamente arbitrario.

De no ser por la utilización de una argumentación hermenéutica a la sombra del discurso histórico dominante, no parece sencillo encontrar la fundamentación epistemológica de tal catalogación. Ni parece posible explicar los lugares de habitación desde una perspectiva social.

Afortunadamente la investigación arqueológica sobre el tema ha avanzado de forma significativa, primero, en los intentos de interpretación histórica más ajustadas al registro arqueológico, aquilatado en los tipos, por supuesto, pero también en los tiempos y en los procesos sociales. Después, en el reconocimiento arqueológica de otras tipologías de asentamiento correspondientes a la tardoantigüedad y el alto medievo.

127 Los datos propios de cada uno de estos yacimientos pueden consultarse en el Inventario Arqueológico Provincial de Burgos, depositado en el STC de Cultura en Burgos. Una síntesis de los mismos se relaciona en el Anexo nº 3 de este trabajo.

128 *Ídem*.

De este modo, el debate sobre el poblamiento rural, entendido como un proceso dinámico desde el final del modelo vilicario romano y hasta el nacimiento de la aldea medieval, se ha convertido en uno de los temas candentes de la investigación histórica en la actualidad y de forma general; es decir, tanto desde la historia, que ahora tiene fuentes nuevas a su disposición, como desde la arqueología, que consciente de su papel protagonista se desvive por mejorar sus procedimientos de excavación y registro tanto como por crear modelos interpretativos propios.

De este modo, sin tantos distinguos entre unos investigadores y otros, juntos, basándose cada vez más en este terreno en las aportaciones arqueológicas, han propuesto explicaciones y modelos diacrónicos diversos, como puede verse a través del análisis de las actas derivadas de diversos congresos y encuentros. Algunos deben ser citados expresamente por su relevancia, tal como el celebrado en 1999 (Fuentes Domínguez y López Quiroga, 1999), donde intervinieron 23 especialistas, con 15 ponencias relativas al poblamiento rural en el norte de la Península Ibérica entre los siglos V y X d.n.e., centrándose en tres áreas peninsulares, Noroeste, cornisa cantábrica y Meseta Norte<sup>129</sup>; o el que tuvo por objeto de análisis la evolución del poblamiento rural en el antiguo territorio de la provincia Tarraconense entre su desaparición y la configuración de la siguiente unidad de administración territorial en el ámbito de su antigua jurisdicción (o al menos en gran parte de él), la musulmana Marca Superior (Senac, 2006), donde la aportación del doctor Ramón Martí (2006) abre un modelo interpretativo, y un modelo de análisis al mismo tiempo, muy sugerente. Y no menos relevante fue el celebrado al año siguiente e igualmente editado por el doctor Senac (2007), donde la aportación del doctor Andre Constant (2007) nos ofrece otra fórmula de transición igualmente válida: si la primera nos llevaba del *fundus* a la *parrochia*, este nos habla de la evolución de los centros de poder en la transición del siglo III al X d.n.e., pasando de la *civitas* al *castrum*.

Y no podemos obviar el encuentro celebrado en 2009, con actas editadas por el doctor Quirós, que ofrece una triple visión comparativa del registro arqueológico entre la Europa-España-País Vasco, y que presenta algunas de las excavaciones más significativas en este terreno<sup>130</sup>.

Desde un punto de vista tipológico se pueden, en principio, distinguir tres tipos de habitación documentadas, *grosso modo*, con el periodo señalado. En primer lugar, sin que de esta ordenación deba deducirse necesariamente una ordenación cronológica o evolutiva pues hay, no lo olvidemos, una evidente traducción social, el tipo troglodítico. Un segundo conjunto estaría conformado por las cabañas semirrupestres, bien mediante el rehundido de sus fondos<sup>131</sup>, bien mediante su construcción en abrigo natural. Finalmente, el tercer conjunto estaría compuesto por elementos puramente arquitectónicos, es decir, exentos y con alzados de fábrica.

129 Donde el área de la castilla del Ebro fue analizada por el doctor Martin Viso.

130 Aunque ninguna en la zona que este trabajo estudio.

131 “*Grubenhäuser*”, “*suken hut*”, “*fond de cabane*”, son sus voces en la bibliografía europea; la traducción del alemán e inglés nos lleva a “cabaña excavada”, mientras que la del francés habla simplemente de fondo.

La reutilización habitacional de cuevas naturales es un hecho bien conocido en latitudes septentrionales de la Península Ibérica en distintos momentos históricos<sup>132</sup>. Así ocurrió frente al inicial impulso romanizador<sup>133</sup>, o tras la crisis del siglo III d.C. y en la convulsa romanidad tardía<sup>134</sup>, como, por supuesto, en la Alta Edad Media<sup>135</sup>, suponiéndose –interpretándose historiográficamente– siempre para estos casos una especie de vuelta atrás, cuando no una actitud reaccionaria frente a la natural evolución de los tipos residenciales, las costumbre de la época o los niveles económicos y tecnológicos disponibles. Sin embargo, “*se trata de un fenómeno muy complejo y heterogéneo que escapa a cualquier intento de explicación sencilla y generalizable*” (Quirós y Alonso, 2007-08: 1136) y desde luego no necesariamente ha de aceptarse esa perspectiva marginal y resistente, y debemos pensar más, por el contrario, en una fórmula habitacional de adaptación a las profundas transformaciones sociales que caracterizan al periodo posterior al final del mundo romano, donde las fracturas estructurales han llevado a la utilización de espacios anteriormente marginales y periféricos y que ahora se muestran más favorables a la reconversión de las dominantes productivas, con mayor peso en el pastoreo y la ganadería, dentro de una nueva lógica productiva campesina (*ibidem*, págs. 1138-1139).

Los yacimientos rupestres, como se ha apuntado, son frecuentes y conocidos desde antaño en el Alto Ebro en general<sup>136</sup>, siendo abundantes en Las Merindades (Trueba Longo, 2008.Reyes y Escalona, 2011). Destacan por su tamaño, complejidad estructural -con áreas funcionales, habitacionales, culturales y defensivas-, interacción productiva con el medio físico y, sobre todo, la claridad de sus evidencias, pues generalmente van asociados a necrópolis de tumbas excavadas. Uno de los ejemplos más espectaculares de la zona analizada es, sin duda, el de Fresnedo o Gayangos<sup>137</sup>, localizado en una crestería caliza recóndita, al fondo de un pequeño vallejo a través del cual se domina visualmente el fondo de valle del Nela.

132 Por ejemplo para la meseta norte y cordillera cantábrica uno de los primeros trabajos que abordó este tema es el del doctor GUTIÉRREZ GONZÁLEZ (1982), que distinguió en este tipo de hábitat diversos tipos en virtud de sus funciones; a saber: 1/ hábitat en cueva prolongados o permanentes, 2/ cuevas de ocupación temporal, 3/ cuevas asociadas a castillos, 4/ cuevas eremíticas. (*Ibidem*, pág. 31)

133 APELLANIZ, 1971: 308-309.

134 FILLOY y GIL, 2000: 52-54. ESPINOSA, 1991

135 BOHIGAS, 1980: 99 y ss.

136 Algunos de ellos fueron estudiados por el doctor BOHIGAS, como por ejemplo del de Tartalés de Cilla (1977), el conjunto asociado a las cuevas eremíticas de Valderredible (1982) o en el Alto Ebro burgalés el conjunto de Argés (1982 b), compuesto por una iglesia rupestre, necrópolis excavada y habitaciones semi-rupestres.

137 Respondiendo a que se sitúa justamente en el límite entre estos dos núcleos, ambos en Villarcayo-Merindad de Castilla Vieja. En el IAP aparece como Gayangos, y en la bibliografía también es denominado “Peña Horrero”, “Fuerte Horrero” y Peña de los Celtas” –denominación esta última que refleja la confusión interpretativa que ha rodeado a este tipo de enclaves hasta fechas muy recientes-. Véase IAP en Anexo nº 3. Ver también BOHIGAS, CAMPILLO y CHURRUCA, 1984: 66. MONREAL, 1989: 66-67. TRUEBA LONGO, 2008: 42-47.

Al conjunto se le atribuye una cronología altomedieval (ss. VIII-IX d.n.e.) y una calificación de *castellum*<sup>138</sup> –sobre todo por su ubicación recóndita pero estratégica y por la constatación evidente de la plataforma superior, talada en la roca y que parece entenderse funcionalmente como un lugar de defensa-. Del mismo modo se relaciona socialmente con grupos humanos dedicados de forma dominante a la agricultura, aunque todas esas atribuciones se basan en interpretaciones de los restos visibles en superficie desde una perspectiva de base histórica, pero no tienen validación arqueológica objetiva alguna.

Aunque aún hay una parte de la bibliografía que insiste en repetir la datación, contextualización histórica y adscripción social que estableció la arqueología medieval en sus comienzos, y que para reafirmar su cronología altomedieval por el argumento de la acumulación, poco tiene eso que ver con los nuevos datos obtenidos en las excavaciones de varios de estos yacimientos en el Alto Ebro.

Las nuevas interpretaciones parecen más pegadas a las realidades empíricas y a los análisis arqueológicos estrictos, procedentes de otros ejemplos comprendidos también en la zona que se estudia que han sido sujeto de algún tipo de intervención arqueológica. En este sentido, Peña el Mazo<sup>139</sup>, Quintana María<sup>140</sup> y Villanueva Soportilla<sup>141</sup>, los dos primeros en el Valle de Tobalina y el último ya en la cuenca de Miranda, son –junto al ya tratado de

---

138 Aunque no parece que se haga en el mismo sentido que el expresado por ISLA (2001: 10-12) que lo identifica, para el siglo V, con un burgo o villa fortificada. Las Etimologías isidorianas parecen aludir a eso, a una villa fortificada, aunque de la Crónica del biclarensis, del siglo VI, parece desprenderse también otra acepción más acorde con la realidad aquí tratada, pues simplemente se refiere a núcleos de población plebeya en un hábitat defendido y secundario en relación a la *civitas*. No debe confundirse con los *castrum/castra*, ya que estos tienen un sentido más militar. Sin embargo, para Isla, es posible que al igual que ocurre con la voz *villae*, donde la progresiva degradación del significado termina por degradar el significante, e incluso terminar por cambiarlo (usándose el diminutivo *villula*), la relación entre las voces *castra* y *castella* y sus referentes semánticos terminen su deriva a partir del siglo VI usándose de forma sinonímica para referirse a lugares de población fortificados, tengan o no su origen en una *villae* fortificada. Resulta más coherente con los hechos históricos conocidos y contrastados pues, cuando en el altomedievo se cambie de nombre al territorio, reconociéndola como Castilla en vez de cómo Bardulia, y con ello se quiera representar una nueva realidad material característica de la región, nos encontramos ante el problema de que no hay castillos en ella –salvo Tedeja-, pero si debieron ser abundantes estos *castella* pequeños, enriscados, habitados por pequeñas comunidades rurales que comienzan a articular el territorio bajo nuevos parámetros estructurales. Ver LECANDA, 2014 y 2014e.p. Incluso alguno de ellos pudo actuar como sede de los emergentes poderes locales y, desde ese punto de vista, por ser de su propiedad, entenderse como una versión revisada de establecimiento vilicario.

139 Ver IAP en Anexo nº 3. También BOHIGAS, CAMPILLO y CHURRUCA, 1984: 71.

140 Yac. Denominado “Peña de San Clemente”; *vid.* IAP en Anexo 3. También BOHIGAS, CAMPILLO y CHURRUCA, 1984: 72.

141 Yac. También denominado “Santa María de Tejuela”, *vid.* IAP en Anexo 3.

Fresnedo- los mejores exponentes de este tipo de hábitat y, además, los tres únicos intervenidos arqueológicamente<sup>142</sup>, aunque con metodologías y resultados muy desiguales entre sí<sup>143</sup>.

Poco puede decirse nuevo de Quintana María, al que podrían unirse por las similitudes y la proximidad espacial las necrópolis de Santa María de Garoña y la de la “Tumba de los Moros” de Montejo de Cebas<sup>144</sup>, porque fue excavado hace muchos años por D. Alberto del Castillo y su equipo, está publicado (Andrío, 1986: 214-215. Andrío y Loyola, 1975: 942 y 1987) y fue uno de los que sirvió para realizar esa primera clasificación a la que se ha aludido al inicio de este apartado. La falta de otras propuestas hasta tiempos muy recientes y su constante divulgación<sup>145</sup> ha ayudado a “consolidar” esa cronología altomedieval (ss. VIII-X), la misma consideración de *castellum* y la misma base económico-social para el colectivo que lo ocupó

Por ello parece mejor centrarse en los resultados obtenidos en la Peña del Mazo. Tras las intervenciones, se han podido distinguir dos momentos de ocupación diferenciados. El primero de época tardoantigua, siglos IV-V d.n.e., al que corresponden siete tumbas de lajas, las únicas de todo el yacimiento, asociadas a un complejo habitacional documentado por fondos semiexcavados en la roca, y dotado de un otra estancia rectangular semirrupestre que, al igual que los anteriores, se completaría con una estructura de madera y funcionalmente actuaría como punto de control y vigilancia. La segunda fase se inscribe ya en momentos altomedievales, entre los siglos VIII y primera mitad del XI d.n.e. Aquí la ocupación es más intensa y extensa, con 96 tumbas antropomórficas y de bañera, orientadas según el ritual cristiano y articuladas alrededor de una pequeña iglesia de planta rectangular y semirrupestre. Ahora el espacio habitacional se traslada a la base, donde aprovechando la verticalidad de las paredes se construyen diversos habitáculos, domésticos y auxiliares, con técnicas y materiales perecederos pero de los que son evidencia arqueológica los mechinales, entalladuras, etc. (Palomino y Negredo, 2011). Al yacimiento de esta época se le cataloga como *castellum*, e incluso en algunas ocasiones se ha hablado hasta de la existencia de una *turris* en su primera etapa.

Al margen de la cuestión de la polisemia y aparente sinonimia de las voces *castra/castellum* y de la reiterada traducción del topónimo de la naciente entidad política altomedieval llamada Castilla como “tierra de los castillos”, entendida como su seña de identidad, hay que señalar la evidencia objetiva de que no existen tales construcciones (Lecanda, 2014. Cadiñanos Bardeci, 1987: 7 y 9) en el momento de su aparición documental, no ya en las fuentes cristianas,

142 Quintana María y Villanueva Soportilla por A. del Castillo y sus discípulas Dña. Josefina Andrío y Esther Loyola en los años setenta del pasado siglo. Peña el Mazo (en fuentes PALOMINO y NEGREDO, 2005, en bibliografía, los mismos, 2011) y, de nuevo, Villanueva Soportilla por ARATIKOS ARQUEÓLOGOS (2010), en los primeros años del presente.

143 En este sentido, las excavaciones de D. Alberto del Castillo son tributarias de su época, tanto en cuanto a la metodología arqueológica empleada como por el aparato epistemológico y conceptual manejado, pues se enmarcan en una época dominada por paradigmas metodológicos historicistas y en unos tiempos pioneros para la Arqueología Medieval. Por el contrario, las intervenciones de Aratikos, se basan en los principios estratigráficos y en el uso de análisis complementarios, pero son, también, de su tiempo y naturaleza, ya que se realizan como actuaciones de gestión, no de investigación. Bien es cierto que en cierta medida han pretendido saltar a la investigación, especialmente con la actuación de Pajares, y que con dos campañas ha mejorado sustantivamente el conocimiento de este tipo de yacimientos.

144 Ambas incluidas en el IAP (ver Anexo 3) y BOHIGAS, CAMPILLO y CHURRUCA, 1984: 71. Ver también CADIÑANOS BARDECI, 1995 b: 178 y 136 y TRUEBA LONGO, 2008: 104-105 y 106-107, en respectivamente ambas citas. Y para Montejo de Cebas también MONREAL; 1989:77, 81 y 98.

145 TRUEBA LONGO, 2008: 108-110.

más que dudosas en su verosimilitud y generalmente retrospectivas<sup>146</sup>, sino en las musulmanas, que parecen más ajustas a los hechos en su redacción. Por eso hace ya tiempo que la revisión interpretativa de las fuentes se pretendió a la luz de su cotejo con realidades materiales, lo que provocó que se ajustara la relación entre significante y significado de tal modo que se propuso que esa referencia debería entenderse en relación a la recuperación de los antiguos castros prerromanos, o a nuevos emplazamientos que, en lo morfológico, no resultarían muy diferentes de aquellos. Así castros/castillos se entenderían –dejando ahora cuestiones jurídicas y funcionales aparte- como una forma de habitación protegido natural –promoción campesina- y artificialmente –promoción aristocrática-, en el seno de los cuales, o al frente de algunos de ellos, eso sí, aparecieron las primeras jefaturas sociales y centros de poder (García González, 1995: 62-63. Martín Viso, 2000: 43-49, 91-95 y 107-114).

Tampoco es un fenómeno extraño en un territorio sin *civitates*, ni apenas *mansio, villae* u otros centros de articulación territorial mas allá de los identificados en la embocadura del desfiladero de La Horadada -y que en este trabajos se analizan- y donde, por ello, surgirán a partir del siglo V d.n.e. toda una serie de asentamientos enriscados (Lecanda, 2010).

Sin embargo, y desde una perspectiva habitacional, poco sabemos de ellos. Tal vez pueda citarse como estudio pionero el de Luis Pericot y el Padre Saturio González, que excavaron en 1942 el Castro de la Yecla de Silos. En este yacimiento, aunque fuera del recinto amurallado, fueron identificados diversos restos constructivos habitacionales, pertenecientes a un grupo humano estable, rural y de dedicación ganadera (a tenor del material allí recuperado, desde llaves de puerta a cencerros para ganado, vajilla, martillos y otras herramientas, etc.) correspondiente a los siglos VI-VII d.n.e. Es decir, son restos constructivos adscritos al periodo visigodo, aunque en el yacimiento también se detectaron niveles previos (González Salas, 1945: 13-17 y 29-32)

Más cercanos espacialmente son los trabajos de Paquita Sáez de Urturi en el Castro de la Lastra (2011)<sup>147</sup> y, más recientemente, en el entorno del cerro donde se asienta el castillo de Astúlez (Saénz de Urturi, 2011b: 148-154, 2011 c), ambos en Valdegovía.

Pero el más interesante ejemplar de este tipo de establecimientos habitacionales sería San Pantaleón de Losa. Así considerado en todos los inventarios arqueológicos y publicaciones, tanto especializadas como divulgativas, en realidad solo con base a indicios indirectos e interpretaciones subjetivas porque solo ha sido intervenido muy recientemente y en una proporción mínima (Alonso y Martínez Díez, 2009). Este castro del Hierro I muestra niveles de reocupación en época romana, no así de época visigoda, y nuevamente una ocupación altomedieval, difícil de precisar en su cronología pero, según sus excavadores, anterior al siglo XI d.n.e.

146 Como las crónicas del ciclo asturiano (Crónica de Alfonso III, versiones rónense y ovetense (ver UBIETO, 1971), que siendo de tiempos del reinado de Alfonso III narra las actuaciones de Alfonso I, intrapolando datos anacrónicos. *Vid.* ESCALONA, 2004.

147 Citamos ese artículo a modo de síntesis de los innumerables artículos publicados por esta arqueóloga al respecto, que tienen su correlato puntual sobre las intervenciones realizadas, casi, anualmente –al menos hasta el filo del año 2000- en los correspondientes volúmenes de la revista *Arkeoikuska*. En relación retrospectiva, a saber: 1997: 90-95; 1996: 58-62; 1994: 93-98; 1993: 53-62; 1992: 52-57; 1991: 39-44; 1990: 22-26; 1989: 35-38; 1988: 24-27; 1987: 24-27; 1986: 28-31; 1985: 31-32; 1084: 24-26 (y esta era la XI campaña)... Véase, SAEZ DE URTURI, 1977.

De este modo, sigue siendo una de las principales ausencias arqueográficas el estudio del nacimiento de la aldea campesina en el área que específicamente se trata en este trabajo, aunque, paradójicamente, se encuentra situada junto al ámbito peninsular donde ahora parece trabajarse más intensamente este tema, como el alavés (Quirós, 2006). En nuestra opinión, dada su proximidad geográfica, similitud ecológica y semejanza en los tiempos y procesos históricos documentados, sus experiencias y realidades aldeanas debe servirnos para adentrarnos, al menos a nivel de hipótesis sustantivamente razonadas, en la realidad campesina tardoantigua y altomedieval del entorno que aquí se estudia.

El proceso en Álava<sup>148</sup> pasaría, en primer lugar (desde finales del siglo IV y a lo largo del siglo V d.n.e.), por la desarticulación de las jerarquías poblacionales anteriores, especialmente la red vilicaria (Ripoll y Arce, 2001: 25), que comienzan, a pesar de sus transformaciones (*idem*)<sup>149</sup> su etapa final (Chavarría, 2007, 2008)<sup>150</sup>, y por la ocupación de los espacios anteriormente considerados marginales, como consecuencia de una nueva perspectiva productiva aldeana, que sigue una lógica económica distinta. Así se abandonan los llanos y fondos de valle como producto de la cesura económico-social producida. Se buscan nuevos emplazamientos acordes a esas nuevas circunstancias, con tres tendencias en cuanto a las formas poblacionales se refiere, a saber: las ocupaciones rupestres, las ocupaciones en altura<sup>151</sup> y los espacios de amplias posibilidades ganaderas (Quirós, 2006: 56-61).

En un segundo momento, ello produce una nueva jerarquía del poblamiento en los siglos VI-VII d.n.e., pues en ese paisaje emergen algunos poderes locales, que ejercen su dominio territorial a través algunos emplazamientos en altura, a veces reocupación de castros prerromanos,

148 Aunque otros autores señalan el mismo proceso también en el valle medio del Duero entre los siglos V y VIII d.n.e. Vid. ARIÑO, 2011. La coincidencia en señalar el proceso, y hasta las formas de poblamiento resultantes, no implica que la interpretación social del proceso sea igualmente coincidente. Así, frente a la “autonomía campesina” y la ausencia de control aristocrático del proceso en los siglos iniciales del proceso, como propone el doctor QUIRÓS (2006: 399-400. 2009. 2009 b. 2010: 241), la existencia de grupos de poder local que controlan el proceso desde puntos jerárquicos de articulación territorial, como mantiene el doctor ARIÑO (2011: 209, 210-212, 218) y otros, por ejemplo AZKARATE y GARCÍA CAMINO, 2012. Por nuestra parte, y como en este trabajo se pretende demostrar, no podemos sino mostrar un absoluto desacuerdo con su afirmación de que “(...) el Alto Ebro (...) había estado caracterizado por una debilidad estructural de los poderes locales durante los siglos VI y VII (...)” (QUIRÓS, 2010: 246) Tedeja/Reyes Godos o Mijangos parecen hablar expresamente en otro sentido.

149 Quienes proponen que su vida se prolongaría en algunos casos hasta el siglo VIII en virtud de hasta ocho fórmulas de transformación/adaptación, que le llevarían, en unos casos, a prolongar una lenta agonía y, en otros, a convertirse en punto de referencia espacial de una nueva realidad poblacional -sin que ello implique su mantenimiento-, a saber: 1/ transformación parcial de los lugares de habitación y recepción en lugares productivos, 2/ construcción en su ámbito espacial de una iglesia, 3/ surgimiento de un núcleo monástico reutilizando ciertos sectores de la villa, 4/ ocupación de la villa por una necrópolis, 5/ abandono y uso como hábitat temporal precario 6/ traslado del hábitat dentro del ámbito de la propiedad fundiaria, 7/ conversión en epicentro de una aglomeración aldeana y 8/ recuperación posterior.

150 Para autores como WICKHAM (2008: 675-680), más como consecuencia de un cambio de mentalidades en las élites, ahora más “militares”, que por razones socio-económicas. Para otros, como CHAVARRÍA (2007: 158), en gran medida provocada por la inseguridad social y política, y en última instancia por las invasiones.

151 Aunque esta forma de poblamiento es más propia de los grupos aristocráticos que de las comunidades campesinas. Véase LECANDA y PALOMINO, 2000: 40-42. LECANDA, 2010: 97-98. En todo caso, admitiéndose su carácter popular, solo se entienden este poblamiento “castral” dentro de un proceso de jerarquización social interno de las comunidades indígenas (MARTÍN VISO, 2000) que, así, están muy lejos de ideales tiempos felices. También en este sentido WICKHAM, 2008.



otras veces continuidad de un *castella* de origen tardorromano o incluso propiamente visigodo, erigidos como centros de poder regionales (Quirós, 2006: 61-63).

La ruptura de las estructuras administrativas y sociales que producen los hechos del 711 y sus secuelas serán los que, en última instancia, permitan constatar, a partir del 750 en Álava, según este autor, la existencia de una red de aldeas y de un paisaje campesino propiamente medieval. Asentamientos pequeños y caracterizados por una civilización material muy poco sofisticada, lo que ha provocado durante mucho tiempo, su invisibilidad arqueológica (Quirós, 2006: 65).

Ubicadas en espacios fértiles próximos a los fondos de los valles, en colinas y espacios llanos, dominando los espacios productivos, con una distribución carente de ordenación urbana, donde las construcciones, rodeadas de huertos, corrales y otras dependencias, se disponen de forma yuxtapuesta y separadas entre sí; son pequeñas construcciones levantadas con madera, tierra y piedra, y sin renunciar a técnicas rupestres o a la excavación de silos de almacenaje (Quirós, 2006: 65-69)

Solo en contadas ocasiones, y por lo general en un momento posterior, aparecen construcciones que parecen denotar una diferenciación social, como las *longhouses* u otros indicadores de esta jerarquización como pueden ser los grandes silos –o muchos concentrados– y la aparición de iglesias (Quirós, 2006: 72-74).

De este modo, hay que señalar que hay dos fases distintas y sin solución de continuidad en el poblamiento aldeano alavés; la primera se prolongaría desde el siglo V hasta el 711<sup>152</sup>, produciéndose aquí una verdadera fractura del modelo productivo y social<sup>153</sup>, que mejor o peor se había estado alargando desde la crisis de Roma. A partir del siglo VIII se crean nuevos arcos de sociabilidad aldeana<sup>154</sup>. Y no hay signos de continuidad entre ambos periodos,

152 En QUIRÓS, 2009 (pág. 387 y ss), son los siglos V-VII d.n.e., donde en el valle del Ebro, la existencia de fuertes jerarquías poblacionales provocara cierta diferencia con la vertiente cantábrica. Para el autor, la pérdida de legitimidad estatal, la reordenación de la gran propiedad, el cambio de escala de actuación de las élites y la transferencia al campesinado de la iniciativa productiva, marcan el periodo. La mayor parte de los centros jerárquicos se habían visto fuertemente transformados, por lo que el proceso, en sus inicios, solo es capaz de manifestarse a través de pequeñas granjas minúsculas aldeas cercanas a las anteriores ocupaciones de época romana (La Erilla, Zaballa, Aistra, etc.) En el País Vasco no se detectan densas redes aldeanas como las que se detectan en el centro de la península (Madrid/Toledo), resultado de la reordenación del paisaje por parte de una élites reestructuras tras el colapso del siglo V. Desde luego aquí no hay castillos como los que en la meseta articulan el nuevo paisaje rural posromano.

153 QUIRÓS (2010: 244) habla de “*profundos cambios de carácter social*”.

154 Según QUIRÓS (2009: 393 y ss.), ocupa los siglos VIII al X. Las aldeas, hasta entonces solo una forma más de ocupación de espacio, se hacen hegemónicas, lo que comporta una completa parcelación del territorio y la fijación de límites concretos y precisos dentro del mismo. La mayor parte son nuevas fundaciones, o al menos desplazamientos y reorientaciones importantes de establecimientos previos (Zaballa, Aistra o Zornoztegi), y en ellos no parecen tener cabida todavía elementos jerarquizadores como iglesias. Es ahora cuando nacen la mayor parte de ellas, donde la producción agraria aparece diversificada y con importante presencia de la ganadería, aunque ello ni necesariamente debe reflejar una economía autárquica como muchas veces se ha mantenido, ni la ausencia de intercambio comercial, aunque este tenga un menor radio y presente una intensidad limitada estando básicamente al servicio de las élites emergentes (p.e. algún producto cerámico). Pero también es cierto que, al menos desde el siglo X, son observables procesos de jerarquización y especialización, que convierten a alguna de estas aldeas en centro o cabecera territorial (arqueológicamente se traduce en la existencia de instalaciones artesanales, o en un urbanismo más complejo, o en la existencia de un elemento defensivo, o de iglesias); éstas serán las utilizadas por condes y reyes para fundar villas y ciudades. Un ejemplo claro en este sentido será la aldea de Gasteiz.

salvo excepciones. En cualquier caso hay que distinguir entre la continuidad ocupacional y la continuidad social de las formas explotación del territorio, y en Álava salvo en lugares como Buradón, que actúa como centro de poder<sup>155</sup>, en el resto de los casos, en la aparente continuidad ocupacional la arqueología detecta un hiato entre ambos (Quirós, 2006: 74-75).

En conclusión, el periodo formativo de la aldea medieval se produce mucho antes de su aparición documental, a principios del siglo IX d.n.e., siendo el siglo VIII el momento clave. Cuando aparecen en la documentación suelen serlo para quedar fijadas al terreno de forma definitiva, adoptando formas más concentradas, con motivo de la intromisión señorial en la comunidad aldeana, lo que no se produjo de forma espontánea sino en el marco de la constitución y consolidación de poderes supralocales. Como manifiesta el doctor Quirós (2006: 78): *“El papel de distintos poderes locales ha sido muy relevante probablemente en la ordenación del espacio en el siglo VIII; en la propia evolución de las aldeas en los siglos IX-XI con la aparición en el seno de las mismas de estos poderes, y en la reordenación del urbanismo aldeano durante los siglos XI-XII cuando se pasa de un urbanismo alveolar a un urbanismo compacto en el maso de estructuras señoriales mucho más orgánicas”*.

### **I.2.3 El mundo funerario**

El mundo de la muerte, de sus rituales y protocolos funerarios y la misma materialización –más o menos monumental- de sus tumbas y necrópolis siempre ha sido objeto habitual de análisis y estudio en la arqueología, aunque en relación con etapas históricas previas, bien prehistóricas bien clásicas. Desde el mundo de los túmulos y campos de urnas a Egipto, pasando por la Grecia clásica o Roma, la visión hollywoodiense de la arqueología refleja bastante fielmente ese interés inicial y tradición, pues entendida la arqueología como anticuario y coleccionismo el mundo del más allá ofrecía enormes perspectivas.

El desarrollo epistemológico y teórico de la arqueología superó esa fase inicial de la mano de nuevas perspectivas filosóficas y metodológicas, del mismo modo que se veía enfrentada en sus investigaciones de campo al hallazgo inexorable de reliquias de éste tipo, lo que facilitó

---

155 Único instrumento, junto a otras manifestaciones explícitas de poder y aristocracia –como, por ejemplo un mausoleo-, capaz de crear redes aldeanas en la primera fase, según QUIRÓS, 2010: 240.

su tratamiento arqueográfico desde esos renovados puntos de vista<sup>156</sup>. Pero la arqueología medieval, aún, no había despertado; ni el registro arqueológico tardoantiguo y altomedieval era suficientemente conocido -y reconocido- como para ser motivo de especialización.

Sin embargo, durante mucho tiempo, uno de los restos materiales más visibles del mundo altomedieval fue sus sepulturas y necrópolis. Especialmente en el ámbito que nos ocupa, merced a las tumbas excavadas en la roca. Consecuentemente, también fueron éstas unas de las primeras evidencias en ser estudiadas aunque, sin un corpus teórico que superara el positivismo descriptivo y faltas de todo contexto social relacionable con ellas, las primeras publicaciones sobre las mismas poco más que reconocerlas en su adscripción crono-cultural<sup>157</sup>, describirlas formalmente y dar noticia de su existencia pudieron hacer.

Se cerraba así un círculo maldito en el que a la inexistencia o escaso desarrollo de la arqueología medieval le acompañaba un progresivo aumento de localización de necrópolis que, sin embargo, no se podía comprender ni explicar porque no se acompañaba de otro tipo de evidencias materiales asignables al mismo periodo y, por tanto, todo intento de estudio sobre el periodo a partir del registro material se abortaba antes de comenzar.

En España, más allá de algunos estudios anteriores producto de excavaciones puntuales casi anecdóticas de necrópolis tardoantiguas o altomedievales, las primeras reflexiones sobre el mundo funerario interrogándose sobre sus vínculos con la liturgia y los lugares de entierro

156 Predominando en este sentido una perspectiva étnico-culturalista de trasfondo nacionalista impuesta por la escuela alemana. Más allá de esta vinculación, la catalogación de evidencias arqueológicas funerarias con fines crono-culturales, es decir, como intento de asignación de ciertas tipologías con ciertos grupos étnicos y/o culturales sigue siendo pauta común y base de partida para muchas interpretaciones históricas. Dos casos nos interesa señalar como especialmente significativos en este sentido; el primero se refiere al mundo funerario visigodo en la Península Ibérica, donde a las tabulaciones de la doctora Gisella RIPOLL (1986, 1989 y 1991) responden reparos como los del doctor LÓPEZ QUIROGA (2001, 2004), que afirma *“Aunque esta asociación mecanicista que vincula todo objeto material con una adscripción o etiqueta étnica es hoy en día mayoritariamente cuestionada. Considerada obsoleta y metodológicamente errónea, se sigue hablando, sin ambigüedad, de necrópolis visigodas”* (LÓPEZ QUIROGA, 2010: 93), *“(…) la tipo-cronología elaborada por Ripoll, configurada a partir de las informaciones textuales como fósil director temporal, condiciona la lectura (…)”* (Ídem, 223). El segundo caso se refiere a las denominadas necrópolis vasconas o vasco-aquitanas, pues a estas filiaciones culturales -no diré étnica ya que entiendo no se produce tal vinculación por parte de su descubridor y uno de los mejores conocedores de las mismas, el doctor Agustín AZKÁRATE (1993, 1999, 2006)- se han atribuido algunas sepulturas y necrópolis en virtud de una vinculación/ identificación de elementos de adorno personal y ajuares, mientras que el doctor Juan Antonio QUIRÓS (2006: 63 nota 7), prefiere hablar -de acuerdo con Vigil Escalera- de que *“los diferentes rituales y la riqueza de los ajuares reflejarían diferencias sociales internas en el seno de los mismos asentamientos campesinos (…)”* pues son producto de su capacidad de aprovisionamiento en redes de intercambio supralocales. LÓPEZ QUIROGA (2010: 249), al respecto dice *“(…) los elementos de carácter personal de Aldaieta no se pueden vincular al horizonte cultural goda, no es una necrópolis visigoda (…)*. Otra cuestión, derivada del hecho anterior, es la de la supuesta facies vasca, aquitana o franca de Aldaieta, puesto que no hay posibilidades de determinar un DNI étnico de los individuos enterrados (…)”

157 Lo cual no es poco, ya que ante la continua localización de necrópolis altomedievales en áreas como las que aquí se estudian, éstas empezaron a hacer acto de presencia en publicaciones de estudios locales y obras de divulgación, escritas no solo por eruditos locales conocedores del terreno y apegados a tradiciones historiográficas decimonónicas, sino incluso de profesionales de la historia que, sin embargo, aún a comienzos de los años ochenta del pasado siglo, no tenían nada claro a que contexto histórico atribuirlos, siendo frecuente su asignación a tiempos prehistóricos o al mundo celta. Véase en este sentido, MARTÍN VISO, 2014: 30. Aunque la suposición de que se trata de un tipo de tumba altomedieval ya se tenía hacia 1889, las atribuciones culturales que desde principios del siglo XX y hasta los años de D. Alberto de Castillo se han realizado han sido pintorescas y variadas. Véase en este sentido ANDRÍO GOZALO; 1987: 274-275.

fueron planteadas por el doctor D. Manuel Riu en 1982. Pero, realmente, su trabajo, como el de todos en aquella época inicial de la arqueología medieval española, se centró en los intentos de establecer crono-tipologías (Ripoll y Molist, 2012 b: 71-72)

Fue en el seno de la arqueología procesual angloamericana, en la Nueva Arqueología de los años setenta del pasado siglo, donde la arqueología de la muerte tomó conciencia de su importancia, fijando como objeto específico el estudio y análisis de “*las prácticas funerarias de las sociedades humanas*” (Abad Mir, 2006: 1), con un nuevo enfoque que alcanzaba, más allá de la arqueología tradicional, histórico-cultural, incluso a aspectos sociales y económicos (*Ibidem*, pág. 2)<sup>158</sup>.

Hasta aquel momento, y dado el impacto que la antropología había tenido en la arqueología anglosajona en la primera mitad del siglo XX, con la formulación de planteamientos teóricos y enfoques interpretativos se pretendía alejarse tanto de la arqueología tradicional como de las teorías de base evolucionista. A ésta escuela debemos el concepto de “cultura arqueológica”<sup>159</sup>, que durante mucho tiempo ha sido el paradigma de investigación del mundo funerario. Así, los objetos fueron clasificados en “culturas arqueológicas” y éstas equiparadas a grupos humanos, presumiendo que éstos eran manifestaciones de normas culturales y, por tanto, de ideas que residían en las mentes de los individuos. Desde luego, frente a interpretaciones evolucionistas, las culturas no siguen normas de progreso universal y son, por el contrario, formas de vida particulares en el espacio y en el tiempo... así la línea de separación con la arqueología tradicional se diluye en un creciente historicismo... (Abad Mir, 2006: 4)

Desde un punto de vista práctico, ello implicó que la mayor parte de la atención arqueológica se pusiera en los procesos positivos de ordenar y describir los vestigios materiales, relegando, incluso olvidando, explicar los motivos por los que se producía el cambio cultural (Abad Mir, 2006: 5). Contra esta práctica se reveló V.G. Gordon Childe (2002) a mediados del siglo XX; desde unos postulados cercanos al materialismo histórico reivindicó el objetivo explicativo de la dinámica de cambios experimentados por las sociedades del pasado. También la propia antropología había evolucionado, del culturalismo al funcionalismo a partir de la Teoría de Sistemas, según la cual “*las culturas son similares a organismos o sistemas, de modo que la estructuración de las partes se explica según la función que realizan con relación al conjunto*” y “*lo que ocurre en un sistema puede tener consecuencias en uno u otro sistema*” (Abad Mir, 2006: 6-7). Y esta idea cuajó en la arqueología norteamericana.

Desde ahora, las culturas arqueológicas ya no eran el resultado de todos sus tipos artefactuales, sino partes integrantes de un sistema cultural total. De esta manera se plantaron explicaciones funcionales para todo tipo de subsistemas, incluso aquellos de los que parecía estar más alejada la tendencia: lo económico y lo social.

Son los años de lo que viene a conocerse como “giro antropológico” de la arqueología, que tiende a buscar no en la historia sino en la etnografía los conceptos teóricos y los paradigmas interpretativos de los restos materiales. Ahora bien, este desarrollo epistemológico tuvo poco

---

158 Se define como “*un campo de investigación que pretende abrazar los distintos aspectos vinculados a las prácticas funerarias, tanto aquellos referentes a la cultura material como los relacionados con el impacto que ejerce la pérdida de vidas humanas en una determinada comunidad*”, véase ABAD MIR, 2006: 22.

159 “*Por tal se entiende el conjunto de objetos materiales que aparece reiteradamente en un área geográfica concreta en un periodo determinado*”, véase ABAD MIR, 2006: 4.

calado en Europa, donde la disciplina seguía vinculada institucional y filosóficamente a la Historia.

El procesualismo empezó a campear en la disciplina, y trabajos como el de L.R. Binford (1972 b, 1988) se convirtieron en referencias obligadas, al proponer una “*arqueología que aspire a la generalización. La identificación de las reglas transculturales acerca de las sociedades humanas implica interés por periodos y procesos de larga duración*”. Con el propósito de establecer leyes universales, busca un método que le permita establecer vínculos claros entre los restos arqueológicos y su interpretación, para lo cual se apoya en las teorías del filósofo C. Hempel y adopta el método hipotético-deductivo, que permite elaborar teorías generales y contrastarlas con los datos particulares, en la convicción de que con ello se obtenían datos imparciales, no influenciados por las ideas del investigador. Se trataba de hacer “ciencia” en las ciencias sociales, “*la contrastación científica de la hipótesis da la medida del progreso en la arqueología*” (Abad Mir, 2006: 9). Es decir, Binford sugirió que la arqueología científica dependía esencialmente de solucionar el problema de relacionar el registro arqueológico, empírico y estático, con las dinámicas de las sociedades del pasado; con tal objetivo se apoyó en la aplicación de analogías etnográficas. La “etno-arqueología” se convirtió en el método estrella y con él las generalizaciones bajo el paraguas de las “teorías del alcance medio”<sup>160</sup>. Los conceptos de “proceso” y “sistema” son fundamentales para la arqueología procesual (*Ibidem*, pág. 11-12).

De acuerdo con estos principios, es decir, considerar que la cultura era un subsistema dentro de un sistema general y que podía cambiar en función de las circunstancias, los procesualistas se dedicaron a analizar cada subsistema en sí mismo<sup>161</sup>, y la muerte—la Arqueología de la Muerte<sup>162</sup>— será uno de los más tratados, pues bajo esta perspectiva sistémica Binford señaló que “*los artefactos no se interpretarían dentro de un subsistema simple de cultura, sino que representarían la estructura misma del sistema cultural total*” (Abad Mir, 2006: 16).

Poco después surgieron las primeras críticas<sup>163</sup>, acusando de excesiva simplicidad al mecanismo de relación entre registro material y sociedades del pasado, y muy especialmente en el mundo de las prácticas funerarias, donde no parecían aceptarse propuestas tales como los comportamientos homogéneos ni la relación directa entre prácticas funerarias y rol sociopolítico de los individuos en el mundo de los vivos, señalando que los modelos procesualistas no tenían en cuenta “*los pensamientos y valores del pasado*”; y no son pocos los arqueólogos que piensan que es prácticamente imposible utilizar los restos materiales para reconstruir los pensamientos e ideas del pasado, especialmente aquellos vinculados con la esfera de lo espiritual (Abad Mir, 2006: 17-19).

160 “(...) dichas teorías que tienen un efecto limitado ya que no dan respuesta al por qué cambian las culturas, sino que intentan explicar cómo se origina el registro arqueológico, como pervive y por qué, y cómo podemos interpretarlo.” Serían “un sistema para descifrar lo estático”, véase ABAD MIR, 2006: 12.

161 Nacen así las “arqueología de...”: la guerra, la producción, el poblamiento, el paisaje, etc.

162 Algunos autores prefieren hablar de “Arqueología funeraria”, para la que establecen el objetivo de “*aproximarse al conocimiento de las sociedades del pasado, de los vivos que crearon, adaptaron y transformaron la diversidad de los ritos funerarios*”, con lo que, arrancando de los postulados de L. Binford, sin embargo, parecen dotarla de una dimensión claramente social, no culturalista, desde el principio. Ver RIPOLL y MO-LIST, 2012 b: 71.

163 Seguidas y apoyadas por algunos arqueólogos de gran peso en nuestro país, como Ian Hodder o C. Renfrew.

El ataque al procesualismo, denominado genéricamente –a pesar de su diversidad- post-procesualismo, está muy relacionado con el giro lingüístico y, sobretudo, con el relativismo neopositivista del postmodernismo de finales del siglo pasado. En nuestra opinión, y en ello coincidimos con Binford, adentrarse en terrenos de lo imaginario, lo ideológico, lo espiritual y más lo subconsciente, no puede llevar a la investigación sino a un relativismo y un subjetivismo que no podemos comprender lo que persigue.

Pero no puede negarse que una de las tendencias que más ha calado en la arqueología española de los últimos años del pasado siglo ha sido la llamada Arqueología Contextual<sup>164</sup>, englobada, junto a otras, en ese maremagnum llamado post-procesualismo. Su principal ideólogo es el arqueólogo británico Ian Hodder (1982, 1988).

El punto de partida es el rechazo a las concepciones positivistas de la cultura, ya que los comportamientos de las sociedades humanas son tan complejos que escapan a todo intento de generalización. Las aspiraciones “científicas” del procesualismo son una actitud simplista frente a unas evidencias materiales mucho más flexibles y variables, “*una evidencia (...) construida simbólicamente y a la que solo nos podemos acercar examinando su contexto arqueológico específico*”. Si para los procesualistas los objetos son invenciones con las que hacer frente al medio exterior, para los postprocesualistas la cultura material es como un texto “*cuyo significado solo es evidente en el escenario concreto en el que se desenvuelven*”. En definitiva, la interpretación de los vestigios es siempre hermenéutica. (Abad Mir, 2006: 20)

El problema, entonces, estriba en cómo podemos estudiar los significados y aquí el postprocesualismo ofrece una amplia gama de alternativas, desde el estructuralismo al marxismo, pasando por el feminismo, la antropología interpretativa, etc. Y, por otro lado, al formularnos la siguiente pregunta lógica sobre este tema, ¿Cómo llegamos a entender los significados?, el problema se incrementa exponencialmente. De forma que la respuesta de todas estas alternativas, esta vez unitaria, es que “*difícilmente podremos llegar a alcanzar una interpretación definitiva*” (Abad Mir, 2006: 21).

En nuestra opinión, el debate parece devolvernos a los inicios: al relativismo, al individualismo, a lo particular y casuístico... al historicismo que, particularmente, rechazamos, como otros muchos investigadores, pues supone la negación a toda posibilidad de conocimiento objetivo.

Pero lo cierto es que en las últimas tres décadas, el avance de este tipo de estudios en España ha sido considerable, en primer lugar por el incremento cuantitativo de los hallazgos y las excavaciones y, en segundo lugar, por la aceptación de unas u otras corrientes interpretativas vigentes en el resto del continente, además de también por la incorporación de las tecnologías más diversas (desde la informática hasta el radiocarbono, pasando por el análisis mitocondrial del ADN o el de isótopos), pero no deja de echarse en falta una mayor teorización y recordar que “*hay que superar el estadio de la descripción cronotipológica y el estudio antropológico (...) para definir los procesos relacionados con el hecho de morir y enterrar a los difuntos (...) y, por extensión, potenciar el estudio de la sociedad que los generó*” (Ripoll y Molist, 2012 b: 73-74)<sup>165</sup>.

164 También llamada Interpretativa o Simbólica. Ver ABAD MIR, 2006: 20.

165 También en MOLIST y RIPOLL, 2012: 14.

Pero en general, y como afirma el doctor Agustín Azkárate (2002 b), puede afirmarse que el avance del conocimiento del mundo funerario ha experimentado un importante progreso y el reconocido retraso de la arqueología medieval española respecto a las tendencias arqueológicas vigentes ha sido sustantivamente recortado.

Siguiendo su repaso historiográfico, podemos señalar que en los primeros momentos de la arqueología post-clásica solo fueron motivo de atención dos tipos cuestiones: en primer lugar el Cristianismo por su importancia en la conformación cultural de Europa, centrando la actividad arqueológica en el mundo funerario paleocristiano, a tenor de su monumentalidad – fundamentalmente por la arquitectura funeraria: iglesias, *martiria*, *memoriae*, etc., y el papel de los pueblos germanos y sus procesos migratorios, promovida por una potente escuela culturalista alemana preocupada, desde sus intereses nacionalistas, en identificar, diferenciar y revalorizar el mundo germánico tardoantiguo y altomedieval tomando como fósil director las llamadas necrópolis ordenadas, alineadas o “Reihengräberfelder” (la “Reihengräberfelderzivilization”), de los siglos VI y VII d.n.e., frente a la dominante visión del romanismo y la valoración del mundo clásico<sup>166</sup>. En este caso, el análisis funerario tenía aquí un claro tinte etnicista que hoy parece superado (Azkárate, 2002 b: 116-117)

Y en el caso de la Península Ibérica eran tiempos de seguidismo germanófilo, destacando a los efectos de este trabajo arqueólogos como H. Zeiss, J. Martínez Santa-Olalla, W. Reinhart, que centraron sus estudios en la clasificación de ajuares y bronce visigodos y en el estudio de las necrópolis de tradición visigoda en la meseta del Duero. La investigación seguirá esos derroteros hasta que el doctor Pere de Palol no reivindicara el peso del sustrato hispanorromano. Pero en general, durante prácticamente toda una centuria –desde mediados del siglo XIX a mediados del siglo XX- las necrópolis tardoantiguas fueron estudiadas en función de una doble potencialidad interpretativa: la evolución del cristianismo y la cristianización y el mayor o menor grado de germanización del territorio, y todo ello desde una perspectiva metodológica positivista, preocupada de los aspectos crono-tipológicos y relegando cualquier otro a un segundo o tercer plano, hasta que la aparición de los nuevos enfoques y la renovación de la arqueología medieval, que vinieron de la mano de la New Archaeology, de la Arqueología de la Muerte y de la Teoría de Alcance Medio, con los trabajos de A.A. Saxe, J.A. Brown y L.R. Binford, como ya hemos apuntado antes (Azkárate, 2002 b: 117-119).

Desde ese momento, los temas sociales comenzaron a sustituir a los culturales, y mas aún a los simplemente taxonómicos, partiendo de la idea básica del isomorfismo entre la variable arqueológica –en este caso funeraria- y la complejidad social, pues los restos funerarios constituirían una síntesis de las dimensiones sociales más relevantes del individuo fallecido. Si la variabilidad funeraria está relacionada con la estructura social, el estudio de la primera debe acercarnos a la segunda<sup>167</sup>. En España fue el doctor Enrique Cerrillo (1988, 1989) el encargado

166 Tampoco hay que destacar la espectacularidad de sus ajuares y adornos personales, elementos característicos tomados como indicadores normativos de este tipo de necrópolis que, en un mundo arqueológico casi anticuario, eran piezas preciadas para museos y coleccionistas.

167 Sobre el cómo acceder a esa variabilidad, la Arqueología de la Muerte ha ofrecido dos posibles respuestas: la de quienes priorizan la determinación objetiva de la variabilidad material de los conjuntos funerarios y la de quienes prefieren establecer su variabilidad significativa. A nosotros nos interesa la visión “materialista”, es decir, la idea de que el rito funerario supone para el grupo humano que lo practica una actividad económica. Si las sepulturas pueden valorarse en sí mismas, a tenor del valor amortizado, esa cuantificación permitiría una lectura de la estratificación social. Se trata del principio de “inversión o gasto de energía” propuesto por L.R. Binford. Véase también VICENT, 1995: 20-23.

de abordar desde esta perspectiva procesualistas el mundo funerario peninsular de los siglos V al VIII d.n.e.

La entrada en escena de la tercera generación de analistas, con su preocupación por el mundo de las mentalidades, supuso un nuevo empuje a la disciplina, especialmente los trabajos como el Ph. Aries (1982 y 1983), que analiza la muerte y sus ritos funerarios en la larga duración de las mentalidades, desde el siglo V al XVIII d.n.e. y que está resultando decisiva en la comprensión del paso de la necrópolis al cementerio, en cuanto que la forma de sociabilizar la muerte refleja una serie de relaciones sociales y patrones culturales que deben ser tenidos en cuenta a la hora de comprender y explicar el mundo de la muerte.

Además, su efecto en el campo de la Arqueología ha sido relevante también porque ha despertado el interés por al menos dos nuevos temas, o al menos dos temas apenas tratados en la historiografía arqueológica hispana: el mundo de la muerte más allá del siglo VIII (en gran medida por la desaparición de los ajueres y depósitos y por la monotonía de los cementerios altomedievales) y, segundo, la superación del interés prioritario -y casi obsesivo- por la sepultura como monumento en favor de la priorización del espacio funerario como elemento articulador del territorio (del poblamiento campesino, de la memoria de los grupos parentales, de la coacción feudal...)<sup>168</sup>. Estas dos propuestas puede que sean, en la actualidad, las dominantes en la arqueología funeraria española. (Azkárate, 2002 b: 120-123)

A día de hoy, por tanto, la situación epistemológica del mundo funerario ha cambiado radicalmente gracias al rápido -y debatido- desarrollo teórico de la arqueología medieval y de sus distintas tendencias interpretativas, que al menos han convenido en aceptar la riqueza hermenéutica de este tipo de evidencias, por distintas razones, lo que ha convertido al mundo funerario tardoantiguo y altomedieval en algo profundamente conocido, tratado, revisado y puesto al día. Constituye una de las especialidades de la disciplina, para la que disponemos de obras de síntesis y referencia, como el del López Quiroga (2010), y de capítulos específicos en los manuales, como el de Quirós y Bengoetxea (2006). Pero esto no significa ni que el proceso haya sido sencillo ni que no existan aún dudas sobre ciertos temas, de carácter cronológico o interpretativo en clave social.

Por ejemplo, mucho de qué hablar están dado en los últimos tiempos las tumbas olerdolanas<sup>169</sup> o tumbas excavadas en la roca, un tipo de inhumación singular de origen tardoantiguo para el que ya el profesor D. Alberto del Castillo (1970, 1972) realizó una propuesta crono-tipológica e interpretativa. Seguida por la mayor parte de los arqueólogos hasta el cambio de milenio, estaba caracterizada por el empleo de la tipología como único medio de datación y, de acuerdo con ella, por una atribución cronológica y cultural al mundo de la repoblación y al influjo mozarábico. Hoy se ha visto absolutamente matizada en ambos extremos (Martín Viso, 2014: 31-33) y ha sido superada su lectura historicista por una lectura de carácter social.

168 RIPOLL y MOLIST (2012: 22- 28), establecen una serie de pautas metodológicas básicas para el estudio arqueológico de la muerte: en primer lugar los propios cementerios, con atención a su localización (ciudad o campo, sobre *martyrium o memoriae* o *ex novo*, aislado o en núcleo de población, junto a iglesia o sin ella, etc.), organización interna (ordenación, orientaciones, agrupaciones y distribución de sepulturas, etc.) y delimitación; en segundo lugar, su "contenido", la circulación en su interior, con sus modificaciones y amortizaciones, la señalización existente para reconocimiento de las tumbas, reutilizaciones, la identificación de crono-tipologías, etc. Terminan recomendado completar el estudio con análisis paleoantropológicos y paleopatológicos.

169 Denominadas así por ser en el yacimiento de puig San Miguel de Olérdola (Penedés, Barcelona), donde se documentaron por primera vez.



No puede negársele la intuición y acierto en lo que respecta al ubicar la cronología de sus orígenes en el mundo tardoantiguo, que por lo general parece aceptado que se produjo a lo largo del siglo VI-VII d.n.e. (López Quiroga, 2010: 297-301). Pero en lo demás, hoy parece claro que este tipo de enterramiento responde a una etapa diferente en el sistema de poblamiento tardoantiguo y altomedieval (López Quiroga y Rodríguez Lovelle, 1993), que presenta una mayor extensión geográfica de la que inicialmente se le asignó y no puede probarse que haya una correspondencia entre formas (estilo) y región, ni una evolución formal a lo largo de los siglos IX y X que lleven de las formas sencillas a las complejas (antropomorfismo), todo lo cual no es sino una “*simplificación del fenómeno*”. Ciertamente se trata de una forma de inhumación singular respecto a las tradicionalmente conocidas en época tardorromana y tardoantigua, y son características de un momento concreto y con el que tienen que ver, y que debe explicarse en relación a toda la dinámica de reorganización del poblamiento, que nada tiene que ver con la reconquista y si mucho con la recomposición de las estructuras sociales tras el fin del mundo antiguo (López Quiroga, 2010:357-359).

Por tanto, cuatro aspectos parecen constituir la nueva interpretación de este tipo de tumbas, según López Quiroga. En primer lugar, su cronología inicial, que se sitúa en los siglos VI-VII d.n.e. aunque su uso se prolongó durante toda la Alta Edad Media. Segundo, hay una evolución hacia el antropomorfismo, cuya forma sería propia de los siglos IX al XI. Tercero, las sepulturas corresponderían a comunidades que escapan de control del poder visigodo, animadas por una religiosidad escasamente vinculada a la iglesia oficial. Y en cuarto y último lugar, la tumbas excavadas en la roca se vinculan a centros de culto, que habrían dado lugar a esos espacios funerarios y a los asentamientos (Martín Viso, 2014: 36).

Hoy poseemos un corpus de al menos 22 dataciones radiocarbónicas, correspondientes a yacimientos que van desde Molinilla (Álava) a Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete), y de Olérdola (Barcelona) a Mangualde (Potugal) (*ibídem*, 37-38), correctamente calibradas, que proporcionan una amplia horquilla que se centra en los siglos VI al XI, lo que suma a la información proporcionada por otro tipo como indicadores, como los ajuares, que nos hablan de su uso entre los siglos V u VII d.n.e. (*idem*, pág.41). Estas dataciones absolutas y relativas parecen corroborar que las tumbas de bañera o trapezoidales serían las correspondientes a su primera fase, siglos VI-VIII, mientras que las antropomorfas lo serían del siglo VIII al XI (*idem*, pág. 44), aunque para algunos especialistas todos estos argumentos no son sino pruebas débiles, que a lo sumo indican tendencia (Martín Viso, 2014: 45), pero que no pueden responder a “*un proceso evolutivo uniforme*” ni atender a la “*fuerte disparidad que encierra el fenómeno*”, porque en realidad estamos ante un modelo de sepultura que “*puede ser utilizado en diferentes contexto y, por tanto, no responde a una única evolución ni aun único significado*” (*Ídem*), abogándose para su interpretación, metodológicamente hablando, por un estudio detallado de cada uno de los contextos conocidos<sup>170</sup>.

170 Se alude a que hay casos, como en Gerena, en que una tumba antropomórfica está datada en el siglo V; a que a pesar de todo solo son 22 dataciones las disponibles para un fenómeno que cuenta por miles los ejemplares documentados; a que estas tumbas aparecen entremezcladas con otras tipologías; a que en lugares como Peña del Mazo, Valle de Tobalina, Burgos, hay sepulturas anteriores a la construcción del primer edificio religioso que se puede documentar en el yacimiento, etc. En nuestra opinión son reflexiones interesantes para mantener el debate vivo, para reflexionar sobre el mismo y pedir nuevas pruebas, pero no muestran sino un relativismo postmoderno que no conduce a nada. Tanta precaución interpretativa dejar el discurso historiográfico vacío. Y lo que es peor, ¿Quién puede asegurar, vistas así las cosas, que esas excepciones que se usan como argumento no sean producto de algún error, fallo o confusión y, que en consecuencia, no se esté haciendo más que un ejercicio retórico?

Para comprender ambos aspectos (la utilización a lo largo de un periodo extenso y la fuerte variedad de situaciones) deben analizarse los contextos, que “*emiten a procesos sociales que explican la función de los espacios funerarios. (...) Hay que entender las razones que explican la elección de este tipo de inhumaciones, su función dentro del espacio funerario y el significado de éste dentro de un paisaje. (...) cuando datamos una de esas tumbas, no datamos las tumbas en su conjunto, sino el proceso social en el que se inscribe esa tumba*” (Martín Viso, 2014: 49): relación con los centros de culto y el enterramiento *ad sanctos*, relación con los lugares centrales, etc. Y bajo ese prisma, en la zona suroeste de la cuenca del Duero estudiada, Marín Viso (2012) ha podido establecer una triple diferenciación en los yacimientos con este tipo de sepulturas: tumbas aisladas o en pequeños grupos que actúan como marcadores territoriales; el segundo, necrópolis rurales desordenadas, se trataría de espacios funerarios de carácter comunitario pero organizadas en grupos familiares, funcionando modo de foco de identidad comarcal supralocal, especialmente en áreas de montaña y de dedicación ganadera. Y el tercer tipo lo configuran las necrópolis alineadas, vinculadas a lugares centrales, pero fuera de las áreas residenciales, siendo muestra de la consolidación de élites interlocutoras con los poderes externos. “*Por consiguiente, el diseño de los espacios funerarios (...) también es una pista sobre los procesos sociales que están detrás de las tumbas*” (Martín Viso, 2014: 54).

También son objeto de debate los elementos materiales tenidos por claros indicadores étnico-culturales (y cronológicos) de la necrópolis genuinamente visigodas del siglo V d.n.e. o tenidas hasta la fecha por tales<sup>171</sup>, pues como el doctor López Quiroga plantea (2001), existe un problema con la identificación e interpretación de los elementos “foráneos” en las necrópolis tardorromanas, y donde antes vimos visigodos hoy podemos ver alanos, suevos, sármatas, vándalos, ... pues “*es perfectamente licito hablar de periodo de las migraciones de conjuntos populares en la Península Ibérica, pues no solo los Vándalos, los Suevos o los Alanos, sino otros grupos germánicos orientales y occidentales (y entre ellos, por supuesto, Visigodos y Ostrogodos) han llegado o se han instalado en Hispania en el curso del siglo V d.C.*” y “*tampoco podemos olvidar la presencia de elementos militares de origen bárbaro al servicio del Imperio y perfectamente integrados en el ejército romano*” (López Quiroga, 2001:117), de forma que “*es muy difícil, por ni decir prácticamente imposible, el tratar de vincular estos hallazgos con algunos de los grupos germánicos que llegan a la Península (...) ni por su contexto (...) ni por su tipología*” (Ibídem, pág. 122). Lo que tenemos es, en todo caso, una muestra de la heterogeneidad poblacional que caracteriza a Hispania en el siglo V d.n.e. y, al tiempo, de la homogeneidad del ámbito cultural del que proceden todas estos objetos “foráneos”, la cuenca central del Danubio (Ídem, pág. 123)

Otra línea de debate actual es el estudio del espacio funerario en el mundo urbano tardoantiguo (Azkárate, 2002 b: 123 y ss.), donde aspectos como la inhumación *ad sanctos* extra muros y el emplazamiento de las *memoriae* y *martyria* y el enterramiento *apud ecclesiam*, con la progresiva invasión del interior de las ciudades, centran y mantienen vigente el interés dados los recientes descubrimientos<sup>172</sup> y las dificultades de encontrar muchas más nuevas oportunidades<sup>173</sup>.

171 Pues tabulados por la doctora RIPOLL en diversas ocasiones, y finalmente en 1991, se han convertido en tablas de referencia para muchos arqueólogos, véase LÓPEZ QUIROGA, 2001: 115.

172 Valencia, Barcelona, Mérida, Córdoba, Tarragona,...

173 Como puede verse, se trata de ciudades de habitación continua, hasta nuestros días, con grandes alteraciones del subsuelo y con escasas oportunidades de intervención

Sin embargo, dada la naturaleza de este trabajo, mayor atención nos exige el conocer el estadio de la cuestión respecto al mundo funerario en el mundo rural, donde todavía parece existir importantes lagunas. Para ello continuamos siguiendo el discurso expositivo del doctor Azkárate (2002 b: 129 y ss.).

El debate entre necrópolis y cementerio, entre iglesia rural e iglesia propia, entre iglesia rural o propia y parroquia, entre necrópolis y poblamiento, entre tumba y representación social... y los modos en que se produjo la transición entre el mundo funerario tardorromano del siglo IV-V y el medieval, ya definido en el X-XI, siguen estando presentes en la bibliografía. No en vano son de reciente publicación algunas obras que tratan de ofrecer una síntesis crítica al respecto, como la editada por N. Molist y G. Ripoll, relativa al espacio nororiental de la Península Ibérica (2012).

Conviene por tanto, repasar la situación concreta de este tipo de estudios por etapas históricas, es decir, por las distintas fases experimentadas en durante el proceso de la transición medieval. Distinguimos así entre un momento tardorromano, que comprende los siglos III y IV, un momento tardoantiguo, que se inicia en el siglo V y finaliza a comienzos del siglo VIII, y el altomedieval, de finales del siglo VIII al XI d.n.e.

Porque también se está realizando una puesta al día respecto a la tradición funeraria hispanorromana de época tardorromana, con una punta de lanza en la Unv. de Córdoba. Cabe destacarse los trabajos del doctor Desiderio Vaquerizo (2002) y el de Isabel Sánchez Ramos (2003), que servirán de guía para realizar una aproximación sintética al tema<sup>174</sup>.

Como anuncia la autora señalada, se trata de abordar una de las etapas históricas más desconocidas para la comunidad científica, dada la escasez de datos de época bajoimperial conservados, especialmente desde el último cuarto del siglo IV d.n.e. (Sánchez Ramos, 2003: 22).

La crisis de la *civitas* y la implantación del cristianismo van a ser dos elementos claves para su interpretación. Los trabajos de interés comenzaron a mediados del siglo, pasado con arqueólogos como Palol, Reinhart o Schulünk, e historiadores como Blázquez o Sotomayor (Sánchez Ramos, 2003: 24-25).

A la luz de la riqueza del registro arqueológico cordobés, pueden extraerse algunas conclusiones generales. En primer lugar, que la tradición funeraria hispanorromana bajoimperial establece como lugar de deposición de los cadáveres ámbitos externos a la ciudad, generalmente localizados a lo largo de sus vías de salida. En segundo lugar que en ésta época la inhumación y la incineración comparten el mismo tiempo y espacio. Tercero, que existe un amplio abanico tipológica de sepulturas –de inhumación– que podríamos resumir en sarcófagos (de plomo, mármol o piedra); fosas sencillas cubiertas con *tegulae* (en plano o “a la *capuccina*”), con ladrillo, losas de mármol o lajas de piedra; fosas sin cubierta pero con base de *tegulae* o lajas; ataúdes de madera; ánforas; cistas (de ladrillo, de sillares, con material reutilizado, etc.), etc. Cuarto, que en estas áreas funerarias pueden distinguirse con claridad ciertos enterramientos monumentales que reflejan el estatus social de las familias comitentes.

174 A través del estudio de 264 tumbas procedentes de cuatro grandes necrópolis cordobesas, aunque desde un punto de vista metodológico todavía parece muy apegado a formas de estudio tradicionales, “atendiendo básicamente al continente o estructura y al contenido”, pretendiendo realizar un “estudio tipológico (...) fijando (...) de forma aproximada su delimitación temporal”, SÁNCHEZ RAMOS, 2003: 22.

Siguiendo con el ejemplo del caso cordobés y las comparaciones metodológicas realizadas por la autora Sánchez Ramos (2003) respecto a otras necrópolis coetáneas, puede señalarse que partir del siglo III predomina la deposición en inhumación, con sarcófagos de plomo y de piedra junto a tumbas en fosa con ataúd de madera (siglos III-IV). A finales del siglo III o principios del IV comienzan a documentarse sarcófagos marmóreos decorados y, junto a ellos, los enterramientos realizados en ánfora –y no solo infantiles-, en fosa con cubierta de tégulas en horizontal, así como la construcción de cistas de ladrillo, tégulas o losas. También a partir del siglo IV es frecuente encontrar tumbas realizadas con material reutilizado. Igualmente, a partir del siglo IV se produce una progresiva y sistemática concentración funeraria en torno a necrópolis asociadas a basílicas, posiblemente de carácter martirial (enterramiento *ad sanctos*). Estos entornos funerarios analizados están en uso continuado desde entonces hasta la irrupción islámica del siglo VIII (Sánchez Ramos, 2003: 36-40)

El mundo funerario de época visigoda, como ya se ha apuntado, fue objeto de interés desde tiempos tempranos de la arqueología medieval pues su diferencia con la tradición funeraria romana era evidente y sus ajuares, elemento a partir del cual se establecía su asignación étnico-cultural y la cronología (entre la segunda mitad del siglo V y mitad del siglo VI d.n.e.), resultaban espectaculares desde la óptica y objetivo de la arqueología de la primera mitad del pasado siglo XX.

Po ello se convirtieron en uno de los primeros temas del estudio y debate sobre el mundo funerario medieval. Las tumbas de la meseta duriense, y especialmente los descubrimientos procedentes de la excavación de las de Duratón, Herrera de Pisuerga, Castiltierra o El Carpio del Tajo, desatacaban por sus ajuares pero, al mismo tiempo, constituían un “problema” dentro del panorama europeo (Hübener, 1974). En primer lugar, porque las así catalogadas, concentradas significativamente en la meseta norte y sobre todo en su mitad oriental, tenían una ubicación fuera de los centros de gravedad señalados por las fuentes escritas; en segundo lugar, porque , los materiales hallados en ellas –y utilizados como elementos de datación (fibulas y hebillas de cinturón)- eran claramente distintos de los recuperados en Francia, Bélgica, el Rin o el Danubio, destacando la ausencia de armamento en las necrópolis castellananas. En tercer lugar porque muchos de los materiales recuperados presentaban diferencias cronológicas respecto a las establecidas en Europa (como los remaches de cinturón en forma de escudo) o porque se entremezclaban con otros dudosamente visigodos (como en la necrópolis de Pamplona).

El tema vuelve a retomarse en 1989 con el artículo de la doctora Gisella Ripoll en un intento de síntesis interpretativa y propuesta metodológica, en un trabajo que comprende también el análisis del poblamiento de época visigoda en *Hispania* pues “*el desconocimiento que poseemos del hábitat peninsular en época visigoda, a excepción(...) de las grandes ciudades (...) nos lleva a tratar los cementerios de ésta época desde un punto de vista no solo arqueológico sino también teórico*”, siguiendo el modelo establecido por Edouard Salin con la necrópolis merovingias (Ripoll, 1989: 390); es decir, un análisis todavía con cierto filtro culturalista (étnico-cultural, de cultura material), aunque apuntando a cuestiones sociales.

Para esta autora, hasta la homogeneización funeraria producida con motivo de la fusión definitiva de visigodos e hispanorromanos a raíz del III Concilio de Toledo (año 589 d.n.e.), el pueblo visigodo tenía su propia indumentaria y tradiciones fúnebres. De tal forma que lo propiamente germánico, o mejor dicho visigodo, en Hispania son las necrópolis alineadas o “*Reihenbräbrfelder*”, propias de los siglos VI y VII y con abundante presencia en la meseta

castellana<sup>175</sup>. Del mismo modo, coetáneamente a éstas necrópolis de tradición germánica existirían en Hispania los cementerios de traición romano-cristiana. A partir de la unificación podremos hablar de época hispano-visigoda y de unidad confesional, *ergo* también funeraria (Ripoll, 1989: 391-392).

Tal vez lo más original y atrevido de su propuesta es la relación que establece entre tamaño de la necrópolis, demografía y calidad jurídica del asentamiento al que pertenece o se vincula. Así, por ejemplo, una necrópolis de 250 sepulturas se correspondería con una población de unos 1.500 individuos habitantes de un *vicus*. Los cementerios con unas 125 inhumaciones serían de tipo medio mientras que las más pequeñas tendrían unas 50 sepulturas<sup>176</sup>, pues todos ellos son, sin embargo, “*un factor determinante en la presunción de la existencia de un poblado, de un centro de explotación rural y/o un centro religioso*”, aunque el problema es que en la mayor parte de los casos lo que se desconoce es, precisamente, el lugar de hábitat (Ripoll, 1989: 397-398).

El trabajo de Ripoll también abordó el tema de la distribución geográfica de la necrópolis, la situación topográfica de las mismas, la disposición de las sepulturas o los rituales funerarios. Respecto a la primera de las cuestiones, señala que las de la meseta no debieron ser las únicas ni necesariamente significan una mayor densidad demográfica en la región; si ciertamente en esta zona son abundantes debe considerarse razonamientos como la fácil asimilación de la población germana en el mundo latifundista (*Ibidem*, pág. 399) y el ajuste entre su actividad económica fundamental, la ganadería, y el nicho ecológico señalado, caracterizado, además, por una baja densidad poblacional romana entre finales del siglo V y principios del VI. Por otra parte son las más reconocibles porque el resto de la población visigoda asentada en núcleos hispanorromanos, se adaptarían a unas tradiciones y concepciones funerarias profundamente romanas (*idem*, 401).

Tomando como ejemplo los casos de las necrópolis merovingias, llega a la conclusión de las que visigodas en Hispania tienen emplazamientos similares (cerca de un camino o vía de comunicación, están próximas aun río o arroyo y siempre elevadas sobre el fondo del valle) y todos se suponen cerca de un *vicus* y a una iglesia, aunque hoy se nos aparezcan como aislados. Estos grandes cementerios –El Carpio, Herrera, Duratón, Madrona... tienen una corta vigencia cronológica, desde finales del siglo V hasta principios del VII d.n.e. en la que prácticamente todos son abandonados. Tampoco suele detectarse una ocupación anterior (*Idem*, 402).

Coetáneamente a éstas existen otras necrópolis de tradición romano-cristiana, localizadas siempre en función de la situación de un templo (cita diversos ejemplos, como San Pedro de Alcántara, Alcónetar, El Germo, Ibahernando, etc.). Necrópolis de 20 a 50 sepulturas, a veces más, que se integran en un recinto eclesiástico, siempre correspondientes a la sociedad hispanorromana y nunca a individuos visigodos. Hasta mediados del siglo VI el enterrar dentro

175 Aunque luego señala que “*tan solo contamos con cuatro verdaderos planos de grande necrópolis puramente visigodas donde se puede observar el fenómeno de los cementerios de sepulturas alineadas. Se trata de Duratón (Segovia), Castiltierra (Segovia), EL Carpio del Tajo (Toledo) y Estagel (Rosellón francés)*”, RIPOLL; 1989: 405.

176 A partir del número de necrópolis conocidas hasta la fecha –unas 45- de cada tipo –unas 20 del primer tipo, 15 de las intermedias y no más de 10 de las pequeñas- y los hallazgos sueltos, establece que el potencial humano visigodo asentado en el campo de la Península Ibérica fue de unos 50.000 individuos . correspondientes a unas 7.500 familias de seis miembros cada una de ellas. Cuando a éstos les suma los miembros de las comunidades urbanas y de las comunidades dependientes de la iglesia, el cómputo final queda en torno a las 80.000 personas, unas 13.000 familias alrededor del siglo VI d.n.e. RIPOLL: 1989: 394-395.

de las basílicas<sup>177</sup> sería un hecho habitual; desde entonces comienza a ser excepcional (*Ibidem*, págs. 403-404). Es importante su afirmación de que el hecho funerario –interior o exterior– siempre es posterior a la erección de la iglesia; es decir, fue el edificio religioso y su significación el que articuló a su alrededor a esta necrópolis tardoantigua de tradición hispanorromana. En estos cementerios, las sepulturas ocupan más o menos densamente todo el espacio externo y, a veces, interno del templo, salvo la zona absidial. En las iglesias de ábsides contrapuestos suelen aparecer sepulturas en su interior, aunque su función martirial este por demostrar pues la instalación en él de sepulturas siempre es posterior a su construcción y parece, por ello, que inicialmente su funcionalidad era litúrgica y no funeraria, por lo que no concede ninguna significación especial a la aparición de tales sepulturas en su interior (*Ídem*, pág. 407).

Finalmente, dedica unas páginas al análisis del ritual y a su explicación, lo que hace en términos ideológicos y de mentalidades<sup>178</sup>, lo que parece demostrar una cierta influencia *annaliste* –especialmente de la obra de Ph. Aries– que suaviza su tradición arqueológica etno-culturalista, bastante evidente en nuestra opinión en el trabajo que señalamos.

En 1989 el doctor Cerrillo, desde un enfoque procesualista –la Arqueología de la Muerte, en el sentido de “*conocer el todo, y a través de la muerte, el resto de las relaciones del sistema*” (pág. 92)-, realizó una importante puesta al día sobre el mundo funerario y religioso peninsular en época visigoda.

En su trabajo ponía el acento en que al tratarse de un proceso de transición entre el mundo bajoimperial y el altomedieval, el rasgo que mejor expresaba la situación es el de una gran complejidad, en todos los órdenes del sistema, enfrentado a continuas oposiciones, desde los componentes simbólicos de la jerarquización social a la estructuración político-administrativa y cultural, complicado todo ello por la aparición y consolidación de un nuevo código ético, el cristianismo, porque si así era el mundo de los vivos, también lo sería el de los muertos.

En el artículo llega a proponer ciertos elementos de pertinencia analítica de los distintos rasgos formales-descriptivos de la tumba y la necrópolis<sup>179</sup> para intentar leer a través de ellos las “*implicaciones más significativas y sobresalientes (...) aquellas que se refieren a la jerarquización social*”, centrando por ello el análisis en la observación de tres niveles: el primero el de la necrópolis y el territorio, en el que se encuentran otras necrópolis similares, estudiando las relaciones con los asentamientos a los pertenecieron; el segundo nivel se refiere al análisis de la disposición interna de la necrópolis (la ordenación de las tumbas, su construcción y disposición, etc.) y en el tercer nivel de análisis quedaría la tumba individual, con sus diferencias formales, de su depósito, de microtopografía, en la deposición, en la posición de cuerpo, etc. Su

177 Como otros muchos autores, alude al I Concilio de Braga, del año 561, y su canon XVIII sobre la prohibición de enterrar dentro de las iglesias, para justificar este argumento. Lo cual no deja de ser problemático, pues como muy bien han señalado otros, se trata de un concilio provincial, no general, y la reiteración de la prohibición en tiempos posteriores parece indicar el incumplimiento sistemático de la prohibición o, cuando menos, el deseo de extender la prohibición a otros territorios.

178 “*en época visigoda existe una creencia absoluta en el alma y una esperanza de resurrección que induce a los hombres a enterrarse en grupos familiares, con unos adornos personales y una sólida arquitectura funeraria, para albergar el cuerpo hasta el momento de la resurrección*”, RIPOLL; 1989: 414.

179 Por ejemplo: la preparación del cuerpo, la forma de la tumba, el emplazamiento, la orientación, la existencia y naturaleza del depósito funerario, la posición de los objetos, etc. en relación a la edad, sexo, posición social, fecha, localización regional y estilo.

propuesta se base en el análisis de más de 2.000 tumbas del siglo V al VII y el análisis de treinta y dos variables que fueron tratadas estadísticamente (Cerrillo, 1989: 93-95).

Las conclusiones a las que llega pueden destacarse que dentro de las necrópolis de época visigoda en la Península Ibérica hay dos tipos, las urbanas y las rurales, que se corresponden con dos formas de vida opuestas. En las ciudades continúan ciertas pautas que existían dentro del periodo anterior, como localizarse extra muros, aunque se observa como novedad una progresiva tendencia a la agrupación *ad sanctos* y a la paulatina invasión de espacios interiores de la ciudad. Las rurales son mejor conocidas y sin un fenómeno generalizado. Nos detendremos algo más para describir lo que a finales del siglo XX se sabía sobre las mismas.

Cerrillo (1998: 96 y ss.) asegura que siempre se localizan en las inmediaciones de iglesias propias., levantadas en el seno de grandes propiedades rurales que parecen entroncar con el viejo latifundio del Bajo Imperio. Las tumbas se distribuyen organizadas con referencia a algún punto de interés focal, casi siempre el edificio o una parte de él, con una orientación dominante repetida desde el Bajo Imperio E-W, pero no cree que exista una disposición ordenada de las tumbas en la necrópolis, aunque al inicio de la misma existiría algún tipo organizativo o de prestigio, de tipo simbólico, como la familia del primero o fundador o una batalla, por ello pueden aparecer tipologías cementeriales como las tumbas alineadas (*Reinheigräberfelder*) apenas conocidas en España-, radiales, etc. cuya disposición se va perdiendo a medida que se pierde la memoria de los enterramientos cuando no hay monumento que la recuerde.

La distribución diferencial de tumbas dentro de una necrópolis puede estar indicando un diferencial valor simbólico de esa área, lo mismo que la existencia de tumbas privilegiadas (sarcófagos, monumento, etc.). Incluso la misma proximidad o lejanía respecto al *loculus* o altar del templo puede ser un indicador de diferenciación social. La única forma de lectura de esta variable –cuando no hay un consumo o gasto de energía para simbolizar las diferencias- es una lectura espacial del cementerio, donde el valor simbólico del suelo es el que refleja el valor o prestigio social en vida del allí sepultado.

Desde luego la construcción de la tumba es otra variable capaz de expresar diferencias sociales. Desde luego si va unida a ajuares, posición de las tumbas dentro de la necrópolis, calidad de los materiales empleados en la construcción y otras, no parece que quede mucho lugar a duda. Para Cerrillo existe una jerarquía, establecida en virtud del costo de materias primas y de la mano de obra empleada, que se escalona como sigue: sarcófago, cista de muretes o ladrillo, ataúd de madera, fosa con tégulas, fosa simple y ánforas (Cerrillo, 1989: 98). La disposición del cadáver más frecuente es la de tendido en decúbito supino, con las extremidades más o menos extendidas, aunque aquí existe una variabilidad importante, especialmente en la posición de las superiores, que pueden presentarse cruzadas sobre el pecho, abdomen o cadera, aunque de ello no parecen derivarse diferencias sociales ni étnico-culturales. Como tampoco en el hecho de la cabeza del difunto aparezca mirando a la derecha o izquierda, o que quede sujeta mediante orejeras, ya que en el primer caso puede ser producto casual del movimiento del cadáver durante su deposición y en el segundo a la evolución de una sujeción más eficaz que la obtenida mediante mortaja. En definitiva, que ni hay correlación entre las distintas posiciones del cuerpo, con razones de posición social, sexo o edad (*Ídem*, pág. 101). Otra cosa distinta es la existencia de un ajuar o de un depósito funerario<sup>180</sup>. Son las denominadas inhumaciones vestidas.

180 Es decir, aquello no propio y personal del individuo sino aquellos objetos o elementos cuyo significado simbólico-ritual trasciende a su significante.

Aquí, tanto en los elementos de vestimenta personal como en las ofrenda o elementos rituales depositados junto al cadáver, si parece existir unas connotaciones sociales evidentes, bien de rango, bien de sexo y, tal vez, también de edad. El ajuar masculino suele comprender fibulas y hebillas de cinturón, a veces también un cuchillo o puñal corto o una punta de lanza o arreos de caballo. Las femeninas presentan una tripleta compuesta por pendientes-collar-anillo a la que puede acompañar las fibulas, algún brazalete, etc.<sup>181</sup>

Los depósitos oferentes –que no necesariamente se vinculan con tumbas vestidas- suelen estar constituidos por tres tipos de bienes: cerámicos, de vidrio y metálicos<sup>182</sup>. Los primeros son, evidentemente, los más numerosos y generalmente están bastante normalizados: son jarras de perfil piriforme, con boca trebolada o no y asa sinuosa, aunque también son frecuentes las sigillatas hispánicas tardías. Pero ninguno de estos elementos permite asociarlos de forma mecánica con factores de sexo o edad.

Todos estos elementos de depósito funerario han permitido una tabulación estadística que describe a existencia de 4 grupos y con ello se ha llegado a determinar tres tipos de necrópolis: aquellas en las que las diferencias de los depósitos son mínimos, o ni existen y que podrían denominarse igualitarias. Las segundas aquellas necrópolis que tienen tumbas con elevado número de elementos en sus depósitos, pero donde no todas las tumbas tienen depósito, lo que podría estar mostrando una alta jerarquización social. Y el tercer tipo es el de necrópolis donde la cantidad, variedad y frecuencia de los elementos y depósitos es muy generalizado. Al primer tipo corresponden las necrópolis romanas y de tradición romana, caracterizadas por la ausencia de tumbas vestidas y por la presencia de ajuares simbólicos o neutros. A las del segundo grupo corresponden, por ejemplo, las necrópolis llamadas del Duero, mientras que al tercero corresponderían las típicamente visigodas de la meseta castellana (Cerrillo, 1989: 104).

Actualmente el panorama general continúa siendo debatido. Algunas cuestiones parecen haber quedado meridianamente claras, como son las cuestiones puramente descriptivas y formales, pero las dudas interpretativas –y en algunos casos cronológicas- son evidentes todavía en algunos aspectos que, pese a los intentos anteriores, tanto etno-culturales como procesualistas, no han terminado de verificarse o de ser consensuadas por la comunidad científica. Puede que en gran parte sea consecuencia de ese relativismo casi casuístico derivado del postprocesualismo postmoderno.

De este modo, a día de hoy y por lo que se refiere a los contextos funerarios tardoantiguos y altomedievales presentes en el mundo rural, según la síntesis del doctor Azkárate (2002 b: 130 y ss.), pueden señalarse los siguientes paradigmas:

1. *En plein champ*, los que más han llamado la atención, propias de los siglos V al VIII d.n.e. y, sin embargo, sobre los que los autores discuten hasta las características

- 181 Durante el siglo V-VI, el porcentaje de individuos enterrados con ajuar o alhajas personales en de entre el 30 y el 40% del total; este mismo caso solo alcanza al 10% en el siglo VII y ahora, además, parece que está más en relación a cuestiones de estratificación social que a cuestiones rituales. Véase RIPOLL, 1989: 418.
- 182 En Hispania no parecen documentarse los *sacrifia mortuorum*, es decir, la ofrenda de alimentos animales o vegetales, como es habitual en la Gallia y en Europa central, aunque existen disposiciones conciliares (canon LXIX del II Concilio de Braga) que parecen atestiguarlos. Las únicas ofrendas registradas son la deposición de cerámicas o vidrios, pero, donde se detectan, se trata de necrópolis en yacimientos localizados en las zonas más romanizadas de la península o ya corresponden a época hispanovisigoda, posterior a la unificación étnico-religiosa. RIPOLL, 1989: 417.



topográficas<sup>183</sup>. Pero el mayor problema es que tampoco se han podido relacionar con núcleos de población<sup>184</sup>. La situación está empezando a cambiar gracias a los trabajos de Vigil-Escalera en la zona madrileña y toledana o con algunos otros yacimientos dispersos por la geografía nacional y donde estas necrópolis comienzan a mostrar su vinculación con asentamientos rurales cercanos (de 200 metros a un kilómetro) conformados por fondos de cabaña, silos y otras evidencias semirrupestres.

2. Necrópolis relacionadas con *villae* tardorromanas, o con lugares de hábitat, oratorios privados e incluso iglesias rurales “bautismales”<sup>185</sup>. Cuando se trata de reocupación de *villae*, por lo general, se produce una reestructuración funcional de sus espacios y la amortización de gran parte de ellos que así son destinados a nuevas actividades. Sin embargo, en algunas ocasiones se construye en ellas iglesias, incluso en tiempos en que estaba habitada por su poseedor. Pero son más habituales las iglesias rurales creadas *ex novo*, algunas, las más humildes y siempre en relación con comunidades aldeanas, lo fueron en materiales perecederos y por ello se han perdido en su mayor parte, quedando poco más que improntas negativas en el sustrato rocoso, otras, en cambio, fueron levantadas con materiales duraderos y permanecen en pie; se relacionan con enclaves de mayor porte y, posiblemente, jerarquización social y articulación territorial. Eso sí, la secuencia constructiva pueden ser anterior o posterior respecto a los espacios funerarios en los que se encuentra. Para el caso de las iglesias asociados a espacios funerarios aldeanos, parece que su construcción es posterior, mientras que en el caso de las iglesias pétreas, son éstas las que parecen organizar el espacio sepulcral alrededor suyo. Los hallazgos en este sentido son cada vez más numerosos y, seguramente, deberán hacer cambiar algunos planteamientos que hoy parecen -más que consolidados- fosilizados, a modo de axiomas, especialmente cuando las iglesias son previas a las sepulturas y éstas se articulan en relación a ella. Suele tratarse de edificios culturales cristianos de carácter martirial o funerario privilegiado. Finaga (Basauri, Bizkaia) en un claro ejemplo<sup>186</sup>, y Mijangos y Reyes Godos lo mismo. Y en todos los casos presentan cronologías tardorromanas (siglos IV-V d.n.e.), desarrollo durante el periodo tardoantiguo y altomedieval y final con el desarrollo del feudalismo y de la red parroquial (siglo XI d.n.e.).
3. Necrópolis aisladas, tanto de enteramientos aislados como de pequeños grupos. Suele tratarse de sepulturas integradas en hábitats altomedievales pero fuera de todo espacio cementerial de tipo comunitario, pese a las citadas agrupaciones, que recen ser familiares,

183 Salin propone laderas de colinas, cercanía a cauces fluviales, caminos e incluso *villae*, de donde se reaprovecharían materiales. Perin, sin embargo, habla de emplazamientos altos y dominantes. Gisella Ripoll ha establecido para la península tres rasgos: siempre están en altura o al menos en ladera, no están lejos de corrientes de agua ni de vías de comunicación y, en cualquier caso, siempre son posiciones dominantes.

184 Lo que para un procesualista sería un grave problema, pues “*toda investigación sobre estructura social, aunque parta de las prácticas funerarias, debe ser contrastada mediante la arqueología de los asentamientos, la única capaz de determinar las condiciones históricas*”, LULL y PICAZO, 1989: 18.

185 Es decir, con baptisterio y, por tanto, con calidad parroquial en el sentido de vinculación canónica con la iglesia diocesana. Por el contrario, con la voz “oratorio” se quiere aludir a una iglesia propia e incluso, en ocasiones, ni siquiera sacralizada de forma canónica. Otra cosa distinta es su significación en términos históricos, porque aunque la “parroquia” como iglesia epicentro de un territorio diocesano definido es una creación plenomedieval, del siglo XI, sin embargo, en cuanto a institución eclesiástica con capacidad para celebrar dos sacramentos específicos como son el bautismo y la sepultura, es un fenómeno que empieza a establecerse en el siglo VI d.n.e. Véase RIPOLL y MOLIST, 2012: 22.

186 Véase GARCÍA CAMINO y UNZUETA, 1994 y GARCÍA CAMINO, 2002.

de forma que las inhumaciones parecen dispersas por todo el área habitacional. Los ejemplos son cada vez más frecuentes, siendo especialmente relevantes en este sentido los localizados en la zona sur de la Comunidad de Madrid<sup>187</sup>, donde no parece que daten de la primera fase de ocupación del espacio (siglos VI-IX), sino de una fase posterior y tardía (entre finales del siglo IX y mediados del X), es decir, lo contrario de la tendencia general que se venía indicando, pues parece que a partir del siglo IX se observa una tendencia inversa, una aproximación entre la necrópolis y el centro de culto como epicentro del espacio funerario común, lo que terminará por convertirse en el cementerio cristiano, propio del periodo feudal, cerrado, delimitado<sup>188</sup>, sacralizado y sagrado, bien conocido en Europa<sup>189</sup> y en España – aquí gracias a los trabajos del doctor Ramón Martí (2006, 2007)-. No es tanto una cuestión de fe como de fijación de las poblaciones campesinas, de su sujeción feudal.

De este modo, en el mundo rural, vemos aun, a fecha de hoy, un complejo panorama en cuanto a la tipología de las necrópolis documentadas, fiel reflejo, según el doctor Azkárate (2002 b) y la mayor parte de los autores actuales, del largo periodo de transición desde la tardoantigüedad hasta el siglo XI, en el que se están produciendo importantes transformaciones estructurales; a esa multiplicidad de situaciones socioeconómicas responden las formas funerarias.

Ya no se trata de analizar y explicar la tipología de las sepulturas, o al menos no solo de eso, sino de la aproximarnos a la gestión social de la muerte para ver, a través de ella, parte de la complejidad social que las formaciones sociales altomedievales tuvieron durante el proceso de transición entre dos modos de producción bien definidos. Además, la progresiva feudalización de las comunidades campesinas provoca una progresiva desaparición de la diversidad en las formas funerarias de las necrópolis, que terminará siendo sustituida en los cementerios por una normalización antes inexistente.

Así, las voces “cementerio”, “inhumación”, “depósito funerario”, “tumbas privilegiada”, “culto a los muertos”, “ajuar”... se convierten, al tiempo, en conceptos claves dentro de la arqueología funeraria y tema de debate (Ripoll y Molist, 2012: 18)

En este sentido, resulta del máximo interés para este trabajo el tema de las tumbas o enterramientos privilegiados ya que como veremos en próximos capítulos, una parte muy importante de las documentadas en torno a las iglesias de Santa María de Mijangos y de Santa María de los Reyes Godos parece que así deben ser consideradas. Al menos si partimos de las premisas de identificación de tales que ya en 1984 se establecieron en un coloquio celebrado en París.

187 Con yacimientos como La Indiana (Pinto, Madrid). Véase VIGIL-ESCALERA, 2007 y 2009.

188 Aunque el atrio o espacio perimetral al edificio religioso ya estaba considerado y reglamentado en época visigoda como un espacio especial, sacro, su funcionalidad no era exclusivamente funeraria (ver BANGO, 1975. MARTÍNEZ TEJERA, 1991, 1993. LÓPEZ QUIROGA, 2010: 73-78), a partir de la creación de la parroquia y del cementerio, este ámbito externo y perimetral al templo se sacraliza y concreta en sus dimensiones -12, 30 o 60 pasos, que además suele regularizarse de forma circular- y es aquí donde obligatoriamente debe estar el cementerio. En Catalunya se las denomina “*sagreras*”, en castellano se conocen como “sagrarios”. Pero los enterramientos “*apud ecclesiam*” compartieron este ámbito con otras funciones no tan pías, pues muchas veces se trata de edificios especiales, como el *cellarium*, o silos, todos ellos lugares de almacenaje de vino cereales u otros productos obtenidos por la iglesia por medio de la captación de rentas aldeanas.

189 Siguiendo la estela de la propuesta de ZADORA-RIO, 2003.

El análisis realizado sobre enterramientos de esta naturaleza comprendidos entre el siglo IV y el VIII d.n.e., por distintos autores y en distintos territorios, desde Tripolitania a la Galia del Norte, pasando por la Provenza o por Renania, vienen a coincidir en lo sustantivo que es, que el “privilegio social” no tienen una sola manifestación funeraria ya que este puede obtenerse mediante distintos elementos, solos o en conjunto. De este modo, son elementos de distinción que pueden estar hablando de un enterramiento privilegiado tres grandes características (Duval y Picard, 1986)<sup>190</sup>:

- la calidad intrínseca, tanto del continente como del contenido
- la construcción monumental y diferenciada
- la singularidad de su emplazamiento

De este modo, las capillas funerarias y mausoleos; la localización preeminente dentro o fuera del templo especialmente en relación a la proximidad a sepulturas de mártires o santos o a sus reliquias, incluida la cabecera del templo o el atrio: la señalización expresa de la tumba por medio de epitafios, o su asilamiento por medio de cancelos; el carácter centralizador o jerarquizador de la tumba en relación al espacio funerario; la existencia de ajuares y depósitos diferenciados y valiosos pueden ser algunos de los muchos indicadores posibles.

Desde luego todos parecen convenir –menos, tal vez, los más influidos por los relativismos postmodernos- en que el privilegio manifestado en la sepultura (que no se manifiesta necesariamente en todas las necrópolis, pues es evidente que hay comunidades poco estructuradas frente a otras que presentan una alta jerarquización social- es un trasunto del disfrutado en vida: “(...) *la hiérarchie de l’organisation du village dominée par une famille quiu doit affirmer sa suprématie. Cette nécessité quotidienne trouve ses prolongements dans la tombe où elle devient symbole.*” (DEMOLON, en DUVAL y PICARD, 1986: 60).

Pero esta insistencia en la caracterización de la lectura social del mundo funerario, ¿Significa que en los momentos actuales de la investigación los aspectos tipológicos de las sepulturas, los ajuares o los ritos de inhumación están ya totalmente esclarecidos? Nada de eso, el doctor Azkárate (2002 b) señala que, pese a que precisamente este aspecto tipológico ha sido el que ha marcado la investigación sobre el mundo funerario tardoantiguo y altomedieval, ni la presunta evolución formal, ni su posible vinculación con grupos étnicos o con jerarquías sociales o religiosas, que han sido argumentos tratados en esos estudios, ofrecen a día de hoy un panorama claro y preciso.

Más allá de las iniciales teorías propuestas por el doctor Albero del Castillo (1970 y 1972)<sup>191</sup>, en 1996 la doctora Gisella Ripoll volvió sobre el tema con una propuesta en la que se diferenciaba, en primera instancia, entre sepulturas de tradición romana y sepulturas de tradición visigoda. Para las primeras distingue cuatro tipos (y dieciocho subtipos) y para las segundas tres tipos (con diez subtipos), siendo, hasta el momento la propuesta más seria para

190 En esa obra, uno de los participantes, Pierre Demolon, resume perfectamente estas características cuando pregunta “*Quel privilege? Etudier les tombes privilégiées c’est accorder un statut particulier à une sépulture, en fonction de deux critères fort différents: le privilège peut résulter de la nature de la tombe et de son emplacement à l’intérieur du cimetière ou de l’église, ou bien du matériel qu’elle contient*”, en DUVAL y PICARD, 1986: 58.

191 Recientemente sintetizadas y actualizadas por PADILLA y ÁLVARO, 2012.

el mundo tardoantiguo pero, sin embargo, no resuelve el tema de los siglos posteriores, los altomedievales.

Estas últimas también se han visto sometidas a distintas tipologizaciones en los últimos tiempos, a veces desde un análisis regional, como el efectuado por Jordi Roig y Joan Manuel Coll (2012)<sup>192</sup>.

De forma rápida se puede señalar que los tipos construidos con ladrillo romano y con tegulas se documentan desde el siglo IV y perduran hasta finales del sexto; las fosas simples excavadas en roca tienen incluso un origen anterior y se prolongan hasta el siglo VIII d.n.e., mientras que las cajas realizadas a base de lajas comienzan a aparecer en el séptimo y octavo. Cualquier tendencia al antropomorfismo en las fosas, que suele empezar por la cabecera, debe retrasarse, por lo menos, hasta el siglo IX, lo mismo que debe señalarse que las cistas con lajas resultan propiamente altomedievales, con largas prolongaciones durante el medievo (Roig y Coll, 2012: 380).

Respecto al tema de los ajuares, depósitos y ritos funerarios, también un viejo tema de gusto en la tradición etnocultural, se ha comenzado por diferenciar lo que es el vestido y ajuar del difunto y con el que le entierra, de lo que son los depósitos funerarios u ofrendas ofrecidas por sus familiares y que responden a creencias y modas, porque el ajuar personal –*l'inhumation habillée*– es propiedad personal del difunto, mientras que el depósito funerario –*le depot funéraire*– es ajeno a él.

En la tradición romana era costumbre realizar algunos depósitos rituales en la tumba del difunto, pero se consideraba un abuso el deponer un ajuar especialmente valioso. Esa tendencia se fue consolidando, y agrandado, con la propagación del cristianismo, de forma que a la altura del siglo IV el ajuar era ya mínimo; desde luego no contenía ni armas ni equipo militar, aunque si cerámica, el óbolo de Caronte y algunas ofrendas de alimentos o libaciones.

Con la presencia del elemento germánico, desde finales del siglo IV, la inhumación con atuendos personales comenzará a ser importante, acentuándose la tendencia a partir del siglo V d.n.e. Por lo general para el hombre incluye su vestimenta, armas y algunos otros objetos, mientras que para la mujer suele reducirse a joyas.

A partir del siglo VII y sobre todo el VIII, la inhumación con ajuares funerarios desaparece definitivamente; suele atribuirse al triunfo del cristianismo, aunque es frecuente encontrar en algunas sepulturas del norte peninsular, por ejemplo en el País Vasco, ciertos recuerdos de paganismo (Azkárate y García Camino, 1992).

Estas ideas, que de momento parecen ser las que guían la perspectiva arqueológica sobre el mundo funerario, han recibido empero sucesivas matizaciones e incluso algunos correctivos, esto último es especialmente significativo en todo lo concerniente a las lecturas etnicistas, como ya se señaló en páginas anteriores.

---

192 Quedan igualmente sistematizadas en las obras de síntesis como las de LÓPEZ QUIROGA, 2010.

Porque no todos lo están, como parece apuntar Ripoll y Molist (2012:21) y los defensores de la Arqueología de la Etnicidad<sup>193</sup>. En este sentido, no es posible obviar algunos hechos empíricos como, por ejemplo, las diferencias sustantivas que se documentan en las tumbas franco-aquitanas-vasconas del País Vasco, datadas en el siglo VI d.n.e., como apunta el doctor Azkárate al final de su trabajo.

Si hasta ahora hemos realizado una somera aproximación general al tema del mundo funerario, no podemos dejar de señalar que para el ámbito espacial concreto que en este trabajo se analiza, el Alto Valle del Ebro, los estudios de esta naturaleza tienen una larga tradición, tan larga como para ser un espacio físico estudiado desde los tiempos del doctor Alberto del Castillo.

Las primeras formas de enterramiento consideradas globalmente como medievales fueron identificadas en la zona ya por el doctor Alberto de Castillo en 1970 (Castillo, 1972) y su obra continuada en la zona por sus discípulas Doña Josefina Andrió Gozalo y Doña Esther Loyola Perea (juntas 1975, Loyola sola 1977) y fueron publicadas sistematizadamente por Josefina Andrió Gozalo, en 1987. Desde luego en nada difiere su metodología y enfoque interpretativo en el marco de la teoría de la reconquista y repoblación, tampoco a su preocupación respecto a su tipologización de base formalista, aunque como producto del tiempo transcurrido si renuncia a mantener la inicial división de tipos por situación geográfica, que dice ni tener cabida a la luz de los numerosos descubrimientos realizados para entonces en otras zonas, quedando, y ello es importante, la única explicación acerca de las diferencias vinculada a su evolución en el tiempo. Así las más antiguas serían la de bañera, oquedad occipital e inicio antropomórfico, que se datan en los siglos VIII y IX d.n.e., mientras que las propias del IX y X serían las bifformes y aquellas que presentan oquedad para la cabeza redondeada, mientras que para el X y XI los tipos más frecuentes, o los que aparecen por primera vez sería mejor decir, son las de nicho, las tumbas con encaje de cabeza en arco de herradura, trapezoidal o cuadrangular. Las tumbas de lajas, con o sin orejeras, las trapezoidales y rectangulares y los sarcófagos exentos, serían del siglo XI y XII (Andrió, 1987: 276).

Para su estudio de la zona esta autora analizó siete estaciones<sup>194</sup>, saber: Quintanilla de Santa Gadea, junto al pantano del Ebro; Cillaperlata, Quintanamaría, Pajares y Villanueva de Soportilla<sup>195</sup> en el Valle de Tobalina, zona de nuestro interés, y varias sitas en eremitorios

193 “L’Arqueologia de la identitat o de l’etnicidad considera que els signes d’identitat conformen la vida simbólica d’un grup social i son l’element d’autorepresentació i autoafirmació de l’individu dins d’aquest grup social. Malgrat que la Nova Arqueologia nega qualsevol possibilitat per part de l’arqueologia de confirmar l’origen ètnic d’un inhumat, les practiques funeràries són un dels elements clau per comprendre les societats del pasat i les seves variabilitats culturals i socials (...)”, RIPOLL y MOLIST, 2012:21.

194 Obviamente son más que esas la documentadas incluso por ella misma, ya que en 1975, con E. Loyola, también investigó y publicó las de Montejo de Cebas, Orbañanos, Pajares -Peña del Mazo, recientemente excavada y publicada por PALOMINO y NEGREDO (2011)-, Villanueva de Valdegovía u Obarenes, además de las alavesas de Caicedo de Yuso, Salcedo y, en 1977, la de Quintanilla (Bugedo) en la cuenca de Mirando de Ebro. Todas ellas incluidas en el IAP, como puede verse en el Anexo 3 de este trabajo.

195 Recientemente intervenida otra vez, aunque en desde un planteamiento de gestión patrimonial encaminada a su adecuación para la visita, por Aratikos Arqueólogos S.L.

alaveses en Valdegovía: Corro, Pinedo, San Martín de Valparaíso y Tobillas<sup>196</sup>, también de nuestro interés (*Ídem*, pág. 277).

De su estudio estadístico se desprenden los siguientes resultados: el 60 por ciento de todas ellas son de bañera simple, el 20% antropomorfas y el 14 por ciento son de lajas (*Ídem*, pág. 278). Del mismo modo, y detalles particulares de cada yacimiento al margen, el tamaño de las tumbas en la región es mayoritariamente grande<sup>197</sup> en el tipo de bañera, lo mismo que en el tipo de las antropomórficas, suponiendo el 33,9 y 24,7 por ciento respecto al conjunto total (*Ídem*, pág. 284).

También deben citarse en el estudio del mundo funerario local a Jacinto Campillo y Inocencio Cadiñanos Bardeci. El primero ha estudiado las localizadas en la Honor de Sedano (1995), área inmediata por el suroeste a la que se trata en este trabajo; el autor mantiene la perspectiva de Alberto del Castillo y de Josefina Andrío en lo que se refiere a la tipología y cronologización. Por su parte, Cadiñanos Bardeci ha hecho lo propio con las del Valle de Tobalina (1986), con idénticos criterios que los anteriores y manteniendo una interpretación, más que vinculada, “pegada” a los más rancios discursos historiográficos sobre el altomedievo hispano, en clave de reconquista y repoblación.

#### **I.2.4 Arquitectura militar. Castillos y fronteras.**

La arquitectura militar comprendidos entre el siglo V y el XI d.n.e., a pesar de su teórica comprensión general dentro del tema historiográfico de los castillos, ha sido hasta tiempos muy recientes una perfecta desconocida. De hecho hoy día se ha convertido en un verdadero protagonista del debate científico. Seguramente porque nuevas perspectivas y una aplicación más sistemática del método arqueológico han proporcionado nueva información que permite, primero, su conocimiento material objetivo y, segundo, a partir de esas premisas, reelaborar todo un discurso interpretativo sobre sus funciones diacrónicas a lo largo del periodo.

El tema estuvo durante mucho tiempo basado en una escasa fundamentación metodológica, mostrando una aparente paradoja: aunque la literatura histórica era abundante al respecto, había escasa relación proporcional entre esta y un verdadero conocimiento científico. La razón de esta insuficiencia metodológica: la formulación de hipótesis partiendo de teorías generales que no presentaban verificación empírica en la muestra motivo de estudio<sup>198</sup>. Si no hay objeto material de estudio, evidencia, no hay posibilidad de contrastación y, por tanto, la hipótesis no puede validarse como síntesis histórica, como explicación. Y hasta la fecha, en la mayor parte de los casos, eso es lo que se ha producido en relación al tema de la castellología altomedieval en Castilla.

196 En relación a este yacimiento, debe señalarse, para su correcta interpretación histórica, y no solo de las tumbas, que el propio edificio cultural cristiano ha sido analizado mediante la aplicación de la metodología de la arqueología de la arquitectura, lo que ha permitido establecer las diferentes fases constructivas, entre las que se han identificado dos prerrománicas, es decir, altomedievales. Véase AZKÁRATE, 1994 b, 1995 y 1995 b.

197 Entiende por tales aquellas que tienen igual o mayor longitud a 1,55 m

198 El método lógico inductivo se funda en la observación empírica y en el análisis de los datos observados, y la inferencia permite formular hipótesis que deben verificarse mediante continua observación y experimentación (GARCÍA BORRÓN, 1978: 137). El “*empirismo metódico*” es la dependencia de la observación directa y el empleo de la experimentación y la inducción, con absoluta abstención de los procedimientos especulativos o discurso-deductivos (*Ibidem*, pp.163).

Desde un punto de vista materialista -y la arqueología se caracteriza precisamente por estudiar la “materialidad” de la historia (Quirós, 2013 b dir.)-, si se pretende conocer, establecer y explicar tipologías castrenses altomedievales y su evolución formal, debe hacerse desde el análisis de los restos materiales conocidos y estudiados, no desde suposiciones teóricas, ni a partir de documentos de dudosa autenticidad o de tipologías arbitrarias, fijadas mediante un método pseudo-comparativo que se basa en modelos anacrónicos<sup>199</sup>. Si se pretende explicar los sistemas defensivos o las estrategias militares, debe hacerse partiendo de las estaciones militares existentes o verazmente documentadas<sup>200</sup>.

Gran parte de estas situaciones favorecedoras de mitos y errores tienen causa genética en una línea historiográfica antigua, positivista, que por su larga tradición ha terminado por diluir los principios epistemológicos de su escuela, bien porque no tenido en cuenta que ha partido en muchas ocasiones de datos aislados y muchos documentos apócrifos<sup>201</sup> o solo con citas indirectas y, consecuentemente, creando falsos argumentos de autoridad con su narración, indemostrables sobre el terreno, o bien porque a veces ha pretendido lo para ellos imposible, la

199 Obras de este tipo abundan. Véase, por ejemplo, JIMÉNEZ ESTEBAN (1995), que en su primera página define un castillo como “*edificaciones de arquitectura militar, comprendidas entre el siglo VIII-XVI y que van a constar de un recinto fortificado con una o más torres donde alojarse el alcaide y la tropa (...)*”, y sigue por definir tipologías en virtud, única y exclusivamente, de su emplazamiento “*los castillos pueden ser de cuatro tipos principalmente por su situación: roqueros, montanos, en llano y en cerro*” (Ibidem, p. 20) olvidando que la esencia de la historia es el tiempo, el análisis diacrónico de los hechos y procesos.

200 Tal vez el ejemplo más claro de este tipo es VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, (1999), ya que el mismo autor lo admite en diversas páginas: “(...) *Castrobaroto se erige pues en el punto idóneo para vigilar posibles intentos militares (...)*”; “*Independientemente de la utilización real de Castrobaroto como punto de observación en estos años –asunto no confirmado por la documentación (...)*” y una última perla “*Hablar de efectividad defensiva en los núcleos castellano ocupados en la primera mitad del siglo IX resulta, obviamente, pretencioso o inexacto. Las escasas fuentes de que disponemos no permiten siquiera suponer un esquema defensivo debidamente articulado en la mayoría de los casos. Lo correcto, por tanto, sería referirnos, en todo caso, a la potencialidad defensiva de tales núcleos en orden a una hipotética utilización de enclaves estratégicos (...)*”. (Ibidem, pp. 29, 30, 35, 37-38, 56-57...) Los subrayados son nuestros. Debemos precisar dos cuestiones relevantes. En primer lugar, no es de recibo alegar la falta de aportaciones de la arqueología en este tipo de estudios citando únicamente la obra de GUTIÉRREZ GONZÁLEZ (1995), pues, para esas fechas, REYES TÉLLEZ y MENENDEZ, (1988) ya adelantaba algunas conclusiones sobre castellología altomedieval en Castilla, aunque fuera en la del Duero y, por nuestra parte, llevábamos ya cuatro campañas de excavación en Tedeja y se habían publicado varios artículos al respecto (BOHIGAS, LECANDA, FERNÁNDEZ y RUIZ VÉLEZ, 1996. LECANDA, 1997 y 1999 b). En segundo lugar, no es posible ampararse en la falta de citas documentales para elaborar éste tipo de hipótesis, pues ciertamente se puede recurrir a otro tipo de fuentes históricas, arqueológicas o toponímicas para avanzar, pero lo que resulta inadmisibles es que se elijan Castrobaroto y Castrogrande como paradigmas -porque son “idóneos”- sin que en ellos, salvo el prefijo ‘castro’, haya ni un solo indicio arqueológico de carácter poliorcético atribuible a esta época, como puede verificarse en el Inventario Arqueológico Provincial.

201 Desde Langlois y Seignobos y su manual-biblia positivista (1898), “*sin documentos no hay historia*”; pero, por ello, exigen minuciosos procesos de verificación, crítica y clasificación, presidida por el principio científico de la duda metódica; solo así se determinan los hechos individuales (MITRE, 1997: 92). Como ejemplo del problema que ello supone, baste señalar que de los 81 documentos comprendidos en la colección documental de los Condes de Castilla, estudiada y editada por ZABALA DUQUE (1998), 43 son falsos o sospechosos (27 falsos y 16 sospechosos), a los que habría que añadir que otros 13 son documentos dados por buenos a pesar de contener interpolaciones.

explicación, partiendo solo de esos escuetos datos<sup>202</sup>. En cualquier caso, ha fijado teorías a partir de, en el mejor de los casos, una escasa verificación empírica del dato.

Este tipo de actuación, además, ha tenido una continuidad evidente cuando el estudio de la castellología pasó del archivo, del documento escrito, al campo, al resto arquitectónico. Le siguió como metodología porque esta segunda fase no fue en realidad más que otra actividad positiva, puramente inventarial y descriptiva de un elemento patrimonial que, en virtud de su mejor o peor estado de conservación, nos llevaba de una narración historicista de matiz romántico a otra arquitectónico-artística de carácter formalista, ambas evocadora de pasados esplendores y gloriosas hazañas. Pero no de historia, de historia conocimiento.

La historia político-institucional propia de los primeros decenios del pasado siglo (y que aquí se alargó por razones de naturaleza política más que en otros países de nuestro entorno, alcanzando hasta la transición democrática) no necesitó conocerlos con exactitud y detalle pues, a efectos del protagonismo jurídico institucional que presidía su explicación histórica, el conocimiento de su pasada existencia era suficiente para incorporarlos a su discurso historiográfico, más allá de tipologías y evoluciones poliorgánicas.

Tal estadio de cosas llevó a la castellología, a la historia militar en general, a un cierto desprestigio y abandono en la segunda mitad del siglo XX; la escuela de los *Annales* y el materialismo histórico, centrados en procesos de larga duración, en análisis estructurales y en aspectos de sociales, decidieron “castigar” a este documento histórico por dos razones: su evidente vinculación con una añeja historiografía positivista y, segunda, por el escaso desarrollo epistemológico de la Arqueología Medieval, única vía de acceso a un incremento de conocimiento en este terreno una vez el positivismo y el formalismo artístico habían agotado ya su recopilación de datos documentales y las descripciones arquitectónicas. Los enfoques de la historia social, de la nueva historia en general, pusieron a los castillos en un segundo plano frente a preocupaciones históricas explicativas más globales, estructurales.

La situación no empezó a cambiar hasta los años 80, con la renovación historiográfica y metodológica de la historia<sup>203</sup> y, muy especialmente, de la arqueología medieval, que dejó de limitarse a la taxonomía, tan cercana al positivismo más estricto. Solo desde entonces se ha desarrollado cuantitativa y cualitativamente el estudio de la arquitectura militar medieval<sup>204</sup>, tomando a los castillos como documentos históricos primarios sobre los que ejercitar toda un repertorio de procesos de crítica analítica empírica y, al tiempo –y en eso consistía también

202 Paradigma de este tipo de estudios es la obra de CADIÑANOS BARDECI (1987), producto de muchas horas de consultas en el AHN pero donde, al final, su catálogo solo puede proceder al “estudio” de los castillos agrupándolos por linajes nobiliarios de propietarios. La única información que ofrece sobre los castillos se limita a los datos sueltos e inconexos obtenidos de algunos documentos del archivo. En consecuencia, pinceladas positivistas dispersas, que no permiten entender de periodización ni de diferencias tipológicas, ni su vinculación con las realidades socioeconómicas ni procesos histórico, a pesar del intento de las primeras páginas, que pretenden explicar los orígenes de los castillos y sus primeras tipologías pero que no pasan de ser una mera generalización especulativa.

203 Con el reconocimiento del papel de la política y de la fuerza –la guerra- como elementos configuradores de estructuras sociales, redistribuidores de la riqueza y conformadora de culturas de élite (MITRE, 1997: 106). Según Gastón BOUTHOL (1971: 6) “(la guerra es) *una forma de transición acelerada*”. En esta recuperación del prestigio, tal vez una de las mayores deudas de la historia política y militar sea con la escuela historiográfica marxista británica (MORADIELLOS, 2009: 68).

204 Puede verse la distancia recorrida comparando este tema según el estado de la cuestión de la arqueología medieval burgalesa de REYES TÉLLEZ (1989 y 1990) con el de QUIRÓS (2012: 17-27).



la renovación de la arqueología- , interpretándolos en su propia secuencia temporal y contextualizando ésta en el conocimiento histórico general<sup>205</sup>.

Algunos de los trabajos que se pueden considerar pioneros de esta perspectiva fueron la tesis doctoral de Ramón Bohigas (1980), que aunque todavía está muy apegada a las viejas formas descriptivas al menos, por primera vez, trataba de sistematizar desde una perspectiva arqueológica el fenómeno de los castillos altomedievales, proponiendo tipologías y seriaciones cronológicas<sup>206</sup>. No menos importante fue el trabajo que coordinó la doctora Isabel Pérez de Tudela (1991), que propuso una revisión terminológica de todas las citas documentales al respecto entre el siglo VI y el XIII d.n.e., demostrando cuán difícil resulta el análisis interpretativo del fenómeno cuando ni siquiera se podía comprender y diferenciar la multitud de términos que las fuentes coetáneas –crónicas- empleaban para describir ese tipo de construcciones, afirmando como resultaba necesario “*recuperar (...) el significado que los vocablos tienen en cada momento y en cada lugar*”<sup>207</sup>.

Desde una perspectiva de síntesis histórica, de naturaleza teórica, debe citarse también la obra del doctor Juan José García González (1995) sobre fortificaciones y fronteras en la transición al Medioevo en Castilla, así como diversos estudios sobre distintos episodios de historia militar –siempre con una óptica social- en el ámbito de estudio que aquí se trata y que cubren desde la época visigoda (García González, 1995 b) hasta las campañas y acciones militares asturianas (García González, 2102) e islámicas contra el incipiente condado castellano.

Pero aún así, en términos generales y a fecha de hoy, respecto a los castillos cristianos del norte peninsular (entre los siglos IX y XI), desde Navarra a Galicia, la perspectiva que se tiene sobre su tipología y evolución “*aparece más desdibujada, tal vez por precariedad de estudios específicos*”, y sus rasgos formales solo pueden ser intuitivos a duras penas, como afirma Carlos Guitart (1988: 370)

La última puesta al día, partiendo ya de las evidencias arqueológicas y con un enfoque de conocimiento histórico, ha sido redactada por doctores Quirós y Tejado (2012). Una obra tan loable en sí misma como por el intento de coordinar y dar sentido y perspectiva histórica a varios trabajos dispersos, de distinta naturaleza y alcance<sup>208</sup>, y con el que estamos, en conjunto,

205 Siguiendo, entre otros, los postulados del arqueólogo británico Gordon Childe, con su reivindicación de que la arqueología constituye *per se* una documentación histórica por derecho propio y no solo una disciplina auxiliar probatoria de la documentación escrita (CHILDE, 1972: 9).

206 Su trabajo reseña como castillos o fortalezas altomedievales en el territorio burgalés los que siguen: Barrio de Bricia, Santa Gadea, Amaya, Huérmences, Orbaneja del Castillo, Pancorbo, Poza de la Sal, Castrecías, Valtierra de Albacastro, San Pantaleón de Losa, Tedeja, Moradillo del Castillo, Ubierna, Valdelateja, Quintana María, Arreba y Barriolacuesta. (*Ibidem*, p. 67) De los que se pueden documentar por vía textual –él afirmaba que datar-, los de Barrio de Bricia (1168), Amaya (860), Pancorbo (998), Poza de la Sal (984), Tedeja (1035), Ubierna (1190), Valdelateja (860) y Arreba (945). (*Ibidem*, pp.77-78)

207 “¿Qué rasgos caracterizan al ‘castellum’? ¿existen fronteras entre los términos ‘castellum’ y ‘castrum’?” (*Ibidem*, pp. 9,10 y 11). “¿Cuál es su origen? ¿En qué consiste su función? ¿Cómo se articulan entre sí y de qué manera proyectan es articulación sobre otras estructuras?” (*Ibidem*, p. 13). La simple enumeración de estas preguntas demuestra qué diferente fue este trabajo en sus pretensiones respecto a los precedentes.

208 QUIRÓS y TEJADO, 2012: 9

de acuerdo. Sin embargo, debe decirse sobre el mismo que no dejan de sorprender ciertas ausencias<sup>209</sup> y algunas afirmaciones excesivamente atrevidas y ligeras en relación a Tedeja<sup>210</sup>.

Parece que los avances no han sido pocos. Empezamos a conocer, de forma objetiva y científica, cuáles son y dónde están los verdaderos castillos tardoantiguos y altomedievales, a saber cómo son y a qué concepción poliorcética y militar responden, a entender cómo se ajustan y corresponden con la estructura socioeconómica a la que pertenecen y de la que son, al tiempo, muestra de sus capacidades técnicas, económicas y políticas. Tedeja, Poza de la Sal, Covarrubias o las motas del valle del Arlanzón en Burgos; Monte Cildá y Peña Amaya en Palencia; La Carisa, Gauzón y Peñaferruz en Asturias; Camargo y El Jaral en Cantabria; Portilla y Markinez en Araba, Ereñozar en Bizkaia; Artajona y Deio en Navarra o el Castillo de los Monjes en La Rioja son buen ejemplo de ello<sup>211</sup>. Ahora se enfoca su estudio desde la perspectiva de la Arqueología de la Guerra o la Arqueología del Feudalismo, y los estudios parten de las realidades materiales documentadas en excavación (Izquierdo Benito, 2008: 121-122. Quirós y Tejado, 2012: 20 y 24).

Ciertamente la lista no es exhaustiva, e incluso podría alegarse que en ella faltan nombres bien conocidos en la documentación de la época y de manera especial en algunas fuentes cuya autenticidad esta fuera de toda duda: las “*civitates*” de *Miranda*, *Revendeca*, *Carbonarica*...

209 En el capítulo introductorio, destinado al estado de la cuestión, el doctor J.A. Quirós señala la ausencia -por declinar la invitación- de J.A. Gutiérrez y de J. Nuño, autores de importantes trabajos. Por nuestra parte añadiríamos las ausencias -físicas o intelectuales- de C. Escribano y A. Balado, que vienen estudiando las motas castrales del Arlanzón y Duero desde hace años (ESCRIBANO y otros, 2000), de los arqueólogos de Alacet s.l., que han realizado tres campañas de excavación (2000, 2001 y 2002) y varias más de prospección en la fortaleza de Amaya (ver apartado de Fuentes y, a modo de síntesis, QUINTANA, 2008), de DOMÍNGUEZ BOLAÑOS y NUÑO (1997) o del Dr. Ángel Fuentes y su equipo por los trabajos en Bernardos (FUENTES y BARRIO, 1999 y BARRIO y otros, 2000). Y, obviamente, respecto a Tedeja, manifestamos no estar muy de acuerdo con la participación seleccionada, olvidando a quienes han sido los responsables de su excavación, estudio y publicación desde 1992, entre los que se considera quien suscribe.

210 A pesar de lo señalado en la nota anterior, liquida la cuestión con frases como “*resultados de varios proyectos arqueológicos de carácter preventivo que se han sido realizados a lo largo de los últimos años y publicados de forma muy parcial*” (QUIRÓS, 2012 c: 20). No parece que 7 campañas sistemáticas (entre 1992 y 1998), integradas como proyecto de investigación en la Unv. de Burgos, puedan ser calificadas de actuaciones preventivas -solo han sido arqueología preventiva las desarrolladas precisamente por quienes fueron sus elegidos para representarla-. Ni que la decena larga de artículos sobre la misma, o que la incluye de forma significativa, pueda definirse como publicaciones parciales. Lamentamos parecer vanidosos por la reivindicación, pero se trata de una cuestión de justicia científica. Véase la bibliografía a tal efecto. Es a todas luces evidente que Tedeja constituye un paradigma de primer orden que no puede soslayarse justificándolo con la incomprensible afirmación de que “*habían sido datados de forma incorrecta*” (QUIRÓS, 2012 c: 21), cuando este argumento se basa en una ligera diferencia cronológica en los extremos de los rangos ofrecidos por dataciones absolutas de radiocarbono como producto de la distinta versión de los programas de calibración utilizados. Y menos para terminar admitiendo que sus orígenes están en el siglo V d.n.e., la propuesta explicitada en todos esos trabajos aunque, para nosotros, con la diferencia de que hay una construcción previa, de tipo *turris*, que él parece no compartir. Igualmente resulta extraño su argumento de comprenderlo como un castillo de “segunda generación” (ss. VII-VIII) después de lo dicho anteriormente y de que él mismo señale que se trata de la reforma un castillo anterior (*Ibidem*, p. 23). Todas estas cuestiones, así como las planteadas por PALOMINO, NEGREDO y BOHIGAS (2012) serán debidamente expuestas y discutidas en el capítulo cinco de este trabajo.

211 Por supuesto no es una lista cerrada, solo pretende reseñar algunos documentados arqueológicamente de entre los más próximos espacial e históricamente al área de nuestro estudio; podríamos añadir La Yecla de Silos, Valdelateja, Astúlez y Berbeia, Treviño, varios enclaves norpalentinos, etc.

citadas por las crónicas asturianas; los castillos de Lantarón o Término<sup>212</sup>, el primero sede condal de Gonzalo Téllez documentada en el 911<sup>213</sup>; tenencias<sup>214</sup> como Petralata<sup>215</sup>, Tudela,... Pero si la base metodológica propuesta resulta empírica, ello implica partir de datos materiales objetivos, ¿Cómo describir sus características poliorcéticas altomedievales si no se han documentado arqueológicamente? Si lo que hoy resulta visible son, en el mejor de los casos, restos de una fábrica del siglo XII d.n.e. ¿Pueden catalogarse, describirse, como fortalezas<sup>216</sup> altomedievales? ¿Pueden explicar, por ejemplo, las técnicas de guerra, la efectividad poliorcética o su correlación con los agentes y estructuras sociales que los promovieron sin extrapolarlas de fórmulas y hechos posteriores?

Es verdad que, si su existencia en el periodo que se trata en este trabajo está fielmente contrastada por vía documental, algunos de sus caracteres, como por ejemplo su localización, permitirían adentrarse en ciertos aspectos históricos, desde luego; pero hay que insistir en que para ser históricamente exactos, para hacer historia conocimiento, ajustados a un método científico inductivo-deductivo, deben estudiarse realidades, empezando por la estricta verificación de su existencia en el lugar y momento. Recurrir a fuentes históricas y a la hiper crítica, textual o arqueológica.

Y así se vuelve al principio del discurso. Si la mayor parte de lo publicado hasta la fecha, desde una perspectiva actual de Arqueología de la Guerra o de Historia Militar, ha sido inexacto, lo que ahora se reivindica es la necesidad de saber de manera más exacta cuáles fueron esos castillos y fortalezas; cuándo se levantaron y para qué; cómo eran desde un punto de vista formal y poliorcético. Para ello se necesita que la investigación histórica parta de la muestra real, y que la hipótesis y su verificación solo puedan formularse partiendo de los hechos objetivos. Para ello, o bien se estudian castillos y fortalezas excavados con metodología arqueológica<sup>217</sup> en los últimos años y que disponen de elementos suficientes de adscripción cronológica como para ser considerados correspondientes a esta cronología señalada, o bien se consideran los castillos y fortalezas citados en la documentación conservada del periodo que no haya sido cuestionada por la hiper crítica textual, alcanzando con este escaso conjunto de documentación castellana condal, cronológicamente, hasta la creación del Reino por parte de Fernando I y la consolidación del régimen tenencial, porque el listado que ofrece de plazas

212 Lantarón aún tiene incluso problemas de localización, como señala SAENZ DE URTURI, 2012: 881, y aunque en los años 2011 y 2012 el Dr. Quirós ha realizado campañas de prospección arqueológica, los resultados no han sido los esperados y todavía son muy provisionales. Vid. QUIRÓS, 2012 b y 2013. En el caso de Término su identificación con Santa Gadea es convencional.

213 ESTEPA, 2009: 265.

214 CADIÑANOS, 1987: 27-28

215 ROJO DÍEZ, 2014.

216 Se utilizar este vocablo poliorcético por razones literarias aunque se sepa, gracias a la obra de PÉREZ DE TUDELA (1991), que esta voz no está documentada en las fuentes cristianas hasta el siglo XIII (Crónica de la Población de Ávila y Crónica de Alfonso X) y que, por lo tanto, no puede reflejar ninguna realidad material altomedieval.

217 La Arqueología de la Guerra es una de las grandes áreas de investigación de la Arqueología Medieval en la actualidad (IZQUIERDO, 2008: 119-132) donde se ha fijado “(...) un principio básico como es el de considerar al arqueólogo no solo como un técnico (...), sino también, y fundamentalmente, como un historiador” (Ibidem, p. 7). La Arqueología de la Guerra, en España, fue formulada en sus principios teóricos en la década de los ochenta del pasado siglo, Vid. ALONSO SÁNCHEZ (1988): “Si la función básica de la cultura es asegurar la supervivencia de la sociedad, se deduce que los métodos y organización adoptados para su autodefensa y adquisición de objetos sociales por la fuerza es un aspecto particularmente vital de la cultura. (...) De esto se deduce que los vestigios de la actividad guerra deben ser capaces de arrojar luz sobre muchos otros aspectos de la cultura”. (Ibidem, p. 25)

fuertes sedes de distintas Tenencias -navarras o castellanas- del siglo XI<sup>218</sup> parece referirse, en todos los casos, a lugares de carácter militar previos a su primera aparición documental y, por tanto, correspondientes también al altomedievo.

El periodo transaccional entre la Antigüedad y el Medioevo puede hoy subdividirse en distintas coyunturas políticas, bien conocidas y explicadas, y relacionadas con la transformación estructural propia de ese largo periodo. A efectos de historia de la construcción militar parecen oportunas las siguientes: 1/la tardorromanidad, 2/el periodo hispanovisigodo, 3/la invasión musulmana, 4/la creación Castilla, 5/la expansión de época condal, 6/la feudalización e intervención navarra y la creación del reino<sup>219</sup>.

En todos ellos la guerra formó parte de su paisaje cotidiano y, como tal, se convierte en un elemento condicionante del modelo de sociedad<sup>220</sup>. Puede afirmarse que si la guerra –que en origen no se deriva de la agresividad humana- responde a la institucionalización de la violencia y, por ello, es propia del surgimiento de sociedades con estado, en la Castilla altomedieval fue esa práctica habitual de la guerra la que terminó por conformar y confirmar un ente jurídico político diferenciado. Porque, como la sociología mantiene, la guerra es siempre –y solo- una posibilidad en un mundo en el que los estados –consolidados o incipientes- poseen medios para administrar la violencia (Giddens, 1991: 378).

Castilla se forjó, paulatinamente, en esos lances. Con anterioridad a la conquista musulmana, y sobre todo a la consolidación del emirato, no existía<sup>221</sup>. Desde entonces, su aparición en las fuentes, musulmanas y cristianas, coinciden en señalar su existencia y carácter de zona de frontera y combate entre los dos poderes, el emiral y el asturiano<sup>222</sup>. Y para todos estos momentos es posible una explicación de la arquitectura militar castellana en términos de historia militar entendida como polemología, una historia social que pone su atención en la dinámica bélica, “*el más notable de todas las formas de transición de la vida social*” (Bouthol, 1971: 35).

Por ello, hoy prima en la investigación sobre los castillos y fortalezas una perspectiva social pues se entiende que más allá de su papel defensivo prima en ellos su papel social, en distintas claves interpretativas. Por ejemplo, como elemento de articulación socio-territorial,

218 Para ver un listado de las mismas, CADIÑANOS, 1987: 27.

219 Para el Dr. GARCÍA GONZÁLEZ (1995: 62-67), las fases de fortificación altomedieval en Castilla se reducen a 4, que define con los siguientes términos conceptuales: *Castella*, del 700 al 800; *Clausurae*, del 800 al 860; *Fortalezas adelantadas*, del 860 al 912 y *Estructura defensiva normalizada*, del 912 al 1085.

220 MITRE, 1997: 106. Como señala (*Ibidem*, 120) citando a García Fitz (2003), “*las sociedades del Occidente medieval han sido descritas como sociedades organizadas por y para la guerra*”.

221 Quedaba comprendida, en el mejor de los casos, en el visigodo Ducado de Cantabria (LARREA y PASTOR, 2012: 308). Ni siquiera su territorio fue un territorio con personalidad histórica previa, como el coincidente con el de alguno de los pueblos prerromanos que habitaron el norte peninsular, Vasconia o Cantabria. “*Bardulia, que ahora se llama Castilla*” dice la crónica asturiana, ¿Error toponímico o de localización? ¿Desplazamiento de pueblos? ¿Mayor complejidad en la distribución espacial de pueblos prerromanos que la indicada por los geógrafos clásicos? Sobre este aspecto encontramos sugerentes reflexiones en varias de las obras del Dr. García González (1995 b). Sea como fuere, es “ahora” cuando se llama Castilla, o *wa-al-Qilá*, “tierra de castillos”, de forma coincidente para cristianos y musulmanes, que así estarían aludiendo a una realidad evidente, a una característica “geo-política” diferenciadora.

222 LARREA y PASTOR, 2012: 309 señalan que después de Fruela I (757-768) y durante todo un siglo no hay noticias de un solo rey asturiano combatiendo en la zona, hecho de la mayor transcendencia para entender el afianzamiento del armazón político institucional genuino de este territorio (*Ibidem*, p. 311).

como ya se vio al tratar el estado de la cuestión del poblamiento tardoantiguo y altomedieval. No menos importante es su papel como elemento de jerarquización social, pues al ser sede o residencia de élites y poderes locales, su dominio territorial vendría a ser coincidente de algún modo con el dominio que socialmente pudieran ejercer tales grupos aristocráticos en su entorno inmediato. Igualmente relevante es su papel simbólico, continuamente reforzado, pues no solo sirvió para hacer explícitas las relaciones sociales del momento, sino incluso para crear una mentalidad aristocrática y, luego, nobiliaria. En realidad sus implicaciones sociales son tanto o más importantes que las puramente político-militares. En fin, hoy la nuevas líneas de trabajo se desarrollan “buscando la inserción en un debate mucho más amplio, que está teniendo lugar a escala europea en torno a la emergencia de los poderes locales y la re-construcción de los poderes centrales en el mundo postromano” (Quirós 2012 c: 20).<sup>223</sup>

Por eso, en virtud de su función en términos diacrónicos, se pueden determinar varias tipologías que, en términos de síntesis histórica se agrupan bajo el concepto temporal de “generaciones”<sup>224</sup>.

- Primera generación (Quirós, 2012 c: 22-23). Fortificaciones creados a partir del siglo V d.n.e. que se distribuyen de forma no uniforme en el territorio (cuadrante NW peninsular) y que presenta disparidades internas de difícil comprensión; por ejemplo, casos de cortísima vigencia (Aitzorrotz) frente a otras instalaciones de larga duración –siglos-; o que los hay de grandes dimensiones, casi urbanos (Dehesa de la Oliva, Amaya), al lado de otros grandes pero más modestos (Cabeza Navasangil, Castillo de Bernardos, Monte Cildá, San Esteban de Muelas de Pan, Las Merchanas, Saldaña... Tedeja –añadimos por nuestra parte-) que conviven con otros de pequeñísimas dimensiones. Unos parecen responde a la iniciativa campesina<sup>225</sup>, otros sin embargo parecen surgidos al amparo de los podres locales<sup>226</sup> y los hay que parecen creados por la acción del estado. Aunque aún falta por precisar con total claridad los rasgos del registro arqueológico que permiten hablar de uno u otro agente social, parece que el tamaño, la calidad técnica y la tipología poliorcética deben ser indicadores a tener en cuenta<sup>227</sup>, pues muestran claras diferencias entre recintos diseñados de acuerdo a las pautas poliorcéticas mas avanzadas y ejecutadas con calidad, como en el caso de Bernardos, frente a otros que parecen haber sido levantados apresuradamente y con materiales y técnicas sencillas, como por ejemplo el caso de Muelas de Pan. En nuestra opinión, y como se tratará extensamente en el capítulo 4 de este trabajo, es difícil no ver en Tedeja en esta generación, y de no interpretar su construcción como un producto del aparato del estado.

223 Lo cual tampoco quiere decir que se hayan resuelto otros problemas previamente detectados, como la correlación semántica de las voces registradas en la documentación escrita, la explicación de la heterogeneidad tipológica detectada incluso dentro de las mismas “generaciones”, o la pretendida superación de otros debates historiográficos ante el eclipse producido por la preocupación dominante por el tema de los poderes locales y centrales y su interrelación, ni la identificación de los agentes sociales, etc. *Ibidem*, pág. 21 y ss.

224 Pese a esta clasificación, un problema que parece detectarse en el interior de cada una de estas categorías es la fuerte heterogeneidad documentada; otro, las dataciones poco precisas o muy generales, aunque ello, a veces, escapa a la voluntad o esmero del arqueólogo, pues es frecuente encontrarse con yacimientos de escasa, o nula, deposición estratigráfica ya que las numerosas reconstrucciones de sus estructuras apenas libran testimonio de estratos con residuos materiales. Vid. VIGIL y TEJERIZO, 2014: 240.

225 Como defiende, por ejemplo, GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2002.

226 Como defiende, por ejemplo, MARTÍN VISO, 2001.

227 Otros, según QUIRÓS (2012 c: 23), puede ser la localización de pizarras visigodas, o de monedas u objetos de adorno personal, como evidencias materiales de la existencia de poderes o élites.

- Segunda generación (Quirós 2012 c: 23). Castillos y fortalezas nuevos, surgidos a lo largo de los siglos VII y VIII d.n.e. (p.e. Gauzón, Peñaferruz, La Carisa, etc.), o reformas de castillos previos<sup>228</sup>, proceso que podría vincularse con la emergencia de poderes locales<sup>229</sup>. Se localizan en sectores muy concretos del territorio, lo cual no sabemos cómo interpretar por el momento, si como una simple diferencia en el registro arqueológico o como una verdadera diferencia geográfica del poder local<sup>230</sup>.
- Tercera generación (Quirós 2012 c: 23 y ss). Datada en los siglos IX y sobre todo X d.n.e., cuando surge toda un complejo de nuevas realidades castellológicas, muchos de los cuales perduraron hasta la Plena Edad Media. Gozan de una mayor visibilidad, documentación y aun hoy son identificable sobre el terreno en la mayor parte de los caos. Aunque hay una notable heterogeneidad, abundan los situados en altura, con modestas dimensiones y dotados de elementos estructurales muy simples, por lo general uno o dos recintos, una torre y un aljibe. Se han interpretado de forma general como marcadores territoriales<sup>231</sup> puesto que no han constituido mecanismos de señorialización territorial<sup>232</sup>, aunque también hay quien mantiene que fueron precisamente estos castillos los protagonistas de procesos de *incastellamento*, como el mismo doctor Quirós defiende<sup>233</sup>.

Otro tipo de propuesta es la formulada por el doctor Gutiérrez González (2014), que persigue obtener una gradación tipológica de las fortificaciones tardoantiguas y visigodas en el norte peninsular vinculada a su adscripción social y al papel de elementos de jerarquización territorial que éstas juegan (pese a los problemas terminológicos que las fuentes presentan).

Hasta ahora, en relación con este tema de la arquitectura militar de época tardoantigua y altomedieval, uno de los escasos temas historiográficos que ha estado presente –casi de forma monopolística– en el debate histórico con un perfil no solo descriptivo sino también interpretativo en términos históricos, ha sido el del tan traído y llevado *limes* creado por los romanos frente a los, cuando menos, díscolos pueblos septentrionales.

El origen del mismo debe establecerse en la obra de Abilio Barbero y Marcelo Vigil (1965), pero su incandescencia tal vez deba justificarse en aquello que ya apuntó Croce (1955) de que toda historia es historia contemporánea, lo que encaja muy apropiadamente con aquellos momentos, donde una visión materialista de la historia, más preocupada por los fenómenos de transformación estructural que por el dato positivo, terminó por impregnar en gran medida todo el quehacer investigador.

228 Como el caso de Tedeja para Quirós, 2012 c: 23.

229 Según VIGIL y TEJERIZO (2014: 241-242), algunos de los elementos materiales que pudieran estar avalando la presencia de estructuras jerárquicas en relación a la fortificación serían los que siguen: residencias desiguales, edificios de representación, estructuras de gestión centralizada de suministros, estructuras o espacios destinados a actividades artesanales o la presencia de elementos de prestigio.

230 Quirós (*idem*), se pregunta “¿Por qué no se han hallado castillos en Castilla?”, aunque la respuesta se la ofrecemos en LECANDA 2014 y 2014 e.p., podemos adelantar que, básicamente, porque el poder central, a través de Tedeja, obstaculizó la emergencia de los poderes locales, que solo tuvieron la posibilidad de desarrollarse –y aún así de forma parcial– en esta segunda fase o generación con la fórmula de la reutilización de los castros y creación de simples *castellae*.

231 Como defienden GUTIÉRREZ GONZÁLEZ y SUÁREZ, 2007: 26-27..

232 Como defiende GARCÍA CAMINO, 2002: 269.

233 Por ejemplo con el caso del castillo de Treviño o el de Arganzón. Vid. QUIRÓS, 2012 e: 134-135.

Así defensores y detractores del *limes* hispánico han llenado páginas de tinta y conocimiento, hasta alcanzar, por lo que parece, un cierto acuerdo sobre el tema –en cierta medida más “político” que “histórico”, y siempre apelando a la “categoría histórica *limes*” para rechazarlo, asumiendo que construcciones militares tardorromanas existen...-. No es lugar para enumerar de forma exhaustiva dicha nómina, pero sí resaltar el protagonismo alcanzado por los que podríamos denominar capitanes de cada una de estas teorías y sus líneas argumentales.

Fue a mediados de los años 1960 cuando los doctores Barbero y Vigil (1965), dentro de un marco investigador a caballo entre la antigüedad y el medievo, esbozaron la teoría del *limes* tardorromano frente a los pueblos del norte peninsular<sup>234</sup>, desde Astorga a Pamplona, explicándolo históricamente por su ancestral idiosincrasia, y, sobretodo, por su desajuste estructural dentro del esquema imperial romano (García González, 1995: 30-44), lo que provocaba frecuentes, y graves, alteraciones de todo tipo en la vertiente meridional de la Cordillera Cantábrica, al penetrar violentamente en las tierras fuertemente romanizadas de la Meseta del Duero. Como respuesta de la máquina colonial romana surgiría un *limes* o línea fortificada jalando esa línea ya indicada. *Limes* que se prolongará en el tiempo durante el mundo visigodo toledano y los primeros tiempos de la no menos problemática reconquista.

Su teoría se basaba en ciertas fuentes documentales, como la *Notitia Dignitatum*, y en ciertos restos arqueológicos, las denominadas “necrópolis del Duero”, lo que combinado, tal vez metodológicamente de forma un poco alegre, permitió a sus autores no solo defender la teoría si no crear toda una escuela.

Según esta línea argumental, desde fines del s IV d.n.e. se procede a la fortificación de plazas fuertes y al establecimiento de tropas, posiblemente *limitáneas*, frente a la vertiente meridional de la Cordillera Cantábrica: la *Legio VII Gemina* en León, la *Cohortis Secundae Flaviae* en Rosinos de Vidriales, la *Cohortis Secundae Gallicea* en algún lugar de la Gallia, la *Cohortis Lucensis* en Lugo, la *Cohortis Celtiberiae* trasladada a *Iuliobriga* (Retortillo, Reinosa) y la *Cohortis Primae Gallicae* en *Iruña-Veleia* (Nanclares de Iruña, Álava), además de la *Cohors Novempopulana* acantonada en *Lapurdon* (Barbero y Vigil, 1965: 14-21). Lo cierto es que de este modo se configuraba un *limes hispanicus*, no tan complejo como los del Rin o el Danubio, pero prácticamente similar al de la Mauritania Tingitana.

Sin embargo el desacuerdo respecto a la validez informativa de la *Notitia Dignitatum*, que es cita obligada para el estudio del periodo ya que contiene una información detallada, encargada por el propio emperador, sobre la disposición y localización del contingente militar imperial en el siglo V d.C. (Neira, 1997: 39), lleva a algunos autores a cuestionar su exactitud sobre la información relativa a la Península Ibérica (Arce, 1980).

La situación de inestabilidad bélica en el norte peninsular –igualmente puesta en duda desde entonces por algunos autores y sin embargo parece que cada vez mejor documentada y contrastada con la progresiva documentación arqueológica de necrópolis vasconas<sup>235</sup>– duró tanto como la propia agonía del Imperio, agravándose con el paso del tiempo y pudiéndose dar por finalizada solo a finales del siglo VI y comienzos del VII tras las campañas de Leovigildo

234 Aunque BALIL (1960 y 1970) ya había planteado la existencia de un sistema de defensa de Hispania en el Bajo Imperio, ante la convulsión social y la amenaza exterior.

235 Véase, por ejemplo, AZKÁRATE, 1993, 1994, 1999, 2006. AZKÁRATE y CARCÍA CAMINO, 2012. COLLINS, 1985. LOZA y NISO, 2011.

y Sisebuto (García González, 1995b), con dos hitos geográficos claves para el espacio que estudiamos: Amaya y *Victoriacum*<sup>236</sup>, que se convertirían en los bastiones de un sistema más amplio, heredado de los romanos y de una filosofía poliorcética bizantina, basado en el establecimiento de tropas *limitaneas* en *castras* sobre las clausuras de desfiladeros y vías. (Barbero y Vigil, 1965: 67-72)

A comienzos de los años ochenta del pasado siglo surge una voz crítica, la de Besga (1983), quien analizando escrupulosamente la documentación histórica de época visigoda y altomedieval, y guiado por un positivismo extremo, ha dedicado, desde entonces, no poco tiempo y esfuerzo a rebatir esa posibilidad. Argumenta la poca consistencia de la línea, la excesiva distancia entre sus jalones, la no existencia de un peligro real que obligue a tal decisión durante el periodo romano; aunque admite que la situación cambió radicalmente durante periodo visigodo, donde el problema vascón alcanzó niveles irresolubles (Besga, 1983, 2001, 2002, 2012). Posteriormente, autores como el doctor Javier Arce (1997, 1998)<sup>237</sup> o Ángel Fuentes han dedicado no pocas páginas a desmontar la teoría del *limes* y sus *castella* porque según él, “*en el fondo, todo el Limes Hispanicus está construido de idéntica manera: argumentos oscuros o dudosos que se apoyan y apoyan a otros igualmente oscuros y dudosos*” (Fuentes, 1988: 337).

Y entre estas posturas extremas hay quien se sitúa a uno u otro lado, de forma militante y casi con fe ciega. Hoy parece dominante la postura negacionista de tal estructura militar, pero cierto es que también existe, desde mediados de los noventa, una tercera vía, menos dogmática y, en nuestra opinión, más ajustada tanto a los datos históricos conocidos como a las nuevas evidencias arqueológicas que poco a poco van viendo la luz<sup>238</sup>.

Así se distinguen tres tipologías: 1/ *Civitates* y *oppida*, 2/ *castra* y *castella* y 3/ *clausurae* (Gutiérrez González, 2014: 1998). Ambas insertas en una serie de cambios y contextos que exigen y permuten hablar de dos momentos o fases diferenciadas. La primera del siglo III al V y el segundo periodo comprendiendo los siglos VI y VII d.n.e.

El primer periodo se caracteriza por el surgimiento de *civitates* y *oppida* fortificadas (*Lucus*, *Asturica*, *Veleia*, etc.); son producto estatal y se caracterizan por unas potentes murallas, bien construidas, con múltiples cubos de flaqueo y equipamiento de tiro en los cuerpos altos, tal y como ya señalaron Fernández Ocha y Morillo Cerdán (1991 y 1992). No responden a coyunturas puntuales sino a una política imperial que tiene como máxima preocupación la

236 Localización dudosa que por lo general se ha relacionado siempre con Vitoria-Gasteiz o con la pequeña población alavesa de Vitoriano, también en la Llanada. Los últimos hallazgos arqueológicos en la parte vieja de la actual capital alavesa han sacado a la luz los restos de la más antigua población, datada en el siglo VII d.n.e., ello ha sido visto como la confirmación arqueológica de esa relación –en opinión, por ejemplo de Arce– mientras que el arqueólogo responsable de la intervención –Azkárate– la niega. AZKÁRATE 2007-08. AZKÁRATE y SOLAUN, 2009 y 2013.

237 Aunque su primera edición es de 1982.

238 Por ejemplo, GUTIÉRREZ GONZÁLEZ (2014: 194-195), que comparte la idea de desechar del panorama historiográfico el tema del *limes*, señala algunos de los variados intentos de explicación político-militar que se han esgrimido hasta la fecha en relación al hecho constatado de la reocupación de castros prerromanos o la creación de castillos y fortalezas en época tardoantigua y visigoda. Así enumera: refugio de la población hispanorromana ante las invasiones del siglo V; cambios poblacionales motivados por las transformaciones socioeconómicas con preferencia, ahora, por la explotación ganadera; centros de resistencia y poder de las élites locales; funciones militares y de articulación territorial como eslabón intermedio entre las *civitas* y los *vicus* y *villae*; las conflictivas situaciones del V y VI d.n.e. que se producen en el contexto del intento de control territorial desarrollado por los visigodos y, por último, entendidos como centros de control político del estado visigodo.



protección de la *annona militaris* y el aumento de la participación ciudadana (urbana) en la defensa del Imperio. (Gutiérrez González, 2014: 199). En el segundo periodo destacan las creaciones urbanas visigodas (*Recopolis, Auca, Oligitus, Amaya, Tolmo...*), que además de las evidentes funciones militares se crean como elementos de reordenación administrativa y fiscal, pero también para dominar amplias zonas fronterizas conflictivas. Siguen patrones tardorromanos, con potentes recintos, torres cuadrangulares, puertas flanqueadas y con pasos más estrechos, empleo de revocos y morteros de cal (*ibidem*, 200). De estas *civitas* y *oppida* hay un segundo conjunto, que se refiere a entidades de menor tamaño, a veces denominadas en las fuentes como *castra*, sin duda por su fortificación y disposición en altura, y que podrían clasificarse como ciudades de segundo rango o cabeceras comarcales. Son ejemplo de éstas Monte Cildá, Bernardos o Tedeja. Destaca en todas ellas sus potentes murallas equipadas con cubos y el empleo de materiales y técnicas semejantes a las empleadas en los recintos urbanos de primer orden, todo lo cual permite suponer que su construcción está avalada por el estado o por sus representantes provinciales y que se levantaron entre el siglo IV avanzado y comienzos del V d.n.e., aunque en todos ellos se constatan reparaciones efectuadas entre los siglos VI y VII, lo que indica una preocupación estatal visigoda por su mantenimiento y uso, bien a cargo del ejército, bien a cargo de tropas privadas, pero siempre vinculadas al poder central (*ibidem*, 201-202).

Los *castra* y *castella* (*ibidem*, págs. 202 y ss) son fortificaciones rurales menores, mayores que los pequeños fortines (*burgi*) o las simples torres de vigilancia y comunicación (*turris* y faros), distribuidos por todo el territorio, desde época bajoimperial y con mayor intensidad en de época visigoda, aunque la mayoría continúa en uso después del siglo VII d.n.e.. Comparten algunas características con las *civitates* y *oppida* de menor tamaño, como su emplazamiento en altura y su dominio territorial, incluso en algunos casos la existencia de edificios y materiales de prestigio, pero desde luego no presentan muros dotados de cubos ni aparecen en la documentación como sedes episcopales ni como cecas. Se construyen con bloques irregulares dispuestos en seco, en toscas hiladas; no hay empleo de morteros ni revocos y sus trazados son muy irregulares, adaptándose al terreno y por lo general parece que tienen funciones esencialmente militares, con pequeñas guarniciones. Ejemplo de éstas pueden ser Muelas de Pan, Las Merchanas, La Yecla de Silos, el Castillo de los Monjes, etc.

Finalmente las *clausurae* o defensas lineales, que se documentan desde época tardorromana en pasos estratégicos, puertos y desfiladeros, a lo largo de todo el Imperio. Se documentan desde el siglo V d.n.e. y también en los últimos momentos del reinó visigodo de Toledo. Se trata de fortines y torres de vigilancia, así como de defensas lineales compuestas por fosos, muros y terraplenes que interceptan y cortan el paso. Los mas conocidos son los de los pasos orientales del Pirineo, en Le Perthus y Panissars, pero también se conocen en los pasos occidentales (entre Saint Jean le Vieux y Roncesvalles, por Ibañeta). De época visigoda (s. VIII) parecen los identificados en Asturias, La Carisa y La Mesa (Gutiérrez González, 2014: 207 y ss.). Además de las barreras lineales podría reconocerse este calidad de clausuras a otras *castra* o *castella* que por su papel y ubicación, como el castillo de Barrios de Luna, Pancorbo, Tedeja o Castillo de los Monjes.

Porque hay hechos que parecen incuestionables y son por todos admitidos: que la última zona de la Península Ibérica conquistada fue la septentrional; que la conquista fue violenta; que por esta razón, su romanización, como proceso aculturizador, fue más tardío en su comienzo y se aplicó sobre un sustrato menos preparado y fértil, teniendo a la postre una duración bastante menor que las experimentadas en otros lugares. Y que tras la crisis del siglo III hubo

establecimientos militares en toda la zona, desde Rosinos de Vidriales a Iruña de Nanclares, y posteriormente los problemas fueron cada vez más frecuentes, pues la zona estaba sujeta también a factores exógenos desestabilizadores (piratas hérulos, suevos, aquitanos, francos...).

Así hoy, por un lado, se niega la existencia de un *limes hispanicus* de época romana como conjunto de defensas articuladas frente a los pueblos del norte al modo de cualquiera de los ejemplos tradicionalmente admitidos -*limes* que incluso contaría con una segunda línea más al mediodía, entre el Ebro y el Duero-, pero, por otro, se reconoce que el ejército fue asentado y utilizado en la región, que interesaba explotar, primero como elemento conquistador y pacificador y luego como el vehículo idóneo para facilitar su integración en las estructuras imperiales.

Ocurre, como es sabido, que a partir del s.III d.n.e. el Imperio se convierte en un estado de excepción continuo, y este hecho obligó a la reclusión, ahora sí, en verdaderos recintos castrenses a estas guarniciones, olvidando así el papel “aculturizador” que tenían encomendado y permitiendo, involuntariamente, que la idiosincrasia de los pueblos septentrionales volviera a provocar un alejamiento del punto de encuentro que tanto se había buscado. Será a partir de la caída institucional del imperio y la reconstrucción hispánica por la monarquía toledana cuando surja un verdadero *limes* frente a los citados pueblos del Norte (Roldán, 1989: 283-285)

El concepto de *limes* es obra de los sucesores de Augusto, y su significación irá cambiando adaptándose a las necesidades políticas del imperio; así pasará de río o frontera natural a frontera militar delimitada por elementos castrales, para alcanzar, en época de la *Notitia*, un significado amplio de “zona militar”.

Los campamentos estables, alejados de la frontera, no difieren demasiado del tipo ya descrito, pero los acuartelamientos de la frontera son de otro modo, por lo común *castella* para asiento de tropas auxiliares, generalmente una *cohorte* o *ala*, y su emplazamiento, tamaño y técnica constructiva se alternan según las circunstancias espacio temporales. (Cordente, 1992: 324-325)

El término *castella* o *castellum* responde al diminutivo de *castrum* y viene a referirse a un recinto fortificado construido para garantizar la seguridad de puentes, vados, vías o defensa de la frontera, ciudad o punto fijo, por lo que se situaban siempre que ello era posible sobre alturas y se construían básicamente en piedra; estaban provistos de una guarnición generalmente pequeña y habitualmente solo de caballería (Alonso Sánchez, 1988 b: 23-25). Dentro de esta catalogación inicial cabe distinguir tres tipos entre los *castella*, a saber: fuertes, fortalezas y fortines; la división tiene, fundamentalmente, una raíz espacial, dimensional, acorde a su funcionalidad (*Ibidem*, pág. 27-36). Así los fuertes estarían destinados a cohortes y alas de auxiliares, entre 500 y 1000 hombres, y tendrían una superficie interior de entre 1 y 5 has. Su estructura interna, como núcleo habitacional, no difiere demasiado de la descrita por Polibio para un campamento de marcha, con el centro ocupado por el *principia* o cuartel general y con dos ejes principales. Las fortalezas son establecimientos militares permanentes, ocupadas por tropas legionarias y con una superficie de unas 20 has. con idénticas protecciones y una estructura interna más regularizada y compleja. El tercer tipo son los fortines, pequeñas construcciones -comparadas con las anteriores-, destinadas a proteger algún punto estratégico con un destacamento de auxiliares, protegidos, generalmente por un terraplén, uno o dos fosos, un muro con una sola puerta y construcciones internas muy básicas.

Este conjunto de elementos destinados a la defensa del territorio, son, a diferencia de los campamentos de ocupación y conquista, característicos del Bajo Imperio; jalonan las vías de comunicación y los puntos estratégicos, esquema en el que surge la filosofía del *limes* (Alonso

Sánchez, 1988 b: 110). Pero “... *el Limes (...) no es siempre una simple barrera continua (...); es más bien una zona de vigilancia y dispositivo de alerta (...). Dentro de esta idea y finalidad hay diversos tipos de limes, acomodados a la naturaleza del terreno y a las características del enemigo. Existen tipos de limes discontinuo (...); otras veces los campamentos legionarios quedaban a retaguardia, y los castillos, guarnecidos principalmente por fuerzas auxiliares, constituían una línea avanzada*” (Marín y Peña, 1956: 96-97)

Por otra parte, los fuertes construidos en los siglos finales del Imperio, IV y V d.n.e., o bien eran reformas y restauraciones de emplazamientos anteriores, a los que se aplican los elementos poliorcéticos adecuados a los nuevos tiempos, o bien eran de nueva planta, no muy numerosos, partiendo de concepciones utilitaristas ajustadas más a las realidades del momento que a las tradicionales teorías de castramentación. En estos, predomina la flexibilidad para adaptarse a las condiciones del terreno, sacándoles el máximo partido y todo ello en virtud del enemigo que se pretende aplacar; por ello no son extraños emplazamientos enriscados, la escasez de puertas, o la no disposición de todos los elementos constitutivos del *vallum* clásico, y ajustándose a la función para la que se prevé su construcción: restricción de movimientos, observación del enemigo (Elton, 1996: 156-157)

Así podría entenderse Tedeja, su papel y su tipo: un fortín para auxiliares de caballería, dependientes de un campamento cercano, tal vez Iruña-Veleia.

Las crisis del siglo III y las posteriores reformas de Diocleciano y Constantino llevaron a la creación de un serie de fortificaciones y acuartelamientos que parecen ser los que anuncian la existencia de un *limes* hispano, que vuelve a hacer hincapié en la defensa del sector septentrional peninsular, el inicialmente reaccionario y luego romanizado y explotado militarmente. La única legión acantonada permanentemente en Hispania será la VII Gemina, con cuartel de León, y desde ahora contará con cinco cohortes, *II Flavia Pacatiana*, *I Gallica*, *II Gallica*, *cohors Lucensis*, *cohors Celtibera*. Interesa destacar sobremanera que la Celtibera fue trasladada de *Brigantia* a *Iuliobriga* (Retortillo, Cantabria) y que la *I Gallica* se asentó en *Veleia* (Iruña de Nanclares, Alava), y en ésta situación quedaría el ejército romano de época bajoimperial en España hasta su desmembramiento y disolución con las invasiones bárbaras (Roldan, 1989: 85-86)

Si compañías militares son trasladadas, si las ciudades se fortifican y reducen su superficie para facilitar su establecimiento y defensa y su abandono definitivo no se documenta hasta el siglo V d.C., como ocurre en el caso de Clunia, ¿Qué debemos pensar? ¿Qué, a pesar de deslabazados, los resortes militares romanos no iban a intentar el control y defensa de ciertos territorios? ¿Por qué la *Notitia Dignitatum* va a mentir? ¿Con qué objeto? ¿No es verdad que desde entonces, bien por la anarquía militar y las usurpaciones, bien por la reiterada amenazada y no menos frecuentes incursiones germanas, bien por la autodefensa de los latifundistas ante movimientos sociales, bien por otras muchas razones que las fuentes nos muestran con meridiana claridad, no estamos siendo testigos de un mundo altamente convulso y militarizado y que, sin embargo, o tal vez por ello, logró perdurar con más o menos existo aún otros cien años?

De acuerdo con los datos aportados por otros investigadores (Filloy, Gil e Iriarte, 1991: 260-262), en el área que en este trabajo se estudia y en sus inmediaciones debió existir un potente aparato militar, capaz de amortiguar muchos de los episodios trágicos de esos momentos finales del imperio, y que sirvió tanto para hacer frente a enemigos exteriores coyunturales como, más sistemáticamente, para mantener en orden y bajo control áreas interiores un tanto peculiares. Porque todo este despliegue no se explica y termina solo como consecuencia de las invasiones bárbaras del siglo III. De ser así ¿Por qué las fuentes tardías nos siguen mostrando presencia militar en la zona?

La crisis del Imperio era evidente, y para explicarla existen varias teorías que van de la hipótesis ideológica (cristianismo-paganismo), a la hipótesis económica (agotamiento fiscal), pasando, como no, por la política (bárbaros) o la social (bagaudas) (Bravo, 1994. Cap.6). En nuestra opinión, son los factores socioeconómicos, verdaderos motores de la historia, los que provocan una agitación política que provoca la necesidad de crear este sistema de vigilancia y control frente a los pueblos del norte entre los años finales del siglo IV o los iniciales del V d.n.e. La contradicción estructural inicial, atemperada por las diversas formulas comprendidas bajo el Imperio romano, no harán sino reverdecer y acrecentarse a partir del momento en que éste alcance el punto de contradicción máxima entre su estructura sus las fuerzas productivas; entonces fue cuando este sistema defensivo entre el espacio montaraz y los llanos burgaleses quedó plenamente articulado, en la quinta centuria.

La frontera, o tal vez mejor “el espacio fronterizo” -para apaciguar los ánimos no utilizando una voz aparentemente prohibida-, aquel en que dos formaciones sociales se encuentran amigablemente o disputan enemistadamente, es un hecho natural, histórico y dinámico. Negada la existencia de *limes hispanicus*, la voz, y la idea del limes, sigue estando presente en la historiografía referida al periodo tardoantiguo en el territorio peninsular, eso sí, aplicándose a otros espacios que, por lo que parece, no plantean problemas interpretativos añadidos. Así se habla de fortificaciones en la frontera suevo-visigoda (Domínguez y Nuño, 1997. Nuño y Domínguez, 2014. Ariño y Díaz, 2014), o de limes visigodo frente a las posesiones bizantinas (Abad y Gutiérrez, 1997. Abad, Gutiérrez y Sanz, 1998. Gamo, 2014. Gutiérrez y Canivas, 2009).

### **I.2.5.- La transición medieval. Un concepto, un debate.**

Si como manifiesta Aróstegui en su reflexión no es lo mismo el “tiempo histórico” que la cronología (Aróstegui, 2001: 216), siendo “*el verdadero tiempo para la historia (...) aquel que se mide en cambio frente a duración*” (*idem*, 222), debemos admitir que el objeto real de la historiografía es “*la exploración de los mecanismos temporales*”, “*captar el tiempo y hacer de él un realidad empírica que permita su medida, el análisis de su significado y, en definitiva, muestre que la historia misma es un encadenamiento temporal inteligible y explicable*” (Aróstegui, 2001: 263).

Pero, ¿Cómo y cuándo se capta lo histórico? ¿Cómo se conceptualiza? Para un materialista histórico la respuesta no puede ser otra: en la observación de los comportamientos temporales de las sociedades a través del cambio, del que el acontecimiento solo es parte, mecanismo y expresión al tiempo. (Aróstegui, 2001: 245). A través de los acontecimientos se modifican los estados sociales, pero estos son de tal complejidad que difícilmente un solo acontecimiento puede cambiar todos sus componentes sistémicos de un solo golpe. El acontecimiento es, por tanto, la unidad mínima identificable del movimiento (Aróstegui, 2001: 257).

El historiador, pues, debe realizar una valoración de la continuidad y de la transformación, de los cambios y las permanencias en su cantidad, ritmo e impacto sobre las estructuras sociales a través de los acontecimientos, para comprender y explicar el tiempo histórico, la historia. Es lo que suele llamarse el “*tiempo interno de la historia*”, determinado por los acontecimientos y su secuencia, no por los días del calendario. Así, hablamos de *crisis*, *transición*, *revolución*, *evolución*, etc. porque un mismo tiempo cronológico puede contener distintos tiempos

históricos, en virtud de las distintas velocidades – cambios- experimentados en cada uno de sus subsistemas sociales y, a la inversa, los tiempos históricos tienen, casi siempre, distintos tiempos cronológicos. Lo difícil es medir, tasar el tiempo en que se miden los cambios -o las duraciones-, porque el tiempo interno no tiene un comportamiento homogéneo en todos los subsistemas de la complejidad social, de forma que unos son más dinámicos, tienen más cambios, mientras que otros son más duraderos (Aróstegui, 2001: 266).

El doctor Aróstegui hace una propuesta metodológica, de carácter teórico, capaz de solventar este dilema de delimitar los procesos históricos que van más a de los acontecimientos y que por ello tienen una “trama” que supera el tiempo de calendario y reloj, es el concepto de “*espacio de inteligibilidad*”, ya que:

*“(…) no remite simplemente a la datación de los sucesos, sino al de la conceptualización misma de las situaciones históricas. Cuando empieza y cuando acaba una determinada historia no es cosa meramente de las fechas de los sucesos, sino de la conceptualización de los fenómenos para poder analizar su comportamiento temporal”.*

(Aróstegui, 2001: 270)

Sirva para ilustrar el problema un ejemplo simplificado al máximo: para un historiador de la vieja escuela positiva jurídico-institucional, basta la decapitación de un rey y la proclamación de una república al día siguiente para entender que el mundo donde tal suceso se ha producido ha cambiado<sup>239</sup>. Radicalmente y de la noche a la mañana<sup>240</sup>. Para un materialista histórico ello no deja de ser una anécdota, un acontecimiento más que, seguramente, está revelando importantes y seguramente paulatinas transformaciones en la estructura, pero esas raras veces tienen fecha concreta.

Eso ocurre cuando la historiografía se pregunta, en términos sociales, cuándo acaba la Antigüedad y cuando comienza la Edad Media, generando un debate candente a pesar de sus muchos años (Ruiz Gómez, 1998, 55-56). El problema se plantea ya para establecer el cuándo, cómo y por qué de la caída del Imperio Romano de Occidente, si como consecuencia de las derrotas militares y las posteriores invasiones germánicas su desaparición fue un proceso de transformación –es decir, un proceso progresivo- o de ruptura, en un enfrentamiento intelectual encabezado en los últimos tiempos por P. Heather (2006) y B. Ward-Perkins (2007) respectivamente (Pitillas, 2006-2007:314-316).

Desde un punto de vista materialista no puede situarse con fecha concreta tal hecho, pues no es la proclamación o deposición de un emperador lo que marca el cambio, sino la sustitución del viejo modo de producción esclavista por el feudal y esto, obviamente, no se produce en un lugar y día concreto... ¿Cuándo comienza el feudalismo? ¿Cuándo una sociedad es feudal? Para el doctor Iradiel (1991) a partir del 860 d.n.e. mientras que para Mínguez (2008) comienza en el 960 y se prolonga durante un siglo, aunque para Bois lo es ya en el siglo X (1991). Para unos, cuando se constata la existencia de instituciones feudo-vasalláticas (García Valdeavellano, 1981); para otros, cuando desaparece la esclavitud y los hombres quedan sujetos

239 Tal vez uno de los paradigmas más evidentes en este sentido es el establecimiento historiográfico del fin de la Edad Moderna y el comienzo de la Contemporaneidad en 1789, por un acto parecido.

240 Lo que en gran medida significa “revolución”, al menos en cuanto a lo que se refiere a la velocidad e intensidad de los cambios producidos. Véase GINER, LAMO DE ESPINOSA y TORRES, 1998: 653-654 y COLOMA, 1974: 167

por vínculos de dependencia personal mediante la servidumbre (Bonassie, 1992), para algunos ni siquiera existió (Sánchez Albornoz, 1942/1979) o, como en el caso castellano, se entiende que éste fue especialmente singular y “benévolo”...

Hoy por hoy, solo parece ser una postura mayoritariamente aceptada el hecho de que se trata de un proceso de cambios que se inicia durante el periodo que antes llamábamos Antigüedad y que penetra, sin concluir, en el dominio temporal de la Edad Media a través de un nuevo espacio de inteligibilidad histórica que llamamos Antigüedad Tardía. Pero convenir sobre lo que son las fechas de conclusión del proceso, aún entendidas éstas en sentido laxo, es otro cantar. Lo mismo que la forma en que se desarrolla el proceso<sup>241</sup>.

De igual manera que no resulta tan sencillo poner fechas de calendario, tampoco resulta sencillo determina el modo en que se produjeron los cambios<sup>242</sup>. Porque para algunos los cambios se produjeron de una forma gradual, progresiva pero paulatinamente, de forma sistémica pero diferencialmente en cada uno de los subsistemas y en muchos casos sin la necesidad de dotarse hasta tiempos avanzados de una ideología y de formas de representación política específicas. Para otros el cambio fue revolucionario, es decir, total y súbito.

Algunos autores mantienen que la sustitución de un modo de producción por otro se produjo de forma rupturista, incluso revolucionaria, abandonando súbitamente las estructuras anteriores y creando unas nuevas *ad hoc* con los nuevos tiempos y circunstancias. Otra cuestión es si ello se produjo de inmediato, prácticamente a la caída del Imperio Romano Occidental, en el periodo de las invasiones, o ya en el siglo XI, tras una fase previa de libertad campesina y de crecimiento agrario, que actuó como espoleta.

Para otros, sólo transcurridos cinco siglos de dicha Edad Media parece que pueden darse por concluidos los cambios que aún a pesar de su carácter holístico tampoco fueron tan grandes (Salrach, 2000: 10-11). Por lo tanto, a través de cambios lentos pero continuos, a lo largo de la Antigüedad Tardía y de la Alta Edad Media, trasluciendo un mecanismo dialectico que puede calificarse como “transformación” o “transición” evolutiva de las estructuras previas (es decir, gracias a la perduración), mecanismo y forma en la que se producen las transformaciones sociales, al margen del momento en que se desarrollen y finalicen.

Transición, mutación... Desde luego uno y otro vocablo no parecen sinónimos: uno, el de “*transición feudal*”, parece aludir a un proceso dinámico y progresivo, “feudalización” de desgaste de las viejas estructuras y progresivo reemplazo por las nuevas, según G Bois con una concepción muy cercana a concepto marxista de transición, mientras que el segundo, “*mutación o revolución feudal*” parece remarcar una dinámica de ruptura súbita (Bois, 1991. Salrach, 2000: 10. Mínguez, 2008: 24-25). El debate es viejo, largo y parece que esconde una parte ideológica (Lauranson-Rosaz, 2000: 13).

241 Según WICKHAM (2009: 40), el debate sobre el predominio de las continuidades o de las rupturas —claves para entender la formación del feudalismo— de momento parece irresoluble por falta de “*anclaje (...) en lo tocante a la articulación de sus teorías con los fenómenos históricos reales*”, por lo que propone una nueva vía de investigación basada en el método comparativo regional sobre la base de ciertas categorías weberianas (Ídem, págs.42-43).

242 “*Ciertamente, el ejercicio de concreción cronológica incomoda a muchos, porque, ya se sabe, siempre hay continuidades*”, SALRACH, 2000: 11.

Ahora bien, ¿Transformación de qué? ¿Mutación por qué? ¿Transición de la Antigüedad al Medioevo? ¿Del esclavismo al feudalismo? ¿Del derecho público al privado? En esta apartado dedicado al estado de la cuestión de tal asunto<sup>243</sup>, el análisis no puede sino referirse a lo que es el tema de fondo y que origina todos los posibles debates posteriores: nos referimos al de naturaleza estructural, al tránsito del esclavismo al feudalismo, tal y como lo planteó la historiografía marxista (Ruiz Gómez, 1998: 56).

Fue la historiografía marxista la que por primera vez definió el feudalismo como algo más que unas simples infraestructuras ideológicas o institucionales. A W. Kula (1974) se debe la definición de la teoría económica del feudalismo como modo de producción: “*en él, las relaciones sociales de producción son de tipo dominical, o de predominio servil (...) y el excedente productivo –la renta feudal– se transfiere a la clase dominante como tributo por medio de una coacción extraeconómica. El importe del tributo, o surplus, se fija según su valor de uso por parte del señor, sin seguir las leyes de libre concurrencia en el mercado*” (Ruiz Gómez, 1998: 134), pero fue P. Anderson (1979), el que primero se preocupó por estudiar las transiciones en la historia.

Ahora bien, admitida esta relación semántica del concepto feudalismo con un todo social, como un modo de producción, falta por determinar cómo se produjo esa sustitución. ¿Hubo una crisis a partir de la cual se puede hablar de feudalismo? ¿Existió una revolución feudal? Hay dos opiniones al respecto; para unos la instauración de los señoríos castrales a principios del siglo XI constituye una ruptura con el pasado antiguo, opinión de tendencia marxista. Según éstos, la sociedad de tipo antiguo duro hasta cerca del año mil, en la que aparece súbitamente la sociedad feudal como consecuencia de la violencia y caos desatado por los poderes locales. Para otros, los antimutacionistas, las continuidades “romanas” son dominantes y la feudalidad se reduce a la desaparición del orden público, lo que ya se había producido en época carolingia y venía cociéndose desde cinco siglos antes; para ellos nada volverá a cambiar significativamente hasta el siglo XIII d.n.e. (Lauranson-Rosaz, 2000: 14)

Posiblemente el debate ya se abriera con la obra de Marc Bloch titulada *La sociedad feudal* (1957), por cuanto que en su primera parte ya se planteaba en análisis de las condiciones económico-sociales de la sociedad y se interpretaba como un proceso de sustitución de las estructuras productivas, pasando del esclavismo a la servidumbre<sup>244</sup>. Durante algún tiempo la historiografía marxista fue la que llevó la pauta en esta materia, porque además, los *annalistes* de la segunda generación comenzaron a deslizarse hacia lo imaginario, las mentalidades y lo cotidiano, aunque nunca dejaron del todo una línea de investigación del mundo rural y de las sociedades campesinas en la que enraíza este debate. Así G. Duby, P. Bonnassie o J.P. Poly continuaron en la línea “mutacionista”.

En 1993 aparece la obra de Pierre Bonnassie<sup>245</sup>, donde admite que el feudalismo constituye en sí mismo una ruptura con la tradición y estructuras romanas de base esclavista, señala que dicha ruptura no se produce hasta bien entrado el siglo XI d.n.e. (Bonnassie, 1993:

243 Que centraremos básicamente en relación al caso hispánico a fin de lo alertar excesivamente este apartado.

244 Su modelo “mutacionista” distinguía dos “feudalidades”, la carolingia y la clásica, a partir del siglo X; la transición entre ambas se efectúa sobre fondo de movimientos de clase y de relaciones de dependencia. LAURANSON-ROSAZ, 2000: 16.

245 Se trata de una recopilación de nueve artículos escritos entre 1980 y 1990 que en lo esencial son una prolongación de su estudio (tesis doctoral) sobre la sociedad catalana de los siglos X-XI. Esta posición es clara y constante en el autor, a juzgar por escritos posteriores, como por ejemplo 1998.

72), añadiendo, además, que entre la desaparición del esclavismo (que se produce tardíamente, pues perdura hasta el mismo siglo XI) y la implantación del feudalismo, las comunidades campesinas gozaron de un tiempo de libertad que generó un crecimiento agrario. Crecimiento que, a la postre, despertó la avaricia de los grupos aristocráticos y toda su política para captar el excedente. Lo súbito, radical y novedoso<sup>246</sup> del nacimiento de esa nueva sociedad es catalogada por él como de “*ruptura*”, siguiendo la estela de George Duby, que ya había hablado de “*revolución feudal*” (*ídem*, 74-75).

Y en los epígonos de su tercera generación han vuelto a aparecer con fuerza el tema a través de historiadores como G. Bois (1991) (Ruiz Gómez, 1998: 129-132)

Frente a esa visión del proceso<sup>247</sup> está la que habla de una “transición”, entendida como un proceso de feudalización, con cambios graduales que van transformando viejos elementos tardorromanos en feudales<sup>248</sup>; así, por ejemplo, se pasará del latifundio al señorío en la Antigüedad Tardía, y de éste al feudo, a partir de las innovaciones de época carolingia, de forma que, en todo caso, la “revolución” permitiría el pleno despegue de las nuevas estructuras configuradas tras una larga maduración, pero no habría sido la generatriz de las mismas. Esta idea de transición+revolución ya fue expuesta por M. Bloch en *La Société Féodale* en 1939, de acuerdo con su concepción de los distintos tiempos de la historia (Barthélemy, 1998: 118-119). Para los anti-mutacionistas, la revolución que los mutacionistas ven a través de la documentación es, además, un error metodológico criticable debido a la incorrecta apreciación –lectura e interpretación– de las fuentes porque, según ellos, sigue viendo “*las fuentes como puros reflejos de las realidades sociales*” (*Ídem*, pág. 121-122)<sup>249</sup> porque siempre han centrado su atención en torno a la crisis de las instituciones públicas (*Ídem*, pág. 123).

El verdadero debate se entabla a partir de 1991 con la nota crítica que Dominique Barthélemy publica en *Annales* sobre la reedición de la obra de Poly y Bournazel (1997). El rebate los argumentos mutacionista y fija las pautas intelectuales del antimutacionismo<sup>250</sup> (Lauranson-Rosaz, 2000: 30 y ss), señalando que “*no hubo ni mutación ni revolución ni cambio, lo que hubo fueron ajustes sucesivos: las grandes estructuras institucionales –judiciales o militares– y sociales –formas de dependencia– no se vieron trastocadas entre el 980 y el 1060, simplemente se modificaron*” (*ídem*, págs. 32-33). La principal respuesta pro-mutación provino de la mano de Th. Bisson (1994) y no son pocos los artículos de Chris Wickham sobre la transición y sus tipos (1984, 1998), con un discurso desigual y titubeante entre la continuidad

246 *Ibidem*, pág. 270, “*unas estructuras de tipo antiguo que se vinieron abajo estrepitosamente, a veces en el transcurso de una generación (finales del siglo X o en distintos momentos del siglo XI), coincidiendo con la implantación, en el fragor del combate, de un orden radicalmente nuevo. Es la época de lo que hoy hemos dado en llamar la ‘revolución feudal’ o la ‘mutación feudal’*”.

247 Entre los que proponen el feudalismo como “mutación o revolución” puede citarse a M. Bloch, G. Duby y P. Bonnassie, G. Bois, J.P. Poly o Th. Bisson.

248 Entre los “evolucionistas” pueden señalarse C. Amado, Stephen White, Thomas Reuter, Chris Wickham, Susan Reynolds y al propio D. Barthélemy. Wickham, sin embargo, llega a aceptar la idea de un cambio histórico “*algo así como una mutación (...). La existencia de un cambio substancial de estructura en la práctica política no se puede negar para una amplia proporción del continente*”, véase LAURANSON-ROSAZ, 2000: 24.

249 Frente a ellos, por supuesto, se loan las virtudes de los antimutacionistas porque son “*conscientes de adentrarse en medio de una documentación parcial y difícil*”, BARTHÉLEMY, 1998: 122

250 Para los que son influencias a tener en cuenta tanto el “giro lingüístico” y la atención prestada a la intencionalidad de las fuentes documentales, y los aires de la *Legal Anthropolgy* norteamericana. Pero tampoco su antimarxismo militante. Véase LAURANSON-ROSAZ, 2000: 23 y 27. SALRACH, 2000: 103-106



romana y la mutación feudal y con una literatura que en poco ayuda a despejar el terreno sobre su concepción del proceso<sup>251</sup> que llega al culmen con su artículo de 2004, titulado *Sobre la mutación socioeconómica de larga duración en Occidente durante los siglos V-VIII*.

A partir de aquí, adalides de una y otra teoría se suceden en el palenque (Salrach, 2000: 111), aunque para algunos autores, “*la discusión se ha visto distorsiona desde el principio por la confusión en torno al rango que debe atribuirse a la mutation*” (Larrea, 2000: 52)<sup>252</sup>.

¿Cómo ha influido esa larga polémica en la visión del feudalismo y la transición entre la Antigüedad y la Edad Media en España? ¿Cuál ha sido su recorrido historiográfico?

En España no fue hasta la muerte del dictador Francisco Franco cuando la historiografía pudo mostrarse amplia y públicamente interesada por las cuestiones sociales, destacando por su impacto en el debate el trabajo de los doctores Abilio Barbero y Martín Vigil que, aunque iniciadas ya en 1965, tuvieron un espectacular boom tras la publicación en 1974<sup>253</sup> del libro *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista* y en 1978<sup>254</sup> de *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Su concepción del feudalismo es el de una organización social, un modo de producción, por encima de cualquier otra consideración de carácter institucionalista. (Ruiz Gómez, 1998: 142). En estas obras de proponía que la formación del feudalismo en la Península Ibérica se pudo producir no solo a partir de la descomposición de las estructuras esclavistas antiguas, sino también directamente a partir de la descomposición estructural de las sociedades prerromanas poco a culturizadas.

Esta obra, sus secuelas y la línea de investigación abierta y ampliamente seguida, suponía un enfrentamiento directo con la historiografía tradicional, de corte jurídico-institucional y metodológicamente positivista que, poco a poco, iba declinando. Incluso ha cautivado a más especialistas que la propia teoría mutacionista según el modelo propuesto por la historiografía francesa, al menos hasta hace poco (Lalena, 1998: 202).

En 1975 se publicó en España una obra de varios autores<sup>255</sup>, de perspectiva mayoritariamente materialista<sup>256</sup> -cuando no puramente marxista-, que analizaba el tema en semejantes términos, el tránsito o “transición” del esclavismo al feudalismo entendido como sinónimo de fin de la Antigüedad y comienzo del Medievo, porque:

*“no se trata de un mero problema de invasiones, cambios políticos, aparición de nuevos valores y desaparición de la civilización romana, sino de la paulatina y*

251 Por ejemplo “*lo que sucedió (...) fue simplemente que el equilibrio cambió; el modo dominante se trasladó del antiguo al feudal*” (1984: 24), o “*La conclusión debería ser muy evidente (...) no considero que el modo feudal (--) sea una síntesis entre lo romano y lo germano (...). El feudalismo estaba ya presente en el Imperio Romano como un sistema económico*” (*idem*, pág. 26).

252 En cierta medida es un comentario semejante al ya realizado por Chris WICKHAM (1984: 3) cuando afirmaba que el análisis del fin del mundo antiguo en Occidente -o con un nombre similar- ha sido perjudicado por una considerable falta de claridad respecto a lo que se quiere realmente decir con esa frase.

253 En este trabajo se ha utilizado una edición de 1984.

254 En este trabajo se ha utilizado la tercera edición, de 1982.

255 Para este trabajo se ha utilizado su tercera edición, de 1980.

256 Aunque como el doctor Estepa señala en el prólogo, esa calificación es errónea pues participan autores como Max Weber o Marc Bloch, aunque los estudios publicados centran su atención en aspectos “típicos” del materialismo histórico, a saber: el declive del sistema esclavista, la aparición de nuevas relaciones socioeconómicas y los diferentes caminos de la configuración del modo de producción feudal.

*radical transformación de la sociedad. No se ha de hablar de decadencia, sino de formación de algo nuevo sobre la base del mundo romano y también con la aportación de las propias transformaciones desarrolladas en el seno de la sociedades no romanas, por ejemplo, germánicas”.*

(C. Estepa, prólogo a AA.VV. 1975/1980: I)

En esta obra la práctica totalidad de los autores coinciden en atribuir a causas internas y estructurales (económicas) el declinar imperial, aunque unos, como Weber (AAA.VV. 1975/1980: 55) encuentren la razón en el desarrollo del latifundio y su economía natural, que provoca el hundimiento del comercio y la economía urbana, lo que había sido el verdadero motor imperial, de forma que *“la superestructura política ya no concordara con la infraestructura económica”*, mientras que otros, como Staermann, lo achaca a la desaparición de forma imperceptible del esclavismo (desde el siglo II en crisis, prolongándose hasta el siglo VIII aunque desde el siglo IV ya no se puede hablar de una formación social esclavista) ya que *“los terratenientes feudales habían surgido del seno de los esclavistas”* (AAA.VV. 1975/1980: 60 y 107), mientras que Kovaliov, en un ejercicio de clara ortodoxia marxista, habla sin reparos de *“revolución social. Su momento decisivo fue la crisis del siglo III, que terminó con la derrota de la clase de los propietarios de esclavos. La fuerza motriz de tal revolución fueron las grandes masa populares, su elemento dirigente fue la clase de la aristocracia territorial en vías de feudalización”*, de forma que la crisis del siglo III fue realmente la *“revolución feudal”* (AAA.VV. 1975/1980: 60 y 107), revolución que también entiende Mazzarino, *“En general la revolución desde abajo no ha tenido lugar. (...) Sin embargo una revolución se ha verificado en occidente* (AAA.VV. 1975/1980: 144). Como bien concluyen Udaltzova y Gutnova tras un estudio comparativo sobre la génesis del feudalismo en los países de Europa, el desarrollo de la gran propiedad territorial (que conducirá al señorío), la formación de clases antagónicas (que se personificará en señores y vasallos enfrentados por causa de la renta feudal) y el desarrollo de todo ello sobre las ruinas del estado romano, hicieron aparecer en la sociedad elementos feudales que diferían radicalmente de la sociedad tardorromana o bárbara, aunque entre los últimos y la sociedad plenamente feudal se prologó un periodo de rotundas y necesarias transformaciones sociales, caracterizadas por tener distintos ritmos e intensidades locales, pero generalizadas en toda Europa. El feudalismo se desarrolló más lentamente donde las continuidades tardorromanas fueron importantes, como en Bizancio, mientras que allí donde predominó la presencia bárbara la desintegración de sus propias estructuras sociales fueron vía suficiente para alcanzarlo, incluso más rápidamente. (AA.VV. 1975/1980: 218-219)

En 1990 se celebró un encuentro de especialistas en la Universidad de Granada sobre los orígenes del feudalismo en el mundo mediterráneo<sup>257</sup> y en él volvió a tocarse el tema de la generación del feudalismo. Y aquí las cartas volvieron a repartirse, aunque algunos de los jugadores parece dubitativo: Pierre Toubert (1998: 28-29) defiende la ruptura o mutación feudal en Italia en tiempos tempranos, décadas centrales del siglo X con la sustitución de la antigua aristocracia eclesiástica por una nueva de carácter laico y militar, fundamentada sobre tres nuevos dispositivos de control social, a saber: los *castrum* y *castellum*, los derechos de mercado y la iglesia propia<sup>258</sup>, mientras que Wickham, sobre el mismo caso italiano, mantiene que no se produjo tal mutación y que si lo fue, lo fue únicamente en el ámbito de lo político, no

257 Publicado en 1998 con ese mismo título bajo la responsabilidad como editores de MALPICA, Antonio y QUESADA, Tomás.

258 Aunque durante la mesa redonda de clausura matizó más esta afirmación, *“ruptura feudal ya no es la mejor expresión porque lo que pasa en fechas diferentes y en contextos diferentes siempre es fundamentalmente la continuación de un desarrollo que ha comenzado en otro tiempo”*, véase TOUBERT, 1998: 157.

de lo económico-social, abogando por una postura “continuista” (1998: 46-47)<sup>259</sup>. Aparecen en este mismo encuentro con posturas rupturistas (aunque con importantes matices entre sus propuestas en orden a determinar cuál fue el elemento estructural que define el cambio: el esclavismo), Pierre Bonnassie (1998: 106 y ss.) y Reyna Pastor (1998: 120),

Porque desde el materialismo hispánico también se había propuesto que la transición no necesariamente debería partir del esclavismo o de las estructuras sociales romana en general, ofreciéndose, como ya se ha señalado, la vía de la desestructuración de las primitivas sociedades gentilicias, e incluso otra alternativa de formación, derivada directamente del desarrollo estructural del mundo germánico -propuesta formulaba el doctor Estepa en 1998<sup>260</sup>-.

Algo más tarde hace su aparición una tercera vía de aproximación a los orígenes y caracterización feudalismo hispánico, conducida por el doctor José Ángel García de Cortázar (1985); influenciando por la escuela de los *Annales* y la historia rural, logró crear una verdadera línea teórica articulada en torno a su propuesta metodológica de organización social del espacio (Ruiz Gómez, 1998: 143). Se pregunta ¿Continuidad, síntesis, ruptura? y llega a establecer seis posicionamientos al respecto aunque da la impresión que se entremezclan elementos estructurales y enfoques interpretativos y, por ello, resultan poco esclarecedoras (García de Cortázar, 1988: 3-7). Sin embargo, desde el punto de vista de la determinación del cómo/cuándo y no del cómo/qué, su propuesta personal parece vincularse más a una transformación social que se opera sin rupturas sin sobresaltos. (Laliena, 1998: 206), una transición en el sentido más literal del término, término que él mismo utiliza: “*el final de la larga transición del mundo antiguo al feudal*” (García de Cortázar, 1988: 53), “*La transición concluye y un nuevo modelo de sociedad surge en los reinos hispanocristianos*” (*Ibidem*, pág. 54)

Hoy “*predominan de forma abrumadora en el ámbito de la historiografía hispana las opiniones que admiten lisa y llanamente la existencia del feudalismo en el pasado histórico español*” (Valdeón, 1998: 132), entendido en un sentido “global”<sup>261</sup>, pero tampoco ello significa una coincidencia interpretativa del proceso formativo ni de sus caracteres definidores.

Josep María Salrach ha sintetizado perfectamente en que consistió la mutación feudal en la cuenca mediterránea (1997: 320-321):

*“El Occidente de la Antigüedad Tardía y de la Alta Edad Media se transforma, pero a pesar de los cambios producidos antes del siglo X, la sociedad occidental nos parece aun reconocible por sus orígenes (...). La caída se produjo en torno al año mil (...). El fin del sistema social antiguo y el nacimiento de la feudalidad no llegaron de modo*

259 Aunque aquí ocurre lo contrario del caso anterior, su continuismo se ve matizado por el reconocimiento de ciertas rupturas, tres para ser exactos (la primera el fin del Imperio Romano, la segunda la invasión árabe y la tercera la feudal) “*esta lenta privatización del sistema nos lleva a la ruptura de la mutación feudal, de la crisis feudal del siglo XP*”. Véase WICKHM, 1998: 162-163.

260 El proceso fue capaz de alcanzar el feudalismo directamente desde el denominado “modo de producción germano”. “*No todo se puede explicar desde el Imperio romano. Hay concretamente unos elementos básicos que nos pueden ofrecer sus realidades en estas sociedades (germanas) como propias. Así lo he señalado ya a propósito del alodio en la generación de la propiedad feudal. Y ello es especialmente importante en el terno de las relaciones de dependencia, así como con algunos aspectos que tienen que ver con la estructura de los nuevos estados*”. ESTEPA, 1998: 65).

261 Y bajo este calificativo debe entenderse el impacto historiográfico del materialismo histórico, que hizo superar la visión estrictamente institucionalista dominante incorporando los aspectos socioeconómicos. Así, se citan autores como C. Estepa, J.M. Mínguez, J.M. Monsalvo, M. Barcelò, P. Iradiel, J.M. Salrach, A. Furió, A. Malpica, E. García Fernández, I. Álvarez Borge A. Barrios... Esta lista ilustrativa es, obviamente, corta y antigua. Y asó se señalaba en el momento de su cita. VALDEÓN, 1998: 136.

*imperceptible y sin dolor. Había fuerzas sociales y políticas que le oponían resistencia. Así pues, la confrontación social fue inevitable. (...) La principal manifestación de la crisis fue el final de la potestas pública y su transformación territorial (...). Los responsables fueron los barones, quienes, con la intención de poseer los recursos públicos, atacaron frontalmente a la autoridad o la vaciaron de contenido. (...) Naturalmente, para imponer dichos cambios a la nobleza debieron de aumentar el número de sus guerreros, al mismo tiempo que alejaban a la clase campesina de la función militar. Para consolidarse una mutación social como la que estamos describiendo, debía proteger a los guerreros mediante privilegios (...) y mantener a la mayoría de la población sometida a un régimen de explotación que solo beneficiaba a la minoría militar. (...) El objetivo que perseguían los grandes no era otro que la apropiación de los excedentes campesinos. Por un lado, se trataba de incorporar los pequeños alodios a los grandes patrimonios de la aristocracia (...) y de aumentar el volumen de rentas, y por el otro, de apropiarse de las antiguas cargas públicas (...), las ganancias que proporcionaba la jurisdicción pública (...)*”.

En los últimos tiempos, parece que tiene dos puntas de lanza; L. To Figueras en defensa de las teorías mutacionistas, mientras que P. Freedman, que representa la visión crítica a tal propuesta (Larrea, 2000: 63). A uno y otro lado de la barricada figuran varios de los especialistas: Isla dudaba de la pertinencia del concepto “mutación feudal” con los mismos argumentos que Barthélemy, y no son pocos, en relación al caso castellanoleonés los que dudan del mutacionismo influidos por las teorías de Barbero y Vigil (sustitución de la esclavitud por relaciones de dependencia ya desde el Bajo Imperio, expansión del modo de producción feudal ya en la Alta Edad Media por el proceso de diferenciación interna de las sociedades septentrionales, débilmente romanizadas, aristocracia emergente en los siglos VIII-X d.n.e.) (Larrea, 2000: 65). En cambio, el doctor Carlos Laliena (1998: 207) milita rotundamente en la mutación: *“la conclusión es muy similar: en los años alrededor de 1100 tiene lugar una auténtica ruptura social de grande dimensiones en el espacio navarro-aragonés”*

Hoy por hoy, parece que puede hablarse de al menos cinco posicionamiento relativos al proceso secuencial:

- Ruptura estructural y continuidad institucional (p.e. Sánchez-Albornoz)
- Continuidad estructural y ruptura institucional (p.e. Barbero y Vigil)
- Ruptura estructural e institucional (p.e. Mínguez)
- Continuidad estructural e institucional (p.e. Bonnassie)
- Síntesis estructural y aculturización institucional (p.e. García de Cotázar)

No es de extrañar, por tanto, que recientemente alguno de los especialistas más destacados en la Antigüedad Tardía se pregunte si existió o no una revolución en ese momento o si, realmente, ello constituye sólo un problema historiográfico (Bravo, 2007). Ciertamente la cronologización de los cambios estructurales no resultan sencillas de establecer, y máxime cuando el mecanismo de transición está en debate entre quienes lo ven como unas prolongadas continuidades y aquellos que ven mutaciones revolucionarias. Es verdad que parece que en los últimos tiempos se abren vías de consenso, o que al menos las posturas no están tan enconadas, cuando historiadores marxista y no marxistas parecen haber encontrado una solución que, sin satisfacer a todos, es generalmente aceptada *“si hubo revolución, ésta sería sui generis”* (Bravo, 2007: 483), *“solución teórica (...) de la consolidación de la nueva formación socioeconómica gestada durante los últimos años de la Antigüedad, periodo que hoy conocemos como ‘Spätantike’ o Antigüedad Tardía”* (Ibidem, 484)

La clave está, en nuestra opinión, en el contenido dinámico que se le dé al concepto de “transición”<sup>262</sup>; frente a su comprensión como una evolución sin fin y sin sobresaltos, continua a lo largo de la historia<sup>263</sup>, la que nosotros proponemos –de filiación marxista<sup>264</sup>- tiene un carácter dinámico y no necesariamente finalista en sí misma, pues el fin de una transición puede producirse como consecuencia de un golpe final, de un último movimiento de ruptura con el pasado dentro de la continuidad histórica<sup>265</sup>. Esta es la línea en la que la entiende el doctor Mínguez (2008: 25-26)<sup>266</sup> y que compartimos. Como afirma el doctor Salrach (2000: 10-11), “transición y ruptura no son conceptos opuestos sino complementarios, porque sirven para pensar el movimiento social en dos tiempos: 1/ el tiempo largo de desgaste de lo viejo (...) 2/ y el tiempo corto, auténticamente revolucionario (...), porque para los mutacionistas –en palabras de Bournazel y Poly que compartimos-, “en la dialéctica del tiempo (...) solo hay movimiento que se nos lleva consigo, y a veces hay aceleraciones terribles. A falta de un término mejor, nosotros denominados a estas aceleraciones notables del cambio una mutación” (Lauranson-Rosaz, 2000: 34)

Como a lo largo de este trabajo se verá, fue una transición y una revolución lo que parece se produjo en el paso entre la Antigüedad –en términos globales- y la Edad Media en el ámbito que estudiamos. Tal vez no coincida cronológicamente con las fechas establecidas para otros espacios occidentales ya estudiados, o tal vez debamos asumir que la transformación estructural no se realizó únicamente a partir del esclavismo sino y también del “germanismo” o de las propias sociedades indígenas septentrionales. En cierta medida, el último Wickham (2004) puede ser una referencia a tener en cuenta: las transformaciones, de naturaleza socioeconómicas y por tanto finalmente globales, comienzan ya en el Bajo Imperio y se desarrollan en la larga duración, en lo básico durante la Antigüedad Tardía (siglos V-VII).

Transformaciones socioeconómicas jalonadas de conflictos de base social (*bagaudas, circumceliones, priscilianistas, etc.*) que se materializan, en primera instancia y para algunos

- 262 Y no necesariamente en términos marxistas, aunque son los que presiden su interpretación en este trabajo, como “transición del esclavismo al feudalismo”. Se trata de un concepto historiográfico reciente, como puede derivarse de que ni siquiera aparece en la obra sobre léxico político anteriormente citada ni en un diccionario de sociología más reciente como concepto de teoría social, ya que solo se comprende acompañada de un adjetivo (“a la democracia”) que lo limita en su significado histórico. RUIZ GÓMEZ (1998: 55), se refiere a él como “concepto difuso” y señala como ahora se utiliza más el término de “mutación feudal”. El Diccionario de la RAE define la voz como “acción y efecto de pasar de un modo de ser, estar o hacer a otro distinto” y en otra acepción “estado intermedio entre uno más antiguo y otro a que se llega en un cambio”; cualquiera de estos dos vale a los efectos de este trabajo, pues de ambas cosas se trata. Ahora lo entendemos en su concepción diacrónica, es decir dinámica y activa, como la acción. En páginas más adelante, en el capítulo uno de este trabajo, lo trataremos en su significación sincrónica, como espacio temporal con personalidad propia.
- 263 Línea defendida por los anti-mutacionistas y que a veces se ha considerado como una historiografía al servicio de la historia burguesa.
- 264 Sabiendo que como “modelo” de explicación histórica no está exenta de dificultades teóricas, como afirma BRAVO (2007: 483). Marx veía en la “revolución social” el momento culminante de una “época de revolución social” (*idem*), así la entendemos nosotros.
- 265 “El concepto marxista de revolución/transición es de origen soviético”. Véase BRAVO, 2007: 484. Entendido como un proceso de largo recorrido temporal y amplitud territorial, es decir, entendiendo el concepto como una “época de revolución social”, es como parece ser aceptada por marxistas y no marxistas, aunque su uso, en cada una de esas historiografías, parece denotar significados diferentes (*Ibidem*: 485).
- 266 Aunque algunos no ven clara su postura, que incluso tachan de continuista -o no mutacionista- (Larrea, 2000: 65) especialmente por su vinculación interpretativa sobre los orígenes del feudalismo a partir de las teorías de Barbero y Vigil (lo mismo que consideran a R. Pastor o a C. Estepa, aunque a éste con otros matices). En el mismo sentido, véase LALIENA, 1998: 203.

autores, en el traspaso de poder político del Imperio a los nuevos jefes bárbaros de Occidente, y que conforman un panorama revolucionario donde, según muchas fuentes clásicas, también se alteró el orden social, “*los esclavos se convirtieron en dueños*”, “*los ricos en pobres*”, etc. Estas revueltas contribuyen a crear las bases de un nuevo poder político y social, o al menos provocaron la obligada recomposición estructural del orden social romano, lo que a la larga significó su extinción. La vieja aristocracia tuvo que repartir su riqueza y ceder el control a la nueva germana; la liberación servil transformó el tipo de relación social de producción y hasta el mismo modo de producción, etc. (Bravo, 2007: 486). Pero ninguno de ellos tuvo la suficiente entidad en sí mismo como para ser tildado de “*proceso revolucionario*”; la lenta transformación que se venía experimentando de las estructuras tardoantiguas obstaculizó la aceleración del proceso revolucionario y que:

*“los cambios referidos (...) tardaran en consolidarse casi dos siglos sigue constituyendo una aporía para la historiografía marxista, pero también para la no marxista. A fin de cuentas no hay que olvidar que la nueva sociedad, la medieval, se asentó sobre la vieja, cuando todavía no era feudal, mientras que aquella, la romana, hacía tiempo que había dejado de ser esclavista”*

(Bravo, 2007: 487)

Porque desde un punto de vista analítico, la sustitución estructural completa que se evidencia en la diferencia entre la Antigüedad y la Edad Media, se produce mediante el paso por tres situaciones distintas a tenor de la “*cantidad de cambio estructural experimentado por la formación social analizada*” en cada una de ellas. Si pusiéramos en una balanza las rupturas y las continuidades que se van produciendo, podríamos observar cómo en un primer momento la balanza se inclinaría hacia las continuidades, hacia el peso del pasado romano, aunque en disolución; en un segundo momento la balanza quedaría en un equilibrio inestable, en un impasse de corta duración, que marcaría el punto sin retorno y daría paso a un tercer momento en el que los cambios estructurales se harán más presentes y en aceleración. En el caso que analizamos, la penetración visigoda en Hispania y la creación de un reino, la invasión musulmana y la sustitución de ese reino y sus estructuras por otras nuevas y, finalmente, la consolidación y avance de la sociedad feudal, serían los protagonistas político-sociales de esas tres fases marcando los acontecimientos.

Este trabajo de investigación se centra en eso, en un proceso histórico de cambios, producidos en la larga duración, entre el 400 y el 1000 de nuestra era, no en el tiempo de los acontecimientos, porque se refieren a los fundamentos de la sociedad, en una “*deriva evolutiva que, arrancando de los sistemas esclavista y comunitario, desembocó en la génesis y primera cristalización del modo de producción feudal*” (García González, 1993c: 227). Un tiempo de transición que conduce a un cambio radical; un cambio económico y social, estructural y sistémico, lo cual no quiere decir que ello se experimente con la misma intensidad y al mismo tiempo en todos y cada uno de los elementos estructurales de la sociedad.

En nuestra opinión, y en relación al proceso y espacio que se analiza en este trabajo, el concepto de “transición” permite entender y explicar un proceso de cambios largo en el tiempo que prepara el terreno a los profundos en sus efectos sobre las estructuras, llegando a su conclusión al grado de total (Cerrillo, 1989: 93). Por eso se distinguen en el proceso dos

grandes fases<sup>267</sup>: la primera fue claramente una continuidad adaptada del modo de producción antiguo, durante la Antigüedad Tardía (siglos V-VI d.n.e.) y que en términos materialistas puede catalogarse de “prefeudal”<sup>268</sup>. La segunda supuso una ruptura y mostró la implantación y el desarrollo de un nuevo modo de producción, el feudal<sup>269</sup>, en la Alta Edad Media (siglos IX y X d.n.e.), tras un el hiato de inflexión que se produjo en la primera mitad del siglo VIII d.n.e. como consecuencia de la invasión islámica de Hispania.

Sobre este tema y en relación al norte de Burgos, la Montaña burgalesa, Las Merindades o Alto Valle del Ebro, que en definitiva vienen a ser prácticamente lo mismo, no hay una larga tradición historiográfica.

Cabe citar como los primeros los estudios al respecto escritos del doctor García González, unas veces tratando el tema explícitamente (2001, 2008, 2010) y otras de forma implícita o con perspectivas más amplias (García González y Fernández Mata, 1999), siempre desde una perspectiva materialista y centrando su atención en las transformaciones estructurales en la larga duración.

Otro especialista que ha abordado el tema en la región ha sido el doctor Iñaki Martín Viso; inicialmente desde una perspectiva explicativa muy cercana a los postulados teóricos de los doctores A. Barbero y M. Vigil sobre los orígenes del feudalismo desde la continuidad de los centros castrales, aunque en los últimos tiempos ha modulado su discurso hacia posturas comprensivas cercanas a los modelos ideales weberianos propuestos por Chris Wickham, haciendo especial énfasis en el surgimiento y evolución de la aristocracia y los poderes locales, así como a la articulación territorial de los centros de poder. (1995, 1999, 2000, 2001, 2001 b, 2006).

Desde postulados “cortazianos” la obra de la doctora Esther Peña Bocos también ha investigado sobre la formación del feudalismo en la Alta Edad media en Las Merindades, cuna de la Castilla genuina o primitiva. Entre sus obras destacamos una que constituye un trabajo monográfico y de carácter sintético, *La atribución social del espacio en la Castilla Altomedieval* (1995).

Un trabajo importante por su exhaustividad y sistematización de la información, desde el Pirineo a Galicia y desde el siglo III al IX, es el de Novo Guisán (1992). Además de tratar el

267 En su día propusimos cuatro etapas o tramos cronológicos para aproximarnos a la explicación de este mismo proceso (LECANDA, 1997). No hay ahora una contradicción con aquello pues, en realidad, se ubican, dos a dos, en estas dos grandes fases que ahora señalamos como grandes jalones secuenciales de la transición/ transformación estructural. Cuando se trate de interpretar los hechos y de ajustar las evidencias arqueológicas y las teorías interpretativas posiblemente tengamos que volver a esos cuatro tramos. No obstante hay que señalar que nuestro análisis en el presente trabajo es producto de la finalización de las intervenciones arqueológicas, lo que no se había producido entonces, de una mayor dedicación a la reflexión hermenéutica y de la maduración intelectual.

268 GARCÍA GONZÁLEZ, 1993 c: 229. Concepción estructural con la que estamos plenamente de acuerdo.

269 Catalogándose de “Protofeudal” por parte de GARCÍA GONZÁLEZ, 1993 c: 229. En nuestra opinión, ciertamente es “proto” inicialmente porque es su primera implantación, pero para finales del periodo pensamos que puede quitarse el prefijo dado que, en lo sustantivo, en lo socioeconómico, el modo de producción está ya asentado y es capaz incluso de mostrar sus primeras manifestaciones superestructurales. Por eso en un estudio anterior (LECANDA, 1997) nosotros dividimos el largo periplo de la transición en cuatro etapas o tramos.

tema de la formación del feudalismo rebatiendo los postulados barberianos<sup>270</sup> y abogando por una evolución estructural lenta –continuismo “romanista”- que no permite hablar de feudalismo en la Alta Edad Media<sup>271</sup>, es, además, un repertorio completísimo de información, de todo tipo, documental, arqueológica, epigráfica, etc.

También desde la Arqueología se ha producido alguna aproximación al tema de la transición. Así, nosotros mismos ya hemos abordado el tema desde una perspectiva global inserta en un modelo teórico de naturaleza materialista y que proponía su contrastación con el registro arqueológico conocido hasta la fecha (Lecanda, 1997 y 2000) o interpretando ciertos hechos históricos a luz de ese registro interpretado en clave social (Lecanda, 2012).

El resto son tímidas y parciales, no es fácil encontrar más estudios de esta naturaleza, pues el trabajo de Campillo (1999) -tal vez el más completo y ajustado al tema que tratamos<sup>272</sup>-, tiene la limitación de abarcar solo a la comarca mirandesa, mientras que el de Bohigas (1999) solo aborda el periodo cronológico de la transición como una parte de su análisis y con un objetivo específico, exponer “un estado de la cuestión sobre las investigaciones realizadas a cerca de las estructuras espaciales susceptibles de ser estudiadas a través de la aplicación del método arqueológico” (Bohigas, 1999: 121), mientras que el de Palomino y Negredo (2011) intenta ahondar en el tema a través del análisis de un solo yacimiento arqueológico<sup>273</sup>.

### I.3 Hipótesis de partida y objetivos

El proceso de investigación histórica se articula en un serie de puntos, para unos autores cuatro y para otros cinco, y todos viene a coincidir en que tras el primero –que obviamente es la elección del tema y su justificación- el siguiente es el de la formulación de las primeras hipótesis y el establecimiento de objetivos previstos (Alía, 2008: 41-44. Blaxter, Hughes y Tight, 2008: 60-68).

*“Debemos tratar de delimitar el problema, la cuestión a investigar, formulándola de modo que el problema quede planteado en términos que puedan hacerlo verificable y fecundo. Posteriormente debe comenzar la construcción de*

270 En términos generales para toda la cornisa cantábrica, ahora bien, él distingue entre la zona occidental y la oriental (zona de cántabros y vascones) donde admite que pudo producirse la transición al feudalismo en solo dos fases, es decir, directamente de la sociedad prerromana a la feudal. Véase NOVO, 1992: 432-433.

271 *“¿Existe una sociedad feudal, en el norte de España, en los siglos VIII y IX? (NOVO, 1992: 436) “(..) no parece posible calificar de feudal a la sociedad del norte peninsular en los siglos VIII y IX. Estamos, mas bien, ante grupos sociales que, partiendo de situaciones históricas dispares, caminan, en efecto, hacia un tipo de estructuras feudales, pero aun les queda a esas sociedades un largo camino que recorrer (...). Protofeudalismo sería, quizás, una expresión más acorde (...). No obstante (...) si por feudal entendemos lo que entiende la historiografía marxista, sí podemos llamar feudal a nuestras sociedades. (...). Pero si por feudal entendemos lo que entiende la escuela historiográfica institucionalista, no podemos (...). En consecuencia, la sociedad que nos ocupa es una sociedad señorial, no es aun una sociedad feudal (...).”* Ídem, pág. 437.

272 Aunque en nuestra opinión constituye un claro ejemplo de interpretación de los datos arqueológicos a la luz del relato histórico de base documental, siendo completo y ofreciendo bastante detalle en lo que se refiere al inventario de yacimientos y a la descripción taxonómica de los restos materiales, pero sin entrar en la explicación de los procesos de transformación estructural o haciéndolo, en todo caso, bajo perspectivas teóricas muy generales.

273 *“(Peña del Mazo) (...) un lugar de interés para tratar de comprender, desde una perspectiva arqueológica, las transformaciones que se operan en las sociedades rurales de este sector del valle del Ebro en este periodo (siglos IV/V-Alta Edad Media)”, PALOMINO y NEGREDO, 2011: 193. Los paréntesis sin nuestros.*



*un modelo teórico partiendo del cuerpo de teorías disponibles, o de una de ellas. También es posible que se trate de la proposición de una teoría nueva. (...) Enseñada intervenga la invención de hipótesis centrales y accesorias, o sea, la formulación de suposiciones que traten de explicitar y explicar los nexos que se suponen existen entre la variables o factores pertinentes.”*

(Alía, 2008: 42)

Cuando en 1992 se puso en marcha el Proyecto Arqueológico Mijangos, a través del Departamento de Hª Medieval del entonces Colegio Universitario Adscrito a la Universidad de Valladolid, los planteamientos del mismo, tanto epistemológicos como gnoseológicos era los propios de la época.

Como en todo proceso científico, cualquier investigación arranca del punto final alcanzado hasta esa fecha por el conocimiento acumulado en la disciplina, bien sea por la insatisfacción de sus respuestas, bien por lo incompleto o errado de las mismas o, simplemente, por su caducidad ante nuevas teorías y/o evidencias. Pero la ciencia también avanza en virtud de sus propios descubrimientos, incluso aunque estos sean casuales (serendipia).

Inicialmente la hipótesis de partida, lo que se pretendía investigar, era el origen y nacimiento de Castilla, dado que su extraña ubicación espacial, en un territorio que la bibliografía consideraba marginal y periférico, incluso resistente a la romanización y del que también se desconocía el papel jugado en época visigoda, parecía ser poco proclive a crear un ente jurídico-político de tal naturaleza y energía que, a pesar de quedar entre dos reinos –Asturias/León y Navarra-, acabó por convertirse en el principal reino de la península, mostrándose en la bibliografía como una sociedad “idílica”, no feudalizada, llena de hombres libres, medio guerreros medio campesinos, que fueron, primero, colonizando tierras yermas y luego, arrebatándoselas por la fuerza de la guerra a los musulmanes guiados por una efervescente fe católica que exigía la reconquista del viejo reino visigodo.

La segunda hipótesis que se planteaba entonces era si su conocimiento podría alcanzarse a través de otro tipo de fuente histórica que no fuese la textual, pues recorrida y revisada ya por multitud de autores, su escasez cuantitativa, su parquedad informativa, su procedencia casi monopolística de entornos religiosos y su poca fiabilidad en términos de credibilidad, solo habían permitido a la escasa historiografía altomedieval española reconstruir el periodo histórico a base de interpretaciones amplias, generalizadas, con pequeños matices y, al amparo de los modelos analíticos y explicativos de tres escuelas (el positivismo institucionalista<sup>274</sup>, el materialismo histórico<sup>275</sup> y la *annalista*<sup>276</sup>) enfrascadas en explicarlo en torno al significado, origen y formas del feudalismo, proceso dentro del cual debía situarse el nacimiento de Castilla (García González, 1993c: 224-227).

Así se diseñó el Programa y así se comenzó con su desarrollo en las tareas arqueológicas de campo en Santa María de Mijangos. Sin embargo, tanto los mismos resultados provisionales que se iban alcanzando como por la oportunidad de excavar al mismo tiempo otro yacimiento

274 Que podríamos considerar encabezada por Don Claudio Sánchez Albornoz, Fray Justo Pérez de Urbel O.S.B. o por D. Gonzalo Martínez Díez S.I.

275 Que a los efectos de este trabajo podría quedar capitaneado por los doctores Abilio Barbero y Martín Vigil.

276 Aunque tal vez no sea este el término más adecuado y debería emplearse algo así como “cortaziana” y que como del propio calificativo se deriva está encabezada por D. José Ángel García de Cortázar y su propuesta de organización social del espacio.

inmediato –Tedeja-, distinto pero complementario, las preguntas iniciales fueron modificándose y, coherentemente, los planteamientos generales del Programa que, definitivamente, quedó superado al integrar en la investigación otras intervenciones arqueológicas realizadas en el mismo entorno físico de La Horadada, bien por nosotros (Santa María de los Reyes Godos, Peña Partida, Cuevas de los Portugueses) bien por otros equipos (San Juan de la Hoz de Cillaperlata).

En realidad el tema seguía siendo el mismo, los orígenes de Castilla: la pregunta no se formulaba en términos historicistas ni providencialistas, paradigmas dominantes hasta ese momento, sino en términos materialistas, de estructuración social y cambio histórico provocado por distintos sujetos y en distintas coyunturas. La disponibilidad de un registro material excepcional (dos iglesias, un castillo, necrópolis y lugares de habitación, etc.) con un ciclo vital comprendido entre el siglo V y el X de nuestra era abría unas posibilidades inimaginables pocos años antes.

Desde ese momento la hipótesis de trabajo pasó a ser la misma transición, el tiempo de cambio, o lo que es lo mismo, la esencia de la propia historia, porque es el factor tiempo en relación a los hombres organizados en sociedad lo que constituye el objeto mismo de la ciencia histórica. La temporalidad es el rasgo diferenciador de la historia respecto a otras ciencias sociales (Aróstegui, 2001: 198-201, 210, 229, 237...) y lo que ahora se planteaba era el análisis de esa temporalidad a través de los cambios que conlleva (*Ibidem*, 203, 215, 222, 244-245...).

Así, lo que desde ese momento se pretendía estudiar, la hipótesis o pregunta que guiará nuestra investigación y que en estas páginas se trata de explicar, no es sino el detalle concreto del proceso macro-histórico que conduce de una formación o estado social a otro por medio del cambio estructural (Aróstegui, 2001: 246, 260-262). Como planteamiento general en este caso: el tránsito de una formación social esclavista, con restos de un pasado comunitario en transformación, a la otra feudal, Castilla, en un viraje estructural que se produce en la larga duración, entre el siglo IV y X d.n.e.

Surgen entonces ciertas dudas sobre el cómo y cuánto centrar el tema de investigación. Porque la mayor parte de las veces este tipo de trabajos –basados en excavaciones arqueológicas como material fundamental para la elaboración de tesis doctorales- suele centrarse única y exclusivamente en el tema mismo, en la excavación, pecando de un carácter excesivamente descriptivo y taxonómico, sin referencia al problema general de investigación del que forma parte. Seguramente es más cómodo, sencillo y rápido, pero una investigación científica debe, en opinión de los expertos, quedar contextualizada dentro de su campo de estudio y ser interpretada vinculándola a dicho campo. (Blaxter, Hughes y Tight, 2008: 62-23)

Por eso, a veces, este proceso de definición resulta dificultoso. Pero, en realidad, y en nuestro caso también, la investigación se articula en esencia en tres o cuatro preguntas a resolver a partir de la hipótesis central –que resulta ser el *qué*-, a saber:

1. *cómo* se producen –y cuales son- los cambios estructurales que terminan por configurar esa formación social que llamamos Castilla
2. *quienes*, qué sujeto histórico es su protagonista inicial y quienes –cuantos- más intervinieron en este proceso de cambios estructurales
3. *cuándo* se produjeron los mismos y que acontecimientos los jalonan
4. y, finalmente, *por qué* se produjeron.

Para ello suele ser conveniente definir los conceptos, problemas y contextos o teorías existentes al respecto (Blaxter, Hughes y Tight, 2008: 62). Sirva a tal fin el siguiente cuadro:

Concepto Hco	Problemas	Teorías	Registro Material Previo	Nuevas fuentes Aportadas
<b>Transición</b>	Desde cuándo y hasta cuándo?	Antigüedad Tardía y Alta Edad Media	Básicamente textual	Secuencias estratigráficas ininterrumpidas
<b>Feudalismo</b>	Existió en Castilla una sociedad feudal?	Institucional o modo de producción	Documentación plenomedieval y algunos monasterios y castillos (no los conservados, solo documentados para esa época).	Centros de poder y enterramientos privilegiados
<b>Romanos</b>	Fue la zona romanizada?	Resistencia o Asimilación	Muy escasos (una <i>villae</i> y otros tres yacimientos poco definidos). Hallazgos dispersos	<i>Fundus, turris</i> , calzadas, necrópolis, etc.
<b>Visigodos</b>	Se produjo su instalación?	Asentamiento masivo o solo una frontera	Un epígrafe descontextualizado	Centros de poder y de culto, hábitats y necrópolis
<b>Hispano-cristianos</b>	Campeños castellanos, hombres libres lanzados a la reconquista por la fe?	Libertad campesina y crecimiento agrario o dependencia señorial y renta feudal	Documentación textual. Necrópolis rupestres y aldeas actuales entendidas como sucesoras de las altomedievales	Centros de poder y de culto, hábitats y necrópolis
<b>Mutación feudal</b>	Cuándo y cómo surge el feudalismo?	Continuidad, síntesis o ruptura	Básicamente textual	Hiatos de ocupación y abandono

Hasta hace muy poco, el debate historiográfico sobre estos asuntos ha estado presidido por el discurso de la historia, pese a su escasa y cuestionable materia prima informativa, dejando poco espacio a la arqueología. No se trata de culpabilizar ni de ignorar las propias deficiencias, pero lo cierto es que esa situación motivó nuestra elección metodológica. Nuestra propuesta fue la Arqueología

Arqueología no anticuarial ni taxonómica. Arqueología no sometida a la historia pero tampoco lanzada a la antropología cultural ni a post-procesualismos relativistas. Sí a una Arqueología ciencia histórica de carácter social. Sí a la explicación social. Porque la historia persigue explicar procesos de cambio social -por lo general ocurridos en el pasado- a través del análisis de las reliquias y evidencias conservadas. La explicación debe basarse en una concepción sistémica y estructuracionista de la sociedad y de la acción social, partiendo de un estado social para explicar otro posterior, Los cambios proceden de la acción humana en el contexto de la estructura, porque, presumiblemente, allí está la “causa”. Desde luego ni bastan las explicaciones individualistas basadas en la intención del hombre. El momento final de la explicación consiste en la descripción del resultado de la acción. Es decir, la explicación histórica en definitiva consiste en la comparación entre dos estados sociales, definir la naturaleza de la estructura existente, el origen de la acción social que provoca el cambio y la naturaleza de la nueva estructura emergente. (Aróstegui, 2001: 300-301)

Porque desde nuestra perspectiva epistemológica, la cultura material se convierte en un elemento de información social. Coincidimos con la idea de que

*“(...) para cualquier sociedad, las características –cuantitativas y cualitativas- de su cultura material estarán muy condicionadas, no solo por la base económica en la que aquellas se sustentan, sino también por los distintos grupos sociales que la configuren. Cada uno de éstos participará de esa cultura material de acuerdo a sus posibilidades económicas y gustos estéticos. La riqueza puede permitir consumir unos elementos materiales de mayor calidad (...) también podrán disponer de más (...) elementos materiales, los cuales, incluso, en algunas ocasiones, podrán ser intencionalmente utilizados como una forma de diferenciación social.”*

Izquierdo, 2008: 30

Por esta subjetiva elección de modelo interpretativo del observador, deben separarse y diferenciarse las dos fases del trabajo arqueológico: el registro empírico de las evidencias/fuentes exhumadas y la síntesis interpretativa de esas reliquias del pasado. La simple descripción, por detallada y precisa que sea, no es historia. El objeto no hace historia.

### **Objetivos gnoseológicos**

- Explicar los cambios estructurales que se producen en el rango temporal señalado
- Buscar y utilizar nuevas fuentes históricas para el tema
- Interpretar la transición estructural desde la arqueología en clave social

### **Objetivos ontológicos**

1. Excavar varios yacimientos que presente indicios de ser coetáneos de un área geográfica definida históricamente
2. Excavar yacimientos que además también sean, a priori, complementarios por su funcionalidad
3. Contextualizar los resultados en análisis diacrónicos comparativos con entornos cercanos, a fin de trascender de lo local a lo general.
4. Emplear para ello cuantos recursos metodológicos sea posible, sin sometimiento de unos a otros.

### **Hipótesis teóricas:**

- El nacimiento de Castilla debe tener unos orígenes fundamentados en causas internas
- Las causas nunca son únicas y suficientes, aunque pueden ser necesarias, porque la complejidad social conlleva complejidad casuística.
- La existencia de estas causas ha tenido que dejar huellas, bien sea a través de reliquias textuales, arqueológicas o de cualquier otra naturaleza (toponímica, monumental, paisajística, etc.)
- Los procesos de cambio originados raramente se producen en el tiempo corto. Los cambios estructurales son de larga duración.
- En la larga duración, y al compás de los cambios estructurales, las tipologías materiales también se ven sujetas a evolución y transformación.

## Hipótesis históricas:

- Sobre la salida septentrional del Desfiladero de La Horadada hay un sistema de vigilancia policial bajoimperial, a base de *wachtowers* como la de Peña Partida, sobre una vía secundaria que arrancando de la *civitate* que jerarquiza el territorio -*Virovesca*- conecta con esta zona periférica de su *ager* donde se encuentran varias propiedades fundiarias. No son muchas, ni especialmente monumentales, y se concentran significativamente a lo largo de la calzada *Uxama Barca-Flaviobriga*.
- Al compás de los acontecimientos (usurpaciones, bárbaros, pactos, asentamientos, etc.), el sistema inicial de *turris* se ve modificado a principios del siglo V d.n.e. convirtiéndose en una fortaleza de estilo legionario, Tedeja, que tuvo que estar vinculada funcionalmente a la *civitate* y a su papel y necesidades.
- Aunque inacabada, se conforma como un centro de poder al convertirse en un *castella* que articula el poblamiento rural en torno suyo, un poblamiento totalmente distinto al característico del mundo romano –que comienza desaparecer- y que tiene por epicentro aristocrático en Santa María de los Reyes Godos, donde una iglesia centraliza el hábitat y simboliza este papel jerárquico –mausoleo, tumbas privilegiadas, etc.).
- Se trata de un establecimiento aún vinculado a las viejas características del modo de producción antiguo (tributario), por cuanto su función parece depender de su vinculación con el aparato del estado para sobrevivir.
- Muy poco después, y también en el siglo V d.n.e., a escasa distancia de ese enclave, surge otro núcleo o centro de poder local, en Santa María de Mijangos. Éste también se articula en torno a un edificio cultural cristiano, pero a diferencia del anterior aquí no genera a su alrededor un espacio residencial privilegiado ni campesino sino funerario, quedando distintos pequeños enclaves residenciales de tipo aldeano dispersos a escasa distancia a su alrededor. Parece que actúa como elemento de referencia de un *locus* o gran propiedad latifundista discontinua.
- Ambas iglesias son desde un punto de vista arquitectónico de tipo basilical paleocristiano y, pese a diversas reformas a lo largo de su existencia, terminaron su ciclo vital manteniéndose en lo planimétrico esencialmente idénticos, aunque a la primera se le añadió un baptisterio en el siglo VII d.n.e., remarcando su papel preeminente en el entorno, ahora con un elemento de distinción funcional eclesiástico a propósito de los nuevos tiempos (en Tedeja también se termina la fortificación y se producen algunas reformas en su diseño), mientras que la segunda se dotó de un mausoleo funerario de carácter privado, reforzando así también esta su papel de centro aristocrático fundiario.
- Las consecuencias de los sucesos de principios del siglo VIII d.n.e. (invasión musulmana, asentamiento bereber en la meseta norte, pactos aristocráticos con los invasores, etc.) provoca una cesura en el viejo sistema, desestructurándolo completamente (abandono de los centros de poder) pero sin haber tenido tiempo los nuevos dueños de la situación de establecer en la zona otro sistema sustitutivo.
- Cuando la primera convulsión es superada, la organización social del espacio del Alto Ebro de producirá desde planteamientos radicalmente distintos y nuevos. Aunque los viejos centro de poder se restauren, ya no serán los únicos, ni los preeminentes –ninguno de ellos será sede condal, aunque se siga hablando de un “Príncipe de Mijangos”, en el siglo, IX d.n.e., pero teniendo junto a ellos a otros nuevos, sobre estructuras económicas y sociales distintas, capaces de controlar y articular pequeños espacios comarcales.
- Son poderes competitivos entre sí y tienen un papel militar que en lo bélico tienen un gran escenario con el que aumentar su poder y justificar su papel: la lucha contra las razzias del Islam y la expansión por las campañas durienses.

- Finalmente, cuando el nuevo sistema estructural esté ya definido, se procederá a la ruptura feudal: desaparecen los viejos centros y los *comitatos* que sobre ellos se habían levantado, articulándose en territorio en aldeas englobadas en tenencias y grandes monasterios, dotados de inmunidad, que han absorbido las anteriores iglesias rurales, bases sobre las que se consolidará realmente el Condado de Castilla y que encarnan los principales elementos de coerción de una sociedad feudal.

## I.4.- Planteamientos metodológicos generales

Posiblemente no es muy frecuente que un trabajo de esta naturaleza dedique una parte de sus primeras páginas a una reflexión sobre los planteamientos teóricos generales que presiden la concepción de la historia y de la arqueología, así como sobre el quehacer historiográfico, de quien lo presenta. Aparentemente se trata de un tema demasiado genérico y teórico como para incluirse en un trabajo de investigación monográfico. Sin embargo lo consideramos necesario, especialmente tras la crisis de los paradigmas historiográficos del siglo XX y la insistencia de los postulados postmodernos<sup>277</sup>, que se cuestionan el sentido y validez del conocimiento histórico, dudando de su carácter científico y reduciendo la historia casi a una simple narración. Baste comenzar diciendo que, si lo aceptáramos, este trabajo y el esfuerzo que ha supuesto no tendría sentido.

Desde la combativa aparición de los primeros *annalistas*, se ha venido defendiendo, en términos globales y más allá de los matices entre los distintos paradigmas del siglo XX, que la historia/historiografía<sup>278</sup> es, sino una ciencia, sí al menos una práctica científica<sup>279</sup> (Moradiello, 2009: 12). Obviamente hay muchas definiciones sobre el concepto ciencia<sup>280</sup>, pero la reflexión historiológica no dejó de explicar esta calificación científica para la historia desde principios

277 Conjunto de ideas y teorías aparecidas en el campo de las CC.SS a finales del siglo XX como respuesta al fracaso del Modernismo o Modernidad y su idea generalizada de que la ciencia y la razón, aplicadas al dominio de la naturaleza y al conocimiento de la vida humana, traerían consigo no solo el control de las fuerzas naturales sino también la explicación del mundo, el progreso mortal, la justicia en las instituciones y, en último término, la felicidad humana. La postmodernidad se presenta como la crítica a la filosofía de la modernidad y a su legitimación racional. Las verdades trascendentes y generales han sido reemplazadas por un gran número de pequeños relatos, cada uno con sus distintas reglas. La creencia en una historia unitaria ha sido sustituida por la perturbadora experiencia de la multiplicación de valores. La Postmodernidad se caracteriza por la irreversible crisis de valores, por la pluralidad de lenguajes correspondientes a los distintos discursos valorativos, por la secularización del progreso, por la pérdida del sentido de destino y la asunción de un devenir que no tiene finalidad. Todo se convierte en un presente cuya última finalidad es su propia reproducción. GINER, LAMO DE ESPINOSA Y TORRES, 1988: 590.

278 Entendida como discurso reconstruido del pasado.

279 Expresión de Lucien Febvre sobre la reflexión el Dr. AROSTEGUI, aquí sacado de MITRE, 1997: texto 45. *¿Qué quiere decir esto? Primeramente, que el trabajo profesional del historiador no es un conjunto de actividades arbitrarias, meramente empíricas, sino que están sujetas a unas reglas o principios reguladores, a un método. (...) Después, que el historiador trata de buscar explicaciones demostrables, intersubjetivas, contextualizables y que, por supuesto, su investigación está sujeta a procedimientos lógicos conocidos, aprobados y explícitos.*

280 *“Conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales, primera acepción del Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española, Madrid, 2012 (22ª edición). Es un artículo enmendado, por lo que ofrecemos también las dos primeras acepciones registradas en la misma entrada en la tercera edición revisada, de 1983, que ofrecen una perspectiva más amplia: “Conocimiento cierto de las cosas por sus principios y causas”, “Cuerpo de doctrina metódicamente formado y ordenado que constituye un ramo particular del humano saber”.*

del siglo XX (Mitre, 1997:96-99). No por ello evitó el tradicional escepticismo de algunos, que culminó con la formulación filosófica de Karl Popper, que propugna una rotunda negación del carácter científico de esta disciplina; negación defendida, desde dentro del “gremio”, por autores como Paul Veyne<sup>281</sup>, para quien la historia es simple narración y donde el papel del historiador es el de desarrollar una trama que, en el mejor de los casos, haga comprensibles los hechos<sup>282</sup>, nunca explicarlos<sup>283</sup>, pues es imposible.

A la brecha abierta por las posturas postmodernas finiseculares, y muy en relación con este último aspecto señalado, se ha unido el denominado giro lingüístico. Al menos éste centra su atención en la capacidad hermenéutica de la disciplina, más que en su carácter de ciencia, pero al fin y a la postre no ha hecho sino poner en solfa los “defectos” de los grandes paradigmas historiográficos. Ello en sí mismo no es malo, pues todo conocimiento es acumulativo, corregible y mejorable, entre otras causas, gracias a la autocrítica; lo malo es que, hasta la fecha, tampoco parecen todos estos movimientos críticos haber sido capaces de ofrecer un paradigma nuevo, claro, plasmado en un corpus teórico articulado y consolidado mediante obras ejemplares de referencia. Estamos de acuerdo con la afirmación del Dr. Aróstegui (2001: 154, 160) en lo que se refiere al reconocimiento del necesario toque de atención que han supuesto, pero también en que su aportación, por ahora, termina ahí. Tendencias historiográficas sí, paradigmas, aún, no<sup>284</sup>.

Negar la posibilidad de una ciencia del hombre, poner toda la atención en la cuestión de la representación lingüística del mundo -sin negar su importancia-, admitir que la historia es una cuestión de narración (Aróstegui, 2001: 137-147), no nos acaba de convencer como propuesta. Ciencia significa “*desarrollo demostrativo de unas conclusiones a partir de ciertas hipótesis*”, y en ello el principio semántico es básico e irrenunciable: tiene que haber un referente material para verificar empíricamente las proposiciones sintácticas, y éstas no pueden ser creación del propio pensamiento. (Moradiello, 2009: 7)

Somos conscientes de los excesos historiográficos del pasado. Y de que el mundo ha cambiado<sup>285</sup>. Pero ello no es óbice para reivindicar nuestra confianza, nuestra mayor confianza

281 POPPER, 1973. “*Lo que hace que exista una barrera entre la historia y la ciencia no es su vinculación con lo concreto, ni su relación con los valores (...) sino el hecho de que la doxa, el ámbito de la experiencia, de lo subllunar, es una cosa y la ciencia otra, y que la historia forma parte de la doxa*” VEYNE, 1984: 118.

282 Comprensión, una de las dos opciones metodológicas básicas de las CC. Sociales, opuesta a la Explicación. La comprensión parte siempre de una complicidad o empatía entre el objeto de estudio y el sujeto que lo estudia. Esta tradición surge ya con Aristóteles, pero es Hegel y el romanticismo alemán quine lo impulsa a través de la Hermenéutica, que defendía la especificidad de las CC. Sociales al afirmar que en éstas se da una particular unidad entre sujeto y objeto de conocimiento. GINER, LAMO DE ESPINOSA y TORRES, 1988: 128.

283 Explicación: dar razón de un hecho o de por qué ocurre. Se puede responder a ello apelando a lo que lo produce (causa), al papel que desempeña (función), al propósito con el que sucede (finalidad), al proceso de formación (génesis), a las conexiones con otros hechos dentro de un sistema (estructura), etc. El prototipo ideal de explicación es el nomológico-deductivo, en el que su *explanans* contiene al menos una ley universal y el *explanandum* es consecuencia lógica necesaria de él, de suerte que el fenómeno se entiende que ocurre de acuerdo con una ley. La crítica más seria estriba en que basarse en una ley y en una inferencia correcta no basta para dar razón de algo. GINER, LAMO DE ESPINOSA y TORRES, 1988: 289

284 En este mismo sentido, FERNÁNDEZ-ARMESTO (2005: 265-266) señala: “*Por un momento, los historiadores temieron que los bibliotecarios del futuro consignaran la historia a los mismos estantes que la ficción. (...) El posmodernismo, sin embargo, resultó ser un tigre de papel de espantosa asimetría*”.

285 Precisamente entendemos que el objeto de la historia/explicación debe centrar su atención en los cambios, y participamos de la, para algunos ingenua, idea de que somos lo que somos porque hemos cambiado y de que seguiremos cambiando.

sería mejor decir, en algunos principios epistemológicos y metodológicos, en algunos modos historiográficos y paradigmas historiográficos previos. El presente trabajo se basa en ellos, aunque no hace oídos sordos a ciertas cuestiones ajenas a ellos<sup>286</sup>.

La crisis de los paradigmas historiográficos del siglo XX no es más que otra cara de una poliédrica crisis intelectual y de valores. Lo cual no los invalida automáticamente<sup>287</sup>. Cabe la autocritica y la renovación, y la historia social es buena prueba de ello (Aróstegui, 2001: 153 y ss).

Esta forma de entender la historia había tenido un brillante y fuerte despegar bajo la influencia del marxismo y, con otro enfoque, también de los *Annales*. La influencia del pensamiento marxista en la historiografía fue profunda<sup>288</sup>, constituyendo uno de los más influyentes paradigmas durante el pasado siglo, basando su medio de análisis e interpretación de la historia en el materialismo histórico –las condiciones materiales básicas a lo largo del tiempo, la realidad misma y observable- y la dialéctica como motor del cambio (Aróstegui, 2001: 116 y ss). Aun dada la vocación de acción política explícita en la obra de Marx, como muy bien señaló Pierre Vilar, éste fue “*el primer estudioso que ha propuesto una teoría general de las sociedades en movimiento*”, advirtiendo de que se trata de eso, de una teoría general y no de una filosofía<sup>289</sup>, aunque la deriva político-historiográfica llevara su pensamiento a la teleología más dogmática. Este seguimiento rígido y ortodoxo de la filosofía, no de la teoría, se tradujo en la historiografía en un revisionismo continuo, donde destacan filósofos como Adam Schaff, historiadores como Maurice Dobb o el ya citado Pierre Vilar.

286 Obviamente ya que debe aceptarse el hecho de que el oficio de historiador tiene dos fases de trabajo distintas, la primera heurística, o búsqueda de fuentes y evidencias analizables, y la segunda interpretativa de las mismas o hermenéutica. En la importancia de la interpretación, siempre realizada desde el *yo* y desde el *hoy*, radica la crítica del postmodernismo, porque entiende que esa reinterpretación del pasado es subjetiva y condicionada socialmente. Asumido esto no podemos dejar de reivindicar que el oficio, precisamente, para tener sentido social, debe servir para dar razón y explicación de esas reliquias, procurando ponerse en el lugar del sujeto pretérito y de reactualizar sus acciones para comprender y explicar el sentido, motivo y circunstancias, lo que es posible, para otros, por analogía u homogeneidad entre el historiador y el agente pretérito. Véase MORADIELLOS, 2009: 15.

287 En general, la mayor parte de las aparentes renovaciones de los paradigmas historiográficos parecen no haber sido tanto eso como sí un reajuste filosófico-político al triunfo “neocon” a partir de la década de los ochenta del pasado siglo. El renacer de la historia política y cultural, la microhistoria, el giro antropológico y posteriormente el lingüístico, el postmodernismo, han tratado de abatir el predominio de la “macrohistoria”, de tendencia sociológica y económica; del estudio de las estructuras y procesos globales se ha pasado al del actor individual y de su acción, a la narración de la vida cotidiana, de las experiencias privadas, frente al estudio analítico de las causas del cambio histórico. MORADIELO, 2009: 773-74.

288 Alcanzado también a la Hª del Arte, donde provocó el surgimiento de la Historia Social del Arte, más tarde también conocida como Escuela Sociológica. No nos adentraremos en sus principios pues son semejantes a los expuestos. Véase PLAZAOLA, 1992: 89-105. FREIXA et alii, 1990. FRANCASTEL, 1975, HAUSER, 1969.

289 VILAR, 1979: vol. 1, 116. Tomado de AROSTEGUI, 2001: 117



En términos analíticos, resultan claves los conceptos de *fuerzas productivas y relaciones sociales de producción*, estableciéndose entre ellas una contradicción estructural que es la que al fin y a la postre provoca la dinámica histórica, el cambio<sup>290</sup>.

Luego el marxismo a la “británica” suavizó el discurso más político y teleológico del pensamiento marxista<sup>291</sup>, arrancando con G. Childe, Rodney Hilton, Maurice Dobb y teniendo en los últimos tiempos a E.J. Hobsbawm y E.P. Thompson como representantes más señalados. La revista *Past&Present* fue –y es– su principal vehículo de expresión desde 1952 (Aróstegui, 2001: 121-123. Moradiello, 2009: 67-68).

La crisis comenzó a finales de la década de los setenta y se aceleró tras la caída del Muro de Berlín (Aróstegui, 2001: 124 y 135) dando pie al surgimiento/consolidación del pensamiento postmoderno.

En 1986, Mario Bunge reflexionaba sobre el marxismo en aquellos momentos. Se planteaba si el marxismo era ciencia, filosofía o ideología política y, admitiendo a priori la respuesta leninista triplemente afirmativa se preguntaba ¿Qué tiene de científico el marxismo? ¿Qué queda de la filosofía marxista? Y señalaba que el dogmatismo había impedido el verdadero desarrollo científico del marxismo, pidiendo que se reflexionara sobre tres de sus premisas fundamentales: en primer lugar, sobre la dicotomía social entre estructura material y superestructura ideal; en segundo lugar, sobre el papel determinante de la economía en la estructura social y, en tercer lugar, sobre el papel de la lucha de clases como motor de la historia, señalando, desde el primer momento, que la segunda y la tercera hipótesis son contradictorias entre sí, pues si el sostén fundamental de la sociedad es la economía, la que determina todo, la lucha de clases es, sin embargo, esencialmente un modo de lucha política. Su propuesta era la de suprimir la visión social de las dos capas por un modelo sistémico, donde economía, cultura y política, como subsistemas, actuaran en fuerte unión y no de forma independiente. Es precisamente este modelo sistémico o sistemático el que permite comprender mejor los cambios sociales, pues el modelo anterior a veces explica los hechos desde la economía y otras, sin embargo, desde la lucha de clases. Con el modelo sistémico se elimina la contradicción científica de base. No hay superestructura ideal. El modelo sistémico es el verdaderamente materialista (Bunge, 1986: 28-31) y exige una relectura de las bases teóricas del marxismo pues, escrito hace más de cien años, como nada es inmutable, exige actualizaciones (*ibídem*, 33).

Y respecto a la filosofía marxista, señala que la parte más válida de la misma es, precisamente su materialismo histórico, ya que la ciencia y la técnica cuadran muy bien con la hipótesis de que el mundo está compuesto exclusivamente de cosas concretas y materiales. En su opinión, el mal está en la dialéctica, ya que ello implica admitir que cuanto existe está

290 Entendido de muy diversas formas, se trata del producto del desarrollo de las ideas inicialmente expuesta por Marx. Principio constitutivo del marxismo, presente en todo el edificio teórico, es aquel que afirma que el individuo solo existe y se comprende en su medio social, el grupo, que antecede al individuo; grupo que se configura según sea la forma que tenga de conseguir los recursos necesarios para garantizar la subsistencia. El hombre es así un colectivo social, que solo con su trabajo garantiza la supervivencia. El ser humano es un animal social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso social, político y espiritual. Las fuerzas productivas entran en contradicción con las relaciones de producción y con ello se inaugura el periodo de cambios sociales. Ahora bien, una formación social no desaparece mientras no haya desarrollado al máximo las fuerzas de producción y en el seno de la vieja sociedad haya surgido el orden nuevo que lo reemplaza. GINER, LAMO DE ESPINOSA y TORRES, 1988: 458.

291 Como dice FONTANA, “*formas elementales y catequísticas del marxismo*”. Tomado de AROSTEGUI, 2001: 154

compuesto por entes, propiedades o procesos mutuamente excluyentes y el principio de la unidad y lucha de los opuestos, su núcleo fundamental, o en ininteligible o bien es inteligible pero no es universalmente verdadero. Es verdad, afirma, que algunos sistemas están compuestos por componentes mutuamente excluyentes, pero ésta puede generar estabilidad en unos casos e inestabilidad en otros; si no fuera así no se explicaría la existencia misma de sistemas. Por ello la dialéctica no es una ley propiamente dicha. Según él, de las cinco leyes de la dialéctica, la única que parece verdadera es la del paso de la cantidad a la calidad y viceversa, aunque formulada en términos de crecimiento o decrecimiento. Admite, empero, que la dialéctica tiene un lado positivo: su carácter dinámico, el de negar que las cosas son eternas o inmutables, aunque parece que le pesa más su lado negativo, el de crear confusión entre oposición y contradicción o entre unidad de opuestos e identidad. (*Ibidem*, 35-36)

Finalmente analiza las tres tesis de la gnoseología marxista. La realista, que dice que podemos llegar a conocer la realidad, aunque solo sea gradual y parcialmente. La empirista, que dice que todo concepto, por abstracto que sea, es resultado de la experiencia sensible. Y la tercera, la tesis pragmática, que dice que el criterio de verdad a adoptar en todos los casos es la práctica. Para Bunge la primera tesis es verdadera e importante, porque si ni creyéramos en la existencia de un mundo externo ni en la posibilidad de conocerlos ni elaboraríamos teorías ni nos molestaríamos en hacer experimentos. Pero la segunda es verdad a medias y la tercera es más falsa que verdadera. Además, la gnoseología marxista tiene otro problema serio: la falta de metodología. (*Ibidem*, 37-38)

Por eso termina su artículo señalando que la falta de actualización ha provocado que el marxismo haya dejado de ser científico, del mismo modo la que filosofía, por esa razón, ha pasado a ser ideología. Rescata de todo ello os aspectos: el primero ontológico, su materialismo, y el segundo gnoseológico, el realismo, pero señala que el dogmatismo es acientífico por definición. (*Ibidem*, 40)

Por reflexiones y voces críticas como ésta, así como por el propio devenir del tiempo y los cambios que conlleva, afortunadamente hoy el pensamiento marxista ha evolucionado. Ya nadie se aferra a los dogmas por encima del progreso en el conocimiento científico. Conceptos como “materia” se convierten en categorías filosóficas y así el “materialismo” se entiende de otra manera y en un sentido doble. En primer lugar, como lo que es, que es una realidad objetiva, independientemente de la conciencia que conoce, es decir, se caracteriza como un “realismo epistemológico”. En una segunda acepción, la materia, en sentido ontológico, es considerada lo primario y, por ello, cuando se habla de “espíritu” se refiere al reflejo de la conciencia del ser humano y por tanto algo dependiente de la materia. (Störing, 1995: 697-698).

Hoy puede llamarse marxista a todos aquellos que parten de Marx y se toman en serio la idea de que el hombre es un ser social, no siguiendo maquinalmente los viejos dogmas sino actuando con pensamiento crítico. Destaca en este sentido el papel ejercido por la Escuela de Francfort, con pensadores como Adorno, Habermas, o Marcuse. Sus rasgos esenciales son la referencia básica a Marx y por ello su atención centrada en la sociedad/lo social y la utilización del método dialéctico, lo que les diferencia ampliamente del positivismo lógico y de la filosofía analítica. En última instancia hay que destacar su vena crítica de pensamiento. (*Ibidem*, 708-709). De lo contrario, un discurso estereotipado y anclado en los tópicos, se convierte en una parodia del marxismo y nutre de argumentos al contrario (Bois, 2008: 215).

Pero la elección es difícil, entre una práctica marxista rígida o volver a las fuentes. Ahora bien, tampoco se puede caer en los brazos de cualquier aliado teórico, por su pretensión social y estructuralista. Sería fácil mixtificar el pensamiento marxista con la Nueva Historia<sup>292</sup>, sin embargo ni ésta es tan nueva, ni se debe minusvalorar la aportación directa del pensamiento marxista en la renovación historiográfica que los *Annales* pretenden capitalizar. La Nueva Historia deambula en los últimos tiempos entre contradicciones y ambigüedades, más cerca de la lingüística, de las mentalidades y de la historia cultural que de lo social (Bois, 2008: 216-218). Por ello, “*si se quiere preservar y desarrollar la sustancia científica del materialismo histórico, implica también una atención extrema a las múltiples trampas que le son tendidas*”<sup>293</sup> (*Ibidem*, 230).

La preocupación por la historia social y por el análisis socioeconómico del pasado siguen estando vigente, con autores tan reconocidos como Chris Wickham (1996: 45-46. 2008: 36), convertido hoy en maestro de ceremonias para los estudios relativos a la Alta Edad Media<sup>294</sup>. Y coincidimos tanto con Wickham como con Bois en señalar que el objeto capaz de estructurar la totalidad histórica es el modo de producción (Bois, 2008: 234).

Y sus éxitos son evidentes. En gran medida gracias ellos, hoy, en la historiografía medieval española, no solo se acepta que existió el feudalismo, sino que el propio concepto de “feudalismo” que se ha asentado ha sido el propuesto desde el materialismo histórico, es decir, el que se entiende más allá de lo puramente jurídico-institucionales, aunque sin renunciar a ello; es decir, comprendiéndolo en términos globales, sistémicos, equivalentes al modo de producción. (Valdeón, 1998: 136-138)

292 Se denomina Nueva Historia porque frente a la historia política tradicional descriptiva y empirista, acumuladora de datos y narradora de hechos únicos y grandes hombres, la NH quiso afirmarse como ciencia acudiendo a teorías y métodos propios de las CC.SS., llegando incluso a fundirse con ellas. Inicialmente busco en los sujetos colectivos y en las grandes estructuras económicas, sociales y mentales las claves para un análisis histórico de las sociedades entendidas como un todo. Esta vocación de historia total puede interpretarse como uno de los rasgos de identidad de la Escuela de los *Annales* en sus primeros tiempos, aunque es más fácil caracterizarla por el tipo de historia que rechaza que por el que afirma, ya que nunca ha sido fiel a única ortodoxia teórica o metodológica, y se ha dejado llevar en gran medida por las modas que marcaban las CC.SS. Fue entre 1956 y 1968, con la segunda generación, bajo la dirección de Fernand Braudel, cuando alcanzó su mayor presencia, incorporando jóvenes historiadores como Emmanuel Le Roy Ladueire y Jacques Le Goff. Mediados los setenta del pasado siglo, *Annales* y con ella toda la NH comenzaron a sufrir críticas de quienes reivindicaban en retorno de la narrativa, del acontecimiento, del sujeto y el retorno a la historia política. En 1988 la propia revista se hizo eco de la necesidad de una reflexión, dada la existencia de una verdadera crisis general de las CC.SSS. que se atribuía al abandono de lo que habían sido paradigmas dominantes en su época de mayor esplendor –el estructuralismo y el marxismo– y la consiguiente incertidumbre que esa crisis sembraba en la historia. Hoy ha perdido el lugar de indiscutible que durante mucho tiempo gozó. GINER, LAMO DE ESPINISA y TORRES, 1988: 256.

293 Y no solo por esa vieja “Nueva Historia”, sino también por la Antropología, en cuantitativismo que lleva de lo descriptivo a lo explicativo, etc.

294 Aunque para el Dr. BARCELO (2013) se trata de un ejemplo de historiador social que se ha ido alejando de los principios del materialismo histórico para mostrarse más “ajustado” a los nuevos tiempos, rebajando algunos conceptos teóricos, como los modos de producción, o suavizando algunos procesos históricos como el encelulamiento campesino o el origen de la renta feudal. Y, ciertamente, la asunción de ciertas perspectivas weberianas –cada vez más extendidas entre los historiadores sociales, en una especie de deseo de limpiar su imagen desvinculándola del pensamiento marxista, parece avalar esa opinión. No puede obviarse que Weber, pese a ser sociólogo, destaca por el establecimiento de algunos conceptos sociológicos de gran utilidad, es, ante todo, un opositor intelectual a Marx, poniendo lo psicológico y cultural por encima de lo material y de lo económico, y, sobre todo, rechazando la posibilidad de un conocimiento explicativo al expresar explícitamente la labor de “comprensión” de los “procesos mentales” que debe acometer el historiador. Véase WEBER, 1971: 38-40.

Pero el desafío para el materialismo histórico es su renovación y apertura otras corrientes y metodologías, lo que no es fácil. No se debe pasar necesariamente por el rechazo pleno de la historia total, ni por la cerrazón a las aportaciones de otras ciencias sociales y humanas, pero menos aún por al abandono de los conceptos base del materialismo: la separación nítida y radical del idealismo especulativo; la asunción de ser una ciencia de las sociedades y por ello, total, sin dejar fuera ningún terreno útil para el análisis; la asunción de que el objeto teórico de estudio, como estructura dominante y determinante, es el modo de producción (Bois, 2008: 238-239). El modo de producción es el concepto clave del enfoque marxista, no el de “formación económico-social” cuya utilización es cada vez más frecuente (*Ibidem*, 241).

Ello no es óbice para que no nos parezca importante tener en cuenta las reflexiones surgidas a raíz del Giro Lingüístico (Aróstegui, 2001:140 y ss)<sup>295</sup>, pues ciertamente solo cabe una representación lingüística del mundo, ya que la expresión del pensamiento en modo alguno puede desligarse de su expresión lingüística. La realidad exterior no puede ser captada sino a través del signo lingüístico. La consecuencia de este discurso filosófico ha repercutido en la producción historiográfica sobre todo en la consideración del discurso historiográfico: el análisis del lenguaje llevará al del discurso, y de ahí al de la escritura de la Historia como forma particular de tal discurso. Estableciendo un problema de base con lo que siempre se consideró el fundamento científico de la disciplina, el documento escrito, la fuente histórica.

En la línea de buscar la rehabilitación de lo social sin abandonar las contribuciones hechas por el giro lingüístico está la propuesta de reformulación de lo social por William H. Sewell (2006: 66), reconociendo que “*las actividades humanas no solo son realizaciones semióticas (es decir, realizaciones cuya producción se basa en la manifestación e interpretación de códigos semióticos). Son también, simultáneamente, actos en y sobre entornos naturales. De hecho, lo que convierte a la acción semiótica en histórica es que tiene la capacidad de transformar el entorno en que tiene lugar*”. “Los cambios importantes y duraderos de las prácticas semióticas –es decir, de la vida asocial- solo pueden ser explicadas rastreando en el tiempo los efectos de las innovaciones semióticas sobre el mundo real” (*Ibidem*, 67). Nótese en esta última frase la presencia de expresiones como “vida social”, “rastrando en el tiempo” “mundo real”... ¿Quiere decir sociedad, dialéctica y materialismo?... Sewell propone<sup>296</sup>, y asume la dificultad del encuentro.

El impacto del giro lingüístico en la metodología historiográfica y la asunción de la importancia del conocimiento lingüístico de la realidad es una cosa, y relevante, y postmodernismo que implica que “*el historiador debe abandonar toda ingenua y peligrosa*

295 Cuyos antecedentes pueden situarse en las obras de Ferdinand Saussure o de Noam Chomsky, pero que alcanza su plenitud intelectual con la obra de Ludwig Wittgenstein, especialmente su *Tractatus*. Ver AROSTEGUI, 2001: 140-141.

296 “*Creo que necesitamos un término que subraye tanto la cualidad de construido de todo mundo social como la importancia de la plasmación material. Un término que daría cuenta de cualquier construcción social dada, pero como parte de una estructura material universalmente construida (y continuamente reconstruida). El término que sugiero (...) es el de entorno construido*” SEWELL; 2006: 68. “*Los seres humanos somos, después de todo, animales transformadores del entorno. La acción humana tiene lugar en el medio físico, pero dicha acción transforma profundamente la naturaleza de ese mundo para adecuarlo a los propósitos humanos. (...) Nuestra rutina diaria, aquellos con quienes interactuamos, nuestro modo de ganarnos la vida, nuestro sentido de los límites del mundo manipulable (...) todo ello está constantemente mediado (...) por el entorno construido*” *Ibidem*, pág. 69

*ilusión de contribuir a un conocimiento científico*”<sup>297</sup>. Esta parte –la de asemejar el discurso histórico al relato de ficción- es la que rechazamos como principio.

La vuelta a la narración y al personaje, la deriva hacia la historia cultural y lo simbólico, el nuevo el historicismo, que alcanza incluso a quienes lo rechazan como principio, llevándoles a la matización continua, al relativismo de la explicación puntual, a la negación de atreverse a explicar -y no solo comprender- los procesos históricos no son nuestra forma de entender la historia<sup>298</sup>. Frente al postmodernismo, que más allá de su influencia intelectual se caracteriza por su casi estéril producción historiográfica, el marxismo dio lugar una gran masa de investigación bajo su armazón teórico (Aróstegui, 2001: 146). Pretender hacer tabla rasa de la historiografía de la segunda mitad del siglo XX y de los paradigmas teóricos que la fundamentaron es inadmisibles, frívolo y peligroso, máxime cuando ni siquiera a fecha de hoy existe acuerdos amplios sobre mínimos metodológicos, ni estrictamente una propuesta de método. Y volvemos a lo dicho anteriormente: tendencias sí, paradigmas, aún no (Aróstegui, 2001: 154). El “revisiónismo” del materialismo ante la “insatisfacción explicativa de su fundamentación teórica” solo ha dado pie a la revitalización de la historia tradicional, a la reivindicación de la acción individual y los métodos de investigación interpretativa o comprensiva de la historia (Cabrera, 2006: 12-13), aunque se reconoce que, a pesar de encintarnos “más allá de la historia social”, ésta no ha perdido toda su vigencia e influencia (*Ibidem*, 14), pero ya no es la única que establece los términos y marca las pautas del debate historiográfico.

Y, ciertamente, basta una simple hojeada a las actas de cualquier encuentro, simposio o congreso sobre el sentido y futuro de la historia, de la producción historiográfica y sus tendencias actuales, para observar que la dispersión, lo anecdótico y superficial van ganado presencia, en un resbaladizo terreno donde las verdaderas reflexiones historiográficas sobre las

---

297 *Ibidem*, p. 142

298 Puede aceptarse que la defensa a ultranza de la causalidad en la historia es una postura difícil de mantener en toda su pureza, pero el revisionismo de la Nueva Historia y del materialismo histórico ha postergado la búsqueda de la causalidad (al menos de alguna causa explicativa), por la búsqueda del significado. Se pasa así de la explicación a la comprensión. CANNADINE (2005: 15) –El paréntesis es nuestro-. Como señala este mismo autor (pag.18): “Quizás esto sea cierto. (...) Pero quizás no sea del todo cierto, pues los mismos historiadores, como Carr (1961) insistía una y otra vez, son agentes y víctimas del proceso histórico. En cada generación, los eruditos se han levantado proclamando que han encontrado una nueva llave que abre la esencia del pasado de tal manera que ninguna aproximación histórica previa había conseguido. Nuestra propia generación no es una excepción a esta regla, y tal vez no será una excepción a este destino Pues estas pretensiones no han soportado aún el examen del tiempo.”

mismas son mínimas, poco sistematizadas y promotoras de una subjetividad metafísica rayana con lo absurdo<sup>299</sup>.

Desde nuestro punto de vista, la Historia es una ciencia<sup>300</sup> que tiene por campo categorial al hombre y por campo específico su devenir en el tiempo (Moradiellos, 2009: 2-3). Es un planteamiento de base, axiomático, *conditio sine quae non*. No es el hombre-individuo ni el tiempo pasado nuestro objeto de estudio. En el primer caso porque ello nos llevaría a un individualismo metodológico rayano con el relativismo historicista<sup>301</sup> y, respecto a lo segundo, porque se trata de un objeto de estudio imposible desde una perspectiva epistemológica, pues al no existir no es cognoscible. (Moradiello, 2009: 13). Por el contrario, la propuesta extrema del postmodernismo, conduce al relativismo absoluto y al subjetivismo extremo (Quirós, 2013b: 14).

Globalidad (todo lo humano) y temporalidad (en todo tiempo) son los objetivos de la disciplina. Ahora bien, esta compleja universalidad de la disciplina obliga, para ser efectiva, a una serie de sesgos que la hagan abarcable en el espacio y en el tiempo. Y la intangibilidad de ese nexos, hombre-tiempo en el pasado exige de reliquias, evidencias, pruebas, que nos permitan su rastreo. Pero el referente semántico empírico y contrastable es una exigencia metodológica de toda ciencia. Sólo a partir de aquí queda la subjetividad inherente a la disciplina, debido la comunión de identidad entre el observador y el observado.

299 Véase, por ejemplo, BARROS, 1995, donde a temas y artículos escritos desde la historia de las mentalidades, la historia política, la historia de las mujeres o la microhistoria que constituyen su mayor parte, hay una o dos reflexiones teóricas; y alguna desde posiciones cercanas al postmodernismo. Otro ejemplo, más grave, de lo que venimos señalando puede verse en ORTEGA LÓPEZ, 2007, donde bajo la convocatoria de un congreso para debatir sobre las aportaciones historiográficas recientes, la historia social se plantea desde una perspectiva metodológica “británica”, como historia de las clases populares (SALOMÓN CHELIZ, 2007), mientras que al tiempo se reivindica “*socavar los cimientos del paradigma de la historia social conformar una nueva perspectiva teórica*”, la historia postsocial (CABRERA, 2007: 44), sobre la sin embargo se advierte que “*no resulta fácil componer una presentación sistemática y coherente*”, dado que lo único que la caracteriza globalmente es su “*recusación crítica de buena parte de los supuestos teóricos de la historia social*” (Ibidem, 45), afirmando que “*las categorías mediante las cuales se aprehende la realidad no son representaciones culturales o simbólicas de las mismas, sino que constituyen entidades históricas de naturaleza específica*” “*que no nacieron a partir de la realidad humana o como resultado de un avance en el conocimiento de ésta, sino más bien de la transformación diferencial de la visión providencialista del mundo*” (Ibidem, 46-47. Los subrayados son nuestros). Afirmaciones como “*la pobreza no es, por sí misma, injusta; solo lo es si se la conceptualiza mediante la categoría de injusticia*” (Ibidem, 50) que se citan como ejemplos llegan a ser insultantes, no solo para el materialismo, sino incluso desde la perspectiva psicológica de Abraham Maslow (*A Theory of Human Motivation, 1943*), poco sospechoso de marxista, que fija las necesidades humana en su famosa pirámide y donde la pobreza implicaría la necesaria insatisfacción de las necesidades básicas –como los hechos, la realidad, actual y cotidiana, ponen de relieve en muchas partes del planeta-.

300 “*un tipo particular de conocimiento, de las siguientes características; crítico-racional, organizado, sistematizado, transmitido y desarrollado históricamente*” MORADIELLOS, 2009:1.

301 De acuerdo con la definición de GINER, LAMO DE ESPINOSA y TORRES (1988: 353), se refiere, en general, a la decisiva importancia de la historia en la explicación satisfactoria de los fenómenos sociales. No nos referimos a ésta ahora, que, además, no tenemos ningún problema en asumir. Pero junto a esta acepción hay otra, y es a la que nos referimos en este momento con tono crítico, que entiende por historicismo la tendencia a concebir cada época histórica completamente distinta de las demás y, por lo tanto, no comprensible desde las concepciones de la nuestra. En tal caso se trata de una variedad del relativismo: cada civilización, cultura o época tienen sus concepciones, reglas y modos de conocer. Desde este punto de vista, el investigador social o histórico solo puede intentar, a lo sumo, “comprender” (*verstehen*) las situaciones históricas según sus propios parámetros.

Desde el positivismo, y más con los aportes del marxismo, el cuantitativismo y la Escuela de los *Annales*, se ha defendido que la Historia es una ciencia social, distinguiéndose del resto precisamente en función de su específico nexo con el pasado (Mitre, 1997: 99-101)

Tal vez esta reflexión desde la historia resulte chocante en un trabajo que se basa en el empleo de la metodología arqueológica como mecanismo heurístico, y del análisis taxonómico de las evidencias materiales como una forma de interpretación de la complejidad social. Es decir, desde un trabajo arqueológico que, yendo más allá de positivismo descriptivo y la interpretación del registro en cave cultural, reivindica su voluntad de ciencia histórica de carácter social. Una arqueología que ya no se siente “a las afueras del medievalismo”, parafraseando al Dr. Barceló (1988), una arqueología y una historia medieval indisolubles, unidas, entendidas, en este caso, como Historia Medieval (Barceló, 2013).

La separación entre historia y arqueología, entre quienes trabajan con el registro material y quienes lo hacen con el material, y su correspondiente papel en la reconstrucción del pasado, es un viejo debate –y combate- al socaire de su mutua desconfianza, a pesar tener un mismo fin (Malpica, 1993: 47). No entendemos una arqueología al servicio de la historia y sometida a sus dictados e intereses intelectuales, como se hizo en el pasado<sup>302</sup>. Pero tampoco la reivindicación excluyente de la autonomía arqueológica para crear sus propios paradigmas<sup>303</sup>, ni mucho menos si ello se basa en exaltar la arqueología en virtud de esa vieja pretensión de su mayor “objetividad” en las fuentes<sup>304</sup>. Una cosa es la objetividad de la estratificación y otra muy distinta es la interpretación estratigráfica de la misma.

Hoy todos somos conscientes de la necesaria interpretación de ambos registros informativos. Y algunos de su reciproca necesidad para el mejor conocimiento de periodos como la Alta Edad Media (Quirós, 2011: 14-15). Una cosa es pronunciarse sobre las posibilidades que el registro arqueológico ofrece para vislumbrar algunos hechos y procesos imperceptibles o no documentados textualmente, pero no es menos evidente la dificultad que la “Arqueología Histórica” tiene para producir conocimientos libres de las escrituras (Barceló, 2013:68-69). Como Moreland (2013: 24-28) propone, arqueología y texto serían “*dos procedimientos regulares de producir y clasificar información sobre el pasado de la especie*”.

302 Cuando se la calificaba como “ciencia auxiliar de la historia”, véase, como ejemplo, el manual de metodología histórica de SALMON (1978: 64). También AYERBE, 1982: 34. Aunque sigue siendo una actitud bastante extendida entre los historiadores de base documental (SALVATIERRA, 1990: 84)

303 Con figuras tan destacadas con R. Francovich o A. CARANDINI (1984: 40) a la cabeza. En este sentido, Vid. QUIRÓS, 2009 b: 386. Dice: “*Estamos, seguramente, en un momento de transición, en el que el peso de los paradigmas historiográficos es aún grande, y tenemos que ser muy cautos a la hora de revisar la representatividad y las conclusiones que podemos obtener de un registro arqueológico que es aun cuantitativamente limitado y no siempre cualitativamente*”.

304 Hoy, ni el más puro positivismo podría defender la objetividad del documento ni que solo con documentos se hace la historia porque es necesaria la participación intelectual del investigador. Como señala BARTHÉLEMY (1998: 122) “*la historia no es más que un conocimiento indirecto, a través de indicios, por razonamiento través de las huellas. No es el acudir a los archivos lo que, en sí mismo, establecer el contacto con el año mil. No basta con tener un documento en la mano, es preciso tener en la cabeza lo que la historia conoce de la sociedad de donde procede el documento*”. Y en la Arqueología igual. Si no que pregunten a los postestructuralistas sobre los problemas de creación del registro arqueológico o, más aún, por los de dar sentido interpretativo al mismo. Véanse los diversos artículos referidos al tema en QUIRÓS, 2013b.

La identidad historia-arqueología, o si se prefiere arqueología-historia, se basa en la convicción marxista de que solo hay una ciencia del hombre, la historia<sup>305</sup>. El problema estriba, por tanto, en cómo utilizar críticamente ambos registros – y otros si los hubiera- informativos, el textual y el material, para construir nuestra la representación del pasado (Quirós, 2013b: 19)

Si se realiza un somero repaso por os temas de investigación histórica hasta finales de la década de los ochenta del pasado siglo<sup>306</sup>, podemos observar dos hechos objetivos: en primer lugar, que la mayor parte de los temas tratados se corresponden con el periodo, pleno y bajo medieval, pues es del que mayoritariamente se tiene noticia, fuentes. Segundo, que la aportación de la arqueología es puramente testimonial, con lo que la mayor parte de los trabajos relativos al altomedieval son de tipo “reconstructor”, “interpretativos”, con pocos elementos probatorios. El resultado final es obvio: el desconocimiento.

Las aportaciones de la Arqueología a la Historia medieval en los últimos años no han sido pocas. Incluso puede decirse que a esa disciplina le corresponde hoy el papel de motor tractor en la investigación altomedieval. Ya se han publicado reconstrucciones históricas a través de la Arqueología en diversos lugares<sup>307</sup>, y los doctores Iñaki García Camino (2001), Avelino Gutiérrez (2000), o Juan Antonio Quirós *et alii* (2009), por citar algunos ejemplos, han repasado éstas en el marco de sus ámbitos espaciales de investigación, coincidiendo todos ellos en que el tránsito del mundo antiguo al medieval –en toda su complejidad estructural- resultaba casi imposible de abordar por la escasez de fuentes, tanto escritas como arqueológicas. Claro, reivindicando como la disciplina que se encarga de los objetos materiales desde una perspectiva histórica (Salvatierra, 1990: 9), porque, ciertamente, “*los avances teóricos no se producen a causa de la acumulación de conocimientos empíricos, sino por modificaciones de las perspectivas desde las que se realiza el análisis*” (Acién, 1989).

Un arqueólogo no es un técnico que pone su trabajo al servicio de determinado problema de los historiadores. Es un historiador que utiliza para su investigación unas técnicas y procedimientos específicos, aquellos que considera más adecuados para alcanzar sus objetivos. Desde esta perspectiva, que compartimos, la arqueología es “auxiliar” de la historia por cuanto resultar ser una fuente que presta la ayuda necesaria para resolver problemas de la Historia, pero en el mismo plano de igualdad que cualquier otra técnica destinada al mismo objetivo científico (Salvatierra, 1990: 83-84).

305 Parafraseando a Engels, quien escribió la frase en 1845, luego fue tachada, en un libro –La ideología alemana- que, finalmente, no fue publicado. VILAR, 1980: 9. El marxismo reconoce una sola ciencia, la Historia, la de la naturaleza y la del hombre, que se condicionan mutuamente: el hombre se hace en las condiciones que le impone la naturaleza, pero este hacerse implica modificaciones cada vez más importantes en la naturaleza. Frente al proceso de segregación de las distintas ciencias naturales y humanas que opera desde los orígenes de la sociedad burguesa, el marxismo propone integrar todos los saberes: no coloca en cajones estancos a la ciencia económica de la sociología, ni a la teología y la filosofía, o el derecho ya la política, sino que las relaciona entre sí. De ahí la afirmación de que la Historia es la única ciencia. GINER, LAMO DE ESPINOSA y TORRES, 1988: 458

306 Por ejemplo la obra *Presente y futuro de la Historia Medieval en España*, publicado en 1990. Si nos centramos, por ejemplo, en el artículo del Dr. GARCÍA DE CORTÁZAR (1990), señala que hasta 1987/1988, se alude a la escasez y falta de ediciones críticas de fuentes y a tratamiento de aspectos institucionales y políticos, línea que solo se rompió a partir de la influencia de la obra de los doctores BARBERO Y VIGIL (1978) y de su propio planteamiento teórico basado en la organización social del espacio (1985), aunque es línea minoritaria frente al mundo urbano, la fiscalidad y la cultura intelectual. El mismo panorama de vislumbra a través de las aportaciones de los doctores Cesar González Mínguez, Margarita Cantera Montenegro o Ángel Martín Duque.

307 Por ejemplo, *ArqueoLeón* (1996).



Por eso parece conveniente que todo trabajo de investigación científica empiece por presentar no solo los modelos teóricos y metodológicos en los que ampara y de los que se sirve para buscar, identificar y analizar las evidencias –lo que suele ser norma común-, sino por las reflexiones epistemológicas que van a guiar, de forma consciente o inconsciente su fundamentación teórica para la interpretación de la historia –lo que pese a la gravedad, suele ser una ausencia más frecuente de lo conveniente-.

No hacerlo significa, en la práctica, un seguimiento mecanicista de los procedimientos metodológicos, que, en el mejor de los casos, entendidos como un mecanismo procedimental puramente mecánico, de ser atendidos satisfactoriamente, permiten garantizar la corrección del proceso seguido, pero no la validez de la propuesta científica. La debilidad teórica, la falta de teorización, siempre ha sido un problema para la historiografía (Aróstegui, 2001: 159), y bajo ese sustantivo comprendemos también la producción arqueográfica, que adolece de la misma ateorización (Quirós, 2013b: 13)

Nuestra concepción de la historia parte del materialismo histórico<sup>308</sup> y por ello es estructural y holística, poniendo el foco del análisis en las estructuras sociales, donde el agente motor del cambio es colectivo. Y es, precisamente, el cambio el objeto de estudio, pues si la historia es la ciencia del hombre en el tiempo, es el cambio el elemento observable donde se

308 Posición filosófica que postula que lo real es material. Al materialismo se le opone el idealismo, que postula la primacía de lo espiritual en la realidad. Solo a partir del realismo cartesiano entre *res cogitans* y *res extensa* (realidad pensante y no pensante) se puede postular el materialismo como posición que sostiene que solo hay una realidad y que esta es material. El principal problema del materialismo es dar una explicación satisfactoria de lo mental, lo cultural, lo significativo. En el materialismo histórico, Marx trata de explicar lo cultural como efecto de las relaciones de producción y distribución asimétricas, mientras que en el dialéctico, Engels concibe los fenómenos materiales como procesos cuyos cambios pueden ser entendido mediante las leyes de la dialéctica, siendo una filosofía postulada para superar el materialismo mecanicista. El materialismo histórico proviene de la filosofía marxista y se refiere a la interpretación material de la historia. El punto de partida del materialismo histórico, la gran contribución científica de Marx, es el individuo, no como abstracción, sino dentro de las condiciones naturales y sociales que le permiten sobrevivir y desarrollarse. El hombre se diferencia del resto del mundo animal porque es capaz de producir sus propios medios de subsistencia. La vida de cada uno es el resultado de lo que el grupo en el que está integrado produce y de cómo lo produce. Lo que el hombre es depende de las condiciones materiales de su producción. Los individuos que de una manera determinada producen las condiciones materiales en las que viven, lo hacen dentro de determinadas relaciones sociales y políticas de producción. Las ideas de los individuos sobre sí mismos y sobre las relaciones en las que están implicados –conciencia-, están ligadas al modo de producción. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso social, político y espiritual. No es la conciencia la que determina el ser, sino que es el ser social el que determina la conciencia. Las relaciones económicas, es decir, la forma como los miembros de una determinada sociedad producen y distribuyen la riqueza constituyen la base sobre la que se desenvuelve históricamente una sociedad. Sobre esta base se levanta la superestructura ideológica, jurídica y política que solidifica y legitima las relaciones de producción. Una formación social queda así definida por las fuerzas de producción que haya desarrollado y las relaciones de producción en las que aquellas actúen. El cambio social se produce como resultado de los ajustes continuos entre fuerzas productivas y relaciones de producción, hasta el momento en que se opongan como una contradicción insuperable: entonces la revolución modifica de tal forma las relaciones de producción hasta hacerlas compatibles con el desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas. En el pensamiento marxista la dialéctica hace referencia a la naturaleza misma de la realidad, especialmente de la realidad social histórica (materialismo histórico), de modo que es la dialéctica la que permite entender los cambios, pues estos son producto de las tres grandes leyes de la dialéctica: la de la negación de la negación, la del paso de la cantidad a la cualidad y la de la coincidencia de lo opuesto. Véase GINER, LAMO DE ESPINOSA y TORRES, 1988: 463. STÖRING, 1995: 552-554.

refleja el tiempo (Aróstegui, 1995: 93-95). Como ciencia social<sup>309</sup>, desde un punto de vista lógico, busca explicar y entiende que la mejor explicación posible es la causal. “*Una explicación adecuada de los fenómenos sociales debe combinar necesariamente dos elementos: un efecto y una causa*” (Lago, 2007: 11)<sup>310</sup>

El atractivo del marxismo proviene de su capacidad –o pretendida capacidad si se prefiere- de dar cuenta global y racional de las transformaciones experimentadas en las estructuras sociales, vinculándolas a los conflictos sociales y políticos coetáneos y sin perder de vista el universo intelectual y cultural correspondiente. Ciertamente, frente a la asepsia descriptiva del positivismo, el marxismo se presenta como modelo interpretativo y su influencia en la historiografía se ha traducido, de forma más o menos dogmática, en el arraigo de la historia social y económica (Moradiello, 2009: 63).

309 Conjunto de ciencias que tratan temas referentes al hombre y a la sociedad. Engloba la Sociología, la Antropología, las CCC. Políticas, la Economía, así como otras “secundarias” como la Psicología Social o la Geografía Humana. Por lo que respecta la Historia, su carácter ha sido siempre más discutido, si bien la Historia Social y la Sociología se aproximan y solapan de modo creciente, al igual que la Hª Economía y la Economía o la Hª Política y las Ciencia Política. El término se utiliza cada vez más como esquema de contraste entre las CCC. Sociales y las Naturales. En su origen todas las CC. Sociales respondieron al intento de aplicar el método y la perspectiva científica al ámbito de la sociedad. Según este criterio, la distinción entre unas y otras ciencias se haría exclusivamente en función del objeto material de la indagación. No obstante, desde fines del siglo XIX, en la órbita del historicismo primero y del neokantismo después (Dilthey, Windelband, Rickert y Weber), se argumentó que la tarea de las CC. Sociales no es –como en las Naturales– descubrir leyes de alcance universal sino interpretar el sentido de la acción humana y ello porque, en el ámbito de la conducta humana, la “explicación” científica solo puede hacerse a través de la “comprensión” de las intenciones subjetivas, es decir, del sentido que la conducta posee para las gentes que las producen, y ello exige ponerse en el lugar del actor. Esta tesis será rechazada por DURKHEIM y por el neopositivismo lógico, que van a defender el carácter científico y empírico de las CC. Sociales, pues el contraste entre ambas podría resumirse diciendo que para los primeros la definición de la situación –según los actores– es parte esencial de la situación, mientras que para los segundos, la situación es lo que es, al margen de lo que piensen los actores. Desde el marco de las teorías reflexivas se argumenta que la principal diferencia entre unas y otras ciencias estriba en la comunidad lingüística que en las ciencias sociales existe entre el sujeto investigador y la realidad investigada. La especialización creciente de la ciencia ha conducido a una negativa separación entre las distintas ciencias sociales, que con frecuencia se ignoran mutuamente. Si se considera que los fenómenos sociales son todos ellos multicausales y que la separación entre los tipos de conducta (económica, política, religiosa, familiar, etc.) es posible únicamente con propósitos analíticos, la especialización, aun cuando no carece de aspectos positivos, impide una comprensión global de estos fenómenos. Véase GINER, LAMO DE ESPINOSA y TORRES, 1988: 100.

310 Entre las cuales debe haber una correlación y además debe especificarse el mecanismo que describe el proceso a través del cual una variable influye en la otra.

Consecuentemente, desde un punto de vista teórico-arqueológico, nos sentimos más cerca del procesualismo de base materialista, como propone Barceló (2013) o reivindica Cantoni (2012)<sup>311</sup>, que de cualquier otra perspectiva teórico-arqueológica aunque, al igual que hemos señalado al plantear del debate historiográfico, no por ello dejamos de admitir puntualmente algunas de las ideas y principios post-estructuralistas.

La arqueología marxista tiene ya larga trayectoria, teniendo como uno de los jalones iniciales al arqueólogo inglés Gordon Childe. Dejando a un lado las realizaciones soviéticas y su ortodoxia marxista, en la versión más teórica y menos dogmática, como mecanismo heurístico para la historia social a partir del registro de la cultura material, la perspectiva materialista de la arqueología fue sistematizada por Andrea Carandini (1984). Desde entonces continúa vigente, aunque a veces sea solo implícitamente asumida por otros teóricos de la disciplina que se manifiestan, cuando menos, herederos del materialismo histórico, como Trigger (1992).

Carandini señala que el centro de atención debe ser el grupo humano y no el individuo y que la cultura material, que constituye el material analizable a disposición del investigador, trasciende de su forma o técnica y nos aproxima “*al universo de los hombres y de sus relaciones sociales*”, porque la cultura material se ocupa de la actividad laboral y de las relaciones sociales, “*yendo de los objetos de trabajo (...) a los medios de producción*” (1984: 20). Todo depende de la óptica que se adopte ante los restos materiales; así “*los objetos más humildes daban información sobre la historia económica o social (...) en la misma medida que las obras de arte, aunque en esferas diferentes de la vida en sociedad*” (pág. 28) porque “*si los aspectos fundamentales que concierne la historia de las clases dominantes están documentados en las fuentes escritas, no ocurre lo mismo (...) para con las dominadas*”, “*Estos instrumentos (de trabajo), producto de la misma explotación se han conservado en gran parte, sin que nadie lo desease.*” (pág. 56). En definitiva, que dado que los hombres, como seres vivos, para sobrevivir debemos comer y protegernos de la intemperie, y que ello se logra mediante la elaboración de objetos, la epistemología de la arqueología marxista debe basarse en una teoría sobre los medios de trabajo, y la más elaborada al respecto es la de Marx, que ha analizado todo el proceso laboral, en sus elementos simples y en los abstractos.

311 Ya que, pese a la crítica postprocesual desde los años ochenta del pasado siglo “*el marxismo (...) en su vertiente intelectual, ha necesitado de al menos un entierro formal (...) por década*” CANTONI, 2012: 115. La reivindicación comienza por señalar lo que a los materialistas nos parece una obviedad pero que, sin embargo, parece necesario recordar continuamente: que el objetivo de la historia como ciencia social es el estudio de las sociedades humanas en su desarrollo histórico; que dicho estudio debe centrar su atención en los procesos de cambio histórico y que para ello debe basarse en todos los hechos y procesos sociales que realmente se dieron en la sociedad y no en su representación simbólica; y que las realidades sociales son producto aquello que hace determinado grupo humano y de cómo lo hace (págs. 116-118). Para ello se proponen el uso como instrumentos heurísticos de conceptos tales como el de “*formación social*” (continente de las condiciones objetivas históricamente determinadas) o “*modo de producción*” (concepto abstracto y teórico que afecta a los elementos estructurales y permite determinar las contradicciones internas de las distintas formaciones sociales con el fin de facilitar la comparación entre éstas) (págs. 118-119), pues aunque la distancia entre la abstracción teórica y el análisis de realidades históricas concretas –que siempre son particulares– puede parecer contradictoria y suscitar algún problema, en realidad debe entenderse que la dicha relación entre teoría y praxis investigadora son “*pasos necesarios de un mismo proceso cognitivo*” (pág. 121). En definitiva “*que lo concreto es lo real, y por lo tanto aquello que debe ser explicado, aunque para ello será necesaria la abstracción*” (pág. 126)

Por eso,

*“las reliquias de los medios de trabajo tiene, para el juicio de las formaciones sociales desaparecidas, la misma importancia que tiene la estructura de las reliquias óseas para conocer las organizaciones de generis animales desaparecidos. No es lo que se ha hecho, sino cómo está ha hecho, con qué medios de trabajo, lo que distingue las épocas económicas (...) Los medios de trabajo no solo sirven para medir los grados de desarrollo de la fuerza laboral humana, sino que son también indicios de las relaciones sociales en cuyo marco está incluido el trabajo”*

Carandini, 1984: 63-66.

Frente a esta perspectiva de la cultura material como un ser social y testimonio extra-lingüístico, para la etno-antropología, o, lo que es lo mismo, la Nueva Arqueología, la cultura material y la intelectual son un mismo conjunto. Su argumento: la oposición material-intelectual es ingenua pues no existe producto intelectual que no tenga soporte material ni producto material que no implique experiencia acumulada, pensamiento. En un intento de aunar estas dos concepciones, de salvar el escollo, la reinterpretación del marxismo llevó a hablar de “materialismo cultural”. (Carandini, 1984: 72-73). En esos términos era posible una cierta comunicación entre ambas perspectivas

Como hemos señalado unos párrafos más arriba, la “militancia” en el materialismo no nos impide reflexionar sobre ello y sobre las aportaciones de otras tendencias, o sobre las críticas que ha generado, pues algunas resultan de oportunas y constructivas.

En este sentido, cabe mencionar el interés de algunos principios metodológicos<sup>312</sup>, más que epistemológicos<sup>313</sup>, procedentes de la Nueva Arqueología, pues aunque lejos del materialismo e influenciada más por la antropología que por la historia, su fundamentación epistemológica y teórica<sup>314</sup> es procesualista, es decir, coincide en la comprensión de la arqueología como una disciplina científica y centran su atención más en los aspectos generales de los procesos culturales más que en los científicos (Watson, LeBlanc y Redman, 1987: 43).

Así, asume que la arqueología científica tiene la determinación de formular y contrastar leyes hipotéticas generales, pues comparte con cualquier otra disciplina científica su estructura lógica. Por lo tanto, desde un punto de vista epistemológico parte del supuesto básico de que existe un mundo real y que este puede ser conocido pues sigue cierto orden. De este modo, cuando se ha efectuado una observación adecuada, es posible formular hipótesis, contrastarlas y alcanzar a formular leyes explicativas. En segundo lugar asume, como cualquier otra ciencia, que cualquier tipo de ley no es necesariamente la verdad final acerca de esa realidad. Ningún científico persigue la verdad absoluta, pero debe basar sus explicaciones en hipótesis lógicas y contrastadas. En última instancia entiende que una explicación debe quedar incluso por una ley general. Esta ley general, a su vez, debe cubrir el acontecimiento particular analizado. Ahora bien, no confundamos explicación con predicción, porque su diferencia no es lógica, si lo es práctica. Podemos predecir un acontecimiento si hay una ley general y las circunstancias de ese acontecimiento antes de que ocurra. Si ya ha ocurrido, solo lo podemos explicar con

312 Como la medición y la tabulación o el perfeccionamiento de la técnica, pero sin caer en el determinismo tecnológico y el a-historicismo.

313 Pues como señala CARANDINI (1984: 75) hay “*un grave malentendido de la teoría marxista por parte de los antropólogos estadounidenses*”.

314 Hay que destacar a L. Binford en el terreno de la teorización de esta corriente arqueológica. WATSON, LEBLANC Y REDMAN, 1987: 41.

relación a esa ley general. La clase de explicación de la que hablan se denomina nomológico-deductiva, determinista o causal. (Watson, LeBlanc y Redman, 1987: 25-28), aunque como veremos más adelante, hoy en día resulta difícil de mantener en pureza en el caso de la historia.

Una forma de romper la “guerra de teorías” que con el postprocesualismo se abrió<sup>315</sup>, cuestionándose los fundamentos más profundos del procesualismo<sup>316</sup> en cualquier de sus tendencias o versiones y, con ello, creando mundos separados, coexistentes e incommunicados<sup>317</sup> como son el empiricista histórico-cultural, el procesual clásico y el postprocesual, es la propuesta denominada Neo-procesualismo, que dice no ubicarse entre las tres, aunque aún es más una declaración de intenciones que una formulación teórico-metodológica (García Sánchez, 2012: 96 y 99).

De forma sintética, propugna, en formulación propuesta por Bintliff (2011), una cooperación pacífica entre procesualismo y postprocesualismo, aceptando que el registro arqueológico es un dato empírico, separado de la esfera de la interpretación, que exige una rigurosa descripción y que debe permitir, posteriormente, el análisis de todas las asociaciones potencialmente significativas entre artefactos, ecofactos y estructuras y contexto cultural y ecológico<sup>318</sup>.

En esta misma línea, Domínguez Rodrigo (2008: 198), define el Neo-procesualismo como “una corriente menos ambiciosa (que la Nueva Arqueología) en cuanto a la reconstrucción holística de la cultura, pero más preocupada por justificar sus interpretaciones de acuerdo con los principios del realismo científico”, definición con la que estamos bastante de acuerdo –precisando, eso sí, que nuestra preocupación intelectual no es la cultura sino lo social– porque en definitiva se admite sin cortapisas que el objetivo primordial de la arqueología es el conocimiento del pasado, que existió realmente y que es aprehensible mediante método. (*Ibidem*, 203)

Porque las ciencias se caracterizan por la pretensión de construir verdades y conocimiento nuevo a fin de contribuir al avance del conocimiento (Criado, 2013: 108)<sup>319</sup>. Verdades científicas que se oponen a los dogmas, creencias y opiniones en virtud de su objetividad, necesidad y carácter crítico. Pero la verdad no es una relación de proposiciones (teóricas o lógicas) con los campos semánticos (la realidad empírica o hechos). Ni una cualidad de correspondencia entre los enunciados del sujeto y los hechos materiales. La verdad, dentro de la ciencia, es un proceso de construcción en el plano objetual (semántico) como en el proposicional (sintáctico). La verdad es una construcción dada en un contexto determinado del campo categorial y no

315 Destacando en este sentido la obra de HODDER (1992), que negaba la capacidad de alcanzar un conocimiento objetivo mediante los anteriores paradigmas y el método hipotético deductivo. Véase GARCÍA SÁNCHEZ, 2012: 97-98.

316 Que sin embargo parece ser aún hoy en día, consciente o inconscientemente, la tendencia mayoritaria entre los arqueólogos. GARCÍA SÁNCHEZ, 2012: 100

317 Evidentemente desde el procesualismo también se criticó y rebatió la inspiración postmoderna del postprocesualismo, destacando la controversia planteada por BINTLIFF (1991) (*Idem.*)

318 Véase GARCÍA SÁNCHEZ, 2012: 100.

319 En este caso sobre el medio humano y social. “La misión será producir conocimiento nuevo y riguroso sobre la realidad social con el fin de explicar sus mecanismos de producción y reproducción, y contribuir así a la transformación de la sociedad y al crecimiento del bienestar social mediante el incremento de la autoconciencia y la reflexividad”. CRIADO, 2013: 109. La antítesis de esta filosofía de la historia es el postmodernismo, los posicionamientos “neocon” y las proclamas sobre el fin de la historia como la de FUKUJAMA (1992).

significa otra cosa que la realidad misma de la cosa verdadera: *Verum est factum* (la verdad está en el hecho). La verdad está en la realidad y forma parte de la realidad construida y percibida (sensorialmente), pero la verdad científica admite márgenes de profundidad, ámbitos de mayores y menores certezas (Moradiello, 2009: 4-6). Ciertamente, la actitud científica correcta es asumir que la hipótesis más adecuadamente confirmada en cada momento es simplemente la mejor aproximación a la verdad de que se dispone (Watson, LeBlanc y Redman, 1987: 43).

Por eso, como apunta el Dr. Moradiello (2009: 16-17), la “verdad” en historia no se refiere al pasado en sí, que como ya se apuntó es incognoscible, sino a las reliquias del pasado que se conservan, o descubren, en el presente. Y aquella teoría interpretativa, que más factible y verosímil parezca de acuerdo con las pruebas, será la que se considere verdadera, al menos en tanto no aparezcan nuevas pruebas o evidencias que vengan a ponerla en evidencia o contradecirla. Unos relatos historiográficos serán más verdaderos que otros porque se fundamenten en un número mayor de pruebas verificables por otros investigadores y porque resulten coherentes con el concomitamiento acumulado como consecuencia de otras investigaciones.

Pero ésta es una de las negaciones más rotundas del postmodernismo: la imposibilidad de una ciencia “objetiva” y, por ende, de una verdad objetiva, pues todo análisis, tanto de textos como de restos materiales, está siempre condicionada por el sujeto que la analiza, por su pasado histórico y por su presente existencial, no pudiendo separarse el observador de lo observado (Quirós, 2013b: 14).

En nuestra opinión, que no acepta la reflexión anterior, para conseguir alcanzar ese objetivo negado, o pretenderlo, con tanta legitimidad como en cualquier otra disciplina<sup>320</sup>, el trabajo del historiador debe someterse a los principios de la lógica formal, ya que son normas genéricas de la investigación científica, y seguir, además, el denominando método científico. Ciertamente, la metodología, es el campo fronterizo entre la ciencia, por un lado, y la lógica y la epistemología, por otro, al ocuparse de la consideración de los fundamentos generales de validez de las proposiciones científicas y de los sistemas para alcanzarla.

Positivismo lógico	Realismo científico
El conocimiento del mundo no puede ser real.	Existe un mundo real que es cognoscible.
La inducción relega al observador a un papel pasivo.	El observador adopta un papel dinámico para formular hipótesis y probarlas.
No hay manera de verificar ninguna teoría por estar exentas de contenido empírico.	Los hechos observados y las proposiciones teóricas que los explican están íntimamente ligados.
El positivismo no busca la verdad por ser inaprensible y dependiente de las observaciones.	La búsqueda de la verdad es el objetivo del realismo científico, como entidad subjetiva ajena al observador.

Diferencias entre el positivismo lógico (post-estructuralista y post-procesual) y el realismo científico (estructuralista y procesualista) según el texto de DOMINGUEZ-RODRIGO (2008).  
En GARCÍA SÁNCHEZ, 2012: 100

320 Incluso proponiendo “terceras vías”, con mayor o menor éxito. Por ejemplo CRIADO, 2013, que pretende *dar sentido al registro arqueológico*, defendiendo *una metodología subjetiva de representación del mundo que se pueda aplicar objetivamente para actuar positivamente sobre el mundo* que medie entre la explicación imposible y la interpretación carente de rigor, en síntesis de Quirós (2013b: 14).

Situación del debate epistemológico actual según CRIADO (2013: 117).

Principales contradicciones entre los paradigmas dominantes hoy en día:

Modernidad y postmodernidad.

<b>Ontología</b>	Realidad = mundo empírico	Realidad = Transitiva + Intransitiva
<b>Epistemología</b>	Positivismo. Semántica referencial. Representación como reproducción de una presencia real.	Post-positivismo. Semántica no referencial. Representación como producción a partir de una excusa.
<b>Teoría</b>	Funcionalismo	Hermenéutica
<b>Método</b>	Explicación. Método hipotético-deductivo	Comprensión. Círculo hermenéutico
<b>Metodología</b>	Procedimientos científicos. Ciencias Naturales.	“Todo vale” Retórica, descripción, saberes narrativos...
<b>Crítica</b>	Internalista	Externalista
<b>Contexto</b>	Modernidad Plena	Modernidad Final
	<b>POSITIVISMO</b> (PROCESUALISMO)	<b>POST-POSITIVISMO</b> (POST MODERNISMO)

La historia, como disciplina científica, es tributaria de tres principios axiomáticos que constituyen la racionalidad de esta ciencia: el principio semántico de naturaleza crítica<sup>321</sup>, el principio determinista genético<sup>322</sup> y el principio de significación temporal irreversible<sup>323</sup>. (Moradiello, 2009: 17)

Porque si la Historia pretense ser una disciplina científica, al menos una práctica científica, debe ajustarse al guión lógico de la filosofía de la ciencia, empezando por entender que el aparato metodológico (es decir, los procedimientos por lo que se realiza la observación y verificación de datos) solo es una de sus facetas, siendo, precisamente, otra, la teoría, la encargada de dirigir la formulación y las interrelaciones lógicas de las proposiciones que contienen datos, en relación directa con la observación de los hechos y con la verificación empírica de las proposiciones. (Giner, Lamo de Espinosa y Torres, 1988: 485, citando a Parson, 1937).

Creemos –y así lo hacemos- que debe diferenciarse entre el apartado dedicado a la metodología –que trataremos en este trabajo más adelante- y el destinado al planteamiento general del método científico seguido, porque solo la reflexión epistemológica nos puede explicar la naturaleza, origen, objeto y límites del conocimiento obtenido. En este caso, del conocimiento histórico alcanzado.

*“Método es un procedimiento ordenado y sistemático para lograr algo. Si el objetivo de la ciencia es, entre otros, aumentar y profundizar el conocimiento, el método científico es la manera de proceder de ella; es la estrategia de la investigación científica.*

*El método científico es la investigación misma pero referida no a su contenido sino a su estructura formal, dicho de otro modo, es el proceso de investigación visto en su secuencia, los pasos que se siguen desde el inicio hasta su conclusión. Pero no se trata de una simple disposición mecánica de elementos. Supone un examen de*

321 Todo relato historiográfico debe estar apoyado en pruebas y evidencias materiales verificables empíricamente.

322 Cualquier acontecimiento humano surge necesariamente de condiciones previas y según un proceso de desarrollo interno.

323 La cronología es un factor de evolución irreversible e impone la exclusión de cualquier anacronismo.

*cómo se generan los enunciados, reglas de observación, análisis y control, etc. en suma afecta a la construcción de las hipótesis y teorías así como a su contrastación.”*

(Giner, Lamo de Espinosa y Torres, 1988: 482)

El método científico, requerido hoy como método general y por ello también para la historia, más allá del recurso complementario otros métodos específicos, se basa en cuatro (Moradiello, 2009: 4) o cinco pasos (Alía, 2008: 41-44) que en lo esencial vienen a ser:

- Formulación de hipótesis
- Descripción, observación y sistematización del material analizable
- Validación y contrastación empírica de la hipótesis
- Explicación del fenómeno mediante teorías comprensivas

Y ese es el modelo pretendido de este trabajo. Su estructuración interna pretende reflejar de modo evidente este esquema, ofreciendo en primer lugar una hipótesis razonada y explicada desde presupuestos teóricos explícitos, presentando a continuación todo el material analizable disponible, sometiéndolo posteriormente a contrastación y finalmente pretendiendo explicar el fenómeno presentado en la hipótesis mediante teorías comprensivas. Vayamos por partes.

Como materialistas –es difícil no serlo siendo arqueólogo, pues el material informativo que buscamos, analizamos y en definitiva del que disponemos para trabajar es, precisamente, la parte conservada de la civilización material pretérita, la “materialidad de la historia” (Quirós, 2013b: 13)- entendemos que los restos materiales, el patrimonio arqueológico, tiene un valor fundamental como recurso para la investigación sobre el pasado, por ser reflejo de un determinado lenguaje, entendiéndose ambiente, contexto social (Ballart, 1997: 97). Su valor informativo ha sido puesto en evidencia por muchos autores a lo largo de estos años, aunque tal vez el cuadro acumulativo y sincrético realizado por la arqueóloga inglesa S. Pearce en 1986 y publicado en 1992 resulta el más claro y expresivo (*ibidem*, 100).

Todo lo cual no significa que el proceso sea sencillo, directo y carente de obstáculos, porque es un tipo de recurso limitado, porque su conservación/transmisión es azaroso en muchos casos y porque los restos materiales, a veces, no gozan de una autonomía interpretativa (*ibidem*, 101-102). Pero sin duda son más sus potencialidades, empezando porque el ser humano es un *homo faber* desde sus mismos orígenes y, por tanto, genera instrumentos para transformar el medio y garantizar su propia supervivencia (*ibidem*, 13-14); pasando porque dichos objetos solo tienen sentido si se emplazan en su realidad social, de la que son por tanto reflejo (*ibidem*, 18), o por su generación no parcial y sesgada por su ausencia de intencionalidad, como ocurre en las fuentes textuales (*ibidem*, 106); y siguiendo porque si se los sabe interrogar, la información que brindan va mucho más de la misma pieza (*ibidem*, 107).

Así las cosas, y para ir concluyendo con esta reflexión teórica sobre el planteamiento que preside el trabajo que a continuación se presenta, puede decirse que su concepción parte de una filosofía de investigación materialista, en el sentido de empírica.

Es decir, una investigación que utiliza información construida a partir de la observación, información basada en el mundo de lo observable –cultura material, registro arqueológico- que



nos llega a través de los sentidos. Y aunque en principio y puridad ésta concepción se contraponen al racionalismo basado en procedimientos lógico-rationales, en la praxis es la conjunción de ambas lo que origina la metodología científica dominante, ya que el empirismo abstracto no gozan hoy en día de gran predicamento, porque es algo admitido que ni los hechos hablan por sí solos ni es posible el avance científico sin recurrir a contrastaciones empíricas.

La investigación empírica puede hacerse siguiendo las pautas trazadas por el método hipotético-deductivo o puede seguir un camino más inductivo, aunque realmente el proceso es circular.

En el primer caso, que es el que proponemos, se parte de una teoría de la que se derivan una o varias hipótesis que tienen que ser contrastadas empíricamente, es decir, deben compararse con la información recogida mediante observación. Esta comparación implica la utilización de diferentes procedimientos analíticos. La Teoría de la Falsación mantiene que el único papel de esta contrastación es la refutación de teorías pero no su verificación.

En el segundo caso se recoge información –de hecho se construyen los datos- partiendo de observaciones sin que exista una guía teórica clara y sistemática; el análisis de esta información buscando pautas recurrentes permite llegar a generalizaciones empíricas y, a partir de las mismas, elaborar teorías o proposiciones teóricas. (Giner, Lamo de Espinosa y Torres, 1988: 398)

La deducción no es una actividad experimental sino lógica: la razón deduce unos enunciados particulares de otros preexistentes más generales. El método hipotético-deductivo consiste en una operación que se propone derivar de una teoría satisfactoriamente establecida hipótesis, de cara a su posterior confirmación, lo que podría considerarse la forma canónica (o al menos neopositivista) de investigación científica. Las hipótesis revisten forma de proposiciones por contrastar acerca del comportamiento de unas determinadas variables, y solo se dan por buenas si resisten satisfactoriamente su contacto con los hechos (esto es, si quedan verificadas o no falsadas por los hechos), en cuyo caso dejan de ser hipótesis y pasan a ser proposiciones empíricas susceptibles de generalización.

El conocimiento científico parte siempre de una teoría (paradigma) que describe y explica la realidad; de tal teoría la lógica deductiva deriva consecuencias hipotéticas que se contrastan con dicha realidad, y si resisten la prueba empírica, suponen una ampliación de la teoría de la que se partió. Por consiguiente, siempre hay una teoría previa. Incluso la mera relevancia de los hechos viene dictada por la teoría: no existen hechos “desnudos”, los hechos no hablan por sí solos. (*Ibidem*, pág. 485)

La lógica deductiva llevó a la creencia de que era posible explicar los hechos y procesos históricos bajo la figura de las leyes de cobertura, como establecieron Hempel y Oppenheim en 1953. A éstas apela la Nueva Arqueología en su deseo de comprender la disciplina como una actividad científica más. (Watson, LeBlanc y Redman, 1987: 28-33), aunque se termina afirmando que la “*lógica de la ciencia empírica en su integridad es una combinación de formas y procedimientos inductivos y deductivos*” (Watson, LeBlanc y Redman, 1987: 33).

Como modo de estudiar los hechos, la inducción es, en la versión clásica, pasar de lo conocido a lo desconocido y sobre todo de las observaciones –que son siempre limitadas y acerca de hechos particulares- a generalizaciones, a leyes y teorías de validez universal.

La metodología inductivista quedó sólidamente establecida con el empirismo a partir de F. Bacon y J.S.Mill. La dificultad es, como ya demostraron D. Hume y K.Popper, que ese paso de lo particular a lo universal no tiene justificación lógica. Una posible forma de mitigar esa objeción es darle un sesgo probabilístico (“...entonces, probablemente...” o utilizar modelos estadísticos de inferencia, como en la práctica se hace en otros campos. En la actualidad se tiene a relativizar es dilema inducción-deducción, viendo tales elementos como distintos pero complementarios. (Giner, Lamo de Espinosa y Torres, 1988: 376)

Pero en definitiva por ambas vías se pretende alcanzar una explicación causal de los hechos<sup>324</sup>. Para lograrlo se utiliza el Método Causal (Giner, Lamo de Espinosa y Torres, 1988: 87-88. Giddens, 1991: 699 y ss).

Las preguntas y explicaciones fácticas o empíricas son puramente descriptivas, no nos ayudarán a comprender. Por eso es mejor hacerse preguntas comparativas, contrastando un sujeto u objeto de estudio con un modelo previamente conocido, o preguntas de desarrollo (de carácter histórico, evolutivo), pero son las preguntas teóricas aquellas que en su respuesta nos pueden informar del por qué ocurren o ocurrieron la cosas. Para responder a tales preguntas es preciso desarrollar un pensamiento teórico.

Las teorías pueden implicar la construcción de interpretaciones abstractas que pueden utilizarse para explicar una amplia variedad de situaciones empíricas. Necesitamos teorías que nos ayuden a explicarnos los hechos, pues esos no hablan por sí solos.

Causa es un elemento (suceso o cosa) que produce o altera a otro (efecto). La relación entre ambos es la causalidad. Entendida como factor de conocimiento equivale a razón. De ahí su función explicativa. Para que la relación causa-efecto sea tal, debe haber algún grado de necesidad, una relación entre ambos invariable, regular, uniforme, etc. La explicación causal de un hecho es identificar y formular qué lo produjo.

Ello puede ser simple (una causa, un efecto), pero al ser los hechos sociales y los históricos polifacéticos resulta un tipo raro, caso ideal. Así, atribuir una sola causa suele ser considerado reduccionismo. También la causalidad puede –suele- ser compleja (varias causas, un efecto); en este caso las causas aparecen de forma débil, como condiciones o factores. En esta situación se trataría de ir aislando, distinguiendo, las diversas causas. Otra forma usada para establecer esta explicación o relación es la conjunción de causas externas (factores objetivos) e internas (causas subjetivas), aunque es difícil considerarlas separadas y con idéntico nivel.

De las formas posibles de explicación causal la nomológica-deductiva parece excluida en la historia (recuérdese que es la que proponen Watson, LeBlanc y Redman como método científico), pues ésta no sabe de leyes universales. La más usual es la probabilística bajo diferentes fórmulas, una de las cuales es la correlación, que si bien no establece una conexión propiamente causal puede servir de primer paso para conseguirla. Pero la causalidad no puede ser inferida directamente de la correlación. Las correlaciones son trampas para los imprudentes. Las conexiones causales no deberían enfocarse de un modo demasiado mecánico porque se podrían invocar muchas causas posibles para explicar una correlación dada, ¿Cómo estar seguros de abarcarlas todas? Sencillamente, es imposible.

---

324 “En las ciencias sociales, la identificación de las causas es el fundamento para entender los fenómeno y construir una ciencia explicativa”. LAGO, 207: 18.

La causalidad es la relación causal entre los objetos, pero también es un postulado metodológico, con una ley: todo cuanto sucede se debe a causas.

Hasta el siglo XIX la causalidad se concibió de forma determinista y unívoca, pero la causalidad se entiende hoy como una forma de determinación, según la cual un hecho o suceso guarda relación regular, o bajo ley, con otros, y todo hecho o suceso surge desde situaciones previas<sup>325</sup>. Ello conlleva la posibilidad de leyes deterministas y no deterministas (estadística), incluso que haya una causalidad aceptada bajo presupuestos de probabilidad. Un paso más en el camino de no hacer de la causalidad algo determinista es entender ésta como condicionamiento. Así se puede hablar de condición necesaria (si no se da A, entonces no ocurre B, aunque también puede haber A sin B), condición suficiente (si se da A, entonces ocurre B, aunque pueda haber B sin A) y necesaria y suficiente a la vez (solo se da A si ocurre B, y viceversa). Únicamente esta última equivaldría a causalidad, pues en ella hay invariabilidad y obligación fija. Las otras dos son de uso frecuente en las ciencias sociales.

La identificación de las relaciones causales está normalmente orientada por la investigaciones previas realizadas en dicho campo. Si no tenemos de antemano una idea clara de los mecanismos causales más probables implicados en una correlación tendremos serias dificultades a la hora de encontrar las conexiones causales reales. Pero insistimos, por muchos que sean los estudios de correlaciones que existan sobre un tema siempre queda la duda de que puedan existir relaciones causales<sup>326</sup>.

Por tanto parece necesario introducir un nuevo procedimiento metodológico a fin de verificar las posibles relaciones causales. Una posibilidad la abre el Método Comparativo (Giner, Lamo de Espinosa y Torres, 1988: 483)

El método está basado en el examen de dos o más fenómenos que acontecen en un ámbito o tiempo distinto. El método comparativo es en las ciencias sociales el equivalente al método experimental de las ciencias naturales.

Entre sus características conviene señalar las siguientes: se basa en la lógica y no en la estadística, pues atiende a las similitudes y diferencias entre los casos estudiados.

Utiliza la lógica inductiva, lo que permite utilizar las diversas metodologías y técnicas de la investigación. Es un recurso para descubrir relaciones empíricas entre variables, no para medirlas. Así, su núcleo básico consiste en utilizar la comparación para conocer las circunstancias en que varía un fenómeno concreto, de tal manera que puede eliminarse o controlarse variables y con ello estimular lo que es constante (por ejemplo los tipos ideales de Max Weber) y los estudios de variable que comprueban hipótesis sobre las distintas relaciones establecidas entre los diversos factores sociales.

Desde que fue expuesto por John Stuart Mill, el recurso al método comparativo ha sido una constante, incluso para el estudio de los modos de producción de Karl Marx.

325 Según LAGO (2008: 19), sobre la definición de la causalidad no hay actualmente ninguna definición universalmente aceptada. Ciertamente el punto de encuentro es que en toda caracterización de la causalidad debe haber dos elementos: una causa y un efecto. La definición mínima podría ser la propuesta por Gerring: “*las causas son factores que incrementan las probabilidades de que suceda un acontecimiento*”. *Ibidem*, pág. 20

326 Ver también LAGO, 2008: 34.

En esos términos de comparación entre elementos constantes de naturaleza weberiana –entre tipo ideales como “aristocracia”, “estado”, etc.- destacan algunos de los autores de referencia en la actualidad que, sin perder una perspectiva de historia social, lo aplican con éxito en sus investigaciones sobre la Alta Edad Media, como Chris Wickham (1996 y 2009: 36 y 42-43).

También algunas propuestas actuales sobre teoría y método arqueológico que postulan la inclusión de la historia y la arqueología entre las ciencias humanas –no las sociales- y se presentan como herederas de un materialismo revisado a la luz del postprocesualismo, proponiendo orientar la interpretación arqueológica huyendo de la intersubjetividad, el nihilismo, la acción comunicativa, el pragmatismo y la reflexividad, proponiendo un estructuralismo antropológico que recurre metodológicamente en al análisis estructural-comparativo de forma previa al estructuralismo-interpretativo. (Criado, 2013: 115 y 131)

Debemos reconocer, y hemos pretendido que la postura haya quedado clara a lo largo de estas páginas, que nuestra concepción interpretativa del registro arqueológico rechaza cualquier asociación con postulados postmodernos, metafísicos, subjetivos, relativistas y narrativos, y sigue aferrada a la visión positiva que proclama su carácter científico y poder explicativo<sup>327</sup>. Parte de una ontología empírica, basándose epistemológicamente en una lógica hipotético-deductiva y se aferra teóricamente a los principios del materialismo histórico como referencia y modelo comparativo, aunque nos mostramos abiertos a ciertas propuestas metodológicas y tendencias actuales que ponen en consideración el rechazo al dogma y la teleología, así como la importancia del giro lingüístico.

---

327 Aunque no existe un acuerdo global sobre cómo debe ser una explicación en ciencias sociales. Solamente se acepta que la explicación deben dar cuenta de por qué suceden los acontecimientos, y concretamente en historia, por qué algo cambia a lo largo del tiempo. A grandes rasgos, existen tipos de explicaciones: la puramente estadística, la de las leyes de cobertura y la basada en los mecanismos de causalidad. LAGO, 2008: 53-54. La estadística suele ser de difícil utilización cuando no se dispone de material cuantificable y, además, suelen carecer de un verdadero poder comprensivo de los procesos (*ibidem*, 58). Las leyes de cobertura (del tipo “si... entonces”) pecan de que no son capaces de distinguir entre los argumentos causales y los no causales y dan lugar a explicaciones imprecisas (*ibidem*, 61-62). Las causales o sociales son las más apropiadas; la explicación en este caso no se basa tanto en leyes universales sino mediante el reconocimiento de los mecanismos que producen los fenómenos sociales. “*Un mecanismo causal es un concepto que especifica un conjunto de entidades (actores, procesos o estructuras) y actividades que está organizado de tal modo que provoca con frecuencia un determinado resultado*” (*ibidem*, 62-63). Las explicaciones basadas en mecanismo causales encajan en las llamadas “teorías de alcance medio”, es decir, aquellas que se sitúan entre las grandes teorías abstractas y las descripciones atóricas (*Ibidem*, 66).

# **1<sup>a</sup> PARTE**

## **II. METODOLOGÍA**

## II.1 Metodologías empleadas en el Desfiladero de La Horadada

En trabajos de esta naturaleza, habitualmente, el apartado de la metodología suele enunciarse austeramente y desarrollarse en su contenido de una manera puramente descriptiva y práctica: qué se hizo y cómo. Rara vez se alude a los por qué aunque, en nuestra opinión y como se expuso con cierto detenimiento en el apartado I.4 dedicado a los planteamientos metodológicos generales, epistemológicos e gnoseológicos, la última de las preguntas debería ser la primera.

El déficit teórico es sistemáticamente denunciado por los popes de la disciplina, pero en el terreno práctico, rara vez acompaña, dirige y contextualiza la intervención. No es que queramos ser, presentarnos, como adalides de la ultra corrección metodológica pero parece necesario recordarlo ahora ya que este apartado no comienza del citado modo.

En cualquier caso, la declaración efectuada en el apartado de los planteamientos generales en cuanto a nuestra comprensión materialista de la historia y de la arqueología y sobre la pertenencia de esta práctica científica al conjunto de las denominadas ciencias sociales no debe perderse de vista, pues condiciona no solo la interpretación sino también el modo de actuar y la selección de las metodologías empleadas en el Desfiladero de La Horadada. Digamos, para resumir, que se enmarcan en la tradición del realismo científico.

Por ello se comienza con la formulación de hipótesis partiendo de teorías generales, hipótesis que se pretenden verificar sobre una base empírica en cumplimiento del axioma de referencia semántica. Si no hay objeto material de estudio, evidencia, no hay posibilidad de contrastación<sup>328</sup> y, por tanto, la hipótesis no puede validarse como síntesis histórica, como explicación. Si se pretende hacer historia –no narración– a través del documento arqueológico, la praxis arqueológica debe superar el nivel meramente descriptivo o el relativismo historicista.

Desde un punto de vista materialista, y la arqueología estudia la materialidad de la historia (Quirós, 2013b. Manoni y Giannichedda, 2006: 19), si se pretende conocer, establecer y explicar un acontecimiento, fenómeno o proceso histórico, el método científico exige la identificación, observación, descripción y análisis de evidencias objetivas. Es decir, trabajar desde el análisis de los restos materiales conocidos y estudiados, no desde suposiciones teóricas o a partir de documentos de dudosa autenticidad o de tipologías arbitrarias. Por ejemplo, si se pretende explicar tipologías castrenses altomedievales y su evolución, o los sistemas defensivos o las estrategias militares, debe hacerse partiendo de las estaciones militares existentes o verazmente documentadas. Y esto ha sido incumplido sistemáticamente en nuestra área de estudio<sup>329</sup>.

328 El método lógico inductivo se funda en la observación empírica y en el análisis de los datos observados, y la inferencia permite formular hipótesis que deben verificarse mediante continua observación y experimentación. GARCÍA BORRRÓN, 1978: 137.

329 Tal vez el ejemplo más claro de este tipo es de VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, (1999), ya que el mismo autor lo admite en diversas páginas: “(...) *“Castrobaroto se erige pues en el punto idóneo para vigilar posibles intentos militares (...)”*; *“Independientemente de la utilización real de Castrobaroto como punto de observación en estos años –asunto no confirmado por la documentación (...)”* y una última perla *“Hablar de efectividad defensiva en los núcleos castellano ocupados en la primera mitad del siglo IX resulta, obviamente, pretencioso o inexacto. Las escasas fuentes de que disponemos no permuten siquiera suponer un esquema defensivo debidamente articulado en la mayoría de los casos. Lo correcto, por tanto, sería referirnos, en todo caso, a la potencialidad defensiva de tales núcleos en orden a una hipotética utilización de enclaves estratégicos (...)”*. (Ibidem, pp. 29, 30, 35, 37-38, 56-57...) Los subrayados son nuestros.

Y para un arqueólogo lo material, los restos exhumados, son las fuentes. Fuentes primarias, directas y no dirigidas o condicionadas. Y no puede olvidarse que “*es el conjunto de la excavación (...) lo que instituye el documento*” (Salvatierra, 1990: 82), lo que exige, en primera instancia, su correcta y exhaustiva documentación. “*La excavación es por tanto búsqueda de fuentes históricas*”, como afirma Carandini (1984: 235), y los restos arqueológicos, sean estos manufacturas, residuos o ecofactos<sup>330</sup>, deben considerarse como fuentes de información histórica (Mannoni y Giannichedda, 2006: 42-43).

Sin embargo, este trabajo no puede ser la suma de los diversos informes técnicos, de cada campaña de excavación, de cada uno de los yacimientos excavados. No se trata de una memoria de excavación ni de un estudio monográfico de uno de los yacimientos, aunque la recogida y publicación de todo el registro debe entenderse como una obligación metodológica, pues es la única forma verdaderamente científica de superar el subjetivismo de la selección personal de evidencias, convirtiéndolas en significativas frente a las rechazadas o minusvaloradas, limitando las posibilidades de interpretación de otros investigadores (Salvatierra, 1990: 83). Esos informes existen y, de acuerdo con la legislación vigente en la materia, están depositados en el archivo del Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León. Aquí se usan, y citan como fuentes.

Lo que constituye realmente el trabajo investigador no es “excavar”, sino hacer historia. Para ello contamos con los objetos recuperados. Cualquier objeto es el resultado de una serie de actividades humanas, desde su producción a su descarte, pasando por su uso, por tanto son fuentes históricas. Sin embargo, ninguno habla por sí solo; ser fuente es una cualidad que se le impone al objeto recuperado que, de otro modo, solo será un testimonio sepultado. Y es una buena fuente; no requiere ser enjuiciado en cuanto a su credibilidad, lo máximo podrá ser puesto en cuestión su autenticidad. Se trata de un tipo de fuente directa y no dirigida<sup>331</sup>, esto es, materiales reales, destinados a usos comunes en el pasado, no conexos *per se* a la transmisión de informaciones y con la ventaja, en el caso de la Arqueología Histórica, de estar correlacionadas con otras fuentes (Mannoni y Giannichedda, 2006: 45-47)

Veamos, pues, cuáles han sido los métodos e instrumentos heurísticos –en el sentido de procesos técnicos- que hemos utilizado para extraer, observar, documentar y comparar con nuestras hipótesis previas las evidencias correspondientes a la realidad histórica de la transición de la antigüedad al Medioevo conservadas en el Desfiladero de la Horadada y cuáles han sido las

330 Se entiende por *ecofacto* el resto arqueológico de origen natural (geológico, botánico o zoológico) que no presentan rastro de intervención humana pero que conforman parte del registro arqueológico a modo de “*compañero de viaje ocasional y producto independiente de la naturaleza*”. Ver MANNONI y GIANNICHEDDA, 2006:43.

331 Se entiende por fuente histórica “*cualquier tipo de documento existente, cualquier realidad que pueda aportar testimonio, huella o reliquia, cualquiera que sea su lenguaje*”, ALÍA, 2008: 101. Es un logro que debe atribuirse a la Escuela de los Annales, que rompiendo el dogma positivista abogó por considerar así a “*todo lo que siendo del hombre depende del hombre, sirve al hombre, expresa al hombre, significa la presencia, la actividad, los gustos y las formas de ser hombre*”, en palabras de L. FEBVRE (1975). Existe alguna otra catalogación de las fuentes, aunque todas, en el fondo, consideran los siguientes factores como indicadores a tener en cuenta: su forma e elaboración, su intención, el procedimiento empleado para transmitir información y el medio de divulgación; de este modo las fuentes pueden ser directas/indirectas, intencionales/no intencionales, textuales/monumentales/iconográficas, orales... y bibliográficas/monumentales/electrónicas/ audiovisuales... Véase ALÍA, 2008: 101-106. Por supuesto no somos tan inocentes como para ignorar que el problema radica no es su identificación taxonómica o en su consideración ontológica, sino en su interpretación, como ya se señaló en el apartado I.4 de planteamientos metodológicos generales.

perspectivas hermenéuticas para, en definitiva, interpretar los resultados obtenidos y explicar el proceso histórico analizado.

Empezaremos por lo puramente instrumental para pasar, después, a lo conceptual.

- **Arqueología estratigráfica y documentación arqueológica**

La arqueología marxista o materialista no tiene unas técnicas específicas de excavación, por lo que su aplicación se produce de forma significativa durante el proceso de interpretación de los datos. Por esa razón, cuando abordamos los planteamientos generales, señalamos que no hacíamos, no podemos hacer, oídos sordos a las propuestas de otras corrientes y tendencias, generalmente vinculadas a la Nueva Arqueología, adaptando, recurriendo, a algunas de sus técnicas y estrategias de intervención.

Desde luego desde el materialismo se apostó pronto por la superación de las viejas técnicas de excavación vertical y sometida a una cuadrícula arbitraria y con testigos (Carandini, 1984: 231-242), que de modo ejemplarizante se suele personificar en la propuesta metodológica de Mortimer Wheeler (1954)<sup>332</sup>, proponiendo en su lugar las nuevas alternativas que Biddle y, sobre todo, Barker (1977) estaban poniendo en marcha en Gran Bretaña a partir de los años setenta del pasado siglo XX.

Dos cuestiones son radicalmente distintas –y fundamentales- en relación a éstas: por una parte, la técnica o *proceso* de excavación, que pasa a ser “horizontal” y basada en criterios objetivos, estratigráficos, y, segunda, la exigencia de una documentación más rigurosa, completa, interrelacionada y no selectiva y referida solo a la recuperación de objetos valiosos o artísticos. Más allá de esto, caben distintas tácticas de abordar el trabajo de campo, *estrategias* de excavación.

Por lo que se refiere a la excavación estratigráfica, cabe señalar que sus principios, proceso y objetos quedaron establecidos definitivamente gracias a la obra de Eduard C. Harris. Y aunque hoy parece una obviedad tener que explicar sus características y principios teóricos, baste señalar como muestra del arraigo de los viejos métodos y el aislamiento intelectual español en los momentos iniciales del Proyecto Arqueológico Mijangos que la primera edición en castellano (1991) de su obra se produce a partir de la segunda edición de la obra inglesa (año 1989), doce años después de la primera (1979). Por fortuna, nuestra formación práctica en los años ochenta<sup>333</sup> ya se realizó bajo sus directrices intelectuales, gracias a la disponibilidad de una edición de su primera edición en italiano. Desde entonces son principios ampliamente extendidos y explicados en los manuales prácticos de arqueología (Fernández Martínez, 1990. Roskam, 2002).

Se trata, en términos coloquiales, de excavar niveles naturales, aquellos que conforman la secuencia sedimentológica del yacimiento, sean estos estratos de origen natural o antrópico, sin mezclar los restos de unos con los de otros, como ocurría con la excavación por medio de “niveles”, “tallas” o “piques” convencionales y homogéneos (Fernández Martínez, 1990: 71). El proceso de excavación es inverso al de su deposición, retirándose por ello en primer lugar los que se han formado en el último momento del proceso sedimentológico del yacimiento y

---

332 Primera edición en español en 1961 y segunda, la que en bibliografía se cita, de 1978.

333 Formando parte del equipo del doctor Iñaki García Camino.



respetando y siguiendo sus firmas y contornos (Harris, 1991: 34). En resumen, “*La estratigrafía es el estudio descriptivo de los estratos arqueológicos, su aparición, composición natural y cultural, sucesión y clasificación, con el objeto de ordenarlos en una secuencia cronológica*” (Fernández Martínez, 1990: 125).

Su reconstrucción posterior permite reproducir la cronología relativa del yacimiento<sup>334</sup>, que resulta visualmente muy explícita a través de la matriz Harris. Se diferencian entre sí por parámetros objetivos (composición, color, textura, etc.) y desde un punto de vista teórico responde a cuatro principios o leyes (Harris, 1991: cap. 5) derivadas de la Geología:

1. Principio de superposición<sup>335</sup>
2. Ley de horizontalidad original<sup>336</sup>
3. Ley de continuidad original<sup>337</sup>
4. Ley de sucesión estratigráfica<sup>338</sup>

Para que su uso sea posible es condición que los niveles sedimentarios sean depósitos cerrados, es decir, que estén separados con claridad de los estratos que los rodean por encima y por debajo y que no hayan sufrido excesivas perturbaciones desde el momento en que formaron. Si estas dos premisas no se respetan se produce alteraciones serias en las reglas estratigráficas (Harris, 1991: 42. Fernández Martínez, 1990: 128). De hecho, Harris (1991:12) recuerda que su utilización es aplicable a los yacimientos donde la estratificación es predominantemente antrópica.

Algo más común es la imposibilidad de apreciar estratos claros en un yacimiento. Lo cual puede deberse a que, ciertamente, apenas hay diferencia entre ellos, lo que significa que no se produjeron variaciones importantes en las condiciones físicas de la sedimentación durante la deposición, o que los niveles se mezclaron por acciones postdeposicionales (Fernández Martínez, 1990: 129). De todas formas hay que señalar que “*la interpretación estratigráfica es, quizás, la tarea más difícil la que se enfrentan los arqueólogos*” (Harris, 1991: 15)

Las excavaciones, incluso cuando éstas han sido de urgencia, como en el caso de Peña Partida o Santa María de los Reyes Godos, se han realizado siempre siguiendo criterios

334 En realidad aporta mucho más y no menos importante, como señala Harris (1991: 40-41) “*la estratificación arqueológica es un registro no intencionado de eventos pasados (...) proporciona (...) pruebas independientes para la interpretación de un yacimiento arqueológico. (...) La estratificación (...) constituye un registro (...) sin ningún plan preconcebido*”.

335 “*En una serie de estratos y elementos interfaciales en su estado original, las unidades de estratificación superiores son más recientes y la inferiores más antiguas*”, Harris, 1991: 52. Esta ley se aplica sin consideración de su contenido artefactual (*idem*, 53).

336 “*Cualquier estrato arqueológico depositado de forma no sólida tenderá hacia la posición horizontal. Los estratos con superficies inclinadas fueron depositados originariamente así, o bien yacen así debido a una cuenca de deposición preexistente*”, *Ibidem*, pág. 54.

337 “*Todo depósito arqueológico o elemento interfacial estará delimitado originalmente por una cuenca de deposición o bien su grosor irá disminuyendo progresivamente hacia los lados hasta acabar en una cuña. Por lo tanto, si cualquier extremo de un depósito o elemento interfacial presenta una cara vertical, significa que se ha perdido parte de su extensión original*”, *Ibidem*, pág. 56.

338 “*Una unidad de estratificación arqueológica ocupa su lugar exacto en la secuencia estratigráfica de un yacimiento, entre la más baja (o más antigua) de las unidades que la cubren y la más alta (o más reciente) de todas las unidades a las que cubre, teniendo contacto físico con ambas, y siendo redundante cualquier otra relación de superposición*”, *Ibidem*, pág. 58.

estratigráficos. Sin embargo, la identificación de la secuencia y el correspondiente registro estratigráfico no ha podido ser igual en todos los casos.

En este sentido, hay que empezar diciendo que no se han producido dificultades significativas en Mijangos, donde un paquete sedimentario bien sellado, unas diferencias bastante claras en la mayor parte de los estratos y una excavación manual han facilitado esa tarea. No ocurre lo mismo en el caso de Tedeja, donde unidades sedimentológicas naturales compuestas por piedra caliza menuda de origen local se entremezcla con material idéntico procedente de unidades antrópicas de relevante significación crono-histórica (p.e. el material de los derrumbes de la muralla, que había sido levantada con esa misma piedra) o donde la escasa potencia de algunas unidades sedimentológicas naturales se ha visto profundamente alterada por la acción de la cubierta vegetal<sup>339</sup>.

En el caso de Reyes Godos las alteraciones postdeposicionales fueron importantes desde comienzos del siglo XX, pues al transporte sedimentológico natural que arrastra los materiales ladera abajo por el Vallejo de Santullán se añade la potente remoción y aportación de gravas motivada por la construcción del ferrocarril Santander-Mediterráneo y, posteriormente, los trabajos previos de preparación para la modificación de la carretera nacional. Además, el necesario empleo de maquinaria para mover potentes capas de estériles (comprobados previamente mediante catas estratigráficas), provocó algún daño en la secuencia y en las estructuras (arquitectónicas y funerarias), especialmente en el cuadrante que comprendía la nave del templo.

Estos problemas estratigráficos, o incluso la constatación de yacimientos “sin estratigrafía” son algo habitual<sup>340</sup> y ante tal situación, los recursos metodológicos para la excavación e interpretación de los yacimientos deben ser otros: excavación por niveles, estudio de materiales, dataciones absolutas, comparaciones tipológicas, documentación textual, etc.<sup>341</sup>

Si lo anterior se refiere al *proceso* o método de excavación, también han sido importantes los cambios en la *estrategia* de excavación (Harris, 1991: 34 y ss.). La eliminación, propuesta por Barker, de las cuadrículas artificiales y la excavación en catas y con testigos quedó aceptada desde el momento en que quedó demostrado que la imagen que proporcionan es parcial y

339 Este tipo de situaciones de “falta de sedimentación” son relativamente frecuentes en las excavaciones en fortificaciones de altura, por ejemplo, pues tanto la topografía como, sobre todo, la continua reparación de las estructuras han imposibilitado la conservación de una secuencia sedimentológica clara. En este sentido, véase VIGIL y TEJERIZO, 2014: 240.

340 Situación que, entre otros, han denunciado el doctor Quirós en su excavación en el yacimiento de Aistra o el doctor TEJADO en la suya del Castillo de los Monjes (2012: 170, 179). Sus dificultades (falta de sedimentación) son las mismas que las encontramos nosotros en Tedeja por ejemplo, pero su resolución por otros medios –como la recuperación de materiales, las dataciones absolutas, etc.- y la validez de los mismos de cara a la interpretación de los yacimientos que ellos alegan deben ser válidos, también, para el resto. AZKÁRATE, 2007-08: 1286-1287, en relación a las excavaciones realizadas en el casco histórico de Vitoria-Gasteiz, señala: “(...) hay que confesar que resulta muy difícil establecer la contemporaneidad o la anteroposterioridad de algunas de las estructuras susceptibles de ser identificadas. Y aunque no sea éste un problema específico de nuestro asentamiento, sino común a la mayoría de los lugares similares en Europa, no siempre se explica de forma suficiente y creemos debería hacerse. (...) A pesar de todo (...) hemos logrado alcanzar una cierta profundidad cronotipológica gracias a la existencia de algunas circunstancias –no demasiadas- que en esta ocasión jugaban a nuestro favor: a) (...) algunos niveles de sedimentación (...) b) la presencia de indicadores cronológicos en el relleno de alguno de estos testimonios (...)”.

341 Un buen ejemplo de cómo afrontar una excavación con rigor sin necesidad de recurrir al método estratigráfico es el que nos ofrece AZKARATE en Aldaieta (1999: 35-39)

engañosa (Fernández Martínez, 1990: 61)<sup>342</sup> y de la comprobación obvia de su carácter molesto cuando la intervención se refiere a grandes estructuras o yacimientos (*idem*, 68).

En su sustitución se propuso, y hoy se usa mayoritariamente, una táctica de área abierta (*open area*), que aunque inicialmente se circunscriba a una superficie convencionalmente delimitada, no supone inconveniente a su ampliación progresiva a tenor del desarrollo de la intervención. Por supuesto que esto no elimina definitivamente la existencia de una cuadrícula de referencia. Cuadrícula de tipo cartesiano que sirve para la toma de referencias espaciales de cualquier punto en el espacio.

Todas nuestras intervenciones se han practicado en área abierta, siendo esta ampliada en virtud de las necesidades pero sin necesidad de cambiar el punto cero ni el sistema de toma de referencias. Únicamente en Tedeja, en los dos primeros años, se empleó un sistema de trinchera transversal a las estructuras detectadas en el microrrelieve a fin de verificar de forma rápida la existencia de la estructura poliorcética que esas evidencias superficiales parecían señalar. Una vez verificado tal extremo a partir de las trincheras se amplió en área abierta tanto como fue conveniente.

Respecto ésta área abierta, debe señalarse que necesita igualmente de un punto cero (que también suele servir como punto de referencia relativo para la medición de las cotas de profundidad). Lo conveniente es que quede fuera del área de excavación y por encima (Fernández Martínez, 1990: 68), así como que se fije por medio de la intersección de una accisa y una ordenada sin que sea conveniente que ambas comiencen en ese punto pues, en caso de tener que ampliar la excavación hacia atrás, las series, sean letras o números, deberían ser negativas. Si por el contrario se elige una combinación métrica convencional, por ejemplo 200/300, disponemos de 200 (entre 0 y 199) y 300 (entre 0 y 299) metros hacia atrás sin tener que usar códigos alfanuméricos negativos. El tamaño de los cuadros que se establezcan como unidades referenciales es lo mismo, pues los ejes ordenados son de escala métrica. Su denominación se hace en virtud de las distancias de ambas variable respecto al punto cero, tomadas en su intersección SW. Si convienen dejar, de tanto en tanto, algunas estaquillas referenciadas, especialmente en la zona perimetral del área abierta (*idem*, 69)

Este es el sistema de referencia que utilizamos en todas las intervenciones efectuadas: Mijangos, Tedeja, reyes Godos, Peña Partida<sup>343</sup>, usando de forma preferente una cuadrícula referencial de 4 x 4 metros e insertando en varios puntos de los yacimientos mojones de hormigón referenciados taquimétricamente. Aunque en Tedeja, siendo como era una dirección colegiada, el sistema de cuadrículas se ciñó a una forma más tradicional, incluso como medio para reseñar la localización de los hallazgos, que se había comenzando empleando el sistema de unidades estratigráficas, como proponen las obras de referencia (Fernández Martínez, 1990: 70) y se ha hecho en el resto de las intervenciones. Por este motivo y dado el tamaño del yacimiento, sus paulatinas ampliaciones y apertura de sectores diversos hizo necesario el empleo de varios alfabetos (latino en el Sector 1 y 2 y griego en el Sector 3).

Suele argumentarse que excavar es destruir (Fernández Martínez, 1990: 60), por ello la documentación arqueológica se convierte en fuente histórica. El rigor y precisión queda así exigido por demás.

342 Un cálculo de la proporción de superficie oculta en una excavación en cuadrícula dejando testigos de un metro de espesor es del 36% del área total. Véase FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 1990: 65).

343 Los detalles concretos de cada una de éstas se detallan en su correspondiente capítulo.

Una de las formas de acercarse a este objetivo metodológico es la excavación sistemática con medios manuales. No es que nos opongamos por principio al empleo de recursos mecánicos pero, obviamente, la finura y precisión de la mano y el paletín es muy superior al del caso de limpieza de una excavadora (Roskams, 2002: 67).

En general todas nuestras intervenciones han sido manuales, si bien antes de empezar en Mijangos se desbrozó el terreno con una excavadora, y que en algunas ocasiones en Tedeja<sup>344</sup> el acarreo a las escombreras se hicieron con dumper. Pero ninguna de estas acciones fueron en sentido estricto proceso de excavación. Únicamente en Santa María de los Reyes Godos se sondeó y excavó al principio con máquinas, siguiendo las pautas habituales para este tipo de operaciones<sup>345</sup>. Pero una vez puestas al descubierto las principales estructuras arquitectónicas y funerarias se continuó con medios manuales.

Todo ello permitió que la documentación de los yacimientos se ajustara a los cánones metodológicos actuales, que aunque no de forma universal, han mejorado sustancialmente (Harris, 1991: 46-48) los anteriores sistemas. El viejo diario (que se mantiene como cuaderno de notas y reflexiones personales del director de la intervención) se ha sustituido como mecanismo de registro por un sistema de fichas individualizadas e interrelacionadas que fue diseñado en sus principios fundamentales también por Harris (1991: cap. 6,7 y 12), aunque ha sido mejorado y sistematizado por el Museo de Londres (1994)<sup>346</sup>. En su manual, con capítulos específicos para el registro de depósitos (estratos) y cortes, obras de madera o de piedra, toma de muestras ambientales (válido también otro tipo de muestras), registro de esqueletos y sepulturas o para los hallazgos; son de tal precisión y detalle que se llega a pedir la determinación de los porcentajes de elementos presentes para la descripción de la matriz compositiva del estrato o la granulometría de la tierra, la determinación del ángulo de los cortes, o de la descripción de la posición anatómica de los cadáveres, a fin de normalizarlas.

El registro implica el uso de tres tipos de recogida de la información: escrito, gráficos (dibujos y planos) y fotográfico, todo lo cual conforma el archivo de del yacimiento.

Para su recogida se emplea un sistema de fichas de registro normalizado y compuesto por varias series o, dicho de otro modo, formateadas para recoger distinto tipo de información –específica- pero de forma que toda ella quede relacionada e integrada. Así la ficha básica es la registra cada uno de los depósitos o estratos, entendidos como sucesos temporales documentados en el yacimiento y que denominados Unidad Estratigráfica (U.E.). Cada uno de ellas se identificada con un número o código alfanumérico, que no tiene calidad ordinal sino identificativo y es convencional. Por lo general se emplean serie numéricas a partir de 0 ó de cualquier otro número, lo que suele ser habitual cuando hay distintos sectores en una excavación (Roskams, 2002: 139). Así lo hemos hecho nosotros en los yacimientos trabajados.

344 Nos referimos exclusivamente a las intervenciones que codirigimos, ya que en la última, realizada por PALOMINO, NEGREDO y BOHIGAS (2012), el empleo de medios mecánicos fue sistemático y, en nuestra opinión, abusivo.

345 Sondeos con unidades de muestreo pequeñas pero con profundización importante, creando secciones de control, distribuidos a lo largo del área a excavar. Tras la fase de sondeo, la eliminación de estériles es algo lógico, aunque no exento de peligros. Véase ROSKAMS, 2002: 67.

346 Véase también ROSKAMS, 2002.

En esa ficha se describe su tipo, localización, año de identificación, firma de excavación, descripción, extensión y cotas, materiales y hallazgos, relaciones con otras unidades, se reseña si se han hecho planos, secciones o fotos o si se han tomado muestras y para qué fin. La ficha es firmada por el arqueólogo que ha excavado la unidad y por el responsable de la excavación. (Roskams, 2002: 145)

Existen también otras. Hay otra ficha para las obras de fábrica, lo mismo que para la descripción de sepulturas, pues siendo este tipo de evidencias frecuentes en las excavaciones de época histórica, disponer de fichas específicamente diseñadas para su registro facilita enormemente las cosas. En relación a éstas están las de registro de esqueletos y la de recogida de los mismos. Complementariamente existen fichas para la toma de muestras o para el registro de hallazgos singulares. Todas ellas se relacionan, siempre, por medio del número de identificación de la Unidad Estratigráfica, pues todas las demás son ahora proceder de forma normalizada en la descripción de sus propiedades, características y contenidos.

En nuestras intervenciones también se ha procedido al registro mediante el sistema de fichas en el campo. Se han empleado con normalidad, en todas las excavaciones, las de Unidad Estratigráfica y las de Sepultura y Recogida de Esqueletos. En Mijangos, que ha sido la única excavación sistemática de todo el programa, se emplearon además la de toma de muestras varias. Estas fichas, que se conservan, han sido posteriormente pasadas a limpio, corregidas y depuradas antes de ser incorporadas a los correspondientes informes técnicos.

Sin embargo cabe señalar algunas modificaciones operativas y terminológicas en su utilización, destinadas a simplificar su uso y posterior archivo.

Por ejemplo, el término “interficie” o “interfase” referido a la superficie de los estratos –*interfase de estrato*– (Harris, 1991: 85) ha sido eliminado de nuestro vocabulario y registro. Entendemos que la superficie de uso de una unidad estratigráfica o estrato –la interfase– es parte consustancial del depósito mismo, la “cara” de una unidad de estratificación (Harris, 1991: 68 y 77) y por tanto cabe considerarlo a efectos de registro como una unidad estratigráfica más, que puede ser matizada en su descripción (sea este horizontal o vertical, natural o antrópico). La voz “interfase” se reserva, en nuestro caso, para las de carácter negativo, vertical u horizontal, es decir para los “*elementos interfaciales*”, únicamente para cortes<sup>347</sup>.

Por otro lado, las fichas correspondiente a las unidades estratigráficas (la U.E. o las uu.ee.) han sido empleadas tanto para el registro de depósitos como a para registrar las interfases de uso o las acciones interfaciales negativas (hoyos, zanjas, cortes, etc.) como para las obras de fábrica, pues en todos los casos son acciones individualizables, ocurridas en el tiempo y directamente relacionadas con el proceso de deposición sedimentológica del yacimiento.

Por su parte el registro gráfico se realizó a escala 1:20 o 1:25 (caso de Tedeja, por sus dimensiones), tanto para plantas –con preferencia, dado el método de excavación estratigráfico (Harris, 1991: 120)– como de secciones y, por supuesto, en el laboratorio también de aquellos materiales que no podrían ser representados a escala natural. (Fernández Martínez, 1990: 74)

347 Igualmente hacemos equivalentes los conceptos de interfase de estrato e *interfase de periodo* y elemento interfacial negativo e *interfase de destrucción*. Para la definición de los nuevos términos, ver Harris, 1991: 100.

En el presente trabajo se dan prioridad a las plantas complejas o de elementos múltiples, que mas que una planta propiamente dicha es “*un índice de todos los elementos interfaciales hallados en el yacimiento*” (Harris, 1991: 122), pero se realizaron, y se emplearán aquí puntualmente, planos de fase y planos de contextos o unidades estratigráficas concretas. Las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos son evidentes, y su uso depende del nivel de profundización en el registro, o en la explicación, que se pretenda (Roskams, 2002: 167). Es evidente que cuanto más grande sea el yacimiento y más compleja su secuencia estratigráfica, mayores problemas surgen con el archivo gráfico –especialmente ara los dibujos de unidades simples-, pues su ejecución es lenta y compleja, además de dinámica y evolutiva (*idem*, 169).

En nuestro caso, el registro más detallado y completo fue el de Mijangos, por una razón obvia: era una excavación sistemática y planificada. Sin embargo ello no evitó estos problemas. Por ejemplo, al realizarse generalmente planos de unidad<sup>348</sup>, tan detallados y analíticos, la complejidad estructural de la zona de la cabecera exigió multitud de planos parciales y detalles, todo lo cual ha resultado, a la postre, complicado de “remontar” en el laboratorio. Estamos convencidos de que haber realizados algunos planos de fase o de contextos constructivos hubiera sido más operativo a la larga.

En el caso de Tedeja las dificultades gráficas derivan de la topografía del lugar, de la dificultades organizativas de las campañas y de la propia extensión del yacimiento, que además presenta fundamentalmente unidades de estratificación (de naturaleza antrópica, constructivas) de carácter lineal y con muchos metros de desarrollo. Aquí casi siempre se hicieron planos sectoriales, de fase<sup>349</sup> o acumulativos, al entender que el registro de unidades estratigráficas simples no mejoraría el registro general.

En Santa María de los Reyes Godos, al ser una excavación de urgencia, limitada en el tiempo, creciente en superficie, pues el área de excavación hubo de ser ampliada en varias ocasiones, y alterada estratigráficamente en varios puntos de la zona excavada, se optó casi desde el principio por un registro espacial a base de plantas complejas, salvando en ellas el registro de restos óseos humanos, que se realizaron individualmente.

Por su parte, el registro fotográfico comenzó siendo en papel y diapositiva, luego, adaptándose a las nuevas tecnologías ha pasado a ser digital. Sin embargo por requerimientos administrativos expresos del órgano competente en la materia en Castilla y León, se siguió durante mucho tiempo exigiendo papel y negativos. Y así se ha hecho en nuestro caso en todas las intervenciones.

Su utilidad no es meramente garantista y redundante: evita el sesgo del arqueólogo que registra por otros medio, resulta más objetiva, permite multiplicar las perspectivas y los detalles, permite registrar visualmente relaciones estratigráficas, convierte los objetos tridimensionales en bidimensionales pero realistas, transmite el color y tono, fotografiar objetos *in situ*... en definitiva, es otro tipo de registro y las razones para su utilización pueden multiplicarse (Roskams, 2002: 148-155)

348 Ténganse en cuenta que desde el punto de vista teórico es el indicado. Ce hecho para muchos autores es el único método recomendado para crear planos. ROSKAMS, 2002: 169

349 Suelen ser los más utilizados en el trabajo de campo, y tiene la ventaja de que frente a la abstracción de los planos de unidad, éstos reflejan entidades arqueológicas que realmente existieron en el pasado, aunque tienen algunos inconvenientes con la teoría del método. ROSKAMS, 2002: 170

Se ha recurrido también a la fotografía aérea cuando ello ha sido posible, es decir, inicialmente en pocas ocasiones y siempre aprovechando vuelos comerciales, no contratados específicamente, o las pertenecientes al Servicio Geográfico del Ejército. Con posterioridad a todas nuestras intervenciones, la disponibilidad de imágenes de este tipo ha aumentado exponencialmente, gracias al servicio on line como SIGPAC, Google y similares, lo que ha sido de utilidad *a posteriori* para documentar mejor aspectos analíticos e interpretativos de los yacimientos y del entorno de La Horadada.

Los hallazgos y materiales genéricos, fragmentados o en contextos secundarios fueron referenciados a su correspondiente U.E. Si se trataba de hallazgos singulares o en posición primaria se relacionaban tridimensionalmente y se registraban en ficha individualizada (Harris, 1991: 171). Posteriormente todos fueron recogidos etiquetados, lavados, siglados y depositados en el museo de referencia tras su estudio.

Para su siglado se ha utilizado un sistema alfanumérico que contiene la información fundamental y que sigue los patrones habituales (Fernández Martínez, 1990: 77): sigla del yacimiento, año de intervención, u,e o cuadro de referencia (solo en el caso de Tedeja) y número de inventario. Las siglas empleadas, y que por tanto se verán referenciadas en el texto de este trabajo, son las que siguen:

- Santa María de Mijangos, MSM
- Santa María de los reyes Godos, TTU<sup>350</sup>
- Castillo de Tedeja, TED
- Peña Partida, TPP

Para finalizar, hay que señalar que los materiales recuperados, y con más razón los más representativos o informativamente más relevantes (cerámica, restos ornamentales, piezas metálicas, etc.) han sido estudiados como por nosotros o por nuestros colaboradores, especialistas en diversas materias. En el capítulo relativo a su estudio se señala expresamente esta circunstancia. Por supuesto se ha intentado siempre referenciarlos con relación a las series y tablas tipológicas habituales.

### **La arqueología de gestión.**

El Proyecto Arqueológico Mijangos se generó en el seno de una línea de investigación universitaria, como tal, no se entendía otro tipo de intervención arqueológica que ni fuera la planificada y de desarrollo sistemático, anual, campaña tras campaña hasta resolver los problemas e hipótesis planteados. Y así se comenzó con las actuaciones en Mijangos.

Poco después surgió la posibilidad de integrar un nuevo yacimiento en el Proyecto, Tedeja, y aquí también se procuró actuar bajo esas premisas, aunque los condicionantes organizativos y las dificultades financieras hicieran necesarias adaptaciones continuas del planning en virtud de las posibilidades de cada año.

Hasta finales de la década de los ochenta del pasado siglo, no cabía imaginar otro tipo de actuación arqueológica que no fueran la de las campañas de investigación promovidas por las universidades, museo o instituciones de esta naturaleza (aunque ésta partiera de principios

350 El yacimiento, inicialmente, no tenía nombre, por ello se usó la sigla TTU o lo que es lo mismo “Trespaderne Túnel”.

hoy superados y tuviera objetivos casi de anticuariado y artísticos más que históricos). Ciertamente había algunas excepciones, que se producían cuando algún hallazgo casual de rasgos “monumentales” hacía aparición por causas varias.

Cuando en 1986 se aprobó y publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 16/1986 de Patrimonio Histórico Español<sup>351</sup>, el panorama arqueológico español iniciaba un cambio radical. La protección del patrimonio arqueológico abría las puertas a una nueva profesión, la de arqueólogo, y el cumplimiento de la norma iniciaba un crecimiento exponencial de las intervenciones arqueológicas pues cualquier actividad sujeta a Evaluación de Impacto Ambiental (léase obras públicas e infraestructuras, por ejemplo) requería de la presencia de un arqueólogo y de su informe; la protección de los cascos urbanos históricos, en plena ebullición inmobiliaria, implicaba necesidad de una valoración arqueológica de los solares; incluso el desarrollo competencial de los distintos gobiernos autonómicos<sup>352</sup> tuvo que empezar por algo tan sencillo como necesario: conocer su riqueza patrimonial, para lo cual fue necesario iniciar programas de inventariado sistemático. Así ocurrió, por ejemplo, en el ámbito administrativo en el que se inscriben los yacimientos así tratados.

Nace así la denominada Arqueología de Urgencia o de Gestión. Las diferencias respecto a la académica o de investigación se antojan evidentes: en primer lugar, no es una actuación planificada sino al albur de las coyunturas económico-políticas y de motivaciones extra-académicas; en segundo lugar, se realiza fuera del marco de la investigación, con lo que no hay hipótesis previas ni problemas históricos que resolver, ya que el objetivo es otro; en tercer lugar, como actividad profesional, queda sujeta a la ley de la oferta y la demanda, al concurso público y la licitación, con lo que sus practicantes –profesionales o empresas- han de buscar la mayor rentabilidad en la intervención; además, por lo general, los costes corren a cargo de la parte interesada. Finalmente, aunque seguro que pueden añadirse más, el arqueólogo, como técnico, no ha de ser, no puede ser, especialista en todos los periodos históricos, ni tiene igual interés por todos ellos.

Y en estas condiciones se nos brindó la oportunidad de intervenir en otros tres yacimientos en el entorno de La Horadada: Santa María de los Reyes Godos<sup>353</sup>, Peña Partida y Cuevas de los Portugueses<sup>354</sup>.

Es verdad que, desde un punto de vista metodológico uno y otro tipo de arqueología no debería ser diferente. Puede emplearse el método estratigráfico de excavación y la estrategia

351 Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, B.O.E. núm. 155, de 29 de junio. Corrección de errores B.O.E. núm. 296, de 11 de diciembre de 1985. Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la ley 16/1985 B.O.E. núm. 24, de 28 de enero de 1986 y núm. 52, de 3 de marzo de 1986.

352 Por ejemplo, la Comunidad Autónoma de Castilla y León no aprobó su propia ley de patrimonio hasta el año 2002. Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, B.O.C y L. núm 139, de 19 de julio. Ley 8/2004, de 22 de diciembre, de Modificación de la Ley 127/2002, de 11 de julio, del Patrimonio Cultural de Castilla y León. Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León. B.O.C. y L. núm. 79, de 25 de abril de 2007.

353 Aunque al desconocerse la existencia de este yacimiento fue inicialmente denominado “Trespaderne boca2 del Túnel”, en alusión a la obra pública que había generado al necesidad de actuar arqueológicamente allí, más tarde “Vallejo de Santillán o Santullán”, respondiendo a su localización geográfica y, finalmente, tras el estudio de los datos y su interpretación histórica, “Santa María de los Reyes Godos”.

354 Aunque en este yacimiento, ya conocido e inscrito en el Inventario Arqueológico Provincial, nuestra labor fue únicamente de limpieza y documentación.



de la excavación en área abierta y manual. Puede llevarse un registro triple. Puede estudiarse el material o las estructuras exhumadas tras la excavación.... Puede, pero no necesariamente debe. Y ello suscitó, e incluso aún hoy en día suscita, no poco debate y contradicciones (Querol y Martínez, 1996. Martínez y Querol, 2013. Roig i Buxó, 2013), pues los antes actores hoy han sido mayoritariamente desplazados –económicamente y en su “legitimidad” intelectual- y su lugar ha sido ocupado por legión de arqueólogos profesionales.

En la actualidad, diariamente, se destruyen yacimientos... (Quirós, 2013 b: 26) ¿o se investigan? ¿Aportan conocimiento histórico o solo “salvaguardan” el patrimonio arqueológico? Hay quien juzga desastrosa la maniobra (Martínez y Querol, 2013) y quien cree que ha sido una oportunidad perdida (Criado, 2013: 103).

Ante tal situación, mucho se ha debatido sobre su conveniencia, corrección y utilidad científica, especialmente en los últimos tiempos, pues algunas de sus aportaciones están resultando fundamentales en terrenos ignotos hasta ahora para la Arqueología Medieval y más concretamente para varios aspectos directamente relacionados con la transición medieval, la arqueología del hábitat y el nacimiento de la aldea medieval (Quirós, 2006: 50. 2009 b, 2010, 2013b. Vigil Escalera, 2000, 2007). Ello es especialmente evidente también en nuestro caso: es la complejidad arqueológica del Desfiladero, conocida en gran medida por actuaciones derivadas de la gestión del patrimonio, la que nos ha permitido comprender en toda su dimensión la relevancia del lugar como escenario analítico de un modelo de transición entre la antigüedad y el medievo. En otras palabras, sin arqueología de urgencia en el Desfiladero de la Horadada, nuestra interpretación histórica del proceso se vería incompleta y mermada.

Y este hecho no es de extrañar. Un cálculo estimativo del impacto que este tipo de intervención ha supuesto señala que, entre 2006b y 2007, se realizaron más de 10.000 intervenciones en toda España (Quirós, 2013b: 27).

Para quien suscribe, que durante muchos años ha ejercido como arqueólogo profesional, el debate es difícil y contradictorio. No falta razón –estamos de acuerdo queremos decir- a quien sostiene que, en términos cuantitativos al menos, el valor social del aporte intelectual es pequeño (*Ibidem*, pág. 29), del mismo modo que se alaba, en el mismo artículo, algunos de los logros obtenidos, en términos cualitativos (*ibidem*, pág. 30). Personalmente lo que más nos preocupa es la falta de criterios estables y objetivos para medir la calidad y el aporte, pues inmersos en un disputa donde lo intelectual se enmaraña con lo profesional, lo económico con la forma de vida, y ésta con momentos de fuerte recesión económica, y los intereses personales con otro tipo de maniobras menos claras, este tipo de afirmaciones suele dar a pie a consideraciones desiguales, injustas y tendenciosas.

Pero, salvando honrosas excepciones, no podemos más que convenir con quienes afirman que la aportación es pobre y el posible aprovechamiento de la información por parte de terceros casi imposible, dada la falta de teoría y el déficit metodológico tolerado (Criado, 2013: 104-107).

Y no nos presentamos como una excepción. Si comparamos nuestras intervenciones en Mijangos y en Reyes Godos, por ejemplo, debemos reconocer que, por voluntad o contra ella, la metodología empleada en ambos casos fue desigual. Que su excavación se realizó con planteamientos intelectuales distintos. Que frente al trabajo sistemático, al cuestionamiento continuo del sentido de la evidencias y a la búsqueda de respuestas para los interrogantes

planteados en Mijangos, ayudado por un equipo y con la posibilidad de realizar los análisis necesarios, la urgencia de acometer una excavación compleja en situación difícil (de tiempo, con un plazo máximo de tres semanas; meteorológica, en pleno diciembre en el norte de Burgos; de equipo, con peones de la construcción puestos por el promotor de la obra; de presión social, pues quedaba cortada una carretera nacional, obligaba a un largo rodeo para conectar con la capital provincial, obligaba a modificar el trazado previsto, etc.). Pero sin esa oportunidad no dispondríamos de Reyes Godos.

Es decir, en el Vallejo de Santullán no se intervino movidos por una lógica de investigación científica, como la que daba cobijo intelectual a las excavaciones de Mijangos o Tedeja, sino por una necesidad de gestión arqueológica. Sin embargo, ello no significa que la intervención no se ajustara en todo lo posible a los principios metodológicos de una actuación arqueológica científica, aunque eso sí, los plazos, los medios, las circunstancias en general fueron bastante distintas, como corresponde habitualmente a la arqueología de urgencia<sup>355</sup>. En la práctica ello suele traducirse en la simplificación de algunos trabajos: menos dibujo y más fotografía, menos excavación manual y más empleo de medios mecánicos, más inventario y menos catalogación de materiales, etc.

Por eso no caben mayores reparos ni controles críticos que para con cualquier otro tipo de actuación cuando la intervención se ha realizado por profesionales competentes y comprometidos, e interesados en lo que excavan, ya que los datos demuestran que la aportación de este tipo de intervención ha provocado un vuelco heurístico muy importante.

### **Arqueología de la arquitectura**

La denominada Arqueología de la Arquitectura o Muraria tiene como objeto el análisis de la evolución arquitectónica de las construcciones, distinguiendo y señalado cada una de las distintas acciones antrópicas que el edificio ha experimentado, por una u otra razón, a lo largo de su existencia, procurando diferenciar cada una de ellas, sus partes y elementos, para posteriormente disponerlas, organizarlas, en una secuencia cronológica que permita su interpretación en clave histórica, ya que el monumento no es más que un “documento construido”.

Se basa en criterios puramente estratigráficos (Latorre y Caballero, 1995: 10), aunque adaptados a las posibles relaciones físicas entre unidades dispuestas en vertical<sup>356</sup>, y permite fijar cronologías relativas para las distintas fases constructivas del edificio. (Caballero, 1995: 37. Izquierdo, 2008: 37-40). Sus iniciadores han sido arqueólogos y arquitectos italianos –Parenti

---

355 Véase, por ejemplo, las propuestas y reflexiones del *Laboratorio de Arqueología e Formas Culturais* de la Universidad de Santiago de Compostela, sintetizadas en la obra de BARREIRO MARTÍNEZ, 2000, bastante lógicas y generalizadas, como puede verse en la obra de CANTER, 1997 o en GONZÁLEZ MÉNDEZ, AMADO y PRIETO, 1995.

356 Que cambian y se incrementan. Así, en la estratigrafía horizontal, las posibles relaciones se ciñen a las leyes de superposición, sucesión y continuidad, horizontalidad original y continuidad (HARRIS, 1991: 31.32 y 51-62), ahora se añade las relaciones de cruce o corte. Véase CABALLERO, 1995: 38. Si en estratigrafía horizontal las relaciones físicas son inexistencia, superposición y discontinuidad/igualdad, ahora son Igual-se le Apoya-Cubierto por- Cortado por- Relleno por- Se apoya en- Cubre a- Corta a y Rellena a. Véase PARENTI, 19996: 78-85.

(1995, 1996), Brogiolo (1995, 2002), etc.-, pero su arraigo y desarrollo e debe, fundamentalmente a los doctores Caballero<sup>357</sup> y Azkarate<sup>358</sup>.

Es obvio que si para poder hacer una lectura estratigráfica de la estratificación de un yacimiento horizontal e necesario que haya sedimentación, para poder acometer este tipo de lectura muraria hace falta que se conserven alzados construidos, muros. Aquí el equivalente a la Unidad Estratigráfica es la Unidad Estratigráfica Muraria (Caballero, 1995: 39)

En los yacimientos que se han excavado y estudiado para hacer este trabajo las fábricas conservadas son escasas y limitadas en su desarrollo, por ello el uso de esta metodología solo ha podido ser parcial. Desde luego se ha tenido siempre presente la posibilidad de interpretar estratigráficamente los edificios exhumados, especialmente en las dos iglesias, Mijangos y Reyes Godos, y en el castillo de Tedeja, y a tal efecto se levantaron distintos alzados (por ejemplo en Tedeja) y se consideraron diversos criterios de identificación de actividades, estructuras y cuerpos de fábrica<sup>359</sup>, así como individualización de las UEM<sup>360</sup>, en todas las estructuras construidas documentadas en todos y cada uno de los yacimientos, pero no se ha podido aplicar en su estricta pureza. Y ello, como se verá en el capítulo sobre las cuestiones a debate, ha generado no poca diferencia interpretativa entre algunas de nuestras propuestas y las de terceros<sup>361</sup>.

En relación a esta metodología, y más allá de sus posibilidades estratigráficas, merece la pena señalar que la Arqueología de la Arquitectura también centra su análisis en los propios materiales constructivos (tierra, piedra, madera, teja, argamasa, etc.) (Izquierdo, 2008: 42 y ss.), por cuanto tanto su elección como la forma de obtención, trabajo y aparejo resultan indicadores crono-culturales y sociales (Mannoni, 2002). En este terreno la Arqueología de la Arquitectura se aproxima mucho a la Arqueología de la Producción.

En nuestro caso, podemos afirmar que todos los tipos de material constructivo documentados en Mijangos ha sido analizado por medios físico-químicos. La piedra y la argamasa, las tejas y los ladrillos cerámicos, fueron sometidos no solo a comparaciones tipológicas y mensiológicas, sino también a pruebas de laboratorio a fin de poder determinar objetivamente calidades y diferencias entre elementos formalmente semejantes, en la convicción, como los resultados a la postre demostraron, que se utilizaban los mismos tipos de materiales, las mismas formas, pero respondiendo a calidades distintas y que éstas respondían a niveles tecnológicos y capacidades productivas muy diferentes, unas tardorromanas, otras, altomedievales.

357 Véase CABALLERO y LATORRE, 1995. CABALLERO y ESCRIBANO (coord.), 1996. CABALLERO, 2002

358 Véase AZKARATE; FERNÁNDEZ JAUREGUI y NUÑEZ, 1995. AZKARATE, 1996 y 2002.

359 Estructuras, según CABALLERO, 1996: 62) son “conjunto de de elementos y superficies definidos por responder a la misma función y pertenecer a un mismo momento histórico”, mientras que por Cuerpo de Fábrica se entiende “un grupo estratigráficamente diferenciado en todo su volumen del o los cuerpos medianeros” (Ídem, pág. 63).

360 Entre los que destacan los materiales de construcción, las técnicas constructivas, las huellas de instrumental, los elementos decorativos, etc. Véase PARENTI, 1996.

361 Especialmente relevante la mantenida con el doctor Caballero (2011) y la Dra. Utrero (2006) en relación a la cronología relativa del contra-ábside de Mijangos y la mantenida con Palomino, Negrodo y Bohigas (2012) a cuenta de la superposición de los cubos semicirculares sobre torres cuadrangulares previas en el castillo de Tedeja.

Además, el conocimiento técnico de las propiedades de esos materiales y su comparación con los actuales, permitió utilizar cálculos matemáticos y conocimientos de resistencia de materiales que han posibilitado la reconstrucción hipotética de los alzados arrumbados del templo de Mijangos, con lo que su “visualización tridimensional teórica” permitió una mejor comprensión de su aspecto, forma, distribución de espacios, etc. De todo ello se hablará en el siguiente capítulo.

Por su parte, en Tedeja se analizaron y compararon las distintas calidades pétreas documentadas en sus muros, así como las distintas técnicas de preparación del material y de su disposición en la fábrica. Se llegó a la comparación de las huellas del instrumental de labra, lo que también se hizo en la documentación de las Cuevas de los Portugueses. La diferencia entre la “técnica de cantero” y la “técnica de albañil” (Quirós y Fernández Mier, 2001. Sánchez Zufiaurre, 2007), por ejemplo, va más allá de lo anecdótico pues sus implicaciones alcanzan a definir las capacidades de las distintas formaciones sociales (Quirós, 1998).

### **La prospección y el Inventario Arqueológico Provincial**

La prospección arqueológica es una técnica de campo practicada desde los mismos inicios de la arqueología y ampliamente desarrollada pues no es, ni más ni menos, que la búsqueda de evidencias materiales que indiquen la existencia de yacimientos arqueológicos<sup>362</sup>. Dicho esto, hay que señalar que, obviamente, los principios teóricos sobre los que se sustenta y, más si cabe, los principios metodológicos que dirigen su praxis, han evolucionado tanto como lo ha hecho la propia disciplina, convirtiéndolo incluso en un medio de investigación en sí mismo, especialmente a partir de las propuestas de la Nueva Arqueología (Buendía y Villada, 1987. Burillo, 1988-89. Ruiz Zapatero, 1983 y 1988. Ruiz Zapatero y Fernández, 1993: 87. Roskams, 2002: 64-66. Gómez Tarazaga, 2006: 244).

Desde el punto de vista metodológico, sus pautas son bien conocidas y están publicadas por diversos autores, como por ejemplo Ruiz Zapatero y Fernández (1993) o Benito-López y San Miguel (1993), y se considera un sistema eficaz, aunque siempre ha quedado vinculado al problema metodológico de la relación entre el vestigio superficial documentado y su interpretación en términos de identificación/catalogación de un yacimiento. De definir el tipo, rango o categoría del yacimiento, lo que al final debe establecerse de forma un tanto subjetiva y siempre limitada entre la opciones disponibles, lo que resulta especialmente difícil cuando se trata de asentamientos rurales (por ejemplo: distinguir enclaves como una granja, una villa o un poblado, y confiar en que estas categorías historiográficas se correspondan con la realidad histórica)<sup>363</sup>. Por eso, de cara a estudios de estructuración poblacional y ordenación del paisaje, conviene empezar por definir una serie de categorías teóricas, con atributos claros (Gómez

362 Existe otro tipo de prospección, la de tipo sondeo o cata dentro de un yacimiento arqueológico ya conocido. ROSKAMS, 2002: 67.

363 Este aspecto también está en relación con un hecho mucho más simple y real, como es la “perceptibilidad” del yacimiento; es decir, “*la probabilidad de que determinados conjuntos de materiales arqueológicos puedan ser descubiertos con una técnica específica. Obviamente no presenta la misma perceptibilidad un poblado de varias hectáreas que un fondo de cabaña aislado*”, RUIZ ZAPATERO y FERNÁNDEZ, 1993: 89.

Tarazaga, 2006: 247), lo que implica una teoría interpretativa como modelo de comparación a la que someter las evidencias documentadas<sup>364</sup>.

Nuestra labor de prospección ha sido doble. Por una parte, se realizó una prospección superficial dirigida<sup>365</sup> y realizada de forma frecuente y reiterada, con cobertura<sup>366</sup> selectiva y grados de intensidad<sup>367</sup> variable que llegó a alcanzar una calificación de “alta” en algunos lugares selectivamente elegidos, en el entorno de la entrada septentrional al Desfiladero de La Horadada y en relación a los espacios centrales o jalones articuladores del espacio que resultan ser Santa María de Mijangos, Santa María de los Reyes Godos o Tedeja. De otra, mediante la revisión de los datos incluidos en el Inventario Arqueológico Provincial y la comprobación puntual mediante prospección selectiva de algunos de los yacimientos allí incluidos.

Obviamente esa “selección” previa no fue caprichosa. E tuvieron en cuenta criterios de la arqueología espacial (análisis de recursos naturales y puntos de agua, vías de comunicación naturales, dominio y contacto visual, etc.) y, sobre todo, criterios básicos para la prospección arqueológica: cartografía, toponimia, leyendas locales, etc. (Miret y Solias, s.a.)

El Inventario Arqueológico Provincial puede ser considerado como una fuente histórica secundaria. Son muchos los investigadores que lo utilizan y también nosotros lo hemos utilizado de un modo significativo. Nos ha servido para reconocer, listar y cartografiar mediante SIG los yacimientos conocidos y catalogados de interés ara nuestra investigación, aquellos considerados romanos, tardorromanos, visigodos o altomedievales. Incluso se ha incluido en esos listados algunos yacimientos que se identifican pero que quedan sin atribución crono-cultural asignada (figuran en él como “indeterminados”).

No son pocas las investigaciones que se han realizado teniendo como instrumento de trabajo esa información. Nosotros mismos hemos publicado algún trabajo que lo tiene como fundamento (Lecanda y Palomino, 2000). Resulta imprescindible para los estudios sobre poblamiento y paisaje pues permite establecer patrones de asentamiento y de distribución, o determinar los espacios de captación de recursos y jerarquización del territorio a partir del establecimiento de puntos centrales y espacios dependientes (Gómez Tarazaga, 2006: 244) o para temas de organización económica o política (Ruiz Zapatero y Fernández, 1993: 87), aunque siempre bajo la asunción de dos problemas hermenéuticos básicos: uno, la certeza de

364 El trabajo de GOMEZ TARAZAGA (2006: 250-251) ofrece varios ejemplos de este método, como el de Potter en el *Ager Faliscus*, el de Franci Cambi en Amiata o el de Carandini y Cambi en *Sette Fenestre*. Así, por ejemplo, Potter determina a priori que interpretaría como “cabaña”: aquel lugar que identifica en prospección mediante la aparición de restos de construcción relativos a las cubiertas; mientras que una “granja” quedaría definida en superficie no solo por restos constructivos, y de más calidad, sino también por el hallazgo de cerámica. Una “*villae*” presentaría características semejantes, pero denotaría una mayor calidad y un cierto lujo a través de restos de frescos, mármoles, vidrio, etc. Finalmente una “*gran villae*”, que debería mostrar restos constructivos de carácter monumental.

365 Es la estrategia de prospección más corrientemente utilizada; consiste en inspeccionar únicamente aquellos lugares que resultan más probables en virtud del conocimiento de criterios de emplazamiento y tipología histórica previamente documentados. Es decir, prospectar solo “allí donde suele estar” un tipo de yacimiento. RUIZ ZAPATERO y FERNÁNDEZ, 1993: 91

366 Como su propio nombre indica, se refiere al área o espacio a prospectar, que se selecciona y es puntual y concreto. Frente a este tipo está la cobertura total, que significa la inspección total de la zona elegida como ámbito de estudio. RUIZ ZAPATERO y FERNÁNDEZ, 1993: 90

367 Parámetro que se mide directamente por el intervalo o distancia que se deja entre los prospectores avanzando en línea. Por ejemplo, intervalos de 100 metros o más son “baja intensidad”, mientras que intervalos entre 5 y 10 metros puede calificarse de “alta”. RUIZ ZAPATERO y FERNÁNDEZ, 1993: 90.

haber incluso a todos y cada uno de los elementos poblacionales del espacio y tiempo elegido, lo que resulta imposible y, segundo, asumir la subjetividad inherente a la elección y delimitación del espacio prospectado y de las categorías interpretativas de los vestigios<sup>368</sup>.

Conocedores de la mayor parte de los yacimientos allí reseñados, y especialmente como se comprenderá de los de época histórica en la zona del Alto Valle del Ebro, y conocedores, también, de la publicación de nuevos trabajos de investigación arqueológica publicados entre el momento de su redacción<sup>369</sup>, posteriores revisiones<sup>370</sup> y ahora, hemos procedido a realizar alguna corrección para su uso. Ténganse en cuenta algunas de las características de su elaboración para entender esta decisión: en primer lugar, los datos allí recogidos proceden en primera instancia de los repertorios y cartas anteriores<sup>371</sup>, asumiendo sus afirmaciones y errores. En segundo lugar, cuando se realiza la primera fase de campo, mediante prospección, las primeras visitas son de comprobación de esa información, con lo que la ampliación es mínima. La prospección, además, es de carácter selectivo, de intensidad por lo general media y de pretensión extensiva. Además, por exigencias contractuales con la administración, ya que lo realizan empresas profesionales<sup>372</sup>, se fija un número de vistas para módulos espaciales de unos 25 km<sup>2</sup>, que se fijan entre 15 y 20 (Gómez Tarazaga, 2006: 254). Solo en una segunda fase, y cuando ello era posible, se amplió el número de visitas en un espacio concreto, o se añadieron nuevas referencias y hallazgos procedentes de otras fuentes informativas.

Por todo ello se decidió realizar algunos ajustes. Por ejemplo eliminando todos los yacimientos datados como “plenomedievales” que no tengan ningún indicio, aunque sea en calidad de “dudoso”, altomedieval, aunque sabemos que muchos de ellos son susceptibles de haber existido en ese periodo. Del mismo modo se han suprimido todas aquellas catalogaciones de caminos y puente romanos, en la seguridad de que ninguno de ellos lo es, conclusión alcanzada porque hoy sabemos que se basaron en informaciones erróneas al respecto (principalmente la obra de Abásolo, 1975) como han demostrado bien nuestras propias investigaciones en la zona (Lecanda, fuentes, 1998) como, sobre todo, por la magnífica del doctor Isaac Moreno (2001, 2012). Además, algunas de las atribuciones consideradas dudosas han sido revisadas y consideradas como seguras (como ocurre con Mijangos o Tedeja).

Tampoco se han tenido en consideración los hallazgos de piezas sueltas o hallazgos aislados, como por ejemplo algunas estelas empotradas en los muros de iglesias) si en la localidad no existe un yacimiento.

En definitiva, su uso se ha hecho combinando su información con otras fuentes, arqueológicas de primera mano, orales (recogidas en prospección), textuales, aunque no son muchos los disponibles, para corregirlo y evitar hacer un uso arbitrario de su información y de los criterios ajenos a la investigación, como metodológicamente se propone para este tipo de trabajos (Gómez Tarazaga, 2006: 253).

368 En relación a la “categoría de los hallazgos” y a los problemas de su interpretación, véase RUIZ ZAPATE-RO y FERNÁNDEZ, 1993: 93-96.

369 En esta zona del norte de Burgos se inicio el IAP en 1997.

370 Una, al menos parcial, se llevó a cabo en 1999.

371 Para la zona que tratamos, básicamente la obra de BOHIGAS, CAMPILLO y CHURRUCA (1984), que a su vez recoge informaciones previas contenidas en obras como OSABA, 1962, 1966 y 1969.

372 En esta zona del Alto Valle del Ebro, Aratikos Arqueólogos.

## Tipología y seriación.

Los hallazgos constituyen uno de los elementos interpretativos más importantes del yacimiento. En realidad, solo de su interpretación sacamos la explicación histórica de los procesos fosilizados. A la problemática se dar sentido al registro arqueológico ya se ha dedicado algunas páginas en el capítulo de planteamientos generales. En general, no insistiremos, partimos de la premisa metodológica de que su interpretación debe permitirnos entrever una realidad que existió y que entendemos en términos sociales.

Sin embargo, para otros, especialmente influidos por la Nueva Arqueología norteamericana y su carácter culturalista de base antropológica, a la hora de poner en orden los datos, de interpretar, es preferible recurrir a todo un aparatage pseudo-objetivo y neutro con el que se pretende dar una cariz más científico a la disciplina y que se basa en sistemas tecnológicos o lenguajes formalizados como la matemática y la estadística (Fernández Martínez, 1990, cap. 4). En este sentido, véanse las obras de Watson, LeBlanc y Redman (1987, especialmente cap. 5) o de Clive Orton (1987).

En nuestro caso el empleo de ese tipo de recursos ha sido nulo y en su defecto se ha recurrido sistemáticamente y en todos los casos a una técnica tradicional: las seriaciones y comparaciones tipológicas. Si la estratigrafía intenta fijar cronologías relativas en virtud de la posición de unos estratos con otros, la seriación pretende hacer lo mismo pero basándose exclusivamente en los artefactos (Fernández Martínez, 1990: 137). La seriación consiste en analizar los atributos intrínsecos de objetos similares y de ir tabulando sus tipos para ver su evolución en virtud de los cambios experimentos. Se trata de establecer con ellos otro sistema de cronología relativa, pero se basa Para ello en principios evolucionistas, entendiendo que los cambios suelen ser siempre graduales, lo cual no está fuera de peligro ni ha dejado de ser cuestionado en los últimos tiempos.

Requiere, además, que se cuente con tablas tipológicas normalizadas, aceptadas por la comunidad científica y bien datadas; y que las comparaciones se hagan entre parámetros equivalentes, espaciales, cronológicos, funcionales, etc. Pero la seriación casi nunca funciona como argumento sólido, o es válida, por si sola, con lo que la apoyatura en la estratigrafía o en las dataciones absolutas resulta fundamental (Fernández Martínez, 1990: 140).

Y eso es lo que se ha hecho en los yacimientos estudiados en el Desfiladero. En primer lugar cada tipo de material ha sido analizado en sus rasgos propios y definitorios, y ha sido comparado con tablas de referencia comúnmente aceptadas<sup>373</sup>. Muchos de estos estudios los han hecho especialistas colaboradores, como podrá observarse en la enumeración de los equipos participantes en la excavación de cada yacimiento. Además, los resultados obtenidos mediante estos estudios formales se han cotejado y cruzado con los resultados estratigráficos, y ambos con las dataciones absolutas procedentes del análisis radio carbónico. Con ello tenemos la convicción, que es seguridad, de que las conclusiones alcanzadas están más que avaladas por datos empíricos y de que éstos son susceptibles de verificación por terceros, lo que constituye toda una apuesta por el cumplimiento de los requisitos elementales del método científico.

373 Por ejemplo para la cerámica, BELTRÁN, 1990. CABALLERO, MATEOS y RETUERCE, 2003. CEVPP, 1987. SOLAUN, 2005. Para planimetrías de iglesias, GODOY, 1995. Para arquitectura militar romana, LANDER, 1984. Para epigrafía romano-cristiana y visigoda, VIVES, 1969. Para estelas funerarias, AZKARATE y GARCÍA CAMINO, 1996.

Sin embargo, hemos podido observar en la bibliografía consultada en este trabajo que a veces estas conclusiones se han cuestionado y que ello se hecho empleando como argumento de autoridad, además del nombre, yacimientos y resultados que, curiosamente, basaban toda su certeza cronológica en un hallazgo o tipo de hallazgo determinado (por ejemplo placas de cinturón<sup>374</sup>, más frecuentemente repertorios cerámicos<sup>375</sup>), en planimetrías<sup>376</sup> o incluso en la utilización de documentación textual apócrifa. Y aun es más, a veces simples opiniones, sin argumentar<sup>377</sup>, u opiniones que chocan frontalmente con analíticas rotundas que los contradicen<sup>378</sup>.

En nuestro caso, y de ello nos sentimos especialmente orgullosos, todos los datos, tanto de cada yacimiento como en el conjunto de los yacimientos de la Horadada, son coherentes entre sí, y son coherentes en su evolución diacrónica. Esa coherencia se verifica por medio de diversos recursos; desde luego el tipológico, pero más aún por el hecho de que las pruebas y argumentos esgrimidos son de muy distinta naturaleza, han sido proporcionados por distintos profesionales en distintos años y lugares y todos las seriaciones tipológicas tienen paralelos perfectamente homologables, sean estas unas simples cerámicas o una planta de iglesia paleocristiana.

El cuestionamiento apriorístico, subjetivo y sin aval en pruebas o basado en argumentos con menor sustento no puede ser admitido en el necesario debate científico, o al menos no puede serlo en igualdad de condiciones. Esta reivindicación estará presente de forma más detenida y argumentada en el capítulo 5, dedicado a las cuestiones en debate.

### **Cronologías relativas y absolutas.**

Para nosotros es de mayor interés centrarse en lo que es la esencia misma de la historia y, por ende, en la variable fundamental de la Arqueología: el tiempo (Fernández Martínez,

374 Por ejemplo QUIRÓS respecto a Tedeja, negando la validez de las dataciones absolutas en virtud de su calibración (2012: 21) y pasando por encima de la tipología castellológica, de la estratigrafía o del repertorio cerámico, pero aceptando, sin embargo, la adscripción crono-cultural, por ejemplo, del castillo de los Monjes, fechado sin ningún tipo de datación absoluta y basándose únicamente en un escaso lote cerámico y seis placas de cinturón liriformes (TEJADO, 2012: 180). El sistemático cuestionamiento de la cronología de Tedeja parece que va mas allá de lo razonable, ya que le lleva a importantes contradicciones dentro de un mismo artículo, negando, por ejemplo, esas dataciones pero aceptando que pudo crearse en las misma fechas que previamente cuestiona (s. V d.n.e.); o rechazando que sea un castillo de primera generación, pero admitiendo a continuación que cuando aparece en la segunda lo hace como una modificación de una estructura anterior. Véase QUIROS, 2012.

375 Lo mismo cabría decir respecto a la aceptación de criterios de datación y asignación crono-cultural de, por ejemplo, las formas de poblamiento rural o las necrópolis, basándose únicamente en la “precisión” de la cronología ofrecida por la tipología. Baste como ejemplo el caso de los enterramientos visigodos y las tipologías de los ajuares, estudiados por RIPOLL (1989, 1991), que no tienen ningún criterio cronológico más que la narración histórica y el conocimiento documental de ciertos hechos políticos a los que los asocia. A fecha de hoy, hay más de 2.000 sepulturas atribuidas a esa época que no tienen ni un solo análisis de c14. TEJERIZO GARCÍA, 2011: 33-34. Véase también QUIRÓS, 2009 c. Por fortuna, ese no es nuestro caso.

376 Como CABALLERO (2011) y UTRERO (2006), que aceptan las planimetrías de varias iglesias basilicales paleocristianas, incluso excavadas hace muchos años, y niegan la existencia de Mijangos antes del 711 porque no ven la entrada al contra-ábside o porque se quedan con la etapa histórica que más les conviene, la última, aunque en el artículo que citan como referencia se señalan también las otras dos anteriores. Por supuesto, se vuelven a obviar las producciones cerámicas, la secuencia estratigráfica del edificio y de la necrópolis adyacente, el análisis de los materiales de construcción o los de c14.

377 Como Helena GIMENO (2004) al cuestionarse la autenticidad del epígrafe de Mijangos sin mayores explicaciones.

378 Como CABALLERO (2004) y las dataciones absolutas de San Pedro de la Nave.



1990: 123). Además, este tipo de información se deriva directamente del propio yacimiento, de los procesos experimentados durante toda su existencia, estando vivo o activo o como procesos postdeposicionales, pues la cronología relativa se vincula expresamente con la secuencia estratigráfica del mismo.

Como se señaló unas líneas más arriba, la excavación estratigráfica distingue e individualiza cada una de las acciones sedimentológicas documentadas en el yacimiento, su reconstrucción histórica es posible a merced a la denominada *matriz Harris*, que permite representar y comprender las principales secuencias históricas del yacimiento (Harris, 1991: cap. 10).

Si a esta matriz se le añaden, posteriormente y sin condicionarla, pues se considera que es ella el elemento informativo fundamental y básico, los datos procedentes de la analítica de materiales o de dataciones absolutas, podremos establecer vínculos temporales entre la cronología relativa y la absoluta. Datar los periodos, pero sin olvidar que lo importante es hacerlo por medio de la datación del estrato a través del momento de deposición de un material en él, no el de su fabricación (Fernández Martínez, 1990: 131).

En este sentido, y en todo caso, debe recordarse que las asignaciones crono-culturales deben basarse en varios elementos del registro material coherentes entre sí. Es necesario un cierto criterio de “cantidad”, pues un solo fragmento cerámico, por ejemplo, no permitiría forzar la interpretación de toda la unidad estratigráfica (Fernández Martínez, 1990: 131-132).

El método estratigráfico cuenta con un mecanismo intrínseco de datación relativa: la secuencia estratigráfica. Para su mejor comprensión se diseñó la *Matrix Harris*, representación gráfica de la misma. Parte del principio de que todos los estratos o unidades estratigráficas (como se denominan de acuerdo al método) son a los efectos iguales, pues sean una muralla o un agujero de poste son “sucesos” en el tiempo. Cada uno de esos sucesos o unidades estratigráficas se identifica con un código alfanumérico y mediante este código se representa en un esquema de conjunto, situando encima los correspondientes a los episodios más recientes y debajo los más antiguos, desde la cubierta vegetal hasta suelo geológico o roca madre. Este tipo de representación supera en fiabilidad y claridad interpretativa, por su carácter global y unitario, a los tradicionales cortes y secciones, que solo eran capaces de representar partes limitadas del yacimiento. Ahora bien, si no se aplica la ley de sucesión estratigráfica en el proceso de secuenciación surgen dificultades debidas al hecho de pensar que en la matriz se representan todas las relaciones físicas documentadas. Solo son significativas las relaciones más inmediatas de la secuencia relativa (Harris, 1991: 60-61).

De hecho, “*en el diagrama no están representadas todas las relaciones cronológicas que existen, sino solo unas pocas, aquellas que hemos podido deducir de la excavación; es decir, existen estratos, o grupos de ellos, cuya posición temporal con respecto a otros es desconocida*” (Fernández Martínez, 1990: 133-137).

Hecha la secuencia estratigráfica, pueden establecerse las fases y periodos históricos del yacimiento (Harris, 1991: 152) mediante el agrupamiento sucesivo de estratos e interfases por su coetaneidad, insistiendo en que para ello solo debe tenerse en cuenta la evidencia estratigráfica, sin prestar atención al material histórico o cultural contenido en las distintas unidades o estratos (*idem*, pág. 159); otra cosa es que ésta no será completa ni interpretable en

términos de explicación histórica hasta después de los análisis de los materiales<sup>379</sup> recuperados en la excavación (*idem*, pág. 162).

A veces, cuando la secuencia es muy grande o muy compleja<sup>380</sup>, o cuando la estratigrafía está muy alterada, se está optando por recurrir a lo que algunos denominan “horizontes arqueológicos”<sup>381</sup> o “secuencia de contextos”, es decir, a una reagrupación previa de distintas unidades estratigráficas a fin de hacer más comprensible la matriz. El inicio de esta operativa está en relación con la Arqueología de la Arquitectura, donde el número de acciones o sucesos estratigráficos documentados en el edificio era de tal magnitud que resultaba a todas luces inmanejable<sup>382</sup>. Más recientemente, a la sombra de las reflexiones metodológicas surgidas de la excavación de grandes extensiones en la Arqueología del Paisaje y, sobre todo, en la arqueología de los núcleos aldeanos, se ha insistido en ello<sup>383</sup>.

Por nuestra parte siempre hemos intentado realizar –y actualizar– las correspondientes matrices Harris en todas las excavaciones realizadas en el Desfiladero, pero las posibilidades de llevarlo a la práctica resultan desiguales, como cabe imaginar de la afirmación previa sobre la calidad de la estratigrafía de cada yacimiento.

Así, hay matrices completas de Mijangos y Peña Partida, y parcial de Tedeja (Sector 1)<sup>384</sup>, pero ha resultado imposible de realizar en Reyes Godos. Por eso, en este trabajo, hemos preferido mostrar en todos los casos una secuencia simplificada, a través de los citados horizontes cronológicos, de forma que el trabajo mantenga una misma línea explicativa.

Por fortuna, el Proyecto Arqueológico Mijangos ha podido ayudarse de otros mecanismos de datación que le han proporcionado cronologías absolutas. Tanto de Mijangos como de Tedeja se pudo obtener material orgánico susceptible de ser analizado por medio radio-carbónicos, recurriendo al análisis de <sup>14</sup>C por medio convencional y por AMS.

Desde los primeros tiempos de la arqueología científica se hicieron multitud de intentos por conseguir un sistema de datación absoluta para los restos arqueológicos. El espesor de los estratos, el análisis de los sedimentos glaciares o la dendrocronología fueron intentos con mayor o menor recorrido hasta la invención, en los años 50 del siglo XX, del método más conocido y utilizado, el carbono 14 (Fernández Martínez, 1990: 146-147). Y a finales de los 70 se mejora el proceso analítico con el sistema de la Aceleración de la Masa Espectroscópica (AMS), que permite mayor precisión con muestras más pequeñas.

379 “El análisis de los restos aparecidos en una excavación debe basarse en la secuencia estratigráfica del yacimiento (...), los análisis artefactuales no pueden cambiar las relaciones estratigráficas”, HARRIS, 1991: 165-166

380 HARRIS (1991: 178-179) ya planteaba las dificultades que surgen cuando la secuencia estratigráfica es multilineal, lo que suele ser lo más frecuente, o en el caso de las llamadas “*permutaciones de secuencias estratigráficas multilineales*”.

381 Aunque este concepto proviene de la escuela alemana; inicialmente consistía en agrupar horizontes cronológicos en función de la clasificación tipológica de los materiales. *Vid.* LÓPEZ QUIROGA, 2010: 428.

382 Véase por ejemplo AZKÁRATE, 1995: 191 o AZKARATE y SÁNCHEZ ZUFIAURRE, 2003: 29-30.

383 Véase, como ejemplo, el trabajo sobre la aldea de Zaballa de QUIROS (2012 d), que ofrece, en vez de matrices, “cuadro sintético de la secuencia de ocupación” (pág. 152) y cuadro de “*grupos de actividades agrupadas por periodos y áreas y por periodo y fases*” (pág. 222).

384 Las citadas aparecen en los informes o memorias de excavación correspondientes a cada campaña y yacimiento, depositados en el S.T.C. de la Junta de Castilla y León en Burgos. Se citan como fuentes.

De este modo, si la muestra no ha sido contaminada, si ha sido extraída de un lugar significativo y bien relacionado con la estratigrafía del yacimiento o de una parte del mismo, los resultados que ofrecen los análisis permiten datar en términos absolutos el yacimiento o una parte de su secuencia (Fernández Martínez, 1990: 152). Algunos se preguntan si es suficiente eso, o se cuestionan la fiabilidad de los resultados cuando los contradicen o perjudican sus interpretaciones históricas. En nuestra opinión no caben dudas, el análisis radiocarbónico no se basa en la magia ni en la suposición y no permite interpretaciones subjetivas, se fundamenta en el conocimiento científico de procesos físico-químicos absolutamente contrastados y ensayados (Gillespie, 1986. Mestres, 2012: 110). Y menos cuestionable son sus resultados cuando en vez de una sola data se obtienen varias relativas al mismo yacimiento. Eso es lo que tenemos en Mijangos y, en menor medida, también en Tedeja.

Las dataciones radiocarbónicas son una fuente de información arqueológica que puede usarse de dos maneras: la primera, referida a una entidad arqueológica concreta y previamente definida (una tumba, por ejemplo), donde tienen una finalidad inductiva. La otra, referida no a una entidad arqueológica sino para datar la situación en el tiempo en que se produce o desarrolla un proceso y establecer relaciones cronológicas con otras entidades arqueológicas definidas. En esta situación su funcionalidad es deductiva, que es la forma más inmediata y generalizada. (Mestres, 2012: 110)

El método tiene unos requisitos científicos, referidos a aspectos puramente físico-químicos (Mestres, 2012:111-113) que escapan a nuestro interés, excepto en lo que se refiere a la corrección necesaria de éstos para ajustar la cronología radiocarbónica (expresada siempre en términos BP –*Before the Present*, convencionalmente establecido en 1950)- a la cronología solar (AD o DC). Ese proceso se llama calibración. Y esa corrección nunca es exacta, sino probabilística, lo que genera una desviación estadística típica dentro de la cual deben situarse las fechas verdaderas, exactas. (Mestres, 2012: 113 y 117)

Las fechas que ofrecen se derivan y refieren siempre al material objeto de análisis y datación, aunque le trasciende ya que sus conclusiones cronológicas se extrapolan a ámbitos más extensos. Por ejemplo, la datación de unos huesos humanos pueden servir para datar una tumba, un nivel sepulcral, una tipología, parte de la secuencia estratigráfica de un yacimiento.... Por eso suele hablarse de la *data radiocarbónica* propiamente dicha y la *data arqueológica*. Una data radiocarbónica no es más que “una aproximación al valor veritable de la magnitud que es pretén mesurar”. (*idem*, 114).

Es decir, ciertamente hay que admitir un cierto margen de error en las fechas obtenidas por este medio, tanto por razones inherentes al propio método –las más fácilmente subsanables- como por posibles contaminaciones de la muestra -aunque sobre ellas suele advertir el laboratorio a fin de realizar o descartar la prueba-. Esos errores son menores si la muestra no es muy antigua y siempre la probabilidad de acierto va aumentando a medida que nos acercamos al centro de la distribución estadística. Pero tal vez el mayor problema estriba en la desconexión muestra-fenómeno que se quiere datar. Ese no es un problema que pueda resolver el laboratorio.

Así pues hay que asumir que hay ciertos requisitos de orden arqueológico para que, junto los de orden analítico, hagan válida y útil una data radiocarbónica. Esa relación correcta entre muestra y contexto o proceso arqueológico que se quiere fechar se denomina “representatividad”. Para serlo, el material arqueológico debe cumplir dos condiciones necesarias: primera, que el material o su presencia en el contexto sea producto de la actividad biológicas, social o técnica

del gripo humano que crea el contexto o protagoniza el proceso y, segundo, que el momento en que el material va a datar es el fin de su proceso de absorción de carbono, de forma que este debe ser igual, coincidente, con el de desarrollo de los procesos o al contexto que se pretende datar. Estas dos condiciones se denominan “asociación” y “sincronía”. La asociación es una cuestión puramente física, vale con que pertenezca al contexto sin ser una intrusión, pero eso no garantiza tampoco la sincronía, pues puede darse que la edad radiocarbónica sea más antigua que la edad arqueológica. La asociación es condición necesaria para la sincronía, pero no suficiente<sup>385</sup>. (Mestres, 2012: 118)

La asociación de un material a un contexto es más segura cuanto más masiva sea la presencia de ese tipo de material en el mismo. Si la presencia es única o muy escasa, la probabilidad de encontrarnos ante un hecho fortuito se incrementa.

Se han realizado un total de 10 dataciones en Mijangos y 2 en Tedeja. Salvo una correspondiente a un nivel de ocupación del Bronce Final/Hierro I documentado en Mijangos, todas las demás son coherentes entre si y abarcan un lapso de tiempo –entre el siglo IV y el X d.n.e.- que encaja con el derivado del registro cerámico, funerario, templario e incluso documental.

Los análisis, realizados a lo largo de distintos años, se realizaron en laboratorios españoles (Granada) y europeos (Groningen y Uppsala), y las fechas resultantes están calibradas<sup>386</sup> a una y dos sigmas, con lo que los márgenes de certeza para los rangos ofrecidos van del 68% al 95% (Fernández Martínez, 1990: 155).

La calibración es el establecimiento de la correlación entre el tiempo radiocarbónico y el tiempo solar, porque ésta no es lineal ni constante. Cada fecha solar se corresponde únicamente con una fecha radiocarbónica, pero una data radiocarbónica pide corresponder a más de una fecha solar. (Mestres, 2012: 120) La fecha solar calibrada se establece en el rango donde mayor sea la concentración de datas radiocarbónicas hay, por eso incluso ésta concentración ofrece diversas datas solares con valor probabilístico (aunque la fecha real solo podría ser una...). En definitiva, que la calibración de las fechas radiocarbónicas aporta una causa adicional de incertidumbre al resultado de la datación por radiocarbono (Mestres, 2012: 121). Pero al fin y a la postre, es el “*método científico que mayor ayuda ha proporcionado a la investigación (...)* no existe otra cosa mejor” (Fernández Martínez, 1990: 164).

Viene siendo habitual que en los últimos trabajos de síntesis publicados sobre la transición, o relacionados con algunos de los elementos materiales que le son propios y motivo de estudio por su carácter de indicador de las transformaciones experimentadas, por ejemplo

385 Un ejemplo bastante frecuente se produce con la madera transformada en viga o tabla. Por ejemplo, un poste de los varios que conforman una cabaña, efectivamente está “asociado” al contexto que pretende datar, la estructura constructiva, pero puede proceder de una reutilización o de una construcción más antigua, con lo que las dos datas, la radiocarbónica de la madera y la arqueológica de la cabaña no son “sincrónicas”. Véase MESTRES, 2012: 118.

386 Desde las primeras tablas publicadas en 1967 para calibrar, hasta hoy, se han publicado numerosas tablas. Hoy en día parece que se finalmente existen unas aprobadas por todos los laboratorios. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 1990: 160

el mundo funerario o la castellología, voces autorizadas critiquen la falta de dataciones<sup>387</sup> con la que establecer jalones seguros de referencia y, lo que es peor, la carencia de preocupación al respecto en gran número de arqueólogos, lo que conlleva, a nivel de reconstrucción histórica, al mantenimiento de hipótesis e ideas sustentadas sobre generalidades o ideas preconcebidas. Se reivindica su necesidad y se apela a que abandonando el terreno de lo anecdótico pase a “*ocupar el lugar que le corresponde en el proceso de investigación*” (Gutiérrez Cuenca, 2002: 105).

Eso creemos nosotros también. Es competencia del laboratorio que haya una buena correspondencia entre la data radiocarbónica experimental y la data física del material (exactitud) con un bajo nivel de incertidumbre (precisión), pero es competencia del arqueólogo que haya una buena correlación entre el material a datar el contexto o proceso que se quiere datar (representatividad) asegurándose de la asociación y sincronía. Siendo así, será válida la data ofrecida por el análisis (Mestres, 2012: 121-122).

### Otros enfoques analíticos e interpretativos:

El desarrollo epistemológico de la Arqueología a finales del siglo pasado vino de la mano de distintas formulaciones epistemológicas y de distintas corrientes teóricas. En este sentido, una de las más exitosas -tal vez por situarse entre el materialismo y el idealismo, aunque en la práctica siempre parece haber estado más vinculado a la primera perspectiva que a la segunda (Hodder, 1988: 33 y ss.)- fue la Teoría de Sistemas, que alcanzó a la Arqueología de la mano de la Nueva Arqueología<sup>388</sup>.

En ésta, y con afán analítico, la compleja realidad social entendida en términos holísticos y sistémicos, es más fácil de apereibir, analizar y explicar si se descompone su estructura global en diversas subestructuras o sistemas independientes. Para los culturalistas engarzados a través de una concepción contextual del mundo. (Hodder, 1988: 47-48)

De esta concepción de la Arqueología nacieron diversos campos de especialización, áreas de interés con personalidad propia y que han tendido un desigual desarrollo.

Aunque como en los planeamientos generales se ha expuesto nuestra concepción de la Historia y de Arqueología parte del materialismo histórico y, por tanto, considera la realidad social como una realidad estructural de base económica sobre la que se articulan las relaciones sociales y se construye el imaginario colectivo, a efectos metodológicos y prácticos no podemos sustraernos a la descripción de algunas de las áreas “sistémicas” que nos hemos visto obligados a trabajar dadas las evidencias descubiertas en los distintos yacimientos excavados en el Desfiladero de la Horadada.

387 Sirva como ejemplo que en el año 2002, en Cantabria, las dataciones absolutas por c14 relativas a época histórica (básicamente medievales, pero también romanos y modernos) eran solo 64, procedentes de 34 yacimientos. Decimos “solo” porque en nuestro caso, para esas mismas fechas, como se ha señalado, de solo dos yacimientos ya teníamos 12. Véase GUTIÉRREZ CUENCA, 2002: 89.

388 Un sistema es “*una red intercomunicante de atributos o entidades que forman un todo complejo*”. Se definen porque están adaptados al entorno, son observables, son modelables a nivel teórico a voluntad, son interdependientes y se explican por la función que tienen, aunque en lugar de buscar normas generales los partidarios de la teoría buscan diferentes elementos o subsistemas que estudian como independientes, aunque luego se puedan buscar las relaciones que se producen entre ellos, más en términos de correlación que en términos causales. Véase JOHNSON, 2000: 95-98.

Tanto por ciertos procesos metodológicos que de ellas se han tomado, como por el reconocimiento de los aspectos concretos que a cada una de ellas compete y a través de ellos conocer algunas de las referencias arqueológicas y bibliográficas más relevantes, debemos considerarlos dentro del apartado metodológico, sin que ello sea un estado la cuestión.

- Entre la Historia Local y la Arqueología del Paisaje.

Como señala el Dr. Izquierdo (2008: 55):

*“el objetivo de la denominada Arqueología del Paisaje es la reconstrucción del paisaje rural a partir de la información proporcionada por los restos materiales que sobre el mismo hayan podido conservarse por la información que se pueda extraer de las fuentes escritas o la utilización de diversas técnicas de investigación (prospección, encuesta, fotografía aérea, toponimia, cartografía, palinología, zooarqueología, sistemas de teledetección, etc.)”.*

Parte de la convicción de que la actividad humana queda plasmada en el medio, tanto en el micro –hábitat- como en el macro –paisaje-. El paisaje se convierte así en un “producto social” puesto que cada formación económico-social interactúa de una forma determinada con su entorno. Es una disciplina que se conforma en torno a la década de los 90 del siglo pasado (Orejas y Ruiz del Árbol, 2013: 207)<sup>389</sup>.

Para realizar su investigación, desde un punto de vista gnoseológico, emplea principios y métodos propios de la arqueología espacial (Hodder y Orton, 1990), y desde el punto de vista territorial da preferencia a los espacios definidos históricamente (un alfoz, diócesis, señorío, etc.) frente al puramente geográfico (que suelen resultar imprecisos) y, por supuesto, a las administrativas actuales (que pueden resultar totalmente artificiales) (Izquierdo, 2008: 57).

Pero no se trata de una mera ampliación del registro, ni de un mero ejercicio instrumental (GIS, distribución estadísticas, etc.), *“se trata de una concepción de la Historia en la que las relaciones sociales (con sus componentes visibles e invisibles) adquieren protagonismo, y en la que el eje es el cambio social”* (Orejas y Ruiz del Árbol, 2013: 201), porque se entiende al paisaje como *“el resultado sintético de los procesos históricos, una construcción social en continuo cambio”* (*idem*, pág. 202)

En este trabajo se ha seleccionado un espacio físico, el Alto Valle del Ebro porque además de presentar unas características geomorfológicas singulares (Ortega Valcarcel, 1974. Tejero de la Cuesta, 1985 y 1988) se corresponde, en lo fundamental, con un espacio histórico perfectamente reconocido, y de forma diacrónica: Castilla-Merindad de Castilla la Vieja (Álvarez Borge, 1993. García González, 2001. Sánchez Domingo, 1994). La individualización, desde ambas perspectivas, no es un invento, sino que cuenta con buenos estudios monográficos que avalan la corrección de la elección.

Puede alegarse, empero, que sin embargo la elección de un escenario geográfico concreto y definido por su caracterización geográfica –el desfiladero de La Horadada- constituye

---

389 Como referencia fundamental de esta perspectiva en España pueden señalarse los distintos artículos y estudios compilados en BURILLO, 1998. También resulta de interés el trabajo –teórico y práctico- realizado desde el Grupo de Investigación en Arqueología del Paisaje de la Unv. de Santiago de Compostela. Véase CRIADO, 1999.

una elección arbitraria. Al revés, su elección se hace por la constatación objetiva de que la concentración de yacimientos arqueológicos coetáneos y con evolución diacrónica paralela -algunos de ellos ya conocidos antes de nuestra intervención, como prueba su inclusión en el Inventario Arqueológico Provincial y corpus previos (Bohigas, Campillo y Churruca, 19984. Osaba y Ruiz de Erenchu, 1964, 1966, 1969)- lo convierten en un jalón referencial de un espacio más amplio, ese que venimos denominando Alto Valle del Ebro.

No hay otro microespacio comparable con él, porque si para reconstruir y comprender la organización espacial son cuatro los elementos a los que se debe prestar atención<sup>390</sup>, a saber: el hábitat, las áreas económicas, los puntos fortificados y las vías de comunicación (Izquierdo, 2008: 57), aquí encontramos articulados la mayor parte de ellos<sup>391</sup>. Los criterios de análisis de visibilidad, el análisis de la captación de recursos y la delimitación de territorios de explotación<sup>392</sup> son factores muy tenidos en cuenta en nuestro trabajo, aunque tal vez ni se han vehiculado de acuerdo a pautas metodológicas estrictas, pero es lo que nos permite hablar de la constitución de un completo microcosmos cultural de época visigoda y altomedieval en La Horadada. Eso es lo que se trata de estudiar en este trabajo, no sus elementos aislados, que solo son parte de la realidad ontológica y medio hermenéutico para la comprensión del pasado, porque esa es la foto integral de la realidad histórica, y la su cambio, la de la transición.

No se trata, por tanto de hacer una historia local (Lacomba, 2003. Marín López, 2003), tan del gusto *analista* y perfectamente comparable con la perspectiva social<sup>393</sup>, muy desarrollada como mecanismo de verificación y corrección de las generalidades teóricas de carácter estructuralista y, a la vez, como elemento de conocimiento acumulativo para poder hacer generalizaciones en una ulterior fase sintética. Tampoco de hacer una “introducción geográfica” (Orejas y Ruiz del Árbol, 2013: 203).

Parece obvio que todo yacimiento –y su entorno inmediato- es un micro espacio y que, por ello, solo permitiría hacer una historia de alcance local, excedido el cual todo habría de ser matización y relativismo. Pero la aplicación del método comparativo permite romper esa barrera física, espacial, para trascender y generar interpretaciones explicativas de mayor rango. Es decir, entendemos la historia local como un “*análisis concreto, en marcos delimitados, de los fenómenos de mayor amplitud, es decir, la comprobación, en dicho espacio concreto, de las teorías generales*” (Marín López, 2003: 64). Sirve, por tanto, para obtener una aproximación a la materialidad espacial de las grandes construcciones sociales, para profundizar en la génesis de las estructuras y su desarrollo, siendo una información particular sobre un modelo general.

390 Este número y repertorio temático puede variar ligeramente, aunque todos viene a coincidir en lo que consiste la esencia de este *constructo* social. Así, GARCÍA SÁNCHEZ (2009:82) habla de “*incorporar el poblamiento dentro de las cuatro dimensiones del paisaje sintético (dimensiones ambiental, económica, sociopolítica y simbólica)*”, siguiendo las propuestas de C. Parceroy y P. Fábrega.

391 Para OREJAS y RUIZ DEL ÁRBOL (2013: 212), las propuestas actuales de la disciplina distinguen tres apartados fundamentales: los espacios explotados, los espacios delimitados y los espacios percibidos.

392 Parámetros analizados, por ejemplo por GARCÍA SÁNCHEZ (2009) en su trabajo sobre el poblamiento y la explotación del paisaje entre la Edad de Hierro y la etapa altoimperial romana en la meseta norte.

393 A diferencia de la Microhistoria, que se mueve al filo de social y de lo cultural, usando con frecuencia el género biográfico aunque, por lo general con un enfoque de “historia desde abajo” o de clases no favorecidas. Se trata de una tendencia historiográfica finisecular que va logrando cierto auge y que se ha consolidado como paradigma al contar con una teoría y método específico. Se centra en el individuo y recurre al paradigma indiciario para, a través de la descripción densa –técnica procedente de la Antropología- realizar una explicación histórica en el marco de una argumentación narrativa. Destacan autores como C. Ginzburg o G. Levi, incluso E. Le Roy Ladurie. AROSTEGUI, 2001: 161. LEVI, 1993.

Desde el punto de vista metodológico no difiere en nada de la metodología general de la historia (*idem*, pág. 65).

Dada la disparidad de los registros arqueológicos al tratar de analizar el paisaje<sup>394</sup>, algunos de ellos se están convirtiendo objeto específico de tratamiento, sin que ello suponga impedimento posterior para su uso a escala general. Así puede hablarse de una Arqueología del Hábitat o del Poblamiento, especialmente referida al mundo rural, de la aldea, o de una Arqueología de la Guerra. Dada su especificidad, serán tratados en este trabajo como especialidades propiamente dichas. También se puede incluir bajo el paraguas de esta denominación genérica la denominada Arqueología de la Producción.

Todas estas cuestiones han debido ser abordadas e interrelacionadas de forma sistémica en nuestro trabajo, como de una simple lectura del índice puede deducirse. Se han tratado elementos habitaciones y vías de comunicación, puntos fortificados de jerarquización espacial y áreas de explotación agropecuaria, se ha recurrido al análisis geomorfológico y a la toponimia, pues solo la interrelación de los diversos aspectos sociales sobre un espacio concreto nos permitirán obtener una foto completa de la complejidad social en cada momento histórico, así como los cambios en cualquier de estos elementos pueden ayudarnos a comprender y explicar los cambios estructurales que en el devenir del tiempo se produjeron en el tránsito de la antigüedad al feudalismo.

Desde luego, no se trata de un trabajo de arqueología espacial ni de arqueología del paisaje propiamente dicho pero, insistimos, algunos de sus enfoques, preocupaciones y métodos sí han sido aplicados<sup>395</sup>. Y, sobre todo, coincidimos con su filosofía en la consideración del carácter integral que tiene la acción antrópico sobre el entorno, habitándolo, ordenándolo, explotándolo, transformándolo en virtud de sus necesidades y, al tiempo, condicionando esas mismas necesidades y respuestas.

- La Arqueología de la guerra.

La Arqueología de la Guerra es una de las grandes áreas de investigación de la Arqueología Medieval en la actualidad (Izquierdo, 2008: 119-132). Centra su atención tanto en la arquitectura militar como en los restos materiales del instrumental propio de tal actividad (armas, protecciones, etc.). Como especialidad arqueológica fue formulada en sus principios teóricos en la década de los ochenta del pasado siglo (Alonso Sánchez, 1988), al amparo de la entonces emergente Teoría de Sistema que entendía que la violencia institucionalizada era uno de los más influyentes dentro del conjunto que define y explica una sociedad.

Se argumentaba que

*“si la función básica de la cultura es asegurar la supervivencia de la sociedad, se deduce que los métodos y organización adoptados para su autodefensa y adquisición de objetos sociales por la fuerza es un aspecto particularmente vital de la cultura. (...) De esto se deduce que los vestigios de la actividad guerra deben ser capaces de arrojar luz sobre muchos otros aspectos de la cultura”.*

(Alonso Sánchez, 1988: 25)

394 “Encierra multitud de informaciones de diversa naturaleza, es polifacético, rico y complicado”, OREJAS y RUIZ DEL ÁRBOL, 20123: 206.

395 Por supuesto la prospección arqueológica, pero también el uso de cartografía histórica y de los catastros, de la fotointerpretación, del análisis económico de suelos y espacios, de la toponimia, etc.



En el contexto de la transición entre la antigüedad y el feudalismo en la Península Ibérica, no cabe duda de que la guerra y la conflictividad política y social forman parte del panorama de forma indiscutible. No se trata de sobrevalorar las interpretaciones catastrofistas en la transición, ni de volver bajo el pretexto de su estudio a la vieja historia acontecimiento, a la historia política. Pero tampoco puede negarse que la violencia forma parte fundamental de este decorado. No deja de ser paradigmático en este sentido que, al comienzo del altomedievo, el territorio que analizamos se denomine, precisamente, Castilla, tierra de castillos, porque al margen de sus innegables y principales consideraciones sociales en el ámbito local, el etónimo alude sin lugar a dudas a un escenario convulso y competitivo entre diversos poderes.

Y se conocen varios ejemplares. Y vamos entendiendo su significado y papel, porque, sobre todo, en los últimos años, hemos obtenidos elementos suficientes de adscripción cronológica como para reconocer aquellos correspondientes a la cronología que trabajamos, sin caer en anacronismos ni en agrupaciones tipológicas atemporales<sup>396</sup>. Ello gracias a que, o bien se han estudiado castillos y fortalezas que aparecen citados en la documentación conservada que no ha sido cuestionada por la hipercrítica textual, alcanzando con este escaso conjunto de escritos hasta la creación del Reino por parte de Fernando I, cuando se consolida el régimen tenencial<sup>397</sup>, o bien porque la excavación arqueológica de alguna de estos castillos ha aportado información valiosa sobre los aspectos formales y funcionales de las fortalezas tardoantiguas y altomedievales. Ese es el caso de Tedeja y de Peña Partida.

Ello no ha sido norma común hasta hace pocos años<sup>398</sup>. Ni siquiera la guerra misma, como señalan Juan José Larrea y Ernesto Pastor (2012: 324, nota 6), ha sido tratada de desde la óptica del análisis sociopolítico hasta ahora. Debe profundizarse más en su papel y significación social a tenor de que, por ejemplo, solo en el siglo IX d.n.e. y en este ámbito espacial del Alto Valle del Ebro castellano-alavés (la *Alaba wa-al-Qila* de la fuentes musulmanas) se pueden señalar tres campañas en el siglo IX d.n.e. (las de 816, 843 y 882) que por su radical diferencia de motivación, desarrollo y resolución, han estado encaminadas a modular la realidad socioeconómica del territorio: primero para consolidar socialmente a sus aristocracias locales, luego para la consolidar una actividad económica capaz de generar riqueza y, finalmente, para articular e integrar las estructuras sociales locales en realidades político-institucionales de mayor rango, como el Reino de Oviedo. Obras como las de Fite (1992, 1993) y Gutiérrez González (1992, 1993 y 1995) establecieron pautas a seguir.

Téngase en cuenta que una de las características más visibles del feudalismo es, precisamente, el papel de militar profesional que ejercen sus élites dominantes. Papel que justifica su posición social a través de esa construcción del imaginario trifuncional de la sociedad descrito por Duby (1980) y que, en nuestra opinión, es realmente un proceso inverso: su dominación social y su capacidad de coerción y control social se debe, se origina, como consecuencia de su capacidad de especialización bélica, luego se justifica ideológicamente. Su fuerza se proyecta con tanta o más fuerza que hacia el exterior en el interior de sus espacios de dominio social. Y los castillos, en su mayor parte, responden a garantizar ese control social y a simbolizarlo de forma evidente. (Izquierdo, 2008: 124-125)

396 Debemos señalar que algunos de ellos están todavía en fase de excavación o bien en fase de debate intelectual; pero en ningún caso la datación está fundamentada sobre una elucubración.

397 Para ver un listado de las mismas, CADIÑANOS BARDECI, 1987: 27, nota 3.

398 Para un estado de la cuestión véase en apartado I.2.4 de este trabajo. Baste ahora citar como muestra un análisis de situación de finales de la década de los ochenta del siglo pasado (MORA-FIGUEROA, 1987) y otro actual (QUIROS, 2012c) para comprender la evolución experimentada.

Esta es una de las facetas analíticas de la arqueología que desde el principio más nos ayudó, pues la excavación de varias arquitecturas militares, el castillo de Tedeja y la torre de Peña Partida, nos obligaba a prestar especial atención a esta área de investigación. Atención doblemente exigida, si cabe y con más fuerza, porque desde una perspectiva historiográfica materialista este tipo de evidencia nos sitúa ante las mismas puertas del conflicto social, de la transformación estructural y de la generación de una nueva formación económico-social. Como mantiene diversos autores, la sociedad cristiana occidental fue una sociedad organizada por y para la guerra.

Sin embargo, pese a esa inicial formulación teórica sobre el papel que la arqueología puede y debe jugar en relación a la guerra, el desarrollo de este tipo de estudios en aquellas fechas era escaso. Los planteamientos historiográficos de la castellología no superaban, por lo general, el umbral del más rancio positivismo, del historicismo romántico o de la descripción artístico-arquitectónica, descontextualizando por completo la evidencia conservada de su pasado papel social (Izquierdo, 2008: 121-122). Exactamente lo contrario a lo que en nuestro caso se propone.

Por otra parte, ciertos temas y tipologías, especialmente aquellas más relacionadas con la tardorromana y Antigüedad Tardía, era prácticamente camino sin recorrer, tanto por la falta de paralelos identificados y estudiados, al menos a nivel nacional, como por su inmersión en el debate historiográfico del *limes hispanicus* que, empezando a estar superado por algunos, parecía condenar al ostracismo a todo aquel que retomaba los estudios de los sistemas defensivos en el norte peninsular.

La especial importancia social de la guerra y los guerreros provocaron que los elementos materiales inherentes a su actividad, tanto castillos como armamento, evolucionaran de forma significativa. Como la misma forma de guerrear. Lejos quedaba la universalidad y efectividad militar del Imperio, y las nuevas circunstancias condicionan técnica y materialmente dichos elementos y estrategias. Por eso el análisis diacrónico de las evidencias poliorgánicas o armamentísticas constituye un especial instrumento de análisis de la transición entre la antigüedad y el medievo. La arqueología resulta clave para su identificación e interpretación, pues las fuentes escritas conservadas, siempre parcas, lo son de forma especial en este terreno. Las diferencias tipológicas en las fortificaciones, teniendo en consideración otros elementos como son las características constructivas, su organización espacial, su ubicación en el espacio, su relación con las vías de comunicación, punteos de agua, núcleos de habitación, etc. y sobre todo las funciones que desempeñaron (lo que debe derivarse del empeño generatriz de las mismas y de sus posteriores refábricas y reutilizaciones), deben hablarnos sobre sus contextos históricos y sus sentidos sociales. (Izquierdo, 2008: 122-123)

Para su análisis, además del recurso obvio a la documentación escrita, el análisis toponímico o la encuesta oral, debe señalarse que se emplean técnicas de Arqueología Espacial y Arqueología de la Arquitectura. De todas ellas se ha hecho uso en el caso de este trabajo. La toponimia nos permitió insistir coherentemente en la búsqueda de indicadores arqueológicos capaces de remontarnos al mundo tardorromano, lo mismo que a interpretar correctamente algunas de las evidencias exhumadas y no comprendidas inicialmente dada su vinculación con el mundo del primer poder andalusí establecido en la península -faros y guardias del Islam-. La estratigrafía vertical nos ha permitido reconocer diversas fases constructivas en el castillo de Tedeja, lo que unido a las dataciones absolutas por medio de análisis de <sup>14</sup>C nos permite

situar a cada una de esas fases en marcos cronológicos precisos. Unos tardorromanos, otros hispanovisigodos y otros altomedievales.

- La Arqueología del Culto o de la Religión.

Esta vertiente de la arqueología trata de analizar la plasmación material que la religión, especialmente a práctica religiosa, ha podido dejar en el terreno. Para nuestro trabajo es de vital importancia comprender estos aspectos en su credo cristiano. Y parece innecesario insistir en la importancia que la iglesia tuvo durante los siglos medievales. (Izquierdo, 2008: 133)

Ciertamente, a tenor de la amplitud de aspectos en los que intervienen en la religiosidad y la espiritualidad en el ser humano, y de las innumerables consecuencias que de ello se deriva en la vida cotidiana, en nuestro caso el planteamiento se aleja de cualquier veleidad cultural (historia de la religión, historia de la Iglesia, etc.) e, incluso, de temas como las mentalidades (cristianización, paganismo, etc.)<sup>399</sup>. Como para la mayor parte de quienes abordan esta temática actualmente, el principal punto de interés radica en la identificación, análisis e interpretación social de los espacios materiales –y en menor medida también de los objetos- creados a efectos de culto, de la celebración de distintos ritos y actos litúrgicos capaces de dejar rastro material, destacando dos: los lugares de celebración eucarística y los lugares donde se materializan actos de fe como el bautismo o la sepultura (Izquierdo, 2008: 133-134). Puede considerarse como pionero en este terreno al doctor Cerrillo Martín de Cáceres, reflexionando sobre el tema e intentado crear tipologías analíticas que normalizaran la descripción formal de los templos cristianos paleocristianos y visigodos (1984 y 1986), línea en la que todavía actualmente se sigue trabajando.

Porque los edificios de culto, tras un inicial proceso de titubeos formales, de ensayo y error producto de la progresiva normalización legal e implantación territorial del credo cristiano en el mundo tardorromano, pronto quedaron condicionados/predeterminados/normalizados<sup>400</sup>. Especialmente las iglesias, aunque existieron otros establecimientos religiosos, como los monasterios o los eremitorios.

Posiblemente estas iglesias siempre fueron motivo de atención, pero seguramente sus aproximaciones gnoseológicas se realizaron desde principios y métodos derivados de la Historia del Arte, de la arquitectura en este caso, o de las fuentes documentales (Godoy, 1989: 356), centrándose básicamente en temas de adscripción cronológica con los que muchos aspectos, los principales desde un punto de vista social, quedaron relegados a un segundo plano o, simplemente, ignorados. Y aunque el conocimiento artístico puede resultar de interés a la hora de atribuir asignaciones crono-culturales para reconocer influencias culturales en algunos de estos edificios, ciertamente, resultan mucho más útiles las nociones metodológicas derivadas de la Arqueología de la Arquitectura ya que los edificios experimentaron a lo largo de su existencia diversas coyunturas que han quedado patentes en sus muros, como ya se ha explicado.

399 Dado que parece demostrado que el conocimiento de la existencia o no de templos de esta época no puede interpretarse como un indicador exacto de la profundidad del cristianismo, entendido en términos de espiritualidad personal; hoy por hoy parece que responde mucho más a una visión parcial de la realidad histórica en virtud del registro arqueológico. En este sentido, GODOY, 1989: 378.

400 Cabe destacar aquí el problema del desconocimiento formal de la edificación cristiana arriana, credo de los visigodos ocupantes de Hispania hasta la conversión al catolicismo en tiempos de Recaredo, momento que debió suponer desde el punto de vista litúrgico una cierta normalización que, seguramente, se tradujo en las formas arquitectónicas de los edificios cultuales. Véase GODOY, 189: 383-383.

Dado que nuestro interés y estudio es histórico y la diacronía es consustancial a historia, toda fotografía estática, toda lectura sincrónica de un documento construido, queda hoy por hoy, y para nosotros, descartada. Los cambios responden a aspectos culturales y, también, sociales.

Las primeras iglesias conservadas se levantan, en Hispania, en el Bajo Imperio. Son las denominadas, usando terminología de procedencia artística, “paleocristianas”, con unos planteamientos tipológico que se prolongan durante el periodo hispanovisigodo aunque entonces, según las teorías historiográficas tradicionales, surgen algunos tipos nuevos. Esta teoría, firmemente asentada y aún con seguidores, están siendo cuestionada recientemente por el doctor Caballero (1994 y posteriores) y su escuela, que modifica las cronologías de éstas últimas para llevarlas a momentos claramente altomedievales (posteriores al siglo VIII d.n.e.) (Izquierdo, 2008: 138).

Para nosotros es de especial interés la versión “rural” de estos temas, pues es en ese medio en el que se localizan nuestros yacimientos. Y lo es porque, manifestaciones eremíticas al margen, el Proyecto de Investigación Arqueológica Mijangos ha logrado exhumar dos basílicas paleocristianas. Esta cifra, sorprende desde todo punto de vista, supuso, en su momento, incrementar el elenco castellano-leonés en un 100% pero, más allá de lo anecdótico, debe señalarse su importancia relativa por su localización espacial en un área claramente periférica, por su proximidad en el espacio físico concreto, por su vinculación con otra serie de yacimientos que conforman una materialización del microcosmos cultural tardorromano y altomedieval sorprende, por su complejidad estructural, al contar con *martyrium* y mausoleos, baptisterios, etc. Y por no vincularse con el mundo vilicario romano, tradicional embrión en el mundo rural de la cristianización (o de su plasmación material).

En nuestro trabajo, se ha optado por aceptar las propuestas terminológicas relativas a la articulación espacial del espacio eclesiástico y a sus funciones litúrgicas, propuesto por los primeros especialistas que abordaron el tema, como los citados doctores Enrique Cerrillo (1984, 1994) o Cristina Godoy (1989, 2004), así como incorporar el avance que han supuesto estudios monográficos como el dedicado, por ejemplo, a los contra-ábsides y otros ámbitos a los pies del templo (Martínez Tejera, 1991, 1993, 1993 b, ) o los altares (Sastre, 2009), que en conjunto han permitido precisar mucho más las cronológicas, evoluciones, influencias religiosas, etc.

Aunque unos párrafos más arriba se ha señalado la relación intrínseca entre la construcción de los primeros edificios de culto y el ritual funerario en el mundo cristiano, más que comprensible si tenemos en cuenta que el misterio de la resurrección es la esencia del credo, las características intrínsecas y la idiosincrasia del mundo funerario ha hecho conveniente que éste tema se desgaje de la Arqueología de la Religión dejándola centrada en los lugares de culto. A esa nueva especialidad arqueológica dedicaremos el siguiente epígrafe.

- Arqueología Funeraria o de la muerte.

El análisis de todo lo que materialmente se relaciona con el hecho de la muerte y el tratamiento que socialmente se da a ésta forma parte, desde años y de forma muy principal, de las preocupaciones arqueológicas.

Es un tema que podría tratarse dentro del apartado anterior, dedicado la religión, pues en sociedades evolucionadas la muerte se vincula a los aspectos espirituales propios de cada

una de ellas, de forma generalizada y peculiar, con un ritual específico para cada religión-. Sin embargo, el tradicional descubrimiento y estudio de sepulturas y necrópolis altomedievales, seguramente por ser el registro material de esa etapa de más fácil visualización hasta tiempos muy recientes, ha generado una dinámica arqueológica propia que se engloba bajo este nuevo subsistema (Izquierdo, 2008: 159). De hecho uno de sus precursores en España es el mismo doctor Cerrillo Martín de Cáceres (1989), del que hemos señalado al hablar de la arqueología del culto, con una perspectiva sistémica (*idem*, pág. 92), aunque la verdadera revolución, a nuestro entender, se produce a partir de la obra de Lewis R. Binford (1972)<sup>401</sup>, cuando las perspectivas dominantes anteriores, la descriptivo-historicistas y, sobre todo, culturalistas de raíz antropológica, fueron cuestionadas en su rigor científico –por falta de material empírico en la bibliografía capaz de contrastar sus hipótesis (Binford, 2011: 17)- y tachadas de “*pasatiempo inútil*” (*Idem*, p.43) para reivindicar un enfoque dinámico y social en su análisis.

*“Las generalizaciones empíricas que han sido propuestas vinculan la distinción formal en los ritos funerarios con la diferencia de estatus y afiliación grupal de los fallecidos. Esta vinculación demuestra un conjunto de dependencias mutuas entre la forma de enterramiento y los rasgos organizativos de la sociedad. Podríamos esperar que, a pesar de las similitudes, la heterogeneidad en la práctica funeraria característica de una unidad sociocultural concreta variase en proporción directa respecto a la complejidad del estatus jerárquico, del mismo modo en que la complejidad de la organización total de la sociedad varía con relación a la pertenencia a las unidades y otras formas de solidaridad”*

(Binford, 2011: 26)

Porque, como el mismo autor manifiesta (*idem*, pág. 30),

*“para comprender que simbolismo tienen un fenómeno social en relación a un determinado hecho funerario (como pretenden los culturalistas, es necesario evaluar dos componentes generales de la propia situación social. El primero (...) el fallecido como persona social. Es decir, la amalgama de personalidades sociales mantenidas en vida y reconocidas (...) al morir el individuo. El segundo, es la composición y el tamaño de la unidad social que reconoce los cometidos del estatus al fallecido”*.<sup>402</sup>

Ciertamente hoy por hoy ya no se solo se acomete su estudio e interpretación en términos culturalistas (espiritualidad, por ejemplo como muestra de cristianización o paganismo) y menos en términos de etnicidad<sup>403</sup> (como elemento de diferenciación étnica), tema muy vinculado al mundo germano –historiográficamente- y germánico -ontológicamente- y con especial relieve en la Península Ibérica por su vinculación con la identificación, catalogación e interpretación

401 Fecha del texto original, *Mortuary practices: their study and potential*. Aquí se utiliza su traducción por J. Ruiz, revisada por G. Ripoll y editada en *Pyrenae* en 2011.

402 El paréntesis es nuestro.

403 Temática que tiene su propia perspectiva y metodología. Véase FERNANDEZ GOTZ, 2009.

de los enterramientos visigodos (Tejerizo García, 2011), modelo que fue hegemónico y hoy ya superado<sup>404</sup>, aun cuando sigan contado con practicantes<sup>405</sup>.

Hoy, por lo general, se prefiere, se propone, un tratamiento social de la muerte pues por esta vía el nivel de profundización en el conocimiento de las formaciones sociales es mayor<sup>406</sup> y, sobre todo, más contrastable empíricamente. Y en ese posicionamiento intelectual nos encontramos “*la inversión de trabajo en una tumba tiene un valor social*”, “*la sociedad permite que el tratamiento de la muerte se apropie de un trabajo social, primando a un muerto o a un grupo de muertos sobre los demás como una inversión para la reproducción del sistema en el orden deseado*” (LLul y Picazo, 1989: 17-18).

Para la Arqueología Funeraria o de la muerte son objeto de atención tanto las sepulturas como los difuntos, los espacios funerarios como su organización interna, los ajuares como los rituales de deposición, la relación con centros de culto o de habitación, etc. y todo ello en una visión dinámica y evolutiva (Izquierdo, 2008: 160. Chapa Brunet, 1991: 23-30). El mundo funerario cristiano medieval es ahora suficientemente conocido como para poder contar con patrones sintéticos de referencia, aunque algunos no exentos de debate. Las excavaciones arqueológicas, la documentación escrita, incluyendo en ésta alguna obra normativa eclesiástica, o el conocimiento antropológico y etnográfico han ayudado a ello.

En nuestro caso dos yacimientos complejos excavados –Santa María de Mijangos y Santa María de los Reyes Godos- presentan importantes necrópolis a su alrededor, incluso con niveles de utilización superpuestos, y una importante variedad tipológica en sus sepulturas, en todos los periodos constatados. En este sentido es de destacar que hay numerosas sepulturas privilegiadas<sup>407</sup> (sarcófagos decorados, mausoleos familiares, enterramientos en contra-ábside, etc.), y que éstas se constatan en todas y cada una de las etapas en que las distintas formaciones económico-sociales que habitaron el entorno usaron aquellas necrópolis. Además, prácticamente todos los yacimientos prospectados y considerados en relación al estudio del desfiladero presentan necrópolis: Cillaperlata, El Escudo, etc.

Todos éstos se han analizado con una óptica social de acuerdo con las directrices de esta especialidad – tipo de sepultura, material de construcción, localización interna en la necrópolis y respecto al elemento jerarquizador, agrupación, disposición del cadáver, orientación, ritual

404 “*questioning the purely ethnic analyses, driving others that allows understand not only who were the buried people in the cemeteries of the North Spanish Plateau, but also the socio-economical context that shaped them and, in some kind of way, determines them*”, TEJERIZO GARCÍA, 2011: 31

405 En gran medida “reactivados” por el pensamiento posmoderno, FERNÁNDEZ GÖTZ y RUIZ ZAPATE-RO, 2011:222. En cualquier caso tienen a considerar la etnicidad como un proceso social (socialmente construido) y de carácter polifacético (*idem*, 224), no vinculado a la genética, aún cuando ella tenga parte en el proceso de autorreconocimiento y, en definitiva, entendiéndola como “*una más de las identidades existentes*”, *Ídem*, 225

406 “*Se ha propuesto que debe haber un alto grado de isomorfismo entre a/ la complejidad del estatus en un sistema sociocultural, y b/ la complejidad del ceremonial funerario como reflejo de un trato diferenciado según el estatus de la persona*”, BINFORD, 2011: 31. Véase también CERRILLO, 1989: 94.

407 En todas sus variables tipológicas, según los criterios de diferenciación establecidos y consensuados. Véase, por ejemplo DUVAL y PICARD, 1986.

de enterramiento, ajuares y deposiciones rituales<sup>408</sup>, estudio antropológico, etc.<sup>409</sup> - y de forma monográfica por sus evidentes implicaciones sociales sus sepulturas privilegiadas, aunque su interpretación siempre se ha hecho de forma global en relación al contexto del yacimiento, del Desfiladero, y de cada momento histórico. Para lo cual se ha utilizado una metodología comparada, entre ellos y respecto a algunos modelos de referencia bien conocidos y datados.

- Arqueología de la Producción.

Una de las últimas incorporaciones al listado de perspectivas analíticas y áreas temáticas de interés arqueológico ha sido la denominada arqueología de la producción. Enfoque de origen intelectual italiano, donde destacan figuras como Mannoni y Giannichedda (2006), hace referencia a “*la plasmación material que la actividad económica de cualquier sociedad pueda tener*” (Izquierdo, 2008: 195). No han faltado en España aproximaciones al tema, incluso tempranas, pudiéndose reseñar como una de las primeras la del doctor Manuel Riu (1987 b)

La atención puede situarse sobre los elementos producidos pero, por general, es más habitual que se ciña a los restos, productos o indicios reveladores de los procesos productivos (instrumental, instalaciones, fuentes de energía, tratamiento de la materia prima, etc.).

Parece fácil vislumbrar en qué dirección puede encaminar nuestro conocimiento: aspectos tecnológicos, comerciales, económicos, etc. Como señalan los pioneros:

*“estudia las manufacturas con el fin de extraer elementos para la reconstrucción de las relaciones de los hombres entre sí y de los hombres con las cosas, en las diversas situaciones históricas. Por ello está relacionada directamente con la operaciones de adquirir y transformar materiales naturales en bienes duraderos e, indirectamente, con los diversos procesos activos en sistemas sociales concretos, económicos, técnicos, culturales, de asentamiento. Esta es quizá la parte más reconocible (a partir de las fuentes materiales arqueológicas) de la historia real de las formaciones sociales y de los modos de producción”*

Mannoni y Giannichedda, 2006.

Lamentablemente en nuestros trabajos arqueológicos en el Desfiladero ni tuvimos conocimiento de esta metodología ni hemos documentado rastro material alguno que seamos capaces de analizar bajo esta óptica que, por otra parte, y después de las reiteradas manifestaciones sobre nuestra convicción materialista de la historia, estaríamos encantados de poder aplicar.

En todo caso, tal vez, solo tal vez, cabría señalar dos evidencias documentadas que podrían tratarse bajo esta perspectiva. A saber, en primer lugar, por orden cronológico de descubrimiento, creemos haber identificado en el yacimiento de La Varguilla la cantera o punto de extracción de piedra para algunas de las construcciones del núcleo o, más posiblemente ya que allí se detectan sobre todo fondos de cabaña excavados, para la edificación de la basílica de Santa María de Mijangos. Sus características son visibles en los mismos cortes en la pared

408 Para más detalle sobre éstos y otros indicadores véase CERRILLO, 19989: 95-106. IZQUIERDO, 2008:164-172.

409 Los estudios antropológicos de los restos sepultados quedan comprendidos dentro de esta especialidad (véase IZQUIERDO, 2008: 172-174), pero dado que su análisis e interpretación requiere de una formación con la que no cuenta, generalmente el arqueólogo y que, por ello, suele ayudarse de técnicos especializados, hemos creído más conveniente tratarlos en el siguiente apartado (II.2).

pétreo: un/unos frentes de explotación pequeños y dispuestos de forma perimetral a la propia masa rocosa aflorante, una escasa profundidad en el vaciado de la masa y las huellas del instrumental de labra, denunciando un útil de tipo pico a juzgar por sus cortes lineales y largos. Todo ello son características propias de las canteras antiguas, donde la ausencia de medios mecánicos hacía primar el rendimiento extractivo (Martínez Torres, 2004: 27). Además, dado que la construcción a la que estaba destinada esa piedra se hace con aparejo de mampostería, la selección de la roca y, por tanto, de cantera no es exigente. Su utilización no requiere de labra especial ni de otros preparativos y en estas circunstancias de falta de condicionantes técnicos, lo normal es buscar la cantera más cercana a la obra. Tanto es así que las canteras antiguas de mampostería son difíciles de encontrar, porque son pequeñas, se abren sobre cualquier calidad pétreo y por ello cada localidad tenía su propio lugar de abastecimiento (*idem*, pág. 47). Pero poco más podemos decir. Porque no se trata de un proceso de manufactura sino de una actividad de extracción primaria, por lo que sus restos fósiles son mínimos (Izquierdo, 2008: 205); como señala Mannoni y Gianichedda (2006: 28): “*cuanto más difícil de realizar es una manufactura, más complicado deviene el ciclo productivo*”, y el ciclo de la piedra es sencillo.

El segundo caso podría ser a priori más interesante, pues se trata de una gran fuente, identificada en Santa María de los Reyes Godos. Su estructura supera la monumentalidad propia del lugar y parece acercarnos más a algún tipo de actividad industrial. Este argumento parece que se ve reforzado por el hallazgo en su entorno de un conjunto importante de material férreo de primera transformación, clavos y barras de hierro a modo de lingotes, todos ellos sin utilizar y en una cantidad significativa, pero ningún otro hallazgo permite asegurar esta hipótesis dada la ausencia de otras evidencias y, especialmente, de otras instalaciones necesarias para tal tipo de producción o transformación de tipo fragua. La bibliografía consultada al respecto (Izquierdo, 2008: 204. Mannoni y Giannichedda, 2006: 111-114 y 197-201 y Sancho i Planas, 1997) tampoco nos ha permitido ahondar más sobre el tema<sup>410</sup>.

Para muchos autores dentro de esta perspectiva debería contemplar también el trabajo del campo, de carácter agrícola o ganadero (Mannoni y Giannichedda, 2006: 33. Izquierdo, 2008: 197-202)<sup>411</sup>, pero como hemos visto antes, al tratar la arqueología del paisaje, en España este tipo de evidencias suele encajar mejor bajo esa tendencia que en ésta, como los mismos principios y ejemplos expuesto por sus fundadores apuntan.

## II. 2 Los análisis y estudios complementarios.

### El estudio antropológico.

Los restos óseos suelen ser lo único que contiene las sepulturas altomedievales (así ha sido en todos y cada uno de los casos de las numerosas tumbas documentadas en nuestro

410 En el apartado siguiente, dentro de la descripción de los análisis complementarios, se tratará con más detalle el tema de los productos férricos, pues fueron estudiados por especialistas de la Universidad Complutense de Madrid. Por otra parte y en relación a la fuente, que en todo caso, insistimos, es excepcional, podría considerarse funcionalidad social vinculada a un servicio viario, de tipo *statio*. Desde luego parece evidente que hemos de descartar cualquier vinculación con la religiosidad romana bajo su interpretación como ninfeo.

411 Tal vez porque en España suele entenderse la producción más en relación al utillaje e instrumental de trabajo que a las materias primas y su transformación. Desde nuestro punto de vista, entendemos la arqueología de la producción como referida a la actividad transformadora de naturaleza o preindustrial.



trabajo). Siendo esa la única materia disponible para ahondar en el conocimiento, no puede desaprovecharse la oportunidad de intentarlo a través de los estudios antropológicos.

La posibilidad de contar en un equipo de investigación arqueológica con colaboradores especializados en esta materia abre nuevas posibilidades informativas a los simples huesos. Por supuesto que es ya una tradición antigua –que sigue siendo necesaria como primer paso- la de describir sus estado, disposición anatómica, medida de longitud y determinación de sexo, incluso la indicación de alguna patologías que por su observación directa (malformaciones, fracturas, etc.) resulta explícita (Agustí, Codina, Díaz y Ginestá, 2012:103-10). El esqueleto además de registrarse descriptivamente en fichas, dibujarse y fotografiarse, se recogía, etiquetaba y, normalmente, depositaba en una caja para llenar estanterías y estanterías en los almacenes de los museos... hasta que siendo conscientes de esto se empezó a optar por documentarlos y volverlos a dejar *in situ* (Izquierdo, 2008: 173) o, igualmente en tiempos aún más recientes, trasladarlos, directamente, a algún osario de algún cementerio donde recogerlos dignamente. Estas dos opciones han sido ejecutadas en nuestro caso: los restos de Mijangos fueron entregados al Museo Arqueológico de Burgos, mientras que los restos de Santa María de los Reyes Godos –muy mal conservados- fueron depositados en el osario del cementerio municipal, de Trespaderne.

Ahora, analizados en laboratorio por especialistas forenses sus posibilidades son enormes y el alcance de su aportación puede y debe ir más allá de la mera descripción (Mendizábal, 2011: 404). Es obvio que su correcta catalogación en virtud de distintas variables (edad, sexo, mortalidad infantil, media de vida, etc. por ejemplo) permite una primera aproximación estadística de interés demográfico sobre salud pública, higiene y alimentación. También, a través de análisis sanguíneos y de ADN pueden establecerse vínculos familiares y caracteres etnogenéticos. (Brothwell, 1981. Egocheaga, 1989. Izquierdo, 2008: 174.)

Un poco más allá de lo meramente descriptivo está la información social de interés histórico: capacidad económica y alimentación, jerarquía social y parentesco, autoctonía, aloctonía y contactos externos etc.

En el caso de las necrópolis excavadas por nosotros en el Desfiladero de La Horada se siguieron las pautas metodológicas habituales, tanto para el registro previo de la inhumación del cadáver (Museum of London, 1994: cap. 3.5. Mendizábal, 2011: 406) como para su posterior recogida y traslado (Fernández Ibáñez, 1990) al laboratorio de nuestro colaborador, el doctor Julio Martínez.

La verdad es que entre aquellos tiempos y los actuales la aplicación de este tipo de análisis a los restos óseos arqueológicos ha cambiado sustantivamente. Y lo ha hecho para mejorar, por ampliación de técnicas y de posibilidades informativas de sus resultados (Agustí, Codina, Díaz y Ginestá, 2012:105).

Por supuesto que en nuestro caso, y de acuerdo a los métodos y bibliografía especializada disponible en el momento, se obtuvo un panorama de la población en lo que se refiere a sexo, edad, talla, patologías y tipo humano, lo que aún en día es habitual y principio (Mendizábal, 2011: 407). Lo que más varía actualmente es la transcendencia social de los resultados, capaces de mostrar diferencias sociales entre individuos, bien por el análisis antropológico/patológico como, sobre todo, por el análisis de las paleodietas, lo que obtiene gracias al análisis de isótopos (*idem*, pág. 412), lo que en nuestro caso no se llegó a hacer.

### El análisis de los materiales de construcción.

Actualmente es práctica común que los materiales de construcción se someten a diversos análisis para garantizar su adecuación a los estándares de calidad exigidos por las leyes vigentes en la materia. Por otra parte, el conocimiento adquirido por la ciencia de materiales permite realizar toda una serie de cálculos matemáticos sobre resistencia, porosidad, flexibilidad y cuestiones similares, que sirven a los arquitectos e ingenieros actuales para realizar diseños arquitectónicos cada vez más arriesgados y sorprendentes sin correr el riesgo de colapso por falta de adecuada respuesta del material.

Por otra parte, durante los primeros años de la excavación de Santa María de Mijangos nos enfrentamos a dos evidencias que condicionaban nuestro posible conocimiento de la iglesia: en primer lugar, que no conservaba más que la planta de su antigua iglesia, con escasos alzados. En segundo lugar, que entre el material constructivo recogido y conservado en la fábrica había elementos tipológicamente claramente reconocibles como tipologías romanas pero junto a ellos, e imitando sus formas y tamaños, había piezas que mostraban de forma palpable la existencia de una calidad distinta. En este contexto surgió la idea de recurrir a algún tipo de análisis en esos materiales que nos permitiera avanzar en estos dos terrenos: la reconstrucción volumétrica de la iglesia más allá de propuestas especulativas y la determinación, con base en datos empíricos, de las distintas calidades a fin de determinar sus causas y significado.

Para ello se contactó con el Laboratorio del Colegio Oficial de Arquitectos y Aparejadores de Vizcaya, donde sus responsables nos orientaron sobre los posibles análisis a realizar, el tipo de información que proporcionarían y sobre cómo poder interpretar los resultados en términos históricos. Por supuesto nos indicaron los tipos de material posible y las condiciones para la toma de muestras, incluyendo la información que ellos necesitarían para poder realizar sus cálculos y operaciones.

Se nos informó de un dato que para el proceso de investigación podía ser fundamental: el carácter destructivo de los análisis a realizar. En consecuencia se establecieron una serie de condiciones para su selección: en primer lugar, fuera cual fuere el material, debía contarse con material suficiente para una vez descontando el que se perdería con su análisis permitiera seguir contando con cantidad suficiente como para permitir su estudio arqueológico y su posterior entrega al museo en calidad de fuente histórica. Segundo, los materiales debían tener una clara relevancia para la interpretación del yacimiento, de forma que se priorizaba el análisis de aquellos que podían tener otro tipo de estudio por su tipología y conocimiento bibliográfico (Adam, 2002. Martínez Torres, 2004), como por ejemplo las *tegulae, imbrex o later cocti*. Tercero, había que conseguir tener una estimación objetiva del potencial alzado de los muros del templo, por lo que la piedra con la que se levantó y la argamasa con la que se trabó deberían formar parte del lote.

Y esos fueron los tipos y materiales analizados. Se efectuó en cada uno de ellos las pruebas más indicadas, que fueron de la permeabilidad a la resistencia, o de la porosidad a las láminas delgadas. De esta forma se obtuvo una serie de tablas con datos cuantitativos que sirvieron para varias cosas. Se trata, creemos, de un tipo de análisis poco frecuente en arqueología, pero que resulta de interés en cuanto que es capaz de aportar información de cara a resolver algunos interrogantes que de otra manera solo se hubieran contestado mediante elucubraciones o argumentos especulativos sin base objetiva.

Sirvieron, en primer lugar, para comprender que un material estaba fabricado técnicamente casi con las mismas calidades que los materiales semejantes actuales, lo que implicaba un proceso productivo complejo y experimentado, pues la producción era bastante buena y homogénea, mientras que los materiales imitativos de aquellos ofrecían parámetros muy inferiores en todos los aspectos mensurados, reflejando una deficiente tecnología productiva y un peor proceso productivo.

En segundo lugar, que con el material pétreo y el aglomerante utilizado en la construcción del templo ocurría algo semejante (especialmente en relación al segundo elemento) y que, tomando los mejores valores obtenidos en los análisis y considerando la técnica constructiva empleada, el aparejo dispuesto y sus dimensiones, fue posible establecer el alzado máximo potencial de los muros.

De todo ello se da cuenta en el apartado correspondiente dentro del capítulo dedicado a Mijangos. Además, se ofrecen como anexos los resultados de los mencionados análisis.

No se realizaron más analíticas de este tipo, pues en el resto de los yacimientos no tenían sentido o no había oportunidad de acometerlos.

#### El análisis de los metales.

Otro de los análisis que se han realizado, en este caso sobre materiales procedentes de Santa María de Mijangos y, sobre todo, de Santa María de los Reyes Godos, han sido practicados sobre materiales metálicos. Fueron llevados a cabo por el Grupo de Tecnología y Arqueometalurgia de la Facultad de CC. Químicas de la Universidad Complutense de Madrid, bajo la dirección de los doctores Antonio José Criado Portal y José Antonio Martínez García.

Este tipo de análisis arqueométricos pueden servir para determinar la procedencia del metal (y con ello, a traes de una perspectiva social, además, introducirnos en aspectos de la explotación del territorio, modos de trabajado local o existencia de redes de comercialización) o mostrar aspectos relativos al potencial tecnológico empleado en su elaboración (tanto para transformación del mineral en metal como para la fabricación secundaria de manufacturas, por ejemplo) (Fernández Martínez, 129990: 216) y, desde luego, las arqueometrías son fundamentales para establecer estudios comparativos con tablas de carácter crono-cultural-tecnológico. Para todo eso se realizaron, aunque los resultados fueron desiguales en cada uno de estos terrenos.

Por ejemplo, respecto a la procedencia del metal nada pudo concluirse, a pesar de que se estudió el mapa del Instituto Geológico y Minero de España de la zona y se prospectó – arqueológica y químicamente- lugares cercanos con topónimos tan significativos como Hierro (Medina de Pomar), localizado en el mismo valle, en la ladera opuesta.

Mejores perspectivas ofrecieron los datos relativos a los otros aspectos señalados, destacando en este momento que pudo demostrarse en términos objetivos que la calidad del metal y la tecnología aplicada en su elaboración, resultaban más propios de un mundo heredero de Roma que propiamente medieval. En este sentido, conviene no olvidar que “*la arqueometría es parte de la arqueología*”, como apuntan Manoni y Giannichedda (2006: 64 y ss.).

## II. 3 Sobre la interpretación histórica. Notas sobre la terminología del análisis histórico.

Como en el capítulo dedicado a los temas introductorios ha quedado expuesto con claridad, especialmente en el punto I.4, nuestra concepción de la historia es la de una ciencia social que tiene por objeto específico el análisis de la totalidad social en perspectiva diacrónica<sup>412</sup>. Para ello, optamos por una metodología de base ontológica materialista y epistemológicamente marxista.

Somos conscientes de que la elección, a estas alturas del tercer milenio, puede parecer obsoleta y epistemológicamente superada, pero esta perspectiva es de procedencia post-moderna y no parece tan evidente, pues *“el marxismo (...) en su vertiente intelectual, ha necesitado de un entierro formal por parte de la academia una vez por década (...). Lo cierto es que siguen siendo cientos (¿quizás miles?) de personas que usan las propuestas marxianas para guiar su labor en el campo de la ciencia social y, aunque a veces menos vociferantes que otros, su trabajo continua aportando frutos innegables (...)”* (Cantoni, 2012: 115)

Así las cosas, nuestra pretensión interpretativa del proceso histórico que en estas páginas se aborda aspira a reconocer a través de las evidencias arqueológicas exhumadas los cambios estructurales que durante el proceso de transición se producen y a poder explicar las causas que lo provocaron. Explicar en historia es dar cuenta del movimiento de los estados sociales y por ello debe comprender tres aspectos esenciales; en primer lugar, la presentación de la situación inicial; en segundo lugar, la *acción con sujeto* que protagoniza y promueve el cambio, es decir, la causa del movimiento y, en tercer lugar, los resultados alcanzados, los productos del cambio social producido como consecuencia de la *dialéctica entre acción y estructura* (Aróstegui, 2001: 303).

En todo caso, debe asumirse que la explicación histórica tiene un *“carácter esencialmente probabilístico”* y que tanto o más que dar cuenta de los *porqués* de los procesos materializados debe centrar su atención en los *“por qué no”*. *“Dar cuenta de la probabilidad de que la alternativa materializada lo fuera es la verdadera explicación de la historia”* (Ibidem, pág. 305).

Para ello el historiador, que no cuenta con un lenguaje científico propio de tipo normalizado o formal, necesita recurrir al discurso historiográfico, que *“es la explicación de la historia”*, pero éste no se satisface con algo como el simple relato de la historia, como propugnan los postmodernos y los enredados en las consecuencias del giro lingüístico. *“El discurso histórico es, pues, el desarrollo de una explicación. El relato es un instrumento descriptivo imprescindible en la explicación histórica, pero no es la historia. Los discursos argumentativos son el género más amplio de todos los discursos demostrativos y contienen en si mismos el discurso científico sin limitarse a él”* (Aróstegui, 2001: 317). Que la esencia de lo histórico sea la temporalidad no obliga a aceptar el relato como expresión suya, porque el *cambio-tiempo* puede ser explicado de forma más completa (*idem*, 318).

Un discurso asertivo, proposicional o argumentativo es aquel que *“dice algo sobre alguna cosa y en el cual el enlace entre sus partes obedece a una lógica explícita que tienen que ver con la que muestran los conceptos coligativos (...). Toda aseveración sobre una realidad*

412 *“El objeto de la ciencia histórica es la dinámica de las sociedades humanas”*, VILAR, 1980: 43.

*tiene que basarse en otras expuestas anteriormente que permiten el paso a la nueva, la cual coliga, subsume, a todas las anteriores. El argumento en un discurso es el intento de prueba de verdad de un aserto”* (Aróstegui, 2001: 318).

La construcción de este tipo de discursos conlleva la necesidad de incluir en él descripciones, argumentaciones (causalidades simples), generalidades y explicaciones, de forma que éstas se acomodan a una secuencia de argumentos que encadenan la relación temporal de los acontecimientos, pero vistos siempre desde la organización de una estructura explicativa explícita que *“no representa en términos absolutos una explicación causal, pero es mucho más que la descripción de la trama”* (Aróstegui, 2001: 319).

Para lo cual el doctor Aróstegui señala una primera regla (2001: 319) (que asumimos en este trabajo): *“los procesos históricos particulares no alcanzarán a estar explicados de forma suficiente, no ya necesariamente, si no se explican mediante leyes, si al menos no se explican por referencia, en alguna medida, a categorías historiográficas de suficiente generalidad”*.

De esta forma, la interpretación del proceso histórico que analizamos requiere de un soporte teórico conceptual que sirva de modelo general teórico con el cual describir, definir y comparar las realidades históricas particulares de nuestra investigación. A este recurso metodológico pertenecen las categorías históricas o conceptos de análisis historiográfico. El mismo concepto de “Edad Media” es un constructo que no se refiere a una realidad empírica, objetiva, sino una categoría convencional del análisis historiográfico (Ruiz Gómez, 1998: 44).

En nuestro caso se explicará en virtud de un corpus teórico y conceptual que procede de un paradigma como el materialismo histórico que, no por criticado ha podido ser desbaratado, constituyendo hoy –frente a la historia cultural de corte historicista y más aún frente al etéreo pensamiento postmoderno- uno de los principales soportes epistemológicos de la historia.

Solo mediante este recurso metodológico puede definirse y entenderse –mas allá de que se esté o no de acuerdo con ellas y, precisamente, para evitar malentendidos en virtud de la polisemia mostrada por alguna palabra- situaciones estructurales, situaciones coyunturales y, sobre todo, establecer comparaciones. El método comparativo es de sobra conocido en el mundo de las ciencias sociales, especialmente la sociología y la antropología social, de donde ha sido importado también a la historia. Ellos han generado gran parte de las categorías sociales útiles para comparar sociedades. Y los historiadores también las utilizamos: “campesino”, “aristocracia”, “feudalismo”... términos que en si mismos *“no constituyen fenómenos reales, sino abstracciones nuestras a partir de los datos”* (Wickham, 1996: 52).

Muchos de estos vocablos son tipos ideales en sentido weberiano, *“abstracciones a las que ni siquiera se supone descripciones simples de sociedades realmente existentes en alguna parte, sino (...) sencillamente (...) puntos de referencia para las comparaciones de tales sociedades. (...) Necesitamos reconocer que estamos utilizando estas categorías, y, a la luz de este reconocimiento, hacerlas más consistentes, más útiles para nuestros propios análisis”* (Ídem).<sup>413</sup>

413 En relación a esta vinculación metodológica con el pensamiento weberiano, cabe señalar que para protegerse del chaparrón postmoderno y no parecer obsoleto desde un punto de vista epistemológico, muchos de los historiadores que dicen practicar una historia social han adoptado estas categorías por su procedencia y valor sociológico, al tiempo que les permite desmarcarse, clara y radicalmente, del pensamiento marxista que es, en última instancia, el verdadero espíritu de la historia social, no sociológica.

Por nuestra parte, recurriremos a conceptos historiográficos claves en el análisis histórico (Vilar, 1980) como el de “modo de producción”, pues es a todas luces uno de los más operativos para definir formaciones sociales. Del mismo modo se utilizará el concepto de “guerra y frontera” como elemento motor dialéctico entre acción y estructura. Como puede observarse, y de acuerdo al esquema macrohistórico propuesto por Aróstegui, que en nuestra hipótesis de trabajo podría formularse del siguiente modo: la formación de Castilla tiene que ver con la transformación experimentada por una formación social determinada en su transición estructural hacia un modo de producción feudal, lo que se produce como consecuencia de una actividad militar continua en un espacio que durante ese proceso fue un espacio de frontera.

Queda por determinar cuál es el agente o sujeto de la acción<sup>414</sup>, ¿Los visigodos, el campesinado, la aristocracia hispanocristiana...?, pero esa respuesta constituye el objetivo de nuestra investigación y se responde al final de este trabajo.

Dedicaremos, pues, las siguientes páginas a esclarecer el contenido social convencionalmente asignado a esas categorías históricas desde una perspectiva materialista.

### **Modo de Producción**

Como la historia ni es un simple retablo de instituciones ni un simple relato de acontecimientos, sino una interacción continua de los elementos económicos, sociales, culturales, políticos<sup>415</sup>...el historiador debe elegir una técnica de análisis coherente con sus intereses investigador, pero esas técnicas, puro instrumental, solo tienen sentido dentro del marco de una teoría global que permite pasar del análisis histórico a la “historia razonada”<sup>416</sup>, y ello, para un materialista histórico, no puede pasar sino por el concepto de modo de producción.

Para Pierre Vilar (1980: 45-46), es “*la lógica del funcionamiento social, que expresa la totalidad de las relaciones sociales observadas en su independencia*”. Se trata, obviamente, de un modelo teórico, “*aunque solo sea para ver hasta qué punto refleja el mayor número de hechos observados*” y “*es inútil decir que nunca la observación empírica de una sociedad en un momento de su existencia dará unos resultados absolutamente acordes con este modelo, puesto que, en toda formación social concreta, quedan siempre secuelas de modos de producción anteriores al modo de producción dominante, y se insinúan ya los gérmenes de un modo de producción futuro*”.

Ello conlleva ciertos peligros, a saber: confundir el modelo económico con el modelo social, siendo la sociedad bastante más compleja que la economía; el que todo modelo necesita una hipótesis que expresa la naturaleza del sistema y que se da por supuesta, pero el modelo no las justifica; el que el modelo siempre expresa estabilidad, equilibrio, mientras que la historia es movimiento y cambio y, en último lugar, entender que los modelos de cambio son variados y que no todo el mundo debe pasar necesariamente por etapas parecidas (Vilar, 1980: 46-47).

414 Que nunca entendemos de forma individual, personal, sino colectivo pues el sujeto de la historia, en nuestra perspectiva, es la formación social que experimenta un cambio en sus estructuras.

415 “*una arqueología materialista, una concepción materialista de la Historia, ni hace una burda referencia a la materia, sino a todos los hechos y procesos sociales que efectivamente se dieron en la sociedad objeto de estudio, así como a las relaciones fundamentales que les dieron lugar frente a su simple representación simbólica, expresión de la ideología propia de dicha sociedad*”, CANTONI, 2012: 117.

416 Léase “explicada”, “comprensible”, no anecdótica.

Para que nuestro análisis histórico sea coherente con el modelo teórico que proponemos como elemento de interpretación y comparación, debe centrar su atención en la estructura económica que cimienta las relaciones sociales y define a la formación social motivo de estudio. Se trata pues de un análisis estructural.

En realidad el concepto “estructura” vuelve a ser un constructo historiográfico, porque la cosa observada es tal como es, pero somos nosotros los que la observamos y a partir de esa observación construimos un modelo que intenta reflejar el mayor número posible de características del objeto o, en todo caso, sus rasgos fundamentales (Vilar, 1980: 53). El concepto, utilizado por distintas disciplinas humanas y sociales tiene para cada una de ellas distintas lecturas y utilidades.

A los efectos de este trabajo, su utilización está íntimamente ligada al análisis de las características económicas de las formaciones sociales. Desde este punto de vista, se trataría de “*un conjunto de relaciones características mantenidas durante un periodo suficientemente largo para que su conocimiento permita prever las reacciones y movimientos de una economía*” (Vilar, 1980: 61-62). En historia es útil, ya que al estudiar sociedades, la disciplina requiere poder expresar las relaciones internas a través de un esquema de este tipo, aunque al dedicarse al estudio de sociedades en movimiento, se requiere de un esquema estructural dinámico o de funcionamiento, por lo que debe dar cuenta también de sus contradicciones, tensiones, reestructuraciones, etc. Aunque se parte, como en economía, de una concepción de las estructuras en marcos de larga duración (*Ibidem*, pág. 64).

Por eso se trata de encontrar el mejor marco estructural para el análisis histórico y, para muchos<sup>417</sup>, éste es el concepto de modo de producción, porque se define como “*una estructura que expresa un tipo de realidad social total*”, que engloba las relaciones “*que se rigen todas en una interacción continua*” (Vilar, 1984: 67)<sup>418</sup>.

Este esquema estructural trata de poner de manifiesto la lógica interna de un sistema, que queda difuminada en la realidad empírica del caso (*ibidem*, pág. 68). Ahora bien, como modelo teórico de carácter metodológico no debe entenderse como un esquema universal, ni eterno, ni como una fórmula que permita captar la totalidad de la complejidad social de una formación real, pero sí la realidad dominante, la que determina en una sociedad los procesos decisivos. Y la estructura de funcionamiento de un modo de producción comporta y genera contradicciones, en el terreno económico en forma de crisis, y en el terreno social, en forma de lucha de clases (Vilar, 1984: 69-70). De este modo, a través de este foco podremos identificar a los sujetos de la acción social y a la causa –al menos a una de ellas muy importante- que provocan la acción.

417 Cabe señalar en este punto a uno de los autores actualmente más citados, Chris Wickham, que afirma (1989: 8): “*Quiero volver a analizar el problema de lo que subyace en el fin del mundo antiguo en términos económicos (...). Me parece que una comprensión de la historia del Occidente romano tardío solo puede obtenerse a través de una precisa descripción de la naturaleza de su estructura económica, esto es, de sus modos de producción (...)*”.

418 “*1/ Las reglas que presiden la obtención por el hombre de productos de la naturaleza y a la distribución social de esos productos. 2/ La reglas que presiden las relaciones de los hombres entre ellos, por medio de agrupaciones espontáneas o institucionalizada. 3/ Las justificaciones intelectuales o míticas que dan a esas relaciones, con diversos grados de conciencia y sistematización, los grupos que las organizan y se aprovechan de ellas, y que se imponen a los grupos subordinados*”. VILAR, 1984: 67.

Obviamente puede analizarse la realidad social a través de otros modelos, como el de los tipos ideales weberianos (“campesino”, “aristocracia”, “aldea”, etc.) pero eso nos sitúa ante una escena de maniqués, inertes, sin detalle de la relación entre ellos; frente a esta propuesta, el materialismo histórico sugiere una escena dinámica<sup>419</sup>, con interacción, porque al fin y a la postre no hay más que dos grandes sociales, grupos enfrentados por la propiedad de los medios de producción (aunque ello no es óbice para existencia de categorías intermedias)<sup>420</sup> y vinculados, precisamente, por las relaciones sociales de producción<sup>421</sup>.

Si para el marxismo más ortodoxo la transición se produjo del “modo de producción esclavista” al “modo de producción feudal”, y esa misma distancia estructural –del esclavismo a la servidumbre– es la que señaló Marc Bloch (1957) –desde posicionamientos no marxistas– como definidora de los cambios experimentados durante la época tardorromana, lo cierto es que hoy, siguiendo utilizando el concepto de modo de producción como elemento metodológico de análisis y comparación, parece más apropiado hablar de transición entre un “modo de producción antiguo”, donde cabe el esclavismo pero no lo define en términos de dominante económica, y un “modo de producción feudal” (Wickham, 1984: 8-9), pasando por un periodo intermedio de “modo de producción campesino”, aunque éste último es más cuestionado.

Ciertamente los modos de producción se han visto mil y una veces definidos<sup>422</sup>, por ello es necesario señalar cuál es el significado que en estas páginas se le da. De acuerdo con Wickham (1984:9), seguimos la propuesta de Barry Hindess y Paul Hirst (1979).

En este sentido, deben precisarse algunas cuestiones (Hindess y Hirst, 1979: 5-13):

1. El modo de producción –cualquiera de ellos y todos ellos– es un concepto general construido, abstracto y teórico. Todos los conceptos se definen por el lugar que ocupan y la función que desempeñan en el dominio de los conceptos. No se los puede reducir a un conjunto de condiciones “dadas”, “reales”
2. La transición entre un modo de producción y otro no debe concebirse de una manera evolucionista<sup>423</sup>.
3. El concepto resulta válido si se trata de un modo de producción posible, si ha sido construido de acuerdo con los conceptos de la teoría marxista de los modos de producción.

419 “*El modo de producción en las sociedades de clases es por ello (por la dinámica entre explotación y resistencia) necesariamente dinámico y solo puede analizarse a través de métodos dinámicos de aproximación*”, PLÁCIDO, 2009: 3

420 Según Marx, en VILAR, 1984: 128. En este sentido, este mismo autor afirma en la pág. 125: “*Personalmente, no creo que hay diferencias de naturaleza entre sociedades de ‘órdenes’ (e incluso de ‘castas’) y la sociedades de clases. Sus diferencias se encuentran únicamente en el nivel de cristalización jurídica (o consuetudinaria, o mística) de las relaciones de función. (...) Al historiador le interesa menos la constatación de estas diferencias que los mecanismos que las explican y aquellos que las destruyen o reconstruyen*”, con la que estamos totalmente de acuerdo.

421 “*(...) las formas de explotación y la resistencia engendran el dinamismo histórico (...)*”, PLÁCIDO, 2009: 3.

422 Lo que tiene que ver con los revisionismos del pensamiento marxista y al desarrollo de su utilidad metodológica en la investigación histórica. PLÁCIDO (2009: 6) señala que “*los textos de Marx no sirven como guía dogmática para la interpretación de sociedades antiguas (...). Mas bien interesa comprender la dinámica de su pensamiento como marco para el estudio específico de dichas sociedades*”.

423 Por ejemplo, en relación al modo de producción feudal se señala (*ibidem*, pág. 5-6) “*no es el producto de una generalización a partir de un conjunto particular de sociedades feudales históricamente ‘dadas’, ni tampoco es un ‘tipo ideal’ weberiano, es decir, una construcción basada en la deliberada y unilateral acentuación de ciertas condiciones ‘reales’ (...). Por el contrario (...) es producto del trabajo teórico*”.



4. Los conceptos generales de la teoría marxista –los conceptos de modo de producción, el de formación social, etc.- son medios para la obtención de conocimientos sobre formaciones sociales concretas y coyunturas concretas. Son conceptos generales que suministran los medios para la determinación y definición teórica de situaciones particulares.
5. Los diferentes modos de producción deben concebirse como formas variantes de una misma estructura general: Las diferentes combinaciones posibles de un número reducido de elementos definen los conceptos de los diferentes modos de producción posibles.
6. La estructura es el modo de producción en general, y sus posibles realizaciones históricas son los diferentes modos de producción particulares. La diferencia entre un modo de producción y otro es el efecto de variación en el modo de combinación de las relaciones sociales de producción y las fuerzas productivas. Esta variación es susceptible de explicar los hechos históricos reales.
7. La teoría general de los modos de producción permite desterrar la causalidad histórica basada en filosofías de la historia de corte idealista. El concepto de modo de producción no se entiende, ni tiene, connotaciones teleológicas, que son producto del esencialismo y un modo de análisis ideológico.

Dicho esto, compartimos la idea “modo de producción” como sigue:

*“Un modo de producción es una combinación articulada de relaciones de producción y de fuerzas productivas cuya estructuración se produce bajo el dominio de las primeras. Las relaciones de producción definen un modo específico de apropiación del trabajo excedente y específicamente de la distribución social de los medios de producción que corresponde a ese modo de apropiación del trabajo excedente”*

Hindess y Hirst, 1979: 13

Por tanto, el trabajo excedente es un elemento necesario en cualquier modo de producción, los cuales se diferencian no por su existencia o no sino por el modo de apropiación de éste. La apropiación puede ser colectiva –como en el modo de producción de comunismo primitivo- o puede estar controlada por una clase no trabajadora –como en el feudalismo-; por ello, en estos casos, las relaciones de producción devienen en antagónicas y generan una división social entre trabajadores y no trabajadores.

La expresión “fuerzas productivas” alude al modo o proceso de trabajo por el que una determinada materia prima se transforma en un producto determinado.

El concepto de modo de producción particular es el concepto de una determinada combinación articulada de relaciones de producción y fuerzas productivas, eso significa que es imposible definir las relaciones de producción o las fuerzas productivas con independencia del modo de producción en que se combinan. En consecuencia, un modo de apropiación de un determinado trabajo excedente solo define las relaciones de producción de un determinado modo de producción a condición de que a partir del concepto de ese modo de apropiación sea posible deducir un determinado conjunto de fuerzas productivas. Aquí *“consideramos las relaciones de producción como elemento primario del concepto de modo de producción. En verdad, no hay otra alternativa. Es imposible construir el concepto de una combinación articulada de relaciones de producción y fuerzas productivas a partir del predominio de las fuerzas productivas”* (Hindess y Hirst, 1979: 14-16)

Para John Haldon (1998:801-802), la categoría “modo de producción” es un recurso heurístico destinado a delimitar, en un alto poder de abstracción, las principales contradicciones de las distintas formaciones sociales con objeto de facilitar las comparaciones entre estas últimas y así generar conocimientos de vocación holística para periodos concretos, “*no implica que haya de existir un casi histórico concreto*”. Bajo este punto de vista de su utilidad comparativa está siendo muy utilizado en los últimos tiempo, incluso por autores nada sospechosos de marxismo, porque permite, además, investigar los procesos de cambio social (Cantoni, 2012, 119). A fin de alcanzar estos objetivos -determinar cómo cambian las sociedades y por qué lo hacen-, “*habrá que entender las abstracciones y teorías como herramienta subordinadas a la comprensión de la materialidad social concreta*” (*idem*).

Para Domingo Plácido (2009: 7) el modo de producción sirve “*(...) como marco teórico. No existe en cambio un determinismo en el sentido de que marque la evolución de la sociedad de modo mecánico. Las posibilidades no tienen límites, sino que las va definiendo el mismo desarrollo social. La comprensión histórica se basa en la conjunción de un marco teórico elaborado sobre la experiencia y el estudio preciso de las relaciones humanas con vocación totalizadora*”

Las variantes posibles no son desviaciones empíricas respecto al modelo teórico general de un modo de producción concreto, ya que el concepto teórico el que define las variantes específicas posibles como efecto necesario de su estructura<sup>424</sup>. Por ejemplo, en el concepto general de modo de producción feudal se señala que la apropiación del trabajo excedente se realiza vía renta feudal, peor esta admite diversas variaciones: en especie, en metálico, en trabajo. Por tanto, el concepto integra y comprende diversas variaciones en las formas, pero implica la necesidad de esa renta ya que firma parte de un específico proceso de trabajo, donde se combina la propiedad independiente con la producción de la propiedad arrendada bajo la supervisión del señor feudal o sus agentes.

El concepto de “formación social” procede también del marxismo y vendría a traducirse como “sociedad concreta en el espacio y en el tiempo”<sup>425</sup>. El término designa una compleja estructura de relaciones sociales, una unidad de niveles estructurales económicos, ideológicos y, a veces, políticos; unidad en la cual el papel de la economía es determinante como elemento de definición. Y lo es porque las condiciones de existencia de la relaciones de producción dominante asignan a cada nivel una forma determinada de efectividad y un modo especial de intervención en relación con otros niveles. Por ejemplo, si las relaciones de producción dominantes son antagónicas, entonces la formación social contendrá un estado y un nivel político como espacio de representación de las clases antagónicas. En términos generales “*puede entenderse la relación entre los conceptos de modo de producción y de formación social en términos de condiciones de existencia de modos de producción particulares*”, pues los conceptos de modo de producción y de fuerzas productivas son de carácter económico y su articulada combinación define un tipo particular de estructura de las relaciones sociales económicas. El concepto de cada uno de

424 “*De esta forma, cabe distinguir entre aquello que hace un grupo humano, y cómo lo hace*”, CANTONI, 2012: 118

425 Según CANTONI (2012: 118), Felipe Bate, en *El proceso de investigación en arqueología* (1998, ed., Crítica, Barcelona, pp. 56-76) considera el ámbito de la formación social como la “*expresión fenoménica e históricamente determinada de las soluciones fundamentales que adopta una sociedad*”, el mismo CANTONI, 2012: 120) señala que solo mediante este instrumento metodológico podemos salvar uno de los peligros más grandes, la generalización apartada de la realidad, la relación entre los modelos típicos/ideales y las realidades históricas, que siempre son particulares.

los modos de producción define ciertas características y condiciones económicas, ideológicas o política necesaria para la existencia de aquella estructura de relaciones socio-económicas (Hindess y Hirst, 1979: 16-17). “*El modo de producción, particularmente, determina cual de los niveles estructurales habrá de ocupar el lugar dominante en la formación social. Con el modo de producción capitalista, la economía se vuelve al mismo tiempo dominante y determinante, pero (...) tanto en el modo de producción del comunismo primitivo como en el esclavista, el nivel ideológico es dominante (...)*” (Ibidem, pág. 18).

Por tanto, “*un modo de producción particular existe si, y solo si, en los niveles económico, político e ideológico de una determinada formación social están presentes sus condiciones de existencia*” y “*a la inversa, la existencia de un modo de producción particular requiere que sea posible la reproducción económica, la cual solo queda asegurada si el nivel económico está estructurado con predominio de un conjunto específico de relaciones de producción y las correspondientes fuerzas productivas*”. Dos aclaraciones más al respecto. Primera, que el modo de producción determinante de una formación social no se puede deducir de su estructura, pues si bien la estructura económica de una formación social particular ha de estar dominada por una variante o un conjunto de variantes, también puede incluir elementos de otros modo de producción, previos o posteriores, toda vez que la presencia s estos no entre en contradicción de existencia con el dominante. Segunda, la existencia de un modo de producción particular ni basta para asegurar la reproducción de sus condiciones de existencia, de lo contrario jamás habría transición de un modo a otro. El mantenimiento, la modificación o la transformación de la condiciones se existencia son resultado de la lucha de clases. (Hindess y Hirst, 1979: 18-19).

En fin, y a modo de resumen: nada de determinismo económico<sup>426</sup>, aunque la economía sea la base real sobre la que se eleva la superestructura jurídica y política y, en consecuencia, pone ciertos límites a lo que se ella puede erigirse. Hay distintos niveles estructurales (económicos, político, jurídico, ideológico) en el interior de una formación social. Tampoco nada de teleología, pues no hay un mecanismo universal de transición entre modos de producción, pues cada conflicto social –o lucha de clases- se lleva a cabo en condiciones específicas de coyunturas transicionales particulares. (Ibidem, 20-21).

“*Modo de producción*” y “*formación social*” son hiper-abstracciones metodológicas de carácter heurístico (Amir, 1976. Haldon, 1998) que permiten su aplicación directa en la práctica investigadora, especialmente durante el paso intermedio entre datos y conclusiones concretas, pues en la lógica de la investigación científica se parte de datos documentales que, precisamente mediante una teoría como ésta, se pueden clasificar y analizar para, después, llegar a conclusiones concretas sobre una sociedad. Hacerlo con este método permite su comparación con otras sociedades, regiones o tiempos. (Kula, 1974)

Para el análisis de la transición entre la Antigüedad y el Medievo dos, tres o hasta cuatro –según autores- modos de producción deben ser tenidos como marcos teóricos de referencia, pues necesitamos uno –o dos- para la definición estructural del estado inicial de la formación social motivo de estudio –la correspondiente al Alto Valle del Ebro, cuna de Castilla-; otro será

426 Planteamiento que ha quedado eliminado hace tiempo en la teoría de los modos de producción, dado, precisamente, su carácter dinámico. Véase PLÁCIDO, 2009: 3. En este sentido véase también HALDON, 1998: 811 “*(...) no intento crear una división entre base y estructura Las relaciones económicas pueden ser con sentido real y concreto: lo importante, quizás, es mantener una distinción abstracta y analíticamente funcional (...). Las relaciones económicas pueden ser conceptualizadas como un esqueleto que determina tanto los límites como la configuración básica de una formación social (...)*”

necesario para describir el estado final alcanzado tras el proceso de transición. Y el tercero puede ser necesario para definir la estructura dominante durante cierto periodo intermedio, aunque este último es más cuestionado. En cualquier caso, como los modos de producción no existen de forma real, en las formaciones sociales, reales, históricas, lo normal es encontrar que están siempre presentes combinados con otros modos.

Porque los modos de producción no se desarrollan ellos mismos para cambiar, lo que cambia son las formaciones sociales en virtud de la preponderancia de uno u otro y de la amplia oferta de posibilidades que ofrecen para la resolución de las tensiones dialécticas que cada de esos modos genera<sup>427</sup> (Haldon, 1998: 812-813). De ahí su valor como concepto de análisis histórico<sup>428</sup>, porque el concepto implica necesariamente contradicción social y la resolución de ésta se convierte en un elemento de dinámica histórica, de cambio, pero sin leyes predecibles ni teleología (Haldon, 1998: 820-821).

En este caso nos referimos, concreta y respectivamente, al modo de producción esclavista y al antiguo<sup>429</sup>, al modo de producción feudal<sup>430</sup> tributario, y a un denominado modo de producción –o economía– campesina característico de la fase de transición. Los describiremos sucintamente.

### Modo de Producción Esclavista y Antiguo.

En los últimos tiempos, parece documentarse una corriente cada vez más numerosa de especialistas dedicados a la Antigüedad Tardía que prefieren hablar de MPA o Tributario<sup>431</sup> en lugar de MPE; tanto que, ya en 1979 Hindess y Hirst se preguntaban si hay o no un modo de producción esclavista (1979: 113 y 129 y ss.), pues tras su análisis llegan a la conclusión de que sin bien puede existir al margen de su articulación con otros modos como condición de

427 Porque como la misma historia ha demostrado, la vía revolucionaria no resulta necesariamente la única, resulta ser, como pretendía Marx; pero no es menos cierto que siempre responde a un conflicto social, llamémosle la lucha de clases o, más sutilmente, tensión entre explotadores y explotados.

428 La parte “desacreditada” del pensamiento marxista ortodoxo en su utilidad analítica histórica era la pretensión de establecer leyes de movimiento, únicas y enfocadas a un destino teleológico. Hoy cualquier materialista histórico tiene asumido que las circunstancias coyunturales y otros desarrollos acumulativos, incluso que la acción del sujeto, pueden resultar decisivos y aceptar que la interrelación de estos elementos con el desarrollo de las fuerzas productivas provocan resultados contingentes: *si... entonces...* Véase HALDON, 1998: 816.

429 Aunque para algunos autores “*La política y la ciudadanía (...) son incomprensibles sin considerar sus fundamentos sociales, situados en el modo de producción esclavista. Por ello, en el fondo, hablar de modo de producción antiguo, y no esclavista, no presenta contradicciones con éste, pues se trata de un sistema basado en la libertad del ciudadano como individuo capaz de controlar la producción de la tierra, circunstancia que se halla absolutamente imbricada con las relaciones de producción en sus oscilaciones, sobre las variaciones históricas derivadas de la capacidad de la comunidad para controlar el trabajo servil*”, PLÁCIDO, 2009:1.

430 Aunque Samir AMIN (1976) propuso su eliminación (y la del modo de producción asiático) y su sustitución por el “*modo de producción tributario*”, “*caracterizado por la relación directa de los productores con los medios de producción y la posterior exacción de un tributo (fuera del tipo que fuera) por parte de una elite externa al conjunto de los productores*”. Para esta autor, las sociedades de la Europa Occidental formarían un “*conjunto periférico*” dentro de este modo de producción. Según CANTONI, 2012: 120.

431 Véase HALDON, 1998: 817. Aunque para este autor, esta categoría o modo de producción es común a una larga serie de sociedades preindustriales y como descriptor de cierto tipo de relaciones sociales de producción es el “*básico y universal de las sociedades de clases (precapitalistas)*” (*ibidem*, pág. 804). Por ello lo considera como el más apropiado y ajustado al análisis estructural de las formaciones sociales precapitalistas.

existencia, sin embargo “*las formas principales de producción esclavista realmente existentes en la historia lo han hecho siempre en combinación con otro modo*” (ibidem, pág. 153).

Según Wickham (1984: 9), “*el modo de producción esclavista puede omitirse de nuestros debates; no hay ninguna razón para contemplarlo como algo que en absoluto haya sido predominante en el Bajo Imperio*”.

La idea de su cohabitación con otro modo de producción, aparentemente necesaria desde la óptica de las realidad histórica, parece hoy consolidada, porque aunque “*marca incluso en los casos en los que no predomina la explotación directa del esclavo*” (Plácido, 2009: 1), hablar de Modo de Producción Antiguo, y no esclavista, no resulta contradicciones con éste pues “*se trata de un sistema basado en la libertad del ciudadano como individuo capaz de controlar la producción de la tierra, circunstancia que se halla absolutamente imbricada con las relaciones de producción en sus oscilaciones, sobre variaciones históricas derivadas de la capacidad de la comunidad para controlar el trabajo servil*” (ibidem, pág. 2), pero prefieren mantener la duplicidad porque existen algunas diferencias porque “*El Modo de Producción esclavista como concepto encierra diferentes formas de explotación, que tienen como fundamento la esclavitud*” (ibidem, pág. 5).

Es evidente que dicho modelo constituye uno de los propuestos por Karl Marx y de que existió y fue determinante y dominante en algunas formaciones sociales a lo largo de la historia, e igualmente evidente el que otros muchos autores lo consideran tan importante que en su visión de la transición entre la Antigüedad y la Edad Media, el esclavismo, como forma dominante y significativa de producción social, estuvo vigente hasta el año mil e incluso más, alargando la sombra del legado romano en la formación del feudalismo (Bonnassie, 1992: 67-72. Pastor Díaz de Garayo, 1996: 280-288).

No se trata de entrar en debates, nuestra propuesta es clara y se percibe en todas las páginas de este trabajo: la esclavitud es una forma social de producción dominante en la Antigüedad, con largas perduraciones en el tiempo, pero sin que ello signifique que sea, en esos casos, una forma de estructura económica determinante o dominante, pudiendo convivir de hecho con otras formas de trabajo social mucho más significativas<sup>432</sup>.

La distinción entre ambos ha quedado meridianamente expuesta en la obra de Hindess y Hirst (1979: cap. II y III). El modo de producción antiguo (MPA) puede especificarse de la siguiente manera:

- 1, Una división social del trabajo entre una clase de productores directos y una clase de no trabajadores.
- 2, Apropiación del trabajo excedente por derecho de ciudadanía. Esto asegura la articulación de los nobles de las formaciones sociales antiguas en las que la política ocupa el lugar dominante.

432 La coexistencia de más de un modo de producción, con diferentes porcentajes de representatividad social, con dominancia de uno u otro, es algo reconocido por la historiografía reciente. Por ejemplo, véase WICKHAM, 1984: 11.

3, Desarrollo limitado de las fuerzas productivas. La forma del proceso de trabajo predominante es la del productor campesino independiente, pero la intervención del antiguo Estado puede promover un desarrollo limitado de formas más complejas de cooperación en el proceso de trabajo cuando imperan las condiciones propias de la esclavitud y aún del trabajo asalariado.

(Hindess y Hirst, 1979: 88)

Wickham la adopta como suya y a él seguimos en su somera descripción del proceso experimentado (1984: 9-10)

En MPA era, en sus inicios, no explotador; se caracterizaba por el control de un cuerpo ciudadano basado en la ciudad sobre el entorno inmediato; los ciudadanos eran propietarios privados que cooperaban en el control de la riqueza basada en la tierra pública de la ciudad<sup>433</sup>. Pero al extenderse su dominio territorial, por medio de las anexiones y conquistas<sup>434</sup>, se rompió el igualitarismo y el esclavismo comenzó a desplazar al campesinado propietario libre. El MPA pasó a convertirse en explotador, pues la riqueza pública de la ciudad, que inicialmente se basaba en la tierra, pasó a basarse en el tributo o en el impuesto sobre los propietarios del campo en las zonas o regiones sometidas, generando una red general de tributación<sup>435</sup>. Esta es la forma clásica del MPA, ahora bien, “*la tributación coexistió con otros modos (...) pero pronto tuvo más peso que ellos*” (Wickham, 1984: 15).

Para éste autor, el MPA fue muy potente en su forma diocleciana, pero frágil en muchos aspectos, entre los años 400 y 600 se colapsó en buena parte del Imperio Occidental (*ibidem*, pág. 17). La vulnerabilidad del modo está en el relación la propiedad de la tierra, base tributaria fundamental del estado que, sin embargo, apuntaba formas feudales, pues proporcionado el estado enormes riquezas procedentes de la tributación quienes los controlaban, poco podían hacer con ellas salvo invertir las nuevamente en tierras (*ibidem*, pág. 18) lo que, sin embargo, iba contra los intereses del estado a estar exentos los privilegiados de la tributación frente al pequeño campesinado que sí debía afrontarla. En la búsqueda de amparo y protección, el pequeño y mediano campesino libre entregó sus tierras a los grandes latifundistas, quienes se las devolvían en usufructo a cambio de una renta, y éstos, dueños de más tierras, éstas no necesariamente exentas, como señores se responsabilizaron de la recaudación y pago de tributos desde el 370 d.n.e. -y de forma generalizada a partir del siglo V-. Así, a mayor acaparación de

433 “*El modo de apropiación del trabajo excedente, la relación de producción dominante en el mundo antiguo, puede definirse como apropiación por derecho de ciudadanía. Esto significa que la extracción de trabajo excedente pro arte de los ciudadanos y la distribución de la propiedad productiva (especialmente la tierra) se realizaba por medio de mecanismos que se articulan con los aparatos político y jurídico del Estado. Estos operan sobre todo a través de la extracción comunal por parte del Estado y la consecuente distribución entre la ciudadanía por parte de los aparatos del Estado; por ejemplo la distribución del tributo o del botín (...), la distribución de impuestos (...) y otras apropiaciones (...). Es evidente que aquí la existencia del Estado como propietario es un punto capital*”; “*El modo de producción antiguo no depende de separación alguna entre el productor directo y sus medios de producción ni del desarrollo de un proceso de trabajo basado en formas más o menos complejas de cooperación. La reproducción de las relaciones de producción del modo de producción antiguo estriban en la reproducción de las condiciones de ciudadanía por un lado, y por otro, en los mecanismos jurídicos y políticos de subordinación*”. HINDESS y HIRST, 1979: 86-87.

434 “*(...) es necesario insistir en el significado de la guerra para el Estado antiguo con una ciudadanía campesina (...) la guerra asume una significación contradictoria para los ciudadanos campesinos. (...)*” HINDESS y HIRST, 1979: 91.

435 “*La destrucción del campesino independiente, el influjo de los esclavos y del botín, la concentración de la propiedad territorial y la extensión del ager publicus llevaron en conjunto a la destrucción de la forma original de comunidad*”, HINDESS y HIRST, 1979: 92.

tierras, mayor responsabilidad y carga fiscal, lo que supone una contradicción entre su papel de grandes propietarios y su papel de representantes –y clientes- del estado. En ese sentido, el MPF era más interesante para ellos, y las invasiones del siglo V favorecieron el desmantelamiento del sistema tributario<sup>436</sup>, pese al intento de varios reinos germanos de continuar con el aparato fiscal del estado heredado de Roma (*ibídem*, pág. 18 y 20): “tanto los campesinos como a los señores estaban dispuestos a preferir las relaciones sociales feudales a las relaciones antiguas expresadas en el impuesto” (*ibídem*, pág. 20).

### Economía campesina (¿Modo de Producción?)

La posible existencia de una estructura productiva significativa y dominante en la Alta Edad Media, distinta del MPE/MPA o del MPF y que suele denominarse “Economía Campesina” –que nace ya en 1962 de la mano de Daniel Thorner, aunque ahora parece reverdecer- plantea no pocas dudas entre los historiadores marxistas.

El mismo Pierre Vilar en su obra sobre el vocabulario del análisis histórico lo plantea entre interrogantes, para terminar afirmando que no le parece un concepto apropiado para el análisis de formaciones sociales por ser estrictamente económico y claramente insuficiente ante el concepto de modo de producción (Vilar, 1980: 268-269), aunque entiende “*subrayar, en las épocas de transición, si no la extensión, sí al menos la originalidad del mundo campesino*”, y de que de ahí haya nacido la propuesta de entenderlo y explicarlo bajo el modelo teórico del modo de producción –que el denomina “parcelario”- (*ibídem*, pág. 270), a pesar de las innumerables dificultades que ve para su correcta aplicación (*ibídem*, págs. 274 y ss.)<sup>437</sup>.

Sin embargo, en la historiografía es frecuente encontrar referencias este modo de producción, que unos denominan Germánico y otros, simplemente, y mejor, Campesino. Uno de los que más explícitamente lo defiende es Chris Wickham (1996: 61-62, 2012): “(*...*) en la Europa de la temprana Edad Media el modo de producción campesino (*...*) existió en buena parte del norte y, de forma aislada, incluso en las antiguas provincias romanas del sur. Otros modos implicaban explotación (*...*)”. (2012: 7)

Para Wickham (1984: 26-27), el feudalismo –lo esencial del MPF: la gran propiedad, la dependencia personal respecto al señor, al margen del estatus jurídico y la renta- ya estaba presente en el Imperio Romano como un modo de producción subsidiario, no dominante, y pasó a serlo a partir de las invasiones, con los ejércitos germanos asentados en la tierra a la sobra de su

436 “no se puede negar que las invasiones de los bárbaros aceleraron tal destrucción”, PARAIN, 1976: 21

437 Por citar algunas: “(*...*) queda claro también lo difícil que es imaginar una economía entera compuesta de un conjunto de células familiares, que se contentarían con reducir o aumentar su consumo según las variaciones de las cosechas”, “(*...*) todo déficit continuo, o todo déficit momentáneo demasiado fuerte (casi frecuente en la viejas economía agrícolas), hace correr el riesgo de eliminación de la unidad de producción y de trabajo. Al contrario, todo excedente sensible o continuo conducirá a la granja a crecer a expensas de los vecinos, o a comercializar el producto fuera de la economía campesina”, “(*...*) tendencia espontánea a la eliminación del campesino medio a través de la concurrencia y la concentración”, “El concepto de economiza campesino supone una confusión entre propiedad, explotación y trabajo Y es evidente que el campesino no va a calcular, año por año, qué parte de su producto es imputable (*...*) al trabajo, a la tierra, al capital”, “La noción de economía campesina no basta, en ningún sitio, en un ningún país, para caracterizar las relaciones sociales en torno a la tierra”, “(*...*)(si la familia rural crece sin abandonar el suelo de la explotación, todo conduce al paro forzoso encubertó, al subempleo real. Ya no hay auto-explotación del gripo familiar, sino, al contrario, existe excesivo del consumo común relativamente al trabajo ofrecido, ¿Será tal situación viable a largo plazo?”, etc.

aristocracia. Sin embargo, con anterioridad, esta sociedad se caracterizó por ser igualitaria<sup>438</sup>, de forma que en zonas de asentamiento popular mayoritario está forma económica sobrevivió en cierta forma, del mismo modo que una parte significativa de comunidades campesinas sin una propiedad de tierra significativa, en esta coyuntura, volvió a sistemas económicos preexistentes no explotadores, sistemas faltos de tenencia dependiente por no estar aún englobado en el MPF y liberados de la imposición estatal del MPT al quedar fuera de su alcance.

En esta situación, estos grupos campesinos no quedaron subordinados al MPF, dominante ya en todas esas áreas del antiguo Imperio Occidental desde el 500 d.n.e., al menos mientras tuvieron fuerza hacerlo, y lo hicieron durante muchos siglos. Así, el MPC coexistió con el MPF sin ser determinante ni dominante, del mismo modo que había hecho el feudal respecto al antiguo.

Se caracterizaría por una economía donde las fuerza productivas se caracterizaban por una agricultura intensiva era poco común y la mayor parte del intercambio se restringía al mundo aldeano, como las evidencias documental y arqueológica señalan para territorios como la Galia o Hispania en los siglos VI ya VIII d.n.e. (Wickham, 2012: 11), aunque la subsistencia varió según los diversos nichos ecológicos, con mayor presencia de cría de ganado en unas áreas o la producción de vino en otras, merced a técnicas y medios de producción heredados del mundo romano; “*No hubo regresión tecnológica entre el periodo romano y la temprana Edad Media al menos en lo que respecta a la agricultura*” (ibidem, pág. 12)<sup>439</sup>.

### Modo de Producción Feudal

Una de las primeras descripciones del MPF se debe a V. Kula (1974). Desde un punto de vista marxista tradicional, se ha caracterizado como basado en la servidumbre y la autoridad pública coercitiva sobre los tenentes establecida por el señorío. Hindess y Hirst (1979: cap. V)<sup>440</sup> -y Wickham se muestra de acuerdo con ellos (1984: 13)<sup>441</sup>-, consideran que el MPF está representado simplemente por los tenentes que pagan una renta (o hacen una prestación de trabajo) a un terrateniente monopolista que es el que tiene el poder coercitivo extra económico para imponer su control, sin necesidad de que dichos poderes estén codificados en el señorío.

438 Marx lo llamó a veces “*modo germánico*”, siendo un modo definible dentro del conjunto de sistemas no jerarquizados que él prefirió llamar “*comunismo primitivo*”. El término específico de MP Germánico es discutido, dado que se documenta en espacios y tiempos de mayor radio. Véase WICKHAM, 1984: 26 y 2012: 7.

439 Wickham en este trabajo analiza el desarrollo de las fuerzas productivas pues por lo que se refiere a las relaciones de producción asegura han sido tratadas con profusión (2012: 2). Señala brevemente que en el modo de producción campesino la producción estaba controlada por “*unidades familiares campesinas*”, propietarias de los medios de producción, teniendo como último fin su propia subsistencia y siendo los excedentes el objetivo de los emergentes poderes externos, y que “*trabajaran*”, además, en pro de la intensificación productiva. Cuando ello se consiga se habrá transformado en un modo de producción feudal, donde la renta feudal, extraída por la fuerza, juega un papel decisivo. (*idem*, pág. 6).

440 Concepto de MPF: “*una combinación articulada de relaciones de producción y fuerzas productivas, una combinación estructurada por el predominio de las primeras sobre las segundas. Esta combinación de relaciones/fuerzas es la instancia económica feudal. Las condiciones no económicas de existencia de esta instancia nos capacitan para determinar el contenido específico de las relaciones ideológicas en el MPF*”, HINDESS y HIRST, 1979: 237.

441 “*las fuerzas productivas del modo de producción feudal no solo son determinantes, sino que de hecho dependen directamente de las relaciones de producción*”, WICKHAM, 2012: 14.



Guy Bois define el feudalismo como “*la hegemonía de la pequeña producción individual (con el nivel de fuerzas productivas que tal hegemonía supone) más la punción señorial, obtenida por medio de una coerción de orden político (o extraeconómico)*” (Bonnassie, 1984: 92).

Cahen (1976), propuso que para su correcta definición –identificación- se contemplen cuatro grandes elementos: en primer lugar, y desde un punto de vista económico, la propiedad, más exactamente el gran dominio, su base socio-económica. En segundo lugar, en el plano de las relaciones sociales, los lazos de dependencia personal, más allá del vasallaje. En tercer lugar, el estado y el fraccionamiento de la autoridad pública. En cuarto y último lugar Cahen propone considerar un elemento extra-económico y extra-superestructural, “*un punto de vista especial*”, la guerra y la actividad militar de una aristocracia superpuesta a la masa. Cuando todo ello se da, nos encontramos ante una formación social feudal.

Pese a las matizaciones hay, lógicamente una serie de puntos comunes en todas estas definiciones. Ahora nos interesa destacar una especialmente, la referida a la captación del excedente de la producción social por parte de una minoría que se produce en virtud a una coacción extra-económica, pues en uno de los más recientes -y profundo- trabajos reflexivo, sobre el MPF (Peña Pérez, 1995), se cuestiona esta posición externa a la estructura económica. Se mantiene en él que, de ser así, la explicación se alejaría del principio marxista de la primacía estructural de la economía para ceder el testigo a lo político que, en principio, debe considerarse superestructural<sup>442</sup>: “*...la remisión del problema de la explotación a la esfera de ño extraeconómico hace necesario otorgar a los aspectos superestructurales un importantísimo papel en la caracterización del feudalismo, procedimiento harto discutible cuando se lleva a cabo desde planteamientos materialistas...*” (Peña Pérez, 1995: 16).

El doctor Peña Pérez (1995: 17) señala que la explicación de la captación del plusproducto social por medio del recurso a la violencia está muy extendido entre historiadores marxistas y no marxistas, citando a Duby, Hilton, Dobb, Guinot, Brenner, Barceló, García de Cortázar... Pero de ser así, de aceptar esta perspectiva, la explicación del feudalismo se quedaría en lo puramente fenoménico, lo que constituye una seria resistencia al pensamiento marxista, pues la economía queda relegada al ámbito de los resultados de la imposición política. Esa capacidad del poder político para intervenir económicamente en el proceso de distribución de la riqueza no es privativa –ni necesariamente definitoria- de los poderes feudales, ni su descubrimiento una exclusiva del marxismo (pág. 32-33). Así es como se ha convertido a la renta feudal en una tradición historiográfica que, a medida que se repite trabajo tras trabajo, parece validarse y consolidarse por el argumento “científico” de la reiteración historiográfica.

Estos inconvenientes conceptuales parecen haber sido descubiertos antes por los no marxistas que por los materialistas históricos, demasiado apegados a la ortodoxia historiográfica a la que nos referíamos en el párrafo anterior, lo que ha facilitado el cuestionamiento de su explicación y hasta la del propio paradigma historiográfico marxista sobre el feudalismo (*ibídem*, 47).

La nueva propuesta del autor se construye a partir del rechazo a:

442 Principio teórico principal y básico, pues las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción son las que “*...condiciona las propias formas de dominación jurídico-políticas*”, HINDESS y HIRST, 1979: 13.

*“la extendida suposición de que la producción campesina que le sirve de base disfruta –o, mejor, podría disfrutar- en sí misma de una independencia absoluta, circunstancia que haría, desde un punto de vista estrictamente económico, innecesaria, superflua o simplemente caprichosa la presencia de los señores, quienes quedan, lógicamente, convertidos en parásitos sociales, prevalidos de su fuerza, situación jurídica o prestigio religioso o social para extraer del campesinado los recursos a cuya estructura productiva –y no solo a su producción.- serían ajenos”*

*Peña Pérez, 1995: 51*

Los argumentos que esgrime para mantener tal postura son (Peña Pérez, 1995: 52): en primer lugar, la propiedad individual de los medios de producción es una forma de propiedad que no ha existido nunca ni en ninguna parte con carácter general, y allí donde este régimen logra cierto despegue, el mismo genera los medios materiales para su destrucción. Segundo, convendría situar precisamente en el tiempo y en el espacio lo que hubiera podido ser esa formación social basada en el predominio de la pequeña producción independiente (Europa Occidental en sustitución del esclavismo de formas degradadas de sociedades gentilicias. Pues bien, en estas circunstancias, la explotación familiar representa la forma más directa e inmediata –de acuerdo con la exigencia de las fuerzas productivas- de aprovechamiento del trabajo humano. Si aceptáramos la hipótesis de su propiedad absoluta sobre los medios de producción y sobre la fuerza de trabajo, se reducen sus capacidades productivas al punto de garantizar la reproducción simple, su sentido de alternativa histórica queda en entredicho porque ni es difícil imaginar su degradación en favor de formas de organizaciones anteriores. Si por el contrario su propósito es la generación de excedentes, cada una de las explotaciones particulares queda atrapada en una dinámica contradictoria que hace muy difícil su reproducción individualizada y jamás podrá evitar el acoso de la antorcha de partidarios de un aprovechamiento maximizado de los recursos existentes a su alrededor. Los dictados del desarrollo económico la hace especialmente sensible y las presiones vecinas acabaran derribando la barrera de protección.

Sin embargo, parece empíricamente probado que la explotación de la pequeña propiedad por medio de la familia nuclear fue la forma dominante tras el fracaso del sistema esclavista. La solución histórica a su debilidad intrínseca “*consistió en favorecer la generalización del régimen de explotación, considerado más útil, pero limitando al máximo los inconvenientes que se hubieran seguido de la identificación explotación/propiedad*”, lo que se logra mediante el siguiente expediente: privación al productor directo de determinados derechos de propiedad sobre los medios de producción y remisión de los mismos a individuos ajenos a la dinámica productiva e insensibles a las presiones del sistema. Segundo, liberación al responsable de la explotación de los derechos sobre una parte de su fuerza de trabajo, lo que incapacita para disponer de ella libremente. Esto garantiza el mantenimiento de la pequeña explotación, pero cambia las relaciones de producción y, en consecuencia, también el reparto de la renta producida, donde el hecho de que la parte exigida por los no productores se aproxime cada vez más al máximo total del excedente producido puede considerarse como una exigencia más del sistema, ya que de esta forma la clase dominante, capaz de impedir la acumulación de excedentes por los responsables de la producción, colabora a la consolidación del sistema y a su propia afirmación como clase social, su razón de ser en la historia.

Así pues, la estructura feudal no presenta una alternativa especialmente violenta frente a un supuesto estado idílico de productores independientes, sino una fórmula positiva e históricamente eficaz de articulación estructural con vistas a un óptimo aprovechamiento de las capacidades productivas del momento, aunque, obviamente, los beneficios del sistema van a parar a un grupo determinado de personas... (Peña Pérez, 1995: 57-58). Así las relaciones

de producción que confirman la estructura económica es la que define las relaciones de explotación que se establece entre dos grupos antagónicos: productores y no productores, subordinados los primeros a los segundos, lo que políticamente se traduce en una relación de señorío y servidumbre que brota directamente de la producción. En ellas es necesario que el productor disponga de una unidad de explotación individual de donde pueda sacar el máximo rendimiento a su fuerza de trabajo en razón de las exigencias sociales de producción y, por otra, la necesidad de que sea privado de ciertos derechos de propiedad sobre la tierra y su fuerza de trabajo en beneficio de terceros. Son estas condiciones estructurales las que determinan tanto a vinculación del campesinado con la tierra como el lugar en el que tiene que reproducir la condiciones de vida personal y social, como su dependencia respecto a las personas que le liberan de las presiones a que su explotación y fuerza de trabajo podrían verse sometidas en caso de independencia absoluta. (*Ibidem*, 57-58)

De este modo, queda anulada la visión no activa –no integrada en la estructura productiva- de los hasta ahora considerados agentes no productores y, al tiempo, extractores por vía violenta (política) del excedente campesino. Desde la gran propiedad, la constitución de la explotación familiar requiere de la cesión por parte del titular de aquella al responsable de ésta de los medios necesarios para su constitución (la tierra) y el reconocimiento jurídico (derechos sobre la misma). Desde la pequeña propiedad, la constitución del dominio feudal precisa un recorte de las facultades en ella implícita a través de la cesión –en diferente grado, “parcial”- de diversos derechos<sup>443</sup> en beneficio de personas como instituciones ajenas, no a la estructura productiva, en la que se integran mediante los mecanismos que se han señalado, sino únicamente a la producción directa. Y la articulación sobre la fuerza de trabajo se produce de igual manera, siempre en función de las exigencias de producción (*Ibidem*, 63).

Por tanto, la integración de los no productores en la estructura económica se explica en virtud del concepto de propiedad; no desde un punto de vista jurídico, sino a través de la “*articulación de sus componentes en el sistema feudal*”:

*Frente a la noción de propiedad absoluta o plena, en el feudalismo hemos de operar con el concepto de propiedad parcial, a partir de la cual los titulares y los objetos de la misma pueden integrarse en un complejo coherente y dinámico (...) la suma de los diferentes títulos de propiedad la convierten en objeto de propiedad plena, es decir, en unidad estructural acabada donde se plasman unas determinadas relaciones de producción en todas sus virtualidades. Esta unidad estructural no es otra que el señorío, lugar (...) donde se articulan los derechos de propiedad parcial dominantes en el sistema feudal (...) desde una doble perspectiva: la de los titulares de la propiedad y la del objeto sobre el que se ejerce el dicho derecho. En cuanto a los primeros, observamos a los campesinos, por un lado, y al señor, por otro, unos y otros detentadores de diferentes títulos o facultades que convierten a ambos en propietarios parciales de los mismos objetos, parcialidad que (...) no debe confundirse con el resultado de un ejercicio conjunto de un determinado derecho (...) sino una precisa –aunque variable– delimitación de las competencias (...)*

(Peña Pérez, 1995: 64).

Por medio de este concepto de *propiedad parcial diferenciada*, el feudalismo queda definido no ya por una relación con una determinada realidad material, sino sobre todo por una relación social derivada de los mecanismos propios de la producción social y del desarrollo de las fuerzas productivas.

443 Parcial del *ius fruendi*, mediatización del *ius alienandi* y del *ius disponendi*, y transferencia del *ius vindicandi*. PEÑA PÉREZ, 1995: 63

Como hemos visto al tratar del MPA, para muchos autores el MPF no surgió súbitamente, sino que coexistió con el MPA desde el 300 al 700 d.n.e.; lo que ocurrió entonces fue un doble fenómeno: primero, que el equilibrio cambió y el modo dominante a partir de entonces fue el feudal, en cuanto que el peso relativo de la renta creció en detrimento del impuesto y, segundo, que si anteriormente el status regulaba el acceso al poder y con este a la riqueza, ahora era la riqueza la que daba acceso al poder. La tierra no fue un medio para conseguir el poder, la tierra era el poder (Wickham, 1984: 24-25).

Sin embargo no puede ocultarse que el debate sobre la definición misma del feudalismo sigue abierto, aunque hoy por hoy, en el medievalismo hispánico “*predominan de forma abrumadora (...) las opiniones que admite lisa y llanamente la existencia*” (Valdeón, 1998:132), merito atribuible, sin duda, al éxito de un punto de vista marxista<sup>444</sup> de su definición frente a la antaño académica de orden jurídico-institucional, pues desde el materialismo histórico había propuesto su consideración como modo de producción y no solo como un conjunto de instituciones<sup>445</sup>.

Los debates ya se habían abierto en 1967 con los debates sobre *La transición del feudalismo al capitalismo*, reeditada en 1982. Pero fue en la década de los setenta cuando se editaron la mayor parte de los trabajos de referencia en los que se defiende el feudalismo como un modo de producción: *La transición del esclavismo al feudalismo* (AA.VV. 1975), *El modo de producción feudal* (AA.VV. 1976) y *Transiciones de la antigüedad al feudalismo* (Anderson, 1979).

Pero mucho más relevantes a efectos de este trabajo son las reflexiones sobre este modo de producción historiográfica o directamente relacionadas con el caso hispano en las que se entiende el feudalismo en términos no albornozianos. Desde este punto de vista, resulta de vital importancia señalar la obra de los doctores Abilio Barbero y Martín Vigil, con dos obras fundamentales y de las que nos sentimos deudores: *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista* (1974) y *La formación del feudalismo en la Península Ibérica* (1978), verdadero punto sin retorno (Valdeón, 1998: 135)<sup>446</sup>.

Aquellas semillas dieron sus frutos y consecuencia de ello es la comprensión del feudalismo hoy como concepto global, que engloba lo económico, lo social, lo jurídico o lo institucional, una perspectiva que podemos ver en autores como C. Estepa, J.M. Mínguez, M. Barceló, P. Iradiel, J.M. Salrach, A. Furió, A. Malpica, I. Álvarez Borge... (Valdeón, 1998: 136) o Juan José García González. Otra cosa es la explicación del cómo y cuando surgió... y aquí las posturas son distintas y diversas: mutación, revolución, síntesis<sup>447</sup>... temprana, tardía... desde el esclavismo, desde las sociedades gentilicias, desde las comunidades de aldea... temas importantes en sí mismos pero que no pueden ser objeto de atención en estas páginas<sup>448</sup>.

444 BONNASSIE, 1984: 91-92.

445 Curiosamente este problema terminológico/conceptual ya se planteaba en los primeros debates al respecto, véase CAHEN, 1976.

446 La obra de Salvador de Moxó, *Sociedad, Estado y feudalismo* (1971), había intentado una tercera vía, marcada por lo social pero no marxista, siguiendo los pasos de M. Bloch y su obra *La sociedad feudal*. Véase VALDEÓN, 1998: 135.

447 En este aspecto remitimos al capítulo I.2.5 de este trabajo, que trata sobre la transición medieval.

448 Aunque en el fondo este trabajo centra su atención, precisamente, en el modo y manera en que se pasó de un modo de producción a otro a la luz del examen de una formación social concreta. De este modo, nuestra postura al respecto queda implícita y explícitamente plasmada en él.

### Modo de Producción Tributario

Dada la polisemia –por el debate descriptivo e interpretativo- que parece detectarse en la historiografía con la categoría “feudalismo”, que se utiliza igual para definir a las sociedades de la Europa occidental de los siglos XI y XII que la India mongol o al Japón del siglo XVI, y que parece confundir o fusionar el concepto marxista de *modo de producción* (un modelo teórico de valor analítico y comparativo) con el de *formación social* (las realidades históricamente existente) John Haldon (1998) propuso emplear el concepto modo de producción tributario en lugar de feudal, dejando esta voz, en todo caso, para la realidad europea medieval (*idem*, pág. 800).

El concepto no nace con J. Haldon, sino de Samir Amin, que en esencia lo define como “pago por tributos” y que señala que, en los casos de alcanzar una forma avanzada, tiende a convertirse en feudal. En ambos casos tanto el proceso de apropiación de excedentes como la relación económica entre productores y medios de producción son iguales; la diferencia estriba en “*la naturaleza de las formas instituciones y el grado de control ejercido o por las clases dominantes económica y políticamente y/o por el estado sobre la comunidad*”<sup>449</sup>, porque “*el modo de apropiación de excedente junto al proceso a partir del cual se combinan productores y medios de producción, constituyen los principales rasgos distintivos de cada tipo de modo de producción*” (*ibidem*: 799-800).

Las principales características del MPT son (Haldon, 1998 803):

- o Extracción de la renta/tributo como forma general de explotación del campesinado autárquico precapitalista
- o Extracción que no depende del estatus jurídico del mismo
- o Extracción que se produce por vía extraeconómica, como medio de apropiación del excedente por parte de la clase dirigente
- o Relación ente dominante y dominado socialmente tensa
- o Control sobre los medios de producción por parte del dominante

Para Haldon estos rasgos son esencialmente los propios del MPF; de este modo resultan, desde el punto de vista estructural idénticos, solo que cada formación social desarrolla sus propias formas y practicas institucionales e ideológicas. El MPT supone una definición más amplia y por tanto un valor analítico más global, (*ibidem*, 804).

Así las cosas, no ahondaremos más en este modelo.

---

449 Esta postura es también defendida por P. Anderson, aunque en el caso de este autor la razón es que la extracción del excedente en las sociedades pre capitalistas siempre se ha efectuado a través de la coerción extra económica, de forma que este parámetro no permite diferenciar un modo de producción de otro. Haldon mantiene, por el contrario, que es precisamente el modo en el que plus-producto es extraído y la forma en que se relacionan trabajadores y medios de producción son la clave de la diferencia, mientras que los elementos superestructurales lo que definen son formaciones sociales diferentes. Véase HALDON, 1998: 807-809

## Frontera y actividad militar.

La palabra “Frontera” es una voz básica en el análisis histórico (Vilar, 1980: 147-149), lo mismo que “guerra”<sup>450</sup> (*Ibidem*, 149-152). Sin embargo los términos plantean un problema pues, desde tiempo atrás, se reconoce que definir estos conceptos de forma clara y precisa no siempre es fácil desde una perspectiva histórica y con fines de explicación histórica. El doctor J.M<sup>a</sup> Lacarra ya señalaba que, por ejemplo, en el Valle del Ebro, entre los siglos VIII y XII d.n.e. “*los conceptos de frontera política, frontera religiosa o frontera económica y cultural no coinciden*” y “*la existencia de múltiples lazos (...) rompen la idea simplista (...) de tales fronteras*” (Lacarra, 1980: 182) y “*mucho más difícil es señalar las fronteras políticas, lingüísticas y religiosas entre las gentes que poblaban la vertiente sur del Pirineo (...) durante los siglos VIII a XII*” (*ibidem*, pág. 186).

La palabra frontera, aunque resulta una voz cotidiana, en su “visualización” pretérita puede quedar enmascarada por la comprensión actual del término, por su significado cotidiano, jurídico, no histórico, derivado ideológico de nuestra civilización.

Para la Real Academia de la Lengua<sup>451</sup>, frontera significa “confín de un estado”, “fachada”, “límite o barrera”; pero, sin dejar de ser ello cierto, como decimos, en poco nos ayudan estas concepciones a adentrarnos en su realidad material y conceptual en la Antigüedad Tardía. O al menos su definición no es tan simple.

Desde el punto de vista sociológico, “*una sociedad es una unidad con fronteras y contiene una interacción que es relativamente densa y estable; es decir, presenta unas pautas internas cuando se compara con la interacción que cruza sus límites*” (Mann, 1991:31).

Entonces, si el espacio -apropiado, transformado y ordenado- es un producto social, las fronteras constituyen una de sus producciones más elaboradas. Por ello no pueden aceptarse como modelo o definición las líneas trazadas a escuadra y cartabón en territorios descubiertos o conquistados (colonizados), ni las producciones ideológicas que sustentan que las fronteras son algo natural y atemporal, buscando la compactación de territorios “nacionales”. Las fronteras son el resultado dinámico de unas corrientes de fuerzas, no solo militares o político-militares, sino también económicas, sociales, culturales<sup>452</sup>, porque las fronteras, lejos de su significación jurídico-ideológica actual, constituyen en sí mismas un espacio físico, un territorio real, con sus recursos naturales, con su población...<sup>453</sup> “*Cuando los hombres ocupan la tierra de forma muy laxa, sus agrupaciones tienen fronteras mal definidas; (...) saben perfectamente los límites de sus terrenos (...), pero se trata de una zona y no de trazados lineales*” (Vilar, 1980: 147)

Por tanto, las fronteras de las que hablamos no son una línea, física o jurídica, son “una zona” (Caballero y Mateo, 1988: 10), un espacio de relación y contacto, una bisagra entre dos

450 Entiéndase aquí como equivalente a “actividad militar”.

451 Diccionario de la R.A.E. de la Lengua, edición de Espasa-Calpe. Madrid, 1984.

452 “*La imagen dominante de la frontera entre los cristianos era de un desierto –locus desertus–, un lugar deshabitada a causa de las circunstancias resultantes de la conquista islámica, o inhabitable, dadas las usuales condiciones de inseguridad y amenaza de incursiones.*” CLICK, 1991: 75

453 “*(...) en la Península Ibérica, durante la Alta Edad Media, las fronteras entre cristianos y musulmanes eran ecológicas por naturaleza o, dicho de otro modo, tenían claras ramificaciones ecológicas que no solo tenían las percepciones de la frontera, sino que también necesitaban de ajustes ecológicos cuando estas fronteras se rompían, primero por conquista, luego por asentamientos permanentes*”. *Ídem*.

mundos, a veces muy distintos y, por ello, allí donde se producen los cambios más radicales – rápidos y profundos-. Un umbral, unos márgenes, un “estado de transición” (Azkárate y García Camino, 2012: 348).

Así pues, partimos de varios axiomas. El primero, que las fronteras son, en primer término y sobre todo, un espacio de transición, no una línea infranqueable sobre el terreno o el mapa. En segundo lugar, que las fronteras también son –se convierten- en algunas ocasiones-, por supuesto, en un límite de ruptura entre dos entidades políticas. Y, en tercer y último lugar, que las fronteras deben entenderse como espacio de relación dialéctica entre dos entidades sociales o políticas distintas. Pero la frontera “política”, “militarizada”, solo es posible cuando al menos una de esas dos entidades tiene capacidad social efectiva para apropiarse de un territorio y capacidad coercitiva para fijar y mantener esos límites (Castro y González, 1989: 8-9).

Como espacio de transición, la frontera no es necesariamente el límite entre dos estados: puede ser el espacio físico laxo, en el que se realiza la transición entre una formación socio-política evolucionada y otra que carece de los recursos y mecanismos coercitivos especializados de ésta. En estos casos hay una realidad histórica de violencia y dominación expansiva de la sociedad evolucionada sobre aquella otra que ocupa un territorio donde no existe tal grado de “civilización” (Castro y González, 1989: 11).

Como frontera política, son espacios donde se produce la relación dialéctica –no necesariamente antagónica- entre dos mundos, realidades sociales suficientemente desarrolladas como para fijar límites. Son vitales para la reproducción económico-social, y no menos importantes en términos de civilización y cultura (Castro y González, 1989: 11 y 12).

Porque desde un punto de vista económico-social, solo cuando las relaciones de producción se muestran ajustadas entre los medios de producción y la fuerza productiva aparecen excedentes y con ellos la posibilidad de sustentar miembros no productivos especializados, por pacto o coerción. Miembros capaces e interesados en mantener y reproducir las relaciones sociales de producción en su propio beneficio. Nace el estado y es ahora cuando cobra sentido la adscripción y fijación a un territorio de la fuerza de trabajo y de los medios de producción. Nacen las fronteras “línea”, “cierre”. Pero cuando las relaciones de explotación se reproducen sin la necesidad de individuos especializados, ya sea porque se trata de realidades sociales reducidas, bien porque la parte de la población que se beneficia del excedente no es tan minoritaria como para no poder ejercer el control directo de la fuerza productiva, o bien porque es posible generar excedentes destinados a los individuos apartados del trabajo, es decir, cuando no hay estado, no hay fronteras políticas. (Castro y González, 1989: 14-15).

Por tanto, parece claro que la relación sociedad-territorio está condicionada por las exigencias de la reproducción económico-social, pero estas exigencias cambian con el tiempo, como consecuencia tanto de la dinámica interna de cada conjunto social como de las transformaciones en la correlación de poder entre los grupos humanos con intereses antagónicos, por lo que es preciso también cambiar sus soportes espaciales. Las fronteras políticas, como producto de estado, existirán allí donde las formaciones económico-sociales hayan alcanzado un grado de madurez productiva significativo: si cada una tienen sus propias leyes económicas, su propia organización social, también cabe esperar tengan sus propias leyes de sociabilización del espacio (Castro y González, 1989: 16-17). *“El espacio delimitado es el territorio: la delimitación física con la creación de fronteras refleja decisiones administrativas y jurídicas, la apropiación del territorio por un grupo que es resultado, a su vez, de diversos procesos (segmentación,*

*concentración, conquista, sinecismo...)*” “*el territorio como espacio ligado a juna comunidad es necesariamente político y la comunidad (o una parte de ella comunidad) genera una serie de instrumentos y mecanismos para definir ese territorio y dotarlo de consistencia jurídica y administrativa y legitimarlo*”, pero “*la territorialización está detrás de muchos de los conflictos de la historia de la humanidad*” (Orejás y Ruiz del Árbol, 2013: 214-215)

Como señala García González (1995: 12), esta perspectiva económico-social sobre las fronteras no es nueva, ya está presente en la consideración de las fronteras medievales en la bibliografía. Tal vez deba citarse como pionera, y una de las más explícitas en este sentido, la de Reyna Pastor (1975), que desde muy pronto planteó esta perspectiva frente las más tradicionales de base político-jurídica, militar o simplemente cultural (lingüística, por ejemplo), cuando ello no es más que el reflejo superestructural concebido para salvaguardar la estructura económica de las formaciones en contacto.

Pero una de las formas de relación más antigua entre formaciones sociales diferentes y vecinas es la guerra<sup>454</sup>, o la actividad militar sistemática en las áreas periféricas de cada una de ellas, allí donde se va diluyendo capacidad efectiva de control social, convertidas en zona de frontera, en zona de contacto. Y del mismo modo que la evolución económico-social de una formación social conlleva una progresiva institucionalización del concepto frontera, la misma evolución se experimenta respecto a la actividad militar para convertirse en guerra, pues ésta solo puede ser considerada como “*la institucionalización de la violencia*” (Alonso Sánchez, 1988).

Pero como ya hemos explicado, antes de que se alcance el estadio de consolidación estatal, los límites entre distintas entidades sociales serán más un espacio físico de transición y relación que una barrera separadora<sup>455</sup>, y en términos dialecticos frontera-guerra, por ello, las evidencias materiales identificables por la Arqueología en esos espacios varían, no siendo siempre necesariamente de carácter militar, ni espectaculares, ya que se produce un dimensionado desigual de las este tipo en virtud de cada momento y situación. No siempre se construyeron murallas chinas, ni líneas Maginot. Una frontera “espacio de transición” no presenta las mismas evidencias materiales que una frontera “política-estatal”. Las primeras requieren de elementos varios de carácter aculturizador, entre los que también pueden ser necesarios ciertos elementos menores de seguridad y protección. En las segundas, la frontera suele ser un alineamiento más formal, continuo y consistente, basado fundamentalmente en exclusivos elementos militares.

Así frontera y fortificación son dos términos complementarios, frecuentemente unidos pero no necesariamente idénticos, ni coetáneos en el tiempo; frontera –interiormente, lindero dedicado a fijar el ámbito territorial de las relaciones de clase en sociedades estructuradas y, externamente, umbral encargado de establecer un espacio de vigilancia y defensa frente otras comunidades-, y fortificación –soporte artificial levantado en el seno de cada formación social para velar y proteger sus propios intereses-<sup>456</sup>.

454 “*De hecho, ni hay una separación tajante entre luchas de grupos y luchas de clases, ni entre luchas armadas y relaciones pacíficas (emigraciones, comercio, etc. (puesto que la historia es la combinación de todos estos tipos de relaciones)*”, VILAR, 19809: 150.

455 “*La interacción entre fronteras percibidas como significativas y las que realmente adquieren realidad geopolítica es compleja.*” GLIK, 1991: 76

456 GARCÍA GONZÁLEZ, 1995: 13



La actividad militar y la guerra durante la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media formaron parte del paisaje cotidiano de prácticamente todas las formaciones sociales del occidente europeo. Desde los conflictos internos del bajo imperio romano a la conquista feudal de territorios peninsulares de Al-Ándalus, durante el periodo de transición se produjeron diversas oleadas de invasiones o migraciones, conflictos entre varios de estos pueblos tras su instalación, nuevas oleadas de invasiones...<sup>457</sup>, aunque, al final, las invasiones “*no tuvieron nada de apocalípticas*” y “*sus efectos fueron beneficiosos para Europa*” (Bonnassie, 1984: 128).

También el principio del final del proceso, la mutación feudal, revolucionaria en algunos casos, se produjo como consecuencia de una intensificación de la violencia, interna en este caso y usada como instrumento económico y político para la consolidación de las aristocracias y del modo de producción feudal. Porque la actividad militar había pasado a lo largo de la transición de ser una pura necesidad a convertirse, primero, en un elemento de distinción social y enriquecimiento (Bonnassie, 1984: 118), para terminar por convertirse en profesional y camino directo para la preeminencia social, personificada en la caballería (Bonnassie, 1984: 38-39), lo que en los reinos hispánicos altomedievales ocurrió con cierta rapidez, pues ya se constata esta evolución en el siglo X d.n.e. (*ibidem*, pág. 40).

Tras la caída del Imperio la guerra, la mayor parte de las veces, hasta el siglo VIII conservaba un marcado carácter tribal<sup>458</sup> y su escenario solía ser regional o comarcal; solo con la exportación de la guerra a distancias lejanas<sup>459</sup> -y cada vez durante más tiempo- la guerra dejó de ser “popular” para convertirse en “especializada” –a caballo y con medios-, para convertir a los miembros capacitados para tal costo, poco a poco, en la base hueste feudal. Y, finalmente, el combatiente a caballo se convertirá en el caballero y el servicio en la hueste en el servicio militar a caballo debido a los señores, la principal obligación del vasallo, la razón de ser del contrato feudovasallático (Bonnassie, 1984: 118-119).

---

457 “*Invasión, resistencia al invasor y reconquista: según este gratificante esquema ternario se han desarrollado –y todavía continúan haciéndolo- los ensayos de síntesis dedicados por los historiadores al mundo medieval. (...) Desde el saco de Roma por los visigodos de Alarico en el 410 hasta la toma de Constantinopla por los otomanos en 1453, la invasión fue un fenómeno de primer orden en la vida de la sociedades europeas y, al mismo tiempo, un revelador de su diferente grado de cohesión*”. BONNASSIE, 1984: 126.

458 Incluso la denominada “Reconquista” ibérica no fue la última resistencia visigoda contra un invasor, sino una insurrección de tipo tribal radicada en las montañas, aunque contara también con algunos visigodos allí refugiados. Los minúsculos grupos cristianos que se formaron en estas montañas del norte luchaban por su supervivencia y si lograron reconstruirse y hasta progresar ello se debió más a los problemas internos de su adversario que a méritos propios. La Reconquista no fue, en sus inicios, ni una empresa religiosa ni una empresa política, sino campesina y producto de la superpoblación en las montañas cantábricas. Véase BONNASSIE, 1984: 194-195.

459 Por ejemplo los carolingios contra los sajones, o los incipientes reinos cristianos del septentrión peninsular contra Al-Ándalus.



# **1ª PARTE**

## **III. LAS FUENTES**

### III.1 Fuentes arqueológicas

- ALACET S.L.
  - 2000 *Informe Amaya*. Informe inédito. Junta de Castilla y León, S.T.C. Burgos.
  - 2001 *Ídem*
  - 2002 *Ídem*
- ARATIKOS ARQUEÓLOGOS S.L.
  - 2005 *Informe técnico: Intervención arqueológica en La Peña del Mazo, Pajares Valle de Tobalina. Campañas de 2004 y 2005*. Informe inédito. Junta de Castilla y León. S.T.C. Burgos.
  - 2009 Informe Técnico: Excavación y consolidación de la muralla de Tedeja Trespaderne, Burgos. Campaña de 2008. Informe inédito. Junta de Castilla y León. S.T.C. Burgos.
  - 2010 Excavación arqueológica en la necrópolis de Santa María de Tejuela, Villanueva Soportilla Bozoo, Burgos. Informe inédito. Junta de Castilla y León. S.T.C. Burgos.
- BOHIGAS, Ramón; LECANDA, José Ángel y RUIZ VÉLEZ, Ignacio
  - 1992 Informe Técnico de la campaña de desbroce y limpieza en el yacimiento de Tedeja Trespaderne, Burgos. Expte. BU 022/92. Informe inédito. Junta de Castilla y León. S.T.C. Burgos.
  - 1993 Informe Técnico de la campaña de desbroce y limpieza en el yacimiento de Tedeja Trespaderne, Burgos. Expte. BU-12/93. Informe inédito. Junta de Castilla y León. S.T.C. Burgos.
  - 1994 Informe Técnico de la primera campaña de excavación arqueológica en el yacimiento de Tedeja. Expte. BU-35/94. Informe inédito. Junta de Castilla y León. S.T.C. Burgos.
  - 1995 Informe Técnico de la segunda campaña de excavación arqueológica en el yacimiento de Tedeja. Expte. BU 03/95. Informe inédito. Junta de Castilla y León. S.T.C. Burgos.
  - 1996 Informe Técnico de la tercera campaña de excavación arqueológica en el yacimiento de Tedeja. Expte. BU 06/96. Informe inédito. Junta de Castilla y León. S.T.C. Burgos.
  - 1997 Informe Técnico de la cuarta campaña de excavación arqueológica en el yacimiento de Tedeja. Expte. BU 08/97. Informe inédito. Junta de Castilla y León. S.T.C. Burgos.
  - 1998 Informe Técnico de la quinta de excavación arqueológica en el yacimiento de Tedeja. Expt. BU 2/98. Informe inédito. Junta de Castilla y León. S.T.C. Burgos.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
  - 1988 *Inventario Arqueológico Provincial. Campaña de 1988*. Inédito, depositado en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Burgos.
    - I.A.P. Ficha nº 09-213-0009-09 La Varguilla
    - I.A.P. Ficha nº 09-213-0009-04 San Juan
    - I.A.P. Ficha nº 09-213-0009-02 El Escudo
    - I.A.P. Ficha nº 09-394-0006-01 Torre de Peña Partida
    - I.A.P. Ficha nº 09-394-0006-03 Ermita de Santa Eulalia
    - I.A.P. Ficha nº 09-394-0006-04 Tedeja
- LECANDA, José Ángel
  - 1992 *Memoria de la primera campaña de excavación arqueológica en Santa María de Mijangos Burgos. 1992*. Expt.BU 17/92. Informe inédito. Junta de Castilla y León. S.T.C. Burgos.
  - 1993 *Memoria de la segunda campaña de excavación arqueológica en Santa María de Mijangos Burgos. 1993*. Expt.BU 12/9392. Informe inédito. Junta de Castilla y León. S.T.C. Burgos.
  - 1994 *Memoria de la tercera campaña de excavación arqueológica en Santa María de Mijangos Burgos. 1994*. Expt.BU 27/94. Informe inédito. Junta de Castilla y León. S.T.C. Burgos.
  - 1995 *Memoria de la cuarta campaña de excavación arqueológica en Santa María de Mijangos Burgos. 1995*. Expt. BU 11/95. Informe inédito. Junta de Castilla y León. S.T.C. Burgos.
  - 1996 *Informe correspondiente a las actividades realizadas el año 1996 y relativas al yacimiento de Santa María de Mijangos. Recapitulación de información registrada, resultados de análisis y estudios efectuados*. Informe inédito. Junta de Castilla y León. S.T.C. Burgos.
  - 1997 *Memoria de la quinta campaña de excavación arqueológica en Santa María de Mijangos Burgos*. Expt. BU 7/97. Informe inédito. Junta de Castilla y León. S.T.C. Burgos.

- 1998 *Documentación arqueológica de las rutas de peregrinación por el Valle de Mena Burgos.* Informe inédito. Junta de Castilla y León. S.T.C. Burgos.
- 1998 *Informe preliminar de la actuación de control arqueológico en las obras de reforma de la carretera N-629 a su paso por el desfiladero de La Horadada Trespaderne-Oña, Burgos.* Expt. BU 32/98. Informe inédito. Junta de Castilla y León. S.T.C. Burgos.
- 1999 *Informe sobre la actuación de control arqueológico en las obras de reforma de la carretera N-629 a su paso por el Desfiladero de La Horadada Trespaderne-Oña, Burgos y II, final.* Inédito, Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León, Burgos.
- 1999 *Intervención arqueológica en "Peña Partida" Trespaderne, Burgos.*
- EXPTE. BU100/99. Informe inédito. Junta de Castilla y León. S.T.C. Burgos.
  - 1999 *Informe técnico sobre la intervención arqueológica en el yacimiento de la Boca 2 del Túnel en la N-629 en Trespaderne Burgos.* Expt. BU 7/99. Informe inédito. Junta de Castilla y León. S.T.C. Burgos.
  - 2000 *Excavación arqueológica en la iglesia de Santa María de Mijangos Burgos.* Expt. BU 76/2000. Informe inédito. Junta de Castilla y León. S.T.C. Burgos.
  - 2000 *Informe técnico sobre la intervención arqueológica en Santa María de los Reyes Godos, Trespaderne Burgos.* Expt. BU 77/00. Informe inédito. Junta de Castilla y León. S.T.C. Burgos.
  - 2000 *Informe Técnico de la excavación arqueológica en el yacimiento de Tedeja para su puesta en valor.* Expt. BU 76/2000 Informe inédito. Junta de Castilla y León. S.T.C. Burgos.
  - 2001 *Excavación arqueológica en el yacimiento de Santa María de Mijangos Merindad de Cuesta Urria, Burgos.* Expt. 17/2001. Informe inédito. Junta de Castilla y León. S.T.C. Burgos.
- LLANOS, Armando dir.
  - 1987 *Carta arqueológica de Álava vol. 1 hasta 1984.* Ed. Diputación Foral de Álava, Instituto Alavés de Arqueología, Vitoria/Gasteiz.
- PAZINGER, Hermann y SANZ, Rosa
  - 1991 *Informe de los trabajos de prospección arqueológica efectuados en la comarca de La Bureba durante la campaña de 1991.* Informe inédito. Junta de Castilla y León. S.T.C. Burgos.

## III.2 Cartográficas

- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
  - Mapa Topográfico Nacional. Escala 1:50.000 Hoja Reinoso. Nº 83
  - Mapa Topográfico Nacional. Escala 1: 50.000 Hoja Espinosa de los Monteros Nº 84
  - Mapa Topográfico Nacional. Escala 1: 50.000 Hoja Villasana de Mena. Nº 85
  - Mapa Topográfico Nacional. Escala 1:50.000 Hoja Landaco. Nº 86
  - Mapa Topográfico Nacional. Escala 1:50.000 Hoja Villarcayo. Nº 109
  - Mapa Topográfico Nacional. Escala 1:50.000 Hoja Medina de Pomar. Nº 110
  - Mapa Topográfico Nacional. Escala 1:50.000 Hoja Orduña. Nº 111
  - Mapa Topográfico Nacional. Escala 1:50.000 Hoja Sedano. Nº 135
  - Mapa Topográfico Nacional. Escala 1:50.000 Hoja Oña. Nº 136
  - Mapa Topográfico Nacional. Escala 1:50.000 Hoja Miranda de Ebro. Nº 137
- VILLUGA, Juan de
  - 1543 *Repertorio de todos los caminos de España en el año de gracia de 1543.* Reimpresión bibliográfica. Madrid, 1950.

### III.3 Fuentes documentales impresas

- ARGAIZ, Fray Gregorio de  
1675 *La soledad laureada por San Benito y sus hijos en las Iglesias de España y teatro monastico de la prouincia Betica...* Ed. en Madrid por Joseph Fernandez de Buendía : a costa de Gabriel de Leon..., Impr. Bernardo de Herbada.
- ALAMO, Juan del  
1950 *Colección diplomática de San salvador de Oña. 2 vols.* Madrid.
- BARRAU/DIHIGO, L.  
1900 "Chartes de l'eglise de Valpuesta du IXe au XIe siecle", en *Revue Hispanique*, VII, págs. 273/390
- CADIÑANOS BARDECÍ, Inocencio  
1995 *Fuero de Mijangos.* A.M. Mijangos. Publicada en el apéndice documental de su obra *La Merindad de Cuesta Urria*.
- DOZY, R.  
1848-51 *Kitab al-Baya al-mugrib fi ajbar muluk al-Andalus wa-l-Magrib.* Leiden
- GROSSE, Roberto  
1947 *Fontes Hispaniae Antiquae*, fascículo IX. Barcelona.
- HUBNER, E.  
*Inscriptiones Hispaniae Christianae.* Ed. Berolini Georgium Reimerum,
- LÓPEZ ROJO, Manuel  
1983 *Catálogo Documental del Corregimiento de Villarcayo.* Ed. Diputación provincial de Burgos.
- MADDOZ, Pascual  
1984 *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y sus posesiones en Ultramar. Burgos.* Ed. Ámbito, Valladolid.  
1985 *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y sus posesiones en Ultramar. Rioja.* Ed. Colegio Oficial de Aparejadores de La Rioja, Logroño.  
1989 *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y sus posesiones en Ultramar. Álava.* Ed. Juntas Generales de Álava y Ámbito Ediciones, Salamanca.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo  
1981 *Libro Becerro de las Behetrías. Estudio y texto critico.* Ed. CSIC, León.
- PÉREZ DE LABORDA, Alberto  
1996 *Guía para la Historia del País vasco hasta el siglo IX. Fuentes, textos, glosas, índices.* Ed. Txertoa, San Sebastián.
- RODRÍGUEZ LAMA, I.  
1976 *Colección diplomática medieval de La Rioja.* Ed. Instituto de Estudios Riojanos, Logroño.
- RUIZ DE LOIZAGA, Saturnino, DÍAZ BODEGAS, Pablo y SÁINZ RIPA, Eliseo  
1995 *Documentación vaticana sobre la diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño 463-1342.* Ed. Instituto de Estudios Riojanos, Bca. De Temas Riojanos nº 98, Logroño.
- SERRANO, Luciano O.S.B  
1910 *Becerro gótico de Cardeña.* Ed. Real Monasterio de Silos, Valladolid.  
1925 *Cartulario de San Pedro de Arlanza.* Ed. CSIC Centro de Estudios Históricos, Madrid.  
1930 *Cartulario de San Millán de la Cogolla.* Ed. CSIC Centro de Estudios Históricos, Madrid.
- UBIETO ARTETA, Antonio  
1971 *Crónica de Alfonso III.* Ed. Anubar, Valencia.  
1976 *Cartulario de San Millán de la Cogolla 759-176.* Ed. Anubar, Valencia.
- YEPES, Fray Antonio  
1615 *Crónica General de la Orden de San Benito...*

### III.4 Fuentes inéditas y tesis doctorales

- ALONSO CEREZA, Eduardo  
2009 *El vidrio romano en los museos de Madrid*. Tesis Doctoral dirigida por el Dr. Fernando de Olaguer-Feliu, Dpto, de Hª del Arte I, Facultad de Geografía e Historia, Unv. Complutense de Madrid.
- BERMEJO, J.  
2011 *Arqueología de los espacios domésticos: la Meseta nordeste entre el final de la Edad de Hierro y el Bajo Imperio*. Tesis Doctoral inédita. Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia.
- BOHIGAS ROLDÁN, Ramón  
1980 *Restos altomedievales de la zona cantábrica*. Tesis Doctoral inédita. Unv. de Valladolid, Facultad de Geografía e Historia. Resumen del Museo Arqueológico Nacional
- CORDENTE, F.  
1992 *Poliórcética romana. 218 a.C.- 73 p.C.* Tesis Doctoral inédita. Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia.
- GONZÁLEZ CRESPO, Esther  
1980 *Elevación de un linaje nobiliario castellano en la Baja Edad Media: los Velasco*. Tesis Doctoral inédita. Unv. Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia.
- REYES TÉLLEZ, Francisco  
1991 *Población y sociedad en el Valle del Duero, Duratón y Riaza en la alta Edad Media, siglos VI al XI: aspectos arqueológicos*. Tesis Doctoral, inédita. Unv. Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia.
- SASTRE DE DIEGO, I  
2009 *Los altares de las iglesias hispanas. Siglos V-X. Estudio arqueológico*. Tesis Doctoral. Inédita. Madrid.
- TEJADO SEBASTIÁN, José María  
2010 *Arqueología y gestión del territorio en el alto Valle del Iregua: El castro de "El Castillo de los Monjes" Lumbreras, La Rioja*. Tesis Doctoral. Inédita. Unv. de La Rioja. Logroño.





# **1ª PARTE**

## **IV. BIBLIOGRAFÍA**

- AA.VV.
  - (1975/ 1980) *La transición del esclavismo al feudalismo*. Ed. Akal, Madrid.
  - (1976) *El modo de producción feudal*. Ed. Akal, Madrid.
  - (1983) *I Jornadas sobre Arqueología en las ciudades actuales*. Zaragoza.
  - (1985) *Arqueología en las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*. Ministerio de Cultura, Dirección General de BB.AA. y Archivos. Madrid.
  - (1985 b) *Historia de España Antigua. Tomo II: Hispania romana*. Ed. Cátedra, Madrid.
  - (1988) *Historia, fuentes y archivo oral*. Actas del Seminario celebrado en Madrid.
  - (1990) *Historia de Asturias. 4 vols*. Ed. La Nueva España y Caja de Ahorros de Asturias, Asturias.
  - (1999) *Cántabros. La génesis de un pueblo*. Ed. Caja Cantabria, Santander.
  - (2000) *El debate sobre el cambio feudal. Historiar, n° 4*.
- ACTAS
  - (1996) *ArqueoLeón. Historia de León a través de la Arqueología*. Ed. Junta de Castilla y León e Instituto Leonés de Cultura, León.
- ACTAS DE LAS I JORNADAS SOBRE INVESTIGACIÓN MEDIEVAL EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
  - (1990) *Presente y futuro de la Historia Medieval en España*. Ed. Unv. Complutense, Madrid.
- ABAD CASAL, Lorenzo y GUTIÉRREZ LLORET, Sonia
  - (1997) “Iyih (El Tolmo de Minateda. Hellín, Albacete): una civitas en el limes visigodo-bizantino”, en *Antigüedad y Cristianismo, XIV*. Pp. 591-600.
- ABAD CASAL, Lorenzo; GUTIÉRREZ LLORET, Sonia y GAMO PARRAS, B.
  - (2000) “La basílica y el baptisterio del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)”, en *Archivo Español de Arqueología, 73* (Madrid), págs. 193-221
- ABAD CASAL, Lorenzo; GUTIÉRREZ LLORET, Sonia y SANZ GAMO, Rubí
  - (1998) *El Tolmo de Minateda. Una historia de tres mil quinientos años*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.
- ABAD MIR, Susana
  - (2006) “Arqueología de la muerte. Algunos aspectos teóricos y metodológicos”, en *Historiae, 3*. Págs. 1.23
- ABAITUA, Joseba
  - (2014) “Hirarzaeza y Harrahia: alfoces que fueron cuna del euskera occidental (siglos VI-X)”, en Trifinium blog. <http://blogs.tophistoria.com/trifinium>. Posted 30/09/14
- ABASCAL, Juan Manuel
  - (1991) “La muerte en Roma: fuentes, legislación y evidencia arqueología” , en VAQUERIZO (coord. 1991): *Fons Mellaria. Seminario sobre Arqueología de la Muerte. Metodologías y perspectivas actuales*. Págs. 205-245
- ABASCAL, Juan Manuel; CEBRIÁN, Rosario; RUIZ, Diego y PIDAL, Silvia
  - (2004) “Tumbas singulares de la necrópolis tardo-romana de Segobriga (Saelices, Cuenca)”, en *Antigüedad y Cristianismo, XXI*. Pp. 415-433.
- ABÁSULO, José Antonio.
  - (1971) “Inscripción romana inédita de Villaventín (Burgos)” en *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología, XXXVII* (Valladolid), págs. 439-444.
  - (1975) *Comunicaciones de época romana en la provincia de Burgos*. Diputación Provincial de Burgos.
  - (1982) “Miscelánea arqueológica romano-burgalesa”, en *Sautuola, III*, (Santander), pp. 133-137.
  - (1983) “Excavaciones en San Martín de Losa” en *Noticario Arqueológico Hispánico, num. 15*. Págs. 233-269. Madrid.
  - (1984) “Época romana” en *Historia de Burgos. Voll: Edad Antigua*. Págs.287-391. Caja de Ahorros Municipal de Burgos. Burgos.
  - (1998) “Indígenas e hispanorromanos en la meseta norte. Recientes descubrimientos de inscripciones hipogeas”, en *Complutum. Roma en el interior de la Península Ibérica*. Ed. Ayto. de Alcalá de Henares y Caja Madrid. Págs. 29-35

- (1999) “La ciudad romana en la Meseta Norte durante la antigüedad tardía”, en *Complutum y las ciudades hispanas en la antigüedad tardía. Actas del I Encuentro Hispania en la Antigüedad Tardía*. Ed. Univ. de Alcalá. Págs. 87-100
- ABÁSULO, J.A.; BARRIOCANAL, Y. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J.  
(1982) “Un interesante conjunto arqueológico de época romana: los yacimientos del área de Cubo de Bureba (Burgos)”, en *Sautuola, III*, (Santander), pp. 139-169.
  - ABÁSULO, José Antonio y RUIZ VÉLEZ, Ignacio  
(1980) “Los castros de Pancorbo”, en *Kobie, 10*. Pp.501-514
  - ABÁSULO, José Antonio; RUIZ VÉLEZ, Ignacio y RODRÍGUEZ, Adelaida  
(2003-04) “El conjunto arqueológico de Alto de Rodilla (Monasterio de Rodilla, Burgos)”, en *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología, 69-70*. Pp. 115-146.
  - ABÁSULO, José Antonio y PÉREZ, Fernando  
(1985) “Excavaciones en Salinas de Rosío (Burgos)”, en *Noticario Arqueológico Hispánico, 24*. Págs. 159-263.
  - ACIEN ALMANSA, M.  
(1989) “Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus. La formación de un país de Husun”, en *II CAME, vol. 1. Ponencias, pp. 135-150*. Oviedo
  - ADAM, Jean-Pierre  
(2002 2ª) *La construcción romana. Materiales y técnicas*. Ed. Editorial de los Oficios, León.
  - AGUSTÍ, Bibiana; CODINA, Dolors; DÍAS CARVAJAL, Antonia y GINESTÁ, Joan Anton  
(2012) “Cap al coneixement de les poblacions del passat. Arqueologia funerària, antropologia y paleopatologia”, en MOLIST y RIPOLL (ed.): *Arqueologia funeraria al nord-est peninsular (segles VI-XII)*, págs.. 101-107.
  - ALBERTOS FIRMAT, Lourdes  
(1978) “A propósito de la ciudad autrigona de Uxama Barca”, en *Estudios de Arqueología Alavesa, 9*. Pp. 281-291
  - ALÍA MIRANDA, F.  
(2008) *Técnicas de investigación para historiadores*. Ed. Síntesis, Madrid.
  - ALMAGRO BASCH, M.  
(1975) “Los altares visigodos de Santa Comba de Bande” en *XV C.N.A.* Pags.1095-1106.
  - ALMAGRO BASCH, M. y MARCOS POUS, Alberto  
(1958) “Excavaciones en la aldea visigoda de San Pedro de Mérida” en *Revista de Estudios Extremeños, núm.14*. Badajoz.
  - ALMAGRO BASCH, M. y PALOL, Pere de  
(1962) “Los restos arqueológicos paleocristianos y altomedievales de Ampurias” en *Revista de Gerona, núm.8*. Págs. 27-41.
  - ALMAGRO-GORBEA, M.  
(1989) “Las técnicas del radiocarbono”, en *A Distancia. Arqueología hoy*. Pp. 54-60
  - ALMEIDA, F. de  
(1962) *Torre de Palma (Portugal) a basilica paleocristia e visigotica*. Archivo Español de Arqueología, num. 45-47. Madrid.
  - ALMEIDA, F.de y BORGES GARCIA, Ed.  
(1966) “Igreja visigotica de Sao Gao (Estremadura-Portugal)” en *Actas del IX Congreso Nacional de Arqueología (Valladolid, 1965)*. Págs. 460-462. Zaragoza
  - ALONSO ÁVILA, Ángeles  
(1985) “Visigodos y romanos de la provincia de La Rioja”, en *Berceo*, 108-109. Pp. 7-32.  
(1986) “La presencia visigoda en el norte de la meseta castellana. Burgos”, en *Studia Zamorensia, Historia, VII*. Pp. 317-343
  - ALONSO CEREZA, E.  
(2005) “Vidrio”, en R.A. HISTORIA, Catálogo del Gabinete de Antigüedades: *Lucernas y vidrios. Antigüedades romanas II: lucernas y vidrios*. Ed. Real Academia de la Historia, Madrid. Pp. 171-278

- ALONSO MATTHÍAS, Fernán; RODRÍGUEZ TROBAJO, Eduardo y RUBINOS, Antonio  
(2004) “Datación de madera constructiva en San Pedro de la Nave (Zamora) y su interdatación con San Juan de Baños (Palencia)”, en CABALLERO ZOREDA, 2004, págs. 209-237.
- ALONSO SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> Ángeles  
(1988) *Arqueología de la guerra*. Ed. Unv. de Extremadura, Cáceres.  
(1988 b) *Fortificaciones romanas en Extremadura: la defensa del territorio*.  
Ed. Unv. de Extremadura, Cáceres.  
(1991) “Arqueología paleocristiana y visigoda” en *Veinte años de Arqueología en España. Homenaje a Don Emeterio Cuadrado Díaz. Boletín de la Asociación de Amigos de la Arqueología*, nº 30-31. Págs. 279-290. Madrid.
- ALONSO, O. y MARTÍNEZ DÍEZ, G.  
(2009) “El yacimiento arqueológico de San Pantaleón de Losa”, en *La ermita de San Pantaleón de Losa, Burgos*. Ed. Fundación del Patrimonio Histórico de Catilla y León, Valladolid. Pp. 25-32.
- ÁLVAREZ BORGE, Ignacio  
(1987) “El proceso de transformación de las comunidades de aldea: una aproximación al estudio de la formación del feudalismo en Castilla (siglos X y XI), en *Studia Historica, H<sup>a</sup> Medieval*, 5. Pp- 145-160.  
(1993) *Monarquía feudal y organización territorial*. CSIC. Madrid.
- ÁLVAREZ BURGOS, F., RAMÓN BENEDITO, V. y RAMÓN PÉREZ, V.  
(1980) *Catálogo general de la moneda medieval hispano-cristiana. Desde el siglo IX al XVI*. Ed. Jesús Vico, Madrid.
- ÁLVAREZ LLOPIS, Elisa y PEÑA BOCOS, Esther  
(2005) “Límites y fronteras en el norte peninsular. Aproximación cartográfica al territorio de Cantabria entre el mundo antiguo y el medieval”, en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, H<sup>a</sup> Medieval*, t. 18. Pp. 13-25
- ÁLVAREZ-SOLÍS, J.R. y GONZÁLEZ-TABLAS, F.J.  
(2005) *Vettonia*. Ed. Institución Gran Duque de Alba, Diputación Provincial de Ávila, Ávila
- AMIN, Samir  
(1976) *Sobre el desarrollo desigual de las formaciones sociales*. Ed. Cuadernos Anagrama, Barcelona.
- ANDERSON, P.  
(1979) *Transiciones de la Antigüedad al Feudalismo*. Ed. Siglo XXI, Madrid.
- ANDRÉS ORDAX, Salvador y ABASOLO ALVAREZ, José Antonio  
(1982) *La ermita de Santa María, Quintanilla de las Viñas*. Burgos.  
(1985) “Arte paleocristiano” en *Historia de Burgos, vol 1: Edad Antigua*. Caja de Ahorros Municipal de Burgos. Burgos.  
(1987) “Arte de época condal” en *Historia de Burgos, vol 2: Edad Media*. Caja de Ahorros Municipal de Burgos. Burgos.  
(1991) “Arte burgalés de la Alta Edad Media” en *II Jornadas Burgalesas de Historia: Burgos en la Alta Edad Media*. Págs.125-140. Burgos.
- ANDRÉS VALERO, S.  
(1983) “Excavaciones en Santa María de Arcos (Tricio, La Rioja)”, en *Cuadernos de Investigación Arqueológica*, 9. Págs. 113-126.
- ANDRÍO GOZALO, Josefina  
(1977) “Aportaciones a la arqueología altomedieval del Valle del Ebro” en *XIV Congreso Nacional de Arqueología*. Págs. 1221-1226. Zaragoza.  
(1987) “La Edad Media a través de los estudios arqueológicos” en MONTENEGRO DUQUE, Ángel (dir.) *Historia de Burgos. Vol. II: Edad Media, tomo 2*. Págs.195-216. Caja de Ahorros Municipal de Burgos. Burgos.  
(1989) “Excavación arqueológica en el despoblado medieval de Revenga (Burgos)”, en *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 10. Pp. 283-376.

- ANDRÍO GOZALO, Josefina y CANTERA BURGOS, F.  
(1991) *Historia medieval de Miranda de Ebro*. Ed. Fundación Cultural Prof. Cantera Burgos, Miranda de Ebro.
- ANDRÍO GOZALO, Josefina y LOYOLA PEREA, Esther  
(1975) “Noticia de nuevos descubrimientos altomedievales en ambas márgenes del Ebro en su curso alto” en *XIII Congreso Nacional de Arqueología (Huelva, 1973)*, Págs. 991-994. Zaragoza  
(1987) “Formas de enterramientos medievales en los valles del Ebro y del Duero”, en *II Congreso de Arqueología Medieval Española*. Pp.273=286
- ANDRÍO, J.; LOYOLA, E., MARTÍNEZ FLÓREZ, J. y MOREDA, J.  
(1992) *El conjunto arqueológico del monasterio de San Juan de la Hoz de Cillaperlata (Burgos)*. Ed. Junta de Castilla y León y Nuclenor, Burgos.
- ANGIOLINI, P.  
(1968) *Corpus della scultura paleocristiana, bizantina e altomedievale di Ravenna, I: Altari, ambini, cibori...* De Luca Editore.
- AÑIBARRO, Sonia y GARCÍA CAMINO, Iñaki  
(2014) (2014) “Argiñeta”, en *Arkeoikuska 2013* (Vitoria-Gasteiz), pp. 210-215.
- APARICIO, José Ángel  
(1995) “La iglesia de Santa María, San Vicente del Valle, una construcción de época visigoda” en *Revista de Arqueología, nº 174* (Madrid), págs. 56-59.
- APARICIO, José Ángel y DE LA FUENTE, A.  
(1996) “Estudio arqueológico e intervención arquitectónica en la iglesia de la Asunción de San Vicente del Valle (Burgos)”, en *Numantia, 6* (Valladolid), págs. 153-171
- APELLANIZ, Juan María  
(1971) “La romanización del País Vasco en los yacimientos en cuevas” en *La Romanización del País Vasco. II Semana Antropológica Vasca. Estudios de Deusto, nº 46*, (Bilbao).Págs. 305-310.
- ARBEITER, Achim  
(1995) “Construcciones con sillares. El paulatino resurgimiento de una técnica edilicia en la Lusitania visigoda” en *Actas de la IV Reunión d’Arqueología Cristiana Hispánica. (Lisboa, 1992)*. Págs. 211-221. Barcelona.  
(2001) “Alegato por la riqueza del inventario monumental hispanovisigodo” en *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media (Simposio Internacional, Mérida, 1999)*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, núm. XXIII. Págs.249-263. CSIC y Mérida Consocio Ciudad Monumental. Madrid.
- ARCE, Javier  
(1980) “La Notitia Dignitatum et l’armée romaine dans la Diocesis Hispaniarum”, en *Chiron, 10*. Pp. 593-608)  
(1997) *El último siglo de la España romana (284-409)*. Alianza Editorial. Madrid.  
(1998) “Un limes innecesario”, en HIDALGO, M.J.; PÉREZ, D. y GERVAZ, M.J.R. (eds.): *Romanización y Reconquista en la Península Ibérica: nuevas perspectivas*. Ed. Unv. de Salamanca, Salamanca. Pp. 185-190.  
(2006) “Villae en el paisaje rural de Hispania romana durante la Antigüedad Tardía”, en CHAVARRÍA, A.; ARCE, J. y BROGIOLO, G.P. (eds.): *Villas tardoantiguas en el Mediterráneo Occidental*. Ed. CSIC, Anejos de AEspA, XXXIX, Madrid. Pp. 9-15.
- ARCE, Javier y RIPOLL, Gisella  
2001 “Transformación y final de las villae en occidente (siglos IV-VIII): problemas y perspectivas”, en *Arqueología y Territorio Medieval, 8*. Pp. 21-54.
- ARCE SÁINZ, Fernando  
(2001) “Viejas y nuevas perspectivas sobre la cultura material mozárabe”, en CABALLERO y MATEOS (eds.): *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Tardoantigüedad y la Alta Edad Media. Anejos de Archivo Español de Arqueología, XXIII*. Pp. 77- 93.

- (2012) “La construcción de iglesias como herramienta para el conocimiento del territorio tardoantiguo y altomedieval de la meseta norte”, en CABALLERO, L.; MATEOS, P. y CORDERO, T. (eds.): *Visigodos y Omeyas. El territorio*. Ed. CSIC, Mérida. Pp. 97-122.
- ARGENTE, José Luis
    - (1979) *La villa tardorromana de Baños de Valdearados (Burgos)*. Ed. Ministerio de Cultura, Excavaciones Arqueológicas en España, Madrid.
  - ARIAS, Lorenzo
    - (1987) “La proporción áurea en el arte asturiano. Santa María del Naranco”, en *Revista de Arqueología*, 73. Pp. 44-57
    - (1989) “Geometría y proporción en la Arquitectura Prerrománica Asturiana”, en *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española*. Pp. 27-37.
  - ARIES, Phillipe
    - (1982) *La muerte en Occidente*. Ed. Argos Vergara, Barcelona.
    - (1983) *El hombre ante la muerte*. Ed. Taurus, Madrid.
  - ARIÑO, Enrique
    - (2011) “La cultura material de los asentamientos rurales en el valle medio del Duero entre los siglos V y VIII el final del reino visigodo y el origen de al-Ándalus”, en *MUSEO ARQUEOLOGICO REGIONAL: 711, arqueología e historia entre dos mundos*. Alcalá de Henares. Pp. 205-222.
    - (2013) “El hábitat rural en la Peninsular Ibérica entre finales del siglo IV y principios del VIII: un ensayo interpretativo”, en *AnTard*, 21. Pp. 93-123.
  - ARIÑO, Enrique y DIAZ, Pablo C.
    - (1999) “La economía agraria de la Hispania romana: colonización y territorio”, en *Studia Histórica. H' Antigua*, 17. Pp. 153-192.
    - (2014) “La frontera suevo-visigoda: ensayo de lectura de un territorio en disputa”, en CATALÁN, R; FUENTES, P. y SASTRE, C. (eds.): *Fortificaciones en la Tardoantigüedad: élites y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Ed. La Ergástula, Madrid. Pp. 179-190.
  - AROSTEGUI, J.
    - (2001) *La investigación histórica. Teoría y método*. Ed. Crítica, Barcelona.
  - AURRECOECHA, Joaquín
    - (2003) “Aproximación al conocimiento de los cinturones militares época altoimperial en Hispania, a través de sus accesorios metálicos”, en MORILLO, A. (coord.): *Arqueología Militar Romana en Hispania*. Ed. Gladius, Anejos 5 (Madrid), 2002, pp.693-700.
  - AYERBE, R.
    - (1982) “Disciplinas y ciencias auxiliares de la historia”, en *Mundaiz (San Sebastián)*, 22-23, Pp. 32-38.
  - AZKÁRATE, Agustín
    - (1984) “Elementos de arqueología cristiana en la Vizcaya altomedieval”, en *Cuadernos de Sección de Prehistoria y Antropología*, 2, *Sociedad de Estudios vascos (San Sebastián)*.
    - (1988) *Arqueología cristiana de la Antigüedad Tardía en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya*. Diputación Foral de Álava. Vitoria.
    - (1993) “Francos, aquitanos y vascones. Testimonios arqueológicos al sur de los Pirineos”, en *Archivo Español de Arqueología*, 66 (Madrid), pp. 149-176
    - (1994) “Algunas consideraciones sobre el siglo VII en el entorno circumpireanico occidental”, en *I Congreso de Arqueología peninsular*, Porto, pp. 307-329.
    - (1994 b) “Iglesia de San Román (Tobillas)”, en *Arkeoikuska 1994*. Pp. 275-289.
    - (1995) “Iglesia de San Román (Tobillas)”, en *Arkeoikuska 1995*. Pp. 312-339.
    - (1995 b) “La iglesia de San Román de Tobillas (Álava)”, en *Archivo Español de Arqueología*, 68. Pp. 188-214.
    - (1996) “Algunos ejemplos de análisis estratigráfico en la arquitectura del País Vasco”, en *Actas del congreso sobre Arqueología de la Arquitectura*. Ed. Junta de Castilla y León, Valladolid, pp. 123-139.

- (1999) *Aldaieta. Necrópolis tardoantigua de Aldaieta. Volumen I: Memoria der excavación e inventario de los hallazgos (Nanclares de Gamboa, Álava)*. Ed. Diputación Foral de Álava, Dpto. de Cultura, Vitoria-Gasteiz.
- (2002) “Intereses cognoscitivos y praxis social en Arqueología de la Arquitectura”, en *Arqueología de la Arquitectura, 1*, pág. 55-71
- (2004) “¿Reihengräberfelder al sur de los Pirineos occidentales”, en *Antigüedad y Cristianismo, XXI*. Pp. 389-413.
- (2002 b) “De la tardoantigüedad al Medieval cristiano. Una mirada a los estudios arqueológicos sobre el mundo funerario”, en VAQUERIZO, D. (ed.): *Espacios y usos funerarios en el occidente romano. Actas del Congreso Internacional. Vol. 2*, págs.115-140. Ed. Seminario de Arqueología de la Unv. de Córdoba, Córdoba.
- (2006) “Sobre los orígenes cronológicos de los cementerios cispirenaicos de época tardoantigua”, en *Munibe: Antropología y arqueología, 57*. Págs. XX-XX
- (2007-08) “Sobre las huellas iniciales de un asentamiento altomedieval en el País Vasco”, en *Veleia, 24-25*. Pp. 1283-1299.
- (2013) “La construcción y lo construido. Arqueología de la Arquitectura”, en QUIRÓS, J.A. (dir.) (2013): *La materialidad de la historia*. Ed. Akal, Madrid, pp. 271-298.
- AZKARATE, A.; FERNÁNDEZ JAUREGUI, A. y NUÑEZ, J.  
(1995) “Documentación y análisis arquitectónico en el País Vasco. Algunas experiencias llevadas a cabo en Álava-España”, en *Informes de la construcción, n° 435. Leer el documento construido*, págs.65-77
  - AZKÁRATE, Agustín y GARCÍA CAMINO, Iñaki  
(1992) “Pervivencias rituales precristianas en las necrópolis del país Vasco durante el medioevo. Testimonios arqueológicos”, en *III Congreso de Arqueología Medieval Española, vol.2* Págs. 483-492  
(1996) *Estelas e inscripciones medievales del País Vasco (siglos VI-XI). I: País Vasco Occidental*. Ed. Gobierno Vasco y Unv. del País Vasco. Bilbao.  
(2012) “El espacio circumpirenaico occidental durante los siglos VI al X d.C. según el registro arqueológico: algunos interrogantes”, en *Anejos de AEspA, LXIII*. Pp. 331-351.
  - AZKARATE, Agustín y QUIROS CASTILLO, José Antonio  
(2001) “Arquitectura doméstica altomedieval en la Península Ibérica. Aportaciones a partir de las excavaciones arqueológicas de la catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz, País Vasco” en *Archeologia Medievale, n° XXVIII*. Págs. 25-60.
  - AZKÁRATE, Agustín y SÁNCHEZ ZUFIAURRE, Leandro  
(2003) “Las iglesias prefeudales en Álava. Cronotipología y articulación espacial”, en *Arqueología de la Arquitectura, 2*. Pp. 25-36
  - AZKÁRATE, Agustín y SOLAUN, José Luis  
(2008) “Excavaciones arqueológicas en el exterior de los conjuntos rupestres de Las Gobas (Laño, Burgos)”, en *Archivo Español de Arqueología, 81* (Madrid), pp. 133-149.  
(2009) “Nacimiento y transformación de un asentamiento altomedieval en un futuro centro de poder: Gasteiz desde fines del siglo VII d.C. a inicios del segundo milenio”, en QUIRÓS, 2009 (ed.): *The archaeology of early medieval villages in Europe*”, 405-428.  
(2013) *Arqueología e historia de una ciudad. Los orígenes de Vitoria-Gasteiz. 2 vols*. Ed. Unv. de País Vasco, Vitoria-Gasteiz.
  - BAATZ, Dietwulf  
(1974) *Der Römische Limes*. Gerb.Mann Verlag. Berlin.  
(1976) *Die Wachttürme am Limes*. Limesmuseum Alen. Stuttgart.
  - BAKER, P.  
(1977) *Techniques of Archaeological Excavation*. Ed. Bastford, London.  
(1986) *Understanding Archaeological Exvacation*. Ed. Bastford, London.
  - BAILEY, Douglass W.  
(1990) “The Living House: Signifying Continuity” en SAMSON, Ross *The Social Archaeology of Houses*. Edinburgh University Press. Págs.19-48.

- BALBÍN BEHRMANN, Rodrigo de y BUENO RAMÍREZ, Primitiva (Eds.)  
(1999) *II Congreso de Arqueología Peninsular. (Zamora, 1996). Tomo IV: arqueología romana y medieval.* Unv. De Alcalá de Henares y Fundación Rei Afonso Henriques. Madrid.
- BALIL, Alberto  
(1960) “La defensa de Hispania en el Bajo Imperio”, en *Zephyrus*, XI. Pág. 179 y ss.  
(1970) “La defensa de Hispania en el Bajo Imperio. Amenaza exterior e inquietud interna” en *Legio VII Gémina*. Pág. 603 y ss. León  
(1972) “Casa y urbanismo en la España Antigua, num.2” en *Studia Archaeologica, num. 18*. Págs,5-75. Valladolid.  
(1974) “Casa y urbanismo en la España Antigua, num.4” en *Studia Archaeologica, num. 28*. Págs. 5-66. Valladolid.
- BALLART, J.  
(1997) *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso.* Ed. Ariel., Barcelona.
- BANGO TORVISO, Isidro Gonzalo  
(1974) “Arquitectura de la décima centuria: ¿Repoblación o mozárabe?  
En *Goya, núm. 122* . Págs. 68-75  
(1975) “Atrio y pórtico en el románico español: concepto y finalidad cívico-litúrgica”, en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología, t. XL-XLI*. Pp. 175-188  
(1994) “Arquitectura de Repoblación” en *Historia del Arte de Castilla y León, tomo 1: Prehistoria, Edad Antigua y arte Prerrománico*. Págs. 169-216. Ed. Ámbito. Valladolid.  
(1994 b) “El arte en Burgos del año 1000 al 1200. Sobre ciertas coordenadas para su comprensión” en *III Jornadas burgalesas de Historia: Burgos en la Plena Edad Media (Burgos, 1991)*. Págs. 57-73. Asociación Provincial de Libreros. Burgos.  
(2001) “Arte prerrománico hispano. El arte de la España cristina de los siglos VI al XI”, en *Summa Artis, Historia General del Arte. Vol. VIII.2*. Madrid  
(2002) *El prerrománico en Europa*. Ed. Historia Viva, Madrid.
- BARBERO, Abilio y VIGIL, Marcelo  
(1965) “Sobre los orígenes sociales de la Reconquista: cántabros y vascones desde fines del Imperio Romano hasta la invasión musulmana”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo CLVI, cuaderno II* (Madrid), págs. 271-339  
(1974/ 1984) *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*. Ed. Ariel, Barcelona.  
(1978/ 1982) *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Ed. Crítica, Barcelona.
- BARCELÓ, M.  
(2013) “Arqueología e Historia Medievales como Historia”, en QUIRÓS, J.A. (dir.): *La materialidad de la historia*. Ed. Akal, Madrid, pp. 67-99
- BARCELÓ, M.; KIRCHNER, H.; LLURÓ, J.M<sup>a</sup>; MARTÍ, R. y TORRES, J.M.  
(1988) *Arqueología medieval. En las afueras del medievalismo*. Ed. Crítica, Barcelona.
- BARKER, Philip  
(1977) *Techniques of Archaeological Excavation*. ED. Bastford, London.
- BARRAL, X.  
(1974) “La basilique paleochretienne et visigothique de Saint Cugat del Valles (Barcelone). Dossier arqueologique et essai d’interpretation” en *MEFRA, 86*. Pags.891-928  
(2005) *La Alta Edad Media. De la Antigüedad Tardía al Año Mil*. Ed. Taschen, Kolh.
- BARREIRO MARTÍNEZ, D.  
(2000) *Evaluación de Impacto Arqueológico. CAPA, 14*, Unv. Santiago de Compostela.
- BARRIO, J.; FUENTES, A.; GÓMEZ, J.A. y URBINA, A.  
(1999) “Técnicas de construcción, estado de deterioro y sistemas de conservación preventiva en el hábitat del Cerro del castillo de Bernardos (Segovia)”, en *Actas del V Congreso d Arqueología Medieval Española (Valladolid, 1999), vol. 1*. Pp. 329-340. Ed. Junta de Castilla y León y Asoc. Española de Arqueología Medieval, Valladolid.
- BARROSO, R. y MORÍN, Jorge  
(2000) “Temas y fórmulas iconográficas en la escultura hispanovisogoda (siglos VI-VIII)”, en CABALLERO y MATEOS (eds.): *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Tardoantigüedad*



- y la Alta Edad Media. *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, XXIII, págs. 279-306. Ed. CSIC y Mérida Consorcio Ciudad Monumental, Madrid.
- (2001) *La iglesia de Santa María de Quintanilla de las Viñas*. Madrid.
- (2007) “La civitas regia toledana en el contexto de la Hispania de la séptima centuria”, en CARROBLES, J, BARROSO, R., MORÍN DE PABLOS, J y VALDÉS, F.: *Regia Sedes Toledana*. Ed. D.P. de Toledo y Real Fundación de Toledo, Madrid. Págs. 97-161
- BARTHÉLEMY, D.
    - (1998) “¿Revolución o mutación feudal? Una crítica”, en ESTEPA, C. y PLACIDO, D.: *Transiciones entre la antigüedad y el feudalismo*. Ed. Fundación de Investigaciones Marxistas, Madrid, pp. 117-129.
  - BARTOLOMÉ ARRAIZA, Alberto
    - (1976) “El arte del primitivo cristianismo” en LA CRUZ (dir.) *Arte burgalés. Quince mil años de expresión artística*. Págs. 46-51. Caja de Ahorros Municipal de Burgos. Vitoria.
  - BATLLÉ y HUGUET, P.
    - (1947) “Arte Paleocristiano” en *Ars Hispaniae, vol II*. Págs. 183-225. Ed. Plus Ultra, Madrid.
  - BEJARANO, Ana
    - (1998) “Tipología de las sepulturas en las necrópolis tardorromanas-cristianas de Mérida. Evolución de los espacios funerarios”, en *Mérida. Excavaciones arqueológicas. Memoria 1996*. Ed. Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida, Badajoz. Pp. 341-359.
  - BELTRÁN, Manuel
    - (1990) *Guía de la cerámica romana*. Ed. Libros Pórtico, Zaragoza.
  - BENDALA, Manuel
    - (1990) *Introducción al Arte español. Vol.1: La Antigüedad. De la Prehistoria a los visigodos*. Ed. Sílex. Madrid.
  - BENITO-LÓPEZ, José Enrique y SAN MIGUEL MATE, Luis Carlos
    - (1993) “Parámetros de comparación en proyectos de prospección arqueológica”, en JIMENO, DEL VAL y FERNÁNDEZ MORENO (eds.): *Inventarios y cartas arqueológicas. Homenaje a Blas Taracena*. Ed. Junta de Castilla y León, Valladolid. Págs.141-150.
  - BERENGUER, M.
    - (1972) “Puntualizaciones sobre los edificios ramirenses del Naranco” en *Anuario de Estudios Medievales, 1972-73*. Págs. XX-XX
    - (1984) “El templo de Santa Cristina de Lena (Asturias): sus posibilidades como construcción visigoda” en *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos, num.38 (Oviedo)*, págs. 733-753.
  - BESGA MARROQUÍN, Armando
    - (1983) *La situación política de los pueblos del Norte de España en época visigoda*. Ed. Unv. de Deusto, Bilbao.
    - (1997) *Orígenes hispanovisigodos del reino de Asturias*. Ed. Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo,
    - (2001) *Domuit vascones. El País Vasco durante le época de los reinos germánicos: la era de la independencia (siglos V-VIII)*. Ed. Librería Anticuaria Astarloa, Bilbao.
    - (2002) “La independencia de los vascones: la era de los reinos germánicos (siglos V-VIII)”, en *Historia 16, n° 314*. Pp. 8-25.
    - (2002 b) *El Reino de Asturias y las Vascongadas*. Ed. Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo.
    - (2009) “La época de los reinos germánicos: ¿Antigüedad Tardía o Primera Edad Media?”, en *Letras de Deusto, 122*, págs. 9-49
    - (2012) “Sobre la barbarie de los vascones en la Edad Media y algunas cuestiones de método”, en *Letras d Deusto, 136*. Pp. 9.87.
  - BIENES CALVO, Juan José
    - (2004) “la fortificación islámica en el valle medio del Ebro”, en LA CASA, Carlos de y MARTÍNEZ, Yolanda (dirs.): *Cuando las horas primeras. En el milenario de la batalla de Calatañazor*. Ed. Unv. Internacional Alfonso VIII, Soria. Págs. 285-301.

- BINFORD, Lewis
  - (1972/2011) “Las prácticas funerarias: su estudio y potencial”, en *Pyrenae*, 42, vol. 1, pp. 11-47.
  - (1972 b) *An Archaeological Perspective*. Seminar Press, Nueva York.
  - (1988) *En busca del pasado*. Ed. Crítica, Barcelona.
- BINTLIFF, J.
  - (1991) “Post-modernism, rethoric and scholasticism at TAG: the current state of British Archaeological Theory”, en *Antiquity*, 65, págs. 274-278.
  - (2011) “The death of archaeological theory?”, en BINTLIFF, J y PEARCE, M. (eds.): *The death of archaeological theory?* Ed. Oxbow Press, Oxford, págs. 7-22.
- BISSON, Theodor
  - (1994) “*The Feudal Revolution*”, en *Past&Present*, 142, págs. 6-42
- BLANCO FREIJEIRO, Antonio
  - (1989) *Roma Imperial*. Historia del Arte de Historia 16, núm. 13. Madrid.
- BLÁZQUEZ, J.M. y MEZQUÍRIZ, M.A.
  - (1985) *Mosaicos romanos de Navarra*. Instituto Español de Arqueología, C.S.I.C., Madrid.
- BLOCH, Marc
  - (1957/2002) *La sociedad feudal*. 2 vols. Ed. Akal, Madrid.
- BOHIGAS, R.
  - (1977) “Un hábitat rupestre altomedieval en Tartalés e Cilla (Burgos)”, en *BIFG*, 189 (Burgos), pp. 211-214
  - (1999) “Fuentes arqueológicas y organización social del espacio del Reino de Castilla”, en GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A. (ed.): *Del Cantábrico al Duero. Trece estudios sobre organización social del espacio en los siglos VIII a XIII*. Ed. Unv. de Cantabria, Santander Pp.- 75-121
  - (1982) “Cuevas artificiales de Valderredible (Santander)”, en *Sautuola III* (Santander). Pp. 279-294.
  - (1982 b) “La iglesia rupestre y el poblado altomedieval de Argés (Manzanedo, Burgos)”, en *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, XLVII. Pp. 403-409.
  - (1986) *Yacimientos arqueológicos medievales del sector central de la montaña cantábrica. Tomo primero*. Asociación Cántabra para la Defensa del patrimonio Subterráneo. Santander.
  - (1999) “Fuentes arqueológicas y organización social del espacio en el Reino de Castilla”, en GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel (ed.): *Del Cantábrico al Duero. Trece estudios sobre organización social del espacio en los siglos VIII al XIII*. Ed. Unv. de Cantabria y Parlamento de Cantabria, Santander, pp. 75-121.
  - (2013) “Un ensayo de síntesis sobre arqueología de la edad media en Cantabria”, en *Boletín de Arqueología Medieval*, 17. Pp. 17-158
- BOHIGAS, R., ANDRÍO, J., PEÑIL, J. y GARCÍA ALONSO, M.
  - (1986) “Las cerámicas medievales no esmaltadas en las provincias de Cantabria, Palencia y Burgos” en GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. y BOHIGAS, R. (coords.), 1989: *La cerámica medieval en el Norte y Noroeste de la Península Ibérica*. Págs. 113-153. Unv.de León.
- BOHIGAS, R., CAMPILLO, J. y CHURRUCA, J.A.
  - (1984) “Carta arqueológica de la provincia de Burgos. Partidos Judiciales de Sedano y Villarcayo”, en *Kobie. Serie Paleontológica y CC. Naturales, XIV* (Bilbao), págs. 7-91.
- BOHIGAS, R. y GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, A.
  - (1989) *La cerámica medieval en el Norte y Noroeste de la Península Ibérica*. Ed. Unv.de León.
- BOHIGAS, Ramón; LECANDA, José Ángel; FERNÁNDEZ RUIZ, Roberto y RUIZ VÉLEZ, Ignacio
  - “Tedeja. Un castillo en el nacimiento de Castilla”, en *Castillos de España*, 105 (Madrid), pp. 3-13.
- BOHIGAS, R.; LECANDA, J.A. y RUIZ VÉLEZ, I.
  - (2000) “Tedeja y el control político del territorio del norte burgalés en época tardorromana, visigoda, alto y pleno medieval” en, *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española (Valladolid, 1999), Volumen I*. Págs. 49-56. Junta de Castilla y León. Valladolid.

- (2000 b) “Evolución de las formas y funciones de la arquitectura militar romana en el norte de Hispania: el caso de Tedeja”, en *Actas do 3ª Congresso de Arqueologia Peninsular (Vila Real, 1999)*, vol. VI. Ed. ADECAP, Porto, pp. 555-568.
- BOHIGAS, R. y RUIZ GUTIÉRREZ, A.
  - (1989) “Las cerámicas visigodas de poblado en Cantabria y Palencia”, en *Boletín de Arqueología Medieval*, 3 (Madrid), Pp. 31-51 Ed. Asociación Española de Arqueología Medieval.
- BOHIGAS, R. y SARABIA, P.
  - (1985) “La fortaleza en mota de ‘El Torrejón’ (Las Henestrosas, Cantabria)”, en *I Congreso de Arqueología Medieval Española, t.V*, pp. 123-142. Huesca
  - (1987) “El Castillo de Camargo y los castros altomedievales de Cantabria”, en *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española, t.III*, pp. 315-325. Madrid.
- BOHIGAS, R.; SARABIA, P.; GARCÍA, M., GUTIÉRREZ-SOLANA, F. y JAUREGI, M.
  - (1989) “Estudio comparativo por técnicas analíticas de morteros de dos fortalezas medievales de Cantabria: el Castillo de Camargo y el Torreón de Las Henestrosas”, en *Acta Historia et Archaeologica Mediaevalia*, 10 (Barcelona), pp.269-279.
- BOIS, G.
  - (1991) *La revolución del año Mil. Lournard, aldea del Mâconnais de la Antigüedad al Feudalismo*. Ed. Crítica, Barcelona.
  - (2008) “Marxismo y Nueva Historia”, en *Clio*, 75 (Santo Domingo), pp. 213-242.
- BOLADO DEL CASTILLO, Rafael; FERNÁNDEZ VEGA, Pedro Ángel y CALLEJO GÓMEZ, J.
  - (2010) “El recinto fortificado de El Pedrón (Cervatos) , los campamentos de La Poza (Campoo de Enmedio, Cantabria) y el castro de Las Rabas (Cervatos, Cantabria): un nuevo escenario de las Guerras Cántabras”, en *Kobie-Paleoantropología*, 29. Pp 85-108.
- BONNASSIE, Pierre
  - (1992) *Del esclavismo al feudalismo en Europa occidental*. Ed. Crítica, Barcelona.
  - (1984) *Vocabulario básico de la historia medieval*. Ed. Crítica, Barcelona.
  - (1998) “El proceso de feudalización en Cataluña y Francia del Sur: similitudes y diferencias”, en MALPICA, Antonio y QUESADA, Tomás (eds.): *Los orígenes del feudalismo en el mundo mediterráneo*. Págs. 101-117.
- BORRÁS, G.M.
  - (1996) *Teoría del Arte, vol. I*. Ed. Historia 16, Conocer el Arte, Madrid.
- BOSCH-GIMPERA, Pedro y SERRA RAFOLS, J.
  - (1964) “Scavi a Sant Cugat del Valles (Catalogna). Dal castrum romano al monastero attuale” en *Pontificia Academia Romana di Archeologia, núm. 37*. Pags. 307-323.
- BOURNAZEL, E. y POLY, J.P.
  - (1996) *Les féodalités*. PUF, Paris.
- BOUTHOL
  - (1971) *La guerra*. Ed. Oikos Tau, Barcelona.
- BRAUDEL, Fernand
  - (1958/ 1984) *La Historia y las ciencias sociales*. Alianza Editorial, Madrid.
- BRAVO, Gonzalo.
  - (1983) “Las revueltas campesinas del alto valle del Ebro a mediados del siglo V d.C. y su relación con otros conflictos sociales contemporáneos (Una revisión sobre Bagaudas)”, en *Cuadernos de Investigación, Historia, IX,1*. Pp. 219-230.
  - (1984) “Acta Bagaudica (I): sobre quienes eran ‘bagaudas’ y su posible identificación en los textos tardíos”, en *Gerión*, 2. Pp. 251-264.
  - (1986) “La Bagauda Hispana y la identidad de los possessores de la Tarraconense (puntualizaciones sobre la teoría social)”, en *Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja*. Logroño. Pp. 197-209.
  - (1994) *Hª del mundo antiguo. Una introducción crítica*. Alianza Editorial, Madrid.
  - (1998) “Limitaciones del modelo histórico de la transición: ¿Un problema historiográfico?”, en HIDALGO, M.J. y GERVÁS, M.J.R. (eds.): *Romanización y Reconquista en la Península Ibérica: nuevas perspectivas*. Págs. 215-226.

- (2006) “Nuevas aportaciones al debate sobre las élites provinciales en la Hispania Romana”, en *Gerión*, 2. Pp. 21-30.
- (2007) “Revolución en la antigüedad tardía? Un problema historiográfico”, en *Gerión*, vol. Extra, págs. 481-487.
- (2007 b) “Ejército, agitación social y conflicto armado en occidente tardorromano: un balance”, en *Polis. Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica*, 19. Pp. 7-34
- (2009) “Sobre élites tardorromanas en Hispania: un balance crítico”, en *Mainake*, XXXI. Pp. 45-56.
- (2012) “¿Otro mito historiográfico? La crisis del siglo III y sus términos en el nuevo debate”, en *Studia Historica, Hª Antigua*, 30. Págs. 115-140.
- (2013) “¿Crisis del Imperio romano? Desmontando un tópico historiográfico”, en *Vínculos de historia*, 2. Pp. 13-26
- BROGIOLO, Gian Pietro
    - (1995) “Arqueología estratigráfica y restauración”, en *Informes de la construcción*, nº 435. Leer el documento construido, págs. 31-36.
    - (2002) “L’Archeologia dell’architettura in Italia nell’ultimo quinquenio (1997-2001)”, en en *Arqueología de la Arquitectura*, 1, págs. 19-26
  - BROTONS YAGÜE, Francisco
    - (1999) La casa fuerte romana de Los Paradores (Caravaca de la cruz, Murcia). Excavaciones arqueológicas con carácter urgente en 1997” en *XXIV Congreso Nacional de Arqueología (Cartagena, 1997)*. Vol.4. Págs.255-268. Comunidad de la región de Murcia.
  - BROTHWELL, D.R.
    - (1981) *Desenterrando huesos. La excavación, tratamiento y estudio de restos del esqueleto humano*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México.
  - BROÜARD, Michel de y RIU, Manuel
    - (1975/ 1977) *Manual de Arqueología Medieval. De la prospección a la historia*. Ed. Teide, Barcelona.
  - BROWN, Peter
    - (1971/ 2012) *El mundo de la Antigüedad Tardía*. Ed. Gredos, Madrid.
  - BUENDÍA, A.F. y VILLADA, F.E.
    - (1987) “Consideraciones en torno a la prospección sistemática de superficie. Problemas de praxis”, en *II Congreso de Arqueología Medieval Española, t. II*. Pp. 43-50
  - BUENO, Gonzalo
    - (1992) *Teoría del cierre categorial. Vol. 1*. Ed. Pentalfa, Oviedo.
    - (1995) *¿Qué es la ciencia?* Ed. Pentalfa, Oviedo.
  - BUNGE, M.
    - (1986) “El marxismo hoy”, en *Cien años después de Marx*. Ed. Akal, Madrid.
  - BURILLO, F. (ed.)
    - (1988-89) “La prospección en superficie: algunas reflexiones sobre su situación actual en España”, en *Arqueocrítica*. Pp. 38-45.
    - (1998) *Arqueología del paisaje*. Arqueología Espacial, núm. 19-20, Teruel
  - CABALLERO, Luis
    - (1974) *La necrópolis tardorromana de Fuentespreadas*. Excavaciones Arqueológicas de España, 80. Madrid.
    - (1977-78) “La forma en herradura hasta el siglo VIII, y los arcos de herradura de la iglesia visigoda de Santa María de Melque”, en *Archivo Español de Arqueología*, 50-51. Pp. 323-375
    - (1980) *La iglesia y el monasterio de santa María de Melque (Toledo)*. Arqueología y arquitectura. San Pedro de La Mata (Toledo) y santa Comba de Bande (Orense). Archivo Español de Arqueología, núm. 109. Madrid.
    - (1987) “Hacia una propuesta tipológica de los elementos de la arquitectura de culto cristiana de época visigoda (Nuevas iglesias de El Gatillo y El Trampal)” en *IIº Congreso de Arqueología Medieval Española*, tomo II, págs. 61-98. Madrid.
    - (1988) “Iglesia visigoda de Santa Lucia del Trampal, Alcuéscar (prov. Cáceres), primera campaña de trabajos arqueológicos” en *Extremadura Arqueológica*, núm.1. Pags. 231-249.

- (1989) “Pervivencia de elementos visigodos en la transición al mundo medieval. Planteamiento del tema” en *III Congreso de Arqueología Medieval Española (Oviedo, 1989)*, tomo 1. Págs.111-134. Unv. De Oviedo.
- (1989 b) “Cerámicas de época visigoda y postvisigoda de la provincia de Cáceres, Madrid y Segovia”, en *Boletín de Arqueología Medieval*, 3 (Madrid), Pp. 75-107 Ed. Asociación Española de Arqueología Medieval.
- (1989 c) “Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres). Una nueva iglesia visigoda”. En *Información cultural*. (Ministerio de Cultura), 75. Dic. Págs.13-19.
- (1991) “Una conjetura sobre la iglesia visigoda de San Pedro de la Nave (Prov. Zamora)” en *Congreso de Historia de Zamora, vol. 1*. Zamora.
- (1992) “Pervivencia de elementos visigodos en la transición al mundo medieval. Planteamiento del tema”, en *III Congreso de Arqueología Medieval Española. (Oviedo, 1989)* Págs. 113-134. Unv. de Oviedo.
- (1992 b) “¿Visigodo o Asturiano? Nuevos hallazgos en Mérida y otros datos para un ‘nuevo marco de referencia’ de la arquitectura y escultura altomedieval en el Norte y Oeste de la Península Ibérica” en *Corsi di cultura sull’arte ravennate e bizantina, núm. 39*. Págs. 139-190 . Bolonia.
- (1994) “Arte prerrománico visigodo” en *Historia del Arte de Castilla y León. Tomo I: Prehistoria, Edad Antigua y Arte Prerrománico*. Págs. 125-166. Ámbito. Valladolid.
- (1994-95) “Un canal de transmisión de lo clásico en la Alta Edad Media española” en *Al-Quantara*, XV, Págs. 321-348 y XVI, Págs.107-124.
- (1995) “Un canal.. (y 2)”, en *Al-Quantara*, XVI. Págs.107-124
- (1995) “Método para el análisis estratigráfico de construcciones históricas o ‘Lectura de Paramentos’”, en *Leer el documento construido. Informes de la construcción*, 435, pp.37-46
- (1996) “El análisis estratigráfico de construcciones históricas”, en CABALLERO, L y ESCRIBANO, C. (eds.) *Actas. Arqueología de la Arquitectura*. Ed. Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, Salamanca, págs.55-74
- (2001) “La arquitectura denominada de época visigoda ¿Es realmente tardorromana o prerrománica? En *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media (Simposio Internacional, Mérida, 1999)*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, núm. XXIII. Págs.207-247. CSIC y Mérida Consocio Ciudad Monumental. Madrid.
- (2002) “Sobre límites y posibilidades de la investigación arqueológica de la arquitectura. De la estratigrafía a un modelo histórico”, en *Arqueología de la Arquitectura*, 1, págs. 83-100
- (2004 coord.) *La iglesia de San Pedro de la Nave (Zamora)*. Ed. Inst. de Estudios Zamoranos Florián Ocampo, Zamora.
- (2004 b) “La fecha de las grapas y el modelo explicativo post-visigótico de San Pedro de la Nave”, en CABALLERO, 2004 coord.: 427-437
- (2011) “Acerca del paisaje arquitectónico hispánico inmediato al año 711 (entre Toledo y el territorio astur y vasco), en MUSEO ARQUEOLOGICO REGIONAL: 711, *arqueología e historia entre dos mundos*. Alcalá de Henares. Pp. 255-272
- (2013) Producciones constructivas y decorativas. Indicadores crono-culturales de la Alta Edad media hispánica”, en *Archivo Español de Arqueología*, 86. Pp. 187-214.
- CABALLERO, Luis y ARCE, Fernando  
(1997) “La iglesia de san Pedro de la Nave (Zamora).Arqueología de la Arquitectura”, en *AEspa*, nº 70 (Madrid), págs. 221-274
  - CABALLERO, Luis, ARCE SÁIZ, F. y UTRERO, M<sup>a</sup> Ángeles  
(2004) “La iglesia de San Torcuato de Santa Comba de Bande (Orense): Arqueología de la Arquitectura”, en *Archivo Español de Arqueología*, 77 (Madrid), págs. 273-318.
  - CABALLERO, Luis y ARRIBAS, F.  
(1970) *Alconetar en la vía romana de La Plata, Garrovillas (Cáceres)*. Excavaciones Arqueológicas de España, núm. 70. Madrid.
  - CABALLERO, Luis, CÁMARA MUÑOZ, L., LATORRRE, P. y MATESANZ, P.  
(1994) “La iglesia prerrománica de S. Pedro el Viejo de Arlanza (Hortigüela, Burgos)”, en *Numantia*, 5. Págs. 139-165

- CABALLERO, L y ESCRIBANO, C. (eds.)  
(1996) *Actas. Arqueología de la Arquitectura*. Ed. Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, Salamanca.
- CABALLERO, Luis y FEIJOO, S.  
(1998) “La iglesia altomedieval de San Juan Bautista en Baños de Cerrato (Palencia)” en *Archivo Español de Arqueología*, 71, págs. 181-242. Madrid
- CABALLERO, L. y LATORRE, J.I.  
(1980) *La iglesia y el monasterio visigodo de Sta. María de Melque (Toledo). Arqueología y arquitectura. San Pedro de la Mata (Toledo) y Sta. Comba de Bande*. Excavaciones Arqueológicas de España, nº 109. Madrid.  
(1995) (coords). *Leer el documento construido*. Monográfico de Informes de la Construcción, nº 435. Madrid.
- CABALLERO, Luis y MARTÍN TALAVERANO, R.  
(2010) “Santo Adriano de Tuñón y su entramado de madera”, en *Las iglesias asturianas de Pravia y Tuñón*, Anejos AEspA, 54, CXSIC, Madrid, págs. 91-154
- CABALLERO, Luis y MATEOS, Pedro (Eds.)  
(1992) “Trabajos arqueológicos en la iglesia de Santa Eulalia de Mérida” en *Extremadura Arqueológica*, núm. 3. Págs. 15-50.  
(1993) *Santa Eulalia de Mérida. Excavación Arqueológica y Centro de Interpretación. Editora Regional de Extremadura. Guías Arqueológicas*, núm. 3. Mérida.  
(2000) *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media. (Simposio Internacional, Mérida, 1999)*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, XXIII. CSIC Instituto de Historia y Mérida Consorcio Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica. Madrid.
- CABALLERO, Luis y MATEO, A.  
(1988) “Atalayas musulmanas den la provincia de Soria”, en *Arevacon*, 14. Pp. 9-15
- CABALLERO, Luis, MATEOS, Pedro y RETUERCE, Manuel (eds.)  
(2003) *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica*. Anejos de AEspA, XXVIII, Ed. Inst. de Arqueología de Mérida y CSIC, Madrid.
- CABALLERO, Luis y MURILLO, J.I.  
(2010) “San Juan Evangelista de Santianes de Pravia. La obra del rey Silo, una supuesta iglesia construida y decorada hacia el año 9000”, en *Las iglesias asturianas de Pravia y Tuñón*, Anejos AEspA, 54, CXSIC, Madrid, págs. 11-54
- CABALLERO, Luis y SÁEZ LARA, Fernando  
(1999) *La iglesia mozárabe de Santa Lucía del Trampal, Alcuescar (Cáceres). Arqueología y Arquitectura*. Ed. Junta de Extremadura, colec. Memorias de Arqueología Extremeña, nº2. Mérida.  
(2009) “La iglesia de El Gatillo de Arriba (Cáceres). Apuntes sobre una iglesia rural en los siglos VI al VIII”, en *El siglo VII frente al siglo VII: arquitectura*. Ed. Anejos de AEspA, 51. CSIC, págs. 155-184
- CABALLERO, Luis y SÁNCHEZ SANTOS, J.C.  
(1990) “Reutilizaciones de material romano en edificios de culto cristiano” en *Cristianismo y aculturización en tiempos del Imperio Romano. Antigüedad y Cristianismo*, nº VII. Págs. 431 y ss. Murcia.
- CABALLERO, Luis y ULBERT, Th.  
(1976/1985) *La basílica paleocristiana de Casa Herrera, en las cercanías de Mérida (Badajoz)*. Excavaciones Arqueológicas de España, nº 89. Madrid.
- CABALLERO, Luis, UTRERO, M<sup>a</sup> Ángeles, ARCE, Fernando y MURILLO, J.I.  
(2008) *La iglesia de San Miguel de Lillo (Asturias). Lectura de paramentos, 2006*. Anejos de Territorio, Sociedad y Poder, nº 1.
- CABAÑAS BRAVO, M. (ed.)  
(2004) *Summa Artis. Historia General de Arte. Antología. Tomo III. Arte de la Edad Media I*. Ed. Espasa Calpe, Madrid.

- CABO, Ángel.  
(1990) “Condicionamientos geográficos”, en CABO, A. y VIGIL, M.: *Historia de España (Dir. Miguel Artola)*, vol. 1. Alianza Editorial, Madrid, pp. 1-172.
- CABO, A., CASCOS, C. y CALONGE, G.  
(1987) *Geografía de Castilla y León. Volumen 3: Los espacios naturales*. Ed. Ámbito, Valladolid.
- CABO, Ángel, SÁNCHEZ ZURRO, D. J. y MOLINERO, F.  
(1987) *Geografía de Castilla y León. Volumen 4: La actividad agraria*. Ed. Ámbito, Valladolid.
- CABRERA, M.A.  
(2006) “Presentación: más allá de la historia social”, en *Ayer*, 62: 11-17  
(2007) “La historia postsocial: más allá del imaginario moderno”, en ORTEGA LÓPEZ, M<sup>a</sup> T. (2007): *Por una historia global. El debate historiográfico en los últimos tiempos*. Págs. 41-72
- CADIÑANOS BARDECI, Inocencio  
(1978) *Frias y Medina de Pomar*. Ed. Inst. Fernán González, Burgos.  
(1983) “El puente de Miranda de Ebro”, en *Estudios Mirandeses*, 3.Pp. 7-23.  
(1986) “Necrópolis, eremitorios y monasterios altomedievales en el Valle de Tobalina (Burgos), en *Hispania Sacra*, vol. XXXVIII, núm. 77. Madrid. Págs. 9=52.  
(1987) *Arquitectura fortificada de la provincia de Burgos*. Ed. Diputación Provincial de Burgos.  
(1995) *La Merindad de Cuesta Urria*. Ed. Ayuntamiento de la Merindad de Cuesta Urria. Burgos.  
(1995 b) *El Valle de Tobalina*. Ed. Ayto, del Valle de Tobalina.
- CADIÑANOS LÓPEZ QUINTANA, Aniano  
(2002) *Los orígenes de Castilla*. Ed. La Olmeda, Burgos.
- CAHEN, Claude  
(1976) “Reflexiones sobre el uso del término feudalismo”, en AAA.VV.: *El modo de producción feudal*. Ed. Akal, Madrid. Págs. 7-19.
- CAMERON, Averil  
(1998) *El mundo mediterráneo en la Antigüedad Tardía (395-600)*. Ed. Crítica, Barcelona.
- CAMINO, J.; ESTRADA, R. y VINIEGRA, Y.  
(2010) “En las postrimeras montañas contra el sol de poniente. Las clausuras de la Cordillera Cantábrica frente a la invasión islámica”, en RUIZ DE LA PEÑA, I. y CAMINO, J. (eds.): *La Carisa y La Mesa. Causas políticas y militares del origen del Reino de Asturias*. Oviedo. Págs. 2-29
- CAMON AZNAR, J.  
(1963) “Arquitectura española del siglo X. Mozárabe y de la repoblación”, en *Goya*, 52 (Madrid), pp. 206-219.
- CAMPILLO, D. y VIVES, E.  
(1987) *Manual de Antropología Biológica para arqueólogos*. Barcelona.
- CAMPILLO CUEVA, Jacinto  
(1995) “Las necrópolis medievales cristianas de la Honor de Sedano (Burgos)”, en *Kobie (Serie Paleoantropología)*, XXII, págs. 153=195.  
(1999) “La romanización y la transición al Medioevo en la comarca mirandesa”, en *Estudios Mirandeses*, XIX, págs. 5-70
- CAMPS CAZORLA, E.  
(1940) “El arte hispanovisigodo”, en: MENÉNDEZ PIDAL, Ramón y JOVER ZAMORA, José M<sup>a</sup>: *Historia de España III*. Ed. Espasa Calpe, Madrid, pp. 435–666.
- CANNADINE, D.(ed.)  
(2005) *¿Qué es la Historia ahora?* Ed. Almed, Granada.
- CANTER, L.W.  
*Manual de Evaluación de Impacto Ambiental. Técnicas de elaboración de estudios de impacto*. Ed. McGraw-Hill, Madrid.

- CANTERA  
(1986) “Notas para el estudio de la geografía histórica de la Rioja Alta en la Edad Media: núcleos de población en la Rioja Alta a mediados del siglo XIII”, en *En la España Medieval*, nº 8. *Homenaje a Sánchez Albornoz, vol. 1*. Madrid. Pp. 245-266
- CANTÓ RUBIO, Juan  
(1985) *Símbolos el arte cristiano*. Ed. Unv. Pontificia de Salamanca, Salamanca.
- CANTONI, G.  
(2012) “Por una arqueología materialista, por una arqueología histórica”, en *Arkeogazte*, 2, pp. 113-127.
- CAPELLI, A.  
(1969) *Cronologia, Cronografía e Calendario Perpetuo. Del principio dell’era cristiana al nostri giorni*. Ed. Ulrico Hoepli, Milano.
- CARANDINI, A.  
(1984) *Arqueología y cultura material*. Ed. Mitre, Barcelona.
- CARO BAROJA, Julio  
(1949/ 2003) *Los pueblos de España*. Aquí edición de Ed. Datafilm, Pamplona, T.2 . De 1995, edición de Akal. De 2003 ed. Alianza Editorial
- CARROBLES, Jesús  
(2007) “Toledo 284-546. Los orígenes de la capitalidad visigoda”, en CARROBLES, J, BARROSO, R., MORÍN DE PABLOS, J y VALDÉS, F.: *Regia Sedes Toledana*. Ed. D.P. de Toledo y Real Fundación de Toledo, Madrid. Págs. 45-92
- CASA, Carlos de la y DOMENECH, Manuela  
(1983) *Estelas medievales de la provincia de Soria*. Ed. Diputación Provincial de Soria, Soria.  
CASA, Carlos de la, JUSÚE, Carmen y MENCHÓN, Joan  
(1989) “Estelas medievales cristianas en la Península Ibérica” en *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española, vol. 1* Págs., 239-254
- CASELLI, G.  
(1985) *El Imperio romano y la Europa medieval*. Ediciones Generales Anaya. Madrid.
- CATALÁN, Raúl; FUENTES, Patricia y SASTRE, José Carlos (eds.)  
(2014) *Fortificaciones en la tardoantigüedad. Élites y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Ed. La Ergástula, Madrid.
- CASTELLANOS, Santiago  
(1994) “Aproximación a la historia política del alto valle del Ebro durante los siglos V-VI d.C.”, en *Brocar*, 18. Pp. 119-138.  
(1996) “Aristocracias y dependientes en el alto Ebro (siglos V-VIII)”, en *Studia Historica, Hª Medieval*, 14. Pp. 29-46.  
(1997) “Tradicción y evolución en los sistema sociales tardoantiguos: el caso del alto Ebro (siglos V-VI)”, en *Antigüedad y Cristianismo, XIV*. Pp. 199-207.  
(1998) *Poder social, aristocracias y hombre santo en la Hispania Visigoda. La Vita Aemiliani de Braulio de Zaragoza*. Ed. Unv. de La Rioja, Logroño.  
(2011) “La sociedad hispana al filo del año 700”, en *MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL: 711, arqueología e historia entre dos mundos*. Alcalá de Henares. Pp. 43-50
- CASTILLO, Alberto del  
(1970) “Cronología de las tumbas llamadas oledolanas”, en *XI Congreso Nacional de Arqueología (Mérida, 1968)*. Zaragoza. Págs. 835-845  
(1972) *Excavaciones altomedievales en las provincias de Soria, Logroño y Burgos*. Excavaciones Arqueológicas de España, 74, Madrid.  
(1975) “La necrópolis de covachas artificiales del Monasterio de Suso, pervivencia del sistema de enterramiento eremítico”, en *XIII Congreso Nacional de Arqueología (Huelva, 1973)*. Zaragoza. Pp. 967-978.
- CASTRO, P.V. y GONZÁLEZ MARCÉN, P.  
(1989) “El concepto de frontera: implicaciones teóricas de la noción de territorio político”, en *Fronteras. Tercer coloquio internacional de Arqueología Espacial, 13*, (Teruel), pp. 7-18



- CEPEDA, Juan José y MARTÍNEZ, Ana  
(1994) “Buradón. Un conjunto arqueológico singular en la Rioja Alavesa”, en *Revista de Arqueología*, 156 (Madrid), págs. 38-41
- CEPEDA, Juan José; MARTÍNEZ SALCEDO, Ana y UNZUETA, Mikel  
(1996) “Conjunto arqueológico de Buradón (Salinillas de Buradón, Labastida)” en *Arkeoikuska* 96. Págs. 183-189. Gobierno Vasco. Bilbao.
- CERRILLO MARTIN DE CACERES, Enrique  
(1975) “El tenante de altar de época visigoda de Santa Cruz de la Sierra (Cáceres)” en *Al-qantara*, nº 175. Págs. 17-24  
(1981) “Las ermitas e Portera y santa Olalla. Aproximación al estudio de las cabeceras rectangulares del siglo VII” en *Zephyrus*, num. 32-33. Págs. 233-243.  
(1983) *La basílica de época visigoda de Ibahernando*. Inst.Cultural El Brocense. Diputación de Cáceres, Cáceres.  
(1984) “Arqueología de los centros de culto en las iglesias de época paleocristiana y visigoda de la Península Ibérica: ábsides y santuarios”, en *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 2, págs. 261-282.  
(1986) “Arqueología de la Religión. Reflexiones sobre el caso hispánico (siglos IV-VIII)” en *Los visigodos: historia y civilización*, Ed. Antigüedad y Cristianismo, III, Unv. de Murcia, págs.. 491-500.  
(1988) *Arqueología de la muerte en la Península Ibérica (ss. IV-VIII)*. Cáceres.  
(1989) “El mundo funerario y religioso en época visigoda”, en *III Congreso de Arqueología Medieval Española, vol. 1 (Ponencias)*, Ed. Unv. de Oviedo, Oviedo. Págs. 89-110.  
(1994) “Arquitectura de los centros de culto en las iglesias de época paleocristiana y visigoda de la Península Ibérica: ábsides y santuarios” en *Cuadernos de Arqueología*, 2 (Pamplona), págs.261-282.
- C.E.V.P.P.  
(1987) “Cerámicas de época visigoda en la península Ibérica. Precedentes y perduraciones”, en *A cerámica medieval no Mediterráneo occidental*, Pp. 49-67. Lisboa.
- CHALMETA, Pedro  
(1994) *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de Al Andalus*. Ed. Fundación Mapfre, Madrid.
- CHAPA BRUNET, Teresa  
(1991) “La Arqueología de la Muerte: planeamientos, problemas y resultados”, en VAQUERIZO GIL, D., (1991): *Fons Mellaria. Seminario sobre Arqueología de la Muerte: metodologías y perspectivas actuales*.
- CHAPELOT, J. & FOSSIER, R.  
(1985) *The Village and House in the Middle Ages*. Batsford Ltd., London.
- CHAVARRÍA, Alexandra  
(2006) Villas en Hispania durante la Antigüedad Tardía”, en CHAVARRÍA, A.; ARCE, J. y BROGIOLO, G.P. (eds.): *Villas tardoantiguas en el Mediterráneo Occidental*. Ed. CSIC, Anejos de AEspA, XXXIX, Madrid. Pp. 17-35.  
(2007) *El final de las villae en Hispania (siglos IV-VII d.C)*. Ed. Brepols, Turnhout.  
(2008) “Villae tardoantiguas en el valle del Duero”, en CASTELLANOS, S. y MARTÍN VISO, I.: *De Roma a los bárbaros. Poder central y poderes locales en la cuenca del Duero*. Ed. Unv. de León, León. Pp. 93-122.
- CHECA CREMADES, F.; GARCÍA FELGUERA, M.S. y MORÁN TURINA, M.  
(1985) *Guía para el estudio de la Historia del Arte*. Ed. Cátedra. Madrid.
- CHILDE, Gordon  
(1972) *Introducción a la Arqueología*. Ed. Ariel, Barcelona.  
(1985) *Qué sucedió en la Historia*. Ed. Planeta Agostini, Barcelona.
- CHRISTIE, Yves  
(1985) *El mundo cristiano, s.III-XI. Historia ilustrada de las formas artísticas, num.5*. Alianza Editorial. Madrid.

- COLOMA, José María  
(1974) *Léxico de política*. Ed. Laia, Barcelona.
- COLLINS, Roger  
(1985) *Los vascos*. Alianza Editorial, Madrid.
- COMÍN, F., MARTÍN ACEÑA, P., MUÑOZ RUBIO, M. y VIDAL OLIVARES, J.  
(1998) *150 años de Historia de los Ferrocarriles Españoles. 2 Vols.* Ed. Anaya Grandes Obras y Fundación de los Ferrocarriles Españoles. Madrid.
- CONNOLLY, Peter  
(1989) *Las legiones romanas*. Ediciones Generales Anaya. Madrid.
- CONSTANT, Andre  
(2007) “De la civitas au castrum: genese des centres locaux du pouvoir entre Narbonnaise et Tarraconaise du III<sup>e</sup> secle aun X<sup>e</sup> siecle”, en SENAC (ed.), 2007. Pp. 41=66.
- CORTÉS, Ada  
(2014) “Clasificación tipológica de la arquitectura doméstica romana. Reflexiones a partir de las ciudades del NE peninsular”, en *Pyrenae*, 45, vol.2. Pp. 59-93
- CORZO SÁNCHEZ, Ramón  
(1981) “La basilica visigoda de Alcalá de los Gazules” en *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, num.1. Págs. 77-90.  
(1986) *San Pedro de la Nave. Estudio histórico y arqueológico de la iglesia visigoda*. Zamora.  
(1989) *Visigótico y prerrománico*. Ed. Historia del Arte 16. Madrid.  
(1992) “Los capiteles bizantinos leoneses”, en *Archivo Español de Arqueología*, 65. Pp. 335-345.
- COTA ZERO  
(1990) *Dossier: L'Arqueologia dels poblats medievals abandonats*. Cota Zero. Revista de Arqueología i ciencia, 6 (Barcelona).
- CRIADO, F.  
(1999) *Del terreno al espacio: planteamientos y perspectivas para la Arqueología del Paisaje*. Ed. Grupo de Investigación en Arqueología del Paisaje. CAPA, nº 6. Santiago de Compostela.  
(2013) “La producción de sentido. La Arqueología más allá de la interpretación”, en QUIRÓS, J.A. (dir.): *La materialidad de la historia*. Ed. Akal, Madrid, pp. 101-140
- CROCE, Benedetto  
(1955) *Teoría e historia de la historiografía*. Buenos Aires.
- CRUZ VILLALÓN, M<sup>a</sup> Carmen  
(1985) *Mérida visigoda. La escultura arquitectónica y litúrgica*. Diputación de Badajoz. Badajoz.  
(2000) “El taller de escultura de Mérida. Contradicciones de la escultura visigoda “, en *Simposio Internacional Visigodos y Omeyas. Un debate entre la tardoantigüedad y la Alta Edad Media*. (Mérida 1999). Anejos Archivo Español de Arqueología, XXIII. Págs. 265-278.
- CUESTA, J.  
(1993) *Historia del presente*. Ed. Eudema, Madrid.
- DANIÉLOU, J.  
(1993) *Los símbolos cristianos primitivos*. Ed. Ega. Bilbao.
- DE BOÜARD, Michel de y RIU, Manuel  
(1977) *Manual de Arqueología Medieval. De la prospección a la Historia*. Teide. Barcelona.
- DE LA CASA MARTÍNEZ, Carlos  
(2011) “Aproximación historiográfica la arqueología medieval castellano-leonesa”, en *Boletín de Arqueología Medieval*, 15. Págs. 167-232
- D'ENTREMONT, A.  
(1997) *Geografía económica*. Ed. Cátedra, Madrid.
- DERRUAU, M.  
(1973) *Tratado de Geografía Humana*. Ed. Vicens-Vives, Barcelona.

- DÍAZ MARTÍNEZ, Pablo C.  
(2011) “El reino visigodo en vísperas del 711: sistema político y administración”, en MUSEO ARQUEOLOGICO REGIONAL: 711, *arqueología e historia entre dos mundos*. Alcalá de Henares. Pp. 31-40
- DÍAZ Y DÍAZ, Manuel C.  
(1969) “La historiografía hispana desde la invasión árabe hasta el año 1000”, en *La storiografia altomedievale. XVII Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull’Alto Medioevo*. Spoleto.
- DIMAS, Carmen M<sup>a</sup> y GONZALBES, Enrique  
(2012) “Un momento crítico: el fin del dominio romano en las provincias hispanas (409-429)”, en *Studia Historica, H<sup>a</sup> Antigua*, 30. Pp. 189-215.
- DOLSET, Henri  
(2000) “En el corazón del debate sobre la feudalidad: las clientelas militares”, en AA.VV. El debate sobre el cambio feudal. *Historiar*, 4. Pp. 67-83.
- DOMÍNGUEZ BOLAÑOS, Alonso y NUÑO, Jaime  
(1997) “Reflexiones sobre sistemas defensivos tardoantiguos en la Meseta Norte. A propósito de la muralla del Cristo de San Esteban, Muelas de Pan, Zamora”, en *La Hispania de Teodosio. Actas del congreso internacional, vol.2*. Pp. 435-450. Ed. Junta de Castilla y León y SEK, Segovia.
- DOMÍNGUEZ PERELA, E.  
(1984) “Arquitectura hispana altomedieval. Coordenadas de un problema” en *Revista de Arqueología*, n<sup>o</sup> 42 (Madrid), págs. 34-47.  
(1992) “Capiteles hispánicos altomedievales. Las contradicciones de la cultura mozárabe y el núcleo bizantino del Noroeste”, en *Archivo Español de Arqueología*, 65. Pp. 223-262.
- DOMÍNGUEZ-RODRIGO, M.  
(2008) “Arqueología neo-procesual: ‘Alive and kicking’. Algunas reflexiones desde el Paleolítico”, en *Complutum*, 19 (1), pp. 195-204.
- DUBY, Georges  
(1980) *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*. Ed. Taurus, Madrid.
- DUVAL, Noël.  
(1973) *Les églises africaines a deux absides*. E.de Boccard. Paris.  
(1995) *Les premiers monuments chrétiens de la France. 2 vols*. Picard. Paris.
- DUVAL, Yvette y PICARD, Jean Charles (dirs.)  
(1986) *L-inhumation privilégiée du IV<sup>e</sup> au VII<sup>e</sup> siècle en occident*. Ed. De Boccard, Paris.
- ECHEGARAY, CARRIÓN y REGULES  
(1961) “Las iglesias rupestres de Arroyuelos y Las Presillas”, en *Altamira*, 1,2 y 3. Pp. 3-29
- EDADES DEL HOMBRE, Las  
(1990) *Libros y documentos en la iglesia de Castilla y León*. Valladolid.
- ELORZA, Juan Carlos  
(1970) “Estelas decoradas romanas en la provincia de Álava”, en *Estudios de Arqueología Alavesa*, IV. Pp. 235-274
- ELTON, H.  
(1996) *Warfare in Roman Europe, AD 350-425*. Ed. Clarendon Press, Oxford.
- ESCALONA MONGE, J.  
(1994) “Problemas metodológicos en el estudio de los centros de culto como elemento estructural del poblamiento” en *III Jornadas burgalesas de Historia: Burgos en la Plena Edad Media. (Burgos, 1991)*. Págs.575-598. Asociación Provincial de Libreros. Burgos.  
(2000-01) “Comunidades, territorios y poder condal en la Castilla del Duero en el siglo X”, en *Studia Historica, H<sup>a</sup> Medieval*, 18-19. Pp. 85-120.

- (2004) "Family Memories. Inventing Alfonso I of Asturias", en ALONSO, Isabel, KENNEDY, Hugh y ESCALONA, Julio (eds.): *In Building Legitimacy. Political Discourse and Forms of Legitimation in Medieval Societies*. Brill Academic Press.
- ESCRIBANO, Consuelo; BALADO, Arturo y PASCUAL, A. Carmen
    - (1998) "La fortaleza altomedieval del Pico del Castro en Quintanilla de Arriba (Valladolid)" en *Actas del I Congreso de Castillología Ibérica (Aguilar de Campoo, 1994)*. Págs.313-334. Diputación de Palencia.
    - (2000) "Análisis del macrorelieve en arqueología medieval: las fortificaciones del Arlanzón, Pisuegra y Duero, de Burgos a Simancas" en *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española (Valladolid, 1999)*. Vol.2. Págs. 775-790. Junta de Castilla y León. Valladolid.
  - ESCUDERO RUIZ, A.
    - (1942-439) "Una iglesia mozárabe en Hércemes del Cerrato (Palencia)", en *BSEAA*, 9 (Valladolid), págs. 183-185.
  - EGOICHEAGA, J.E.
    - (1989) "Análisis antropológicos en arqueología", en *III Congreso de Arqueología Medieval Española, vol. I*, págs. 69-887
  - ESPARZA, Ángel
    - (1999) "Economía de la meseta prerromana", en *Studia Historica, Historia Antigua*, 17. Pp. 87-123.
  - ESPINOSA, Urbano
    - (1983) "La iglesia hispano-visigoda de Albelda. Avance de las excavaciones de 1979" en *Actas del I Coloquio sobre Historia de La Rioja*. Págs. 231-241. Logroño.
    - (1984) "El caso del obispo Silvano de Calahorra", en *Calagurris Iulia*, Ed. Ayto de Calahorra, Logroño, cap. XIV.
    - (1991) "El siglo V en el Valle del Ebro: arqueología e historia" en *Antigüedad y Cristianismo*, vol. VIII. Págs. 275-288
    - (1993) "la iglesia de La Tapias (Albelda) en la arquitectura rural de época visigoda", en *III Semana de Estudios Medievales de Najera (Logroño)*, págs. 267-276
    - (1994) "Vareia en el siglo V", en *Hª de Logroño. Vol. I. Edad Antigua*. Ed. Ayto. de Logroño. Págs. 383-387.
    - (2006) "Civitates y territoria en el Ebro Medio: continuidad y cambio durante la Antigüedad Tardía", en ESPINOSA, U. y CASTELLANOS, S (eds.): *Comunidades locales y dinámicas d poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*. Ed. Unv. de La Rioja. Logroño. Págs. 41-100.
    - (2006 b) *Administración y control territorial en el Imperio Romano. Una aproximación histórica*. Ed. Unv. de La Rioja, Logroño.
    - (2011) *La iglesia de Las tapias y los monasterios tardoantiguos de Albelda de Iregua y Nalda (La Rioja)*. Ed. Unv. de La Rioja, Logroño
  - ESSELBORN, Carlos
    - (1929) *Tratado General de Construcción. Construcción de Edificios. 2 tomos*. Ed. Gustavo Gili, Barcelona.
  - ESTEPA DÍEZ, Carlos
    - (1984) "El Alfoz castellano en los siglos IX al XII" en *En la España Medieval, IV. Estudios dedicados al profesor Angel Ferrari Núñez*. Págs. 305-341. Madrid.
    - (1985) *Historia de Castilla y León, num3: el nacimiento de León y Castilla (siglos VIII-X)*. Ámbito. Valladolid.
    - (1998) "Las transformaciones sociales en la periferia del mundo romano: ¿Una nueva formación del feudalismo?", en ESTEPA, C. y PLACIDO, Domingo: *Transiciones en la antigüedad y feudalismo*. Ed. Fundación de investigaciones marxistas, Madrid. Págs. 53-68
    - (1998 b) "Comunidades de aldea y formación del feudalismo" en *Romanización y Reconquista en la Península Ibérica: nuevas perspectivas*. Ed. Unv. de Salamanca. Pp. 271-282. "La Castilla primitiva (750-931): condes, territorios y villas", en *Territorio, Sociedad y Poder*, Anejo 2. Pp. 261-278
  - ETTINGHAUSEN, Richard y GRABAR, Oleg
    - (1996) *Arte y arquitectura del Islam (650-1250)*. Ed. Cátedra. Madrid.

- FABIÁN, J.F.; SANTOJA, M.; FERNÁNDEZ, A. y BENET, N.  
(1985) “Los poblados hispano-visigodos de ‘Cañal’, Pelayos (Salamanca)” en *I Congreso de Arqueología Medieval Española (Huesca, 1985)*. Págs. 187-202.
- FÁBREGA GRAU, A.  
(1953-55) *Pasionario Hispánico, siglos VII-XI. 2 vols.* Monumenta Hispaniae Sacra, Serie Litúrgica, nº 6. CSIC. Madrid-Barcelona.
- FATAS, G. y BORRÁS, G.M.  
(1980) *Diccionario de términos de Arte y Arqueología*. Guara. Zaragoza.
- FEBVRE, L.  
(1975) *Combates por la historia*. Ed. Ariel, Barcelona.
- FERNÁNDEZ-ARMESTO, F.  
(2005) “Qué es la historia ahora”, en CANNADINE, D. (ed.) (2005): *¿Qué es la Historia ahora?* Ed. Almed, Granada, pp. 263-285.
- FERNÁNDEZ CARVAJAL, José Ángel  
(2011) “Arqueología de la Alta Edad Media en la tierra de Ayala: poblamiento altomedieval en Ayala y Alto Nervión, Aiara/Ayala, Amurrio, Artziniega, Laudio/LLodio, Okondo y Urduña/Orduña, siglos VI-XII (Álava)”, en *Estudios de Arqueología Alavesa*, 27. Págs. 421-446.
- FERNÁNDEZ CASTRO, M<sup>a</sup> C.  
(1982) *Villas romanas en España*. Editora Nacional, Madrid.
- FERNÁNDEZ CONDE, Javier  
(1994) “La fundación de San Salvador de Valdedios. Fuentes epigráficas”, en FERNÁNDEZ CONDE, J. (ed.): *La época de Alfonso III y San Salvador de Valdedios*”, Ed. Unv. de Oviedo. Págs. 213-247
- FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F.  
(1897) *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, casa real y grandes de España. T.I.* Tipografía de Enrique Teodoro, Madrid.
- FERNÁNDEZ FLÓREZ, José Antonio  
(1997) “Escribir, en León-Castilla, en la época medieval” en *Viajes y viajeros en la España Medieval. Actas del V Curso de Cultura Material (Aguilar de Campoo, 1993)*. Págs. 143-175. Madrid.
- FERNÁNDEZ FONSECA, M<sup>a</sup> Jesús  
(1996) “Nuevos restos viarios romanos en el norte de Burgos. ¿Vía Flaviobriga-Iulobriga? Intento de reconstrucción del tazado por medio de sistemas de información geográficos”, en *Veleia*, 13. Pp. 143-173.
- FERNANDEZ GOMEZ, F. y ALONSO DE LA SIERRA, J.  
(1986) “La basílica de época paleocristiana y visigoda en Gerena (Sevilla)” en *Actas del I CAME (Huesca, 1985), tomo 1, vol.2*. Págs. 41-50. Diputación General de Aragón. Zaragoza.
- FERNANDEZ GÓMEZ, F.; ALONSO DE LA SIERRA, J.A. y LASSO, M.G.  
(1987) “La basílica y necrópolis paleocristiana de Gerena (Sevilla)” en *Noticiero Arqueológico Hispánico, núm. 29* (Madrid), págs. 105-199.
- FERNÁNDEZ GÖTZ, Manuel A.  
(2009) “La etnicidad desde perspectiva arqueológica: propuestas teórico-metodológicas”, en *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Antigua*, 22, págs. 187-199
- FERNÁNDEZ GÖTZ, Manuel A. y RUIZ ZAPAGTERO, Gonzalo  
(2011) “Hacia una Arqueología de la Etnicidad”, en *Trabajos de Prehistoria*, 68, nº 2, págs. 219-236
- FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, Carmelo  
(1990) *Recuperación y conservación del material arqueológico “in situ”*. Ed. Asociación Profesional de Arqueólogos de Galicia, A Coruña.  
(2002) “Metalistería bélica de la *Legio IIII Macedónica* procedente de su campamento en Herrera de Pisuerga (Palencia, España)”, en MORILLO, A. (coord.): *Arqueología Militar Romana en Hispania*. Ed. Gladius, Anejos 5. Pp.693-700.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Víctor M.  
(1990) *Teoría y método de la Arqueología*. Ed. Síntesis, Madrid.

- FERNÁNDEZ MIER, Margarita y QUIRÓS CASTILLO, José Antonio  
(1999) “La evolución de las técnicas constructivas en Asturias en la Edad Media”, en *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española*, pp. 371-382
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDAN, A.  
(1991) “Fortificaciones urbanas de época bajoimperial en Hispania. Una aproximación crítica. Primera parte”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Unv. Autónoma de Madrid*, 18 (Madrid, pp. 227-259.  
(1992) “Fortificaciones urbanas de época bajoimperial en Hispania. Una aproximación crítica. Segunda parte”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Unv. Autónoma de Madrid*, 19 (Madrid, pp. 319-360.  
(2007) *El ejército romano en Hispania. Guía arqueológica*. Ed. Unv. de León, Salamanca.
- FERNÁNDEZ-POSSE, M.D.  
(1986) “La cerámica decorada de Cogotas I”, en *Zephyrus*, XXXII-LX (Salamanca). Pp. 231-237.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, F.  
(2006) *El alto Ebro*. Ed. Fundación SAMCA, Eurofor y Arranz Acinas, Burgos.
- FERNÁNDEZ UBIÑA, José  
(1998) “La crisis del siglo III: realidad histórica y distorsiones historiográficas”, en ESTEPA y DOMINGO (coord.): *Transiciones en la antigüedad y feudalismo*, pp. 25-51.
- FERNÁNDEZ VEGA, Pedro Ángel y BOLADO DEL CASTILLO, Rafael  
(2011) “El recinto campamental romano de Santa Marina (Valdeolea, Cantabria: un posible escenario de las Guerras Cántabras. Resultados preliminares de la campaña de 2009”, en *Munibe (Antropología-Arqueología)*, 62. Pp. 303-339.
- FERRER SOLER, Alberto  
(1949) “El castro antiguo de San Miguel de Olerdola” en *Archivo Español de Arqueología*, num. XXII. Págs. 21-73. Madrid.
- FILLOY, I. y GIL ZUBILLAGA, E.  
(2000) “El poblamiento de época romana en Álava” en BALDEÓN, Amelia y GARCÍA RETES, Elisa (Dirs.) *La Romanización*. Museo de Arqueología de Álava. Vitoria-Gasteiz.
- FILLOY, Y.; GIL ZUBILLAGA, E. e IRIARTE, A.  
(1991) “Algunas precisiones en torno a la ciudad romana de Iruña”, en *Eusko-Ikaskuntza Cuadernos de Sección. Prehistoria-Arqueología*, nº 4 (San Sebastián), págs. 239-263
- FITE, Francesc  
(1992) “Arquitectura militar y repoblación en Catalunya (siglos VIII al XI)”, en *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, vol. 1, pp. 201-235.  
(1993) *Arquitecturari repoblació en la Catalunya dels segles VIII-XI*. Espai i Temps, num. 18. Unv. de Lleida.
- FONTAINE, Jacques  
(1978) *El mozárabe*. Encuentro. Madrid.  
(1978 b) *El Prerrománico*. Ed. Encuentro. Madrid.  
(1980 2ª) *El Prerrománico*. Encuentro. Madrid.
- FONTANA, J.  
(1992) *La historia después del fin de la historia*. Ed. Crítica, Barcelona.
- FOSSIER, Robert  
(1985) *Historia del campesinado en el occidente medieval*. Ed. Crítica, Barcelona.
- FRANCASTEL, Pierre  
(1975) *Sociología del Arte*. Alianza Editorial, Madrid.
- FRANKOWSKI, E.  
(1920) *Estelas discoideas de la Península Ibérica*. Ed. Museo Nacional de CC. Naturales, Madrid.
- FREIXA, M.; CARBONELL, E.; FURIÓ, V.; VÉLEZ, P.; VILÁ, F y YARZA, J.  
(1990) *Introducción al estudio de la Historia del Arte*. Ed. Barcanova, Barcelona.

- FUENTES, Ángel  
(1991) “La cultura hispanorromana II: la Romanidad tardía”, en *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*. nº 30-31, Homenaje a D. Emeterio Cuadrado Díaz. Madrid, págs.. 227-246.  
(1992) “Necrópolis tardorromanas en Soria”, en *Actas del 2º Simposio de Arqueología Soriana*, vol., II. Soria, 991-1006
- FUENTES, Ángel y BARRIO, J.  
(2000) “Proyecto de investigación arqueológica en el cerro de la Virgen del Castillo de Bernardos (Segovia)”, en *II Congreso de Arqueología Peninsular. Tomo IV, Arqueología romana y medieval*. Ed. Unv. de Alcalá y Fund. Rei Afonso Henriques, Madrid, pp. 441-450
- FUENTES, Ángel y LOPEZ QUIROGA, Jorge  
(1991) “El poblamiento rural en el Norte de la Península Ibérica (ss. V-X): continuidades, rupturas, transformaciones”, en *Historia Agraria*, 17. Pp. 221-228.
- FUKUYAMA, F.  
(1992) *El fin de la Historia y el último hombre*. Ed. Planeta, Barcelona.
- FURIÓ, Vicenç  
(1990) “La historia del arte: aspectos teóricos y metodológicos”, en FREIXA, M. Y OTROS: *Introducción al estudio de la Historia del Arte*. Ed. Barcanova, Barcelona. Págs. 3-59
- GALLEGO FERNÁNDEZ, Pedro Luis  
(2001) “Santa María de Lebeña y el debate sobre las arquitecturas prerrománicas a finales del siglo XIX” en *R&R Restauración & Rehabilitación*, núm. 58 (Madrid), págs. 54-61.
- GAMO PARRAS, Blanca  
(2014) “Fortificaciones del reino de Toldo en el sureste de la Península Ibérica: el ejemplo del Tolmo de Minateda”, en en CATALÁN, R: FUENTES, P. y SASTRE, C. (eds.): *Fortificaciones en la Tardoantigüedad: élites y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Ed. La Ergástula, Madrid. Pp. 79-94.
- GARCÍA AGUINAGA, J.L. y VALLALTA, M.P.  
(1984) “Fortificaciones y puerta de Begastri” en *Antigüedad y Cristianismo, num.I. Begastri. Imagen y problemas de su historia*. Pp. 101-108. Ed. Unv. de Murcia.
- GARCÍA BORRRÓN, J.C.  
(1978) *Filosofía de la ciencia*. Ed. Teide, Barcelona.
- GARCÍA CAMINO, I.  
(1989) “La cerámica medieval no esmaltada en la vertiente marítima del País Vasco. Los territorios de Bizkaia y Gipuzkoa”, en *La cerámica medieval en el Norte y Noroeste de la Península Ibérica*. Pp. 87-111. Ed. Unv. de León.  
(2001) “La aportación de la arqueología al estudio del tránsito entre la antigüedad y el medievo en Bizkaia”, en *Arqueología y Territorio Medieval*, 8 (Jaén), pp. 97-112.  
(2002) *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI-XII*. Ed. Diputación Foral de Bizkaia, Dpto. de Cultura, Bilbao.
- GARCÍA CAMINO, I. y GONZÁLEZ CEMPELLÍN, J.M.  
(1990) “El mozarabismo periférico” en *Actas del I Curso de Cultura Medieval. (Aguilar de Campoo, 1989)*. Págs. 115-130. Centro de Estudios del Románico, Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo.
- GARCÍA CAMINO, Iñaki y UNZUETA, Mikel  
(1994) “La necrópolis de San Martín de Finaga (Basauri)”, en *Arkeoikuska 1994*. Pp. 339-344
- GARCÍA CUETOS, María Pilar  
(2000) “El prerrománico asturiano (1844-1976). Diversidad de criterios restauradores” en *R&R Restauración & Rehabilitación*, núm. 39 (Madrid), págs. 56-61.
- GARCÍA DE CASTRO, César  
(1995) *Arqueología cristiana de la Alta Edad Media en Asturias*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo.

- GARCÍA DE CORTAZAR, José Ángel
  - (1982) *La historia rural medieval: un esquema de análisis estructural de contenidos a través del ejemplo hispanocristiano*. Ed. Unv. de Santander.
  - (1982) *La formación de la sociedad hispano/cristiana del Cantábrico al Ebro en los siglos VIII al XI. Planteamiento de una hipótesis y análisis del caso de Liebana, Asturias de Santillana y Trasmiera*. Ed. Librería Estudio, Santander.
  - (1988) *La sociedad rural en la España medieval*. Ed. Siglo XXI, Madrid.
  - (1999) “Cantabria en los años 450-1000”, en *Cántabros. La génesis de un pueblo*. Ed. Caja Cantabria, Santander. Págs. 219-257.
  - (2002) “Estructuras de poder y el poblamiento en el solar de la monarquía asturiana (años 711-910), en *La época de la monarquía asturiana. Actas del simposio celebrado en Covadonga (8-10 octubre de 2001)*. Ed. Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo. Págs. 415-450.
- GARCÍA DE CORTAZAR, José Ángel y OTROS
  - (1985) *Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII al XV*. Ed. Ariel, Barcelona.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel y PEÑA BOCOS, Esther
  - (1997) “Poder Condal ¿Y mutación feudal? En la Castilla del año mil”, en LORING, M<sup>a</sup> Isabel (ed.): *Historia social, pensamiento historiográfico y Edad Media. Homenaje al prof. Abilio Barbero de Aguilera*. Ed. Del Orto, Madrid. Pp. 273-298.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel y SESMA, José Ángel
  - (2011) *Manual de Historia Medieval*. Alianza Editorial, Madrid.
- GARCÍA DE LOS RÍOS, J.I. y BÁEZ MEXQUITA, J.M.
  - (2001) *La piedra en Castilla y León*. Ed. Junta de Castilla y León. Ed. Junta de Castilla y León.
- GARCÍA FITZ, Francisco
  - (2003) *La Edad Media. Guerra e ideología. Justificaciones religiosas y jurídicas*. Sílex Ediciones, Madrid.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Juan José
  - (1993) “Romanos, bárbaros y montañeses al norte del Duero” en *H<sup>a</sup> 16 de Burgos, vol.1*. Págs. 231-242. Historia 16. Burgos.
  - (1993 b) “Montañeses y visigodos al norte del Duero” en *H<sup>a</sup> 16 de Burgos, vol.1*. Págs.243-254. Historia 16. Burgos
  - (1993 c) “El contexto científico: líneas de fuerza de la historia altomedieval burgalesa”, en *H<sup>a</sup> 16 de Burgos, vol.1*. Págs.219-230. Historia 16. Burgos
  - (1993 d) “Montañeses, astures y musulmanes al norte del Duero”, en *H<sup>a</sup> 16 de Burgos, vol.1*. Págs.255-266. Historia 16. Burgos
  - (1995) “Fronteras y fortificaciones en el territorio burgalés en la transición de la Antigüedad a la Edad Media”, en *Cuadernos burgaleses de historia, 2* (Burgos), pp. 7-69.
  - (1995 b) “La incorporación de la Cantabria romana al estado visigodo”, en *Cuadernos burgaleses de historia, 2* (Burgos), pp. 167-230.
  - (2001) “La Castilla del Ebro”, en GARCÍA GÓNZALEZ, J.J. y LECANDA. J.A. (coords.): *Introducción a la H<sup>a</sup> de Castilla*. Ed. Inst. Municipal de Cultura, Burgos, pp. 25-102.
  - (2001 b) “La cuenca de Miranda de Ebro en la transición de la Antigüedad a la Edad Media”, en PEÑAPÉREZ, J. (coord.): *Miranda de Ebro en la Edad Media*. Ed. Ayto. de Miranda de Ebro. Pp. 29-126.
  - (2008) “Dinámica histórica general del segmento oriental de la cornisa cantábrica y de la cuenca del Duero durante la transición altomedieval (768-1038)”, en *El medioevo en el Duero oriental. Historia y arte románico*. Ed. Ayto de Aranda de Duero. Págs. 1-50
  - (2010) “Valdegovía en épocas antigua y medieval”, en *Estudios Mirandeses, XXX*, págs. 91-178
  - (2012) “Fruela I y la desestructuración de la cuenca del Duero”, en *Mundos medievales. Espacios, sociedades y poder. Homenaje al profesor J.A. García de Cortázar, vol.1*. Ed. Unv. de Cantabria, Santander, pp. 515-527.
  - (2013) “El avance de la cristiandad del centro-norte peninsular hasta la línea del Duero: aspectos político-militares e institucionales”, en *Biblioteca, estudio e investigación, núm. 28*. Pp. 129-218.



- GARCÍA GONZÁLEZ, Juan José y FERNANDEZ MATA, Ignacio  
(1999) *Estudios sobre la transición al feudalismo en Cantabria y la cuenca del Duero*. Ed. Librería Berceo, Cuadernos Burgaleses de Historia Medieval Anejo I, Burgos.
- GARCIA GORRIZ, M.O.  
(1961) *La basilica visigótica de San Juan de Baños y el ate visigodo*. Palencia.
- GARCÍA GRINDA, José Luis  
(1984) *Burgos edificado*. Ed. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
- GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel  
(1966) “Las cerámicas altomedievales de la Meseta Norte y Cantabria”, en *IX Congreso Nacional de Arqueología (Valladolid, 1965)*. Zaragoza, pp. 415-418.
- GARCÍA GUINEA, M.A. y OTROS  
(1985) “El yacimiento arqueológico de Rebolledo-Camesa (Valdeolea, Cantabria), campañas 1981-82”, en *Sautuola*, nº IV. Págs.197-310. Santander.
- GARCÍA GUINEA, M.A.; GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. y SAN MIGUEL, J.A.  
(1966) *Excavaciones en Monte Cildá (Olleros de Pisuerga, Palencia). Campañas 1963-65*. Excavaciones Arqueológicas de España, 61. Madrid.
- GARCÍA GUINEA, M.A.; GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. y MADARIAGA, B.  
(1963) *El Castellar. Villajimena (Palencia)*. Excavaciones Arqueológicas de España. Nº 22. Madrid.
- GARCÍA GUINEA, M.A.; IGLESIAS, J.M. y CALOCA, P.  
(1973) *Excavaciones en Monte Cildá (Olleros de Pisuerga, Palencia). Campañas 1966 a 1969*. Excavaciones Arqueológicas de España, núm. 61, Madrid.
- GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel y VAN DEN EYDEN, Eduardo  
(1991) “Excavaciones arqueológicas en el yacimiento romano-medieval de Camesa-Rebolledo (Valdeolea, Cantabria)” en *Codex Aquilarensis*, nº 4. Págs.9-28. Aguilar de Campoo.
- GARCÍA JIMÉNEZ, Gustavo y VIVÓ I CODINA, David  
(2003) “Sant Julia de Ramis y Puig de Rom: dos ejemplos de yacimientos con armamento y equipamiento militar visigodo en el noreste peninsular”, en *Gladius*, XXIII. Pp. 161-190
- GARCÍA MERINO, Carmen  
(1975) *Población y poblamiento en Hispania romana. El Convento Cluniensis*. Ed. Unv. de Valladolid, Valladolid.
- GARCÍA MORENO, Luis A.  
(1989) *Historia de España visigoda*. Cátedra. Madrid.  
(1990) “Zamora del dominio imperial romano al visigodo. Cuestiones de historia militar y geopolítica” en *Primer Congreso de Historia de Zamora. Tomo 2*. Págs.455-466. Zamora.  
(1991) “El hábitat rural disperso en la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía (siglos V-VII)” en *Antigüedad y Cristianismo*, num. VIII. Págs.265-273.  
(1991 b) “Las invasiones, la ocupación de la Península y las etapas hacia la unificación territorial” en *Historia de España de R. Menéndez Pidal, volumen III, tomo 1: España Visigoda*. Espasa-Calpe. Madrid.
- GARCIA RODRIGUEZ, Carmen  
(1966) *El culto a los santos en la España romana y visigoda*. Ed. CSIC, Madrid.
- GARCÍA ROMO, Francisco  
(1962) “Lo pre-musulmán (visigodo), lo hispano-musulmán y lo mozárabe en el arte” en *Príncipe de Viana*, núm. 86-87 (Pamplona), págs. 213-237.
- GARCÍA SAINZ DE BARANDA, Julián  
(1952) *Apuntes sobre historia de las antiguas Merindades de Castilla*. Burgos.  
(1959) “La ideología mahometana y su influencia revolucionaria en la invasión y conquista de España. La Reconquista burgalesa en los siglos VIII, IX y X”, en *B.I.F.G.* nº 149 (Burgos), Pp. 818-830

- GARCÍA SÁNCHEZ, J.
  - (2009) “El poblamiento y la explotación del paisaje en la Meseta Norte entre la Edad de Hierro y época romana altoimperial. Una aproximación a través de la arqueología espacial”, en *Zephyrus*, *LXIV*, págs. 81-96.
  - (2012) “Neo-procesualismo como renovación crítica, un ejemplo desde el paisaje”, en *Arkeogazte*, *2*, pp. 95-112.
- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luis
  - (1981) *El feudalismo hispánico y otros estudios de historia medieval*. Ed. Ariel, Barcelona.
  - (1982) *Curso de Historia de las Instituciones españolas*. Alianza Editorial. Madrid.
- GENICOT, Leopold
  - (1993) *Comunidades rurales en el occidente medieval*. Ed. Crítica, Barcelona.
- GIDDENS, Anthony
  - (1991) *Sociología*. Alianza Editorial, Madrid.
- GIL FERNÁNDEZ, Juan
  - (1978) “Epigraphica III”, en *Cuadernos de Filología Clásica*, *14*, pp. 83-120.
- GIL ZUBILLAGA, Eliseo
  - (1995) *Atxa: Memoria de las excavaciones arqueológicas, 1982-1988*. Diputación Foral de Álava. Vitoria.
  - (2003) “Testimonios arqueológicos en torno al mundo militar romano en Vasconia/Euskal Herria”, en MORILLO, A. (coord.): *Arqueología Militar Romana en Hispania*. Ed. Gladius, Anejos 5. Pp.693-700.
- GILLESPIE, Richard
  - (1986) *Radiocarbon. User's Handbook*. Ed. Oxford University.
- GIMENO PASCUAL, H
  - (2004) “La epigrafía de San Pedro de la Nave”, en *La iglesia de San Pedro de la Nave (Zamora)*. Ed. Inst. de Estudios Zamoranos Florián Ocampo, Zamora. Págs. 239-274.
- GINER, S.; LAMO DE ESPINOSA, E. y TORRES, C. (eds.)
  - (1988) *Diccionario de sociología*. Alianza Editorial, Madrid.
- GLICK, T.F.
  - (1991) *Cristianos y musulmanes en la España medieval (711-1250)*. Alianza Editorial, Madrid.
- GODOY FERNÁNDEZ, Cristina
  - (1989) “Arquitectura cristiana y liturgia: reflexiones en torno a la interpretación funcional de los espacios”, en *Espacio, Tiempo y Forma. Prehistoria y Arqueología*, *2*, págs. 355-387.
  - (1995) *Arqueología y liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*. Ed. Unv. De Barcelona y Port de Tarragona. Barcelona.
  - (2004) “A los pies del templo. Espacios litúrgicos en contraposición al altar: una revisión”, en *Antigüedad y Cristianismo, XXI* (Murcia), págs. 473-489.
- GÓMEZ-MORENO, Manuel
  - (1906) “San Pedro de la Nave. Iglesia visigoda” en *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*. Págs. 365 y ss.
  - (1906 b) “Excursión a través del arco de herradura” en *Cultura Española*.
  - (1908) “Santo Tomás de las Ollas”, en *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursionistas, III*. Págs. 401-403
  - (1919) *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX al XI*. CSIC.
  - (1966 2ª) “Primicias del Arte Cristiano español” en *Archivo Español de Arte, núm. 39* (Madrid), págs. 101-139.
  - (1975) *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX al XI*. Centro de Estudios Históricos y Patronato de la Alambra. Madrid.
- GÓMEZ TARAZAGA, Iker
  - (2005) “La articulación territorial de un espacio. El centro=este de la provincia de Burgos y su trazado viario durante la fase romana”, en *Iberia, núm. 8*, pp. 65-89.

- (2006) "Prospección arqueológica: jerarquía de poblamiento y sistema de registro", en *Studia Histórica. Historia Medieval*, 24, pág. 243-274
- GONZÁLEZ BLANCO, Antonino
    - (1993) "La investigación sobre las cuevas", en *Antigüedad y Cristianismo*, X (Murcia), págs. 15-40
    - (2004) "Begastrí y la recuperación de la Antigüedad Tardía en el sureste peninsular. Reflexionando sobre la arqueología de campo de este periodo histórico", en *Antigüedad y Cristianismo*, XXI. Pp. 543-562.
  - GONZÁLEZ CORDERO, A.
    - (1998) "Los sepulcros excavados en la roca de la provincia de Cáceres" en *Los visigodos y su mundo*. Arqueología, Paleontología y Etnografía, num.4. Pags.271-284. Madrid.
  - GONZÁLEZ MÉNDEZ, M.; AMADO REINO, J. y PRIETO MARTÍNEZ, P.
    - (1995) "Control arqueológico de obras de trazado lineal: trabajos previos de la gasificación de Galicia", en *Actas del XXII C.N.A., vol. 1 (Vigo, 1993)*, pp. 297-303. Ed. Consellería de Cultura do Concelllo de Vigo.
  - GONZÁLEZ MÍNGUEZ, Cesar
    - (2006) "La construcción de la Edad Media", en *Publicaciones de la Institución de Meneses*, 76. Pág. 117-135.
  - GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup> Carmen
    - (1988) "Notas para la consideración del desarrollo histórico desigual de los pueblos del Norte de la Península Ibérica en la Antigüedad", en *Veleia*, 5. Pp. 181-187.
  - GONZÁLEZ SALÁS, Saturio
    - (1945) *El castro de La Yecla en Santo Domingo de Silos*. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Madrid.
  - GONZALO GONZÁLEZ, Jose María
    - (1981) *El Cerro del Castillo, Bernardos (Segovia) : un yacimiento arqueológico singular en la provincia de Segovia durante la Antigüedad Tardía*. Ed. Ayto. de Bernardos, Segovia.
  - GORGES, Jean-Gerard
    - (1979) *Les villes hispano-romaines*. Ed. Univ. de Burdeos y CNRS.
  - GRAU LOBO, Luis A. (coord.)
    - (1993) *Museo de León. Guía/catálogo de 100 piezas*. Junta de Castilla y León. Valladolid
  - GRUPO DE TECNOLOGÍA Y ARQUEOMETALÚRGIA
    - (2003) *Análogos arqueológicos e industriales para almacenamiento de residuos radioactivos: estudio de piezas arqueológicas metálicas (Archeo-II)*. Ed. ENRESA, Publicaciones Técnicas, nº 3/2003. Madrid.
  - GRUPO DE TECNOLOGÍA MECÁNICA Y ARQUEOMATERIALIA
    - (2000) *Análogos arqueológicos e industriales para almacenamientos profundos: estudio de piezas arqueológicas metálicas*. Ed. ENRESA, Publicaciones Técnicas, nº 7/2000. Madrid
  - GUITART APARICIO, Carlos
    - (1998) "Siete siglos de trayectoria del castillo medieval en España. Desde el siglo IX al XV inclusive", en *Actas del I Congreso de castellología ibérica (Aguilar de Campoo, 1994)*, Ed. Diputación Provincial, Palencia. Pp. 365-384
  - GUTIÉRREZ BEHEMERID, M<sup>a</sup> Ángeles
    - (1980) "Nuevos yacimientos romanos de la zona de Briviesca (Burgos)", en *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, núm. 46. Pp. 210-233.
    - (1986) "Capiteles romanos de la Península Ibérica", en *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 52. Pp. 83-141.
  - GUTIÉRREZ CUENCA, Enrique
    - (2002) "Dataciones absolutas para la arqueología de época histórica en Cantabria", en *Nivel Cero*, 10, págs. 89-111

- GUTIÉRREZ DOHIJO, Eusebio  
 (2003) “La necrópolis de Suellacabras en la Memoria realizada por la Comisión Provincial de Monumentos en 1868”, en MORILLO, Ángel (coord.): *Arqueología militar romana en Hispania (Segovia, 1999)*. *Gladius, Anejos 5*. Pp. 671-682
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino  
 (1982) “Hábitat rupestres altomedievales en la Meseta Norte y Cordillera Cantábrica” en *Estudios Humanísticos, num. 4*. Págs. 29-56.  
 (1985) *Poblamiento antiguo y medieval en la montaña central leonesa*. Diputación Provincial de León.  
 (1992) “Sistema defensivos y de repoblación en el reino de León”, en *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, vol 1, pp.169-191.  
 (1993) “Castillos y sistemas de defensa en los reinos de León y Castilla”, en *II Semana de Estudios Medievales de Nájera*, pp. 31-48. Ed. Inst. de Estudios Riojanos, Logroño.  
 (1995) *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación de reino leonés (ss. IX-XIII)*. Ed. Unv. de Valladolid, Valladolid.  
 (2000) “La Alta Edad media asturleonera y castellana. Aportaciones de la Arqueología”, en *Historiar, 6*, pp. 86-104.  
 (2002) “La fortificación prefeudal en el norte peninsular: castros y recintos campesinos en la Alta Edad Media”, en FERREIRA FERNANDES, I.C. (coord.): *Mil Anos de Fortificações na Península Iberica e no Magreb (500-1500)*. Ed. Colibri, Lisboa. Pp. 19-28  
 (2014) “Fortificaciones tardoantiguas y visigodas en el norte peninsular (ss- V-VIII)”, en CATALÁN, R; FUENTES, P. y SASTRE, C. (eds.): *Fortificaciones en la Tardoantigüedad: élites y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Ed. La Ergástula, Madrid. Pp. 191-214.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino y BOHIGAS, Ramón (coords.)  
 (1989) *La cerámica medieval en el norte y noroeste de la Península Ibérica*. Ed. Unv. de León, León.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A. y MIGUEL HERNÁNDEZ, F.  
 (2009) “La cerámica altomedieval en León: producciones locales y andalusíes en la Puerta del Obispo”, en *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo*, Ciudad Real, 2009, t. I, 443-462.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A. y SUÁREZ, P.  
 (2009) “Castillos y fortificaciones feudales en Asturias”, en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias, 2003-2006*. Pp. 495-517.
- GUTIÉRREZ LLORET, Sonia  
 (2001) “Algunas consideraciones sobre la cultura material de las épocas visigoda y emiral en el territorio de Tudmir” en *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media (Simposio Internacional, Mérida, 1999)*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, núm. XXIII. Págs.95-116. CSIC y Mérida Consocio Ciudad Monumental. Madrid.
- GUTIÉRREZ LLORET, Sonia y CANIVAS, P.  
 (2009) “Construyendo el siglo VII: arquitecturas y sistemas constructivos en El Tolmo de Minateda”, en *El siglo VII frente al siglo VII: arquitectura*. Ed. Anejos de AEspA, 51. CSIC, págs. 91-132
- HALDON, John  
 (1998) “El modo de producción tributario: concepto, alcance y explicación”, en *Hispania, 200 (3)*. Págs. 797-822
- HARRIS, Edward C.  
 (1989) *Principles of Archaeological Stratigraphy. (2ªed)* Edición española, *Principios de estratigrafía arqueológica*, Ed. Crítica, Barcelona, 1991.
- HAUSCHILD, Theodor  
 (1968) “La iglesia martirial de Marialba (León)” en *Boletín de la Real Academia de la Historia, CLXIII* (Madrid), págs. 243-249..  
 (1969) “Das Mausoleum bei Las Vegas de Puebla Nueva” en *Madrider Mitteilungen, 10* (Madrid), págs. 296-316. Instituto Arqueológico Alemán.

- (1971) “Das Martyrium von La Alberca (Prov. Von Murcia)” en *Madridrer Mitteilungen*, 12 (Madrid), págs. 170-194. Instituto Arqueológico Alemán.
- (1983) “Técnicas y maneras de construir en la arquitectura paleocristiana hispánica”, en *II Reunió d’Arqueologia Paleocristiana Hispànica*. Ed. Unv. de Barcelona y Abadía de Montserrat, Barcelona. Pp. 71-86.
- HAUSER, Arnold  
(1969) *Historia social de la literatura y el arte. 3 vols.* Ed. Guadarrama, Madrid.
  - HEATHER, Peter  
(2006) *La caída del Imperio Romano*. Ed. Crítica, Barcelona.
  - HEITZ, Carl  
(1987) *La France pré-romane. Archéologie et architecture religieuse du Haut Moyen Age (IVe siècle-an Mille)*. Paris.
  - HERAS, Elena, ESCRIBANO, Consuelo y BALADO, A.  
(2001) “San Miguel de Gormaz (Soria). Estudio y puesta en valor de un edificio histórico”, en *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española Valladolid, 1999*.t. 1 Ed. Junta de Castilla y León. Págs.393-405
  - HERAS Y NUÑEZ, M<sup>a</sup> A.  
(1983) “Arte visigodo, prerrománico y románico”, en GARCÍA PRADO, J. (ed.): *Historia de La Rioja. Edad media. Tomo II*. Ed. Caja de Ahorros de La Rioja, págs. 26-49.  
(1986) *Estructuras arquitectónicas riojanas. Siglos X al XIII*. Ed. Gobierno de La Rioja, Inst. Estudios Riojanos, Logroño.
  - HERNÁNDEZ VERA, J.A.; ARIÑO, E.; MARTÍNEZ TORRECILLA, J.M. y NÚÑEZ MARCÉN, J.  
(1998) “Contribución al estudio de las presas y ninfeos hispanos: el conjunto monumental del Burgo (Alfaro, La Rioja)”, en *Zephyrus*, 51. Pp. 219-236.
  - HERNÁNDEZ VERA, J.A. y BIENES CALVO, J.J.  
(2003) “Cerámicas hispano-visigodas y de tradición en el valle medio del Ebro”, en *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica*. Anejos de AEspA, XXVIII, Ed. Inst. de Arqueología de Mérida y CSIC, Madrid. Pp. 307-319.
  - HIDALGO, M.J. y GERVÁS, M.J.R. (eds.):  
(1998) *Romanización y Reconquista en la Península Ibérica: nuevas perspectivas*. Ed. Unv. de Salamanca
  - HIERRO, José Ángel  
(2011) “La utilización sepulcral de las curvas en época visigoda: los casos de Las Penas, La Garma y el Portillo del Arenal (Cantabria)”, en *Munibe. Antropología-Arkeología*, 62. Pp. 351-402
  - HINDESS, Barry y HIRTS, Paul Q.  
(1979) *Los modos de producción precapitalistas*. Ed. Península, Barcelona.
  - HISPANIA GOTHORUM  
(2006) *San Ildefonso y el reino visigodo de Toledo. Catálogo de la exposición*. Ed. Don Quijote de La Mancha, Toledo.
  - HODDER, Ian  
(1976) *Análisis espacial en Arqueología*. Ed. Crítica, Barcelona  
(1982) *Symbolic and Structural Archaeology*. Cambridge.  
(1988) *Interpretación en Arqueología. Corrientes actuales*. Ed. Crítica, Barcelona.  
(1992) *Theory and Practice in Archaeology*. Ed. Routledge, London.
  - HODDER, Ian y ORTON, Clive  
(1990) *Análisis espacial en Arqueología*. Ed. Crítica, Barcelona.
  - HUIDOBRO, Luciano  
(1928) “Ermita de Santa María de Quintanilla de las Viñas” en *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos, núm. 22* (Burgos), págs. 266-283.  
(1928 B) “El arte visigótico y de la reconquista en Castilla” en *Boletín de la Comisión provincial de Monumentos, n° 25* (Burgos), págs.361-368.

- (1929) “El arte visigótico y...” (y2) en *Boletín de la Comisión provincial de Monumentos*, nº 26, (Burgos), págs. 394-404.
- (1932) “Arte Condal: Iglesia de Santa María de San Vicente del Valle (Belorado)” en *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos*, núm. 41(Burgos), págs. 360-365.
- HUIDOBRO, Luciano y GARCÍA SAINZ DE BARANDA, Julián  
(1930) *Apuntes descriptivos, históricos y arqueológicos de la Merindad de Valdivielso*. Imprenta El Castellano, Burgos.
  - HÜBENER, Wolfgang  
(1974) “Problemas de las necrópolis visigodas españolas desde el punto de vista centroeuropeo”, en *Miscelanea Arqueológica (XXV aniversario de los cursos de Ampurias)*. Vol. 1. Barcelona, págs. 361-378
  - IBERO, Padre J.M.  
(1923) “Sepulcros antiguos en los alrededores de Oña (Burgos)”, en *Razón y Fe*, 66. Pp. 443-
  - IGLESIAS GIL, J.M. y MUÑIZ, J.A.  
*Las comunicaciones en la Cantabria romana*. Ed. Librería Estudio, Santander.
  - IGLESIAS GIL, J.M. y RUIZ, A. (dirs)  
(1995) *Flaviobriga. Castro Urdiales romano*. Ed. Ayto. de Castro Urdiales, Bilbao.
  - ILLARREGUI GÓMEZ, Emilio  
(2003) “Asentamientos militares de Herrera de Pisuerga y su entorno” en MORILLO, Ángel (coord.): *Arqueología militar romana en Hispania (Segovia, 1999)*. *Gladius, Anejos* 5. Pp. 155-166
  - INES, Fernando; LECANDA, José Ángel y RODRÍGUEZ, Juan José  
(2000) “Caminería histórica por el norte de Buros y rutas de peregrinación”, en *Actas del V CAME (Valladolid, 1999)*. Vol. 1. Ed. Junta de Castilla y León, Valladolid, pp. 467-478.
  - ÍÑIGUEZ ALMECH, F.  
(1934) “La ermita de Santa Centola y Elena de Siero (Burgos)”, en *AEspA*, 28 Madrid, págs. 135-138  
(1955) “Algunos problemas de las viejas iglesia españolas”, en *Cuadernos de Trabajo de la Escuela Española d Historia y Arqueología en Roma, VIII*. Págs. 7-180.
  - ÍÑIGUEZ HERRERO, J.A.  
(1978) *El altar cristiano. De los orígenes a Carlomagno (s .II-año 800)*. Pamplona.  
(2002) *Tratado de Arqueología Cristiana*. Ed. EUNSA, Pamplona.
  - IRADIEL, Paulino  
(1991) *Las claves del feudalismo (860-1500)*. Ed. Planeta, Barcelona.
  - IRIARTE-CORTÁZAR, Aitor  
(1998) “La necrópolis de San Pelayo (Alegría-Dulantzi, Álava) y la cuestión de la fecha de inicio de las necrópolis de tipo merovingio en Álava”, en *Cuadernos de Arqueología*, núm. 6. Pp.139-163
  - ISLA FREZ, A,  
(2001) “Villa, villula, castellum. Problemas de terminología rural en época visigoda”, en *Arqueología y Territorio Medieval*, 8 (Jaén). Pp. 9-19.  
(2007) “El lugar de habitación de la aristocracia en época visigoda, siglos VII y VIII”, en *Arqueología y Territorio Medieval*, 14. Pp. 9-19  
(2007 b) “Oña, innovación monástica y política en torno al año mil”, en *Hispania, Revista Española de Historia*, vol. LXVII, núm. 225. Págs. 151-172.
  - IZQUIERDO BENITO, R.  
(2008) *La cultura material en la Edad Media*. Ed. Unv. de Granada y Unv. de Castilla La Mancha, Granada.
  - IZQUIERDO BERTIZ, J.M<sup>a</sup>  
(1993) “La transición del mundo antiguo al medieval en Vegas de Pedraza (Segovia)”, en *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española (1998)*, vol. II. Oviedo. Págs.85-95.

- JIMÉNEZ ESTEBAN, J.  
(1995) *El castillo medieval español y su evolución*. Aguilar Editores, Madrid.
- JIMENO, José María  
(1986) “Topónimos navarros con sufijo –ain”, en *Fontes Linguae Vasconum*, 48. Pp. 251-281.
- JOHNSON, Matthew  
(2000) *Teoría arqueológica. Una introducción*. Ed. Ariel, Barcelona.
- JUAN TOVAR, L.C. y BLANCO GARCÍA, J.F.  
(1996) “Cerámica común tardorromana, imitación de sigillata, en la provincia de Segovia. Aproximación al estudio de las producciones cerámicas del siglo V en la Meseta Norte y su transición al mundo hispano-visigodo”, en *Archivo Español de Arqueología*, 70 (Madrid). Pp. 171-219.
- JUAN, Empar y PASTOR, I.  
(1989) “Los visigodos en Valencia. Pla de Nadal: ¿Una villa aúlica?”, en *Boletín de Arqueología Medieval*, 3 (Madrid), págs. 137-179. Madrid.
- JUAN, Empar; LERMA, Josep Vicent y PASTOR, Ignacio  
(1992) “Pla de Nadal: una villa nobiliaria de época visigoda”, en *Revista de Arqueología*, núm. 131. Págs. 22-33
- JUAN ARES, Jorge de; GALLEGO, M<sup>a</sup> Mar y GARCÍA GONZÁLEZ, Javier  
(2009) “La cultura material de la Vega Baja”, en GALLEGO, M<sup>a</sup> M.; GARCÍA GONZÁLEZ, J.; IZQUIERDO, B.; JUAN, J. de; OLMO, L.; PERIS, D. y VILLA, R.: *La Vega Baja de Toledo*. Ed. Toletum Visigodo, Ayto. de Toledo, Madrid. Pp. 113- 147
- JUSUÉ, Carmen y TABAR, M<sup>a</sup> Inés  
(1988) “Cerámica medieval navarra. I. Producción no vidriada”, en *Trabajos de Arqueología Navarra*, 7 (Pamplona), pp. 273-318.  
(1988 b) *Poblamiento rural en Navarra en la Edad Media. Bases arqueológicas. Valle de Urraul bajo*. Ed. Gobierno de Navarra, Pamplona.
- KRAUTHEIMER, Richard  
(1984) *Arquitectura paleocristiana y bizantina*. Cátedra. Madrid.
- KULA, W.  
(1974/2009) *Teoría económica del sistema feudal*. Ed. de Valencia.
- LA CRUZ, Fray Valentín (dir.):  
(1976) *Arte Burgalés. Quince mil años de expresión artística*. Ed. Caja de Ahorros Municipal de Burgos, Vitoria.
- LACARRA, José María  
(1980) “Acerca de las fronteras en el Valle del Ebro (siglos VIII-XII)”, en *En la España Medieval. Estudios dedicados al profesor Don Julio González González*. Ed. Unv. Complutense, Madrid. Págs. 181-191.
- LACOMBA, Juan Antonio  
(2003) “La inserción de la historia local en la historia general”, en MARTÍNEZ SÁNCHEZ, J.J. (coord.): *II Congreso de Historia Local. Metodología de la investigación histórica*. Pág. 71-89
- LAGO, Ignacio  
(2007) *La lógica de la explicación en las ciencias sociales*. Alianza Editorial, Madrid.
- LALIENA, Carlos  
(1998) “Expansión territorial, ruptura social y desarrollo de la sociedad feudal en el Valle del Ebro, 1080-1120”, en UTRILLA, J.F. y LALIENA, C. (eds.): *De Toledo a Huesca. Sociedades medievales en transición a finales del siglo XI (1080-1100)*. Ed. Institución Fernando el Católico, Zaragoza. Pp. 199-228.
- LAMALFA, C.  
(1994) “Estelas del yacimiento altomedieval de Frontada (Palencia)”, en *Actas del V Congreso Internacional de Estelas Funerarias (Soria, 1993)*, vol. II. Ed. Diputación Provincial de Soria, Soria. Pp. 557-563.

- LANDER, J.  
(1984) *Roman Stone Fortifications. Variation and Change from the First Century A.D. to the Fourth.* BAR International Series, nº 206, Oxford.
- LARA OLMO, Juan Carlos  
(2000) “Khirbet El-Mafjar. Un palacio de ensueño digno de todo un príncipe” en *Revista de Arqueología*, núm. 236 (Madrid), págs. 26-37.
- LARRAÑAGA, Koldo  
(2007) *El hecho colonial romano en el área circumpirenaica occidental.* Ed. Anejos de Veleia, Serie Mayor nº 12. Vitoria-Gasteiz  
(2007-2008) “Sobre usos del binomio *ager-saltus* y del termino romanización en relación a los procesos de cambio vividos durante la etapa romana en el área circumpirenaica occidental”, en *Veleia*, 24-25. Pp. 977-988.
- LARRAÑAGA ELORZA, Koldo  
(1993) “El pasaje del pseudo-Fredegario sobre el Dux Francio de Cantabria y otros indicios de naturaleza textual y onomástica sobre la presencia franca tardoantigua al sur de los Pirineos”, en *Archivo Español de Arqueología*, 66. Pp.177-206.
- LARREA, Juan José  
(2000) “Esclavitud y servidumbre en el debate sobre la mutación feudal”, en *El debate sobre el cambio feudal*, en AA.VV. *El debate sobre el cambio feudal. Historiar*, nº 4, págs. 51-65.  
(2007) “De la invisibilidad historiográfica a la apropiación del territorio: aldeas y comunidades en la España cristiana (siglos X y XI)”, en *Cristiandad e islam en la Edad Media Hispana. XVIII Semana de Estudios Medievales de Nájera.* Ed. Instituto de Estudios Riojanos, Logroño. Pp. 169-207.
- LARREA, Juan José y PASTOR, Ernesto  
(2012) “Alaba wa-l Qila: la frontera oriental en las fuentes escritas de los siglos VIII y IX”, en CABALLERO, Luis; MATEOS, Pedro y GARCÍA DE CASTRO, Cesar: *Asturias entre visigodos y mozárabes.* Anejos de AEspA, LXIII, Madrid. Pp. 307-329.
- LARREN, Hortensia  
(1986) “Aspectos visigodos de San Miguel de la Escalada (León)”, en *Antigüedad y Cristianismo, III.* Págs... 501-512  
(1989) “Materiales cerámicos de La Cabeza Navasangil (Ávila)”, en *Boletín de Arqueología Medieval*, 3 (Madrid), Pp. 53-74 Ed. Asociación Española de Arqueología Medieval.
- LARRÉN, H.; BLANCO, F.J.; VILLANUEVA, O.; CABALLERO, J.; DOMÍNGUEZ, A.; NUÑO, J.; SANZ, F.J.; MARCOS, G.; MARTÍN, M.A. y MISIEGO, J.  
(2003) ”Ensayo se sistematización de la cerámica tardoantigua en la cuenca del Duero”, en CABALLERO, L.; MATEOS, P. y RETUERCE, M. (eds.) *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica.* Anejos de AEspA XXVIII, pp. 273-306. Madrid.
- LATORRE, Pablo y CABALLERO, Luis  
(1995) “La importancia del análisis estratigráfico de las construcciones históricas en el debate sobre la restauración monumental”, en *Informes de la Construcción*, nº 435. *Leer el documento construido.* Págs. 5-18. .
- LAURANSON-ROSEZ, Christian  
(2000) “La ‘mutación feudal’: una cuestión controvertida”, en AA.VV. *El debate sobre el cambio feudal. Historiar*, nº 4, págs. 12-31.
- LECANDA, José Ángel  
(1988) “Álava en la documentación castellana de época condal, siglos IX/XI”, en *Estudios de Geografía e Historia. Facultad de Filosofía y Letras, 25 anos.* Ed. Unv. de Deusto, Bilbao, págs. 291/333  
(1994) “El poblamiento y la organización del territorio septentrional de Burgos en el siglo XI” en *III Jornadas burgalesas de Historia. Burgos en la Plena Edad Media.* Ed. Asociación provincial de Libreros de Burgos, Burgos. Págs., 623-654.  
(1994 b) “Nuevas estelas medievales de Las Merindades de Castilla. Las estelas de Mijangos, Merindad de Cuesta Urria”, en *Actas del V Congreso Internacional de Estelas Funerarias (Soria, 1993), vol. II.* Ed. Diputación Provincial de Soria, Soria. Pp. 549-555



- (1994 c) “El epígrafe consacratorio de Santa María de Mijangos (Burgos). Aportaciones para su estudio” en *Letras de Deusto*, vol. 24, n° 65, págs. 173-195. Bilbao.
- (1995) “Advocaciones religiosas y culto a los santos en el núcleo primigenio del Condado de Castilla (siglos IX-XI) y su perduración hasta nuestros días” en *I Simposio sobre monjes y monasterios españoles*, tomo III, págs.928-980. Instituto de Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas. Madrid.
- (1997) “De la Tardoantigüedad a la Plena Edad Media en Castilla a la luz de la Arqueología” en *¿Siglos oscuros? VII Semana de Estudios Medievales*. Instituto de Estudios Riojanos. Nájera. Pp. 297-330.
- (1999) “Mijangos: arquitectura y ocupación visigoda en el norte de Burgos” en *II Congreso de Arqueología Peninsular. Tomo IV: Arqueología romana y medieval*. Págs. 415-434.
- (1999 b) “Fortificaciones romanas frente a los pueblos del norte peninsular: la fortaleza de Tedeja (Trespaderne, Burgos)”, en *Actas del XXIX Congreso Nacional de Arqueología, vol. 4*. Ed. Gobierno de la Región de Murcia y Ayto. de Cartagena, Cartagena. Pág. 777-790.
- (1999 c) “Intervención arqueológica en la ermita de Montes Claros de Ubierna Merindad de Ubierna, Burgos): una aportación a la arquitectura de época condal castellana”, en *Numantia*, 7. Pp. 117-138.
- (2000) “Mijangos: la aportación de la epigrafía y el análisis arqueológico al conocimiento de la transición a la alta Edad Media en Castilla” en CABALLERO y MATEOS (eds.): *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Tardoantigüedad y la Alta Edad Media. Anejos de Archivo Español de Arqueología*, XXIII, págs. 181-206. Ed. CSIC y Mérida Consocio Ciudad Monumental, Madrid.
- (2000 b) “Santa María de Mijangos: de la arquitectura paleocristiana a la altomedieval, transformaciones arquitectónicas y litúrgicas” en *Arqueología da Antigüidade na Península Ibérica. Actas do III Congresso de Arqueología Peninsular. Vol. VI*. Págs. 535-550. ADECAP. Porto.
- (2000 c) “Caminería histórica por el norte de Burgos y rutas de peregrinación”, en *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española. (Valladolid, 1999)*. Vol.1, págs.467-478. Ed. Junta de Castilla y León, Valladolid.
- (2002-03) “Cerámica tardorromana, visigoda y altomedieval en el alto valle del Ebro”, en *Sautuola, IX*, Santander, pp. 301-313
- (2003) “Estelas en contexto arqueológico y revisión de criterios crono-tipológicos. A propósito de algunas nuevas estelas medievales de Las Merindades”, en *Actas del VII Congreso Internacional de Estelas Funerarias (Santander, 2002), tomo III*. Ed. Fundación Marcelino Botín, Santander. Pp. 735-756
- (2003) “Arquitectura militar tardorromana en el norte de España: la fortaleza de Tedeja (Trespaderne, Burgos), un ejemplo de recinto no urbano y no campamental”, en MORILLO, Ángel (coord.): *Arqueología militar romana en Hispania (Segovia, 1999)*. *Gladius, Anejos 5*. Pp. 683-692.
- (2004) “La ermita de San Millán y los orígenes de Medina”, en AA.VV. *El monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar*. Ed. Asoc. de Amigos del Monasterio de Santa Clara, Burgos. Págs. 361-384.
- (2009 e.p.) “Santa María de Mijangos y Santa María de los Reyes Godos: dos basílicas paleocristianas en el norte de Burgos. Aspectos ornamentales”, en *Im Schnittpunkt der Kulturen-Cruce de Culturas*, jornadas celebradas en la Unv. Ruprecht-Karls de Heidelberg, 29-X/1-XI/2009.
- (2010) “*Civitas, castellum, vicus aut villa* en el Ducado de Cantabria. El panorama urbano y las formas de poblamiento en el Ducado de Cantabria”, en *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (siglos VI-VII)*, Ed. Toletum Visigodo, Ciudad Real, págs. 229-238.
- (2012) “Del locus de Paterno al comitato de Banu Gómez. Primeros indicios de articulación espacial y organización social en el núcleo primigenio de Castilla a la luz de la arqueología”, en *Mundos medievales. Espacios, sociedad y poder. Homenaje al profesor José Ángel García de Cortazar. Tomo I*. Ed. Unv. de Cantabria, Santander. Pp. 665-679.
- (2012 e.p) “El Alto Ebro burgalés como espacio de frontera en la Antigüedad Tardía”, en ESPINOSA, Urbano (ed.): *Génesis de un espacio de frontera. El medio y alto Ebro entre la Antigüedad y el Medioevo (Logroño, 2012)*. Unv. de La Rioja, Logroño.
- (2014) “Sobre castellología altomedieval en Castilla. Mitos y paradigmas”, en *Perspectivas y novedades de la Historia Militar: Una aproximación global*. t.I, págs.395-413. Ed. Ministerio de Defensa, Madrid.

- (2014 e.p.) “Evolución del concepto de frontera y de la tipología de su Fortificación en el Alto Ebro durante la transición medieval”, en I Seminario Internacional sobre “Frontera y Fortificación” de la Cátedra Complutense de Hª Militar (Madrid, 21-23 octubre, 2014).
- (2015 dir.) *Museo histórico de Las Merindades. Guía breve*. Ed. Museo Histórico de Las Merindades y Mancomunidad de Las Merindades, Burgos.
- LECANDA, José Ángel; LORENZO, Jesús y PASTOR, Ernesto  
(2008) “Faros y torres circulares: propuestas para el conocimiento de la efectividad del dominio islámico inicial en los territorios del alto Ebro”, en MARTÍ, R. (ed.): *Fars de l’Islam*. EDAR, Barcelona, pp.239-285.
  - LECANDA, José Ángel y MONREAL, Luis Alberto  
(2002) “El soporte ochavado y decorado de Santa María de los Reyes Godos (Trespaderne, Burgos)”, en *Letras de Deusto*, vol. 32, n° 97. Pp 65-109.
  - LECANDA, José Ángel y PALOMINO, Ángel Luis  
(2000) “Dos modelos de ocupación del territorio en época visigoda en la provincia de Burgos: la región montañosa septentrional y la comarca ribereña del Duero” en *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española. (Valladolid, 1999)*. Vol.1, págs. 37-48. Ed. Junta de Castilla y León, Valladolid.
  - LETURQ, S.  
(2001) “Territorire du laboureur, territoire du pasteur. Distancias et territoires d’une communauté agraire”, en *Les petits cahiers d’Anatole*, n° 3. Pp. 1-21. Tours.
  - LEVI, Giovanni  
(1993) “Sobre microhistoria”, en BURKE, Peter (ed.): *Formas de hacer historia*. Alianza Editorial, Madrid, págs. 119-143..
  - LLUL, V. y PICAZO, M.  
(1989) “Arqueología de la muerte y estructura social”, en *Archivo Español de Arqueología*, 62, págs. 5-20.
  - LÓPEZ BERMÚDEZ, F., RUBIO RECIO, J.M. y CUADRAT, J.M.  
(1992) *Geografía Física*. Ed. Cátedra, Madrid.
  - LOPEZ DE OCARIZ, Juan José  
(1988) “Las unidades de población en Álava entre 1000 y 1300: sus formas de agrupaciones y sus iglesias”, en *II Congreso Mundial Vasco. Congreso de Historia de Euskal Herria. Sección I, vol. 2*. Págs. 473/488. Ed. Txertoa, San Sebastián.
  - LÓPEZ DOMENECH, R. y HERNÁEZ URRACA, J.  
(1998) “El Martirium de Santa Coloma (La Rioja)”, en *Antigüedad y Cristianismo, XV (Murcia)*, págs.. 515-540.
  - LOPEZ MARTINEZ, Nicolás  
(1974) “Apéndice”, en PEREZ CARMONA, José (1974 2ª) *Arquitectura y escultura románicas en la provincia de Burgos*. Págs. 253-265. Ed. Facultad teológica del Norte de España. Burgos.  
(1986) “Vida cristiana. Camino de Santiago” en *Hª de Burgos. Edad Media, tomo 1: Edad Antigua*. Págs.357-424. Caja de Ahorros Municipal de Burgos.  
(1990) “Lápida. Dedicación de la iglesia visigótica de Mijangos” en REPRESA RODRÍGUEZ, Amando (Coord.) *Las Edades del Hombre. Libros y documentos en la iglesia de Castilla y León*. Pág.90. Fundación Las Edades del Hombre. Valladolid.
  - LOPEZ MATA, Teófilo  
(1957) *Geografía del Condado de Castilla a la muerte de Fernán González*. Ed. CSIC, Madrid.
  - LÓPEZ MONTEAGUDO, G.; NAVARRO SÁEZ, R. y PALOL, P.  
(1998) *Mosaicos romanos de Burgos*. Centro de Estudios Históricos. Madrid
  - LÓPEZ NORIEGA, Pilar  
(1997) “Organización territorial romana en el *Conventus Cluniensis*: algunas consideraciones sobre la creación de ciudades *ex novo*”, en *Zephyrus*, 50.Pp. 217-224.

- LÓPEZ QUIROGA, Jorge
  - (2001) “Elementos foráneos en las necrópolis tardorromanas de Beiral (Ponte de Lima, Portugal) y Vigo (Pontevedra, España)”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 27. Págs. 115-124.
  - (2004) “La presencia germánica en Hispania en el siglo V d.C. Arqueología y procesos de etnogénesis en la Península Ibérica”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 30. Págs. 213-233.
  - (2009) *Arqueología del hábitat rural en la Península Ibérica (siglos V-X)*. Ed. La Ergástula, Madrid.
  - (2010) *Arqueología del mundo funerario en la Península Ibérica (siglos V al X)*. Ed. La Ergástula, Madrid.
- LÓPEZ QUIROGA, Jorge y BANGO GARCÍA, Clara
  - (2005-06) “Los edificios de culto como elemento morfo-genético de transformación configuración del paisaje rural en la Galaecia y en la Lusitania entre los siglos IV y IX”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 31-32. Pp. 29-59.
- LÓPEZ QUIROGA, Jorge y RODRÍGUEZ LOVELLE, Mónica
  - (1993) “Poblamiento rural en el noroeste de la Península Ibérica (ss. V-XI): una introducción al estudio del poblamiento rural entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media en Galicia a través de un análisis micro regional”, en *Boletín de Arqueología Medieval*, 7. Págs. 21-52.
- LÓPEZ SANTOS, Luis
  - (1960) “Hagiotoponimia” en *Enciclopedia Lingüística Hispánica, Vol.1*. Págs. 579-614. CSIC. Madrid.
- LÓPEZ TEJIDO, E.
  - (1998) “El rito hispano-visigodo: síntesis y nuevas perspectivas” en *Los visigodos y su mundo*. Arqueología, Paleontología y Etnografía, num.4. Págs.107-113. Madrid.
- LORENZO JIMÉNEZ, Jesús
  - (2007) “Los husun de los Banu Qasi: algunas consideraciones desde el registro escrito”, en *Brocar*, 31. Pp. 79-105.
  - (2010) *La dawla de los Banu Qasi : origen, auge y caída de una dinastía muladí en la frontera superior de Al-Andalus*. Ed. CSIC, Madrid.
- LOYOLA PEREA, Esther
  - (1977) “Nuevas aportaciones al estudio de la arqueología altomedieval en las provincias de Logroño y Burgos” en *XIV Congreso Nacional de Arqueología*. Págs. 1227-1230. Zaragoza.
- LOYOLA PEREA, Esther y ANDRÍO GOZALO, Josefina
  - (1975) “Noticia de nuevos descubrimientos arqueológicos altomedievales en ambas márgenes del Ebro en su curso alto”, en *XIII Congreso Nacional de Arqueología (Hueva, 1973)*. Zaragoza. Págs. 991-995
- LOYOLA PEREA, Esther; ANDRÍO GOZALO, Josefina; DE LAS HERAS, M<sup>a</sup> Ángeles; DU SOUICH, Philippe y MARTÍN RIVAS, Encarnación
  - (1990) *El conjunto arqueológico de Santa María de la Piscina (San Vicente de la Sonsierra)*. Ed. Gobierno de La Rioja, Inst. de Estudios Riojanos, Logroño.
- LOZA, M. y NISO, J.
  - (2011) “Resultados preliminares de la intervención arqueológica de San Martín de Dulantzi (Alegria-Dulantzi, Álava)”, en QUIRÓS, José Antonio (ed.): *Vasconia en la Alta Edad Media, 450-1000. Poderes y comunidades rurales en el Norte Peninsular*. Ed. Univ. del País Vasco, Bilbao. Págs. 235-246.
  - (2012) “Yacimiento de San Martín de Dulantzi”, en *Arkeoikuska 2011* Vitoria-Gasteiz), págs. 35-37
- MACIEL J.
  - (1998) *As “Regulae Monachorum” e a Arquitectura dos Mosteiros na Antiguidade Tardia*. Centro de Estudios de Ciencias Humanas. Porto.
- MADRAZO, Santos
  - (1984) *El sistema de transportes en España, 1750-1850*. Ed. C.O. Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y Ed. Turner. Madrid.

- MAGALLÓN, M<sup>a</sup> de los Ángeles  
(1997) “La red viaria romana en el País Vasco”, en *Isturitz*, 8.Pp.207-231.  
(2006) “El mundo tardorromano en el Valle Medio del Ebro: las ciudades”, en SÉNAC, Ph. (ed.): *Desde la Tarraconense hasta la Marca Superior de al-Andalus (siglos (IV-XI): los asentamientos rurales*. Ed. CNRS Université de Toulouse-Le Mirail. Págs, 9-32.
- MAIA, M.  
(1978) “Fortalezas romanas del Sur de Portugal” en *Zephyrus*, num.28/29. Págs. 283. Salamanca.
- MALPICA,  
(1993) “Historia y arqueología medievales: un debate que continúa”, en *Problemas actuales de historia*. Ed. Unv. de Salamanca. Pp. 29-48
- MALPICA, Antonio y QUESADA, Tomás (eds.)  
(1998) *Los orígenes del feudalismo en el mundo mediterráneo*. Ed. Unv. de Granada, Granada.
- MANGAS, Julio  
(1985) *La agricultura romana*. Cuadernos de Historia 16, núm. 146. Madrid.
- MANNONI, Tiziano y BOATO, Anna  
(2002) “Archeologia e storia del cantiere di costruzione”, en *Arqueología de la Arquitectura*, 1, págs. 39-53
- MANNONI, Tiziano y GIANNICCHEDDA, Enrico  
(2006) *Arqueología. Materias, objetos y producciones*. Ed. Ariel, Barcelona.
- MAÑANES Y SOLANA  
(1985) *Ciudades y vías romanas en la cuenca del Duero*. Ed. Unv. de Valladolid.
- MARCO SIMÓN, F.  
(1958) *Las estelas decoradas de los conventos Ceasaragustano y Cluniense*. Ed. Institución Fernando el Católico, nº 659, Zaragoza.
- MARCOS MARTÍNEZ, Javier y MANTECÓN, Lino  
(2012) “Aproximación a las fortificaciones de cronología altomedieval en Cantabria”, en QUIRÓS y TEJADO: *Castillos altomedievales del Noroeste de la Península Ibérica*. Pp. 99-122.
- MARÍN LÓPEZ, Rafael  
(2003) “Notas sobre el concepto de Historia e Historia Local”, en en MARTÍNEZ SÁNCHEZ, J.J. (coord.): *II Congreso de Historia Local. Metodología de la investigación histórica*. Ed. Viceconsejería de Cultura del Gobierno de Canarias, Tenerife. Pág. 46-68
- MARÍN Y PEÑA, M.  
(1956) *Instituciones militares romanas*. Madrid.
- MARÍN, T. y RUIZ ASENCIO, J.M. (dirs.)  
(1996 5<sup>a</sup>) “La escritura en la Península Ibérica antes de la invasión árabe” en MARÍN, T. (Dir.) *Paleografía y Diplomática*, 2 vols. UNED. Madrid.
- MARTÍ, Ramón  
(2006) “Del fundus a la parrochia. Transformaciones del poblamiento rural en Cataluña durante la transición medieval”, en SENAC, 2006: *De la Tarraconaise a la Marche Supérieure d’al-Andalus (IV-XI<sup>e</sup> siècle): les habitats ruraux*. Págs. 145-166.  
(2007) *Les sagreres a la Catalunya medieval*. Ed. Associació d’Història Rural de les Comarques Gironines, Girona.  
(2008 ed.) *Fars de l’Islam*. EDAR, Barcelona.
- MARTI I CAMPS, F.  
(1954) *La basílica paleocristiana de Son Bou*. Ciudadela.
- MARTÍN BUENO, Manuel  
(1973) “Novedades de arqueología medieval riojana”, en *Miscelánea arqueológica riojana*. Págs. 197-200
- MARTÍN BUENO, Manuel y MOYA VALGAÑON, José Gabriel  
(1972) “El puente de Mantible”, en *Estudios de Arqueología Alavesa*, núm. 5. Págs. 165=182.

- MARTÍN VISO, Iñaki  
(2014 b) “Castella y elites en el suroeste de la meseta del Duero postromana”, en CATALÁN, FUENTES y SASTRE (eds.): *Las fortificaciones en la tardoantigüedad: élites y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Ed. La Ergástula, Madrid. Pp. 247-274.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luis  
(1982) *Castellano y libre. Mito y realidad*. Ed. Ámbito, Valladolid.
- MARTÍN VISO, Iñaki  
(1995) Poblamiento y sociedad en la transición al feudalismo en Castilla: castros y aldeas en La Lora burgalesa”, en *Studia Historia, Historia Medieval*, 13, págs. 3-45  
(1999) “Organización episcopal y poder entre la Antigüedad Tardía y el Medioevo (siglos V-XI): las sedes de Calahorra, Oca y Osma”, en *Iberia*, 2, págs. 151-190.  
(2000) *Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la Península Ibérica (siglos VI-XIII)*. Ed. Unv. de Salamanca, Salamanca.  
(2001) “Riflessioni sull’incastellamento nella Penisola Iberica: la Castiglia dell’Ebro e la Transierra di Madrid” en *Archeologia Medievale*, num. XXVIII. Págs. 83-107.  
(2001 b) “Pervivencia y transformación de los sistemas castrales en la formación del feudalismo en la Castilla del Ebro”, en ALVÁREZ BORGE, I. (coord.): *Comunidades locales y poderes feudales en la Edad Media*. Ed. Unv. de La Rioja, Logroño. Pp.255-288  
(2002) “Territorio, poder feudal y comunidades en la castilla septentrional (siglos XI-XIV””, en *Edad Media. Revista de Historia*, 5. Pp. 217-263.  
(2006) “La configuración de un espacio de frontera: propuestas sobre la Vasconia tardoantigua”, en ESPINOSA, U. y CASTELLANOS, S.: *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Peninsular Ibérica durante la Antigüedad Tardía*. Ed. Unv. de La Rioja, Logroño. Pp. 101- 139.  
(2012) “Enterramientos, memoria social y paisaje en la Alta Edad Media: propuestas para un análisis de la tumbas excavadas en roca en el centro- oeste de la Península Ibérica”, en *Zephyrus*, 68. Págs. 165-187.  
(2014) “¿Datar tumbas o datar procesos? A vueltas con la cronología de la tumbas excavadas en roca”, en *Debates de Arqueología Medieval*, 4. Págs. 29-65.  
(2014 b) “Castella y elites en el suroeste de la meseta del Duero postromana”, en CATALÁN, FUENTES y SASTRE (eds.): *Las fortificaciones en la tardoantigüedad: élites y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Ed. La Ergástula, Madrid. Pp. 247-274.
- MARTÍNEZ DÍAZ, Belén y QUEROL, M<sup>a</sup> Ángeles  
(2004) “Arqueología preventiva. Gestión del patrimonio arqueológico”, en QUIRÓS, J.A. (dir.) (2013): *La materialidad de la historia*. Ed. Akal, Madrid, pp. 143-176.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo  
(1982) *Fueros locales en el territorio de la provincia de Burgos*. Ed. Caja de Ahorros Municipal de Burgos, Burgos.  
(1985) “Época visigoda” en *Historia de Burgos. Vol.1 Edad Antigua*. Ed. Caja de Ahorros Municipal de Burgos. Burgos.  
(1986) *Pueblos y alfores burgaleses de la repoblación*. Ed. Junta de Castilla y León, Valladolid.  
(1998) “El monasterio de San Millán y sus monasterios filiales: documentación emilianense y diplomas apócrifos”, *Brocar. Cuadernos de Investigación histórica*, 21. Pp. 7-54  
(2005) *El Condado de Castilla (711-1038): la historia frente a la leyenda. 2 vols*. Ed. Junta de Castilla y León, Valladolid.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Emiliano  
(1986) “Estructura jurídico administrativa” en *Historia de Burgos, vol II: Edad Media (I)*. Págs. 197-246. Caja de Ahorros Municipal de Burgos. Burgos.
- MARTINEZ GARCIA, Luis  
(1994) “Solariegos y señores. La sociedad burgalesa en la Plena Edad Media (ss. XI/XIII)”, en *III Jornadas burgalesas de Historia. Burgos en la Plena Edad Media*. Ed. Asociación Provincial de Libreros, Burgos. Pp. 355/410

- MARTÍNEZ MELÓN, José Ignacio  
(2006) “El vocabulario de los asentamientos rurales (siglos I-IX d.C.): evolución de la terminología”, en CHAVARRÍA, A.; ARCE, J. y BROGIOLO, G.P. (eds.): *Villas tardoantiguas en el Mediterráneo Occidental*. Ed. CSIC, Anejos de AEspA, XXXIX, Madrid. Pp. 113-131.
- MARTÍNEZ OCHOA, Rosa María  
(1977) “La ordenación del territorio en la más vieja Catilla en los siglos IX al XI”, en *Boletín de la Institución Fernán González, (Burgos) núm. 189*, págs. 273-339  
(1978) “La ordenación del territorio en la más vieja Catilla en los siglos IX al XI (y 2)”, en *Boletín de la Institución Fernán González, (Burgos) núm. 189*, págs. 81-117  
(1982) “Aspectos de la ocupación del espacio de los valles de Ayala y del Bayas en los siglos IX al XI”, en *Vitoria en la Edad Media. I Congreso de estudios históricos*. Vitoria. Págs. 695/710.
- MARTÍNEZ SANTAOLALLA, J.  
(1925) “Cuestión de cronología: los sarcófagos de la Bureba” en *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos, 10*. Págs. 306-313. Burgos.
- MARTÍNEZ SOPENA, Pascual  
(1985) *La Tierra de Campos occidental. Poblamiento, poder y comunidad, del siglo X al XIII*. Ed. Diputación Provincial de Valladolid, Institución Cultural Simancas, Valladolid.  
(1996) “El viñedo en el valle del Duero en la Edad Media”, en *Vino y viñedo e la Europa medieval*. Ed. Asociación de Cultural Alonso López de Corella, Pamplona. Págs. 85-108
- MARTÍNEZ TEJERA, Artemio M.  
(1991) “Espacios de uso funerario en la arquitectura altomedieval: atrio y pórtico en las iglesias hispánicas (siglos V-X)”, en *V Curso de Medievalismo y Neomedievalismo en la Arquitectura Española: la arquitectura y a muerte*. Ed. UNED-Ávila.  
(1993) “El contraábside en la arquitectura de repoblación: el grupo castellano-leonés”, en *Actas del III Curso de Cultura Medieval*. Págs. 149-161. Centro de Estudios del Románico Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo.  
(1993 b) “De nuevo sobre áreas ceremoniales y espacios arquitectónicos intermedios en los edificios hispanos (ss.IV-X): atrio y pórtico”, en *Boletín de Arqueología Medieval, nº 7*. Págs. 163-215.  
(1996) “Dedicaciones, consagraciones y *Monumenta consecrationes* (ss. VI-XII): testimonios epigráficos altomedievales en los antiguos reinos de Asturias y León”, en *Brigecio, núm. 6*. Pp. 77-102.  
(1998) “Los monasterios hispanos (siglos V-VII). Una aproximación a su arquitectura a través de las fuentes literarias” en *Los visigodos y su mundo*. Arqueología, Paleontología y Etnografía, num.4. Págs.115-125. Madrid.  
(2010) “Historiar la arquitectura medieval. Intersecciones epistemológicas de la Historia del Arte y la Arqueología de la Arquitectura”, en *Arqueología de la Arquitectura, 7*. Págs. 263-275.
- MARTÍNEZ TEJERA, A.M. y SERNA GABRIEL Y GALÁN, J.L.  
(1989) “Aproximación a un problema: el triple atar y los altares-nicho de la ermita de Ntra. Sra. Del Valle (Monasterio de Rodilla, Burgos) como posible pervivencia de la liturgia cristiana del mundo antiguo en el medievo castellano” en *Actas del I Curso de Cultura Medieval. (Aguilar de Campoo, 1989)*. Actas. Ed. Fundación Sta. M<sup>a</sup> La Real, Centro de Estudios del Románico. Págs.103-114.
- MARTÍNEZ TORRES, Luis Miguel  
(2004) *La tierra de los pilares. Sustrato y ricas de construcción monumental en Álava*. Ed. UPV-EHU, Bilbao.
- MATEOS CRUZ, Pedro y ALBA CALZADO, Miguel  
(2001) “De Emerita Augusta a Marida” en *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media (Simposio Internacional, Mérida, 1999)*. Págs. 143-168. CSIC y Consorcio Mérida Ciudad Monumental.
- McCULLAGH, C. Behan  
(1984) *Justifying Historical Descriptions*. Ed. Cambridge University Press, New York .
- MÉLIDA, J.R.  
(1911) “la iglesia parroquial de San Pedro de la Nave” en *Boletín de la Real Academia de la Historia, núm. 59* (Madrid), págs. 257-260.

- (1935) “El arte romano-cristiano” en *Historia de España de R. Menéndez Pidal, vol II: la España romana*. Págs. 717-751. Ed. Espasa-Calpe. Madrid.
- MENCHÓN, Joan  
(1994) “Estelas visigodas en la Península Ibérica, aproximación a su problemática: cronología y funcionalidad”, en *Actas del V Congreso Internacional de Estelas Funerarias (Soria, 1993), vol. II*. Ed. Diputación Provincial de Soria, Soria. Pp. 377-403
  - MÉNDEZ FERNÁNDEZ, F.; PRIETO MARTÍNEZ, P. y VILLOCH, V.  
(1995) “Evaluación del impacto arqueológico de las autovías del M.O.P.T. (Lugo-A Coruña y Ourense-Porriño)”, en *Actas del XXII C.N.A., vol. I (Vigo, 1993)*, pp. 305-308. Ed. Consellería de Cultura do Concello de Vigo.
  - MENÉNDEZ PIDAL, L.  
(1961) “Influencias y expansión de la arquitectura prerrománica asturiana, en alguna de sus manifestaciones”, en *Archivos Leoneses, 15*. Pp. 101-138.
  - MENÉNDEZ PIDAL, Gonzalo  
(1992) *España en sus caminos*. Ed. Caja Madrid.
  - MENDIZÁBAL, Amaia  
(2011) “Estudio antropológico y patológico de cementerios altomedievales en el País vasco. Los casos del despoblado de Aistra y el castillo de Treviño”, en *Munibe (Antropología – Arkeologia), 62*, págs. 403-421
  - MERGELINA, C.DE  
(1985) “La iglesia bizantina de Aljezares” en *Archivo Español de Arqueología, num.13*. Págs. 5-32. Madrid.
  - MESTRES I TORRES, Joan S.  
(2012) “Contribució de la datació per radiocarbon a l'establiment de la cronologia de les manifestacions funeràries de l'Antiguitat Tardana i l'Alta Edat Mitjana”, en MOLIST y RIPOLL: *Arqueologia funeraria al nord-est peninsular (segles VI-XII)*. Págs. 109-123.
  - MEZQUÍRIZ, M<sup>a</sup> Ángeles  
(2002-03) “Aportación a la tipología de los vidrios romanos. Hallazgos en yacimientos navarros”, en *Trabajos de Arqueología navarra, 16*. Pp. 141-162
  - MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, José María  
(1985) “Ruptura social e implantación del feudalismo en el Noroeste peninsular (siglos VIII-X)”, en *Studia Historica, III*, págs. 7-32  
(2001) “La Castilla del Duero” en *Introducción a la Historia de Castilla*. Págs. 105-137. Ayuntamiento de Burgos.  
(2008 3<sup>a</sup>) *La España de los siglos VI al XIII. Guerra, expansión y transformaciones*. Ed. Nerea, San Sebastián.
  - MIRET, Magi y SOLÍAS, Josep  
s.a. *La prospecció arqueològica*. Ed. Societat Catalana d'Arqueologia.
  - MITRE, E.  
(1997) *Historia y pensamiento histórico*. Ed. Cátedra, Madrid.
  - MOBERG, Carl Axel  
(1987) *Introducción a la Arqueología*. Ed. Cátedra, Madrid.
  - MOLINERO, A.  
(1948) *La necrópolis visigoda de Duratón*. Excavaciones del Plan Nacional de 1942 y 1943, Madrid.
  - MOLIST I CAPELLA, Núria  
(2000) “Olerdola. 4000 años de Historia” en *Revista de Arqueología, num.225*. Págs.18-29. Madrid.
  - MOLIST, Nuria y RIPOLL, Gisella (eds.)  
(2013) *Arqueologia funeraria al nord-est peninsular (segles VI-XII)*. 2 vols. Ed. Museo Arqueológico de Catalunya, Barcelona.

- MONREAL JIMENO, Luis Alberto  
(1988) “Visigotismo de los eremitorios rupestres de Las Gobas de Laño (Condado de Treviño)”, en Congreso Mundial Vasco. Congreso de Historia de Euskal Herria. Ed. Txertoa, San Sebastián. Pp. 367- XX  
(1989) *Eremitorios rupestres altomedievales (El Alto Valle del Ebro)*. Unv. De Deusto. Bilbao.
- MONSALVO, José M<sup>a</sup>  
(2005) “Espacios y fronteras en el discurso territorial del reino de Asturias (del Cantábrico al Duero en las crónicas asturianas)”, en *Studia Historica, H<sup>o</sup> Medieval*, 23. Pp. 43-87.
- MONTENEGRO DUQUE, Ángel  
(1984) “Pueblos y tribus del Burgos prerromano” en *Historia de Burgos. Voll: Edad Antigua*. Págs.223-284. Caja de Ahorros Municipal de Burgos. Burgos.
- MORA-FIGUEROA, Luis  
(1987) “Arquitectura militar cristiana de la Edad media española: estado de la cuestión”, en *II Congreso de Arqueología Medieval Española, vol. 1*, pp. 49-58
- MORADIELLOS, Enrique  
(2009 5<sup>a</sup>) *El oficio de historiador*. Ed. Siglo XXI, Barcelona.
- MORAND, I.  
(1994) *Idéologie, culture et spiritualité. Chez les propriétaires ruraux de l’Hispanie romaine*. De Boccard. Paris.
- MORELAND, J.  
(2013) “Arqueología Histórica. Más allá de las ‘evidencias’”, en QUIRÓS, J.A. (dir.): *La materialidad de la historia*. Ed. Akal, Madrid, pp. 37-65.
- MORENO GALLO, Isaac  
(2001) Descripción de la vía romana de Italia in Hispanias en las provincias de Burgos y Palencia”. Ed. Diputaciones Prov. de Burgos y Palencia.  
(2012) *Vías romanas de Castilla y León. Vía romana de Briviesca a Vitoria y vía de Flaviobriga a Uxama Barca*. <http://www.traianvs.net/viasromanas/index.php> Última consulta, martes 6 de octubre de 2015.
- MORENO PEÑA, J.L.  
(1993 a) “Burgos. La configuración física del espacio provincial”, en AA.VV. *Historia de Burgos*. Ed. Diario 16, Burgos, pp. 5-14.  
(1993 b) “Burgos. Elementos del complejo ecológico provincial”, en AA.VV. *Historia de Burgos*. Ed. Diario 16, Burgos, pp. 15-26.  
(2007) “Las Merindades. El espacio geográfico”, en SÁNCHEZ DOMINGO, S. (Coord.): *Las Merindades de Castilla Vieja en la Historia*. Ed. Ayto. de Medina de Pomar, Burgos, pp. 33-48.
- MORET, P.  
(1995) “Les maisons fortes de la Bétique et de la Lusitanie romaines” en *Repertorio Español de Arqueología, num.97*. Págs.527-564.
- MORILLO CERDÁN, Ángel  
(2003) “Conquista y estrategia: el ejército romano durante el periodo augusteo y julio-claudio en la región septentrional de la Península Ibérica”, en MORILLO, Ángel (coord.): *Arqueología militar romana en Hispania (Segovia, 1999)*. *Gladius, Anejos 5*. Pp. 67-94
- MUNICIO, L.J.  
(1999) “Segovia”, en *Numantia, 1995/96-7* (Valladolid), págs. 285-293
- MUÑOZ JIMÉNEZ, J. y SANZ HERRÁIZ, C.  
(1995) *Guía Física de España, vol.5: Las Montañas*. Alianza Editorial, Madrid.
- MURGA, Félix  
(1981) “Poblado de la Edad de Hierro: Castro Robledo (Valle de Losa, Burgos)”, en *Kobie, II*. Pp. 53-61
- MUSEUM OF LONDON  
(1994 3<sup>a</sup>) *Archaeological Site Manual*. Ed. Museum of London, London.



- NAVARRO, R. Y MAURI, A.  
(1991) “La iglesia de Santa Margarida del Priorat de Sant Genis de Rocafort, Martorell (Barcelona)” en *Galo-romains, Wisigoths et Francs en Aquitaine, Septimanie et Espagne. (Actes des VIIe Journes Internationales d’Archeologie Merovingienne, Toulouse, 1985)*. Pags. 53-62. Rouen.
- NAVARRO SÁEZ, R.  
(1983) “Las cerámicas finas de La basílica de Fornells, Menorca”, en *II Reunió d’Arqueologia Paleocristiana Hispànica (Montserrat, 1978)*, Ed. Universitat de Barcelona y Abadía de Montserrat, Barcelona, Pp. 431-454.
- NAVASCUÉS Y DE JUÁN, J.M.  
(1948) “La dedicación de la iglesia de Santa María y de todas las vírgenes de Mérida” en *Archivo Español de Arqueología*, XXI.  
(1953) *El concepto de epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación*.
- NEIRA, C.  
(1997) “Crisis y declive del Imperio Romano en coordenadas textuales. La *Notitia Dignitatum*”, en *Revista de Arqueología*, nº198, (Madrid) págs. 36-43.
- NIETO ALCAIDE, Víctor  
(1989) *Arte Prerrománico Asturiano*. Ayalga Ediciones. Asturias.
- NOACK, Sabine  
(1987) “En torno al arte mozárabe” en *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española, tomo III*. Págs. 581-589. Madrid.
- NOLLA BRUFAU, Jose María  
(2014) “Ciudades, torres y castella. La defensa de la Vía Augusta”, en CATALÁN, R: FUENTES, P. y SASTRE, C. (eds.): *Fortificaciones en la Tardoantigüedad: élites y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Ed. La Ergástula, Madrid. Pp. 43-56.
- NOVOA, M.A.  
(1995) *Nociones de paleografía*. Tórculo Edicions, A Coruña.
- NOVO GUISÁN, José Miguel  
(1992) *Los pueblos Vasco-Cantábricos y Galaicos en la Antigüedad tardía. Siglos III-IX*. Ed. Unv. de Alcalá de Henares, Madrid.
- NÚÑEZ, M.  
(1978) *Arquitectura prerrománica*. Ed. Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia.
- NÚÑEZ CONTRERAS, Luis  
(1994) *Manual de Paleografía. Fundamentos e historia de la escritura latina hasta el siglo VIII*. Cátedra. Madrid.
- NÚÑEZ MARCEN, Julio  
(2003) “La calzada Astorga-Burdeos (ab Asturica Burdigalam): elemento de articulación del territorio y de romanización”, en PASTOR DIAZ DE GARAYO, Ernesto (coord.): *La Llanada oriental a través de la historia: claves desde el presente para comprender nuestro pasado*. Ed. Diputación Foral de Álava, Vitoria.
- NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Manuel  
(1977) “Enterramientos y sarcófagos de la Galia prerrománica”, en *Archivos Leoneses*, 62. Pp. 359-379.
- NUÑO, Jaime  
(1999) “Asentamientos encastillados de época romana en el alto Pisuerga”, en IGLESIAS, J.M. y MUÑIZ (eds.): *Regio Cantabrorum*. Ed. Caja Cantabria, Santander.
- NUÑO, Jaime y DOMÍNGUEZ BOLAÑOS, Alonso  
(2014) “La muralla tardoantigua de Muelas de Pan (Zamora). Una construcción de urgencia en un tiempo convulso”, en CATALÁN, R: FUENTES, P. y SASTRE, C. (eds.): *Fortificaciones en la Tardoantigüedad: élites y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Ed. La Ergástula, Madrid. Pp. 297-328.

- OCÁRIZ GIL, Pablo  
(2012) “Divisiones administrativas conventuales y realidades etno-territoriales”, en SANTOS, Juan y CRUZ ANDREOTTI, G. (eds.): *Romanización, fronteras y etnias en la Roma Antigua: el caso hispano. Anejos de Veleia, Acta 12*. Vitoria-Gasteiz. Pp. 557-579
- OCHARAN, José Antonio y UNZUETA, Mikel  
(2003) “Andagoste (Cuartango, Álava): un nuevo escenario de las guerras de conquista en el Norte de Hispania”, en MORILLO, A. (coord.): *Arqueología Militar Romana en Hispania*. Ed. Gladius, Anejos 5. Pp.693-700.
- OLIVEIRA JORGE, Vítor (Coord.)  
(2000) *Actas do III Congresso de Arqueologia Peninsular:(Vila Real, 1999). 10 Vols.* ADECAP. Porto.
- OLLER GUZMÁN, Joan  
(2014) “La *civitas sine urbe* y su función de vertebración en el territorio provincial hispano: los casos de Egara y Caldes de Montbui”, en *Pyrenae, 45, vol. 1*. Pp. 89-110.
- OLLICH, Inmaculada  
(1985) “Poblament i formes de vida al jaciment medieval de l’Esquerda a través del seu estudi arqueològic” en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española (Huesca, 1985)*. Págs. 552-568. Diputación Provincial de Huesca.  
(1990) “La fi d’un poblat medieval: deserció o canvi d’assentament? El cas de L’Esquerda” en *Cota Zero. Revista d’Arqueologia i Ciència. Dossier: L’Arqueologia dels poblats medievals abandonats. N°6*. Págs. 71-78. Barcelona.
- OLMO ENCISO, Lauro  
(1983) “Restos defensivos de la ciudad visigoda de Recópolis”, en *Homenaje al profesor Martín Almagro Basch, Vol.4* Ed. Ministerio de Cultura, Madrid. Pp.67-74.  
(1985) “Problemática de las fortificaciones de altomedievales (siglos VI-VIII) a raíz de los últimos hallazgos arqueológicos” en *I Congreso de Arqueología Medieval Española (Huesca, 1985), T.II*. Págs. 13-24. Diputación Provincial de Huesca.  
(1988) *Arquitectura religiosa y organización litúrgica en época visigoda. La basilica de Recopolis*. Archivo Español de Arqueología, núm. 61. Págs. 157-178. Madrid.  
(1991) “La ciudad de Recópolis y el hábitat en la zona central de la Península Ibérica durante la época visigoda” en *Gallo-romains, Wisigoths et Francs en Aquitaine, Septimanie et Espagne. (Actes de VII Journées Internationales d’Archeologia Merovingienne. Toulouse)*. Págs. 71-82. Rouen.  
(1998) “Consideraciones sobre la ciudad en época visigoda” en *Arqueología y territorio Medieval, num.5*. Págs. 109-118. Jaén.  
(2001) “Ciudad y procesos de transformación social entre los siglos VI y IX: de Recópolis a Racupel” en *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media (Simposio Internacional, Mérida, 1999)*. Págs.385-399. CSIC y Consorcio Mérida Ciudad Monumental.
- ORCÁSTEGUI, Carmen y SARASA, Esteban  
(1991) *La historia en la Edad Media*. Ed. Cátedra, Madrid.
- OREJAS, Almudena y RUIZ DEL ÁRBOL, María  
(2013) “Arqueología del paisaje: procesos sociales y territorios”, en
- QUIRÓS, J.A. (dir.)  
(2013): *La materialidad de la historia*. Ed. Akal, Madrid, pp. 201-240.
- ORFILA, M. y TUSET,F.  
(1988) “La basilica cristiana de Son Bou” en *Les Illes Balears en temps cristians fins els arabs (Mao, 1984)*. Pags.21-24. Institut d’Estudis Menorquins. Mao.
- ORLANDIS, José  
(1950) “Sobre la elección de sepultura en La España medieval”, en *Archivo de Historia del Derecho Español, 20*. Pp. 5-49  
(1976) *La Iglesia en la España visigótica y medieval*. Ed. Unv. de Navarra, Pamplona.

- ORTEGA LÓPEZ, M<sup>a</sup> T.  
(2007) *Por una historia global. El debate historiográfico en los últimos tiempos*. Ed. Unv. de Granada y Unv. de Zaragoza, Granada.
- ORTEGA VALCÁRCEL, José  
(1974) *La transformación de un espacio rural. La Montaña de Burgos*. Ed. Unv. de Valladolid.
- ORTEGO, T.  
(1958) “La ermita visigoda de la Virgen del Val (Pedro, Soria)”, en *AEspA*, 21 (Madrid), págs. 222-230.  
(1983) “La huella visigoda en el territorio soriano”, en *BSEAA*, 17 (Valladolid), págs. 9-17
- ORTON, Clive  
(1987) *Matemáticas para arqueólogos*. Alanza Editorial, Madrid.
- OSABA Y RUIZ DE ERENCHÚN, Basilio  
(1962) “Catálogo arqueológico de la Provincia de Burgos” en *Noticario de Arqueología Hispánica*, n<sup>o</sup> VI. 1962 (Madrid), pp. 227-277.  
(1966) “Moenia Sacra. Poblados, monasterios y castillos desaparecidos en la provincia de Burgos”, en *Boletín de la Institución Fernán González*, n<sup>o</sup> 166 (Burgos), págs. 22/61  
(1969) “Nuevos hallazgos arqueológicos en la Provincia de Burgos” en *Boletín de la Institución Fernán González*, n<sup>o</sup> 172. Burgos. Págs. 123-132.  
(1976) “El arte árabe y sus huellas” en LA CRUZ, V. (dir.): *Arte Burgalés. Quince mil años de expresión artística*. Págs. 68-84. Ed. Caja de Ahorros Municipal de Burgos, Vitoria.
- PADILLA, Iñaki y ÁLVARO, Karen  
(2010) “Necrópolis rupestres y el poblamiento altomedieval en el alto Arlanza (Burgos)”. En *En la España Medieval*, vol. 33. Pp. 259-294.  
(2012) “Alberto del Castillo y la cronología de las tumbas llanadas ‘Oledolanas’”, en MOLIST y RIPOLL, 2012: *Arqueologia funerària al nord-est peninsular (segles VI-XIII)*, págs. 33-40
- PALOL, Pere de  
(1952) “Algunas piezas de adorno de arnés de época tardorromana e hispanovisigoda” en *Archivo Español de Arqueología*, num. XXV. Págs. 297-319. Madrid.  
(1956) “Esencia del arte hispánico de época visigoda. Romanismo y Germanismo” en *I Goti in Occidenti. III Setimane di Studio del centro italiano di studi sull’alto medioevo*. Spoleto. Págs. 65-126.  
(1961) *Arqueología cristiana de la España romana*.  
(1962) “Altares hispánicos del siglo V al VIII. Observaciones cronológicas” en *Akten Zum VII. Internationalen Kongres fur Frühmittelalter-forschung*, (1958). Págs. 100-103. Köln.  
(1967) “La Arqueología Cristiana en España: estado de la cuestión” en *Actas de la I<sup>a</sup> reunión nacional de Arqueología Paleocristiana*. (Vitoria, 1966). Págs. 17-25. Caja de Ahorros Municipal de la Ciudad de Vitoria.  
(1967 b) *Arqueología Cristiana de la España Romana (siglos IV al VI)*. Ed. CSIC. Inst. Enrique Flórez, Madrid.  
(1968) *Arte paleocristiano en España*. Ed. Polígrafa, Barcelona.  
(1968 b) “La Arqueología Cristiana en España: estado de la cuestión” en *Actas de la I<sup>a</sup> reunión nacional de Arqueología Paleocristiana*. (Vitoria, 1966). Págs. 17-25. Caja de Ahorros Municipal de la Ciudad de Vitoria.  
(1968-69) “La necrópolis de San Miguel del Arroyo y los broches hispanorromanos del siglo IUV en el valle del Duero”, en *Boletín de Seminario e Arte y Arqueología*, XXXIV-XXXV. Pp. 93-116.  
(1970) *Castilla la Vieja entre el Imperio romano y el reino visigodo*. Unv. de Valladolid, Valladolid.  
(1970 b) “Necrópolis hispanorromanas del siglo IV en el valle del Duero, III. Los vasos y recipientes de bronce”, en *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, XXXVI. Pp. 205-236.  
(1972) “Los monumentos de Hispania en la Arqueología Paleocristiana”, en *Actas del VIII Congreso Internacional de Arqueología Cristiana*. Barcelona-Ciudad del Vaticano. Págs. 167-185.  
(1979) *Imagen del arte hispanovisigodo*. Ed. Polígrafa. Barcelona.  
(1986) “La excavaciones del conjunto de “El Bovalar”, Seros (Segria, Lérida) y el reino de Akhila” en *Antigüedad y Cristianismo*, vol. III: *Los visigodos, historia y civilización*. Págs. 513-525. Unv. Murcia, Unv. Alcalá de Henares y Fundación Pastor de Estudios Clásicos.

- (1986 b) *La villa romana de la Olmeda de Pedrosa de la Vega (Palencia)*. Diputación Provincial de Palencia.
- (1988) *La Basílica de San Juan de Baños*. Diputación Provincial Palencia.
- (1989) “La Arqueología Cristiana en la Hispania romana y visigoda” en *Actes du XIe Congrès International d’Archeologie Chrétienne (Lyon, Vienne, Grenoble, Geneve et Aoste, 1986)*. Vol.II. Págs.1975-2026. Ecole Francais de Rome. Citta del Vaticano.
- (1991) “Arte y Arqueología” en MENÉNDEZ PIDAL (Dir.) *Hª de España, vol.3: España Visigoda, tomo 2*. Espasa-Calpe. Madrid, pp. 271-428
- (1991 b) “Arte paleocristiano del Occidente (siglos III, IV y V)”, en *Hª del Arte Salvat, vol. 3*. Barcelona.
- (1994) “Arte paleocristiano”, en AA.VV. *Historia del Arte de Castilla y León. Tomo 1: Prehistoria, Edad Antigua y Arte Prerrománico*, Ed. ámbito, Valladolid, pp. 103-124
- (2004) *El castrum del Puig de les Muralles de Puig Rom (Roses, Alt Empordà)*. Ed. Museu d’Arqueologia de Catalunya, Girona
- PALOL, Pere.; ROSSELLO-BORDOY. G.; ALOMAR, A. y CAMPS, J.
  - (1967) “Notas sobre las basílicas de Manacor, en Mallorca” en *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología, núm. 33*. Págs. 9-48
- PALOL, Pere. de; TUSET, F. y CORTES, J.
  - (1982) *Excavaciones arqueológicas en la iglesia visigoda de San Juan de Baños*. Institución Tello de Meneses, núm. 49. Palencia.
- PALOL *et alii*
  - (1991) *Clunia 0*. Ed. Diputación Provincial de Burgos.
- PALOMERO, Félix e ILARDIA, Magdalena
  - (1995) *El arte románico burgalés*. Ediciones Lancia. Madrid.
- PALOMINO, Ángel Luis; ARBIZU, Miguel y NEGREDO, Mª José
  - (2006) “Documentación y diagnóstico del trazado de la vía romana de Italia a Hispania a su paso por las provincias de Burgos, Palencia y León”, en *III Congreso de Elementos de Ingeniería Romana*, págs. 87=122. Ed. Junta de Castilla y León y C.O. Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.
- PALOMINO, Ángel Luis y NEGREDO, Mª José
  - (2011) “Arqueología de la transición en la Castilla del Ebro. El yacimiento de ‘Peña del Mazo’ en Pajares, Valle de Tobalina (Burgos)”, en QUIROS, J.A. (ed.): *Vasconia en la Alta Edad Media, 450-1000. Poderes y comunidades rurales en el Norte Peninsular*. Ed. Unv. del País Vasco, Bilbao. Págs. 193-218.
- PALOMINO, A.L.; NEGREDO, Mª y BOHIGAS, R.
  - (2012) “La fortaleza de Tedeja en Trespaderme y el castillo de Poza de la Sal (Burgos). Variables arqueológicas para el análisis de la articulación de poder local en el tránsito de la tardoantigüedad a la Alta Edad Media en la Castilla del Ebro”, en QUIRÓS, J.A. y TEJADO, J.Mª (2012): *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica*. Ed. Unv. del País Vasco, Bilbao. Pp. 263-290.
- PANIAGUA, José Ramón
  - (1987) *Vocabulario básico de Arquitectura*. Cátedra. Madrid.
- PARAIN, Charles
  - (1976) “El desarrollo de las fuerzas productivas en la Galia del Norte y los comienzos del feudalismo”, en AAA.VV.: *El modo de producción feudal*. Ed. Akal, Madrid. Págs. 21- 33
- PARENTI, R.
  - (1995) “Historia, importancia y aplicaciones del método de lectura de paramentos”, en *Informes de la construcción, nº 435. Leer el documento construido*, págs. 19-29
  - (1996) “Individualización de las unidades estratigráficas murarias” en *Arqueología de la Arquitectura (Actas de las jornadas celebradas en Burgos, 1996)*. Págs. 75-85. Junta de Castilla y León. Salamanca.

- PASTOR, Reyna  
(1998) “Formación y consolidación del feudalismo castellano-leonés. Siglos X- XIII”, en MALPICA, Antonio y QUESADA, Tomás (eds.): *Los orígenes del feudalismo en el mundo mediterráneo*. Págs. 119-139.
- PASTOR Y DÍAZ DE GARAYO, Ernesto  
(1996) *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al feudalismo*. Ed. Junta de Castilla y León, Valladolid.
- PATTENDEN, Philip  
(1983) “The Byzantine Early Warning System”, en *Byzantion. Revue Internationale des Etudes Byzantines*, LIII (Bruxelles), pp. 258-299
- PEÑA BOCOS, Ester  
(1995) *La atribución social del espacio en la Castilla altomedieval. Una nueva aproximación al feudalismo peninsular*. Ed. Unv. de Cantabria, Santander.  
(2002) “La aldea como espacio de poder. La Castilla del Ebro en torno al año mil”, en DUARTE, J.I. y MARTÍN RODRÍGUEZ, J.L. (coords.): XII Semana de Estudios medievales de Nájera: Los espacios de poder en la España medieval. Ed. Inst. de Estudios Riojanos, Logroño. Págs. 69-96.
- PEÑA PÉREZ, Javier  
(1995) “El modo de producción feudal: algunos problemas”, en *Cuadernos burgaleses de Historia Medieval*, 3. Burgos. Pág., 7-82.
- PERALTA LABRADOR, Eduardo  
(1997) “Guerras Cántabras: el campo de batalla de *Aracelium*” en *Revista de Arqueología*, núm. 198. Págs.14-23. Madrid.  
(1998) “El último baluarte de los Cántabros” en *Revista de Arqueología*, núm. 212. Págs.40-47. Madrid.  
(1999) “Los castros cántabros y los campamentos romanos de Toranzo y de Iguña” en ALMAGRO, BLÁZQUEZ, REDDÉ, GONZÁLEZ ECHEGARAY, RAMÍREZ SÁDABA y PERALTA (coords.): *Las Guerras Cántabras*. Págs.203-279. Fundación Marcelino Botín. Santander.  
(2002) “Los campamentos romanos de las Guerras Cántabras de Iguña, Toranzo y Buelna (Cantabria)” en MORILLO, A. (coord.): *Arqueología Militar Romana en Hispania*. Ed. Gladius, Anejos 5 (Madrid), 2002. Pp. 327-338.
- PEREIRA-MENAUT, Gerardo  
(2010) “El moderno debate sobre la romanización”, en *Veleia*, 27. Pp. 239=253.
- PÉREZ CARMINA, José (Pbr.)  
(1964) “La historia y la geografía reflejadas en su toponimia”, en *Boletín e la Institución Fernán González*, 163. Pp. 238-271
- PEREZ DE BARRADAS, J.  
(1930) *Excavaciones en la colonia de San Pedro de Alcántara (Málaga)*. Memorias de la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas, num.106. Madrid.  
(1932) “La basílica paleocristiana de Vega del Mar (San Pedro de Alcántara, Málaga” en *Archivo Español de Arte y Arqueología*, num.22 (Madrid), págs. 33-72.  
(1934) *Excavaciones en la necrópolis visigoda de Vega de Mar (San Pedro de Alcántara, Málaga)*. Memorias de la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas, num.128. Madrid.
- PÉREZ DE TUDELA, Isabel (coord.)  
(1991) *Arquitectura militar castellano-leonesa. Significado histórico y glosario (s. VI-XIII)*. Ed. Castellum Sociedad Cultural, Madrid.
- PÉREZ DE TUDELA, M<sup>a</sup> Isabel  
(2011) “El ejército cristiano en la España altomedieval: de la derrota militar ante ellos musulmanes, a la resistencia espontánea frente a ellos”, en *En la España Medieval*, 34. Pp. 9-24.
- PÉREZ DE URBEL, Fray Justo (O.S.B.)  
(1945) *Historia del Condado de Castilla. 3 vols*. Ed. CSIC Escuela de Estudios Medievales, Madrid.
- PÉREZ CARMONA, José (O.S.B.)  
(1975 3<sup>a</sup>) *Arquitectura y escultura románicas en la provincia de Burgos*. Ed. Facultad de Teología del Norte de España, Burgos.

- PÉREZ RODRIGUÉZ-ARAGÓN, Fernando
  - (1994) “Las estelas funerarias de época tardoantigua en la mitad norte de la Península Ibérica”, en *Actas del V Congreso Internacional de Estelas Funerarias (Soria, 1993)*, vol. II. Ed. Diputación Provincial de Soria, Soria. Pp. 229-238
  - (1999) “La Antigüedad Tardía en la Cantabria meridional”, en IGLESIAS GIL, José Manuel y MUÑIZ CASTRO, Juan Antonio (eds.): *Regio Cantabrorum*. Ed. Caja Cantabria, Santander. Págs. 341-350
  - (2003) “Un nuevo cinturón militar tardorromano tipo *Trier-Muri*, procedente de la necrópolis de Hornillos del Camino (Burgos)”, en MORILLO, A. (coord.): *Arqueología Militar Romana en Hispania*. Ed. Gladius, Anejos 5. Pp.693-700.
  - (2003b) “Las ‘necrópolis visigodas’ y el asentamiento militar de los ostrogodos de Vidimero” en MORILLO, A. (coord.): *Arqueología Militar Romana en Hispania*. Ed. Gladius, Anejos 5. Pp. 637-650
- PÉREZ SÁNCHEZ, Dionisio
  - (1999) “Las transformaciones de la Antigüedad Tardía en la Península Ibérica: iglesia y fiscalidad en la sociedad visigoda”, en *Studia Historica, Hª Antigua*, 17. Pp. 200-318.
- PERIN, Patrick (ed.)
  - (1991) *Gallo Romains, wisigoths et francs en Aquitaine, Septimanie et Espagne*, Ed. Ministère de la Culture, Rouen.
- PESSANHA, J.
  - (1927) *Arquitectura prerrománica em Portugal. San Pedro de Balsemao e San Pedro de Laurosa*. Coimbra.
- PETERSON, David
  - (2007) “En torno a la conquista cristiana de la Rioja Alta (918-925)”, en *Brocar*, 31. Pp. 155-176
- PETRIKOVITS, Harald von
  - (1971) “Fortifications in the North-Western Roman Empire from the Third to the Fifth Centuries A.D.” en *The Journal of Roman Studies*, vol. LXI. Págs.178-218. London.
- PIRENNE, Henri
  - (1979/ 1997) *Mahoma y Carlomagno*. Alianza Editorial, Madrid.
- PITA ANDRADE, J.M.
  - (1975) “Arte, la Edad Media” en *Castilla la Vieja y León, vol.1*. Madrid
- PITA, R. y PALOL, P.
  - (1972) “La Basílica de Bobalá y su mobiliario litúrgico” en *VIII Congreso Internacional de Arqueología Cristiana (Barcelona, 1969)*. Págs. 383-401. Citta del Vaticano.
- PITILLAS, Eduardo
  - (2006-07) “Algunas consideraciones sobre una cuestión sobradamente conocida: La caída del Imperio Romano de Occidente (476 d.C.)”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, t. 19-20, págs. 309-330
  - (2009-10) “Algunas consideraciones en torno a la impregnación (asimilación) De .o romano sobre las poblaciones indígenas del norte y noreste de Hispania. Un punto de vista crítico general”, en *Hispania Antiqua, XXXIII = XXXIV*, pp. 169=188.
- PLÁCIDO, Domingo
  - (1998) “La sociedades mediterráneas y el Imperio romano: diversidad e integración de los sistemas económicos”, en ESTEPA y DOMINGO (coord.): *Transiciones en la antigüedad y feudalismo*, pp. 9-23.
  - (2009) “Los modos de producción y las transformaciones del mundo clásico”, en *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna, vol. 41*. Págs. 1-10.
- PLAZA, Luis de la (coord.)
  - (2012) *Diccionario visual de términos arquitectónicos*. Ed. Cátedra, Madrid.
- PLAZAOLA, J. (S.I.)
  - (2003) *Modelos y teorías de la Historia del Arte*. Ed. Unv. de Deusto, San Sebastián.
- POPPER, K.
  - (1973) *La miseria del historicismo*. Ed. Tecnos, Madrid.

- POSAC, C. y PUERTAS, R.  
(1989) *La basílica paleocristiana de Vega del Mar (San Pedro de Alcántara, Marbella)*. Diputación Provincial de Málaga. Monografías, num.2. Málaga.
- POVEDA NAVARRO, Antonio M.  
(1991) “La creación de la sede de Elo en la expansión toledana de fines del siglo VI en el SE hispánico” en *Actas del XIV Centenario del III Concilio de Toledo (589-1989)*. Págs.611-626. Madrid.  
(1996) “El Monastil: del *oppidum* ibérico a la *civitas* hispanorromana de Ello” en *XXIII Congreso Nacional de Arqueología (Elche, 1995)*.Vol.1. Págs. 415-426.
- PRICE, J.  
(1981) *Roman Glass in Spain: a Catalogue of Glass Found at the Roman Towns of Tarragona, Mérida, Itálica, and Carmona, with a Discussion of the Vessel Forms from these Towns and Other Roman Sites in Spain*. Ed. Wetherby, Boston.
- PRINGLE, D.  
(1981) *The Defence of Byzantine Africa from Justinian to the Arab Conquest. An account of the military history and archaeology of the African provinces in the sixth and seventh centuries*. 2 vols. Oxford.
- PUIG I CADAFALCH, J.  
(1923) “Basílica cristiana primitiva en el paratge de So’n Peretó a Manacor” en *AIEC, n° 6 (1915-1920)*. Págs. 737-746. Barcelona.
- PUERTAS TRICAS, R.  
(1967) “Terminología arqueológica en los concilios hispano-romanos y visigodos” en *Actas de la 1ª reunión nacional de Arqueología Paleocristiana.(Vitoria, 1966)*. Págs. 199-221. Caja de Ahorros Municipal de la Ciudad de Vitoria. Vitoria.  
(1967 b) “Notas sobre la iglesia de Cabezo de Griego (Cuenca)” en *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología, núm. 33 (Valladolid)*, págs. 1-32.  
(1972) “Trabajos de planimetría y excavación en la Villa Fortunatus, Fraga (Huesca)” en *Noticario Arqueológico Hispánico, núm. 1 (Madrid)*, págs.71-81.  
(1975) *Iglesias hispánicas (siglos IV-VII). Testimonios literarios*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Patrimonio Histórico y Cultural. Madrid.
- PUIG Y CADAFALCH, J.  
(1936) *La Basílica de Tarragona. Periodes paleocristia i visigotic*. Barcelona.
- QUEROL, M<sup>a</sup> Ángeles y MARTÍNEZ DÍAZ, Belén  
(1996) *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*. Alianza Editorial, Madrid. QUINTANA, Antonio  
(1996) *El lugar de Quintana María*. Ed. el autor, Bilbao.
- QUINTANA LÓPEZ, J.  
(2008) “Amaya, ¿capital de Cantabria?”, en ÁJA, J.R.; CISNEROS, J.L. y RAMÍREZ, J.L.: *Los cántabros en la Antigüedad: la Historia frente al Mito*. Ed. Unv. de Cantabria, Santander. Pp. 229-264.
- QUIROGA, J. L. y LOVELLE, M.R.  
(1992) “Propuestas cronológicas e interpretación histórica de los enterramientos en piedra en Galicia durante la Alta Edad Media (ss.V-XI)” en *Boletín de Arqueología Medieval, n° 6*, págs. 139-155. Madrid.
- QUIRÓS CASTILLO, José Antonio  
(1998) “La sillería y las técnicas constructivas medievales: historia social y técnica de la producción arquitectónica”, en *Archeologia Medievale, XXV*, pp. 235-246.  
(2001) “La sillería en la arquitectura altomedieval en el Mediterráneo Occidental”, en *Actas del IV Congreso de Arqueología Medioeval Española, vol. 1*, pp. 281-291.  
(2006) “La génesis del paisaje medieval en Álava: la formación de la red aldeana”, en *Arqueo.logía y territorio medieval, 13*. Págs. 49-94  
(2007) “Las aldeas de los historiadores y de los arqueólogos en la Alta Edad media del Norte peninsular”, en *Territorio, Sociedad y Poder. Revista de Estudios Medievales, 2*. Pp. 63-86.

- (2009) “Arqueología de los espacios agrarios medievales en el País Vasco”, en *Hispania*, 233. Pp. 619-652
- (2009 b) “Arqueología del campesinado medieval: las aldeas y las granjas del País Vasco”, en QUIROS, J.A. (ed.): *The archeology of early medieval villages*. Bilbao. Pp. 385-403
- (2009 c) “Las dataciones radiocarbónicas de yacimientos de época histórica: problemas y experiencias de análisis en contextos de época medieval”, en *Munibe*, 60, págs. 313-342
- (2010) “La formación de las aldeas en el noroeste peninsular”, en *Monasterios. Espacio y sociedad en la España Medieval Cristiana. XX Semana de Estudios Medievales de Nájera*. Ed. Inst. de Estudios Riojanos, Logroño. Pp. 225-256
- (2011 ed.) *Vasconia en la Alta Edad Media, 450-1000. Poderes y comunidades rurales en el Norte Peninsular*. Ed. Unv. del País Vasco, Bilbao.
- (2011 b) “Los paisajes altomedievales en el País vasco, 500-900. De la desarticulación territorial a la emergencia de los condados”, en QUIROS, *Vasconia en la Alta Edad media....* Pp. 29-54.
- (2011 c) “Dating mortars: three medieval Spanish Architectures”, en *Arqueología de la Arquitectura*, 8. Pp. 13-24.
- (2011 d) “La arquitectura doméstica de los yacimientos rurales en torno al año 711”, en 71 XXXX Pp. 65-82.
- (2011 e) “La arquitectura doméstica de los yacimientos rurales en torno al año 711”, en MUSEO ARQUEOLOGICO REGIONAL: 711. Arqueología e historia entre dos mundos. Pp. 65-82
- (2012) “Archaeology of Architecture and Archeology of houses in Early Medieval Europe”, en *Arqueología de la Arquitectura*, 9 (Madrid/Vitoria), pp. 131.138,
- (2012 b) “Castillo de Lantarón (Sobrón)”, en *Arkeoikuska 2011*, pp. 111-114.
- (2012 c) “Los castillos altomedievales del cuadrante noroccidental de la Península Ibérica”, en QUIRÓS, J.A. y TEJADO, José María (2012): *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica*. Ed. Unv. del País Vasco, Bilbao, pp. 17-27.
- (2012 d dir.) *Arqueología del campesinado medieval: la aldea de Zaballa*. Ed. Unv. de País Vasco, Bilbao.
- (2012 e) “1911-2011: un siglo de excavaciones arqueológicas en los castillos medievales del País Vasco”, en QUIRÓS, J.A. y TEJADO, José María (2012): *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica*. Pp. 123-143. “Lantarón”, en *Arkeoikuska 2012*. Pp. 94-99
- (2013b) “¿El fin de la Arqueología? La Arqueología a inicios del siglo XXI”, en QUIRÓS, J.A. (dir.): *La materialidad de la historia*. Ed. Akal, Madrid, pp. 9-34.
- (2013 c ed.) *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania*. Ed. Unv. País Vasco, Bilbao.
- (2014) “Aristocracias, élites y desigualdad social en la Primera Edad Media en el País Vasco”, en CATALÁN, FUENTES y SASTRE (eds.): *Las fortificaciones en la tardoantigüedad: élites y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Ed. La Ergástula, Madrid. Pp. 143-158.
- QUIRÓS CASTILLO, José Antonio y ALONSO MARTÍN, Alberto  
(2007-08) “Las ocupaciones rupestres en el fin de la Antigüedad. Los materiales cerámicos de Los Husos (Laguardia, Álava)”, en *Veleia*, 24-25. Pp. 1123-1142.
  - QUIRÓS CASTILLO, José Antonio, AZKÁRATE, Agustín, BOHIGAS, Ramón, GARCÍA CAMINO, Iñaki, PALOMINO, Ángel Luis y TEJADO, José María  
(2009) “Arqueología de la Alta Edad Media en el Cantábrico Oriental”, en *Actas del congreso Medio Siglo de Arqueología en el Cantábrico oriental y su entorno*, Ud. Unv. País Vasco, Vitoria-Gasteiz, págs. 449-500.
  - QUIRÓS CASTILLO, José Antonio y BENGOTXEA, Belén  
(2006) *Arqueología (III) (Arqueología Postclásica)*. Ed. Unv. Nacional a Distancia, Madrid. (Madrid), págs., 215-232.
  - QUIRÓS, José Antonio y TEJADO, J.M.  
(2012) *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica*. Ed. Unv. del País Vasco, Bilbao.
  - RAMALLO ASENSIO, Sebastián F.  
(2001) “Arquitectura doméstica en ámbitos urbanos entre los siglos V y VIII” en *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media (Simposio Internacional, Mérida, 1999)*. Págs.367-384. CSIC y Consorcio Mérida Ciudad Monumental.



- REAL, Manuel Luis  
(2001) “Portugal: cultura visigoda e cultura mozarabe” en *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media (Simposio Internacional, Mérida, 1999). Anejos de Archivo Español de Arqueología, núm. XXIII*. Págs.21-75. CSIC y Mérida Consorcio Ciudad Monumental. Madrid.
- REAU, L.  
(1955-59) *Iconographie de l'art chrétien (6 t.)*. Paris.
- REGUERAS, Fernando  
(1990) *La arquitectura mozárabe en León y Castilla*. Ed. Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social, Salamanca.
- REGUERAS, Fernando y OLMO, J. del  
(1997) “Villa romana/Basilica paleocristiana: propuesta de lectura y nuevas hipótesis a la luz de la arqueología aérea”, en *Brigecio*, 7, págs. 47-63.
- REPRESA RODRÍGUEZ, A. (coord.)  
(1990) *Las Edades del Hombre. Libros y documentos en la iglesia de Castilla y León*. Valladolid.
- RETUERCE, M. y ZOZAYA, J.  
(1986) “Variantes geográficas de la cerámica omeya andalusí: los temas decorativos”, en *La cerámica medieval nel Mediterraneo occidentale*, p. 69-128. Atti del III Congresso Internazionale. Siena-Faenza, 1984. Florencia.
- RETUERCE VELASCO, Manuel y COBOS, Fernando  
(2004) “Fortificaciones islámicas en el alto Duero contra fortificaciones cristianas en el alto Duero”, en LA CASA, Carlos de y MARTÍNEZ, Yolanda (dirs.): *Cuando las horas primeras. En el milenario de la batalla de Calatañazor*. Ed. Unv. Internacional Alfonso VIII, Soria. Págs. 229-257.
- REVILLA, F.  
(1990) *Diccionario de iconografía*. Ed, Cátedra, Madrid.
- REYES TÉLLEZ, Francisco  
(1990) “Arqueología Medieval burgalesa. Estado de la cuestión”, en *I Jornadas burgalesas de historia. Introducción a la Historia de Burgos en la Edad Media (Burgos, 1989)*. Ed. Asoc. Provincial de Libreros, Burgos, pp. 179-229  
(1991) “Arqueología y cultura material de Burgos en la Alta Edad Media”, en *II Jornadas burgalesas de historia. Burgos en la Alta Edad Media (Burgos, 1990)*. Ed. Asoc. Provincial de Libreros, Burgos. Pp. 77-133
- REYES TÉLLEZ, Francisco y ESCALONA, Julio  
(2011) “Los orígenes de Oña y el estudio del territorio”, en *Circunstancia, n° 24*. On line, última consulta 30/04/2014
- REYES TÉLLEZ, Francisco y MENENDEZ, M<sup>a</sup> Luisa  
(1988) “Sistemas defensivos en la comarca del Duratón-Riaza (siglos VIII-X”, en *II Congreso de Arqueología Medieval Española, vol. III*. Pp. 631-640
- RICO Y SINOBAS, M.  
(1873) *Historia del Trabajo del Vidrio y sus Artífices en España*. Madrid.
- RIEGL, Alois  
(1992) *El arte industrial tardorromano*. Ed. Visor. Barcelona
- RIPOLL, Gisella  
(1985) *La necrópolis visigoda del Carpio de Tajo*. Excavaciones Arqueológicas de España, 142. Madrid.  
(1986) Bronces romanos, visigodos y medievales en el M.A.M.”, en *Boletín del Museo Arqueológico Nacional, IV*. Págs. 55-83. “Características del poblamiento y la arqueología funeraria visigoda de Hispania”, en *Espacio. Tiempo y Forma*, 2, págs. 389-418  
(1991) “Materiales funerarios de Hispania Visigoda: problemas de cronología y tipología”, en PERIN, Patrick: *Gallo Romains, wisigoths et francs en Aquitaine, Septimanie et Espagne*, Ed. Ministère de la Culture, Rouen. Págs. 111-132.

- (1996) “La arquitectura funeraria de Hispania entre los siglos V y VIII: aproximación tipológica”, en *Spania. Estudis d’Antiguitat Tardana oferts en homenatge al professor Pere de Palol i Salellas*. Barcelona. Págs. 215-224.
- RIPOLL, E. y BALIL, Alberto  
(1953) “Una basílica paleocristiana en Menorca: excavaciones en Son Bou en Mercadal” en *Archivo Español de Arqueología*, num.26 (Madrid), págs. 433-435.
  - RIPOLL, Gisella y MOLIST, Núria  
(2012) “L’Arqueologia funeraria a Catalunya de l’Antiguitat Tardana al món medieval”, en MOLIST, Nuria y RIPOLL, Gisella: *Arqueologia funeraria al nord-est peninsular (segles VI-XII)*. Ed. Museu d’Arqueologia de Catalunya, Barcelona. Págs. 17-32.  
(2012 b) “Memoria y arqueología: el culto a los muertos entre la Antigüedad Tardía y el mundo medieval en Catalunya”, en *Medievalia*, 15. Págs. 71-75.
  - RIU RIU, Manuel  
(1982) “Alguns costums funeraris de l’Edat Mitjana a Catalunya”, en RIU, Manuel (ed.): *Necrópolis i sepultures medievals de Catalunya. Acta Mediaevalia, Annex I*. Págs. 29-57.  
(1986) “Estado actual de la Arqueología medieval en los reinos cristianos peninsulares”, en *I Congreso de Arqueología Medieval Española*. Págs.425-471. Huesca.  
(1987) *Castells, Guaites, Torres i Fortaleses de la Catalunya Medieval*. Annex 3 de Acta Mediaevalia. Unv. de Barcelona.  
(1987 b) “Nuestro actual conocimiento y posibilidades de estudio arqueológico de las técnicas industriales de la Edad Media”, en *II Congreso de Arqueología Medieval Española, vol. I*, págs. 261-271.  
(1993) “Arqueología de los núcleos de población en la Edad Media” en *II Semana de Estudios Medievales de Nájera (1991)*. Págs. 13-29. Instituto de Estudios Riojanos. Logroño.
  - RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J.  
(2014) “Conjunto arqueológico de Buradón, en Salinillas de Buradón”, en *Arkeoikuska 2013* (Vitoria-Gasteiz), pp. 87-92.
  - RODRÍGUEZ MARQUINA, J.  
(1976) “Las salinas de Castilla en el siglo X y la genealogía de las familias condales”, en *Homenaje a Pérez de Urbel. Vol.1, págs. 143-151. Studia Storica, vol. III*. Abadía de Santo Domingo de Silos, Burgos.
  - ROIG I BUXÓ, Jordi  
(2013) “Silos, poblados e iglesias: almacenaje y rentas en época visigoda y altomedieval en Cataluña (siglos VI al XI)”, en *Horrea, graneros y silos*, Pp. 145-170  
(2013) “Trabajo, mercado y conocimiento. La Arqueología como profesión”, en QUIRÓS, J.A. (dir.) (2013): *La materialidad de la historia*. Ed. Akal, Madrid, pp. 143-176.
  - ROIG I BUXÓ, Jordi y COLL RIERA, Joan Manuel  
(2012) “El món funerari dels territoris de barcino i Egara entre l’Antiguitat tardana i l’època altmedieval (segles V al XIII): caracterització de les necrópolis i cronotipologia de les sepultures”, en MOLIST y RIPOLL, 2012: *Arqueologia funeraria al nord-est peninsular (segles VI-XII)*. Vol. 2.Pp. 373-401.
  - ROJO DIEZ, Eduardo  
(2009) *Oña y su monasterio en el pasado de Castilla*. Ed. Asoc. de Estudios Onineses, Oña.  
(2014) “Oña y el alfoz de Petralata en la Edad Media”, en SABATÉ, Flocel y BRUFAL, Jesús (coords.): *Curs Internacional d’Arqueologia Medieval: la ciutat*. Ed. Pagés, LLeida
  - ROLDAN HERVÁS, J.M.  
(1989) *Ejército y sociedad en la Hispania Romana*. Ed. Unv.Granada, Granada.
  - ROLLAN ORTIZ, J-F.  
(1971) *La cripta de Sancho el Mayor. (San Antolín de Palencia)*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia. Palencia.
  - ROMERO, P. y RODRÍGUEZ DÍAZ, A.  
(1989) “Problemática general en torno a los recinto-torre de La Serena (Badajoz)” en *XIX Congreso Nacional de Arqueología. Vol. I* Págs. 1141-1150.

- ROSCO, J. Y TELLEZ, L.M.  
(1986) “El triple ábside de Santa Lucía de Alcuescar” en *Actas de I Jornadas sobre manifestaciones religiosas en la Lusitania (1984)*. Págs. 137-139. Ed. Unv. de Extremadura. Cáceres.
- ROSKAMS, Steve  
(2002) *Teoría y práctica de la excavación*. Ed. Crítica, Barcelona.
- RUBIOS MARCOS, Elías  
(1994) *Arquitectura del agua. Fuentes de la provincia de Burgos*. Ed. Junta de Castilla y León, Burgos.
- RUIZ ASENCIO, J.M.  
(1991) “La escritura y el libro” en MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Historia de España, Tomo III, Vol. II: España visigoda*. Espasa-Calpe. Madrid.
- RUIZ BLANCO, J.  
(1914) “La basílica visigoda de Alcaracejos” {El Germe} en *Boletín de la Real Academia de la Historia, núm. 65* (Madrid), págs.473-475.
- RUIZ DE LOIZAGA, Saturnino  
(1988) *La villa en el occidente de Álava en la Alta Edad Media (850-1150). Cuenca del Omecillo-Ebro*. Burgos.
- RUIZ GÓMEZ, Francisco  
(1998) *Introducción a la Historia Medieval*. Ed. Síntesis, Madrid.
- RUIZ VÉLEZ, Ignacio (coord.)  
(1987) *Arqueología del Norte de Burgos*. Medina de Pomar (Burgos).
- RUIZ ZAPATERO, Gonzalo  
(1983) “Notas metodológicas sobre prospección en Arqueología”, en *Revista de Investigación, VIII.3*. Pp. 7-23. Pasado, presente y futuro”, en *Arqueología Espacial, 12*. Pp. 33-47.  
(1988) “La prospección arqueológica en España
- RUIZ ZAPATERO, Gonzalo y FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Víctor M.  
(1993) “Prospección en superficie, técnicas de muestreo y recogida de la información”, en JIMENO, DEL VAL y FERNÁNDEZ MORENO (eds.): *Inventarios y cartas arqueológicas. Homenaje a Blas Taracena*. Ed. Junta de Castilla y León, Valladolid. Págs. 87-98
- SACRISTÁN, José David  
(1994) “Burgos”, en *Numantia, 5* (Valladolid), págs. 247-260
- SÁEZ LARA, F.; MALALANA, A. y MARTÍNEZ LILLO, S.  
(1999) “Poblamiento y red viaria en la Marca Media. Un comienzo de aproximación (ss. VIII-X)” en *II Congreso de Arqueología Peninsular (Zamora, 1996). Tomo IV*. Págs.537-554. Unv. de Alcalá y Fundación Rei Afonso Henriques. Madrid.
- SÁENZ DE SANTAMARÍA, A.  
(1985) *Molinos hidráulicos en el valle alto del Ebro (siglos IX-XV)*. Ed. Diputación Foral de Álava, Vitoria-Gasteiz.
- SÁENZ DE URTURI, Francisca  
(1977) “Avance de las excavaciones arqueológicas de ‘Los Castros de Lastra’ (Caranca), Álava” en *XIV Congreso Nacional de Arqueología*. Págs.633-640. Zaragoza.  
(1997) “La cerámica medieval no esmaltada en yacimientos alaveses”, en *La cerámica medieval en el Norte y Noroeste de la Península Ibérica*. Pp. 53-85. Ed. Unv. de León.  
(2011) “El poblado de Los Castros de la Lastra (Caranca, Álava). Avance al estudio de la fase altomedieval”, en QUIRÓS, 2011: *Vasconia en la Alta Edad Media*. Pp. 219-234  
(2011 b) “Castillo de Astúlez”, en *Arkeoikuska 2011*. Pp. 148-154  
(2011 c) “Memoria de las intervenciones arqueológicas realizadas en Astúlez”, en *Estudios de Arqueología Alavesa, 27*. Pp. 229-358.  
(2012) “Datos sobre el poblamiento altomedieval en Valdegovía (Álava)”, en *Mundos medievales. Espacios, sociedades y poder. Homenaje al profesor J.A. García de Cortázar, vol. 1*, Ed. Unv. de Cantabria, Santander. Pp. 873-884.

- SAGREDO FERNÁNDEZ, Félix  
(1976) “La Tenencia de Bureba en la primera mitad del siglo XII” en *Homenaje a Pérez de Urbel*. Págs.197-212. Silos.
- SAINZ SAIZ, Javier  
(1996) *Arte prerrománico en Castilla y León*. Ediciones Lancia. Madrid.
- SÁIZ ALONSO, Eduardo  
(2001) *Las salinas de Poza de la Sal*. Ed. D.P. Burgos, Salamanca.
- SÁIZ FERNÁNDEZ, José Ramón  
(2007) *El Ducado de Cantabria*. Ed. Tantín, Santander.
- SALABERRI, Patxi  
(2000) “Acerca del sufijo toponímico –ain”, en *Fontes Linguae Vasconum*, 83. Pp. 113-137.  
(2011) “Sobre el sufijo occidental –ika y otras cuestiones de toponimia vasca”, en *Fontes Linguae Vasconum*, 113. Pp. 139-176.  
(2013) “Topónimos alaveses de base antroponímica terminados en –ain, -egi, -eta (-keta), -ika, -iku (-iko), -inu (-ina), -itu (-ita), -on”, en *Fontes Linguae Vasconum*, 115. Pp. 323-357.
- SALMON, P.  
(1988) *Historia y Crítica*. Ed. Teide, Barcelona.
- SALOMÓN CHELIZ, M<sup>a</sup> P.  
(2002) “Una nueva cara de la historia social: la historia de las clases populares”, en ORTEGA LÓPEZ, M<sup>a</sup> T. (2007): *Por una historia global. El debate historiográfico en los últimos tiempos*. Págs. 135-164
- SALRACH, Josep María  
(1997) “Les fèodalites méridionales: des Alpes a la Galice” en BOURNAZEL, E. y POLY, J.P.: *Les fèodalités*.  
(2000) “Introducción. El debate sobre el cambio feudal”, en AA.VV. *El debate sobre el cambio feudal. Historiar*, n<sup>o</sup> 4, págs. 10-11. “Justicia y violencia. El porqué de una problemática”, en AA.VV. *El debate sobre el cambio feudal. Historiar*, n<sup>o</sup> 4, págs. 99-113.
- SALVATIERRA, V.  
(1998) *Cien años de Arqueología Medieval. Perspectivas desde la periferia: Jaén*. Ed. Unv. de Granada, Granada.
- SAMSON, Ross  
(1990) *The Social Archaeology of Houses*. Edinburgh University Press
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio  
(1942/ 1979) *En torno a los orígenes del feudalismo. 2 vols*. Ed. EUDEBA, Buenos Aires.  
(1966) *Despoblación y repoblación del valle del Duero*. Buenos Aires.
- SÁNCHEZ PARDO, José Carlos  
(2014) “Sistemas de señales a larga distancia. Estudio de los topónimos faro, facho y meda en el noroeste peninsular”, en CATALÁN, R; FUENTES, P. y SASTRE, C. (eds.): *Fortificaciones en la Tardoantigüedad: élites y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Ed. La Ergástula, Madrid. Pp. 417-424.
- SÁNCHEZ RAMOS, Isabel  
(2003) *Un sector tardorromano de la necrópolis septentrional de Corduba*. Ed. Unv. de Córdoba y Diputación Provincial, Córdoba.
- SÁNCHEZ ZUFIAURRE, L.  
(2007) *Técnicas constructivas medievales*. Ed. Gobierno Vasco, Dpto. de Cultura, colección Patrimonio Cultural Vasco, n<sup>o</sup> 3, Vitoria-Gasteiz.
- SANCHO I PLANAS, Marta (coord.)  
(19997) *Ipsa fabricata. Estudi arqueològic d'un establiment siderúrgic medieval*. Ed. Unv. de Barcelona, Dpto. de Historia Medieval, paleografía y Diplomática, Barcelona.

- SANS SERRANO, R.; RUIZ VÉLEZ, I. y PARZINGER, H.  
(2014) “Fortificaciones y periferia en Hispania. El entorno de Soto de Bureba durante la tardoantigüedad”, en CATALÁN, R: FUENTES, P. y SASTRE, C. (eds.): *Fortificaciones en la Tardoantigüedad: élites y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Ed. La Ergástula, Madrid. Pp. 121-142
- SANZ GARCÍA, J.  
(1924) “Arte visigótico en Tartalés de Cilla” en *Boletín de la Comisión Provincial de monumentos Históricos y Artísticos de Burgos, nº8* (Burgos), págs. 246-247.
- SANZ, Rosa  
(1986) “Aproximación al estudio de los ejércitos privados en Hispania durante la Antigüedad Tardía”, en *Gerión, 4*. Pp. 225-264.
- SANZ SERRANO, Rosa; RUIZ VÉLEZ, Ignacio y PARZINGER, Hermann  
(2014) “Fortificaciones y periferia en Hispania. El entorno de Soto de Bureba durante la tardoantigüedad”, en CATALÁN, R: FUENTES, P. y SASTRE, C. (eds.): *Fortificaciones en la Tardoantigüedad: élites y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Ed. La Ergástula, Madrid. Pp. 121-142,
- SASTRE DE DIEGO, Isaac  
(2004) “La iglesia de Santa Agata dei Goti. Reflexiones acerca de un caso único de edificio arriano en Roma”, en *Antigüedad y Cristianismo, XXI*. Pp. 77-100.
- SAYAS ABENGOCHEA, J.J.  
(1987) “La actitud de los vascones frente al poder en época visigoda”, en *Memorias de Hª Antigua, 8*. Pp. 63-80.  
(1988) “Euskal Herria y los pueblos germánicos”, en en Congreso Mundial Vasco. Congreso de Historia de Euskal Herria. Ed. Txertoa, San Sebastián. Pp. 383- 409
- SCHLUNK, Helmut  
(1945) “La basílica de Alcalá de los Gazules” en *Archivo Español de Arqueología, num.18* (Madrid), págs. 75-82. Madrid.  
(1947) “Arte visigodo”, en *Ars Hispaniae, tomo II*. Ed. Plus Ultra, Madrid.  
(1965) “Zu den fruhchristlichen Sarkophagen aus der Bureba (prov. Burgos)” en *Madridrer Mitteilungen, 6*. Heildelberg.  
(1971) “La iglesia de San Gíaco de Nazare. Contribución al estudio de la influencia de la liturgia en la arquitectura de las iglesias prerrománicas de la Península Ibérica” en *Actas do II Congresso Nacional de Arqueologia*. Págs.509-528. Coimbra.
- SCHLUNK, Helmut y HAUSCHILD, Theodoror  
(1947) “Arte Hispanovisigodo. Arte Asturiano”, *Ars Hispaniae, II*. Madrid.  
(1978) *Die Denkmaler der fruhchristlichen und westgotischen Zeit*. Instituto Arqueológico Alemán. Hispania Antiquae.
- SCHULTEN, Adolf  
(1962) *Los cántabros y astures y su guerra contra Roma*. Madrid.
- SCIALLANO y SIBELLA  
(s.a.) *Amphores, ¿Comment les identifier?* Edisud.
- SENAC, Philippe (ed.)  
(2006) *De la Tarraconaise a la Marche Superieure d’al-Andalus (IV<sup>e</sup>-XI<sup>e</sup> siecle): les habitats ruraux*. CNRS Universite de Toulouse-Le Mirail, Toulouse.  
(2007) *Villes et campagnes de Tarraconaise er d’al-Andalus (IV<sup>e</sup>-XI<sup>e</sup> siecle: la transition*. Ed. CNRS Unuversite de Toulouse-Le Mirail, Toulouse.
- SERRA, Mª L.  
(1967) “La basílica cristiana de la isla del Rey (Mahón)” en *Actas I Reunión de Arqueología Paleocristiana en Hispania (Vitoria, 1966)*. Págs. 27-42. Vitoria.
- SERRA RAFOLS, J. de C.  
(1943) “La Villa Fortunatus de Fraga” en *Ampurias, num,5*. Págs. 5-45.  
(1952) “La villa de La Dehesa de la Cocosa” en *Revista de Estudios Extremeños, anejo 2*. Badajoz.

- SERRA RAFOLS, J. DE C. y FORTUNY, E.  
(1949) *Excavaciones en Santa María de Egara (Tarrasa)*. Madrid.
- SEVILLANO, M<sup>a</sup> Ángeles y VIDAL, J.M.  
(2001) “Arqueología del entorno de la catedral de Astorga: la primitiva iglesia de Santa Marta como testimonio de la configuración de un área sacra”, en *Actas del Simposio sobre la catedral de Astorga*, Ed. Centro de Estudios Astorganos Marcelo Macías, págs.. 25-47.  
(2001 b) “Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Astorga (1999-2000)”, en *Lancia*, 4 (León), págs.211-220.
- SEWELL, W.H.  
(2006) “Por una reformulación de los social”, en *Ayer*;62, pp. 51-72
- SOLANA SAINZ, José María  
(1981) *Los cántabros y la ciudad de Iulobriga*. Ed. Librería Estudio, Santander.  
(1991) “La entidades étnicas de la submeseta septentrional en época prerromana: el marco territorial” y “Autrigones” en *La entidades étnicas d ela Meseta Norte de Hispania en época prerromana*” Pags. 13-38 y 159-191 respectivamente. Anejos de Hispania Antiqua. Unv. de Valladolid.  
(2003) “Las unidades militares permanentes en Hispania entre los años 68 y 193 d.C.”, en MORILLO, A. (coord.): *Arqueología Militar Romana en Hispania*. Ed. Gladius, Anejos 5. Pp. 95-119
- SOLAUN, José Luis  
(2005) *La cerámica medieval en el País Vasco (siglos VIII-XIII)*. Ed. Unv. de País Vasco y Gobierno Vasco, Dpto. de Cultura, Vitoria-Gasteiz.  
(2007) “Peña del Castillo, Markinez”, en *Arkeoikuska 2007*. Pp. 62-67.
- SOLER DEL CAMPO, Álvaro  
(2011) “El armamento en torno al 711 d.J.”, en MUSEO DE ARQUEOLOGIA REGIONAL: 711. Arqueología e historia entre dos mundos. Zona Arqueológica, 15. Alcalá de Henares. Pp. 341-346
- SOTOMAYOR, Manuel  
(2004) “Las relaciones iglesia urbana-iglesia rural en los concilios hispano-romanos y visigodos”, en *Antigüedad y Cristianismo*, XXI. Págs. 525-539.
- STERLIN, Henri  
(1996) *Islam. Vol.1: Early Architecture from Bagdad to Cordoba*. Taschen. Koln.
- STORCH DE GRACIA, Jacobo y ASENSIO, J.J.  
(1998) “Avance de las primeras actividades arqueológicas en los hispanovisigodos de la Dehesa del Cañal (Pelayos, Salamanca)”, en *Los visigodos y su mundo*. Madrid, págs. 141-160.
- STÖRING, H.J.  
(1995) *Historia universal de la Filosofía*. Ed. Tecnos, Madrid.
- SUMMA ARTIS  
(2004) *Summa Artis. Historia general del Arte. Antología. Vol. III Arte de la Edad Media (I)*. Ed. Espasa, Madrid.
- TARACENA, Blas de  
(1942) “Restos romanos en la Rioja”, en *Archivo Español de Arqueología*, 1942. Págs. 17=47.
- T.E.D.A.  
(1990) *L’anfiteatro roma de Tarragona, la basílica visigótica i l’eglesia románica. 2 vols*. Memories d’Excavacio, num.3. Tarragona.
- TEJADO SEBASTIÁN, José María  
(2012) “Castros altomedievales en el alto Iregua (La Rioja): el caso de El Castillo de los Monjes”, en QUIRÓS, J.A. y TEJADO, J.M<sup>a</sup>: *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica*. Ed. Unv. del País Vasco, Bilbao. Pp. 163-192.  
(2014) “Comparación entre los espacios del Valle del Ebro y La Meseta: La Rioja y Burgos en la Antigüedad Tardía”, en CATALÁN, R: FUENTES, P. y SASTRE, C. (eds.): *Fortificaciones en la Tardoantigüedad: élites y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Ed. La Ergástula, Madrid. Pp. 95-120.

- TEJERIZO GARCÍA, Carlos  
(2011) “Ethnicity in early middle age cemeteries. The case of the ‘visigothic’ burials”, en *Arqueología y Territorio Medieval*, 18, pág. 29-43.
- TEJERO DE LA CUESTA, José María  
(1985) *El territorio de Castilla y León*. Ed. Junta de Castilla y León,  
(1988) *Análisis del Medio Físico de Burgos. Delimitación de unidades y estructura territorial*. Ed. Junta de Castilla y León, Consejería de Fomento, Valladolid
- TERÁN, M. de, SOLÉ SABARÍS, L. y otros  
(1980) *Geografía general de España. Vol. I*. Ed. Ariel, Barcelona.
- TESTINI, Pasquale  
(1980) *Archeologia cristiana. Nozini generalli dalle origini alla fine del sec. VI. Propeductica, topografía cimiteriale, epografe, edifici di culto*. Edipuglia, Bari.
- THOMPSON, Paul  
(1988) *La voz del pasado*.
- TORRE SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, Margarita  
(2000) *El Cid y otros señores de la guerra*. Ed. Unv. de León, León.
- TORRECILLA GORBEA, María José  
(1999) “Santuario de Nra. Sra. de la Encina (Artziniega, Araba)”, en *Arkeoikuska 1999*. Pp. 157-160.
- TORRES, Mercedes; GUTIÉRREZ, M<sup>a</sup> Ángeles e INCERA, Rosalía  
(1997) “La villa romana de Los Cascarejos”, en *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 63. Págs.139-177.
- TOUBERT, Pierre  
(1998) “Aspectos de un crecimiento: la evolución del régimen dominical en Italia en los siglos IX-X”, en MALPICA, Antonio y QUESADA, Tomás (eds.): *Los orígenes del feudalismo en el mundo mediterráneo*. Págs. 13-29.
- TRIGGER, B.  
(1992) *Historia del pensamiento arqueológico*. Ed. Crítica, Barcelona.
- TRUEBA LONGO, Judith  
(2008) *Eremitorios rupestres en la comarca de Las Merindades (Burgos)*. Ed. CEDER Merindades, Burgos.
- TUDANCA, Juan Manuel  
(1997) *Evolución socioeconómica del Alto y Medio Valle del Ebro en época Bajoimperial romana*. Ed. Inst. de Estudios Riojanos, Logroño.
- UBIETO ARTETA, Agustín  
(1973) *Los “Tenentes” en Aragón y Navarra en los siglos XI y XII*. Anubar. Valencia.
- UCLA, Pierre  
(1992) “Dictionaire multilingue sur les steles discoïdales”, tomado de LÓPEZ MOZOS, J.R. y MENCHÓN, J. “El diccionario multilingüe de Ucla: génesis y evolución”, en *Actas del VI Congreso Internacional de Estelas Funerarias (Pamplona, 1995). Ponencias*. Ed. Institución Príncipe de Viana, Pamplona, pp. 127-189.
- ULBERT, T.  
(1968) “El Germo” en *Madridrer Mitteilungen*, num.9 (Madrid), págs. 329-398. Instituto Alemán de Arqueología.  
(1973) “Die westgotenzeitliche Kirche von Valdecebadar bei Olivenza (prov. Badajoz)” en *Madridrer Mitteilungen*, num.14 (Heilderberg), págs. 202-216.
- UNIÓN ACADÉMICA INTERNACIONAL  
(1993) *Tabula Imperii Romani*. Ed. CSIC, Madrid.
- UNZUETA, Mikel y MARTÍNEZ, Ana  
(1994) “Proyecto de variante y túnel entre las Conchas de Haro y el cruce de Briñas (Yacimiento Castro de Buradón)”, en BALDEÓN, A. y GARCÍA, E. (coords.): *Arqueología de urgencia en Álava/ 1989-1993*. Ed. D.F. Álava, Dpto, de Cultura, Vitoria-Gasteiz, 1994. Pp. 43-60

- URANGA, J.E. e ÍÑIGUEZ ALMECH, F.  
(1971) *Arte medieval navarro. Vol. I: Arte prerrománico*. Pamplona.
- UTRERO, M<sup>a</sup> de los Ángeles  
(2006) *Iglesias tardoantiguas y altomedievales en la Península Ibérica. Análisis arqueológico y sistemas de abovedamiento*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, núm. XL. Ed. CSIC, Madrid.
- VALDEÓN, J.  
(1998) “El feudalismo hispánico en la reciente historiografía”, en ESTEPA, C. y PLACIDO, D.: *Transiciones entre la antigüedad y el feudalismo*. Ed. Fundación de Investigaciones Marxistas, Madrid, pp. 131-138.
- VALDÉS FERNÁNDEZ, Fernando  
(2007) “Un puente sobre el Tajo. El proceso de islamización de la ciudad de Toledo”, en CARROBLES, J, BARROSO, R., MORÍN DE PABLOS, J y VALDÉS, F.: *Regia Sedes Toledana*. Ed. D.P. de Toledo y Real Fundación de Toledo, Madrid. Págs. 165- 206.
- VALVERDE CASTRO, M<sup>a</sup> del Rosario  
(2007) “Monarquía y tributación en Hispania visigoda: el marco teórico”, en *Historia Antigua, XXXI*. Pp. 235-251
- VAN DEN EYDEN, Eduardo  
(1985) “El tránsito a la Edad Media”, en RINCÓN, Regino, VAN DEN EYDEN, Eduardo, VEGA, J. Raúl y DÍEZ, Carmen: *Historia de Cantabria. Prehistoria. Edades Antigua y Media*. Ed. Librería Estudio, Santander. Págs. 277-286
- VANDERHOEVEN, M.  
(1948) “Verres romains tardifs ert merovingiens de Musée Curtis”, en *Journées Internationals du verre, Saison Liegeoise*. P.VIII, n° 36
- VAQUERIZO GIL, Desiderio  
(1991 coord) *Fons Mellaria. Seminario sobre Arqueología de la Muerte: metodologías y perspectivas actuales*. Ed. Diputación Provincial de Córdoba, Área de Cultura, Córdoba.  
(2001) “Formas arquitectónicas funerarias de carácter monumental en Colonia Patricia Corduba”, en *Archivo Español de Arqueología, 74*. Pp. 131-160.  
(2002) “Espacios y usos funerarios en Corduba”, en VAQUERIZO, D. (ed.): *Espacios y usos funerarios en el occidente romano. Actas del Congreso Internacional. Vol. 2*, págs.143-200. Ed. Seminario de Arqueología de la Unv. de Córdoba, Córdoba. (2002)
- VEGA AVELAIRA, Tomás  
(2003) “Armamento romano procedente del campamento auxiliar de *Aquae Querquennae* (Portoquintela, provincia de Ourense)”, en MORILLO, A. (coord.): *Arqueología Militar Romana en Hispania*. Ed. Gladius, Anejos 5 (Madrid), 2002, pp.693-700.
- VELÁZQUEZ, Isabel y HERNANDO, Rosario  
(2000) “Una noticia desconcertante sobre la inscripción de San Juan de Baños ofrecida por Alvar Gómez de Castro”, en *AEspA, 73*, pp. 295-307
- VÉLEZ, J.J.  
(1995) “El puente de Miranda de Ebro (1155-1911). Transformaciones de una obra pública a lo largo de la Historia”, en *Animales, carros y transporte tradicional en la Historia de Miranda de Ebro*, Ed. Inst. Municipal de Historia de Miranda de Ebro, pp. 189-234
- VERRIE, F. P; SOL, J.; ADROER, A.M<sup>a</sup> y PALOL, Pere de  
(1967) “Excavaciones en la basílica paleocristiana de Barcelona” en *Actas de la I<sup>a</sup> reunión nacional de Arqueología Paleocristiana. (Vitoria, 1966)*. Págs. 43-76. Caja de Ahorros Municipal de la Ciudad de Vitoria. Vitoria.
- VEYNE, P.  
(1984) *Cómo se escribe la historia*. Alianza Editorial, Madrid.
- VICENT, J.M.  
(1995) “Problemas teóricos de la arqueología de la muerte. Una introducción”, en *Arqueoloxia da norte. Arqueoloxia da Morte na Península Ibérica desde as Orixes ata o Medioevo (Actas do Curso de Verán da Universidade de Vigo*. Xinzo de Limia. Págs. 15-31



- VIGIL-ESCALERA, Alfonso
  - (2000) “Cabañas de época visigoda: evidencias arqueológicas del sur de Madrid. Tipología, elementos de datación y discusión” en *Archivo Español de Arqueología*, 73. Págs. 223-252. Madrid.
  - (2003) “Arquitectura de tierra, piedra y madera en Madrid (ss. IV-IX d.C.). Variables materiales, consideraciones sociales”, en *Arqueología de la Arquitectura*, 2.Pp. 287-291.
  - (2007) “Granjas y aldeas tardoantiguas y altomedievales de la Meseta. Configuración espacial, socioeconómica y política de un territorio rural al norte de Toledo (ss. V-X d.C.)”, en *Archivo Español de Arqueología*, 80. Madrid, pp. 239-284.
  - (2009) “Las aldeas altomedievales madrileñas y su proceso formativo”, en QUIRÓS, J.A. (ed.): *The archeology of early medieval villages*. Bilbao. Pp. 315-340
  - (2010) “El yacimiento arqueológico de Cabriana. La necrópolis postimperial”, en *Estudios Mirandeses*, XXX. Pp. 179-194.
- VIGIL-ESCALERA, Alfonso y BIANCHI, Giovanna (coords.)
  - (2013) *Horrea, barns and silos. Storage and incomes in early medieval Europe*. Ed. Unv. País Vasco, Bilbao.
- VIGIL-ESCALERA, Alfonso y TEJERIZO, Carlos
  - (2014) “Asentamientos fortificados altomedievales en la Meseta. Algunas distorsiones historiográficas”, en en CATALÁN, R: FUENTES, P. y SASTRE, C. (eds.): *Fortificaciones en la Tardoantigüedad: élites y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Ed. La Ergástula, Madrid. Pp.229-246.
- VILA RODRÍGUEZ, Rafael
  - (1997) “Estudios compositivos de algunas basílicas paleocristianas de la España romana de los siglos IV-VI”, en *Antigüedad y Cristianismo*, XIV. Pp. 489-500.
- VILAR, P.
  - (1979) “Marx y la Historia”, en *Historia del marxismo*, Ed. Bruguera, Barcelona, vol.1, pp. 116
  - (1980) *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Ed. Crítica, Barcelona.
- VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, F.J.
  - (1999) *Sistema defensivo de la Castilla Primitiva (siglos VIII-IX)*. Ed. Cuadernos de Hª Medieval, Sección Monografías, 2, Madrid.
- VILLAR GARCIA, Luis Miguel
  - (1986) *La Extremadura castellano/leonesa. Guerreros, clérigos y campesinos*. Ed. Junta de Castilla y León. Valladolid.
- VIVES, José
  - (1941) “Santoral visigodo en calendarios e inscripciones”, en *Analecta Sacra Tarraconensia*, 14. Pp. 31-58.
  - (1969) *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*. Monumenta Hispaniae Sacra, serie litúrgica, 5. CSIC. Barcelona.
- VIVES, José; MARÍN, T. y MARTÍNEZ, G.
  - (1963) *Concilios visigodos e hispanorromanos*. CSIC Instituto Enrique Flórez. Madrid-Barcelona.
- WARD-PERKINS, Brian
  - (2007) *La caída de Roma y el fin de la civilización*. Ed. Espasa, Madrid.
- WATSON, P.J.; LEBLANC, S.A. y REDMAN, Ch. L.
  - (1987) *El método científico en arqueología*. Ed. Alianza Editorial, Madrid.
- WATTENBERG GARCÍA, Eloísa
  - (1994) *Museo de Valladolid*. Junta de Castilla y León. Valladolid.
- WEBER, M.
  - (1971) *Sobre la teoría de las ciencias sociales*. Ed. Península, Barcelona.
- WHEELER, M.
  - (1978 2ª) *Arqueología de campo*. Ed. Fondo de Cultura Económica, Madrid.

- WICKHAM, Chris
  - (1984-1989) “The other Transition: from the Ancient World to Feudalism”, en *Past&Present*, n° 103, págs. 3-36. Aquí se utiliza la edición española, publicada en *Studia Historica. Historia Medieval*, 7. Pp. 7=36.
  - (1996) “Problemas de comparación de sociedades rurales en la Europa occidental de la temprana Edad Media”, en *Anales de Historia Antigua y Medieval*, n° 29, pp. 45-82
  - (1998) “La mutación feudal en Italia”, en MALPICA, Antonio y QUESADA, Tomás (eds.): *Los orígenes del feudalismo en el mundo mediterráneo*. Págs. 31-55.  
“La transición en Occidente”, en ESTEPA, C. y PLACIDO, Domingo: *Transiciones en la antigüedad y feudalismo*. Ed. Fundación de investigaciones marxistas, Madrid. Págs. 83-90.
  - (2004) “Sobre la mutación socioeconómica de larga duración en Occidente durante los siglos V-VIII”, en *Studia Historica, Hª Medieval*, 22, págs. 17-32.
  - (2008) *Una nueva historia de la Alta Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo, 400-800*. Ed. Crítica, Barcelona.
  - (2012) “Fuerzas productivas y lógica económica del modo de producción feudal”, en *Sociedades Precapitalistas*, vol. 1, n° 2. Unv. Nacional de La Plata.
  - (2013) *El legado de Roma. Una historia de Europa de 400 a 1000*. Ed. Pasado&Presente, Barcelona.
- YÁÑEZ, G.I.; LÓPEZ, M.A.; RIPOLL, G.; SERRANO, E. y CONSUEGRA, S.
  - (1994) “Excavaciones en el conjunto funerario de época hispano-visigoda de La Cabeza (la Cabrera, Madrid)”, en *Pyrenae*, 25. Pp. 259-287.
- YARZA, Joaquín
  - (1985) *Arte y arquitectura en España 500/1250*. Ed. Cátedra. Madrid.
- ZABALA DUQUE, Manuel
  - (1998) *Colección diplomática de los Condes de Castilla*. Ed. Junta de Castilla y León, Salamanca.
- ZADORA-RIO, Elisabeth
  - (2003) “The Making of Churchyards and Parish Territories in the Early Medieval Landscape of France and England in the 7<sup>th</sup>-12<sup>th</sup> Centuries: A Reconsideration”, en *Medieval Archaeology*, 47. Págs. 1-19.
- ZAMORA, A.
  - (1998) *Guía breve. San Juan de los Caballeros. Museo Zuloaga de Segovia*. Ed. Junta de Castilla y León.
- ZOZAYA, Juan
  - (1998) “¿Fortificaciones tempranas?” en *Actas del I Congreso de Castillología Ibérica (Aguilar de Campoo, 1994)*. Págs.71-146. Diputación Provincial de Palencia.
  - (2004) “Arquitectura y control del territorio en la frontera septentrional de Al-Andalus”, en LA CASA, Carlos de y MARTÍNEZ, Yolanda (dirs.): *Cuando las horas primeras. En el milenario de la batalla de Calatañazor*. Ed. Unv. Internacional Alfonso VIII, Soria. Págs. 259-283.
  - (2007) “Las fortificaciones andalusíes”, en *Artigrama*, 22. Pp. 233-257.





## **2ª PARTE**

### **CAPÍTULO 1: UN ESPACIO, EL DESFILADERO DE LA HORADADA, Y UN TIEMPO, LA TRANSICIÓN MEDIEVAL.**

Al menos desde la tradición *annalista*, todo trabajo de análisis histórico debe comenzar por fijar las coordenadas crono-espaciales de su ámbito de estudio, pues no en vano se trata de un elemento estructural inevitable y donde la que interacción con el agente histórico produce transformaciones en la larga duración, el tiempo del historiador (Braudel, 1984: 70-71). Y desde una perspectiva materialista aún más, pues se trata del soporte físico de la producción.

Por otra parte, y desde un punto de vista menos epistemológico pero no menos metodológico, porque la regionalización es un tipo de sesgo investigador que permite trabajar el principio teórico de la globalidad histórica en términos prácticos. Ello no implica que necesariamente el enfoque analítico deba ser de carácter local ya que ello suponen unas tendencia historiográfica que implica la elección de otro tipo de objeto de estudio y una metodología específica<sup>460</sup>, lo que no es el caso aunque algunos de sus conceptos sean de utilidad, como ya se ha explicitado en el correspondiente apartado metodológico de la primera parte de este trabajo. Simplemente quiere señalarse con su inclusión que los procesos históricos suceden, o al menos se verifican, en lugares concretos, susceptibles, por ende, de presentar ciertas peculiaridades respecto a los modelos teóricos empleados.

Por otra parte la concreción temporal resulta también imprescindible, pues en el inevitable flujo del tiempo, lineal, irreversible, continuo y acumulativo, que en sí mismo significa una magnitud infinita (o difícilmente finita) ante la limitada temporalidad del ser humano, dicha precisión es básica para comprender la significación histórica de sus actos, de las transformaciones experimentadas y producidas. No en vano el análisis de la temporalidad es el objeto específico de la ciencia histórica, lo que la diferencia y especializa respecto al resto de las ciencias sociales (Aróstegui, 2001: 215).

A precisar estos dos elementos se dedican las siguientes páginas. Comenzando por el espacio físico. Para su elección parece lógico optar por uno que resulte claro, desde un punto de vista geográfico, y coherente desde el punto de vista histórico. El elegido como marco para este estudio está perfectamente definido y delimitado en ambos sentidos.

Aunque el título señala con precisión que la investigación empírica se localiza en el Desfiladero de La Horadada, tallado por el Ebro en el plegamiento de la Sierra de la Tesla y Montes Obarenes, la contextualización del mismo –y más en relación a su protagonismo histórico en procesos de transición estructural, ha de comprender, necesariamente un área territorial de mayor amplitud. Para ello ha sido de vital importancia, como se verá en el apartado siguiente, la minuciosa labor del profesor Ortega Valcárcel (1974), que estableció la personalidad regional de un espacio físico que a priori, y en puridad geográfica, no podía considerarse ni región ni comarca más allá de su pertenecía al alto valle del Ebro<sup>461</sup>.

La individualización de sus rasgos y la constatación evidente de un importante pasado histórico (que en parte este trabajo pretende explicar) no han sido argumentos extraños a esta

460 MARTÍN LÓPEZ, 2003.

461 El alto Ebro, desde una perspectiva hidrográfica, comprende desde su nacimiento hasta la Cuenca de Miranda de Ebro. A partir de las Conchas de Haro se abre ya al valle medio. Los primeros 76 km desde su nacimiento en Fontibre, discurren por territorio de Cantabria (salvo un tramo intermedio de poco más de tres kilómetros que discurren por el norte de Palencia); desde el final de Valderredible se inicia su recorrido burgalés, precisamente hasta Mirada de Ebro, de 140 km. Esta cuenca alta ocupa una extensión de unos 6.500 km<sup>2</sup>. Véase FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, 2006: 29-30.

configuración regional<sup>462</sup>. Desde de punto de vista de los fundamentos geográficos del espacio, cinco rasgos resultan fundamentales: primero, su carácter de espacio de transición entre estructuras geomorfológicas evidentes, a saber, Cordillera Cantábrica y Pirineos. En segundo lugar, su adscripción hidrográfica al Valle del Ebro, lo que hace del área también un espacio de transición climática. Este parámetro, el clima, duro de montaña pero atenuado por cierto influjo mediterráneo, es otro de sus rasgos peculiares. En cuarto lugar, y coherentemente con lo anterior, una cobertera vegetal transitiva, don convive el haya y la encina, los campos de pan y los pastos de siega. Es decir, su caracterización ecológica como un espacio de montaña<sup>463</sup>.

Estos rasgos geográficos –ser un espacio de montaña en el alto valle del Ebro- afectan hoy a un marco, desde el punto de vista administrativo, ligeramente mayor al elegido expresamente para este trabajo, pues comprenden diversas provincias y comunidades<sup>464</sup>. Este estudio se centrará en la parte norte del territorio burgalés, otrora también denominada Merindades, aunque se hará desde una perspectiva histórica y no solo geográfica o jurídica, ya que resulta necesario comprender municipios como Frías o Cillaperlata que, administrativamente, nunca lo fueron, o comarcas como la Bureba, Campoo o Valdegovía, estas dos últimas incluso fuera de la jurisdicción administrativa burgalesa, porque a efectos de este trabajo están perfectamente integradas y son también escenario protagonista del proceso analizado. Su vínculo, además, queda justificado por ser, también, territorios del alto valle del Ebro.

Parece pues que la delimitación espacial del ámbito de estudio no resulta arbitraria. No se trata de recortar sobre el mapa un “pedazo” y estudiar en él ciertos procesos históricos que, por supuesto, no han sido patrimonio exclusivo de esa región ya que son procesos históricos de larga duración, transformaciones estructurales que han tenido un mayor ámbito de influencia e impacto, pero que, recíprocamente han dado una personalidad a la comarca. Una región o comarca histórica puede ser considerada como un área natural que se superpone a las divisiones administrativas sin guardar relación con ellas, y donde se despliega a lo largo del tiempo un proceso histórico diferenciado (Martín López, 2003: 85)

Por tanto, cabe concluir dos cosas. Primero, que el área comprendida es una unidad física, geográfica, clara, diferenciable en virtud de criterios exclusivamente técnicos. De ahí la utilización indiscriminada a lo largo del texto de topónimos como Montaña burgalesa o alto valle del Ebro. Se trata de un ámbito geográfico diferenciado tanto por su hidrografía como por su orografía, lo que no ha dejado de ser visto por diversos autores como una de las causas de los hechos históricos allí documentados, sin que ello suponga un determinismo geográfico ni una causalidad historicista.

En segundo lugar y en relación a esos procesos de cambio histórico experimentados en ese espacio, que ciertamente no siendo exclusivos de esa comarca, aquí se muestran con tal claridad y precisión que no parece fácil no vincular las transformaciones estructurales con el marco espacial. La inclusión de un capítulo dedicado a la explicación geográfica del territorio, entendiendo la Geografía no solo desde el punto de vista físico si no también económico y humano, no resulta de un capricho o de un adorno literario. El conocimiento del marco ecológico resulta de vital importancia para comprender, al menos, en una parte importante, los procesos

462 Para más detalle de la interrelación de ambos rasgos, físicos y personalidad histórica, como conformadores de un espacio comarcal claramente definido, véase MORENO PEÑA, 2007.

463 Una síntesis de estos rasgos, en palabras del mismo autor, puede verse en ORTEGA, 1974: 123-125.

464 Cantabria, Palencia y Burgos, estas dos últimas dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

históricos allí ocurridos, pues dada la inevitable interacción biótica entre medio natural y ser humano no puede pasarse por alto el nicho ambiental.

De hecho, dicha relación está íntima e inexorablemente unida al devenir del género humano; historia y territorio se ven abocados a un maritaje inevitable. Ambos elementos son inseparables de la existencia del hombre, que vive en un espacio durante un periodo de tiempo (Moreno, 1993: 5) y no es difícil comprender que desde una perspectiva diacrónica y dialéctica las zonas de la tierra más propicias para el asentamiento humano (*ecumene*) han sido y son, efectivamente e incluso hoy, las zonas más pobladas. Ello no es óbice para admitir que otros factores no naturales sino antrópicos, como la libertad o la razón, han estimulado a los humanos para asentarse también en áreas poco propicias (*anecumene*), lo que es prueba fidedigna contraria al determinismo del medio físico sobre el poblamiento humano. (D'Entremont, 1997: 34)

La Geografía Humana ha participado intensamente en este debate, y no es ajeno a éste algunas de las escuelas más actuales de esta disciplina. Aquí resultan de gran interés en cuanto que facilitan el argumentario necesario para justificar su inclusión en este trabajo. Su primera utilidad analítica es el estudio y definición de la relación dialéctica hombre-medio, tanto en lo material como en lo simbólico, lo cultural o lo representativo.

En este sentido, para Max Sorre, la Geografía Humana está implícitamente relacionada con la biología, desde el momento en que el hombre “*como un organismo en lucha contra el frío, el calor, las bajas presiones de las alturas... (...) viviendo en simbiosis con otros organismos (vegetales o animales) y los complejos patógenos*” (Derruau, 1973: 10-11).

Por su parte Pierre George pone mayor énfasis en explicar los comportamientos de la Geografía Humana en lo económico, en las fuerzas productoras y en los modos de producción, pues para él, la primera definición del hombre, como habitante, es la de productor-consumidor, “*(...) y para ser consumidor es preciso ser productor directa o indirectamente.*” (Derruau, 1973: 13).

Así pues, la Geografía Humana estudia, en primera instancia, el medio tanto el natural como el transformado y ello en virtud, como decimos, del valor del medio físico como factor económico. Pero también debe afirmarse el valor que el medio adquiere para explicar algunas de las construcciones ideológicas -culturales- proyectadas por del ser humano, especialmente la de su función/capacidad de actuar como refugio o en su comprensión como espacio institucionalizado. En el caso que se estudia resulta expresivo el etónimo por el que se conocerá/reconocerá a este espacio montaraz del alto valle del Ebro en la Alta Edad Media: Castilla, la tierra de los castillos.

Medio físico como causa y efecto de actuaciones antrópicas. Limitante y delimitado por la acción humana. No se trata de caer en el determinismo sino, de acuerdo con un calificativo establecido por Vidal-Labanche, de reconocer el *posibilismo* del factor ecológico en el devenir del género humano<sup>465</sup>.

Así, por ejemplo y como señala Ortega Valcárcel (1074: 124), La Montaña de Burgos, Las Merindades, se trata de “*un marco físico que no conviene calificar de natural. Una larga*

465 “*La relación entre el espacio físico y el hombre se resuelve siempre en mutuas influencias*”, frase que expresa claramente la idea y que procede de un capítulo sobre “condicionamientos geográficos” (CABO, 1990: 3) en el primer volumen de una obra colectiva sobre Historia de España.



*presencia humana debe ser incluida entre los factores de algunos rasgos específicos de su dispositivo físico. En especial respecto a su cobertera vegetal*". Ciertamente el histórico no tendrá como objeto este proceso, pero sí permitirá identificar y comprender en cierta medida los orígenes y razones de tal proceso transformador, mediante el necesario desmontaje del "paisaje físico actual" a fin de reconocer los mecanismos pretéritos de interacción sobre el medio, lo que permitirá conocer las bases ecológicas de partida sobre las que se experimentaron los procesos de transformación de la estructura productiva, motor de la historia y base material sobre la que crecerán los restantes elementos superestructuras de las civilizaciones protagonistas.

Tal vez en esta ocasión, más que nunca, la creación de un verdadero espacio regional a escala histórica tiene uno de sus principales argumentos en la secular transformación social de un ambiguo espacio de montaña <sup>466</sup>.

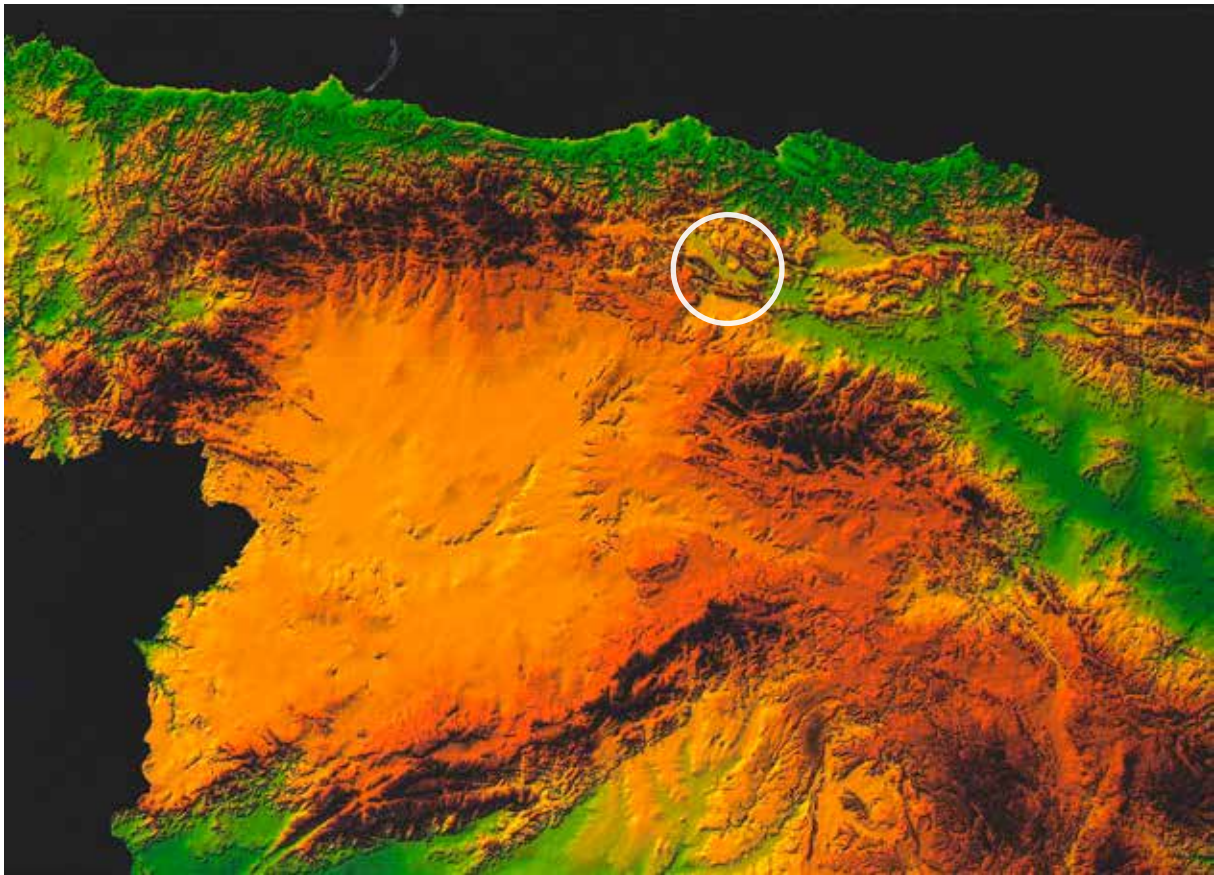
## 1.1 El alto valle del Ebro, un espacio de montaña.

El curso alto del Ebro recorre, entre otras, la zona norte de la provincia de Burgos, comprendiendo su cuenca hidrográfica los valles de Zamanzas, Manzanedo, Valdivielso, Tobalina y Miranda de Ebro; además los valles de Losa, Sotoscueva, el anticlinal Villarcayo-Trespaderne, Las Loras y los Altos o la Bureba, quedan comprendidos en su cuenca hidrográfica<sup>467</sup>, pero no todos ellos tienen una geomorfología montañosa. Estas dos son las características que definen a la zona. Merece la pena detenerse en su detalle, pues como se verá en capítulos posteriores su diferenciación micro regional darán pie a distintos –y entrelazados– comportamientos históricos.

---

466 ORTEGA, 1974: 125

467 Mena tiene, en este sentido, connotaciones distintas, ya que vierte sus aguas al Cantábrico a través del río Cadagua, pero sin embargo sí queda comprendida dentro de la denominada Montaña burgalesa.



1. Mapa. Marco geográfico regional: Cuadrante NW de la Península Ibérica. En el círculo señalado, el alto valle del Ebro, área de estudio de este trabajo. Base cartográfica digital de Editorial Anaya.



2. Mapa. Detalle del área de estudio: El alto valle del Ebro, Las Merindades o Montaña de Burgos. Encuadre de detalle del área de estudio. Base cartográfica digital de IGN.

### 1.1.1. La orografía

Posiblemente uno de los rasgos que en mayor grado determina las condiciones de habitabilidad de un territorio sea la orografía. Hay otros, claro está, como el clima, que también determinan substantivamente las posibilidades de subsistencia en él, pero desde el punto de vista de la apreciación del espacio, como acto antropológico secular encaminado a la selección de un entorno habitacional es el paisaje y su relieve quién en mayor grado suele resultar determinante.

Y ello no es una cuestión simplemente visual o caprichosa, pues con el relieve suelen estar íntimamente relacionados otros elementos geográficos nada despreciables en este sentido: flora y vegetación, comunicaciones naturales, recursos hídricos, etc. Es decir, el relieve y el resultado de su modelado geomorfológico constituyen la infraestructura habitacional y son los grandes protagonistas en el escenario de los paisajes terrestres (López Bermúdez, Rico y Cuadrat, 1992: 163).

Este aspecto cobra especial relevancia, pues no en vano debió ser rasgo tan peculiar para el colectivo humano que lo habitó, en términos seculares y antropológicos, que su configuración orográfica montañosa pasó a conversiones en el topónimo de identificación comarcal: La Montaña.

Pero, ¿Qué es un área de montaña? Es una parte de la superficie terrestre que se diferencia por una combinación de parámetros referentes al potencial físico, la explotación biótica y la presencia y acción humana, que se expresa en un paisaje generalmente diferenciado del de las tierras bajas o las mesetas. (Muñoz y Sanz, 1995: 7)

Esta región se enmarca dentro de un conjunto más amplio denominado Cordillera Cantábrica, reborde septentrional de la Meseta y que aunque desde el punto de vista topográfico parece un sistema continuo y bien definido, aparece, en un análisis más detallado, como una sucesión de grandes conjuntos morfoestructurales. Uno de éstos es, precisamente La Montaña de Burgos (Muñoz y Sanz, 1995: 16).

El conjunto montañoso es producto de la deformación en época terciaria del denominado Macizo o Plataforma Ibérica, y en él encontramos distintos sistemas montañosos, tanto por su localización espacial como por sus características geomorfológicas. Básicamente tenemos que apuntar la existencia de dos unidades marcadamente diferenciadas: el Macizo Asturiano y Las Montañas de Burgos.

Los materiales sedimentarios de la montaña cantábrica configuran una cubierta plástica de gran espesor, responsable de una estructura caracterizada por la dominancia de plegamientos de amplio radio. Esto es el origen de la heterogeneidad de las formas de relieve encontrándonos así con zonas deprimidas (Espinosa), cuencas sinclinales (Villarcayo-Tobalina) y áreas diapíricas (Mena).

Desde el punto de vista geológico, se encuentra dominada por la aparición de materiales correspondientes al Mesozoico de características detríticas y calcáreas, distribuidos en esencia en dos zonas claramente diferenciadas: la “zona cantábrica”, formada por sedimentos detríticos fundamentalmente, que configuran un relieve escarpado con grandes desniveles, y la “zona

castellana”, predominantemente calcárea, con un relieve que no llega a los desniveles y altitudes de la anterior.

Este sector oriental de la cordillera está constituido por formaciones sedimentarias (calizas, margas, arenas, areniscas y conglomerados) de edad secundaria y terciaria que fueron levantados por la orogénesis alpina. Su relieve está condicionado, tanto por la naturaleza lítica y la elevación de sus pliegues, como por la intensidad de la red fluvial, a su vez condicionada por las fuertes diferencias de desnivel entre ambas vertientes, siendo mucho más marcada la septentrional, que vierte al Cantábrico. Ello provoca en esta cara la existencia de numerosos estrechos valles, separados por cordales continuos, mientras que en la cara sur, la menor capacidad erosiva de los ríos, aquí afluentes del Ebro, permite que el relieve sea básicamente una traducción morfológica de los sistemas de pliegues. En resumen, este sector oriental se define como un sistema montañoso de mediana altitud, formado por materiales sedimentarios estratificados y plegados en una tectónica relativamente reciente y caracterizado por la disimetría de sus dos vertientes. Dentro de él, matices topográficos y estructurales permiten diferenciar entre la Montes Vascos y Montaña santanderino-burgalesa, de mayor altura, organización orográfica evidente y direcciones tectónicas dominantes E-O. (Muñoz y Sanz, 1995: 17-19)

Los relieves en la divisoria son muy heterogéneos, imperfectamente alineados, paralelos y próximos a la costa y separados entre sí por numerosos collados de escasa altura (Escudo, Estacas de Trueba, La Sía, Los Tornos), al igual que las cumbres, que se encuentran entre los 1400 y 1500 metros. En su mitad oriental, esta divisoria se aleja más de la línea de costa, siendo muestra de ello en nuestra comarca los Montes La Peña y Sierra Salvada.

En la vertiente meridional los relieves son bastante constantes, con una topografía definible como una sucesión de barreras montañosas separadas por depresiones o surcos intramontanos, como el de Espinosa de los Monteros o Valle de Losa en el área objeto de estudio, o el Campoo cántabro o el Cuartango alavés. Presentan éstos fondos anchos y planos, con ligera caída de cotas hacia el Este, pasando de los 850 a los 550 metros sobre el nivel del mar. Son comarcas regadas por el Ebro o por sus primeros afluentes de la izquierda (Trueba, Jerea, Bayas...).

El cierre meridional de estas primeras cubetas queda configurado por una nueva cadena de barreras montañosas, paralela a la divisoria general del sistema y perforada por estrechas gargantas. Así deben entenderse en la comarca la sierra de Cuesta Urria y la de Peñagobia, con alturas menores, entre los 900 y los 1600 metros.

Pasada hacia el sur esta franja montañosas, vuelven a encontrarse las depresiones intramontanas; ahora son los Llanos de Castilla Vieja, Tobalina (sinclinal Villarcayo-Tobalina), cuenca de Miranda... comarcas igualmente regadas por el Ebro o los afluentes de la izquierda y que presentan una topografía amplia de fondos escasamente accidentados, continuando el descenso de cota de oeste a este.

Tras ellas vuelve a repetirse el esquema: nueva cadena montañosas longitudinal que aquí comienza con los páramos de La Lora y continua con los Altos de San Cristóbal, Sierra de la

Tesla, Sierra de Leva, Sierra de Frías y Montes Obarenes, con cumbres entre los 950 y los 1500 metros, aunque en algunos casos su remate sea amesetado.

Finalmente, entre esta línea de cumbres y la cuenca hidrográfica del Duero se localizan una pequeña serie de sinclinales muy estrechos y pequeñas depresiones, destacando, en este sentido, el Valle de Valdivielso, pero en otras ocasiones presentando una forma de elevada plataforma –por encima de los 1200 metros-, como en el caso del Páramo de Masa. Solo las sierras de Oña y Mazorra presentan el aspecto de verdaderas alineaciones montañosas. (Muñoz y Sanz, 1995:47-50)

La Montaña de Burgos, se caracteriza por la calificación de encrucijada donde confluyen los Pirineos, los Montes Vascos, el Sistema Cantábrico e, incluso, el Ibérico. A ello contribuyen su modestas altitudes, con máximos de 1.200-1.400 m, sus amplias llanadas -a 400-600 m.- y las altas las parameras -unos 1.000 m-, y por el hecho, ya apuntado en la introducción a este capítulo, de estar, todas ellas, surcadas por el Ebro y sus afluentes.

Pero este grupo montañoso se encuentra compartimentado, tanto por las diferencias de altitud como por los distintos estilos de pliegue, así como por la alternancia de materiales duros y blandos y por los diferentes procesos erosivos experimentados.

Por la intensidad del plegamiento distinguiremos dos grandes tipos de unidades: de un lado los de materiales menos deformados que corresponden a sinclinales muy laxos, como el de Villarcayo-Tobalina, el de Miranda-Treviño y el de la Lora, que destaca sobre la cuenca de la Bureba. Por otro, el haz de estrechos y tectonizados pliegues que de Soncillo a Pancorbo siguen la línea NO-SE, como los de la línea Aguilar de Campoo-Briviesca. Dentro de estas grandes unidades existen diferencias morfológicas. Veamos.

El Sinclinal Villarcayo-Tobalina, es un fondo amplio y disimétrico, relleno de materiales terciarios y aluviales, con un flanco Norte de grandes dimensiones ascendente, suave, hasta la alargada cresta areniscosa que asoma a Santander y Vizcaya y que ante la excavación de los materiales blandos y el afloramiento de diapíricos motiva una serie de depresiones paralelas a la cresta: Valle de Mena, Espinosa de los Monteros o, las Juntas de Losa, espacios rehundidos paralelos, en sucesión decreciente de tamaño y amplitud, hacia el fondo del sinclinal.

En cambio, la Depresión de San Zadornil esta labrada en el núcleo de una bóveda anticlinal -Sierra Aracena- que el Ebro atraviesa por Sobrón, dando paso al sinclinal de Miranda-Treviño, donde se repiten los mismos caracteres que en el anterior.

Un apretado haz de pliegues separan estas cubetas de las unidades de La Lora y la Bureba, situadas al sur. Destacando sobre la Bureba se encuentra la alineación de los Montes Obarenes, formados por estrechos anticlinales y sinclinales rotos, con gran abundancia de fracturas. Hacia el NO se prolonga este modélico relieve estructural de estilo jurásico por los valles del Ebro: Valdivielso, Zamanzas, Manzanedo y Valdebezana. Es una zona de pliegues apretados con anticlinales muy deformados, Tesla, Dobro, Leva, Zamanzas y sinclinales pinzados que son los que alojan los cursos de agua. Aquí el Ebro y sus afluentes han cortado transversalmente los

anticlinales dando lugar a espectaculares gargantas: Incinillas, Cereceda, Trespaderne, Oña, Tobera.

La Lora es un extenso sinclinal de flancos muy tendidos y de elevada altitud, de materiales calcáreos sin sedimentos terciarios y de acusada planitud, donde el Ebro y sus afluentes han socavado profundos cañones de más de 200 ms de desnivel.

Entre los Mts. Obarenes y la Sierra e la Demanda (ya del conjunto Ibérico) se encuentra la cuenca intramotana de la Bureba, creada por la sedimentación de materiales terciarios transportados de los relieves circundantes, colmatándola a una altitud media de 600-700 m.

El contacto entre la Montaña de Burgos y la cuenca terciaria del Duero se resuelve por una serie de estrecha alienación de pliegues de corto radio, relieve inverso, denominado Las Loras: aquí el fondo del sinclinal, a 1.200-1.300 m. se constituye en culminación que separa valles más anchos correspondientes a anticlinales vaciados. Más al Este, el relieve es conforme, destacando los anticlinales sobre los sinclinales (desde Montorio a Briviesca). (Tejero, 1985: 22-24)

Por ello, parece claro que las grandes unidades morfoestructurales son susceptibles de presentar una variada gama de subunidades naturales, homogéneas en sí mismas y suficientemente distintas de otras inmediatas aún cuando con ellas tengan rasgos comunes de identidad. Técnicamente se denominan Unidades Naturales Homogéneas (Tejero, 1988: 53). Este carácter les viene dado por sus características de relieve, suelo y clima, expresado en un paisaje vegetal.

La Montaña de Burgos queda, en este sentido, compartimentado en las siguientes Unidades Naturales Homogéneas:

#### 1/ Montes de Transición o Laderas meridionales de la Cordillera Cantábrica

Es la unidad más septentrional de la provincia. Comprende las laderas de las estribaciones meridionales de la Cordillera Cantábrica dando paso a los Montes vascos, de ahí su definición como zona de transición.

Topográficamente, hay que distinguir entre la línea de cumbres, 1000-1600 m, separados por un número importante de collados, y las laderas. Este reverso sur de la divisoria es realmente suave y regular, pero se encuentra fragmentado y dividido en varias aristas de relieve labradas por los ríos Cerneja, Trueba, Trema, Nela y Engaña, configurando así un complejo de valles que le da una configuración paisajística y un sistema de ocupación humana de gran originalidad. (Tejero, 1988: 53 y 55)

#### 2/ Crestas de la Montaña Burgalesa.

Rodean los relieves principales de la Montaña y constituyen una unidad de amplia extensión, abarcando desde la Sierra de Oña, por el Sur, hasta el pie de ladera de los Montes del Somo-Montes de Valnera-Montes de Ordunte, salvado las depresiones pero comprendiendo los flancos del Sinclinal de Villarcayo.

El flanco NE de este Sinclinal es sencillo. El flanco SW presenta, desde el punto vista tectónico, mayor complejidad, lo que se traduce en una serie de pliegues paralelos al de

Villarcastro que dan lugar a una serie de depresiones menores y sierras, destacando entre éstas las de Tesla, Llana y Oña.

Entre los cursos de agua destaca el Ebro, con un recorrido muy encajado.

Sin llegar al rango de unidad, pero si formando una Unidad Ambiental bien definida dentro de este grupo de Crestas, encontramos, como uno de sus valles, la Depresión de Losa, formado en una depresión labrada en las capas blandas margo-calcáreas cerrada por las más duras (las calizas de La Peña, al Norte).

Exceptuando el extremo oriental, en el resto domina la llanura, acentuada por la escasa incisión de los ríos y por la existencia de un depósito superficial que recubre todo el sector norte de modo casi continuo formando un “enlosado”.

Otra de las Unidades Ambientales comprendido dentro de esta Unidad Natural es el Valle de Valdivielso, flanqueado por La Tesla al Norte y los Páramos de la Meseta al Sur, forma un sinclinal perfecto encajado sobre el río Ebro que lo riega en todo su recorrido dirección O-E. El Ebro se abre paso de entrada y salida al valle en estrechos desfiladeros (Los Hocinos y La Horadada).

### 3/ Depresión del Valle de Mena.

Estructura deprimida que se extiende sobre unos 258 Km<sup>2</sup>, quedando encajado entre los Montes de Ordunte y los Montes Vascos, en dirección NW-SE, constituye el paso, físico y geográfico entre la Meseta y el Cantábrico; lo recorre el Cadagua, que vierte al citado mar sus aguas.

Sus laderas constituyen la prolongación de los relieves más elevados de los Montes de Ordunte; la depresión central tiene forma circular debido sobre todo a la intrusión diapírica de los materiales del Keuper y su tectónica es poco compleja excepto, precisamente, en el diapiro. (Tejero, 1988: 56) Pero el Valle de Mena es algo más que una depresión y su modelado variado se manifiesta en llanos y suaves lomas, en crestas y valles profundos y estrechos.

Una zona complementaria desde el punto de vista estructural es la Depresión de Espinosa, continuación estructural del valle de Mena, del que se distingue con claridad pues es más sencilla, siguiendo con mayor nitidez el esquema de una depresión. Se trata de un corredor de escasa amplitud enmarcado entre la cresta meridional y el reverso de los montes de la divisoria al norte. En este caso el papel más importante corresponde a los montes de la divisoria. Entre ésta y el frente de la cresta caliza se sitúa el fondo de la depresión, estrecho e irregular, accidentado por estrechas lomas transversales o longitudinales.

### 4/ Depresión central de Medina-Villarcastro.

De carácter tectónico, tiene una estructura dada por un importante sinclinal de dirección NW-SE, pero de marcada disimetría, lo que sitúa la zona más deprimida desplazada hacia el SW. La morfología de la depresión queda condicionada por la litología y la red fluvial, protagonizada por el Nela y el Ebro que, a la altura de Trespaderne, se unen. El Nela ha desarrollado un importante conjunto de terrazas, que destacan entre Medina y Moneo. Es el organizador de los demás elementos, tiene una disposición alargada (más de 50 Km) en dirección NO-SE entre Valdeporres y Tobalina, protegido por la sierra

Magdalena, Tesla, San Zadornil y Valdegovía, por el foso del Ebro y por el antemural de los Obarenes. Está situado en un umbral deprimido del zócalo y rellenado por materiales de la era terciaria. Esta depresión está surcada, en su zona norte, por los crestones calizos del cretácico que, horadados por el río Guareña forman uno de los conjuntos kársticos más importantes de Europa.

Son, en general, terrenos llanos con afluentes del Ebro tan importantes como el Nela o el Jerea, junto a laderas pardas; paisaje de transición entre la tierra de labor y las masas de roble y pastizales. La zona más meridional del sinclinorio, el Valle de Tobalina, tiene para varios autores los rasgos propios de un territorio de ribera, tierra que permite el regadío.

## 5/ Tierras del Páramo-La Mazorra

Se caracteriza por sus pliegues suaves, poco tectonizados y de gran amplitud. Tan sólo llegando a los cortados de Peñahorada, en su límite meridional y ya lejos del área estudiada, se rompe transitoriamente la sensación de páramo al atravesar, en pocos cientos de metros, la Sierra de Montecillos.

Estas son las comarcas que constituyen en conjunto el área que se estudia y que es denominada Montaña de Burgos o Alto Valle del Ebro Bungalés, aunque tampoco será extraño que el lector encuentre en estas páginas alusiones a Las Merindades, haciéndolas sinónimas de las anteriores denominaciones por las razones expuestas en las primeras páginas de este capítulo<sup>468</sup>.

Pero no se puede acabar este apartado sin describir una comarca que no queda comprendida en la comarca señalada en el párrafo anterior y que, sin embargo, resulta de vital importancia para entender la influencia geográfica que parece presidir algunos de los comportamientos históricos al ser limítrofe, inmediata y radicalmente distinta a la anterior siendo, al tiempo, también cuenca hidrográfica del Ebro pues el río Oca que la surca es uno de sus afluentes. Se trata de La Bureba.

Situada al mediodía y claramente separada de la que hemos denominado ribera del Ebro (por la Mesa de Oña y los Montes Obarenes, en el extremo sur del sinclinorio Villarcayo-Tobalina), es también una Unidad Territorial (morfoestructural) perfectamente definida en su idiosincrasia y extensión (Tejero, 1988: 52), una depresión tectónica, detrítica de arcillas margas y yesos, modelada en formas tabulares.

Con una altitud entre los 600 y los 800 metros y ya dibujando con claridad lo que van a ser altiplanos típicamente castellanos al sur, es una zona de transición entre la cuenca hidrográfica del Ebro y la del Duero, y se diferencia de las unidades que la rodean en su morfología y litología. En el primer caso ya que constituye una hombrera que es la divisoria de agua y queda rodeada por relieves del Páramo de Masa al Oeste y sierras al norte y sur (Demanda). Litológicamente se diferencia de su entorno por cuanto que éste está constituido

---

468 Recuérdese que se trata de una Unidad Morfoestructural (Bu-1) claramente delimitada de las inmediatas que la circundan (TEJERO, 1988: 51).



por materiales mesozoicos (Sierra, Páramos y Montaña). Los relieves se reducen a laderas suaves.

Su inclusión debe entenderse en los mismos parámetros que la de La Lora, que aunque puede considerarse en puridad geográfica como parte de La Montaña de Burgos, no constituyó nunca parte de Las Merindades y por ello es tratada de forma menos intensa.

Se trata del espigón que separa las redes del Ebro y el Duero; laberinto de valles y relieves modelados por la erosión de las dos vertientes, aunque más intensa por la del Ebro. Es una dovela marginal de la Meseta, recubierta del manto secundario de las cordilleras cantábricas. Fragmento levantado del roquedo calizo de más de 1.000 kilómetros cuadrados que enrasan con los terrenos terciarios de La Brújula y Temiño.

Los afluentes del Ebro (Rudrón, Moradillo y San Antonio) tallan abruptos valles en ella. El borde meridional es distinto, flanqueado por la Peña Amaya, levantadas las murallas calizas de La Piedra y las escarpaduras de Urbel se aplana hacia la paramera de Masa. Mientras, el borde nororiental es más amable, Sedano no es la hosca altiplanicie sino el valle cordial, fecundo aunque entre escarpes verticales y alardes erosivos.

### 1.1.2 Hidrografía

El río fundamental de la comarca es el Ebro, que nacido cerca de Reinosa, en Fontibre, a 843 ms de altitud, desemboca en Tortosa (Tarragona). Es decir, es el único gran río peninsular de la vertiente mediterránea, pues los demás desaguan al Atlántico. Sin embargo también resulta distinto de los ríos mediterráneos en su carácter fluvial, ya que nacidos éstos por lo general en las serranías ibéricas, se ven obligados a salvar un importante desnivel en una distancia muy corta, por lo que son cursos torrenciales, pobres en agua y notables por su irregularidad, tanto en la devastadoras avenidas con los pronunciados estiajes. No ocurre igual con el Ebro.

Éste recorrer una longitud de 928 kilómetros, abarcando una cuenca hidrográfica de 85.997 km<sup>2</sup> (un 15% del total peninsular). Dada esta longitud, el factor determinante del régimen fluvial, el clima, es variado y ello garantiza un continuo aporte de aguas al drenaje principal. Así, el Ebro aparece, pese a ser un río mediterráneo, como el río más caudaloso de la Península Ibérica, con sus 615 m<sup>3</sup>/seg. en el Delta del Ebro. Este mismo parámetro resulta del máximo nivel en su cabecera<sup>469</sup>, pues tiene como valor medio 82 metros<sup>3</sup>/segundo.

Este importante aporte inicial, protagonizado por sus primeros afluentes, entre los que debemos destacar los cauces regantes del área que ahora estudiamos (Nela y Jerea), así como algunos otros inmediatos por la izquierda (Bayas) u otros que no drenando el espacio analizado si tienen su desagüe aquí, como es el caso del Rudrón o el Oca (afluentes por la derecha). Estando todos ellos comprendidos dentro de la España Húmeda o en sus mismos límites, son cauces con valores medios de más de 20 litros/segundo/Km<sup>2</sup> de cuenca<sup>470</sup> (Terán, Solé *et al.*, 1980: 182-

469 Estación de Aforo de Miranda de Ebro.

470 Se denomina *caudal relativo*. Este valor decrece aguas abajo de la cuenca hidrográfica, al revés de lo que ocurre con el *caudal absoluto*

189). El régimen fluvial de sus afluentes en la cabecera es tipo pluvio-nival<sup>471</sup> (*Ibidem*, 193-194). Con ello tiene el Ebro garantizado un aporte continuo e importante de agua a su cauce.

En su recorrido, comienza inicialmente en dirección O-E para poco después cambiar su rumbo hacia el Sur, atravesando para ello calizas y arcillas cretácicas, formando un valle amplio con gran captación de afluentes en un relieve ondulado de lomas planas (Campoo). Posteriormente, y aun antes de salir de la comarca del Campoo, el Ebro vuelve nuevamente a cambiar su dirección por medio de meandros divagantes tomando la dirección Este y por Villaescusa de Ebro penetrar ya en tierras burgalesas entre fuertes peñascos comprimido por la Lora y comienza a definirse cuando encaja definitivamente su curso con dirección NO-SE, sin entrar en la cuenca terciaria de Medina-Villarcayo. Primero en Valdivielso y luego en Tobalina, pasa el Ebro de los congostos a los valles más amplios. En estos valles, la posibilidad del regadío y el tradicional cultivo del hacén de ellas, potencialmente, centros de riqueza rural. El punto final a la Ribera lo pone la llanada de Miranda, donde el Ebro escapa ya de la provincia de Burgos y da paso al valle medio dentro de su gran depresión fluvial.

Tanto por el volumen de su cauce, abundante, constante y rápido, como por la propia orografía creada por éste en la comarca, encajada, el Ebro, es al tiempo nexo de unión y elemento separador. Durante la mayor parte del periodo histórico analizado constituyó una importante barrera física, un foso difícilmente vadeable, que generaba serias dificultades para su cruce, condicionando con ello -a escala micro espacial- a las diversas cubetas y valles comarcales en virtud de su localización en una u otra ribera y respecto al discurrir de los principales caminos, vados y/o puentes para salvarlo.

Un ejemplo meridianamente claro de la dificultad que secularmente supuso su paso lo podemos encontrar en el número, localización y referencias históricas a los puentes que lo salvaron en el espacio señalado. Lógicamente nada hay al respecto antes de la conquista y romanización de la comarca, pero ¿Cuántos puentes romanos hay sobre su cauce aguas arriba, por ejemplo, de Logroño? ó ¿De cuántos tenemos referencias históricas? y, una vez recuperada una mínima capacidad social de crear infraestructuras, a partir de la Plena Edad Media, ¿Cuántos y donde se sitúan los puentes medievales?

Mantible, a las afueras de Logroño<sup>472</sup>, es romano<sup>473</sup> y fue durante la Alta Edad Media sino el único sí uno de los escasos pasos del río existentes. El siguiente aguas arriba debió estar

471 En Las Merindades es sobre todo pluvial, por su clima atlántico ligeramente modificado por la continentalidad, con precipitaciones abundantes (más de 900 mm.) , lo que permite un régimen fluvial continuo, aunque sometido a una cierta fluctuación estacional producto del desigual reparto anual de dichas precipitaciones.

472 Donde se localizan los de *Vareia*, dudoso, y Mantible. La *Tabula Imperii Romani* no señala ninguno más (UNIÓN ACADÉMICA INTERNACIONAL, 1993: 236 y 147 respectivamente), aún cuando la gran ruta Astorga-Burdeos, e incluso otras más secundarias y más inciertas, necesitaban cruzar el río por algún punto aguas arriba, fuera por Puentelarrá o por Arce-Miranda de Ebro.

473 FILLOY y GIL, 2000: 76.

-no se ha localizado- en Puentelarrá, Miranda de Ebro o sus inmediaciones<sup>474</sup>, y difícilmente podemos encontrar algún paso significativo más<sup>475</sup>.

Y por lo que se refiere a la Edad Media, explícitas son las indicaciones en varios fueros urbanos a sus puentes y al monopolio (fiscal, jurídico, etc.) que jugaron como paso físico del río, convirtiéndose en razón de ser de su propio emplazamiento y éxito urbano, como el de Logroño (1090)<sup>476</sup> o el de Miranda de Ebro (1099)<sup>477</sup>. A menor escala, y algún que otro siglo más tarde, el esquema parece repetirse incluso a nivel local, con los puentes de Frías, Trespaderne o Puente Arenas<sup>478</sup>.

Debemos recordar, como explican los estudios sobre caminería histórica apoyándose en la antropología y la etnografía, que las montañas no suelen ser, salvo grandes excepciones, barreras naturales infranqueables para el ser humano, pero sí los ríos<sup>479</sup>. De fronteras medievales fijadas sobre líneas fluviales tenemos no pocos ejemplos, desde el Llobregat al Duero, pasando por el Miño o el Mondeo.

474 Relacionado con la *Iter XXXIV Ab Asturica Burdigalam* y sus ramales secundarios, y cuya localización es un debate aún no resuelto. Ver, por ejemplo, MAGALLÓN, 1997: 212-214

475 Los de Trespuentes y Villodas, en *Iruña-Veleia* y que sirven a esa misma ruta (FILLOY y GIL, 2000: 76. UNIÓN, 1993: 225 y 246) son, incluso, fábricas no romanas según los últimos estudios (AZKÁRATE, 1996: 137) y decididamente no romanos, como gran parte del trazado, son los dos de Hornes, Balmaseda o el de Zangarro (UNIÓN, 1993: 127 y 251) en la ruta *Pisoraca-Flaviobriga* por las Encartaciones. Vid SOLANA, 1981: 230-231 e INES, LECANDA y RODRÍGUEZ, 2000: 469-470.

476 Fuero de Logroño, Art.39: “ Y si viniera algún hombre de más allá del río Ebro que demande a juicio a algún poblador, responda en su villa o a la entrada del puente de San Juan”. BARRERO, 1994.

477 Fuero de Miranda de Ebro, Art. 38: “ ...*Omnes homines de terra lucronii, aut de nagera, aut de rioga, qui uoluerint transire mercaturas uersus alauam, aut de aliam terram ultra ebro, aut omnes de alaua, aut de alia terra quacumque uersus lucronium, aut ad nagaram, aut riogam, transeant per mirandam et non per alia loca: si non perdant mercaturas; et de lucronio ad mirandam non sit pons nec barca...*”, aunque su primera cita documental expresa sea de 1155. Vid. CADIÑANOS, 1983:8 y VÉLEZ, 1995:189.

478 Véase, por ejemplo, CARCÍA GRINDA, 1984: 50-56. Entre los medievales cabe destacar los de Pesquera de Ebro, Villanueva Rampalay, Puente Arenas y Frías sobre el Ebro, e igualmente medievales aunque sobre la red hidrográfica secundaria tenemos El Vado, Mijangos, Trespaderne, Criales de Losa y Quintanilla la Ojada, así como el de Herrán, donde se han intentado identificar sin éxito –como en Agüera, Puente Arenas, Mijangos o Frías–, restos romanos. Respecto a la incorrecta atribución romana y su cronología medieval así como su relación con cartas forales en el caso de Frías y Trespaderne, ver CADIÑANOS, 1978: 87-88

479 O al menos muy problemáticos, incluso para civilizaciones de grandes ingenieros, como Roma. Vid. MENÉNDEZ-PIDAL, 1992: 27-33

## 1.2 Nicho ecológico y potencial económico.

### 1.2.1 Climatología, edafología y vegetación.

El espacio físico impone, que no determina, una serie de condicionantes importantes de cara al asentamiento humano. Más importante que la cantidad de tierras, que sería el primer condicionante evidente, son las características de esas tierras<sup>480</sup>. (D'Entremont, 1997: 39). Básicamente en ésta influyen tres factores, el clima, la calidad de los suelos y la vegetación (Derruau, 1973: cap.2)

Dos son los aspectos principales que definen los rasgos del clima del área analizada: su localización geográfica en la Cordillera Cantábrica y la específica morfología local.

Con respecto a su localización geográfica, La zona analizada se comprende dentro de la transición entre la España Mediterránea y la Atlántica, lo cual origina peculiares situaciones en lo que respecta a las precipitaciones y temperaturas registradas que se ponen claramente de manifiesto en la progresiva reducción de precipitaciones al desplazarse de norte a sur en el área.

Por lo que respecta a la segunda, La influencia del relieve se deja sentir en modificaciones puntuales que crean microclimas dentro de los que este microclima de transición<sup>481</sup>.

Por todo ello, el área analizada se caracteriza por una continentalidad atenuada con la influencia Atlántica, en una especie de “ambivalencia climática”. En comparación con las tierras del interior, ni los inviernos son tan extremos, ni los veranos tan tórridos, ni aún siquiera calurosos. (Moreno, 1993: 20) Sin embargo, la zona no desconoce el frío, ya que la penetran las mismas situaciones atmosféricas que a las áreas inmediatas, y sus efectos pueden verse incrementados, en cuanto a rigurosidad, como consecuencia de su accidentada naturaleza, que contribuye al estancamiento de las masas de aire frío y favorece las inversiones térmicas<sup>482</sup>.

Pero para valorar correctamente el clima del área de estudio es necesario destacar la importancia de las precipitaciones, lo cual supone un valor de gran impacto en relación con zonas relativamente próximas al sur de la misma, donde los recursos de agua se vuelven más escasos.

Las precipitaciones disminuyen de Norte a Sur, si bien de una forma irregular, al intervenir en su distribución factores microclimáticos. Existen dos aspectos claramente definitorios de las precipitaciones en esta zona: la presencia de lluvias importantes en la estación invernal y la existencia de veranos de sequía poco acentuada.

Las precipitaciones medias anuales del área de estudio, se sitúan en torno a los 1.200 mm en su parte más septentrional (Valle de Mena, Espinosa de los Monteros, Merindad de Sotoscueva) pero, sin embargo, no superan los 800 mm cuando se atraviesa los Montes de la

---

480 Señala este mismo autor (197:39), como ejemplo, un dato que por actual no deje de ser pedagógico: no es casualidad que una parte desproporcionada de la población mundial se asiente entre los paralelos 20° Norte y 60° Sur, es decir la franja templada, donde los rasgos bioclimáticos, los suelos y el relieve, son de mejores condiciones que por encima o por debajo de dichas latitudes.

481 Algunos lo califican como “mediterráneo con matices propios”. (MORENO, 1993 b: 16)

482 Las temperaturas medias en las distintas estaciones del año se sitúan en torno a los estos valores: Primavera = 12°C, Verano = 17°C, Otoño = 8°C, Invierno = 5°C

Peña y se alcanza el Valle de Losa hasta Medina. Todavía se produce menores precipitaciones en el interior del Valle de Valdivielso (medias de 550 mm). Es decir, siempre debe tenerse en cuenta que la distribución de las precipitaciones resultará modificada por las características microclimáticas concretas de cada zona<sup>483</sup>.

En general, en las áreas de montaña, a partir de los 800 metros, es donde se pueden apreciar rasgos climáticos claramente diferenciados de las áreas de llanura castellano-leonesas. En la montaña se intensifica el frío, hecho que claramente patente en el alargamiento del periodo de heladas y en la disminución del periodo estival, reducida a los meses de julio y agosto, suaves por demás.

Abundan, sin embargo, los valles abrigados de los vientos dominantes N.NO, ubicados entre las estribaciones montañosas, como el caso de la depresión Villarcayo-Medina, que con precipitaciones de 500/800 mm. y temperaturas relativamente moderadas permiten el cultivo de huerto y frutal. Sin embargo, en la montaña, lo quebrado del relieve y las bajas temperaturas, junto a las abundantes precipitaciones, hacen que la actividad agrícola se convierta en actividad secundaria frente a la ganadería y el aprovechamiento forestal. (Cabero, Cascos y Calonge, 1987: 73)

Es por ello importante que realizar una aproximación a la zonificación de microclimas, pues hay ciertas diferencias, pese a su común pertenencia a un área de montaña, entre las distintas Unidades Naturales Homogéneas (Tejero, 1988: 53)<sup>484</sup>

### **1/ Montes de Transición.**

Aquí la altura de cotas es responsable de las variables climáticas. Las precipitaciones llegan a los 1800 m anuales, mientras que el periodo seco no llega a los treinta días. El valor medio anual de la temperatura es de 12°. Este clima y la calidad de los suelos permiten formaciones vegetales típicas de montaña norpeninsular, con presencia del haya y abedul. Por ello es una zona inminentemente forestal y pascícola (Tejero, 1988: 5)

### **2/ Cuestas de la Montaña Burgalesa.**

En esta gran unidad de pliegues intensos y valles estrechos, a medida que se desciende en altitud aumenta la continentalidad climática. Así la media anual es de 13°. Las precipitaciones medias quedan entre los 600 y 900 mm, con un periodo seco inferior a los tres meses. En estas condiciones es posible el cultivo de cereales de invierno y primavera, en un contexto vegetal donde el predominio es de las quecineas, rebollos y quejigos, quedado las encinas para las laderas bajas. Así el paisaje es diverso, pues en las depresiones predominan los usos agrícolas mientras que en las laderas lo usos son forestales y pascícolas. (Tejero, 1988: 55)

### **3/ Depresión de Mena.**

Constituye una zona microclimática de gran interés. Los vientos cargados de humedad soplan del cuadrante N-E. Las alturas relativamente bajas de los macizos facilitan la entrada de

483 Los meses que registran valores más importantes son los comprendidos en el período octubre/ abril, pero las precipitaciones se distribuyen con apreciable regularidad a lo largo de todos los meses del año.

484 Por operatividad y dadas las íntimas relaciones entre clima-suelo-paisaje, se indican ahora, en cada área, los rasgos vegetales dominantes.

las masas de aire hacia el interior, sin embargo, estas masas de aire se frenan por la presencia de los Montes de la Peña, lo que origina una ascendencia forzada de las mismas, causa de que se produzcan precipitaciones importantes. Otro de los aspectos climáticos que debe citarse es la relativa facilidad con que se originan situaciones de inversión térmica. Las condiciones climáticas pueden definirse como de tipo Mediterráneo templado húmedo. Los suelos son los responsables de la vegetación. Sobre la rendzinas que ocupan las mas mayores pendientes se asienta únicamente monte bajo y matorral, excepcionalmente pastizales. Los suelos pardos calizos, que son predominantes en el valle, presentan un horizonte superior rico en nutrientes constituyendo una buena base para praderíos dedicados al pasto ganadero. (Tejero, 1988: 56)

#### **4/ Depresión de Medina-Villarcayo.**

Esta zona se diferencia de las anteriores por una mayor continentalidad climática al encontrarse más abierta que las anteriores subcomarcas. En esta llanura las mínimas invernales son más bajas que en los valles y las máximas estivales más acentuadas. La presencia de una red fluvial importante y cadenas montañosas que flanquean la depresión provocan la existencia de frecuentes y persistentes nieblas. La vegetación potencial corresponde a las formaciones durilignosas con características más o menos continentales. Admite cereales de invierno. Los suelos de vega se sitúan en los márgenes de los ríos. En las laderas del norte y occidente, existen importantes praderas naturales empleadas como pasto de diente. En cambio las laderas meridionales de la depresión, alternan pastizales, matorrales y áreas de laboro agrícola. (Tejero, 1988: 56)

#### **Edafología.**

Estas condiciones climáticas han influido en las características del suelo, en la vegetación y cultivos. En este sentido, frente a valor del clima, el papel de los suelos es secundario (Cabo, Cascos y Calonge, 1987: 98).

Frente a la inmensa extensión homogénea de los suelos de las llanuras, los suelos montañoses ofrecen una variedad importante, en enclaves pequeños, vinculados fundamentalmente a las formas del relieve. Son suelos viejos, creados en los fríos cuaternarios y su evolución ha sido escasa desde entonces.

El roquedo dibuja las dos grandes unidades; de un lado, las montañas de suelos silíceos, ácidos y de bajo pH (5-6), con afloraciones del zócalo mostrando granito, pizarras o cuarcitas. De otro, las montañas de suelos calcáreos, de pH equilibrado (7,5-8,5), con predominio de calizas y margas (Cabo, Cascos y Calonge, 1987: 96).

Éste es el tipo de suelo propio de la zona estudiada, aunque cada roca origina su propia gama. Veamos.

Así, la caliza, elemento dominante en nuestro paisaje montañés, alterna la superficie desnuda del lapiaz<sup>485</sup> en las cotas altas o muy expuestas en su orientación, con suelos de tapiz

---

485 Formas ásperas producidas por la disolución de la caliza por el agua. Los hay de aristas, de acanaladuras, cuchillas, puntas, etc. Los campos de lapiaz son yermos de roca desnuda. (CABO, CASCOS y CALONGE, 1987: 154).

arcilloso rojizo (Terra Rossa<sup>486</sup>). Sin embargo sobre las margas, propias de las medias laderas y zonas de transición, con mantos de soliflucción<sup>487</sup>, los suelos son sueltos, permeables, de textura equilibrada y sin acidez. En arenas, areniscas y gravas, mas presentes en los fondos de las cubetas intramontanas, los suelos son muy ácidos, raquíuticos, permeables, sueltos y pobres en humus.

Las formas del relieve también influyen en los suelos, por la altitud la pendiente, cuyos incrementos actúan de forma inversamente proporcional en su pobreza.

En la montaña media cantábrica, como es el caso, la sucesión de muelas sinclinales y combes es intensa. En sus cotas superiores los litosuelos son calizos y de *terra rossa*, pero en las vertientes se encuentra hasta tres tipos consecutivos. En primer lugar, tramos rocosos y de cantil, después los suelos de bloques rodados de gelifración y, finalmente, un talud de soliflucción y suelos margosos-calizos.

En los fondos de los combes predominan los suelos arenosos y guijarrosos, esqueléticos y permeables, aunque junto a ellos también encontramos estrechas tiras de aluviales de arroyos, limosos, negros y ricos en humus. (Cabo, Cascos y Calonge, 1987: 96- 98).

### Potencial vegetal y agrario

Como ya se apuntaba anteriormente, frente al condicionante climatológico, el edafológico resulta de menor significación en cuanto al potencial vegetal y agrario del terreno, aunque ello tampoco resulta baladí.

Hay, en resumen, dos casos de consideración. El primero sería el de los suelos rocosos estériles, incapaces de sostener la mas mínima cobertera vegetal y, por tanto, de nulo valor agrario. Aunque puede parecer una situación límite y casi teórica, debe señalarse que, en la Montaña de Burgos, casi la tercera parte del suelo montañoso presentan esta tipología. Añádase a esto las frecuentes heladas y los fuertes vientos, lo que no supone ninguna matización o mejora de sus posibilidades...

El segundo caso también harto presente en nuestra comarca, son los suelos sueltos, permeables y con cierta riqueza en humus. Los hay de tres tipos, como ya vimos anteriormente: de soliflucción (que son los fundamentales desde el punto de vista cuantitativo), los aluviales y los arenosos. A menor altitud, clima más atemperado y, consecuentemente, mayores posibilidades vegetales. Soportan con densidad el bosque, el matorral y monte bajo, así como el prado, pero los cultivos se ven mucho más limitados, lo que puede agravarse con frecuencia por la dureza

486 Arcilla roja residual de la disolución de la caliza que se dispone en mantos delgados ocupando grandes superficies. La forman los componentes o minerales de la caliza no solubles al agua. (*Ibidem*)

487 Deslizamiento somero de masas de barro y piedras por las vertientes. Es un proceso de erosión periglaciaria; a partir de la primavera comienzan los flujos, interrumpiéndose en el periodo invernal. (*Ibidem*)

de las pendientes, la no adecuada orientación o exposición a la solana o la misma acidez de la tierra.

En resumen, que los suelos no son los idóneos para la actividad agraria, aunque ésta no es imposible en ellos, eso sí, a base de gran esfuerzo y bajos rendimientos, en relación inversamente proporcional a la “altura” de la montaña. (Cabo, Cascos y Calonge, 1987: 98-99).

Esta relación, hoy parcialmente subsanable merced al desarrollo tecnológico de la producción agraria, la mecanización y la ingeniería genética, no debe ocultar la perspectiva histórica en la que nos movemos en este trabajo; es decir, deben tenerse casi al pie de la letra las posibilidades agrarias de los suelos descritos, pues toda esta introducción del medio físico es sola la presentación del escenario donde se producirán procesos históricos acontecidos en un paréntesis cronológico (siglo V-X d.C.) donde ninguna de estas medidas correctoras era de posible aplicación.

El recubrimiento vegetal del área de estudio, en la actualidad, responde a una continua, profunda y prolongada acción antrópica. Los excesos en la corta de madera, el carboneo, la extracción de leñas y la roturación para destino agrícola en períodos antiguos y modernamente las repoblaciones forestales, han dejado su huella manifiesta en el manto vegetal que ha llegado hasta hoy, aunque es evidente que ello es el resulta final de un proceso histórico y que, por tanto, debemos retrotraerse a los estadios originarios, al menos teóricamente, para poder evaluar con justicia el condicionante ecológico en un análisis histórico de un episodio ocurrido hace más de mil años. Así puede decirse que los suelos de la comarca, en general, soportan una vegetación de monte bajo pobre, con prados de mala calidad y con un mínimo porcentaje de terrenos fértiles en las tierras más próximas al Ebro.

La cobertera vegetal propia de las llanuras aquí va perdiendo protagonismo, quedando reducidas a las cotas más bajas de la comarca, donde merced al frío y a la humedad experimentan una limitada competencia de los cultivos. Así resulta habitual encontrar bosquetes de encina, sabinas, quejigos y rebollares. Pero dado el carácter de espacio montañés, a medida que ascendemos en altitud, la vegetación va dando paso al reino de las frondosas caducifolias, donde los robles (*Quercus pyrenaica*) y los hayedos (*Fagus sylvatica*) son hoy poco más que remedos de un bosque climácico cada vez más amenazado por la reforestación a base de coníferas. Las cotas más altas solo soportan pastos naturales, cuando no el roquedo desnudo... (Tejero, 1985:19)

### **1.2.2 El paisaje agrario histórico y las formas de vida.**

La relación entre medio ambiente y producción agraria es evidente y no soslayable en una visión de análisis histórico, porque los factores bióticos están directa y fundamentalmente vinculados a esta actividad productiva más que a ninguna otra, pues el tipo de cultivos y sus sistemas serán un castillo de naipes sino se articulan en virtud de factores tan determinantes como temperatura, pluviosidad, relieve y calidad de los suelos. La intervención humana sola,



y menos, repetimos, en el pasado, no es suficiente para invertir este principio. (D'Entremont, 1997: 235)

El 90% de las tierras están sin labrar actualmente<sup>488</sup>; es evidente que no se trata de una cuestión de pereza colectiva o de olvido social de la existencia de tal superficie, sino una actitud producto de una mínima lógica económica, la de los rendimientos decrecientes o, lo que es lo mismo, la del mucho esfuerzo y poca recompensa.

Esta especialización económica por dominante ecológica, tiene claro contraste en cuanto se superan los últimos relieves montañosos del borde sur del área estudiada. No en vano venimos señalando que la Montaña de Burgos es zona de contacto entre la España Húmeda, la Meseta y la Depresión del Ebro, lo que ha permitido a esta región ser encrucijada de caminos y de influencias.

Explícita en el marcado contraste ecológico documentado en este nudo natural resulta ser la comarca de la Bureba. Aquí predomina la tierra parda, en un paisaje horizontal aunque con un clima más extremo que el de la Ribera del Ebro, climatología que ha propiciado la elección histórica del cultivo cerealístico. Esta especialización hace que el paisaje agrario actual sea muy poco diferente del paisaje agrario tradicional (salvando las distancias, claro está, de la concentración parcelaria, la mecanización y demás hechos coyunturales que sin embargo no suponen una transformación de la estructura productiva).

Coinciden los especialistas en señalar que el paisaje agrario de la región en los primeros decenios del pasado siglo XX se parecía bastante, en términos estructurales, al histórico y tradicional, cuyos orígenes deben buscarse en la Alta Edad Media y en la actividad productiva de aquella incipiente sociedad repobladora y colonizadora. Bien es cierto que el paisaje de partida era mucho más boscoso. En estas comarcas llanas y sedimentarias el rompimiento de tierras para sembradura de tipo mediterráneo, basado en la trilogía cereal-viñedo-olivo se inició tempranamente, mientras que en el cingulo montañoso periférico, el condicionante ecológico hizo que continuaran predominando los espacios de montaña y los pastizales. Es decir, economías más agrícolas en las campiñas y más ganaderas en los rebordes montañosos. (Cabo, Sánchez Zurro y Molinero, 1987: 10-11).

Esta es la situación de partida del área de estudiamos, y este es el fuerte contraste que se documenta desde la temprana edad media una vez salimos de los profundos desfiladeros que comunican La Montaña con las tierras meridionales de La Bureba.

La historia medieval muestra con claridad meridiana que las comunidades aldeanas trataron de producir todo lo necesario para garantizar su subsistencia; economías cerradas tanto por la ruptura de un modo de producción anterior como por el bajo nivel de producción alcanzable por unas fuerzas productivas con medios muy limitados y una estructura en plena definición (Wickham, 2012), situación agravada por la dependencia en grado sumo de otros

---

488 Dato tomado de la obra de TEJERO (1985), de manera que la actualidad se refiere al año 1985. Por lo que se refiere al porcentaje sobre la superficie total, debe entenderse que no se refiere exclusivamente a La Montaña de Burgos, sino al conjunto de tierras de montaña de la comunidad castellano-leonesa; aún así se considera válido como dato expresivo de una realidad estructural.

factores coyunturales, casi incontables: adversidades meteorológicas, conflictos político-militares, desarrollo demográfico, etc.

Pero en definitiva, explotación mediatizada en primera instancia y de forma absolutamente condicionante por los límites productivos de cada uno de los nichos ecológicos (Cabo, Sánchez Zurro y Molinero, 1987: 14), que, como se ha venido señalando, en la Montaña de Burgos no son especialmente favorables a la dedicación agraria, a tenor de su relieve, climatología y calidad de los suelos.

No quiere ello decir que no tengan cabida terrazgos de producción agraria en el ámbito de estudio, ni que en ellos no se registre para el periodo analizado una diversidad productiva importante (expresada en la nominación diferenciada de diverso tipos de campos; así por ejemplo se habla de huertos, manzanales y frutales, sernas y pastos, lineares, etc.), pero no puede considerarse este tipo de producción como el dominante, propio y característico de la Montaña.

Otra cosa es que el necesario empeño productivo encaminado a la subsistencia vaya forzando un cambio en la dominante productiva, como así fue ocurriendo a lo largo del periodo analizado y como oportunamente será explicado este cambio estructural en la comarca en la parte interpretativa de este trabajo.

El incremento de la producción en la región se basó, fundamentalmente, en la ampliación del terrazgo agrícola. Desde los primeros momentos de la denominada repoblación, se abrieron amplios frentes de roturación, como constantemente señalan las fuentes documentales (Ortega, 1974: 11).

Crecimiento extensivo que si embargo, y dadas las bajas rentabilidades alcanzadas, impuestas por el nivel tecnológico y las posibilidades del medio natural (Ortega, 1974: 197), no fueron suficientes como para amoldarse a las necesidades de una población cada vez más numerosa, desde el siglo VIII (*Ibidem*, p. 204).

Es un círculo vicioso: la mejora de la calidad de vida obtenida mediante la combinación de la actividad ganadera y la agrícola, favorece el incremento de la población, que así se ve abocada a la necesidad de ampliar los cultivos, lo cual reinicia el sistema... hasta que el espacio se agota y la producción no puede incrementarse intensivamente. Así se llega a un punto de ruptura que, como decimos, fue patente aquí en el siglo XVI (*Ibidem*, p. 11) y, en nuestra opinión -y como veremos- también antes, en los albores del siglo X, cuando se produjo la salida decidida hacia los campos castellanos.

Pero a tenor de los condicionantes bióticos, debe entenderse que lo tradicional, en Las Merindades, fue un tipo de vida que podríamos denominar *pastoril de montaña*<sup>489</sup>. No es una vida exactamente trashumante, aunque si movida dada la necesaria utilización de los pastos inferiores y superiores de las vertientes. Es un movimiento de corto alcance y carácter esencialmente vertical. En invierno el ganado vive estabulado entre las habitaciones permanentes

---

489 En virtud de los estándares fijados en los tratados de Geografía Humana.

de los pastores, pero en verano, ascendiendo a las cimas, el ganado vive al aire libre. El pasto natural de las laderas, una vez segado, servirá de alimento para los meses más duros.

Este tipo de vida puede movilizar a grandes grupos humanos, dada la dureza de las cimas, el tipo de propiedad del suelo, o estimular el monopolio de la posesión de ganado, dando lugar a la existencia de solo un pequeño grupo de pastores con grandes rebaños. (Derruau, 1973: 156). La documentación histórica es clara y abundante en cuanto a la constatación de una explotación ganadera en la región, variada y cuantitativamente importante.

No se puede considerar gratuito que el primer documento referido a la región conservado, aquel en el que por primera vez aparece escrita la palabra Castilla, el firmado por el Abad Vitulo en Taranco de Mena el 15 de septiembre del 800, deje ya constancia de rebaños de *cavillos, equas, boues, baccis, iumenta, oves, capras, porcis...* esta misma documentación indica que la preeminencia pastoril del territorio montaños coexiste con la continua puesta en cultivo de nuevos territorios, y así será durante toda la Edad Media. (Ortega, 1974: 176-177)

Por lo general se practicó la explotación cerealística por medio del sistema de barbecho, bajo las forma de año y vez o, incluso, de dos años y vez dada la insuficiencia térmica del calor estival, que no permite una fácil maduración del grano. El barbecho permite emplear el terreno en una doble vertiente, campo-pasto, pero la producción cerealística tuvo una existencia difícil, con lo que se produjo una continua tendencia natural (que solo se invertirá por causas no naturales, como procesos culturales u obligaciones dictadas por la política) a convertir la pradera, el terreno empleado para cultivo en ciclos alternativos, en pastizal.

En el filo de la conservación o no de estos terrenos de pradera, de media ladera y pequeñas cubetas, como terrenos de uso cerealístico mediante un significativo esfuerzo o en la eliminación de los mismos a favor de los pastizales, está el punto de diferenciación entre unas montañas de economía mixta-cerealística o única y exclusivamente ganaderas. (Derruau, 1973: 361-362)

Por todo lo expuesto no parece muy necesario el insistir demasiado en explicar que el alto valle del Ebro es umbral de separación entre dos nichos ecológicos claramente identificables, uno hacia el norte de dominante agraria y silvopastoril, frente al otro, meridional, de dominante agraria cerealística<sup>490</sup>. La simple diferenciación pluviométrica, de insolación y temperatura, amén de la topografía y calidad de los suelos, resultan datos suficientemente explícitos en este sentido, aunque no puede olvidarse que en la percepción de las fronteras ecológicas, además de

490 Véase, por ejemplo, GLICK, 1991: 66-69, así como diversas obras de GARCIA GONZÁLEZ, 1993: 221-223 ó 2001: 40-42.

los propios hechos climatológicos debe contabilizarse, como muy relevantes, los condicionantes de la “cultura”, entendida en términos amplios<sup>491</sup>.

Esta característica distancia estructural, determinada por la geografía, es siempre fuente de tensión y, a veces, conflicto<sup>492</sup>. Incluso allí donde la actividad dominante sea claramente jerárquica y determine en última instancia los usos de los medios productivos y las normas para su funcionamiento, “*deux pratiques agraires a priori antagonistes et exclusives que sont l’agriculture céréalière et l’élevage*” “*une tension existant entre ces deux activités que sont les labours et l’élevage, tension por le contrôle d’un espace nourricier*” (Leturq, 2001: 3).

Como se ve, las formas tradicionales –históricas- de vida del territorio motivo de análisis estuvieron marcadas por la potencial explotación agropecuaria del mismo. Sin embargo, aunque no son abundantes, existe otro tipo de recursos en la zona que merece una mínima atención.

El único recurso explotado históricamente en La Montaña ha sido la sal, procedente del Keuper jurásico aflorante en salinas de Rosío (lo mismo que en Poza de Sal, en la Bureba). (Tejero, 1988: 44) Pero ello no debe llevar a engaño; las limitaciones que la climatología pone a una explotación salinera<sup>493</sup> han provocado que su impacto en las formas de vida, en la estructura socioeconómica de la comarca haya pasado casi desapercibida, al menos hasta que su explotación, a partir del siglo XVI quedó más organizada<sup>494</sup>.

Sin embargo tampoco puede ocultarse su importancia histórica y en términos coyunturales, pues, por ejemplo y a los efectos de este trabajo, su explotación debió constituir un argumento tan importante en época imperial romana como para suponer la punta de lanza del establecimiento de gentes aculturizadas en términos de romanidad en la zona<sup>495</sup>. O para ser motivo de atención temprana<sup>496</sup> por parte de los poderes terrenales y espirituales de ámbito comarcal y supracomarcal durante la Alta Edad Media<sup>497</sup>.

491 “...cualquiera que sea la variable elegida para definir la frontera de un ecosistema (la vegetación, la temperatura o las precipitaciones), la frontera diferirá en cada caso. Es, más bien, la cultura misma, a través de sus patrones de colonización, la que define que frontera o qué límite ecológico es significativo.” GLICK, 1991: 66. En este sentido, para este autor, en la Iberia altomedieval una de esas fronteras ecológicas significativas se establecía en la vertiente meridional del sistema montañoso cántabro-pirenaico. *Ibidem*: 68. Tanto es así, que se mantendrá “la constante identificación con la ecología subpirenaica tradicional, incluso después de haber tenido lugar un cambio sustancial orientado al cultivo del trigo.”, *Ibidem*: 73

492 “sería erróneo plantear sus interrelaciones como inevitablemente de mutuo antagonismo y enfrenamiento. Más bien deben verse los dos componentes complementarios de la organización económico-social (...). Por supuesto, los montañeses podían ser peligrosos, sobre todo en los momentos en que el gobierno central no era lo bastante fuerte como para sofocar el bandolerismo localizado o a pequeña escala, o (...) incursiones depredadoras en la tierras agrícolas de sus vecinos”, COLLINS, 1985: 78

493 Solo posible por evaporación en eras y, por ello, restringida a los dos meses estivales. (ORTEGA, 1974: 158-159. GARCÍA GRINDA, 1984).

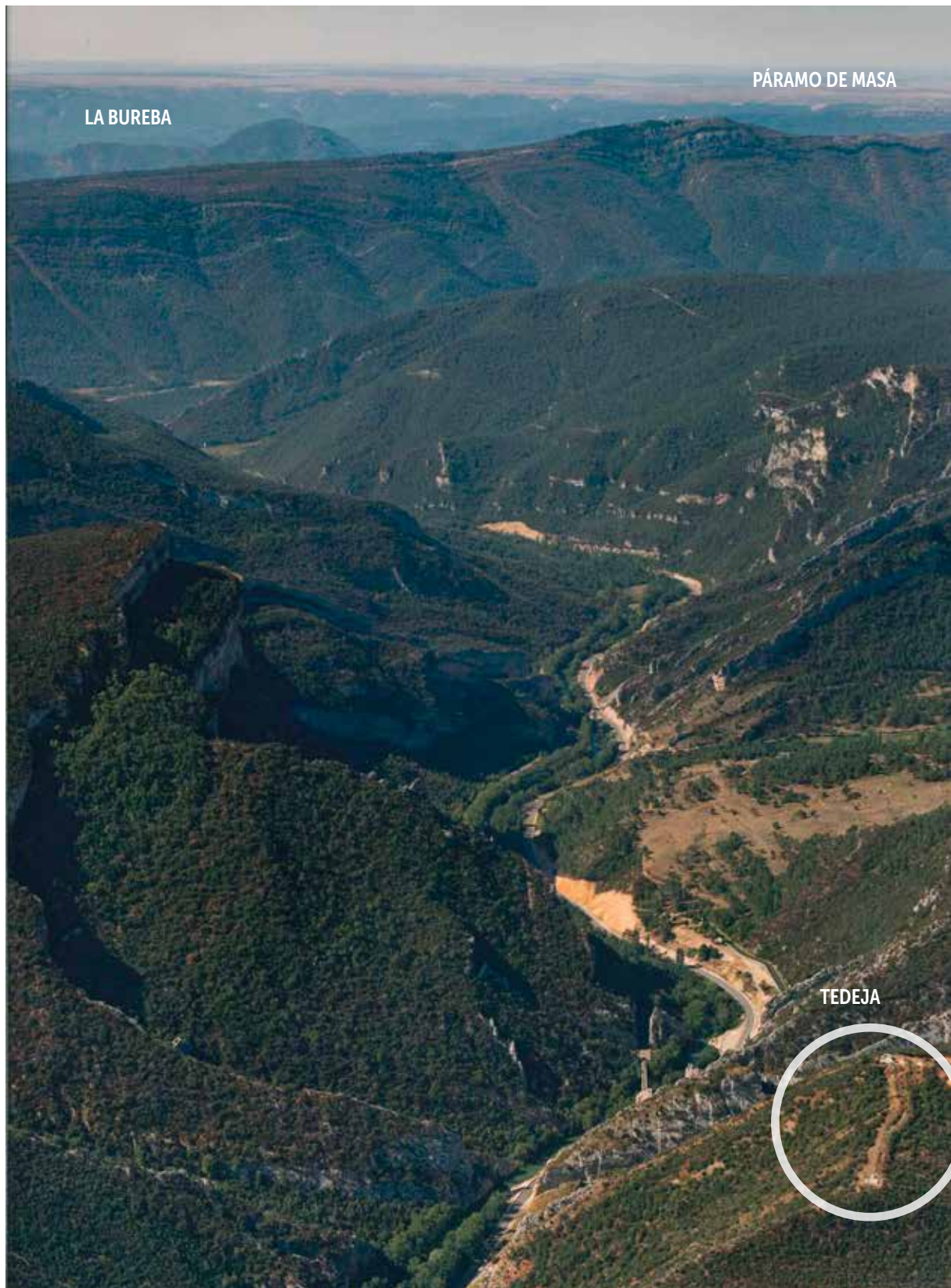
494 En el siglo XVI, dependiendo de la Corona, llegó a producir unas 30.000 fanegas, mientras que en el XVII (1752) se mantuvo en torno a las 20.000. Fue la tercera productora de Castilla, después de Salinas de Añana y Poza de la Sal. En esos momentos es cierto que animó un intenso tráfico comercial y cierta comercialización local. De todas formas ello no afectó a una estructura productiva claramente agropecuaria. (ORTEGA, 1974: 159)

495 De ello aún quedan importantes vestigios arqueológicos. Véase ABÁSULO y PÉREZ, 1985. También se documenta esta presencia en el caso de Poza de la Sal. Vid. SÁIZ ALONSO, 2001: 16.

496 La primera cita documental relativa a las salinas es del año 853 y procede del Cartulario de San Millán de la Cogolla. (LECANDA, 1994: 649 y 651).

497 Expresivo en este sentido es el estudio realizado por RODRÍGUEZ MARQUINA (1976), sobre la relación entre las genealogías condales y la propiedad y explotación de las salinas castellanas.

### 1.3 El Desfiladero de La Horadada como vía de comunicación.



3. Fotografía aérea del Desfiladero de La Horadada desde Las Merindades, al fondo La Bureba (izquierda) y el Páramo de Masa (derecha). Abajo a la derecha, emplazamiento de la fortaleza de Tedeja (señalado con un círculo).

El Desfiladero de la Horadada es uno de los escasos pasos naturales de acceso a la región de las Merindades; comunica esta zona de montaña con los llanos de La Bureba gracias al tajo producido en el anticlinal Tesla-Montes Obares por el curso del río Ebro.

Esa importante corriente cruza sinuosamente la demarcación por sus espacios meridionales, abriéndose paso de valle a valle a través de espectaculares desfiladeros, uno de los cuales es el que ahora se trata, posiblemente el que presenta los farallones más impresionantes de toda la cuenca, habiéndose producido en esta “clusa” un corte casi vertical en la masa de Peña Larra (Arenillas y Sáenz Ridruejo, 1995: 256)

Por este desfiladero el Ebro abandona el Valle de Valdivielso abriéndose paso hacia la amplia depresión de Villarcayo-Tobalina. El desfiladero se localiza en la hoja número 136 (Oña), escala 1: 50.000, del Instituto Geográfico y Catastral, que lo comprende en toda su amplitud. Su longitud, desde Trespaderne, donde desemboca el Nela, hasta el desagüe del Oca en su cauce, un poco más debajo de Cereceda, es de unos seis kilómetros. Pero en términos prácticos, el Desfiladero de La Horadada se prolonga más, hacia el sur, hasta Oña, merced a la continuidad efectiva que le proporciona el tallado por el río Oca<sup>498</sup>, también encajadísimo.

A pesar de la estrechez del paso, se trata del camino tradicional (y natural) entre Merindades y Bureba, aunque por su dificultades haya tenido que compartir protagonismo comunicativo con otros accesos, como los portillos de la sierra de Tobalina. (Ortega, 1974: 63)

Aún así el paso ha tenido gran protagonismo en la historia y prueba de ello es que hoy, por el fondo del desfiladero y paralelos al río, todavía discurren tres obras de origen antrópico, dos de ellas viales, lo que como decimos revela su importancia como vía de comunicación; a saber:

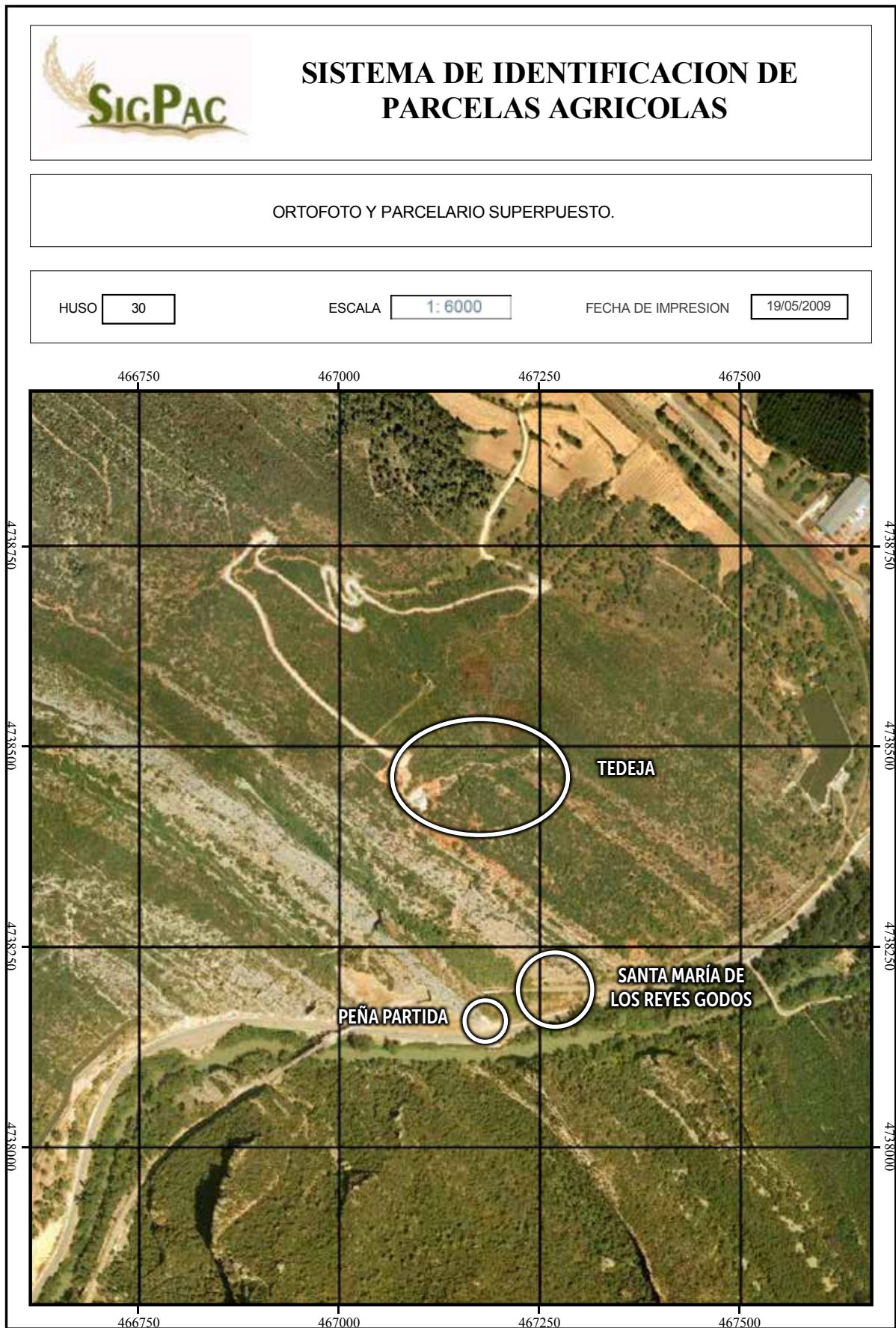
- la carretera nacional 629, de Logroño a Santoña.
- la vía férrea del frustrado proyecto de ferrocarril Santander-Mediterráneo.
- el canal “Oro María”, derivado en el embalse de Cereceda y que alimenta la pequeña central hidroeléctrica de Trespaderne.

Como se vio, la estructura geomorfológica principal de las Merindades es el gran sinclinal central Villarcayo-Tobalina-. El Desfiladero acceda a él a través de su reborde montañoso meridional, constituido por un rosario de cuatro grandes bóvedas anticlinales, que se relevan una a otra alineándose de noroeste a sureste (NW-SE): las de Leva, Tesla, Frías y Humión, y concretamente a por la Tesla, conformando una larga “cluse”, con un frente a pico sobre el río de más de 100 metros. (Ortega, 1974: 64)

Si el Ebro antes de penetrar en la garganta había recogido las aguas del Oca, una vez traspasada la barrera montañosa recogerá las de su tributario Nela y, poco más adelante, las del Jerea. Estos desagües son importantes para entender el valor vial del nudo, pues es un hecho antropológicamente demostrado que los cauces fluviales fueron uno de los primeros elementos de referencia y comunicación espacial.<sup>499</sup> Tanto es así que la existencia de la misma localidad de Trespaderne (como antes, en nuestra opinión, ocurrió con los yacimientos que en este trabajo

498 De 4 kilómetros de longitud.

499 “Otras vías responden no tanto a una construcción llevada a cabo en un (o unos) momento determinado sino aprovechamiento desde antiguo de una ruta natural. Por ello suponemos como vías utilizadas en la época romana las cuencas de los ríos principales según parece demostrarlo la facilidad de esos pasos naturales y los yacimientos que jalonan los recorridos (...)” (ABÁSULO, 1975: 248).



4. Ortofoto del Desfiladero de la Horadada en su salida hacia Trespaderne. Base cartográfica SIGPAC, esc. 1: 6.000. Se señala el emplazamiento de Tedeja, Peña Partida y Santa María de los Reyes Godos.



5. Fotografía del puente de La Blanca, sobre el río Ebro y junto a la desembocadura del río Oca.



6. Fotografía. Detalle, en el mismo puente, de una construcción anterior.



estudiamos) está íntimamente relacionada con su papel de nudo de comunicación<sup>500</sup>, teniendo por fundamento el paso de La Horadada. (Ortega, 1974: 323)

Frente a la servidumbre en la comunicación que se desprende de la existencia de las barreras montañosas y sus puertos, las hoces de los ríos se convierten en verdaderos caminos hacia el sur. Así cabe entender al Ebro y sus afluentes de la ribera derecha: Oca y Molinar de Frías o Rudrón, en el Partido Judicial de Sedano, que atraviesan grandes unidades estructurales del relieve montañoso (Hocinos, Horadada, Sobrón, Tobera) haciendo posible salvar las sierras de Tesla u Obarenes.

Ello, sin embargo, no significa que el camino por las gargantas sea fácil; son estrechas, con paredes cortadas a pico y anchura poco mayor que el propio lecho fluvial, donde cualquier intento humano por mejorar el camino es siempre costoso y sujeto al capricho de las crecidas. Aquí también.

Pero a pesar de la dificultad, parece, aunque de momento no se haya tenido, o se tenga, absoluta certeza arqueológica, que desde época romana cruzó por este desfiladero una vía secundaria que desde Briviesca permitiría alcanzar la ruta principal hacia Flaviobriga, en Cantabria. El recorrido propuesto es: Briviesca-Oña-Trespaderne-, y por la margen izquierda del Nela continuar hasta Quintanilla de Pienza, donde enlazaría con la calzada del Valle de Mena, desde donde seguiría hacia Cantabria.

Para autores como el Dr. Abásolo lo haría por el Puerto de los Tornos (1975: 237)<sup>501</sup>, pero no se ha podido documentar hasta la fecha evidencia arqueológica capaz de apoyar esta teoría. Teoría tal vez condicionada por el trazado que entonces propuso para una calzada más importante y documentada por medio de algunos miliarios localizados en Las Encartaciones (Bizkaia), que hablaban de una ruta entre *Flaviobriga* (Castro Urdiales, Cantabria) y *Pisoraca* (Herrera de Pisuerga, Palencia), pasando por *Iuliobriga* (Reinosa, Cantabria). Sin embargo ésta

---

500 Debe recordarse que, en esta población, su centro urbano es “el crucero”, de donde la red vial permite acceder, por el Norte, al Puerto de Angulo y con ello a las tierras de aguas al mar; por el Oeste, cauce arriba del Nela, recorrer la mitad septentrional del Sinclinal Villarcayo-Tobalina y alcanzar los montes de Somo y Ordunte, divisores con Cantabria; al Este, aguas abajo del mismo Ebro, abandonar este gran sinclinal por el desfiladero de Sobrón, accediendo a la cuenca de Miranda, tierras alavesas y del valle medio del Ebro. Al sur, remontando el cauce del río, traspasar la barrera montañosa y alcanzar los llanos de La Bureba y, por ella, la cuenca tanto del Ebro como del Duero.

501 Aunque el propio Abásolo no parece excesivamente convencido de su romanidad, o al menos de que en estos momentos exista una vía con cierta infraestructura viaria; pero sí de su existencia en época altomedieval.

propuesta siempre contó con los inconvenientes de la falta de existencia de restos materiales<sup>502</sup> y de una incorrección entre las distancias señaladas y las reales existentes en dicho trazado<sup>503</sup>.

Estudios más recientes y con la ratificación de la exactitud de las distancias y de contar con pruebas arqueológicas explícitas<sup>504</sup> –tanto propiamente viales como de varios yacimientos y otras toponímicas- obligan a redibujar su discurrir, estableciendo su trazado a partir del Puerto del Cabrio por Montija, Salinas de Rosío, Valle de Losa y cauce del Omecillo para entroncar en la cubeta de Miranda de Ebro con la vía aquitana. De este modo, sus puntos extremos de referencia serían *Flaviobriga* y *Uxama* (Osma de Valdegovía), no *Iuliobriga*.

Esta red vial explica mucho mejor el carácter de centralidad y marcado jalón referencial del Desfiladero, que también permitiría enlazar –por esa misma vía secundaria señalada más arriba- con el valle de Losa de forma más directa a través del cauce del Jerea, conectando allí, entre Calzada y San Llorente<sup>505</sup>, con la vía *Flaviobriga-Uxama Barca*.

Quedaría, para los más escépticos sobre la existencia de tal camino, el argumento de que parece que no se tiene, a fecha de hoy, constancia de ningún puente “romano” en esta calzada por La Horadada, reclamándose su evidente necesidad. No se entrará ahora, por quedar lejos del objetivo de este capítulo, en lo problemático de la identificación de los puentes romanos, de los de verdaderamente romanos y no de los que popularmente se denominan “de romanos”, o en lo escaso que son las fábricas pontoneras en rutas romanas indubitadas, baste ahora aludir a dos hechos explicativos: en primer lugar, que se trataría de una ruta secundaria y que por ello su formalización material no se sería de gran porte, y segundo, y en relación a lo anterior, que si ello fue preciso, como parece, no sería descabellado el empleo de técnicas de construcción pontonera en madera, de lo que se tiene noticia y ejemplo en ríos más problemáticos, como el Rhin<sup>506</sup>. No puede asegurarse su empleo aquí, pero si dar fe de la existencia de diversas improntas, mechinales y apoyos, tanto para arranque de arcos como para la potencial construcción de un camino de sirga, a lo largo del desfiladero. Algunas de esas evidencias pueden verse en las siguientes fotografías.

Esto, y el hecho evidente de que La Horadada comunica directamente *Virovesca* (Briviesca), el único enclave urbano de época romana en la región, y los yacimientos motivo de estudio de este trabajo, hacen que esta simple suposición pase a gozar de una consideración de hipótesis razonada (Rojo Díez, 2009: 87).

De todas formas, la posible duda respecto a la benevolencia caminera del desfiladero en el periodo romano se disipa a partir de la Edad Media. De la más temprana Edad Media

502 LECANDA, 1998: 470.

503 Son varios los autores que rechazan ese trazado, empezando por MAÑANES y SOLANA, 1985. IGLESIAS y MUÑIZ (1992: 169) diferencian entre una vía *Pisoraca-Flaviobriga* que vendría por *Virovesca*, dirigiéndose al Cantábrico, tal vez, por Oña y Villarcayo (pág. 150) o tal vez desde algo más adelante, desde alguna *mansio* alavesa. Desde luego la pretendida *Flaviobriga-Iulobriga* no tiene trazado reconocido a partir del El Cabrio (pág. 169). SOLANA, 1981: 230-232.

504 El verdadero trazado de la calzada *Flaviobriga-Uxama* ha sido reconocido arqueológicamente tras la investigación de MORENO GALLO, 2012.

505 Donde a la vera de la calzada se registran dos yacimientos arqueológicos de época romana, incluidos en el IAP, como puede verse en el Anexo 3 de este trabajo.

506 Como, entre otros ejemplos, el referenciado en *De Bello Gallico*, del 55 a.C., construido en madera en diez días sobre el Rin. (MENÉNDEZ PIDAL; 1992: 28)

pues algunas de las campañas islámicas que conocemos documentalmente, hablan de razzias y acciones en el entorno de Oña, como la del 934, y conociendo la existencia del castillo de Tedeja no sería de extrañar que el desfiladero fuera habitualmente hollado por unos y otros (Rojo Díez, 2009: 81 y ss.).

En el año 1011 se funda el monasterio de San Salvador de Oña, creación condal que pronto se convertiría en panteón real y sede de un auténtico principado monástico. Aunque sus posesiones se reparten por territorios muy diversos y hasta lejanos, la parte nuclear de su coto se establece en su entorno inmediato, y éste no solo comprende la vertiente sur de la sierra de Tesla-Obarenes sino también la vertiente norte.

De hecho la misma localidad de Mijangos, como las cercanas de Tartalés o Cillaperlata es decir, la mayor parte de los núcleos poblacionales sitos a la salida del desfiladero, quedaban bajo su jurisdicción y dominio territorial<sup>507</sup>, lo que puede explicarse en términos de cercanía y accesibilidad, solo posible gracias a la existencia de una vía de comunicación por el desfiladero. La ruta se consolidará e irá formalizando con el tiempo; prueba de esa intensa relación vial son algunos restos localizados en el desfiladero (por ejemplo debajo del puente de La Blanca o en el camino en la zona de la Peña de los Agujeros, donde encontramos varios mechinales)<sup>508</sup>. Y más explícito resulta la existencia del puente medieval de Trespaderne, entre el desfiladero y la población, sobre el Nela justamente antes de su confluencia con el Ebro. Las fuentes documentales señalan que ya estaba levantado en 1187. (Cadiñanos Bardeci, 1995: 174)

Téngase además en cuenta que no era necesaria una gran obra de ingeniería. Todavía a fines del siglo XV la carretería o transporte rodado de personas y mercancías es tan sumamente minoritario que podría considerarse irrelevante. Y sin embargo sabemos de la existencia de puentes en este paso. El archivo del Corregimiento de Villarcayo custodia una serie de documentos relacionados ellos<sup>509</sup>, que permiten señalar sus características y problemas a mediados del siglo XVI: “*en algunos puntos no tienen tres pies de ancho*”<sup>510</sup> y que “*lo inunda todo el Ebro e impide su paso*”.<sup>511</sup>

Este carácter de principal paso, no solo entre Bureba y Merindades, sino entre Burgos y los puertos del Cantábrico, solo se desvanecerá cuando el Consulado de Burgos fije definitivamente la ruta por el Puerto de La Mazorra y desfiladero de Ocinos (hoy Incinillas) (López Rojo, 1985: 377-379). Ni el repertorio de Villuga, de 1546, ni el de Meneses de 1576, ni el de Pedro Pintón

507 Mijangos y sus aldeas, Villapanillo, Barrio de San Pedro de Nofuentes, Villavedeo, Cillaperlata, Trespaderne, Arroyuelo, Palazuelos, Tartalés, etc. son solo algunos de los poseídos íntegra o parcialmente. Véase CADIÑANOS, 1995.

508 El camino antiguo, desde Oña, discurría inicialmente por la margen derecha de río Oca hasta su desembocadura en el Ebro, a la altura de Peña Horadada, donde aún son visibles los restos de un apoyo que parece indicar la existencia de algún tipo de puente para salvar el río y proseguir hacia Trespaderne por la orilla izquierda del Ebro. *Vid.* ROJO DÍEZ, 2009: 75-76.

509 Documentos de 5 de Enero de 1556 (tres) y del 9 del mismo mes y año. Véase LÓPEZ ROJO, 1983: doc. 14, 15, 16 y 17. Están relacionados con el previsto desembarco del emperador Carlos I en Laredo y de su viaje hacia Burgos.

510 LÓPEZ ROJO, 1983: Año 1562, doc.37. En este caso se refiere al de Ocinos o Incinillas, pero si éste está así siendo el más acomodado y mejor de los dos, como no será el de La Horadada.

511 LÓPEZ ROJO, 1983: Año 1522.



7. Fotografía. Vista de las improntas excavadas en la roca que sirvieron de apoyo al puente medieval de La Horadada. Se localiza a escasa distancia aguas abajo del anterior.



8. Fotografía. Vista de los restos de una alcantarilla sobre el arroyo de Las Torcas, junto a las Cuevas de los Portugueses y antes de su desembocadura en el Ebro.

de 1705, ni el de Joseph Mathias Escribano, de 1757, ni el de Santiago López, de 1812, hablan de rutas principales que pasen por aquí<sup>512</sup>.

Será la carretera Santander-La Rioja, obra diseñada en los años finales de la Ilustración<sup>513</sup>, y el ramal Laredo-La Rioja<sup>514</sup>, la que vuelva a poner al desfiladero en una posición vial ventajosa.

La última prueba de su interés como centro neurálgico de comunicaciones se hará patente el pasado siglo XX, durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-29), momento en el que se acomete la construcción de un tendido ferroviario para enlazar el Cantábrico y Mediterráneo. (Comín, Martín Aceña, Muñoz Rubio y Vidal, 1998, I: 281)

Este carácter nodal del Desfiladero de La Horadada, en nuestra opinión y como expondremos en este trabajo, fue clave para explicar el asentamiento allí de los elementos jerárquicos de articulación espacial en la tardoantigüedad, y para que éstos se mantuvieran operativos en la alta Edad Media.

Cuando poco más que el esfuerzo animal era necesario para moverse, cuando era más importante el ahorro en la distancia que la comodidad del trayecto, cuando los niveles de vida respondían a la producción generada por una fuerza productiva campesina, no industrial, y sujeta a rentabilidades naturales, cuando los resortes del poder estaban en los llanos de Castilla (*Clunia*, capital del *Conventus*, o Burgos, *Caput Castellae*), La Horadada tuvo importancia capital. Después las cosas cambiaron, eso es la historia.

## **1.4.- La transición y su cronología: Antigüedad Tardía y Alta Edad Media.**

De las dos dimensiones espaciales (tiempo y lugar) en los que se desarrolla la actividad del ser humano y de las sociedades en las que se organiza, el primero ha quedado definido en el capítulo anterior, y lo ha sido en virtud de su coherencia geográfica e histórica; falta, por tanto, determinar el lapso temporal en el que se producen el proceso de cambio social que analizamos<sup>515</sup>.

Y ello es así porque aunque la historia tiene –como ciencia dedicada al análisis de los hombres en el tiempo- pretensiones de globalidad ontológica en relación a los dos elementos

512 Consultados en MENÉNDEZ PIDAL (1992) y MADRAZO (1984)

513 MADRAZO, 1984: 170 y 174.

514 Se trata de las carreteras nacionales 232 y 629 respectivamente. La 629 es la que literalmente cruza La Horadada, uniéndose en la desembocadura del Oca, a la altura de Cereceda, con la 232 que será la que termine el recorrido, encajada por el paso del Oca y saliendo por Oña.

515 “El análisis de la sociedad como sujeto de la historia implica, sobre todo, una atención primordial a la dinámica temporal. Y el hecho es, justamente, que en las teorías sociales más actuales predomina la orientación que enfoca la sociedad fundamentalmente desde el punto de vista de su movimiento, como un permanente proceso de estructuración, como un hacerse continuo, más que como una realidad estable”, ATOSTEGUI, 2001: 201.

que constituyen la naturaleza de lo histórico: sociedad y tiempo (Aróstegui, 2001:196)<sup>516</sup>. “*Ser histórico es ser en el tiempo*” (Aróstegui, 2001: 209).

Pero esa globalidad<sup>517</sup> requiere de sesgos o desarrollos sectoriales (Aróstegui, 2001: 226-228, 260) que la hagan posible a nivel gnoseológico. Los sesgos, por serlo, siempre han sido subjetivos, pero cuando esos sesgos han sido admitidos y asumidos por la comunidad científica, entonces, se comportan como “espacios de inteligibilidad”, porque una cosa es el tiempo de reloj y otra el tiempo histórico; no son distintos, pero si son diferencialmente aprehendidos, uno objetivamente, el otro, de forma subjetiva<sup>518</sup> (Aróstegui, 2001: 210).

Los positivistas decimonónicos establecieron como tales lo que convenimos en llamar “edades” (antigua, medieval, moderna y contemporánea) separadas por hechos políticos concretos y relevantes capaces de separar una situación histórica de la precedente. Los marxistas, menos partidarios de los hechos y de la historia política, prefirieron compartimentar el estudio del desarrollo de la humanidad en “modos de producción”, entendidos como formas específicas en que se producen las relaciones sociales. En definitiva, que no es lo mismo “tiempo histórico” que cronología (Aróstegui, 2001: 216), siendo “*el verdadero tiempo para la historia (...) aquel que se mide en cambio frente a duración*” (idem, 222).

El objeto real de la historiografía es “*la exploración de los mecanismos temporales*”, “*captar el tiempo y hacer de él un realidad empírica que permita su medida, el análisis de su significado y, en definitiva, muestre que la historia misma es un encadenamiento temporal inteligible y explicable*” (Aróstegui, 2001: 263). Para ello se cuenta con la cronología, el análisis del cambio o la duración y la determinación de “*espacios de inteligibilidad*”. Y la “Edad Media” es un *constructo* historiográfico.

La cronología es la primera y más elemental de las herramientas, y consiste en la remisión de los estado económico-sociales y los acontecimientos a su posición en el transcurso cosmológico, en el calendario: un día, un mes, un año del calendario relativo a una determinada Era. Pero solo sirve para eso, para establecer un antes y un después.

La “velocidad” del tiempo es otra cuestión, y más delicada para el historiador, pues su valoración depende de los cambios y las permanencias o duración, de su apreciación. Cantidad y ritmo. Se trata de lo que suele llamarse el “*tiempo interno de la historia*”, determinado por los acontecimientos y su secuencia, no por los días del calendario. Así, hablamos de *crisis, transición, revolución, evolución*, etc. Lo que nos lleva a admitir que un mismo tiempo cronológico puede contener distintos tiempos históricos, y, a la inversa, que los tiempos históricos tienen distintos tiempos cronológicos; porque lo difícil es medir, tasar el tiempo en que se miden los cambios o la duración cuando en nuestra explicación histórica, necesariamente narración, necesitamos seguir utilizando como referentes temporales los relojes y calendarios (Aróstegui, 2001: 266) mientras que el tiempo interno no tiene un comportamiento homogéneo

516 “*Ninguna teoría social ni ninguna ciencia de la sociedad desconoce el hecho evidente de la variedad de las formas sociales y de la relación que ellas tienen con el factor tiempo, que es lo que les concede su carácter histórico*”, AROSTEGUI, 2001: 198

517 “*la historia, como una atribución que posen todas las cosas, es objetivamente una realidad total. Pero no existe ningún discurso histórico de la totalidad de la historia*”, AROSTEGUI, 2001: 225.

518 Tal vez las primeras reflexiones teóricas sobre tiempo y la historia la debamos a Fernand BRAUDEL (1958 versión española en 1984: 60-106), que diferenció distintos “tiempos históricos” con su famosa *longue durée*.

en todos los subsistemas de la complejidad social, de forma que unos son más dinámicos, tienen más cambios, mientras que otros son más duraderos...

El problema se complica si tenemos en cuenta que la llamada Edad Media, aceptando su cronología tradicional, abarca entre el siglo V y el XV d.n.e., tiempo que por su excesiva duración –y más aún por las diferencias estructurales que se perciben entre ellas– se subdivide en tres subetapas: Alta, Plena y Baja Edad Media, lo que reproduce, cambiando la escala, el mismo problema antes planteando (Ruiz Gómez, 1998: 58).

Una propuesta metodológica, de carácter teórico, capaz de solventar este dilema de delimitar los procesos históricos que van más allá de los acontecimientos y que por ello tienen una “trama” que supera el tiempo de calendario y reloj, es el concepto de “*espacios de inteligibilidad*”, que compartimos sin ningún género de dudas, porque

*“no remite simplemente a la datación de los sucesos, sino al de la conceptualización misma de las situaciones históricas. Cuando empieza y cuando acaba una determinada historia no es cosa meramente de las fechas de los sucesos, sino de la conceptualización de los fenómenos para poder analizar su comportamiento temporal”.*

(Aróstegui, 2001: 270)

Por supuesto hay un acuerdo tácito en admitir que el principio, o el fin, de una coyuntura siempre está marcado por un conjunto amplio de sucesos relevantes, promotores de pequeños cambios, cada uno por separado, pero ninguno suficiente en sí mismo para cambiar un estado social por otro; por ello el problema radica en concretar cuándo una determinada combinación de factores crea una sustitución singular. Para eso se inventaron las “épocas”, las “edades” o los “modos de producción”, como líneas más arriba indicábamos. Todos ellos son convenciones conceptuales, producto de su tiempo, para crear un modelo interpretativo. Son modelos de inteligibilidad.

En cualquier caso, el problema siempre es el mismo, determinar el principio y el final de una situación histórica, pues en ello influye el tipo de factores y/o sistemas que según nuestro modelo teórico deban ser analizados. Para un historiador de la vieja escuela positiva jurídico-institucional, basta la decapitación de un rey y la proclamación de una república al día siguiente para entender que el mundo donde tal suceso se ha producido ha cambiado. Radicalmente y de la noche a la mañana. No es más fácil para un materialista histórico, porque las transformaciones en las estructuras rara vez tienen fecha concreta. Así las cosas, la pregunta sobre cuándo acaba la Antigüedad y cuando comienza la Edad Media forma parte de este debate desde hace muchos años (Ruiz Gómez, 1998, 55-56). Y a esa pregunta va intrínsecamente unida la concepción del proceso, ¿Una visión catastrofista y promotora de la interpretación de una caída del Imperio con una inminente desaparición del mundo antiguo? ¿O una visión en la que ni cabe el concepto de caída ni el de crisis, que entiende que el proceso como una larga perduración en lenta transformación hasta culminar en la creación del Imperio carolingio? La historiografía ha oscilado entre o y otro enfoque, entre las propuestas de Gibbón y la idea de transición (*Spätantike*) (Pitillas, 2006-2007: 311-312).

Es evidente que los manuales tradicionales, tan del gusto positivo, no se plantean muchas dudas al respecto: el año 476 d.n.e., con la deposición del último emperador romano, Rómulo Augusto, desaparece el Imperio Romano de Occidente y, con ello, se inicia la Edad Media.

Así de simple y de sencillo. O no tanto... No fue un hecho tan trascendente; ¿Por qué no se considera el 313, Edicto de Milán, o el 380, Edicto de Tesalónica, que convierte al cristianismo en única religión oficial del Imperio? ¿O por qué no el 378, con la derrota del Emperador Valente ante los visigodos en Adrianópolis y el reconocimiento de la inferioridad militar y la necesaria colaboración de “bárbaros”? ¿O el 406, cuando un conglomerado de pueblos germanos cruza el Rin penetrando en la Galia?... Todos estos hechos, por si solos, son tan significativos como el primero de los señalados (Pitillas, 2006-2007: 317 y ss.). Pero ninguno supuso, por extraño que parezca, el fin de la Antigüedad. La mayor parte de sus elementos estructurales, aunque estaban cambiando, seguían “durando” (Ruiz Gómez, 1998: 56)

Una obra de carácter marxista no podría situar con tal precisión esa fecha, pues no es la proclamación o deposición de un emperador lo que marca el cambio, sino la sustitución del viejo modo de producción esclavista por el feudal y esto, obviamente, no se produce en un lugar y día concreto... ¿Cuándo comienza el feudalismo? ¿Cuándo una sociedad es feudal? Para el doctor Iradiel (1991) a partir del 860 d.n.e. mientras que para Mínguez (2008) comienza en el 960 y se prolonga durante un siglo y para Bois lo es ya en el siglo X (1991). Ni eso resulta fácil determinar con precisión de reloj.

Por eso, desde la consolidación de la escuela *annalista* el pasado siglo, este tipo de reflexiones ha sido permanente. Podríamos remontarnos a la obra de Henri Pirenne (1970, edición española 1997) como ejemplo de cuestionamiento de la periodización positivista, establecida sobre la singularidad de una fecha y un suceso, proponiendo que el verdadero cambio, que el comienzo de una etapa que por sus rasgos internos se diferencia ya claramente de su precedente romano, se debería establecer en Occidente a raíz de la expansión y control del Mediterráneo por Islam, forzando a Occidente a “*vivir de sí mismo*” (Pirenne, 1997: 228-229).

A efectos de este trabajo es de especial interés el periodo denominado Alta Edad Media, pues el lapso temporal, cronológico, que circunscribe el proceso histórico que estudiamos, va del siglo V al XI d.n.e. es decir, resulta coincidente con la atribución temporal clásica otorgada a ese periodo. Y no resulta tan sencillo poner fechas de calendario, ni señalar un acontecimiento de tanta relevancia para justificarlo pues a escala local, los grandes hechos escritos en los manuales no tuvieron por qué verse reflejados, ni al mismo tiempo, ni con su misma intensidad ni con su misma significación, aunque indubitablemente coadyuvara a producir y explicar los cambios. La clave, en nuestra opinión, está en el concepto de “transición”<sup>519</sup>, que ya se ha explicado en su significación y transcendencia en el apartado I.2.5 de este trabajo resulta fundamental.

Porque, desde un punto de vista analítico, todavía podría diferenciarse en ese paréntesis temporal llamado Alta Edad Media tres situaciones distintas, a tenor de la “*cantidad de cambio estructural experimentada por la formación social analizada*” que en cada una de ella se experimenta. Si pesáramos en una balanza las rupturas y las continuidades, los cambios y las duraciones, en un primer momento la balanza se inclinaría hacia las continuidades; en un segundo momento la balanza quedaría en un equilibrio inestable, en un impasse, y solo en el tercer momento los cambios se acelerarían y se harían más presentes en el plano estructural. La penetración visigoda en Hispania y la creación de un reino, la invasión musulmana y la sustitución de ese reino y sus estructuras por otras nuevas y, finalmente, la consolidación y

519 Y no necesariamente en términos marxistas, aunque son los que presiden su interpretación en este trabajo, como “*transición del esclavismo al feudalismo*”.



avance de la sociedad feudal serían estas tres casillas u hojas de calendario marcado por los acontecimientos. Pero los cambios sociales requieren de inteligibilidad.

No es una segmentación caprichosa o arbitraria por nuestra parte. Todos los autores de carácter social, preocupados por las transformaciones de las estructuras sociales, coinciden en ella. Por ejemplo, los doctores García de Cortázar y Sesma, dicen 2011: 21) sobre la Alta Edad Media comprendida en términos globales (380-980):

*“La declaración de confesionalidad cristiana del Imperio romano el año 380, su división en el 395 y la entrada de los pueblos germanos en el 406 sirven de umbral al periodo (...). Su cierre lo situamos a comienzos del siglo VIII con la irrupción del poder islámico y los inicios de la construcción carolingia. Entre una y otra fecha, la historia tuvo un argumento fundamental: la desaparición del Imperio romano de Occidente y la aparición de unos cuantos reinos bárbaros cuya sociedad fue, inevitablemente, una sociedad romano-germánica. Sus rasgos más visibles permiten considerarla como una pervivencia de la tardoantigua, esto es, una sociedad antigua cuyas estructuras se van debilitando”*

(García de Cortázar y Sesma, 2011: 25)<sup>520</sup>

Es decir, que diferencian una primera etapa de continuidad tardoantigua, que finaliza con la irrupción del Islam. Mientras que la etapa feudal será la conclusión de la Alta Edad Media:

*“La desestructuración del Imperio carolingio, el final de una sociedad de tipo antiguo, la difusión de pautas culturales acuñadas o sancionadas por la Iglesia romana y los comienzos de la elaboración de una percepción que individualizaba a Europa, identificándola con la Cristiandad latina, constituían, a finales del siglo X, cuatro de los rasgos de la sociedad occidental. Esa fecha sirve de punto arranque (...). El proceso se caracterizó por un dominio de los señores sobre las tierras y los hombres que se afianzó mediante la puesta en pie de células de encuadramiento social, desde la aldea al señorío y la ciudad, y que estimuló la creación de excedentes (...). Producto de todo ello fue, de un lado, la aparición de una sociedad (...)”*

(García de Cortázar y Sesma, 2011: 25)<sup>521</sup>

Ya a finales de los setenta del pasado siglo algunos autores, más especialista en Historia Antigua que en Historia Medieval, crearon el espacio de inteligibilidad llamado “Romanidad tardía o tardorromanidad”, bien acogido también la historiografía española (Fuentes, 1991: 227-230). Estas obras centraban su atención de forma específica sobre todo en el periodo bajoimperial romano (amurallamiento de ciudades, reorganización del poblamiento rural y desarrollo vilicario, necrópolis con ajuares germánicos, etc.) (Ídem, 230 y ss), pero proyectaban su visión y análisis más allá de la desaparición nominal del Imperio romano occidental. El punto culminante de esta nueva perspectiva temporal se alcanzó en 1971, con la publicación de la obra de Peter Brown<sup>522</sup>: “Debo dejar al lector la decisión de si mi relato le ayuda a comprender por qué tantos cambios, y de tan diferentes clases, convergieron para generar este periodo tan característico de la civilización europea que llamamos Antigüedad Tardía” (Brown, 2012: 22).

En defensa de esta nueva periodificación de la historia acude Avril Cameron (1998), señalando que ello responde a la necesidad de desterrar conceptos como decadencia, degeneración

520 El subrayado es nuestro.

521 El subrayado es nuestro.

522 Edición española de 2012. En cierta medida sigue la línea argumental propuesta por H. Pirenne.

o crisis, porque el momento histórico debe ser catalogado en sí mismo, con personalidad propia, como un periodo intermedio a caballo entre un mundo antiguo que pierde su perfil y uno nuevo, medieval, que aún no ha terminado de adquirirlo (Pitillas, 2006-2007: 313).

Desde entonces la expresión ha calado y hecho fortuna en el panorama historiográfico<sup>523</sup>, pues facilita el proceso de comparación ente una y otra formación económica social y permite, además, analizar los distintos tiempos, de rupturas y continuidades, que se detectan en los diversos subsistemas del complejo social. Sin embargo, tampoco los diversos autores que crearon este espacio de inteligibilidad se ponen de acuerdo sobre las fechas que el calificativo abarca. Así, Brown lo sitúa entre Marco Aurelio (161-180 d.n.e.) y Carlomagno (800-814), mientras que Cameron propone centrarlo entre los años 395-600 d.n.e. Y algunos autores, como Guy Bois, preocupados por los temas económico-sociales, han propuesto llevar la Antigüedad incluso hasta el año 1000 (Bois, 1991: 51).

En lo que sí coinciden todos los autores, éstos y otros muchos, es en comprender que se trata de un proceso de cambios que se inicia durante el periodo que antes llamábamos Antigüedad, en que penetra, sin concluir, en el dominio temporal de la Edad Media, y en que solo transcurrido cinco siglos de dicha edad parece que pueden darse por concluidos los cambios desde un punto de vista holístico. En definitiva, en que tanto tiempo, con tantos cambios, lentos pero continuos, necesita un nombre propio, pues “transición” alude al mecanismo y forma en la que se producen las transformaciones sociales, pero no al momento en que se desarrollan. Ese momento inicial tiene por nombre Antigüedad Tardía, y la desaparición de las viejas estructuras sociales sustituidas por otras nuevas –aunque en fase experimental-, Alta Edad Media.

Sería imposible citar aquí las referencias a este espacio de inteligibilidad encontradas solo en la bibliografía utilizada en este trabajo. En monografías sobre cualquier yacimiento o proceso cultural, en obras de síntesis, de forma explícita o implícita, las referencias son legión. Basten algunos ejemplos. El doctor Gonzalo Bravo, al analizar el proceso de cambio y de los conceptos utilizados para definirlos (revolución, transición, etc.), señala “*el problema metodológico de la periodización estructural, que se plantea como superación de la tradicional cuestión de límites cronológicos entre la Antigüedad y el Medievo*” utilizando para ello, desde el mismo título y a lo largo de todo su artículo, el concepto de “*tardoantigüedad*” (Bravo, 2007). Por su parte, el doctor López Quiroga en su manual sobre arqueología rural en la Península Ibérica, en el glosario (2009: 177), define la Alta Edad Media, como un periodo histórico que se circunscribe temporalmente en el lapso comprendido entre el siglo VIII y X d.n.e., lo que implícitamente “saca” de la misma al periodo que va del siglo V al VIII, que en la misma obra, parte y página, califica de “época visigoda”, o lo que es lo mismo, Antigüedad Tardía.

Esta subdivisión en Antigüedad Tardía, comprendiendo los siglos IV-VII d.n.e., y Alta Edad Media, los siglos VIII-X d.n.e., es la que preside nuestro trabajo. No tanto por ser una convención previa, de carácter teórico, propuesta por distintos autores (Ruiz Gómez, 1998: 58), sino como constatación de una subdivisión derivada del mismo análisis histórico del fenómeno de la transición en el ambiente espacial estudiado. Seguramente la realidad es mucho más

523 Aunque responde a una perspectiva básicamente antropológica y de naturaleza cultural (WARD PERKINS, 2007: 241 y ss. QUIRÓS, 2009 b: 386), pero por su identificación como periodo cronológico de modificaciones estructurales el término, como espacio de inteligibilidad, ha sido aceptado también por la historiografía materialista y social. No obstante, como es evidente, el materialismo histórico pone mayor énfasis en los procesos de cambio –la transición- que en la descripción del lapso temporal en que estos se producen –Antigüedad Tardía-.

compleja, poliédrica, pero estas dos son las dos caras evidentes del proceso por explícitas: una continuista, otra rupturista, ambas engarzadas en una dialéctica de transición. El punto de inflexión se sitúa en la primera mitad del siglo VIII d.n.e., como consecuencia de la irrupción de los musulmanes en la península y la posterior creación de un estado islámico, como veremos en futuros capítulos de este trabajo.

Los elementos materiales que reflejan la situación estructural en el Desfiladero de La Horadada datan, inicialmente, del siglo IV y V d.n.e. y desde entonces estarán presentes en calidad de protagonistas, con distintos papeles eso sí, durante el periodo de la penetración germana y creación del reino visigodo. Sin embargo, durante ese intervalo temporal, durante ese convulso tiempo de cambios políticos, religiosos y culturales, los elementos estructurales parecen ser los mismos a la luz de sus vestigios: desde la planimetría de los centros de culto, inamovibles, hasta la de una fortaleza pensada desde el Imperio y que se trata de mantener, pasando por el papel dirigente de una elite latifundista que se apoya, además de en su riquezas, en el aparato de un estado para justificar su poder y que pese a desaparecer intentan reproducir, pasando por la progresiva decadencia del sistema vilicario en beneficio del patrimonio fundiario disperso, donde las calidades jurídicas de la mano de obra anterior, libre, esclava o colona cada vez importa menos y donde tras una aparente imagen de mayor libertad podemos ver como se mantiene y refuerzan los vínculos de dependencia. Solo tras los sucesos posteriores al 711 se produce una ruptura, patente y comprobable, que se traduce en unas nuevas estructuras sociales, donde los viejos modelos, aunque se intentan mantener, resultan anacrónicos, insuficientes y, a la postre, inútiles, desapareciendo a favor de nuevos elementos, formas y personas que nada tienen que ver ya con el pasado. Tal vez el mejor de ello sea la desaparición de cualquier resto de poder local –o referencia al mismo- en Mijangos o en Tedeja desde el mismo momento en que las fuentes documentales comienzan a presentarnos la nueva articulación política condal, las nuevas fuentes del poder y sus protagonistas. Entonces los emblemáticos lugares de Mijangos o Santa María de los Reyes godos entran en recensión... hasta desaparecer.

Lo primero fue continuidad del modo de producción antiguo durante tiempos antaño asignados a la Edad Media, es decir Antigüedad tardía. Lo segundo, la implantación y desarrollo de un nuevo modo de producción, el feudal, e decir Alta Edad Media. El paso de un momento a otro, la transición, con un hiato de inflexión en la primera mitad del siglo VIII d.n.e.

No puede ocultarse que, sin embargo, esta nueva periodización de la historia tiene sus opositores, que niegan la personalidad historia de ese tiempo clave –a caballo entre el fin de la Antigüedad y el comienzo de la verdadera Edad Media – la tradicional- para establecer la separación entre una y otra edad. Tal vez uno de los más señalados es el doctor Armando Besga.

Alude (Besga, 2009) a la fuerza de la tradición y a la común aceptación de la fechas tradicionales, a la desproporción cuantitativa de un tiempo “límite o barrera” que supera en duración a la edad que le precede y a la que le sucede, o al confusionismo creado por la indefinición de fechas de inicio y fin del nuevo concepto<sup>524</sup>. Con la minuciosidad y aparato crítico que le caracteriza, va desgranando fecha tras fecha las de una posible elección conveniente para actuar como límite, siempre con el objeto de *“reivindicar la inclusión de la época de los*

524 Como del mismo modo se produce entre los defensores de las viejas edades. Besga señala (2019: 13, nota 14) cómo pueden encontrarse obras en las que la referencia del final de la Antigüedad se sitúa en el 409 para España (por ser fecha más relevante a escala local que la de 476), o cómo el final se pone aquí en el 1492, con la toma de Granada y el descubrimiento de América, en vez de 1453, con la caída de Constantinopla ante los turcos.

*reinos germánicos en la Edad Media*” (*idem*, pág. 12), lo que, en nuestra opinión, tal vez sea el argumento reivindicativo de más difícil sustentación.

Centra sus críticas en lo innecesario de la propuesta, señalando que la división tradicional de la Historia, y con ello la adscripción cronológica de la Edad Media tradicional, está asentada y comúnmente aceptada (Besga, 2009: 21-29), pese a reconocer que se trata de una construcción historiográfica que arranca del siglo XVII (Besga, 2009: 14-18. Ruiz Gómez, 1998: 44-49. González Mínguez, 2006), a lo que añadimos: por tanto, producto de su tiempo, y hoy nos encontramos en otro tiempo distinto, alcanzado como producto del conocimiento acumulado, que ni quiere decir incuestionado ni eterno, sino al revés, revisado, corregido y ampliado, como ocurre en cualquier otra disciplina científica.

Besga admite como Antigüedad tardía al Bajo Imperio (Besga, 2009: 20) y no cree que pueda trastocarse la asignación porque todos los problemas que se argumentan como causantes de la continuidad antigua frente a la experimentación medieval (la sustitución de la esclavitud por el feudalismo, por ejemplo) “*siguen discutiéndose*” (*Ídem*, pág. 34 y ss.), por lo que no son válidos como criterios de general aceptación.

Declara,

*“(…) es verdad que el periodo comprendido entre los siglos III y VIII posee una unidad que permite historiarlo con coherencia. Pero también es verdad que lo mismo puede predicarse y hacerse de cada una de las mitades del primer milenio (...). También es cierto que el paso de la Antigüedad a la Edad Media se realiza a través de una época de transición (...) un periodo de transición no es una época entre dos edades, sino una época en la que se produce el tránsito de una Edad a otra, y en la que, por tanto, hay que situar ese paso”*

(Besga, 2009: 42-43).

Pues hagámoslo. Pero entonces, ¿Dónde se sitúa la transición?

## **2ª PARTE**

### **CAPÍTULO 2: SANTA MARÍA DE MIJANGOS Y EL POBLAMIENTO CIRCUNDANTE.**

Santa María de Mijangos fue el yacimiento con el que se dio comienzo a un proyecto de investigación previamente diseñado. Su elección entre los diversos yacimientos seleccionados con anterioridad fue motivada principalmente por el hecho de existir y conocerse un epígrafe consacratorio de época visigoda que aunque fue recuperado de forma descontextualizada la reconstrucción de sus peripecias -según información en encuesta oral a sus propietarios, ha permitido reconocer como procedente del paraje donde se localiza el yacimiento<sup>525</sup>.

Los resultados que año tras se fueron consiguiendo motivaron una dinámica arqueológica de más de siete campañas, tras las cuales se consideró que, pese a no haberse agotado todas las posibilidades del yacimiento, debían darse provisionalmente por finalizadas, pues la esencia histórica del yacimiento parecía haber quedado clara.

Éstas se habían centrado básicamente en la iglesia basilical y los espacios inmediatos de los cementerios anexos, lo que constituyen el epicentro del yacimiento; no fueron excavados en su totalidad –ni en toda superficie- los niveles sepulcrales, aunque si suficientemente trabajados como para documentar su secuencia estratigráfica completa, sus tipologías funerarias y rituales, así como su densidad de ocupación.

Igualmente se limitaron a trabajos superficiales y de prospección los relativos al estudio y documentación del ámbito residencial de su entorno (La Varguilla y El Escudo), que por aquellos años parecía no despertar intereses en la comunidad científica ni en la administración autonómica competente en la materia, por lo que fueron igualmente paralizados. No renunciamos a continuar investigando en ellos en cuanto la oportunidad lo permita.

Tanto por ser el primero como, sobre todo, por los resultados que el yacimiento iba ofreciendo, que resultaban un verdadero revulsivo historiográfico para la mayor parte de los temas relativos a la Tardoantigüedad y a la Alta Edad Media, el trabajo de campo se completó con un exhaustivo recurso a las analíticas complementarias, hoy tan comunes y entonces poco más que referencias teóricas en los manuales de arqueología. Sus resultados alimentaron un conocimiento en progresión geométrica, pues no solo facilitaron la comprensión del rico yacimiento, sino también, exponencialmente, el reconocimiento de otros yacimientos y su interpretación.

Por todo ello es el que trataremos en primer lugar.

## 2.1 El yacimiento y las campañas de excavación

### 2.1.1 Emplazamiento

El yacimiento de Santa María de localiza en el paraje de San Román o La Tirsa, lugar donde se encuentra el manantial donde nace un arroyo del igual nombre<sup>526</sup>, en la entidad menor de Mijangos, término municipal de la Merindad de Cuesta Urria, Partido Judicial de Villarcayo, Burgos. La denominación de “Santa María” se debe a que el mencionado epígrafe, dando por

525 Cedido por ellos, hoy forma parte de la colección permanente del Museo Histórico de Las Merindades, en Medina de Pomar, Burgos, con el Núm. de inventario 1. Ver LECANDA, 2015: 53.

526 Sobre este extremo se volverá más tarde pues, al margen de lo anecdótico que puedan parecer, la hagiotoponimia ofrece una información de naturaleza histórica que no se puede obviar.

hecho que procede del lugar, se refiere al mismo con este topónimo, lo que quedó corroborado con la exhumación de la iglesia.

El paraje dista unos tres kilómetros al sur-este del núcleo poblacional que le da nombre, y unos seis de la capital de la Merindad, Nofuentes. Al lugar se accedía<sup>527</sup> desde Mijangos cogiendo una carretera vecinal en dirección a Trespaderne que después de unos 700 metros abandonamos para coger un camino de servicio agro-forestal a nuestra derecha, hacia la falta de la Sierra de la Tesla, difícil e impracticable para vehículos ordinarios. Recorrido un kilómetro –aproximadamente- por esta pista, a su izquierda, a una cota algo inferior y distante unos trescientos metros de la misma, se encuentra el epicentro del yacimiento, su iglesia. Actualmente está arreglado e incluso señalizado el acceso.

Al localizarse en el piedemonte de los cordales montañosos que circunscriben en Anticlinal del valle del Nela, por donde hoy discurre la carretera principal, la Nacional 232, Santander-Logroño, su emplazamiento parece marginal y secundario, sin embargo esa es una impresión engañosa ya se la ocupación de los fondo de valle se produjo en una época avanzada de colonización agrícola, dada la densidad de la vegetación de ribera, la calidad arenosa de los suelos o su excesiva humedad, y que además, en este caso, el antiguo camino real -luego la denominada carretera Santander a Logroño- no discurría como hoy por Nofuentes, por el centro del valle, sino, precisamente, por esta ladera de la Tesla, hasta Trespaderne<sup>528</sup>.

El lugar hoy es masa común del pueblo (en el catastro queda dentro de la Parcela 44 del Polígono 1), pero antes de la concentración parcelaria del último cuarto del pasado siglo XX estaba dividido en dos fincas, estrechas y alargadas, dispuestas con orientación W-E, quedando su límite señalado justamente por un morcuero alargado siguiendo esa misma orientación (luego durante la excavación identificado como U.E. 2).

Sus coordenadas geográficas<sup>529</sup>, tomadas en su Punto 212/112 –equivalente al tradicional punto 0- son:

- Geográficas: 42° 49' 04" Latitud N  
3° 25' 10" Longitud W. Meridiano de Greenwich
- U.T.M.:  
X: 465792.507  
Y: 4741316.842  
Z: 599.800

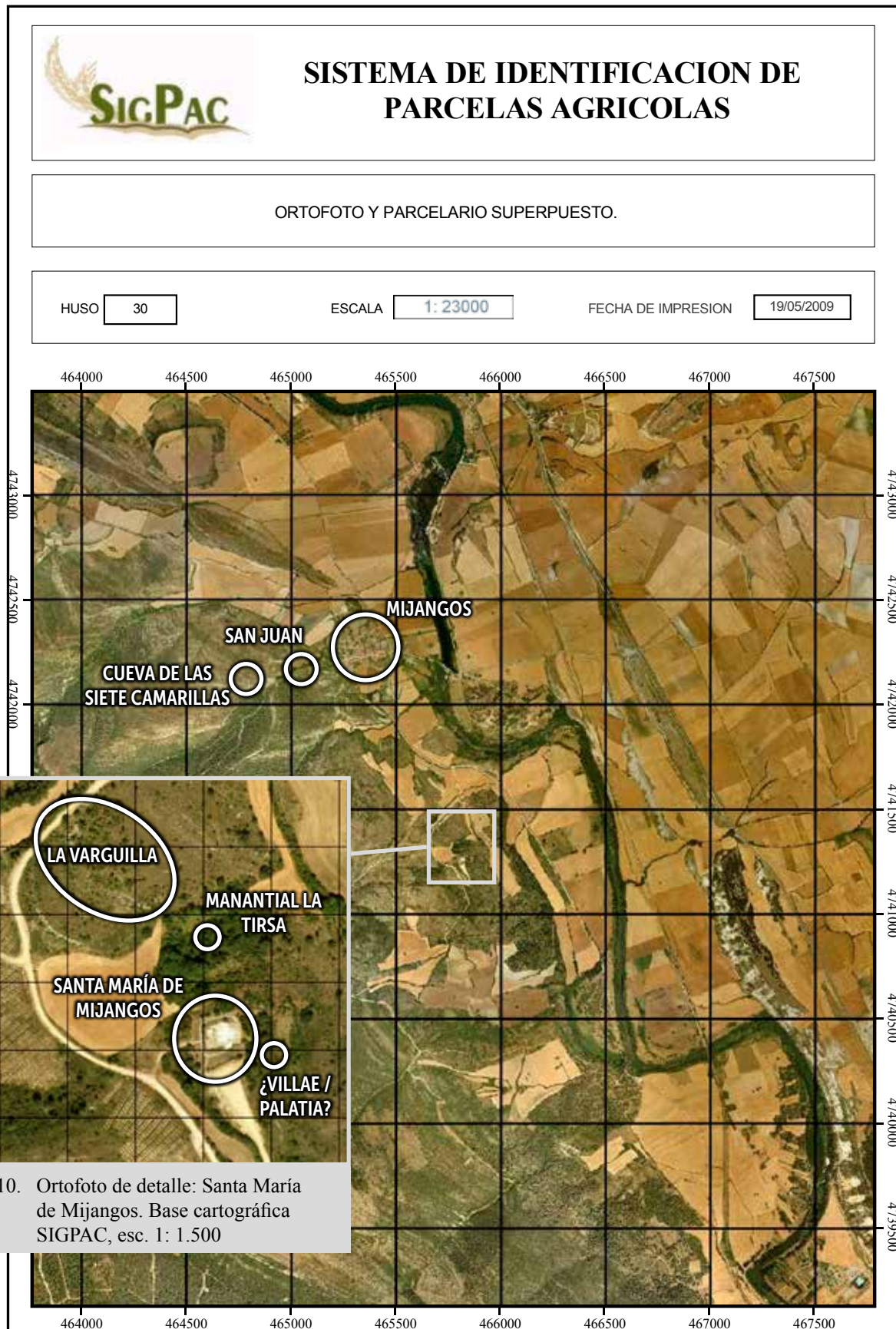
La cartografía de referencia para su localización es la siguiente:

- Cartografía de la Diputación Provincial, Hoja 136/2, Esc. 1: 10.000
- Cartografía del Servicio Geográfico del Ejército, Hoja 20/8 (136, Oña), Serie L, Esc. 1: 50.000

527 En aquel entonces, una pista mal acondicionada; actualmente, tras la puesta en valor del yacimiento en el año 2002, puede accederse a él en coche, pues la pista ha sido perfectamente acondicionada.

528 MADDOZ (ed. SÁNCHEZ ZURRO), 1984: 377.

529 Las coordenadas UTM fueron calculadas respecto al vértice geodésico del Pico Larra y a la torre de iglesia de Nofuentes, calculándose con la mayor exactitud posible por parte de los técnicos en topografía, que señalaron que los puntos geodésicos de la provincia de Burgos no estaban integrados todavía, entonces, en 1992, en la red nueva. Por ello ofrecen un margen de error de más/menos veinticinco metros. Su orientación al Norte es de -2° centesimales máximos. Para una mayor precisión debía esperarse a que se calcularan y fijaran los puntos de la nueva red provincial por parte del Instituto Geográfico Nacional.



9. Ortofoto del pueblo de Mijangos y su entorno. Base cartográfica SIGPAC, esc. 1: 23.000. Se indica el emplazamiento de los siguientes yacimientos estudiados en este trabajo: Santa María, La Varguilla, San Juan y Cueva de las Siete Camarillas.



El emplazamiento es una balconada (600 m.s.n.m.) entre las primeras estribaciones de pie de monte nororiental de la Sierra de la Tesla, entre el fondo del valle a sus pies, a 547 m. y una cota en las cumbres de 1.700 m. Son una serie de suaves pendientes cortadas transversalmente por cárcavas y esguebas de arroyos intermitentes, que van descendiendo hasta alcanzar la ribera derecha del río Nela en su curso final y poco antes de su desagüe en el Ebro en la inmediata localidad de Trespaderne.

Esa margen derecha del río Nela comprendida entre la Sierra y el cauce del río es una estrecha franja de tierra, alineada NW-SE, siguiendo el alineamiento del Sinclinal Villarcayo-Tobalina, que presenta alturas medias entre los 600 y los 800 m.s.n.m. En ella son relativamente abundantes los cauces de escorrentía que, debido al régimen hidrográfico de la zona y al corto recorrido pero de fuerte desnivel que salvan resultan, en la mayor parte de los casos, marcados arroyos que cortan, de tanto en tanto, transversalmente dicha franja.

De interés para la excavación es reconocer la estratigrafía geológica del lugar, desde la charnela del anticlinal situada en Tartalés de los Montes, en la vertiente suroccidental de la Sierra, pasando por el paraje de excavación al sur de Mijangos hasta la cuenca del Villarcayo. Se caracteriza por una sucesión ordenada desde los materiales más antiguos del Keuper (Triásico) con arcillas, yesos, carniolas y ofitas hasta las areniscas, arcillas y conglomerados del Mioceno (Terciario) en la depresión, salvando los cauces del río Nela y Jerea con sus terrazas aluviales cuaternarias.

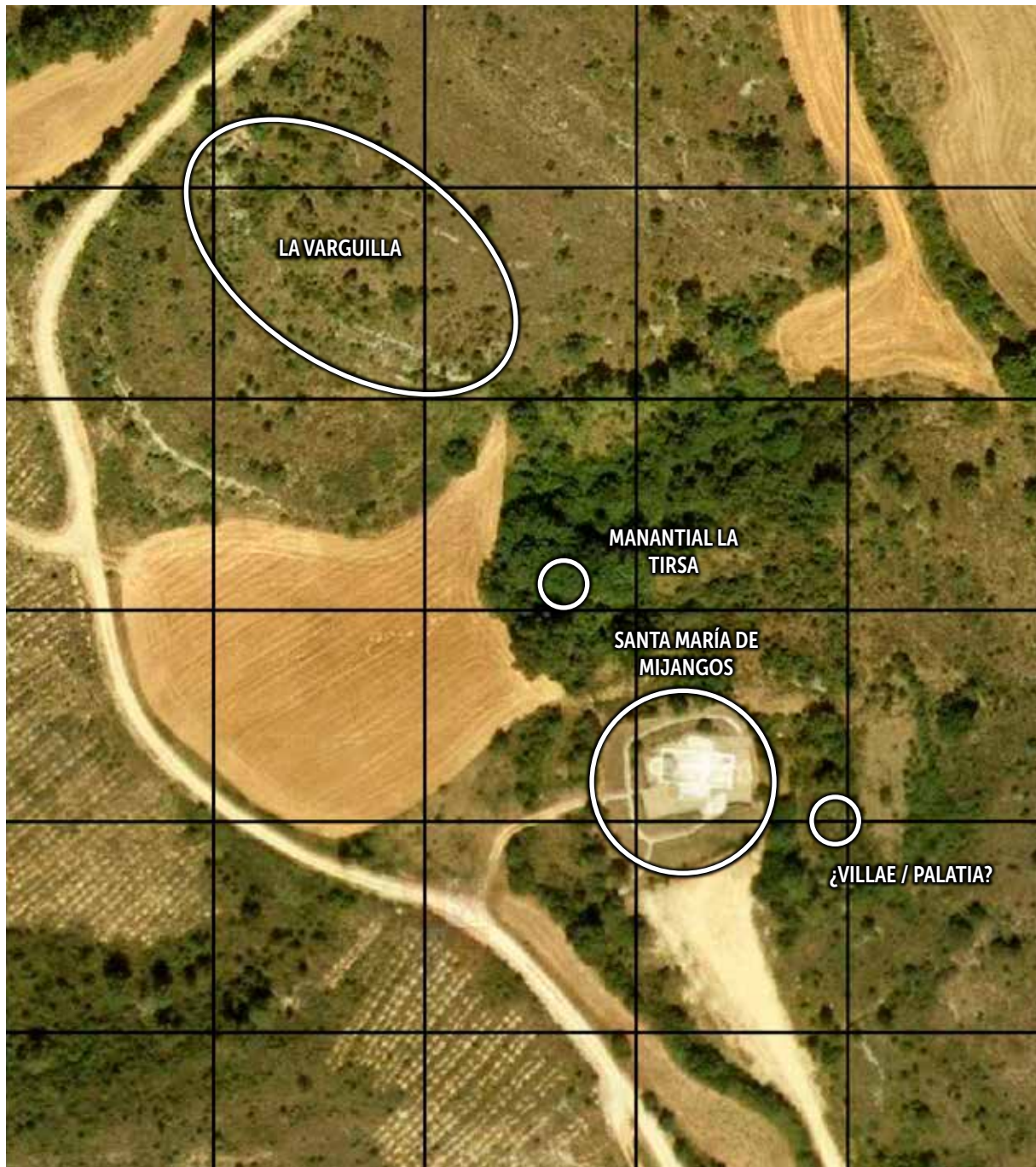
Así pues, la situación equidistante entre los espacios llanos de valle y las pendientes propias de sierra dotan al lugar de unas importantes posibilidades agropecuarias. Son estas, precisamente, los únicos indicadores de humanización del espacio actualmente, dominando en el valle las grandes fincas (producto de la concentración agraria) de dedicación cerealística mientras que las laderas hoy no parece tener un uso productivo. Antaño<sup>530</sup> está plenamente documentado el cultivo de la vid así como una relativamente importante actividad ganadera y de aprovechamiento del bosque –caza y pesca-, pero ambas actividades hoy son inexistentes. Desde luego la pérdida de actividad agraria en la zona de estas terrazas de las cotas más altas es progresiva; en primer lugar por la concentración parcelaria, y en segundo lugar por su escasa rentabilidad productiva. Hoy las antiguas parcelas abandonadas son dominio del matorral mediterráneo<sup>531</sup>.

En este emplazamiento que debió ser ideal, cuándo no estratégico, en la transición medieval, además de este lugar donde se encuentra la iglesia y necrópolis, epicentro del micro-entorno, pueden señalarse algunos otros lugares inmediatos que documentan vestigios arqueológicos aparentemente en relación éste. Así, en la inmediata terraza al Norte, separada por el arroyo de La Tirsa, encontramos vestigios que permiten interpretar el lugar como un núcleo habitacional<sup>532</sup>. Esta misma consideración puede establecerse para la terraza inmediata al Este y con cotas algo inferiores, donde igualmente parece documentarse restos de este tipo.

530 MADDOZ (ed. SÁNCHEZ ZURRO), 1984: 377.

531 Hecho perfectamente documentado a través de la fotografía aérea, comparando las imágenes de la primera toma –las del vuelo de 1956, Fotografías nº 26.712 y 26.713, Servicio Geográfico del Ejército- con las actuales.

532 Identificado en el Inventario Arqueológico Provincial –Ficha nº 09-213-0009-09- como el correspondiente al despoblado citado por Madoz en su Diccionario.



11. Ortofoto de detalle: iglesia de Santa María de Mijangos, núcleo habitacional de La Varguilla. Se indica también la localización del manantial de La Tirsa y de la posible residencia señorial asociada al yacimiento. Base cartográfica SIGPAC, esc. 1: 1.500

Actualmente, desde el punto de vista ecológico, nos encontramos en un espacio vegetal degenerado; abandonado su cultivo, el espacio queda invadido por un cerrado monte bajo sobre suelos pobres y calcáreos, dominio de la encina, el espino albar y la aulaga.

Tanto el topónimo de San Román como el de La Tirsa (femenino de Tirso, coherentemente con el sustantivo “fuente” al que califica) parecen el vago recuerdo de unas advocaciones que, como se tratará en el capítulo interpretativo, deben ponerse en relación con la antigua y

probablemente primera advocación de la Iglesia de Santa María<sup>533</sup>, que como se deduce de la fórmula documentada en el epígrafe fue re-consagrada, momento en el que se cambió por su actual dedicación. En refuerzo de este vínculo debe señalarse que la actual iglesia parroquial del Mijangos, en el centro del pueblo, está dedicado a los Santos Tirso y Román (24 de enero y 28 de febrero respectivamente), siendo la festividad mayor de la población.

La parroquia es la única con la que cuenta el pueblo y así consta ya en el Diccionario de Madoz<sup>534</sup>, aunque curiosamente se localiza en lo que antaño se identificaba como “barrio de San Juan”, mostrando una incoherencia que no es propia de la tradición advocacional cristiana. San Tirso es un protomártir cristiano del siglo IV, sacrificado en Apolonia de Bitinia, que tuvo culto en Hispania desde época temprana y que en el entorno espacial que nos ocupa, la primitiva Castilla, está ya documentado a mediados del siglo X d.n.e.<sup>535</sup>.

Así pues, parece posible pensar en un proceso de desplazamiento de la advocación al hilo del desplazamiento poblacional que permitió constituir el actual núcleo de población, absorbiendo a los varios y distintos “barrios” altomedievales del entorno. El argumento se basa en el siguiente razonamiento: si tenemos una basílica de tipo paleocristiano y cronología tardoantigua a cien metros escasos del arroyo de La Tirsa, parece lógico pensar que ambos elementos pueden vincularse y que una vez amortizada la iglesia, por las razones y en el momento fuere<sup>536</sup> la citada iglesia y el poblamiento articulado a su alrededor, ésta se hubiera trasladado al emplazamiento que sustituyera la función de epicentro micro territorial fuere este nuevo o preexistente.

Y es posible reconstruir el proceso con el otro hagiotopónimo de la microtoponimia local, San Román, ya que igualmente se corresponde con un viejo culto documentado en la Castilla del Ebro, incluso antes que el anterior, registrándose ya en el 853 d.n.e., y, además, bastante extendido<sup>537</sup>. San Román fue un diácono martirizado en el siglo IV d.n.e.

### 2.1.2 Las campañas de excavación

La excavación arqueológica del yacimiento (en adelante simplemente Mijangos o con sus siglas MSM, Mijangos Santa María), se enmarcó dentro de un proyecto de investigación del Área de Hª Medieval del entonces Colegio Universitario de Burgos, de la Universidad de Valladolid, dicha línea de investigación se centraba en la transición de la Antigüedad a la Edad Media en Castilla<sup>538</sup>.

533 El culto a San Tirso es de origen oriental y llega a Hispania vía norteafricana, en un proceso de difusión que se inicia ya en el siglo V d.n.e. (Vid. LECANDA, 1995 y SASTRE, 2009: 416). Por su parte, el culto mariano se documenta en España desde el siglo VII d.n.e. Vid. GARCÍA RODRÍGUEZ, 1966: 126.

534 MADOZ (ed. SÁNCHEZ ZURRO), 1984: 377.

535 A través de la documentación conservada en el cartulario de San Millán de la Cogolla. Vid. LECANDA, 1995: 964 y ss.

536 Que parece hubo de producirse en un momento indeterminado entre los años 1046 y 1202. Vid. CADIÑANOS BARDECI, 1995: 124.

537 Si consideramos que su registro se produce en varios cartularios, como San Millán, Oña o Cardeña. LECANDA, 1995: 963 y ss.

538 El programa, como tal, se presentó ante el organismo competente en la materia en 1990 (20 de diciembre, registro de entrada núm. 4050) con el objetivo de comenzar las excavaciones en 1991, pero la falta de medios económicos en el Área de Hª Medieval del C.U.A. de Burgos y de subvención por parte de la Junta de Castilla y León obligó a su aplazamiento.

La elección del yacimiento no fue aleatoria, se basó en criterios objetivos del interés despertado por la información previa disponible (un epígrafe consagradorio procedente del lugar –datable entre el siglo VI y VII dne-) y las contradicciones que presentaban los escasos restos visibles en superficie con la parca información publicada hasta el momento. Y, sobretodo, de la alta valoración que del lugar se hizo tras varias sesiones de prospección superficial del entorno y de encuesta oral a los lugareños. En virtud de éstas, se estableció la hipótesis de partida de que los restos visibles en el paraje de San Román y La Tirsa por una violación antigua y parcial del yacimiento debían corresponderse con la iglesia a la que se refería el epígrafe, y de que a su alrededor sería probable encontrar espacios funerarios e, incluso, que los restos localizados algo más lejos –al SE y algo más de allá de doscientos metros al N- se corresponderían con espacios habitacionales vinculados a ésta. Mijangos podía convertirse en un auténtico paradigma dentro del proyecto de investigación.

Por otra parte, parecía del todo claro la necesidad de recurrir al método arqueológico para ahondar en el tema, pues la vía histórica, documental, parecía hartamente recorrida y no menos agotada: por su parquedad informativa, por su monopolizada procedencia eclesiástica, por su más que dudosa autenticidad, en fin por, en el mejor de los casos, lo limitado y sesgado del panorama que nos ofrecía y que nos obligaría a seguir basando las respuestas y conclusiones en interpretaciones al límite de lo científicamente razonable o en elucubraciones comparativas extemporáneas. Los interrogantes sobre el periodo y proceso de transición existían, pero solo los incipientes trabajos de varios investigadores en distintas universidades parecían querer abordarlos –se veían obligados– bajo nuevas perspectivas metodológicas<sup>539</sup>. La Arqueología Medieval adquirió en estos años, y en estos debates, su verdadera mayoría de edad. No puede negarse que ha sido esta disciplina la que abriendo nuevos horizontes, nuevas perspectivas, ofreciendo nuevas fuentes de información histórica, han permitido llegar al punto donde hoy nos se sitúa el conocimiento de la Tardoantigüedad.

La apuesta era arriesgada para todos, pero el departamento fue el soporte anímico e intelectual que junto a la financiación de la administración autonómica, a lo largo de varias campañas, unas veces con mayor generosidad y otras, con cantidades más ajustadas, hicieron posible el trabajo.

Mal conocida la implantación imperial romana en la zona y peor su descomposición; ignorada la presencia y actividad visigoda en la zona y, por otra parte, mitificada ésta por su temprana e irredenta posición frente al islam, así como por ser cuna del campesino castellano, libre y heroico, poco se sabía en realidad sobre los procesos transformadores, sobre su periodización, sobre sus protagonistas y sobre sus efectos y significación, todo lo cual llevaba, sin embargo a vislumbrar un siglo XI claramente conformado y catalogable. La Antigüedad tardía y la Alta Edad Media, solo eran una sombra sobre el reloj de la Historia. El programa de

---

539 No son pocos los centros e investigadores envueltos en esta temática. Destacan los procedentes de la Unv. de Cantabria (Dras. Díaz Herrera y Peña Bocos), así como otros varios discípulos del Dr. García de Cortzar; de la Unv. del País Vasco (Drs. Azkárate Garai-Olaun, Pastor y Díaz de Garayo, Larrea, etc.); de la Unv. de Salamanca (Dr. Castellanos, Martín Viso, Ariño y otros bajo las directrices los doctores Barrio o Mínguez); Unv. de Alcalá de Henares (Drs. Olmo y Novo Guisán, bajo la guía intelectual del Dr. García Moreno); de la Complutense (Dr. Escalona Monge y Reyes Téllez, siguiendo la estela de los doctores Barbero y Vigil) o del mismo CSIC, con el Dr. Caballero a la cabeza. Por supuesto no se trata de un listado exhaustivo y hay otros notables protagonistas que de un modo u otro forman parte de este mismo colectivo: los doctores Besga Marroquín, Gutiérrez González, la Dra. Fernández Mier, etc. a quienes me enorgullece conocer y tratar.

investigación arqueológica de Santa María de Mijangos se proponía aportar algo de luz para disiparlas.

### Planteamiento y metodología

De forma previa y dentro de la fase de prospección y documentación, se realizaron una serie de entrevistas a diversas personas protagonistas del descubrimiento, recogida y custodia del epígrafe consacratorio procedente del lugar<sup>540</sup>, a fin de reconstruir con la máxima fidelidad posible su historia y de establecer la vinculación necesaria entre los restos ya identificados en el lugar (microrrelieves, crecimiento vegetal diferenciado, restos constructivos, etc.) y el propio epígrafe. También se mantuvieron entrevistas con diversos lugareños y muy especialmente con los herederos del antiguo propietario de la finca, cultivada hasta la concentración parcelaria. El lugar figuraba ya en los inventarios arqueológicos (Bohigas, Campillo y Churruca, 1984: 67).

Desde el comienzo del proyecto se consideró necesaria la participación de un equipo de técnicos, y de laboratorios colaboradores en distintas materias, a fin de permitir una mejor rentabilización de la información obtenida en el yacimiento. Pese a las limitaciones presupuestarias se pudo contar con un equipo diverso, que a continuación destacamos:

Nombre	Titulación	Respon./Estudio/Análisis
BARINAGARREMENTERIA, M <sup>a</sup> D.	Lcda. Geografía	Geográfico
FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C.	Conservador	Conservación
IBARRA ÁLVAREZ, J.L.	Lcdo. F <sup>a</sup> y Letras	Dibujo y planimetría
MARTÍNEZ FLÓREZ, J.	Dr. en Medicina	Antropología Física
MONREAL JIMENO, L.A.	Dr. H <sup>a</sup> del Arte	Artístico/Arquitectónico
TORRECILLA GORBEA, M <sup>a</sup> José	Lda. F <sup>a</sup> y Letras	Registro UU.EE.
ANDRÍO GOZALO, J.	Lcda. en Historia	Cerámica
<b>Laboratorios</b>		
GEYTO Geodesia y Topografía	D. Alfonso Ceballos	Taquimetría
SAIATEX Laboratorio C.O. Aparejadores	D. Antón Ortega	Análisis material constr.
DPTO. CC Materiales F <sup>a</sup> Química UCM	D. J.A. Martínez	Metalografía

La excavación fue manual, con apoyo puntual de medios mecánicos en zonas no susceptibles de ser impactadas negativamente y siempre en las primeras campañas.

Desde el punto de vista metodológico se planteó como una excavación técnicamente estratigráfica y estratégicamente en área abierta, sin testigos, con capacidad para ir ampliando la superficie o área de excavación en virtud de los restos que durante el proceso se fueran documentando.

La excavación en área abierta no exime de dos acotaciones físicas al yacimiento. Una, la primera, de carácter operativo, que implica que aunque se utilice un único registro de unidades de estratificación, progresivo y acumulativo, éste, sin embargo va atendiendo a las realidades arqueológicas documentadas en distintos puntos del yacimiento –sectores y subsectores–, asignando un número de identificación a cada una de ellas dado que entre las mismas no hay

540 Con especial agradecimiento a Doña Concepción Sáiz Amor Alonso de Celada (RIP), natural de Cebollos e Inspectora de Enseñanza Primaria en Barcelona, y a Don Gabriel Fernández Barros y Don Florencio Muguza (RIP), vecinos de Medina de Pomar y depositarios de la pieza.

inicialmente contacto físico directo ni evidencias objetivas de su continuidad sedimentológica, hecho que puede verificarse a posteriori y razón por la que, finalmente, algunas veces, esa misma unidad sedimentológica que previamente ha sido identificada y registrada individualmente en distintos momentos y distintos sectores del yacimiento es unificada dada la comprobación final y objetiva de su identidad.

La segunda delimitación física del yacimiento procede del sistema establecido en él para facilitar la toma de referencias espaciales dentro del mismo. En este sentido, en Mijangos se optó por un sistema tradicional de cuadrícula cartesiana.

La excavación del yacimiento y la exhumación de los restos se realizaron mediante el levantamiento individualizado de cada capa de depósito sedimentológico homogéneo, es decir identificando e individualizando cada una de las unidades de estratificación, que registramos como Unidades Estratigráficas (U.E.). El objetivo era reconocer cada uno de los procesos antrópicos o geológicos que habían determinado el estado actual del yacimiento. Con ello se pretendía reconstruir, mediante una secuenciación cronológicamente inversa, la formación de los sucesivos estratos o, lo que es lo mismo reconstruir el orden cronológico de formación del yacimiento. Así, cada U.E. se entiende como una evidencia física correspondiente a un suceso individual en la historia del yacimiento. Se trataba de una metodología incipiente en España en aquellos años, derivada de las propuestas Ph. Baker (1977) y en las recomendaciones y principios más avanzados del momento, expuestos por E.C. Harris (1979 y 1983) y sistematizadas por el Museo de Londres<sup>541</sup>, así como Carandini (1981) y que hoy, habitualmente, denominamos *Método Harris*.

Todas las unidades de estratificación (uu.ee.) son consideradas por igual, sean estos una capa de tierra, un muro o un agujero<sup>542</sup>, y cada una se registra individualmente; la reconstrucción global del yacimiento se realiza mediante la *Matrix Harris*, o expresión gráfica sintetizada de la secuencia sedimentológica en orden cronológico. Es decir, las relaciones secuencio-temporales de las distintas unidades de estratificación documentadas en el yacimiento o sector excavado se expresan gráficamente mediante esta matriz. Ello permite efectuar la periodización del diagrama o lo que es lo mismo la interpretación histórica del yacimiento.

El sistema de registro de evidencias se fundamenta en la individualización de cada una de las evidencias sedimentológicas o constructivas localizadas, en un sistema de fichas (de unidad estratigráfica o constructiva), en las que se relacionaba la información escrita en ellas contenida con los otros registros relativos a esa Unidad, pues se trata de un sistema de registro triple: escrito, planimétrico y fotográfico. De esta forma queda interrelacionada la explicación literal con las distintas planimetrías, fotografías, toma de muestras y materiales recuperados correspondientes a esa unidad sedimentológica o estratigráfica. Para su identificación o individualización se estableció una numeración arábiga correlativa que empieza en el 1. Esto, sin embargo, no significa una ordenación de su posición estratigráfica, sino, únicamente, una identificación alfanumérica. El sistema tampoco exige por esta razón que la serie sea completa; es decir, puede que exista algún salto en la serie numérica, por eliminación de fichas redundantes o por correcciones a posteriori de los datos tomados en el campo.

541 MUSEUM OF LONDON ARCHAEOLOGY, 1980.

542 Para facilitar su catalogación empleamos los términos de capa, estructura o interfase respectivamente.

A veces, varias uu.ee. confirman un Contexto Arqueológico; tal vez el caso más significativo sea el de las sepulturas. Cada una de ellas está conformada por varias unidades estratigráficas, a saber –por el orden habitual de su registro–: cubierta, relleno, estructura y fosa. En consecuencia cada una de las unidades tendrá su número de ficha y registro individualizado, sin embargo, dado que todas ellas conforman una misma acción antrópica y configuran una misma estructura funcional se registra también, de forma paralela en otro inventario, expresamente de tumbas, como Sepultura X, y es aquí donde se procede a su descripción global.

Los objetos significativos y las estructuras arquitectónicas se registran individualmente e *in situ*, pero los que aparecen en rellenos, revueltos o derrumbes se recogen globalmente y se asignan, para su inclusión en la secuencia, a la Unidad Estratigráfica donde han aparecido.

En general, se han registrado individualmente cerca de 268 uu.ee., aunque éste número se reduce en realidad algo al eliminar redundancias y establecer unificaciones. Por eso en este trabajo se ha considerado oportuno incluir únicamente un listado con una reseña abreviada de cada ficha. Se podría haber incluido como anexo los originales redactados en el campo, o las incluidas en los informes que anualmente, tras cada campaña, tal y como indica la legislación vigente, se enviaron al STC de la Junta de Castilla y León en Burgos, pero para ello se remite al interesado a tal servicio, donde por su carácter de archivo administrativo quedan custodiadas y disposición de los interesados. Creemos que la versión reducida que aquí se presenta cubre las necesidades establecidas para un trabajo de este tipo.

Por su parte, todos los hallazgos quedaron incluidos en el Inventario de Materiales, listado por Unidades Estratigráficas, donde se describen someramente. Este sistema, al margen de posteriores estudios en detalle y seriaciones, permite asignarles una cronología relativa dentro del yacimiento y, a la vez, atribuir a los estratos sedimentológicos una asignación crono-cultural.

Todas las piezas –excepto algunos restos de material constructivo que se devolvieron al yacimiento– fueron depositadas en el museo de referencia, de acuerdo con la normativa vigente en la materia, es decir, en este caso, en el Museo Arqueológico Provincial de Burgos.

Igual suerte corrieron todos los restos esqueléticos que fueron exhumados en las distintas campañas, aunque no sin que previamente se hubieran estudiado antropológicamente e incluso algunos de ellos hubieran proporcionado muestras para analíticas radiocarbónicas.

Los esqueletos fueron registrados individualmente en fichas expresamente diseñadas a tal fin, aunque integradas, por diversos vínculos de relación (U.E., sepultura, campaña, etc.), con el resto de las fichas empleadas dentro del sistema de registro general. Cada uno de ellos se identifica, al igual que las unidades de estratificación, con un número, arábigo y correlativo a partir del uno. No se trata de una seriación ordinal, aunque obviamente los números se van asignado a medida que se van localizando los restos, por lo que es habitual que a número más bajo le corresponda una fecha más antigua de localización, pero no, en ningún caso, que esa relación numérica de identificación suponga la más mínima referencia a sus relaciones temporales. En las fichas se detalla todos los datos relativos a su localización y tipo de sepultura donde ha sido depositado, disposición anatómica, orientación, ajuares e indicios rituales, estado de conservación, partes anatómicas recogidas así como explicaciones sobre tratamientos previos a su recogida o a la toma de muestras.

Dada la superficie estimada del yacimiento y su potencia sedimentológica, se determino iniciar la excavación del mismo dividiéndolo en dos mitades, aproximadamente de la misma superficie. Fueron denominados Sector Oeste y Sector Este por razones obvias. Además, ciertas referencias constructivas servían para referenciar cada una de esas mitades: en la occidental un edículo de planta de herradura y en la oriental, unos microrrelieves que parecían delatar la posición de la cabecera del templo.

No quiere ello decir que no se dispusiera de un sistema de referencias cartesianas capaz de situar cualquier estructura, objeto o unidad sedimentológica en su posición correcta y dentro del conjunto de la excavación. Para ello se contó con la colaboración de un equipo de topógrafos, que siguiendo nuestras instrucciones estableció un punto de referencia, externo al propio yacimiento, a unos 50 metros al SW del mismo. También se trasladaron algunas estaquillas de referencia más cercanas a fin de facilitar la toma de medidas y referencias. Los ejes de ordenadas y accisas se orientan a los puntos cardinales: X (hacia el Este) e Y (hacia el Norte). Como medida cautelar, y en previsión de que el yacimiento pudiera ir ampliándose, se estableció para este punto de referencia las coordenadas 200/100 de forma que, a partir de este, todos los cuadros de la retícula cartesiana, en cualquier dirección, podían ser identificados y denominados por sus coordenadas X e Y, tomadas siempre en el ángulo SW del mismo, sin necesidad de utilizar series negativas. La cuadrícula de referencia general se fijo con módulos de 4x4 m.

Para la toma de referencias horizontales se fijó, sobre ese mismo Punto 200/100, un mojón de hormigón que constituye nuestra Cota 0.

Aunque inicialmente, como se ha indicado, se hizo necesario dividir la extensión del yacimiento en dos mitades o sectores (W y E, con la línea divisoria establecida a la altura del punto X 218), a partir de la tercera campaña se procedió a su unificación.

A partir de la finalización de la primera campaña de excavación, y gracias a la inestimable colaboración del Ayuntamiento, el yacimiento quedó vallado.

#### Primera campaña de investigación, 1992.

La primera campaña de excavación<sup>543</sup> se acometió entre el 15 de Julio y el 24 de Agosto de 1992. Los objetivos que para la misma se fijaron fueron:

- Delimitar y definir del yacimiento
- Identificar de la planta de la iglesia
- Confirmar la existencia de espacios cementeriales en su entorno
- Documentar la estratigrafía y potencia sedimentológica yacimiento

Para los trabajos de campo se contó con equipo de 8 personas, dos arqueólogos y seis estudiantes. Además, el acondicionamiento mínimo del entorno y de la propia superficie a excavar hizo necesario el empleo de medios mecánicos (retroexcavadora) para crear un espacio operativo perimetral por el N, W y S, a modo de anillo alrededor de las estructuras arqueológicas documentadas en superficie, que fueron protegidas a fin de evitar potenciales daños y todo su

543 Expediente BU 017/92 de la Junta de Castilla y León. Campaña subvencionada por esta misma institución y con la colaboración financiera de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos en virtud del convenio firmado entre esta institución financiera y el Colegio Universitario de Burgos.





12. Fotografía. Detalle de evidencias visibles en el yacimiento de Santa María de Mijangos antes del inicio de las excavaciones. Vista del sarcófago 1 y del lateral del contra-ábside como consecuencia de una acción previa no metodológica.



13. Fotografía. Vista del Sector W de Santa María de Mijangos (contra-ábside y necrópolis SW) tras las labores de desbroce e inicio de la primera campaña de excavación.



14. Fotografía. Vista de la misma zona durante el desarrollo de la primera campaña.

trabajo sujeto a control. No pudo efectuarse limpieza de este tipo en el Este, dada la estrechez del terreno entre las estructuras apreciables en superficie y el cortado que separa esta terraza de la contigua. Esta superficie representaba un espacio total de unos 30 metros de ancho (W-E) y 50 de largo (N-S), cuyos vértices quedarían definidos en la cuadrícula por los puntos 200/100, 226/100, 200/142 y 226/142. Así pues, la superficie total desbrozada fue de unos 1.200 m<sup>2</sup>, sin tocar por precaución el espacio interior o epicentro.

A este gran rectángulo debemos añadirle dos espacios más, pequeños y anexos por el Este. El más meridional (de 4 x 13 m.) localizado entre los puntos 226/107, 230/107, 226/120 y 230/120, y el otro (de 9 x 3 m) localizado entre 226/130, 235/130, 226/133 y 235/133. La inclusión de estas “lenguas” dentro del área de limpieza previa se justificaba como un intento de rentabilizar al máximo el trabajo preliminar de la excavadora.

Con el espacio despejado, y desbrozado el acumulamiento de piedra menuda que a modo de majano se había creado en tiempos pretéritos sobre lo que parecían ser estructuras constructivas, se pudo comenzar a esbozar las dimensiones de la construcción, que no su planta. Igualmente se pudo localizar mediante prospección, en la terraza inferior, inmediata al

levante, algunos restos constructivos de aspecto habitacional<sup>544</sup> que se deben considerar parte del yacimiento.

Dividido el yacimiento en dos sectores, Este y Oeste, con la línea divisoria establecida a la altura del punto X 218, se comenzó a trabajar la mitad Oeste dado que era la que mostraba restos constructivos y funerarios de forma más evidente como producto de una pequeña violación antigua en el yacimiento: restos de un sarcófago, parte del paño exterior de un muro absidiado, etc. El esfuerzo se concentró en el denominado Sector W, que comprendía los cuadros 204/120 a 204/216/120, 204/124 a 216/124, 204/128 a 216/128, 204/132 y 216/132. En estos se priorizó la excavación del depósito sedimentológico delimitado por los muros cuando estos se convertían en límites de cubeta sedimentaria, dejándose los externos para campañas, o al menos momentos, posteriores. Es decir, una superficie de unos 256 m<sup>2</sup>.

La excavación de esta mitad occidental sacó a la luz una planta edilicia definida por sus muros perimetrales, linealmente completos, mostrando un amplio espacio rectangular orientado E-W que en su extremo Oeste mostraba, al exterior, un espacio absidiado con planta en ligera herradura interiormente y de medio punto ligeramente peraltado al exterior. Todos ellos ejecutados con mampostería local dispuesta a espejo y concertada con argamasa de cal y arena, conformando los muros a *emplecton*, con relleno de ripio y cascajo. Son anchos, de unos 70/75 cm y se levantan sin zanja de cimentación ni zarpa, directamente desde el suelo geológico, comenzando con una desigual capa de argamasa.

Pero pronto pudo observarse que entre los materiales empleados en la construcción del muro había algunos de mayor calidad, incluso de carácter ornamental y claramente “chocantes” en la obra. En especial el gran sillar del ángulo NW del edificio, un elemento de *spolia* romano: un gran sillar, de aproximadamente medio metro cúbico, perfectamente trabajado como un bloque monolítico donde se ha esculpido dos frentes decorados con acanaladuras verticales y en su parte superior una basa tipológicamente ática. (Véase Fotografía nº 15 en Anexo 1)

A juzgar por la anchura de la nave y por los microrrelieves identificables superficialmente en el extremo oriental, el edificio parecía de gran porte. La anchura interior de la nave -tomada en la parte exhumada en ese momento- es de siete metros, y de ocho metros y medio al exterior. La longitud solo podía establecerse entonces por aproximación. De momento desde el límite de separación entre los sectores hasta el extremo occidental de la nave había 9 metros, a lo que habría que sumar el edículo absidiado, que alarga el eje E-W en otros dos metros y medio.

También durante esta campaña se identificó un muro alineado N-S justamente junto al límite Este de la excavación; arrancaba del paño exterior del muro sur del edificio, a modo de crucero o construcción anexa al sur del edificio. Excedía el área de excavación y por ello no pudo ser correctamente documentado e interpretado.

Así pues, la delimitación de la planta del edificio fue un objetivo solo parcialmente alcanzado.

Además, en esta campaña se pudieron documentar otros elementos arqueológicos significativos por su capacidad interpretativa del yacimiento, como fueron los funerarios y especialmente los sarcófagos, tanto en un espacio cementerial identificado al mediodía de la

544 Muros de mampostería en paralelo al escalón entre terrazas, formando habitáculos cuadrangulares y, posiblemente, cubiertos a un agua. Es del tipo documentado, por ejemplo, en Sta María de la Piscina (La Rioja), Vid. LOYOLA, ANDRÍO, DE LAS HERAS, DU SOUICH y MARTÍN, 1990: 69-73.

construcción –donde además de un sarcófago se localizaron algunas estelas discoideas y tumbas de lajas- (Véanse Fotografías 29 y 91 en Anexo 1), como en la junto al ángulo NW del edificio, que había sido violado con anterioridad a nuestra intervención.

En este sentido, se puede afirmar que fue satisfecho el objetivo de verificar la existencia de espacios funerarios en el entorno de la construcción, pues éstos se documentaron tanto al Norte, como al Oeste y al Sur de la misma en este Sector Oeste, pero solo dos del ángulo SW fueron excavadas en esta campaña, por razones operativas.

La documentación de la potencia sedimentológica y de la secuencia estratigráfica del yacimiento también pudo darse por logrado, sino en un porcentaje total si en una alta proporción.

En el interior de la construcción, el sondeo estratigráfico (Sondeo A) localizado en el cuadro 208/132, permitió registrar, amén de diversas capas de derrumbes y sedimentos postdeposicionales, algunas unidades estratigráficas de carácter constructivo, como un suelo embaldosado con piezas cerámicas y los infrayacentes niveles de relleno y nivelación. No se documentó en esta parte del edificio más que un nivel de suelo. (Véase Fotografía 31 en Anexo 1)

Entre los hallazgos de la primera campaña cabe destacar, además de estelas y sarcófagos, la cerámica y el material constructivo, siendo especialmente relevante el caso de las *tegulae*. Este último conjunto muestra claramente dos calidades distintas a pesar que formalmente las piezas resulten semejantes. Se tomaron muestras para analíticas.

Así pues, al final de la campaña no era poco lo que se había adelantado pero, ciertamente, eran más los interrogantes planteados que las respuestas (interpretativas) obtenidas. La catalogación crono-cultural continuaba pendiente; si parecían detectarse al menos dos momentos de ocupación distintos, uno tardoantiguo y otro altomedieval, pero cualquier intento de mayores precisiones sobre las mismas no sobrepasaría el calificativo de especulativo.

### Segunda campaña de investigación, 1993.

Durante el verano de 1993 se desarrollo la segunda campaña de excavación. Para lo cual se contó con todos los permisos administrativos necesarios<sup>545</sup> y con una ayuda financiera de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

Se contó para el trabajo de campo con la participación de 4 operarios y 4 auxiliares de Arqueología (estudiantes en práctica), además de con el equipo técnico y colaboradores habituales. La campaña se desarrolló durante prácticamente todo el mes de Agosto.

Esta segunda campaña, aún teniendo objetivos pendientes de consecución, también establecía los suyos propios, a saber:

- Apertura del Sector E el yacimiento
- Delimitación completa de la planta del edificio.
- Definición de la secuencia de las ocupaciones sepulcrales perimetrales

545 Número de Expediente BU-12/93

- Ampliación del área de excavación en la necrópolis Sur del Sector W y E para definir la funcionalidad del espacio documentado parcialmente durante la primera campaña.

La tercera campaña se dedicó fundamentalmente a la exhumación del Sector E del yacimiento, la mitad aún intacta. Aquí se localizó, como se esperaba, la cabecera del templo, tripartita, de testero recto y sin contrafuertes exteriores. El santuario central quedaba alineado con el contra-ábside. Por el exterior, en su ángulo NE, también se documentó un nuevo espacio cementerial.

El Sector Este quedaba comprendido entre los cuadros 216/120 a 216/136 (hacia el Norte) y 216/120 y 228/120 (hacia el Este), con una superficie total excavada de unos 256 m<sup>2</sup>. Debe recordarse que esta cuadrícula no constituyen en si mismo unidades de excavación, sino simplemente un sistema de referenciación espacial. (

La ampliación de la Necrópolis Sur, que se extendía a uno y otro lado de esa línea inicial de separación entre sectores establecida en el punto 218 X, comprendía los cuadros 204/116 y 204/120 (por el Norte) y 204/116 y 228/116 (por el Este). Es decir, una superficie aproximada de 96 m<sup>2</sup>. Así, ahora, la línea límite del área de excavación por el sur se resitúa en Y 116.



15. Fotografía. Vista del Sector E de Santa María de Mijangos, zona de la nave, tras las labores iniciales de limpieza al comenzar la segunda campaña de excavación.



16. Fotografía. Vista de la misma zona durante el desarrollo de la campaña.



17. Fotografía. Vista del Sector E de Santa María de Mijangos (cabecera) tras las primeras labores de desbroce al comenzar la segunda campaña de excavación.



18. Fotografía. Vista del mismo sector durante el desarrollo de la campaña.

En total, las dos zonas que concentraron el trabajo en esa campaña de 1993 sumaban unos 314 m<sup>2</sup>. En ellos se trabajaron preferentemente la uu.ee. depositadas en la cubeta sedimentaria artificial constituida por los alzados conservados de los muros perimetrales de la construcción, ya claramente identificada como correspondiente a un templo de planta basilical, pero intentando homogeneizar esta secuencia estratigráfica con la secuencia estratigráfica depositada en el Área Sur, al exterior del templo.

El nuevo material arqueológico exhumado era básicamente de material cerámico, aunque no resultaba despreciable el material escultórico ornamental. También se prosiguió con la recuperación selectiva de material de construcción para análisis.

Esta campaña proporcionó algunos restos significativos. Así, por ejemplo, en las U.E. 2, dos fragmentos de fuste de columna, basas (piezas 234 y 235 del I.G.), un posible capitel y una *tegulae* (pieza 237 del I.G.), mientras que las uu.ee. 4,6 (ésta última la más pródiga, con 61 hallazgos), interesantes piezas cerámicas (como la número 241), y cuatro fragmentos de fuste liso de columnas (piezas 270,275, 276 y 277), molduras decoradas y capiteles (destacando piezas como las 269 y 271, y las 278 y 281 respectivamente, de fuerte sabor clásico), así como varios fragmentos de *tegulae* (piezas 263 y 264 del I.G.). Por su parte la U.E. 29 proporcionó cerámica de pastas pardas y grises con decoración a base de incisiones corridas en horizontal (como las piezas núm.328 a 331 del Inventario General) y la U.E. 31 dos fragmentos de borde de vasos de vidrio (piezas 334 y 335 del I.G.).<sup>546</sup>

En conclusión, y por lo que se refiere al grado de cumplimiento puede darse por satisfactorio, ya que en lo que se refiere al primero y segundo de los objetivos expuestos al inicio de este apartado el grado de cumplimiento nos permitió levantar el primer plano completo de la planta del edificio, aunque ciertamente quedará por resolver y delimitar completamente la forma y funcionalidad del espacio meridional anexo a la nave, o quedaba por explicar el por qué se ha perdido todo rastro del muro U.E. 5 en la parte central del muro Norte del cuerpo de naves. Ello agravaba el problema anterior, pues ante la hipótesis de considerar a esa construcción meridional como un crucero marcado en planta, la ausencia de su brazo septentrional nos dejaría desarmados sobre la validez de la hipótesis.

A nivel interpretativo las reconstrucciones histórico-arquitectónicas se movían entre los paralelos mozárabes (por el contra-ábside, San Cebrián de Mazote, Valladolid) y asturianos (por la cabecera tripartita), en una especie de híbrido catalogable como Arte de Repoblación o Arte Condal (Regueras, 1990), resultado de unos precedentes claramente tardorromanos, con la mixtura de tradiciones visigóticas e influjos andalusíes y asturianos.

No parecía fácil el encaje del epígrafe del Obispo Asterio o, lo que es lo mismo, la comprobación de la existencia de la fase visigoda del templo. Por una parte, su planimetría parecía no encajar en ese mundo visigótico que nos mostraban los manuales, y tampoco la ausencia de ajuares típicos en las tumbas exhumadas –fibulas y hebillas fundamentalmente– ayudaba a avanzar en este sentido, cuando a la luz de la arqueografía parecían fósiles guías normales y absolutamente necesarios en este tipo de yacimiento. Pero una cosa sí parecía clara: la fase plenomedieval se disolvía a pasos agigantados.

546 La mayor parte de estos materiales pueden verse en la colección fotográfica del Anexo 1, en concreto en la secciones de “Materiales de construcción y ornamentales” (fotos núm. 267 a 295) y en la sección “Cerámica” (fotos núm. 296-316).

Respecto al segundo de los objetivos planteados, la identificación en el circuito eclesiástico de espacios funerarios, también puede darse por satisfecho.

Antes de las dos campañas practicadas, se sabía de la existencia de sepulturas en el Oeste (por la violación en U.E. 8 que sacó a la luz el Sarcófago 1 y por las informaciones orales recogidas con anterioridad entre los descendientes de los antiguos propietarios de la finca). Con la primera campaña se localizó otra ocupación cementerial al sur del edificio, en su ángulo SW. Ahora, tras la segunda campaña, se pudo comprobar que ésta necrópolis se extendía hacia el levante hasta alcanzar la altura de la cabecera del templo. Por esta razón, junto a la ampliación hacia el Este de la excavación, también se avanzó hacia el Sur. En total durante 1993 se amplió el yacimiento en unos 320 m<sup>2</sup>, de los que 96 correspondieron a la ampliación de la necrópolis sur.

Y también se comprobó que había enterramientos junto a la cabecera, en el NE del edificio. Curiosamente donde parecía faltar las sepulturas era en la orientación más “selecta”, el levante. Aunque extraño, tampoco era imposible de explicar a la luz de la existencia de un contra-ábside de funcionalidad martirial, capaz de aglutinar en su entorno, y no en la cabecera del templo, los elementos funerarios más privilegiados, como los sarcófagos documentados la pasada campaña. Por otra parte estaba la proximidad, por el levante, del corte o escalón topográfico con la terraza inferior, que dejaba este lado como terreno prácticamente inútil.

También se prosiguió con los criterios de toma de muestras. De hecho, tras esta campaña se remitieron a la Universidad de Uppsala (Suecia) las primeras muestras (óseas humanas) para analíticas radiocarbónicas.

Nada pudo adelantarse, sin embargo, de los denominados objetivos secundarios, aunque los mantuvimos abiertos y pendientes ya que la excavación de los sectores habitacionales y productivos podrían convertirse en un referente dado el escaso conocimiento que sobre estos tipos se tenía y lo difícil que resultaba localizar un yacimiento con la totalidad de los elementos del microcosmos socio-cultural de esta época (Riu, 1985. Reyes, 1990).

En definitiva, la tercera campaña permitió comprobar, ratificar y reforzar algunas de las hipótesis esbozadas ya al final de la primera campaña, gracias a la completa exhumación de la planta del edificio y a un mejor conocimiento estratigráfico del yacimiento. Desde luego con esta intervención quedó absolutamente claro la complejidad, extensión y relevancia del yacimiento, detectándose tres fases claras de ocupación histórica, manifiestamente expuestas en los tres niveles cementeriales y en algunas reparaciones arquitectónicas, así como la articulación de un núcleo poblacional en torno al templo, de planta basilical y cronología temprana, aunque no se pudiera precisar más ésta.

Lo cierto es que, en este sentido, durante las primeras campañas (en las memorias correspondientes) se prefirió mantenerse dentro de la comodidad de lo políticamente correcto, manteniendo asignaciones cronológicas de tipo histórico-artístico: altomedieval, prerrománico, asturiano, románico... y tendiendo, voluntaria y conscientemente, hacia cronologías más avanzadas, pues resulta totalmente novedoso lo que el yacimiento iba mostrando, máxime a la luz de las latitudes en las que se encuentra.

La progresiva y general convicción de la relevancia del mismo facilitó, gracias a la colaboración del Ayuntamiento de la Merindad de Cuesta Urria, que el yacimiento fuera vallado.



19. Fotografía. Restos de escultura ornamental utilizados como ripio en la reconstrucción del muro sur de la nave de Santa María de Mijangos.



20. Fotografía. Detalle de las superposición de suelos embaldosados (u.e. 31 sobre u.e. 89) en el presantuario del ábside septentrional de Santa María de Mijangos.

### Tercera campaña de investigación, 1994.

Las dos primeras campañas llevadas a cabo habían resultado insuficientes ante la magnitud del yacimiento, tanto en términos físicos como estrictamente arqueológicos. El yacimiento iba mucho más allá de las expectativas e hipótesis iniciales y se consolidaba como pieza fundamental para entender la transición de la Antigüedad a la Edad Media en el norte de Burgos y, por extensión, en gran parte de los territorios septentrionales de la Península Ibérica. Ya era una pieza clave en la investigación sobre el periodo y tema. Del “medievalismo temprano” se apuntaba cada vez más claramente y con mayor al “visigotismo”.

La tercera campaña contó con la ayuda financiera de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León<sup>547</sup>. En este sentido, y pese a que además de los problemas y objetivos heredados de la precedente, también ésta pretendía establecer los suyos propios, la administración competente en la materia puso algunas “condiciones”: centrar los esfuerzos en la exhumación de las estructuras arquitectónicas y espacios interiores y evitar excavar más sepulturas y ampliar los espacios sepulcrales. Bajo estos parámetros debe analizarse el desarrollo de la campaña y la evaluación de la satisfacción de los objetivos propuestos previamente.

Debe señalarse que, pese a la aceptación de estas directrices, sin embargo, nos fue conveniente excavar alguna sepultura más, algunas por pura necesidad pues su exhumación era inevitable para la correcta documentación de las estructuras arquitectónicas, como ocurría en la zona meridional en el entorno del pórtico. (Véase Fotografía nº 22 y 55 en Anexo 1).

Así las cosas se amplió el área excavada tanto hacia el Norte, en busca del muro de la nave, como hacia el Sur, en busca del muro del pórtico. Y en ambas direcciones habíamos constatado previamente la existencia de espacios cementeriales.

547 Número de Expediente BU-27/94

Pero sin duda los dos enterramientos más relevantes fueron los documentados bajo el nivel de escombros consolidado contenido dentro del contra-ábside (la U.E. 9)<sup>548</sup>, dos sepulturas de adulto realizadas con técnica de lajas-fábrica. (Sepulturas 4 –que comprende las uu.ee.40, 41 y 42- y 5 -con las uu.ee. 43, 44 y 45-. Ver Fotografías 168 a 175 en Anexo 1). Son las dos únicas sepulturas documentadas en el interior del templo, lo que ha de considerarse desde el punto de vista interpretativo como algo muy significativo.

Pese al limitado número de sepulturas excavadas y de esqueletos humanos recuperados, éstos fueron suficientes para facilitar la obtención de muestras encaminadas a diversas analíticas, entre las que ocupan un papel preeminente las radiocarbónicas. Ello era especialmente conveniente si se toma en consideración que, sin ningún género de dudas, las sepulturas excavadas mostraban diferencias morfológicas y se correspondían a distintos niveles estratigráficos o, lo que es lo mismo, a distintos momentos históricos en el devenir del yacimiento.

Tras tres semanas de trabajo de campo la planta del edificio quedó completamente definida y delimitada. Así la cabecera mostró su tercer santuario, el Sur, perfectamente delimitado por la continuidad del muro testero (U.E. 32) (véase Fotografías nº 103 a 139 en Anexo 1), que dispone en el ángulo otro gran sillar procedente de *espolia*, como ocurre en el resto de los ángulos (sirvieron para el replanteo de la obra).

Habiéndose excavado durante la primera campaña el Sector W y en la segunda el E, desde esta tercera ambos quedaron unificados. Sin embargo, por comodidad y para facilitar la comprensión espacial del templo y yacimiento, seguimos utilizando esos términos, junto, por ejemplo, al de Necrópolis Sur, Ángulo NE y similares; es decir, en el texto, desde ahora, estas expresiones solo tienen un valor referencial.

En total, la superficie ampliada y excavada en esta tercera campaña abarca un total de más de 125 metros cuadrados, aunque el trabajo real comprende mayor superficie pues se actuó sobre el total de la cabecera, pero solo se Amplió la excavación en su ángulo meridional.

En relación a los materiales recuperados, durante esta tercera campaña se procuró no insistir en la recuperación de materiales redundantes, especialmente de carácter constructivo, como tejas o baldosas cerámicas. Ya había un repertorio suficiente y también se disponía de suficiente material para las analíticas oportunas.

Cabe destacar el material recuperado en U.E. 5 (es el muro que define y delimita el aula o nave del edificio). Al estar técnicamente ejecutado en *emplecton*, en su trazado Sur, claramente reformado, hemos localizado entre el relleno de su caja varios fragmentos de escultura ornamental, lo que parece nos está hablando de procesos de reconstrucción y reutilización de material arrumbado.

Es, sin embargo, la U.E. 15 la que más piezas aporta al Inventario, alcanzado la cifra de 95. No es de extrañar por su carácter de derrumbe, su extensión y potencia. Son de todo tipo, especialmente (70 piezas) cerámicas y de ellas muchas pertenecen al grupo de pastas pardas y negras de ambientes reductores. Le sigue en importancia cuantitativa la 56, con 35 hallazgos, principalmente cerámicos, pero son destacables también un fragmento de fuste de columna así como un fragmento de una posible árua.

548 Todas las unidades estratigráficas de la excavación tienen documentación fotográfica, que puede consultarse en el Anexo 1 de este trabajo, en la sección “UU.EE.”



En este sentido, tomando como guía fósil la cerámica, las pastas y cocciones, las formas y decoraciones parecían situar al yacimiento cada vez con más fuerza en un lapso cronológico entre el VIII y el IX d.n.e. Por eso, tal vez, la conclusión más relevante de esta campaña, reforzada por algunos resultados de analíticas comenzadas con anterioridad, fue la de poder confirmar que definitivamente ese nivel intermedio de ocupación (construcción y enterramiento), que se documenta sistemáticamente en todos los ámbitos excavados, debe ser puesto en relación con el epígrafe de Asterio y con el mundo hispanovisigodo y que, en consecuencia y de forma lógica, los restos infrayacentes debían rebajarse en el tiempo, llevándose a la tardorromanidad.

Desde esta tercera campaña de excavación, las tres fases de ocupación de Mijangos quedaron fijadas, ya definitivamente, en la Tardorromanidad, en el mundo Hispanovisigodo y en la Alta Edad Media.

#### Cuarta campaña de investigación, 1995.

Durante el verano de 1995 se continuó con la intervención, ejecutándose la cuarta campaña de excavación sistemática. Para ello, como siempre, se contó con la pertinente autorización<sup>549</sup>, así como con una subvención económica concedida por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León.

El objetivo prioritario era el de centrar los esfuerzos en la excavación del interior del templo, pero como intervención sistemática que era había otra serie de cuestiones pendientes por resolver. De forma más concreta podemos señalar como objetivos de la campaña de 1995 los siguientes:

- Excavación de la cabecera.
- Excavación la zona SE de la necrópolis del sur.
- Finalización de la excavación en contra-ábside.
- Comienzo de la excavación en el interior de la nave.
- Determinación de la secuencia estratigráfica-constructiva
- Relacionar ésta con la secuencia estratigráfica exterior -zonas sepulcrales-.

Por ello las sepulturas exhumadas en 1995 fueron únicamente tres, ya que sin su levantamiento resultaba imposible resolver la problemática arquitectónica del ángulo SE del edificio y del cierre del pórtico<sup>550</sup>. Sin embargo fue del todo imposible concluir totalmente con la excavación de los espacios interiores del templo, dada la complejidad estratigráfica de algunos de ellos –especialmente su cabecera-, el tamaño de su planta y el necesario trabajo de documentación arqueológica.

En la cabecera se comprobó la existencia de una serie de estructuras arquitectónicas complejas, superpuestas y no coetáneas. Por razones operativas se subdividió el espacio que comprende el conjunto de la cabecera en zonas menores, a saber: santuario norte, presantuario

549 Expte. de Arqueología BU 11/1995.

550 Se trataba en todos los casos de sepulturas de lajas o lajas-fábrica, dos infantiles y una de adulto. Sus materiales y formas, así como su orientación, no presentaban peculiaridades dignas de ser reseñadas. Las tres contenían restos óseos humanos, que fueron recogidos y documentados. Ninguna de ellas contenía ajuar alguno.

norte, santuario central y presantuario central, santuario sur y presantuario sur. A la luz de la aparente similitud de estructuras en los santuarios y presantuarios norte y sur, se optó por excavar totalmente uno mientras que el otro -el sur en este caso- se prefirió conservar como reserva, dejándolo en niveles arqueológicos significativos pero sin desmontar por completo. (Véanse Fotografías 103 a 139 en Anexo 1 y la planta del templo en el apartado 2.3 de este capítulo)

Al finalizar la campaña, el santuario y presantuario norte habían quedado totalmente excavados y a todas luces se hacían patentes superposiciones estratigráficas, amortizaciones, refacturas, evidencias claras –que no fácilmente interpretables por el momento- que hablaban de la pretérita existencia de varias cabeceras, o, mejor dicho, de una cabecera inicial que experimentó diversas modificaciones a lo largo de su existencia. Modificaciones que aparentemente no la cambiaron mucho en su aspecto arquitectónico, y desde luego en su emplazamiento, pero que resultan trascendentes para poder reconstruir la historia del edificio y del yacimiento.

Por lo que refiere al santuario central y su presantuario, se optó por excavar solo el presantuario, ya que la mayor parte de las estructuras aparentes superpuestas afectaban de manera especial a esta parte.

El pórtico meridional, ubicado aproximadamente en la parte central del paramento sur del templo, se veía implicado en otra serie de dudas; en primer lugar su propia planimetría pero, sobre todo, su relación con ciertas sepulturas que parecían amortizar su interfase de destrucción en lugar de situarse fuera, y anexas, al mismo.

Por lo que se refiere a la localización del ángulo y cierre SW del pórtico, los resultados fueron plenamente satisfactorios, ya que fue identificado, así como el posible cierre del pórtico por el oriente. Por tanto, el pórtico quedó excavado totalmente, alcanzándose el nivel estratigráfico equivalente al del embaldosado de la nave del templo.

La excavación del contra-ábside también quedó totalmente terminada, alcanzándose el nivel de la roca madre.

En cuanto al comienzo de la excavación en el interior de la nave, hay que indicar que se partía, en primer lugar, de la premisa de documentar gráficamente todo el suelo embaldosado (U.E. 24) y de que solo tras su ejecución podría comenzar su desmontaje, por ello los trabajos se aplazaron casi hasta al final de la campaña. Además, segunda premisa, se pretendía conservar la mayor parte de su superficie, excavándolo solo parcialmente y aprovechando la más alterada. Ésta decisión se apoyaba en el conocimiento parcial que teníamos de los niveles inferiores gracias al denominado Sondeo A, realizado durante la primera campaña y resultados parecían indicar la no existencia de restos arqueológicos significativos bajo el mismo. Pero al comenzar la excavación aparecieron nuevas evidencias arqueológicas -un sarcófago localizado bajo el piso de la nave, a los pies de la misma y justo en el ángulo NW; no contenía restos óseos- que hicieron modificar la planificación.

Algo más tarde, en esta misma zona de los pies de la nave, pero en la parte central, justo donde falta el embaldosado (U.E. 65) frente a la embocadura del contra-ábside y donde se localizan las uu.ee. que parecen formaron parte de la estructura lúnea que permitía el acceso elevado al mismo (U.E. 48), se identificó y excavó un conjunto de uu.ee. que se interpreta como hogar prehistórico, del Bronce Final, con restos cerámicos realizados a mano y una gran cuerna de cérvido, material que permitió datar el estrato de forma absoluta (3.400 +/-50 B.P.).



21. Fotografía. Vista, desde la cabecera, de la nave, contracoro y contra-ábside de la iglesia de Santa María de Mijangos.

Obviamente no guarda solución de continuidad alguna con el resto de la secuencia estratigráfica del yacimiento.

También estaba previsto que se trabajara en la nave una pequeña franja en su parte norte (U.E. 64), justo allí donde había desaparecido el único tramo de muro que falta en la planta de este edificio (U.E. 61). Ésta zona ya había sido detectada el pasado año al delimitar la planta completa del edificio, y en el lugar que antaño hubo de ocupar el muro solo encontramos un potente relleno de escombros del propio edificio (U.E.62). Se procedió por ello a su excavación, identificando el corte en el terreno y vaciando el relleno.

Aquí de nuevo surgió la sorpresa, cuando a una profundidad de casi dos metros respecto a las cotas del suelo empedrado de la nave aparecen estructuras arquitectónicas, perpendiculares al muro U.E.5 Norte y que se proyectan hacia el exterior del templo, hacia el norte. Es decir, se documentó una cámara subterránea, de difícil interpretación dada la estrechez de la zanja y la imposibilidad de ampliar la superficie de la excavación en esos momentos.

El último objetivo previsto para 1995 era el de la consolidación de las estructuras emergentes una vez ya habían sido documentadas gráficamente y fotográficamente. Ello debía hacerse con una intención de cierta perdurabilidad en el tiempo, al menos hasta que los servicios técnicos de Cultura de la Junta de Castilla y León determinaran finalmente cual debería ser el tratamiento a aplicar. La consolidación provisional acometida en este momento - cubrición y aislamiento de las hiladas de los muros con geotextil, sobre él una capa de argamasa de espesor variable y recrecido de los mismos a fin de lograr cotas niveladas para facilitar la escorrentía- se basaba técnicamente en los consejos del conservador del equipo, contando con el visto bueno del arquitecto del servicio territorial de cultura en Burgos.



22. Fotografía. Vista, desde el W, del muro norte de la nave de Santa María de Mijangos. Puede observarse, antes de la cabecera, la única zona perdida del mismo. Aquí, la u.e 61 corta el muro y RM para permitir la construcción de una cámara subterránea en el edificio.



23. Fotografía. Vista, desde el W, de la cámara subterránea localizada en el exterior del templo, anexa a su muro norte, justamente donde éste se ha perdido.

En definitiva, el cumplimiento de los objetivos preestablecidos fue satisfactorio y con ello el incremento del nivel de conocimiento del yacimiento, que era ya significativo. Pero las incógnitas y dudas por resolver seguían siendo muchas.

Respecto a la exhumación de evidencias materiales, podemos señalar que en esta quinta campaña el número de resto recuperado e inventariado fue de 210 piezas.

Las cerámicas siguieron aportando tipos claramente altomedievales. Más importante de cara a la interpretación del yacimiento pudiera ser el anillo de bronce recuperado en el santuario norte (U.E. 102, nivel de relleno para preparación del suelo), a pesar de no presentar decoración. Y también son significativos los fragmentos de fuste de columnas y otros restos de elementos igualmente vinculados a elementos sustentantes, como basas (aunque ninguna ha sido recuperada *in situ*). También hay apuntar la creciente aparición porcentual a medida que profundizamos en las unidades sedimentológicas inferiores de *tegulae*.

#### Quinta campaña de investigación, 1997

La campaña realizada durante ese año fue la última que con carácter sistemático se llevó a cabo en el yacimiento de Santa María. Como la ley exige se contó con el correspondiente permiso<sup>551</sup> y, además, la Junta de Castilla y León concedió una subvención económica para afrontar los gastos de la intervención. Ciertamente esta situación parecía corregir la anómala

551 EXPTE NUM 7/97

respuesta del año 1996, en el que se negó la autorización de excavación y se solicitó una memoria resumen de los trabajos realizados hasta la fecha, lo que se hizo, pero a costa de demorar todo un año la continuidad de los trabajos arqueológicos.

Como excavación sistemática, la nueva campaña debía ir satisfaciendo las diversas interrogantes que la exhumación de los restos nos iban generando y, al tiempo, afrontar nuevos retos dentro del yacimiento. Por eso, como siempre, había ciertos objetivos que eran deudas contraídas y otros nuevos. Podemos enumerar los principales:

- Finalización de la excavación en el interior del templo, sobretodo la cabecera del templo, donde diversas uu.ee. correspondientes a diversas reformas iban complicando la interpretación del templo.
- Excavación del pórtico, pues identificado y delimitado su perímetro en la campaña de 1995, no había sido posible su vaciado.
- Excavación y documentación de los dos muros de la cámara subterránea.
- Excavación de una parte significativa de las necrópolis meridional y nororiental, pues sus posiciones estratigráficas nos hablan de una utilización funeraria del espacio perimetral del templo que no se corresponde con los niveles más antiguos del mismo, ya que amortizan parcialmente los muros.

Desde luego era a toda luz evidente que la tipología edilicia, las cronologías de las fases de ocupación y reforma, así como la secuencia histórica del edificio y yacimiento anexo introducían al mismo de lleno en el seno del más arduo debate historiográfico del momento, la transición entre la Antigüedad y el Medioevo.

Las cronologías parecían conducir, cada vez más, a niveles de tardorromanidad. En este sentido, y de forma coherente, la tipología del edificio parecía corresponder con claridad al basilical paleocristiano. Y todas las evidencias registradas hablaban de que la secuencia temporal del enclave y edificio alcanzaba la Alta Edad Media, con reformas, sí, pero prácticamente intacto. Faltaba por determinar la solución de continuidad o las interfases de abandono y amortización, así como el papel que jugó en todos los procesos históricos de aquellos tiempos convulsos con la secuencia de hispanorromanos, visigodos, musulmanes y castellanos.

Para estas fechas y tras cuatro campañas toda la información parecía esconderse en la cabecera del templo y en sus necrópolis. Y a su búsqueda se encaminó esta quinta intervención. Y los resultados alcanzados fueron satisfactorios y contundentes. La excavación del interior del templo se dio por finalizada, aunque no puede decirse que la satisfacción alcanzada fuera semejante en el tema de las necrópolis perimetrales -que mostraban ya a esas alturas con absoluta claridad una superposición de tres niveles diferentes-.

En este sentido, lo más relevante fue la identificación de sepulturas de fosa simple excavadas en suelo geológico, alineadas y perfectamente orientadas E-W, dispuestas tangentes a la cabecera por el exterior, al muro testero. Tipológicamente era una novedad en el yacimiento y estratigráficamente se documentaban por debajo de los dos niveles sepulcrales anteriormente registrados (ambos sobre niveles de escombros) y en relación estratigráfica física directa con la cimentación del muro testero del edificio. Era la confirmación objetiva de una tercera fase de ocupación del templo. En este caso, la inicial. Sin embargo su documentación solo pudo ser parcial, dada la estrechez del área de excavación, que había sido abierta inicialmente solo para exhumar el muro testero.



24. Fotografía. Detalle de una superposición estratigráfica física directa y evidente de contextos funerarios correspondientes a dos niveles sepulcrales distintos. En este caso, la sepultura 7, correspondiente al último nivel cementerial de la necrópolis S, tiene por fondo de su cista a la cubierta de otra sepultura anterior, correspondiente al nivel sepulcral intermedio.



25. Fotografía. Superposición estratigráfica de niveles sepulcrales en la necrópolis NE. En este caso, la sepultura 3, de lajas, junto al muro – aparece parcialmente cortada- y correspondiente al segundo nivel sepulcral documentado alrededor de la iglesia de Mijangos, se dispone en parte sobre una sepultura de fosa simple excavada en el suelo geológico (sep. 25, en el ángulo inferior izquierdo de la imagen) y correspondiente al primer nivel cementerial del yacimiento.

También cabe destacar de esta campaña que en el fondo de la nave lateral sur la identificación de una pequeña pieza caliza tabuliforme que sobresalía ligeramente del pavimento al estar dispuesta voluntariamente enhiesta. Al estar el espacio oriental de la nave dedicado al culto funerario articulado en torno a un contra ábside y al haberse documentado durante la pasada campaña también la disposición de una sepultura privilegiada<sup>552</sup> al fondo de la nave norte, se pensó que pudiera tratarse de una estela amorfa<sup>553</sup>, como resultó ser, anepigráfica y sin decoración, pero señalizando el único enterramiento descubierto en el interior del templo, correspondiente a un bebe (menos de un año). (Véanse Fotografías 77, 82 y 180 –sarcófago- y 176 a 179 –sepultura infantil- en Anexo 1)

552 El Sarcófago 3. Como ya se describió, no presentaba ocupación funeraria y resultó curioso el hecho de la distinta orientación de su caja y su cubierta. Tipológicamente era similar al sarcófago 1 y 2.

553 Dada la ausencia de cualquier motivo decorativo o epigráfico y su nula elaboración formal, no fue inventariada, aunque si comprendida en nuestro estudio.

También resultó inesperado el hallazgo, en una trinchera abierta hacia el mediodía en la Necrópolis Sur para mejorar la documentación de evidencias exhumadas durante la pasada campaña, de una estructura de planta tendente al círculo y fondo ligeramente cóncavo, ejecutada en su integridad con *opus caementicium*. Estratigráficamente se encuentra directamente sobre roca madre, por debajo del nivel sepulcral intermedio –y hasta ese momento el más antiguo documentado en el yacimiento-. (Véanse Fotografías 94 y 95 en Anexo 1) Su interpretación resulta problemática; las alternativas que se manejaron fueron tres: o se trataba de los restos de una piscina bautismal<sup>554</sup>, o se trataba de una piscina para rituales lavatorios de los cadáveres<sup>555</sup> o, finalmente, se trataba simple y llanamente del lugar donde los operarios que levantaron el primer templo de Mijangos –el único que dispuso de una argamasa tan perfecta- preparaban sistemáticamente el aglomerante empleado en el aparejo de los muros<sup>556</sup>. Todas ellas, por enrevesadas que parecieran, tenían su lógica, basada en ciertos indicios... y todas ellas tenían no pocas dificultades para su total aceptación.

Por su parte, el habitáculo subterráneo identificado la campaña anterior anexo al muro norte de la nave<sup>557</sup>, definido en planta por el corte U.E. 61 y la estructura muraria U.E. 77 y colmatado por los rellenos U.E. 62, también fue motivo de intervención. Su forma y función resultaban absolutamente desconcertantes. La estrechez de la anterior área de excavación no permitía conocer el desarrollo hacia el norte del muro, ni la planta del habitáculo. Por ello en la nueva campaña se amplió la superficie de excavación en esta zona. Ello dio lugar a la comprobación fehaciente de que se trataba de una cámara subterránea, con fondo de fábrica a casi dos metros por debajo de la cota del suelo de la nave, de planta rectangular en paralelo al eje de la nave y conformada tanto por el repicado del suelo geológico como mediante la construcción de muros de fábrica, todo ello enfoscado. Además la cámara mostraba con total nitidez el arranque de una cubierta abovedada a cañón corrido, aunque de la misma no se conservaba más que algún ladrillo tallado en piedra toba.

Si complicada era la interpretación de la planta circular documentada al norte del templo, no era más fácil la de este espacio, ¿Litúrgico o funcional? ¿Cripta o aljibe?

En definitiva, la campaña de 1997 cumplió sus objetivos y dio prácticamente por terminada la investigación de campo.

Los materiales recuperados durante la campaña de 1997 fueron registrados en el Inventario General. Casi todas las uu. ee. solo ha proporcionado material cerámico (la 98, 127,

554 Los baptisterios estuvieron fuera del templo durante gran parte de la historia de la arquitectura cristianismo, sobre todo en sus inicios (siglos IV-VI) (IÑÍGUEZ HERRERO, 2002: 416), aunque en la tradición arquitectónica paleocristiana en Hispania parece que la ubicación dominante fue en el eje longitudinal de la iglesia, en su polo occidental –*retro sanctos*–, los ejemplos son numerosos, sobre todo en la *Tarraconense* y *Balearica*, aunque en la *Baetica* y al *Lusitania* parece que no se cumplió esta regla del eje longitudinal, si el de estar en una situación *retro sanctos* (GODOY, 1995: 340-341). Pero circulares y a ras de suelo resultan difíciles de encontrar en la bibliografía.

555 Los recipientes o piscinas, e incluso edículos, para lavatorio de cadáveres están constatados arqueológicamente, pero son excepcionales (véase, por ejemplo, LOYOLA, ANDRÍO et al., 1990: 65-67) y parecen corresponderse con cronologías altomedievales, lo que no se casa con la posición estratigráfica de esta estructura en este yacimiento.

556 Su consideración como resto del lugar donde se componía la masa cementicia parecía la más sencilla de aceptar, pero su ejecución en *opus cementicium* –hormigón- la hace más difícil de asumir.

557 Recordamos que justamente allí es el único lugar donde no se ha conservado ningún alzado del muro de la nave.

129, 131, 136...), pero la U.E.17, en cambio, nos ha ofrecido cinco interesantes fragmentos de material escultórico ornamental, incluyendo un capitel completo. Y la U.E. 62 –relleno de la cripta/aljibe- ofrece materiales anacrónicos, muy posteriores a cualquiera de los estratos y niveles de ocupación del yacimiento, del siglo XIII d.n.e.

#### Primera intervención para puesta en valor, 2000

La evidente relevancia que el yacimiento arqueológico de Santa María de Mijangos había ido adquiriendo a nivel arqueográfico, su monumentalidad y su relativo buen estado de conservación, siempre hicieron pensar que el futuro del yacimiento debería pasar por su rentabilización social y no por su cubrición o, más habitual, abandono post-excavatorio. De hecho, durante años, el proceso de exhumación había estado presidido por el concepto de “cuanto menos, mejor”, es decir, intentar excavar el mínimo, alterar al mínimo el depósito sedimentológico original a fin de contar en, primer lugar, con áreas de reserva de cara al futuro<sup>558</sup> y, en segundo lugar y en relación con lo que se viene diciendo, a fin de conservar, el máximo posible de evidencias originales de forma visible.

La campaña de 1997 había resultado suficientemente esclarecedora sobre los principales interrogantes que a nivel de interpretación histórica planteaba el yacimiento (superposición de templos, niveles de ocupación, etc.). Ciertamente era que algunos flecos quedaban en el aire (resolver completamente el tema de la cámara subterránea o del posible baptisterio/lavatorio al mediodía), pero siempre se pensó que tiempo habría para resolver esos temas secundarios mientras el proceso de análisis de datos y evidencias, la investigación arqueológica, continuaba en su fase de laboratorio. La oportunidad se presentó en el año 2000, cuando la coincidencia de intereses entre la administración competente en materia de patrimonio en Burgos y el equipo investigador del yacimiento permitió realizar una nueva campaña en Mijangos.

Ya no se trataba de una actuación de carácter sistemático sino de otra al amparo de políticas de gestión y rentabilización social del patrimonio. Incluso se ejecutó por medio de los servicios profesionales de una empresa de arqueología<sup>559</sup>. La intervención fue dirigida por nosotros<sup>560</sup>.

Dado que los fines perseguidos por la administración eran la puesta en valor del yacimiento garantizando su salvaguarda, las tareas prioritarias para esta intervención quedaban expuestas en la correspondiente licitación, aunque se admitía que para alcanzar el buen fin de la propuesta se hacía necesario, previamente, identificar e interpretar con claridad algunos de los puntos pendientes de resolución tras las campañas pasadas, especialmente dos: delimitar la

558 En esta línea, por ejemplo, se decidió no ampliar las zonas de excavación en áreas sepulcrales, ni siquiera excavar todas las sepulturas documentadas, práctica muy habitual en la arqueología de ese tiempo. Ello nos permitía obtener tres beneficios: en primer lugar, cumplir con los requisitos señalados por la autoridad competente; segundo, avanzar más rápido en el proceso global y economizar recursos y, tercero y fundamental, mantener esta perspectiva que desde los primeros años estuvo presente tanto para la administración como para nosotros. Por supuesto, ante la evidencia de encontrarnos frente a niveles sepulcrales de época visigoda, y dado lo aparentemente habitual que resultaba encontrar en ellos ajueres metálicos, se procedió cautelarmente a la prospección del yacimiento con detector de metales. Los resultados fueron negativos.

559 De la que quién suscribe era socio y corresponsable.

560 Expediente BU 76/ 2000. Dirección Técnica de José Ángel Lecanda. Ejecución material de Aratikos Arqueólogos S.L.



cámara subterránea identificada al norte del templo y, segunda, completar la documentación de las sepulturas identificadas parcialmente junto al muro testero del templo.

Para acometer tales objetivos se procedió a la apertura de trincheras complementarias anexas a las que ya en el 1997 se habían practicado en cada uno de estos dos sectores, ampliando, con ello, la superficie total de ambos. Como se desconocía inicialmente las dimensiones de ambas evidencias, se prefijó un área de excavación inicial arbitrario pero capaz de ser ampliado en cualquier dirección a la luz de las necesidades que fueran surgiendo. Así, se amplió unos 14 m<sup>2</sup> la zona de excavación de la cripta, mientras que en la cabecera la superficie nueva abierta superó los 24 m<sup>2</sup>. Pese a las limitaciones, los resultados fueron sorprendentes.

En la zona de la cabecera se verificó la secuencia estratigráfica que ya conocíamos; así, bajo el manto vegetal (U.E.1) se documentó un potente nivel de derrumbe (U.E. 17) que cubre, a su vez, el depósito terroso (U.E. 127) previo al nivel sepulcral de las tumbas excavadas en el sustrato geológico. Pero como ya había ocurrido en 1997 (Sepulturas 18,19 y 20), ahora se identificaron, contiguas por el norte, otras dos nuevas sepulturas (30 y 31), de lajas, que no fueron excavadas por lo parcial de su documentación (la mayor parte de las mismas de prolongaba por debajo del cantil hacia el Este) y por corresponderse con un nivel cementerial sobre un sedimento de derrumbe y con una tipología funeraria ya conocidos. Desde luego son posteriores al nivel sepulcral datado como fundacional por medios radiocarbónicos, que ofrece una cronología de siglo V d.n.e. (Ver planos en el apartado 2.4 de este capítulo)



26. Fotografía. Superposición estratigráfica indicativa de distintas fase de construcción y uso del templo. Necrópolis E del yacimiento, anexa al segundo muro testero del templo pues, como puede observarse, el muro testero original aparece derrumbado sobre el primer nivel sepulcral del templo. En ese muro destaca la perfecta conservación de su ventana absidial, reutilizada a modo de cista funeraria para un enterramiento infantil coetáneo de otros correspondientes al segundo nivel cementerial. Vista antes de la excavación de las sepulturas.



27. Fotografía. La misma vista tras la excavación de las sepulturas. En primer plano puede verse alguna (sep. 30) de las fosas simples excavadas en el suelo geológico de la primera necrópolis de Mijangos.

Esta U.E. 17, más hacia el Este, cubría otras uu.ee. desconocidas hasta el momento y que, aunque en aquel momento todavía no se sabía, constituirán una aportación fundamental para la interpretación del conjunto. Porque ya no solo era que se detectara un nuevo espacio sepulcral (Sepulturas 32, 33, 34 y 35, orientadas correctamente E-W y tipológicamente de lajas,) en un nivel por encima de las tres tumbas antes citadas (18,19 y 20), ni que una de ellas resultase un tanto especial y de difícil catalogación (la Sep. 33), La novedad radicaba en que su construcción se producía directamente sobre un escombros homogéneo y compacto, distinto del que habitualmente se había reconocido en otras artes del yacimiento (uu.ee. 6, 15, 17, etc.) y que cubría el nivel fundacional.

Tan distinta resultaba esta unidad (U.E.261), por la disposición alineada de su material pétreo, por la homogénea trabazón de sus mampuestos e incluso sillarejos con una muy buena argamasa de cal y arena, de color blanquecina-grisácea y dura, que todo hacía pensar que se trataba de una estructura semi-arquitectónica de tipo funerario, a modo de túmulo o enterramiento privilegiado en este área tan simbólica y sagrada. No era de extrañar, pues Santa María de Mijangos se caracteriza, entre otras cosas, por sus enterramientos privilegiados, bien en ámbitos diferenciados, como el contra ábside, bien en tumbas preeminentes, como los sarcófagos. Así como túmulo se interpretó en el correspondiente informe de excavación que se depositó en el STC de Burgos<sup>561</sup>. Téngase en cuenta que durante esos años el impacto historiográfico de las nuevas necrópolis vasco-aquitanas y los influjos culturales franco-merovingios a este lado del Pirineo estaban en pleno auge, y es en ese mundo donde se podía encontrar algún tipo de paralelismo.

561 *Informe técnico: Excavación arqueológica en la iglesia de Sta. María de Mijangos (Burgos)*, inédito, depositado en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Burgos, 2011, p. 24

Además la Sepultura 33 no parecía elaborada con lajas propiamente dichas, ni siquiera con material arrumbado procedente del colapso del templo; eran más cuidadas y extrañas sus piezas, grandes y con signos evidentes de haber sido trabajadas; mostraba también otras dos características peculiares: la fosa que conformaban había sido reutilizada para la construcción en su interior de una sepultura de lajas infantil (Sep. 34) y, segundo, se encontraba perfectamente alineada con el eje axial del templo.

Desde luego esta necrópolis era posterior al siglo V d.n.e. y anterior al colapso definitivo del templo, producido en el siglo X d.n.e. Por sus relaciones estratigráficas con otras áreas funerarias del yacimiento, e incluso con el propio edificio, así como por la tipología de las sepulturas, todo parecía indicar que se correspondía con la segunda fase de ocupación del yacimiento que, de forma general, es catalogada como hispanovisigoda y centrada en el siglo VII d.n.e.

Pero volvía a reproducirse el problema de 1997, pues si bien parecía que había sido posible resolver la documentación de las tres tumbas iniciales, su interpretación y contextualización, las que ahora se detectaban y su correspondiente nivel sedimentológico volvían a serlo de forma parcial, proyectándose hacia el Este por debajo del cantil del área posible de intervención.

Por su parte, en la zona de la cripta se amplió la zona excavada en 1997 en unos 10 m<sup>2</sup>, con una trinchera anexa al norte y oeste del área anteriormente excavada. Aquí, desde el principio, se excavó manualmente a fin de no dañar los potenciales restos constructivos de la cripta, en especial, los restos de su cubierta. Así se logró delimitar la planta de la estructura subterránea, pero no así alcanzar sus cotas inferiores, por seguridad para el yacimiento, dadas las necesidades de conservación que ello llevaba implícito<sup>562</sup>.

La secuencia documentada ratificaba la establecida anteriormente. Bajo el manto vegetal (U.E. 1) se detecta enseguida, en la parte occidental, la Roca Madre, mientras que en la parte central y oriental del sondeo documentamos el relleno U.E. 62, un nivel de derrumbe que se caracteriza sobre todo por la abundante presencia de material procedente de una cubierta abovedada (ladrillos de plementería tallados en toba) y restos arquitectónicos. Este nivel de derrumbe cubre parcialmente uno de los puntos de arranque de esa misma bóveda (U.E. 262) —en el norte—, que aún conserva parte del enlucido en su parte cóncava. El relleno U.E. 62 también cubre el sedimento que colmata el interior de la cámara subterránea propiamente dicha (U.E. 142); caracterizado por contener material de derrumbe, también presenta claros materiales de echadizo, en el que son frecuentes el hallazgo de restos óseos humanos fraccionados, desconexionados y revueltos, que parecen datarse en el siglo XIV a juzgar por la fecha *post quem* que facilita una moneda de Alfonso XI recuperada en la campaña de 1997. El lateral oriental de la cámara, de técnica rupestre ya que ha tallado la roca del sustrato geológico, muestra un alzado enfoscado con argamasa y rematado en su parte alta en forma curva, en arco de medio punto, otro vestigio de la bóveda de medio cañón que, orientada E-W, cubrió dicha cámara. El trasdós de dicha bóveda quedaría a nivel de cota suelo por el exterior norte del templo.

Es decir, esta cámara o cripta queda delimitada por el norte por un muro (U.E. 262) paralelo al de la nave del templo (U.E. 5), sobre los que descansarían los arranques de la bóveda, mientras que por el Este su delimitación sería el muro tallado (U.E. 77, corte U.E. 61) sobre

562 Destacando en este sentido problemas de inundación y desplome de cantiles.

Roca Madre y por el Oeste por un corte semejante ejecutado sobre el suelo geológico natural. Desconocemos su funcionalidad. También es problemática la relación crono-temporal con el templo, así como ciertos aspectos funcionales como el de su acceso y el de cómo se remataría exteriormente la construcción. Desde un análisis lógico basado en aspectos formales, puede suponerse para esta cámara subterránea una función de silo de almacenaje o, mejor, aljibe, externo al templo y que tendría su acceso por medio de un vano o trampilla en el trasdós de su bóveda. Y cabe suponer que, en caso de no pertenecer al espacio interior del templo, todo ello quedaría medianamente protegido por algún tejazoz o estructura arquitectónica ligera, de la que no se conserva huella.

Así pues, tras esta sexta campaña de excavación en Santa María, la cripta había quedado prácticamente excavada, documentada y analizada, mientras que al exterior de la cabecera los resultados, muy interesantes, se veían nuevamente condicionados por lo limitado de la intervención. Ello se convertía en un serio hándicap sin tener en cuenta que las características morfológicas del conjunto llevaban a interpretarlo como algo más que un simple nivel de derrumbe. Por eso las conclusiones que se expusieron en el correspondiente informe fueron básicamente justificativas de la necesidad de una nueva intervención en el Sector Este, tras la cabecera del templo, aunque ello implicaba la remoción de muchos metros cúbicos de sedimento.

No se recuperaron materiales significativos que debieran ser incorporados al Inventario General.

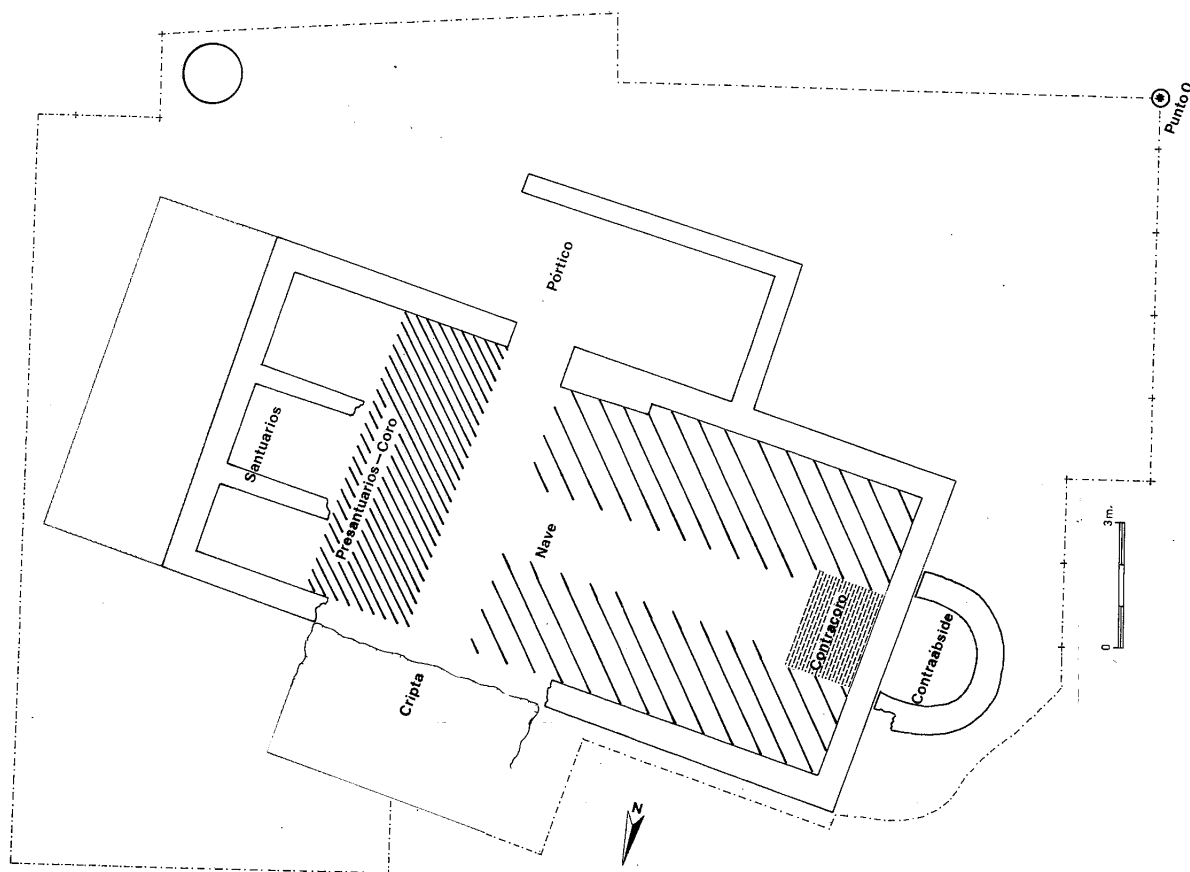
#### Segunda intervención para puesta en valor, 2001.

Los resultados del 2000 solucionaban mucho, pero del mismo modo plantaban serios interrogantes. Era necesario ampliar los trabajos desarrollados en los sectores del testero y la cámara subterránea. Era necesario abrir más superficie por dos razones: en primer lugar, y dado que se trataba de un actuación preliminar para la puesta en valor del yacimiento, para exhumar en su totalidad las estructuras documentadas y, en segundo lugar, y desde un punto de vista interpretativo, para intentar comprender el sentido de cada uno de esos ámbitos, bien desde un punto de vista litúrgico, bien desde una perspectiva constructiva o funcional. No se proponía una actuación de carácter sistemático, pero la singularidad del hallazgo y su potencial relevancia reforzaban cualquier argumento complementario. De hecho se ejecutó con los mismos profesionales que trabajaron el yacimiento el año anterior, igualmente, bajo dirección de quien suscribe<sup>563</sup>, único director de intervenciones en el yacimiento desde 1993.

Ante la reiteración del problema escasez de medios-apertura limitada de superficie, en la que a la postre fue la última campaña en Mijangos, con más medios, se procedió a la ampliación de las trincheras abiertas en el 2000, pero ampliando sustantivamente la superficie de cada uno de estos dos sectores lo que llevó, por ejemplo, a que por el Este se llegará hasta el límite de la finca. La metodología general siguió siendo la misma.

Ahora si se pudo completar definitivamente la secuencia estratigráfica. Bajo el manto vegetal se registra una primera capa estéril de muy distinta potencia, pequeña en las veces que se superpone directamente a la Roca Madre y grande, hasta los casi 2,5 m, cuando se documenta deposiciona sobre los niveles arqueológicos constructivos. Bajo esta unidad aparece un potente

563 Expediente BU 17/ 2001. Dirección Técnica de José Ángel Lecanda. Ejecución material de Aratikos Arqueólogos S.L.



28. Plano. Planta general del área máxima excavada en Santa María de Mijangos (aprox. 215 m<sup>2</sup>). Las necrópolis rodean totalmente el edificio. De éste se señalan los distintos ámbitos litúrgicos.

sedimento (40/50 cm) de escombros de naturaleza constructiva, calidades diversas y muy compactado (U.E. 17); es una capa extensa, que se extiende por el Sur y Este del perímetro del templo y en la que se identifica la construcción de diversas sepulturas, de lajas, correspondientes al último nivel de ocupación funeraria del lugar. Bajo esta unidad, la U.E. 261, descubierta el año pasado y que fue interpretada entonces como un túmulo funerario o construcción semejante, y que desde la finalización de la campaña que ahora se trata quedó perfectamente documentada e interpretada pese a la perplejidad que ello supuso, pues la unidad es en realidad el muro testero del primer templo levantado en Mijangos desplomado en bloque en él también se practicaron enterramientos, aún a costa de la dificultad de excavar la fosa en el paño y núcleo de un muro construido con mampostería a espejo trabada con *opus caementicium*, duro y de buena calidad. De hecho una de las sepulturas, la 34, una tumba infantil de lajas, se ha dispuesto en el vano de la ventana absidial del templo (U.E. 256). Ventana conformada arquitectónicamente con todos sus elementos, a saber: dintel, jambas y arco de medio punto con despiece de dovelas. Incluso se conservaba parte del enfoscado interior de la ventana, pintado en rojo pompeyano. Estas tumbas del segundo nivel (las Sep. 32, 34 y 35 en la zona de la cabecera, por ejemplo) han sido calificadas en este trabajo como de tipo mixto, es decir, son medio de lajas medio de fábrica, pues al haberse dispuesto sobre este nivel de derrumbe constructivo —en la cabecera especialmente significativo por conservar su unidad funcional— solo son empleadas lajas —piezas planas, independientes y más o menos grandes—, de forma parcial, quedando la tumba conformada más por la extracción del material del muro previo o por su recolocación, que por otra característica. Por ello parecen de fábrica. Este nivel sedimentológico es el que cubre las

sepulturas iniciales (Sepulturas 18,19, 20, 30 y 31), las coetáneas del primer templo erigido; son de fosa simple excavada en el sustrato geológico y los enterramientos allí practicados se realizaron con ataúd de madera<sup>564</sup>.

Probablemente la afirmación de que se ha conservado en Santa María de Mijangos una ventana íntegra e *in situ* –aunque desplomada, como el muro- correspondiente al primer templo allí levantado, que es de planta basilical y que está datado en el siglo V d.n.e.-, produzca perplejidad, pues no es frecuente un hallazgo como éste en la escasa arquitectura paleocristiana peninsular. No es de extrañar, de ahí la incapacidad de ver el año anterior lo que el cerebro no tenía registrado. Y de preferir, a nivel interpretativo, buscar un paralelismo casi igual de excepcional en los túmulos de época franca.

Obsérvese la descripción, transcrita literalmente ahora (los paréntesis son aclaraciones actuales), que en el informe de la campaña anterior se hizo sobre este elemento y que, ahora, parece bastante más clara en su relación a un muro caído:

*“(…) una gran estructura tumular construida de la siguiente manera: en la base [es decir en la cara externa que esta contra el suelo y que nosotros vemos desde “dentro” del muro] se disponen una serie de tirantes que en unos casos son simples alineaciones de piedra [hiladas] y en otros forman una doble pared con relleno de ripio y argamasa; se han documentado tres alineamientos o tirantes en dirección norte/sur y dos en dirección este/oeste [téngase en cuenta la superficie amortizada por la ventana absidial, el espacio ocupado por las sepulturas y la pérdida del forro interior de la pared arrumbada, que por tanto nos deja ver, generalmente, su relleno]. Toda esa estructura de base se ha cubierto después con bloques de piedra caliza y, en menor medida, piedra de toba, conformando un túmulo, todo ello trabado con una potente capa de argamasa (U.E. 263). Queda claro que los bloques de piedra se han colocado de forma expresa, meditada y nada aleatoria.*

*La capa de argamasa está hecha de cal, canto muy fino y fragmentos de teja muy triturados. Sirve para trabar toda la estructura de piedras y se ha registrado como una unidad independiente porque su potencia, en la zona central del túmulo, llega a alcanzar los 15/20 cm. No es una capa uniforme, sino que cubre parcialmente algunas piedras, otras las envuelve por completo, e incluso hay zonas del túmulo donde apenas se manifiesta.(…)*

*El túmulo tiene un perímetro perfectamente marcado con una longitud total de 7,40 m en dirección norte/sur [equivalente en la práctica a la anchura total del edificio] y de 4,40 m en dirección este/oeste; hay que tener en cuenta que el túmulo continúa por fuera de la valla que delimita el yacimiento por el Este, pero, siguiendo la proyección de los restos documentados, parece que ello faltan unos dos metros para completar todo el perímetro por ese lado [según la pruebas de laboratorio realizadas por nuestro equipo<sup>565</sup>, alzado máximo potencial del edificio sería de 4,5/5,0 m]”*

J.A.Lecanda, *Informe Técnico de la excavación arqueológica en el yacimiento de Santa María de Mijangos, Merindad de Cuesta Urria (Burgos)*. Inédito, S.T.C. Burgos, 2001, pags. 8-9

Esta interpretación “tumular” se llevó hasta la conclusiones del Informe de 2001, aunque señalando ya con claridad que la anteriormente denominada Sepultura 33, reocupada por la infantil 34, no era tal sino una ventana; la ventana, correspondiente al muro testero del primer templo levantado en Mijangos, de tipología y cronología Paleocristiana.

564 Todas las sepulturas y esqueletos están documentados fotográficamente en este trabajo, véase al efecto las fotografías números 165 a 264, sección “Sepulturas y Esqueletos” del yacimiento de Mijangos, en el Anexo 1.

565 Análisis realizados por SAIATEK, Laboratorio del Colegio Oficial de Arquitectos y Aparejadores de Bizkaia. Se incluye en el Anexo 2, de Análisis y Estudios Complementarios.

El colapso en plancha del muro, según opiniones de los canteros y de los arquitectos del equipo, consultados al efecto, se produjo por la siguiente razón: las tensiones provocadas posiblemente por la cubierta de la cabecera, o simplemente el trabajo a torsión de la fábrica del testero, provocó la fractura del muro mediante una grieta horizontal que recorrió de lado a lado, de norte a sur, la pared del testero a una cota baja, a unos 40 cm del suelo, justo por encima de los dos grandes sillares procedentes de espolio que se sitúan en los ángulos NE y SE de la construcción; la escasa flexibilidad del muro, levantado con mampostería a espejo por tongadas tendentes a la regularidad y algunos sillarejos conformando un muro a *emplecton* con relleno de cascajo y ripio pero acompañado de un aglutinante de excelente argamasa –*opus caementicium*– hizo que el muro fallara por la zona más débil, y su magnífico aglomerante provocó que no se desplomara sobre sí mismo sino que cayera a modo de tablón hacia fuera.

Parecen corroborar esta hipótesis, además, tres hechos: primero, que las dimensiones y forma en planta de esta U.E. son coincidentes con las del testero y, segundo, que el alzado del muro testero conservado presenta una línea interfacial que separa las más bajas hiladas, trabadas con esta buena argamasa, de las tongadas posteriores (hasta la línea de interfase de destrucción final) que muestran un aglomerante básicamente terroso mezclado, en el mejor de los casos, con algo de cal. Y tercero, la ventana posteriormente reutilizada para el alojamiento en su interior de una sepultura de lajas infantil (Sep. 34), además de estar completa y con restos de enlucido, se encuentra perfectamente alineada con el eje axial del templo.

La excavación de la Sepultura 34 permitió liberar el vano y verificar, de forma rotunda, su carácter y naturaleza constructiva: la venta absidial del primer templo, con arco de medio punto ligeramente peraltado, con despiece de dovelas elaboradas en toba, estucadas y pintadas en su intradós, con jambas y alfeizar en derrame elaboradas en caliza (U.E. 256).

Por su parte, en la zona de la cripta, la excavación definitiva de su estructura y al exhumación de todos los depósitos que la colmataban permitió verificar, más allá del carácter de espacio soterrado que parecía ya evidente, ciertas características formales que dejaba el tema de su interpretación frente a una hipótesis más plausible que otras. La cámara se construyó mediante un primer corte (U.E. 61) en la Roca Madre (U.E. 64) para definir su planta, que se completó con un muro de fábrica (U.E. 77, 175 y 262) y una cubierta abovedada. Se trata de una estancia rectangular, interiormente de 3,60m en sentido Este/oeste y 2,30 en sentido Norte/sur.

Desde un análisis de los aspectos formales puede suponerse para ella una función de aljibe –en menor medida de silo– externo al templo, porque se comprobó cómo sus muros (especialmente el Este, U.E. 77) presentan una potente capa de enlucido hidrófugo de más de un centímetro de espesor, o la existencia de unos posibles canalillos tallados en el mismo suelo geológico y con pendiente hacia la cámara subterránea, que parecen destinados a canalizar el agua de escorrentía procedente de la cubierta de la iglesia.

Pero en cuanto a la relación crono-temporal con el templo, así como sobre su acceso y su posible remate exterior no pudimos avanzar mucho más, y las hipótesis siguen abiertas. A fecha de hoy, parece que tendría su acceso por medio de un vano o trampilla en el trasdós de su bóveda, y cabe suponer que todo ello quedaría medianamente protegido por algún tejazoz o estructura arquitectónica ligera, de la que sin embargo no conservamos huella.

En esta última campaña no se recuperaron materiales significativos que debieran ser incorporados al Inventario General. La mayor parte de los identificados dentro del aljibe o cámara subterránea son materiales constructivos, por lo general muy fragmentados y repetitivos (teja, enlucido, sillarejos, toba, etc.). Los procedentes de la zona del testero son, en cambio, generalmente cerámicos. Predominan los galbos de pastas anaranjadas o pardas, de cocción oxidante y superficie alisada o cubierta de un fino engobe en tonos marrones, pero ninguno presenta decoración. Es un lote poco significativo y de difícil precisión cronológica por ello.

Desde luego, ninguna tumba, ni la unidad estratigráfica en la que se documentan, contienen elementos de ajuar o materiales significativos.

## 2.2. El registro arqueológico

El presente capítulo se dedicará a la enumeración y descripción somera de las distintas Unidades de Estratificación documentadas en el yacimiento de Santa María de Mijangos a lo largo de las sucesivas campañas desarrolladas en él.

Como en capítulo metodológico se explicó, su registro escrito se basó en un sistema de fichas individualizadas que, además, servían de referencia para establecer las relaciones entre éste y los distintos registros empleados (fotográfico<sup>566</sup> y planimétrico). El contenido de todas esas fichas se detalla en los correspondientes informes de excavación depositados en el STC de Burgos y a los que remitimos porque, dado su amplio número, se hace imposible su inclusión íntegra en este trabajo como anexo. Ese registro, como el propio yacimiento, permite satisfacer el axioma metodológico de la naturaleza crítica de las fuentes.

Ahora ha de buscarse una solución intermedia entre la completa presentación de las fuentes y la conveniencia de incluirlas en su totalidad en este trabajo, por ello se ha optado por incluir un listado con una versión reducida de su contenido.

Para facilitar la localización de cada una de estas uu.ee. dentro del yacimiento, en el correspondiente campo de localización, junto a la referencia al Sector al que pertenecen (Este u Oeste) añadimos un segundo indicador que precisa más esa información con su ubicación en un subsector o parte del edificio concreta.

Por su parte, en el campo de la interpretación, a veces, se incluyen algunas relaciones estratigráficas, principalmente de equiparación y homologación.

---

566 Todas las unidades están registradas fotográficamente en este trabajo; pueden consultarse en la sección "Unidades Estratigráficas" del yacimiento de Sta. María de Mijangos, en el Anexo 1. Fotografías números 12 a 100.



U.E.	Tipo	Localización	Descripción	Interpretación
001	Capa	General	Capa natural. Nivel superficial, tierra amarillenta bajo el manto vegetal. Arcillosa y bastante compacta y nivelada, con intrusión de elementos pétreos.	Suelo natural, antiguo suelo agrario, hoy cubierta vegetal. Fuera de los restos de la construcción.
002	Capa	Sector W y E	Potente amontonamiento antrópico de piedra de tamaño pequeño y medio, calizas y areniscas, y abundares restos constructivos (teja, ladrillo, restos ornamentales, etc.). Dispuesto E-W, su mayor potencia (150 cms) de dispone justo sobre este eje alomado, disminuyendo tanto hacia el N como hacia el S	Morcuero localizado en el linde entre dos antiguas fincas de cultivo.
003	Interfase	Divisoria W-E	Interfase negativa vertical sobre la UE 2, de planta ovoide y fondo cóncavo localizada en el parte central y superior del morcuero, entre la vegetación.	Fondo de chabola reciente -para caza p.e.
004	Capa	Sector W Necrópolis S	Capa potente (50 cms) compuesta de piedras medias y grandes entremezclada con tierra. Muy compacta, Cubre las primeras evidencias arqueológicas (funerarias, muros, etc.). Parece contenida por los muros UE 5 y 12, sin adentrarse sobre los restos construidos.	Suelo "natural" del terreno tras la compactación del material del último derrumbe por procesos postdeposicionales (roble y agrícola).
005	Estructura	Sector W y E	Estructura constructiva –muro-, realizado con mampostería local concertada con argamasa y algún sillarejo, dispuesta a espejo en muros de tipo caja con relleno de ripio. Estructura lineal y continua que delimita y define el espacio construido y la planta de la construcción. Alzado conservado entre los 40 y los 100 cms Anchura media de unos 70 cm. Ocasionalmente se documentan grandes sillares (en los ángulos del edificio), entre ellos incluso algunos decorados (p.e. NW) claramente reaprovechados. Tanto externa como internamente los paños muestran restos de enlucido, de cal y arena, pintado. Dibuja un espacio rectangular, orientado W-E, y solo falta en un pequeño tramo de su trazado N. La mitad meridional de la construcción, así como todo el desarrollo de su lateral oriental, conservan alzados significativos en dos sentidos: primero por su altura propiamente dicha, que contrasta con el nivel de arrasamiento de la mitad septentrional y, segundo y más importante, porque en realidad dicho alzado muestra ciertas diferencias entre sus cotas bajas y las altas. Ello se debe a que, en realidad, se trata dos muros distintos y superpuestos literalmente, siendo el inferior de mejor calidad (mejor selección y disposición del material y, sobretudo, mejor argamasa de cal y arena) y mostrando la parte superior, a cotas variable a lo largo del desarrollo, una material pétreo menos cuidado y, sobretudo, calces y ripios, así como abundante uso de tierra como aglomerante, aunque coincide en el material, dimensiones y trazado con el inferior. Las cotas inferiores de u.e. 5 sur (como las de u.e. 32) y W se corresponden con una obra mejor y anterior, la U.E. 210, mientras que las superiores, desde el ángulo SW y todo el tramo Sur se corresponden con una obra posterior, la última levantada antes del colapso definitivo del edificio.	Muro perimetral del edificio. Define una planta rectangular orientada W-E. Se distinguen, al menos en el ángulo SW y tramo S, dos fábricas distintas y superpuestas. Más antigua y mejor la de las cotas inferiores. Aunque se corresponde con dos momentos distintos, desde el punto de vista planimétrico es un solo plano, pues monta directa y literalmente sobre el otro.

006	Capa	Sector W y E Necrópolis Sur, cabecera, testero e interior	Capa compuesta por piedras y tierra parda amarillenta, muy compacta y muy extendida, tanto fuera como dentro del espacio definido por los muros y en ambos sectores. Aunque sigue las cotas del terreno, parece depositado de S a N a juzgar por su potencia decreciente en ese sentido (max. cerca de 1 m), aunque cubre totalmente la cabecera (Este), donde casi alcanza los 2 m de potencia. Entre sus materiales hay elementos constructivos y ornamentales. En la parte de la cabecera destaca la presencia de abundante teja curva y toba de plentería.	Último derrumbe del edificio, pero alterado postdeposicionalmente por labores agrícolas antiguas. Queda dentro del espacio construido. Es equiparable a UE 4.
007	Capa	Sector W Ángulo SW	Revuelto de piedra pequeña y tierra amarillenta, localizado puntualmente en la zona SW. Su eliminación nos muestra el ángulo SW del edificio.	Derrumbe alterado postdeposicionalmente, equiparable a UE 4 y 6
008	Interfase	Sector W Ángulo NW	Violación antigua en el ángulo NW de la construcción, afectando básicamente a la parte exterior pero también al interior. Potencia de hasta 100 cms Como resultado de la misma podía verse el paño exterior del edificio y del edículo funerario, así como un sarcófago (nº1, UE 22) igualmente violentado.	Violación de los años 1970
009	Capa	Sector W Contra ábside	Relleno por derrumbe y colmatación del espacio interior definido por el edículo absidiado al W de la construcción. Entre sus materiales hay abundantes restos constructivos, destacando fragmentos de piedra toba trabajada a modo de ladrillo o sillar.	Último derrumbe del edificio. Alterado por vegetación. Cubeta sedimentaria: contra-ábside. Equiparable a 4,6 y 7
010	Capa	Sector W Necrópolis S	Relleno de piedras de tamaño grande y tierra parda, con abundantes restos de argamasa. Su disposición parece quedar contenida pos los muros 5 y 12.	Último derrumbe del edificio. En cubeta sedimentaria específica.
011	Capa	Sector W Área SW	Relleno de piedras medianas, argamasa y tierra amarillenta, entre el Contra-ábside y el sarcófago 2 (UE 21)	Último derrumbe del edificio; alterado postdeposicionalmente, equiparable a UE 10
012	Estructura	Sector W-E Necrópolis S	Estructura constructiva lineal, muro, con planta en forma de L, orientada su brazo corto N-S. y el largo W-E. Por materiales y técnica es parecida a UE 5, especialmente a su pared S, a la que se anexa en su parte central gracias al trazo corto de la L, aunque menos grueso. Alzado max. en ángulo NW de 40 cm	Muro anexo al edificio. Pórtico al mediodía.
013	Capa	Sector W Área SW	Capa terrosa con alguna presencia pétreo de tamaño medio. Cubre el espacio sepulcral Sur, colmatándolo hasta la cota superior de las cubiertas de los sarcófagos (nº 2). En superficie restos de argamasa. Hallazgos cerámicos.	Último derrumbe del edificio; equiparable a UE 10 y 11
014	Estructura	Sector W Contra ábside	Muro de material y técnica similar a los ya descritos 5 y 12. Dispuesto en planta de arco de medio punto peraltado externamente y de herradura al interior, se anexa a UE 5 por el exterior de su trazado occidental, en su parte media, aunque ligeramente desplazado hacia el norte. Conserva una importante superficie enfoscada con argamasa de cal y arena por el exterior. Su alzado supera los 100 cms. El muro define y delimita el edículo occidental de la construcción.	Contra ábside o Ábside W de la construcción.

015	Capa	Sector W Necrópolis S	Capa de piedra media y grande entremezclada con tierra, que desde el sur se adentra en el interior del espacio construido sobrepasando el muro UE 12, pórtico, y 5 nave. Las piedras más grandes se localizan en la zona inmediata al muro, mientras que las pequeñas se van alejando del mismo. Entre ellas, se han localizado fragmentos de fustes, elementos decorados, etc.	Último derrumbe, equiparable a 10 y 11.
016	Capa	Sector W Ángulo SW	Capa de tierra negruzca, orgánica, con abundantes restos óseos inconexos y fragmentados entremezclados con abundante material constructivo. En ella se identifican distintas sepulturas. Se considera la misma unidad que la 17, solo individualizada por su localización.	Último nivel sepulcral, que contiene abundantes tumbas de lajas, realizado sobre los escombros de la segunda iglesia.
017	Capa	Sector W-E Necrópolis S y Testero	Capa de tierra parda oscura y negruzca, areno-arcillosa muy compacta por la abundante presencia de piedra caliza de tamaño medio y pequeño y con abundantes inclusiones como restos óseos fragmentados e inconexos, entremezclados con abundantes restos de material constructivo de pequeño y mediano tamaño. Deposición natural, por derrumbe de una estructura constructiva, pero depósito claramente antrópico por la nivelación de este sedimento en el exterior del edificio (paralelo a los muros U.E 5 nave Sur, U.E. 12, pórtico, y U.E. 32/210, testero, que actuaron como límite de ese depósito) y en la que se identifican diversas sepulturas (sarcófagos y cistas de lajas, incluso estelas discoideas decoradas).	Ídem.
018	Capa	Sector W Ángulo SW	Pequeña capa tangente a la unión de los muros 5 y 14 donde se dispone en paralelo, compuesta por tierra rojiza.	Sedimento terroso natural propio del lugar, sobre Roca Madre.
019	Capa	Sector W Área SW	Capa al exterior del edificio, comprendida entre los muros 5, 14 y el sarcófago2 (UE 21), que lo separa de UE 17. Relleno a base de tierra y grandes piedras, aparentemente procedentes del edificio.	Nivel sepulcral estratigráficamente posterior a la construcción del edificio.
020	Capa	Sector W Sarcófago 2	Relleno de tierra suelta y muy orgánica, contenida dentro del sarcófago 2 (UE 21) por filtración a través de una fisura de la cubierta. Contiene Esqueleto nº 1	Filtración postdeposicional.
021	Estructura	Sector W Ángulo SW	Estructura de enterramiento, sarcófago. Entero. Caja trapezoidal e interior de bañera recta a los pies y curva en la cabecera. Cubierta a dos aguas y sección triangular. Decorado exteriormente con triple incisión corrida en paralelo a sus bordes. Fracturadas ambas, parece desplazado para actuar como contenedor del aterrazamiento UE 17	Sarcófago (nº 2)
022	Estructura	Sector W Ángulo NW	Estructura de enterramiento, sarcófago, muy parecido al anterior, del que difiere por no presentar decoración. Habiendo sido violado (UE 8) con anterioridad ha perdido la cubierta.	Estructura de enterramiento, sarcófago, muy parecido al anterior, del que difiere por no presentar decoración. Habiendo sido violado (UE 8) con anterioridad ha perdido la cubierta.
023	Capa	Sector W Sondeo A	Capa no muy potente (unos 30 cms) compuesta por tierra negra, orgánica, y piedras, generalmente pequeñas. Bajo el manto vegetal se localiza en el interior del edificio.	Nivel de suelo agrícola de una finca posterior al abandono del lugar.
024	Estructura	Sector W y E Sondeo A	Estructura constructiva horizontal, realizada a base de baldosas de cerámica cocida, de formas cuadradas y rectangulares, dispuestas ordenadamente y a nivel.	Suelo embaldosado de las naves.

025	Capa	General Naves	Relleno antrópico de nivelación, bajo el suelo UE 24. Es una capa fina, básicamente arcillosa pero con abundante proporción de argamasa.	Relleno de nivelación y asiento del suelo embaldosado.
026	RM	General	<b>Suelo geológico o Roca Madre</b>	<b>RM</b>
027	Capa	Sector E Testero	Capa compuesta por piedra suelta de tamaño pequeño y mediano, muy similar a la UE 2 a la que puede homologarse aunque mucho menos potente, solo que en este caso localizada en el límite entre las fincas de las dos terrazas escalonadas del lugar.	Morcuero agrícola reciente. Igual que U.E. 2
028	Capa	Sector E Ángulo NE	Capa compacta y dura, con material variado (piedras, grandes y medias, tierra parda clara y mucha proporción de argamasa). Contiene algunas sepulturas de cista pero realizadas tanto con lajas como con material de fábrica arrumbado	Nivel de enterramiento sobre el anteuúltimo nivel de derrumbe, pues U.E. 6 lo cubre.
029	Capa	Sector E Cabecera	Capa amarillenta de composición muy arcillosa y a abundante material constructivo, sobre todo tejas, incluso enteras, Muy compacta por el material y por quedar encajada en el interior del santuario central, sobre la estructura U.E. 30 y el embaldosado U.E. 34.	Material de la primera fase del último derrumbe –tejado-, contenido en el ábside central. Como 33 y 71 en los otros santuarios. Equivalente en general a 6, último derrumbe del edificio.
030	Estructura	Sector E Cabecera	Estructura ejecutada con piedra autóctona trabada con argamasa, se sitúa anexa al muro testero del santuario central por su interior. Estrecha y algo sobre elevada respecto a la cota de suelo.	Altar de tabernáculo
031	Estructura	Sector E Cabecera	Estructura constructiva ejecutada con baldosas cerámicas rectangulares, de color que va del rojizo vivo al naranja pálido, dispuestas ordenadamente y a nivel.	Suelo embaldosado del coro frente al santuario norte.
032	Estructura	Sector E Cabecera	Estructura muraria de caracteres materiales y técnicos similares a U.E. 5, especialmente a su ángulo SW y paño sur, pues muestra los mismos tipos de calces con fragmentos de teja o ladrillo entremezclado con la mampostería autóctona y una abundante presencia de tierra como elemento aglutinante y de trabazón. Debe ceñirse a las cotas altas del muro pues las inferiores, aunque realizadas con el mismo material y dimensiones, presentan diferencias técnicas notables: mayor cuidado en la selección del material pétreo, construcción por tongadas y, sobre todo, argamasa de cal y arena de muy buena calidad. Esta misma dualidad se constata en algunos tramos de u.e, 5, especialmente en el muro W y lo que queda del N. Se trata en realidad de dos obras distintas y de cronología diferente: este u.e., 32, o cotas altas del muro testero, de peor calidad, es la parte hoy conservada de la última fábrica del edificio, mientras que las cotas bajas, la “mejor” obra (u.e. 210) se corresponde a un momento anterior. Esta u.e. 32 como la anterior y pese a todo, presenta una obra cuidada y homogénea. En conjunto, u.e. 32 y u.e. 210, conserva alzados importantes, no inferiores a los 80 cm, y todo su desarrollo lineal. Las divisiones que presenta la cabecera por el interior son coetáneas de la última fábrica, pues están imbricadas en él.	Último muro testero y cabecera del templo, recto al exterior y tripartito al interior. Aunque se corresponde con dos momentos distintos, en planta muestra un mismo plano, pues monta directa y literalmente sobre el otro.

033	Capa	Sector E Cabecera	Capa contenida por U.E. 32 en el santuario norte. Potente y compacta, es de tierra muy arcillosa y abundante material constructivo, sobre todo tejas, incluso enteras. Es similar a la U.E. 29.	Nivel de la primera fase del último derrumbe –tejado-, contenido en el ábside Norte. Equivalente a 29 en el central y al 71 en el sur.
034	Estructura	Sector E Cabecera	Estructura elaborada a base de baldosas cerámicas, dispuesta ordenadamente y a nivel, aunque alterados por el efecto del último derrumbe del edificio y la composición del relleno inferior.	Suelo embaldosado del coro frente al santuario central. Equiparable a U.E. 31 en el norte.
035	Estructura	Sector E Ángulo SE	Estructura constructiva realizada a base de mampostería local trabada con argamasa. Se localiza en el ángulo SE del edificio, anexo a él a modo de contrafuerte, y se proyecta hacia el sur aprox. un metro. Más potente que el resto de los muros y claramente adosado a la cabecera, aunque ligeramente desalineado respecto a ésta, resulta de difícil interpretación.	¿Contrafuerte exterior levantado en la última reparación para evitar nuevos colapsos por el punto más frágil de la construcción?
036	Capa	Sector E	Capa pequeña y contenida dentro de la U.E. 37, Sep. 3, terrosa, suelta y orgánica, con alguna intrusión de nódulos de argamasa y piedritas. Contiene el Esqueleto 2	Relleno de la Sepultura núm. 3
037	Estructura	Sector E Ángulo NE	Estructura constructiva con forma de cista y cubierta, realizada a base de mampostería en cista y lajas grandes y medianas en cubierta. Orientada W-E y tangente al muro norte de la cabecera, pero no a nivel de su cimentación.	Sepultura 3. Tumba de fábrica-lajas. Contiene el Esqueleto 2.
038	Interfase	Sector E Ángulo NE	Interfase negativa vertical que corta un nivel de derrumbe arrellanado (U.E.28) para crear la fosa donde construir la estructura de la Sepultura 3.	Fosa de la Sepultura 3
039	Capa	Sector W	Capa pequeña localizada en el interior del ángulo SW de la nave. Arenosa y anexa al muro con forma en planta de cuarto de círculo debe relacionarse con la descomposición del enfoscado.	Acumulación de argamasa del enfoscado descompuesta.
040	Estructura	Sector W Contra ábside	Estructura pétreo con forma de cista ovalada, alargada dispuesta E-W, realizada con lajas-fábrica. No tiene ninguno de los extremos cortos, pues los muros del contra ábside (U.E. 14) y nave (U.E.5) complementan la estructura.	Cista de la Sepultura 4, en interior del Contra Ábside
041	Capa	Sector W Contra ábside	Capa terrosa con alguna intrusión de argamasa (estuco) y de compactación media que colmata la estructura U.E. 40 y que contiene, entre otros un esqueleto humano.	Relleno de la Sepultura 4. En Contra ábside. Contiene Esqueleto 3.
042	Interfase	Sector W Contra ábside	Interfase negativa vertical que sirve para crear la fosa donde se deposita la Estructura U.E. 40	Fosa de la Sepultura 4. En Contra ábside.
043	Estructura	Sector W Contra ábside	Estructura pétreo conforma por lajas y fábrica formando una cista y su cubierta. Falta uno de los cierres extremos porque el muro U.E. 5, de la nave complementa la estructura localizada dentro del Contra ábside.	Cista Sepultura 5, en interior de Contra ábside.
044	Capa	Sector W Contra ábside	Capa de tierra arenosa de compactación media y con abundante presencia de restos de argamasa, depositada dentro de la U.E. 43	Relleno de la Sepultura 5. En Contra ábside. Contiene Esqueleto 4.

045	Interfase	Sector W Contra ábside	Interfase negativa vertical que sirve para crear la fosa donde se deposita la Estructura U.E. 43	Fosa de la Sepultura 5. En Contra ábside.
046	Interfase	Sector W Contra ábside	Interfase negativa vertical de forma oval y pequeño tamaño, realizado dentro del Contra ábside. Su relleno es el mismo depósito U.E. 9 que la cubría.	
047	Capa	Sector W Contra ábside	Capa de tierra arcillosa con alta presencia de piedras calizas pequeñas y medias, amorfas y dispuestas aleatoriamente. Rellena el espacio interior del Contra ábside, y sobre ella se practicaron los cortes uu.ee. 42,45 y 46.	Relleno del Contra ábside para uso sepulcral.
048	Estructura	Sector W Contra ábside	Estructura constructiva realizada con mampostería local concertada con argamasa de cal y arena. Tiene planta cuadrangular y forma cúbica y está adosada al muro UE 5 que conforma la nave en sus pies, justo frente al punto de unión con el Contra ábside. Conserva un alzado de aproximadamente un metro.	Soporte de una estructura ligera que permitía el acceso al Contra ábside.
049	Capa	Sector E Necrópolis S	Relleno contenido por la Estructura U.E. 54 o cista de la Sepultura 7. Comprende el Esq. 6	Relleno de la Sepultura 7. Esqueleto 6
050	Capa	Sector W Contra ábside	Capa de argamasa descompuesta, muy arenosa y con alguna intrusión de piedra caliza media. Circunscrita al espacio interno del Contra ábside, pero localizada justo en los puntos de tangencia entre U.E. 14 y U.E. 5. Tiene potencia desigual, siendo mayor en la parte norte.	Suelo inicial del Contra ábside??
051	Capa	Sector W Contra ábside	Capa de tierra arcillosa, marrón oscuro, mezclada con gránulos de arenisca. Deposición homogénea en todo el espacio interno del Contra ábside.	Relleno del Contra ábside
052	Estructura	Sector Este Necrópolis S	Estructura de tipo cista, alargada dispuesta E-W y realizada con lajas calizas de formas irregulares y cubierta por solo dos grandes lajas. La cista presenta orejeras.	Estructura de una tumba de lajas con orejeras. Sepultura 6.
053	Interfase	Sector Este Necrópolis S	Interfase negativa vertical de planta rectangular orientada E-W, realizada sobre una capa compacta y pedregosa, que produce paredes irregulares. Sirve para alojar la Estructura U.E. 52 o Sepultura 6	Fosa de la Sepultura 6, sobre nivel previo de derrumbe.
054	Estructura	Sector Este Necrópolis S	Estructura realizada con lajas calizas, hincadas verticalmente para confirmar una cista alargada y orientada E-W. Cubierta de igual material y tipo. Sepultura 7.	Cista de la Sepultura 7. No excavada
055	Interfase	Sector Este Necrópolis S	Interfase negativa vertical que da cobijo a la estructura U.U. 54 o Sepultura 7. Practicada sobre nivel de escombros exige el reacondicionamiento del mismo para conformar la fosa.	Fosa de la Sepultura 7
056	Capa	Sector W Naves	Capa terrosa, marrón, y compacta por los abundantes restos de cal y material pétreo medio y grande. Contendía por U.E. 5 en su tercio occidental. De no mucha potencia disminuye hacia el norte.	Material del último derrumbe del edificio en esta parte del edificio.
057	Capa	Sector E Necrópolis S	Capa terrosa contenida por U.E. 52 o Estructura de la Sepultura 6. Poco potente, es un relleno intencional del fondo de la sepultura para facilitar una mejor deposición del Esqueleto 5	Relleno de Sepultura 6. Contiene Esqueleto 5

058	Estructura	Sector E Cabecera	Estructura constructiva horizontal ejecutada mediante la deposición sistemática y ordenada de baldosas cerámicas a nivel. Similar, material y técnicamente a las uu.ee. 31 y 34, esta se localiza en el presantuario meridional, sin penetrar en la cella y perimetralmente contenido por elementos pétreos que dibujan su planta cuadrangular y que incluso lo complementan en su lateral Sur. Sobre este embaldosa se han localizado restos de dos posibles basas.	Suelo embaldosada del presantuario Sur. Equivalente a las uu.ee. 31 y 34
059	Estructura	Sector W Contra ábside	Estructura constructiva realizada con argamasa de cal y arena, dispuesta a modo de potente capa circunscrita al interior del Contra ábside. Se conserva de forma discontinua, pero con especial presencia en las zonas tangentes a los muros uu.ee. 5 y 14 que confirman dicho espacio. En la parte central se asocia con una conjunto de piedras planas de arenisca de pequeño tamaño.	Restos del proceso constructivo
060	Capa	Sector W y E Nave	Capa terrosa localizada en la mitad norte de la parte central de la nave, justamente donde no se documenta por alteración postdeposicional en suelo embaldosado U.E. 24 y en la zona donde también falta un tramo del U.E. 5 Norte. No presenta otros materiales constituyentes ni muchas intrusiones y es poco potente (unos 10/15 cms).	Nivel correspondiente al sedimento natural del terreno y su manto vegetal durante la última ocupación agraria de la finca del Norte.
061	Interfase	Sector E Nave Cámara Subt.	Interfase negativa vertical que corta de forma lineal, aunque con desarrollo irregular, la Roca Madre (U.E. 64/104) con una línea E-W y que justamente se localiza en la misma alineación que U.E. 5 Norte, precisamente donde este falta. Tiene una longitud de 430 cm, 330 de anchura y 110 cm de profundidad.	Corte para construcción de una cámara subterránea, anexa a la nave por el norte y al exterior.
062	Capa	Sector E Cámara Subt.	Capa terrosa areno-arcillosa, marrón oscuro, no muy compacta, con abundante proporción de material pétreo medio y grande, generalmente de procedencia constructiva –alguno ornamental–, como inclusión puede hablarse de fragmentos de teja curva procedente del escombros del edificio y, de forma muy especial, por fragmentos de ladrillos de plementería tallados en toba y fragmentos de enlucido pintados en rojo. Está contenida en la cubeta creada por el corte U.E 61, extendiéndose hacia el Norte. Aporta hallazgos interesantes: epigrafía, fragmentos de escultura ornamental, un capitel... También restos óseos humanos, inconexos y fragmentados.	Relleno conformado por la ruina de la bóveda que cubría la cámara subterránea.
063	Estructura	Sector E Nave	Pequeña estructura constructiva sobre U.E, 5 en su trazado sur y frente al pórtico. Realizada con baldosas cerámicas, configura el escalón y umbral de la puerta de acceso al templo.	Umbral/puerta y escalones de acceso al templo.
064	RM	Sector E Nave	Veta de orientada SW-NE de roca caliza que atraviesa el edificio por el subsuelo, documentándose tanto al exterior, en la Necrópolis del Ángulo SW como en la nave del templo allá donde se ha perdido el suelo embaldosado. Roca Madre. Equivalente a U.E. 26 y 104	Suelo geológico o Roca Madre

065	Capa	Sector W Nave	Capa sedimentológica localizada en la mitad occidental de la nave, justamente donde el embaldosado U.E. 24 se ha perdido, frente a la zona del Contra ábside. Dado la estructura geológica del subsuelo, a base de crestas calizas y valles de arcillas, esta capa aún cuando se compone de arcillas naturales que en su día configuraría el suelo natural del lugar, se considera antrópica por cuanto ha sido nivelada para conformar el relleno asiento del suelo embaldosado. De hecho cubre U.E 93, el hogar prehistórico.	Relleno interno parcial del espacio de la nave para asiento del suelo embaldosado.
066	Capa	Sector W Contra ábside	Capa de tierra arenosa y coloración marrón, con pequeñas piedras calizas y contenida entre u.e.5 y u.e. 14, es decir, muro axial del templo y muro del contra-ábside. Se extiende ocupando toda su extensión y se interpreta como un relleno mas de los documentados en éste singular espacio funerario	Primer relleno del Contra ábside.
067	Estructura	Sector E Necrópolis Sur	Estructura de la sepultura número 13. Cista realizada con la deposición de lajas calizas irregulares. Está practicada sobre la u.e. 15, nivel de derrumbe, al exterior del edificio pero adosada a sus muros meridionales, próximos a la cabecera pero fuera del pórtico. Enterramiento infantil.	Estructura de la sepultura 13, de lajas.
068	Capa	Sector E Ángulo SE	Capa antrópica; relleno de sepultura 13. Arenosa de color marrón, poco compactada y con abundantes restos de argamasa en pequeños fragmentos. Contiene el esqueleto número 8	Relleno de Sep. 13 Contiene el esqueleto número 8
069	Estructura	Sector E Ángulo SE	Deposición antrópica polilítica, conformando una cista de material calizo. Sepultura de lajas, como en el caso anterior, practicada sobre la u.e. 15 y en la misma localización, siendo ambas tangentes.	Sepultura número 14. De lajas.
070	Capa	Sector E Ángulo SE	Capa de tierra arenosa de color amarillento, compactada y con frecuentes fragmentos de argamasa de pequeño tamaño; está contenida por la u.e. 69. Relleno de la sepultura 14, incluye al esqueleto número 7.	Relleno de la sepultura 14, incluyéndose en el mismo el esqueleto número 7.
071	Capa	Sector E Cabecera	Capa delimitada por la u.e. 32 y la u.e. 58, o embaldosado del presantuario sur, en el espacio del ábside sur. Tierra arcillosa, amarilla y muy compacta, con abundante material constructivo, sobre todo tejas curvas, incluso enteras.. Esta unidad es similar, morfológica y funcionalmente, que las uu.ee. 29 y la 33.	Nivel inicial –tejado- del último derrumbe del edificio, contenido en el santuario sur. Unidad igual que 29 y 33, equivalente a nivel inicial de U.E. 6 Derrumbe Final.
072	RM	Sector W Contra ábside	Capa homogénea y continua, documentada en el espacio del contra-ábside pero rebasándolo por debajo de las unidades estratigráficas entre 5 y 14 que lo conforman. Nivel de piedra, veta, entre la que se documenta una tierra muy compacta, marrón. El depósito tiene una inclinación SW-NE y puede identificarse como parte del suelo geológico o roca madre sobre el que se sitúa el yacimiento. Ésa misma veta es la que también aparece bajo u.e. 24 en la zona noroccidental de la nave. Sobre esta descansa directamente la 5 y la 14, sin zanja de cimentación, únicamente sobre una lechada de argamasa.	Roca Madre. Igual que 26 y 64.



073	Estructura	Sector E Cabecera	Unidad antrópica, compuesta por la deposición nivelada y organizada de baldosas cerámicas, rojizas y de formas rectangulares, aunque con ciertas variaciones métricas, en el espacio del ábside central, quedando por ello delimitada por los muros transversales de u.e. 32, y la estructura -suelo- u.e. 34 del presantuario central y la estructura del altar u.e.30.	Suelo embaldosado que cubre parcialmente el santuario central.
074	Estructura	Sector E Cámara Subt.	Capa muy compacta, nivelada y plana, realizada fundamentalmente con argamasa (en una proporción superior al 70%), el rellenando el corte practicado sobre el muro u.e. 5 en su alineamiento norte.	Fondo de la cámara subterránea norte
075	Interfase	Sector E Ángulo SE	Interfase negativa vertical. Corte lineal en forma de U, con la zona abierta orientada hacia el Este y bordes irregulares, costados verticales y fondo recto y horizontal, practicado sobre la u.e. 15; sirvió para encajar la estructura de enterramiento de la sepultura 14 (u.e. 69) desde su parte de la cabecera y hasta unas tres cuartas partes de la misma ya que en la zona oriental compartía la última laja, la de sus pies, con la sepultura 13, siendo para ésta su cabecera. Ambas eran infantiles.	Fosa de la Sep. 14
076	Capa	Sector E Cabecera	Unidad estratigráfica muy similar a la u.e. 71. Situada igual que ella en el interior del ábside sur y compuesta por el mismo tipo y proporción de materiales que en el caso ya expuesto, la única diferenciación objetiva entre ambas es la distinta coloración de la tierra que aglutina los materiales de construcción que la componen. La interpretamos como la anterior y tal vez solo supongan dos etapas consecutivas de un mismo proceso de colapso.	Material del inicio –tejado- del último derrumbe. Como 29, 33 y 71.
077	Estructura	Sector E Cámara Subt.	Unidad antrópica. Estructura pétreo que se ubica en la parte más profunda del corte u.e. 61, bajo su relleno u.e. 62. Constituida por una alineación ordenada de piedras trabadas con argamasa de cal y arena formando un muro, que se además se enfosca en su fachada, se orienta en dirección norte a partir del corte que corre paralelo al alineamiento U.E. 5 Norte. Constituye el cierre por el Este y N de la cámara subterránea. Tiene 220 cm de ancho, 110 cm de alto y un grosor de 20.	Muro delimitador por el E y N de la cámara subterránea, y elemento sustentante de su bóveda.
078	Capa	Sector W Contra ábside	Capa de tierra arcillosa de color marrón oliva claro, compacta, con una proporción significativa de piedras areniscas de color rojizo de formas planas y pequeño tamaño. Se extiende sobre una parte importante del contra-ábside y sobre todo del interior de la nave en la zona de los pies, pasando bajo el muro U.E 5	Nivel de ocupación Protohistórico, Bronce Final-Hierro I.
079	Capa	Sector W Contra ábside	Pequeña unidad estratigráfica compuesta por una estrecha franja de argamasa que aparece como adosada al muro axial del templo por su paramento exterior y justamente en la zona interior del contra-ábside, con una anchura y espesor varía algo a lo largo de su depósito. Realmente está debajo de los muros, rebosando por su lateral.	Lechada sobre la que se levantan los muros de este edificio. Base de cimentación, que unas veces descansa directamente sobre roca madre y otras sobre pequeños rellenos que intentan nivelar las cotas, como la u.e. 78.
080			NO UTILIZADO	

081	Estructura	Sector E Ángulo SE	Estructura antrópica polilítica, compuesta con lajas calizas conformando una cista de forma rectangular, situada al exterior del templo, al mediodía y anexa a u.e. 32 en su ángulo SE. Se trata de una tumba de lajas (Sep. 15). Se encuentra exactamente debajo de las números 13 y 14, incluso alguna de las piezas de su cubierta sirve de base a la 13. Está realizada sobre un nivel de derrumbe, con material de construcción abundante.	Estructura de la Sep. 15
082	Capa	Sector E Ángulo SE	Capa de tierra arenosa de color gris marrónáceo y compactación leve, mucha presencia de restos de argamasa. Se trata del relleno de la sepultura 14 y contenía el esqueleto número 9.	Relleno de Sepultura 15 y Esqueleto 9
083	Capa	Sector E Cámara Subt.	Capa de tierra arcillosa y coloración amarillenta situada en el interior del corte u.e. 61 pero bajo el relleno u.e. 62. Se trata de una capa fina de arcilla depositada sobre la roca natural.	Suelo natural sobre suelo RM donde se ha perdido el suelo de la de la Cámara Subterránea norte
084	Capa	Sector E Cabecera	Capa situada en el interior del ábside sur, delimitada por la u.e. 32 o testero y las estructuras de la u.e. 58 o embaldosado del presantuario sur. Está conformada por una capa de tierra arcillosa de coloración marrón amarillento claro y muy compacta, con restos de argamasa.	Suelo de tierra apisonada en el Santuario Sur. Último nivel de ocupación.
085	Capa	Sector E Cabecera	Capa de potencia uniforme y extensión equivalente al espacio del ábside norte, comprendida entre u.e. 32 y las estructuras embaldosadas de la u.e. 31 del presantuario. Es una capa de tierra arcillosa, con coloración marrón amarillento claro, limpia y sin aparición de otros elementos.	Último suelo del Santuario Norte. Es igual que la U.E. 84
086	Estructura	Sector E Cabecera	Pieza monolítica de planta cuadrangular exteriormente y que comprende en su interior una oquedad de planta circular y fondo cóncavo. Se halla próxima a la parte final del Santuario Sur y bien centrada.	Basa de Tenate de Altar del santuario sur.
087	Interfase	Sector E Ángulo SE	Corte practicado para la colocación de las lajas calizas que conformaban la estructura de la sepultura número 15 (u.e. 81). Su planta en forma de C, no cierra por el lado septentrional ya que éste es sustituido por el paramento externo del muro meridional del templo, u.e. 32, en su ángulo SE. Éste corte está realizado sobre una capa constituida por materiales de derrumbe, grandes piedras, tejas, etc. A su vez, los enterramientos 13 y 14 -realizados sobre U.E. 15, otro derrumbe- se encuentran estratigráficamente y físicamente sobre la sepultura 15.	Fosa de la Sepultura 15
088	Capa	Sector E Cabecera	Capa de tierra arcillosa marrón oliva comprendida en el espacio del presantuario norte, de compactación ligera en su composición se documentan pequeños fragmentos de tejas curvas a modo de inclusiones, así como algunos fragmentos de argamasa.	Relleno para asiento del embaldosado u.e. 31, Presantuario Norte.
089	Estructura	Sector E Cabecera	Estructural conformada por la disposición ordenada, en hileras alineadas y bien niveladas de baldosas cerámicas, de tonos rojizos y formas tendentes a la rectangularidad aunque con variantes métricas. Las variaciones también se detectan en planta, pues aunque es evidente que se trata de un pueden distinguirse tres disposiciones distintas, de más a menos ordenadas que llegan incluso a la falta de ordenación en un punto.	Suelo embaldosado en Presantuario Sur bajo el embaldosado actual U.E. 31

090	Capa	Sector W Nave	Capa compuesta por una tierra arcillosa de coloración marrón –rojizo y compactación media, con inclusiones ocasionales de piedras calizas de tamaño pequeño, formas ovaladas y redondeadas. Tiene planta ovalada. Capa localizada en la parte final de la nave, frente al contra –ábside, con disposición lenticular y relacionada con la u.e. 78 del interior del contra-ábside así como las uu.ee. 93 y 94.	Es igual a 78, y se relaciona con 93 y 94 (hogar). Nivel de ocupación del Bronce Final-Hierro I Datación por c14
091	Capa	Sector E Cabecera	Unidad de carácter antrópico – relleno- conformado por piedras calizas, de formas irregulares y pequeño y mediano tamaño, aglomeradas con una tierra arcillosa de color marrón oliva y distribuidas sin ordenación aparente pero contenidas por estructuras murarias en la zona del Presantuario Central.	Relleno para alzar el presantuario central respecto a la nave (como ocurre en los casos norte y sur también) y facilitar el acondicionamiento que permite el embaldosado u.e. 34
092	Capa	Sector E Pórtico	Estructura conformada por la disposición ordenada de piedras trabadas con argamasa, con alineación norte-sur entre el paramento externo de u.e. 32 en su trazado meridional y u.e. 12.	Delimitación estructural del cierre Este del pórtico sur.
093	Capa	Sector W Nave	Unidad de tierra arcillosa muy compacta y con una amplia gama de coloraciones, rojizas, anaranjadas,... todas ellas relacionadas con la acción del fuego. En el nivel inferior aparecen piedras calizas de formas volumétricas de pequeño tamaño, no excesivamente ordenadas aunque con tendencia a dibujar una planta circular. Proporcionó hallazgos significativos, cerámicos y un asta de cérvido, todo lo cual nos ha llevado a interpretarlo como un hogar prehistórico.	Hogar del nivel de ocupación Bronce Final-Hierro I
094	Interfase	Sector W Nave	Corte practicado sobre el nivel de arcillas geológicas bajo la u.e. 93	Fondo del hogar.
095	Estructura	Sector E Cabecera	Gran bloqueo pétreo, de forma paralelepípeda, situado sobre el embaldosado de la nave, u.e. 24, frente al enlace septentrional de los muros u.e.14 del contra-ábside con u.e. 5 en su trazado axial. Aislado, pero en alineación con U.E. 48, y, por ello, con los restos de un sistema de acceso elevado al contra ábside, que no lo tiene a cota suelo.	Estructura, o parte de, encaminada a facilitar el acceso elevado al interior del contra-ábside.
096	Estructura	Sector E Cabecera	Estructura conformada por la alineación norte-sur de una serie de piedras calizas, de formas tendentes a la rectangularidad, que sirven tanto para delimitar la u.e. 89 o segundo embaldosado del presantuario norte por el este, como para establecer dónde termina éste y dónde comienza el santuario propiamente dicho. Esta U.E., al igual que ocurre con la u.e. 101 y otras, forman parte de estructuras constructivas más complejas, como son los espacios embaldosados de los presantuarios, las zonas delimitadores de estos y los santuarios, así como los posibles puntos de apoyo de columnas, cancelos y demás elementos hoy no conservados, o para el reforzamiento de suelos o muros.	Elemento estructural en el subsuelo de la cabecera.
097	Estructura	Sector E Cabecera	Unidad que se localiza en el ángulo NW del interior del ábside central y que consiste en una estructura pétreo de forma cilíndrica, casi anexa al muro separador del ábside central y norte. Es una pieza arenisca fracturada y que parece pueda corresponderse con una columna.	Resto de columna in antis del Santuario Central

098	Capa	Sector E Ángulo SE	Unidad al exterior del edificio, entre el muro u.e. 32 en su trazado meridional hacia el ángulo SE de la cabecera, el muro de cierra del pórtico, u.e.92 y el muro, u.e. 35, que en dirección sur parece prolongar el testero. Se caracteriza por una tierra arenosa, similar a la u.e. 15 en color y textura pero sin los elementos de derrumbe que acompañan a ésta, como piedras medias y grandes, tejas, corpúsculos de argamasa.	Nivel del suelo natural del terreno en el momento de construcción del templo
099	Capa	Sector E Cabecera	Capa de piedras en presantuario central y bajo la u.e. 91, compactada con tierra arcillosa muy plástica; se trata de piedras medias y grandes, de formas irregulares y dispuestas mas regularmente en la mitad occidental, aun cuando todas ellas quedan comprendidas entre estructuras murarias. Podría decirse que en ésta unidad se distinguen morfológicamente dos deposiciones, aunque funcionalmente sean un estrato unitario; en la mitad oriental no encontramos una disposición aparente, mientras que en la occidental las piedras se disponen con mucho mayor orden, proximidad y nivelación, relacionándose con argamasa, hecho que no ocurría en la otra zona.	Relleno para elevación y conformación del Presantuario Central
100	Capa	Sector E Cabecera	Capa de carácter antrópico en cuanto que se trata de un relleno situado entre las estructuras que conforman en presantuario norte del templo. Sedimento pétreo, bajo la u.e.89, entremezclado con una tierra arcillosa de color marrón oliva claro, las piedras son fundamentalmente calizas de tamaño medio y grande, de formas irregulares y pretenden lograr, en su depósito, una superficie plana y nivelada. Hay que señalar también la abundante concentración de restos de argamasa, tanto en grumos como en fragmentos mayores y procedentes de enlucidos de las paredes, pues algunos de ellos aún conservan restos de la pigmentación rojiza que los caracteriza. A modo de inclusión aparición de pequeños fragmentos de teja curva.	Relleno para elevación y conformación del Presantuario Norte. Equivalente a uu.ee. 99
101	Estructura	Sector E Cabecera	Estructura pétreo ubicada en el presantuario norte del templo. Se conforma con dos bloques de piedra caliza dispuestos en alineación E-W. Son grandes, desiguales métricamente excepto en su anchura, ambos con forma de paralelepípedo tendentes a la rectangularidad; contiguos pero sin elemento de trabazón. Esta estructura tiene relación con los embaldosados suprayacentes, entre los que se incluía en última instancia y a los que servía de apoyo, condicionando las disposición de las baldosas.	Elemento estructural para conformación del Presantuario Norte.
102	Capa	Sector E Cabecera	Capa localizada en el interior del ábside norte, contenida por el norte, este y sur por la u.e. 32 o muro testero del edificio. Se trata de una capa compuesta por tierra arcillosa de color amarillo pálido, muy compacta y con restos de argamasa muy frecuentes y bien distribuidos por toda su potencia y extensión. Arqueológicamente en ésta capa se han localizado dos de los hallazgos más significativos de la presente campaña, un anillo de bronce y unos fragmentos de vidrio, fino e irisado, aspecto clásico.	Relleno con finalidad constructiva en el Santuario Norte.

103	Capa	Sector W	Capa localizada en el ángulo noroeste interior del edificio, bajo la u.e. 25. Sedimento muy arenoso de color amarillo pálido, apenas compacto y con abundantes piedras de pequeño tamaño y formas irregulares, tanto areniscas como calizas. El depósito se sitúa adosado al muro u.e. 5 en ángulo ya indicado, con una planta pequeña y una potencia creciente desde los extremos, oriental y meridional, hacia el punto de convergencia, el ángulo NW.	Relleno aportado tras la deposición del Sarcófago 3
104	Capa	General Nave –ángulo NW- y Cámara Subt.	Capa de arcilla muy plástica, de color amarillo oliva claro, con inclusiones raras como fragmentos de ladrillo o las habituales piedras pequeñas calizas y areniscas propias del lugar. Es un relleno natural que colmata gran parte del interior de la nave así como el fondo de la cámara subterránea, y sirve para nivelar, con la arcilla propia del suelo geológico, las zonas de “valle” entre las crestas areniscas que cruzan el yacimiento diagonalmente en dirección SW-NE y que en otros puntos sirven de apoyo directo al embaldosado de la nave. Coherentemente, esta unidad puede tener una extensión mayor de la documentada pues solo ha sido excavada en un pequeño cuadrante al NW del interior de la nave y en la cámara subterránea. Dentro del templo nos ha proporcionado un hallazgo importante, pues ésta capa fue cortada para depositar el sarcófago número tres, u.e. 114 y 116, caja y cubierta, reutilizado aunque no ocupado.	Relleno natural de arcillas propias del subsuelo del lugar donde no aflora la veta rocosa y que sirve como nivelador de la nave.
105	Capa	Sector E Cabecera	Capa antrópica, compuesta de arena fundamentalmente y localizada en el interior del ábside norte. Es una arena amarillenta muy poco compacta, de potencia irregular y tendida también de forma irregular, pues no llega a cubrir toda la superficie del ábside; allí donde ésta capa no llega, aparece una arena similar pero con una coloración más rojiza, seguramente producto de la descomposición química de pequeñas piedras areniscas aparecidas como inclusiones. Esta capa, localizada junto a los tres muros que definen el espacio litúrgico, tiene una disposición lenticular.	
106	Estructura	Sector E Cabecera	Estructura pétreo, realizada a base de disponer piezas calizas más o menos planas, de plantas irregulares, además de una baldosa cerámica, localizada en el interior del ábside sur y en relación con la u.e. 84. Muestra en conjunto una superficie plana y nivelada, mostrando ciertas marcas de trabajo sumario. No cubre la totalidad del espacio sacro indicado, aunque se interpreta como un suelo y estando relacionando con la base del tenante indicado en páginas precedentes, pues en su disposición parece pretende servirle de acceso.	Pavimento enlosado parcial del Santuario Sur.
107	Estructura	Sector E Cabecera	Estructura monolítica, de material calizo y forma paralelepípeda, ligeramente prismática, trabajada muy someramente y sin decoración. Localizada <i>in situ</i> en el interior del ábside norte. Se trata de un tenante de altar, con <i>loculus</i> cuadrangular en su parte superior y rebaje para tapa.	Tenante de Altar del Santuario Norte

108	Capa	Sector E Cabecera	Unidad situada en el límite entre el santuario y el presantuario norte, con una disposición en planta orientada norte-sur, compuesta por una tierra arenosa, sin compactar pero con altísima presencia de restos vegetales carbonizados, claramente procedentes de piezas grandes de tipo tabla; su potencia es pequeña y debe ser relacionada con las estructuras arquitectónicas de separación entre los dos espacios antes indicados.	Resto estructural arquitectónico de separación Santuario-Presantuario Norte.
109	Interfase	Sector W Nave	Corte localizado en el ángulo NW del interior de la nave, justamente adosado al paramento interno del muro u.e.5. Lineal, con paredes de forma cóncava aunque a mitad de su desarrollo se escalonan para continuar inclinándose hasta en fondo, que se sitúa en la conexión de los tramos este-oeste y norte-sur del muro perimetral de la nave (el ángulo).	
110	Interfase	Sector E Cabecera	Unidad interfacial negativa que contenía el relleno u.e. 108. Situada en el límite entre el santuario y presantuario del ábside norte, siendo ésta unidad y la ya citada 108 realmente el límite de esos dos espacios. Se trata de un corte lineal recto, de bordes paralelos regulares, con costados verticales de corto desarrollo y fondo plano horizontal, con orientación norte-sur y dispuesto entre el muro norte del edificio y el muro divisor entre ábside norte y ábside central.	
111	Interfase	Sector W Nave	Corte de planta triangular, con bordes convergentes y costados oblicuos que convergen en un ángulo agudo claramente inclinado. Practicado sobre las arcillas u.e. 104 del relleno detectado en el cuadrante NW del interior de la nave. Constituye una misma acción constructiva, de una estructura más compleja de la que también forman parte un conjunto de baldosas cerámicas del suelo de la nave, que se disponen en un único punto de todo el suelo de la nave con un hundimiento acanalado voluntario, justamente en el lateral del sarcófago reutilizado, enterrado, bajo el suelo U.E. 24	
112	Capa	Sector E Cabecera	Localizada en el interior del ábside sur y bajo la u.e. 106 o "suelo" enlosado, se trata de una unidad tipo capa, antrópica, de sedimento terroso muy compacto, con altísima proporción de argamasa de cal y arena.	Relleno para nivelar el suelo y para asentar la base del tenante de altar del santuario sur.
113	Estructura	Sector W Nave	Estructura realizada con una técnica y materiales que en nada la diferenciarían de la u.e. 24 o embaldosado de la nave, menos aún su ubicación ya que queda integrada en esa u.e., salvo en su presumible funcionalidad, no tanto de suelo como de otra cosa aún por conocer. Formada con baldosas cerámicas idénticas al resto de las localizadas en U.E. 24, se sitúa en la zona NW del interior de la nave y formalmente lo describiríamos como una estructura de planta triangular -isósceles- quedando el vértice al occidente, de sección en V, con una fondo en ángulo agudo y una inclinación progresiva de este a oeste. Se adapta y superpone a la U.E. 111. La mitad septentrional de dicho triángulo apoya, sobre una ligera capa de argamasa, en una de las vertientes de la cubierta del sarcófago número tres, U.E. 114, mientras que la otra lo hace sobre la lechada de tierra con argamasa que define la U.E. 25	Desagüe en el suelo de la nave? Canal de funcionalidad ritual? Se relaciona con el corte U.E. 111

114	Estructura	Sector W Nave	Gran bloque monolítico de piedra arenisca, trabajada, con planta trapezoidal y sección aparentemente triangular conformada por una doble vertiente, aunque su vértice se muestra rebajado en gran parte de su trazado por repicado. La base interiormente es cóncava. Se trata de una cubierta de sarcófago, del número tres, U.E. 116 la caja. Bajo la uu.ee. 24 y 25, descansa en una fosa practicada sobre la u.e. 104	Se trata de una cubierta de Sarcófago, la del número 3 o U.E. 116. Reutilizado enterrado bajo el suelo de la nave, pero no aparece ocupado. No parece solo aprovechado como elemento de relleno...
115	Capa	Sector W Nave	Unidad origen natural. Se trata de una capa de arcilla plástica, bastante homogénea en su potencia y bien distribuida dentro de la estructura que la contiene, la u.e. 116.	Relleno accidental que ha penetrado por una fisura de la u.e. 114 o cubierta del sarcófago número 3 y que colmata parcialmente la caja de éste.
116	Estructura	Sector W Nave	Pieza monolítica de piedra arenisca, trabajada para darle forma paralelepípeda trapezoidal, rebajada en su interior mediante una planta de bañera; se dispone orientado E-W una disposición habitual para este tipo de estructuras de enterramiento, pues se trata de la caja de un sarcófago, el número 3.	Caja del Sarcófago número 3
117	Capa	Sector E Cabecera	Deposito de tierra arenosa, marrón, compacta y con frecuente aparición de piedra arenisca de formas redondeadas y tamaño medio, siendo mayores en sus cotas más bajas, donde la abundancia de este elemento es también mayor. Unidad antrópica en cuanto que es un relleno arquitectónico que queda perfectamente contenido y delimitado en el espacio del ábside norte, entre los paramentos interiores del muro testero u.e. 32, por el norte, este y sur, y por otras estructuras pétreas identificadas al oeste, que lo separan del presantuario.	Relleno para conformación del Santuario Norte
118	Capa	Sector E Cabecera	Capa de tierra rojiza, bajo la u.e. 100, en el presantuario del ábside norte. Tierra bastante compacta, con pocas piedras, por lo general pequeñas, homogénea y que descansa directamente encima de la roca natural o roca madre.	Suelo natural del nivel fundacional.
119			NO USADO	
123			NO USADO	
124	Estructura	Sector E Necrópolis Sur	Estructura conformada por la disposición ordenada de dos grandes lajas calizas, en posición horizontal, tangente entre sí y alineada E-W. Frente a la entrada al pórtico.	Cubierta de la Sepultura 7
125	Capa	Sector E Ángulo NE	Capa de tierra amarillenta y arcillosa, junto a una pequeña cantidad de piedras pequeñas y material intrusivo; localizada al exterior del templo, entre la Sep 3 y el corte U.E. 61	Nivel sedimentario natural y correspondiente al nivel fundacional del templo. Relacionable con u.e. 98
126	Capa	Sector E Cámara Subt.	Capa sedimentológica contenida por la estructura constructiva u.e. 77 en la cámara subterránea. Forma por tierra, piedras, restos de argamasa y constructivos, con una compactación media.	Relleno de la cámara subterránea por colapso del edificio.

127	Estructura	Sector E Testero	Estructura dispuesta horizontalmente, bajo u.e. 17 y sobre Roca Madre; se compone de piedra autóctona de tamaño medio y grande con claras muestras de haber sido trabajadas y algunos, se muestran ordenadas en hileras y están trabadas con abundante argamasa de cal y arena de muy buena calidad. Capa dura, que parece extenderse hacia el Este pero que no sobrepasar por el norte ni por el sur la longitud del muro testero. Bastante nivelada en sus cotas superiores.	Muro testero del edificio inicial, desplomado en bloque, a modo de plancha. Nivel sepulcral de la segunda fase de ocupación del yacimiento.
128	Estructura	Sector E Pórtico	Estructura a base de baldosas cerámicas cuadrangulares, dispuestas nivelada y ordenadamente. Se extiende por la mitad oriental del interior del pórtico.	Suelo embaldosado en la mitad E del pórtico.
129	Capa	Sector W Naves	Unidad localizada a los pies de la nave lateral sur, próxima al ángulo interior SW del edificio. Se localiza bajo el embaldosado u.e. 24 y presenta una planta oval, orientada E-W y una longitud de 70 cms. Se compone de tierra, fina, clara, entremezclada con piedra de tamaño muy pequeño dándole a la capa una compactación y dureza elevada, a modo de argamasa.	Sellado de la cubierta de la Sep. 17, infantil y única en las naves.
130	Estructura	Sector E Ángulo NE	Polilítica, a base de piezas medias y grandes de formas irregulares, dispuestas horizontalmente, a ras y tangentes entre sí, con orientación E-W, al exterior del edificio, junto al muro norte, a la altura del presantuario.	Cubierta de la Sep. 25
131	Capa	Sector E Ángulo NE	Capa terrosa de matriz arcillosa, amarilla y limpia pero con intrusiones significativas (restos óseos fragmentados y revueltos). Anexa, por el exterior, al muro norte del templo	Capa de tierra natural, propia del lugar, en la que se abrió en primer nivel sepulcral, removida posteriormente por efecto de los enterramientos superpuestos.
132	Capa	Todo Pórtico	Capa horizontal localizada en la mitad occidental del pórtico, donde no hay embaldosado. De naturaleza terrosa, rojiza y muy plástica, con cotas superiores muy niveladas y a ras con las de u.e. 128 (embaldosado).	Suelo terroso natural que aquí actúa como suelo parcial del pórtico.
133	Estructura	Sector W Naves	Estructura localizado a los pies de la nave sur, bajo su embaldosado y en relación (bajo) con u.e. 129. Realizada mediante la disposición ordenada de baldosas cerámicas de tipo ladrillo, aunque fragmentados, dispuestos alineados y nivelados dibujando unan planta oval orientada E-W.	Cubierta de la Sep. 17, infantil y única en el interior de las naves.
134	Estructura	Sector E Pórtico	Estructura monolítica con restos de talla. Se localiza tangente al frente de u.e. 63 (puerta) pero en el pórtico y en relación a su suelo embaldosado. Es una gran pieza, tendente a la rectangularidad y plana	Peldaño en el umbral de acceso al templo.
135	Estructura	Sector E Pórtico	Estructura localizada junto a la anterior y con la misma función, son complementarias aunque ésta realizada con baldosas cerámicas como la empleadas en el pavimento u.e. 128 del pórtico.	Peldaño en el umbral de acceso al templo.
136	Capa	Sector E Cabecera	Capa de material natural pero deposición antrópica en el presantuario sur. Formada por tierra, suelta, negruzca, con alguna piedra pequeña en su composición, nivelada en sus cotas altas aunque de potencia desigual. Bajo u.e. 58	Relleno para asiento y nivelación del embaldosado del Presantuario Sur.



137	Capa	Sector E Cabecera	Capa terrosa de naturaleza arcillosa, bastante limpia y sin intrusiones. Deposición antrópica que se localiza en el Santuario Central, bajo u.e. 73 (suelo embaldosado)	Relleno para asiento y nivelación del embaldosado del Santuario Central.
138	Estructura	Sector W Naves	Estructura localizada a los pies de la nave sur, junto al ángulo interior SW, formada por la disposición ordenada de ladrillos cerámicos formando los muretes de una pequeña cista de planta oval orientada E-W.	Cista de tipo "murete" de la Sep. 17, infantil y única en el interior de las naves.
139	Capa	Sector W Naves	Capa de carácter antrópico, depositada en el interior de la estructura u.e. 138. Se caracteriza por una naturaleza terrosa, arcillosa, y un esqueleto humano infantil (Esq. 10).	Relleno y deposición funeraria en la Sep. 17
140			NO USADO	
141	Corte	Sector W Naves	Corte realizado sobre RM, a los pies de la nave sur, junto al ángulo interior SW. Planta oval, eje E-W, longitud 60 cm. Corte de paredes escalonadas y fondo ligeramente cóncavo.	Fosa de la Sep. 17
142	Capa	Sector W Cámara Subt.	Capa localizada en el fondo de la estructura definida por las uu.ee. 77 y 262 o cámara subterránea. Se compone de tierra arenosa-arcillosa muy plástica y muy apelmazada, así como de restos de material constructivo y huesos humanos. No parece un depósito natural, sino antrópico y postdeposicional, pues entre los materiales localizados hay un novén de vellón de Alfonso XI de Castilla (1321-1350)	Relleno antrópico y anacrónico de la cámara subterránea.
143	Estructura	Sector W Testero	Estructura tangente al paño externo del muro testero, a la altura del santuario meridional. Se conforma por la deposición dos piedras grandes, dos medianas y algunos fragmentos de teja curva. Las piezas están alineadas y orientadas E-W.	Cubierta de la Sep. 18, sobre RM, en fosa de bañera. Primer nivel sepulcral.
144	Capa	Sector W Testero	Capa contenida en la estructura u.e. 145 y bajo la u.e. 143. Se trata de una deposición antrópica, compuesta por un elemento terroso y restos óseos de naturaleza humana, todo ello alterado por procesos postdeposicionales. Destaca la localización de varios clavos de hierro entre sus materiales.	Relleno de la Sep. 18, en la que se utilizó ataúd de madera.
145	Estructura	Sector W Testero	Unidad de posiblemente sea estructural, aunque dada la alteración postdeposicional documentada, pudiera tratarse de un efecto "pisoteo" o desplazamiento de elementos de la u.e. 143, con la que guarda relación. Se trata de dos o tres piezas pétreas con forma de laja, dispuestas verticalmente apoyándose, sin solución de continuidad, en las paredes del corte u.e. 146 al que sirven de complemento o refuerzo del para la sustentación de la u.e. 143	Refuerzo estructural del corte u.e. 146 o fosa de la Sep. 18 para sujeción de su cubierta.
146	Corte	Sector W Testero	Corte efectuado sobre suelo geológico junto al paño exterior del muro testero justo frente al santuario meridional. Muestra una planta rectangular orientada E-W, con los lados cortos ligeramente curvos. Es un corte lineal irregular, con labio en ángulo de 90° pero paredes escalonadas en dos niveles, muy significativo en su extremo occidental y más reducido en los laterales. El fondo más o menos plano.	Fosa de bañera, con rebaje para encaje de la cubierta, sobre RM para Sep. 18. Primer nivel funerario.

147	Capa	Sector W Testero	Capa de carácter antrópico, compuesta por una material terroso, plástico y de coloración marrón oscura, bastante compacta y con presencia de algunas piedras de tamaño pequeño, pero caracterizada sobre todo por la presencia de restos óseos humanos, dispuestos anatómicamente, conexionados y orientados E-W (mirada al E) (Esq. 11). Se localiza al Este del edificio pero tangente al paño exterior del muro testero, inmediata a la Sep. 18 por el norte.	Relleno de la Sep. 19. En fosa de bañera sobre RM. Primer nivel cementerial.
148	Corte	Sector W Testero	Corte realizado sobre RM junto al paño exterior del muro testero a la altura entre medio del santuario meridional y el central. Lineal, dibuja unan planta rectangular orientada E-W. y su borde es en ángulo recto. Paredes más o menos verticales. Fondo plano.	Fosa de bañera simple para la Sep. 19. Primer nivel cementerial.
149	Capa	Sector W Testero	Capa sedimentológica de carácter antrópico, contenida toda ella en el corte u.e. 150. Se localiza junto al paño exterior del muro testero, a la altura del santuario central. Se compone de una matriz terrosa, plástica y de color marrón oscuro, con una cantidad significativa de piedra de tipo grava gruesa, pero lo más significativo es la abundancia de restos óseos humanos de más de un individuo, aunque solo uno de ellos se encuentra en posición anatómica y con conexiones anatómicas claras. Otros huesos largos (fémures) y sobre todo cráneos nos permuten hablar de un NMI de 5 adultos. Hay que señalar la documentación de un número significativo de clavos de hierro.	Relleno de la Sep. 20, deposición funeraria en ataúd, en el primer nivel cementerial. Procesos postdeposicionales la convierten en una especie de osario.
150	Corte	Sector W	Corte realizado sobre RM junto al paño exterior del muro testero a la altura del santuario central. Lineal, dibuja unan planta rectangular orientada E-W. con borde en ángulo recto, paredes más o menos verticales y fondo algo curvo, más que los de las uu.ee. 146 y 148, con las que guarda relación tipológica y estratigráfica.	Fosa de la Sep. 20, de tipo bañera en el primer nivel sepulcral.
151	Estructura	Sector E Necrópolis Sur	Se localiza justo al exterior de la pared W del pórtico, en su esquina SW. Polilítica a base de piezas calizas de tamaño medio y grandes (más de 50 cms), un tanto desordenadas pero claramente en disposición antrópica y orientación E-W. Sobre ella, y entre sus juntas, se documenta una abundante presencia de argamasa descompuesta y en nódulos, pero correspondientes a un proceso postdeposicional (derrumbe sobre ella).	Cubierta de la Sep. 21 Infantil. En el último nivel cementerial.
152	Estructura	Sector E Necrópolis Sur	Localizada inmediata al norte de la anterior y, como ella, de las mismas características materiales y tipológicas que la u.e. 151.	Cubierta de la Sep. 22. Infantil. En el último nivel cementerial.
153	Estructura	Sector E Necrópolis Sur	Se localiza a continuación de la anterior, pero más cerca de la zona de unión de la pared del pórtico con el muro sur del templo. También polilítica, ejecutada con grades losas, dispuestas en horizontal y tangencialmente incluso sobrepuestas parcialmente y con un orientación general E-W. Cabe destacar que la estructura va asociada a la Estela número 4.	Cubierta de la Sep. 23. Comprende la Estela 4. Adulto. Ultimo nivel cementerial.

154	Corte	Sector W Pórtico	Corte de planta circular algo irregular, con paredes inclinadas y fondo plano a una profundidad relativa de 20 cm. Se localiza dentro del pórtico, en su zona no pavimentada (u.e.132) con baldosas.	
155	Corte	Sector W Pórtico	Corte localizado en el mismo espacio que el anterior, pero este tangente al paño interior del muro sur del pórtico. También es de planta circular, más regular, con paredes verticales y fondo plano a una profundidad relativa también de 20 cm.	
156	Capa	Sector E Ángulo NE	Capa horizontal con planta circular, compuesta por material terroso de cualidades arenosas y escasa potencia y compacidad. Aparece en él alguna pieza pétreo, caliza, de formas angulosas y tamaño pequeño. Como elementos intrusivos pueden señalarse algunos fragmentos de teja curva y de estuco o enlucido. Rellena la cubeta u.e. 162	Relleno de la cubeta u.e.162 (pisca, lavatorio, etc.?)
157	Estructura	Sector E Ángulo SE	Estructura polilítica localizada cerca del ángulo SE del edificio; se compone de un conjunto de piezas calizas, de tamaños grandes y formas irregulares, aunque con predominio de las tendentes a ala rectangularidad y gruesas, dispuestas horizontalmente, tangentes entre sí pero si montarse unas sobre otras y alineadas E-W.	Cubierta de la Sep. 24
158	Estructura	Sector E Ángulo SE	Estructura formada por la disposición ordenada de varias lascas calizas clavadas verticalmente para conformar una cista de planta rectangular, orientada E-W. Entre ellas hay alguna que es material constructivo del edificio reutilizado e incluso emplea fragmentos de teja para calce y apoyo. Destacar que esta estructura, abierta sobre un sedimento claramente de derrumbe afecta además, cortándola, a la u.e. 35 y a la 162, unidad que parece quedaría amortizada con este nivel cementerial.	Estructura de la Sep. 24, sobre un primer nivel de derrumbe.
159	Capa	Sector E Cabecera	Capa reconocida mediante un pequeño sondeo, en el santuario central. Se compone de una ligera y desigual capa de argamasa de cal y arena, con algunos elementos no menos significativos como pequeños fragmentos de teja o baldosa. Es deposición antrópica bajo u.e. 73	Relleno para asiento y nivelación del pavimento de baldosas u.e. 73 del santuario Central.
160	Capa	Sector E Cabecera	Capa horizontal por deposición antrópica localizada en el Presantuario Meridional, pero ocupando solo en sus dos terceras partes más septentrionales, pues queda contenida por el sur por otras estructuras de este ámbito. Componen su matriz tierra y piedras, la tierra es fina, suelta y negra, orgánica, mientras la piedras son calizas de formas y tamaños irregulares pro sobre todo planas, rectangulares y pequeñas. Forman una capa sólida y compacta.	Relleno para elevación de la cota del suelo del presantuario sur.
161	Estructura	Sector E Cabecera	Localizada en el mismo lugar que la anterior, pero en su tercio meridional, está compuesta por argamasa de cal y arena, sólida, dura y continua raseada a nivel, que se utilizó para asentar baldosas cerámicas sobre ella (u.e. 58)	Capa de aglomerante para fijación del pavimento embaldosado u.e. 58 en Presantuario Sur.

162	Estructura	Sector E Ángulo SE	Estructura identificada a 5 o 6 m del ángulo SE del edificio y justo al límite sur del área de excavación. Realizada con argamasa de cal y arena muy compacta, pues incluye en su matriz multitud de pequeñas piedras e incluso fragmentos de teja o ladrillo, a modo de <i>opus caementicium</i> , presenta planta tendente al círculo y una superficie ligeramente cóncava. La estructura, de 4-6 cms de grosor, se levanta sobre la u.e. 163, casi directamente sobre RM.	Cubeta de funcionalidad problemática: piscina bautismal, lavatorio de cadáveres o, solo, restos del lugar donde se amasaba el aglomerante de la primera construcción?
163	Capa	Sector E Ángulo SE	Capa sedimentológica muy fina, directamente sobre RM. SE compone de una tierra arcillosa de color marrón oscuro y poco compacta.	Nivel de suelo original en época fundacional. Se asemeja a las uu.ee. 98 y 125.
164	Estructura	Sector E Cabecera	Estructura pétreo monolítica localizada en el Presantuario Sur, aunque por desplazamiento postdeposicional tras el último derrumbe del edificio, ya que su localización original debe fijarse en el Santuario Sur, en relación directa con la u.e. 86. Se trata de una pieza de arenisca, tallada para dotarla de forma cilíndrica, con un extremo cóncavo y otro convexo. Muestra una decoración incisa espiriforme muy somera. En su extremo superior –cóncavo- presenta un <i>loculus</i> , mientras que el inferior ofrece la posibilidad de encajar su concavidad en la convexidad de la u.e. 86, con la que forma conjunto.	Tenante del altar del ábside sur. Decorado y con <i>loculus</i> para <i>lipsanoteca</i> . Estuvo en funcionamiento hasta el definitivo colapso del edificio.
165	Capa	Sector E Cabecera	Capa localizada en el Presantuario Sur. Compuesta por tierra rojiza, piedras calizas pequeñas y de formas volumétricas y argamasa de cal y arena, mezcladas de forma homogénea y dispuesta horizontalmente cubriendo toda su superficie, aunque el centro parece haberse perdido parcialmente.	Relleno constructivo en el Presantuario Sur.
166	Capa	Sector W Necrópolis Sur	Capa circunscrita al interior de la estructura u.e. 167 (Sep. 21). Contiene, además de un sedimento terroso, restos humanos correctamente conexionados y pertenecientes a un individuo infantil (Esq. 12).	Relleno de la Sepultura 21. Esqueleto 12.
167	Estructura	Sector W Necrópolis Sur	Estructura situada entre el muro W del pórtico y el muro S de la nave; construida con material pétreo calizo, mediante la disposición de cinco piezas paralelepípedas, de tamaño medio y grande, dispuestas clavadas en vertical y con algún fragmento de teja como calce. Forma una cista con planta rectangular orientada E-W	Estructura de la Sep. 21. Infantil. De lajas. Último nivel de ocupación funeraria
168	Corte	Sector W Necrópolis Sur	Corte de planta rectangular-trapezoidal, situado entre el muro W del pórtico y el muro S de la nave. Se orienta E-W. El corte en el labio y paredes es bastante irregular, al realizarse sobre una potente capa de escombros con abundante material pétreo (u.e. 17) que incluso requiere cierta reordenación cuando no puede ser, literalmente, cortado. Contiene la estructura u.e. 167 Hay que destacar que el fondo de la fosa nos muestra las cubiertas de un nivel sepulcral anterior, subyacente.	Fosa de la Sep. 21. Último nivel de enterramiento. Su fondo está directamente sobre el nivel funerario subyacente.
169	Capa	Sector W Ángulo SE	Capa terrosa contenida en la estructura u.e. 158 o cista de la Sep. 24. Relleno compuesto por un sedimento terroso, de color marrón oscuro y calidad arcillosa, con compactación media y que contiene los restos óseos humanos correspondientes a un individuo (Esq. 13).	Relleno de la Sep. 24. Esq. 13. Nivel funerario intermedio.

170	Capa	Sector W Necrópolis Sur	Capa de tierra ligeramente arcillosa y color marrón oscuro, contenida en la u.e. 171 o estructura de la Sep. 22. Además contiene los restos óseos humanos correspondientes a un individuo infantil (Esq. 14)	Relleno de la Sep. 22. Esq. 14. Infantil. Último nivel cementerial.
171	Estructura	Sector W Necrópolis Sur	Estructura polilítica a base de lajas calizas de tamaño medio, dispuestas verticalmente confirmando una cista de planta rectangular y orientada E-W. Se localiza entre el muro W del pórtico y el muro S de la nave, alineada y tangente con otras estructuras semejantes (sepulturas 21, 22 y 23).	Estructura de la Sep. 22. De lajas y correspondiente al último nivel cementerial.
172	Corte	Sector W Necrópolis Sur	Corte semejante al descrito como u.e. 168, de la Sep. 21, pues éste también se practica como se puede sobre un compacto y duro nivel de escombros y muestra como fondo las lajas de cubierta de una sepultura subyacente.	Fosa de la Sep. 22. Último nivel cementerial.
173	Capa	Sector E Pórtico	Estrato localizado en el interior del pórtico, justamente debajo del suelo embaldosado. De muy poca potencia, en disposición horizontal por acción antrópica. Se compone de argamasa de cal y arena.	Nivel de argamasa para colocación de las baldosas cerámicas del pavimento del pórtico.
174	Estructura	Sector E Pórtico	Localizada a la entrada –al exterior– del Pórtico, se conforma con piedras calizas de gran tamaño y formas planas, aunque irregulares, dispuestas ordenadamente de forma nivelada y tangente entre ellas.	Suelo enlosado frente a la entrada al Pórtico.
175	Estructura	Sector E Cámara Subt.	Estructura localizada en el fondo de la cámara subterránea definida por u.e. 77 y u.e. 61, en su lado Sur. Realizada con piezas talladas en toba, de tamaño medio aunque desiguales, trabadas con argamasa de cal y arena. Están alineadas sobre RM	Muro de la cámara subterránea y soporte de la cubierta abovedada.
176	Estructura	Sector W Necrópolis Sur	Estructura localizada entre el muro W del pórtico y el muro S de la nave. Estructura polilítica orientada E-W y con planta rectangular aunque irregular. Sus aprox. 16 piezas son tangentes entre sí e incluso algunas montan sobre otras. Para ser una deposición antrópica de carácter ritual (funeraria) resulta atípica y anárquica. Parece que su ejecución se ha realizado desmontando parcialmente una estructura previa con la que parece tener relación la estela nº 3, discoidea y localizada <i>in situ</i> pero sin relación funcional con la estructura que ahora describimos.	Cubierta de la Sep. 26. De lajas pero con reutilización.
177	Estructura	Sector W Necrópolis Sur	Estructura localizada en la misma zona que la anterior, situándose entre ésta y el paño exterior del muro sur de la nave. Realizada con una sola pieza caliza de tamaño grande y forma más o menos rectangular, dispuesta horizontalmente y orientada E-W.	Cubierta de la Sep. 24.
178	Estructura	Sector E Cabecera	Estructura muraria realizada con material pétreo, localizada en el eje axial del Presantuario Sur. Se trata de una estructura de cuatro piedras paralelepípedas, trabajadas groseramente, apoyadas sobre sus lados mayores y en continuidad y alineadas E-W. Van trabadas con tierra. Se relaciona con la u.e. 58 o suelo embaldosado, pues ambas presentan la misma cota en superficie, siendo las dos visibles y formando un mismo nivel de uso. Este mismo tipo de estructura, y también en relación con el pavimento embaldosado, se documentó en el Presantuario N.	Estructura arquitectónica de carácter litúrgico, ¿Canceles?

179	Capa	Sector E Cabecera	Capa de pequeña extensión en planta, localizada solo en la mitad S del Presantuario meridional. Se compone básicamente de tierra, con menor presencia de piedra, calizas y margas de tamaño medio. Es un depósito intencionado.	Relleno para elevación del suelo.
180	Capa	Sector W Necrópolis Sur	Capa depuesta antrópicamente y delimitada por la estructura u.e. 181 (cista). Se localiza entre el muro W del pórtico y el muro S de la nave. Se compone de tierra arcillosa, de compacidad media y color marrón oscuro, con presencia de nódulos de argamasa en descomposición y algunas piedras pequeñas. Destaca porque contiene los restos óseos completos y anatómicamente conexionados de un individuo infantil (Esq. 16), junto a restos óseos sueltos de otro individuo adulto.	Relleno de la Sep. 23. De lajas. Esq. 16. Infantil. Último nivel cementerial, con enterramientos infantiles reutilizando sepulturas de adulto (Sep. 28)
181	Estructura	Sector W Necrópolis Sur	Estructura localizada entre el muro W del pórtico y el muro S de la nave; realizada mediante la disposición ordenada de dos lajas de piedra caliza, dispuestas verticalmente que readaptan una cista anterior de mayor tamaño para formar con éstas una cista de menor tamaño.	Estructura de la Sep. 23. De lajas y reutilizando otra estructura semejante y previa (Sep. 28). Infantil.
182	Corte	Sector W Necrópolis Sur	Corte de difícil descripción pues en realidad se trata de una readaptación de una sepultura de lajas anterior, la 28, para permitir el asiento de las lajas que conforman la sep. 23, infantil.	Readaptación de la sep. 28 para reutilización y conversión en sepultura 23, infantil.
183	Capa	Sector E Cabecera	Capa localizada en el Presantuario Sur. De tierra rojiza muy compacta y plástica, con algunos fragmentos de baldosa como elementos intrusivos. Depósito antrópico.	Relleno de nivelación y elevación.
184	Estructura	Sector E Cabecera	Estructura muraria lineal, conformada por la disposición de dos hiladas exteriores paralelas realizadas con mampostería autóctona trabada con argamasa de cal y arena de muy buena calidad, que dejan en un espacio interior que va relleno de ripio y argamasa. Se levanta por tongadas y su cota superior esta raseada y nivelada, a una cota superior su tramo central, frente al santuario central, y a una cota inferior pero igual entre sí, los dos tramos laterales, frente a los santuarios N y S. Su disposición y orientación N-S, de muro lateral a muro lateral de la cabecera, donde se embuten ambos extremos, separa los santuarios de los presantuarios a nivel de cimentación, aunque también los muros separadores de los santuarios parecen tenerlo como límite.	Tirante constructivo para coser la segunda cabecera al resto del edificio
185	Estructura	Sector E Cabecera	Se localiza en el Presantuario central y su planta viene a ser coincidente, aunque algo más pequeña quedando contenida en él. Muestra forma de U, abierta hacia el Este. Estructura de fábrica, ejecutada con mampostería autóctona de tamaño medio y grande trabada con argamasa, dispuesta a espejo y formando muros-caja, de gran anchura, entre los 80 y 100 cm, con alzados conservados de 50 cm, con nivel superior nivelado a cota. Su longitud máxima es de casi 2 metros. La estructura se muestra unida, no imbricada, a u.e. 184 por medio de una gruesa capa de argamasa. La estructura descansa directamente sobre RM.	Cimentación del coro sobre-elevado de la primera fase del templo. Posteriormente la nueva cabecera se se atirantó aprovechando su presencia y fue cubierto por un suelo embaldosado.

186	Estructura	Sector E Cabecera	Estructura monolítica que se localiza en el Presantuario S, justamente en su límite escalonado con la nave, emergiendo de la cota del suelo embaldosado y descansando estratigráficamente sobre u.e. 189. Tiene forma cilíndrica, ligeramente troncocónica y no presenta decoración. Realizada en caliza, muestra un buen acabado.	Columna, bien de iconostasio, bien de arquería pantalla entre nave y santuario.
187	Estructura	Sector E Cabecera	Localizada en el interior del Ábside S. Se trata de dos manchones, restos de una capa estructural fina de disposición horizontal de mayor tamaño, de un material duro y compacto realizado a base de argamasa con fragmentos muy pequeños de elementos cerámicos (baldosa, teja, etc.), lo que le da una cierta coloración rojiza.	Suelo de <i>opus signinum</i> en el Ábside Sur.
188	Estructura	Sector E Cabecera	Se localiza en el límite sur del Santuario Sur, justo en la divisoria de éste con su correspondiente Presantuario. Se trata de una doble alineación, paralela y tangente entre sí, con orientación N-S, de nueve piezas de caliza trabajada, depositadas antrópicamente a cota y a modo de murete trabado con tierra.	Elemento estético de separación de una pavimentación diferenciada. Posible compartimentación litúrgica. Tiene su equivalente en el santuario norte. Corresponde al último periodo de ocupación.
189	Capa	Sector E Cabecera	Cada sedimentológica de deposición antrópica que se sitúa justamente debajo de la anterior, en la zona límite entre Santuario y Presantuario S. Está compuesta por una extraña mezcla de elementos, todos ellos en proporciones bastante similares: tierra., argamasa, piedras y restos de madera descompuesta. Es poco compacta y su coloración es grisácea. Debe señalarse la documentación de huesos pequeños de animales, que pudieren ser intrusiones postdeposicionales y deposiciones antrópicas coetáneas a la capa, dado el espacio tan significativo donde se localizan.	Capa de asiento, sobre el tirante.
190	Estructura	Sector E Cabecera	Estructura lítica formada por dos piezas de piedra caliza, la mayor de forma paralelepípeda pero sin apenas talla. La menor está dispuesta verticalmente para encajar entre la anterior y el muro u.e. 32, que se sitúa al Sur. En conjunto la estructura se localiza en el límite entre el Santuario y Presantuario S, se orienta en dirección N-S y es tangente por el Este a la estructura u.e. 184 (Tirante).	Cancel o elemento arquitectónico litúrgico de ese tipo y funcionalidad.
191	Estructura	Sector E Cabecera	Estructura realizada mediante el corte de la roca natural RM, aflorante en la separación cabecera-nave justamente a la altura del Presantuario N, con el fin de tallar en ella un escalón.	Peldaño de acceso al Presantuario N.
192	Estructura	Sector E Cabecera	Idem, pero en el Presantuario Sur.	Peldaño de acceso al Presantuario S.
193	Corte	Sector E Pórtico	Corte realizado sobre u.e. 64 o RM justo a la entrada del pórtico y donde termina su muro meridional. Pequeño, lineal, poco profundo y orientado N-S.	Corte para cimentación y encaje de los muros u.e. 92 y u.e. 12.

194	Capa	Sector E Ángulo NE	Capa sedimentológica de carácter antrópico, de pequeña extensión y perfectamente delimitada y contenida por la u.e. 195 o estructura de la Sep. 25. Se trata de un estrato terroso, de color amarillo fuerte por la calidad arcillosa de la tierra, y en el que destaca la presencia de restos óseos humanos perfectamente conexionados (Esq. 15). También hay que destacar la presencia de varios clavos de hierro.	Relleno de la Sep. 25. Esq. 15. Adulto. Primer nivel funerario.
195	Estructura	Sector E Ángulo NE	Estructura localizada cerca del ángulo NE del edificio. Polilítica, se realiza con una serie de piezas de arenisca dispuesta ordenadamente que dibuja una planta rectangular orientada E-W. Su disposición no es continua ni son todas contiguas entre sí, ya que la cista que conforma se complementa con la propia roca geológica tallada al efecto (u.e. 196).	Estructura de la Sep. 25. Mixta, de bañera simple y lajas.
196	Corte	Sector E Cabecera	Corte realizado sobre RM (u.e. 64), en la zona exterior próxima al ángulo NE del edificio y en relación a las uu.ee. 194 y 195. El corte es limpio, recto, en arista viva, de paredes verticales y fondo plano. Dibuja en superficie una planta rectangular orientada E-W. Con visibles varias marcas del instrumental de talla, de tipo hachuela.	Fosa de la Sep. 25. Bañera. Primer nivel de enterramiento y directamente sobre RM. La Sep. 3 estaba encima de su cubierta (u.e. 130), abierta sobre un nivel de derrumbe.
197	Capa	Sector W Necrópolis Sur	Capa de tierra arcillosa marrón oscuro, contenida y delimitada por la estructura u.e. 198 (Sep. 28) y de carácter antrópico. Se localiza en la zona de unión del juro W del pórtico con el muro S de la nave. Presenta una compacidad media y muestra como uno de los elementos más característico y relevante restos humanos perfectamente depositados y con huesos conexionados anatómicamente (Esq. 17).	Relleno de la Sep. 28. Esq. 17. Adulto.
198	Estructura	Sector W Necrópolis Sur	Estructura localizada en la zona de unión del muro W del pórtico con el muro sur de la nave. Se compone de diez piezas de caliza planas, de formas irregulares y tamaño medio y grande, dispuestas clavadas verticalmente sobre sus costados y formando una estructura de tipo cista con orientación E-W y planta tendente al rectángulo. El lado E no existe como tal, pues el propio muro del pórtico completa la estructura por este lado. Además su fondo tampoco está "fabricado" con esta estructura, pues consiste en una serie de lajas calizas grandes dispuestas horizontalmente que constituyen las cubiertas de una sepultura correspondiente a un nivel cementerial subyacente.	Estructura de la Sep. 28. De lajas, sobre nivel de escombro que cubre un nivel funerario previo. Aunque está en el último nivel cementerial, su interior, a su vez, se encontraba reutilizado por la sep. 23, infantil.
199	Corte	Sector W Necrópolis Sur	Corte realizado sobre el nivel de escombro u.e. 17 para encaje de la estructura funeraria u.e. 198.	Fosa de la Sep. 28.
200	Estructura	Sector E Cabecera	Estructura pétreo orientada N-S que se localiza en el Presantuario Sur, entre la u.e. 184 (tirante) y la u.e. 192 (peldaño del coro). Consiste en una alineación de piedras dispuestas horizontalmente y de forma nivelada; aunque son piezas irregulares en sus tamaños, con predominio de las pequeñas, es notable la selección previa de las mismas pues presentan tamaños y formas muy parecidas entre sí.	Estructura subyacente y complementaria de la u.e. 178.



201	Corte	Sector E Cabecera	Unidad interfacial horizontal negativa localizada sobre el muro perimetral de la cabecera del templo (u.e. 32) y más concretamente en el paño interior de su tramo sur, a la altura de la divisoria entre santuario y presantuario. Muestra una forma rectangular y actualmente el “vacío” está rellenado (u.e. 205) con el material y fábrica de la u.e. 32. Este mismo tipo de corte se documenta en el paño interior del tramo norte del mismo muro, con la misma forma y tamaño (u.e. 207).	Se trata de la huella dejada por el desmontaje antrópico y ordenado del tirante u.e. 184 en su engarce con el citado muro y de la refactura de este.
202	Capa	Sector W Necrópolis Sur	Capa ligeramente arcillosa de color marrón oscuro, depositada dentro de la estructura u.e. 203 (Sep. 27). Presenta también algunos restos de argamasa en descomposición. Se localiza en la zona entre el muro W del pórtico y el muro S de la nave. Cuenta como elemento más representativo con los restos óseos de un individuo, infantil, depositado E-W y con conexiones anatómicas.	Relleno de la Sep. 27. Esqueleto 17. Infantil.
203	Estructura	Sector W Necrópolis Sur	Estructura realizada con ocho lajas calizas de tamaño medio y grande, de formas irregulares, depositadas antrópicamente de firma vertical sobre sus costados para formar una cista de planta cuadrangular con orientación E-W. SE halla en la zona entre el muro W de pórtico y el muro S de la nave, siendo tangente a este último. Como característica peculiar señalar que en su extremo occidental dos piedras planas y pequeñas dispuestas verticalmente estrechan el espacio útil de la cista.	Estructura de la Sep. 27. De lajas con orejeras.
204	Corte	Sector W Necrópolis Sur	Corte realizado sobre el sedimento de tierra y piedra u.e. 17 para encaje de la estructura sepulcral u.e. 203. Realmente más que corte en sentido literal debería hablarse de remoción de tierras y reacondicionamiento del material pétreo del sustrato a fin de permitir disponer de un hueco suficiente para construir una sepultura de lajas (Sep. 27).	Fosa de la Sep. 27. Sobre nivel de derrumbe. Último nivel funerario.
205	Capa	Sector E Cabecera	En realidad más que como capa debería documentarse como estructura, pues se trata del relleno antrópico de la unidad interfacial u.e. 201. Se realiza mediante la deposición ordenada de mampostería autóctona trabada con argamasa de cal y arena, y queda perfectamente integrada en la fábrica de u.e. 32	Reparación del muro tras un colapso, cosiendo dos fábricas parecidas material y técnicamente pero distancias en el tiempo. Esta en íntima relación con el tirante u.e. 184
206	Corte	Sector E Nave	“Corte” de fábrica en el muro lateral norte de la nave del templo (u.e. 5) a fin de permitir la construcción y encaje de la estructura u.e. 63	Corte en el muro para apertura y acondicionamiento de la puerta del templo.
207	Corte	Sector E Cabecera	Unidad similar a u.e. 201 pero en el tramo septentrional del paño interior del muro testero del edificio (u.e. 32)	Corte del muro y de u.e. 184 para reparación de la cabecera.
208	Estructura	Sector W Necrópolis Sur	Estructura localizada en la zona entre el muro W del pórtico y el muro S de la nave. Se ejecuta con varias piezas calizas de tipo laja, grandes y de formas irregulares, que se disponen expresamente tangentes y continuas entre sí, alineadas y orientadas E-W	Cubierta de la Sep. 29.

209	Estructura	Sector E Cabecera	Estructura localizada sobre la u.e. 184 o tirante de cimentación de la cabecera, justamente donde se localiza la unidad interfacial 207, a la que rellena, en el paño interior del muro septentrional del testero.	Se interpreta como 205, pero en este caso para coser la interfase u.e. 207
210	Estructura	Sector Cabecera	Unidad estructural que en planta coincide total y absolutamente con –bajo– el muro testero del edificio o u.e. 32. Se localiza básicamente desde la cota de suelo hasta una cota aproximada y media de unos 40 cm del alzado total del muro testero. Desde el punto de vista del material, dimensiones y trazado resultan de difícil distinción y separación, pero hay un elemento técnico fundamental para su identificación: el tamaño medio de la mampostería utilizada en la primera fábrica (la inferior), dispuesta a espejo e incluso con algún sillarejo y sobre todo, el empleo como material de trabado una argamasa blanquecina de muy buena calidad, de cal y arena. Sobre esa cota es donde distinguimos un muro menos “perfecto”, con mayor presencia de piedra pequeña, calces y tierra como aglomerante (u.e. 32)	Alzado conservado del testero correspondiente a la primera fábrica del edificio y sobre el que se remonta en un momento posterior u.e. 32, una reparación o refactura de la cabecera, la última antes del definitivo colapso del edificio.
211			NO USADO	
249			NO USADO	
250	Capa	Sector E Testero	Relleno antrópico contenido y delimitado por al U.E. 251. Tiene una matriz terrosa arcillosa-arenosa, de color pardo. Descrita en cotas superiores porque no ha sido excavada dada la parcial y mínima documentación de la unidad.	Relleno de la Sep. 30
251	Corte	Sector E Testero	Corte antrópico sobre RM casi tangente al muro testero. Con planta rectangular, se orienta E-W, aunque solo podemos documentar su tercio (aprox.) occidental (cabecera). Se trata de un corte lineal recto aunque irregular, con borde en ángulo casi de 90° y, por ello, con paredes verticales.	Fosa de bañera simple de la Sep. 30. Primer nivel cementerial.
252	Capa	Sector E Testero	Sedimento terroso de color pardo y matriz arcilloso-arenosa, contenido y delimitado por la U.E. 253. Es de naturaleza antrópica. No ha sido excavada dada la parcial y mínima documentación espacial de la misma.	Relleno de la Sep. 31
253	Corte	Sector E Testero	Corte antrópico sobre RM casi tangente al muro testero. Con planta rectangular, se orienta E-W, aunque solo podemos documentar su tercio (aprox.) occidental. Se trata de un corte lineal pero muy irregular, con borde tendente al ángulo recto. La inclusión de algunas piezas calizas de tipo laja han podido inducir a pensar en que se trataba de una estructura de tipo cista, pero no lo es. En el mejor de los casos éstas responderían a una función de cubierta.	Fosa de bañera simple de la Sep. 31. Primer nivel cementerial.
254	Estructura	Sector E Testero	Estructura antrópica realizada a base de lajas calizas dispuestas clavadas sobre sus laterales para conformar un cista rectangular orientada E-W que se construye sobre la U.E. 261.	Estructura de la Sep. 32, tumba de lajas-fábrica, con orejeras, del segundo nivel cementerial.
255	Capa	Sector E Testero	Relleno básicamente terroso de la Estructura U.E. 254. Matriz terrosa areno-arcillosa de color pardo oscuro y bastante compacta, pero que se caracteriza por contener los restos de un ser humano, perfectamente depositado y entero.	Relleno de la Sep. 32. Esq. 19

256	Estructura	Sector E Testero	Estructura constructiva arrumbada y reutilizada como fosa para una sepultura de lajas infantil (U.E. 257) junto al muro testero y perfectamente alineada con el eje axial del templo. Se compone de 6 piezas pétreas (aunque una está partida), un alfeizar, dos jambas ligeramente abocinadas, dos dovelas y una clave, que confirman una vano o ventana de fábrica, de medio punto. Las jambas y el intradós de las dovelas conservan restos de enlucido pintado.	Venta absidial Paleocristiana perteneciente al primer templo construido en Mijangos. Arruinada como el testero (U.E. 261), se reutilizó como elemento funerario. OJO, se identificó inicialmente como Sep. 33, pero no lo es.
257	Estructura	Sector E Testero	Estructura antrópica realizada a base de pequeñas lajas calizas, dispuestas clavadas sobre sus laterales para conformar un cista rectangular orientada E-W que se aloja y apoya en el interior de la U.E. 256. El interior de la cista presenta dos piezas pequeñas a modo de orejeras en su extremo occidental.	Sep. 34, de lajas con orejeras; infantil. Pertenece a la segunda fase de utilización del cementerio. Esta dentro de la ventana Paleocristiana caída.
258	Capa	Sector E Testero	Relleno de la Estructura U.E. 257. De matriz básicamente terrosa areno-arcillosa y color pardo oscuro, se caracteriza por contener los restos óseos de un individuo infantil, perfectamente depositado y completo, aunque algo alterado. Como materiales inclusivos hay que señalar la abundante presencia de restos de enlucido, pintados en un rojo granate intenso.	Relleno de la Sep. 34. Esq. 20, infantil.
259	Estructura	Sector E Testero	Estructura antrópica realizada a base de pequeñas lajas calizas (50x30x10 cm), dispuestas clavadas sobre sus laterales para conformar un cista de planta trapezoidal, NW-SE. Se dispone sobre la U.E. 261.	Estructura de la Sep. 35. De lajas, adulto, segundo nivel cementerial.
260	Capa	Sector E Testero	Relleno antrópico, contenido y delimitado por la U.E. 259. De matriz terrosa areno-arcillosa y color pardo, es bastante compacta y presenta abundante inclusiones de material de construcción, especialmente argamasa.	Relleno de la Sep. 35
261	Estructura	Sector E Testero	Estructura antrópica dispuesta en horizontal, tras el muro testero y prolongándose desde él hacia el Este. Se caracteriza por estar constituido exclusivamente por material pétreo, de tamaño medio y grande, con disposición a espejo e incluso con algunos sillarejos y muchas piezas con evidencias claras de haber sido trabajadas. Se disponen ordenadamente y de forma alineada, incluso trabadas entre sí con una muy buena argamasa de cal y arena. En sus cotas superiores hay cierta presencia de piedras de tamaño pequeño y sin forma, pero también trabadas con argamasa. Además presenta un vano de fábrica, con arco de medio punto y despiece de dovelas (U.E. 256). Sobre esta se documentan enterramientos.	Muro testero original del primer templo, desplomado en plancha. Cubre el primer nivel cementerial y sobre él se practica el segundo.  OJO, en el Informe correspondiente a la intervención, se llegó a interpretar como un túmulo o estructura funeraria. Lo fue por su inicial registro parcial, la evidente acumulación de sepulturas y, sobre todo, por lo excepcional de ser un muro completamente arrumbado.
262	Estructura	Sector E Cámara Subt.	Estructura constructiva localizada en el exterior de la nave, pero en paralelo al muro U.E. 5 norte de la nave. Ejecutada con mampostería caliza trabada con argamasa, tiene disposición E-W. Su alzado muestra cierta curvatura hacia el interior, que se ve interrumpida por una clara línea interfacial. Su alzado conserva restos de enlucido.	Muro Norte de la cámara subterránea y apoyo de la bóveda de cañón que la cubrió.

263	Estructura	Sector Este Testero	Capa de argamasa compacta, dura y blanquecina, de buena calidad, realizada con cal y arena y fragmentos de teja triturados. <i>Opus cementicium</i> . Se distribuye de forma generalizada pero discontinua sobre la U.E. 261 o muro testero arrumbado, con distintas potencias.	Argamasa del núcleo interior del muro testero arrumbado U.E. 261.
264	Capa	Sector Este Testero	Sedimento horizontal de origen natural, homogéneo en su matriz terrosa, arenosa y suelta y sin inclusiones. Cubre directamente RM allí donde esta no aflora directamente. Suelo natural inicial del lugar.	Suelo natural del lugar en su primera ocupación. Es igual a la U.E. 98
265	Estructura	Sector Este Testero	Estructura polilítica a base de lajas calizas clavadas sobre su costado y piedras trabadas con argamasa que forman parte de una estructura muraria derrumbada, que se disponen alineadas E-W para conformar una cista de planta rectangular que se cubre con lajas dispuestas horizontalmente.	Sepultura 36. Cubierta y estructura de lajas-fábrica.
266	Capa	Sector Este Testero	Sedimento terroso arenoso-arcilloso de color marrón, suelto y homogéneo con inclusiones de nódulos de argamasa. Rellena la U.E. 265	Relleno Sep. 36.
267	Capa	Sector Este Testero	Sedimento terroso arenoso-arcilloso de color marrón, suelto y homogéneo con inclusiones de nódulos de argamasa que rellena la U.E. 256 o ventana paleocristiana pero solo en su mitad occidental ya que la oriental la ocupa la U.E. 257 o Sepultura 34.	Sedimento terroso semejante al que rellena las sepulturas del área: 34,35, 36.
268	Capa	Sector Este Testero	Capa horizontal extensa pero discontinua, de matriz arcillosa y coloración amarillenta; se localiza sobre RM allí donde no aflora el sustrato rocoso y es equivalente al mismo.	RM Equivalente a 26 y otras semejantes identificadas en otras áreas del yacimiento.

### 2.3 Análisis de componentes arquitectónicos: la iglesia.

Desde el inicio del proyecto había una hipótesis de partida motivada por su fundamentación documental: que los restos identificados por prospección y documentación arqueológica<sup>567</sup> en el paraje de San Román y La Tirsa se correspondían con una iglesia prerrománica, de la cual

567 El lugar se hallaba incluido en las cartas arqueológicas (BOHIGAS, CAMPILLO Y CHURRUCA, 1984: 67), dado que aún no existía el Inventario Arqueológico Provincial, e incluso en algunas obras de difusión (RUIZ VÉLEZ, 1987: 140). En este sentido hay que señalar que en ambos casos se proponían asignaciones crono culturales muy “conservadoras”, que lo llevaban del prerrománico mozárabe a la Plena Edad Media considerándola una iglesia románica.

nos hablaba un epígrafe, publicado y exhibido públicamente (casi de forma anodina) en alguna ocasión<sup>568</sup>, y que, en superficie, se mostraba arquitectónicamente doble absidiada o al menos con un ábside orientado al Oeste, hecho especialmente singular.

Sin embargo, y como consecuencia lógica de la propia evolución de las sucesivas campañas de excavación, la complejidad de la hipótesis fue incrementándose a medida que la planta de la misma fue exhumándose. Porque, campaña tras campaña, quedaban bastante claras dos cosas: la primera, a partir de la segunda campaña y en relación a su tipología formal, que aunque presentaba contra-ábside, se trataba de un edificio de planta basilical, y la segunda, a partir de la tercera, que existía una clara superposición constructiva y ocupacional del templo (del yacimiento en general).

Por ello, en las memorias de las tres primeras campañas, incluso en las sucesivas y casi hasta la última, la descripción del edificio presenta diversas hipótesis y sugerencias cronológicas, estilísticas y culturales, que no deben entenderse como desconcierto sino consecuencia lógica del conocimiento progresivo del edificio y de la confirmación sucesiva de las distintas cuestiones relacionadas con estos aspectos. Varias de ellas han sido expuestas con anterioridad<sup>569</sup> a esta obra de síntesis, y aunque a nivel interpretativo hay alguna diferencia y matización, la mayor parte de los datos arqueológicos entonces aportados, objetivos y empíricos, siguen siendo válidos hoy.

En consecuencia, el capítulo que en esta obra se aborda en este momento ha de entenderse como final y conclusivo, ya que ha sido redactado a posteriori y una vez finalizada definitivamente la excavación del templo y tras un largo periodo de reposo y reflexión. Por esta razón pueden aparecer algunas diferencias entre este documento y los artículos previos, o con los informes anuales de cada una de las campañas de intervención en el yacimiento, archivados en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Burgos.

Lo que hoy sabemos es producto de una paulatina y compleja labor acumulativa, y las afirmaciones que se realizan vienen avaladas por diversos indicadores arqueológicos, absolutos y relativos, y hablan de un edificio final producto de tres fases constructivas distintas que, sin embargo, lograron mantener esencialmente la tipología del mismo a lo largo de casi quinientos años.

En términos estilísticos<sup>570</sup>, el primer templo, el más antiguo, puede catalogarse como de Paleocristiano<sup>571</sup>, y fue levantando probablemente en la segunda mitad, a lo sumo finales, del

568 LAS EDADES DEL HOMBRE, 1990: 90.

569 En este sentido, hay que destacar las presentaciones hechas en tres congresos: el II y III de Arqueología Peninsular (LECANDA, 1999 y 2000b), así como el primer simposio sobre Visigodos y Omeyas de los que se vienen celebrando en Mérida (LECANDA, 2000)

570 Aunque hoy la Arqueología Medieval parece haber cortado sus anteriores y estrechos vínculos con la Hª del Arte, no es menos cierto que en los albores de este Proyecto de Investigación Arqueológica Mijangos éstos eran fuertes, y especialmente cuando la excavación arqueológica debía enfrentarse a la interpretación de restos constructivos de carácter monumental, pues arqueológicamente apenas si se conocían otros ejemplos que no fueran los templos hoy en día conservados. De ahí que inicialmente, y desde un punto de vista metodológico, gran parte de las comparaciones formales recurran a un lenguaje artístico. Aunque participamos de la consideración de que ambas disciplinas son distintas y metodológicamente diferentes, ello no es óbice para que ambas sean convenientemente empleadas, pues las dos, y otras, forman parte del corpus científico destinado al análisis histórico.

571 Con clara influencia de los topos orientales, especialmente sirios (Nimreh, Mshabbak, Khirbit Hasan...). *Vid.* UTRERO, 2006: 401. Su cronología se establece en los siglos IV-V d.n.e. (*ibidem*, pág. 216).

siglo V d.n.e. Este templo experimentó un colapso, cuando menos parcial, derrumbándose el muro testero y parte del meridional en un momento cercano al año 600 d.n.e. No hay evidencias de que lo fuera por una acción violenta. Esta situación de ruina/abandono se prolongó hasta que se inició una segunda fase, que conocemos por su reconsagración al filo del 600 d.n.e. Esta fase, que denominamos Hispanovisigoda, mantuvo en funcionamiento el templo hasta el 712/714 d.n.e. momento en el que sufre un periodo de abandono que durará hasta las décadas del último cuarto de siglo y al que sigue una nueva fase de reconstrucción y reocupación del mismo. Es la fase que podemos denominar –también en términos estilísticos– Asturiana y que se prolongará hasta el definitivo abandono del templo y yacimiento en la primera mitad del siglo X d.n.e.

En el presente capítulo, que se incluye a modo de síntesis del documento arqueológico de Santa María, se ha optado por ser exclusivamente descriptivo, lo más positivo posible en la descripción de los elementos constructivos y de los espacios construidos; los más asépticos posibles en la terminología empleada<sup>572</sup>, a fin de que la definición de la forma y/o función arquitectónica no enmascare funcionalidades litúrgicas, aunque algunas de éstas son coincidentes y evidentes, y de que la descripción estructural del edificio –acumulativa y partiendo en orden inverso, desde su conformación final– no se vincule directa y exclusivamente relacionado con alguna de las tres fase ocupacionales documentadas. El objetivo, al presentar esta descripción constructivo-estructural de forma diacrónica, acumulativa, es dejar las comparaciones analíticas y las propuestas interpretativas para posteriores capítulos de este mismo trabajo.

Además, desde una perspectiva únicamente formal y a tenor de los restos arqueológicos y constructivos conservados, hay que empezar señalando que no hay una diferencia sustantiva en su planimetría desde su momento inicial al presentado en los epígonos de la construcción.

El último edificio presenta una planta basilical de tres naves orientadas E-W, con crucero no marcado en planta y triple cabecera con testero al oriente y recto al exterior. Al Oeste presenta contra-ábside con planta interior en ligera herradura y al Sur un pórtico que protege la única puerta del edificio. Estos dos elementos son los que resultan anexados -o modificados- al edificio en un momento dado de su ciclo vital. Inmediata al muro norte de la nave, por el exterior, se documenta una cámara abovedada subterránea. La longitud total del templo, E-W, es de 20 m, y su anchura de 8,5 m., alcanzando los 12 m si añadimos la estructura del pórtico (3,3 x 7 m).

Los muros del edificio, tanto exterior como interiormente y de todas las zonas del edificio, están ejecutados a *emplecton*, con paños externos de mampostería y relleno de argamasa y ripio. Muestran restos de un revestimiento de cal y arena que, al menos por el interior, estuvo decorado con pinturas. Su anchura media es de 70 cm.

Este tipo de material constructivo tan poco noble, y esta solución ornamental del enlucido, era algo no muy documentado en esas fechas, y menos desde los clásicos parámetros artísticos que mantenían como rasgo tipológico propio de la arquitectura visigoda el empleo de la sillería. Sin embargo, ya no resulta extraño en yacimientos arqueológicos tardoantiguos (p.e. en Salinillas de Buradón. Ver Cepeda y Martínez, 1994. Cepeda, Martínez y Unzueta, 1996. Unzueta y Martínez, 1994) o visigodos (Juan y Empar, 1989:144-145; Cerrillo, 1983: 24-30).

572 Arquitectónico o artístico, con base, por ejemplo, en ADAM, 2002; FATAS y BORRAS, 1980 o PLAZA, 2012

Por los restos hallados de columnas y de plementería trabajada en toba, puede afirmarse que algunas partes del templo (como la cabecera en su última fase, tal vez también el contra-ábside y desde luego la cámara subterránea) estuvieron abovedadas.

Para un mejor seguimiento de este apartado, presentamos la planta de Santa María de Mijangos correspondiente a la fase de su última ocupación.



29. Plano. Planta general de la iglesia de Santa María de Mijangos, correspondiente a su última fase de ocupación (ss. VIII-X d.n.e.). Según dibujo de J.L. Ibarra, L. Pascual, L. Tobalina y J.J. Fuldain.

### 2.3.1 La cabecera

La cabecera de Santa María Mijangos fue conocida, desde un punto de vista formal, tras la segunda campaña de excavación, en el 1993; pero la complejidad estratigráfica que presentaba, con abundantes estructuras arquitectónicas superpuestas y que hablaban de varias refacturas de la misma, hicieron necesaria su excavación sistemática durante tres campañas más, hasta 1997, en la que se alcanzó el suelo geológico en gran parte de la misma. Podría entonces afirmarse que se había exhumado en su totalidad, tanto interior como externamente pero aún así, para su completa y definitiva interpretación de su ejecución, fue necesario esperar a la finalización de las dos posteriores campañas de gestión encaminadas a la puesta en valor del yacimiento (2000 y 2001) para comprender la secuencia constructiva y sus fases históricas.

Los restos de la cabecera documentada, empezando el proceso inversamente por la última levantada, hablan de un testero recto al exterior e internamente tripartito, conformado por tres santuarios rectangulares, no simétricos<sup>573</sup>, precedidos cada uno de ellos de un presantuario o coro (éste no compartimentado) y ambos elevados respecto a la nave. En dos de estos santuarios (el norte y el sur) se conservan los tenantes de los altares *in situ* (uu.ee. 107 para el santuario norte y 86 y 164 –basa y tenante- para el santuario meridional). Su longitud (E-W) total es de seis metros y su anchura igual que la de la nave, ocho metros y medio.

Estratigráficamente, toda la cabecera se encontraba cubierta, fundamentalmente, por dos uu.ee. de sedimentación: la primera de ellas, la 2, era el morcuero reciente, la segunda, la 6 (igual a 4, 10, 11 y 15), el material correspondiente al último derrumbe del edificio. Esta última capa sedimentológica se encontraba bastante compactada y muy encajada entre los restos estructurales, dada la compartimentación del espacio generado por los muros del testero y los santuarios, por lo que se fueron identificando progresivamente y asignando distinto número de unidad estratigráfica al mismo en cada uno de esos habitáculos, aunque finalmente queda demostrado que todos ellos tienen relación física de identidad sedimentológica cortada y cronológicamente, por tanto, de coetaneidad. Fue una medida de naturaleza operativa dada la excavación secuencial, campaña tras campaña, de esta zona del edificio. Destacaban en este escombro, además de la propia mampostería de la fábrica, la alta proporción de teja, generalmente curva, y un no poco significativo grupo de piezas labradas en toba, a modo de ladrillos de plementería (ver fotografía del inicio de este capítulo y, en el Anexo 1, la 118, por ejemplo).

El muro testero es, en realidad, dos obras superpuestas (U.E. 32/210). Uno, el más antiguo, el U.E. 210, resulta casi imperceptible, mientras que muro U.E. 32, más reciente y directamente suprayacente sobre el anterior, conserva mayor alzado. Es decir, se trata de un muro reconstruido sobre la misma planta y más o menos con la misma anchura, material y técnica; son casi indistinguibles. Su duplicidad viene confirmada por dos hechos objetivos incuestionables. En primer lugar, porque el primer muro del edificio, entero, se desplomó en plancha hacia el exterior de la cabecera, conservando pese a ello incluso su ventana absidial *in situ*. Se quebró completamente, de extremo a extremo, a una cota muy baja, apenas unos 20/30 centímetros respecto al nivel de suelo natural (geológico). Este dato queda documentado más que por la interfase negativa, por la identificación en planta del propio muro caído, registrado

573 La anchura es creciente de norte a sur, siendo el mayor, por tanto, el más meridional de ellos (1,6 m., 2 m. y 2,4 m. respectivamente). El central se sitúa enfrenteado al contra-ábside aunque presenta cierta desviación, lo que parece probar la no coetaneidad de ese santuario y el contra-ábside, tema en el que se entrará más adelante..





30. Fotografía. Vista general, desde el SW, de la cabecera de Santa María de Mijangos. La disposición y estructuras arquitectónicas y litúrgicas corresponden a la fase de última ocupación del templo, excepto en las del presantuario norte (izquierda) y parcialmente las del central, porque en el primer caso se puede ver el suelo embaldosado correspondiente a la fase anterior, mientras que en el segundo, los daños postdeposicionales han alterado las estructuras de última fase dejando entrever, también, las correspondientes a fases anteriores.

como U.E. 261 (y la ventana absidial, como U.E. 256). (Ver fotografías 100, 248 y 251 del Anexo 1, y planta de la zona sepulcral Este en el apartado 2.4 de este mismo capítulo).

La consideración de “muro inicial” para el desplomado se basa, sobre todo, en dos hechos. Primero su posición estratigráfica, ya que cubre completamente la necrópolis inicial, de fosas simples excavadas en suelo geológico junto a la cimentación del propio testero arrumbado (con las Sepulturas 18,19, 20, 30 y 31) y sirve, al tiempo, de nivel sepulcral para una segunda fase necrológica de este espacio (Sep. 32, 34 y 35). Una de esas nuevas inhumaciones (la Sep. 34) amortiza, incluso, la ventana absidial que establecía el eje axial del muro y del templo. Precisamente este hecho refuerza el argumento, por la tipología -forma y técnica constructiva- de la citada ventana absidial, que se documenta completa (U.E. 256). Se trata de una ventana amplia, con arco de medio de punto por despiece de dovelas, enfoscada y pintada en su intradós en rojo pompeyano<sup>574</sup>, con jambas y alfeizar abocinados al interior. Una ventana de tipo paleocristiano y de las que se conservan muy pocos ejemplares arqueológicos en España<sup>575</sup>. Tal vez el más cercano sean las ventanas del mausoleo de Centcelles (Constantí, Tarragona).

574 Como parece verificarse en el resto de las paredes internas del templo, que además de enfoscadas –lo que también se produce en los paños exteriores- parece iban pintadas a juzgar por la frecuente y relativamente abundante presencia de fragmentos pintados en rojo pompeyano y blanco ocre en el escombro (por ejemplo, los fragmentos recogido e incluidos en el Inventario General con los números 332, 346 o 460. Resulta curioso el que aunque hay varios trozos de pared que conserva enfoscado *in situ*, solo éste adosado al intradós de una de las dovelas de esta ventana conserve sobre el enlucido restos evidentes y claros de pintura.

575 Véase LECANDA, 2009 e.p.

Es decir, la iglesia siguió/o renovó el uso tras su primer colapso, de lo que se deduce, necesariamente, la reconstrucción del testero, pues se trata de la parte más importante de un templo cristiano. La afirmación tiene el apoyo de las dataciones absolutas, que cierran un paréntesis temporal relativamente corto, como se verá más adelante.

El segundo indicio es también de carácter estratigráfico y se relaciona con las diversas estructuras constructivas identificadas en el subsuelo del interior de la cabecera. Éstas hablan no solo de diversas fases de ocupación sino también de reformas en esta parte de la iglesia, pues algunas no tienen más razón funcional que el ser necesarias para coser correctamente dos fábricas distintas. Destacan entre todas ellas las uu.ee. 184 (tirante) y 201/205 y 203/208 (cortes en los muros laterales de la cabecera, justo en el punto donde comienza la nave, y los respectivos rellenos del cosido de ambas fábricas: nuevo muro de la cabecera y murtos laterales de la nave). (Véanse las fotografías 103, 104, 105 y 116 en el Anexo 1)

Es verdad que hay una diferencia fundamental entre el muro testero 210 y el 32 y 5, entre el paleocristiano y los hispanovisigodos, y que resultó a la postre fundamental y razón de las reconstrucciones, a saber: la calidad de la argamasa, el empleo de una buena argamasa de cal como aglomerante. Abundantemente usada y de muy buena calidad en el primer momento, resulta escasa e incluso sustituida casi por completo en gran parte por un aglomerante terroso en la segunda fábrica. En esta segunda construcción, además, se emplean algunos calces y ripios de material de escombros, lo que no ocurre en la primera construcción, más cuidada en los aspectos materiales (ver, por ejemplo, las fotografías 37 y 38 del Anexo 1).

El colapso en plancha, según opinión de canteros expertos y de los arquitectos del equipo, se produjo porque las tensiones provocadas posiblemente por la cubierta de la cabecera, o simplemente el trabajo a torsión de la fábrica del testero, provocó la fractura mediante una grieta horizontal que recorrió de lado a lado, de norte a sur, la pared del testero a una cota baja, a unos 30/40 cm del suelo, justo por encima de los dos grandes bloques de sillares procedentes de espolio que se sitúan en los ángulos NE y SE de la construcción. La escasa capacidad portante del muro, levantado básicamente con mampostería a espejo por tongadas tendentes a la regularidad y algunos sillarejos conformando un muro a *emplecton* con relleno de cascajo y ripio fue, sin embargo, acompañado de un aglutinante de excelente argamasa –*opus signinum*– que lo convertía casi en una plancha de hormigón. El muro falló por la zona más débil, y su magnífico aglomerante provocó que no se desplomara sobre sí mismo sino que cayera a modo de tablón y hacia fuera. Como puede comprobarse, las dimensiones –y forma– en planta de esta obra desplomada son totalmente coincidentes con el necesario alzado del muro, rematado en piñón; las fotografías son explícitas en este sentido.

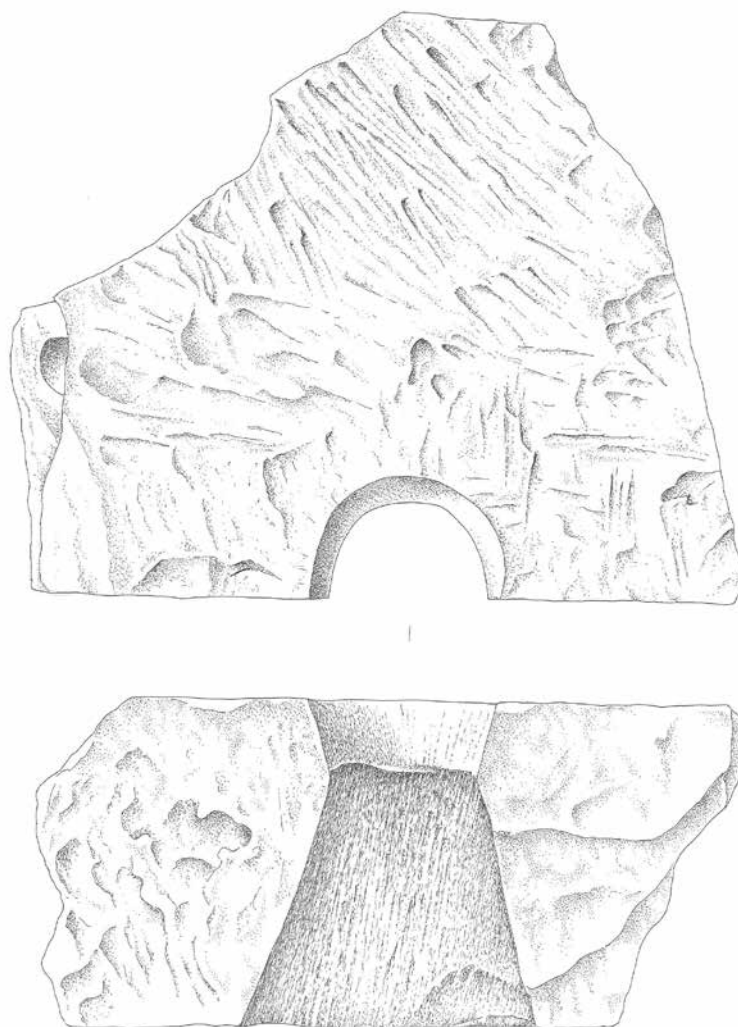
Pero por lo demás, desde el punto de vista material y formal, el muro testero U.E. 210 es prácticamente semejante al del resto de la cabecera y del templo (U.E. 5, para las naves y U.E. 14 contra-ábside), tal vez algo más grueso (supera ligeramente los 70 cm) y más cuidado en su elaboración, aunque sin sobrepasar un *opus incertum* a base de mampostería concertada con argamasa de cal y arena que, como decimos, es semejante al resto y se dispone en tongadas bien niveladas. Tampoco debe extrañar, pues este proceso de colapso parcial y refactura sobre la misma planta templaria aprovechando la cimentación y restos del primigenio muro se produce también de forma parcial en ellos. Ciertamente a distintas cotas y con distintas intensidades, siendo bastante evidente en los muros que conservan mayor alzado, como el muro sur de la

nave, que colapsó no una sino dos veces, y menos evidente, por el contrario, en el norte, donde lo conservado y hoy visible es, precisamente, resto de la primera fábrica.

En los dos ángulos de la cabecera del edificio, el NE y el SE, que junto sus opuestos al oeste debieron ser lo primero, el replanteo de la obra, se dispone de unos grandes (casi un metro cúbico) y perfectos sillares, de aspecto romano clásico y seguramente, procedentes de *spolia*.

El muro se levantó, como el resto del edificio, sin zanja de cimentación ni zarpa, únicamente regularizando el suelo geológico con una potente lechada de argamasa.

La segunda cabecera construida mantuvo exteriormente su aspecto de testero recto y al igual que la precedente tuvo una ventana absidial, solo que esta era estrecha, con falso arco de herradura esculpido en un sillar y ligeramente abocinado<sup>576</sup>. La nueva cabecera se cosía al resto del edificio sin codos de enlace con la nave. Tampoco escalonaba el muro testero para

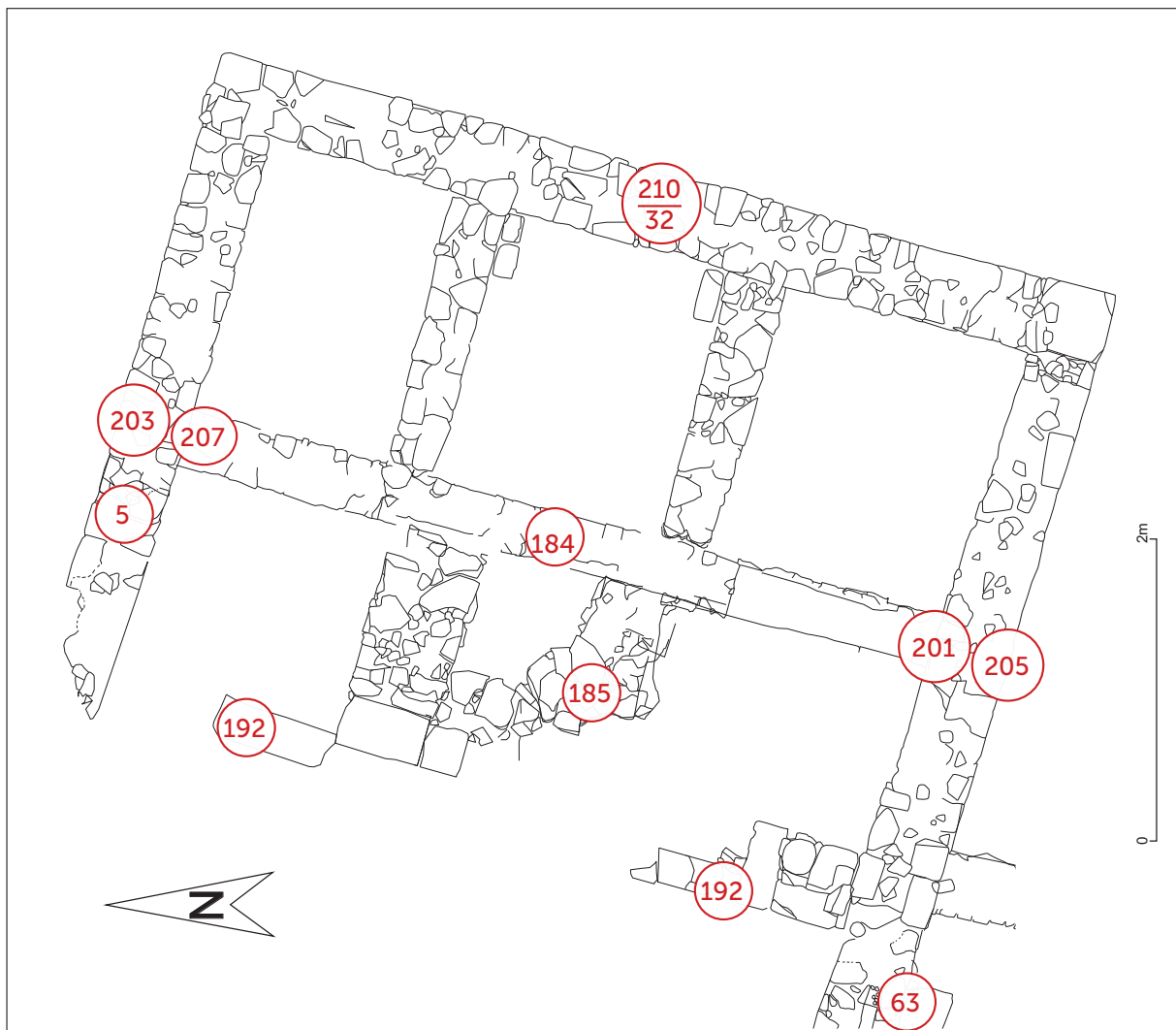


31. Lámina. Alzado y sección del falso arco tallado en un dintel monolítico y correspondiente a la segunda y última ventana absidial de Santa María de Mijangos. Dibujo de L. Pascual.

576 Pieza recuperada durante la campaña del año 2000 en la U.E. 17, capa de escombros procedente del derrumbe definitivo del edificio que, en esta zona del yacimiento, cubre directamente el nivel de enterramientos practicado sobre el primer muro testero arrumbado (U.E. 261).

remarcar la primacía litúrgica del central o su triplicidad, restaurada también y generado la compartimentación del espacio interno a partir de dos muros que nacen del testero (están imbricados en él) y que se alinean transversalmente a éste, de E-W, dibujando tres *cellas* o santuarios rectangulares. Conserva alzados importantes en todos ellos, no siendo menores a los 70/80 cm. La profundidad de los santuarios, tomada desde el paño interior del muro testero hasta el final de estos muros transversales que se establece en el coro, es de 2,4-2,6 m

Estos muros de compartimentación se prolongan al poniente de forma desigual, pues ambos parecen haber quedado cortados e irregulares en su extremo como consecuencia del último colapso del edificio. En cualquier caso, ninguno de los dos sobrepasa una línea ritual, claramente marcada en el suelo por el desigual pavimento empleado, que separa los santuarios del coro o presbiterio. Además, en el extremo distal de los dos, parece haberse dispuesto de una columna *in antis*, al menos en el caso del santuario sur se ha comprobado esta presencia mediante la documentación *in situ* de una basa. Es decir, la cabecera del templo se subdivide en su interior en dos espacios arquitectónica y litúrgicamente diferenciados: santuarios y presbiterio



32. Plano. Planta estructural de la cabecera del templo. Puede observarse la cimentación del coro original (u.e. 185) y los restos del peldaño de separación con la nave (u.e. 192), así como el tirante de cimentación (u.e. 184) de la primera cabecera (u.e. 32) que aunque desplomada prácticamente en todo su alzado permitió sin embargo su reconstrucción sobre la misma planta (u.e. 210) y su cosido a los muros de la vieja construcción (uu.ee. 201, 203, 205 y 207).

Se ha indicado que dicha compartimentación reproduce, desde el punto de vista de la planta, la precedente, porque es una realidad arqueológica objetiva, ya que cuando se procede a la excavación de esta zona se documentan una serie de estructuras constructivas que lo demuestran. La longitud y disposición de esos dos muros separadores viene a quedar delimitada por una estructura de *opus caementicium*, monolítica, dispuesta horizontalmente y de desarrollo lineal (U.E. 184), que como éstos, a nivel de cimentación, van imbricados. Esta estructura se prolonga por sus extremos N y S para alcanzar los muros laterales de la cabecera, donde se traban por medio de unos cortes en la fábrica (uu.ee. 201/202) posteriormente rellenados de cascote y argamasa (uu.ee. 205 y 208 respectivamente), de modo que atiranta toda la nueva cabecera levantada sobre la vieja con el resto del edificio, además de servir como línea de separación litúrgica entre los tres santuarios y sus correspondientes presantuarios. Estas prolongaciones laterales tienen una cota ligeramente inferior y su obra, como separadores litúrgicos no como elemento estructural, se completa con una fábrica de murete de mampostería o simples alineaciones de material pétreo sin trabar. (Ver Fotografías 103 A 139, sección “Estructuras de la cabecera”, del repertorio fotográfico de Mijangos en el Anexo 1)

El conjunto de la cabecera se halla separada y sobre-elevada de la nave (unos 25/30 cm) por un escalón corrido, realizado con elementos pétreos someramente tallados a modo de peldaños (uu.ee. 191 y 192) y dispuestos alineadamente de lado a lado, ocupando toda la anchura de la cabecera. Este escalón se sitúa a 2,5-2,7 m de los santuarios y a poco más de 5 metros del paño interior del muro testero.

La zona de pre-santuarios o coro muestra un pavimento mixto, realizado con material pétreo y latericio. El material pétreo, caliza autóctona, sirve, posiblemente, para compartimentar y articular distintos ámbitos litúrgicos del área (por ejemplo la U.E. 178 en el Presantuario Sur. Ver fotografía 50 en el Anexo 1), dibujando en planta básicamente tres cuadrados, uno frente a cada santuario, que en su interior contienen el verdadero suelo, realizado a base de baldosa cerámica de métrica romana<sup>577</sup> (U.E. 31, norte, 34 central, algo peor conservado, y 58, meridional). El embaldosado del presantuario norte, U.E. 31, se asienta simplemente sobre una capa de tierra, sin aglomerante (U.E. 88); bajo el embaldosado del presantuario central, U.E. 34, lo que se documenta es un relleno de piedra irregular y alguna baldosa intercalada, pero sin una disposición especialmente significativa (U.E. 91). (Ver, por ejemplo, las fotografías 35, 36 o 50 del Anexo 1)

Posiblemente las estructuras pétreas que se insertan y combinan con el pavimento embaldosado sirvieron para levantar sobre ellas algún tipo de cancel o separación entre cabecera y nave. Por lo que sabemos, el ritual litúrgico en las iglesias tardoantiguas contó sistemáticamente con este tipo de elementos; es algo que las diferencia de las altomedievales (como Quintanilla o Nave, según Caballero) donde la separación se estableció con sistemas más opacos, e incluso con muros (Caballero, 2013: 210).

También cabe considerar que este esqueleto o armazón pétreo subyacente pueda tener como función arquitectónica, además, el facilitar el asiento de elementos sustentantes como columnas, dotándolas de un suelo más consistente y sólido. Todo parece indicar que su función sería múltiple, evolutiva y producto de la progresiva acumulación reconstructiva, pues se documentan en capas estratigráficamente inferiores restos de otros suelos latericios infrayacentes

577 Por lo general de un pie. Aunque existen discrepancias en torno a longitud del mismo, establecida entre los 29 y 33 cm, el que aquí se utiliza es el que se establece como valor medio estadístico, es decir, el de 29,57 cm, habitualmente empleado en la bibliografía. Ver, por ejemplo, ABASCAL, 1991: 224.

a los de último uso (en el ábside norte, por ejemplo, la U.E. 73), y una reelaboración estructural constante. Por supuesto deben ser interpretados como tirantes de cimentación, refuerzos, para la erección de los muros portantes, destinados a soportar cubiertas abovedadas y, por ello, a soportar mayores presiones.

Este suelo embaldosado de la última ocupación (U.E. 31, 34 y 58) no tiene continuidad en el interior de los santuarios, salvo en el central, donde lo identificamos como U.E. 73. La estructura documentada en su fondo, U.E. 30 (posible resto bien de una cátedra, bien de un altar de tipo tabernáculo) se superpone a él. Pero, como se apuntaba, no se proyecta hacia el interior de los santuarios laterales, donde los suelos son básicamente terreros. La separación entre la zona embaldosada de los presantuarios y el simple suelo de arcilla pisada que encontramos en el santuario Norte (U.E. 85) y en el Sur (U.E. 84) -aunque en éste último se documenta sobre ese suelo de arcilla un tosco e insuficiente enlosado (U.E.106)- (véase fotografía 80 en Anexo 1), viene determinado por una estructura constructiva ejecutada con piedra y nivelada a ras con ambas soleras a modo de base de cancel.

No deja de ser un hecho curioso, pues si se entiende que se trata del pavimento de mayor calidad, no disponerlo en todos los ámbitos del *sancta sanctorum*, en el lugar más sagrado y representativo de una iglesia cristiana, dispone en cambio un simple y humilde suelo de tierra pisada, no deja de resultar chocante y solo comprensible desde una perspectiva diacrónica, en la que a pesar del continuo uso del templo el mantenimiento de la iglesia fue progresivamente decreciente, de menor calidad, y cuando no se podía reutilizar un material, o bien se intentaba imitar (como en el caso de las baldosas y tejas elaboradas bajo tipos y métricas iguales pero cuya elaboración, desde el decantado de la arcilla hasta la cocción, refleja una pérdida de capacidad tecnológica muy importante y verificable en términos objetivos, como se explicará en el apartado 2.5.5 de este capítulo) o bien se cambiaba por otro distinto como una burda sustitución. En este caso, un suelo perfectamente embaldosado por un suelo mal enlosado.

En este sentido, téngase en cuenta que, cuando el muro testero inicial, también de mayor calidad que los posteriores, colapsó, debió alterar de forma importante la configuración no solo arquitectónica sino también constructiva de los ámbitos absidiales. Desde luego su reconstrucción, en el mismo lugar y sobre la misma planta, implicó necesariamente un vaciado sistemático de los ábsides, pudiéndose “salvar” de esta intervención, al menos parcialmente, los presantuarios. Por eso estos conservan, mal que bien, suelos embaldosados, mientras que los santuarios los han perdido.

No menos relevante en este proceso de readaptación de los suelos y espacios interiores de la cabecera pudieran ser ciertos procesos culturales, de naturaleza religiosa, cristiana por más detalle: la propia evolución litúrgica del culto cristiano. Durante el periodo de vida de este templo se produjeron en la Península Ibérica una serie de cambios religiosos importantes. El primero, en orden cronológico, es el paso del arrianismo al catolicismo en época hispanovisigoda; luego la perduración del visigotismo a través del ritual mozarábico y, en última instancia, la coexistencia de éste con el ritual asturiano, tal vez algo diferente, a juzgar por la tipología y distribución espacial de sus respectivos templos (Godoy, 1989: 382, 19995: 340). Todo ello debió implicar, al menos recomendar, una cierta readaptación de los ábsides<sup>578</sup>. La multiplicación de los altares y la misma tipología del altar del santuario central, cercano al tabernáculo, así parece confirmarlo. (Godoy, 1995: 52. Iñiguez Herrero, 2002: 358-360. Sastre, 2009 –en fuentes-).

578 Aunque el estudio del caso de Santa Agata dei Goti de Roma (Sastre, 2004) no parece evidenciar ninguna diferencia arquitectónico-espacial en los templos arrianos respecto a los católicos.

Al menos esto es lo que parece demostrar la estratigrafía de la construcción de esta parte del templo, como en el caso de la pavimentación de este espacio, donde el suelo embaldosado compuesto por las uu.ee. 31, 34 y 58<sup>579</sup>, deja ver, debajo de él y con total claridad, sobre todo en el ábside norte, otro suelo de este mismo tipo (U.E. 89. Ver fotografía 107 en Anexo 1) sobre una capa de preparación y asiento también del mismo tipo (U.E. 100)<sup>580</sup>. Es más, en el presantuario norte resulta perfectamente visible como este suelo inferior se adentra en el ábside norte más que el superior y superando esa barrera o cancel establecido sobre el tirante subyacente cuando se levantó la segunda cabecera.

Todo ello puede interpretarse de dos formas: la primera, que el suelo embaldosado inferior (U.E. 73) se dispusiera como un relleno de calidad para nivelar y asentar el verdadero suelo de uso (U.E. 31) reutilizando material latericio sobrante. La otra, entendiendo que el suelo inferior se corresponde con una fase de uso anterior al superior que fue amortizado en la reconstrucción de la cabecera. Esta última parecer corresponder más exactamente al proceso histórico, pues se apoya, además, en otros argumentos de este tipo.

Por ejemplo, aunque lo más lógico parece que hubiera sido que el santuario central fuera algo más grande –ancho-, o al menos igual que los laterales, en Mijangos se documenta una disimetría significativa, ya que ninguno de los tres es igual entre sí en anchura (si en profundidad). Hay un decrecimiento progresivo y claramente perceptible desde el más meridional al septentrional (2,2 , 2,0 y 1,70 m respectivamente de anchura interior), de forma que incluso el santuario central queda ligeramente descentrado respecto al eje de la nave central y al contra-ábside anexo al poniente.

No cabe achacar este hecho a la incapacidad del maestro de obra inicial, que como se ve parte de modelos paleocristianos y técnicas constructivas romanas, ni a la impericia de los operarios. La explicación debe buscarse en otra dirección, como ocurre con la cuestión de la superposición de suelos.

En este sentido, todos los indicios parecen volver a apuntar a la reparación o reconstrucción de la cabecera (U.E. 210) y otras partes del templo en distintos momentos a partir de un todo inicial, que siempre mantuvo su planimetría y localización, que colapsó parcialmente entre la primera y segunda fase de ocupación del templo y que, en última instancia, supuso la refactura de prácticamente todo el muro testero (U.E. 32), como también de parte del muro sur de la nave, pórtico incluido, pues las evidencias de tal acción reparadora también se detectan en el muro U.E. 12 del pórtico y en la U.E. 5, hasta el ángulo SW del edificio, donde se han empleado calces de teja y ladrillo y donde la obra también ha producido un ligero alargamiento hacia el sur que consecuentemente ha descentrado ligeramente el contra-ábside. Estas reparaciones fueron las que provocaron esos pequeños desajustes axiales y geométricos en la planta del templo.

579 Por ejemplo, la secuencia estratigráfica de este suelo de última ocupación señala que se erigió sobre los restos de otro previo –del que queda la capa de argamasa *opus caementicium* que conserva la impronta de las baldosas (U.E. 161)- que se levantó sobre su correspondiente relleno de elevación y nivelación (U.E. 165) sobre RM. La secuencia queda documentada fotográficamente con las fotografías 50, 128, 129 y 130 del Anexo 1. Que el segundo suelo es posterior a la cabecera original del edificio se comprueba porque se superpone al muro enfoscado de la misma, como puede verse en la fotografía 107 del Anexo 1.

580 Unidad donde se recuperó uno de los escasos fragmentos de vidrio, un borde. Por su tipo y calidad se adscribe al mundo romano.

Desde luego la disimetría que los muros divisores de los actuales santuarios muestran respecto al eje de la nave y la embocadura del contra ábside parece no haber existido siempre. Su alineamiento correcto se conserva bajo el suelo embaldosado de los presantuarios, donde se conservan las huellas -positivas y negativas- de unos muros (U.E. 185) que no pueden considerarse cimentación de los citados, pues no hay relación estratigráfica directa, ni la alineación ni la anchura de la fábrica permite asociar unos y otros.

El predecesor del muro separador entre santuario Norte y central se documenta completamente en positivo, como una alineación de material pétreo correctamente alineado y trabado entre sí, mientras que el precedente del muro separador entre el santuario central y el Sur se documenta parcialmente en positivo y parcialmente en negativo, mediante la huella interfacial de su robo conservada entre los bloques pétreos que lo ayudaron a confirmar. (Ver fotografía 125 Anexo 1. Ver plano de la planta de la cabecera en este mismo apartado).

En ambos casos, su posición estratigráfica es de inferioridad, es decir, en relación de temporalidad anterior a los suelos superpuestos. Tanto es así que la U.E. 91, relleno de asiento para el suelo U.E. 34 del presantuario central, queda contenido por estos dos grandes muros, correctamente alineados con el pasillo ritual de la nave central así como con la embocadura del contra-ábside, y que están contruidos, como ocurre con U.E. 210 y los otros muros originales del templo, directamente sobre el suelo geológico acondicionado con una ligera capa de tierra y argamasa entremezclada (U.E.99). Es decir, se corresponden con la más antigua fase constructiva de este templo.

Todos estos extremos quedaron patentes tras cinco años de excavación en esta zona de la edificación. Son evidentes –porque hay varias y distintas evidencias arqueológicas que lo corroboran- las transformaciones documentadas en ella y que se refieren tanto a la reconstrucción de esta parte del templo como a la compartimentación de sus espacios, pero lo que resulta altamente significativo es que en ningún momento se haya producido una transformación radical de la planta o volumetría de la cabecera del templo, dando, por ello, prioridad al sentido de continuidad.

Y ello a pesar de que hubo al menos tres reocupaciones/reutilizaciones del edificio. Hasta ahora se ha hablado de una refactura del muro testero, realizada en una segunda fase del yacimiento, pero en su reparación y compartimentación interior puede hablarse de tres momentos distintos.

En este sentido y como argumento documentado arqueológicamente, puede citarse como ejemplo expresivo lo constatado en el presantuario norte: aquí, como ya se ha apuntado anteriormente, bajo el último embaldosado -U.E. 31- se identificó otro subyacente -U.E. 89-, éste y las diversas estructuras pétreas con que se relaciona a modo de cancelas, en todos los casos, se muestran estratigráficamente posteriores al muro de reconstrucción de la cabecera (U.E. 32). Lo mismo ocurre en el ábside norte, donde el murete que lo separa del coro –U.E. 96- se muestra igualmente adosado<sup>581</sup> al paño interno del muro U.E. 32, como lo demuestra el que U.E. 32 conserve parte de su enlucido original entre él y el extremo de la fábrica U.E. 96 que se le adosa. Es decir, el último suelo embaldosado es el segundo suelo realizado en la cabecera reconstruida.

581 Término empleado aquí en un sentido estratigráfico relacionado con la arqueología de la arquitectura para definir un tipo de relación física entre unidades de fábrica que permite, al tiempo, señalar su relación de temporalidad. Véase CABALLERO, 1995: 39 y 1996: 66-67



Podemos aproximarnos a la determinación cronológica de esta sucesión de acontecimientos constructivos detectados en la cabecera del templo. Como se ha señalado, el alzado absidial de la primera construcción colapsó y sobre el nivel sepulcral coetáneo, caracterizado por presentar exclusivamente tumbas de fosa simple excavadas en el suelo geológico, orientadas E-W y ordenadas en perfecta alineación, dispuesta algunas de forma con su cabecera casi tangente al propio muro testero, que, ni en sus cotas de cimentación, llega a amortizar parcialmente a ninguna. Es decir, son unidades coetáneas. Arrumbado, sobre su escombros se practicaron nuevos enterramientos una vez el templo habría sido reconstruido con un nuevo testero (ver plano en apartado 2.4.2. También fotografías 241 a 258 en el Anexo 1). Esos segundos enterramientos fueron a su vez, posteriormente, cubiertos nuevamente por otro derrumbe, el último, del que también recuperamos la ventana absidial, ahora mucho más simple, de tipo saetera y ejecutada en falso arco de medio punto peraltado tallado en un vasto dintel. Pero antes se había producido una nueva reforma del espacio absidial, al menos interna –no se constata en el propio muro- que afectó, al menos, a los suelos y a la distribución de los distintos espacios litúrgicos.

Sus inicios deben situarse no antes de mediados del s V d.n.e. y, posiblemente, mejor en la etapa final de la centuria, cuando tenemos otras evidencias perfectamente documentadas de comunidades cristianas sólidas y plenamente conformadas en la región<sup>582</sup>. Aunque ciertos indicios parecen señalar una cronología algo más temprana, como el fragmento de madera, un tablón (U.E. 108), recuperado en una unidad estratigráfica en la zona de paso entre el presantuario y el santuario norte, dispuesto intencionalmente allí<sup>583</sup> y que ofrece una datación absoluta de 1.650 +/- 40 B.P.<sup>584</sup>, rebajar la fundación a la segunda mitad del siglo IV o comienzos del V parece algo excesivo.

Por otra parte, la última cubierta de la cabecera, correspondiente a la última reparación general del edificio, es del último tercio del siglo VIII d.n.e., como corrobora la datación absoluta de C14 obtenida de una muestra procedente del material lúneo empleado en ella (recuperada entre el sedimento de su derrumbe sobre la ábside central, la U.E. 29) y analizada en la Univ. de Uppsala (Suecia). Los resultados<sup>585</sup>, le otorgan una cronología calibrada de 1190 B.P. +/-55 o lo que es lo mismo, del año 760 d.n.e.

No se ocultan las implicaciones, riesgos y carencias que la datación de la madera ofrece: distancia temporal entre corte y uso, reutilizaciones, alteraciones de los niveles de carbono por combustión, etc. Pero no deja de ser significativa tanta coincidencia en los lapsos temporales, y tanta coherencia entre los resultados de las dataciones y otros criterios de datación relativa, empezando por la propia estratigrafía y siguiendo por la tipología edilicia o sepulcral.

582 De tipo arqueológico con los sarcófagos paleocristianos de la denominada “escuela de la Bureba”, algunos datados ya a finales del IV d.n.e. (véase PALOL, 1994: 107-117 y SCHLUNK, 1965) y con base documental en las cartas cruzadas entre el metropolitano Ascanio, los “*honoratum et possessorum virivescensium*” y el Papa Hilario (461-468) en relación a una disputa por nombramientos episcopales por Silvano, obispo de Calahorra, “*in ultima parte nostrae provinciae –Tarraconense-*”. Véase ESPINOSA, 1984 y GROSSE, 1947, IX: 84.

583 Encajado sobre una unidad interfacial que corta el relleno U.E. De la pieza que tomaron muestras para dataciones absolutas mediante analíticas de radiocarbono, que se efectuaron en la Univ. de Groningen

584 Muestra GrN-22376

585 Que como el resto se incluyen íntegros en el Anexo 2.

Por lo tanto entre una y otra datación debemos situar el marco temporal para la construcción del muro primigenio, su colapso y su posterior reparación. La fecha que se propone para el primero es entre mediados y la segunda mitad del siglo V dñe, pues las sepulturas de fosa simple excavadas en la roca que se practicaron tangentes a él y que quedaron sepultadas con su ruina, distintas tipológicamente a las demás, también han quedado datadas, ofreciendo unas cronologías absolutas del siglo V-VI dñe. El segundo muro no pudo demorarse mucho en el tiempo si es que el templo siguió en uso, pues se trata de la parte fundamental de una iglesia cristiana, y contamos con un epígrafe de re-consagración (¿tras la reparación?) datado en el filo del año 600.

A lo largo de los años de existencia, la evolución formal de la cabecera fue mínima. La tipología fundamental se mantuvo inalterable desde un patrón paleocristiano (de tipo oriental). El único momento de peligro para esa continuidad por la diversificación tipológica que suscitó de produjo en el siglo VIII, cuando la tradición paleocristiana de la arquitectura hispanovisigoda podría haberse alterado por el impacto cultural del Islam. Su escasa presencia en la zona y la continuidad de los modelos –entre otras razones y en este caso por su práctico mantenimiento en pie- permitió enlazar con la recuperación de esa tradición que se produjo en época asturiana.

Siendo este último aspecto motivo de debate artístico y arqueológico desde la revisión propuesta por el Dr. Caballero (1994), el tema se desarrollará en un estudio comparativo al final del presente capítulo.

Al menos en la última fase de uso, los tres santuarios dispusieron de altares litúrgicos<sup>586</sup>. Dos de ellos, los correspondientes a las naves del evangelio y de la epístola (uu.ee. 86 y 164 para el santuario meridional y U.E.107 para el septentrional), se han conservado *in situ*. Su reconocimiento como tales no solo se deriva de su localización y disposición en el espacio de la cabecera sino, fundamentalmente, por disponer, en ambos casos, de *loculus* para la *lipsanoteca*.

De desigual calidad artística uno y otro, son en cualquier caso similares en su tipología de ara sobre tenante único –que es la parte conservada- y en su disposición en la parte final de sus respectivos santuarios, pero sin quedar adosados a la pared. El del santuario norte es un vasto bloque calizo, de forma paralelepípeda, someramente desbastado, con hueco para la caja de reliquias en su parte superior, de forma rectangular y con un pequeño rebaje en el reborde (U.E. 107); se localizó aún enhiesto en su posición original. El del santuario meridional es más elaborado, pues se trata de un tenante de fuste cilíndrico tallado en arenisca, con una sencilla decoración incisa lineal espiriforme. En su parte superior, un labio vertical redondeado que se dispone en su zona perimetral facilita el rehundido de la parte central donde se encuentra también el *loculus*, de planta cuadrangular. El extremo contrario del fuste presenta un estrechamiento de forma convexa, que facilita su sujeción en vertical porque la pieza de base es cuadrangular con un rehundido cóncavo en su centro (U.E. 86), donde encaja perfectamente el extremo inferior del citado fuste.

En el caso de santuario central parece haberse dispuesto de al menos dos altares distintos y no coincidentes en el tiempo; el primero, desaparecido, de tipo mesa con tenante de pie único, queda arqueológicamente documentado por la interfase negativa vertical que se sitúa sobre el suelo del santuario (U.E. 35), en su zona media, mientras que el último se conserva *in situ* y parece responder a una tipología de altar tabernáculo, de tradición asturiana. También pudiera

586 “El triple atar no aparecerá en las iglesias hispánicas hasta tiempos prerrománicos (...). Son contados los ejemplos de aparición de más de un altar en iglesias anteriores al siglo IX (...)”, PALOL, 1988)



33. Fotografía. Basa, *in situ*, del tenate de altar del ábside sur.



34. Fotografía. Tenate del altar del ábside sur en su posición original.



35. Fotografía. Hallazgo del mismo durante el proceso de excavación.



36. Fotografía. Detalle del *loculus* del citado tenate.



37. Fotografía. Estructura de un probable altar de tipo tabernáculo (u.e.30) en el ábside central. En la parte central del suelo embaldosado (u.e.73), puede verse la interfase negativa dejada por la eliminación del altar original.



38. Fotografía. Hallazgo, *in situ*, del tenate de altar del santuario norte.



39. Fotografía. Detalle del tenate de altar del santuario norte.



40. Fotografía. Detalle del *loculus* del citado tenate.

ocurrir que la estructura (U.E. 30) considerada como base del tabernáculo no sea tal, y si un tipo de cátedra o escalio absidial, de forma que el santuario central hubiera contado solo con un altar, precisamente el desaparecido.

La de altar -como la base o podio sobre el que montar un altar de tipo tabernáculo- parece la atribución funcional más evidente, pero ciertamente resulta de difícil o discutible su interpretación histórica y en términos litúrgicos de esa estructura pétreo encajada al fondo del santuario central, adosada al muro testero. Presenta una planta rectangular estrecha, pero en alzado muestra los dos extremos más elevados que su parte central, en forma de U, con todas sus cotas superiores regularizadas. De ahí que también pueda ser considerada como una cátedra con apoyabrazos. Quedaría algo baja, pero sus dimensiones, por lo demás, son perfectas para tal función. Sobre estas cuestiones también se volverá más adelante.

Los ábsides pudieron estar abovedados en su última fase, pues la localización de abundantes restos (en números absolutos y porcentualmente respecto al montante total de material constructivo arrumbado en la U.E. 6 y concretamente en esta zona, tanto dentro de los santuarios como en su inmediato exterior) de pequeños sillares de toba tallados a modo de ladrillos de bóveda en los niveles de derrumbe localizados en su área así parecen indicarlo (incluso con los ángulos inversos para permitir su encaje y encadenamiento) (véase fotografía 292 del Anexo 1). Este mismo hecho se produce igualmente en el contra ábside, siendo estos dos ámbitos espaciales los únicos donde se documenta este tipo de hallazgo.

También se ha constatado la presencia de columnas en la cabecera. A juzgar por algunas basas conservadas *in situ*, en las embocaduras o *in antis* de los tres santuarios, parece que las tuvieron. La disposición reticular del material pétreo utilizado en el pavimento del presbiterio y coro junto a los *later cocti* podrían indicar también los posibles posicionamientos de las columnas, ya que proporcionarían bases más sólidas y resistentes para soportar la presión de estos elementos sustentantes, aunque parece que algunas de las ellas actuaron más como barroteras de cancel o arquería pantalla que como auténticos elementos portantes.

Desde luego el hecho de no conservarse restos de basas *in situ* o evidencias interfaciales de su pretérita existencia así parecen indicarlo, pues de tener función sustentante, al no tener basa que redistribuya las presiones verticales, la columna posiblemente se clavaría en el suelo, se desplazaría o, lo más habitual, se partiría. La retícula pétreo documentada permitiría corregir este fallo en el diseño y repartir las presiones. El fragmento de columna (U.E. 186), que es el único documentado *in situ*, en el Presantuario Sur, así parece evidenciarlo, pues no disponiendo de basa su fuste se “clava” encajada entre las estructuras subyacentes, reforzándose su cimentación con argamasa y piedra menuda y buscando apoyarse sobre algún material resistente, como la piedra. (Véanse fotografías 137 y 138 del Anexo 1)

### 2.3.2 Las naves

La identificación del espacio constructivo destinado al aula o nave del edificio se comenzó a conocer ya durante en la primera campaña de excavación, en 1992. Para la siguiente ya se había exhumado la totalidad de su superficie.

La planta conservada, la final, realmente no es –no puede ser, a tenor de las evidencias- muy distinta de la de sus inicios; tiene una longitud de diez metros y medio intramuros y algo

más de once si añadimos la anchura del muro que la cierra por el oeste<sup>587</sup>. Su anchura interna es de siete metros y de 8,5 incluyendo los muros, igual que el presantuario y los santuarios. Su suelo se encuentra embaldosado.

Se trata de un cuerpo rectangular orientado W-E y delimitado en planta por la U.E. 5; un muro de mampostería local, a base de areniscas y calizas de tamaño medio, concertadas con argamasa de cal y arena en sus cotas bajas y con predominio de mala argamasa o incluso solo tierra en las cotas más altas del alzado conservado. El material se dispone en un *opus incertum* para conformar los paños externos y formar un muro en *emplecton*, es decir, un muro “caja” con un relleno de cascajo, ripio y argamasa en su interior. El desarrollo lineal del muro es completo, excepto en su trazado septentrional, donde el extremo más próximo al coro y cabecera del templo se ha perdido por procesos postdeposicionales, ya que el suelo geológico está prácticamente a cota del manto vegetal. Falta por ello un tramo de unos 3 metros. Es el tramo donde, además, se sitúa anexo al exterior la cámara norte subterránea, lo que por añadidura parece que ha debilitado el asiento de su cimentación (ver fotografías 15 a 18 en Anexo 1).

Tanto en el ángulo NW como en el SW de la nave se han dispuesto unos grandes sillares perpiaños; excepcionales en número (uno en cada ángulo y en los alzados conservados, aunque pudo haber más, formando las correspondientes cadenas esquineras, aunque no se han localizado), resulta significativo, como se indicó anteriormente, que lo mismo se producía en los dos ángulos de la cabecera. Son, sin duda, producto de *spolia* y, como tales, claramente romanos por sus dimensiones, calidad y decoración de tipo clásico, a base estrías y acanaladuras, así como por contar con una basa de tipo toscano (el NW), que ahora reutilizado queda totalmente descontextualizada de su primigenia función.

Levantando sin zanja de cimentación, ni zapata, zarpa o refuerzo semejante, las primeras hiladas del muro U.E. 5 se disponen directamente sobre el suelo natural, escasamente preparado, salvo por una potente capa de argamasa que sirve para su asiento y nivelación. Levantado técnicamente a tongadas de unos 60 cms de altura, los distintos alzados conservados, que en los muros W y S oscilaban entre los 40 y los 120 cms mientras que el muro norte, mitad oriental, solo alcanzan los 25 cms. Muestra una anchura regular de unos 70 cms.

La mayor parte de estos alzados conservados presentan rasgos homogéneos en todo el trazado, lo que aparentemente permitiría considerarlos obra de una misma fábrica, pero ciertamente también hay algún matiz que sin duda indica reparaciones, reformas o incluso replanteos del mismo. Así ocurre, por ejemplo, en su desarrollo a partir del punto medio del muro W, siguiendo por el ángulo SW y la mayor parte del muro meridional, donde se aprecia, en primer lugar, una ligera asimetría respecto al eje de longitudinal del edificio (que provoca que sea ligeramente más larga la mitad sur del muro W de la nave que la mitad septentrional del mismo muro). En segundo lugar, en el citado ángulo SW, por encima de la cota del gran sillar romano que sirve de primera hilada y replanteo, la presencia de algunos enripiados y calces a base de fragmento de baldosa cerámica o teja (véase fotografía 17 en Anexo 1), lo que no ocurre en los muros iniciales. Y en tercer lugar, y no menos significativo, se ha podido documentar en el relleno del muro meridional algunos fragmentos de escultura ornamental.

587 Prolongando los muros laterales de la nave hasta alcanzar los ángulos de la planta con el muro testero se alcanza una longitud de 15,5 m (al interior) o 17 m comprendiendo los muros. Incluyendo el contra-ábside, las naves y la cabecera, la longitud total del edificio es de 19,5 m.

La única particularidad en todo su trazado la encontramos en la zona extremo occidental de su tramo meridional, donde se localiza la única puerta (U.E. 63) de acceso a la nave, porque justo aquí, antes de alcanzar este vano, el muro presenta por un interior un engrosamiento de unos 30 cms de anchura y dos metros de longitud, con un alzado conservado de unos 35 cm y que parece responder a un banco adosado al muro junto a la entrada

La puerta se abre en el primer tramo de la nave, justo antes del coro. El vano, sobre U.E. 5, muestra un umbral pavimentado con ladrillo cerámico y tres peldaños realizados con este mismo material (U.E. 135) y lajas calizas (U.E. 134), que dan acceso al exterior. Allí encontramos una estrecha zona enlosada con lajas calizas, que se corresponde, con la embocadura o entrada al pórtico (U.E. 12), situado al mediodía protegiendo la entrada.

Ni interior ni exteriormente se documentan contrafuertes o elementos sustentantes complementarios, ni aún usados como elementos decorativos (p.e. semicolumnas). Así las cosas, este muro perimetral que conforma el cuerpo de naves parece ser el principal elemento sustentante de la cubierta del edificio. Tal vez no el único, pues los diversos fragmentos de columnas recuperados (p.e. las piezas número 11, 102, 125 o 145 del Inventario General, fragmentos de fuste liso. Ver, por ejemplo, fotografía nº 282 del Anexo 1) señalan también el empleo de éstas; pero no disponiéndose de basas ni las improntas dejadas por éstas en el pavimento, vuelve presentarse el dilema de la razón funcional de su uso. Tal vez fueran solo un elemento complementario y sin mucha responsabilidad tectónica en la sustentación de la cubierta de madera de la nave, aunque en realidad más parece que su destino fue el de permitir una mínima división interna del espacio para configurar en él tres naves (central y dos laterales).

El sistema de apoyo directo reforzado con argamasa y piedra menuda que hemos visto en el Presantuario Sur con los restos de la columna U.E. 186 parecen demostrar que su funcionalidad sustentante se vería necesariamente mermada por la falta de basa de no recurrir a este sistema, pero, este tipo de disposición no lo hemos visto en la nave.

Sin embargo, parecen ser necesarias, no solo para facilitar esa división espacial, sino en términos constructivos, para permitir sustentar la cubierta, pues aunque la anchura de la nave no es excesiva, deben considerarse tres cosas: la necesidad de un alero que sobresalga sobre los muros, la disponibilidad real de vigas de madera de una sola pieza de una longitud semejante y, en tercer lugar, su resistencia y capacidad de trabajo a tensión para soportar el peso de un tejado de *tegulae*.

Salvo eso, la utilización de *tegulae* y teja por el abundante hallazgo de teja en los niveles de derrumbe, con una alta proporción de teja curva, se desconoce cómo fue el sistema de cubierta del aula<sup>588</sup>. Entre esa teja curva, que en algunos casos pudieran ser *imbrex*, se detecta la misma dualidad de calidades antes anteriormente señala<sup>589</sup>.

Así pues, las columnas interiores, necesarias, separaron en tres naves el espacio del aula y ayudaban a mantener la cubierta. El empleo de columnas actuando con esta misma doble función en edificios de cronologías parecidas (hispanovisigodos y/o altomedievales) está

588 Lo más razonable parece ser una armadura de madera, bien de parhilara bien de par y nudillo. Para su reconocimiento, véase PANIAGUA, 1987: 58 y lam. XLVIII o PLAZA, 2012: 97.

589 Y como se señaló para las baldosas, las tejas también fueron analizadas y son motivo de explicación en sucesivas páginas.

plenamente documentado; así ocurre, por ejemplo, en San Juan de Baños (Baños del Cerrato, Palencia), que tiene una anchura interna del aula de 8 metros (Palol, 1988), aunque algunos otros edificios prefirieron resolver la cuestión de la sustentación adosando las columnas a los muros laterales de la nave, como en la Basílica del Anfiteatro de Tarragona, donde su anchura, además, supera los diez metros (TEDA, 1990).

Varias de ellas son claramente elementos reutilizados (*spolia*); las otras tratan de copiar el modelo y proporciones, pero mientras las primeras están realizadas en mármol, las segundas emplean piedras de peor calidad: caliza principalmente.

Todo la construcción de la zona del aula, tanto interna como externamente, conserva restos de enlucido<sup>590</sup> de cal y arena (véase fotografías 286, 287 y 288 en Anexo 1). En el enfoscado interior (así como en varios fragmentos de estuco recogido en la exhumación de los restos) pueden observarse restos de pigmentación blanca, roja y negra; la primera aparece como fondo general, el negro fundamentalmente sirve para delimitar motivos o dibujar alguna forma y el rojo se emplea como color de relleno y contraste con el fondo blanco. No pueden reconocerse motivos, más allá de un posible zócalo en la parte baja del enlucido. Al exterior no se conservan restos de pigmentación.

Este cuerpo de naves, al interior, se dividió en tres naves y un crucero no marcado en planta. La división se realizó, como ya se señaló, no tanto a base de una doble columnata flanqueando la nave central –y menos aún de arquería–, sino en términos litúrgicos y a base de un ordenado y cuidado pavimento ejecutado con baldosas cerámicas (U.E. 24) de métrica romana<sup>591</sup> (donde se detectan con claridad dos calidades). Con ellas se “dibuja” con precisión cada uno de esos espacios.

Estas piezas cerámicas cuadrangulares, que se tratarán en detalle en el apartado 2.5.5 de este capítulo, presentan incisiones digitales en aspa, generalmente de dos dedos, por el revés de la pieza, para facilitar la buena fijación de la pieza y la argamasa. Es un material típicamente romano (*later cocti*), localizable en yacimientos cercanos como Salinas de Rosío (Medina de Pomar, Burgos), Camesa Rebolledo (Valdeolea, Cantabria), Juliobriga (Reinosa, Cantabria), Varea (Logroño, La Rioja), Pompaelo (Pamplona, Navarra), etc<sup>592</sup>.

Entre ellos pueden detectarse con claridad dos calidades distintas, lo que parece denotar dos momentos y capacidades productivas basadas, sin embargo, en un mismo patrón formal y métrico.

Este suelo, que asienta sobre una desigual –en potencia– capa de tierra arcillosa propia del lugar, a veces entremezclada con ligeros manchones de argamasa (U.E. 25), cubre, salvo pérdidas postdeposicionales parciales y pequeñas, la totalidad del suelo de las naves, excepto una zona cuadrangular frente al contra-ábside (U.E. 65), donde ciertos apoyos de fábrica (U.E. 48

590 De un espesor entre los 15 y los 25 mm

591 De entre 5 y 7 cm de grosor y 29 x 29 cms, es decir, de un pie o de medio pie romano (ADAM, 2002: 159), y por ello cuadradas o rectangulares.

592 Al no ser un material arqueológico tradicionalmente estudiado, resulta difícil encontrar paralelismos en la arqueografía existente. Sin embargo, y salvando las distancias de sus diferencias decorativas, podemos citar dos ejemplos publicados en catálogos de museos castellano-leoneses. Así, puede verse un ladrillo bipedal, del siglo III y procedente de Legio VII Gemina (GRAU, 1993: 66) u otro de métrica normal, datado en el siglo IV y procedente de San Miguel del Arroyo (WATTENBERG, 1996:152)

y 95) (ver fotografía 43 del Anexo 1) ejecutados con el mismo material que los muros parecen señalar la pretérita existencia de algún tipo de estructura o plataforma de acceso al mismo<sup>593</sup> y, por ello, justificar por innecesario la pavimentación de la zona.

Bajo ese suelo embaldosado de la nave (compuesto por argamasa y un relleno de nivelación) no se ha documentado otro, ni otro suelo de ocupación sin fábrica (p.e. de tierra pisada), apareciendo, a mayor o menor profundidad las arcillas del suelo geológico. Tal vez por eso es evidente y perceptible que tuvo un intenso y continuo mantenimiento, registrándose dos calidades en el material latericio, ambos con la misma métrica pero indicando dos capacidades tecnológicas diferenciadas y, con ello, dos situaciones o momentos históricos distintos: uno, fuera de toda duda, romano, el otro, posterior, de mas difícil precisión cronológica.

Suelos de este tipo se han documentado por vía arqueológica y en yacimientos arqueológicos -es decir, no en monumentos conservados en pie por múltiples restauraciones- en la arquitectura visigoda, como por ejemplo en la basílica de Ibahernando (Cáceres) (Cerrillo, 1983).

Lo más curioso de este pavimento embaldosado (U.E. 24), bastante buen conservado, nivelado y que cubre –cubrió- prácticamente todo el espacio del aula, es que jugando con la alternancia de piezas enteras y medias y con su disposición según distintas combinaciones y ordenaciones, el suelo de la nave muestra con nitidez meridiana la división en tres naves y el crucero (véanse las dos fotografía que inauguran este apartado). Dibuja en su composición general una forma de “tau”, donde el brazo transversal se dispone en sentido N-S, definiendo el crucero en el primer tramo de la nave, anexo en paralelo al peldaño que sobre eleva el coro y los santuarios, mientras que el trazo vertical se dispone en sentido E-W, a lo largo del eje longitudinal de la nave, definiendo la nave central que conecta el santuario central con el contra-ábside. La anchura de los vástagos de esta tau, es decir del pasillo “crucero” y del pasillo “nave central” es idéntica, un metro. Las baldosas aquí empleadas son de buena calidad y denotan estar colocadas con un mayor esmero y en una disposición concreta y homogénea, claramente diferenciada de las naves laterales que, aunque también embaldosadas, presentan una mayor variabilidad de disposiciones y un material más irregular. (Véase también el plano de la planta de Mijangos incluido en este trabajo páginas atrás)

El alineamiento y la dirección de esa “nave central” resulta de vital importancia para explicar algunas de las reformas parciales que el edificio experimentó a lo largo de su ciclo vital, ya que pues el que hoy se conserva –el último en la secuencia histórica del templo- presenta un claro desajuste en su anchura y alineación respecto al eje ideal establecido entre santuario central-nave central-contra ábside. Los dos últimos elementos si permanecen alineados y son armónicos en su anchura, pero no lo es el santuario.

Por el contrario, los restos murarios identificados como U.E. 185 y localizados bajo el suelo embaldosado del presantuario central (U.E. 34), si guardan esa proporción métrica y el alineamiento perfecto. Es decir, ese suelo de la nave se construyó en un momento en que el contra ábside ya existía, pero cuando la cabecera del templo era otra, la inicial y hoy localizada arrumbada sobre la necrópolis de la zona del testero. El suelo de la nave tuvo que disponerse desde el inicio, lo que nos hablaría de la contemporaneidad del contra ábside. La reparación posterior de la cabecera no pudo evitar el desajuste que hoy registramos.

593 Véase el apartado 2.3.3, correspondiente a la descripción del contra-ábside.



Otro indicio alusivo a la continua reparación del edificio, en este caso de su pavimento, se deriva del análisis detallado del propio material latericio. Al margen de que se trate de piezas de métrica entera o media, cuestión de diseño que no implica diferentes calidades o técnicas de elaboración, el que ahora se señala se constata de forma visual y ha sido verificado posteriormente mediante analíticas en laboratorio (en SAIATEK, Laboratorio del C.O. de Arquitectos y Aparejadores de Bizkaia)<sup>594</sup>.

La existencia de dos calidades en el material, en ambos casos con idénticos tipos y métricas, de base romana, ponen de relieve algo que puede resultar significativo: la incapacidad tecnológica en la preparación de las arcillas y, sobre todo, en su cocción en el caso del material de peor calidad. Sus piezas se caracterizan por un mal amasado de la arcilla, donde burbujas de aire y desgrasantes de tamaño medio son muy abundantes y visibles. A ello le acompaña una cocción reductora-reductora, cuando no el quemado literal de la pieza. A esta impresión general le acompañan unos resultados de laboratorio que son definitivos: frente a un material de alta calidad, incluso bajo parámetros actuales, el otro resulta ser una burda imitación formal, muy alejada de los estándares presentados por el primero. En consecuencia, parece razonable considerar al mejor como propio de un mundo tecnológicamente avanzado y económicamente capacitado, como el romano, y al malo como un producto posterior, con el que los sucesivos ocupantes del edificio pretendieron mantener las formas y dignidad del edificio, aunque sus capacidades productivas no fueran equiparables<sup>595</sup>.

La única zona donde parece que no se dispuso expresamente de este tipo de pavimento es en el último tramo de la nave, frente a la embocadura del contra ábside que, como se verá en el siguiente subcapítulo, carece de entrada a ras de suelo y donde por ello debemos suponer un acceso elevado y para ello requerir de una estructura complementaria.

Restos posiblemente vinculados a la misma parecen ser la construcción (de mampostería trabada con argamasa) U.E. 48 así como algún otro gran bloque pétreo monolítico y de forma de forma más o menos prismática (como la U.E. la 95) que aparecen dispuestos en los cuatro ángulos de éste área rectangular de planta sin embaldosar. Parecen responder a los antiguos apoyos de una estructura que suponemos lúnea<sup>596</sup>. Un dato llama la atención: aunque algunos de éstos elementos aparecen cementados con argamasa sobre el suelo geológico, otros, como la mencionada U.E. 95, se dispone sobre las baldosas del suelo, lo que podría ser indicador cronológico de posterioridad.

Esta área “rectangular” dejaba que por sus lados las naves laterales alcanzaran el muro de los pies del templo, y en esos dos estrechos pasillos laterales pudieron documentarse dos ligeras anomalías. En el norte, un hundimiento con forma de canal de planta triangular isósceles con caída hacia el sur. En el norte, una pieza tabular, de piedra caliza, pequeña que emergía unos 4 o 5 centímetros del pavimento embaldosado. Estas dos anomalías están en relación con los dos únicos enterramientos practicados dentro del templo al margen de los dos del contra ábside, donde era lógico suponerlos.

594 De sus resultados se da razón en capítulo aparte y los análisis se incluyen en el Anexo 2 de este trabajo.

595 Calidades que han sido contrastadas objetivamente mediante diversas analíticas y que confirman esta diferenciada capacidad productiva. Sobre este tema véase el epígrafe 2.5.5

596 Además U.E. 48 está perfectamente alineada con los restos de los muros divisores de la primitiva cabecera (U.E. 185) documentados bajo el pavimento U.E. 34 del presantuario central y con el alineamiento del pasillo central dibujado por el embaldosado U.E. 24.

El primero de ellos, el del norte, es un sarcófago (el número 3) de adulto. Labrado en calcarenita bioclástica, de color amarillo pálido, su caja es trapezoidal con bañera oval interna, dispuesta con la cabecera mirando al Este. Lleva decoración incisa perimetral en los cuatro lados de la caja, una acanaladura central de media caña flanqueada tanto por arriba como debajo por una incisión lineal que corre en paralelo. La cubierta es a dos aguas, del mismo material y decoración. Tiene dos datos curiosos, primero que se dispone orientada al contrario que la caja; segundo, que su vértice está repicado para que sea posible cubrirlo con el embaldosado y que éste quede a nivel con el resto de la sala. El sarcófago está enterrado en la unidad de relleno y asiento del embaldosado, ya que en esta zona la caída topográfica de la roca madre hace necesario el uso de un relleno de casi un metro. Aún así, y dado que no podía enterrarse más, fue necesario el recorte de su cubierta. No contenía ningún resto óseo y parece que no llegó a ser utilizado.

El segundo, el del Sur, es una tumba de fosa simple, oval, excavada sobre el suelo geológico, ya que al contrario del ángulo opuesto aquí la roca madre se encuentra prácticamente debajo del suelo embaldosado y de la argamasa que lo traba<sup>597</sup>. Se trata de una tumba infantil, para un infante de menos de un año, cubierta con un fragmento de teja y de tierra arcillosa y con el embaldosado directamente encima. La tumba se marcó con una estela tabuliforme muy pequeña, a fin, suponemos, de que fuera visible pero no entorpeciera el deambular por esta parte de la nave.

Parece lógico suponer que ambas tumbas pueden relacionarse con personajes relevantes, porque se entierran dentro de la iglesia (Duval y Picard, 1986); e igualmente puede razonablemente descartar que se correspondiese con la primera fase del templo, pues lo hacen fuera del lugar destinado inicialmente a tal fin –el contra-ábside-. Pero tampoco parece posible pensar que sean muy tardíos, pues uno de los enterramientos, el infantil, se hace siguiendo un modelo tipológico tardorromano y el otro, el sarcófago, con un tipo tardoantiguo que podría datarse entre el VI y VII dñe. Además, desde el primer concilio de Braga se prohíbe realizar enterramientos en el interior de las iglesias.

Aprovechando la ausencia de embaldosado en los pies de la nave se decidió excavar esta zona hasta suelo geológico. Se consideró conveniente porque solo se conocían los niveles subyacentes inmediatos al embaldosado en el cuadrante NE de la nave, donde en realidad afloraba la roca madre a escasos centímetros, y porque la constatación de esas sepulturas interiores bajo el suelo de los pies de la nave abría nuevos interrogantes. Sin embargo los resultados, aunque arqueológicamente positivos, no pueden sino ser considerados como una anécdota, porque lo que se documentó fue un nivel de ocupación o fondo de cabaña, con un hogar incluido, correspondiente al Bronce Final, a juzgar por el ajuar cerámico recuperado y por las dataciones absolutas realizadas sobre una muestra de asta de cérvido<sup>598</sup>. No hay ningún indicio de solución de continuidad estratigráfica ni ocupacional con la fase más antigua del templo. (Véanse fotografías 70 y 71 en Anexo 1)

597 La roca madre, caliza, se nos presente en el yacimiento como una cresta que cruza diagonalmente, de SW a NE la nave del templo. Afecta también, por su extremo SW, a la Necrópolis Sur, y por su extremo NE a la cámara subterránea y a la Necrópolis del Ángulo NE.

598 Muestra 7, analizada en Groningen; ref. GrN-22375, 3.400+- 50 B.P.

### 2.3.3 El contra-ábside

La identificación de esta parte del edificio fue previa al inicio de las campañas de excavación pues, como ya se ha señalado en páginas anteriores, una antigua violación parcial del yacimiento la había dejado parcialmente al descubierto mostrando claramente su planimetría absidial y siendo evidente su orientación al oeste. Fue excavado en su totalidad entre las campañas de 1992 y 1995.

Este espacio absidiado, con planta de ligera herradura interior y en arco de medio punto peraltado al exterior, dispuesto en la parte central del paño exterior del muro oeste del templo, puede denominarse, al menos por su posicionamiento espacial dentro del conjunto, como contra-ábside. Queda conformado por el muro U.E. 14, que es de semejantes rasgos materiales, técnicos y constructivos que el 210 y las cotas más bajas de U.E. 5 o muro de la nave. El alzado máximo conservado es de 150 cm y el menor de unos 70. También conserva una importante proporción de su enfoscado exterior<sup>599</sup>, localizado en su cara meridional. Las dimensiones de su planta son de 2,2 m de cuerda, 2,5 m de diámetro máximo y una flecha de 2 m. la longitud máxima del edículo, W-E, incluyendo el muro es de 2,7 metros.

En planta se define por una clara herradura interna y un arco de medio punto peraltado externo; así la herradura presenta desigual radio en el intradós y en el trasdós, quedando descentrando éste por debajo del centro del arco, mostrando por tanto una aspecto semejante al tipologizado por Camps Cazorla y señalada desde entonces en cualquier manual de arte (Fatás y Borrás, 1980: 230).

Sin embargo, no puede ocultarse que el diseño del arco, en cualquiera de sus formas, no tiene los mismos condicionantes cuando su destino es constructivo que cuando su función es planimétrica, por lo que su forma y dimensiones tal vez no se deba tomar como un indicador crono-cultural. En general puede decirse que la forma ultrapasada en planta en España presenta fechas anteriores al siglo VII y a la propia época visigoda. Sin remontarnos a la cultura castreña, lo encontramos en la arquitectura civil romana en diversas villas, y en Clunia, ya a finales del siglo III o principios del IV d.n.e. Lo tiene Marialba desde su etapa fundacional. A partir de ahí, se difunde y presenta diversos tipos de plantas (Caballero, 1977-78: 351-353): ultracirculares interior y exteriormente (Cabeza de Griego, donde quizá solo sea un *martyrium* en un primer momento), herradura interna y externa rectangular (La Cocosa, Valdecebadar, Odrinhas (ibídem, pág. 356), etc. Hay que señalar que los ábsides en herradura interna y externa ni parece documentarse en época mozárabe, de forma que la forma herradura interna-rectángulo externo parece ser posterior a la primera. En lo visigodo lo habitual es cuadrangular-cuadrangular, luego los de forma herradura-herradura deben adscribirse a una etapa previsigoda (ibídem, pág. 358). Además, parece que se detecta una cierta relación de causalidad entre los ábsides con forma de herradura y la función funeraria. Quizá son solo *martyria* Marialba, Cabeza de Griego (se enterraron allí obispos) y otras, aunque sean posteriores, como Melque, Montelios, Peñalba, Palaz de Rey, etc. pues en todos los casos se dispusieron para depositar allí muertos (ibídem, pág. 360).

Desde el punto de vista constructivo-estratigráfico se encuentra anexo a la nave (U.E. 5) y sin solución de continuidad o paso entre ambos a nivel de cota suelo del templo. Como se apuntó en el epígrafe anterior, su acceso debió estar sobre elevado y para acceder a él debió

599 De calidad y espesor semejante al descrito anteriormente al habar del enlucido de las naves.

existir una estructura de madera –cuando menos una simple escalera-. Restos de la misma son las uu.ee. 48 y 95, e igualmente sintomático es el hecho de solo en esta parte final de la nave, frente a su embocadura, parece que no dispuso expresamente de un suelo embaldosado (U.E. 24) como en el resto del aula<sup>600</sup>.

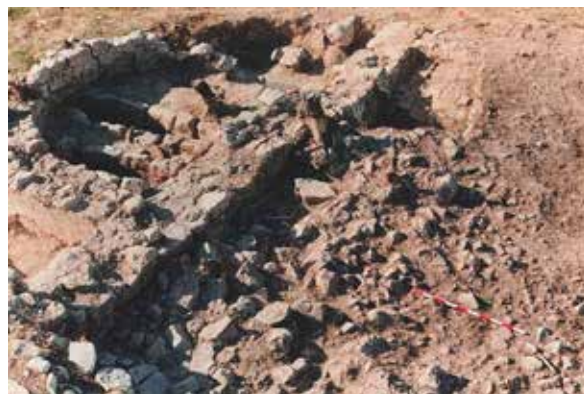
Si bien desde un punto de vista estratigráfico una estructura anexada o adosada a otra mantiene con ella una relación crono-temporal de posterioridad<sup>601</sup>, ello no implica que necesariamente entre ambas deba existir un largo lapso de tiempo. Es más, teniendo en cuenta ciertos hechos, como son que la iglesia presenta sus naves totalmente embaldosadas y con síntomas de un mantenimiento continuo, que no hay otro suelo o nivel de ocupación dentro del edificio y que la única parte no pavimentada del interior de la nave es precisamente ésta donde se encuentran los apoyos de arranque de la estructura, se debería considerar que los dos ámbitos constructivos, aula y contra-ábside, son en la práctica coetáneos.



41. Fotografía. Vista, desde el SW, del exterior del contra-ábside. Como puede observarse, aún conserva parte del mortero de su enfoscado exterior.



42. Fotografía. Vista desde el S del interior del contra-ábside antes de su excavación.



43. Fotografía. La misma vista tras la excavación de las dos sepulturas que el mismo contenía (núms. 4 y 5, ambas de lajas).

600 Hablamos de una “no disposición” voluntaria de baldosas, capaz incluso de definir con su ausencia un espacio litúrgico, no de la pérdida accidental de este tipo de pavimento, como se produce en otras zonas de la nave y donde ese hecho parece estar relacionado con eventos postdeposicionales, como en la zona norte de la nave.

601 *Vid.* Caballero, 1995 y 1996 *op. cit.*

Parece que éste era un habitáculo abovedado, ya que se han localizado abundantes restos de pequeños sillares de toba tallados a modo de ladrillos de bóveda como los descritos en el apartado de la cabecera del templo. Ya se indicó entonces cómo este hecho solo se produce en estos dos espacios.

La excavación de su colmatación sedimentológica no mostró suelo alguno en su interior, consistiendo la secuencia estratigráfica, básicamente, en rellenos continuos que permitieron la instalación en su interior de dos sepulturas, de lajas y orientadas, con deposición de dos individuos adultos en ellas. Se practicaron sobre una serie de rellenos antrópicos (uu. ee. 47, 50 y 51...)<sup>602</sup> de esta cubeta sedimentológica de carácter arquitectónico, elevando la cota de uso funerario por encima de la cota equivalente a la del suelo de la nave. Por supuesto debe entenderse que su uso parece quedar reservado a personajes social o religiosamente relevantes, tanto por ser los únicos correctamente sepultados en el interior del templo, como porque sus sepulturas se respetaron en los posteriores momentos de uso de la iglesia, alrededor de la cual se seguían practicando enterramientos, superpuestos a los de niveles inferiores. Sobre éstas dos tumbas, estratigráficamente hablando, solo se ha documentado otra unidad de sedimentación, la U.E. 9, que se interpreta como el resultado del último y definitivo colapso del templo en esta parte del mismo.

Este tipo de construcción, al margen de su forma planimétrica, tiene sus orígenes arquitectónicos en la tradición arquitectónica romana de las basílicas doble absidiadas, de donde pasó a la primera arquitectura cristiana generalmente asociada a una función de culto martirial<sup>603</sup>, primero en Oriente y posteriormente, a través del Norte de África, expandiéndose hacia Occidente. Así, lo se detecta en algunas basílicas paleocristianas de la Península Ibérica, como en la de San Pedro de Alcántara (Marbella, Málaga). También está presente en ejemplares de arquitectura visigoda y altomedieval (en relación al estilo artístico denominado mozárabe) e incluso en eremitorios rupestres. En este formato los ejemplos son cercanos, inmediatos y posiblemente contextualizados en los mismos momentos históricos que este edificio<sup>604</sup>, a saber: Las Gobas (Laño, Treviño, Burgos), Sarracho (*idem*) y el más cercano (en línea recta a poco más de tres kilómetros) San Pedro en Tartalés de Cilla (Trespaderne, Burgos) (Azkarate, 1988. Monreal, 1989).

Sin embargo en arquitectura exenta no es fácil encontrar ejemplos tan cercanos; hay que ir hasta San Cebrián de Mazote (Valladolid) y enfrentarse a una datación debatida entre los visigodo y los mozarábico, con más partidarios ésta, es decir, entre el siglo VII y el X d.n.e.

602 De toda ella pueden verse fotografías en el Anexo 1, tanto en la sección “Unidades Estratigráficas” (fotos 26, 27, 41, 42, 45, 46, 56 y 61), como en la sección “Sepulturas y esqueletos” (fotos 168 a 175).

603 “*Direttamente derivati dalle basiliche cimiteriali, per essere eretti sopra un sepolcro venerato o almeno per serbare le reliquie di un martire, sono i martyria*”, TESTINI, 1980: 607.

604 Las dos iglesias documentadas en el conjunto de Las Gobas -y también la de Sarracho- se adscriben cronológicamente a época visigótica (AZKARATE, 1988: 475 y 477. MONREAL; 1989: 115-130). Los criterios de datación, además de formales, se establecen a partir de la epigrafía localizada en varios grafitos y en otros hallazgos arqueológicos. La cronología tardoantigua de Las Gobas se ha visto recientemente ratificada – aunque su uso inicial no fuera eremítico-, AZKARATE y SOLAUN, 2008.

En Mijangos parece que se puede confirmar su funcionalidad funeraria<sup>605</sup>, pues como se ha dicho en este espacio interior del templo se documentan dos sepulturas (las número 4 y 5) y dos cadáveres enterrados en ellas. Dataciones radio carbónicas datan a la que parece ser la primera abierta en este lugar, por ocupar la posición central, en el de siglo VII dñe (1.310±30 B.P.)<sup>606</sup>.

Además este espacio topo-referencia el mundo funerario de Mijangos. En este sentido, parece significativo el hecho de que, por ejemplo, todos los sarcófagos documentados se encuentren a su alrededor. El 1 en su exterior pero anexo por el norte, el 2, igual pero por el sur, y el 3, el único en el interior del templo<sup>607</sup>, anexo al ángulo NW de la nave, al lado de la plataforma de acceso al contra ábside. Lo mismo que el hecho de que en el ángulo contrario se registre un enterramiento infantil señalizada con una minúscula estela tabuliforme. Es decir, los enterramientos más relevantes, bien por su tipología, bien por su disposición en el interior del templo, donde solo son dos, se disponen alveolarmente a su alrededor.

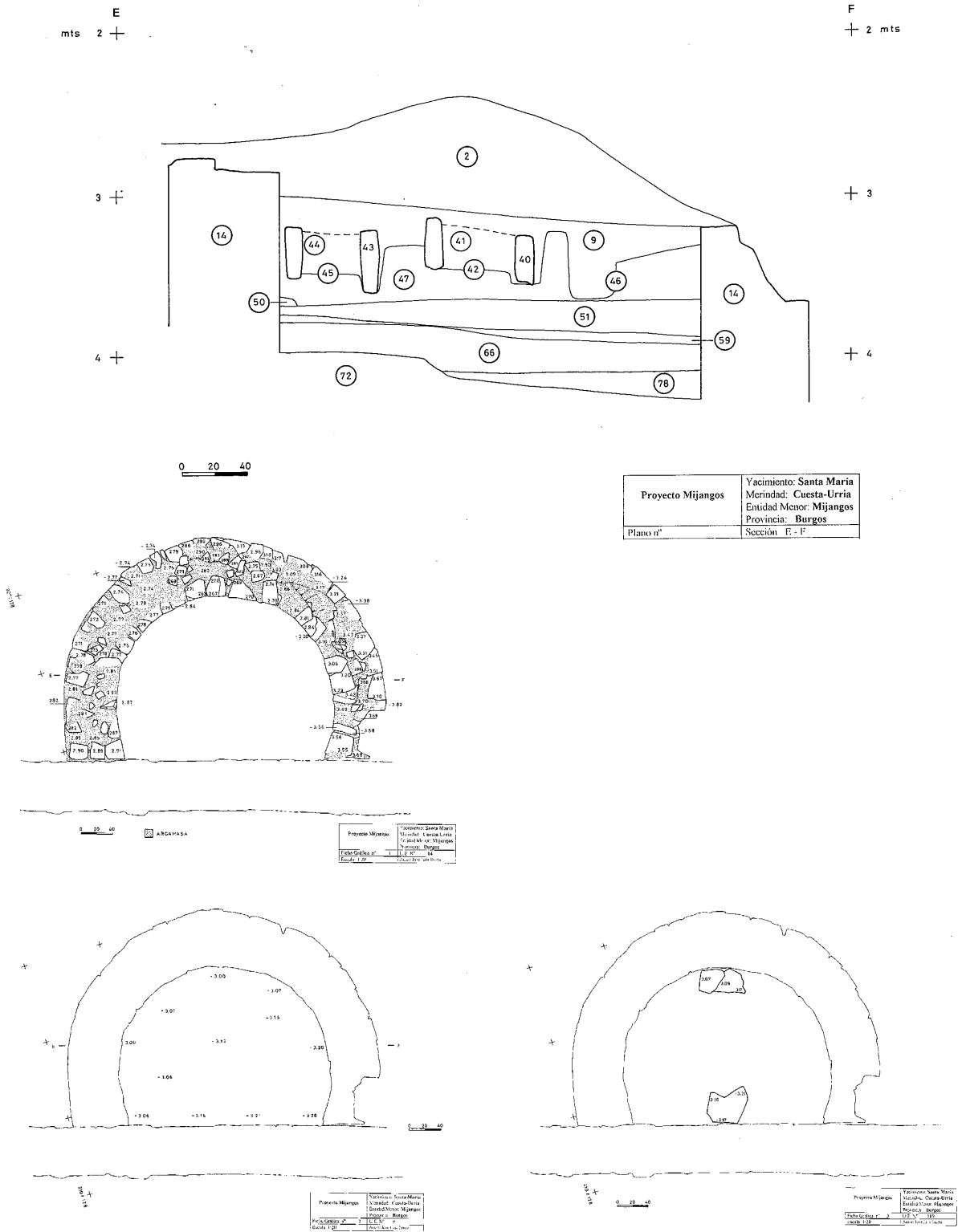
Por todo lo anteriormente dicho, parece que encontramos indicios más que suficientes que inducen a pensar en una construcción inicial, con base en una tipología basilical doble absidiada paleocristiana ya contrasta en la Península Ibérica; en este sentido, podrían citarse su correcto alineamiento con la nave central del templo y con los indicios arqueológicos correspondientes a la primera cabecera, la utilización en su aparejo de argamasa de cal y arena de buena calidad o las dataciones tempranas de sus sepulturas; del mismo modo parece haber evidencias que llevan a considerarla un añadido de la segunda fase del templo, próxima en el tiempo, pero no inicial, como es, sobre todo su anexión a U.E. 5. Aunque no resulta fácil decantarse por un u otra alternativa, la primera parece ser más consistente, y la interpretación de su adscripción cronológica resulta coherente con el resto de los indicios documentados en al yacimiento. Pero sobre este extremo se tratará más adelante.

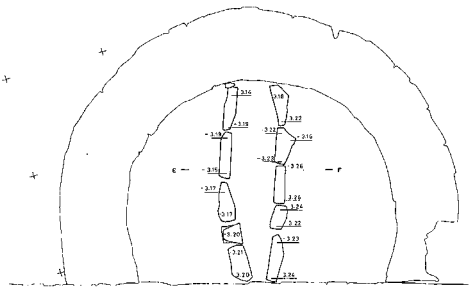
605 La transformación martirial-funerario tiene una explicación: “*il Desiderio da parte di molti di essere sepolti in prossimitá del sepolcro del martir. Da una parte gl'imperatori, i patrizi e i ricchi signori si costruiscono il loro mausoleo accanto al martyrium; dall'altra i fedeli si contentano, quando vi riescono, di essere sepolti nell'ambito stesso delle chiese, traformatesi in breve tempo in fittissime necropoli, o nel peribolo circostante*”, TESTINI, 1980: 610. “*Gl'incroci e le influenze reciproche notate tra martyria e mausolei si ripetono e anzi si fanno di gran lunga piu complesse tra martyria e chiese*”, *Ibidem*, pág. 611.

606 Los resultados completos de esta analítica, como las demás, se adjuntan a este trabajo en el correspondiente anexo.

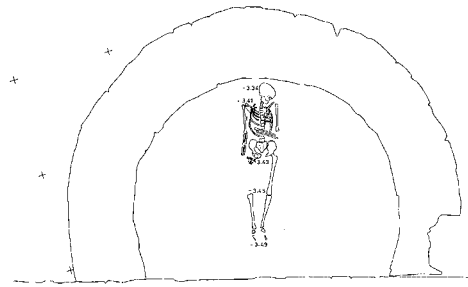
607 Del que ya se habló con anterioridad y del que destacamos que no fue utilizado.

44. Plano. Sección estratigráfica de la secuencia sedimentológica contenida en el contra-ábside de Santa María de Mijangos. Se incluye, también, el desarrollo completo de todas las plantas de unidades estratigráficas en él contenidas. Dibujo de J.L. Ibarra.

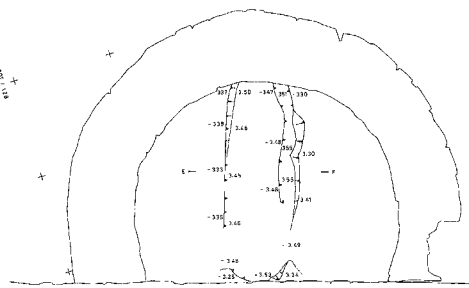




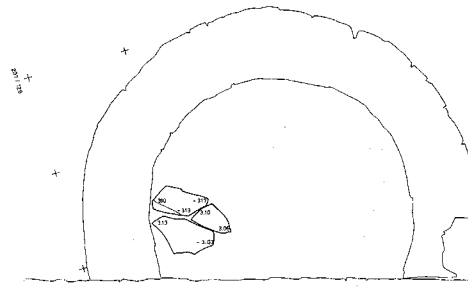
0 20 40  
 Proyecto Mijangos  
 Venerable Santa María  
 Monasterio Catedralicio  
 Pineda de Montiel (Málaga)  
 Proyecto: Burgos  
 Fecha: 1977  
 Hoja: 1/20



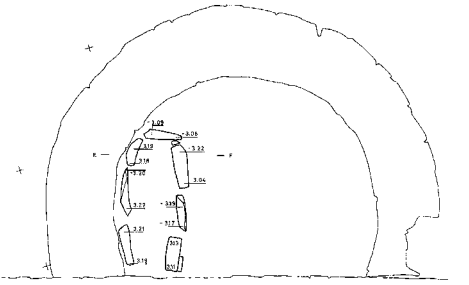
0 20 40  
 Proyecto Mijangos  
 Venerable Santa María  
 Monasterio Catedralicio  
 Pineda de Montiel (Málaga)  
 Proyecto: Burgos  
 Fecha: 1977  
 Hoja: 1/20



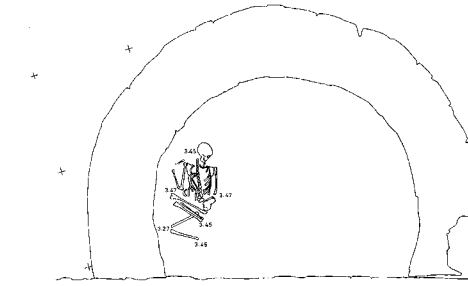
0 20 40  
 Proyecto Mijangos  
 Venerable Santa María  
 Monasterio Catedralicio  
 Pineda de Montiel (Málaga)  
 Proyecto: Burgos  
 Fecha: 1977  
 Hoja: 1/20



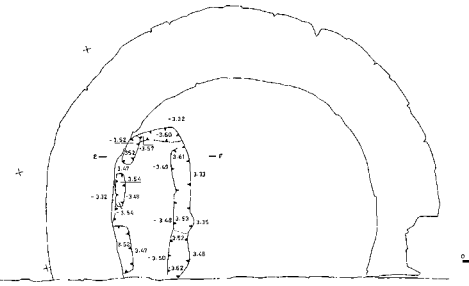
0 20 40  
 Proyecto Mijangos  
 Venerable Santa María  
 Monasterio Catedralicio  
 Pineda de Montiel (Málaga)  
 Proyecto: Burgos  
 Fecha: 1977  
 Hoja: 1/20



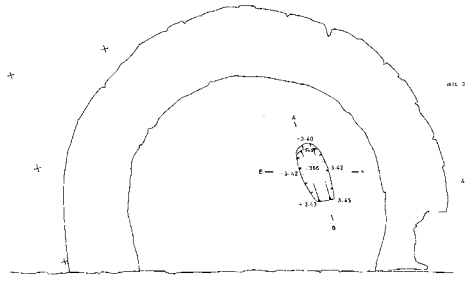
0 20 40  
 Proyecto Mijangos  
 Venerable Santa María  
 Monasterio Catedralicio  
 Pineda de Montiel (Málaga)  
 Proyecto: Burgos  
 Fecha: 1977  
 Hoja: 1/20



0 20 40  
 Proyecto Mijangos  
 Venerable Santa María  
 Monasterio Catedralicio  
 Pineda de Montiel (Málaga)  
 Proyecto: Burgos  
 Fecha: 1977  
 Hoja: 1/20

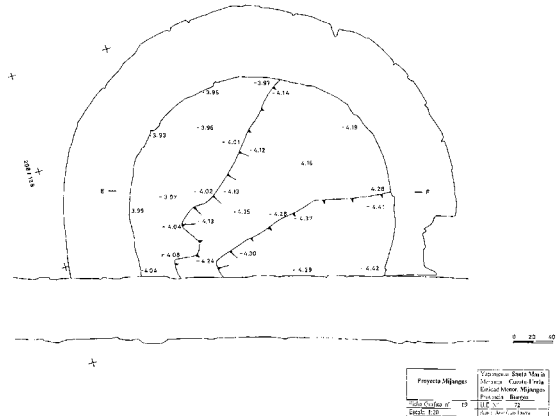
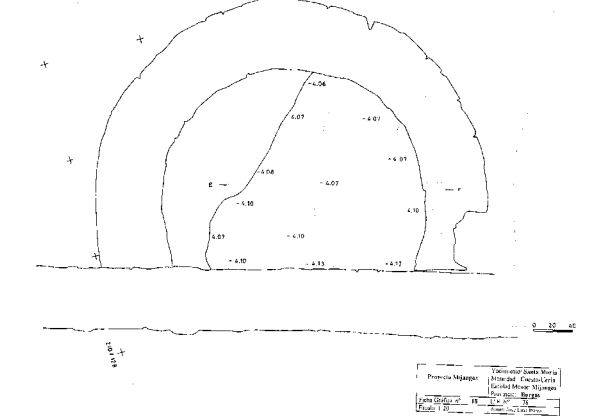
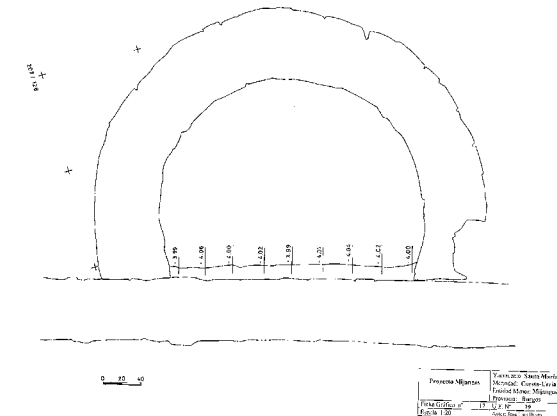
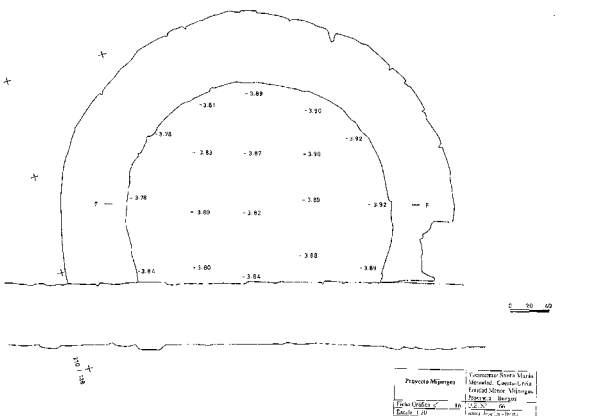
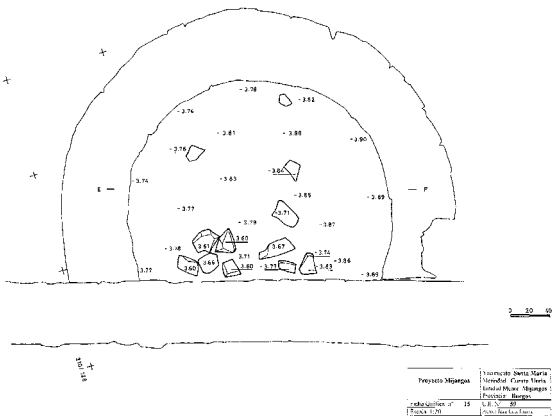
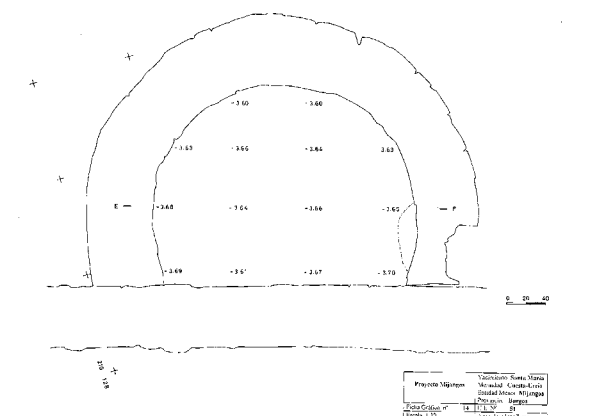
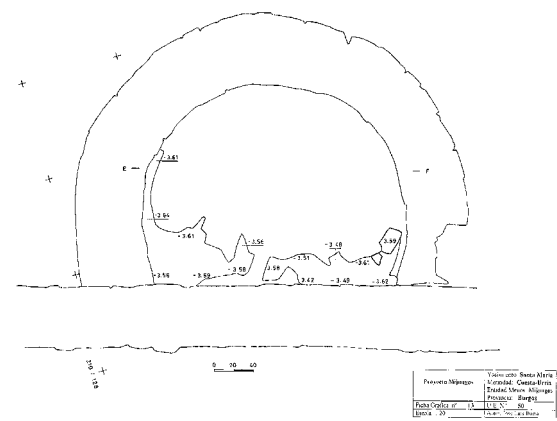
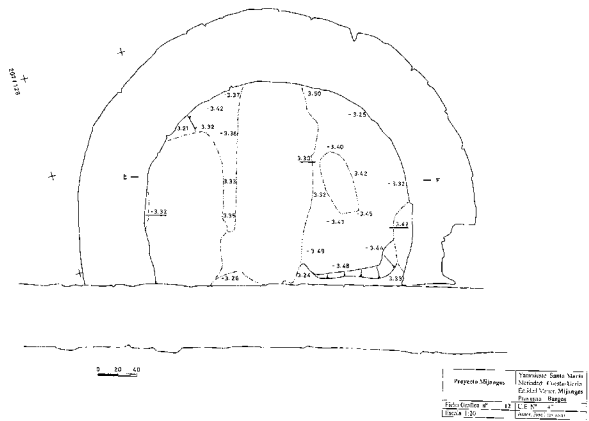


0 20 40  
 Proyecto Mijangos  
 Venerable Santa María  
 Monasterio Catedralicio  
 Pineda de Montiel (Málaga)  
 Proyecto: Burgos  
 Fecha: 1977  
 Hoja: 1/20



0 20 40  
 Proyecto Mijangos  
 Venerable Santa María  
 Monasterio Catedralicio  
 Pineda de Montiel (Málaga)  
 Proyecto: Burgos  
 Fecha: 1977  
 Hoja: 1/20





### 2.3.4 El pórtico sur

Anexo a la parte central del muro sur del aula (U.E. 5) se encuentra un nuevo habitáculo, de planta rectangular, orientada con su eje mayor también en sentido W-E y definido por un muro (U.E. 12). Su descubrimiento se produjo durante la primera campaña de excavación, pero no quedó perfectamente delimitado hasta la cuarta, en 1995. Tiene 3,5 metros de anchura y 7 de longitud. Dista 5,25 m del ángulo SW y otros 5 metros del SE. (Ver plano de planta al comienzo de este apartado. También, fotografías 23, 24, 68, 84, 86, 93 y 97 del Anexo 1).

Desde el punto de vista material y técnico guarda grandes similitudes con el muro U.E. 5, especialmente en las características de su paño sur, aquel que muestra refacturas y calces, aunque el que ahora se trata se muestra algo menos ancho en su caja y muestra un mayor proporción de argamasa de mala calidad entre los mampuestos. Los alzados conservados aquí van de los 40 a los 100 cms. Igualmente hay que destacar el empleo de dos grandes sillares, perfectamente tallados y procedentes de *spolia*, para plantear los ángulos SW y SE de esta estructura, que queda abierta hacia el Este.

El muro U.E. 12 también se anexa al muro U.E. 5, no se imbrica. El habitáculo protege la única entrada al edificio (U.E. 63). Funcionalmente podría describirse como un pórtico al sur del templo. Aunque está parcialmente embaldosado, el acabado de su interior a nivel de suelo es distinto y de peor calidad que el detectado en el aula.

Es obra ejecutada con mampostería autóctona –básicamente calizas, aunque no resultan extrañas las piezas de arenisca o de toba-, trabada con argamasa de cal y arena de mala calidad, dispuesta tendiendo a la regularización de hiladas. El espacio interno de esta construcción está dotado de un suelo sencillo de tierra apisonada en su mitad occidental, pero su entrada, por el Este, muestra un irregular suelo embaldosado (U.E. 128) y junto a la puerta de entrada, a su exterior, un discontinuo suelo enlosado con lajas calizas (U.E. 92). Éstas se disponen desde la entrada al pórtico -perfectamente alineada con el peldaño de separación entre presantuarios y santuarios- hasta la puerta de acceso a la nave, ambas próximas entre sí.

Cabe destacar que pese a tratarse de una estructura adosada al cuerpo principal de la nave y de que se encuentra en una parte de fuerte ocupación funeraria, con al menos dos niveles superpuestos, el primero datado en el siglo VII d.n.e., y el superior en el IX-X d.n.e., su área nunca fue invadida por sepulturas, ni siquiera tras el abandono definitivo del templo. Tampoco el pórtico amortizó sepulturas anteriores.

Este hecho y la constatación de dos evidencias arqueológico-constructivas, como son que su interior presenta dos tipos de suelos diferenciados, uno embaldosado, como el interior del templo, y otros de simple tierra apisonada, estando el primero frente a la puerta y el terroso al fondo de pórtico y, segundo, que el muro muestra alguna ligera diferencia constructiva, sutil, en su mitad occidental, hace pensar que el pórtico conservado también se corresponde y muestra dos fases constructivas distintas. La primera se podría corresponder con la fase inicial del templo; sería solo la mitad de largo y cubriría solo la mitad oriental con el suelo embaldosa ante la puerta de acceso, mientras que la siguiente debe adscribirse a la fase segunda etapa del edificio, la hispanovisigoda<sup>608</sup>, resultando ser una ampliación hacia el occidente, donde solo conserva suelo terrero. No puede ser mucho más tardía por otra razón estratigráfica, los

608 Puesto que sabemos que se anexa a un muro que no es el original del templo sino la reparación del muro original (paleocristiano) en la parte meridional de la nave, que había colapsado con anterioridad.

niveles sepulcrales anexos a su exterior, se superponen al alzado de sus muros, que sirvieron de contenedores sedimentarios por el lado sur.

### 2.3.5 La cámara subterránea al norte

Cuando en la cuarta campaña se decidió excavar la pequeña franja situada en el norte de la nave donde había desaparecido el muro U.E.5, el objetivo era completar la totalidad de la planta del edificio. Pero lo que se identificó fue un profundo corte antrópico (U.E. 61) sobre el suelo geológico, que aquí aflora justamente debajo del embaldosado de la nave y la subyacente capa de argamasa (uu.ee. 24 y 25).

El corte, que entonces solo se pudo registrar muy parcialmente, era lineal y prácticamente recto, con reborde o labio en ángulo de casi 90° y estaba alineado con el paño interior de U.E. 5, siendo tan largo como el propio tramo desaparecido de éste (unos 4,5 m). Interiormente se mostraba colmatado por un relleno terroso con abundante material de escombros, del propio edificio (U.E. 62)<sup>609</sup>. Se procedió a su excavación parcial, vaciando este relleno inicial y comprobando que había una sucesión de sedimentos de colmatación diferenciados (uu.ee. 62, 126 y 142), caracterizados básicamente y en general por su composición terrosa y de material constructivo fragmentado, pero diferenciando que el 62 incluía teja curva y algunas piezas ornamentales, mientras que el 126 era más de argamasa y escombros, mientras que el más profundo contenía algunos restos óseos fragmentados y revueltos. Vaciado parcialmente este espacio, apareció el fondo del corte y cubeta de sedimentación, a una profundidad de casi dos metros respecto a las cotas actuales del terreno y por ende respecto al suelo embaldosado de la nave. A esa profundidad aparece un suelo formado por el corte y repicado del propio suelo geológico y, lo que es más importante, una estructura arquitectónica perpendicular al muro U.E. 5 que se proyecta hacia el exterior del templo, hacia el norte (U.E. 77). Hay que destacar la perfecta alineación de este muro con el peldaño separador entre los santuarios y los coros<sup>610</sup>.

Pero dado lo limitado del área excavada en esa campaña, ni la documentación resultaba suficiente ni su interpretación fácil. Por ello se amplió la excavación durante dos campañas más, en 1997 y 2000. Hay que destacar que en la campaña de 1997 la U.E. 142 proporcionó un elemento de datación *post quem* para la colmatación de la cámara antes de su definitivo relleno, una moneda de Alfonso XI de Castilla, del segundo cuarto del siglo XIV (1321-1350).

El habitáculo subterráneo anexo a la nave del Evangelio presenta una planta rectangular, con una longitud (Este-Oeste) de 3,60 m y una anchura de 2,30 m y está realizado mediante una técnica mixta constructiva-rupestre. Así, en primer lugar se corta y pica el estrato natural rocoso, especialmente en sus lados oriental y meridional, y posteriormente se construyen los muros necesarios para su total configuración espacial y volumétrica. De tal modo que queda definido por el Sur por el muro U.E. 175 y por el Este por el paño rupestre U.E. 77, mientras que por el Norte lo sería por los restos de un muro de fábrica (U.E. 262), de casi un metro de longitud y unos 50 cm de alzado conservado, también enlucido (su mitad occidental está muy deteriorada, aunque su existencia se puede rastrear a través del fino rastro dejado por la argamasa en el suelo). El paño se levanta con bloques de caliza unidos con tierra, y presenta

609 Entre otros materiales significativos, en este sedimento se han recuperado fragmentos de *tegulae* y de fuste de columna.

610 Alineación que también se produce en la fachada sur con el enlosado que da paso al pórtico, todo lo cual vuelve a hacer planear la imagen de una planta cruciforme, pese a las diferencias funcionales y constructivas existentes entre estos dos espacios.

un alzado curvado hacia el interior, semejante al presentado por su paralelo meridional, el U.E. 175. Para cerrar completamente la planta, por el Oeste se dispuso de otro muro del que, sin embargo, apenas han quedado evidencias.

El muro U.E. 77 (ver fotografía núm. 59 y 60 en Anexo 1), alineado N-S y delimitador oriental de este espacio, es una obra rupestre, un “muro” tallado en la roca geológica mediante el corte U.E. 61. Su alzado frontal está enlucido con una potente capa de argamasa (de más de un centímetro) y sus cotas superiores terminan en forma de arco de medio punto. La altura entre el suelo del edículo y el punto clave de dicho arco es de 1,10 m, cota que queda justamente por debajo de la cota del suelo interior del templo. Esta obra se completa con un muro de fábrica realizado con mampostería autóctona trabada con argamasa e igualmente con enlucido en su alzado (U.E. 175), que se alinea E-W a partir del extremo distal de U.E. 77 y se dispone en paralelo al muro U.E. 5 –zona norte de la nave-. Es una obra adosada a la citada pared creada por el corte U.E. 61, a la que se pega con una potente argamasa de buena calidad. Ésta obra se conserva mejor en sus cotas inferiores y en la zona de unión con U.E. 77, donde se documentan una serie de sillarejos de arenisca y toba con hasta tres hiladas. En sus cotas superiores se aprecia con claridad el curvado del alzado hacia el interior, así como una línea interfacial de fractura que indica se ha perdido su zona superior. Además, por el Oeste, un corte sobre el suelo geológico parece que termina de dibujar la de este habitáculo: rectangular y anexa por el exterior al muro norte de la nave, configurando una cámara subterránea.

Las líneas interfaciales documentadas en el alzado de U.E. 175 y en U.E. 262, así como el remate en arco de medio punto del alzado frontal de la U.E. 77 parecen indicar sin titubeos que dicho habitáculo estaba cubierto por una bóveda a cañón corrido. Este argumento se refuerza al considerar que entre el material del relleno que lo colmataba, en la U.E. 62, se han recuperado abundantes fragmentos de ladrillos de plementería tallados en piedra de toba. Su parte superior o trasdós debió quedar a la altura del suelo embaldosado de la nave o de la cota cero exterior al templo. Otra cosa es averiguar cómo y dónde estuvo su acceso, cuál fue su estructura externa visible y, sobre todo, determinar su funcionalidad.

Respecto al primer punto, todo parece indicar que debió practicarse por algún vano o trampilla en su cubierta pues no se ha documentado ninguna otra evidencia o posibilidad por ninguno de sus cuatro costados. Por lo que se refiere a su localización, externa o interna, hay que empezar por incidir en que desde un punto de vista planimétrico, queda fuera de toda duda que se trata de un habitáculo anexo por el exterior a la nave. Otra cosa es si el acceso a la misma fue también por el exterior o no; de serlo debería haber contado con algún tipo de estructura arquitectónica que lo cobijara, algún tejazoz o cubierta ligera o, cuando menos, una boca de pozo que lo protegiera, pero no se ha detectado rastro alguno en tal sentido. Si el acceso fuera desde el interior de la nave, no parece que el mismo se realizará desde un vano a ras de suelo de la nave, aunque tampoco puede negarse al faltar, precisamente en este tramo, toda huella muraria con mayor alzado que la propia cimentación; más bien habría que pensar, en este caso, que se realizara desde un vano de tipo arcosolio en el paño interno de este muro norte de la nave, en el que se encontraría un brocal o trampilla para descender a su interior.

Y con esa afirmación se da paso a un aspecto que, a fecha de hoy, resulta más especulativo, como es el determinar cualquier aproximación a su funcionalidad. Evidentemente lo primero que viene a la cabeza, tratándose de un templo, es que se trate de una cripta o un baptisterio de inmersión; los ejemplos de ambos no son pocos, ni muchos, pero hay ciertas diferencias y datos que conviene considerar. En principio, para estas opciones, el hecho de encontrarse al exterior,

anexa a esa parte del edificio tan poco apropiada litúrgicamente y, sobre todo, el no presentar una evidencia clara de tener acceso desde el templo, ni peldaños de descenso, hace que no pueda asegurarse con certeza estas alternativas, e incluso descartar directamente la sugerencia del baptisterio. También se ha sugerido, no sin criterio y lógica, que pudiera tratarse de un aljibe, pues aunque existe o existió –actualmente no mana- un manantial cerca<sup>611</sup>, lo cierto es que el tema del aprovisionamiento del agua en Santa María podría ser un problema en periodos estivales. Además parece que en enfoscado que cubre sus paredes es de carácter hidráulico<sup>612</sup>. Además, en el espacio que queda entre el muro U.E. 175 y el muro U.E. 5 del lado norte de la nave de la iglesia se documenta lo que podría ser una serie de canalillos excavados en el sustrato geológico, con caída hacia el interior, capaces de recoger el agua de escorrentía de la cubierta del edificio, cuyo faldón norte propiciaría, dada la climatología del lugar, una captación significativa durante una gran parte del año<sup>613</sup>.

Tal vez, después de este planteamiento, parezca la función más probable la de aljibe, pero si son pocos, dudosos y de problemática interpretación los ejemplos de criptas en la arquitectura paleocristiana<sup>614</sup>, visigodas<sup>615</sup> y altomedieval<sup>616</sup> hispánica, no lo son menos los aljibes, de los que no se ha encontrado cita bibliográfica adecuada.

Hay algún aljibe de tipo, forma y dimensiones parecidas en villas romanas tardías, siglos IV-V d.n.e.<sup>617</sup>, como por ejemplo en Baños de Valdearados (Burgos), donde el denominado “cubículo 2”, rectangular, de 2,9 x 1,5 m, y que tuvo cubierta, al menos parcial, estaba al menos en parte soterrado y contaba con tres peldaños para acceder a él (Argente, 1979: 25).

En este sentido y aún cuando sea como un vago apunte, se pueden citar tres ejemplos de relación depósito-subterráneo de agua y arquitectura religiosa. Aunque debe insistirse en que, en cualquier caso, resulta todavía más difícil establecer el vínculo directo y la relación de coetaneidad entre el hecho de la existencia del estanque desde el momento inicial de la construcción y que desde ese mismo momento uno y otro –estanque y edificio- tengan que ver con una funcionalidad religiosa cristiana. Estos son los tres casos: el primero paleocristiano, Santa Eulalia de Bóveda, Lugo (Fontaine, 1982: 101); el segundo, visigodo<sup>618</sup>, San Juan de Baños de Cerrato (Palencia) (Fontaine, 1982: 221) y el tercero, altomedieval, en Santa María del Naranco.

611 Significativamente llamado La Tirsa. Con esta denominación aparece incluso en los mapas topográficos del IGN.

612 Según nos comentó un maestro cantero del lugar.

613 Este sistema ya se documenta con frecuencia en el mundo romano, donde las cisternas del *impluvium* se abastecía a través del *compluvium*. Desde luego las cisternas de almacenaje estaban revestidas de mortero de tejoleta, y sus dimensiones eran muy variables, aunque para una de tipo doméstico solía bastar con 2m<sup>3</sup>. Véase ADAM; 1989: 258-259. La capacidad de ésta supera con creces las propias de un ámbito doméstico, pero, por otra parte, en este caso hablamos de una iglesia y del epicentro de una propiedad fundiaria con lo que la capacidad no parece exagerada.

614 Villa Fortunatus, Fraga, Huesca. (GODOY, 1995: 230)

615 Cabeza de Griego, Uclés, Cuenca (GODOY, 1995: 246) y , tal vez, Cripta de San Antolín, Palencia (ROLLÁN, 1971: 16-20)

616 Y las sí arquitectónicas pero no tal vez litúrgicas de Cripta de Santa Leocadia, o Cámara Santa, y Cripta de Santa María del Naranco, ambas en Oviedo. (GARCÍA DE CASTRO, 1995: 363-366 y 484).

617 “*su momento de esplendor, finales del siglo IV y el siglo V, por lo menos hasta su segunda mitad, aunque también podría llegar hasta el propio siglo VI*”, ARGENTE, 1979: 125.

618 Aunque a tenor de las nuevas hipótesis expuestas por Caballero (1994-95) pasaría a formar parte del grupo altomedieval.

Hay otra posibilidad, que hoy por hoy cada vez consideramos con más interés<sup>619</sup>, como es la de que se trate de una cámara de almacenaje, a modo de silo, destinado a guardar los excedentes agrarios comarcales obtenidos mediante la imposición de diezmos y otros impuestos. Este tipo de habitáculo se ha documentado ya en algún ejemplar de arquitectura cristiana altomedieval relativamente cercano y cronológicamente equiparable con alguna de las fases de Mijangos, como en Las Tapias (Albelda, Logroño)<sup>620</sup>, pero no se puede ocultar, sin embargo, que a pesar de todas las hipótesis planteadas, en las iglesias paleocristianas de época visigoda no se conocen demasiados casos y, por lo general, lo que se ha documentado son silos excavados en el subsuelo más que graneros de fábrica (Roig, 2013)<sup>621</sup>. Por eso mantener firmemente esta funcionalidad no solo choca con datos aparentemente contradictorios: principalmente que la cámara quede fuera del templo y que esté orientada al norte, sino que tiene añadidas otras dificultades.

En cualquier caso queda patente que se trataba de una cámara subterránea y semirrupestre, anexa al muro norte de la nave por el exterior de la iglesia. No deja de ser curioso que se localice, justamente, a la misma altura que el pórtico meridional<sup>622</sup>, al otro lado de la nave, lo que podría dar pie a una lectura planimétrica del templo en clave cruciforme, lo que sin embargo no parece correcto.

Una última cuestión quedaría por planear, su cronología. Todo parece indicar que es una dependencia existente desde el principio, a tenor, no solo de su estratigrafía, el primer gran indicador arqueológico de cronología relativa, como por otros indicios como son, por ejemplo, su cubierta abovedada y del empleo de argamasa de cal y arena de buena calidad e hidráulica, así como por su localización simétrica en el conjunto del templo. Su ejecución rupestre y anexa a la cimentación del templo, respetando al mismo tiempo el espacio cementerial de su entorno inmediato (p.e. Sep. 25), compuesto por sepulturas de fosa simple excavadas en el estrato rocoso del lugar y que sin duda estratigráfica y con confirmación radiocarbónica se corresponden con la etapa inicial del templo, así parece corroborarlo.

### 2.3.6 Sobre las cubiertas

Obviamente nada del sistema de cubrición se ha mantenido en pie. Por ello, todas las afirmaciones que al respecto se hagan se fundamentan en dos criterios indirectos: por un lado, el análisis arquitectónico de los elementos sustentantes documentados y, por otro, en los propios hallazgos arqueológicos.

Respecto a los primeros, ya hemos señalado, son los distintos muros de la construcción (uu.ee. 5, nave, 14 contra-ábside y 32, cabecera, incluso 12 del pórtico) los principales elementos sustentantes. Además, el número de fragmentos de fuste de columnas o la localización del alguna basa *in situ* solo refuerzan esta impresión, pues no son ni muchos, ni correctamente distribuidos, ni especialmente proporcionados para ejercer tal función, al menos en cuanto a la

619 Por su relación con el estudio arqueológico de las élites y aristocracias en la tardoantigüedad y Alta Edad Media (VIGIL, ESCALERA y BIANCHI, 2013)

620 ESPINOSA, 2011: 53-55 y 98-100. Es este caso, al no ser subterránea, de trataría de un *horreum*, pero la funcionalidad sería la misma.

621 Con algunos casos registrados en Castilla, en la misma provincia de Burgos, por ejemplo en Valdezate. Ver –en fuentes- REYES TÉLLEZ, 1991: 319-345.

622 Aunque éste es algo más largo de planta.

cubierta de la nave y cabecera se refiere. Muchos de ellos proceden además de *spolia* y por ello parecen estar más destinados a reforzar otro tipo de utilidad, de significación simbólica.

Este hecho, unido a la planta de la nave y sus dimensiones, hacen pensar en que la cubierta sería a dos aguas, vertiendo sus faldones al norte y sur, sobre una armadura de madera (de parhilera o de par y nudillo, por ejemplo). La vigas de la misma, dada su longitud, pudieron contar con apoyos intermedios complementarios en las columnas de separación de las naves. Al exterior, tejas de tipo romano (*tegulae* e *imbrex*), originales, reutilizadas o imitaciones fabricadas posteriormente, como denuncian los análisis técnicos realizados a este tipo de material en el laboratorio<sup>623</sup>, permitirían la correcta impermeabilización del edificio. Si la cubierta abarcara a todo el conjunto edificado, salvo el contra-ábside, es decir, desde el muro testero hasta el hastial, estos quedarían rematados en piñón para facilitar el apoyo de la cumbrera o caballete.

Sin embargo es posible que la cubierta fuera distinta en la cabecera y el contra-ábside, al menos en su última fase, ya que las evidencias señalan que se dispuso de bóvedas interiores, aunque no se puede más que elucubrar con su tipología (por ejemplo en las cúpulas: hemisférica, de gallones, vaída, de arcos entrecruzados...). Pero los indicios parecen claros al menos respecto a su existencia.

Por ejemplo, el hallazgo en los niveles de derrumbe que cubrían estos espacios de un significativo número de ladrillos –o fragmentos- de plementería tallados en toba<sup>624</sup>, incluso con sus ángulos invertidos a fin de facilitar mejor su encaje entre sí en una disposición cupuliforme. Obviamente los elementos de este tipo recuperados son pocos para todo el edificio, pero, sin embargo, estos mismos ladrillos anuncian con claridad que su uso en dichos espacios es posible y coherente con la significación e importancia de ambos. Serían los únicos espacios cubiertos mediante abovedamiento del templo, junto a la cámara subterránea. Abovedamiento que quedaría además remarcado por su decoración pintada, como algunos restos parecen delatar (por ejemplo las piezas núm. 442, 453, 454 o 493 del Inventario General, sillares en toba que conservan restos de enlucido pintado en rojo pompeyano y blanco-ocre,) y que, como ya hemos visto, responde a una técnica decorativa que también se ha comprobado en las paredes internas de la iglesia. Desde luego su extradós quedaría protegido por una estructura de madera y tejas.

Los tipos de bóvedas, por su parte, pueden ser varios tipos. En los santuarios de la cabecera, donde cada uno llevaría la suya, parece lógico que se dispusieran en el sentido del eje de la iglesia. Su proyección no sobrepasaría la longitud de los santuarios, pues en el coro no se detectan evidencias constructivas capaces de soportarlas. Debieron ser a cañón corrido de medio punto, peraltado o incluso en herradura, dependiendo del momento histórico de su construcción y/o reconstrucción. No parece sencillo –aunque no es imposible- atribuir este tipo de cubierta a su fase inicial, dentro de un contexto artístico-religioso paleocristiano, ya que no hay indicios claros de ello; el muro testero original está arrumbado y el hallazgo de ese tipo de ladrillo se produce entre el material del último derrumbe. Pero por otra parte sabemos de la existencia de estancias cupuliformes en ese momento como la cámara subterránea anexa al norte. Al igual que en esta, de tenerlas los santuarios, posiblemente fueran de medio punto ligeramente peraltado. Esta forma de arco es la que muestra el arco de la ventana (U.E. 256) del primer muro testero, el caído, y también la planta externa del contra-ábside. Pero si

623 Colegio Oficial de Arquitectos y Aparejadores de Bizkaia. Véase su estudio más detallado en el apartado 2.5.5 de este capítulo, así como las analíticas realizadas y sus resultados en el Anexo 2 de este trabajo.

624 Por ejemplo las piezas núm. 456 o 494 y 495 del Inv.Gen.

correspondieran a la cabecera conservada (U.E. 32), levantada en época hispanovisigoda, pudo emplearse un arco de herradura como plantilla.

El espacio de los presantuarios o coro no parece factible que estuviera abovedado, dada la ausencia de elementos de apoyo y descarga. Pero sí el contra-ábside, donde pudo utilizarse el cuarto de esfera o los gallones<sup>625</sup>.

La techumbre exterior de todas éstas dependencias, en cualquier caso, quedaría también compuesta por una estructura de madera –posiblemente a una sola agua, vertiendo al levante la cabecera y al poniente el contra-ábside- sobre la que se dispondrían las tejas. Sobre este último aspecto no hay duda, pues se dispone de información aportada por las uu.ee. 29, 33 y 71, capas sedimentológicas que en su composición presentan más de la mitad de su matriz compuesto por material de este tipo, tejas curvas, incluso enteras, entremezcladas con algunos restos de madera, dispuestas cada una de ellas en cubetas sedimentológicas específicas, como son los santuarios central, septentrional y meridional respectivamente, y siendo, en realidad, todas ellas son equivalentes y las que definen el definitivo colapso del edificio, configurando sus primeros niveles como producto del hundimiento inicial del tejado, antes del desplome de los muros.

Desde luego este tema de las cubiertas abovedadas -especialmente las cupuliformes-, se ha convertido en un debate inacabado a tenor de las distintas interpretaciones sobre sus orígenes, distribución territorial y cronología que se plantean a partir de las teorías del Dr. Caballero<sup>626</sup> -y de los análisis casuísticos de Utrero (2006)-, que remueven todas teorías anteriores al respecto. En el caso de Santa María de Mijangos no parecen ser un tema determinante ni obstaculiza determinar su fecha fundacional y secuencia histórica, pues ya se ha señalado como esta cuestión, dada la ausencia de elementos materiales suficientes y explícitos, es más de carácter especulativo e interpretativo que objetivo y documental.

Porque incluso si se admitiera que fueran inexistentes en su primera fase, ello no llevaría a tener que negar necesariamente la existencia de la edificación ni tener que retrasar su construcción, pues, como se ha señalado, bien pudo quedar ésta cubierta mediante otro sistema más sencillo. Y si, además, se tuviera que admitir obligatoriamente la cronología tardía de los espacios abovedados, del siglo VIII d.n.e. como mantiene Utrero (2006: 125), nada de ello resultaría extraño, pues Santa María fue restaurada parcialmente también en la parte final de ese siglo<sup>627</sup>, y perduró en funcionamiento hasta el siglo X, luego los materiales recogidos entre los sedimentos del último derrumbe se corresponderían con esa última refacción (aunque también podrían corresponder a partes del edificio que no necesitaron ser restauradas...).

Las plantas basilicales de triple cabecera no tiene, *per se*, una exigencia técnico constructiva elevada a hora de disponer de santuarios abovedados. Su planta rectangular compacta, sus muros perimetrales y el empleo de columnatas interiores, junto a los contra-

625 UTRERO (2006: 125) ve más probable el cuarto de esfera, incluso una cúpula semiesférica.

626 CABALLERO, 1994 y 1995 *op.cit.* A partir de ese momento su actividad investigadora ha consistido en la relectura estratigráfica de la arquitectura prerrománica hispana en términos generales, comprendiendo lo anteriormente calificado como de hispanovisigodo, mozárabe o asturiano. Sus publicaciones al respecto son numerosas, tanto en calidad de estudios monográficos como de ensayos teóricos o de síntesis.

627 Téngase en cuenta que los materiales y técnicas constructivas de estos paramentos (mampostería concertada en un muro de doble paño con relleno interno, que trabaja como un panel de *opus caementicium* si la argamasa es de buena calidad) hacen que éstos trabajen mal a la tracción y que una presión excesiva sobre el núcleo suela provocar el abombamiento de uno de los paños y, finalmente el desplome del mismo (UTRERO, 2006: 55). Esto es lo que pudo ocurrir con el testero del primer templo de Mijangos.



ábsides cuando los tienen, proporciona una gran estabilidad y un atirantamiento mutuo de presiones que convierte al aula en un lugar estable, que se puede completar con distintos tipos de cabeceras. La cabecera se construye como un bloque independiente, donde los tramos de sus ábsides, las dimensiones de sus muros y la escasa altura de la fábrica en esta parte son elementos suficientes como para garantizar su estabilidad al equiparse con cañones o bóvedas de cuarto de esfera (Utrero, 20006: 121). La estructura planimétrica de la cabecera de Mijangos tras la restauración de su primigenio testero, con el gran tirante (U.E. 184) atando los muros laterales y delimitando la profundidad de los santuarios parece ser una buena muestra de ello. Tal vez el no haberse construido así en la primera fase del templo fue la causa de su desplome. Coincidimos con Utrero (20006: 217) en que lo más probable es que los restos de las cubiertas abovedadas localizados en la cabecera y contra-ábside se correspondan a esa cronología altomedieval que ella les otorga del siglo VIII d.n.e.

Puede que el templo tuviera partes abovedadas desde sus orígenes, y es incuestionable que las tenía, al menos, en la última fase de ocupación. Así estaba cubierta interiormente la cabecera, el contra-ábside y la cámara subterránea del norte, presentado al exterior, sobre una previsible la estructura de madera, tejas curvas de gran tamaño y bien cocidas -derivadas de la antiguas *imbrex*, incluso con alguna de las piezas reutilizadas-, pero sin uso de *tegulae*. Tal vez esto sirva de indicador cronológico.

## **2.4 Análisis de componentes funerarios: las tumbas y las necrópolis**

### **2.4.1. La distribución de las necrópolis**

Desde la primera campaña en 1992, la identificación de sepulturas distribuidas en distintas aéreas sepulcrales alrededor del templo fue una constante. Al margen de su secuencia estratigráfica, que se analiza más adelante, por razones operativas se decidió denominar a cada una de esas zonas con distintos nombres, básicamente relacionados con su localización física en relación al templo.

La mayor parte de ellas se localiza en una extensa zona al mediodía, identificada ya en la primera campaña y denominada “Necrópolis Sur”. Su superficie conocida hasta la fecha –que no es total, pues se extiende más allá de la zona excavada- es mayor que la longitud del templo, ya que tanto por oriente como por occidente lo sobrepasa (para estos dos puntos extremos se emplean los términos “necrópolis el Ángulo SW” o “del Ángulo SE”) como porque que la anchura excavada hasta 1997, aunque es superior a los seis metros, tampoco ha alcanzado su límite hacia el mediodía.

En ésta necrópolis, y a pesar de lo limitado de la intervención realizada, se ha podido documentar estratigráficamente dos niveles física directamente superpuestos de enterramientos, aunque ello tampoco asegura que no exista bajo ellos uno más, como el detectado en el parte oriental y nororiental del perímetro del edificio. Los dos registrados están practicados sobre niveles previos de escombros, que fueron arrellanados para su acondicionamiento a tal fin, y ambos han proporcionado dataciones absolutas por medio de análisis de C14 obtenidas de

algunos de los restos esqueléticos recuperados en cada uno de ellos<sup>628</sup>. Sus cronologías hablan de la segunda y tercera fase de ocupación funeraria del yacimiento<sup>629</sup> y, en términos generales, se pueden asignar a los siglos VII-VIII y IX-X dñe respectivamente.

También de ésta misma zona sepulcral, en concreto de su nivel más reciente, son las tres estelas discoideas recuperadas hasta la fecha, amén de un número mayor de estelas tabulares amorfas que no fueron recogidas.

Más enterramientos se documentan al exterior de la zona occidental del templo. Se trata de un lugar privilegiado por su asociación al contra-ábside, ámbito litúrgico de gran significación, y porque aquí solo se conocen enterramientos en sarcófagos (dos de los tres hallados hasta la fecha, el otro está en el interior del templo, a los pies de la nave y al lado del contra-ábside), uno a cada lado del contra-ábside y los dos decorados. Pero tampoco es descartable la existencia de una mayor cantidad de sepulturas<sup>630</sup>, con otras tipologías funerarias más sencillas en esta zona, si se tiene en cuenta que, precisamente, la existencia del contra-ábside constituye un potente foco de atracción, pues sus orígenes se relacionan con el culto martirial y funerario, resultando por ello una zona especialmente indicada, simbólica, para tal fin.

Igualmente lugar privilegiado y de uso funerario preferente en el entorno de las edificaciones templarias cristianas del altomedievo es la zona externa a la cabecera, al levante del templo. Y así lo es aquí también (se la ha denominado “Necrópolis Este o del Testero”). En Santa María constituye un espacio altamente relevante para la interpretación del yacimiento, no solo porque se documenten en él muchas sepulturas (el número total, la densidad o los límites del área nos son igualmente desconocidas, pues lo excavado no es más que una parte del total), como porque en la zona se registran dos niveles de ocupación funeraria muy importantes, ya que se trata del primero y más antiguo, excavado a en la roca y con una primera alineación de sepulturas prácticamente pegadas en su cabecera al paño exterior del testero, y otro superpuesto, el segundo cronológicamente hablando, practicado sobre el derrumbe del primer muro testero del templo que en su colapsó selló las anteriores.

En este se documentan tumbas que se catalogan como “mixtas”, pues siendo fundamentalmente cistas de lajas, su ejecución entre y con el material de obra arrumbado y reutilizado le dan un cierto aire tipológico de “fábrica”. Desde luego son muy diferentes a las estrictamente catalogadas como “tumbas de lajas”. Sus fosas se excavan en el escombro del muro arrumbado (U.E. 251), e incluso dentro de la ventana absidial del mismo (U.E. 256). El nivel inferior está datado por C14 y ofrece fechas correspondientes al siglo V-VI dñe, mientras

628 En este capítulo se irán citando al hilo del discurso, y el dossier original de analíticas y resultados se adjunta a este trabajo en el Anexo 2.

629 Ello no quiere decir necesariamente que no se hayan practicado enterramientos también en esta zona durante la primera fase de ocupación del yacimiento, con tumbas de fosa simple excavadas en la roca y asignables, como las semejantes en tipo y estratigrafía de la zona exterior de la cabecera del templo, al siglo V-VI dñe. Lo que ocurre es que, dado que la excavación de la Necrópolis Sur siempre estuvo condicionada por las exigencias de las autorizaciones administrativas, convirtiéndose de ese modo en un objetivo secundario relacionado con el conocimiento de la planimetría del templo, no se ha excavado en suficiente superficie la totalidad de su potencia sedimentológica hasta alcanzar Roca Madre; de este modo, es posible que sepulturas de esa fase inicial resulten ignotas por localizarse en áreas no profundizadas totalmente y quedando ocultas a la vista y registro por el nivel cementerial intermedio, el más antiguo de los dos que se han registrado en esta zona.

630 Por la misma razón de su excavación parcial en planta, pues en este sector sí se alcanzó dentro del área excavada el nivel geológico.

que el superior es coetáneo del nivel inferior documentado en las Necrópolis Sur y Occidental, datadas, como se señaló en la página anterior, en el siglo VII-VIII d.n.e. De tal manera que aquí el nivel cementerial que falta es el último y más reciente.

La densidad de la ocupación funeraria del perímetro templario es tal que hasta en la zona septentrional encontramos entierros. Se trata de una localización poco favorable y escasamente utilizada en la mayor parte de los yacimientos de esta época -salvo causas de fuerza mayor-, generalmente por la climatología. Su uso, intenso y también con dos niveles de enterramientos superpuestos, en este caso correspondientes a las dos fases más tempranas de ocupación en el lugar, parece hablar de una importante densidad poblacional y de una cierta permanencia histórica sin solución de continuidad en Mijangos.

Como ya se ha explicado en páginas anteriores, a pesar de la importancia cuantitativa y cualitativa de las necrópolis descubiertas en el entorno de la iglesia de Santa María de Mijangos, su excavación, sin embargo, nunca fue objetivo prioritario de las campañas, fuera ello por razones propias o por condicionantes externos. En este sentido, debe hacerse mención a las expresas indicaciones contenidas en algunos de los pliegos de condiciones técnicas de las autorizaciones para excavar.

Pero ciertamente, aunque se respetó en lo posible esa petición, se convino, se necesitó y se tuvo que excavar diversas sepulturas. Unas, las menos, por razones metodológicas y científicas derivadas de la propia investigación, otras, las más, casi por necesidad física para poder documentar correctamente las estructuras constructivas y los distintos espacios litúrgicos, pues aunque nunca invadieron<sup>631</sup> el interior del templo se registran en todo el perímetro y con gran densidad de ocupación. Probablemente fue la campaña de 1997 la más numerosa en este sentido, excavándose catorce de ellas ( las tumbas 7, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 25, 27, 28 y 29, aunque fue la intervención de 2000 la más relevante desde el punto de vista interpretativo (sepulturas 30, 31, 32, 33, 34 y 35). De todas ellas, y de sus cadáveres, se adjunta documentación fotografua en el Anexo 1 de este trabajo.<sup>632</sup>

Por lo tanto, se han documentado y excavado distintos tipos de tumbas, localizadas en diversas ubicaciones espaciales y, lo más importante, correspondientes a distintos niveles cementeriales; es decir, a distintos épocas de ocupación del yacimiento.

Como en el capítulo dedicado a la metodología se detalló, las tumbas fueron registradas estratigráficamente, diferenciando sus distintos elementos estructurales en distintas u.u.ee.; por ello se distinguió entre la cubierta, la estructura de la cista, el relleno y la fosa, pero dado que forman un mismo y evidente contexto arqueológico, de claro significado cultural, su estudio se realiza mediante fichas sintéticas de contexto, de “sepulturas” pues es su estructura global la que define tipologías, expresa capacidades materiales, simboliza rituales y representaciones sociales, etc. . También se registraron individualmente cada uno de los esqueletos exhumados en el yacimiento.

631 Que no es lo mismo que “emplear”, pues hay enterramientos en el interior, pero solo en los lugares destinados específicamente a tal efecto o con una significación social muy clara. Entendemos por “invadir” el uso no canónico de los ámbitos litúrgicos, la presencia de enterramientos sencillos o comunes y no representativos, o las amortizaciones funcionales.

632 De forma genérica, todas esas fotografías van en la sección “Sepulturas y esqueletos” y comprenden de la número 164 a la 264, ambas incluidas.

En los inicios de la década de los 90 del pasado siglo, la Arqueología Medieval era una disciplina incipiente, que había basado sus primeros objetivos científicos y, en consecuencia su primer desarrollo epistemológico, en dos tipos de restos: la cerámica y el mundo funerario. No se trataba de un interés expreso y especial sino, más bien, de un objetivo coherente con el tipo de resto material que más frecuentemente se registraba en los yacimientos de ese periodo. Por ello se hizo mucho hincapié en ir seriando las tipologías, comprobando frecuencias, detallando variaciones regionales, verificando evoluciones formales y, sobre todo, de ir estableciendo adscripciones crono-tipológicas en virtud de las mismas.<sup>633</sup>

Por otra parte, desde el planteamiento general inicial del proyecto, y de cara a la excavación de los yacimientos previstos, siempre se expresó el deseo de satisfacer una necesidad epistemológica propia del debate en su tiempo: precisar las cronologías y la identificación de los grupos humanos, para lo que, desde una perspectiva metodológica multidisciplinar, era necesario obtener materiales apropiados para distintos estudios y análisis, desde el antropológico al físico-químico del radio carbono.

La cuestión cronológica y su precisión se consideraban—y consideran—de vital importancia para esclarecer los diversos procesos y ritmos que conformaron la transición medieval. Es evidente que para periodos de tiempo tan cortos en términos históricos, cuatro o cinco siglos, es necesario aquilatar los hechos y evitar, tanto como sea posible, las generalidades, pues sino éstas abarcarían la casi totalidad del lapso temporal.

También ocupaba no pocas páginas el tema del protagonismo social histórico en términos de etnicidad y etnogénesis, donde hispanorromanos, visigodos y otros germanos así como más tarde bereberes y árabes, tuvieron distinto papel protagonista. Sin olvidar la pretérita presencia de cántabros y la súbita aparición en la escena de los vascones. Y si bien en términos antropológicos no se consideraba muy posible avanzar en este terreno, puesto que los marcadores genéticos parecen necesitar de mayor tiempo de actuación, mayor muestra de población e intensidad en el mestizaje, no se renunciaba a las analíticas antropológicas, pues sus resultados, que se expondrán mas tarde en este mismo trabajo, permitirían adentrarse no tanto en cuestiones raciales (hoy de escasa importancia en la historiografía alusiva al tema que se trata) como a otros aspectos demográficos s importantes, como distribuciones de población por edad y sexo, temas relativos a la salud y la alimentación, patologías y causas de fallecimiento, etc.

Puede afirmarse que se alcanzaron con holgura los objetivos previstos en el tema de la atribución cronológica de las distintas fases de ocupación del yacimiento. Los resultados de esta naturaleza fueron obtenidos por medio de análisis de C14 efectuados sobre distintos individuos, procedentes de distintos niveles sedimentológicos, realizados en distintas laboratorios y con distintos sistemas<sup>634</sup>; por ello ofrecen unos resultados que deben poner sobre aviso respecto a la validez de otros criterios frecuentemente empleados en arqueología como elementos de datación, como las seriaciones tipológicas, especialmente para las disponibles

633 Como trabajos pioneros en lo que respecta al mundo funerario y para el ámbito geográfico de nuestra investigación, debemos citar las obras de ANDRÍO y LOYOLA (1987), CASA (1992); si bien es cierto que todas ellas deudoras de la labor investigadora y pedagógica del pionero y padre intelectual de todos ellos, el Dr. D. Alberto del CASTILLO (1972). En cuanto al tema del establecimiento de tipologías crono-culturales basadas en las formas y ajuares, son conocidos los casos de las denominadas “Necrópolis tardorromanas o del Duero” (PALOL, 1968-69 y 1970 b. CABALLERO, 1974), las “Necrópolis visigodas” (RIPOLL, 1985, 1989 y 1991) o las “Tumbas olerdolanas” (CASTILLO, 1970 y RIU, 1982).

634 En unos casos se empleó C14 convencional y en otros C14 AMS.

hasta ese momento: por simples, por lineales y, en definitiva ya la poste, por poco ajustadas a las realidades históricas concretas de cada etapa. Así, por ejemplo, frente a la afirmación generalizada expresada sistemáticamente en la bibliografía arqueológica de finales del siglo XX de que las tumbas de lajas se corresponden con momentos plenomedievales, en Mijangos –como luego se ha probado en otros muchos yacimientos-, ninguna de ellas es posterior al siglo X y muchas se datan en el VII y VIII d.n.e. Otro tanto podría decirse sobre las estelas<sup>635</sup>, incluso las discoideas, ya que aquí ninguna de las documentadas puede datarse más tarde de la primera mitad del siglo X d.n.e.

Antes de entrar en el estudio pormenorizado de los distintos tipos de sepulturas o de los diferentes niveles y épocas, se lista, sucintamente, la relación de evidencias de esta naturaleza documentadas.

Nº SEP	Descripción	Rell./ Estr./ Fosa.	ESQ. Nº	Zona	Nivel Cimiterial	C14 s/n
01	Sarcófago 2	20 / 21/ --	1	Ángulo SW	Alf.1-Gómez	S
02	Lajas-fábrica	NO EXC	¿?	Ángulo NE	Asterio-711	-
03	Lajas-fábrica	36/ 37/ 38	2	Ángulo NE	Asterio-711	S
04	Lajas-fábrica	41/ 40/ 42	3	Contra ábside	Asterio-711	S
05	Lajas-fábrica	44/ 43/ 45	4	Contra ábside	Asterio-711	N
06	Lajas-fábrica	57/ 52/ 53	5	Necrópolis S	Alf.1-Gómez	S
07	Lajas-fábrica	49/ 54/ 55	6	Necrópolis S	Alf.1-Gómez	N
08	Lajas	NO EXC	¿?	Necrópolis S	Alf.1-Gómez	-
09	Lajas	NO EXC	¿?	Necrópolis S	Alf.1-Gómez	-
10	Lajas	NO EXC	¿?	Necrópolis S	Alf.1-Gómez	-
11	Lajas	NO EXC	¿?	Necrópolis S	Alf.1-Gómez	-
12	Lajas	NO EXC	¿?	Necrópolis S	Alf.1-Gómez	-
13	Lajas	68/ 67/ --	8	Ángulo SE	Alf.1-Gómez	S
14	Lajas	70/ 69/ 75	7	Ángulo SE	Alf.1-Gómez	S
15	Lajas-fábrica	82/ 81/ 87	9	Ángulo SE	Asterio-711	S
16	Sarcófago 3	114/ 115/116	-	Interior Áng. NW	¿?	-
17	Murete	139/133/138/141	10	Nave Sur	¿?	N
18	Fosa bañera	144/143/145/146	-	Testero	Fundacional	-
19	Fosa bañera	147/--/148	11	Testero	Fundacional	N
20	Fosa bañera	149/--/150	-	Testero	Pre Asterio	-
21	Lajas	166/151/167/168	12	Necrópolis Sur	Alf.1-Gómez	N
22	Lajas	170/152/171/172	14	Necrópolis Sur	Alf.1-Gómez	N
23	Lajas	180/153/181/182	16	Necrópolis Sur	Alf.1-Gómez	N
24	Lajas-fábrica	169/157/158	13	Ángulo SE	Asterio-711	N
25	Fosa bañera	194/130/195/196	15	Ángulo NE	Fundacional	N
26	Lajas	---/176/	-	Necrópolis Sur	Alf.1-Gómez	-
27	Lajas	202/ 203/177/204	18	Necrópolis Sur	Alf.1-Gómez	N
28	Lajas	197/198/199/	17	Necrópolis Sur	Alf.1-Gómez	N
29	Lajas	--/208/				
30	Fosa bañera	251/250	-	Testero	Fundacional	-
31	Fosa bañera	252/253	-	Testero	Fundacional	-
32	Lajas-fábrica	255/254	19	Testero	Asterio-711	N
33	VENTANA				Asterio-711	
34	Lajas-fábrica	258/257	20	Testero	Asterio-711	N
35	Lajas-fábrica	269/259	21	Testero	Asterio-711	N
36	Lajas-fábrica	256/257	22	Testero	Asterio-711	N

635 Véase sobre este tema las reflexiones de AZKARATE y GARCÍA CAMINO, 1996, o LECANDA, 2003.

Notas:

- Cuando en el campo de la estratigrafía falta alguna referencia significa que no se asignó.
- Cuando en el campo “Esqueleto” hay una interrogación es porque se desconoce si se ha conservado o no al tratarse de tumbas sin excavar. El guión significa que la sepultura no contenía restos esqueléticos.
- Cuando en el campo “Nivel cementerial” aparece la referencia Fundacional quiere decir que se corresponde con la primera fase de uso del templo, tardorromana. La categoría Asterio-711 se vincula al segundo nivel cementerial, de época hispanovisigoda. Finalmente, la categoría Alfonso I-Gómez se refiere al último nivel cementerial, de cronología altomedieval.
- La Sepultura 33 no existe.

#### **2.4.2 El primer cementerio: de época fundacional.**

Los niveles funerarios correspondientes al cementerio más antiguo, relacionado con la fase fundacional del templo, se ha documentado en Mijangos en torno a la iglesia, en sus lados Noreste y Este. Al igual que ésta se cimienta directamente sobre roca madre, las sepulturas que se disponen a su alrededor se abren, también, sobre el propio suelo geológico.

Este nivel inicial solo se ha documentado dentro del área general de excavación en el Este del templo, junto al muro testero (fotografías 37, 100, 241 y 248 del Anexo 1), y en el ángulo NE (fotografía 259), también prácticamente anexas al muro del templo, que en ningún momento las pisa o amortiza. Su disposición tangencial y su correcta ordenación y alineamiento tomando como referencia esos muros, indican una coetaneidad ocupacional que aprovecha al límite el deseo de los feligreses de ser enterrados en el punto más cercano posible a las reliquias, sin invadir el interior, como indican los cánones al respecto.

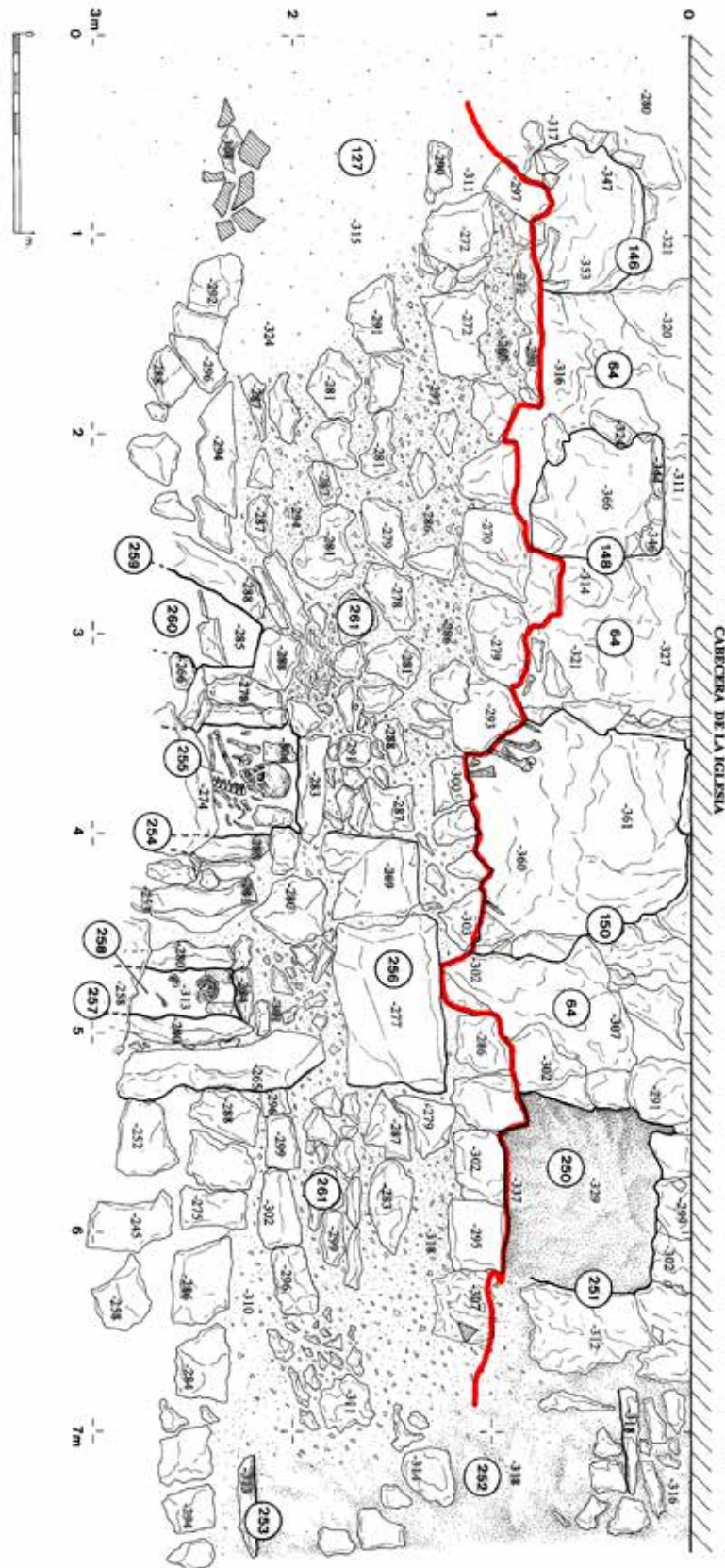
El que solo conozcamos estas dos zonas de cementerio inicial no quiere decir que este se reduzca a estas localizaciones, o que solo contenga este limitado número de tumbas. La explicación es mucho más prosaica y se relaciona con las limitaciones de la propia excavación, del área de excavación limitada que se abrió durante las diversas campañas, que siempre se hizo ajustándose tanto a las indicaciones de los pliegos de condiciones técnicas como siguiendo criterios de máximo respeto y deseo de conservación de la estratigrafía, potencia y sedimentación natural del yacimiento. Limitación espacial que sin embargo no supuso hipoteca de conocimiento, pues sus dimensiones y resultados se consideraron suficientes ya que, ha de señalarse, se lograron alcanzar los objetivos: documentar la secuencia estratigráfica de las necrópolis y sus diversas fases de ocupación, determinar sus ubicaciones y, en última instancia, registrar las diversas tipologías. Pero además se obtuvieron muestras orgánicas para dataciones radiocarbónicas, y se efectuaron las correspondientes analíticas, lo que se traduce en la consecución de cronologías absolutas.

De esta fase inicial de ocupación son las sepulturas 18, 19, 20, 30, 31 y 25<sup>636</sup>. Las cinco primeras junto al testero, la sexta en el ángulo NE. Tipológicamente todas ellas se caracterizan por estar abiertas en la propia roca madre, con contornos, paredes y fondo bastante irregulares dada la naturaleza pétreo del suelo, siendo de bañera simple con planta tendente a la rectangularidad o tal vez ligeramente trapezoidal, ya que por lo general son algo más estrechas por los pies que por la cabecera. Todas están correctamente orientadas E-W de acuerdo con el ritual cristiano de la época. Todas ellas muestran evidencias claras de que el ritual funerario comprendía la deposición del cadáver en un ataúd de madera, del que se han recuperado algunos calvos de forja en sus interiores, de vástago con sección cuadrangular y cabeza plana. Sus cubiertas, que por lo general se han perdido o alterando tanto por alteraciones postdeposicionales (recuérdese que sobre ellas cayó todo el muro testero del primer templo partiéndolas y que la utilización funeraria del mismo espacio en una fase posterior implicó desplazarlas y removerlas) que prácticamente son irreconocibles; parece que fueron lajas de material calizo autóctono, a juzgar por alguna pieza allí documentada e interpretada como tal.

La bibliografía actual establece para este tipo de tumbas una cronología amplia pero también temprana. A veces se ha señalado la imposibilidad de mayores precisiones por falta de dataciones absolutas (Padilla, Álvaro, 2010: 269), pero aún así se insiste, a la vista de otro tipo de indicadores, en la necesidad de actualizar unas propuestas de datación obsoletas, llevando sus orígenes al mundo de la tardoantigüedad, sin dificultad al siglo VI y VII, y tampoco habría problema en reconocer su existencia desde época tardorromana, siempre que sus formas sean simples, rectangulares o de bañera, no antropomórficas, ya que éstas solo empezaría a partir de la época visigoda (Padilla y Álvaro, 2010: 270-272). Roig y Coll (2012: 377-379) las catalogan como tipo 5 (rectangulares o de bañera, con cubierta de losas y enterramientos en ataúd de madera), con una cronología -avalada con alguna datación de c14<sup>637</sup>- para el entorno de las antiguas diócesis de *Barcino* y *Egara* de siglos IV-VIII d.n.e. Por su parte, López Quiroga señala que es una firma de enterramiento de tradición clásica, romana y el tipo más sencillo (2010: 44-45) y catalogable como tradición hispano-romana que, desde luego, no puede ser vinculada a los germanos, ni visigodos (*ibidem*, págs. 157-268) ni a otros grupos que estuvieron en la península (*ibidem*, págs. 108-156) y que, como ellos, caracterizan sus sepulturas y necrópolis, entre otras cosas, por la presencia sistemática de ajueres y depósitos funerarios en las tumbas, aunque ambas tradiciones coexistieron en la Hispania de los siglos V y VI. Para él, las tumbas excavadas en roca derivan de la tradición hispanorromana y tiene su origen en época tardoantigua (*ibidem*, pág. 301) y a partir del siglo VII se irá produciendo una cierta tendencia hacia formas antropomórficas (*ibidem*, pág. 305) que será propia de los siglos IX-X, avalando esta afirmación en un amplio repaso por diversos yacimientos y en alguna que otra datación absoluta (págs., 305-376).

636 Las números 30 y 31 no fueron excavadas dado lo limitado de su registro, pues, cubiertas por la U.E. 261 o estrato correspondiente al arrumbado muro testero del templo inicial, solo pudimos exhumar su extremo occidental, es decir, su cabecera. La excepcionalidad de la U.E. 261, que conserva *in situ* la ventana absidial del primer templo, paleocristiano, del siglo V d.n.e., desaconsejó su excavación y desmantelamiento para mejorar la documentación de este nivel sepulcral del que, por otra parte, ya se conocía bastante bien en cuanto a tipología funeraria y cronología se refiere gracias a la exhumación y excavación de otras tumbas en la misma unidad estratigráfica. Su visualización puede realizarse mediante esta relación de fotografías de la sección "Sepulturas y esqueletos" de MSM en el Anexo 1: Sep. 18, fotos 89, 242 y 243. Sep. 19 fotos 89, 242, 244 y 245. Sep. 20 fotos 89, 242, 246 y 247. Sep. 25 fotos 85, 98 y 261 a 264.

637 Las dos dataciones absolutas que tienen, de dos yacimientos distintos, vienen a coincidir en el siglo VII d.n.e.



45. Plano. Planta de la Necrópolis E, primer cementerio. Las tumbas junto al muro testero (sep. 18, 19, 20 y 21, uu.ee. 146, 148, 150 y 251, de fosa simple rectangular excavada en el suelo geológico) se corresponden con el primer nivel sepulcral del yacimiento; las superpuestas a ellas, abiertas sobre el muro testero original derrumbado (u.e. 261), con el segundo (uu.ee. 259, 254 y 257, mixtas de lajas y con orejeras). La línea roja separa los dos niveles. Dibujo L. Pascual.



Para intentar ajustar mas la cronología de este nivel sepulcral de Santa María d Mijangos –y con él también de la iglesia y del poblamiento inmediato–, podríamos hacer una referencia a una necrópolis tardorromana –de tipo Duero- y cercana, la de Cabriana, excavada hace años por Juan Carlos Elorza y reestudiada recientemente por Vigil-Escalera (2010). Sus tumbas se orientan mayoritariamente en sentido NE-SW, aunque las filas principales lo hacen NW-SE, dejando pasillos entre ellas. Son fosas rectangulares excavadas en suelo, todas de adulto y en las que se documentaron restos de clavos y metales interpretados como pertenecientes a ataúdes de madera.: recipientes de vidrio y/o de bronce, adornos personales, armas, cerámica, herramientas, etc. Su cronología se fijó antes entre finales del siglo IV y mediados del siglo V, coincidiendo con la última fase de ocupación de la inmediata *villae*. En opinión de Vigil-Escalera (2010: 190), su límite quedaría comprendido, por arriba, en los inicios del siglo V (con dos hechos determinantes, la guerra civil entre los ejércitos del usurpador Constantino III y las tropas de los parientes de Honorio, y la entrada de suevos, vándalos y alanos en la Península Ibérica, que debieron provocar indirectamente el abandono de la villa y que, de rebote, darán pie a la aparición de las tumbas de tipo “visigodo”, sobre todo a partir del último cuarto del siglo V)<sup>638</sup>. De esta manera, el autor señala que cuando se documentan enterramientos de tradición hispanorromana pero ya sin depósitos, es decir, “*el cuadro general deriva hacia una imagen borrosa que tiende a confundirse con la que proporcionan evidencias de ocupación posteriores, propias de los siglos VIII y IX*”.

Como apuntábamos, sobre las sepulturas 18, 19, 20, 30 y 31 cayó desplomado, antes del año 600 (año en el que, más o menos, según el epígrafe conservado, el Obispo Asterio reconsagra el templo), el muro testero original del templo, con su venta absidial de medio punto peraltado y despiece de dovelas. Y sobre este escombros, en la segunda fase de ocupación del templo, tras su reconstrucción, especialmente de la cabecera colapsada (la U.E. 210 que pasa a ser a partir de este momento la U.E. 32), se vinieron a realizar nuevos enterramientos, incluso ocupando para ello la citada ventana como cista. También se produjo la “reorganización” de algunos restos esqueléticos, que terminaron por convertir algunas de estas sepulturas, como la 20, en una especie de osario.

La Sepultura 25 también quedó cubierta por el escombros del primer colapso, e igualmente su lugar fue ocupado por sepulturas de épocas posteriores, como la 2 y la 3, que se construyeron sobre ella.

Esta secuencia de acontecimientos implica, obviamente, que la necrópolis es anterior al 600 d.n.e. Del siglo VI seguro, incluso pudiera ser del V d.n.e., pero su fecha inicial es difícil de fijar con mayor precisión más allá de esta cronología relativa.

El colapso del testero se debió a un fallo constructivo que pudo haberse originado naturalmente o por hechos puramente accidentales; o también puede achacarse a la incuria en un momento de abandono temporal. Desde luego nada hace pensar en una crisis violenta o en una destrucción provocada. La forma de colapsar y caer el muro, en bloque, a modo de plancha, quebrándose por una falla horizontal a escasa altura respecto a la cota de suelo –interfase negativa vertical que corta U.E. 210–, parece indicar que fue alguna de estas casuísticas la más probable, porque ciertamente se produce en un contexto histórico de perturbaciones políticas –con la final desaparición de las estructuras imperiales y la llegada y acomodo de visigodos–.

638 Y de las que tenemos testimonio muy cerca de aquí, al otro lado del Desfiladero de La Horadada, en Brieviesca. Vid. OSABA, 1962: 274. BARRROSO y MORÍN, 2007: 125, fig. 31). Véase también el IAP en Anexo 3.

### 2.4.3 El segundo cementerio: de la re-consagración de Asterio al 711 d.n.e.

El segundo cementerio o nivel de ocupación funeraria entorno a la iglesia de Santa María de Mijangos, se corresponde con el periodo intermedio de uso del yacimiento, y es amplio en tiempo y en el espacio. Entendemos que su ocupación comprende un lapso cronológico que se inicia con la re-consagración del templo, en tiempos Recaredo y del Obispo Asterio (c. 600 dne), como indica el epígrafe conservado, y termina con el abandono temporal del lugar provocado, posiblemente, por los acontecimientos del 711/714 dne.

Se instala sobre un nivel de escombros (U.E. 28 en Ángulo NE, U.E. 261 en la Cabecera y en el Sur, un nivel de escombros documentado bajo el nivel de escombros de la U.E. 17) provocado por la ruina parcial y previa de un primer templo y que no se llegó a excavar (ni por ello a registrar). Esa superficie localizada a lo largo de todo su costado meridional y oriental fue nivelada y acondicionada. Por ella es por donde se extiende espacialmente esta segunda necrópolis, alcanzado someramente el área sur-occidental del templo<sup>639</sup>. Además, este periodo es el único que presenta inhumaciones dentro del templo, en un espacio altamente simbólico y significativo como es el contra-ábside.

El cementerio quedará amortizado posiblemente tras los acontecimientos provocados por la irrupción del Islam en la zona, que parece provocó el abandono temporal del lugar y un nuevo colapso parcial del templo. Sobre ese nuevo nivel de escombros (U.E. 17 en la Necrópolis Sur), nuevamente arrellanado tras la restauración del templo, se abrirá el último nivel cementerial del yacimiento.

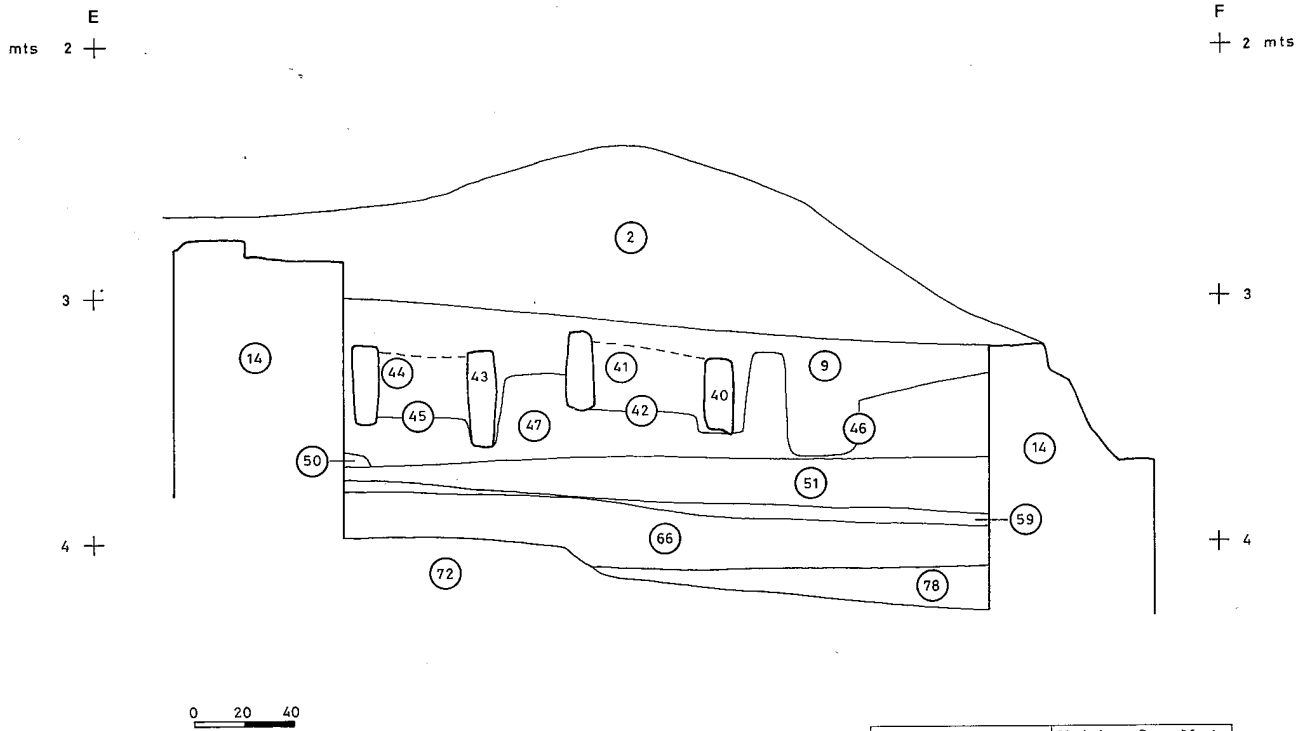
Del conjunto de tumbas documentadas o excavadas, a este segundo nivel pertenecen, desde un punto de vista estrictamente estratigráfico<sup>640</sup>, las siguientes: sepulturas 2, 3, 4, 5, 15, 32, 34, 35 y 36. A continuación se analizan más detenidamente y orden a su distribución espacial por ver si de ello se deriva alguna significación tipológica.<sup>641</sup>

Las inhumaciones del contra ábside fueron unas de las más tempranamente exhumadas, pues se detectaron ya en la campaña de 1993, bajo el escombros correspondiente al último derrumbe del edificio esta zona occidental, contenido por los muros del contra-ábside (U.E.9). Hay dos sepulturas en este espacio (ver fotografías 41 y 168 del Anexo 1). No constituyen ninguna excepcionalidad, ni se trata de enterramientos postdeposicionales, tardíos, invasivos y descontextualizados; al contrario, son dos enterramientos que dan sentido y explicación a un espacio litúrgico que se interpreta en la bibliografía especializada como un ámbito de culto funerario de origen martirial.

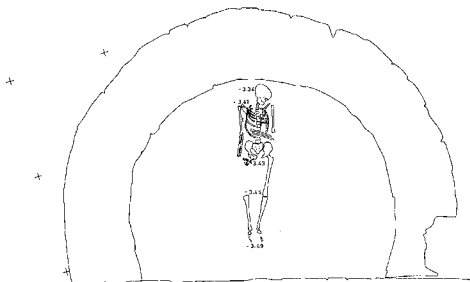
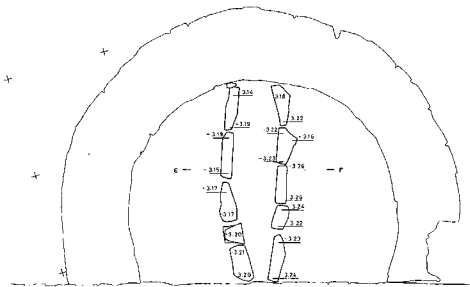
639 Dado que este nivel cementerial intermedio en la zona meridional tiene por encima, en la totalidad de su superficie, al último nivel sepulcral, no es posible verlo directamente en ninguna fotografía, pero sí a través de algún cantil y, sobre todo, de alguna de las varias superposiciones directas de tumbas que se documentan; por ello remitimos a las fotografías 225, 235 y 236 del Anexo 1.

640 Lo cual, además, parece quedar corroborado por las dataciones de C14 y por la tipología de las sepulturas, aunque este último aspecto debe ser tomado metodológicamente con cierta cautela, como ya ha señalado en páginas anteriores. Aquí se emplea no como elemento tipológico de adscripción cronológica, sino como muestra de la homogeneidad interna de la tipología detectada en esta unidad estratigráfica.

641 También documentadas fotográficamente en este trabajo; véanse correspondientes a cada una de estas sepulturas en el Anexo 1.

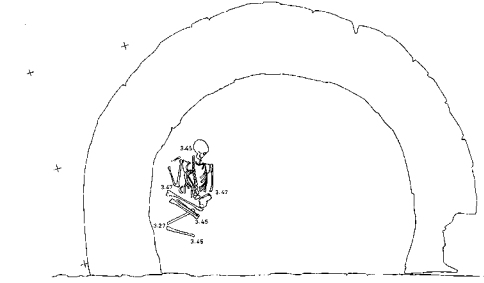
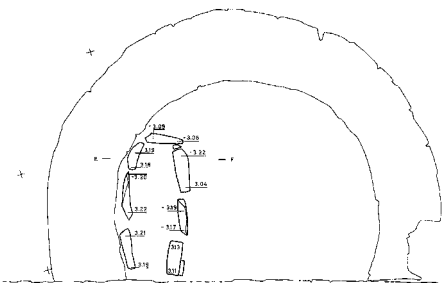


Proyecto Mijangos	Yacimiento: Santa María Merindad: Cuesta-Urria
	Entidad Menor: Mijangos
	Provincia: Burgos
Plano nº	Sección E - F



Proyecto Mijangos	Yacimiento: Santa María Merindad: Cuesta-Urria
	Entidad Menor: Mijangos
	Provincia: Burgos
Plano nº	Sección E - F

Proyecto Mijangos	Yacimiento: Santa María Merindad: Cuesta-Urria
	Entidad Menor: Mijangos
	Provincia: Burgos
Plano nº	Sección E - F



Proyecto Mijangos	Yacimiento: Santa María Merindad: Cuesta-Urria
	Entidad Menor: Mijangos
	Provincia: Burgos
Plano nº	Sección E - F

Proyecto Mijangos	Yacimiento: Santa María Merindad: Cuesta-Urria
	Entidad Menor: Mijangos
	Provincia: Burgos
Plano nº	Sección E - F

46. Plano. Sección y plantas estratigráficas de las sepulturas del contra-ábside. Dibujo J.L. Ibarra.

Fueron registradas como Sepulturas 4 y 5 (ver fotografías 169 a 175). Ambas cistas (uu.ee. 40 y 43 sus estructuras, sobre las fosas 42 y 45 respectivamente), eran de tipo mixto, es decir, realizadas como las tumbas de lajas pero utilizando en realidad elementos pétreos procedentes del escombros de una fábrica arrumbada<sup>642</sup>. Presentan forma ligeramente ovalada y están correctamente orientadas E-W. Sus extremos cortos –cabecera y pies- se definen por los propios paños interiores de los muros U.E. 5 y 14 –los que configuran arquitectónicamente el contra ábside<sup>643</sup>- ya que ambas tuvieron que adaptar su longitud a la disponibilidad de ese espacio, de manera más forzada en la número 5 ya que la 4 se abrió en el mismo eje central del contra-ábside, mientras la 5 quedó desplazada hacia la mitad sur de ese habitáculo, y su longitud debió ajustarse más al ceñirse a la curvatura del muro. La Sepultura 4 mostraba además otra característica, la existencia de orejeras.

Ambas pertenecían a individuos adultos, depositados sin ataúdes ni ajuares, estirados y en decúbito supino, aunque el Esqueleto 4, debido a que la longitud de la Sepultura 5 que lo contiene tiene que adaptarse al marco por el condicionante constructivo, se presentaba con las piernas ligeramente flexionadas. La Sepultura 4 no conservaba cubierta, mientras que la 5 lo hacía parcialmente.

El sedimento de sus rellenos (uu.ee. 41 y 44) también demuestra el empleo de un material secundario, con claras intrusiones de nódulos de argamasa de cal y arena, semejante al empleado en el revoco de los muros del edificio, incluso con restos de pintura o pigmentación.

De los dos esqueletos localizados en ellas (números 3 y 4 correspondientes a las tumbas 4 y 5 respectivamente), se tomó muestras<sup>644</sup> del 3 para análisis de datación absoluta. Las fechas obtenidas por medio de análisis de C14 hablan del año 1.310+-50 B.P. (con dos rangos posibles, el 665-710 ,mayor probabilidad- y el 745-765, según calibración a 1 sigma).

En la zona NE, bajo la U.E. 6, es decir, el amplio nivel sedimentario<sup>645</sup> que se corresponde con el derrumbe definitivo del último edificio de Santa María, se identifica la U.E. 28, capa en la que se documentan sepulturas de esta segunda fase cementerial cubriendo sepulturas del periodo anterior, el fundacional. Las evidencias funerarias pertenecientes a este segundo nivel en esta zona exterior inmediata al ángulo NE del edificio son las Sepulturas 2 y 3 (fotografías 85 y 259 a 261).

Las dos son de tipo cista, construidas a partir de material de reutilizado procedente de un derrumbe previo del edificio, por lo que se definen como tumbas “mixtas o lajas-fábrica”, pues son claras las distancias tanto respecto a las unas como a las otras. La cubierta, constatada positivamente, se realizó con la deposición de lajas calizas.

La Sepultura 2, situada junto al ángulo NE del edificio y tangente al muro norte de la cabecera, está correctamente orientada E-W de acuerdo con el ritual cristiano; aunque contiene

642 Por ejemplo en la Sepultura 4 se documenta en uno de sus laterales un pequeño sillar perfectamente trabajado y cuadrado.

643 En el caso la Sepultura 4, los muros del contra ábside y pies de la nave constituyen el cierre de la estructura de su cista (U.E. 40) por sus dos extremos. Ello es posible porque ocupa el eje del contra ábside y su longitud es igual a la flecha de la planta en herradura del contra-ábside. En el caso de la Sepultura 5 ello solo ocurre en los pies, que quedan cerrados por U.E. 5 o murto de los pies de la nave.

644 Referencia GrN-21365. Los resultados de los análisis pueden consultarse en el Anexo 2.

645 Al que debemos añadir la U.E. 4 porque es equivalente, lo mismo que las uu.ee. 10 y 11, aunque estas quedaron contenidas en cubetas sedimentarias específicas

restos óseos humanos correctamente depuestos y en conexión anatómica, se prefirió conservar y exhumar únicamente los correspondientes a la tumba contigua, su “gemela”, la Sepultura 3.

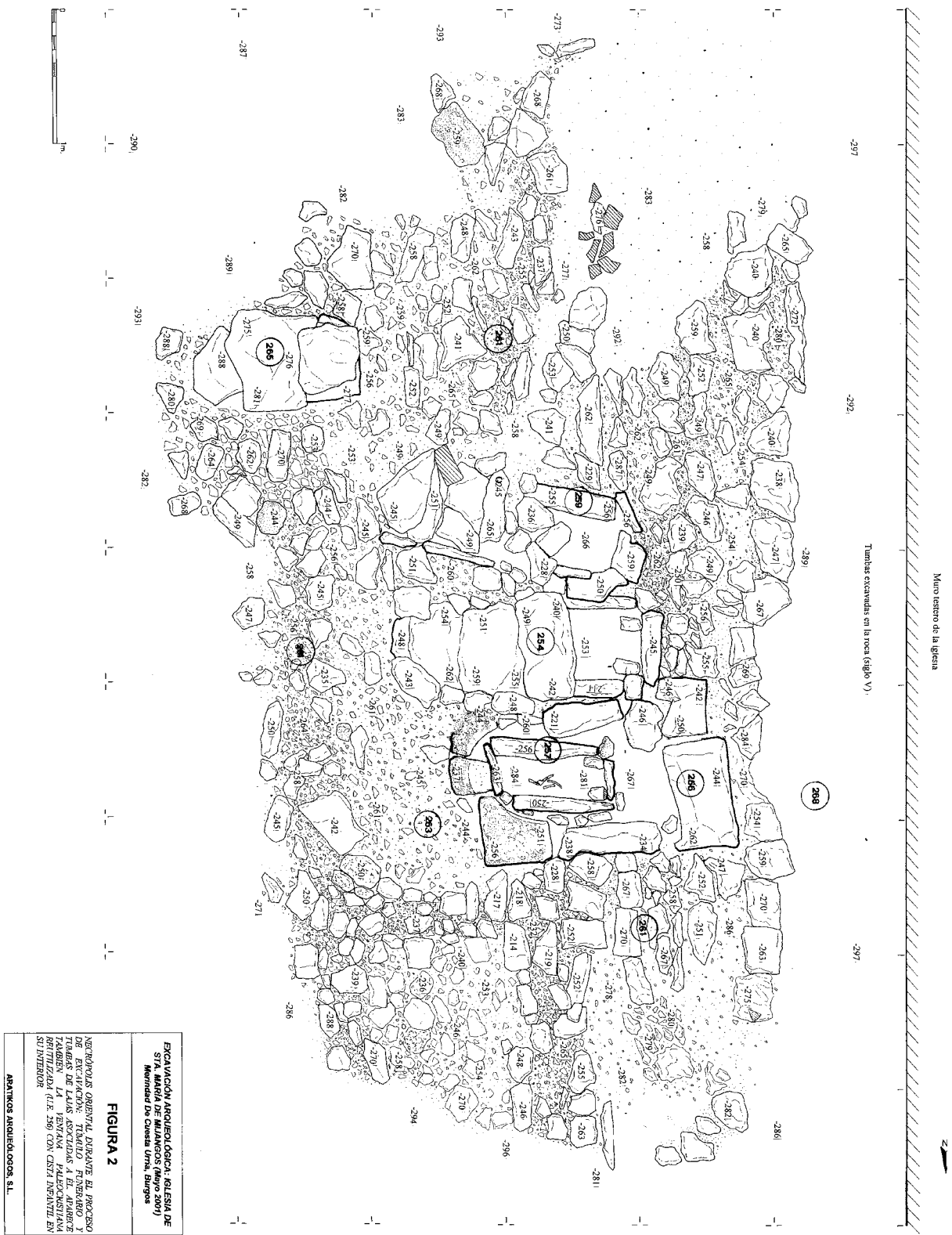
Ésta, como ha dicho, es igual que la anterior: cista mixta realizada con piedra caliza local procedente de escombros y cubierta de auténticas lajas, igualmente de caliza autóctona. Se encuentra al lado de la anterior, a continuación hacia el Oeste y como aquella se dispone tangente al muro Norte de la cabecera del templo. Las piezas más grandes (p.e. 63x45x6 cm), planas y regulares de la cubierta se disponen en su mitad occidental, quedando las piezas de menor tamaño (50x36x5 cm) para hacer lo propio en la oriental. La cista (U.E. 37), ovalada y orientada E-W, emplea elementos más pequeños e irregulares – sobre todo las del lado norte-, mampostería procedente de derrumbe. La estructura queda encajada dentro de una fosa (U.E. 38) excavada sobre un nivel de derrumbe previamente arrellanado. El extremo oeste de la fosa ha sido parcialmente alterado –afecta algo a la cabecera- por procesos postdeposicionales, lo que ha afectado también parcialmente al esqueleto (núm. 2) documentado en su interior (U.E. 36).

En su relleno (U.E. 36) se documentó el Esqueleto 2, del que se tomaron muestras<sup>646</sup> para análisis radiocarbónicos. Los resultados señalan una cronología absoluta calibrada de 1.240+-60 B.P. (c. 710 dne).

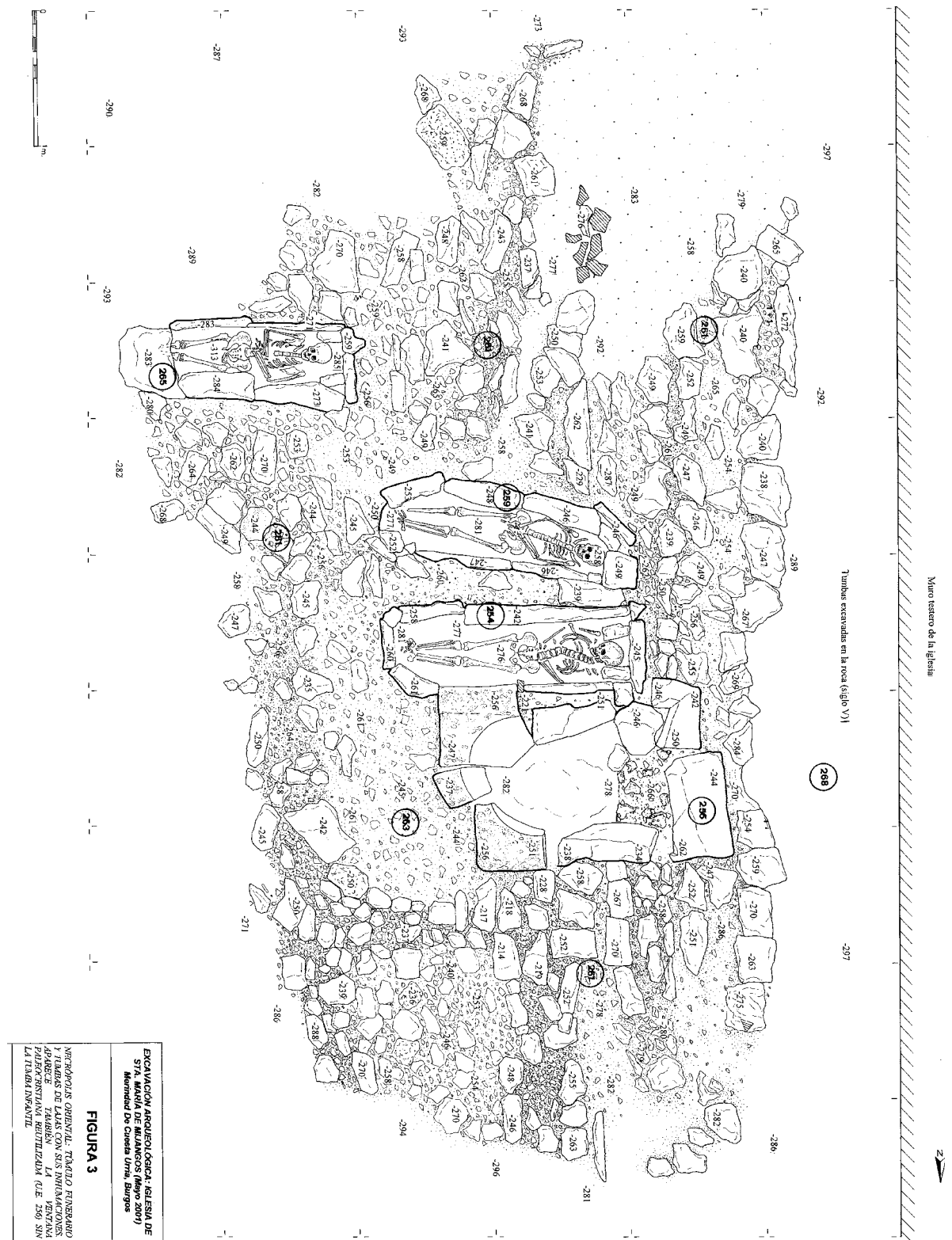
En la zona del testero, por supuesto y como viene siendo normal habitual en los cementerios cristianos medievales, también hay sepulturas de esta misma fase de ocupación; aquí se documentan las sepulturas 32, 34 y 35, que vuelven a ser de tipo lajas-fábrica y están abiertas ya no sobre un nivel de derrumbe arrellanado, sino directamente sobre la pared o muro testero colapsado de ese edificio previo, que es, como ya se ha dicho, el primer edificio construido, de tipología basilical paleocristiana (véanse las fotografías 100, 248 a 251).

La Sepultura 32 (uu.ee. 254, estructura y 255, relleno) se construye a base de grandes bloques de piedra caliza (por ejemplo, la laja que cubría la cabecera es de 80 x 55 x 10 cm, y los laterales de la cista llevan dos o tres piezas únicamente, habiendo una en el lado sur que supera el metro de longitud), someramente desbastados y con certeza procedentes del material de escombros presente en la zona que, además, se recorta y reordena para integrarlo en la estructura (por ejemplo afectando en su lado norte a la jamba de la ventana absidial paleocristiana -U.E. 256- del muro testero desplomado). No se trata pues de lajas en sentido estricto, e incluso se emplea argamasa de cal y arena para unir piezas y para sellar la cubierta, de ahí la denominación de lajas-fábrica. Dispone de una cista (U.E. 259) ligeramente trapezoidal de lados cortos redondeados (con una o dos lajas pequeñas), de una longitud próxima a los dos metros y con una orientación NW-SE (cabeza-pies) que resulta algo desplazada frente a la canónica y dominante en Mijangos (E-W). Su interior presenta la característica de tener orejeras, destinadas a sujetar correctamente la cabeza de un cadáver depuesto en decúbito supino, con los antebrazos y manos apoyados en la zona pélvica y mirando al levante. Este Esqueleto 19, corresponde a un adulto. Sin embargo, este aparente cuidado en el depósito funerario, choca con el hecho de que para asentar y sujetar la cubierta de la cabecera no se dudara en introducir dos piedras, una sobre otra y ambas sobre la cara del difunto, rompiéndole la mandíbula o que los pies muestren una posición bastante forzada, como si la talla del difunto fuera mayor que la longitud de la sepultura (ver fotografías 251, 252, 254 y 255).

646 Muestra Ua-3836



47. Plano. Planta de la Necrópolis E, segundo nivel sepulcral (ss. VII-VIII d.n.e.). Sepulturas 32 (u.e. 254), 33 (u.e. 256), 34 (u.e. 257), 35 (u.e. 259) y 36 (u.e. 265), practicadas sobre el desplomado muro testero inicial del templo (u.e. 261), que sella el nivel subyacente. Este nivel sepulcral es el intermedio dentro de la secuencia general del yacimiento. Tumbas cerradas. Dibujo de L. Pascual



48. Plano. Ídem. Tumbas abiertas.

La Sepultura 35 (uu.ee. 259 y 260) es semejante a la 32, incluso en longitud. Construida a base de grandes lajas y una planta rectangular algo ovalada, ya que los lados cortos de los pies y de la cabecera son más bien curvos y producto de la reutilización/adaptación del/al material pétreo propio del muro testero colapsado, tiene una orientación más ajustada a la norma. La tumba también fue equipada con orejeras. Las lajas utilizadas en la cubierta, cuatro, son de tamaño medio (por ejemplo, la de la cabecera es de 50 x 30 x 10 cm.). E igualmente como en el caso anterior, también se dispuso sobre la cara del difunto (un adulto, el Esqueleto 21) una piedra para facilitar el apoyo de la cubierta. Su relleno muestra, como es norma en todas las sepulturas de esta zona y nivel estratigráfico, una abundantísima proporción de argamasa, que se suele considerar como elemento intrusivo pero que pudiera llegar a ser considerado como elemento sustantivo de la matriz a tenor de su alto porcentaje y que se explica –y explica- por abrirse la fosa y construirse la estructura sobre el arrumbado muro testero. El esqueleto muestra una posición correcta, con deposición similar a la descrita en el caso anterior pero con dos leves diferencias: la primera, que lleva los pies cruzados, la segunda, que muestra la posición de las clavículas muy forzada, como si la anchura del difunto fuera mayor que la de la cista en esta parte (ver fotografías 254 y 255).

La Sepultura 36 (uu.ee. 265 y 266) es también de adulto e igual que las anteriores, realizada con pocas lajas, grandes (tres en cada lado largo), de caliza, trabadas con argamasa y con material reutilizado de la fábrica de U.E. 261, como ocurre en su cabecera. De planta rectangular y orientada Este/Oeste, contiene un esqueleto de adulto (núm. 22) en decúbito supino, con los antebrazos y manos sobre el estómago pero sin cruzarse (fotografías 256 a 258).

La Sepultura 34 es para un individuo infantil (Esqueleto núm. 20) y es la más significativa de todas las de esta zona y nivel sepulcral, ya que se localiza en el interior de la ventana absidial original (U.E. 256) del templo paleocristiano derrumbado. Al ser niño solo ocupa su mitad oriental. Siendo así, su calificación como tumba mixta o cista de lajas-fábrica (U.E. 257) es más evidente que en los casos anteriores. Se realiza a base de una pieza grande (las laterales de 80 y 88 cm) en cada uno de sus cuatro lados, solo una laja por lado. Grandes son también las dos piezas de la cubierta (por ejemplo la laja de la cabecera es de 60 x 40 x 10 cm). El cariz de “fábrica”, en este caso, le viene dado más por la reutilización directa del vano de la ventana que por la reutilización de material constructivo extraído del escombros para confirmar su caja o que por el uso de argamasa para el rejunte de lajas y el sellado de la cubierta. Tiene 104 cm de longitud y 53 de anchura. Esta perfectamente orientada E-W. Su esqueleto se encontraba muy alterado dada la tierna edad del que se le supone por su talla, lo que implica unas conexiones anatómicas cartilaginosas en vez de óseas; estaba en decúbito supino, perfectamente posicionado, para lo cual se ayudaron de orejeras. Hay que destacar la gran cantidad de fragmentos de enlucido pintado en rojo granate intenso que se documentaron como elementos intrusivos en el relleno (U.E. 258) (ver fotografías 251 y 253).

Por otra parte se ha constatado que donde más sepulturas de este periodo y tipo se documentan es en la gran explanada meridional inmediata del templo, aunque aquí no se haya podido excavarlas todas<sup>647</sup>.

Aquí, en el Sur, la secuencia estratigráfica es algo más compleja; en principio depende de la proximidad o lejanía de las sepulturas respecto a los muros del antiguo edificio, pero también porque sobre él se registra otro nivel cementerial más reciente, practicado en la U.E.

647 Muchas resultaban visibles al excavar las suprayacentes, correspondientes al último nivel cementerial del yacimiento, o incluso a través de los cantiles del área de excavación.



17 (la 19 es equivalente). Es decir, el nivel cementerial coetáneo al registrado en la U.E. 28 y los que se vienen tratando queda cubierto, en la zona más próxima al edificio, por esta secuencia de uu.ee. (de arriba abajo): último derrumbe (U.E.4) y último cementerio, el más reciente (U.E.17)<sup>648</sup>. A partir de unos 4 o 5 metros más al Sur, la secuencia se simplifica y bajo el nivel de manto vegetal y estéril superficial se encuentra directamente U.E. 17.

La Sepultura 15, se localiza en el denominado Ángulo SE y es tangente al muro testero U.E. 32 a nivel del Santuario Sur. Está realizada según patrones de esta tipología definida como mixta, con lajas y materiales de escombros reutilizados (sobre todo en la U.E. 81, su estructura), de forma que, por ejemplo, incluso su fosa (U.E. 87) ni siquiera es tal, sino una disposición ordenada del escombros levantando “muretes”, sin que el “corte” defina un perímetro cerrado ya que, teniendo planta forma de C, queda abierta por el lado norte, donde la “fábrica” se sustituye por la propia pared sur del templo. Además su fondo está acondicionado mediante una disposición antrópica y ordena de fragmentos de teja a modo de lecho (ver fotografías 46, 66 y 236 a 239).

Su correspondencia estratigráfica con el segundo nivel cementerial, el intermedio (desde un punto de vista cronológico global, no necesariamente porque se disponga en un área donde los tres cementerios se superpongan físicamente de forma directa), queda claramente demostrada por dos hechos: primero, la sepultura está practicada sobre un potente nivel de derrumbe localizado al exterior del templo y depositado sobre el nivel de suelo geológico, habiendo sido y arrellanado para su acondicionamiento como espacio funerario y, segundo, porque las lajas de la cubierta de esta sepultura constituyen, al mismo tiempo, el fondo de dos sepulturas infantiles posteriores, las identificadas con los números 13 y 14, practicadas sobre una nueva capa de escombros que cubre la necrópolis de esta fase intermedia y en la que se documenta del último nivel sepulcral.

Por esta evidente situación intermedia, de su ocupante, el Esqueleto 9, se tomaron muestras para análisis radiocarbónicas<sup>649</sup>, realizándose éstas en Groningen y dando como resultado una cronología absoluta de 1.320±80 B.P. (635-775 fecha calibrada a 1 sigma).

En esta zona del mediodía también se localiza la Sepultura 24. Su tipología se mantiene dentro de los parámetros técnico-constructivos calificados como “mixto” o “laja-fábrica”, donde gran parte del material pétreo empleado son mampuestos más que lajas (más grandes y gruesos que éstas, y menos planas) y que muchos de ellos tengan una clara procedencia constructiva y carácter reutilizado. La fosa, igualmente, más que un hoyo o corte debe definirse como un agujero conseguido por la reorganización del material arrumbado. Su disposición en E-W.

La adscripción tipológica de las tumbas de lajas se ha visto sometida en los últimos tiempos a serias revisiones, como todas las demás tipologías, ya que las inicialmente establecidas por Riu (1982) y sus colaboradores se han visto enfrentadas a realidades empíricas que han aportado argumentos de mayor consistencia. Un repaso a la bibliografía actual bastaría para encontrar en ella multitud de yacimientos con sepulturas de estas características y, también, con cronologías muy variadas, lo que no constituye ni una novedad ni una ayuda, aunque si el hecho de que en muchos de los casos éstas se rebajen sustantivamente respecto a las inicialmente propuestas.

648 Como en los casos anteriores se obvian en esta secuencia las uu.ee. estériles y recientes, la U.E.2 o morcuelo agrícola.

649 GrN-22374

El problema es que pocos autores e han atrevido a intentar una sistematización de esta tipología y al establecimiento de una evolución diacrónica, con lo que es casi necesario ir artículo por artículo, yacimiento por yacimiento, para ir señalando cronologías. Roig y Coll lo han intentado (2012: 377-379); según estos autores, las sepulturas de tipo VII se definen por “*caixas de còdols i pedres col-locades en sec fent muretes a l’interior d’una fossa de planta rectangular. La coberta és de lloses, llates e fusta i/o tegulae reutilitzades, disposades planes damunt el muret de còdols*”, y les atribuyen una cronología de siglo VII y VIII d.n.e. La definición del tipo conviene bastante bien a nuestras sepulturas, por ello las hemos catalogado de mixtas o “fábrica-lajas”, y la cronología parece también adecuada, al ser coincidente con otros varios indicadores cronológicos y, sobre todo, con las dataciones de c14 con las que contamos para este nivel cementerial.

En la zona SW-W, el nivel sepulcral equivalente se identifica con los números U.E. 21 y 22, aunque en realidad se trata de los sarcófago 1 y 2 más que con una capa sedimentológica; por razones de método -el 1, situado al W, estaba violado<sup>650</sup>- solo se analiza el Sarcófago número 2 (ver fotografías 183 a 188 del Anexo 1).

La coetaneidad del sarcófago 2 con el nivel sepulcral intermedio se debe tanto criterios estratigráficos como a su localización y tipología<sup>651</sup>, pero no se ha podido documentar su utilización en esa fase. Por su forma, volumen y localización, sirvió en el tercer momento, reutilizándolo tanto como sepultura como de barrera contenedora del nivel sedimentológico del derrumbe acumulado al mediodía a partir de este punto. Pues cuando se fue a ocupar por tercera vez el área como espacio cementerial y se hizo necesario rellanar el escombros disperso por el lugar, se desplazó ligeramente, operación que provocó su fractura parcial al moverlo ligeramente de su posición inicial para utilizarlo como muro de aterramiento (de ahí su identificación como U.E. 21). Por eso se incluye en la siguiente etapa.

Así pues, como puede observarse, es en la zona occidental o pies del templo donde se documentan los ejemplares más singulares de enteramiento, tanto en su uso inicial como en posteriores reutilizaciones para inhumaciones u otros menesteres. Ya se ha visto que unos, aunque simples cistas, destacan por ubicarse en el interior del edificio, en el contra-ábside, otros, los del exterior, y tanto en la zona recién analizada como en el opuesto ángulo NW, porque son Sarcófagos (1 y 2).

#### **2.4.4. El tercer cementerio: de Alfonso I a Banu Gómez y el abandono definitivo.**

El tercer y último nivel sepulcral se extiende, básicamente, por la denominada Área Sur. Desde el punto de vista estratigráfico está directamente bajo la U.E. 1, aunque en la zona más próxima al antiguo edificio, como se ha visto en el apartado anterior, la secuencia se complica al haberse depositado más tarde sobre este nivel de suelo natural el material generado por el último derrumbe del edificio (principalmente uu.ee. 4 y 6) y haber actuado sobre él una acción antrópica postdeposicional, de larga duración y carácter agrario, que en el tiempo más inmediato a nuestros días y como última consecuencia, es responsable de la formación del morcuero U.E. 2.

650 Ver fotografía al comienzo de este capítulo y, también, la número 165 del Anexo 1,

651 Véase PALOL, 1994:112-113.

Nos enfrentamos al último nivel cementerial del templo, practicado tras un segundo colapso parcial del templo y se produjo en los años siguientes a la invasión musulmana del 711/714 d.n.e.) y que constituye la fase final del yacimiento. El colapso, según todos los indicadores registrados, se produjo como consecuencia de un abandono temporal del lugar. Recuperada la vida y restaurado el templo, la necrópolis que acogió a sus ocupantes se practicó sobre el escombros previo nuevamente arrellanado para facilitar su utilización. Éste se identifica en la secuencia estratigráfica como U.E. 17 (ver fotografías 91, 194, 196, 218 y 220 del Anexo 1).

La reactivación del edificio se produjo en el último tercio o cuarto del siglo VIII d.n.e, posiblemente estimulada por la política “repobladora” del monarca asturiano Alfonso I, aunque habría sido producto de la vuelta o reimplantación de la vieja aristocracia local, reorganizada así tras el primer impacto de la conquista. Y su final vendría de la mano del agotamiento biológico o social de esa misma vieja aristocracia, a la que sustituirá otra de distinto origen y función. En el encabezamiento de este subapartado se cita a *Banu Gómez*, personaje de alto rango<sup>652</sup> documentado a comienzos de la segunda mitad del siglo IX d.n.e por las fuentes musulmanas y que posiblemente ejercía su poder desde el entorno de Mijangos<sup>653</sup>. No hay certeza absoluta, ni forma de conseguirla, sobre esta asociación personaje-lugar, pero sirva esta personificación metafórica como ejemplo de protagonistas sociales, ciclos vitales y referencia a la última fase de utilización de una necrópolis y yacimiento arqueológico como el de Santa María de Mijangos, porque al igual que Gómez desaparece de la documentación tras su muerte en la Batalla de la Morcuera (en el 865 d.n.e.), así el yacimiento de Mijangos entra en su epígono hasta disolverse, desaparecer, de la historia... Es decir, su uso funerario se prolonga en términos temporales hasta el definitivo abandono, o colapso, del edificio, en fecha no conocida con precisión pero que se debe situar tras los acontecimientos del 865 y sus consecuencias, mientras la vida en el yacimiento se prolongó agónicamente hasta adentrarse en la siguiente centuria.

Las tumbas documentadas o excavadas correspondientes a este nivel, desde un punto de vista estrictamente estratigráfico<sup>654</sup>, son las siguientes: sarcófagos 2 y 3<sup>655</sup>, sepulturas 6,7,8,9, 10, 11, 12, 13,14, 17<sup>656</sup>, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28 y 29. Como en el caso anterior, se analizan de acuerdo a su distribución espacial por ver si de ello puede establecerse alguna relación entre tipología y ubicación.

652 Además de apelativo “*banu*”, traducible como “señor” y ya bastante expresivo, las fuentes musulmanas –Ibn Adhari- lo denominan “*Príncipe de los cristianos*”. Véase DOZY, 1848-51 y PÉREZ LABORDA, 1996: 345-353.

653 La cita documental habla de *Mexianikas*, lo que inicialmente fue interpretado por la comunidad científica como Mijangos, aunque algunos, en los últimos tiempos, parecen preferir traducirlo como Mijancas, en Álava, por ejemplo MARTÍNEZ DÍEZ, 2005 o TORRE SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, 2000: 83. En nuestra opinión, y dado que hasta la fecha, allí no se ha localizado ningún resto arqueológico de época y menos que pudiera hablarnos de un personaje relevante, lo que si ocurre en Mijangos-Tedeja, preferimos mantener esa relación entre el personaje y el lugar. Relación y hechos narrados que, además, las evidencias arqueológicas parecen reiterar, como se verá en la parte interpretativa de este trabajo. Véase LECANDA, 2012.

654 Véase lo dicho en este sentido en la nota correspondiente al nivel anterior.

655 Como en el caso señalado del sarcófago 2, éste también debe adscribirse tipológicamente al segundo periodo, pero su localización, disposición y repicado indican con mayor claridad si cabe su reutilización y, por tanto, pertenencia a este tercer nivel o fase funeraria.

656 Aquí ocurre lo mismo, el desfase temporal entre tipología y época de uso, aunque no hay una acción antrópica identificable como reutilización.

En este nivel funerario, casi todas las tumbas identificadas y exhumadas son del mismo tipo: de lajas, en el sentido formal más tradicional del término es decir, piedras grandes, planas y poco trabajadas, y ello aún cuando también se instala sobre un nivel previo de escombros arrellanados (U.E.15) del que hubieran podido tomarse algunos elementos pétreos para “construir” las cistas o para las cubiertas, lo que sin embargo es excepcional. No es extraño sin embargo que las fosas presenten un aspecto similar al del nivel anterior, con el reordenamiento del material pétreo de la matriz para crear y definir las fosas, más que con cortes del sedimento.

Desde luego todas ellas están correctamente alineadas de acuerdo al ritual cristiano (E-W), y se disponen ordenadas de forma alineada y muy juntas entre sí, incluso tangentes, como en el caso de la 13 y 14 en las que la laja que para una cubre su cabecera para la inmediata tapa los pies. Se distribuyen, fundamentalmente, por la zona sur del templo.

Así son las documentadas e identificadas como Sepulturas 6,7, 8, 9, 10,11, 12, 13, 14, 21, 22, 23, 26, 27, 28 y 29. Pero el número podría haber sido mucho mayor; se trata solo de una proporción sobre un potencial total difícil de determinar, pues la necrópolis es mucho más amplia en extensión, especialmente hacia el mediodía.

La necrópolis cubre la anterior<sup>657</sup> y los enterramientos necesariamente debieron realizarse o bien cuando el edificio, o parte de él, se encontraba arrumbado o bien cuando el edificio, previamente arruinado, había sido ya restaurado. Esta parece la opción más acertada, puesto que de haberse producido su utilización durante una fase de abandono o/y ruina es más que posible que alguna sepultura hubiera invadido su espacio interior, y ello no se produce en ningún caso. Desde luego la característica fundamental de la matriz sedimentológica de la capa que sirve de base al cementerio (U.E. 15) y que las fosas de las tumbas teóricamente cortan, es el de estar constituida por material de construcción amortizado.

La superposición estratigráfica física y directa de dos niveles sepulcrales es evidente, ya que no son pocas las sepulturas de este último camposanto tienen como fondo la cubierta de alguna del nivel inferior, como las tumbas 13 y 14, ambas infantiles y que tienen como lecho las lajas de la misma cubierta de otra sepultura subyacente, la 15.

La Sepultura 13 (conformada por las uu.ee. 67, estructura, y 68, relleno, que incluye el esqueleto número 8, de un individuo infantil) se encuentra en la zona anexa al Ángulo SE del edificio. Tipológicamente es una tumba de lajas, realizada a base de piezas pequeñas e irregulares, que se disponen formando una cista oval, orientada E-W y tangente al muro sur de la cabecera, sin invadir, tampoco, el pórtico. Esta sepultura tiene como fondo de su cista alguna de las piezas de la cubierta de otra sepultura subyacente, la número 15, de tipo mixto lajas-fábrica y correspondiente, como se vio anteriormente, al nivel cementerial intermedio. Se trata por tanto de un enterramiento coetáneo a la última fase de ocupación del edificio. (Véase fotografías 230 a 232 2n Anexo 1)

La Sepultura 14, es también infantil y es tangente a la anterior; tanto es así que se relacionada físicamente con ella, pues comparte una laja de cubierta, que tapa, en la 13, su cabecera, mientras que en la 14 cubre la parte de los pies. Queda conformada con las uu.ee. 69, estructura, 70, relleno –que incluye el Esqueleto número 7- y 75, fosa, aunque tal vez no

657 Véase lo dicho al respecto en el epígrafe anterior al tratar sobre la Sepultura 15, cuya cubierta es, a su vez, el fondo de las numeradas como 13 y 14, las que ahora se tratan.

sea exacto del todo hablar de fosa, sino de un hueco obtenido por la reorganización ordenada de material de escombros o derrumbe presente en el nivel donde se practica, lo que es especialmente visible en la cabecera. (Ver fotografías 230 y 233 a 235)

También en esta zona sur-oriental, de la cabecera al pórtico, encontramos las sepulturas 21, 22, 23 y 27, infantiles, así como las 26, 28 y 29, de adulto. Todas, desde el punto de vista tipológico, son de lajas; todas, desde el punto de vista ritual, están orientadas E-W y perfectamente ordenadas y alineadas; pero se produce un hecho curioso: todas las infantiles están dentro de otras de adultos, reutilizando sepulturas, de forma que sus correspondientes estructuras solo construyen parcialmente las tumbas ya que, en parte, quedan definidas por elementos que deben asignarse a la tumba precedente. Hay que diferenciar éstas sepulturas de otras parecidas y que constituyen los casos más habituales, aquellas en las que la cubierta de la infrajacente se muestra como la base de la superpuesta, porque eso no es reutilización sino superposición. En este caso se trata de tumbas infantiles que solo necesitan de pies y cabecera para conformarse pues los laterales coinciden con otra construida anteriormente. (Véanse las fotos siguientes: Sep.21, fotos 197 a 200; Sep. 22, fotos 201 a 204; Sep. 23, fotos 205 a 207. Sep. 26, foto 211; Sep. 27, fotos 212 a 214; Sep. 28, foto 216 y Sep. 29 foto 217)

Obviamente desde el análisis estratigráfico se debe señalar que habiendo una relación física directa de superposición entre sus correspondientes u.u.ee., ello implica una relación crono temporal de posterioridad de las infantiles respecto a las de adultos. Pero en términos de análisis histórico, desde un punto de vista de periodización de la ocupación cementerial del área, no podemos decir que se trate de etapas distintas<sup>658</sup>. Se trata de un fenómeno de reutilización que, por el momento, no podemos explicar<sup>659</sup>.

También resulta significativo que en este nivel cementerial, en la zona sur-occidental, se documente una importante presencia de estelas conservadas *in situ*. Solo dos de ellas son discoideas (estelas 3 y 4, anepigráficas y sin restos de decoración), pero son abundantes las amorfas, principalmente de forma tabular y pequeñas dimensiones pero claramente emergentes y señaladoras de distintas sepulturas.

Las dos discoideas se vinculan a las sepulturas 26 y 28 y están dispuestas junto a la cabecera de la sepultura<sup>660</sup> (ver fotos 193, 194 y 196 para la Estela 3 y 195 y 196 para la 4). Respecto a las demás tumbas ello constituye una diferencia, no tanto formal como significativa o simbólica.

Pero debe insistirse en la aparente normalización de la tipología funeraria del área. Tal vez la Sepultura 6 pueda servir de paradigma. Ubicada en este cementerio meridional, justo enfrente de la entrada al pórtico, desde un punto de vista tipológico se construye la cista (U.E. 52) con lajas, a base de piezas calizas irregulares en forma y tamaño, dispuestas en su mayor

658 No es lo mismo que la relación que se establece entre las sepulturas de adultos realizadas en la U.E. 17 y que descansan sobre otras sepulturas subyacentes, como la 24, por ejemplo, que sí implican una temporalidad distinta.

659 Resulta tentador plantear como hipótesis una reutilización familiar de las sepulturas, pero resultaría difícil de mantener por la cronología a la que pertenecen y los escasos paralelos conocidos y, también y tal vez más complicado, por la distancia temporal que separaría la muerte del padre o madre de la del hijo/a y la multitud de casos en que esta casuística se presenta. Solo una mortandad numéricamente catastrófica y súbita podría llevarnos a su admisión, y curiosamente, a pesar de todo, tal vez sea esta la explicación más razonable a la luz de los hechos conocidos, como se verá a continuación.

660 No parece razonable atribuir éstas a las sepulturas infantiles que amortizan ambas sepultura.

parte hincadas verticalmente; sin embargo, la fosa, en su lateral norte, muestra una especie de murete logrado mediante la reordenación de diversos mampuestos del escombro previo. Además el fondo de la misma, irregular por excavarse sobre escombro, presenta un relleno intencionado (U.E. 57) a fin de regularizado: una fina capa de tierra arcillosa y, en su tercio oriental, deposición antrópica de una capa de fragmentos de teja, todos dispuestos por la misma cara, a fin de regularizarlo (fotografías 47 y 220 a 225).

La Sepultura 6 contenía el Esqueleto 5, del que se tomó una muestra para análisis de datación absoluta que nos permitiera ir acopiando información objetiva sobre el momento de ocupación de este tercer nivel funerario. Los resultados nos ofrece una fecha absoluta de 1.090±59 B.P. (c. 860 dne).

La Sepultura 7, (uu. ee. 54 estructura, 49 relleno y 54 fosa) en el mismo contexto y posición estratigráfica, inmediata al Sur de a la 6 (ver fotos 220 y 225 a 229).

La Sepultura 8 está junto al muro sur del pórtico, pegada a él pero sin invadir su interfase de destrucción, que casi queda a la misma cota (fotografía 218 y 220). En esa misma posición y disposición están las tumbas 9, 10, 11 y 12, que pertenecientes a este mismo nivel sepulcral. Todas ellas alineadas y orientadas E-W, son tangente entre sí por sus extremos (ver fotografía 218). Fueron identificadas y registradas a nivel de cubierta, pero quedaron sin excavar siguiendo las recomendaciones del órgano competente en la materia.

Las únicas excepciones a este tipo de sepultura son los sarcófagos, y a ésta ubicación externa y perimetral al templo en esta fase de ocupación los dos enterramientos localizados en el interior del templo, uno de los sarcófagos, el 3 (ver foto 77), y la Sepultura 17; y deben explicarse por eso, por ser excepcionales, tipológica y litúrgicamente, al representar una clara diferenciación social.

El Sarcófago 2 (ver fotografías 183 a 188 del Anexo 1) estaba depositado sobre la capa U.E. 19 y, a su vez, cubierto por las uu. ee. 11 y 17. Es decir, aunque como elemento funerario pertenece a la etapa anterior, el hecho de haber sido ligeramente desplazado (y con ello perdido su correcta orientación ritual para quedar NE-SW) para servir de muro contenedor a la U.E. 17, provocó una fractura que afectó a caja y cubierta y que, sin embargo, no supuso ni su inutilización ni su destrucción.

Al margen de la evidencia estratigráfica, la reutilización es una hipótesis razonable, pues la tipología del elemento sarcófago, como ya se ha señalado, es claramente tardoantiguo, con decoración sencilla pero de clara raigambre romana, contrastable en algunos ejemplares marmóreos actualmente depositados en el jardín del Museo Nacional de Romano de las Termas de Diocleciano, en Roma<sup>661</sup>.

Su descripción formal se realiza en un apartado posterior de este trabajo, al quedar tratado como el resto de los hallazgos arqueológicos significativos. Baste decir aquí que en su interior se documentaron los restos de un individuo joven, adolescente (Esqueleto 1),

661 En comunicación electrónica vía mail (2015-03-04) con los conservadores del citado museo, D. Claudio Borgognoni señala que sus ejemplares (especialmente el que nosotros recordábamos y que solo aparece lejanamente en una foto general de su actual catálogo es el nº de inv. 125179) son de época augustea y proceden de la Prenestina en Roma. Se publicaron en el catálogo de los 80 del pasado siglo. Vid. GIULIANO, A.: *Museo Nazionale Romano. La Scultura, I, 7,2, XXI, 2*. Pp. 520-521. (No se incluye en la bibliografía).

posiblemente hembra, aunque el dimorfismo sexual propio de su edad no permite asegurarlo. Se tomaron muestras para posteriores analíticas, que realizaron en Upsala<sup>662</sup>. Los resultados obtenidos señalan una cronología calibrada de 1.180+-55 B.P. o lo que es lo mismo, c. del año 770 d.n.e. Es decir, finales del siglo VIII d.n.e., precisamente, el último renacer del templo de Santa María.

El Sarcófago 3 es igual y también fue reutilizado. Junto a la Sepultura 12 son los dos únicos enterramientos primarios en el interior del templo. Los dos se localizan a los pies de la nave, a ambos lados de la zona donde no dispuso pavimento embaldosado, dado que allí se levantaba se la estructura complementaria (U.E. 48) de acceso al contra ábside. Este “rectángulo” dejaba que por sus lados las naves laterales alcanzaran el muro de los pies del templo, y es allí donde se localizan estos enterramientos, uno a cada lado.

El Sarcófago 3 (U.E. 114 y 116) (ver fotografías 82, 180 y 182 del Anexo 1), en la nave del norte, es de adulto. Tipológica y formalmente es semejante<sup>663</sup> al 1 y 2, propios del segundo nivel cementerial y localizados junto al contra ábside pero por su exterior. Desde este punto de vista bien pudieran haberse incluido en esa fase de ocupación funeraria y que en el interior del templo se materializa, además, en las dos sepulturas realizadas en el contra ábside, pero precisamente por eso, por no haber sido dispuestos allí pese a ser el lugar indicado y a tenor de su significación social, debemos considerarlo posterior en su disposición funeraria. En el caso del Sarcófago 2 vimos su reutilización para una doble función, como sepulcro, por supuesto, y, removido, como elemento de aterramiento. El caso del Sarcófago 3 es también el de un elemento dispuesto para su uso funerario reutilizado. Lo más llamativo del caso, y otro indicio que parece señalar su utilización en la última fase de ocupación del yacimiento, es que, sin embargo, pese a su preparación, nunca llegó a ser utilizado como tumba. Al menos eso parece indicar el hecho de que en su interior no se contuviera ningún resto óseo.

Durante su exhumación, se registraron además dos datos que resultan significativos en este sentido. En primer lugar, caja y cubierta se disponen de forma contraria, la primera correctamente, mirando su cabecera hacia el levante, mientras que la cubierta lo hace en dirección opuesta. Segundo, que aunque el sarcófago está enterrado en la unidad de relleno y asiento (U.E. 25) del embaldosado (U.E.24), el vértice de la cubierta –a dos aguas- está repicado para que sea posible cubrirlo de nuevo con el embaldosado de la nave y que éste quede al mismo nivel que el del resto de la sala, ya que en esta zona la caída topográfica de la roca madre no alcanza el metro de profundidad. Es decir, no podía enterrarse más. Esto hubiera resultado extraño si hubiera estado diseñado expresamente para ser depuesto allí, o si se hubiera dispuesto en su ubicación en la primera fase de la obra, cuando hubiera sido posible levantar el suelo por medio de un poco más de relleno.

El otro enterramiento en el interior del templo en esta fase se localiza en el lado opuesto, el Sur, junto al ángulo SW. Se trata de la Sepultura 17, una tumba de fosa simple excavada sobre el suelo geológico con forma oval y que se completa con una mínima obra de fábrica mediante ladrillos de arcilla cocida y métrica romana de medio pie, contorneando el perímetro de la fosa y permitiendo la disposición sobre ellos de fragmentos de teja y argamasa como cierre y cubierta. Se encuentra prácticamente debajo del suelo embaldosado y de la argamasa

662 Referencia de la muestra Ua-3835. Resultados en Anexo 2.

663 Como en los otros casos, y ya se ha señalado en páginas anteriores, tienen un tratamiento particular en un estudio monográfico, dada su consideración de hallazgo arqueológico.

que lo traba, puyes aquí la roca madre es prácticamente superficial<sup>664</sup>. Se trata de una tumba infantil, para un infante de menos de un año, como se deriva del tamaño de su esqueleto. Está correctamente orientada E-W y la tumba, además, se marcó con una estela tabuliforme muy pequeña, anepigráfica y sin decoración, a fin, suponemos, de que fuera visible pero no entorpeciera el deambular por esta parte de la nave (solo sobresalía unos 3 o 4 cms de la cota de suelo). (Ver fotografías 87 y 176 a 179 en el Anexo 1).

Ciertamente ese espacio interior a los pies del templo constituía ahora el lugar de culto funerario/martirial por excelencia, estando como estaba ya ocupado el espacio del contra ábside, específicamente construido para tal fin y donde ya se habían practicado inhumaciones en el periodo anterior. Ahora solo quedaba el templo para los enteramientos privilegiados. Y así se hizo. Se sepultó a un niño, casi un bebe, a quien cabe suponerlo un personaje relevante pese a su edad. Tal vez fuera hijo de ese importante personaje del que nos hablan las fuentes de finales del siglo IX, *Banu Gómez*, para quién también posiblemente se dispuso un enterramiento privilegiado en el interior del templo a fin de crear una especie de panteón familiar, aunque fuera reutilizado un elemento sarcofágico previo. No llegó a ser utilizado. La crónica musulmana dice que en la campaña del 865 fue derrotado... ¿Llegó a morir en el combate sin que fuera recuperado y traído el cadáver a su fundo? ¿Se abandonaría definitivamente el lugar por parte de sus titulares quedado únicamente la comunidad aldeana, mujeres y niños, a los que vemos abundantemente enterrados en la necrópolis exterior de este momento, a su albur? O, simplemente, ¿Colapsó el edificio antes de la muerte de para quien estuviera pensado?

## 2.5 Análisis del material y estudios complementarios

Los hallazgos arqueológicos tienen un carácter de fuente histórica y responder a la fase heurística de la Arqueología. Necesitan ser analizados detenidamente una vez han sido exhumados. Durante el proceso de excavación no es posible, en el mejor de los casos, más que una clasificación simple y primaria que de ser la única provocaría renunciar al carácter analítico y a la capacidad hermenéutica a la disciplina. Si los documentos no hablan por sí solos, pese a lo que mantenía el positivismo, tampoco los objetos lo hacen, pese a su aparente inocencia y objetividad.

Desde este punto de vista, resultan más que tópicos requerimientos metodológicos los estudios de los materiales recuperados. Cerámica, metales, restos estructuras funerarios, materiales constructivos... todo lo estudiado y analizable de serlo. Solo de las reliquias del pasado se deriva el conocimiento de los procesos y hechos históricos. Y así se ha hecho en Mijangos.

Además, y como en el primer apartado de este apartado se explicó, el proyecto siempre pretendió ser interdisciplinar, o al menos contar desde el inicio y a lo largo de su desarrollo con la colaboración de varios especialistas, pues que ello permitiría sin duda mejorar el rendimiento informativo derivado de las evidencias recuperadas, y máxime cuando el tipo de éstas implicaba, necesariamente, un tipo de formación disciplinar que se escapa a la de arqueólogo: restos óseos humanos o animales, semillas y pólenes, etc.

664 La roca madre, caliza, se nos presenta en el yacimiento como una cresta que cruza diagonalmente, de SW a NE la nave del templo. Afecta también, por su extremo SW, a la Necrópolis Sur, y por su extremo NE a la cámara subterránea y a la Necrópolis del Ángulo NE.



A continuación se presentan los realizados en este yacimiento. Se ofrecen en una versión sintética y descriptiva adaptada a la narración de este trabajo, poniéndose a disposición de los interesados sus originales en el correspondiente capítulo de anexos.

### 2.5.1 Material epigráfico

El primer objeto motivo de análisis es el conocido como *Epígrafe de Mijangos* o del *Obispo Asterio*, tanto porque lo fue en sentido cronológico como porque sirvió como acicate para la excavación de este yacimiento. (Ver Fotografía 267 en Anexo 1)

Se trata de una fuente histórica primaria por definición. Sin embargo tiene un inconveniente metodológico serio: se presentaba como una pieza descontextualizada (formado parte de una colección particular<sup>665</sup>) y, por lo que se sabe, extraída del yacimiento casualmente y sin ninguna metodología.

Esta pieza, que ya había sido publicada anteriormente<sup>666</sup>, básicamente ofreciendo una transcripción y traducción literal de su contenido literario, pero sin ningún análisis propiamente epigráfico, e incluso expuesta al público en alguna ocasión<sup>667</sup>, se convertía dentro del programa de investigación en argumento vital para elaborar las primeras hipótesis de trabajo pero, sin embargo, tenía, desde el punto de vista arqueológico, un grave problema: su descontextualización. Por ello se decidió hacerlo de nuevo, bajo una perspectiva más ajustada a los principios metodológicos de la nueva epigrafía (Lecanda, 1994c).

Se hacía imprescindible reconstruir su historia: su descubrimiento y el lugar de su procedencia, el paso de unos propietarios a otros, la razón de su depósito actual... y todo ello no por un afán positivista casi anecdótico. No se trataba de hacer un ejercicio erudito de epigrafía, ni mucho menos de taxonomía tipológica o de anticuariado. No, la pieza tiene otras razones para interesar, y por ello se procedió de nuevo a su estudio.

Hay que señalar en primer lugar que se trata de una pieza única a nivel comarcal, porque aunque existe epigrafía de época si no visigoda sí visigótica<sup>668</sup> en Siero (Valdelateja) (Osaba, 1976: 71) y condal, en Ael<sup>669</sup>, del siglo IX-X, no se trata de inscripciones consacratorias, ni tienen un contenido tan sustantivo como en este caso..

665 Hoy, por fortuna, forma parte del Museo Histórico de Las Merindades, sito en Medina de Pomar (Burgos), donde es una de sus piezas más relevantes.

666 El texto del epígrafe, sin mayores análisis, también ha sido publicado por algunos autores que en general toman la traducción del primero que se cita, ya que se hace por orden cronológico: LOPEZ MARTINEZ, 1974: 256-257 en PEREZ CARMONA, 1974. ANDRES ORDAX y ABASOLO ALVAREZ, 1982. CERRILLO MARTIN DE CACERES, 1983. BOHIGAS ROLDAN; CAMPILLO y CHURRUCA, 1984: 61. MARTINEZ DIEZ, 1985.

667 Segunda exposición del ciclo Las edades del hombre, en Burgos, año 1989, bajo el título “Libros y documentos en la iglesia de Castilla y León”, (REPRESA RODRÍGUEZ, 1990: 90).

668 La escritura visigoda perdura hasta poco más o menos el 711, mientras que la visigótica es la que continúa su tradición con posterioridad a esa fecha, tal y como señala RUIZ ASECIO, 1991: 164.

669 REPRESA RODRÍGUEZ, 1990: 86. El estudio de la pieza corrió, sin embargo, a cargo, otra vez, de N. López Martínez.

La unicidad de la pieza lo es también a nivel provincial y casi a nivel castellano-leonés, pues aunque en San Miguel de la Escalada (León) hay entre sus muchos epígrafes tres de datación visigoda -siglos IV al VII, números 2,3 y 4 del catálogo de García Lobo (1982: 60-61)- sólo el epígrafe de San Juan de Baños del Cerrato (Palencia) puede compararse conceptual y paleográficamente al que ahora nos ocupa (Fernández Flórez, 1997: 148-149. Gimeno, 2004).

Tampoco son muchos más los restos epigráficos visigodos en la península ibérica y menos aún si se considera únicamente las inscripciones cristianas monumentales referidas a edificios religiosos (Vives, 1969: 97-140 y 170)<sup>670</sup>. Y todavía se reduce más esta cantidad si se refieren solo a aquellos directamente vinculados a restos arquitectónicos o arqueológicos identificados como templos de época visigoda (San Pedro de la Mata en Sonseca, Toledo, la ya citada de San Juan de Baños y la de Ibahernando, en Magasquilla de los Donaire, Cáceres) (Godoy, 1995)<sup>671</sup>.

De ahí que resulte más importante: el epígrafe de Mijangos sale de una calificación de curiosidad museística para convertirse en elemento fundamental a la hora de interpretar las razones religiosas y políticas de la consagración de aquella iglesia, para entender el microcosmos humano y cultural del entorno, así como para posibilitar la datación del propio edificio del que procede.

Tratándose de una pieza descubierta fuera de contexto arqueológico y no recuperada en excavación se hacía necesario, como punto de partida y primer paso, la reconstrucción del periplo vital de la pieza. Para ello se recurrió a la encuesta oral a distintos lugareños y vecinos del pueblo y, sobre todo, a las dos partes implicadas directamente y en última instancia con la pieza: sus descubridores<sup>672</sup> y sus poseedores<sup>673</sup> actuales. Ello se realizó al socaire de la primera campaña de excavación.

670 Aunque el corpus epigráfico de época visigoda, desde entonces, haya podido crecer algo; según GIMENO (2004: 262) hasta en 200 piezas, aunque ella misma reconoce que no todas están referidas a dedicaciones y cuestiones semejantes.

671 Cristina Godoy solo incluye éstas en su catálogo, y no sin problemas; en el caso de San Pedro de la Mata, página 253, el epígrafe dice "*Wamba me fecit*", pero la pieza estaba reutilizada en su pavimento y en esta iglesia nunca se ha realizado una intervención arqueológica. Para el caso de San Juan de Baños, página 260, la más clara por su contenido, la pieza está sujeta al debate sobre si suposición en original o reaprovechada y, consecuentemente, sobre la correspondencia ente epígrafe y construcción, tema duramente cuestionado por CABALERO (1994-95); para la pieza de Ibahernando, página 311, de gran interés por sus contenidos, el problema radica en que dicha pieza fue hallada varios años antes de la excavación del lugar y que el nexo entre ambos lo ha establecido, como en nuestro caso, la investigación posterior. Otras piezas epigráficas localizadas en excavación de templos visigodos proceden de su entorno funerario, como en la Basílica de Francolí (Tarragona), Aljezares (Murcia), Cabeza de Griego (Uclés, Cuenca), El Germe (Espiel, Córdoba) o Casa Herrera (/Mérida, Badajoz), son poco fiables a la hora de datar el edificio, tal y como mantiene repetidamente esta autora.

672 Don Irineo Rozas, vecino de Mijangos, hijo del descubridor -Don Secundino Rozas- de la pieza y propietario antes de la concentración parcelaria de la finca donde se encuentra el yacimiento. Fue testigo del descubrimiento, como antes lo había sido del hallazgo de algunos huesos, tejas, etc. A su vez, el nieto de Don Irineo, niño en el pueblo, junto a otros, fueron quienes "violaron" parcialmente el yacimiento en busca de "*huesos y calaveras*" (U.E. 8).

673 Don Gabriel Fernández Barros, vecino de Medina de Pomar y cofundador de la Asociación de Amigos de Medina de Pomar, grupo que se preocupó, durante años de incuria y abandono, de rescatar y conservar diversos materiales arqueológicos, históricos y etnográficos comarcales, siempre con vistas a la creación de un museo.

Don Secundino Rozas trabajaba una finca de cereal de baja productividad por lo pedregoso del lugar. Ya le habían aparecido con cierta frecuencia restos óseos y, desde luego, montones de “tejas y ladrillos” al trabajar con el brabán la parcela. Incluso comenzaba a ser frecuente el hallazgo de “piedras decoradas con forma de tejado a dos aguas” (cubiertas de sarcófagos). Así hasta que un día, a principios de la década de los 70 del pasado siglo, apareció un “piedra con letras raras”. Su aparición se produjo en la zona NE de los actuales restos (en la zona de la cabecera del templo) y cerca del límite con la terraza inferior. Lo que ocurrió con posterioridad no viene al caso y ya fue explicado oportunamente en un artículo anterior (Lecanda, 1994c: 174-175). Puede resumirse en que la recogió y bajó al pueblo, donde la vieron, en una de sus excursiones, los amigos de Medina de Pomar, quienes la recogieron<sup>674</sup> y custodiaron durante todos estos años.

Es decir, la pieza fue extraída de su lugar de hallazgo muchos años antes de que se iniciaran las intervenciones arqueológicas, de forma que cabría preguntarse ¿Qué seguridad hay en que dicho pieza proceda de ese yacimiento? Es de todos conocido que muchos especialistas cuestionan las dataciones de ciertos edificios obtenidos por medios epigráficos si estos resultan de procedencia no directa y metodológica. Pero la narración de los hechos por parte de los distintos protagonistas es coincidente en lo sustantivo y se ajusta a las situaciones agrícolas y a las actuaciones de eruditos locales en la zona durante aquellos tiempos. La enumeración del tipo de restos que los Rozas iban exhumando en su parcela, se ajustan de forma exacta a los materiales allí documentados arqueológicamente, como se puede comprobar por lo extraído durante las campañas, y la localización del punto de hallazgo del epígrafe señalado por él es muy coherente con la planta del edificio que hoy conocemos. No hay por qué dudar de su procedencia. Y menos a la vista de los resultados obtenidos tras las diversas campañas. La reconstrucción de su periplo vital se ha realizado por medio de encuestas orales, método instrumental de investigación histórica perfectamente contrastado y en aplicación<sup>675</sup>.

Desde luego no se ha localizado una pieza de semejante valor arqueológico en el yacimiento durante nuestras excavaciones, pero ello no quiere decir que no existan otras piezas con restos epigráficos. En este sentido, tal vez la más relevante sea la identificada con el número 499 en el Inventario General, que procede de la U.E. 62.

Se trata de un pequeño fragmento, recuperado entre el material de relleno que colmataba la amortización de la cámara subterránea situada anexa al muro norte del templo. Conserva cinco grafos que, por el momento, no podemos asociar con una palabra concreta.

674 Sobre “las formas” con que se recogió la pieza hay disparidad de opiniones: unos dicen que la pidieron y se la dieron, otros dicen que como se negaron a entregarla se la quitaron...

675 Sobre la validez de esta metodología en la investigación histórica, puede consultarse AA.VV., 1988; THOMPSON, 1988 ó CUESTA, 1993.

El epígrafe que ahora se estudia dice según la primera transcripción<sup>676</sup>:

CONSECRATUS EST	“Fue consagrado (este)
[LO]CUS S(AN)C(TA)E MARIAE	lugar de Santa Maria
[A] PONTIFICE ESTERIO	por el Pontífice Asterio
SUB D(IE) PR(IDIE) N(O)N(A)S M(A)IAS	el día 6 de mayo
[IUS SU] GL(ORIOSI) DOMINI RECCA(REDI)	por mandato del glorioso señor Recaredo”

Un análisis epigráfico directo, más correcto y profundo, acorde a la metodología más comúnmente utilizada en nuestros días<sup>677</sup> y que centra su atención no solo en los aspectos de transcripción y traducción, sino en los aspectos externos, internos y clasificatorios de la pieza, entendiendo por epígrafe tanto el contenido textual como el continente, proporciona, además de una lectura ligeramente distinta, información histórica de interés para la interpretación del yacimiento de Santa María.

Dentro de los elementos externos se toman en consideración los siguientes aspectos: soporte, esquema compositivo, decoración, texto y estado de conservación.

El soporte lo constituye un fragmento pétreo, trabajado a modo de sillar y, cabe suponer, con un destino evidente: ser empotrado en un muro. Es piedra caliza, de color ligeramente amarillo, con forma paralelepípeda algo amorfa en sus líneas externas y aristas, pero fácilmente reconocible. Sus medidas son: largura del frontal 42 cm., altura 21 cm, anchura de la pieza 30 cm.<sup>678</sup>

El esquema compositivo de la pieza es sencillo, en cuanto que se basa en un encuadre rectangular -deducible a partir de la forma de la pieza, del texto y de uno de los márgenes conservados, el derecho-, ligeramente rehundido (2 mm aproximadamente) respecto a la zona frontal no escrita y conservada en el lado derecho del sillar, y con un pulido y alisado perfecto en la base física del epígrafe. El trabajo del ordinator se completa con la determinación del campo epigráfico, único en este caso, de sus renglones, del tamaño de las letras, nexos, abreviaturas, etc.

El texto conservado se distribuye en cinco renglones, amén de un posible sexto, muy alterado en caso de existir, en la zona inferior de la pieza, que contiene algunos signos aún no determinados.

676 Aunque presenta ciertas variantes, claramente contrastables, entre la edición de López Martínez en el apéndice a la segunda edición de la obra de Pérez Carmona y la impresa en el catálogo de la segunda exposición del ciclo titulado “Las Edades del Hombre”, como son: mandado por mandato y glorioso por gloriosísimo (Véase, LECANDA, 1994c: 175. FERNÁNDEZ FLÓREZ, 1997: 148).

677 Hoy la catalogación y transcripción epigráfica se realiza bajo los parámetros establecidos en la Universidad de Leiden. En la interpretación resultó fundamental el II Congreso Internacional de Epigrafía Griega y Latina, celebrado en París el año 1952; uno de los autores españoles que más trabajó por la revisión de la epigrafía, en la línea de dicho congreso, ha sido NAVASCUES Y DE JUAN (1953).

678 Respecto a las medidas facilitadas por la ficha de catalogación publicada en REPRESA, 1990, existe concordancia en los 420 y 300 mm. pero no con los 290 mm. que se dan como frente.

Los caracteres gráficos son bastante irregulares en su tamaño, en el distanciamiento de unos respecto a sus inmediatos y en su alineamiento dentro del renglón. Su distribución es la siguiente: los tres renglones superiores contienen caracteres ligeramente mayores que los del resto y ocupan toda la anchura enmarcada de la pieza, en los dos renglones inferiores los trazos más pequeños y tienen hacia la izquierda y, dividiendo el texto, ocupando lo que antaño probablemente fuera el centro del epígrafe, el anagrama o sello del Obispo Asterio, en forma de rectángulo vertical y muy decorado con motivos vegetales y geométricos. En la parte izquierda, entre este sello y la fractura que delimita el epígrafe en la actualidad, podemos reconocer los inicios de estos dos renglones, algo desalineados respecto a los que, en pura lógica, parecen ser su continuación textual a la derecha del sello y que son perfectamente reconocibles como señalábamos en el párrafo anterior<sup>679</sup>.

La decoración de la pieza epigráfica es escasa, por no decir nula; se basa en el sello o anagrama del pontífice Asterio así como en algunas incisiones mal determinadas, aunque posiblemente resulten ser aspas o cruces alteradas, y la *hedera distinguens* que se ubica al final del segundo renglón. En cualquier caso se trata de tres tipos de elementos que en origen no son funcionalmente decorativos ya que el sello tiene la misión de autentificar el documento, las cruces patentizar una fe y un ritual y la *hedera* proveniente de la epigrafía latina y es, inicialmente, un signo de puntuación.

La técnica con que estos motivos están realizados no difiere en nada de la que conforma el texto epigráfico: una incisión practicada con un punzón. La profundidad del grabado oscila entre el milímetro y los dos milímetros, con un aspecto bastante homogéneo.

La dirección de lectura es de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo, en cinco (o seis) renglones, para los que, en nuestra opinión, debe proponerse una lectura distinta de la tradicionalmente presentada dado que ésta presenta varias incorrecciones<sup>680</sup>, entre las que hay que destacar que no desarrolla ciertas abreviaturas y, al tiempo, interpreta otras inexistentes, o que ciertos caracteres no han sido leídos.

Ciertamente hay inconvenientes que dificultan una lectura sencilla y son inherentes a la misma pieza; afectaron tanto a los investigadores anteriores como a quien estas líneas escribe y son, esencialmente, tres:

- ninguna línea presenta su comienzo de forma íntegra.
- el anagrama del Pontífice Asterio interrumpe la alineación de los renglones y ello ocurre, precisamente, donde la lectura se complica por una mayor pérdida de caracteres iniciales y una mayor presencia de signos de abreviación.
- es posible que falte una parte de la zona inferior del epígrafe.

Pero los errores son producto de una mala lectura del texto, tal vez por los medios técnicos disponibles para la reproducción, tal vez por la no-visión directa de la pieza o, tal vez, por otros condicionantes. Estos errores, y las diferencias que se proponen ahora, quedan claramente patentes en las fotografías.

679 En ninguna de las ediciones anteriormente reseñadas se habla de ellos, aun cuando son evidentes en la parte inferior izquierda de la pieza, a uno y otro lado del anagrama de Asterio, como muestran las fotos y calcos.

680 En lo que coinciden otros especialistas (Véase FERNÁNDEZ FLÓREZ, 1997: 148)

Por todo ello, se propone esta nueva transcripción, merced al reconocimiento de las contradicciones resultantes de las anteriores lecturas y la visión directa de la pieza. (Lecanda, 1994c: 179):

---] CONSACRATUS EST  
 [---] [LO]CUS S(AN)C(TA)E MARIAE.  
 [---] [P]ONTIFICE ASTERIO [.]  
 [---] SUB D[IE] PRI(DIE) NON(A)S M[A]IAS  
 [---] XVI GLO(RIOSI) DOM(INI) N(O)S(TR)I RECCA[REDI]  
 [--- .O]

Se indican a continuación las principales diferencias entre ambas transcripciones<sup>681</sup>:

1- En las ediciones anteriores aparece la palabra CONSECRATUS, cuando es evidente que la vocal de la segunda sílaba no es una E si no una A, por ello debe leerse CONSACRATUS.

2- Hay una *hedera* al final del segundo renglón, por ello debe transcribirse un signo de interpunción.

3- La palabra “*die*”, que aparece en el cuarto renglón, presenta una dificultad en su lectura, no aclarada ni por las fotografías ni por los calcos; se trata de su forma de abreviación o de unión, pues ambas posibilidades son factibles. En principio no lleva puntuación, como en otras palabras del texto, que indique abreviación, pero muestra en su parte superior unas marcas que pudieran ser de finalidad decorativa o tal vez un nexo, aunque esta última posibilidad resulta extrañísima ya que la letra “*d*” en su forma uncial no se conoce representada con nexos. Por ello no transcribimos la palabra desarrollando una abreviatura sino como una restitución del transcriptor.

4- En el quinto, y hasta la fecha considerado como el último renglón, se encuentra el mayor número de problemas. De un lado, en las transcripciones realizadas hasta la fecha se comienza con una reposición que dice “*ius*” antecediendo a dos letras más leídas como “*su*”, transcritas como si estuvieran perfectamente grafiadas en el texto; realmente no se explica a que se debe ello, pues no es necesario para la comprensión del texto, ni tampoco encontramos indicios que hagan pensar razonablemente en su existencia en el texto. Además se opta por una lectura de dos letras –“*su*”- que sustituye a la reconocible, aunque algo alterada, de tres caracteres inscritos al comienzo de este quinto renglón, justamente a la izquierda del anagrama y que deben transcribirse como “XVI”, un numeral.

5- Continuando en este mismo quinto renglón, se encuentra otra errónea lectura, ya que dos palabras distintas han sido interpretadas y transcritas como una sola. Frente a la simplificada lectura “*domini*” encontramos dos palabras, que van señaladas como abreviadas y que por lo tanto imposibilitan dicha lectura. Si se desarrollan de lee “*domini nostri*” ya que tanto “*dom*” como “*nsi*” aparecen abreviados.

681 Hay más, como se detalla en LECANDA, 1994c. Ahora, con intereses históricos e interpretativos, no se entrará en detalles y cuestiones estrictamente epigráficas.

Por lo tanto se trata de un epígrafe que se compone de diecisiete palabras, unas completas, otras abreviadas y alguna con nexos, incluyendo en este cómputo el numeral dieciséis (XVI)<sup>682</sup>. Estas diecisiete palabras suman un total de 74 letras, que se distribuyen del siguiente modo: en la primera línea 14 caracteres aunque faltan al inicio y final algunos signos, en la segunda 12, a las que se podrían sumar otras dos, en la tercera hay 15 letras, que podrían incrementarse con una más y posiblemente algún signo al final pero que hoy resulta ilegible, en la cuarta línea se disponen también 15 caracteres, 17 en la quinta y al menos otro en la sexta. De este modo, puede pensarse que el *ordinator* distribuyó bien el campo epigráfico, intentando que los renglones fueran homogéneos en el número de caracteres.

Sin embargo, este intento de normalización cuantitativa no se corresponde con una buena distribución del espacio, pues resulta evidente que las tres primeras líneas contienen las letras de mayor caja y una sola palabra abreviada. Frente a esto, las líneas inferiores, contienen letras de menor envergadura y con un número mayor de abreviaturas (seis palabras). El tamaño de las letras oscila entre los 33 y los 7 milímetros aproximadamente. Tampoco se puede apreciar un intento de normalización pues es a toda luz evidente que el epigrafista no trazó líneas paralelas para horizontalizar los renglones. No quedan muestras de este tipo de trabajo y, por otra parte, los resultados son visibles en las dos primeras líneas.

Antes de examinar cada una de las letras empleadas, puede hacerse alguna referencia a los signos de puntuación. Como dato culto puede considerarse la existencia de una “*hedera distinguens*” al final del segundo renglón. Se trata de un signo de puntuación de origen romano, no anterior a Cesar, que con el tiempo adquiere formas variadas pero manteniendo en lo sustancial su aspecto.

Al margen de ésta, solo se registran como elementos de puntuación grafos redondos, puntos. Es una forma antigua, empleada ya en el mundo romano y cuya perduración alcanza nuestros días. En este texto funcionan como marcadores de abreviación, en suspensión siempre, pero con una distribución un tanto caprichosa pues, por ejemplo, mientras se escribe SCE (abreviatura de *sancte*) puntualizado en cada una de sus tres letras y tantas como las que faltan, la palabra NONS (abreviatura de *nonas*) presenta también tres puntos aún cuando solo falta una letra.

Las abreviaciones son tanto de supresión, 4 casos: D(IE), PRI(DIE), GLO(RIOSI) y DOM(INI), como de contracción, 3 casos: S(AN)C(T)E, NON(A)S y N(O)S(TR)I.

Conviene, desde un punto de vista metodológico, proceder al análisis paleográfico de los elementos gráficos contenidos en el epígrafe por cuanto de su estilo y forma pueden derivarse aspectos culturales y cronológicos. Por esa razón y a los efectos de este trabajo, no se entrará en aspectos descriptivos, centrándose la atención ahora en los estilísticos<sup>683</sup>.

682 Aunque como en LECANDA, 1994c, se propone, puede que el epígrafe tuviera un sexto renglón. Al menos parece al documentarse uno o dos grafos a la izquierda del mismo, aunque este extremo es algo dudoso dado el estado de conservación de la pieza. De esta misma opinión es FERNÁNDEZ FLÓREZ (1997: 148), quien incluso propone su reconstrucción que, como se verá más adelante, resulta atrevida y, en nuestra opinión, excesivamente teórica, aunque ideal. Dado que no resulta legible la palabra, ahora no se computa.

683 Para más detalle en esos sentidos, véase LECANDA 1994c.

A/ Esta letra aparece en siete ocasiones y se pueden distinguir dos tipos, uno (3 casos) que entronca con formas de la capital rústica romana, junto a otra modalidad (4 casos) claro exponente de caligrafía uncial.

B/ Aparece una sola vez. Su tipo se corresponde con los modelos de la capital actuaria romana.

C/ Aparece en siete ocasiones, siempre completa. Sus formas se emparentan con las capitales rústicas romanas.

D/ Se documenta en las dos ocasiones, con clara vinculación con la escritura uncial.

E/ Esta vocal se registra en 6 ocasiones, pero con dos tipos muy diferenciados; el más numerosos se corresponde con una letra uncial muy característica; el otro tipo es también de tradición romana tardía, solo representada en una ocasión.

F/ Solo documentada una vez. Su forma corresponde a una época tardía de degeneración de la caligrafía romana.

G/ Aparece en una ocasión y presenta una forma capital rústica.

I/ Aparece ocho veces, siempre completa y del mismo tipo; denota una clara procedencia rústica.

L/ Documentada en una ocasión. Su forma proviene de la capital arcaica.

M/ Representada tres veces. Es una de las letras más peculiares de este epígrafe pues se nos presenta con tres tipos distintos. En uno de los casos, una de las letras más grandes de todo el texto, en la segunda línea, se nos muestra una grafía de tradición arcaica pero de época posterior al siglo IV y fundamentalmente cristiana; los otros dos ejemplos son en un caso, el de la línea cuarta, de tipo uncial y en el otro, en la quinta línea, de tipo minúscula.

N/ Se encuentra cinco veces representada en el texto. En todos los casos sus formas responden al mismo tipo, capital romana actuaria o rústica.

O/ Aparece seis veces y es posible que cuente con otro ejemplar. Su forma un tanto oblonga nos traslada al mundo alfabético de las capitales rústicas.

P/ Solo presente en una ocasión. También pertenece al mundo de la escritura actuarial.

R/ La encontramos en cinco ocasiones, una vez en cada uno de los renglones del primero al quinto. Se nos muestra siempre de forma completa. Su tipo es el mismo en todos los casos, una deformación de la capital actuaria ya que, en principio, no es corriente que se deje el ojo sin cerrar.

S/ Presente diez veces: tres veces en la primera línea, dos en la segunda, una en la tercera, tres en la cuarta y una en la quinta. Su factura es similar en todos los casos;

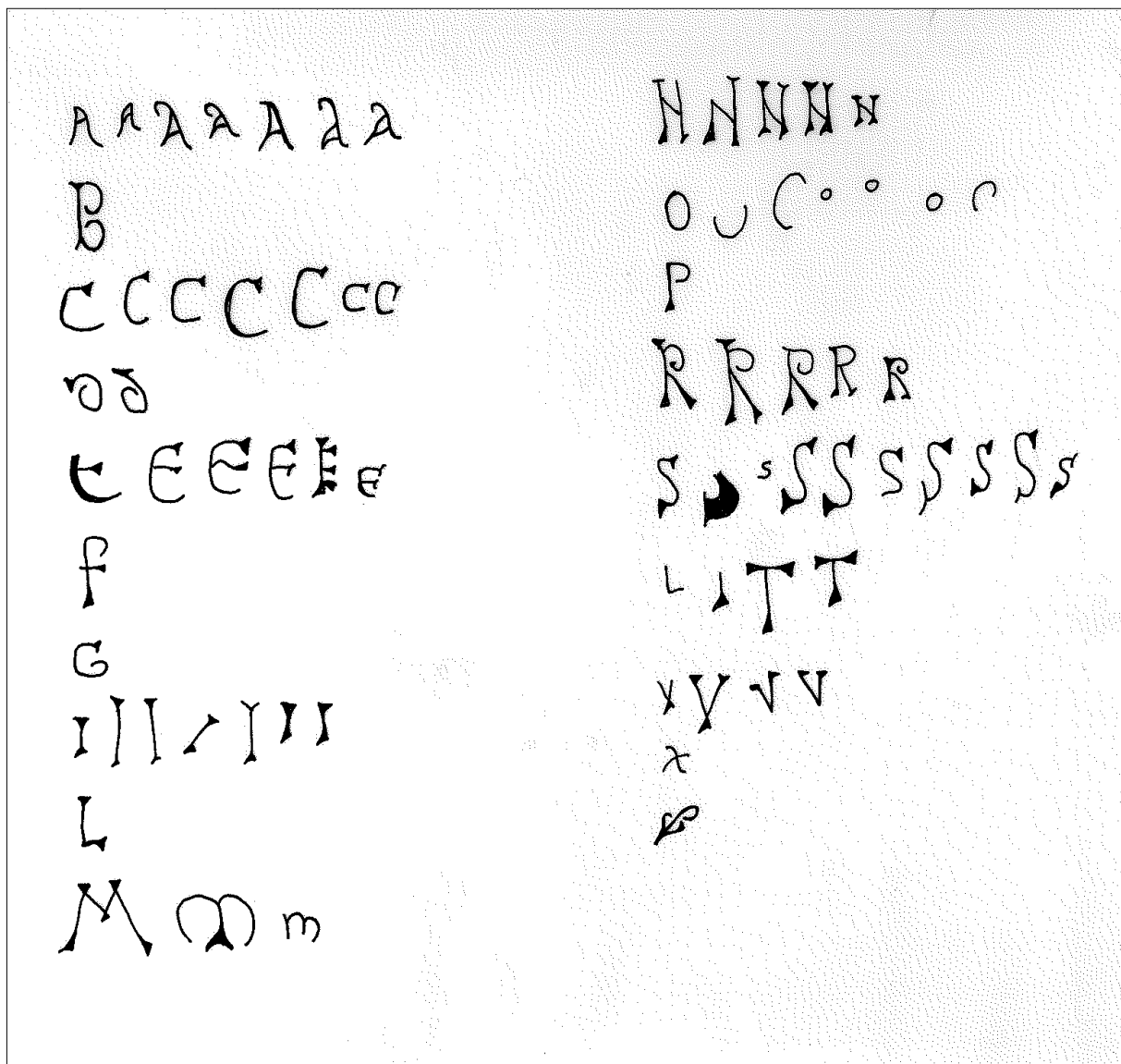


es una de las letras de formas más constantes, aunque la tendencia al alargamiento que aquí es mayoritaria parece vincularla en su forma al mundo de la grafía actuarial.

T/ Se encuentra cuatro veces. Tipológicamente tres de los casos responden a modelos capitales clásicos, con ápices en los tres extremos; en otro caso y pese a su mala conservación nos parece un tipo uncial.

V/ Se constata esta grafía con función de vocal en cuatro ocasiones. Hay dos tipos distintos; de un lado dos representantes de modelos rústicos, de formas tendentes a la “y”, y por otro lado dos muestras de carácter vulgar, casi uncial, con el vástago derecho totalmente vertical y el izquierdo en diagonal.

X/ Solo aparece en la línea quinta. La no-regularidad de sus astas y el hecho de que una sobresalga más que la otra parece hablar de una tipología rústica.



48b. Lámina. Desarrollo paleográfico de las grafías contenidas en el epígrafe de de Santa María de Mijangos. Calco realizado por J.A. Lecanda.

Superada la fase descriptiva relativa a los elementos externos del epígrafe, debe pasarse a un análisis interno, donde se trate de avanzar sobre aspectos formularios, onomásticos, hagiográficos, etc.

En este sentido se debe comenzar diciendo que se trata de un epígrafe monumental, con un formulario de tipo consacratorio, "*consacratus est*". Esta fórmula es típicamente hispánica y distinta a las del resto del mundo romano, siendo en la práctica casi exclusiva (Vives, 1969: 98), hecho que queda patente a través del análisis de las colecciones publicadas hasta la fecha. En este sentido, el epígrafe que ahora se trata no se encuentra recogido en las mismas (Hubner, 1871 y 1900. Vives, 1969) dada la distancia temporal entre la publicación de éstas y la fecha de descubrimiento de éste, pero entronca perfectamente con su familia geográfica.

Otros dos rasgos que reafirman lo dicho son, en primer lugar, el que en el mismo figure el nombre del obispo y el día de la celebración: "*pontifice Asterio sub die pridie nonas maias*". Y, segundo, que se trata de un formulario sencillo, sin mención a reliquias, lo que a juicio de algunos autores indica una cronología anterior al año 630 (Vives, 1969: 99).

Es paralelo en su formulario al de los números 301, 302 y 303 de las recogidas por Vives; incluso las dos primeras tienen la misma advocación: "*dedicata est hec ecclesia sctae Marie*", "*consecrata ecclesia sctae Marie*", "*consecrata est (e)cclesia sci Stefani*". Las dos últimas también fueron realizadas bajo el reinado de Recaredo, como en el caso del de Mijangos.

Como es evidente que en el de Mijangos falta el inicio, desconocemos si el texto comenzaba con una invocación del tipo "*in nomine domini*", que aunque originaria de la Bética y del siglo VI d.C., desde las actas de los concilios toledanos (a partir del III) parece haberse extendido al resto de la península (Cerrillo, 1983: 97). En este sentido, es una fórmula que se documenta entre las recogidas por Vives, por ejemplo en los ya citados casos de los números 302 y 303, de época de Recaredo y prolongándose en el tiempo, como las 305, 307, 309, 310 y 312 (Vives, 1969: 100-105). Esta invocación inicial, al igual que la sustitución del crismón por la cruz, son propias del siglo VII (Cerrillo, 1983: 97<sup>684</sup>).

En el caso que aquí se trata, ya se ha indicado que el inicio de todas y cada una de las líneas se ha perdido, y en ello la primera no es una excepción; ahora bien, también es cierto que a través de los calcos y fotografías se adivinan dos trazos verticales, paralelos, que tal vez pudieran pertenecer a una "n". O incluso, apurando más la hipótesis, al final de una "n" (el trazo más a la izquierda sería el derecho de la letra) y a una "i". Esta posibilidad permitiría, razonablemente, contar con esta invocación de forma abreviada, aunque para ello debemos reservar espacio suficiente para un número de letras rara vez menor de seis: "*In n. Dni.*" (Cerrillo, 1983: 89; las de Vives, 1969, suelen ser de un mínimo de siete letras). Autores como Fernández Flórez (1997: 148), mantienen, con los mismos fundamentos que ahora se exponen, que así era su comienzo, sin ningún reparo.

Aquí parece algo difícil admitir la hipótesis por la falta de espacio. No parece lógico, a la vista de la pieza, asumir que en este primer renglón cupieran todos esos trazos mientras que el resto de las líneas del texto todo parece tener sentido y no requerir de ninguna otra letra o palabra en su comienzo, aunque paradójicamente se sabe, con seguridad, que al menos faltan

684 Citando a NAVASCUES, 1948.

dos letras en la siguiente línea que, además, comienza mas a la izquierda. El lateral está roto para todo el párrafo, de arriba abajo. Así, cabría sin dificultad la abreviatura de “*domini*”, pero intentar prolongar más este inicio no puede pasar de ser un mero ejercicio intelectual que rebosaría los límites de lo metodológico. Una mayor abreviación de la fórmula no es conocida para estas fechas.

Pero parece aún más difícil que los trazos que se conservan puedan estar relacionados con una cruz o crismón.

La advocación a la que se consagra el edificio es Santa María, “*sce Mariae*”, festividad que se celebraba el 25 de Marzo y después del año 656, el 18 de Diciembre<sup>685</sup>. Se trata de un culto extendido en la Hispania romana-visigoda, sobre todo en iglesias propias y monasterios, aunque sin olvidar algunas catedrales (García Rodríguez, 1966: 125 y ss.). El culto se asienta y difunde especialmente a partir del siglo séptimo (sobre todo gracias a los influjos orientales). Su mayor presencia física se sitúa en la Bética y en la Lusitania, en torno al epicentro emeritense.

Se conservan doce dedicatorias marianas, once de ellas recogidas por Vives (1969, números 301, 302, 548, 549, 316, 308, 351, 323, 380, 359 y 307), la duodécima es la de Mijangos; de éstas, seis están perfectamente datadas y de entre ellas cuatro son de pleno siglo séptimo (entre 627 y 660), otra es de finales del sexto, de tiempo de Recaredo, 587, y la última es del año 556 y procede de Jerez de los Caballeros (Cerrillo, 1983:101). Literalmente tanto aparece *Marie* como *Mariae*, siete veces del primer modo y cuatro del segundo (el que falta no lo hace de ninguna de las dos formas).

La onomástica que el epígrafe presenta se reduce a dos homónimos, el del consagrante, el Pontífice Asterio, y el del monarca reinante, Recaredo.

Asterio es el primer obispo documentado de la sede a.ucense, y como tal firma las actas del III Concilio de Toledo, el año 589, desapareciendo de la documentación después del año 597<sup>686</sup>. (López Martínez, 1986: 371 y el mismo en Represa, 1990: 90)

Recaredo es el decimonoveno monarca de la nación visigoda; alcanza el trono en la primavera del año 586, convirtiéndose al catolicismo al año siguiente para, además de solucionar un problema real y candente en la sociedad hispana de la época, desde ese momento dotar a la corona de la pompa imperial y lograr la perfecta colaboración entre iglesia -católica- y monarquía. Fallece el mes de Diciembre del año 601 en Toledo.

Ninguno de los dos es presentado con apelativos cristianos. El rey es titulado como glorioso señor nuestro, “*glo(rioso) dom(ini) n(o)s(tr)i*”. Esta fórmula la vemos también en otras lápidas consacratorias, siendo especialmente parecidas las número 302 y 303 de la colección de Vives, que dicen: “*d(omi)ni nostri gloriosissimi Fl. Recaredi regis*” y “*gl(orisimi) d(omi)ni Reccaredi regs*” (Vives, 1969: 100).

Queda por tratar el tema de la categoría o tipo del edificio consagrado por tan alto dignatario y con tanta solemnidad como para que de ello quede constancia conmemorativa en forma de placa epigráfica. Y no es cuestión baladí. Resulta difícil entender cuál es el objeto de

685 Canon 1 del X Congreso de Toledo, año 656. VIVES, MARÍN y MARTÍNEZ, 1963: 308-310.

686 Participa en el III de Toledo, en el II de Zaragoza (año 592) y en el Concilio de Toledo del 597. VIVES, MARÍN y MARTÍNEZ, 1963.

consagración, pues no se le califica de iglesia ni de basílica como suele ser habitual, sino de lugar, “[lo]cus”.

El profesor Cerrillo (1983: 99) recoge en un cuadro toda la epigrafía dedicatoria y consacratoria de época visigoda en la Península Ibérica, contabilizando un total de 26 piezas; todas ellas, excepto la procedente de Mijangos, recogidas en las colecciones clásicas, como la de Vives. Un simple vistazo permite comprobar lo siguiente: la calificación de “templo” (*templi, templum*) es reconocida en siete ocasiones, en otras siete se califica de “iglesia” (*eclesia*) al objeto de la consagración, nueve veces se opta por el estatus de “basílica” (*basilica, baselica, baselicam...*), mientras que solo en una ocasión se habla de “coros” y en otra de “domus”. En cualquier caso, y por excepcionales que sean las dos últimas variedades, nada excesivamente extraño en cuanto a su calificación litúrgica.<sup>687</sup>

Resulta muy difícil poder diferenciar los matices que tras cada uno de estos vocablos se esconden, especialmente entre templo, basílica e iglesia, puesto que incluso en algunos concilios, como el segundo de Braga, se utilizan como sinónimos. Sí parece que el término basílica es de cronología algo más tardía, del siglo VII, mientras que templo e iglesia pueden ser anteriores.

Este argumento deriva del hecho siguiente: la palabra basílica aparece nueve veces, de las que en seis ocasiones está perfectamente datado el epígrafe y siempre comprendiéndose entre el 630 y el 662; frente a esto, de las siete veces en que aparece el término iglesia, seis de ellos con buena datación, tres son del VI y tres del VII, mientras que con el término templo ocurre lo mismo, tres a tres entre el siglo sexto y el séptimo.

Ahora bien, nada similar podemos decir respecto a *locus*; desde luego “*lugar*” parece algo excesivamente etéreo, poco concreto como para ser consagrado, aún cuando la excavación del lugar ha permitido exhumar un edificio basilical de gran porte (20 x 8,5 m), rodeado de un amplio espacio sepulcral y, a la vista, a escasamente doscientos metros, de un conjunto poblacional.

Cuando publicamos el epígrafe, en 1994, se concluía el trabajo afirmando que, en este sentido, solo se nos ocurrían dos hipótesis que justificaban esa dedicatoria, a saber: una, que en el momento de procederse al ritual el edificio cultural no estuviera empezado y, por ello, físicamente se habría seleccionado y bendecido el terreno o lugar donde se construiría en breve, señalando que esto no dejaría de ser una actuación extrañísima y poco frecuente. La otra, que al situarse este yacimiento y lugar de Mijangos en un espacio de frontera lugar fronterizo y limítrofe con los poco sometidos pueblos del norte peninsular en época visigoda, la consagración no se refiriera únicamente a un edificio cultural sino a un entorno algo más amplio, una especie de célula fronteriza bajo control visigodo.

Está era entonces una hipótesis de difícil demostración, pero los trabajos arqueológicos posteriores ha permitido mantenerla argumentativamente (Lecanda y Palomino, 2000: 40-42), una vez que, arqueológicamente, está demostrado como en un pequeñísimo radio de poco más

687 La obra del profesor PUERTAS (1969: 199-221 y 1975: 79-148) recoge lo que él denomina *Terminología arqueológica en los concilios hispano-romanos y visigodos o Léxico arqueológico de las iglesias*. Pues bien, en ella se recogen todos los vocablos citados en estas líneas y otros más, a excepción del término *locus*.

de tres kilómetros a partir de su epicentro, Tedeja<sup>688</sup>, punto de control y defensa, encontramos un conjunto eremítico de carácter rupestre en Tartalés de Cilla (Monreal, 1989: 68 y ss.), un monasterio altomedieval con un nivel visigótico en San Juan de la Hoz de Cillaperlata (Andrío, Loyola *et al.*, 1992) y un núcleo poblacional con edificio religioso incluido en Santa María de los Reyes Godos<sup>689</sup>, al pie de Tedeja Y todo ello, justamente, en la entrada septentrional del desfiladero de La Horadada, que separa el mundo de La Bureba, perfectamente encajado en la romanidad y en su continuidad romano-germánica, de otro, Las Merindades, a caballo entre ese mundo y uno menos estructurado y más convulso en estas fechas, con cántabros y vascones en un estadio de semindependencia que solo la acción regia someterá en aras a integración en el reino. Este *locus* no es otra cosa que parte del entramado estatal creado en el entorno del Desfiladero para configurar un centro de poder. Una célula visigoda, de carácter latifundista y aristocrático, sin duda.

Hoy resulta más fácil de explicar y asumir, ya que estudios recientes parecen demostrar que el término *locus* en época tardorromana y visigoda tiene un significado polisémico, que va de “*área de población dispersa vinculada a un castellum centro de poder local*”, a “*zona administrativa con asentamiento humano*”, a “*unidad de explotación controlada por el, estado*” o “*propiedad similar al pagus*”. En todos los casos tienen en común su definición como dominio agrícola que contiene edificios, tierras de diversas calidades, accesos viarios, colonos, esclavos y hombres libres con sus propiedades (Martínez Melón, 2006: 125-126). Por ello no resulta extraño aceptar que también hubiera elementos jerárquicos y simbólicos, ahora ya no una *villae*<sup>690</sup> sino un templo. Eso es lo que se documenta en Mijangos, aunque la consagración, en lugar de optar por un término más habitual prefiera un término poco frecuente. Tal vez porque todo aquí era poco frecuente...

Téngase en cuenta que, como señala López Santos (1960:591-592), en la primera etapa de culto cristiano, una vez establecida la paz constantiniana, solo se levantaron iglesias con titular, con nombre propio, allí donde anteriormente se localizó el lugar donde fueron martirizados los distintos santos y/o allí donde reposaban sus restos, surgiendo, como producto del enterramiento “*ad sanctos*”, diversos edificios religiosos a su alrededor. Como estaba prohibido su traslado o división, las demás iglesias parroquiales, donde se ofrecía culto oficial litúrgico, aunque estuvieran ya plenamente organizadas en el siglo IV, no tuvieron nombre o santo titular hasta el siglo VI d.n.e.

En una segunda etapa el panorama cambia sustantivamente. Por una parte se amplía la nómina de los santos (que ya no necesariamente deben ser mártires) y, por otra y sobre todo, con la “*inventio reliquiarum*”. A veces la reliquia de trasladará a un núcleo ya formado, pero en la mayor parte de los casos lo será a simples quintas o posesiones rurales, a núcleos informes que al fin se convertirán en poblados surgidos en torno al santuario y tomando como nombre el propio del santo. Es decir, que el nombre del santo se aplicará a la iglesia, a las tierras y a la colectividad agrupada en torno suyo con una fórmula etimológica del tipo “*ecclesia, monasterium, martyrium*”, o bien “*vicus, villa, locus*”, seguida del nombre del santo en genitivo

688 Que será explícita y ampliamente analizada en el correspondiente capítulo de esta obra. Baste ahora adelantar que se trata de una fortaleza con orígenes en la tardorromanidad, con importantes modificaciones poliorcéticas en el siglo V y un importante papel durante toda la alta y plena Edad Media.

689 Igualmente será objeto específico de estudio en este trabajo.

690 Desde luego, Santa María de Mijangos no puede ser considerada una *villae* ni sus orígenes se vinculan con este tipo de construcción; ni hay indicios de ello ni tipológicamente se parece a ninguna las villas tardoantiguas documentadas en Hispania. Ver, por ejemplo, ARCE, 2006 y CHAVARRÍA, 2006.

(en época posterior en acusativo, con o sin “*ad*”) (López Santos, 1960: 593). ¿No es este el caso registrado en el epígrafe?

Para finalizar con este análisis interno, tenemos que detenernos en la fórmula de datación que contiene el texto.

La consagración del lugar de Santa María se realiza el día 6 de Mayo, “*sub d(ie) pri(die) non(a)s m[a]jias*”, de un año innombrado, pero que debe conjugar dos variables: de un lado, ser común a los dos protagonistas, de tal forma que debe ser posterior al 586 y anterior al 601, y, de otro y según la nueva lectura propuesta, ser el decimosexto año del reinado de Recaredo.

Desde Hubner a Vives (1969: 98-99), pasando por Ferotin y otros especialistas, parece que se acepta que la norma canónica para las consagraciones era respetada y, en virtud de ello, dichos actos litúrgicos se celebraban siempre en domingo<sup>691</sup>, sobre todo si se trataba de iglesias propias. Así, de las trece consagraciones revisadas por el profesor Vives, doce se celebraron en el día indicado y solo una lo fue en sábado. La normalidad del acto se detecta en la propia fórmula empleada, que parece ser la habitual en estos casos, colocándose en primer lugar el día, precedido de “*sub die*” o “*in die*”, para continuar con el indicativo cronológico del mes. En nuestro caso tenemos el día, “*pri(die) non(a)s*” y, finalmente, el mes “*m[a]jias*”.

Por ello debe partirse de la hipótesis de que el acto conmemorado con el epígrafe que se estudia se celebraría, igualmente y en principio, también en domingo. De esta forma las posibilidades de concretar el año aumentan<sup>692</sup>, circunscrito siempre como ya se ha apuntado a la coexistencia de ambos personajes; pero en términos cronológicos el único paréntesis que conocemos con seguridad es el del reinado de Recaredo: del 586 al 601 d.n.e.

Se indica en el texto epigráfico que el acto se celebró en el decimosexto año del reinado de Recaredo. Es una manera habitual de hacerlo, como queda patente a través de la colección de Vives, en las inscripciones numeradas como 302 y 303, bajo el mismo rey Recaredo, o en la número 312, bajo Egica. Incluso se suelen datar respecto al tiempo que se lleva desempeñando otros cargos relevantes, como el episcopal. (Vives, 1969: 305, 309 y 310)

Y así parece necesario en esta ocasión. Aunque no se puede contabilizar dieciséis años de reinado de Recaredo, que murió en Toledo en Diciembre de 601 habiendo comenzado su reinado en el año 586 (15 años), sin embargo, debe tenerse en cuenta que su padre, Leovigildo, lo asoció al trono -*consor regnis*- en el 573, de forma que dieciséis años después nos encontraríamos en el 589, dos años después de su conversión y año de celebración del III Concilio de Toledo

691 Norma establecida no se sabe en qué fecha, pero reflejada en el III Concilio de Zaragoza, Canon 1, año 691 (VIVES, MARÍN y MARTÍNEZ, 1963: 476), con carácter recordatorio y reprendedor. Se alude al hecho de que algunos obispos consagran iglesias “*faltando a la regla de la verdad (...) fuera de los días de domingo*” y exige y establece que “*ninguno de los obispos, en cualquier provincia que tenga su sede, pueda consagrar las Santas iglesias fuera de los expresados domingos*”.

692 FERNÁNDEZ FLÓREZ (1997: 148) mantiene que se produjo en sábado, el 6 de Mayo de 601; para ello se basa en la reconstrucción teórica de la data del epígrafe, que él fija en “*era DCXXXVIII*”. En nuestra opinión no hay restos intrínsecos en el epígrafe que apoyen esta datación, aunque no nos oponemos a admitir la posibilidad de que Asterio, que desaparece de la documentación conciliar en el 597 (Congreso de Toledo), viviera hasta el 601 o más, pues hasta el 636, fecha del V Concilio de Toledo, no conocemos otro obispo en la sede de Oca. Más atrevida parece la otra posibilidad sugerida por él, que se trate del año 588, porque el 6 de Mayo caería en jueves.

en el que se convierte todo el reino; concilio al que, además, sabemos que acudió el Pontífice Asterio, el otro protagonista. (Vives, Marín y Martínez, 1963)

Después de todo lo expuesto se pueden concluir las siguientes ideas.

En primer lugar, que se trata de un claro exponente de la epigrafía cristiana visigoda, con una tipología gráfica heredera directa del mundo cultural romano, fundamentando sus caracteres en la letra capital romana, especialmente la rústica, con variedades típicas como la “b” sin unión de las curvas o la “p” sin cerrar el ojo, mostrando los influjos correspondientes del sistema nuevo romano, el uncial, que se manifiesta sobre todo el siglo VII.

En segundo lugar que las letras muestran una cierta espontaneidad y falta de homogeneidad, incluso dentro de un mismo renglón o de una misma letra repetida en varias ocasiones. Se ha perdido el sentido geométrico y el módulo clásico, abundan las abreviaturas y signos emblemáticos, y se mezclan letras capitales con formas minúsculas y unciales, como algunas de las “a”, “d” y “m”. (Núñez Contreras, 1994: 372-374. Ruiz Asencio, 1991: 170-175]

Ambas circunstancias sitúan al epígrafe, cronológicamente hablando, a caballo entre dos siglos. Si la aparición de trazos unciales, las abreviaturas genuinamente hispánicas de “nsi”<sup>693</sup>, “dmi”<sup>694</sup> o “sce”, y la misma advocación mariana a la que se consagra el lugar, son elementos que parecen apuntar al siglo VII, otros elementos, empezando por los personajes que se citan en el texto, son genuinamente de finales del VI. De hecho, a tenor de los datos biográficos antes señalados y de la costumbre litúrgica de sacralizar los domingos, solo tendríamos como años válidos para el 6 de mayo, con ambos personajes vivos, el 591 y el 596 (Capelli, 1969)

Sin embargo también cabe la posibilidad de que la consagración se realizará no siendo domingo el día 6 de Mayo, ya que esta fecha es señalada en los calendarios romanos como festividad de San Juan Ante Portam Latinam y en fiesta apostólica también se realizaban consagraciones. Sin embargo esta festividad no es conocida en los calendarios litúrgicos hispánicos hasta el siglo XI, ni son frecuentes las consagraciones fuera de la norma canónica, de ahí que resulte difícil aceptar esta alternativa.

La excepcionalidad cuantitativa de este tipo de piezas, unido a esta cronología temprana y a su evidente marginalidad respecto a los focos culturales y políticos del reino de Toledo,

693 “Nsi”, como abreviatura de *nostrī* aparece en la colección de VIVES, (1969) en los epígrafes numerados como 303 y 305. Además, en escritura no epigráfica, aparece en el código que contiene las “Epístolas de San Pablo”, de primera mitad del siglo VI, también en el “*Liber Testimoniorum de Paterio*”, del siglo VIII o en el manuscrito número 27 de la Biblioteca Municipal de Autum (RUIZ ASENCIO, 1991: 175-185.

694 “Dmi”, como abreviatura de *domini* es muchísimo menos frecuente que la tradicional “dni”, pero ello no significa que no aparezca en otros textos epigráficos, como el numerado 310 VIVES (1969), del año 674 d.C. Respecto a esta cronología de la séptima centuria, CERRILLO, 1983: 97, citando a NAVASUES, 1948.

deben ser elementos a tener en cuenta a la hora de su interpretación arqueológica, así como para la de su contexto<sup>695</sup>.

### 2.5.2 Material cerámico

Como ya se ha señalado en la introducción al apartado dedicado al mundo funerario, la cerámica fue objeto de estudio principal y pionero en los albores de la Arqueología medieval como disciplina científica<sup>696</sup>.

Seguramente el modelo creado por los estudios tipológicos de la ceramológica clásica, especialmente la romana<sup>697</sup>, sirvió de pauta y estímulo para intentar la creación de un corpus de referencia y catalogación *ad hoc* para las producciones cerámicas medievales en primera instancia<sup>698</sup>, y, algo más tarde, específicamente tardoantiguas, visigodas y altomedievales<sup>699</sup>, pues en este tipo de yacimientos también son un material frecuente y abundante, aunque con tipologías y calidades diferentes, es decir, a priori diacrónicas e históricamente significativas.

También para nuestro entorno se habían esbozado ya las primeras catalogaciones y repertorios, incluso las primeras teorías evolutivas sobre este tipo de evidencia<sup>700</sup>.

Santa María de Mijangos no es una excepción. A lo largo de las diversas campañas realizadas no ha sido escaso el lote cerámico recuperado en términos cuantitativos (número de fragmentos o kilogramos de cerámica), sin embargo, muchas veces, las características de estas piezas no permiten ir más allá de la cita parcial dada la fragmentación de los restos, sus pequeñas dimensiones y, sobre todo, lo escaso de formas y fragmentos decorados recuperados. Bajo estas premisas, entonces, el material de Santa María no es muy numeroso. Por supuesto comprende más restos de los aquí estudiados pero, descartando este primer lote anodino, hay que señalar que el rechazo para este segundo conjunto se debe a otra razón: se corresponde con los materiales recogidos en superficie o cotas altas de las primeras unidades estratigráfica, que son anacrónicas y claramente posteriores al contexto histórico del yacimiento; se caracteriza por ser cerámica vidriada y de aportación, posiblemente consecuencia del acarreo de abono doméstico a esta parcela durante el tiempo, posterior a la Alta Edad Media, en que fue finca de cultivo.

695 Pese a la escasez, algunos datos merecen ser destacados. Por ejemplo, que dese el III Concilio de Toledo se produce una profusión epigráfica significativa, tanto por cuestiones de prestigio y evertismo como para fomentar la cristianización del entorno rural; además las fuentes son explícitas sobre la promoción regia y aristocrática en la construcción de templos. Y, sobre todo, que muchos de las iglesias existentes, por ser arrianas, necesitarían ser reconsagradas *in católico*, como el conocido caso de la iglesia de Santa María en Toledo. *Vid.* BARROSO y MORÍN, 2007: 98-100. Epígrafe que, al margen ahora de que esté en discusión su autenticidad, paleográficamente tiene enormes similitudes con el nuestro. (Ibidem, pág. 104-106.

696 GARCÍA GUINEA, 1966. RIU, 1984.

697 Sirva como ejemplo el magnífico manual de BELTRÁN, 1990.

698 Pudiéndose considerar como el primer manual al efecto la obra de GUTIÉRREZ GONZÁLEZ y BOHIGAS, 1989.

699 Más allá de los estudios monográficos correspondientes a ciertos yacimientos o tipologías, o parciales por territorios, cabe citar como obra de referencia la editada por CABALLERO, MATEOS y RETUERCE en 2003.

700 MATESANZ, 1987. PEÑIL, 1985. PEÑIL y BOHIGAS, 1981. PEÑIL y LAMALFA, 1985. PEÑIL, BOHIGAS y GIMENO, 1986. SAENZ DE URTURI, 1986.



Es muy posible que la limitada cantidad de piezas de interés recuperadas en el yacimiento de Santa María, y estudiadas en este apartado, pueda ser explicada en orden a la funcionalidad del mismo, religiosa y funeraria pero no doméstica<sup>701</sup>. Además, en ninguna de las sepulturas excavadas se ha localizado ajuar alguno.

El Inventario General de materiales, donde se detallan todas las piezas exhumadas, queda custodiado junto a cada informe anual de excavación, en el Servicio Técnico de Cultura de la Junta de Castilla y León en Burgos, y los materiales, correctamente siglados, están a disposición de los investigadores en su actual depósito, el Museo Arqueológico Provincial de Burgos.

A pesar de lo limitado, el lote es bastante expresivo respecto a su cronología y adscripción cultural (puede verse parte del mismo en varias fotografías –núms. 296 a 316- en el Anexo 1) y parece encajar perfectamente en la secuencia estratigráfica básica del yacimiento<sup>702</sup>, que se resume en tres fases de ocupación constatadas por la superposición de tres necrópolis articuladas en torno al templo y sus tres fases constructivas. El marco cronológico concreto, corroborado por diversas dataciones absolutas de tipo radio carbónico y cuyos resultados se explicitan más adelante<sup>703</sup>, puede fijarse en tres paréntesis temporales, a saber: el inicial, desde mediados del s V d.n.e. hasta la reconsagración del templo por el Obispo Asterio (600 d.n.e.); el periodo intermedio, desde ese acto hasta la invasión musulmana del 712-714 d.n.e.; y el tercero y final, desde la nueva reconstrucción del templo a mediados del siglo VIII hasta principios del siglo X d.n.e. en que se produce su abandono definitivo. En términos histórico-culturales podríamos definir estos tres periodos como tardorromano, hispanovisigodo y altomedieval.

Las cerámicas correspondientes a la fase más antigua del yacimiento son muy escasas y están representadas por varios galbos de TSHt con barniz mate de tono anaranjado, aunque casi totalmente desaparecido, junto a otro pequeño conjunto de cerámica de tipo común, elaborada a torno y cocida en ambientes oxidantes y pastas ocre y rojizas con desgrasantes silíceos finos y micáceos muy finos. Todo el lote de este periodo se encuentra muy fragmentado y son galbos sin decoración<sup>704</sup>.

A grandes rasgos, no es difícil ver en una gran proporción de las mismas la tradición tardorromana (fragmento de dolia, del IV-V d.n.e., p.e. n° inv. 195), con fragmentos muy relacionados con la TSG (n° inv. 133, p.e.), bien conocidos, documentados y con paralelos en yacimientos cercanos (desde Pamplona a Monte Cildá, en Mavé, Palencia, pasando por Iruña, Nanclares de Oca, Araba, o Camesa-Rebolledo, en Cantabria).

Pero lo cierto es que la más importante proporción de material cerámico parece señalar cronologías más tardías, desde la hispanovisigoda, de los siglos VI y VII, a las altomedievales, de entre el VIII y IX d.n.e.

701 Queremos recordar que el núcleo habitacional principal del yacimiento se encuentra en la colina inmediata al norte. Como yacimiento el Inventario Arqueológico Provincial lo considera de forma independiente a Santa María, bajo el nombre de La Varguilla.

702 Este material ha sido estudiado monográficamente en LECANDA, 2002-2003.

703 Además, en el capítulo de anexos se adjuntan las copias de los documentos originales remitidos por cada uno de los distintos laboratorios en los que se realizaron los diversos análisis de C14.

704 Materiales de estas características también se han documentado en el yacimiento de Peña el Mazo, en el inmediato Valle de Tobalina. Ver PLOMINO y NEGREDO, 2011: 204.

En este sentido, y siguiendo en orden cronológico, el siguiente lote es que podríamos denominar hispanovisigodo. Es el grupo más numeroso de toda la muestra analizada. Dentro de él se distinguen dos tipos de producciones, una que presenta arcillas finas, posiblemente decantadas, cocidas en ambientes mixtos u oxidantes y por ello con pastas de tonos ocres, anaranjados o rojizos, con desgrasantes silíceos finos y micáceos muy finos. Predominan las formas cerradas, a excepción de un cuenco y de varios fondos planos.

Entre las primeras destacan tres vasos, posiblemente jarros, uno con pico vertedor (pieza nº 710 del Inventario General) que posee paralelos en El Cementerio/Camino de Pedrosa de Morales de Toro (Zamora)<sup>705</sup>, en el castillo de Camargo (Cantabria)<sup>706</sup> y más cerca en el inmediato yacimiento de Santa María de los Reyes Godos de Trespaderne (Burgos)<sup>707</sup>. Todos ellos parecen mantener formas con claras reminiscencias formales tardorromana: uno con la forma 56, otro podría ser una mixtura entre la 14t a la que se añadió el pico vertedor de la 43 (pieza num. 710.)<sup>708</sup> y el tercero muy similar a la forma 9t presentando, con un cuello ligeramente exvasado y una carena media, se puede paralelizar con la forma B2 de Navasangil (Ávila) (Larrén, 1989: 62), también con algunos de los cuencos de La Carcava/La Peladera de Hontoria (Segovia) o de Recopolis (C.E.V.P.P., 1987: 57. Fig. 7: 1-5). La única decoración, consistente en líneas horizontales de peine, se localiza en un fragmento de cuello de un jarro, mientras que las asas son de cinta y arrancan del labio o de la zona superior del hombro (ver, por ejemplo, pieza número 462 del Inventario).

Las otras producciones cerámicas de ese momento se han realizado con barros sin decantar y, al igual que las anteriores, se deben de haber levantado a torneta o a torno lento ya que el interior de los vasos muestra diversas irregularidades. La mayor parte de las piezas están cocidas en ambientes reductores, siendo escasa las que poseen cochura oxidante. El proceso de cocción no debía tener un buen control ya que en buena parte de los fragmentos se observan cambios de tonalidad que pueden llevarlos del negro al marrón; incluso en las cerámicas oxidantes existen zonas negras. Los desgrasantes son silíceos de grano fino. La mayoría de las piezas no presenta ningún tratamiento, aunque en alguna de ellas se puede observar los restos de lo que pudo ser un bruñido o espatulado, que se dispone de forma horizontal del hombro hacia el fondo y vertical del hombro hacia la parte superior (por ejemplo la pieza núm. 192 del Inventario General).

Todas las formas documentadas en este segundo conjunto hispanovisigodo son cerradas, siendo las ollas el único tipo presente. Suelen tener el borde ligeramente exvasado con el labio apuntado o redondeado, un cuello convexo casi inexistente, el cuerpo globular o piriforme y el fondo plano. La decoración se dispone en el cuerpo, arrancando de la zona de unión con el cuello, usándose de forma exclusiva la técnica incisa con motivos horizontales y de ondas realizadas a peine. Dentro de este grupo existe un fragmento de galbo con una pasta más compacta de tonos grises y superficie exterior bruñida y decorada con líneas incisas horizontales anchas y más o menos paralelas (pieza núm. 722 del Inventario), que puede ser una evolución en época visigoda del grupo que Juan Tovar y Blanco (1997: 171-219) denominan cerámica común tardorromana imitación de sigillata.

---

705 SANZ GARCÍA et alii, 1996: 25, fig. 3: 96/21/85.

706 C.E.V.P.P., 1987: 56, fig. 6: 38 y 39.

707 LECANDA, 2002-03: 311

708 Muy posiblemente este vaso debía estar engobado, ya que la superficie actual es muy porosa.

La representación cerámica de la etapa más reciente de Santa María de Mijangos es porcentualmente mínima, pudiendo observarse una cierta continuidad técnica con el periodo anterior y estando presentes los dos grupos cerámicos descritos, aunque en el tratamiento de la superficies no está presente el bruñido ni el espatulado. Los vasos se continúan decorando con motivos incisos a peine (por ejemplo la pieza núm. 356 del Inventario), mientras que en la cerámica fina aparece la decoración pintada, de la que solo tenemos una muestra de un fondo plano, surcado con líneas rojizas finas (pieza 148 del Inventario General). Los paralelos son abundantes en tierras norcastellanas, burgalesas y palentinas, datada en los siglos VIII y IX d.n.e. de donde parece llegaron hasta el occidente Alavés algo más tarde, en los siglos IX-X; se trata de una producción especializada (Solaun, 2005: 318, 327) y de la que encontramos también presencia en el cercano yacimiento de Peña El Mazo (Palomino y Negro, 2011: 213-214).

Estas son las características de muchas de las piezas procedentes de la U.E. 15, una de las más ricas en hallazgos, donde son predominantes las realizadas en pastas pardas o negras, lisas o decoradas a peine (ver las de este tipo en I.G. piezas núm. 347, 348, 349, 351, 352, 354, 356 a 383, 390 a 402, 500, 501, 507, 510 a 520, 530 a 532, 539 y 540, 549, 550, 570, 586, 587, 589 a 591, 596 a 605, 607, 615, 621 a 623, 625 a 638 o 643 a 645) junto a otras de pastas claras, anaranjadas<sup>709</sup> y alguna engobada.

Son tipos presentes también en el material procedente de la U.E. 56 (como las piezas núm. 466 a 475), donde se mezclan con las pardas y negras (por ejemplo las núm. 476 a 479 y 481 a 483) y las piezas engobadas (véanse las piezas número 565, 567, 604, 606), o con las once piezas procedentes de la U.E. 19 (destacando las número 214, 298, 309 o 333 del Inventario General). Se trata, como puede verse, cerámicas pardas, grises o negruzcas, moldeadas a torno y cocidas en ambiente reductor, que presentan superficies ásperas, decoradas con incisiones corridas paralelas en disposición horizontal fundamentalmente por la panza y hombro. También hay cerámica de estas características decoradas a peine, vertical o transversal sobre la panza y cuello de la vasija<sup>710</sup>.

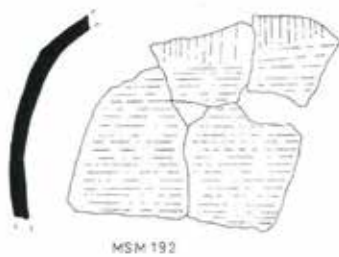
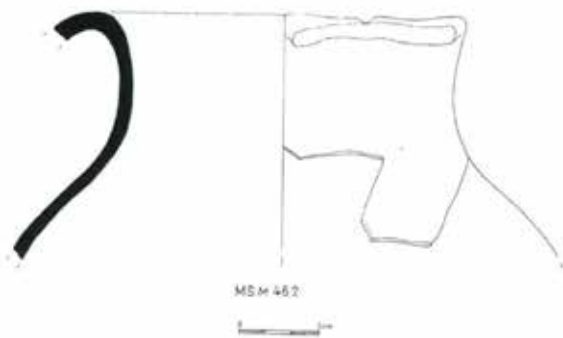
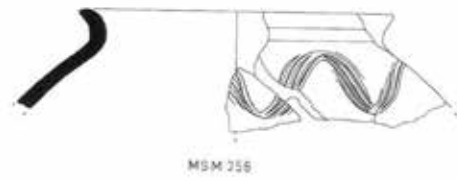
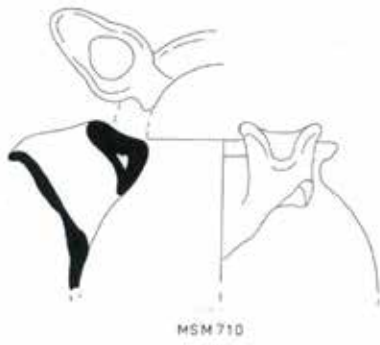
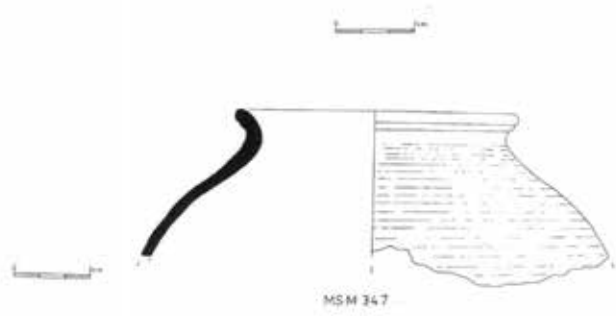
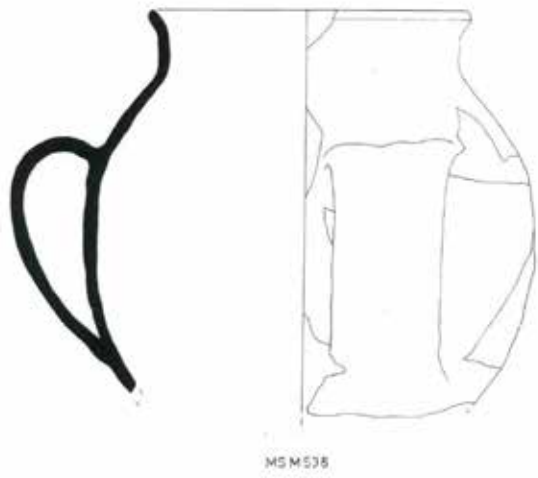
También este segundo conjunto está bien documentado desde los primeros estudios del Dr. Riu (1984) y son tipos recogidos y registrados en todos los yacimientos altomedievales cristianos del septentrión peninsular<sup>711</sup>. Las cronologías se fijaron inicialmente entre el siglo IX y el XI d.n.e. (Bohigas y Gutiérrez, 1989), aunque hoy, tras una revisión crítica de las mismas, se están llevando a momentos más tempranos, del VIII y IX d.n.e. (Caballero, Mateos y Rertuerce, 2003)

Piezas de este tipo especialmente relevantes son las número 328 a 331 del Inventario General, porque recuperadas bajo el relleno que conforma el nivel inicial del último derrumbe -el tejado- sobre el ábside central (U.E. 29), parecen hablarnos de la última etapa de uso de este templo. Y también en este mismo sentido son expresivas las cerámicas pardas y negras portadas por la U.E. 15, ya que como derrumbe de la última fábrica levantada habla igualmente del periodo de ocupación y ruina de la misma.

709 Estas mayoritariamente sin decorar.

710 Este tipo de decoración incisa no es exclusivo de las cerámicas reductoras de Mijangos ya que también se documenta en varios fragmentos de cerámicas oxidantes, donde suelen ser paralelas y dispuestas en el cuello de la pieza (por ejemplo en las nº 502, 521 a 523, 564 del Inventario General). Pero en éstas en una proporción menor que en las pardas y negras.

711 ANDRÍO y LOYOLA, 1979.



49. Lámina. Repertorio cerámico de Santa María de Mijangos. Dibujo L. Pascual.

También hay piezas, como las 62, 136, 202 y 290 a 293 del Inventario General, que muestran decoración pintada. De color marrónáceo, se dispone en rayas verticales y oblicuas sobre cuello y panza. De semejantes características se conocen ejemplos desde Castrogeriz (Burgos) a Nájera (La Rioja). Incluso en el inmediato yacimiento de Cueva de Siete Camarillas (Mijangos, Merindad de Cuesta Urria, Burgos) se han recuperado algunos fragmentos así decorados. La bibliografía ceramológica propone para ellas una cronología X-XI d.n.e., aunque en Cantabria, por ejemplo, se retrasan hasta el siglo XII e incluso XIII.

Sin embargo, conviene señalar respecto al estudio de las cerámicas post romanas que el panorama científico ha variado sustantivamente. El incremento de excavaciones y por tanto de hallazgos cerámicos, la mayor aportación de las estratigrafías y las dataciones absolutas en los yacimientos, e incluso la mejora de las técnicas analíticas aplicadas a la cerámica, más allá de su descripción formal, han permitido mejorar, ampliar, corregir y precisar las seriaciones tipológicas y su asignación crono-cultural. En general podría decirse que, en este sentido, el inexplicable hueco de los siglos VI-VIII d.n.e. no es tal y que, tradiciones decorativas al margen, el material cerámico del tipo indicado en los últimos párrafos puede adscribirse, sin problemas, a una cronología más amplia y temprana, que oscila entre el siglo VIII y el X d.n.e. (Solaun, 2005: 77, 249-252)

En Mijangos, la mayor proporción del material cerámico, a juzgar por sus pastas, técnica de elaboración y cocción, sus formas y decoraciones, parecen encajar cronológicamente en el periodo comprendido entre el siglo VIII y IX d.n.e., sin que ello excluya la presencia de otras fases anteriores<sup>712</sup> o, incluso, algo posteriores<sup>713</sup>.

Así las cosas, el lote cerámico resulta expresivo y coherente con un yacimiento cuya secuencia estratigráfica muestra una continuidad histórica –incluyendo los pequeños lapsos temporales de abandono– que nos lleva de la tardorromanidad y época hispanovisigoda a la Alta Edad Media.

La única anomalía de interés arqueológico en este sentido lo constituyen los fragmentos cerámicos procedentes de la U.E. 90, un nivel de ocupación del Bronce Final-Hierro I (fondo de ocupación y un hogar) que, lógicamente, proporciona cerámicas coevas: realizadas a mano con abundantes desgrasantes, mal cocidas en ambiente reductor y decoradas mediante incisión con el típico repertorio de digitaciones, ungulaciones y pezones.

### 2.5.3 El vidrio.

No son muchos<sup>714</sup>, ni especialmente significativos, los fragmentos de vidrio recuperados en Mijangos. Sin embargo su importancia relativa merece ser destacada.

712 Ya se ha citado la documentación de material cerámico correspondiente al Bronce Final/Hierro I, que no tiene solución de continuidad en el yacimiento. Como tampoco se establece con el material vidriado de época moderna y contemporánea localizado en superficie.

713 Resulta curioso, en relación a este tema, que la mayor parte de las piezas cerámicas que podemos asignar a momentos posteriores parecen corresponderse a momentos “muy” posteriores, no a los inmediatos, ya que en unidades de estratificación superficial, como la propia superficie o la U.E. 1, las cerámicas dominantes son la vidriadas y esmaltadas, como puede verse en el Inventario General. En él también puede comprobarse la escasa proporción de piezas cerámicas propias de la Plena Edad Media.

714 Piezas número 121, 334, 335, 665 y 666.

En primer lugar, porque sus características materiales y técnicas (vidrio soplado, traslúcido, de color verdoso claro, con irisaciones nacaradas y muestras de exfoliación superficial...) parecen ponerlos en relación con el mundo romano. En segundo lugar, porque sus formas (aunque solo se dispone de bordes), a pesar de fragmentarias, nos hablan en este mismo sentido<sup>715</sup>. Y, tercero, porque desde un punto de vista estratigráfico, casi todos los fragmentos han sido recuperados en uu.ee. profundas, cronológicamente vinculadas a los orígenes de la construcción. Por ejemplo, el fragmento de borde número 665 del Inventario General fue recuperado en la U.E. 100, que es la capa preparatoria para la disposición del primero suelo embaldosado del presantuario septentrional, y el fragmento identificado con el número 666 en la 102, su equivalente para la construcción del suelo del ábside norte.

También la U.E. 149, el relleno de la Sep. 20 relacionado con la deposición funeraria en ataúd en el primer nivel cementerial, ha proporcionado un fragmento de vidrio. Resulta tentador, en este caso, poner en relación el valor simbólico que en la tardoantigüedad se otorgó en algunos ambientes culturales (p.e. el franco-merovingio y vascón) y cronologías semejantes (ss. V-VIII) al vidrio como elemento de ajuar funerario. Los casos de los enterramientos B13, B62 y B76 de la necrópolis tardoantigua de Aldaieta (Gamboa, Álava) (Azkárate, 1999: 167-168, 306,310 y 354-355) o en el enterramiento número 6 de la necrópolis de Finaba (Basauri, Bizkaia) (García Camino, 2002: 72-73) así parece corroborarlo, con deposición de vasos o cuencos de vidrio entre otras ofrendas como fibulas, hebillas, armas, calderos de bronce, colares y anillos... Sin embargo en Mijangos no parece posible interpretarlo en ese sentido de ofrenda o ajuar funerario dado el carácter de relleno con alteración postdeposicional que tiene la ciudad unidad estratigráfica donde ha sido hallado. Este argumento se refuerza, además, por el hecho de que ninguna de las tumbas excavadas en el yacimiento presenta ajuar de ningún tipo.

Este tipo de objetos, durante el siglo I d. C., se importan en la Galia y en Hispania procedentes de Italia y de la cuenca oriental del Mediterráneo. En la segunda mitad del mismo siglo y durante todo el siglo II se fundan talleres locales en la Galia, sobre todo en el Valle del Ródano y cuando esta industria decae allí, su producción se extiende por otras ciudades de la Galia como Boulogne, Amiens, Vermand, Reims, Estrasburgo, Tréveris y Colonia, ciudad ésta que durante los siglos III y IV d. C. constituye una verdadera escuela. La fabricación del vidrio en la Hispania romana también está atestiguada por Cayo Plinio Secundus, pues en su tiempo ya existía<sup>716</sup>

Comenzó a producir en la Tarraconense a fines de la primera mitad del siglo I d. C.<sup>717</sup> y Rico y Sinobas distingue tres zonas de producción<sup>718</sup>, a saber: a) Valles de la costa catalana hasta los Pirineos, incluyendo Mataró; b) Desembocadura del río Ebro, sobre todo Tortosa y c) Interior de Valencia y Murcia, por los valles de Ollería, Salinas, Busot y río Almanzora. Este autor también nos informa de la existencia de hornos vidrieros en Hispania: Santa Colomba de Somoza (León).

715 Pese a ello, pequeño y fragmentario de las piezas no permiten ni siquiera su descripción formal, y por ello menos aún su comparación tipológica con los repertorios existentes, como por ejemplo ALONSO CEREZA (2005 y 2009), a fin de determinar su uso, procedencia y cronología.

716 PLINIO. N.H., XXXVII, 194. Tomado de ALONSO CEREZO, 2005: 178.

717 PRICE, 1981: 623 Tomado de ALONSO CEREZO, 2005: 178.

718 RICO Y SINOBAS, 1873: 11 Tomado de ALONSO CEREZO, 2005: 179.

Según los especialistas (Alonso Cereza, 2009: 88-89) la invasión de los bárbaros no supuso la desaparición de la fabricación de vidrio. Ésta se realiza continuando con técnicas romanas aunque, como en el resto de las manifestaciones materiales y culturales, se detecta un declive de la producción no achacable con la disminución de los conocimientos técnicos y si a las capacidades productivas y la ruptura de los circuitos mercantiles.

Las formas se reducen entonces a cuencos, vasos cónicos, cuernos y botellas globulares. Este repertorio producido en el siglo IV d.C. continúa en el siglo V sin ningún cambio considerable, siendo, tal vez, los ungüentarios el más claro ejemplo de la continuidad de la tradición tardorromana.

Durante los siglos V, VI y VII se produce vidrio en los distintos reinos germánicos. Este vidrio posromano, frente al romano, presenta una serie de diferencias que lo hacen reconocible, a saber: menor diversidad de formas y decoraciones, menor maestría en la consecución del color y en la eliminación de burbujas, y, en general, una menor perfección técnica.

A la hora de analizar los vidrios visigodos o hispano-visigodos, éstos se apartan un poco de la tendencia general, pues el gusto por lo suntuario y la artes aplicadas, patente en el vidrio coloreado aplicado a objetos menores mediante la técnica de “*cloisonné*” o mosaico de celdillas, permitió mantener una tradición hispano-romana, que no desapareció sino que simplemente disminuyó. Ciertamente hubo una modificación de la composición, una adaptación de la decoración a los modelos cristianos y la recepción de la influencia bizantina, pero todo ello se tradujo en una tradición artística con un carácter independiente.

San Isidoro de Sevilla en su obra Etimologías, concretamente en el libro XVI, dedica un capítulo a *De Vitro*, en el que recoge la información de la obra de Plinio y resume el estado de los conocimientos sobre el tema en la época, en la que el vidrio tuvo gran importancia como complemento de la orfebrería pues las gemas eran caras y, seguramente, insuficientes. Por ello e sustituyeron en muchas ocasiones por vidrios de colores. Se fabricaron cuentas de collar donde junto a las cuentas de ámbar, marfil u otro material se intercalaban las de vidrio, como podemos observar en las ocasiones en que este tipo de reliquia se recupera en las necrópolis de la época.

También se conocen piezas de vidrio de época hispanovisigoda para uso litúrgico, como patenas. Esto que fue un hecho extendido en los comienzos de la paz de la Iglesia, en España se documenta en dos tipos: la circular y la rectangular, producidas entre los siglos IV y VI.

Dada la expansión bizantina por el Mediterráneo Occidental en época de Justiniano y pese a la antagónica relación entre bizantinos e hispanovisigodos, se detecta en Hispania a partir del siglo VI d.n.e. la presencia e influencia del vidrio latino-bizantino, que se caracterizan por un color repetidamente azul turquesa, verde pálido o lo que conocemos como color natural del vidrio, que se vuelve a poner de moda. Es un vidrio soplado muy fino que le proporciona un aspecto frágil pero elegante, estilizado y en el que los tipos muestran una herencia romana transformada (Alonso Cereza, 2009: 92).

Tal vez esta descripción sea la que más se ajusta a la materialidad de los escasos restos recuperados en Santa María. Desde luego el color verde pálido y e natural del vidrio son los más habituales, lo mismo que el fino grosor de sus paredes le dan un aire frágil y clásico. Debe recordarse, además, que el influjo oriental vía Bizancio está presente en otras muchas evidencias

del patrimonio arqueológico exhumado no solo en Mijangos sino incluso en otros yacimientos del Desfiladero de La Horadada. Como se verá en sucesivos capítulos, desde la planimetría de Santa María de Mijangos o Reyes Godos, hasta la tipología de la entrada a la fortaleza de Tedeja, pasando por la hagiotoponimia registrada en Mijangos, parecen hablar en este sentido.

Pero otra posible vía de penetración de objetos de vidrio en Santa María de Mijangos debe ponerse en relación con el mundo franco, aunque sea de forma indirecta a través del mundo vascón, frontero, cada vez más presente en las inmediaciones y mejor definido arqueológicamente.

En éste la diversidad tipológica es menor, destacando piezas como los cuernos para beber, los vasos con pie, cónicos o en forma de campana, las copas bajas etc. La decoración se reduce a elementos fundidos y añadidos, y decoración en la masa compuesta solamente por hilos blancos. La inestabilidad que se produce tras el colapso del Imperio romano occidental parece que originó la imposibilidad de conseguir vidrio en bruto de buena calidad y desde muy pronto las tradiciones artísticas romanas se vieron afectadas. Por eso no resulta extraño un producto que muestra un vidrio es impuro, con abundantes burbujas, como en los casos de los hallazgos señalados por los doctores Azkárate y García Camino, y en el que los colores más habituales son el verde amarillento sucio y el marrón amarillento sucio, al menos hasta finales del siglo VI y el siglo VII d.n.e.<sup>719</sup>

Los merovingios utilizaron mucho el vidrio, más que otros pueblos germánicos, porque habían vivido un largo tiempo en un entorno romanizado y porque en un territorio altamente romanizado se instalaron finalmente. Territorio en el que, como ya se ha señalado, hubo una tradición vidriera muy solida desde el Bajo Imperio y ello dejó en los talleres merovingios una fuerte impronta tardorromana. Sin embargo se aprecia un cierto primitivismo y en determinados casos una baja calidad: masa de vidrio burbujeante, colores oscuros (verde musgo, marrón, verde tilo) ocasionados por las impurezas de la materia prima, bordes redondeados y tipologías del periodo anterior ligeramente transformadas o simplemente añadiendo adornos con decoraciones, destacando la aplicación de hilos de vidrio blancos, festoneados o enrollados en paralelo; en algunos casos se documentan motivos constituidos por finas costillas y guirnalda a modo de barbotina lechosa, que imitan a las decoraciones que se realizan en la *terra sigillata gálica*. (Alonso Cereza, 2009: 98)

#### 2.5.4 Metales y monedas.

Tampoco son muchos los materiales de esta naturaleza los recuperados en la excavación de Santa María; casi todos proceden la campaña de 1997, del mismo sector y del mismo entorno funerario, en correspondiente al nivel más antiguo de sepulturas en el exterior inmediato al muro testero del edificio.

Destaca un conjunto de clavos y fragmentos metálicos que han sido recuperados en los contextos de relleno de las sepulturas 18, 19, 20 y 25, es decir, aquellas de fosa simple practicadas en Roca Madre y en las que el ritual de enterramiento utilizado fue el de ataúd de madera. Los clavos procederían de éstos. Son de hierro, sus vástagos son de sección cuadrangular y su cabeza también es cuadrada (puede verse muestra de ellos en la fotografía 316 del Anexo 1).

719 Por ejemplo, las piezas de las fotografías 62, 98 y 113, procedentes de Aldaieta, AZKÁRATE, 1999.



También se ha recuperado una posible asa y otros fragmentos metálicos que, dado su fragmentación y mal estado de conservación resultan de más difícil identificación.

Las escasas posibilidades taxonómicas y heurísticas de estos materiales a través de un análisis formal-tipológico y por método comparativo, se han compensado al realizar sobre los mismos una serie de análisis metalográficos gracias a la colaboración de por los doctores Antonio José Criado Portal y Juan Antonio Martínez García, del Grupo de Tecnología Mecánica y Arqueometalurgia del Departamento de CC. de Materiales e Ingeniería Metalúrgica de la Facultad de CC. Químicas de la Unv. Complutense de Madrid, que los han estudiado en calidad de colaboradores del equipo<sup>720</sup>.

A la luz de los resultados por ellos ofrecidos y que se adjuntan en el correspondiente capítulo de anexos (ver Anexo 2.5), podemos afirmar que sus tipos, formas y técnica constructiva encajan perfectamente en el rango cronológico propuesto para el yacimiento, y especialmente con su contexto sedimentológico del siglo V d.n.e. y, por tanto, cercano a tradiciones productivas romanas.

Se analizaron dos muestras<sup>721</sup>, una procedente de la Sepultura 20 y otra de la 25 (identificadas como Clavo A y B respectivamente), a los que se practicó una serie de pruebas y analíticas: examen metalográfico óptico, electrónico de Barrido, análisis de Difracción por Rayos X y Difracción mediante Microsonda Electrónica. Las muestras presentaban un alto grado de mineralización, tanto que una de ellas –el Clavo B- en realidad no conservaba nada del metal original, por lo que ella poco se puede excepto que se elaboró mediante la técnica de forja en caliente. (Criado y Martínez, 1998: 7).

El Clavo A se caracteriza por presentar una estructura interna de dos bandas metálicas paralelas en la parte central del cuerpo del clavo, a lo largo de su eje central, que se encuentra ocupado por una banda de óxido. Una de las bandas presenta una estructura ferrítica; es decir, se trata de un acero de muy bajo contenido en carbono (inferior al 0,1%), característico de una conformación mediante forja en caliente. La otra es un acero de composición distinta, de tipo perlítico, mucho más rico en carbono (0,6-0,7%); es decir, se trata de un acero muy superior al anterior. La pieza sufrió un enfriamiento moderadamente rápido. La parte externa del clavo está oxidada, mostrando restos de madera adheridos. (Criado y Martínez, 1998: 6-7)

El Clavo A fue analizado también mediante una metalografía electrónica de barrido, que volvió a señalar el trabajo en caliente al que fue sometido durante su fabricación y el enfriamiento al aire de la pieza, aunque para la cabeza la técnica empleada más bien parece haber sido la forja en frío por remachado (si fuera en caliente sería incorrecta y ello choca con la perfección del uso de esta técnica detectada en otras partes de la pieza). (Criado y Martínez, 1998: 8-9). La existencia de dos realidades metálicas distintas, una ferrítica y otra perlítica, nos habla de una conformación heterogénea, bastante habitual en objetos de época medieval, posiblemente como consecuencia del aprovechamiento de retales de muy diversa procedencia (Criado y Martínez, 1998: 12).

720 Además han sido publicados. Véase GRUPO DE TECNOLOGÍA Y ARQUEOMETALÚRGIA: 2000, y, de los mismos autores, 2003.

721 No se disponía de muchas piezas más de este tipo.

El comentario “cronológico” de nuestros colaboradores no debe malinterpretarse, pues como ingenieros químicos no son conscientes de la relevancia que tiene distinguir entre época tardoantigua, altomedieval o medieval. Por eso no ha de ser tenida en cuenta en su estricta literalidad. Pero es que tampoco es un problema para la idea que aquí se mantiene explícitamente de que pertenecen a una cronología paleocristiana, es decir, tardorromana; al contrario, pues tiene hasta una doble lectura y ninguna descartable.

La primera es la señalada, la del reaprovechamiento. Téngase en cuenta que ésta época también es, respecto a la imperial, una época de ciertas limitaciones y decadencia técnica y más aún en un área periférica como la nuestra. Lo mismo que se reutilizó material constructivo procedente de *spolia*, como ya hemos apuntado en páginas anteriores, también podría darse el caso de reaprovechamiento de lingotes y piezas metálicas previas, ahora reelaboradas.

Pero la otra tal vez es mejor, pues la conformación heterogénea puede ser intencionada con el objeto de mejorar las propiedades mecánicas del objeto, como en el caso de la fabricación de armas (como ocurre con las falcatas ibéricas o el acero toledano...). El acero rico en carbono necesita de una tecnología metalúrgica más compleja, a base de tratamientos termoquímicos complicados, como es la carburación, que se realizaba sobre los aceros de tipo ferrítico obtenidos por reducción de las menas de hierro. Este tipo de procesos no se podría realizar en todas las fraguas y/o herrerías y por ello se reservaba para objetos especiales, lo que no parece corresponderse con un clavo. Además, los hornos y fraguas hispanovisigodas eran muy rudimentarias, obteniéndose pellas pequeñas (3 o 4 kg), que presentaban gran cantidad de impurezas y porosidades y que se eliminaban mediante el martilleado en caliente.

Así pues, todo parece indicar que probablemente se trata de una pieza reaprovechada, reelaborada a partir de chatarra, de recortes de ferrería o incluso de escorias de origen romano para reextraer su hierro en época visigótica (ss. V -VI d.n.e.), forjado en caliente y deformado en frío para conseguir acritud y dureza. La calidad de los aceros utilizados y el proceso de fabricación es acorde con el destino funcional del producto fabricado –clavos-, de lo que parece deducirse un buen conocimiento profesional del herrero que los fabricó, que sabía seleccionar y aprovechar con éxito los materiales y las técnicas necesarias pese a las limitaciones tecnológicas. El hecho de que el clavo estuviera fabricado tan toscamente sugiere unos medios técnico rudimentarios, lo que parece se acorde con la época, donde las fraguas o masuqueras contaban con hornos de reducción de escasa capacidad, generalmente excavados en la roca y sin ningún tipo de ventilación mecánica. Su producción era escasa.

Las adherencias de madera tienen explicación en su uso, clavados en la madera de un ataúd. Al igual que el óxido, consecuencia de la degradación del metal al quedar enterrado. (Criado y Martínez, 1998: 16-18).

Además de estos clavos, en Mijangos de recuperó entre el sedimento que amortizaba la cámara subterránea al norte del templo un material arqueológico más tradicional y, tal vez, más interesante desde una perspectiva arqueológica de contextualización cronológica relativa, una moneda de vellón: un novén de Alfonso XI de Castilla (1312-1350). Presenta un mal estado de conservación.

El novén es una moneda de vellón con un peso de entre 0'6 y 0'8 grs, que se acuñó en Burgos, Coruña, León, Sevilla y Toledo. Presenta en el anverso un castillo y la ley ALF REX CASTELLE y en el reverso un león rampante a la izquierda, con la ley ET LEGIONIS. A tenor

de la ceca, en el anverso, bajo el castillo, puede aparecer alguna letra o signo referencia a la misma (B para Burgos, venera para Coruña, L para León, S para Sevilla, T para Toledo, con ligeras variantes de éstas en la posición según el número de acuñación realizada en cada una de esas plazas). (Álvarez Burgos, Ramón Benedito y Ramón Pérez, 1980: 47)

El reconocimiento del titular de la acuñación sitúa a la moneda en una época tardía, la primera mitad del siglo XIV, por eso su interpretación en relación a yacimiento resulta compleja. Desde luego nada hay en el mismo que pueda vincularse con esa cronología, momento en el que todos los indicadores parecen señalar que el conjunto arqueológico estaría absolutamente abandonado<sup>722</sup> y en ruina, tal vez ya desde hacía casi 300 años<sup>723</sup>, cuando la población del entorno ya habría pasado a poblar el actual núcleo de Mijangos.

Téngase en cuenta que ésta aparece documentada como tal –no por el nombre de ningún monasterio o hagiotopónimo- en el siglo XI d.n.e.<sup>724</sup> en el cartulario de Oña, luego, a finales del siglo XII, dotada de un fuero restringido por Alfonso VIII<sup>725</sup> y apoyada en su consolidación<sup>726</sup>, y posteriormente<sup>727</sup> cedida a dicho monasterio, que la poseyó a partir de entonces a título de señorío de abadengo y prohibiendo que los lugareños fueran a poblar a Frías o Medina de Pomar,

Si el monarca impulso su creación “urbana” y su consolidación, puede suponerse que el paso previo fue la concentración de los aldeanos lugareños en el actual núcleo, voluntaria o forzosamente.

722 No aparece citada entre las aldeas de Mijangos cedidas a Oña en 1202 (Pradolamata, Las Quintanillas, Urria, Villamagrín y Barrio de San Pedro, en su momento también lo fueron Fontanizo y Tedeja) (CADIÑANOS BARDECI, 1995: 121) ni el Becerro de Las Behetrías, documento/momento en el que parece fuera de toda duda la despoblación total y sin vuelta atrás de todos los pequeños enclaves poblaciones de origen altomedieval surgidos al amparo de la Tesla (Hoz-Crispe, Valdenubla, Castrillo...)(*Ibidem*, 43).

723 Al igual que ocurre con el resto de núcleos de población aldeanos de origen altomedieval identificados en el entorno, como El Escudo, Bergonda, etc.

724 En 1046 con el nombre de *Misanico*, como tenencia del “*senior Fortun Lopiz*” (CADIÑANOS BARDECI, 1995:124 y 126); en 1067 aparece como *Mescanicos* (en fuentes, ÁLAMO, 1950, doc. 53: 90-92), y 1075 “*in suburbio de Messangos*” (CADIÑANOS BARDECI, 1995: 113-114)

725 Véase MARTÍNEZ DÍEZ, 1982: 77 y CADIÑANOS BARDECI, 1995:209.

726 El rey, para favorecer su desarrollo, “*ad opus populationis mee de Messangos*”, le concede la aldea de Villamagrín. CADIÑANOS BARDECI, 1995:125 y 209

727 “*dono in concambium (...) villam illam quam dicunt Messangos in Castella Veteri, sitam in alfoz de Tudeia (...) cum collaciis, aquis, riuis, molendinis, piscariis, terris, vineis, pratis, pascuis, fontibus, montibus...*” fue donado por el mismo rey Alfonso VIII al citado monasterio el 22 de agosto de 1202. Según parece desprender del mismo documento, la donación fue a cambio de lo tomado del cenobio para repoblar Frías; algunos autores piensan que en el fondo estaba el deseo de no perjudicar la repoblación de las cercanas villas de Medina de Pomar y Frías, que el mismo monarca estaba impulsando, con una tercera villa aforada en la comarca. Ver CADIÑANOS BARDECI, 1995: 38 y 125

### 2.5.5 El material constructivo.

Como se viene señalando, desde el inicio del proyecto se consideró oportuno contar con el mayor número de colaboradores especialistas en las distintas disciplinas que podrían implementar el valor informativo de las evidencias documentadas. En este sentido, y a tenor de que se partía de la hipótesis de enfrentarse a la excavación de un templo, es decir, de una construcción, no se pudo menos que pensar en el posible análisis de sus componentes.

Por supuesto que siempre han llamado la atención los restos ornamentales o algunos materiales edicios significativos, especialmente los vinculados con el mundo romano, donde su universalismo permite establecer tipologías cronológicas de referencia. Aquí se ha propone ir más allá. Se pretendía analizar el material de construcción puro y duro: la argamasa, los ladrillos o la piedra,... a fin de establecer criterios objetivos que permitieran determinar la distinta procedencia –técnica, cultural y cronológica- de los materiales, o avanzar sobre temas como el potencial alzado de la construcción, capacidad sustentante de los muros en relación a los posibles tipos y estructuras de la cubierta, etc. Esta idea preliminar se vio, además, acentuada cuando desde el comienzo resultó evidente que ciertos materiales de uso abundante, como baldosas o tejas, y de formas semejantes, presentaban a simple vista diferencias de calidad que podían ser significativas as en términos de interpretación histórica. Por esta razón, desde la primera campaña, se recogieron diversas muestras para analíticas.

Por supuesto, es más que probable que a fecha de hoy resulten, por su sencillez y alcance de pretensiones, muy limitadas, insuficientes y mejorables. Pero se realizaron en la década de los noventa del pasado siglo. Entonces nada de esto era práctica habitual en las excavaciones arqueológicas.

Desde la primera campaña se recogió argamasa de los muros/uu.ee. 5 (3 muestras), 12 y 14, lo mismo que de *tegulae* (de los dos tipos, de la U.E. 2) o de ladrillo (de las dos calidades, también de la U.E. 2). Los análisis realizados fueron de composición, resistencia y porosidad, los habituales hoy en día para evaluar la calidad del mismo material constructivo. De este mismo material, y de otros de interés, se recogieron nuevamente muestras en los años siguientes, a fin de someterlas a igual o distintos análisis. De las muchas recogidas<sup>728</sup>, se señala en el cuadro siguiente aquellas que fueron finalmente analizadas y los tipos de análisis practicados.

U.E. Origen	Sigla	Tipo	Muestra Saiatek	Analíticas
2	MSM 2.1	Ladrillo arcilloso	L.A.2.1	A, P, D.
	MSM 2.2	Ladrillo limoso	L.L.2.2	A,P, D.
	MSM 2.3	Ladrillo limoso	L.L.2.3	LD
	MSM 2.4	Ladrillo arcilloso	L.A.2.4	LD
	MSM 2.5	Teja de cordón blanca	T.C.B.2.5	A,P, D.
	MSM 2.7	Teja de cordón blanca	T.C.B.2.7	LD
	MSM 2.9	Teja incisión dig. blanca	T.D.B.2.9	A,P, D.
	MSM 2.12	Teja incisión dig. roja	T.D.R.2.12	A,P, D.
	5	MSM 5.1W	Argamasa	A.5.1

728 Por ejemplo, en la campaña de 1992 se recogieron un total de 29 muestras de este tipo, de las que se escogieron finalmente y de mutuo acuerdo con los técnicos por diversas razones, diez para distintas analíticas. De las varias recogidas en 1994 se seleccionaron otras dos para analizar. El listado completo de las muestras figura en el correspondiente Informe Técnico de Saiatek.

	MSM 5.5	Argamasa		RC
11	MSM 11.1	Teja cordón blanca	T.C.B.11.1	A,P, D.
	MSM 11.13	Teja incisión blanca	T.D.B.11.3	LD
15	MSM 15.6	Argamasa		
	MSM 15.7	Teja ..... blanca		A,P, D y LD.
	MSM 6/95	Piedra caliza mampuesto		RC
	MSM 7/97	Piedra caliza sillajero		RC

A= Absorción. P= Porosidad. D= Densidad. RC= Resistencia a la Compresión. LD= Láminas Delgadas.

Los análisis se realizaron en el laboratorio de ensayos del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Bizkaia<sup>729</sup>, Saiatek, durante los años 1993, 1994 y 1996<sup>730</sup>. Los informes correspondientes se incluyen en el capítulo de anexos de este trabajo (Anexos 2.1, 2.2 y 2.3). Por ello en las siguientes líneas únicamente se sintetiza la información de interés arqueológico por su potencial interpretativo.

### La argamasa

En este sentido merece especial atención el caso de la argamasa, por lo que se trata en primer lugar. Se analizó la muestra A.5.1, tomada del núcleo del muro conformador de la nave del edificio en su lado noroeste, una de las zonas mejor conservadas y aparentemente, desde un punto de vista estratigráfico, perteneciente a la primera fábrica del templo, y se analizó mecánica y microscópicamente (Láminas Delgadas).

Los resultados que se obtuvieron fueron un valor de 1.55 (g/cm<sup>3</sup>) de Densidad Aparente (como referencia, debe señalarse que los estándares de calidad actuales apuntan a que dicho valor debe estar próximo al 2.00), un 19.22% de Absorción de Agua (en este caso los valores actuales indican que no debe superarse el 10%) y una Porosidad del 29.72% (actualmente no debe sobre pasar el valor 15.00) (Saiatek, 1993: 2). La argamasa evidencia una composición mayoritaria en carbonatos con granos de angulosos a redondeados de diferentes tamaños debidos a la transformación química del mortero de cal en contacto con el ambiente atmosférico. En resumen y en opinión de los especialistas, se trata de una argamasa de cal de buena calidad en origen.

Este mismo material fue analizado de nuevo en 1994 con un nuevo tipo de análisis mecánico, de Resistencia a Compresión (previo tallado de probetas). Se trataba con ello de obtener información sobre el potencial alzado de los muros. Las muestras ofrecieron valores de 41 y 50 Kg/cm<sup>2</sup> de resistencia (Saiatek, 1994: 1)

Con este mismo objetivo de intentar, de forma empírica, establecer el alzado potencial de los muros de Santa María, y dado que anteriormente se había analizado la argamasa, ahora se trataba de conocer las propiedades del otro componente material del elemento sustentante, la piedra utilizada en la fábrica de los muros. Para ello se tallaron cuatro probetas, dos de la piedra trabajada a modo de sillarejo y dos de simple mampuesto. Se obtuvieron los siguientes resultados (Saiatek, 1996: 1-2):

729 Expediente 93260

730 Todas incluidas en el Expediente de referencia, pero cada año con su correspondiente identificación, a saber: para los materiales de 1992, ref. 7523, fecha 06-09-93; para los materiales de 1993, ref.14029, fecha 12-94 y para materiales de 1995, ref. 20757, fecha 20-06-96.

Muestra	Resistencia Compresión (kg/cm <sup>2</sup> )	Peso Especifico (g/cm <sup>3</sup> )
MSM 6/95 mampuesto	282	2.43
MSM 7/95 sillarejo	120	1.57
<b>Piedra de comparación*</b>		
Bernuy	242	2.18
Caliza blanca de Escalada	82	2.03
Hontoria	226	2.14
Parral	351	2.29
Sepulveda	380	2.26
Hugo Nava	138	2.64

\* Tomado de GARCÍA DE LOS RÍOS y BÁEZ MEXQUITA, 2001.

Para intentar avanzar en el tema del potencial alzado de los muros, además de tener en cuenta además de estos materiales y resultados, debía valorarse y ponderar la técnica constructiva empleada para levantar la fábrica, para lo cual se empleó como obra de referencia y comparación un tratado de construcción de 1928<sup>731</sup> que, a su vez, tenía en cuenta diversos trabajos<sup>732</sup> del siglo anterior (XIX d.n.e.); en él se establece una expresión analítica que relaciona las tres dimensiones de los alzados con un coeficiente que se establece en virtud del tipo de fábrica, de donde resulta que el espesor del muro es igual a la multiplicación del valor de su longitud por el de su altura dividido por el coeficiente de fábrica multiplicado por la raíz cuadrada de la suma de la longitud al cuadrado y la altura al cuadrado. Se sintetiza en la siguiente fórmula:

$$S = \frac{L \times h}{N \sqrt{L^2 + h^2}}$$

Donde S= espesor del muro

h= altura del muro

L= longitud del muro

N= coeficiente en función de la fábrica

Estableciendo para S un valor medio de 0,70 m y para L como lectura más desfavorable el valor de 16 m (la longitud de los muros laterales del templo, ya que tienen internamente 15,5 y externamente 17 m.) y para N, según el tratado, un coeficiente de 12 para obras levantadas en sillería, 10 para las de ladrillo, 8 para mampostería concertada y 6 para mampostería ordinaria.

Para el caso que se trata, despejada la ecuación y tomando los valores más desfavorables para los parámetros anteriores, se obtendría la siguiente altura de muro:

Con N= 6, la altura sería de 4,35 m (Saiatek, 1996: 4)<sup>733</sup>

731 ESSELBORN, Carlos: *Tratado General de Construcción. Construcción de Edificios. 2 tomos.* Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1928.

732 Realizados por Jean-Baptiste RONDELET (4-06-1743/ 25-09-1829), arquitecto que también publicó algunos tratados de arquitectura entre 1805 y 1816.

733 Los responsables señalan que se trata de datos obtenidos a través de fundamentos empíricos y que, por tanto, existe la probabilidad de que existan otros distintos.

Con N= 8, la altura sería de 5,97 m.

Por otra parte, y volviendo a la calidad, buena, de la cal empleada en la argamasa, hay que señalar que el empleo de la cal fue habitual en el mundo romano, pero en la última etapa del periodo visigodo parece haberse pedido (Caballero, 2013: 191)<sup>734</sup>, de forma que su presencia, y más teniendo en cuenta su calidad, puede ser un marcador cronológico importante, aunque ni hayamos podido datarla, como propone el doctor Quirós (2011 c).

### **Baldosas y ladrillos (cerámicos y tallados en toba).**

La aparición de baldosas cerámicas, de barro cocido, se produjo de forma abundante y desde el principio, tanto de forma fragmentaria como mediante piezas completas e incluso en disposición original, formando parte de distintos suelos interiores de la iglesia (santuarios, coro, naves y parcialmente también en el pórtico).

Se trata de piezas cuadradas unas, las baldosas, y rectangulares las otras, los ladrillos, con dimensiones bastante normalizadas que van de los 38x20x8 cm a los 20x12x3,5 cm (como ejemplo de ladrillo y baldosa pueden verse las siguientes piezas del Inventario General, núm. 227, 228, 229, 266, 267, 268, 285, 286 o 287, 690 a 697) (ver en Anexo 1 las fotografías 290 y 29).

Pero dentro del conjunto total, al margen de estos aspectos formales comunes como son su elaboración mediante cocción, su forma estandarizada y su métrica normalizada, resulta notoria una cierta diferencia cualitativa que permite dividir el conjunto en dos subconjuntos: el primero constituido por las piezas que denotan un proceso de elaboración cuidado, con una buena cocción y postcocción en ambiente oxidante, y el otro, claramente de peor calidad, pues desde el decantado y amasado de su arcilla hasta su cocción resulta inferior, con piezas cocidas en proceso A-B o, incluso, piezas de único ambiente reductor aireado a última hora.

Desde el principio llamaron la atención, pues por su métrica y presencia en el yacimiento junto a *tegulas* y cerámicas de tradición romana, resultaban fácilmente catalogables como romanas o de tradición romana. Por ello se recogieron algunas piezas como muestras para analíticas que ayudaran a avanzar en este sentido.

En Roma la fabricación de este tipo de materiales pasará de ser producido de forma empírica a sistemática y de acuerdo con el sistema métrico local para facilitar la labor del albañil. Incluso Vitubrio, o Plinio, dejan ciertas recomendaciones para su fabricación y hablan de tres tipos de ladrillo: el *lidio*, de un pie de largo y medio de ancho (29,6 x 14,8 cm), el *tetradoron* o de cuatro palmos, es decir, de un pie cuadrado, y el *pentadoron* o de cinco palmos (37x37 cm) (Adam, 2002: 65).

Sin embargo, parece que desde los orígenes los materiales de construcción cerámicos, ladrillos o baldosas, fueron fraccionados partiendo de los modelos grandes y cuadrados que se normalizan desde el siglo I de nuestra era. Los principales formatos y denominaciones son los *bessales*, de 2/3 de pie (19,7 cm) y los *sesquipedales*, de pie y medio (44,4 cm) (Adam, 2002: 159).

734 Añade, “en la fase II y III de Vega Baja (Toledo), posteriores al siglo VI, los edificios son de mampostería ‘trabados con tierra y cueros de tapial’, aunque con revocos de cal de buena calidad”, *Ibidem*, pág. 191.

Los documentados en Mijangos parecen depender de este sistema métrico. Así, los grandes documentados en Santa María (38x20x8 cm) parecen haber salido de la multiplicación por dos de un *bessal* ( $19,7 \times 2 = 39,4$ ), mientras que los pequeños (20x12x3,5 cm) parecen ser producto de la división en dos y dos rectángulos de un sesquipedal ( $44,4/2 = 22,2$ ).

Mención aparte debe hacerse de un subtipo de estas baldosas caracterizada por tener sus cuatro ángulos invertidos, hacia adentro en vez de en arista, como las piezas número 265, 697, 701 y 702 del Inventario General. Se trata de un tipo frecuente en el mundo romano, pues tales piezas estuvieron destinadas a bóvedas y plementerías, facilitando así su encadenamiento y encaje.

De forma y tamaño parecido al señalado se documenta también en Mijangos otro tipo de ladrillo, que no de baldosa, realizado mediante labra en piedra caliza sedimentaria o toba (véanse piezas núm. 442, 453, 454, 456, 493, 494, 495, etc. del I.G.). (Ver fotografía 292 en Anexo 1)

Aunque por lo general se trata de piezas muy fragmentadas, lo que resulta lógico a tenor de la fragilidad de este material, poroso y poco pesado, son muy abundantes los fragmentos exhumados –pero ninguno completo–, lo que permite esbozar su hipotético tamaño, y más teniendo como módulo de referencia los ladrillos de cerámica. Además, su localización sistemática y especialmente significativa en las zonas de cabecera o del contra-ábside, parecen facilitar su interpretación funcional como elementos trabajados para construcción de plementerías y bóvedas.

Su empleo en el abovedamiento de ciertos ámbitos de los templos es frecuente en lo que lo que el doctor Caballero (2013: 206) denomina “Grupo arquitectónico burgalés/riojano/alavés”, con ejemplos en San Román de Tobillas 1, Santa María de los Arcos en Tricio, Santa Coloma, San Félix de Oca, La Asunción de San Vicente del Valle o San Pedro el Viejo de Arlanza. Su cronología, de forma general, se establece en el siglo IX (Sánchez Zufiaurre, 2007: 269. Utrero, 2006: 250-260), aunque a tenor de la fecha *ante quem* 822 que Azkárate (1995 b) otorga a Tovillas 1, tal vez pudiera retrasarse esa data en el caso de Mijangos al siglo VIII d.n.e., como proponemos para su tercera reparación parcial, aquella en la que se construyeron esas bóvedas (al margen de que, como ya hemos señalado en otro aparatado de este trabajo, también tuviera espacios abovedados en su primera fase, tardoantigua y de tradición paleocristiana).

La elaboración de las mismas se considera obra de talleres estables y especializados (Caballero, 2013: 211), lo que vincula a los promotores de tales obras con circuitos de relación e intercambio que exceden al ámbito local.

Dentro de este tipo de piezas son especialmente relevantes aquellas que, como hemos visto al tratar las cubiertas del edificio, a su forma añaden el valor informativo de conservar en alguna de sus caras grandes todavía el enlucido que los revocó, y que éste conserve restos de la pintura que lo decoraba, como por ejemplo la pieza 493 del I.G. (ver fotografía 287 del Anexo 1). No se puede aventurar nada sobre el posible motivo decorativo, pero si el empleo del color rojo pompeyano sobre fondo blanco-ocre. Este tipo de hallazgo suele ser habitual en la excavación de establecimiento vilicarios bajoimperiales y tardorromanos, pues las paredes de estas *villae* presentaban revocos decorativos con pinturas dentro de los estilos propios del arte romano. Fragmentos así se identificaron, por ejemplo, en la villa de Baños de Valdearados (Argente, 1979: 32).



No solo en toba se tallaron elementos de cubierta, porque la pieza núm. 454 parece un sillar labrado a modo de dovela.

Retomando el tema de la evidencia documentada sobre las diferencias cualitativas ya señaladas líneas arriba y que, en términos básicos, hacen subdividir el conjunto de ladrillos y baldosas en “piezas de buena calidad” y “piezas de mala calidad”, debe señalarse que siempre fue objeto de atención, pues el hecho podría llevar implícita una significación de naturaleza histórica que superara el nivel de anécdota que pudiera derivarse de esa inicial diferenciación. Y por ello se trató de demostrar sus diferencias empíricamente. Para ello se realizaron diversas pruebas sobre este tipo de material, empezando en 1993 con las muestras L.A.2.1, L.L.2.2, L.L.2.3, L.A.2.4.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes<sup>735</sup>:

MUESTRA	DENSIDAD (g/cm <sup>3</sup> )	Valor actual de referencia	ABSORCIÓN DE AGUA (%)	Valor actual de referencia	POROSIDAD (%)	Valor actual de referencia
L.A.2.1	1.90	1.80	09.70	15.00	18.40	24.00
L.L.2.2	1.57	1.80	24.57	15.00	37.44	24.00

La observación de los mismos permite afirmar una evidente y objetiva diferencia cualitativa entre ambos tipos de ladrillo/baldosa, siendo los denominados por el laboratorio “A=arcillosos” los equivalentes a los catalogados como “buenos” y cuyas propiedades, incluso comparándolos con materiales constructivos actuales, a cuyos valores medios se aproximan, responden fielmente a esa calificación (Saiatek, 1993: 2).

Estos mismos materiales (muestras L.A. 2.4 y L.L. 2.3) fueron sometidos al análisis microscópico por el método de Laminas Delgadas, para determinar diferencias en su composición y estado de degradación, y poder realizar comparaciones entre estos materiales formalmente parecidos.

Lo ladrillos examinados presentan una composición similar; además de una parte eminentemente arcillosa, existen zonas con mayor proporción de cuarzo de pequeño tamaño (limos) que dan lugar a nódulos centimétricos en las arcillas. La muestra L.A. 2.4 –de ladrillo “bueno”- presenta coloración rojiza dada la presencia de materiales ferruginosos; es una masa isótropa con fragmentos de cuarzo pequeños, variando la proporción de unas zonas a otras. La muestra L.L. 2.3 –ladrillo “malo- contiene gran cantidad de cuarzo de grano fino en una matriz parecida a la de L.A.2.4. En este caso la diferencia radica en el empleo en el primer caso de unas arcillas más puras, decantadas, que en el segundo. Este hecho explica que el ladrillo o baldosa de tipo arcilloso –“bueno”- tenga valores más adecuados de porosidad y absorción, por lo que puede afirmarse sin temor a equivoco el ladrillo de tipo A -arcilloso o bueno- tiene mejor calidad y condiciones constructivas el L -limoso o “malo”-.

Desde luego debe buscarse una explicación a esta evidencia empírica, y ésta no puede estar más que en una de estas dos alternativas: o la existencia de dos talleres coetáneos distintos, uno bueno y uno malo, con obvia diferencia en su capacidad tecnológica y productiva, o, segunda, que han sido realizados en dos momentos distintos, por el mismo o por distinto taller.

735 La analítica toma como valor de referencia comparativa los actuales parámetros medios de calidad para este tipo de material constructivo.

En cualquier caso esta diferencia lleva implícita una variación tecnológica importante y, por lo que parece, ello se debe a una diferencia también cronológica.

La primera alternativa no parece muy lógica. La segunda encaja mucho mejor en la coyuntura histórica, general, del amplio periodo en el que se comprende la vida del yacimiento. Frente a la tecnología y capacidad productora del mundo romano, que ha dejado buenas muestras de este tipo de material en yacimientos tan cercanos como la villa de San Martín de Losa (Abásolo, 1983) o Salinas de Rosío (Abásolo, 1985: 177), como en la pérdida progresiva de capacidades y medios lleva a una imitación formal que, sin embargo, no puede reproducir las calidades anteriores en virtud de la pérdida de profesionalidad y tecnología productiva. Es el mismo proceso experimentado por un material semejante y claramente conocido, como es la producción cerámica.

Este hecho parece repetirse en los distintos materiales analizados, como veremos a continuación, y solo parece explicable en clave cronológica: frente al inicial proyecto constructivo, de época tardorromana y por ello inmerso todavía en todo el legado técnico y cultural del mundo romano, la continuidad en el tiempo del edificio llevó implícita la necesidad de un mantenimiento continuo, e incluso de reparaciones significativas a lo largo su periplo vital, para lo cual se continuó imitando las formas de los distintos materiales inicialmente empleados pero se fue incapaz de mantener la calidad de los mismos, tanto en el periodo hispanovisigodo como, de forma más grave, en el altomedieval, donde se llegará al caso de la sustituir directamente los materiales; por ejemplo, de los suelos embaldosados con baldosa cerámica –buena o mala- a los enlosados con lajas calizas, o de la argamasa de cal y arena como aglutinante de la fábrica, al empleo de tierras arcillosa para tal fin.

### **Tegulae e imbrex**

También para este tipo de material constructivo se siguió la metodología expuesta anteriormente. Desde la primera campaña se localizaron fragmentos de *tegulae*, y durante las sucesivas nunca faltó entre los hallazgos (p.e. piezas nº. 46, 237, 262, 263, 417, 418, 445, 683, 703, 704, 705... del I.G.). (ver Fotografía 293 en Anexo 1).

Lo mismo ocurre con la *imbrices*, que parecen ser mucho más numerosas, aunque su continuidad formal en el tiempo, a través de la denominada teja curva o teja árabe, puede engañar respecto a sus verdaderas proporciones<sup>736</sup>. Desde luego, si hay *tegulae*, es necesario que éstas se acompañen de *imbrex*, pues de lo contrario la impermeabilización de la cubierta no sería eficaz. Por el contrario, en un sistema de cubierta a base de teja curva, las *tegulae* no son necesarias... Muestra de ello es que en una villa romana de época bajoimperial sita en la comarca, Los Cascarejos (San Martín de Losa), toda la teja documentada es curva (Abásolo, 1983: 237). Ello no es óbice para encontrar restos de *tegulae* en yacimientos romanos, imperiales y tardorromanos, como señala Campillo(1999: 33) en relación a diversos yacimientos de la zona de La Bureba o en el complejo salinero de Salinas de Rosío, donde se ha documentado en abundancia (Abásolo, 1985: 174-177).

Por ello conviene empezar por centrar la atención en las tejas planas romanas, ya que no caben dudas al respecto: son romanas o de tradición romana, lo cual nos aporta un dato cronológico y cultural importante.

<sup>736</sup> Piezas de teja curva, *imbrex* o no, se han recuperado de forma significativa. Pueden verse al efecto las piezas número 669, 681, 682, 708 o 709 del Inventario General.

Esta relación tipo/cronología queda, además, corroborada por el hecho objetivo de que su exhumación ha sido mayor en número de piezas a medida que la excavación iba profundizando en la secuencia sedimentológica del yacimiento, alcanzando las unidades estratigráficas más antiguas. Tal vez por ello su estado de conservación es parcial y lo fragmentario de las piezas impide acercarse a sus dimensiones completas originales. Si se pueden concretar los valores de su grosor, su anchura o sobre el vuelo del ala. Y también se ha comprobado que existen ciertas variantes, especialmente en lo que se refiere a sus ángulos esquineros, pues en algún caso parecen ser inversos a fin de facilitar su montaje.

Entre estas *tegulae*, al igual que –como ya se ha visto– entre otros materiales de funcionalidad constructiva, como el ladrillo y las baldosas cerámicas (*later cocti*), se documentó el ya citado dato de las dos calidades pese a mantener la semejanza en los aspectos formales.

Por lo que se refiere a las mencionadas tejas curvas, que parten del modelo de las *imbrex*, cabe destacar tres hechos: primero, que hasta hace poco este tipo de material no era considerado por los arqueólogos (Riu, 1986:458), aunque hoy ya se puede hablar de este material y de su documentación en yacimientos ni solo romanos –hemos citado antes la villa de San Martín– sino también visigodos, como de Pla de Nadal (Juan y Pastor, 1989: 152). Segundo, y común al conjunto del material que venimos tratando, la existencia de dos calidades, identificables a simple vista por la coloración roja o blanca de las piezas y, segundo, la existencia de un doble tipo de pieza a tenor de una variante morfológica significativa y que se explica a continuación.

Existe un tipo de teja muy frecuente que se caracteriza por tener una “decoración” digital, a base de líneas sinuosas corridas en paralelo en sentido longitudinal a la pieza por su cara externa. Normalmente son dos o tres líneas, que parecen corresponderse con las improntas de los dedos índice, corazón y anular, que se imprimen sobre la pasta aún blanda y de un solo tirón, pues rara vez se entrecruzan. SE pueden citar como ejemplos, sin ser exhaustivos, las piezas número 681, 682 o 709 del Inventario General. Su finalidad podría ser la de mejorar la adherencia de algún tipo de mortero para unir las piezas superiores (Ver fotografía 294 en Anexo 1).

Tejas de estas mismas características se documentaron en la necrópolis de San Millán de Suso y en el despoblado de Revenga (Castillo, 1972: 40), en un nivel anterior a las sepulturas del siglo IX, aunque no se ofrezca una aproximación más detallada a su datación. También en el yacimiento de La Llana (Miraveche) y otros yacimientos roimanos de La Bureba, se han documentado imbrices con este tipo de marca, adscribiéndose a niveles romanos imperiales (Campillo, 1999: 20, 27) o bajo imperiales (*ibídem*, pág. 33)<sup>737</sup>

La segunda tipología también es abundante y parece explicarse igualmente por razones puramente funcionales (de ahí que entrecorramos el término decoración): se trata de un cordón de sección semicircular, dispuesto trasversalmente a la pieza por su cara exterior, aproximadamente a mitad de su longitud. La función parece clara, evitar que la pieza superior se deslice sobre la inferior en una cubierta inclinada (ver fotografía 295 en Anexo 1).

Sin embargo la calidad de las piezas parece depender, aparentemente, más de su color que de su forma. El primero de los tipos, teja roja, muestra una masa bien decantada y amasada,

737 En los yacimientos de Los Tobares, El Asomante, La Alhóndiga, La Llana, El Canto de San Pedro, Fuente Abrojo... Véase IAP en Anexo 3.

sin apenas poros y cocida en un ambiente oxidante. Las *imbres* de este color y calidad pueden mostrar, indistintamente, en su cara exterior “decoración” digital corrida<sup>738</sup> o la decoración a base del cordón transversal en su cara externa..

El segundo lote, más abundante, es el de la teja blanquecina, que se ha elaborado con una arcilla mal amasada y decantada, donde son visibles importantes nódulos de desgrasantes. Además han sido cocidas en un ambiente oxidante de poco poder calorífico y duración, dando una coloración amarillenta pálida, cuando no blanquecina. En ellas también se puede encontrar cualquiera de las dos técnicas decorativas.

De ambos tipos hay abundantes ejemplares en el inventario<sup>739</sup>, por ejemplo las piezas núm. 224, 225, 226, 239, 240, 249 a 261, 304, 305, 306, 324, 325, 419... De ambos tipos se tomaron muestras suficientes para ser sometidas a analíticas técnicas que permitieran “traducir” esa buena o mala calidad a términos objetivos y contrastables, y para ello, como en los casos anteriores, se contó con la ayuda del Laboratorio del Colegio Oficial de Arquitectos y Aparejadores de Bizkaia, donde se realizaron pruebas de porosidad, resistencia mecánica y compresión. Los informes técnicos se adjunta en el Anexo 2.2 y 2.3.

Los resultados obtenidos en el caso de las tejas curvas son lo siguientes:

MUESTRA	DENSIDAD (g/cm <sup>3</sup> )	Valor actual de referencia	ABSORCIÓN DE AGUA (%)	Valor actual de referencia	POROSIDAD (%)	Valor actual de referencia
T.C.B.2.5	1.67	2.00	17.78	15.00	29.64	13.00
T.C.B.11.1	1.88	2.00	11.70	15.00	21.99	13.00
T.D.B.2.9	1.71	2.00	16.90	15.00	28.97	13.00
T.C.R.2.12	2.01	2.00	07.95	15.00	15.97	13.00
T.x.B.x	1.60	2.00	21.2	15.00	34.3	13.00

A la vista de los mismos, no parece existir una diferencia sustantiva entre la teja de tipo “cordón” (C) y las de tipo “digitación” (D), presentando por lo general, valores bastante semejantes. La diferencia cualitativa entre las tejas está en su masa, en la arcilla y tipo de cocción, entre aquellas que son blanquecinas (B), mayoritarias y malas, frente a las rojizas (R), más escasas y de una calidad superior, casi aceptable bajo estándares de calidad de hoy en día.

Las tejas blanquecinas, dada su presencia mayoritaria y con la doble tipología documentada, fueron también analizadas en su composición, a través de análisis microscópicos de Láminas Delgadas, a fin de detectar posibles diferencias entre ambas. En este sentido, debe señalarse que su composición es idéntica. Tienen una matriz fundamentalmente arcillosa, con proporciones variables de fragmentos de cuarzo de tamaño milimétrico y formas angulosas, y no presenta material ferruginoso oxidado, lo que le proporciona su color blanquecino. Es decir, la tejas blancas, sean de cordón aplicado de impresión digital son técnicamente iguales (Saiatex, 1993).

En definitiva, de la lectura de estos resultados –al igual que de los anteriormente señalados para las baldosas- puede afirmarse que, ciertamente, hay un abismo técnico entre

738 Al comienzo de nuestro proyecto este tipo de teja no tenía presencia en la arqueografía, siendo la obra de JUAN y PASTOR (1989) sobre *Pla de Nadal* (Valencia), donde encontramos las primeras referencias.

739 Aunque cada vez se fueron recogiendo de forma más selectiva y en virtud de su estado de conservación.

ambos conjuntos. El primero podría catalogarse sin mayores problemas (por tipología, mensiología y calidad técnica) como “romano”, con ejemplos idénticos tanto en yacimientos inmediatos como Salinas de Rosío (Medina de Pomar, Burgos) o San Martín de Losa (Valle de Losa, Burgos), como en lugares paradigmáticos de romanización en el norte peninsular, como en *Iuliobriga* (Reinosa, Cantabria) o *Iruña-Veleia* (Nanclares de Oca, Araba). El segundo conjunto resulta una burda imitación del tipo y tamaño, pero refleja un mal trabajo previo y una evidente incapacidad tecnológica en el horneado de las piezas.

## 2.5.6 Elementos de arquitectura ornamental

Conviene empezar por una reflexión de carácter global, como es el hecho de que pese haber resultado extraño para el inventario arqueológico de época visigoda en Hispania el hallazgo de Santa María de Mijangos (y más si a ello añadimos posteriormente la de Reyes Godos) –incluso para algunos difícil de aceptar–, por su localización geográfica, por su proximidad entre sí, por el completo contexto arqueológico en el que se integran o por su tipología y cronología<sup>740</sup>, en el terreno escultórico y ornamental muestran las mismas características de estilo que cualquiera de las otras iglesias anteriormente descubiertas y estudiadas, y que se pueden sintetizar en términos de escasez, fraccionamiento, descontextualización, vinculación absoluta con la arquitectura, tradicionalismo clásico tardoantiguo, introducción del repertorio iconográfico cristiano y aportaciones de raíces de procedencia germana muy emparentados con los gustos estéticos indígenas prerromanos de la zona.

También hay que señalar, como ocurre en la mayor parte de los casos, que el repertorio ahora analizado no resulta excepcionalmente bello; incluso puede parecer poco ornamental y muy “arquitectónico”, pues se trata fundamentalmente de elementos arquitectónicos con valor artístico (basas, por ejemplo). Pero no se debe olvidar que para comprender el valor y significación de esta decoración debe valorarse la escultura visigoda no como una realización autónoma, sino plenamente al servicio de la arquitectura. Es precisamente en esa integración donde la decoración adquiere sentido orgánico, fundiéndose con la desnudez de los planos y volúmenes para subrayar armonías y articulaciones. Solo así esta escultura explicita su significación y belleza.<sup>741</sup>

Un número importante de las piezas recogidas e inventariadas dentro del grupo genéricamente denominado como material de construcción se corresponde con fragmentos pétreos decorados. Estamos de acuerdo con la declaración, ya antigua, de que “*es preciso ver el arte visigodo tal y como nos lo ha comenzado a restituir la arqueología*”<sup>742</sup>, porque, además, al no haberse conservado obras importantes de carácter escultórico se hace muy problemático una

740 Téngase en cuenta que se trata de dos templos con orígenes constructivos en la primera mitad del siglo V d.C., siendo además los más septentrionales de los conocidos hasta la fecha en la Península Ibérica; muestran planimetría basilical de tipo oriental y se sitúan en un área geográfica escenario de profundos debates historiográficos sobre la existencia de un espacio fronterizo frente cántabros y vascones, dada su continua rebeldía hasta su definitiva conquista por Leovigildo, y zona sometida también a la presión franca-merovingia en estas mismas fechas. De forma que ambos templos se localizan en una clausura del alto Ebro, en relación a una potente fortaleza tardorromana y visigoda, a diversos emplazamientos eremíticos y a núcleos de poblamiento con solución de continuidad hasta la Alta Edad Media, como se explicará en el capítulo final de este trabajo.

741 FONTAINE, 1982: 166.

742 FONTAINE, 1982: 136.

visión sintética de la plástica del momento<sup>743</sup>. No hacerlo así, nos ha llevado a la reiteración de tópicos y argumentos débilmente sustentados, y a envararnos frente a las dudas interpretativas, incluso ante las mejores y más amplias colecciones y materiales asignados a este periodo.<sup>744</sup>

Los elementos que a continuación se tratan son de restos diversos de escultura ornamental que, funcionalmente, pueden proceder de molduras, impostas o elementos semejantes, mientras que otros muestran con explícita evidencia su funcionalidad, como en los casos de capiteles, basas o columnas<sup>745</sup>. Por eso se subdivide este apartado en tres conjuntos: capiteles, columnas (fustes/basas) y molduras<sup>746</sup>.

En la mayor parte de los casos su fragmentación y tamaño reducido hace que difícilmente se les pueda atribuir con seguridad una funcionalidad constructiva o decorativa concreta. Incluso que tampoco se pueda interpretar con precisión el motivo ornamental. Este último aspecto limita parcialmente su potencial informativo/interpretativo, pues el análisis formalista e iconográfico<sup>747</sup> son dos buenas vías de acceso a su procedencia cultural y expansión, simbolismo y significación, así como a su cronología y evolución.

Por otra parte, y en el terreno puramente artístico, no se puede olvidar que la tradición plástica tardorromana será la generatriz de las obras paleocristianas, ni de que éstas son las que caracterizan la plástica visigoda durante gran parte de su proceso de implantación en la península, siendo solo superadas una vez las condiciones socio-económicas del asentamiento visigodo estén tan maduras que precise -y permitan- para su identificación de formas propias y específicas<sup>748</sup>. De ahí que se haga tan difícil separar las obras hispanorromanas tardías de las llamadas visigodas (iniciales), siendo en este sentido especialmente reseñable el caso de la escultura ornamental.<sup>749</sup>

## Capiteles

No son muchas las piezas exhumadas en Mijangos que se puedan identificar sin reparo como capiteles, pero los que a continuación se detallan lo son sin ningún género de duda. Su escaso número resulta coherente con algo ya expuesto cuando se describió el edificio, el pequeño número de emplazamientos fehacientes de columnas identificado en el mismo, pese a que su aula parece, por otros indicios también apuntados, dividirse en tres naves o pese a que su cabecera parezca requerir de algunas en las embocaduras de los santuarios, aunque solo fuera como columnata cortina en la separación entre la cabecera y la nave.

743 CABAÑAS BRAVO, 2004.

744 VILLALÓN, 2000: 265–278: 265-266 Y 275

745 Un primer estudio de las mismas fue presentado por quien suscribe en el año 2009 en la Unv. de Heidelberg, en el contexto de las jornadas internacionales tituladas “Cruce de culturas”, aunque lamentablemente, y pese a los esfuerzos de los organizadores, aún no se ha publicado. Se anuncia su publicación para el 2015 (LECANDA, 2009 e.p.)

746 Para su descripción formal seguiremos la terminología artística y arquitectónica al uso. Véase, por ejemplo FATAS y BORRAS, 1980 o DE LA PLAZA, 2012.

747 El Formalismo y la Iconografía/Iconología son dos de las más consolidadas y extendidas metodologías de análisis histórico-artístico. Para una somera aproximación a ambas escuelas, pueden consultarse las siguientes obras: FREIXA *et al.*, 1991; BORRAS, 1996; PLAZAOLA, 2003.

748 Esto solo ocurrirá, en la etapa denominada “hispanovisigoda”, última fase del Reino de Toledo, con obras fundamentalmente de la segunda mitad del siglo VII. PALOL, 1991b: 273, 275.

749 PALOL, 1991B: 277.

La pieza número 124 del Inventario General (véase fotografía 276 en Anexo 1), fue recuperada durante la primera campaña de excavación en la U.E. 10, estrato alterado postdeposicionalmente pero que contiene materiales del último derrumbe experimentado por el edificio. Localizándose en la zona sur, sobre el espacio del pórtico.

Se trata de una pieza realizada en arenisca de color amarillo grisáceo y textura áspera y arenosa, que presenta un motivo decorativo en mediorrelieve, de sección semicircular, divergente a partir de la parte central de la pieza y consistente en dos series de tres arcos doblados, partiendo cada una de ellas en direcciones opuestas. Los arcos parecen semicirculares, aunque el parcial desarrollo conservado impide asegurarlo con certeza. En su parte superior parece conservar restos de un ábaco o baquetón.

Se trata de un motivo común en la decoración de capiteles y que, al margen de su perfección técnica, que sin duda es elemento indicativo de su seguidismo estilístico y cronología, parece recordarnos las volutas de los capiteles corintios y compuestos, aunque en este caso de una forma muy esquematizada y poco armónica con el resto de los teóricos elementos formales de estos tipo de capitel. Su localización en lo que parece la parte superior de la pieza y junto a un ábaco o baquetón parecen reforzar esta consideración funcional.

La pieza número 131 del Inventario General (véase Fotografía 278 en Anexo 1), fue recuperada también durante la primera campaña de excavación, en la U.E. 11, estrato de derrumbe procedente del último colapso del edificio alterado postdeposicionalmente localizado al exterior del edificio, entre el contra ábside y el ángulo SW del mismo. La pieza 278 (foto 279 en Anexo 1), similar a la anterior, se recuperó igualmente en esa campaña de 1993. Se corresponden con un capitel y un fragmento de otro del mismo tipo y decoración, aunque parece poco probable que capitel y fragmento se correspondan con la misma pieza. En cualquier caso, y a efectos de su descripción, ambas piezas pueden ser analizadas de forma unitaria. Ambas se encuentran depositadas en el M.A.P. de Burgos.

Pese a su fragmentación y aparente tosquedad, se trata de dos claros ejemplos de elementos escultóricos al servicio de la arquitectura. Partiendo de lo que parece querer reproducir un cesto tronco piramidal invertido de tipo corintio, muestra una cara completamente decorada con motivos dispuestos en tres círculos de igual diámetro, dispuestos sin contacto físico entre ellos a tresbolillo de forma armoniosa, están tallados prácticamente a bisel. Parecen reproducir los acantos y volutas esquinales atrofiadas, y se ha dejado los campos centrales del mismo como campo escultórico, donde el autor apenas si ha conseguido un mínimo relieve por talla a bisel, cuando no simple incisión. En esta pieza, los tres niveles o coronas de acanto propias de los capiteles corintios clásicos desaparecen para dar paso a unas simples esquematizaciones geométricas insertas en círculos; los dos superiores de naturaleza espiriforme, mientras que el inferior y central respecto a ellos parece querer representar o bien una sexapétala o, tal vez, un motivo cruciforme patado. No es fácil inclinarse por uno u otro motivo, ambos tienen rasgos que lo justificarían, pero en ambos casos son difíciles de demostrar. El cesto se remata con un ábaco que presenta ciertos rehundidos.

Ambas iconografías resultan familiares y antiguas, con larga tradición desde el mundo romano, en un caso como evolución o interpretación esquematizada de volutas, en el otro, como

en ejercicio decorativo de base geométrica muy frecuente en estelas funerarias, por ejemplo<sup>750</sup>. Su percepción, invirtiendo la percepción del primer plano por el fondo, nos conduce a una cruz fuertemente patada.

Un cierto parecido –sin ser exactamente iguales, y siendo más perfectas que las que nosotros presentamos– con estas piezas puede señalarse en las atrofiadas volutas de algunos capiteles de tradición corintia recuperados en Vega Baja (Toledo), así como en su sencillez y esquematización, y el estar realizados en caliza en vez de en mármol. Se trata de las piezas 5501 y 7107 (Juan, Gallego y García González, 209: 146-147), catalogadas como hispano-visigodas. También tienen cierto parecido, por las mismas razones de atrofia de volutas y esquematización, un capitel procedente de Mesas de Ata y depositado en el Museo Arqueológico Municipal de Jerez (Cádiz)<sup>751</sup> y otro procedente posiblemente de Toledo y datado en el siglo VII, depositado hoy en el Museo de los Concilios (Toledo)<sup>752</sup> (*Hispania Gothorum*, 2006: 573).

También parece ser un fragmento de capitel –cesto y ábaco– la pieza 281 del Inventario General. Procede de la U.E. 6 –Sector Este– (véase fotografía 277 en Anexo 1), pero no presenta motivos decorativos esculpidos. También está depositada en el M.A.P. de Burgos.

Desde luego la técnica de talla, a bisel, la ordenación de la composición y los motivos empleados, la tendencia a la esquematización y la abstracción, así como la planitud de la composición, llevan a considerarlas dentro de ese vago conjunto que llamamos Arte Prerrománico y que, en términos cronológicos y culturales, requiere de mayor precisión.

En general estas piezas parecen, pese a lo fragmentario de todas ellas, que tienden a tallarse con un volumen cúbico, de cesto y, salvando todas las diferencias espacio-temporales y de calidad, la disposición yuxtapuesta de sus motivos, e incluso la selección de éstos, parecen evocar al arte bizantino de los capiteles paleocristianos de cesto<sup>753</sup>, aunque las distancias en las calidades de su talla son abismales.

Tal vez el origen de los nuestros haya que buscar más cerca y a partir de un modelo más extendido, como es el capitel clásico romano del Bajo Imperio, bien del corintio del siglo III, por su sencillez y “limpieza” decorativa (Gutiérrez Behemerid, 1986: 111), bien del capitel corinizante con volutas e doble S (*ibidem*, pág. 116), pues durante el siglo III se acentúa el proceso de simplificación de los elementos morfológicos que componen en capitel, abandonándose la cohesión formal del mismo y disolviendo progresivamente los elementos vegetales que degeneran en simples forma ornamentales sobre las que impacta un influjo oriental, sobre todo en el siglo IV, pero no se puede evitar la progresiva degeneración de las formas, producto de su elaboración por canteros poco profesionales de talleres locales (*ibidem* pág. 134-135). En el

750 Con un ejemplar claramente comparable en la estela de Santa Centola y Elena de Castrosiero (Valdelateja, Burgos). Véase BOHIGAS, CAMPILLO y CHURRUCA, 1984: 39)

751 N° inv. RE00431/IG.618

752 N° de inv.234.

753 Cuya influencia alcanzó, según CORZO (1992) a tierras leonesas en época visigoda, como las piezas de San Román de Hornija; aunque esta postura “bizantinista de época visigoda” ha sido uno de los principales argumentos más utilizados, vuelto del revés, por los revisionistas para negar esta procedencia cultural y cronología y retrasarla al mundo de los omeyas andalusíes y llevarlas al siglo X. En el lado visigotistas también está DOMINGUEZ PERELA (1992), que mantiene ese mismo influjo –aunque por otras razones y caminos– y una cronología visigoda del VI-VII para la mayor parte de ellos, aunque los hay algo anteriores y, también, algo posteriores (ver su cuadro cronológico en pág. 256).



siglo IV, el capitel corintio tiene los caulículos muy reducidos y con frecuencia ha eliminado las hojitas de sus cálices, eliminando los efectos de claroscuro y dejando paso el trepano a la simple incisión, mientras que el capitel jónico se aleja de sus formas originales y pierde organicidad. El mármol se abandona y se emplea piedra local (ibidem, pág. 132-138).

También su origen pudiera estar en una variante geometrizada del capitel compuesto<sup>754</sup> que incluye decoración con simbología básica, como monogramas, cruces inscritas en círculos espirales (simplificación extrema de la voluta jónica).<sup>755</sup>

Desde luego, parece, a la vista de su tipología y decoración, de su posición estratigráfica y de la evolución histórica y constructiva del edificio, que deben adscribirse a una fase, más que altomedieval, tardoantigua, de cronología hispanovisigoda o muy próxima a ella.

### **Columnas: fustes y basas.**

No se ha conservado en Mijangos ninguna columna *in situ*, ni, tampoco, ninguna columna completa, es decir, con basa, fuste y capitel. Pero si se han recuperado diversos fragmentos de basas, fustes y, como ya se ha visto, capiteles.

Desde la primera campaña se comenzó a documentar material de este tipo, pero fue sobre todo la segunda campaña, en la uu.ee. 2 y, especialmente, 6 – en el Sector Este de ambas –, la que proporcionó un número importante de fustes de columna (piezas núm.270, 275, la 276, con collarino y pequeño epígrafe “IV”, 277, etc.)<sup>756</sup>, lo mismo que durante la ampliación del área de excavación durante la tercera, donde se recogieron otros fragmentos (piezas núm. 336, 337 y 338, recogidas en superficie, y la 455, procedente de la U.E39 y que conserva collarino). Pero de entre todos ellos destaca la pieza nº 436, recuperada en el derrumbe de la U.E. 15, que resulta ser un fuste marmóreo de una gran columna, sin parangón entre el resto del conjunto.

Uno de los fragmentos es especialmente relevante; se trata de la pieza nº 270 del inventario general, un trozo de columnilla realizada en caliza que, además de presentar un motivo decorativo inciso, tres líneas paralelas entre sí, presenta, junto a la zona de su fractura, un grafiti figurativo, representando un cérvido –se conserva parcialmente, su cabeza y cornamenta (ver las fotos nº 269 y 270 en el Anexo 1). Desconocemos su ubicación previa –apareció en la última unidad de derrumbe- aunque parece que debió estar dispuesta por la cabecera del templo. Desde el punto de vista iconográfico, aparece ya en estela funeraria romanas por toda la península. Tiene un carácter funerario, apareciendo en escenas de caza, como en las procedentes de la zona de Lara de los Infantes; con otro tipo de escena, también se documenta en Ocáriz (Álava) (Elorza, 1970:244-246), pero el ciervo es también una imagen habitual en el repertorio iconográfico del mundo cristiano; aquí, para algunos autores se vincula con el sacramento del bautismo (Azkárate, 1988: 350 y 431), aunque desde una lectura de las fuentes religiosas suele señalarse su interpretación como símbolo de la caridad (Cantó, 1985: 136).

La segunda campaña también aportó varios fragmentos de basas (como la núm. 234, del I.G., una basa de cuarto de bocel invertido, que no llega a conformar una de tipo ático clásico

754 Aunque GUTIÉRREZ BEHEMERID (1986: 139) dice que el capitel compuesto figurado no tiene testimonio en Hispania en estos siglos.

755 Ver PLAZA, 2012: 174.

756 Véanse las fotografías 267 a 270, 281 y 282, de la sección “Materiales de construcción y ornamentales de MSM, en Anexo 1.

al no reproducir la secuencia toro-escocia-toro, quedando simplificada en toro-escocia (ver foto 280 en Anexo 1), siendo el tipo al posiblemente respondan también las piezas 235 y la 273, que por su estado fragmentario resultan algo más dudosas. Se trata de un tipo de basa ática simplificada de amplio uso en la arquitectura paleocristiana e hispanovisigoda). Se recuperó otra entre el relleno U.E. 60 (núm. 498 del I.G.)

Entre los fragmentos de fuste de columna, que en todos los casos son lisos y en su mayor parte parecen mostrar cierta éntasis, pueden establecerse dos subconjuntos: aquellos que están realizados en piedra marmórea y los que se labran en piedra caliza.

Dado lo fragmentario de las piezas, la reconstrucción de su diámetro no parece ser muy expresivo, pues al tener un fuste ligeramente troncopiramidal deberíamos saber a qué tramo de su alzado corresponde para poder establecer medias y diferencias.

Las basas son, en este sentido, mucho más expresivas. A través de su análisis formal, todas las identificadas como tales<sup>757</sup>, pueden catalogarse sin dificultad como toscanas, compuestas por un plinto, un toro y un listel. Todas ellas, además, están elaboradas en piedras de baja calidad, caliza autóctona. Sus paralelos son abundantes; desde piezas halladas en Toledo (Juan, Gallego y García, 2009: 205), hasta ejemplares más cercanos, como los de Salinas de Rosío<sup>758</sup>.

Por ello resulta especialmente significativo, y muestra evidente de *spolia* empleada para la primera fábrica de la iglesia, un gran sillar de basamento romano decorado. Es una pieza de estilóbato monumental, con contra-acanaladuras y acanaladuras entre listeles, rematado en una basa de toro sencillo, todo ello tallado en un bloque monolítico de caliza y que fue reutilizada como sillar esquinero del templo. No tiene parangón en el yacimiento y se ignora su posible procedencia (ver fotografía 283 del Anexo 1).

### **Molduras decoradas.**

La articulación muraria de la arquitectura de época visigoda, en cualquiera de sus dos tradiciones constructivas, la paleocristiana o la hispanovisigoda, tienen como elemento fundamental las molduras; elemento esencialmente decorativo que, sin embargo, tiene alguna función constructiva; en época altomedieval, por ejemplo, servir de impostas a las bóvedas y arcos, pero en las tardoantiguas solo se usaban como cimacios de columnas (Caballero, 2013: 195 y 211); también sirve, a veces, como elemento de trabazón entre elementos arquitectónicos diferenciados, o para regularizar aparejos, etc.<sup>759</sup>

Desde un punto de vista holístico de la escultura visigoda, son las molduras decoradas, seguramente, las que se han convertido en el elemento con mayor tratamiento y desarrollo, bien por la frecuente localización de fragmentos descontextualizados como, sobre todo, por su importante presencia en la edificación conservada. Así las cosas, Santa María de Mijangos (ni Santa María de los Reyes Godos, como veremos más adelante) no constituye una excepción,

757 Aunque tal vez no sean expresivas de la totalidad de las empleadas en el edificio, donde pudo haber ejemplares tan simples –por ejemplo sencillos discos o placas sin molduras– que, fragmentados, no son reconocibles actualmente en su funcionalidad. Véase DE LA PLAZA, 2012: 134.

758 Aunque éstas son de doble toro separado por listel entre dos medios bocelos; su diámetro inferior, en el arranque del fuste, es de 55 cm. Son de orden pseudotoscana, ABASOLO., 1985: 173 y 177-178.

759 PANIAGUA, 1987: 220; CAMPS, 1940: 450. Por su parte ABASOLO (1985) considera que en los restos hallados en yacimientos de villas romanas éstas debieron servir para rematar los zocalos.

aunque se debe matizar en ningún caso los alzados conservados permiten hablar con propiedad de molduras *in situ* ni tampoco se pueden considerar hallazgos descontextualizados, aunque como la mayor parte son restos fragmentarios, su consideración como molduras está sujeta a interrogantes.<sup>760</sup>

No fue hasta la segunda campaña hasta cuando se empezó a recuperar material de esta naturaleza. Ese año, por ejemplo, la U.E. 6 en su Sector Este proporcionó la mayor parte de las piezas. Pero la mayoría son tan parciales y fragmentarias que resulta difícil determinar ni ya su funcionalidad sino incluso describir su motivo decorativo<sup>761</sup>, por ello en este apartado solo se reseñarán las más significativas (pueden verse en la sección “Material de construcción y ornamental” del Mijangos, fotografías 271, 273 y 274)

Pueden ser destacadas piezas como las 269 (una cenefa decorativa articulada en casetones dentro de los cuales se inscribe un motivo tallado a bisel, un aspa o cruz de San Andrés), o la número 282, probable moldura corrida de doble escocia de media caña separada por bocel y también la nº 288 (con “tripétala”, aunque tal vez proceda de un sarcófago...).

Pero sin duda la pieza más destacable -y dudosa en cuanto a su funcionalidad de moldura, pareciendo más acertada su identificación como remate- es la número 271 (hay otros fragmentos similares, como las piezas 232 y 342), por ser de clara raigambre clásica, romana.

Se trata de un remate troncopiramidal, escalonado a partir de la sucesión de dos molduras de ranura recta metopadas, cuyo reborde se decora, a su vez, con incisiones horizontales paralelas. Tal vez pudiera ser la esquina de una cornisa moldurada con cimacio sobre goterón y diversos listeles. Desde luego su perfección técnica, su modulación armoniosa y su aspecto claramente “romano”, está hablando con mucha probabilidad de una pieza reutilizada. Una pieza incomprendida en su funcionalidad y destino ornamental, porque no nos resulta sencillo encontrar paralelos funcionales ni estéticos.

Mención aparte merece la pieza 438, pues podría tratarse de un fragmento de árula. Lamentablemente su escaso tamaño impide asegurarlo, lo mismo que adentrarse en aspectos métricos o formales.

Los hallazgos de fragmentos de molduras son frecuentes en entornos constructivos de época visigoda, en pie –como los analizados por Caballero (2013)- o en yacimiento arqueológicos, como puede verse en *Hispania Gothorum* (2006).

760 Algunos fragmentos podrían incluso corresponderse con fragmentos de sarcófagos decorados, teniendo en cuenta que los conservados presentan, en todos los casos, el mismo motivo y tipo de decoración, el mismo que varios de los pequeños fragmentos recuperados entre los escombros: acanaladura central de media cañada con incisiones lineales en paralelo por arriba y debajo de ésta. De este tipo son, por ejemplo, las piezas incluidas en el Inventario General con los números 340, 341 o la 457. Para otras piezas, plantear otras posibilidades, como ser restos de cancelos no resulta menos problemático.

761 Es lo que ocurre con las piezas incluidas en el I.G. con los números: 232, 233, 236, 272, 274, 279, 280, 282, 283, 284, 339, 343 a 345, 437, 439 a 441, 458 y 459, etc.

### 2.5.7 Estelas funerarias y sarcófagos

Los contextos arqueológicos son, junto a los constructivos, los más representativos del yacimiento de Santa María de Mijangos. En páginas anteriores se han descrito las diversas áreas sepulcrales que circundan al templo, así como los tres niveles cementeriales que se superponen en las mismas.

En esas mismas páginas se han explicitado los distintos tipos de estructuras funerarias documentadas, que van de las fosas simples excavadas en la roca a las estructuras de cistas elaboradas con lajas, pero sin duda uno de los elementos funerarios más relevantes son los sarcófagos decorados, tanto por su significación social como desde un punto de vista material y estilístico. Su análisis formal y decorativo, más allá de lo artístico, puede resultar relevante por cuanto puede contener información de tipo cultural y cronológico. En aquellas páginas se anunciaba que su estudio, que no se realizaba entonces, se aplazaba para ser estudiados en el capítulo correspondiente a los hallazgos. Y a ello se dedican las siguientes líneas.

#### Sarcófagos

En Santa María de Mijangos los sarcófagos documentados se localizan en la parte occidental del templo, básicamente en su exterior, tanto en el ángulo SW como junto al ángulo NW, habiéndose identificado solo uno en el interior del templo, a los pies de la nave.

Todos ellos están elaborados en caliza bioclástica o calcarenita y se componen de dos piezas: una caja, de forma paralelepípeda ligeramente trapezoidal, y una cubierta, a dos aguas y sección triangular equilátera. Las paredes laterales de las cajas tienen unos 10 cm de espesor y se muestran exteriormente pulidas, mientras que al interior muestran marcas de instrumental, de tipo hachuela o azuela. El interior es de bañera, pudiendo variar entre rectangular a los pies y curva en la cabecera o con ambos extremos interiores iguales. El fondo es plano. La cubierta, igualmente pulida al exterior, presenta al interior un rehundido de su parte central a fin de aligerar a la pieza de peso.

Lo más destacable, junto a su belleza derivada de su sencillez formal basada en la geometría y buen acabado, es la decoración que presentan (incluso alguno más, hoy desaparecidos, al menos a juzgar por los restos que se recuperaron entre el material de los derrumbes). Se trata de una decoración incisa lineal, corrida en paralelo a los bordes -del que distan unos 5 cm- de todos los lados de cada una de las caras de la caja o agua de la cubierta. El motivo decorativo es triple, una incisión central en acanaladura de media caña flanqueada en paralelo, por arriba y por abajo, por dos incisiones de líneas simples. Esta decoración es de raíz romana y está documentada en Roma desde época augustea, como hemos visto unas páginas más atrás.

El Sarcófago 1 (U.E. 22.Fotografía 165 del Anexo 1), localizado junto al ángulo NW exterior del edificio y junto al paño del contra ábside (cuadro 208/132), está depositado sobre roca madre. Realizado en calcarenita, muestra caja ligeramente trapezoidal al exterior, mientras que su interior es de bañera simple con pies y cabecera recta. Su longitud es de 190 cm (exterior), con 50 cms de anchura en la cabecera y 39 a los pies. Internamente, las anchuras se reducen a 34 en la cabecera y 23 a los pies. La profundidad de la bañera, desde el borde de apoyo de la cubierta hasta su fondo o lecho, es de 25 cms, aunque al exterior la altura de la caja alcanza los 45 cm en la zona de cabecera y los 39 en la de los pies. El grosor de las paredes oscila entre los 6 y 9 cm en los laterales, siendo de 10 en la cabecera y 9 en los pies.

No conserva cubierta (algunos de sus posibles fragmentos fueron localizados en las inmediaciones; ver fotografías 166 y 167 en Anexo 1) pues aunque se documentó *in situ* estaba violado y vacío. Su orientación W—E (265°) es correcta desde el punto de vista del ritual cristiano

Tanto al exterior como interiormente muestra claras huellas del instrumental de talla, un instrumento cortante de filo ancho (unos 4 o 5 cm) con un golpeo diagonal, pero no muestra restos de decoración.

Además de por la tipología del enterramiento, de cara y especializada elaboración, es evidente que resulta un enterramiento privilegiado dada su disposición inmediata al contra ábside del edificio, un edículo altamente simbólico y de carácter martirial, como demuestra su funcionalidad atestiguada en otras construcciones y yacimientos presentes en la arqueografía.

El sarcófago 2 (U.E. 21. Fotografía 183 y 185 a 188, en Anexo 1), también se localiza al exterior, junto al ángulo SW del edificio entre los cuadros 204/124 y 208/124. Cubierto por un nivel de derrumbe (U.E. 13), está depositado sobre un fino nivel de relleno y nivelación (U.E. 19) y actúa, al mismo tiempo, como muro de contención de otro relleno de nivelación expresamente creado como espacio sepulcral (U.E. 17) en el que se practicaron diversos enterramientos posteriormente.

Desde una perspectiva estratigráfica, el sarcófago está por debajo del relleno U.E. 17, que ha servido para crear un nuevo nivel sepulcral en el que las únicas tipologías documentadas son cistas de lajas realizadas entre materiales de escombros, perfectamente orientadas y alineadas; alguna de ellas señalizada con estelas discoideas, entre las que se documenta alguna decorada.

Tiene caja trapezoidal e interior de bañera simple, con cabecera y pies ovalados. Conserva su cubierta original, a dos aguas, *in situ*. El fondo es plano y está más pulido en su acabado que las propias paredes laterales internas, que muestran las marcas del instrumental de talla, el mismo que el caso del Sarcófago 1. Esta realizado en caliza bioclástica, de color ligeramente amarillento pálido. Tiene 178 cms de longitud exterior, con 59 cm de anchura en la cabecera y 46 a los pies. Sus paredes miden unos 12 cms de grosor, aunque se reducen a 10 en los pies. Interiormente sus dimensiones son 157, 31 y 25 cm respectivamente. El fondo se encuentra a 27 cm del borde de la caja.

Tanto la caja como la cubierta muestran decoración por el exterior, con un motivo similar el descrito en el caso anterior: una triple incisión corrida en paralelo (a unos 3/5 cms) a los bordes de laterales de caja y aguas de la cubierta, remarcando sus formas. Se trata de una acanaladura central de media caña flanqueada por dos incisiones lineales simples, una a cada lado.

Su estado de conservación es bueno y se conserva entero, aunque muestra una gran fisura que ha partido en dos la caja y en algunos más la cubierta, aunque todos los fragmentos siguen en su posición original. Da la impresión, por ello y por encontrarse ligeramente mal orientado respecto al ritual cristiano (SW- NE, 235°) empleado en el resto de las tumbas (de cualquier tipología y nivel sepulcral), de haber sido ligeramente desplazado, apalancándolo y arrastrándolo un poco, acto que provocó su fractura. Seguramente esta acción tiene que ver su disposición a modo de muro de contención, tal y como señalamos anteriormente.

Su interior contenía la U.E. 20 y el Esqueleto 1. La unidad es un relleno de tierra, depositado como capa por filtración a través de una fractura en la cubierta que aunque la cruza de lado a lado no ha separado la pieza en más fragmentos. El esqueleto se mostraba parcialmente removido.

El sarcófago 3 es el único que se localiza en el interior de la nave, a sus pies, en el ángulo NW, al lado de la plataforma –hoy desaparecida- de acceso al contra ábside. Enterrado bajo el embaldosado de la nave (U.E. 24), cortó los rellenos de asiento correspondientes (U.E. 104), pues en esta zona la roca madre se encuentra a cierta profundidad. Es para un individuo adulto y está labrado también en calcarenita bioclástica, de color amarillo pálido, como los anteriores. E igualmente se parece a ellos en que su caja (U.E. 116) es ligeramente trapezoidal por el exterior y su bañera oval al interior, y en que lleva la misma decoración incisa perimetral en los cuatro lados de la caja, la acanaladura central de media caña flanqueada tanto por arriba como debajo por una incisión lineal que corre en paralelo. También en lo que se refiere a la cubierta (U.E. 114), que es del mismo material y con idéntica decoración; presenta planta trapezoidal y sección triangular a doble vertiente, aunque su base, por el interior, está rebajada en forma cóncava. Presenta, como los otros, huellas de achuela en las caras no vistas.

La caja está dispuesta con la cabecera mirando al Este, pero la cubierta se dispone orientada al contrario que la caja; un segundo dato curioso es que el vértice de ésta está repicado para que sea posible cubrirlo con el embaldosado y que éste quede a nivel con el resto de la sala. Es decir, aunque el sarcófago está enterrado bajo el embaldosado la presencia de la roca provoca que no pueda ser enterrado a más profundidad, por lo que fue necesario realizar el recorte de su cubierta. (Véase 180 y 181 en Anexo 1)

Sin embargo, pese al trabajo y preparación no contenía ningún resto óseo. Es decir, parece que este sarcófago, por su deposición interior, su desajuste cubierta-caja y por el repicado parcial del vértice de su cubierta, así como por no estar utilizado, parece ser reutilizado y preparado para ser reaprovechado, aunque por razones que desconocemos, finalmente, no lo fuera.

Desde una perspectiva artística parece obligado realizar un sucinto esbozo de sus rasgos formales a fin de obtener un mejor conocimiento y contextualización cultural a través de su ornamentación.

Dentro de la tradición funeraria paleocristiana, la ruptura del equilibrio romano en favor del esquematismo no se producirá hasta el siglo V y, sobre todo, del VI d.n.e., momento que además queda patente porque se documenta un cambio en la procedencia de estas piezas, pasando de los iniciales talleres romanos a los ahora locales, que además muestran influencias estéticas muy variadas.<sup>762</sup> En este caso resultan fundamentales, dada su proximidad espacial y cronológica, los sarcófagos del taller de la Bureba (Osaba y Ruiz de Erenchun, 1964: 217-272). Muestran una evidente rusticidad y una radical diferencia con los anteriores<sup>763</sup>, de procedencia romana (física y conceptualmente)<sup>764</sup> pero, pese a ello, son reflejo de la creación de un estilo nuevo, macizo, deforme y, no obstante, decorativo y capaz de hablarnos de la recepción de

762 PALOL, 1968: 92-93.

763 Están tallados por las cuatro caras, disponen de forma diferente la ornamentación y tratan una nueva iconografía cristiana de procedencia norteafricana. PALOL, 1968: 153

764 PALOL, 1968: 153 Y 1994: 108.

influjos orientales plasmados en palmeras, guirnaldas, viñas, paisajes alejandrinos, junto a escenas y motivos mucho más misteriosos y probablemente de raigambre indígena.<sup>765</sup>

Será a partir de los focos de Mérida y Córdoba-Sevilla donde las formas y estilos típicamente romanos tardíos se transformarán en tipos y estilo hispanovisigodo, pero no hasta la segunda mitad del siglo VII d.C.<sup>766</sup>

El arte bárbaro medieval, visigodo, ostrogodo, lombardo, etc. en su gusto por la abstracción geométrica, excluye cualquier concreción de la forma para basarse en las combinaciones y entrelazados esquemáticos y geométricos, en la esquematización de los animales o en los mismos animales fantásticos de procedencia asiática, pero presenta también unas raíces prehistóricas, procedentes del Hierro II y del pueblo escita, (conservados a través de su microcosmos mitológico, las sagas<sup>767</sup>), que parece dirigirse más a lo sensorial que a lo racionalmente bello (en términos clásicos).<sup>768</sup> Con la caída del Imperio se desmoronaba todo su repertorio de formas y la concepción misma del arte clásico. Nada más alejado de las formas clásicas que la sensibilidad artística de los germanos.<sup>769</sup>

Hay otro conjunto importante de sarcófagos en Burgos y en las proximidades del área que en este trabajo se analiza, procede del Partido Judicial de Sedano o, en términos históricos, de la Honor de Sedano, donde son abundantes<sup>770</sup>. Son muy distintos a los de La Bureba y cabe distinguir dos tipos fundamentalmente. En primer lugar, los de caja y cubierta trapezoidal, estrechándose hacia los pies. El segundo grupo, más raro, antropomórficos con oquedad semicircular para la cabeza. Frente a la escasa presencia de tapas a doble vertiente y planas, son muy abundantes las de sección semicircular con rebaje curvo interior. La decoración cubre los cuatro lados, y en este aspecto es donde se detectan las mayores similitudes con los de Reyes Godos, pero no tanto con los de Mijangos, pues las caras de la caja se decoran a base de círculos, tangentes, secantes, concéntricos o simples, que en los extremos quedan delimitados por paralelas verticales. Hay otras decoraciones (dientes de sierra, rombos, etc.) pero son menos abundantes, como son menos abundantes también las decoraciones de las cubiertas de sección semicircular. Toda esa simbología geométrica los aleja de los modelos burebanos y los vincula más con otras áreas como Poza de Sal, Ubierna<sup>771</sup>, etc. Destacar dos cosas, su mayor presencia se produce en el entorno de Tubilla del Agua y Valdelateja, donde las evidencias visigodas o

765 FONTAINE 1982: 110-111.

766 PALOL 1991: 339. No obstante, hay otros núcleos relevantes, como el área de la *Gallaecia*, donde se han recuperado varias piezas sarcófágicas, o parte de ellas, en especial las cubiertas, que se caracterizan por su planta trapezoidal y su motivo decorativo principal, la estola (aunque hay también otros). Se supone que son cristianos y que pertenecen al área sueva, no a la hispano-visigoda; posiblemente datan de la segunda mitad del siglo VI, y es seguro que todos ellos son anteriores al siglo IX d.n.e., NUÑEZ RODRÍGUEZ, 1977: 362-363. El tipo más generalizado es aquel que ofrece tapa cuatro aguas subrayadas por un baquetón, doble o no, que recorre la arista para bifurcarse en el ángulo; suelen ser de mármol. Se montan sobre cajas trapezoidales. Aparecen decorados con motivos y figuras ambiguas, más estéticas que significantes, lo cual no ayuda su mejor datación (*ibidem*, pág. 364 y 366). En la Galia prerrománica hay sarcófagos semejantes, decorados con estola, en la Girona y Toulouse, datados por E. Salin en los siglos V-VI d.n.e. (*ibidem*, pág. 367-368).

767 CABAÑAS, 2004: 48.

768 PALOL, 1991 B: 149.

769 PALOL, 1991 B: 157-158.

770 Se han localizado hasta en 23 necrópolis. CAMPILLO, 1995: 176.

771 Donde nosotros mismo pudimos comprobarlo en la excavación de la ermita de Montes Claros de Ubierna. LECANDA, 1999 c.

altomedievales parecen concentrarse y, segunda, se sitúan en cementerios en los fondos de valles, junto a necrópolis de lajas y articulados alrededor de un templo. (Campillo, 1995: 176-177)

Tradicionalmente, entendida esta afirmación desde la perspectiva de los años iniciales del proyecto, la bibliografía arqueológica venía manteniendo para este tipo de sepultura una cronología tardía y posterior al siglo XII (Bohigas, 1980; Andrío y Loyola, 1987), basándose siempre en un criterio de evolución socio-económica-tipológica mal comprobada y que partía de los viejos restos sarcófagicos de época romana, para ir fijando las datas en virtud de restos epigráficos, generalmente de época románica, o tipológicos respecto esos sarcófagos datados. Hoy todo esto ha quedado superado y la constatación de que su uso en tiempos paleocristianos y tardoantiguos es cada día más evidente. Campillo (1995: 177) sugiere adelantar a los siglos X y XI d.n.e. este conjunto, aunque insiste en que su vinculación con templos románicos parece demostrar que su apogeo se produce en los siglos XII y XIII d.n.e.<sup>772</sup>

Y las cronologías tienen a rebajarse. En la Vega baja de Toledo, por ejemplo, donde parece producirse una alta concentración de sarcófagos solo comparable en el interior de la Península al conjunto de Zaragoza, se datan en los siglos IV o V y se vinculan a sectores aristocráticos tardorromanos (Carroles, 2007:63-64 y 72). También en esta zona tenemos noticia de un importante colectivo de aristócratas tardorromanos –*honestiores y possessores*- cristianos en el entorno de Virovesca, y en ese ámbito surgirá el taller de sarcófagos de La Bureba. Los de Mijangos más deben vincularse a estas cronologías tardoantiguas que a cualquiera otra que le aleje de las mismas, pues sobre ese primer periodo hay evidencias suficientes y diversas, mientras que para el siglo X el yacimiento, si no estaba ya abandonado, estaba en franca decadencia.

## Estelas

En el nivel cementerial más reciente del área Sur del yacimiento se localizaron, en la primera campaña de excavación, tres estelas discoideas. Posteriormente, y a lo largo de las sucesivas campañas, se localizaron otras. Además, se fue comprobando cómo otro conjunto de piedras, amorfas y sin elemento epigráfico o decorativo alguno pero hincadas en posición vertical, parecían denunciar la situación de distintas sepulturas. No habiéndose ampliado ni la superficie ni el número de tumbas abiertas en esta zona, solo por su aspecto y disposición no es posible asegurarlo con certeza. Téngase en cuenta que además esta necrópolis de tumbas de laja está practicada sobre un nivel de derrumbe arrellanado, con lo que su afloramiento pudiera ser casual o accidental. Por ello en este aparatado solo se realizará el análisis<sup>773</sup> de las discoideas<sup>774</sup> (pueden verse en las fotografías 184, 189, 190-196, 211 del Anexo 1), o aquellas amorfas que no ofrezcan dudas sobre su carácter (fotografías 176 y 177).

772 Por nuestra parte, propusimos una cronología distinta para estos dos tipos a partir de la excavación de Ubierna, para los primeros, los de interior antropomórfico, siglos VIII-X; para los segundos, de paredes finas y cubiertas de sección semicircular, siglos XII-XIV. LECANDA, 1999 c: 132-133.

773 La catalogación se hace mediante la terminología normalizada. Véase UCLA, 1992.

774 Las estelas 1 y 2 fueron publicadas en 1994 (LECANDA, 1994 b), aunque en aquel entonces, no conociéndose la secuencia estratigráfica completa de Mijangos, ni habiéndose publicado otros paradigmas tardoantiguos y altomedievales como los de AZKÁRATE y GARCÍA CAMINO (1996), se llevó su cronología, siguiendo criterios de autoridad hoy superados, al siglo XI-XII d.n.e. Hoy estamos seguros de que debe rebajarse al siglo X (LECANDA, 2004: 752-753).



La primera de ellas (Estela 1), siglada y listada en el inventario general con el número 70, fue localizada entre los escombros de la U.E. 4, que cubría, en el Sector W y entre otras, a la U.E. 17, donde se encuentran diversas sepulturas de lajas abiertas sobre este potente nivel de escombros arrellanados.

Se trata de una estela discoidea, elaborada en arenisca, con un diámetro del disco que sobrepasa ligeramente los 32 cms parcialmente rota a la altura del inicio de su cuello, por lo que ni conserva el vástago, pero con buen estado de conservación<sup>775</sup>. Es anepigráfica pero lleva decoración en huecorrelieve (con una profundidad de 4-6 mm) por ambas caras y con el mismo motivo: una cruz griega (de 19,5 x 22 cm con anchura de 4,5 cm) con los extremos de los brazos ligeramente patados; de los ángulos de intersección de los dos brazos de la cruz parten, en diagonal, cuatro finas líneas incisas a modo de cruz decusata. En una de sus caras, el interior de la cruz patada da la impresión de conservar restos de un antiguo pintado en tonos rojizos (ver fotografías 189 y 190).

La Estela 2, siglada en el inventario general con el número 168, fue localizada en la misma zona sepulcral pero *in situ*, clavada en la U.E. 17 junto a la cabecera de una tumba de lajas. Es igualmente discoidea aunque para algunos autores, como De la Casa y Domenech (1983: 136), por su forma global podría calificarse como antropomórfica. Labrada en arenisca, está entera y bien conservada; presenta cuello con fuertes hombreras y espigón triangular<sup>776</sup>, no presenta restos epigráficos ni decorativos, pero en ambas caras es perceptible el deseo de acabado, que se manifiesta en las huellas del repiqueteo del instrumental con que se labró, lo que le da una textura rugosa a la superficie (ver fotografías 191 y 192 del Anexo 1).

La Estela 3 (pieza num. 727 en el Inventario General,) también fue hallada en la zona sepulcral del SW e *in situ* durante la primera campaña de excavación<sup>777</sup>. Dado que su disco, anepigráfico y sin decoración, mostraba una fractura que afectaba a una proporción importante del mismo, se consideró oportuno mantenerla en su posición y lugar original a la espera de una futura campaña en la que se pudiera excavar también su sepultura. Protegida y enterrada de nueva, esperó pacientemente su turno (fotografías 193, 194 y 196).

También como las anteriores es la Estela 4, y como ellas procede de la denominada Necrópolis Sur, en una zona aledaña a la anterior y, desde luego, de la misma unidad estratigráfica. Se relaciona por tanto con las sepulturas de ese último momento de ocupación funeraria que datamos en el siglo IX-X d.n.e.<sup>778</sup>

Localizada en 1995 *in situ*, a la cabecera de la Sepultura 23/28 (la primera infantil y reutilizando la caja de la segunda, ambas de lajas, como todas las de esta zona funeraria y unidad estratigráfica), fue reservada para ser documentada y excavada junto al enterramiento, lo que no se produjo hasta 1997. Tiene una forma discoidea algo irregular, es anepigráfica y tampoco presenta decoración (fotografías 195 y 196 del Anexo 1).

775 Tipometría: altura total 34 cm, disco 32,5 cm, grosor del disco 8-12 cm, anchura del arranque del vástago 20 cm.

776 Tipometría: altura total 71,5 cm, altura del vástago 27,5 cm, diámetro del disco 42 cm, grosor del disco 8,5-11,5 cm, altura del cuello 4 cm, anchura del cuello 25 cm, anchura del vástago 40,5/ 13 cm.

777 La estela 3, coetánea de las dos anteriores, fue publicada en 2004 (LECANDA)

778 Nivel datado por diversas analíticas de C14 y que sistemáticamente nos remiten en su lapso temporal a esas fechas, como se detallará en un próximo subapartado de este mismo capítulo.

Pero ya se ha señalado al comenzar este apartado, que en esta necrópolis del mediodía, correspondiente a la última fase de ocupación del yacimiento, se detectaron una gran cantidad de aparentes señalizaciones de sepulturas mediante la disposición, junto a su cabecera, de estelas amorfas, sin decoración ni epigrafía. Generalmente de forma tabular muy irregular y dimensiones reducidas, están siempre elaboradas en material calizo autóctono. Realmente de no registrarse en contexto arqueológico, las piezas serían anodinas e irreconocibles. Las que encontramos en la arqueografía se deben a esas circunstancias<sup>779</sup>.

Por ello las piezas de este tipo no han sido recogidas ni inventariadas, pero una de estas estelas si debe ser reseñada, pues aunque pertenezca a este último grupo de estelas amorfas, su funcionalidad está fuera de toda duda, ya que se localizó clavada en la cabecera de su correspondiente sepultura (la 17, también infantil) y se excavó.

Se trata de una estela tabuliforme, elaborada en una pequeña placa caliza de forma rectangular, que se dispuso en la cabecera de la tumba mixta, de fosa de bañera y muretes, excavada en el suelo geológico en el interior del templo, al final de la nave lateral sur, bajo su embaldosado u.e. 24 y justo en el ángulo SW y al lado de la plataforma de acceso al contra ábside. Se trata de una tumba infantil, para un individuo de menos de un año, cubierta su estructura con una capa de argamasa y fragmentos de teja, y sobre ella con un poco de tierra arcillosa y el embaldosado.

Esta relación entre sepultura infantil y estela tabuliforme simple, frente a la asociación sepultura de adulto con estela discoidea, tal vez supere el nivel de lo casual; así cabe pensar cuando se ha documentado fehacientemente al menos dos casos infantiles y tres de adultos en el mismo yacimiento, necrópolis y, salvo la 17, unidad estratigráfica, es decir, en la misma secuencia temporal de ocupación.

Aunque el tema de las estelas, como el funerario cristiano en general, fue uno de los primeros y más extensamente tratados por la Arqueología Medieval desde sus orígenes, el desarrollo epistemológico de la disciplina ha dejado claro cuan limitada era la perspectiva aplicada a su interpretación, que por tratarse en la mayor parte de los casos de elementos descontextualizados, se limitó al estudio de los aspectos iconográficos, se adentró en lo antropológico y simbólico y estableció unas asignaciones crono culturales timoratas, restrictivas y casi cautelares, tendentes a no fecharlas con facilidad antes del siglo XII dñe y de relacionarlas con el mundo románico. Desde luego eso ocurría con las discoideas, casi automáticamente asignadas a un genérico mundo medieval, aunque a nadie se le escapara cuanta problemática llevaba implícitamente tal suposición (Casa, Jusúe y Mechón, 1989). Así hacíamos también nosotros en nuestra memoria, basándonos en tipologías y propuestas de autores consagrados en la materia (Frankowsky, 1920. Casa y Domenech, 1983), aunque no se tardará mucho en reivindicar a necesidad de replantear el método (Lecanda, 2002: 737-738).

Esa vinculación estela discoidea-necrópolis de laja, parecía ser una constante en todo el entorno norpeninsular<sup>780</sup> pero hoy, gracias a la aparición de mas ejemplares y de nuevos estudios, muchos de ellos apoyados en dataciones absolutas obtenidas por medio de las

779 Como el Dr. BohigaS en Espinilla o Retortillo, que él vincula al mundo prerrománico cántabro (BOHIGAS, 1980), o como las vizcaínas incluidas por AZKÁRATE en su trabajo (1984).

780 Así por ejemplo de las estudiadas por el Dr. BOHIGAS (1980) en su tesis y pertenecientes a territorios campurrianos, excepto las muy tempranas de Espinosilla, muestran tal asociación. En el Valle de Sedano la situación se decía semejante (BOHIGAS, CAMPILLO y CHURRUCA, 1984).

analíticas radiocarbónicas, ha permitido cambiarla. Además nunca fue una verdad axiomática, pues ciertas estelas prerromanos y romanas también disponen de esta forma y están presentes en la comarca (Bohigas, Campillo, Churuca, 1984: 26, 56 y 66).

Por lo tanto, su forma discoidea en poco puede ayudar a extraer más información sobre su adscripción crono-cultural. Desde luego, a juzgar por el motivo de la cruz griega, la estela número 1 de Mijangos tampoco resulta excepcional: el 58% de las incluidas en el trabajo del Dr. Carlos de la Casa y M. Domenech (1983: 149-152) lo exhiben y se documentan paralelos en Sagunto, Navarra, Cantabria, Guadalajara, Francia o Portugal. Desde luego todos parecen convenir en que se trata de una simbología cristiana<sup>781</sup>, máxime cuando ello se documenta en un contexto como el que aquí se trata, donde todo lo avala.

Sin embargo si parece necesario detenerse un momento en este último aspecto. Ciertamente, como se ha señalado, los paralelos iconográficos identificados parecen distribuirse por toda la Península Ibérica e incluso fuera de ella, pero son de destacar dos hechos; primero, que de las piezas localizadas hasta la fecha en la comarca, las que muestra una cruz griega no son excesivas y que, segundo, el mayor incremento al catalogo de piezas de este tipo se debe a las recuperadas, en contexto arqueológico, en un entorno inmediato –escasamente diez kilómetros-y se corresponden con una cronología imprecisa pero desde luego también altomedieval –prerrománico-. Se alguna de las estelas procedentes de la ermita de San Millán de Medina de Pomar (Burgos).

De las cinco recuperadas allí<sup>□</sup>, todas ellas reutilizadas como material constructivo de esta iglesia románica<sup>782</sup> levantada sobre otra previa<sup>783</sup>, la estela ESM-1 en su anverso, y la ESM-4 por ambas caras lo presentan, aunque con algunas diferencias.

Así, en el caso de la primera, una estela discoidea realizada en arenisca y decorada con técnica de bajorrelieve<sup>784</sup>, la cruz muestra botón central. El motivo de su reverso, una tetrapétala, según De la Casa y Domenech (1983: 153), es un motivo antiguo y del que solo documenta tres ejemplos en la provincia de Soria (Ibidem, 159 y 162). Análisis iconográficos más recientes realizados sobre piezas localizadas en contexto y, algunas, datas por medio de C14, parece que permiten relacionarla con el tipo denominando Paradigma nº 4 de los propuestos por Azkárate y García Camino (1996), dentro un rango cronológico del siglo VIII al X d.n.e. Rango que por otra parte, encaja con varios de los indicios *ante quem* y *post quem* registrados en el yacimiento (Lecanda, 20002: 740-741).

781 Con fuertes elementos simbólicos como la unión cielo-tierra, el número cuatro, la cruz de Cristo, etc. Véase REVILLA, 1990: 105-106

782 Según los especialistas –siguiendo un análisis puramente formalista- fue levantada en la segunda mitad del s XII (véase, p.e. PÉREZ CARMONA, 1975: 258) y es el elemento construido más antiguo de la villa (LECANDA, 2004: 378). en nuestra opinión debe ser algo anterior, de la segunda mitad del XI, (Ibidem, pág. 381), anterior al fuero otorgado a la población en tiempos de Alfonso VII (MARTÍNEZ DÍEZ, 1982: 166). Una vez fundada la villa, dicha construcción nunca superó la categoría de ermita, perdiendo por ello el derecho a disponer de cementerio, otro argumento “cronológico” y de “contexto histórico” para datar las piezas.

783 LECANDA, 2004: 368-369 y 381.

784 Tipometría: diámetro del disco 26,5 cm, grosor 11 cm. En el anverso muestra una tetrapétala inscrita en bordura dentada.

La ESM-4<sup>785</sup>, también discoidea realizada en arenisca<sup>786</sup> con motivo cruciforme griego y patado labrado a bisel. Esta técnica y el empleo del motivo en ambas caras, aunque muy extendido, parece encajar con la idea de “*fue muy utilizado en la antigüedad, pero fueron los pueblos germánicos quienes lo usaron y quien contribuyeron a su mayor dispersión*” (De la Casa y Domenech, 1983: 140).

Este argumento tan genérico se refuerza si consideramos que las otras tres que forman este mismo lote y no tiene este motivo decorativo, se ajustan, sin embargo, a la perfección con alguno de los paradigmas propuestos por Azkárate y García Camino u otros especialistas<sup>787</sup>.

Un elemento más novedoso respecto al conjunto de estelas discoideas que presenta este mismo elemento decorativo es la técnica escultórica empleada en su ejecución, pues frente a la incisión o el relieve aquí se consigue mediante un relieve rehundido

Las otras estelas definidas líneas arriba como discoideas, dado que conservan su espigón completo, con cuello y fuerte hombrera marcada y que, por tanto, generan una silueta general de tipo antropomórfico, tal vez quedarían mejor catalogadas dentro de ese tipo propuesto por De la Casa y Domenech (1983: 136 y ss), máxime cuando no llevan ningún tipo de decoración. Precisamente por su evidente simbología –único elemento reseñable que puede analizarse más allá de su emplazamiento y función sepulcral- este tipo parece remontarse a los albores de los rituales funerarios (Frankowski, 1920), pero por ello tampoco se puede avanzar más a través de su disección taxonómica.

En los últimos tiempo, gracias a la profundización de los estudios facilitados por las hallazgos en contexto arqueológico, por el cambio de enfoque, abandonando los aspectos estilísticos y metafísicos para centrarse en los sociales y representativos, alejándose de la especulación y, sobre todo, del seguimiento amancebado de las viejas propuestas, el conocimiento de estas piezas ha mejorado sustantivamente y su capacidad hermenéutica también. En el caso de Mijangos puede asegurarse, tanto por la secuencia estratigráfica del yacimiento como por las dataciones de c14 obtenidas para esta zona sepulcral en este estrato, el último de carácter funerario en el yacimiento, que las fechas para ambos tipos de estelas son coincidentes y se corresponden con la segunda mitad del siglo IX y primera del X d.n.e.

### 2.5.8 Estudio antropológico

Aunque nunca se persiguió de forma expresa y sistemática la excavación de los espacios sepulcrales, perimetrales a todas las fachadas del edificio, densos, extensos y de tres

785 LECANDA, 2002: 746-748.

786 Tipometría: altura total min. 65 cm, altura del vástago min. 37 cm, diámetro del disco min 32 cm, grosor 11 cm, anchura del vástago 14 cm.

787 La número 2 responde a modelos tardorromanos (PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, 1994: 230) y muy presentes en época visigoda (MENCHÓN, 1994) con cronología VI-VIII, aunque pasando en el IX y X d.n.e. a formar parte de la estética “asturiana”, pero sin que tenga a partir de ese momento mayor proyección temporal. La número 3, de fuerte simbología solar y también relacionable con el Paradigma 4 anteriormente citado. Tiene, además paralelos procedentes de los Castros de la lastra (Caranca, Álava), localizado en la región motivo de estudio. La número 5 tal vez sea la que mas paralelos aparentemente presenta, desde Navarra a Palencia pasando por Soria o Bizkaia. Si para LAMALFA (1994: 563) las del yacimiento de Frontada deben datarse entre el siglo VIII y XI, para Azkárate y García Camino, las e Arrigorriaga y Arguiñeta debe fijarse entre el VII y IX dne, aunque en este caso las diferencias tipométricas son importantes. Véase LECANDA, 2002.

cementerios superpuestos, como hemos visto a lo largo de estas páginas, si es cierto que un número importante de sepulturas fue descubierto, documentado, excavado y recogido durante las campañas desarrolladas en el yacimiento y, posteriormente, analizado. Pese a este carácter inicial de objetivo secundario, a nadie se le escapa que poseen una información absolutamente necesaria para la correcta interpretación del yacimiento.

Las tumbas abiertas no fueron todas, solo se excavaron aquellas que o bien era absolutamente necesario para continuar con la exhumación de los restos arquitectónicos bien aquellas otras que, a priori, podrían resultar más importantes desde un punto de vista arqueológico a tenor de la estratigrafía en la que se encontraban.

Cabría preguntarse sobre el por qué de una decisión tan arriesgada metodológicamente como la de no excavar la totalidad de las necrópolis, o al menos una gran parte de ellas. En este sentido, baste alegar los requerimientos expresos de la Junta de Castilla y León en tal sentido. Pero no es menos cierto que nuestros propios intereses limitaron el número de las intervenidas, pues pareciendo que era el tipo de evidencias más documentadas y mejor conocidas de la incipiente arqueología medieval cristiana, la reincidencia sobre el mismo tipo de restos habría hecho de la excavación algo repetitivo a costa de lastar el presupuesto y los plazos. En tercer lugar, la relevancia arqueológica e histórica que iba adquiriendo el descubrimiento del conjunto, de su totalidad, articulado en torno al templo hacía necesario centrar la atención en un objetivo prioritario único y claro, como fue la iglesia. Nótese que, un ejemplar de planimetría basilical paleocristiana y cronología tardoantigua, resultada casi un *unicum* aquel entonces; y ni solo en la comunidad castellano leonesa. En cuarto y último lugar, cabría alegar que el número de tumbas que sin embargo se iban excavando crecía campaña tras campaña, y que resultaban ya expresivas de las distintas fases y comunidades que habitaron lugar.

De todas formas, y como medida preventiva ante la conceptualización material teórica que caracterizaba entonces las necrópolis de pueblos germánicos, sobre todo de sus primeros momentos, los genuinamente visigodos (no los hispanovisigodos), la presencia de ajuares, todo el espacio perimetral del templo, aquel en el que reconocemos un uso cementerial, fue prospectado mediante detector de metales en una de las últimas campañas.

Por supuesto siempre se fue consciente de la importancia arqueológica que el estudio de los cementerios, de los rituales de enterramiento y de los tipos de sepulturas allí dispuestas, de los ajuares y, también, de los propios cadáveres, tiene. Por ello se contó desde el comienzo con recuperar algunos restos antropológicos, con dos fines. El primero, la identificación antropológica del grupo humano y de sus hábitos/calidad de vida. El segundo y no menos importante, para poder disponer de material orgánico destinado a las dataciones de carbono 14.

La recuperación de restos esqueléticos se produjo desde la primera campaña, la del 1992, cuando se abrió el Sarcófago 2. Todos y cada uno de los individuos exhumados fueron registrados en fichas individuales, donde se anotaban todos los detalles relativos a su enterramiento, posición, hallazgos, ritual, etc., así como que partes de los mismos se conservaban y cuáles de ellas eran recogidas.

La retirada de sus restos se hizo individualmente, protegiendo y etiquetando cada hueso largo, reuniendo en bolsas herméticas identificadas los conjuntos óseos de manos, pies, vertebras y grupos semejantes de pequeños huesos. De igual modo, se protegió mediante escayolado o

envoltorio plástico todos los cráneos o piezas especialmente delicadas. Y todo ello se depositó en cajas entre bolas de poliespán.

Adjuntamos una tabla resumen de los ejemplares recuperados.

Nº ESQ.	Ind.	Sep. Núm.	Área de necrópolis	Tipo Tumba	UE Relleno/ Nivel Cem.	Est. ANTR.	M. C14	DATA B.P.
1	Ado.	1	Ángulo SW	Sarcófago 2	20/ Último	S	S	1.180+-55
2	Ado.	3	Ángulo NE	Lajas-fábrica	36/ Intermedio	S	S	1.240+-60
3	Ado.	4	Contra ábside	Lajas-fábrica	41/ Intermedio	S	S	1.310+-30
4	Ado.	5	Contra ábside	Lajas-fábrica	44/ Intermedio	S	N	
5	Ado.	6	Necrópolis S	Lajas	57/ Último	S	S	1.090+-50
6	Ado.	7	Necrópolis S	Lajas	49/ Último	S	N	
7	Inf.	14	Ángulo SE	Lajas	69/ Último	S	S	
8	Inf.	13	Ángulo SE	Lajas	67/ Último	S	S	
9	Ado.	15	Ángulo SE	Lajas-fábrica	81/ Intermedio	S	S	1.320+-80
10	Inf.	17	Nave Sur	Murete	139/ Último	-	-	
11	Ado.	19	Testero	Bañera	147/ Inicial	-	-	
12	Inf.	21	Necrópolis S	Lajas	166/ Último	N	N	
13	Ado.	24	Ángulo SE	Lajas-fábrica	164/ Intermedio	N	N	
14	Inf.	22	Necrópolis S	Lajas	170/ Último	N	N	
15	Ado.	25	Ángulo SE	Bañera	194/ Inicial	N	N	
16	Inf.	23	Necrópolis Sur	Lajas	180/ Ultimísimo	N	N	
17	Ado.	28	Necrópolis Sur	Lajas	197/ Ultimo	N	N	
18	Inf.	27	Necrópolis Sur	Lajas	202/ Ultimísimo	N	N	
19	Ado.	32	Testero	Lajas-fábrica	261/ Intermedio	N	N	
20	Inf.	34	Testero	Lajas-fábrica	257/ Intermedio	N	N	
21	Ado.	35	Testero	Lajas-fábrica	259/Intermedio	N	N	
22	Ado.	36	Testero	Lajas-fábrica	265/Intermedio	N	N	

En la tabla anterior se ha señalado cómo una parte de los esqueletos recuperados – concretamente ocho, los identificados como EI, EII, EIII...EIX en correspondencia con el sistema de registro individualizado- fueron analizados antropológicamente por nuestro colaborador el Dr. Don Julio Martínez Flórez en una fase temprana de desarrollo del proyecto.

Éste señalaba en su informe inicial (y luego en el definitivo, que se adjunta en el Anexo 2.3) que su estudio se enfrentaba a la dificultad derivada de la relativa ausencia –entonces- de trabajos antropológicos realizados sobre grupos poblacionales de este periodo (que a partir de las dataciones radiocarbónicas obtenidas para algunos de los individuos que ahora eran objeto de estudio, como los esqueletos 1,2, 3, 5 y 9, se enmarcaban entonces en un paréntesis cronológico extremo entre el 620 y el 840 d.n.e., y más aún por la ausencia de trabajos de síntesis y meta-análisis que permitieran establecer patrones ideales, todo ello provocado por la pequeña cantidad de individuos exhumados y analizados correspondientes a yacimientos de esta cronología.

Ausencia que chocaba con los resultados de la antropología física aplicada a los periodos de hominización e incluso Prehistoria en general, para los que se cuenta con magníficos trabajos sobre la ración de los grupos humanos y se han definido las características físicas que define los grupos neandertales, braquimorfos o mediterráneos, pero faltan estudios que ayuden a comprender la evolución de las poblaciones de fusión que, sin ninguna, duda constituyen la base de las poblaciones actuales.

Desde el punto de vista metodológico, la elección de las técnicas antropométricas empleadas se han basado en las habitualmente utilizadas, que permiten realizar mediciones entre puntos fácilmente localizables y cuyas combinaciones permiten obtener índices complejos de significación desigual. Por ello se utilizaron las propuestas, entre otros<sup>788</sup>, de Brothwell (1981) y Campillo y Vives (1987), y se ha complementado la información con los datos antropométricos de otras excavaciones arqueológicas correspondientes al mismo periodo histórico con el fin de establecer paralelos y divergencias. La clasificación según sexo de los restos humanos analizados resulta siempre uno de los problemas fundamentales en el diagnóstico, por ello se empleó la observación macroscópica de caracteres discriminantes y la aplicación de fórmulas discriminantes para sexo (Hanihara, Leguebe, etc.).

Posteriormente, y por razones diversas<sup>789</sup>, se consideró que el muestreo había sido suficiente y que poco más podría avanzarse en la definición de los él mismo calificó como “*muestra de una pequeña comunidad rural de época visigoda y altomedieval*” (véase el informe del Dr. Martínez Flórez en Anexo 2.3, pág.1), por lo que no se remitieron mas restos para ampliar el estudio.

En esta apartado se sintetiza la información básica y de interés histórico que se deriva del estudio analizado.

El Esqueleto número 1 (EI) fue exhumado durante la primera campaña. En deposición decúbito supino y anatómicamente conexionado de forma correcta, mostraba, sin embargo, cierto desorden en la disposición de algunos huesos y una cierta alteración postdeposicional (Véase Fotografías 187 en Anexo 1)<sup>790</sup>.

Procede de un sarcófago (el número 2, también identificado como U.E. 21) que se muestra con una orientación no del todo correcta canónicamente (SW-NE) aunque seguramente como producto de su traslado o movimiento postdeposicional. Se trataba de un individuo infante-juvenil<sup>791</sup>, con una edad inferior a los dieciséis años en el momento de fallecimiento; con estatura de 154 cm, era de aspecto feminoide pero las fórmulas discriminantes para sexo permiten afirmar su inclusión en el grupo masculino. El análisis macroscópico- microscópico y radiográfico no permite encontrar signos significativos de la patología que ocasionó su muerte.

788 Como de MARTÍN-SALLER (1981) o de THOMAS (1985). Referencias tomadas del informe forense y que no citan en la bibliografía.

789 Entre la que no es poco importante la constatación de la imposibilidad de precisar, a nivel genético, el origen “racial” de estos cadáveres en términos de adscripción discriminatoria germana-mediterránea-vasco/cántabra... Además, las propias tendencias historiográficas habían dejado de indagar sobre esos extremos, tan de moda en otros tiempos.

790 En este apartado de estudio antropológico referenciamos únicamente en el texto a la fotografía del resto esquelético, aunque en la sección “Sepulturas y esqueletos” de Mijangos pueden encontrarse también fotografías relativas a sus tumbas y a otros detalles significativos.

791 *Infans II* según catalogación de Martín (1928)

Sin embargo el desarrollo osteológico y las improntas correspondientes a las inserciones musculares permiten afirmar la existencia de una noxa aguda como elemento causante (proceso gastroenterítico, infeccioso marasmático o traumático sobre estructuras blandas). Se caracterizaría como un individuo perteneciente al conjunto mediterráneo grácil, que confirma el sustrato basal característico del Valle del Ebro (Martínez Flórez, informe en Anexo 2.3, pág. 2-3). Su edad y deposición en tumba tan singular y localizada próxima al contra-ábside, debe entenderse en clave social, de preeminencia.

Su fémur izquierdo fue retirado para analítica radiocarbónica<sup>792</sup>, que proporcionó la fecha 1.180+-55 B.P. (770 d.n.e.).

El Esqueleto número 2 (EII), fue recuperado en la segunda campaña, en 1993, en una tumba mixta laja-fábrica localizada en el ángulo NE del edificio, sobre la U.E. 28. Depositado (U.E. 36) sin ataúd ni ajuar en decúbito supino, con orientación W-E, su extremo occidental se mostraba ligeramente alterado por una acción interfacial negativa postdeposicional que le afectó parcialmente (Véase fotografía 260 en Anexo 1). Corresponde a un individuo adulto<sup>793</sup> y de sexo masculino, que presentaba una edad avanzada en el momento de la muerte. La visión macroscópica y radiográfica de sus estructuras vertebrales nos informa de la existencia de amplias lesiones artrósicas que afectan tanto a las carillas articulares como a la morfología general de los cuerpos vertebrales. Su estatura era próxima a los 164 cm, con un aspecto robusto, aunque llama la atención la relación existente entre la gracilidad de los huesos femorales y la robustez de los cúbitos (Martínez Flórez, *ibidem*, pág. 3).

Este esqueleto también ha sido datado por medio de  $c14^{794}$ , ofreciendo una cronología de 1.240+-60 B.P. (710 d.n.e.)

Los esqueletos recuperados durante la campaña de 1994, tres individuos, estaban bastante bien conservados. Todos proceden de tumbas mixtas de lajas-fábrica, aunque dos de ellos, adultos y completos, estaban en el contra ábside, mientras que el tercero lo estaba en la zona sepulcral al mediodía del templo. También estos fueron remitidos al antropólogo Dr. Julio Martínez Flórez a fin de ser estudiados.

El Esqueleto número 3 (EIII) corresponde a un humano adulto (fotografía 171). Completamente articulado fue depositado sin ajuar ni ataúd en decúbito supino, con las extremidades superiores pegadas al cuerpo, la derecha extendida y la izquierda haciendo descansar la mano sobre el estómago, en una tumba de lajas-fábrica, orientada W-E y situada en el interior del contra-ábside, ocupando la parte -eje- central del mismo y alcanzado en sus extremos, de pared a pared.

Se trata de un individuo adulto y robusto, de una estatura en torno a los 164 cm y de cara robusta (mandíbula unimentoniana), que en su zona lambdática derecha presenta un gran hueso epactal que no se corresponde con el denominado Hueso de los Incas (Tchudy y Rivero) y que prácticamente ocupa toda la sutura lambdática derecha. También en este caso llama la atención la relación existente entre la gracilidad de los restos humerales y radiales frente a la robustez de los cubitales (Martínez Flórez, *ibidem*, págs. 3-4).

792 Muestra Ua-3835

793 *Adultus*, según catalogación de Martin (1928).

794 Muestra Ua-3836



Debe considerarse su localización en el entorno sepulcral de Mijangos como síntoma de su elevada posición social, posiblemente, vinculado al mundo eclesiástico -aunque no necesariamente -y el hueso epactal lambdático parece referir el uso sistemático, regular y durante toda la vida de un útil pesado y lineal colgado a la cintura, -¿Espada?-. No sería de extrañar si partimos de la relación espada-*potentior*, y en consecuencia un enterramiento en un ámbito litúrgico restringido y expresamente funerario (contra-ábside, como *martirium*) a modo de mausoleo. Esto mismo ocurre con el Esqueleto 4.

La fecha de muerte y enterramiento de este individuo resultaba de interés para entender de qué momento es ese espacio litúrgico y desde cuando ejerce esa función de culto funerario. Los resultados del C14<sup>795</sup> nos hablan de una fecha 1.310+/-30 B.P. (640 d.n.e.)

El Esqueleto número 4 (EIV) es otro individuo adulto (fotografía 174). Se excavó casi completamente articulado y, como en el caso anterior, se encontraba sepultado sin ajuares ni ataúd en una tumba realizada a base de lajas y material de fábrica en el interior del contra-ábside, donde la propia pared complementaba la tumba por los pies. Orientada W-E, acogía a un cadáver en posición de decúbito supino, con los brazos pegados al cuerpo pero con los antebrazos apoyados sobre el pecho y ambos hacia el sur; al estar la sepultura en la mitad sur del contra ábside, la curvatura del espacio condicionó su longitud total y ésta, a su vez, la posición del individuo allí enterrado, que no habría cabido con las piernas extendidas y en paralelo, razón por la cual se dispuso con éstas semiflexionadas hacia el sur, la izquierda sobre la derecha. Esta posición, casi fetal y de costado, que no extraña en otras sepulturas y necrópolis de época altomedieval, es, sin embargo, excepcional en este yacimiento.

Es un individuo femenino de edad avanzada<sup>796</sup>, que por su capacidad craneal se sitúa dentro del grupo aristencéfalo. Su índice craneal, que resulta mesocráneo aunque próximo a los límites de la doliocránea, es muy semejante al individuo Esqueleto 3 (EIII), con quien comparte ámbito de enterramiento. Su estatura rondaría los 156 cm. (Martínez Flórez, *ibidem*, págs. 3-4).

El Esqueleto número 5 (EV) procede de la Sepultura número 6. Se documentó como un esqueleto totalmente articulado en correcta conexión anatómica, depositado en decúbito supino con la cabeza murando hacia el Este y los brazos pegados al cuerpo, el izquierdo extendido mientras que el derecho se flexiona para apoyar el antebrazo sobre el estomago. Piernas extendidas y pies juntos (fotografía 223). Durante su excavación se le retiró el humero izquierdo para muestra<sup>797</sup>, que una vez analizada proporcionó una fecha absoluta calibrada de 1.090+/-50 B.P. (860 d.n.e.)

Era un individuo adulto, de sexo masculino, doliocráneo, con capacidad craneal aristencefálica. De mandíbula robusta, presenta caries con destrucción parcial de las piezas molares M1 y M2 en la hemiarcada derecha. El análisis de las estructuras vertebrales presenta una fusión vertebral anterior y posterior del conjunto de las vértebras dorsales (columna rígida) con incremento de la cifosis dorsal. Junto a ello, fusión del hueso coxal izquierdo y el sacro. Su estatura resulta algo superior a los 167 cm. (Martínez Flórez, *ibidem*, pág. 4).

795 Muestra GrN-21365

796 *Adultus*, según clasificación de Martín (1928).

797 Muestra GrN-21366

El Esqueleto número 6 fue excavado en la campaña de 1994; se encontraba en el interior de la Sepultura 7 (U.E. 49, relleno), depositado en decúbito supino mirando al Este. Se documentó prácticamente completo y bien articulado anatómicamente, con su cabeza sujeta por orejeras. Tiene los brazos extendidos y pegados al cuerpo, y las piernas extendidas en paralelo. Con una estatura aproximada de 130 cm podría tratarse de un adolescente, hecho que parece reforzarse porque sus epífisis no están formadas totalmente (fotografía 227)

El Esqueleto número 7 (EVII), se localizó casi completo y correctamente articulado anatómicamente, aunque la parte derecha del tronco se encuentra bastante alterada; fue exhumado durante la cuarta campaña, en 1995. Se corresponde con un individuo infantil, depositado en una tumba de lajas (Sep. 14, U.E. 70, relleno) construida en la zona del Ángulo SE, en el último nivel de la necrópolis, y que es tangente tanto al muro de la cabecera del templo como a la Sepultura 13, con la que comparte una laja de cubierta y que como ésta está también destinada al enterramiento de otro individuo infantil, en este caso el esqueleto número 8.

Este Esqueleto 7 presenta una posición en decúbito supino, con la mirada al Este, el brazo izquierdo estirado y pegado al cuerpo aunque con la mano sobre la pelvis, mientras que las extremidades inferiores aparecen flexionadas, con la pierna derecha debajo de la izquierda y las rodillas vueltas al sur (fotografía 234). Descansa, físicamente, sobre un fondo pétreo constituido por una laja de las que conforman la cubierta de otra sepultura subyacente, la 15, que contiene el Esqueleto 9.

Su estado de conservación dificulta bastante su estudio hasta hacerlo casi inviable. Dicho estado parece corresponder a la presión ejercida por el terreno sobre un esqueleto infantil, de corta edad. (Martínez Flórez, *ibidem*, pág. 4-5).

El Esqueleto número 8 (EVIII) también fue excavado en 1995, en la cuarta campaña. Se recuperó en el relleno (U.E. 68) de la Sepultura 13 y se trata de un individuo infantil, completamente articulado, aunque muy mal conservado, mirando al Este y en posición decúbito supino. Las extremidades superiores se encuentran estiradas y pegadas al cuerpo, mientras que las inferiores están estiradas y unidas a la altura de los pies (fotografía 231). Respecto su localización, tipología de enterramiento y nivel sepulcral, véase lo dicho en el caso anterior, en lo que coincide hasta en el hecho de que el cuerpo descansa sobre la cubierta polilítica de la misma sepultura subyacente. También en lo que se refiere a su estudio antropológico vale lo anteriormente explicado, más aún en este caso, ya que se trata prácticamente de un recién nacido. (Martínez Flórez, *ibidem*, pág. 5).

El Esqueleto número 9 (EIX) fue exhumado en 1995, durante la cuarta campaña. Contenido en el relleno de la Sepultura número 15 (U.E. 82), pertenece al segundo nivel cementerial de la necrópolis meridional (concretamente de la zona Ángulo SE). Se encontró enterrado en una sepultura de estructura mixta, lajas-fábrica, y se tomó una muestra ósea del mismo para datación de C14<sup>798</sup> del nivel estratigráfico, dando como resultado una cronología calibrada de 1.320±80 B.P. (630 d.n.e.)

Es un esqueleto completamente articulado, pero mal conservado. Mirando al Este y dispuesto en decúbito supino, tiene la extremidad superior derecha flexionada y apoyando la

---

798 Referencia de la muestra GrN-22374. Los resultados de las analíticas pueden verse en el Anexo 2.1

mano sobre la zona sacra, mientras que la izquierda está totalmente estirada. Las extremidades inferiores estaban totalmente esturadas y los pies rectos, tocándose en los talones. Se trata de un individuo adulto, de sexo masculino y edad avanzada, de capacidad craneal aristencéfala y con índice craneal baquicráneo cercano a la mesocránea. (Fotografía 237. Martínez Flórez, *ibidem*,pág.5).

En conjunto, el análisis antropológico de estos restos esqueléticos estudiados, seis masculinos, un femenino y uno indeterminado, permite extraer algunas conclusiones globales.

Por ejemplo, y en relación con la capacidad craneal de los mismos, que el conjunto de los cráneos, y para los dos sexos, presenta valores claramente aristencéfalos, ya que los coeficientes de variabilidad resultan relativamente pequeños. Esta característica no difiere de las encontradas en las series que se han usado como referencia; no existen diferencias estadísticamente significativas respecto a los hallados en la serie “A” y “B” de Las Tapias (Albelda, La Rioja, de idéntica cronología) o con los correspondientes a la serie de San Juan de la Hoz de Cillaperlata (Burgos, y a escasos 5 kilómetros en línea recta de nuestro yacimiento).

Respecto al parámetro “Diámetro postero-anterior máximo”, donde predominan los “largos” con tendencias a los “muy largos”, y al “Diámetro transverso máximo”, también las variaciones con relación a las series anteriormente señaladas son insignificantes, aunque la serie masculina es ligeramente menor. (Martínez Flórez, *ibidem*, pág. 5-7).

Por lo que se refiere al “Índice Craneal” de los individuos de Mijangos, se puede afirmar que en conjunto es un colectivo meso-dolicocránea (solo un ejemplar, el E IX es baquicráneo, aunque en el límite de la mesocránea), como ocurre en Las Tapias “A”, ya que la “B” se muestra claramente braquicránea.

Y así ocurre con otros índices antropométricos (Verticolongitudinal, Auriculolongitudinal, Verticotransversal, Auroculotransversal Circunferencia Horizontal Máxima y Arco Transverso, Arcos Sagitales, frontal, parietal y occipital, etc.), como se señala en el correspondiente informe donde, a lo sumo, las diferencias detectadas respecto a las series de referencia son mínimas en cantidad y siempre con diferenciales mínimos, como en el caso de la Leptoestaflinia masculina y femenina de Mijangos que contrasta con la dominante Mesoestaflinia de la serie riojana, o la Dolicouránia masculina de Mijangos que difiere de la Mesouránia propia del conjunto riojano. Por ello no nos extenderemos sobre estos extremos (Martínez Flórez, Anexo 2.4: 9 y ss.).

Por lo que respecta al esqueleto postcraneal, desde el punto de vista estadístico puede decirse que las dimensiones del Atlas y del Axis obtenidas de EIX, masculino, y EIV, femenino, corresponden a los de los grupos raciales medios, cuyo desarrollo apofisario se aparta de las presentadas por poblaciones pequeñas (japoneses, bosquimanos, etc.). (Martínez Flórez, *ibidem*, pág. 15).

Mayor significación alcanza la valoración del índice de robustez obtenido a partir de las mediciones realizadas en el húmero y cúbito, que en la serie de Mijangos resulta muy parecida, por ejemplo, a la ofrecida por Turbon para su serie catalana de la Edad del Bronce. Por los resultados de los húmeros, deberíamos situar a los varones de este grupo dentro del conjunto camesomo, subgrupo bajo, propuesto por Martin-Saller en 1957, mientras que la femena quedaría catalogada como pertenecientes al grupo camesomo, subgrupo mediano, de la misma clasificación-. (Martínez Flórez, *ibidem*, pág. 21).

A través de los cúbitos se puede realizar un análisis de la estatura. En la serie masculina ésta oscila entre los 174 cm del EII y los 155 del EIX, resultando una media estadística de poco más de 167 cm. La mujer estudiada tenía una talla de 159 cm. (Martínez Flórez, *ibidem*, pág.22). Las tallas establecidas a partir de los valores medios y modales de distintos huesos del esqueleto (p.e. fémures), aunque pueden variar respecto a la señalada en el párrafo anterior<sup>799</sup>, llevan a concluir siempre que se trata de un grupo humano camesomo, aunque cerca de mesosomo.

Si hay algún dato más desconcertante, como el hecho de que el sacro del Esqueleto 5 (EV) muestre un hueso estrecho (dolicohiérico) que se aparta ligeramente de la media subplatihérica que caracteriza a los sacros de los grupos humanos europeos y se aproxima en cierta manera al que caracterizaría a las poblaciones negras. Dato concordante con su índice de curvatura. (Martínez Flórez, *ibidem*, pág. 18).

El resto de los esqueletos recuperados con posterioridad, como se ha indicado no ha sido analizado. Además de las razones ya expuestas, téngase en cuenta que la mayor parte de ellos (esqueletos 10 a 18) fueron recuperados en la última campaña de excavación sistemática (1997) y los cuatro restantes durante las dos de gestión.

Tampoco cabe pensar que tal carencia invalida estadísticamente los resultados previos obtenidos<sup>800</sup>, al menos no para sus características antropológicas, pues de los 13 restantes 7 son individuos infantiles, casi neonatos, que para estudios antropológicos resultan de escaso interés. A ello añádase el mal estado de conservación o lo parcial y escaso conservado de su esqueleto, que harían también inviable su estudio. Y añádase, finalmente, que de los 6 restantes, cuatro fueron recuperados del nivel funerario-estratigráfico intermedio (esqueletos 13, 19,21 y 22), el más numeroso y del que ya se habían analizado varios individuos (de E1 a EV incluidos y E9), como puede verse en la tabla anterior. De esta forma, solo podríamos echar verdaderamente en falta la descripción antropológica de los esqueletos 11 y 15 correspondientes a la necrópolis inicial del yacimiento, pero de los mismos el 11 solo permitió documentar su cráneo.

Así las cosas, las características antropológicas fundamentales de los estudiados pueden sintetizarse en el siguiente cuadro.

Nº ESQ.	Tipo Tumba	Nivel Cem.	Edad y talla	Sexo	Patología	Índice de robustez	Capacidad e Índice craneal	DATA calibrada
1	Sarcóf. 2	Último	Adolescente 154 cm	V (¿?)	Noxa aguda	Mediterráneo grácil		770 +-55
2	Lajas-Fábrica	Interme.	Adulto avanzado 164 cm	V	Artrosis	Robusto. Fémures gráciles y cubitos robustos. Camesomo subg. bajo		710 +-60
3	Contra-abs.	Interme.	Adulto 164 cm	V	Hueso epactal dcho.	Fémures gráciles y cubitos robustos. Camesomo subg. bajo	Aristencéfalo Mesocráneo	640 +-30

799 Por ejemplo, establecidas a partir de los fémures sería para los varones de entre 158 y 159, mientras que para las mujeres sería 153 cm

800 Por supuesto lo hacen en cuanto al Número Mínimo de Individuos y las posibles distribuciones por sexos y edades, etc.

Nº ESQ.	Tipo Tumba	Nivel Cem.	Edad y talla	Sexo	Patología	Índice de robustez	Capacidad e Índice craneal	DATA calibrada
4	Contra-abs.	Interme.	Adulto avanzado 156 cm	M		Camesomo subg. mediano	Aristencéfalo Mesocráneo	
5	Lajas	Último	Adulto	V	Columna rígida	Robusto. Camesomo subg. bajo	Aristencéfalo Dolicocráneo	860 +-50
6	Lajas	Último	Adolescente 130 cm	¿?				
7	Lajas	Último	Infantil Corta edad	¿?				
8	Lajas	Último	Infantil Recién nacido	¿?				
9	Lajas-Fab.	Interme.	Adulto avanzado	V		Camesomo subg. bajo	Aristencéfalo Baqui/ Mesocráneo	630 +-80

Seis datos de interés interpretativo deben ser señalados:

- primero, que en el contra-ábside se encuentran sepultados una pareja, hombre y mujer, adultos.
- segundo y relación con el varón allí enterrado, que tiene un hueso epactal a la derecha, producto, como el antropólogo señala, *“el uso sistemático, regular y durante toda la vida de un útil pesado y lineal colgado a la cintura”*
- tercero, que los varones enterrados en el nivel intermedio presentan fémures gráciles pero cúbitos robustos, producto de un desarrollo por sobre esfuerzo en los brazos pero no en las piernas.
- cuarto, que en el último nivel cementerial se detecta la presencia de un individuo, varón y adulto, no mesocráneo –como todos los del nivel intermedio- sino dolicocráneo, que según el especialista pudiera ser de raza negra o procedencia africana.
- quinto, que el único individuo enterrado en un elemento tan representativo como un sarcófago decorado sea un adolescente.
- sexto, que la mayor parte de los individuos enterrados en el último nivel cementerial son niños, incluso recién nacidos.

A continuación se describen de forma más somera el resto de los esqueletos documentados, excavados y recogidos de Santa María de Mijangos, señalando las características de de su deposición funeraria, entendiendo que de ello pudieran derivarse aspectos rituales o sociales.

El Esqueleto 10 (fotografía 179), de infante, menor a un año, fue localizado en una de las escasísimas sepulturas del interior del templo (como se viene señalando hay otra tres, en dos el contra ábside, ocupadas, y la tercera, preparada pero vacía, un sarcófago decorado, a los pies de la nave contraria a la que ocupa éste enterramiento), lo que debe hablarnos de la preeminencia social del cadáver. Su tierna edad no ha permitido más que recoger un montón de pequeños huesillos, en aparente correcta disposición anatómica, pero no conexiónados a causa de la diferencial conservación de los extremos distales de los mismos, aun cartilagosos.

El Esqueleto 11 (es una denominación incorrecta porque únicamente conservaba un cráneo) corresponde al de un adulto enterrado en la Sepultura 19 (U.E. relleno 147), es decir, en el primer nivel cementerial o nivel más antiguo. Se trata de una tumba excavada directamente sobre la roca madre, anexa por el exterior al mismo testero del edificio. Parecía depuesto en

decúbito supino y, eso sí, mirando al Este. Al igual que los otros localizados en este nivel sepulcral, sus restos aparecen asociados a clavos de hierro (tres piezas recuperadas), lo que parece denunciar el uso de ataúd de madera para su deposición.

El Esqueleto 12 corresponde a un individuo infantil, depositado en decúbito supino, mirando al Este y depositado en la Sepultura 21 (U.E. 166, relleno). Conservado de forma parcial, muestra el brazo derecho flexionado, con el codo hacia el exterior para facilitar el apoyo de la mano sobre el abdomen y el izquierdo estirado y pegando al cuerpo. Las piernas también están estiradas y rectas (fotografía 198).

El Esqueleto 13 se localizó en el relleno (U.E. 169) de la Sepultura 24. Muy bien conservado y prácticamente completo, está totalmente articulado anatómicamente y en posición decúbito supino. Sin embargo su orientación está algo desplazada la de la norma tradicional, aquí es SW-NE (60° N). Totalmente estirado, tiene sin embargo su brazo derecho flexionado noventa grados y el antebrazo apoyado sobre el esternón (fotografía 209).

El Esqueleto 14 se localizó en la Sepultura 22 (U.E. de relleno 170) y está aparentemente mal conservado, aunque ello no es exacto porque se trata, prácticamente, de un bebé (tiene escasamente 50 cm. de longitud) y eso provoca que las epífisis no se encuentren osificadas de forma que puedan unir físicamente los distintos huesos largos de las extremidades. Teniendo en cuenta esto, se documentó total y correctamente mente articulado, depuesto en decúbito supino y orientado NW-SE (115° E). El brazo izquierdo tiene el codo flexionado y el antebrazo apoyado sobre sus costillas, mientras que el derecho está estirado y pegado al cuerpo. Determinar la posición de las piernas es algo más complejo por la escasez de restos y lo aparentemente desplazados que están unos de otros; en principio parece que están ligeramente flexionadas las rodillas, que apuntan al sur. Su cráneo muestra claramente abierta la fontanela (fotografía 202).

Esta esqueleto infantil forma parte de un conjunto de sepulturas situado en la Necrópolis Sur, en su último nivel, que presenta la peculiaridad de que, si no todas si la mayor parte de ellas, son tumbas infantiles que se instalan en el interior de tumbas de adulto subyacentes, directamente sobre su cubierta e incluso con cistas, las infantiles, solo parcialmente construidas dado el reaprovechamiento de las inferiores. Todas ellas, las de adulto inferiores y las de niños/bebe superiores, perfectamente ordenadas, alineadas y tangentes entre si y algunas de ellas identificadas con estelas discoideas y otras con estelas amorfas. La reutilización no parece producirse en un lapso de tiempo excesivamente largo a juzgar por la estratigrafía y la potencia de los sedimentos.

El Esqueleto 15 procede de la Sepultura 25 y, como ésta, se encuentra en buen estado de conservación pero alterado –cortado- en su extremo oriental, de forma que aunque se muestra totalmente articulado y bastante completo, ha perdido los pies y parte de las piernas. Se trata de un individuo adulto, depositado en decúbito supino mirando al Este (100°). El brazo derecho está estirado pero el izquierdo flexiona ligeramente en el codo para descansar el antebrazo sobre la zona pélvica. Las piernas, en lo conservado, se muestran estiradas en paralelo (fotografía 262).

El Esqueleto 16 fue localizado en el relleno (U.E. 180) de la Sepultura 23 (en la zona y con las características señaladas para la 21 y la 22 y sus esqueletos, o lo que es lo mismo el conjunto de niños/bebé enterrados en el ultimo nivel cementerial de la necrópolis sur). Se corresponde con un niño de escasa edad (66 cm de longitud y fontanela abierta, pero ya presenta

dentición), casi completamente articulado y bien conservado, en decúbito supino y mirando al Este (105° E), con las extremidades superiores estiradas y pegadas al cuerpo. La pierna izquierda está también estirada, pero la derecha está ligeramente flexionada con la rodilla hacia fuera (el sur) (fotografía 206).

El Esqueleto 17 corresponde a un individuo adulto, de más de 162 cm. de altura, localizado en el relleno (U.E. 197) de la Sepultura 28, en el último nivel cementerial del cementerio sur. En decúbito supino, mira al Este (105°) y está totalmente articulado y bien conservado en su mitad superior, pero no así en sus extremidades inferiores, donde ha perdido ambos fémures, lo que debe explicarse porque sobre él y su tumba se realizó posteriormente un enterramiento infantil (Sepultura 23). Ambos brazos se muestran ligeramente flexionados para permitir que ambas manos descansen sobre la zona pélvica, y las tibias y peronés parecen señalar que sus piernas estuvieron estiradas y en paralelo (fotografía 216).

El Esqueleto 18, de la Sepultura 27 (U.E. del relleno 202) pertenece a un individuo infantil (altura aproximada de unos 40 cm), pero está muy mal conservado, lo que dificulta hasta la determinación de su orientación, que fijamos W-E (110°E) gracias a su articulación casi completa. Presenta posición decúbito supino, con el cráneo sujeto por orejeras y mirando hacia el Este, los brazos flexionados y separados del cuerpo a la altura de los codos y las manos sobre las palas iliacas. Los huesos de las piernas están demasiado desplazados como para determinar su deposición ritual (fotografía 213).

El Esqueleto 19, también de adulto, fue excavado durante la primera campaña de puesta en valor del yacimiento, en el año 2000. Contenido en el relleno de la Sepultura 32 (U.E. 254), pertenece al segundo nivel cementerial (en su zona Testero). Se encontraba en perfecta conexión anatómica, depositado en una sepultura de tipo mixto (lajas-fábrica) y se documentó en decúbito supino, con la cabeza, sujeta por orejeras, mirando al Este, aunque algo ladeada al mediodía, con los brazos extendidos y las manos sobre la pelvis. Los pies están algo forzados, girados, hacia el interior, como si la altura del difunto (180 cm) fuera mayor que la longitud de la sepultura. Su mandíbula se encontraba partida, ya que para sujeción de la laja de cubierta se dispuso sobre la cara del cadáver de un par de piedras.

El Esqueleto 20 es infantil y tal vez por ello se conserva solo parcialmente y en mal estado; además sus restos parecen estar algo removidos por la actividad de los roedores. En realidad solo se documenta parcialmente: parte del cráneo, una clavícula, alguna costilla y dos huesos largos junto a otros fragmentos mínimos. Cuando se depositó el cadáver en la sepultura se utilizaron orejeras para sujetar su cabeza y mantener su murada dirigida al oriente. Excavado en 2000, se localiza en el relleno de la Sepultura 34 (U.E. 257), en la zona del testero y en el nivel cementerial intermedio. Puede tratarse de un personaje singular o de relevancia social pues, siendo un menor, se dispone en el centro de una zona muy cotizada por su alto valor simbólico-religioso (enterramiento *ad sanctos*) y reutilizando un elemento arquitectónico singular y también simbólico: la ventana absidial (la luz naciente, Cristo) del muro paleocristiano previamente colapsado, pese a estar rodeado de individuos adultos.

Como el Esqueleto 21, un adulto de unos 168 cm de altura, dispuesto en decúbito supino con la cara mirando al Este. Sus huesos presentan conexión anatómica y buen estado de conservación. Sus brazos se apoyan en la zona pélvica, la cabeza sujeta por orejeras y ligeramente sobre elevada, mientras que la clavículas parecen algo forzadas dada la justa relación entre corpulencia y anchura de la tumba. Sus piernas están estiradas, pero sus pies están

entrecruzados, montando el derecho sobre el izquierdo. Se localizó en el relleno de la Sepultura 35 (U.E. 259), en la zona del testero y su cronología debe situarse en la fase intermedia del yacimiento, con epicentro en el siglo VII d.n.e.

El Esqueleto 22 completa el listado de los cadáveres sepultados en esa zona y fase de ocupación. Se trata de un adulto, localizado en el relleno de la sepultura 36 (U.E. 265); presenta esqueleto completo, con sus huesos conexionados anatómicamente y en buen estado de conservación. Deposicionado en decúbito supino y con la cara mirando al Este, para lo cual su cabeza se sujetó mediante orejeras, mientras que sus antebrazos se apoyan en el estomago, sin cruzarse, y las piernas están estiradas y paralelas. Los pies no se han podido documentar al quedar bajo en cantil de la zona excavada.

Ninguno de los esqueletos aquí señalados, estudiado o no, presenta ajuar alguno, ni siquiera el más mínimo amuleto protector o simbólico ni elemento personal, lo que por otra parte es propio de necrópolis las cristianas de época tardoantigua y altomedieval.

El resto de las sepulturas no excavadas parece que tampoco poseen ajuares o elementos, al menos metálicos, pues la prospección con detectores del espacio funerario dio resultados negativos.

### **2.5.9 Análisis radio-carbónicos (C14) y dataciones absolutas**

Desde la primera campaña de excavación sistemática y hasta la última, en 1997, se tomaron muestras orgánicas para obtención de dataciones absolutas por análisis de carbono 14. El objetivo era claro: corroborar la interpretación histórica del yacimiento permitiendo la mayor precisión posible en la determinación de sus distintas fases de ocupación, y también facilitar el establecimiento de correlaciones entre tipologías formales (constructivas, cerámicos, etc.) y cronología, así como vincular al parámetro temporal los resultados del conjunto de analíticas efectuadas sobre distintos materiales procedentes de Mijangos a fin de crear corpus materiales de validez cronología más allá de las generalidades al uso en aquellas fechas y que, como hemos visto, lastraban la correcta adscripción crono-cultural de estelas, sepulturas y otros elementos.

El tema era necesario y novedoso. Hoy en día puede parecer un objetivo o argumento de Perogrullo, pero basta un solo vistazo a las memorias e informes de excavación de entonces, o las publicaciones sintéticas e interpretativas de los yacimientos por aquellas fechas excavados para ver que era una práctica tan inusual que se puede decir ignorada. Ello daba, obligaba, a la utilización de lapsos temporales tan amplios e imprecisos en la explicación que imposibilitaban cualquier diferenciación arqueológica (e histórica) entre la Tardoantigüedad, la Alta Edad Media y la Edad Media Feudal (Quiros, 2009 c).

Es decir, dentro de ese deseo multidisciplinar heredado de una formación *annaliste*, se pretendía recurrir al mayor número de metodologías científicas extra-arqueológicas para garantizar la máxima objetividad posible en la interpretación histórica de unos restos arqueológicos y un yacimiento que, desde el principio, sabíamos se convertiría en un revulsivo historiográfico.



Los criterios para la toma de muestras fueron los siguientes:

- Que fueran expresivas de las distintas fases históricas o de ocupación y procederían de unidades estratigráficas significativas en la matriz.
- Que cada una de estas fases tuviera al menos dos dataciones distintas, procedentes de muestras diferentes
- Que los análisis fueran hechos en distintos centros y años, y no condicionados por nuestra información
- Que constituyeran una serie amplia

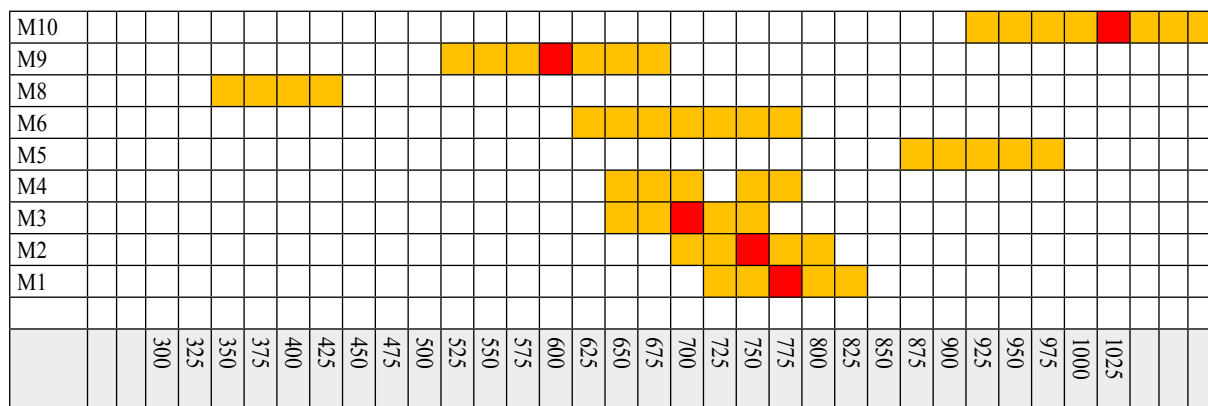
He aquí el repertorio de muestras tomadas, centros donde se realizaron análisis, año del mismo, técnica empleada y resultados obtenidos. En todos los casos los laboratorios de referencia nos ofrecieron fechas absolutas BP calibradas AD a una y dos sigmas. Los procedimientos técnicos seguidos en cada caso para los tratamientos y mediciones, así como la información relativa a los programas de calibración figuran en los informes originales que se adjuntan en el apartado de anexos de este trabajo<sup>801</sup>. (Ver Anexo 2.1)

Muestras	De	Materia	Año	Lab.	Ref. Muestra	Método	Data B.P.	Año dne	Cal Int13 2013
1	ESQ1 UE22	Hueso	1992	Uppsala	Ua-3835	C14	1.180 +- 55	770	
2	U.E. 29	Carbón	1993	""	Ua-3834	C14	1.190 +- 55	760	
3	ESQ2 UE36	Hueso	1993	""	Ua-3836	C14	1.240 +- 60	710	
4	ESQ. 3 UE 41	Hueso	1994	Groningen	GrN-21365	C14	1.310 +- 30	640	665-710 y 745-765
5	ESQ. 5 UE 57	Hueso	1994	""	GrN-21366	C14	1.090 +- 50	860	895-995
6	ESQ9 UE82	Hueso	1995	""	GrN-22374	C14	1.320 +- 80	600	635-775
7	U.E. 93	Cuerno	1995	""	GrN-22375	C14	3.400 +- 50	<b>-1450</b>	<b>-1750-1630</b>
8	U.E 108	Madera	1995	""	GrN-22376	C14	1.650 +- 40	300	340-430
9	ESQ. 15 UE 194	Hueso	1997	Granada	UGRA-523	C14	1.354+- 70	596	
10	ESQ. 17 UE 197	Hueso	1997	""	UGRA-524	C14	930+- 90	1.020	

Es evidente que entre aquellas fechas y hoy en día el desarrollo de la tecnología aplicada a estas analíticas ha permitido una mayor precisión en las dataciones, y que las fechas radiocarbónicas BP se calibren con mayor exactitud en términos de cronología absoluta. Sin embargo ello no es óbice para el empleo de las que proponemos, y menos admisible aún es el cuestionamiento metodológico acerca de su validez. Esta fuera de lugar. Sabemos, más allá de la versión del programa de calibración que entonces o ahora se empleara, que las diferencias no son sustantivas y menos aún si su comprensión se hace en términos de contextualización analítica de los múltiples indicadores posibles en arqueología (estratigrafía, tipología cerámica, numismática, epigrafía, etc.) y, más a más, si se considera la coherencia de la amplia serie ofrecida. En cualquier caso, habiendo solicitado la actualización de las calibraciones, solo el laboratorio holandés nos ha facilitado fechas revisadas, y se han incluido en la tabla anterior al lado de las que anteriormente nos enviaron.

801 En el caso del Centrum voor Isotopen Onderzoek de la Universidad de Groningen, la información relativa a la calibración y rangos, que fue solicitada posteriormente (2013-noviembre-27) por mail a su responsable el señor Jan van der Plicht, que nos respondió por la misma vía (2013-noviembre-28). Para la calibración se utilizó la curva Intcal13 y el nivel de confianza utilizado fue 1-sigma.

El cuadro siguiente pretende facilitar una visualización didáctica de la concentración de rangos cronológicos a tenor de la fecha calibrada AD que los laboratorios nos ofrecen (en rojo, para señalar el lapso temporal más cercano a la fecha absoluta dada y, en naranja, con los mismos criterios, el paréntesis máximo-mínimo de datación)<sup>802</sup>.



- Los rangos en color naranja se refieren a los periodos resultantes tras al calibración a 1 sigma. En rojo las fechas calibradas a 2 sigmas, cuando el laboratorio las ofrece.

Para mayor detalle del método empleado para la fijación de dataciones absolutas calibradas a una y/o dos sigmas por parte de los laboratorios, a continuación señalamos los resultados de las analíticas efectuadas en Groningen y Granada:

(M4) GrN-21365 (actualizada)  
 1 sigma (68,3% probabilidad) 665-710 AD  
 745-765 AD

(M5) GrN-21366 (actualizada)  
 1 sigma (68,3% probabilidad) 895-995 AD

(M6) GrN-22374  
 1 sigma (68,3% probabilidad) 635-775 AD

(M8)  
 1 sigma (68,3% probabilidad) 340-430 AD

(M9) UGRA-523  
 1 sigma (68,3% probabilidad) 531-646 AD (90% de probabilidad)  
 2 sigma (95,4 % probabilidad) 427-659 AD (100% de probabilidad)  
 Su propuesta AD: 596

(M10) UGRA-524  
 1 sigma (68,3% probabilidad) 967-1162 AD (100% de probabilidad)  
 2 sigma (95,4 % probabilidad) 865-1240 AD (100% de probabilidad)  
 Su propuesta AD: 1020

802 Prescindimos de incluir la Muestra 7 (GrN-22375) porque se corresponde con un nivel estratigráfico del Bronce sin solución de continuidad en el yacimiento.

## 2.6 El tipo arquitectónico y las fases constructivas

Durante mucho tiempo fue frecuente presentar –calificar- a Santa María de Mijangos como iglesia visigoda. Resultaba cómodo el calificativo y había razones para ello, sin duda, pues se ajustaba en lo fundamental a los hechos. Pero desde un punto de vista histórico, diacrónico y más aquilatado, debe tenerse en cuenta que a lo largo de su existencia pasó por distintos momentos y situaciones, convivió con diversos agentes sociales y respondió a distintas necesidades y visiones del mundo, todo lo cual influyó necesaria y directamente sobre su forma (y sobre su función). Además, el uso de tal calificativo siempre tuvo una funcionalidad pedagógica y nunca pretendió ser excluyente, fotográfico, estático y desconocedor de un hecho dinámico evidente: las superposiciones estratigráficas de diversas estructuras constructivas que parecían reflejar distintas fases de ocupación<sup>803</sup>. Hoy, después de las últimas campañas, que pueden tenerse por finales en lo que al edificio se refiere, conviene puntualizar más y empezar señalando que se trata de un templo tardoantiguo de tipo paleocristiano, luego hispanovisigodo y finalmente altomedieval.

Siempre hemos sido conscientes del reto que suponía para algunos (y aún hoy parece suponer) aceptar esta evidencia que, debe insistirse, se planteó ya hace varios años aunque, ciertamente, entonces, tal vez, con pocas pruebas y mucha intuición.

Costó inicialmente que se aceptase por su localización geográfica tan septentrional y montaraz (y más en términos geo-históricos)<sup>804</sup>. Costó ser aceptada por su excepcionalidad cuantitativa (número de ejemplares documentados hasta esas fechas y distribución territorial de los mismos) y cualitativa (por la esclerotización de los rasgos formales tradicionalmente asignados tanto a iglesias paleocristianas como a iglesias hispanovisigodas). Costó por su desdeñar a ciertas teorías historiográficas. Y costó y cuesta porque constituye un reto difícil

---

803 Es significativo en este sentido nuestro artículo de 1996 donde, defendiendo el visigotismo de la iglesia, señalábamos la existencia de superposiciones y de su significación crono-cultural, apuntando a la posibilidad –entonces no confirmada positivamente- de unos orígenes paleocristianos/tardoantiguos para la misma. (LECANDA, 1996: 424-425 y 429-430).

804 No en vano se trataba, en aquel entonces, del “*monumento cristiano más antiguo del que hay noticia segura en todo el Norte*” (LÓPEZ MARTÍNEZ, 1986: 373). Desde entonces se han sido descubiertos otros templos tanto o más al septentrión y si no paleocristianos sí al menos tardoantiguos, del siglo V-VI d.n.e, por ejemplo Salinillas de Buradón (CEPEDA y MARTÍNEZ, 1994. CEPEDA, MARTÍNBEZ y UNZUETA, 19996. UNZUETA y MARTINEZ, 1994), San Pelayo en Alegría-Dulantzi (LOZA y NISO, 2011 y 2012) o San Martín de Finaga (GARCÍA CAMINO y UNZUETA, 1994. GARCÍA CAMINO, 2002) y, por nosotros mismos, y al lado, Santa María de los Reyes Godos. Sin falsa modestia, debe señalarse que éste último y Mijangos constituyen, desde un punto de vista arquitectónico, las mejores, más completas y más características manifestaciones artísticas del estilo.

de asumir para ciertas propuestas historiográficas actuales que prefieren cuestionarse lo incuestionable a fin de que sus propuestas no encuentren obstáculo<sup>805</sup>.

Las ya citadas superposiciones estratigráficas directas eran evidentes y tenían especial relevancia en el conjunto constructivo correspondiente a la cabecera del templo<sup>806</sup> y en las necrópolis que circundan todo el edificio<sup>807</sup>. Además también se verificó la existencia de momentos/calidades distintas en el tipo de aglomerantes utilizados en diversas tongadas del muro del edificio y en las mismas baldosas empleadas en su pavimento. Finalmente, resultó evidente al recuperarse las dos ventanas absidiales, de las que ya hemos hablando en el apartado anterior.

No hacía falta ni análisis. Los suelos se superponían estratigráficamente en relación física directa, al igual que las tumbas, pero era necesario comprender bien la evolución histórico-constructiva del templo para poder explicarlo. Y, para convencer a la previsible resistencia que surgiera, tener pruebas objetivas y evidentes.

Porque es cierto, no puede negarse, que un edificio de planta basilical con tres naves, cabecera tripartita con santuarios rectangulares y testero recto, sin contrafuertes y con transepto no marcado en planta, en estas latitudes y a tenor del corpus arqueológico conocido hasta entonces, parece encajar mejor dentro de las tipologías adscritas a cronologías altomedievales (y estilísticamente entre las tradiciones mozárabe y la asturiana) que a las visigodas. Sin embargo, no es menos cierto que se reconoce, por parte de todos los especialistas, que esta planta, esta concepción espacial del edificio cultural, responde a una vieja tradición paleocristiana y que ésta perduró, como una de las familias artísticas del periodo, hasta el siglo VIII d.n.e., corriendo en paralelo al estilo hispanovisigodo (Alonso Sánchez, 1991: 286. Godoy, 1995. López Quiroga, 2010: 108-111. Palol, 1991. Regueras, 1990: 32. Utrero, 2006).

Pero, aunque se aceptara y partiera de una hipótesis inicial basada en los modelos más tradicionales, adscribiendo por ello la iglesia “visible” de Santa María de Mijangos a época altomedieval, lo cierto es que desde un punto de vista metodológico la investigación no podía por menos que plantearse la pregunta sobre a qué periodo se correspondían entonces las estructuras subyacentes exhumadas bajo las de la última ocupación en la cabecera. Y de intentar explicar el por qué de las contradicciones o imperfecciones arquitectónicas detectadas entre los elementos presentes en esa última planta, como el desvío del eje santuario central-pasillo central de la nave-contra ábside. Aspecto que incrementaba su interés cuando se comprobaba que si había

805 Pueden sintetizarse en dos. La primera aglutinada en torno a Caballero Zoreda y sus seguidores que, en aras a su interpretación orientalista de la arquitectura altomedieval, parece necesitar que Santa María de Mijangos no exista en fecha tan temprana, negando para ello la existencia de diversas fases constructivas, las cronologías absolutas obtenidas por C14 o la validez interpretativa de otros elementos como el repertorio cerámico o el epígrafe. Véase a modo de ejemplo CABALLERO, 2011. GIMENO, 2011. UTRERO, 2006. En esta línea cabe destacar que por negar, niegan hasta las dataciones absolutas obtenidas en sus intervenciones arqueológicas cuando no encajan con su interpretación estratigráfica, como por ejemplo en el caso de San Pedro de la Nave (CABALLERO, 2004 b). La otra está representada por Quirós y sus discípulos, a quienes parece no convenir la existencia y significación de Mijangos, o de Tedeja, en época tan temprana (QUIRÓS 2011 ed. ó 2012 c), porque, como núcleos de poder, desbaratan su teoría histórica del nacimiento del poblamiento aldeano y de su momento de libertad y desarrollo en el siglo VI y VII d.n.e., aunque cuando él mismo se aproxima al conocimiento arqueológico directo de la zona, como en Lantarón, no dude en recurrir a estas cronologías para fundamentar una hipótesis que no puede demostrar empíricamente en los yacimientos que él analiza (QUIROS, 2013).

806 En los presantuarios norte y sur especialmente.

807 Por ejemplo en las sepulturas 7 o en la 13 y 14, que se construye sobre la 15.

una simetría y alineación absolutamente correcta entre estos espacios cuando se alineaban los muros documentados en el presantuario central por debajo estratigráficamente de los últimos niveles de suelo, los de última ocupación.

Muchos problemas interpretativos surgieron de la presencia de dichas estructuras -y no solo se trata de esos muros-, aunque solo parecían razonables dos propuestas, que de forma global se pueden sintetizar en que o bien eran restos de estructuras constructivas necesarias arquitectónicamente (como tirantes de cimentación, por ejemplo), o bien que se trataba de restos de estructuras arquitectónicas de un edificio previo.

Como puede suponerse, se realizaron diversos intentos teóricos de reconstrucción para esa segunda hipótesis, viendo las posibles vías de transformación de una cabecera anterior hasta dar con la forma última, considerando que ésta no sería la cabecera visigoda sino la de un periodo posterior, de repoblación (cronológicamente altomedieval, posterior al 711, sin entrar en la problemática del término), donde incluso tipológicamente parecía encajar mejor y donde el contexto histórico estaba mucho más claro y mejor documentado textualmente. Y el final del proceso excavatorio y analítico así parece avalarlo, añadiendo, eso sí, también una fase previsigoda que anteriormente era desconocida. Veamos.

Dentro de la serie de muestra recogidas para analíticas de datación absoluta hay una que procede de una unidad de estratificación (u.e.29), en conexión física directa de superposición con el embaldosado del santuario central (u.e.30); se trata la capa sedimentológica compuesta por teja y material constructivo que cayó por última vez, en la fase de abandono, sobre ese ámbito litúrgico; en ella se recogieron restos de madera y los resultados facilitados por el laboratorio de la Universidad de Uppsala (Suecia) proporciona una fecha calibrada de 1190 años B.P. (+- 55) (véanse Informes Análisis c14 en Anexo 2.1) o, lo que es lo mismo, el techado de esa cabecera se realizó en torno al año 760 d.n.e., momento en el que se levantaba –o mejor, se reparaba y reformaba- por última vez,, como demuestra la estratigrafía del yacimiento. En virtud de ello, era fácil llegar a una conclusión: todos los restos constructivos previos a esa actuación eran anteriores, visigodos o tardoantiguos.

La afirmación no es caprichosa. Hasta las dos última campañas de excavación la existencia de al menos dos momentos constructivos y de dos fases históricas distintas se basaba principalmente en las informaciones obtenidas de las evidencias documentadas en la secuencia estratigráfica de las necrópolis NE y S. Pero, como ya se ha señalado anteriormente e incluso han sido objeto de estudio monográfico, en Mijangos se han recuperado dos ventanas absidiales. La dualidad no es una muestra de derroche constructivo, ni responde a la existencia de una doble ventana absidial -ni a dos coetáneas-. No, se trata de dos ventanas distintas, procedentes de dos muros testeros también distintos.

En la anteúltima campaña se localizó al exterior de la cabecera, entre el material comprendido en la unidad estratigráfica correspondiente al derrumbe del último muro testero, al reparado en el último cuarto del siglo VIII, una de ellas. Se trata de un falso arco de medio punto peraltado tallado sobre un dintel, abocinado con ligero derrame al interior y sin decoración (véase el dibujo en el apartado 2.3.1 de este capítulo).

El hallazgo encajaba dentro de lo esperado, dado que su tipología parecía coherente con la asignación crono-cultural establecida para la iglesia altomedieval, con vínculos estilísticos<sup>808</sup> con la arquitectura asturiana temprana –San Tirso de Oviedo o Santianes de Pravia– (García de Castro, 1995: 249-250, 271-272). Y tampoco podría obviarse su pertenencia a una iglesia postvisigoda<sup>809</sup> y cercana, con un ejemplar tan interesante como la ventanita absidial de la ermita de Santa Centola y Elena de Castrosiero, fechada en 792 (Osaba, 1976: 69 Y 71)

En este debate interpretativo surge el hallazgo realizado en el transcurso de la, hasta la fecha, última campaña de excavación, en 2001, mientras se intentaba alcanzar un nivel sepulcral realizado sobre la roca del suelo geológico en la parte exterior de la cabecera, pues ya había sido documentada en el ángulo NE del edificio (con la sepultura 25). Entonces se identificó otra ventana. La unidad estratigráfica en la que se documentó, de carácter antrópico y estructural pero en deposición natural, se encontraba inmediatamente por debajo de la unidad en la que se halló la ventana anterior y sobre el primer nivel de enterramientos realizado en Mijangos.

Se localizó entera y, técnicamente, in situ, pero en posición secundaria; es decir, estaba en el muro testero, pero éste había colapsado<sup>810</sup> en un momento anterior a las primeras décadas del siglo VII, cayendo y cubriendo como una potente losa ese primer nivel sepulcral externo del templo<sup>811</sup> anexo a la cabecera del mismo. Fue identificada y registrada como Unidad Estratigráfica 255 durante el proceso de excavación.

Se trata de una ventana de fábrica, con arco de medio de punto conformado por tres dovelas (dos salmeres y una clave) esculpidas en caliza sedimentaria de procedencia comarcal, con jambas y alfeizar monolíticos, tallados en calcarenita autóctona, con abocinamiento hacia el interior, que aún conserva restos de enlucido pintado en color rojo pompeyano en su intradós. Solo conocemos la rosca y paño interior del muro y vano, que no presentan más decoración; ignoramos si al exterior la tendría (no se ha levantado por razones de conservación) y tampoco conservamos alzados suficientes en el resto del edificio como para reconocer la posible existencia de impostas, frisos o elementos semejantes que pudieran remarcarla. Era vano absidial único en el testero (Lecanda, 2009 e.p.). Fue reutilizada en el siglo VII d.n.e.

808 Debe insistirse en que, en este trabajo, las denominaciones estilísticas y artísticas que se emplean responden a las tradicionales historiográficas, aún vigentes para una gran parte de la comunidad científica, aunque somos conscientes de que los calificativos, las formas y las asignaciones crono-culturales están siendo sujeto de profundas revisiones desde 1994-95 en virtud de la propuesta revisionista formulada por el Dr. Caballero Zoreda. Participamos de algunas de sus teorías, como por ejemplo la dificultosa aceptación de la asignación de una gran parte de la arquitectura catalogada hasta ahora unitariamente como “hispanovisigoda” a dicha época, entre otras razones por su dispersa y variopinta tipología formal, pero no de todas sus propuestas, ni del protagonismo atribuido a la cultura omeya como vehículo transmisor e influjo estético.

809 En éstas los arcos de herradura suelen ser con despiece en dovelas. Pero es en el mozárabe o arte de repoblación, aunque los términos no sean exactos, donde encontramos con frecuencia este tipo de vano, por lo general más decorados y multioculares. Ver, por ejemplo, REGUERAS, 1990: 63 y 93. Por otra parte podría discutirse la catalogación de la pieza de Castro Siero.

810 Precisamente su utilización funeraria y su localización, junto a otras, en una de las zonas más privilegiadas desde el punto de vista de su significación sepulcral, dificultó su primera interpretación y nos llevó a considerar a este subconjunto de tres sepulturas practicadas sobre la masa pétre compactada del muro testero colapsado como “*un túmulo funerario privilegiado de tradición merovingia*”. Así consta en el correspondiente informe de excavación, depositado en el STC de la Junta de Castilla y León en Burgos. Aunque parezca mentira, no fue reconocida su verdadera forma y función inicialmente, lo que solo puede explicarse por la excepcionalidad del hallazgo.

811 Datado por C14 a mediados del siglo V d.C.

como sepultura infantil; la relevancia y significación de un espacio tan cercano al testero del templo implicó que, junto a ella, se realizaran también otras sepulturas de lajas, poco ordenadas y agrupadas, que pretendieron imitar su forma con el material de construcción del escombro paleocristiano, reutilizado a tal fin (véanse los planos incluidos en el apartado 2.4.3 de este capítulo).

El muro testero es perfectamente proporcionado, apuntando incluso hacia el Este su piñón, permitiendo casi su remontaje sobre la línea interfacial negativa conservada en el muro testero en pie (U.E. 32).

Que el ábside tenga alguna ventana es habitual, su número suele ser frecuentemente impar, aunque los ábsides más primitivos, sin orientación o con la puerta del templo mirando al este, son ciegos.<sup>812</sup> En Mijangos, como se ha expuesto, se han recuperado dos. Presentan claras diferencias formales entre sí, lo que junto a su posición estratigráfica dentro de la secuencia del yacimiento permite afirmar que proceden de dos fases constructivas distintas de las tres reconocidas en este templo<sup>813</sup>; por todas las razones ya expuestas en este capítulo, puede afirmarse que la primera se corresponde con la fase inicial del templo, tardoantigua de tradición paleocristiana, del siglo V d.C., y la otra a su etapa central, hispanovisigoda, del s. VII. Ésta segunda cabecera fue, estructuralmente, la última de las empleadas en el edificio, aunque durante la Alta Edad Media, desde finales del siglo VIII d.n.e. se practicaron algunas reformas arquitectónicas más, las más tardías, que aunque no parecen haber afectado al muro testero del edificio<sup>814</sup>, si lo hicieron a su cubierta, que entonces quedó abovedada<sup>815</sup> y a su mobiliario litúrgico, que desde entonces se dotó de tres altares, uno en cada uno de los santuarios<sup>816</sup>.

Ciertamente no se trata estrictamente de un elemento de la *venustas* de este templo, pero sin duda su correcta construcción mediante despiece de dovelas, su enfoscado interior y su decoración pintada, junto a su posición y simbolismo en la basílica paleocristiana le daría a ésta una belleza que no estamos acostumbrados a visualizar, pues no existen muchos ejemplares conservados en el patrimonio arqueológico español, siendo excepción, tal vez, Centcelles.<sup>817</sup> Es pues, una de las pocas ventanas paleocristianas originales de España y, en general, tampoco resulta sencillo encontrarle paralelos en otros territorios.<sup>818</sup> (Lecanda, 2009 e.p.)

La segunda ventana sería pues la propiamente hispanovisigoda. Se trata de una ventana estrecha, por la reconstrucción ideal del vano a partir de la luz de su arco, tal vez asaetada, ya

812 ÍÑIGUEZ, 2002: 355.

813 Reconocidas estratigráficamente y datadas por C14 en Uppsala, Groningen y Granada, como ya hemos señalado. LECANDA 1999: 429-430.

814 LECANDA 1999. LECANDA 2000B.

815 Recordamos que el abovedamiento con plementería de mampostería trabada con argamasa es propio del denominado grupo constructivo burgalés/riojano/alavés, levantado en esta época del siglo VIII, según CABALLERO (2013).

816 De acuerdo con la tradición litúrgica hispánica. La cronología viene también avalada por el estudio tipológico que de los mismos ha hecho SASTRE (2009).

817 FONTAINE, 1982: ilustraciones 1,2 y 3.

818 Desde luego deben buscarse fuera de la Península Ibérica. Poco podemos rastrearlas en las basílicas mayores romanas (San Juan de Letrán, Sta. María la Mayor, San Pablo Extramuros, San Lorenzo o San Pedro del Vaticano), tan transformadas durante siglos. Más indicios podemos encontrar en otras basílicas y edificios paleocristianos romanos, como Santa Sabina o en el mausoleo de Santa Constanza. Desde luego donde parecen agruparse es en el paisaje ravenaico: en las iglesias de San Vital y San Apolinar, o en sus dos baptisterios, el de los ortodoxos y el de los arrianos.

que la parte que se conoce y conserva es precisamente su culminación: un dintel con falso arco de medio punto ligeramente peraltado (una pieza de 45 cm. que actúa como dintel, 10 cm. de luz y flecha 9 cm.) y cuyo intradós está abocinado al interior. Tallada con hachuela sobre una caliza autóctona, presenta una técnica basta y un acabado tosco y sin decoración. (Lecanda, 2009 e.p. Véase dibujo en el apartado 2.3.1 de este capítulo).

Como ya se ha esbozado unas líneas más arriba, para este tipo de ventanas, con o sin decoración, sí hay paralelos, catalogados hasta el momento como de época visigoda y prolongándose su utilización también de forma abundante en otros estilos prerrománicos: en San Pedro de la Nave, Quintanilla de las Viñas y hasta en la cercana Siero<sup>819</sup>, con datación epigráfica epivisigótica (782 ó 792 según autores, aunque por su “imperfección formal” los primeros investigadores dudaron sobre su adscripción cultural<sup>820</sup>). Este tipo tendrá continuidad en el mundo asturiano<sup>821</sup>, donde no será extraño verlas incluso con vanos/óculos dobles o triples, prolongándose en el arte mozarábico periférico<sup>822</sup> y hasta en los primeros tiempos del mismo románico<sup>823</sup>.

En realidad ambos tipos son empleadas en la arquitectura de época visigoda, sea en su fase tradición paleocristiana, a la que correspondería mejor el primer tipo, como en la propiamente hispanovisigoda, donde sería más habitual la segunda, aunque las normas respecto a su diseño y realización resultan menos fijas que las documentadas para otras partes del templo.<sup>824</sup>

Conscientes de la excepcionalidad del hallazgo, conviene reforzar la afirmación con otras evidencias empíricas que lo sustenten. Y en favor de esta cronología tenemos otros indicadores.

La datación absoluta conseguida para ese nivel sepulcral inicial resulta del máximo interés, pues situada la unidad estratigráfica arrumbada entre dos cronologías absolutas se puede obtener un paréntesis *ante quem/post quem* bastante estrecho.

Ya se ha establecido líneas arriba uno de esos elementos del paréntesis. El muro colapsado debe anterior a la reforma del tejado y, por supuesto, a su caída definitiva. El otro extremo del paréntesis se data merced a las fechas obtenidas para restos humanos sepultados en ese nivel cementerial que el derrumbe del primer muro, el de la ventana absidial en arco peraltado, selló. Como se ha indicado en el apartado correspondiente (véase 2.5.9) debe ser igual o anterior a finales del siglo VI d.n.e. (Muestra nº 9), lo que casa bien, además, con la datación derivada de la transcripción interpretativa del epígrafe de consagración y con otra datación absoluta obtenida de un elemento lúneo utilizado como estructura de cimentación entre el santuario septentrional y su correspondiente presantuario, la Muestra 8, que habla del siglo IV-V d.n.e. (Véanse analíticas y resultados en el Anexo 2.1 de este trabajo)

819 CABALLERO 1994: 161-162.

820 OSABA, 1976: 68.

821 GARCÍA DE CASTRO, 1995: 247-273.

822 GARCÍA CAMINO, I.; GONZÁLEZ CEMPELLÍN, J.M. y SANTANA, A., 1991: 115-129.

823 Un amplio repertorio al efecto puede verse en las páginas de obras como la de SAINZ SAIZ, 1991, sobre el prerrománico en Castilla y León.

824 CAMPS CAZORLA, 1940: 450.



Así las cosas, parece claro que puede hablarse de tres fases de construcción/ocupación en Santa María de Mijangos, la primera e inicial definible desde el punto de vista constructivo como paleocristiano y en términos cronológicos como tardoantiguo y de escasa duración; el segundo, asignable al periodo visigodo, pero donde la construcción estilísticamente hablando mantuvo su configuración esencial y el tercero altomedieval, y estilísticamente vinculado más al mundo asturiano que al mozárabe.

Se analizan y explican a continuación las características formales y arquitectónicas de cada uno de esos templos, casi siempre, a lo largo de sus quinientos años, muy parecido, pero siempre, por necesidad más que por gusto, con alguna modificación arquitectónica y peculiaridad espacial llena de sentido y significado litúrgico, histórico y social.

### **2.6.1 Siglos V-VI: orígenes. Iglesia paleocristiana.**

Como hemos visto en el capítulo destinado al estado de la cuestión, el conocimiento de las globalmente denominadas “arquitecturas prerrománicas” ha sido hasta hace muy pocos años objeto de estudio, únicamente, para la Hª del Arte. Para ello hay una explicación epistemológica objetiva: el escaso desarrollo alcanzado por la arqueología postclásica en España hasta los dos últimos decenios del pasado siglo, y menos aún en relación a la arquitectura. Durante mucho tiempo la Arqueología se vinculó, habría que decir más exactamente se plegó, a los dictados y principios formales de la Historia del Arte para la catalogación e interpretación de los escasísimos restos constructivos que en su corto desarrollo arqueográfico había ido exhumando.

Es fácil comprender la gravedad de la situación, pues si el patrón de comparación eran las construcciones conservadas en pie en aquellas fechas, hay que señalar que el conocimiento intrínseco de las mismas era tan insuficiente, reciente y anquilosado por los prejuicios, que ni los orígenes intelectuales, ni las fases de la evolución formal, ni incluso las mismas cronologías estaban ajustadas, de forma que no se superaba ese conocimiento somero y global que aconsejaba mantenerlas dentro de esa indefinición terminológicas de “arte prerrománico”.

Pero en los últimos años del pasado siglo, distintas excavaciones, en distintos puntos de España, comenzaron a sacar nuevas evidencias arquitectónicas, ciertamente de forma general solo documentadas a nivel de planta, pero suficientemente expresivas y contextualizadas como para generar una insatisfacción intelectual que terminó por provocar un verdadero protagonismo de la Arqueología en el debate.

En virtud de la cada vez más evidente distancia entre la explicación artística, teórica, y la verificación arqueológica, objetiva, la sistematización y seriación de los rasgos tipológicos de las artes genéricamente denominadas “prerrománicas” debe abandonar como base ontológica la establecida en los monumentos conservados, rehechos y considerados unitariamente y apostar más por los datos arqueológicos y con rasgos de organicidad evolutiva.

En este sentido, son de agradecer una serie de trabajos publicados recientemente que están promoviendo revisiones interpretativas, bien sea de una serie de elementos materiales, bien de un proceso histórico o bien de una asignación cultural<sup>825</sup>. Se podrá estar o no de acuerdo con las propuestas, se deberá exigir rigurosidad metodológica, pero se debe abrir los ojos y las mentes para hacer que esta disciplina, y el conocimiento que de ella dimana, avance.

---

825 Uno de los casos más relevantes es el del tema de los vascones en la tardoantigüedad.

La misma existencia de la iglesia de Santa María de Mijangos, pese a la información previa de que se disponía gracias al epígrafe consagratorio conservado, suponía un reto insospechado para la historiografía y arqueografía tradicional.

En cuanto a éste, tras la reconstrucción de su hallazgo y depósito, el análisis de las grafías y de los elementos tanto externos como internos, pueden alcanzarse las siguientes conclusiones: que el epígrafe procede del yacimiento excavado, que sus elementos gráficos son habituales en la epigrafía visigoda, y especialmente aquella a caballo entre el siglo VI y VII, a juzgar por algunas formas protocolarias y, de forma muy relevante, desde un punto de vista diplomático, por las abreviaturas empleadas (*nsi*, *dmi* o *sce*). Todo ello encaja perfectamente con los datos históricos conocidos relativos a sus dos protagonistas, el rey Recaredo y del Obispo Asterio de Oca.

Otra conclusión, no derivada de sus aspectos externos sino de la interpretación de su contenido, expuesta ya por otros autores y que en nuestro caso parece estar cotejada por las evidencias arqueológicas, es que dicho documento pétreo no está recogiendo, *estruictu senso*, el acto fundacional del templo, si no su reconversión al catolicismo, de lo que se derivaría, automáticamente, su existencia previa, arriana. Es decir, en cualquier caso, un templo tardoantiguo (López Martínez, 1990: 90).

Por ello, parece lógico y metodológicamente correcto intentar fijar el punto de salida – sino con certeza absoluta si al menos desde donde se tiene una cierta seguridad de su existencia – y, desde aquí, recorrer el sendero de la investigación hasta alcanzar su punto final en el momento de su ruina y abandono. Es decir, comenzar por la etapa paleocristiana del templo.

Resulta, no obstante, que desde el punto de vista arqueológico, por las características del propio método, el reconocimiento de sus peculiaridades constructivas y litúrgicas es más accesible por un método inverso, es decir, partiendo del último edificio y “restando” del elemento, progresivamente, aquello que no le es propio por ser anterior. En realidad la iglesia de Santa María de Mijangos, en su conformación arquitectónica, varió muy poco la planta o *dispositio* a lo largo de su existencia. Los cambios voluntarios fueron pocos, pequeños y más de tipo litúrgico que arquitectónico y los de esta naturaleza estuvieron obligados, pues afectaron más a la *constructio* que a la *venustas*, al ser obras de reparación o reconstrucción parcial de un edificio armónico y coherente con esa línea de tradición clásica que Palol apunta como una de las vías de la creación artística del periodo.

Llegados a este punto, ¿Como fue el primer templo construido en Mijangos?

Todos los indicios parecen indicar que la planta del templo no fue modificada substancialmente a lo largo de su existencia; no fue reorientada, desplazada, ampliada, reducida o añadida... Toda la estructura es unitaria y original, en consecuencia sus dimensiones y espacios son prácticamente iguales que los que hoy pueden verse, aunque los muros que se conservan en alzado (y en concreto, las uu.ee. 5 y 32) no son los iniciales si no los remontados sobre los anteriores (U.E. 210) o nivel interfacial negativo.

Los alzados conservados tampoco resultan suficientemente expresivos en aspectos como vanos, cubriciones y soportes o volumetría... En este sentido solo se pueden señalar, dos

datos de interés: las características técnico-materiales de sus muros y, segundo, la descripción formal de su ventana absidial.

En relación al primero de ellos, el edificio se levantó, desde sus cimientos con mampostería local, básicamente caliza, conformando un muro caja de tipo *emplecton*, pero trabada con una muy buena argamasa de cal y arena, blanquecina, que permite ordenar la fábrica en tongadas niveladas y con una anchura de caja de dos pies (64 cm). Únicamente en los ángulos del edificio se documentan sillares de gran tamaño y sillarejos que, por lo general, son reutilizados y de evidente corte clásico. Especialmente expresivo es el del ángulo NW (ver fotografía incluida en el comienzo de este capítulo y foto 16 del Anexo 1).

Esta “baja” calidad material que, sin embargo, se emplea con una muy buena calidad de argamasa por el abundante empleo de cal, es una de las características constructivas del arte cristiano más temprano, perdiéndose el empleo de este aglomerante a partir del siglo VI (Caballero, 2013). El mejor muro original conservado es el identificado como U.E. 261, el inicial testero arrumbado.

Esa alta calidad de la argamasa, empleada en una fábrica de mampostería, provocó la conversión de los muros casi en paños de hormigón, compactos, duros, pero, al tiempo, poco flexibles y, por tanto, frágiles. Buena muestra de ello es esa u.e. 261, los restos del muro testero caído al Este de la cabecera, que colapsó por una falla horizontal a una cota aproximada de 20/30 cm respecto a la cota de cimentación, y que parece se produjo con anterioridad al inicio del siglo VII d.n.e.

Esta calidad y modulación métrica de los muros está claramente registrada en los tirantes, zonas de cimentación y primeras hiladas de los muros (en las uu.ee. 184 o 210 por ejemplo), pues las cotas superiores fueron realizados (por ejemplo U.E. 32 o U.E. 5) sobre los restos de su naturaleza primigenia precisamente por las necesarias reformas y reparaciones posteriores, lógicas por otra parte en un edificio de uso continuo y larga duración

El segundo dato de interés respecto a los alzados de la iglesia paleocristiana es el que se deriva del conocimiento de la ventana absidial, ya estudiada. Ahora se hace necesaria su inclusión en este apartado ya que se la puede considerar como la pieza más importante de las conservadas de este periodo. Es más, probablemente se trate la única ventana absidial paleocristiana conocida en España junto a las del mausoleo de Centcelles.<sup>826</sup>

Esta pieza se encuentra en su posición original, es decir, en la parte central y estableciendo el eje de simétrica del muro testero y del mismo del templo, aunque éste, no esté en pie sino arrumbado junto a su localización original. (véase plano incluido en el apartado 2.4.3 y las fotografías 284 y 285 del Anexo 1).

826 Al menos a juzgar por la imposibilidad de encontrar un paralelo semejante en la bibliografía arqueológica vinculado a restos constructivos paleocristianos dentro del territorio español. Sin embargo, sí se conocen otras -por lo general mejor acabadas y hasta decoradas- en otros puntos del Imperio, especialmente en su parte oriental y norteafricana, sobre todo en aquellos territorios donde se utilizó piedra en lugar del ladrillo, con unas cronologías de finales del V y primera mitad del VI d.C. (KRAUTHEIMER, 1984: 125-195). Podría esgrimirse también como paralelo o elemento comparativo las ventanas de medio punto de cualquiera de las basílicas paleocristianas existentes en Roma, pero se renuncia ello desde el momento en que su estado de conservación actual es, necesariamente, producto de reparaciones y rehechos que no permiten tener certeza absoluta sobre su correspondencia con el original. En cualquier caso, en éstas, la arquitectura suele ser latericia.

Se trata de una ventana realizada con sillería caliza y toba, empleándose el primer material en el alfeizar (monolítico) y jambas (también monolíticas, una por cada lado del marco) y el segundo para el dovelaje del arco. Éste es de medio punto y está ejecutado con tres piezas, dos salmeres que abarcan toda la enjuta del marco y una clave. Todo el conjunto, alfeizar, jambas y arco, presentan un ligero abocinamiento hacia el interior, y al menos la zona del intradós del arco conserva parte de su elucido pintado en tono rojo pompeyano (ver fotografía 286 del Anexo 1). Sus dimensiones, tomadas en el borde del abocinado interno y aproximadas, dado su ligero desensamblaje, son las siguientes: altura del vano interior, 1,2 m; luz del arco, 35 cm; flecha, 70 cm. El marco tiene una altura total de unos 2 metros y una anchura de 1,2 m

Si se extrapolan estos datos referidos a la forma del vano y a su enlucido pintado, como ejercicio intelectual y dada la escasez de restos paleocristianos con alzados significativos<sup>827</sup>, se podría afirmar que las ventanas –en caso de tener alguna otra a modo de claristorio sobre la nave– serían de arco de medio punto ligeramente peraltado y que el edificio, al menos en sus partes interiores más nobles, como los santuarios de la cabecera, estaría pintado<sup>828</sup>.

Así debió estar la primera iglesia de Mijangos, una planta basilical con un único acceso (U.E. 63) (ver fotografías 53, 67 y 86 del Anexo 1), situado al mediodía, bajo un pequeño tejeroz y justamente en el punto de unión del coro y la nave.

La cabecera inicial contó con dos santuarios laterales, al estilo de las construcciones paleocristianas de tipo oriental y extendido por los territorios norteafricanos (Godoy, 1995. Íñiguez Herrero, 2002. Utrero, 2006). Su funcionalidad cultural parece ser complementaria y no estrictamente litúrgica, aunque en la iglesia de última fase de ocupación ambos muestran altares *in situ*; pero no parece que estos estuvieran instalados desde los momentos iniciales. Ni es frecuente litúrgicamente ni resulta fácil encontrar paralelos para esa hipótesis (Sastre, 2009, en fuentes). Desde un punto de vista arqueológico, en Mijangos no puede demostrarse su existencia en esos momentos tempranos, ya que estratigráficamente toda huella dejada por ellos, positiva o negativa, se documenta en las unidades de relleno depositadas en los santuarios una vez construida la segunda cabecera del templo.

Estos santuarios iniciales, *pastoforia* y *eclasiastion*, se encontraban ligeramente sobre elevados respecto a la nave –separados por un peldaño pétreo (U.E. 191 Ver fotografías 111, 124, 125 y 138, y planta en apartado 2.3.1 de este capítulo) y a una cota algo inferior que el central, que actuaba como coro (U.E. 185 Ver fotografías 123 a 125 el Anexo 1 y planta estructural incluida en el apartado 2.3.1 de este capítulo). Sus soleras parece que estuvieron embaldosadas como la nave, del mismo modo que, suponemos, el ámbito de la cabecera, el más

827 Solo se tiene constancia de registro arqueológico de pinturas murales en edificios paleocristianos españoles en el caso de la basílica de Barcelona (VERRIE, SOL, ADROER Y PALOL, 1966: 61-73). Éstas, en su técnica, aspecto formal y color, son muy parecidas a las que ahora nos ocupan. Se han localizado en los pies de la nave de la Epístola y en todo el muro lateral de la misma, lo que hace suponer una extensión a la totalidad del edificio. No sin muchas dudas por parte de sus investigadores, es posible definir las como vinculadas al segundo estilo pompeyano, pero en su renacimiento postconstantiniano; es decir una moda del siglo IV que, sin embargo y a juicio dudoso de los autores, se ejecuta en la basílica barcelonesa tras “(...) una reordenación y embellecimiento del templo durante los últimos años del siglo VI (...)”.

828 Se han documentado otros restos pictóricos de sus muros enlucidos entre el material de escombros que rodea el edificio y sobre el que se practicaron enterramientos en su segunda fase, la visigoda, como en la Sepultura 3, donde a modo de laja se empleó en la cista un sillar que todavía conservaba restos pictóricos de color rojizo sobre fondo blanco-ocre.

sagrado y simbólico de una construcción de este tipo, también lo estaría, aunque su reforma integral provocó su pérdida y sustitución por una solera mucho más sencilla. La posibilidad se refuerza si se tiene en cuenta que este tipo de solera también se estableció en el presantuario o coro; evidencias en tal sentido parecen ser las uu.ee. 89 y 161, registradas en los presantuarios norte y sur, respectivamente, bajo los suelos de última ocupación (31 y 58 respectivamente) (ver fotografías 36, 107, 123, 126 y 127).

En la nave, aunque no existen restos de columnas o pilares compartimentadores in situ, puede sin embargo estimarse triple a tenor de la disposición del embaldosado cerámico que presenta como solera (ver fotografía 31 en el Anexo 1 y planta general del templo incluida en apartado 2.3.1 de este capítulo).

La distribución y organización de las piezas cerámicas de esta solera manifiesta claramente que no están dispuestas aleatoriamente, sino de forma selectiva, voluntaria. Se alternan –como se puede ver en las zonas mejor conservadas- filas de piezas de un pie y filas de medio pie, en otras ocasiones son filas combinadas y esta distribución tiene que ver con un sistema de diferenciación interna de espacios, siendo, en este sentido, el único vestigio que ha perdurado<sup>829</sup>.

Así las cosas, la nave presenta un primer espacio claramente definido en planta de “T” mediante la disposición de las citadas baldosas, con el brazo corto anexo y paralelo al transepto –donde se localiza el acceso- y el brazo largo cruzando longitudinalmente toda la nave por su eje, desde el santuario central y su coro a la embocadura del contra-ábside, donde está el contra-coro. Esa disposición crea una “nave central” a modo de pasillo ritual o procesional, privilegiado, tanto por su disposición como por los ámbitos que comunica, aunque se trata más de un corredor que de una nave en sentido literal, hecho que seguramente explica su menor anchura que las “naves laterales”. Este hecho no debe considerarse como una anomalía, porque se conocen otros casos similares, por ejemplo en Casa Herrera (Caballero y Ulbert, 1976).

El extremo orientado al norte de ese pasillo tauliforme daría a la cámara subterránea o aljibe, aunque debe señalarse que no existen indicios de comunicación directa entre interior del templo y dicho subterráneo que, sin embargo, forma parte de la estructura arquitectónica inicial.

Si mientras en la arquitectura paleocristiana hispana de primera época, siglos IV-V, una de las características principales es su embellecimiento mediante mosaicos de pavimento (desde los mausoleos –Centcelles (Tarragona), La Alberca (Murcia), La Cocosa (Badajoz) o Pueblanueva (Toledo)- hasta las iglesias –Elche (Alicante), Santa María del Camí, Son Peretó y Sa Carrotja (Palma de Mallorca), Son Bou, Es Fornás de Torelló, Illeta del Rei, (Menorca) o Santa María de Tarrasa), en la denominada última arquitectura paleocristiana, del siglo VI, destaca el absoluto abandono de tal método de pavimentación y ello a pesar de que en el norte de África, lugar de máxima influencia en este momento para la arquitectura y liturgia en Hispania, aún continúe practicándose. Sin embargo no se documenta este tipo de soleras en Hispania, dando paso a otros sistemas, entre los que no tendría por qué desentonar, como mantiene el doctor Palol, el embaldosamiento cerámico.

829 GODOY (1995: 112) señala un caso parecido en la catedral de Aosta, donde en el siglo V d.C. se construye un corredor por la nave central para facilitar la circulación del clero desde el coro, a los pies, hasta el altar. Según señala esta autora, el pasillo estaría protegido “por cancelas ligeros”.

Hay también otro aspecto vinculado a éste y del que también se ha hablado en anteriores páginas, que conviene recordar en este momento para establecer una relación cronológica entre el edificio inicial y el contra-ábside, pues no puede negarse que desde un punto de vista estratigráfico el contra-ábside es una estructura adosada a la nave. Además, en opinión de algunos especialistas, su forma en herradura lo hace difícilmente relacionable con tipos paleocristianos.

En relación a esto, es de destacar que el citado pasillo central no muestra una correcta simetría y alineación del eje longitudinal de la iglesia entre los dos espacios extremos conectados, como puede verse en diversas fotografías y, sobre todo, en el plano de la planta de última ocupación. Frente a la cabecera actual del edificio se muestra ligeramente descentrado y con anchura menor que el santuario principal. Sin embargo, ese pasillo sí resulta perfecto, en su alineamiento y dimensión, en relación con el coro inicial de la basílica –la U.E. 185, bajo las estructuras arquitectónicas visibles y correspondientes a la última ocupación- y con el contra-ábside.

Esa corrección en el alineamiento del eje litúrgico parece un argumento significativo y suficiente para establecer dos cosas: primera, la relación crono-funcional del contra-ábside y la primera iglesia; si éste no fuera coetáneo a la primera iglesia construida, a la que sin duda corresponde sustantivamente el suelo embaldosado, no tendría por qué haber sido alineado con relación a unas estructuras arquitectónicas que quedaron amortizadas y ocultas en las sucesivas fases constructivas del templo, sino con referencia a la nueva cabecera, con la que, sin embargo, no casa. Debe entenderse que el pasillo marca un eje longitudinal correctamente establecido entre el santuario central y el contra-ábside en el momento en que ambos se construyeron con un fin litúrgico concreto y específico<sup>830</sup>. Segundo, su incorrección implica refacturas en alguno de los dos elementos conectados y, hasta la fecha, el único elemento de este templo del que sobre el que se tiene certeza absoluta que fue reformado es, precisamente, la cabecera y sus santuarios. De este modo, el primitivo coro estaría señalando el eje correcto inicial y, por tanto, su erección en relación a la primera cabecera, la derrumbada, no con la segunda, la conservada, que únicamente lo amortizó.

Por otra parte pero incidiendo en este mismo tema de la coetaneidad del contra-ábside con la fase inicial del templo (o con muy poca diferencia de tiempo –lo que es habitual, como señalan todos los especialistas, por ejemplo Duval (1973: 390)- y siempre antes de la construcción de la segunda cabecera), conviene señalar otros dos datos que no se pueden obviar. Primero, que la construcción y utilización de este espacio fue funerario desde el principio, que es lo habitual (Duval, 1973: 390), disponiéndose en él dos sepulturas, para lo cual se procedió a su relleno con distintos sedimentos, todos arqueológicamente estériles (véanse las fotografías recomendadas y la sección estratigráfica del mismo en el apartado 2.3.3 de este mismo capítulo), destinados, únicamente, a permitir excavar las correspondientes fosas y a realizar las sepulturas.

830 Como señala TESTINI, 1980: 126-128, su construcción inicial debió tener un claro sentido y fin, pues se trata de ámbito litúrgicamente privilegiado y, por lo general, destinado al culto martirial, como demuestra que en él se documentan enterramientos. El culto martirial –y por extensión funerario- fue de los primeros promotores de la construcción de templos. Otros autores, como por ejemplo Azkarate, piensan que pueden tener otras funciones, como la bautismal, aunque su propuesta presenta mayores problemas que la anterior. *Vid.* SASTRE, 2009: 384)

De ahí procede el segundo dato a retener: disponemos de una datación absoluta para una de las sepulturas, y los resultados indican que, con su fecha calibrada, la estructura debía existir con anterioridad al 665-710 (1310 B.P., +30, Universidad de Groningen)<sup>831</sup>.

Por tanto, desde ese coro soterrado de la cabecera inicial partiría el pasillo procesional hacia el contra-coro, paso previo, arquitectónica y litúrgicamente, al contra-ábside.

En planta del contra-ábside se define por una clara herradura interna y un arco de medio punto peraltado externo; la herradura presenta desigual radio en el intradós y en el trasdós, quedando descentrando éste por debajo del centro del arco, mostrando un aspecto semejante al tipologizado por Camps Cazorla y señalada desde entonces en cualquier manual de arte (Fatas y Borrás, 1980: 230). Sin embargo debe manejarse con cautela este dato pues se pecaría de ingenuo si se considerara que los arcos tectónicos, funcionales, deben ser aplicados de igual forma -caso de que estuvieran normalizadas, cosa que cada día parece más cuestionable- a las plantas en forma de arco, que no deben ser consideradas como elementos sustentantes porque no distribuyen cargas ni presiones (Caballero, 1977-78).

Plantas de herradura se conocen desde época tardorromana, -Marialba (León) (Hauschild, 1968; Palol, 1994: 117-120)-, y desde luego visigoda (Godoy, 1995; Regueras, 1990: 32-33.): Anfiteatro de Tarragona, Sant Cugat del Vallés, Santa Margarida del Priorat de Sant Genís de Rocafort (Martortell, Barcelona), Valdecebadar (Olivenza, Badajoz), El Gatillo (Mataplana, Cáceres), Cabeza del Griego (Uclés, Cuenca), Santa María de Melque (San Martín de Montalban, Toledo) o Montelios (Braga). Pero como contra-ábside donde son verdaderamente elemento característico es en el denominado arte mozárabe<sup>832</sup>: tanto en ábsides, como los de Bobastro (Mesas de Villaverde, Málaga, San Miguel de la Escalada, Santo Tomas de las Ollas (Colinas, Ponferrada, León), San Miguel de Celanova o la cabecera de San Andrés de Torrecilla de Cameros (La Rioja), como en contra-ábsides, destacando Santiago de Peñalba o Santa Cruz de Mazote (Valladolid). (Fontaine, 1978. Gómez Moreno, 1975). Tal vez pueda usarse como elemento de discriminación cronológico el que en estos últimos es muy difícil que su planta sea interna y externamente de herradura, siendo lo habitual que al exterior queden inscritos en un cuadrado o rectángulo. No ocurre lo mismo en los documentados en la tardoantigüedad (Caballero, 1977-78), adquiriendo una importante expansión entre el s. V y el VIII d.C. (Regueras, 1990: 43).

Por tanto, parece que lejos de ser impensable la hipótesis planteada anteriormente hay suficientes indicadores como para admitir su temprana existencia. Y más cuando ello resulta factible a la luz de otros paralelos que ya se conocen, y no solo norteafricanos para esta misma cronología, como el de La Cocosa (Martínez Tejera, 1993: 150-151). En fin, que esta cronología temprana también parece estar corroborada en el caso hispánico (Palol, 1967: 21 y 1991: 293), pese a ciertas diferencias funcionales y estructurales respecto a los paradigmas norteafricanos de influjo bizantino. Estos templos, en España, son del siglo VI d.n.e.

Incluso en aquellos edificios donde parece ser un añadido algo posterior, no suele ser considerado como algo muy dilatado en el tiempo (Vega del Mar, Maoirum-Cartago, Iunca, por ejemplo, y todas ellas son anteriores al siglo VI d.C.), aunque para Palol las iglesias hispanas

831 Con menor probabilidad en el rango 745-764. Véanse los correspondientes informes sobre dichos análisis en el anexo documental.

832 Somos conscientes de lo problemático del término, pero no entraremos en este momento en el debate terminológico referido al arte de ésta época altomedieval: *mozárabe, condal, de repoblación...*

de ábsides en ambos extremos parecen datar de la segunda mitad de ese siglo. Son fechas coincidentes con las verificadas en Mijangos.

Nos encontraríamos, por tanto, con un nuevo ejemplar de lo que este autor ha denominado *última arquitectura paleocristiana* o *arquitectura romano-cristiana de tiempos visigodos* (Palol, 1991: cap.II), siempre anterior al siglo VII.

Si existen o no diferencias funcionales con los tipos norteafricanos es cuestión aparte. Desde luego, parece necesario establecer algún tipo de función litúrgica para este tipo de edículo en esta fase inicial. Los especialistas y la literatura arqueológica cristiana hablan, por lo general, de un origen de culto martirial. Culto funerario que se tiene por una de las formas iniciales de liturgia cristiana y que sirvió de embrión arquitectónico –al menos para la localización- de la primera edificación paleocristiana una vez establecida la paz de la Iglesia (Testini, 1980). Pero la problemática de estos espacios en el caso hispánico es algo aún sin resolver (Martínez Tejera, 1993), tal vez por no ser tan frecuentes como para poder determinarlo.

Sin embargo, en relación a Mijangos los encontramos en lugares muy próximos, aunque en arquitectura extractiva, en eremitorios rupestres, como en Las Gobas de Laño y Sarracho en Albaina, ambas en el Condado de Treviño, o en Cueva San Pedro, de Tartalés de Cilla, a escasos cuatro kilómetros de Santa María.

Por lo general, los especialistas que han tratado el tema suelen situar a los eremitorios sin demasiada precisión cronológica en el periodo altomedieval, pero para las dos primeras, análisis epigráficos y de c14 han logrado establecer una cronología de época visigoda, del mismo modo que el análisis tipológico de diversos elementos parece indicar esta misma cronología para la Cueva San Pedro, de Tartalés de Cilla (Monreal, 1989: 294 y 305). Es más, los últimos estudios de algunos autores no dudan de esa cronología e incluso llegan a adelantar algunos ejemplares del conjunto alavés hasta una inicial ocupación en época tardorromana, en el siglo V d.C. (Azkárate, 1988: 508)

En nuestra opinión, no es descabellado asignarle una función primordial y mayoritariamente martirial, de origen norteafricano y en tiempos tempranos, como mantienen varios autores (Martínez Tejera, 1993: .152-153; Duval, 1973:375-378).

En el caso de Mijangos, un análisis de la toponimia menor del entorno del yacimiento, con la constatación de hagiotopónimos como Tirso y Román, ayudan a inclinarse por esta opción del influjo cristiano oriental vía norteafricana (Lecanda, 1995)<sup>833</sup>.

El primer templo de Mijangos cuenta con varios paralelos conocidos y de cronología segura<sup>834</sup>: Son Peretó (Mallorca), Bovalar (Lérida), Son Bou (Menorca), Huerto de Nicomedes (Gerena, Sevilla) y también Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete) (véase relación en el Anexo 4). Ciertamente es que desde un punto de vista interpretativo se trata de un conjunto no exento de problemas: la dualidad confesional y la diferenciación por confesiones, su presencia única en el ámbito rural, etc.-.

833 SASTRE, 2009: 416, citando a Cruz Villalón, también señala esta misma procedencia y su expansión a partir del siglo V d.n.e.

834 Obviamente no para Caballero y los revisionistas.



La basílica de Santa María de Mijangos en época tardoantigua servía de punto de referencia y articulación territorial a escala local al constituirse en el epicentro simbólico de un *locus*, como señala el epígrafe consacratorio; una gran propiedad fundiaria que aglutinaría en su entorno a un poblamiento rural semidisperso<sup>835</sup>.

Se trataba de una gran propiedad. Hay evidencias arqueológicas que así parecen sugerirlo, como el núcleo poblacional documentado al norte del templo, a unos trescientos metros e identificado en el Inventario Arqueológico Provincial como La Vargilla. Pero hubo de haber otros, no muy lejanos ya que el cementerio ordenado alrededor de Santa María en esta primera muestra, hasta la fecha de manera exclusiva, enterramientos excavados en la roca, en fosas rectangulares o con ligera curvatura en sus lados cortos, orientados según las disposiciones rituales cristiana y con individuos sepultados sin ajuares en caja de madera, de las que nos han quedado los clavos. Algunas parecen haber llevado cubierta de tejas, pero la mayoría lo hacen con lajas calizas. Todas las sepulturas están perfectamente ordenadas y alineadas. Hay población y no hay signos de jerarquización interna entre los enterrados fuera. Los privilegiados tienen tumbas privilegiadas (Duval y Picard, 1986), y están dentro del templo, en el contra ábside.

Como se ha visto en páginas anteriores, relacionar hoy esta tipología funeraria de tumbas excavadas en roca con una cronología temprana no resulta difícil (Roig y Coll, 2012); los trabajos de Quiroga y Lovelle (1992) en Galicia o los de González Cordero en Cáceres (1998), por citar muestras recientes, parecen corroborarlo. En el caso de Mijangos puede afirmarse, pues ha quedado confirmado por la vía del análisis radiocarbónico, que éstas sepulturas se sitúa, cronológicamente hablando, en los años centrales del siglo V d.C.

En resumen, en el presente apartado se han señalado qué partes del edificio y restos constructivos pueden adscribirse a su primera fase o construcción, interpretando para la reconstrucción planimétrica de los espacios arquitectónicos<sup>836</sup> constatados en Mijangos diversas evidencias empíricas. Cosa distinta es la interpretación litúrgica de algunos de los ámbitos litúrgicos, como la cámara subterránea, o el detalle preciso de su estructuración interna. En este sentido, ni las campañas de excavación, ni el análisis del ritual hispano-romano parece permitir mayores precisiones (López Tejido, 1998: 111). Tampoco el análisis de las fuentes escritas en parámetros arqueológicos -perspectiva ya intentada por Puertas Tricas (1975)- lleva a una profundización mucho mayor (Godoy, 1995: 39). Y menos, si cabe, pues éste no es su lugar, se ha entrado en interpretaciones explicativas sobre el sentido y significación de su localización y creación, su estatuto canónico o su funcionalidad social, cuestiones que han de ser tratadas más adelante y desde una perspectiva histórica de carácter global, pues el sentido último de Mijangos, más allá de una visión puramente historicista, no se entiende en sí mismo sino en relación con el microcosmos estructural del que forma parte.

Ciertamente conocemos, por diversas fuentes textuales, algunos apuntes relativos al tema, básicamente circunscritos al mundo rural de los monasterios (Martínez Tejera, 1998. Maciel,

835 Sobre la localización y caracteres materiales de éste se hablará en el siguiente apartado de este trabajo, y sobre la naturaleza de este mundo campesino, es decir, sobre sus orígenes y estatuto jurídico, sobre la propiedad de los bienes productivos, la capacidad productiva y las relaciones sociales de producción, así como sobre su evolución y transformación estructural experimentada en el lapso temporal propuesto para este estudio, nos extenderemos en un capítulo final de síntesis histórica.

836 Queremos hacer hincapié en que se ha procurado ceñirse a la descripción física de los espacios construidos, diferenciándolos de los litúrgicos en los mismos términos que señala GODOY (1995: 21-22). La interpretación litúrgico-funcional de los mismos solo se ha producido en contadas ocasiones y sólo allí y cuando parecía resultar necesario, como en el caso del contra-ábside.

1998) –posiblemente válidos, tal vez de forma parcial, también para otros tipos de instalaciones religiosas de la época-: que se sitúan en lugares estratégicos, pero no comunicados; que la iglesia tendría espacios diferenciados funcionalmente por medio de cancelas, como el coro, que estaría dividido en dos zonas distintas, una para presbíteros y otra para diáconos; que el transepto suele estar destinado a zona de paso, etc.

Desde luego todo esto encaja sin ninguna duda aquí. El coro de Santa María presentaba, y presenta, una compartimentación –aunque no se conserven los cancelas-; Mijangos también fue un templo compartimentado, con un transepto no marcado en planta para tránsito de todos los fieles -la única una puerta de acceso al templo da paso al mismo- y, desde luego, su ubicación es un punto estratégico a todas luces evidente desde el punto de vista político y militar de la tardorromanidad (Bohigas, Lecanda y Ruiz Vélez, 2000).

Se sitúa a media altura, buscando un entorno productivo agropecuario que permita la compatibilización de las dos actividades económicas básicas, el cultivo de cereal y el pastoreo, y lo hace en la misma ladera en el que se encuentra la fortaleza de Tedeja –con la que debe vincularse históricamente para comprender la complejidad del proceso global que se trata en este trabajo- y todos los núcleos de poblamiento tardoantiguos y altomedievales<sup>837</sup>: El Escudo, la Varguilla, El Yermo... Todos ellos separados del fondo del valle, que controlan visualmente, por el cauce del Nela y alineados a lo largo de un viejo camino que, como continuación de la calzada de La Horadada, permitía penetrar en el Sinclinal Villarcayo-Tobalina siguiendo el cauce del río aguas arriba, disponiendo así, progresivamente, de los vados necesarios para salvarlo y adentrarse en él.

Esta primera fase se desarrollaría desde una imprecisa fecha fundacional del templo, posiblemente ya a finales del siglo V d.n.e. -desde luego con certeza existía en el VI- y la nueva consagración del mismo en tiempos de Recaredo, que marca el comienzo de una nueva etapa, no solo doctrinal –católica- sino también constructivamente, pues al menos una parte del edificio –la cabecera- parece haber colapsado ya para ese momento.

Las cerámicas más antiguas recuperadas en el yacimiento son, precisamente, fragmentos de TSHt y de comunes de imitación, cuya marco cronológico está entre el siglo IV y el V d.n.e. No son muchas, cierto, pero ello se explica, y explica, por la corta duración de la primera etapa y porque, inicialmente, a pesar de tratarse de un enclave aristocrático y relacionado con redes de intercambio de gran radio –la cerámica así lo indica (Wickham, 2008)- no habría podido articular una red significativa de poblamiento a su alrededor.

### 2.6.2 Siglos 600-712/14: la iglesia visigoda.

Cuando Asterio consagra el edificio anterior en tiempos de Recaredo, al filo del año 600, todo parece indicar que lo hace por dos razones. En primer lugar, como consecuencia de su reciente incorporación a la Iglesia católica, pues siendo una construcción anterior posiblemente estuviera dedicada al culto arriano<sup>838</sup>; con ello se abre una nueva fase histórica en Mijangos.

837 Del mismo modo que los pocos castros localizado en este amplio valle. Véase IAP en Anexo 3.

838 Un indicio de ello es el cambio de advocación, ahora a Santa María, uno de los dogmas cuestionados. Ciertamente no se conoce la dedición anterior, pero si se considera la hagiotoponimia local podría pensarse que fueran San Tirso o San Román los santos titulares. El último sigue siendo el patrón de la localidad. El culto mariano de difunde en Hispania en el siglo VII, GARCÍA RODRÍGUEZ, 1966: 126.

Fase que es también constructiva, aunque desde el punto de vista de la tipología de la planta los cambios fueron mínimos, podría decirse que solo los necesarios.

En segundo lugar, porque es posible que en estos momentos el edificio estuviera parcialmente dañado; diversos indicadores arqueológicos (especialmente la U.E. 261, bien datada por su amortización como nivel cementerial) parecen hablar de que ciertas partes del mismo –y no necesariamente poco importantes- habrían colapsado. Así ocurre con el muro testero, afectando a los santuarios y en menor medida al coro o presbiterio que le precede, y también a la pared meridional de la nave. Ambas circunstancias, la conversión y la reparación, provocaron ciertos cambios arquitectónicos. Esta segunda etapa concluirá con un colapso significativo producido tras unos cuantos años de abandono, posiblemente producido como consecuencia de los hechos del 711-714 d.n.e en la región.

Dadas estas circunstancias, parece evidente que se debe hablar de una arquitectura, de un templo, visigodo, pese a su planimetría claramente paleocristiana. Y también de lo extraño que resulta formalmente en comparación con los templos considerados templos visigodos hasta la fecha. Ello implica, como se adelantó en página previas, la necesidad de revisar ciertas teorías, temas o tipologías artísticas que, fosilizadas en el tiempo, se están mostrando muy distintas a las realidades materiales que el método arqueológico proporciona. En este sentido, las propuestas efectuadas por el Dr. Caballero (desde, 1994-95) parecen más que acertadas a luz de las cada vez más numerosas evidencias exhumadas.

Por eso se deben establecer como elementos tipológicos definitorios de la arquitectura cristiana visigoda otros parámetros derivados de la constatación objetiva por vía arqueológica. Entre ellos hay que destacar (Caballero, 1987)<sup>839</sup>:

- situación privilegiada y estratégica.
- cristianización, en muchos casos, de lugares de culto pagano.
- material de construcción de poca calidad y con frecuencia reutilización de material romano.
- mampostería local para los muros y sillería en jambas, esquinas y lugares tectónicos, en todos los edificios conocidos por excavación.
- muros enlucidos.
- existencia de arcos no funcionales sino decorativos.
- posibilidad de cabecera tripartita con tres santuarios.
- altares con *loculus* para reliquias y existencia de tenantes o pies de altar cilíndricos, incluso coexistencia de altares con distintas formas.
- ábsides generalmente abovedados, naves con estructura de madera.
- división de la nave por medio de arquerías longitudinales, de función no estructural ni repercusión volumétrica al exterior, sino debidos a razones psicológicas.
- división del espacio litúrgico por medio de canceles, creando al menos tres espacios: ábside, coro y espacio para los fieles, al margen de esta sistematización quedarían los contra ábsides, por su rareza cuantitativa, que responderían, sin embargo, a esa división espacial.
- existencia de pórticos, con funciones polivalentes.

839 Somos conocedores, y conscientes, de los nuevos planteamientos interpretativos que este mismo autor hace respecto a la asignación crono-cultural de la mayor parte de la arquitectura cristiana altomedieval hispánica (CABALLERO; 1994-95). Sin embargo, esta enumeración de rasgos puede mantenerse pues serán visigodos, según esta misma lógica, aquellos edificios o restos que se ajusten a ellos y no al revés, como antaño ocurría, cuando por encima de la verificación arqueológica se antepone el rigor del arquetipo artístico.

Véase ahora que grado de cumplimiento respecto al listado señalado puede verificarse en Santa María de Mijangos.

Por lo que respecta a la ubicación estratégica del yacimiento, bastaría recordar lo señalado en el apartado anterior, lo mismo que localización del resto de los yacimientos estudiados aquí, todos ellos en íntima relación con el Desfiladero de la Horadada, paso natural que comunica Las Merindades con La Bureba y tema que en su significación histórica se abordará en el último capítulo de este trabajo.

Una importancia estratégica, no solo por el emplazamiento sino, tal vez más, por el papel sociopolítico jugado, que se prolongará en el tiempo y del que parece haber dejado huella testimonial una crónica musulmana que señala la existencia de un Banu Gómez, conde de Mijangos, a mediados del siglo noveno (Ibn Adhari, en edición de Dozy, 1848- 1851) (Lecanda, 2012).

No menos clara parece la relevancia de Mijangos en cuanto a su papel activo como elemento cristianizador de la zona si, en vez de interpretarlo en relación con un lugar de culto pagano previo, se hace respecto a la herejía arriana, como parece demostrar la fuente epigráfica<sup>840</sup>. O como manifestación expresa y explícita del nuevo signo religioso del rey y del reino en la zona.

De lo que sí se puede estar seguro es de que en Mijangos se reutilizan materiales romanos de distinto tipo, que van desde los grandes sillares bien trabajados a las tégulas. Bien es cierto que se trata de algo más que de una simple reutilización de material constructivo, porque en realidad lo que se está “reutilizando” es todo un edificio tardoantiguo y, arquitectónicamente, de tradición paleocristiana, aunque tal vez levantado ya, en términos cronológicos, durante el dominio político de Hispania por los visigodos<sup>841</sup>.

Sobre el por qué de las reutilizaciones de material romano en edificios de culto cristiano, y sobre su significación, no faltan interpretaciones de reconocidos especialistas (Caballero y Sánchez Santos, 1990). Pero sin entrar en cuestiones metafísicas ni escatológicas, en este caso se pueden intuir razones políticas y pragmáticas, ya que en Mijangos estas reutilizaciones no lo son tanto de piezas de especial valor o con grandes connotaciones simbólicas, sino de todo un edificio y por mandato expreso del rey.

En Santa María el aprovechamiento es más prosaico y queda patente con la aplicación de criterios de laboratorio. Así, baldosas, tégulas y tejas han sido analizadas objetivamente (densidad aparente, porosidad accesible, absorción de agua y resistencia a compresión) y los resultados muestran dos realidades materiales muy distintas: una de calidad alta frente a otra de muy baja.

El material bien elaborado, incluso en el lavado y decantación de la arcilla, en su amasado y, por supuesto, en su cocción, debe ser considerado como procedente directamente del mundo clásico por razones que a nadie se le escapan; sin embargo, el otro, el que imita las formas y

---

840 Esta posibilidad ya fue apuntada por Nicolás López Martínez en uno de sus estudios sobre la pieza.

841 Palol recuerda esta situación con detalle, señalando que desde el emperador Mayoriano –461 d.n.e.- no hay funcionarios ni tropas romanas en Hispania, que está dominada militarmente por los ejércitos visigodos, aunque la población siga siendo mayoritariamente hispanorromana y viva según sus costumbres.

tamaños, el que no procede con el mismo esmero en la elaboración de la pieza y tampoco logra una buena cocción de la misma, debería fijarse cronológicamente en una etapa posterior, en un mundo tecnológicamente menos desarrollado pero que mantiene todavía los usos y patrones clásicos.

Esa misma falta de medios técnicos –consecuencia de la necesaria adaptación a las nuevas pautas productivas- debe ser la causante de que la iglesia de Santa María de Mijangos fuera reparada y reconstruida en las zonas colapsadas con una mampostería trabada con mala argamasa, tan mala que en muchos casos más parece utilizarse simplemente tierra arcillosa como aglomerante, como puede comprobarse en las cotas medias y altas de diversos muros (uu. ee. 5 y 32, por ejemplo) donde también se documentan fragmentos de teja o ladrillo a modo de calce.

Como ya ha señalado Caballero, estas características constructivas, tan distintas a las pregonadas por los manuales de arte, están siendo un común denominador de los edificios conocidos por excavación, de ahí que ya no pueda ser esgrimido como un argumento en favor o en contra de una asignación crono-cultural, pese a las reivindicaciones, del uso de la sillería como resurgimiento de una técnica edilicia de tradición clásica en época visigoda (Arbeiter, 1995: 211).

En relación directa con este modo de hacer está la cuestión del ennoblecimiento de la construcción mediante la ocultación del material poco noble. Ya se vio cómo en la etapa anterior los muros, tanto por el interior como por el exterior en el caso de Santa María, iban raseados y enlucidos, y además al menos por su interior se decoraban con pintura. Esta costumbre debió permanecer, pues allí donde se detectan procesos de reforma constructiva puede comprobarse como ésta respeta en lo posible los enlucidos previos.

Más problemático para nosotros es el conocimiento de los arcos y arquerías en Mijangos, pues al igual que ocurre en la etapa anterior, no conservamos ninguno. Que los tuvo parece un hecho pues, además de necesitarlos en algún punto<sup>842</sup>, han sido recuperados durante la campaña de excavación algunos fragmentos de fustes de columnas, lisos, marmóreos unos, menos nobles los otros, y también diversos fragmentos de posibles capiteles, con decoración a bisel, algo toscos y no muy grandes. Pero determinar si fustes y capiteles pertenecen a una u otra fase constructiva parece tarea imposible. La posición estratigráfica de su localización no es determinante y su escaso tamaño y mala conservación no permiten determinar con precisión su cronología a través de los rasgos de estilo.

Lo único que puede afirmarse sin temor a errar es que cualquiera de las iglesias visigodas conocidas hasta el momento las lleva, y que sus dimensiones están en estas mismas proporciones.

Lo mismo ocurre en la zona de los santuarios. Esta es una de las zonas que necesitó de una reparación importante, tanto como para requerir la construcción de un nuevo muro testero, dado que el inicial, el paleocristiano, había colapsado en plancha. Una vez rehecho y dotado de nuevo de una ventana absidial, ésta se hallaba a mucha distancia técnica y estilísticamente de la anterior. La recién instalada era en realidad un vano adintelado en cuyo dintel se había tallado

842 Tuvieron que ser, cabe suponer, un elemento sustentante importante para soportar una estructura de cubierta de madera en la nave que, por su anchura, parece que necesitaría de apoyos intermedios.

un falso arco de medio punto ligeramente peraltado y ligeramente abocinado al interior, con una luz estrecha y, parece, una ventana casi asaetada.

En esta nueva etapa parece muy poco probable que tuviera estos espacios abovedados. Y desde luego menos el presantuario o transepto, donde en cualquier caso sería más probable que se prolongara la cubrición de la nave sin resaltar este espacio en altura que cubrirlo con una serie de cúpulas o con una bóveda de cañón corrido transversal.

Fueran como fueren las cubiertas de estos espacios, lo cierto es que Mijangos reconstruyó su cabecera (lo mismo que el muro de la nave, solo que aquí sin mayor trascendencia). La cabecera que hoy se conserva y que no es la original. La nueva, en su conjunto, es producto de una misma fábrica y comprende todas las estructuras arquitectónicas y de cimentación que se localizan encima –y detrás– del gran tirante U.E. 184 que separa santuarios de los presantuarios y que cose la nueva obra con los muros laterales de la iglesia original a partir de los cortes uu.ee. 201 y 202 realizados en U.E.5 (véanse las fotos 103 a 105 y la planta estructural de la nueva cabecera incluida en el apartado 2.3.1 de este capítulo). Esta nueva tuvo que estar levantada antes de la reconsagración de la iglesia y también sería triple.

Más complicado es que la triple cabecera fuera también un triple santuario, es decir, que los tres hábitáculos tuvieran ese rango al estar dotados de altares. De hecho durante la excavación se localizaron, *in situ*, tres altares, uno en cada capilla, pero ello ni quiere ello decir que procedan de este momento, siendo bastante más probable que sean de la última fase<sup>843</sup>. Todos eran de pie único y, por lo menos dos, parece que tenían el tenante cilíndrico, lo que podría ser síntoma de su cronología, como apunta el estudio de Caballero y Sánchez (1990).

Se trata de un tema espinoso y en debate (Almagro, 1975. Angiolini, 1968. Iñiguez Herrero, 1978. Sastre, 2009: 107, 107. Palol, 1962), como casi todos los relativos a este periodo (Caballero, 1987: 89), tanto por lo que se refiere a su coetaneidad como en lo tocante al proceso evolutivo de la liturgia o como a las mismas tipologías de las aras. Desde luego en este caso, tenemos la verificación objetiva de que se trata de pies o tenates de altar y no de simple mesas auxiliares, porque los dos presentan *loculus* para a *lipsanoteca* en su parte superior.

En principio parece que se mantiene la idea de que en las basílicas rematadas en la cabecera por tres ábsides ya para la mitad del siglo VI suelen poseer sus respectivos altares, remontándose su origen a tiempos del cristianismo muy primitivo –como en la basílica de San Simeón el Estilita–, aunque su extensión por Europa se produciría a partir del siglo VIII<sup>844</sup>; aunque también parece cierto arqueológicamente que en el caso de las iglesias de triple cabecera del grupo baleárico-tarraconense no se documenta (Sastre, 2009: 375)<sup>845</sup>. La explicación a esa

843 De los dos conservados *in situ*, debe decirse que como objetos físicos individuales tal vez no sean los dos los originales de este periodo, ya que sus diferencias formales son significativas. Uno de ellos muestra rasgos tan bastos y poco coherentes respecto a cualquier otro tipo de material perteneciente al periodo que nos lleva a pensar que puede tratarse de una pieza de reposición instalada en la última etapa histórica del templo, aquella que en general tiene un aspecto menos acabado y más humilde, como corresponde a su vinculación no ya con poderes centrales, como ahora, sino a simples aristocracias locales de época altomedieval. Ello no quiere decir que no hubiera uno previo ejerciendo tales funciones en dicho santuario, que es a lo que ahora nos referimos.

844 IÑIGUEZ, 2002: 355 y 360. SASTRE, 2009: 371-375.

845 Excepto, precisamente, en el caso de Mijangos, aunque para este autor se corresponden a la fase altomedieval (*idem*).

coexistencia temprana puede radicar en diversificados tipos litúrgicos, como el tener funcionales diversas asociadas a distintos tipos y sacramentos: fuentarios, bautismales, etc.<sup>846</sup>

En este caso los citados pueden corresponder, sin certeza estratigráfica, a esta segunda fase de ocupación del templo, hispanovisigoda, que se inicia con la re-consagración del templo, datada epigráficamente al filo del 600. De ser así, son anteriores al 760 d.n.e.

Ahora bien, entre estos tres altares documentados *in situ* con que pudo contar el templo en esta fase hay solo una tipología, la de pie único, que podría ser aceptable en ese periodo. Es decir, entre los tres hay evidentemente un salto tipológico que es, al tiempo, cronológico. Además solo el del santuario sur parece ser original de este momento; pues el del santuario norte parece ser una reposición imitativa de época altomedieval y el central -del original solo conservamos su huella interfacial- es una sustitución o reposición de uno de este tipo realizada también en la última fase de utilización del templo, disponiendo uno de tipo bloque, que es el realmente conservado *in situ*.

Es decir, pudo haber tres altares en época visigoda, pero de los que se conservan hoy *in situ*, solo uno parece original (el del santuario meridional), otro es dudoso y el tercer, el del santuario central, es una reposición de la última fase de utilización del templo, la altomedieval.

Sobre el desaparecido del santuario central nada se puede decir más allá de aludir a su pretérita existencia, señalada por su huella interfacial en el suelo. Los otros dos se describen a continuación, porque de su tipología podría mantenerse su adscripción a este periodo hispanovisigodo. (Ver fotografías incluidas en el apartado 2.3.1 de este capítulo)

El situado en el santuario meridional, fue hallado caído en el suelo a escasamente un metro de su ubicación original, que quedaba claramente establecida al conservarse allí, clavado sobre el paquete sedimentológico, la basa pétreo que permite su sujeción: un bloque paralelepípedo cuadrangular, de arenisca local, que muestra en su cara superior un círculo de fondo cóncavo que actúa como hembra para permitir la unión del tenante por su extremo, acabado con un vástago convexo. El tenante está realizado del mismo material, tiene forma cilíndrica y una buena terminación. Presenta como elemento ornamental una incisión lineal espiriforme y poco profunda, que lo recorre de arriba abajo. En su extremo superior, el *loculus*, de forma cuadrangular. (Lecanda, 2009 e.p.). Según la clasificación tipológica de Sastre (2009) sería de tipo A2c, es decir, del grupo de piezas “esquemáticas de tradición romana”.

El del ábside septentrional o del Evangelio es un soporte monolítico, de forma paralelepípedo rectangular, realizado en caliza autóctona y que técnicamente presenta un trabajo basto, sin acabado, poco más que para darle una mínima forma. Se muestra clavado en el suelo de tierra pisada (U.E. 102), sin basa ni elementos complementarios. Salvo el pequeño *loculus* cuadrangular localizado en su extremo superior, no presenta elemento funcional u ornamental alguno (Lecanda, 2009 e.p.). Su posición dentro del santuario -equidistante a los muros laterales y a escasos centímetros del muro testero- es idéntica a la que muestra el ejemplar original. Según la misma clasificación anterior, formalmente sería de tipo A3a o, lo que es lo mismo, “ara -de tradición romana- sin basa diferenciada”.

846 AZKARATE (1988: 351) los considera auxiliares, y los reconoce ya en algunos emplazamientos eremíticos desde el siglo VI d.n.e.

Para ambos, Sastre propone un crinología altomedieval, siglo IX (Sastre, 2009: cuadro 19), pero su propuesta, que consideramos muy posible, como en el apartado 2.3.1 de este capítulo dejamos claro, nos planea algunas dudas debido a ciertas contradicciones; y son éstas, precisamente, las que permitirían apostar por su pertenencia a esta fase de templo y no a la siguiente y última.

Porque, en la parte interpretativa de conjunto de su tesis, sostiene que las aras de tradición romana se corresponden a los siglos V-VII d.n.e. (ibídem, pág. 247) y, al mismo tiempo, que los soportes únicos de sección cilíndrica –como el del ábside sur- son habituales entre los siglos VIII y IX (ibídem, págs. 295-286). Estas cronologías abarcan, ciertamente, a los dos periodos en discusión, de forma que ambas propuesta podrían tener sentido.

Eso no se plantea para el ara del santuario central, que, de serlo, se correspondería con un modelo de tipo bloque, claramente prerrománicos, que aparece ya en el siglo IX con cierta difusión (Sastre, 2009: 241-242) y son habituales entre los siglos IX y XI d.n.e. (ibídem, pág. 315).

La costumbre de deposición ritual de reliquias en el altar como elemento de consagración del templo en los casos en que se carecía de un cuerpo martirial completo comenzó en el siglo V d.C.<sup>847</sup> En este sentido, los dos tenates de pie único tienen *loculus*, cuadrangular en ambos casos, con un ligero reborde, destinada a custodiar las reliquias bajo la mesa eucarística.

En ambos santuarios los últimos suelos de ocupación, aquellos sobre los que emergen los tenantes, son de tierra pisada, pero al menos en el caso del santuario meridional se conservan algunas lajas niveladas (U.E. 106 ver fotografía 80 en Anexo 1) pertenecientes a una solera más digna.

La existencia de varios pies -por extensión varios altares- en templos de esta época no es algo nuevo, sobre todo a partir del siglo VII, pero tampoco resulta frecuente. Como casos conocidos pueden citarse el de Santa Comba de Bande, donde fueron hallados dos mesas de altar correspondientes a época visigoda (Almagro, 1979: 1095 y 1101), y el del El Gatillo, donde se ha confirmado, arqueológicamente, la existencia de dos altares eucarísticos (Caballero, 1987: 94)<sup>848</sup>. También San Pedro de Rocas (Ourense) y San Frutos de Duratón (Segovia), ambos santuarios rupestres, los tienen, del mismo modo que parece ocurrió en San Juan de Baños (Palencia) y Santa Lucía de El Trampal (Cáceres) (Martínez Tejera y Senra, 1989:106).

Ante tema tan debatido parece oportuno traer a colación una hipótesis que surge de unos apuntes señalados por Martínez Tejera y Senra respecto a las razones de esta multiplicación de altares y santuarios (ibídem: 106-107). Si se otorga una cierta preeminencia del altar central -que serviría para el culto eucarístico público mientras que los laterales serían secundarios o complementarios y servirían para servicio de cultos privados o semipúblicos-, ¿No se podría tratar, dado que son especialmente significativos a partir de la conversión de Recaredo, de una

847 IÑIGUEZ, 2002: 360.

848 Vuelve a hacerse necesario reiterar lo problemático que resulta contextualizar comparativamente elementos de arquitectura cristiana prerrománica a tenor de la revisión que la misma está experimentando. Así, Bande, que fue considerada por algunos como paradigma de visigotismo hoy es tan cuestionada que algunos especialistas prefieren llevarla a los últimos tiempos de la Alta Edad Media. Por otra parte y respecto a El Gatillo, hay que señalar que posiblemente el segundo altar esté en relación con el culto bautismal, hecho que, sin embargo, no invalida nuestro argumento, ahora no funcional sino cuantitativo.



representación simbólica traducida materialmente a términos arquitectónicos y litúrgicos, de la Santísima Trinidad, dogma cuestionado por el arrianismo previo?

Un caso único, como Mijangos, no permite establecer generalizaciones encaminadas a confirmar o corregir el proceso de evolución que algunos autores proponen para explicar la multiplicación de altares y, en consecuencia, para la interpretación de las habitaciones laterales de la cabecera como santuarios propiamente dichos: aumento de monjes, multiplicación de oratorios, culto a los santos y reliquias... procesos que cronológicamente van del siglo VI al IX d.n.e. (Caballero, 1987: 92-93. Martínez Tejera y Senra, 1989: 105-107. Godoy, 1995: 49-53), pero si permite mantener que la antigua negativa propuesta por otros (Íñiguez Herrero, 1978:172) puede quedar cuestionada. En Santa María de Mijangos es posible que haya en época hispanovisigoda tres altares, uno en cada habitáculo de la cabecera. De ser correcta esta hipótesis, serían anteriores a mediados del siglo octavo y aunque a esta datación le añadiríamos todo el margen de temporal posible establecido por su calibración a una sola sigma, no resultaría fácil atribuirles otra asignación cultural, ya que ni el influjo asturiano ni el andalusí, mozárabe o no, tienen presencia aquí en fechas tan tempranas.

Por otra parte, cuando se explicaron las características arquitectónicas de la primera iglesia de Mijangos ya se indicó que el contra-ábside databa de esa época fundacional. Se trata de un elemento vinculado al mundo paleocristiano. Y aunque se muestra como una estructura adosada a la nave por su poniente, su construcción no debió demorarse mucho respecto al templo. De hecho, como también se ha señalado en el epígrafe anterior, se dispone de una datación absoluta para uno de los individuos allí enterrado, lo que proporciona una fecha *ante quem* para la estructura y esa fecha es antes de mediados del siglo VII d.n.e.

Las progresivas transformaciones económico-sociales que desde la tardorromanidad se están produciendo en el entorno de La Horadada, y en Mijangos en particular, no solo afectan a aspectos estructurales sino también a los culturales, simbólicos y representativos. En este sentido, si la primera construcción del contra-ábside responde a una tradición edilicia cristiana que asienta sus raíces en el culto *ad santos*, martirial, la progresiva descontextualización de los valores clásicos en virtud a su progresiva adaptación a las nuevas realidades<sup>849</sup> -y más en época visigoda y en un espacio de frontera-, producen un trasvase de lo público (religioso en este caso) a lo privado: pasándose del culto martirial al culto funerario, convirtiéndolo en un mausoleo<sup>850</sup>.

Por otra parte conviene recordar en este punto la práctica coincidencia de las dataciones procedentes de la sepultura del contra-ábside y las del epígrafe, así como la registrada en las muestras del nivel intermedio de la necrópolis<sup>851</sup>: 635-775 d.n.e.<sup>852</sup>

849 Cada vez más materiales, campesinas y a ras del suelo. Así, el trasvase de significados no hace sino responder a esta adaptación, eliminado la abstracción que supondría este tipo de culto sin difunto, pese a la gran difusión que el culto a los mártires alcanzó en Hispania.

850 En un enterramiento privilegiado, sean los allí sepultados laicos o religiosos. DUVAL y PICARD, 1986. TESTINI, 1980.

851 Procede del Esqueleto número 9, Sepultura 15, justa y directamente inferior a las sepulturas 13 y 14, cuyos fondos era la cubierta de la 15. Como se explicó en el apartado correspondiente, existen tres niveles cementeriales, aunque no hemos podido documentar nunca los tres niveles directamente superpuestos; así, al sur del templo encontramos el nivel más reciente y el intermedio, mientras que tras la cabecera, al Este, y al Norte, encontramos el intermedio sobre el inicial. El nivel intermedio, del que ahora se habla, corresponde a la época visigoda.

852 Datación de la Universidad de Groningen, resultado: 1320 B.P. +-80. Ver Anexo 2.1

Este nivel cementerial, de gran extensión y densidad de ocupación en la zona sur del templo y algo menos amplio y ocupado en la zona externa anexa al testero, se practica sobre un nivel sedimentológico caracterizado en su matriz por la presencia mayoritaria de material de construcción revuelto y fragmentado, es potente y extenso. En la cabecera, como ya se ha señalado, ello se debe a que el muro testero anterior se ha desplomado, y en la zona sur, al mismo hecho, pero en este caso afectando al paramento meridional de la nave, especialmente en su mitad occidental. Y del mismo modo que se procedió a la reparación del muro testero, también se produjo la reforma del muro meridional del templo, desde el ángulo SW hasta el NW, incluyendo, también, el pórtico. En el citado muro se ha recogido entre el material empleado como ripio de relleno fragmentos de escultura ornamental, y en la mayor parte de las tumbas de este fase se emplean como elementos constructivos de sus cistas sillarejos, ladrillo o restos de material con enlucidos y pintados. Por eso se han definido como de tipo mixto, lajas-fábrica. Sus características formales y constructivas, según los especialistas (p.e. Roig y Coll, 2012), señalan estas mismas cronologías.

Como se explicó en páginas anteriores, las evidencias más claras en este sentido son las referidas a la propia técnica edilicia y los materiales empleados. En este sentido, y así como anteriormente hicimos referencia al empleo de argamasas de buena calidad para montar muros de dos pies de caja, en esta segunda fase se detecta la modificación de los alzados de los muros -que no la planta, inamovible- a través de una nueva argamasa de baja calidad, poco resistente y de cierta coloración rojiza, a veces incluso solo arcilla, y una nueva anchura de los mismos, 70 cm. Otro dato verificado, e igualmente abordado ya, es la continuidad de las formas en los materiales latericios pero la imperfección de su manufactura.

A esta fase se corresponde un conjunto importante de fragmentos cerámicos (ver lámina incluida en el apartado 2.5.2 de este capítulo y las fotos correspondientes, comprendidas en la sección “Cerámica” de MSM en el Anexo 1 de este trabajo). Resultan altamente expresivos tanto cronológica (Larrén, Blanco et al, 2003. Hernández Vera y Bienes, 2003. Solaun, 2005) como socialmente (Wickham, 2008). Pues si bien ciertas formas, como la jarra con pico vertedor o las piezas espatuladas y bruñidas, o las decoradas a peine en el cuello, son claramente de época visigoda (la perduración de piezas comunes de imitación sigillata, que igualmente se datan el siglo VI y VII d.n.e., hablan no tanto de producciones especializadas, pero sí de productos no tan populares y menos aun de una producción local. Mijangos, sus *poseedores*, siguen perteneciendo a un entorno socialmente privilegiado, tanto por su nivel de riqueza –que el templo y sus tierras y dependencias denotan abiertamente-, como por el papel que juegan en el aparato del poder estatal en el ámbito local.

### **2.6.3 Siglos IX-X: epígono. La iglesia altomedieval.**

Como en artículos anteriores se ha publicado, lógicamente el mejor conocimiento arquitectónico y litúrgico de Santa María de Mijangos siempre había correspondido, durante muchos años, a su última fase de ocupación y uso, pues es la mejor conservada y, en última instancia, la más visible tras la exhumación de las distintas capas sedimentológicas no constructivas. Desde luego se había reconocido e identificado una serie de evidencias y uu.ee. previas y asignables a época hispanovisigoda y relacionadas con el epígrafe, por lo cual atribuíamos a la iglesia de Santa María el calificativo de visigoda, aunque siempre se defendió la convicción de que tuvo que haber una construcción anterior, pero indocumentada arqueológicamente. Así fue hasta la realización de las dos últimas campañas, en las que, como

ya se ha señalado, fue descubierto el primigenio muro testero del templo derrumbado sobre su coetáneo nivel sepulcral. En esta circunstancia, es evidente que todo lo dicho con anterioridad y correspondiente a lo visible y documentado hasta esa fecha debe reasignarse a periodos cronológicos y estadios socio-culturales distintos a los entonces propuestos<sup>853</sup>.

Desde luego éste no es el caso de la última etapa de ocupación y utilización de Santa María, que está datado desde hace años por varias muestras para c14 analizadas en los laboratorios de Granada y Groningen. Para datar el inicio de esta última fase, se ha utilizado la que proceden de la madera de su última cubierta; nos sitúa en los años finales del siglo VIII, cuando la política repobladora de Alfonso I y Fruela, conocida a través crónicas asturianas posteriores, comience a facilitar la comunicación entre ambos mundos montañoses (García González, 1993 d y 2001. Larrea y Pastor, 2012). Y para el jalón final, la fecha se obtiene a través de las muestras recuperadas en el último nivel sepulcral de la necrópolis del mediodía, realizada sobre un estrato de material de construcción revuelto y alterado correspondiente, sobre todo, a los muros meridionales de la iglesia anterior (u.e.17). Los resultados la sitúan en el final del siglo IX o ya en el X d.C.<sup>854</sup>, momento a partir del cual la iglesia entra en proceso de progresivo declive que termina con su definitivo abandono y ruina. Por encima de estas sepulturas, como por encima de todo el edificio, un último nivel de material de construcción arruinado y el morcuero reciente sellan el yacimiento.

Las razones de este ciclo vital han sido presentadas y explicadas en distintas publicaciones (p.e. Lecanda, 1997 y 2000); de forma global, tienen que ver con las profundas transformaciones sociales experimentadas a lo largo de estos siglos de transición y que provocaron que los viejos restos del mundo antiguo resultaran inservibles a partir de finales del siglo VIII d.n.e. Siempre se ha señalado como hito significativo que cuando el Obispo Juan restaure una sede episcopal en Valpuesta, en el año 840, no elegirá este edificio como sede, ni estos amplios valles comunicados con la Bureba, sino la profundidad de estas montañas burgalesas y un pequeño cenobio localizado a escasos kilómetros de aquí. O que en los momentos del nacimiento institucional de Castilla, con la aparición de *Rudericus comite in Castela*<sup>855</sup>, a mediados del siglo IX, no aparezca en su entorno ningún magnate vinculado a Mijangos<sup>856</sup>. Los nuevos poderes eligen nuevos centros de poder.

853 Véase, en este sentido, LECANDA 1999 y 2000 b, donde solo a nivel interpretativo nos atrevimos a sugerir una fundación temprana, anterior a la que objetivamente y en términos estrictamente arqueológicos podíamos demostrar en ese momento. Por eso en otras publicaciones de carácter histórico, sintético y no descriptivo ni analítico, nunca dudamos en explicar los procesos históricos de transformación estructural comenzando en esos tiempos (p.e. LECANDA, 1997). A partir de LECANDA 2000, siempre hemos defendido tres fases constructivas en los periodos señalados en este texto (*Ibidem*, 189, 190, 193 y especialmente, y a modo de conclusión, en la pág., 194), con la única -y no poco importante- diferencia de que al no haberse descubierto aún la U.E. 261 o muro testero paleocristiano desplomado, siempre consideramos que la cabecera actualmente en pie y tipológicamente idéntica, de tipo paleocristiano oriental, era original, única y constante a lo largo del ciclo vital del templo. Esa creencia nos llevó a desplazar en el tiempo las características formales de las fases segunda y tercera del templo y sus reformas, o a insistir en la cronología inicial, paleocristiana, de los tenantes de altar, todo lo cual ya ha sido corregido en este texto.

854 Ref GrN 21366, del Esqueleto 5, tumba 6: 1090 B.P.+/- 50, o calibrada a 1 sigma, 895-995. Análisis y resultados en Anexo 2.1

855 Primera aparición documental en el 852, 4 de julio, en la carta de fundación del monasterio de San Martín de Herrán, conservada en Cartulario de San Millán de la Cogolla (ed. de UBIETO, 1976: 22-23, doc. nº11, quien asigna una fecha dudosa de 872).

856 Lo mismo que ocurrirá significativamente con la fortaleza de Tedeja, que parece no “servir” como sede condal pese a su potencia poliorcética, centralidad territorial y legitimidad histórica. Sobre este tema se profundizará en el correspondiente capítulo.

El impulso político viene de la mano de la monarquía asturiana, y de su mano tal vez llegara, también, la última influencia artístico-constructiva a Santa María de Mijangos. Aunque es posible plantear otras hipótesis en influencias artísticas y constructivas detectadas en las reformas documentadas y que respondieron a la necesidad de restaurar nuevamente y de forma parcial el templo, tras su deterioro debido a un periodo de abandono que ocasionó su ruina parcial (desde luego de la cubierta en la cabecera y también del paramento meridional de la nave), a juzgar por el nivel de escombros sobre el que se practican los enterramientos en la última fase de ocupación, y sin que ninguno de los documentados invada el interior del templo. Ni siquiera tras su abandono definitivo.

Pero no parece fácil buscar otra filiación estética en una zona donde el influjo mozarábico -y permítaseme la utilización del término aunque esté en un debate no resuelto<sup>857</sup> a fin de no complicar el discurso argumental- es inapreciable en estos primeros momentos post 711/714 (Lecanda, 2000. García González, 1993).

Pero para alcanzar con fundamento esta conclusión, debe compararse la *dispositio* de la iglesia que nos ocupa con los paralelos posibles. De forma general puede afirmarse que desde un punto de vista artístico falla aquí la constatación de la principal característica de este arte: la compartimentación y fragmentación del espacio interno (Fontaine, 1978: 51-52), como faltan los pilares compuestos o cualquier otro elemento ornamental del más mínimo sabor oriental.

Como en la fase anterior, la nueva reforma no implica la modificación de la planta, que permanece inalterada. No hay ningún indicador, como otros muros o zanjas de cimentación, diferentes a las visibles y documentados, ni siquiera parcialmente; ni tampoco habitáculos o construcciones significativas anexas a las preexistentes. Hay, en este sentido y desde sus inicios, una larga continuidad formal en la estructura.

La perduración de los visigodo más allá del 711 es algo constatado (Palol, 1986), explicado (Caballero, 1992: 113-114) y, aunque existan ciertos problemas terminológicos<sup>858</sup>, aceptado tanto desde la Historia como desde el Arte o la Arqueología. Porque visigodas, étnico-culturalmente o no, poblaciones que han vivido bajo esa tradición cultural y en esa sociedad hispanovisigoda perduraron con caracteres diferenciados de los islámicos a partir de esa fecha en los mismos emplazamientos, bien por aislamiento de las zonas de interés, bien por medio de pactos o bien tras un cierto lapso de abandono inicial, como se detecta en Mijangos y se supone, por ejemplo, en Castrosiero, con su epígrafe datado el 782 d.C.

Además está arqueológicamente comprobado en el yacimiento cántabro de Camesa-Rebolledo (Valdeolea) (García Guinea *et al.*, 1985; García Guinea y Van Den Eyden, 1991) o en el palentino de El Castellar de Villajimena (García Guinea, González Echegaray y Madariaga, 1963). Este tema será abordado con mayor rigor en la última parte del presente trabajo.

Además, aquella tradición basilical mantenida en época visigoda señalada por Palol fue continuada y trasladada hasta la arquitectura asturiana altomedieval, con el tipo que García de Castro (1995: 395-445) denomina “basilical simple”, y con las que, en consecuencia y coherencia genética, Mijangos muestra una significativa aproximación planimétrica.

857 Véase, por ejemplo, ARCE SÁINZ, 2001.

858 Viene usándose diversos términos, entre los que parecen destacar “Visigotismo” o “Epivisigotismo”.

Santa María del Rey Casto (datada entre 791-842), Tuñón (891), Valdedios (c. 893), Priesca (921), Nora (datación entre 791-842) o Gobiendes (finales del IX, comienzos del X), muestran una disposición muy parecida, excepción hecha, claro está, de nuestro contra-ábside; pero en la cabecera, el coro, naves, contra-coro... son más los parecidos que las diferencias. Para este autor, el tipo arquitectónico dominante en el asturiano es el definido por Alfonso II, que gozará de larga vigencia, tal vez porque su raíz se hunde en la tradición paleocristiana mediterránea. Y tal vez de ahí vengan las similitudes... desde luego ello permitiría la cómoda absorción de las modificaciones, que por otra parte no dejan de ser muy puntuales. Tampoco debe desdeñarse el rol contrario, el papel previo que Mijangos y otras iglesias parecidas tuvieron en el nacimiento del arte asturiano temprano, tan clásico, tan paleocristiano.

Pero aquí se produce el problema de la ausencia de otros elementos artísticos –o constructivos- claramente definidores de lo asturiano. No podemos documentar los contrafuertes exteriores, ni los pilares sustentantes, ni las cámaras laterales... menos podemos decir sobre la cámara suprabisidial o las tribunas interiores, dado que los alzados conservados no permiten tal discernimiento.

Sin embargo, y en relación con argumento, si hay que incidir en un tema que algunos autores consideran genuino y oriundo de Asturias, la conversión de la triple cabecera en triple santuario, es decir, la existencia de tres altares coevos. Esto se produce en Asturias desde principios del siglo IX (García de Castro, 1995: 468 y 535), aunque se reconocen ciertos antecedentes hispánicos porque, como ya hemos visto, el culto a los mártires y santos provocó, especialmente en Hispania y África, la multiplicación de altares (Testini, 1980) y que en ellos se celebrará también el sacramento de la eucaristía en tiempos relativamente tempranos.

En Santa María de Mijangos tenemos una triple cabecera desde el inicio paleocristiano, que se convierte con seguridad en tres santuarios en ésta última fase, cuando a los laterales se les añade sus respectivos altares, aunque como hemos visto, tal vez ya los tuviera en la etapa anterior. También en esta última etapa se produce otra modificación significativa en la cabecera, ya que cuando se repara la cubierta<sup>859</sup> -un tejado únicamente techado con teja curva, de los tipos ya señalados pero con especial abundancia de las de mala calidad-, bajo ésta se dispuso de bóvedas en cada uno de los santuarios.

Construida con una plementería de mampostería y sillarejos tallados en toba trabada de argamasa, seguramente se dispusieron independientes en cada capilla y de forma alineada al eje del templo y sin alcanzar a los presantuarios o coro. Nada podemos decir de ellas más que constatar su existencia en este momento, lo que no es poco, pero si tenemos en cuenta lo señalado por los especialistas (Utrero, 2006) seguramente serían de cañón.

Por otro lado, pero en este mismo sentido, no son pocas las evidencias estratigráficas de carácter constructivo que hablan de reparaciones en la solera de los presantuarios, que fueron dotados de un nuevo piso embaldosado (uu.ee. 31 y 58), mientras que los santuarios laterales fueron dotados de solera de tierra pisada.

859 Esta afirmación se deriva de la cronología obtenida de la madera con la que se levantó su estructura. Como ya se ha adelantado anteriormente y se ha tratado en apartado específico, restos de la misma, recuperados del derrumbe que selló definitivamente el santuario central en el colapso final, han sido analizados mediante c14 y ofrecen una cronología de la segunda mitad del siglo VIII d.n.e.

Pero junto a todo esto se procede a la rehabilitación y acondicionamiento del espacio interior de los santuarios, especialmente en lo que se refiere a su mobiliario litúrgico. En el ábside septentrional posiblemente para reponer una pieza perdida o dañada en el íterin entre periodos de ocupación, dotándolo de uno parecido, de pie único, pero bastante más basto. Si fuera coetáneo del dispuesto en el santuario meridional no se entendía muy bien tal diferencia de acabados.

En el ábside central la sustitución del anterior altar, que tipológicamente era también de un solo pie, como muestra la interfase de robo dejada en la solera embaldosada U.E. 73 (ver fotografía 57 del Anexo 1) pudo deberse a una reposición por perdida o a una sustitución voluntaria y ritual, ninguna de las dos hipótesis se puede probar<sup>860</sup>. De un modo u otro, fue sustituido por otro que se puede definir, no sin matices, como de tipo bloque y, mejor aún, como de tipo tabernáculo, al estilo de los asturianos.

Se trata de la estructura pétreo (U.E. 30), ubicada al fondo del santuario central, adosada a la pared y, también desde un punto de vista estratigráfico, superpuesta al embaldosado del suelo (U.E. 73; ver fotografía 33 del Anexo 1).

El altar de bloque hace su aparición en el arte asturiano en época de Alfonso II, es decir, 791-842, y pervive a lo largo del IX y X. Tienen *loculus* en la parte superior del podio y en todos los casos conocidos son exentos<sup>861</sup> (García de Castro, 1995: 212). Es evidente que aquí surge un primer matiz -o dificultad- para admitir, sin reparos, la identificación de la estructura de Mijangos con un altar de este tipo ya que está adosado al muro testero.

Otra posibilidad para poder interpretar el hecho objetivo de la existencia de esta estructura y la ausencia de otro tipo de altar allí donde es más imprescindible, sería considerar que la tipología del de Mijangos responde más correctamente a un tipo tabernáculo, templete de fábrica adosado al muro testero de la capilla central. En este caso parece que solo se conservaría la parte inferior del mismo, faltándole el tímpano de remate. Pero aquí también surgen algunas divergencias respecto a los modelos asturianos, dado que su altura parece que lo diferencia o matiza respecto al modelo típico asturiano, por ser algo escasa. Sin embargo, puede entenderse como el deseo -o la necesidad- de no ocultar la ventana absidial -aquella dispuesta en la fase anterior, visigoda, caracterizada por su falso arco de herradura-, porque por lo que se refiere a la ubicación y a la cronología encaja dentro del tipo apropiado<sup>862</sup>.

Pero si la citada estructura no responde a un altar, podría pensarse en otra función para ella, como la de cátedra. En cualquier caso, y sin entrar en polémicas interpretativas imposibles de resolver y no trascendentes a efectos de este trabajo, debe señalarse que en estos momentos la cabecera presentaría una estructura en el fondo del santuario principal que, como los dos laterales, quedarían ocultos y protegidos por sendos arcos en sus embocaduras.

860 Lo que parece deducirse es que existió una coetaneidad de los tres, posiblemente en el momento anterior, pues si los tres se correspondieran con esta última fase parece lógico pensar que los tres hubieran sido del mismo tipo "asturiano" que el dispuesto ahora en el santuario central.

861 Sólo se ha insinuado la existencia de altares de tipo nicho en Santa Cristina de Pola de Lena, como esbozo del triple altar. Sin embargo estos si son frecuentes en el mundo rupestre. (GARCÍA DE CASTRO, 1995: 215)

862 Otro aspecto que distancia el de Mijangos de los propiamente asturianos es el hecho de que aquellos están siempre detrás del altar, no lo sustituyen, y que se construyen en el mismo momento que el templo (GARCÍA DE CASTRO, 1995: 218-219) aunque esto último allí es inevitables y, sin embargo, aquí imposible.

Los suelos de las capillas laterales presentarían los suelos de tierra pisada en esta última etapa de utilización.

Parece que estas características técnicas y materiales son representativas de la fase altomedieval, importantes en su significación socioeconómica, ya que lo que vienen a evidenciar es que todas las reformas realizadas, tanto de soleras como de muros, además de reutilizar los materiales, emplea como elemento aglomerante simplemente tierra, sin la menor proporción de cal.

El epígono final de la última fase de Mijangos, se prolongaría como una larga agonía hasta finales del siglo X d.n.e. La ruina definitiva no parece que tuviera una forma violenta y, de hecho, parece coincidir con el final de los momentos más duros de la reacción musulmana ante la incipiente *Al-Qila*.

La coyuntura de esta última etapa se ajusta perfectamente con el conocimiento que por vía histórica tenemos del lugar y momento y, en este sentido, parece bastante expresiva la campaña del 865 descrita por Ibn Adhari, en la que es vencido y muerto Banu Gómez “príncipe” de Mijangos. Esto no conllevaría necesariamente la destrucción violenta del templo pero sí, a nuestro juicio, la desconexión final con una situación estructural que no se corresponde con la que había permitido la creación y mantenimiento de un ente como Santa María; ahora las realidades son otras, y el mínimo motivo o pretexto dará pie a su abandono por la incapacidad de sus poseedores de readaptarse a las nuevas circunstancias. Dependieron del aparato del estado y de representar su poder allí. Eso les dio posición, riqueza, función y legitimidad. Desaparecido aquel y surgido otro, lejos, pero con capacidad de articular alianzas a nivel local con grupos aristocráticos emergentes, los nuevos desbancarán a los anteriores (Lecanda, 1997 y 2012). Pero, hay que insistir en ello, dada la ausencia total de indicios arqueológicos capaces de sugerirnos una destrucción violenta y datable con precisión, sea en relación a este u otro episodio semejante, la referencia al acontecimiento solo puede admitirse como pistoletazo de salida del comienzo del final.

En este sentido, lo único que parece documentarse como indicador del declive es la presencia de dos elementos sepulcrales en el interior de la iglesia que, como se describió en el correspondiente capítulo (véase punto 2.4.4), son excepcionales en número pero cualitativamente muy significativos.

Como se recordará, en los pies de la nave lateral norte, a la derecha del contra-coro, se localizó bajo el suelo original de la nave (U.E. 24), un sarcófago exento para adulto, decorado con los mismos motivos que los hallados en el exterior del templo (sarcófagos 1 y 2). Éste mostraba una extraña disposición, pues la caja y la cubierta estaban colocadas con orientaciones distintas, a lo que parece para facilitar su soterramiento. Esta hipótesis se refuerza con la comprobación de que también se había repicado del vértice de la cubierta a dos aguas. Se trata de un enterramiento privilegiado, tanto por su localización en el interior del templo como por la tipología del sepulcro (Duval y Picard, 1986), pero lo curioso del caso es que estaba sin utilizar (ver fotografías 77, 82, 180 y 182 del Anexo 1). Podría responder de algún modo al culto funerario inicial, o tratarse de una especie de ofrenda ritual... pero más fácil parece considerarlo como un intento tardío de emulación de los viejos mausoleos privilegiados –del que Mijangos

constituye un claro ejemplo<sup>863</sup>- por parte del último poseedor de la iglesia y que en términos cronológicos se inscribe en el periodo altomedieval y, consecuentemente, desde una perspectiva social, se encuentra muy lejos del poder y riqueza de aquellos, sin superar una calificación de aristocracia local que, por otra parte, parece que comienzan a disputarle los nuevos poderes, como el conde Rodrigo. Es decir, parece tratarse de una “cripta funeraria” preparada para un futuro uso y que, sin embargo, tal vez como consecuencia de la derrota y muerte en batalla de banu Gómez, parece que nunca llegó a utilizar su comitente (Lecanda, 2012).

La progresiva pérdida de relevancia político social que venimos señalando no debe despistarnos, pues entre el importante lote cerámico recuperado y atribuible a esta última fase de ocupación de Mijangos, destaca la presencia de cerámica oxidante realizada a torno y decorada con motivos pintados; se trata de una producción especializada de carácter no local (Solaun, 2005), lo que implica la existencia de contactos exteriores y el acceso a redes de comercialización por parte de los propietarios de Santa María.

El otro enterramiento en el interior del templo, también realizado en esta época, se localiza exactamente en el lado opuesto al anterior, a los pies de la nave lateral sur. Aquí, también bajo el suelo embaldosado y señalado con una pequeña estela tabular anepigráfica se documenta un enterramiento infantil, de prácticamente un recién nacido. Hay muchos niños e infantes sepultados en el exterior<sup>864</sup>, pero éste el único dentro de la iglesia. Su presencia debe explicarse en clave social, entendido que se trata de un privilegiado, ¿El heredero fallecido antes de llegar a serlo?

#### A modo de conclusión.

Habiendo procedido a la descripción arquitectónica y litúrgica de la iglesia de Mijangos y habiendo distinguido, en virtud de los distintos indicadores derivados del documento arqueológico, sus distintos momentos históricos, su fundamental adscripción al mundo visigodo no parece arbitraria ni excepcional. Si bien es cierto que fue construida con anterioridad, en el siglo V d.n.e. en clave arquitectónica paleocristiana y cumple todas las condiciones establecidas para tal catalogación. Pero su existencia histórica se desarrolla, en lo fundamental, bajo la órbita del mundo visigodo, presente en Hispania y en la Tarraconense desde el 458. Fue iglesia en época arriana y luego católica, desde Recaredo, ejerciendo como un elemento más del centro de poder fijado en La Horadada, a modo de punta de lanza y estandarte comarcal del mundo hispano-visigodo. Además, en su etapa final, parece desear mantener vivo ese origen y un carácter visigodo y, tal vez por ello, su peso específico y su relevancia social a nivel comarcal, en las nuevas circunstancias socioeconómicas y con las adversas coyunturas políticas, le fueron relegando a un papel secundario y decadente.

863 En este sentido puede plantearse la pregunta de por qué no reutilizar el contra-ábside como mausoleo, dado que ya existe, es altamente simbólico y además responde a esa es su función. Probablemente deba buscarse la explicación en términos de cultura política o, incluso, religiosa (véase WICKHAM, 2008: 121), en el sentido de querer mantenerlo para conservar vivo el recuerdo de unos poderosos antepasados, hecho que proporciona legitimación política y social. O tal vez no se use ese ámbito por el deseo de cumplir el mandato religioso del respeto al descanso eterno a los difuntos hasta la resurrección en el día de Juicio Final. En esa situación, se busca disponer del nuevo enterramiento lo más cerca posible del lugar apropiado.

864 Otro indicador que parece avalar la decadencia del lugar en estas fechas finales; tal vez porque arruinó definitivamente todas sus posibilidades de futuro como consecuencia de la pérdida significativa e irrecuperable de varones, bien fueran estos campesinos y por tanto productores, bien fueran soldados o aristócratas locales, capaces de defender y estructurar la sociedad y de articular el territorio.



Santa María de Mijangos, por tanto, responde desde un punto de vista tipológico perfectamente a esa tradición paleocristiana mantenida y desarrollada en época visigoda y que alcanzará la Alta Edad Media. Además, todo el repertorio material exhumado y las dataciones absolutas obtenidas por análisis radiocarbónicos corroboran el lapso temporal que marcan su inicio y final, esa perduración en el tiempo y esa secuencia histórica.

Como cabe esperar de un edificio que se ha mantenido en pie durante unos 500 años, entre finales del siglo V y finales del X d.n.e., se experimentaron modificaciones y reformas, unas arquitectónicas y otras rituales, pero sin embargo, no parece que fueron significativas desde el punto de vista planimétrico o estilístico, pues a pesar de todas ellas la tipología de Mijangos se mantuvo y refleja, a las claras, cuáles son sus paralelos iniciales, con los que muestra vínculos y la misma tendencia continuidad a la continuidad histórica de esa línea artística paleocristiana que Son Bou, Peretó, Bovalar, Gerena, Tolmo... la única diferencia es que Mijangos les superó en longevidad.

## 2.7 El poblamiento circundante

El yacimiento de Santa María de Mijangos es, como ya se ha apuntado, un conjunto arqueológico complejo pues, por fortuna para el conocimiento histórico, ofrece una visión bastante completa del microcosmos cultural<sup>865</sup> y material de la sociedad que lo creó. Por ello cuenta estructuras y espacios bien diferenciados desde el punto de vista funcional y simbólico.

Es evidente que en primer lugar, por su tamaño, importancia histórica y función ordenadora del espacio, hay que señalar a la iglesia, ya tratada amplia, expresa y analíticamente en la mayor parte de los apartados de este capítulo. En segundo lugar cabe mencionar como parte constitutiva de este complejo arqueológico, por estar íntimamente relacionada con ella y anexa, un amplio espacio sepulcral perimetral, del que igualmente se ha dado buena cuenta en las páginas de este mismo capítulo. “Ciudad de los muertos” que suele actuar como estímulo importante para la sedentarización agrupada de grupos humanos (Martín Viso, 2012 y 2014. Quirós, 2006, 2009, 2010 Vigil, 2007, 2009) y que, por tanto, genera el tercer elemento del complejo Mijangos: el hábitat, con un doble núcleo en torno al templo y cementerio.

El más próximo -que es también el más pequeño- está localizado a unos 50 metros al SE de este edificio, justamente en la terraza inferior, mientras que el más grande dista unos trescientos metros al norte, siendo el que en el Inventario Arqueológico Provincial<sup>866</sup> –y hasta Madoz lo cita en su diccionario, como despoblado<sup>867</sup>- se denomina La Varguilla (véase plano de

865 Dada nuestra perspectiva materialista de la historia, el término “cultura” no debe ser entendido aquí como referido única y exclusivamente a la creación intelectual o artística, sino como sinónima de bagaje cognitivo de un grupo humano, obtenido como resultado de su realidad estructural, socioeconómica, y en virtud del cual se construye todo un mundo, desde la religión a la costumbre, desde el utillaje doméstico hasta la estética del adorno personal. Según el RAE: *Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos, grado de desarrollo artístico, científico, industrial, de una época o grupo social.*

866 Ficha nº 09-213-0009-09. Véase IAP en Anexo 3 de este trabajo.

867 MADOZ (en fuentes), edición de 1984: 377

localización incluido en el apartado 2.1.1 de este mismo capítulo), aunque hasta el momento de su elaboración ninguno de estos dos emplazamientos había sido reconocido con anterioridad.<sup>868</sup>

Pero mayor importancia tiene, si cabe, llamar la atención sobre el poder de atracción y organización territorial que ejerce la iglesia al comprobar, materialmente, que La Varguilla no es el único lugar de habitación en el entorno de Mijangos, aún cuando esta yacimiento concreto pudiera pertenecer, estrictamente, al *fundus* del *locus* de Santa María<sup>869</sup>, dada su posición inmediata y su carácter doméstico campesino.

Por eso el presente capítulo tiene por objeto la descripción arqueológica de tres yacimientos de carácter habitacional inmediatos a Santa María de Mijangos y que tienen ciertas características comunes entre ellos. Y también algunas diferencias en su morfología o en sus elementos constituyentes. Nada parece contravenir la consideración de que los tres enclaves son parcialmente coetáneos entre sí y todos coevos a Santa María en uno u otro momento de su historia.

Se localizan a modo de anillos concéntricos respecto a Santa María: La Varguilla, el más próximo y tan cercano que podemos considerarlo como el poblado de Santa María; un poco más lejos, a menos de dos kilómetros, a una cota ligeramente más baja y en un emplazamiento algo más cercano al cauce del río, pero sin perder su carácter de pie de monte, San Juan y, finalmente, el más lejano, a unos tres kilómetros y medio más metido en la falda del monte, El Escudo. Los dos primeros pertenecen al enclave menor de Mijangos, mientras que el tercero lo es del de Urria, ambos entes menores adscritos a la Merindad de Cuesta Urria.

En general los podemos definir como pequeños núcleos poblacionales de carácter rural, aldeano, típicamente tardoantiguos y/o altomedievales pues parecen surgidos tras la descomposición del modelo urbano-vilicario propio del mundo romano y en los mismos márgenes –espaciales y conceptuales- de la romanización<sup>870</sup>.

Yacimientos como San Martín (también denominado El Escudo), San Juan o Santiago, por no citar los más lejanos de Quintalacuesta o Baillo, parecen “completar” ese paisaje poblacional rural de época tardoantigua y altomedieval articulado en torno a este elemento de jerarquización que es Santa María. No es un caso extraño: por ejemplo El Bovalar (Serós, Lérida) parece responder al mismo esquema territorial (Palol, 1986: 513); y el papel organizador de un elemento “central” como referente fundamental del panorama cultural de la época, la iglesia en este caso, articulando y jerarquizando el espacio, ya ha sido puesto de relieve por diversos especialistas como génesis del poblamiento rural agrupado. (Escalona, 1994: 578-584. Marín Viso, 2002: 231-232. Quirós, 2009 b: 391-392, 399-400 y 2010: 240).

868 Así puede comprobarse en la arqueografía existente (OSABA, 1962 y 1969. BOHIGAS, 1980. BOHIGAS, CAMPILLO y CHURRUCA, 1984) hasta nuestra reseña del hallazgo (LECANDA, 2000: 184. LECANDA y PALMINO, 2000: 41 y 46).

869 Sobre la significación social de ambos términos nos extenderemos en el capítulo final de este trabajo, dado que en el presente se trata de facilitar la documentación arqueológica registrada y analizada en los términos más asépticos y descriptivos posibles. Baste por el momento señalar que este tipo de cuestiones ha quedado bien resuelta en obras como la de MARTÍNEZ MELON, 2006 o ISLA, 2001.

870 En este sentido, y a tenor de lo dicho en el párrafo anterior, es decir, que actualmente se corresponden con dos pueblos distintos, se podría plantear la validez de la hipótesis formulada por CARO BAROJA (1949/2003) sobre que el origen de ello podría estar en la existencia de dos antiguos *fundus*, o que fuera solo uno y que “lo otro” quedara fuera de este. Desde luego sabemos que Mijangos fue parte del *locus* de Santa María.

Ninguno de los citados yacimientos ha sido intervenido arqueológicamente de forma directa; en este sentido, solo se puede hacer referencia a su prospección superficial y al análisis topográfico de su micro relieve. La Varguilla y el otro enclave menor, inmediato a la iglesia, han sido prospectados en diversas ocasiones por nuestro equipo de investigación a lo largo de las diversas campañas de excavación en Mijangos y, posteriormente, y en virtud de ello, incluido en el Inventario Arqueológico Provincial. Para El Escudo se llegó incluso a preparar un proyecto de intervención y a solicitar los oportunas permisos al órgano competente en la materia (el año 1998), pero se desestimó la petición. Si está incluido en el I.A.P.<sup>871</sup> Así las cosas, su interpretación histórica no se ve avalada más allá que por su contextualización arqueológica desde parámetros metodológicos derivados del contextualismo postprocesual<sup>872</sup> y de la arqueológica espacial<sup>873</sup>.

### 2.7.1 La Varguilla.

La Varguilla se localiza en las coordenadas geográficas 42° 49' 25" Norte, 3° 25' 7" Oeste. Altura sobre el nivel del mar, 610 metros<sup>874</sup>.

Tiene, según el IAP<sup>875</sup> una extensión aproximada de 1,5 Ha, y se localiza sobre un pronunciado afloramiento calizo, delimitado al mediodía y levante por la profunda vaguada tallada por el Arroyo de La Tirsa, mientras que por el norte lo hace por un fuerte buzamiento que lo destaca de otra pronunciada vaguada, mientras por el poniente su relieve presenta una ladera más suave. El crestón forma parte de los múltiples escalones que presenta en esta vertiente la Sierra de La Tesla; con agua y siendo uno de los últimos, con la sierra a la espalda y el cauce del Nela y su correspondiente valle a sus pies, el emplazamiento adquiere cierto carácter de estratégico, no tanto en términos militares como agropecuarios, para garantizar la supervivencia y éxito del colectivo humano que en él habitó.

Porque entre esta terraza y crestón y las laderas pendientes de la sierra hay escasa distancia, a modo de un estrecho y alargado vallejo de posibilidades agrarias, que todavía muestran hoy pequeños espacios de cereal casi “tragados” por el monte bajo y encinar propio de esa topografía.

El IAP lo registra como yacimiento de cronología indeterminada, pues ningún material arqueológico ha sido recuperado en superficie<sup>876</sup>. Sin embargo, y pese a estar incluido en la clásica obra de Madoz como ya se ha dicho, no había sido incluido en los inventarios anteriores<sup>877</sup>.

871 Ficha nº 09-213-0009-02. Ver IAP en el Anexo 3 de este trabajo.

872 HODDER, 1976. Es una práctica habitualmente utilizada en Arqueología para muchos tipos y objetos de investigación, vid. Por ejemplo, ABAD MIR, 2006.

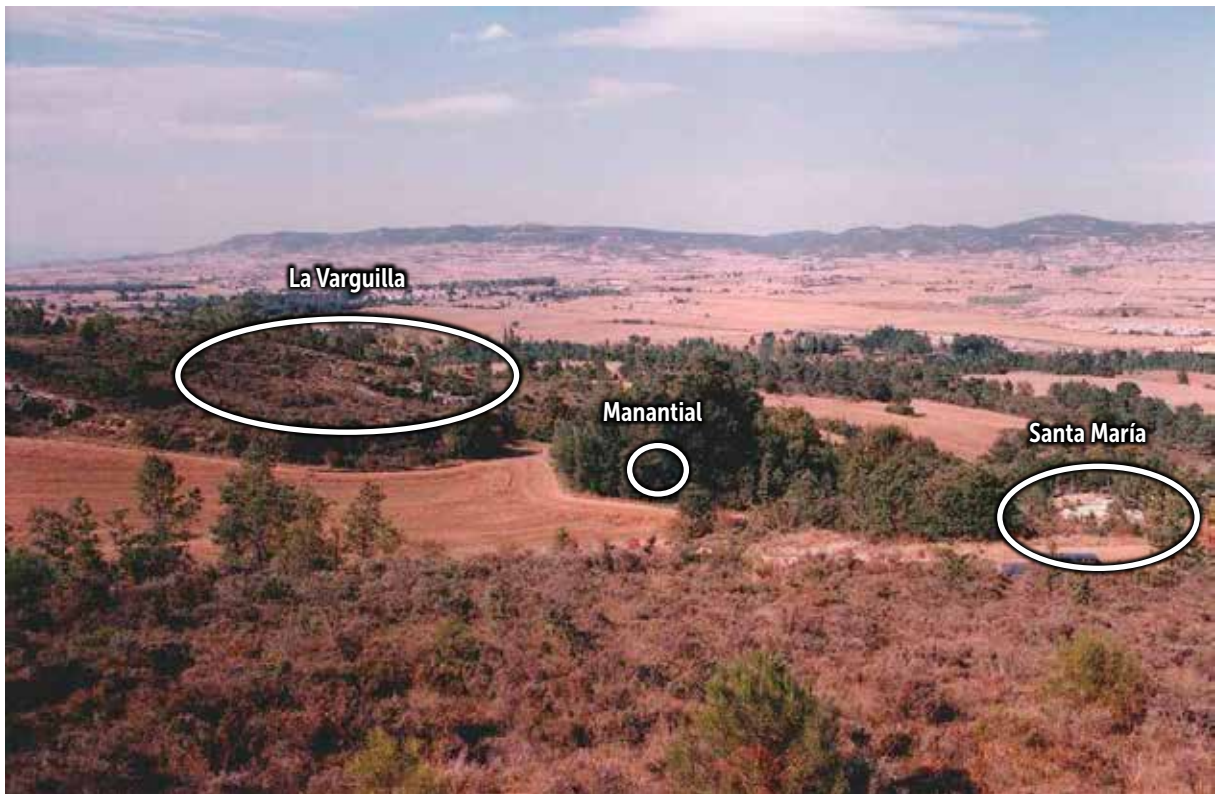
873 Se relacionan a continuación obras de referencia sobre arqueología Espacial y sobre técnicas de prospección superficial. BURILLO, 1988-89, 1998. GARCÍA SANCHEZ, 2009 y 2012. HODDER, 1976. HODDER y ORTON, 1990. RUIZ ZAPATERO, 1983 y 1988.

874 Ver Hoja del MTN nº 136 (Oña) Esc. 1/ 50.000

875 Ficha número 09-213-0009-09

876 Véase IAP en Anexo 3.

877 Ni en el de BOHIGAS, CAMPILLO y CHURRUCUA, 1984.



50. Fotografía. Vista desde el W, la falda de la Tesla, del yacimiento de La Varguilla (colina de la izquierda); a la derecha Santa María. Entre ambas, el manantial.



51. Fotografía. Detalle del crestón calizo de La Varguilla, donde se documentan las cabañas excavadas en la roca.

El emplazamiento muestra ciertas acciones postdeposicionales que han alterado ligeramente su aspecto; se trata, principalmente de la utilización continua en el pasado más reciente de las tierras que lo circundan con fines agrarios, especialmente para cultivo de cereal, acción que solo tras la concentración parcelaria de la segunda mitad del siglo pasado ha sido abandonada en su entorno inmediato, donde hoy domina el suelo vegetal de monte bajo degradado y algún pino serrano disperso.

Las evidencias más relevantes se localizan en la parte superior del cerro, justamente donde aflora el sustrato rocoso calizo en un alineamiento SE-NW, donde se encuentran inconfundibles evidencias de trabajo rupestre además de algunos restos constructivos de muros, aunque estos, a diferencia de los primeros, pueden tener una cronología más reciente, pues tratándose de muros de escaso alzado conservado, levantados con mampostería autóctona a hueso y en terrenos antiguamente productivos, es difícil asumir que su antigüedad pueda remontarse a la más temprana Alta Edad Media (véase la fotografía 598 del Anexo 1).

No ocurre así con el trabajo rupestre. Las evidencias de talla son explícitas, tanto por sus huellas instrumentales como por la consecuencia de su acción: se trata de un trabajo realizado con achuela, de unos 3 o 4 cm de anchura de hoja, en disposición tanto vertical como oblicua, pero sin ningún orden aparente. Se documentan en distintas partes de la veta, especialmente a lo largo del afloramiento señalado y, también de forma muy significativa, en la pared Este del mismo, en la cara que da al arroyo (ver fotografías 599 y 600 del Anexo 1).

En la parte superior de la plataforma, sobre su costado más abrupto al SW, mirando hacia la sierra y la iglesia de Santa María, pero también en el extremo NW y SE del crestón, el trabajo realizado ha tenido como objetivo su acondicionamiento como lugar de habitación, pues en todos los casos ha supuesto el replanteo de pequeñas estructuras de planta cuadrangular y escasa superficie (entre 6 y 8 m<sup>2</sup>, aunque hay alguna menor) y alineadas (se identifican con claridad unos cinco habitáculos de este tipo en esta zona concreta del cerro) y en muchos casos casi tangentes entre sí aunque escalonadas, pues todas ellas han sido excavadas en la roca, creando un suelo rehundido<sup>878</sup> a diversas profundidades, por lo general de entre los 20 y los 40 cm, dejando entre la cota superficial y la de fondo un pequeño escalón o rebaje interior intermedio. El perímetro de las mismas muestra un reborde escalonado. De este modo se han “construido” plantas de fondos planos y algunos alzados verticales que, a tenor de la altura de la veta caliza cortada, en algunas ocasiones alcanzan los 100 cm aunque por lo general se quedan en los 30 o 40 cm. A veces incluso se documentan algunos encajes y retalles en esa pared, unos, tal vez, para encaje de postes, otros para facilitar la escorrentía de las aguas y evitar, en lo posible, que penetren en el interior, pero nunca son suficientemente altas como para permitir crear habitáculos semirrupestres con cubierta a una sola agua<sup>879</sup>. Son perfectamente identificables en varios puntos del crestón las huellas del instrumental de talla.

878 Del mismo modo que hace VIGIL-ESCALERA (2000: 233), no queremos emplear el término “fondo de cabaña” dada la utilización monopolística del concepto en la arqueografía hispana, de forma que parece única y exclusivamente propio de los restos arqueológicos identificados como espacios habitacionales de época prehistórica. En Europa se las conoce como “casas excavadas”, “cabaña rehundida”, pero también como fondo de cabaña.

879 Una tipología sencilla y documentada en otros yacimientos, como por ejemplo en Santa María de la Piscina, en Ábalos, La Rioja (LOYOLA, ANDRIO et al, 1990: 69-74) o en el inmediato San Juan de la Hoz de Cillaperlata, en el área denominada “bodega” (ANDRIO, LOYOLA et al., 1992: 44).

Si aceptamos los ejemplos conocidos en otros puntos de Europa (Chapelot-Fossier, 1985: cap.3) y las relaciones de la Arqueología con la Etnografía allí documentadas, así como las hipótesis en este mismo sentido emitidas por algunos colegas españoles gracias a las últimas aportaciones alcanzadas con sus trabajos (Vigil-Escalera, 2000 y 2003. Azkárate y Quirós, 2001, 2011 d, 2012, 2012 d, 2013 c) se puede reconstruir teóricamente el resto de la construcción.

Así, debe comenzarse por señalar que la entalladura practicada en la roca serviría como encaje o cimentación de una estructura de escaso alzado y realizada con troncos o tabla de madera, tal vez enfoscada con arcilla e incluso, es posible, protegida su zona de unión exterior con un amontonamiento ataluzado de piedra que, además de evitar filtraciones y corrientes, supondría un contrarresto al empuje de la cubierta. Ésta, posiblemente a un agua, no necesitaría aquí de apoyos intermedios, descansando directamente sobre las paredes perimetrales. La cubierta parece vegetal, pues no se han registrado en el entorno inmediato a estos fondos material cerámico al uso.

En su interior, al menos en los ejemplares conocidos hasta la fecha, no se documentan restos de hogar, ni de silos, ni de bancadas. Pero debe tenerse en cuenta que, por lo que respeta al fuego, por ejemplo, no es necesaria ninguna estructura de protección/seguridad complementaria pues el fondo de la cabaña, absolutamente plano, es de piedra. Pero por otra parte, no podemos dejar de pensar en que, tal vez, su exposición continua y durante siglos a la intemperie haya eliminado cualquier vestigio arqueológico superficial al respecto.

En la pared de la afloración caliza que da al arroyo de la Tirsa<sup>880</sup> las muestras del instrumental nos hablan de otro tipo de trabajo, el de extracción de piedra, a modo de cantera. Aquí los “escalones” dejados por los sucesivos recortes y extracciones son claros, amplios y continuos, buscando siempre la mayor productividad. Cabe destacar la presencia de líneas de corte señaladas a base de marcas de puntero o de penetración para cuñas de madera, de acuerdo a las técnicas de explotación de canteras que conocemos<sup>881</sup>.

Aunque es difícil precisar el momento de explotación de la cantera, no parece descabellado, por su relación con las estructuras semirrupestres y con la inmediata iglesia de Santa María, que su uso se relacione con ambas evidencias y su periplo vital, aunque pudiera prolongarse en el tiempo.

El yacimiento, tal vez, no hay suficiente perceptibilidad, se extendiera también sobre su lado tendido hacia el valle, donde la presencia de algunos microrrelieves y acumulaciones de piedra parecen denunciar la existencia de algún tipo de construcción, o incluso bajo su cortado más pronunciado y cerca del manantial. Destaca en este sentido la localización en el extremo septentrional del crestón, el más elevado, una potente aglomeración de piedra menuda, material de construcción e incluso algunos sillarejos y fragmentos de teja curva, conformando un microrrelieve significativo que parece hablar de una construcción exenta, de planta rectangular, con unas dimensiones mayores que las del resto, de unos 9 x 6 metros que pudiera estar denotando la existencia de una construcción singular. ¿Atalaya? ¿Habitáculo representativo de

---

880 En otro punto de este trabajo hemos señalado la correcta correspondencia que se detecta entre las evidencias materiales exhumadas y bien tipologizadas con los hagiopónimos menores del lugar de donde proceden, en cuanto que ambos son coherentes en su cronologías y en su procedencia cultural (en ese caso oriental vía norteafricana). Además, debe recordarse que todavía hoy en día los actuales patrones de la parroquia de Mijangos son San Román y San Tirso.

881 ADAM, 2002. GARCIA DE LOS RIOS y BAEZ, 2001. MARTINEZ TORRES, 2004.

diferencias sociales en el seno del grupo?<sup>882</sup> El segundo microrrelieve expresivo se documenta en cotas ya cercanas a la suave pendiente que se convierte en llanura a sus pies, mirando al valle, donde parece documentarse un relabio lineal alomado, en sentido E-W, de extremo a extremo del crestón y aparentemente compuesto de piedra y tierra.

Como puede verse, se trata de estructuras habitacionales semirrupestre, con claros paralelismos en otros yacimientos de la comarca, y también fuera de ella. En Las Merindades los podemos ver en los inmediatos yacimientos de San Juan y El Escudo, así como también en Fresnedo, Quintana María<sup>883</sup>, El Mazo<sup>884</sup>... e incluso en lugares en los que, o bien se asoció desde el principio con técnicas constructivas tradicionales, o bien éstas las sustituyeron pronto, como en el monasterio de San Juan de la Hoz de Cillaperlata<sup>885</sup>.

Gracias a este tipo de trabajo, la relativamente insuficiente calidad informativa que se deriva de un análisis prospectivo en superficie puede complementarse -y mejorarse- mediante una comparación tipológica con esos vestigios semejantes mejor estudiados, datados e interpretados. A priori, además de por sus evidentes similitudes, la innegable relación de La Varguilla con Santa María de Mijangos permite afirmar que se trata de un núcleo poblacional aldeano, medianamente agrupado, que tienen su origen y fundamento en ese paréntesis cronológico que va del siglo V al X d.C. y que se articula social y territorialmente entorno a Santa María, aunque no cabe descartar que su existencia se prolongará algo más en el tiempo una vez arruinada la iglesia como consecuencia de la pérdida de posición de sus propietarios y promotores, tanto, tal vez, como hasta la definitiva consolidación del actual núcleo de Mijangos, que agrupó ya en época feudal<sup>886</sup> a todos esos pequeños enclaves previos altomedievales.

El nulo recuerdo histórico a nivel local, la aparente ausencia en el terreno de indicadores materiales de cronologías más tardías -a priori, más posibles y cuantitativamente numerosas-, como cerámica vidriada, tanto como su emplazamiento y los propios vestigios documentados, así parecen afirmarlo.

882 La dificultad interpretativa de este tipo de conjuntos y cabañas ya ha sido puesta de relieve por VIGIL-ESCALERA (2000: 246 y ss. y 2013) y seguramente esta dificultad estriba, como igualmente señala, en la casi nula presencia del tema en la arqueografía hispana. De todas formas y, a tenor de lo publicado por los distintos autores que han tratado el tema, por culpa de la escasa expresividad de este tipo de construcciones, pequeñas, simples, incompletas en su estructura total, etc. -incluso en aquellas latitudes donde su conocimiento, cuantitativo y cualitativamente es muy superior al nuestro- parece ser un tema recurrente y no definitivamente resuelto el de la funcionalidad, especialmente si ésta se entiende en términos de “casa” o “residencia estable del ser humano” (BAILEY, 1990: 22-29). Sin embargo, en los últimos tiempos, parece que se han identificado dentro de las estructuras constructivas de algunas de las primeras aldeas altomedievales un tipo de edificio singular, no por sus materiales o técnica constructiva, pero sí por su tamaño y distribución del espacio interno, denominada “*Long House*”, que se interpretan como uno de los primeros síntomas materiales de una estratificación social relevante dentro de la comunidad. A veces constituye el núcleo generatriz de la aldea, otras termina convirtiéndose en él con el paso del tiempo. Véase QUIROS, 2011 d: 72 y 78. AZKARATE, 2007-8 y AZKARATE y SOLAUN, 2009: 411-416.

883 QUINTANA, 1996: 370-375

884 PALOMINO y NEGREDO, 2011.

885 ANDRIO, LOYOLA *et al.* 1992.

886 Para comprender el proceso de compactación territorial y humano que los grandes agentes de feudalización provocaron en la comarca, puede verse ALVAREZ BORGE, 1993. BOHIGAS, LECANDA Y RUIZ VELEZ, 2000. ESTEPA, 1984 y 1998. GARCIA GONZALEZ, 2001 y 2008. LECANDA, 1994 y 1997. MARTIN VISO, 1999, 2001 y 2002. ROJO DIEZ, 2009.

No se detectan enterramientos en su entorno, lo que suele ser frecuente en yacimientos semirrupestres del entorno, como el mismo San Martín/El Escudo, Peña del Mazo (Palomino y Negrodo, 2011), Fresnedo (Bohigas, Campillo y Churruca, 1984), Quintana María (Quintana, 1996), etc. Ni, aparentemente, restos de iglesia; de ahí también la impresión de que entre este asentamiento y la iglesia hay un vínculo directo, estrecho y permanente.

En este sentido, no se descarta su interpretación general como un pequeño asentamiento aldeano de los muchos que el *fundus* –que no necesariamente tendría que contar con una *villae* donde se agrupara su población- pudo tener dispersos en la comarca, es decir un *locus* en el *territorium*<sup>887</sup> de Santa María, aunque el desconocimiento arqueológico que se tiene de este tipo de instalaciones, incluso en los modelos vilicarios bajoimperiales, donde la parte noble eclipsa todo lo demás. Desconocimiento que se incrementa a partir del siglo V d.n.e. cuando ya no están no operativos (Arce, 2006. Arce y Ripoll, 2001. Chavarría, 2006 y 2007), todo lo cual hace que en este terreno haya que andar con cautela.

Este desconocimiento en términos materiales de la residencia aristocrática de época visigoda ha hecho que algunos autores se pregunten dónde vivían las elites visigodas (Isla, 2007), pues de lo que no cabe duda es de que tras la voz *locus* encontramos el referente semántico de una gran propiedad de propiedad y carácter aristocrático, pero en ningún caso aparecen éstas. La documentación, a partir del siglo VI d.n.e., cita con diversos nombres –especialmente *locus* y *villula*- este tipo de fincas, siempre de forma sinonímica a la vieja voz *villae* –ya arruinadas (Chavarría, 2007)- pero adaptadas a los nuevos tiempos, es decir, reflejando la diferencia de éstas residencias con las previas en términos de dimensiones, menores, y calidades, más pobres (Isla, 2001: 12-14). Se caracterizan por disponer de una serie de construcciones dispersas y en pequeñas agrupaciones en una gran finca agraria, de la que se obtienen ingresos. Aún cuando *locus* parece un término genérico y, por tanto, capaz de comprender diversas realidades, los casos identificados en la documentación no dejan lugar a dudas sobre ese carácter agrario y aristocrático en cuanto que, como bien jurídico, no solo comprende las tierras, sino que puede llegar a incluir a los campesinos que las habitan, como en el caso del *locus fisci* que el rey Leovigildo donó al abad Nancto (*Ibidem*, pág. 12).

En este sentido, tal vez el otro pequeño establecimiento señalado en Mijangos, el documentado en la terraza inferior inmediata por el Este al templo, pueda responder a este interrogante.

En realidad la habitación allí documentada no muestra grandes diferencias con las anteriores en su rusticidad y sencillez constructiva, ni respecto a la pobreza material, pero si en lo que se refiere a las técnicas empleadas en su ejecución<sup>888</sup> y en algún otro hecho que parecen traducir diferencias que, a la postre, pueden ser significativas, a saber. En primer lugar su inmediatez al templo, quedando dentro *circuitum* o radio de treinta pasos alrededor del

887 Según la interpretación histórico-etimológica-espacial de los términos propuesta por Isla (2001). Se trataría de un caso como el registrado en la donación de San Vicente al monasterio de Assan (*Ibidem*, pág. 17). Sin embargo puede que resulte más apropiado la calificación de *vico* dentro del *locus* de Santa María, siguiendo la terminología propuesta por ARCE, 2006 y ARCE y RIPOLL, 2001.

888 La arqueología no ha podido documentar hasta la fecha residencias aristocráticas que no fuera o bien reutilizaciones parciales y afuncionales de antiguas *villae* bajoimperiales (CHAVARRIA, 2006: 17 y 25-30) o bien un tipo de construcción de madera, a modo de cabaña, que se diferencia de las aldeanas en su mayor tamaño –*long house*- , lo que permite cierta distribución del espacio interno, la existencia de un hogar y poco más. QUIROS, 2011 d: 72 y 78. AZKARATE, 2007-8 y AZKARATE y SOLAUN, 2009: 411-416.



templo y tierra sagrada (Bango, 1975. López Quiroga, 2010: 74-78. Martínez Tejera, 1993 b). En segundo lugar su construcción diferenciada, pues se apoya contra el escalón que salva el desnivel de ambas terrazas y ello le permite construir en paralelo un muro de mampostería trabada y con una cubierta a un agua. En tercer lugar, sus dimensiones y posición exenta, pues su planta rectangular puede superar 12 o 15 m<sup>2</sup> y no parece anexionarse a otras edificaciones; al revés, parece disponerse de forma única en esa terraza, mirando al valle.

Paralelos de ambos tipos están presentes en la bibliografía arqueológica actual. Los fondos de cabañas semi excavadas o rehundidas son bien conocidos en la Comunidad de Madrid (Vigil-Escalera, 200, 2003, 2007 y 2009?, lo mismo que en Álava (Quirós 2006, 2007, 2009, 2009 b, 2010, 2011 d, 2012, 2013 c) o en el NW (López Quiroga y Rodríguez Lovelle, 1993). Sin entrar en detalles ni análisis comparativos ahora, puede decirse que este tipo de construcción se adscribe, en su mayoría, al periodo tardoantiguo, siglos V y VII d.n.e., mientras que las construcciones de postes, tierra y madera se vinculan al altomedievo (ss. VIII-X), y las de muros de mampostería y planta rectangular exenta ya al siglo X o posteriores (Añibarro y García Camino, 2014: 214).

Construcciones parecidas a las citadas en último lugar, es decir, más elaboradas, se conocen en otros yacimientos tardorromanos bien datados (ss. IV-VI), como Salinillas de Buradón (Álava) o el inmediato de Santa María de los Reyes Godos, como veremos en el siguiente capítulo. Por su parte, en el alavés, una serie de construcciones dispuestas en terrazas escalonadas alrededor de la iglesia muestran habitáculos rectangulares, con paramentos realizados con doble forro de mampostería, trabados con barro, y suelos de tierra apisonada. A veces hay presencia de algunos hogares y, también, algunos restos de cerámica constructiva. La única excepción la constituyen los muros que se apoyan contra el desnivel del terreno, que se ejecutan con un solo forro. (Cepeda y Martínez, 1994: 54-55. Rodríguez Fernández, 2014: 90)

Así las cosas, puede admitirse que los habitáculos documentados en La Varguilla encajan coherentemente tanto con la crono-tipología establecida como con su propio contexto arqueológico inmediato, pudiéndose interpretar como un espacio de habitación campesina vinculado al *locus* de Santa María y datar de época tardoantigua, esto es, entre el siglo V y VII d.n.e. Del mismo modo, los restos habitaciones inmediatos por el levante a la iglesia, por estas mismas razones, puede interpretarse como un hábitat singular y jerárquico, de tipología tardorromana y cronología semejante.

### 2.7.2 San Martín o El Escudo

El yacimiento de San Martín o El Escudo<sup>889</sup> está a 42° 50' 4" Norte y 3° 26' 34" Oeste, altitud 680 metros<sup>890</sup>. Entre Santa María/La Varguilla y él, en línea recta, no hay mayor distancia de unos 3 kilómetros. Se llega a él saliendo de Mijangos hacia el NE, en dirección al inmediato pueblo de Urria por un camino vecinal (Camino de Trescoles), está a unos 1.000 m de distancia y algo alejado del camino, unos 300 metros hacia la ladera de la Tesla.

889 En el I.A.P. –ver en Anexo 3- aparece con el nombre de “Bergonda”, que ya citara Madoz en su diccionario como despoblado. Nº Ficha en el IAP: 09-213-0009-02. También en algunas publicaciones se denomina así (p.e. TRUEBA LONGO, 2008: 91), pero los vecinos del lugar lo denominan San Martín o El Escudo, nombre con el que lo conocimos y con el que estaba publicado en las primeras cartas arqueológicas.

890 Ver MTN, Serie L, 1: 25.000, Hoja Nofuentes, nº 110-III.

Su existencia era conocida y así consta en varias publicaciones previas, especialmente en la obra de Campillo, Churruca y Bohigas<sup>891</sup>. Ese conocimiento trasciende al mundo de la arqueología y por ello el yacimiento es/ha sido objeto de múltiples visitas no profesionales. Éstas, y su curiosidad, cuando no el expolio consciente, han sido causa de las abundantes alteraciones que los restos presentan en la actualidad.

Se emplaza en el pie de monte de la ladera NE de la Sierra, sobre un destacado crestón rocoso calizo de los muchos que escalonan el pie de la Sierra de la Tesla en su encuentro con el las tierras del valle. En este caso, más pegado a la ladera de la sierra que al curso del Nela. La alineación del crestón es NO/SE y queda perfectamente definido y delimitado al Oeste por un estrecho pasillo ortoclinal que lo diferencia de los otros relieves de la sierra, mientras que por el E lo define el arroyo del Judío.

Todo el crestón, que presenta un suelo muy pobre y de escasa potencia, está ocupado por monte bajo, mientras que en el terreno circundante, hacia la Tesla, encontramos pequeños claros correspondientes antaño a pequeñas parcelas de cultivo hoy cada vez menos atendidas y progresivamente re ocupadas por un monte de encinas y quejigos, mientras que en la cara que mira hacia el valle las parcelas son cada vez más grandes y concentradas, y se destinan sistemáticamente al cultivo de cereal.

Al igual que en La Varguilla, el emplazamiento y localización del yacimiento podría calificarse de estratégico, tanto por sus posibilidades agropecuarias como por su dominio visual sobre el entorno frente al que, sin embargo, el yacimiento pasa casi desapercibido.

Tiene una extensión aproximada de 0,6 Ha según el IAP y sus restos arqueológicos se distribuyen tanto en la parte superior del crestón como en sus paredes y al pie del mismo.

Sus caracteres intrínsecos tienen mucho en común con La Varguilla, como su emplazamiento o entorno ecológico, pero también es verdad que presenta ciertos matices que por el momento no se puede precisar si responden simplemente al azar -y por lo tanto no tienen relevancia desde el punto de vista de la interpretación arqueológica- o, si por el contrario, son el lívido reflejo que permite ver indirectamente algunas diferencias que pudieran ser de interés para el esclarecimiento de secuencias cronológicas, evoluciones tipológicas, interpretaciones sociales o históricas de la formas de poblamiento. De momento poco más que un nivel descriptivo se puede alcanzar pues, no estando intervenido, su documentación se basa en la prospección superficial, como se indicó al comienzo de este apartado. Eso sí, no cabe lugar a dudas de que se trata de un núcleo poblacional aldeano y al menos parcialmente coetáneo del anteriormente estudiado.

El yacimiento era ya conocido en las cartas arqueológicas publicadas, pero estaba catalogado como necrópolis de tumbas de lajas, aunque, en realidad la mayor parte de las sepulturas visibles son antropomórficas excavadas en la roca natural. Se trata de un crestón calizo, más inclinado que el de La Varguilla y más próximo a la ladera de la sierra, lo que le asegura cierto abastecimiento de agua aunque reduce sustancialmente el espacio de aprovechamiento agrario. En general puede afirmarse que es un lugar menos visible y, al tiempo, él con un menor control visual del valle.

---

891 BOHIGAS, CAMPILLO y CHURRUCA, 1984: 67



52. Fotografía. Detalle de distintas tipologías de tumbas excavadas en la roca documentadas en el mismo espacio funerario del yacimiento de El Escudo.

El emplazamiento de este hábitat se caracteriza por buscar el apoyo de un pequeño abrigo rocoso natural que la cara más abrupta del crestón presenta contra la montaña. Se aprovecha el importante desnivel, de unos 4 metros y casi vertical, del crestón de esta cara para trabajar la pared con una técnica constructiva semirrupestre, donde se tallan no menos de dos decenas de mechinales (de sección cuadrangular y redonda) distribuidos linealmente y alineados, canales, rebajes y entalladuras en la roca de forma abundante y donde se reconoce un muro de fábrica dispuesto en paralelo al abrigo y ejecutado con mampostería local trabada con argamasa de baja calidad, junto a una importante presencia de “derrumbes” o acumulaciones más o menos grandes de piedras calizas irregulares de tamaños medios y grandes, que permiten suponer que estarían destinados al sustento de una estructura lúnea sobre la que apoyar el tejado, a un agua y con una cubierta no excesivamente pesada.

Además todavía son perceptibles restos de otras estructuras murarias transversales que permitirían compartimentar el alargado y paralelo espacio creado contra la pared. Surge así, un alineamiento en continuidad de habitáculos de pequeña superficie interna, bajos, no superando el alzado del cortado (que llega a alcanzar, desde la cota de suelo actual, una altura de 4 metros).

También parecen constatar restos de edificaciones próximas no apoyadas en el abrigo, sino exentas, de planta cuadrangular, dimensiones igualmente reducidas y ejecutadas con mampostería local.



53. Fotografía. Vista general desde el emplazamiento de El Escudo del valle del Nela.

Es un yacimiento que en su tipología es muy parecido al anterior y también a San Juan, aunque éste, tal vez, como veremos, es más completo que ellos por presentar estructuras habitacionales, centro de culto –posible- y necrópolis asociada, conformando, ahora ya sí, un paradigma claro de las formas de poblamiento altomedievales en la comarca.

Tal vez el indicio arqueológico más evidente en una prospección superficial es la abundante presencia de sepulturas en la parte superior del crestón. Se trata de tumbas excavadas en la roca, con plantas diversas que van de la bañera simple a las antropomórficas, pero también parecen documentarse las tumbas de lajas. Muchas de las excavadas van asociadas a rebajes y entalladuras perimetrales destinadas a facilitar el asiento de las cubiertas, que por lo que en superficie puede verse, *in situ* o alteradas en los alrededores, consisten en grandes lajas muchas de las cuales muestran un rasgo de posible significación ritual<sup>892</sup>: una perforación total de la laja, de cara a cara, de naturaleza antrópica y forma circular, con un diámetro de entre 3 y 5 centímetros.

También en esta parte superior del crestón, y en relación con este espacio funerario, al menos desde el punto de vista físico, se ha podido documentar en el extremo NO de la cima del afloramiento una pequeña construcción de planta cuadrangular, de aproximadamente 3 x 5 metros, que ha ocasionado un derrumbe de más de un metro de altura sobre la cota de terreno actual.

892 Estas perforaciones, sobre la laja que cubre la cara del difunto, están documentadas arqueológicamente en yacimientos sin alteraciones postdeposicionales, en algunos territorios cercanos. En especial nos referimos a las denominadas “*Necrópolis del Oiz*”, en Bizkaia, excavadas por el Dr. Iñaki García Camino y donde la presencia de restos de carbonos junto al cráneo del difunto y otros indicios parecen demostrar la perduración de ciertos cultos precristianos (libaciones, comidas ceremoniales, etc.) en necrópolis cristianas del altomedievo. *Vid.* AZKARATE y GARCIA CAMINO, 1992.

La interpretación de esta estructura arqueológica puede ser, a falta de datos estratigráficos y materiales más precisos, doble: o bien responder a un pequeño edículo de carácter religioso ordenador de la necrópolis -elemento muy frecuente en las primeras aldeas tardoantiguas y más en las altomedievales, o bien de constituir un pequeño puesto defensivo para observación y vigilancia del único acceso al área por el norte. En ambos casos, dadas sus dimensiones e imaginadas sus calidades constructivas, elementos integrados en una comunidad aldeana.

De ambos elementos en contextos aldeanos existen paralelos cercanos. Pequeñas iglesias con camposanto inmediato se identifican en yacimientos de la comarca como Fresnedo, Villanueva Soportilla (Andrío, 1987) o Peña del Mazo (Palomino y Negro, 2011) y, algo más lejos, pero en un entorno sociocultural semejante, en diversos puntos de la Sierra de la Demanda burgalesa (como La Cerca, Cuyacabras, Quintanar... (Castillo, 1972. Padilla y Álvaro, 2010), Bizkaia (Momoitio, Finaga, etc. Véase García Camino, 2002) o Álava. Y pequeñas instalaciones defensivas también: en el mismo Fresnedo, Quintana María (Quintana, 1996: 372) y, por lo que parece, también en la Peña del Mazo (Palomino y Negro, 2011), así como en Markinez (Solaun, 2007)<sup>893</sup> o en las comunidades rurales y “sin estado”<sup>894</sup> del Riaza y Duratón (Reyes, 1991 -en fuentes-).

Según el Inventario Arqueológico Provincial, este yacimiento tiene una extensión de 1 Hectárea, aunque pudiera ser algo mayor si se incluyen en su superficie todos y cada uno de los elementos señalados, incluidos los inmediatos espacios productivos, pues desde una perspectiva social de la Arqueología y de la Historia no podemos descontextualizar al hombre de sus medios de producción (Mannoni y Giannichedda, 2006) y menos en unos momentos en los que su esfuerzo transformador del medio, encaminado a disponer en él de un lugar permanente de habitación, implica, necesariamente, la consideración de todas las variables necesarias para su subsistencia, complejo material que consciente o inconscientemente le servirá para ordenar y distribuir el espacio (Samson, 1990).

Una última reflexión cabe antes de cerrar este apartado; como antes se planteaba, ¿Estas diferencias en la tipología constructiva denuncian una menor antigüedad del asentamiento que en el caso de las cabañas excavadas? Es decir, ¿Es posible que las de El Escudo sean altomedievales, de los ss. VIII-X d.n.e. pero no tardoantiguas o visigodas como las de La Varguilla? Y al hilo de estas cuestiones, ¿Los distintos tipos de hábitat documentados responden a momentos distintos o su explicación debe buscarse en otro tipo de rango, como la jerarquización social? ¿O a distintos grupos y tradiciones culturales? ¿Cómo deben interpretarse? ¿Como granjas? ¿Como aldeas?... ¿Su ubicación, denota implicaciones económicas –dominante ganadera o agrícola- o responde a otros criterios como, por ejemplo, la búsqueda de seguridad o de aislamiento?

Son todas ellas cuestiones del máximo interés, pero que difícilmente se pueden despejarse sin una intervención arqueológica que permita documentar y reconocer su caracterización y secuencia histórica. Bien es cierto que, como ya hemos visto, desde la arqueografía actual se

893 Aunque este autor establece una cronología para la creación de este “castillo” el filo del año mil, perdurando hasta finales del siglo XIII o primera mitad del XIV. SOLAUN, 2007: 67

894 En definición de Martín Viso. Es decir, comunidades campesinas localizadas en espacios no integrados en entes sociopolíticos estructurados y, por ello, liberadas de su presión fiscal y de la presión laboral-personal de las aristocracias y poder locales, organizándose autónomamente, en base a la pequeña propiedad privada y la familia nuclear. Se ubican, principalmente, en los espacios que la historiografía tradicional consideró “despoblados” y hoy entendemos como “desestructurados”. *Vid.* GARCIA GONZALEZ, 2008 y GARCIA GONZALEZ y FERNADEZ MATA, 1999.

ha mejorado el panorama epistemológico previo y que, en consecuencia, se manejan algunas propuestas basadas en criterios arqueológicos sólidos. De este modo, aunque no se trata de paralelos exactos a los planteados hace unas páginas, no es menos cierto que su tipo y concepción más parecen responder a una cronología altomedieval que tardoantigua, aunque es simplemente una apreciación, de difícil argumentación en uno u otro sentido.

Anteriormente se ha propuesto a nivel interpretativo una relación del tipo de hábitat de La Varguilla con el modelo fundiario tardoantiguo representando por Santa María de Mijangos. Y en la misma línea debería ser interpretado el yacimiento del Escudo, aunque con un matiz no exento de significación: que parece darse una relación inversamente proporcional entre la complejidad estructural del yacimiento y la distancia respecto a Santa María, epicentro articulador del poblamiento en la zona; de forma directa o indirecta.

Es decir, a mayor distancia respecto a este *locus*, los yacimientos parecen dotarse de más elementos sociales de articulación (especialmente iglesia y necrópolis) para atender sus necesidades. Y además también parece que a mayor distancia, mayor número de poblamiento semirrupestre se detecta; es decir, se da una aparente mayor densidad aunque también parece que es menor el tamaño de cada núcleo.

En este sentido, hay que insistir en que no hay enterramientos en La Varguilla y tampoco parece haberlos en San Juan, aunque aquí si es posible que haya un pequeño centro cultural; en El Escudo se constatan ambos elementos. Y al contrario, La Varguilla parece más grande que San Juan y El Escudo.

A partir de Urría, enclave menor donde se documenta El Escudo, hacia el NW y al menos hasta El Vado<sup>895</sup>, es decir, en una distancia de apenas ocho kilómetros, hay documentados los siguientes enclaves habitacionales tardoantiguos y altomedievales<sup>896</sup>: Cueva de Siete Camarillas Mijangos), La Cubilla (Urría), Castilllo de Montealegre, Los Castillos II y Marmala (Valdelacuesta), Los Castillos I (Quintanaluesta), Alto de la Yerma (Baillo), lista a la que posiblemente se podría añadir Queciles (La Aldea)<sup>897</sup>.

Cuando se dice que la relación o vinculación con Santa María de Mijangos puede ser directa o indirecta se sugiere que este tipo de poblamiento bien pudiera responder de forma directa a la distribución de pequeños grupos humanos vinculados –no se puede determinar ahora en grado de qué– al *locus*, a la gran propiedad fundiaria, o bien, y a la inversa o de forma indirecta, a grupos familiares que como incipientes comunidades rurales buscan los límites del régimen vilicario para dar un primer paso en la constitución de una nueva forma de poblamiento de gran porvenir por su adaptación a los nuevos tiempos: la aldea altomedieval.

895 Expresivo topónimo que nos indica el papel de barrera natural, foso protector, que ha jugado el Nela al discurrir en paralelo a la ladera NE de la Sierra de la Tesla, ya que desde el Desfiladero de La Horadada, posiblemente desde muy cerca de Santa María de los Reyes Godos, aunque aún no hemos localizado el paso con certeza, y hasta el citado lugar de El Vado (Medina de Pomar), el río resultó prácticamente insalvable, y la ocupación más temprana del Sinclinal Villarcayo-Tobalina en este sector central se redujo, a la luz de los datos derivados de la distribución de yacimientos identificados en el IAP, a la falda de la Tesla, al menos hasta el siglo X d.n.e. Véase LECANDA, 1994.

896 Quitamos los Indeterminados y los Plenomedievales. Tampoco incluimos los tres ya citados. Véase el IAP en el Anexo 3 de este trabajo.

897 Y si siguiéramos hasta el Desfiladero de Incinillas, habría que añadir yacimientos altomedievales semirrupestres en Bisjueces, Incinillas y Villalain.

En realidad, dado lo poco estudiados que están este tipo de yacimientos desde una perspectiva arqueológica sería, poco se puede afirmar rotundamente en ese sentido. ¿Qué calificación poblacional debe dárseles? ¿Eran comunidades aldeanas o grupos familiares? ¿Existe jerarquización social entre ellos? ¿Coexisten con otras formas de población en la zona? ¿Responden a un emplazamiento de explicación productiva o lo es estratégico-defensiva? ¿Son elecciones libres o obligadas/condicionas?... Solo la excavación en la Peña del Mazo<sup>898</sup> y la revisión del yacimiento de Villanueva Soportilla pueden hacer avanzar el conocimiento sobre los mismos.

Baste por el momento señalar dos notas: primera, que, a juzgar por los resultados de estas dos intervenciones, parece que este tipo de yacimiento tiene una cronología más antigua de lo que hasta ahora se mantenía, surgiéndose ahora al efecto una datación tardoantigua (ss. IV-V d.n.e.). Por ello son coetáneas de los tres grandes yacimientos que se analizan en este trabajo, Santa María de Mijangos, Santa María de los Reyes Godos y Tedeja; es decir, forman parte de un mismo paisaje cultural, de un microcosmos económico, social y político en transformación, por lo que de la misma manera que nacen al tiempo, desaparecen al tiempo, al final del siglo X d.n.e.<sup>899</sup>. Segunda, que pese a lo limitado de su conocimiento directo, las nuevas tendencias de la Arqueología, en especial la Arqueología Espacial<sup>900</sup>, permite realizar interpretaciones de conjunto que son, desde un punto de vista metodológico, más que aceptables.

### 2.7.3 San Juan y la Cueva de las Siete Camarillas.

San Juan<sup>901</sup> es yacimiento identificado en la Ficha número 09-213-0009-04 del I.A.P. Aquí se documentan, en prospección superficial, con absoluta claridad restos de trabajo semirrupestre que al menos definen cinco estructuras excavadas en el escarpe. La mayor de ellas, en la ladera o caída N, por su tamaño y “calidad” constructiva, pudiera corresponderse con la ermita de San Juan, documentada en fuentes escritas de época tardía<sup>902</sup> y de la que incluso habla Madoz en su famoso diccionario.

Aunque pueden señalarse bastantes yacimientos más en el entorno de Mijangos (Santiago, San Lorenzo, etc.), la elección del denominado San Juan de debe principalmente a tres argumentos.

En primer lugar uno de carácter documental, pues a su inclusión en el I.A.P. hay que añadir el conocimiento histórico que se tiene del aparentemente extraño papel que jugó en la configuración definitiva de la población de Mijangos en época plenomedieval.

898 PALOMINO y NEGREDO, 2011.

899 *Ibidem*

900 HODDER, 1976.

901 No nos detendremos mucho en él, pues sus estructuras identificadas en prospección superficial no difieren, en lo tipológico, de las semirrupestres, en abrigo o sin él, que hemos explicado en los casos de San Martín y de La Varguilla, señalamos los datos de ubicación para el mismo a mitad de camino entre los dos estudiados en este apartado del trabajo. El yacimiento habitacional de San Juan está a 42° 49' 53" Norte y 3° 25' 40" Oeste, a 480 metros de altitud. Se localiza en la Hoja del MTN nº 136 (Oña) Esc. 1/ 50.000. Su Ficha del IAP tiene el número 09-213-0009-04.

902 CADIÑANOS BARDECI, 1995: 128-129.

Segundo, su relación espacial y complementación con la Cueva de las Siete Camarillas, a la que se accede pasando por aquí, ya que se encuentra en la misma falda de la Tesla, aunque a una cota más alta. Y también por la relación de ambos con Santa María, pues ninguno de los dos yacimientos parecen contar con restos funerarios siendo, por ello, enclaves de poblamiento que parecen estar vinculados, al menos en lo espiritual, con aquella.

El tercer argumento es menos objetivo y se basa más en una cuestión teórica y de proyección histórico-cartográfica, ya que los restantes yacimientos inventariados y no incluidos en este apartado se encuentran, a modo de ondas en el agua, emplazados cada vez a mayor distancia y en todas las direcciones de interés agrario del epicentro conformado por Santa María y San Juan (o actual pueblo de Mijangos), lo que parece denotar una progresión espacial en distintas oleadas motivada por necesidades de suelo y que por ello debe correr pareja el desarrollo de las capacidades productivas del grupo humano aquí asentado.

El yacimiento de San Juan se encuentra a mitad de camino entre los dos anteriormente analizados, justamente detrás y encima del actual pueblo de Mijangos (a 480 m.s.n.m.), a escasos 50 m a partir de su última casa, saliendo hacia el W por un camino que discurre paralelo a un arroyo. Sus coordenadas son: 42° 49' 53" N y 3° 25' 40" W.<sup>903</sup>

Según el IAP, tiene una superficie estimada de 2,5 Ha, distribuidas entre un crestón calizo y su correspondiente pie, y se catalogó como lugar de habitación, con posible centro de culto asociado, a juzgar principalmente por los restos de obra semirrupestres que se documentan en el lugar. Se le atribuye una cronología alto y plenomedieval.

El afloramiento, como el resto de los yacimientos que venimos tratando, se localiza en la vertiente E de la Sierra de la Tesla, en una zona escarpada inmediata ya a los primeros llanos del fondo de valle. El crestón o afloramiento calizo domina, desde la orilla izquierda, el curso bajo de un arroyo de aguas continuas que desciende de la sierra.

Desde este punto de vista, presenta una situación parecida a los dos anteriores: elección de media ladera como emplazamiento, aprovechamiento de una afloración rocosa para la construcción, correspondencia con un núcleo de pequeñas dimensiones, etc. Tal vez haya que destacar una posible ventaja, como parece demostrar su postrera evolución al convertirse en el definitivo centro aglutinador de todo el poblamiento altomedieval inmediato, a saber: su posición frente a un vado estacional del río Nela, aunque, insistimos, no se emplace en sus inmediaciones hasta su conformación como pueblo plenomedieval<sup>904</sup>.

Como en los casos anteriores, el yacimiento no ha tenido ninguna intervención arqueológica directa de mayor rango que el de la prospección superficial; aún así, ciertas evidencias se muestran muy claramente.

La prospección superficial resulta suficientemente expresiva a la hora de identificar diversas estructuras semirrupestre en este crestón, ya que se documentan visualmente; el registro arqueológico se caracteriza por la presencia de entalladuras y retalles de la roca, que configuran parcialmente una serie de habitáculos semirrupestres, al menos cinco en parte

903 Ver MTN, Serie L, 1: 25.000, Hoja Trespaderne, nº 136-I.

904 La mejor manifestación de lo dicho es la existencia de su puente, que pese a estar muy alterado por reformas posteriores, conserva una esencia claramente románica. Es obra que parece ser coetánea a la de Trespaderne, cuyo puente parece estar construido ya para el año 1.187. *Vid.* CADIÑANOS BARDECI, 1995: 14-15).



superior y mirando a la ladera o caída N. El mayor de ellos (de 8 x 7m) está en la caída norte del crestón, tiene planta rectangular y en su pared Oeste aprovecha un pequeño abrigo natural, de unos dos metros de altura, que presenta la impronta de dos mechinales. A su alrededor puede observarse presencia de restos de teja curva (no así otros materiales arqueológicos), por lo que tal vez deba identificarse esta estructura con los restos de la históricamente documentada ermita de San Juan.

Hacia el Este, a unos 40 metros, hay otro recinto rectangular excavado en la roca algo menor (3 x 1,5 m. y con una profundidad del rebaje que oscila entre los 5 y los 20 cm.), equipado con un pequeño canalillo, mientras que el resto del conjunto se localiza hacia el Oeste, en la parte inferior del cerrete y con dimensiones ligeramente más reducidas. Es decir, nos encontramos ante un pequeño enclave que cuenta con diversas construcciones residenciales realizadas con técnica semirrupestre y semiexcavada, y una construcción algo mayor, igualmente semirrupestre. No cuenta el enclave con un espacio funerario.

La ermita está documentada, y a lo que parece –hay dudas- en pie hasta el siglo XIX, por lo que el lugar ya era conocido en la bibliografía local (Cadiñanos, 1995: 128), pero no estaba recogido el lugar como yacimiento en las cartas arqueológicas<sup>905</sup> hasta la elaboración del IAP.

A juzgar por el tipo de evidencia documentada, con claros y abundantes paralelos en el entorno arqueológico inmediato, no parece que pueda dudarse de su interpretación como núcleo habitacional aldeano, estable o temporal, de mínima calidad constructiva pero coherente con su periodo histórico. No dispone de otros elementos de jerarquización más allá de los habitacionales y/o productivos, vinculados a un aprovechamiento agro ganadero que busca compatibilizar los recursos silvopastoriles de la sierra y la fertilidad de los primeros llanos, sin alcanzar propiamente la ribera del río Nela.

La ausencia de necrópolis tal vez debiera ponerse en relación con la cercanía de Santa María (recuérdese que se trata de un *locus*), a la que podría estar vinculado culturalmente tanto o más que, como en nuestra opinión, lo estaba social y económicamente. Y ello más aún si la estructura de mayores dimensiones no se corresponde con una ermita, aunque su existencia no sea óbice a la explicación que venimos dando.

---

905 BOHIGAS, CAMPILLO y CHURRUCA, 1984.

En cambio, de la denomina Cueva de Siete Camarillas si hay noticias en la bibliografía arqueológica<sup>906</sup>, por su carácter de cueva con posible utilidad habitacional. En ella se ha recogido material cerámico<sup>907</sup>, vagamente atribuido a época medieval pero con unas peculiaridades técnicas y decorativas que si antes se circunscribían con cierto dogmatismo a cronologías a caballo entre lo alto y lo plenomedieval (siglo X-XI), ahora, gracias a la mejora proporcionada por estudios (Caballero, Mateos y Retuerce, 2004. Solaun, 2005) y excavaciones bien registradas estratigráficamente, incluso con dataciones absolutas, puede asegurarse que tienen presencia significativa en la zona al menos desde finales del siglo VIII<sup>908</sup>.

El inventario no señala la documentación en superficie de otras evidencias de ocupación histórica, ni habitacionales ni funerarias, pero lo cierto es que de alguna manera fue utilizada entonces. Registro de ocupación residencial en cuevas en época visigoda hay en Álava (Quirós y Alonso, 2007-08. Azkarate y Solaun, 2008), lo mismo que religioso –y entonces se añaden ejemplares de todo el alto Ebro y Rioja (Bohigas, 1982. González Echegaray, Carrión y Regules, 1961. Monreal, 1989. Azkárate, 1988), o de uso funerario, como en Cantabria (Hierro, 2011), en las mismas fechas e igualmente con las mismas perduraciones en el altomedievo. Y también aquí.

Ejemplo más cercano es el conjunto rupestre de Tartalés de Cilla denominado Cuevas de los Portugueses (Bohigas, 1977. Monreal, 1989: 71-73), del que se dará cuenta en el capítulo dedicado al estudio de Santa María de los Reyes Godos. Y también ejemplos cercanos son, muy posiblemente, algunos grupos de laudas eremíticas, donde todos los habitáculos no pueden/deben funcionar como centros de culto, quedando, por ello, destinados a usos más prosaicos,

906 Ver IAP en Anexo 3. Coord. 3° 26' 12" / 42° 49' 5"

907 *“La primera es de pastas rojizas con una capa de engobe negruzco por el exterior. El borde es de labio vuelto y se decora por una banda de líneas horizontales paralelas débilmente incisas; sobre ella se dispone una onda incisa. La segunda es una vasija panzuda de cuerpo globular y fondo plano, las pastas son amarillentas y están decoradas con una composición pintada, forma en su parte inferior por una cenefa de haces de líneas oblicuas entrecruzadas, mientras que en la parte superior –a la altura del cielo- aparece una banda horizontal con ondas paralelas (...). La tercera (...) su cuerpo debía ser aproximadamente bitroncocónico (...) con el labio vuelto al exterior; la decoración pintada recubre toda la panza organizándose en cuatro bandas verticales rellenas alternativamente de reticulado y bandas e líneas oblicuas paralelas”.* BOHIGAS, CAMPILLO y CHURRUCA, 1984: 67-68. La primera, tiene una cronología en el norte peninsular desde mediados del siglo VIII hasta XI d.n.e. y tiene paralelos en nuestros yacimientos y en el Castro de la Lastra (Solaun, 2005: 223); la segunda, también parece documentarse en este paréntesis temporal y parece un tipo propio de Cantabria o Burgos (Solaun, 205: 249), en los yacimientos estudiados en un tipo habitual. En conclusión, parece que es necesario rebajar la cronología propuesta hasta la etapa altomedieval, de donde parecen ser propias las cerámicas y estan bien documentadas, aquí y en lo territorios cercanos. La ausencia de formas abiertas y de piezas de imitación a la TSHt, o la falta de decoración estampillada, parece llevar implícita la obligación no poder situarlas en tiempos tardoantiguos (LARRÉN *et al.*, 2004: 276).

908 Buen ejemplo de lo que es este cambio interpretativo, producto del avance epistemológico y del empleo de análisis complementarios y no de la aceptación de teorías estereotipadas previas, puede encontrarse en el artículo firmado por BOHIGAS, ANDRÍO, PEÑIL y GARCÍA ALONSO (1989: 113-153). En él se comienza afirmando esta datación de transición entre la alta y la plena Edad Media para la denominada “cerámica de repoblación”, considerándola casi como un fósil director frente a las cerámicas estriadas de la época precedente (págs. 114-115). Sin embargo, cuando se analizan los yacimientos de excavación más reciente y, por tanto, de nueva referencia local, varios de ellos datados incluso por medios radiocarbónicos (por ejemplo Camesa, Hito, Camargo), las cronologías de ese mismo material se retrasan hasta el VIII e incluso en algunos casos al VI d.n.e. En nuestra opinión, y a la luz de los materiales cerámicos recuperados en las excavaciones que tratamos en este trabajo (Mijangos, Tedeja, Reyes Godos), esta técnica decorativa está asociada principalmente a las unidades estratigráficas datables en ese marco VIII-IX d.n.e.

como los habitacionales o productivos (Trueba Longo, 2008: 16-17)<sup>909</sup>. Centros de este tipo pudieron ser –sin ánimo de exhaustividad– los documentados en Cillaperlata (*ibidem*, 87-88), Presillas de Bricia (*ibidem*, 128-133), Valpuesta (*ibidem*, 114-121) y otras localidades del Valle de Valdegovía (como Tobillas (*ibidem*, 143-146) o Corro (*ibidem*, 147-150), Álava) o del entorno del monasterio de Oña (Rojo Diez, 2009. Reyes y Escalona, 2011).

Como en la primera parte del trabajo se trató –en el estado de la cuestión relativo al conocimiento de las formas de habitación–, en principio se pueden distinguir tres tipos de construcción de habitación que se corresponden, *grosso modo*, con el periodo tardoantiguo y altomedieval. En primer lugar, sin que de esta ordenación deba deducirse ordenación cronológica o evolutiva, el tipo troglodítico. Un segundo conjunto estaría conformado por las cabañas semirrupestres, bien mediante el rehundido de sus fondos, bien mediante su construcción en abrigo natural. Finalmente, el tercer conjunto estaría compuesto por elementos puramente arquitectónicos, es decir, exentos y con alzados de fábrica.

Aunque la reutilización habitacional de cuevas naturales es un hecho bien conocido en latitudes septentrionales de la Península Ibérica en distintos momentos históricos desde el mismo momento de la romanización<sup>910</sup>, o en la romanidad tardía<sup>911</sup>, y, por supuesto, en la Alta Edad Media<sup>912</sup> –interpretándose todos estos casos historiográficamente, como una especie de vuelta atrás, cuando no actitud reaccionaria–, ahora no las trataremos porque aunque en la Cueva de Siete Camarillas también está constatado este fenómeno, no resulta posible derivar de su actual conocimiento arqueológico mayores precisiones sobre secuencia cronológica y evolución, reduciéndose así su interés que, sin embargo, tiene desde una perspectiva contextual, por la potencial relación histórica y social con Santa María y con el resto de los enclaves poblacionales circundantes.

---

909 Ahora bien, en su catálogo debe diferenciarse el grupo “eremítico” del grupo “rupestre”, pues si el primero se caracteriza por crear cuevas artificiales y utilizar las naturales para diversas funciones sociales, pero siempre con presencia de un centro de culto (*ibidem*, 15 y 16), mientras que para los segundos, según la autora, se considera como elemento caracterizador no las cuevas –tema que ahora es el que nos ocupa–, sino a las sepulturas excavadas en la roca, manifestación de la existencia de un grupo humano que habitaba, no necesariamente en cuevas, pero si en sus inmediaciones (*ibidem*, 16).

910 APELLANIZ, 1971: 308-309.

911 FILLOY y GIL, 2000: 52-54. ESPINOSA, 1991

912 BOHIGAS, 1980: 99 y ss.

Además, por el momento, este tipo de habitat parece no tener una representación cuantitativamente significativa en la zona<sup>913</sup>, como pudiera ocurrir en latitudes próximas, quedando aquí mejor representada una tipología semejante pero de naturaleza antrópica y no geológica: las cuevas artificiales de tipo habitacional<sup>914</sup>.

El ejemplar más paradigmático en la comarca es uno absolutamente integrado en el contexto espacial al que ceñimos nuestra investigación, el desfiladero de La Horadada, pues se trata del conjunto denominado “Cuevas de los Portugueses”, en Tartalés de Cilla, sobre el que ya se ha advertido en páginas anteriores y que será tratado en el siguiente capítulo de este trabajo, en relación al yacimiento de Santa María de los Reyes Godos.

Lo mismo ocurre a la hora de enfrentarse a la tipología edilicia de construcciones de fábrica, pues allí están perfectamente documentadas mientras que en La Varguilla, San Martín o San Juan, es decir, en el entorno inmediato de Santa María de Mijangos no han sido descubiertas evidencias de esta naturaleza.

Siendo así, el único grupo tipológico de los tres citados que quedaría por analizar en relación con Santa María, a fin de identificar paralelismos e intentar determinar su posible coherencia crono-cultural, es el que se presenta aquí, si bien no único si como preeminente desde el punto de vista cuantitativo: el de las cabañas semirrupestres y fondo rehundido.

Dentro de este conjunto, es a todas luces más expresivo el segundo subgrupo, dentro de lo limitado de sus evidencias. Tal vez ello se deba a una falsa impresión derivada de las posibilidades de percepción y documentación de cada uno de los dos subgrupos, ya que la técnica semirrupestre en abrigo natural no deja, por lo general, más huella que simples hendiduras y mechinales que resultan poco visibles y poco significativos desde el punto de vista arquitectónico. Se trata, además, de una técnica tradicional, empleada incluso en nuestros días, lo que ya no es tan frecuente con el sistema de los fondos rehundidos.

913 *Ídem.* Éste autor incluye dentro del mismo conjunto cuevas artificiales y obras rupestres del tipo que nosotros aquí estamos denominando “habitáculos semiexcavados”, lo que no ayuda a la hora de adentrarnos en el análisis e interpretación de las tipologías. Además, la mezcla se produce porque interpreta como núcleos habitacionales campesinos a todos los conjuntos rupestres de claro y comprobado carácter eremítico, lo que supone interpretar en clave social –campesinos– lo que resulta una necesidad y función estrictamente doméstica y residencial para un colectivo distinto, para quien los factores ideológicos, religiosos o simbólicos, ocupan un alto porcentaje del pensamiento racional; y eso cuando no se trata simple y llanamente de eremitorios-iglesias en sentido estricto. Por todo ello, en nuestra opinión, no resulta en absoluto representativo de un tipo de habitación popular en el medio rural, aun cuando entre ellas las similitudes formales sean abundantes y las capacidades materiales idénticas. Hecha esta puntualización, debe señalarse que este autor cita en la comarca que ahora se analiza las siguientes (entre paréntesis señalamos el carácter técnico o funcional del elemento referenciado cuando no se corresponda con el objeto específico motivo de análisis en este momento): Ameyugo (semirrupestre), Obarenes –Encio– (eremítico), Villalaín –Merindad de Castilla Vieja– (eremítico), Fresnedo –Merindad de Castilla Vieja– (semirrupestre), Cebolleros –Merindad de Cuesta Urría– (semirrupestre), Puentevedy –Merindad de Valdeporres–, Tartalés de Cilla –Trespaderne–, Peñalba de Manzanedo (eremítico), Herrán –Valle de Tobalina– (eremítico) y Pajares –Valle de Tobalina– (semirrupestre). Así pues, debemos reducir este conjunto a los casos seguros de Puentevedy y Tartalés de Cilla

914 Muchas de ellas han sido consideradas, globalmente, como eremitorios rupestres, cuando en realidad solo algunas de éstas han tenido carácter cultural y litúrgico, quedando, otras muchas, tantas como las que no muestran de forma explícita y manifiesta su carácter religioso, como elementos habitaciones más o menos relacionados con células eremíticas. Véase en este sentido el trabajo de MONREAL, 1989: 258-264.

A pesar de ello, de lo poco que sabemos al respecto, hay un dato procedente de la provincia de Burgos, del Castro de la Yecla de Silos, excavado en 1942 por Luis Pericot y el Padre Saturio González, que resulta del máximo interés.

En este yacimiento, aunque fuera del recinto amurallado, fueron identificados diversos restos constructivos habitacionales pertenecientes a un grupo humano estable, rural y de dedicación ganadera (a tenor del material allí recuperado, desde llaves de puerta a cencerros para ganado, vajilla, martillos y otras herramientas, etc.) correspondiente a los siglos VI-VII d.n.e. Es decir, restos constructivos del periodo visigodo, aunque en el yacimiento también se detectaron niveles previos.

Las habitaciones de Yecla de Silos son básicamente semirrupestres en abrigo, de reducidas dimensiones (3 metros de longitud x 2 metros de anchura), levantadas con materiales pobres y locales, con tejado de madera, cubierta vegetal y tierra que se apoyaba a un agua en la roca. Los suelos eran simplemente de tierra pisada. (González Salas, 1945: 13-17 y 29-32)

Como hemos visto, no solo en los alrededores de Mijangos –El Escudo o San Juan-, sino también en la embocadura del Desfiladero de La Horadada, están perfectamente representadas estas manifestaciones, habiéndose documentado arqueológicamente en el conjunto de San Juan de la Hoz de Cillaperlata, donde se le da una asignación cronológica altomedieval, sin mayores precisiones, pero no tardoantigua (Andrío, Loyola *et al*, 1992).

Son frecuentes y conocidos desde antaño en toda la comarca y en el Alto Ebro en general, como se apuntaba en páginas anteriores (Trueba Longo, 2008). Destacan por su tamaño, complejidad estructural del yacimiento -con áreas funcionales, habitacionales, culturales y defensivas-, interacción productiva con el medio físico y, sobre todo, la claridad de sus evidencias, el yacimiento de Fresno<sup>915</sup>, situado en una crestería caliza recóndita, al fondo de un pequeño vallejo a través del cual se domina visualmente la parte final del valle del Nela.

Los unidades construidas son de tipo semirrupestre y se caracterizan por el empleo como soporte y parte de la construcción de la roca natural, básicamente la zona de abrigo de la base, en los que se tallan agujeros, mechinales, rebajes, bancos, canales, peldaños o lo que sea necesario, y se completa y remata con obra de ligera de madera, tanto en tabiquería y fachada como en estructura sustentante y cubierta. Las obras localizadas a cotas superiores repiten este sistema, como en el caso de la pequeña iglesita que articula la necrópolis, ubicada en las cotas altas del crestón, mientras que otras que parecen documentarse exentas, es decir, no apoyadas en la pared, se caracterizan por hoyos en el suelo y dimensiones aún más reducidas, lo que parece referir a construcciones auxiliares, tal vez de almacenamiento y, claramente, a un aljibe. Igualmente, en la cima de la cresta, una gran plataforma de base cuadrangular rehundida en la roca unos 60/70 cm, parece destinada a encajar una estructura de madera con función de vigilancia y protección, a modo de atalaya o torre del enclave.

De este modo se crean habitáculos pequeños en superficie, bajos en alzado, pegados a la roca y alineados siguiendo la dirección del abrigo. En torno a ellos se documentan espacios

915 Ver IAP en Anexo 3, municipio de Villarcayo-Merindad de Castilla Vieja. El yacimiento también es denominado “Peña Horrero”, “Fuerte Horrero” y Peña de los Celtas” –denominación esta última que refleja la confusión interpretativa que ha rodeado a este tipo de enclaves hasta fechas muy recientes-. Ver BOHIGAS, CAMPILLO y CHURRUCA, 1984: 66. MONREAL, 1989: 66-67. TRUEBA LONGO, 2008: 42-47.

productivos, tanto para cultivo como, sobre todo, para pasto y monte. El lugar cuenta con un pequeño manantial.

Al conjunto se le atribuye una cronología altomedieval (ss. VIII-IX d.n.e.), una calificación de *castellum*<sup>916</sup>—sobre todo por su ubicación recóndita pero estratégica, considerando esa función protectora de la plataforma superior, y se le atribuye una relación social con grupos humanos dedicados de forma dominante a la agricultura, aunque todas esas atribuciones se basan en interpretaciones de los restos visibles en superficie desde una perspectiva de base histórica, pero no tienen corroboración arqueológica objetiva alguna.

El yacimiento denominado “Cuevas de los Moros”, en Arroyo de Valdivielso, también conocido desde antaño<sup>917</sup>, podría considerarse otro ejemplo de este tipo de hábitat. Al igual que el anterior, comprende toda una serie de elementos del microcosmos cultural que refleja la progresiva adaptación social a sus capacidades productivas, aunque su principal característica es la presencia de una curiosa necrópolis de tumbas excavadas no en el suelo, sino en un abrigo rocoso vertical, a modo de nichos a media altura<sup>918</sup>.

Se localiza en la vertiente opuesta de la Tesla, un valle, el de Valdivielso, recorrido por el Ebro pero más cerrado y prácticamente incomunicado con los llanos del Sinclinal Villarcayo-Tobalina ya que sus salidas naturales son angostos desfiladeros (Incinillas y la Horadada), o altos paramos (Masa). Ubicado a pesar de ello en la falda de la Tesla, a media altura, en un emplazamiento defendido naturalmente por potentes crestones verticales, parece de gran valor estratégico por el control visual que tiene. En esa misma pared donde se han excavado los nichos-sepultura, mechinales así como ranuras e incisiones, junto a hoyos excavados en el suelo, parecen denunciar la existencia de cierta arquitectura complementaria. Tal vez toda ella fuera de carácter funerario o cultural, pero no pueden descartarse otras funcionalidades residenciales y domésticas necesarias para cualquier comunidad, aunque ésta no sea campesina y se dedique a la vida espiritual.

916 Aunque no parece que se haga en el mismo sentido que el expresado por ISLA (2001: 10-12) que lo identifica, para el siglo V, con un burgo o villa fortificada. Las Etimologías isidorianas padecen aludir a eso, a una villa fortificada, aunque de la Crónica del biclarense, del siglo VI, parece desprenderse también otra acepción más acorde con la realidad aquí tratada, pues simplemente se refiere a núcleos de población plebeya en un hábitat defendido y secundario en relación a la *civitas*. No debe confundirse con los *castrum/castra*, ya que estos tienen un sentido más militar. Sin embargo, para Isla, es posible que al igual que ocurre con la voz *villae*, donde la progresiva degradación del significado termina por degradar el significante, e incluso terminar por cambiarlo (usándose el diminutivo *villula*), la relación entre las voces *castra* y *castella* y su referente semántico terminen su deriva a partir del siglo VI usándose de forma sinonímica para referirse a lugares de población fortificados, tengan o no su origen en una *villae* fortificada. Resulta más coherente con los hechos históricos conocidos y contrastados, pues cuando en el altomedievo se cambie de nombre al territorio, Castilla en vez de Bardulia, y con ello se quiera aludir a una nueva realidad material característica de la región, nos encontramos ante el problema de que no hay castillos en ella—salvo Tedeja—, pero si debieron ser abundantes estos *castella* pequeños, enriscados, habitados por pequeñas comunidades rurales que comienzan a articular el territorio bajo nuevos parámetros estructurales. Incluso alguno de ellos pudo actuar como sede de los emergentes poderes locales y, desde ese punto de vista, por ser de su propiedad, entenderse como la versión revisada de un establecimiento vilicario. Ver LECANDA, 2015.

917 Ver IAP en Anexo 3, Merindad de Valdivielso. Ver también HUIDOBRO y SAINZ DE BARANDA, 1930: 267-268. CASTILLO, 1975: 967-978. BOHIGAS, CAMPILLO y CHURRUCA, 1984: 69. MONREAL, 1989: 67-68. TRUEBA LONGO, 2008: 42-47.

918 Con un paralelo destacable, los enterramientos eremíticos en covachas artificiales de San Millán de Suso. Vid. CASTILLO, 1975.

Cronológicamente se adscribe –con el mismo argumentario anteriormente expuesto- a la Alta Edad Media, precisándose en este caso que sería entre el siglo VIII y IX d.n.e., pues el año 870 se firma el “Pacto del abad Rodanio”, suscrito por un conjunto de eremitas locales con el citado personaje y que dará lugar al nacimiento del monasterio de San Pedro de Tejada, en un proceso de reorganización feudal eclesiástica paralelo al político; sino, comparase al efecto la fecha con la de aparición de los primeros condes de Castilla y Álava.

San Martín de Herrán, en el Valle de Tobalina<sup>919</sup>, también tiene restos de construcción semirrupestre asociada a una necrópolis de tumbas excavadas, pero tal vez se trate de un edificio religioso a juzgar por su tamaño, planta y disposición. Además la idea de la pretérita existencia de un monasterio altomedieval viene avalada por la tradición popular y el hagiotopónimo. No en balde, cierta documentación escrita del cartulario de San Millán<sup>920</sup> -y del de Valpuestahablan de la presencia en la zona del abad Pablo y sus socios el año 852, tomando presuras y fundando monasterios. Aunque se trata de una interpolación del siglo XI, la tipología de los enterramientos y de la construcción responde correctamente a ese amplio periodo comprendido entre el siglo VIII y X d.n.e.

A este respecto queremos remarcar que dicha asignación temporal es válida como referencia pero, como todos estos yacimientos examinados en la comarca, genera atribuciones crono-culturales e interpretaciones histórico-sociales endebles, ya que se basa en argumentos extrapolados, indirectos, etnográficos si acaso, pero poco sólidos desde el punto de vista arqueológico, pues ninguno ha sido intervenido. El problema se agranda con el intento de acercar el conocimiento histórico a la explicación de las evidencias materiales conservadas, lo que reproduce tópicos. La repetición historiográfica de los tópicos no los convierte en argumentos de autoridad.

En cualquier caso, no importa ahora demasiado el tema de la datación como el señalar su propia existencia, pues desde un punto de análisis diacrónico del proceso poblacional en la zona, como manifestación material de la evolución estructural experimentada en el lapso de tiempo señalado, ello resulta poco relevante, y máxime cuando vemos que la relación tipo-época, sea la que sea, es perfectamente aceptable a tenor de otras muestras mejor conocidas.

Desde luego hoy, la mayor parte de la bibliografía actual<sup>921</sup> insiste en reajustar la datación, contextualización histórica y adscripción social que estableció la arqueología medieval en sus comienzos para este tipo de yacimientos, ya que poco tiene ésta que ver con los nuevos datos obtenidos de la excavación de varios de estos yacimientos en el Alto Ebro.

En este sentido, Peña el Mazo<sup>922</sup>, Quintana María<sup>923</sup> y Villanueva Soportilla<sup>924</sup>, los dos primeros en el Valle de Tobalina y el último ya en la cuenca de Miranda, son –junto al ya

919 Ver IAP en Anexo 3. BOHIGAS, CAMPILLO y CHURRUCA, 1984: 71. MONREAL, 1989: 78-79. TRUEBA LONGO, 2008: 95-97.

920 Documentos núm. 4 y 60 en la edición de SERRANO (1930: 5-7 y 70 respectivamente), fecha que también considera PÉREZ DE URBEL, 1945: vol. III, doc. 20. En la edición de UBIETO (1976: 22. Doc. 11).la fecha debe retrasarse hasta el 872 y con dudas.

921 No insistiremos en la especialmente significativa obra de los doctores de ARIÑO, ESCALONA, MARTÍN VISO, QUIRÓS o VIGIL-ESCALERA. Véase la bibliografía de este trabajo.

922 Ver IAP en Anexo 3. También PALOMINO y NEGREDO, 2011.

923 Yac. Denominado “Peña de San Clemente”, ver IAP en Anexo . También ANDRÍO, 1987.

924 Yac. También denominado “Santa María de Tejuela”, ver IAP en Anexo 3. También, CASTILLO, 1972.

tratado de Fresnedo- los mejores exponentes de este tipo de hábitat y, además, los tres únicos intervenidos arqueológicamente<sup>925</sup>, aunque con metodologías y resultados muy desiguales entre sí.

Peña del Mazo, en Pajares<sup>926</sup>, es un complejo rupestre localizado en la cima de un crestón calizo adelantado a las laderas de la Sierra de Aracena, en el borde septentrional del Valle de Tobalina, en un lugar enriscado, protegido naturalmente, dotado de agua en las inmediaciones y buenas condiciones ecológicas para una economía agraria de dominante ganadera y estratégico, con amplio dominio visual sobre el valle. Es decir, similar en estos aspectos a los vinculados a Santa María de Mijangos, con la única diferencia –tal vez importante- de situarse en el lado opuesto del valle, al otro lado del río Ebro, y lejos de centros de poder. Se interrelaciona en su micro espacio con otros elementos rupestres conocidos desde antaño, como el eremitorio de El Popilo o el de San Martín, en Herrán.

A priori, y por lo que de él se sabía antes de procederse a las dos campañas de excavación<sup>927</sup> de las que ha sido objeto en los años 2004 y 2005<sup>928</sup>, sus características generales (emplazamiento, entorno, componentes arqueológicos visibles en superficie, etc.) en nada desentonaba de los anteriormente citados, especialmente con Fresnedo. Se interpretaba como un pequeño asentamiento altomedieval encastillado, dotado de una torre o atalaya lúnea, correspondiente a una comunidad articulada en torno a una pequeña iglesia semirrupestre rodeada de tumbas antropomórficas y de bañera excavadas en la roca y, a su alrededor, diversas evidencias de tipo mechinales, agujeros, cavalillos, etc. parecían denunciar huellas de construcciones domésticas semirrupestres.

Tras las intervenciones, se han podido distinguir dos momentos de ocupación diferenciados. El primero de época tardoantigua, siglos IV-V d.n.e., al que corresponden siete tumbas de lajas, las únicas de todo el yacimiento, asociadas a un complejo habitacional documentado por fondos semiexcavados en la roca, y dotado de una estancia rectangular semirrupestre que, al igual que los anteriores, se completaría con una estructura de madera y funcionalmente actuaría como punto de control y vigilancia (Palomino y Negredo, 2011: 197-206). La segunda fase se inscribe ya en momentos altomedievales, entre los siglos VIII y primera mitad del XI d.n.e. Aquí la ocupación es más intensa y extensa, con 96 tumbas antropomórficas y de bañera, orientadas según el ritual cristiano y articuladas alrededor de una pequeña iglesia de planta rectangular y semirrupestre. Ahora el espacio habitacional se traslada a la base, donde aprovechando la verticalidad de las paredes se construyen diversos habitáculos, domésticos y auxiliares, con técnicas y materiales perecederos pero de los que son evidencia arqueológica los mechinales, entalladuras, etc. (Palomino y Negredo, 2011: 212-213).

Por su parte el yacimiento de Quintana María, al que podrían unirse por las similitudes y la proximidad espacial las necrópolis de Santa María de Garoña y la de la “Tumba de los

925 Quintana María y Villanueva Sopotilla por A. del Castillo y sus discípulas Dña. Josefina Andrío y Esther Loyola en los años setenta del pasado siglo (Para Quintana María *Vid.* LOYOLA Y ANDRÍO, 1975. CADIÑANOS BARDECI, 1986. Para Villanueva, CASTILLO, 1972). Peña el Mazo (*Vid.* LOYOLA y ANDRÍO, 1975 y PALOMINO y NEGREDO, 2011) y de nuevo Villanueva Sopotilla por ARATIKOS ARQUEÓLOGOS, en los primeros años del presente.

926 Coordenadas según I.A.P. 3° 12' 0"/ 42° 48' 30"

927 BOHIGAS, CAMPILLO y CHURRUCA, 1984: 71. ANDRÍO, 1987. MONREAL, 1989: 77, 81 y 98.

928 ARATIKOS ARQUEÓLOGOS S.L., 2004 y 2005. TRUEBA LONGO, 2008: 101-103.



Moros” de Montejo de Cebas<sup>929</sup>, fue excavado por Dña. Esther Loyola y Dña. Josefina Andrío. Está publicado<sup>930</sup> y es de sobra conocido<sup>931</sup>. Sobre la cima amesetada de este cerro desgajado y próximo al cauce del Ebro, se localizan las tumbas, una posible iglesia y también un posible puesto de vigilancia, todos ellos elaborados con técnica semirrupestre para excavar su base y parte del alzado en la roca. En su base se observan diversas evidencias de trabajo para acondicionar las paredes verticales y abrigos y covachas naturales a fin de construir unidades habitacionales.

Al yacimiento se le atribuye la misma cronología altomedieval (ss. VIII-X), la misma consideración de *castellum* y la misma base económico-social para el colectivo que lo ocupó.

La misma situación de doble excavación, publicación<sup>932</sup> y conocimiento generalizado<sup>933</sup> de produce con el yacimiento de Villanueva Soportilla.

Se localiza sobre un pequeño promontorio desgajado de los Montes Obarenes y cercano al cauce del Ebro una vez éste ha cruzado en su marcha el Desfiladero de Sobrón, que queda inmediato a la espalda del yacimiento. Por la otra orilla del río discurría, además, la vieja calzada Flaviobriga-Uxama Barca<sup>934</sup>. Su entorno ecológico es propicio, pues además de protegido y estratégico, dispone de agua y espacios de cultivo, prado y monte.

Se trata del enclave de una comunidad grande, pues se han identificado más de 270 tumbas excavadas, aunque en realidad se corresponden con varias fases de ocupación. El yacimiento se compone de un edículo rupestre en la parte más alta del montículo, una necrópolis que prácticamente lo cubre por completo, restos de una iglesia semirrupestre en medio de la necrópolis y restos de un lugar de habitación comunicado con este espacio por medio de una escalera tallada en la roca.

El edículo superior, según Del Castillo, fue ábside de un eremitorio rupestre, pero también asiento de una torre o puesto de vigilancia. Es decir, en ambos casos, una arquitectura que requeriría una estructura complementaria maderil o de materiales poco nobles para su conformación funcional. El problema cronológico estriba en saber: a/ si el eremitorio es previo al asentamiento o coetáneo del mismo y b/ si ejerció ambas funciones (culturales y defensivas) al mismo tiempo. Como elemento funcionalmente de culto, la excavación ha demostrado que su estructura litúrgica era más compleja, pues se han documentado restos de otras habitaciones anexas, entre ellas una con pila bautismal. De esta forma el edículo sería el ámbito absidial de un templo dotado de baptisterio.

Este templo es distinto al semirrupestre localizado en medio de la necrópolis, de nave única rectangular y separada de la cabecera por un muro a modo de iconostasio. Situada en medio del espacio sepulcral, no quiere por ello decir que lo articulara, o al menos que lo hubiera hecho siempre, pues la ordenación del espacio funerario, así como las tipologías registradas

929 Ambas incluidas en el IAP, ver Anexo 3 de este trabajo. Ver también CADIÑANOS BARDECI, 1995 b: 178 y 136 y TRUEBA LONGO, 2008: 104-105 y 106-107, en respectivamente ambas citas. Y para Montejo de Cebas también MONREAL; 1989:77, 81 y 98.

930 ANDRÍO GOZALO, 1986: 214-215. ANDRÍO GOZALO y LOYOLA PEREA, 1975: 942 y 1987.

931 TRUEBA LONGO, 2008: 108-110.

932 ANDRÍO GOZALO, 1986: 212-213. ANDRÍO GOZALO y CANTERA BURGOS, 1991: 280-288.

933 Ver TRUEBA LONGO, 2008:155-158.

934 MORENO GALLO, 2001 y 2012.

en él presentan grandes variedades que parecen avalar las distintas fases de ocupación en una larga secuencia temporal<sup>935</sup>. El núcleo de población se situaría en el prado inmediato, donde se documentan alguna estructura muraria y material cerámico en superficie.

Las cronologías propuestas para todos los yacimientos de esta misma naturaleza rupestre sometidos a excavación y análisis exhaustivos son homogéneas y comunes a otros muchos conocidos en la península, aún cuando los protagonistas y contextos políticos sean distintos, porque en realidad, en todos los casos, se circunscriben a un estadio de desarrollo estructural incipiente, que conserva, tal vez y cada vez en menor medida, elementos sub-sistémicos del pasado y al tiempo ensaya, empíricamente, nuevas fórmulas mejor adaptadas a los nuevos tiempos.

Puede citarse como ejemplo en este caso al yacimiento de L'Esquerda (Roda de Ter, Barcelona), del que se tiene información documental y arqueológica.

Su primera fase de ocupación en época histórica<sup>936</sup> tiene un término *ante quem* en la destrucción a la que fue sometida la plaza por parte de los carolingios en el año 826, posiblemente para someter una revuelta antifranca o para recuperar una plaza fuerte creada por ellos en el VIII d.n.e. dentro de su política defensiva de marcas y perdida ante los musulmanes. Los restos habitacionales de esta fase<sup>937</sup> son reconocibles precisamente por el mismo tipo de evidencias que se vienen analizando: una posición defendida naturalmente y estratégica, que compendia todos los elementos necesarios para los vivos y los muertos. Desde necrópolis de tumbas excavadas hasta construcciones residenciales semirrupestres y atalayas defensivas, que se identifican por los retalles en la roca, mechinales, hoyos y estructuras semiexcavadas de tipo fondo de cabaña, indicadores todos ellos de un tipo de arquitectura simple y complementada con madera<sup>938</sup>. (Ollich, 1990: 72)

## A modo de conclusión

A la luz de los datos aportados por las últimas intervenciones directas sobre yacimientos de habitación caracterizados por la presencia dominante de técnicas rupestres de construcción, tanto para levantar edificios religiosos como para los domésticos, e incluso para abrir tumbas, parece que sus orígenes son más antiguos y sus ocupaciones más largas en el tiempo que lo que la bibliografía tradicional señalaba, aunque no necesariamente con solución de continuidad. Sin embargo, las, a veces, pequeñas diferencias entre ellos pueden significar más que las similitudes,

935 Seguimos las descripciones del yacimiento hechas por el Doctor CASTILLO (1975) y de ANDRÍO (1987). Resulta de vital importancia el estudio de dichas fases de cara a establecer tanto secuencias crono-tipológicas como a derivar de ellas implicaciones de naturaleza social. Aunque este no es éste su lugar, pues ahora se analizan cuestiones de arquitectura doméstica y de tipología de los enclaves de población, en la fase interpretativa de nuestro trabajo estos aspectos pueden ocupar un lugar importante. Baste ahora señalar ahora que en lo que se refiere a su ordenación, hay enterramientos yuxtapuestos, agrupaciones familiares y alineamientos ordenados, y entre los tipos de sepulturas, lajas, sarcófagos exentos y todo el repertorio imaginable en el caso de las excavadas, pues en las antropomórficas hay distintos tipos de cabecera y entre las de bañera distintas formas.

936 Porque sus orígenes se remontan al periodo prerromano, como poblado ibérico.

937 El yacimiento prolonga su existencia hasta la Plena Edad Media, de la que es buena muestra su iglesia románica.

938 Fue uno de los primeros poblados altomedievales excavados en la Península Ibérica. En aquel entonces, sus investigadores pensaban que la construcción en madera era una técnica producto de la aculturación franca, pero en cualquier caso no dudaban en datar esta fase del conjunto en el siglo VIII.

que se limitan al carácter semirrupestre de la técnica empleada. Hemos visto enterramientos anteriores al poblado y poblados que generan necrópolis. Hemos visto enclaves pegados a las laderas de las sierras y a cotas medias, frente a otros en cerros junto al cauce del Ebro, o con iglesia y sin ella, por citar solo algunas de las que parecen más obvias.

Desde luego algo parece evidente y puede explicar, justificar, su datación en época temprana, sobre todo si ello se produzca en contextos sociales postromanos desestructurados, donde resulta necesario una readaptación integral a las nuevas realidades –y posibilidades- materiales, y es que se trata de un técnica de origen prehistórico (recuérdese en este sentido ciertas construcciones del mundo celta). Parece que resurge de forma importante precisamente a raíz de la crisis del mundo romano y con el traslado del protagonismo histórico al campo, fuera de las urbes, en eso que se ha venido llamar “proceso de ruralización” y que será la dominante estructural del periodo analizado. Desde entonces, y hasta que en la plena Edad Media vuelvan a retomarse otros modelos constructivos de fábrica, será un método edilicio de éxito.

Estudios a nivel general en la Península Ibérica permiten asegurar cómo durante el periodo visigodo e hispanovisigodo el tipo de cabaña semiexcavada o de fondo rehundido, fundamentalmente de planta cuadrangular<sup>939</sup>, aunque haya variantes con esquinas en ángulo o redondeadas y de mayor o menor superficie y longitud, debe adscribirse al paréntesis cronológico comprendido entre la segunda mitad del siglo V d.n.e. y finales del VIII d.n.e. (Vigil-Escalera, 2000: 232-235). Estas conclusiones se corroboran con algunas dataciones radiocarbónicas y un examen completo y detallado de un importante lote cerámico (*Ibidem*, 246) y además cuenta con paralelos europeos, que también tienen una datación general entre los siglos VI-VIII, aunque se conocen ejemplos del V d.C.

Los que se registran en La Varguilla –Mijangos- también pueden adscribirse a una cronología temprana, porque parece meridianamente claro que deben entenderse y explicarse en relación a la iglesia de Santa María y a la condición que ésta tiene de ser epicentro de un *locus* aristocrático y vinculado al poder<sup>940</sup>. Por ello, teniendo las mismas características técnicas y morfológicas, con plantas claramente marcadas y fondos rehundidos de forma evidente, presentan alguna peculiaridad, como son la distribución alineada y un tamaño de las cabañas bastante homogéneo, o la falta de necrópolis y de edificio religioso, que hacen posible manejar la hipótesis de que se trate de un pequeño *vicus* dentro del *territorium* de Santa María y que, socialmente, se corresponda con un establecimiento de campesinos dependientes y adscritos al *fundus*, en calidad de esclavos o, tal vez mejor, *casatos* (García González, 2001, 2008. García González y Fernández Mata, 1999. Lecanda 1997 y 2012. Martín Viso, 2000 y 2002).

Frente a esta primera situación, el poblamiento de El Escudo parece corresponderse con un momento posterior, altomedieval, aquel en que aún habiéndose reparado y rehabilitado Santa María de Mijangos tras el lapso de abandono al quedó sometida, posiblemente, tras la invasión musulmana de principios del siglo VIII<sup>941</sup>, ésta trata de consolidarse como centro de poder local, reconstruyendo sus bases económicas, pero ya sin el anterior prestigio y riqueza derivado de su

939 Según VIGIL-ESCALERA (2000), que llega a estas conclusiones después de haber exhumado, excavado y estudiado casi ochenta fondos de este tipo en la Comunidad de Madrid y alrededores de Toledo. Dentro de su clasificación, éste resulta ser el Tipo B.

940 Así queda patente en su tamaño, planimetría y carácter funerario, y queda documentado ese nexo con el poder en el acto consacratorio conmemorado con el epígrafe.

941 A fin de no reiterar datos en las citas, remitimos al lector a los capítulos dedicados en este mismo capítulo al estudio de la iglesia y sus fases de construcción y ocupación.

participación en los órganos de poder visigodo, arrumbado tras la invasión. Tal vez comience a ser de nuevo sede de una gran propiedad fundiaria, pero al mismo tiempo diversas comunidades aldeanas han iniciado su propia andadura histórica aprovechando la debilidad de las estructuras que previamente coartaban cualquier capacidad de acción social (Quirós, 2006, 2009 b, 2010, 2011 b, 2013 c).

Pequeñas comunidades, que se dotan de su propia necrópolis como medio de reivindicar la delimitación de su espacio vital –productivo- y, a veces, también de su propia iglesia, desvinculándose de poderes jerárquicos capaces de extraer rentas y servicios en virtud de unas determinadas relaciones de producción (Martí, 2006. Martín Viso, 2014. etc.); comunidades que defiende sus poblados y bienes enriscándose, escindiéndose y dotándose de pequeñas atalayas y cercas, convirtiendo las aldeas en *castella*, tantas como para caracterizar y dar nombre al territorio (Gutiérrez González, 2002. Lecanda, 2010, 2014 e.p. Lecanda y Palomino, 2000. Martín Viso, 2000, 2001 b, 2002). Comunidades estructuradas ya a través de la familia nuclear y que mediante el desarrollo de la producción agropecuaria (García González, 2001 y 2008. García González y Fernández Mata, 1999) van a transformar el paisaje del alto valle del Ebro al intensificar la ocupación del espacio con una lluvia de aldeas (Larrea, 2007. Lecanda, 1994. Martín Viso, 2002) –de este tipo primero, luego las que actualmente conocemos en el fondo del valle- y a dar lugar, progresivamente, a excedentes que serán los que a la postre terminarán estructurarla socialmente de forma cada vez más jerárquica hasta permitir articular el territorio y el poder bajo formas feudales (Estepa, 1998 b y 2009. Mínguez, 1985. Peña Bocos, 1995. Quirós, 2011 b).

Mijangos lo pretenderá, como sede de un poder local que se pretende legítimo heredero del pasado (Lecanda, 1999), de quien se conserva memoria en Banu Gómez (Lecanda, 2012), pero factores diversos impedirán su consolidación al haber provocado una radical transformación estructural (Lecanda, 1997), lo que a la postre terminará por provocar su desaparición y, de rebote, la de estos primeros poblados, que bajo el efecto de diversas políticas y agentes feudalizantes –condes o monasterios- pasarán a concentrarse en el actual núcleo de Mijangos, a la sombra del viejo poblado de San Juan.

## **2ª PARTE**

### **CAPITULO 3:**

#### **Santa María de los Reyes Godos y los eremitorios rupestres de Tartalés de Cilla.**

La reforma y ampliación de la carretera nacional N-629 a su paso por el desfiladero de La Horada, entre Oña y Trespaderne (Burgos), supuso la ejecución de un importante proyecto vial; éste, por ley, quedaba sujeto a una evaluación de impacto ambiental, lo que necesariamente conlleva, inicialmente, una intervención arqueológica cautelar, consistente en este caso en el seguimiento de las obras en una serie de puntos de potencial interés arqueológico a fin de comprobar la importancia y relevancia histórica de cada uno de los enclaves y de valorar el posible daño que los mismos pudieran sufrir durante las obras de remodelación de la carretera para tomar por parte del organismo competente en la materia las medidas de protección adecuadas en cada uno de estos lugares. Por tanto, y desde esta realidad casuística, hay que comenzar diciendo que la actuación arqueológica desarrollada en la Nacional 629 fue una acción de gestión, en el sentido de que no se trató de un trabajo de investigación, programado y sistemático.

Este tipo de actuación, sin embargo, no debe suponer menoscabo de las posibilidades gnoseológicas que ofrece la intervención, siempre y cuando, claro está, quede presidida por un procedimiento metodológicamente contrastado y su información trascienda de lo administrativo al debate científico, al conocimiento histórico. Su validez –innegable desde luego en términos cuantitativos de aportación al registro arqueológico– queda avalada por el reconocimiento que de la misma hacen prestigiosos especialistas y por los logros que con ella se están alcanzando (Azkarate, en García Camino, 2002: 13-14; Quirós (2007, 2009 b, 2010: 235, 2012 c y d; Vigil-Escalera 2000, 2007; etc.).

Ahora bien, expresando el más radical rechazo a los prejuicios metodológicos y a la innegable distancia existente entre el mundo universitario-científico y el profesional-gestor, no debe ni puede ocultarse que entre ambos modos de intervención existen importantes diferencias metodológicas en la praxis, que deben ser explicadas en todos los casos para que los resultados de la actuación puedan ser convenientemente corregidos y calibrados haciéndolos compatibles con los precedentes de las actuaciones pausadas, programadas y perfectamente planificadas de la investigación arqueológica<sup>942</sup>. Este tema ya ha quedado explicado en el capítulo dedicado a la metodología, su recordatorio aquí tiene como único fin el enmarcar la intervención realizada en Santa María de los Reyes Godos y en las Cuevas de los Portugueses o eremitorios de Tartalés de Cilla.

Desde esta perspectiva es fácilmente comprensible que respecto Santa María de los Reyes Godos no exista el nivel de análisis y conocimiento interpretativo alcanzado en Mijangos, pues en la primera no se ha podido intervenir lógica y progresivamente en todas las partes del

942 Señalemos al efecto, a modo de síntesis argumental, que una excavación de gestión se ve sometida, inevitablemente y pese a la buena voluntad y disposición de todas las partes, a muchos y muy distintos intereses, presiones y condicionantes. Así, es fácil entender que es difícil compatibilizar las energías, medios y voluntades de tan diversos organismos: como la del arqueólogo con las empresas adjudicatarias, o como las de las administraciones locales con la de los promotores de la obra. En el terreno práctico, una excavación de urgencia supone una limitación temporal, una adaptación lógica a la superficie potencialmente impactada, una clara y rápida toma de decisiones sobre la marcha, un registro complejo que debe afrontar la documentación de muchos frentes abiertos al mismo tiempo, etc. Para que tal tipo de labor dé sus frutos en los términos que nosotros defendemos, debe exigirse un alto nivel de competencia técnica a su responsable, así como tener la constancia fehaciente de que cuenta con un compromiso intelectual con la arqueología y un suficiente nivel de conocimiento histórico sobre el tipo de yacimiento al que se enfrenta.

yacimiento, llegándose a algunas de estas zonas una vez las excavadoras habían empezado las remociones -con el riesgo de pérdida estratigráfica que ello supone-, ni se ha podido contar con el adecuado despliegue de analíticas complementarias.

Por el contrario, y para reivindicar el interés y valor de este yacimiento, puede decirse que gran parte de las evidencias aquí documentadas son tan explícitas y expresivas en sí mismas que poco aderezo más necesitan para convertirse en verdaderas fuentes informativas de primer orden. En este sentido, la propia planimetría del templo, o el repertorio cerámico recogido en él, son elementos de primerísimo orden de cara la comprensión del lugar y de su evolución histórica.

Tampoco puede obviarse la facilidad que este sentido supone entender este yacimiento, como los otros de la embocadura del desfiladero de La Horadada, como resultado de un proceso histórico coetáneo y común, interrelacionado, con lo que la comprensión de éste —y de los otros de forma recíproca— nos resulta en gran medida accesible gracias al agregado de todos estos yacimientos, unos mejores —en términos de documento histórico—, otros peores, y siempre bajo al paraguas del buen nivel de conocimiento obtenido del análisis de Mijangos, convertido así en verdadero fósil-guía para gran cantidad de elementos y aspectos hasta ahora insatisfactoriamente resueltos en la arqueografía disponible.

Pues bien, en este contexto de gestión del patrimonio arqueológico, una de las áreas comprendidas en estas labores de control fue la zona conocida en el Inventario Arqueológico Provincial como Torre de Peña Partida<sup>943</sup>, lugar que una vez efectuado el seguimiento inicial de las obras parece requerir de un desglose en dos yacimientos independientes, aunque íntimamente relacionados.

Por una parte, en el extremo Sur del crestón rocoso de Peña Partida se localiza una *turris*, de origen romano y reconstruida en momentos altomedievales<sup>944</sup>, mientras que a sus pies, en el vallejo de Santillán o Santullán, situado al Este del farallón calizo mencionado, se ubica el yacimiento objeto de análisis en estas páginas, que en un principio y al desligarse de la torre fue denominado *Boca 2 del Túnel*, para posteriormente, una vez acabada la intervención y tras la interpretación de los resultados alcanzados, pasar a ser conocido, mejor dicho reconocido, como Santa María de los Reyes Godos.

Este cambio de denominación se debe a que los datos recuperados durante el proceso de excavación arqueológica y su posterior análisis permiten asegurar que en esta zona se ubicaba un importante edificio religioso, que puede relacionarse con la ermita conocida documentalmente bajo la advocación mencionada, aunque también aparece nombrada en algunos otros documentos como Santa Eulalia, Santa Centola o Santa Olalla de los Reyes Godos.

El proceso comenzó con un seguimiento arqueológico de las obras<sup>945</sup>, al que sucedió la realización de unas catas y a éstas, tras el descubrimiento un tanto accidentado del yacimiento que ahora nos ocupa, la paralización la obra dada la constatación objetiva de una ocupación tardorromana y altomedieval en el lugar, además de material cerámico perteneciente a fases prehistóricas, del Bronce Final / Hierro I. La Junta de Castilla y León consideró entonces necesario acometer una nueva actuación<sup>946</sup>, una excavación arqueológica, con el fin de recuperar

943 Véase IAP en Anexo 3 de este trabajo. Ficha nº 09-394-0006-01

944 Intervenida por nosotros en el marco de esta misma actuación de gestión en la reforma de la N-629. Fuentes: LECANDA, 1999, Expt. BU 100/99. Informe inédito. Junta de Castilla y León. S.T.C. Burgos.

945 LECANDA, 1998, Expt. BU 32/98. Informe inédito. Junta de Castilla y León. S.T.C. Burgos.

946 LECANDA, 1999, Expt. BU 7/99. Informe inédito. Junta de Castilla y León. S.T.C. Burgos.

todos los datos posibles de este yacimiento para efectuar una correcta valoración que permitiera tomar las medidas cautelares necesarias debido al inminente riesgo de destrucción que corría por el nuevo trazado de la carretera.

Los trabajos arqueológicos se llevaron a cabo entre los meses de febrero y marzo de 1999, trabajándose un área de unos 400 m<sup>2</sup>, donde se identificaron una serie de interesantes restos de estructuras, algunos excepcionales y casi únicos en Castilla y León<sup>947</sup>, como una construcción basilical de tipo paleocristiano datable, por su tipo, en el siglo IV-V d.C.

Ante la importancia de los restos documentados en la actuación anterior y teniendo en cuenta que tan sólo se había conseguido tener una visión parcial del yacimiento y de alguno de los elementos más destacados, se decidió acometer una nueva campaña de excavaciones –la segunda- que permitiera completar el conocimiento de la planta de alguna de estas edificaciones, así como resolver alguna de las dudas planteadas tras la primera intervención. Esta nueva fase fue acometida durante el mes diciembre del año 2000.<sup>948</sup>

Los datos recuperados en ambas operaciones, que se expone en las siguientes páginas, permitían aventurarse en un contexto interpretativo suficientemente claro y sugerente, como se verá al final de este trabajo.

### **3.1 El yacimiento y las campañas de excavación.**

#### **3.1.1 Localización y precedentes arqueológicos.**

El área estudiada en este trabajo de forma genérica es Las Merindades o La Montaña de Burgos, , como ya se ha señalado; una región de naturaleza montañosa, con pertenencia al gran conjunto orográfico de la Cordillera Cantábrica, que abarca el territorio comprendido entre las cumbres de la divisoria cantábrica y los páramos de la meseta castellana, al sur.

La red hidrográfica, responsable principal del modelado, es en su mayoría afluente del río Ebro. Esta importante corriente cruza sinuosamente la demarcación por sus espacios meridionales, abriéndose paso de valle a valle a través de espectaculares desfiladeros. Uno de ellos es el que nos ocupa.

El cañón o desfiladero de La Horadada, se encuentra, precisamente, en la zona de contacto entre el pie de las estribaciones surorientales de la Sierra de la Tesla y el cauce del río Ebro, que lo separa de las primeras estribaciones noroccidentales de los Montes Obarenes. Ambas sierras constituyen la barrera natural que separa Las Merindades de La Bureba o, en términos morfo-estructurales La Montaña Burgalesa del Pasillo de la Bureba (Tejero de la Cuesta, 1988: 51-52) y como unidades naturales homogéneas, las Cuestas de la Montaña Burgalesa de la Campiña de la Bureba (*Ibidem*, pp. 55 y 65).

---

947 A este respecto nos remitimos al capítulo dedicado al estado de la cuestión de la arquitectura tardoantigua y altomedieval, y a lo dicho, subsidiariamente en el capítulo correspondiente a la iglesia de Santa María de Mijangos.

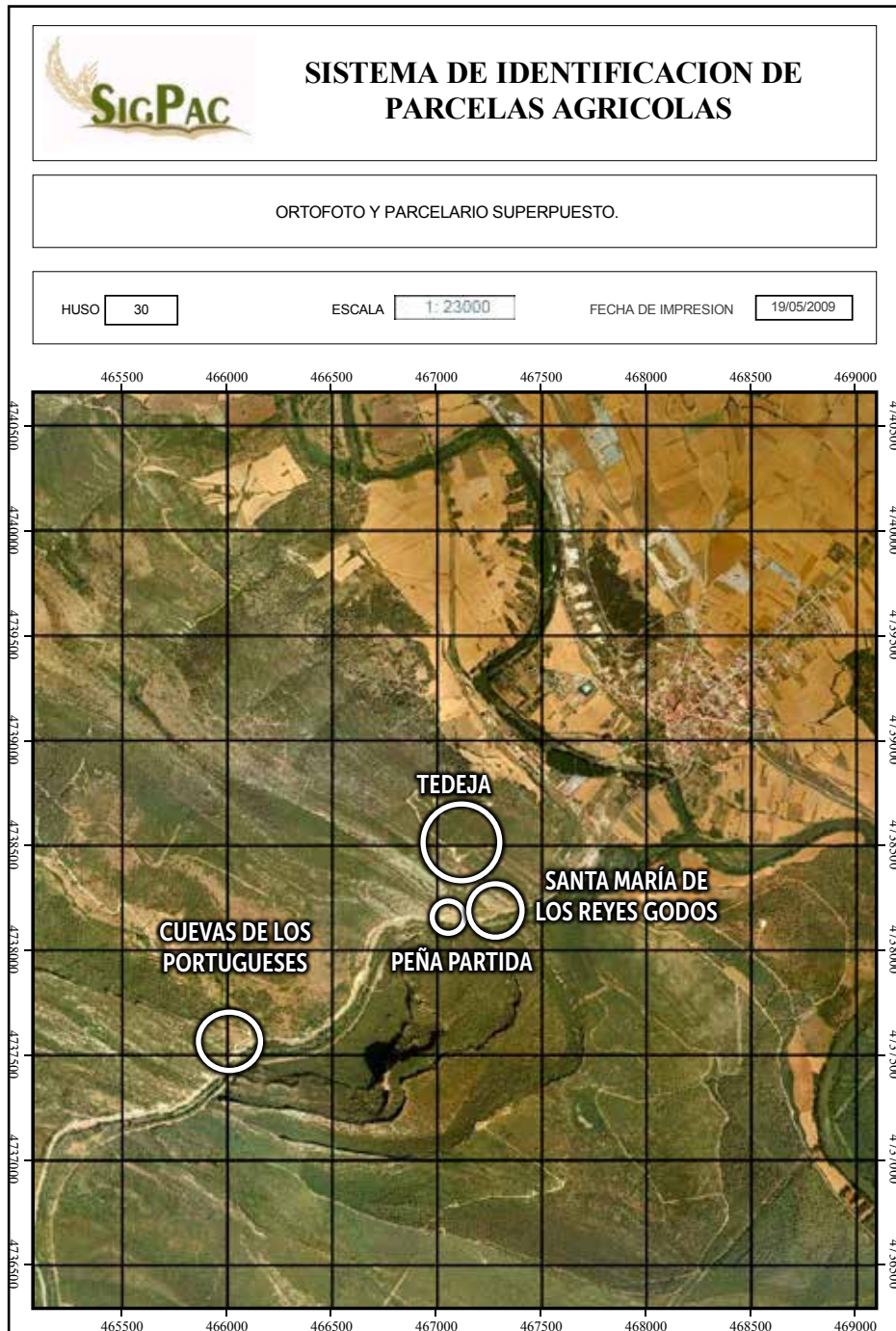
948 Intervención dirigida por quién suscribe y realizada con la colaboración técnica y humana de la empresa Aratikos Arqueólogos S.L. Véase LECANDA, 2000, Expt. Bu 77/00. Informe inédito. Junta de Castilla y León. S.T.C. Burgos..



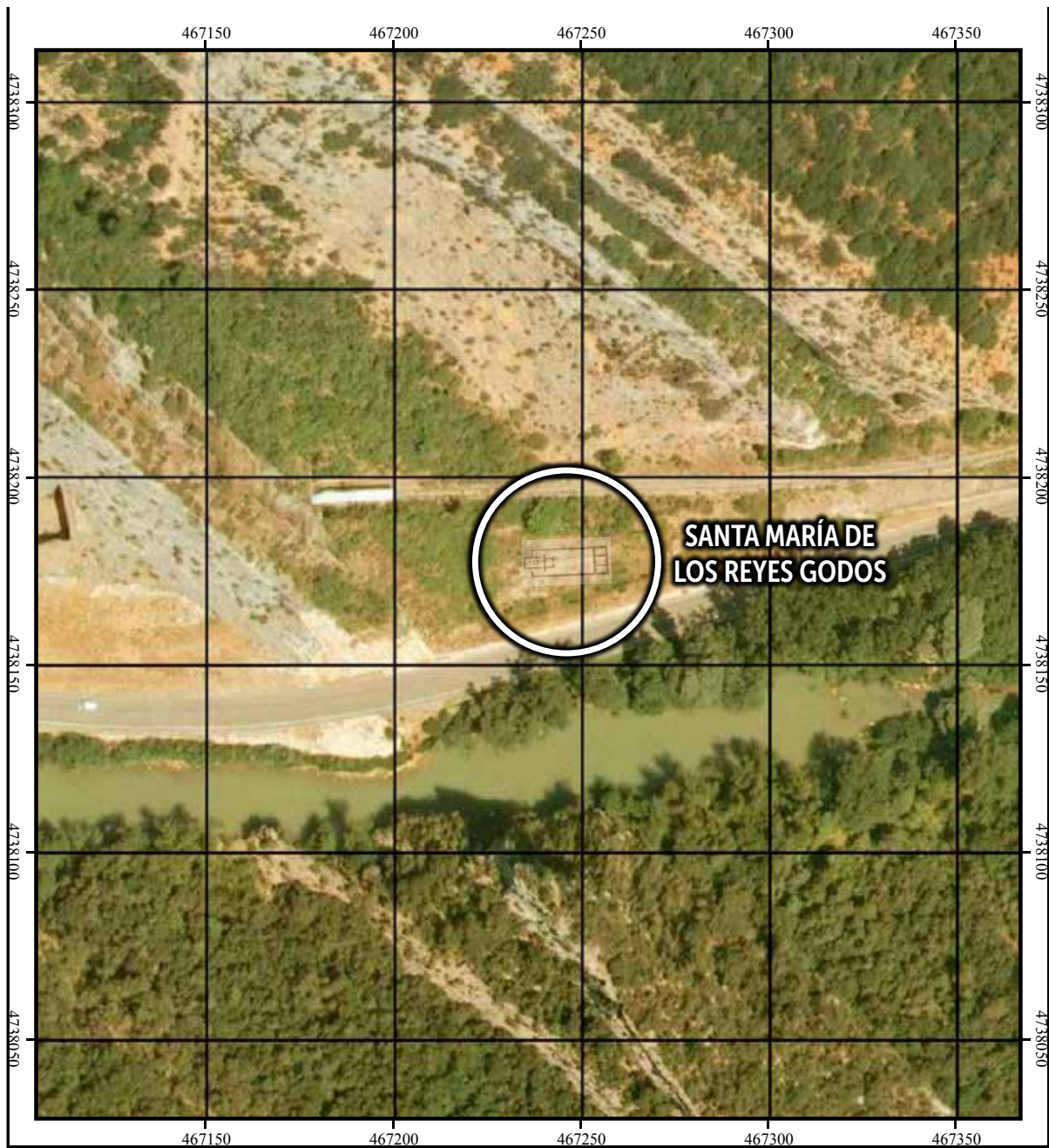
Sus coordenadas geográficas son:

Coord. 42° 47' 40''  
3° 23' 46''  
580 m.s.n.m.

Cartográficamente puede localizarse en el MTN del IGN, Serie L, escala 1: 50.000, hoja Oña (nº 136).



54. Ortofoto. Vista general de área de La Horadada-Trespaderne., donde se encuentra el yacimiento de Santa María de los Reyes Godos. También se señalan los de Tedeja, Peña Partida y Cuevas de los Portugueses. Base cartográfica SIGPAC, esc. 1: 23.000.



55. Ortofoto. Localización de Santa María de los Reyes Godos. Base cartográfica SIGPAC, esc. 1: 1.500

Por el fondo del desfiladero, y paralelos al río, discurren hasta tres obras de origen antrópico, revelando su importancia como vía de comunicación entre La Bureba y el norte provincial:

- la carretera nacional 629, de Logroño a Santoña.
- la vía férrea, parte del antiguo proyecto frustrado, del ferrocarril Santander-Mediterráneo.
- el canal "Oro María", derivado en el embalse de Cereceda y que alimenta la pequeña central hidroeléctrica de Trespaderne, situada a 10 kilómetros aguas abajo, en la misma salida del desfiladero

Administrativamente el paraje donde se encuentra el yacimiento pertenece al término municipal de Trespaderne, del que dista a penas dos kilómetros escasos saliendo del núcleo urbano en dirección a Burgos por Oña, al lado mismo de la vieja carretera N-629 y justamente en el mismo umbral de entrada al desfiladero, al lado izquierdo de la misma, entre ésta y la vía férrea del abandonado ferrocarril Santander-Mediterráneo, se localizaba hasta la reforma de su trazado un pequeño terreno perdido, en él es donde se localizaron los diversos restos correspondientes al yacimiento arqueológico.

El entorno del yacimiento, desde el punto de vista geológico, muestra la alternancia de materiales competentes -calizas y calcarenitas- con materiales blandos -margas-, junto a la disposición subvertical de la estratificación, lo que da lugar a un relieve diferencial de crestones calizos separados por estrechos vallejos, como el de Santullán o Santillán. Por eso, la excavación arqueológica se corresponde con el área de acumulación coluvial en uno de estos vallejos, entre dos marcados crestones calizos, uno de ellos Peña Partida. Consecuentemente los materiales



56. Fotografía. Vista, desde Tedeja, del Vallejo de Santullán, donde se encuentran Santa María de los Reyes Godos y Peña Partida.

57. Fotografía. Vista del mismo lugar desde la carretera N-629, que cruza el desfiladero. Toma en dirección Oña. La roca de fondo es Peña Partida.



excavados son sedimentos coluviales, de origen gravitacional, a los que necesariamente debe sumarse el relleno propio de la vía férrea<sup>949</sup>, que contribuyeron a tapar los restos arqueológicos.

Son cantos heterométricos, más o menos angulosos y de naturaleza calcárea, envueltos por una matriz arenosa y limolítica de tonos oscuros a negros. Dentro de esta capa, en el área de la excavación, se ha distinguido una serie de niveles constituidos por arena fina o muy fina, en general poco compactada ligeramente laminada, de tonos anaranjados a rojizos. Presencia de la fracción arcillosa-limolítica en menor proporción y pequeños clastos redondeados de cuarzo (hasta 1,5 centímetros) poco abundantes.

De forma previa al control de obras que dio origen al descubrimiento del mismo, se presumía la existencia de algún tipo de evidencia en el lugar que, por ello, se hallaba incluido en el Inventario Arqueológico Provincial<sup>950</sup> bajo la denominación genérica de “Torre”. Como su conocimiento respondía a viejas informaciones orales procedente de fuentes locales, se registró cautelarmente a modo de zona de presunción arqueológica, coherentemente con el grado de imprecisión de la información –y sin más evidencias pese a las prospecciones previas realizadas a tal fin-, de forma que en la misma ficha se incluyó tanto este pequeño perdido como un enorme crestón calizo –denominado Peña Partida- que lo delimita y que desciende desde la ladera del cerro de Tedeja hasta el mismo cauce del río Ebro, que atraviesa el desfiladero. Dicha afloración caliza cierra y separa el yacimiento de la misma entrada al desfiladero. Lógicamente, desde el punto de vista de su atribución cultural y cronológica, se definían como “indeterminado” (Ver IAP en Anexo 3).

En la ficha del Inventario Arqueológico Provincial, bajo el epígrafe de “Torre”, se incluían unos restos poco determinados<sup>951</sup> y distribuidos, según las indicaciones de las informaciones orales que le sirvieron de base, entre dos lugares inmediatos entre si en esa estrecha franja de tierra aunque, a efectos operativos, diferentes: la pequeña superficie del Vallejo de Santillán o Santullán, entre la carretera N-629 y las vías del ferrocarril Santander-Mediterráneo, y el crestón de “Peña Partida”.

En realidad el yacimiento estaba publicado con anterioridad. Las primeras referencias concretas de la zona surgieron cuando se efectuaron las obras del ferrocarril Santander-Mediterráneo<sup>952</sup>, porque en sus desmontes y remociones de tierra aparecieron los primeros hallazgos –huesos, tejas, cerámica, etc.- y fueron corriendo de boca en boca, aunque sin dárseles en aquel entonces ninguna importancia. Por eso en 1964 Osaba y Ruiz de Erenchun lo incluía

949 Tanto la explanación para la plataforma como por la creación del balastro de rodadura tuvieron que suponer un incremento sedimentológico importante. En primer lugar, por el desplazamiento añadido ladera abajo al propiamente derivado del transporte sedimentológico de los aluviones coluviales cuando se cortó la ladera y se explanó el terreno para el trazado y, en segundo lugar, por generar un nuevo aporte sedimentológico al aportar material externo para el balastro. La construcción del ferrocarril Santander-Mediterráneo comenzó en 1925 y para 1931 ya estaba en plena explotación. (COMÍN *et al*, 1998,I: 369)

950 IAP, FICHA N° 09-394-0006-01

951 Los pocos restos constructivos “visibles”, de 7 x 5 m, que se detallan en el documento demuestran la imprecisión reinante, pues se les identifica y cataloga como una torre, que sitúan no sobre Peña Partida (donde realmente está), sino al pie, en la parcela del perdido que ahora nos ocupa. Dichos restos pertenecen, sin embargo, a una gran fuente de época romana.

952 Su construcción comenzó en 1925, tras modificarse el proyecto de 1912 a fin de ejecutarlo en ancho ibérico y de hacerlo pasar por Trespaderne, con objeto de priorizar su vinculación con Bilbao en vez de con Santander, como inicialmente estaba previsto. Para 1931 estaba en completa explotación. COMÍN *et alii*, 1998, I: 369.

en su catálogo<sup>953</sup>, y de él pasó al siguiente en el tiempo, elaborado por el R. Bohigas, J.Campillo y J.A. Churruca (1984: 56).

La ficha del Inventario también hace referencia a ciertas labores de prospección realizadas en 1988 por parte de M.A. Arnaiz y A. Esparza, del entonces Colegio Universitario de Burgos, sin más detalles pero que dada la especialización de ambas perdonas debemos relacionar con investigaciones prehistóricas.

Así las cosas, se contaba con informaciones dispersas y, sobre el terreno, los escasos materiales documentados en superficie resultaban poco significativos, aunque con cierta presencia de evidencias de época romana (fragmentos de cerámica TSH). Realmente no fue hasta el seguimiento de obra que se practicó a raíz de la Evaluación de Impacto sobre Bienes del Patrimonio Arqueológico en relación al proyecto de reforma de la carretera N-629 a su paso por el desfiladero de La Horadada, cuando se superó su escasa perceptibilidad y pudo mejorarse su interpretación y valoración arqueológica.

### 3.1.2 Las intervenciones y sus planteamientos.

Como se ha explicado, la reforma de la carretera nacional N-629 a su paso por el desfiladero de La Horada resultaba, *a priori*, potencialmente impactante para un conjunto de bienes arqueológicos conocidos e incluidos en el Inventario Arqueológico y, además, cabía la posibilidad de que se produjeran nuevos hallazgos en su trazado; por ello las obras fueron sometidas en su Evaluación de Impacto Ambiental también a una evaluación de los potenciales impactos sobre bienes culturales que, en última instancia, se traducirían inicialmente a una intervención arqueológica de control y seguimiento<sup>954</sup>.

Por motivos prácticos, una de las primeras decisiones fue la de identificar correctamente e individualizar cada uno de los yacimientos documentados, y, consecuentemente y a la luz de los primeros indicios derivados del trabajo de campo, la de corregir y/o desdoblarse la antigua denominación de los yacimientos comprendido en el IAP según iba verificándose su existencia.

Como ya se indicó, el yacimiento denominado “Torre”, el que ahora nos ocupa, afectaba en su indefinición a dos espacios inmediatos pero diferenciados. Por un lado, a un crestón que desciende desde el monte hasta el mismo cauce del Ebro y que sistemáticamente, desde antiguo, fue necesario “partir” para facilitar el paso por el desfiladero, de ahí su nombre de “Peña Partida”, y de otro un estrecho vallejo que se extiende a sus pies y que en la cartografía se denomina vallejo de Santillán o Santullán.

Además, el IAP señala otro punto cercano, en la misma carretera y tras el crestón de Peña Partida, inventariado con el nombre de “Ermita de Santa Eulalia”<sup>955</sup>.

953 Bajo el nombre de “Las Morenas” y lo relacionó con tiempos prehistóricos. *Vid.* OSABA Y RUIZ DE ERENCHU, 1964: 251. Sin embargo, por lo que parece, aunque las informaciones transmitidas por fuentes orales sobre el tema son bastante confusas, en los años 1940/1950 el General Centeno realizó algún tipo de actuación aquí, pero de las mismas no existe el más mínimo vestigio ni prueba documental.

954 EXPTE BU 32/98. Debe señalarse que el tipo de intervención fue determinado por el organismo competente en la materia, no por el técnico responsable de la misma.

955 Ver IAP en Anexo 3. FICHA N° 09-394-0006-03

Tras una inspección y análisis de los restos reiterada, se comunicó al organismo competente que allí no había tal tipo de construcción, sino otra posible torre, mientras que en el Vallejo de Santullán, si se identificaban evidencias arqueológicas significativas que se ajustaban perfectamente a las correspondientes a una construcción de tipo ermita, de forma que debería ser ésta la citada de Santa Eulalia -también llamada de los Reyes Godos-. En nuestra opinión, hoy en día, no cabe duda al respecto, pero a esa conclusión fehaciente se llegaría mas tarde.

En aquellos momentos se propuso, y se tuvo desde ese momento por bueno<sup>956</sup>, al quedar verificada la existencia de restos en el crestón y en el vallejo, desdoblarse y renombrar el yacimiento anteriormente llamado “Torre”, pasando desde entonces a ser, por un lado, “Peña Partida” el ubicado en el crestón calizo de tal nombre, donde efectivamente hay una “torre”, y denominar al yacimiento identificado en el vallejo de sus pies como “El Túnel ó Vallejo de Santillán”, aunque hoy se denomine “Santa María de los Reyes Godos” al saber que la anteriormente registrada como “Ermita de Santa Eulalia” no era ni siquiera una ermita<sup>957</sup>. En definitiva, se trata de tres puntos distintos aunque inmediatos.

De este modo, la propuesta planteada queda reflejada en el siguiente cuadro.

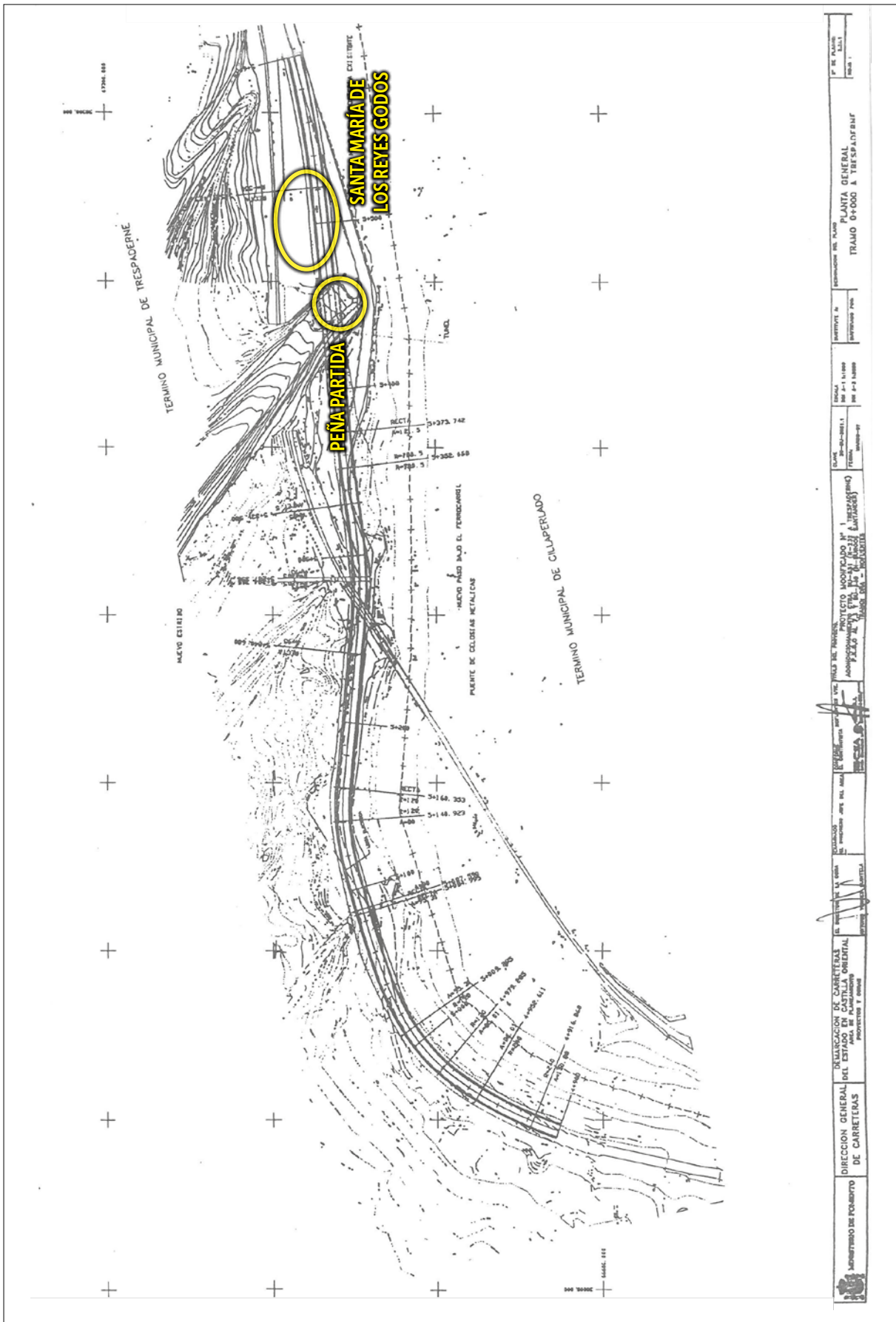
Nº Ficha I.A.P.	Localización	Nombre ANTG.	Nombre ACTUAL
09-394-0006-01	42°47'40"/3°23'46"	Torre	<i>Sta M<sup>a</sup> RR Godos</i>
		Torre	<i>Peña Partida</i>
09-394-0006-03	42°47'35"/3°24'7"	Ermita Sta Eulalia	Erm. Eulalia o torre

El proyecto de reforma vial inicialmente proponía perforar la “Peña Partida” con un túnel, justamente bajo su yacimiento, y abrir la salida en dirección Trespaderne precisamente por medio del yacimiento de “El Vallejo de Santullán” (ver plano).

Es decir, este lugar era uno de los más críticos en la evaluación de impactos negativos, ya que la afección del nuevo vial sobre dos yacimientos era directa y al menos en uno de los casos total. Al final, y en razón de las primeras evidencias arqueológicas documentadas, fue este punto donde se desarrolló la principal actuación arqueológica de las acometidas en el Desfiladero, pues de la prospección inicial y el posterior seguimiento de obras se pasó a una campaña de excavación de urgencia y luego a otra complementaria, dado que la conclusión final de la primera campaña de excavación fue la de recomendar al organismo competente en la materia prohibir del paso de la nueva carretera por medio del yacimiento y modificar el proyecto de trazado.

956 Sobre este extremo se advirtió al órgano competente desde el primer informe provisional, fechado en diciembre de 1998.

957 Por precaución, ante el temor de que no se corrigiera el IAP y que este yacimiento nuevo del vallejo siguiera conservando el nombre de *Santa Eulalia*, decidimos utilizar inicialmente solo el nombre de “Boca 2 del Túnel” o simplemente “El Túnel” –con sigla TTU-. Más tarde, y a la luz de lo exhumado, ha pasado a llamarse *Sta. María de los Reyes Godos*.



58. Plano. Plano del proyecto de reforma de la carretera N-629 a su paso por la zona del yacimiento de Santa María de los Reyes Godos y Peña Partida (se indican). Según Ministerio de Fomento.

Las negociaciones entre las partes implicadas<sup>958</sup> permitieron encontrar una solución adecuada: no perforar el túnel para no dañar el yacimiento de Santa María de los Reyes Godos, que según todos los criterios de valoración<sup>959</sup> resultaba el más valioso de todos los localizados en el trazado evaluado, y ensanchar la actual carretera sin invadir del cauce del Ebro, para lo cual se hacía necesario cortar, otra vez, la Peña Partida. Ello obviamente implicaba un riesgo evidente y significativo para éste último yacimiento, que, a cambio, se asumía. La roca sería parcialmente volada, pero previamente se realizaría en ella una excavación de urgencia (que se explica en el siguiente capítulo de este trabajo).

En resumen, el proceso de intervención arqueológica en El Vallejo de Santullán no se debió a una lógica de investigación científica, como la que daba cobijo intelectual a las excavaciones de Mijangos o Tedeja, sino a una práctica de gestión arqueológica. Sin embargo, no significa que la intervención no se ajustara a los principios metodológicos de una actuación arqueológica científica, aunque eso sí, los plazos, los medios, las circunstancias en general fueron bastante distintas, como corresponde habitualmente a la arqueología de urgencia<sup>960</sup>.

En este sentido debe señalarse tres condicionantes muy importantes de la arqueología de gestión: en primer lugar -y muy especialmente- la amplitud o límites de la zona a controlar, que debe ceñirse únicamente a las áreas potencialmente afectadas por el proyecto de obras y a ciertos márgenes de seguridad<sup>961</sup>; en segundo lugar deben señalarse las limitaciones de las posibles acciones correctoras que se propongan pues, igualmente, éstas deberán estar en consonancia con el tipo de afección que vayan a sufrir los bienes afectados<sup>962</sup>. Un tercer condicionante, y no de menor importancia, es que más allá del primer reconocimiento previo del proyecto y su impacto sobre el terreno, basado en la cartografía arqueológica del I.A.P. y en una primera prospección superficial, el verdadero control y seguimiento debe realizarse en paralelo a la marcha de las obras o cuando las obras liberan las zonas que se supone son potenciales áreas de interés arqueológico. Y esto, obviamente, no es fácil no cómodo.

Nuestra intervención en el Desfiladero se planteó inicialmente como un trabajo de EIA, y como tal comenzó con una prospección superficial. Cuando se sacaron a la luz realidades objetivas y pudo verificarse que se trataba de un yacimiento de gran importancia histórica y arqueológica nos hubiera gustado cambiar la filosofía de la intervención para plantearla en términos de sistemática, planificada y metodológica. A pesar de no ser posible esto, las dos

958 El M.O.P.T., responsable de la carretera, la UTE Nofuentes empresa adjudicataria de las obras, El Ayuntamiento de Trespaderne y La Junta de Castilla y León/Dirección de Patrimonio, competente en materia de patrimonio arqueológico.

959 Los criterios de valoración más habituales son: significatividad, representatividad, singularidad y complementariedad. Vid. BARREIRO, 2000: 32-44.

960 Véase, por ejemplo, las propuestas y reflexiones del *Laboratorio de Arqueología e Formas Culturais* de la Universidad de Santiago de Compostela, sintetizadas en la obra de BARREIRO, 2000; son bastante lógicas y generalizadas, como puede comprobarse en la obra de CANTER, (1997). Otra referencia metodológica, GONZÁLEZ MÉNDEZ, AMADO y VILLOCH, 1995.

961 Según el principio normativo más generalizado, pues cada CC.AA. tiene su propia legislación y entre ellas hay ciertos matices y especificaciones; como norma, no se puede obligar al causante de la intervención a financiar intervenciones arqueológicas mayores a las que con su proyecto afectará.

962 Con la misma advertencia previa, la norma señala que debe haber una correspondencia entre el impacto previsto y la acción correctora. No es lo mismo lo que se puede proponer como intervención correctora cuando la acción de la afección es, por ejemplo, la urbanización y construcción en un solar muy amplio que cuando la afección la va a provocar una estrecha zanja para acometida de agua, por mucho que sepamos que ésta cruza por un yacimiento extenso.



campañas de excavación que se pudieron desarrollar respondieron a patrones metodológicos habituales, es decir, una técnica de excavación estratigráfica, en área abierta (delimitada en una amplia zona, inicialmente de 400 metros cuadrados en la parte central del yacimiento y luego ampliada otros 100 hacia el Este) y un registro triple de tipo Harris (1989) o Museum of London (1994).

Además, y en la medida de las posibilidades, se intentó contar con un equipo de colaboradores que afrontara analíticas complementarias. Así pudo realizarse un estudio geológico del yacimiento o diversas pruebas arqueométricas sobre materiales metálicos<sup>963</sup>.

El área de excavación quedó delimitada como una superficie cuadrangular de 20 x 20 m, subdividida en cuatro cuadros (10 x 10 m) de referencia, donde el cuadro A es el correspondiente al cuadrante NW, el B al NE, el C al SW y el D al SE. No se trataba de unidades de excavación, sino de un sistema de referencias dentro de la cual se procedía tácticamente mediante una excavación estratigráfica.

Ello permitió trabajar una proporción importante de la superficie total disponible, pues de los casi 1.200 m<sup>2</sup> del perdido, descontados los espacios estériles por afecciones pretéritas graves, los necesarios como márgenes de seguridad respecto al tendido ferroviario y carretera, y aquellos donde la escasa potencia de suelo natural dejaba prácticamente a la vista el sustrato geológico rocoso, como en la zona más próxima a Peña Partida, la superficie exhumada sobrepasa en términos reales el 50% del hipotético espacio disponible.

La excavación se hizo tanto con medios manuales como con auxilio mecánico, dada la potencia y extensión del área a excavar. Mecánicamente se retiraron los estériles conocidos y se rebajó la potencia de los sedimentos superficiales, como los de la U.E. 2 en el Cuadro A, una vez estos habían sido previamente reconocidos en la misma excavación en áreas trabajadas manualmente. Se emplearon para la excavación tres arqueólogos, un geólogo y seis peones.

### **Los sondeos en el control de obras (1998).**

Para la primera prospección superficial del paraje se procedió a realizar unas primeras labores de desbroce de maleza con medios mecánicos. Éstas no arrojaron mayor luz, pues poco más que los restos ya conocidos, aunque mal interpretados, fueron perceptibles. Nada significativo en superficie. Ante este panorama se determinó realizar un seguimiento directo de las obras en este punto desde el momento en el que fueran a comenzar el desmontaje del talud de tierra para trazar la nueva carreta.

Así se hizo, y el primer día de trabajo de la excavadora se hicieron pequeñas catas distribuidas por todo el terreno. En varias de ellas se documentaron muros de mampostería trabada con argamasa de cal y arena. Estas estructuras murarias estaban dispuestas en paralelo y escalonadas según las cotas del terreno, a modo de muros de contención o aterrazamiento. Parecía adivinarse un alineamiento principal -a juzgar por su longitud- y otros dos en cada uno

963 De gran interés no solo por la caracterización de las muestras, que nos permite hablar de técnicas y cronologías, sino porque además, dada su significación, ayudaron de forma significativa a interpretar algunas de las estructuras constructivas del conjunto, como la fuente, con una perspectiva nueva y que puede considerarse relacionada con la arqueología de la producción. Ésta considera que “*la arqueometría es parte de la arqueología*”. Vid. MANNONI y GIANNICHEDDA, 2006: 64 y ss



59. Fotografía. Aparición de los primeros restos arqueológicos en Santa María de los Reyes Godos. Descubrimiento de los sarcófagos 1 –a la derecha- y 2 –a la izquierda- al inicio de las obras de desmonte para la reforma de la carretera N-629.

de sus extremos, con una ligera variación en su orientación. Además, pegando al muro más cercano la carretera comenzaron a aparecer enterramientos, tanto de lajas como, lo que resulta más relevante, sarcófagos perfectamente labrados.

Los sarcófagos estaban elaborados en calcarenita, eran de planta rectangular y cubierta a dos aguas. Los que se documentaron inicialmente no presentan decoración, aunque si una talla muy cuidada. Se encontraban intactos, cerrados. Presentan también una correcta orientación de acuerdo con las formas habituales de enterramiento cristiano, E-W, al igual que las tumbas de lajas a ellos asociadas y que fueron en parte dañadas por una de las catas realizadas.

Entre el material de construcción aparecían elementos de clara identificación cronocultural; teja y baldosa de tradición romana, así como un expresivo muestrario de material cerámico, no tanto por su cantidad como por su calidad y significación. A grandes rasgos podían establecerse cuatro subconjuntos cerámicos, a saber:

1/ en primer lugar un lote de material cerámico elaborado a mano, con piezas de gran formato y un tanto bastas, junto a cerámicas negras, de pasta fina y bien cocida, con bruñido exterior, de clara adscripción a un mundo prerromano, hallstático o Hierro I.

2/ un segundo conjunto, escaso en número, de piezas muy rodadas pero identificables como *terra sigillata*, posiblemente hispánica, aunque su tamaño y erosión hacían difícil determinar este último aspecto.

3/ un lote de características visigóticas, con piezas negras decoradas a peine y bordes de tradición tardorromana.

4/ un lote bastante heterogéneo de material catalogable como de altomedieval, el más numeroso, con fragmentos con motivos decorativos geométricos pintados, de repoblación y piezas elaboradas a torno lento y de cocción reductora o reductora/oxidante.

Especialmente los subconjuntos 3 y 4 tenían claros paralelos, bien datados por su posición estratigráfica en yacimientos que además cuentan con dataciones absolutas, como Santa María de Mijangos<sup>964</sup> o el Castillo de Tedeja, ambos próximos, en especial Tedeja, situado en el inmediato cerro, mientras que el material romano tampoco resultaba extraño en este lugar, habiéndose rescatado algún fragmento en Tedeja y en Peña Partida. Más novedoso resultaba el material hallstático.

Elaborado un informe preliminar en el que se procuraba facilitar la información obtenida con esta labor a las autoridades competentes en la materia, se proponía a las mismas, como medida preventiva, la paralización de las obras y más tiempo para estudiar correctamente el yacimiento mediante su excavación. Su consideración era importante, pues presentaba características similares a otros localizados en los últimos tiempos en parajes y latitudes semejantes, como especialmente el de Salinillas de Buradón (Cepeda y Martínez, 1994 y 1996. Unzueta y Martínez, 1994), catalogado en su día como castro preceltibérico y excavado de urgencia por las mismas razones que en nuestro caso, y donde se documentaron durante su intervención niveles romanos y altomedievales, iglesia incluida.

La valoración previa del yacimiento se reforzaba argumentalmente con los siguientes datos:

- que la ficha del Inventario Arqueológico Provincial ya indicaba la localización en la zona de TSH y cerámica a mano (Bohigas, Campillo y Churruca, 1984: 70).
- que aunque en esa ficha se habla de diversas evidencias (tumbas excavadas en roca, torre, ermita) sus contenidos estaban poco contrastados, como denunciaban los hallazgos que se iban produciendo, que parecían además ser más relevantes y precisos. Se destacaba la presencia de elementos sarcófágicos y de restos de un posible asentamiento habitacional.
- y que, en este sentido, respecto a la otra ficha, la correspondiente a la Ermita de Santa Eulalia, que situaba al elemento religioso a escasos trescientos metros del lugar, sin embargo, las labores de prospección no constaban la existencia de tal tipo de construcción, pero aquí sí.

De ser ésta la ermita citada en algunas obras tardías, del siglo XVII, cabía suponer que se trataba de un edificio de orígenes visigodos y con perduración durante el altomedieval. De la documentación que alude a ella, no dejan de ser evocadoras las palabras de Yepes:

---

964 Véase el apartado 2.5.2 del capítulo anterior y el apartado 4.4 del siguiente.

*“... en el termino de Tedeja hay una ermita, que llaman de Santa Maria de los Godos, donde se muestran una sepulturas antiguas, que se cree, que fueron de algunos caballeros principales de aquella nacion...”*

Crónica General de la Orden de San Benito, 1615.

### **Primera campaña de excavación de urgencia (1999).**

Puestos de acuerdo todos los agentes sociales implicados, se procedió a realizar una campaña de excavación con carácter de urgencia en el yacimiento<sup>965</sup>. Se desarrolló durante el mes de febrero de 1999, con técnica estratigráfica, en área abierta comprendiendo una superficie total de 400 m<sup>2</sup> en el centro del terreno donde se encontraba el yacimiento. Además se realizaron algunas cartas más distribuidas por el resto del espacio, destinadas a determinar la delimitación del yacimiento.



60. Fotografía. Vista, desde Peña Partida, del yacimiento de Santa María de los Reyes Godos al inicio de la primera campaña de excavación.



61. Fotografía. La misma imagen al final de la primera campaña.

965 Fuentes: Expte. núm. BU 7/99

La excavación se desarrolló según lo previsto, durante poco más de un mes, empleándose medios manuales y mecánicos en la exhumación de los restos. Se profundizó en diversos puntos hasta el estrato geológico final, calizo, sin embargo en gran parte del yacimiento, dada la tipología de las evidencias, ello no fue conveniente, aunque esto no resultó obstáculo para el reconocimiento de toda la secuencia estratigráfica ni para la identificación del estrato arqueológico más antiguo, correspondiente al Bronce Final/Hiero I. Se siguió una metodología de registro de tipo Harris en la que se identificaron y describieron un total de 97 uu.ee., entre capas, cortes y estructuras de distinto tipo.

Los resultados alcanzados fueron sorprendentes. Como resulta evidente de la simple visión del yacimiento: diversas estructuras arquitectónicas, entre las que destaca especialmente una basílica de tipo paleocristiano, incluyendo un mausoleo que contiene cuatro sarcófagos agrupados familiarmente y un edículo litúrgico vinculado al sacramento del bautismo, con piscina bautismal, además de diez sarcófagos, varios de ellos decorados, sepulturas de fábrica de tradición romana y un amplio espectro material, básicamente cerámico, que corroboraba las primeras impresiones respecto a su adscripción crono-cultural. Y todo ello rematado con la recuperación de un posible tenante de altar típicamente visigodo y datable en los siglos VI-VII d.n.e.<sup>966</sup>

Es decir, durante la excavación se documentaron, con absoluta claridad y no poca monumentalidad, importantes niveles de ocupación tardorromanos y altomedievales, iglesia incluida.



62. Fotografía. Vista general, desde el E, del yacimiento de Santa María de los Reyes Godos. En primer plano, a la izquierda, zona de la nave de la iglesia, con el sarcófago 1 y restos de otras sepulturas de fábrica practicadas en el interior del templo. Al fondo de esa zona, detrás del sarcófago 2, puede verse el mausoleo. En la mitad derecha puede observarse, en primer plano, el habitáculo rectangular anexo al norte del templo y, tras él, la habitación cuadrangular igualmente anexada al templo.

966 Todo ello será tratado monográficamente en los siguientes apartados de esta capítulo.

El yacimiento de El Túnel confirmaba sus similitudes con otros localizados en los últimos tiempos en otros desfiladeros del alto valle del Ebro, especialmente con el ya mencionado de Salinillas de Buradón (Álava), en las Conchas de Haro. Pero esta iglesia, necrópolis y núcleo habitacional era más relevante, si cabe, por su evidente relación con Tedeja, lo que permitía fijar las cronologías de referencia, salvando el episodio correspondiente al Bronce Final o comienzos del Hierro y que no tienen solución de continuidad con el resto de la secuencia estratigráfica, entre un momento inicial tardorromano -de finales del s. IV o muy comienzos del V d.n.e.- y altomedieval, que no parece prolongarse mucho más allá de finales del siglo X d.n.e.

La obra proyectada - un túnel- suponía, inevitablemente, la destrucción total del yacimiento, por lo menos de su zona más representativa, comprendida entre la carretera y la vía del ferrocarril, pues existen indicios de una continuación del mismo vallejo arriba. Por ello no cabían soluciones de compromiso o intermedias: o se aceptaba su destrucción o se apostaba por su conservación. En nuestra opinión, y ante el altísimo interés histórico y arqueológico del yacimiento, no podía más que optarse por su conservación.



63. Fotografía. Detalle de la secuencia estratigráfica de Santa María de los Reyes Godos. Señalada por el jalón, columna estratigráfica correspondiente a los distintos niveles de suelo de la nave del templo. El último de ellos tapanía la cubierta del sarcófago 2 (a la izquierda), quedando justamente a nivel del umbral de entrada en el mausoleo. El pseudo sarcófago 1 (parcialmente visible a la derecha de la imagen), que en realidad tiene una caja de tipo cista formada por materiales pétreos diversos reutilizados, cortó dicho suelo para su instalación, dejando su cubierta emergiendo por encima de la cota del piso.

### **Segunda campaña de excavación de urgencia (2000).**

Finalizada la primera campaña y resuelto el tema de la modificación del vial a fin de no ejecutar el túnel previsto, se producen una serie de situaciones que van dilatando la ejecución de la nueva intervención prevista.

La demora generó un cierto deterioro del yacimiento, tanto por el propio desarrollo de la obra de reforma de la carretera al alcanzar este punto, como por consecuencia de la voladura parcial de Peña Partida, pero sobre todo por actos vandálicos –que no conformes con penetrar en el recinto vallado y levantar las protecciones de las estructuras llegaron a destruir sarcófagos<sup>967</sup> (véase fotografía nº 460 en Anexo 1) y reventar sepulturas reservadas para su estudio<sup>968</sup> (ver fotografía 470 en el Anexo 1 de este trabajo) - lo que llevó incluso a la prensa a denunciar la situación<sup>969</sup> y a la Junta de Castilla y León a pedir explicaciones<sup>970</sup> a quien suscribe, siendo contestada por medio de un informe de fecha 24 de marzo de 2000 en el que se solicitaba una decisión inmediata: o bien el cierre definitivo del yacimiento, con relleno incluido del las catas, o la realización de un segunda campaña de excavación encaminada a mejorar el conocimiento histórico del yacimiento, documentándolo completamente y diseñando una protección definitiva para el mismo.

Y así se acometió la segunda campaña de excavación, igualmente de urgencia, porque ni los medios, ni los plazos, ni los proyectos de futuro sobre el yacimiento fueron planeados más allá del corto plazo; ni quedaron integrados –más allá de la vinculación personal de quien suscribe con el Área de Hª Medieval de la Ubu y con el Proyecto Mijangos- en ningún proyecto de investigación. Pero ello no supuso, en ningún caso, dejadez de los criterios metodológicos propios de la Arqueología.

Se trataba de resolver los problemas interpretativos pendientes; para ello se marcaron dos nuevas zonas de actuación: una al Este, a continuación de los cuadros B y D y, unos veinte metros más al Este pero sin solución de continuidad, se abrió un subsector en la zona donde se identificaba una estructura emergente. La segunda al Norte, junto al cantil septentrional del cuadro A. Se denominaron Unidad de Excavación 1 y 2 respectivamente.

La Unidad de Excavación 1 tenía como objetivo la verificación de la hipótesis previa de que se trataba de un edificio cristiano de culto, de época temprana y tipología basilical, por lo que se trataba de localizar su cabecera. Además, respecto a la estructura arquitectónica emergente localizada entre la maleza, se trataba de reconocerla e identificarla funcionalmente.

La Unidad de Excavación 2 tenía un objetivo más humilde, comprender el por qué de la localización del tenate de altar en una zona tan alejada de la previsible ubicación de la cabecera del templo y, aparentemente, fuera de cualquier contexto constructivo.

Por supuesto, dentro del área excavación anterior se procedería a completar la documentación de ciertas estructuras y secuencias estratigráficas. Técnicamente siempre se actuó estratigráficamente y solo se emplearon medios manuales.

967 Como uno no decorado situado en la zona de la piscina bautismal. También sufrieron daños la práctica totalidad de las cubiertas decoradas de los sarcófagos que abrimos en la primera campaña y que habían quedado tapadas y protegidas para su posterior traslado, junto con su caja, al MAP. También la práctica totalidad de los muros exhumados sufrieron el efecto de un pisoteo desmedido y descontrolado por parte de las “visitas”, lo que terminó por dañar sus alzados.

968 Como por ejemplo una tumba de murete realizada con ladrillo romano y de tipología claramente romana.

969 Diario de Burgos, 11 de marzo de 2000.

970 Documento con fecha de registro de salida 20-03-00



64. Fotografía. Vista general, desde el W, de la fuente de de Santa María de los Reyes Godos.



65. Fotografía. Detalle de la secuencia estratigráfica del lugar de hallazgo del posible tenante de altar de Santa María de los Reyes Godos. En primer plano puede verse el doble salmer enterrado con el soporte ochavado posible tenante de altar; detrás, en el cantil, muestra de la columna estratigráfica.



A fin de diferenciar las dos campañas, en ésta la documentación de las distintas unidades estratigráficas se realizó identificando a cada una de ellas con un código numérico de tres dígitos, que para la Unidad de Excavación 1 empezaba en la serie 100 (llegando a la 105), mientras que para la Unidad de Excavación 2 comenzaba a partir del 200 (y registró hasta la 215). Hay que recordar que en la primera campaña la serie solo tenía dos dígitos y empezó en el 01 (y llegó hasta la U.E. 97).

Los resultados alcanzados fueron positivos y satisfactorios. Por un lado, se localizó, identificó y documentó prácticamente de forma total la cabecera basilical del templo. Además, la estructura emergente que se hallaba algo más alejada resultó ser una instalación hidráulica de gran porte, una fuente monumental o tal vez una estructura auxiliar de carácter productivo, a tenor de ciertos hallazgos metálicos localizados en el yacimiento y de los resultados de su análisis metalográfico. Y, por otro, en la Unidad de Excavación 2, los resultados permitieron recuperar una secuencia ocupacional bastante completa, en la que se detectaban fases de ocupación y de abandono e igualmente permitió comprender la razón del hallazgo del tenante allí, fuera y alejado de la basílica, pues respondía a una ocultación.

### **3.2 El registro arqueológico.**

En virtud de los dictámenes metodológicos establecidos por P. Baker (1977), desarrollados por E.C. Harris (1989) y sistematizados por el Museum of London Archaeology Service (1994), cada una de los episodios y acciones sedimentológicas identificadas en la secuencia conformadora del yacimiento debe ser registrada mediante un sistema triple (escrito, gráfico y planimétrico). En cada una de esas fichas escritas se recoge toda la información relativa a la unidad de estratificación y se detallan las relaciones de antero-posterioridad que guarda con las sub y suprayacentes.

Esa información consta en el informe técnico que acompaña al expediente administrativo correspondiente a cada una de estas intervenciones pero, a efectos de este trabajo, la reproducción de todas y cada una de esas fichas no tendría sentido. Por ello, y al igual que se ha hecho en el capítulo 2 dedicado a Santa María de Mijangos y como se hará en el 4, relativo a Tedeja, aquí se facilita un cuadro sinóptico de tal información<sup>971</sup>.

---

971 Prácticamente todas cuentan con documentación fotográfica en la sección “Unidades Estratigráficas” de RRGG en Anexo 1. Fotos núm. 325 a 383 ambas inc.

U.E.	Tipo	Localización	Descripción	Interpretación
001	Corte	B y D	Corte antrópico reciente y no metodológico, lineal, irregular con forma de arco abierto al SE, de unos 15 metros de largo y profundo (cantil de entre 700 y 120 cm). Paredes casi verticales, fondo plano irregular. Afecta a los cuadros D, atravesándolo casi por completo en diagonal, y B, en una pequeña superficie, casi paralela a su cantil Este.	Causado por una pala excavadora durante la primera fase de obras.
002	Capa	General	Capa de origen natural, compuesta por tierra de color negro, bastante suelta y muy orgánica, entremezclada con una alta proporción de piedra caliza, de tamaño medio (max. 10 cm eje) y amorfa. Como inclusiones fragmentos de teja cerámica de color rojo, ladrillo cerámico macizo, etc. Se dispone tendida siguiendo la pendiente de la ladera y cubre todo el yacimiento, con una potencia (de entre 30 y 200 cm) menor en las parte superior de la pendiente que en a inferior. Esta misma pendiente que la hace desplazarse y rodar ladera abajo hace que contenga materiales arqueológicos –cerámicas- variopintos, que van de lo romano a lo contemporáneo. Bajo ella U.E. 3	Nivel de cota superficial con piedra natural del arrastre del balastro del S-M
003	Capa	General	Terrosa, de naturaleza arcillosa y color rojizo bajo UE. 2. Presenta abundante piedra de tamaño medio y grande (40%), así como fragmentos de teja, baldosa y material de escombros (10%), distribuido homogéneamente y cubre la mayor parte de los restos constructivos (uu.ee. 7,5,4, 8, 14, etc.) y funerarios (sarcófagos 1,2 y 3...), pero el elemento fundamental de su matriz es adobe, fragmentado y/o descompuesto. Su potencia media está entre los 40 y los 50 cm, aunque se deposita siguiendo la pendiente de la ladera y se deposita en distintas cubetas a tenor de la forma y disposición de las uu.ee. infrayacente. Se distribuye por toda la superficie del yacimiento aunque sin solución de continuidad en toda ella.	Capa de tierra arcillosa procedente del derrumbe del adobe y tapial empleado en construcciones. Incluye otros materiales de derrumbe.
004	Estructura	D Nave	Estructura de fábrica. Muro lineal y recto construido a base de sillares (de gran tamaño), sillarejos trabados con buena argamasa de cal y arena. Material principalmente calizo, autóctono. Con orientación E-W (85°), define y delimita la fachada meridional de la construcción basilical, incluyendo el mismo lateral del pórtico anexo a los pies. Su anchura media es de 64 cm, como la de U.E. 5. Se conservan de 3 a 5 hiladas, irregulares pero regularizadas. Las dos primeras actúan como cimentación, y emplean por ello material más grande y disponen de una ligera zarpa. Aunque hay algunos tramos perdidos por procesos postdeposicionales (el más grande provocado por U.E. 1), no se documenta en lo conservado vano alguno. Hay que destacar la desigual conservación de tramo más occidental, donde su paño externo se muestra fuertemente alterado y donde también hay más material reutilizado, incluidos sillares de arenisca de gran tamaño (85x40x3, 84x60x54 cm) y hasta fustes de columna, con menor cantidad de argamasa, a diferencia de lo que ocurre con el resto de su trazado hacia el levante. Además esta parte de la obra se ha visto en una fase posterior a la de primera construcción, alterado por el desmontaje parcial del muro, dejando únicamente su cimentación (la U.E. 57) a la que le añadirá en su extremo SW otra dependencia (uu.ee. 58 y 59). Todo ello nos hace pensar en diversas obras de reforma o mantenimiento del muro en esta zona, aunque sin variar sustantivamente su función ni planimetría.	Muro S de la nave de la basílica = 5, 13, 102, aunque con refirmas en su extremo W

005	Estructura	B-C Nave y baptisterio	Estructura de fábrica. Muro lineal y recto orientado principalmente E-W (90°). En su extremo occidental, gira N-S para conformar un espacio de pórtico a los pies del edificio (luego transformado en baptisterio). Se levanta con piedra calizas de formas bastante regulares, distinguiéndose dos tipos de tamaño, el grande (43 x 32 cm) y forma tendente al cubo, y las grandes pero más aplanadas (44 x 18 cm), es decir, en ambos casos sillares o al menos sillarejos. Su calidad aumenta en las hiladas –bastante regulares- superiores. Se conservan 6/7 hiladas, trabadas con argamasa de cal y arena, mas grisácea y fina que la documentada en cualquier otro muro del yacimiento La argamasa permite regularizar las hiladas por tongadas. Sin cimentación, las primeras hiladas muestran una pequeña zarpa. Conserva hasta 1,20 m de alzado y la anchura media es de 64 cm. Conserva en varios puntos restos de un enlucido externo a base de argamasa de cal y arena.	Muro N de la nave de la basílica y N y W del baptisterio = 4, 13 y 102
006	Estructura	B Anexo al N	Estructura de fábrica. Muro lineal y recto, orientado W-E (85°) y en paralelo al muro U.E. 5 o lateral de la nave del templo. Realizado a base de sillarejos. Por su extremo occidental se adosa a la cimentación U.E. 39, mientras que su proyección hacia el Este es desconocida por haber sido cortada por U.E. 1. Se ejecuta con material calizo de tamaño medio/grande (entre 22 y 48 cm), son bastante regulares y en cualquier caso se muestra someramente trabajadas con objeto de que sus caras vistas resulten planas y homogéneas y de permitir disponerlas en hiladas tendentes a la regularidad. Incluso hay algún sillar grande (45 x 22 o 76 x 32). Se conservan hasta 6 hiladas, con un alzado conservado de entre 85 y 105 cm (norte). El paño norte muestra en las primeras hiladas un cierto desplome hacia el sur, que se corrige en las dos o tres últimas hiladas, aplomadas y trabadas con argamasa de cal y arena, frente a la tierra arcillosa empleada en las inferiores. No tiene cimentación, levantándose directamente sobre U.E. 35	Muro N habitáculo anexa a N nave
007	Estructura	B	Estructura de fábrica. Muro lineal y recto. Parcialmente documentado pues queda bajo en cantil del área de excavación (y bajo la plataforma del S-M). Realizado en mampostería caliza local de tamaño medio (25 x 18) y grande (70 x 30 cm) someramente trabajadas. Los sillares son de calcarenita. Hiladas tendentes a la regularidad y trabazón a base de arcilla local.	Muro en cantil N. Edificio doméstico (¿?)
008	Estructura	B S1 Nave	Estructura funeraria, Sarcófago 1 (cubierta).	Sarcófago 1
009	Estructura	B S1 Nave	Estructura funeraria, Sarcófago 1 (caja).	Sarcófago 1
010	Estructura	D S2 Pies de nave. Entrada al Mausoleo	Estructura funeraria, Sarcófago 2 (cubierta).	Sarcófago 2
011	Estructura	D S2 Pies de nave. Entrada al Mausoleo	Estructura funeraria, Sarcófago 2 (caja).	Sarcófago 2
012	Capa	D Mausoleo	Capa de material diverso procedente del derrumbe de varias estructuras constructivas (o partes de una estructura); hay predominio del pétreo (mampostería y sillarejos de piedra local, etc.) y entre éste cabe destacar, en algunas zonas, los fragmentos de toba trabajada a modo de ladrillo o baldosa. Se entremezcla con tierra procedente de otras unidades suprayacentes (como la 2) y fragmentos de teja.	Nivel de derrumbe y arroyada natural de material procedente del vallejo.

013	Estructura	D Pies de nave	Estructura de fábrica. Muro lineal y recto, con orientación N-S (180°) y que delimita la nave por sus pies y la separa del pórtico (luego baptisterio). En su extremo meridional parece arrancar del muro lateral sur de la nave (U.E. 4), mientras que por su extremo norte no alcanza al otro muro lateral de la nave (U.E.5) porque entre ambos queda un paso (U.E. 67) de comunicación entre ambos espacios. Se ejecuta con mampostería y sillarejo local concertado con argamasa de cal y arena desde las hiladas inferiores, que además se regularizan por tongadas de argamasa. Dispone de sillares en los ángulos. En las cotas superiores de las hiladas conservadas se puede apreciar la impronta dejada en la argamasa bien por vigas encastradas que servían para la continuación del alzado por medio de una estructura lúnea, bien de otro material no pétreo, como adobe (dada la anchura de las dos improntas de 25 cm de ancho cada una y que se disponen paralelas separadas por 11 cm), con el que igualmente se alzaría el muro.	Muro hastial o de los pies de la Nave, separando ésta del baptisterio.
014	Estructura	B Habitación N	Estructura constructiva de carácter arquitectónico, dispuesto recto y linealmente en sentido W-E (90°), enlazando con los extremos de otras dos uu.ee. de la misma funcionalidad, material y técnica constructiva (29 al W y 39 al E), para conformar un espacio cuadrangular anexo al exterior y por el norte al muro U.E. 5 o muro lateral de la basílica. Se realiza con material pétreo autóctono, caliza, de tamaño medio y grande (de 22 a 48 cm de eje máximo y 871° cm de grosor) trabajado como sillarejo y sillares (40 x 40, 35 x 25, 53 x 54, etc.) para las esquinas, donde se traban con argamasa. Conserva varias hiladas, de 8 a 11, alcanzando una altura de más de 113/118 cm. Pero en su alzado Sur parecen distinguirse dos fábricas diferentes o al menos el empleo de dos aglomerantes distintos: de la hilada 1 a la 5 ese emplea tierra, muy arcillosa y plástica, y desde esta hacia arriba se emplea argamasa de cal y arena, sobresaliendo incluso por la juntas. Sin embargo, salvo en alguna tongada, el empleo de la argamasa parece responde más a un rejunte de las juntas que realmente a su utilización como aglutinante en el interior de la obra, pues tras esta capa aparece la misma tierra anteriormente señalada. Sobre estas hiladas, una tongada de argamasa muestra las improntas negativas dejadas en ella bien por dos vigas dispuestas en paralelo separadas unos 5/7 cm, señalando la continuación del alzado de la obra con carpintería de madera, bien de dos adobes dispuestos de canto (anchuras de 12 cm) para continuar el alzado del muro. El muro no tiene ni zarpa un zanja de cimentación, arrancando directamente sobre la U.E. 35	Muro que con las uu.ee. 29 y 39 forma el Habitación N
015	Estructura	D S4 Mausoleo	Estructura funeraria. Cubierta del sarcófago 4.	Sarcófago 4
016	Estructura	D S5 Mausoleo	Estructura funeraria. Cubierta del sarcófago 5.	Sarcófago 5
017	Estructura	D S5 Mausoleo	Estructura funeraria. Caja del sarcófago 5	Sarcófago 5
018	Estructura	D S6 Mausoleo	Estructura funeraria. Cubierta del sarcófago 6.	Sarcófago 6
019	Estructura	D S6 Mausoleo	Estructura funeraria. Caja del sarcófago 6.	Sarcófago 6
020	Estructura	D S7 Mausoleo	Estructura funeraria. Caja del sarcófago 7.	Sarcófago 7

021	Estructura	D Mausoleo	Estructura antrópica de carácter constructivo, localizada en la zona interior de los pies de la nave, anexa al muro U.E. 13. En planta dibuja una forma de U abierta al W, donde sus extremos se une al citado muro, de forma que entre ambos definen un espacio cuadrangular (2,20 N-S x 2,10 E-W), con un único vano de acceso, estrecho (70 cm), hacia el Este. Se levanta directamente sobre U.E. 35, sin zanja de cimentación, y se realiza a base de mampostería local trabada con argamasa de cal y arena, de color blanquecino, y algunos sillares, dispuestos en los ángulos y jambas. El alzado es por tongadas y alcanzada la cota máxima de los muros, nivelada por raseo, se documentan los inicios de una obra de sillería de toba abovedada a cañón corrido de medio punto con eje E-W. Como el apoyo de esta sobre el muro es menor a su anchura, en el resto y sobre su trasdós se dispone de un material pétreo variopinto que actúa como riñón. El alzado de este muro U.E. 21 es de 50 cm.	Muro que define el Mausoleo.
022	Estructura	D Pies de nave. Entrada al Mausoleo	Estructura constructiva de carácter funerario, realizada con <i>later cocti</i> (ladrillo de 24 x 18 cm y baldosa de 28 x 28 cm) y argamasa de cal y arena de buena calidad. Con estos ladrillos se delimita una planta rectangular, orientada W-E, se realiza su alzado (conserva tres hiladas, 18 cm en el lateral N y 60 cm en la cabecera, al W), y su fondo, disponiéndose perfectamente ordenados, mientras que la argamasa sirve para trabarlos y enlucir gran parte de la fábrica. Incluso la une al Sarcófago 2, que le es tangente por el Sur. Se dispone a la entrada del mausoleo –al que se adosa- y ordenada entre otras sepulturas (S2 y T1). Interior enlucido. Dimensiones 200 x 60 cm.	TUMBA 1, de fábrica con <i>later cocti</i> .
023	Estructura	D Pies de nave. Entrada al Mausoleo	Estructura constructiva de carácter funerario, localizada tangente por el exterior al muro del mausoleo, a un lado de su puerta, orientada W-E y alineada con otras sepulturas. De hecho es tangente por el sur con el alzado de la T1 y por el norte con la T3, ambas constituyen sus alzados laterales. La cabecera está formada por una gran laja (64 x 54 cm) caliza clavada y apoyada contra el mausoleo. El fondo, también de lajas calizas, con tres piezas de gran tamaño. Dimensiones 200 x 60 cm.	TUMBA 2, mixta de fábrica y lajas.
024	Estructura	D Pies de nave. Entrada al Mausoleo	Estructura funeraria orientada W-E, alineada a continuación de la Tumba 2 y por ello situada tangente la ángulo NE del mausoleo. Se confirma mediante una cista construida a base de grandes lajas calizas hincadas verticalmente por su costado, aunque solo se conserva la mitad Este. La cabecera tiene una laja que se adosa a la cimentación del mausoleo, mientras que el lateral S aprovecha las lajas de la T2. Conserva parcialmente la cubierta, también de lajas.	TUMBA 3, de lajas.
025	Estructura	D Nave	Estructura constructiva de carácter funerario, localizada en orden y alineación con la T5 y 6 y más al Este que la hilada anexa a la entrada del mausoleo, es decir, en la zona media de la nave. Orientada W-E, conserva la mitad oriental, habiéndose perdido la occidental como consecuencia de la acción interfacial U.E. 1. Se trata de una obra ejecutada con piedra de toda, trabajada a modo de ladrillo (28x12x12 cm) y trabada con tierra arcillosa, conformando una cista de planta aparentemente rectangular, con fondo plano, liso, a base de fragmentos de teja y raseado con el mismo mortero. Longitud conservada: 150 cm, anchura: 55 y profundidad conservada: 30 cm	TUMBA 4, de fábrica, con ladrillo de toba.

026	Estructura	D Nave	Estructura constructiva realizada a base de fragmentos de teja cerámica roja y argamasa de cal y arena, blanquecina y de buena calidad. Se localiza a los pies de la nave, frente al sarcófago 2 y el mausoleo y al lado de la tumba nº 4 (U.E. 25). Presenta planta rectangular (185 x 90 cm) orientada W-E (85°) y presenta algunas alteraciones postdeposicionales en su tercio W. Muestra como fondo una superficie plana y más o menos lisa. La argamasa se dispone en las cotas inferiores, de forma homogénea con una potencia de unos 10 cm, mientras los fragmentos de teja, escogidos para facilitar la mayor planitud posible, se disponen ordenadamente en una sola capa de unos 2-4 cm. Varios fragmentos muestran incisiones digitales paralelas, corridas sinuosamente. Bajo ellas se detecta una “cama” de guijo calizo destinado a nivelar y consolidar el terreno.	Fondo de una sepultura de fábrica a los pies de la nave. (TUMBA 5)
027	Corte	B	Interfase negativa vertical que corta el sedimento de U.E. 3 y 35 en el cuadro B. Corte lineal de desarrollo irregular pero orientación E-W, se localiza entre las estructuras uu.ee. 7 y 14. Corte de no demasiado profundo (entre 20 y 50 cm), con paredes tendidas y ángulo de unión con el fondo de 120/140°	Corte postdeposicional no muy antiguo, que afecta al nivel U.E. 3 o derrumbe de sellado del yacimiento. Fosas simple, no ordenadas ni orientadas y recientes. Posiblemente “paseados” de la Guerra Civil. SEP. 5 ESQU. 1
028	Corte	B	Antrópico, de forma oval alargado, orientado W-E, que afecta a la U.E. 2 y 3, con fondo en la interfase de destrucción del muro U.E. 6. Longitud 205 cm, ancho máx. 66 cm y profundidad max. 35 cm. Bordes superiores en arista, paredes y fondo curvos. El fondo se conforma por la aparición de una capa de fragmentos de teja cerámica de color rojizo y algunas piezas de calizas, planas y de tamaño medio, que parecen proceder de las estructuras murarias arrumbadas como la U.E. 7	Ídem. Fosa Simple. SEP. 1 ESQ: 5
029	Estructura	B Habitación N	Estructura constructiva alineada N-S (0°) que enlaza por sus extremos con los muros uu.ee. 14 (por el norte) y 5 (por el sur), con los que conforma una habitación cuadrada, anexa por exterior al paño norte de la nave del templo. Se ejecuta con material pétreo calizo, de tamaño medio-grande (de 22 a 48 cm, y grosor de 8/10 cm), trabajado a modo de sillarejos y dispuestos en hiladas tendentes a la regularidad. Conserva un alzado de hasta 8 hiladas y altura entre 70 y 100 cm (al Este). Con U.E. 14 está unido, imbricadas sus hiladas, pero con U.E. 5 tiene una relación de apoyo sobre él. El material se traba con tierra arcillosa y plástica hasta la 5ª hilada, luego parece que se pasa a la argamasa de cal y arena. Desde luego sobre la última se documenta una tongada de argamasa que mantiene las improntas negativas de la disposición sobre ella de dos vigas o adobes de sección cuadrangular, de 11 cm, tendidas en paralelo y separadas 9 cm entre sí, anunciando un alzado de madera a partir de este punto.	Muro de la Habitación N (con las uu.ee. 14 y 39)
030	Estructura	D Baptisterio	Estructura constructiva realizada a base de una mezcla de cal, arena y piedra de muy pequeño tamaño (guijo), dispuesta horizontalmente para confirmar una superficie plana, dura, de color grisáceo claro. Se localiza entre la piscina bautismal (U.E. 49) y el paño exterior del muro hastial del templo (U.E. 13).	Suelo <i>opus signinum</i> del pórtico inicial a los pies de la nave.
031	Estructura	D S4 Mausoleo	Estructura funeraria. Caja del sarcófago 4.	Sarcófago 4
032	Estructura	B S3 Anexo N a la nave	Estructura funeraria. Cubierta del sarcófago 3.	Sarcófago 3

033	Capa	D Nave	Capa de tierra arcillosa, de color rojo oscuro, compacta y dispuesta horizontalmente en dos manchones de forma irregular separados entre sí algo menos de dos metros y localizados en la parte oriental del cuadro D (en la nave de la iglesia). La superficie es dura y más o menos lisa. Potencia media de 5 cm. Estaba cubierta por la U.E. 35.	Restos del fondo de una sepultura en el interior de la nave.
034	Estructura	B	Estructura constructiva horizontal, conformada por una capa de argamasa de cal y arena mezclada con piedra pequeña, <i>opus signinum</i> , perfectamente nivelada y circunscrita al ámbito definido por los muros uu.ee. 5, 14 y 29.	Suelo del Habitáculo N
035	Capa	A, B y D	Capa sedimentológica natural, de tierra negra, bastante orgánica pero bastante apelmazada y con presencia de piedra caliza amorfa de tamaño pequeño y medio. Como elementos intrusivos se documentan restos de carboncillos, fragmentos rodados de adobe quemado y algunos cantos de cuarcita. Potencia unos 15 cm. Se documenta bajo U.E. 3 y por debajo de las estructuras constructivas, como las uu.ee 7 o 14, y también de las funerarias (T 1 a 7 y S1, 2, 4,5,6 y 7) que por lo general la tienen como fondo. Se extiende por todo el yacimiento y ofrece material cerámico variopinto, que incluye desde cerámicas elaboradas a mano a piezas oxidantes..	Nivel interfacial entre la ocupación del Br. Final/H 1 y la ocupación histórica.
36	Capa	B y D	Capa de tierra negra, arcilloso arenosa pero bastante orgánica y no muy compacta, dispuesta horizontalmente por todo el yacimiento (allí donde se sondeado). Muy parecida a U.E. 35 pero sin la presencia del material pétreo calizo que caracteriza a la anterior y si con material arqueológico claramente identificable y correspondiente a un solo episodio histórico: Bronce Final/ Hierro I.	Primer nivel de ocupación del yacimiento, del Bronce Final.
37	Estructura	B	Posible estructura de carácter antrópico localizada en el cuadro B, entre el muro U.E. 5 y el perfil Este, en el que se introduce. Formada por un conglomerado de piedras, tejas y ladrillos cerámicos trabados con argamasa, su visualización parcial impiden su interpretación.	
38	Estructura	B S3 Anexo N a la nave	Estructura funeraria. Caja del sarcófago 3.	Sarcófago 3
39	Estructura	B Habitación N	Estructura constructiva compuesta por un muro realizado con bloques de caliza medios y grandes (de 20 a 40 cm), bastante regulares y dispuestos en hiladas tendentes a la regularidad y trabadas con tierra arcillosa, aunque se conserva poco más de una o dos hiladas (16 cm de altura), perfectamente rematada y alisada con una capa de argamasa de cal y arena que la deja a nivel de la U.E 34 (pavimento). Se dispone alineado N-S (180°) y contacta físicamente por el S con U.E. 5 o muro lateral norte de la nave del templo, al que se adosa, y por el N con el muro U.E. 14, que se le apoya directamente encima, pues este muro U.E. 39 es una cimentación. Las piedras son irregulares, aunque su cara externa, mirando al E, ha sido repicada para presentar un paño normalizado.	Cimentación de la habitación N (con uu.ee. 14 y 29)

40	Estructura	C Baptisterio	Estructura constructiva que arranca por su extremo W del muro U.E. 5, al que se anexa, y que alineado W-E divide el espacio del pórtico (baptisterio) a los pies del templo para definir y delimitar una cámara septentrional en el mismo que cobija el acceso desde aquí al interior del templo (U.E. 67). Es una obra de sillarejo y sillares, calizos y de arenisca, con una última hilada de toba, todas ellas de tamaños regulares (29 x 24). Su terminación y remate en el extremo Este se hace con sillares de gran tamaño (19x 37 x 54, 34 x 129 x 22, 27 x 40 x 56 cm), conformando una jamba. Toda la obra está trabada con argamasa de cal y arena, y con este mismo material se enfoscaron sus dos paños.	Muro de separación de la cámara norte del baptisterio. Se anexa a U.E. 5 cuando se transforma el pórtico en baptisterio.
41	Estructura	D Ángulo SW de la nave	Estructura constructiva de carácter funerario, localizada entre el mausoleo (U.E. 21) y el ángulo SW (uu.ee. 4 y 13) de la nave de la iglesia. Se construye a base de 10 grandes lajas calizas (52 x 45x 5 cm), dispuestas verticalmente clavadas sobre el suelo, configurando una cista de planta tendente a la rectangularidad (se ha perdido el extremo E de la misma), orientada W-E tiene una longitud de 175 cm y 65 de anchura, con unos 50 cm de profundidad. Las lajas van unidas entre sí con argamasa.	Tumba 7, de lajas. Contiene al ESQ. 9
42	Capa	B S3 Anexo ext al N de la nave	Capa de tierra arcillo-arenosa de color rojizo, muy suelta muy contenida en la caja el S3, junto a los restos óseos de un esqueleto humano prácticamente completo pero en muy mal estado de conservación (irrecuperable). Filtración de tierra rojiza.	Relleno del S 3
43	Capa	D S7 Mausoleo	Capa de material terroso y piedra, mezclada con sedimento del derrumbe de abandono de esta parte del edificio (U.E. 12). Téngase en cuenta que el sarcófago que lo contenía no tenía cubierta. Además se documentó algún fragmento de hueso humano, roto y revuelto, de adulto y por tanto sin correspondencia original con este sarcófago que debe ser para un niño menor de 3 años.	Relleno del S 7
44	Estructura	B S8 Baptisterio	Estructura funeraria. Cubierta del sarcófago 8.	Sarcófago 8
45	Estructura	B S8 Baptisterio	Estructura funeraria. Caja del sarcófago 8.	Sarcófago 8
46	Capa	B S8 Baptisterio.	Capa terrosa de matriz arcillo arenosa y equivalente a U.E. 3, que por filtración rellena hasta el borde de la caja el sarcófago 8. Contiene además los restos de un esqueleto infantil (aprox. 3 años) casi completo pero inconexos y desplazados, lo que unido al ligero desplazamiento de la cubierta permite hablar de manipulación pretérita.	Relleno del S 8
47	Estructura	B Baptisterio	Estructura realizada mediante la disposición alineada, en sentido W-E., de tres grandes lajas calizas unidas con argamasa, ofreciendo una superficie acotada y resistente dentro del habitáculo norte de baptisterio. Se adosa al muro U.E. 65 con la que parece responder (por material, técnica y función) una reforma o acondicionamiento parcial de este espacio.	Suelo enlosado de la cámara norte del baptisterio. Bajo él, columnillas amortizadas.



48	Estructura	B Baptisterio	Muro de fábrica, elaborado con mampostería autóctona de tamaño medio y pequeño trabada con argamasa, dejando el empleo de sillarejos para los ángulos y extremos de la obra. Se dispone en tres tramos prácticamente de la misma longitud. El primero, al norte, alineado E-W, luego, el segundo, al W, alineado N-S y el tercero, en la zona sur, alineado nuevamente E-W. Por los extremos orientales del tramo norte y sur se une a las uu.ee. 4 y 5 allí donde estas formaban las jambas del antiguo acceso central al pórtico de los pies del templo. De esta forma, amortizando el paso, se configura un habitáculo de planta rectangular (a los que ayuda U.E. 40), alineado con el eje central del templo, que cobija la piscina bautista (U.E. 49), convirtiendo este antiguo espacio de paso en zona litúrgica en una segunda fase de ocupación del edificio.	Estructura que transforma el inicial acceso central al pórtico en una cámara para instalación del baptisterio. Esta unida a U.E. 5 y 4, aunque en el caso de 4 lo sea a la jamba en su cimentación.
49	Estructura	B Baptisterio	Estructura constructiva localizada en la zona central del área bautismal. De planta cuadrangular, se encuentra soterrada respecto a la cota de suelo. Obra realizada con material de construcción romano reutilizado (diverso tipo de <i>later cocti</i> , también ladrillos de canalización) y algún de material pétreo trabajado, sobre todo calizo, conformando una cista cuadrangular con fondo plano, al que se accede mediante un escalón en su cara interna oriental. Toda la obra, trabada con argamasa, va enlucida con una masa hidrófuga y pintada de rojo-granate. Sus dimensiones externas alcanzan los 140 cm, pero las internas se reducen a 80 ya que su reborde, plano, tiene una anchura de unos 30 cm. Las paredes son verticales, pero los ángulos de unión están redondeados, lo mismo que su unión con el fondo, que se hace mediante un reborde ancho, de 4 o 5 cm, que mata el ángulo. Su profundidad alcanza los 78 cm. En la pared Este tiene un escalón de 14 cm de anchura, realizado con un sillar de caliza enlucido.	Piscina bautismal.
50	Estructura	C Baptisterio	Estructura constructiva realizada con baldosas cerámicas (28 x 28 cm), dispuesta en horizontal unas junto a otras. Mal conservado, solo se pueden documentar tres piezas, entre el sur de la piscina bautismal y el muro sur del baptisterio.	Suelo parcial del Baptisterio, embaldosado.
51	Estructura	C 9 Anexo S de baptisterio	Estructura funeraria. Cubierta del sarcófago 9.	Sarcófago 9
52	Estructura	C 9 Anexo S de baptisterio	Estructura funeraria. Caja del sarcófago 9.	Sarcófago 9
53	Estructura	C Casa 1	Estructura constructiva en disposición horizontal y nivelada. Se realiza con una mezcla de argamasa de cal y arena y grava de distintos tamaños, dispuesta sobre un lecho inferior de grava más gruesa, para conformar una superficie dura y resistente de color grisáceo. Muestra una planta cuadrangular, aunque bastante alterada en sus contornos por diversas interfases (uu.ee. 62 y 70) producto de su amortización. Se relaciona funcional y estrictamente con el muro U.E. 54, amortizado al igual que este suelo, con el que parece haber formado una construcción.	Suelo de <i>opus cementicium</i> de una casa amortizada. Casa 1
54	Estructura	A y C Casa 1	Estructura constructiva lineal, de tipo muro, mal conservada y relacionada con U.E. 53 con la que formó algún tipo de construcción y con U.E. 63 que a su vez lo amortizó para crear otra. Se realiza con material pétreo autóctono, mampostería caliza, de formas irregulares y mediano tamaño, con piezas mayores en las hiladas inferiores. Se orienta SW-NE (70°)	Muro de la Casa 1

55	Estructura	C Casa 2	Estructura constructiva, lineal y rectilíneo, orientada N-S (155°), que arranca en su extremo norte del muro U.E. 63 (al que se adosa) terminando su extremo meridional sobre el sarcófago S8, localizado en el baptisterio. Está realizado con material pétreo calizo, de formas irregulares y muy escasamente –o sin- trabajado, de tamaño medio y grande (27 x 40 x 17 cm y hasta 50 x 135 cm en su ángulo del extremo S) y sin empleo de argamasa. Su alzado conserva hasta dos o tres hiladas. Su anchura es grande, con casi 1,20 m de media, conformado en <i>emplecton</i> o muro caja con relleno interno. El muro, en su desarrollo, se apoya (monta) sobre U.E. 5/48 (ángulo SW del muro del baptisterio) y sobre U.E. 58 (muro del anexo SW del baptisterio) y el S9 (no decorado).	Muro de la Casa 2 (con las uu.ee. 60 y 63) que amortiza la Casa 1.
56	Estructura	C Anexo SW Baptisterio	Estructura constructiva en disposición horizontal y nivelada, dispuesta con una planta rectangular entre los muros uu.ee. 5 (N), 13 (E), 4,57 y 58 (S) y 58 (W), que la delimita. Se trata de una estructura de argamasa de cal y arena de mala calidad, de color amarillento blanquecino, y muy descompuesta. Su potencia, que es bastante irregular, va de los 5 a los 10 cm.	Suelo de un anexo construido al S del baptisterio
57	Estructura	C Pórtico/ Baptisterio	Estructura de fábrica, lineal, de escaso desarrollo longitudinal (poco mas de 1,5 m) que se dispone alineado N-S, arrancando desde el sur de U.E. 4, con el que está imbricado. Por su extremo norte no llega a tocar el muro U.E. 48 del baptisterio, de forma que crea un vano de acceso desde el exterior. Posteriormente, en un tercer momento, fue nuevamente retocado cuando se la anexiono, por el exterior, al W, un nuevo habitáculo de carácter funerario (U.E. 58 y 59), con lo que quedaría como una cámara cerrada. Se conserva su trazado solo a cota suelo, es decir, la zarpa de cimentación que por ello en lugar de los 64 cms de las uu.ee. 4 y 5, tiene 77 cm. En su construcción se emplean algunos bloques y sillares de arenisca de gran tamaño (53 x 54 cm), dispuestos en los ángulos (unión coin U.E. 4) y extremos, mientras que en el resto del paramento se documentan calizas de formas geométricas, escuadradas, de tamaño medio (35 x 22 cm). La obra va trabada con argamasa de cal y arena.	Cimentación del antiguo trazado de U.E. 4 en la conformación del pórtico, desmantelado parcialmente al crear el baptisterio. En una tercera fase, se la anexiona por el W una nueva construcción (uu.ee. 58 y 59), que lo convierten en una cámara funeraria cerrada.
58	Estructura	C Anexo S del Baptisterio	Estructura de fábrica, lineal pero dispuesto en dos tramos unidos en ángulo recto, uno E-W y otro, desde el extremo occidental, S-N. Se localiza en el ángulo SW del complejo templario, como un claro anexo al mismo y amortizando la función de zona de paso de la cámara sur del baptisterio convirtiéndola ahora en funeraria. Realizado con mampostería y sillarejo calizo de tamaño medio y grande, muy irregulares y a hueso o sin apenas argamasa entre ellos, se reserva tres sillares para crear el ángulo donde la obra gira. Ésta obra arranca apoyada en U.E. 57, pero su cimentación está a una cota significativamente más elevada que la de ésta y la de U.E. 4. Tampoco su tramo norte está alineado o unido a U.E.48, sino adosado a él y, lo que es igualmente importante, esta estructura queda estratigráficamente por debajo de U.E. 60, que lo amortiza en su extremo septentrional.	Obra para ampliación, por aneión por el SW, del antiguo acceso y espacio bautismal, ahora reconvertido en funerario.

59	Capa	C y D Anexo S Baptisterio	Capa en disposición horizontal y de naturaleza antrópica, contenida entre los muros uu.ee. 4/57, 48 y 58, y bajo el suelo U.E. 56. Conformada por un sedimento de piedras de formas irregulares y de tamaño mediano y grande, de naturaleza diversa aunque con predominio de calizas y cantos de río, junto a material de escombros (teja, baldosa de canalización). En menor medida se documenta algo de tierra, de color amarillento, y gránulos de argamasa de cal y arena, sobre todo en las cotas altas, a fin de regularizar sus cotas pues esta capa se presenta bastante nivelada. Es de gran potencia superando los 70 cm y llegando incluso a sobrepasar en algún punto los 100 cm.	Relleno de nivelación y asiento del suelo del Anexo S del baptisterio. Cubre, al menos, a dos sarcófagos subyacentes
60	Estructura	C Casa 2	Estructura constructiva dispuesta linealmente, en sentido SW-NE (60°), enlazando por su extremo nororiental con el extremo suroriental de U.E. 55. Esto, y la disposición en paralelo de U.E. 60 con U.E. 63 nos permite afirmar que este conjunto de uu.ee. conforma un contexto unitario, de planta cuadrangular. Es importante señalar que este muro 60 se apoya sobre U.E. 58, lo que implica la amortización del espacio suroccidental anexo al baptisterio. Se ejecuta con piedras calizas de formas irregulares y gran tamaño (39 x 37 cm), aunque solo se conserva un hilada y el alineamiento de la hilera que conforma el paño del muro no es muy correcto. No hay empleo de argamasa.	Muro sur de la Casa 2 (con uu.ee.55 y 63)
61	Capa	C Casa 2	Capa de sedimentación natural pero conteniendo material también antrópico pues sus componentes se reparten al 50% entre tierra de color negro y piedras irregulares de tamaño medio y grande (de 20 a 40 cm), pero apareciendo en esta mezcla también fragmentos de teja cerámica roja. Se dispone horizontalmente bajo la U.E. 60	Relleno de asiento y cimentación del muro sur de la Casa 2.
62	Corte	C Casa 1	Unidad interfacial negativa vertical que corta a la U.E. 53 (suelo de Casa 1). Tiene un desarrollo lineal irregular, dibujando en planta una forma de L de brazos más o menos iguales, uno orientado más o menos N-S y el otro más o menos W-E.	Corte del suelo de la Casa 1 por robo o amortización de sus muros.
63	Estructura	C Casa 1-2	Estructura constructiva lineal, dispuesta rectilíneamente en sentido SW-NE (60°), ejecutada en piedra caliza, de formas irregulares y solo tratadas para dar al paño una cara alisada, de tamaño mediano y grande (43 x 30 cm), dispuesta en hiladas irregulares pero intentando regularizarla a base de emplear grandes piezas para normalizarlas. No hay empleo de argamasa. Muro ando, de 120 cm, en <i>emplecton</i> . Se conservan de 3 a 7 hiladas, con una altura cercana a 150 cm. Se relaciona con U.E. 55, con el que dibuja una planta cuadrangular.	Muro norte de Casa 2 (con uu.ee. 55 y 60), que amortiza el U.E. 64 de la Casa 1.
64	Capa	A	Capa sedimentológica natural localizada en el tercio septentrional del cuadro A, al que excede en esa misma dirección por debajo del cantil. Formada básicamente por cantos amorfos de piedra caliza, de tamaño medio y pequeño, distribuido homogéneamente y con cierta compactación, se dispone más o menos horizontalmente, tal vez con algo de caída hacia el sur, a favor de la ladera, dibujando una planta de contornos irregulares.	Capa sedimentológica natural producto de arroyadas de la ladera. = U.E. 201
65	Estructura	B Baptisterio	Estructura constructiva localizada en la cámara norte del baptisterio, anexa por el paño norte al muro U.E. 40 y orientado, como él, en sentido W-E, aunque sin tener su misma longitud, acabado un metro antes de la jamba. Se trata de un murete de sillares calizos cuadrangulares (8) de tamaño medio (38 x 30 cm), de caliza bioclástica, dispuestos en dos hiladas y unidos con argamasa.	Banco anexo a muro en baptisterio.

66	Estructura	D Baptisterio	Estructura constructiva dispuesta horizontalmente y localizada entre el baptisterio y el edículo que se encuentra al norte del mismo, justamente en el límite entre ambos y más concretamente entre los suelos uu.ee. 30 y 75 y cerrando el paso entre los muros uu.ee. 13 y 40. Se realiza con dos piezas líticas, de grandes dimensiones (40x13 y 45x16 cm), de forma rectangular y planas, dispuestas alineadas tangentes por sus lados cortos con una orientación W-E. Ambas están niveladas.	Umbral al habitáculo N del baptisterio. "Pórtico" del acceso al templo tras la creación de dicho ámbito litúrgico.
67	Estructura	B-D Nave	Estructura constructiva, localizada en el ángulo NW de los pies de la nave, dispuesto anexo al paño interior de U.E. 5 –por tanto también orientado W-E-, y "montando" sobre U.E. 13 o muro imafrente para comunicar nave y baptisterio y acceder a ambos a cota suelo (no parece que conserve trazas de escalera). De una anchura de 1 m., se ha realizado con grandes bloques calizos trabajados (55 x 27 cm) y en sus cotas bajas por sillares de arenisca grandes (50 x 24 cm), trabados todos ellos con argamasa de cal y arena. En su extremo oriental, en la nave, se superpone a diversas sepulturas.	Pasillo de comunicación entre baptisterio y nave. Acceso original al templo cuando antes que baptisterio su espacio estuvo destinado a pórtico.
68	Estructura	B Anexo N	Estructura constructiva dispuesta horizontalmente y contenida entre los muros uu.ee. 5 (al sur, muro N de la nave del templo) y 6 (al norte). Se realiza mediante una mezcla de tierra arcillosa, color amarillento (el 80%), muy plástica, con cantitos pequeños y gránulos o nódulos de argamasa de cal y arena, formando una capa bastante compacta y una superficie lisa y nivelada. Sobre ella descansa el S3	Suelo del habitáculo Anexo N
69	Estructura	C Baptisterio	Estructura constructiva dispuesta horizontalmente y realizada a base de un mortero de cal arcilla. Se localiza en una pequeña superficie entre la piscina y el muro que delimita la cámara norte del baptisterio (U.E. 40). Cubre a la U.E. 30 y parece equivalente a la U.E. 50, por lo que parece corresponder a un suelo dispuesto en este ámbito al construirse la piscina bautismal.	Rejuntado del suelo del Baptisterio tras la obra de la piscina.
70	Corte	C Casa 1	Corte lineal que parece dibujar una planta cuadrangular (esta perdido su terminación por el W). Actualmente podemos distinguir en su planta tres recorridos lineales: el primero SW-NE, el más largo, el segundo SE-NW, casi de igual tamaño y el tercero, paralelo al primero y el más corto, NE-SW. El corte, en todos los casos, se produce sobre U.E. 53, un suelo de <i>opus signinum</i> de un habitáculo posteriormente amortizado y ampliado.	Corte de "robo" y amortización de la Casa 1
71	Corte	C Casa 1	Corte de planta circular irregular y pequeño diámetro (20/25 cm), practicado sobre la U.E. 53 o suelo de <i>opus signinum</i> del un habitáculo amortizado y cortando también la unidad sedimentológica subyacente, pues tiene una profundidad de 15 cm.	Agujero de poste, alineado con 72 y 73, en el suelo de la Casa 1
72	Corte	C Casa 1	Ídem. Diámetro 17/20 cm y profundidad 10 cm.	Ídem
73	Corte	C Casa 1	Ídem. Diámetro 17 cm, profundidad 10 cm.	Ídem
74	Capa	C Casa 1	Capa en disposición horizontal, con matriz sedimentológica básicamente terrosa, de color negruzco y bastante compacta, con importante proporción de piedra calizas amorfas, de tamaño pequeño y mediano, distribuidas homogéneamente pero sin una disposición significativa. Se documenta en el interior de la superficie definida por el corte U.E. 70.	Nivel = U.E. 35

75	Estructura	C-D Baptisterio	Estructura constructiva dispuesta en horizontal, contendía por los muros U.E. 5 y 40. Se ejecuta con arcilla, rojiza y compacta, que en una capa de 15 cm de potencia y apisonada en superficie se muestra nivelada y dura.	Suelo del habitáculo norte del Baptisterio bajo el enlosado.
76	Estructura	D Mausoleo	Estructura de carácter constructivo dispuesta horizontalmente en una capa nivelada, de superficie lisa y dura, de color grisáceo claro como consecuencia del material con el que se construye, una mezcla de cal, arena y piedras pequeñas y guijos, catalogable como <i>opus signinum</i> . Queda contenida y delimitada su planta cuadrangular por la estructura U.E. 21 o muro de conforma el mausoleo localizado a los pies de la nave.	Suelo del Mausoleo.
77	Estructura	C Baptisterio	Estructura de carácter constructivo aunque ejecutada con material natural. Está dispuesta horizontalmente en una capa nivelada, de superficie lisa y dura, de color marrón claro como consecuencia del material con el que se construye, tierra arcillosa, con algún granulo de argamasa en descomposición (no superior al 30%) y alguna piedra pequeña. Este material ha sido endurecido por presión o apisonamiento. Queda contenido y delimitada su planta cuadrangular por la estructura U.E. 5 (U.E. 48) o muro de conforma el baptisterio y U.E. 49 o piscina bautismal.	Ultimo suelo del Baptisterio, cubre parcialmente a 50 y 69.
78	Capa	D S4 Mausoleo	Tierra arcillosa-arenosa de color marón, con pequeños, clastos de caliza, suelta y homogénea. Relleno del sarcófago 4.	Relleno del S 4
79	Corte	A	Unidad redundante y que puede eliminarse, pues interpretada inicialmente como una acción interfacial negativa sobre la U.E. 64, entendida ésta como un pavimento, ahora se ha verificado que se trata del límite natural de dicha U.E. y que, por ello, no es necesaria.	
80	Relleno/ Estructura	A cantil N	Estructura pétreo monolítica, de una altura cercana al metro y con sección octogonal, está tallado en calcarenita bioclástica y presenta todas sus caras decoradas con escultura en relieve, de temática diversa: geométrica, vegetal, animal, etc. Haya como parte del relleno de un hoyo	Tenete de altar.
81	Estructura	A	Estructura de planta circular irregular, solo parcialmente documentada en el sondeo estratigráfico realizado en el cuadro A, excavando U.E. 35 y documentado sobre U.E. 36. Se trata de una superficie realizada con arcilla, endurecida al fuego, dura y de color rojo oscuro y negro. Va asociada a material cerámico del B.F/H1	Hogar prehistórico. Br.F / H1
82	Capa	B	Capa sedimentológica contenida en la fosa U.E. 28. Relleno formado por tierra arcilloarenosa semejante a la de la unidad donde se ha abierto la fosa, con inclusión de fragmentos de teja curva de gran tamaño y clastos de caliza. Contiene al ESQ. 5	Relleno de una fosa simple de inhumación (SEP.1). ESQ. 5
83	Corte	B	Corte lineal de difícil documentación sobre U.E. 2 porque la fosa, que parece presentar una planta oblonga orientada E-W, fue rellenada con el mismo sedimento y un cadáver (Esq.2). Su fondo es la cota de destrucción del muro U.E. 14.	Fosa simple SEP. 2 Contiene ESQ. 2
84	Corte	B	Corte lineal de difícil documentación sobre U.E. 2 -que afecta parcialmente también a la 3- porque la fosa, que parece presentar una planta oblonga orientada E-W, fue rellenada con el mismo sedimento y un cadáver (Esq.3).	Fosa simple SEP. 3 Contiene ESQ. 3

85	Corte	B	Corte lineal de difícil documentación sobre U.E. 2 porque la fosa, que parece presentar una planta oblonga orientada E-W, fue rellenada con el mismo sedimento y un cadáver (Esq.4).	Fosa simple SEP. 4 Contiene ESQ. 4
86	Corte	B	Corte lineal de difícil documentación sobre U.E. 2 porque la fosa, que parece presentar una planta oblonga orientada E-W, fue rellenada con el mismo sedimento y un cadáver (Esq.6).	Fosa simple SEP. 6 Contiene ESQ. 6
87	Corte	B	Corte lineal de difícil documentación sobre U.E. 2 y 3 porque la fosa, que parece presentar una planta oblonga orientada E-W, fue rellenada con el mismo sedimento y un cadáver (Esq.7). La fosa mostraba como fondo la superficie del pavimento U.E. 34.	Fosa simple SEP. 7 Contiene ESQ. 7
88	Capa	B	Capa terrosa, de matriz arcillo-arenosa, con bastantes clastos calizos, suelta y homogénea, con alguna inclusión de carboncillos y fragmento de teja cerámica curva. La capa está contenida en la fosa U.E. 86, abierta sobre la U.E. 2 y por ello el relleno es prácticamente idéntica a la citada unidad, excepto por contener al ESQ. 6	Relleno de la SEP. 6 Contiene ESQ. 6
89	Capa	D Nave	Capa sedimentológica deposita dentro de la U.E. 22; de matriz terroso arcillo-arenoso, de color marrón, suelta y homogénea, presenta escasas inclusiones de material constructivo (teja curva cerámica y argamasa) y los restos del ESQ. 8 Fragmento de TSHt.	Relleno de TUMBA 1. Contiene ESQ. 8
90	Capa	D Nave	Capa de matriz arcillosa-arenosa de color marrón oscuro, suelta y homogéneo, con abundantes clastos de piedra caliza. Queda contenida dentro de la U.E. 41 o Tumba 7, siendo un relleno bastante parecido a U.E. 35 en que se abre la citada sepultura, aunque es más claro y arcilloso. Contiene los restos del ESQ. 9 Va asociado a material cerámico de tipo TSHt	Relleno de TUMBA 7 ESQ. 9
91	Capa	D Mausoleo	Capa terrosa de matriz arcillo arenosa y muy parecida sedimentológicamente a la U.E. 2, incluso cabe la posibilidad de que se trata de una filtración de ésta al interior de la caja del sarcófago 6 (U.E. 19) dado que su cubierta aparece ligeramente desplazada.	Relleno del Sarcófago 6
92	Estructura	D Nave	Estructura constructiva mal conservada y documentada en una pequeña superficie en la conjunción de los muros uu.ee. 4 y 13 (ángulo SW de la nave). Se trata de una capa compacta y homogénea de argamasa de cal y arena con grava, de unos 5 cm de potencia, dispuesta en horizontal y nivelada.	Restos de un pavimento de tipo <i>opus signinum</i> en la nave
93	Capa	D Nave	Capa de disposición antrópica pero material natural, tierra arcillosa y color anaranjado, relativamente compacta, homogénea y limpia, con una potencia media de unos 6 cm, que se dispone horizontalmente en el interior del edificio, aunque hoy su documentación se produce sin solución de continuidad, tanto por acciones negativas pretéritas como actuales (p.e. U.E. 1 o 9).	Relleno de preparación para el pavimento de la nave.
94	Corte	A Cantil N	Corte documentada parcialmente junto al cantil norte del cuadro A, por donde se prolonga. Parece dibujar una planta irregular pero oblonga, orientada N-S. El corte es irregular, de paredes bastante verticales, no muy profundo y su fondo es plano.	Hoyo para ocultación del tenante de altar (U.E. 80)

95	<b>Estructura</b>	<b>D Nave</b>	Estructura constructiva de carácter funerario, realizada con ladrillo cerámico, compacto, rojo, con cocción A+A, tanto la caja, de planta rectangular, como la cubierta, plana. Los ladrillos se traban con argamasa de cal y arena. La caja es de murete, con 5 hiladas a base de ladrillo rectangular, mientras la cubierta emplea baldosas cuadrangulares. Las dimensiones de ambos elementos se corresponden con las documentadas en otras piezas semejantes este yacimiento. Localizada inmediata al norte del mausoleo, se orienta E-W.	TUMBA 6, fábrica de ladrillo.
96	<b>Corte</b>	<b>A</b>	Corte lineal de difícil documentación sobre U.E. 2 porque la fosa, que parece presentar una planta oblonga orientada E-W, fue rellenada con el mismo sedimento. Su documentación se efectuó una vez identificados los restos del ESQ.1	Fosa simple SEP. 1 ESQ. 1
97	<b>Capa</b>	<b>A</b>	Unidad sedimentológica depositada como relleno del corte U.E. 97 Tiene matriz terrosa de arcillo-arenosa de color marrón y algunos clastos de piedra caliza. No presenta inclusiones y puede afirmarse que básicamente es la misma tierra que la de la U.E. 2. Este relleno contiene el ESQ. 1	Relleno de SEP. Contiene ESQ. 1
100	<b>Capa</b>	<b>B+ y D+</b>	Capa de terrosa de calidades varias y color marrón oscuro, con abundante piedra caliza y menos arenisca, tanto pequeños clastos amorfos como piezas de grandes proporciones. Algunos fragmentos parecen trabajados. Muy revuelta y bastante compacta, se acumula en un gran montón. Se detectan restos de construcción, especialmente teja cerámica.	Revuelto reciente. Montón acumulado por la pala excavadora procedente del corte U.E. 1 en su primera intervención.
101	<b>Corte</b>	<b>B+</b>	Corte reciente de la secuencia sedimentológica realizado por la actuación de la máquina retroexcavadora antes del descubrimiento del yacimiento.	= que U.E. 1
102	<b>Estructura</b>	<b>B+</b>	Estructura constructiva realizada a base de mampostería autóctona (caliza) trabada con argamasa blanquecina de cal y arena. Dispuestas longitudinalmente en sentido SW-NE aunque en su extremo oriental gira 90° hacia el sur, formando un ángulo recto. Tiene un alzado conservado pequeño, de una o dos hiladas, aunque además parece dañado recientemente en su cotas superiores por U.E. 101. Es la prolongación, la misma U.E. ya que están físicamente unidas, que la U.E. 5 con la define la planta total del edificio, en este caso correspondiendo a su cabecera tripartita.	Muro norte y ángulo NE del templo. Cabecera. = que U.E. 5
103	<b>Capa</b>		Capa terrosa que colmata el poco espacio libre de la zanja U.E. 104	Relleno de zanja.
104	<b>Corte</b>		Unidad interfacial negativa vertical, consta de dos cortes lineales, rectos y bien alineados, que con ángulo superficial de 90° y paredes rectas sirvió de cimentación para el muro U.E. 102	Zanja de cimentación del muro U.E. 105.
105	<b>Capa</b>	<b>B+ y D+</b>	Capa sedimentológica de deposición antrópica localizada dentro de las cubetas sedimentarias de planta cuadrangular dibujadas por la estructura constructiva 102. Se compone básicamente de una matriz terrosa, mezclada con clastos de pequeño tamaño de caliza y canto de río, bastante compacto y nivelado.	Relleno para asiento del suelo en los santuarios norte y central de la cabecera.
200	<b>Capa</b>	<b>A Cantil N</b>	Capa de matriz terrosa de calidad arcillosa y color marrón oscuro, y de piedra autóctona de tamaño pequeño (3-10cm) y formas amorfas, lo que la hace compacta y requiere del uso de pico para su excavación. Presenta como intrusiones algunos fragmentos de teja cerámica de gran tamaño.	Capa vegetal. Nivel natural configurado por el arrastre de materiales ladera abajo por el Vallejo de Santillán. = U.E. 2

201	Capa	A Cantil N	Capa sedimentológica natural de composición básicamente pétreo, caliza, grisácea, suelta, de pequeño y mediano tamaño (entre 10 y 20 cm), de formas volumétricas amorfas, y que se localiza en dos tercios occidentales de la zona de excavación. Queda contenida en una cubeta cóncava que le da una potencia máxima de 50 cm, reduciéndose en los bordes a los 20. Como material inclusivo asociado se documentan fragmentos de teja cerámica de gran tamaño.	Embolsamiento natural de una arroyada de piedra de la ladera. = U.E. 64
202	Capa	A Cantil N	Nivel de tierra de matriz arenoso, suelto y bastante limpio y homogéneo, con escasas inclusiones de teja cerámica de gran tamaño y algún canto rodado de arenisca. Es un paquete bastante potente, que llega a los 50 cm Se localiza en el ángulo NE del cuadro A	Posible nivel de echadizo o relleno de nivelación de última fase de ocupación.
203	Capa	A Cantil N	Capa natural, terrosa, de matriz arenosa-arcillosa y color marrón anaranjado, mezclada con gran cantidad de grava de menos de 2 cm, muy suelta y homogénea. Se localiza en la zona central del área de excavación y presenta un marcado buzamiento hacia el sur, es decir, ladera abajo del vallejo, aunque no cubre en solución de continuidad toda la superficie del yacimiento.	Capa natural de tierra arcillosa procedente de las sucesivas arroyadas de la ladera que cubrió el yacimiento a su abandono. Equivalente a U.E. 3
204	Capa	A Cantil N	Capa sedimentológica natural, formada por la acumulación desordenada de piedras de tamaño medio y grande (20 a 35 cm), sin trabajar, de material calizo y arenisco, junto a algunos cantos rodados de gran tamaño y que aparece asociado a una estructura muraría (U.E. 205), donde su potencia es mayor y reduciéndose a medida que nos alejamos de ella. Como inclusiones pueden señalarse nódulos se argamasa así como manchones de argamasa blanquecina descompuesta.	Derrumbe del muro U.E. 205, en el ángulo NE del cuadro A y asociado con el ocultamiento del Tenante de Altar
205	Estructura	A Cantil N	Estructura constructiva muraría que conserva dos/tres hiladas, realizada a base de mampostería caliza de gran tamaño (hasta de 80 cm de eje mayor en las piezas dispuestas en las cotas inferiores y de 35 de altura) dispuesta a hueso y cimentada directamente sobre el suelo sin zanja ni zarpa. Se dispone alineadamente W-E.	Muro de una construcción no identificada por caer fuera del área de excavación (ángulo NE del Cuadro A)
206	Capa	A Cantil N	Sedimento de matriz terroso de color marrón oscuro, suelto y homogéneo, que presenta pocas inclusiones. Dispuesta con un significativo buzamiento en dirección S siguiendo la pendiente de la ladera, se muestra con escasa potencia, adaptándose a las irregularidades de la capa infrayacente, aunque una superficie superior bastante plana. Se localiza en la zona NE del Cuadro A, en relación a la construcción U.E. 205. Se documenta material cerámico decorado con incisiones y a peine.	Echadizo para nivelación del terreno.
207	Capa	A	Capa terrosa de matriz arcillosa y color anaranjado, relativamente compacta y homogénea. Posee escasas inclusiones de teja curva de gran tamaño, así como de clastos de piedra caliza de entre 5 y 10 cm. El color no es uniforme ya que hay zona donde pasa a rojizo como producto de una rubefacción superficial. Se localiza en la zona NE del Cuadro A, en relación a la construcción U.E. 205	Estructura muraría de adobe o tapial destruida por un incendio o expuesta al fuego tras su desplome (¿?)
208	Capa	A	Capa de tierra arcillosa de color marrón pardo, relativamente compacta y homogénea, que presenta escasas inclusiones de teja curva de gran tamaño y pequeños clastos calizos, así como fragmentos de tapial o adobe. Destaca la presencia de material cerámico TSHt. Se localiza en la zona NE del Cuadro A, en relación a la construcción U.E. 205.	Nivel de abandono de la estructura habitacional a la que pertenecía el muro U.E. 205 y que se levanta, al menos en parte, con adobe.



209	Estructura	A	Estructura antrópica de carácter constructivo aunque ejecutada con material totalmente natural, lo que muestra un nivel terroso, de matriz arcillosa y color anaranjado, muy compacto y homogéneo. Capa dura, que presenta una superficie nivelada y más o menos lisa, aunque de escasa potencia, unos 3/5 cm, que se documenta en la parte central del área excavada. Se localiza en la zona NE del Cuadro A, en relación a la construcción U.E. 205. Documenta TSHt y común.	Pavimento del habitáculo (U.E. 205) arruinado (U.E. 208 y 209).
210	Capa	A	Capa de deposición antrópica consistente en una sedimento de naturaleza terrosa, de color marrón grisáceo, suelta y homogénea, con inclusión de clastos calizos pequeños y fragmentos de teja curva, así como pequeños fragmentos de abobe y mortero de cal. Se dispone concentradamente en la superficie de la unidad interfacial 211, que es un hoyo. Se localiza en la zona NE del Cuadro A, en relación a la construcción U.E. 205 y al tenante de altar.	Relleno de un hoyo o zanja.
211	Corte	A	Unidad interfacial negativa vertical que afecta a la unidad subyacente, U.E. 212 y 213. Imposible definir su forma en planta, pues la mayor parte de ella queda bajo en cantil norte del Cuadro A, estando en relación con la construcción U.E. 205 y el lugar donde se localizó el tenate de altar.	Hoyo o zanja.
212	Capa	A	Capa sedimentológica de origen natural, que se compone fundamentalmente de un sedimento terroso de matriz arcilloso mezclado con gran cantidad de piedra caliza autóctona de tamaño medio y pequeño y escasa presencia de elementos inclusivos, sobre todo teja cerámica de gran tamaño. Se documentan sobre ella restos de TSHt y restos cerámicos del BF/H1, junto a útiles domésticos, clara muestra de su naturaleza geológica y su deposición por arrastre ladera abajo.	Estrato natural, del terreno, nivel de uso inicial del primer complejo constructivo, sobre el nivel protohistórico. = 35
213	Capa	A	Capa de material terroso-arcilloso y color marrón claro, suelta y con presencia también de piedra caliza de tamaño pequeño; presenta como intrusiones fragmentos de de tapial o adobe y manchones de argamasa de cal descompuesta. Se localiza circunscrita al área delimitada por la unidad interfacial U.E. 214, a la que colmata. Se localiza en la zona NE del Cuadro A, en relación a la construcción U.E. 205 y al tenante de altar. Se documenta cerámica a mano.	Relleno de un hoyo (U.E. 214)
214	Corte	A	Unidad interfacial negativa vertical que afecta a U.E. 215 y presenta un planta más o menos circular, aunque gran parte de ella queda bajo el v cantil norte y oeste del Cuadro A. Presenta un orde en arista, paredes ligeramente tendidas y fondo plano. Se localiza en la zona NE del Cuadro A, en relación a la construcción U.E. 205 y al tenante de altar	Hoyo.
215	Capa	A	Nivel sedimentológico de color marrón oscuro, casi negro, de matriz arcilloso-arenoso, suelto pero con gran cantidad de clastos calizos de tamaño pequeño (5-10 cm) y sin inclusiones, aunque si material cerámico del BF/H1. Capa bastante potente (aunque solo se ha excavado unos 30/40 cm). Se localiza en la zona NE del Cuadro A, en relación a la construcción U.E. 205 y al ocultamiento del tenante de altar	= 36 Nivel natural del suelo original del lugar. Primer nivel de ocupación, del Bronce Final/Hierro 1.

El proceso de reconstrucción estratigráfico comienza con la identificación del corte U.E. 1, producido por la pala excavadora como consecuencia del acondicionamiento del terreno para la obra de la nueva carretera. Este corte vacía parcialmente los cuadros B y D, especialmente éste último, afectando a numerosas uu.ee.: depósitos sedimentarios como U.E. 2 y 35, estructuras funerarias como las uu.ee. 8,9, 10, 11, 12, 22, 25, 26, 33 y 43, niveles de ocupación como U.E. 36, pavimentos como las uu.e. 68 y 92, etc.

La U.E.2 (=a U.E. 201), subyacente, se documenta en toda la zona excavada, excediéndola por todas sus lados, y se trata de un depósito sedimentario natural producido por el transporte de diversos materiales ladera abajo por el vallejo de Santillán y que han terminado por depositarse aquí, abajo, a sus pies. Cronológicamente es muy posterior al momento de abandono del yacimiento, cubriendo los derrumbes propios del mismo, uu.ee. 3 y 12 (véanse fotografías 325, 326), por lo que debería ser, en pura lógica, la U.E. más superficial. Sin embargo, diversas unidades interfaciales, cortes, como las uu.ee. 23, 83, 84,85, 86, 87 y 96, correspondientes a fosas de inhumación simples revelan actuaciones antrópicas posteriores a su deposición (véanse fotografías 4020, 421, 424 del Anexo 1).

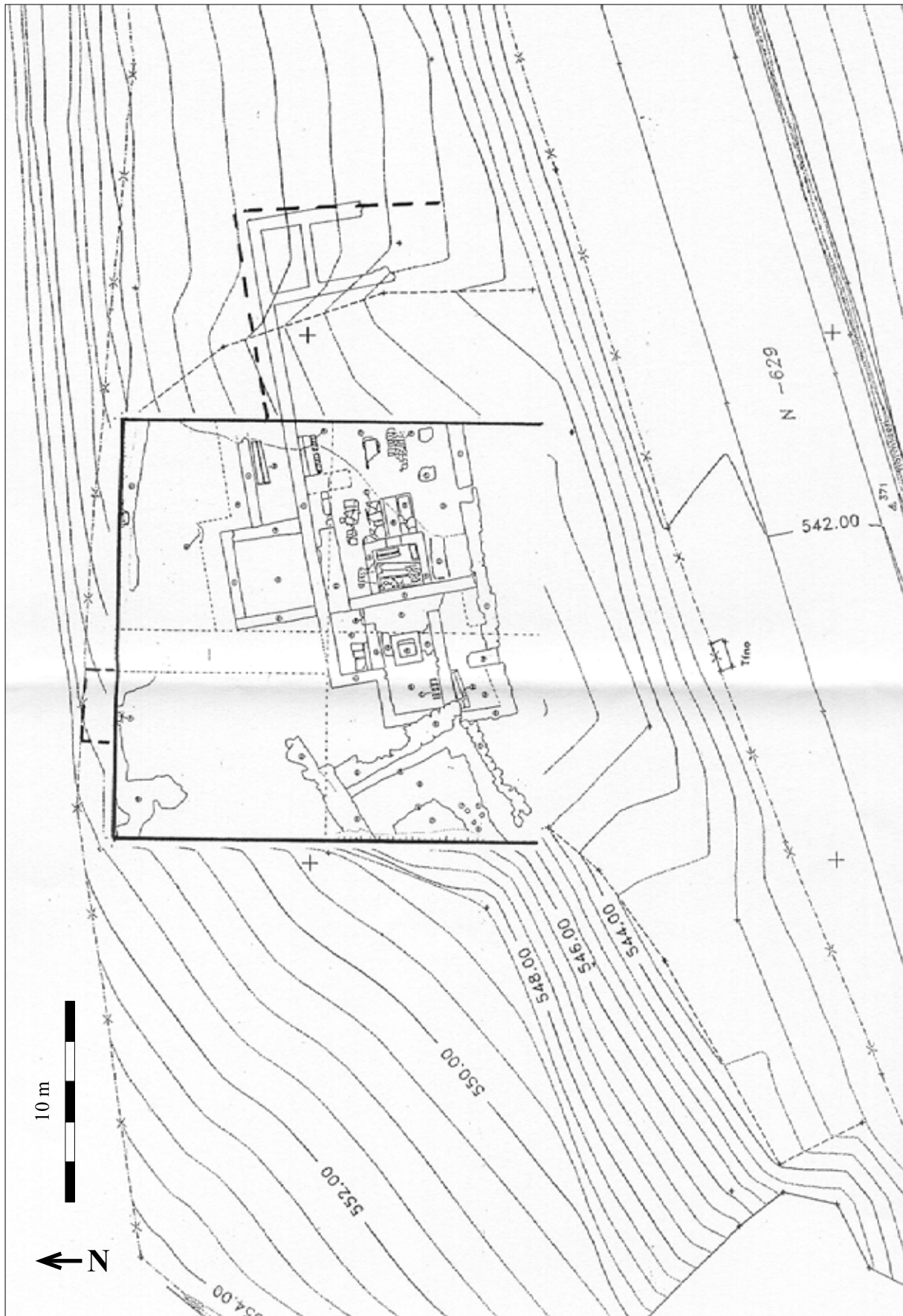
Se trata de fosas recientes, sin orden ni alineación, en la parte más alejada de la carretera. Son de escasa profundidad, con un individuo en cada una de ellas –realmente es el elemento que permite “identificarlas” y rellenas con la misma tierra, por lo que su correcta delimitación formal resulta bastante compleja. Puede afirmarse que más allá de su localización en el mismo espacio, desde el punto de vista histórico e interpretativo no tienen nada que ver con el yacimiento<sup>972</sup>.

Bajo esa potente capa natural se encuentran –estratigráficamente hablando- los sedimentos correspondientes al derrumbe y sellado del yacimiento, uu.ee. 3,12, 204... (fotografía 337) que cubren sin solución de continuidad y con distinta potencia a tenor de la cubeta infrayacente, los restos estructurales –arquitectónicos o funerarios- del yacimiento. La mayor parte de éstos se concentra en torno a dos zonas; la situada al Oeste del cuadro C y otra, más amplia y con mayor número de evidencias, que ocupa la mitad oriental del citado cuadro así como casi todo el D y la mitad meridional del B. (Ver fotografía 430 en Anexo 1)

En la zona Oeste del Cuadro C se encuentra la última estructura constructiva, levantada. Aunque su superficie excede por el Oeste el cuadro excavado, pueden documentarse claramente tres muros perimetrales (uu.ee.55, 60 y 63) que parecen definir una planta cuadrangular que amortiza, en distinto grado, tres estructuras constructivas previas. Son muros realizados con bloques medianos y grandes de caliza, a hueso, configurando un muro de tipo caja cuyo interior se rellena con piedras pequeñas entremezcladas con tierra. (Véanse fotografías 361, 363, 364, 371, 373 y374).

Aunque este último edificio está cimentado en su mayor parte sobre el nivel de ocupación U.E. 35, amortiza otro anterior del que los restos más evidentes son un suelo de *opus signinum* (U.E. 53) y las huellas del desmontaje de sus muros (uu.ee. interfaciales 62 y 70), que corren en paralelo a los citados (uu.ee. 55 y 60) pero sin llegar a quedar debajo pues es de planta menor a

972 Posiblemente se trata de enterramientos de “paseados” durante la última guerra civil (1936-39), pues alguno incluso parece tener las manos atadas a la espalda. Su descubrimiento, antes de la aprobación de la Ley de Memoria Histórica y antes incluso de cualquier tipo de movimiento reivindicativo y, por tanto, conciencia social sobre el tema, no pasándonos desapercibido, no fue tenido en consideración en nuestro estudio. Estos restos y los demás exhumados, como habitualmente hacemos en nuestras excavaciones, fueron depositados tras la finalización de la campaña en el osario del cementerio municipal de Trespaderne.



66. Plano. Planta general del yacimiento de Santa María de los Reyes Godos. El área recercada con línea continua corresponde a la superficie excavada en la primera campaña (400 m<sup>2</sup>); las zonas delimitadas con línea discontinua señalan las zonas de intervención durante la segunda campaña. Dibujo de L. Pascual.

la de la construcción que sobre él se dispuso. El inicial suelo de *opus signinum* descansa sobre U.E. 74 que es estratigráficamente igual a la U.E. 35. (Ver fotografías 360, 373, 381 y 382)

Las estructuras amortizadas, a juzgar por el tipo de suelo, por sus materiales y técnica empleada, pueden fecharse en una época o fase de ocupación temprana en la vida del yacimiento.

Por el contrario, que la que la amortiza es tardía parece quedar probado porque también afecta, al menos parcialmente, a otra estructura, que es la más relevante de todo el yacimiento: el templo basilical. Los muros uu.ee. 55 y 60 U.E muestran una relación estratigráfica de superposición física directa de sobre los muros uu.ee. 48 y 58, incluso sobre la cubierta del sarcófago 9 (U.E. 51), lo que resultan de la máxima importancia para establecer las diferentes fases constructivas y de ocupación del yacimiento. (Ver fotografías 364 y 459).

En definitiva, esta última construcción, localizada básicamente en el Cuadro C, no solo amortiza una habitación correspondiente a la primera fase de ocupación del yacimiento –de tiempos históricos, no prehistóricos–, sino que incluso amortiza también la última fase de reforma del conjunto eclesial, amortizando uno de sus espacios más tardíamente construidos y el sarcófago allí dispuesto.

Ello permite enlazar con la explicación de la secuencia histórica documentada arqueológicamente en el epicentro del yacimiento, en la mitad oriental del Cuadro C y el Cuadro D, donde se localiza el cuerpo central de una estructura constructiva catalogable desde un punto de vista tipológico y formal como de basilica paleocristiana.



67. Fotografía. Vista, desde el W, de la denominada Casa 1 de Santa María de los Reyes Godos. Únicamente queda de ella el suelo de *opus signinum* (u.e. 53) del primer plano, puesto que los muros perimetrales, que abarcan una superficie mayor, corresponden a la denominada Casa 2, que amortiza la anterior.



68. Fotografía. Detalle de la superposición de la casa 1 y 2 de Santa María de los Reyes Godos. Imagen tomada desde el N; puede observarse la no correspondencia entre la superficie del suelo de *opus signinum* y la definida por los muros, ejecutados con grandes bloques calizos apenas desbastados y dispuestos sin aglomerante. El muro del primer plano (u.e. 63) es el único de esa Casa 2 que se superpone físicamente de forma directa sobre un muro previo (u.e. 53) correspondiente a la Casa 1.



69. Fotografía. Vista, desde el N y fuera del templo, del área litúrgica occidental de Santa María de los Reyes Godos. A la izquierda, en primer plano, puede verse la habitación cuadrangular anexa al muro norte del templo, tras ella puede observarse el mausoleo familiar dispuesto a los pies de la nave; a la derecha, la zona bautismal, con la piscina en su parte central.

Sepultada parcialmente por los materiales de su propio derrumbe y los de arroyada natural procedente de la ladera del vallejo, uu.ee. 3 –fundamentalmente restos de adobe y material constructivo- y 12 -bloque de piedra de construcción y arroyada del vallejo-. El primero en forma de grandes machones disperso por el yacimiento y asociado a estructuras murarias conservadas, el segundo concentrado significativamente sobre el propio edificio. Entre ambos quedan cubiertas prácticamente todas las uu.ee. localizadas en esta zona de la excavación.

El conjunto templario es un complejo de estructuras tanto constructivas como funerarias. Para facilitar la descripción y la comprensión de su secuencia constructiva y ocupacional utilizaremos un esquema diacrónico, empezando por lo más antiguo para irnos aproximando a lo más reciente, a ese momento de amortización anteriormente señalado. Debe señalarse que en este discurso temporal tan relevantes son los momentos de ocupación como los hiatos de abandono, por lo que de significación histórica tienen.

La primera intervención antrópica de época histórica<sup>973</sup> estaría representada por la erección de los muros delimitadores del edificio principal (uu.ee. 4,5, 13, y 102, que en realidad son estratigráficamente una misma obra, aunque durante el proceso de excavación se les otorgara distintas numeraciones de forma cautelar). Los muros 4,5, 13 y 102 conforman la nave, el muro inmafronte que separa la nave del atrio a los pies del templo y la cabecera respectivamente. El acceso se efectuaría por los pies del templo (U.E. 67).

973 Es decir, no incluimos aquí el capítulo correspondiente al Bronce Final/Hierro I que se documenta en la U.E. 36, donde incluso se documentan algunas estructuras previas, como el hogar U.E. 81, dado lo lejos que queda históricamente de nuestro trabajo y que entre ambos episodios no hay ninguna relación de causalidad.

Todos estos muros se han realizado con mampostería, sillarejos y sillares, algunos restos de *spolia* (ver, por ejemplo, foto 328 y 329 del Anexo 1), trabados con buena argamasa de cal y arena y están asociados a suelos de *opus signinum* (por ejemplo U.E. 30). Se levantan por tongadas perfectamente raseadas (ver foto 345 del Anexo 1). Así se conforma un muro de tipo caja, con dos paños externos con material mediano, y excepcionalmente grande, mientras que el interior es un relleno con material pequeño y ripio como consolidante, constituyendo un zócalo pétreo, sobre el cual, al menos en algunas zonas, se continúa la obra con arquitectura de madera o de adobe. En puntos nobles y sobre todo tectónicos, como esquinas, llega a utilizarse el sillarejo y el sillar. La anchura de los muros es de bastante homogénea y parece referida a métrica romana: dos pies, unos 66 centímetros.

El interior del templo, una nave rectangular orientada W-E, debía poseer inicialmente un pavimento -casi completamente desaparecido- conformado por una capa de unos 4 cm de argamasa y cantillos, a modo de *opus signinum* (U.E. 92), dispuesto sobre una capa de tierra de preparación (U.E. 93), pero la utilización funeraria de la iglesia pronto implicó su amortización y sustitución por otro más apto para una remoción frecuente.



70. Fotografía. Vista parcial de la cimentación de la cabecera de Santa María de los Reyes Godos. Vista del ángulo NE de la cabecera; en concreto se trata del santuario septentrional de su triple cabecera de testero recto al inicio de su excavación, durante la segunda campaña.



71. Fotografía. Vista, en detalle del santuario norte de la cabecera de Sta. Mª de Reyes Godos.



72. Fotografía. Detalle de la secuencia sedimentológica del ábside central de Sta. Mª de los Reyes Godos.

La cabecera de este templo es de planta típicamente basilical, de testero recto al exterior y sin contrafuertes, y triple santuario al interior (U.E. 102), estando todo ello ligeramente sobre elevado respecto a la cota de la nave. Su zanja de cimentación (U.E. 104) cortó el nivel de U.E. 105=35.

Todo ello parece remontar a un mundo tardorromano o tardoantiguo, y a una construcción basilical de tradición romana. Distintos indicadores arqueológicos, de la estratigrafía al repertorio cerámico recuperado, parecen señalar una cronología temprana, anterior a la de Mijangos, que posiblemente pueda establecerse en momentos finales del siglo IV d.n.e.<sup>974</sup>



73. Fotografía. Vista general, desde el N, del mausoleo familiar -y sus sarcófagos- de Santa María de los Reyes Godos.



74. Fotografía. Vista en detalle –desde el SW- de los sarcófagos (números. 4,5 6 y 7) contenidos en el mausoleo de Sta. Mª de los Reyes Godos.

En un momento muy próximo cronológicamente al de construcción del templo, y antes de la erección del espacio bautismal, se adosa en la parte central del paño interior del muro que cierra la nave por el W la U.E. 13, un recinto funerario de planta cuadrangular, que hace las funciones de mausoleo (U.E. 21) familiar (contiene dos sarcófagos de adulto y dos de infante, uu.ee. 17, 19,20 y 31). Este mausoleo cuenta con un pavimento de *opus signinum* (U.E. 76). Su único acceso, en la pared oriental, lo comunica con la nave.

Junto a la puerta, a nivel de cimentación, se disponen diversos enterramientos, lo mismo que a sus lados (uu.ee. 10 y11, sarcófago, 22 y 95 de fábrica de ladrillo, como la 25 y 26, mientras que las 23, 24 y 41 son de lajas), todos ellos cortando la U.E. 35. (Véase la fotografía 461 del Anexo 1). Solo los enterramientos de fábrica a base de *later cocti* y los sarcófagos pueden ser considerados de esta segunda fase de utilización del templo, el resto se corresponde con un momento posterior. A partir de este momento, el uso funerario continuo del subsuelo del templo provocó la continua alteración de su solera, de arcilla pisada, y consiguiente reposición.

De un tercer horizonte estratigráfico es la reforma del espacio occidental, que transforma el anterior ámbito del atrio-pórtico en un baptisterio, con los muros 40, 41 y 48, lo que además obligó a demoler parcialmente el ángulo SW del atrio (U.E. 57) para crear, por ahí, la nueva entrada al edificio, que continuará realizándose por el poniente, pero ahora solo desde su mitad sur.

Dentro del nuevo recinto bautismal se distinguirán tres habitáculos. El más grande ellos, en el centro y perfectamente alineado con el eje de la iglesia, ocupado por el baptisterio con su piscina (U.E. 49) y suelo (uu.ee. 50, 69) (ver fotografías 351, 356, 357, 359, 376, 380 y 383). Desde esta sala bautismal se accede a través de un pasillo, vano y umbral de piedra (con

974 Sobre todos estos extremos se profundizará más adelante.

anchura de vano de 75 cm.), a una habitación al norte, de 3 metros de largo (E-W) por uno y medio de ancho. Esta habitación se convierte en la vía de comunicación con el templo (con vano entre las uu.ee. 5 y 13), separado por un umbral de piedra (U.E. 66). Aquí se encuentra la puerta de acceso al interior de la iglesia, de un metro de anchura, que se abre en la U.E. 13 y que cuenta con una estructura asociada, la U.E. 67 (fotografía 379). Esta sala tiene un suelo de tierra apisonada (U.E. 75) y, parcialmente, con lajas de piedra caliza (U.E. 47) (fotografía 352), sobre el que se dispone un murete bajo, de sillarejo de piedra caliza, que se adosa al muro estructural U.E. 40/5 a modo de banco o bancada.



75. Fotografía. Vista general, desde el E, del área bautismal de Sta. María de los Reyes Godos. Ámbito compartimentado en dos habitáculos, una cámara de tránsito y preparación (a la derecha), comunicada con el interior del templo, y un espacio central, más amplio, dispuesto *ad sanctos* y alineado con el eje de la iglesia, donde se dispone la piscina bautismal.



76. Fotografía. Vista en detalle de la piscina bautismal.

Mientras que el tercer habitáculo del baptisterio, al sur, una vez derribada parcialmente la obra del anterior pórtico, quedará abierto a modo de entrada principal al conjunto, entre U.E. 48 y U.E. 57, quedando, posiblemente, como el único acceso externo, con un vano cercano al metro de anchura.

Este ámbito litúrgico bautismal no parece corresponderse con la fase inicial del templo. Por las evidencias documentadas, empezando por la estratigrafía y siguiendo por la tipología de la piscina, esta parte debería datarse en una segunda fase, a finales del siglo VI o mejor ya VII d.n.e.

Un nuevo hito constructivo, posiblemente de esta misma etapa, está representado por la anexión al paño externo del muro norte de la iglesia de dos nuevas habitaciones. La mejor conservada y más grande, de planta cuadrangular, estaría conformada por los muros uu.ee. 14, N, 39, E, 5, S y 29, W. Y pavimentada con un suelo de tierra apisonada, U.E. 34.

A esta, por el oriente, se le anexiona otra construcción (representada por el muro U.E. 6, que se adosa a U.E. 39), con planta rectangular orientada W-E y un suelo de tierra apisonada (U.E. 68), sobre el que descansa el sarcófago 3 (uu.ee. 32 y 38).





77. Fotografía. Vista, desde el W, de la habitación cuadrangular (primer plano) y de la habitación rectangular (al fondo) anexas por el exterior al muro lateral norte de la nave del templo. Puede observarse, tanto en el muro del primer plano, como en el de la izquierda, la huella dejada sobre la tongada de mortero que nivela la hilada por la estructura de madera con la que continuaba su alzado. La solera de ambas habitaciones es de arcilla mezclada con algo de cal y pisada.

Desde luego estos suelos terrosos, a diferencia de los de *opus signinum*, no pueden corresponder a los momentos iniciales del templo y yacimiento. Además, bajo el sarcófago depositado en este suelo del segundo habitáculo septentrional anexo puede observarse la cubierta de otro subyacente<sup>975</sup>. Y algo semejante ocurre en la esquina SW de todo el complejo, allá donde hubo de situar el acceso una vez construido el baptisterio (ver fotografía 370)<sup>976</sup>.

Todavía puede documentarse otra etapa de uso y reforma del templo, que por los materiales empleados en la construcción (sustitución del mortero de cal por tierra o por muros a hueso) y en los enterramientos (abandono de enterramientos privilegiado y tipologías de tradición romana por tumbas de lajas y sarcófagos bastos o pseudo-sarcófagos) parece corresponder a ya tiempos alto medievales.

En ella hay que incluir la construcción de un habitáculo anexo al SW del conjunto eclesiástico, cerrando el acceso anterior y convirtiendo todo el cuerpo constructivo a los pies del templo en algo cerrado y solo accesible desde el interior de la iglesia (a la que por ello hubo de dotar de otro acceso, por el sur, través de U.E. 4). Ello se consiguió con el muro U.E. 58, adosando 48 y 57, que creará una nueva habitación de uso funerario donde se deposita el sarcófago 9 (uu.ee. 51 y 52) sobre el pavimento de tierra apisonada U.E. 56, que cubre a otro sarcófago anterior subyacente (ver fotografías 365, 366, 368 y 379 del Anexo 1).

975 Que no fue excavado.

976 *Ídem*



78. Fotografía. Vista, desde el S, de la construcción anexa al ángulo SW del área bautismal del templo de Santa María de los Reyes Godos. La construcción de esta dependencia, en época altomedieval, transformó completamente el área bautismal, por un lado porque la convirtió en funeraria y, por otro, porque supuso el cierre del acceso al baptisterio y templo desde el oeste. Su construcción implicó la creación de un relleno de nivelación a base de mampostería local y tierra que amortizó, también, otros sarcófagos dispuestos previamente en el atrio, a los pies del templo y cerca de su entrada.



79. Fotografía. Imagen de detalle para comparación del material y técnica constructiva utilizada en esa ampliación. Puede verse como u.e. 58 –muro de mampostería local sin elemento aglomerante- y u.e. 59 –relleno de nivelación a base de piedra y tierra contenido por el muro anterior- se anexan al ángulo SW de templo (u.e. 57), ejecutado con sillaría de gran tamaño trabada con argamasa de cal y arena.

En este fase, la cota del suelo interior quedaría marcada por la cubierta del sarcófago 1 (U.E. 9), que quedaría vista mientras que la caja, una mala imitación conformada con grandes lajas (U.E. 10), quedaba enterrada en el suelo del templo. Hay que señalar que se trata de un pseudo-sarcófago tardío y por ello de que la cota señalada se correspondería con la del último suelo del templo, igualmente ejecutado con tierra arcillosa endurecida por pisoteo. Antes estuvo a cota más baja. (Véanse fotografías 428 y 429)



80. Fotografía. Detalle de los distintos niveles de suelo documentados en el interior de la nave de Santa María de los Reyes Godos.

Así pues, en un momento determinado toda el área occidental, que inicialmente fue atrio y acceso al templo (primera fase, tardorromana) y luego baptisterio (segunda fase, visigoda), cambia nuevamente de funcionalidad convirtiéndose ahora en un espacio sepulcral (tercera, altomedieval), hasta que quedó total o parcialmente inutilizada por las uu. 55 y 60, la última construcción documentada en el yacimiento y que parece corresponder ya a la Plena Edad Media.

La secuencia estratigráfica obtenida en la Unidad de Excavación 2, en el límite norte del Cuadro A y obtenida en la campaña de 2000 cuando se investigaba las razones del hallazgo aquí del posible tenante de altar, es completa y bien documentada. Ella puede aclarar algo más la cronología relativa de la sucesión de ocupaciones y abandonos por lo que pasó el yacimiento, de forma que podamos relacionar la propia vida del templo con los contextos históricos que conocemos por otras fuentes. (Ver fotografías 385 y 386 del Anexo 1)

Esa zona ha proporcionado una secuencia de 16 uu.ee., aunque las dos primeras (200 y 201) son procesos sedimentarios naturales por arrastre (el equivalente a la U.E. 2). El primer nivel antrópico es la U.E. 202, compuesto por tierra negra con escasas inclusiones de material constructivo (sobre todo teja cerámica de gran tamaño). Parece ser un sedimento de nivelación del terreno y cubre al depósito 203, un estrato sedimentológico natural, compuesto de tierra negra con algún clasto calizo de tamaño pequeño y medio, procedente del arrastre de este tipo de materiales por la ladera del vallejo. Cubre al derrumbe 204 y al muro derrumbado 205, levantado sobre un echadizo, posterior a un momento de abandono del yacimiento.

La U.E. 204 se compone de un conjunto desordenado de grandes bloques de piedra y cantos, interpretables como el derrumbe de un muro previo, la U.E. 205, que corresponde

a una construcción que contó con un suelo terroso (U.E. 206) dispuesto sobre una capa de relleno nivelador (U.E. 207), ambos son, desde el punto de vista estratigráfico, posteriores a la construcción del muro aunque en términos históricos deben interpretarse como coetáneos y productos de una misma fase de ocupación.

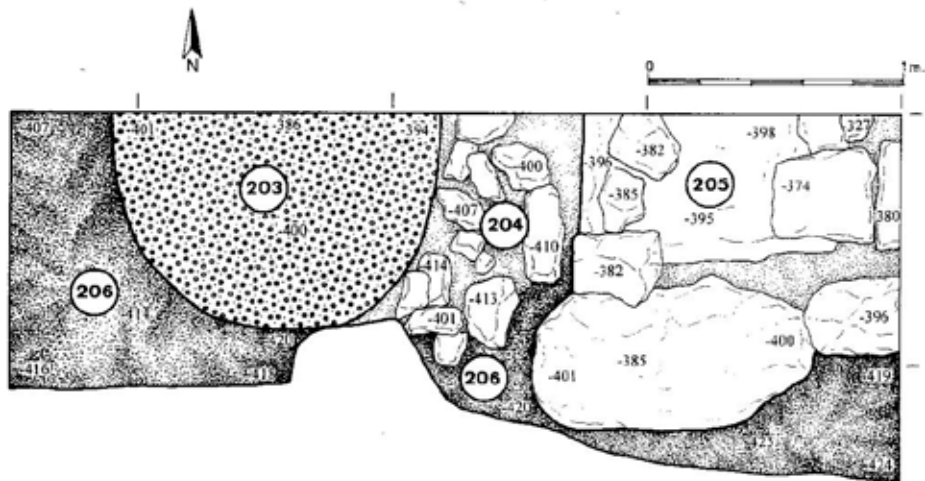
El muro 205 se ejecuta con grades bloques pétreos sin trabajar, dispuestos a hueso. Conserva entre 2 y 3 hiladas y no presenta zanja de cimentación. Desde luego no se trata del primer momento de ocupación histórica, pues por debajo de él y sus suelos se documenta un nuevo nivel de derrumbe, la U.E. 207.

Se trata de una capa formada básicamente por una capa de tierra arcillosa-arenosa, con zonas rojizas por rubefacción. Es posible que ello se deba a que el derrumbe fuera de un muro de adobe o tapial y que estuviera causado -o fuera seguido- por un incendio de dimensiones limitadas.

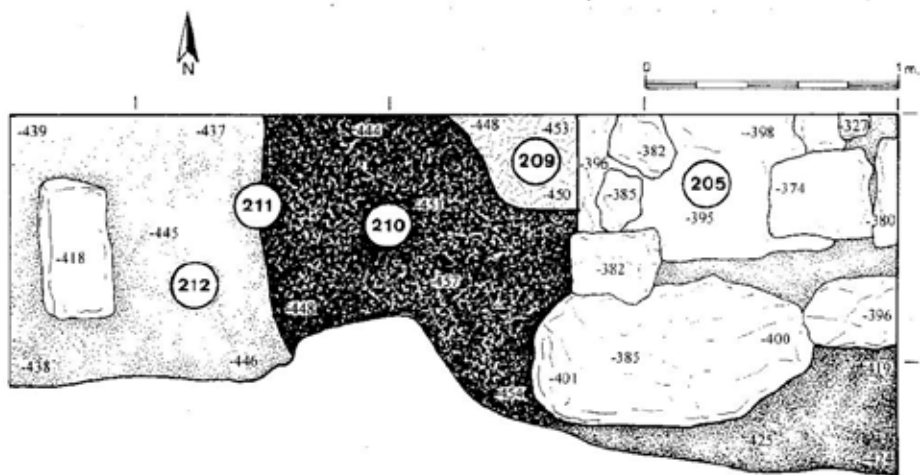
Este derrumbe se superpone a un nivel de echadizo antrópico, la U.E. 208, de unos 15 cm de potencia que, a su vez, cubre parcialmente el suelo U.E. 209. El pavimento 209 está compuesto por una capa de unos 4 cm de potencia de arcilla, plástica y muy compactada, entremezclada con pequeños cantillos para darle mayor solidez. No ha sido posible asociar este suelo a ninguna construcción. Pero sí que cubre al relleno U.E. 210 que colmata un hoyo (U.E. 211) que corta las uu.ee. subyacentes 212 a 215.

Lo más significativo es que la U.E. 212 es un echadizo de tierra que cubre otro hoyo, el 214, y su relleno, el 213. El relleno se compone casi exclusivamente de tierra y piedra, sin apenas restos materiales. El hoyo, de boca de planta circular, fondo plano y paredes convergentes, corta la capa sedimentológica U.E. 215.

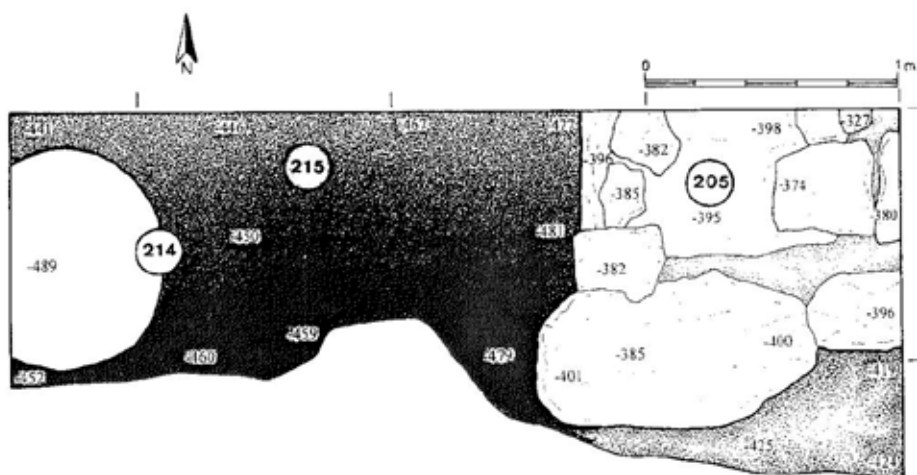
La U.E. 215 es igual a la U.E. 35 y a la 105, es decir, un depósito sedimentológico de origen natural que aunque contiene material arqueológico propio del Bronce Final/Hierro I, éste pertenece, como nivel de ocupación a la unidad subyacente, la U.E. 36.



7.1: Nivel geológico -U.E. 203- que cubre a las últimas fases tardorromanas -UU.EE. 204 y 206-.



7.2: Restos de pavimento de arcilla apisonada -U.E. 209-



7.3: Hoyo -U.E. 214-. Primera actividad de época tardorromana.

Fig. 7: Unidad de Excavación 2 (2ª fase)

81. Lámina. Secuencia de plantas estratigráficas correspondientes al área donde se produjo la ocultación del posible tenante de altar. Dibujo de L. Pascual.

De tal manera que podemos concluir, a modo de síntesis, que se evidencian diversas fases de ocupación y abandono en el yacimiento durante el periodo histórico, a saber:

FASE	Aband/Ocup.	UU.EE. Eventos	Equivalencias	Crono. propuesta
1ª	Abandono	U.E. 215, sella los niveles de ocupación subyacentes, del BF/HI (U.E.36)	U.E. 35/105	
2ª	Ocupación	Primera ocupación histórica. Construcción del templo y mausoleo. En un área marginal del yacimiento se documenta el hoyo U.E. 214.	UU.EE. 4, 5, 13, 30, 40,57, 102, 103, 104, 105 UU.EE.53 y 54 U.E. 21	Tardorromano
3ª	Ocupación  Abandono Temporal	El yacimiento “crece”; se inicia nivelando el terreno (U.E. 212) y construyendo alguna estructura (de la conocemos su suelo U.E.209). En el templo se construye el baptisterio y algunas dependencias anexas al templo, con este tipo de suelos terrosos. En un momento dado se excava (hoyo U.E. 212) para ocultar el tenante de altar. Se tapa el hoyo (echadizo U.E. 208) y, finalmente, queda cubierto porque una estructura cercana termina por derrumbarse (U.E. 207)	U.E. 48, 49, 50, 57 UU.EE. 14, 29,34, 39; 6, 68, etc.  U.E. 80	507/589 Visigodo  711
4ª	Ocupación  Abandono	No mucho mas tarde, no hay echadizo ni sedimentos naturales sellando el nivel anterior, se re/construye un edificio (muro U.E. 205 y suelo 207). De igual manera se rehabilita el templo, cambiando la funcionalidad de alguna de sus dependencias para convertirlas en funerarias, con sarcófagos de mala calidad o tumbas de lajas. Al final del periodo el edificio colapsa (U.E. 204) y el lugar se abandona (U.E. 203).	U.E. 56, 58, 77  U.E. 3, 12	750 Altomedieval  863
5ª	Ocupación  Abandono definitivo	Tras un periodo significativo de abandono (U.E. 203), en el yacimiento se detecta una última fase de acción antrópica mediante acciones de relleno y nivelación (U.E. 202), aunque debió corresponderse con una ocupación poco intensa en esta zona marginal del yacimiento que ahora se centraba junto a Peña Partida, donde se construye un edificio que amortiza incluso parte del templo. Se abandona definitivamente (U.E. 201)	UU.EE.55, 60, 63.  U.E. 2, 64, 203, 204	1044 Plenomedieval

### 3.3 Análisis de componentes arquitectónicos: la iglesia

La iglesia, en general, presenta una planta articulada sobre un eje orientado E-W que contiene tres escenarios litúrgicos diferenciados (altar, el lugar de conmemoración martirial y el baptisterio), con la cabecera el levante y en el polo opuesto los otros dos ámbitos, destacando un mausoleo interior a los pies de la nave y, al exterior, un baptisterio con piscina de inmersión cuadrangular. Disposición *retro sanctos* que resulta característica de una serie de templos localizados en las provincias *Tarraconensis*, *Insulae Baleares* y, en menor proporción, *Baetica*, especialmente Son Peretó, la basílica del Francolí (Tarragona), El Bovalar, *villae Fortunatus* y Gerena. Disposición que parece indicar una procedencia-influencia-comunidad con diversos ejemplos en el norte de África, por lo que algunos autores creen conveniente hablar de “provincia litúrgica hispano-africana”. (Godoy, 1995: 341. Utrero, 2006: 218)

Tanto el mausoleo como la mitad occidental de la nave presentan una importante ocupación funeraria de carácter privilegiado, al menos si juzgamos la tipología y calidad de los enterramientos (Picard y Duval, 1986. López Quiroga, 2010: 83), que tal vez sirva como indicador cronológico<sup>977</sup>. Igualmente al oeste, al exterior, *retro sanctos*, se dispuso de un atrio que en época tardoantigua fue también usado con fines funerarios<sup>978</sup>. (Martínez Tejera, 1991, 1993 b. López Quiroga, 2010: 73-78)

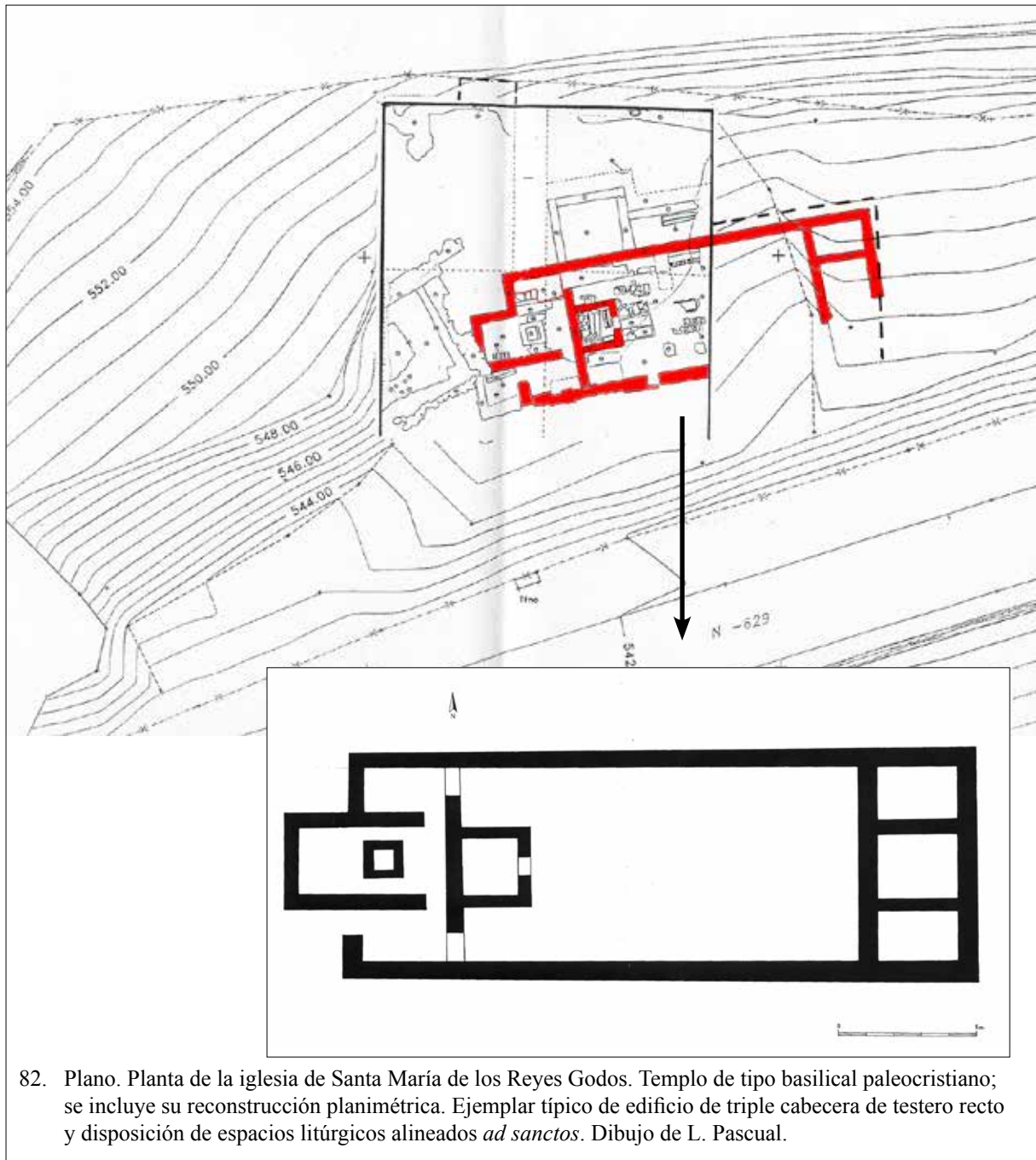
Tipológicamente pueden ser calificadas como basílicas de tradición romano-cristiana o paleocristiana. Aparecen ya a finales del siglo IV, pero son más propias del siglo V-VI d.n.e., de la que se ha venido a llamar “fase de transición”, donde la continuidad romana se produce ya bajo la órbita política de los visigodos (Palol, 1991: cap. II, págs. 285-337), y desde luego son anteriores a la celebración del III Concilio de Toledo (*ibidem*, pág. 275. Utrero, 2006: 216). Por lo general, permanecen en uso y renovación hasta el final del reino de Toledo (Palol., 1991: 293).<sup>979</sup>

Las características constructivas de las mismas fueron señaladas inicialmente por Hauschild (1983) y las formales sistematizadas, especialmente, por el doctor Palol. Así pueden resumirse en las siguiente: planta basilical, con espacio amplio y perfectamente comunicado entre sí; uso de columnas, no de pilastras, para sustentación de sus arquerías separadoras; ábsides o exentos o incluidos en una cabecera triple de testero recto sin contrafuertes (Palol, 1991: 291-292), a lo que se podría añadir que sus muros se construyen con mampostería trabada con argamasa de cal y sin contrafuertes, y que las naves van cubiertas con techumbre de madera (Utrero, 2006: 216).

977 Ya que hablamos de una deposición ordenada y organizada para la mayor parte de las documentadas y, desde luego, para todas las tipológicamente reconocibles como tardoantiguas; no habkamos de invasión del espacio y menos tras la amortización del edificio. De este modo, parece que debe tenerse en cuenta las prescripciones del I Concilio de Braga (año 561) que recordaba “*que en modo alguno se dé sepultura a los cadáveres en el interior de las basílicas de los santos*”. Vid. LÓPEZ QUIROGA, 2010: 66.

978 Curiosamente, no hay sepulturas de época altomedieval, ni en el atrio ni junto a la cabecera del templo. En realidad son cuantitativamente excepcionales (solo dos o tres ejemplares de los 15 documentados –no se incluyen las fosas simples identificadas en la U.E. 3 e interpretadas como sepulturas del siglo XX-) y se localizan también en el interior del templo, aunque en ubicaciones marginales.

979 Claro, téngase en cuenta su localización geográfica: Baleares, Tarraconense y Bética, provincias que fueron ocupadas - por el Islam a principios del siglo VIII d.n.e. y mantenidas por ellos durante siglos. Por eso Mijangos constituye una cierta excepción, porque si la ocupación alcanzó al territorio septentrional de la actual provincia de Burgos -extremo occidental de la Tarraconense-, ésta ni fue muy intensa ni se prolongó mucho en el tiempo, lo que permitió su continuidad histórica.



82. Plano. Planta de la iglesia de Santa María de los Reyes Godos. Templo de tipo basilical paleocristiano; se incluye su reconstrucción planimétrica. Ejemplar típico de edificio de triple cabecera de testero recto y disposición de espacios litúrgicos alineados *ad sanctos*. Dibujo de L. Pascual.

Dentro de este conjunto se pueden diferenciar tres grandes familias: templos basilicales con cabecera tripartita, templos basilicales con contracoro a los pies y templos basilicales con contra-ábside (Palol, 19991: 293). En este caso se trata de una basílica de triple cabecera con contra coro a los pies; es decir, pertenece a la segunda de la familias señaladas aunque presenta una pequeña diferencia, no planimétrica aunque si litúrgica ya que en lugar de un contracoro a los pies presenta un mausoleo.

Los paralelos<sup>980</sup> de este tipo son claros, destacando de forma especial: Son Peretó, Son Bou, El Bovalar y Gerena.<sup>981</sup>

980 Los mas significativos pueden verse en el Anexo 4 de este trabajo

981 Podría añadirse a la lista Sa Garrotxa y villa Fortunatus (PALOL, 1991: 294) y también, aunque su cabecera sea única, la basílica del Tolmo de Minateda (ABAD y GUTIÉRREZ, 2000).



Dado que su pertenencia a esta familia no constituye una gran diferencia respecto a las otras dos en cuanto concierne a su adscripción crino-cultural, y dado que en el capítulo anterior hemos tratado de forma amplia, analítica y comparativa la basílica de Santa María de Mijangos (que pertenecería a la tercera familia; templos basilicales con contra-ábside a los pies), en este capítulo prescindiremos de insistir en aquellos aspectos ya tratados suficientemente –como los generales- y de sus correspondientes referencias bibliográficas.

### **3.3.1 La cabecera.**

La cabecera del templo se identificó durante la segunda campaña en la zona de ampliación hacia el Este de los iniciales cuadros B y D, especialmente en el segundo, donde los restos están mejor conservados.

Si durante la primera campaña se había identificado como U.E. 4 al muro meridional de la nave y U.E. 5 al muro septentrional de la misma, al iniciarse la segunda con nueva serie alfanumérica de registro estratigráfico al muro testero y sus muros divisores internos, todos producto de una misma fábrica, se le asignó el número de U.E. 102, pero desde el punto de vista estratigráfico todos ellos son lo mismo. La cabecera queda al levante de todo el conjunto.

Dicha estructura muraria conforma una cabecera tripartita, de testero recto al exterior y sin contrafuertes, tiene casi 9 metros de anchura (exterior) y una profundidad de poco más de 4, con santuarios rectangulares dividido por medio de muros. Toda esta área quedaría diferenciada respecto de la nave; tal vez en altura por algún tipo de peldaño o escalón, pero solo conservamos la cimentación la cimentación (uu.ee. 103 y 104), o tal vez por cancelos, lo que parece muy probable a tenor de las cotas de suelo reconocidas en la nave. Además, el uso de cancelos como elementos separadores es propio de las iglesias tardoantigua, mientras que las altomedievales suelen utilizar barreras más ciegas, incluso muros (Caballero 2013: 210). Se conserva todo el lateral septentrional de la cabecera y dos tercios del testero, justamente hasta el comienzo de la prótesis, que ha desaparecido, lo mismo que el ángulo SE y lateral meridional de la cabecera. Al igual que en el caso anterior, dado el limitado desarrollo de los alzados, se ignora cuánto se refiera a vanos en esta zona de la iglesia. (Véanse las fotos incluidas en el texto de las páginas anteriores)

Los muros se ejecutaron con mampostería caliza local trabada con una muy buena argamasa de cal. Tal y como vimos en el capítulo anterior con Mijangos, este dato es un buen indicador cronológico, pues sabemos que su uso se prolongó hasta el siglo VI d.n.e. desapareciendo al final de la centuria (Caballero, 2013:191). Esta técnica es, además, la habitualmente documentada en las iglesias basilicales de tradición paleocristiana de la Baleárica y la Tarraconense (Godoy, 1995).

Las estructuras murarias conservadas, como las interfases dejadas por las zanjas de cimentación allí donde los muros han desaparecido (como el ángulo SE del edificio), permiten reconstruir su planta con claridad. Ésta es un elemento informativo de primer orden, incluso sobre su cronología, pues como señala Cerrillo (1994: 261) el ábside –entendido en términos culturales-, al ser parte estructural del edificio en virtud de su función, responde a “tipos”, lo que permite su uso, apriorístico por supuesto, como fósil director. La razón estriba en que en estos momentos iniciales en los que la iglesia cristiana se está definiendo en todos sus aspectos necesita crear unos modos, unos ritos y unos espacios para el desarrollo funcional de

las celebraciones eucarísticas, funerarias o bautismales, espacios y ritos que irán fosilizándose, convirtiéndose en norma canónica; y las desviaciones respecto a ésta no son contempladas con buenos ojos.

Los santuarios son prácticamente idénticos en sus dimensiones (3,5 metros de fondo por 1,75 de anchura (tomados del inicio del peldaño junto a la nave hasta el fondo del mismo, al interior del muro testero), siendo algo más ancho (2,25 m.) el central que los laterales.

Se corresponde con tipologías clásicas bien conocidas desde el siglo V d.n.e. en la Península Ibérica (Godoy, 1995. Palol, 1967 b, 1968, 1979, 1991, 19991 b y 1994), pudiéndose catalogar, de acuerdo con cualquier diccionario de arquitectura o manual de historia del arte, como una cabecera basilical paleocristiana de tipo oriental<sup>982</sup>.

El muro U.E. 102 es material y técnicamente semejante al muro U.E. 5. En general puede definirse como de buena calidad, pues aunque arranca sin cimentación (ver fotografía 333 del Anexo 1) si tiene unas primeras hiladas en ligera zarpa y compuestas por sillares y sillarejos calizos grandes (42 x 34, 44 x 18, etc.); a partir de ahí, la obra de ejecuta con mampostería de caliza y, en menor medida, arenisca, generalmente material autóctono, concertado con una buena argamasa de cal y arena (la mejor de todas las reconocidas en las construcciones documentadas en el yacimiento). Así se levanta un muro en *emplecton*, o muro caja con relleno de ripio, en hiladas tendentes a la regularidad a base de tongadas niveladas con argamasa, reservándose el uso de sillares para zonas tectónicas. Su anchura media es de 64 cm.

Aunque los restos documentados de este muro definen bien la planta, dada la escasa altura de los muros conservados, no puede aventurarse como continuaría la obra en alzado, ni se puede saber si ésta contaba con vanos o no.

Solo cabe plantearse la cuestión de la cubierta, ya que en muchos casos suele ser abovedada (Cerrillo, 1994: 270)<sup>983</sup> aunque aquí ni se detecta un engrosamiento de los muros de potencial descarga, ni se documenta el arranque de un arco, ni hay constatación de que durante la excavación se recuperase una proporción significativa de material *ad hoc*, como ladrillos de toba, como sí ocurre en el mausoleo o *martyrium* de los pies de la nave.

De este modo se podría describir tipológicamente la cabecera, en un despiece analítico, como de tipo 2 A, por su salida al exterior de los santuarios de forma discreta sin ser apreciable desde fuera; de tipo 3 A, porque parece que no estuvo abovedado; de tipo 4 B, por ser triple; tal vez como tipo 5 A, porque al exterior parece que todos ellos fueron de la misma altura y no estar separados entre sí, así como de tipo 6 A por mostrar la misma anchura en el tránsito que en el interior. (Cerrillo, 1994: 270-271)

982 FATÁS y BORRÁS, 1980: 234. Debido a la presencia de dos cámaras, *pastophorias* o cuartos destinados a guardar elementos relacionados con los actos litúrgicos: el *diacónicon* a la izquierda del ábside y la *prótesis* a la derecha, que aparecen ya en el siglo IV d.n.e. y perdurarán en la arquitectura hispanovisigoda y prerrománica. PLAZA, 2012: 454.

983 Lo que sin embargo se cuestiona UTRERO (2006: 260) para las iglesias de lo que denomina serie tardoantigua; en oprime lugar porque de éstas solo nos han llegado las plantas, basilicales o contra-absidiadas, de forma que cuando se habla de cubiertas abovedadas suele hacerse por la recuperación en el yacimiento de material latericio interpretado como perteneciente a plementerías; mantienen que cuando dan muestra de haberla tenido, por lo general sus cronologías encajan mejor en el siglo VII o incluso posteriores

Tampoco, dado el estado de conservación del alzado de este muro testero, puede adivinarse en él distintas fábricas ni momentos constructivos. Los dos únicos argumentos para mantener la unidad constructiva de esta parte del edificio de principio a fin de su periodo existencial son, en primer lugar, que los restos de la fábrica conservada no muestran evidencias de fases constructivas distintas y, segundo, que tampoco la estratigrafía de las unidades contenidas en sus santuarios presenta evidencias de remociones o refacturas.

Tampoco se detecta en dicha secuencia interfase negativa alguna que hable de la ubicación, tipo y número de tenantes de altar, aunque una pieza de escultura ornamental recuperada en el yacimiento, en una ocultación al norte de la iglesia, parece ser un ara<sup>984</sup> por sus rasgos formales, de significación crono-tipológica, y por su significativa situación arqueológica, pero no tiene *loculus*, condición básica para afirmarlo con seguridad (Sastre, 2009). Será tratado más adelante, al estudiarse los materiales recuperados en este yacimiento.

### 3.3.2 Las naves y el posible pórtico inicial a los pies.

El cuerpo central de la basílica se conoce en toda su extensión, aunque haya sido parcialmente destruido y no se haya conservado la parte central frente a la fachada meridional. La nave o cuerpo del templo presentaba en origen una planta rectangular, con unas dimensiones interiores de 14, 25 metros de largo –E/W- y 7 metros de ancho.

Perdido prácticamente todo rastro de solera, no hay indicadores arqueológicos que permitan determinar si se trataba de una sola nave o de naves, como por sus proporciones parece más lógico suponer, separadas por algún tipo de columnata. Evidentemente se han recogido abundantes basas y fragmentos de ellas, de tipo toscano (ver fotografías 477 y 478 del Anexo 1; se estudian en el correspondiente capítulo), así como fustes pertenecientes a diversas columnas –dado sus distintos diámetros y material pétreo-. Incluso se ha documentado una columna entera, de fuste monolítico, que se conserva en el yacimiento en el muro lateral sur de la nave (U.E. 4) como consecuencia de su reutilización como material de cimentación en una reparación de la parte occidental del muro sur de la nave (ver fotografía 329 en Anexo 1). Pero no se puede asegurar la original localización de cada una de éstas, porque ni se han conservado *in situ* ni se ha podido detectar en el suelo de la nave la impronta de su disposición.

Poseía un pavimento, casi completamente desaparecido, compuesto por una capa de una 4 cm de argamasa de calicanto –U.E. 92- que cubriría a una capa de tierra que sería su preparación –U.E. 93-. Pero al final, dada la utilización funeraria continua de una parte del espacio interno del templo, las últimas soleras documentadas serían únicamente de arcillas pisadas, como las documentadas en las construcciones domésticas de su entorno (ver, por ejemplo, fotografía 342 del Anexo 1. También la fotografía de páginas anteriores).

La mayor parte de la nave se localiza el Cuadro D, prolongándose hacia el Este, parcialmente, por el C. Queda conformada por tres muros, a saber: por la fachada norte U.E. 5 (que en su extremo occidental y superada la longitud de la nave gira hacia el sur para crear un espacio destinado al pórtico a los pies, con entrada central; el muro U.E. 13 por el oeste, configurándose como muro hastial o imafrente sin llegar a ser tangente a los muros laterales

984 Es decir, si lo es, no se puede determinar si pertenecía al santuario central, como parece lógico deducir de la tipología de este templo y su relación con la “escuela tarraconense”, pudiendo corresponder también al ámbito bautismal o, incluso, al funerario.

del templo, pues entre éste y aquellos quedaría inicialmente las dos puertas de acceso al templo, y, finalmente, el muro identificado como U.E. 4 por la fachada sur, que tendría una disposición idéntica y a espejo del U.E. 5, para generar así una planta oblonga, rectangular, orientada W-E, como es habitual para los edificios cristianos de la época, en lo que parece responder sino a una norma conciliar si a una tradición litúrgica y ritual señalada por los primeros textos, San Agustín, San Isidoro... (Godoy, 2004: 477).

A los pies de la nave central, por el interior, estaría, desde el inicio, un mausoleo (que se trata más delante de forma específica), ocupando el espacio propio de los contracoro que caracterizan a esta familia constructiva, y por fuera, en este extremo W, posiblemente un pórtico anexo a los pies<sup>985</sup>, que tiene 3 m de longitud interna e igual anchura que el cuerpo de naves. De este modo el acceso al templo se haría por dos vanos laterales localizados a los pies del templo, flanqueando al mausoleo. Los paralelos en la arquitectura paleocristiana (ss. IV-VI d.n.e.) y de tradición (s. VI-VII d.n.e.) en la Península Ibérica son claros (Martínez Tejera, 1993:192-1966): la basílica baleárica de Son Bou, la tarraconense de Bovalar o la bética de Gerena son incuestionables (Godoy, 1995: 177, 225 y 267).

Más tarde éste fue reformado para dotar al templo de un baptisterio, en una disposición planimétrica *-retro sanctos-* que resulta característico de la organización litúrgico-espacial de la basílicas hispánicas, propio de lo que la Dra. Godoy denomina “provincia hispano-africana” (2004: 481 nota35), aunque se documenten ejemplos de esta disposición de baptisterio y *martyrium* sobre el eje longitudinal y a los pies del templo, o frente al altar, en las Galias o en Italia (*Ibidem*, 489). (Ver fotografía en páginas anteriores)

El muro U.E. 5 es de buena calidad; se asemeja material y técnicamente al testero y define toda la facha norte del templo y del pórtico a los pies. Con una anchura media de 64 cm, arranca sin cimentación (ver fotografía 333 del Anexo 1) pero con unas primeras hiladas en zarpa compuestas por sillares y sillarejos calizos grandes (42 x 34, 44 x 18, etc.); a partir de ahí, la obra de ejecuta con mampostería y sillarejos calizos autóctonos concertados con una buena argamasa de cal y arena, formando un muro de tipo caja, que se nivela en pseudohiladas a base de tongadas de argamasa. Los sillares (algunos de arenisca) quedan para zonas tectónicas como las cadenas de las esquinas. Aparentemente no conserva demasiado alzado, aunque esta impresión debe ser matizada ya que se documentan claros indicios de que a partir de un primer zócalo pétreo la obra continuaría su alzado con estructura de madera o, incluso, con adobe y tapial (ver fotografías 344 y 345 del Anexo 1). El muro iba enfoscado con argamasa. Se conservan tramos con más de 110/120 cm de alzado.

Lo muros mixtos de zócalo de mampostería trabada con mortero de cal y alzado de adobe (revocado y pintado, aunque aquí eso no lo sabemos), son frecuentes en la arquitectura tardorromana, incluso en las *villae* del Duero; así se ha documentado, por ejemplo, en Baños de Valdearados (Argente, 1979: 43).

Un dato que mas allá de los anecdótico puede resultar significativo y documentado en este U.E. 5, cerca de su unión con U.E. 29, es la identificación sobre la argamasa de la tongada de nivelación a partir de la cual arrancaba la obra con estructura lúnea o de adobe de una huella de *caligae* claveteada, con una doble hilera de tachuelas recorriendo la zona perimetral de su

985 Luego transformado en baptisterio, como veremos más adelante.

planta (véase fotografía 487 en el Anexo 1); curiosamente, otro hecho constatado en Baños de Valdearados (Argente, 1979: 43).

No hay indicios de que este muro no responda a una obra unitaria, es decir, de que de que no se levantara en un mismo momento.

Por su parte U.E. 4, en su tramo oriental, no se diferencia en nada de U.E. 5, sus materiales, técnicas y dimensiones son semejantes, y la orientación prácticamente idéntica (85° este, 90° el septentrional), discurriendo en la práctica de forma paralela. En el extremo occidental de su trazado, U.E. 4 y 5 giran, el primero hacia el norte y el segundo hacia el sur, para cerrar y definir un pórtico anexo a los pies, dejando un acceso central único al mismo.

Sin embargo este muro U.E. 4 presenta claras evidencias de reforma a partir de su último tercio occidental, hecho que tal vez podría explicarse por un colapso parcial del mismo, quizás como consecuencia de la acción erosiva de las aguas del Ebro, que discurre a escasos 10 metros. O quizá, mejor, como consecuencia de las reformas constructivas que a lo largo del tiempo afectan a la zona SW del templo y suponen modificaciones de espacios, funciones y planimetría.

Pero ello muro U.E. 4 aquí se muestra más ancho y con su paño exterior muy alterado. Es donde también hay más material reutilizado, incluidos sillares de arenisca de gran tamaño (85x40x33, 84x60x54, 70 x 33 x 40 cm) y hasta fustes de columnas, y donde menor cantidad de argamasa aparece, a diferencia de lo que ocurre con el resto de su trazado hacia el levante. Por supuesto, desde un punto estratigráfico, es evidente que esta obra se produce en una fase posterior a la de primera construcción y que se relaciona, también, con la U.E. 57, resto de la cimentación inicial de U.E. 4 –pórtico- como consecuencia de la reforma del pórtico en baptisterio. (Véanse fotografías 328, 329, 366 y 368 del Anexo 1).

Estos dos muros laterales de la nave no debieron alcanzar una gran altura, pues dada la anchura de la nave y su más que probable cubierta a dos aguas sobre estructura de madera<sup>986</sup>, deben permitir que los faldones tengan suficiente inclinación para desaguar correctamente (Utrero, 2006: 124).

El muro imafrente (U.E. 13) no cierra de paño a paño los pies de la nave, pues en su zona norte una estructura pétreo complementaria (U.E. 67) (ver fotografía 379 en Anexo 1) demuestra que por sus extremos se dejó inicialmente un paso de comunicación entre la nave el pórtico; posiblemente luego también entre la nave y el baptisterio, hasta su clausura en la última etapa –altomedieval-. El imafrente responde a parámetros materiales y técnicos semejantes a los de las uu.ee. 4 y 5. Destaca en este sentido el empleo de mampostería y sillarejo concertada con buena argamasa de cal y arena desde la primera hilada, la tendencia a regularizar éstas por medio de tongadas de argamasa y que en la última de ellas se aprecia la doble impronta negativa paralela, de 25 cm cada una y separa entre sí por 11, dejada por elementos de madera o tal vez de adobe<sup>987</sup>. (Ver fotografía 345 del Anexo 1)

Que la nave dispuso de un suelo es obvio. Que bajo el mismo se dispusieron diversos enterramientos a lo largo del tiempo es un hecho comprobado, y que la cota de suelo, en

986 Según UTRERO (2006: 121) la más frecuente y fácil de construir.

987 Sabemos de su utilización en otras construcciones del yacimiento al haberse documentado expresamente asociado a una estructura constructiva en la zona de la ocultación del tenante de altar.

cada uno de esos momentos, por tanto, estaba por encima de todas las tumbas y sarcófagos documentados -salvo el S 1, que es más tardío y que precisamente es el que ha conservado los indicios más claros sobre la cota y tipo de suelo-, algo necesario por el tipo mismo de tumbas documentadas: de murete y de fábrica, como las T 1,2, 3, 4,5 y 6, que además son las tempranas, pero también de lajas (T7), que requieren ser clavadas y semienterradas. Pudiera pensarse que los sarcófagos (S 2) estuvieran depositados sobre la cota de suelo, pero ello no es posible al encontrarse sobre la misma superficie que las tumbas de fábrica que se han señalado. Es decir, todas ellas debieron quedar bajo el nivel de suelo, ¿Qué tipo de suelo? Ello solo es posible si la solera que pavimentaba la nave no era de fábrica sino terrosa, de arcilla apisonada y si bajo ella existía un sedimento terroso donde poder practicar fosas y sepulturas. Y eso es lo que se documenta (ver fotografía unas páginas más atrás).

Como ya se ha señalado, es posible que inicialmente tuviera un pavimento, casi completamente desaparecido pero que ha dejado rastro estratigráfico, compuesto por una capa de una 4 cm de argamasa de tipo *opus signinum* -U.E. 92- que cubriría a una capa de tierra que sería su preparación -U.E. 93-. Sin embargo se detecta estratigráficamente por encima de éste, siempre de forma parcial y discontinua, unas capas horizontales de color anaranjado y matriz arcillosa, con una potencia de entre 3 y 5 cm, nivelada relativamente pero con muestras de gran flexibilidad y adaptación en distintos puntos del interior de la nave, que parecen responder a soleras terreras.

Especialmente bien conservada está la secuencia de suelos junto al S 2, que siendo el último en disponerse en el interior dejó la cubierta sobre su cota. También bajo U.E.67 se detecta dicha capa, lo mismo que en el ángulo SW de la nave, donde se dispuso la tumba de lajas. Además este tipo de suelo se reconoce en otros espacios litúrgicos del complejo, como en el baptisterio, así como en otros habitáculos anexos o exentos del complejo, como en los dos situados al norte de la nave. Este tipo de suelo, por su fácil reconstrucción, permitiría perforarlo para realizar nuevas deposiciones funerarias tantas veces como fuera necesario y volver a reponerlo sin grandes costes ni procesos. Como se verá, hasta el mausoleo estaría, sino todo si en gran medida, soterrado.

Esto también explica que el paso entre la nave y el baptisterio se nos muestra hoy como colgado, y que bajo el mismo se encuentre al menos dos tumbas claramente tardorromanas por su tipología y calidad constructiva, de murete con ladrillos cocidos y unidos con argamasa.

La U.E. 67 delata el sistema de paso entre la nave y el pórtico/baptisterio del templo, que se encuentran a cotas distintas. Ciega un pasillo de obra, realizado con sillares de tamaños medio y grandes, de arenisca y caliza, trabados con argamasa de cal y arena, que arrancando del suelo de la nave pasa por un vano en el muro imafrente (U.E. 13) para alcanzar el antiguo pórtico, luego la cámara norte del baptisterio. Como ya se ha señalado, la cota suelo del interior de la nave solo es detectable estratigráficamente en la columna sedimentológica o en alguna sección del cantil; bajo ella se practicaron diversos enterramientos, también bajo el inicio de este pasillo, donde se documenta alguno los más antiguos, por su posición estratigráfica y su crono- tipología -murete de *later cocti*-<sup>988</sup>.

Por su parte, el suelo original del pórtico es un pavimento de *opus signinum* (U.E. 30), del que se conserva la parte central, unida al muro U.E. 13 (ver fotografía 345 del Anexo

988 Se tratará en el apartado 3.5.2 de este trabajo.

1), ya que por sus extremos, y en la zona distal, las alteraciones sufridas por la creación del baptisterio y la modificación de los accesos al templo ha supuesto su desaparición o sustitución (ver fotografías 356, 357 y 359 del Anexo 1).

Todo ello hace pensar en diversas obras de reforma o mantenimiento del edificio en esta parte occidental. Porque la cabecera, la nave, el mausoleo se mantendrán con idéntica forma durante todas las fases de ocupación de este templo. No así su extremo occidental, siendo allí donde se producen las únicas transformaciones planimétricas relevantes que experimentará el edificio, afectando al pórtico al transformar su uso, primero para convertirlo en un espacio litúrgico (baptisterio) y, al final, funerario. Ello supuso también una variación en el sistema de accesos.

De forma que en el pasado parece haber dispuesto de dos sistemas de acceso distinto pero no simultáneo. Uno, el inicial, en el siglo V d.n.e., se abriría a los pies del templo y sería doble, con vanos al final de cada una de las naves laterales, dando al pórtico situado a los pies. Se trata de un modelo ampliamente documentado en la arquitectura paleocristiana peninsular (Martínez Tejera, 1993: 192-193).

Al transformarse éste en baptisterio, antes del siglo VII d.n.e.<sup>989</sup>, el acceso central al pórtico se sustituye por un pequeño espacio de planta cuadrangular que albergará en su interior la piscina bautismal, provocando que el acceso al pórtico ahora solo sea posible desde su mitad sur, donde se derribarían parcialmente los viejos muro (uu.ee. 56 y 57). Esta localización de los accesos en los flancos a del edificio, y especialmente en el meridional, es muy habitual en Hispania<sup>990</sup> dado que, como se ha indicado unos párrafos más arriba, aquí es característica una disposición tradicional de espacios litúrgicos como el contra-coro o el contra-ábside<sup>991</sup> y baptisterio a los pies, lo que imposibilita la ubicación de las puertas en ese lado (Godoy, 2004: 479).

Cuando a partir del siglo VII-VIII d.n.e. un nuevo cambio de uso se determine para este ámbito, convirtiéndolo en espacio funerario<sup>992</sup>, todo este ámbito quedará cerrado y accesible solo desde el interior del templo. Incluso se ampliará a última hora –siglos IX-X d.n.e.- con un nuevo habitáculo en el extremo SW (U.E. 58), con el suelo (U.E. 56) sobre un relleno de piedra para nivelar las cotas (U.E. 59) y claramente añadido a la estructura anterior (uu.ee. 48 y 57/4), para usarlo específicamente como cámara funeraria del sarcófago S9 (y amortizando, para ello, diversos sarcófagos previos que se encontraban dispuestos en el atrio, al lado de la primitiva puerta, otro de los emplazamientos “favoritos” en la tardoantigüedad (Martínez Tejera, 1993 b).

989 Ya que como señala PALOL, 1991: 324, la iglesia de la fase de transición, de tipo paleocristiano, siempre tienen baptisterio. Mientras que las hispanovisigodas, del siglo VII, nunca lo tienen.

990 Casos de Son Peretó, Fornells, Santa Margarida de Martorell, El Bovalar, Recópolis, Gerena, Santa Eulalia de Mérida, Torre de Palma y Valdecebadar. *Vid.* GODOY, 2004: 480, nota 30.

991 Éste, espacio arquitectónico, aquel, espacio litúrgico. No hay que buscarles una función litúrgica conjunta ya que incluso la presencia de uno no implica necesariamente la del otro, y su coexistencia tampoco es vinculante en ese sentido. GODOY, 2004: 486.

992 Aunque su uso nunca fue unifuncional, lo cierto es que parece ser práctica común en Hispania a partir de ese tiempo, prolongándose luego durante toda la Alta Edad Media, con magníficos ejemplos en los primeros templos áulicos asturianos. Desde luego en la Galia existen disposiciones conciliares en ese sentido –los de Nantes de 600 y 648- donde se autoriza expresamente este uso. MARTÍNEZ TEJERA, 1993: 200

Esta última reforma conllevó la necesidad de abrir un nuevo acceso al interior del templo desde el exterior, que se localizaría en la parte hoy perdida la mitad oriental de la fachada meridional, aquella que muestra claramente huellas de reforma (como el empleo de la columna anteriormente cuidada como elemento de cimentación, la reutilización de ciertos sillares y la no utilización de argamasa de cal y arena<sup>993</sup>). Más difícil, que no imposible, parece que éste estuviera en funcionamiento durante toda la existencia del templo, desde el inicio. Desde luego durante su última etapa de funcionamiento fue el último que tuvo.

La cubierta de esta zona sería, casi con absoluta certeza a juzgar por los muros, únicos elementos sustentantes conservados *in situ*, con armadura de madera, lo que suele ser lo habitual incluso en grandes templos paleocristianos urbanos (Christie, 1985: 38).

Al no conservarse alzado suficiente, se desconoce si esta edificación tuvo vanos de ventilación o iluminación. La construcción estaba cubierta con teja romana, pero parece que únicamente con *imbrex*, de la que se ha documentado abundantes fragmentos e incluso piezas enteras por todo el yacimiento<sup>994</sup>. Es de grandes dimensiones, con eje longitudinal casi de un metro. Presenta, como dato significativo, incisión digital en la cumbrera, generalmente sinuosa y doble, en paralelo, como se vio en Mijangos<sup>995</sup>, aunque aquí todas ellas, al menos en las vistas, con material cuidado y buena calidad de cocción. El uso aparentemente exclusivo de teja curva en construcción de época romana tardía no es inusual; de hecho, en la cercana villa de salinas de Rosío toda la teja recogida es de este tipo (Abásolo, 1983: 237).

### 3.3.3 El mausoleo a los pies.

Se localiza en el cuadro D del área de excavación. Conformado arquitectónicamente por la U.E. 21, un muro de sillarejos calizos y de arenisca de tamaño medio (22 x 40, 26 x 23 cm), trabados entre sí con argamasa de cal y arena en hiladas tendentes a la regularidad mediante tongadas, con algunos sillares en los ángulos (44 x 36 x 24, 34 x 22 x 20 cm)<sup>996</sup>. Se traza en planta con forma de U abierta hacia el Oeste, lado por el que se adosa a U.E. 13 -o muro hastial del templo- en su parte central y por ello alineado al eje longitudinal del templo, disponiéndose frente al altar, en el extremo opuesto del templo, lugar que en la arquitectura basilical hispánica tardoantigua se destina, casi sistemáticamente y de forma muy característica, como rasgo de escuela provincial, al contra-coro y/o contra-ábside, ambos, elementos de culto martirial o funerario (Godoy, 2004: 486-487). (Véanse las fotos incluidas en páginas previas)

Se define así un habitáculo de planta cuadrangular, con vano único de acceso abierto al E, hacia la nave de la iglesia. Éste es estrecho (70 cm) y está configurado por jampas enrasadas y paralelas. El edículo no tiene cimentación, arrancando directamente de U.E. 35.

993 Recuérdese el valor de indicador técnico-cronológico de este dato según CABALLERO (2013).

994 Se estudian en capítulo aparte.

995 También se documenta en yacimientos alto imperiales cercanos, como en La Llana –posible ubicación de la mansio *Vindeleia*- (CAMPILLO, 1999: 19), y son especialmente abundantes, en la cuenca de Miranda y en La Bureba, en los yacimientos bajo imperiales, como por ejemplo en La Tejera de Santa Gadea (*ibidem*, pág., 33)

996 Técnica constructiva paleocristiana señalada por HAUSCHILD (1983: 71), que se documenta ya en Marialba (de primera mitad del siglo V d.n.e.) pero especialmente característico de las iglesias del siglo VI (*ibidem*, pág. 79-81).



Sin embargo esta cámara cuenta con un suelo de gran calidad (U.E. 76), a base de un *opus signinum*, que abarca totalmente su superficie. De igual manera contó con una cubierta abovedada, a medio cañón, de la que queda perfecto registro tanto por identificarse con claridad el arranque de la misma y el relleno de sus riñones, como por la cantidad de toba trabajada a modo de ladrillo de plementería allí recogida<sup>997</sup>. Arranca justamente de la cota superior del muro U.E 21, enrasado con argamasa para tal fin, actuando como una línea interfacial donde una imposta simple marca el arranque de una fábrica a base de ladrillos escuadrados tallados en piedra de toba que actuarán como plementería, trabados con argamasa de cal y arena (ver fotografía 341 del Anexo 1 y las de páginas anteriores). El eje de la bóveda sería también W-E. Como la anchura de la plementería apoyada sobre el muro es menor que la de éste, por el exterior, el trasdós de la misma se reforzó en la zona de riñones con un murete de relleno de mala calidad para compensar las tensiones de la cubierta y permitir montar sobre ella algún tipo de cubierta.

Por tanto, el problema es determinar cómo sería su acabado por el trasdós, por el exterior de esta cubierta que queda dentro de la nave del templo, pues es evidente que no se trata de una estructura subterránea de tipo cripta, pues no queda soterrada sino en superficie, a modo de pequeño templete dentro de la iglesia. ¿Tendría un baldaquino protector o simplemente un tejadillo a doble vertiente? ¿Existe la posibilidad de que fuera al tiempo un arco de sustentación de un coro o tribuna elevada como los que se conocen en Baleares?

Sus dimensiones internas son 2,2 m (N-S) x 2,1 m (E-W). Dimensiones externas, en las mismas orientaciones, 3 x 2,5 m. (muros de 40 cm de ancho). El alzado de sus muros es de tres o cuatro hiladas (dos tongadas, unos 40 cm desde su suelo a la línea de la imposta interior). El resto de su alzado por el exterior, donde parece alcanzar los 70 u 80 cm, ya no se corresponde con el muro-soporte, sino con el muro-riñón de la bóveda.

Si la funcionalidad religiosa los contra-ábsides y contra-coros es dudosa<sup>998</sup>, no lo es la funeraria (Martínez Tejera, 1993. Godoy, 2004). Y menos para un mausoleo o panteón privilegiado, el único enterramiento que se materializa formalmente en una construcción dentro del templo, algo que siendo excepcional por su significado social es, sin embargo, “habitual” hasta el momento en que fue prohibido por la iglesia desde el I Concilio de Braga de 561; o al menos autorizado sólo para el enterramiento de obispos, santos o mártires (Martínez Tejera, 1993: 208-209)<sup>999</sup>. Seguramente fue norma incumplida en las iglesias de los siglos VI y VII, denominadas “propias” o “del miedo”, ya que fueron en su mayor parte levantadas como

997 Recuérdese el significado técnico-constructivo otorgado a este dato por CABALLERO (2013).

998 GODOY, 2004: 486. MARTÍNEZ TEJERA (1993: 200) y otros especialistas lo consideran propio de la iglesia privadas de uso funerario o, en las iglesias episcopales, un “*área ceremonial (...) interna del edificio –acotada arquitectónicamente y restringida funcionalmente– que no participa en actividades litúrgicas*”. Utilizan para ellos el término “*espacios intermedios*” (ibidem, 185 y 192 en relación al pórtico), a medio camino del dentro y del fuera del edificio religioso en términos litúrgicos y en relación a la localización de los espacios funerarios.

999 Aunque LÓPEZ QUIROGA (2010: 85-85) señala que la tumba “*sancta*” no solo y necesariamente se refiere a la de un mártir, obispo o personaje del círculo eclesiástico, sino que también lo puede ser de los propietarios fundadores del edificio.

edificios privados para el enterramiento de su fundador, que generalmente parece fue laico (*Ibidem*, 176. Caballero, 1987: 496-497)<sup>1000</sup>.

En este caso así lo parece, pues contiene un conjunto de enterramientos en sarcófagos, todos ellos decorados, que pueden considerarse como una agrupación familiar por cuanto hay dos adultos (S4 y 6) y dos infantiles (S5 y 7), uno algo más grande que otro. Además todos demás enterramientos tardoantiguos<sup>1001</sup> registradas en el interior de la nave se articulan y ordenan en relación a este espacio, bien anexándose físicamente a su fachada y entrada (S2, T 1 y 2), bien sirviendo para alinear dos filas de sepulturas en la nave (en la primera las ya citadas y la T3, y en la segunda las T 4,5 y 6). (Ver fotografía 461 en Anexo 1, fotos incluidas en páginas previas y el plano general del comienzo de este capítulo)

Hay un hecho que merece especial atención, como es el que excepto los dos sarcófagos infantiles, que se encuentran a derecha e izquierda de la entrada, ninguno de los de adulto podría introducirse en esa cámara por su vano, ya que la anchura y altura del mismo es menor a las de éstos. Además no se dispone ni del ángulo ni del espacio necesario para introducirlos, girarlos y disponerlos en sentido N-S al fondo del mausoleo (y en sentido W-E no caben); simplemente no es posible. Es decir, que primero se construyó el suelo, luego se dispuso sobre él, al menos, los dos sarcófagos de adulto y más tarde se levantaron los muros que definen el espacio y, por supuesto, su cubierta abovedada.

Se trata, sin duda, de un enterramiento privilegiado<sup>1002</sup>, por su tipo, localización, tipología de las sepulturas, su carácter familiar, por articular la necrópolis... (Duval y Picard, 1986). El enterramiento por inhumación en sarcófagos y construcciones monumentales de filiación religiosa cristiana tiene presencia en Hispania entre el siglo III y VI d.n.e. (Vaquerizo, 2002: 165); aunque los hipogeos no son muy frecuentes. Denotan una fuerte romanización (*ibidem*, pág. 179), y hay dos buenos ejemplos en Córdoba. El del Camino Viejo de Almodóvar es cuadrangular (3,7 x 4 m, interiormente 1,9 x 2,2 m), con una altura de 1,85 m; el segundo, el de la calle La Bodega, también es rectangular (2,1 x 1,9), alcanzando los 2,1 m de altura. Ambos ejecutados en *opus quadratum*, tenían puerta de entrada en arco de medio punto que daba acceso a un interior abovedado a medio cañón (*ibidem*, pág. 182). Ejemplos similares a éstos se documentan en el mundo romano desde finales del siglo I a.d.n. y mediados del I d.n.e. (Vaquerizo, 2002: 139), aunque en Hispania ni es fácil encontrar paralelos exactos (*ibidem*, pág. 142).

### 3.3.4 El baptisterio y la piscina bautismal retro sanctos.

El baptisterio, en sentido estricto, es producto arquitectónico de una modificación del antiguo espacio dedicado a pórtico en los pies el templo, prolongando su eje longitudinal, en un proceso que se produjo en el siglo VI d.n.e. a juzgar por la tipología de la piscina bautismal y

1000 Tampoco se puede olvidar que algunas iglesias, en época hispanovisigoda, tuvieron como objeto fundamental el haber servido de panteones de reyes y obispos; al caso conocido de la de Cabeza de Griego (GODOY, 1995: 246. PUERTAS, 1967. SCHKUNK y HAISCHILD, 1978: 154) puede añadirse el caso de la de Santa Leocadia en Toledo. *Vid.* BARROSO y MORÍN, 2007:114.

1001 Ya hemos señalado anteriormente que solo las dos tumbas altomedievales documentadas en el interior del templo escapan relativamente a esta ordenación.

1002 “(...) los monumentos funerarios deben ser considerados por encima de todo como elementos de autorepresentación social y de prestigio”, VAQUERIZO, 2001: 131

por la evolución de este rito litúrgico en la iglesia hispanovisigoda. Dicha transformación ha sido explicada en páginas anteriores al describir las naves del templo.

Desde un punto de vista arquitectónico quedaba inicialmente conformado a partir de los extremos orientales del muro U.E. 5, que define también la nave de la iglesia por su fachada norte, y U.E. 4, que lo hace por su lado sur, ya que éstos, sin llegar a unirse, dejaban un vano para la inicial entrada centralizada al pórtico. Es ésta la que quedará amortizada para construir el baptisterio, pues su embocadura exterior quedará encerrada en una construcción de planta rectangular definida por un muro de fábrica (U.E. 48) (ver fotografías 353 a 355 en el Anexo 1) dispuesto en forma de U abierta hacia el pórtico, que enlaza en sus extremos orientales con las antiguas jambas del acceso. Quedaba así el nuevo espacio construido y perfectamente alineado con el eje en el que se encuentran también el mausoleo, nave central y santuario central de la iglesia. Sus dimensiones son 4,65 m (E-W) por 2,30 de ancho.

Dada la necesaria modificación del antiguo acceso, se hizo necesario derribar bien la última parte de U.E. 4, o bien todo su ángulo SW (U.E. 57), para crear un nuevo vano de entrada, tanto al espacio bautismal recién creado como al propio templo, al que ahora se accedía a través de un micro-pórtico separado del baptisterio por medio de un nuevo muro (U.E. 40) que lo reducía al tercio septentrional del anterior, protegiendo la entrada a las nave tras un umbral (U.E.66). (Ver fotografías 351, 376, 377 y 383 en Anexo 1)

El baptisterio así construido contaba con dos dependencias individualizadas (luego tres). En la septentrional, adosado al muro que lo separa de la zona de la piscina, encontramos un banco de fábrica adosado a su paño. Posiblemente se trate del ámbito de los catecúmenos (Testini, 1980: 624) (ver fotografía 376 del Anexo 1).

El antiguo suelo de *opus signinum* del pórtico (U.E. 30), que posiblemente se extendía también por esta zona, al menos hasta la embocadura del antiguo acceso central, fue alterado parcialmente con la nueva construcción y sustituido por otro u otros, todos ellos menos homogéneos, extensos y de peor calidad. Unos de argamasa de baja calidad mezclada con arcilla, e incluso solo de arcilla pisada, otros reutilizando baldosas cerámicas romanas para cubrir algunos pequeños tramos.

Más tarde, la construcción de otro espacio, claramente anexionado por el sur al muro U.E. 48 del baptisterio y al ángulo SW de la nave (U.E. 57/4), conforma una nueva cámara cuadrangular (uu.e. 58<sup>1003</sup> y 59<sup>1004</sup>) que ocupara todo ese ángulo suroccidental y transformará, o al menos duplicará, su funcionalidad litúrgica al combinarla con un uso funerario, albergando a uno de los últimos sarcófagos posicionado en Santa marea de los Reyes Godos. Este fue dotado de un simple suelo de tierra pisada. (Ver fotografías 365 a 368 en Anexo 1)

Por tanto, lo que es el espacio bautismal estrictamente es aquel alineado con el eje de la iglesia, desde sus pies, conteniendo en su parte central la piscina U.E. 49, y prolongándose tras ésta hasta el paño interior del muro U.E. que lo conforma. En el punto de engarce de éste muro con las antiguas jambas de acceso abierto entre las uu.ee. 4 y 5 se documentan, enfrentados dos a dos, pueden observarse las huellas del encastre vertical de algún elemento correspondiente al cierre o a la definición del vano, que parece sería adintelado.

1003 Un mal muro de mampostería local grande dispuesta a hueso.

1004 Un relleno de piedra caliza contenido entre el nuevo muro u.e. 58 y los viejos a los que se adosa, uu.ee. 48 y 57, destinado a igualar la cota del suelo nuevo espacio con las de las estructuras anteriores.

La cubierta de este nuevo ámbito se apoyaría sobre los muros laterales y de cierre del antiguo pórtico y en los nuevos muros laterales de la cámara bautismal recién creada. El tejado fue de teja curva, como el sedimento de su desplome refleja (ver fotografía 326 del Anexo 1)

Pero sin duda el elemento clave, el que define la funcionalidad de este espacio litúrgico y permite catalogarlo como baptisterio, es una piscina bautismal (U.E. 49) (Ver fotografías 356 a 358 del Anexo 1). Se dispone en el centro del habitáculo central, soterrada (su profundidad es de 78 cm.), con planta cuadrangular (0,75 x 0,75 m medidas interiores) y mostrando un escalón de descenso (a 31 cm del borde y 34 cm del fondo, con 14 cm de anchura) en su cara oriental.

Es obra de fábrica, ejecutada con ladrillos cerámicos reutilizados, *later cocti* (baldosas de 28 x 28 cm y 4,5 cm de espesor) y baldosas de canalización<sup>1005</sup> (de 37 x 23 cm), algún sillarejo calizo o de arenisca (sobre todo en las esquinas) e incluso fragmentos de teja cerámica, trabados y regularizados con una muy buena argamasa de cal y arena, y totalmente enfoscado internamente con una argamasa hidráulica (de 8/10 mm de espesor) que, además, permite suavizar y redondear las aristas y ángulos de unión borde/paredes o escalera. La unión paredes/fondo se caracteriza por tener un reborde de 4 cm de altura y 5 de anchura; un cuarto de caña semejante al empleado en cisternas y conducciones hidráulicas de época altoimperial<sup>1006</sup>. Toda ella va pintada en rojo pompeyano/granate<sup>1007</sup>, tanto interiormente como en su reborde exterior, que se levanta respecto a la cota de suelo (U.E. 50) unos 27 cm. La anchura del reborde externo es variable, desde los 28 cm de su lateral E (en el que más material reutilizado parece detectarse) a los 29 del norte, los 30 del sur y los 35 del W.

Las piscinas cuadrangulares parecen ser propias del siglo VI d.n.e. (Hauschild, 1983: 79 y Palol, 1991: 296).

A sus lados, norte y sur, se conserva parcialmente un suelo embaldosado (U.E. 50), con piezas cerámicas de 28 x 28 x 4,5 cm. que se encuentran, a su vez, sobre un suelo de *opus signinum* (o mejor *cementicium*<sup>1008</sup>) (U.E. 30) que se extiende por toda la zona exterior de los pies del templo, desde el muro que lo delimita (U.E. 13) (ver foto 359 del Anexo 1). Al norte de la piscina, a la misma cota que el suelo embaldosado y complementándolo, se documentan

1005 Es un tipo muy frecuente, tanto en el mundo urbano como en las *villae*; en las proximidades hemos podido verlo, por ejemplo, en la villa de San Martín de Losa (ABÁSULO, 1983: 237). En el mismo yacimiento, como veremos en el apartado referido a las sepulturas, lo hemos documentado como material reutilizado en la fábrica de varias tumbas de ladrillo.

1006 Por ejemplo, podemos ver un remate pared-fondo de este tipo en la gran cisterna circular de Uxama (Osma, Soria). Son corrientes en la ingeniería romana del agua. Vid. ADAM, 2002.

1007 Forma, acabado y color similar a la de Santa María de Tarrasa, de mediados del siglo V (PALOL, 1968: 224)

1008 El *opus cementicium*, traducible como “hormigón romano”, es una denominación relativa a un tipo de material aglomerante más propio de estructuras murarias que de pavimentos. Se trata de una mezcla de argamasa de cal y arena con fragmentos de piedras, gujarros, puzolana, etc. Por su parte el término *opus signinum* se refiere a un tipo de masa específica para pavimentos, donde la argamasa de cal y arena se mezcla con polvo de ladrillo o pequeños fragmentos de éste y de otros materiales de construcción cerámicos. Ahora bien, en nuestro caso nos encontramos con pavimentos que resultan estar contruidos por la mezcla de argamasa con pequeñas piedras o guijo, no con ladrillo, por lo que aunque el término técnicamente correcto sería el de *cementicium*, por su función y para ser más expresivos aquí usamos el de *signinum*. Véase PLAZA, 2012: 412-421.

restos de otro tipo de suelo (U.E. 69), que se caracteriza por estar formado por una capa de argamasa de color rojiza.

Sin embargo, hacia el W el suelo (U.E. 77) del habitáculo es de peor calidad, pues está ejecutado simplemente con tierra autóctona, de carácter arcilloso y coloración marrón claro, entremezclada con algunos gránulos de argamasa y alguna piedra pequeña, y pisoteada después para endurecerla y conformar el mencionado suelo.

En resumen, desde ese momento, el cuerpo occidental del edificio actúa, desde el punto de vista litúrgico y funcional, como baptisterio independiente, externo a la iglesia propiamente dicha, pero también como nártex de acceso al templo<sup>1009</sup>.

Los baptisterios arquitectónicos se documentan por primera vez en el inicio de siglo III d.n.e. (p.e. Dura Europos) (Testini, 1980: 621). Su posición -y forma- respecto al templo varía mucho a lo largo del tiempo y en occidente incluso es independiente de la iglesia aunque formando parte del área eclesial.

Pero esta disposición del espacio litúrgico destinado al bautismo a los pies del templo, contrapuesto al altar y concretamente prolongando el eje a partir de un contra-coro o contra-ábside –incluso pared con pared o, baptisterio *retro sanctos*- y con proximidad a una puerta, es típicamente hispano. Se produce como consecuencia del deseo de individualizar e independizar arquitectónicamente el baptisterio del resto del espacio litúrgico de la iglesia, tanto por razones prácticas<sup>1010</sup> como, seguramente más, simbólico-rituales<sup>1011</sup> (Godoy, 2004: 481-482). Desde luego su localización en esta parte del templo resulta porcentualmente abrumadora en Hispania, con el 50% de los casos (*Ibidem*, pág. 485)<sup>1012</sup>. La única diferencia en el caso de Santa María de los Reyes Godos tal vez sea que en lugar de un contra-ábside, espacio litúrgico de carácter martirial dentro de la iglesia, encontramos, en su ubicación, directamente un mausoleo, pero no parece que el carácter de culto funerario de éste pueda cuestionarse.

Uno de los que más se parecen al que ahora nos ocupa y que además tiene la ventaja de localizarse en una iglesia que ha sido excavada en los últimos años y con el máximo rigor metodológico es el de la basílica de El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete). La iglesia en la que se encuentra responde a esa planimetría articulada sobre un eje en el que se alinean los tres escenarios litúrgicos, *retro sanctos*, aunque difiere de Santa María de los Reyes Godos por su cabecera, que en lugar de ser triple es de ábside único y de planta semicircular. Se encuentra en

1009 Desde el punto de vista terminológico, se pretende discernir entre la descripción espacial, arquitectónica del edificio, tomando como referencia a CERRILLO (1994) y a PANIAGUA (1987), tal y como se hizo en el capítulo referido a Mijangos, y la descripción funcional o litúrgica del mismo, para lo que seguimos a GODOY (1995).

1010 Como proteger la desnudez de los aspirantes. GODOY, 2004: 482

1011 *Ibidem*, págs.ss: señalar que mientras no se esté bautizado no se puede disfrutar de la Eucaristía, la significación purificadora de las abluciones, la simbología de la piscina bautismal como tumba o como seno materno de la iglesia, etc. Y especialmente por su contraposición al Este a la luz, de la vida, del renacer, quedando en el oeste, el mundo de las sombras, del ocaso.

1012 La autora en su trabajo contabiliza en su trabajo un número total de 25, que no siendo exacto para esas fechas, pues, por ejemplo, desconoce éste de Reyes Godos, que ya estaba publicado desde el 2000 (LE-CANDA), sirve a los efectos del cálculo porcentual. Los casos citados en que el baptisterio se ubica independiente de la iglesia y a los pies son: Son Perteto, Sa Garrotxa, Barcino, Santa Margarida de Martorell, El Bòvalar, Villa Fortunatus, Recopolis (NW), Gerena, San Pedro de Alcántara, Marialba (SW), Son Fadriñet (SW), Coninbriga, Tolmo de Minateda, Terrassa.

la ciudad fortificada de *Eio/Elo/Yyih*, creada *ex novo* sobre un asentamiento que aunque tiene presente niveles de ocupación prerromanos y romanos muestra un hiato de abandono hasta el siglo V d.n.e. Tolmo y Begastri son creaciones urbanas visigodas en su frontera frente a los territorios bizantinos del sudeste peninsular. También fue sede episcopal. (Abad y Gutiérrez, 1997. Abad, Gutiérrez y Gamo, 2000. Abad, Gutiérrez y Sanz, 1998. Gamo, 2014. Gutiérrez y Canivas, 2009).

Todo el edificio es producto de una sola fábrica, caracterizada por su aparejo de mampostería concertada que incluye materiales reutilizados, la disposición de sillares encadenados en los ángulos y esquinas, etc. Nos interesan especialmente los pies de la iglesia, donde además de un contracoro en los pies de la misma encontramos dos accesos a laterales hacia el baptisterio, contiguo al Oeste. Esta disposición recuerda, como ya hemos visto, a Son Peretó, El Bovalar o Gerena, donde se vinculan al culto martirial, aunque en Tolmo no se puede asegurar su uso funerario (Abad, Gutiérrez y Gamo, 2000: 200). Su datación inicial se estima estratigráficamente y por el material exhumado con anterioridad al final del siglo VI, aunque sus responsables afirman a continuación: “*si buen parece harto más probable una cronología de pleno siglo VII*”, sin afirman en qué se apoyan para tal propuesta tras la afirmación anterior (*ibidem*, pág. 202)<sup>1013</sup>. El edificio cultural cristiano será abandonado en el siglo VIII d.n.e. debido a la ocupación de la plaza por los musulmanes.

Su alineamiento y tamaño, con anchura igual a la de la nave y su compartimentación tripartita<sup>1014</sup> con la piscina en la parte central y el banco adosado en uno de los habitáculos laterales<sup>1015</sup> (*ibidem*, pág. 203 y ss.), son igual que en Reyes Godos. Su piscina sufrió diversas remodelaciones y así, mientras que la primera fue cruciforme con dos extremos lobulados, la segunda fue rectangular con acceso escalonado, estaba revestida de *opus signinum* y llevaba moldura de cuarto bocel en las aristas de la cubeta (*ibidem*, pág. 206). Y la tercera –que fue la ante última<sup>1016</sup>– fue cuadrada e igualmente revestida (*ibidem*, pág. 207).<sup>1017</sup>

Los arqueólogos de El Tolmo sugieren “*que el tipo de baptisterio retro sanctos podría corresponder a un modelo cronológico mas que regional, ya que aún siendo frecuente en la Tarraconense y las islas Baleares, se constata igualmente en la Bética y en la Cartaginense*” (*ibidem*, pág. 218).

1013 A nosotros nos parece un intento de no “salirse mucho” de la tendencia historiográfica dominante.

1014 Aquí a base de cancelos entre machones, en Reyes Godos con muretes bajos.

1015 Aquí en el sur, en Reyes Godos en el norte.

1016 La última fue circular.

1017 Una de las cosas que llama más la atención a los arqueólogos de El Tolmo es que “*el baptisterio tendría una vida funcional de dos siglos como máximo, lapso temporal en el que se documentan un gran número de reformas sucesivas*”, ABAD, GUTIÉRREZ Y GAMO, 2000: 218.

### 3.4 Análisis de otras construcciones, domésticas o residenciales.

Alrededor de la edificación religiosa, la excavación en el Vallejo de Santullán exhumó diversas estructuras constructivas que, dada la falta de otros elementos que permitan determinar su funcionalidad, se califican, en términos generales, como residenciales y/o domésticas.

Debe señalarse, además, que su número puede ser mayor al aquí presentado ya que hay que recordar que la excavación solo afectó a la parte inferior del citado vallejo, al espacio comprendido entre la carretera nacional 232 y el tendido ferroviario del Santander-Mediterráneo, aunque el vallejo continúa ladera arriba, en dirección a la cumbre de Tedeja. Muestra de esa más que posible continuidad es la U.E. 7, estructura constructiva de tipo muro documentada justamente en el cantil norte del área de excavación y cuya continuidad, por tanto, se localiza bajo la plataforma del tendido ferroviario (ver fotografías 335 y 336 del Anexo 1).

Su aspecto general hace recordar al poblado de El Bovalar (Palol, 1991: 361-362) y junto a éste constituye un yacimiento excepcional, en el sentido de mostrar la articulación urbanística de un núcleo rural tardoantiguo<sup>1018</sup> conformado al rededor de una iglesia.

Para una mejor descripción e interpretación de cada una de ellas, pueden agruparse en tres subconjuntos; el primero compuesto por aquellas dependencias anexas a la iglesia que, sin embargo, no parecen denotar una funcionalidad religiosa aunque parecen ser complementarias a la basílica. El segundo conjunto quedaría formado por aquellas construcciones que, exentas y separadas del templo, o amortizándolo, parecen hablarnos de otras funcionalidades e incluso de otros tiempos<sup>1019</sup>. El tercero, estaría formado por un elemento singular, una gran fuente. De este modo, se diferencian las siguientes:

#### Grupo 1

1. Habitación cuadrada anexa al templo por el Norte (en el cuadro B)
2. Anexo rectangular al N de la nave (cuadro B)

#### Grupo 2

3. Casa 1 (cuadro C)
4. Casa2 (cuadro C)

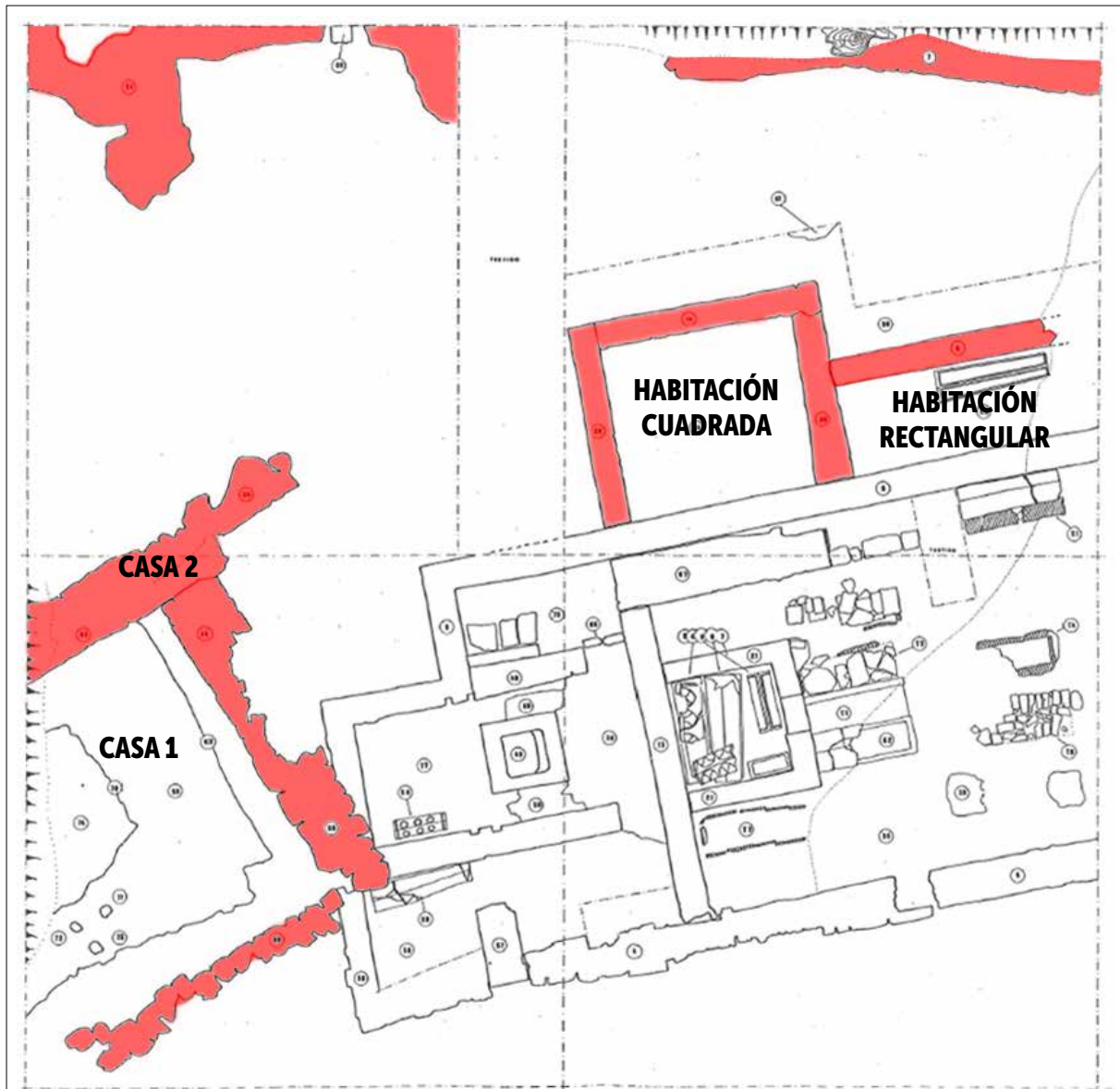
#### Grupo 3

5. Fuente (al Este del cuadro D)

Sin embargo, a efectos de su análisis, parece posible tratar de forma conjunta los grupos 1 y 2, dado que en todos los casos se tratan de habitaciones –aunque sus funciones puedan variar en virtud de su tipo o localización-, mientras que el tercer grupo comprende un elemento especialmente singular.

1018 Es decir, ni urbano, de lo que tendríamos varios ejemplos: Recópolis, Tolmo de Minateda, Begastri, etc. Ni tampoco altomedieval, de lo que igualmente tendríamos ejemplos, incluso cercanos, como Peña de El Mazo o Villanueva Soportilla.

1019 Como podría derivarse del suelo de *opus signium* U.E. 64, hoy no “contenido” en ninguna construcción, aunque delimitado por una unidad interfacial negativa que señala el “robo” o desmontaje de algunos muros coetáneos. Todo ello nos habla de dos hechos importantes: en primer lugar, de que lo excavado es solo una parte del yacimiento (aunque puede ser la más importante dado los elementos referenciales que tiene –como la iglesia y una gran fuente-); segundo, que el yacimiento se corresponde con diversas fases históricas, en las que se van amortizando y reconstruyendo edificios en virtud de cada contexto histórico.



83. Plano. Plantas y distribución de construcciones de posible uso residencial en Santa María de los Reyes Godos. Se indican los cuatro habitáculos reconocidos (Casa 1 y 2, Habitación Cuadrada y Habitación Rectangular), así como otros muros o restos de suelos (uu.ee.7, 205, 209...) documentados parcialmente y que podrían corresponder también a otras dependencias de este tipo. Dibujo de L. Pascual.

### 3.4.1 Habitaciones

Se describen una a una a continuación.

#### Habitación cuadrada anexa al templo por el Norte

Se trata de la mejor conservada y más completamente definida por elementos estructurales. Es de planta cuadrangular y estaría definida por los muros 14, 29 y 39 (ver las fotografías 338 a 344 en Anexo 1), a los que se superpone el pavimento 34 (fotografía 347). A su muro oriental se adosa el segundo habitáculo, definido por el muro 6, de planta supuestamente rectangular, su cuyo lado E ha sido destruido por los trabajos mecánicos, y su suelo está formado por la unidad 68. Ésta se trata a parte.



Habitáculo de planta cuadrangular (4,65 x 3,90 m, en total unos 18 m<sup>2</sup>), y estratigráficamente apoyado sobre el muro U.E. 5 o muro del lateral norte de la nave de la basílica. Por tanto, la dependencia se anexiona al templo por su fachada norte, justamente a la altura de los pies de la nave, pero se desconoce si su naturaleza es eclesiástica o civil, así como su función.

A tenor de los alzados conservados (U.E. 39 solo es cimentación –con 64 cm de anchura y queda a ras de las cotas de suelo de ambos espacios)<sup>1020</sup> y de su relación con otros espacios construidos (especialmente el otro ámbito anexo al norte de la nave), la entrada al mismo se realizaría por el Este, lado por el que también se accedería a la dependencia anexa al norte de la nave y que, tal vez, conformaba un único elemento residencial, aunque no inicialmente, pues U.E. 39 que los separa está estratigráficamente por debajo.

A parte de eso, la relación funcional entre ambas es difícil de determinar. Solo si la dependencia rectangular anexa a la nave y esta dependencia cuadrangular estuvieran cerradas por su extremo oriental, que no se conserva, tendrían sentido entendida de forma unitaria, de forma que el acceso a dicha unidad se practicaría por el extremo norte del muro-cimiento oriental de la dependencia cuadrangular. (Véase la fotografía general de ilustración incluida en las primeras páginas de este capítulo)

Los muros uu.ee. 29 (de 3,9 m. de longitud y 0,5 de anchura) y 14 (de 4,20 m. de longitud y 0,5 de anchura) son de las mismas características materiales y técnicas. Están elaborados con piedra local trabajada a modo de sillarejo, con algunos sillares grandes (39 x40, 53 x 54, etc.) empleados en zonas tectónicas como las cadenas de los ángulos o las primeras hiladas de cimentación; sin embargo hay que destacar una característica de su alzado: las cotas inferiores de sus zonas centrales –es decir, ni en los extremos- los sillarejos son menores que en las cotas altas y además, abajo van trabados con arcilla autóctona mientras que en las pseudohiladas superiores se hace con argamasa de cal y arena, lo mismo que en los extremos de ambos muros. En esas cotas altas se regularizan las tongadas con esa buena argamasa y, además, se rejunta el llagueado de las cotas inferiores para darle mayor resistencia a la fábrica.

Los muros se levantan sin cimentación, y alcanzado una altura cercana al metro los muros pasan a convertirse en zócalo a partir del cual se documentan indicios (improntas de sección cuadrangular, 11 x 11 cm, conservadas en la argamasa) de que se continuó su alzado con una arquitectura de o de adobes o de madera. El recinto cuenta con un suelo de *opus signinum* de mediana calidad, pues no contiene gran cantidad de cal.

Las cubiertas debieron de ser vegetales o ligeras, pues no hay presencia en las unidades de derrumbe cubren estas estructuras -o que están más directamente relacionadas con estos espacios- de material cerámico.

Esta es una tipología edilicia y fórmula constructiva habitual en la construcción civil de época romana, incluso en el ámbito urbano, donde se documenta lo que los especialistas denominan “casa simple” (Cortes, 2014: 64)<sup>1021</sup>.

1020 Ver fotografía 350 en el Anexo 1.

1021 Puede consultarse también BERMEJO, 2013 –en fuentes-. Obras anteriores, como la de BALIL (1974), tienen unos planteamientos poco empíricos, muy teóricos y básicamente contrastados solo en el mundo romano urbano, en definitiva una propuesta muy teórica acorde a su tiempo, un tiempo donde “*visto lo poco que conocemos...*” (*ibidem*, pág. 58).

### **Anexo rectangular al N de la nave.**

Espacio localizado en el Cuadro B, aunque parece excederlo por el Este. Se trata de un ámbito de planta rectangular (de poco más de 6 m<sup>2</sup> en lo conservado, con una anchura interior de 1,75 metros y una longitud conservada de 4,25 m.), orientado E-W y localizado anexo por el exterior a la fachada norte del templo (U.E. 6) y al costado oriental (U.E. 39) de la habitación cuadrangular anteriormente tratada.

Dada esta situación, el espacio ha sido creado únicamente mediante la construcción de un único muro (U.E. 6, de 3,5 m de longitud y 50 cm de anchura) dispuesto en paralelo, a escasos dos metros (1,80/1,90 m), del de la nave de la iglesia, levantado con mampostería local concertada con argamasa de buena calidad. Resulta así un espacio estrecho y alargado (aunque no conocemos su extremo oriental), donde se ha localizado un enterramiento en sarcófago (S3). Su alzado posiblemente fuera del tipo señalado en el caso anterior, aunque en este muro las evidencias no son explícitas.

El habitáculo cuenta con un suelo (U.E. 68) que más que como *opus signinum* de baja calidad deberíamos catalogar como de arcilla apisonada con ciertos gránulos de argamasa desigualmente repartida. En cualquier caso, resulta un suelo nivelado, liso y relativamente resistente.

### **Casa 1**

Localizada en el Cuadro C, al oeste del templo y separada de él, incluso cuando se construyó el baptisterio, aunque muy cerca (a 1,5 m). Se encuentra prácticamente pegando al paredón rocoso de Peña Partida.

Se trata de una construcción exenta, de planta cuadrangular (aproximadamente de 30 m<sup>2</sup> con medidas estimadas por la interfase negativa de sus muros, de en 5,5 x 5,5 metros), dispuesta con los ángulos orientados a los cuatro puntos cardinales, aunque hoy solo es reconocible más a través de las evidencias negativas documentadas –interfase de robo de la cimentación, que corta el suelo U.E. 53) (ver fotografías 360 y 373 del Anexo 1) que por los restos en alzado conservados, apenas existentes (U.E. 54, muy alterados y amortizados por U.E. 63). La denominación se debe a que en ella no hay ningún rasgo de significación religiosa y siempre se encontró exenta respecto al templo. El numeral 1 se explica porque en una época posterior a su inicial construcción quedó amortizada y su espacio cubierto por una segunda estructura constructiva, a la que denominamos Casa 2.

Pueden vincularse a esta construcción las siguientes uu.ee. 54, muro, 53, suelo, y 62 y 70, cortes interfaciales negativos, porque todos ellos, de una u otra forma, hablan de su planta y pretérita existencia.

Precisamente la U.E. 53 es la que mejor la describe, pues se trata de un suelo de *opus signinum* que cubre prácticamente todo el espacio documentado. Realizado, como corresponde, con un buen conglomerado de cal, arena y material pétreo calizo de tamaño pequeño/muy pequeño (guijo y cantillos), se dispone sobre una capa preparatoria a base de tierra local mezclada con piedra caliza amorfa de tamaño pequeño (5-8 cm) (U.E. 74).

La planta se delimita por dos interfases negativas (uu.ee. 62 y 70), una perimetral externo y otra interna. Nos interesa especialmente el primero, el externo (U.E. 62), porque interpretado como corte por robo del muro permite reconstruir la planta y dimensiones de esta primera casa. Por su parte el segundo, interior y también de aparente planta cuadrangular, pudiera también estar hablando de alguna característica morfológica de esa primera construcción entendido, por ejemplo y a modo de hipótesis, como un elemento de distribución espacial, a modo de pequeño jardín central o peristilo (Cortes, 2004), aunque resulta difícil de ser interpretado así al dejar, de este modo y en esta hipótesis, solo una franja perimetral de uso de 2 metros de ancho aproximadamente, y sin otras muestras de subdivisiones internas.

Pero tampoco descartando la hipótesis de la estructura central articuladora del espacio resulta fácil su interpretación funcional, y menos en clave doméstica, empezando porque su cubierta sería difícil de sustentar con longitudes de los lados de más de 6 metros y sin apoyos internos. Desde luego no parece vincularse de forma directa, funcionalmente, con el edificio basilical. Tal vez deba considerarse en relacionarse la *turris* que tiene justamente encima, en Peña Partida. Ello explicaría la buena calidad del material empleado, claramente romano, al menos en su pavimento, así como sus dimensiones y localización.

## Casa 2

Se localiza también en el cuadro C, precisamente sobre la planta de la Casa 1, amortizándola. La definen los muros uu.ee. 55 y 63, que incluso amortizan también, de forma parcial, el ámbito baptisterio (en su ángulo SW) y el sarcófago (S9) localizado en el anexo al SW del mismo. En ambos casos, literalmente, el muro se apoya directamente sobre la interfase de destrucción de los muros uu.ee. 48 –baptisterio- y 58 –anexo SW- y de la cubierta del mencionado sarcófago, a la que fractura. Todo ello parece hablar con claridad de la última fase de ocupación –o al menos de construcción- del complejo. (Ver fotografías 361 a 364 y 371, 373 y 374 del Anexo 1)

Avala esta afirmación el que dicha construcción, también de planta cuadrangular –internamente 6,25 x 6,25 m-, muestra una importante desorientación respecto a los ejes constructivos del resto del conjunto.

La Casa 2 aprovecha parcialmente de la planta de la Casa 1 el muro U.E.54, al que, reconstruido y engrosado, ahora se identifica como U.E. 63 (de 4,6 m de longitud). A partir de éste se anexiona otro muro (U.E. 55, de unos 7 m de longitud), desde su extremo E y orientado NW-SE, al que se añade el muro U.E. 60 (prácticamente de igual longitud) por el mediodía – con orientación NE-SW-, redibujando la anterior planta cuadrangular de la casa 1 pero dándole una mayor superficie. Si la primera edificación no tocaba la iglesia, está, como se he señalado, la amortiza parcialmente. Y si la anterior casa estaba justamente al lado de la pared de Peña Partida, está parece que completa su planimetría por el Oeste apoyándose directamente en ella.

Estos muros son más anchos (p.e. U.E. 55 y 63 tienen 120/125 cm, mientras que 60 ha perdido gran parte de su cara externa y relleno de la caja y no puede determinarse, aunque debe estimarse semejante a la de los otros dos) pero son de peor factura que los anteriores de la Casa 1 y de las otras construcciones. Se ejecutan con mampostería grande, sin el mínimo desbaste y sin empleo de argamasa, por lo que necesitan emplear piedras de mayor tamaño todavía, hasta de 135 x 50 cm, en su ángulo SE (U.E. 55). Nada puede señalarse sobre su alzado, pues éste, prácticamente, se reduce a sus primeras hiladas.

Sus dimensiones y alineamiento ya no se ajustan al suelo de *opus signinum* (U.E. 53) previo, que queda desbordado exteriormente (estos muros se disponen más allá del corte U.E. 62). Internamente se documenta en esta fase, sobre la capa de tierra subyacente, espacios rubificados que podemos asociar a hogares. También se perfora el suelo de *opus signinum* anterior con una serie de agujeros circulares (uu.ee. 71, 72 y 73), de escaso diámetro (entre los 17 y los 25 cm) y no mucha profundidad (entre 8 y 10 cm), pero ordenados y alineados, lo que parece hablar de algún tipo de estructura lúnea de carácter doméstico.

Los muros uu.ee. 55 y 60 demuestran, desde un punto de vista estrictamente estratigráfico, que son las últimas acciones constructivas documentadas en el yacimiento, y especialmente en relación con la parte más significativa del mismo, su basílica, pues al amortizar el muro que conforma el baptisterio (U.E. 5/48) y el muro del anexo al SW del baptisterio (U.E. 60) y el Sarcófago 9, están anunciando que su erección no tuvo en consideración para nada estos espacios litúrgicos ni estos restos funerarios, sobre los que se cimentó la nueva construcción con grandes bloques pétreos, lo que hace pensar que por lo tanto ya debían estar derruidos y semienterrados. Tampoco es gratuito el hecho de que sea en este espacio correspondiente a la Casa 2 donde se hayan recogido los fragmentos de cerámica más altomedievales de los encontrados en el yacimiento, como es la pintada “de repoblación”

En definitiva, todas estas construcciones parecen hablarnos de tres lapsos temporales distintos: uno, el primero, con la Casa 1 como protagonista, parece claramente tardorromano por la calidad de su suelo; un segundo momento debe corresponder a las construcciones anexas al paño septentrional del templo, que muestran unas técnicas y materiales propios del período tardoantiguo. El tercer momento vendría señalado por la construcción de la casa 2, grande con otra orientación y amortizando incluso parcialmente la iglesia, de la que por eso parece no ser coetánea.

Poco se puede decir de las casa 1 y 2<sup>1022</sup>. Algo más de las anexas<sup>1023</sup> al templo, que se caracterizan por diversos rasgos: su construcción con mampostería y sillares en las esquinas, por el empleo de una mala argamasa, por tener un alzado mixto, por presentar plantas rectangulares, de dimensiones pequeñas y medias, por contar con suelos de tierra pisada y por llevar cubiertas ligeras.

Es difícil establecer su cronología. Cabe pensar que son coetáneas al templo, pero es difícil precisar con que fase o momento del mismo. Como construcciones mixtas, levantadas sobre zócalo de piedra se detectan ya desde época visigoda. Por ejemplo en el yacimiento de la “Dehesa de Navalmillar” (Colmenar Viejo), que en realidad es más posiblemente una granja que un poblado, del siglo V al VII, pero los muros se construyeron con mampostería sin argamasa (López Quiroga, 2010: 82). Más parecido es la edificación del yacimiento de “La Vega” (Boadilla del Monte) donde los edificios, de planta rectangular, son de arquitectura mixta piedra-adobe, con cubiertas de teja o vegetales (*ibídem*, pág. 885-86) o en el “El Prado de los Galápagos” (San Sebastián de los Reyes), donde en el siglo VII se construye un edificio rectangular sobre zócalo de piedra y entramado de madera (*ibídem*, 91). En la meseta castellana también se conoce algún ejemplo de esta cronología hispanovisigoda, como la “Dehesa del Cañal” (Pelayos, Salamanca) (Storch, 1998).

1022 Si es que lo son, ya que en ellas ni se ha podido reconocer evidencias explícitas en tal sentido, como por ejemplo hogares o silos de almacenamiento.

1023 Donde ocurre lo mismo.

En realidad el mundo rural de este momento tardoantiguo presenta una amplia diversidad tipológica y funcional, que responde a la necesaria adaptación a los nuevos imperativos económico-sociales, absoluta y radicalmente distintos de los anteriores, romanos.

La arquitectura mixta no parece que deba vincularse a técnicas constructivas introducidas por poblaciones foráneas en ese mundo en cambio. Seguramente tiene una diacronía mayor y, desde un punto de vista social, tampoco parece apropiado considerarlo como consecuencia de la decadencia. La adaptación que muestran a los nuevos tiempos y su vinculación no solo a asentamientos de grupos aldeanos sino también aristocráticos y centros de poder, como es el caso, muestran que su realidad material responde a parámetros mentales acordes a los tiempos. (López Quiroga, 2010: 94-95)

Los últimos descubrimientos arqueológicos –Zornostegui, Zaballa, Gasteiz, etc.- sobre este tipo de arquitectura domestica rural en el mundo posromano septentrional (Azkárate, 2007-08, Azkárate y Quirós, 2001. Azkárate y Solaun, 2009 y 2013. Quirós, 2009, 2009 b, 2011 d, 2012 d) vienen a señalar que las construcciones de postes de madera o, a lo sumo, de madera sobre un zócalo somero de piedra (en seco o trabada con tierra), son propias de los siglos VIII y IX, mientras que a partir del siglo X se detecta “*la aparición, por primera vez, de la piedra como material de construcción*” (Azkárate y Solaun, 2009: 414. También Quirós, 2011d: 76).

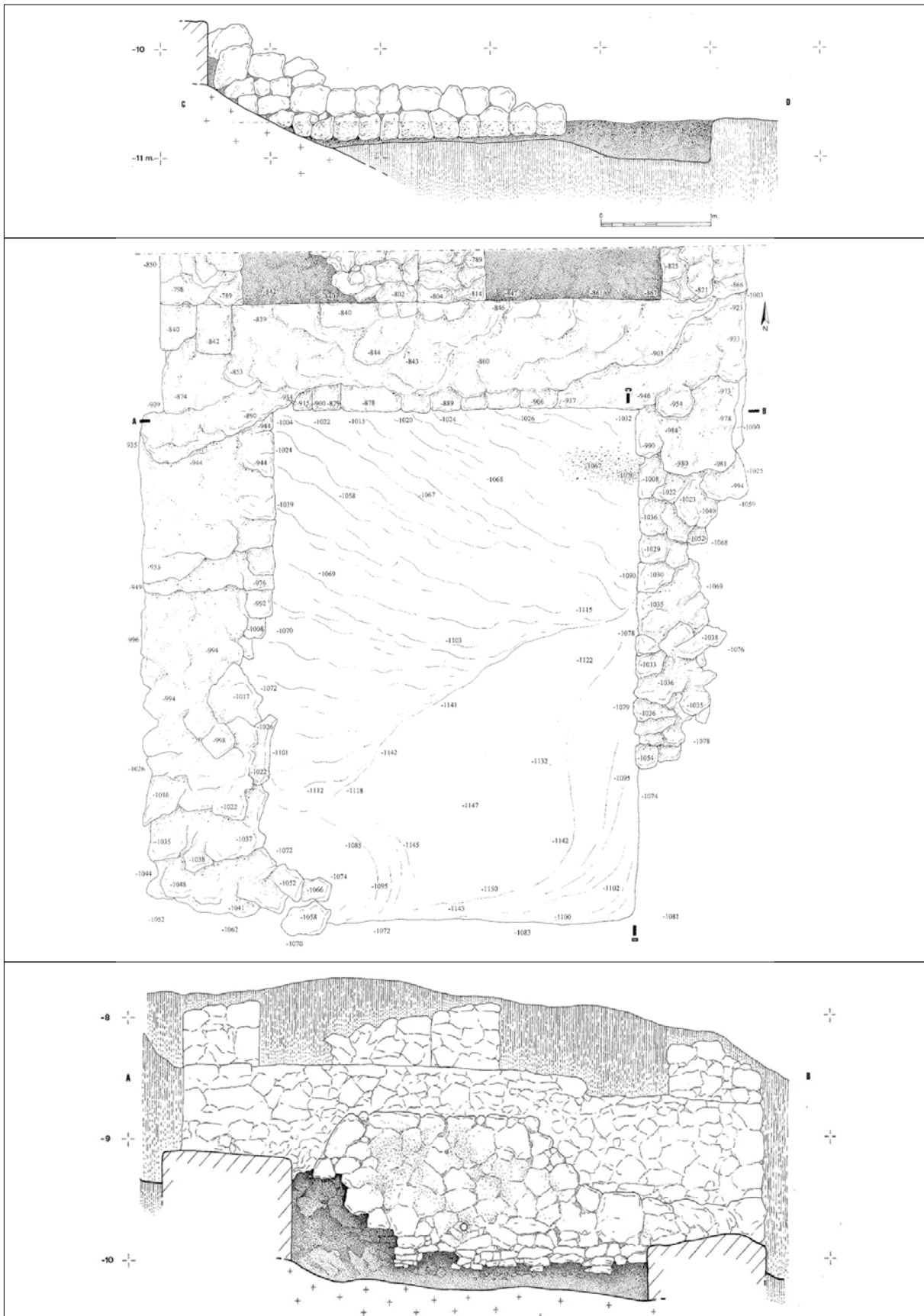
En nuestro caso parece más apropiado apostar por su cronología visigoda que por la altomedieval, a juzgar por las indicaciones cronológicas derivadas de otros elementos del registro de Reyes Godos, que van de sus mismos inicios, pegados al final del mundo romano, a la misma planimetría y distribución de espacios de la iglesia, pasando por el repertorio sarcófago y cerámico recuperado en el yacimiento. Y no menos importante es el contexto histórico en el que se desarrolla el yacimiento, que tiene su máxima proyección como centro de poder y elemento articulador social y del territorio en esos siglos.

### 3.4.2 Fuente

Durante la segunda campaña de excavación e Santa María de los Reyes Godos, y a la vista de la extensión y complejidad estructural que alcanzaba el yacimiento, se decidió realizar unas labores de limpieza superficial más allá de la cabecera del templo, en el límite del terreno perdido entre la carretera y el ferrocarril, hasta alcanzar una estructura en apariencia constructiva y relativamente emergente, que era lo único visible y documentado en la correspondiente ficha del IAP merced a su asociación, por las fuentes locales, con las viejas campañas arqueológicas del general Centeno. Se localiza bajo la misma plataforma del ferrocarril, a unos 30 metros al Este del muro testero del templo y se encontraba recubierta de una densa vegetación degenerativa, lo que impedía su correcta interpretación y documentación.

Al desbrozarse la zona se pudo comprobar que se trataba de una gran fuente, con expresivos restos conservados y no menos expresivas evidencias negativas alusivas a su morfología.

Tal vez no sea este el capítulo más idóneo para su tratamiento en este trabajo, pero la tipología del elemento tampoco resulta fácil de tratar de forma independiente en otro apartado. Además, desde una perspectiva analítica e interpretativa de corte social, debe señalarse que



84. Plano. Planta, alzado y sección de la fuente monumental de Santa María de los Reyes Godos. Como puede observarse en el alzado de su frente, el muro se remataba con un arco de medio punto con despiece de dovelas. El tamaño del *lacus* y la proximidad del cauce del río Ebro parecen indicar una función más allá del simple abastecimiento de agua para el enclave de Santa María de los Reyes Godos. Dibujo de L. Pacual.

siendo el agua un elemento necesario en todo asentamiento humano, tanto como para incluso determinar su emplazamiento (Adam, 2002: 257), aquí, pese lo inmediato del cauce del río Ebro, su existencia, más allá de su forma, algo debe significar. Que su funcionalidad esté directamente vinculada con las necesidades domésticas, con rituales religiosos o con procesos productivos, es algo que parece relevante y que se tratará de dilucidar en este apartado, que intenta ir más allá de la simple descripción o catalogación del elemento, que en todo caso resulta singular.

La fuente se compone de tres partes diferenciadas; la primera, su fachada, muestra un muro de mampostería, bastante regular en su tamaño, dispuesta a espejo y concertada con buena argamasa de cal y arena, incluso con sillares en sus esquinales, que presenta dos planos en su alzado, uno más grande e irregular en su superficie al fondo, otro, más pequeño, liso y resaltado unos 20/25 cm respecto del anterior, en primer plano, con remate en su parte superior en arco de medio punto y, en su parte baja, un orificio (5 cm de diámetro) de salida del agua o boca de fuente, a unos 30 cm de altura respecto al fondo estimado del estanque. Estos dos muros del frente, que en conjunto parecen tener un grosor cercano al metro y tener un núcleo de *opus cementicium*, parecen haber estado revocados con esa misma mezcla de cal y arena. El muro se levanta directamente sobre el sustrato rocoso geológico. No tiene nada de especial ni de monumental y, por supuesto, le falta cualquier tipo de complemento o mecanismo.

La segunda parte se localiza por encima y detrás de este muro de alzado frontal y desarrolla la zona trasera de esta misma estructura hidráulica; construida con los mismos materiales y técnica, muestra con claridad su prolongación subterránea hacia el norte, contra la ladera del vallejo<sup>1024</sup>.

La tercera parte del elemento se define mejor en planta y se sitúa, unida, a partir del muro frontal. Son dos muros que nacen de la parte inferior de cada uno de sus extremos E y W y que corren en paralelo hacia el Sur distantes entre sí algo más de tres metros; aunque falte por procesos negativos postdeposicionales el muro transversal que los une, es evidente que conforman la pila o alberca de la fuente, rectangular, de al menos 35 cm de profundidad. Sobre ellos debía de apoyar, al menos parcialmente en la zona de arranque, la bóveda de cañón que cubría el estanque, ya que ambos son bastante potentes, aunque el W (120 cm) es algo más grueso que el E (100 cm), conservando ambos, en algunas zonas, enlucido hidráulico a base de calicanto fino. El fondo en parte es rocoso, de origen natural, con cauda hacia el Sur, pero se completaba y nivelaba con una potente de capa (15 cm) de *opus cementicium*, aunque se ha perdido en su mayor parte. Estos muros se han construido con los mismos materiales y técnicas que el frontal.

La definición de esta estructura quedaría incompleta si no se le añadiera a la misma lo que le falta, aquello que se puede reconocer merced a las improntas conservadas, a las

1024 Detrás el muro trasero, y sobre él, ciertos volúmenes contruidos, tanto sobre el eje del caño como en ambos laterales de la estructura, que parecen indicar la existencia de canalizaciones, depósitos, cubetas de decantación o algún otro elemento de este tipo. También conviene destacar que todo el núcleo hidráulico semisubterráneo parece estar construido a base un hormigón de tipo *opus cementicium*. No puede seguirse su estructura por esa zona, ni mediante excavación, ya que esta parte de la estructura queda o pasa por debajo del tendido ferroviario Santander-Mediterráneo, fuera de servicio pero no desmantelado, ni tampoco mediante prospección superficial al otro lado de las vías, pues los procesos de transporte y sedimentación natural son muy potentes en estas fuertes pendientes del estrecho vallejo y la cubierta vegetal prácticamente insalvable.



85. Fotografía. Estado inicial de la fuente antes de la intervención.



86. Fotografía. Vista frontal de la misma fuente durante el proceso de su limpieza.



87. Fotografía. Vista desde el W de la misma fuente una vez excavada.

interfases de destrucción que permiten completar su dibujo y definición morfológica. Y no es poco importante pues es, precisamente, lo que la convierte de simple suministro hidráulico en fuente monumental.

Como ya se apuntó anteriormente, el alzado del muro frontal mostraba en sus cotas superiores unas improntas negativas que dibujaban un remate frontal en arco de medio punto en el muro donde se sitúa la boca. Con su resalte respecto al paño posterior, parece que actuaron como imposta de arranque de una cubierta abovedada a cañón corrido, que aquí conserva dos dovelas, y como tal cubriría al menos parcialmente la pila o alberca, siendo sustentada por los muros laterales de la misma, ya que éstos tienen una anchura de un metro, a todas luces excesivas para esa sencilla misión de contención del agua pero suficiente y necesaria para actuar como elemento sustentante de una cubierta abovedada.



Su forma y tamaño la hacen singular, y no es fácil encontrar paralelos en la bibliografía arqueológica al respecto para catalogar la obra externamente<sup>1025</sup>. Más fácil resulta encontrar referencias a su diseño de ingeniería hidráulica<sup>1026</sup>.

Respecto a la primera cuestión, solo es bien conocido que los romanos prestaron especial atención –y devoción, asociada a la Ninfas- a las fuentes permanentes, que en muchas ocasiones decoraban con grandes estanques y frentes monumentales (Adam, 2002: 260). Respecto al segundo asunto, el de la captación y almacenaje, es de sobra conocida la ingeniería hidráulica romana, que no duda en perforar largos túneles o construir acueductos y canalizaciones, para asegurar el suministro.

Por eso, que el frente quede enmarcado y ligeramente cubierto por un arco de medio punto con despiece de dovelas, cubriendo solo el grifo o también parte de la cubeta del estanque, y todo ello rematado en frontón bajo un tejado a dos aguas de cubierta plana o escalonada (Rubio Marcos, 1994: 69-70) no es extraño en el mundo de las fuentes romanas –fuentes de *capilleta*, aunque estas suelen tener el manantial bajo el nivel del suelo-, siendo éste uno de los criterios de asignación más frecuentemente utilizado, aunque sin más apoyatura parece endeble argumento. Suele exigirse que, al menos, se enmarque en un contexto arqueológico claramente romano. Aquí parece producirse dicha coincidencia de criterios.

Si las de Arauzo y Lara de los Infantes, por sus rasgos (con arco, abovedada, tener caño por encima del estanque, altura y construcción con sillares, depósito trasero, etc.) y sus contextos arqueológicos pueden darse por romana (Rubio Marcos, 1994: 73 y 76), la de Santa María de los Reyes Godos también.

Tras el cotejo de dicha instalación con otras consideradas contemporáneas de ésta, no parece posible considerar la de Santa María de los Reyes Godos como una simple instalación de abastecimiento de agua, pues es demasiado grande, perfecta y compleja para una época tan tardía como la que se estima para ésta, que debería ponerse en relación, como muy pronto, con la fase fundacional del yacimiento, allá por los siglos IV-V d.n.e., y menos aún encontrándose en un mundo marginal o periférico y en un enclave habitacional, que como núcleo urbano y al margen de otras funciones específicas que explican su creación y desarrollo, no parece corresponderse con una importancia de primer orden. En cualquier caso el agua no faltaría aquí, donde el curso del río más caudaloso de la Península Ibérica lame sus paredes.

El ejemplo más parecido, sin embargo, lo encontramos en el mismo Valle del Ebro, aguas abajo, en Alfaro, donde se conoce un conjunto monumental romano formado por una presa, un

---

1025 Por ejemplo, en la provincia de Burgos solo se catalogan como fuentes romanas las de Arauzo de la Torre y Lara de los Infantes (por Abásolo) y la de Villavieja de Muñó (por Liz). Véase RUBIO MARCOS, 1994: 69. Con las dos primeras la fuente del Vallejo de Satullán guarda similitudes, por su frente abovedado con arco de medio punto, a falta de conocer aquí su remate o no en frontón y la cubierta del conjunto, aunque aquí hay que destacar que el estanque es bastante más grande que en aquellas. Mucho más dudoso es que la fuente de Salinas de Rosío, pese encontrarse en una población con importante yacimiento romano, pertenezca a esta época (*Ibidem*, pág. 79).

1026 El aspecto externo es una cuestión a la que los propios teóricos romanos de la arquitectura, como Vitrubio, dedicaron especial atención. No así sobre las cuestiones técnicas de conducción y protección del líquido elemento. Véase RUBIO MARCOS, 1994: 69.

puente y un ninfeo<sup>1027</sup> situado a orillas del río Alhama, en la periferia de la ciudad romana de Graccurris.

Esa gran fuente se abastece de aguas freáticas y se realizó con un aparejo de sillares de arenisca bien escuadrada y un núcleo de *opus caementicium* sobre sillarejos. Esta cuenta con una exedra –pileta- cuadrada cubierta por una bóveda de cañón; la anchura del vano definido por la luz del arco es de 2,3 m y la profundidad de la bóveda es de 2,25 m. El pavimento de la cubeta o piscina es posterior. La bóveda es de sillería y la rosca exterior del arco tiene dovelas de dimensiones desiguales. Detrás del muro del fondo hay una arquera de recogida y decantación. El agua salía de esta arqueta a la pileta a través de cuatro orificios a tres niveles distintos, vertiendo el agua a una pileta de 0,9 x 0,8 m de planta. La estructura de este ninfeo es bastante sencilla y los paralelos, a lo largo del Imperio son abundantes; la tipología del que tratamos se define como “*a camera*”, es decir, aquellos que cuentan con una estancia rectangular que tienen un ábside o una exedra rectangular al fondo. Su difusión y cronología es amplia, documentándose desde finales del siglo III a.n.e., aunque a partir del II d.n.e. se hacen más escasos. Su adscripción romana es indudable, pero su precisión cronológica es muy difícil (Hernández Vera, Ariño, Martínez Torrecilla y Núñez Marcén, 1998: 230-236)

Realmente la fuente de Reyes Godos no es como ésta, pero tiene en común algunos puntos: su frente decorado con arco de medio punto de grandes dovelas, su construcción con *opus caementicium*, la monumentalidad, su localización junto a una calzada o vía de comunicación y a la vera de un río. Ni la funcionalidad de aquella ni la de esta es posible determinarla a partir de su tipología. Si parece evidente, en cualquier caso, su cronología romana.

Pero ni creyendo que tenga que ver con un culto pagano y entendiendo que su tipo excede con mucho a la simple funcionalidad del abastecimiento, pueden plantearse otras hipótesis; entre ellas, aquella que tiene por sustento los resultados de los análisis realizados en la UCM sobre diversas piezas metálicas (barras y clavos) que se recogieron en el yacimiento en número importante y sin huellas de uso, toma mayor peso.

Los clavos, de forja, presentan una tipología común dentro del panorama arqueográfico<sup>1028</sup>, mientras que las barras de hierro son algo más extrañas en la bibliografía<sup>1029</sup>. Los análisis demuestran que se trata de hierro acerado, es decir, de hierro de tan alta calidad que podría considerarse, químicamente, acero, pues al metal de le fue insuflado carbono (por medio de aire caliente) durante su forjado. Ello demuestra un nivel tecnológico alto, eso resulta evidente, pero más importante, en estos momentos y a nuestro entender, es que su producción exige no solo el conocimiento teórico necesario, si no las instalaciones apropiadas para llevarlo a la práctica.

1027 Término empleado por sus investigadores, que asumen lo controvertido del mismo, véase HERNÁNDEZ VERA, ARIÑO, MARTÍNEZ TORRECILLA y NÚÑEZ MARCÉN, 1998: 222, nota 15. En general suele interpretarse como un lugar dedicado al culto a las ninfas, pero en Roma, desde el siglo II d.n.e., designa también a las fuentes monumentales, independientemente de que tengan un uso religioso o no.

1028 Hay referencias a la documentación de clavos en yacimientos romanos cercanos al nuestro, como por ejemplo en La Llana (CAMPILLO, 1999: 19)

1029 Curiosamente una de las pocas referencias que encontramos en la bibliografía a ellas tiene que ver con su uso funerario, como elementos necesarios para sustentar las cubiertas planas de algunos tipos de sepultura, especialmente las de material reutilizado o las de cista de ladrillos (Bejarano, 1998: 346). Como se verá en el apartado siguiente, en Santa María de los Reyes Godos las hay.

Por supuesto podrían ser producto del simple abastecimiento o del intercambio comercial, pero también es posible se hubieran fabricado aquí, y para ello contarían con ciertas instalaciones industriales de tipo fragua o herrería, donde la fuente podría tener mejor explicación<sup>1030</sup>.

Pero, repetimos, se trata solo de una hipótesis aunque, como se ve, parece justificar mejor la existencia de la fuente que cualquier otro uso<sup>1031</sup>.

### 3.5 Análisis de componentes funerarios: los esqueletos y las sepulturas

Antes de comenzar con el desarrollo descriptivo y la analítica de los enterramientos documentados en las diferentes zonas sepulcrales del yacimiento y correspondientes a su periodo histórico tardorromano y altomedieval, debe señalarse la existencia de cinco o seis enterramientos localizados fuera de ese contexto arqueológico.

Todos ellos se exhumaron en la zona norte del Cuadro B (entre la U.E. 7 y la U.E. 14, incluso coincidiendo encima de este muro), en fosas sencillas, prácticamente irreconocibles, de escasa profundidad (unos 30 o 40 cms), cortando, y quedando, dentro de la potencia de U.E. 2 o capa sedimentológica superficial. Las cinco contenían restos humanos, esqueletos, completos y en conexión anatómica (Esqueletos 1,2, 3,4 y 5), en decúbito supino y más o menos orientados W-E, pero sin mucha exactitud y sin ningún ordenamiento entre ellas. Cuatro son adultos y el quinto es un joven adolescente. No hay restos de ataúd, ni ajuar, ni ningún otro material arqueológico. Todo esto, y sobre todo la estratigrafía, indican que los cadáveres fueron sepultados cuando el yacimiento estaba, hacía ya mucho tiempo, amortizado y cubierto. También quiere decir que se practicaron los enterramientos en un lugar no especialmente acondicionado para ello, y que los cadáveres se enterraron de forma somera. (Véanse fotografías 420 a 426 en Anexo 1)

Todo ello nos ha llevado a pensar, tras su excavación y con el paso del tiempo, que tal vez se trate individuos y enterramientos correspondientes a ejecutados extrajudicialmente durante la última guerra civil (1936-39). Cuando se excavó el yacimiento, sin existir la Ley de Memoria Histórica ni una sensibilidad social tan acusada como hoy en día, aunque conociendo la existencia de este tipo de hechos, se resolvió el tema depositando los restos – como habitualmente hacemos en todos los casos en que no se recogen para su depósito en un museo o para analíticas- en el osario común del cementerio de Trespaderne. Se trata de una mera hipótesis, que no hemos continuado investigando porque, de lo que si estamos seguros,

1030 Existe sin embargo una dificultad para sostener esta hipótesis con más fuerza, como es que, al margen de estos elementos, no hay otros indicadores arqueológicos de tal actividad. En este sentido, es curioso que en yacimientos romanos bajoimperiales de la zona mirandesa o de La Bureba se documenta frecuentemente restos e escoria: en La Llana, en Revenga, en Villanuevajudios... *Vid.* CAMPILLO, 1999: 34. Véase IAP en Anexo 3.

1031 Otra explicación razonable sería que tal surtidor, al situarse en un paso natural de utilización secular y ya constatada en época romana, estuviera destinada a ofrecer ciertos servicios viales a los usuarios del camino, a modo de venta o zona de servicios, pero el hecho de que el camino corra paralelo y tangente al río Ebro parecen hacer un tanto absurda tal funcionalidad, pues el abastecimiento de agua a los viajeros y recuas parece estar garantizada al margen de su existencia. Por otra parte debe señalarse, ahondando más en el descarte de esta hipótesis, que este lugar no figura como *mansio* en ninguno de los repertorios camineros de la época ni hay restos arqueológicos que permitan suponerla.

es de que nada tiene que ver con el periodo histórico del yacimiento, y de que intentar recuperar esos cadáveres a estas alturas resulta del todo imposible.

Los enterramientos de época histórica son de dos tipos, sarcófagos, decorados o no, y tumbas de fábrica, bien de ladrillo y murete, bien de lajas o incluso mixtas. Y con la salvedad de dos de los sarcófagos localizados dentro del mausoleo a los pies de la nave del templo, que no lo están, en principio, por una imposibilidad física –no caben en otro sentido–, todas ellas mantienen una correcta orientación canónica W-E y se muestran perfectamente ordenadas en cada uno de sus ámbitos funerarios documentados. Claramente en la nave del templo, donde tenemos dos filas con un total de 7 u 8 enterramientos. Los sarcófagos depositados en el mausoleo, que en cualquier caso también están ordenados, se corresponden, según todos los indicios, con una agrupación familiar compuesta por dos adultos y dos infantes.

Se procede, en primer lugar, a relacionar el corpus de esqueletos exhumados y documentados y las distintas tipologías de tumbas registradas dejando para el siguiente epígrafe la distribución de cada tipología en el edificio.

### 3.5.1 Los esqueletos.

Nº ESQ.	Tipo de Ind.	Tipo de Sep. Núm.	Cuadro y Área de necrópolis	Tipo Tumba	UE Relleno/ Estructura	Conservac. B/R/M/MM	Orien	Posición D/C/B/P/
1	A	F 5	B Fuera	Fosa Simple	U.E. 96 -27	R	W-E	DS, P estiradas.
2	A	F 2	B Fuera	Fosa Simple	U.E. 83	MM	W-E	DS, B flex a cadera
3	A	F 3	B Fuera	Fosa Simple	U.E. 84	M	W-E	DS, C lado N, B estirados
4	A	F 4	B Fuera	Fosa Simple	U.E. 85	MM	W-E	DS, Bd flex Bi recto, P estiradas.
5	A	F 1	B Fuera	Fosa Simple	U.E. 82 – 28	M	W-E	DS, C lado, B cruz en cadera, P estiradas.
6	A	F 6	B Fuera	Fosa Simple	U.E. 88 - 86	M	W-E	DS, Bd sobre cadera, Bi estirado, P paralelas.
7	A	F 7	B Fuera	Fosa Simple	U.E. 87	MM	W-E	DS, P paralelas.
8	A	T 1	D Pies de la nave	Fábrica LC	U.E. 89 - 22	B	W-E	DS, C al sur, Bd estirado Bi sobre cadera, piernas estiradas.
9	A	T 7	D Pies de la nave	Lajas	U.E. 90 – 41	B	W-E	DS, C al N, cuerpo “S”.
10		S 3	B Anex N	Dec. lineal	U.E. 42 y 32/38	Pulverizado	W-E	DS, B sobre cadera y P estiradas
11	N	S 8	C Baptiste.	Dec. círculo	U.E. 46 y 45/44	Restos	W-E	
12	N	S 5	D Mausole	Dec. lineal	U.E. 17/16	Restos	W-E	
13	A	S 4	D Mausole	Dec. círculo	U.E. 78 y 31/15	B/R	N-S	DS
14	A	S 6	D Mausole	Sin decorar	U.E. 91 y 19/18	Removido	N-S	DS

Por lo señalado al comienzo de este apartado, aunque se incluyen en el listado los esqueletos 1 a 7 para dejar constancia de los mismos, no se tratan en el estudio.

- ESQ. 8: Individuo depositado en la tumba 1 en decúbito supino y orientado con la cabeza mirando al Este. Se encuentra en relativo buen estado de conservación, aunque ha perdido el húmero del brazo izquierdo y parte de los metatarsianos y falanges de ambos pies. El resto, en conexión anatómica. Cráneo girado al S, brazo derecho estirado, el izquierdo sobre la cadera y las piernas estiradas en paralelo. Se asocia a clavos y una lámina de metal. (Ver fotografía 431 en Anexo 1)
- ESQ. 9: Individuo robusto, depositado en decúbito supino en la tumba 7 y orientado con la cabeza mirando al Este. Se encuentra en buen estado de conservación y completo. La cabeza inclinada al W y ladeada sobre epífisis proximal del húmero izquierdo. Columna vertebral ligeramente en “S”. Asociado a fragmentos de TSHt. (Ver fotografía 468 en Anexo 1)
- ESQ. 10: Individuo depositado en decúbito supino y orientado con la cabeza mirando al Este en el sarcófago 3. Se encuentra en muy mal estado de conservación aunque aparece completo, pero el cráneo está totalmente fragmentado y los huesos de extremidades superiores e inferiores totalmente pulverizados. Brazos sobre la cadera y piernas estiradas y en paralelo. Todo en conexión anatómica. Longitud: 160 cm. (Ver fotografía 436 en Anexo 1)
- ESQ. 11: Restos varios y revueltos de un individuo infantil, de unos 3-4 años (1m) depositados en el sarcófago 8. Más que por alteración post deposicional por las propias características de los huesos infantiles que, cartilagosos en sus extremos, suelen presentarse en los enterramientos como fragmentados y desconexionados anatómicamente –lo mismo que en el cráneo, sin cerrar y con fontanela-. Se documentan fragmentos de cráneo, varias costillas y vértebras, una pelvis y una tibia. (Ver fotografía 457 en Anexo 1)
- ESQ. 12: Ídem, depositados en el sarcófago 5. Orientación estimada por posición del sarcófago. Se documentan restos de fémur y húmero, así como alguna vértebra. (Ver fotografía 444 en Anexo 1)
- ESQ. 13: Individuo depositado en decúbito supino en el sarcófago 4 y como éste orientado N-S, con la cabeza mirando al mediodía. Se encuentra en muy mal estado de conservación ya que aunque los restos óseos están bien tan solo mantiene las extremidades inferiores en su posición original pues el resto –cráneo, clavícula y varias vértebras- se encuentran removidas y alteradas como consecuencia de una violación antigua efectuada por la zona de la cabecera. (Ver fotografía 441 en Anexo 1)
- ESQ. 14: Restos de un cadáver depositado en el sarcófago 6 en decúbito supino y como éste orientado N-S, mirando al Sur. Los restos se conservan en buen estado aunque solo se documentan in situ las tibias y peronés, estando el resto de los huesos reconocidos –fémures, cúbito, radio, fragmentos de cráneo y varias vértebras- completamente desplazados y contenidas sin orden alguno dentro del relleno de la sepultura como producto de una remoción antigua, pues no hay signos de violación pretérita. (Ver fotografía 450 en Anexo 1)

### 3.5.2 Tipología funeraria y distribución en el edificio

#### Las tumbas<sup>1032</sup>

Nº TUMBA	Localización	U.E. EST/REL/COR	TIPO	DECO./OBS.	Ind	Esq. Nº
1	Interior. Anexo al ext del mausoleo	22 – 89 - No	De fábrica, <i>later cocti</i> reutilizado y argamasa	Enlucida	A	8
2	Interior. Anexo al ext del mausoleo	23 – No - No	De lajas calizas.		A	
3	Interior. Anexo al ext del mausoleo	24 – No - No	De lajas calizas.		A	
4	Interior. Centro de la nave	25 – No - No	De fábrica, sillares de toba y teja curva cerámica trabada con argamasa.	Enlucida	A	
5	Interior. Centro de la nave	26 – No - No	De fábrica, teja curva cerámica y argamasa.		A	
6	Interior. Anexo al ext del mausoleo	95 - ¿? -No	De fábrica, <i>later cocti</i> y argamasa	Tumba de “murete”. Violada	A	
7	Interior. Angulo SW nave, cerca del mausoleo	90 - 41	De lajas, trabadas con argamasa		A	9

- Tumba 1

Estructura de fábrica construida entre el sarcófago 2 y la tumba 2. Se localiza, alineada y ordenada con éstas, al pie de la nave, tangente al muro de entrada al mausoleo, al que se estratigráficamente se pega, justamente frente a su puerta.

Se realiza con baldosa *later cocti* trabadas con argamasa de cal y arena, y la estructura resultante queda también enfoscada en gran parte con este mismo material. Presenta una planta perfectamente rectangular de 2 metros de largo por 57 cm de ancho, orientada W-E, con un fondo plano, liso y nivelado realizado mediante la disposición ordenada de dos filas (7 + 7) de baldosas cerámicas (de 28 x 28 cm.). Su lateral sur es el lateral del S2, al que se pega con argamasa. Su lateral norte se conforma con un murete de fábrica, con un alzado que conserva una hilada de *later cocti* que lo separa de la T2. En él se documentan ladrillos de canalización, de 38 x 18 x 7 cm, dispuestos boca abajo, con el canal hacia abajo. La cabecera, anexa al mausoleo, también muestra un alzado de semejante material, pero alcanza una altura de unos 60 cm.

Tumba de adulto. Aunque aparentemente incompleta por su forma, contenía los restos del esqueleto 8, que iba asociado a clavos y restos de una placa metálica, lo que parece indicar que el enterramiento en ella se hizo con algún tipo de ataúd o estructura de madera. (Ver fotografía 461 en Anexo 1)

1032 Se incluyen bajo esta denominación, todos los tipos de enterramientos documentados en el yacimiento y correspondientes a época tardoantigua o altomedieval que no sean tipológicamente catalogables como sarcófagos, ya que estos son tratados en epígrafe a aparte.

- Tumba 2

Tumba de lajas ubicada entre la T1 y la T3 (estas dos de fábrica, la 3 de murete, le sirven de límite lateral) y, como ellas, localizada anexa por el exterior al mausoleo de los pies de la nave. Ordenada y alineada con ellas, presenta la misma orientación W-E. Se diferencia de ellas en el material y técnica utilizada. Aquí, grandes lajas calizas se disponen clavadas verticalmente para definir su caja; se conserva una en la cabecera (64 x 54 cm) y otra en el lateral norte, así como tres piezas grandes dispuestas horizontalmente para conforma el fondo, que se completa con piezas de menor tamaño.

Aunque al igual que las restantes está por debajo de U.E. 3, lo cierto es que ésta parece disponerse a una cota ligeramente más elevada (7 cm) que T1, lo que unido a su diferente tipología podría estar indicándonos dos momentos distintos de utilización.

Tumba de adulto. Incompleta y vacía a su descubrimiento. (Ver fotografía 462 en Anexo 1)

- Tumba 3

Tumba de lajas (U.E. 24), localizada junto al ángulo exterior NE del mausoleo encajada entre la Tumba 2 y la Tumba 6. Se documenta parcialmente destruida o al menos sin todas las piezas necesarias para definir completamente la cista y tampoco la cubierta. Por los restos conservados y su localización, es obvio que la orientación de la misma es W-E y que su longitud es similar a la de las tumbas 1 y 2. (Ver fotografía 463 en Anexo 1)

- Tumba 4

Tumba de fábrica que se localiza en la parte media de la nave de la iglesia, ordenada y alineada junto a otras (T5 y 6 al sur, S1 al norte, S2 y T1, 2 y 3 en la misma disposición pero en una fila más atrás, justamente delante del mausoleo). Dañada en su mitad occidental (conserva una longitud de 146 cm y una anchura de 55 cm por el interior y 80 cm. exterior), presenta una planta aparentemente rectangular, orientada W-E. Está construida con diversos elementos, resultando el más distintivo el que su cista queda definida por unos alzados (conservando 30 cm. al Este y Norte) levantados con piedra de toba, trabajada a modo de ladrillo (de 28 cm de largo y 12 cm de espesor). El fondo, plano, se construye del mismo modo que la T5, es decir, con una disposición ordenada de fragmentos de teja cerámica roja sobre una capa de argamasa de cal y arena, con la que se traba, y con un enlucido de toda la superficie de este mismo material. (Ver fotografía 464 en Anexo 1)

- Tumba 5

Estructura de fábrica, que se localiza, alineada y ordenada con otras estructuras semejantes (entre la T4 al N y la U.E. 33 al S) en el centro de la nave. La parte conservada, que presenta planta rectangular y disposición horizontal, nivelada, se realiza básicamente con fragmentos de teja cerámica roja (imbrex, de 2/3 cm de grosor), algunas de ellas con decoración incisa a base de digitaciones corridas en paralelo por su cara externa. Éstas se disponen ordenadamente buscando la mayor regularidad y nivelación posible, y se traban con argamasa de cal y arena, disponiéndose el conjunto a modo de capa de unos 5 cm. de potencia. Presenta una planta que parece ser rectangular (está alterada sobre todo por su extremo occidental) de 285 cm de largo por 84 cm de ancho, orientada W-E (85°).

Tumba de adulto. Incompleta y vacía a su descubrimiento. (Ver fotografía 465 en Anexo 1)

- Tumba 6

Tumba de fábrica o murete (U.E. 95) localizada inmediata por el norte a la T3, entre el ángulo NE del mausoleo y la estructura U.E. 67 de acceso a la nave, quedando por debajo de su cota. Ordenada y alineada con toda la serie de enterramientos a los pies de la nave, está realizada con ladrillos y baldosas cerámicas (rectangulares y cuadrangulares respectivamente), macizas y rojizas por su cocción y postcocción oxidante. Como aglomerante se emplea argamasa de cal y arena. Los ladrillos dibujan una planta rectangular orientada Oeste-Este, con alzado en sus muretes de cuatro hiladas. Las baldosas se emplean para conformar una cubierta plana. Contenía un individuo adulto en su interior.

Aunque se exhumó cerrada, completa e intacta, no dio tiempo a su excavación sistemática y documentación, ni a la de sus restos, porque fue violada. (Ver fotografías 469 a 472 en Anexo 1)

- Tumba 7

Estructura construida a base de grandes lajas calizas (la mayor de 52 x 45 cm y la de la cabecera es de 25 x 31 cm, los valores medios pueden fijarse en 45 x 45 cm, y los de grosor medio de entre 4 y 5 cm.) dispuestas verticalmente y alineadas por su canto para conformar una cista de forma tendente a la rectangularidad, aunque el extremo oriental de la misma se ha perdido como consecuencia de la acción de la excavadora (U.E. 1). La cista dispone de 4 lajas en su lado sur y 5 en el norte, así como 1 en la cabecera.

Se localiza en el ángulo SW de los pies de la nave, entre el mausoleo (U.E. 21) y las paredes del ángulo (uu.ee. 4 y 13), próximo al mausoleo y muro de los pies pero sin llegar a tocarlos, guardando la ordenación del resto de enterramientos (S2, T 1 a 6) y orientación W-E (90°). Estaba cubierta por el derrumbe U.E. 3 y se practica sobre el nivel de la U.E. 35, que constituye de hecho su fondo.

Tumba de adulto que contenía, a pesar de no disponer de cubierta, el Esqueleto núm. 9. En el relleno de la sepultura se recuperaron algunos fragmentos de TSht, no tanto como deposición ritual como en calidad de inclusión en la unidad sedimentológica. (Ver fotografía 466 y 467 en Anexo 1)

Antes de pasar a la siguiente tipología debemos hacer algunos comentarios a las sepulturas. A la vista del listado y de las descripciones, podemos establecer las siguientes tipologías:

- 1 tumbas de cista rectangular con sillares, mampuestos o ladrillos trabados sin cubierta y revestidos de *opus signinum*
- 2 tumbas de fábrica de ladrillo con cubierta de *tegulae* o baldosa
- 3 tumbas de lajas

Los tipos 1 y 2 tienen origen y difusión en el mundo tardorromano. Son los equivalentes a los tipos 9 y 11 de los establecidos por la doctora Sánchez Ramos (2003: 84-87) en la necrópolis septentrional de Córdoba. Aquí, como en la mayor parte de las de allí excavadas la orientación dominante es E-W, adoptada progresivamente de forma canónica por el cristianismo a partir del siglo IV, lo que supuso que aunque se usaran las mismas tipologías sepulcrales paganas se abandonara la tradicional orientación N-S (*ibidem*, pág. 66); del mismo modo la presencia de ajuares y, sobre todo depósitos funerarios, se va haciendo excepcional, hasta ser desconocidos en los cementerios cristianos (*ibidem*, pág. 94-95).



Esta autora propone las siguientes cronologías, en virtud de la lectura estratigráfica de los cementerios excavados, de la tipología de las sepulturas y de los escasos elementos de ajuar recuperados: para las cistas de ladrillo con cubierta de tegula o de baldosa cerámica hay dataciones en Córdoba de los siglos II y III d.n.e., mientras que en la necrópolis paleocristiana de Cartagena se datan en los siglos IV-VI (Sánchez Ramos, 2003: 111). Para las tumbas con cista de sillares, mampostería o material latericio reutilizado y trabado, sin cubierta, revestidos y ordenados se establece una fecha entre el siglo IV y el VI (*ibídem*, 110-111), mientras que para las de lajas, su comienzo podría arrancar en ese mismo siglo VI d.n.e., teniendo, como se sabe, una larga vigencia.

Por su parte, en Mérida, las tumbas de fábrica a base de ladrillos con cubierta de material cerámico también están documentadas<sup>1033</sup>. Para ellas se establece una cronología de principios del siglo IV, extendiéndose a lo largo de esa centuria y de la quinta, mientras que el resto de la cistas de desarrollan entre el siglo V y VIII d.n.e. (Bejarano, 1998: 351-353).

Roig y Coll (2012: 377-379) han estudiado las formas de enterramiento tardoantiguo y altomedieval en el antiguo territorio de las diócesis de Barcino y Egara; allí las tumbas de fábrica de ladrillo (Tipo II) se datan de mediados del siglo IV al VI d.n.e. lo mismo que las de fábrica de materiales varios conformando una fosa rectangular con las paredes revestidas y veces con el fondo de *signinum* (Tipo III). La tumbas de lajas (Tipo VI) se llevan a los siglos VI y VII d.n.e.

En Tarragona, los denominados “sepulcros de cámara”<sup>1034</sup>, equivalente a los de fábrica de materiales diversos y revestidos, se datan en el siglo V y se relacionan con enterramientos de carácter familiar o colegial (López Quiroga, 2010: 26). Del mismo modo, las tumbas que no se disponen en *loculus*, como las anteriores, utilizan ataúdes que se depositan sobre una cama o lecho plano realizado con tejas o ladrillos (como las tumbas 4 y 5 de Reyes Godos). Son también tardorromanas y, por ello, se incluyen en esa misma cronología.

En conclusión, parece que las tumbas practicadas en el interior de la iglesia de Santa María de los Reyes Godos se realizaron en un rango temporal comprendido entre finales del siglo IV y finales del siglo VI, ya que solo una, la Sepultura 7, tipológicamente es de época altomedieval. No es de extrañar, también su disposición es marginal en el ordenamiento sepulcral de la iglesia.

## Los Sarcófagos

Dada la singularidad y significación social de este tipo de enteramiento y el hecho de que, curiosamente, en este yacimiento constituyen el modelo funerario más documentado, con tipos distintos por su material, calidad, forma y decoración, se ha considerado oportuno estudiarlos de forma independiente de otras modalidades de sepultura y agrupados entre sí a fin de dilucidar a través de un análisis comparativo si de sus similitudes y diferencias puede inferirse alguna información de interés histórico y social.

1033 Muchas de ellas con revestimiento interno marmóreo, procedente de spolia.

1034 Que son exactamente iguales que los que nosotros hemos definido como “de fábrica de cualquier material, revestidos y sin cubierta”, es decir, enterramientos bajo el pavimento, dispuestos ordenadamente mediante compartimentos revestidos de *opus signinum* y con sistemas móviles de cubrición, combinando losas de piedra y cerámica, LÓPEZ QUIROGA, 2010: 26

Nº SARC	ESQNº	A/N	UE Cubierta/ Relleno/ Caja	Área de necrópolis	DEC. CUBIERTA	DEC. CAJA	FormINTR/ T/B	Obs
1	No	A	8 – ¿S.E.? - 9	Lado N centro de la nave	Sin decoración	Sin decoración. Talla basta		Pseu sarc
2	No	A	10 – No - 11	Anexo a puerta Mausoleo	Dos aguas, lisa.	No decorada. Pulido perfec.	R	
3	10	A	32– 42 - 38	Habitáculo N	Dos aguas, lineal triple corrida por los bordes.	Por todas las caras, lineal triple corrida por los bordes.	TB	
4	13	A	15 – 78 - 31	En el mausoleo	Dos aguas, con segmentos de círculo secantes en los bordes.	No visible ¿?	T	Violantigua
5	12	N	16 - 17	En el mausoleo	Dos aguas, lineal triple corrida por los bordes.	En las caras largas, círculos alineados.	R	
6	14	A	18 – 91 - 19	En el mausoleo	Dos aguas, lisa	No decorada. Acabado perfec	T	Rem antig??
7	No	N	No - 43- 20	En el mausoleo	Perdida ¿?	Sin decoración	R	¿Usado? Vio lado
8	11	N	44 – 46 - 45	En el baptisterio	Dos aguas, arco y círculos alineados e incisión corrida.	Igual, círculo e incisión.	R/T	
9	Vio.	A	51 - 52	Edículo anexo al S baptisterio	Dos aguas. En caliza. Sin decorar. Basto	Trapezoidal, sección en U. Sin decorar. Talla basta	T	Violreciente

- Sarcófago 1

De adulto, hallado con los primeros movimientos de tierras realizados con excavadora y por ello ligeramente dañado (fracturas en la cubierta y pérdida del cierre por los pies) por la interfase negativa vertical U.E. 1. Se encuentra pegando, por el interior, al muro norte de la nave, en su zona central. De hecho, es el propio muro el que actúa como lateral norte de la caja. Se orienta W-E (85°) y se localizó cerrado.

Cubierta monolítica de arenisca, a dos aguas, con planta rectangular y sección triangular. Está trabajada pero no presenta decoración ni pueden detectarse huellas del instrumental de talla. Traduce tosquedad y acabado poco cuidado. De hecho ni la sección triangular es muy ortodoxa, ni su interior está rebajado. Tampoco sus dimensiones son muy proporcionadas, con una longitud de 141 cm, su anchura es de 59 cm. mientras que su altura alcanza los 46 cm. (10 podrían asignarse a su canto...)

La caja tampoco es tal. Ya hemos apuntado como su lateral norte es el propio muro lateral de la nave, mientras que por el lado sur la caja se conforma mínimamente mediante dos grandes piedras clavadas verticalmente y alineadas, a modo de lajas. La oriental, de arenisca, parece incluso un fragmento de cubierta de sarcófago reutilizado (50 x 30 cm y superficie externa con dos planos inclinados), necesitando incluso de calces, mientras que la occidental, caliza, está someramente desbastada para este fin. La cubierta descansa de forma precaria sobre ellas. La altura interior de la caja es de 41 cm.

Se encuentra a una cota muy superior respecto al resto de los sarcófagos y tumbas documentadas en el interior de la iglesia, y parece haberse dispuesto directamente sobre un antiguo suelo de *opus signinum*. (Ver fotografía 428 y 429 en Anexo 1)

- Sarcófago 2

De adulto, localizado cerrado anexo al exterior del mausoleo, junto a la puerta, siendo el único, aunque ordenado, en paralelo y tangentes entre sí, a otras tumbas (T 1 y 2). Presenta orientación W-E (100°). Dañado en aproximadamente un 60% por la acción de la excavadora durante los trabajos que dieron lugar al descubrimiento del yacimiento.

Cubierta monolítica, aunque se documenta en varios trozos dada su fractura postdeposicional (y reciente, por la pala excavadora). No presenta decoración, aunque sí un perfecto acabado, liso, y algunas huellas del instrumental de talla. A dos aguas, tiene una altura de 36 cm y una anchura de 74 cm. con paredes de unos 10 cm dado que por su interior se muestra rebajada con sección trapezoidal. Su planta es de forma aparentemente rectangular

Caja monolítica, rectangular, que aunque dañada por la causa anteriormente citada se conserva suficientemente para proporcionar sus medidas: de 198 cm de longitud, 63 cm de altura y 76 de anchura, con un grosor de las paredes laterales de 5 cm. Todas las paredes interiores, incluido el fondo, muestran con claridad la huella del instrumento que lo labró, estrechas, largas, dispuestas oblicuamente. (Ver fotografía 430 y 432 en Anexo 1)

- Sarcófago 3

De adulto, siendo el único localizado en el interior del habitáculo anexo al exterior de la pared norte del templo. Estaba cerrado, sellado con argamasa de cal. Se dispone con una orientación W-E (85°).

Cubierta monolítica a dos aguas, ligeramente trapezoidal pues la parte de la cabecera es algo más ancha (32 y 27 cm. respectivamente). Paredes laterales de 11 cm y cabecera y pies de 15, interior rebajado a cañón. Muestra una decoración técnicamente incisa, lineal y corrida en paralelo, las exteriores sencillas y la central a media caña, que recorre a 4 cm de todo el perímetro de cada agua. Es igual que la del sarcófago núm. 5. No se documentan huellas del instrumental al exterior, pero sí al interior, siendo estas cortas y anchas, de tipo achuela.

Caja externamente trapezoidal (208 cm de largo por 54 cm en la cabecera y 46 cm en los pies; altura 40 cm.), con la misma posición y orientación que la cubierta. Pequeña grieta parcial en su pared sur. Externamente muestra la citada decoración a base de tres acanaladuras corridas en paralelo, con la central a media caña y que recorren todo el perímetro de todas sus caras, cortas y largas. Interiormente se aprecian claramente las huellas del instrumental, agudas, largas y dispuestas en oblicuo, pero también cortas, anchas, de tipo achuela. El grosor de las paredes va de los 8/9 cm en las laterales a los 11 en cabecera y pie, con 23 y 21 cm de fondo respectivamente. La caja internamente no es exactamente rectangular, pues sus ángulos están redondeados, pero sin poder calificarse de bañera.

A su apertura se documentó como relleno un esqueleto humano (Esq. 10), de adulto, completo pero muy descompuesto e imposible de recoger (se pulverizaba), con algún material terroso (de color rojizo) filtrado.

Por su material, técnica de talla, forma y, sobre todo, decoración, este sarcófago presente enorme similitud con los hallados en el cercano yacimiento de Santa María de Mijangos, para los que disponemos de dataciones absolutas, o en alguno de los del taller de la

Bureba<sup>1035</sup>. Podemos considerar esa decoración incisa corrida en paralelo a los bordes de las caras de cajas y cubiertas, con dos incisiones sencillas externas y la central más ancha y a media caña, como un rasgo de estilo y datación<sup>1036</sup>. (Ver fotografía 434, 435 y 437 en Anexo 1)

- Sarcófago 4

De adulto, localizado en el interior del mausoleo, pegando a su pared W y dispuesto en paralelo al sarcófago 6, formando agrupación familiar con el 5 y 7. Orientado N-S (5°). Estaba alterado, con la mitad inferior de la cubierta rota y desplazada, montando sobre la cubierta del sarcófago 6.

Cubierta monolítica (fracturada) a dos aguas, realizada en caliza, de planta ligeramente trapezoidal (ligeramente más ancha -8 cm- en la parte de la cabecera). Su decoración, técnicamente incisa, consiste en una serie de segmentos de círculo entrecruzados (en arquería, con altura media de flecha de 20 cm) y secantes al borde de cada agua (en un lado 11 y en el otro 10), de punta a punta. En el canto de la cubierta, de unos 16 cm de ancho, triple incisión lineal corrida en paralelo, la del centro a media caña. Su cara interna esta rebajada a medio cañón y conserva abundantes marcas del instrumental de talla, alargadas y profundas, dispuesta transversalmente al eje longitudinal.

Este tipo de decoración a base de círculos secantes al borde también tiene algunos paralelos cercanos<sup>1037</sup>, especialmente uno, en el mismo sarcófago de la Molina señalado anteriormente, pues a la triple acanaladura incisa le acompañan, en las caras cortas de su caja, motivos circulares secantes. Tanto Schlunk como Palol<sup>1038</sup> señalan sus vínculos con la escuela aquitana, y más recientemente Azkarate y García Camino<sup>1039</sup> han vinculado distintas piezas arqueológicas –especialmente estelas funerarias-, procedentes de la cercana Llanada alavesa, con este tipo de decoración, con el mundo aquitano tardorromano, entre los siglos V-VI d.n.e.

En su interior se documentaron los restos del Esqueleto 13, un adulto. Se encontraban removidos como consecuencia de una violación pretérita. (Ver fotografía 439 y 440 en Anexo 1)

- Sarcófago 5

De niño, o tal vez mejor de adolescente, localizado en el interior del mausoleo, en su ángulo NE, cerrando parcialmente la entrada. Se dispone más o menos en paralelo al sarcófago 6, aunque separado de él y forma una clara agrupación familiar con el 4 y 7. Estaba aparentemente cerrado, aunque la cubierta está ligeramente desplazada un par de centímetros hacia el sur respecto a su caja. Orientación N-S (5°).

Cubierta monolítica a dos aguas, con altura al vértice de 36 cm. Su canto es de 12 cm. Es de planta rectangular (ancho de 40 cm). Estaba entera e in situ. Muestra una

1035 En especial el ejemplar del Museo Marés de Barcelona (PALOL, 1994: 112). En conjunto, son catalogados como paleocristianos y se datan, en especial los procedentes de La Molina, con los que el nuestro guarda una mayor relación, “no más tarde del siglo IV” (Ibidem, 113).

1036 Además tienen su modelo y datación más antigua en los hoy depositados en el jardín del Cinquecento del Museo Nacional Romano de la Termas de Diocleciano, en Roma. Como ya señaló al tratar de los sarcófagos de Mijangos. Ver apartado 2.4 de este trabajo.

1037 CAMPILLO, 1995. Aunque sus cronologías están muy alejadas de las actualmente propuestas. Véase también LECANDA, 1999 c.

1038 PALOL, 2002: 113

1039 AZKÁRATE y GARCÍA CAMINO, 1996.

decoración técnicamente incisa, lineal y corrida en paralelo, con la central de media caña, que recorre todo el perímetro de cada agua. Es igual que la del sarcófago núm. 3. Muestra huellas de repicado, agudas, cortas y diagonales, en sus caras cortas o frontones. Caja rectangular externa e internamente, presenta decoración en cada una de sus caras largas a base de círculos incisos, de 23 cm de diámetro, alineados pero nunca tangentes entre sí, separados 5,6,7,9 y 10 cm., por ejemplo, en su cara oriental. Conserva abundantes huellas del instrumento de talla en su interior. En nuestro caso estas decoraciones también coexisten de firma coetánea, pues aunque ni se documentan en la misma pieza, si hay piezas con estas decoraciones (S4 vs. S5) dentro de un mausoleo de carácter familiar. Contenía los restos de un infante (esqueleto 12), que parecían removidos a pesar de no detectarse signos de violación del depósito. Tal vez ello obedezca al hecho de osificación progresiva de las epífisis óseas en los esqueletos infantiles (como la fontanela de la cabeza), lo que origina en caso de muerte y sepultura que los huesos aparezcan desconexionados y aparentemente rotos. (Ver fotografía 438, 443, 445, 445 y 447 en Anexo 1)

- Sarcófago 6

De adulto, localizado en el interior del mausoleo, en su parte central dispuesto en paralelo al sarcófago 4 y formando agrupación familiar también con el 5 y 7; estaba cerrado. Orientación N-S (190°).

Cubierta monolítica a dos aguas realizada en calcarenita, de planta ligeramente trapezoidal (ligeramente más ancha en la parte de la cabecera). Entera e in situ –aunque con una pequeña fractura en la parte superior de la cubierta en la zona de la cabecera-, sellada con cal, no muestra decoración, aunque si un acabado cuidado. Altura al vértice, 39 cm. Interior rebaje con sección trapezoidal.

Caja de 41 cm. de altura, realizada en el mismo material y con la misma planta. Ángulos rectos en unión de las paredes y del fondo; abundantes muestras de instrumental de talla, de punta plana de unos 4 cm de ancho, cortos y dispuestos oblicuos.

Descubierto aparentemente cerrado y sellada su cubierta con argamasa, los restos encontrados en el interior estaban muy alterados y revueltos (esqueleto 14), tal vez como producto de una remoción antigua. Destaca que entre el material se recuperó algún pequeño fragmento de cerámica negra, bruñida. (Ver fotografía 438, 448, 449 y 451 en Anexo 1)

- Sarcófago 7

De niño; localizado en el interior del mausoleo, en su ángulo SE, forma parte de una agrupación familiar con los sarcófagos 4,5 y 6. Por su pequeño tamaño es el único que puede disponerse de firma canónicamente correcta, W-E (85°). Parece que nunca llegó a utilizarse, pues no se ha localizado su cubierta ni restos de que la tuviera.

Caja de planta ligeramente trapezoidal, con 35 cm en su extremo occidental y 29,5 en el oriental. Su longitud es de 74 cm y tiene 26 cm de altura. Sus paredes tienen un grosor de unos 4,5 cm.

En su interior, al no tener cubierta, se hallaron algunos huesos humanos, fragmentados y revueltos junto a material sedimentológico propio de la U.E. 3. (Ver fotografía 452 y 453 en Anexo 1)

- Sarcófago 8

De niño y el único localizado en el área del baptisterio, en el ángulo SW del mismo, junto al muro. De planta rectangular, presenta orientación W-E (70°). Se descubrió cerrado.

Cubierta a dos aguas, algo más ancha (34 cm) que la caja y ligeramente desliza hacia el norte respecto a la misma en la zona de los pies. Cada una de las caras tiene dos círculos pequeños (17 cm diámetro) en sus extremos, quedando en el centro un arco (ultrapasado con 20 cm de flecha en la sur y de medio punto peraltado, con flecha de 18 cm en la norte). Además, una decoración incisa corrida en paralelo se dispone verticalmente en ambos extremos de cada agua, corriendo en paralelo al borde de la pieza. También las caras cortas o frontones llevan una incisión lineal simple corriendo en paralelo al borde dichas caras. El vértice de la cubierta se muestra repicado en todo su recorrido. Su altura es de 22 cm, incluyendo los 8 cm del grosor de su canto, que también está decorado, en ambos lados, con una doble incisión lineal corrida en paralelo. Interiormente plana, sin rebaje y con abundantes huellas de instrumental, anchas, cortas, dispuestas oblicuamente. Caja ligeramente trapezoidal (anchura en la cabecera de 32,5 cm y a los pies de 26. Altura 30 cm. Grosor de las paredes, 4 cm.) que también va decorada, lo que podemos documentar en su cara norte. Aquí se disponen tres círculos (de 17 cm de diámetro) alineados en su parte central, aunque no son tangentes entre sí (separados 12 y 14 cm). Además una doble incisión lineal se dispone corrida en paralelo por todo el perímetro del agua completando su decoración. Las caras cortas de la caja llevan la misma decoración, con un círculo central (18 cm) y una incisión corrida en paralelo por el perímetro. Interiormente muestra claramente el repiqueo de paredes y fondo, siendo menos preciso, más tosco en las paredes de cabecera y pie (suponemos que por su menor superficie). Las huellas del instrumental son como los de la cubierta, con una anchura media de unos 4 cm.

De niño, se descubrió cerrada y contenía el Esqueleto 11. (Ver fotografía 454, 455 y 457 en Anexo 1)

- Sarcófago 9

De adulto. Único localizado en el interior del anexo construido al sur del baptisterio, justamente en su ángulo NW. Mal conservada su cubierta, con múltiples fracturas, se descubrió sin embargo entero y cerrado. La explicación a esta aparente contradicción (fracturas/in situ y cerrado) es que las mismas se produjeron durante el ciclo vital del conjunto, cuando durante la última fase de ocupación del yacimiento se produjo la amortización y reforma de una construcción próxima (la denominada Casa 1) a él por el Oeste, pues al levantarse la nueva (Casa 2) sus muros le pasaron por encima, apoyándose sobre él. Se dispone con orientación N-S.

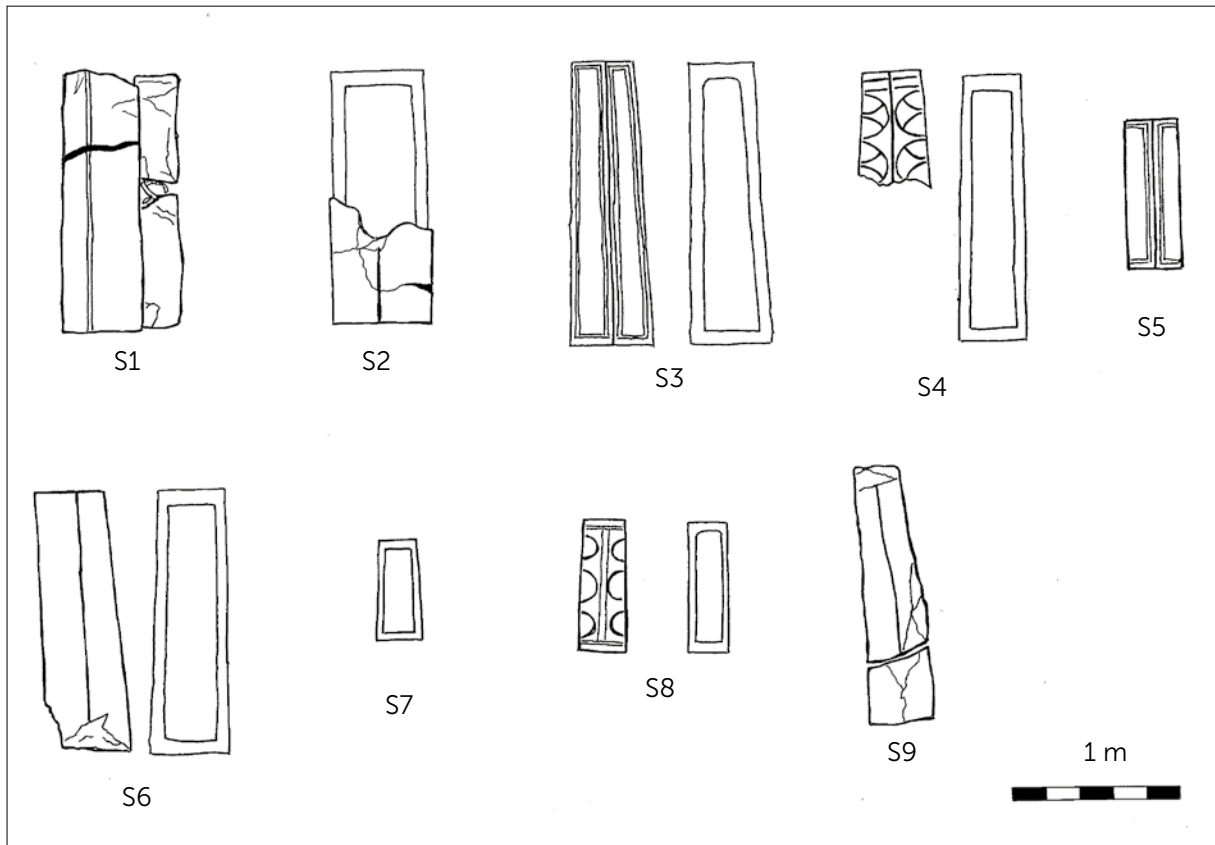
Cubierta originariamente monolítica, realizada en caliza, mostrando las huellas del instrumento de talla, de punta estrecha (1 cm) y plana. A dos aguas, con planta trapezoidal (46 cm en la cabecera, 35 en los pies), tiene una sección triangular poco aguda (de solo 15 cm de altura) y sin rebaje interior. Es de mayor longitud que la caja, a la que excede por la cabecera.

Caja del mismo material y trabajado con el mismo instrumento, también tiene la misma planta. Altura, 30 cm.

El sarcófago fue violado en el *interim* entre ambas campañas de excavación, por lo que no fue posible documentar su esqueleto ni recoger sus huesos. (Ver fotografía 458, 459 y 460 en Anexo 1)



88. Fotografía. Comparativa entre el sarcófago 3, tardoantiguo, y el 9, altomedieval, de Santa María de los Reyes Godos. Los sarcófagos tardoantiguos se realizan en calcarenita, presentan una formas de caja y cubierta perfectamente geométricas, bien acabadas y pulidas y, por lo general, con decoración incisa de motivos geométricos. Frente a estos, los altomedievales se realizan en caliza, sus formas son poco perfectas como consecuencia de un acabado basto, poco más que un somero desbaste, y no presentan decoración.



89. Lámina. Desarrollo de tipologías y decoraciones de los sarcófagos documentados en Santa María de los Reyes Godos. Dibujo J.A. Lecanda.

Este tipo de sepultura tiene profundas raíces en el mundo romano, donde en los siglos III y IV se convirtió en el tipo de enterramiento característico (López Quiroga, 2010: 27), especialmente entre las familias acomodadas. Los más sencillos son depósitos rectangulares, tanto externa como internamente, de donde fueron evolucionando hacia formas redondeadas en su interior durante su utilización en la época tardorromana-cristiana (Bejarano, 1998: 353-354). Pero su diferenciación respecto a los cristianos queda especialmente vinculada a la ornamentación escultórica (Palol, 1981: 28). Parece por tanto obligado realizar un sucinto esbozo de sus rasgos escultóricos y formales, pues son además uno de los indicadores cronotipológicos.

De acuerdo con esa tradición romana, pueden ser de piedra, mármol, los dos más frecuentes, o de terracota e incluso plomo, infrecuentes. Se documentan en la península en esas mismas fechas y llegan a crearse talleres locales, de los cuales uno se conoce en la zona de Briviesca/La Bureba.

Dentro de ésta tradición funeraria, la ruptura del equilibrio romano en favor del esquematismo no se producirá hasta el siglo V y, sobre todo, del VI d.n.e., cambiándose la procedencia desde los talleres romanos a los locales, que, en Hispania, muestran influencias orientales muy variadas (Palol, 1968: 92-93). Para el caso de los descubiertos en Reyes Godos resultan fundamentales, como ya se apuntó también en el capítulo dedicado a los sarcófagos de Mijangos –capítulo 2.5.7–, los sarcófagos del taller de la Bureba, dada su proximidad espacial y cronológica. Éstos muestran una evidente rusticidad y una radical diferencia con los anteriores<sup>1040</sup>, de procedencia romana (física y conceptualmente) (Palol, 1968: 153. Palol, 1994: 108) y son muestra de la creación de un estilo nuevo, macizo, deforme y, no obstante, decorativo y capaz de hablarnos de la recepción de influjos orientales plasmados en palmeras, guirnaldas, viñas... reminiscencias del paisaje alejandrino, junto a escenas y motivos mucho más misteriosos y probablemente de raigambre indígena. (Fontaine, 1982: 110-111)

En Mérida su utilización en necrópolis cristianas queda datada, en su tipología mas antigua, es decir, la rectangular interna y externamente, desde mediados del siglo IV d.n.e. Mientras que los de tipo bañera no se documentan hasta mediados del siglo V. En ambos casos su utilización alcanza allí hasta el siglo VII (Bejarano, 1998: 354).

A partir de los focos de Mérida y Córdoba-Sevilla sobre todo, será donde las formas y estilos típicamente romanos tardíos se transformarán en tipos y estilo hispanovisigodo, ya en la segunda mitad del siglo VII d.C. (Palol, 1991: 339).

Sin embargo los aquí documentados tampoco parecen ajustarse a esos cánones artísticos o voluntades creadoras. La decoración sencilla temática y técnicamente, realizada mediante incisión, con diseño lineal y geométrica, o la disposición de los motivos en cubiertas y caja, parecen denunciar otros gustos, procedencia y cronología, que en general podíamos sintetizar en norpirenaica, de tradición merovingia y datable en siglo VII d.n.e. (Azkárate y García Camino, 1996: 325-336).

Por lo tanto, este tipo de sepultura privilegiada que encontramos tan abundantemente en la basílica de Santa María de los Reyes Godos se caracteriza, primero por su decoración sencilla, lineal y geométrica por no poseer ninguna. En segundo lugar por su forma, que en todos

1040 Están tallados por las cuatro caras, disponen de forma diferente la ornamentación y tratan una nueva iconografía cristiana de procedencia norteafricana. (PALOL, 1968: 153)



los casos, tanto interna como externamente es rectangular. Y en tercer lugar por articular en torno suyo una necrópolis cuyas tipologías funerarias, más simples pero igualmente expresivas, tienen una cronología entre finales del siglo V y finales del VI. Así las cosas, debe proponerse para los sarcófagos 2,3,4,5,6,7 y 8 una cronología de finales del siglo IV o ya siglo V d.n.e. Solo los 1 y 9, tan distintos que sobran las palabras, serán de época posterior, altomedieval.

Esa cronología temprana explica su disposición en el interior de la iglesia, que amen de ser privilegiada no tendría cortapisa eclesiástica al ser anterior al primer concilio bracarense. Tras el mismo y la progresiva implantación de la norma restrictiva, es cuando se procedería a depositar los siguientes enterramientos de esta naturaleza, que por otra parte nunca serían muy numerosos, fuera de la nave -pero en los nuevos ámbitos creados en el edificio (como el anexo al norte o el baptisterio)- o en el exterior del templo, en el atrio, allá donde sabemos que reformas altomedievales los terminaron por amortizar. Solo en la Alta Edad Media, la relajación de la norma y la consolidación de las elites locales, mucho más pobres en términos materiales que sus antecesoras y mas regionales, se permitirán volver a enterrarse en el interior nuevamente.

### **3.6 Analíticas y estudios complementarios**

La intervención en el Vallejo de Santullán o Santillán nació como respuesta a la satisfacción de la normativa de Evaluación de Impacto Ambiental, de forma que todas las intervenciones allí ejecutadas han estado envueltas en un ambiente de gestión del patrimonio arqueológico. Por ello, ni fue posible planificar con anterioridad ni, a posteriori, desarrollar otras analíticas que no fueran las tradicionales en arqueología y referidas esencialmente a los materiales exhumados. Así las cosas, no hay análisis de datación absoluta, ni exámenes antropológicos de este yacimiento.

En este sentido, como marca la normativa autonómica en la materia, con cada informe técnico correspondiente a cada intervención se remitido al órgano competente un listado detallado de los materiales arqueológicos exhumados, y de forma más completa y específica con el segundo y definitivo (Lecanda, 2001-fuentes-) pues varios de los materiales recuperados durante la primera campaña se encontraban en fase de documentación y estudio<sup>1041</sup>. Como el listado de material cerámico es largo y redundante por la multitud de fragmentos, mayoritariamente de galbo anodinos, no parece conveniente incluir aquí tal información aunque, por supuesto, ese material será estudiado en el siguiente apartado.

Distinto parece el caso de los materiales singulares allí recuperados, por ello se incluye un listado resumido señalando los más significativos. Para seguir con la identificación de acuerdo con los datos incluidos en los inventarios de cada memoria de actuación a fin de evitar confusiones, los listamos por los inventarios de cada una de las dos campañas, entre otras razones porque el del primero más que un inventario es un simple listado, ya que tenía un

1041 Como se hizo en julio de ese mismo año, remitiendo al museo un primer lote de 22 piezas, las que se incluyen en este listado de piezas de 1999: barras de hierro, tejas y ladrillos romanos, elementos constructivos como basas de columnas y molduras, ajuar doméstico como dos molinos de mano, uno de ellos barquiforme y, sobre todo, el tenate de altar, todo ello correspondiente a la primera campaña. Solo se dejó sin entregar en ese momento el material cerámico, necesario para su mejor estudio. Material recibido por el MAP, con Acta de Deposito del 4 de septiembre, y comunicado con documento Registro de Salida nº 364 de fecha 1 de diciembre de 2000.

carácter provisional ante la aparente inminencia de la segunda campaña y por la necesidad de conservar en depósito temporal algunos materiales necesitados de estudio. Por ello es escaso en número de piezas. El inventario de la segunda campaña es un inventario analítico. Aquí prescindimos del número de sigla y ceñimos la referencia al número de pieza, la unidad y cuadro de la que procede.<sup>1042</sup>

INVENTARIO DE LA CAMPAÑA DE 1999				
Nº Inv.	Tipo	Descripción	U.E.	Cuadro
1	Hierro	Varias barras de sección cuadrangular (long. Min. 35 cm/ Max. 100 cm)	1	D
2	Mat. Const.	Teja curva cerámica, imbrex, entera, grande, con decoración digital incisa, sinuosa en cúspide	1	D
3	Mat. Const.	Ídem, casi entera.	1	D
4	Mat. Const.	Teja similar a la anterior pero sin decoración	1	D
5	Mat. Const.	Baldosa cerámica entera, con bordes en chaflán	1	D
6	Mat. Const.	Baldosa cerámica entera, cuadrada.	1	D
7	Mat. Const.	Ladrillo cerámico entero, rectangular.	1	D
8	Mat. Const.	Ladrillo cerámico rectangular con rebaje longitudinal para canalización de aguas	1	D
9	Mat. Const.	Ídem	1	D
10	Mat. Const.	Ídem, con baldosa de cubierta	1	D
11	Mat. Ornam	Frag. de basa de pilar, en piedra, con un lado labrado con tres listeles	2	C
12	Piedra	Volandera de molino de mano	3	
13	Cerámica	Frag. de placa cerámica decorada con motivo cruciforme inciso	3	
14	Mat. Ornam	Basa de piedra de tipo toscano	3/77	B
15	Mat. Ornam	Frag. de basa de piedra de pilar, ática, con dos lados labrados	3/67	D
16	Mat. Ornam	Seis columnillas torneadas. Todas distintas entre sí.	3/75	C
17	Mat. Ornam	Frag. de fuste cilíndrico de columnilla con epígrafe inscrito y crismón	3	
18	Mob.Liturg	Tenante de altar decorado		A
19	Mat. Ornam	Fragmento de sillar con enlucido pintado en rojo pompeyano	3	
20	Mat. Const.	Sillar rectangular entero labrado en toba	21	D
21	Mat. Const.	Ídem	21	D
22	Piedra	Molino barquiforme	26	D

1042 Aunque ambos inventarios parten del mismo principio de identificación singular de cada objeto recuperado y de relacionar el mismo con el contexto arqueológico de su exhumación, entre ambos hay ciertas diferencias de matiz. Así, por ejemplo, en la primera campaña la sigla empleada utiliza la fórmula: Yacimiento en siglas/ año/ U.E./ Nº de inventario, sistemático, desde el 1 al infinito. Mientras que en la segunda el sistema empleado es de Año/Expediente/U.E./ Nº de pieza por U.E. empezando en cada una de ellas desde el 1.

INVENTARIO DE LA CAMPAÑA DE 2000				
Nº Inv.	Tipo	Descripción	U.E.	Cuadro
11	Piedra	Mortero de cocina sobre piedra cuarcítica	F.C.	
12	Vidrio	9 Fragmentos de un vaso de vidrio.	F.C.	
13	Metal	Fragmento de un tubo de bronce son extremo decorado	F.C.	
14	Metal	4 fragmentos de placa de bronce	F.C.	
16	Metal	18 clavos de hierro de sección cuadrangular	F.C.	
120	Numismática	Moneda de bronce. Ilegible.	2	
121	Metal	Placa de bronce (¿?) con forma de hoja y con agujeros para remaches	2	
122	Metal	Placa de bronce (¿?) con agarradero	2	
124	Metal	Fragmento de aguja	2	
125	Metal	2 frag. de placas rectangulares de bronce	2	
126	Metal	Varilla de bronce (¿?)	2	
128	Metal	17 clavos de hierro de sección cuadrangular	2	
129	Metal	16 fragmentos informes metálicos	2	
28	Vidrio	Frag. de vaso de vidrio	3	
29	Metal	3 clavos de hierro de sección cuadrangular	3	
50	Piedra	Hachita pulimentada en ofita. 35 x 15 mm	36	
1	Mat. Const.	Fragmento de enlucido pintado procedente de la piscina bautismal	49	
4	Metal	3 clavos de hierro de sección cuadrangular	88	
1	Metal	Fragmento de una plaquita de hierro.	89	
2	Metal	11 clavos de hierro de sección cuadrangular.	89	
14	Vidrio	Fragmento de un vaso de vidrio	202	
5	Arma	Punta de lanza de hierro. Extremo distal fracturado	206	
9	Metal	2 Clavos de hierro de sección cuadrangular.	208	
13	Vidrio	Fragmentos de un vaso de vidrio	210	
8	Metal	3 fragmentos de placa de bronce (¿?)	212	
9	Metal	Cabeza de remache de bronce	212	
2	Metal	Escoria de hierro	213	

### 3.6.1 El material cerámico<sup>1043</sup>

#### Materiales de la primera intervención (1999).

El material arqueológico recuperado durante la primera campaña<sup>1044</sup> fue muy escaso si se exceptúa el aparecido en las unidades con material exclusivo de época prehistórica –UU.EE. 35 y 36- y en la superficial –UE. 2-. Además, debe tenerse en cuenta que buena parte de este material se encontraba en unidades de origen natural, como la 2 y la 35, o que en otras ocasiones formaban parte de la tierra que rellenaba las distintas tumbas, por ejemplo las unidades 88, 89

1043 Documentado fotográficamente en la sección “Cerámica” de RRGG en el Anexo 1: fotografías 488 a 498, ambas incluidas.

1044 Hay que recordar que la primera campaña de excavación afectó a unos 400 metros cuadrados, distribuidos entre los cuatro cuadros en que se dividió el área central del yacimiento, que se denomina en conjunto Sector 1.

y 90, por lo que se trata de restos dispuestos en posición secundaria. Asimismo, buena parte de las unidades registradas pertenecen a estructuras positivas –muros, pavimentos,...-, negativas –zanjas de cimentación, cortes, ...- o funerarias –fosas, sarcófagos, esqueletos, ...- por lo que las unidades en las que se pudieron recuperar materiales arqueológicos fueron bastante pocas y pobres, destacando por la cantidad la 2 y la 3, dejando de lado los niveles prehistóricos.

Es a partir del material de estas dos unidades desde donde se puede realizar un estudio de la cerámica, ya que en el resto de uu.ee. no aparece más de media docena de fragmentos, siendo la mayoría pequeños galbos sin decorar. Antes de iniciar el estudio comentar que estas unidades se encuentran por encima de los restos del recinto religioso, siendo la 2 un nivel sedimentológico muy potente de origen natural y la 3 sedimento correspondiente un derrumbe de tapial o adobe.

Por eso el estudio se va a realizar de manera individual para cada una de estas unidades, ya que el material documentado en la 2 se encuentra en posición secundaria y el lote está formado por todos los restos arqueológicos arrastrados a lo largo la ladera del valle de Santullán, mientras que los de la 3 forman parte de una unidad originada en el lugar.

La U.E. 2 presenta un conjunto muy variado de cerámicas, como no podía ser de otra manera dada su naturaleza sedimentológica; está compuesto por producciones a mano, TSHt, comunes realizadas a torneta y torno e incluso por lozas. Estas últimas sólo están representadas por dos fondos, uno anular, con el vedrío perdido, y otro destacado plano, con cubierta estannífera interior y exterior.

Las producciones a torneta y torno están cocidas principalmente en ambientes reductores –pastas grisáceas y negruzcas-, aunque también está presente la cocción oxidante –pastas anaranjadas y rojizas- y algunas poseen una cochura irregular. Normalmente los desgrasantes son silíceos y/o micáceos de grano medio y/o fino. Sus fondos son planos y los bordes mayoritariamente exvasados, aunque también hay alguno recto. Tipológicamente, todos los fragmentos identificables pertenecen a ollas con bordes sencillos, más o menos exvasados, algunos vueltos, de labios mayoritariamente redondeados. El único resto distinto es un pico vertedor de una jarra que sale de la parte alta del cuerpo, pegándose al borde mediante una pequeña asa de cinta; parece tener un ligero e irregular engobe rojizo (Ver fotografía 488 en Anexo 1 y lámina en este mismo apartado).

Buena parte de los fragmentos decorados usan la técnica incisa de peine, dispuesto en bandas horizontales y/o verticales, pudiendo combinarse con una o dos líneas onduladas incisas (Ver fotografía 490 y 495 en Anexo 1 y lámina en este apartado). Algunos de los restos oxidantes están pintados con motivos lineales verticales, horizontales o combinados en tonos rojizos y marrones<sup>1045</sup>. (Ver fotografía 496 y lámina en este apartado)

Dentro de la producción de cerámicas comunes existe un conjunto, escasamente representado, compuesto por vasos de pastas grises que presentan las superficies bruñidas y que adquieren formas similares a los productos de TSHt, como la pieza número 76 o la 5, encontrándose decorado el borde de esta última con un motivo estampillado de líneas segmentadas, situadas entre dos acanaladuras que circundan el ala. (Ver lámina)

1045 La mayoría de estos fragmentos pintados han sido hallados en la zona de la habitación formada por los muros 55, 60 y 63, que puede pertenecer a una ocupación de época altomedieval, relacionada con la última fase de la torre de Peña Partida.

La producción de TSHt presenta un barniz mate de baja calidad de tonos anaranjados y marrones, que normalmente se encuentra total o parcialmente perdido. Las pastas son de tonos rojizos y han sido realizadas con arcillas bien decantadas y cocidas en ambientes oxidantes, tienen los fondos planos o anulares bajos. La mayoría de los fragmentos pertenecen a formas abiertas sobre todo de la 37t, apareciendo también fragmentos de la 8t, de la 74 y de la 77. También existe una pequeña representación de formas cerradas, entre las que se reconoce la 14t. La decoración, realizada a molde, se ubica en el cuerpo de los vasos, basándose de forma casi exclusiva en motivos circulares rellenos, existiendo tres galbos que rompen esta norma; uno se orna con bandas horizontales con ovas, otro con acanaladuras y el tercero con cordones con incisiones transversales. Por último existe un fragmento cuyo barniz exterior tiene un tono ocre que recuerda a las avellana, aunque el interior es casi negro, y está decorado con círculos rellenos y otro, un pequeño borde de la forma 79, con barniz negro y cocción reductora. (Ver fotografía 491)

El material cerámico prehistórico es escaso dentro de la unidad y está mayormente cocido en ambientes reductores, posee desgrasantes silíceos y presenta las superficies normalmente alisadas o toscas, siendo mínimas las bruñidas. Únicamente se ha documentado un borde recto y dos fondos, uno plano y otro anular. Entre la cerámica recuperada existe un galbo decorado con motivos lineales de boquique –semicírculos bajo una línea horizontal- y otro con un cordón digitado. (Ver fotografía 497 del Anexo 1)

Si desligamos de este conjunto el material prehistórico –perteneciente al Bronce Final/ Hierro I- y los dos fondos de loza, así como las producciones pintadas, tenemos un grupo relativamente coherente compuesto por las producciones a torno y torneta, las comunes bruñidas y la TSHt que parece caracterizar a los yacimientos de épocas tardoantigua y visigoda del centro y norte peninsular y que se encuadran entre los siglos V y VII de nuestra Era<sup>1046</sup>.

La U.E. 3, el derrumbe de adobe o tapial que se localiza de forma discontinua por encima de casi todos los restos constructivos del templo y edificaciones inmediatas, posee un conjunto material relativamente escaso, compuesto restos cerámicos, varios clavos de hierro y un fragmento de vidrio, así como varias columnillas anilladas de piedra caliza. Los restos cerámicos se pueden asociar a dos periodos, uno prehistórico y el otro tardorromano.

La prehistórica está realizada a mano, cocida en ambientes reductores, posee desgrasantes silíceos y presenta las superficies normalmente alisadas. Todos los fondos son planos, salvo uno que es anular, mientras que toda la decoración es incisa con motivos de líneas horizontales. El único elemento de sujeción es una pequeña asa tuneliforme de sección cuadrangular, que se dispone horizontalmente sobre el cuerpo del vaso.

El grupo tardorromano presenta dos tipos de producciones: TSHt y común. La TSHt, bastante escasa, presenta un engobe malo de tonos anaranjados y marrones, entre cuyos productos se distinguen vasos de las formas 8t y 37t. El único fragmento decorado presenta una línea de zig-zag a molde. Dentro de esta producción aparecen dos fondos planos con

1046 Estos yacimientos han sido dados a conocer fundamentalmente en dos publicaciones: un artículo del grupo C.E.V.P.P. (1987) y varios artículos del Boletín de Arqueología Medieval, 3.

barniz negro –TSH gris-, uno de ellos con dos bandas de decoración entre acanaladuras: una a ruedecilla, cubierta por el barniz y otra burilada, rompiéndole.

La común está realizada a torno en la casi totalidad de los casos, pero hay algún fragmento a torneta. Ha sido cocida en ambiente reductor y posee desgrasantes silíceos y/o micáceos. Entre los barros micáceos destacan algunos fragmentos de grandes vasijas de almacenamiento, dolias, y ollas. El único trozo decorado es un galbo con bandas de peine horizontal. También en esta unidad aparecen vasos de pastas grises con las superficies bruñidas y formas similares a las TSHT, como la 8t o la 77, encontrándose paralelos para la forma 8t en numerosos yacimientos como los de Monte Cildá (Bohigas y Ruiz, 1989: 46) o Navasangil (Larrén, 1989: 65) entre otros; formaría parte del segundo grupo de cuencos tipologizados por Juan Tovar y Blanco (1997: 182).

También se han documentado dos fragmentos de formas cerradas, uno es un galbo carenado decorado con líneas bruñidas verticales, semejante a unas jarras procedentes de la ermita de Santa Rosalía (*Ibidem*: 185) y el otro un resto de cuello con arranque de asa de un jarro o botella (Larrén, 1989: 65. Caballero, 1989: 78). Este material, que convive con la TSHT e imita sus formas, debe encuadrarse entre el último cuarto del siglo IV y la segunda mitad del V, aunque en el siglo VI se observa una “*clara perduración formal y técnica*” (Juan Tovar y Blanco, 1997: 205).

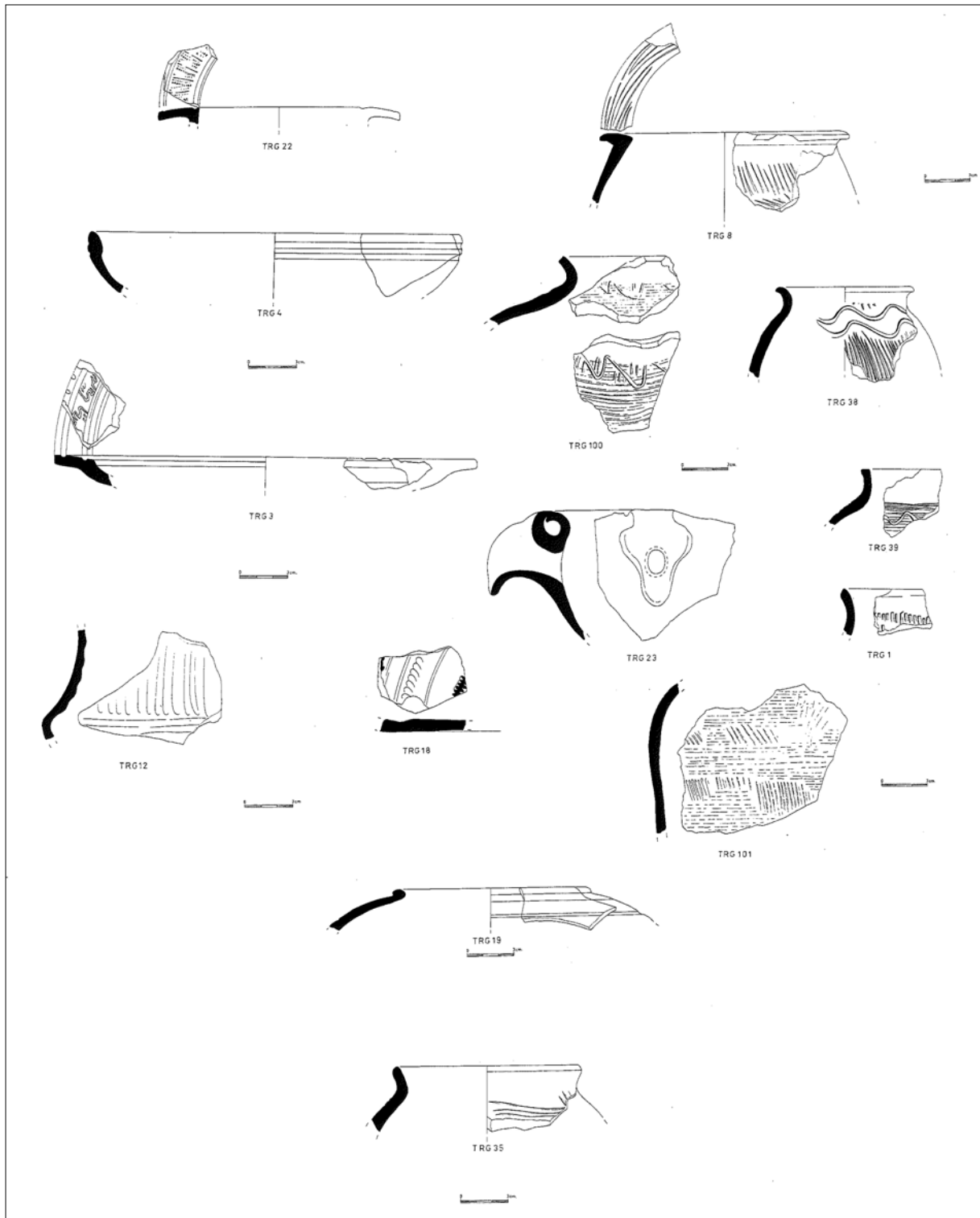
A partir de este momento se comenta el material prehistórico aparecido en los niveles inferiores del yacimiento, representados por las unidades estratigráficas 35 y 36.

El material arqueológico documentado en la unidad 35 está formado por una muestra relativamente amplia de materiales cerámicos realizados a mano y cocidos en ambientes reductores, aunque una pequeña parte poseen una cocción oxidante, apareciendo algunos fragmentos con cocción irregular. Las pastas son de tonos grises, negros y marrones, mientras que los desgrasantes son silíceos y/o calizos de grano fino y/o mediano. Las superficies o no han recibido ningún tratamiento o se encuentran alisadas, pudiendo en algún caso haber estado bruñidas. La única forma reconocible es una fuente con borde exvasado y carena alta con decoración de espiga en el labio y de zig-zag en la carena. El resto son formas cerradas, posibles cazuelas, de tendencia globular con perfil en S, presentando en uno de los casos una carena alta. Los bordes son exvasados o rectos. Los fondos son todos planos a excepción de uno anular y otro convexo. El único fragmento identificado de asa es tuneliforme y de sección cuadrangular. La decoración es bastante escasa, aparte del fragmento mencionado sólo hay otros dos con impresiones de unguilaciones o ñadas en el labio y dos galbos de un mismo vaso ornado un una banda horizontal de motivos triangulares excisos. Una parte significativa de este material aparece con la superficie erosionada o con los cantos redondeados, dando muestra del desplazamiento que ha realizado, al menos, parte de este material por la ladera del valle<sup>1047</sup>.

Se trata, pues, de restos procedentes de una zona más alta del yacimiento, dispuestos en posición secundaria y que parecen proceder de dos momentos históricos distintos: el más antiguo pertenecería al mundo de Cogotas I y estaría representado por los vasos con carena alta y decoración incisa de espiguilla y zig-zag y la excisa de triángulos, mientras que característico del Hierro I sería el fondo anular, ya que las unguilaciones y ñadas en el borde son propias de ambos periodos.

1047 No debemos olvidar que la unidad 35 parece tener un origen natural, originándose a partir del arrastre de materiales producido durante el proceso de sedimentación de ladera.

Las características generales de la cerámica de la unidad 36 son similares a la 35 en cuanto a cocción, pastas y desgrasantes. Por lo que respecta al tratamiento de las superficies, existe un incremento en las alisadas y en las bruñidas. En el aspecto formal se reconocen fuentes o cazuelas de carena alta o media, vasos de perfil en S y cuencos. Los bordes son normalmente exvasados o rectos, mientras que los fondos son planos, salvo dos que presentan un pequeño umbo. La decoración se coloca en la parte superior del vaso, siendo mayoritario el uso de la técnica incisa con motivos de líneas horizontales y verticales, de zig-zag y de semicírculos, que



90. Lámina. Material cerámico procedente de Santa María de los Reyes Godos. Dibujo de L. Pascual.

sólo en un caso aparecen metopados y en otro al interior; en tres fragmentos aparece decoración plástica –dos cordones y un doble mamelón-; en dos impresiones –ungulaciones y uñadas-; en uno boquique –línea horizontal con tres semicírculos- y en otro aparece representado una banda de triángulos enfrentados excisos. Las características de este conjunto de materiales se adaptan bastante bien a las otorgadas por Fernández-Posse para lo que denomina “primera fase” de Cogotas I, que ubica cronológicamente entre los siglos XV y XIV a.C. (1986-87: 231-232).

#### Los materiales de la segunda intervención (2000).

Los materiales recuperados durante la segunda intervención proceden básicamente de la zona de ampliación hacia el Norte del Cuadro A, que se abrió para recuperar la estratigrafía del área donde se localizó el posible tenante de altar<sup>1048</sup> a la que denominó Sondeo Norte, ya que en la ampliación del Sector 1 hacia el Este, prolongando los cuadros B y D, y llamada Sondeo Este, prácticamente no consistió en otra cosa que en la identificación de las unidades estructurales que conforman la cabecera del templo, para lo que fue necesario poco más que extraer la tierra aportada recientemente por la maquinaria pesada durante los trabajos de aterramiento del terreno para adaptarlo al nuevo trazado previsto de la carretera.

Al igual que en el caso de la primera intervención, los materiales recuperados en ésta son muy escasos en todas las unidades de momentos históricos, siendo bastante más numerosos en el nivel natural con material prehistórico, U.E. 215, asimilable a la unidad 35 de la fase de 1999; aunque en este caso, el número reducido de materiales parece deberse más a la pequeña superficie intervenida que a la pobreza intrínseca de las unidades. Además, debe tenerse en cuenta que el poblamiento del lugar en época histórica no es continuo, documentándose periodos de abandono entre fases de ocupación.

Así, entre el primer nivel de origen antrópico, la U.E. 202, y los superiores existe un momento de abandono, representado por un estrato de origen natural, la U.E. 203, que se deposita sobre el derrumbe, U.E. 204, de una estructura muraria, U.E. 205, siendo a partir de la siguiente unidad donde comienza a aparecer nuevamente una secuencia estratigráfica de origen antrópico con materiales arqueológicos.

Así pues, la primera unidad estratigráfica debida directamente a la acción humana es la 202, que parece ser un aporte de tierra efectuado con el fin de enrasar el terreno, ya que en esta zona, tras extraer esta unidad, se aprecian unos desniveles muy marcados. El material arqueológico recuperado en este echadizo está compuesto por producciones cerámicas, restos óseos de fauna y un galbo de un vaso de vidrio. Las cerámicas son todas comunes realizadas la mayoría a torno, aunque también hay alguna a torneta. Su cochura se efectúa en ambientes reductores, salvo un galgo que tiene cocción oxidante. Sus pastas poseen tonos grisáceos y negruzcos con desgrasantes silíceos de grano fino y mediano y micáceos, apareciendo en unos fragmentos con grano muy fino y en otros con grano mediano, siendo su presencia, en estos últimos, muy numerosa –cerámica micácea-. Las superficies han sufrido un alisado descuidado, pudiendo presentar algún fragmento bruñido de mala calidad. La mayoría de los fragmentos, por no decir que todos, pertenecen a formas cerradas. El único fragmento reconocible es un pequeño borde de olla, ligeramente exvasado y decorado por debajo del cuello con líneas oblicuas o verticales de peine, que recuerda bastante a los del Castillo de Camargo (C.E.V.P.P., 1987: Fig.: 6). Todos los fondos son planos, pudiéndose observar en el que está entero como

1048 Pieza número 18 del inventario de la primera campaña.



ha sido pegado al cuerpo tras haberse realizado ambos por separado, característica que junto a la pervivencia del bruñido, marcan, entre otras, la cerámica de la etapa hispanovisigoda (Juan Tovar y Blanco, 1997: 207-208). Por lo que respecta a la decoración, tanto en las producciones comunes como en las micáceas, tan sólo se utiliza el peine en líneas horizontales que en un caso se combina con una ondulada, algo similar ocurre en el mencionado Castillo de Camargo, donde estos tipos cerámicos están fechados en el siglo VIII (C.E.V.P.P., 1987: 50).

Tras el momento de abandono mencionado, aparece un conjunto de unidades que indican una presencia humana que incide directamente sobre esta zona del yacimiento y que hablan de dos tipos de actividad, estando representado el más antiguo por dos hoyos –uu.ee. 211 y 214- y su relleno –uu.ee. 210 y 213-, mientras que del segundo destacan restos constructivos como el pavimento U.E. 209 y el derrumbe U.E. 207.

En el segundo momento, el más reciente, destaca a nivel de material arqueológico la unidad U.E. 208, ya que en el derrumbe de tapial 207 no se documentó más que media docena de restos óseos. El material recuperado en esta unidad es muy escaso. El conjunto cerámico, una decena de fragmentos está formado por producciones de TSHt. y de cerámica común. Las primeras presentan pastas rojizas con barnices anaranjados conservados solo parcialmente en el mejor de los casos. Se han podido identificar dos bordes pertenecientes a formas abiertas –37t y 8t-, no documentándose ningún tipo de decoración. La cerámica común está cocida en ambientes oxidantes y reductores, presentando pastas sin tratamiento y desgrasantes silíceos finos. El único fragmento reconocible es un fondo plano. Uno de los galbos es de cerámica micácea. Entre las comunes destaca un borde que presenta cocción irregular, con pastas de tonos marrones y grises, cuyas superficies están perfectamente bruñidas, que imita a la forma 4t de la TSHt. En el ala del borde se dispone una decoración estampillada con motivo zoomorfo, posible cerdo o jabalí, entre dos acanaladuras, mientras que en el labio se disponen una serie impresa de puntos gruesos. (Ver lámina 90)

En la zona ocupada por el primer momento, el más antiguo, los materiales arqueológicos aparecen en dos unidades, la 210 y la 212. La cerámica presenta características similares, existiendo dos tipos de producciones: TSHt y común. La TSHt. posee pastas rojizas con barnices rojizos, anaranjados y marrones. En varios fragmentos estos barnices cambian de color, pudiendo ser anaranjado al exterior y marrón al interior o viceversa. Entre las formas destacan por número las abiertas, como la 37t y la 7t, aunque también hay alguna cerrada realizada a torno, como la 56. Toda la decoración está realizada a molde con motivos de circulares rellenos. La cerámica común, parte mínima del conjunto, posee las mismas características que las de la unidad 208, aunque predomina la cocción reductora y las pastas son más micáceas. El único fragmento reconocible es un borde de olla de pastas micáceas con rebaje para tapareda.

A modo de conclusión podemos decir que la presencia de la cerámica común imitación de sigillata de la unidad 208, similar en cuanto a tratamiento de las superficies a las que Juan Tovar y Blanco consideran más antiguas de esta producción (1997: 197-181), unido a la presencia de una decoración de la TSHt, basada de forma casi exclusiva en los motivos de círculos rellenos, sin aparecer en ningún fragmento decoración estampillada tan común el yacimientos del siglo V y VI, como Cancho del Confesionario, La Cabeza de Navasangil, Monte Cildá, ... (C.E.V.P.P., 1987) hace que debamos englobar esta secuencia estratigráfica del yacimiento entre el siglo IV y principios del V de nuestra Era.

### 3.6.2 El material metálico

Uno de los pocos estudios complementarios que pudo llevarse a cabo fue gracias a la colaboración del Departamento de Ciencias de Materiales e Ingeniería Metalúrgica de la Facultad de CC. Químicas de la Universidad Complutense de Madrid, lo que permitió contar con una serie de analíticas arqueo-metalúrgicas<sup>1049</sup> realizadas en piezas procedentes de Santa María de los Reyes Godos para extrapolar algún dato objetivo de interés histórico-arqueológico. Ciertamente, insistimos en ello, no se trató, en ningún caso, de análisis metalográficos realizados con una perspectiva exclusiva o principalmente arqueológica, sino de aprovechar los resultados de unas analíticas motivadas por otros intereses científicos<sup>1050</sup>. Los informes técnicos correspondientes al yacimiento que ahora tratamos se incluyen en el Anexo 2.6 y 2.7.

Dado su carácter analítico de metodología físico-química, tal vez convenga ahora señalar únicamente las principales conclusiones arqueológicas que de ellos se derivan. Empezando por señalar cuáles fueron los materiales analizados.

En primer lugar una barra metálica<sup>1051</sup>, de aspecto ferruginoso, alargada (alcanzan las que aparentemente están enteras casi los 100 cm) y de sección cuadrangular. Aunque mostraba claros signos de oxidación, en general su estado de conservación no era malo. También se analizaron muestras pertenecientes a dos clavos de hierro, de forja, de vástago de sección cuadrangular y cabeza plana igualmente cuadrangular, una tipología común dentro del panorama arqueográfico y que en el vallejo de Santullán se han recogido bastantes, destacando un amplio lote que apareció junto (ver fotografía 508). De ambas tipologías se recogieron suficiente cantidad de piezas como para remitir muestras al laboratorio las muestras más aptas. De igual modo se consideró que ambos tipos de muestras resultaban arqueológicamente significativas, por su cantidad<sup>1052</sup>, por su localización en conjuntos numerosos y concentrados dentro del yacimiento, por su estratigrafía y por su posible relación con ciertas estructuras constructivas allí documentadas.

La barra (muestra B2(629)-04), destaca por ser de acero, en buen estado y conservando gran parte de metal original. Según los expertos, *“parece tratarse de un lingote de metal en bruto, del tipo que se obtenía en las herrerías, tras reducción del mineral y posterior afino de la torta obtenida mediante martilleo. Estos lingotes en bruto serían posteriormente troceados para la fabricación de diversos objetos (...)”*.

Esta afirmación permite interpretar el hallazgo como un lote o almacenaje de un producto que o bien se encuentra en este lugar como producto de una importación, o bien que se fabricado en el lugar. Lo primero parece fácilmente comprensible y no requiere, desde el punto de vista material, más que de una simple relación de intercambio comercial. La segunda,

1049 Microscopía Óptica y Electrónica de Barrido, Difracción de Rayos X, Difracción de Rayos X mediante Microsonda Electrónica. Se tuvieron además en cuenta factores como las características geológicas de los yacimientos, así como las climatológicas, y también fueron analizados químicamente los suelos.

1050 Como puede comprobarse en la publicación que contiene estos resultados, junto a los procedentes de otros yacimientos arqueológicos, en una serie de informes técnicos editados para –y por– el patrocinador de dicho proyecto, ENRESA. *Vid.* GRUPO DE TECNOLOGÍA Y ARQUEOMETALURGIA, 2000 y 2003.

1051 N° de pieza en Inventario de 1999: 1

1052 El resto de las mismas fueron entregadas al MAP Burgos junto al resto de las piezas, una vez inventariadas y documentadas, donde fueron depositados junto a los otros materiales procedentes del yacimiento.

posible, implicaría la existencia de una herrería o establecimiento ferrón asociado al núcleo poblacional.

La hipótesis se refuerza, como ellos mismos señalan, por el hecho de que se localizó un número importante de barras semejantes y gran cantidad de otros objetos metálicos –sobre todo clavos- de las mismas propiedades metálicas y sin rastros o huella de uso post-fabricacional, es decir, calvos sin usar. No menos importante es el hecho de que se localizaran algunos restos de escoria (pieza nº 2 n el inventario de piezas del año 2000) en el mismo yacimiento, aunque a decir verdad nunca tan concentrados o tan asociados a una evidencia arqueológica o arquitectónica tan clara como para permitir identificar con certeza y en ese punto concreto la herrería que se sugiere. Sin embargo, y continuando con las reflexiones sobre este extremo, si debe señalarse la existencia de una estructura constructiva singular y que, tal vez, por asociable funcionalmente a este tipo de centros productivos, pueda darnos alguna pista al respecto: la gran fuente con estanque bajo cubierta.

Ciertamente su función de abastecimiento y regulación de agua para el asentamiento poblacional es necesaria mas allá de su posible utilización industrial, e incluso parecería bastante conveniente en un núcleo habitacional que por su relación con la red viaria comarcal de época romana y tardoantigua, así como su relación con otras estructuras y enclaves, como Tedeja, bien pudiera considerarse como una de tipo *mansio* o *villae*, pero no es menos cierto que estando el yacimiento a la orilla misma del río Ebro una obra de tal magnitud supera lo que cabría esperar para un uso únicamente doméstico. De hecho no son muy habituales en el panorama arqueológico romano o tardorromano hispano este tipo de instalaciones como hemos visto unas páginas más atrás.

La barra metálica analizada presenta una distribución del carbono bastante heterogénea, oscilando entre un 0,1% y un 0,6% en peso<sup>1053</sup>, y muestra impurezas de morfología alargada consecuencia del proceso de forja en caliente.

Unas propiedades aún de mayor calidad presentan los dos calvos (muestras B2(629)-08 y B2(629)-01. Pertenecen a un mismo lote<sup>1054</sup>, hallado agrupado en el yacimiento. El primero de ello tiene una microestructura bastante homogénea, y su porcentaje de carbono oscila entre el 0,6 y el 0,7% (acero cercano al eutectiodes). Su estructura granular muestra procesos de recristalización durante el enfriamiento tras el proceso de forja en caliente. El segundo, aunque presenta variaciones más acusadas en su composición, se sitúa igualmente entre el eutectoide y el hipereutectoide<sup>1055</sup>. (Grupo..., 2000: 104-114).

El enfriamiento de estas piezas se hizo muy lentamente, tal vez en la fragua o sus proximidades o bien con un lote voluminoso de piezas, mientras que las barras sufrieron un enfriamiento rápido (Grupo..., 2000: 160).

1053 Actualmente, la clasificación de los aceros por su contenido en carbono estaríamos hablando de un rango entre Aceros Extrasuaves (contenido de carbono entre el 0.1 y el 0.2 %) y Aceros Duros (carbono entre 0.5 y 0.6 %) . Hoy, un acero para herramientas, diseñado para alta resistencia al desgaste, tenacidad y fuerza, en general tiene un contenido de carbono superior a 0.30%, pero en ocasiones también se usan para la fabricación de ciertas herramientas aceros con un contenido de carbono más bajo (de 0.1 a 0.30%).

1054 Piezas semejantes a las inventariadas con los números 4, 9, 16, 29, 128 y 129 en el inventario de 2000.

1055 Acero actual forjado en caliente y normalizado, con un porcentaje de carbono.

El buen estado de conservación de estos materiales, en un entorno sedimentológico que destaca por el alto contenido en sulfatos y materia orgánica, lo que implica una actividad corrosiva bacteriana, es debido, precisamente a su alto contenido en carbono (Grupo..., 2000: 163-164).

### 3.6.3 El material constructivo

Al igual que en Santa María de Mijangos, entre el material constructivo arrumbado perteneciente al complejo edificio de Reyes Godos, hay, junto al material más común y anodino, algunos materiales que por su caracterización puede ofrecer información histórico social de cierto calado. Se analizarán por grupos tecnológicos.

#### Sillares y ladrillos de toba.

Materiales interesantes por ser productos de cantería, es decir, por ser productos correspondientes a un complejo o estructura productiva desarrollada (Mannoni y Giannichedda, 2006. Quirós, 1998 y 2001).

Los sillares se encuentran dispersos por diversos puntos del yacimiento, siempre dispuestos en las zonas tectónicas de los edificios, especialmente en las esquinas y jambas de los ámbitos litúrgicos, pero también en edificios domésticos. Parecen reutilizados, pues aunque son técnicamente perfectos al tiempo son escasos, lo que parece indicar que no se elaboraron pensando en las necesidades concretas de cada una de las construcciones donde hoy se localizan, sino que fueron aprovechados para éstas y dispuestos según la disponibilidad. Tal vez la única excepción se encuentre en el material empleado en la fuente, que parece propio y genuino.

Puede destacarse de entre este tipo de piezas, algunos de éstos que conservan restos de un enfoscado y enlucido pintado en rojo pompeyano, como en la pieza número 19 del inventario del año 1999. Este hecho, también comprobado en la cercana iglesia de Mijangos<sup>1056</sup>, parece señalar el empleo frecuente, sino sistemático, de este tipo de decoración, barato, sencillo y tradicional en el mundo romano, en las construcciones eclesiásticas tardoantiguas del entorno de La Horadada (Ver fotografía 48° del Anexo 1). De hecho, en Reyes Godos la mejor muestra del empleo de esta técnica, al menos en el siglo VI d.n.e. es la piscina bautismal, donde se conserva perfectamente esta técnica y elemento decorativo, cubriéndola prácticamente por completo.

Estos datos, lo frecuente y común del recurso y su constatación explícita en el yacimiento, unido al hecho de que en la cercana, física e históricamente, iglesia de Santa María de Mijangos, también se ha constatado su presencia, nos hacen pensar que su uso se produjo en este templo también durante, al menos, sus etapas iniciales.

Otro material con significado son los ladrillos elaborados mediante talla en piedra de toba. Pocos han sido recuperados *in situ*. Casi todos los hallados proceden de unidades estratigráficas de escombros o derrumbe y, en este sentido, hay que señalar que su documentación ha sido especialmente significativa –por el número de piezas– en el entorno del mausoleo a los

1056 Por lo general no documentado *in situ*, en las paredes conservadas de la iglesia, donde no se conservan restos de pintura aunque sí de enlucido. Sin embargo recuérdese, en este sentido, el expresivo caso de los restos conservados en la jamba de la ventana correspondiente al muro testero paleocristiano de Mijangos.

pies de la nave, tanto *in situ* (sobre una línea de imposta que marca el arranque de una cubierta abovedada) como entre el material arrumbado que cubría la estructura (por ejemplo, las piezas 20 y 21 del Inventario). (

Son de forma rectangular perfectamente escuadrada y de tamaños bastante normalizados (37 x 14 x 9, 33 x 12 x 7 cm). Casi todos conservan restos de argamasa de cal y arena. (Véase la fotografía 481 del Anexo 1)

Por su escaso peso y resistencia, por su trabajo, por localización en el yacimiento, y por estar constatados también en espacios abovedados de la cercana iglesia de Santa María de Mijangos, la interpretación estas piezas no puede ser otra que la de ladrillos de plementería de bóvedas (Caballero, 2013).

### Baldosas y ladrillos cerámicos.

Las baldosas y ladrillos documentados en el vallejo de Santullán son claramente de tipología romana, tanto por su métrica (por lo general de pie o medio pie) como por los varios tipos funcionales documentados; especialmente significativos en este sentido podrían ser los ladrillos cerámicos para conducción de agua.

Una baldosa tipo (como por ejemplo la inventariada con el número 6 en el Inv. General), es prácticamente cuadrangular (26 x 29 cm y 4 cm de grosor), mostrando una buena preparación de la arcilla, una forma correcta, una cocción y postcocción oxidante y, en general, un acabado de sus caras y aspecto perfecto. Su producción implica la existencia de no solo de un importante entramado artesanal y de unos conocimientos técnicos contrastados, sino también de una estructura productiva y comercial articulada y compleja (Mannoni y Giannichedda, 2006).

Las baldosas destinadas a la conducción de agua (por ejemplo, las piezas núm. 8, 9 y 10 del Inventario) son técnicamente iguales a éstas (aunque curiosamente algo más imperfectas en su amasado y cocción), pero tienen la peculiaridad de que por su función específica son formalmente algo distintas: rectangulares (35 x 17 cm) y algo más gruesas (7 cm), presentan en una de sus caras planas un canal rectilíneo, de lado a lado, de sección rectangular (5 cm de ancho y 2,5/3 cm de fondo) (ver fotografía 484 del Anexo 1). Un rasgo constatado en todas ellas es la presencia de abundante argamasa de cal y arena adherida a estas piezas por su cara inferior y extremos, lo que indica claramente su disposición alineada y nivelada así como la continuidad de su canalización. Ya hemos señalado anteriormente la frecuente documentación de este tipo de material en yacimientos romanos de las inmediaciones.

Ciertamente mucho del material de este tipo se ha localizado reutilizado, por ejemplo, los ladrillos de canalización empleados en la fábrica de las paredes de la piscina bautismal, lo que indica un desfase cronológico entre su fabricación y el uso documentado; es decir, una reutilización de un material que, tal vez, tenga una procedencia externa al yacimiento.

Una baldosa cerámica más extraña es la identificada con el número 5 en el Inventario de Materiales. No ya por el material o el proceso de fabricación, como pieza cerámica de buena calidad no hay nada de singular en ella, pero sí en su forma y terminación. Se trata de una pieza rectangular (47 x 25 cm y de 7 cm de grosor), que presenta en sus dos lados cortos y uno de los largos un borde en chaflán, aplanado (con 7 cm de superficie en los lados

cortos y 4 en el largo) con caída hacia el exterior. No se trata de una pieza recortada por su mitad, la pieza es así originalmente. Todas sus aristas son vivas y las caras superior e inferior son perfectamente planas y niveladas. La inferior muestra restos de argamasa de cal y arena adherida. (Ver fotografía 482 del Anexo 1)

Por lo que respecta a los ladrillos cerámicos, debe señalarse que su diferenciación respecto a las baldosas se debe exclusivamente a su forma rectangular, como la pieza número 7 del Inventario de Materiales. Sus dimensiones medias son de 25 x 12,5 cm y 4 cm de grosor.

### Tejas

Las tejas documentadas en Santa María de los Reyes Godos son de tipología romana y comprensibles dentro del sistema de cubrición a base de *tegulae* e *imbrex*,

Aunque ninguna *tegulae* ha sido recuperada en el yacimiento, si son abundantes las *imbrex*. Algo habitual en yacimientos tardorromanos del entorno, como ya se ha señalado en páginas anteriores. Son de este tipo, por ejemplo, las piezas número 2,3 y 4 del inventario de 1999. Son piezas grandes, de planta ligeramente trapezoidal, con una longitud de 60 cm y una anchura de 22-30 cms, mientras que su grosor medio es de 2,5/3 cm. La fecha de su curvatura alcanza los 5/8 cm. Son piezas que muestran una gran calidad, en cuanto que la arcilla empleada está bien decantada y amasada y su cochura se ha realizado en ambiente oxidante, con postcocción también oxidante, resultando de ello piezas de color rojizo, más anaranjado o más pálido. Técnica o formalmente no tienen nada de especial o diferente al tipo común y suficientemente conocido de este tipo de material, con paralelos tan cercanos como Mijangos.

Algunas de ellas –una muy abundante proporción, si no la mayoría- presentan, como rasgo significativo, una “decoración” digital incisa en su cúspide (tres o cuatro, las dos centrales –incluso tres- suelen ser del mismo tirón, no así las otras dos laterales, que implican una segunda “pasada”), dibujando a lo largo de ésta una serie de líneas ondulantes paralelas que, amén de su función (permitir un mejor agarre de las argamasa entre ellas), dotan a las piezas de cierta belleza. Este tipo de motivo también se ha documentado en semejante material en los cercanos yacimientos de Peña Partida y el ya mencionado de Santa María de Mijangos, por lo que puede ser tenido como un rasgo crono-estilístico. (Ver fotografía 485 del Anexo 1).

### Columnas

No han sido numerosos los fragmentos de fuste de columna reconocidos en la excavación. Por el contrario, en Santa María de los reyes Godos se ha podido documentar una prácticamente completa, aunque no en posición original ni en cumplimiento de su función sustentante sino reutilizada en la cimentación del paño exterior del muro lateral sur de la nave (U.E. 4) en la zona de su reforma, el tramo occidental, en la zona del ángulo SW de la nave. Y allí se dejó.

Se trata de una pieza realizada en caliza, de fuste monolítico liso con cierto éntasis (su diámetro, empezando por el E, es de 20 cm, en la parte media de 24 cm y en la zona de unión con el toro de 28 cm), que se conserva completa pero fragmentada en 5 pedazos, de los que los tres situados más orientales están alineados correctamente mientras que los dos más occidentales están invertidos en su posición, como resulta evidente a simple vista por la continuidad de los diámetros del fuste. La terminación de la pieza es un ancho toro de 10 cm que resalta 5 mm

del fuste. Su longitud total es de 216 cm. Desde un punto de vista estilístico puede catalogarse como toscana. No se identifican elementos ornamentales ni epigráficos.

### **3.6.4 Elementos de arquitectura ornamental**

Los materiales de escultura ornamental, como capiteles, basas o molduras, aunque fracturadas, han constituido un tipo de hallazgo relativamente frecuente. Bien es cierto que en estado muy fragmentario y ninguno de ellos en posición primaria, es decir, en un lugar acorde a su función decorativa en elementos sustentantes de la construcción. Incluso en muchos casos han sido descubiertas como material reutilizado simplemente para la construcción de muros.

La escultura tardoantigua y altomedieval se reduce al servicio de la arquitectura, siendo, en este sentido, el caso hispano sobresaliente. San Juan de Baños, San Pedro de la Nave o Quintanilla de las Viñas, polémicas cronológicas al margen, son ricos en relieves escultóricos y escultura ornamental aplicada a frisos, molduras y capiteles. Sin embargo, en cuanto a la decoración, continúan repitiendo los motivos geométricos, las composiciones radiales y la temática general a todo el conjunto de pueblos germanos, aunque ello no implica que no puedan alcanzarse cotas importantes de belleza en sus entrelazados y superposiciones de líneas. Técnicamente relacionadas con la talla de madera o la joyería, presentan un relieve plano, casi dibujístico, conseguido mediante una talla simple a bisel. (Salvat, 1991: 169-170. Summa Artis, III, 2004: 99)

El problema analítico es que a la falta de ejemplares se une el que desde el punto de vista técnico, este tipo de talla, sin contexto o indicio iconográfico claro, no permite precisar la cronología, pues sus orígenes en el Valle del Duero se constatan ya en el siglo III y IV d.C. y se prolongan hasta el X d.C. Tal vez la única diferencia pueda establecerse, desde el punto de vista técnico, en que en ocasiones el plano sobrealzado se recorta en arista viva (Quintanilla de las Viñas), mientras que en otros casos el bisel se dulcifica, redondeándose la arista del plano, y hace más suave el paso de un plano a otro (San Pedro de la Nave). En cualquier caso, la impresión en términos generales es la de haber realizado más un dibujo en la piedra que una escultura, siendo más fácil encontrar sus paralelos en los códices que realmente en la escultura. Aun así, debe señalarse que no se trata de un arte rural en sentido despectivo, de un arte de escasa valía, sino de un arte al servicio de los sectores socialmente más poderosos, de una aristocracia que aún vive en un paisaje monumental esencialmente romano y que, sin embargo, prefiere y promociona un arte muy condicionado por la fuerza de la tradición local y sus propios gustos estéticos más genéticos. (Summa Artis III, 2004: 100-102).

Una primera reflexión de carácter global se refiere al hecho de que las dos basílicas citadas en este trabajo, Santa María de Mijangos y Santas María de los Reyes Godos, pese a que se localizan en un área periférica y marginal, tanto en época romana como en la hispanovisigoda, en el terreno ornamental muestran las mismas características de estilo que cualquiera de las otras iglesias tardoantiguas anteriormente descubiertas y estudiadas en las zonas más romanizadas de Hispania.

Relacionada con la anterior, una segunda reflexión es que cabe definir la recuperación y documentación de este tipo de evidencias en términos de vinculación absoluta con la arquitectura -solo escultura ornamental-, escasez, fraccionamiento, descontextualización y, en lo decorativo como tradicionalista clásico tardoantiguo, con escasa introducción del repertorio

iconográfico cristiano y leves aportaciones de raíces de procedencia germana, tal vez gracias a un cierto emparentamiento con los gustos estéticos indígenas prerromanos de la zona.

Por ello también hay que señalar, como ocurre en la mayor parte de los casos, que el repertorio ahora presentado no resulta excepcionalmente bello; que incluso puede parecer poco ornamental y muy “arquitectónico” hablar de basas, por ejemplo, pero no se puede olvidar que para comprender el valor y significación de esta decoración debe valorarse la escultura tardoantigua y visigoda no como una realización autónoma sino plenamente al servicio de la arquitectura. Es precisamente en esa integración donde la decoración adquiere sentido orgánico, fundiéndose con la desnudez de los planos y volúmenes para subrayar armonías y articulaciones. Solo así esta escultura explicita su significación y belleza (Fontaine, 1982: 166).

En todo caso, parece evidente que el aparataje ornamental no fue en la época que se trata comparable en protagonismo al de sus antecedentes inmediatos, romanos imperiales. El de ahora, vinculado a criterios estéticos de la tardo romanidad, al sincretismo conceptual de la estética germánica y al tamiz de la reinterpretación cristiana, solo ocupó una posición secundaria en el ranking de los lenguajes artísticos empleados para transmitir la “voluntad creadora” de la cultura visigoda<sup>1057</sup>.

Ocurre, empero, que estos principios dominantes que pudieran servir de guía interpretativa y de rasgo de asignación cultural suelen ser expresados más claramente en la arquitectura o en las artes industriales que en las figurativas, donde el contenido de las ideas abstractas se entrelazan con lo que debe ser más figurativo (Riegl, 1992: 27). De ahí que se haga tan difícil separar las obras hispanorromanas tardías de las llamadas visigodas (iniciales), siendo en este sentido especialmente reseñable el caso de la escultura ornamental (Palol, 1991 b: 277)

Para proceder a su estudio concreto, se detalla el repertorio de piezas que se analiza a continuación, corto, pero altamente expresivo<sup>1058</sup>:

Elemento ornamental	Forma	Nº Inv. Dep.
Soporte de altar	Ochavado	18- 1ª MAP Burgos
Columnillas torneadas	6 torneadas	16, 17-1ª MAP Burgos
Basas	Basa ática Basa pilar	14,15- 1ª MAP Burgos MAP Burgos

1057 Nos referimos a la “*kunstwollen*” en los términos expuestos por Alois Riegl y la Escuela de Viena (RIEGL, 1992). Somos conscientes de que el formalismo, como enfoque metodológico, por sí solo, resulta incapaz hoy de responder a todas nuestras preguntas, y de que actualmente, aún cuando sigue vigente, ha sido superado en muchos aspectos por otras corrientes metodológicas. En este sentido, nos inclinamos más hacia posturas de corte sociológico, a considerar la necesidad de vincular los restos artísticos a su sociedad, postura plenamente asentada en la bibliografía (PALOL, 1991 b: 271).

1058 Este material, junto al de este mismo tipo procedente de Mijangos, ha sido presentado a la comunidad científica hace escaso tiempo. Su publicación se espera para este año 2015; véase LECANDA, 2009 e.p.

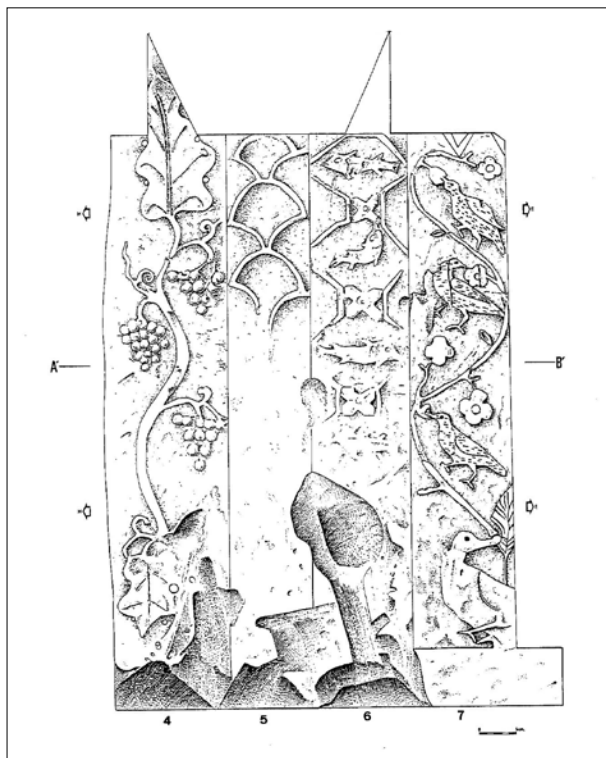


### El tenante de altar.

Tal vez la pieza más destacada de las procedentes de de Santa María de los Reyes Godos sea un posible tenante de altar totalmente decorado. Pieza publicada (Lecanda y Monreal, 2002) y que actualmente se encuentra depositada y expuesta en el Museo Arqueológico Provincial de Burgos.

La pieza fue encontrada en el cantil norte del Cuadro A del área de excavación denominada Sector 1, al final de la primera campaña de intervención. En dicha localización, no solo se encuentra fuera del que cabe entender como su contexto natural, la basílica, o al menos alguna de sus dependencias anexas, sino incluso fuera de todo contexto arquitectónico relacionable. La excavación estratigráfica realizada en el lugar de su hallazgo permite afirmar que su localización en tal punto se debe a una acción de ocultación, a un enterramiento voluntario del objeto, sin otros materiales relevantes asociados, y a su no recuperación posterior.

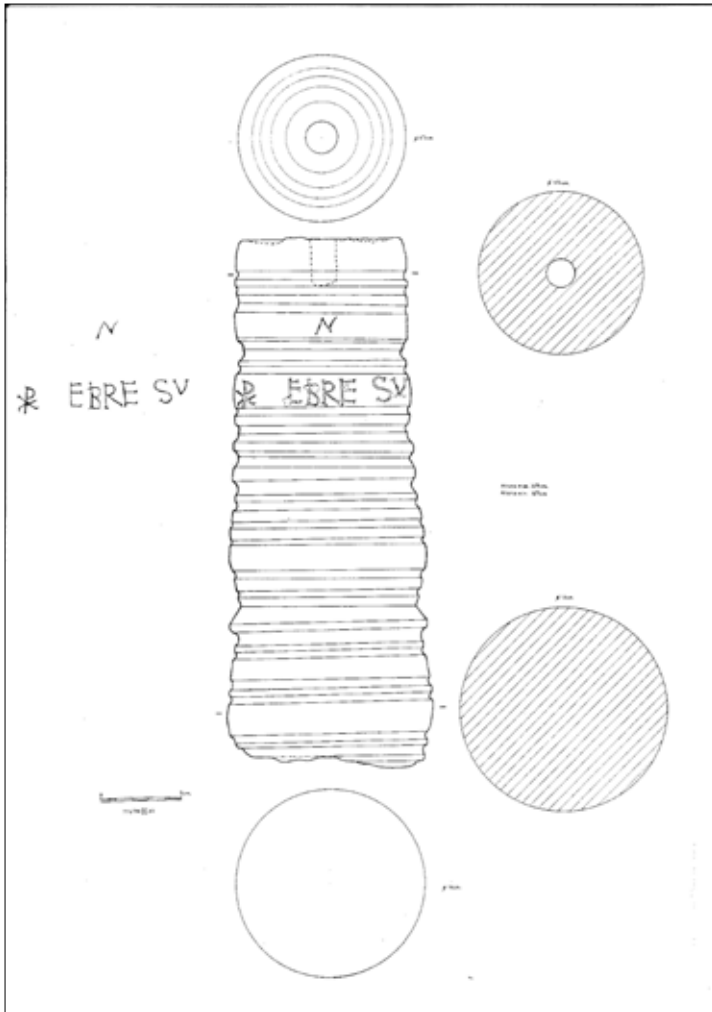
Se trata de un soporte ochavado, de unos 95 cm de altura y entre 28 y 32 de anchura, ejecutado sobre una caliza margosa –calcarenita- de color pálido, blanda. En su parte inferior muestra una basa cuadrangular (40 x 40 cm), mientras que en su extremo superior lleva un rebaje de su sección como para actuar de macho en unión. Presenta decoración en bajorrelieve por todas sus caras. La pieza carece de referencias arquitectónicas, aunque en su base presenta una planta cuadrada a modo de pie no decorado, del mismo modo que en su parte superior



91. Lámina. Desarrollo de la iconografía del soporte ochavado, posible tenante de altar, de Santa María de los Reyes Godos. Sus motivos y su potencial sentido simbólico apuntan funcionalmente en esa dirección, a lo que también ayuda el hecho de su ocultación. Ahora bien, no tiene *loculus*, lo que impide afirmar su carácter de ara de forma definitiva. Dibujo L. Pacual.



92. Fotografía. Detalle de los motivos decorativos de tres de las caras (1, 2 y 4) del soporte ochavado, posible tenante de altar de Srta. María de los Reyes Godos.



93. Lámina. Columnilla torneada con grafiti de crismón y epígrafe, procedente de Santa María de los Reyes Godos. Un conjunto de 6 u 8 columnillas de este tipo aparecieron amortizadas como relleno en la zona del baptisterio. Decoradas geométricamente mediante incisión tiene a característica de haber sido torneadas para ello. Solo esta presenta grafiti. La tipología de las piezas y la epigrafía de ésta parecen ponerlas en relación con algún tipo de vano en el baptisterio, durante la etapa hispanovisogoda del edificio. Su desmontaje y amortización parece tener que ver con la transformación que del ámbito bautismal se hizo en época altomedieval. Dibujo L. Pascual.



94. Fotografía. Vista del hallazgo de las columnillas torneadas amortizadas.

presenta un fuerte vástago de sección rectangular. Aunque no fue localizado *in situ*, el hecho de que sea pieza trabajada para presentarse de forma exenta, el que esté decorada con tal profusión y con el repertorio iconográfico completo del mundo paleocristiano y visigodo, así como muy especialmente el que fuera descubierta como una ocultación cercana a la iglesia, hace posible considerarla un tenante de altar, aunque bien pudiera haber tenido también alguna otra función ya que no muestra signos inequívocos de su función, como por ejemplo *loculus*.

En última instancia, y centrando ahora el análisis en su decoración, poco importa su función, porque es evidente que si la pieza constituye solo un ejemplo de algo que estuvo mas extendido en esta construcción, parece indudable que dotaría al templo de una belleza importante.

Su imperfección formal, por ejemplo en la disimetría de sus caras o en su relieve plano, conseguido mediante talla a bisel y sin apenas modelado, anuncia de forma evidente caracteres típicos de la escultura visigoda. También debe señalarse como características formales su claridad compositiva y la limpieza en su ejecución, donde solo una de sus caras (la decorada con imbricaciones) parece hablar del *horror vacui* de gusto romano, frente a las otras, donde se da una clara valoración de los espacios de fondo vacíos. La temática es la panoplia de la estética visigoda: elementos geométricos, vegetales y zoomórficos, moviéndose toda la pieza en el naturalismo esquematizado, estilizado, con frecuentes errores de omisión, asimetría o modificación de los cánones para corregir problemas de aparente improvisación y falta de cálculo. Sin embargo se trata de un escultor resuelto, conocedor del rico repertorio de la época, creativo y capaz, trabajando “a sentimiento”, sin obsesión por la perfección y la medida, lo que sin duda le aleja del concepto clásico de belleza. El repertorio resulta espléndido y ello lleva a considerar la importante función que hubo de desempeñar y el destacado lugar que debió tener.

La cara número 1 está ocupada en su totalidad por una red de imbricaciones que encierran en su interior sencillas tripétalas con aspecto de flores de lis. La irregularidad y la diferencia de tamaños y morfología de los arcos (rebajados, de medio punto e incluso de herradura) son manifiestas, y la esclerotización de las formas vegetales les hace perder frescura.

La cara número 2 está decorada con una cadena geométrica que se desarrolla verticalmente y que está formada por hexágonos aplastados en posición horizontal y pequeños cuadrados; los primeros encierran pájaros picoteando frutos bulbosos, alternando posturas entre los que picotean hacia delante y los que vuelven la cabeza, mientras los cuadrados enmarcan tetrapétalas esquematizadas y tan geometrizadas que parecen simples aspas.

La tercera cara presenta una guirnalda conformada por series superpuestas de tres hojas lanceoladas rematadas en su parte superior por una granada.

La cara número 4 lleva un espléndido tallo de vid ondulante con zarcillos, de los que cuelgan grandes racimos de uva y que presentan una amplia hoja lobulada. Los racimos son de gran belleza con ordenación de los granos, sueltos e independientes.

La quinta cara, opuesta a la primera, presenta como ella una serie de imbricaciones, aunque aquí incompleta y bastante deteriorada. A diferencia de la cara 1, en ésta las imbricaciones no encierran motivo alguno.

La cara 6, muy deteriorada, hace *pendant* con la cara 2, presentando el mismo esquema compositivo de hexágonos y cuadrados; los cuadrados encierran como antes tetrapétalas, pero los hexágonos no incluyen ya pájaros sino peces, en diversas posturas.

Las cara 7 presenta unos tallos ondulantes que producen tres grandes bucles. Están provistos de diminutas hojitas o yemas y flores en forma de rosetas tetrapétalas. También se observan dos frutos a modo de higos, en los que picotean sendos pájaros jaspeados. La postura de los pájaros y el modelado de su plumaje implican una atenta observación de la naturaleza, aunque la silueta y la forma general sean similares a la de la cara 2. En la parte inferior de esta cara se representa una anátida de dimensiones mayores que el resto de las aves.

La cara número 8 tiene el mismo motivo representado que la 4.

Como puede imaginarse, los paralelos de cada uno de estos temas son muy numerosos, tanto procedentes de entornos geográficos inmediatos como otros más remotos, donde seguramente podemos encontrar sus orígenes y primera formulación iconográfica. Ello impide hacer ahora un examen pormenorizado de este tema, por lo que se remite al lector al artículo de referencia (Lecanda y Monreal, 2002: 84-104).

La pieza, sin lugar a duda, se enmarcan en el lapso temporal comprendido entre el siglo V y el X d.n.e., y los motivos allí representados son coherentes con esta cronología, adscribiéndose de forma mayoritariamente a los siglos V y VI, aún cuando algunos de los motivos tiene una larga permanencias en el tiempo. Los rasgos técnicos y estilísticos parecen corroborar esa cronología, que viene a coincidir con el momento fundacional de la basílica, el siglo V d.n.e. (Lecanda y Monreal, 2002: 104-105)

#### Las columnillas torneadas.

Hay algunos hallazgos verdaderamente singulares. Como tal se puede catalogar el descubrimiento, en la esquina NO del espacio litúrgico situado a los pies del templo, justamente en el habitáculo situado al N del baptisterio, de un conjunto de 7 fragmentos de columnillas torneadas sobre la piedra caliza, decoradas con incisiones anulares paralelas. Las piezas estaban descontextualizadas y sin función portante, revueltas entre sí en una unidad sedimentológica interpretada funcionalmente como de relleno. Entre ellas destaca una que posee una línea con dos grafismos seguidos, consistentes, el primero, en una cruz monogramática o crismón<sup>1059</sup> de X P simple y, el segundo en la

escritura epigráfica de una palabra en letras capitales romanas y que dice “EBRESV” o “EBRE SV”, situándose por encima de esta inscripción una N. (Ver fotografía 474 y 476 del Anexo 1)

Estas columnillas se caracterizan y diferencian de las comúnmente documentadas en al menos dos aspectos: en primer lugar su técnica, porque su fuste se muestra torneado y, segundo, en su decoración, que refleja, más allá de su funcionalidad, la búsqueda –y consecución– de un indudable efecto estético. Actualmente el conjunto de halla depositado en el Museo de Arqueología Provincial de Burgos.

---

1059 Se trata de las dos primera silabas de la palabra Cristo en griego, *ji* y *ro*.

Son pequeños fustes monolíticos, localizados enteros, de forma abalustrada, con un desarrollo longitudinal regular que no supera los 50 cm.; están elaborados en calcarenita bioclástica de procedencia local, y para su ejecución se ha utilizado una técnica de torneado que parece quedar demostrada por la evidencia de un agujero cilíndrico y regular en la base de cada pieza y que sirve para encaje y sujeción de la pieza en el torno. Dado el empleo de esta técnica de esculpido por modelado, parecen salidas de un taller de producción en serie –en el sentido de producción especializada y continua- de columnillas. Presentan cierta desproporción geométrica en la totalidad del fuste, que se decora a base de molduras curvas o de perfil oval, con escocias y listeles.

No resulta sencillo encontrar paralelos para tales piezas; de hecho, los únicos localizados se encuentran en Gran Bretaña, en la iglesia de Monkwearmouth, Northumbria. Se trata de una construcción anglosajona del último cuarto del siglo VII; aquí se documentan piezas de igual tipología y, muy posiblemente, similar función: soporte de arcos, dispuestas pareadas descargando un cimacio común. Se conservan, además, en las partes más originales –la torre de planta rectangular que cobija el pórtico de entrada- y ponen de manifiesto “*un arte nuevo salido de la tradición de la Antigüedad Tardía y de la herencia franca e insular*”, que da pie al surgimiento de una de las primeras manifestaciones de escultura ornamental en la zona. (Barral, 2005: 118-122, especialmente las fotos de las págs. 118 y 119)

Desde luego esta adscripción cronológica resulta coherente con el rango cronológico del ciclo vital de Santa María de los Reyes Godos. Que el lugar tiene unos inicios de ocupación bajo imperiales, incluso anteriores a la época paleocristiana, parece fuera de duda, al menos por indicadores como por el lote cerámico (Lecanda, 2003: 307-312), y la primera edificación templaria tampoco parece que deba retrasarse mucho más, al menos a juzgar por la tipología edilicia exhumada (Lecanda, 2000: 197-199), llegando en su periplo hasta el siglo X d.n.e. pero habiendo pasado antes por una reforma en el siglo VII, cuando se modificó su inicial entrada por el Oeste y se creó, allí, el baptisterio, y por un periodo de abandono en el primer cuarto del siglo VIII, que provocó la necesidad de ciertas reformas arquitectónicas una vez superado a finales de la misma centuria posiblemente. Entonces no se recuperó el altar oculto y entonces tampoco se utilizaron estas columnillas. El conjunto de columnillas apareció como un relleno parcial de una zona del templo amortizada en su última fase de utilización, y ésta debe datarse en los momentos tradicionalmente considerados de “reconquista y repoblación”, es decir, entre el siglo VIII y el X d.C. (Lecanda, 2000: 198-199)

Por otra parte, aunque los grafitos no pueden ser considerados como elementos ornamentales o decorativos desde un punto de vista técnico, la incorporación del citado a este discurso se debe al hecho de que se encuentra localizado sobre una de estas piezas.

El monograma parece corresponderse con un tipo temprano, simple, donde todavía no se han añadido las letras alfa y omega, tan presentes en la iconografía de época visigoda –por ejemplo en los ladrillo de la serie *Bracarus*<sup>1060</sup> o en los nichos venera<sup>1061</sup>, y también presentes en algunos frisos de escultura ornamental<sup>1062</sup>-. El origen de este tipo se documenta, a nivel general, en el siglo IV (Iñiguez, 2002: 522).

1060 Véanse, por ejemplo, los incluidos en la obra de PALOL, 1991: 342

1061 Véanse, por ejemplo, los incluidos en la obra de PALOL, 1991: 346 o 351

1062 Véanse, por ejemplo, el modillón de Córdoba expuesto en la obra de FONTAINE, 1989: 148

Por su parte la palabra o palabras que completan el epígrafe parece proceder de la latina *Ebrius-a-um*, cuyo significado es ebrio, borracho, saturado, impregnado. ¿Ebrio de Cristo? ¿Impregnado de Cristo? También surge, casi inconscientemente la tentación de relacionar tal palabra con el río inmediato, llamado, precisamente, Ebro, pero ¿Desde cuándo? ¿No era entonces conocido por el nombre de *Iberus*?

Los rasgos epigráficos de las letras que componen el grafito tienen mucha similitud con las del epígrafe de Mijangos, datado sobre el 600 de nuestra era, especialmente la B y la R, de tipo capital actuarial romana (Lecanda, 1994: 183 y 186), pero dada la brevedad del texto y su carácter de grafito poco más puede derivarse de él.

### Basas

Son varias las basas recuperadas en la excavación, bien de forma completa bien de forma fraccionaria. Ahora solo nos ocuparemos de aquellas piezas que se nos muestran completas o claramente identificables como basas de columnas, lo cual no quiere decir que en todos los casos actuaran en estos edificios religiosos como tales, pues produciéndose el habitual reaprovechamiento de materiales romanos algunos de ellos no se dispusieron en su nueva ubicación de acuerdo a la función para la que originariamente fueron realizadas.

Las basas identificadas son, por lo general, de tipo toscano<sup>1063</sup> (u orden dórico romano, simplificado) -una escocia entre dos listeles, seguido de un toro y un plinto-. Como se vio en el apartado dedicado a Santa María de Mijangos, allí también se han localizado piezas similares. Y no son infrecuentes estos hallazgos en yacimientos romanos del entorno.<sup>1064</sup>

Buen ejemplar de este tipo es la pieza número 14 del Inventario, recuperada completa aunque localizada descontextualizada de cualquier función sustentante. Realizada en caliza de color grisáceo, la pieza se encuentra fragmentada de forma voluntaria a fin de recortarle parte del plinto, quitándole dos de sus ángulos para darle más “planta” circular. Seguramente ello deba entenderse en forma de reutilización de la pieza, no de ejecución genuina para el templo. La pieza muestra una talla perfecta y un acabado donde no se adivinan huellas de instrumental, excepto en la inferior, donde se aprecian picadas lineales, largas y puntiagudas. (Ver fotografía 477 del Anexo 1).

Para un pilar, no para columna, es otra pieza catalogable como basa (Nº 15 del Inventario) (ver fotografía 478 el Anexo 1). Su función arquitectónico-decorativa y su trabajo moldurado resultan muy explícitos. Se trata de una placa cuadrangular (29 x 29 x 12,5 cm) de caliza blanquecina, con una cara superior nivelada y plana, aunque no totalmente pulida, al igual que la inferior aunque ésta con acabado mas basto y mostrando innumerables huellas de achuela. Presenta en dos de sus lados o rebordes laterales una sucesión escalonada de listel, de planta ligeramente menor (2 cm), toro (de 5 cm de alto), escocia (2 cm) y plinto (5 cm) que recuperan el tamaño de la planta y que la cataloga de inmediato como una basa ática (orden jónico romano)<sup>1065</sup>.

1063 Según definición terminología artística al uso. (PANIAGUA, 1987: lam. XVI, fig. 48)

1064 Una basa semejante se ha encontrado en Deobriga/Revenga, en la cuenca de Miranda. CAMPILLO, 1999: 25

1065 FATÁS Y BORRÁS, 1989: 261

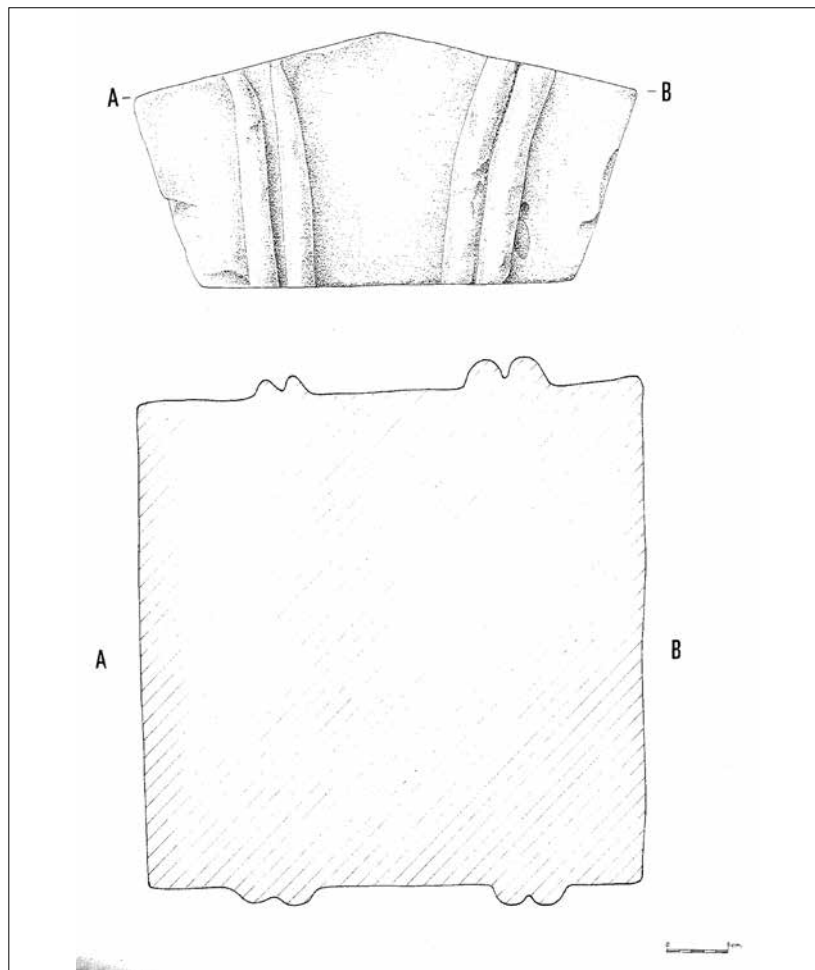
Las basas de tipo ático y toscano fueron comúnmente empleadas en la arquitectura paleocristiana e hispanovisigoda, como señala la bibliografía (Camps, 1940: 449).

Por basa o tal vez como cimacio con tres listeles, puede entenderse la pieza núm. 11 del Inventario. Se trata de una placa tallada sobre roca caliza, con innumerables marcas de achuela (cortas y anchas, de 4 x 2 cm, dispuestos con intensidad en oblicuo pero no simétricamente) que demuestran haber recortado sus bordes o repicado su superficie para darle una forma rectangular algo irregular (de 29 x 33 cm y 14 de grosor), con una cara superior nivelada y bastante pulida, mientras que la inferior es nivelada pero no pulida. Uno de sus lados o rebordes está decorado a base de tres listeles escalonados 2 cm cada uno respecto al anterior. La interpretación es más problemática, pudiendo oscilar entre, por ejemplo, una basa simple para un semipilar, un cimacio o bien una nacela o moldura decorada.

### Salmer doble

Por su parte, de Santa María de los Reyes Godos procede también un salmer doble o solidario, que presenta como decoración en alto relieve una doble moldura de tipo toro o bocel, en paralelo, en dirección a las dos roscas de los arcos contiguos cuyos dovelajes descarga.

Es una pieza realizada en calcarenita bioclástica, de talla un tanto dura y con un acabado no especialmente cuidado. Actualmente se encuentra en el MAP de Burgos.



95. Lámina. Salmer doble localizado en Santa María de los Reyes Godos.  
Dibujo de L. Pascual.

### Indeterminada

Más extraña resulta la pieza número 13 del Inventario, ya que se trata de una placa cerámica, rectangular, con unas dimensiones conservadas de 30 x 26 cm (con 7 de grosor), aunque fragmentada ligeramente en sus contornos. (Ver fotografía 483 en ANEXO 1).

Ejecutada con una arcilla regularmente decantada y mal amasada, ha sido cocida en ambiente reductor con una postcocción oxidante, presentando por ello externamente un color rojizo de baja intensidad y un alma grisácea. La superficie externa resulta bastante basta, poco depurada y alisada, con irregularidades y mostrando los arañazos causados por el elemento pasado por ella a fin de alisarla, lo que apenas se ha intentado por la cara interna. La sección de la placa es ligeramente curva, poco curva. Destaca y llama la atención en esta pieza su decoración en la cara externa.

Aquí presenta un motivo cruciforme realizado mediante incisión digital lineal sobre la arcilla fresca (con el dedo índice y corazón). Primero el eje horizontal y luego el vertical (dispuesto sobre el eje longitudinal de la pieza, en la cima de su curvatura). Con ello el dibujo cruciforme se configura mediante una doble línea, no exactamente paralelas entre sí, aunque tienden a ello. Su separación media es de 2/2,5 cm, la anchura de la cada incisión es de un centímetro aproximadamente y su profundidad milimétrica. Dada la parte conservada de esta pieza, la cruz se nos muestra como griega, aunque no necesariamente hubo de serlo.

Se desconoce la posible función de tal elemento, dificultad incrementada al haber sido recuperada la pieza descontextualizada, entre el material de derrumbe.

### **3.6.5 Otros materiales: domésticos, militares y vidrio.**

En este último apartado relativo al estudio de los materiales procedentes de Santa María de Reyes Godos se incluyen elementos muy diversos. Algunos de ellos, por su naturaleza física podrían haber sido incluidos en alguno de los apartados anteriores, como por ejemplo en de los metales. Sin embargo, dado lo singular de los que a continuación se detallan, ha parecido más conveniente tratarlos de forma diferenciada. Otros, como el vidrio o los molinos barquiformes, ni pertenecían a un lote suficientemente grande como para ser tratado como conjunto, ni, por ello, tienen mejor cabida que en un subcapítulo como éste.

En virtud de su funcionalidad, pueden agruparse en conjuntos. El primero puede comprender objetos funcionalmente domésticos. Los del segundo, posiblemente, puedan ser interpretados como restos de elementos de adorno personal, aunque dada la insuficiente conservación de los restos, metálicos, no convendría poner demasiado énfasis en esta funcionalidad. Un tercer conjunto debe agrupar al vidrio, pero su fragmentación es tal que resulta difícil dilucidar si entra dentro del mundo doméstico, del litúrgico o del funerario, pues todos los fragmentos aparecen en contextos que no resuelven este aspecto. Por fin los objetos individuales y únicos, como una punta de lanza o una moneda, completan este apartado.

### Elementos de funcionalidad doméstica.

Tres son las piezas a destacar: las número 12 y 22 del inventario de 1999, y la 11 del de 2000.



La pieza 11 es una piedra volandera –superior o *catillus*- de un molino rotatorio o circular de mano realizada en caliza. Su cara interior es ligeramente cóncava mientras que la superior tiende a convexa. Se conserva la mitad, pero conservando el agujero central para introducción del cereal y la muesca –en forma de cola de milano- para la palanca de giro. (Ver fotografía 500 del Anexo 1) Se recuperó en la U.E. 3 y, por tanto, en el primer nivel de interés arqueológico de la secuencia estratigráfica, correspondiente al derrumbe y abandono del asentamiento.

Se trata de un modelo tradicional, conocido en la región desde la romanización, aunque en relación a asentamientos de pueblos protohistóricos<sup>1066</sup> y, desde luego, a partir de la implantación de las pautas agrarias del mundo romano (Cántabros, 1999: 320). En el Museo Histórico de Las Merindades, de Medina de Pomar, se conservan algunos ejemplares procedentes de yacimientos de este tipo sitios en la comarca (por ejemplo el molino completo formado por las piezas núm. 39 y 40 de su inventario que, además, posiblemente proceden del cercano yacimiento de Quintanalacuesta. Ver en Lecanda, 2014: 43) y en la zona mirandesa y burebana se han localizado en diversos yacimientos tardorromanos: Los Rodillos, Villanuevajudíos, Santa Cruz en Sta. María de Ribarredonda, etc. (Campillo, 1999: 34).

La pieza 22 es también un molino de mano, pero éste de tipo barquiforme. La historiografía arqueológica suele situarlos cronológicamente en un momento anterior, e igualmente son conocidos en el norte peninsular y valle del Ebro (Ver fotografía 501 en Anexo 1). De hecho se ha recuperado en la U.E. 36, nivel de ocupación del Bronce Final-Hierro I, en la zona del cuadro D, bajo la planta de la iglesia.

Un tercer objeto de posible funcionalidad doméstica –aunque ello no es óbice para otras- recuperado en Santa María de los Reyes Godos es un mortero de mano<sup>1067</sup>, realizado en piedra cuarcítica de color gris claro, blanquecino. Lamentablemente se recogió fuera de contexto, entre los materiales sedimentológicos levantados por la excavadora en los primeros momentos. Su forma es hemiesférica, con dos pequeños pezones en su borde superior, uno con rebaje a modo de canal de vertido (ver fotografía 502 del Anexo 1).

Aunque ni es una pieza de frecuente hallazgo, sabemos de la localización de otra pieza de semejante funcionalidad y forma en el yacimiento de Los Tobares (Campillo, 1999: 29).

#### Elementos de adorno personal: equipamiento militar

Se incluyen en este apartado diversas piezas metálicas, de bronce, como la 14 o la 121 del inventario del 2000, y, más generalmente, de aspecto férrico, como la 126, éstos últimos en muy mal estado de conservación, que pudieran ser elementos de adorno –o equipamiento militar- personal.

En este sentido, no puede asegurarse mucho al respecto de las piezas como 1,8, 14, 123, 125... que podrían describirse como restos de placas metálicas de formas posiblemente

1066 Molinos de este tipo se han localizados en diversos puntos del territorio peninsular en ocupaciones habitacionales de distintos pueblos prerromanos, pero siempre datadas en cronologías vinculadas ya al proceso de romanización. Así se han documentado entre los vettones y otras poblaciones meseteñas (ÁLVAREZ-SANCHÍS y GONZÁLEZ-TABLAS, 2005: 22) como entre los pueblos del Norte peninsular, tanto entre los astures (AA.VV –Hª de Asturias...-, 1990, t.I: 182) como entre los cántabros (AA.VV –Cántabros...-, 1999: 320).

1067 Pieza nº 11 del inventario del año 2000.

rectangulares, algunas con pequeños remaches en los bordes o con agujero de haberlo tenido a juzgar por los mejores fragmentos (ver fotografía 506 del Anexo 1). A modo de hipótesis puede sugerirse para ellos una interpretación relacionada, por ejemplo, con el equipamiento militar, como restos de corazas, cinturones, protecciones o emblemas, dada tanto su tipología como la más que aparente relación entre este yacimiento Peña Partida y Tedeja, ambos puntos de funcionalidad militar. Aunque tal vez sean simples elementos de otro tipo, correspondientes al ajuar mueble doméstico, litúrgico o funerario.

Desde luego parece un resto de tipo militar la pieza 121, una placa de bronce con forma de hoja acorazonada con borde denticulado y “tallo” rectangular, perforado en la zona perimetral de la hoja (al menos con tres agujeros en cada lado) y en la base (otros dos) (Ver fotografía 504 en Anexo 1). Tal vez pudiera interpretarse como una pieza de tipo *phalera*, una hipótesis para la que, aunque no se ha encontrado ningún paralelo arqueológico exacto<sup>1068</sup>, si se encuentran en la bibliografía algunas piezas con cierta similitud.

Así, cierto parecido tienen algunos pinjantes por su forma, aunque no parecen llevar tantas perforaciones laterales, como por ejemplo algunos pertenecientes a la Legio III halladas en Herrera de Pisuerga (Fernández Ibáñez, 2003: 385, fig. 1.7).

Más parecida es una de las piezas de un mandil legionario altoimperial procedente de Aznalcázar. Se trata de uno de los elementos más característicos del equipo personal legionario durante el siglo I d.n.e. El sevillano consiste en cuatro terminales luniformes y un quinto en forma de hoja dentada en sus bordes, aunque sin tanto agujero perimetral y, por el contrario, calada (Aurrecoechea, 2003: 421, fig. 1.9), siendo éste último que ahora interesa destacar. La datación de este tipo de piezas queda corroborada con los terminales luniformes de Herrera de Pisuerga, y cuenta, a su vez, con paralelos estilísticos bien datados en esas mismas fechas localizados en otras partes del Imperio, como el mandil de Tekije o el ejemplar de Caerleon. Los pinjantes luniformes rematarían un mandil de cuatro correas y un cinturón, cuya terminación ostentaría un pinjante con forma de hoja (Ibidem, pág. 430).

Y desde luego parece necesario traer a colación el remate de la correa auxiliar de un cinturón militar tardorromano tipo *Vieuxville* procedente de la necrópolis de “Las Bodegas”, de Hornillos del Camino, Burgos. (Pérez-Aragón, 2003: 694 y fig. 1). Aquí, como allí, la correa principal del cinturón tendría sobre los 6/6,5 cm de anchura y el remate es de dimensiones muy parecidas, aunque difieren en que aquel termina en forma de trapecio y éste en forma rectangular, en ambos casos perforada para remachar al cinturón. Estas terminaciones sencillas, geométricas, son propias de ejemplares tardíos. Se diferencian también en que la de Hornillos presenta la placa de forma de hoja decorada con diminutos agujeros troquelados, un motivo muy difundido entre el Alto Rin y Retia (Ibidem, pág. 696).

Se trata de un elemento típico de los *cingula militiae* de la forma Trier-Muri de Bohme. Sus hallazgos se centran en la parte centro-oriental de la Gallia, en el Rin Superior y el Mosela, aunque hay algunos ejemplares en Britania cerca del Muro de Adriano, lo que parece indicar el desplazamiento de tropas desde el Rin hacia esa región del Imperio. Son refuerzos para los estrechos cinturones usados a mediados del siglo IV d.n.e. En la Península Ibérica se

1068 Por lo general, además, son dicoideos y con decoración en relieve. También los hay con otras formas, lunar menguante, zoomórficos, etc. Bronces romanos típicos son también los de arnés de caballo, donde formalmente tendría más cabida éste, pero sus perforaciones laterales no permiten encontrar un buen encaje en la estructura del mismo.

documentan, hasta la fecha, dos piezas similares, una procedente de Castro Ventosa (Cacabelos, León) y otra de Pamplona<sup>1069</sup>, aunque en realidad son variantes del tipo Trier-Muri (*Ibidem.* pág. 697).

Para Pérez Rodríguez-Aragón (2003: 697), el cinturón de Hornillos permite asegurar “*el paso por este sitio de contingentes militares de procedencia extranjera. Con toda probabilidad se trata de efectivos del ejército móvil comitatense que pudieron alojarse o estacionarse a principios del siglo V en el fundus de la villa (...) el mapa de dispersión de los paralelos de la guarnición conservada (...) autoriza a plantear la hipótesis de que entre estas tropas hubiera elementos procedentes de la zona del Mosela o del Alto Rin. Significativamente, la Notitia Dignitatum menciona, entre otras, la presencia en la Península Ibérica de una unidad de auxilia palatina, los Brisigavi seniores (Not. Dig. Occ, VII, 128) integrada, al menos inicialmente, por alamanes reclutados en el Alto Rin*”. (*Ibidem.* pág. 697)

Piezas de funcionalidad militar parecen ser también las número 5, punta de lanza con el extremo distal fracturado, y 126, punta de flecha o dardo de hierro (ver fotografía 507 en el Anexo 1).

La punta de lanza se encuentra deteriorada, al haberse perdido por oxidación parte de la pieza, su extremo útil, por corrosión generalizada. Aún así tipológicamente es reconocible. Se localizó entre el material sedimentario correspondiente a la unidad estratigráfica 206, un nivel de relleno en la zona NE del Cuadro A y en relación a la construcción definida por U.E. 205, en la que también se documenta material cerámico decorado con incisiones y a peine.

Por lo reconocible de su tipo, podría relacionarse con otra pieza parecida localizada muchos años antes de esta intervención en la zona alta del vallejo o incluso en la propia Peña Partida, cuando se estaba construyendo el tendido ferroviario. Hoy forma parte de una colección privada y la información sobre la misma es oral y poco precisa. Sin embargo se ha tenido la oportunidad de estudiar ese ejemplar (Lecanda, 2003: 688-689) -hoja de unos 30 cm, lanceolada, con nervio central, sección romboidal, y empuñadura tubular-, que ya entonces se catalogó como típicamente *limitanea* y relacionada con las localizadas en asentamientos de *alae auxiliae* en otra parte del Imperio, sin que por ello falten muestra cercanas, como las de Monte Cildá (García Guinea *et al.*, 1966: 27-28) o Tañine (Fuentes, 1992: 995 y 1004).

Parecida por su longitud (aprox. 30 cm) y sección de la hoja (romboidal), es la punta lanza de larga localizada en Herrera de Pisuerga, propia de tropas de caballería, donde tuvo su cuartel general al *Legio IIII Macedónica* (Fernández Ibáñez, 2003: 385fig, 1.1 y 387) o la recuperada en el campamento de *Aquae Querquennae* (Vega Avelaira, 2003: 397. Fig. 1.1 y 402), aunque ésta resulta algo más corta. Para ella se ofrece una fecha que va desde el siglo II al III d.n.e.

La posible punta de flecha, de 5 cm de longitud (conservada), con cabeza de 2 cm pedunculada en dos aletas, no parece responder al proyectil propio de un arco por su cabeza y

1069 Todas las plazas donde se han localizado son establecimientos militares limitáneos, lo que al menos parcialmente también coincide con el caso español, pues Pamplona era ciudad fuertemente amurallada y base de establecimiento principal de las unidades *comitatenses* destacadas en la Península Ibérica, según asegura PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN (2003: 700) en virtud de pruebas como la epístola de Honorio y los hallazgos arqueológicos bajo el suelo de la catedral.

tipo de punta<sup>1070</sup>, sino una máquina de artillería de tipo *ballista* o, mejor, de artillera de torsión de pequeño calibre<sup>1071</sup>.

Por el contrario, más de carácter ritual o votivo parece la pieza 122, también de bronce y que parece ser un mini paletín de hoja triangular de ángulos redondeados. Dada su inoperatividad como herramienta de construcción, debe pensarse en alguna otra función más simbólica o ritual. Tampoco para este elemento se ha encontrado paralelo arqueológico alguno. (Ver fotografía 505 en Anexo 1)

### El vidrio

Por lo que respecta a este tipo de material, hay que señalar que los hallazgos producidos en Santa María de los Reyes Godos no son muy abundantes y, lo que es peor, resultan tan fragmentarios que prácticamente es imposible poder describir la forma original de los objetos. En el inventario del año 2000 se consignan diversas entradas con conjuntos de varios fragmentos, tal es el caso de los números 12, 14, 28.

El lote mejor conservado y por ello más significativo, quedó identificado en el citado inventario con el número 13. Se trata de un conjunto de cinco fragmentos de vidrio, de coloración verdosa clara, con fuerte desvitrificación laminar de su superficie, que parecen corresponder a un pequeño recipiente de tipo ungüentario, de panza globular o esférica y base cóncava, desconociéndose la forma del cuello y borde al no haberse recuperado<sup>1072</sup>. (Ver fotografía 499 en Anexo 1)

La reconstrucción hipotética de su forma, de la que con certeza puede señalarse que es apoda y con base rehundida acentuada<sup>1073</sup>, parece llevar a paralelos tardorromanos como los localizados en entornos funerarios excavados en Navarra (Mezquíriz, 2002-03: 143 y 153 fig. 19 y 20)<sup>1074</sup>, procedentes de la necrópolis de Villafranca<sup>1075</sup> (*ibidem*, pág. 159) —especialmente— y de la de Funes (*ibidem*, pág. 161).

1070 Como puede verse en OCHARAN y UNZUETA, 2003: 315, fig.2.6

1071 Véanse varios tipos alaveses, procedentes de Iruña/Veleia y datadas en el siglo V d.n.e. en GIL ZUBILLAGA, 2003: 267 y 263 fig. 2. También, para proyectiles de artillería, aunque en este caso se cronología siglo I a.n.e, ver OCHARAN y UNZUETA, 2003: 314-315 fig. 2

1072 Ello dificulta de hecho su catalogación, pues algunas de las propuestas, las más recientes (*vid.* Por ejemplo, ALONSO CEREZA, 2010: 162-357), se establecen, entre otros parámetros, en relación a la proporción entre cuello y cuerpo. A partir de este dato, y de la reconstrucción hipotética de la forma del cuerpo, su tipología podría oscilar entre diversas propuestas, a saber: piriforme (*ibidem*, 172-177), troncocónico con altura del depósito mayor que el cuello (*ibidem*, 183-191), globular achatado de cuello muy largo (*ibidem*, 198-199), troncocónico de cuello muy largo (*ibidem*, 200-216), globular con depósito representado la mayor parte de la altura (*ibidem*, 228-230), globular de cuerpo achatado y cuello muy largo (*ibidem*, 231-242), esférico con depósito mayor que el cuello (*ibidem*, 287-289), esférico con depósito achatado y cuello muy largo (*ibidem*, 291-294) o globular de cuello largo (*ibidem*, 299-300). De todas formas, y por simple probabilidad estadística, nuestra propuesta es troncocónico con altura del depósito mayor que el cuello, troncocónico de cuello muy largo, globular de cuerpo achatado y cuello muy largo, siendo esta última la que más nos convence.

1073 Característica que se acentúa a partir de los siglos III y IV d.n.e. Véase TD: 169.

1074 Por ejemplo de tipo Isings 101, algo deformados y con boca excéntrica, propio del siglo IV d.n.e. aunque también documentados en tumbas merovingias del siglo VIII (Vanderhoeven, 1958) y visigodas (Molinero, 1948).

1075 Necrópolis relacionada con una *villae*. En ella se documentó el ungüentario como ajuar funerario dentro de un sarcófago monolítico. (MEZQUÍRIZ, 2002-03: 143)

## Moneda

La pieza numismática (nº 120 del inventario del año 2000) es ilegible. Es de cobre, con un diámetro de 1,5 cm y presenta un tipo con rostro que mira a la derecha. Con solo estos datos, las posibles atribuciones de la acuñación son enormes, tanto como para resultar imposible identificarla.

### **3.7 El tipo arquitectónico y las fases constructivas**

Para finalizar, y como se ha hecho en el capítulo anterior dedicado a Santa María de Mijangos, se tratará de sinterizar mediante un discurso argumentativo la evolución diacrónica del edificio, relacionando sus diversas fases constructivas con las coyunturas socioeconómicas y políticas que le tocó vivir. Para ello se partirá de su aspecto inicial, de su primera fase de construcción, para la que resulta fácil encontrar sus paralelos tipológicos, y a partir de ésta se irán explicando los cambios experimentados y sus por qué.

Como se ha advertido ya a lo largo de numerosas páginas de este trabajo, no se pretende ahora ahondar en cuestiones interpretativas generales, de desarrollo histórico en la larga duración, ni, mucho menos, de tratar de reforzar las hipótesis planteadas o de rebatir los argumentos en contra. La síntesis interpretativa relativa a la significación de todas las evidencias arqueológicas e históricas incluidas en este trabajo debe realizarse al final del mismo, y de forma conjunta, para validar la interpretación del proceso de transformación estructural experimentado en este ámbito espacial del Alto Ebro, el núcleo geográfico de la naciente Castilla.

Porque desde un punto de vista materialista histórico, como el que pretende este trabajo, la explicación histórica consiste en conocer y explicar los procesos de cambio en la historia, y el ámbito donde el cambio se verifica es, precisamente, en la transformación de las realidades sociales de las formaciones económico- sociales<sup>1076</sup>, no en el de los acontecimientos ni en el de las individualidades arqueológicas. Las sociedades se caracterizan complejas en lo estructural y polifacéticas en sus aspectos superestructurales, conformando un todo sistémico<sup>1077</sup>. Por eso hay elementos que puede ir transformándose con ritmos y procesos distintos, particulares, respecto a otros que presenta un ritmo de cambio más lento o, incluso de continuidad; sin embargo, cuando la tensión del sistema alcanza cierta cantidad de cambio significativo -y no cíclico- terminan por modificarse el todo, la estructura, aunque ciertas manifestaciones o elementos pueden seguir presentando rasgos continuistas<sup>1078</sup>.

Las conexiones y elementos en común entre todos los yacimientos analizados en el trabajo son evidentes, y muy especialmente entre el que ahora se aborda y los de Tedeja y Peña Partida. Nexos tan fuertes que, sin los unos, sería dificultoso comprender los otros, y viceversa. Por ello parece más conveniente comenzar por el principio, por el tratamiento aislado e individualizado de cada uno de ellos antes de proceder a establecer sus conexiones y a explicar el proceso de forma global, estructural.

1076 AROSTEGUI, 2001: 260-262.

1077 Según el concepto teórico de “Modo de Producción” que nosotros seguimos. Vid. VILAR, 1980.

1078 AROSTEGUI, 2001: 247-255.

Por eso conviene proceder del mismo modo en cada uno de los capítulos relativos a los yacimientos excavados, a fin de verificar el proceso particular en cada uno de ellos, de modo que podamos conocer su secuencia, significación e importancia proporcional para posteriormente tratar de comprobar que tal transformación individual es un modelo interpretativo válido a escala general, cuyo resultado final, de forma pues coherente, debe ser la ampliación de la escala de observación y la complementariedad, entendida como el sumatorio de los diversos procesos particulares.

Los yacimientos que se incluyen en este trabajo tiene la virtualidad de ser distintos y complementarios entre sí. Por ello, aunque su momento de inicio y final son coetáneos y se explican del mismo modo, por las mismas causas y con las mismas consecuencias, los procesos experimentados por cada uno de ellos en el interin no necesariamente tienen que ser iguales. De serlo, la explicación del proceso histórico sería perfecta, ideal.

Véase pues, de forma sintética y teniendo como base las evidencias objetivas concretas documentadas en Santa María de los Reyes Godos, cuáles fueron las situaciones históricas para este yacimiento entre el siglo V y el X d.n.e., a modo de perspectiva general de contextualización histórica y de tipologización formal.

Y, en este sentido, lo primero que se puede señalar respecto a Santa María de los Reyes Godos tiene que ver con la modulación y diseño compositivo de la iglesia. Responde a un diseño planimétrico clásico, organizado a partir de un eje W-E. Tiene la cabecera al saliente y la entrada al poniente, con cuatro ámbitos litúrgicos diferenciados, que en una sucesión de levante a poniente son: altar/cabecera – nave – mausoleo/*martyrium* – baptisterio *retro sanctos* (ver lámina con la planta en este mismo capítulo). Se trata de una distribución típica paleocristiana, relacionada con los modelos e influencias tarraconenses y baleáricos (y, por ende, siríacas y norteafricanas), en menor medida béticas (Godoy, 1995: 340-341) y de cronología temprana (Palol, 1968: 216).

La modulación del diseño inicial responde a parámetros de geometría áurea, a partir de dos rectángulos áureos que permiten inscribir el conjunto en tres círculos tangentes entre sí<sup>1079</sup>.

Por lo que se refiere a su estructura inicial y a la evolución de sus formas en virtud de las reformas y reparaciones de las que fue objeto a lo largo de su ciclo vital, decir que no tiene nada de particular ni extraño; por el contrario, es fácil identificar símiles arquitectónicos dentro del territorio peninsular. Paralelos que, además, se desarrollan durante la misma a secuencia temporal. Por su tipo planimétrico y evolución, los vínculos formales con el grupo de la Tarraconense/ Baleárica son evidentes. Hay que destacar en este sentido que, además, aunque Santa María de los Reyes Godos tiene varias fases de ocupación, son pocas las reformas estructurales y lo que éstas suponen para el conjunto edificado.

La segunda reflexión a destacar, relacionada con la cronología y adscripción socio-cultural del yacimiento, hace referencia al análisis toponímico del lugar. A nivel de la toponimia

1079 Véase ARIAS, 1987 y 1989 y VILA RODRÍGUEZ, 1997.

menor se señala con el locativo “Vallejo de Santillán o Satullán<sup>1080</sup> (San Julián)<sup>1081</sup> al lugar donde se han exhumado los restos del templo que ahora se estudian, mientras que, por otra parte, también se aplican a nivel local y desde tiempos remotos, de recuerdo inmemorial, las advocaciones de Santa Centola, Santa Eulalia u Olalla y, finalmente, Santa María de los Reyes Godos como nombres identificativos del lugar. A pesar la sorprendente obviedad del último denominador, razón por la cual, tal vez, nunca fue considerado seriamente por los investigadores, cualquiera de las otras nominaciones documentadas resultan sumamente sugerentes, no menos que la del propio vallejo.

Esa densa y rica hagiotoponimia que aparece inusualmente concentrada en un reducido espacio físico, se corresponde, en todos los casos, con viejas advocaciones ya contrastadas en otras iglesias hispánicas de época visigoda o epivisigoda<sup>1082</sup>, e incluso en la zona de estudio.

Merece la pena una reflexión metodológica al respecto. Hace algunos años se realizó un ensayo de verificación teórica entre el origen documentado del culto a los santos en Hispania -y, por tanto, sobre su adscripción a un momento cultural concreto- y su traducción, en el ámbito del conocimiento histórico, referido a los momentos fundacionales de los enclaves poblacionales de la comarca, con resultados que parecen satisfactorios (Lecanda, 1995)<sup>1083</sup>. En la prospección arqueológica siempre se ha tenido en cuenta esta información indirecta, sobre todo cuando se practica un muestreo no intensivo y sí selectivo. Ahora, siguiendo los mismos principios teóricos y metodológicos, se pasa a emplear esa toponimia como elemento de interpretación arqueológico en los yacimientos “tan chocantes” del entorno de La Horadada.

### 3.7.1 De la fundación a la primera reforma (s. V-581/589 d.n.e.)

No resulta sencillo establecer con precisión de calendario cuando surge el yacimiento tardoantiguo. Ciertamente hay materiales arqueológicos que parecen remontarse a la etapa bajoimperial romana, lo cual no es decir mucho.

Por otra parte, el análisis de la planta inicial de la iglesia, determinada estratigráficamente, nos habla de un tipo basilical de triple cabecera, mausoleo a los pies de la nave y atrio en el imafrente. Esta planimetría tiene sus paralelos inmediatos en la iglesia de la Huerta de Nicomedes, en Gerena<sup>1084</sup>, Sevilla, y en las basílicas de El Bovalar<sup>1085</sup>, Son Peretó<sup>□</sup>, Son Bou o villa Fortunatus<sup>1086</sup>, Fraga, Huesca (Godoy, 1995. Palol, 1989 y 1991. Utrero, 2006) y, por tanto, se podría datar, como aquellas, en época tardoantigua, tal vez en la segunda mitad del siglo V d.n.e. Formalmente se puede catalogar como basílica paleocristiana de tipo oriental.

1080 En los últimos tiempos se ha citado incluso como Santillana, lo cual tampoco supone gran variación.

1081 También podría derivar de Millán y, con menos probabilidades de Juliana. En todos los casos, desde un punto de vista crono-cultural, igualmente válidos.

1082 Respecto al origen del culto a dichos santos o a su difusión por Hispania, pueden consultarse las obras de FÁBREGA (1953-55), LÓPEZ SANTOS (1960) y de GARCÍA RODRÍGUEZ (1966).

1083 Así, pueden señalarse para estas advocaciones como primeras citas documentales en la comarca la siguientes: Millán, 852; Eulalia, 921; Julián, 852; Juliana, 864; María, 853. Se considera que María, Eulalia y Millán son advocaciones con culto desde época visigoda, mientras que Julián y Juliana serían culto epivisigodo. *Vid.* LECANDA, 1995: 967 y 979-980.

1084 Datada En el siglo V-VI, *vid.* GODOY, 195: 266.

1085 Con tres fases, entre el siglo IV-V y el VIII, *vid.* GODOY, 1995: 224

1086 En su segunda fase datada en estas mismas fechas, *vid.* GODOY, 1995: 231.

En refuerzo de ésta datación tenemos el contexto histórico (que no el “hecho histórico”). A partir del siglo III d.n.e. el mundo de la Roma antigua, a nivel imperial, se enfrenta a serias dificultades, internas fundamentalmente pero agravadas por factores exógenos<sup>1087</sup>. La necesidad de garantizar la seguridad y de seguir reproduciendo el esquema impositivo e institucional romano seguramente debieron provocar la necesidad de consolidar una ruta secundaria de comunicación entre *Virovesca* y Las Merindades, evitando el largo rodeo que la calzada a Flaviobriga describía desde Puentallarrá, siguiendo el curso del río Húmedo y Omecillo, entrando en la zona por el valle de Losa para, cruzando el valle de E a W, salir por Salinas de Rosío a Montija y descender por el Puerto del Cabrio al Valle de Mena. La alternativa que ahora se plantea es la de seguir, desde Briviesca, el curso aguas arriba del Oca, cruzar el Desfiladero de La Horadada<sup>1088</sup> y desde su salida, por el valle del Jerea enlazar con la citada calzada en San Martín de Losa. Además, desde aquí, podía utilizarse otra vía comarcal, la que descendía por el puerto de Ángulo<sup>1089</sup>.

Para garantizar la seguridad de tan corto pero también dificultoso paso de La Horadada se estableció en su entrada septentrional un sistema de vigilancia policial a base de *turris* de comunicación<sup>1090</sup>. Y a partir de este contexto puede empezarse a sospechar una progresiva ocupación romana de lo que poco después será el yacimiento del vallejo de Santullán, pues tiene sobre él una de esas *turris*, la de Peña Partida, formando parte de esa cadena visual que corona el alto de Tedeja.

Para el primer tercio del siglo V d.n.e. las *turris* de vigilancia de Tedeja se han convertido en una verdadera fortaleza<sup>1091</sup>, levantada por algún órgano de la administración imperial todavía con medios económicos y poder y, a su sombra, también se levanta en la primera mitad del siglo quinto la basílica de Santa María de los Reyes Godos y, en su entorno, un enclave de población vinculado a estos dos elementos, fortaleza e iglesia<sup>1092</sup>.

Puede resultar difícil de admitir tan temprana cronología para un edificio de este tipo en territorio tan septentrional, pero son muchos los indicios que, más allá de la propia tipología formal del edificio, sugieren esta cronología.

En primer lugar, una parte importante del lote cerámico recuperado en el yacimiento se corresponde con esta cronología de S IV-V d.n.e., como la imitación de TS Gris o la cerámica común estampillada y la bruñida.

En segundo lugar, los sarcófagos documentados en Reyes Godos son relacionables con los de la denominada escuela o taller de La Bureba<sup>1093</sup>. Su reconocimiento como taller, aún

---

1087 BRAVO, 1994 y 2012.

1088 ABASOLO, 1975. ROJO DÍEZ, 2009.

1089 Que los romanos conocieron ese entorno y puerto lo demuestra tanto la existencia de yacimientos en la Tierra de Ayala (FERNÁNDEZ CARVAJAL, 2011. TORRECILLA, 1999) como el hallazgo de grafitis de una posible patrulla militar de reconocimiento, a mediados del siglo III d.n.e., localizados en una cueva de la zona del Valle de Losa cercana al puerto (ABASOLO, 1999).

1090 BOHIGAS, LECANDA y RUIZ VÉLEZ, 2000 y 2000 b.

1091 Esta cronología fundacional es aceptada incluso por aquellos que niegan la existencia de una etapa previa, al de las *turris*, p.e. PALOMINO, NEGREDO y BOHIGAS, 2012. QUIRÓS, 2012 C.

1092 LECANDA, 1999, 2000, 2005, 2010, 2012 y 2012 e.p.

1093 PALOL, 1994.



cuando sea de nivel local, es prueba de la importante implantación alcanzada por la nueva religión en la comarca. Además, deben ponerse en relación con la existencia, documentalmente probada, de una importante comunidad cristiana en la zona de Briviesca, cuyos miembros socialmente más significados –*honoratorum et possessorum Virovescencium civitatis*- son capaces de relacionarse epistolarmente con el mismísimo Papa en el año 465 d.n.e. y de participar activamente en una disputa diocesana sobre límites diocesanos y nombramientos eclesiásticos<sup>1094</sup>.

Refuerza esta cronología el hecho de contar con la disposición de enteramientos privilegiados en el interior del templo, lo que es práctica habitual en los primeros tiempos de la liturgia cristiana y, especialmente, en aquellas iglesias de carácter propio<sup>1095</sup>. A su sombra y siguiendo el modelo se realizan algunas otras sepulturas en el interior del templo, bajo la solera de la nave, mostrando una ocupación funeraria relativamente intensa, ordenada y tipológicamente de tradición romana-cristiana (fábrica de muretes de ladrillo y tumbas revestidas, ausencia de depósitos funerarios, etc.). Ello podría facilitar un término *ante quem* para su fundación y primera fase de uso en el año 581, año del I Concilio de Braga, en que se prohíbe tal práctica<sup>1096</sup>.

Por otra parte se constata el progresivo colapso del poblamiento y la actividad vilicaria en la zona<sup>1097</sup>, que además nunca fue muy densa, y su sustitución por un poblamiento en altura, estratégico y defensivo, como ocurre en otros ámbitos septentrionales peninsulares, como en el Castro de La Yecla<sup>1098</sup>, en la montaña palentina<sup>1099</sup> o en la cercana Álava<sup>1100</sup>.

Tal vez la explicación a este hecho deba buscarse en la convulsa situación que está viviendo la Península Ibérica desde finales del siglo IV y muy especialmente en la primera mitad del siglo V d.n.e. con penetraciones bárbaras (409-418), usurpaciones imperiales y conflictos civiles romanos (Geroncio, Valentiniano, etc.), señorialización significativa de los sectores senatoriales (herederos de Teodosio 379-395), movimiento bagaudico (441-454) y definitiva instauración de una monarquía visigoda, con la pérdida del último territorio imperial (Tarraconense, 466-484), territorio en cuyo extremo occidental se encuentra el Alto Valle del Ebro. Esto no debe olvidarse, pues explica tanto la cronología como la influencia tipológica en las plantas.

En este contexto, la creación (o transformación) de enclaves enriscados y dotados de un núcleo poblacional asociado, con claras muestras de arquitectura simbólica y adscritos a personajes socialmente relevantes, tanto por su papel administrativo y militar como por su poder económico y social, se hace cada vez más frecuente. La aparición de numerosas, y

1094 RUIZ DE LOIZAGA, DÍAZ BODEGAS y SÁINZ RIPA, 1995: 31-37, especialmente doc. 4, pág. 36

1095 PALOL (1968: 170), señala que para comienzos del VII todos los ejemplos muestran la totalidad de los ámbitos litúrgicos, incluido el mausoleo o contra-coro martirial a los pies de la nave, aunque añade que en su entorno o incluso en su interior se registran enterramientos ya desde los mismos inicios, siendo abundantes y frecuentes en el VI. Y recuerda que los vestigios arquitectónicos cristianos más antiguos conservados en Hispania son edificios martiriales (PALOL, 1968: 52): Centcelles (Tarragona) La Alberca (Murcia), La Cocosa (Badajoz) y Pueblanueva (Toledo), obras del siglo IV d.n.e.

1096 LÓPEZ QUIROGA, 2010. MARTÍNEZ TEJERA, 1991 y 1993.

1097 Caso de las de San Martín de Losa (ABÁSULO, 1983) y la de Cabriana (VIGIL-ESCALERA, 2010). De forma general, *vid.* GORGES, 1979 y CHAVARRÍA, 2007.

1098 GONZÁLEZ SALAS, 1945.

1099 NUÑO, 1999.

1100 CEPEDA y MARTÍNEZ, 1999. UNZUETA Y MARTINEZ, 1994.

tempranas, iglesias en el medio rural, en relación con propiedades latifundistas de tipo *villae* es un fenómeno bien conocido y que responde a esta deslocalización del poder efectivo y a la consolidación de otras formas de control social sobre la población rural, no solo económicas sino también mentales.

Más allá del debate sobre la existencia o no de comitivas militares particulares asociados a estos grandes propietarios, en relación con la aparición de cierto material militar de raigambre germánica en las denominadas necrópolis del Duero, señalar que se documentaron en la inmediata Cabriana y que aquí también aparecen útiles y adornos (lanza, *cingula*, etc.), como se ha visto en el apartado dedicado al análisis de materiales. No debe extrañar pues la afirmación, pues al margen de la escala, los hechos documentados demuestran la existencia de tales ejércitos, como el que los sobrinos de Teodosio fueron capaces de levantar para defender los pasos del Pirineo<sup>1101</sup>.

Desde luego todo ello encaja con la adscripción cronológica de la tipología edilicia inicial de Santa María de los Reyes Godos, con sus técnicas constructivas<sup>1102</sup> y con la tipología, decoración e iconografía presente en algunos de sus elementos litúrgicos más relevantes, como el posible tenante de altar<sup>1103</sup> o el crismón grabado en una columnilla<sup>1104</sup>.

La planta basilical de cabecera tripartita y la distribución inicial de los espacios litúrgicos (cabecera/altar, nave y *martirium*) la sitúa junto a paralelos hispanos bien conocidos, especialmente El Bovalar<sup>1105</sup> o la basílica paleocristiana de la Huerta de Nicomedes<sup>1106</sup>, todos ellos levantados en esta misma del siglo V y especialmente vinculados a las provincias Baleárica

1101 ARCE, 1997. BARROSO y MORÍN, 2007: 124. SANZ, 1986.

1102 CABALLERO, 2013. HAUSCHILD, 1983. SÁNCHEZ ZUFIAURRE, 2007.

1103 IÑIGUEZ HERRERO, 2002. LECANDA y MONREAL, 2002. SASTRE, 2009.

1104 Claramente temprano por las características del monograma, y similar a los datados en el siglo IV d.n.e. Véase IÑIGUEZ, 2002: 522.

1105 Sobre todo con ésta, que tampoco parece que tuviera el baptisterio a los pies desde el principio (siglo V), siendo su instalación producto de una fase posterior, en los siglos VI y VII d.n.e. GODOY, 1995: 224

1106 Aunque la cronología y secuencia evolutiva de este caso está sujeta a un fuerte debate, dados los argumentos esgrimidos por sus excavadores para fijar las fechas. Ellos proponen para la construcción una fecha de inicios del siglo V d.n.e. pero parece que no se fundamenta en criterios sólidos (GODOY, 1995:269), aunque serán difíciles de mejorar dado el estado de arrasamiento actual de la estructura constructiva. La data no parece ser aceptada por otros especialistas, llevando la fecha hasta la segunda mitad del VI d.n.e. Cronología más aceptable en general para un edificio que se articularía como los ya vistos del grupo tarraconense, con contra-coro a los pies de la nave y *baptisterium retro sanctos*. (FERNÁNDEZ GÓMEZ y ALONSO DE LA SIERRA, 1986: 41-50. FERNÁNDEZ GÓMEZ, ALONSO DE LA SIERRA y GRACIA LASSO, 1987: 105-199) Véase GODOY, 1995: 266-269.

y Tarraconense<sup>1107</sup>. La disposición de un pórtico en el atrio a los pies del templo también la asemejan a la basílica de Son Bou, databa en el siglo V d.n.e. (Godoy, 1995: 178)<sup>1108</sup>

Resulta imposible fijar con mayor precisión la fecha fundacional, lo mismo que las reformas o modificaciones que se realizaron en breve espacio de tiempo debido a los necesarios reajustes litúrgicos. Los templos paleocristianos hispanos se vieron sujetos a un proceso adaptación continua a las nuevas situaciones político-sociales (ruralización, llegada y asentamiento de visigodos, primero como aliados, luego como federados y finalmente como poder dominante desde la creación del Reino de Tolosa y luego de Toledo) y litúrgicas (de un cristianismo inicial vinculado al norteafricano<sup>1109</sup>, al arrianismo y, de éste al catolicismo desde el III Concilio de Toledo)<sup>1110</sup> durante este periodo del siglo V al 586 d.n.e.

En este periodo fundacional o primera fase de ocupación, Tedeja y la basílica construida en el Vallejo de Santullán quedarían en la órbita político-cultural del último mundo romano, el de la Tarraconense a través de *Virovesca* y, más concretamente, de alguno de los *honestiores* y *potentiores* que la documentación presenta en su entorno<sup>1111</sup> (recuérdese que hay otro a escasos tres kilómetros de aquí, en Santa María de Mijangos). Posiblemente se trataría de un personaje dotando de mando político-militar en virtud de su papel institucional y, sobre todo, del poder económico-social que el término trasluce. Además, en el ejercicio de su función en Tedeja, tendría jurisdicción y poder sobre un territorio, un *área*<sup>1112</sup>, una circunscripción territorial que más tarde, de forma progresiva, casi normal, cuando la ilusión jurídica del Imperio desaparezca, terminará por ir diluyéndose –al menos parcialmente y desde luego la fortaleza- en su propio patrimonio.

Aunque el proceso que se inicia ahora será largo, como el de toda transición estructural, éste será uno de los embriones de las futuras aristocracias territoriales<sup>1113</sup> y lugares centrales<sup>1114</sup>, surgidos en estas coyunturas de cambios y muy especialmente en un espacio de frontera<sup>1115</sup>, de bisagra entre dos mundos.

1107 Aunque el Dr. Palol plantea la bidireccionalidad de los influjos en las vías de comunicación establecidas, en cuanto que el traído y llevado influjo oriental/ norteafricano detectado para este tipo de basílicas parece cuestionarse a favor de una dirección contraria o, al menos ambivalente. Muestra de esa multidireccionalidad, o de la multiplicidad de vía de penetración de los influjos que a todas luces parecen siríacos a través del Norte de África, es la existencias de la basílica de Huerta Nicomedes, en Sevilla. No debiera extrañarnos ello, dada la relación de Híspalis con el mundo bizantino instalado en la Bética, pero ello sucedería en una etapa posterior, tras el intento de reconstrucción imperial de Justiniano.

1108 No se tiene elementos de datación precisos dada la fecha en que se descubrió y excavó (MARTÍ I CAMPS, 1954). Para éste edificio PALOL (1989: 1986-1988) propone una cronología del V, con la que coincide FONTAINE (1982:64) mientras que SCHLUNK y HAUSCHILD (1978: 85 y 186-187) lo llevan al VII d.n.e. Tras las últimas intervenciones efectuadas, puede asegurarse que se trata de un edificio ejecutado en un solo momento y que la cámara lateral norte el baptisterio no es el lugar originario de la pila bautismal, que se encontraría, inicialmente, a los pies del templo (PALOL; 1989: 1986-1998). Siguiendo a Palol, quien también establece la cronología del baptisterio localizado en el santuario norte en el siglo VI. Por el contrario, SCHLUNK y HAUSCHILD (1978:85 y 186-187), consideran el edificio obra del siglo VII.

1109 GODOY, 1995: 32, 34, 342.

1110 ORLANDIS, 1976.

1111 LECANDA, 2012.

1112 CADIÑANOS LÓPEZ-QUINTANA, 2002.

1113 LARREA y PASTOR, 2012. LECANDA, 2012. GARCÍA CAMINO, 2002.

1114 MARTÍN VISO, 2002.

1115 GARCÍA CAMINO, 2002. GARCÍA GONZÁLEZ, 1995. LECANDA, 2012 e.p. MARTÍN VISO, 2006.

Por eso la iglesia construida en esta etapa inicial presenta a los pies un mausoleo abovedado. Aquí radica la clave interpretativa, porque si bien es cierto que el culto martirial parece ser consustancial a los primeros tiempos del culto cristiano, y que en gran medida fue esta tradición la que provocó la construcción de numerosos templos<sup>1116</sup>, el hecho de que aquí se muestre sin ningún género de dudas un mausoleo familiar no puede sino interpretarse más en clave social<sup>1117</sup>.

Cuatro sarcófagos, dos de adulto y dos de niño, decorados todos, concentrados en un espacio litúrgico de tal relevancia no pueden sino corresponderse con personajes de la más alta consideración. Y a su alrededor, otras sepulturas de menor rango, pero también dentro del templo, deben hablar no solo de población, sino de un tipo concreto de relaciones sociales y de simbolización material de las mismas.

Igual que por sus materiales y tipologías de un tiempo y de una tradición cultural, pues los cadáveres depositados en tumbas de fábrica, de tipo murete, y en sarcófagos de madera, deben adscribirse a este momento y a una tradición hispanorromana tardía que difiere sustancialmente de la altomedieval (López Quiroga, 2010).

El Vallejo de Santullán parece ser el enclave habitacional de Tedeja, donde no hay ninguna estructura habitacional o doméstica, y la iglesia el epicentro del mismo y la máxima representación del poder -a falta de instalaciones áulicas o vilicarias- en un momento en que ya es la religión oficial del Imperio y la seña de identidad hispanorromana frente a los nuevos señores, los visigodos.

Otras dos evidencias arqueológicas documentadas constituyen argumentos complementarios. En primer lugar la gran fuente, para la que no parece posible aceptar otra cronología ni explicación que no sea de su adscripción a época romana, tardorromana en este caso. El otro, la presencia de los distintos materiales metálicos, forjados en caliente, de alta calidad, asimilable a un acero, trabajados como lingotes en barra o clavos, y no utilizados. Es decir, un asentamiento como éste no pudo tener otra funcionalidad que la de atender a la fortaleza y administrar el territorio, por lo que sus habitantes deberían pertenecer a un colectivo de gente armas, estructurado socialmente y más o menos numeroso, capaz de defenderlo<sup>1118</sup>.

Situado el desfiladero de La Horadada entre Juliobriga e Iruña-Veleia, nuevos acuartelamientos de unidades militares según la *Notitia Dignitatum*<sup>1119</sup>, Tedeja y por extensión el Vallejo de Santullán, sería un acuartelamiento secundario<sup>1120</sup>, y la mejor forma de servirlo sería mediante la fórmula de soldados-campesinos, como suele ocurrir en las zonas fronterizas del Imperio con las guarniciones limitáneas. Es un modelo que resulta plausible. El Vallejo y el poblamiento articulado en torno a su iglesia, como ocurriría en el *locus* de Mijangos, respondería al establecimiento jerárquico, a la ubicación de las personas más relevantes<sup>1121</sup>.

1116 GODOY, 1995. LÓPEZ QUIROGA, 2010. TESTINI, 1980.

1117 DUVAL y PICARD, 1986. GARCÍA CAMINO, 2002.

1118 Aunque la fortaleza nunca hubiera entrado en combate o sufrido violencia alguna, sus constructores si debieron tener en cuenta sus necesidades humanas para una defensa operativa.

1119 NEIRA, 1997.

1120 LECANDA, 1999 b, 2005, 2014.

1121 LECANDA, 2010 y 2012.

### 3.7.2 De la basílica hispanovisigoda a su primer abandono (s. 573/589-712/714)

La siguiente etapa histórica relevante, es decir, con transcendencia en cuanto a los cambios que en todo orden de cosas implica (litúrgicos, políticos, sociales, etc.) es la que podemos denominar “época hispanovisigoda”. En términos reales, más allá de la perspectiva institucionalista y de la fecha de coronación del primer rey toledano, debe acotarse en torno a los reinados de Leovigildo y Recaredo, y muy especialmente a la conversión al catolicismo del reino en el III Concilio de Toledo, año 589 d.n.e.

No solo se trata de conversión; más que eso, lo relevante se deriva de la nueva concepción que de la monarquía y del reino se establece merced al vínculo Iglesia-Estado, y de la política de unificación espiritual y terrenal, territorial, que se inicia con este monarca. Política que es de especial relevancia en la comarca, situada entre Cantabria y los vascones, ambos protagonistas de diversos enfrentamientos con el poder toledano en esta fase<sup>1122</sup> y tapón frente al secular enemigo franco<sup>1123</sup>. Ambos dejan especial huella en la comarca<sup>1124</sup>, que quedará integrada en el nuevo Ducado de Cantabria<sup>1125</sup>.

Es posible que entre la primera fase de construcción y ocupación y esta segunda se produjera un corto periodo de abandono. Tal vez ello se debiera a la sustitución en las esferas del poder, institucional y fáctico, pasando a primer plano los dirigentes de los ahora dominantes visigodos, colectivo humano que tras las campañas de Leovigildo (573, 581) y Recaredo hacen acto de presencia en la comarca, tomando las riendas de la situación en términos políticos y militares y, al tiempo, perpetuando la dinámica económico-social de ruralización y señorialización ya iniciada en el Bajo Imperio, para garantizar, una vez pacificado e integrado el territorio en el reino, su normal funcionamiento.

En consecuencia se produce no solo la transformación del templo, sino incluso del enclave, convertido en centro de poder y articulación del poblamiento aldeano circundante, fuere lo que fuere anteriormente. Alrededor de él surge un monasterio dúplice en San Juan de la

1122 ABAITUA, 2014. AZKÁRATE, 1994, 2006. AZKÁRATE y GARCÍA CAMINO, 2012. BESGA, 2001 y 2002. COLLINS, 1985. GARCÍA GONZÁLEZ, 1993 b, 1995 b. Es también interesante comprobar como desde otras disciplinas de las Humanidades se detecta esta cuestión. Nos referimos a la filología vasca y a sus investigaciones recientes sobre el punto de origen y las vías de expansión del euskera. Éste, en su progresión por tierras alavesas siguiendo el trazado de la vía Astorga-Burdeos se ve frenado frente a ciertas focas que “*detuvieron su expansión*”; los filólogos, obviamente, se han percatado de esto y de que al otro lado de los desfiladeros reina el latín, pero no han sido capaces de determinar sus causas, aunque si considerar que la simple geografía no es motivo suficiente. Hoy sabemos que significan esas focas y desfiladeros, y que había en ellos, se llamen La Horadada, Conchas de Haro, Arganzón...

1123 Que tal vez llegó a penetrar en la zona. Las necrópolis vasconas de Aldaieta, Buzaga, Elortz, Malmasín, Kortezubi o Alegría-Dulantzi, con franciscas y otros elementos se ajuar militar y personal típicamente norepirenaico-aquitano así podrían indicarlo. Desde luego son claramente distintas de las necrópolis hispanovisigodas, pese a que están relativamente cerca y son coetáneas (AZKARATE, 1993, 1999. AZKÁRATE y GARCÍA CAMINO, 1996. LOZA y NISO, 2011 Y 2012). Además, su interpretación en clave de restos del ejército de Clovis e incluso de “*asentamiento aristocrático para el dominio territorial de un entrante merovingio*” está presente en la bibliografía. IRIARTE-CORTÁZAR, 1998, AZKARATE, 2006). Desde un punto de vista histórico, su existencia y significación podrían explicar en gran medida las tensas relaciones entre hispanovisigodos y vascones, señaladas en diversas fuentes documentales.

1124 Su papel queda atestiguado en la mención que se hace al monarca Recaredo en el epígrafe consacratorio de Mijangos.

1125 LECANDA, 2010 y 2012 e.p.

Hoz de Cillaperlata<sup>1126</sup>, un conjunto eremítico rupestre en Tartalés de Cilla<sup>1127</sup> y varios enclaves aldeanos: como los ya vistos en el capítulo anterior (San Juan o El Escudo) y otros como por ejemplo Peña el Mazo<sup>1128</sup>.

Desde el punto de vista litúrgico, el cambio arquitectónico más significativo en Santa María de los Reyes Godos es la creación de un ámbito bautismal, con piscina para inmersión, símbolo inequívoco de su principal papel religioso en la comarca. La cercana basílica de Mijangos no dispone de baptisterio. Por el epígrafe de esta misma iglesia sabemos de la existencia del Obispado de Oca<sup>1129</sup>, del que dependería la zona pero que al estar bastante alejado parece necesitar de un templo bautismal en la zona para atender las necesidades locales.

Esta nueva planta que se reconociese con la instalación de un ámbito litúrgico destinado a baptisterio dispuesto a los pies del templo, enfrentado al altar, *retro sanctos*, ocupando el antiguo espacio del atrio-pórtico, y tiene claros paralelos con otras basílicas hispanas como ya hemos señalado reiteradamente. De hecho es esta nueva disposición planimétrica de los ámbitos litúrgicos la que las hace semejantes. Además esta modificación se produce aquí al mismo tiempo que allí, datándose, de forma general, en los momentos finales del siglo VI y, sobre todo, VII, d.n.e.

Las tipologías de los baptisterios, como espacios construidos diferenciados son poco expresivas en lo relativo a su adscripción cronológica, pues el número de variantes documentado es muy grande. Algo menos lo son las piscinas bautismales, ya que parece que hay cierto acuerdo en señalar que las piscinas rectangulares y/o cuadradas son de siglo VI (Hauschild, 1983: 79 y Palol, 1991: 296), como hemos visto en el apartado 3.3.4 de este mismo capítulo. Pero lo cierto es que la cronología de esta construcción bautismal queda reforzada con un término *ante quem*, porque a partir del siglo VIII d.n.e. el bautizo por inmersión se fue abandonando (Heitz, 1987: 53 y ss.).

Lo cierto es que el baptisterio, siguiendo la tradición paleocristiana, queda instalado *retro sanctos*, en el polo opuesto al altar, a lo largo del eje central de la iglesia. Su emplazamiento alineado respecto al eje de simetría, la costura de los muros nuevos (U.E. 48 y 40) con los antiguos (U.E. 5), el desmontaje parcial del anterior pórtico (U.E. 57), la construcción de la piscina con material latericio romano reutilizado (ladrillos de canalización), la amortización de un suelo de *opus signinum* (U.E. 30) y la instalación de un pavimento terroso en su interior del nuevo ámbito litúrgico creado demuestran que se trata de un edículo añadido, y la posición estratigráfica de todas esas unidades de estratificación, que la obra se produjo en un momento temprano en la vida del templo y yacimiento.

La reforma provocó la modificación de la antigua entrada al templo, que se efectuaba por el atrio a través dos puertas en un pórtico previo a la nave localizado el muro imafrente, flanqueando el mausoleo que por su interior se le adosaba. Ahora se reducía, posiblemente a una sola, tras un minúsculo pórtico al norte del baptisterio.

1126 ANDRIO, LOYOLA et al, 1992. ANDRÍO, 1987.

1127 MONREAL, 1989.

1128 PALOMINO y NEGREDO, 2011.

1129 MARTÍN VISO, 1999.

Posiblemente también es en este mismo momento cuando se le añaden a la iglesia de Reyes Godos los anexos constructivos en el exterior de su muro norte y, desde luego, esta fase de utilización va asociada a una ocupación funeraria intensa de su entorno exterior inmediato, con la disposición de diversos sarcófagos en el atrio-cementerio de su alrededor (tanto en el norte como en el ángulo SW) (Martínez Tejera, 1993).

Tal vez en su interior se dejara de enterrar, en cumplimiento de la norma canónica derivada del I Concilio de Braga y decretos posteriores, pero tanto los enterramientos interiores como los exteriores eran, y son también en este momento, clara y exclusivamente privilegiados (Duval y Picard, 1986), hecho evidenciado bien por su tipología (sarcófagos decorados) bien por su ubicación (en el interior del templo, cerca del mausoleo), lo que sigue hablando del importante papel que juega este templo y su enclave en esta época. No tiene parangón. No hay otra necrópolis semejante en la zona.

También el poblamiento del vallejo se incrementaría. Se conocen, aunque solo sea de forma parcial, otras dependencias alejadas del templo que deben entenderse como habitaciones domésticas o residenciales, aunque la parte más significativa del poblado, a la luz del espacio excavado y de la topografía del emplazamiento, quede más al norte, ladera arriba, al otro lado del tendido ferroviario Santander-Mediterráneo.

Claro indicio de esta fase de ocupación es una parte del lote cerámico recuperado, presidido por cerámicas micáceas y grises, de formas cerradas, ollitas, decoradas a peine y con incisiones, especialmente en bandas paralelas en el hombro y en el arranque del cuello de las piezas, o con diseños sinuosos.

Además, si durante la etapa anterior se constataba el empleo de materiales y técnicas constructivas claramente romanas, como el uso de hormigón (*opus cementicium* y *signinum*) para trabar los muros o construir pavimentos, así como de la presencia de material latericio típicamente romano, desde las *imbrex* a los ladrillos de canalización hidráulica, ahora en las partes construidas o modificadas encontramos este material con muestras claras de reutilización. Además, el aglomerante empleado sistemáticamente para trabar la mampostería local de los muros es simplemente arcilla, lo mismo que suelos, tierra endurecida por pisoteo<sup>1130</sup>.

También se detecta el alzado de obra mixta, un zócalo pétreo, de mampostería concertada, y unos paramentos de adobe o carpintería. Las construcciones del enclave podrían tener cierta semejanza, por ejemplo, con las documentadas en Cuarto de la Hoyas (Salamanca) o en El Bovalar.

El final de la etapa parece que viene marcado por los sucesos inmediatos a la rota del 711 y la posterior dominación de la península por parte del Islam. Ello abre un periodo de abandono relativamente largo, tal vez de unos 40 o 50 años. Y esto también revela la importancia del enclave y de los personajes a él asociados. Parecen posibles dos interpretaciones del hecho.

La primera se relaciona con el hecho narrado por las fuentes musulmanas -y que, el doctor Chalmeta (1994) tan claramente expuso- de que la mayor parte del territorio no ofreció ninguna resistencia a la conquista y de que la actitud mayoritaria de los terratenientes y autoridades del reino toledano fue optar por la negociación, reconocimiento, conversión y sumisión al

1130 Recuérdese lo indicado acerca de su desaparición para finales del siglo VI d.n.e., CABALLERO, 2013.

nuevo poder a cambio del mantenimiento de su estatus y privilegios. Más allá del conocido episodio de Teodomiro en la zona murciana o del hispanorromano Casio en el Ebro medio<sup>1131</sup>, un cierto grupo de nobles visigodos, posiblemente muy vinculado a la corte y al poder, huyó de Toledo y otras ciudades para concentrarse y refugiarse en las montañas del norte peninsular, especialmente en torno a Peña Amaya. Entre ellos puede que estuvieran los responsables de Tedeja, los *possessores* del Vallejo de Santillán y de Mijangos, pues la fortaleza y la iglesia se abandonaron.

La segunda se explicaría por todo lo contrario. Los responsables de la fortaleza y los *possessores* de los principales *fundus* de la zona, bajo la dirección del Duque Pedro de Cantabria, se enfrentaron a los invasores hasta sucumbir, motivo por el cual el lugar quedó abandonado<sup>1132</sup>. Pero ninguna fuente musulmana habla explícitamente de combates en la zona, y ni en Tedeja ni en el vallejo se documentan evidencias de violencia o combate. La información arqueológica del yacimiento habla inequívocamente de abandono, y la procedente en el inmediato de Tedeja parece confirmarlo.

Como signo de abandono debe considerarse la retirada del altar del templo (en este caso concreto del tenate) y su posterior ocultación. Y de que el abandono fue relativamente largo, o de que quienes restauraron posteriormente el templo no fueron los mismos, el hecho de que nunca se recuperó ni repuso éste tras la restauración del templo en época altomedieval.

### 3.7.3 De la restauración altomedieval al segundo abandono (750-863 d.n.e.)

Por las fuentes musulmanas sabemos que el poder efectivo del Islam andalusí en la meseta septentrional duró tanto como la paciencia de los beréberes, que habiendo llevado el peso de la conquista, actuando como punta de lanza y fuerza de choque, se vieron, sin embargo, relegados en el reparto del botín y en la distribución de tierras. Tras ser vencidos en el conflicto civil entre musulmanes, en el 741-742 abandonaron las plazas que guarnecían y con ello dejaron sin control extensos territorios de la cuenca duriense.

Esa situación coincidió con el nacimiento de algunos núcleos de resistencia en el norte peninsular y fue aprovechada para consolidarlos, siendo especialmente relevantes en el ámbito que nos ocupa los surgidos en el interior de Asturias y en el Pirineo navarro. En realidad, dadas sus escasas capacidades militares, derivadas de la realidad social de la que dimanaban (ya no se integran en un poder institucionalizado, sino que surgen liderando instancias locales, siendo autóctonas o emigradas, que tanto da, e inmersas en una destrozada estructura económico-social que aún no tiene un repuesto suficientemente contrastado y consolidado<sup>1133</sup>). Nuestro espacio queda inmerso en su propia dinámica interna.

Por lo que parece, las nuevas aristocracias emergentes de la región serán, precisamente, aquellos que no tenían, debían o podían huir, los sectores sociales más retardatarios, más “autéctonos”. No en vano la arqueología nos demuestra cómo se reocupan castros

1131 LORENZO, 2010.

1132 Episodio protagonizado por el Duque Pedro de Cantabria y sobre el que cuentan diversas leyendas, algunas incluidas en la obra de SAIZ FERNÁNDEZ, 2007.

1133 BESGA, 1997 y 2002 b. GARCÍA GONZÁLEZ, 2001 y 2008. LARREA y PASTOR, 2012. MARTÍN VISO, 2000 y 2002.



prerromanos<sup>1134</sup>, cómo el poblamiento se concentra en espacios montaraces, fundamentalmente de capacidades ganaderas<sup>1135</sup>, situación que las primeras fuentes documentales irán alumbrando. Nada capaz de crear un nuevo poder, por más que nos encontremos en tierra de frontera y por ello de oportunidades<sup>1136</sup>. Al menos hasta que agentes sociales más cualificados, exógenos, entre asturianos y pamplones en concreto, promuevan la repoblación y articulación jurídico-territorial. Pero ello tardará en producirse. Solo a partir del 850 d.n.e. el territorio y sus gentes se mostrarán capaces de compatibilizar sus estructuras productivas y relaciones de producción con las de aquellos. Es decir, solo a partir de mediados del siglo IX el territorio cuenta con una nueva formación social consolidada. Aparece el primer conde Castilla.

Sin embargo ello no quiere decir que el territorio hubiera quedado despoblado, deshabitado. Ni que en él no hubiera quien, al paio de la nueva situación, fuera capaz de emerger, de liderar agrupaciones humanas y espacios territoriales, cada vez más amplios, en su beneficio, *de facto* más que *de iure*; la guerra y la frontera serán elementos fundamentales en esa consolidación.

Santa María de los Reyes Godos, en unión a Peña Partida y Tedeja, lo mismo que Mijangos, son buena muestra de ello. Las evidencias arqueológicas así parecen indicarlo. Tras el abandono del lugar y su correspondiente colapso parcial, se vuelve a documentar signos de ocupación a finales del siglo VIII y sobretodo IX d.n.e. Una parte relevante del ajuar cerámico debe adscribirse a esta fase de ocupación, donde resultan especialmente significativas las piezas con cocciones mixtas A+B o las decoradas con pintura en trazos lineales y reticulados de color rojo/granate.

No menos expresivos de estas realidades materiales pobres, y al tiempo muestra del deseo de perduración de una cierta hegemonía social, son las modificaciones realizadas en el edificio, reforzando, amén de su funcionalidad evangelizadora, su carácter simbólico del poder, de los poderosos mejor dicho, convirtiéndola básicamente en un templo panteón.

Cierto es que ya desde antes contaba con un mausoleo y con diversos enterramientos privilegiados, dentro y fuera, sobre todo con sarcófagos decorados. Ahora volvemos a encontrar deposiciones funerarias en sarcófagos, pero con dos diferencias sustantivas: la primera, que son, en el mejor de los casos, simples paralelepípedos pétreos, bastos, apenas desbastados e incluso pseudo-sarcófagos (como por ejemplo el sarcófago 1) y sin decorar. Segunda, que su ubicación no se hace en los lugares canónicamente apropiados ni reorganizando los preexistentes, sino amortizando espacios litúrgicos como el baptisterio o, incluso, espacios cementeriales externos que se rellenan para crear pequeños habitáculos anexos al edificio donde depositar los nuevos.

Es decir, aunque se pretende mostrar una continuidad institucional y un poder social basado en la legitimación que la posesión de Santa María de los Reyes Godos comporta, ésta y su simbolismo está tan alejadas de la realidad social que, de hecho, están viviendo sus últimos momentos de vida. Desde luego, aunque los nuevos titulares se autoproclamen herederos legítimos del poder toledano, no son los mismos que lo abandonaron, pues el altar ocultado jamás fue repuesto.

1134 MARTIN VISO, 2000, 2001, 2001 b.

1135 GARCÍA GONZÁLEZ, 2001.

1136 GARCÍA CAMINO, 2002.

Las reparaciones tras el colapso parecen afectar especialmente al muro sur de la nave del templo, que tal vez por la topografía del terreno o por la proximidad del cauce del río Ebro parece haber sufrido el mayor daño. Este muro debe actuar además de como estructura sustentante y conformadora del templo, como elemento de contrarresto de las fuertes tensiones laterales que la construcción debía soportar dada la topografía fuertemente inclinada del terreno, que obliga a una disposición aterrazada de todo el conjunto. Más no solo esto, pues es un hecho suficientemente conocido que, de no estar represado el río Ebro en Reinosa, es decir, actuando con un régimen fluvial natural, su cauce medio estaría por encima la cota actual, lo que en la práctica viene a suponer lamer el yacimiento por este punto; de este modo cabe pensar que este muro actuaría también como dique de contención.

Se repara y construye con mampostería local trabada con arcilla, y se reutiliza tanto material romano o de calidad como se puede; aquí dos sillares, allá un fuste de columna. Pero tan transformadora de su planta resultan las reparaciones como las reformas; dado que ya no se comprende bien el sentido del edificio, se pierde –o cambia expresamente– su planimetría basilical alterando la funcionalidad de sus ambientes litúrgicos.

Así las cosas, una tercera planta parece dibujarse en la iglesia de Santa María de los Reyes Godos; queda caracterizada fundamentalmente por el cierre del espacio litúrgico del baptisterio y, con él, también del antiguo acceso por los pies del templo. Este cierre es provocado por la construcción de un nuevo habitáculo anexo por el SW al conjunto edificado, que convierte todo ese ámbito en un recinto funerario, donde se deposita un sarcófago de baja calidad. También puede ser que se trate de un grupo humano distinto del anterior, o con distintos intereses, que por ello no duda en amortizar parcialmente las necrópolis previas.

El nuevo habitáculo, de planta cuadrangular, se construye sobre un relleno (U.E. 59) que amortiza sarcófagos dispuestos previamente en el atrio cementerio, a la entrada del templo, y se construye con mampostería local de gran tamaño dispuesta a hueso (U.E. 58), dotando al recinto de un simple suelo de tierra apisonada. La construcción se anexa claramente tanto al muro del baptisterio como a la nave del templo. Esta modificación hace necesaria la apertura de una nueva puerta de acceso al templo, que parece se localiza en la parte final de la nave sur del templo, aquella dañada por el río y reparada con materiales de toda clase.

Esta fase de ocupación o se prolonga durante mucho tiempo. En nuestra opinión, basada en las evidencias arqueológicas registradas en el yacimiento y en el entorno de La Horadada, hasta finales del siglo IX.

Aún cuando no se pueda afirmar con total seguridad que la noticia se corresponda exactamente con la zona, no se puede dejar de señalar una información extraída de fuentes musulmanas y que narra el desarrollo de una de sus razzias, en el año 865 d.n.e. Ésta procede del Valle del Ebro y busca alguno de los desfiladeros que permiten penetrar en Las Merindades. Los musulmanes toman y destruyen diversos castillos<sup>1137</sup> y, a su vuelta, deben enfrentarse a los ejércitos cristianos que los defienden y taponan, a quienes derrotan matando a varios “príncipes de los cristianos”, entre ellos a Banu Gómez, de Mijangos<sup>1138</sup>.

1137 Por cierto que no se cita Tedeja, lo cual puede resultar extraño dada su potencia poliocrécica y significación política. Este es uno de los argumentos que suelen manejar quienes proponen otra ruta. Sin embargo hay que señalar que tampoco se cita expresamente ningún otro, aunque la crónica dice que se arrasaron muchos, pertenecientes a todos estos “príncipes” de Al-Qila...

1138 Ibn Adhari: *al-Bayan al-Mugrib*, tomado de PÉREZ LABORDA, 1996.

A lo largo de todo este trabajo se viene defendiendo la vinculación Mijangos-Reyes Godos-Tedeja y, en ese sentido, es curioso que siendo según las fuentes el *dominator* de todo este viejo complejo, se le reconozca por su *locus* y no por su fortaleza. En cualquier caso, si la relación es cierta, este es, a efectos prácticos y de forma ejemplarizante, el final de un viejo poder, que ya no recuperará su protagonismo, cedido ante los nuevos condes enganchados a los nidos de águila de Pancorbo y Lantarón<sup>1139</sup>. Con las nuevas sedes condales, desaparecen los viejos centros de poder.

Y, desde luego, Mijangos y Reyes Godos van entrar en un letargo que les conducirá, suavemente, en silencio, a su abandono y desaparición. Un nuevo periodo de abandono y posterior amortización parcial de estructuras se produce en el yacimiento del Vallejo.

### 3.7.4 La etapa final de la iglesia (s. X-XI)

Una última etapa vital parece identificarse con claridad estratigráfica en el yacimiento durante esta cuarta fase de ocupación. Ahora nuevas construcciones – al parecer civiles, por su localización y por su desvinculación funcional con la iglesia- amortizan la iglesia en su zona occidental.

La afección implica que el muro definidor del baptisterio (U.E. 48) y el muro delimitador del último habitáculo funerario anexo a él (U.E. 58) están arruinados, porque los muros de la nueva edificación se superponen directamente sobre las primeras hiladas de éstos. Estos nuevos muros incluso amortizan el sarcófago 9, el depositado en el último habitáculo anexo al templo por SW, apoyándose físicamente sobre su cubierta.

La nueva construcción (uu.ee. 55, 60 y 63), se dispone al pie de Peña Partida, amortizando también los restos de una de las primeras construcciones del yacimiento. Es de gran tamaño, con planta cuadrangular, levantada con material calizo autóctono sin devastar y casi ciclópeo, sin aglomerante. La mayoritaria localización de la cerámica decorada con pintura en esta zona y la amortización del templo parecen denunciar su cronología tardía. Tal vez relacionada con esos primeros “castillos” que pueblan el territorio en la Alta Edad Media, clausurando de forma efectiva uno de los pasos naturales entre la Bureba y el Alto Ebro.

Un detalle parece significativo. Cuando a partir del primer tercio del siglo XI d.n.e. la documentación castellana y navarra hablan de Tedeja como sede tenencial, se produce una paradoja: desde un punto de vista constructivo, poliorcético, nada en la fortaleza de Tedeja parece corresponder a esa época, como se verá en el capítulo 4 de este trabajo. Por ello, da la impresión de que aluden al viejo emplazamiento pero que, en la praxis, éste ha dejado de ser operativo y ha trasladado su sede efectiva a un emplazamiento más cómodo, como podría ser el vallejo. Pero tampoco las referencias micro toponímicas que aparecen en los documentos (los “molinos” de Tedeja, las “sernas” de Tedeja, etc.) mencionan la iglesia o el lugar.

---

1139 LECANDA, 2012.

### 3.8 El poblamiento en el Vallejo de Santullán e inmediaciones.

En el apartado anterior se analizaron las evidencias arquitectónicas de carácter residencial documentadas en el entorno inmediato de la iglesia de Santa María de los Reyes Godos, entendiendo que, en conjunto, constituye un tipo de poblamiento agrupado, en cierta medida enriscado<sup>1140</sup>, rural y jerárquico.

Aunque el elemento referencial parece ser la iglesia, el desarrollo del conjunto poblacional cabe suponerlo ladera arriba, en el Vallejo de Santullán, pues la superficie excavada muestra un limitado número de habitáculos, la mayor parte en relación a iglesia, y una superficie liberada de construcciones que se corresponde con el atrio del templo, difícilmente interpretable como plaza o espacio público. Esa localización del asentamiento ya fue planteada por Centeno, merced a las catas que practicó en el vallejo.<sup>1141</sup>

Habiéndose tratado en páginas anteriores de los elementos conformadores de este poblado que la excavación ha exhumado, toca ahora analizar la serie de realidades materiales referidas a otras formas de habitación que por su característica de centro comarcal se localizan en el área inmediata<sup>1142</sup>.

Son varios los enclaves que entendemos dentro de su radio de acción, siempre en la embocadura del desfiladero de La Horadada. Y parecen ser de distinta tipología. Pero como en el capítulo I.2.2 -dedicado al estado de la cuestión del conocimiento arqueológico de los núcleos y formas de población- ya se señaló siguiendo al Dr. Palol (1991:356), han existido serias dificultades para tratar seriamente el tema debido a las escasas fuentes con las que hasta hace poco tiempo se contaba.

1140 Entendido como el asentamiento residencial de la fortaleza de Tedeja. Véase LECANDA, 2010.

1141 Como hemos señalado ya repetidamente, de este General Centeno poco más que su existencia se conoce, pues no existen publicaciones suyas sobre los trabajos que desarrolló en la provincia. Los datos aquí reseñados proceden de la Carta Arqueológica de BOHIGAS, CAMPILO y CHURRUCA (1984: 70).

1142 No se trata, en ni ningún caso, de hacer taxonomía de las evidencias materiales, de ejercer un positivismo descriptivo que tenga como fin en sí mismo lo que solo puede ser considerado, desde nuestra óptica, como un instrumento más de análisis histórico: las formas de habitación. En el terreno de la plasmación material de las evidencias habitacionales hace ya tiempo que su estudio superó dicho estadio, buscando un enfoque más profundo, básicamente social, a fin de que a través de ellas podamos alcanzar un mejor conocimiento de las realidades socioeconómicas de la cultura y sociedad que las construyó. Expresivo es, en este sentido, el primer párrafo de la obra de CHAPELOT y FOSSIER (1985:8): *The village, on the other hand, provides quantitative data: it is a document of social history since its site, its structure and its activity provide a global picture of such a group the powerful and the humble, the dead and the living. If, in addition, as in the civilization of medieval western Europe, rural life absorbs the essence of human activity, and if the overall framework of life is based on the rural landscape, then the study of peasant houses and villages must logically dominate the study of the period in that region of the world*". En esta misma línea de investigación puede incluirse la obra de SAMSON, 1990.

Si poco se conocía del mudo urbano<sup>1143</sup>, bien por la destrucción sufrida posteriormente -durante la ocupación musulmana-, bien por coincidir con ciudades de habitación continuada hasta nuestros días<sup>1144</sup>, lo que es más probable, mucho menos conocido aún era el poblamiento rural, cuando por el contrario cabría pensar que éste fuera numeroso, al menos basándose en lo que históricamente se sabe: que desde el siglo IV d.n.e. se produce una intensa ruralización que, consecuentemente, debería reflejarse en este tipo de asentamientos.

En este sentido, y como también en esas páginas se señalaba, la línea de investigación abierta por los doctores Quirós y Vigil-Escalera está resultando fundamental, tanto por sus aportaciones al repertorio arqueológico como, más, por sus planteamientos metodológicos y reflexiones teóricas.

Pero paradójicamente, más que el tipo habitacional aldeano el mejor documentado arqueológicamente parece ser el que se define como “urbano de marco rural”, es decir, el de pequeñas agrupaciones dotadas de funciones pseudourbanas pero dentro en un contexto geoespacial absolutamente rural. Con este tipo pueden catalogarse, por ejemplo, El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete) (Abad y Gutiérrez, 1997. Abad, Gutiérrez y Gamo, 2000. Abad, Gutiérrez y Sanz, 1998. Gutiérrez y Canivas, 2009), el yacimiento de “El Monastil” (Elda, Alacant) (Poveda, 1991 y 1996) o Begastri (García Aguinaga y Vallalta, 1984. González Blanco, 20004).

Algo distinto es el caso del Puig de Rom (Roses, Girona), ya que parece tratarse más de una fortaleza visigoda destinada a cerrar los pasos del Pirineo Oriental entre Catalunya y Septimania, una de aquellas *clausurae* de las que nos hablan las crónicas<sup>1145</sup> (PALOL, 1991: 358), que de un verdadero poblado, aunque en su interior se han documentado recintos habitacionales que, de forma genérica y haciendo abstracción de la función que al asentamiento se le supone por su emplazamiento, servirán, también, para determinar y comparar realidades materiales coetáneas a las que ahora se presentan. Como castro visigodo en Burgos puede citarse el de La Yecla de Silos.

Pero ninguno de ellos parece responder a un asentamiento rural y aldeano. Por eso, tal vez, Bovalar (Serós, Segría, Lérida) (Palol, 1986) y El Cañal (Pelayos, Salamanca) (Fabián, Santoja, Fernández y Benet, 1985. Storch, 1998) son los más representativos, mientras que

1143 Muy poco de Toledo, Tarragona, Zaragoza, Sevilla... Excepciones destacadas en este capítulo son Recópolis, la fundación regia del siglo VI y que se encuentra en continuo proceso de excavación bajo la dirección de Lauro OLMO (1991, 1998, 2001) y Mérida (MATEOS y ALBA, 2001). A esta lista se puede incorporar, a modo de aportaciones recientes, Valencia (PASCUAL y SORIANO, 1993) y Cartagena (RAMALLO, 2001).

1144 Las dificultades inherentes a la práctica arqueológica en estos núcleos resultan obvias, y son de máxima tensión cuando los niveles económicos empiezan a despegar traducidos en términos urbanísticos. Ante tal situación el mundo de la Arqueología a reaccionado, primero, reflexionando sobre el tema (muestra de lo cual son, por ejemplo, las jornadas celebradas en Zaragoza en 1983 (JORNADAS, 1983) y la posterior reunión, en la misma ciudad, celebrada poco después (AA.VV. 1985)) y más tarde, reivindicando un escrupuloso cumplimiento de la ley, tanto en materia de Patrimonio Histórico, como en materia urbanística.

1145 San Julián de Toledo: “... *nam in castrum quod vocatur clausuras...*”, *Historiae Wambae*, cap. 11, pág. 511. Tomado de PALOL, 1991:408.

El Castellar (Villajimena, Palencia) (García Guinea González Echegaray y Madariaga, 1963) parece corresponder a un momento posterior<sup>1146</sup>.

Ciertamente podría argumentarse que desde el punto de vista tipológico las construcciones domésticas aquí exhumadas no difieren sustantivamente de estos casos. Así, por ejemplo, las casas del poblado de Bovalar (Palol, 1986 y 191:362) también se construyeron con cierta posterioridad al templo y dentro del mismo paréntesis cronológico que Santullán, entre el siglo V y el VIII d.n.e., momento en que fue destruido por un potente incendio. Pertenecen a un pequeño grupo humano de dedicación económica agroganadera a juzgar por los utensilios proporcionados por la excavación, culturalmente dentro de la tradición continuista hispano-romana, no germánica, y asentados en estructuras residenciales sencillas, de plantas cuadrangulares, dos o tres habitaciones y dimensiones pequeñas, mitad habitación mitad hogar y centro de producción familiar, aunque el poblado contaba con instalaciones comunes, como una prensa de aceite y vino y dos amplias bodegas. Se trata de un enclave con un buen nivel de desarrollo y cierta calidad de vida.

También de época tardorromana y visigoda son los poblados (o mejor dicho el poblado y el cenobio) detectados en el Cañal de la Hoyas (Pelayos, Salamanca), en un entorno ambiental igualmente apto para el desenvolvimiento agroganadero; para ello sus residencias, de una o dos habitaciones, van precedidas de un patio cercado y abierto, es decir sin cubierta. La tendencia dominante es la de plantas trapezoidales para éstos, mientras que son rectangulares las habitaciones, localizadas al fondo de los encerraderos. Ni aquí, ni en El Bovalar, ni en el Vallejo de Santullán puede hablarse de ordenación urbana, ni de equipamiento urbanístico; es la yuxtaposición articulada en torno a un elemento centralizador -generalmente la iglesia- la que domina el esquema del conjunto.

Los materiales empleados, mampostería autóctona, y la técnica constructiva, zócalo pétreo de entre 0,5 y 0,9 metros de anchura y desarrollo vertical de adobe para culminar con techumbre de ramaje sobre estructura de madera (Stoch, 1991: 146-149) es similar al registrado en Reyes Godos, aunque la distribución interna de los espacios aquí es mucho más sencilla, y sin encerraderos previos.

El esquema también parece repetirse en uno de los asentamientos más tempranamente descubierto y excavado, El Castellar de Villajimena aunque aquí el poblado se corresponde ya a momentos altomedievales, siglos VIII-X d.n.e, como sucesores, sin discontinuidad, de un inicial grupo visigodo (García Guinea, González Echegaray y Madariaga, 1963:19) y, al igual que él, dedicado a la actividad agropecuaria a juzgar por los objetos recuperados (*Ibidem*: 29 y 32-35). Inicialmente su articulación se produce en rededor de una pequeña y humilde construcción basilical, más tarde, en época del poblado, remontada por una no menos mísera iglesia. Al contrario que en el caso de Bovalar, sus investigadores han estimado que los niveles de vida en El Castellar estarían más próximos a la supervivencia que a otro estadio de desarrollo.

---

1146 Tal vez pudieran incluirse otros, como Olerdola o L'Esquerda (OLLICH, 1985 y 1990), ambos en la provincia de Barcelona, núcleos que muestran de forma clara su vinculación al mundo ibérico primero, romano después y finalmente franco-condal. Ambos quedan, por tanto, inmersos en otra dinámica histórica aún cuando ésta sea parcialmente coincidente en las cronologías, lo que permite suponer que la respuesta antrópica a unas necesidades vitales universales deben moverse en parámetros materiales homogéneos o, cuando menos, semejantes.

Esta pobreza material o mejor, esta adaptación social a los requerimientos materiales del periodo, en el caso del común de los mortales aunque tal vez no tanto para los ricos latifundistas ni los potentes grupos episcopales, se produce incluso dentro de las propias ciudades hispanorromanas.

La solución, en términos generales, por lo tanto, pasa por la necesaria adaptación a los nuevos tiempos<sup>1147</sup>, lo que en materia habitacional estaría caracterizado por los siguientes rasgos formales (Ramallo, 2001: 380-382):

- Ser unidades domésticas de reducidas dimensiones, de plantas cuadrangulares y de entre una y tres habitaciones.
- Empleo de material reutilizado y poco noble, con predominio de la mampostería trabada con barro para los zócalos y alzados de adobe o materia ligero. Las cubiertas, vegetales.
- Los suelos se realizan con tierra pisada. A veces mezclada con cal. Excepcionalmente otros.
- Los hogares, si los tienen dentro, suelen estar en el centro de las habitaciones, bien ligeramente hundidos o bien recercados con cantos.
- No son extraños los bancos adosados a los muros ni los silos taladrados en el suelo.
- Los habitáculos pueden compartir funcionalidades estrictamente residenciales con otras de naturaleza productiva; por lo general si hay más de una habitación éstas dedicaciones se separan.

Si el Modo de Producción Antiguo ha entrado en definitiva crisis en el siglo V d.n.e.<sup>1148</sup> sin haber sido todavía sustituido por otro nuevo y suficientemente rodado en el VII<sup>1149</sup>, es lógico pensar que la respuesta material a tal situación busque la mayor aproximación posible a modelos conocidos y factibles, pues todo empeño orientado en otra dirección estaría encaminado, irremediablemente, al fracaso.

Se vuelve por ello a formas habitaciones de larga tradición secular, de orígenes prerromanos y comunes, dada su sencillez estructural y su eficacia residencial, a diversos territorios peninsulares en época del Hierro II (fase celtibérica), aquella que Estrabón describió en su obra: cuadrangular de una o dos habitaciones, con bancos corridos en los muros y hogar central, de techumbre de ramaje y alzado de adobe sobre zócalo de piedra..., perfectamente constatada en los castros de Cantabria y Meseta (Balil, 1972: 18 y 22). Tan común y acertada, en términos de coherencia material, social y climática, debió ser este tipo de soluciones que de este tipo de construcción, u otras equiparables desde el punto de vista de su sencillez y arraigo

1147 La definición que San Isidoro hace de la *casae* campesina es ilustrativa a este respecto: “*morada rústica con cubierta a base de palos, matojos y cañas...*” (GARCÍA MORENO, 1989: 208)

1148 Y en este sentido son suficientemente conocidas las incidencias negativas coyunturales: invasiones, bagaudas, ruralización y latifundismo, abuso tributario...

1149 Modo de Producción Esclavista, protagonizado por el Reino Visigodo. En la secuencia dialéctica de sustitución, más o menos radical, de los modos de producción en el espacio y periodo estudiado, nos declaramos deudores de las teorías elaboradas por el Dr. García González, ideas que tendremos la oportunidad de cotejar e interrelacionar con nuestra investigación arqueológica en la parte final de este trabajo, la interpretativa en términos de conocimiento histórico. Valga de momento, y a modo de resumen sintético de dicho análisis en términos de materialismo histórico su obra GARCÍA GONZÁLEZ, 2001)

cultural, incluso en época imperial romana hay ejemplares documentados en algunas *civitas* del Convento Cluniense, como en Numancia (Balil, 1974:10-14).

Por ello no puede considerarse que la recuperación de un tipo de hábitat tradicional en la zona, de profundas y antiguas raíces y, desde luego, perfectamente adaptado a las realidades socioeconómicas del momento y lugar sea un proceso retardatario o retrogrado sino, más bien, coherente y vanguardista, ajustando en su flexibilidad a lo que un momento de transición exige. ¿Qué ello nos devuelve a patrones prehistóricos? Bien, tal vez sea así, pero no es ello una lacra que marque significativamente o de forma diferenciada a este territorio.

Se trata de un fenómeno global, documentado en diversos puntos de Europa y producido de forma sincrónica, porque el proceso de transformación estructural se está experimentado en toda ella (Chapelot y Fossier, 1985: 327-329)<sup>1150</sup>

### 3.8.1 Los eremitorios rupestres de Tartalés de Cilla y Cueva San Pedro.

En ese mismo contexto, y con esa misma explicación, se debe tratar otra variedad habitacional apuntada ya en el inicio de este trabajo, en el estado de la cuestión sobre este tema: el hábitat troglodítico. Este tipo de asentamiento también está documentado en las inmediaciones de Santa María de los Reyes Godos.

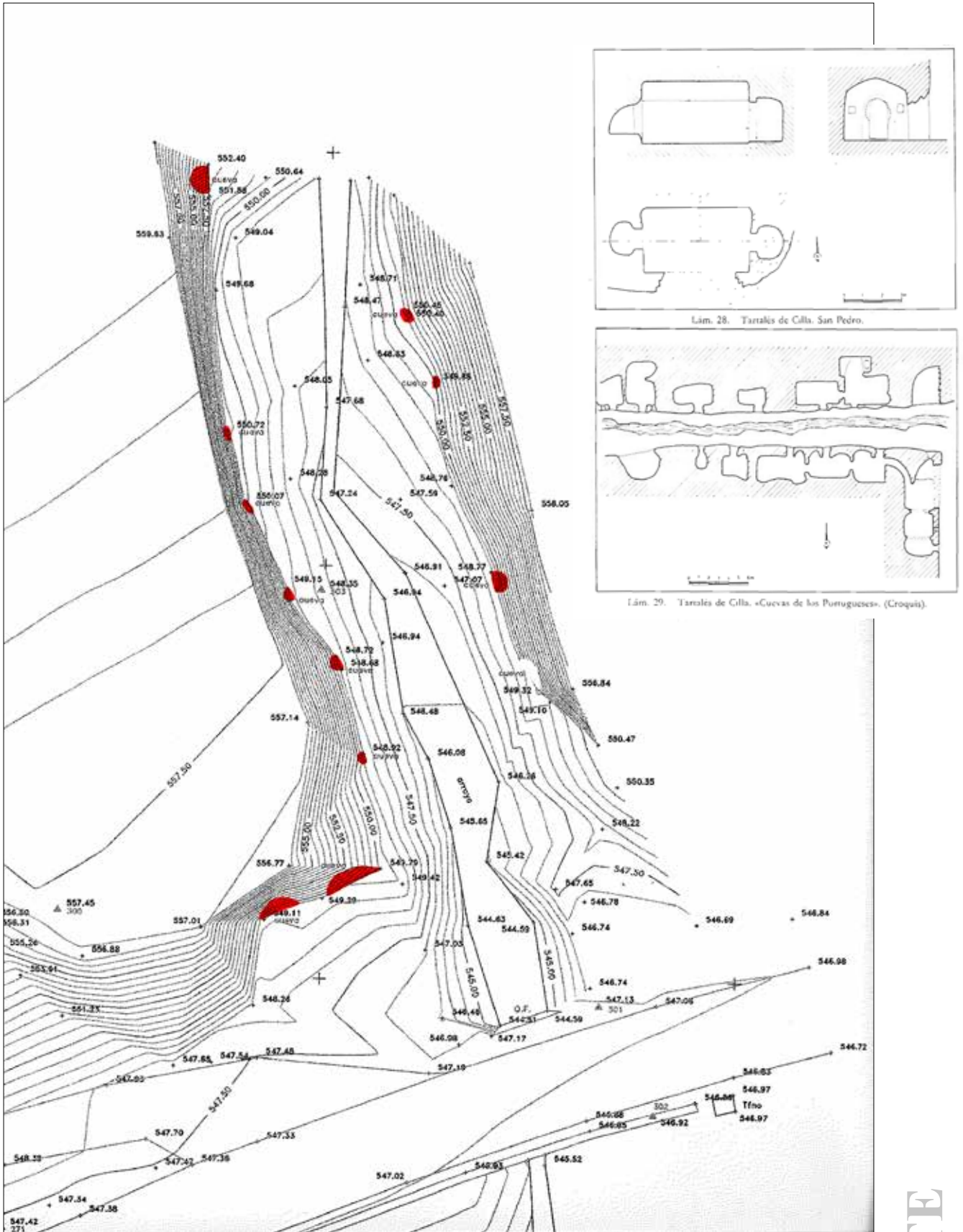
Se trata del conjunto rupestres denominado “Cuevas de los Portugueses”<sup>1151</sup> y eremitorio de “Cueva San Pedro”, ya que el primero parece ser un conjunto habitacional enclavado a orillas de un arroyo de aguas continuas llamado Las Tórcas, en el punto de desagüe de éste en el Ebro, en medio del Desfiladero de la Horadada y a poco más de un kilómetro del Vallejo de Santullán.

“*Las Cuevas de los Portugueses*” se localizan en el punto kilométrico 4,5 de la carretera N-629, al borde mismo de la calzada: circulando de Trespaderne a Oña, a escasos dos kilómetros de la primera población y justo al lado del desvío al pueblo de Tartalés de Cilla.

1150 Resultan altamente expresivas algunas de las consideraciones que en sus conclusiones presentan estos autores y que ahora nos permitimos reproducir. “*During the millenium spanned by the Middle Ages as traditionally defined, ending around 1500, a number of fundamental phenomena occurred which throw one special event of the tenth to twelfth centuries into high relief: the birth of the village as a unit of settlement, as a socio-economic framework, and as an architectural reality. Regional variations in building form, chronology or materials are of little importance since the phenomenon was a general one, producing similar effects almost everywhere*” (IDEM: 327) Pocas líneas más adelante los mismos mantienen que “*in the twelfth to thirteenth centuries a phase in the history of rural settlement came to an end which dated back, in western Europe at least, to the metal ages, if no to the beginning of Neolithic period*”.

1151 Como yacimiento arqueológico ya era conocido y estaba incluido en la Carta Arqueológica de BOHIGAS, CAMPILLO y CHURRUCA (1984: 70). Personalmente realizamos, por encargo de la Junta de Castilla y León, labores de documentación arqueológica en las mismas. El expediente administrativo que autorizaba esta intervención (Bu 32/98), inicialmente el mismo que el del Vallejo de Santullán, Peña Partida, etc. pues la evaluación de impacto se efectuaba sobre todo el trazado de la reforma. Por ello, los resultados de la documentación se incluyeron en el mismo Informe Preliminar. Véase -en Fuentes-LECANDA, 1998. El potencial impacto negativo que esas obras podrían provocar en ellas, finalmente, se logró corregir, al punto de encontrarse actualmente puestas en valor y preparadas para la visita.





96. Plano. Levantamiento topográfico del Arroyo de Las Torcas, con localización de las distintas cavidades del conjunto “Cuevas de los Portugueses” (Tartalés de Cilla) y croquis de su distribución interior. Topografía según Ministerio de Fomento, croquis según el Dr. D. Alberto Monreal (1989: 357).

Son un conjunto de celdas excavadas en la roca (véase fotografía 605 del Anexo 1), en número difícil de precisar<sup>1152</sup>, algunas comunicadas entre sí, alineadas a ambos lados del Arroyo de Las Torcas, cerca de su desagüe en el Ebro. En cualquier caso, contabilizando vanos de acceso, criterio que parece medianamente fiable y objetivo por cuanto en origen, al ser independientes, cada celda contaría con un acceso, tendríamos no menos de quince.

Por su situación, forma y agrupación parece que tuvieron un carácter habitacional, aunque el conjunto guarda relación con otra cueva, “*Cueva San Pedro*”, algo más alejada, más allá del actual pueblo de Tartalès de Cilla e incluso aislada del mismo, y que parece responder a una funcionalidad cultural.

Sus coordenadas geográficas son<sup>1153</sup>:

Coord. 42° 47' 25”  
3° 24' 54”

Muchas son las leyendas y tradiciones relacionadas con el lugar, quedando de todo ello medianamente claro que se trata de un conjunto relacionado con el eremitorio de “*Cueva San Pedro*”, en la cuenca alta del arroyo y a media ladera, a unos dos kilómetros de este grupo. Para ambos se establece una cronología altomedieval, aunque la denominación que identifica a las primeras responde a la reutilización que de las mismas hicieron en las primeras décadas del siglo XX la mano de obra portuguesa empleada en las obras del ferrocarril Santander-Mediterráneo<sup>1154</sup>.

El conjunto rupestre denominado “*Cuevas de los Portugueses*”, como se ha dicho, era ya conocido y estaba comprendido en el I.A.P. (ver en Anexo 3). Incluso ya había sido estudiado y publicado previamente, sobre todo por su posible relación con el eremitorio de San Pedro. Como elementos de carácter religioso habían sido analizados y publicados por el doctor Monreal (1989: 71-73)<sup>1155</sup>, y su vertiente residencial había sido propuesta con anterioridad por el Dr. Bohigas (1977)<sup>1156</sup>.

Las razones de la intervención son las mismas que para Santa María de los Reyes Godos: la reforma de la carretera nacional N-629 a su paso por el Desfiladero de la Horadada y su necesario control arqueológico. Por ello no se reiterarán sus pormenores.

---

1152 Algunas han quedado cegadas por derrumbes, otras parecen inacabadas y otras han sido intercomunicadas. Bien es cierto que varias celdas fueron reaprovechadas cambiándoles su función, por ejemplo para convertirlas en colmenas -dos de la margen izquierda- o para introducir elementos complementarios al molino y presa que todavía se conserva arruinada aguas arriba de este conjunto –en la última celda de la margen derecha, la orilla más alterada pero en la que tipológicamente resultan más perfectas-.

1153 Cartográficamente pueden localizarse en la Hoja nº 136 (Oña) del M.T.N. Esc. 1/ 50.000

1154 Realización de vía ancha realizada durante la dictadura de Primo de Rivera.

1155 Este autor no cree que puedan considerarse asentamientos de tipo familiar, inclinándose más por la hipótesis de que constituyen, en origen, “...*celdas monásticas individuales... tal vez de tipo cenobítico*”, lo cual, en cualquier caso y a los efectos de este apartado, los convierten en lugares de habitación.

1156 Este autor no cree que deban datarse en época visigoda sino en la subsiguiente etapa de “re población”, pero no duda de su carácter habitacional, hecho que afirma en el título de su trabajo pero en cuyo desarrollo no encontramos mayores explicaciones. Dadas nuestras personales relaciones con él, podemos afirmar que su interpretación doméstica se relaciona con la existencia de comunidades aldeanas seminómadas de dedicación pastoril.

Las labores iniciales dejaron evidenciado que quedaban dentro del área de afección de las obras, y que en consecuencia resultaba preciso realizar las correspondientes medidas correctoras.

Se descartó la posibilidad de realizar sondeos exteriores, junto a las entradas, ante el convencimiento de que las arroyadas, desplomes, arrastres y erosión de los niveles terrosos darían resultados negativos. Ni que decir tiene que nunca se planearon para el interior, donde la solera de piedra natural impide cualquier deposición sedimentológica más allá del polvo y barro reciente. Por ello la propuesta fue la de una correcta documentación arqueológica (fotográfica y planimétrica, con especial empeño en la búsqueda e identificación de grafitos<sup>1157</sup>) y la prospección superficial en el entorno.

Por tanto el registro arqueológico de este yacimiento fue fundamentalmente planimétrico y fotográfico. Debe señalarse que no se localizó ningún grafito ni epígrafe de interés arqueológico, ni tampoco material cerámico en superficie, todo lo cual imposibilita cualquier intento de establecer la cronología del conjunto y, también, discernir con criterios absolutamente objetivos y evidentes sus reformas/reutilizaciones. Metodológicamente solo fue posible realizar el análisis y documentación de las huellas del instrumental con que se tallaron. No se trata de ninguna novedad metodológica, sino una práctica ya habitual en la Arqueología de la Arquitectura, donde se utiliza, entre otros, como elemento discriminador de unidades constructivas.

Las cuevas fueron excavadas artificialmente sobre los materiales blandos, tobas calcáreas, cortadas por el arroyo de Las Torcas, y, en este sentido, junto a claros indicios de piqueta en las celdas aparentemente mejor conservadas y en las zonas más originales, encontramos huellas de pico ancho justamente en las partes más alteradas.

Las alteraciones de la mayor parte del conjunto desdibujaron las formas originales de las mismas, que parecen ser unicelulares, por lo general para ampliar su superficie, dotarlo de un hogar anexo a la pared de fachada de planta semicircular, así como de una salida de humos a modo de vano o ventana y, sobre todo, para intercomunicar varias celdas iniciales a fin de lograr una nueva unidad habitacional. El retallaje y ampliación de los habitáculos se ha practicado tanto como ha sido posible, pues el condicionante geológico no puede obviarse y al tocar vetas de arenas o arcillas, materiales poco resistentes o, por el contrario, muy duros, se abandonaba la continuidad de los trabajos de ampliación. Esto es más frecuente en las cuevas de la margen izquierda del arroyo.

Los caracteres morfológicos de las menos alteradas parecen comunes; levantan paredes verticales o muy ligeramente cóncavas, dotadas de oquedades y nichos, mientras las cubiertas son sistemáticamente planas, con excepciones en ligera curvatura. Las puertas se abren bajo visera natural de la roca, aunque entre ellas las hay rectilíneas y otras en sencillo arco curvado. Las exteriores llevan ranuras y muescas para cerramientos sencillos, mientras que las interiores, muy distintas entre sí, son peor trazadas, mas angostas y accidentadas para comunicar distintas celdas.

---

1157 En las que se contó con la inestimable ayuda del Dr. Don Alberto Monreal Jimeno.



97. Fotografía. Vista parcial del interior de las Cuevas de los Portugueses.

Las Cuevas de los Portugueses no son en sentido estricto eremitorios, pues ninguno de ellos tiene planimetría interpretable como iglesia. Para unos pudieran ser, en caso de corresponderse a ese periodo y fenómeno socio-cultural, un tipo de aura cenobítica en el entrono inmediato de una verdadera iglesia rupestre (la Cueva San Pedro<sup>1158</sup>), mientras que para otros ni si quiera se relacionen ambas entidades, siendo las que ahora nos ocupan habitáculos temporales de grupos de pastores trashumantes de época cronología altomedieval.

En cualquier caso, ahora, el problema principal radica en su asignación cronológica ya que no hay pruebas objetivas e irrefutables ni en uno ni en otro sentido. De este modo solo la contextualización histórica, y ciertos elementos indirectos, permitirán, de momento, una asignación crono cultural.

Todos los indicios parece señalar que inicialmente eran independientes entre sí, y con menos vanos –puerta, como acceso y ventilación- que los que actualmente presentan (generalmente puerta y ventana, esta última sería según los expertos creación posterior), presentando por lo general plantas tendentes a la rectangularidad de unas dimensiones reducidas (3 x 3, 4/5m x 3m), con paredes rectas y techo planos y sin hogar. Algunas muestran hornacinas

1158 MONREAL JIMENO, 1989: 69-70 y 73. El eremitorio de Cueva San Pedro, es una iglesia de nave única, ábside de herradura con embocadura muy estrecha flanqueada por dos nichos laterales cuadrangulares, probable altar de mesa (se conserva el encaje en el suelo del tenante) y pequeño y atípico contra ábside con planta también tendente a la herradura, aunque más imperfecto. La nave tiene cubierta abovedada a cañón corrido -aunque a veces mi cercano a la doble- apeado en una impostilla sencilla vertiente, mientras que el contra ábside lo tiene de horno. La entrada y la cubierta del ábside se han perdido por desplomes antiguos. Hay diversos mechinales y muecas para estructuras complementarias. a Para él, en opinión que compartimos, a tenor de estos y otros datos es cronologizable en época visigoda. Sigue los modelos de Albaina, en Saratxo, Araba, y de Las Gobas, en Laño, Treviño, Burgos.

y mechinales destinadas al sustento y engarce de estructuras leñosas, así como bancos u hornacinas que se registran en las paredes. Todas conservan huellas del instrumental de talla.

Las alteraciones posteriores desdibujaron el aspecto del inicial de pequeñas celdas aisladas, que terminaron por convertirse en un conjunto de grutas artificiales comunicadas ente sí interiormente a fin de generar habitáculos de mayor espacio al contar con más de una celda. Los doctores Bohigas y Monreal, quienes han estudiado específicamente estas cuevas, coinciden en ello.<sup>1159</sup>

El regreso a las cuevas, como algunos autores intitulan artículos y capítulos de sus obras, no es un recurso metafórico para describir lo ocurrido entre el siglo V y el VII d.n.e. y aún menos en la siguiente etapa histórica (siglos IX-X); se trata de un hecho objetivo, contrastado, explicable en términos históricos y socio-económicos, y desde luego comprobable en diversos puntos del entorno más próximo, como en La Rioja (Espinosa, 1991), Álava (Azkárate, 1988), o diversos lugares de la Cordillera Cantábrica (Gutiérrez González, 1982).<sup>1160</sup>

Lo cierto es que su localización en el Desfiladero no resulta aleatoria, sino producto de una ordenación del paisaje social articulado desde el Vallejo y Tedeja, centros de poder que terminan por configurar –¿o que responden a?– un perfecto microcosmos cultural tardoantiguo y altomedieval a base de un conjunto de yacimientos distintos y complementarios (fortaleza, iglesias propias y “parroquiales”, aldeas, eremitorios, monasterios, etc.) que a modo de anillos concéntricos en torno al Desfiladero, organizan socialmente otros incipientes núcleos poblacionales aldeanos (El Escudo, Peña El Mazo, Quintana María, etc.), cenobíticos (El Popilo, Argés, etc.) y monasteriales (Cillaperlta), con quienes de una u otra manera debía mantener vínculos de articulación espacial y de correlación socio-económica<sup>1161</sup>.

1159 Los criterios de diferenciación crono-cultural se basan en la comparación tipológica con otros conjuntos menos alterados y en la identificación de las marcas del instrumental que talló estas cuevas.

1160 Es evidente que, como hemos apuntado más arriba, la existencia de una lauda cenobítica supone, más allá de su funcionalidad o dedicación religiosa, una forma de habitación. En este sentido, cualquier conjunto rupestre del norte de Palencia, Campoo cántabro, Ebro burgalés, Treviño o Rioja, por citar algunos de los enclaves más significativos y equiparables por latitud y condicionantes ecológicos, amén del común desarrollo histórico que experimentaron, podrían ser considerados como núcleos de población. Para el análisis tipológico valga, pero no para el análisis histórico, donde a nuestro entender existen connotaciones muy distintas en uno y otro caso.

1161 En este sentido, consideramos acertadas las consideraciones de GARCÍA MORENO (1989: 204-210 y 1991) sobre *hábitat intercalar; distritos rurales con cabecera comarcal, agricultura –hábitat- de colonización, etc.* que en definitiva vienen a señalar cómo aunque las fuentes parecen apuntar hacia un predominio claro del hábitat rural agrupado en estos tiempos, ello no es óbice para la existencia de un poblamiento disperso, favorecido en algunas comarcas por sus condiciones ecológicas y productivas o por fenómenos como el eremitismo. En este caso parece posible argüir todas estas para explicar la relación entre las Cuevas de los Portugueses y Santa María de los Reyes Godos. “...*estos asentamientos humanos dispersos son siempre puestos en relación con agrupamientos mayores, en cuyo por decir así distritos se hallan situados.*” (*Ibidem*, 1991)



## **2ª PARTE**

### **CAPÍTULO 4: LA FORTALEZA DE TEDEJA Y LA TURRIS DE PEÑA PARTIDA.**

## 4.1 El yacimiento y las campañas de excavación

### 4.1.1 Localización y precedentes arqueológicos.

El yacimiento denominado *Fortaleza de Tedeja* se localiza en el término municipal de la Merindad de Trespaderne, Partido Judicial de Villarcayo, Burgos.

El lugar está a la misma salida de la citada población por la carretera N-629 en dirección a Oña y Logroño, sobre un cerro cónico desgajado y claramente identificable de la Sierra de la Tesla, que parece taponar físicamente el Desfiladero de La Horadada, paso natural entre el sinclinal Villarcayo-Tobalina y La Bureba. A penas dista un kilómetro del núcleo poblacional.

Para acceder al lugar desde Trespaderne, y una vez tomada la mencionada carretera nacional, hay que abandonarla poco después de cruzar el puente sobre el Nela –que desagua al Ebro aquí precisamente- para tomar una carretera vecinal que lamiendo el pie de monte de la sierra discurre hacia el núcleo de Mijangos. Es fácil su identificación pues arranca frente a una pequeña central hidroeléctrica. Debe seguirse menos de un kilómetro, sobrepasar la antigua estación ferroviaria del Santander-Mediterráneo y un paso de vía justo al lado del viejo silo de cereal. Desde aquí arranca una pista que actualmente es practicable para toda clase de vehículos. El final de la misma es la cima del cerro y la propia muralla de la fortaleza.

Sus coordenadas geográficas, tomadas en su Punto 0/0 son:

X: 42° 47' 50" N

Y: 3° 24' 09" E

Z: 720 m.

La cartografía de referencia para su localización es la siguiente:

- Cartografía del Servicio Geográfico del Ejército, Hoja Oña Trespaderne (136-I) Serie L, Esc. 1: 25.000

El castillo o fortaleza de Tedeja es un buen caso de conocimiento histórico y desconocimiento arqueológico. Conocimiento histórico porque aparece en la documentación medieval desde mediados del siglo XI d.n.e. hasta mediados del siglo XIV. Desconocimiento arqueológico porque su descubrimiento ha sido reciente<sup>1162</sup> y producto de la afición<sup>1163</sup>, no de la investigación arqueológica y la metodología.

Es verdad que hay unan mención documental más antigua que se puede relacionar con Tedeja; se encuentra en la donación del abad Alejandro Quelino al monasterio de San Juan

1162 En 1980 Ramón BOHIGAS incluye el castillo de Tedeja entre los castros y castillos medievales de la región cantábrica en su tesis doctoral (véase en fuentes), pero nada puede decir al respecto que no se derive de la documentación escrita, es decir, alusiones a sus señores o a su alfoz. Lo mismo ocurre en 1984, cuando junto con CAMPILLO Y CHURRUCA publican la carta arqueológica de los partidos judiciales de Sedano y Villarcayo, donde al incluirla mezclan Peña Partida y Reyes Godos con Tedeja y con una necrópolis antropomórfica desconocida hasta la fecha (1984: 70). CADÍÑANOS BARDECI (1987:26) tampoco supo localizarlo.

1163 Por D. Roberto Fernández Ruiz, entonces joven vecino de Trespaderne empeñado en su localización; logró su objetivo en 1986. Las cartas e inventarios arqueológicos reconocen su labor.





98. Fotografía. Foto aérea del cerro donde se encuentra la fortaleza de Tedeja, antes del inicio de las excavaciones. Se señala la ubicación de los distintos sectores de la excavación.



99. Fotografía. Vista, desde Tedeja, del Desfiladero de La Horadada.



100. Vista desde Tedeja (dirección Este) de Trespaderne y el camino hacia el Valle de Losa siguiendo el curso del río Jerea.



101. Vista desde Tedeja (dirección Norte) del sector septentrional el sinclinal Villarcayo-Tobalina.

de Cillaperlata, “*subtus Tetelia*” (Andrío, Loyola et alii, 1993: 95-96), pero dicho documento es considerando falso por la crítica especializada, aunque, como se verá, hoy las evidencias arqueológicas parecen darle la razón<sup>1164</sup>, no en la forma, si en los contenidos.

En el año 934 se vuelve a tener mención documental sobre el castillo. Ahora se trata del famoso documento conocido como *Votos de Fernán González*, realizados por el conde castellano al Monasterio de San Millán de la Cogolla<sup>1165</sup> (Ubieto, 1976: 25. doc. 23)<sup>1166</sup>, pero se trata igualmente de un documento apócrifo del siglo XII.

Ya en el siglo XI abundan las citas referidas a Tedeja en documentos de absoluta fiabilidad, especialmente para relacionar los diversos señores de lo que ahora es la sede de una Tenencia, órgano de vital importancia en la nueva configuración espacial del territorio (Lecanda, 1994: 645-646). De esta etapa, la documentación procede en su mayor parte del cartulario del monasterio de San Salvador de Oña<sup>1167</sup>, aunque no son extraños los procedentes de otros como el de Santa María de Valpuesta.

Estas informaciones históricas aparecen entreveradas con otras menos contrastables y seguramente más legendarias. Destaca, en este sentido, la narración que nos transmite García Sainz de Baranda (1959), detallando un episodio que, por otra parte, a finales del siglo XIX ya era más que cuestionado por otros colegas (Fernández de Bethencourt, 1897:166)<sup>1168</sup>.

García Sainz de Baranda, evocando los posteriores momentos a la invasión musulmana de Hispania, convierte estas montañas en refugio último de la monarquía visigoda, del cristianismo y, en fin, de toda una civilización que siendo superior, quedó agónica ante los envites de unos desarrapados, “*derrumbada en un solo día*”.

Así, el visigodo Ducado de Cantabria quedó independiente del Islam y en manos de sus antiguos regidores, capitaneados por su Duque Pedro que desde la capital, Amaya, o desde Tedeja, *fortaleza natural en el desfiladero de La Horadada*, combatió al invasor. Según

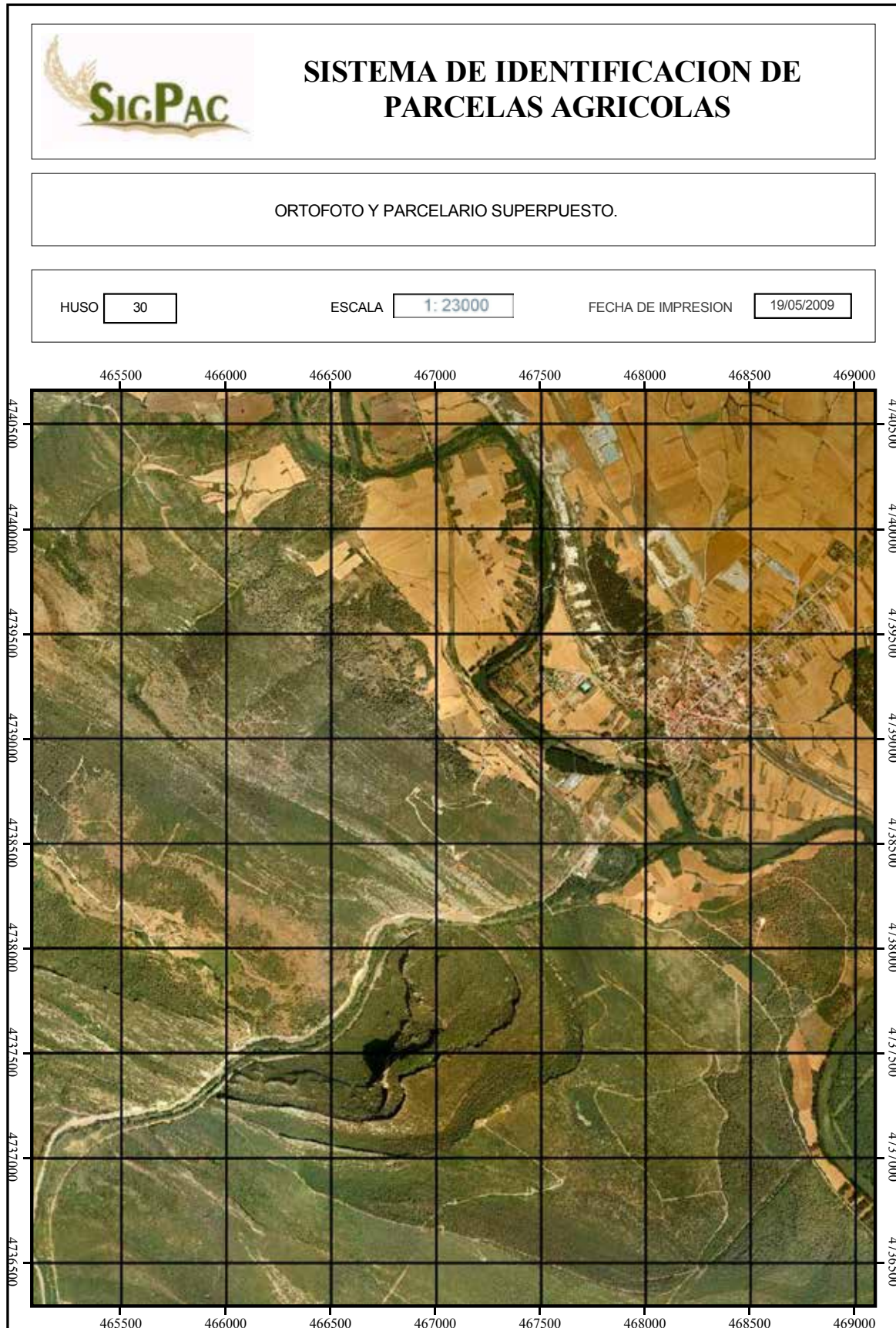
1164 Se entra así en el polémico tema de la aceptación de fuentes y documentos apócrifos, fundamentalmente en su datación, pero que parecen mostrar contenidos auténticos; hechos que, a veces quedan demostrados por otras vías, como la arqueológica. Aquí ocurre algo de esto; uno de los argumentos de la dura crítica textual ejercida contra él se basaba, entre otras razones, en el desfase que se producía entre una cronología tan temprana, anterior al primer documento de Castilla (del 15-IX-800) y el conocimiento histórico, positivo, de la existencia de Tedeja, de mediados del siglo XI y artístico de San Juan de la Hoz, cuyas evidencias visibles, hasta la excavación, no podrían retrotraerse más allá del románico. Ahora sabemos que ambos elementos, Tedeja y Cillaperlata, existían en esa época y que, al menos en este terreno, no hay desfase ni imposibilidad.

1165 Para este corpus se emplea la edición de UBIETO (1976)

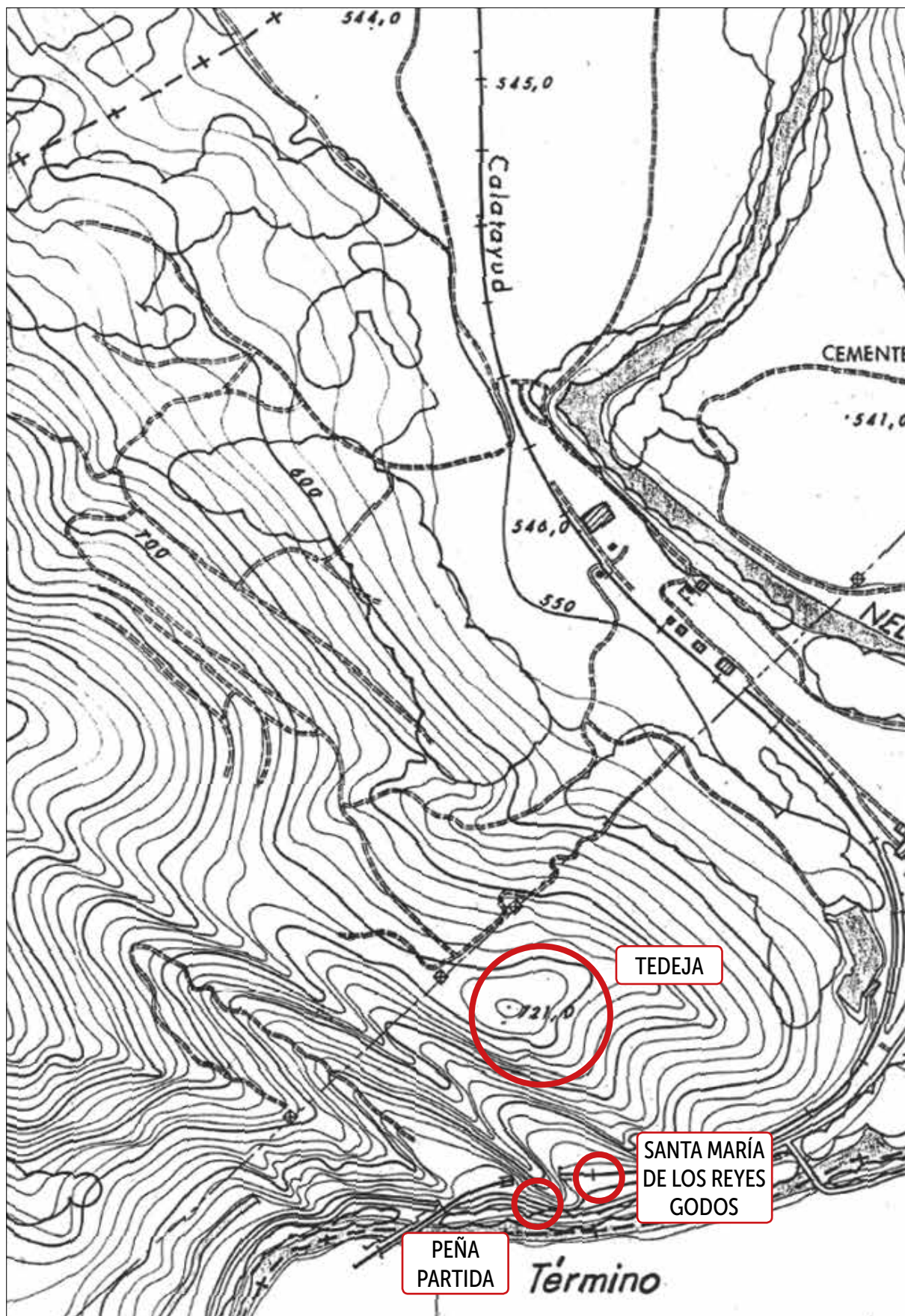
1166 PÉREZ DE URBEL en el repertorio documental de su obra *Historia del Condado de Castilla*. (1970) (2ª), lo sitúa en el año 939 (documento 161) y lo considera, también, como apócrifo.

1167 Para este repertorio de ha utilizado la edición de ÁLAMO, 1950. Destacan los documentos número 27, 32, 35, 53, 77, 237, 275, 277, 521 y 547.

1168 Dice este autor hablando del Duque Pedro de Cantabria: “... *ni tampoco consta la época ni el lugar de su fallecimiento, ni si éste realmente ocurrió antes o después del comienzo de la restauración en Covadonga; pues lo de que los montañeses, vizcaínos y alaveses, considerándole ‘muy gran Señor en las riberas del Ebro hasta Calahorra’, lo eligieran por su jefe y caudillo para la lucha contra los moros, que refieren autores más modernos, si bien de singular crédito; lo de que se hizo fuerte en el castillo ‘Tedella’ ó Tedeja, en la roca que tuvo el nombre de ‘Peña-horadada’, a las orillas del Ebro, desde donde comenzó a combatir a los moros, y otras circunstancias precisas de su vida (...) en realidad más parece todo producto de la fantasía y licencia de fábula, que dato serio que deba aprovechar y repetir la Historia...*”



102. Ortofoto. Vista general de la zona del Desfiladero de La Horadada/Trespaderne. Base cartográfica SIGPAC, esc. 1: 23.000



103. Mapa. Mapa topográfico del cerro donde se encuentra la fortaleza de Tedeja. Base cartográfica de la Diputación Provincial de Burgos, esc. 1: 10.000. Se señala la ubicación de la fortaleza así como de los yacimientos de Santa María de los Reyes Godos y de Peña Partida.



104. Ortofoto. Localización de la fortaleza de Tedeja. Base cartográfica SIGPAC, esc. 1: 1.500

Risco, continúa este autor, fueron enterrados aquí él y su hijo, de nombre Fruela. En importante ejercicio de erudición<sup>1169</sup>, cita los *Anales Complutenses*, cartas entre Beda el Venerable y Carlos Martel o la *Crónica del Moro Rasis* para demostrar que estos territorios de la antigua Cantabria y Asturias no fueron conquistados y donde entre sus lugareños y los visigodos retirados, como Pelayo o el Obispo Urbano de Toledo, se inició la *reconquista* del reino.

Desde la elaboración del Inventario Arqueológico Provincial, realizado en esta zona de la provincia en 1997, aparece como yacimiento, con el número de ficha 09-394-0006-04, y desde las intervenciones que a continuación se detallan también ha pasado a formar parte del conocimiento histórico gracias a su inclusión en diversas publicaciones, propias y de terceros.

#### 4.1.2 Las intervenciones: planteamientos y metodología.

La excavación arqueológica de la fortaleza de Tedeja (abreviadamente TED) se inicia como consecuencia de una iniciativa particular, local y extraacadémica, casi como un hobby para un joven erudito local que enamorado de la historia y las leyendas locales dedicó no poco esfuerzo y tiempo a su búsqueda y descubrimiento. Tras localizarlo propuso en varias ocasiones y a diversas instituciones y autoridades la realización de algún tipo de “arqueología” que, en su modelo más desarrollado, planteó como un campo de trabajo ya en el año 1988<sup>1170</sup>. Aquel proyecto, aunque contó con el visto bueno del Arqueólogo Territorial del momento<sup>1171</sup>, eso sí, limitando cualquier tipo de intervención a la limpieza y delimitación de las estructuras emergentes identificadas y quedando a la espera de resultados, que serían, en su caso, los que determinarían o no la conveniencia de ir más allá, comprometiéndose el citado arqueólogo a facilitar los técnicos necesarios si llegara el caso. Pero el intento no salió adelante. La oportunidad llegó en 1992, coincidiendo con la primera campaña de excavación en Mijangos – aprovechando la coyuntura y la disponibilidad de técnicos-.

Entonces se autorizó al susodicho –y a la asociación cultural por él creada- a proceder a la prospección, limpieza y delimitación de las estructuras y del yacimiento, contando para ello con la dirección de tres técnicos propuestos por el Arqueólogo Territorial: D. Ramón Bohigas Roldán, D. Ignacio Ruiz Vélez y quien suscribe<sup>1172</sup>.

Es decir, el comienzo de los trabajos arqueológicos en Tedeja no responde a un programa de investigación, ni a una intervención de urgencia, sino a satisfacer la inquietud cultural de un colectivo local. En estas condiciones se llevarían a cabo las dos primeras campañas de trabajo, hasta que en 1994 y a la vista de los interesantes resultados que se iban alcanzando, la intervención se vinculó al proyecto de investigación arqueológica del Área de Hª Medieval del Colegio Universitario de Burgos, de la Universidad de Valladolid<sup>1173</sup>, centrado en la transición de la Antigüedad a la Edad Media en Castilla y en el que también se incluía Mijangos.

1169 Recuérdese que este medinés era notario, no historiador, razón a la que cabe achacar su patente falta de crítica.

1170 En escrito, propuesta e informes incluidos, dirigido al Jefe del Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Burgos.

1171 D. David Sacristán Lama.

1172 La descripción del proceso, probada documentalmente, pretende evitar la *damnatio memoriae* que algunos pretenden respecto a algunos de los protagonistas en los últimos tiempos.

1173 Hoy Departamento de Historia de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Burgos

La elección del yacimiento por tanto fue aleatoria, y salió adelante no por la información previa disponible (la documentación escrita), sino por la alta valoración que del lugar y de los escasos restos visibles en superficie se hacía tras varias sesiones de prospección intensiva superficial. En virtud de ello, se estableció una hipótesis de partida: podrían corresponderse con los que las fuentes medievales citaban y, en consecuencia, encontrarnos ante la posibilidad de excavar uno de los más antiguos castillos de Castilla. Y si a ello se añadía la legendaria información que historiadores decimonónicos ya habían incluido en alguna publicación respecto a la vinculación de este castillo de Tedeja con el Duque Pedro de Cantabria y con los orígenes de la Reconquista<sup>1174</sup>, las expectativas aumentaban exponencialmente. Tedeja podía convertirse en una oportunidad única dentro del proyecto de investigación pues, de ser así, se constituiría en la única pieza estructural que faltaba en el alto valle del Ebro para completar el microcosmos socio-cultural ideal de época visigoda y que, día a día, parecía documentarse en los restantes yacimientos de su entorno<sup>1175</sup>: el *locus* e iglesia de Santa María de Mijangos, el eremitorio de San Pedro y el monasterio de San Juan de la Hoz de Cillaperlata.

Por otra parte, y desde una perspectiva heurística, parecía del todo claro la necesidad de recurrir al método arqueológico para ahondar en el tema, pues la vía documental parecía hartamente recorrida y no menos agotada en sus posibilidades, tanto por su parquedad informativa como por su más que dudosa autenticidad de la mayor parte de los documentos<sup>1176</sup>, amén de por lo limitado en el tiempo en la que su presencia puede rastrearse en ellos. Todo lo cual estaba obligando a seguir sacando conclusiones e interpretaciones al límite de lo científicamente razonable, porque como se señaló al tratar el caso de Mijangos, los interrogantes sobre el periodo y proceso de transición existían, pero entonces solo algunos incipientes trabajos parecían querer abordarlos desde enfoques y técnicas metodológicamente aceptables. Ahora se abrían nuevas perspectivas: la posibilidad de obtener una nueva fuente de información histórica.

La inclusión de Tedeja en el programa de investigación arqueológica capitaneada por de Santa María de Mijangos se proponía aportar algo de luz para disipar esas sombras<sup>1177</sup>.

### Metodología

Esta inicial motivación, junto a la decisión de nombrar varios técnicos, con distintos perfiles, formaciones e intereses, y la propia vinculación del yacimiento a organismos no académicos sino locales<sup>1178</sup>, ha condicionado sustantivamente todo el proceso de investigación en Tedeja. Y a ello debe añadirse que la financiación de la investigación siempre fue escasa al ser generalmente privada; solo en dos campañas (1997 y 1998) fue subvencionada por la Junta de Castilla y León.

1174 Por ejemplo FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, 1897: 166. Tradición recogida y mantenida por la historiografía de viejo cuño todavía a mediados del siglo XX, véase, por ejemplo, GARCÍA SAINZ DE BARRANDA, 1959: 824-825.

1175 Señalamos solo los conocidos entonces y los que estaban en proceso de excavación.

1176 Con el paradigma de la cita alusiva al mismo en el documento de la donación del Abad Alejandro Quelino al monasterio de Cillaperlata en el año 790 d.n.e., contenido, como traslado, en un documento de 1279, junio, 19, Toro (A.H.N.D.E. de Oña. Carp. 293, doc. N° 11. Ver ANDRIO, LOYOLA, MARTÍNEZ FLÓREZ y MOREDA, 1992: 95-96.

1177 Recordar que el programa “Mijangos” se presentó ante el organismo competente en la materia en 1990 (20 de diciembre, registro de entrada núm. 4050).

1178 Pues a pesar de su incorporación al citado proyecto de investigación de la Unv. de Burgos, los colectivos locales siempre han seguido estando presentes y condicionando –una veces de forma muy positiva y otras no tanto- las diversas actuaciones arqueológicas.



Por supuesto todo ello fue fundamental para el arranque del proceso y, en esta fase inicial, el planteamiento “alternativo” no resultó ser un obstáculo. Antes bien, al contrario, ello permitió contar con una buena partida de voluntarios lugareños para la prospección, limpieza y delimitación del yacimiento, que aportaron además de su trabajo no poca información. Su voluntarismo no fue hándicap para actuar con corrección metodológica ya que el trabajo se limitaba a la prospección superficial con carácter intensivo y sistemático bajo la dirección y coordinación de los técnicos que, bien distribuidos en distintos periodos, bien actuando juntos en otros momentos, lograron un resultado que se puede catalogar de exitoso: el perímetro del recinto -en lo fundamental- fue reconocido y la limpieza y desbroce de monte bajo, en una superficie amplia (más de 1,5 Ha,) y de topografía difícil, se realizó con rapidez y eficacia. Tal vez la mayor dificultad fue la de templar las ansias del colectivo, desconocedores del tempo y rigor metodológico que una excavación arqueológica requiere, lo que terminó por enfriar sus ánimos y llevarlos a abandonar progresivamente su colaboración, salvo contadas excepciones.

Tras esa euforia inicial, la intervención fue encauzada metodológicamente, pero con ello la colaboración local se volvió más problemática, lo que llevo a cierta disensión. Poco a poco, campaña tras campaña, el rigor se fue destensado para volver a prácticas arqueológicas menos exigentes con la metodología estratigráfica, en área abierta y con documentación arqueológica de tipo Harris<sup>1179</sup> y, en definitiva, estableciéndose procedimientos arqueológicos más sencillos y anticuados<sup>1180</sup>, aunque a la postre útiles, dada la escasa potencia estratigráfica del yacimiento.

Ciertamente no es un yacimiento que haya facilitado la documentación de estratigrafías claras, extensas, selladas y secuenciales. Las razones son varias y de diversa naturaleza: desde la complicada topografía del cerro, con fuertes caídas y sometido a una potente erosión el escaso suelo natural entre la mucha roca aflorante y la potente vegetación arbórea y arbustiva de tipo mediterráneo, pasando por fuertes alteraciones postdeposicionales provocadas por la instalación de torres de tendido eléctrico o por la repoblación forestal de pino resinero. Y no menos importantes son las mismas características del yacimiento, extenso pero solo ocupado en puntos concretos, sin carácter habitacional y levantado con el material pétreo propio del lugar que, arrumbadas las estructuras, se mimetiza bien con las acumulaciones naturales o bien rueda ladera abajo arrastrando cualquier sedimento a su paso. En fin, que no es realmente un yacimiento que haya ofrecido estratigrafías claras, pero esto no es una excepción.<sup>1181</sup>

La amplitud del yacimiento llevó inicialmente al establecimiento de diversos jalones topográficos para la toma de referencias. Para ello se colocaron en diversas zonas del cerro mojones de hormigón que, posteriormente, serían incluidos en el correspondiente levantamiento topográfico. A continuación se decidió dividir a nivel teórico el espacio total del cerro en sectores, pues resultaba a todas luces imposible la excavación en área abierta de toda la superficie con los medios humanos y materiales de los que se disponía y por la propia topografía del terreno. Como estrategia y objetivo arqueológico prioritario se fijaba la exhumación parcial, en varios

1179 Los conceptos de “excavación estratigráfica” y de “área abierta” ya han sido definidos en el capítulo II de este trabajo, dedicado a la metodología. No insistiremos al respecto. *Vid.* CARANDINI, 1981. BAKER, 1977 y 1986. HARRIS, 1989. MUSEUM OF LONDON, 1994. .

1180 Básicamente la excavación en cuadrícula y por niveles artificiales, sin registro individualizado de evidencias sedimentológicas.

1181 Este problema de ausencia de estratigrafías claras es reiterativa en diversas publicaciones relativas a yacimientos intervenidos hace poco tiempo y por responsables conocedores de la metodología estratigráfica. Ver, por ejemplo, AZKARATE, 1999. SOLAUN, 2003: 19. TEJADO, 2012, etc.

puntos de los previamente prospectados, del sistema defensivo, porque además de delimitar el yacimiento permitiría disponer intramuros de una cubeta de sedimentación estratigráfica clara. Extramuros cualquier empeño estratigráfico se presentaba como imposible, pues las fuertes pendientes y los procesos erosivos postdeposicionales habrían eliminado todo vestigio de una potencial secuencia.

La delimitación física en el yacimiento de sus estructuras se articularía mediante un sistema establecido en él para la toma de referencias espaciales. En este sentido, se optó por un sistema tradicional de cuadrícula cartesiana que se referenciaría por un sistema de identificación métrico de las abscisas y ordenadas a partir del punto cero.

El primer punto a excavar sería aquel donde las evidencias resultaban más explícitas en sí mismas, aparentemente dos grandes cubos o torres, porque siguiendo una lógica basada en el conocimiento de la poliorcética tardoantigua y altomedieval, éstas eran las más cercanas entre sí de todas las identificadas en prospección y por ello, posiblemente, las que flanqueaban y defendían el acceso al recinto. A ésta zona que se corresponde con la parte más alta del cerro y con el extremo NW de la barrera defensiva se le denominaría Sector 1. A partir de aquí el yacimiento se subdividió progresivamente en sectores hacia el SE, quedando finalmente articulado en tres: el primero el ya señalado, el segundo en una zona intermedia del alineamiento murario identificado y el tercero en la cota más baja de las estructuras, en su extremo SE.

También se asumió que la excavación sería manual, no por renunciar apriorísticamente al apoyo de medios mecánicos en base a prejuicios metodológicos, sino por no disponer de medios para hacerlo. Al menos en las primeras campañas.

Inicialmente se pretendía que fuera una excavación técnicamente estratigráfica y en área abierta, sin testigos, con capacidad para ir ampliando la superficie o el área de excavación en virtud de los propios restos sedimentológicos que durante el proceso se fueran documentando. Lógicamente esta decisión llevaba consigo la de utilizar un sistema de registro de unidades de estratificación único, progresivo y acumulativo, capaz de ir atendiendo a las realidades arqueológicas documentadas en los distintos puntos del yacimiento –sectores y subsectores-, asignando un número de identificación a cada una de ellas. Es decir identificando e individualizando cada una de las unidades de estratificación, que registramos como Unidades Estratigráficas (U.E.). El objetivo era reconocer cada uno de los procesos antrópicos o geológicos que habían determinado el estado actual del yacimiento. Con ello se pretendía reconstruir, mediante una secuenciación cronológicamente inversa, la formación de los sucesivos estratos o, lo que es lo mismo, reconstruir el orden cronológico de formación del yacimiento. Así, cada U.E. se entiende como una evidencia física correspondiente a un suceso individual en la historia del yacimiento.

Todas las unidades de estratificación (uu.ee.) son consideradas por igual, sean estos una capa de tierra, un muro o un agujero<sup>1182</sup>, y cada una se registra individualmente; la reconstrucción global del yacimiento se realiza mediante la Matriz Harris, o expresión gráfica sintetizada de la secuencia sedimentológica en orden cronológico. Es decir, las relaciones temporales de las distintas unidades de estratificación documentadas en el yacimiento o sector excavado se expresan gráficamente mediante esta matriz. Ello permite efectuar la periodización del diagrama o lo que es lo mismo la interpretación histórica del yacimiento.

1182 Para facilitar su catalogación empleamos los términos de capa, estructura o interfase negativa respectivamente.

El sistema de registro de evidencias se fundamenta en la individualización de cada una de las evidencias sedimentológicas o constructivas localizadas, mediante un sistema de fichas individualizadas (de unidad estratigráfica o constructiva)<sup>1183</sup>, en las que se relaciona la información escrita con otros registros relativos a esa Unidad, pues se trata de un sistema de registro triple: escrito, planimétrico y fotográfico. De esta forma queda interrelacionada la explicación literal con las distintas planimetrías, fotografías, toma de muestras y materiales recuperados correspondientes a esa unidad sedimentológica o estratigráfica.

Para su identificación o individualización se estableció una numeración arábica correlativa que empiezo en el 1. Esto, sin embargo, no significa una ordenación de su posición estratigráfica, sino, únicamente, una identificación alfanumérica. El sistema tampoco exige por esta razón que la serie sea completa; es decir, puede que exista algún salto en la serie numérica, por eliminación de fichas redundantes o por correcciones a posteriori de los datos tomados en el campo.

Los objetos significativos y las estructuras arquitectónicas se registran individualmente e *in situ*, pero los que aparecen en rellenos, revueltos o derrumbes se recogen globalmente y se asignan, para su inclusión en la secuencia, a la Unidad Estratigráfica donde han aparecido.

Sin embargo, y en relación a este tema, debe señalarse que todo este sistema, que se puso en marcha desde la primera campaña, fue progresivamente relajándose a favor de una excavación por niveles, no caprichosos pero desde luego no exactamente estratigráficos y con un registro más “narrativo”, sin una identificación, descripción y registro estricto de todos los estratos sedimentológicos. Ello se produjo por dos razones: la primera, por la propia idiosincrasia del yacimiento, ya que los depósitos sedimentológicos del yacimiento se mostraban muy alterados y difícilmente distinguibles por su idéntica naturaleza y, segunda, por las distintas formaciones técnicas de cada uno de los codirectores, lo que terminó por llevar a la excavación al sistema mayoritariamente conocido/preferido (para 2 de los 3): el sistema de cuadros dentro de un sistema de cuadrícula que se iban abriendo progresivamente a tenor de lo que el previamente excavado mostraba. Este hecho fue especialmente acelerado tras las dos primeras campañas, es decir, después de 1995, aunque todavía en el 1996 se mantuvo al menos nominalmente. Después fue definitivamente abandonado.

La evidente disparidad de criterios en la codirección, tanto en los aspectos metodológicos como en los planteamientos intelectuales sobre la arqueología entendida como método de investigación histórica, provocó el alejamiento de la codirección de quien suscribe. A ello contribuía además poderosamente la convicción de que, tras la quinta campaña, en 1998, los principales interrogantes históricos del yacimiento estaban resueltos y de que resultaba, sino imposible si inconveniente, continuar una excavación como ésta en esas condiciones precarias, siendo mejor preservar intactas importantes zonas del yacimiento. Si se continuaba abriendo para exhumar más tramos de muralla era más por satisfacer inquietudes locales de monumentalización –que entendemos y son lícitas- que para satisfacción de cuestiones científicas.

La presión social llevó a buscar la rentabilización social del yacimiento, que se materializó en el 2000, con una intervención profesional bajo la dirección de quien suscribe,

1183 Aquí nos referimos ahora a las correspondientes a las unidades de estratificación, natural o antrópica, pero el sistema de registro mediante fichas permite su utilización para sepulturas, esqueletos o muestras.

pero que no fue suficiente para satisfacer esas ansias que podría sintetizarse en la idea “*mas muralla, menos información*”, llevada al paroxismo en la última campaña de 2008<sup>1184</sup>.

No se trata de eludir hoy responsabilidades técnicas ni científicas, solo de señalar una realidad objetiva y que se traslucirá en estas páginas, pues la construcción del documento arqueológico se ve condicionada en sus posibilidades<sup>1185</sup>.

En cualquier caso, y al menos para los dos sectores más importantes del yacimiento, el S1 y el S3, el registro arqueológico parece suficientemente expresivo y capaz de permitir una interpretación razonable del proceso sedimentológico o, lo que es lo mismo, del proceso histórico generador del yacimiento. Interpretación que además no renuncia a la información procedente de los otros registros menos formalizados, ni se despega de la información complementaria aportada por los distintos estudios y análisis efectuados, como el ceramológico o el radio-carbónico.

Para la visualización completa de los registros, en fichas o narrativos, remitimos a los correspondientes Informes Técnicos que de cada campaña se entregaron en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Burgos de acuerdo con la normativa vigente en la materia.

Por lo que se refiere a los hallazgos, éstos quedan incluidos y reflejados en el Inventario de Materiales, listado por Unidades Estratigráficas. Este sistema, al margen de posteriores estudios en detalle y seriaciones, permite asignarles una cronología relativa dentro del yacimiento y, a la vez, atribuir a los estratos sedimentológicos una asignación crono-cultural relativa.

Para el siglado de las piezas se estableció el siguiente código: identificación del yacimiento/ año/ U.E./ Numero de inventario de la pieza. Así, por ejemplo, una pieza que presente una sigla como TED94/2/7 significa que procede de Tedeja, campaña de 1994, unidad estratigráfica 2 y que la pieza es la número 7 del inventario. Lógicamente cuando se paso del área abierta y excavación estratigráfica a la excavación por cuadrículas y niveles, la sigla cambió la UE por el cuadro, por ejemplo TED95/A2/56.

El inventario se acompañó de un catálogo de materiales, en el que se incluyen las piezas más significativas, aquellas que por ello son estudiadas en detalle. Estas, además, se acompañan de registro gráfico y fotográfico. Todas las piezas fueron depositadas en el museo de referencia, de acuerdo con la normativa vigente en la materia; es decir, en este caso, en el Museo Arqueológico Provincial de Burgos<sup>1186</sup>.

---

1184 En la que no hemos participado y sobre la que pensamos, de acuerdo con los criterios y recomendaciones actuales sobre el tema, que ha sido excesiva en términos de restauración monumental.

1185 Por ejemplo, el inicial registro sistemático en fichas, que comenzó la numeración de las uu.ee. con el número “1” en el año 94, solo alcanzó hasta el número 22 en 1997, año en que se abandonó. En el año 2000, durante una intervención en el Sector 3, se reinició con el número 30 y llegó a 34.

1186 Según consta en las actas de entrega: la de 10 de enero de 1995, para los materiales exhumados en 1994 y recuperados en superficie los años anteriores; la de 8 de abril de 1997, para los materiales de 1995 y la de 9 de septiembre de 1998, para los materiales de 1996 y 1997. Desde 1998 quien suscribe se desligó de la codirección y, por tanto, no se responsabiliza de otras entregas ni informes, con la excepción de la intervención del 2000.

### 4.1.3 Las campañas de excavación.

#### Campañas de prospección y limpieza de 1992 y 1993

Debe considerarse como inicio de la investigación arqueológica en Tedeja, a todos los efectos, la campaña de limpieza y prospección de 1992. Ciertamente establecía el pistoletazo de salida de la actividad arqueológica bajo supervisión técnica en el lugar, y se hacía con una actuación no poco necesaria, pues los abrupto de la topografía y lo cerrado del monte bajo y encinar que cubría el cerro hacían del todo imposible determinar qué había allí. La limpieza y desbroce era tan necesaria que fueron necesarias dos campañas consecutivas.

Así, entre Septiembre y Diciembre de 1992 se desarrolló la primera<sup>1187</sup>, sin subvención económica oficial pero con la colaboración de diversos voluntarios de la Asociación Cultural Tedeja de Trespaderne. Los objetivos que para la misma se fijaron fueron:

- Delimitar y definir del yacimiento
- Desbrozar espacios para ser excavados
- Dotar de accesibilidad al yacimiento.

Seguramente no parecen pretenciosos, pero el desconocimiento exacto de lo que allí había, la inicial limitación administrativa de la intervención y la dificultad de cualquier operación en aquel entorno tan agreste hacían de ellos verdaderos retos.



105. Fotografía. Imágenes de algunas de las estructuras identificadas en Tedeja antes del inicio de las excavaciones. Puede verse, en una de las imágenes, el microrrelieve y canchal de un tramo de muralla; en la otra, parte del paño del Cubo 1.

1187 Expediente BU 022/92. La campaña fue subvencionada por la Asociación Cultural Tedeja y el Centro de Desarrollo Rural de Las Merindades.

Para los trabajos de corta y desbroce de la cobertura vegetal<sup>1188</sup> existente se definieron dos zonas. La primera, y donde se centró el trabajo de forma significativa, era una franja ancha, de unos 15 metros a ambos lados del microrrelieve que parecía señalar la localización de la muralla del yacimiento. Su orientación, siguiendo el citado microrrelieve y de arriba abajo, es NE-SW, con una longitud de más de 80 metros, obteniéndose un área limpia de unos 2.400 m<sup>2</sup>.

La otra zona se yuxtaponen a la anterior por su extremo NE, tiene una orientación E-W y se localiza en el vértice nororiental de la presumible planta de la fortaleza, dando vistas a Trespaderne y con ello dominando la confluencia de los ríos Nela-Ebro-Jerea. Las dimensiones medias de este segundo sector son 42 m de longitud por 20 de anchura, resultando una superficie limpia de unos 900 m<sup>2</sup>. En esta zona se observaba, de forma general, un marcado talud de fuerte pendiente, previsiblemente formado por piedras procedentes del propio derrumbe de la muralla, pero el grado de ocultación de la estructuras bajo esa masa de escombros era tal que resultaban inapreciables, siendo el talud el único indicador visible en superficie.

En la primera zona señalada la situación era otra. Aquí la limpieza dejaba entrever con bastante claridad la localización de cuatro cubos semicirculares, incluso ligeramente peraltados, dispuestos de forma no equidistante sino condicionada por la topografía del terreno. Los cuatro están unidos entre sí por una muralla recta, aunque nada podía adelantarse sobre su anchura o técnica constructiva. Tanto o más sorprendente resultaba ser la identificación de otras estructuras aparentemente poliorcéticas y relacionadas con el encintado defensivo del cerro, al menos por la ladera que presenta el acceso más sencillo.

La primera era un aterrazamiento que corre anexo al paño externo de la muralla, a modo de liza, con una anchura de entre 6 y 8 metros entre los torreones 2 y 4, pero que aumenta a más del doble entre el 1 y 2<sup>1189</sup>. Esta circunstancia, más el hecho de que la distancia entre estos dos era la menor (9 m) de la documentada entre todos ellos y que, además, parecieran ser las dos torres mas grandes, hizo sospechar que entre ellas e encontraría la entrada al recinto.

La segunda de las estructuras, dispuesta ladera abajo inmediatamente a continuación de la anterior, parecía ser un foso con sección en U y una anchura entre sus labios entre los 7 y 12,5 m. La longitud identificada corría desde el Torreón 1 hasta una afloración rocosa natural que lo cortaba trasversalmente a la altura del Torreón 4. Nada podía decirse sobre su profundidad dada la colmatación que presentaba. Pero cabía destacar que la escarpa que separaba el foso de la liza se mostraba forrada con cortinas de mampostería autóctona sin trabazón de argamasa.

Por encima de la cota suelo solo se documentaban parcialmente algunos tramos de alzado<sup>1190</sup> del Torreón 1, que iban de 0,7 a 1,5 metros.

Además de la limpieza se procedió a la prospección del cerro en otras áreas, a fin de intentar reconocer el perímetro cercado de la fortaleza. Así, al Sur y sobre un escarpe calizo de

1188 Contando con el visto bueno y la orientación profesional de los servicios de guarda forestal de la JCyL. Se cortó básicamente pino de repoblación, que además estaba carbonizado tras el incendio sufrido un par de años antes. En las zonas superiores del cerro y no quemadas, se hizo entresaca de encinas y robles.

1189 Los cubos y torres se numeraron correlativamente, y sin distinción de tipologías que inicialmente no podíamos distinguir, a partir del primero identificado, en la parte más alta del cerro y de allí, consecutivamente hacia el SE y las cotas bajas del cerro.

1190 En realidad eran producto de acciones puntuales previas, no metodológicas y destinadas a “verificar” el descubrimiento del castillo.

80/90 m de caída vertical que domina el tramo final del Desfiladero de La Horada, a la altura de Peña Partida y sobre el Vallejo de Santullán, parecía documentarse otra torre, en este caso de planta aparentemente cuadrada.

Como cabría esperar de una intervención de esta naturaleza, los hallazgos arqueológicos se redujeron a los superficiales que, por ello, no cabe esperar sean demasiados. Lo cual no significa empero que no puedan ser expresivos. Así, junto al torreón cuadrangular del extremo NE se localizó un fragmento de cerámica grosera, a mano, con desgrasantes micáceos finos y gruesos, cocida en ambiente reductor; sus características morfológicas y el grosor de las paredes permiten relacionarlo con recipientes de tipo *dolia*<sup>1191</sup> identificados en diversos yacimientos tardoantiguos (con cronologías entre el IV y el VI d.n.e.) de la vertiente sur de la Cordillera Cantábrica (p.e. Cueva de Suano, Monte Cildá, Camesa-Rebolledo...) <sup>1192</sup>.

Con objeto de completar los trabajos de la primera campaña se programó una nueva campaña para 1993. En cuanto a fechas, prácticamente fueron las mismas de la anterior, un lapso de tiempo largo, de septiembre a Diciembre, en los que se trabajaba básicamente los fines de semana. Para ello se contó con todos los permisos administrativos necesarios<sup>1193</sup>, aunque, de nuevo, sin otra ayuda financiera que la facilitada por la A.C. Tedeja.

Para esta segunda campaña de limpieza y prospección los objetivos eran:

- Continuar la limpieza para completar el circuito defensivo
- Levantamiento topográfico de las estructuras descubiertas y que se descubran
- Consolidación preventiva provisional de los paramentos exhumados

Se trabajó principalmente en el levante y en el poniente del recinto, hasta lograr delimitar las estructuras en estas dos zonas, prospectándose también la zona meridional, pero sin que en ésta se obtuvieran resultados positivos en cuanto a la identificación de los posibles elementos arquitectónicos de cierre del recinto por este sector. En cualquier caso, y conjugando diversas hipótesis, se trataba de un amplio espacio de más de 5.000 metros cuadrados, aunque no muchos de ellos parecían aptos *a priori* para una ocupación habitacional interior. La superficie total del área, tanto de la afectada por las intervenciones preliminares como de la identificada como parte integrante del conjunto, alcanzó en 1993 los 7.000 metros cuadrados.

En definitiva, el cerro quedó suficientemente limpio y el perímetro del castillo suficientemente esbozado como para dar concluido este tipo de trabajo. A la luz de los datos obtenidos en estas dos campañas se decidió dar un paso adelante más firme en la investigación y se planeó solicitar para el siguiente ejercicio un permiso de excavación. Desde ahora el proyecto pasaba a integrarse en las líneas de investigación de la Universidad de Burgos.

1191 N° sigla: TED92/Sup/1

1192 BOHIGAS y RUIZ, 1989.

1193 Número de Expediente BU-12/93



106. Fotografía. Vista del proceso de desbroce y limpieza del yacimiento de Tedeja (Sector 1 y 2). En primer plano, a la derecha, se observa el microrrelieve correspondiente a la muralla, mientras que la zona donde se ve trabajar a los operarios se corresponde con el foso.



107. Fotografía. La misma imagen finalizada la limpieza.



## Primera campaña de excavación, 1994

Las dos primeras campañas habían demostraron la verdadera magnitud del yacimiento, tanto en términos físicos como estrictamente arqueológicos. Tedeja iba mucho más allá de las expectativas e hipótesis iniciales y parecía que podía convertirse en una pieza fundamental para entender la transición de la Antigüedad a la Edad Media en el norte de Burgos y, por extensión, en gran parte de los territorios septentrionales de la Península Ibérica, donde la investigación castellológica, en esas fechas, era prácticamente inexistente, como en el capítulo dedicado al estado de la cuestión ya se ha señalado, o, desde un punto de vistametodológico, puramente formal e historicista.

Para el desarrollo de la tercera campaña de intervención, la primera de excavación, se contó con todos los permisos administrativos necesarios<sup>1194</sup>, pero también con el mismo problema logístico: la ausencia de financiación oficial y, por tanto, la escasez de recursos. Nuevamente los fondos procedieron solo de la financiación privada, aquella que la A.C. Tedeja podía ofrecer, lo que obligó a modificar algunas de las propuestas iniciales<sup>1195</sup>.

Los objetivos<sup>1196</sup> fijados para esta primera campaña de excavación consistieron en:

- Levantamiento topográfico del cerro y yacimiento
- Delimitación del sistema defensivo del castillo
- Determinación de la secuencia estratigráfica del yacimiento

Más allá de éstos, desde un punto de vista arqueológico, se pretendía adentrarse en los siguientes debates historiográficos:

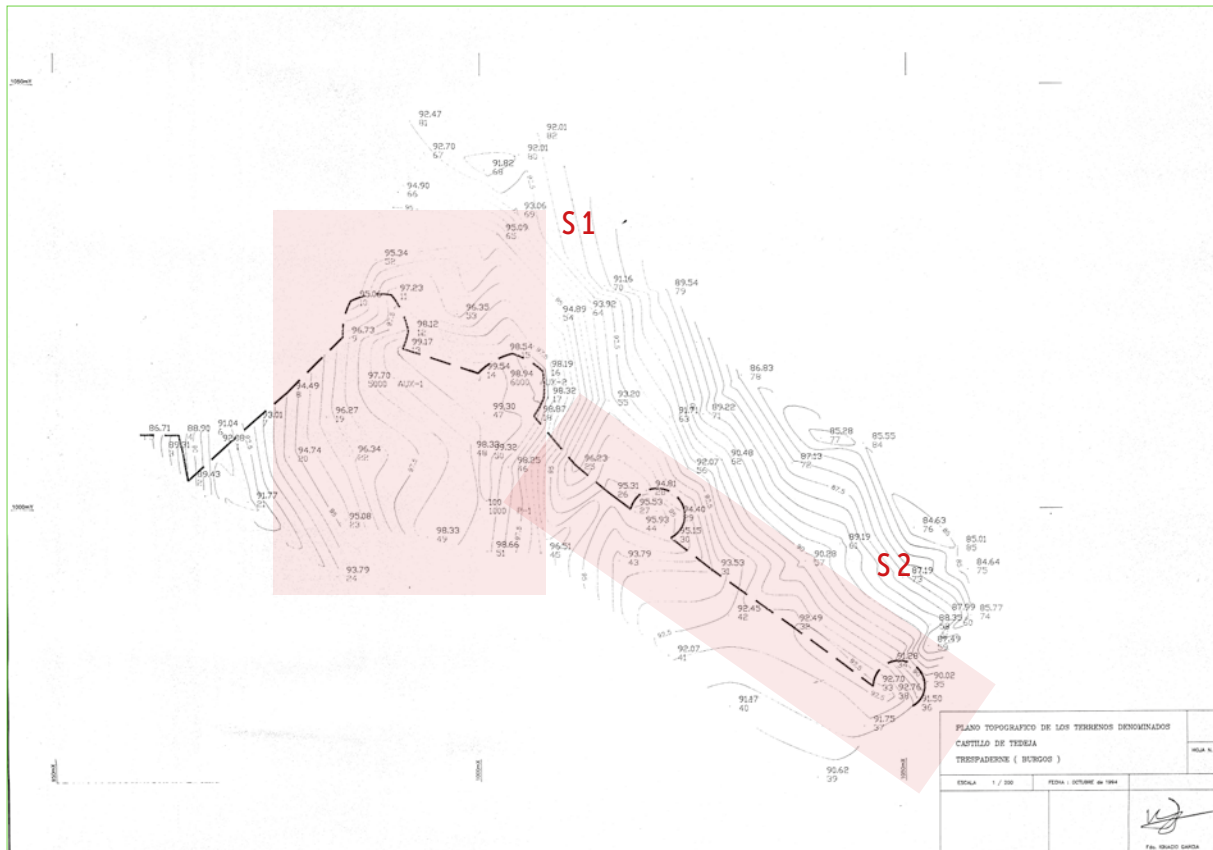
- Las tipologías castellológicas de la fase condal castellana.
- Continuidades y/o rupturas de los núcleos jerárquicos del poder.
- Creación de un modelo de interpretación arqueoespacial para la comarca.

Desde el punto de vista teórico, se partía de una hipótesis, la de que el yacimiento podía ser anterior al tiempo en que la documentación escrita lo presenta; dicha posibilidad se basaba en la consideración de diversos factores como la ubicación geográfica y topográfica del yacimiento, los materiales ya recuperados en superficie o la magnitud y tipología del recinto castral, todo lo cual parecía indicar que la fortaleza altomedieval se levantaba sobre un anterior punto de control, que podría remontarse a la tardorromanidad y cuya misión pudiera haber sido la vigilancia de las vías de comunicación entre Las Merindades y La Bureba a través del desfiladero. Desde luego esta situación podría haberse prolongado durante el periodo germánico, de forma que la aparición documental de la fortaleza altomedieval no sería más que la continuidad funcional de un punto de control territorial anterior, y que legitimidad histórica pudo ser un factor determinante para la configuración de una nueva realidad política como el Condado de Castilla.

1194 Número de Expediente BU-35/94

1195 Empezando, por ejemplo, por el periodo de excavación, que ya no pudo ser estival, y siguiendo por el número de jornadas destinadas a tal fin o por la superficie a topografiar; todo ello hubo de reducirse necesariamente.

1196 La descripción de éstos se basa en el documento de solicitud de autorización, mientras que la explicación de los resultados lo hace en el Informe Técnico entregado a la finalización de cada campaña.



108. Plano. Levantamiento topográfico del Sector 1 y 2 previo al inicio de las campañas de excavación (1994), con trazado de las defensas a partir de la prospección superficial. Topografía de D. Ignacio García.

Bajo estas premisas se desarrolló, entre los meses de Octubre y Diciembre, la primera campaña de excavación, con un total de 15 jornadas. Por lo que respecta a la planificación y metodología de trabajo, se estableció por parte de la dirección colegiada un acuerdo inicial en el que se proponía el empleo del método estratigráfico y una estrategia de área abierta, aunque con un sistema de cuadrícula cartesiana del terreno para permitir la toma de referencias y la delimitación coyuntural de áreas de excavación dentro de ese espacio tan grande.

Establecida la topografía del cerro en la zona seleccionada –la parte más alta del promontorio y especialmente su extremo NW, el flanco más fácilmente accesible y donde la prospección realizada mostraba la existencia de dos torres, las más cercanas entre sí-, se fijaron diversos mojones de hormigón para referencia y se determinó que la cuadrícula del yacimiento partiría de un Punto Cero teórico externo, al yacimiento, fijando como referencia para esta área de excavación aquel punto equivalente al ángulo SW de un cuadro de 4 x 4 m – como en de cada uno de ellos- en el que convergían los metros 300este/200norte del citado eje cartesiano. A continuación se delimitó una primera zona de excavación de 4 metros de ancho por 16 metros de largo, compartimentada nominalmente en unidades referenciales de 4x 4 m (no entendidas como unidades de excavación sino solo de referencia), en dirección N-S, quedando por ello voluntariamente dispuesta en sentido transversal a las estructuras del recinto donde parecían potentes y complejas.

Se pretendía con ello, en primer lugar, confirmar la existencia de tales estructuras (que hasta el momento solo estaban documentadas mediante prospección superficial), así como, en segundo lugar, conocer la potencia de la secuencia estratigráfica tanto *intra* como extramuros.

Este Punto 300/200 también serviría para la toma de cotas o medidas verticales, al considerarse a tal efecto como Cota Cero.

La superficie excavada fue de 64 m<sup>2</sup>, correspondiéndose con los cuadros 284/208, 284/212, 284/216 y 284/220<sup>1197</sup>. Una especie de “trinchera” a la altura del torreón o cubo 2. Con ello se intentaba cortar trasversalmente la estructura defensiva del castillo –que quedó confirmada con la campaña-, afectando, de Sur a Norte o de dentro a afuera, parcialmente a la muralla y un cubo (el número 2), la terraza anexa por el exterior o liza y la contraescarpa o breña; no llegó a cruzarse el foso, alcanzándose solo a su labio proximal. Solo el extremo meridional de nuestra zona de excavación tocaba en interior del recinto<sup>1198</sup>.

Finalizada la intervención tocaba hacer balance del grado de cumplimiento de objetivos.

Como estaba previsto, se procedió a efectuar un levantamiento topográfico, pero dados los medios económicos finalmente disponibles fue sólo de este sector inicialmente intervenido y que denominaremos, algo más tarde, Sector 1.

Respecto al segundo de los objetivos apuntados, el grado de satisfacción fue más elevado, pues pudo confirmarse que las interpretaciones previas sobre las estructuras poliorcéticas reconocidas por el análisis del microrrelieve en la fase de prospección no estaban desencaminadas, y que la estructura defensiva del yacimiento era compleja y tipológicamente significativa. Esa estructura contaba una muralla potente, de al menos 2 metros de anchura y dotada de cubos semicirculares proyectados al menos cuatro metros respecto a su paño externo, dominando una terraza o liza de hasta 14 metros de anchura y precedida de un foso –no excavado- cuya contraescarpa, también de fábrica, actúa más como breña que como antemuralla. Además, la composición y textura del mortero empleado, así como el tipo de aparejo, parecían relacionar lo documentado con estructuras defensivas ya conocidas en otros lugares próximos, especialmente con el castillo de Camargo (Cantabria), cuyas dataciones de c14 más antiguas se remontan a la segunda mitad del siglo VII d.n.e. (760+-110)<sup>1199</sup>.

En cuanto al tercer objetivo señalado, el reconocimiento de la potencia estratigráfica del yacimiento, algo se avanzó, documentando que ésta no era demasiado compleja ni potente, a excepción del interpretado como último derrumbe. Su sencillez se derivaba de que no había muchos estratos identificables e individualizables, y porque aunque parecían no estar muy alterados por procesos antrópicos postdeposicionales, lo que no resultaba extraño si se consideraba su relativamente temprano abandono y su no reutilización durante la modernidad ni la contemporaneidad, sin embargo, si se identificaban acciones y elementos naturales que no habían facilitado su “correcta” sedimentación secuencial: lo abrupto de su emplazamiento, que ha provocado una escasa sedimentación extramuros y el desplazamiento de los materiales y derrumbes ladera abajo; la remoción del escaso suelo y de los estratos en el interior del recinto por reforestación; la roca aflorante en grandes superficies o la vegetación climácica, todos ellos ha removido el subsuelo, dejando como resultado una capa poco gruesa de material pétreo,

1197 Más tarde, al cambiarse el sistema de denominación, pasarán a ser los cuadros C,D,E y F 10.

1198 Aunque se había planificado que la zona de excavación fuera aproximadamente mitad y mitad entre exterior e interior, la anchura de la U.E.4 o muralla se “comió” el espacio “interior” de nuestra la zona de excavación.

1199 BOHIGAS y SARABIA, 1987. BOHIGAS, SARABIA, GARCÍA, GUTIÉRREZ-SOLANA y JAUREGUI, 1989.

donde la piedra natural, muy fragmentada por procesos erosivos naturales, se entremezcla con la piedra natural e igualmente fragmentada empleada en la construcción de la estructura. Ambas son indiferenciables.

Aún así, estratigráficamente se documentaron 6 unidades. Su detalle puede verse en el apartado 4.2 de este mismo capítulo. A través de éstas se identificaron con claridad, al exterior del recinto y entre el lienzo de muralla (U.E. 4) y la antemuralla (U.E.6) del borde del foso, dos etapas de derrumbe (uu.ee. 1 y 2) bajo el manto vegetal y directamente sobre el nivel terroso previo al suelo geológico (U.E.3), uno a continuación del otro. (Ver fotografía 533 del Anexo 1)

El material recuperado, cerámica exclusivamente, no fue demasiado: esto es lógico habida cuenta que se trataba de una superficie relativamente pequeña y básicamente al exterior del recinto que, además, no parecía habitacional. La significativa se recogió, lavó, inventarió, sigló, estudió y posteriormente entregó al museo de referencia.



109. Fotografía. Vista desde el foso de la estructura defensiva de Tedeja: foso (franja de piedra cortada a modo de "piedras hincadas"), breña y muralla con cubos (cubo 2).

Destaca la presencia casi monopolística de la cerámica común de pastas grises, torneadas y cocidas en ambiente reductor, algunas decoradas con líneas incisas onduladas (por ejemplo la pieza TED.94/284.208/2/1)<sup>1200</sup> o a peine (TED.94/284.216/2/7)<sup>1201</sup>; también se detectan algunos fragmentos con postcocciones oxidantes y algunos casos de engobe exterior, lo que parece hablarnos de dos momentos crono-culturales distintos aunque consecutivos. En cualquier caso se trata siempre de técnicas, morfologías y decoraciones ya conocidas en Burgos, Álava o Cantabria<sup>1202</sup> y aunque a veces sujetas a adscripciones temporales muy dilatadas, en ningún caso resultan extrañas para el periodo altomedieval (ss.VIII-XI). Sobre estos aspectos nos detendremos con más detalle en otro capítulo más adelante.

Una vez finalizada la intervención y entendiendo, en cualquier caso, lo limitado de nuestro conocimiento y la imposibilidad de que nuestras interpretaciones pudieran ser consideradas como definitivas después de esta campaña, se podían afirmar rotundamente muy pocas cosas, pero también debía mantenerse con suficiente prueba arqueológica que poco tenía que corregirse nuestras iniciales hipótesis sobre Tedeja. De ahí la necesidad de continuar excavando.

### Segunda campaña de excavación, 1995

La segunda campaña de excavación en Tedeja se vio condicionada por dos hechos importantes. En primer lugar por su importancia objetiva la demora con que el organismo competente en la materia remitió los correspondientes permisos<sup>1203</sup>, que al llegar en octubre anularon la programación prevista y la posibilidad de actuar en el periodo más apropiado para este tipo de intervenciones, el estival. Además implicaban un recorte importante del tiempo disponible para desarrollar cualquier actuación en el yacimiento. En segundo lugar, y no menos importante en sentido práctico, por la nueva negativa de las autoridades a subvencionar la campaña. La ausencia de ayudas económicas acordes a la envergadura del proyecto suponía para este un hándicap cada vez mayor. Por supuesto se contó con las aportaciones y ayuda de la Asociación Cultural Tedeja, pero a pesar de su voluntarismo las dificultades eran evidentes.

Se volvió al sistema de trabajo con estudiantes universitarios en fines de semana, disponiendo de once jornadas de trabajo. Ello obligó a excavar una superficie menor de la deseada –y programada– y equivalente a la del año anterior. Desde luego se renunció a acometer las labores de consolidación provisional de estructuras que proponíamos en nuestro proyecto de campaña. La complicada meteorología del otoño de 1995 ayudó a hacer de la campaña algo verdaderamente dificultoso.

Desde el punto de vista técnico se continuó con una excavación manual técnicamente estratigráfica, sin testigos aunque no exactamente en área abierta sino ciñéndonos a unidades espaciales referenciales de 4 x 4 metros con base a una cuadrícula cartesiana. El sistema de denominación de estas unidades, a base exclusivamente de números para los ejes X e Y, hacía dificultoso sin cartografía a mano una rápida identificación espacial, por lo cual se decidió

1200 Como se señaló en las páginas dedicadas a la metodología general empleada en este yacimiento, el desarrollo de sucesivas campañas con una dirección colegiada provocó el cambio en el sistema de denominación de las unidades de referencia espacial, de forma que el “cuadro” 284.208 pasó a ser el C10.

1201 Este pasará a ser el cuadro E10.

1202 SAENZ DE URTURI, 1989. BOHIGAS, ANDRÍO, PEÑIL y GARCÍA, 1989. ANDRÍO, LOYOLA, MARTÍNEZ FLÓREZ y MOREDA, 1993. GARCÍA CAMINO, 1989.

1203 Número de Expte. BU 03/95

cambiar a un sistema más “tradicional” combinando letras y números. Las correspondencias quedaron como se indica:

Denominación antigua del cuadro	Denominación nueva del cuadro
284/208	C-10
284/212	D-10
284/216	E-10
284/220	F-10

Las uu.ee. trabajadas fueron las mismas que las de la campaña de 1994, por lo que no hizo necesario ampliar el listado.

La superficie excavada –toda ella en el denominado Sector 1- ayudó, primero, a comprender mejor dichas unidades y su secuencia y, segundo, a ampliar espacialmente la zona exhumada en la campaña anterior, tanto en dirección norte como sur, es decir, tanto hacia el interior como hacia el exterior de recinto.

En el exterior, hacia el norte, prolongando la trinchera del año anterior, se excavaron manualmente dos cuadros más (32 m<sup>2</sup>), el G10 y H10. Su perfil muestra un pronunciado desnivel, algo mayor del correspondiente a las curvas de nivel del cerro en esta zona por acción de un repicado antrópico del sustrato geológico, pero no un verdadero foso –una zanja-, lo que parece indicar la inexistencia de tal tipo de defensa en esta zona, aunque ciertamente se documentó un elemento defensivo de carácter estructural que solo había quedado parcialmente esbozado en la campaña de 1994: un muro cortina realizado en mampostería local a modo de contraescarpa y que protege el talud de la terraza o liza previa a la muralla. Se apoya directamente en roca madre que, como apuntamos en este mismo párrafo, ha sido recortada, tanto para extraer piedra para la construcción como, posiblemente, para pronunciar aún más su superficie angulosa e irregular, de forma que si no excava un foso si constituye una defensa complementaria previa a la cortina (U.E. 6) a modo de “campo de piedras hincadas”. (Ver fotografía 526 del Anexo 1)

Hacia el sur, dentro del recinto, entre el cubo 1 y 2 y continuando la alineación de la trinchera iniciada la pasada campaña, se excavaron también manualmente otros dos cuadros más (32 m<sup>2</sup>), denominados A10 y B10. Ahora si se lograba abarcar la anchura total de la estructura del muro defensivo e incluso alcanzar significativamente el depósito sedimentológico del interior de la fortaleza, aunque fuera en poca superficie<sup>1204</sup>.

Esto también permitía fijar la anchura de la muralla, 2 metros, y verificar que conservaba en pie alzados importantes, de incluso más de dos metros. La muralla incluía en su paramento interno un adarve o paseo de ronda, bastante regular en su anchura, de unos 60 cm, que permitía acceder al Cubo 1. Justamente ahí se documentaba lo que parecía ser una especie de zarpa de cimentación (U.E.9)<sup>1205</sup>, ya que sobresalía ligeramente de la vertical del paño del adarve en la zona del Cubo 1. (Ver fotografía 524 del Anexo 1)

1204 Así las cosas, todas las defensas quedaban cortadas en sección por la trinchera N-S que, a su vez, quedaba formada por los cuadros A10 (interior) B10 (muralla y adarve), C, D y E10 (liza), F10 (brema) y G, H e I 10 (foso/piedras hincadas).

1205 Aunque más tarde se comprobaría que no era tal sino la escalera en patín del Cubo 1 posteriormente amortizada por la construcción del adarve.



110. Fotografía. Vista del paño interno de la muralla (u.e. 4) entre el Cubo 1 y 2, en el Sector 1 de Tedeja. El adarve (u.e. 8) amortiza el patín de acceso (u.e. 9) al Cubo 1.



111. Fotografía. Detalle de la solera de *opus caementicium* (u.e. 13) conservada en el Cubo 1. Esa solera permite establecer la altura del parapeto del cubo así como el del lienzo de la muralla. En la imagen también puede observarse el relleno interior de piedra y tierra que maciza todo el cuerpo bajo del Cubo 1 (u.e. 12).

Por encima de la cota del paseo de ronda se eleva la del paramento conservado. Lo limitado del tramo exhumado y la constatación de que su altura se había visto interrumpida por una interfase negativa o corte no permitía concluir cual pudo ser la altura original del mismo, ni la forma de su remate. Pero a tenor de la conjunción otras variables como la cota del adarve o la de la terraza del Cubo 1 sí pudimos estimar una potencial altura del muro original. El paso de ronda sitúa su cota de uso a 1,80 m respecto a la cota del suelo rocoso de la base, de esta forma, la altura del parapeto podría igualar o quizá superar ligeramente la altura media de una persona, pongamos que de 1,60 a 2,0 m como máximo. De esta forma, desde sus cimientos, la altura de la muralla podría quedar entre los 3,5 y los 4,0 m. La de las torres sería algo más (entre 4 y 4,5 m), pues la cota de su terraza de uso se eleva respecto al paseo de ronda otros 50/70 cms como se deriva de la documentación de un fragmento de su solera conservado *in situ* y realizado con *opus caementicium*. (Véanse fotografías 527, 531 y 532 del Anexo 1)

Un elemento documentado significativo de cara a la comprensión de la técnica utilizada en la erección de la muralla es una serie de orificios alineados y presentes en ambos lados del paramento; son generalmente circulares, con diámetros medios entorno a los 10/15 cm, y se alinean a cotas bastante niveladas pero nunca a ras de suelo ni por debajo de 1,5 metros respecto a la cota de suelo. Afectan tanto al lienzo de la muralla como al del Cubo 1. Parecen responder a la impronta dejada por el encofrado utilizado. (ver fotografía 537 del Anexo 1)

Otro dato a señalar era que en el escaso espacio interior excavado se había documentado parcialmente, en el cuadro A10, a 1,2 m de profundidad y en el ángulo SE, una estructura construida a base de argamasa de cal y arena de muy buena calidad, catalogable como *opus caementicium*, de planta cuadrangular (U.E. 15) y con 15 cm de potencia media. Se presentaba ligeramente escalonada y con caída hacia la muralla. Presentaba superficie plana de fondo pero con rebordes ligeramente sobre elevados y parecía terminar junto a un pequeño hoyo cuadrangular excavado en la roca geológica. De difícil interpretación por el momento, se interpreto provisionalmente como una especie de aljibe o colector de agua, pero su registro definitivo se pospuso para un momento posterior, cuando se hubiera exhumado completamente.

La estratigrafía documentada en esa campaña fue la misma que la registrada durante la anterior, mejorándose su conocimiento en lo que afectaba a la muralla.

Por lo que se refiere al lote material recuperado, señalar que al haberse excavado por primera vez espacios interiores ello permitió recuperar un lote cerámico de cierta significación. En él se documentaron algunas piezas de tipo clásico, como un fragmento de ánfora (Pieza nº TED95/A10/3/45 del Inventario) y otro de *dolia*, pero por lo general se compone fundamentalmente de piezas trabajada torno bajo y cocidas en ambiente reductor, con predominio de las formas cerradas, globulares o bitroncocónicas, de pastas grises, lisas o acabadas con un escobillado exterior. Junto a ellas aparecen fragmentos con decoración de retícula impresa y con decoración pintada con óxidos de hierro que trazan los enrejados característicos de la cerámica altomedieval, aplicada sobre ollitas bitroncocónicas de pastas claras cocidas en ambiente oxidante. Se completa el lote con fragmentos sin decoración, elaborados con una pasta grosera, con abundante desgrasante. En este sentido, remitimos al apartado dedicado al estudio de este material que se incluye en unas páginas más adelante.

Únicamente apuntar ahora que el lote parece hablar de dos momentos crono-culturales: de una parte, las piezas grises con escobillado apuntan con claridad hacia una amplia gama de producciones de época visigoda, perfectamente conocidas gracias a los numerosos hallazgos



producidos, generalmente, en necrópolis de esta adscripción, y en un entorno más cercano en el mismo yacimiento de Santa María de Mijangos. Éste además cuenta con dataciones absolutas que corroboran esta cronología. Por otro, un conjunto de cerámicas decoradas con motivos enrejados pintados, que tienen paralelo en los materiales procedentes de los alfares de Campoo, para los que se han propuesto fechas altomedievales que alcanzarían hasta el siglo XI d.n.e.

### Tercera campaña de excavación, 1996

Prácticamente sin finalizar la campaña anterior –ya dijimos que se desarrolló entre octubre y noviembre- se debió programar la siguiente. Había objetivos previos no satisfechos pero los criterios que guiaban la nueva propuesta eran los de buscar respuestas a los interrogantes sin contestación por lo limitado de la superficie excavada en las dos campañas previas. Entre otros, uno de los más relevantes desde el punto de vista arqueológico era el localizar la puerta de acceso y documentar su tipología. Esta cuestión nos había movido a iniciar la excavación del yacimiento en el punto donde nos encontrábamos. También se pretendía ampliar nuestro conocimiento general de una fortaleza de tal tamaño, que por sus características y cronología cada día parecía rebajar más su cronología, ofreciendo un magnífico –y escasísimo- ejemplo de nexo entre la tardoantigüedad y los comienzos de la Edad Media.

Por ello se planteó abrir un nuevo sector y trabajar en dos áreas al mismo tiempo. La nueva debería situarse separada de la anterior a fin de sondear las posibilidades informativas del recinto. En la primera se prolongaría la trinchera, no tanto hacia el norte (Cuadro I10) –donde debía verificarse si existía foso o no-, como sobre todo hacia el sur, donde además debería ensancharse para permitirnos reconocer mejor el espacio interno del castillo (Cuadros A7,8 y 9, B7,8 y 9, W7, 8, 9 y 10)

Se trataba de abrir un total de 160 m<sup>2</sup>, a fin de permitir excavar en su totalidad el torreón o cubo 1, para definir sus características constructivas, morfológicas y el modo en que se engarza con los distintos elementos estructurales de las defensas, como torres, muralla, adarve, y para comprobar su continuidad hacia el W. Por otro lado, se quería comprobar la secuencia de ocupación del interior, así como detectar posibles instalaciones y organización urbanística.

Desde el punto de vista metodológico no se proponían cambios significativos y se diseñaba una campaña continua de un mes de duración con un equipo de colaboradores no inferior a las 15 personas. Pero no se pudo desarrollar según lo previsto, pues aunque se contó con el oportuno permiso<sup>1206</sup> volvió a quedar fuera del programa de subvenciones de la Junta de Castilla y León. Así que el reajuste programático solo permitió realizar una nueva campaña de fines de semana después del verano y contar con un escaso número de colaboradores, media docena de estudiantes y algunos miembros de la A.C. Tedeja.

Por supuesto hubo de modificarse el plan inicial. Se excavó en los cuadros A7, 8,9 y 11 B7,8, 9 y 11 y Z 8 y 9 e I 10, todos ellos en el Sector 1, tanto interiores como exteriores, especialmente en el entorno del cubo 1 (cuadros A8 y 9 y Z8 y 9, estructura constructiva y A7, B7,8 y 9, perímetro externo) y detrás el cubo 2 (cuadros A11 y B11). La aparente gran superficie comprendida en esos cuadros no es tal, porque muchos de ellos están ocupados por las estructuras poliorcéticas (A8 y 9, Z8 y 9) y otros, como A7 y B7,8 y 9, al exterior del Cubo 1, fueron excavados con ayuda de medios mecánicos.

1206 Expediente núm. BU 06/96

Con la excavación de estos nuevos cuadros se logró exhumar todo el tramo comprendido entre el Cubo 1 y el 2, interior y exteriormente. Así se documentó la técnica empleada en la construcción de los cubos, que no difiere de la utilizada en los lienzos de la muralla, ejecutándose a base de forros externos de sillarejos trabados con argamasa –incluso enfoscados en algunos tramos- y un relleno interior (*emplecton*) que maciza toda su parte inferior. Los paños presentaban por el exterior el mismo tipo de improntas circulares ya conocidos, aunque aquí, por su distribución entrecruzada y un tanto anárquica parecían hablar más como elementos de trabazón de la estructura que como huellas de andamiaje. La torre presenta una superficie de terraza o nivel de uso formado por una potente capa de argamasa de tipo *opus cementicium*, como ya se constató durante la pasada campaña. La planta del cubo, tal vez por ser esquinero, es circular ultrapasado, pero la del 2 es claramente semicircular ligeramente peraltada. Y esa parece ser la forma predominante de los otros cuatro torres o cubos que parecen detectarse en este flanco W-E de la muralla, visibles gracias su mejor conocimiento y a las continuas labores de limpieza de vegetación que ayudaban a visualizar y comprender los microrrelieves. (Ver fotografías 529, 538 y 539)



112. Fotografía. Vista, desde la liza exterior, de las defensas del Sector 1 de Tedeja: Cubo 2 (en primer plano), muralla y Cubo 1. El Cubo 2 muestra su estado de conservación real, previo a las labores de restauración. El Cubo 1 y la muralla tienen sus cotas superiores consolidadas (reconstrucción para su primera puesta en valor, siguiendo criterios de consolidación de ruina y mínima reconstrucción).

No son equidistantes. Del cubo 1 (el situado en la cota más alta de cerro y donde empezó la excavación) al 2 (el siguiente hacia el Este, sentido en el que corre la numeración que señalamos) hay 10 metros, mientras que del 2 al 3 son unos 17 m y del 3 al 4 unos 26 m. El quinto<sup>1207</sup> cubo localizado se encuentra en el extremo W del sistema, en un giro del lienzo de la muralla hacia el sur, muy pronunciado y al borde mismo de un vertiginoso acantilado parece, sin embargo, de planta cuadrangular.

Lo más importante fue comprobar que la muralla se construyó por tramos, independientemente replanteados entre los cubos, en los que se apoya estratigráficamente hablando, para formar una misma defensa. Y que la U.E. 9 no era en realidad una zarpa de cimentación del cubo, sino una escalera externa en patín, con la que cuenta cada uno de los cubos excavados (el 1 y el 2) y que posteriormente quedó amortizada por la construcción del paseo de ronda (U.E.8), que inicialmente no tenía la muralla (U.E. 4). (Ver fotografías 527, 532 y 536)

Estos datos permitían señalar, sin dificultad, que su tipología estaba muy alejada de los modelos formales propios del mundo visigodo<sup>1208</sup>, muy escasos por otra parte, y también del mundo altomedieval, que pese a ser más numerosos eran todavía peor conocidos<sup>1209</sup>. Sus parámetros morfológicos lo ponían en relación directa con lo que algunos autores denominan “estilo legionario”<sup>1210</sup>, documentado en la Meseta del Duero y Valle del Ebro –de Gijón a Zaragoza, pasando por León o Tiermes- y cuya cronología debe situarse entre mediados del siglo IV y primer cuarto del siglo V d.n.e.

En el cuadro A11, al interior, se documentó una nueva parte de la estructura de argamasa identificada parcialmente el pasado año e interpretada como aljibe. Aunque no estaba totalmente excavada, la hipótesis se seguía manteniendo. Pero nada más de carácter residencial o doméstico se documentaba en la zona interior ampliada.

En general la estratigrafía reconocida fue igual a la ya documentada, aunque este año se incrementó el registro al añadirse las uu.ee.11 a 15.

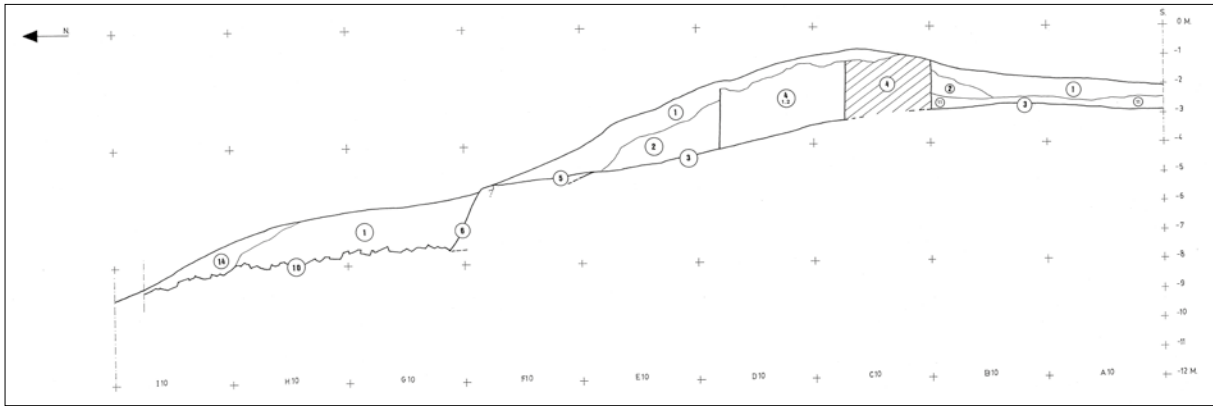
Tampoco hay demasiado material recuperado. De este la mayor parte es cerámico, aunque como en años anteriores, si parece significativo por dos cuestiones: primero, que mucho de este aparece en unidades estratigráficas como la 2, de derrumbe, lo que parece indicar que hay un segundo momento de ocupación tras un colapso parcial de las estructuras poliorcéticas y, segundo, que junto a piezas claramente visigodas y altomedievales aparecen fragmentos claramente antiguos, elaborados a todo rápido y con cocción y postcocción oxidante, pastas finas y barnices duros y brillantes y con formas claramente antiguas, como el fragmento de TSHt localizado sobre Cubo 1.

1207 Que por no situarse en esta alineación de la muralla no fue identificado con este número, sino con el 0 y, además, en campañas posteriores. Véase al respecto plano de la fortaleza en el apartado 4.3 de esta capítulo.

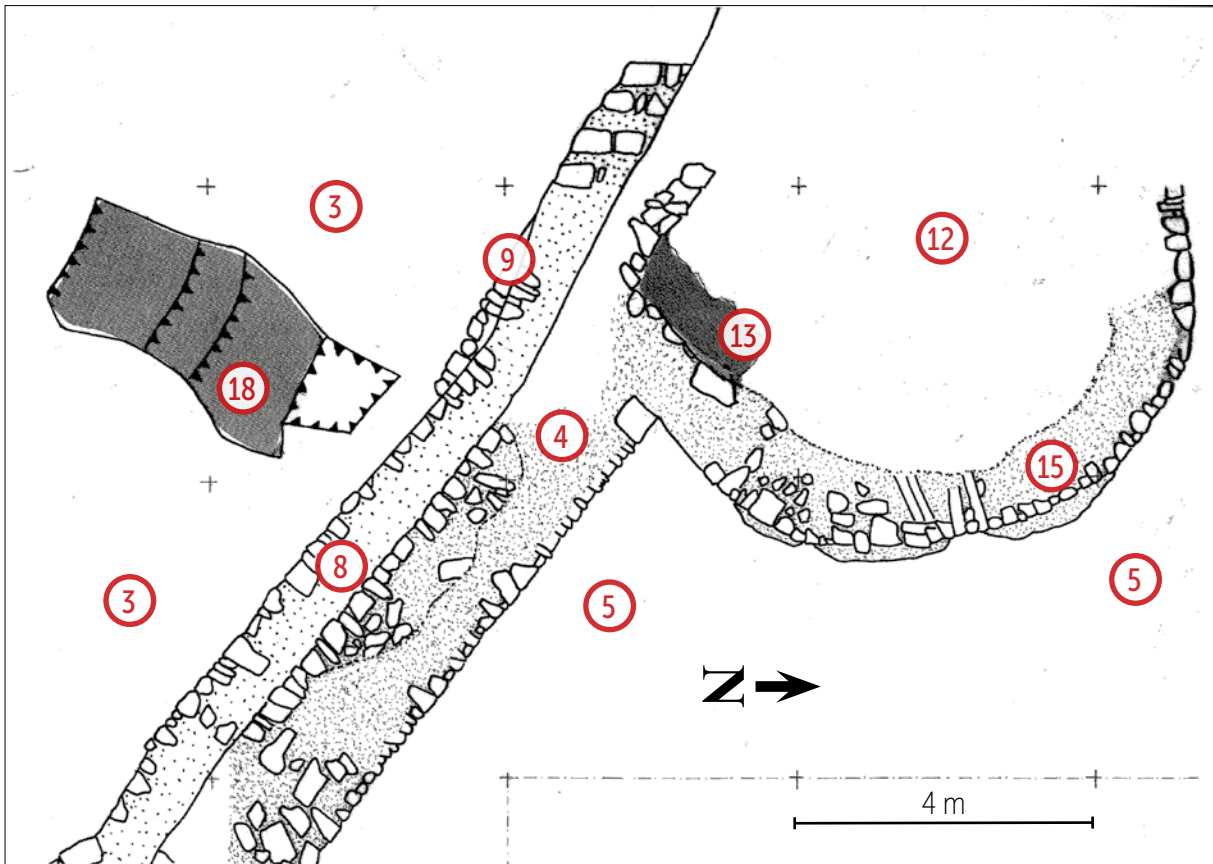
1208 Hasta esos momentos no eran muchos los conocidos: Yecla de Silos (GONZÁLEZ, 1945), Monte Cildá (GARCÍA GUINEA, GONZÁLEZ ECHEGARAY y SAN MIGUEL, 1966 y GARCÍA GUINEA, IGLESIAS Y CALOCA, 1973), Puig de Rom (PALOL, 1991, 2004), Recópolis (OLMO, 1983, 1985, 1991) y pocos más.

1209 Ver, por ejemplo, GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 1992, 1993, 1995, 2002 y 2014. LECANDA, 2014 y 2015 e.p.. QUIROS, 2012 c y e. QUIRÓS y TEJADO, 2012,

1210 BALIL, 1960 y 1970. FERNÁNDEZ OCHOA y MORILLO, 1991 y 1992.



113. Plano. Sección estratigráfica del Sector 1. Dibujo de J.A. Lecanda.



114. Plano. Planta parcial de la estructura defensiva del Sector 1 de Tedeja: muralla y Cubo 1. En el interior cabe destacar la existencia de una serie de plataformas de *opus caementicium*, de planta cuadrangular, ligeramente escalonadas (u.e. 18) y que parecen terminar en un pequeño aljibe.

#### Cuarta campaña de excavación, 1997

La cuarta campaña de excavación en Tedeja<sup>1211</sup>, desarrollada en 1997, supuso, una verdadera revolución para el yacimiento.

1211 Expediente núm. BU 08/97

En primer lugar, porque en esta ocasión, por primera vez, se dispuso de una ayuda económica para financiarla otorgada por el organismo competente en la materia. Ya no se dependía solo del soporte intelectual del Área de Hª Medieval del C.U.I. Burgos (futura UBu) y de los voluntariosos -pero siempre escasos- recursos de la A.C. Tedeja; ahora la Junta de Castilla y León financiaba la campaña.

En segundo lugar, porque los resultados obtenidos en la misma, tras la apertura de nuevos sectores, nos permitieron retrotraer los inicios de la fortaleza de forma empírica no ya a época hispanovisigoda sino incluso tardoantigua, a finales del siglo IV d.n.e. y ello constituía, tanto en aquel entonces como prácticamente ahora, un hito historiográfico de singular importancia.

Los objetivos señalados en el proyecto se habían fijado tanto para resolver cuestiones pendientes como para afrontar otros nuevos; éstos eran humildes, la luz de la trayectoria histórica del proceso arqueológico seguido en Tedeja desde sus inicios, desatancado entre ellos el ampliar la zona interior del S1 al menos 2 cuadros, abrir un segundo sector, pequeño, entre la t3 y la t4, para sondear otro tramo de la muralla hacia el SW y, finalmente, reconocer la torre del desfiladero.

La campaña se desarrolló en lo fundamental de acuerdo con el proyecto y planning previo. La fase de campo se prolongó durante tres semanas consecutivas, desde finales de julio a mediados de agosto, contando con 21 alumnos de arqueología en prácticas, algunos voluntarios de la A.C. Tedeja y los tres codirectores que, merced a este dispositivo humano, no solo pudieron continuar con la ampliación de diversos cuadros en la zona tradicionalmente excavada (Sector 1) y abrir el segundo sector programado, sino incluso abrir un tercero, en el extremo oriental de las defensas.

En el denominado Sector 1 (comprendido en la parte alta del cerro, entre los torreones 1 y 2), se amplió la zona mediante la excavación de los cuadros Z7, 9,10 y 11, así como el C11.

Algo más al Oeste, a unos 50 metros de ésta zona y siguiendo el microrrelieve del derrumbe de la muralla, entre las intuidas torres 2 y 3, se decidió abrir una nueva área de excavación: el Sector 2. El objeto del mismo era verificar la continuidad de la muralla, constatar si anexa a ella se documentaba algún tipo de estructura constructiva o si éstas existían en el interior del recinto. (Ver fotografía 545 del Anexo 1)

El Sector 3 se abrió en el extremo oriental de la muralla, mirando a la confluencia del Nela con el Ebro y a la propia localidad de Trespaderne, en la parte más baja de las defensas, encaradas a unas muy fuertes pendientes. Era una improvisación respecto a la propuesta inicial y supuso, al tiempo un cambio, pues obligó a posponer la actuación en el extremo occidental, sobre el desfiladero. La razón del cambio estaba en las informaciones de última hora que habíamos recibimos de nuestros colaboradores locales, que durante las prospecciones superficiales realizadas en invierno habían identificado la posible existencia de un camino zigzagueante, de apariencia antiguo y ha mucho tiempo en desuso, que ascendía desde la ribera del río hasta esta zona del cerro. Dado que aún no habíamos localizado la puerta del recinto y que ésta debería estar en relación a los posibles accesos al mismo, decidimos realizar algunos sondeos en el Sector 3, donde aprovechando la existencia de diversos hitos topográficos colocados en su día, se decidió establecer una nueva cuadrícula de referencia.

Los resultados en el Sector 1 permitieron corroborar la secuencia estratigráfica conocida y exhumar completamente algunas estructuras constructivas o de uso esbozadas la campaña anterior, como es el caso del pequeño aljibe (U.E. 25)<sup>1212</sup> excavado sobre el suelo geológico y anexo a una plataforma de argamasa escalonada SE-NW que desemboca en él (documentada antes solo parcialmente en los cuadros A 10 y 11 y ahora de forma completa con la excavación de los cuadros Z10 y 11). También pudimos verificar que el cubo o torreón 2 (U.E. 16) tenía, como el 1, su propia escalera en patín (U.E. 17) y que ésta también está amortizada por el paseo de ronda. (Ver fotografía 536 del Anexo 1)

Lo más destacable de la actuación en este Sector 1 fue la identificación parcial, en los cuadros Z10 y 11, de una estructura constructiva en el interior del recinto e independiente del conjunto estructural de la muralla. Presentaba una planta circular anular, ya que la estructura, realizada con piedra autóctona de tamaño pequeño y trabada con la tierra arcillosa del lugar, se dispone rellenando una zanja de cimentación circular de dos metros de ancho, con un diámetro interior de 4 metros y exterior de 8. Solo se conservaba esa hilada de cimentación (U.E. 19) y en el perímetro localizado no mostraba vano alguno de ingreso. (Ver fotografía 568 en Anexo 1)

Por su forma no parecía responder a ninguna estructura doméstica o de habitación, pero tipológicamente tampoco mostraba ninguna relación ni similitud con el resto de las estructuras defensivas documentadas hasta ese momento en Tedeja. Los problemas de su interpretación –que inicialmente basculó entre su consideración de torre aislada e independiente y anterior a la fortaleza y su catalogación como *donjon* tardío- fueron tales que siempre quedó soslayado del estudio y explicación del yacimiento, sin que ello supusiera –curiosamente- un hándicap para su propuesta interpretativa, que resultaba aparentemente coherente y completa. Solo años más tarde, en otro contexto investigador<sup>1213</sup> y de forma individual por parte de quien suscribe, este elemento ha sido revisado y tomado en consideración. Digamos por el momento que, ciertamente, puede explicarse la fortaleza sin él, pero no puede explicarse todo el recorrido histórico de la misma sin él, pues explica uno de sus momentos de abandono y el reinicio de su actividad<sup>1214</sup>. Pero dejemos este tema para más adelante.

En los aproximadamente 80 m2 excavados en el interior del Sector 1 ésta fue la única edificación registrada.

También debe señalarse como una acción muy importante el que en esta intervención pudiera recogerse material orgánico –madera- para realizar analíticas radiocarbónicas (C14) y obtener dataciones absolutas. A tal efecto la muestra fue enviada al laboratorio de la Universidad

1212 Se conforma mediante la disposición de tres plataformas cuadrangulares -aunque muy irregulares- contiguas y escalonadas, que termina junto a un receptáculo cuadrangular de aproximadamente un metro cuadrado y 40 cm. de profundidad excavado directamente sobre suelo geológico.

1213 Proyecto de investigación I+D+I del Ministerio de Educación y Ciencia: *Ocupación, organización y defensa del territorio durante la transición medieval (HUM2005-04988)*, dirigido por el DR. D. Ramón Martí, de la Universidad Autónoma de Barcelona y del que fuimos parte del equipo de investigación.

1214 El provocado con la caída del reino de Toledo y los pactos de ocupación. Se trata de una construcción de época emiral y corta vida.

de Granada<sup>1215</sup>. Procedente de la interfase de amortización de la escalera en patín del torreón 1 (U.E.9) por parte del paseo de ronda (U.E.8)<sup>1216</sup>.

En este Sector se recuperó en esta campaña un escaso lote cerámico, que no difiere en nada del registrado en las intervenciones previas. Su mayor proporción aparece en relación con el espacio asociado a la cubeta escalonada y aljibe ya citados. En su mayor parte se trata de cerámicas de pasta groseras, con abundantes desgrasantes, así como piezas decoradas, unas a base de líneas onduladas incisas o en peinados sobre pastas grisáceas torneadas y otras, sobre pastas rojizas, decoradas con motivos lineales y reticulares pintados en rojo vinoso.

En relación a este tema y la escasa potencia sedimentológica del yacimiento, cabe destacar que se recuperaron fragmentos de un mismo vaso aparecidos en unidades estratigráficas distintas -aunque superpuestas directamente en la secuencia-, lo que en su delgadez parece denotar el escaso lapso temporal que sucedió entre el uso de unos niveles y otros, que apenas permitió que el proceso de sedimentación cubriera los materiales existentes sobre la interfase de ocupación anterior.

Por su parte, los resultados en el Sector 2, donde se abrieron 3 cuadros de iguales dimensiones, es decir unos 48 m<sup>2</sup>, todos anexos a la muralla, los resultados fueron significativos.

En primer lugar, se pudo comprobar que no existían restos -ni indicios- de que se hubiera dispuesto de construcciones domésticas o funcionales adosadas a la muralla, donde lo único reseñable de su paño interno -con un alzado conservado de hasta 70 cm- eran las improntas circulares atribuidas al encaje de andamios.

En segundo lugar, que este tramo de la muralla, que se situaría entre el cubo 2 y el 3, no presenta adarve o paseo de ronda, ni indicios de haberlo tenido.

Tercero, que la secuencia estratigráfica, ya de por sí escueta y de difícil individualización sedimentológica, aquí se reduce a dos uu.ee., la 1 de unos 40 cm de potencia y correspondiente a los materiales procedentes del colapso definitivo de la muralla (U.E.4) y bajo ella la U.E. 11 o nivel de ocupación inicial -con unos 20 cm de potencia máxima (en la zona más próxima a la muralla, pues luego su potencia se reduce)- y que puede ser considerada, también, como la capa de tierra natural inmediata al suelo geológico. Dada la esterilidad arqueológica del Sector 2, se decidió abandonar su ampliación una vez quedó documentado. (Ver fotografía 523 del Anexo 1)

Mas importantes fueron los resultados obtenidos en el Sector S3, en el extremo NE, al final de la muralla, donde ésta gira sobre un crestón aflorante que vira al Este. Aquí, como apuntamos, la prospección señalaba la posible existencia de un camino en zigzag que desde el pie del cerro alcanza este pequeño espacio aterrazado, justo donde el microrrelieve parecía indicar el final del gran lienzo de la muralla.

1215 Los resultados se indican en un epígrafe posterior.

1216 En el correspondiente informe de la campaña, se describe su localización de forma menos precisa porque cuando se recogió la muestra, durante la excavación de la zona, aún no se había concluido el vaciado del depósito sedimentológico en ella comprendido, con lo que cuando se dice que “se recogió entre la escalera y el paño del torreón o cubo 1, encima de una capa de tierra rojiza” se está describiendo el nivel de colmatación sedimentológica anexo a las estructuras poliorcéticas, no exactamente la ubicación original de la muestra.

Se abrieron inicialmente tres catas, una donde parecía llegar el citado camino (cuadros<sup>1217</sup> Psi y Chi 5), otra inmediata pero ligeramente escalonada hacia el NW (cuadros Chi y Phi 7). Estas dos resultaron estériles y con una secuencia de dos unidades. La primera, de unos 35 cm de potencia, es la cubierta vegetal, compuesta de raíces y tierra húmica; bajo ella la segunda, una capa densa de arcillas limpias, de color amarillo, muy compacta y que es suelo virgen, geológico.

La tercera cata, a continuación por el norte de la anterior y ensanchando la zona de sondeo al trazarse transversalmente (cuadros Epsilon7 y 8), intentando con ella excavar la acumulación de piedras, raíces y tierra que parecía indicar como microrrelieve el final de la muralla. Esta no resultó infructuosa.

Aquí, bajo la cubierta vegetal se documentaba una capa (U.E.1) de piedras medias y grandes, entremezclada con arena y gránulos de argamasa, claramente identificable con lo que se esperaba, los restos del derrumbe de una estructura constructiva como la muralla (U.E. 4), aunque no tenía mucha potencia porque la cuenca de sedimentación es aquí pequeña y fuertemente inclinada. Pero en la mitad más septentrional de ambos cuadros comenzó a documentarse un muro, de trazado recto, con un desarrollo cercano a los 6 metros y alzados conservados de entre 50 y 70 cm, conformado con bloques de sillares de caliza y arenisca dispuestos en hiladas regulares a soga<sup>1218</sup>—se conservan tres—, sin aparente aglutinante en sus juntas aunque tras ellos se documenta un núcleo de relleno trabado con una muy buena argamasa de cal y arena. Son, por tanto, materiales constructivos y técnicas muy distintos de los conocidos en cualquier otra parte del conjunto defensivo hasta ese momento y que, además, parecían corresponder no al lienzo de la muralla sino a una torre de planta cuadrangular (U.E. 20). Y todo ello, ciertamente, rematando el extremo oriental de la muralla que cierra el cerro por su flanco norte.

Desde luego todos los rasgos señalados conducen a una misma conclusión: material, técnica y planta de tradición romana y, por tanto, anterior —o independiente— de la muralla y del resto del conjunto, en el que acaba por integrarse, pues parecía que el alzado de esta torre cuadrangular había sido remodelado a una forma en planta semicircular como la de los otros cubos excavados hasta esa fecha, el 1 y 2 ¿Por qué? ¿Cuándo?

Casi al final de la campaña se logró ampliar un cuadro más este sondeo (Epsilon 6). En él se documentó, inmediato a la torre, un paso a modo de umbral, ligeramente retranqueado respecto al paño exterior de la torre (unos 50 cm) y donde evidencias diversas parecen señalar la ubicación de una puerta de acceso al recinto. La puerta se termina de definir arquitectónicamente con otro muro que localizado al sur, frente al costado de la antigua torre, conforma su otra jamba. La disposición de este muro, de 2,2 metros de ancho, respecto al muro lateral de la torre cuadrada se muestra no paralelo sino en disposición claramente convergente, a modo de boca de embudo. La profundidad del paso es de 1,7 metros, que se ensancha medio metro más un poco más al interior. Una de las evidencias más relevantes fue la identificación de un gozne para el eje de la puerta localizado anexo al paño de la torre cuadrangular, así como un tope para la hoja al final del paso. (Ver fotografías 559 a 563 en Anexo 1)

1217 En el Sector 3 se estableció una cuadrícula basada en el alfabeto griego a fin de evitar confusiones con las referencias del Sector 1.

1218 En perfecto *opus quadratum*.



El objetivo marcado de localizar la puerta de acceso parecía conseguido. Las alternativas interpretativas a las que nos obligaba esta nueva torre y puerta, por su tipología y por su posición estratigráfica, rebajaban las cronologías del posible origen de la fortaleza hasta el mismo Imperio Romano. Resultaba algo sorprendente, pero para aclararlas contábamos con un nuevo aliado, una muestra de madera obtenida precisamente del gozne de la puerta y que fue remitida al laboratorio de la Universidad de Granada para proceder a su análisis radiocarbónico. Los resultados avalaron nuestras suposiciones.

#### Quinta campaña de excavación arqueológica, 1998.

Los magníficos resultados obtenidos la pasada campaña no terminaban de resolver todas las incógnitas, así que la dirección colegiada planificó una nueva campaña, la quinta.

Se obtuvo el correspondiente permiso administrativo<sup>1219</sup> y también ayuda financiera para subvencionar los trabajos de campo y análisis en curso, concedida por la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Castilla y León.

La recepción previa al inicio de la campaña de los resultados obtenidos por los análisis de c14 en la Unv. de Granada avalaban nuestras hipótesis: la fortaleza tenía unos orígenes en el siglo V d.n.e. Aún había algo mejor, porque si la datación se refería a la puerta del recinto, la estratigrafía mostraba como ésta se creaba mediante la amortización de una estructura turriforme cuadrangular anterior; estructura que parecía responder, desde un punto de vista tipológico y contextual, a una *turris*, emplazada aquí con anterioridad.

Si a ello añadimos que la documentación escrita relativa a Tedeja aparece ya en el primer tercio del siglo XI, la importancia histórica del castillo resulta excepcional, por lo que de protagonista tiene en un periodo de transición estructural y en un espacio tan significativo como es el de la cuna de Castilla.

Por ello los objetivos establecidos para la nueva campaña eran:

- Ampliación del Sector 1 para documentación de la cimentación anular.
- Ampliación del Sector 3 para exhumación completa de la puerta.
- Completa documentación planimétrica del yacimiento
- Prospección intensiva de la ladera norte del cerro

El desarrollo de los trabajos de campo se produjo según lo previsto, durante el periodo estival y, como venía siendo habitual, contando para ello con un grupo de alumnos de arqueología de diversas universidades españolas en práctica además de los habituales voluntarios de la A.C.Tedeja.

Se trabajó, en el Sector 1, ampliando el área de excavación con los cuadros<sup>1220</sup> -Y 8, 9, 10 y 11. Una superficie de 64 m<sup>2</sup> que permitió documentar en su integridad la cimentación de la estructura de planta anular identificada parcialmente la pasada campaña, así como ver

1219 Expediente núm. BU 2/1998

1220 Dado que el área excavada anteriormente había alcanzado a la última letra del alfabeto latino, fue necesario reenumerar la zona de esta ampliación mediante el empleo de un nuevo alfabeto latino en orden inverso e identificado por llevar cada letra del mismo el símbolo – (negativo) por delante.

el nexo del Cubo 1 con la muralla que desde este punto discurre hacia el SW descendiendo abruptamente hasta el mismo borde el acantilado, sobre el desfiladero (en los cuadros –Y8 y 9). (Ver fotografías 577 y 565 Anexo 1)

Por su parte, en el Sector 3 se excavaron los cuadros Phi 6 y Tau 6,7 y 8 (de éste solo su mitad meridional). Con ello pudo documentarse suficientemente el tipo y desarrollo del muro que frente a la torre conformaba la jamba -que básicamente se caracteriza por su técnica constructiva, mampostería local trabada con tierra-, y la reforma y readaptación que la muralla y el cubo 5 supusieron sobre la *turris* previa y de la que mostraban tan distintas. (Véase fotografía 557 en Anexo 1)

En este sentido, cabe señalar tres aspectos fundamentales. El primero morfológico, porque se levanta ahora un tipo de torre semicircular peraltada muy distinta de la cuadrangular previa, y los otros dos relativos a los materiales y técnica constructiva, pues ya no se empleaban sillares sino mampostería local y tampoco se dispone de un aglomerante de calidad como el hormigón romano, recurriéndose a una mala argamasa pobre en cal y, sobre todo, a simple tierra arcillosa.

La forma del Cubo 5 pretende mantener el tipo de la establecida en los cubos 1 y 2, aunque éstos son claramente más perfectos. De hecho la planta del cubo 5 no es tan correctamente semicircular como aquellas. Tal vez porque debe adaptar su planta a otra previamente establecida, a un marco disponible concreto, donde no vale tanto el cálculo previo y el diseño como la habilidad de ajustarse a la realidad. Pero hay algún otro rasgo más que debe ser comentado.

Su mala traza también debe relacionarse con la forma en que se ha construido. Si los cubos 1 y 2 fueron replanteados antes que la muralla y ésta se construyó entre ambos y apoyándose en ellos -estratigráficamente hablando-, en el caso del cubo 5 la torre y la muralla son la misma fábrica y por tanto estrictamente coetáneas, pues se replantea, traza y ejecuta desde el paño interior de la muralla que, adelantándose al interno, se alarga hasta el extremo terminal de la muralla y allí se gira sobre sí mismo para volver hacia atrás y dibuja el contorno exterior de la planta y así llegar a cerrar la obra uniendo la torre y en el punto del paño externo de la muralla donde anteriormente se había dejado.

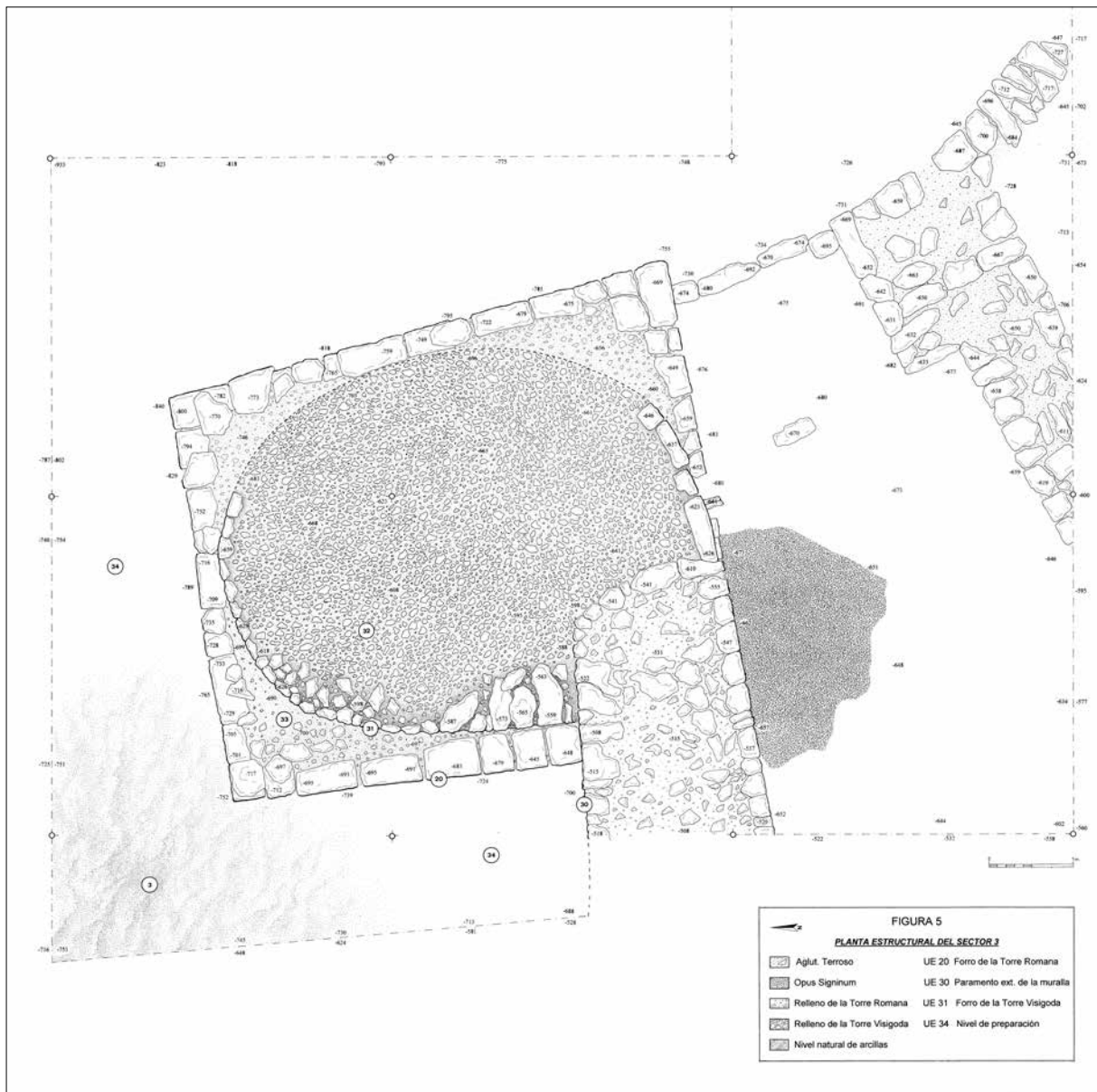
El espacio interior del recinto exhumado en este sector viene a coincidir, básicamente, con un amplio umbral junto a la puerta. Aquí la estrecha embocadura del paso de puerta se amplía a partir de los dos metros de profundidad, ya que el muro de la jamba reduce su espesor de los 2 metros a 1,25 m. Pero lo más importante es la documentación en esta zona del umbral (cuadro Tau 6) de un suelo de *opus signinum* que se conserva en una amplia superficie. Se trata de una estructura constructiva que también muestra la amortización de una estructura turriforme cuadrangular previa, pues su reborde cubre y enlucé unos centímetros las cotas inferiores del paño de la *turris*. (Ver fotografía 563 del Anexo 1)

En la zona del umbral se recogió un importante lote cerámico, que no es muy diferente del ya registrado en el Sector 1, aunque en su mayor parte debe asociarse a esta segunda fase, tardoantigua, de ocupación de la fortaleza -realmente es el de configuración de la misma, pues antes solo hubo en el lugar una serie de torres de vigilancia-.

Al finalizar la campaña, se había llegado a un nivel de conocimiento de la fortaleza que permitía proceder a la explicación de sus orígenes y desarrollo histórico de forma bastante

precisa. Dicho conocimiento era producto de codirectores, de tres formaciones y concepciones arqueológicas distintas, y se había alcanzado tras varios años de excavación y la documentación de una parte significativa de su planimetría limpia, prospectada y excavada. En fin, que se conocía suficientemente las estructuras poliorcéticas y variaciones diacrónicas como para intentar una explicación histórica.

Pero además era necesario proceder a una profunda reflexión sobre el futuro. Desde una perspectiva arqueológica metodológicamente correcta, la teoría señalaba la necesidad de proteger al máximo el yacimiento, tanto en lo excavado -para permitir su conservación- como, más aún, en las zonas intactas, manteniéndolas como áreas de reserva de cara al futuro, en previsión de que ante las dudas que pudieran surgir respecto a Tedeja se tuviera la oportunidad de buscar soluciones concretas allí, en un futuro algo más lejano, donde el conocimiento alcanzado pudiera ser mejorado con nuevos métodos y técnicas, con otras perspectivas y planteamientos.



115. Plano. Planta del Sector 3 de Tedeja: *turris*, Cubo 5 y puerta de acceso. Dibujo de L. Pascual.

A ello debía sumarse, no puede ocultarse, un cierto cansancio derivado de las poco habituales condiciones en las que se habían ido desarrollando las campañas, en un yacimiento tan grande e incomodo al tiempo que tan relevante desde un punto de vista histórico y donde, sin embargo, solo en las dos últimas temporadas habíamos podido contar con una mínima ayuda financiera.

Por ello se tomó la decisión colegiada de no solicitar, por el momento, una nueva autorización administrativa para el siguiente año, aunque sí de proponer y solicitar a la Junta de Castilla y León que tomara cartas en el asunto a fin de proceder de la mejor manera posible para la protección y consolidación de las estructuras descubiertas.

### Primera intervención para puesta en valor, 2000

En el año 2000 la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León ya había solicitado y obtenido diversos proyectos al efecto. Incluso había ido algo más lejos de acuerdo con su política de gestión del patrimonio arqueológico: ponerlo en valor o, dicho de otro modo, proceder a su rentabilización social. Es decir, abordar en una misma operación la conservación y restauración de las estructuras arqueológicas exhumadas y proceder a su musealización.

En esta tesitura, y de forma previa, se realizó una nueva actuación arqueológica muy limitada, especialmente en el Sector 3<sup>1221</sup>, y bajo la dirección de quien suscribe, pero esta vez dentro de un contexto no de investigación universitaria sino de arqueología profesional.<sup>1222</sup>

Esta nueva perspectiva no es óbice, empero, para que no se vaya a cumplir escrupulosamente desde un punto de vista metodológico. En este sentido, al no actuarse ahora colegiadamente, quien suscribe, en calidad de director y responsable de la intervención, pudo establecer como técnica la excavación estratigráfica. Y para no alterar el registro de las uu.ee. documentadas en las pasadas campañas, la identificación de las nuevas uu.ee. se realizó continuando con la numeración de la serie anterior, aunque por prevención se dejaron algunos números libres –del 26 al 29 ambos inclusive<sup>1223</sup>- y se comenzó a partir del 30.

El área de excavación era pequeña, y de acuerdo con el objetivo perseguido se abrió una trinchera<sup>1224</sup> de unos 30 m<sup>2</sup> que afectaba a una parte, la mitad aproximadamente, del cuadro Tau 8 y parcialmente a los inmediatos cuadros Sigma 7 y 8. En términos prácticos podemos decir que se trataba de exhumar en su totalidad la estructura constructiva identificada como *turris* y su remodelación semicircular de época tardoantigua y aprovechar, con ello, para verificar la

1221 “Excavación en la zona NO del Sector 3 (...) con el fin de descubrir una de las torres de dicha fortaleza como paso previo a la puesta en valor (...)”, según reza en la propuesta y se detalla en el Informe Técnico, fechado el 19 de enero de 2001, pág. 2, depositado en el ST de Cultura de la JCyL en Burgos.

1222 Expediente núm. BU 76/2000. Quien suscribe, en aquellos momentos, era socio y administrador solidario de la empresa de arqueología ARATIKOS S.L., con la se desarrolló este trabajo y algunos otros en el entorno, pues igualmente quien suscribe fue responsable del proyecto de puesta en valor de los yacimientos del Desfiladero de la Horadada.

1223 Aunque durante la fase de gabinete se hizo necesario utilizar alguno de ellos. El listado definitivo de uu.ee. utilizadas puede verse en el siguiente apartado de este mismo capítulo.

1224 Que prácticamente era igual en superficie a la estrecha franja de tierra amesetada en esta zona exterior del recinto, justo al borde de unas muy pronunciadas pendientes.

relación física y estratigráfica de estas dos uu.ee. La excavación fue manual, ejecutada por tres arqueólogos con experiencia y se extendió durante dos semanas.

Al corresponderse con un espacio exterior al recinto –y pequeño y pendiente- resultó normal el que durante la misma no se recuperara ningún material arqueológico significativo.

La secuencia estratigráfica documentada comienza con una capa de preparación para la nivelación (U.E.34) del espacio donde se va a construir, echado directamente sobre el suelo natural de arcillas geológicas. Sobre esta capa de nivelación se levanta una estructura turriiforme de planta cuadrangular de aproximadamente 6 x 5 metros de lado y conformada arquitectónicamente mediante un forro exterior realizado con sillaría (U.E. 20) y un relleno interno de *opus cementitum* (U.E.33). La capa de nivelación y la construcción de la torre son inmediatas y en términos de fases constructivas coetáneas. Por la tipología de la torre, todo parece indicar que deben buscarse sus paralelos en la etapa bajoimperial romana, tal vez de finales del siglo III y más posiblemente de la primera mitad IV d.n.e.

Con posterioridad esta torre fue remodelada -no sabemos si por abandono y colapso o por desmantelamiento expreso y previo- para enlazarla por su esquina SW a un potente lienzo de muralla (U.E.30), que a partir de aquí se remata con un ensanchamiento y giro sobre sí misma, dotándola ahora, en su extremo, de una torre con forma de cubo de planta semicircular (uu.ee. 31 –forro- y 32 –relleno-) algo irregular, precisamente por la necesidad de adaptarse a la planta subyacente, hecho que queda explícitamente comprobado al observarse como su mampostería descansa físicamente sobre algunos de los sillares de la obra inicial. (Ver fotografías anteriormente reseñadas y el plano incluido en este mismo apartado)

Así se pasó de una construcción aislada y exenta a un cubo integrante de una defensa compleja perteneciente a una fortaleza. Y aunque carecemos de datos directos y absolutos para determinar cuando fue levantada la torre cuadrangular o cuando fue abandonada, si es que lo fue, si poseemos datos absolutos obtenidos por analíticas de <sup>14</sup>C para establecer el momento en que la nueva fortaleza estuvo lista en este Sector. Como se recordará, en la campaña de 1997 se había recogido una muestra de material orgánico, madera concretamente, obtenido del gozne del eje de la puerta que se localiza anexa a este cubo 5 y conformada arquitectónicamente por el muro convergente y el umbral con solera de *opus signimum*. Los resultados facilitados por el laboratorio señalan con claridad una fecha de mediados del siglo V d.n.e., posiblemente correspondiéndose ya con la época visigoda, aunque siguiendo patrones morfológicos romanos, de tipo legionario, que debían conocer bien, pues son los propios del extremo opuesto de la misma muralla.

La secuencia estratigráfica documentada señala que posteriormente, en un momento indeterminado, se produjo el colapso definitivo de esta estructura defensiva (U.E. 2), quedando con el tiempo sus escombros y los restos de estos muros y torres sepultados por una espesa capa de tierra y cubierta vegetal (U.E. 1)

Es decir “(...) es un hecho que nos encontramos ante dos momentos históricos (...), algo evidente estratigráficamente hablando, además de por las distintas tipologías superpuestas y todo ello avalado por las dataciones absolutas radiocarbónicas del Sector 3”. (Lecanda, 2001: 19 –en fuentes-)

Tras esta intervención se iniciaron los trabajos para la puesta en valor de la fortaleza, consolidando y adecuando a tal efecto las estructuras exhumadas en los Sectores 1 y 2.

### Segunda intervención para puesta en valor, 2008

Una vez el yacimiento fue acondicionado para la visita<sup>1225</sup> gracias a las importantes aportaciones financieras procedentes de fondos de desarrollo de la Unión Europea, y a la luz de la decisión tomada en el año 1998 por parte de la dirección colegiada, la investigación arqueológica vinculada al Área de Hª Medieval de la Universidad en Burgos se dio por finalizada. La gestión turística del yacimiento y la responsabilidad de su conservación quedó en manos del Ayuntamiento quien, a su vez, lo cedió a la Asociación Cultural Tedeja.

El periodo de unos diez años transcurrido entre esa fecha y la realización de una la última intervención arqueológica en Tedeja tiene más momentos de sombras que de luces, pues su conservación dejó mucho que desear<sup>1226</sup> y su gestión turística fue claramente oscilante y siempre insuficiente. Como propuesta de reanimación se promovió desde la A.C.Tedeja la idea de que era “necesario” exhumar todo el complejo defensivo -en su totalidad- y reconstruir las murallas y torres para hacerlo más atractivo al público –no ya consolidar y explicar, sino físicamente levantar de nuevo las murallas, en muchos casos desde cotas prácticamente a ras de suelo (ver fotografía 51 del Anexo 1)-. Y la obstinación tuvo su éxito cuando se volvió a obtener una importante partida europea para ello. La operación corrió a cargo de la misma empresa de arqueología, pero con la que desde 2002 quien suscribe ya no tiene ningún vínculo ni responsabilidad. Si contactaron con uno de los miembros de la antigua dirección colegiada, el Dr. Ramón Bohigas Roldán.

Es decir, ésta última intervención es la única en la quien suscribe no ha participado y, por ello, escribe estas líneas siguiendo lo contenido única y exclusivamente un artículo publicado por los responsables de la actuación<sup>1227</sup> que, en lo sustantivo, recoge el contenido del Informe Técnico depositado en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Burgos.

La intervención, sin ningún aval investigador ni integración universitaria y bajo la responsabilidad única de los técnicos gestores de una empresa de gestión arqueológica, tenía como objeto satisfacer esas “demandas sociales”, y por ello se fijó como objetivo la excavación de toda el área exterior anexa al recinto y la exhumación de todas sus estructuras defensivas<sup>1228</sup>. Por ello la excavación se realizó con medios mecánicos.

Pese a la abundante bibliografía anterior, los responsables de esta campaña, denuncian la “ausencia de una labor analítica de síntesis” que “supere definitivamente la secuencia de informaciones parciales”, y anuncian que se trata de una tarea ardua, por lo que solo se

1225 De cuyo proyecto y dirección de obra también me responsabilizo; primero como redactor y luego como socio y administrador de la empresa Aratikos Arqueólogos S.L., que ganó los correspondientes concursos públicos adjudicándose la obra, como consta en el archivo del Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Burgos.

1226 Tanto es así que en el 2003 la Junta de Castilla y León tuvo que autorizar una campaña de limpieza, realizada por Aratikos Arqueólogos S.L. (PALOMINO, NEGREDO y BOHIGAS, 2012: 264)

1227 PALOMINO, NEGREDO y BOHIGAS, 2012.

1228 *Ibidem*, pág. 264

responsabilizan de lo que han ejecutado directamente. Pero desde sus resultados pasan a reinterpretar todo el proceso histórico de Tedeja.

Más allá de esto, lo que ahora nos interesa es señalar que el trabajo realizado en el exterior del recinto ha permitido documentar el desarrollo longitudinal completo de las defensas, con una longitud de 220 metros<sup>1229</sup>. Seguimos pues, en estas líneas, su descripción del complejo defensivo<sup>1230</sup> e incluimos la planimetría general del yacimiento elaborada por ellos a fin de facilitar la comprensión del texto.

Con la nueva intervención, a 30 metros al W del Cubo 1, en el Sector 1, y siguiendo otro tramo de muralla –esta solo de 1,6 metros de anchura y construida independientemente–, se exhumó una torre identificada ya desde las primeras campañas de excavación pero cuyo abordaje aunque estuvo presente como objetivo en 1997 fue aplazándose por la atención a la que nos obligó los descubrimientos del Sector 3. A este cubo se le identificó con el número 0, a fin de no alterar el sistema correlativo que se había iniciado desde el comienzo y que arrancaba del anterior hacia el Este, el que se encuentra en el punto culminante del cerro. Se trata de un cubo de planta semicircular, de 8 metros de diámetro y 5,5 de proyección respecto al paño de la muralla, que se sitúa al borde mismo de un fuerte cortado y desde el que se contacta visualmente con Peña Partida, con Santa María de los Reyes Godos y, por tanto, con el desfiladero de La Horadada. (Ver fotografías 511, 565 y 566 del Anexo 1)<sup>1231</sup>

En nuestra opinión, presenta, sin embargo, una estructura hacia el interior extraña, que parece responder a una estructura cuadrangular, en la que enlazaría la muralla en una de sus esquinas. Además, en otro de sus lados, el frontal en este caso, se ha producido una remodelación del paño para dótalo de un frente curvo, acorde al diseño de los cubos 1 y 2, los auténticamente legionarios. Ni siquiera tiene un acceso en patín como aquellos.

Como el Cubo 1 y 2 ya han sido explicados (ver fotografías 528 y 534), continuaremos la descripción a partir de ellos hacia el levante hasta alcanzar el Cubo 5, en el Sector 3 y también conocido.

Este flanco tiene un desarrollo lineal de algo más de 175 metros y presenta, como novedades, los llamados cubos 3 y 4, salvando en su recorrido un desnivel de unos 10 metros, adaptándose al terreno y aprovechando siempre las curvas de nivel (véanse las fotografías 541 y 548). El sistema constructivo empleado sigue siendo el de doble paño con relleno interno, con una anchura en la muralla que varía entre 1,8 y 2,1 metros, con paños a base de mampostería local de tamaño medio trabada con argamasa de cal y arena, pero en no pocos lugares también solo con tierra arcillosa del lugar, y especialmente en su compacto interior de ripio. En ningún momento se ha documentado cimentación más allá de una gruesa lechada de argamasa. Los paños, internos y externos, conservan partes con revoco de argamasa, que en algunos lugares cuenta con más de una capa, lo que según sus excavadores se explicaría por una intensa labor de mantenimiento.

1229 *Ibidem*, pág. 265

1230 *Ibidem*, págs. 265-268

1231 Casi todas las fotografías que se referencian en el texto de este apartado muestran la imagen de las estructuras defensivas de Tedeja ya restauradas. Sin embargo es perfectamente distinguible la parte original de la recreada.

Las alturas de los alzados conservados, que por lo que aún es visible pese a la profunda restauración efectuada, siempre han sido escasas y en algunos puntos mínimas.

El Cubo 3, situado a 17 metros al Este del 2, es también de planta semicircular y se adosa al paramento exterior de la muralla<sup>1232</sup>. Formal, material y técnicamente es semejante a los dos anteriores, pero vuelve a mostrar una característica especial: su base presenta planta cuadrangular y esta ejecutada con sillería. Las comparaciones con el Cubo 5 son inevitables, lo mismo que la explicación sobre su origen y funcionalidad, que se refuerza mutuamente, pero los arqueólogos que lo intervinieron mantienen que en este Cubo 3 las relaciones estratigráficas están invertidas y la base cuadrangular sería un refuerzo constructivo del cubo semicircular, que por tanto sería anterior. (Ver fotografías 542, 543 y 547)

En nuestra opinión, que detallaremos más adelante, se trata de un error de lectura de la estratigrafía, tanto vertical (“*se adosa a la muralla*”, cuando es la muralla quien “*se apoya*” en ella), y horizontal, al interpretar que es un forro de refuerzo y no una estructura subyacente, aunque a fecha de hoy este extremo no puede confirmarse ni negarse dada la restauración efectuada. No lo creo. No solo porque la estratigrafía del Cubo 5 es incuestionable<sup>1233</sup> sino también porque la explicación constructiva que utilizan para justificarlo se cae por su propio peso. Es evidente que no compartimos su interpretación en este sentido, como ya hemos explicado públicamente (Lecanda, 2012 e.p.).

Un poco más hacia levante se documentó en esa campaña de 2008 el llamado Cubo 4. Término aceptado a nivel descriptivo pero absolutamente inapropiado desde el punto de vista poliorcético pues, en esta ocasión, aquí el único vestigio material constatado es una torre cuadrangular en su planta y en todo su alzado. Como todas las cuadradas documentadas en Tedeja, se realiza con sillería de tamaño medio y grande de arenisca y tiene un núcleo macizo. Tiene unas dimensiones de 5,75 x 5,5 x 4,5 m y a ella se le adosa la muralla por la parte trasera<sup>1234</sup>. (Véanse las fotografías 549 y 550 del Anexo 1)

El último cubo de este flanco amurallado es el 5, ya explicado con anterioridad y sobre el que no insistiremos.

Dato relevante para definir la planta total del recinto es el que los autores señalan respecto a la existencia de un foso, no necesariamente entendido en términos de zanja, y la confirmación de lo que ya apuntamos tiempo atrás, que éste solo se parece haberse dispuesto frente a la ladera más fácilmente accesible, la situada al noroeste, entre los cubos 1 y 3. De igual modo la liza va reduciendo su anchura hasta desaparecer convertida en un sendero que corre justo al pie de la muralla por su cara externa hasta alcanzar la zona de la puerta.<sup>1235</sup> (Ver fotografías 570, 571, 573 del Anexo 1)

1232 Según los excavadores “*actuando a modo de contrafuerte, emplazándose en una zona de fuerte desnivel*”, *Ibidem*, p. 270.

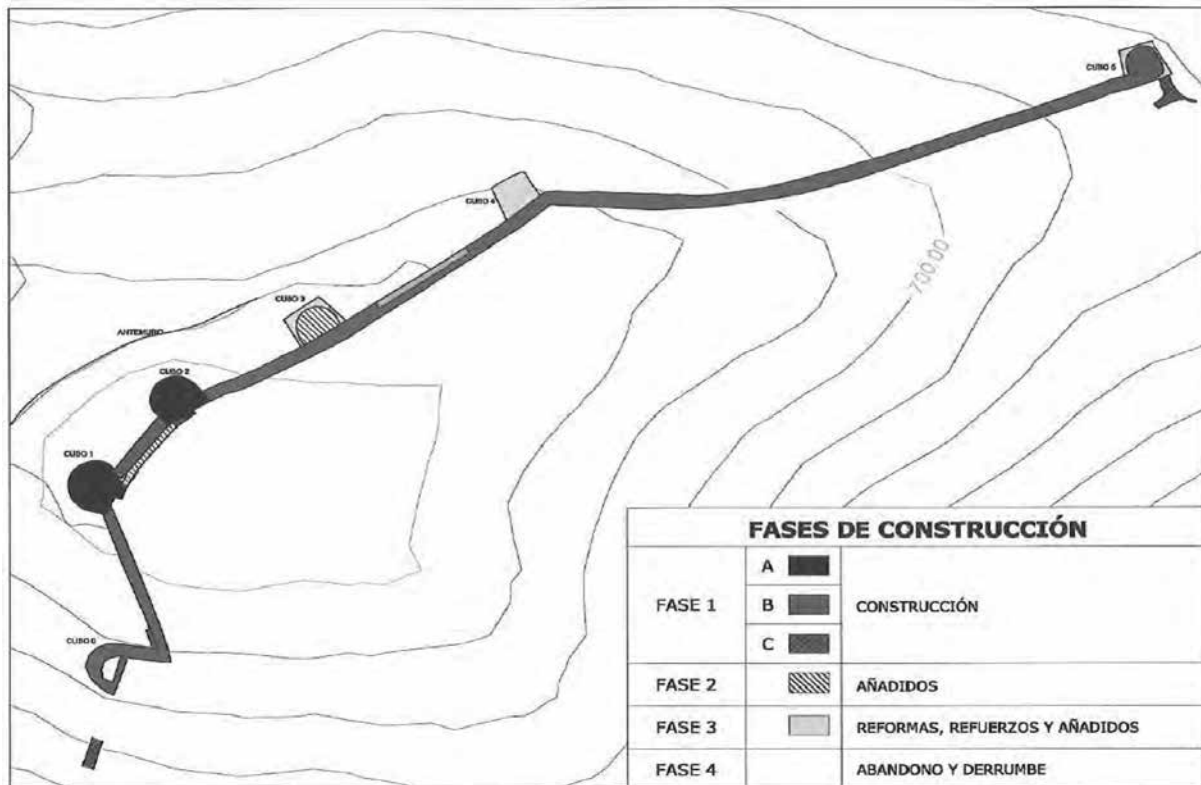
1233 Y quiero recordar que aceptada por el Dr. Bohigas como miembro del equipo de codirección. Y más aún, también por algunos de los arqueólogos de Aratikos Arqueologos s.l. que participaron, bajo mi dirección, en la campaña del 2000.

1234 Otra vez para los responsables de la intervención es la torre la que se adosa a la muralla, ya que entienden que su construcción es posterior y estuvo motivada por la necesidad de reforzar del lienzo, de forma que es más un contrafuerte arquitectónico que un elemento poliorcético. Es evidente que, como ya hemos señalado, no compartimos en absoluto las interpretaciones de estos autores.

1235 PALOMINO, NEGREDO y BOHIGAS, 2012: 274



Otro dato que resulta de interés, y que confirma lo que de forma parcial ya habíamos detectado en los Sectores 1, 2 y 3 que excavamos en su día, es que en la fortaleza no se detectan signos objetivos de destrucción violenta y que la ruina del conjunto parece responder a una falta de mantenimiento explicable por el abandono del recinto, posiblemente paulatino pero evidente ya en el siglo XII d.n.e.<sup>1236</sup>



116. Plano. Plano general del recinto y de su estructura defensiva, con detalle de fases de construcción según Palomino, Negrodo y Bohigas (2012).

1236 *Ibidem*, pág. 273

## 4.2 El registro arqueológico

El presente capítulo se dedica a la enumeración y descripción somera de las distintas Unidades de Estratificación documentadas en el yacimiento de la fortaleza de Tedeja a lo largo de las sucesivas campañas desarrolladas en él.

Como en capítulo metodológico se explicó, su registro escrito que inicialmente se basó en un sistema de fichas individualizadas fue progresivamente degenerándose hasta el punto de volver a emplearse métodos de registro basados en “*niveles convencionales*” y “*cuadros de excavación*”.

El contenido textual de todas esas fichas y niveles de excavación se detalla en los correspondientes informes anuales de excavación, a los que remitimos para cotejo y verificación de lo aquí señalado aunque debe señalarse que existen algunas ligeras diferencias.

Ello se debe al deseo de subsanar, en lo posible, la disparidad de criterios de registro y de normalizar la información estratigráfica de acuerdo al sistema Harris. Por ello puede encontrarse alguna diferencia en el número de uu.ee. o algún cambio de nomenclatura. Ahora, a fin de facilitar la comprensión de las descripciones e interpretaciones de los distintos elementos, momentos y procesos por los que pasó el castillo de Tedeja, facilitamos un listado completo con la información básica. Para facilitar la localización de cada una de estas uu.ee. dentro del yacimiento se incluye un campo para indicar el Sector.

En la interpretación, a veces, se incluyen algunas relaciones estratigráficas, principalmente de equiparación y homologación.

U.E.	Tipo	Localización	Descripción	Interpretación
001	Capa	Sector 1,2 y 3. <b>General en todas las áreas de excavación.</b>	Capa sedimentológica natural, dispuesta según las curvas de nivel y por ello con gran potencia en la parte Sur del área excavada (cotas altas) y menor al Norte (ladera), aunque compuesta de material natural antropizado pues aunque su matriz es pedregosa, de calizas y areniscas autóctonas, amorfas, de tamaño medio y grande, con inclusiones de tierra negra, húmica y suelta, producto de la filtración de la cubierta terrosa-vegetal superficial, origen está en una previa estructura constructiva levanta con ese material.	Capa producto del derrumbe final de las estructuras constructivas tras su abandono definitivo.
002	Capa	Sector 1 y 3. <b>Interior y exterior. Zona anexa a la muralla.</b>	Capa de sedimento compacto, compuesto por grandes y medianos bloques de piedra autóctona con formas irregulares, sin trabajar pero entremezcladas con abundantes restos de argamasa blanquecina, de cal y arena. El conjunto tiene un color amarillo pálido. Su disposición en planta se ciñe a una franja más o menos ancha anexa a ambos paños de la estructura constructiva U.E. 4 (lienzo de muralla), siendo más potente al exterior y cuanto más cerca de ella se ella se encuentra el sedimento. Anchura máxima 2 metros.	Nivel de derrumbe antiguo de las estructuras. Amortiza el nivel de uso previo pero aún él es también nivel de ocupación.

003	Capa	Sector 1,2 y 3. General en todas las áreas de excavación.	Capa de tierra plástica, arcillosa, de color rojizo y compacidad media y sin apenas intrusiones. Se documenta tanto dentro como fuera del recinto, con una distribución amplia aunque no continua, pues se ve interrumpida por afloraciones del sustrato rocoso en diversos puntos. Su potencia también es variable en virtud de la superficie que adopta el sustrato rocoso inferior, cresta o valle, pudiendo ir de escasos centímetros -lo más habitual- a los más de 30.	Suelo natural del terreno. Primer nivel de ocupación, en algunas zonas de uso ininterrumpido.
004	Estructura	Sector 1, 2 y 3.	Estructura constructiva vertical, realizada a base de material pétreo autóctono, sobre todo calizas aunque también hay areniscas y tobas, trabado con argamasa de cal y arena de buena calidad. Es mampostería media y grande, mínimamente sillarejo, dispuesta a espejo y formando dos paños paralelos que se rellenan del mismo material pero sin tanta argamasa y con piedras de menor tamaño -muro de tipo caja-. Se levantó mediante andamios imbricados (de pértiga y almojaya o de báscula), pues quedan en los paramentos conservados las improntas circulares alineadas a la misma coita, señal de su ubicación. Su disposición es lineal, NW-SE, excediendo con mucho las áreas de nuestros sondeos, por lo que su longitud (por definir) puede alcanzar los casi 200 metros, con una anchura media de unos 2 metros. No se realiza de forma unitaria, sino a tramos y a cada cierto tramo se ve jalonada por cubos semicirculares, ligeramente peraltados en planta, contruidos con los mismos materiales y técnicas pero no imbricados. El muro se apoya en el cubo. Realmente cada tramo podría llevar su propio número, aunque aquí lo entendemos como una misma unidad, físicamente discontinua pero secuencialmente única.	Lienzo de la muralla. Tramo T1-T2. Construcción tipológicamente de "Estilo legionario"
005	Capa	Sector 1 y 2. Exterior.	Capa de disposición antrópica, realizada a base de piedra y arcilla local mezclada (mas piedra abajo y más tierra arriba), que se documenta a partir de la U.E.4 (muralla) hacia el exterior hasta llegar a U.E. 6. Su potencia aumenta progresivamente hacia el Norte (U.E. 6), nivelando las cotas naturales del terreno.	Relleno para aterrazar el exterior de la fortaleza, creando una liza.
006	Estructura	Sector 1. Exterior.	Estructura constructiva -muro-, realizada con mampostería local de tamaño medio y pequeño, sin concertar o haciéndolo únicamente con tierra. Muestra solo un paño, con alturas conservadas de entre un metro y metro y medio, dispuesto como cortina contra un corte o talud practicado en el terreno, a modo de muro de aterrazamiento. Se dispone linealmente dibujando un arco bastante irregular y sinuoso paralelo a la U.E. 4 o muralla, a una distancia que oscila entre los 10 (extremo NW) y los 4 metros (extremo SE).	Contra escarpa o brema defensiva.

007	Corte	Sector 1. Interior.	Corte antrópico vertical practicado anexo al paño interior de la muralla (U.E. 4) en una zona próxima al cubo 1. Corta la secuencia estratigráfica desde la cubierta vegetal afectando a las uu.ee. 1 y 2. De planta tendente a la forma rectangular, tiene tres de sus lados y paredes verticales realizados sobre los sedimentos de la secuencia estratigráfica y el cuarto, el norte, contra el paño interior de la muralla. Su fondo es irregular, algo cóncavo.	Sondeo no metodológico realizado antes de la primera campaña de excavación.
008	Estructura	Sector 1. Interior, entre Torre 1 y 2.	Estructura constructiva realizada con mampostería local sin otro aglutinante que una mala argamasa aplicada de forma puntual y, sobretodo tierra arcillosa. Con un alzado de forma trapezoidal invertido, presenta un frente más o menos plano y vertical que se dispone estratigráficamente apoyado a la muralla (U.E. 4), con unas cotas superiores que aunque hoy irregulares por procesos postdeposicionales parecen haber estado niveladas. Su longitud es de unos 12/15 m y su anchura media de unos 70 cm. Se localiza en el tramo de muralla comprendido entre los cubos 1 y 2, única parte de la muralla donde se constata y lo hace amortizando las escaleras (U.E. 9 y 17) de acceso a los citados cubos 1 y 2.	Paseo de ronda o adarve anexado a la inicial muralla. También amortiza los accesos previos a los cubos 1 y 2
009	Estructura	Sector 1. Interior. Cubo 1. Cuadro Z9	Estructura pétreo localizada imbricada en el paño interior del cubo 1. Se ejecuta con mampostería local y algún sillarejo, todo ello trabado con una buena argamasa de cal y arena, conformando una especie de bloque paralelepípedo rectangular dispuesto en vertical sobre uno de sus lados largos y mostrando en uno de sus laterales cortos un perfil escaleriforme a través de diversos peldaños (6). Su anchura es de unos 70 cm y la altura desde el suelo hasta el último peldaño es de unos 90/100 cm.	Escalera en patín externo, adosado al paño interior del cubo 1. Arquitectura de “Estilo Legionario”.
010	Corte	Sector 1. Exterior	Corte irregular en planta, alzados verticales y fondo, realizado sobre del sustrato rocoso natural del terreno, que en general, y respecto a la planta, puede decirse que dibuja un rectángulo con sus lados largos curvos, dispuestos en paralelo a la U.E. 6 y con una orientación W-E. Sus paredes N y S son curvas, muy tendidas, y el fondo es igualmente curvo. La anchura del rectángulo es irregular, pero puede señalarse como valor medio del mismo unos 8/10 m. Todas las superficie de corte son irregulares, con aristas vivas y quebradas, producto de la naturaleza rocosa del sedimento cortado.	Especie de foso o tierra de “piedras hincadas” frente a la U.E. 6. y, al tiempo, cantera de extracción de piedra para la construcción de estructuras poliorcéticas.
011	Capa	Sector 1 Interior.	Capa de sedimento natural en disposición horizontal, compuesto de tierra de color rojizo y matriz plástica, no muy compacta y semejante a la natural, pero que se documenta por debajo del derrumbe U.E. 2 y por encima de la estructura del suelo de argamasa U.E. 15 Se localiza fundamentalmente en una franja de desigual anchura paralela por el interior a la muralla.	Segundo nivel de ocupación. Sobre suelo natural semejante a U.E.3 puede explicarse como una reocupación tras un abandono temporal.

012	Estructura	Sector 1 Cubo 1.	Estructura antrópica de carácter constructivo realizada a base de una deposición voluntaria de material pétreo autóctono, entremezclando calidades y tamaños, aunque generalmente medio y pequeño, e incluso algo de argamasa, y contenida por el muro perimetral y conformador del Cubo o Torre 1 (U.E. 4)	Relleno de la torre o Cubo 1
013	Estructura	Sector 1 Cubo 1	Estructura constructiva en disposición horizontal y nivelada, realizada con una perfecta argamasa de cal y arena mezclada con grava caliza, opus caementicium, de color gris claro y que se documenta sobre el relleno de piedras del Cubo1 (U.E. 12), en una de sus esquinas (algo menos de 1 m2) y donde se adosa a la pared (U.E. 4) enfoscándola parcialmente y dejando una unión parad/fondo ligeramente curva. Su potencia es desigual pero suficiente como para crear un nivel de uso duro y resistente. Por sus bordes rotos y por otros pequeños indicios de este tipo resulta ser claramente reconocible como parte de una estructura mucho más extensa, al menos tanto como la superficie interior del Cubo 1.	Suelo de la terraza –o primera planta- del Cubo 1 realizada con opus caementicium.
014	Capa	Sector 1 Exterior (I 10)	Capa sedimentológica natural, compuesta por tierra de matriz arcillosa, plástica, poco compacta y color rojizo, con alguna inclusión de piedra pequeña autóctona. De potencia desigual aunque generalmente pequeña, se dispone sobre el propio suelo geológico.	Equivalente a U.E. 3
015	Estructura	Sector 1 Cubo 1 Cuadros A8 y 9 y Z8 y 9	Material y técnicamente se realiza como la muralla (U.E. 4): mampostería y sillarejo local trabajo con argamasa de cal y arena de buena calidad, dispuesto con técnica de emplecton y relleno de cascajo. Elevado por medio de andamiajes que han dejado su impronta. Presenta planta ultracircular por ser esquinero dentro del conjunto, Conserva importantes alzados, mínimo 1 metro y máximo de más de 2. Se caracteriza por dispones de un acceso directo e independiente del resto mediante una escalera anexa en patín externo (U.E. 9) Se replantean a cada cierto distancia, no equidistantes y sirven para que se trace la muralla apoyándose en ellos. El muro se apoya en el cubo. Destacar que conserva restos del suelo de opus caementicium que marca el un de terraza o nivel de uso. Su cimentación descansa directamente sobre RM, sin cimentación más allá de una potente capa de lechada de argamasa.	Forro exterior de T1. “Estilo legionario”
016	Estructura	Sector 1 Cubo 2 Cuadro E y D 11 y 12	Material y técnicamente igual que el Cubo 1 (U.E. 15), aunque este –como los restantes- de planta semicircular ligeramente peraltada. Tampoco este está imbricado a la muralla (U.E.4), que se le apoya, y al igual que el anterior muestra huellas de andamiaje, tampoco tiene cimentación y tiene su propia escalera de acceso en patín (U.E.17).	Forro exterior de T2 “Estilo legionario”

017	Estructura	Sector 1 Interior Cubo 2 Cuadro C11	Igual que U.E. 9	Escalera en patín del T2. “Estilo legionario”
018	Estructura	Sector 1 Interior Cuadro A10 y 11	Estructura constructiva horizontal, realizada con una muy buena argamasa de cal y arena, dispuesta en una planta rectangular (de 4 x 1 m) orientada S-N y ligeramente escalonada en tres cuadrados sucesivos, con caída de adentro hacia afuera (al N), terminando en una pequeña cubeta trapezoidal excavada en el mismo suelo geológico. Su potencia es de unos 2/3 cm. Los rebordes están ligeramente sobre elevados respecto al fondo de cada uno de los cuadrados.	Cubetas de decantación? Pequeño aljibe?
019	Estructura	Sector 1. Interior. Cuadros Z e Y 10 y 11	Estructura constructiva documentada en el interior del recinto, detrás del Cubo 1 y en la cota más alta del cerro donde se localiza. Presenta una planta anular, de unos 8 metros de diámetro exterior y 4 internos, conformada por dos elementos: una zanja de cimentación excavada en la roca natural, que dibuja esa forma y tiene 2 metros de anchura y una pequeña profundidad (no más de 10 cm), y un relleno de la misma a base de piedra autóctona, de tamaño pequeño y medio, dispuesta entremezclada con tierra del lugar, que sobresale ligeramente de la zanja excavada y que constituye la cimentación de una construcción totalmente perdida desde esa cota. La construcción o muestra vano alguno en esas cotas y no era maciza. No tiene ninguna relación física con el resto de las estructuras poliorcéticas del recinto, ni muestra semejanza tipológica o técnica con ellas.	Cimentación de torre circular no maciza. Faro.
020	Estructura	Sector 3. Cubo 5. Cuadros Epsilon y Tau 6,7 y 8	Realizada con sillería de caliza a modo forro exterior y con un núcleo macizo a base de cascajo y piedra diversa trabado todo ello con argamasa de cal y arena de muy buena calidad, opus caementicium, presenta planta cuadrangular, con un lateral de 6 m y el otro de 4,5 m). Conserva de dos a tres hiladas (unos 60/70 cm). Se localiza en el extremo oriental de la muralla que cierra el cerro, en la cota más bajas del conjunto, mirando al valle y frente a un viejo sendero que en zigzag sube desde la misma orilla de río. La torre forma parte de las estructuras poliorcéticas que conforman el único acceso conocido a la fortaleza, a modo de torre de flanqueo para una puerta en embudo alojada en el extremo del recinto y las defensas. Pero no todos los elementos que la conforman son coetáneos en origen, pues si bien la torre en cuestión se cimenta sobre suelo geológico, sobre ella, a través del cubo 5, se cimenta la muralla. Es decir, hay una relación estratigráfica física directa que proporciona una secuencia cronológica de anterioridad de la torre sobre el resto de las estructuras.	Turris romana bajo Cubo 5.

021	Estructura	Sector 3.	<p>Muro de mampostería y sillarejos, trabado con argamasa de cal y arena de buena calidad, que dispuesto en paralelo a la muralla U.E.4 en su extremo más oriental y de la torre U.E. 20 que la culmina, y a corta distancia de la misma, 1,7 metros, conforma con ellas vano de entrada –de 1,7 metros de anchura- del único acceso al recinto, a modo de una de las jambas.</p> <p>El muro presenta actualmente una longitud exhumada de 3,5 metros, y muestra en su extremo distal –de 2,2 metros de ancho y 1,8 m de largo- una mayor anchura que en la parte que corre ya por el interior del recinto (que tiene 1,3 m de ancho), de forma que con su rebaje ayuda a fijar el marco o tope de la puerta que cerra el vano.</p>	Muro jamba de la puerta.
022	Estructura	Sector 3. Interior.	<p>Estructura antrópica constructiva en disposición horizontal y perfectamente nivelada, realizada a base de una argamasa que mezcla arena, cal de buena calidad y fragmentos de piedra pequeña o cerámica, opus signimun, que le proporciona un color gris claro y una buena dureza.</p> <p>Se localiza en el extremo oriental del recinto, entre las estructuras (uu.ee. 20 y 21) que conforman la puerta al mismo, en su parte interior, siendo el paso y umbral de la misma.</p> <p>Se dispuso tras la construcción, pues sus rebordes muestran claramente como se anexa ambos paramentos con un pequeño relabio, siendo por tanto estratigráficamente algo posterior.</p>	Suelo del umbral de entrada. Opus signimun.
023	Capa	Sector 3. Interior.	Capa sedimentológica natural, de tierra arcillosa, plástica, poco compacta y rojiza. Semejante a U.E. 3 pero en esta zona oriental del recinto. Su potencia es menor.	Nivel de tierra rojiza, suelo natural y de ocupación
024	Estructura	Sector 3 Exterior	<p>Estructura antrópica de carácter constructivo que se documenta en el flanco oriental del cerro, cimentado sobre un estrecho crestón rocoso aflorante y dispuesto con orientación N-S.</p> <p>Arranca de la zona de la puerta de la fortaleza, apoyándose física y estratigráficamente en su muro de jamba (U.E.21), del que además es muy distinto. Elaborado con mampostería local de tamaño medio y trabada solo con tierra, muestra un trazado rectilíneo, estrecho (de escasos 40 cm), escasamente sólido como para resultar efectivo como cierre defensivo pero si para ser visto desde el valle como el muro de cierre y, por tanto, como parte del castillo. En realidad no cierra nada, pues tras él no hay más que una topografía abarrancada sin restos de ocupación y que no formaba parte del recinto definido en este extremo por los muros que convergen donde se localiza su puerta.</p>	Muro cortina que cierra el recinto por el flanco Este.
025	Corte	Sector 1. Interior Cuadro A10	<p>En RM 70 x 40</p> <p>Se relaciona con la estructura U.E. 18</p>	¿Aljibe?
026	RM	General	Suelo geológico o Roca Madre	RM
027				

028				
029				
030	Estructura	Sector 3. Muralla. Cuadro Tau 6	Semejante a la U.E. 4 en el Sector 1. Alzado conservado 1,85 m y una anchura 2,1 m.	Extremo oriental de la muralla.
031	Estructura	Sector 3. Cubo 5. Cuadros Epsilon y Tau 6,7 y 8	Aunque podría decirse que esta estructura turriforme de planta semicircular peraltada es semejante a la de los cubos 1,2 o 3, en realidad presenta lagunas diferencias. No tanto en su planta, alzado, material o técnica empleada, aunque en todos los casos es notoriamente peor que aquellos (trazado, tipo de argamasa, etc.), como por el hecho de que aquellos eran cubos construidos exentos y previos a la muralla que posteriormente los une con un tramo. Aquí es la propia muralla la que girando sobre sí mismo su paño interno dibuja y delimita la planta del cubo que, de esta forma y desde un punto de vista estratigráfico podría decirse igual. Realizada con mampostería autóctona trabaja con argamasa de cal y arena, conserva hasta 6 hiladas y un alzado de 1 metro. La cimentación sobre una estructura cuadrangular condiciona su planta, que resulta imperfecta y algo achatada.	Forro exterior del Cubo 5
032	Estructura	Sector 3. Cubo 5	Estructura antrópica que podemos definir como relleno de la estructura U.E. 31 o Forro del Cubo 5, de firma que su mezcla de piedra local de pequeño tamaños, tierra y restos de argamasa constituye el ripio de macizado de la parte inferior del cubo.	Relleno del Cubo 5.
033	Estructura	Sector 3. Turrís/Cubo 5.	Estructura de carácter constructivo que queda contenida en el interior de la U.E. 20 o Turrís del Cubo 5. Se trata de un aglomerado de material pétreo básicamente calizo y origen autóctono, argamasa de cal y arena, formando un todo duro y de color grisáceo claro, aunque en sus cotas superiores parece contener cierta cantidad de restos terrosos que sin embargo deben considerarse inclusiones.	Relleno hormigonado de la Turrís (U.E. 20) del Cubo 5
034	Capa	Sector 3 Exterior del Cubo 5	Capa de deposición horizontal y naturaleza antrópica, documentada en toda la zona externa perimetral a las estructuras constructivas del Sector 3. Se compone de un conjunto de materiales (piedra arenisca y caliza local de tamaño pequeño, tierra rojiza, nódulos y restos de cal o argamasa, etc. dándole al conjunto un color pardo rojizo, una textura arenosa-arcillosa y una compactación heterogénea.	Echadizo como capa de nivelación del terreno.



### 4.3 Análisis de componentes poliorcéticos

En conjunto se puede afirmar que el tipo de elementos defensivos documentado en Tedeja es tipológicamente significativo y que, si bien tal vez todo el perímetro del cerro está defendido antrópicamente, las estructuras más potentes están en relación directa con la accesibilidad a la cumbre, fundamentalmente en su flanco noroccidental, el menos pendiente de este emplazamiento típicamente castreño: cerro cónico de fuertes pendientes, con cursos de agua a sus pies que lo abastecen y al tiempo protegen por varios de sus lados, ubicación estratégica desde el punto de vista militar y de comunicación... (Ver fotografía 511 y las de ubicación, incluidas en el apartado 4.1.1 de este mismo capítulo)

Sin embargo también parece claro que no todas son coetáneas. Por ello con su descripción morfológica y comparación formal vamos a intentar avanzar en el establecimiento de fases constructivas y de ocupación.

#### 4.3.1 Las torres<sup>1237</sup> cuadrangulares

Más allá de su concreta adscripción cronológica, que ha sido motivo de discusión científica en los últimos tiempos<sup>1238</sup>, nos parece incuestionable que desde un punto de vista estrictamente estratigráfico el Cubo 5 se sitúa encima, físicamente, en terminología “harrisiana” en “superposición física directa”, de una estructura constructiva anterior, distinta (en planta, material, y técnica) y que fue amortizada para tal fin (U.E.20). Algo parecido sucede con el Cubo 3, aunque se conservan menos hiladas de la estructura subyacente. Y el paradigma de lo que fueron esas estructuras constructivas turriformes de planta cuadrangular es, sin duda, el denominado Cubo 4.

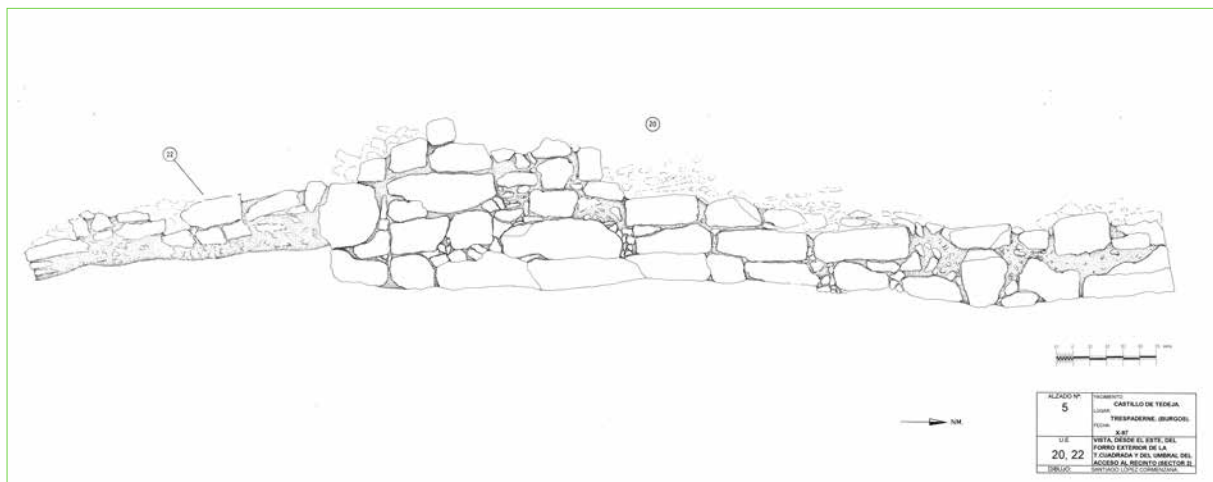
Sin embargo se discute esta secuencia estratigráfica por los responsables de la última intervención, a la luz del desmontaje que ellos hicieron del Cubo 3, donde, según ellos, ésta aparente planta cuadrangular subyacente realizada con sillares no era tal sino un simple zuncho perimetral de refuerzo. Y para explicar la inexplicable existencia de una torre completamente cuadrangular entre las dos citadas, el Cubo 3 y el 5, de sillares y no imbricada en la muralla, se alegó que ésta (Torre 4) era una construcción muy tardía, plenomedieval y realizada para actuar más como contrafuerte de la muralla que como verdadero elemento poliorcético. El único objetivo claro de todo el argumentario era “eliminar” de la interpretación histórica de Tedeja sus orígenes como puesto de vigilancia “policial” de época bajoimperial romana a base de un sistema de *turris*. Tedeja, así, arrancaría del siglo V d.n.e. En esto último todos coincidimos.

1237 Para facilitar la identificación de los distintos elementos poliorcéticos y zonas de la fortaleza recordamos que la distinción entre torres –de planta cuadrangular- y cubos –de planta semicircular- se produjo en las últimas campañas de excavación, pero que la numeración de las mismas, indistintamente de su forma, que inicialmente era irreconocible a través de su identificación en el microrrelieve, se hizo desde el principio. De este modo existen 5 estructuras turriformes defendiendo esta muralla; desde su parte más alta, en el extremo W, hasta su cota más baja, en el extremo E y donde se sitúa la puerta, la numeración fue corrida del 1 al 5 (1 y 2 son cubos, el 3 es un cubo sobre restos de una torre, el 4 es torre y el 5 es otra vez un cubo sobre una torre). En la última campaña se exhumó un nuevo elemento al que se ha denominado 0 para no romper esta numeración, aunque esta al occidente del Cubo 1, directamente sobre el desfiladero.

1238 Que puede resumirse, sin ser exclusiva, en PALOMINO, NEGREDO y BOHIGAS, 2012 vs. LECANDA, 2012 e.p.

Pero negar la evidencia no puede conducir a ninguna demostración teórica válida<sup>1239</sup>. En Tedeja existen, al menos, tres torres cuadradas, dispuestas escalonadamente en su ladera y, presumiblemente, éstas podrían enlazar visualmente con la *turris* de Peña Partida (véase el apartado 4.7 de este capítulo) si existiera o hubiera existido –como parece, pues el Cubo 0 muestra una planimetría extraña que queda bien explicada si asumimos que su construcción parte de una planta cuadrangular- una cuarta torre en la parte alta del cerro, aunque no necesariamente en su cumbre. Sea como fuere, y al margen de las implicaciones que de ello se derivan, queremos centrarnos ahora en la descripción de estas realidades arqueológicas y en el análisis comparativo de las mismas.

La primera documentada y donde la estratigrafía es más explícita es en la (U.E. 20), torre localizada en el Sector 3, bajo el Cubo 5 y, merced a éste, conformando la puerta de acceso al recinto. Se trata de una estructura de planta cuadrangular, aunque por las alteraciones sufridas sus dimensiones sean irregulares (6 x 4,5 x 4,9 m según dimensiones de los trazados rectos más visibles), conformado con bloques de sillares<sup>1240</sup> de caliza y arenisca dispuestos en hiladas regulares a soga, en *opus quadratum* y con alzados conservados de hasta tres hiladas (entre 50 y 70 cm), sin aparente aglutinante en sus juntas aunque adheridos a modo de forro a un núcleo de relleno hormigonado con una muy buena argamasa de cal y arena (*opus caementicium*). Los sillares, por sus dimensiones, parecen responden a patrones métricos de origen romano (dos pies de largo).



117. Plano. Alzado de estructuras murarias de Tedeja, Sector 3: *turris* (u.e. 20) y puerta de acceso (u.e. 22).

Cabe destacar la ejecución con sillería del forro de la *turris* cuadrangular, conteniendo un núcleo macizo y compactado a base de *opus caementicium*; la torre protege un acceso estrecho y algo retranqueado, dispuesto en un extremo del sistema defensivo, característica propia de la poliorcética tardoantigua. Dibujo de S. López Cormezana.

1239 Como intentamos demostrar justificadamente en LECANDA, 2012 e.p.

1240 Con longitudes que van de los 50 a los 110 cm, pero el resto de las medidas estandarizadas a 40 cm de fondo y 20 de altura. Medidas que se repiten en los sillares de las otras torres cuadrangulares que se citan.

Como se vio en páginas anteriores, el Cubo 3, situado en el extremo opuesto del cerro, en el límite entre el sector Sector 1 y 2, es también de planta semicircular y parece que el paramento exterior de la muralla<sup>1241</sup> se le adosa por su parte trasera. Formal, material y técnicamente es semejante a los Cubos 1 y 2, y mejor en calidad material y acabado que el 5, pero vuelve a mostrar esa característica especial de tener en la base una serie de sillares que dibujan una planta cuadrangular. Solo conserva una hilada, dos puntualmente, por lo que resulta difícil hacer mayores precisiones, pero la comparación con la torre del Cubo 5 es inevitable, pero los arqueólogos que lo intervinieron mantienen que en este Cubo 3 las relaciones estratigráficas están invertidas y la base cuadrangular sería un refuerzo constructivo del cubo semicircular, que sería anterior.

Ya indicamos páginas atrás que en nuestra opinión se trata de una lectura estratigráfica equivocada, tanto vertical (“*se adosa a la muralla*”, cuando es la muralla quien “*se apoya*” en ella), como horizontal, al interpretar que es un forro de refuerzo y no una estructura subyacente. No lo creo no solo porque la estratigrafía del Cubo 5 es incuestionable<sup>1242</sup>, sino también porque la explicación constructiva que utilizan para justificarlo se cae por su propio peso, y porque la preexistencia es obvia cuando la planta del Cubo 5, que pretende ser idéntico a los número 1, 2 y 3, no sale correctamente al tener que ceñirse a un marco previo (ley de adaptación al marco), de forma que termina por resultar achatada en lugar de semicircular peraltada.

Podríamos admitir, como mucho y para este caso concreto, que el replanteo y construcción del cubo en el lugar donde existía esa torre cuadrangular previo requirió desmontar casi por completo la estructura, y que luego se recolocaran algunos de los sillares en su antigua posición. Este desmontaje y reutilización de los sillares de la *turris* parece verificarse cuando se ha documentado su reaprovechamiento para la cimentación de las primeras hiladas de la muralla en la zona inmediata a ella<sup>1243</sup>.

Y menos justificable parece esa neo-interpretación cuando entre ambas torres cuadrangulares subyacentes a los cubos 3 y 5 se documenta el llamado Cubo 4. Como todas las cuadradas documentadas en Tedeja, se realiza con sillería de tamaño medio y grande, de arenisca, y tiene un núcleo macizo. Tiene unas dimensiones de 5,75 x 5,5 x 4,5 m y a ella se le adosa por la parte trasera la muralla<sup>1244</sup>.

En todos estos casos se trata de materiales y técnicas constructivas muy distintas a las empleadas en la construcción de la fortaleza en su conjunto (conformada por los distintos tramos de muralla y los diversos cubos semicirculares) y, sin embargo, muy parecidas a las documentadas en la construcción de la *turris* de Peña Partida. Se ha aludido incluso a que por las huellas del instrumental de talla conservadas en algunas piezas su cronología es plenomedieval, pero se parte de un error, pues las huellas documentadas no se corresponden con el instrumental que ellos señalan y que resulta propio de esa cronología (y muy abundante en las innumerables iglesias románicas del entorno), sino a la achuela o azuela, instrumental romano y post-romano

1241 Según los excavadores “*actuando a modo de contrafuerte, emplazándose en una zona de fuerte desnivel*”, *Ibidem*, p. 270.

1242 Y quiero recordar que aceptada por el Dr. Bohigas como miembro del equipo de codirección. Y más aún, también por algunos de los arqueólogos de Aratikos Arqueólogos s.l. que participaron, bajo mi dirección, en la campaña del 2000.

1243 Aunque lo explican como un proceso posterior y tardío, plenomedieval, de reparación de los muros.

1244 Para los responsables de la intervención es la torre la que se adosa a la muralla pues su construcción es posterior y estuvo motivada por la necesidad de reforzar del lienzo, a modo de contrafuerte.

que deja significativas marcas en los sillares (ver fotografía 544 del Anexo 1), tal y como podemos ver en Mijangos o en Santa María de los Reyes Godos<sup>1245</sup>.

Desde luego todos los rasgos señalados en el párrafo anterior conducen a una misma conclusión: material, técnica y planta romana, anterior –o independiente– por tanto de la muralla y del resto del conjunto, en el que acaba por integrarse cuando su alzado –colapsado previamente o demolido y amortizado para la ocasión– se remodela dándole una forma en planta semicircular, como el de los otros cubos, y se integra en el gran lienzo de muralla, en uno de sus extremos, para confirmar y defender un acceso. Pero esa construcción defensiva es ya otra cosa, no un alineamiento de torres de vigilancia, sino una verdadera fortaleza de tipología bajoimperial y catalogada por los especialistas como de “estilo legionario”.

En parte es explicable su insistencia en cambiar las relaciones estratigráficas y con ello la interpretación crono-histórica de las torres y la fortaleza, pues hasta hace muy poco tiempo parecía no existir ningún paralelo de este sistema de *turris* en Hispania<sup>1246</sup>. Hoy la cosa ha cambiado algo y así, tanto cerca, en La Molina del Portillo del Busto<sup>1247</sup>, en el camino que salva los Montes Obarenes y comunica La Bureba con el Valle de Tobalina, como lejos, en Cantabria<sup>1248</sup>, Palencia<sup>1249</sup> o en La Rioja<sup>1250</sup>, parece que se documentan, y donde “*la cronología y materiales de la mayoría (en Asturias, Cantabria, Burgos, Gerona...) apuntan hacia un momento tardorromano, donde estaría aun presente el aparato militar central en la vigilancia viaria*” (Gutiérrez González, 2014: 207).

### 4.3.2 La fortaleza de estilo “legionario”

En un momento dado, que nadie duda en datar en la primera mitad del siglo V d.n.e., el viejo emplazamiento dotado con estas torres de vigilancia se transforma en un reducto fortificado. En una verdadera fortaleza. Y como fortaleza, morfológicamente, se caracteriza por un diseño y construcción parcial militar, “legionario”. Coherentemente presenta una estructura defensiva compleja, con los últimos avances de la arquitectura militar, formada por una sucesión de elementos poliorcéticos experimentados a lo largo de años en diversos puntos del Imperio y encaminados a mejorar la potencia defensiva del recinto.

Así, además de una muralla (U.E. 4) potente, de 2 metros de anchura y más de 200 metros de largo en total, se dota a ésta de torres macizas avanzadas, lo que además de reforzar el

1245 Este tipo de marcas de instrumental ha sido bien estudiado por AZKÁRATE (1996) en la cercana iglesia de Tobillas, en Valdegovía, y sus conclusiones son idénticas. Incluso tiene algunos indicadores crono-técnicos para su datación. *Vid.* También AZKÁRATE, FERNÁNDEZ y NUÑEZ, 1995.

1246 Desde luego los paralelos en las zonas limítimas del Imperio son abundantísimos. *Vid.* BAATZ, 1974 y 1976.

1247 Donde en el castillo de Petralata (*vid.* IAP, en Anexo 3) parecen adivinarse dos fases constructivas; a la primera se asigna la torre atalaya, que por conservar en sus muros obra ejecutada en sillares se considera que “*podría ser un puesto de vigilancia de época tardorromana, de los siglos IV-V*”, ROJO DÍEZ, 2014: 184.

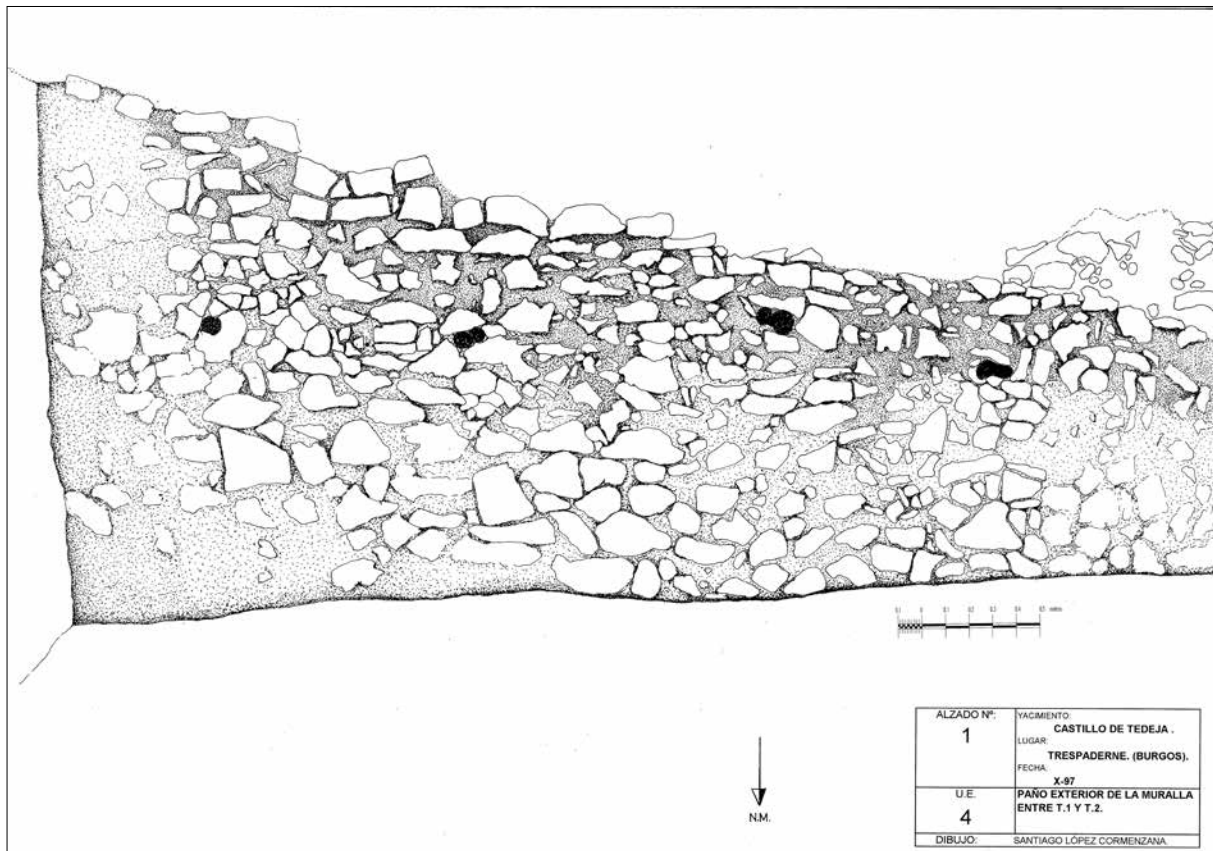
1248 Donde se ha descubierto un posible ejemplar, El Jaral (Valle de Rasines, Cantabria), al borde de una de las calzadas romanas que penetran en el territorio. *Vid.* MARCOS MARTÍNEZ y MANTECÓN, 2012: 102; y TEJADO, 2012: 173-175

1249 Donde una verdadera red controla los pasos entre la meseta y la tierra de Campoo. *Vid.* NUÑO, 1999.

1250 Donde en el curso alto del Iregua, por donde discurre una vía natural de comunicación entre el valle del Ebro y el del Duero, se ha descubierto un sistema de *turris* que controlan su trazado. *Vid.* TEJADO, 2012.

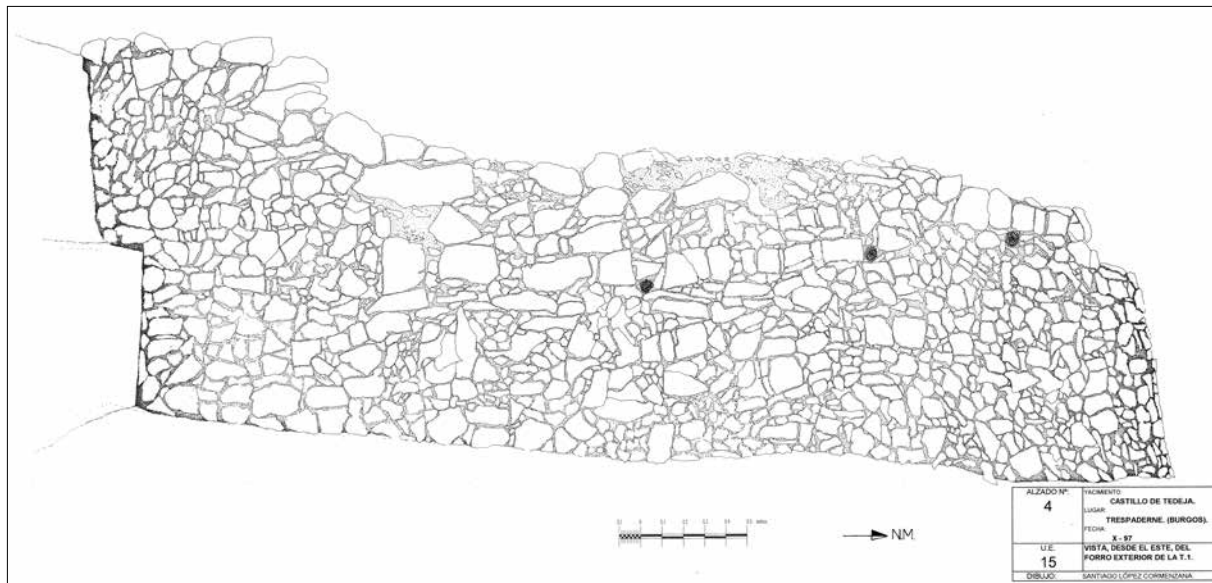
muro permite el de flanqueo desde ellas para facilitar una defensa activa. Y para ser más eficaz ante un eventual ataque con elementos de artillería u otros ingenios de guerra o asedio, éstas se construirán ya con planta semicircular<sup>1251</sup> y proyectada respecto al paño de la muralla de cuatro a cinco metros, lo que permite batir desde mas ángulo y menor distancia la terraza o liza, de hasta 14 metros de anchura, que se encuentra entre sus pies y el foso previo. (Ver fotografía 571)

Ese gran muro de mampostería gruesa, trabada con argamasa de cal y arena, compacta, formado a modo de caja, es decir, con dos paramentos exteriores alineados y homogéneos y un cuerpo interior compuesto con mayor proporción de argamasa y con un menor tamaño de las piedras de su relleno, que localizamos en el flanco NW, levantado en su mayor parte con material pétreo autóctono, fundamentalmente calizo, aunque también se identifican algunos materiales de arenisca e incluso toba, está construida directamente sobre el suelo geológico, sin zanja de cimentación, simplemente sobre una ligera capa de argamasa. Todo ello responde a una técnica constructiva que no debe hacernos descartar, a priori, su cronología romana.



118. Plano. Alzado de estructuras murarias de Tedeja, Sector 1: alzado del paño exterior de la muralla (u.e. 4) entre los cubos 1 y 2. Obra de mampostería autóctona concertada con argamasa de cal y arena de buena calidad, formando un muro construido a *emplecton*, que se refuerza con numerosos tramos de enfoscado. Son visibles varios de los agujeros de sección circular que, de forma alineada y a la misma cota, señalan el punto de anclaje de los andamios utilizados para la construcción del muro. Dibujo de S. López Cormezana.

1251 El Cubo 1, por ser esquinero en enlazar dos tramos de muralla en un fuerte giro es ultrapasado. En cualquier caso, los cubos ultrapasados son característicos de la construcción militar del Bajo Imperio, generalizándose a partir de los años 285-350 (LANDER, 1988)



119. Plano. Alzado de estructuras murarias de Tedeja, Sector 1: alzado del paño exterior del cubo 1 (u.e. 15, visto desde el Este). El comentario anterior es perfectamente válido también para en este caso. Dibujo de S. López Cormezana.

La bibliografía arqueológica señala como a lo largo del Imperio y, sobretudo, durante el Bajo Imperio, se produce una progresiva adaptación de los diseños a las nuevas realidades socioeconómicas que en términos descriptivos podríamos calificar como una “provincialización” cultural; es más, las pocas construcciones de este tipo estudiadas en España, como en el caso de Extremadura, resultan frecuentemente construidas de manera “atípica”, aprovechando siempre los materiales locales, a veces “pobres”, con aparejos o emplazamientos poco clásicos (Alonso Sánchez, 1988: 111-112). Por otra parte, lo que sí es típico de este periodo bajoimperial es la creación de muros íntegramente de piedra (Elton, 1996: 162).

Como hemos visto, este muro dispone de cinco cubos, cuatro de ellos con el mismo tipo de aparejo y planta semicircular algo peraltada (aunque el más occidental de todos, tal vez por ser esquinero y vértice de un fuerte giro del lienzo de la muralla, resulta claramente ultrapasado). E inmediatamente a continuación de la muralla se documenta un aterrazamiento, paralelo y anexo a la misma por el exterior. Aterrazamiento producido en gran medida mediante un relleno antrópico con el fin de lograr esa horizontalidad de cotas. La anchura de la misma oscila, siendo como término medio de entre 6 y 8 metros, aunque pueda alcanzar los 12 o 14 m. Esta distancia media es también muy frecuente en las fortificaciones romanas bajoimperiales entendida como distancia entre la muralla y el foso (Elton, 1996: 161).

En realidad el foso no se concibe como una zanja excavada, sino como una zona de repicado antrópico del sustrato geológico para pronunciar aún más su superficie angulosa e irregular (U.E. 10), lo que crea más bien un espacio de tipo *hill-fort* o *chaveux de frise*, pero al seguirle una contraescarpa de fábrica (U.E. 6) se refuerza esa sensación de foso. Esa contraescarpa actúa como una brema de casi dos metros de altura efectiva. Se trata de un muro cortina realizado en mampostería local a modo de contraescarpa para proteger el talud de la terraza o liza previa a la muralla.

La anchura estimada del foso, así entendido, es de unos 12 metros; ésta puede parecer exagerada en comparación con los habitualmente establecidos en la castramentación romana,

de época imperial, donde además siempre se trata de distancias impares y excepcionalmente alcanzaban los 5 metros. De todos modos, para época bajoimperial, puede establecerse como módulo medio para este tipo de defensas los 3 metros de profundidad (2-4 mts) y los 10 de anchura (5-15 mts), y además único, no como en el periodo clásico. (Elton, 1996: 161)

Y por lo que respecta a la contra escarpa, señalar que no resulta no es desconocida entre los restos poliorcéticos romanos, denominándose en las fuentes clásicas como *fossa punica*. (Cordente, 1992: 318)

Como hemos visto en páginas anteriores, las torres y cubos no son equidistantes. Del cubo 1 (el situado en la cota más alta de cerro y donde empezó nuestra excavación) al 2 (el siguiente hacia el Este) hay 10 metros, mientras que del 2 al 3 son unos 17 m. Este Cubo 3 está cimentado sobre los restos de una torre cuadrangular. Del Cubo 3 al 4 –que en realidad es una torre cuadrangular- hay unos 26 m. y de éste al 5 (en el extremo oriental de la muralla y sobre otra estructura previa cuadrangular) unos 122 metros. Hay un último cubo, localizado en el extremo W del sistema, en un giro del lienzo de la muralla hacia el sur muy pronunciado y al borde mismo de un vertiginoso acantilado, que dista unos 30 metros del Cubo 1. Este Cubo 0 también parece una remodelación de una estructura anterior de planta cuadrangular<sup>1252</sup>. Todos ellos, sin embargo, presentan un rasgo común, disponerse avanzadas sobre la línea de la muralla.

El avance de los torres respecto al paño que protegen es una de las más notables características de la poliorcética romana tardía, datándose su extensión en el periodo 285-350 d.C. (Lander, 1984: 198) y, por lo general en el occidente europeo, cuando ello se produce las torres ya no se construyen cuadrangulares (Lander, 1984: 208). El modelo de torre semicircular parece originario de la Galia, y está bastante extendido en Retia. Curiosamente, las medidas de proyección y radio aquí comentadas coinciden con las allí documentadas (como en los casos de Beauvais, Soissons o Senlis), que se fechan después del 285 (Lander, 1984: 211), aunque las que tienen únicamente proyección al exterior se localizan en la frontera franco-belga, en torno a Estrasburgo, con diámetros de unos 6 metros y proyecciones de 3,5 m como valor modal. (Lander, 1984: 235)

Bien es cierto que se conocen varios casos en los que la tradicional torre cuadrada se mantiene e incluso se alterna con las semicirculares. Por poner un ejemplo cercano, el *oppidum* de Iruña (Nanclares de Oca, Álava) muestra las dos tipologías, como también muestra que la variedad en el tipo de aparejo empleado, desde el *opus quadratum* al *incertum*, tienen perfecta cabida en la misma muralla.

Desconocemos como fue la de culminación o remate del paramento de la muralla. Pese a los muchos metros exhumados, lo limitado de los alzados conservados en sus diferentes tramos, dada la constatación de que su altura se ha visto interrumpida por una interfase negativa o corte de destrucción, no permite concluir cual pudo ser la altura original de la misma, ni el tipo de remate. Pero a tenor de algunos indicios indirectos como la cota del adarve que posteriormente se le adosó, o la cota original del suelo de la terraza del Cubo 1 sí podemos estimar la altura posible del muro original a través de la conjunción de estas variables. El paso de ronda sitúa su cota de uso a 1,80 m respecto a la cota del suelo rocoso de la base, así, la altura del parapeto podría igualar o quizá superar ligeramente la altura media de una persona, pongamos que de

1252 Hasta su “proyección” coincide con las medidas de las torres cuadrangulares, pues de es de 5,5 metros.

1,60 a 2,0 m como límite máximo. De esta forma, desde sus cimientos, la altura de la muralla podría quedar entre los 3,5 y los 4,0 m. La cota del suelo de *opus cementicium* (U.E.9). del Cubo 1 se sitúan como unos 50/60 cm más altos que la cota del adarve; si admitimos que las torres solo tuvieron un piso (no hay indicios objetivos para suponer que hubiera más) y que por ello esta terraza debía tener un parapeto que protegiera a sus usuarios, al menos de la misma altura que el anteriormente citado, tendríamos el remate de los cubos a una altura de entre 4,5 y 5,0 m

Uno de los elementos más característicos de las fortalezas de estilo legionario es, precisamente, el acceso a los cubos y que aquí se documenta, al menos, en el Cubo 1 y 2, área que parece ser el epicentro de la fortaleza en esta nueva fase o al menos la parte de diseño que sirvió de modelo al resto del conjunto. Como es propio del estilo, a fin de facilitar la comodidad en el acceso y una maniobra militar rápida, cada uno de ellos tiene su propio acceso, directo y único. Tanto el Cubo 1 como el 2 tienen, su propia escalera en patín (uu. ee. 9 y 17) en el paño interior de cada uno de ellos, con 6 peldaños. Se trata de una obra estratigráficamente imbricada y ambas quedaron amortizadas por el paseo de ronda en un tercer momento de uso y reforma de la fortaleza.

Como vemos, las características enumeradas aquí en la descripción de las torres y muralla de Tedeja, en nada desentonan con las generalizadas en el bajoimperio: son extrañas las cuadrangulares por su mayor vulnerabilidad, su proyección sobre el plano de la muralla va de los 3 a los 9 metros, de distribuyen por parte o por la totalidad del perímetro amurallado, sin que en este caso exista una distancia estandarizada para su ubicación, son de base sólida, tienen una terraza que permita el tiro y, también, están dotadas de una escalera de acceso a cada una de ellas, bien interna si la base no es sólida (por ejemplo Lugo), bien anexa en caso contrario (Elton, 1996: 163).

Un elemento significativo de cara a la comprensión de la técnica utilizada en la erección de la muralla es que ésta conserva una serie de orificios bastante semejantes en sus diámetros entre sí y alineados en ambos paños; son generalmente circulares, con diámetros medios entorno a los 10/15 cm, y se alinean a cotas bastante niveladas pero nunca a ras de suelo ni por debajo de 1,5 metros respecto a la cota de suelo. Afectan a todos los alzados conservados por encima de esa altura, sean tanto del lienzo de la muralla como de los distintos cubos que la refuerzan. Parecen responder a la impronta dejada por el encofrado utilizado. Su altura respecto al suelo, lo mismo que su presencia en torres macizas, invalidan su consideración como desagües o aliviaderos.

El uso de andamios tiene que ver con la técnica empleada en la construcción de la muralla y los cubos, a base de forros externos de sillarejos trabados con argamasa –incluso enfoscados en algunos tramos- y un relleno interior que maciza toda su parte inferior para levantar hay que encofrar, rellenar y dejar fraguar

También es alusivo a esos orígenes, y además relacionados más con el mundo de los castros y fuertes de la frontera que con la castramentación “urbana” tipo y ubicación de la puerta.

Como ya hemos visto, ésta se localiza en un extremo de la fortaleza, en un área que aún siendo la más baja del cerro es diametralmente opuesta a la ladera de más fácil acceso. Protegida por un cubo semicircular (remontado sobre los restos de una de las viejas torres



cuadradas previas), en vez de por dos, tampoco es monumental y bajo arco, sino estrecha y en embudo, a fin de reforzar la seguridad<sup>1253</sup>. Su umbral aún conserva un suelo de *opus signinum*.

Se trata de un un paso ligeramente retranqueado respecto al paño exterior de la torre (unos 50 cm), que se cerraba con una puerta de hoja única. La anchura del umbral es de 1,7 metros, que se ensancha medio metro más un poco más al interior. El eje de la puerta giraba sobre un gozne y había un tope para el batiente. La puerta se termina de definir con otro muro que localizado al sur conforma su otra jamba. La disposición de este muro, de 2,2 metros de ancho, respecto al muro lateral de la torre cuadrada se dispone no en paralelo sino de forma convergente, a modo de boca de embudo.

Debe señalarse que, al margen de que en Tedeja logren detectarse nuevas puertas, lo que no parece probable a tenor de las características topográficas del resto de las laderas, en los fuertes de los siglos finales del imperio el número de puertas depende de la localización y función del establecimiento; lo general son ahora dos pero solo una si el recinto es pequeño. Por supuesto van protegidas por torres y el acceso se muestra retranqueado, a veces de forma muy profunda. (Elton, 1996: 164)

En Hispania contamos con un paralelo prácticamente idéntico, en Begastri: es única y se dispone en un extremo de la fortificación, queda amparada por un saliente de la muralla que al efecto actúa como una torre lateral (y al mismo lado que aquí), presenta una entrada estrecha que da acceso a un umbral más ancho, los muros son de sillería y es obra tardorromana, anterior al siglo VI d.n.e. (García Aguinaga y Vallalta, 1994: 102 y ss.) y que, por su parte, tiene paralelos en ciudades fortificadas del norte de África (Pringle, 1981, vol. II: 591).

Además de todas estas similitudes formales está, como elemento de significación cronocultural, la composición y textura de los morteros empleados, *caementicium* y *signinum*, así como el tipo de aparejo, sillería en *opus quadratum*, que relacionan lo documentado con estructuras defensivas ya conocidas en otros lugares. El *opus caementicium* es un material caro, casi monopolio del estado y, por ello, del ejército.

Por lo tanto, y en general, puede señalarse sin dificultad que su tipología poliorcética y su técnica constructiva está muy alejada de los modelos formales propios del mundo visigodo, muy escasos y todos muy distintos a éste, como puede concluirse del estudio de cualquiera de los casos estudiado<sup>1254</sup>, y también de los ejemplares propios del mundo altomedieval, más numerosos y peor conocidos si cabe<sup>1255</sup>. En la obra fundamental de Tedeja, ésta que ahora nos ocupa, todos los parámetros morfológicos la ponen en relación directa con lo que se denomina “estilo legionario”<sup>1256</sup>, documentado en la Meseta del Duero y Valle del Ebro –de Gijón a

1253 Pero son rasgos propios de la poliorcética bajoimperial de frontera, LANDER, 1988.

1254 Yecla de Silos, Monte Cildá, Puig de Rom, Recópolis, Muelas de Pan, etc. Citados algunas páginas más atrás.

1255 Además de las obras de GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 1995 y 2002, véanse tres otras de referencia, todas ellas recientes; dos de carácter más general y compendiando varios estudios de distintos autores, QUIROS y TEJADO, 2012 y CATALÁN, FUENTES y SASTRE, 20014 (especialmente el trabajo de GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2014). La otra específicamente dedicada al ámbito castellano original, LECANDA, 2014.

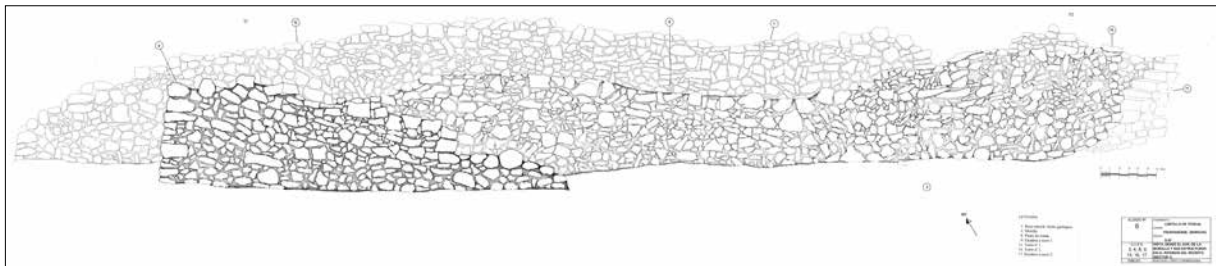
1256 Descrito por BALIL y por FERNÁNDEZ OCHOA y MORILLO, citados igualmente alguna página más atrás.

Zaragoza, pasando por León o Tiermes- y cuya cronología debe situarse entre mediados del siglo IV y primer cuarto del siglo V d.n.e.<sup>1257</sup>

### 4.3.3 La reforma del adarve y obras menores

Tal vez por inconcluso, tal vez por incomprensible para sus nuevos ocupantes o, más probablemente, por desajustado a sus formas de guerra y combate, lo cierto es que a partir de este modelo legionario la fortaleza experimentó una serie de reformas, por lo general de poco calado, pero eso sí, casi de inmediato.

Una de las más tempranas y explícitas fue la amortización de las escaleras de acceso a los cubos para disponer entre ellos de un paseo de ronda. Pero un adarve que solo se dispuso en la zona alta del recinto, entre los cubos 1 y 2. Un paseo de ronda (U.E.8) de unos 60/70 cm de ancho, que permite recorrer este tramo de muralla entre los dos cubos citados. No se documenta en otros sectores del lienzo. Resulta claramente un añadido *a posteriori*, es decir, otro momento de fábrica.



120. Plano. Alzado de estructuras murarias de Tedeja, Sector 1: alzado del paño interior de la muralla (u.e. 4), del adarve (u.e. 8) y de los patines de acceso a los cubos 1 (izquierda, u.e. 9) y 2 (derecha, u.e. 17). Por lo que se refiere al material y a la técnica constructiva sigue siendo válido lo comentado en las dos ilustraciones anteriores. En la imagen se puede observar con claridad como la obra del paseo de ronda amortizó los patines de acceso a los cubos, característica propia del denominado “estilo legionario”. Dibujo de S. López Cormezana.

Dentro de esta actuación constructiva “menor” tal vez debamos considerar el Cubo 5 y el último tramo de la muralla, así como el muro cortina que a partir de la jamba exterior de la puerta localizada en él se prolonga sobre el flanco oriental del recinto. De mucho menor anchura y de técnica elemental (mampostería trabada con aglutinante terroso), aprovecha la afloración de un crestón rocoso para disponerse sobre él. Por su interior es inutilizable desde un punto de vista militar, pero desde el exterior daría a la fortaleza una apariencia de mayor extensión y defensas.

Tal vez también podamos considerar dentro de este aportado el Cubo 0 y el cierre del recinto por ese abarrancado flanco occidental. No podemos asegurarlo, pero parece que la fortaleza bajoimperial de estilo legionario quedó sin terminar y en este nuevo e inmediato

1257 “A partir de los análisis tipológicos pueden diferenciarse parámetros materiales (...) que proporciona informaciones sobre los promotores y las funciones (...). A partir de las diferencia morfológicas podemos encontrar gradaciones y jerarquizaciones (...) desde las grandes obras estatales de grandes ciudades y grandes recintos con murallas y cubos (...) empleo de sillería, morteros y revocos (...) que indican la participación de cuadrillas, talleres especializados o incluso constructores militares”, GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2014: 197.

momento de ocupación éste tipo de intervención destinada a la conclusión de la fortaleza fue la principal actividad constructiva.

No hay muchos más indicios arquitectónicos, pero si algún otro de carácter sedimentológico que puede ayudarnos. En efecto, por la caracterización de la matriz sedimentológica de la U.E. 2 interpretamos ésta como el producto de un colapso parcial de las estructuras defensivas. Colapso que no impidió que la fortaleza siguiera siendo utilizada, aunque tal vez sin solución de continuidad, pues hay niveles y restos materiales de ocupación por encima de ella y por debajo la unidad estratigráfica que representa su colapso definitivo y abandono.

Es evidente que sin poder comprobarlo estratigráficamente, dado el nivel de arrasamiento de grandes partes de la estructura, una matriz sedimentológica difícilmente distinguible del sedimento natural del lugar y con el conjunto defensivo restaurado mas allá de lo deseable, solo algunos indicios indirectos parecen hablar en tal sentido. En nuestra opinión, tal vez uno de los más evidentes es la palpable diferencia de calidad material, diseño y terminación constatable entre los originales elementos articuladores de la fortaleza, Cubos 1,2 y 3, y los documentados en sus extremos, el 0 y 5, así como en los inmediatos tramos de murallas asociados a cada uno de ellos. Se imitan las formas pero no se dispone ni de los medios suficientes ni los conocimientos técnicos necesarios.<sup>1258</sup>

Por otra parte, debe señalarse que, en este momento, no hay razones para mayores reformas. Ni había grandes cambios en las formas de guerra, ni para los visigodos estas formas castellológicas eran desconocidas, pues ya venían actuando como auxiliares imperiales desde hacía mucho tiempo. Ahora solo cambiaba su rango, federados. Solo en una época posterior, cuando ya asentados en distintos territorios de Hispania comienzan su consolidación como reino enfrentándose a suevos (Ariño y Díaz, 2014), bizantinos (Gamo, 2014), vascones o quienes sea necesario (Tejado, 2014), y sean ellos quienes construyan *ex novo* alguna de las escasas fortalezas que de su tiempo conocemos, Muelas de Pan, Castro de los Monjes, Begastri o Tolmo de Minateda, y éstas, pese a pretender reproducir modelos y planimetrías tardorromanas, mostraran tantas diferencias técnicas y firmales que difícilmente pueden ser comparables con Tedeja.

#### 4.3.4 La gran torre circular

Pero también pudiera ocurrir que tengamos que vincular las reformas, especialmente la creación del adarve, a una etapa algo más tardía y relacionada con la única estructura constructiva documentada en el interior del recinto, justamente detrás de él, una gran torre circular. Esta estructura se localiza en la parte más alta del cerro, tras los Cubos 1 y 2, pero no parece tener ninguna vinculación directa con el resto del conjunto defensivo –ni material ni funcionalmente-. Desde un punto de vista estratigráfico tampoco se corresponde con los momentos de construcción y/o uso anteriormente señalados.

Presenta una planta anular, y está ejecutada con piedra autóctona de tamaño pequeño trabada con tierra arcillosa del lugar, que se dispone rellenando una zanja de cimentación también de forma anular y de dos metros de ancho, con diámetro interior de 4 metros y exterior de 8 m. Solo se conserva esa hilada de cimentación (U.E. 19). No muestra en el perímetro documentado vano alguno de ingreso.

1258 Aunque esa ruralización y empobrecimiento es propio de la tardorromanidad provincial, como ha puesto de manifiesto ALONSO SÁNCHEZ (1988).

Desde luego no parece corresponder a ninguna estructura domestica o de habitación. Su interpretación inicialmente basculó entre su consideración de torre aislada e independiente y anterior a la fortaleza y su catalogación como *donjon* tardío. Pero nunca fueron satisfactorias pues, si hubiera sido anterior a la creación de la fortaleza legionaria y coetánea del las *turris*, lo que vendría bien aunque no fuera estrictamente necesario para garantizar la comunicación visual entre estas del cerro y la de Peña Partida, nos resultaría difícil de entender por qué no se ejecutó con planta cuadrangular y sillería como el resto de estas torres. Y si fuera un *donjon*, sería casi excepcional por su temprana construcción en la zona y por no tener paralelo alguno en las inmediaciones, ni haberse convertido él en modelo a imitar. Nada, ningún castillo de la plenitud medieval –máxima cronología a la que podríamos llevarlo- en Las Merindades fue construido de tal manera.

Por ello siempre quedó soslayado del estudio y explicación del yacimiento, sin que ello supusiera un hándicap para la propuesta interpretativa de tal fortaleza, a saber: *turris* bajoimperiales, fortaleza tardorromana, reformas mínimas visigodas, reutilización puntual altomedieval y simbólica plenomedieval. Solo años más tarde y dentro de un programa de investigación sobre la invasión, conquista y ocupación musulmana de la Península volvió a cruzarse en nuestro camino y nos percatamos de su sentido e importancia histórica<sup>1259</sup>.

En este contexto, y analizados arqueológica y toponímicamente muchos elementos turriformes de Cataluña, Aragón, Navarra, País Vasco, Rioja, Castilla, León, Asturias y Valencia, se empezó a considerar que su creación, funcionalidad y vigencia tal vez debería vincularse con la primera etapa de control territorial del estado islámico en la Península, formando parte de un conjunto de faros y atalayas, es decir, de torres de señales y de control entrelazadas.

Sus dimensiones y forma parecen prototípicas, y su ubicación territorial y su fuerte simbolismo de legitimidad histórica convertían a este enclave en un punto fundamental en esa política. Seguramente no había lugar al establecimiento de una guarnición estable aquí, pero sí para destacamentos de vigilancia que, en última instancia, tuvieron una corta vida en la región pues según acuerdo historiográfico, desaparecieron con la sublevación bereber de mediados del siglo VIII.

Si bien la estratigrafía del lugar es pobre y no permite mas argumentaciones al respecto, y a fuero de sinceros debemos añadir que tampoco se ha documentado ningún vestigio material, cerámica por ejemplo, que avale tal hipótesis, la por algunos cuestionada datación de la muestra recuperada en la amortización de la escaleras del Cubo 1 por el adarve puede reforzar esta hipótesis, pues entra dentro de su rango cronológico e incluso hay un mayor tramo temporal relativo a la primera mitad del siglo VIII que a la segunda mitad del siglo VII d.n.e.

Por eso no se echaba en falta su inclusión en el discurso interpretativo, pues este corto periodo de tiempo se entendía como un lapso de abandono de la fortaleza, por miedo, derrota o pacto ante los nuevos conquistadores del territorio. Por otra parte tampoco se consideraba, al estar los invasores poco tiempo en el área, que éstos dejaran huella material y menos castellológica sobre el territorio.

---

1259 LECANDA, LORENZO y PASTOR, 2010.

No molestaba, pero estaba. Y la historia se comprende mejor con su inclusión en el discurso. Desde el punto de su significación constructiva en la conformación poliorcética de la fortaleza, tampoco supone nada, pues resulta un elemento independiente y yuxtapuesto al conjunto.

Las torres de señales han sido bien estudiadas en la Cataluña vieja (Martí, 2008) y, a pesar de la polémica inicialmente suscitada, hoy parece más que asumido, y comprobado gran parte del territorio peninsular, su existencia<sup>1260</sup>. Existen, sus orígenes son bajoimperiales<sup>1261</sup> (siglo IV d.n.e. en la zona del Rin) y se usaron en Bizancio, Siria y Egipto<sup>1262</sup>, y son distintos de otras fortificaciones islámicas de la península, aunque coincidan con ellas en la forma turriforme.<sup>1263</sup>

## 4.4 Analíticas y estudios monográficos

### 4.4.1 El material cerámico

Como es habitual en excavaciones de época altomedieval, cuantitativamente el material más documentado suele ser el cerámico. En Tedeja esto no es una excepción, aunque si hay que señalar una particularidad: que el lote recuperado no es muy numeroso, a pesar del tamaño final del área excavada y de la potencia de la mayor parte de las unidades sedimentológicas que cubrieron el yacimiento. La explicación no debe buscarse más que en razones intrínsecas, en la propia naturaleza del enclave que no siendo habitacional ni teniendo un carácter campamental no da lugar a grandes acumulaciones de ajuares cerámicos, más allá de los estrictamente necesarios para el vivaqueo temporal de pequeñas guarniciones o grupos humanos más numeroso de forma coyuntural.

Todo el lote, al igual que el resto de materiales exhumados, fueran éstos óseos, metálicos o pétreos, fue inventariado campaña tras campaña, en listados que además de acompañar los correspondientes informes técnicos anuales entregados en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Burgos fueron posteriormente incorporados al propio material cuando éste fue depositado en el Museo Arqueológico Provincial de Burgos.

Como ya se señaló al inicio de este capítulo, las entregas se produjeron en distintos momentos, dada la necesidad de tiempo que el estudio y documentación arqueológica del material requiere. Constan en correspondientes actas de entrega, como la de 10 de enero de 1995 en que se entregaron los materiales exhumados en 1994 y recuperados en superficie los años anteriores, en la de 8 de abril de 1997 en que se depositaron los materiales de 1995 y en la de 9 de septiembre de 1998, cuando se llevaron los materiales recuperados en las campañas de 1996 y 1997<sup>1264</sup>.

1260 Ver, por ejemplo, SÁNCHEZ PARDO, 2014.

1261 ALONSO SÁNCHEZ, 1988: 34. LANDER, 1984: 228 y 257.

1262 PATTENDEN, 1983.

1263 CABALLERO Y MATEO, 1998. ZOZAYA, 2004 y 2007. 2004. BIENES, 2004. RETUERCE VELASCO Y COBOS, 2004.

1264 Desde 1998 quien suscribe se desligó de la codirección y por ello no se responsabiliza de otras entregas que, sin embargo, suponemos se han producido. Al menos si existen inventarios de materiales de las campañas desarrolladas en los correspondientes informes.

Aunque inicialmente se propuso la realización de un inventario continuo, progresivo y acumulativo para poder ir incluyendo en él los conjuntos materiales procedentes de cada una de las campañas que se fueran desarrollando, y en el que aunque el material se agrupara por unidades estratigráficas sin necesidad de iniciar en cada una de ellas series numéricas a partir del 1, y menos por cada campaña, finalmente la codirección y subsiguiente disparidad de criterios al respecto ha provocado que no haya “un inventario” –un Inventario General- sino varios, uno por cada campaña.

Además, en cada uno de ellos y por las razones ya expuestas, los criterios de clasificación han variado; a veces la agrupación se ha hecho en virtud de las correspondientes uu.ee. de procedencia, aunque, al tiempo, se desligaba de este sistema al conjunto cerámico (por ejemplo, en el año 1995) y siempre, tanto en las unidades como por tipo de material, empezado la serie numérica en el 1. En otras ocasiones (como en el inventario de 1996), la clasificación del material se hizo en virtud de los cuadros de procedencia<sup>1265</sup> y dentro de ellos de los “niveles”, incluyendo en las series, cada vez iniciadas en el número 1, todo tipo de material. Y en otras ocasiones (como en el inventario de la campaña de 1998) la ordenación se ha hecho por sondeos, dentro de ellos por unidades con re- numeración de las mismas sin respetar la asignación previa de número de identificación y comenzando en cada una de ellas la serie numérica a partir del número 1. De este modo solo podemos identificar las piezas aludiendo a su registro completo, es decir: año de campaña/inventario, grupo clasificador utilizado en el mismo y número asignado a la pieza dentro de ese grupo.

Debe señalarse que además de agrupar los materiales, la designación de su lugar – Sector, cuadro y unidad estratigráfica- se ha reelaborado y unificado en virtud de la necesaria sistematización que de los diversos registros existentes –léase Informes Técnicos- se ha hecho de cara a la presentación y explicación de Tedeja en este trabajo. Así por ejemplo se han actualizado las nomenclaturas de algunos cuadros<sup>1266</sup> o se han formalizado algunos “niveles” de acuerdo a su pertenencia o al menos correspondencia con determinadas unidades estratigráficas registradas previamente en el yacimiento<sup>1267</sup>.

Aspecto relacionado con el anterior en el que debe ponerse especial énfasis, por cuanto hay un parte importante de explicación sobre las variaciones del sistema de excavación y registro y la falta de secuencias estratigráficas documentadas en el yacimiento, o dicho de otra manera sobre el por qué los distintos contextos arqueológicos del mismo no tiene una estratigrafía clara y por ello los materiales pudieran parecer descontextualizados, es la validez y calidad del registro cerámico como indicador crono-cultural de las diversas fases de ocupación en Tedeja.

La falta de series estratigráficas, o de series completas no es un hecho excepcional. Muchos materiales fundamentales estudiados para la caracterización de la cerámica, tanto como elemento taxonómico (indicador cronológico) como hermenéutico (documento histórico)<sup>1268</sup> provienen de series procedentes de yacimientos que no han proporcionado estratigrafías, y sin

1265 En muchos casos con una numeración inexacta por haber sido cambiada posteriormente. Por ejemplo, el llamado Cuadro A2 realmente es el Cuadro A11, segundo de la serie A en el interior del recinto (Sector 1).

1266 Por ejemplo, el denominado Cuadro A2 del Informe e Inventario de 1995 se ha corregido puesto que desde la campaña de 1996, con la renumeración global del Sector 1, pasó a ser el A11.

1267 Niveles que fueron especialmente empleados en la campaña de 1997 y 1998, bajo denominaciones como “*Color rojo claro*” o “*Color Rojo oscuro*”, que se corresponden con la U.E. 3 en el Sector 1 y la 23 en el Sector 3

1268 SOLAUN, 2005: 393.

embargo muchos de los especialistas que los han realizado no han dudado en usar las tipologías formales para establecer las causas, vías, fases y periodos de la evolución entre el siglo V y el XII<sup>1269</sup>. Los materiales exhumados en Tedeja, tanto por sus caracteres formales y claros paralelos<sup>1270</sup>, como por la contextualización arqueológica del yacimiento y su entorno, así como por disponerse de estratigrafías relativas y de alguna datación absoluta deben ser considerados pues como elementos materialmente válidos.

Hay, además, algún material tan claro e identificable que pocas dudas genera sobre su adscripción cultural y cronológica. Ese sería el caso del fragmento de galbo localizado<sup>1271</sup> durante la campaña de limpieza de 1992 y correspondiente a un recipiente de almacenaje, tipo *dolia*, de paredes irregulares y tendencia a la verticalidad, correspondiente a los siglos IV-V d.n.e.<sup>1272</sup> De esta misma cronología –s IV comienzos de V d.n.e.– es el ánfora<sup>1273</sup> de tipo Keay XX, de origen bético y funcionalidad portante de aceite<sup>1274</sup>; este tipo de producción y comercio mantienen su red de difusión y comercialización hasta el siglo V<sup>1275</sup>.

Lo mismo ocurre con los fragmentos de TSHt recogidos, no muy numerosos y por lo general galbos con barniz de mala calidad y decoración a base de gallones o de círculos (tal vez rosetas) metopados<sup>1276</sup>. Este tipo de cerámica se corresponde con los momentos finales del Imperio, datándose su presencia desde el siglo IV, continuando en el V e iniciando su decadencia en el VI; no parece que llegara al VII d.n.e.<sup>1277</sup>

También parece clara la pieza TED97/D10/1 -o incluso la TED97/Epsilon/2/2-, una posible imitación de Sigillata Clara D que con su decoración recuerda a una pieza de la basílica de Fornells (Menorca)<sup>1278</sup>, de tipo Hayes 89<sup>1279</sup> decorada mediante ruedecilla estampadas en bandas de espigas oblicuas superpuestas que alternan con molduras o ranuras<sup>1280</sup>. Son producciones

1269 SOLAUN, 2005: 19, que cita como ejemplo las procedentes de Memaia, Momoitio o Mendraka, yacimientos vizcaínos excavados el por el Dr. García Camino, o las de Castros de la Lastra, yacimiento en territorio alavés sobre la misma frontera burgalesa del territorio que se estudia en este trabajo y excavado sistemáticamente por Dña. Francisca Sáenz de Urturi. Véase también al respecto lo indicado por LARRÉN y otros (2003: 276), al respecto de la tipología realizada por JUAN y BLANCO (1997: 171-219) de la cerámica común tardorromana de imitación sigillata en la provincia de Segovia utilizando materiales descontextualizados o lo señalado por BIENES (2003: 307-308) acerca de los materiales procedentes de Zaragoza, Tudela o *Contrebia Leukade*, no disponiéndose, además, de ninguna datación absoluta de radiocarbono.

1270 Muchos de ellos inmediatos, procedentes de Mijangos o de Sta. María de los Reyes Godos y, por ello, claramente datados y tipologizados.

1271 Junto al Cubo 0. Ver plano de estructuras en este capítulo.

1272 BELTRAN, 1990: 260-261

1273 Pieza TED95/A2/2-3/45 del Inventario en JCyL y más exacto tras la revisión general y adaptación correcta a los cuadros y unidades, TED95/A11/3/45: fragmento de borde de cuello circular y labio almendrado de ancha sección y arranque de asa de sección ovalada. La pasta es rojiza, trabajada a torno rápido y cocida en ambiente oxidante, recubierta externamente de un engobe de color crema. Ver lámina en este mismo apartado.

1274 BELTRAN, 1990: 222-223

1275 BELTRAN, 1990: 239

1276 Con motivos que luego, simplificados, se reproducirán en las imitaciones. Ver motivos originales en LÓPEZ RODRÍGUEZ, 1985: fig. 8, 9, 10, 12, 13, 15, 24 y 25.

1277 LÓPEZ RODRÍGUEZ, 1983: 140

1278 NAVARRO SANZ, 1983: fig.38.13, pág. 433

1279 Aunque para las piezas de Tedeja sea imposible reconocer su forma.

1280 NAVARRO SANZ, 1983: 441

que se documentan desde mediados del siglo V a finales del VI o principios del VII d.n.e., con amplia difusión en la Península, incluido el alto valle del Ebro<sup>1281</sup>.

Igual de explícitas son algunas de las piezas recuperadas en la campaña del 1994<sup>1282</sup>, como las TED94/2/C10/1 y 2<sup>1283</sup>, en ambos casos fragmentos de panza, cuello y borde de jarra, de paredes de 5/6 mm, de pasta gris torneada a torno lento; la primera presenta decoración incisa de motivo de doble línea ondulada en el cuello, mientras que la segunda, que además presenta arranque de asa de cinta, presenta engobe exterior de color ocre claro.

Estas características de continuidad formal sobre los tipos de la cerámica común romana, a base de pastas con partículas desgrasantes gruesas en sus pastas y aspecto basto, agravado por la técnica de cocción y con decoraciones estriadas y pintadas, ya fueron señaladas como propias del altomedievo en el norte peninsular por diversos autores, explicado su aparición por la desarticulación de las redes de producción y comercialización romana a partir del siglo VI, lo que provocará el surgimiento, o resurgimiento, de una producción local, de apariencia tosca y escaso repertorio formal como proceso de adaptación a las nuevas realidades socioeconómicas. Producciones que se convierten, ahora, en el VI-VII, en mayoritarias y que solo a partir del siglo VIII y IX comenzarán a mostrar un mayor nivel tecnológico, con la presencia del torno rápido y las cocciones oxidantes<sup>1284</sup>.

Sin embargo, pese a esta presencia cuasi hegemónica de la cerámica grosera en época tardoantigua, puede afirmarse que en nuestro entorno, al menos durante el siglo VI, conviven cuatro familias cerámicas, a saber: las *sigillatas*, las imitaciones de *sigillata*, las producciones comunes y las producciones comunes finas. Ello se debe a que, según algunos autores, en el siglo VI todavía se produce una cierta continuidad de los sistemas productivos romanos, aunque dentro de un periodo de transición hacia el siglo VII donde parece documentarse la progresiva desaparición de las producciones finas, tanto *sigillatas* como comunes, motivada tanto por desaparición definitiva de las importaciones como por pérdida de capacidad productiva, lo que dará pie al predominio absoluto de la cerámica común, grosera<sup>1285</sup>, y a una simplificación del repertorio formal (SOLAUN, 2003: 308-309). Las producciones de ese tipo que localizadas en estratos posteriores a esa cronología deben entenderse como usos residuales, reutilizaciones o perduraciones puntuales.

1281 BELTRAN, 1990: 136-137

1282 En el cuadro C10 o lo que es lo mismo intramuros junto al Cubo 2.

1283 En el Inventario de La JCyL TED94/2 284.208/1 y 2

1284 SOLAUN, 2003: 20 y 22

1285 *Grupo Cerámico I* será llamado por SOLAUN (2003: 146-152). Tradicionalmente considerado como “de tradición indígena” en la bibliografía, se caracteriza por su pasta tiernas de aspecto grosero, sin decantar y paredes muy gruesas, de entre 7 y 10 mm, urdida y con abundantes desgrasantes de caliza o cuarzos y que a veces presentan superficie alisada. Cocidas en ambientes reductores aunque con postcocción oxidante que genera coloraciones muy irregulares que van de los grisáceos a los marrones con abundantes machitas o lunares. Producciones locales con aprovisionamiento de arcillas fluviales. Se data entre el siglo VIII y el X aunque perdura hasta el XI.



A partir de mediados del VIII d.n.e. aparecen en escena unas producciones locales desconocidas hasta el momento, como son la cerámica grosera de paredes finas<sup>1286</sup>, la cerámica micácea<sup>1287</sup> y la cerámica oxidante con abundantes desgrasantes<sup>1288</sup>. Presencias mayoritarias en los contextos arqueológicos del siglo IX y X (Solaun, 2003: 310. Así parece ser al menos en la zona más oriental del área que nos ocupa, limítrofe con Álava<sup>1289</sup>.

En esta zona durante los siglos VIII a X hay una cierta continuidad de la cerámica tardoantigua, es decir, de la cerámica común grosera (40%)<sup>1290</sup> frente a cerámica grosera de paredes finas (24%) y la cerámica oxidante con abundantes desgrasantes (20%). Además, desde un punto de vista funcional veremos un escaso repertorio y fundamentalmente relacionado con el uso de cocina, en el que destaca un tipo de olla que aunque “*no hay dos ollas iguales*”, se caracteriza por su base plana, perfil globular, borde exvasado y labio redondeado o apuntado, con paredes de entre 6 y 10 mm y un marcado estrangulamiento en el cuello. Suelen presentar marcas de uso al fuego al exterior, y su diámetro superior está entre los 10 y los 13 cm, mientras que el inferior es de entre 9 y 15 cm. Puede presentar decoración incisa a peine, poco marcado, en bandas horizontales o reticulados<sup>1291</sup>.

- 
- 1286 *Grupo II*. SOLAUN, 2003: 153-156. Se diferencia del Grupo I porque se trata de piezas urdidas/torneadas que generan bordes bien definidos y gruesas estrías por efecto de la rotación, además sus pasta denotan menor aporte de calcita, aunque lleve cuarzos. Sus paredes por ello son más finas, d entre 4 y 5 mm. Cocidas en ambiente reductor con postcocción oxidante, predominan en ellas los colores rojizos o marrones-rojizos. Producción local con aprovechamiento de arcillas diapíricas. Su cronología va del VIII al X y resulta extraño que perduren en el XI.
- 1287 *Grupo V*. SOLAUN, 2003: 172-205. Es un conjunto que se caracteriza por la presencia de finos desgrasantes micáceos, aunque visibles y a veces mezclados con cuarzos y/o chamota, cocido en ambientes muy diversos y por ello con amplia gama cromática, desde el gris hasta el rojo claro, pasando por el amarillo rojizo, el marrón rojizo o el marrón claro. En superficie algunos vasos llevan engobes marrones así como tratamientos de alisado. Son productos de buena calidad, urdidas/torneadas. Producciones locales con aprovisionamiento de tierras de procedencia fluvial pero decantada. Aunque se documentan desde el siglo VIII d.n.e. predominantemente son del XII y XIII.
- 1288 *Grupo VI*. SOLAUN, 2003: 206-246. Utilizado para elaborar recipientes de cocina, transporte, servicio o almacenamiento. Su característica principal es de ser pastas mal amasadas y escasamente decantadas y con numerosos desgrasantes, especialmente abundantes los cuarzos aunque también se emplean otros (chamota, micas, etc.). Piezas urdidas/torneadas con coloración mayoritariamente amarilla rojiza, aunque también las hay marrones, rojas claras e incluso rosáceas, producto de postcocciones oxidantes. Algunas piezas parecen llevar engobe marro o gris que pueden llegar a confundirse con alisado. Su calidad es algo inferior al Grupo V. Producción local con aprovisionamiento fluvial pero con aportes diapíricos (por ejemplo la cuenca del Bayas). Tiene una cronología dilatada desde al menos el siglo VIII hasta mediados del XIV, pero siendo mayoritaria en la primera centurias.
- 1289 Que SOLAUNn (2003: 311-312) denomina *Álava Occidental* y que tipologiza con base a los materiales por el estudiados procedentes de Ntra. Sra. de la Encina de Arceniega, San Román de Tobillas, Castros de La Lastra.
- 1290 Con un 50%. SOLAUN, 2003: 311
- 1291 Tipo I-1. SOLAUN, 2003: 148-149.

Otras piezas especialmente abundantes y características de la zona y cronología son la Olla 3-II<sup>1292</sup> y la 3-VI<sup>1293</sup>, así como las orzas de pequeño tamaño y perfil globular (Orza 2-VI)<sup>1294</sup> y las espatuladas (Orza 3-IV<sup>1295</sup>).

El tipo de cerámica gris, de cocción reductora con pasta bien decantadas, desgrasantes de cuarzo y mica pequeños, con la que se elaboraron ollas globulares de cuello corto, exvasadas, base de fondo plano y decoradas exteriormente con incisiones diversas, especialmente líneas horizontales a peine, bien sean línea simples, onduladas, o las retículas y combinaciones, son también propias y características (con un 62% de presencia) de esta cronología altomedieval (Fase Altomedieval II, 856-917) en el territorio leonés, mientras que las piezas que ya presentan postcocción oxidante, y un mayor repertorio morfológico, aparecen ya en los contextos altomedievales superiores, a partir de la décima centuria (Fase Altomedieval III, 917-1000), aunque siguen siendo mayoritarias las piezas (ollas) de cerámica gris decantada decorada a peine. Tal vez haya que destacar que a fines de la décima centuria desaparecen las cerámicas decoradas solo con ondas incisas. (Gutiérrez y Miguel, 2009)

Solo a partir del plenomedievo, siglo XI, aparecen piezas bien torneadas, de gran tamaño y perfiles regulares, que además presentan decoraciones claramente distintas, como la retícula incisa regular (en espacios metopados), que desplazan a las líneas y ondas o a la retícula irregular. (Gutiérrez y Miguel, 2009)

- 
- 1292 SOLAUN, 2003: 155-156. Documentada en el Grupo de cerámica grosera de parees finas. De color rojo o marrón con manchas negras, es un recipiente bajo y ancho d perfil globular, base plana,uelo cóncavo o troncocónico cerrado, borde exvasado y labio redondeado con o sin engrosamiento; presentan machas de fuego en sus paredes. Diámetro superior de entre 9 y 12 cm, inferior, entre 8 y 11. Altura, 10 cm. Su rasgo identificativo es sin lugar a dura un tipo de decoración estriada aplicada al cuerpo, pero nunca en el cuello. Son finas y marcadas líneas incisas de 1/1,3 mm, en agrupaciones algo separas de líneas muy juntas entre sí. Se documenta del VIII hasta el XI.
- 1293 SOLAUN, 2003: 209-210. Producto del Grupo de cerámica oxidante con abundantes desgrasantes. Color muy irregular, con tinos amarillos, rojizos, marrones o grises. Morfológicamente y decorativamente es un recipiente prácticamente igual a la Olla 3-II, ligeramente más pequeño. Se documenta desde el VIII hasta la primera mitad del XII
- 1294 SOLAUN, 20003: 232-233. Cerámica oxidante con abundantes desgrasantes. Pieza de color rojo claro o amarillo rojizo. Piezas globulares de base plana o ligeramente cóncava, cuello cóncavo, borde continuo y labio triangular o redondeado con o sin engrosamiento. Puede llevar asa de cinta con depresión central que arranca desde el labio y descansa en la zona de mayor diámetro del cuerpo. Diámetro superior entre 7 y 9 cm, inferior entre 7 y 8 cm, altura entre 8 y 10 cm. Su cronología va desde el siglo IX a la primera mitad del XIII. Son comunes los estriados finos en el cuello y hombro.
- 1295 SOLAUN, 2003: 168. Producto del Grupo IV, cerámica espatulada. De color rojo claro o marrón rojizo claro, es una vasija de cuerpo globular d cuello cínico cerrado o cóncavo, borde exvasado y labio redondeado, caracterizada por la presencia de dos asas de cinta –que puede presentar línea s longitudinales- que arrancan del hombro y descansa en la panza. Diámetro superior de 10,5 cm, inferior, 10,5, altura 18,5 cm. Su datación es siglo IX-XI.

Junto a estas producciones va a aparecer en el siglo VIII-IX un nuevo tipo, la cerámica decantada decorada pintada en rojo (Grupo VIII)<sup>1296</sup> (Solaun, 2003: 312) y un poco más tarde, en el IX-X, veremos la “primera generación” de cerámicas espatulada<sup>1297</sup>, que nos mostrará unas piezas con un espatulado que abarca a toda su superficie y dispuesta mostrando una serie de líneas paralelas, generalmente horizontales (Solaun, 2003: 319) y también la presencia de producciones cerámicas rugosas de pastas claras<sup>1298</sup> que pueden tener su origen en la cabecera del Ebro, donde conocemos, por ejemplo, los alfares de Olleros de Paredes Rubias (Solaun, 2003: 320-21).

Debe advertirse en relación a la cerámica pintada algo que pudiera resultar importante en la interpretación de las fases de ocupación de un yacimiento como el de Tedeja, pues en los primeros momentos altomedievales (como por ejemplo en la denominada Fase Altomedieval I de León, entre el 714 y el 856) aparece otro conjunto cerámico pintado de procedencia exógena –beréber- y que se explica por los puntuales periodo de dominio musulmán en plazas y fortalezas tomadas, rendidas o entregadas por pacto, donde se establecieron destacamento y guarniciones. (Gutiérrez y Miguel, 2009)

Se trata de ollas globulares casi esféricas, con una peculiar base convexa y un fondo ligeramente abombado, bien torneadas, con paredes finas muy regulares y bordes con moldura triangular, así como jarras con cuello troncocónico moldurado y espesas asa unidas al borde y que pese a que pero sus pastas, factura y textura parecen diferenciarlas netamente de las

1296 Cerámica con finos desgrasantes de cuarzo y feldespatos, elaboradas mediante urdido/torneado y cocidas mayoritariamente en ambientes mixtos, lo que proporciona a las piezas una coloración rojiza. Se caracteriza por llevar su superficie decorada con pintura roja vinosa en composiciones diversas. Posiblemente originaria de Cantabria o Burgos, se data entre el siglo VIII y la primera mitad del siglo XI. Morfológicamente se asocia a cerámicas de servicio de líquidos (SOLAUN, 2003: 249). Para algunos investigadores su origen está en la continuidad de una tradición que viene de la cerámica romana pintada, que se hubiera mantenido en ciertas comarcas cántabras y/o burgalesas. Esta teoría parece avalada por su correcta decantación, el torneado y la específica decoración a base de pincel fino con complejos motivos decorativos incluidos las retículas (Solaun, 2003: 318).

1297 *Grupo IV* de SOLAUN (2003: 159-160). Se define por el espatulado aplicado al exterior de las piezas, lo que le proporciona un característico brillo y tacto jabonoso. En la primera generación afecta a toda la superficie, mostrando líneas paralelas horizontales. Las características mineralógicas del grupo son las mismas que la de los grupos V, VI y VII. La cocción es generalmente reductora y la postcocción oxidante, lo que da coloraciones amarillentas rojizas o rojas claras, aunque hay piezas elaboradas en cerámica gris reductora. Levantadas mediante urdido/torneado, proceden de producciones locales abastecidas con arcillas de cuencas de inundación. El repertorio formal se basa, sobre todo, en una orza (tipo 3) y un cuenco (tipo 1).

1298 *Grupo X* de SOLAUN (2003:253). Producción fácilmente identificable por sus pastas duras y sin decantar, con abundantes desgrasantes de cuarzo redondeados y paredes muy finas, de unos 2 o 3 mm en las que se aprecian estrías regulares de torneado o de torneta bastante rápida. Cocción absolutamente oxidante y color blanco o blanco rosáceo. Se trata de una producción con origen en la zona campurriana o alto Ebro y su primera aparición data del siglo IX, pero no se documenta casi en el X XI reapareciendo luego con fuerza en el XIII. Morfológicamente se asocia a dos tipos de olla (tipos 8 y 9) y a un jarro (tipo 2).

demás serie citadas (Gutiérrez y Miguel, 2009), lo cierto es que al decorarse con pintura algún fragmento de galbo, por ejemplo, pudiera dar pie a error, un uno u otro sentido<sup>1299</sup>.

La mayor extensión de los espacios interiores excavados a partir de 1996 proporcionó, lógicamente, mayor número de piezas. Casi todas ellas proceden de los cuadros A11 y B11, es decir, del área entre los Cubos 1 y 2 del recinto, en el Sector 1, y las uu.ee. 2 y 3 (nivel parcial de derrumbe/segundo nivel de ocupación, y nivel de ocupación inicial respectivamente), A grandes rasgos puede hablarse de tres grandes conjuntos tipológicos:

- Cerámica de pasta gris clara, elaborada a torno lento, de formas cerradas y cuerpos bitroncocónicos o globulares de tradición tardorromana, con acabados espatulados y/o escobillados<sup>1300</sup>.
- Cerámica de diversas pastas, pero generalmente groseras y gris oscura o marrón oscura, levantada a torno lento y de cocción reductora, decorada mediante incisión en bandas paralelas, oblicuas o en retículas<sup>1301</sup>.
- Cerámica de pasta clara, ocre claro, de cocción oxidante, generalmente ollitas bitroncocónicas o globulares, con decoración externa a base de pintura lineal fina de color rojo vinoso y motivos lineales diversos, incluidos los enrejados.

El primer conjunto puede definirse como cerámica común tardorromana de imitación sigillata e hispanovisigoda, datable entre los siglos V y VI; el segundo puede datarse casi en las mismas fechas, entre el V y el VIII<sup>1302</sup>, prolongándose, tal vez, hasta el IX, mientras que el tercero parece claramente altomedieval, a partir del VIII dñe.<sup>1303</sup>

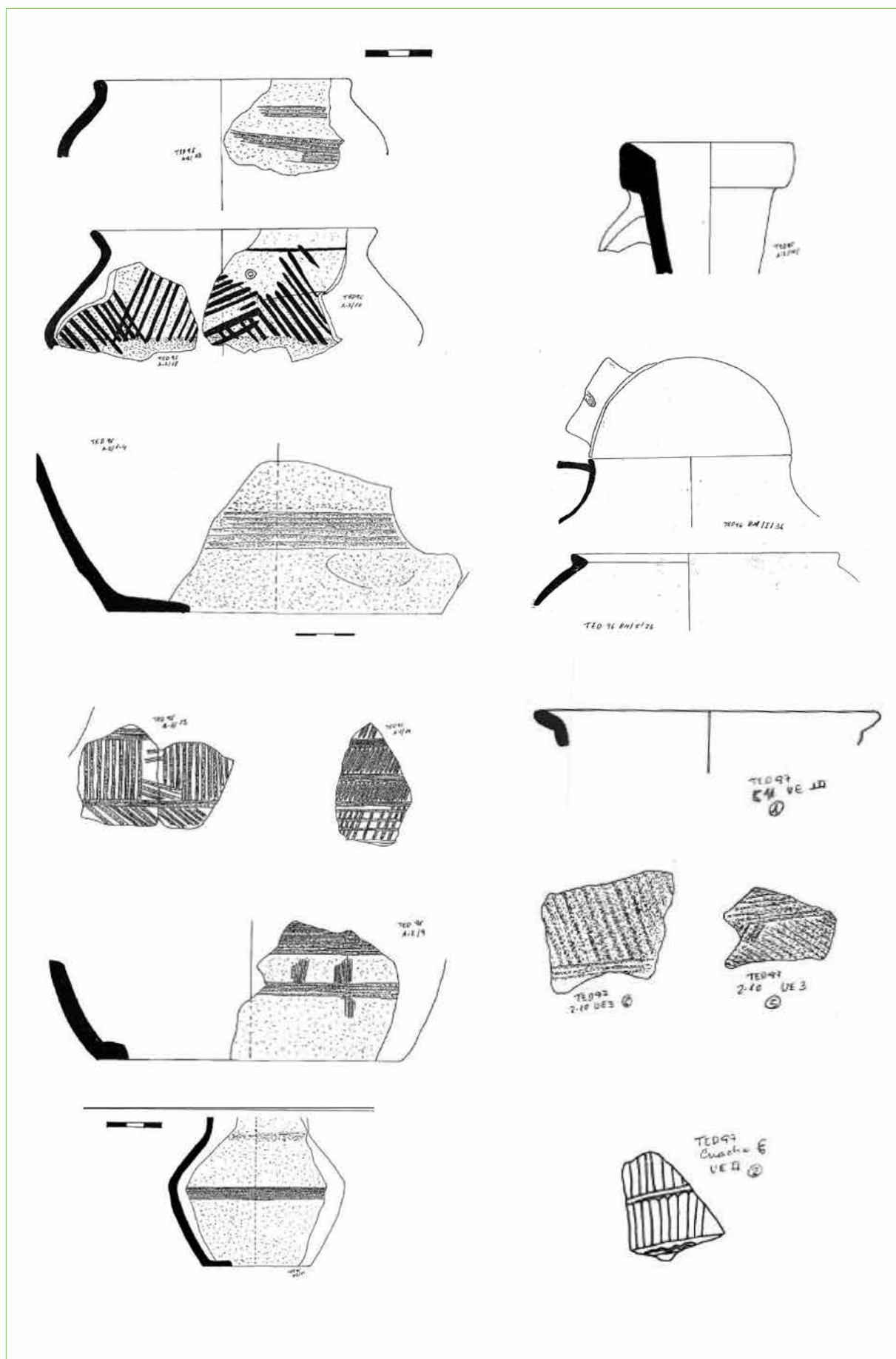
1299 La cerámica pintada es uno de los cinco grandes grupos establecidos para la cerámica omeya andalusí, presente desde el 711 en la Península Ibérica, y sus portadores son, al mismo tiempo, también herederos de influencias y tradiciones romano-bizantinas. Véase, por ejemplo, RETUERCE y ZOZAYA, 1986:70. Cabe la confusión o la duda especialmente entre las catalogadas por ellos como “Bicromas”, Grupo A-2-c, de trazos rojos o castaños finos sobre fondo claro, dispuestos en metopas, bandas horizontales, ondas y combinaciones, con una distribución geográfica dominante en áreas de montaña que llega incluso al Sistema Ibérico (RETUERCE y ZOZAYA, 1986:80-82). Pero ojo, porque incluso entre las calificadas como “*Monocromas*” cabe la posible confusión, ya que el grupo A-1-b, con presencia en la marca Media, alcanzando hasta Gormaz, lleva decoración incisa, simple y a peine y el Grupo A-1-d, estriada y con distribución general por toda la Península, aunque esta última por su estilo y estructura compositiva parece suficientemente distinguible (RETUERCE y ZOZAYA, 1986:74-75).

1300 Cronología propuesta por BOHIGAS y RUIZ (1898: 50) para una parte del conjunto de Monte Cildá que presenta piezas muy semejantes (*Ibidem*, p. 44 y 46), con claros paralelos en el denominado “Grupo Centro” (Navasangil, Cacho del Confesionario, Recópolis, etc.) a otras identificadas en el yacimiento de Camesa-rebolledo-, donde las técnicas, formas y decoraciones son muy semejantes.

1301 La decoración peinada es la más antigua, y asociada a ollas es un rasgo típico de la cerámica grosera en el País Vasco y su entorno. Ver SOLAUN, 203: 77. Se documenta ya en el llamado *Cementerio visigodo de Pamplona*. Ver JUSUÉ y TABAR, 1988: 274-276 y 306-307.

1302 Cronología propuesta por BOHIGAS y RUIZ (1898: 35) para el conjunto de Suano -con piezas muy semejantes a otras identificadas en el yacimiento de Camesa-Rebolledo-, donde las técnicas, formas y decoraciones son muy semejantes, o Castellar de Villajimena (*Ibidem*, p. 42) e incluso Monte Cildá (*Ibidem*, p. 48).

1303 Cronología propuesta por BOHIGAS y RUIZ (1898: 36) para el conjunto de Suano o del Castellar de Villajimena (*Ibidem*, p. 39), aunque señalando que pueden relacionarse con cerámicas pintadas bajoimperiales o de comienzos de época visigoda.



121. Lámina. Repertorio de material cerámico procedente de Tedeja. Dibujo de R. Bohigas.

#### 4.4.2 Análisis radiocarbónicos y dataciones absolutas

Pese a los escasos recursos económicos con los que se pudo contar en la mayor parte de las campañas desarrolladas en Tedeja, desde la primera campaña de excavación se pensó, como principio metodológico, recurrir a cuantas analíticas y estudios complementarios fuera posible, y por supuesto, entre estos, a las dataciones absolutas por medio de análisis de C14. Por ello se tomaron muestras orgánicas en cuanto fue posible.

Sobran las explicaciones sobre el por qué de esta decisión, pese a que como es fácil comprobar en la literatura arqueológica ésta no haya sido una práctica muy frecuente en la Arqueología Medieval hasta tiempos muy recientes, tanto porque hasta ahora las posibilidades del método quedaba muy limitadas dados los amplios márgenes de adscripción cronológica que ofrecía y que los hacía inútiles para periodos históricos donde los cambios se producen mucho más rápidamente que en la, como por la falta de criterios de interdisciplinariedad de los arqueólogos, apegados más a las viejas prácticas de las seriaciones tipológicas de materiales o a la información complementaria de la fuentes escritas existentes para los periodos históricos; todo lo cual dejaba mucho mayor margen de “interpretación” en base a las cronologías relativas.

Los criterios para la toma de muestras fueron los siguientes:

- Que fueran expresivas de las distintas fases históricas o de ocupación
- Que cada una de estas fases tuviera al menos dos dataciones distintas, procedentes de muestras diferentes
- Que los análisis fueran hechos en distintos centros y años
- Que constituyeran una serie amplia

Ciertamente, y al margen de las posibilidades económicas, las características de la excavación no permitieron obtener demasiadas muestras: no hay niveles de ocupación residencial en la fortaleza y por ello ni hay restos de hogares o basureros, tampoco hay necrópolis ni se han localizado cadáveres producto de acciones violentas o combates, ni hay restos de estructuras constructivas líneas... es decir, no hay mucho material orgánico capaz de ser sometido a este tipo de análisis. Por ello los criterios de toma se vieron condicionados por las posibilidades reales, de forma que solo pudieron recogerse y analizarse dos muestras, ambas en la campaña de 1997.

El objetivo de la Muestra 1 era datar la estructura de la puerta de la fortaleza – literalmente, pues es material obtenido del gozne de la hoja de la misma-, lo que permitiría situar cronológicamente con bastante precisión otras unidades estratigráficas constructivas relacionadas de las que solo se tenían relaciones crono temporales relativas. Desde el momento de su envío al laboratorio se sospechaba que pudiera ser bajoimperial o tardoantigua por su relación estratigráfica con el material cerámico extraído y por la tipología de la construcción de donde se obtuvo, y así se hizo constar en la ficha de documentación que acompaña a la muestra. Sobre la muestra, que se obtuvo de un sedimento a casi un metro (-0,85 m) de profundidad respecto a la cota de suelo vegetal, no se sospechaba de posibles contaminaciones.

La Muestra 2 se obtuvo a -2'65 m de profundidad, aunque es posible que durante un pequeño momento quedara expuesta al sol. Se le suponía una antigüedad de unos mil años a juzgar por el contexto arqueológico en el que apareció y por el lote cerámico que se relaciona con su posición estratigráfica y que a grandes rasgos podría catalogarse como de altomedievales.



Para mayor detalle del método empleado para la fijación de dataciones absolutas calibradas a una y/o dos sigmas por parte del laboratorio, señalamos los resultados:

(M1) UGRA- 521

1 sigma (68,3% probabilidad)

455-481 AD (14% probabilidad)

531-635 AD (80% probabilidad)

2 sigma (95,4 % % probabilidad)

423-657 AD

(M1) UGRA-522

1 sigma (68,3% probabilidad)

656-823 AD (90% probabilidad)

2 sigma (95,4 probabilidad)

595-973 AD

#### 4.4.3 Repertorio documental

Sobre la fortaleza de Tedeja disponemos de algunos registros documentales, contenidos en diversos cartularios y conocidos por ello desde antaño; están, además, publicados por distintos editores y en distintas fechas, algunas ya más que centenarias.

Su conocimiento sirvió para facilitar sus primeras apariciones bibliográficas y para articular con ellas no pocas interpretaciones históricas referidas al final del Reino de Toledo, a la conquista musulmana o a los inicios de la Reconquista. Al basarse únicamente su utilización solo en la cita documental puntual<sup>1305</sup>, valorada tal y como solo el positivismo fue capaz de hacer, “*por hablar por si sola*”, no hubo muchos inconvenientes para que en ese discurso se mezclara lo puramente histórico –objetivo, acontecido y verificado por diversas fuentes- y lo legendario o al menos lo basado en fuentes más que problemáticas –empezando por el Padre Risco-. Tuvieron, empero, algo de bueno, aunque extraacadémico, estimular su búsqueda hasta su localización.

La coexistencia de ambos registros no es una excepcionalidad de Tedeja. Se trata de una potencial ventaja añadida en la investigación histórica, sobre todo cuando al abordarse el conocimiento real del sujeto histórico -el castillo en este caso- desde una perspectiva arqueológica la bibliografía arqueológica no ofrece paralelos fácilmente identificables. O cuando en la interpretación histórica del resto material todo parece conducirnos a unos tiempos y procesos escasamente tratados por la literatura histórica hasta esos momentos.

Y en el caso concreto de Tedeja, la disponibilidad de fuentes escritas parecía ayudar a orientar la comprensión y explicación de los restos hallados y exhumados, pero curiosamente por hacerlo de forma negativa, planteándonos desde el principio una falta de correspondencia restos-textos que nos obligaba a dejar siempre abierta la puerta a la hipótesis difícil e indemostrable de una mayor antigüedad del registro arqueológico que la señala por la data documental<sup>1306</sup>. Por

1305 Pues, como ya hemos apuntado en páginas anteriores, ni siquiera se conocía su localización exacta.

1306 Tal vez el ejemplo más explícito sea la primera publicación al respecto, en *Castillos de España*, donde ya se señala que la cronología de Tedeja debía ser muy anterior a la señalada en la documentación. Ver. BOHIGAS, FERNÁNDEZ, LECANDA y RUIZ VÉLEZ, 1995.



fortuna la verificación de tal extremo se produjo no mucho después, tanto por vía arqueológica -recuperado materiales y tipologías claramente anteriores- como por vía físico-química -por medio de dataciones absolutas de radiocarbono-.

Así las cosas, las fuentes han dejado de condicionar la interpretación arqueológica, problema frecuente en la Arqueología medieval por la coexistencia de ambos registros, liberándolas de la responsabilidad de explicar la secuencia histórica del castillo, su evolución formal y papel en la Historia, convirtiéndose solo en un indicador más, en un material de estudio complementario.

Adjuntamos su listado (en gris las no incluidas en Fuentes Medievales de Castilla y León, o documentos dudosos para la crítica especializada):

Año	Mes/día/lugar	Cart	Nº doc/pag./ ed.	Archivo	Cita
1.040			CDMLR, doc. 3 Cadiñanos (1987: 24)		Cartas de Arras de García a Estefanía, <i>senior Fortun Lopiz cum Tetegilla</i>
1.043	Abril, 11	Oña	FMCL, CUI, t.III doc. 5, pag. 8 Álamo, t.I, doc. 30, pag. 56 Cadiñanos (1987: 27)	AHN Clero leg. 1283-84 fols.49v y 50	<i>Senior Fortun Lopez dominator Tetelia</i>
1.044			Cadiñanos (1987: 27)		<i>Senior Fortum Lopez dominator Tetelia</i>
1.046	Abril, 10	Oña	Álamo, t.I doc.32, pp. 58-60	AHN Oña, carpeta 270, doc. 3	<i>Senior Fortunius Lopis dominans Tetelie</i>
1.048	Abril, 10	Oña	Álamo, t.I doc.35, ppp.64-66	AHN Clero Leg. 1136, doc. 24, fol. 48r	<i>Senior Fortunio Lopiz domnus Tetelie</i>
1.049			Cadiñanos (1987: 27)		<i>Senior Fortum Lopiz dominatur Tetelia</i>
1.054		Oña	T.López Mata, pag. 89 Cadiñanos (1987: 24) según docs. Oña 27, 32, 35, 53, 77, 237, 275, 277, 521 y 547 de Álamo	AHN Oña, Leg. 166	<i>Galindo Bellacoç sub domino meo Fredinando rege, rego Tetelia et totam Castellam</i>
1.067	Diciembre, 11	Oña	Álamo, t.I doc. 53, pp. 90-92	AHN Clero Leg. 1136, doc. 23, fol 47 v	<i>Ipsa monasterio in aditum de Tetelia</i>
1.073		Oña	FMCL, CUI, t.III doc 19 pag.16 Álamo, t.I doc.48, pag.83	AHN Clero Leg. 1283-84 fols 52 y 52v	<i>Bermudo Vermudez dominas Teteliam</i>
1.082			Cadiñanos (1987: 28)		<i>Comes Gundisalvus in Castella et Tetelia</i>
1.095			T.López Mata, pag. 89 Cadiñanos (1987: 28)		<i>Senior Didaco Sanxoz obteniente Castella atque Tetega</i>
1.101			Cadiñanos (1987: 28)		<i>Senior Didaco Sancii in Termino et in Tedegia</i>
1.106			Cadiñanos (1987: 28)		<i>Didac Sancio in Termino et in Tedegia</i>
1.121		Oña	Cadiñanos (1987: 24 y 28) según docs. Oña 27, 32, 35, 53, 77, 237, 275, 277, 521 y 547 de Álamo		<i>Enneco Lopez in... Mena et in Tedegia</i>
1.132			Cadiñanos (1987: 28)		<i>Enneco Lopez en Mena et in Tedegia</i>
1.134			Cadiñanos (1987: 28)		<i>Enneco Lopez in Termino, in Tedegia et in Mena</i>
1.137			Cadiñanos (1987: 28)		<i>Enneco Lupi in Termino et in Tedegiaet in...</i>
1.170			FMCL, CUI, t.III doc 63, p. 53		<i>Molendinos de Tedeia</i>
1.082	Septiembre, 5	Oña	Álamo, t.I doc.77, pp.113-114	AHN Clero Leg. 1136, doc.14, fol. 41v	<i>Comes Gundisalvus in Castella et Tetilia</i>
1.187	Junio, 21	Oña	Álamo t.I, doc.275, pag.328	AHN Códices, 16B, nº583, pag. 19	Confirmación del doc. De 1170: <i>Molendinos de Tedeia</i>
1.187	Junio, 21	Oña	Álamo, t.I doc.277, pág. 333	AHN Oña, leg. 1346, doc. 13	<i>in Traspaderne sernam de era de Tedeia que iacet inter ambos pontes</i>

1.202	Agosto, 22	Oña	Álamo, t.II. pp. 415-417	AHN Oña, carp. 280, doc. 2	Alfonso VIII concede a Oña la villa de Mijangos: <i>Messancos in Castella Veteri, sitam in aalfoz de Tudeia.</i>
1.251	Octubre, 26	Oña	Álamo, t.II,doc 521, pág. 634		Parral y heredad en Tedeja
1.258			Álamo, t.II doc.547, pp.663-665	AHN Oña, carp. 287, doc. 11	Aparecen como testigos los aldeanos de Tedeja
1.279	Junio, 17 Toro	Oña		AHN Oña, carp.293, doc. 11	Traslado de siete doc, uno copia de original de 790, noviembre, 31
1366					Donación del Enrique II a favor de Don Pedro Gómez de Porras de todos sus bienes en el alfoz de Tedeja. (Cadiñanos, 1987: 272)

## 4.5 Evolución diacrónica del tipo arquitectónico

Como a través del despiece analítico hemos podido observar, los restos exhumados en Tedeja no son producto ni de una única fábrica ni corresponde a un solo momento histórico. Y en ello no solo ha intervenido el tiempo, es decir, la historicidad de la propia construcción, con su lógica de decadencia y destrucción, sino a que su configuración morfológica ha experimentado diversas modificaciones en distintas etapas de su devenir histórico para responder, con cada una de ellas, a distintas vicisitudes, a distintos contextos históricos.

Mientras fue útil, y con las adaptaciones necesarias, siguió en pie. Cuando dejó de serlo su colapso progresivo terminó por ser definitivo. Y son precisamente sus adaptaciones, sus reformas, su cambio, el que nos habla hoy de la historia y de su historia como protagonista activa. Si bien es cierto que, en este caso, esa realidad se constata más que por las propias evidencias arqueológicas documentadas (las uu.ee., su secuencia y relaciones) por los materiales y disposición del conjunto edificado, con sus características poliorcéticas y sus evidentes reparaciones. Ello no quiere decir que las pruebas arqueológicas no sean expresivas, o que no lo corroboren pues, como hemos visto en las páginas anteriores, los materiales arqueológicos recuperados y las dataciones absolutas obtenidas por analíticas radiocarbónicas son absolutamente coherentes con la información derivada de la disposición de las estructuras y con el conocimiento histórico obtenido por vía documental.

Aún así, parece que debemos hablar de dos tipos de etapas o fases, las coyunturas históricas y las fases constructivas, cuantitativamente menos que las anteriores. Se puede hablar de seis momentos históricos, y de cuatro fases constructivas significativas, es decir, con actividad constructiva más allá del simple mantenimiento, ya que no siempre van en paralelo.

Siglos	Contexto Hco	Construcción
III?/IV	Crisis Bajo Imperio	Turris
V	Desaparición imperial/Penetraciones bárbaras	Fortaleza “legionaria”
VI-VII	Reino visigodo	Adarve y conclusión
1ª/2 VIII	Ocupación musulmana	Faro
IX-X	Reocupación aristocracia local	mantenimiento
XI-XII	Creación del reino castellano y Tenencias	mantenimiento + ¿?

#### 4.5.1 De la fundación al siglo V d.n.e.

La primera coyuntura es coincidente con la primera Fase I constructiva. Podría decirse que es su primera razón de ser, la que motiva su construcción y, debe ser puesta en relación con el mundo romano imperial tardío, entre el siglo III y IV d.n.e., un mundo que aquí se articula desde la *civitas* de *Virovesca*, en La Bureba, y su constelación de *villae* y calzadas. De ella son testigo las primeras construcciones aquí levantadas, una serie de *turris* para el control viario del paso del Desfiladero<sup>1307</sup>. Un sistema de torres, construcciones arquitectónicamente sencillas, aunque levantadas de sillería, independientes entre sí pero encadenadas en un sistema de relación visuales que permite una acción policial sobre el sistema viario, de especial importancia en virtud de la marginalidad del espacio analizado respecto a los epicentros político-administrativos del Imperio. A este contexto responden algunos de los materiales del repertorio cerámico exhumado (*dolia*, TSHT, etc.), así como las propias técnicas y materiales utilizados en las citadas construcciones.

Por otra parte no podemos olvidarnos de la misma etimología del topónimo que da nombre a la fortaleza y que, en nuestra opinión<sup>1308</sup>, tiene pleno sentido y coherencia que lo que venimos exponiendo. Tedeja-*Tetelia* como producto evolucionado y degenerado<sup>1309</sup> procedente de *Tutela*, guarda, amparo, defensa, protección<sup>1310</sup>.

Una instalación de este tipo solo es comprensible, en términos de contexto histórico, en un momento de cierta inseguridad pero de control efectivo de la zona<sup>1311</sup>, lo que se produce, sin duda, en el siglo III d.n.e., cuando incluso se reparan varias calzadas de la región<sup>1312</sup>.

Tal vez pudiera retrasarse algo más esa fecha, aunque no existe demasiado margen para ello, entendiendo que una coyuntura histórica inmediatamente posterior se traduce paralelamente en una Fase II constructiva, y parece iniciarse en los albores del siglo V d.n.e. Esta segunda etapa se caracterizará, precisamente, por el paso de ese inicial sistema sencillo de vigilancia a la creación de una verdadera fortaleza romana, de estilo legionario<sup>1313</sup>.

#### 4.5.2 El fin del Imperio y la penetración de germanos

1307 LECANDA, 2002: 688. BOHIGAS, LECANDA y RUIZ VÉLEZ, 2000 b

1308 BOHIGAS *et alii*, 1996: 11-12. LECANDA, 1997: 314. LECANDA, 1999b.

1309 Véase al efecto el apartado anterior sobre la documentación histórica, donde vemos la imprecisión y variabilidad del topónimo, aunque siempre en esta línea de evolución.

1310 *Tutela*, -ae. Ver SEGURA, 1985: 762 y *Tutularis*, -e (tutelar, proteger)

1311 La mayor parte de los castros de la zona están abandonados (Quintanalacuesta, Brizuela, Manzanedo –con dudas–, Ciudad de Ebro, Cornejo, Calzada de Losa, Quintanilla de Valdebodres y Berrandúlez) o están romanizados (San Pantalón de Losa y Momedado). Véase RUIZ VÉLEZ, 1987: 98-102. Lo primero parece ocurrir con los más enriscados o los localizados en áreas de menor interés económico, mientras que los segundos se sitúan en las proximidades de los valles más explotados y sobre las rutas naturales de comunicación entre ellos. LECANDA, 2000: 562.

1312 Véase ABASOLO, 1975: 73 y ss. IGLESIAS y MUÑIZ, 1992.

1313 LECANDA, 2002: 688, aunque como ya expusimos en este mismo artículo (*Ibidem*, pág. 684), para la arquitectura militar romana de época tardía el conflicto siempre parece haberse situado en torno a la cronología, debido a la falta de dataciones absolutas y de estratigrafías arqueológicas completas, lo que provocaba un debate casi siempre a nivel teórico. Hoy, con Tedeja y algún caso más, podemos precisar con mayor seguridad los rangos cronológicos en los que debe situarse cada tipología arquitectónica. Aunque ello siga siendo causa de discusión para algunos.

No solo la disposición de sus elementos poliorcéticos de estilo legionario, típicos y sistemáticamente repetidos en el territorio peninsular y fuera de él, sino también la misma calidad constructiva, que emplea con profusión elementos costosos como el *opus caementicium* y el *opus signinum*, y el mismo tamaño de la construcción, nos habla de comitentes técnicamente capaces, económicamente dotados de medios y social y militarmente poderosos, con organizaciones jerárquicas, numerosas y capaces no solo de construir, sino también de defender, una oposición como esta.

Esta fase está perfectamente datada por análisis de  $c^{14}$  y por algunos de los materiales arqueológicos documentados. Desde el punto de vista de la contextualización histórica podría vincularse a diversos episodios bien conocidos, como la reubicación de las tropas *comitatenses* de las que nos habla la *Notitia*, las convulsiones e inseguridades que provocan las usurpaciones, guerras civiles e incursiones germanas, la conflictividad social bagaúdica o vascónica, las pretensiones territoriales de suevos, francos y visigodos, o la reconfiguración de la división provincial en Hispania entre la Tarraconense y la Gallaecia. Pero de lo que no cabe mucha duda es de que fue creado por el ejército bajoimperial romano o por alguien vinculado a él y pensando en su capacidad, táctica y necesidades.

Como sabemos, con el Bajo Imperio se producen una serie de reformas militares protagonizadas por Diocleciano y, más tarde, por Constantino, que pretenden reforzar y asegurar el imperio. Del mismo modo que se “barbariza” la sociedad, aumenta el número de mercenarios, se divide el ejército en dos tipos, el de fronteras y el interior o comitatense, aumenta el papel de caballería, se establecen cuerpos y unidades menos numerosas aunque los efectivos totales se multipliquen sin cesar.... (Marín y Peña, 1956: 107-109)

Para éstos aquel campamento legionario imperial, regular, perfectamente organizado y empleado universalmente, descrito por Higinio en época imperial y bien conocido arqueológicamente, basado en la forma cuadrangular jerarquizada internamente por dos calles principales y cuatro puertas, quedando en la parte central e intersección de los viales la zona noble, con la sede del pretor y el templo y rodeado todo él por una circunvalación compuesta de foso (*fossa*), terraplén (*agger*) y muro o estacada (*vallum*) (Marín y Peña, 1956: cap. XVIII) pasará a tener tipologías menos estandarizadas. Es el resultado final en la evolución de la planta de los castra o campamentos será el alejarse de las plantas preestablecidas de tendencia cuadrangular adaptando otras menos ortodoxas pero más acordes a las condiciones del terreno (Cordente, 1992: 322).

El tipo de *castella* más frecuente con posterioridad a Diocleciano se caracterizarán por su delimitación basada en un muro muy fuerte y una sola puerta flanqueada por torres; las dependencias internas se agrupan detrás del muro dejando un patio central. Las barreras u obstáculos son diversas según el tipo de frontera y de enemigo. (Marín y Peña, 1956: 434-436).

Por otra parte, el término *castella* o *castellum*, diminutivo de *castrum*, viene a referirse a un recinto fortificado construido para garantizar la seguridad de puentes, vados, vías o defensa de la frontera, ciudad o punto fijo, para lo cual se situaban siempre que ello era posible sobre alturas y se construían básicamente en piedra. Estaban provistos de una guarnición pequeña y generalmente solo caballeros (Alonso Sánchez, 1988: 23-25). Dentro de esta catalogación inicial cabe distinguir tres tipos entre los *castella*, a saber: fuertes, fortalezas y fortines; la división tiene una raíz dimensional, acorde a su funcionalidad (Ibidem, págs. 27-36).

Los fuertes estarían destinados a cohortes y alas de auxiliares, entre 500 y 1000 hombres, y tendrían una superficie interior de entre 1 y 5 has., siendo lo normal de entre 1 y 2,5. Este conjunto de elementos destinados a la defensa del territorio, son, a diferencia de los campamentos de ocupación y conquista, característicos del Bajo Imperio y jalonan las vías de comunicación y los puntos estratégicos. (Alonso Sánchez, 1988: 110). En este sentido, los fuertes construidos en los siglos finales del Imperio, IV y V d.C., o bien eran reformas y restauraciones de emplazamientos anteriores, a los que se aplican los elementos poliorcéticos adecuados a los nuevos tiempos, o bien eran de nueva planta, aunque estos no fueron muy numerosos; en todos los casos parten de concepciones utilitaristas ajustadas más a las realidades del momento que a las tradicionales teorías de castramentación. En estos, predomina la flexibilidad para adaptarse a las condiciones del terreno, sacándoles el máximo partido y todo ello en virtud del enemigo que se pretende aplacar; por ello no son extraños emplazamientos enriscados, la escasez de puertas, o la no disposición de todos los elementos constitutivos del *vallum* clásico, ajustándose a la función para la que se prevé su construcción: restricción de movimientos, observación del enemigo... (Elton, 1996: 156-157)

Así podemos entender Tedeja, su papel y su tipo, e incluso aventurarnos en los caracteres de sus defensores: auxiliares de caballería<sup>1314</sup> dependiente de un campamento cercano. Téngase en cuenta que, a nivel global y teórico, en los momentos finales del Imperio, la caballería ha sufrido un importante incremento cuantitativo como elemento de defensa imperial, y básicamente para integrar los cuerpos de tropas limitáneas donde pueden jugar un relevante papel más que como elemento de choque como elemento de vigilancia y patrulla. (Elton, 1996: 105-106) De acuerdo con la información contenida en la *Notitia Dignitatum*<sup>1315</sup>, la única legión estable en Hispania, la VII, quedará acuartelada en León y contará con cinco cohortes, *II Flavia Pacatiana*, *I Gallica*, *II Gallica*, *cohors Lucensis*, *cohors Celtibera*. Interesa destacar sobremanera que la Celtibera fue trasladada de *Brigantia* a *Juliobriga* (Retortillo, Cantabria), y que la *I Gallica* se asentó en *Veleia* (Iruña de Nanclares, Alava), y que esta es la situación en la que quedará el ejército romano de época bajoimperial en España hasta su desmembramiento y disolución con las invasiones bárbaras. (Roldán, 1989: 85-86). Tedeja, como sabemos, se encuentra entre *Juliobriga* y *Veleia*.

Tal disposición, que se llegó a interpretar como un limes<sup>1316</sup>, de forma un tanto laxa y heterodoxa y que dio paso a múltiples explicaciones al respecto<sup>1317</sup>, lo cierto es que parece proteger la principal vía de comunicación romana en el norte peninsular – con dos direcciones a partir de Briviesca, la aquitana (*Ab Asturica Burdigalam*) y la itálica (*De Italia in Hispanias*) la calzada de Astorga a Burdeos y Tarragona- y los principales núcleos urbanos localizados sobre

1314 Una pieza significativa localizada en Peña Partida y hoy en manos de un coleccionista particular y que publicamos (LECANDA, 2002: 688-689) es una punta de lanza. Morfológicamente es de nervio central, hoja lanceolada y enmangue tubular por enroscamiento de la chapa. Por su tipo resulta muy parecida a las documentadas para las *alae auxiliae* en otros puntos del Imperio, aunque con muestra cercana en Monte Cildá (GARCÍA GUINEA et al., 1966: 27-28) y Tañine (FUENTES, 1992: 995 y 1004), donde están datadas, como aquí, en el siglo V d.n.e.

1315 Respecto a la validez documental de la misma, elemento básico para conocer este proceso, nadie tiene la menor duda, ya que supone una información detallada y fiel testigo de la realidad (NEIRA, 1997: 39), aunque las contradicciones que presenta y algún vacío producto de su transmisión en el tiempo, hace que las interpretaciones de sus datos se vea sujeta a distintas versiones.

1316 BARBERO y VIGIL, 1965, 1974 Palol y otros, nosotros mismos también LECANDA, 1999 y 1999 c.

1317 Son clásicas ya las propuestas de ARCE (1982:69-72) relativa a un sistema de defensa marítima en profundidad o la de FERNÁNDEZ OCHOA y MORILLO (1992: 344), sobre un sistema de vigilancia de vías *annonarias* militares.

ella. El mecanismo es sencillo, taponar la mayor parte de los pasos naturales, especialmente desfiladeros, que lo comunican con los espacios de menor interés estratégico, más expuestos a convulsiones diversas y, consecuentemente, con una menor presencia imperial. De este modo, y en relación a Tedeja y el ámbito que nos ocupa, todos los pasos y desfiladeros entre Mave y Pancorbo, sino más allá, quedaron absolutamente protegidos (García González, 1995: 35-41). La Arqueología es explícita en este sentido; de la línea de forados hacia el norte los vestigios de romanización en Las Merindades son débiles y escasos, de los pasos hacia el sur, en La Bureba, se nos muestran abundantes y claros: ciudades como *Salionca*, *Virovesca*, *Vindeleia*, *Deobriga*, *Segasamunco*, *Auca o Tritium*, con explotaciones salineras en la primera y diversas villas y poblados en los alrededores de todas ellas, a lo que podemos sumar no pocos restos epigráficos (García Merino, 1975: 225-244. Abásolo, Barriocanal y Rodríguez, 1982).

Si compañías militares son trasladadas, si las ciudades se fortifican y reducen para facilitar su llegada y su establecimiento, si incluso se produce su abandono definitivo a partir del siglo V d.C., como ocurre en el caso de Iruña, ¿Qué debemos pensar? ¿Todo ello se explica “solo” por las invasiones bárbaras? (Fillooy, Gil e Iriarte, 1991: 260-262) La crisis del Imperio era evidente, y para explicarla existen varias teorías que nos llevan de la hipótesis ideológica (cristianismo-paganismo), a la hipótesis económica (agotamiento fiscal), pasando, como no, por la política (bárbaros) o la social (bagaudas) (Bravo, 1994: cap.6). En nuestra opinión, ya expuesta en otras ocasiones, son los factores socioeconómicos, verdaderos motores de la historia, los que provocan una agitación política, puro reflejo exterior, que provoca la necesidad de crear este sistema de vigilancia y control en un entorno donde las contradicciones estructurales no harán sino acrecentarse a partir de este momento, entre los años finales del siglo IV y los iniciales del V d.C. Este sistema defensivo entre el espacio montañés y los llanos burgaleses quedó plenamente articulado en la quinta centuria.

Suele negarse el papel protagonista de los genéricamente llamados “pueblos del norte” en la crisis final del Imperio en el norte peninsular. En nuestra opinión, Tedeja demuestra algo en este sentido simplemente con su localización: levantándose al norte del desfiladero, desde un punto de vista estrictamente militar, no parece querer responder a un peligro o amenaza meridional. Por otra parte, este mismo argumento nos ayuda a mantener con firmeza que su origen y cronología debe fijarse en este momento y a tenor de esa coyuntura y, por ello, a negar su origen altomedieval, cuando la amenaza procede del sur<sup>1318</sup>. Tedeja responde perfectamente –y mejor que cualquiera de las otras hipótesis generales manejadas hasta la fecha- a esta necesidad, la de vigilar y controlar una amenaza procedente del norte desde sus orígenes, que entendido como fortaleza se sitúa en el siglo V, y que se prolonga en su momento de mayor actividad durante la ocupación visigoda, donde este peligro septentrional es conocido y evidente, sea este causado por vascones, cántabros, bagaudas, suevos o aquitanos.

Esta evolución estructural tiene en nuestra opinión su reflejo en la transformación sufrida por las instalaciones militares dispuestas en la entrada septentrional del Desfiladero de La Horadada, pues si bien inicialmente fue suficiente con un sistema de *turris* de vigilancia para controlar el paso por el desfiladero, a partir del siglo V y su conversión en una fortaleza, que posiblemente termina de confirmarse en el VI, ya con los visigodos, debía responder a unas necesidades distintas, más serias o graves y que solo podemos entender como derivadas de esa transformación estructural y donde tal vez la manifestación más explícita sea la de la práctica independencia de cántabros y vascones.

1318 Véase LECANDA, 2002: 685.

Tedeja no se trata de un caso especial, aunque sí de una casuística que parece especialmente concentrada en un estrecho frente sub-cantábrico en la meseta, entre Palencia y La Rioja, donde parece que el mundo urbano romano costero (desde el *Portus Vereasueca* a *Oiasso*) y también las estaciones intermedias intramontanas (como *Juliobriga* e incluso *Veleia*) han entrado en franco declive<sup>1319</sup>.

En Olleros de Pisuerga (Palencia), se encuentra el yacimiento de Monte Cildá, bien conocido en su proceso histórico gracias a las excavaciones allí efectuadas en la década de los sesenta por el Dr. García Guinea (1966 y 1973). De los resultados allí obtenidos son varios los aspectos que podríamos tratar pero nos centraremos ahora en aquellos que pueden resultar más significativos. En este sentido queremos destacar que en su secuencia estratigráfica aparecen con claridad dos momentos históricos coetáneos y equiparables a los detectados en Tedeja, uno romano y otro bárbaro.

La facies romana se presenta fechada en dos momentos distintos, el siglo I-II d.C. y el final del siglo III, mientras que el germano parece datarse en el V d.C. Tampoco puede pasar desapercibido en carácter de acrópolis que Cildá tiene y de su emplazamiento sobre un paso natural que también lo ha sido de una vía de comunicación romana. De su carácter militar tardorromano son buena prueba los restos arquitectónicos documentados y consistentes en un recinto amurallado, primero rehabilitando las viejas murallas cántabras, en el siglo III d.C., y luego levantando otras nuevas, más fuertes, en el V d.C. Éstas se construyen con piedra de sillería, alternadas de vez en cuando con piezas de caliza irregulares, así como con un relleno de piedra trabada con argamasa de cal y arena; toda la muralla asienta directamente sobre el suelo natural y la altura estimada para el paño exterior es de unos 3 metros, con paseo de ronda interno a una cota de metro y medio. El lienzo cuenta con torres, rectangulares, con lado mayor de entre 5,5 y 6 metros (García Guinea y otros, 1966: 22-27).

En el extremo opuesto nos encontramos con otro yacimiento significativo: Salinillas de Buradón (Labastida, Álava). Una intervención de urgencia que terminó por ser una auténtica excavación integral ha puesto de relieve algunas evidencias que no pueden pasarnos desapercibidos, fundamentalmente la existencia de un hábitat tardoantiguo, datable entre los siglos IV-VI d.C. y catalogable como *castellum*, dado que está dotado de unas condiciones defensivas relevantes, tanto por su emplazamiento como las defensas que se crean para reforzarlo. Salinillas controla y taponaa el paso del Ebro. (Unzueta y Martínez, 1994: 46 y 59).

Estas plazas parecen no desentonar con la filosofía imperial de finales del siglo III y principios del IV d.C. y promovida por Diocleciano y Constantino, quienes impulsaron un masivo plan de defensa mediante la construcción, o reconstrucción, de numerosos fuertes, de tipologías nuevas y de emplazamientos también nuevos, para facilitar una defensa en profundidad, que protegiera los núcleos urbanos y las vías de comunicación; por ello la máxima relación entre estos elementos es, por contradictorio que parezca, su escasa sistematización, dada la necesidad y conveniencia de adaptarse al terreno. (Lander, 1984: 252)

Esta política fue continuada y reforzada a partir de este momento y duró hasta los momentos finales del Imperio; incluso se intentó que los propios terratenientes de cada comarca

1319 Aunque no se detecta aquí exclusivamente ya que este fenómeno de colapso urbano/organizativo es un proceso generalizado dentro del Imperio. En Hispania hay alguna otra fortaleza debido a ello, semejante desde el punto de vista tipológico y prácticamente igual incluso en su posterior evolución histórica, como es el caso de Bernardos (Segovia). Véase FUENTES y BARRIOS, 1999.

participaran en sus construcción, mantenimiento y defensa. Valentiniano todavía se dedicó a construir algún fuerte, mientras que Teodosio basó más su actividad en la reconstrucción; las de esta última etapa suelen caracterizarse por una planta irregular, cuyo objetivo es beneficiarse de la propia topografía, y un tamaño reducido, al menos comparativamente con lo que había ocurrido en los momentos clásicos. (Lander, 1984: 283)

Sin embargo, pese a todos esos peligros y convulsiones: cántabros y vascones, suevos y visigodos, francos... Tedeja no parece que llegara a ser utilizado en combate; incluso puede que ni siquiera quedara totalmente terminado en ese siglo V dñe, como hemos señalado y parece demostrar lo incompleto funcionalmente de algunas de sus estructuras poliorcéticas.

Pero la caída del Imperio tampoco supuso su abandono y ruina, porque si no fue ocupado antes por tropas federadas visigodas, si llegó a abandonarse en algún momento, fue inmediatamente reutilizado y reacondicionado durante el periodo de consolidación del reino hispanovisigodo de Toledo.

Eso debemos pensar a tenor de dos hechos: el primero, que es seguro que lo hicieron en sus entorno inmediato y de forma amplia, estable y diversificada tipológicamente, como hemos visto con las iglesias de Santa María de Mijangos y de Santa María de los Reyes Godos, así como con algunos eremitorios y monasterios, como Cueva San Pedro y San Juan de la Hoz de Cillaperlata, como hemos visto en capítulos anteriores y, segundo, y estrictamente basado en evidencia arqueológicas de Tedeja, porque la estructura muestra reparaciones y obras -con peores materiales y conocimientos técnicos- destinadas a la finalización una defensas que ahora parecen especialmente pensadas para otro tipo de guerra, mas basada en la caballería y por ello sin campamentación ni poblamiento en su interior. Esta sería su Fase Constructiva III y su uso se prolongaría hasta los acontecimientos del 711/714 y los pactos subsiguientes.

Como sabemos históricamente, el espacio motivo de estudio y que queda en su mayor parte bajo el dominio visual y control efectivo de la fortaleza de Tedeja forma parte un escenario, de algo mayor radio, protagonista de la historia durante el periodo hispanovisigodo. Las campañas que a partir de Leovigildo (Amaya en el 574 y *Victoriaco* en el 581) se repiten contra vascos y cántabros, situados, al menos teóricamente, a ambos lados de nuestro territorio, no parece fácil asumir que no tuvieran impacto aquí. De hecho sabemos que no fue así, pues la re-consagración de Santa María de Mijangos debe entenderse en ese contexto, como señala su epígrafe.

Tampoco las recientemente descubiertas necrópolis vasco/aquitanas (Azkárate, 1993 y 1994) son reflejo de un entorno *circum* pirenaico tranquilo, con sus ajuares militares, se expliquen cómo se expliquen.

Tedeja se consolida como punto de referencia de un espacio claramente de frontera (Lecanda, 2002: 690 y 2012 e.p.). Frontera física, frontera ecológica, frontera cultural, frontera económico-social. Frontera que si bien no entendemos inicialmente como un producto político, lineal y divisor, sino social y de transición entre dos unidades antagónicas<sup>1320</sup>, si irá convirtiéndose en eso, en un espacio de frontera por la actividad militar que allí se desarrolla y que terminará por configurar unas aristocracias locales poderosas y con personalidad propia, aunque para eso todavía falte un tiempo.

1320 En el sentido descrito por CASTRO y GONZÁLEZ MARCÉN, 1989.



### **4.5.3 El abandono del 711 y la ocupación musulmana**

Tampoco la invasión musulmana, con las campañas del 712 y 714, supuso para Tedeja su conversión en un escenario bélico, pese a las informaciones de la fuentes visigodas que nos hablan de la huida y refugio de un grupo de nobles y poderosos hispanovisigodos huidos de Toledo y otras ciudades ante el avance invasor, buscando refugio en la montañas septentrionales. Es de todos conocida la mención expresa a Peña Amaya, y cabe pensar que otras plazas defensivas de la zona recibieran también algún aporte humano de esta naturaleza.

Pero también sabemos de pactos y capitulaciones. Cada día parece más extendida la opinión de que este tipo de actuación fue casi generalizado entre la aristocracia local hispanovisigoda, pese a que las fuentes históricas solo nos permitan asegurarlo en casos concretos, alguno relativamente cercano, como el de los Casio en el valle medio del Ebro<sup>1321</sup>.

La no evidencia de acciones violentas en la fortaleza parecen denotar la ausencia de combates también en este periodo y, por el contrario, la construcción de una torre de vigilancia y comunicación visual por parte del incipiente estado islámico en su interior parece hablar con claridad de su ocupación y control. Ambas evidencias parecen querer hablarnos aquí también de pactos, o cuando menos de abandono previo de la plaza.

En este sentido, conviene recordar que en el yacimiento de Santa María de los Reyes Godos, que se encuentra a sus pies y que debe entenderse como el hábitat o acuartelamiento de Tedeja, se registra en el mismo momento de abandono que se materializa de forma muy gráfica en la ocultación del altar de su basílica. El lapso debió ser relativamente largo, al menos una generación, pues cuando el yacimiento se reocupa el altar no es recuperado y repuesto en el ábside del templo sino que permaneció en su escondite hasta que fue localizado en nuestra excavación. Y en Mijangos también hay un periodo de abandono, que provoca un colapso parcial del templo por falta de mantenimiento.

El fin de la construcción y ocupación no parece que fuera el acuartelamiento de tropas, ni el establecimiento de una guarnición permanente, ya que los indicios señalan que se limitó a construir en la cúspide del cerro un nuevo elemento, un faro o torre de vigilancia y señales, militarmente de escasa relevancia bélica, pero fundamental para materializar la presencia del nuevo poder en la región y para establecer un sistema de vigilancia. Pero duro poco. La Fase Constructiva IV apenas ha dejado más evidencia material que la propia cimentación del faro.

### **4.5.4 La etapa altomedieval (s. IX-X)**

Ahora es cuando se inicia una evolución divergente en la relación coyuntura histórica y acción constructiva, pues abandonada la comarca por el Islam tras los conflictos árabe-bereberes del 751/754, se debió tardar algún tiempo en su reocupación.

Las razones pudieron ser varias: que su simbólica legitimidad y su hegemónica presencia la hiciera tentadora de cara a una nueva vuelta de los conquistadores, con quien aún no había nadie interesado en enfrentarse y perder su posición y privilegios, o que no cabía combatirlos en esos términos de legitimación y hegemonía. O que a pesar de las primeras acciones de rebeldía

---

1321 Ver LORENZO, 2010.

fiscal y política de los cristianos del norte, su orgullosa presencia podía ser objetivo y acicate a las posibles incursiones musulmanas de castigo. Pero aún más, para los pequeños y mal equipados ejércitos de las aristocracias locales resultaba indefendible y falto de interés, pues nadie poseía los medios humanos y bélicos para tamaña estructura.

Ciertamente siendo apetitosa joya, para cuando la sociedad hispanocristiana local consolidó sus vínculos sociales, políticos y militares con poderes extralocales como el reino de Oviedo y consecuentemente las estructuras militares estuvieron más desarrolladas, la sociedad y la guerra habían cambiado. Ahora todo el esfuerzo militar, y por tanto toda la representación bélica del poder, se habían trasladado, a un escenario cercano pero distinto, la línea de forados que clausuran el espacio intramontano, con Pancorbo y Término/Lantarón a la cabeza. Ahora se concentra allí, porque en primer lugar se trata de evitar la entrada de nuevas razzias y proteger la vulnerabilidad de las bases económicas del poder y, segundo, porque con las capacidades militares derivadas de éstas, el esfuerzo debe concentrarse allí donde las posibilidades de éxito ofrecen un mínimo de garantía. Y allí se establecerán los nuevos poderes condales desde mediados del siglo IX d.n.e.

Ya no se busca recuperar simbólicamente las ancestrales plazas de legitimación del poder, sino de salvaguardar a las incipientes comunidades aldeanas y la producción agropecuaria que sustentan la nueva realidad social.

No quiere ello decir que la fortaleza, el cerro y su entorno, no fuera plato apetecible o que cayera en el olvido, al menos a juzgar por el material arqueológico exhumado, ya que la mayor parte del ajuar cerámico está catalogado como perteneciente al altomedievo, entre los siglos IX y X, pero resulta tanto o más significativo el hecho de que no se detecten nuevas obras ni reparaciones en la estructuras y, sobre todo, que siendo tan relevantes como hemos visto, en lo material y en lo simbólico, ninguna campaña musulmana lo cite como objetivo militar ni que ninguno de los nuevos condes y condados fijen su epicentro aquí, emplazándose en pequeños y enriscados castillos, como Pancorbo, situados frente a los llanos meridionales. Por ello podríamos hablar en este tiempo de momento histórico, de coyuntura, pero no de fase constructiva, pues nada en tal sentido se documenta.

Un dato procedente del registro escrito en fuentes musulmanas –de Ibn Adhari- nos ayudan a reforzar este argumento. Como ya vimos al hablar de Santa María de Mijangos y de su vinculación con poderes aristocráticos locales durante al Alta Edad Media, cuando en el 865 d.n.e. una importante campaña islamita recorre y devasta diversos distritos cristianos, derrotando y matando a varios de sus líderes, señalamos la mención que se hace de un tal *Banu Gómez*, “príncipe” de Mijangos. Indicábamos entonces<sup>1322</sup> como en esta localidad no hay ningún elemento castellológico que pudiera vincularse a ese personaje y a su circunscripción territorial y que, por ello, creíamos posible asociar éste líder local con el emplazamiento de Tedeja, a escasos tres kilómetros del anterior. En este sentido, cabría preguntarse el por qué entonces se elige el término de Mijangos en lugar de Tedeja para identificarlo. Seguramente ello deba entenderse en relación a la progresiva pérdida de relevancia que Tedeja ha experimentado en el periodo transcurrido desde el abandono de la plaza por parte de las patrullas musulmanas y la consolidación de los aristocracias locales como fuerzas de resistencia cristiana frente al Islam, disponiéndose preferentemente frente a sus vías de acceso, Pancorbo y Lantarón, taponándolas, y no en retaguardia, y más a esas alturas del siglo IX, cuando ya aparecen las figuras condales

1322 Coherentemente con la postura que hemos defendido en muchos foros y escritos anteriores, como por ejemplo en LECANDA, 2002: 685

y se ha restaurado la sede de Amaya. Ahora se busca ya dar el siguiente paso, hacia los llanos, con la inminente repoblación oficial de Burgos y Ubierna.

Todo ello nos ayuda a reafirmar nuestra hipótesis, nuestro convencimiento, de que Tedeja es, originariamente, una fortaleza tardorromana. Y más aún si comparamos su tipología con la de esos castillos altomedievales citados en las fuentes y aún conservados en nuestro paisaje: Pancorbo, Arreba, etc. (Lecanda, 2014 y 2015 e.p.); lo cierto es que no encajan demasiado bien en el modelo de Tedeja. En todos ellos se detectan tipologías castreñas, donde la simplicidad constructiva y estructural es una de sus constantes, y donde, sobretodo, las dimensiones son infinitamente menores que la constatada en Tedeja y sus defensas incomparables.

#### **4.5.5 De la tenencia a la desaparición documental**

Con su aparición en la historia, es decir, con su registro documental comienza la decadencia de la fortaleza. Desde luego, si llega a ocuparse puntualmente, nada se construye en ella. Sin embargo esta puede ser, curiosamente, la parte más compleja de demostrar. No tanto por la insuficiencia de material arqueológico, sino por la necesidad de superar diversos prejuicios sobre la disparidad diacrónica entre hechos y construcción.

Y sin embargo de este tenor parece que es su etapa final, su declive y desaparición, pues no se volverán a producir obras significativas en la fortaleza, pese a que aún faltan – aparentemente- más de tres siglos hasta su desaparición y olvido. La máxima paradoja al respecto se produce entre la documentación escrita relativa a Tedeja, a partir de mediados del siglo XI d.n.e. y su desaparición del registro documental, en el siglo XIV, como ya hemos visto. Parece imposible pensar que siendo así, en tan largo periodo de tiempo, nada nuevo en términos constructivos se produjera, pero nada datable de ese periodo encontramos en Tedeja, ni estructural ni material.

No puede achacarse a las dificultades metodológicas señaladas en el proceso de investigación de Tedeja el que sus responsables no haya sido capaces de identificar unidades estratigráficas murarias o constructivas pertenecientes a estos momentos, es que, desde un punto de vista puramente poliorcético, ningún elemento propio de la castellología plenomedieval puede identificarse aquí. Ni puede argumentarse que lo existente lejos de ser tan antiguo, altomedieval o más, sea de este momento plenomedieval, pues entonces no encontramos paralelo formal alguno ni en la región ni fuera de ella. Y tampoco se ha recuperado ni un solo fragmento cerámico de esta cronología.

Ciertamente, y salvo por lo que se refiere al periodo tenencial coetáneo al conflicto dinástico navarro castellano del siglo XI y a los principios de la articulación territorial del reino castellano en el siglo XII, en el que se cita a los señores de la guerra dominantes en el

castillo<sup>1323</sup>, Tedeja solo aparece como mención espacial<sup>1324</sup>: bien como división administrativa (alfoz), bien como referencia topográfica (*in aditum, subtus*, etc.) para identificar o localizar otros elementos (parral, era, molinos, aldeanos *de...*), pero nunca como un castillo o fortaleza operativo. ¿Para qué? ¿Frente a qué? Si desaparecida esa última frontera el control territorial y social se trasladará a los poderes condales, a los señoríos y, luego, a las villas aforadas<sup>1325</sup>.

Muy posiblemente la fortaleza como tal ya estaba abandonada, aunque se recurriera a sus defensas puntualmente en momentos de conflicto o se mencionará como epicentro simbólico y etéreo del poder (como “Castilla”). Si ya antes, durante su ciclo vital de utilidad y vigencia, nadie vivió allí sino a sus pies, menos ocurriría eso ahora. Así que si militarmente ya no tiene sentido y residencialmente nunca ha sido ocupada, no debe sorprender que sus viejos muros fueran desplomándose progresivamente desde entonces hasta desaparecer, seguramente antes físicamente que sobre el papel y el recuerdo.

La ausencia de evidencias materiales de carácter arquitectónico es explícita en este sentido. La ausencia de otros materiales y ajuares lo confirma.

Esta periodización seguramente será cuestionada por otros investigadores, considerando que tal explicación supondría una actuación constructiva-militar excepcional, poco verificada en otros espacios y con escasos paralelos en otros lugares. Sin duda. Pero también queda patente y fuera de toda duda que se trata de un recinto, de una fortaleza, excepcional. Es decir, excepcional para la excepcionalidad.

## 4.6 La *turris* de Peña Partida

### Localización

La *turris* de Peña Partida se localiza en medio del Desfiladero de La Horadada, a escasamente quinientos metros de su entrada septentrional<sup>1326</sup> y justamente sobre un crestón calizo que, a modo de espolón desgajado de la Sierra de la Tesla, vuela sobre la carretera nacional para llegar a lamer el propio cauce fluvial del Ebro.

1323 En 1040 “*Senior Fortun Lopiz cum Teteguilla*”, 1044 “*Senior Fortun Lopiz dominator Tetelia*”, 1046 “*Senior Fortunius Lopis dominans Tetelie*”... 1072 “*Bermudo Vermudez dominans Teteliam*”, 1082 “*Comes Gundisalvus in Castella et Tetelia*” y 1095 “*senior Didaco Sanxoz obteniente Castella atque Tetega*”, desde entonces, hasta 1137, no hay más *dominadores*. Ver CADIÑANOS BARDECI, 1987:26.

1324 A partir de 1082, cuando aparecen señores o condes relacionados con Tedeja no parece que se estén refiriendo a su presencia y responsabilidad en la fortaleza, como durante el conflicto, sino como referencia geográfica a la extensión de su función política: 1082, “*Comes Gundisalvus in Castella et Tetelia*”, 1095 “*Senior Didaco Sanxoz obteniente Castella atque Tetega*”, 1101 “*Senior Didaco Sancii in Termino et in Tedegia*”, 1106 “*Didac Sancii in Termino et in Tedegia*”, 1121 “*Enneco Lopez in...Mena et in Tedegia*”, 1132 “*Enneco Lopez en Mena et in Tedegia*”... Ver cuadro en pag 785 y siguientes. También CADIÑANOS BARDECI, 1987:26.

1325 Ni siquiera sabemos por obra de quien o como pasó de manos navarras a castellanas el castillo, frente a los casos de Ubierna o Urbel, por ejemplo, que sí están documentados. Lo cierto es que el castillo deja de citarse en 1137, no así el alfoz, que todavía en 1366 se cita en la donación que hace el rey de todos sus bienes en dicho territorio favor de Don Pedro Gómez de Porras. Ver cuadro en pag 785 y siguientes. También (CADIÑANOS, 1987: 26),

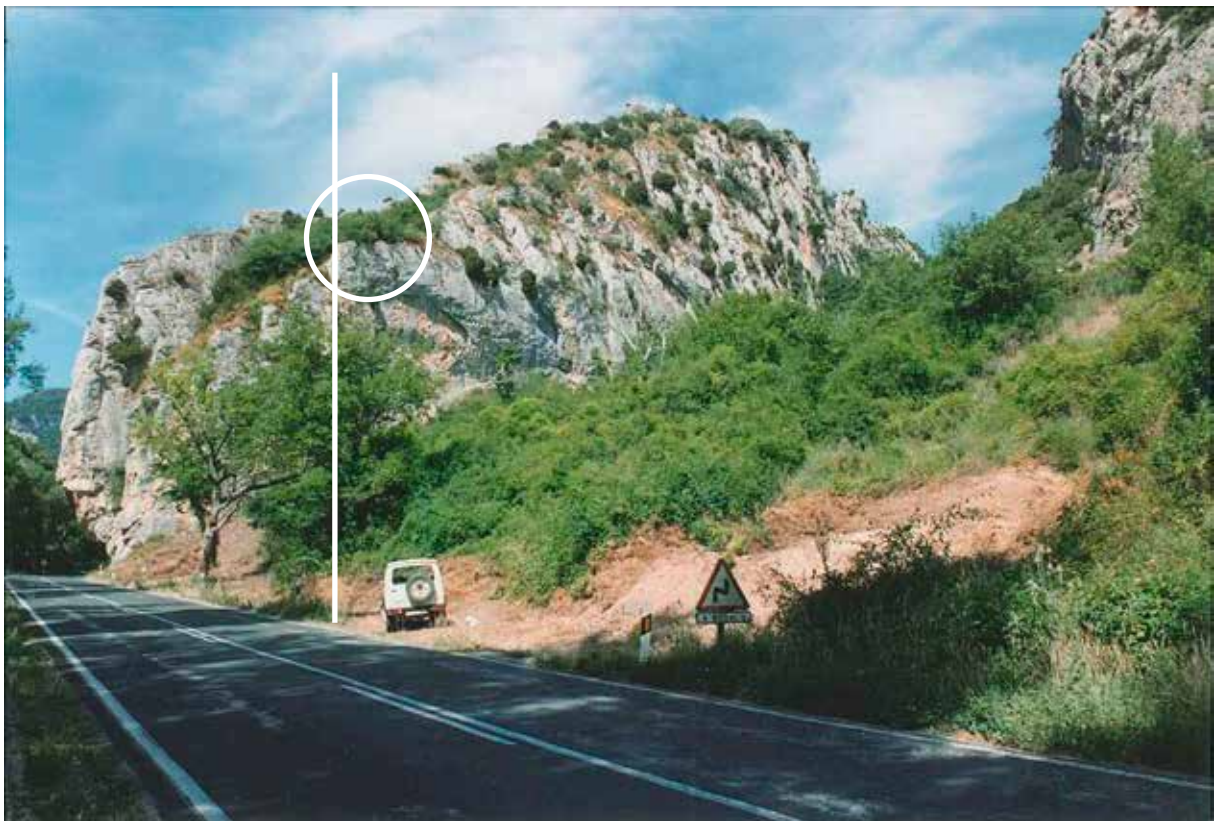
1326 P.K. 5,5 de la N-629.

El expresivo nombre le viene (Partida), precisamente, de la voladura que hubo que practicarle en tiempos pretéritos para poder construir la citada carretera. La peña es inaccesible excepto con técnicas de escalada o llegando a ella desde la parte alta del Vallejo de Santullán, alcanzando en su vertical unos 30 metros de altura sobre la carretera. La topografía y emplazamiento del yacimiento lo convierten en un punto especialmente privilegiado para controlar el paso en el desfiladero.

Los restos se localizan en la cima de un crestón calizo que desciende abruptamente desde la Sierra de la Tesla hasta las mismas aguas del río Ebro, a una altitud de unos 560 ms.n.m. y a una altura relativa sobre la cota de la carretera de unos 30 metros. (Ver fotografía 583 en el Anexo 1 de este trabajo)

Cartográficamente se localiza en la Hoja 136 (Oña) de las del M.T.N. Serie L, 1: 50.000, con las siguiente coordenadas geográficas:

Latitud N 42° 47' 40''  
Longitud W 3° 24' 05''



122. Fotografía. Vista de Peña Partida desde la carretera N-629, dirección Oña, antes de la voladura. Se señala la localización de la *turrís* y la línea de corte mediante voladura controlada. A sus pies, entre la maleza de la derecha, Santa maría de los Reyes Godos.



123. Fotografía. Vista de Peña Partida desde la carretera N-629, dirección Oña, después de la voladura.

### Precedentes arqueológicos

El lugar era conocido ya como yacimiento arqueológico desde antes de la elaboración del Inventario Arqueológico Provincial, estando publicado en la carta que realizaron Bohigas, Campillo y Churruca (1984), pero de forma imprecisa pues se atribuyó a esa plataforma un material recogido y documentado previamente a su pie, catalogado como romano -cerámica y tégulas-, y se añadían ciertas referencias orales antiguas alusivas a unos restos constructivos en su cota superior, de unos 4 x 4 metros, que fueron interpretados como una *turris*<sup>1327</sup>.

En el IAP<sup>1328</sup> se incluyó con nombre de “Torre”; como ya se ha explicado en el capítulo dedicado a Santa María de los Reyes Godos, y su catalogación como “indeterminado” respondía tanto a que se basaba en unos restos imprecisos como porque se refería a un espacio poco concreto que, en cualquier caso, incluía dos emplazamientos claramente diferenciados: la peña caliza crestón o espolón y, a sus pies, el perdido al comienzo del vallejo.

La intervención viene provocada por esa reforma y ampliación de la carretera nacional N-629 a su paso por el desfiladero de La Horada de la que ya se ha hablado al explicar las causas que motivaron el descubrimiento y excavación de Santa María de los Reyes Godos. La EIA pretendía evaluar su potencial impacto sobre bienes arqueológicos incluidos en el Inventario Arqueológico Provincial, por tanto, protegidos, o sobre posibles yacimientos arqueológicos desconocidos y ubicados en el trazado.

1327 BOHIGAS, FERNÁNDEZ, RUIZ VÉLEZ Y LECANDA, 1996.

1328 Ver IAP en Anexo 3. FICHA N° 09-394-0006-01

Los Servicios Territoriales de Cultura en Burgos de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León exigieron que en paralelo a su ejecución se desarrollara una intervención arqueológica de control y seguimiento de la que fuimos responsables y de la que se derivó, en última instancia y respecto a este enclave concreto de Peña Partida<sup>1329</sup>, la necesidad de una excavación de urgencia ante el inevitable impacto negativo directo que las obras provocarían, lo que se realizó en el invierno de 1999.

El proyecto inicial de reforma vial proponía perforar la Peña Partida justamente bajo el yacimiento, y abrir su salida, en dirección Trespaderne, precisamente por medio del yacimiento de El Túnel- Santa María de los Reyes Godos. Como ya se ha explicado en páginas anteriores, las negociaciones entre las partes implicadas permitieron encontrar la menos mala de las soluciones: no perforar el túnel para no dañar el yacimiento de Santa María de los Reyes Godos, que según todos los criterios de valoración resultaba muy valioso, y a cambio ampliar la actual carretera cortando, otra vez, la Peña. Ello obviamente implicaba ya no un riesgo evidente, sino la asunción de su pérdida, al menos en una parte muy significativa, lo que se asumía. La roca sería parcialmente recortada mediante voladuras controladas, pero antes, como acción correctora, se realizaría una excavación arqueológica.

Hoy, por tanto, no enfrentamos a una peña nuevamente recortada, por las mismas razones que antaño, facilitar la construcción de la carretera. Así el viejo crestón aparece aún más claramente recortado, casi en vertical, justo al lado de la nueva carretera<sup>1330</sup>. Con el último corte de la peña el yacimiento se ha perdido parcialmente.

### Planteamiento y metodología

La metodología inicialmente empleada en la determinación de impactos y acciones correctoras se rigió por los mismos principios y prácticas que en el caso de El Túnel-Reyes Godos, Cuevas de los Portugueses y la Ermita de Santa Olalla.

Posteriormente la excavación fue de urgencia, pero ello la eximió de la responsabilidad de aportar conocimiento histórico. Es decir, de actuar desde una perspectiva metodológicamente correcta, de acuerdo con las tendencias actuales del método histórico. Téngase en cuenta la importancia que ello podía tener dentro del marco investigador del Proyecto Arqueológico Mijangos y, particularmente, con la investigación de Tedeja. La excavación, de resultar positiva, ayudaría a comprender –ratificar o rectificar– muchas de las hipótesis sobre su relación con el castillo de Tedeja.

Para ello se siguió como método de excavación el de “área abierta” y técnica estratigráfica, lo que se acompañó de un sistema de triple registro (escrito, gráfico y planimétrico) que de forma global se conoce, comúnmente, como Método Harris.

1329 EXPTE. 100/99. Al ser un trabajo realizado en varias fases e inicialmente relativo a varios yacimientos localizado en el Desfiladero, se fueron remitiendo al organismo competente diversos informes provisionales; el Informe Técnico definitivo sobre la intervención en Peña Partida fue entregado en el STC Burgos el 28 de abril del 2000, registro de entrada 20001400002209

1330 De hecho la condición de paso natural entre La Bureba y las Merindades del propio desfiladero es la razón misma de su existencia, como se verá en las siguientes páginas.

A pesar de esto, las peculiar situación y microtopografía del yacimiento, así como algunas acciones antrópicas recientes<sup>1331</sup>, hicieron necesarias ciertas adaptaciones, no tanto de la técnica como de la estrategia de excavación. De esta forma no se excavaron siempre y todos los estratos horizontalmente, haciéndose necesario en ocasiones realizar cortes y atacar el paquete sedimentológico verticalmente, en sucesivos frentes de excavación de sur a norte. También se hizo necesario dejar ciertos escalones stratigráficos para permitir una mínima estabilidad de los arqueólogos. Esta adaptación estratégica permitió una correcta visualización de la secuencia, de la superposición de los distintos niveles stratigráficos, aunque a cambio dificultó en algunos casos la determinación de la extensión de algunas de estas unidades.

El área de excavación se referenció a partir de un eje NO-SE (140°SE) establecido en el borde occidental de la plataforma y siguiendo la misma alineación de ésta. A partir de este eje se estableció un área de excavación rectangular, de 8 metros de largo por 3 de ancho, de manera que la línea occidental del crestón rocoso quedara incluida dentro de la misma. La evolución de la excavación obligo posteriormente a ampliar sus límites tanto hacia el norte como hacia el sur (los dos únicos posibles. Hacia el sur, las labores de limpieza superficial se continuaron hasta descubrir uno de los muros de la estructura constructiva, pero no se pudo ir más allá dada la peligrosidad de la zona. Hacia el norte la excavación se amplió unos 2,5 metros, alcanzando así también al segundo muro de la estructura constructiva.

El punto cero se instaló en el mencionado eje, junto a su esquina NE, quedado a una altura de 562 m.s.n.m.<sup>1332</sup>, aunque las acusadas pendientes nos obligaron a utilizar también otros puntos auxiliares de control de cotas.

Todos los materiales significativos y hallazgos estructurales se documentaron *in situ*, aunque los recuperados en la matriz de las distintas uu.ee. se consideran parte de ellas y no se registran individualmente. Todos ellos, una vez estudiados y documentados fueron remitidos al Museo Arqueológico Provincial de Burgos<sup>1333</sup>.



124. Fotografía. Estructuras visibles en Peña Partida antes de la intervención: frente del muro (u.e. 5) hacia el desfiladero. Puede verse su núcleo interno, compuesto por cantos de río trabados con *opus caementicium*, conformando un verdadero bloque de hormigón. El forro exterior de la misma, de sillares, a juzgar por los restos conservados en sus cotas superiores, se ha perdido.

1331 Por ejemplo el que la capa vegetal y superficial se hubiera desbrozado por operarios desde una plataforma con una microexcavadora para facilitar el asiento de los elementos de seguridad necesarios y el alojamiento de la maquinaria necesaria para la perforación de los barrenos.

1332 Tomada con GPS Magellan, Blazer12.

1333 Depositados en el Museo Arqueológico Provincial el 4 de mayo de 2000.



## Desarrollo de los trabajos

La intervención procuró excavar la máxima superficie posible y registrar arqueológicamente el yacimiento y sus materiales antes de la voladura parcial de la peña. Para ello fue necesario abrir previamente una vía de ascenso de escalada, pues las verticales paredes del espolón y su altura relativa de más de treinta metros no permiten otra forma de acceso, a fin de desbrozar el terreno, fijar algunos sistemas de seguridad anti-caída y determinar la zona de excavación y un sistema de referencias. El acceso a la excavación una vez iniciada la actuación se haría mediante plataforma elevadora. El número de arqueólogos fue mínimo y los trabajos se desarrollaron en diciembre de 1999, con unas condiciones meteorológicas muy duras y escasas horas de luz.

El yacimiento se localiza en una estrecha plataforma de una anchura máxima de 10 metros pero más frecuente de 6, y con fuerte inclinación (E-W de 60°) aunque a base de varias terrazas escalonadas cortadas a plomo sobre la carretera (al S) y sobre el Vallejo de Santillán (al E); solo la cara W tiene un pronunciado relabio rocoso, que actúa como muro o pretil natural ante una caída de igual verticalidad por este lado. Es de muy difícil acceso.

En la última de estas plataformas, la más cercana a la carretera, sobre ella realmente, eran visibles entre la vegetación arbustiva los restos de una construcción ejecutada en piedra, formada por la disposición de dos muros transversales a la pendiente del crestón, de lado a lado, dispuestos paralelamente ente sí.

La excavación comenzó mediante un corte vertical en el centro del área de excavación realizado con microexcavadora (que afectó de la uu.ee. 1 a la 3) a fin de crear una mínima superficie segura de trabajo. Desde aquí se prosiguió en horizontal hacia el sur limpiando el corte que afectaba al nivel superficial (U.E. 2), una capa de tierra muy húmica con deposición natural siguiendo la pendiente de la plataforma y, también, las primeras evidencias estructurales que afloraban en el extremo sur del área de excavación: restos de un aparente muro, muy deteriorados. (ver fotografía 579 del Anexo 1)

La pared occidental del crestón se eleva por encima de la cota de la plataforma, de manera que tanto el muro construido como esta pared vertical deben entenderse como integrantes de la misma construcción, ya que la sobre elevación pétreo vertical evita tener que levantar muros de fábrica en lugar tan complicado. En el alzado de este “parapeto” rocoso natural, no se identificaron huellas de instrumental ni mechinales o retalles para estructuras anexas.

En el flanco oriental de la roca, este muro natural no alcanza el desarrollo del anterior, pero con su pequeña elevación ayuda a que la mayor parte de la construcción, en sus cotas iniciales, se base en la realización de dos muros de fábrica (UU.EE. 5 y 10), paralelos entre sí y dispuestos transversalmente al eje de la peña, lo que permite crear una plataforma de habitación cuadrangular de unos 9 metros de lado. (Ver fotografías 584 y 588 del Anexo 1)

Los muros de fábrica (uu.ee. 5 y 10) se muestran contruidos con una técnica de muro caja. Dada su alteración postdeposicional, resulta mucha más visible su interior –mejor conservado por su naturaleza- que sus forros externos. El núcleo se compone de mampostería caliza autóctona y cantos de río, de tamaño medio y grande, irregulares y sin ordenación alguna, con algunos fragmentos de teja rojiza, todo ello concertado con argamasa de cal y arena,



125. Fotografía. Vista del muro (u.e. 5) de la *turrís* de Peña Partida durante la intervención. La torre no requirió de muchos más alzados pues, como puede verse en la imagen, uno de los laterales queda delimitado y “construido” por la propia roca del crestón, mientras el opuesto, sobre Sta. María de los Reyes Godos, el cortado hace innecesaria otra obra y, por el lado contrario al muro que aquí se ve, es decir, en la parte alta del crestón, el muro es una simple tapia de mampostería.



126. Fotografía. Vista del área de excavación en el interior de la *turrís* de Peña Partida durante la intervención. Debe señalarse la dificultad de su excavación, en una superficie pequeña, rodeada de fuertes caídas (lo que hizo necesario el empleo de medidas de anclaje y seguridad), con una sedimentología fuertemente inclinada y removida por el consiguiente arrastre de los sedimentos.



127. Fotografía. Vista de algunas de las unidades estratigráficas de carácter constructivo documentadas en Peña Partida. Cabe destacar la u.e. 7 o de suelo de *opus signinum* y de su relleno (u.e. 8). A la izquierda, sillares del paño interno del muro (u.e. 5) frente al desfiladero.

blanquecina, dura y compacta, de muy buena calidad, para trazar una pared recta y de potente anchura, que en su forro exterior todavía conserva algunos sillares.

El muro (U.E.5) presenta un orientación E-W, y parte del mismo reborde o crestón occidental de la peña, el más próximo a la carretera. Se levanta desde una cota inferior respecto a su par y tiene un alzado mejor conservado, de casi dos metros por su paño exterior, desde su hilada de cimentación hasta la cota interfacial conservada, aunque por su cara interior solo conservaba una hilada de sillares. Se documenta dentro del área de excavación una longitud de unos 260 cm (aunque debe prolongarse algo más hasta alcanzar el límite/caída oriental de la plataforma) y un grosor de algo más de 1,6 metros. Entre sus características morfológicas destaca el hecho de estar construido su paño interior con grandes sillares de caliza, de los que se han conservado cuatro, muy semejantes entre sí, perfectamente alineados, y se documentan las faltas porque han dejado su impronta en la argamasa; esos huecos se rellenan con sillarejo, mampostería y argamasa. El paño exterior, que ya había sido documentado en la fase exploratoria, muestra directamente el relleno, ya que los recortes antiguos de la roca y por la propia erosión natural parecen haberlo destruido. Por ello se muestra aparentemente muy alterado.

Este muro, por su cara interna, presentaba claros síntomas de rehabilitaciones y reutilizaciones posteriores tras momentos de ruina o amortización, llegándose a un momento dado en que ya no se reconstruyó el muro y su caja, y junto a la pared natural, sirvió para establecer un hogar (U.E.9). (Ver fotografía 587 en Anexo1)

Probablemente<sup>1334</sup> asociado al colapso y amortización de este muro esté un estrato (U.E. 4) documentado al norte del mismo y dentro del espacio construido. Con una potencia de más de 100 cm y un claro buzamiento N-S, puede interpretarse como un derrumbe que colmata, al menos parcialmente, el interior de la construcción. Se compone de piedras calizas de gran tamaño, algunas areniscas y tobas, así como de una matriz terrosa, limosa, de coloración amarillenta entre la que se incluye también abundantes fragmentos de teja. Su extensión es mayor que la del área de excavación, al menos hacia el Este. (Ver fotografía 581 en Anexo 1)

Bajo esta capa se documentó una nueva capa horizontal, un suelo, que consta, a su vez, de dos unidades estratigráficas distintas. Por un lado, un nivel de argamasa de cal y arena (U.E. 7), muy regular, que incluye clastos de pequeño tamaño, presentando una coloración gris-blanquecina y una fuerte compactación, con una potencia de unos 15 cm. y que prácticamente puede ser catalogado como un *opus signinum* y, bajo él, la segunda: un relleno formado por piedra caliza de tamaño medio y grande y alguna arenisca, mezclado con tierra arenosa y suelta de color marrón claro (U.E.8). Este nivel de suelo no llega a tocar actualmente el paño interior del muro meridional de la construcción, aunque debió hacerlo en su tiempo pues hoy es claramente visible la línea interfacial de destrucción del mismo. (Ver fotografía 580 en Anexo 1)

Algo fuera del área de excavación referenciada, pero inmediata a ella, sobre la interfase de destrucción que muestra el relleno de piedra del muro U.E. 5, en su extremo occidental, pegando al reborde rocoso del crestón, se documentaron evidencias claras de un hogar: una pequeña cubeta practicada sobre las misma piedras del relleno, removiéndolas y alcanzando incluso en algún punto la propia roca madre, de forma para- circular con un diámetro aproximado de 80 cm y evidentes huellas de combustión. En el interior del hogar se detectó un relleno terroso con abundante material orgánico, de color ceniciento y con 16 cm de potencia (U.E. 6).

1334 Decimos probablemente porque la relación física directa entre ambas uu.ee. quedó cortada como consecuencia del corte mecánico practicado por la microexcavadora (uu.ee. 1 y 3).

La posición estratigráfica del hogar es posterior a la amortización del muro. (Ver fotografías 584, 585 y 587 en Anexo 1)

Estas uu.ee. y secuencia se documentan en la mitad sur del área de excavación, mientras que hacia el norte y como producto del primer corte con la mini excavadora y la excavación horizontal condicionada, se mostraba un perfil estratigráfico de entre 110 y 140 cm de potencia. La ampliación hacia esa zona volvió a mostrar la secuencia: bajo el nivel de suelo natural (U.E. 2), el derrumbe (U.E. 4) y un nuevo suelo (U.E. 11) que aunque material y técnicamente muy parecido al anterior éste mostraba una coloración mas marrón, menor homogeneidad y peor preparación previa pues parece haberse construido directamente sobre el derrumbe arrellanado y no sobre un relleno preparatorio. Su cota, además, queda bastante por encima de la de U.E. 7 (unos 60-70 cm). Al igual que éste, su superficie hacia el Este supera el área de excavación.

Dado que como excavación de urgencia los plazos eran exigüos y que hasta ese momento en los 8 metros cuadrados de cata no se había documentado el muro septentrional de la construcción, se practicó una ampliación de 2,5 metros mediante una trinchera más estrecha, de solo 1 metro, tan larga como para alcanzar unos restos materiales, constructivos, de tipo muro, que se ya se habían documentado previamente en superficie.

Este otro muro (U.E. 10) se dispone en paralelo al anterior, a una distancia respecto a él de unos 9,5 metros, en una cota superior de la plataforma sobre el crestón. Tiene una longitud documentada de 100 cm, que evidentemente solo reflejan los comprendidos en nuestra trinchera y que a juzgar por lo visto en sus cantiles se prolonga hacia ambos extremos, Este y Oeste, mientras que su anchura es de solo 40 cm. Se construyó con bloques calizos de tamaño medio, formas irregulares y caras superiores planas para permitir un mejor asiento de las sucesivas hiladas; en algunos tramos se detectan restos de argamasa. Se conservan, al menos, dos hiladas. La desconexión estratigráfica física de esta estructura con las uu.ee. documentadas en la mitad sur de la excavación impiden establecer una relación secuencial entre ambas, de forma que su interpretación solo podría hacerse de forma provisional y contextualizada, pero no de forma taxativa y basada en evidencias objetivas.

En este sentido, parece lógico pensar que se podría tratar del muro septentrional de la construcción, y que por sus características formales más parece tratarse de una reconstrucción o reforma posterior que de la obra inicial, al menos si admitimos que ésta queda documentada por el muro de sillería de U.E. 5. Esta reforma y el hogar (U.E. 9) demostrarían la reocupación o reutilización de la estructura constructiva sobre la Peña a lo largo de un amplio periodo cronológico.

En general, hay que señalar que la secuencia estratigráfica del yacimiento se muestra bastante alterada, tanto por el corte mecánico que inicialmente hubo de hacerse para permitir el trabajo como, más aún, por los importantes procesos erosivos postdeposicionales experimentados por Peña Partida, tanto naturales como antrópicos.

Tampoco se pudo identificar –ni entonces ni luego- el lugar y sistema pretérito de accesos a este punto, de tal forma que solo parece razonable considerar la posibilidad de acceder desde la parte superior del monte, desde la parte alta del Vallejo de Santillán, e incluso desde las laderas de Tedeja, descendiendo por la cresta de todo el crestón. Buscar otras vías, como algunas de las grietas que rasgan la pared del crestón por el Vallejo de Santillán parece poco probable y, desde

luego, no un sistema aceptable para ser el habitual, aunque se acompañaran de algún tipo de escala o escalera de la que se haya perdido toda evidencia.

Una vez practicada nuestra intervención, Peña Partida fue parcialmente volada, lo que creemos supuso una nueva alteración y daño parcial del yacimiento, aunque no pensamos que haya afectado de manera especialmente significativa a su extremo septentrional.

### Relación de unidades estratigráficas documentadas

En este apartado se incluye un listado sintético de todas las unidades estratigráficas documentadas en el yacimiento de Peña Partida durante la excavación de de urgencia que se realizó. El esquema del mismo es el que se viene empleando en este trabajo para todos los yacimientos excavados.

U.E.	Tipo	Localización	Descripción	Interpretación
001	Corte		Interfase negativa vertical que se localiza aproximadamente en la mitad sur del área de excavación y que ha cortado parcialmente algunas de las primeras uu.ee. (2,4,5,6,7,8,9 y 11). Presenta una línea sinuosa, orientada NW-SE, dejando un cantil irregular de unos 60° y una altura de unos 60/70 cm.	Corte antrópico, realizado con pala excavadora y datación coetánea a la intervención.
002	Capa		Capa sedimentológica horizontal de deposición natural y por ello con inclinación N-S, a favor de la pendiente, que se localiza en la mitad N del área de excavación, excediendo sus límites. 70% tierra orgánica, poco compacta y 30% piedras calizas de tamaño medio y grandes. Presencia de fragmentos de teja. Potencia 60 cm	Nivel de suelo actual y cubierta vegetal.
003	Corte		Interfase negativa vertical que afecta a la mitad N. Con línea sinuosa irregular y orientación NO/SE, muestra una pared de unos 60° y perfil irregular en virtud de la naturaleza de los estratos cortados. Altura unos 40 cm.	Igual que U.EE. 1, pero primer “mordisco” de la excavadora, algo más arriba que el anterior y menos profundo.
004	Capa		Capa horizontal de depósito natural pero material antrópico. Se localiza en la mitad S aunque excede el área de excavación. Buzamiento hacia el S. Potencia 1 m. Compuesta de 60% piedra, calizas y tobas, grandes y de formas más o menos planas, y 40% tierra. Amarillenta, arenosa y limosa. Inclusiones abundantes de fragmentos de teja roja curva, distribuidas homogéneamente por toda su superficie.	Derrumbe de la pared de la estructura constructiva colmatando su interior.

005	Estructura		Estructura constructiva localiza en el límite S del área aunque excediéndola en su mayor parte. Orientada E-W con una longitud de 2,6 m dentro del área y un espesor de más de 150 cm, El paño norte está formado por sillares de caliza alineados, aunque faltan algunos. El interior de la estructura es de piedras de varias calidades y tamaños, incluidas cantos de río, todo ello trabado con buena argamasa de cal y arena. El paño sur se ha pedido mostrando el interior.	Potente muro de una construcción que se “cuelga” casi a plomo sobre el desfiladero.
006	Capa		Capa horizontal de origen antrópico en el ángulo SO del área, a la que excede. Matriz arenosa-arcillosa con bastante material orgánico y color negruzco; potencia irregular entre 10 y 20 cm.	Colmatación de un hogar.
007	Estructura		Estructura antrópica localizad en la mitad sur del área aunque se proyecta bajo el cantil hacia el norte y el Este. Superficie plana, nivelada, dura, blanquecina, compuesta por una mezcla de argamasa de cal y arena y clastos calizos pequeños. Potencia 15 cm.	Suelo de <i>opus caementicium</i> en el interior de la construcción
008	Capa		Capa de deposición antrópica en la mitad sur del área excavada pero que se prolonga al N y E muestra que al W queda limitada por el crestón rocoso. 80% piedras, calizas medianas y grandes, alguna arenisca, 20% tierra, marrón claro, arenosa y fina, suelta.	Echadizo de asiento y nivelación para el suelo U.E. 5
009	Corte		Interfase negativa localizada en el ángulo SW, parcialmente destruida al S y limitada al W por el crestón. Planta irregular tendente al círculo, 80 cm diámetro, profundidad máxima 18 cm. Corta al relleno de U.E. 5	Hogar sobre la amortización del muro U.E. 5
010	Estructura		Localizada al norte de la ampliación hacia el norte del ñatea excavada. Tiene orientación SW-NE poco marcada y está formada por bloques de piedra caliza de mediano tamaño y firma irregular, aunque con las caras superiores bastante planas. Longitud aprox 1 m, anchura 40/50 cm. En su extremo E conserva dos hiladas. Restos de aglomerante del cal y arena, blanquecina y compacta.	Posible muro N de la construcción
011	Estructura		Localizada en la mitad N del área de excavación, prolongándose al N y E mientras que al W limita con el crestón. Cortado hacia el S por U.E. 1 y 3. Superficie bastante plana, regular y nivelada, ejecutada con argamasa de cal y arena, con clastos calizos pequeños y medianos, es de color marrón claro y tiene una potencia de unos 20 cm. Se deposita sobre U.E. 4	Suelo



128. Plano. Plantas estratigráficas de la excavación de Peña Partida. La primera muestra el nivel de derrumbe y abandono. La segunda la de una fase de reocupación de una construcción levantada con anterioridad, pues el hogar u.e. 9 se dispone sobre la cota de amortización de la principal estructura muraria de la *turris*, la u.e. 5.

El registro arqueológico de Peña Partida ha permitido reconocer la naturaleza diacrónica de su ocupación, aunque no de forma tan exhaustiva como para resolver definitivamente la morfología y funcionalidad de la estructura documentada sobre esta peña. En gran medida ello se debe a la profunda alteración deposicional del yacimiento, tanto por causas naturales derivadas de su emplazamiento como de acciones antrópicas realizadas en diversas épocas.

Se trata de un elemento poliorcético relacionado con el inmediato castillo o fortaleza de Tedeja, bien por constituir su origen geoestratégico –el control del Desfiladero de La Horadada-, bien por configurarse como torre albarrana de ésta. Esta última opción parece que como causa o como elemento coadyuvante resulta evidente, pues el control directo y efectivo sobre el desfiladero no puede realizarse desde lo alto de la colina donde sitúa la fortaleza, pero sí desde aquí, donde se clausura de forma tangible el estrecho paso perforado por el Ebro. Se trataría pues de una torre vinculada, en uno u otro sentido a la fortaleza y, por lo que parece derivarse de su uso prolongado en el tiempo, activa en paralelo a ella.

Desde un punto de vista formal, la torre dispuso de una planta rectangular, de 9,5 metros de largo (N-S) y unos 6,5/7 metros de ancho, medida esta última condicionada por las dimensiones de la plataforma donde se asienta. Tales dimensiones parecen excesivas para un elemento militar de funcionalidad limitada y de época temprana, pero debe aclararse que los dos muros documentados con claramente diferentes desde un punto de vista tipológico (uu. ee. 5 y 10) y que estratigráficamente son dos actuaciones distintas en el tiempo y, por ende, construcciones distintas.

Además de por la tipología del muro sur, el uso de la plataforma incluso después de su amortización parcial, como demuestra el hogar (U.E. 9), parecen demostrar que éste es más antiguo que el localizado al norte de la cata (U.E. 10), de peor calidad y que parece hablar de una menor capacitación técnico-constructiva o de al menos de una menor disposición de medios en esta fase de ocupación.

Así, puede hablarse de un primer nivel de ocupación de la construcción, a la que se vinculan diversas estructuras como son el potente muro norte (U.E. 5), un relleno para acondicionar la plataforma (U.E. 8) y un suelo de *opus caementicium* (U.E. 7). Posteriormente se documenta un colapso de la construcción -al menos parcial-, cae parte de ese muro y la cubierta de la torre, que colmata parcialmente su interior (U.E. 4). Al reactivarse el uso de la se arrellana ese nivel de derrumbe, se reacondiciona el suelo (U.E. 11), posiblemente se repara parcialmente el muro meridional y se levanta de nuevo el muro norte de la construcción, ahora con medios y modelos muy alejados de los anteriores, prácticamente un simple murete o parapeto a fin de permitir estancias temporales sobre la Peña, para lo que incluso se instala un hogar (U.E. 6). Cuando por segunda vez el edificio entra en colapso comienza su proceso de sedimentación. No volverá a ocuparse esta plataforma sobre Peña Partida. Su pretérita funcionalidad ha dejado de existir.

Ahora bien, asignar a cada uno de estos dos grandes periodos de ocupación un momento histórico concreto y acotado con precisión no es tarea fácil. Y menos cuando los restos de civilización material son tan escasos y presentan características técnicas, formales y decorativas muy homogéneas y persistentes dentro de la Alta Edad Media.



### Análisis de materiales.

El material recogido durante la intervención es escaso a la vez que homogéneo. Proviene mayoritariamente de las uu. ee. 4 y 6, es decir, del derrumbe de piedras que cubre el suelo más antiguo y sirve de solera para el siguiente y del hogar instalado sobre la amortización del muro meridional de la construcción.

Por lo que se refiere a la cerámica, el repertorio en general se mueve entre la los escasos vestigios cerámicos tardorromanos recogidos previamente<sup>1335</sup> y la cerámica altomedieval, del siglo IX-X d.C.

Predominan las elaboraciones a torno con pastas sedimentarias bien decantadas, aunque algunas incluyen pequeños elementos desgrasantes, sobre todo las piezas para contenedor. La cocción se produce bajo ambientes mixtos. Las superficies presentan principalmente acabados alisados, aunque algunos ejemplares muestran engobe exterior. Lo más representativo, por enunciador de formas, son los bordes. Así puede afirmarse que la mayoría son formas cerradas de tipo ollita, con cuerpo globular y cuello marcado, borde exvasado y labio apuntado o redondeado. En menor proporción se reconocen jarritas. Hay un amplio predominio de los fondos planos, tanto para ollas como para jarras.

Los motivos decorativos más frecuentes son los acanalados paralelos de disposición horizontal, siguiendo las líneas del torno, que por lo general se agrupan en bandas bajo el borde, en el cuello o en la parte superior de la panza. Algunas piezas, en menor número, muestran acanalados simples en delineación ondulada. También muy frecuentes son los fragmentos que muestran decoración pintada, en motivos lineales simples o reticulados. Menos abundantes son las decoraciones incisas e impresas. De todo ello parece desprenderse una adscripción cronológica básicamente altomedieval (ss. VIII-X d.C.) (Gutiérrez y Bohigas, 1989) (Ver fotografías 589 a 594 en el Anexo 1).

Pero una parte de la colección presenta características que llevan a paralelos de cronología visigoda, tal vez porque a pesar de la entrada de musulmanes en Hispania visigoda y el subsiguiente desmoronamiento del reino de Toledo, los años inmediatamente posteriores se caracterizan en el territorio cristiano por el mantenimiento y la lenta evolución de los mismos tipos alfareros. Por ello los principales paralelos para la cerámica de Peña Partida se encuentran en La Cabeza de Navasangil (Villaviciosa-Solosancho, Ávila)<sup>1336</sup>, Monte Cildá (Olleros de Pisuega, Palencia)<sup>1337</sup>, Castillo de Camargo (Cantabria)<sup>1338</sup>, Recópolis (Zorita de los Canes, Guadalajara)<sup>1339</sup> o El Bovalá (Serós, Lleida)<sup>1340</sup>.

También se documentaron algunos restos óseos de procedencia animal. Varios de ellos muestran huellas de intervención o manipulación humana (por ejemplo, cortes en astas de ciervo).

1335 TSHt y tégulas, véase BOHIGAS, CAMPILLO y CHURRUCUA, 1984.

1336 LARRÉN, 1989.

1337 GARCÍA GUINEA *et alii*, 1966.

1338 BOHIGAS y SARABIA, 1987.

1339 OLMO, 1988.

1340 PALOL, 1986.

En la U.E. 4 se documentaron metatarsos, mandíbulas inferiores y superiores y alguna falange de ovicáprido, equino y de un cánido. Los restos malacológicos están representados por una concha. En U.E. 6 se encontraron restos semejantes, a los que cabría añadir algunas costilla y otros huesos pertenecientes a animales de menor talla, posiblemente leporinos o aves, nada extraños, por otra parte, en los alrededores del hogar.

Por lo que se refiere a otro tipo de materiales registrados en Peña Partida, hay que destacar los constructivos, y en concreto las tejas. Se trata de un tipo de teja cerámica curva, cocida por lo general en ambiente oxidante aunque hay algunos fragmentos que parecen corresponderse con piezas cocidas en ambientes mixtos. Predominan por ello las coloraciones rojizas y anaranjadas. Son de gran tamaño, aunque no se conserva ninguna entera. Pese a que su sección es variable y tienen un mayor o menor radio de curvatura, resulta un lote claramente homogéneo. La mayoría de los fragmentos proceden de la U.E. 4, aunque no fueron pocos los restos hallados en superficie.

Tal vez el elemento más característico y que mas personalidad otorga a este conjunto es el hecho de que gran número de los fragmentos presentan en su cara externa una serie de incisiones digitales, delineadas onduladamente y paralelas entre sí, por lo general dos o tres, que recorren la pieza longitudinalmente. Su anchura oscila entre uno y dos centímetros. Como se ve, un tipo conocido ya en este trabajo, pues contamos con hallazgos similares en los yacimientos de Mijangos y de Reyes Godos.

#### El tipo arquitectónico y la contextualización histórica

La excavación de Peña Partida no ha permitido una verificación absoluta de los orígenes de la construcción y de su evolución diacrónica hasta el momento de su abandono definitivo, pero hay indicios suficientes para conocer el proceso histórico en su mayor parte.

Respecto a la funcionalidad del elemento estudiado, no cabe dudar sobre la validez de la hipótesis planteada anteriormente<sup>1341</sup>: se trataría de una construcción aislada e individual pero en relación operativa con otras, sitas, como ésta, en el interior y a lo largo del desfiladero -de las que desconocemos hasta el momento otras- y en su desembocadura, ya en el cerro de Tedeja. Formaría parte de un sistema posiblemente creado en época bajoimperial.

Este origen de Peña Partida no viene avalado tanto por los restos materiales recuperados, que son bastante homogéneos y mayoritariamente altomedievales, como por la propia secuencia estratigráfica del yacimiento, ya que aquellos, los materiales, han sido recuperados en unidades estratigráficas sobre derrumbes que cubren el primer suelo del edificio, un *opus signinum*. También debe recordarse que sobre la caja de un potente muro realizado con sillería y arruinado hasta su primera hilada, se practicó un hogar que ha proporcionado material del tipo señalado.

1341 La interpretación del yacimiento, antes de su verificación, ya se había apuntado en diversos artículos, bien de autoría única, bien de autoría compartida con los codirectores de la excavación de Tedeja, señores Bohigas y Ruiz Vélez, como hemos indicado en páginas anteriores. Esta intervención se practicó con anterioridad a la del Vallejo de Santullán y a la última campaña del 2000 en Tedeja, de ahí que en el Informe que se presentó a la finalización del trabajo de campo no se plantearan unas conclusiones tan vinculantes entre yacimientos como las que ahora se ofrecen, producto de un complejo viaje intelectual, reflexivo, pausado, global e histórico.

Desde luego estos argumentos solo constituyen dataciones *ante quem*, sin concreción precisa sobre los momentos iniciales de la torre. Es necesario buscar otros argumentos más explícitos. En este sentido, ya se apuntaba la existencia de algunos fragmentos de TSHt propia del periodo IV-VI d.n.e., a lo que se puede añadir que el lote principal, que sella los niveles fundacionales, no deja de mantener ciertas características propias de las producciones de época visigoda.

Son restos cerámicos con amplias similitudes con las procedentes de los yacimientos del Desfiladero (Mijangos, Vallejo Santullán, ya vistos, e incluso Cillaperlata<sup>1342</sup>) y no menos con los también visigodos de Navasangil (Solosancho, Ávila), Monte Cildá (Olleros de Pisuegra, Palencia), Camargo (Cantabria), Recópolis (Zorita de los Canes, Guadalajara) o Bobalar (Serós, Lérida) por citar algunos ejemplos<sup>1343</sup>.

La existencia de otra pieza, recogida hace años por los obreros del Santander-Mediterráneo y que hoy forma parte de una colección particular, puede ayudarnos a avanzar en este sentido; se trata de una punta de lanza.

De hierro, tiene la hoja lanceolada con sección losángica, con nervio central y bordes paralelos. Su vástago o cuello es cónico; mide 24 cm y tiene enmangue tubular abierto, por enroscamiento del metal del vástago. Es un tipo de pieza documentada en el *limes* británico, en Vindolanda (Cherterholm) (Caselli, 1985: 16-17) y Newstead (Connolly, 1989: 61) como pieza utilizada por unidades de caballería fronteriza desde el siglo II d.C. Se trata del extremo útil de un arma típica de caballería, la lanza larga, no arrojadiza (Cordente, 1992: 145).

También existen ejemplares más próximos en el espacio y en el tiempo, pues una punta de este tipo se recuperó en el enterramiento nº 3 de la necrópolis de Tañine (Soria), que está datada en el siglo V d.n.e. y es similar a otras anteriormente halladas en las denominadas “Necrópolis del Duero” (Fuentes, 1992: 995 y 1004), antaño relacionadas con tropas limitáneas<sup>1344</sup> y hoy, abandonada por muchos esta idea<sup>1345</sup>, con cuerpos militares particulares vinculados a las grandes propiedades fundiarias propias de la tardorromanidad (Blázquez, 1978: 249-251).

Otros ejemplares se conocen procedentes de Monte Cildá (Olleros de Pisuegra, Palencia), yacimiento de notable significación e importancia para la comprensión de Tedeja. Aquí también quedan adscritas a la misma cronología (García Guinea, González Echegaray y San Miguel, 1966: 27-28).

En cualquier caso somos conscientes de que resulta difícil establecer relaciones entre tipos y datas, pues “*desde la Edad del Bronce (...) podían cambiar los materiales, pero no siempre las formas, por lo que la identificación y catalogación de los modelos genéricos es muy complicada (...). Las puntas de forma laurel o de traza triangular de doble filo, asociadas*

1342 ANDRÍO, LOYOLA *et alii*, 1992: 163

1343 CEVPP, 1987: láminas.

1344 Arneses de caballería, puñales y hebillas, sobre todo, son algunos de los elementos materiales que relacionaban estas necrópolis con los *laetes* de la zona del Rhin y Danubio, pero su generalización en este momento y lugar debe explicarse más en términos de moda “bárbara-militar”, desde luego un tanto elitista, y su procedencia estética debe buscarse en la propia tardorromanidad hispánica. (PALOL, 1952:318)

1345 Otros siguen manteniéndola, no sin matizaciones, con base fundamentalmente en hallazgos arqueológicos o en la revisión de piezas de viejas colecciones. Podemos citar en este sentido a PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, 1998 y a GUTIÉRREZ DOHIJO, 1998.

*a un enmangue tubular y dotadas de nervadura central, son tipo de gran pervivencia conocidos también en época visigoda” (Soler del Campo, 2011: 342)*<sup>1346</sup>

Pero sin duda, una de las mejores y más precisas dataciones para esta *turris* es Tedeja, donde sus pares cuentan con analíticas radiocarbónicas. La torre de Peña Partida no es un *unicum* en el Desfiladero, tal situación hubiera sido un sin sentido, y cocemos otros ejemplares de este sistema de vigilancia y comunicación en Tedeja, como se ha visto en páginas anteriores.

La simple comparación tipológica y de sus rasgos constructivos con los modelos básicos de tipología poliorcética romana (Petrokovits, 1971, Lander, 1984 y Elton, 1996), así como por su posición en la secuencia de estratigráfica de la fortaleza, debe afirmarse, rotundamente, que siendo anterior al resto de las estructuras, no puede datarse sino en el Bajo Imperio.

Dataciones absolutas obtenidas por analítica radiocarbónica para el conjunto arquitectónico conformador del acceso a la fortaleza, establecen una 1510 B.P.<sup>1347</sup> para las estructuras militares suprayacentes. Es decir, calibrada la fecha, en torno al año 440 d.n.e. Siendo esto así, parece posible proponer un momento fundacional tardorromano, en torno al siglo IV d.n.e. No va mal con esta cronología la técnica constructiva y el material empleado en el muro U.E.5, y menos la calidad y tipología del suelo U.E. 7

La segunda fase de ocupación de la construcción, tras un lapso temporal de abandono relativamente largo a tenor del nivel de ruina de los muros primigenios y por la ausencia de material cerámico explícito del periodo V-VII, se produjo ya en el periodo altomedieval. Época que, además, se encuentra bien –mayoritariamente- documentada en el material cerámico exhumado que, a grandes rasgos, puede datarse entre el VIII y el X d.n.e.

---

1346 Por su forma pudieran ser lanza visigoda, desde luego no parece tratarse de una jabalina. *Vid.* GARCÍA JIMÉNEZ y VIVÓ, 2003: 174-178.

1347 La muestra fue analizada en enero de 1998 en la Unv. de Granada (UGRA-521) y calibrada según el programa de la Unv. de Washington. La edad propuesta, calibrada a doble sigma, tiene un error de +/- 70 años.

## **2ª PARTE**

# **CAPÍTULO 5 CUESTIONES EN DEBATE**

Están en cuestionamiento historiográfico algunos de los elementos y argumentos arqueológicos que en este trabajo se han expuesto y defendido; de forma sintética podemos señalarlos en este cuadro:

<b>Tema</b>	<b>Prop Crítica</b>	<b>Críticos3</b>	<b>Problema</b>	<b>Ntra. Propuesta</b>
MSM y RRGG como iglesias de cronología paleocristiana	No existirían antes del 711.	L. Caballero (2011, 262-263), M <sup>a</sup> A.Utrero (2006: 505).	Sus plantas pueden ser alto-medievales y su secuencia evolutiva no está clara para las primeras fases. Los argumentos de datación y los inicios arqueológicos son insuficientes	Levantadas en el s V d.n.e. reformadas en el VII y abandonadas en el siglo X d.n.e. Planta Estratigrafía Epígrafe Cerámica C14 Hagiotoponimia Etc.
MSM Epígrafe no visigodo	Es una falsificación o una copia altomedieval	H. Gimeno (2004, 254 n. 44)	Perdurabilidad de los tipos, imitatio del s IX, texto lapidario compilado en época visigoda, transmitido por códices posteriores, que fueron materializados en la Alta Edad Media. “Espontaneidad e imperfección”	Pieza original, que procede el yacimiento. Análisis detallado del formulario y la grafía. No hay constancia empírica de la existencia de esos códices compilatorios de época visigoda en Hispania, ni se conserva, en lugar alguno, un documento que muestre el sello del Obispo Asterio.
MSM contra-ábside y altares	El Contra-ábside y los altares son “mozárabicos”.	CONTRA ÁBSIDE M <sup>a</sup> A.Utrero (2006, 125) ALTARES Sastre (2009)	Para el Contra, su cronología en relación a la etapa inicial del templo, por la ausencia de comunicación con la nave. Para los altares, por su número, disposición en los santuarios laterales y tipología.	El Contra es casi inmediato, es anexo como en todos los casos conocidos y su acceso fue elevado a partir de un contracoro a los pies de la nave. La razón: su carácter funerario y la necesidad de relleno donde realizar las sepulturas. Los altares son de última fase de uso del templo (altomedieval), quedando la interfase negativa del primigenio, único, en el ábside central.

RRGG como iglesia	No se reconoce ningún edificio como tal.	L. Caballero (2011, 263). M <sup>a</sup> A Utrero (2006, 514)	La presencia de sarcófagos y enterramientos no garantiza que se trate de una iglesia, ni que ésta sea tardoantigua. La pileta en el extremo occidental no tiene porque ser bautismal.	Taller de la Bureba, comunidad cristiana de Virovesca. Planta completa basilical paleocristiana de triple cabecera con mausoleo ad sanctos y baptisterio a los pies. Enterramientos privilegiados asociados a un centro de poder.
RRGG soporte ochavado, no es un tenate de altar.	Es un elemento arquitectónico	L. Caballero (2011, 263)	No estaba en posición primaria y ni es seguro que procede de un edificio de sea un templo. No tiene elemento de identificación explícito.	Única pieza así decorada de todo el yacimiento, y localizada en una ocultación. Iconografía típica.
MSM y TED Mal datadas	Error en la datación absoluta.	Para MSM L. Caballero (2011, 263) Para TED J.A. Quirós (2012, 21), Palomino, Negrodo y Bohigas (2012,270)	Las dataciones publicadas no están calibradas.	Lo están a 1 y 2 sigmas con Intcal 13. Amplia serie (10 para MSM y 2 para TED) y analizadas en 3 laboratorios distintos: Upsala, Groningen y Granada.
TED (y TPP) Cronología inicial	No existe una primera fase de turris, anterior al siglo V d.n.e.	L.A. Palomino, M <sup>a</sup> Negrodo y R. Bohigas (2012, 271-273)	Mala datación de c14, inexistencia de turris. Son reformas del XI o XII d.n.e.	Dataciones calibradas y ausencia de diferencias interpretativas importantes con su propuesta respecto al origen de la fortaleza: primera mitad del siglo V d.n.e. Diferencias en planta, material y técnica utilizada. Inexistencia de paralelos formales documentados para su propuesta cronotipológica.

A la vista del cuadro anterior, es fácil entender que algunos de los interrogantes planteados son producto de una interpretación basada en una insuficiente -o al menos parcial- información, lo cual solo puede ser achacado a nuestra responsabilidad pues seguramente, en unos casos, no supimos explicarnos mejor o pasamos por alto algún dato relevante o bien, en otros, no supimos advertir que en realidad se trataba de un avance de resultados sobre yacimientos todavía en proceso de excavación. Y no es menos cierto que en nuestro periplo investigador hay un lapso temporal, entre 2005 y 2010, en que razones diversas nos tuvieron alejados de la escena y el debate intelectual, justo cuando éste se intensificó.

Por otra parte, y sin que ello sirva de excusa, también es cierto que este conjunto de dudas y opiniones divergentes proceden en realidad únicamente de de dos focos claramente reconocibles, identificados en sus postulados, con gran actividad y predicamento y combativos en sus propuestas. El primer de ello está capitaneado por el Dr. Don Luis Caballero Zoreda y se agrupa en torno a sus propuestas revisionistas del arte y arquitectura tradicionalmente

considerada como visigoda o hispanovisigoda, que desde su formulación en 1994 y 1995 se ha ido desarrollando merced a una ingente labor en la que han participado multitud de colaboradores. Algunos de ellos –M<sup>a</sup> A. Utrero o H. Gimeno por ejemplo–, desde sus respectivas especializaciones, contribuyen a alimentar esa lista de dudas y reparos.

El otro foco crítico está liderado por el Dr. Don José Antonio Quirós. En su órbita podemos situar al doctor Jose María Tejado, y, a mayor distancia, por una u otras razones y de forma más o menos estable o coyuntural, A.L. Palomino Lázaro y María Negrodo. Sus planteamientos sobre el proceso y cronología del nacimiento de la aldea y sobre la importancia de las aristocracias y el *incastellamento* motivan sus recelos sobre el sentido y papel de Tedeja en el desarrollo histórico de la tardoantigüedad y el altomedievo, y de forma muy especial sobre la existencia de una fase previa a la fortaleza configurada por un dispositivo de *wachtowers*.

Esperamos que a estas alturas del trabajo que sus dudas hayan obtenido algunas respuestas a lo largo de las páginas precedentes; al menos en lo que se refiere al registro arqueológico, aspecto en el que hemos intentado concertar nuestro esfuerzo, con la mayor objetividad y detalle posible, aportando cuanta información hemos sido capaces de generar y dejando para el final un capítulo de interpretación histórica, donde, por supuesto, las posturas contrapuestas son mucho más entendibles y encendidas.

En cualquier caso, y para mayor abundamiento, las respondemos de nuevo intentando reforzar nuestros argumentos con el apoyo de otras opiniones y ejemplos aclaratorios.

## 5.1 Mijangos y Reyes Godos como iglesias tardoantiguas

*“La iglesia de Santa María de Mijangos (...) ofrece insuficientes indicios para relacionarla con el tipo de iglesia tardoantigua de cuerpo rectangular y cabecera tripartita”;* así de rotundo se muestra el Dr. Caballero (2011: 262) cuando presenta este templo en el panorama arquitectónico de la Península Ibérica antes del 711, negando su existencia.

Como en el capítulo metodológico señalábamos, la praxis arqueológica actual se basa en los principios de la estratigrafía. Este método de excavación ofrece cronologías relativas, por lo que para avanzar en el sentido de precisar cronologías absolutas se hace necesario recurrir a otros métodos y técnicas, algunas ya tradicionales, como la tipología y las seriaciones formales– y otras extra históricas, como los análisis físico-químicos, la dendrocronología, la termoluminiscencia y, sobre todo, el análisis radio-carbónico, conocido coloquialmente como Carbono 14.

Todo el utillaje instrumental –viejo y nuevo– que manejamos y la misma filosofía que sostiene su utilidad metodológica está encaminada a satisfacer la primera fase de trabajo en la investigación histórica, la heurística. Y la metodología de excavación y registro nos permite atender al eje semántico que toda investigación científica requiere, es decir, constatar la existencia de una realidad material empírica, analizable y contrastable, dejando cuanta prueba sea posible de ello, para facilitar el análisis y estudio de su sentido y significado. Es en esta fase hermenéutica es donde uno esperaría encontrar diversidad de opiniones, no en lo objetivo.



En nuestra opinión, a lo largo de las páginas dedicadas en este trabajo a la iglesia de Mijangos se han puesto encima de la mesa todos esos “insuficientes indicios” exhumados, a saber:

#### Respecto a Sta. M<sup>a</sup> de Mijangos

- una secuencia estratigráfica de la iglesia y de la necrópolis anexa que habla de distintas fases de construcción y uso entre el siglo V y el X d.n.e. La secuencia es tan explícita en ocasiones que muestra esas mismas superposiciones de forma física directa, tanto en algunos suelos, como los de la zona de los presantuarios, especialmente el norte, como diversos casos de sepulturas, donde el fondo de una es la cubierta de otra subyacente. La utilización de material ornamental fracturado como ripio en la reconstrucción del muro meridional de la nave también puede leerse en esta clave, sin tener que aludir a una reutilización de material romano, pues ni su material, ni la técnica ni los motivos identificados nada tienen que ver con aquel. De todas formas, tal vez la secuencia más explícita en este sentido proceda de la zona de la cabecera, donde en su exterior se ha localizado el inicial muro testero del templo que al derrumbarse cubrió una necrópolis de tumbas de fosa simple excavada en el suelo, alineada y articulada respecto a ese testero caído. Éste, a su vez, presenta su superficie cubierta su obra arrumbada por una nueva fase sepulcral, con cistas de lajas. Por otra parte en ningún momento hemos mantenido que el pórtico meridional contenga tres niveles de enterramientos, como él señala, pues de hecho no hay ninguna sepultura en su interior. Lo que se documenta es, pegando al paño externo del muro del pórtico meridional, una importante zona sepulcral que aloja con seguridad dos niveles superpuestos de enterramientos<sup>1348</sup>, realizados cada uno de ellos sobre niveles de escombros previos arrellanados, lo que obviamente supone una sucesión de actos, momentos, reflejo de un hiato temporal de ocupación más o menos largo separado por momentos de colapso parcial del edificio. Además, el muro que define el citado pórtico se cimenta sobre suelo geológico y, por tanto, es anterior a cualquiera de esos niveles sepulcrales. Luego la estratigrafía nos habla de al menos tres grandes fases de ocupación y de otras fases de construcción que, de forma sintética podemos adscribir a un momento tardoantiguo la primera, a la fase hispanovisigoda de monarquía católica y, el último, efectivamente, a una cronología altomedieval post 711.
- una planta completa, que define con claridad e íntegramente un edificio de carácter cultural que resulta de manual, lo mismo que sus características constructivas, que se corresponde perfectamente con lo que se denomina basílicas de tradición paleocristiana. Este es el modelo formal, sin ningún género de dudas, como los mismos críticos admiten. Iglesias de tripe cabecera con testero recto y triple nave están documentadas en otras áreas de la Península Ibérica en esas mismas fechas (Quirós y Bengoetxea, 2006: 219-221). Esta tradición constructiva apenas resulta alterada en el periplo histórico de Mijangos, a pesar de las al menos dos refacturas significativas que requirió el templo a lo largo de su existencia. Éstas apenas desdibujaron su inicial traza, siendo lo más significativo la anexión, por el poniente, anexo a los pies del templo por su exterior, de un contra ábside

1348 Y posiblemente tres, lo que aunque no se produzca en realidad físicamente desde una perspectiva estratigráfica general del yacimiento es un hecho objetivo.

de funcionalidad funeraria, lo que, por otra parte, tampoco se produjo mucho después de la inicial construcción. Por lo demás, apenas se alteró el dibujo de la planimetría general, aunque por supuesto sí afectó a la distribución y forma los espacios litúrgicos, actualizándolos, posiblemente, a ciertas modificaciones litúrgicas acordes con las distintas coyunturas políticas por las que pasó el edificio.

- Alegar que no puede tratarse de una iglesia tardoantigua dada la ausencia de baptisterio es, de nuevo, una afirmación inexacta. El registro arqueológico peninsular -y europeo- nos muestra que en el ámbito de las iglesias rurales hay dos grandes grupos: iglesias parroquiales e iglesias propias<sup>1349</sup>. Todos los autores coinciden en señalar que, precisamente, uno de los elementos diferenciadores es el contar o no con piscina bautismal, (Quirós y Bengoetxea, 2006: 212-219), ya que el sacramento del bautismo estaba reservado y restringido a la autoridad episcopal. Y, ahondado en este hecho, fue a partir del siglo VII cuando muchos templos levantados anteriormente y sin espacio litúrgico destinado a tal fin se dotaron del mismo. Las iglesias que no disponen de tal elemento suelen ser consideradas -y llamadas- “iglesias propias”, aunque también pueden ser monacales. Se trata de una institución eclesiástica conocida por la historiografía desde hace muchos años, pues no son pocas las referencias a este tipo de establecimientos privados en las fuentes escritas desde época hispanovisigoda<sup>1350</sup>. Luego una ausencia de ese tipo de elemento litúrgico no resulta excepcional en ningún caso, y menos invalida el carácter de edificio cultural de los restos documentados. Los ejemplos de iglesias sin baptisterio son abundantes<sup>1351</sup>, basta repasar los corpus y repertorios planimétricos más completos, rigurosos y actualizados (Godoy, 1995. Utrero, 2006).

#### Respecto a Sta. M<sup>a</sup> de los Reyes Godos

- Ciertamente, hasta la fecha, la única planimetría publicada (Lecanda, 2000) de este templo se refiere a la identificada en la primera campaña de excavación y, por ello, la planta era incompleta, pues entonces solo se había podido documentar la parte occidental de edificio. Sin embargo, su disposición

1349 Aunque hay un debate abierto sobre el carácter y alcance de la iglesia parroquial en el ámbito rural como iglesia jerárquicamente sometida al obispo y, también, sobre la “independencia” jurídica de las llamadas iglesias propias. Si, entre otros, DÍAZ MARTÍNEZ (tomado de SOTOMAYOR, 2004: 527) o RIPOLL y VELAZQUEZ (tomado de SOTOMAYOR, 2004: 527) defienden su existencia, autonomía económica y sacramental, MARTÍNEZ DÍEZ (tomado de SOTOMAYOR, 2004: 527) o SOTOMAYOR la niegan (2004: 531), aunque éste último autor admite que existieron iglesias fundadas por laicos en sus propiedades, como constatan numerosos concilios y en que “*si no son la mayoría poco debió faltarles*” (*ibidem*, 528-529), pero siempre quedaron bajo jurisdicción episcopal, ya que nunca renunció o admitió esa pretendida independencia (*ibidem*, 530), por lo que “*no pueden en ningún caso considerarse como iglesias propias*” (*Ibidem*, 531).

1350 Por ejemplo, en el II Concilio de Braga, de 572, canon VI. *Vid.* MARTÍNEZ TEJERA, 1996: 78.

1351 No solo porque las fundadas por particulares no lo tuvieran, sino porque incluso había “*iglesias menores dependientes de otras mayores que serían las parroquias (...), centro autónomo de vida cristiana (...) aunque (...) no ejerciera derechos exclusivos, que hoy llamaríamos parroquiales*”, lo que se reflejaría, precisamente, en la ausencia de piscina bautismal, pues “*el bautismo no era cosa de cada día, ni era necesario administrarlo todos los días en todas y cada una de las comunidades existentes (...). Para casos concretos menos frecuentes, los fieles tendrían que dirigirse a otras iglesias mejor dotadas*” (SOTOMAYOR, 2004: 536-537).

planimétrica, con presencia de elementos tan obvios y significativos como una piscina bautismal o un mausoleo familiar a los pies de una nave oblonga, resultan tan explícitas y significativas sobre su tipología, sentido y funcionalidad que pocas explicaciones más serían necesarias para un especialista<sup>1352</sup>. Una segunda campaña de excavación permitió abordar la exhumación de su mitad oriental<sup>1353</sup>, peor conservada pero suficientemente clara como para poder definir una cabecera triple de testero recto perfectamente unida al resto del templo. Sin embargo, en su afán por reforzar sus hipótesis se cuestiona esta construcción afirmando que su catalogación depende “solo” de su orientación, al tiempo que se entremezclan y embarullan otras afirmaciones no menos sorprendentes (Caballero, 2011: 263), como que la pilastra ochavada y decorada no tenga contexto –cuando se señala que procede de una ocultación, con una secuencia estratigráfica clara y relacionable con el resto del yacimiento-, o que los sarcófagos “pueden” ser altomedievales, cuando entre los nueve recuperados hay siete que por su decoración solo tienen paralelos tardoantiguos<sup>1354</sup>, mientras que solo los otros dos, ciertamente, sin decorar y mucho más bastos, dispuestos en espacios anexados al edificio inicial, pueden ser, y de hecho son, altomedievales. También se atribuye a esa cronología tardía una piscina bautismal, aunque solo encuentra paralelos hispánicos en edificios con fases de ocupación en el siglo VII d.n.e. Todos estos argumentos, entremezclados y poco precisos resultan pobres y desafortunados. Tampoco es cierto que el edificio aproveche muros tardorromanos para su construcción. Lo que sí es hemos apuntado es que hay un nivel de ocupación previo tardorromano, que no es lo mismo, que la pilastra decorada puede no ser un tenante de altar y que el edificio presenta diversas reformas, como corresponde a una construcción que perdura en el tiempo alternando momentos de ocupación y abandono. Sin embargo ninguna de estas afirmaciones invalida la propuesta previa de que se trata de un edificio de culto cristiano, lo que creemos haber dejado suficientemente demostrado en virtud de

- 1352 Es un modelo paradigmático de las iglesias de planta basilical y tradición paleocristiana que incluso en muchas ocasiones tienen en esta parte occidental mayor parecido que en sus cabeceras, con la disposición a los pies de contracoro y baptisterio. Pueden citarse, sin ser exhaustivos, templos especialmente similares en esta parte como la de Tolmo de Minateda (ABAD, GUTIÉRREZ y GAMO, 2000: 198-199), Son Peretó, Bovalar, Gerena... Véase GODOY, 1995 y 2004.
- 1353 Que ya conocíamos en el coloquio de Mérida (LECANDA, 2000) en el que se presentó la citada planta, aunque en esa reunión no disponíamos, todavía, de la representación gráfica de toda la planta. De ahí la diferencia entre el discurso literal –que si la trata- y el gráfico –que no la incluye-.
- 1354 Y conviene señalar que, además, les atribuimos una fecha previa al último tercio del siglo VI d.n.e. por varias razones. Destacaremos ahora dos: en primer lugar, su vinculación con la fase más evolucionada del taller de La Bureba, con especiales vínculos con el ejemplar de El Maresme (PALOL, 1994), que debe expresar una tradición estética más amplia, vinculada al mundo germano y que tiene manifestaciones parecidas y coetáneas en el mundo franco merovingio (AZKÁRATE y GARCÍA CAMINO, 1996) pero que a su vez encaja también sin estridencias con un tipo de decoración geométrica con larga tradición en el mundo tardorromano, con muestra significativa en las producciones cerámicas del valle del Ebro (TSHT). En segundo, lugar, la fecha de celebración del I Concilio de Braga (561), que aunque de ámbito provincial parece refleja una costumbre más extendida ante la que se fija una norma canónica como es la prohibición de realizar enterramientos en el interior de los templos. La mayor parte de los aquí documentados, por su tipología (por ejemplo tumbas de fábrica con *later cocti*) y disposición, como los contenidos en el mausoleo, deben corresponder a un momento anterior y/o corresponder a personajes de alto rango, como en el caso de los obispos de Cabeza de Griego, porque cuando se produce la relajación generalizada de la norma y la invasión funeraria del interior de los templos es ya en época altomedieval y, entonces, las tipologías funerarias –y especialmente sarcófagos- han cambiado. También de éstas tenemos constancia en Reyes Godos, pero para su fase altomedieval.

los datos aportados hemos en el correspondiente capítulo, aportando evidencias empíricas y análisis diversos. Tampoco invalidan la afirmación de que éste es un templo tardoantiguo, de tradición constructiva paleocristiana. Las opiniones, son solo eso, opiniones. Y las verdades a medias y las dudas por encima de los metódico son, desde el punto de vista metodológico, poco recomendables.

- En este trabajo se ha intentado mostrar las evidencias arqueológicas de forma objetiva, evitando en la presentación de las mismas toda interpretación que supere lo estrictamente descriptivo o lo comparativo, y se ha procurado analizar cada tipo de evidencia individualmente, para llegar a ratificar –o rectificar si fuera el caso- nuestras hipótesis e interpretación. Creemos que, en términos globales, las planimetrías, la estratigrafía, un epígrafe, el repertorio cerámico, algunos materiales de construcción y ornamentales, dataciones absolutas y otros análisis físico-químicos, así como la contextualización hagiotoponímica<sup>1355</sup> o el expurgo documental, todo ello coherente entre sí, no son “indicios insuficientes”. Es posible que no nos permita afirmaciones rotundas como verdades absolutas y, más a más, es posible que incluso estemos equivocados en nuestra interpretación de estos yacimientos o de parte de los mismos, pero no parece que sean pocos ni insuficientes los indicios que, en conjunto, permiten afirmar con cierta seguridad que nos encontramos ante yacimientos tardoantiguos, con perduración en el altomedievo y que al filo del año mil desaparecen, al menos funcionalmente. La verdad científica se basa en el principio *verum est factum*. Y la hipótesis más cierta es la que presenta mejor y mayor número de evidencias empíricas críticas como fundamento de un argumento. Solo nos parece acertado –y aceptable- su afirmación sobre la similitud formal con El Bovalar –a la que sin duda podríamos añadir Son Peretó, El Germo, parcialmente Tolmo y otras muchas- y de que “*lo que mejor se conoce de ella es (...) su esquema final*”, pues es lo que normalmente sucede en cualquier yacimiento, ya que lo más reciente está estratigráficamente depositado en su parte superior y suele conservarse mejor que los niveles inferiores sujetos a procesos postdeposicionales de mayor impacto. Lo demás parece una sarta de inexactitudes, que solo podemos achacar a una lectura rápida de los diversos trabajos publicados o a nuestra incapacidad de ofrecer información suficiente en ellos.
- Todo lo descrito –plantas, materiales, técnicas constructivas, etc. - en los capítulos dedicados a Mijangos o a Reyes Godos, y las interpretaciones arqueológicas que se derivan de esos datos, son reconocidas y aceptadas por gran parte de la comunidad científica en base a criterios de probabilidad y analogía, incluyendo que están reformadas y que lo mejor que se conoce es su fase final, y entre ellos explícitamente por el Dr. Caballero (2011: 258), pero limitándolo a un arco territorial que va de la costa mediterránea al sur de Portugal y parte de Extremadura, negando cualquier posibilidad de que esto mismo pueda probarse entre Toledo y los territorios astur/vasco (*ibidem*, 260), afirmando que en su mayor parte son construcciones del siglo IX o X d.n.e. algo que a la vista de algunas de los argumentos que el mismo ofrece es más que cuestionable, como

1355 Tanto la advocación mariana como las de Román y Tirso tiene culto en Hispania antes del 711. *Vid*, VIVES, 1941 y GARCÍA RODRÍGUEZ, 1966: 1225 y ss. También LECANDA, 1995. LÓPEZ SANTOS (1960: vol.1, 590) señala que la hagiotoponimia admite estudios diacrónicos que permiten identificar substratos santorales.

el caso de Buradón o el de San Juan de los Caballero, por ejemplo y ciñéndonos solo a las de tradición paleocristiana. Además, la afirmación rotunda de que la única excepción a esta negación son las iglesias cueva (eremitorios rupestres) se basa, otra vez, en ofrecer datos erróneos (contrarios a o, al menos, no ajustados a la literalidad del artículo que cita) de las excavaciones de otros autores (Azkárate y Solaun, 2008), datos que valida afirmando que “*la datación se efectúa ajustando los resultados de los análisis de carbono 14 a la secuencia estratigráfica y teniendo en cuenta la cerámica hallada*” (lo que hacemos el resto, aunque ello no le ofrezca garantías cuando los resultados son contrarios a su propuesta), para a continuación afirmar que “*los resultados radiocarbónicos son contradictorios entre sí*”. El c14 y el Dr. Caballero tienen una extraña relación, como veremos más adelante.

- A nivel de debate científico, son muchas las hipótesis de la propuesta revisionista del Dr. Caballero que compartimos, especialmente aquellas que se refieren a que algunas de las iglesias anteriormente consideradas paradigmáticas del arte o periodo hispanovisigodo (Bande, Quintanilla, Melque...) posiblemente deban retrasarse en el tiempo pues, de lo contrario, resultan difícilmente entendibles. Tal vez, en algunos casos, deban contextualizarse en el mundo de lo omeya/siriaco y deban ser llevadas al siglo IX o X d.n.e., aunque debemos recordar que en la Península hay otro potente -e influyente- influjo oriental, anterior, el proporcionado por los bizantinos. Este es un tema en el que no entraremos, pues creemos no afecta ahora a nuestro trabajo. Desde luego, a nuestro entender, lo menos aceptable de su propuesta, que parece cada día más radical, es la necesidad de “despoblar” de iglesia de tradición paleocristiana el mudo visigodo peninsular, ya que todas ellas parece que ahora deben llevarse a momentos altomedievales. Ciertamente el continuismo romanista de la monarquía visigoda parece fuera de toda duda, luego parece lógico que se produjera también en el terreno de la edificación cultural, máxime cuando muchas de esas construcciones se ubican en los centros urbanos y, cuando lo hacen en el medio rural, gran parte de ellas se levantan por parte de élites locales de fuerte raigambre romana, como en nuestro caso. Desvestir a un santo para vestir a otro no suele ser una política acertada. Negar la evidencia, el cúmulo de pruebas presentadas, o intentar desdibujarlas, tampoco. Pero no entendemos el problema que suscitan casos como el de Mijangos o Reyes Godos, pues ni se trata de una edificación tipológicamente nueva, ni técnicamente distinta de las que sí acepta. Solo cambia la localización<sup>1356</sup>. El traslado del “visigotismo” al “omeyismo” de éstas de la mitad norte de la Península Ibérica es algo que no acabamos de comprender qué sentido tiene. ¿Se levantan estas en el siglo IX-X con plantas de tradición paleocristiana? Distinto es el tema de su perduración, y de su amortización llegado el caso, en esas fechas. Todo el debate se distorsiona por la necesidad de retrasar más allá del 711 un corpus suficiente de edificios, aquellos que se consideran novedosos especialmente por su cubierta cupuliforme, pero entonces ¿De cuándo son los no novedosos, como Mijangos o Reyes Godos? ¿Qué queda de la iglesia hispanovisigoda? (Arbeiter, 2001). Reivindicamos el enjuiciamiento crítico de las pruebas empíricas para emitir conclusiones interpretativas.

1356 Aunque ambas dos pertenecen al territorio de la Tarraconense.

## 5.2 El epígrafe de Mijangos, ¿Original, copia o falsificación?

El epígrafe consacratorio de Mijangos ha sido analizado y publicado por diversos autores y desde hace ya bastante tiempo (López Martínez, 1974. Andrés Ordax y Abásolo, 1982. Cerrillo Martín de Cáceres, 1983. Martínez Díez, 1985. Fernández Flórez, 1993). Prácticamente completo, las únicas dudas sobre el mismo se referían al lugar, momento y modo exacto de descubrimiento y, en segundo lugar y ya en términos estrictamente epigráficos, sobre el desarrollo de alguna de sus abreviaturas o sobre la restitución de algunas de sus primeras grafías en alguna línea. Desde luego nunca antes habíamos visto en la bibliografía sobre el mismo que la pieza o que su contenido presentaran dudas sobre su autenticidad y credibilidad, por utilizar términos de crítica mayor y menor propias del método histórico.

Por lo que se refiere a su descubrimiento, la correcta vinculación con el yacimiento fue motivo especial de preocupación para nosotros desde el primer momento. Por ello se recurrió a la encuesta oral y a la entrevista de diversas personas relacionadas directamente con ese episodio, de forma que se pudo reconstruir todo el proceso desde su descubrimiento en el campo hasta su postrero depósito en Medina de Pomar. Además, iniciadas las excavaciones, se pudo verificar algunos de los datos que dichas personas ofrecieron, de forma que aunque la certeza absoluta es imposible de garantizar, el grado de exactitud de las informaciones y, en consecuencia, el porcentaje de probabilidad es más que elevado.

Por lo que respecta a su contenido, solo la doctora Helena Gimeno (2004: 254, n. 44) se ha cuestionado ambos extremos. Lo curioso del caso es que llega a esa conclusión, aparentemente, de un simple vistazo, y que tal rotunda afirmación se contiene en una simple nota a pie de página, en poco más de tres líneas en las que no se justifica nada -es decir, no se argumenta ni se demuestra-. De este modo, desde nuestro punto de vista, la frase solo puede tomarse como una opinión especulativa, como una hipótesis por demostrar entendible en el marco intelectual en el que se integra, que es la órbita historiografía del Dr. Caballero Zoreda.

Hay que partir del contexto bibliográfico donde se realiza tal afirmación, la obra colectiva coordinada por el Dr. Caballero (2004) sobre San Pedro la Nave, caballo de batalla uno de los banderines de enganche para su propuesta revisionista. En ella, todos los colaboradores que realizan su aportación en relación al estudio específico de la iglesia (F. Arce, M<sup>a</sup> A. Utrero, J.M Hope) desarrollan sus trabajos hasta alcanzar el punto de la interpretación conclusiva, que no llegan nunca a formular remitiendo al lector, en última instancia, al artículo final del Dr. Caballero, donde se plantea el modelo explicativo global, que se intenta “ajustar y explicar” en contra de, curiosamente, las dataciones absolutas obtenidas por analíticas de c 14 y dendrocronología. Análisis que a juicio de sus responsables son incuestionables en los resultados obtenidos. Surge así la sensación de que ningún artículo específico se atreva si quiera a cuestionarse una interpretación que parece ya previa y axiomática.

En este contexto se establece, por primera vez que sepamos, el cuestionamiento del epígrafe de Mijangos. Dos líneas en una nota al pie que parecen haberse convertido en una verdad absoluta e incuestionable para los revisionistas que, desde entonces, han repetido dicha afirmación sin que se haya producido ningún estudio más profundo y argumentativo de tal sentencia. Ni por ellos, ni por otros.

Gimeno afirma por un lado que

- “(...) la epigrafía de época visigoda de caracteres en escritura capital ofrece la ventaja, en general, de proporcionarnos muchos más datos cronológicos seguros que en épocas anteriores, sin embargo, cuando carece de indicación de la fecha, la paleografía de las inscripciones de este periodo plantea problemas debido a la perdurabilidad de los tipos (...)”
- que “solo cuando existe contaminación de estos elementos (rasgos manieristas y estéticos de procedencia islámica) en la paleografía podemos asegurar que se trata de inscripciones posteriores al siglo VII; no ocurre lo mismo con las que presentan los caracteres en escritura capital clásica pues su paleografía carece de formas suficientemente características como para atribuirles a cronología visigoda (...)”
- y advierte que un nuevo elemento distorsionador es “(...) la presencia de textos lapidarios referentes a esta época, que se transmiten en códices fechados a partir del siglo IX (...). Unos forman parte de compilaciones poéticas entre las que se encuentran nombre de personajes destacados del periodo visigodo o posibles conmemoraciones de acontecimientos históricos, como refacciones de edificios, que plantean, en muchos casos, problemas historiográfico-cronológicos (...) estos epigramas, estuvieran destinados o no a ser grabados en piedra (...) o si alguna vez de llegaron a materializar (...) no influyen para dudar del hecho o del personaje descrito, juicio que queda en manos de los especialistas (...) pues con anterioridad al siglo IX no hay testimonios de códices epigráficos visigóticos. Otros, un género muy distinto pero que plantea el mismo problema de establecer si uno de los dos, la inscripción o el códice, pudo haber servido de modelo al otro, son los códices postvisigóticos conocidos como Beatos y las Biblias”.

Y al mismo tiempo, en las mismas páginas declara:

- “sería sorprendente que en Hispania se hubieran producido ya en los siglos V a VII este tipo de syllogai”
- que solo códices posteriores al siglo IX documentan las posibles formulas lapidarias
- que “(...) si se acepta que sus textos proceden de compilaciones de época visigoda, habría que aceptar también que en época visigoda se habrían producido ya las primeras syllogai epigráfica hispanas (...)”
- y que, en todo caso, “si se grabaron o pintaron solo lo podemos atestiguar en un caso, el de San Juan de Baños, pero se plantea la dificultad de saber cuándo habría sido incisos sobre material no cartáceo (...)”

Para concluir que, por tanto, “(...) no se puede descartar, en casos en que otros elementos del contexto no convengan a la datación que se indica en la lápida, que dicha grabación no haya sido posterior al hecho mismo que relata”. Y aquí cita como “ejemplo evidente” el epígrafe de Mijangos, “(...) cuyo modelo pudo haber sido un documento en el que estuviera el sello del obispo”.

Esta muy bien lo de aplicar el axioma heurístico de la naturaleza crítica de las fuentes, pero no está peor la necesidad metodológica de que las propuestas científicas se ajusten al principio de naturaleza semántica. Montar una hipótesis de interpretación sobre la condición previa de la aceptación axiomática de un tipo prueba que no existe roza lo metafísico. Proponer

una teoría interpretativa por extrapolación de un único caso constatado es poco menos que pura especulación. Y negar la validez de una prueba “porque sí”, ignorando “*otros elementos del contexto*” o, lo que es peor, admitiendo apriorísticamente que esos elementos del contexto no convienen, es falta de rigor científico y metodológico.

No insistiremos en argumentos ya expuestos en párrafos anteriores –la estratigrafía, la planimetría, el c14, la cerámica, el contexto arqueológico.... ampliamente tratados, además, en diversos capítulos y apartados específicos-, solo señalaremos ahora algunos datos empíricos relacionados con estas afirmaciones:

- De 76 grafías contenidas en el epígrafe, 50 corresponden a tipos de capital romana, fundamentalmente rústica<sup>1357</sup>. Es decir, el 65,78 %
- Solo 15 resultan de tipología uncial<sup>1358</sup> (19,73%), siendo el resto letras, desde un punto de vista paleográfico, de cronología romana tardía
- El epígrafe, realmente, no tiene data completa, pero sí parcial<sup>1359</sup>, lo que en combinación con otros elementos contenidos en el mismo, desde la paleografía a la referencia de los personajes implicados, cierra el lapso temporal en un margen muy pequeño, situado al filo del año 600<sup>1360</sup>.
- Esa proporción de caligrafía uncial y las fórmulas abreviadas *nsi*<sup>1361</sup>, *dmi*<sup>1362</sup> y *sce*, señalan hacia el siglo VII; sin embargo, la mayoritaria presencia de grafías capitales y tardías romanas lo vinculan todavía al VI d.n.e. Todo ello muy apropiado y coherente con la data que el mismo epígrafe propone. Si la procedencia del texto hubiera sido cartáceo y, según los tipos propuestos por la Dra. Gimeno, compilaciones poéticas –de los que no hay constancia-, o un códice, beatos o biblias, aún cuando fueran postvisigóticos, deberíamos entender que por ello procederían de entornos cultos (eclesiásticos) y entonces cabría esperar una mayor homogeneidad caligráfica<sup>1363</sup> y no esa variación, “espontaneidad” e

1357 Véase NÚÑEZ CONTRERAS, 1994 y RUIZ ASENCIO, 1991.

1358 Caligrafía propia de los siglos III a VI d.n.e. aunque, ciertamente, en algunos lugares se prolongó hasta el IX *Vid.* NOVOA, 1995: 56-57.

1359 Aunque el modelo ideal de consagración incluye la invocación cristológica, la dedicación del templo, el acto que rememora, nombre del consagrante, obispo y sede, así como fecha (día mes y año), en muchas ocasiones se omitía uno o varios de estos datos, como ocurre con la consagración de la lusitana basílica de Santa María por el obispo Oroncio en el 635. *Vid.* MARTÍNEZ TEJERA, 1996: 81 y nota 12.

1360 La mayor dificultad para precisar mejor el año estriba en la dificultad de hacer encajar la coexistencia de ambos personajes –Asterio y Recaredo- en un *pridie nonas maias* y hacer que ese día coincidiera en domingo, pues las consagraciones, por lo general, se realizaban ese día. Sin embargo se documentan numerosas excepciones a esa regla, como señala MARTÍNEZ TEJERA, 1996: 86. En cualquier caso, y en relación a la fijación más precisa de la fecha partiendo de esas cuatro premisas, a saber: Asterio, Recaredo, 6 de mayo, domingo, las posibilidades parecen reducirse al año 591 o 596. Sin embargo eso plantea una dificultad de ser correcta nuestra lectura del último renglón, donde creemos identificar el numeral XVI en relación al reinado de Recaredo –que debe ser asociación al trono porque de lo contrario tendríamos como resultado el año 602, mientras que el rey falleció en el 601-. Por tanto la data concreta que facilitamos solo sería válida si diéramos por buena las lecturas de LÓPEZ MARTÍNEZ (1974 y 1990) o de ANDRÉS ORDAX y ABÁ-SOLO (1982)

1361 Aparece en la colección de VIVES (1969) en las inscripciones 303 y 305, aunque en textos cartáceos se documenta ya en la primera mitad del siglo VI d.n.e. (RUIZ ASENCIO, 1991:175-185).

1362 Menos frecuente, aparece en la inscripción 310 de VIVES (1969). Respecto a su utilización en la séptima centuria, véase CERRILLO, 1983:97.

1363 Y una mayor influencia de la escritura visigótica, propia de los siglos VII-XII. *Ibidem*: 115-117.



“imperfección”. Tampoco se conoce ningún documento donde figure el sello del obispo Asterio de Oca.

- La fórmula empleada, con ausencia de mención a reliquias, es anterior al 630 d.n.e.<sup>1364</sup> Y tiene fuertes paralelos con otras inscripciones conocidas y, que sepamos, de momento no cuestionadas, de la misma época. Esta práctica, sin embargo, resulta menos frecuente en el altomedievo, donde las advocaciones de los templos se vinculan específicamente en los actos fundacionales o consagatorios a las reliquias que contienen.
- De las inscripciones con dedicación mariana (doce incluyendo ésta), seis están perfectamente datadas (556, 587 y cuatro entre el 627 y el 660)<sup>1365</sup>.
- La fórmula “*gloriosi domini nostri*” en relación a Recaredo está atestiguada prácticamente con idéntica formulación en otras dos inscripciones<sup>1366</sup>, y aparece también en las actas conciliares del III C. de Toledo.

¿Qué es más probable? ¿Qué es más defendible? ¿La interpretación de una pieza en virtud de sus propios caracteres e información y ajustada al contexto arqueológico e histórico en el que se enmarca<sup>1367</sup>, o la negación de su valor y carácter aludiendo a una serie de hipótesis sin fundamentos empíricos y condicionadas por axiomas previos? La respuesta, desde un punto de vista epistemológico, parece evidente.

Hay un hecho importante a tener en cuenta, como señala el doctor Martínez Tejera, “independientemente de su categoría religiosa, todo edificio con miras culturales *adquiría su carácter sagrado mediante un acontecimiento (...) la consagración, un acto que afortunadamente ha quedado perpetuado, además de en los diplomas, en una serie de inscripciones*” (Martínez Tera, 1996:77). Ciertamente eso ni es garantía de que el que ahora nos ocupa sea auténtico y original del momento cuyo contenido describe, la consagración, pero es importante insistir en que solo “*mediante su consagración, los edificios del último cuarto del siglo VI, junto a su dote y los bienes anexos, pasaba a incorporarse al patrimonio diocesano, a someterse al derecho eclesiástico. Solo entonces dejaban de ser *rex privata* para convertirse en *ius episcopale*; es decir, se convertían en un marco arquitectónico apto para la celebración litúrgica*” (*idem*).

La insistencia en la revisión –o negación de la autenticidad- de la epigrafía de época visigoda por parte de Helena Gimeno y, en general, del colectivo revisionista de la arquitectura considerada hispanovisigoda, lleva a cuestionarse no solo el epígrafe de Mijangos, de menor transcendencia, entendemos, en su argumentación, sino piezas más significativas en ese debate como es la inscripción fundacional de San Juan de Baños del Cerrato. El visigotismo del templo ha sido cuestionado por Caballero y Feijoo (1998); pero la defensa de esta propuesta parece tener en la citada inscripción uno de sus escollos fundamentales (Velázquez y Hernando, 2000: 295-296) pues, de ser auténtica y localizarse *in situ*, estaría fechando la construcción en el 661

1364 Véase VIVES, 1969: 99.

1365 Véase CERRILLO, 1983: 101.

1366 Véanse las inscripciones 302 y 303 de la colección de VIVES (1969).

1367 Admitiendo incluso –como señala MARTÍNEZ TEJERA, 1996: 93-94, que los epígrafes consagatorios tienen un valor como elemento de datación solo relativo, como marcadores *ante o post quem* mas que como fechas exactas respecto a sus fábricas; es decir, que no deben ser tomados como piedra angular a la hora de argumentar actuaciones constructivas, especialmente cuando éste sea el único pilar para tal aseveración. Pero mantenemos que este no es el caso; aquí los indicadores son acumulados y coherentes entre sí. Ahora bien, muestra de tal consideración hermenéutica del epígrafe es que no nos preocupa especialmente concretar al año su data, por eso lo adscribimos al filo del 600 d.n.e.

o incluso hasta en el 652 d.n.e. (*ibidem*, pág. 301, con base en el estudio de GIL, 1978: 87-92). Los críticos mantienen que el epígrafe está reutilizado y que fue usado en esta construcción postvisigoda con intencionalidad publicitaria y legitimadora, a fin de vincular el origen de su promotor, algún príncipe o magnate altomedieval, a personajes ilustres de la tardoantigüedad (Caballero y Feijoo, 1998: 237).

Especialistas contratadas en epigrafía señalan que la pieza, provenga de donde provenga, es auténtica “*no solo desde el punto de vista formal, sino del contenido*” (Velázquez y Hernando, 2000: 302) y aunque ello no resuelve la duda de acerca de su inicial procedencia (Baños o la cerca localidad de Hornija<sup>1368</sup>), las distintas posibilidades manejadas –hasta tres: primera, un error en la primera notificación de su existencia en el siglo XVI, lo que les parece poco probable; segunda, la existencia de dos iglesias coetáneas, cercanas y fundadas por el mismo rey y con la misma lápida fundacional –una copia de la otra- y tercera, aceptar que está en su posición original, en un templo visigodo que pese a sus muchas transformaciones siempre la mantuvo en el mismo lugar, lo que sería extraño. Para las autoras del estudio el traslado de la inscripción de Hornija a Baños resulta poco creíble (*ibidem*, 305). Si a ello añadimos que, como mantienen Caballero y Feijoo (1998), la inscripción aunque reutilizada forma parte del templo de Baños desde su construcción y de forma unitaria con él, parece que nos encontramos con una contradicción frente en el argumento de las posiciones revisionistas irresoluble: su autenticidad y original localización es incompatible con una datación postvisigoda del templo.

En el caso de Mijangos, además, hemos mantenido que la consagración se realiza en una segunda fase de la existencia del templo. Es decir, inicialmente es o bien un templo propio sin consagrar (razón por la que no tiene baptisterio) o, tal vez, un templo arriano que ahora se reconsagra, bajo el mandato de Recaredo, justamente tras la conversión del reino al catolicismo. Más nos inclinamos por esta segunda opción dado el contexto arqueológico de La Horadada y sus cronologías. Y hay paralelos de esta situación, como la constata el epígrafe conservado de tal acto para la iglesia toledana de Santa María, “*in católico*”, con un formulario que resulta muy parecido al nuestro<sup>1369</sup>. El canon III del II Concilio de Zaragoza así lo imponía (Martínez Tejera, 1996: 83-84).

### 5.3 El contra-ábside y los altares de Mijangos y Reyes Godos

Entre las argumentaciones destinadas a desdeñar el carácter cultural de Santa María de Mijangos está, como hemos visto, la discusión sobre alguno de sus elementos y espacios litúrgicos más significativos. Un ejemplo de ello es el contra ábside: “*una estructura circular considerada contra ábside por estar adosada al exterior del testero occidental, pero que no puede ser tal dada la falta de comunicación con la iglesia*” (Caballero, 2011: 263, citando a Utrero, 2006: 505)

Alegar que el contra ábside no es tal por esa razón parece algo ingenuo. Es cierto que aparentemente, en la planta publicada anteriormente, éste no tiene acceso desde el interior; ni tampoco desde el exterior. Pero aún así la respuesta debería empezar por preguntar a los críticos qué otro tipo de estructura con planta circular anexa a los pies de un templo (y esta condición

1368 A donde se atribuye por una vieja información, de 1565, que dice que en la citada iglesia había una inscripción hoy desaparecida que, curiosamente, presenta el mismo texto. Véase VELÁZQUEZ Y HERNANDO, 2000: 302.

1369 Además de la misma advocación y época, por su formulario: “*...primo regni domini nostri gloriosissimi Flavius Recaredi (...)*”. Véase VIVES, 1969: 100 (ins. N° 392).

de edificio cultural no depende de la existencia o no de contra ábside, pues hay muchos que no lo tienen, con lo que el uso de este argumento se convierte todavía en algo más sesgado y tendencioso) se conoce en la arquitectura tardoantigua y, en segundo lugar, preguntarles sobre qué nombre recibe tal espacio en caso de existir.

En todo caso preferimos responder positivamente y basándonos en los datos objetivos. Ese espacio no tiene, no se conserva, pero sí tuvo acceso desde el interior del templo, pues a los pies de la nave central, dentro de la iglesia, se han identificado suficientes evidencias arqueológicas, positivas (constructivas) e interfaciales negativas, que permiten la reconstrucción ideal de la misma a partir de un contra coro elevado sobre estructura de madera apoyada sobre algunos machones constructivos (al menos dos documentados)<sup>1370</sup>. Desde aquí se realizaría el acceso al mismo a una cota relativamente elevada, por esa razón no aparece en la planta, ya que tuvo que situarse por encima de la interfase de destrucción del muro conservado. La elevación del acceso es absolutamente necesaria, pues de lo contrario no habría en el interior de ese ámbito capacidad para contener un relleno suficiente sobre el que practicar las dos sepulturas en cistas de lajas que se documentaron<sup>1371</sup>.

Esto demuestra dos cosas: en primer lugar, y aplicando la misma lógica de los críticos, que es un contra ábside porque sí tiene acceso desde el templo y, segundo, que sí es un contra ábside porque su funcionalidad funeraria es la que principalmente se constata en la arquitectura templaria tardoantigua y altomedieval (Martínez Tejera, 1993). Añádase a esto que, según los especialistas, el contra ábside es “*otra área ceremonial (...) acotada arquitectónicamente y restringida litúrgicamente*” (Martínez Tejera, 1993b: 181), con lo que en el deseo de separación efectiva entre uno y otro ambiente no debería extrañarse que se utilizaran formulas como la propuesta. Por otra parte, basta echar un vistazo a los repertorios de planimetrías de iglesias del periodo (por ejemplo Godoy, 1995 o Utrero, 2006) para comprobar que, bien por representar plantas a nivel de cimentación, bien por represar plantas a nivel de cotas altas de muros con alzados, diversos edificios muestran habitáculos y espacios sin aparente acceso, empezando por algunos ámbitos de la cabecera de Santa Eulalia de Mérida y siguiendo (según plantas publicadas por Utrero, 2006) por las nave laterales de Alcalá de los Gazules, el contracoro de Gerena, alguna habitación meridional de Cuarto de Enmedio, varias estancias de Villa Materno o de la iglesia de Neápolis y de la de Santa Magdalena de Ampurias.

Una crítica más constructiva se estableció respecto a los altares. De forma casi excepcional durante la excavación de Santa María de Mijangos, como ya se vio en el correspondiente capítulo, se localizaron *in situ* tres altares: uno en cada uno de los santuarios de la cabecera. Dos son de tenante único y se ubican en cada uno de los dos santuarios laterales, mientras que en ábside central se localizó lo que posiblemente es parte de la estructura de un altar de tipo tabernáculo, que se construyó en superposición directa sobre el suelo embaldosado del ábside central que, a su vez, mostraba la interfase de robo de un tenante monolítico previo. La existencia de esos tres altares en los tres santuarios, que constructivamente son producto de una misma fábrica, fábrica que considerábamos entonces original, nos hizo pensar y defender que desde el primer momento la iglesia tuvo tres santuarios litúrgicos (Lecanda, 1999: 423. Lecanda, 2000: 192. Lecanda, 200b: 543), lo que resultaba excepcional en la bibliografía arqueológica y un aparente incumplimiento de la norma canónica documentada, aunque haya alguna referencia excepcional en tal sentido (Iñiguez Herrero, 1978: 136-138. Godoy, 1995: 52-53). Desde ese

1370 Pueden contemplarse tanto en la planta adjunta en el capítulo dedicado al estudio de este templo, como en varias fotografías del Anexo 1, por ejemplo las número 70 y 77.

1371 Véanse las fotos núm. 168 a 175, incluidas, en Anexo 1. También la sección incluida en el capítulo.

momento, lógicamente, despertaron sospechas y motivaron ciertas dudas sobre su cronología y consecuentemente sobre la cronología inicial tardoantigua de la iglesia.

Las últimas campañas de excavación nos permitieron comprobar cómo la cabecera conservada del templo es en realidad la refactura de otra previa, levantada siguiendo su modelo, dimensiones y ubicación, y que el subsuelo de los santuarios muestran rellenos unitarios muy distintos a los de la sucesión de suelos constatados en los presantuarios, como corresponde al hecho de que éstos no se vieron colapsados por el derrumbe del testero, de forma que solo fue necesario repararlos y recrecerlos para adaptarlos a la nueva cabecera. En definitiva, pudimos comprobar que las fases de ocupación que se documentaban en las necrópolis anexas al edificio, excavadas sobre niveles de derrumbe que, en principio solo éramos capaces de atribuir al muro meridional de la nave y del pórtico, tenían ahora también correlación efectiva con derrumbes y reparaciones de la cabecera. De este modo las dudas se eliminan pues, efectivamente, los tres altares se corresponden con la última fase de uso del templo y la dotación de dos altares en las cámaras laterales de la cabecera solo se produjo en este último momento, como la construcción de un altar de tipo tabernáculo, forma e influjo asturiano, de tal manera que así su presencia ya no resulta ni excepcional ni una situación anti canónica.

En la historiografía española casi todos los autores están de acuerdo en admitir que durante el periodo de la monarquía asturiana era ya habitual la cabera tripartita conteniendo tres altares, pues unos han sido documentados directamente en su lugar y otras veces por medio de documentos escritos o inscripciones *in situ*, como en San Salvador de Valdedios (Fernández Conde, 1994: 227-229), idea que resulta más cuestionable cuando la cronología se rebaja a la etapa hispanovisogoda.

El doctor Sastre (2009) que los ha estudiado, confirma estas cronologías y la misma evolución tipológica de este mobiliario litúrgico.

### El soporte altar de Reyes Godos

En relación al mismo tema, pero en este caso afectando a la iglesia de Santa María de los Reyes Godos, ha suscitado debate (Caballero, 2011: 263) la consideración de una pilastra ochavada decorada en sus ocho caras como tenante de altar (Lecanda y Monreal, 2002) aludiendo a que solo en virtud de su decoración tal atribución puede ser errónea. Y es cierto, por eso nunca lo hemos afirmado rotundamente. Es más, hemos apuntado algunos de los problemas que tiene la pieza para ser considerada de forma definitiva e inequívoca como tal: no tiene *loculus* ni motivos explícitamente cristianos, como cruces o crismones y parece difícil encastrar en su parte superior un ara o mesa litúrgica.

Solo se ha presentado como una posibilidad, lógica, de acuerdo con diversos indicios, entre los que no menospreciamos sus aspectos formales y estilísticos. Empecemos por repasar estos:

- La pieza tiene un tamaño de 89 cm de altura x 28/32 de anchura
- La pieza no muestra referencias arquitectónicas (modulaciones para diferenciar basa, fuste y capitel), aunque tiene una base cuadrangular
- Su extremo superior presenta un rebaje de su sección que en principio parece destinada a facilitar el encastre de alguna otra pieza

- La decoración está realizada a base de un bisel plano, con presencia de trepano solo en dos caras y de forma puntual
- La obra, estilísticamente, se mueve en parámetros de naturalismo estilizado, con un repertorio rico y variado, aunque tal vez sea producto de dos manos dadas las diferentes calidades de alguna de sus caras
- El esfuerzo decorativo, su elevada calidad y el esplendido repertorio decorativo, que habla de un artista especializado, deben ir en consonancia con la importante función que hubo de desempeñar la pieza o con el relevante lugar que ocupó
- La decoración muestra un repertorio iconográfico que en nada desentona con el propio del mundo tardorromano y tardoantiguo, en el que se encuentran todos sus paralelos: geométricos (imbricaciones, hexágonos...), vegetales (trifolias, rosetas, vides y racimos, laurel, granada) o animal (pájaros, peces, pato)<sup>1372</sup>
- Ninguno de esos motivos iconográficos queda fuera de una posible interpretación vinculada al primer cristianismo<sup>1373</sup>

Pero la defensa de tal hipótesis se ha basado también en otros datos, empezando porque no puede obviarse que la pieza procede de un yacimiento presidido, articulado, por un edificio de culto cristiano de tradición paleocristiana, ni otras evidencias que ayudan a su interpretación, a saber:

- La pieza fue localizada en una ocultación, a unos 20 m al norte de la iglesia.
- El agujero en que se ocultó, se corresponde estratigráficamente con el de uso del templo
- Que en la cabecera del templo exhumado ni se ha localizado ningún otro altar
- Su excelencia decorativa la hacen digna de una utilidad más noble que la de ser un simple pilar o soporte arquitectónico
- Su forma y dimensiones, además, la hace de difícil encaje arquitectónico en el edificio exhumado
- Por el momento, no se ha identificado ninguna otra pieza semejante, ni aún de forma parcial, en todo el yacimiento, aunque si se han recuperado algunos elementos de arquitectónicos decorados
- Aunque no tiene *loculus*, el *sepulcrum* pudo estar en la mesa o el propio pavimento, ubicaciones que no son inusuales
- La pieza puede estar reutilizada, siendo inicialmente puramente arquitectónica y procedente de un entorno apropiado y posteriormente reaprovechada para una función litúrgica, dada su calidad y tamaño e iconografía adecuada.

Hay que señalar que la identificación de altares, cuando no se localizan en posición original, se suele basar en tres indicadores: la forma, la decoración y la presencia de *loculus*.

Respecto al primero, el abanico tipológico comprobado por la arqueología nos señala los siguientes modelos: 1/ altar de mesa con soporte púnico o múltiple, tipo antiquísimo en a liturgia cristiana; 2/ altar de bloque y 3/ altar de nicho, frecuente en la arquitectura rupestre. La evolución tipológica parece que habla de que el tenate de soporte múltiple se corresponde

1372 Véase, por ejemplo, BARROSO y MORÍN, 2000. BLÁZQUEZ y MEZQUÍRIZ, 1985. CRUZ VILLALÓN, 1985 y 2000. LÓPEZ MONTEGUDO, NAVARRO SÁEZ y PALOL, 1998.

1373 Véase, por ejemplo, ANGIOLINI, 1968. DANIELOU, 1993. REAU, 1955-1959. REVILLA, 1990.

preferentemente con la liturgia paleocristiana, el de soporte único con la visigoda y el de bloque a la asturiana (Palol, 1962: 103) aunque hoy se propone una evolución más flexible y variada (Sastre, 2009). El nuestro, tipológicamente, solo podría ser considerado como perteneciente al primer grupo.

Las evocaciones comparativas, aunque algo lejanas, nos llevan a otras piezas prismáticas consideradas como soportes de altar y que presentan aristas achaflanadas, con diferenciación en su parte inferior de una base cuadrangular y en su parte alta un remate curvilíneo, parecido al de Reyes Godos, como son las de Santa María de Mérida (Schlunk, 1947: 256. Cruz Villalón, 19985: 219 y ss.) , o con remate plano. También ochavado es el altar de Santa Cruz de Cáceres publicado por Cerrillo (1975: 17-24). García de Castro publica una pieza fragmentada de San Salvador de Deva (Gijón) que considera soporte de altar ochavado. Como ochavado es el de Santianes de Pravia trasladado a El Pito (García de Castro, 1995: 645 y fot. 114) y algunos otros fragmentos comparables pueden verse en el museo arqueológico de Oviedo, con aristas achaflanadas, racimos de uvas, esvásticas, etc.

Aún así, su interpretación como altar solo es una hipótesis, nunca afirmada con rotundidad pero basada en diversas evidencias objetivas. En este sentido, su descalificación debe sujetarse también a los principios del razonamiento histórico mediante argumentaciones lógicas del tipo, “argumento de la mejor explicación” o del “argumento de la analogía”, ambos propios del método histórico y procesos epistemológicos científicos.

## 5.4 Dataciones de C14. De Mijangos a las *turris* Tedeja

Como en el cuadro anterior se ha indicado, algunos autores han aducido la como dificultad para aceptar la cronología tardoantigua de Santa María de Mijangos, y en cierta medida también para el castillo de Tedeja, que las dataciones absolutas ofrecidas en diversos artículos y escritos no están calibradas<sup>1374</sup>.

Ciertamente, hay que señalarlo, en la mayoría de los casos hemos publicado fechas B.P. en lugar de fechas calibradas, buscando una simplificación de la literatura y una mayor asimilación del dato; por lo demás, siempre se hizo ofreciendo las fechas que los propios laboratorios nos señalaban y siempre disponiendo de la misma datación calibrada a una y dos sigmas<sup>1375</sup>. Ahora bien, reconocida la incorrección de la fórmula empleada en la difusión de la información, pues obviamente ha conducido a error o a generar dudas respecto a un dato que resulta importante e incuestionable –la propia datación absoluta obtenida por análisis de radiocarbono-, debe

1374 Además de los ya citados, véase, por ejemplo QUIRÓS, AZKARATE, BOHIGAS, GARCÍA CAMINO, PALOMINO Y TEJADO, 2009: 462 Tedeja, 470 Mijangos.

1375 Cuestión distinta, y que nunca dependió de quien suscribe, es que el programa de calibración empleado fuera el propio del tiempo en que se realizaron los análisis y que éste, lógicamente, haya quedado hoy superado por versiones nuevas que, tal vez, sean más precisas. En este sentido, la revisión de la data nunca hubiera supuesto un motivo de debate interpretativo, muy al contrario, deberíamos estar agradecidos por la colaboración prestada y se aceptaría sin mayor problema. Pero como las diferencias entre los resultados obtenidos mediante una calibración y otra son mínimas, como se verá en este mismo capítulo, el simple hecho de utilizarla como argumento para negar la existencia de una fase de uso en Mijangos o de Tedeja me parece, cuando menos, sorprendente. Y máxime si esa información no se coteja con otra igualmente disponible, como la planimetría de los edificios, el repertorio cerámico, etc.

señalarse que la crítica parece, en la mayor parte de los casos y con el debido respeto para con quien la ejerce, infundada, caprichosa y hasta en ocasiones tendenciosa.

Argumentar falta de referencia cronológica precisa, o querer leer en ellas sus extremos y vincularlos a una sola fase constructiva o de uso de un edificio para mantener que la dispersión de varias fechas distintas es imprecisión, resulta inaceptable.

En el caso de Santa María de Mijangos, como en el correspondiente capítulo ya se ha detallado, son diez muestras las analizadas, en tres laboratorios diferentes y en tres años distintos. Diez fechas que nos permiten datar ciertas unidades estratigráficas y con ello, introducir fechas absolutas en secuencias de larga duración con cronologías relativas. Así, se puede afirmar, por ejemplo y en primer lugar, que el templo existía antes del 711, mucho antes, ya en el siglo V d.n.e. y que, en segundo lugar, en diversos momentos de su ciclo vital, que también podemos datar, experimentó transformaciones más o menos severas, lo que es habitual en cualquier edificio a lo largo de su existencia. Las últimas fechas obtenidas proceden del último y más reciente nivel sepulcral, y ello debe hablarnos con cierta fiabilidad de los momentos finales de su existencia porque, además, poco después tenemos constancia documental de que el actual pueblo de Mijangos se configuró en el emplazamiento que actualmente ocupa, lo que supuso el abandono de algunos de los enclaves poblacionales de su entorno, primando la concentración de la población en el camino de su encelulamiento feudal.

No parece de recibo tener que insistir en las cuestiones relativas a procedimientos técnicos de los análisis radiocarbónicos, como contaminaciones, fiabilidad, etc. habiendo ofrecido, ahora sí, no solo los datos sino también, en el Anexo 2.1, los propios documentos de los laboratorios.

Cuestión distinta, y que nunca dependió de quien suscribe, es que el programa de calibración empleado fuera, lógicamente, el propio del tiempo en que se realizaron los análisis y que éste haya quedado hoy en día superado por versiones nuevas que, tal vez, sean más precisas. En este sentido, la revisión de la data nunca hubiera supuesto un motivo de debate interpretativo por nuestra parte, muy al contrario, deberíamos estar agradecidos por la colaboración prestada y se aceptaría sin mayor problema. Pero como las diferencias entre los resultados obtenidos mediante una calibración y otra son mínimas, como se verá un poco más adelante, el simple hecho de utilizarla como argumento para negar la existencia de una fase de uso en Mijangos o en Tedeja me parece, cuando menos, sorprendente. Y máxime si esa información no se coteja previamente con otra igualmente disponible, como la planimetría de los edificios o el repertorio cerámico, para comprobar la coherencia o discordancia de esta información con la propuesta cronológica.

Como en el capítulo dedicado a Santa María de Mijangos hemos explicado, la estratigrafía horizontal del yacimiento y la vertical del propio edificio muestran claramente varias fases de construcción –tres significativas– y uso. La planimetría general del edificio se vio poco alterada a pesar de ello, aunque no su compartimentación espacial litúrgica que especialmente en el ámbito de la cabecera muestra la evolución propia de los tiempos y es asimilable a la conocida para la mayor parte de las iglesias de planta basilical de tres naves y cabecera tripartita.

Por esa razón, no hay contradicción alguna, como parecen querer señalar Caballero y Utrero, entre la cronología inicial y la constatación objetiva de que los santuarios, en su última fase, ciertamente es altomedieval, estuvieran cubiertos con bóvedas ejecutadas con plementería

de ladrillos de toba, pues entre ambas trascurrieron cerca de quinientos años y varias coyunturas incluyendo, insistimos, una importante refactura de la cabecera. Ni hay problema en que también estuviera abovedado el contra ábside. En ningún lugar se ha dicho que el templo, en general, estuviera cubierto con un sistema abovedado, al revés, siempre se ha hablado de su cubierta de madera.

Traer nuevamente a colación el tema de las dataciones absolutas en este apartado solo sirve para mostrar, desde el principio, que la atribución crono-cultural de las basílicas de Mijangos y Reyes Godos no se basan solo en la comparación planimétrica realizada de forma sincrónica, ni en las interpretaciones personales de su excavador. Al revés. Los análisis de c14, junto a los estudios del repertorio cerámico, el análisis epigráfico, el análisis del material constructivo y metálico... Forman parte del repertorio metodológico empleado para sostener un discurso argumentativo encaminado a la determinación cronológica de los edificios en cuestión. Que, obviamente, también han sido sometidos a un examen comparativo de sus planimetrías.

No deja de ser curioso por otra parte que uno de los más recurrentes en utilizar el argumentario de la “falta de calibración” o la de “incorrección de las datas propuestas” para Mijangos sea, precisamente el Dr. Caballero. En este sentido, parece más que cuestionable su relación con este tipo de análisis y con los resultados derivados de ellos, ya que ni el caso de los practicados por él (Caballero y Arce, 1997), en muestras tomadas por él en yacimientos excavados por él y considerados fundamentales para la articulación de sus teorías revisionistas, acepta los resultados<sup>1376</sup>. Lo ocurrido en San Pedro de la Nave es paradigmático en este sentido (Caballero, 2004b), donde los datos nuevos se convierten en protagonistas “*planteando problemas que obligan a recapitular*”, de forma que lo parecía ser una conclusión ahora se convierte en una opinión personal más, aunque su convicción de que se trata de un edificio construido post 711, cerca del 900, “*se conserva a pesar de la duda que plantean estos análisis*” ya que son “*favorables a la primera de las propuestas cronológicas (visigodo, segunda mitad del siglo VII d.n.e.)*” (Caballero, 2004b: 427). Las siguientes páginas tratan de sostener la dudada metódica, pero no ya sobre su propuesta, sino sobre la compatibilidad de unos datos analíticos procedentes de análisis físico-químicos con una teoría explicativa, sobre si “*un dato analítico por si solo puede decidir una controversia entre dos paradigmas enfrentados*” (pág. 428).

No abordaremos sus requiebros argumentativos. A nosotros nos parece que cuestionarse todo una serie de procedimientos analíticos fisicoquímicos (dendrocronología y radiocarbono), universalmente contrastados y aceptados, porque no encaja con una teoría previa, que ciertamente

1376 ALONSO MATTHÍAS, RODRÍGUEZ TROBAJO y RUBINOS, 2004: 209-237. Se trata de dataciones obtenidas en tres laboratorios diferentes (Uppsala y Utrecht, que utilizaron técnica AMS, y CSIC, que usó técnica convencional), calibradas con el programa OxCal 3.5 y que, entre otras características, tiene la muestra 152-2 –una grapa constructiva del tipo “cola de milano” - con presencia de gema, lo que permite determinar el momento del corte del árbol. Según los técnicos, “*se considera que las grapas fueron el primer uso de la madera*” y la conclusión a la que llegan es que “*tras la combinación de todas las medidas, se estima que el momento constructivo se produjo entre 648 y 695 AD*” y que “*su datación operaría como terminus ante quem para la fase primitiva del edificio. Sin embargo, si nos atenemos ek al análisis estratigráfico (Caballero y Arce, 1997), todas las grapas debieron ubicarse sobre los sillares situados en la fase primitiva*”, mientras que “*otra hipótesis alternativa: la reutilización del conjunto de grapas existentes en un edificio anterior que se hallaba arruinado. Los resultados de la excavación del solar en que se asentaba la iglesia no desvelaron cimientos de construcciones anteriores*”. (ibídem, pág. 221). Respecto a la viga del ábside, “*tendremos que concluir que la viga no pudo ser reutilizada*”, y “*tenemos que adoptar el intervalo ya indicado, 488-594 cal AD, como terminus post quem de la construcción del edificio*”, “*no es plausible que la viga con sus dimensiones y mortajas actual fuera reaprovechada de un edificio anterior*” (pág. 234).



se fundamenta en otro tipo de análisis –histórico, arqueológico y artísticos-, no es de recibo. Los segundos son, inevitablemente, menos objetivos al depender de la interpretación<sup>1377</sup> y no permiten alcanzar explicaciones nomológicas.

El problema, la explicación de este pertinaz cuestionamiento de las dataciones tiene una fácil explicación; si como el mismo estudio demuestra, existe una unidad cronológica entre éstas y las maderas de San Juan de Baños, “*se endurece el enfrentamiento entre las fechas de las maderas y la postura que defiende una cronología más tardía para ambos edificios*” (Caballero, 2004b: 430). Su propuesta revisionista se tambalea, se diga lo que se diga, ante la evidencia empírica y objetiva.

En el caso de Tedeja ocurre algo semejante. Pese a las cinco/siete campañas anteriores realizadas en el yacimiento en las que hemos participado como codirector o director, además de la intervención en Peña Partida, y de la abundante bibliografía derivada de las mismas, los responsables de la última actuación en la fortaleza (Palomino, Negrodo y Bohigas, 2012) denuncian la “*ausencia de una labor analítica de síntesis*” que “*supere definitivamente la secuencia de informaciones parciales*” y anuncian que con su único trabajo publicado, no monográfico, van a reinterpretar todo el proceso histórico de Tedeja.

Ciertamente, algo antes, el doctor Juan Antonio Quirós (2006 y especialmente 2011b, 2012c) denunciaba que las cronologías ofrecidas en nuestros múltiples trabajos publicados sobre el castillo y procedentes de dos muestras sometidas a análisis de c14 en la Universidad de Granada, tenían un problema de calibración y que, por tanto, no eran exactas.

Más allá de esa calibración y de la diferencia cronológica, que como se verá más adelante no es especialmente significativa, el problema que indirectamente se planteaba era el del origen del castillo, que en términos poliorcéticos ni siquiera puede calificarse de tal pues consistía en esa fase histórica en un sencillo sistema de torres de vigilancia interconectadas visualmente (*turris*), de origen bajoimperial.

Aunque en su trabajo Palomino, Negrodo y Bohigas no señalan las alturas de los alzados originales conservados en los tramos de muralla por ellos exhumados (por lo que aún es visible, pese a la profunda restauración efectuada, ésta siempre ha sido escasa y en algunos puntos mínima, no alcanzando ni los 30 centímetros), aseguran haber procedido a una lectura de alzados que les permite reconocer cuatro fases de constructivas.

Obviamente no compartimos sus conclusiones, porque aunque en lo sustantivo no varían demasiado respecto a lo ya publicado, su propuesta pasa por la eliminación de la fase bajoimperial romana para trasladar las evidencias atribuidas a ésta directamente a época plenomedieval. En nuestra opinión sus argumentos resultan en unos casos erróneos –como la “justificación” constructiva o la identificación de las huellas de instrumental de talla- y en otros insostenibles –especialmente por la ausencia de paralelos tipológicos-, (Lecanda, 2014 y 2012 e.p.). El único objetivo claro de todo el argumentario era “eliminar” de la interpretación histórica de Tedeja sus orígenes como puesto de vigilancia “policial” de época bajoimperial romana a base de un sistema de *turris*. Tedeja, así, arrancaría del siglo V d.n.e., directamente como una fortaleza de estilo legionario creada *ex novo*.

1377 En este sentido, véase este tipo de comportamiento: “*los analistas concluyen que la madera de las grapas es debió cortar específicamente para ser utilizada en el edificio, nosotros, al contrario, no creemos contradictorio que la madera se utilizara curada y seca (...)*” (Caballero, 2004b: 430). El subrayado es nuestro.

Más allá de su concreta adscripción cronológica, la aparentemente clara relación estratigráfica registrada en el Cubo 5 y que establece que éste, de mampostería concertada y planta semicircular, se sitúa encima, físicamente, de una estructura constructiva distinta amortizada para tal fin (U.E.20, ejecutada en sillería y con planta cuadrangular que conserva tres o cuatro hiladas -con un alzado de unos 70 cm.-, levantadas a base de sillería de tamaño medio y grande, bastante regulares en su métrica, escuadrada y ejecutada en piedra arenisca y, en menor medida, caliza, que se disponen a soga en *opus vittatum*, en hiladas regulares, sin aparente trabazón de argamasa aunque hormigonadas al núcleo de la construcción), es discutida hoy por ellos, basándose en los datos que registraron durante el desmontaje que hicieron del Cubo 3 –en aparente situación de superposición sobre una estructura cuadrangular y con diferencias formales entre ambas semejantes a las del caso del Cubo 5- y donde, en su opinión, esta aparente planta cuadrangular subyacente realizada con sillares no correspondía a una estructura turriforme previa sino a un simple zuncho perimetral de refuerzo del cubo.

Extrapolando esos datos, para los arqueólogos que intervinieron en este Cubo 3, en el Cubo 5 las relaciones estratigráficas son al revés de lo expresado por nosotros en distintos artículos, es decir, que la base cuadrangular sería un refuerzo constructivo del cubo semicircular, y que éste, por lo tanto, sería anterior y no posterior. Respecto a las diferencias formales con el cubo 1 y 2, no dicen nada

El Cubo 3, situado a 17 metros al Este del Cubo 2, es también de planta semicircular y se adosa al paramento exterior de la muralla; según los excavadores “*actuando a modo de contrafuerte, emplazándose en una zona de fuerte desnivel*”, (Palomino, Negrodo y Bohigas, 2012: 270). Formal, material y técnicamente es bastante semejante a los estrictamente semicirculares peraltados, los números 1 y 2, pero vuelve a mostrar dos características especiales: la primera, que su base presenta planta cuadrangular y está construida con sillería. La segunda, que el cubo no tiene escaleras de acceso en patín en su paño interno y la muralla no se une a él lateralmente sino por su fachada trasera. Las comparaciones con el Cubo 5 y con los números 1 y 2 son inevitables, lo mismo que la explicación sobre su origen y funcionalidad, que se refuerzan mutuamente.

Un poco más hacia el Este se documentó en esa campaña de 2008 el llamado Cubo 4. Término aceptado a nivel descriptivo pero absolutamente inapropiado desde el punto de vista formal pues, en esta ocasión, aquí el único vestigio material constatado es una torre cuadrangular en su planta y en todo su alzado. Como todas las cuadradas documentadas en Tedeja, se realiza con sillería de tamaño medio y grande, de arenisca, y tiene un núcleo macizo. Tiene unas dimensiones de 5,75 x 5,5 x 4,5 m y a ella se le adosa por la parte trasera la muralla. Aunque para los responsables de la intervención es la torre la que se adosa, de nuevo, a la muralla pues en su interpretación, que parece anterior al análisis, su construcción es posterior y estuvo motivada por la necesidad de reforzar del lienzo.

Para explicar la entonces incomprensible existencia de esta otra torre cuadrangular, de sillería y no imbricada en la muralla (Torre 4), entre las dos anteriormente citadas, se alega que ésta es una construcción muy tardía, plenomedieval, realizada para actuar más como contrafuerte de la muralla que como verdadero elemento poliorcético.

Del texto publicado en el que exponen estas teorías parecen derivarse ciertos errores de lectura de la estratigrafía, tanto vertical (“*se adosa a la muralla*”, cuando es la muralla

quien “*se apoya*” en ella) y horizontal, al interpretar que es un forro de refuerzo y no una estructura subyacente, aunque a fecha de hoy este extremo no puede confirmarse ni negarse dada la restauración efectuada. No parece admisible su propuesta porque la estratigrafía del Cubo 5 es incuestionable<sup>1378</sup>, sino también porque la explicación constructiva que utilizan para justificarlo, que se cae por su propio peso. (Lecanda, 2012 e.p.).

No cabe duda de que, desde un punto de vista epistemológico, negar la evidencia no puede conducir a ninguna demostración teórica válida. En Tedeja existen, al menos, tres torres cuadradas, dispuestas escalonadamente en su ladera y, presumiblemente, éstas podrían enlazar visualmente con la *turris* de Peña Partida dependiendo de su altura original -que desconocemos- o bien si existiera o hubiera existido una cuarta torre en la parte alta del cerro, aunque no necesariamente en su cumbre. Sea como fuere, y al margen de las implicaciones que de ello se derivan, queremos centrarnos ahora en la descripción de estas realidades arqueológicas y en el análisis comparativo de las mismas.

En nuestra opinión, la estratigrafía del Cubo 5, que protege la entrada, es bastante evidente y especialmente su “cimentación”, pues ésta descansa directamente sobre otra estructura constructiva. Desde el punto de vista estratigráfico no hay duda: la torre cuadrangular muestra una interfase negativa horizontal y sobre ella la erección de una nueva torre, la semicircular. Es decir, una relación estratigráfica secuencial, lo que en otros términos significa dos construcciones distintas, una posterior a la otra. Obviamente, la inferior, la cuadrangular, es anterior; pura estratigrafía horizontal<sup>1379</sup>. La preexistencia, además, parece obvia cuando la planta del Cubo 5, que pretende ser idéntico a los número 1 y 2, los originales y genuinamente de estilo “legionario hispánico”<sup>1380</sup>, no se puede replantear correctamente al tener que ceñirse a un marco previo (ley de adaptación al marco), de forma que termina por resultar un tanto achatada su fachada en lugar de ser una superficie curva, como correspondería a una planta semicircular peraltada. Por tanto, podría admitirse, como mucho y para este caso concreto del Cubo 3, que el replanteo y construcción del cubo en el lugar donde existía esa torre cuadrangular previa requirió desmontar casi por completo la estructura y que, luego, se recolocaran algunos de los sillares en su antigua

1378 Y quiero recordar que aceptada por el Dr. Bohigas como miembro del equipo de codirección. Y más aún, también por algunos de los arqueólogos de Aratikos Arqueólogos s.l. que participaron, bajo mi dirección, en la campaña del 2000.

1379 Recalco lo de horizontal, puesto que como se trata de elementos constructivos con alzados conservados no quiero dejar paso a la crítica que señale que en estratigrafía vertical lo suprayacente no tiene porque ser posterior a lo infrayacente. La lectura estratigráfica de alzados tiene ciertas reglas particulares que ya han quedado perfectamente sintetizadas en diversas obras. “(...) *el comportamiento de las acciones constructivas –los estratos- es ligeramente distinto del de aquellas predominantemente horizontales, aunque responden a unas mismas reglas de formación*”. PARENTI, 1996: 14. Así, mejor que de superposición hablamos en esos casos de adosamiento, y en virtud de las relaciones estratigráficas de cruce o corte es por donde podemos explicar que, en ocasiones, muchos elementos que se encuentran en las partes bajas del edificio sean posteriores a otros de las zonas altas del mismo edificio, contradiciendo, aparentemente, el primer principio de la estratigrafía. CABALLERO, 1996: 60. Sin embargo, insisto, este no es el caso y sobre una primera construcción arrasada/arruinada se levanta otra con posterioridad y tipológicamente distinta.

1380 Estilo que define las murallas de un importante grupo de ciudades fortificadas entre finales del siglo III y comienzos del IV d.n.e. y localizadas en el noroeste peninsular (León, Lugo, Astorga, Braga, Gijón), llegando hasta *Iruña-Veleia*, *Tiermes* y *Lapurдум* (Baiona), donde se aplican las novedades tácticas surgidas en los acantonamientos militares fronterizos del Imperio, como las torres semicirculares y proyectadas, la reducción de la distancia entre torres y la multiplicación de éstas, el mínimo número de puertas, etc. *Vid.* FERNÁNDEZ OCHOA y MORILLO, 2007: 216-216. Tampoco puede dejarse de señalar, como hacen estos mismos autores, que son precisamente estas plazas las que aparecen relacionadas en el Bajo Imperio con el acuartelamiento de tropas *limitanei* (León y Lugo) y con el movimiento de tropas de este tipo a nuevos emplazamientos amurallados (*Iruña-Veleia*, *Lapurдум*), según indica la *Notitia* (*Ibidem*, 202).

posición. Este desmontaje y reutilización de los sillares de la *turris* parece verificarse cuando se constata su reaprovechamiento para la cimentación de las primeras hiladas de la muralla en la zona inmediata a ella, aunque ellos lo explican como un proceso posterior y tardío, también plenomedieval, de reparación de los muros, ¿En la cimentación?

Y menos justificable parece esa neo-interpretación cuando entre ambas torres cuadrangulares subyacentes a los cubos 3 y 5 se documenta el llamado Cubo 4, cuadrangular en su planta y en todo su alzado, que se conserva en gran parte. Dado que las torres cuadradas bajo los cubos 3 y 5 solo se conservan parcialmente, parece que el paradigma de lo que fueron esas estructuras constructivas de planta cuadrangular ejecutadas con sillería puede ser el denominado Cubo/torre 4.

Ésta se ejecuta con materiales y técnicas constructivas muy distintas a las empleadas en la construcción de la fortaleza en su conjunto (conformada por los distintos tramos de muralla y los diversos cubos semicirculares) y, sin embargo, muy parecidas a las documentadas en la construcción de la *turris* de Peña Partida. Y si la planta y la sillería no resultan argumentos convincentes, puede citarse como tal, especialmente, el macizado de su interior con el empleo de *opus cementicium*.

Se ha aludido incluso a que por las huellas del instrumental de talla conservadas en algunos de sus sillares puede reconocerse su cronología plenomedieval y a diferenciar entre “técnicas de albañil” y “técnicas de cantero”, pero se parte de un error, pues las huellas documentadas y presentadas al efecto no se corresponden con el instrumental que ellos señalan<sup>1381</sup> y que consideran propio de esa cronología (muy abundante en las innumerables iglesias románicas del entorno y bien estudiada por el doctor Azkárate (1996: 125-131 y Azkárate, Fernández y Núñez, 1995), en la cercana iglesia de Tobillas), sino a la achuela o azuela, instrumental romano y post-romano que deja significativas marcas en los sillares de cronología *ante quem* 822 de la citada iglesia de Tobillas (págs.128-129), o tal y como podemos ver en Mijangos o en Santa María de los Reyes Godos en sarcófagos y sillares.

Entendemos que Tedeja resulta sorprendente; por su tamaño, por sus defensas, por su posición, por su cronología. Llama la atención que se localice justamente en la embocadura de uno de esos profundos desfiladeros tallados por el Ebro. Todo ello resulta tan obvio que nadie puede cuestionarse su papel militar destacado, de primer orden. También parecen meridianamente claros sus rasgos tipológicos, que podríamos catalogar de “estilo legionario hispánico” si se escudriña con atención su disposición, estructura poliorcética y elementos constructivos; catalogación que proponemos aún cuando solo sea de forma indirecta, es decir, analizando a qué no se parece.

Todos coincidimos en que la erección de esta fortaleza no es súbita en el tiempo ni unitaria en su fábrica. No es una creación *ex novo*, repentina, levantada frente a un enemigo puntual y concreto; ni siquiera creemos que inicialmente sea estrictamente un elemento defensivo complejo. Pero tampoco podemos negar, dada su existencia objetiva, su tipología y su potencia poliorcética, que desde el mismo momento de su conversión en una fortaleza y luego, prolongándose en el tiempo mediante la complicación de sus elementos y estructuras, su papel funcional, histórico, debe interpretarse en clave de dominio territorial.

---

1381 PALOMINO, NEGREDO y BOHIGAS, 2012: 273

La praxis arqueológica actual se basa en los principios de la estratigrafía, pero este método solo ofrece cronologías relativas no absolutas. Para avanzar en el sentido de una mayor precisión temporal de los restos se utilizan, tradicionalmente, la tipología y las seriaciones formales<sup>1382</sup> –cerámica, constructiva, etc.-, así como los análisis físico-químicos, el magnetismo termo-remanente, la dendrocronología, la termoluminiscencia y sobre todo, y más concretamente, el análisis radio-carbónico, conocido coloquialmente como Carbono 14.

Por fortuna en este caso, tenemos dos dataciones absolutas para el yacimiento. Ambas relevantes, procedentes de analíticas radiocarbónicas y que quedan perfectamente insertas en la matriz estratigráfica. Se corresponden con sectores diferentes y estructuras defensivas distintas.

Somos conscientes de las insuficiencias y problemas procedimentales<sup>1383</sup> y científicos<sup>1384</sup> a que este tipo de medición está sujetos -y en los que no nos extenderemos por constituir parte esencial de otra disciplina científica, la Química-. Pero no es menos cierto que, hasta la fecha, “*se trata del método científico que mayor ayuda ha proporcionado*”, “*aunque nadie es perfecto*” y que “*no existe otra cosa mejor*” (Fernández Martínez, 1990: 164).

En nuestra opinión, la suma de la secuencia estratigráfica del yacimiento, la comparación tipológica con seriaciones formales de sus artefactos y materiales, o de las formas constructivas, la contextualización histórica y, además, la aproximación cronológica que proporcionan los análisis físico-químicos y especialmente el C 14, deben ponernos muy cerca de la exactitud interpretativa de un yacimiento en términos cronológicos o crono-culturales<sup>1385</sup>, aunque siempre sujetos a un cierto margen de error más/menos<sup>1386</sup>. En cualquier caso, la parte atribuible –

1382 Véase, por ejemplo, FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 1990: 137. MOBERG, 1987: 108, dice “*Las posibilidades propias, que permiten a la Arqueología llegar a delimitar la noción del tiempo, reposan únicamente sobre hipótesis inferidas de observaciones acerca de la similitud y la posición de los conjuntos*”. El autor también incluye la Arqueología Espacial como otro elemento de “datación” relativa.

1383 En primer lugar, el propio error en las mediciones, sujeto a un error estadístico equivalente a la desviación estándar en una curva normal o “campana de Gauss”; problema que se subsanaba en gran medida mediante el aumento del tamaño de la muestra o alargando el tiempo de medición (FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 1990: 155). El problema del tamaño o cantidad de la muestra se ha resuelto en gran parte gracias a mejoras técnicas, como el sistema de Aceleración de la Masa Espectroscópica ó AMS.

1384 En este sentido debe tenerse en cuenta “la autenticidad de la muestra”, tanto por su contaminación, voluntaria o involuntaria, como por la correcta adscripción a una unidad de estratificación o a su posición estratigráfica en la matriz (MOBERG, 1987: 126). El primero de ellos puede subsanarse con técnicas complementarias como la dendrocronología, lo que constituye una forma de “calibrar” las fechas (FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 1990: 157-160). Por lo que respecta a la segunda, solo cabe decir que en principio, debemos aceptar la capacidad técnica y científica del excavador de cada yacimiento a la hora de asignar cada muestra a su correspondiente unidad estratigráfica, aunque se ha planteado recientemente por el Dr. QUIROS (2009c) la insuficiente formación teórica y técnica que los arqueólogos tenemos en esta materia y, en consecuencia, sobre la escasa e incorrecta utilización del método que hacemos en la arqueología histórica.

1385 “...*el primer paso para interpretar el significado de la datación obtenida es comprender el contexto estratigráfico del que procede la muestra que se pretende analizar. La calidad de los contextos puede medirse en función de su ubicación precisa en una secuencia estratigráfica (es decir, la comprensión de las relaciones estratigráficas) y la naturaleza de los depósitos (es decir, la comprensión de los procesos formativos).*” QUIROS, 2009c: 318

1386 Pero téngase en cuenta que el error de cálculo para los periodos más recientes es mínimo, y menor si las dataciones están calibradas. (MOBERG, 1987: 126)

incorregible- al error instrumental no puede ser achacado a la voluntad o tendenciosidad del arqueólogo, ya que es inherente a la estadística y a la química<sup>1387</sup>.

Valga este *ex cursum* para reivindicar las cronologías publicadas anteriormente por nosotros<sup>1388</sup> –que siempre han sido las ofrecidas por el laboratorio- como medio de acercarnos a la interpretación histórica del yacimiento, y hoy puestas en cuestión por algunos autores, esgrimiendo como principal argumento que “*son dataciones radiocarbónicas sin calibrar*” –lo que es inexacto- y que “*la curva es demasiado plana (...) lo que determina que los range cronológicos sean muy amplios*” (Palomino, Negredo y Bohigas, 2012: 270), argumento montado a partir de una reflexión teórica de Quirós (2009c) sobre el empleo y resultados de este tipo de análisis en la Arqueología Histórica.<sup>1389</sup>

Estos dos argumentos quedan desmontados con la documentación que adjuntamos: los documentos originales de los resultados de esas mediciones. Las repetiremos aquí tal y como nos las remitió en su día el laboratorio<sup>1390</sup>, para que sean objeto de conocimiento y juicio generalizado.

1387 Conviene recordar que, en una datación, la desviación estándar (1 sigma) implica que hay un 68% de probabilidades de que la fecha ofrecida se encuentre en el rango cronológico señalado. Incrementado el análisis a una calibración de 2 sigmas, la probabilidad de acierto es del 95%. Con 3 se llegaría al 99%, y no existe la certeza y precisión absoluta, del 100%. (GILLESPIE, 1986: 23)

1388 *Vid.* BOHIGAS, LECANDA y RUIZ VÉLEZ, 2000a y 2000b. Lecanda, 2000. LECANDA, 2002. LECANDA y PALOMINO, 2002.

1389 Por su parte el Dr. Quirós unas veces las rechaza y en otras ocasiones las acepta o no tiene reparos; por ejemplo, en ese trabajo citado (QUIROS coord. 2009d: 462) no las pone en duda para Tedeja, aunque si mantiene este argumento de la falta de calibración para las de Mijangos (*Ibidem*: 470). En otros trabajos son las de Tedeja las que se cuestiona, sin polemizar sobre las de Mijangos...

1390 La tabla publicada por los autores que las cuestionan no presentan los mismos datos, ya que parece las volvieron a calibrar con el Programa Calib 6.1. última versión de un programa nacido en la Universidad de Washington y cuya primera versión data de 1986, la segunda de 1987, la tercera de 1993, la cuarta de 1998 y así hasta la actual, pero donde los cambios son operativos e instrumentales y no afectan a la validez de los análisis ya realizados. La calibración tiene por objeto “*makes the conversion from radiocarbon age to calibrated calendar years by calculating the probability distribution of the sample's true age*” (*Vid.* Stuiver, Reimer y Reimer, 2012: *CALIB Manual Rev. 6.1.1* Last modified: 12/13/2012 12:11:43 <http://calib.qub.ac.uk/calib/>). Como puede comprobarse en la documentación anexa, las analíticas fueron calibradas con ese programa de la Univ. de Washington y se utilizó la última versión en aquel momento, la 3.0.

Lab. Muestra y fecha	Fecha según Lab.	Fecha calibrada 1 sigma (68,3%)	Fecha calibrada a 2 sigma (95,4%)	Tipo muestra	Contexto arq.
UGRA 521 (8-I-98)	1510+ 70 BP 440 Dne+- 100	(AD 455-481: 14%) (AD 506-516: 6%) (AD 531-635: 80%)	(AD 423-657: 100%)	Carbón, de un poste quemado.	Poste del gozne de la puerta del recinto. Cubo 5.
UGRA 522 (8-I-98)	1300+ 100 BP 650 Dne+ 100	(AD 656-823: 90%) (AD 838-861: 10%)	(AD 595-973: 100%)	Madera carbonosa, usada como material de construcción.	Cubo 1. Procede de la Interfase de amortización de las escaleras de acceso al cubo por un paseo de ronda.

Por tanto, frente a la crítica a su validez, que se basa en datos que a la luz de la lectura de los resultados ofrecidos por los laboratorios que realizaron las analíticas son, cuando menos, inexactos, concluir el silogismo señalando que las afirmaciones que de ellos se derivan son, igualmente, inexactas.

No puede alegarse que las muestras plantean problemas instrumentales graves<sup>1391</sup> cuando el laboratorio de referencia no ha señalado ninguno al respecto en su informe y cuando las muestras han podido ser analizadas perfectamente, como en otras ocasiones. Nadie ha descartado ninguna de las dos muestras por contaminación o insuficiencia, ni ha señalado la obtención de resultados poco fiables o disparatados.

Por ello no parece razonable cuestionarse la asignación cronocultural de los elementos constructivos datados alegando, por ejemplo, que la muestra del Cubo 1 (UGRA-522) tiene una paréntesis cronológica elevada, porque si bien es cierto que la calibración a dos sigmas<sup>1392</sup> señala con total certeza que nos situamos entre el año 595 y el 973 d.n.e. (según sus datos entre el 569 y el 903 con un 94% de probabilidad), calibrada la fecha a 1 sigma nos ofrece un 90% de probabilidades de que la datación quede comprendida entre mediados del siglo VII y el primer cuarto del IX (en su caso entre el 647 y el 784 con un 77% de probabilidad), es decir, un lapso de poco más de 150 años (para ellos de solo 137). Y menos para terminar diciendo que “posiblemente” “se puede sugerir” que “se corresponde a una cronología del siglo VIII”. Están bien las sugerencias... pero es pura subjetividad y un error de valoración -pues la data no se refiere al cubo sino a la amortización del paseo de ronda- al desconocer con exactitud de qué unidad estratigráfica procede la muestra analizada<sup>1393</sup>.

Aún menos de recibo encontramos que sea la crítica en relación a la datación de la muestra del Cubo 5 (UGRA 521), la puerta del recinto protegida por un cubo. Que se vuelva a aludir a un error instrumental grande para cuestionarse su exactitud o la validez de la misma resulta arbitrario, cuando los resultados ofrecidos por el laboratorio reduce los márgenes de error a un más/menos de solo 70 años en la data propuesta. Simplemente resulta insostenible. Que, además, se mantenga de nuevo el que “permite sugerir que su cronología podría situarse en el

1391 PALOMINO, NEGREDO y BOHIGAS, 2012: 270, “Por lo que se refiere a la datación de la muestra (...) del Cubo 1 (...) su error instrumental es muy elevado (...). En este sentido, dice QUIROS, 2009c: 322: “La interpretación de las dataciones c14 no se puede delegar en los laboratorios descartando aquellas medidas que no se ajusten a nuestros modelos de análisis bajo el paraguas de la contaminación de las muestras”, o del error instrumental, añadimos nosotros.

1392 “Para conseguir una aproximación estadística aún más fiable hay que usar el intervalo de dos sigmas (...) que agrupa al 95% de los valores posibles (...). El inconveniente de usar el intervalo de dos sigmas es que puede disminuir mucho la precisión de la muestra al incorporar elementos marginales del conjunto que, en sí, tienen pocas probabilidades de coincidir con la fecha real”. RODRÍGUEZ y MÁRQUEZ, 2003:320

1393 PALOMINO, NEGREDO y BOHIGAS, 2009: 270, “En consecuencia, la fecha obtenida en el Cubo 1 posiblemente estaría hablando de una reparación (...)”

*tramo más antiguo del range, en el curso del siglo V*<sup>1394</sup> es una obviedad y un contrasentido a la misma crítica; primero, porque la fecha debe estar necesariamente entre el siglo V (423) y mediados del VII (657) ya que la calibración a dos sigmas la ofrece en este paréntesis con una probabilidad de acierto del 100% (entre el 416 y el 652 según sus datos), pero con gran probabilidad, del 80%, debe fijarse entre el 531 y el 635 dñe calibrada la fecha a una 1 sigma (para ellos entre el 530 y el 619, con el 67% de probabilidades). Y en segundo lugar porque esa es la cronología que siempre hemos propuesto, reiteradamente, para la creación de esta fortaleza pero no de la de sus antecedentes inmediatos –que es en definitiva lo que se cuestionan<sup>1395</sup>- y que vuelve a plantear el mismo problema del desconocimiento de la procedencia estratigráfica de la muestra.

Entonces, ¿A qué se refiere la crítica cuando incluso las fechas que ellos ofrecen mejoran, adelantan ligeramente, las utilizadas por nosotros? ¿Dónde está la disparidad? Aceptan una cronología de principios del siglo V para la construcción de la puerta (Sector 3) y que en el Cubo 1 se produce una “reparación en el VIII d.n.e. Básicamente en la interpretación: “*como todos sabemos, los datos arqueológicos no preexisten sino que se construyen*” (Azkárate y García Camino, 2012: 332)

¿Con que datos más precisos o evidencias arqueológicas complementarias cuentan para *sugerir* esos “cambios en la cronología”, más allá de su “reinterpretación estratigráfica” y el “argumento” de la falta de calibración? Porque unos datos de los que esgrimen –los análisis de C14- parecen estar tomados erróneamente y forzados alí máximo para demostrar diferencias que no existen, y otros parecen ignorados o no considerados, eludiendo la práctica habitual del análisis arqueológico; por ejemplo, solo se habla de la TSHT del Sector 3, pero no de otros materiales exhumados y también publicados, como diverso material cerámico, entre los que cabe destacar un fragmento de ánfora<sup>1396</sup> o la propia tipología y métrica de los cubos<sup>1397</sup>. Así las cosas su principal argumento radica en los resultados e interpretación de su excavación de la muralla en el Sector 2.

Es natural en el proceso científico disentir y mantener una opinión distinta, pero el “*se puede sugerir*” no es argumento más válido que otra opinión, y menos si ésta también se apoya en datos directos y analíticas complementarias. Parece conveniente recordar, como señala el Dr. Quirós (2009c: 317), apoyándose a su vez en importantes teóricos de la arqueología, que:

*“el registro arqueológico es una construcción realizada a partir de la aplicación de una serie de procedimientos y protocolos consensuados, pero también del empleo de una serie de planteamientos teóricos que terminan qué excavar, cómo hacerlo y cómo interpretar los objetos y las informaciones obtenidas (...). La diferencia entre estratificación (el depósito existente) y la estratigrafía (la lectura realizada por el arqueólogo aplicando estos protocolos desde determinados planteamientos teóricos)*

1394 *Ibidem*, “No obstante, la presencia en el contexto de la muestra de algunas piezas de THST, permite sugerir que su cronología podría situarse (...) en el curso del siglo V”.

1395 *Ibidem*. “La datación del contexto asociado al Cubo 5 y a la zona de acceso (...) debe ser considerado como un indicador bastante fiable del momento en el que se construye esta muralla”.

1396 LECANDA, 1999: 788. Frag. de borde y cuerpo con arranque de asa, boca de pequeño diámetro con labio redondeado al exterior y oblicuo interiormente, la unión borde cuello es recta y ligeramente abierto. De la unión arranca el asa de sección ovalada. Pasta rojiza, trabajada a torno rápido. Exteriormente engobe de color cremoso. Muy parecida a las formas Dressel 1A, 1B o 1C, alto imperiales, pero también con la Dressel 30, del III-IV dñe. según tipología de SCIALLANO y SIBELLA, s.a.

1397 Ver, de forma general, CORDENTE, 1992, ELTON, 1996 y LANDER, 1984.



*introducida por A. Carandini (...) ilustra perfectamente el carácter construido del registro arqueológico. La datación de un yacimiento mediante el uso del c14 comporta la aplicación de un protocolo, cuyo uso de forma crítica y reflexiva condiciona de forma decisiva la interpretación y el uso de esa información en el proceso de construcción del registro arqueológico”.*

Nuestra propuesta interpretativa sobre los cubos 1 y 5 y sobre su evolución en el tiempo, encaja en los periodos históricos propuestos precisamente por esos datos técnicos, materiales exhumados y tipologías analizadas y, en consecuencia, ofrecen una explicación histórica coherente donde las dataciones absolutas corroboran su ajuste cronológico. Las dataciones obtenidas nos interesan por su valor *ante quem* para las unidades estratigráficas subyacentes y *post quem* para suprayacentes<sup>1398</sup>; así, por ejemplo, no puede menos que aceptarse que obviamente el Cubo 1 debía estar construido antes de ser reformado o reparado en el siglo VII d.n.e., o que la puerta y el cubo 5 fueron construidos a principios del siglo V d.n.e. y después de las estructuras sobre las que se cimentan.

Podríamos admitir para cuestionarnos estas cronologías (obviando, insisto, los otros aspectos metodológicos que ya hemos señalado y que dotan de “fiabilidad” a los análisis, como la estratigrafía o la seriación tipológica) la posibilidad de que la certeza obtenida en las dataciones fuera solo de “alta probabilidad”<sup>1399</sup> o de “probabilidad variable”<sup>1400</sup> y no de “certeza total”<sup>1401</sup>, porque ello está en íntima relación con las muestras seleccionadas y datadas, y eso sí queda a discreción del arqueólogo, aunque, claro está, siempre consciente del “problema arqueológico” que se pretendía resolver<sup>1402</sup>.

Nuestras muestras ofrecen, una de ellas –UGRA 521 del Cubo 5-, alta probabilidad, ya que se trata de un trozo del gozne de madera que cerraba la única puerta conocida hasta la fecha del recinto<sup>1403</sup>, y la otra, -UGRA 522, del Cubo 1-, una probabilidad variable, pues se trata de material orgánico presente en el material de construcción de una amortización parcial de un cubo de la muralla. Ahora bien, entendemos que a algunos les cueste asumirlas: “*Un última aportación que debe reconocerse al C-14 es la revisión a la que ha obligado de sistemas cronológicos y de ideas tradicionalmente aceptadas pero insuficientemente documentadas*” (Almagro-Gorbea, 1989: 59).

Tal vez el problema esté, realmente, en la poca disposición que hasta la fecha han mostrado los arqueólogos a utilizar este tipo de análisis complementarios y, consecuentemente, de verse sometidos a la dictadura de una analítica externa. O, en el mejor de los casos, a utilizar

1398 Ciertamente existe un doble rasero cronológico entre las explicaciones de los arqueólogos y la de los historiadores, usando los primeros escalas cronológicas amplias frente a la exigencia de exactitud de los segundos “*por lo que no siempre se ajustan las expectativas planteadas por una historiografía que ya ha planteado sus propios paradigmas*”, QUIROS, 20009c: 315.

1399 Alta probabilidad significa que existe una relación funcional entre la muestra y su contexto arqueológico. (ALMAGRO-GORBEA, 1989: 56)

1400 Probabilidad variable significa que hay una relación incierta o desconocida entre muestra y contexto arqueológico. (*Ibidem.*)

1401 Certeza absoluta significa que la muestra es el mismo objeto a fechar. (*Ibidem.*)

1402 Lógica metodológica expuesta por ALMAGRO-GORBEA, 1989: 56.

1403 Somos conscientes de la diferencia de tiempo entre fabricación u origen y tiempo de uso que ello puede suponer (MORBERG, 1987: 109), pues podrían tratarse de una vieja viga de madera reutilizada, pero ello no es óbice para que la muestra deba ser considerada de “absoluta certeza” en su relación con la puerta (FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 1990: 163).

las dataciones según convenga a sus hipótesis, aún cuando las fechas resulten claramente contrarias a sus teorías<sup>1404</sup>. Lo hemos visto unas páginas más atrás con el caso de San Pedro de la Nave y sus dataciones absolutas, que pese a ser contrarias a las tesis defendidas por el doctor Caballero, no provocan la revisión de sus propuestas sino, más bien, le hacen forzar al máximo la mínima posibilidad antes de admitir lo incuestionable.

Por nuestra parte, defendemos, como hace Gutiérrez Cuenca (2002: 104), que el empleo de la cronología absoluta es –o debe ser- una herramienta más de la praxis arqueológica, y con más razón allí donde falten otros elementos de juicio, que no es el caso, o, añadimos, donde, en caso de haberlos, por su relevancia en la revisión de la reconstrucción histórica, lo haga conveniente para reforzar la solidez de las nuevas teorías.

Y así volvemos al tema de la *turris*, tan cuestionado por algunos y tan extrañas en el panorama patrimonial español hasta tiempos muy recientes.

Las primeras evidencias arqueológicas de época histórica en el desfiladero de La Horada, tanto en el yacimiento de Peña Partida como en el mismo Tedeja, son dos eslabones de la misma cadena, un sistema implantado por Roma en tiempos bajoimperiales para garantizar la estabilidad interna y para asegurar los pasos estratégicos a través de puntos de control –*turris* o *wachtowers*- .

Hasta la última intervención practicada en Tedeja, solo teníamos los dos extremos de la cadena, lo que únicamente permitía establecer una hipótesis justificada. La última campaña han exhumado, posiblemente, la totalidad de la estructura poliorcética de la fortaleza<sup>1405</sup> (véase plano incluido en su correspondiente capítulo) y con ella parece que lo que nos faltaba, una sucesión escalonada de tres torres cuadradas por la ladera norte del cerro (del SW al NE, los cubos 3, 4 y 5), que alcanzada la cima parece tener su progresión también en la ladera meridional con una torre más, con vistas al desfiladero (cubo 0) y, por ello, contactando visualmente con la de Peña Partida, primer eslabón de la cadena. Sus características planimétricas, materiales y técnicas son especialmente semejantes a las descritas para la primera de las identificadas, situada bajo el cubo 5

Podría argumentarse que la tal torre cuadrangular de la ladera meridional –denominada cubo 0- no existe, dado que en su lugar hay hoy un cubo semicircular. Pero también creo que resulta evidente lo chocante de su dislocada posición, su extraña imbricación con la muralla, su planta con un frente escasamente semicircular y la cuadrangular superficie a la que parece ajustarse interiormente por dos de sus lados.

Ahora sí tenemos un sistema completo de vigilancia a base de *wachtowers*. Sus características planimétricas (cuadradas), sus características morfológicas (macizas en su parte baja mediante el empleo de *opus caementicium*), sus dimensiones, su aparejo de sillería en *opus vittatum*, su disposición escalonada con comunicación visual directa siempre entre al menos dos de ellas, su localización sobre una vía de comunicación en un paso estratégico, etc. parece

1404 Lo que parece haber ocurrido a algunos de los críticos, como al Dr. Bohígas con el castillo de Camargo (Cantabria). *Vid* GUTIERREZ CUENCA, 2002: 99

1405 La planimetría general que incluimos en este trabajo es la publicada por PALOMINO, NEGREDO y BOHIGAS, 2012: pág. 267, fig. 12.3, pues es la única completa de la que se dispone. Además, de cara a este capítulo, permitirá al lector seguir la explicación de las distintas opiniones que sobre las fases constructivas –y cronológicas- tenemos ambos.

que vienen a confirmarlo. Por supuesto, se trata de una hipótesis, cuestionable y hasta con cierta problemática todavía<sup>1406</sup>, pero que parece ahora nos presenta de forma más explícita, tal vez genuina, un aparato de control territorial de la administración imperial romana muy frecuente en otras partes del Imperio<sup>1407</sup>.

Sea o no totalmente exacta nuestra propuesta, creemos que encaja mejor en una interpretación histórica del yacimiento que las que plantean sus críticos negando esta fase previa al siglo V –lo que las dataciones absolutas insertas en la secuencia estratigráfica desmienten, como hemos visto- y otorgando a estas estructuras cuadrangulares un carácter de refuerzo constructivo de tiempos plenomedievales. Debemos señalar los puntos débiles que encontramos en su discurso.

Se argumenta que el trazado de “*la muralla en el flanco norte del cerro salva un desnivel aproximado de 10 metros, que es el existente entre los cubos 1 y 5*”<sup>1408</sup> (en una distancia de unos 175 m, lo que da una pendiente media del 5,71%) y que ello fue causa de una debilidad estructural desde la primera fase constructiva ya que, en la segunda, el cubo 3 “*se adosa al paramento exterior de la muralla con el fin de reforzarla, actuando a modo de contrafuerte, emplazándose en una zona de fuerte desnivel*”<sup>1409</sup> “*si bien no parece haber existido un lapso de tiempo prolongado entre ambas (fases, una del V y otra del VI)*”<sup>1410</sup>. Así las cosas, “*un desnivel medio aproximado del 10% (sic)(...) hubo de generar problemas estructurales y de estabilidad (...). Esta situación se observa claramente en la zona central de la muralla (...) (donde la) “reparación” ha dispuesto un alineamiento de bloque rectangulares de arenisca (sillares) (...) de cimiento a partir del cual se levanta el resto del paramento*” e “*idénticos problemas de estabilidad se observan en la base de los cubos 3 y 5, localizados donde el terreno buza ostensiblemente*”, de forma que “*el colapso de los cubos se evitó adosándoles un potente refuerzo exterior, ejecutado a modo de forro, consistente en una construcción maciza de planta cuadrada que emplea grandes sillares de arenisca, (...) el alzado total de este refuerzo rondaría 1,30 m, ya que de otro modo habría tapado los drenajes*” y “*El proceso de reforma se completa con la construcción de un nuevo cubo, identificado como n°4, ahora ya de planta cuadrada*”<sup>1411</sup>. “*Este momento representa una fase avanzada en el desarrollo de esta fortificación*” que, en virtud de las técnicas empleadas en “*el tipo de talla de los sillares de arenisca*” “*realizado con instrumentos como el trinchante o la escoda, herramientas empleadas en cantería desde finales del siglo XI (...)*” “*se puede plantear para esta fase una cronología Plenomedieval*”<sup>1412</sup>.

El resumen plantea varios argumentos que nos parecen más que dudosos, cuando no sencillamente inexactos.

1406 Especialmente que el Cubo 0 no documente del mismo modo la evolución formal experimentada por las otras torres, o que la torre-Cubo 4 sea perfectamente prescindible pues la visibilidad es directa entre el Cubo 5 y el 3. Del mismo modo, la torre 4 no es estrictamente necesaria para conectar visualmente el Cubo 3 con el Cubo 0 si a éstos les concedemos una altura estimada original de entre 5 y 7 metros, lo que no parece descabellado.

1407 De forma general véase BAATZ, 2000.

1408 PALOMINO, NEGREDO y BOHIGAS, 2012: 267. El paréntesis es nuestro.

1409 *Ibidem*, 270

1410 *Ibidem*, 271. El paréntesis es nuestro.

1411 *Ibidem*, 271. Los paréntesis son nuestros.

1412 *Ibidem*, 273.

En primer lugar el aspecto topográfico, que no requiere más que una consulta cartográfica para su verificación<sup>1413</sup>. Ciertamente en el cerro hay fuertes pendientes, hasta incluso verdaderos precipicios, pero no podemos considerar incompetentes a los constructores que, por esa razón, plantearon la construcción cimentando sobre suelo geológico –roca- y aprovechando al máximo las ventajas de las curvas de nivel. Es evidente que todos y cada uno de los cubos, especialmente entre el 1 y 5, se localizan allí donde esas curvas de nivel son más distantes, es decir, donde la pendiente es más suave y aprovechando los rellanos. Como hemos visto la pendiente media es del 5,7%, ¡no del 10!. Sobre eso no insistiré, es obvio y puede comprobarse en las fotos y planos que se adjuntan en este trabajo. Podría aceptarse la explicación para el caso del cubo 0 que, sin embargo, no se refuerza aunque esté construido en la mayor pendiente y desde la primera fase constructiva...

El segundo argumento dudoso se refiere en los lapsos temporales. Según la teoría expuesta, el problema estructural se detecta desde el primer momento y casi de inmediato, ya que en el escaso plazo de un siglo hay que reforzar la muralla con otro cubo (el 3, en una zona llana... y ¿Con este bastó?). Sin embargo hay que esperar otros 5 siglos más (del VI al XI) para que sea necesario volver a reforzar no solo la muralla (cimentación en el Sector 2), sino hasta la base del anterior refuerzo (refuerzo cuadrangular para el cubo 3). No parece que los problemas estructurales derivados de la pendiente –que es una constante- fueran tan serios cuando la mayor parte de la estructura pudo aguantar, sin reparaciones mayores ni refuerzos, tanto tiempo...

En tercer lugar parece débil la argumentación por el tipo de recurso técnico empleado, lo limitado de su efectividad y su caprichosa distribución. Si la pendiente es tan fuerte y el paso del tiempo tan implacable en el deterioro de la obra, ¿Por qué intentar solventarlo solo con un alzado máximo de 1,30 m (por demás estimado, sin ninguna evidencia contrastable) y en ciertos puntos, como el Cubo 5, de escasamente 70 cm, y menos por no tapar un drenaje<sup>1414</sup>? Además, ¿Por qué no se reforzaron las estructuras debilitadas de una manera mucho más habitual, con un forro en paralelo, ajustado a la planta ya existente de los cubos? ¿Qué efectividad tiene forrar solo la base de una estructura para evitar su desplome?<sup>1415</sup> Y si la muralla presenta tantos colapsos parciales, ¿Por qué no se dispusieron más “contrafuertes” en un tramo de casi 100 metros en esa topografía tan “complicada” entre los cubos 4 y 5, donde la pendiente es mayor? Y, lo que es aún más chocante: el cubo 4, el contrafuerte por excelencia, ¿Por qué se dispone justamente sobre la afloración de un crestón rocoso que coincide, exactamente, con un pronunciadísimo cambio

1413 A fin de evitar malentendidos, remitimos directamente a la publicada por los citados autores en las pp. 267 y 269.

1414 Que por otra parte no lo son, pues mal drenarían esos conductos la escorrentía interior si el orificio está tan alto respecto a la cota de suelo. La multiplicidad de improntas y mechinales, unos más grandes y pseudo-cuadrangulares, otros más pequeños y circulares, siempre alineados a esa altura más o menos y prácticamente a lo largo de todos los alzados conservados por encima de esa cota, tanto en los cubos como en las cortinas, y tanto por dentro como por fuera del recinto pero sin continuidad o alineamiento entre ambos, puede ponerse en relación, más fácilmente, bien con los encajes dejados por los andamiajes necesarios para su construcción –en cualquiera de estos dos tipos, empotrado de una fila de pértigas o empotrado de báscula- *Vid.* ADAM, 2002, 87-90, o bien con los dejados por los encofrados empleados para levantar un muro de tipo caja realizado con mampostería concertada (*Ibidem*, 63. Véanse también los alzados incluidos en el correspondiente capítulo, así como la fotografía 537 del Anexo 1). Incluso podría proponerse para los cuadrangulares, que solo se detectan por el interior y en paños de muralla donde no hay paseo de ronda, que fueran mechinales para soportar algún tipo de adarve lúneo.

1415 Teniendo en cuenta que refieren problemas de resistencia a la compresión –“la presión ejercida por la masa construida sobre la situada en el plano inferior”–, no de torsión ni de tracción. PALONIMO, NEGREDO y BOHIGAS, 2012: 270-271

de curva de nivel<sup>1416</sup>? ¿Por qué no se imbrica en la muralla si ésta también fue rehecha<sup>1417</sup>? ¿Por qué, si los colapsos en esos 100 metros de muralla fueron tan graves que incluso llevaron a su ruina total en la parte menos pendiente de la ladera, se emplean solo media docena de sillares en la nueva cimentación y solo de forma parcial entre el cubo 3 y el 4? ¿Por qué se justifica el colapso de la estructura que consideran inicial (cubo 1, 2, 5 y muralla, incluso el cubo 3) aludiendo al empleo de unos “*procedimientos técnicos ciertamente limitados*” cuando proponen una fecha constructiva inicial del siglo V d.n.e., prácticamente romana, y en cuya construcción se utilizó una técnica de *emplecton* con núcleo de *opus caementicium* y en una construcción de planta semicircular, aspectos constructivos todos ellos propios de técnicos constructores avanzados<sup>1418</sup>? Y si tan poca fe se tiene en sus constructores, ¿Por qué se proponen las mayores cotas construidas precisamente para cubos que por estar situación de inestabilidad –el 3 y el 5- deberán ser reforzados?...

La explicación histórica, dada su naturaleza no objetiva sino reconstruida, debe basarse metodológicamente en un tipo de razonamiento lógico contrastado. Uno de los más frecuentes es el argumento de la analogía, que ellos no utilizan, lo que está bien pues es más apropiado para sugerir hipótesis que como argumento concluyente; otro es el argumento de la mejor explicación y aquí, simplemente, fallan<sup>1419</sup>.

En cuarto lugar, y aquí ya se trata de un argumento errado, hay que señalar una sesgada identificación y equivocada asociación de las marcas del instrumental con el que se trabajó esa piedra y su correspondiente adscripción cronológica. Como sus propias fotos muestran –o lo que directamente en el yacimiento puede comprobarse aún hoy- no permite mantener que estos sillares hayan sido elaborados con trinchante y escoda, y menos aún que deban corresponder necesariamente a una cronología plenomedieval, entre el XI y el XIII d.n.e. Y no puede serlo porque, primero, el tipo de talla no se corresponde con el instrumental señalado y, segundo, porque tampoco en la cronología propuesta se documentan huellas como las visibles en Tedeja. La marca instrumental propia de esa cronología plenomedieval está perfectamente documentado en la arquitectura románica de la zona; se trata de un picado lineal fino, paralelo, en oblicuo, denso, ordenado, poco profundo y sistemáticamente repartido por toda la superficie de la cara, mientras que aquí resulta evidente –y mayoritaria sin ningún género de dudas- la huella de lo que comúnmente llamamos “achuela” o “hachuela”<sup>1420</sup> y que se corresponde con un trabajo de cantería realizado con un instrumento de “percusión lanzada”<sup>1421</sup> y que se documenta

1416 Ver fotografía 19

1417 “*profunda reforma llevada a cabo desde la misma base, que estaría indicando el desmantelamiento o ruina de este sector de la muralla*”. *Ibidem*, 273 Véanse foto 13.

1418 Desde luego conocidos y empleados en la arquitectura romana, de la que no creo que se pueda dudar en cuanto al nivel técnico alcanzado. *Vid.* ADAM, 2002: 76-82.

1419 Pues deben cumplir siete condiciones: 1/ el argumento debe implicar, además de otros argumentos que precisamente se haya demostrado ser verdad, otros hechos que describan a realidad 2/ la hipótesis ha de ser de mayor alcance que cualquier otra hipótesis y debe implicar mayor número de observaciones 3/ la hipótesis debe ser de mayor poder explicativo que cualquier otra hipótesis sobre el mismo tema 4/ la hipótesis debe ser más posible que cualquier otra hipótesis, lo que implica que debe contener mayor variedad de verdades aceptadas 5/ la hipótesis debe ser menos ad hoc que cualquier otra hipótesis 6/ la disconformidad con dicha hipótesis debe ser menor que con cualquier otra hipótesis y 7/ la hipótesis debe ser superior a otras hipótesis. *Vid.* McCULLAGH, 1984.

1420 Por convención, pues según el DRAEL son dos voces relativas a dos instrumentos distintos que ni siquiera provienen de la cantería; la primera es propia de la carpintería y se usaba para desbastar, mientras que la segunda es derivada del hacha.

1421 ADAM, 2002: 34

en edificios prerrománicos cercanos con una datación estimada anterior al siglo IX (Azkárate, 1996: 125-131). Pero es que, además, en relación al instrumental, no podemos olvidar que los instrumentos citados –el trinchante y la escoda- no aparecen en la Plena Edad Media, donde en todo caso reaparecen, ya que se trata de útiles habituales en el mundo de la cantería romana<sup>1422</sup>.

Aludir a la técnica de “trabajo de cantero” y la de “trabajo de albañil” en una disyuntiva excluyente y con connotaciones evolutivas no es exacto; se trata de dos técnicas distintas que son perfectamente compatibles y que pueden ser coetáneas, como en el caso de las murallas romanas de Gijón<sup>1423</sup>, ejemplo expuesto en el mismo artículo que citan para reforzar su afirmación<sup>1424</sup>. No nos parece de recibo. Es más, lo que se documenta en Hispania a partir del Bajo Imperio es la construcción casi exclusivamente en mampostería, o técnicas basadas en la reutilización de material viejo<sup>1425</sup>. Solo a partir de Alfonso III empieza a recuperarse la técnica de cantero y a difundirse en otros sectores del reino, eso sí, siempre para la arquitectura áulica o de promoción aristocrática<sup>1426</sup> y en una sillería que ni en su metrología ni en las huellas cicatrizadas puede compararse<sup>1427</sup>.

Y como último argumento discutible, la crono-tipología de las defensas. No hay ni un solo ejemplo de arquitectura militar -fuera de la romana- que pueda mostrar el empleo de sillería más o menos regular con anterioridad a los siglos XII o XIII d.n.e.<sup>1428</sup>, que en cualquier caso sería excepcional y siendo ese tiempo aquel en el que Tedeja aparece ya amortizada<sup>1429</sup>. ¿De cuándo son esos entonces esos sillares? ¿De dónde proceden? En nuestra opinión la respuesta es clara, de las viejas *turrís* desmontadas o, tal vez mejor dicho, arruinadas<sup>1430</sup> cuando en el siglo V d.n.e. se construye la fortaleza y sus cubos que se cimientan sobre ellas. Con el material desmontado o arrumbado se cimentará también una parte de la muralla, una hilada y poco tramo, inmediato a la torre, porque poco material pudo reutilizarse de una construcción de este tipo, que solo forra con sillares a soga y algún tizón una obra de núcleo hormigonado<sup>1431</sup>.

1422 “La primera y más rústica de las herramientas de percusión lanzada es un pico de dos puntas (...) que lleve el nombre de escoda”, “se cuenta con numerosos ejemplos de martillos provistos de dos picos, que de hecho son pequeñas escodas, y martillos de dos trinchantes (dolabra) semejantes a hachas de dos filos”, “el martillo trinchante tiene a veces un filo perpendicular, llevando entonces el nombre de picola. (...) Es el instrumento de trabajo por definición para las rocas blandas (...) y las excavaciones han proporcionado excelentes ejemplos antiguos, en todo punto semejantes a los modelos contemporáneos.” *Ibidem*, pp. 35-36

1423 Y de la mayor parte de las ciudades amuralladas del NW de Hispania a finales del III o principios del IV, como pude comprobarse en León, Lugo, Iruña...

1424 FERNÁNDEZ MIER y QUIRÓS, 2001: 373

1425 Donde cabría incluir la construcción en sillares del periodo visigodo.

1426 FERNÁNDEZ MIER y QUIRÓS, 2001: 373 y 375.

1427 Ver marcas de época romana en ADAM, 2002: 34-40. Para otras cronologías y espacios más cercanos ver, por ejemplo, las de San Román de Tobillas, que por su contemporaneidad parcial –nivel Prerrománico I, *ante quem* 822- y perfecto estudio arqueológico puede constituir un buen referente. *Vid.* AZKÁRATE, FERNÁNDEZ JAUREGUI y NUÑEZ, 1995 y especialmente AZKARATE, 1996: 129.

1428 QUIROS, 2001: 285. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 1995: 79-80.

1429 Desde el XII desaparecen los *seniores* y *tenentes*, y las referencias documentales a Tedeja son siempre indirectas: en 1187 los molinos y sernas (cart. Oña, doc.275 y 277. Edición de ÁLAMO, 1950); en 1202 se cita el Alfoz de Tedeja; en 1251 un parral y una heredad (*Ibidem*, doc. 521) y en 1258 los citados son los aldeanos (*Ibidem*, doc. 547).

1430 Ya que el siglo IV ha sido de paz y estabilidad en Hispania, como proponen, entre otros autores, Arce.

1431 Con sillares e hiladas no del todo perfectos y dispuestos principalmente soga, siendo los tizones esporádicos. Técnica propiamente romana y característica de las obras de fortificación. *Vid.* ADAM, 2002: 117-120.

En última instancia lo que parece haber detrás de esta teoría es un error de lectura estratigráfica en lo que se refiere al cubo nº 5, como posiblemente el 3 (aunque su restauración impide comprobarlo actualmente), ya que aquel muestra una estratigrafía horizontal clara, con superposición física directa de la unidad de estratificación constructiva del cubo semicircular con la unidad infrayacente, correspondiente a la interfase de corte o desmontaje de la torre cuadrada, lo que es especialmente visible en sus caras norte, este -aún hoy, pese a la consolidación de la estructura- y oeste. Puede comprobarse en la documentación gráfica que se aporta en este trabajo.

Es más, con un simple despiece analítico de los elementos que conforman la puerta (peldaño, umbral, jambas, topes, suelo, etc.) se puede comprender que si no hubiera existido una estructura cuadrangular previa no se hubiera podido construir la puerta tal y como hoy la conocemos. Si el refuerzo fuera plenomedieval también la puerta lo sería de tal modo que, por ejemplo, el *opus signimum* del suelo del umbral no se adosaría o superpondría a los sillares de la estructura cuadrangular sino que ésta o bien descansaría sobre el *signimum* o bien hubiera necesitado recortado por su lateral para reforzar la cimentación, a modo de forro, de la torre circular previa...

En resumen, en esta primera fase de ocupación del cerro donde posteriormente se construirá la fortaleza de Tedeja, y a sus pies, controlando el paso natural tallado por el Ebro que comunica Las Merindades y La Bureba, se documenta arqueológicamente una ocupación romana de época bajoimperial. Ésta consiste, amén de otras instalaciones en el Vallejo de Santillán, en una serie de torres cuadrangulares, *turris* o *wachtowers*, que mediante su comunicación visual permiten transmitir señales e instrucciones encaminadas controlar el paso desde la *turris* de Peña Partida.

Este sistema de vigilancia y comunicación es normal en otras partes del Imperio, sin necesidad de considerar que por ello forme parte de una frontera fortificada o *limes*, y sin necesidad tampoco por ello de presuponer la existencia y amenaza de una organización político-social antagónica capaz de disputar el dominio territorial al Imperio romano (Arce, 1997: 166-168).





## **2ª PARTE**

### **CAPÍTULO 6 CONCLUSIONES**

## CONCLUSIONES

A la vista de los datos empíricos expuestos, analizados comparativamente, contextualizados en el debate general de la transición medieval e interpretados al amparo de un modelo teórico contrastado como es el materialista, nuestro trabajo defiende la tesis de que el tránsito de la Antigüedad al Medioevo en el entorno del Alto Valle del Ebro se produjo mediante una transformación estructural de larga duración culminada entre finales del siglo IX y finales del X d.n.e. mediante un proceso de ruptura social e institucional del modo de producción antiguo (tributario-esclavista), que será sustituido por otro nuevo, el feudal.

La ruptura social se constata en tres hechos fundamentales: el fin de la esclavitud, la evolución social del campesinado y el surgimiento de una nueva aristocracia (Mínguez, 1985: 10)<sup>1435</sup>. Los tres quedan documentados de forma indirecta en los yacimientos excavados, aunque, tal vez, el más explícito de ellos sea el de la sustitución de los protagonistas en el último acto, con una aristocracia distinta a la tardoantigua asentada en la zona, bien de origen hispanorromano, bien de origen hispanovisigodo. Ésta había anclado su suerte y futuro al devenir del pseudo continuismo de las estructuras de poder antiguas que había fomentado el reino visigodo de Toledo –latifundio esclavista o de campesinos dependientes, aparato de estado (personificado en el Ducado de Cantabria y el Obispado de Oca<sup>1436</sup>) e imposición fiscal-; las nuevas y emergentes tenían sus orígenes en grupos locales inicialmente poco estructurados bajo los parámetros clásicos de romanización, aunque su evolución arrancó desde ellos, o fueron colonizadores pioneros de éxito. En ambos casos rompían la dinámica de transición continuista desde las fórmulas de relación social tardorromanas implantadas como sustitución del esclavismo de rebaño, el esclavismo “amejorado” y las fórmulas de dependencia del campesinado (*ibidem*, pág. 26).

A dichas conclusiones se llega a través de la interpretación de las fuentes arqueológicas, inéditas, recuperadas en los yacimientos complejos y sellados localizados y excavados en el entorno del Desfiladero de La Horadada<sup>1437</sup>, así como de las fuentes históricas, capaces de hacer comprensible muchos aspectos del registro material.

1435 Pero entre los defensores de la ruptura o mutación feudal las razones de la misma no se acaban necesariamente en este mismo trí. Para otros hay otro elemento determinante, la ciudad y su colapso –como representación y elemento de gestión necesario para el estado y el funcionamiento de un sistema fiscal- . *Vid.* WICKHAM, 1984. También hay quien piensa que no se puede olvidar la territorialización del poder, imponiéndose, en ese sentido, el ejercido a escala local y sobre esas nuevas bases territoriales, lo que genera la creación de un nuevo tipo de relaciones sociales, caracterizadas por “*la vinculación personal, privada, mediando el cumplimiento de un servicio y la entrega de un préstamo para cumplirlo*”, GARCÍA DE CORTÁZAR y PEÑA BOCOS, 1997: 296

1436 Posiblemente la única aristocracia definida económica e institucionalmente, que posee, además, prestigio social y esclavos que, aunque cada vez en número más reducido, es la mano de obra que le sirve para realizar las primeras presuras y reordenación social del espacio. Es fiel herencia de la Antigüedad y el vínculo de unión entre la vieja y la nueva aristocracia. *Vid.* Mínguez, 1987: 16.

1437 Ciertamente hay un debate abierto sobre las posibilidades y capacidades gnoseológicas del método arqueológico a la hora de analizar estructuras y procesos sociales; así, mientras algunos consideran, por ejemplo, que “*la estructura propietaria, o las relaciones productivas entre propietarios y la mano de obra dependiente, son igualmente indetectables para la arqueología (...)*” (ARIÑO y DÍAZ, 1999: 192), otros entienden que, por ejemplo, “*(...) el estudio de sus fábricas [de las iglesias] facilita datos sobre el encuadramiento social (...). Las iglesias son elementos con un alto componente simbólico que refleja la extracción social de quien promueve y dota su construcción*” (ARCE y MORENO, 2012: 99). Aunque resulte obvio decirlo, nuestro posicionamiento teórico no puede estar sino al lado de la segunda postura.

En este sentido, hay que empezar por destacar que todo arranca con la conformación de un centro de poder, un centro castral como lo denomina el doctor Martín Viso (2002: 222), una fortaleza que articulará un territorio creando un área central, desde donde se produce una articulación sociopolítica compleja dirigida por una aristocracia local, o asentada en la zona, fuerte y vinculada a los aparatos del estado. Ello se produce inicialmente en torno a los yacimientos de Tedeja y Santa María de los Reyes Godos, un *castellum* con centro de culto, enterramientos privilegiados y, a su vera, un núcleo habitacional; todo ello surgido en la primera mitad del siglo V d.n.e., en el convulso contexto del fin del Imperio Occidental. Es decir, a caballo entre el fin del mundo bajoimperial romano y el naciente reino visigodo, aunque por sus orígenes remotos hace que ello se produzca sobre un establecimiento romano previo, de carácter policial basado en un sistema de *turris* –Peña Partida- sobre un paso estratégico. Esta creación representa, en principio, la primera modificación del modelo estructural romano de poblamiento y de articulación del territorio (hasta ahora vinculado a las *villae* y articulado en torno a las principales calzadas entre *civitates*) en época tardoantigua, rompiendo los moldes bajo imperiales<sup>1438</sup> y mostrando las líneas de fuerza de la evolución futura, con un poblamiento aristocrático en altura y de carácter militar; uno de los *castella* de los que hablan distintas fuentes de la época. (Ariño, 2011: 210-212)<sup>1439</sup>

Si Reyes Godos, en virtud de sus componentes estructurales, parece corresponderse, dentro de un modelo de productivo antiguo, con una instalación estatal y tributaria, con un punto central de poder, Mijangos parece entenderse mejor como el epicentro aristocrático de una instalación vilicaria (*locus*<sup>1440</sup>), que articula a su alrededor distintos enclaves de poblamiento aldeano vinculados a él (Ariño, 2011: 212)<sup>1441</sup>. La documentación de distintos enclaves habitacionales en sus inmediaciones, con técnicas de construcción sencillas de arquitectura doméstica –semirrupestre y cabañas excavadas-, que responden a patrones bien conocidos de la época tardoantigua en diverso lugares, desde Álava hasta Madrid (Quirós, 2011 y 2013), así parece constatarlo, pues en ellos o la falta la necrópolis o falta la iglesia apuntan hacia una insuficiencia funcional que Mijangos solventa y que precisamente por esa razón parece confirmar esos vínculos de dependencia. Una evidencia objetiva de ello parece ser el tamaño y densidad ocupacional de sus niveles funerarios de Santa María, que deben concentrar los difuntos de ese poblamiento semidisperso; de otra forma resultan incomprensibles por su número y densidad. Por lo que se refiere a la inexistencia aparente de un núcleo residencial entorno a la iglesia, aunque no se puede asegurar a ciencia cierta, parece aunque alguna se intuye en la terraza inferior inmediata al templo, donde posiblemente exista una estructura residencial aristocrática. A pesar de su sencillez, no deja de mostrar una diferencia cualitativa bastante expresiva en términos sociales, como su tamaño o la utilización parcial de piedra en su construcción<sup>1442</sup>. Y por otra parte, como la bibliografía arqueológica señala, las formas

1438 Respecto al papel y significación de las construcciones culturales, véase LÓPEZ QUIROGA y BANGO, 2005: 30-3.

1439 “Probablemente tampoco deban verse como centros exclusivamente aristocráticos, sino espacios en los que las aristocracias conviven con grupos campesinos o militares”, ARIÑO, 2011: 216.

1440 Término documentado en su epígrafe y que entendemos con ese significado de acuerdo con MARTÍNEZ MELÓN (2006). El papel de ciertas iglesias pre-parroquiales en medio de un área de poblamiento disperso a su alrededor sería el de vertebrar el territorio carente de un núcleo central claramente definido. *Vid.* LÓPEZ QUIROGA y BANGO, 2005-06: 36.

1441 “Igualmente existen indicios que permiten hablar de centros de poder religiosos (...)”, ARIÑO, 2011: 216

1442 En este sentido, podría citarse como ejemplo de construcción simple y sin embargo explícitamente anunciadora de diferencias sociales dentro del grupo el caso de las *long houses*, documentadas en diversos núcleos habitacionales coetáneos (ss. VI-VIII) en el septentrión peninsular, emergentes y centrales, como la aldea de Vitoria-Gasteiz. *Vid.* AZKÁRATE, 2007-2008

palaciegas de las villas fueron sustituidas por iglesias como muestra evergética y de poder en el mundo rural de la tardoantigüedad<sup>1443</sup>.

Todos los yacimientos presenta un rango cronológico similar: surgen entre el siglo V y VI d.n.e. y perduran, con algunos hiatos de abandono registrados en los más relevantes, es decir Tedeja, Reyes Godos y Mijangos, hasta el siglo X, cuando prácticamente todos ellos inician su epígono, más o menos rápido. El único que se mantendrá más allá de esas fechas será Tedeja, que continuó siendo útil como elemento defensivo en una zona nuevamente<sup>1444</sup> de frontera en el siglo XI. Eso sí, pierde su papel de lugar central y queda rebajado a compartir con otros su nueva calidad de “tenencia”<sup>1445</sup>. Pero los centros de culto y las necrópolis *ad sanctos* que articulaban son progresivamente abandonados, lo mismo que los antiguos núcleos de habitación y sus necrópolis rupestres. Entre sus antiguos emplazamientos, concentrando su población y buscando una ubicación más apropiada para una intensificación agraria, van surgiendo las aldeas y sus correspondientes iglesias parroquiales. En nuestro caso, todos aquellos que entendemos de una u otra forma vinculados a Santa María de Mijangos van a dar paso al actual núcleo de población, que aparece en la documentación escrita ya a mediados del siglo XI<sup>1446</sup> y que, como prueba de esa “continuidad”, mantendrá una vieja advocación (San Tirso) relacionada con el antiguo *locus* (manantial de La Tirsa).

Esta secuencia cronológica queda verificada por diversos elementos del registro material, que pueden sintetizarse en cinco grandes conjuntos. En primer lugar, la propia planimetría y técnica constructiva de los templos exhumados (Caballero, 1989, 2013. Palol, 1989, 1991, 1991b, 1994. Utrero, 2006) y litúrgicas (Godoy, 1989, 1995 y 2004. Martínez Tejera, 1993 y 1993b). En segundo lugar la tipología de las diversas sepulturas documentadas en los distintos yacimientos y niveles sepulcrales (Ariño, 2011: 214-216. Azkárate, 2002. Martín Viso, 2014. Roig y Coll, 2012. Vaquerizo, 2002.). En tercer lugar la poliarcética de Tedeja (Balil, 1960. Fernández Ochoa y Morillo, 1991, 1992. Gutiérrez González, 2014). En cuarto lugar el repertorio cerámico (C.E.V.P.P., 1987. Juan y Blanco, 1996. Larrén *et al.*, 2003. Solaun, 2005). Y en quinto lugar la arquitectura doméstica (Ariño, 2011. Quirós, 2006, 2009b, 2011d, 2012d, 2013c. Vigil-Escalera, 2000, 2003).<sup>1447</sup>

1443 Que la iglesia se convirtió en un gran terrateniente es hartamente conocido. Para algunos autores, la propia regla de San Isidoro no es sino la trasposición de un manual para el buen gobierno del *fundus*, y la iglesia episcopal organizó sus iglesias rurales como si se tratara de “*villulae satélites de un gran fundus*”, ARIÑO y DÍAZ, 1999: 182.

1444 Lo había sido desde su propia creación y fue su razón de ser durante su momento de mayor esplendor, la etapa hispanovisigoda. *Vid.* BOHIGAS, LECANDA y RUIZ VÉLEZ, 2000 y 200b. LECANDA, 2000, 2003, 2012 e.p.

1445 Antes, como *clausura* o como *castella* respondía a un funcionalidades tardoantiguas, estatales, y tenía una significación de articulación territorial; ahora se trata de una institución plenomedieval de clara significación y función feudal. *Vid.* ALVÁREZ BORGE, 1993. ESTEPA, 1985, 2009. LECANDA, 1994.

1446 1067-diciembre-11, doc. núm. 53 de la colección diplomática de San Salvador de Oña publicada por ALAMO (1950: 90-92). En 1075 se cita el “*suburbio de Mesangos*” en una donación a la recién creada sede episcopal de Burgos. *Vid.* CADIÑANOS BARDECI, 1995: 113-114.

1447 Como ya se ha detallado en el cuerpo del trabajo, estas cronologías han sido cuestionadas por diversos autores, y a todos ellos hemos respondido con nuestros mejores argumentos en el capítulo anterior. Sin embargo, una vez concluido este texto ha salido a la luz el volumen 17 del *Boletín de Arqueología Medieval* –aunque está fechado en 2013–, donde ha aparecido un artículo del doctor Bohigas sobre el que no podemos pasar de puntillas. Primero porque incide en este sentido, pero más allá de esa razón porque revela un trasfondo que trasciende de lo científico y que, en lo sustantivo, se traduce en un deseo maniqueo de diluir el papel y responsabilidad de quien suscribe en la excavación e investigación de los yacimientos estudiados, lo que es grave para un trabajo de esta naturaleza. Que esa situación es falsa queda manifiesta en los

Además, en este sentido, metodológicamente siempre se persiguió la obtención del mayor número posible de datos objetivos extra-arqueológicos a fin de multiplicar las posibilidades de contrastación de las hipótesis. La vía de hacerlo fue el recurso a las analíticas interdisciplinares. Se destacan al respecto dos: los análisis radiocarbónicos, por su capacidad de relacionar las

capítulos 2, 3 y 4, donde se detallan documentos legales (expedientes administrativos) y fechas concretas que fijan, definitivamente, quién es quién en este tema. Incluso cuando utiliza como fuente y referencia a la empresa Aratikos Arqueólogos S.L. para hablar de la excavación de Reyes Godos, por ejemplo, olvida que en 1999, en la primera campaña, esa empresa nada tuvo que ver y que en el 2000, y que en la segunda, que solo tuvo un alcance puntual para documentar planimétricamente la cabecera y la secuencia estratigráfica del lugar del hallazgo del posible tenante de altar, quien suscribe ya era socio y administrador solidario de la misma; ignora, además, que la normativa autonómica vigente en la materia (entonces el Decreto 37/1985 de 11 de abril, y hoy Ley 12/2002, de 11 de julio) señala que los permisos son nominales a técnicos competentes, no a personas jurídicas. Aquel técnico fui yo. Que es descortés y rallano con la legalidad (por cuanto afecta a propiedad intelectual e incluso, tal vez, a ofensas contra el honor) también me parece claro, pero son temas que no deben tratarse en este momento. Sí me centraré, en cambio, en contestar, aún cuando sea someramente, a algunas de sus afirmaciones de carácter arqueológico. En este sentido, llaman la atención en primer lugar la distorsión y equivoca información que transmite cuando cita contenidos de trabajos nuestros anteriores (especialmente sobre Mijangos); es un hecho que se repite sistemáticamente (véase por ejemplo BOHIGAS, 1999: 103-104); la inexactitud de sus afirmaciones –que pone en mi boca– se comprueba con la lectura de nuestros originales. Tal vez ello se deba a un simple malentendido de la información allí contenida, pero lo cierto es que afirma cosas que no son ciertas, lo que desde un punto de vista metodológico (citación) es más que criticable y desde un punto de vista intelectual más que exigible. En segundo lugar sorprende que, para cuestionar algunas de nuestras hipótesis, prefiera apoyarse en argumentos e informaciones de terceros en vez de en su propia experiencia, datos y criterios, pues no en vano fue codirector de la excavación de Tedeja mientras ésta fue una intervención de investigación. Así duda sobre cuando comenzaron “nuestras” intervenciones (difiere entre lo afirmado en 1999 y dicho hoy, 2013: ¿1992 o 1994?), reniega de lo que antaño alabó y con su autoría y firma avaló (la validez de las dataciones radiocarbónicas, correctas en 1999 y hoy no) y se equivoca respecto a hechos objetivos y comprobables, como el tamaño de la puerta (afirma que son 3 m y que permite el acceso de carros, cuando la luz entre jambas es de 2 metros y el umbral está sobre elevado respecto a la cota de suelo exterior...), también al describir la forma de la torre exenta localizada en la zona interior del Sector 1 (dice ovalada, cuando es circular...) o cuando afirma que todos los cubos semicirculares tienen escalera en patín como acceso (cuando solo lo tienen el cubo 1 y 2...). Y en tercer y último lugar sorprende que habiendo dedicado el 10% de su artículo –que por cierto se refiere a Cantabria– a los yacimientos burgaleses de La Horadada (Tedeja, Reyes Godos y Mijangos, fundamentalmente, olvidando, significativamente Peña Partida aunque sí incluyendo Cillaperlata y San Fermín de Tartalés, que ciertamente nosotros no excavamos) y habiendo dedicado no pocas líneas e ilustraciones a reforzar los argumentos críticos, ¿Por qué no incluye el repertorio cerámico de Tedeja, que en su mayor parte él mismo dibujó, mostrando las piezas bajoimperiales y tardoantiguas? ¿Por qué no cita ni un solo ejemplo de poliorcética plenomedieval con semejantes características? ¿Por qué en el artículo firmado con Palomino y Negrodo en 2011 afirma que los agujeros de los muros de Tedeja son desagües y ahora son encofrados? ¿O por qué allí afirmaba con ellos la generación *ex novo* de la fortaleza a principios del siglo V y ahora la lleva a la segunda mitad del siglo VI d.n.e.? ¿Cómo es posible afirmar que el gran protagonismo de Tedeja en “siglos inconcretos románicos”, que deberían estar centrados en el XII-XIII pues apenas hay arquitectura románica en la zona del siglo XI, explica las importantes obras realizadas en ese periodo y al tiempo afirmar el abandono de la fortaleza en el primer tercio del siglo XII? Y respecto a Reyes Godos, ¿Cómo puede afirmar que está documentada en pie en el XVII y que quedo arruinada en el tránsito del XIX al XX si el padre Argaiz (1675) usó como fuente de información al Padre Yepes –continuando su obra– y es de todos conocida su escasa credibilidad por la aceptación explícita que hizo de falsos cronicones? (ver, por ejemplo, Mestre, A. 2003: *Apología y crítica en la España del siglo XVIII*, Pp.72-73. Ed. Marcial Pons, Madrid. No se incluye en la bibliografía) Utilizó, a sabiendas, documentación de contenido muy problemático, y especialmente cuando las noticias iban más allá del siglo XIII (según Fernández Flórez, 1993: 106, en Gimeno Blay: *Erudición y discurso histórico: instituciones europeas (siglos XVIII y XIX)*. Ed. Unv. Valencia. No se incluye en la bibliografía). Por su parte, Fray Antonio de Yepes escribió desde Salamanca, en 1615, y probablemente sin haber pasado nunca por el Desfiladero de la Horadada. Además, tampoco Madoz, en 1845-1850, no la cita en su famoso diccionario. En fin, creo que estas respuestas, en forma de simples reflexiones, dejan claro nuestro parecer sobre su escrito.

cronologías relativas derivadas de la secuencia estratigráfica con la cronología absoluta y, segunda, las metalografías y los análisis de los materiales de construcción, no solo por cuanto de novedoso tienen, o al menos poco frecuente en el panorama arqueológico español, sino también por su intrínseco valor hermenéutico (Mannoni y Giannichedda, 2006. Quirós, 1998 y 2011c).

De cara a la interpretación histórica del registro arqueológico, epistemológicamente se sostuvieron dos premisas: primera, que éste era capaz de generar sus propios paradigmas interpretativos y que éstos no tienen por qué ser coincidentes, ni quedar sometidos, a las fuentes escritas. Segunda, que su interpretación puede hacerse en términos sociales, superando las viejas propuestas arqueológicas que se limitaban a lo puramente descriptivo o a su interpretación en clave culturalista. En nuestro caso ya hemos dejado claro nuestro posicionamiento al respecto: sobre la “arqueología histórica”, su imposible –difícil e inconveniente desde un punto de vista gnoseológico– rechazo de las fuentes escritas y el correspondiente discurso historiográfico (Barceló, 2013: 69-73)<sup>1448</sup>, y sobre la lectura social de las realidades empíricas, pues desde el materialismo histórico no hay otro punto de vista que no sea social.

La explicación de un proceso de transición, dentro de un esquema macrohistórico, debe comenzar por la descripción del estado de la formación social inicial y concluir con el nuevo estado alcanzando tras el proceso experimentado (Aróstegui, 2001: 260-261). El tipo de explicación que metodológicamente hemos empleado es estructural y holística, buscando encontrar la causalidad<sup>1449</sup> del cambio social a través de la dialéctica y el materialismo histórico. Por su parte el discurso utilizado ha sido el relato historiográfico argumentativo, porque tiene un carácter explicativo.

1. De este modo, el desarrollo del proceso explicativo debe partir del reconocimiento de la formación social sujeta a transformación, que tiene su origen en la romanización en el alto valle del Ebro<sup>1450</sup>. Ésta tiene cierto matiz diferencial: fue más tardía y tuvo una intensidad menor que en otros territorios cercanos<sup>1451</sup>, como los centro burgaleses de La Bureba o el valle medio del Ebro, tanto porque los intereses coloniales de Roma en la zona era limitados –quizás el principal la sal de Salinas de Rosío–, como porque el territorio era fronterizo con el ámbito cántabro más irredento<sup>1452</sup> y que tan difícil de someter resultó. Las evidencias arqueológicas de esa confrontación cada día son más numerosas (Bolado, Fernández Vega y Callejo, 2010. Fernández Vega y Bolado, 2011. Peralta Labrador, 1999 y 2002) y cada día

1448 “(...) ambos tienen límites en su capacidad de generación de conocimientos. (...) Ninguno de los dos registros puede constituirse en un saber alternativo del otro. Tampoco por sí mismos (...)”, BARCELÓ, 2013: 73.

1449 La mejor explicación en las ciencias sociales. *Vid.* LAGO, 2008.

1450 Para descripción del proceso general pueden verse MONTENEGRO, 1984: 224-234. SOLANA, 1991: 13-19. GARCÍA GONZÁLEZ, 2001: 51-56.

1451 El problema de la romanización y su intensidad como posible elemento explicativo de diversos procesos históricos posteriores fue planteado por BARBERO y VIGIL (1974). Por lo general, ha sido siempre tratado en clave dialéctica excluyente y sincrónica, bajo la disyuntiva de asimilación *versus* resistencia, no considerando la importancia que tienen un hecho básico: el mayor o menor interés colonial de la potencia imperialista y, en consecuencia, la mayor o menor integración de las regiones conquistadas en los sistemas económicos (PLACIDO, 1998). Sin negar que lo primero –el conflicto– se hubiera producido en el alto Ebro, el largo episodio de la romanización tuvo que diluir su pretérita gravedad, de forma que el diferencial cualitativo en cuanto a romanización de Las Merindades respecto, por ejemplo, a La Bureba, parece ser mejor entendida desde la segunda propuesta.

1452 *Vid.* ÁLVAREZ LLOPIS y PEÑA BOCOS, 2005.

se muestran más cercanas a nuestra zona de estudio<sup>1453</sup>. Ello convirtió a la comarca en una zona periférica y con una ocupación poco intensa, inicialmente con presencia romana casi exclusivamente militar (Abásolo, 1984: 292-292)<sup>1454</sup> y luego con un poblamiento un tanto alveolar siguiendo la estela de una calzada que alcanzaba el mar en la colonia *Flaviobriga*. Esa presencia está muy concentrada en el Valle de Losa -donde se encuentran a la mayor parte de los yacimientos romanos identificados y la única *villae* arqueológicamente contrastada de la zona, Los Cascarejos, en San Martín de Losa-, dejando entre ese valle y La Bureba todo el sinclinal de Villarcayo Tobalina sin apenas ocupación. Realmente tampoco había sido un espacio especialmente competitivo entre los pueblos prerromanos que habitaron la comarca, a juzgar por lo documentado en el IAP. Ni muchos, ni grandes castros, ni, consecuentemente después, muchos enclaves rurales romanos. Los dos prefirieron la vertiente sur de los Montes Obarenes y los llanos de la Bureba, por donde discurrirá la principal calzada de la región, la que llevaba de Astorga a Burdeos y donde se localizaron tanto los principales castros como las principales *civitates* del norte de Burgos, destacando en este sentido la de *Virovesca*<sup>1455</sup>. En Las Merindades solo el sinuoso trazado del ramal que conducía a la colonia *Flaviobriga* (por un trazado geográficamente serpenteante, a través de la cuenca del Omecillo, Losa, Montija y Mena<sup>1456</sup>) sirvió de esqueleto articulador de la región.

2. En esta situación, la crisis del siglo III no tuvo por qué tener grandes repercusiones directas en la zona al ser esta periférica, aunque provocó, sin embargo, en las zonas centrales de la romanización dos fenómenos trascendentes. Primero, el debilitamiento del mundo y modelo administrativo urbano, que aquí se agrava indirectamente por su debilidad intrínseca. Y, segundo, la progresiva readaptación socio estructural del modelo productivo, que se volcará a partir de entonces en la intensificación de la explotación agropecuaria vilicaria; no tanto a través de grandes latifundios compactos como de varios fundos dispersos articulados mediante la aparición de puntos jerárquicos en manos de sus *possesores*. Éstos, que antaño compatibilizaban sus intereses de clase con los intereses del Estado, comienzan a partir de ahora un proceso de desvinculación progresiva de un aparato de estado que ya no les sirve, que lastra su desarrollo productivo (García González, 2013: 8 y 15). Por eso las *villae* gozan en el siglo IV y V d.n.e. de su momento de mayor esplendor y apogeo (Chavarría, 2006, 2008. Gorges, 1979), como se constata en San Martín (Abásolo, 1983) o en Cabriana (Vigil-Escalera, 2010). Y es precisamente de ese contexto bajoimperial cuando tenemos las primeras evidencias arqueológicas en La Horadada: un sistema de *turris* -conociéndose fehacientemente las de Tedeja y Peña Partida- que permitirá crear un

1453 El rastro de combates entre cántabros y romanos más cercano se sitúa en el yacimiento de La Muela (Villamartín de Sotoscueva). Vid. FERNÁNDEZ Y BOLADO, 2011: 335. Como en ese mismo artículo puede comprobarse (págs. 332-333), la ruta de penetración de los ejércitos imperiales durante la última etapa de las Guerras Cántabras siguió un eje norte-sur que arranca de Herrera de Pisuerga en Palencia y asciende por Pomar de Valdivia, Campoo de Enmedio, Campoo de Yuso, Corvera de Toranzo, Arenas de Iguña hasta Puente Viesgo.

1454 Con la instalación del campamento de la *Legio IV* Macedónica en Herrera de Pisuerga, donde permanecerá hasta el año 43 d.n.e. (MORILLLO, 1998), pero que no constituyó el final de la presencia militar romana pues en ella y su entorno permanecieron el *Ala Partica* y la *I Cohorte Galica* (ILLARREGUI, 1998).

1455 Como un simple vistazo a los Mapas 2 y 3 del IAP parece demostrar. Véase también GARCÍA MERINO, 1975: 225-244 y SANZ SERRANO, RUIZ VÉLEZ y PARZINGER, 2014. Respecto al nudo viario que articulaba *Virovesca*, donde se bifurcaban dos calzadas, *Ab Asturica Burdigalam* y *De Italia in Hispanias*, véanse ABÁSULO, 1975: 89 y 133. MAÑANES y SOLANA, 1985: 32 y 101.

1456 Vid. MORENO GALLO, 2012

corredor seguro entre Las Merindades y La Bureba, pese a la angostura del desfiladero<sup>1457</sup>. También se establecerán otras en distintos pasos tradicionales entre estos territorios tan dispares, como en el Portillo del Busto. Por ellos parece que se incrementa el tránsito durante el Bajo Imperio, posiblemente a fin de acortar la ruta entre *Virovesca* y Losa y, además, para ofrecer un nuevo escenario ecológico por explotar en el *territorium* de la *civitas*, perfectamente adaptado a nuevas actividades agrarias antes minusvaloradas en aras a una producción cerealística, lo que constituye una de las claves interpretativas de la colonización romana del territorio pues, destinada fundamentalmente al abastecimiento urbano y del ejército, implicó directamente a las élites romanas, tanto para su explotación directa mediante fórmulas esclavistas (no tanto bajo su forma “de rebaño” como de formas “amejoradas”, García González, 2013: 15) como indirecta, manteniendo a los indígenas como ocupantes del *ager publicus* a cambio de un *stipendium* capaz de financiar al estado (Ariño y Díaz, 1999: 167-168). La inicial dinámica del modo de producción antiguo se verá alterada desde ese siglo III, cuando muchas de esas pequeñas propiedades, por razones diversas, sobre todo por la presión fiscal impagable para el pequeño propietario, pasen a manos de los grandes terratenientes; proceso que propició el apogeo del nuevo sistema vilicario y la evolución de las formas de producción y relación sociales (*Ibidem*, pág. 177).

3. No habiendo en el alto valle del Ebro grandes latifundios ni villas (García Merino, 1975. Gorges, 1979), ni ricas minas, ni sectores productivos especialmente relevantes<sup>1458</sup>, tampoco cabe pensar en que hubiera una presencia significativa de mano de obra esclava<sup>1459</sup>. La

1457 Desde época augustea se desplegó en todo el Imperio una política anti bandidaje basada en la distribución de pequeñas estaciones militares en los caminos. *Vid.* ARCE, 1997: 167. Como plasmación de ésta política pueden citarse las casas-fuertes romanas de la Bética y la Lusitania. *Vid.* MAIA, 1978. MORET, 1995. ROMERO y RODRÍGUEZ, 1989. Algunos autores, además, señalan su papel como elemento disuasorio de conflictividad social, BROTONS, 1999: 261. Pese a la inicial extrañeza que la constatación de este tipo de instalaciones causó en el panorama historiográfico español, hoy se han documentado en varias zonas de la península: meseta norte del Duero, Montaña Palentina, Cantabria, Asturias, Rioja... *Vid.* GUTÉRREZ GONZÁLEZ, 2014: 207.

1458 Como demuestran gráficamente los Mapas 3 y 4 del IAP. Arqueológicamente solo se reconoce la villa de San Martín de Losa y otra posible en Quintanilla de los Adrianos, un centro salinero en Salinas de Rosío, una *mansio* en Cabriana y, eso sí, multitud de topónimos de significación fundiaria (Lezana, Leciñana, Castresana, Berberana, Tobalina...) avalados por algunos restos arqueológicos romanos pero que no permiten su interpretación como *villae* pero si como enclaves rurales romanos

1459 Debemos insistir en dos aspectos fundamentales para entender esta afirmación en sus exactos términos. Primera, que cuando hablamos de alto valle del Ebro nos referimos al tramo de la cuenca hidrográfica que se sitúa antes de las Conchas de Haro, cuando el Ebro se abre a tierras riojanas que, en nuestra opinión, son ya valle medio, no alto. Y segunda, que la aparición en una fuente textual del siglo V o VI d.n.e. de este entorno de una referencia a *servi* o *ancillae* no necesariamente ha de interpretarse como alusiva a una característica y mayoritaria fuerza social de trabajo, pues de la lectura de los escasos textos que las contienen más parece deducirse que se habla de esclavos domésticos, lo que supone una clara diferencia, como señala MINGUEZ, 1987: 10-11. Ello es importante porque supone una clara diferencia con la postura mantenida en este sentido por CASTELLANOS, 1986 y 1987. Con él coincidimos, por tanto, en que hay rastro documental inequívoco de presencia de grupos aristocráticos, grandes poseedores de tierras y de esclavos, domésticos al menos, en la zona riojana del valle del Ebro y hasta en Briviesca –donde conocemos a los *honestiores* y *possessores* del caso Silvano- y que dichas élites parecen haber surgido ya en el periodo tardorromano (*ibidem*, 1986: 36), pues fueron objeto de la violencia social desatada por el movimiento bagauda en el siglo V, protagonizado por grupos sociales desfavorecidos, “dependientes” sí, aunque no necesariamente esclavos (como por otra parte muy bien ha señalado BRAVO, 1983, 1984, 1986), pues como él mismo señala “esclavos y libertos fueron parte integrante del abanico estructural de la mano de obra en la Hispania visigoda. Junto a ellos, destaca la presencia de un amplio sector de encomendados” (CASTELLANOS, 1986: 43). Esa realidad debe ajustarse mucho mejor a un espacio donde, como decimos, ni hay grandes *villae* ni una ocupación intensa del territorio que, en este momento, es todavía marginal, el extremo del *territorium* de una *civitas*... y más cuando las fuentes muestran una



escasa producción social de bienes agrarios en la zona había estado en manos de medianos propietarios, como los numerosos topónimos de base antroponímica con terminación en sufijos posesivos documentados en el Valle de Losa y en algún otro pequeño espacio alineado a lo largo de la calzada *Uxama Barca-Flaviobriga* parecen denotar (Salaberri, 2000, 2011, 2013). Pero ahora, con el desarrollo de formas productivas basadas en el patrocinio, la encomendación y el colonato, variaban un tanto las relaciones sociales en la zona. Los pequeños y medianos propietarios quiritarios irían cediendo sus propiedades, de grado u obligados, a los terratenientes, pocos, pero cada vez más poderosos, mientras que en los sectores geográficos más marginales de la comarca, hacia los páramos y loras, otros individuos desclasados por este proceso o marginales respecto a su integración en las estructuras romanas, se verán redirigidos hacia antiguos emplazamientos castrales que, desde entonces, se convertirán, otra vez, en sus nuevas referencias territoriales y sociales (Martín Viso, 2000, 2001b), circunscribiéndose a pequeños territorios definidos naturalmente donde, en busca de solidaridades y en una articulación poco jerarquizada, se desarrollaría una actividad agropecuaria de dominante ganadera<sup>1460</sup> basada en la existencia de propiedades comunales (García González, 2013: 16. Martín Viso, 2002: 223-225)<sup>1461</sup>.

4. Son los problemas de toda clase –políticos<sup>1462</sup>, sociales<sup>1463</sup>, invasiones<sup>1464</sup>- que se concentran en el siglo V d.n.e. los que producen un ensanchamiento de la brecha social y una modificación en las formas de dominio social sobre el territorio. El desfiladero, por su naturaleza geográfica, es un paso fácil de controlar y defender. Y en su calidad de corredor de comunicación un instrumento capaz de servir de punto jerárquico para aprovechar, por una parte, las oportunidades que brinda un territorio anteriormente periférico sin necesidad de desvincularse aún del todo y definitivamente de los antiguos centros de poder romanos, como *Virovesca*, la ciudad más occidental de la única provincia que para mitad de siglo permanece unida al Imperio: la *Tarraconesis*. Y, por otro, para proteger el extremo provincial occidental, el más expuesto a las amenazas y el último baluarte frente a diversos

---

“*decrepitud jurídica del término*” (ibidem, pág. 44), de los términos sociales en general, que “*reflejan una evolución semántica en función de la propia dinámica histórica*” (CASTELLANOS, 1987: 204), de forma que lo único que aseguran es que en el siglo V y VI d.n.e. los *servi* son un “*heterogéneo grupo social (...)* en dependencia con los grandes propietarios” (CASTELLANOS, 1986: 44) planteando un problema que “*radica en determinar el tipo de dependencia en la que los servi estaban situados*” (CASTELLANOS, 1987: 206).

1460 Actividad económica que incluso a comienzos del siglo XI (año 995, Fuero de Berbeia, Barrio y San Zadornil) seguía siendo especialmente relevante en la zona, como señala PEÑA BOCOS al analizar las franquicias económicas contempladas en el fuero de Barrio (2002:83) y máxime si consideramos que el documento es falso y elaboración de cronología posterior (ZABALA, 1998: 273-274).

1461 Lo cual no es necesariamente entendible como ausencia de propiedad privada, que seguramente exista ya en este momento y que, además, se irá consolidando progresivamente dentro de estos entornos mas retardatarios. Prueba de ello será que entre los más evolucionados comenzará a emerger una inicial élite local, que terminará privatizándolos y ejerciendo un papel de aristocracia local. Vid. MARTÍN VISO, 202: 225. En parecidos términos se manifiesta también GARCÍA DE CORTÁZAR (2002: 447-448), cuando afirma que, por una parte, la desarticulación de las comunidades de valle dan lugar al nacimiento de aldeas y granjas encuadrados en los antiguos marcos territoriales pero socialmente cada vez más vinculados personalmente a los grandes *possessores*, aunque por otra parte, al debilitarse los marcos de encuadramiento, las comunidades de valle recuperasen su condición de marcos territoriales de valor social y político, aunque ya en gran medida en beneficio de algunos grupos familiares que se habían alzado en la cúspide de la jerarquía social.

1462 Vid. CASTELLANOS, 1994.

1463 Vid. CASTELLANOS, 1996. Y, sobre todo, BRAVO CASTAÑEDA, 1983, 1984, 1986 y 2007.

1464 Vid. DIMAS y GONZALBES, 2012.

competidores por el poder que van apareciendo en escena, se llamen estos suevos, visigodos, vascones o, luego, francos. Además, deben evitarse riesgos sociales y políticos en las vías de suministro *annonario*.

5. Como medida preventiva y, seguramente, también como medida simbólica y de prestigio, los provinciales promueven en este momento la creación de una fortaleza sobre la boca norte del desfiladero<sup>1465</sup>. Se parte para ello parte del sistema de *turris* existente, que se amortiza para diseñar y comenzar a construir un recinto castrense dotado de las últimas novedades poliorcéticas, la *clausurae* de Tedeja<sup>1466</sup>. A su pie surge también un enclave habitacional<sup>1467</sup>, destinado a asentar a quienes deben asumir la responsabilidad de su servicio y defensa. Y para mostrar explícitamente su relevancia social y política se dotará de una iglesia, Santa María de los Reyes Godos. Un templo de planta basilical con triple cabecera de testero recto y disposición litúrgica *retro sanctos* (Godoy, 1995), propia de la época y muy presente en la Tarraconense. La iglesia, además, es seña de identidad cristiana, hispanorromana e imperial tras el Edicto de Tesalónica del 380. Es otra cara del estado<sup>1468</sup>. Y los *honestiores et*

1465 La creación de la fortaleza en la primera mitad del siglo V ha sido establecida en virtud de tres elementos arqueológicos con valor cronológico, a saber: la tipología poliorcética de estilo legionario que preside el diseño de la misma, el material cerámico más antiguo (TSHt) asociado a la construcción y, en tercer lugar, una datación de c14 (muestra UGRA 521) relacionada con la puerta del recinto y que arroja una fecha 1510 BP. Esta fecha de inicios del siglo V d.n.e. ha sido admitida hasta por quienes cuestionan el sistema previo de *turris* (PALOMINO, NEGREDO y BOHIGAS, 2012). Como señala GARCÍA GONZÁLEZ, 2013: 15, “*los optimates estimaron que el mejor porvenir posible para ellos pasaba por desentenderse de la superestructura imperial y auto organizarse política y militarmente en las propiedades fundiarias que controlaban y que les estaban garantizando una cómoda supervivencia*”.

1466 Similar en su cronología y función, que no exactamente en sus formas, a las conocidas en el Pirineo Oriental. *Vid.* CONSTANT, 2007: 46-48. NOLLA, 2014. PALOL, 1991: 358. La construcción de un *castellum* en época tardorromana a partir de *turris* no es un proceso desconocido en la Península Ibérica, los casos de Panisseres o de Sant Julià de Ramis son semejantes. *Vid.* GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2014: 207.

1467 Pese a ello debe entenderse como un poblamiento en altura, como uno de los *castella* de los que hablan las fuentes de la época. *Vid.* LECANDA, 2010 y LECANDA y PALOMINO, 2010. Para ARCE (2006: 10) con un significado equivalente –social y funcionalmente, no formalmente– al de villa fortificada, en una perfecta adaptación a los nuevos tiempos. Como señala GARCÍA GONZÁLEZ, 2013: 15, “*los optimates estimaron que el mejor porvenir posible para ellos pasaba por desentenderse de la superestructura imperial y auto organizarse política y militarmente en las propiedades fundiarias que controlaban y que les estaban garantizando una cómoda supervivencia*”.

1468 Un enclave en cierta medida parecido por esta estructura física dual podría ser el portugués de Monte Calabre (Vila Nova de Foz Coa), cuya importancia tuvo que ser relevante dado que posiblemente se trate de la sede episcopal de *Caliabria*. Consta de una fortificación en altura, que ha proporcionado escasos materiales arqueológicos pues no se trata de un lugar de habitación, mientras que a los pies del cerro se encuentra el lugar de Aldea Nova/Olival dos Telhões, que sería el solar de la sede episcopal y residencial, donde si se ha localizado abundante material arqueológico, destacando como elemento de significación social y cronológico la presencia de TSH tardía clara. Aunque no puede negarse la posibilidad de que este tipo de lugares, los *castella*, nacieran en el siglo IV d.n.e., es en el V, al calor de las importantes transformaciones que se están produciendo, cuando estos tuvieron una verdadera eclosión y un elevado sentido histórico. *Vid.* MARTÍN VISO, 2014: 264. Y desde luego no cabe atribuirlos a iniciativas campesinas, incapaces de movilizar tal cantidad de recursos; tampoco cabe esa atribución en virtud de la presencia de elementos materiales claramente asociables a grupos sociales de élite. La única disparidad por nuestra parte respecto a la propuesta de este autor, basada en el análisis del espacio SO de la meseta del Duero, es que en nuestro caso sí cabe ver la iniciativa estatal a tenor de sus propios indicadores: la poliorcética compleja, la estandarización formal, la intencionalidad de control geo-político, etc. En cualquier caso, eso no es óbice para que no aceptemos que, por lo general, la mayor parte de ellos parecen responder a la promoción e intereses de la élites locales, reposicionadas una vez las *civitates* y las *villae* han dejado de ser los ejes del poder y de la organización social y espacial del territorio, y especialmente en las áreas más alejadas de los centros urbanos, donde ante la fragmentación del poder crearán nuevos “lugares centrales”. (*Ibidem*, pág. 266). Véase también GARCÍA GONZÁLEZ, 2013: 15.

*possesores* de Briviesca son romano-cristianos que tienen su peso específico y que participan de los debates y problemas de la iglesia tal y como lo hacen del estado en el ámbito de su provincia imperial, como demuestra su participación en el caso del Obispo Silvano<sup>1469</sup> (Ruiz de Loizaga y Díaz Bodegas, 1995:31-37) o los significativos consumos de elementos de prestigio, tanto de uso cotidiano (cerámica TSHt y gris estampillada; véase Ariño, 2011: 267, Martín Viso, 2014: 258-259. ), como funerarios, con los sarcófagos decorados, con tal demanda que será capaz de generar en sus alrededores el nacimiento de un taller local (Martínez Santaolla, 1925. Palol, 1994).

6. Pero prestigio político e imagen social a parte, los sucesos son suficientemente preocupantes como para que el Imperio reorganice la distribución de sus tropas. Los miembros de la única legión acantonada en Hispania<sup>1470</sup> –la Legio VII Gemina y sus cohortes y cuerpos auxiliares- se redistribuyen, disponiéndose ahora cada vez más cerca del Pirineo, que es puerta de entrada de usurpadores, de federados o de invasores, todo lo cual constituye, por su relativa cercanía y buena comunicación vial, un peligro real. Tedeja se diseña para servir al efecto, primero porque puede actuar como clausura, lo mismo que otras creadas en diferentes pasos y vías<sup>1471</sup> y, además, porque puede acantonar tropas, pues queda entre dos de los nuevos acuartelamientos señalados por la *Notitia Dignitatum* (Arce, 1980. Neira, 1997), *Iulobriga*, al Oeste, e *Iruña-Veleia* por el Este.
7. Desde mediados de siglo la participación de tropas visigodas federadas (415-418) es cada vez mayor, y no muy lejos del área que nos ocupa a tenor de sus principales misiones: combatir a los suevos (453-466) o reprimir el movimiento bagaúdico (441, 454). Su creciente protagonismo y la incapacidad e inacción imperial les llevarán a tomar Tarragona (484) y finiquitar la presencia oficial de Roma en la Península Ibérica, adscribiendo el territorio a su incipiente reino tolosano. En este contexto, desaparecida Roma y con ella el paisaje rural de articulación vilicaria clásica (Chavarría, 2006 y 2007), aunque la fortaleza parece que no había llegado a concluirse, sí se consolida el centro de poder articulado en torno a la boca septentrional del Desfiladero de La Horadada y que tiene en Santa María de los Reyes Godos una clara evidencia a tenor de su calidad constructiva (Arce y Moreno, 2012), así como por la constatación de un consumo diferencial de producciones cerámicas, TSHt y de imitación paleocristiana, que se detecta y que demuestra cómo sus responsables dan muestras evidentes de su rol social al tener acceso a producciones procedentes de centros de producción extra locales y a rutas de intercambio (Wickham, 2008: 326). Y aún hay más, al lado de este primer enclave, a finales de siglo, o justo ya al principio del VI, surge otro nuevo *locus*<sup>1472</sup> o centro de una gran propiedad fundiaria en Mijangos. En ambos casos

1469 En el año 465 d.n.e.

1470 Lo cual no significa que fuera la única legión en Hispania en esos momentos, pues sabemos de otros dos tipos de tropas presentes, y en mayor número, en la península: tropas *comitatenses* (cinco legiones y 11 *auxilia palatina*) y ejércitos privados, con un momento decisivo en la conformación de estos últimos durante la usurpación de Constantino III contra Honorio. *Vid.* SANZ, 1986.

1471 No solo en Hispania, también se conocen en el norte de África. En la península las pirenaicas están perfectamente documentadas arqueológica y textualmente desde comienzos del siglo V d.n.e. hasta comienzos del VIII (Próspero de Aquitania, Paulo Orosio, Julián de Toledo). Además, a las orientales hay que añadir las occidentales, como Arteketa-Col de Ibañeta y otras que, por su disposición y función, pueden catalogarse de igual modo, aunque sus cronologías sean algo distintas, anteriores (El Escudo, Cantabria) o algo posteriores (La Carisa y La Mesa, en Asturias, incluso Barrio de Luna, Pancorbo o el Castillo de los Monjes, de época visigoda, podrían ser considerados así). *Vid.* GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2014: 198 y 207-209.

1472 Otras interpretaciones de la voz han sido señaladas por el doctor Javier ARCE (2006: 11): “(...) designan ciertamente un conglomerado de habitación más o menos concentrada, o un hábitat rural dependiente de

es de destacar que son las iglesias construidas los elementos que jerarquizan el espacio y simbolizan el poder. Ambas siguen los mismos patrones constructivos tardorromanos y un estilo paleocristiano característico *–retro sanctos–*, aunque no exclusivo, de la provincia Tarraconense (Godoy, 1995. Martínez tejera, 1993),

8. El poblamiento en altura será una de las respuestas, casi instantánea, ante tales coyunturas. En unos casos protagonizados por grupos campesinos desclasados, incluso de esclavos fugitivos, buscando el amparo de las anfractuosidades periféricas del anterior mundo romano. En otros, protagonizado por grupos aristocráticos locales que de forma rápida y solvente aseguran su predominio social con la sustitución de sus lugares y tipos de residencia (Martín Viso, 2014: 266-267), como por ejemplo en La Yecla de Silos o en Salinillas de Buradón<sup>1473</sup>. En otros, la construcción de *castella* tratará de trasladar de modo efectivo un mecanismo de control estatal a entornos rurales o, al menos, escasamente urbanizados. Tedeja y Santa María de los Reyes Godos parece un claro ejemplo de ello, como lo son otros lugares conocidos y distribuidos a lo largo y ancho del territorio peninsular, como Bernardos<sup>1474</sup>. Estos enclaves, nacidos en un entorno anteriormente organizado bajo parámetros socio-económicos romanos, es decir agrarios, jerarquizados e integrados en un sistema estatal tributario, van a poder articular territorios, poblamiento y actividad convirtiéndose tras la desaparición fáctica del estado en unidades centrales de territorialización (Martín Viso, 2014b: 248-251)<sup>1475</sup> dentro de un estado progresiva y profundamente “regionalizado” (García González, 2013: 69), donde el dominio teórico del *regnum* ha de crearse mediante la negociación e integración de este “*archipiélago de pequeños poderes locales*” (Martín Viso, 2014: 267-268). Desde Tedeja, Reyes Godos y Mijangos al menos la ribera derecha del Nela queda articulada como un espacio central, donde se fija incluso una pequeña red aldeana<sup>1476</sup>, y desde Tedeja se pretenderá, con mayor o menor acierto, la explotación y articulación de todo el sinclinal Villarcayo-Tobalina, quedando al margen, de momento, ciertos pequeños valles y espacios perimetrales escasamente estructurados, donde núcleos aldeanos parecen escapar a su control o quedar muy levemente condicionados por él. Buen ejemplo de ello parece el caso de Peña del Mazo en su fase inicial (Palomino y Negredo, 2011). Por otra parte, el topónimo Trespaderne, localidad que actualmente comprende el yacimiento

---

*un centro más importante. La precisión que en ocasiones aparece en los textos de denominarlos locus fisci demuestra que estamos en presencias de una explotación que pertenecen al fisco*”. Ninguna de ellas viene tampoco mal al caso de Mijangos, aunque la presencias de un elemento tan relevante como una iglesia consagrada por el obispo de Oca y con enterramientos privilegiados nos inclina a considerarlo con más fuerza en los términos propuestos por MARTÍNEZ MELÓN (2006: 125-126): una propiedad fundiaria.

- 1473 Vid. CEPEDA y MARTÍNEZ, 1994. UNZUETA y MARTÍNEZ, 1994. CEPEDA, MARTÍNEZ y UZUETA; 1996.
- 1474 Vid. FUENTES y BARRIOS, 2000.
- 1475 Como señala este autor, es una evidencia constatada en Italia, Francia y la Península Ibérica, alternándose estos dos protagonistas y el propio estado, casi siempre creador de lo que viene a denominarse “castillos de primera generación” (siglos V-VIII d.n.e.) (QUIRÓS, 2012c) y que sirvieron para diversas necesidades (protección *annonaria*, protección de la población, etc.), pero sobre todo para reformular los espacios allí donde la densidad urbana había sido baja y ahora parecía inexistente. Vid. también LECANDA, 2010 y LECANDA y PALOMINO, 2010). Su posterior ocupación por los emergentes poderes locales fue consecuencia del propio devenir de los acontecimientos, básicamente la progresiva desaparición fáctica del estado. Este fue el caso de Tedeja, inicialmente estatal, tardorromano, de carácter militar (sin elementos de residencia en su interior); luego, en época hispanovisigoda, estatal articulador y administrador de territorios bajo responsabilidad de élites supralocales (con la creación de Reyes Godos) y, finalmente, en época altomedieval, sede de un poder central en manos de aristocracias locales, como acertadamente señala. MARTÍN VISO, 2014b: 251.
- 1476 Véase al efecto el Mapa 5 del IAP.

de Tedeja y Reyes Godos y que se ubica al otro lado del río Nela ante su desembocadura en el Ebro, tal vez nos esté informando sobre uno de esos iniciales *possessores* de Tedeja/ Reyes Godos, Paterno, señalando que la ubicación del actual pueblo está *trans* el *fundus* o residencia de *Paterno* (*Trans Parternum/ Trespaderne*) (Lecanda, 2012)<sup>1477</sup>.

9. A finales del siglo V d.n.e. los viejos centros de poder, como las *civitates* del valle del Ebro, terminarán sino por desaparecer físicamente sí por entrar en un letargo y un estado de ruina que manifiesta el fin del sistema de administración romana, especialmente en su extremo occidental, donde la vida urbana puede darse por finiquitada (Tudanca, 1997: 400), como ocurre en *Vareia* (Espinosa, 1994). Frente a ellas, éstos encaves enriscados en manos de las aristocracias tardoantiguas son centros de poder a dos niveles: en primer lugar y de forma obvia, como herederos de la representación del estado en la región, pero es que además, en segundo lugar, esos centros son centros de control social privado sobre grupos dependientes de distinta naturaleza y función, como lo fueron en su día las *villae*<sup>1478</sup>. Son lugares de captación y almacenaje de rentas –recuérdese el aljibe o posible *horrea* de Mijangos, y no cabe descartar que algunas de las dependencias anexas a Reyes Godos tuviera una finalidad semejante<sup>1479</sup>, como se ha propuesto, por ejemplo, para el caso de Las Tapias (Albelda, La Rioja) (Espinosa, 2012: 98-100)- y desde ellos se rige una pequeña red de enclaves rurales de carácter campesino<sup>1480</sup> distribuidos a su alrededor<sup>1481</sup>. Su dependencia parece evidente a tenor de que, por ejemplo, unos no cuentan con necrópolis –los menos- y otros no cuentan con iglesias<sup>1482</sup>, elementos y “servicios” que se prestarían desde los elementos centrales

1477 Con esa grafía, *Transpaternum*, aparece en un documento oniense del año 1052. Ver CADIÑANOS LÓPEZ QUINTANA, 2002: 73.

1478 En relación a este doble papel de “estado” y “aristocracia” -y con esa dualidad de intereses contrapuestos consecuencia de la transición de un modo de producción a otro- puede verse PÉREZ SÁNCHEZ, 1999 o VALVERDE, 2007.

1479 El papel fiscalizador de estos lugares fortificados en altura parece haber quedado patente en la provincia de Salamanca con el hallazgo de la pizarra de Pelayos, que contiene información interpretable en ese sentido. Vid. MARTÍN VISO, 2914b: 253.

1480 Aunque en alguno de ellos puede que se instalara gentes de armas pertenecientes a sus comitivas y destinadas a la defensa de la fortaleza. En cualquier caso, parecen ser soldados-campesinos, soldados asentados al modo de los antiguos *laeti* y *limitanei*. Una guarnición “oficial”, al servicio de un inexistente ejército del reino, hubiera necesitado de un soporte fiscal y unas instalaciones que no parece fácil documentar en la zona, donde los hallazgos numismáticos, por ejemplo, son nulos.

1481 Socialmente la sociedad hispana al filo del 700 no presentaba muchas diferencias respecto a la tardorromana; si cabe, una intensificación de la dicotomía *honestiores-humilores* donde la propiedad de la tierra se convirtió en el eje fundamental de vertebración social y donde a la casi única presencia en los textos de términos alusivos a la esclavitud “*que no implica que fuera mayoritaria*”, debemos reconocer a una gran masa de *rustici, privati, ingenui*, es decir, pequeños campesinos libres situados entre los magnates y los esclavos, aunque su teórica libertad cada vez quedaba más recortada en virtud de sus distintos grados de dependencia vía *patrocinium*. Vid. CASTELLANOS, 2011: 46. “*En este esquema la iglesia católica no quedó al margen. (...) En el siglo V había quedado consolidado el liderazgo de los obispos (...) En la época visigoda se aceleró el papel (...) tanto en el plano religioso, por supuesto, como patrimonial, económico, incluso militar (...). Desde la conversión oficial (...) los obispos participaron también de actividades directamente ligadas bien con el soporte teórico del reino (...) bien con sus actividades prácticas (el papel que ya Recaredo les dio anteriormente el proceso de recaudación tributaria).*” *Ibidem*, pág. 47.

1482 Esta relación poblado-necrópolis-iglesia es utilizada como combinación hermenéutica de cara a la interpretación social del paisaje altomedieval. Por lo general, viene documentándose que las necrópolis de tumbas excavadas en roca más antiguas -caracterizadas por un escaso número de enterramientos, por el predominio de las fosas simples, por la falta de orientación general, la articulación interna mediante agrupaciones yuxtapuestas y por su localización visible en el paisaje, etc.-, presentan una escasa relación con centros de culto ya que este tipo de prácticas funerarias se asocian a iniciativas campesinas en época posromana, que primaban el control de determinadas áreas productivas mediante el recurso a la memoria de

fundarios que son las citadas iglesias. La jerarquización social y territorial de estos enclaves se remarca expresamente con la existencia de un único baptisterio en la zona<sup>1483</sup>, el de Santa María de los Reyes Godos. Su papel como sede del poder y núcleo jerárquico de una red aldeana<sup>1484</sup>, propia de un espacio central, queda así patentizado (López Quiroga y Bango, 2005-06: 38).

10. A tenor de los acontecimientos, a partir del siglo VI d.n.e. podría pensarse que se produjo un nuevo vuelco en la situación y que, junto a las antiguas aristocracias hispanorromanas<sup>1485</sup>, aparecerían otras unas nuevas élites, las visigodas<sup>1486</sup>. Pero esto, que sin duda parece cierto

---

los ancestros enterrados en la esas sepulturas. *Vid.* MARTÍN VISO, 2012: 166-168. Aunque para PADILLA y ÁLVARO (2010), al margen del tamaño de las necrópolis, todas ellas aparecen relacionadas con centros de culto, pues se trata simplemente de comunidades aldeanas poco jerarquizadas y poco cohesionadas internamente, que tendrían en la iglesia su elemento de sociabilización y de referenciación espacial. Desde nuestro punto de vista, y en relación al caso de Mijangos, no parece defendible la falta de relación entre una iglesia de ese porte y un poblamiento aldeano en su entorno, máxime cuando las necrópolis de Mijangos son cuantitativamente numerosas, tempranas en su cronología –desde el siglo V d.n.e.– y secuenciales en todo el periodo de tiempo analizado, mientras que los enclaves más próximos –como La Varguilla– no cuentan con espacios sepulcrales... de algún lugar tuvieron que salir todos esos muertos, y algún papel habría tenido que jugar una iglesia propia en la sede de un *locus*... Además no parece que puede hablarse de poblamiento aldeano en espacios marginales alejados de la presión de los señores cuando la distancia máxima a la que están esos poblados es a kilómetro y medio... poca distancia parece para pasar desapercibidos. Del mismo modo, aquellos que tienen necrópolis parecen no tener iglesia; aquí la relación sería inversa, pues el bautismo, la confesión, penitencia y la eucaristía, amén de otros actos litúrgicos, forman parte del microcosmos cultural de la época, sacramentos de los que la población no prescindiría tan sencillamente. Parece sintomático, en este sentido, que solo aquellas necrópolis más alejadas de estos centros de poder, con predominio o al menos presencia importante de sepulturas antropomórficas, parecen contar también con centro de culto, de forma que solo en esos casos podríamos hablar, en nuestra opinión y con propiedad, de comunidades aldeanas liberadas de los controles señoriales y ubicados en espacios marginales como propone MARTÍN VISO (2012: 183). Eso parece quedar reflejado en el Mapa 7 del IAP, donde la multiplicación de yacimientos altomedievales se concentran en las zonas periféricas del sinclinal Villarcayo-Tobalina si tenemos en cuenta la mayor parte de esos yacimientos ha sido identificado, precisamente, por la presencia de este tipo de necrópolis. Buen ejemplo de ellos pueden ser Fresno o Peña del Mazo (para su segunda fase de ocupación, ss. VIII-X d.n.e., donde prácticamente el 50% de las sepulturas son antropomórficas y se organizan en torno a un pequeño centro de culto). *Vid.* PALOMINO y NEGREDO, 2011: 209-210. Si llama la atención, eso no puede ocultarse, que los centros de poder, *strictu sensu*, no documenten este tipo de sepulturas (MARTÍN VISO, 2012: 176), como ocurre en Tedeja/Reyes Godos (inicialmente enclave estatal/militar y siempre aristocrático). Ese sí parece un claro indicador de diferenciación social en relación a la funcionalidad de los enclaves, pues en Mijangos (iglesia propia fundiaria, en la primera fase cementerial, s. V d.n.e.) y sus posibles *vicos* si se detectan, lo mismo que en los yacimientos perimetrales a Tedeja identificados con distinta funcionalidad y grupo social, como entre los eremitas de Tartalés y los monjes de Cillaperlata.

1483 Sobre esta misma significación, véase MARTÍNEZ DÍEZ, 1998: 13.

1484 “*La existencia de redes de aldeas se ha podido constatar hasta el momento, solamente allí donde contamos con otro tipo de elementos poblacionales y sociales que nos permiten pensar en la existencia efectiva de formas de poder local activas (los castillos de primera generación), con frecuencia vinculada a dinámicas de los poderes centrales*”, QUIRÓS, 2010: 240. La primera oleada de creación aldeana, según este autor, se produce entre el 500 y el 700 d.n.e. y suele documentarse en las inmediaciones de anteriores establecimientos vilicarios.

1485 En Hispania desde el siglo III d.n.e., y más en el siglo cuarto, en época teodosiana, hay una renovación muy significativa de los grupos aristocráticos, siendo en su mayor parte correspondientes a familias “nuevas”, “*cuya afinidad no sería tanto el origen común (...) como su adhesión a una ideología e incluso a una actitud religiosa determinada*”, BRAVO, 2009: 53.

1486 “*(...) no puede hablarse (...) de las élites como un todo, ni definirla genéricamente sin referencia a un tiempo y un espacio determinados, porque, naturalmente, la situación de estos grupos cambió sustancialmente a lo largo de los (...) siglos (...)*”, *ibidem*: 47.

a nivel general, realmente no puede reconocerse en los yacimientos estudiados<sup>1487</sup>; no hay elemento de adscripción étnica, lo que tal vez tampoco debería sorprendernos teniendo en cuenta que, en realidad, se trataba de un colectivo fuertemente romanizado y con una fuerte vocación continuista, tanto en lo político como en lo social<sup>1488</sup>. La identificación del sujeto histórico en la región en estos tiempos solo podría pretenderse identificar desde una lectura negativa de las evidencias arqueológicas, *ex silentio*, ya que en ninguna de las sepulturas de las necrópolis excavadas, en ninguno de sus niveles de ocupación funeraria, aparecen enterramientos de los que la bibliografía arqueológica tipologiza como “visigodos” (Ripoll, 1989, 1991), caracterizados por sus ajuares y depósitos funerarios<sup>1489</sup>. Aquí todos los enterramientos, privilegiados y comunes, son formalmente de tradición hispanorromana (López Quiroga, 2010: 108). Ello nos lleva a defender un continuismo poblacional hispanorromano, que solo a finales del siglo, y en razón del contexto histórico general que conocemos, podremos denominar hispanovisigodo<sup>1490</sup>.

11. Porque la sustitución del grupo aristocrático en la zona, que tal vez fuera solo parcial, es decir, mediante una presencia compartida con los antiguos poderes locales, solo parece más o menos explícita al filo del año 600. Su rastro está relacionado con la política militar de Leovigildo (573, 581) y religiosa Recaredo (589), que conocemos documentalmente y que se desarrolla en la faceta bélica explícitamente no muy lejos de aquí, en realidad en todo su alrededor –Cantabria, Vasconia y valle medio del Ebro-. Y aquí alcanzan sus consecuencias<sup>1491</sup>. Esta presencia parece quedar documentada en la comarca epigráficamente en el acto de reconsagración de Santa María de Mijangos y en la reparación de su muro testero del edificio, que pese a su escasa antigüedad se había derrumbado por razones técnicas<sup>1492</sup> en el ínterin. Más allá de lo anecdótico, el documento epigráfico deja constancia y confirmación de un nuevo intento e instrumento de administración y control territorial, político, social y espiritual, instaurado por el reino visigodo de Toledo: el obispado de Oca (Martín Viso, 1999), que alcanza territorialmente hasta estos lares (como algo más tarde

1487 Ni, por lo general, a una escala mayor, pues téngase en cuenta que durante el siglo VI d.n.e. las características necrópolis visigodas, caracterizadas por RIPOLL (1989, 1991), van desapareciendo.

1488 Superada una primera fase de salvaguarda étnico-nacional que, por ejemplo, llegaba a prohibir los matrimonios mixtos.

1489 Sin entrar en este momento en el debate sobre el sentido y las posibilidades gnoseológicas de la lectura en clave etnicista del registro arqueológico. *Vid.* LÓPEZ QUIROGA, 2010: cap. III.

1490 En este mismo sentido, véase CASTELLANOS, 2011: 44. Él prefiere usar la expresión “época hispanovisigoda”.

1491 El periodo de cierta estabilidad que se detecta desde finales del siglo VI parece denunciar algún tipo de colaboración entre los mantenedores del modo de producción antiguo (tributario), mantenida por la fuerza de las armas visigodas, y los mantenedores del modo de producción esclavista, los terratenientes latifundistas hispanorromanos (empleando la fórmula mejorada de los *casati*); la colaboración pudo evitar el descalabro total de los modos de producción aplazando sus contradicciones, pues en el horizonte se adivinan los peligros: la baja rentabilidad de los esclavos asentados por la imposibilidad de atender satisfactoriamente dos tajos al mismo tiempo; el incremento de las relaciones de encomendación y patrocinio dada la presión tributaria sobre los *vici* y los *coloni*, que pasaban a incrementar el esclavismo mejorado a modo de círculo vicioso y, al tiempo, detraía ingresos fiscales al estado, debilitándolo aun más y beneficiando a la aristocracia, lo que aumentaba la distancia entre ambas por el conflicto de intereses, GARCÍA GONZÁLEZ, 2013: 18. De “colisión entre los modos de producción antiguo/tributario y esclavista”, entre el 673 y el 711, lo cataloga este mismo autor, señalando que llegará a convertirse en un conflicto social intraclásista. (*Ibidem*, pág. 23-24).

1492 Posiblemente por la diferencia de calidad entre un muy buen aglomerante de cal y arena y una mala técnica en la disposición de un aparejo de mampostería nivelada por tongadas. O tal vez por la excesiva presión que tuvo que soportar el testero si los ábsides de su cabecera estuvieron abovedados.

hará a través de la creación del Ducado de Cantabria)<sup>1493</sup>. Además ahora se culmina la obra de la fortaleza de Tedeja<sup>1494</sup>, imitando el modelo inicial<sup>1495</sup> pero utilizando en esta nueva fase constructiva materiales y técnicas que muestran que lejos estamos de aquellos tiempos de la promoción estatal romana (Gutiérrez González, 2014:197, 201-204)<sup>1496</sup>. Las aristocracias locales, nuevas o antiguas, siguen dando muestra de su poder a través del patrocinio de las iglesias y de la instalación dentro de ellas de sus mausoleos y enterramientos privilegiados, que se consolidan como centros de articulación social de espacios funerarios concentrando las sepulturas a su alrededor y entorno a esos ámbitos de representación que son, al tiempo, sus centros de poder: las iglesias (Arce y Moreno, 2011: 100). Tedeja en estos momentos es un centro con jurisdicción –militar, administrativa, judicial y fiscal<sup>1497</sup>- sobre todo el territorio o área del sinclinal Villarcayo-Tobalina que, por otra parte, va creando sobre la marcha mediante la progresiva incorporación de agrupaciones menores. Tedeja tiene un papel institucional heredado del pasado romano y revalidado ahora (más de *facto* que de *iure*) por sus responsables, magnates hispanorromanos o hispanovisigodos, *possessores* de fundus y campesinos dependientes en la zona, con epicentros como Santa María de Mijangos, con quien debe contar la monarquía para hacer efectivo su dominio territorial, pues son éstos los que cuentan con medios económicos y ejércitos privados<sup>1498</sup>.

## 12. Y mientras las contradicciones estructurales del modo de producción antiguo se hacen cada día más evidentes en ese espacio central que comienza a ser el sinclinal Villarcayo-

- 1493 Ciertamente esta sede no se configura sobre un enclave urbano significado y relevante, como venía siendo práctica habitual, pero no es menos cierto que durante la segunda mitad del siglo VI desaparecen algunas sedes tradicionales y se crean otras nuevas donde antaño, por razones diversas, no dio tiempo a configurarlas, a fin de integrar esos espacios en el esquema administrativo del reino de Toledo. *Vid.* LOPEZ QUIROGA y BANGO, 2005-: 32 y 36. Aquí el caso se explicaría por la inexistencia de una sede cercana al no haberse creado la de Briviesca, como parece que hubiera sido lógico esperar en el siglo V.
- 1494 Una datación de c14 (muestra UGRA 522) ofrece una cronología 1300 BP para obras de reforma en la muralla del Sector 1. Obra que, amortizando los patines de acceso a los cubos 1 y 2, parece estar hablando de otras formas y medios de hacer la guerra.
- 1495 Como “Estilo legionario hispánico” lo catalogó ya BALIL en 1960, y sigue estando en uso. Con ello se hace referencia a dos hechos fundamentales: primero, su promoción estatal –aunque para el caso de las murallas urbanas la legislación señalaba que la construcción competía a las autoridades municipales- y, segundo, su morfología poliorcética, que muestra todos los adelantos de la ingeniería militar: torres semicirculares adelantadas, acortamiento de los tramos de lienzo de muralla, construcción de fosos previos, protección por flanqueo de las puertas, estandarización, uso de *opus caementicium*, etc.
- 1496 Que en el caso de Tedeja, aunque suponen la conclusión o, tal vez, solo la modificación de unas defensas concluidas algo antes, se reconocen con un simple vistazo comparativo entre los cubos 1 y 2 y los cubos 0, 3 y 5 y que pueden traducirse en una peor ejecución técnica, con ausencia de cubos, de revocos y de empleo de morteros de calidad, trazados irregulares, etc. características que parecen ser comunes los *castra* y *castella* levantados o reformados en el siglo VII d.n.e. *Vid.* GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2014: 204.
- 1497 Como se constata en otros emplazamientos fortificados creados por el Reino de Toledo como defensa de sus intereses territoriales, como en su limes frente a posiciones bizantinas. Baste como ejemplo el caso del Tolmo de Minateda, creado en época de Leovigildo. Con una organización urbanística más concentrada, cuenta con los mismos elementos constitutivos: una fortificación importante, un núcleo de población y un templo con baptisterio y enterramientos privilegiados. *Vid.* ABAD y GUTIÉRREZ, 1997. ABAD, GUTIÉRREZ y GAMO, 2000. ABAD, GUTIÉRREZ y SANZ, 1998. GAMO, 2014. GUTIÉRREZ y CANIVAS, 2009. Su papel es estatal, aunque su gestión queda en manos de aristocracias locales, funcionando como un ente autónomo que llegado el momento lo demuestra, como en el pacto de Teodomiro con Abd-al-Aziz ibn Musa (716) defendiendo sus propios intereses (Tolmo de Minateda con Iyih).
- 1498 El ejército es uno de los valores más importantes del colectivo visigodo durante todo su periplo y asentamiento en occidente. Conformado por todos los hombres libres pero articulado en virtud de dependencias personales con sus líderes naturales, solo tras su sedentarización en la Galia se pretendió convertirlo en ejército real, financiado con cargo a los recursos fiscales, pero nunca dejó de ser un ejército de comitivas



Tobalina, los espacios periféricos de la comarca continúan con su propia dinámica. Aquí se documenta un poblamiento enriscado, unas veces de carácter aldeano, otras, posiblemente, más jerarquizado bajo la dirección de algún líder emergente<sup>1499</sup>. Dadas las limitaciones materiales de ambos grupos, los más sofisticados son castros reocupados, como los de La Lastra (Sáenz de Urturi, 2011, 2012), aunque los más comunes son simples emplazamientos roquedos escondidos en pequeños vallejitos, como Fresnedo o Preña de El Mazo (Palomino y Negrodo, 2011); todos ellos, por lo general, volcados hacia los páramos o la montaña en su actividad ganadera. También se documentan pequeñas agrupaciones poblacionales conformando núcleos cenobíticos en torno a un eremita (que es otra fórmula retardataria de solidaridad grupal, como defiende de García González, 2013:19). A través del Mapa 7 del IAP, yacimientos altomedievales incluidos en el Inventario Arqueológico Provincial, podemos comprobar cómo, a mayor distancia física del desfiladero de La Horadada, del punto central, los núcleos habitacionales documentados son más, más grandes y estructuralmente más complejos, no faltando en ellos ni los espacios funerarios ni los religiosos, contando, incluso, con sus propias defensas, sencillas obviamente, tanto como sus habitaciones. Todos estos buscan para su emplazamiento los rebordes montañosos y las zonas periféricas. San Pantaleón de Losa es buen ejemplo de ello.

13. El distanciamiento entre la voluntad de la monarquía por continuar con las estructuras propias del modo de producción antiguo implantado por Roma y la progresiva feudalización de la sociedad visigoda debida a la necesidad de adaptación empírica a las nuevas realidades socio-económicas no hará sino implementarse a lo largo del siglo VII d.n.e. El máximo exponente<sup>1500</sup> en la zona será la tardía constitución del Ducado de Cantabria (García González, 2013: 24)<sup>1501</sup>. Según los escasos datos procedentes de fuentes documentales,

clientelares que la monarquía necesitó fidelizar mediante la vinculación de la nobleza a la administración del estado, otorgándoles importantes distritos territoriales y funciones públicas, especialmente cuando se les encomendaba la protección de espacios de frontera. Las características de éstas eran las bajoimperiales, es decir, un sistema escalonado en *castellae* y *clausurae* en primera línea y, en retaguardia, ciudades amuralladas bien comunicadas por grandes vías. Esos ejércitos privados y esa privatización del territorio y del poder serán los que vayan determinando la naturaleza protofeudal del reino visigodo de Toledo. *Vid.* GARCÍA MORENO, 1989: 331-334.

- 1499 ARCE y MORENO (2011: 106) señalan esa diferenciación ya establecida por el doctor ABÁSULO (1999) y añaden la propuesta por el doctor Escalona Monge para el Este de la provincia de Burgos, que diferencia entre *castra* de carácter comunitario, enclaves con funciones militares y *high status sites*.
- 1500 A tenor de que el sistema político-administrativo que caracterizó al reino de Toledo, aunque pretendió ser heredero y continuador del romano, experimentó importantes transformaciones que lo alejaban de su inicial modelo mientras lo acercaba a modelos posteriores de tipo feudal. En este sentido, debe destacarse como causa próxima que el reino se conformó mediante la alianza –y disputa– de la monarquía y los grupos aristocráticos, que, en su máximo nivel, formaron parte del Aula Regia, ya que en virtud de su poder y riqueza disponían de ejércitos propios y acaparaban las funciones de estado, especialmente en la administración territorial mediante la figura del *dux*, responsable, progresivamente, a todos los efectos y cada vez con mayor autonomía, de las antiguas demarcaciones provinciales, ahora ducados. *Vid.* DÍAZ MARTÍNEZ, 2011. La creación del de Cantabria suponía la ruptura de la continuidad administrativa romana y creaba un nuevo ámbito de poder para los grupos aristocráticos.
- 1501 Creado posiblemente entre el 653 y el 683, fue de corta vida dada la caída del reino tras los sucesos del 711. De auténtica “*fuga hacia delante de la monarquía en el intento de acotar distancias con la aristocracia regional mediante la multiplicación de las circunscripciones fiscales y el apoyo eclesiástico*” lo cataloga este autor (*ibidem*, pág. 24). Aunque de límites desconocidos, según muchos autores tuvo la mayor parte de su superficie entre Amaya y Oca, por el sur, la ría del Sella por occidente y el Cadagua por oriente, alcanzando por septentrión el Mar Cantábrico. *Vid.* ÁLVAREZ LLOPIS y PEÑA BOCOS, 2005: 18 y 23. Otros autores, como ESCALONA (2004) se cuestiona su existencia, pues su conocimiento deriva, únicamente, de la cita al Duque Pedro, el único conocido, en las crónicas asturianas (albeldense, rónense y ovetense, de finales del siglo IX), pero no en ninguna otra fuente anterior, y cuya función en la cronística

su sede estuvo en la antigua Amaya Patricia, aunque las varias campañas de excavación arqueológica allí desarrolladas (Alacet, 2000, 2001 y 2002) no arrojan suficiente luz al respecto. Aquí en cambio, en el entorno de La Horadada, la memoria histórica del ducado ha perdurado en numerosas leyendas (Cadiñanos Bardeci, 1995:24, 150-153)<sup>1502</sup>, e incluso en fuentes bibliográficas del siglo XVI y XVII –Yepes, Argaiz- que, aunque de credibilidad dudosa y sin criterio metodológico, afirman que el Duque Pedro, el único conocido, tuvo por base, al menos por una de sus bases, el castillo de Tedeja. Desde luego el registro arqueológico documentado no desentona: hay una gran fortaleza de origen previo y funcionalidad estatal, también una magnífica basílica tardoantigua, con enterramientos privilegiados, y un núcleo poblacional asociado a ambos elementos que muestra una calidad y técnica constructiva claramente diferenciada respecto al resto de elementos residenciales documentados arqueológicamente en la zona, al contar con construcciones levantadas sobre zócalo de piedra, lo que de no ser de origen o tradición romana (Bermejo, 2011. Adam, 2002. Cortés, 2014) no es muy frecuente<sup>1503</sup> hasta el siglo IX d.n.e. (Quirós, 2010, 2011d, 2012d). Además, así como en Mijangos encontramos en su área de influencia directa con núcleos aldeanos, pequeños, pobres materialmente, simples en su estructura urbana –si es que se puede decir así- y con habitáculos realizados con técnica semirrupestre, en el área de Reyes Godos lo que encontramos es muy distinto: un eremitorio y un complejo de cuevas semirrupestres -residenciales o cenobíticas- (Monreal, 1989) y un monasterio dúplice en Cillaperlata (Andrío, Loyola *et al.*, 1992), es decir, los elementos culturales hispanovisigodos complementarios a los ámbitos de poder.

14. El duque, o quien tuviera la responsabilidad y control de Tedeja, además de un magnate, seguía representando, al menos nominalmente, al reino de Toledo<sup>1504</sup>. Y sus atribuciones militares debían ser importantes en una zona como ésta, pues el cercano mundo vascón se muestra en estos momentos –ya desde comienzos del siglo VI-, tanto a través de las fuentes escritas como del registro arqueológico, convulso, jerarquizado y fuertemente militarizado, con un importante influjo social y cultural aquitano. Para algunos autores parece significar un cierto estado de independencia (Azkárate, 1994 y 2004: 408-410. Besga, 2001. García González, 2013: 15-16)<sup>1505</sup>, al amparo de una situación fronteriza que permitió el desarrollo de unas potentes aristocracias que buscaba su propio espacio de poder (García Camino, 2002:377), mientras que para otros representan un intento franco-aquitano de extender su control sobre el antiguo territorio del *saltus vasconum* (Iriarte,1998: 157-159)<sup>1506</sup>. Tedeja

---

asturiana es crear toda una legitimidad dinástica para Alfonso III a través de la “invención” de Alfonso I.

- 1502 Son varias y tienen que ver con la importancia del lugar en esa etapa, con el papel de los primeros reyes asturianos en la zona y con uno de los cuarteles generales del Duque, a saber: ocultación de la virgen de Covadonga en Cillaperlata (cuya parroquia mantiene la advocación), los combates de Pelayo en el 722 en La Horadada, la presencia del rey Fruela en Cillaperlata y el entierro de su hijo en Encinillas. *Vid.* CADIÑANOS BARDECI, 1995.
- 1503 No es frecuente en la arquitectura residencial popular tardoantigua y altomedieval, porque en arquitectura residencial aristocrática sí se detectan en casi todos los centros de poder de época hispanovisigoda, como Tolmo o Recópolis.
- 1504 Los reyes visigodos necesitaron del apoyo aristocrático para gobernar el país, de forma que los magnates mediatizaban cualquier formato de poder central. El mecanismo de cooperación entre ambas instancias de poder, el local y el central, entre los magnates y el rey, fue el juramento de lealtad de los primeros a cambio de la recompensa por ello por parte del segundo. *Vid.* CASTELLANOS, 2011: 48-49.
- 1505 Como “nativista” se ha tachado el periodo (454-581), tanto por la identificación de sus protagonistas y sus orígenes remotos como para definir el nivel y tipo de desarrollo socioestructural alcanzado. *Vid.* GARCÍA GONZÁLEZ, 2001: 60-66 y 2013: 16, nota 6.
- 1506 En general, el conflicto vascón-visigodo del siglo V, VI y VII fue tratado por diversos autores antes del

tiene ahora un importante papel político y militar, pues además de articular y capitalizar un espacio central está en una zona de frontera. Y por lo que sabemos, en estos momentos, las atribuciones militares van acompañadas de las fiscales y de las judiciales, con lo que el poder militar local es capaz de configurar y articular completamente los territorios bajo su jurisdicción.

15. Al producirse la invasión musulmana<sup>1507</sup> y la derrota del ejército visigodo en Guadalete y choques posteriores, bien siguiendo las instrucciones de retirarse hacia Amaya para resistir, como dicen las crónicas, o bien *de motu proprio*, lo cierto es que el Duque Pedro -o quien quiere que fuera el líder de la aristocracia local y representante del reino que tenía la responsabilidad de Tedeja- abandonará la plaza<sup>1508</sup>. No hay ni un solo indicio de violencia o de combates en Tedeja<sup>1509</sup>. Y con él, parece que salieron de la zona todos los magnates locales porque en Santa María de los Reyes Godos se oculta el altar y el *locus* de Santa María de Mijangos también es abandonado momentáneamente<sup>1510</sup>.

16. En esta tesitura, por su parte, los grupos campesinos, liberados en este comienzo del siglo VIII y por dos o tres generaciones de la presión señorial<sup>1511</sup>, desplegaron toda su fuerza

---

descubrimiento de las primeras necrópolis vasco-aquitanas intentando dar credibilidad y sentido a las escasas y, a veces, contradictorias noticias que las fuentes escritas proporcionaban. Por ejemplo, COLLINS, 1985 ó SAYAS, 1987 y 1988. Otros muchos se empeñaron, y se empeñan aún hoy en día, en considerarlo una interpretación “anacrónica y politizada” de las fuentes, o incluso un simple *topoi* literario. Una de las fuentes más cuestionadas ha sido el pasaje del Pseudo-Fredgarario (PÉREZ LABORDA, 1996: 221-225) que sin embargo, “a la luz de ciertos hallazgos de orden arqueológico que vienen produciéndose en los últimos años, lo que en dicho pasaje resultaba de más chocante y llamativo parece volverse ahora un poco menos incongruente o inverosímil (...)”, LARRAÑAGA, 1993: 179.

1507 Que para algunos autores supuso también una cierta ocupación temporal de la zona. *Vid.* GARCÍA GONZÁLEZ, 2001: 98. Desde el registro arqueológico hay un dato que pudiera hablar en tal sentido, la construcción de la torre almenara de Tedeja; pero de ello no se puede interpretar propiamente de ocupación del territorio, donde no encontramos otros datos referidos a la presencia musulmana más que en la posición militar de Pancorbo, lo que parece indicar un simple control del territorio desde posiciones defensivas. Véase el Mapa 6 del IAP.

1508 Para algunos autores la derrota de Guadalete y las acciones de conquista musulmana subsiguientes supusieron una verdadera catástrofe; primero por la matanza de líderes sociales y militares, especialmente del bando “rodriguista”; en segundo lugar por la actitud pasiva y pactista de los “witizianos” y, en tercer lugar y como consecuencia de todo ello, porque se produjo el desmantelamiento efectivo de la estructura militar visigoda, agravada por la sensación de desconcierto entre las élites de los derrotados, imposibilitando cualquier posible reacción y dejando como primera y casi única salida el refugio en las zonas marginales. *Vid.* PÉREZ DE TUDELA, 2011: 16-20. En este sentido, recordar que Amaya fue tomada por las armas de Tarik ibn Ziyad el 711/712. *Vid.* GARCÍA GONZÁLEZ, 2013: 27.

1509 El hecho se repite en otros lares y defensas, siendo paradigmático el caso de La Carisa. *Vid.* CAMINO, ESTRADA y VINIEGRA, 2010. Esto anula poder pensar en una política de pactos como los bien conocidos de los Casio (LORENZO, 2010); el abandono de Reyes Godos y de Mijangos no parece avalar esta hipótesis. Según GARCÍA GONZÁLEZ (2013<: 27), los amos de esclavos y grandes propiedades serían los más interesados en mantener su posición mediante esta vía. Los grupos aristocráticos más vinculados al aparato del estado habrían estado más por la lucha y resistencia.

1510 Esta fase de abandono se detecta de forma generalizada en todo este tipo de *castella* en este siglo VIII, al menos dejan de ejercer como lugares centrales y, por lo general, no suelen tener solución de continuidad en los siglos posteriores. *Vid.* MARTÍN VISO, 2014: 268. Ese proceso parece reproducirse en el caso de Tedeja/Reyes, pues aunque en este caso sí exista una vuelta a la vida detectable en el siglo IX y X, ello no llevará implícita una recuperación de su finalidad ni de su protagonismo político. Y cuando éste vuelva a ser visible, a través de la documentación textual en el siglo XI, su papel tenencial será compartido con otras varias plazas en el alto valle del Ebro.

1511 Quedando sometidos únicamente a la tributación estatal impuesta por los conquistadores, los primeros interesados en su mantenimiento de cara a facilitar el sustento fiscal del emirato.

productiva en dos direcciones: la primera, organizarse socialmente de forma autónoma para reorganizar la estructura económica asumiendo directamente la responsabilidad de la misma<sup>1512</sup>. La producción, liberada también de la imposición tributaria islámica tras la salida bereber del territorio a mediados de siglo, permitió un crecimiento agrario basado en el equilibrio entre la fuerza productiva y los medios de producción en torno al grupo familiar nuclear y la pequeña propiedad particular plena (García González, 2013: 69)<sup>1513</sup>; y, en segundo lugar, en la creación de la comunidad aldeana, que ahora comienza a nacer, como elemento de cohesión y solidaridad horizontal. El paréntesis cronológico del que dispusieron es difícil de precisar con exactitud; varios indicios nos llevan a establecerlo entre el 712/714 y, tal vez, finales de siglo, pues debió ser un lapso de tiempo relativamente largo como para que diera tiempo a que en Tedeja se construyera una torre de guarda/faro por parte del Islam (Lecanda, Lorenzo y Pastor, 2008)<sup>1514</sup> con objeto de garantizar la sumisión tributaria del territorio<sup>1515</sup>, que posteriormente se abandonara y para que volvieran a sus posesiones los poderosos emigrados de la mano de la incipiente monarquía asturiana. El tiempo fue mucho<sup>1516</sup> o los que volvieron no eran los mismos, pues fueron incapaces de recordar el lugar de ocultación del altar de Reyes Godos, que no fue recuperado. Por otra parte, la influencia asturiana también quedará reflejada en Mijangos, donde se reforma la

- 
- 1512 Para algunos autores, destacando WICKHAM (1989: 149 y 1999: 19) esto produjo, entre el siglo VI y VII d.n.e., una “*edad de oro de un campesinado en gran parte independiente*”. Al margen de las diversas opiniones especializadas que se cuestionan esta afirmación, como la Ricardo Francovich, Roger Hodges o Andrea Carandini (según BARCELO, 2013:84), en el caso de los yacimientos analizados en este trabajo, nada permite suponer que el centro de poder creado en el entorno de La Horadada en la tardoantigüedad dejaran de ejercer como tal –y tanto en su faceta pública como en la privada, es decir, tanto como aparato nominal del estado como en calidad de sede de élites aristocráticas de carácter supracomarcal-; esas fechas, al contrario, posiblemente sean los momentos de mayor presencia y protagonismo de éstas. Solo podemos visualizar a través del registro arqueológico documentado una ausencia de grupos aristocráticos poderosos, o al menos una cierta relajación de su presencia y presión, a partir del hecho ya referido del 711 y a lo largo de gran parte en este siglo VIII d.n.e.
- 1513 Según este autor, se trata de la forma social tradicional, pero la forma de relación social ha cambiado radicalmente por la plena propiedad.
- 1514 Faros no exentos de polémica por su significación histórica y que han sido “descubiertos” (reconocidos como tales y de cronología omeya) hace escasos años. Son abundantes, conocidos y bien estudiados en Cataluña (MARTÍ, 2008) pero su identificación hoy alcanza hasta Galicia. *Vid.* SÁNCHEZ PARDO, 2014.
- 1515 Los invasores solo necesitaban controlar las cabeceras territoriales que garantizaban la tributación estatal y administraban el territorio; en el alto valle del Ebro, al carecer de civitates, el castellum de Tedeja era el lugar idóneo. En este sentido, véase GARCÍA GONZÁLEZ, 2013: 27.
- 1516 GARCÍA GONZÁLEZ (2013: 28) califica el periodo como “*del reino protoastur*”, comprendiendo del año 712 al 768.

cabecera del templo sustituyéndose en el santuario central el altar anterior<sup>1517</sup> por otro de tipo tabernáculo (García de Castro, 1995. Sastre, 2009).

17. El considerado periodo de “libertad campesina” tenía sus días contados en ese siglo VIII<sup>1518</sup>, pues como modo de producción (Wickham, 1996: 61-62 y 2012: 7 y 11)<sup>1519</sup>, es inviable desde el punto de vista de la producción social (Peña Pérez, 1995: 50-55) y de las condiciones de reproducción sin la cobertura de un estado capaz de compensar sus riesgos y debilidades estructurales (García González, 2013: 75)<sup>1520</sup>, de forma que solo pudo existir como subproducto coyuntural de la transición entre el modo de producción antiguo y el modo de producción feudal (Mínguez, 1987: 8-9. Wickham, 1984: 8-9), justamente cuando el primero ha quedado definitivamente desmantelado y el segundo todavía no ha encontrado las claves para su correcta formulación. La salida de las guarniciones bereberes a mediados de siglo y la inicial conformación del núcleo de resistencia astur<sup>1521</sup> fueron las últimas bazas que pudieron jugar al respecto, aprovechando la “liquidación inapelable de los modos de producción (antiguo y esclavista)” (García González, 2013: 28).
18. Porque a partir de ese momento, dotados de plena responsabilidad sobre la forma social y sobre la relación social de producción se produce un crecimiento productivo significativo (García González, 2013: 76), de forma que la propia evolución interna de los grupos aldeanos asentados en el territorio, fueran estos de origen y tradición romana-visigoda o fueran estos

1517 Todo ello si no fue también ocultado y no fue recuperado por los restauradores del templo ni hallado por nuestras intervenciones...

1518 Para algunos el periodo dorado de la sociedad campesina en el alto valle del Ebro se produce en los siglos VI y VII, por “debilidad estructural de los poderes locales” (QUIRÓS, 2010: 246), lo que a la vista de los datos expuestos en este trabajo no parece muy exacto. Solo podemos identificar un cierto momento de debilidad o ausencia de poderes aristocráticos en este siglo VIII, por el abandono aristocrático documentado y por la lenta y desorientada reincorporación inicial de las élites al terruño. Este autor mantiene, sin embargo, que el nacimiento de las aldeas, en general, se produce a partir de mediados del siglo VIII y por “estímulo” de poderes locales o supralocales (QUIRÓS, 2006: 78), proceso con el que sí estamos de acuerdo, salvando un pequeño matiz cronológico, pues para nosotros esa participación exógena se produce fundamentalmente desde finales de siglo VIII y, especialmente, el IX d.n.e.

1519 Marx lo llamo a veces “modo de producción germánico”, pero terminó por incluirlo dentro del conjunto de sistemas no jerarquizados que prefirió llamar “comunismo primitivo”, como se ha explicado en la introducción de este trabajo. Su consideración como modo de producción, su caracterización y, sobre todo, su papel como modelo explicativo por su propia transformación de la implantación del modo de producción feudal ha asido duramente criticado, pues siendo, por principio, desinteresados en producir excedente (Chayanov, 1923: 87. Sahlins, 1974:41-147) -argumento que Wickham esgrime como motor de las transformaciones sociales que generarán elites- no se sabe cómo pudo surgir de ella jerarquías sociales, ni como pudo estimular la aparición de las élites locales y la captación por éstas de un excedente inexistente. La generación de excedente viene por la vía de la intensificación y reorganización de la producción, y ésta solo puede proceder de la coerción extraeconómica. “Si algo ello significa es que, como una vez señaló Rodney Hilton, la renta inicialmente fue un botín, algo resultante de un saqueo”. Vid. BARCELO; 2013: 79-85.

1520 A saber: seguridad, cohesión, reproducción funcional, titularidad y primacía retributiva.

1521 Lo que GARCÍA GONZÁLEZ (2013) denomina periodo “proto-astur” (712-7688), que estructuralmente se debate entre la liberación tributaria proporcionada a los astures con la sublevación pelagiana (que supone el fin del modo de producción tributario en la zona, que había sido prolongado por el Islam), y la necesaria colaboración de los terratenientes esclavistas, lo que por retardatario y escasamente productivo llevaba a un callejón sin salida al proyecto. Todo ello agravado por el hecho de que sus *casati* solo podrían servir coyunturalmente de fuerza de choque, pero no podían dejar sus quehaceres agrarios y abandonar a los *fundus* de sus señores. Si lo anterior dejaba sin ingresos al nuevo proyecto, esto lo dejaba o sin ejército o sin la ayuda de los terratenientes... Lo que supone una contradicción integral para el modo de producción esclavista. Vid. GARCÍA GONZÁLEZ, 2013: 30-32.

de origen y tradición parental o gentilicia<sup>1522</sup>, mostraba ya signos de jerarquización social interna, con la aparición de aldeanos aventajados que, por ello, irán adquiriendo cierto liderazgo local (Peña Bocos, 2002). Del mismo modo, la desestructuración provocada por el desmantelamiento del estado visigodo y la no instalación duradera del estado musulmán ralentizó el acomodo y ascenso en este siglo VIII de élites supralocales<sup>1523</sup> y ello facilitó ese periodo de felicidad campesina que sirvió de embrión a una nueva realidad social. Nueva porque la presión islámica sobre la región desde los años finales de la centuria parece responder a algo más que un enfrentamiento religioso o a una pertinaz sed recaudatoria. La casi sistemática acción punitiva –que no de conquista- que se inicia desde el 791 y se prolonga hasta el 883 con más de veinticinco campañas, parece que tuvo por objeto algo más que el simple botín, lo que sin embargo también nos pone en relación con la siguiente idea, pues si hay botín es porque hay cierto nivel de riqueza y esta no procede del saqueo grandes propiedades ni de la tributación que ya no tenían, sino de la rapiña de la producción aldeana. Más parece que se trataba de frenar algo que empezaba a ser visto por ellos como un problema: la consolidación social de ese grupo humano en el alto valle del Ebro, liberado de toda estructuración bajo formas opresoras del modo de producción antiguo, que, de no asumir una relación de sometimiento y tributación como la que se venía manteniendo, pronto sería un verdadero obstáculo en el *statu quo*<sup>1524</sup>. Y más aún si la maduración de su articulación social termina por conformar aristocracias locales capaces de organizarse socialmente y de relacionarse y establecer alianzas con otras vecinas, más evolucionas que ellas en esos momentos y en clara disputa por la hegemonía territorial en sus respectivos nichos frente a Islam, como Asturias y Pamplona. En este momento, más que tras la inmediata desaparición del estado visigodo (Gutiérrez González, 2014: 211), es cuando fundamentalmente se produce la transformación de los castillos de primera generación en castillos de segunda generación, o cuando dieron pie a nuevas construcciones; el poder estatal dio paso al poder señorial (Martín Viso, 2002: 222), y de la función de control e integración territorial en el reino se pasó al dominio señorial territorial.

19. Además el hostigamiento sistemático musulmán produjo efectos no deseados: empezando por el refortalecimiento de las jefaturas locales y siguiendo, consecuentemente, por el crecimiento exponencial de los *castella* y recintos enriscados en la región, tantos que terminaron por darle nombre<sup>1525</sup>. Son, en realidad recintos y construcciones muy básicas,

1522 Vid. GARCÍA DE CORTÁZAR, 2002: 447-448.

1523 “Con la desaparición del reino godo el conjunto de las competencias públicas se repartió entre los herederos de las antiguas autoridades y las aristocracias regionales, cuyo poder radicaba en sus propiedades o en la jefatura sobre las comunidades de valle”, GARCÍA DE CORTÁZAR, 2002: 448.

1524 Si el Islam era capaz de pactar con los terratenientes dueños de esclavos, reservándose para sí la gestión tributaria, aquí no parece que hubiera tantos, de forma que solo queda otro protagonista en la región, las comunidades de valle que, de siempre, se habían intentado zafar, precisamente, de la presión fiscal. Ellos son los promotores del inicial crecimiento, y contra ellos y su consolidación se dirigieron las campañas. Vid. GARCÍA GONZÁLEZ, 2013: 29.

1525 Aunque tal vez esa denominación que reflejan las crónicas asturianas redactadas a finales del siglo IX no sea debida tanto a la imagen que la región proyectaba a inicios del siglo IX, sino que tenía ya cierta tradición. Tampoco podemos guiarnos por el famoso documento del 800-septiembre-15, de Taranco de Mena, pues es un apócrifo, mezcla de otros varios documentos y redactado en el siglo XII (CADIÑANOS LÓPEZ BARDECI, 2002: 74 y MARTÍNEZ DÍEZ, 1998: 21). Es posible que el locativo tuviera un origen previo a la multiplicación de pequeños fortines, pues durante el siglo VIII poco más que eso, o castros reocupados (MARTÍN VISO, 2001: 86-90), pudo construirse (LECANDA, 2015); tal vez ya en época hispanovisigoda esta parte del Ducado de Cantabria, presidido por el *castella* de Tedeja, conformar una subdivisión administrativa así denominada por esa razón (GARCÍA GONZÁLEZ, 2001: 76 y 97). Sobre este extremo y otros semejantes relativos a la identificación espacial de los referentes toponímicos

que en lo sustantivo se apoyan en su posición enriscada y en sus defensas naturales más que en obras de arquitectura militar. Pero son algo más que lugares de defensa, también son de organización social del poblamiento; unos propiamente campesinos, mientras que otros van a convertirse en lugares de control social a través de un sutil pero progresivo proceso de *incastellamento* promovido por las élites locales. Desde luego este proceso podía liderarse desde Tedeja, pero las formas del arte de la guerra y la inexistencia de un poder estatal capaz de sostener, mantener y defender una posición militar de esa envergadura hizo que ésta fuera perdiendo interés y posiciones en el ranking de sedes de líderes regionales, sin capacidad ni legitimidad histórica para arrogarse la representación y defensa de los territorios del viejo Ducado de Cantabria. Había además otro problema, éste de tipo operativo: estaba mal orientada. Taponar un desfiladero a la salida es una extraña estrategia defensiva. Como clausura había sido funcional cuando el peligro o la amenaza venía del norte, pero ahora procedía normalmente del valle de Ebro, del SE o, más difícilmente, del S, y por eso quedaba desplazada. De hecho ninguna fuente, ni cristiana ni musulmana, la cita, ni al desfiladero, cuando sin embargo aparecen en escena los de Pancorbo, Haro, Morcuera, Cellorigo... que no tenían ni el pasado estatal de la Horadada/Tedeja ni contaban, que sepamos, con un entorno de grupos aristocráticos de tal riqueza y prestigio<sup>1526</sup> establecidos a su vera. Y en cuanto fue posible, los principales líderes regionales, empezando por aquel que contó con el apoyo más fuerte, el de la monarquía asturiana (García González, 2001: 77-84), de la que obtendrá un reconocimiento mediante la concesión del título de conde<sup>1527</sup> -Rodrigo, en el 850 d.n.e.-, aposentarán sus reales en aquellas plazas que además de más operativas desde el punto de vista militar les mostraban, como ventanas al futuro, el camino a seguir para su crecimiento y consolidación: la guerra y la colonización de los llanos. Con ello se avanzaba el total desmantelamiento del régimen vilicario, del mismo modo que se debilitaba las ya estructuradas comunidades de valle, iniciándose por parte de ambas un proceso de reconversión en comunidades aldeanas en las que la vieja aristocracia y las élites locales irán profundizando en su dominación social penetrando en ellas, lo que a la larga fortalecerá el poder condal (luego real) al contar con la necesaria colaboración de aquellas e ir creando una red escalonada de rangos y funciones (García de Cortázar, 2002: 448-450).

20. Y consecuencia de otro de los efectos no deseados por las acometidas islamitas fue el de trastocar, a medio plazo, la balanza de la iniciativa bélica. Todo ocurrió entre el último tercio del siglo IX y el primero del X d.n.e. Porque de un empeño inicialmente volcado de forma sistemática en la defensa colectiva del terruño<sup>1528</sup> -y por lo general condenado al fracaso- se fue pasando a la capacidad de hacer una guerra ofensiva y cada vez más alejada. Esto

documentados en el nacimiento de Castilla, como la ubicación del *Area Patrini* identificándola con Tedeja/ Santa María de los Reyes Godos, o la posible diferenciación comarcal entre Castilla y *al-Qila*, véase CADIÑANOS LÓPEZ QUINTANA, 2002.

- 1526 Tomando como elementos de evaluación restos materiales interpretables en tal sentido, como propone el doctor QUIRÓS (2014), destacando en este sentido y en términos pragmáticos las fortificaciones, los enterramientos privilegiados y los otros centros de poder (residencias, iglesias, etc.).
- 1527 Téngase en cuenta la necesidad del estado protoastur -primero- y astur -después- de contar con personajes cualificados que le permitieran articular y administrar el espacio por ellos controlado. Para GARCÍA GONZÁLEZ (2013: 44), la necesidad es tal que la interpretación de la información cronística que habla de la captura y traslado a Asturias de cristianos procedentes de las ciudades atacadas y desmanteladas en la meseta debe comprender como una “importación de cerebros”. A todos estos agentes activos de estructuración, si nos lo tuvieran, se les concede títulos y honores.
- 1528 Tampoco se podía contar en estos momentos con ayuda del naciente reino asturiano, incapacitado para otra cosa que no fuera su propia defensa y, a lo sumo, alguna acción asilada y estratégicamente defensiva aunque se realizara más allá de la barrera montañosa aprovechando alguna coyuntura, como las campañas de Alfonso I y los dos Fruela, el hermano y el rey. *Vid.* GARCÍA GONZÁLEZ, 2013: 34-35.

convertía a la actividad bélica en, primero, una actividad necesariamente más profesional (ya no se trataba defender la vida y los bienes propios en el terruño, sino de ir contra el territorio enemigo) y, segundo, en una actividad económica que además generaba prestigio social. Todo ello primaba sustantivamente a quien podía participar en ella. Botín, aprisión de tierras, reconocimiento social; pronto empezó a acompañarse de una retribución por parte de la comunidad que quedaba, al tiempo, protegida y liberada del ejercicio de las armas, pudiendo centrar así toda su atención en la producción agropecuaria que, a salvo y basada en nuevas formas de producción generaba excedentes con la que financiar esta relación social de benefactoria<sup>1529</sup>. Y el liderazgo a pequeña escala empezaba a ser reconocido e interesante para los grupos de poder que iban consolidándose escalonadamente, pues mediante alianzas<sup>1530</sup> se aunaba una fuerza mayor, más efectiva y más proclive al éxito en las empresas de este tipo. Se van definiendo rangos, se van estrechando las alianzas, se va configurado un territorio socialmente de forma nueva pues, para empezar, aunque no hay estado ni estructura político-administrativa si hay elementos cercanos que garantizan protección y dan cohesión al grupo, que concierta alianzas y con ello su reconocimiento, convirtiéndolo en un colectivo y un espacio con personalidad propia: Castilla.<sup>1531</sup>

21. De este modo, en ese proceso, parece ser especialmente relevante como motor de cambio la situación fronteriza del territorio<sup>1532</sup>, el carácter de espacio de frontera del alto valle del Ebro en el siglo VIII y IX, el mismo que gozó con anterioridad, especialmente entre el siglo V y VII d.n.e. y que dio origen a la aparición de unos grupos aristocráticos que, con la claves estructurales propias de su periodo, convirtieron el espacio en un espacio central<sup>1533</sup>. Esa misma situación se reproduce a finales del IX (y luego, nuevamente, a comienzos del XI). La frontera fue lo que permitió el desarrollo de una aristocracia local con un fuerte

1529 No parece casualidad que sea ahora cuando se documentan textualmente las primeras aldeas en esta área central, cuatro, mientras que en el territorio de Mena son siete, en el de Losa nueve, en Tobalina 8 y en Lantarón, que se está configurando como un nuevo centro de poder, una. *Vid.* LECANDA, 1994: 634.

1530 El establecimiento de relaciones políticas entre el reino asturiano y otras zonas cercanas, como el alto valle del Ebro, se inicia desde las primeras campañas por el deseo y derecho esgrimido de intervenir en lo que ellos consideran herencia legítima paterna y por ello parte del reino, como el viejo Ducado de Cantabria; unas veces esa política se realiza por la fuerza, como en las primeras campaña predatorias y desestructurantes o en las posteriores “repobladoras”, que debemos entender como el deseo de inserción oficial de campesinado libre local en la estructura del naciente reino por vía de la benefactoría, es decir, mediante el compromiso regio de defensa y protección a cambio de la entrega de bienes y recursos alimentarios en la medida de lo posible. En otras ocasiones, en cambio, se realiza de forma amigable y en no pocas ocasiones se basó en el establecimiento de relaciones con linajes locales asentados en un territorio que consideran propio. Los límites de su acción alcanzan hasta tocar los territorios vinculados a otro antiguo linaje condal hispanovisigodo, el de los Casio, que posiblemente alcanzaban en sus relaciones y jurisdicción a los territorios de *Bizkai, Alaba, Alaon y Urdunia*, que para los asturianos “*a suis semper esse possesse*” y cuyos intentos de integración provocaron frecuentemente la revuelta de los vascones. *Vid.* GARCÍA GONZÁLEZ, 2013: 34-36.

1531 “*La frontera había generado una sociedad organizada para la guerra*”, BARCELÓ, 2013: 93

1532 En virtud de esta condición de espacio de frontera militar, los cambios se aceleran exponencialmente y de forma novedosa; el doctor ESCALONA (2000-01: 94) señala la constatación de este proceso en un entorno algo más tardío y meridional pero igualmente fronterizo: la línea del Duero: “*en lo social, probablemente el elemento más destacable sea el alto grado de militarización de la sociedad. (...) El súbito surgimiento de un compacto bloque de necesidades militares (...) obligó a movilizar localmente excedentes de producto y trabajo a una escala probablemente hasta entonces desconocida, y ello en beneficio de los grupos dirigentes de la comunidades del sector fronterizo, que se encontraron de pronto con un nuevo abanico de posibilidades de promoción social y con mecanismos nuevos para presionar a la población local (...)*”.

1533 El nacimiento y fortalecimiento de los grupos aristocráticos en virtud de su desenvolvimiento en clave militar en espacios de frontera poco documentados y definidos, como el País Vasco en la tardoantigüedad, ha sido recientemente puesto sobre el tapete por GARCÍA CAMINO (2002).



carácter militar, para lo que, obviamente, partió de una bases económicas más o menos sólidas y diversificadas pero radicalmente distintas a las propias del mundo antiguo, pues aunque se fundamentaban principalmente en la posesión de la tierra, como antaño, ahora no lo hacen al amparo de la administración del estado sino de su propia emergencia social a través de la ruptura de otros de vínculos sociales obsoletos, como los estatales, los tribales o los parentales. Esas bases posibilitaron su dedicación al ejercicio de las armas de forma profesionalizada y socialmente reconocida, lo que como en una espiral sin fin, en última instancia, facilitó su predominio social y su poder de captación de rentas y bienes. Primero mediante la privatización de bienes comunales, luego por el incremento de la propiedad privada mediante colonización y roturación de presuras, más tarde mediante la protección y benefactoría, a la que siguió una consolidación territorial a través de su penetración en todos los espacios socialmente organizados mediante la propiedad parcial diferenciada (Peña Pérez, 1995), para terminar en la simple y llana coerción feudal. Y ello se produjo en muy corto espacio de tiempo. Y por elementos aristocráticos que poco tenían que ver con el pasado. Su protagonismo y emergencia social devino de su capacidad operativa militar, que por pequeña que fuera superaba con creces a la que en el alto valle del Ebro nadie podría organizar, y menos los propios campesinos desasistidos de todo aparataje institucional<sup>1534</sup>.

22. En el alto valle del Ebro la ruptura feudal no tuvo como último desencadenante el crecimiento agrario altomedieval, y menos aún la continuidad residual de posibles esclavos, ni el efecto aculturizador de la implantación de la iglesia cristiana en la región, ni tampoco la desaparición del poder político público o la evolución del patrocinio y la encomendación, elementos todos ellos que indudablemente coadyuvaron, sino la evolución de la estructura económica y la transformación de las consiguientes relaciones sociales de producción, que pasaron de articularse en un modo de producción antiguo -materializado en un poder central de carácter colonial, primero romano y luego, anquilosado, visigodo- a una estructura productiva feudal, aprovechada y promovida por una aristocracia local surgida de dos situaciones distintas. La primera, la ya vista, procedente de la administración romana y visigoda (recuérdese a los *honestiores* y *possesores* de *Virovesca*, al Duque Pedro, etc.) que, amén de su propia riqueza, al amparo del desempeño de funciones políticas y administrativas estatales crearon un potente centro de poder en el entorno de La Horadada, en el que siempre se apoyaron y que siempre exhibieron como muestra de legitimidad. La desaparición de una y otra estructura estatal no supuso su caída, ciertamente, pues como potencia aristocrática aprovecharon en su propio beneficio –privatizándola- esa “herencia” de la legitimidad. Buena muestra de esto es la creación de un núcleo aristocrático en Reyes Godos, del que su mejor exponente es el mausoleo familiar y la sepulturas a su alrededor dispuestas siguiendo un modelo de enterramiento privilegiado conocido en la tradición funeraria romana, o el surgimiento, en un área geográfica que época imperial apenas había tenido presencia no ya de élites, sino incluso de poblamiento articulado, de otro *locus* en Mijangos. Y por supuesto la conclusión, reformas y mantenimiento de Tedeja. La otra rama de la aristocracia local aparece en escena algo más tarde, tras el impasse provocado por la invasión musulmana, que fue la que en definitiva dislocó la trayectoria histórica del viejo colectivo, ya que habiendo abandonado Tedeja, Reyes Godos (ocultación del altar) y Mijangos (hundimiento parcial del edificio y

1534 De hecho, la situación en el reino de Asturias a finales del siglo VIII, tras el asesinato de Fruela I, fue crítica y estuvo al borde de la desaparición; ello hizo que el extremo oriental del mismo se desenganchara y se fragmentara en unidades menores, articuladas como tres áreas centrales, a saber tres: Amaya, Castilla y Álava. Cada una de ellas bajo un liderazgo local que desconocemos, pero que tuvo tanto desarrollo y personalidad y autonomía como para firmar una alianza con los Banu Qasi, en el 802, al margen de toda decisión asturiana. *Vid.* GARCÍA GONZÁLEZ, 2013: 48.

especialmente de la cubierta) por un tiempo, cuando volvieron, les resultó imposible su reenganche estructural. Todo el sistema institucional del reino de Toledo había desaparecido. Reivindicarán su poder y legitimidad, por supuesto; repararán sus antiguas construcciones y retomarán sus posesiones, pero definitivamente las cosas habían cambiado. Uno de los mejores exponentes de este cambio de situación es que pese a su pretendida recuperación como élite aristocrática los enterramientos privilegiados que siguen produciéndose en la iglesia de Reyes Godos se hacen ahora en unos rudos sarcófagos, apenas un monolítico bloque pétreo desbastado o llegándose incluso a construir pseudo sarcófagos a base de retazos (en Reyes Godos). Y en Mijangos se reutiliza alguno anterior... Trataron de emular a los que progresaban, cuya vía de ascenso, más que en la adquisición de grandes latifundios en el espacio amparado por la montaña burgalesa, más que en la construcción de iglesias y en la intensificación de la explotación en el terruño, fue lanzarse a la aprisión colonizadora de grandes extensiones de tierra y de los hombres que ésta tenía por medio de la guerra, de la actividad militar de carácter ofensivo y profesional. Quedarse en Mijangos y aludir al viejo rol no tenía futuro; encaramarse a un pequeño castillo roquedo en Pancorbo y lanzarse a la conquista de los llanos centro burgaleses, sí. Tanto que evolucionaron rápidamente en sus nuevos espacios castrales, sin necesidad inicialmente del apoyo asturiano (García González, 2013: 48 y 74)<sup>1535</sup>.

23. En eso consistió la mutación feudal castellana. Los grupos aristocráticos castellanos nacieron aquí, en el alto valle del Ebro, aunque debieron (y pudieron) proyectarse casi de inmediato hacia el exterior, hacia las nuevas tierras centro meridionales, no depredándolas sino conquistándolas, tomando posesión de ellas y reestructurando a sus desamparados pobladores (García González, 2013: 45) que, acostumbrados por otra parte desde tiempos seculares al amparo de un estado protector –y necesitados de él para lograr un verdadero despegue económico–, los recibirán de buen grado. Además los nuevos conquistadores ni necesitan esclavos, ni *casati* poco productivos e imposibles de desdoblarse en campesinos y guerreros, sino ingresos, rentas generadas por los campesinos, con lo que se aceleró el fin definitivo del modo de producción esclavista (García González, 2013: 60). Los que se quedan en el espacio montaraz que les vio nacer podrán llegar a mantener sus formas de producción y relación social antiguo (con esclavos de rebaño, “amejorados” o con grupos parentales extensos, que tanto da), o llegar a ser reconocidos en su preeminencia social con la titulación condal, como Banu Gómez de Mijangos, pero dada la continua extensión del territorio castellano por las conquistas, sus comisos quedaran limitados en su potencial crecimiento, y más apareciendo junto a ellos otros -varios *comites*, hasta diecinueve “príncipes cristianos” entre el 863 y 865 según las fuentes musulmanas- con el mismo protagonismo pero responsabilidades en otros distritos inmediatos. Terminaron por ser eclipsados por aquellos que adelantaron sus líneas y se apropiaron de enormes extensiones de tierras y encontraron un sustrato humano deseoso de amparo, con una herencia cultural que les permitía entender muy bien, y rápidamente, que eso, la seguridad, tenía un precio. Estuvieron dispuestos a pagarlo, en trabajo, rentas

1535 Téngase en cuenta que este territorio del alto valle del Ebro estaba ya intensamente explotado desde la segunda mitad del siglo IX, y que dadas sus posibilidades necesitaba de un mecanismo de regulación maltusiano de la población, liberando el excedente demográfico. *Vid.* GARCÍA GONZÁLEZ, 2013: 76

o servicios, otra cosa es que, a la larga, se convirtiera en excesivamente oneroso<sup>1536</sup>.

24. Situaciones coyunturales aceleraron la ruptura<sup>1537</sup>. Así, la campaña de la Morcuera, el año 865, supone un duro varapalo para Mijangos y una ventaja competitiva para el Conde Rodrigo. Varapalo porque, como señalan las fuentes escritas, el Conde Gómez muere en campaña y con ello se inicia la decadencia de Mijangos; su *locus* queda sin su *dominus*. Posiblemente cayeran en el combate muchos de sus acompañantes, pues las fuentes musulmanas hablan de una gran matanza. Desde luego hay un hecho comprobado arqueológicamente, como es que el tercer nivel cementerial de Mijangos<sup>1538</sup>, que dataciones absolutas sitúan en esa cronología de siglos IX y X d.n.e. y que se utiliza estando aún el templo en funcionamiento, presenta una proporción nada habitual de enterramientos infantiles y un número extrañamente escaso de adultos. Además, un sarcófago anterior que es reutilizado y depositado en el interior del templo, a los pies de la nave, en lo que parece un deseo de emular la significación y relevancia de su futuro ocupante asociándolo a los personajes del contra ábside inicial –los “fundadores”- al posicionarlo al lado suyo, una especie de intento de crear un panteón familiar en esta iglesia, nunca llegará a ser utilizado... Nada más sabremos de este linaje hasta unos cincuenta o sesenta años después, cuando en la batalla de Valdejunquera (920) su defección -como la de otros magnates leoneses y castellanos- provoque la derrota cristiana (Torre, 2000: 63). Por el tiempo transcurrido difícilmente pueden ser sus hijos, pero si sus nietos. La reubicación de los Gómez se produce por su calidad nobiliaria y mediante un nuevo título condal, el de Saldaña y Carrión, en tierras palentinas (Torre, 2000: 83). Perdidas las oportunidades en el alto Ebro y comprendidos los mecanismos de promoción

1536 GARCÍA GONZÁLEZ (2013: 73), califica a esta fase como “de Benefactoria”, comprendiendo el periodo que va del 769 al 883. Esta primera forma de remuneración social a la profesionalización militar fue para el estado astur la única forma para poder contar con un ejército estable y con un mínimo aparato de estado. Para los líderes locales el ejercicio profesional de la milicia, la única fórmula para garantizar su forma de vida y preeminencia social. Por supuesto para estos últimos también estaba la obtención de beneficios y exenciones por parte de la monarquía a cambio de su fidelidad y colaboración. No en vano, en la documentación altomedieval castellana es más fácil encontrar satisfacciones en negativo, a modo de exenciones e inmunidades, que concesiones en positivo. El desarrollo de esta tendencia será mediante un crecimiento geométrico, pasándose de 44 menciones en el siglo IX a 458 para el periodo 951/1050, y a 1.007 para el lapso 1051/1100. *Vid.* PEÑA BOCOS, 1995: 182-183. Por supuesto el ejército ya no podía ser de hombres libres, campesinos, porque no se puede abandonar la producción. Por eso los líderes astures o locales debían contar con excedentes demográficos salidos de sus esclavos, *casati*, grupos parentales, clanes, etc. Solo gracias a esto se pudo acometer las primeras acciones ofensivas contra el Islam más allá de las montañas y, luego, colonizar amplios territorios.

1537 Porque en realidad “*las transformaciones verdaderamente revolucionarias solo son posible cuando se lleva hasta el final la contradicción entre el desarrollo de las formas sociales de producción y la resistencia al cambio de las relaciones sociales de producción y (...) la quiebra integral de los sistemas solo resultan viables y hasta cierto punto inexorables tras el dismantelamiento de la superestructura vieja*”, GARCÍA GONZÁLEZ, 2013: 65. Eso fue lo que ocurrió cuando cayó el reino hispanovisigodo de Toledo y cuando cayó el estado proto-astur. El campesinado libre fue ahogado por la imposición fiscal del estado, y el campesinado esclavo/*casati* por la necesidad de trabajar en dos tajos. Por otro lado ni hay estado sin impuestos... Pelayo sublevó a los campesinos asures liberándolos de la tributación, pero por ello se tuvo que apoyar en los poseedores de esclavos para con ellos crear una fuerza de choque, pero los propietarios de los mismos no están dispuestos a perderlos definitivamente... Solo la benefactoria comienza esbozar un nuevo rumbo: los dueños de esclavos se convierten en líderes militares al mando de sus antiguos esclavos y los campesinos libres ayudan a su sustento en una relación de reciprocidad... (*Ibidem*, pp. 65-67). El mejor ejemplo de la misma es el fuero de Brañosera, de 824, donde se señala expresamente “*Et omnes que venerit ad populandum (...) non dent anupda, nin vigilia de castellos, nisi dent tributum et infurtione quantum poterint ad cómite qui fuerit in regno*”. (*Ibidem*, pág. 76).

1538 Donde desde el punto de vista formal solo se constata una tipología sepulcral, las tumbas de lajas.

aquí, solo las extensas y dispersas posesiones de su linaje les permitirá reiniciar su proceso de reconsolidación social<sup>1539</sup>. Por el contrario, para Rodrigo las ventajas son evidentes: fortalecimiento de su posición y eliminación de competencia<sup>1540</sup> y, finalmente, apropiación condal de los bienes abandonados por el linaje desaparecido<sup>1541</sup>.

25. Otra muestra de la decadencia de éstos queda reflejada en las reparaciones y reconstrucciones efectuadas en ambas iglesias, donde solo se utiliza tierra como aglomerante en los muros en

1539 Sobre la procedencia foránea de los condes nombrados por los reyes asturianos, el mejor ejemplo lo tenemos en *Gundisalvus Fredinandi*, repoblador de Brañosa y creador de una de las principales líneas condales castellanas. Véase GARCÍA GONZÁLEZ, 2013: 80.

1540 La competitividad entre aristócratas por mejorar su posición, riqueza o poder, les hace enfrentarse entre ellos, disputar con el poder central o presionar a las comunidades campesinas en un intento de someterlas en su beneficio, es algo propio del siglo X d.n.e., tanto aquí como, por ejemplo, en Francia, donde se desatará una campaña tal de violencia que muchos la consideran la causante de la verdadera ruptura feudal (ver, en este sentido BISSON, 1994. DOLSET, 2000) En la Península también se produce un constante incremento de la violencia aristocrática, solo que con una diferencia: se puede canalizar hacia el exterior, hacia un enemigo que más allá de diferencias religiosas tiene, sobre todo, mayor riqueza. Y es que además, ahora, durante los gobiernos de al-Mundir (886-888) y Abd-Allah (888-912), experimenta la misma reacción violenta interna encabezada, sobre todo, por los descendientes de las viejas aristocracias hispanovisigoda pactistas ante el fracasado intento de *incastellamento* que habían iniciado, lo que se traducirá en una auténtica fitna o guerra civil. *Vid.* LORENZO, 2007: 79. En esa clave de conflicto social/competencia aristocrática puede contemplarse en el primer cuarto del siglo X la conquista cristina de la Rioja Alta: la toma por las armas cristianas de un territorio defendido por las armas musulmanas, en un contexto tenso entre poderes centrales y poderes locales y entre grupos aristocráticos con pretensiones de consolidación y fortalecimiento en uno y otro lado. *Vid.* PETERSON, 2007. De todas formas, a lo largo del siglo X, la disputa nobiliaria en el marco cristiano castellano y leonés (también gallego) es una realidad continua. *Vid.* TORRES, 2000.

1541 Posiblemente los *fundus* de Reyes Godos y Mijangos se generaron en los territorios fiscales de la *civitas Virovesca* como modo de remuneración inicial para los responsables de la defensa de la fortaleza de Tedeja. La subfragmentación esos mismos terrenos fiscales en *vicos* sirvió para asentar a campesinos colonos, esclavos y libertos *casati* e, incluso *burgarii*, lugareños que a cambio del servicio gozaban del derecho a ocupar tierras cercanas para su sustento (ALONSO SÁNCHEZ, 1988: 24-25. ELTON, 1996: 99), y esa misma política se seguiría durante el periodo hispanovisigodo, pues serviría para asentar también a hombres libres, mitad soldado mitad campesinos, a la vera de sus líderes. La reivindicación de la monarquía asturiana sobre la región se basaba en su pasada pertenencia al Ducado de Cantabria, cuyo máximo responsable era parte seminal de la nueva monarquía, de forma que a la recuperación del Ducado le acompañaba la recuperación de la autoridad política y, por supuesto, de las tierras fiscales, especialmente cuando éstas quedaran desiertas. Ciertamente los condes emergentes del siglo X no aparecen documentalmente vinculados a estos lugares, ni arqueológicamente podemos comprobarlo más allá de la exhumación de cierto lote cerámico (cerámica con decoración pintada, véase SOLAUN, 2005: 318-319 y 382-383) o tipos de enterramiento que parece indicar la presencia de élites aquí, pero no deja de ser llamativo el hecho de poco después los reyes castellanos de comienzos del siglo XI nombren y pongan tenentes en Tedeja (año 1040, RODRÍGUEZ LAMA, 1976, II: 25, doc. 3), hablen de sus *palatios* en Mijangos (año 1067, cart. Oña, doc. 53 de la colección de ALAMO, 1950) o en 1075 del *suburbio de Mesangos* (CADÍÑANOS BARDECI, 1995: 113-114 y 129), lo que a toda luces parece indicar la posesión patrimonial de ambos enclaves. En este sentido, téngase también en cuenta que los suburbios o alfoces fueron “*las unidades básicas de encuadramiento de la población, de cara al ejercicio de aspectos básicos del poder político, como el control del territorio, la canalización de prestaciones de su población, la justicia o la milicia; por otra parte, eran también los marcos en que se articulan el poder de los condes en tanto que señores feudales, es decir, a partir de la red de alfoces y palatia se estructuraba la gestión de la propiedad dominical y el ejercicio del dominio señorial de los condes. Muy a menudo, estos distritos coinciden con unidades territoriales preexistentes (...) y, más frecuentemente (...) centros jerárquicos con honda raigambre (...)*”. *Vid.* ESCALONA, 2000-01: 94. También ALVÁREZ BORGE, 1993: 9-15. La diferencia entre ambos se establece en el orden lógico del proceso: primero propiedad feudal y con ello acceso al poder político, como propone Álvarez Borge, o primero poder político y con ello acceso a la propiedad feudal, como propone Escalona (ESCALONA, 2000-01: 104-105). Ver, también, MARTÍN VISO, 2002: 229 y 233. Otra posibilidad, más remota, es que

esta etapa altomedieval; o que en Tedeja prácticamente no se pueda reconocer ninguna obra significativa y, sin embargo, la antigua *turris* tardorromana de Peña Partida, más pequeña y cercana al poblado, que apenas había sido utilizada en época visigoda, ahora se reutiliza, posiblemente por considerarla más efectiva de cara a un control efectivo del desfiladero y más apropiada para los reducidos ejércitos privados de la época. La unidad estratigráfica correspondiente a este nivel de ocupación es la más potente de toda la secuencia y el lote cerámico correspondiente a esta fase, comparativamente, el más numeroso.

26. Su posición entre poderes centrales en competencia, su limitado desarrollo productivo y su escasa articulación social interna (maduración estructural) permitió, inicialmente, una cierta autonomía campesina y una cierta autonomía comarcal dada la imposibilidad de establecer alianzas supra comarcales a unas élites de escaso peso. Ello, si bien dificultó su pronta consolidación, permitió, por el contrario, un lento desarrollo estructural endógeno a la largo del siglo IX con la ayuda de los asturianos, necesario en última instancia para facilitar su consolidación como centro de poder reconocido desde el 850 en la figura condal, que con su actuación y apoyo astur (García González, 2013: 82), ahondará en el desarrollo estructural de la región, sobre todo desde el 883, cuando pueda rechazar los ataques musulmanes al territorio y anule su tradicional amenaza al mismo. El poder condal se consolidará en el último tercio del siglo X de la mano de la dinastía creada por Fernán González con base patrimonial al sur de la provincia, junto a la frontera del Duero<sup>1542</sup> y tras haberse deshecho, directa o indirectamente, de otros competidores<sup>1543</sup>. Asentado allí su poder delegado, su prestigio militar y su riqueza patrimonial, creará un linaje y logrará la unificación de los títulos condales castellanos. Entonces sus descendientes volverán los ojos al norte, la cina

---

Rodrigo fuera el titular de Tedeja, ya que su hermana se llamaba Paterna... ésta se casó con el rey Ramiro I en el 843 y que estos dos hechos, ser miembro de un linaje local poderoso en Bardulia y ahora la alianza matrimonial con el monarca, lo encumbrarán al título condal y nobleza. Pero las evidencias materiales y la ausencia de referencias textuales hacen muy difícil mantener esta hipótesis.

- 1542 Otra vez la frontera, y su actividad militar, se convierten en vehículos de señorialización y dominación sobre las personas, más allá de la propiedad inicial o de su dependencia personal. La secuencia de la construcción condal en la zona de Clunia ha sido perfectamente establecida por el doctor ESCALONA (2000-01) y en ella se detalla que la repoblación oficial de un centro de poder y su entorno “*implica que los condes asumirían un dominio superior sobre la totalidad del territorio, convirtiéndose en la autoridad militar y judicial suprema*”, porque al estar en zona de frontera, y especialmente activa desde un punto de vista militar, “*se organizaría una red defensiva basada en las principales fortalezas del sector. La élites dominantes de la tierra quedarían obligadas a prestar servicios militares en esas fortalezas, actividad que probablemente contribuyó a afianzar su dominación sobre sus comunidades de origen y, eventualmente, al despegue de alguno de ellos hacia los niveles inferiores de la emergente nobleza castellana*”, de esta forma “*los condes unieron a su acción como poder político supremo una actuación como señores feudales, infiltrándose en la estructura de la propiedad y en los derechos colectivos de los infanzones. Esta vía, lejos de ser el origen de su dominación política, parte precisamente de una situación de preeminencia política*”, ESCALONA, 2000-01: 118.
- 1543 Siguiendo el argumento de la nota anterior, ciertamente cualquiera de ellos, en virtud de su reconocimiento oficial como condes por parte de la monarquía, podría haber desarrollado esta política de consolidación patrimonial y señorial en los territorios septentrionales de la provincia burgalesa que, desde luego, fueron la primera frontera militar activa frente al Islam; pero entonces la jerarquización interna del territorio no había generado unas élites locales tan consolidadas y capaces de garantizar lo único que les permitía justificar su preeminencia: la seguridad del territorio y sus pobladores. Recuérdese tres cosas: primera, que hasta el año 882/883 no fueron capaces los condes y sus huestes locales de evitar -desde sus nidos de águila de Pancorbo, Foncea o Cellorigo- la penetración de las razias islamitas en el territorio. Segunda, que prácticamente para esas mismas fechas (884, Burgos y Ubierna) se abrían ante sus ojos los espacios centros meridionales. Y tercera, que el alto valle del Ebro era un espacio pequeño para tanto pretendiente. Así las cosas, cabe concluir que el mecanismo pudo haber sido el mismo, pero el desajuste temporal entre la fórmula teórica y las realidades materiales y la fuerte competitividad nobiliaria lo imposibilitó.

donde menor implantación tenían e linaje. Sus actuaciones en la zona son diversas, y no es poco expresivo al efecto la constatación de que en el periodo 979-1030 se documenten en la zona hasta 63 aldeas por primera vez, concentrándose su presencia, precisamente, en el territorio de Castilla (con 33 poblaciones) y Tobalina (once), el antigua área central jerarquizado por Tedeja<sup>1544</sup>.

27. En resumen, desde un punto de vista estructural el proceso comenzó cuando en este espacio periférico dentro del paisaje rural romano imperial, en los momentos finales la romanidad y, sobretudo, en la Antigüedad Tardía, se crea un centro de poder que va a incidir en la articulación espacial y en la jerarquización social de sus pobladores. Para el grupo aristocrático que lo regentó, su soporte económico derivaba de su función como instrumento del poder al servicio del aparato de estado. Por ello es perfecta –y únicamente- comprensible una obra como la fortaleza de Tedeja, dentro de un modo de producción antiguo, donde la tributación y el ejercicio de funciones de autoridad pública, en manos de grupos aristocráticos, primero provinciales y luego procedentes de las élites visigodas, le dan sentido y significación comarcal. La tipología legionaria y la cronología temprana de la primera fase de la fortaleza de Tedeja (primera mitad del siglo V d.n.e.) muestra su adscripción al estado, único comitente capaz, económica, técnica y militarmente de crearla y sostenerla. La desaparición del Imperio, y con él del aparato de estado pese a los intentos continuistas de la monarquía visigoda, que tuvo que pugnar con los poderes locales y con agentes externos (por ejemplo con los vascones), la convertirán en un coloso con pies de barro, aunque fuera la punta de lanza del Ducado de Cantabria en la zona. El abandono de la fortaleza en la fase de la conquista musulmana, acompañado igualmente del abandono del centro habitacional y de culto de Sta. María de los Reyes Godos (donde incluso se oculta el altar de su iglesia), le da el golpe de gracia. Ocupada momentáneamente por el Islam, construirá en ella una pequeña torre, pero sin convertirla en un punto estratégico de dominio territorial, que nunca fue efectivo más allá de la tributación impuesta o pactada. Y cuando fue abandonada por ellos, a mediados del siglo VIII, y recuperada por las antiguas élites que habían decidido integrarse en la dinámica del incipiente reino astur a finales del siglo, durante la Alta Edad Media, ya no volverá a tener el papel protagonista que cabría esperar, ni de una fortaleza de esa envergadura ni de una aristocracia con verdaderas bases económicas de poder y capacidad de articulación social. Cuando se reocupa ha perdido todo su sentido y aunque se reivindique una legitimidad con deseos de continuidad por parte de quien lo hace, no logrará articular en torno suyo a las incipientes élites comarcales que, mal que bien, han sido las responsables de defender su terruño y organizar a sus gentes. Solo una pegajosa, insistente y progresiva tutela asturiana logrará articular el territorio, pero por lo que parece con otros líderes. Por eso no aparecerá nunca en la documentación altomedieval como centro de poder condal o como bastión de la resistencia comarcal. Hasta tal punto se había perdido el vínculo con el pasado que ni siquiera supieron rescatar el altar oculto. La iglesia sí se repara y levanta de nuevo, lo mismo que el entramado residencial a su alrededor, pero la técnicas muestran claramente una pérdida de calidad y capacidad económica significativa. La iglesia refuerza su papel funerario y simbólico, aristocrático, por medio de los enterramientos privilegiados que se continúan realizando en el interior, aunque para ello sea necesario amortizar partes o modificar los espacios litúrgicos, como

1544 Solo se documentan dos aldeas en Losa, dos en Mena y tres en Lantarón, que casi sin tiempo de consolidarse como área central en manos de sus condes se vio envuelto en la expansión hacia el sur. No menos expresivo es que ahora se documentan en antiguas zonas castrales periféricas -como Arreba, con cuatro localidades o Valdivielso, con ocho-, cuando se integran en la nueva demarcación territorial del condado unificado y consolidado de Castilla. *Vid.* LECANDA, 1994: 634.

el baptisterio; además, ahora las tipologías funerarias son tumbas de lajas o sarcófagos bastamente tallados, e incluso pseudo sarcófagos. Las habitaciones del entorno levantan igualmente de nuevo sus muros, con mampostería, pero ahora solo se trabará con barro y las cubiertas serán vegetales. Por su parte, en la fortaleza de Tedeja, las evidencias relativas a su cuidado o mejoramiento son inexistentes.<sup>1545</sup>

28. La dinámica de Mijangos en la tardoantigüedad no es muy distinta. Su iglesia, levantada inicialmente a finales del siglo V o principios del VI, parece estar relacionada de alguna manera con el papal político y simbólico que representa Tedeja, pero no parece que su ejecución se corresponda al nivel público sino al privado. Su construcción se explica porque Tedeja/Reyes Godos suponen para el incipiente reino visigodo de Toledo la garantía de la continuidad estructural y del control espacial de un territorio antaño ocupado por el desaparecido estado romano. Por eso a su vera algún *possessor* local -o del romanizado entorno burebano- prueba fortuna creando esta iglesia como epicentro de un *locus* o propiedad fundiaria no concentrada. Posiblemente más que trabajada por esclavos de rebaño explotada por colonos y *casati*, porque en Mijangos no hay ergástula, ni poblado. Sin embargo, a su alrededor físicamente, tangente a los muros del templo, se documenta un primer nivel de enteramientos con fosas simples excavadas en el sustrato rocoso, donde a los difuntos se les deposita dentro de ataúdes de madera y de acuerdo con los rituales canónicos cristianos (orientación E-W y ausencia de depósitos y ajuares<sup>1546</sup>). Otros, pocos, dos, son sin embargo enterrados en sarcófagos bien trabajados y decorados, dispuestos en el atrio a los pies del templo. Sin ajuares ni depósitos, tanto los del templo como las sepulturas exteriores parecen responder a una tradición funeraria hispanorromana. El poblamiento detectado en su entorno es materialmente pobre y básicamente consistente en cabañas semi excavadas en el sustrato rocoso, cuadrangulares, de pequeño tamaño, se distribuye a su alrededor, a distintas distancias; el primero –La Varguilla- a unos 300 metros, el resto separados entre sí por poco más de kilómetro y medio y disponiéndose, al igual que Mijangos, a media ladera, mostrando un claro aprovechamiento de los vallejitos y las pequeñas terrazas naturales escalonadas para dedicación agraria y el monte para la ganadería, sin ocupar el fondo del valle ni cruzar, en ningún caso, al otro lado del río Nela-Trueba. Algunos de estos poblados no parecen disponer de necrópolis ni de templo, como la Varguilla, lo que unido a la distancia, situación y homogeneidad tipológica residencial nos hace suponerlos en relación –posiblemente de dependencia- con Mijangos, ¿Son sus mansos? ¿Sus *casati*? ¿Sus esclavos? ¿Son las primeras aldeas? Algunos otros, los más distantes, sí cuentan con necrópolis, con tumbas excavadas en la roca, tanto de bañera como antropomórficas, generalmente con predominio de esta última tipología, aunque no podemos asegurar que dispongan también de templo, por lo que su explicación histórica en clave social podría relacionarse con el nacimiento de las primeras comunidades aldeanas, en el siglo VI d.n.e.<sup>1547</sup>, como proponen algunos autores, al quedar liberadas de la presión aristocrática una

1545 En general, el proceso experimentado en Tedeja/Reyes Godos desde el siglo III al X d.n.e. es muy parecido en lo sustantivo –como proceso de cambio estructural- al periplo histórico de los centros de poder localizados entre la Narbonense y la Tarraconense estudiados por Andre CONSTANT (2007).

1546 El depósito de ajuares es lo único que diferencia formalmente a estas sepulturas de la documentadas en Cabriana (VIGIL-ESCALERA, 2010) y lo que nos ofrece una primera aproximación cronológica

1547 La relación poblamiento-cronología en estos casos donde todo nuestro conocimiento deriva únicamente de la prospección superficial se establece gracias a la datación de las tipologías sepulcrales. Es verdad que es un criterio –y una preocupación arqueológica- viejo, ya superado por estar abocado, al menos hasta hace muy poco tiempo, a un callejón interpretativo sin salida; pero la disponibilidad de dataciones más precisas, obtenidas por análisis radiocarbónicos, han permitido aquilatar con mayor precisión, y siempre salvo excepciones, los rangos cronológicos de este tipo de enterramiento. La extensa horquilla que va del

vez que el sistema rural romano colapsa y la aristocracia feudal aún no ha aparecido. Porque en Mijangos se detecta poco después de su primera construcción, con materiales romanos reutilizados, un colapso parcial (que desploma, por lo menos, el muro testero su ventana absidial de tipo paleocristiano y lateral sur de la nave) y una refactura ya de momentos hispanovisigodos, conocida y datada por un epígrafe de tiempos de Recaredo, entre el 589 y el 610. Su reforma modifica ligeramente la estructura del edificio cultural (provoca cierto desajuste del santuario central respecto al eje longitudinal que articula los demás espacios del templo), pero no su papel de epicentro fundiario, reconocido ahora con la categoría de *locus*. ¿Se corresponde con la sustitución de propietario en virtud del derecho de asilo derivado del *foedus* o, tal vez, con el reparto de tierras –privadas y fiscales- que se produce tras la penetración y asentamiento visigodo de la Tarraconense? Este primer colapso del templo parece causado por razones fortuitas o, en el peor de los casos, por abandono, pero no por destrucción violenta. Toda la cabecera del primer templo debe ser rehecha. El muro testero desplomado sella parcialmente la primera necrópolis. Pero tal vez lo más destacado de esta segunda fase de construcción –hispanovisigoda- es la anexión a los pies del templo de un contra-ábside de carácter funerario, donde se localizan las dos únicas inhumaciones en el interior del templo. Este simple hecho las convierte en tumbas privilegiadas, en razón de la norma canónica que desde el 581 (I Concilio de Braga) prohíbe los enterramientos en el interior de los templos salvo muy contadas excepciones. Todo ello parece hablar de una iglesia privada, pues además se corresponde con un varón y una mujer. En este mismo sentido decir que el templo no tiene, como no tuvo y no tendrá, baptisterio, que lo equipare funcionalmente a una instalación parroquial, aunque la iglesia fuera consagrada por un obispo, Asterio de Oca, que en todo caso actuaría como gran propietario y reforzando este carácter dominical y aristocrático del entorno de la Horadada en época tardoantigua.

29. En una decadente continuidad estructural, todo el entramado institucional se viene abajo en el siglo VIII como consecuencia de la irrupción del Islam. Su presencia aquí viene señalada por el abandono de los anteriores regidores de los centros de poder (manifiesto en la ocultación del altar y en la ausencia evidencias de acción violenta en la fortaleza) y se materializa, simplemente, a través de una torre de vigilancia levantada en Tedeja para seguridad y control fiscal. Durante su corta vigencia los edificios simbólicos aristocráticos, como la iglesia de Mijangos, se vienen parcialmente abajo (hecho constatado en la necesaria posterior reparación de la estructura del tejado del ábside -datada por c14- y por el escombros

---

siglo VI hasta el XI, y las distintas propuestas de A. del Castillo, I. Padilla, J. Bolós y M. Pagés López Quiroga, parecían concluir en que hay una primera fase entre el siglo VI yVII y un segundo momento, caracterizado por la evolución de las formas hacia el antropomorfismo, de los siglos IX y XI d.n.e.; en segundo lugar, en que se relacionan con iniciativas aldeanas, comunidades campesinas que escapan del control visigodo y de la iglesia oficial y, finalmente, en que cuando se vinculan a centros de culto, éstos habrían dado origen a estos espacios funerarios y a los propios asentamientos, (MARTÍN VISO, 2014: 36). Los análisis de c14 (22 dataciones de muestras procedentes de yacimientos de Teruel a Barcelona y de Álava a Portugal), dicen que solo tres de ellas son del periodo VI-VII (entre ellas una procedente del interior de la basílica de Tolmo), siendo la mayoría, por tanto, del IX-X e incluso posteriores. (*Ibidem*, 37-39). Por vía estratigráfica o por el análisis de ajuares –que desaparecen a partir del siglo VII- también se han propuesto datas. Interesante por su cercanía son las documentadas en la Peña del Mazo, donde una de las sepulturas se proyecta por debajo del muro conformador del centro de culto, que fue levantado entre el siglo VIII y el X d.n.e. En resumen, parece que el c14 confirma el amplio arco cronológico y esa “separación formal antropomórfica” de las tumbas para cada uno de los tramos señalados, aunque se documentan paradojas como una tumba antropomórfica en la basílica paleocristiana (s. V) de Gerena. Es decir, hay una tendencia, pero no es una norma universal (*Ibidem*, pág. 44). Y siempre bajo otra circunstancia que debe tenerse en cuenta: solo se encuentran en “lugares centrales” que no sean entidades urbanas en el periodo VIII-X, y no tenemos rastro de su presencia en los poblamientos fortificados en altura, por lo que parecen confirmarse que se corresponden con las comunidades campesinas (*Ibidem*, pág. 47).



que alrededor de la iglesia servirá de asiento a las sepulturas que se abren en el último cementerio). Aquí la ruptura institucional queda clara, y la social comienza a esbozarse; tal vez sea el único momento de felicidad campesina, que durará hasta finales de siglo, cuando de la mano de la monarquía asturiana veamos aparecer a los primeros repobladores magnaticos: Vítulo y Oveco, el Obispo Juan, etc.

30. La reactualización del papel de espacio fronterizo del alto valle del Ebro desde finales del siglo VIII hasta finales del IX será el tobogán de aceleración para incidir en la ruptura social que, en cualquier caso, es rápida y definitiva. Comenzó como simple relación de benefactoria cuando la estructura económica ni daba más de sí, pero al superar el nicho montaraz y expandirse por los llanos, se abrió el proceso a la dominación, ya que el mutualismo era insuficiente para garantizar la defensa de tan extenso territorio y, además, la producción agraria podía incrementarse sustantivamente. Así, la fijación de cantidades, fechas, formas... se fue impidiendo sobre las antiguas fórmulas de acuerdo. La ruptura feudal fue “*abrupta, intencional y unilateral*” (García González, 2013: 83). Al filo del año 1000 son tantos los elementos que nos informan sobre su efectividad en el alto valle del Ebro que cuesta enumerarlos: consolidación de élites locales<sup>1548</sup> y fundaciones monásticas condales dotadas de inmunidad<sup>1549</sup>, absorción y benedictización de monasterios e iglesias

1548 Como por ejemplo las registradas en dos de los documentos mas citados por los altomedievalistas , el fuero de Berbeia, Barrio y San Zadornil, y el fuero de Nave de Albura (ZABALA, 1998: 273-274 y 516 y ss.). Donde, pese a las divergentes interpretaciones del sentido profundo de ambos documentos, que van de manifestación de la libertad y lucha campesina contra la imposición feudal al extremo opuesto, la manifestación explicita de la presencia y presión del poder feudal sobre las comunidades aldeanas, parece imponerse la idea, que nosotros compartimos , de que muestran, por un lado la progresiva implantación de poderes feudales que ejercen poder político y social desde centros de poder, que éstos intentan territorializar el poder en su entorno mediante la coacción a las comunidades campesinas y, tercero, que quienes protestan no lo hacen en nombre de la comunidad aldeana, o no en primera instancia, sino en defensa de sus propios intereses como élites locales que son (PEÑA BOCOS, 2002: 92-93). De igual modo queda claro, en primer lugar, que hay ciertos personajes calificados de *domna, potestas, heredero o infanzón*, frente a otros que no lo son, porque los primeros son, en todos los casos, grandes propietarios comarcales -aunque superando los estrictos límites de la comarca natural- incluyendo *casatos*, prestaciones, pechos y tributos, del que resulta el mejor exponente Oveco Díaz (*Ibidem*, págs. 87-88); y, segundo, que algunos de ellos tienen relaciones vasalláticas de naturaleza militar con el conde (con citas expresivas a sus papeles de *tenentes, dominantes, vasallo...*) precisamente por esa calidad de gran propietario y de reconocimiento/imposición social: son señores de la guerra, señores de la tierra e importantes ganaderos (*Ibidem*, pág. 94) .

1549 “(...) la inmunidad supone la cesión de la autoridad regia y de los tributos fiscales que corresponden al monarca, y exigidos a partir de entonces en beneficio de quien consiguiera dichos privilegios, lo que suponía un aumento del poder sobre la tierra y los hombres (...) la inmunidad suponía para el propietario de los derechos: recibir y requerir tributos y servicios (...), administrar justicia (...) cobrar las caloñas o penas (...) encargarse de la policía (...) exigir el servicio militar (...) y nombrar a los funcionarios que sustituyeran a los del rey (...)”, PEÑA BOCOS (2002: 95 nota 53), citando a Claudio Sánchez Albornoz. En el caso de las creaciones monásticas condales, como Oña, dado que con ello se perseguía incrementar la política expansiva de su poder territorial, generar núcleos subsidiarios de poner bajo su autoridad, e incluso crear panteones familiares que legitimaran su vinculación con el territorio y crearan la imagen de continuidad dinástica, amén de coyunturas estratégicas puntuales, como frenar el expansionismo navarro por tierras del norte de Burgos, la inmunidad no debe verse como “*un deterioro de la autoridad, sino otro modo de implementarla, una alianza*”. Vid. ISLA, 2007: 154.

propias<sup>1550</sup>, multiplicación de aldeas<sup>1551</sup> y alfoques<sup>1552</sup>... En definitiva, feudalización de la sociedad (Martínez Díez, 1986: 216. Mínguez, 2001: 132 y 137) que se refleja en los yacimientos analizados porque entran en un proceso de abandono progresivo, hasta ser definitivo, en Mijangos y en todos los enclaves poblacionales de su entorno, que terminaron por convertirse en una aldea, o en la conversión de Tedeja en una tenencia<sup>1553</sup> o en la amortización de parte de las estructuras eclesiásticas de Reyes Godos. En ninguno de los yacimientos excavados y analizados se ha documentado, por ejemplo, cerámica vidriada.

31. Ciertamente todo estudio histórico que persigue explicar procesos históricos de cambio social queda expuesto a ser cuestionado tanto por sus pretensiones gnoseológicas (explicar), como por su fundamentación historiográfica (materialismo histórico). Porque el registro material es empírico, pero su interpretación subjetiva. De ello somos conscientes, ya que desde un punto de vista epistemológico la subjetividad no es otra cosa que la propia esencia del campo categorial de la historia; la subjetividad del historiador se deriva de varios aspectos, que comienzan por la propia elección del tema y continúa por la fundamentación de las hipótesis, la elección del método analítico utilizado o del modelo explicativo. Reconocido ello por inevitable, debe exigirse dos cosas. Primero, que en la primera fase de su *modus operandi*, la heurística, se proceda con la máxima cautela y que se siga el criterio básico de asumir la naturaleza crítica de las fuentes. Y, segunda, que en el proceso hermenéutico se cumplan los procedimientos propuestos por metodologías contrastadas –en este caso la

1550 Que según la tradición historiográfica en Castilla empezó, precisamente, por el monasterio de Oña, con la llegada de un abad navarro procedente de Leyre, San Íñigo. *Vid.* ISLA, 2007: 169.

1551 *Vid.* LECANDA, 1988 y 1994. El afianzamiento de las aldeas en el sistema feudal facilitó la progresiva presencia de la presión fiscal, al establecerse vínculos personales entre los poderes externos y los potentes locales (*herederos, diviseros, infanzones*, etc.) para la gestión de la misma. *Vid.* GARCÍA GONZÁLEZ, 29013: 85.

1552 Los alfoques documentados en época feudal en las antiguas áreas centrales, como el sinclinal Villarcayo-Tobalina, con Castilla Vieja, Mijangos, Tobalina... no abarcan todo el espacio; suelen vincularse con antiguos sistemas castrales pero, desarticulados los castro, han dado pie a una maduración del sistema de aldeas, con su propia articulación socioeconómica e insertas en el poder señorial, que por esa razón solía presentar una fuerte fragmentación. El único sustento de esos alfoques era la necesidad regia para la defensa del territorio y el mantenimiento de la fiscalidad. El poder regio castellano del siglo XI se focalizaba en el castillo del área central, es decir, en nuestro caso, en Tedeja, mientras que el dominio regio incluía bienes señoriales en Mijangos y Trespaderne, las aldeas cercabas al castillo. *Vid.* MARTÍN VISO, 2202: 231-232.

1553 Se trata de la readaptación feudal del área o lugar central de época prefeudal que fue capaz de articular un territorio que, en la práctica, llega a identificarse con la primera extensión del Condado de Castilla (MARTÍN VISO, 2002: 222-223). Los amplios territorios aglutinados por las aristocracias locales desde estos esos puntos castrales se subdividirán ahora en amplios distritos que darán origen a la construcción política castellana, sobre todo al exigir del poder político el establecimiento de relaciones complejas con la aristocracia local, que terminará por ser su delegada (*Ibidem*, pág. 225). De igual modo es una adaptación territorial al feudalismo el sistema de tenencias, pues aunque tiene como base los antiguos espacios ahora quedan amoldados a las necesidades de la monarquía feudal y de los grupos aristocráticos. Fueron implantadas en Castilla en el segundo tercio del siglo XI, siguiendo un modelo navarro. A su frente se situaba un delegado del poder regio y se fijaban, inicialmente, en zonas de interés militar o distritos que presentaban una consolidación socio política muy consolidada; la monarquía centralizada dependía de los poderes locales para hacer efectivo su poder mediante vínculos feudovasalláticos que exigían la cesión continua de derechos señoriales. Las principales tenencias se implantaron en antiguas áreas centrales, porque en ellas se había articulado el poder regio y existía una fuerte aristocracia local que debía ser reconocida. Así la Castilla del alto Ebro tuvo la de Tedeja y la de Término, correspondientes a las antiguas áreas centrales donde se instalaron los condados de Castilla y de Lantarón. *Vid.* MARTÍN VISO, 2002: 237-238.

- estratigrafía y el método comparativo- y que se parta de la asunción axiomática del principio determinista genético.
32. En este caso, el conjunto de datos recuperados y observables sobre los que contrastar las hipótesis planteadas son nuevos ya que han sido descubiertos por vía arqueológica. Los datos han sido presentados documentadamente en estas páginas y han sido analizados bajo el prisma de un paradigma historiográfico consolidado, el materialismo histórico. Las fuentes con que se ha trabajado son monumentales, indirectas y no intencionales (Alía, 2009: 103); de su observación analítica se deriva, en primer lugar, que el conjunto de datos es coherente entre sí desde todo punto de vista (tipológico, cronológico y funcional); en segundo lugar, que por sus tipos, calidad y variedad su interpretación en clave social es posible, y en tercer lugar que, por esas razones ya expuestas, permiten adentrarse en varios aspectos sistémicos de la compleja transición estructural.
33. Queda, eso sí, el tema del enfoque o método explicativo de las evidencias exhumadas y de otras fuentes históricas utilizadas y ya conocidas por la historiografía. Aquí es, obviamente, donde entendemos cabe el mayor debate. Superadas las limitaciones positivistas, en la historiografía se abrió paso, con la Nueva Historia, al papel activo del historiador como “*formulador*” de preguntas y “*buscador*” de respuestas, centrándose desde entonces su papel investigador más en los *porqué* que en los *qué* o *cómo*, y a partir de entonces las tendencias historiográficas se han multiplicado... Nosotros partimos de la convicción de que la realidad condiciona la existencia del ser humano y su comprensión. Y también de que la historia es una ciencia social con su campo categorial, objeto de estudio y metodología. Como ciencia, como todas las ciencias, debe aspirar a poder explicar los hechos, no solo a describirlos o comprenderlos, y la mejor explicación en ciencia es la causal. Es una opción subjetiva, cierto, pero no más que cualquier otra ¿Por qué ha de ser peor?
34. Algunos defienden el papel del individuo como sujeto histórico y su capacidad de acción (Tª de la Acción, Agency) frente a un destino que, de lo contrario, parece deshumanizado e inexorable. Otros consideran del todo imposible explicar lo que es único, irrepetible y por ello inexplicable. Se conforman con comprenderlo, cuando no proponen simple y llanamente una vuelta a la simple descripción. No son menos los que consideran que todo es discurso, que todo es relato. La reivindicación del individuo y su papel en la historia está muy bien para la historia local, la microhistoria o la biografía, pero no parece apta para explicar los procesos históricos globales, pues, particularismos locales aparte hay un hecho evidente: todos partieron de una situación anterior homogénea o al menos bastante semejante –la romanización y su herencia- y, al final, todos llegan al mismo destino, a una sociedad feudal, aunque cada formación económico-social tenga sus ritmos y peculiaridades. Por otra parte podemos relativizar *ad infinitum*. Y podemos, reconociendo la imposibilidad de explicar, conformarnos con describir los hechos o los materiales arqueológicos. Sumar más datos positivos a un corpus sin fin, y sin objetivo cognitivo más allá de la taxonomía. Podemos envolver todo el discurso en una narración literaria perfecta, integrando los datos conocidos en una trama... Pero renunciamos a todo eso. ¿Volvemos al historicismo? ¿Al relativismo metodológico? ¿A la literatura? ¿Eso es historia? ¿Eso es mejor?



## **3ª PARTE**

## **ANEXOS**

# ANEXO 1

\* Estas fotos se encuentran en el CD adjunto.

## RELACIÓN DE FOTOGRAFÍAS

	Num.	Img. Digital nº	En texto / Anexo	ID YAC	Zona/Sector	U.E.	Otras uu.ee.	DESCRIPCIÓN
MIJANGOS	1		En texto	MSM	General			Fotografía aérea a baja altura. Localización y restos visibles en superficie (en el centro de la imagen)
Campañas	2		En texto	MSM		5		Vista, desde el W, de la situación de la iglesia en relación al valle. La hilera transversal de árboles marca el curso del río Trueba.
	3		En texto	MSM	Ángulo NW	14	Sarcófago 1	Detalle del muro del contraábside y del sarcófago num. 1, en la misma zona y situación.
	4		En texto	MSM	Sector W			Vista general del Sector W de la excavación, objetivo de la primera campaña.
	5		En texto	MSM	Sector E			Vista general del Sector E de la excavación al comienzo de la segunda campaña.
	6		En texto	MSM	Sector W	6	5, 14, ...	Vista general del Sector W en proceso de excavación durante la tercera campaña.
	8		En texto	MSM	Nave	20	5, Sondeo A	Vista de la misma nave durante su excavación en la tercera campaña.
	9		En texto	MSM	Sector E	32/210	6 y sep. 18, 19 y 20	Vista general del Sector E -cabecera del templo- durante la excavación en la tercera campaña.
	10		En texto	MSM	Cabecera			Epigrafe conscriptorio de Santa María de Mijangos y calco.
	11		En texto	MSM	General			Reconstrucción histórica del templo en su etapa final.
UU.EE.	12	img-918102246-0001	Anex. Carp. 3	MSM	Sector W	2		Vista, desde el SW, de la U.E. 2 cubriendo parte de la nave, portico y necrópoli SW.
	13	img-918102246-0002	Anex. Carp. 3	MSM	Sector W	2		Detalle de la potencia de U.E. 2 en el límite entre ambos sectores (justamente sobre el pórtico).
	14	img-918102246-0003	Anex. Carp. 3	MSM	Sector W	4		Detalle de U.E.4 -desde el W-, sobre la necrópolis SE.
	15	img-918102246-0004	Anex. Carp. 3	MSM	Sector W	5		Vista parcial de la U.E. 5 -muro de la nave-, en su desarrollo S (vista E-W).
	16	img-918102246-0005	Anex. Carp. 3	MSM	Sector W	5	20	Vista parcial de la U.E. 5 -muro de la nave-, en su desarrollo N (vista W-E). En primer término, sillar romano reutilizado.
	17	img-918102246-0006	Anex. Carp. 3	MSM	Sector W	5		Vista en detalle del ángulo SW de U.E. 5: son visibles sus diferencias y el empleo de calces.
	18	img-918102246-0007	Anex. Carp. 3	MSM	Sector W	5		Vista (Interior) del ángulo SW de U.E. 5: detalle del enfoscado general del paramento.
	19	img-918102246-0008	Anex. Carp. 3	MSM	Sector W	6		Vista desde el N de la U.E. 6 cubriendo la zona del pórtico y de la nave.
	20	img-918102246-0009	Anex. Carp. 3	MSM	Sector W	9	14, 4 y Sondeo 1	Vista de la U.E. 9, relleno contenido en el contraábside.
	21	img-918102246-0010	Anex. Carp. 3	MSM	Sector W	10		Vista de la U.E. 10
	22	img-918102246-0011	Anex. Carp. 3	MSM	Sector W	12	Sep. 9, 10...	U.E. 12 -muro del pórtico- en su trazado meridional (vista E-W). Las sepulturas amortizan parcialmente su alzado.
	23	img-918102246-0012	Anex. Carp. 3	MSM	Pórtico	12		Detalle del ángulo SW del pórtico. Destaca en su primera hilada un sillar romano reutilizado.
	24	img-918102246-0013	Anex. Carp. 3	MSM	Pórtico	12		Detalle de restos de enlucido en U.E. 12 interior.
	25	img-918102246-0014	Anex. Carp. 3	MSM	Necrópoli SW	13		Vista de la U.E. 13 sobre las sepulturas de la necrópoli del SW. En el parte superior izquierda se ve la Estela 2 in situ.
	26	img-918102246-0015	Anex. Carp. 3	MSM	Contraábside	14	Sarcófago 1	Vista del desarrollo de U.E. 14 -muro del contraábside-.

Num.	Img. Digital nº	En texto / Anexo	ID YAC	Zona/Sector	U.E.	Otras uu.ee.	DESCRIPCIÓN
27	img-918102246-0016	Anex. Carp. 3	MSM	Contraábside	14		Detalle de la relación estratigráfica de U.E. 14 con U.E. 5: se anexa.
28	img-918102246-0017	Anex. Carp. 3	MSM	Santuario S	15	58	Detalle de U.E. 15 -derrumbe- cubriendo el santuario S. A la izquierda se ve el tenete de altar de dicho santuario.
29	img-918102246-0018	Anex. Carp. 3	MSM	Necrópoli SW	17		Vista de la U.E. 17, sobre la que se realizaron los últimos enterramientos en esta zona.
30	img-918102246-0019	Anex. Carp. 3	MSM	Necrópoli SW	19		Vista de la U.E. 19. En la parte superior se observa el Sarcófago num.2
31	img-918102246-0020	Anex. Carp. 3	MSM	Nave	20		Vista parcial de la U.E. 20 -suelo embaldosado de la nave-. Vista desde la cabecera. Destaca el pasillo central.
33	img-918102246-0021	Anex. Carp. 3	MSM	Santuario Central	30		Vista de la U.E. 30 en el fondo del santuario central. Posible estructura de un altar de tabernáculo.
35	img-918102246-0022	Anex. Carp. 3	MSM	Santuario Norte	31	6, 89, 32/210	Vista de la U.E. 31: suelo embaldosado del presantuario norte. Bajo el de observa un suelo embaldosado anterior (U.E. 89).
36	img-918102246-0023	Anex. Carp. 3	MSM	Santuario Norte	31		Detalle de la superposición de suelos embaldosados en el presantuario norte.
37	img-918102246-0024	Anex. Carp. 3	MSM	Cabecera	32/210	Sepulturas 18, 19 y 20	Vista, desde el SE, del muro testero. En primer plano, sillar romano reutilizado. Junto al muro sepulturas excadas en la roca.
38	img-918102246-0025	Anex. Carp. 3	MSM	Cabecera	32/210		Detalle del muro testero por el interior (santuario norte): puede apreciarse sus dos fábricas (uu.ee. 32 y 205).
39	img-918102246-0026	Anex. Carp. 3	MSM	Santuario Central	34		Vista de los restos del suelo embaldosado en el presantuario central (U.E. 34, fotografía con error en cartela -dice 31-)
40	img-918102246-0027	Anex. Carp. 3	MSM	Cabecera	35		Vista de la estructura constructiva U.E. 35, anexa al ángulo SE de la cabecera.
41	img-918102246-0028	Anex. Carp. 3	MSM	Contraábside	40/43	5, 14, ....	Vista, desde el sur, de las estructuras funerarias de las sepulturas 4 y 5, localizadas dentro del contraábside.
42	img-918102246-0029	Anex. Carp. 3	MSM	Contraábside	42	45, 46 y 47	Vista general de los cortes realizados en el relleno del contraábside para la construcción de las sepulturas 4 y 5.
43	img-918102246-0030	Anex. Carp. 3	MSM	Nave	48	95	Vista de los elementos constructivos uu.ee. 48 y 95; a los pies de la nave se ponen en relación con el acceso al contraábside.
45	img-918102246-0031	Anex. Carp. 3	MSM	Contraábside	51	5, 14	Vista general de la capa U.E. 51.
46	img-918102246-0032	Anex. Carp. 3	MSM	Contraábside	59	14	Vista general de la U.E. 59
47	img-918102246-0033	Anex. Carp. 3	MSM	Necrópoli Sur	52		Vista general de la U.E. 52 o estructura de la Sepultura 6.
48	img-918102246-0034	Anex. Carp. 3	MSM	Necrópoli Sur	53	17	Vista parcial del corte U.E. 53, practicado sobre U.E. 17 para construcción de la Sepultura 6
50	img-918102246-0035	Anex. Carp. 3	MSM	Santuario Sur	58	178 y 186	Vista general del suelo embaldosado (U.E. 58) localizado en el presantuario sur.
51	img-918102246-0036	Anex. Carp. 3	MSM	Nave	60	61, 62 y 5	Vista, desde el W, del suelo geológico (U.E. 60) bajo el embaldosado de la nave y del corte (U.E. 61) realizado en él, que afecta al muro U.E.5 (desaparecido).
52	img-918102246-0037	Anex. Carp. 3	MSM	Nave	61	60, 62 y 5	Vista en detalle de la relación estratigráfica entre las uu.ee. 60, 5 sobre ella, cortadas ambas por 61 y colmatada ésta por 62.
53	img-918102246-0038	Anex. Carp. 3	MSM	Nave	63		Vista general de la U.E. 63: umbral de la puerta de acceso a la nave.
55	img-918102246-0039	Anex. Carp. 3	MSM	Necrópoli Sur	67	68, 69	Vista general de las Sep. 13 (uu.ee. 67 y 68, estructura y relleno) y 14 (U.E. 69, estructura).
56	img-918102246-0040	Anex. Carp. 3	MSM	Contraábside	72	5, 14, 79	Vista general de la capa U.E. 72.
57	img-918102246-0041	Anex. Carp. 3	MSM	Santuario Central	73		Vista general de la U.E. 73, suelo embaldosado del santuario central.

	Num.	Img. Digital nº	En texto / Anexo	ID YAC	Zona/Sector	U.E.	Otras uu.ee.	DESCRIPCIÓN
	58	img-918102246-0042	Anex. Carp. 3	MSM	Necrópoli Sur	75	17 y Sep. 15	Vista del corte U.E. 75 (para construcción de Sep. 13 y 14), sobre U.E. 17. Destacar que ambas sepulturas tiene como fondo la cubierta de otras subyacentes.
	59	img-918102246-0043	Anex. Carp. 3	MSM	Aljibe	77		Vista general, desde el W, de la estructura constructiva U.E. 77, subterránea y abovedada.
	60	img-918102246-0044	Anex. Carp. 3	MSM	Aljibe	77	61	Detalle de la relación estratigráfica entre las uu.ee.77 y 61, la primera se construye sobre la segunda.
	61	img-918102246-0045	Anex. Carp. 3	MSM	Contraábside	80	79	Vista general de la U.E. 80 o Suelo Geológico dentro del Contraábside.
	62	img-918102246-0046	Anex. Carp. 3	MSM	Necrópoli Sur	81	5	Vista general de la U.E. 81 o estructura de la Sep. 15, que se corresponde con el segundo nivel de enterramiento de esta necrópoli (sobre ella las Sep. 13 y 14).
	63	img-918102246-0047	Anex. Carp. 3	MSM	Aljibe	83	61	Vista parcial de la U.E. 83 o capa de arcillas que colmatan parcialmente el aljibe.
	64	img-918102246-0048	Anex. Carp. 3	MSM	Santuario Sur	84	Tenante de altar	Vista general de la capa U.E. 84, suelo del santuario sur.
	65	img-918102246-0049	Anex. Carp. 3	MSM	Santuario Norte	85	Tenante de altar	Vista general de la capa U.E. 85, suelo del santuario norte.
	66	img-918102246-0050	Anex. Carp. 3	MSM	Necrópoli Sur	87		Vista general del corte U.E. 87 realizado para construir la Sep. 15, realizado sobre una capa de escombros.
	67	img-918102246-0051	Anex. Carp. 3	MSM	Santuario central	91		Vista detalle de la U.E. 91
	68	img-918102246-0052	Anex. Carp. 3	MSM	Pórtico	92	174	Vista de la estructura U.E. 92 (cimentación-cierre del pórtico). Al exterior -derecha- suelo enlosado (U.E. 174)
	70	img-918102246-0053	Anex. Carp. 3	MSM	Nave	94	5, 14, 24, 48	Vista general de la U.E. 94 (hogar del Bronce Final) y su localización bajo el templo
	71	img-918102246-0054	Anex. Carp. 3	MSM	Nave	94		Vista en detalle de U.E. 94. Puede observarse la cornamenta de cérvido de la que tomaron muestras para datación c14.
	72	img-918102246-0055	Anex. Carp. 3	MSM	Santuario Norte	96	32, 89	Detalle del extremo norte de la U.E. 96 (estructura pétreo complementaria al embaldosado U.E. 31 y sobre el embaldosado U.E. 89)
	73	img-918102246-0056	Anex. Carp. 3	MSM	Santuario Norte	96		Detalle de la relación estratigráfica de U.E. 96 con el muro testero (U.E. 32/210): no se tocan y es posterior.
	74	img-918102246-0057	Anex. Carp. 3	MSM	Contraábside	66		Vista general de la U.E. 66.
	75	img-918102246-0058	Anex. Carp. 3	MSM	Santuario Norte	100	85, 102, 32/210	Vista, desde la nave, de la U.E. 100 (relleno de piedras para asiento del primer embaldosado -U.E. 86- del presantuario norte).
	76	img-918102246-0059	Anex. Carp. 3	MSM	Nave	103	5 y 114 (sarcófago)	Vista general, desde el Este, del corte U.E. 103, en el ángulo NW interior de la nave.
	77	img-918102246-0060	Anex. Carp. 3	MSM	Nave	104	24, 48 y 95	Vista del relleno terroso (U.E. 104) para asiento y nivelación al embaldosado de la nave, justamente en la zona del acceso al contraábside (uu.ee. 48 y 95)
	78	img-918102246-0061	Anex. Carp. 3	MSM	Santuario Norte	105	100	Vista de la capa U.E. 105, en el interior del santuario N. Sobre ella el corte U.E. 100 y el tenante de altar (parcialmente en primer plano).
	79	img-918102246-0062	Anex. Carp. 3	MSM	Santuario Norte	107	102 y 105	Tenante de altar en santuario norte. Vista de las relaciones estratigráficas entre 102, 105 y 107.
	80	img-918102246-0063	Anex. Carp. 3	MSM	Santuario Sur	106	112	Vista del suelo enlosado (U.E.106) del santuario sur, sobre el suelo terroso U.E. 112. Al fondo: basa y tenante de altar.
	81	img-918102246-0064	Anex. Carp. 3	MSM	Nave	111		Vista del corte y estructura U.E. 111, en la zona interior del ángulo NW de la nave.
	82	img-918102246-0065	Anex. Carp. 3	MSM	Nave	114		Vista general de la estructura funeraria: cubierta de sarcófago. Se localiza bajo el embaldosado de la nave, en el ángulo NW de la misma.
	83	img-918102246-0066	Anex. Carp. 3	MSM		117		Vista general de la U.E. 117



	Num.	Img. Digital nº	En texto / Anexo	ID YAC	Zona/Sector	U.E.	Otras uu.ee.	DESCRIPCIÓN
	84	img-918102246-0067	Anex. Carp. 3	MSM	Pórtico	128	63	Vista parcial del suelo embaldosado (U.E. 128) de pórtico. Al fondo la U.E. 63 o umbral del acceso a la nave.
	85	img-918102246-0068	Anex. Carp. 3	MSM	Necrópoli NE	130		Vista parcial de la estructura funeraria (U.E. 130) de la Sepultura 25, de la primera fase de enterramientos. Puede verse sobre ella tumbas de la segunda fase.
	86	img-918102246-0069	Anex. Carp. 3	MSM	Pórtico	134	135	Vista de las estructuras uu.ee. 134 y 135, complementarias a 63 y parte del acceso al templo.
	87	img-918102246-0070	Anex. Carp. 3	MSM	Nave	141		Vista del corte U.E. 141, correspondiente a la fosa de un enterramiento infantil -único- en la zona SW de la nave.
	88	img-918102246-0071	Anex. Carp. 3	MSM	Aljibe	142		Vista parcial de la sección del relleno del aljibe. El sedimento inferior es la U.E. 142.
	89	img-918102246-0072	Anex. Carp. 3	MSM	Cabecera	149	Sep. 19 y 18	Vista general de las sepulturas excavadas en roca junto al testero. En primer plano, corte U.E. 149 para Sepultura 20
	91	img-918102246-0073	Anex. Carp. 3	MSM	Necrópoli SW	152	Sep. 22 y 23, Estela 4	Vista general de las sepulturas 21, 22 (U.E. 152, estructura), alguna con estela. Sobre U.E. 17, es el último nivel de enterramiento.
	93	img-918102246-0074	Anex. Carp. 3	MSM	Pórtico	154	128 y 12	Vista del corte U.E. 154
	94	img-918102246-0075	Anex. Carp. 3	MSM	Necrópoli Sur	162		Vista de la estructura U.E. 162.
	95	img-918102246-0076	Anex. Carp. 3	MSM	Necrópoli Sur	163	162	Vista general de la capa U.E. 163, sobre suelo geológico. Sobre ella U.E. 163 y, al fondo, una sepultura del segundo nivel de enterramientos.
	97	img-918102246-0077	Anex. Carp. 3	MSM	Pórtico	174		Vista parcial, desde el norte, del enlosado exterior a la entrada al pórtico.
	98	img-918102246-0078	Anex. Carp. 3	MSM	Necrópoli NE	199		Corte sobre RM (U.E. 199) para conformar la fosa de la Sepultura 25.
	99	img-918100531-0050	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW	198		Vista general de la Sepultura 28: estructura (U.E. 198) y relleno (incluye esqueleto)
	100	img-918102246-0079	Anex. Carp. 3	MSM	Necrópoli E	146/148	Sep. 18, 19 y 20	Vista general de la necrópoli Este. Primer nivel de enterramiento (sep. 18, 19 y 20, junto al testero) sobre suelo geológico. Segundo (sep. 32, 34, 35 y 36) sobre el primer muro testero arrumbado.
Estratigrafía Cabecera	103	img-918102246-0080	Anex. Carp. 6	MSM	Cabecera	184		Idem, hacia el sur. Puede verse el corte U.E. 201, entre los cimientos de la cabecera (U.E.32) y el muro U.E.5 Sur, por donde la nueva cabecera (U.E. 205) queda cosida por el tirante.
	104	img-918102246-0081	Anex. Carp. 6	MSM	Cabecera	201	184	Detalle de la U.E. 201.
	105	img-918102246-0083	Anex. Carp. 6	MSM	Cabecera	201	5, 32, 205, 210.	Vista del muro U.E. 5 Sur por el exterior y de las uniones del cosido de la fábrica.
	106	img-918102246-0082	Anex. Carp. 6	MSM	Cabecera	201	5, 32, 205, 210.	Vista del muro U.E. 5 Sur por el exterior y del corte 201 para encajar el tirante (U.E. 184) y coser las fábricas.
	107	img-918102246-0084	Anex. Carp. 6	MSM	Santuario Norte	89	101	Vista del primer embaldosado del presantuario norte (U.E. 89, bajo U.E. 31) y de las estructuras pétreas para su disposición (U.E. 101).
	108	img-918102246-0085	Anex. Carp. 6	MSM	Santuario Norte	101	100	Detalle de la U.E. 101, sobre U.E. 100
	109	img-918102246-0086	Anex. Carp. 6	MSM	Santuario Norte	100	191	Vista general de la U.E. 100: relleno de piedras para nivelación del suelo del presantuario norte.
	110	img-918102246-0087	Anex. Carp. 6	MSM	Santuario Norte	118	191	Vista general de la U.E. 118: capa de tierra bajo el relleno U.E. 109 y sobre RM en el presantuario norte.
	111	img-918102246-0088	Anex. Carp. 6	MSM	Santuario Norte	191	24, 64 o RM y 184	Vista de la U.E. 191: peldaño tallado en la roca geológica como escalón entre la nave y el presantuario norte.
	112	img-918102246-0089	Anex. Carp. 6	MSM	Santuario Norte	105	110	Vista general de la U.E. 105 o capa de tierra que rellena el santuario norte.

	Num.	Img. Digital nº	En texto / Anexo	ID YAC	Zona/Sector	U.E.	Otras uu.ee.	DESCRIPCIÓN
	113	img-918102246-0090	Anex. Carp. 6	MSM	Santuario Norte	108	105, 110	Vista general de la U.E. 108: restos de una estructura lúnea encajada en el corte U.E. 110 (sobre U.E. 105) y que separa presantuario y santuario.
	114	img-918102246-0091	Anex. Carp. 6	MSM	Santuario Norte	110	105	Vista general del corte U.E. 110 sobre el relleno U.E. 105
	115	img-918102246-0092	Anex. Carp. 6	MSM	Santuario Norte	U.E. 89	32/210	Detalle de la relación estratigráfica de la U.E. 89 con el muro de la cabecera en santuario norte.
	116	img-918102246-0093	Anex. Carp. 6	MSM	Santuario Norte	184	64=RM, 191, 24	Vista general del Tirante (U.E. 184) que separa el presantuario del santuario norte y que es el cosido de la nueva cabecera 210 sobre la antiaqua U.E. 32
	117	img-918102246-0094	Anex. Carp. 6	MSM	Santuario Norte	184	32/210	Detalle de la relación estratigráfica entre el Tirante (U.E. 184) y la cabecera reconstruida (U.E.210) que se le superpone.
	118	img-918102246-0095	Anex. Carp. 6	MSM	Santuario Central	34	15, 32/210, 185...	Vista general del santuario y presantuario central al inicio de su excavación. En primer plano, restos del suelo embaldosado U.E. 34
	119	img-918102246-0096	Anex. Carp. 6	MSM	Santuario Central	73	30, 32/210	Vista general del suelo embaldosado (U.E. 73) en el santuario central. Sobre él, el altar de tabernáculo U.E. 30.
	120	img-918102246-0097	Anex. Carp. 6	MSM	Santuario Central	73	159, 137, 127.	Detalle de la secuencia estratigráfica del santuario central, del suelo embaldosado U.E. 73 a RM
	121	img-918102246-0098	Anex. Carp. 6	MSM	Santuario Central	184	73, 210	Detalle de la relación estratigráfica del Tirante (U.E. 184) con los muros delimitadores del santuario central (U.E. 210), que se le adosan.
	122	img-918102246-0099	Anex. Carp. 6	MSM	Santuario Central	34	185	Vista general de los restos del suelo embaldosado (U.E. 34) del presantuario central. Perimetralmente se ven las cotas superiores de la estructura subyacente U.E. 185
	123	img-918102246-0100	Anex. Carp. 6	MSM	Santuario Central	91	184 y 185	Vista general del relleno U.E. 91 en el presantuario central, contenido entre el Tirante (U.E. 184) y la U.E. 185.
	124	img-918102246-0101	Anex. Carp. 6	MSM	Santuario Central	99	184 y 186	Vista general del relleno U.E. 99, bajo 91 y contenido entre las mismas estructuras (uu.ee. 184, tirante, primer plano, y 185, laterales y fondo)
	125	img-918102246-0102	Anex. Carp. 6	MSM	Santuario Central	185	184	Vista general de la estructura U.E. 185, en el presantuario central. A ella se le superpone el Tirante U.E. 184
	126	img-918102246-0103	Anex. Carp. 6	MSM	Santuario Sur		160, 161, 178, 186...	Vista general de las estructuras subyacentes al suelo embaldosado U.E. 58 del presantuario sur.
	128	img-918102246-0103	Anex. Carp. 6	MSM	Santuario Sur	161	178, 186	Vista general de la U.E. 161, en el presantuario sur: capa de opus caementicium entre 178 y 186, para asiento de la mitad septentrional del suelo embaldosado U.E. 58.
	129	img-918102246-0105	Anex. Carp. 6	MSM	Santuario Sur	165	178, 186, 184	Vista de la mitad meridional de la U.E. 165 (relleno de piedras para nivelación en el presantuario sur, contenida por 178 y 186). La U.E. 178 la separa de la mitad septentrional.
	130	img-918102246-0106	Anex. Carp. 6	MSM	Santuario Sur	165	178, 186, 184 y 32/210	Idem, mitad septentrional.
	131	img-918102246-0107	Anex. Carp. 6	MSM	Santuario Sur	165	32/205	Vista de la relación estratigráfica del relleno 165 y el muro de la cabecera U.E. 32/205, que conserva enlucido, al que se superpone.
	132	img-918102246-0108	Anex. Carp. 6	MSM	Santuario Sur		RM, 178, 186, 185, 184, 32/210...	Vista general del presantuario sur tras la excavación de los suelos y rellenos. Son visibles los elementos estructurales.
	133	img-918102246-0109	Anex. Carp. 6	MSM	Santuario Sur	189	184	Vista de la U.E. 189, sobre el Tirante (U.E. 184) separador del presantuario y santuario sur.

	Num.	Img. Digital nº	En texto / Anexo	ID YAC	Zona/Sector	U.E.	Otras uu.ee.	DESCRIPCIÓN
	135	img-918102246-0110	Anex. Carp. 6	MSM	Santuario Sur	178		Estructura constructiva (U.E. 178) en presantuario sur para articulación (litúrgica?) de su suelo U.E. 58
	136	img-918102246-0111	Anex. Carp. 6	MSM	Santuario Sur	200	186 y 192	Vista de la estructura constructiva U.E. 200, asiento de la estructura U.E. 178.
	137	img-918102246-0112	Anex. Carp. 6	MSM	Santuario Sur	186		Estructura constructiva (U.E. 186) en el presantuario sur para su delimitación frente a la nave y cimentación de columna.
	138	img-918102246-0113	Anex. Carp. 6	MSM	Santuario Sur	192	186	Basa de columna en la embocadura del presantuario sur.
	139	img-918102246-0114	Anex. Carp. 6	MSM	Santuario Sur	196	178, 186, 184 y 32/210	Vista de la estructura U.E. 196.
Superposiciones	140		En texto	MSM	Santuario Norte	31	89	Detalle de la superposición de los dos suelos embaldosados (UU.EE. 31 y 58-debajo-) del presantuario norte
	141		En texto	MSM	Nave	5	205	Detalle de la reutilización de material escultórico ornamental como ripio en la reconstrucción del muro sur de la nave.
	142		En texto	MSM	Necrópoli Sur	49		Detalle de la superposición de sepulturas en la necrópoli sur. Arriba la altomedieval, debajo la visigoda, ambas sobre niveles de escombros.
	142.b		En texto	MSM	Necrópoli Este			Vista de la superposición directa del muro testero original, ventana incluida, sobre tumbas excavadas en el suelo geológico. Sobre el muro, enterramientos en cistas de lajas.
Vistas Gener.			En texto	MSM	General			Vista desde la nave de la triple cabecera del templo, con sus altares.
	144		En texto	MSM	General			Vista desde la cabecera de la nave del templo, con su pasillo central.
	146		En texto	MSM	Contraábside			Vista desde el exterior del contraábside.
	147		En texto	MSM	Contraábside			Vista de la planta del contraábside
	148		En texto	MSM	Contraábside			Vista de las dos sepulturas documentadas en el contraábside.
	152		En texto	MSM	Aljibe			Vista general de su localización y relación con el muro U.E. 5 Norte
	153		En texto	MSM	Aljibe			Vista general del aljibe subterráneo desde el Oeste.
Altares	155		En texto	MSM	Cabecera			Vista de los tres santuarios y la disposición de los altares en su última fase de ocupación. El central de tipo tabernáculo sustituye a otro previo, de pie, desaparecido.
	155.b		En texto	MSM	Santuario Sur			Hallazgo del tenate de altar del santuario sur en el mismo santuario, aunque entremezclado en la unidad de derrumbe final del templo.
	156		En texto	MSM	Santuario Sur			Detalle de la base de su altar del santuario sur.
	157		En texto	MSM	Santuario Sur			Vista el altar del santuario sur, con tenate de pie cilíndrico, encajado en su basa.
	158		En texto	MSM	Santuario Sur			Detalle del loculus del altar del santuario sur.
	159		En texto	MSM	Santuario Central			Vista de la estructura del altar de tipo tabernáculo adosado al testero en el santuario central y, delante de él, impronta negativa de anterior, de pie cuadrado.
	160		En texto	MSM	Santuario Norte			Vista del tenate de altar del santuario norte, localizado in situ.
	161		En texto	MSM	Santuario Norte			Detalle del tenate de altar del santuario norte.
	162		En texto	MSM	Santuario Norte			Detalle del loculus del tenate de altar del santuario norte.
Sep y Esq.	165	img-918100531-0001	Anex. Carp. 4	MSM	Contraábside	Sarcóf. 1		Vista de la caja del sarcófago 1 tras su excavación.
	166	img-918100531-0002	Anex. Carp. 4	MSM				Pieza nº 114 del Inventario. Fragmento de sarcófago localizado en la U.E. 2
	167	img-918100531-0003	Anex. Carp. 4	MSM				Piezas nº 15 y 21 del Inventario. Fragmentos de sarcófago localizado en la U.E. 2

	Num.	Img. Digital nº	En texto / Anexo	ID YAC	Zona/Sector	U.E.	Otras uu.ee.	DESCRIPCIÓN
	168	img-918100531-0004	Anex. Carp. 4	MSM	Contraábside	Sep. 4 y 5		Vista general del emplazamiento dentro del contraábside de las Sep. 4 y 5. Tienen datación de c14.
	169	img-918100531-0005	Anex. Carp. 4	MSM	Contraábside	Sep. 4		Sep. 4 y 5: vista inicial
	170	img-918100531-0006	Anex. Carp. 4	MSM	Contraábside	Sep. 4		Sep. 4: vista inicial
	171	img-918100531-0007	Anex. Carp. 4	MSM	Contraábside	Sep. 4	Esq. 3	Sep. 4: relleno, Esqueleto 3.
	172	img-918100531-0008	Anex. Carp. 4	MSM	Contraábside	Sep. 4		Sep. 4: cista
	173	img-918100531-0009	Anex. Carp. 4	MSM	Contraábside	Sep. 5		Sep. 5: vista inicial
	174	img-918100531-0010	Anex. Carp. 4	MSM	Contraábside	Sep. 5	Esq. 4	Sep. 5: relleno, Esqueleto 4
	175	img-918100531-0011	Anex. Carp. 4	MSM	Contraábside	Sep. 5		Sep. 5: cista
	176	img-918100531-0012	Anex. Carp. 4	MSM	Nave- pies	Sep. 17		Vista inicial de la sepultura infantil localizada en el ángulo SW de los pies de la nave, bajo el suelo embaldosado. Señalizada con "estela".
	177	img-918100531-0013	Anex. Carp. 4	MSM	Nave- pies	138	U.E. 129	Sep. 17: Vista de la argamasa que sella la cubierta.
	178	img-918100531-0014	Anex. Carp. 4	MSM	Nave- pies	130	U.E. 133	Sep. 17: cubierta.
	179	img-918100531-0015	Anex. Carp. 4	MSM	Nave- pies	139	Esq. 10	Sep. 17: relleno, Esq. 10
	180	img-918100531-0016	Anex. Carp. 4	MSM	Nave- pies	Sarcóf. 3	U.E. 114	Sarcófago 3: cubierta, desde el Norte. Dispuesta de forma inversa a la caja, se sitúa bajo el embaldosado de la nave en el ángulo NW de la nave.
	182	img-918100531-0017	Anex. Carp. 4	MSM	Nave- pies	Sarcóf. 3		Sarcófago 3: vista desde el Este de la caja, dispuesta canónicamente. No contenía restos humanos.
	183	img-918100531-0018	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW	Sarcóf. 2		Sarcófago 2, desde el Norte. Vista general.
	184	img-918100531-0019	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW	Sarcóf. 2	Tumbas y estela 2	Sarcófago 2, desde el Sur. Vista de su cubierta. Se observa también otra estructura funeraria y la estela 2, ambas estratigráficamente superpuestas.
	185	img-918100531-0020	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW	Sarcóf. 2		Sarcófago 2, detalle de la decoración lineal, incisa, triple, la central a media caña, corriendo en paralelo a los límites de cada cara de la cubierta y de la caja.
	186	img-918100531-0021	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW	Sarcóf. 2		Idem.
	187	img-918100531-0022	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW	Sarcóf. 2	Esq. 10	Sarcófago 2: relleno, Esq. 1
	188	img-918100531-0023	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW	Sarcóf. 2		Sarcófago 2: detalle de las huellas de instrumental de labra en el interior de la caja.
	189	img-918100531-0024	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW	Estela 1	U.E. 4 y Estela 1	Estela 1: vista de su hallazgo, entre el material del derrumbe (U.E. 4) que cubre la necrópoli SW
	190	img-918100531-0025	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW	Estela 1	Estela 1	Estela 1: vista de su iconografía, igual en ambas caras. La cruz conserva restos de color (rojo).
	191	img-918100531-0026	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW	Estela 2	U.E. 17 y Estela 2	Estela 2: localizada in situ.
	192	img-918100531-0027	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW	Estela 2	Estela 2	Estela 2: detalle. Anepigráfica y sin decoración en ninguna de sus caras.
	193	img-918100531-0028	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW	Estela 3	U.E. 17 y Estela 3	Estela 3: localizada in situ. Estratigráfica y tipológicamente igual que la Estela 2.
	194	img-918100531-0029	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW		U.E. 17	Vista general, desde el Sur, de la parte oriental de la Necrópoli SW, donde se localizó la Estela 3 y las sep. 21, 22, 23, 24, 27, 28 y 29.
	195	img-918100531-0030	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW	Estela 4	U.E. 17	Vista de la Estela 4 en su descubrimiento, in situ, a la cabecera de la Sep. 23
	196	img-918100531-0031	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW		Sep. 21, 22, 23, 24	Vista general, desde el SE, de las sep. 21, 22, 23, 24... de la Necrópoli SW.
	197	img-918100531-0032	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW	Sep. 21	U.E. 151	Sep. 21: cubierta.

	Num.	Img. Digital nº	En texto / Anexo	ID YAC	Zona/Sector	U.E.	Otras uu.ee.	DESCRIPCIÓN
	198	img-918100531-0033	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW	Sep. 21	Esq. 12	Sep. 21: relleno, Esq. 12.
	199	img-918100531-0034	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW	Sep. 21	U.E. 167	Sep. 21: cista.
	200	img-918100531-0035	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW	Sep. 21	U.E. 17	Sep. 21: fosa, excavada sobre la U.E. 17
	201	img-918100531-0036	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW	Sep. 22		Sep. 22: cubierta.
	202	img-918100531-0037	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW	Sep. 22	Esq. 14	Sep. 22: relleno, Esq. 14
	203	img-918100531-0038	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW	Sep. 22	U.E. 171	Sep. 22: cista
	204	img-918100531-0039	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW	Sep. 22	U.E. 17 y 172	Sep. 22: fosa, excavada sobre la U.E. 17
	205	img-918100531-0040	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW	Sep. 23	U.E. 153 y Estela 4	Sep. 23: cubierta y estela amorfa/tabular en la cabecera.
	206	img-918100531-0041	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW	Sep. 23	Esq. 16	Sep. 23: relleno, Esq. 16
	207	img-918100531-0042	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW	Sep. 23	U.E. 181	Sep. 23: cista.
	208	img-918100531-0043	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW	Sep. 24	U.E. 157	Sep. 24: cubierta.
	209	img-918100531-0044	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW	Sep. 24	Esq. 13	Sep. 24: relleno, Esq. 13
	210	img-918100531-0045	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW	Sep. 24	U.E. 158	Sep. 24: cista
	211	img-918100531-0046	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW	Sep. 27	U.E. 17 y Estela 3	Sep. 24: vista general de su estructura y de la estela (nº 3) que dispone en la cabecera.
	212	img-918100531-0047	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW	Sep. 27	U.E. 177	Sep. 24: cubierta.
	213	img-918100531-0048	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW	Sep. 27	Esq. 18	Sep. 24: relleno, Esq. 18
	214	img-918100531-0049	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW	Sep. 27	U.E. 203	Sep. 24: cista
	216	img-918100531-0051	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW	Sep. 28		Sep. 28: relleno, Esq. 17
	217	img-918100531-0052	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli SW	Sep. 29	U.E. 208	Sep. 29: cubierta
	218	img-918100531-0053	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Sur	Sep. 8, 9...	U.E. 17 y Sep. 8, 9 y 10.	Vista general, desde el Oeste, de las sepulturas 8,9 y 10, en la necrópoli Sur y realizadas sobre un nivel de scombros pero con anterioridad a la última reparación del muro U.E. 12.
	220	img-918100531-0054	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Sur	Sep. 6 y 7	Sep. 6 y 7	Vista, desde el Oeste, de las sepulturas 6 y 7, en la necrópoli Sur, junto a la entrada al pórtico.
	221	img-918100531-0055	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Sur	Sep. 6	U.E. 52	Sep. 6: cubierta.
	222	img-918100531-0056	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Sur	Sep. 6	U.E. 52	Sep. 6: cubierta, detalle de la perforación en la laja de la cabecera.
	223	img-918100531-0057	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Sur	Sep. 6	Esq. 5	Sep. 6: relleno, Esq. 5
	224	img-918100531-0058	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Sur	Sep. 6	U.E. 52	Sep. 6: cista, con detalle de la orejeras de la cabecera.
	225	img-918100531-0059	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Sur	Sep. 6	U.E. 17 y Sep. 7	Sección estratigráfica de la necrópoli Sur: último nivel de enterramientos (hay al menos dos superpuestos). En primer plano sección de la fosa de Sep. 6
	226	img-918100531-0060	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Sur	Sep. 7	U.E. 54	Sep. 7: cubierta
	227	img-918100531-0061	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Sur	Sep. 7	Esq. 6	Sep. 7: relleno, Esq. 6
	228	img-918100531-0062	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Sur	Sep. 7	U.E. 49	Sep. 7: cista. Como fondo de la misma puede verse la cubierta de una sepultura del nivel de enterramiento subyacente.
	229	img-918100531-0063	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Sur	Sep. 7	U.E. 55 y 17	Sep. 7: fosa, practicada sobre U.E. 17
	230	img-918100531-0064	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Sur	Sep. 13	U.E. 67 y 68. Sep. 14 y 6	Sep. 13: vista general desde el Este. Detrás las sepulturas 14 y 6 (excavada).
	231	img-918100531-0065	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Sur	Sep. 13	Esq. 8. U.E. 81, Sep. 15	Sep. 13: relleno, Esq. 8. Puede verse como fue depuesto sobre la cubierta de una sepultura subyacente (Sep. 15).

	Num.	Img. Digital nº	En texto / Anexo	ID YAC	Zona/Sector	U.E.	Otras uu.ee.	DESCRIPCIÓN
	232	img-918100531-0066	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Sur	Sep. 13	U.E. 67	Sep. 13: cista.
	233	img-918100531-0067	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Sur	Sep. 14	U.E. 69	Sep. 14: cubierta.
	234	img-918100531-0068	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Sur	Sep. 14	Esq. 7	Sep. 14: relleno, Esq. 14
	235	img-918100531-0069	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Sur	Sep. 14	Sep. 13 y 15	Sep. 14 (arriba): cista, similar a la Sep. 13 y como ella dispuesta sobre enterramientos subyacentes (Sep. 15).
	236	img-918100531-0070	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Sur	Sep. 15	U.E. 81	Sep. 15: cubierta.
	237	img-918100531-0071	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Sur	Sep. 15	Esq. 9	Sep. 15: relleno, Esq. 9
	238	img-918100531-0072	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Sur	Sep. 15	U.E. 81	Sep. 15: cista
	239	img-918100531-0073	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Sur	Sep. 15	U.E. 87	Sep. 15: fosa, practicada sobre el primer nivel de escombros documentado en la zona sur del edificio.
	241	img-918100531-0074	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Este		U.E. 261 y 263. Sep. 18, 19, 20,...	Vista general -desde el N- de la necrópoli Este. Sobre el el muro testero original arrumbado (261) Sep. uu.ee. 254, 255 (ventana) y 259 , debajo sep. 18, 19 y 20 (a la dcha.).
	242	img-918100531-0075	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Este		U.E. 261 y Sep. 19 y 20	Vista general, desde el S, de las tres sepulturas excavadas en la roca junto al testero y cubiertas por el testero original arrumbado (U.E. 261, a la derecha).
	243	img-918100531-0076	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Este	Sep. 18	U.E. 146	Sep. 18: fosa excavada en la roca (RM). Detalle de la cabecera.
	244	img-918100531-0077	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Este	Sep. 19	U.E. 147	Sep. 19: relleno, con restos humanos removidos.
	245	img-918100531-0078	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Este	Sep. 19	U.E. 148	Sep. 19: fosa excavada en la roca (RM). Detalle de la cabecera.
	246	img-918100531-0079	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Este	Sep. 20	U.E. 149	Sep. 20: relleno, con restos humanos de varios individuos removidos.
	247	img-918100531-0080	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Este	Sep. 20	U.E. 150	Sep. 20: fosa excavada en la roca (RM). Detalle de la cabecera.
	248	img-918100531-0081	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Este		U.E. 261 y sep. 32, 34, 35 y 36	Sep. 36 -en primer plano-: cubierta. Idem de las sep. 35, 32 y 34 (infantil, dentro de la ventana absidial), de izq. a dcha.
	249	img-918100531-0082	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Este		U.E. 261 y sep.32, 34, 35 y 36	Sep. 36 -en primer plano-: relleno, Esq. X. Idem de las sep. 35,32 y 34 (infantil, dentro de la ventana absidial), de izq. a dcha.
	250	img-918100531-0083	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Este		U.E. 261 y sep. 32,34, 35 y 36	Sep. 36 -en primer plano-: cista. Idem de las sep. 35, 32 y 34 (infantil, dentro de la ventana absidial), de izq. a dcha.
	251	img-918100531-0084	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Este	Sep. 34	U.E. 257, 256 (ventana), 254...	Sep. 34, a la izq.; infantil, en tumba de lajas realizada en el vano de la ventana absidial del testero arrumbado. Al lado, sep. 32 (U.E. 254)
	252	img-918100531-0085	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Este	Sep. 34	U.E. 258	Sep. 34: relleno, incluye Esq. 20. Detalle de cabeza, sujeta con orejeras.
	253	img-918100531-0086	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Este	Sep. 34	U.E. 257 y 256 (ventana)	Sep. 34: cista, dentro del vano de la ventana absidial del testero original arrumbado. Vista desde el N.
	254	img-918100531-0087	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Este	Sep.32 y 35	UU.EE. 254 y 259 y Esq. 19 y 20X	Sep. 35 (izq) y 32 (dcha): rellenos, con Esq. 21 (izq.) y 19 (dcha). A la derecha, vista de la ventana absidial y al fondo fosa de la sep. 19.
	255	img-918100531-0088	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Este	Sep.32 y 36	UU.EE. 259 (izq) y 254 (dcha)	Sep. 35 (izq) y 32 (dcha): cistas.
	256	img-918100531-0089	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Este	Sep. 36	U.E. 265	Sep. 36: cubierta, vista desde el E.
	257	img-918100531-0090	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Este	Sep. 36	U.E. 265, Esq. 22	Sep. 36: relleno, Esq. 22 y estructura.
	258	img-918100531-0091	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli Este	Sep. 36		Sep. 36: fosa, excavada en el paño interior del muro testero original del templo arrumbado.
	259	img-918100531-0092	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli NE		U.E. 32/210	Vista general, desde el N, de la necrópoli del ángulo NE y de su último nivel de enterramientos (sep. 2, izq., y 3, dcha., ambas anexas al muro: cubiertas).

	Num.	Img. Digital nº	En texto / Anexo	ID YAC	Zona/Sector	U.E.	Otras uu. ee.	DESCRIPCIÓN
	260	img-918100531-0093	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli NE	Sep. 3	U.E. 36 y 37 y Esq. 2	Sep. 3: relleno, con Esq. 2, y estructura de la cista.
	261	img-918100531-0094	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli NE	Sep. 3 y 25		Sep. 3 (arriba, parcialmente cortada) y 25, abajo: cubierta. Relación estratigráfica de los dos niveles de enterramiento.
	262	img-918100531-0095	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli NE	Sep. 25	Esq. 15	Sep. 25: restos de la cubierta, relleno, con Esq. 15 y fosa excavada en la roca natural. Se señala la localización de clavos.
	263	img-918100531-0096	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli NE	Sep. 25	Esq. 15	Sep. 25: relleno, con Esq. 15
	264	img-918100531-0097	Anex. Carp. 4	MSM	Necrópoli NE	Sep. 25	U.E. 199	Sep. 25: fosa, excavada en la roca natural (RM).
Mat. Cons/Ornamental	267	img-918095915-0001	Anex. Carp. 5	MSM		IG 276	Epigrafe	Pieza nº 276 del Inv. General: fragmento de fuste de columna con baquetón. Tiene epigrafe: IV
	268	img-918095915-0002	Anex. Carp. 5	MSM		IG 276		Pieza nº 276 del Inv. General. Detalle del epigrafe: IV
	269	img-918095915-0003	Anex. Carp. 5	MSM		IG 270	Grafiti	Pieza nº 270 del Inv. General: fragmento de fuste cilíndrico con decoración anular incisa. Presenta grafiti: cabeza de cérvido.
	270	img-918095915-0004	Anex. Carp. 5	MSM		IG 270	Grafiti	Pieza nº 270 del Inv. General. Detalle del grafiti con la cabeza de cérvido.
	271	img-918095915-0005	Anex. Carp. 5	MSM		IG 282		Pieza nº 282 del Inv. General. Fragmento de moldura decorada.
	273	img-918095915-0006	Anex. Carp. 5	MSM		IG 269		Pieza nº 269 del Inv. General. Fragmento decorado.
	274	img-918095915-0007	Anex. Carp. 5	MSM		IG 271		Pieza nº 271 del Inv. General. Fragmento de remate decorado (?).
	276	img-918095915-0008	Anex. Carp. 5	MSM		IG 124		Pieza nº 124 del Inv. General. Fragmento de capitel (?).
	277	img-918095915-0009	Anex. Carp. 5	MSM		IG 281		Pieza nº 281 del Inv. General. Fragmento de capitel (?).
	278	img-918095915-0010	Anex. Carp. 5	MSM		IG 131		Pieza nº 131 del Inv. General. Fragmento de capitel.
	279	img-918095915-0011	Anex. Carp. 5	MSM		IG 278		Pieza nº 278 del Inv. General. Fragmento de capitel semejante a la pieza 131.
	280	img-918095915-0012	Anex. Carp. 5	MSM		IG 234		Pieza nº 234 del Inv. General. Fragmento de basa de tipo toscano.
	281	img-918095915-0013	Anex. Carp. 5	MSM		IG 455		Pieza nº 455 del Inv. General. Fragmento de fuste de columna con baquetón.
	282	img-918095915-0014	Anex. Carp. 5	MSM		IG 12	IG 125	Varios fragmentos de fuste de columna.
	283	img-918095915-0015	Anex. Carp. 5	MSM			U.E. 5	Basa ática sobre plinto en sillar estriado. Sillar reutilizado en la planta de la primera construcción.
	284	img-918095915-0016	Anex. Carp. 5	MSM			U.E. 256	Ventana abocinada en arco de medio punto. Dovelas, jambas y alfeizar. Pertenece al muro testero original.
	285	img-918095915-0017	Anex. Carp. 5	MSM			U.E. 256	Detalle del despiece de dovelas de la ventana en arco de medio punto.
	286	img-918095915-0018	Anex. Carp. 5	MSM			U.E. 256	Detalle del enlucido conservado en el intradós del arco de la ventana. Conserva restos de policromía en rojo y blanco.
	287	img-918095915-0019	Anex. Carp. 5	MSM				Sillarejo con restos de enlucido policromado en rojo y blanco.
	288	img-918095915-0020	Anex. Carp. 5	MSM			U.E. 14	Paramento exterior del contraábside, con restos de enlucido.
	290	img-918095915-0021	Anex. Carp. 5	MSM				Later cocti
	291	img-918095915-0022	Anex. Carp. 5	MSM		IG 265		Later cocti para cubiertas.
	292	img-918095915-0023	Anex. Carp. 5	MSM		IG 128		Sillares labrados en toba para uso en plementerías.
	293	img-918095915-0024	Anex. Carp. 5	MSM				Fragmentos de tegulae.
	294	img-918095915-0025	Anex. Carp. 5	MSM				Fragmentos de teja curva con los dos motivos digitales: vertical o sinuoso.
	295	img-918095915-0026	Anex. Carp. 5	MSM		IG 197		Fragmento de teja curva con cordón transversal.
Cerámica	296	img-918091827-0001	Anex. Carp. 6	MSM			U.E. 1	Material cerámico diverso procedente de la U.E. 1
	297	img-918091827-0002	Anex. Carp. 6	MSM		IG 214	U.E. 1	Fragmento cerámico: galbo de pasta con desgrasantes micáceos.

	Num.	Img. Digital nº	En texto / Anexo	ID YAC	Zona/Sector	U.E.	Otras uu.ee.	DESCRIPCIÓN
	298	img-918091827-0003	Anex. Carp. 6	MSM		IG 290	U.E. 1	Fragmento cerámico: galbo de pasta decorada con pintura de color vinoso.
	299	img-918091827-0004	Anex. Carp. 6	MSM		IG 211	U.E. 1	Fragmento cerámico: fondo y panza de cerámica parda.
	300	img-918091827-0005	Anex. Carp. 6	MSM		IG 156	U.E. 13	Fragmento cerámico: galbo de pasta micácea con decoración incisa paralela horizontal.
	302	img-918091827-0006	Anex. Carp. 6	MSM			U.E. 19	Material cerámico diverso procedente de la U.E. 19
	303	img-918091827-0007	Anex. Carp. 6	MSM		IG 191	U.E. 19	Fragmento cerámico: galbo de pasta micácea escobillada.
	304	img-918091827-0008	Anex. Carp. 6	MSM		IG 187	U.E. 19	Fragmento cerámico: galbo de pasta micácea con decoración incisa horizontal.
	305	img-918091827-0009	Anex. Carp. 6	MSM			U.E. 29	Material cerámico diverso procedente de la U.E. 29
	306	img-918091827-0010	Anex. Carp. 6	MSM		IG 229	U.E. 29	Fragmento cerámico: galbo de pasta parda con escobillado.
	307	img-918091827-0011	Anex. Carp. 6	MSM		IG 536	U.E. 29	Fragmentos de una misma jarra.
	308	img-918091827-0012	Anex. Carp. 6	MSM		IG 510		Fragmento de borde y panza: cerámica negra con decoración incisa en ondas.
	309	img-918091827-0015	Anex. Carp. 6	MSM		IG 722		Fragmento de panza y de panza-fondo de cerámica gris y parda con decoración incisa horizontal.
	310	img-918091827-0014	Anex. Carp. 6	MSM		IG 347		Fragmento de olla, borde, cuello y panza: cerámica oxidante con decoración escobillada horizontal.
	311	img-918091827-0015	Anex. Carp. 6	MSM		IG 329		Fragmento de panza: cerámica parda con decoración escobillada horizontal.
	312	img-918091827-0016	Anex. Carp. 6	MSM		IG 710		Fragmento de jarra, borde y vertedera: cerámica oxidante.
	313	img-918091827-0017	Anex. Carp. 6	MSM		IG 148		Fragmento de panza: cerámica oxidante con decoración pintada de color vinoso.
	314	img-918091827-0018	Anex. Carp. 6	MSM		IG 462	U.E. 56	Fragmento de jarra, borde, cuello y asa: cerámica gris.
	315	img-918091827-0018	Anex. Carp. 6	MSM		IG 536	IG 183	Clavo de hierro. Forja, sección cuadrangular y cabeza plana. Fragmento de metal amorfo.
	316	img-918091827-0020	Anex. Carp. 6	MSM		IG 121		Fragmento de vidrio.
REYES GODOS	317		En texto	TRG	General			Vista, desde Tedeja, del Vallejo de Santillán. Abajo, junto a la carretera y el río, el yacimiento. A la derecha Peña Partida.
Campañas	318		En texto	TRG	General			Vista desde la carretera N-629, en dirección Oña, del lugar donde se ubica el yacimiento, a los pies de Peña Partida.
	319		En texto	TRG	General			Muestra de los primeros sondeos mecánicos realizados.
	321		En texto	TRG	General			Vista, desde Peña Partida, de los inicios de la excavación: descubrimiento de la mitad occidental del templo.
	322		En texto	TRG	General			Vista desde la nave de la mitad occidental del templo.
	323		En texto	TRG	General			Detalle de la secuencia estratigráfica de suelos de la nave y su relación con la apertura de sepulturas en el interior del templo.
	323 b		En texto	TRG	General			Vista, desde el oeste, de la gran fuente.
	323 c		En texto	TRG	General			Detalle de la secuencia estratigráfica del lugar donde fue halado el soporte ochavado.
UU.EE.	325	img-918123421-0001	Anex. Carp. 2	TRG	Casa Grande	U.E. 2	U.E. 63	U.E. 2: Vista parcial de su potencia (en cantil W, sobre U.E. 63). Sedimento reciente que cubre la totalidad del yacimiento.
	326	img-918123421-0003	Anex. Carp. 2	TRG	Baptisterio	U.E. 3	U.E. 40	U.E. 3: Vista parcial (zona del Baptisterio) de la U.E. 3 o sedimento procedente del colapso del edificio.



Num.	Img. Digital nº	En texto / Anexo	ID YAC	Zona/Sector	U.E.	Otras uu.ee.	DESCRIPCIÓN
327	img-918123421-0004	Anex. Carp. 2	TRG	Anexo N	U.E. 3	U.E. 14, 29 y 5	U.E. 3: Vista parcial (zona del Anexo N del templo) de la U.E. 3 o sedimento procedente del colapso del edificio (restos de arcilla/adobe sobre el habitáculo Anexo N).
328	img-918123421-0005	Anex. Carp. 2	TRG	Nave	U.E. 4		U.E. 4: Vista, desde el S. Muro reformado del lateral sur de la nave.
329	img-918123421-0006	Anex. Carp. 2	TRG	Nave	U.E. 4		U.E. 4: Detalle de la columna (fuste monolítico reutilizado para la reparación del muro sur de la nave).
330	img-918123421-0039	PDF FOT UNIFIC RRG	TRG	Nave	U.E. 4	U.E. 57, 58 y 59	U.E. 4: Detalle de los sillares reutilizados empleados en la reparación del muro sur de la nave (ángulo SW).
332	img-918123421-0007	Anex. Carp. 2	TRG	Nave	U.E. 5		U.E. 5: Vista, hacia el Este, del muro norte de la nave.
333	img-918123421-0008	Anex. Carp. 2	TRG	Nave	U.E. 5	U.E. 35 y 36	U.E. 5: Detalle de la cimentación de U.E. 5 sobre U.E. 36 (cortando U.E. 35) y de su aparejo y estructura.
334	img-918123421-0009	Anex. Carp. 2	TRG	Casa Norte	U.E. 6	U.E. 7	U.E. 6: Vista general, nivel de ocupación.
335	img-918123421-0010	Anex. Carp. 2	TRG	Casa Norte	U.E. 7	U.E. 35	U.E. 7: Vista parcial de la estructura constructiva U.E. 7, sobre U.E. 35
336	img-918123421-0011	Anex. Carp. 2	TRG	Casa Norte	U.E. 7		U.E. 7: Detalle del aparejo y estructura.
337	img-918123421-0012	Anex. Carp. 2	TRG	Mausoleo	U.E. 12		U.E. 12: Derrumbe de la estructura del mausoleo.
338	img-918123421-0013	Anex. Carp. 2	TRG	Anexo N	U.E. 14	U.E. 34 y 39	U.E.14: muro norte del Anexo N, paño interior. Se observan distintas técnicas constructivas y materiales.
339	img-918123421-0014	Anex. Carp. 2	TRG	Anexo N	U.E. 14		U.E. 14: Detalle de su extremo oriental. Materiales, técnicas y cimentación, sobre U.E. 35.
340	img-918123421-0015	Anex. Carp. 2	TRG	Anexo N	U.E. 14		U.E. 14: Vista general del muro U.E. 14, hacia el Este.
341	img-918123421-0016	Anex. Carp. 2	TRG	Mausoleo	U.E. 21	U.E. 30	U.E. 21: Vista parcial de la estructura constructiva (Mausoleo): muro norte, paño interior y línea de imposta para apoyo de la cubierta abovedada.
342	img-918123421-0017	Anex. Carp. 2	TRG	Anexo N	U.E. 29	U.E. 34 y 39	U.E. 29: muro Oeste del Anexo N, paño interior. Suelo U.E. 34. Como en U.E. 14, se ven materiales y técnicas constructivas distintas.
343	img-918123421-0018	Anex. Carp. 2	TRG	Anexo N	U.E. 29	U.E. 5	Detalle de la relación estratigráfica entre 29 y 5: el primero se anexa al segundo.
344	img-918123421-0019	Anex. Carp. 2	TRG	Anexo N	U.E. 29		U.E. 34: Vista general, de N a S, del muro U.E. 34. En primer plano, improntas para construcción de alzados en madera.
345	img-918123421-0020	Anex. Carp. 2	TRG	Baptisterio	U.E. 30	U.E. 5 y 40	U.E. 30: Vista del suelo de opus signinum a la entrada al Baptisterio. En el muro U.E. 5 W se ve la impronta para la construcción de alzados en madera.
346	img-918123421-0021	Anex. Carp. 2	TRG	Nave	U.E. 33		U.E. 33: Detalle de arcillas rubefactadas. Hogares prehistóricos.
347	img-918123421-0022	Anex. Carp. 2	TRG	Anexo N	U.E. 34		U.E. 34: suelo de tierra pisada del habitáculo Anexo N.
348	img-918123421-0023	Anex. Carp. 2	TRG		U.E. 35	U.E. 36	U.E. 35, sedimento natural de color negro. U.E. 36, nivel de ocupación del Brinco Fibnal/Hierro 1.
350	img-918123421-0024	Anex. Carp. 2	TRG	Anexo N	U.E. 39		U.E. 39: cimentación delimitadora del habitáculo Anexo N.
351	img-918123421-0025	Anex. Carp. 2	TRG	Baptisterio	U.E. 40		
352	img-918123421-0026	Anex. Carp. 2	TRG	Baptisterio	U.E. 47		
353	img-918123421-0027	Anex. Carp. 2	TRG	Baptisterio	U.E. 48		U.E. 48: Vista de U.E. 48 N; muro que conforma el recinto del Baptisterio.
354	img-918123421-0028	Anex. Carp. 2	TRG	Baptisterio	U.E. 48		U.E. 48: detalle de las dos improntas verticales, que tienen su par en el muro S y que debieron servir para encastrar algún elemento sustentante de la cubierta.
356	img-918123421-0029	Anex. Carp. 2	TRG	Baptisterio	U.E. 48	U.E. 49	U.E. 48: Vista del tramo S. Pueden verse las dos improntas verticales.

	Num.	Img. Digital nº	En texto / Anexo	ID YAC	Zona/Sector	U.E.	Otras uu.ee.	DESCRIPCIÓN
	357	img-918123421-0030	Anex. Carp. 2	TRG	Baptisterio	U.E. 49		U.E. 49: piscina bautismal. Puede observarse que para su construcción se reutilizan materiales romanos.
	358	img-918123421-0031	Anex. Carp. 2	TRG	Baptisterio	U.E. 49		U.E. 49: detalle de la piscina: escalón y enfoscado
	359	img-918123421-0032	Anex. Carp. 2	TRG	Baptisterio	U.E. 50		U.E. 50: Vista parcial del suelo de baldosas reutilizadas que rodea por el norte y sur a la piscina bautismal.
	360	img-918123421-0033	Anex. Carp. 2	TRG	Casa Grande	U.E. 53		U.E. 53: suelo de opus signinum en la gran habitación del W del yacimiento, posteriormente amortizado.
	361	img-918123421-0034	Anex. Carp. 2	TRG	Casa Grande	U.E. 54		U.E. 54: Estructura muraria, en seco, que amortiza, entre otras unidades, a U.E. 63 (muro en relación con el suelo U.E. 53).
	362	img-918123421-0035	Anex. Carp. 2	TRG	Casa Grande	U.E. 54	U.E. 63	U.E. 54: Detalle de la amortización de U.E. 63 por U.E. 54
	364	img-918123421-0036	Anex. Carp. 2	TRG	Casa Grande	U.E. 55	Sarcófago 9	U.E. 55: detalle de la relación estratigráfica del muro con el sarcófago 9, al que se superpone (y fractura).
	365	img-918123421-0037	Anex. Carp. 2	TRG	Anexo SW	U.E. 56		U.E. 56: suelo de tierra pisada en el anexo construido en el SW del templo.
	366	img-918123421-0038	Anex. Carp. 2	TRG	Anexo SW	U.E. 57	U.E. 4, 56, 58 y 59	U.E. 57: Reforma del muro U.E. 4 en su ángulo SW, al que se anexa U.E. 58 para formar el Anexo SW. Colmatado por el relleno 59 sobre el que dispone el suelo 56.
	368	img-918123421-0039	Anex. Carp. 2	TRG	Anexo SW	U.E. 58		U.E. 58, tramo W.
	369		En texto	TRG	Anexo SW		UU.EE. 4, 57, 58, 59, 56...	Vista general del ángulo y Anexo SW, donde se aprecian las distintas relaciones estratigráficas de superposición. A la izquierda la Casa Grande, que amortiza el Anexo SW.
	370	img-918123421-0040	Anex. Carp. 2	TRG	Anexo SW	U.E. 59	Sarcófago 10	U.E. 59: relleno que colmata U.E. 58 para crear el Anexo SW, amortizando un espacio inicialmente externo al templo. Bajo él se documenta, al menos, un sarcófago (nº 10, no excavado).
	371	img-918123421-0041	Anex. Carp. 2	TRG	Casa Grande	U.E. 60		U.E. 60: Muro de piedra en seco que define, por el Sur, la Casa Grande.
	372	img-918123421-0042	Anex. Carp. 2	TRG	Casa Grande	U.E. 61	U.E. 60	U.E. 61: Nivel de derrumbe sobre el que se construye el muro U.E. 61.
	373	img-918123421-0043	Anex. Carp. 2	TRG	Casa Grande	U.E. 62	U.E. 53 y 55	U.E. 62: interfase negativa de corte o destrucción del suelo U.E. 53.
	374	img-918123421-0044	Anex. Carp. 2	TRG	Casa Grande	U.E. 63	U.E. 54	U.E. 54: Estructura muraria amortizada por U.E. 54. Está en relación con el suelo U.E. 53, restos de una habitación amortizada por la Casa Grande.
	375	img-918123421-0045	Anex. Carp. 2	TRG	Norte	U.E. 64		U.E. 64: capa de grava, extensa, a modo de suelo pero sin relación con otras estructuras constructivas.
	376	img-918123421-0046	Anex. Carp. 2	TRG	Baptisterio	U.E. 64	U.E. 48, 49, 5	U.E. 64: Estructura muraria anexa a U.E. 48. Separa el ámbito central del baptisterio de su habitáculo norte.
	377	img-918123421-0047	Anex. Carp. 2	TRG	Baptisterio	U.E. 64	U.E. 48, 49, 5	U.E. 64: Detalle de la relación estratigráfica entre 64 y 5; la primera de apoya en la segunda.
	378	img-918123421-0048	Anex. Carp. 2	TRG	Baptisterio	U.E. 66		U.E. 66: Umbral de separación entre el Baptisterio y el habitáculo que tiene al Norte.
	379	img-918123421-0049	Anex. Carp. 2	TRG	Baptisterio	U.E. 67		U.E. 67: Relleno de amortización de uno de los accesos iniciales a la nave (ángulo NW).
	380	img-918123421-0050	Anex. Carp. 2	TRG	Baptisterio	U.E. 69		U.E. 69: Capa de gravas bajo U.E. 50 o suelo de baldosas alrededor de la piscina bautismal.
	381	img-918123421-0051	Anex. Carp. 2	TRG	Casa Grande	U.E. 70		U.E. 70: capa de tierra bajo U.E. 53 o suelo opus signinum de la Casa Grande.
	382	img-918123421-0052	Anex. Carp. 2	TRG	Casa Grande	U.E. 71	uu.ee. 72, 73 Y 53	UU.EE.: 71, 72 y 73, pequeños hoyos sobre U.E. 53.
	383	img-918123421-0053	Anex. Carp. 2	TRG	Baptisterio	U.E. 75	U.E. 66, 5 y 67	U.E. 75: suelo de tierra pisada en el habitáculo N del baptisterio.

	Num.	Img. Digital nº	En texto / Anexo	ID YAC	Zona/Sector	U.E.	Otras uu.ee.	DESCRIPCIÓN
Estrat. Altar	385	img-918091529-0001	Anex. Carp. 7	TRG	Cantil N, Cuadro A			Vista del cantil N del Cuadro A durante el proceso de excavación y localización del doble salmer. A la izq. U.E. 64
	386	img-918091529-0002	Anex. Carp. 7	TRG	Cantil N, Cuadro A			Vista de la secuencia estratigráfica del cantil N del Cuadro A en la zona de descubrimiento del posible altar y de su posible basa (¿reutilizados?).
	387	img-918091529-0003	Anex. Carp. 7	TRG			Basa, doble salmer	Vista en detalle del doble salmer decorado, posiblemente reutilizado como basa del soporte posiblemente reutilizado como altar. Ambos objeto de ocultación.
	388	img-918091529-0004	Anex. Carp. 7	TRG			Tenante de altar	Posible tenante de altar decorado. Vista de sus caras 8, 1 y 2.
	389	img-918091529-0005	Anex. Carp. 7	TRG			Tenante de altar	Posible tenante de altar decorado. Vista de sus caras 4, 5 y 6.
	390		En texto	TRG			Tenante de altar	Posible tenante de altar decorado. Vista de sus caras 2, 3 y 4.
	391	img-918091529-0006	Anex. Carp. 7	TRG			Tenante de altar	Posible tenante de altar decorado. Vista de su cara 7.
	392	img-918091529-0007	Anex. Carp. 7	TRG			Tenante de altar	Posible tenante de altar decorado. Detalle de la iconografía de su cara Vista de su cara 1.
	394	img-918091529-0008	Anex. Carp. 7	TRG			Tenante de altar	Posible tenante de altar decorado. Detalle de la iconografía de su cara Vista de su cara 2.
	395	img-918091529-0009	Anex. Carp. 7	TRG			Tenante de altar	Posible tenante de altar decorado. Detalle del grafiti (A A X) de la zona inferior de su cara 2.
	397	img-918091529-0010	Anex. Carp. 7	TRG			Tenante de altar	Posible tenante de altar decorado. Detalle de la iconografía de su cara Vista de su cara 4.
	400	img-918091529-0011	Anex. Carp. 7	TRG			Tenante de altar	Posible tenante de altar decorado. Detalle de la iconografía de su cara Vista de su cara 7.
	401	img-918091529-0012	Anex. Carp. 7	TRG			Tenante de altar	Posible tenante de altar decorado. Detalle de la iconografía de la parte inferior su cara 7.
	403	img-918091529-0013	Anex. Carp. 7	TRG			Tenante de altar	Posible tenante de altar decorado. Detalle de su parte superior.
Vistas Gen.	404		En texto	TRG	Cabecera		U.E. 5 y 102	Vista, desde el Este, de la cabecera y nave de la iglesia. Abside Norte. Al fondo el Mausoleo.
	405		En texto	TRG	Cabecera		U.E. 5 y 102	Vista, desde el Este, del Abside Norte.
	406		En texto	TRG	Cabecera		U.E. 5 y 102	Vista, desde el Sur, del Abside Central.
	408		En texto	TRG	Mausoleo		U.E. 5, 21, 29, 48, 49...	Vista, desde el Norte, de los pies de la nave y del Mausoleo allí localizado. A la dcha. el Baptisterio y en primer plano (izq.) el Anexo N de la iglesia.
	409		En texto	TRG	Mausoleo		U.E. 21 y sarcófagos 4,5,6 y 7	Vista en detalle, desde el Norte, del Mausoleo y la agrupación familiar de sarcófagos que contiene.
	410		En texto	TRG	Mausoleo		U.E. 21 y sarcófagos 4,5,6 y 7	Detalle del Mausoleo y de los sarcófagos que contiene.
	411		En texto	TRG	Baptisterio		U.E. 5, 48, 49, 67	Vista, desde el NE, del Baptisterio con su piscina. A la dcha. dependencia anexa al norte y (en primer plano) antiguo acceso al templo amortizado.
	412		En texto	TRG	Baptisterio		U.E. 49	Detalle de la piscina bautismal.
	413		En texto	TRG	Casa Grande		U.E. 53, 55 y 60	Vista desde el W de la Casa Grande, amortizando una construcción anterior más reducida y también el Anexo SW de la iglesia.
	415		En texto	TRG	Anexo N Iglesia		U.E. 14, 29, 34, 5...	Vista desde el W del Anexo Norte de la iglesia, con dos dependencias contiguas. A la dcha la nave de la iglesia.
	416		En texto	TRG	Fuente			Vista de la fuente antes del inicio de la excavación. Era el único resto visible del yacimiento.

	Num.	Img. Digital nº	En texto / Anexo	ID YAC	Zona/Sector	U.E.	Otras uu.ee.	DESCRIPCIÓN
	418		En texto	TRG	Fuente			Detalle del frontal de la fuente. Se aprecia tanto el caño como la impronta de un arco de medio punto en su remate, que tal vez corresponda a una cubierta abovedada a cañón corrido.
Sep y Esq.	420	img-918124534-0001	Anex. Carp. 1	TRG	Fosas simples		U.E. 3	Vista general de la U.E. 3 en la zona N del yacimiento; sobre ella, al fondo y en primer plano, fosas sencillas, mínimas, donde se localizan enterramientos recientes.
	421	img-918124534-0002	Anex. Carp. 1	TRG	Fosas simples		Esq. 1, U.E. 3	Esq. 1
	422	img-918124534-0003	Anex. Carp. 1	TRG	Fosas simples		Esq. 2, U.E. 5	Esq. 2
	423	img-918124534-0004	Anex. Carp. 1	TRG	Fosas simples		Esq. 3, U.E. 3	Esq. 3
	424	img-918124534-0005	Anex. Carp. 1	TRG	Fosas simples		Esq. 5, U.E. 3	Esq. 5
	425	img-918124534-0006	Anex. Carp. 1	TRG	Fosas simples		Esq. 6	Esq. 6
	426	img-918124534-0007	Anex. Carp. 1	TRG	Fosas simples		Esq. 7, U.E. 3	Esq. 7
	428	img-918124534-0008	Anex. Carp. 1	TRG	Nave	Sarcóf. 1		Sarcófago 1: pseudo sarcófago pues la caja es una cista de gruesas lajas.
	429	img-918124534-0009	Anex. Carp. 1	TRG	Nave	Sarcóf. 1		Sarcófago 1: detalle, desde el Este.
	430	img-918124534-0010	Anex. Carp. 1	TRG	Pies de Nave	Sarcóf. 2		Sarcófago 2: vista a su descubrimiento, dañado parcialmente por pala excavadora. Vista desde el E.
	431	img-918124534-0011	Anex. Carp. 1	TRG	Pies de Nave	Sarcóf. 2	Esq. 8.	Sarcófago nº 8, desde el Este.
	432	img-918124534-0012	Anex. Carp. 1	TRG	Pies de Nave	Sarcóf. 2		Sarcófago 2: cubierta a dos aguas y caja paralelepípeda rectangular. Buen acabado pero sin decoración.
	434	img-918124534-0013	Anex. Carp. 1	TRG	Anexo N Iglesia	Sarcóf. 3		Sarcófago 3: vista desde el S. Cubierta a dos aguas y caja paralelepípeda rectangular, ambas decoradas con triple incisión lineal corrida en paralelo por sus bordes.
	434 b		En texto	TRG	Anexo N Iglesia	Sarcóf. 3		
	435	img-918124534-0014	Anex. Carp. 1	TRG	Anexo N Iglesia	Sarcóf. 3		Sarcófago 3: vista desde el W.
	436	img-918124534-0015	Anex. Carp. 1	TRG	Anexo N Iglesia	Sarcóf. 3	Esq. 10	Sarcófago 3 con el Esqueleto 10.
	437	img-918124534-0016	Anex. Carp. 1	TRG	Anexo N Iglesia	Sarcóf. 3		Sarcófago 3 con detalle de su interior. Destaca el orificio de drenaje (¿?) a los pies.
	438	img-918124534-0017	Anex. Carp. 1	TRG	Mausoleo		Sarc. 5, 6 y 7	Vista parcial del Mausoleo y de 3 de los 4 sarcófagos que contiene: dos adultos, un adolescente y un infante. Todos decorados, pero también "mal" orientados.
	439	img-918124534-0018	Anex. Carp. 1	TRG	Mausoleo	Sarcóf. 4		Sarcófago 4, detalle de la decoración de su cubierta a dos aguas, removida y fracturada.
	440	img-918124534-0019	Anex. Carp. 1	TRG	Mausoleo	Sarcóf. 4		Sarcófago 4, detalle del rebaje interior de la cubierta.
	441	img-918124534-0020	Anex. Carp. 1	TRG	Mausoleo	Sarcóf. 4	Esq. 13	Sarcófago 4 con los restos del Esq. 13.
	443	img-918124534-0021	Anex. Carp. 1	TRG	Mausoleo	Sarcóf. 5		Sarcófago 5: vista de su cubierta, a dos aguas y con decoración lineal de triple incisión corrida en paralelo a los bordes de sus caras.
	444	img-918124534-0022	Anex. Carp. 1	TRG	Mausoleo	Sarcóf. 5	Esq. 12	Sarcófago 5 con los restos del Esq. 12.
	445	img-918124534-0023	Anex. Carp. 1	TRG	Mausoleo	Sarcóf. 5		Sarcófago 5: vista del interior de la caja, paralelepípeda rectangular, con decoración de triple incisión corrida en paralelo por los bordes.
	446	img-918124534-0024	Anex. Carp. 1	TRG	Mausoleo	Sarcóf. 5		Sarcófago 5: detalle de las marcas de instrumental de labra.
	447	img-918124534-0025	Anex. Carp. 1	TRG	Mausoleo	Sarcóf. 5		Sarcófago 5: detalle de la decoración.

	Num.	Img. Digital nº	En texto / Anexo	ID YAC	Zona/Sector	U.E.	Otras uu.ee.	DESCRIPCIÓN
	448	img-918124534-0026	Anex. Carp. 1	TRG	Mausoleo	Sarcóf. 6		Sarcófago 6: detalle de la cubierta, a dos aguas y de su decoración a base de segmentos de círculo entrelazados.
	449	img-918124534-0027	Anex. Carp. 1	TRG	Mausoleo	Sarcóf. 6		Sarcófago 6: detalle de la decoración de cubierta y caja; la de ésta última a base de incisión triple paralela corrida por los bordes de la cara y círculos en el centro de la misma.
	450	img-918124534-0028	Anex. Carp. 1	TRG	Mausoleo	Sarcóf. 6	Esq. 14	Sarcófago 6: detalle de su relleno, con los restos removidos del Esqueleto 14.
	451	img-918124534-0029	Anex. Carp. 1	TRG	Mausoleo	Sarcóf. 6		Sarcófago 6: detalle de la caja, interior.
	452	img-918124534-0030	Anex. Carp. 1	TRG	Mausoleo	Sarcóf. 7	U.E. 20	Sarcófago 7: vista de la caja. Ligeramente trapezoidal y de tamaño infantil, no conservaba cubierta ni restos óseos.
	453	img-918124534-0031	Anex. Carp. 1	TRG	Mausoleo	Sarcóf. 7	U.E. 20	Sarcófago 7: detalle de la decoración de la caja, a base de una triple incisión en paralelo corrida por los bordes de la cara y una composición similar en el centro de la misma. Ligeramente trapezoidal y de tamaño infantil, no conservaba cubierta ni restos óseos.
	454	img-918124534-0032	Anex. Carp. 1	TRG	Mausoleo	Sarcóf. 8		Sarcófago 8: vista general.
	455	img-918124534-0033	Anex. Carp. 1	TRG	Mausoleo	Sarcóf. 8		Sarcófago 8: detalle de su decoración, tanto en cubierta como en caja, a base de una incisión triple corrida en paralelo a los bordes de las caras y en el centro de éstas, círculos.
	456	img-918124534-0034	Anex. Carp. 1	TRG	Mausoleo	Sarcóf. 8		Sarcófago 8: detalle de su relleno.
	457	img-918124534-0035	Anex. Carp. 1	TRG	Mausoleo	Sarcóf. 8	Esq. 11	Sarcófago 8: detalle del Esqueleto 11, infantil y removido, contenido en su relleno.
	458	img-918124534-0036	Anex. Carp. 1	TRG	Mausoleo	Sarcóf.9		Sarcófago 9: vista general.
	459	img-918124534-0037	Anex. Carp. 1	TRG	Mausoleo	Sarcóf.9		Sarcófago 9: vista general. Caja ligeramente trapezoidal, cubierta a dos aguas. Las dos sin decoración y con un acabado basto.
	459 b		En texto	TRG	Mausoleo	Sarcóf.9		
	460	img-918124534-0038	Anex. Carp. 1	TRG	Mausoleo	Sarcóf.9		Sarcófago 9: vista general tras su excavación. Puede observarse como su cabecera -cubierta y caja- está dañada por la superposición del muro U.E. 55
	461	img-918124534-0039	Anex. Carp. 1	TRG	Pies de Nave			Vista general de las sepulturas localizadas a los pies de la nave.
	462	img-918124534-0040	Anex. Carp. 1	TRG	Pies de Nave	Tumba 2	U.E. 23	Tumba 2: de fábrica, para ataúd de madera. Vista general de la cista desde el Este.
	463	img-918124534-0041	Anex. Carp. 1	TRG	Pies de Nave	Tumba 3	U.E. 24	Tumba 3: de lajas. Vista general de la cista desde el Este (error del N. en cartela).
	464	img-918124534-0042	Anex. Carp. 1	TRG	Pies de Nave	Tumba 4	U.E. 25	Tumba 4: de fábrica, para ataúd de madera. Vista de la cista, alterada, desde el Este.
	465	img-918124534-0043	Anex. Carp. 1	TRG	Pies de Nave	Tumba 5	U.E. 34	Tumba 5: de fábrica. Vista del fondo desde el Este. En primer plano, molino barquiforme.
	466	img-918124534-0044	Anex. Carp. 1	TRG	Pies de Nave	Tumba 7	U.E. 41	Tumba 7: de lajas. Vista general de la cista desde el Este.
	467	img-918124534-0045	Anex. Carp. 1	TRG	Pies de Nave	Tumba 7	U.E. 41	Tumba 7: detalle de la unión de las lajas de la cista mediante argamasa.
	468	img-918124534-0046	Anex. Carp. 1	TRG	Pies de Nave	Tumba 7	Esq. 9	Tumba 7: vista del Esqueleto 9, incluido en su relleno.
	469	img-918124534-0047	Anex. Carp. 1	TRG	Pies de Nave	Tumba 6		Tumba 6: de fábrica. Vista general de la estructura de la caja y cubierta, desde el Sur.
	470	img-918124534-0048	Anex. Carp. 1	TRG	Pies de Nave	Tumba 6		Tumba 6: vista general tras su violación en el periodo entre campañas.
	471	img-918124534-0049	Anex. Carp. 1	TRG	Pies de Nave	Tumba 6		Tumba 6: vista parcial de su interior.
	472	img-918124534-0050	Anex. Carp. 1	TRG	Pies de Nave	Tumba 6		

	Num.	Img. Digital nº	En texto / Anexo	ID YAC	Zona/Sector	U.E.	Otras uu.ee.	DESCRIPCIÓN
Mat. Cons/ Ornamental	473		En texto	TRG	Baptisterio		Columnillas torneadas	Vista del hallazgo de las columnillas torneadas, amortizadas en una capa relleno para suelo (U.E. 75).
	474	img-918090741-0001	Anex. Carp. 8	TRG			Columnillas torneadas	Vista de parte del lote de columnillas torneadas.
	476	img-918090741-0002	Anex. Carp. 8	TRG			Columnilla y grafiti	Vista de la pieza TTU'99.3.23 del Inventario General. Detalle del epigrafe y crismón.
	477	img-918090741-0003	Anex. Carp. 8	TRG			Basa toscana	
	478	img-918090741-0004	Anex. Carp. 8	TRG			Basa?	Posible fragmento de basa de pilar.
	480	img-918090741-0005	Anex. Carp. 8	TRG				Fragmento de sillarejo con restos de enlucido pintado en rojo-granate.
	481	img-918090741-0006	Anex. Carp. 8	TRG				Sillar labrado en piedra toba a modo de ladrillo.
	482	img-918090741-0007	Anex. Carp. 8	TRG				Posible tabula cerámica.
	483	img-918090741-0008	Anex. Carp. 8	TRG			Cruz griega en cerámica	Elemento cerámico decorado con una cruz griega realizada mediante incisión.
	484	img-918090741-0009	Anex. Carp. 8	TRG			Canalización cerámica	Fragmentos de ladrillo cerámico de canalización.
485	img-918090741-0010	Anex. Carp. 8	TRG			Canalización cerámica	Ladrillo cerámico de canalización y cubierta del mismo, trabados con argamasa de cal y arena.	
487	img-918090741-0011	Anex. Carp. 8	TRG			Caliga	Detalle de la huella de una caliga sobre la argamasa de una tongada del muro U.E. 5	
Cerámica	488	img-918090741-0012	Anex. Carp. 8	TRG			Cerámica	Material cerámico diverso.
	489	img-918090741-0013	Anex. Carp. 8	TRG			Cerámica	Material cerámico TSHt y TSG
	490	img-918090741-0014	Anex. Carp. 8	TRG			Cerámica	Material cerámico negro a peine y oxidante decorada con pintura.
	491	img-918090741-0015	Anex. Carp. 8	TRG		01/5/210/7	01/5/2/69 y 01/5/2/77	Diversos fragmentos de TSHt, procedentes de la UU.EE. 2 y 210
	493	img-918090741-0016	Anex. Carp. 8	TRG		01/5/2/37	01/5/2/24 y 36	Tres fragmentos (bordes y cuello de olla) de cerámica común imitación sigillata, procedente de U.E. 2
	494	img-918090741-0017	Anex. Carp. 8	TRG			Cerámica	Diversos fragmentos de TSG: bordes y fondo.
	495	img-918090741-0018	Anex. Carp. 8	TRG			Cerámica	Diversos fragmentos de cerámica gris decorada a peine o escobillada.
	496	img-918090741-0019	Anex. Carp. 8	TRG		01/05/3/10	U.E. 3	Fragmento de galbo y cuello de cerámica oxidante decorada con enrejados pintados. Procede de U.E. 3
	497	img-918090741-0020	Anex. Carp. 8	TRG		01/5/36/45	01/5/36/10 Y 46	Diversos fragmentos de cerámica del Bronce Final: galbos con decoración unglada, pezones e incisa.
	498	img-918090741-0021	Anex. Carp. 8	TRG		01/5/36/2	U.E. 2	Fragmento de ollita del Br. Final: borde y galbo.
	499	img-918090741-0022	Anex. Carp. 8	TRG		01/5/0/13		Fragmentos de un recipiente de vidrio localizado fuera de contexto.
	500	img-918090741-0023	Anex. Carp. 8	TRG			Molino circular	Fragmento de molino de mano: volandera.
	501	img-918090741-0024	Anex. Carp. 8	TRG			U.E. 34 Tumba 4	Molino barquiforme.
	502	img-918090741-0025	Anex. Carp. 8	TRG			U.E. 212	Mortero
	503	img-918090741-0026	Anex. Carp. 8	TRG		01//5/2/120	Moneda romana	Moneda romana (llegible).
	504	img-918090741-0027	Anex. Carp. 8	TRG		01/5/2/121	Adorno "Hoja" metálico	Posible adorno con forma de hoja acorazonada, realizada en metal (cobre) (phalera?)
	505	img-918090741-0028	Anex. Carp. 8	TRG		01/5/2/122		Pieza metálica con forma de paletín.
	506	img-918090741-0029	Anex. Carp. 8	TRG		01/5/2/123		Varios fragmentos de placas metálicas, algunas coin remaches.
507	img-918090741-0030	Anex. Carp. 8	TRG		01/5/2/126	Punta de flecha	Punta de dardo o flecha.	
508	img-918090741-0031	Anex. Carp. 8	TRG		01/5/0/16	Clavos	Diversos clavos de forja, de sección cuadrada y cabeza plana, recuperados fuera de contexto.	

	Num.	Img. Digital nº	En texto / Anexo	ID YAC	Zona/Sector	U.E.	Otras uu.ee.	DESCRIPCIÓN
	509	img-918090741-0032	Anex. Carp. 8	TRG		01/5/0/13	Tubo de bronce	Pieza tubular realizada en bronce, con decoración en su extremo. Localizada fuera de contexto en la zona de la fuente.
TEDEJA	510		En texto	TED	General			Vista aérea del cerro asiento de la fortaleza antes del inicio de las intervenciones.
Campañas	511	TEDEJA (1)	Anex. Carp. DIG	TED	General		Cubo 0	Vista desde el Cubo 0 del desfiladero de La Horadada.
	513	TEDEJA (2)	Anex. Carp. DIG	TED	General			Vista desde el N del cerro de Tedeja, "taponando" el acceso al desfiladero de La Horadada.
	514		En texto	TED	General			Vista hacia el NE desde Tedeja; se controla la parte central del anticlinal Villarcayo-Tobalina y el camino a Losa por curso del Jerea.
	515		En texto	TED	General			Vista desde Tedeja del anticlinal Villarcayo-Tobalina (vista hacia Mijangos/Villarcayo -al NW)
	516		En texto	TED	Sector 1/ Cubo 1		Cubo 1	Vista de las estructuras visibles (Cubo 1) antes del inicio de las intervenciones.
	517		En texto	TED	Sector 2/ Muralla		Muralla S1-S2	Vista de las subestructuras visibles (Muralla Sector 2) antes del inicio de las intervenciones.
	518		En texto	TED	Sector 2/ Muralla		Muralla y foso S2	Trabajos de desbroce y delimitación antes del inicio de las excavaciones: alomamiento de la muralla, aterrazamiento y foso (S2).
	519		En texto	TED	Sector 1/ Muralla		Muralla S1	Vista del S1 tras su desbroce (desde Cubo 1, alomamiento de la muralla). Al fondo Trespaderne.
UU.EE.	523	img-918090232-0001	Anex. Carp. 9	TED	Sector 2/ Muralla	U.E. 1 y 2	U.E. 4	Sección W del área de excavación del Sector 2: bajo cubierta vegetal, la U.E. 1, están la 2 y 3 (tierra rojiza con piedra la primera, primer nivel de derrumbe, sobre nivel de ocupación, tierra rojiza limpia, capa fina sobre RM).
	524	img-918090232-0002	Anex. Carp. 9	TED	Sector 1/ Muralla	U.E. 4 y 5	Muralla y adarve	Vista desde el interior del S1 de la muralla (U.E. 4) y el paseo de ronda (U.E. 5) anexo a ella entre el Cubo 1 y 2.
	525		En texto	TED	Sector 1/ Antemuralla	U.E. 6	Antemuralla y Cubo 2	Vista desde el foso de la antemuralla (U.E. 6) y del Cubo 2 (Sector 1).
	526	img-918090232-0004	Anex. Carp. 9	TED	Sector 1/ Foso		Foso	Vista desde la antemuralla, en el S1, del foso (U.E. 10) "repicado" en la Roca Madre.
	527	img-918090232-0005	Anex. Carp. 9	TED	Sector 1		Estructura poliorcética	Vista general de las estructuras poliorcéticas del Sector 1 y de la secuencia estratigráfica de la sedimentación que las cubre (uu.ee. 1 y 2): Cubo 1, muralla, adarve (amortizando el acceso inicial al C1). Al interior, posible aljibe sobre RM.
Estructuras	528	TEDEJA (6)	Anex. Carp. DIG	TED	Sector 1	Cubo 1	Cubo 1 y muralla S1	Vista general, desde el exterior, del Cubo 1: forma, material, técnica. Solo original la fábrica grisacea de las cotas inferiores.
	529	img-918090232-0006	Anex. Carp. 9	TED	Sector 1	Cubo 1		Vista en detalle de la estructura interna del Cubo 1: forro exterior trabado con opus caementicium y relleno interno de ripio.
	530		En texto	TED	Sector 1	Cubo 1	Suelo del Cubo 1	Vista en detalle del suelo de opus caementicium en el Cubo 1, sobre el relleno de ripio.
	531	img-918090232-0007	Anex. Carp. 9	TED	Sector 1	Cubo 1	Suelo del Cubo 1	Vista en detalle del suelo de opus caementicium en el Cubo 1, sobre el relleno de ripio.
	532	img-918090232-0008	Anex. Carp. 9	TED	Sector 1	Cubo 1	Acceso en patin al C1	Vista del acceso en patin al Cubo 1, amortizado por el adarve.
	533	img-918090232-0009	Anex. Carp. 9	TED	Sector 1	Cubo 2		Vista general, desde el exterior, del Cubo 2 antes de su restauración: forma, material, técnica.
	534	TEDEJA (7)	Anex. Carp. DIG	TED	Sector 1	Cubo 2	Cubo 1 y muralla S1	Vista general desde el exterior del Sector 1: cubos 2 (primer plano) y 1 unidos por un tramo de muralla. Original solo cotas inferiores,

	Num.	Img. Digital nº	En texto / Anexo	ID YAC	Zona/Sector	U.E.	Otras uu.ee.	DESCRIPCIÓN
	534 b		En texto	TED	Sector 1	Cubo 2	Cubo 1 y muralla S1	Vista general desde el exterior del Sector 1: cubos 2 (primer plano) y 1 unidos por un tramo de muralla tras la primera restauración. Original solo cotas inferiores.
	535	TEDEJA (14)	Anex. Carp. DIG	TED	Sector 1	Cubo 2	Muralla S1 y adarve	Vista general desde el interior del Sector 1: acceso a Cubo 1 y paseo de ronda que amortizándolo une el C 1 al 2 (amortizando también su acceso).
	535 b		En texto	TED	Sector 1	Adarve	Muralla S1	
	536	img-918090232-0010	Anex. Carp. 9	TED	Sector 1	Cubo 2	Acceso en patin al C1	Vista en detalle de la amortización del acceso en patin al Cubo 2 por el paseo de ronda de la muralla del Sector 1.
	537	img-918090232-0011	Anex. Carp. 9	TED	Sector 1	Muralla	Improntas de andamiaje	Detalle de algunas de las improntas documentadas en el paño exterior (e interior) de la Muralla S1 (y en los otros), correspondientes a los andamiajes de su construcción.
	538	img-918090232-0012	Anex. Carp. 9	TED	Sector 2	Muralla	Tramo Cubo 2-Cubo 3	Vista general desde el exterior, de algunas de las estructuras poliorcéticas del Sector 2: muralla entre C 2 y C 3. En el C2 original solo las cotas inferiores.
	539	img-918090232-0013	Anex. Carp. 9	TED	Sector 2	Cubo 3		Vista general del Cubo 3 antes de su restauración.
	540	img-918090232-0014	Anex. Carp. 9	TED	Sector 2	Cubo 3	Turris de cimentación	Vista parcial de su cimentación -antes de su restauración- sobre una estructura previa cuadrangular realizada en sillería: posible turris.
	541	TEDEJA (24)	Anex. Carp. DIG	TED	Sector 2	Cubo 3		Vista del C 3, con su cimentación cuadrangular, así como de la muralla del S 3, todo ello resturado. Original solo cotas inferiores.
	542	TEDEJA (27)	Anex. Carp. DIG	TED	Sector 2	Cubo 3	Turris de cimentación	Vista en detalle del C 3, con su cimentación cuadrangular. Original solo cotas inferiores.
	543	TEDEJA (29)	Anex. Carp. DIG	TED	Sector 2	Cubo 3	Turris de cimentación	Detalle de la relación estratigráfica entre la cimentación del C3 y la muralla. Original solo la hilada inferior.
	544	TEDEJA (32)	Anex. Carp. DIG	TED	Sector 2	Cubo 3	Turris de cimentación	Detalle de las huellas del instrumental de labra en los sillares de la cimentación cuadrangular del C3. Original solo la primera hilada.
	545	img-918090232-0015	Anex. Carp. 9	TED	Sector 2	Muralla	Tramo Cubo 2-Cubo 3	Vista parcial de la muralla del S2 en el tramo C2-C3 (interior) antes de la restauración. Pueden observarse improntas del andamiaje.
	546	TEDEJA (17)	Anex. Carp. DIG	TED	Sector 2	Muralla	Tramo Cubo 3-Torre 4	Vista parcial de la muralla del S2 -exterior- en el tramo C3-Torre4 (original solo cotas inferiores). Se observan improntas del andamiaje.
	547	TEDEJA (34)	Anex. Carp. DIG	TED	Sector 2	Muralla	Tramo Cubo 3-Torre 4	Vista general del tramo de muralla entre C 3 y Torre 4, en el S 2, tras su restauración. Solo las cotas inferiores son originales.
	548	TEDEJA (35)	Anex. Carp. DIG	TED	Sector 2	Muralla	Sector 2	Vista general de la muralla del S 2 por el interior: no dispone de adarve. Solo las cotas inferiores son originales. Al fondo S 3 y puerta al recinto.
	549	TEDEJA (37)	Anex. Carp. DIG	TED	Sector 2	Torre 4		Vista general de la Torre 4, cuadrangular y realizada con sillares, tras su restauración (solo las cotas inferiores son originales).
	550	TEDEJA (38)	Anex. Carp. DIG	TED	Sector 2	Torre 4		Vista frontal de la Torre 4: cuadrangular y construida con sillares. Solo las hiladas inferiores son originales.
	551	TEDEJA (46)	Anex. Carp. DIG	TED	Sector 2	Torre 4		Vista en detalle de la cimentación de la Torre 4 sobre la roca madre. Solo las hiladas inferiores son originales.
	552	TEDEJA (44)	Anex. Carp. DIG	TED	Sector 2	Torre 4		Vista del muro interno localizado a la altura de la Torre 4, cimentado sobre el mismo crestón rocoso.
	553	TEDEJA (41)	Anex. Carp. DIG	TED	Sector 2	Muralla	Tramo Torre 4-Cubo 5	Vista parcial de la muralla (restaurada) del S 2 por el exterior, entre Torre 4 y Cubo 5 y puerta (Sector 3, al fondo).



	Num.	Img. Digital nº	En texto / Anexo	ID YAC	Zona/Sector	U.E.	Otras uu. ee.	DESCRIPCIÓN
	554	TEDEJA (51)	Anex. Carp. DIG	TED	Sector 2	Muralla	Tramo Torre 4-Cubo 5	Detalle parcial del paño exterior de la muralla del S 2 por el exterior, entre Torre 4 y Cubo 5 (restaurada, solo las hiladas inferiores son originales).
	555	TEDEJA (53)	Anex. Carp. DIG	TED	Sector 2	Torre 4	Tramo Torre 4-Cubo 5	Vista de las estructuras documentadas anexas a la muralla del S 2 por su interior, en el tramo Torre 4-Cubo 5.
	556	TEDEJA (55)	Anex. Carp. DIG	TED	Sector 2	Torre 4	Tramo Torre 4-Cubo 5	Detalle de los restos de suelo de opus caementicium documentado en las estructuras anexas a la muralla S2 en su interior, en el tramo Torre 4-Cubo 5.
	557	TEDEJA (62)	Anex. Carp. DIG	TED	Sector 3	Cubo 5	Turrís de cimentación	Vista parcial del Cubo 5, en el extremo E de la fortaleza y lugar donde se localiza su único acceso; tiene cimentación sobre una estructura cuadrangular ejecutada con sillares.
	558	TEDEJA (69)	Anex. Carp. DIG	TED	Sector 3	Cubo 5	Turrís de cimentación	Detalle de las huellas de instrumental de labra en los sillares de la cimentación del Cubo 5.
	559	img-918090232-0016	Anex. Carp. 9	TED	Sector 3	Cubo 5	Turrís de cimentación	Vista del Cubo 5 y sus dos estructuras: la inferior de planta cuadrangular y realizada con sillares trabados con opus caementicium, la superior de mampostería concertada solo en su paño exterior y con relleno de ripio.
	560	img-918090232-0017	Anex. Carp. 9	TED	Sector 3	Cubo 5	Turrís de cimentación	Vista en detalle de la estructura de cimentación del Cubo 5: planta cuadrangular, sillares y opus caementicium.
	561	img-918090232-0018	Anex. Carp. 9	TED	Sector 3	Puerta	Cubo 5	Vista general del acceso al recinto, estrecho, en un extremo, protegido -anexo- por el Cubo 5. Puede observarse el tope para la puerta.
	562	img-918090232-0019	Anex. Carp. 9	TED	Sector 3	Puerta		Vista de la jamba de la puerta opuesta al Cubo 5, y de una obra muraria menor y de distinta técnica y calidad (posterior) que se anexa a ella y se alinea en distinta dirección.
	563	img-918090232-0020	Anex. Carp. 9	TED	Sector 3	Puerta	Suelo del umbral	Vista del suelo de opus signinum documentado en el umbral de la puerta. Se adosa al paño interior del Cubo 5.
	564	img-918090232-0021	Anex. Carp. 9	TED	Sector 3	Puerta		Reconstrucción histórica de la puerta de acceso a la fortaleza.
	565	TEDEJA (18)	Anex. Carp. DIG	TED	Sector Desfiladero	Muralla	Cubo 0	Vista general de la muralla del Sector Desfiladero, entre el Cubo 1 y el Cubo 0 (al fondo). Solo las cotas inferiores son originales.
	566	TEDEJA (19)	Anex. Carp. DIG	TED	Sector Desfiladero	Cubo 0		Vista del extraño emplazamiento (dislocado, no alineado) y forma (semicircular con arranque cuadrangular) del Cubo 0 en relación al resto de las estructuras poliorcéticas de la fortaleza.
	567	img-918090232-0022	Anex. Carp. 9	TED	Sector 1	Faro		Vista desde el Cubo 1, de la estructura turriforme circular documentada en el interior del S1. Poliorcéticamente extraña a ella, se construye sobre la U.E. 3, nivel de ocupación inicial, y antes del primer colapso de la fortaleza (U.E. 2).
	568	img-918090232-0023	Anex. Carp. 9	TED	Sector 1	Suelo	Faro	Vista general del área interior del S1; puede verse en primer plano la estructura turriforme, a continuación (tapado) un espacio con suelo de opus signinum y, entre éste y el adarve, un posible aljibe excavado sobre RM.
Vistas Gen.	570	TEDEJA (9)	Anex. Carp. DIG	TED	Sector 1 y 2		Estructura poliorcética	Vista, desde la ladera de más fácil acceso, del sistema poliorcético de la fortaleza: antemuralla o contraescarpa y muralla con cubos. Tras la restauración se ha "perdido" el efecto defensivo del foso.
	571	TEDEJA (11)	Anex. Carp. DIG	TED	Sector 2		Estructura poliorcética	Vista, desde el "foso" en el Sector 2, de las mismas defensas.

	Num.	Img. Digital nº	En texto / Anexo	ID YAC	Zona/Sector	U.E.	Otras uu.ee.	DESCRIPCIÓN
	572	img-918090232-0003	Anex. Carp. 9	TED	Sector 1		Estructura poliorcética	Vista, antes de la última restauración, desde el foso del S1, en la ladera de más fácil acceso y frente al Cubo 2, de la escala y efectividad del triple sistema de defensas.
	573	TEDEJA (8)	Anex. Carp. DIG	TED	Sector 1		Estructura poliorcética	Vista, después de la última restauración, desde el foso del S1, en la ladera más fácil acceso, frente al C 2, de la "perdida" de escala poliorcética del sistema defensivo.
PEÑA PARTIDA	574		En texto	TPP	General		Peña Partida y RR Godos	Vista desde la ctra. N-629 (dirección Oña), de Peña Partida. A la izquierda, no se ve, el Ebro; a la derecha, el perdido donde se encuentra el yacimiento de Reyes Godos.
Campañas	576		En texto	TPP	General		Peña Partida y RR Godos	Vista, desde la ctra. N-629 (dirección Oña), de Peña Partida y Reyes Godos tras la voladura primera campaña de excavación en ambos yacimientos y la voladura de la peña.
	577		En texto	TPP	Muro de la torre	U.E. 5	Muro de la turris	Documentación de la U.E. 5 durante la fase de prospección superficial en Peña Partida. Se trata del muro de la torre orientado al desfiladero.
	578		En texto	TPP	Muro de la torre	U.E. 5	Muro de la turris	Documentación de la U.E. 5 durante la fase de excavación en Peña Partida. Se trata del relleno interno del muro de la torre orientado al desfiladero.
UU.EE.	579	img-918085349-0001	Anex. Carp. 10	TPP	Muro de la torre	U.E. 5	Muro de la turris	U.E. 5, detalle del material y técnica de elaboración del muro de la turris: ripio interior concertado. Sobre la pequeña plataforma puede observarse el potente nivel de derrumbe documentado.
	580		En texto	TPP	Niveles de derrumbe			Detalle de los diferentes estratos de sedimentación documentados en Peña Partida.
	581	img-918085349-0002	Anex. Carp. 10	TPP	Ultimo nivel de derrumbe	U.E. 4		U.E. 4: bajo la capa de cobertura vegetal y tierra húmica, nivel de piedra y tierra arcillosa, material correspondiente al último derrumbe de la torre.
	583	img-918085349-0003	Anex. Carp. 10	TPP	Plataforma interior		UU.EE. 5 y 9	Vista desde la plataforma interior de la torre del desfiladero y el río. En primer plano sillares correspondientes al paño interno del muro de la torre inicial y, a la derecha, hogar de la última ocupación, sobre la caja del muro inicial.
	584	img-918085349-0004	Anex. Carp. 10	TPP	Plataforma interior	U.E. 5		U.E. 5: caja interior del muro inicial de la torre, entre paños externos de sillera, mampostería concertada, documentada en la interfase negativa de amortización.
	585	img-918085349-0005	Anex. Carp. 10	TPP	Plataforma interior	U.E. 6		U.E. 6: nivel de combustión en un hogar de última ocupación, sobre la caja del muro inicial amortizado.
	586		En texto	TPP	Plataforma interior	uu.ee. 7 y 8		U.E. 7, suelo de opus caementicium sobre relleno de piedra. U.E. 8, en el interior de la torre.
	587	img-918085349-0007	Anex. Carp. 10	TPP	Plataforma interior	U.E. 9		U.E. 9: estructura de hogar sobre el amortizado muro inicial de la torre. Se documentan asociados restos óseos animales y cerámicos.
	588	img-918085349-0008	Anex. Carp. 10	TPP	Muro de la torre	U.E. 10		U.E. 10: muro "trasero" (en la pared de la ladera) de la torre. Ejecutado con mampostería trabada con tierra, es de factura sencilla y anchura reducida. Resulta muy distinto del muro al desfiladero. Corresponde a la última fase de ocupación.
Cerámica	589	img-918085349-0009	Anex. Carp. 10	TPP		U.E. 4	N. Inv. 27...	Material cerámico procedente de la U.E. 4: asas de cinta de jarras cerámicas oxidantes, alguna con decoración perforante de punzón.
	590	img-918085349-0010	Anex. Carp. 10	TPP		U.E. 4	N. Inv.61, 63, 76...	Material cerámico procedente de la U.E. 4: galbos de posibles ollas; cerámicas oxidantes.

	Num.	Img. Digital nº	En texto / Anexo	ID YAC	Zona/Sector	U.E.	Otras uu. ee.	DESCRIPCIÓN
	591	img-918085349-0011	Anex. Carp. 10	TPP		U.E. 4	N. Inv. 23...	Material cerámico procedente de la U.E. 4: cuellos de cerámicas oxidantes decorados con incisiones paralelas y galbos con decoración pintada de enrejados en tonos rojizos.
	592	img-918085349-0012	Anex. Carp. 10	TPP		U.E. 4		Material cerámico procedente de la U.E. 4: galbos con decoración pintada lineal y de enrejados, en tonos rojizos. Piezas oxidantes y reductoras.
	593	img-918085349-0013	Anex. Carp. 10	TPP		U.E. 6	N. Inv. 158...	Material cerámico procedente de la U.E. 6: galbos decorados sobre piezas oxidantes y reductoras. En las oxidantes, pintada lineal e incisa paralela, en la oxidante, incisa sinuosa.
	594	img-918085349-0014	Anex. Carp. 10	TPP		U.E. 6		Material cerámico procedente de la U.E. 6: formas -bordes, fondos, asas...- de piezas oxidantes y reductoras.
POBLAMIENTO	596		En texto	MLV	La Varguilla		La Varguilla y Sta. María	Vista general, desde la ladera de la Tesla, del emplazamiento del poblado de La Varguilla, colina de la izquierda. A su derecha, Santa María. Entre ambos, el manantial. Al fondo el valle del Nela.
	597		En texto	MLV	La Varguilla		Poblado	Vista en detalle del crestón calizo sobre el que se documentan, excavados, varios habitáculos del poblado.
	598	VARGUILLA (1)	Anex. Carp. DIG	MLV	La Varguilla		Habitáculos	Vista en detalle de la alineación de habitáculos excavados en la roca en La Varguilla.
	599	VARGUILLA (2)	Anex. Carp. DIG	MLV	La Varguilla		Marcas de instrumental	Detalle de las marcas de instrumental de labra documentados en los habitáculos de La Varguilla.
	600	VARGUILLA (3)	Anex. Carp. DIG	MLV	La Varguilla		Cantera	Vista parcial de la posible cantera localizada en el mismo crestón calizo de La Varguilla y donde también se documentan huellas de instrumental.
	601		En texto	MEE	El Escudo		El Escudo	Vista, desde el emplazamiento de El Escudo, del valle del Nela.
	602		En texto	MEE	El Escudo		Marcas en el abrigo	Detalle de los mechinales y entalladuras documentadas en el abrigo rupestre de El Escudo.
	603		En texto	MEE	El Escudo		Necrópoli	Vista de algunas de las tumbas antropomórficas excavadas en la roca en el yacimiento de El Escudo.
	604		En texto	MEE	El Escudo		Necrópoli	Vista de algunas de las tumbas de lajas del yacimiento de El Escudo.
	605		En texto	TCP	Los Portugueses		Celdas	Vista parcial de algunas de las celdas eremiticas rupestres interconectadas posteriormenete por los trabajadores portugueses.
VIAS	606		En texto					Puente actual sobre el Ebro, justo tras el desague el Oca.
	607		En texto					Al lado del mismo, arranque del arco de un puente anterior.
	608		En texto					Algo más aguas abajo, detalle del apoyo de algún tipo de puente o pasarela sobre el Ebro
	609		En texto					Restos de un viejo puente sobre el arroyo de Las Torcas (Cuevas de los Portugueses), justo antes de su desembocadura en el Ebro.



## **Anexo 2: Estudios complementarios**

**2.1 Análisis de c14 y dataciones**

**2.2 Análisis de materiales constructivos**

**2.3 Estudio antropológico de MSM**

**2.4 Metalografías**

## 2.1 Análisis de $c^{14}$ y dataciones

### THE SVEDBERG-LABORATORIET UPPSALA UNIVERSITET

The Svedberg Laboratory  
Uppsala University

Jose Angel Lecanda Esteban  
Dpto H<sup>e</sup> Medieval F<sup>e</sup> Letras (Burgos)  
Pza Misael Banvelos s/n  
E-09001 BURGOS  
Spain

Uppsala 02-02-1994

**Result of  $^{14}C$  dating of charcoal an bones from Burgos.**

#### **Pretreatment of charcoal and similar materials:**

1. Visible root-fibres are removed.
2. 1% HCl is added, the mixture is heated and kept for 6-8 hours just below the boiling point (carbonates are removed).
3. 1% NaOH is added, the mixture is heated and kept for 6-8 hours just below the boiling point. The insoluble fraction, referred to as INS, is mainly consisting of the original organic material, and should therefore give the most reliable age. The soluble part is precipitated by addition of concentrated HCl. The precipitate, which mainly consists of humics, is washed, dried and referred to as fraction SOL. Influence of contaminants could be obtained from the SOL fraction.

Prior to the accelerator measurement the dried material is combusted to  $CO_2$  and converted to graphite using a Fe-catalyst reaction.

The age of fraction INS has been measured in the present investigation .

#### **Pretreatment of bone samples (HCl method):**

1. The surface is mechanically cleaned (scrapping, in some cases sand blasting).
2. The sample is ultrasonically cleaned in boiled distilled water, pH=3.
3. Grinding in mortar.
4. 0.8M HCl is added, stirring at 10 °C for 30 minutes (Apatite removed). Soluble fraction is named fraction A.
5. Distilled water kept at pH=3 is added to the insoluble fracuon, which is stirred for 6-8 hours at 90°C. Insoluble part is named fraction C and soluble part is named fraction D. Fraction D should give the most relevant age, since it contains most of the organic parts (the collagene) of the original bone. However, information on the influence of contaminants could be obtained from the other fractions. In critical cases they should preferably be dated as well. The quality of the bone (and the reliability of the age) could be judged by the chemical yields in the different stages of preparation.

The fraction to be  $^{14}C$ -dated is combusted to  $CO_2$  and then converted to graphite using a Fe-catalyst reaction.

The age of fraction D has been measured in the present investigation.

Postadress	Gatuadress	Telefon 018-182500	Telefax	Telex
Postal address	Visiting address	Direktval 018 183059		
Box 533	Thunbergsvägen 5	Phone + 46 18 182500	Nat. 018 555736	76088
S-751 21 Uppsala Sweden	Uppsala	Direct 018 183059	Int. +46 18 555736	TSLISV-S

**THE SVEDBERG-LABORATORIET**  
UPPSALA UNIVERSITET

The Svedberg Laboratory  
Uppsala University

RESULT

A correction corresponding  $\delta^{13}\text{C} = 25\%$  (charcoal) and  $-21\%$  (bone) vs PDB has been done

Labnumber	Sample	$^{14}\text{C}$ age BP
Ua-3834	MSM 92/29/1	1 190 $\pm$ 55
Ua-3835	MSM 92/E1/1	1 180 $\pm$ 55
Ua-3836	MSM 93/E2/4	1 240 $\pm$ 60

Best regards

Göran Possner / Maud Söderman

Postadress	Gatuadress	Telefon 018-182500	Telefax	Telex
Postal address	Visiting address	Direktval 018 183059		
Box 533	Thunbergsvägen 5	Phone + 46 18 182500	Nat. 018 555736	76088
S-751 21 Uppsala	Uppsala	Direct 018 183059	Int. +46 18 555736	TSLISV:S
Sweden				

Rijksuniversiteit Groningen Faculteit der Wiskunde en Natuurwetenschappen

Centrum voor  
Isotopen Onderzoek

Mr. J.A. Lecanda  
Burgos University  
Facultad de Humanidades y Educacion  
Department of Medieval History  
c/ Villadiego, s/n  
09001 BURGOS  
Spain

Nijenborgh 4  
9747 AG Groningen  
Telefax + 31 50 63 47 38

Datum  
17 July 1995

Ref.  
CIO/444-95/HD

Telefoon (050) 63 4760

Dear Mr. Lecanda,

It was not necessary to use the AMS facility to date your samples. They were large enough to be dated conventionally. The results are:



GrN-21365	Mijangos MSM 94/E3/2	1310 ± 30 BP
GrN-21366	Mijangos MSM 94/E5/4	1090 ± 50 BP

I would appreciate to hear your comments.

Yours sincerely,

Dr. J. van der Plicht

ia.

RUG





Centro de  
Instrumentación  
Científica



UNIVERSIDAD DE GRANADA  
CIF. G - 1818002 - F

José Ángel Lecanda Esteban  
Apartado de Correos 22  
39.700 Castro Urdiales  
Cantabria

Granada, 8 de Enero de 1998

Estimado Sr:

Adjunto le envío el resultado de las dataciones de las muestras de carbón: UGRA-521, referencia TED.M1 y UGRA-522, referencia TED.M2, procedentes de Castillo de Tedeja, Trespederne (Burgos) y las de las muestras de hueso: UGRA-523, referencia MSM.97/M3/E.15 y UGRA-524, referencia MSM.97/M4/E.17 procedentes de Santa María de Mijangos, Merindad de Cuesta Urria (Burgos) y cuyo análisis ha sido efectuado en este laboratorio.

El calibrado de la misma se ha realizado con el programa de calibración de la Universidad de Washington.

Atentamente:

Fdo.: Elena Villafranca Sánchez.  
Laboratorio de Datación por C-14



**Centro de  
Instrumentación  
Científica**



UNIVERSIDAD DE GRANADA

CIF. Q - 1818002 - F

UNIVERSITY OF WASHINGTON  
QUATERNARY ISOTOPE LAB  
RADIOCARBON CALIBRATION PROGRAM REV 3.0.3  
Stuiver, M. and Reimer, P.J., 1993, Radiocarbon, 35, p. 215-230.

Calibration file(s): INTCAL93.14C  
Listing file: A:UGRA521.TXT

UGRA 521 TED.M1

CARBON

Radiocarbon Age BP 1510 ± 70

Calibrated age(s) cal AD 563, 586, 591

cal BP 1387, 1364, 1359

Reference(s)

(Stuiver and Pearson, 1993)

Delta 14C per mil -20.0, -22.6, -23.3

cal AD/BC (cal BP) age ranges obtained from intercepts (Method A):

one Sigma\*\* cal AD 455 - 481 (1495 - 1469)

506 - 516 (1444 - 1434)

531 - 635 (1419 - 1315)

two Sigma\*\* cal AD 414 - 663 (1536 - 1287)

Summary of above:

minimum of cal age ranges (cal ages) maximum of cal age ranges:

1σ cal AD 455 (563, 586, 591) 635

cal BP 1495 (1387, 1364, 1359) 1315

2σ cal AD 414 (563, 586, 591) 663

cal BP 1536 (1387, 1364, 1359) 1287

cal AD/BC & cal BP age ranges (cal ages as above)  
from probability distribution (Method B):

% area enclosed	cal AD (cal BP) age ranges	relative area under probability distribution
68.3 (1σ)	cal AD 455 - 481 (1495 - 1469)	.14
	506 - 516 (1444 - 1434)	.06
	531 - 635 (1419 - 1315)	.80
95.4 (2σ)	cal AD 423 - 657 (1527 - 1293)	1.00

References for datasets used:

Stuiver, M and Pearson, GW, 1993, Radiocarbon, 35, 1-23.



Centro de  
Instrumentación  
Científica



UNIVERSIDAD DE GRANADA

CIF. Q.-1818002-F

Laboratorio de Datación por C-14

Granada, 8-1-1998

DATACIÓN DE LA MUESTRA DE CARBÓN: UGRA - 521

Referencia: TED.M1  
 Parámetros: P= -0.0038 Q= 1.1111 R= -13.5321  
 δ 13 C ..... -25.387 (‰)  
 Peso de Benceno ..... 3.941 g  
 Actividad de referencia del patrón contemporáneo (N.B.S. standard):  
 Ao ± Do ..... 12.67 ± 0.07 d.p.m./mg (en 1950)

FONDO	CPM	SIS	EFI(%)	FONDO	CPM	SIS	EFI(%)
1.07	26.58	110.40	63.11	0.92	27.52	113.64	63.96
0.95	26.85	110.59	63.16	1.16	27.33	111.88	63.51
1.02	26.67	110.54	63.14	0.93	26.55	112.36	63.63
1.02	28.17	110.55	63.15	1.18	28.01	110.63	63.17
1.08	26.71	111.22	63.33	0.84	26.62	109.49	62.85
1.00	27.39	110.88	63.24	0.91	27.41	110.93	63.25
1.10	26.73	111.52	63.41	1.17	27.47	112.77	63.74
1.06	27.23	111.60	63.43	0.99	27.54	111.13	63.31
0.94	27.34	110.43	63.11	1.12	26.47	109.60	62.88
1.22	26.58	109.99	62.99	1.04	26.90	111.49	63.40
0.87	27.09	111.23	63.33	1.01	26.58	111.65	63.45
1.14	27.18	111.11	63.30	1.07	26.20	109.34	62.81
0.93	25.98	108.17	62.47	1.09	26.86	111.90	63.51
0.91	26.63	111.74	63.47	1.14	26.17	111.19	63.32
1.10	27.40	110.16	63.04	1.00	27.64	110.76	63.20
0.94	26.52	110.71	63.19	1.00	27.18	110.11	63.02
1.01	26.55	108.65	62.61	0.99	27.90	112.92	63.78
1.20	27.53	109.34	62.81	1.07	26.25	112.34	63.63
1.09	27.51	111.27	63.34	1.03	27.11	111.25	63.34
0.96	27.41	111.42	63.38	0.95	26.98	110.38	63.10
0.84	26.56	108.60	62.59	1.00	27.00	112.00	63.54
1.07	25.91	107.46	62.26	1.08	27.01	111.62	63.44
1.06	27.51	108.85	62.67				

Actividad Media ..... 26.99 ± 0.08 c.p.m.  
 Fondo Medio ..... 1.03 ± 0.02 c.p.m.  
 Actividad Neta de la Muestra ..... 25.97 ± 0.08 c.p.m.  
 Eficiencia Media ..... 63.21 ± 0.35 %  
 Actividad Absoluta de la muestra ..... 41.08 ± 0.26 d.p.m.  
 Actividad Específica de la muestra ..... 10.42 ± 0.07 d.p.m./g  
 Actividad Específica corregida a 1.950 .. 10.48 ± 0.07 d.p.m./g(1950)  
 Actividad corregida por δ 13C ..... 10.49 ± 0.07 d.p.m./g(1950)  
 Porcentaje en Carbono Moderno ..... 82.81 ± 0.70 % (en 1950)  
 Valor de D14C ..... -171.87 ± -1.45  
 Valor de d14C ..... -172.51 ± -1.45  
 Edad teórica ..... 1521 ± 68 años BP  
 Edad corregida por δ 13C ..... 1515 ± 68 años BP

Edad Carbono - 14: 1510 ± 70 años BP

440 d.d.

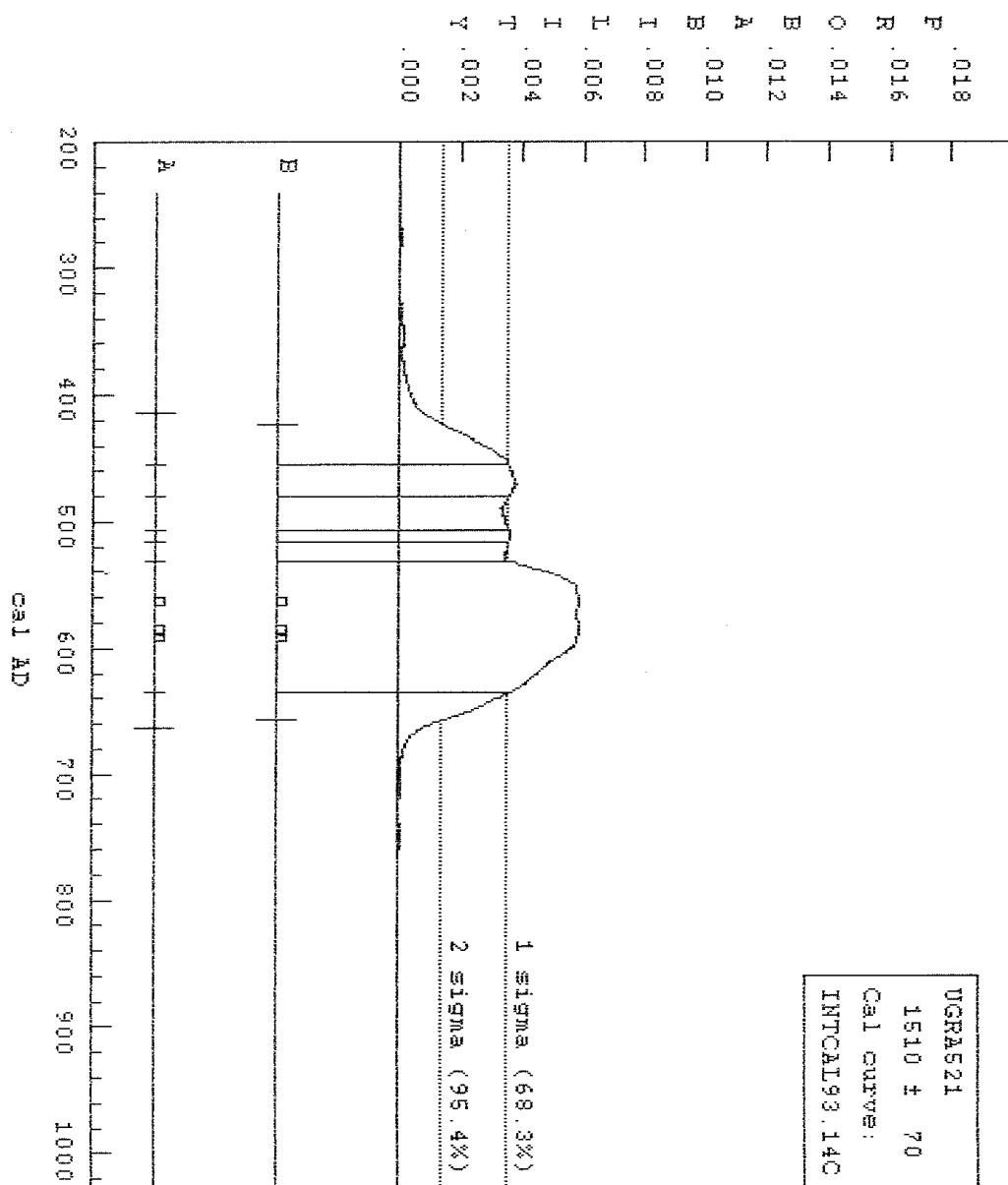


Centro de  
Instrumentación  
Científica



UNIVERSIDAD DE GRANADA

CIF. Q - 1818002 - F



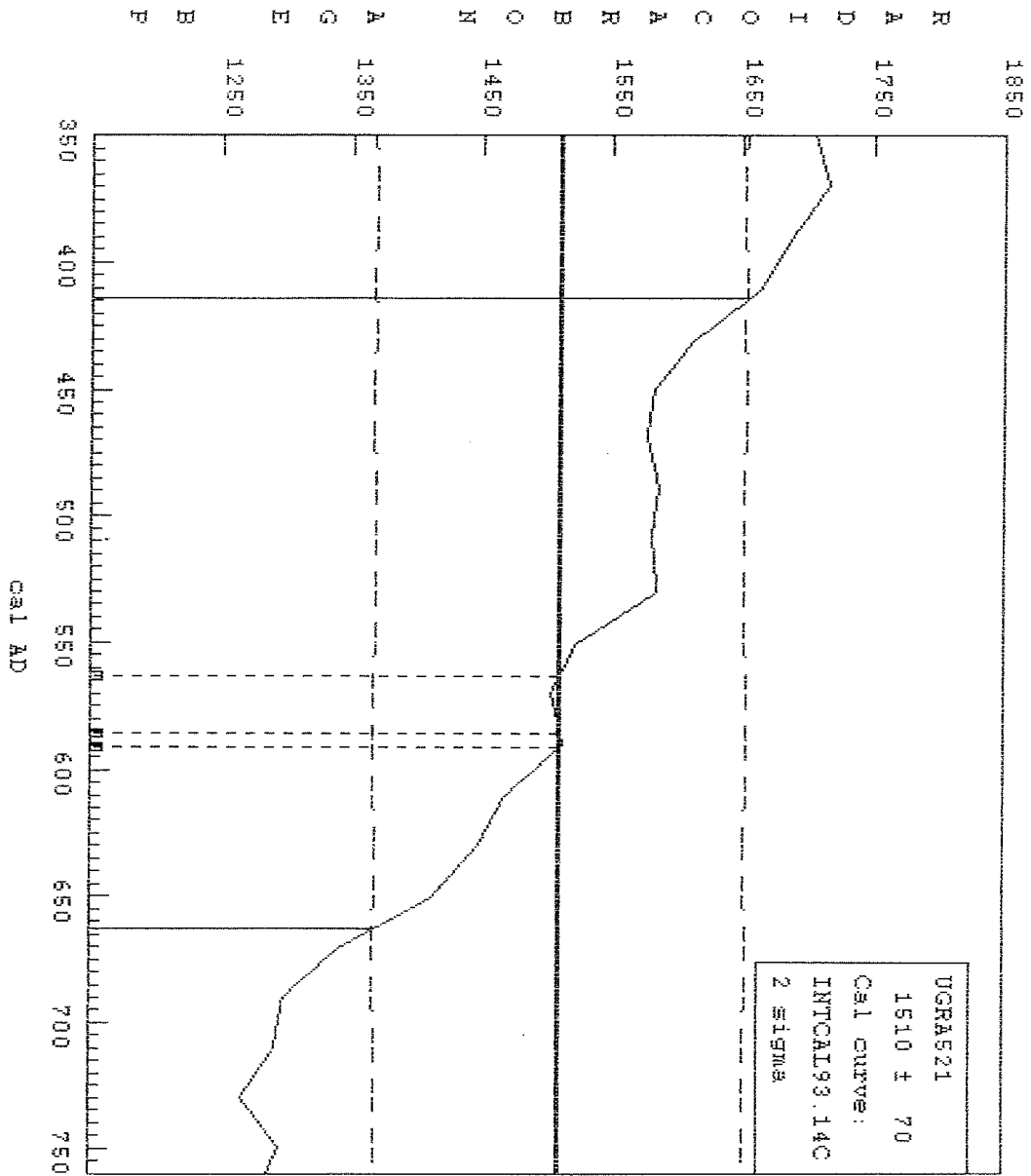


Centro de  
Instrumentación  
Científica



UNIVERSIDAD DE GRANADA

CIF. Q - 1818002 - F





Centro de  
Instrumentación  
Científica



UNIVERSIDAD DE GRANADA  
CIF. Q - 1818002 - F

UNIVERSITY OF WASHINGTON  
QUATERNARY ISOTOPE LAB  
RADIOCARBON CALIBRATION PROGRAM REV 3.0.3  
Stuiver, M. and Reimer, P.J., 1993, Radiocarbon, 35, p. 215-230.

Calibration file(s): INTCAL93.14C  
Listing file: A:UGRA522.TXT

UGRA 522 TED.M2  
MADERA CARBONOSA

Radiocarbon Age BP 1300 ± 100  
Calibrated age(s) cal AD 690  
cal BP 1260

Reference(s)  
(Stuiver and Pearson, 1993)

Delta 14C per mil -9.3

cal AD/BC (cal BP) age ranges obtained from intercepts (Method A):  
one Sigma\*\* cal AD 654 - 872 (1296 - 1078)  
two Sigma\*\* cal AD 595 - 973 (1355 - 977)

Summary of above:

minimum of cal age ranges (cal ages) maximum of cal age ranges:  
1σ cal AD 654 (690) 872  
cal BP 1296 (1260) 1078  
2σ cal AD 595 (690) 973  
cal BP 1355 (1260) 977

cal AD/BC & cal BP age ranges (cal ages as above)  
from probability distribution (Method B):

% area enclosed	cal AD (cal BP) age ranges	relative area under probability distribution
68.3 (1σ)	cal AD 656 - 823 (1294 - 1127) 838 - 861 (1112 - 1089)	.90 .10
95.4 (2σ)	cal AD 595 - 973 (1355 - 977)	1.00

References for datasets used:  
Stuiver, M and Pearson, GW, 1993, Radiocarbon, 35, 1-23.



Centro de  
Instrumentación  
Científica



UNIVERSIDAD DE GRANADA

CIF. Q - 1818002 - F

Laboratorio de Datación por C-14

Granada, 8-1-1998

**DATACIÓN DE LA MUESTRA DE MADERA CARBONOSA: UGRA - 522**

Referencia: TED.M2

Parámetros: P= -0.0038 Q= 1.1111 R= -13.5321

δ 13 C ..... -26.160 (‰)

Peso de Benceno ..... 1.652 g

Actividad de referencia del patrón contemporáneo (N.B.S. standard):

Ao ± Do ..... 12.67 ± 0.07 d.p.m./mg (en 1950)

FONDO	CPM	SIS	EFI(%)	FONDO	CPM	SIS	EFI(%)
1.07	12.18	104.57	61.36	0.92	12.14	104.51	61.34
0.95	12.12	103.95	61.16	1.16	11.75	103.99	61.17
1.02	11.67	101.81	60.45	0.93	11.66	103.65	61.06
1.02	11.85	103.00	60.85	1.18	11.66	102.21	60.58
1.08	11.53	101.41	60.31	0.84	12.02	101.16	60.22
1.00	12.00	103.98	61.17	0.91	11.81	100.64	60.04
1.10	11.56	101.05	60.18	1.17	11.86	103.39	60.98
1.06	11.93	105.98	61.81	0.99	12.35	104.94	61.48
0.94	12.08	103.52	61.02	1.12	11.63	101.04	60.18
1.22	11.54	101.53	60.35	1.04	11.51	100.00	59.81
0.87	10.94	98.42	59.24	1.01	11.45	103.37	60.97
1.14	11.61	102.74	60.76	1.07	11.79	102.82	60.79
0.93	12.42	104.87	61.46	1.09	11.50	104.22	61.25
0.91	11.62	105.01	61.50	1.14	12.42	100.79	60.09
1.10	11.67	103.21	60.92	1.00	12.03	103.79	61.11
0.94	11.44	101.48	60.33	1.00	11.43	102.51	60.68
1.01	11.54	101.69	60.40	0.99	11.03	98.73	59.36
1.20	11.82	102.71	60.75	1.07	11.74	103.36	60.97
1.09	11.52	98.62	59.32	1.03	11.97	102.48	60.67
0.96	11.89	103.64	61.06	0.95	11.43	103.90	61.14
0.84	11.77	102.19	60.57	1.00	11.91	103.57	61.04
1.07	11.75	102.71	60.75	1.08	11.29	100.33	59.93
1.06	11.81	100.58	60.02				

Actividad Media	11.75 ± 0.05 c.p.m.
Fondo Medio	1.03 ± 0.02 c.p.m.
Actividad Neta de la Muestra	10.72 ± 0.05 c.p.m.
Eficiencia Media	60.68 ± 0.60 %
Actividad Absoluta de la muestra	17.67 ± 0.20 d.p.m.
Actividad Específica de la muestra	10.69 ± 0.12 d.p.m./g
Actividad Específica corregida a 1.950	10.76 ± 0.12 d.p.m./g(1950)
Actividad corregida por δ 13C	10.78 ± 0.12 d.p.m./g(1950)
Porcentaje en Carbono Moderno	85.09 ± 1.05 % (en 1950)
Valor de D14C	-149.08 ± -1.84
Valor de d14C	-151.05 ± -1.87
Edad teórica	1315 ± 99 años BP
Edad corregida por δ 13C	1297 ± 99 años BP

Edad Carbono - 14: 1300 ± 100 años BP

650 d.A.

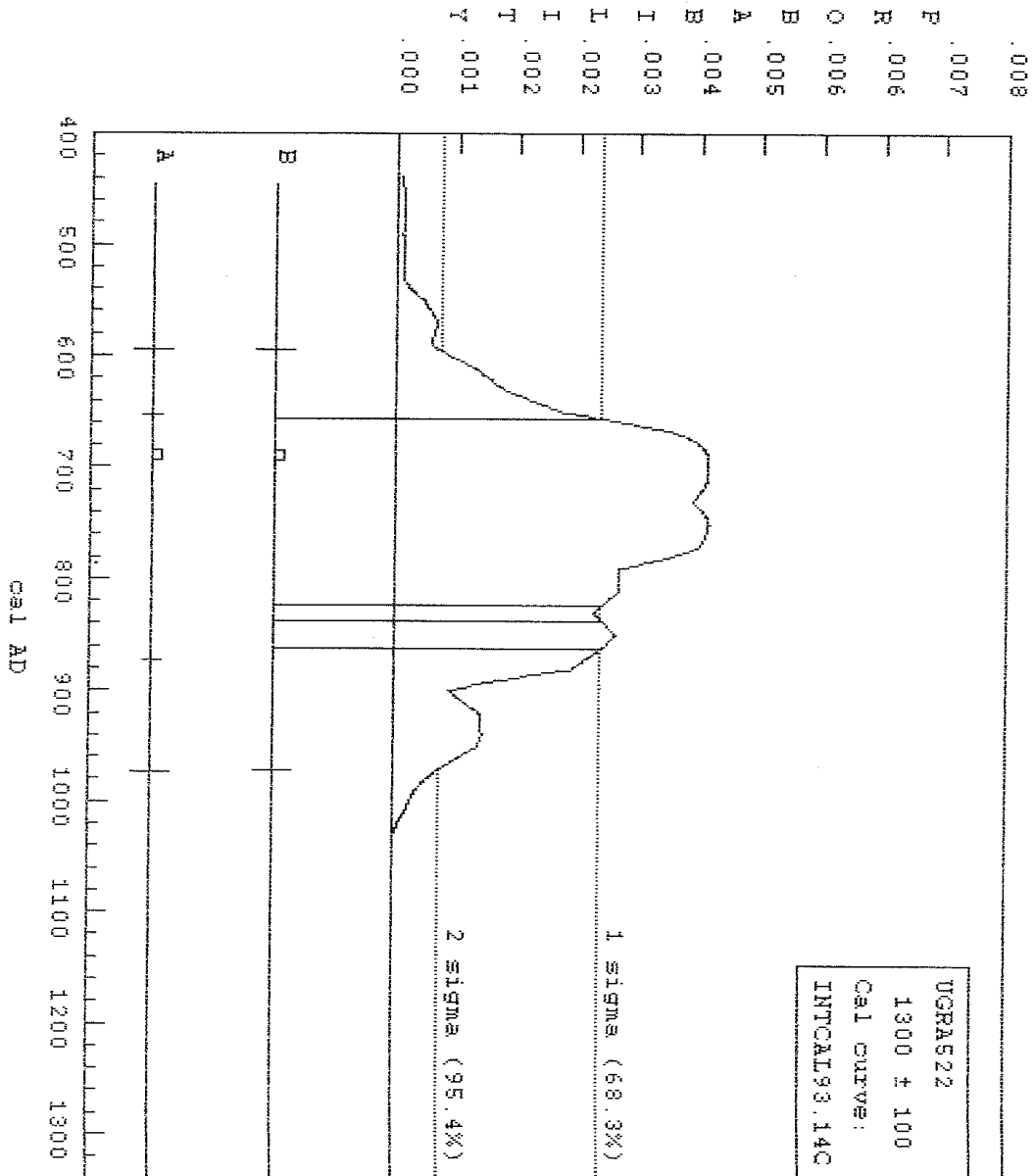


Centro de  
Instrumentación  
Científica



UNIVERSIDAD DE GRANADA

CIF. Q - 1818002 - F





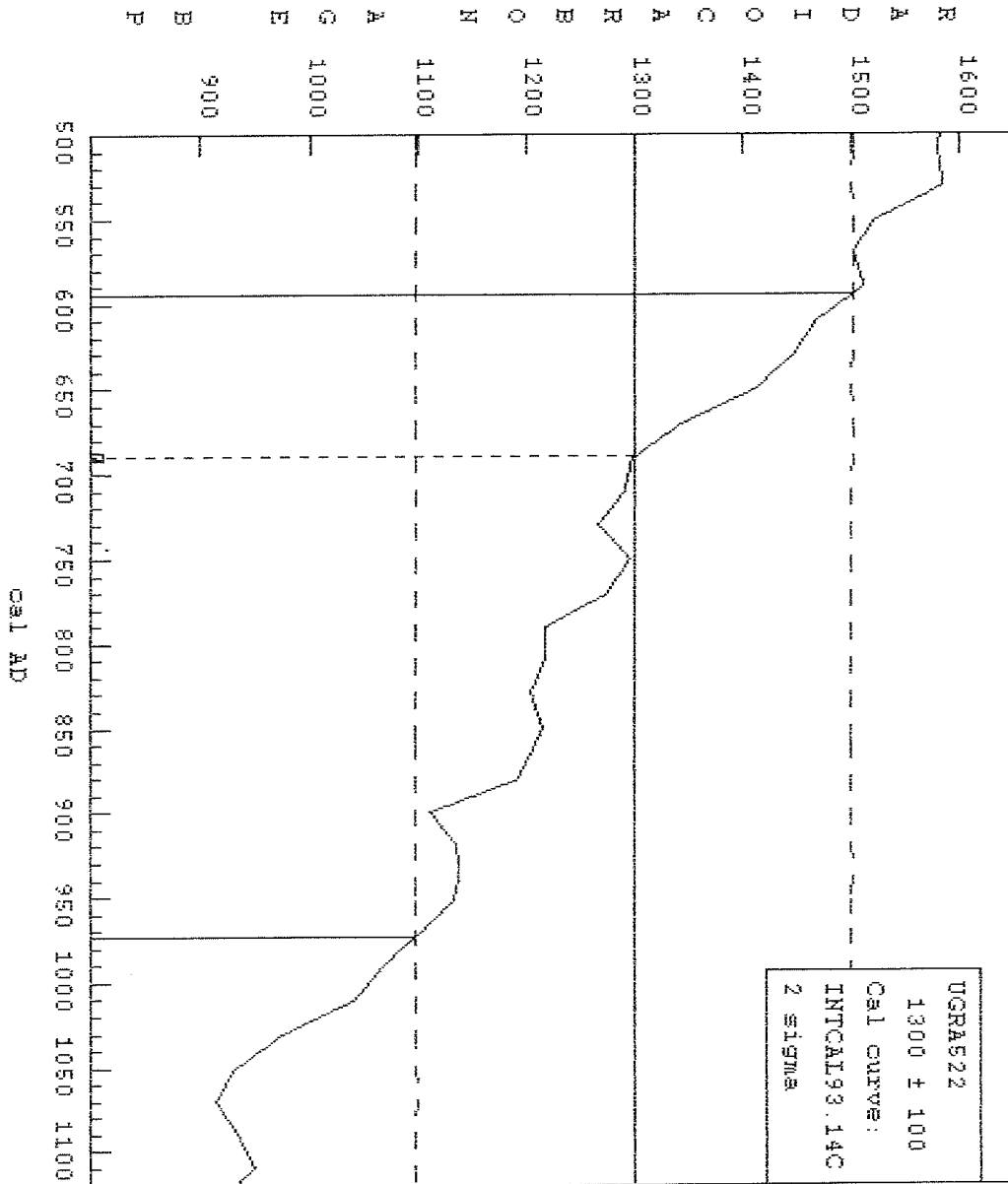


Centro de  
Instrumentación  
Científica



UNIVERSIDAD DE GRANADA

CIF. Q - 1818002 - F





**Centro de  
Instrumentación  
Científica**



UNIVERSIDAD DE GRANADA

CIF. Q - 1818002 - F

UNIVERSITY OF WASHINGTON  
QUATERNARY ISOTOPE LAB  
RADIOCARBON CALIBRATION PROGRAM REV 3.0.3  
Stuiver, M. and Reimer, P.J., 1993, Radiocarbon, 35, p. 215-230.

Calibration file(s): INTCAL93.14C  
Listing file: A:\UGRA523.TXT

UGRA 523 MSM.97/M3/  
HUESO

Radiocarbon Age BP 1500 ± 70  
Calibrated age(s) cal AD 596  
cal BP 1354

Reference(s)  
(Stuiver and Pearson, 1993)

Delta 14C per mil -22.6

cal AD/BC (cal BP) age ranges obtained from intercepts (Method A):  
one Sigma\*\* cal AD 534 - 641 (1416 - 1309)  
two Sigma\*\* cal AD 418 - 666 (1532 - 1284)

Summary of above:

minimum of cal age ranges (cal ages) maximum of cal age ranges:  
1σ cal AD 534 (596) 641  
cal BP 1416 (1354) 1309  
2σ cal AD 418 (596) 666  
cal BP 1532 (1354) 1284

cal AD/BC & cal BP age ranges (cal ages as above)  
from probability distribution (Method B):

% area enclosed	cal AD (cal BP) age ranges	relative area under probability distribution
68.3 (1σ)	cal AD 458 - 478 (1492 - 1472)	.10
	510 - 510 (1440 - 1440)	.00
	531 - 646 (1419 - 1304)	.90
95.4 (2σ)	cal AD 427 - 659 (1523 - 1291)	1.00

References for datasets used:

Stuiver, M and Pearson, GW, 1993, Radiocarbon, 35, 1-23.



Centro de  
Instrumentación  
Científica



UNIVERSIDAD DE GRANADA

CIF. O - 1818002 - F

UNIVERSITY OF WASHINGTON  
QUATERNARY ISOTOPE LAB  
RADIOCARBON CALIBRATION PROGRAM REV 3.0.3

Stuiver, M. and Reimer, P.J., 1993, Radiocarbon, 35, p. 215-230.

Calibration file(s): INTCAL95.14C  
Listing file: A:UGRA524.TXT

UGRA 524 MEM.97/M4/  
HUESO

Radiocarbon Age BP 1010 ± 90  
Calibrated age(s) cal AD 1020  
cal BP 930

Reference(s)  
(Stuiver and Pearson, 1993)

Delta 14C per mil -13.1

cal AD/BC (cal BP) age ranges obtained from intercepts (Method A):  
one Sigma## cal AD 972 - 1064 (978 - 886)  
1075 - 1127 (875 - 823)  
1133 - 1159 (817 - 791)  
two Sigma## cal AD 880 - 1226 (1070 - 724)

Summary of above:

minimum of cal age ranges (cal ages) maximum of cal age ranges:  
1σ cal AD 972 (1020) 1159  
cal BP 978 (930) 791  
2σ cal AD 880 (1020) 1226  
cal BP 1070 (930) 724

cal AD/BC & cal BP age ranges (cal ages as above)  
from probability distribution (Method B):

% area enclosed	cal AD (cal BP) age ranges	relative area under probability distribution
68.3 (1σ)	cal AD 967 - 1162 (983 - 788)	1.00
95.4 (2σ)	cal AD 828 - 832 (1122 - 1118) 865 - 1240 (1085 - 710)	.00 1.00

References for datasets used:

Stuiver, M and Pearson, GW, 1993, Radiocarbon, 35, 1-23.

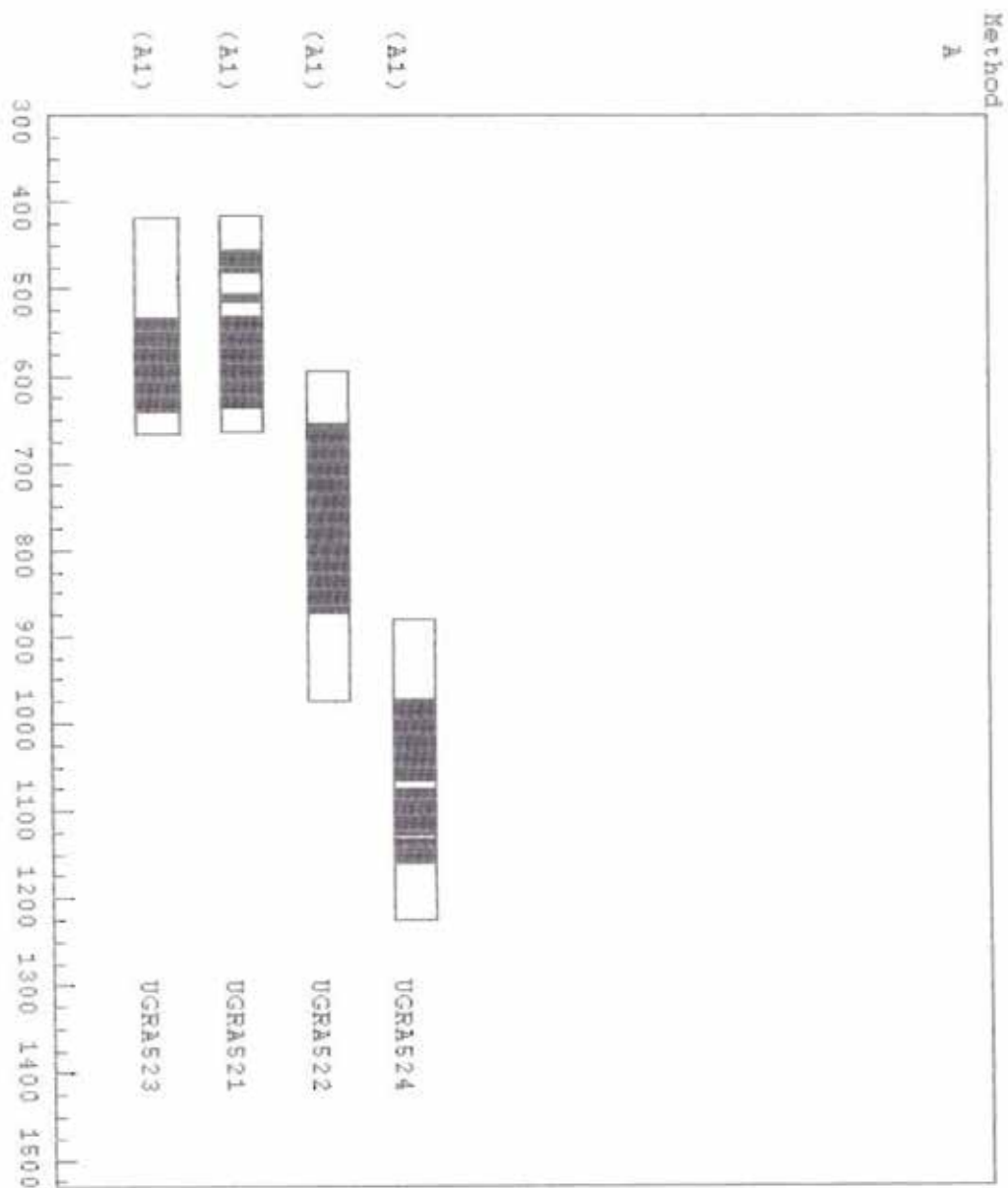


Centro de  
Instrumentación  
Científica



UNIVERSIDAD DE GRANADA

CIF Q - 1818002 - F



Campus de Fuentenueva, Edificio Mecenaz. 18071 - GRANADA - SPAIN  
Teléfonos: (34 - 58) 24 34 02 - 24 42 25 - 24 42 22 - Fax: (34 - 58) 24 33 91

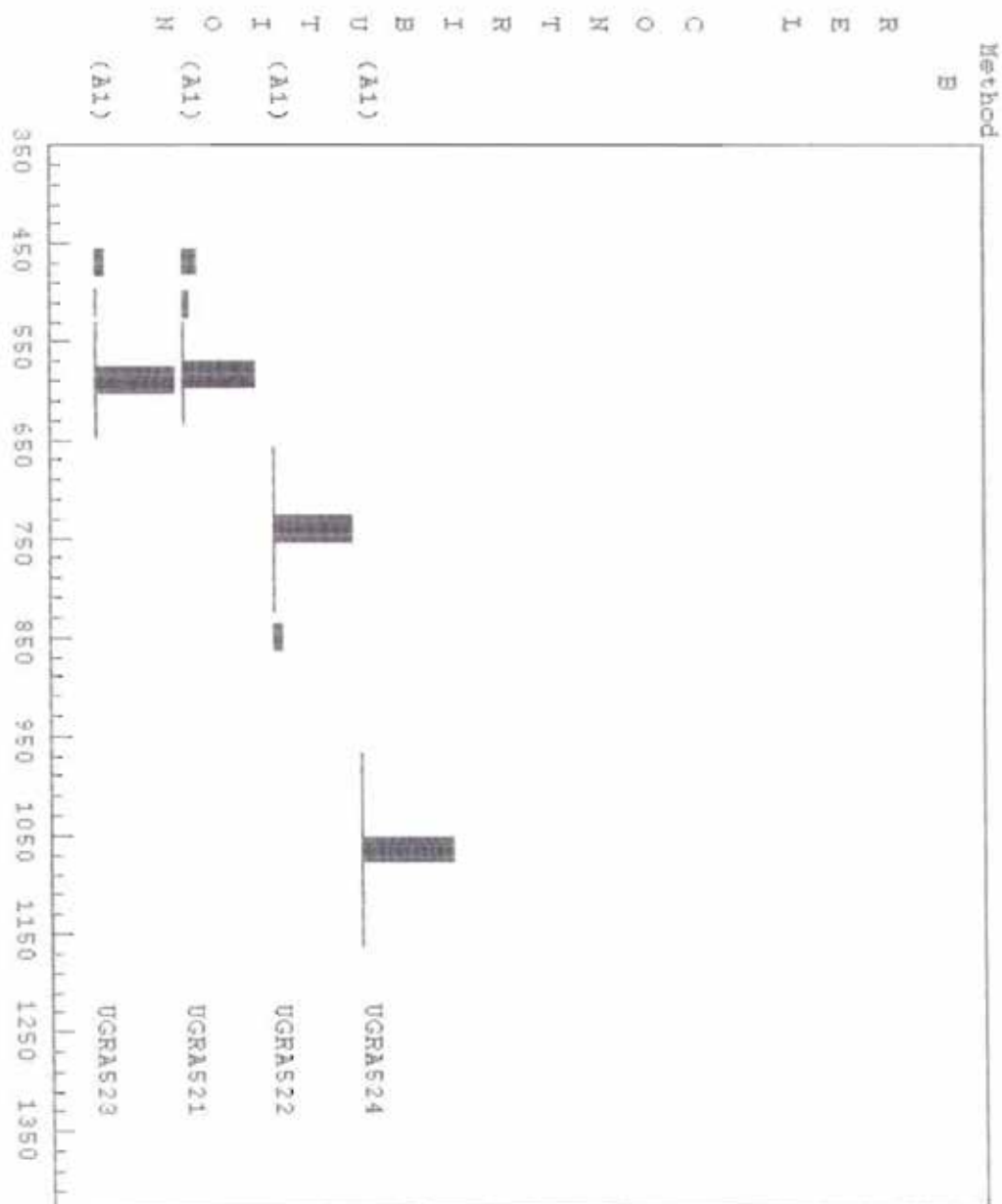


Centro de  
Instrumentación  
Científica



UNIVERSIDAD DE GRANADA

CIF. G - 1818002 - F



Campus de Fuentenueva, Edificio Mecenas. 18071 - GRANADA - SPAIN  
Teléfonos: (34 - 58) 24 34 02 - 24 42 25 - 24 42 22 - Fax: (34 - 58) 24 33 91



Centro de  
Instrumentación  
Científica



UNIVERSIDAD DE GRANADA  
Cf. O - 181802 - F

Laboratorio de Datación por C-14

Granada. 8-1-1998

DATAACION DE MUESTRA DE HUESO: UGRA - 523

Referencia: MSM.97/M3/E.15

Parámetros: P= -0.0038 Q= 1.1111 R= -13.5321

δ 13 C ..... -19.011 (‰)

Peso de Benceno ..... 2.981 g

Actividad de referencia del patrón contemporáneo (N.B.S. standard):

Ao ± Do ..... 12.67 ± 0.07 d.p.m./mg (en 1950)

FONDO	CPM	SIS	EPI(%)	FONDO	CPM	SIS	EPI(%)
1.07	21.11	108.92	62.69	0.92	20.91	109.11	62.74
0.95	20.27	109.71	62.91	1.16	20.77	110.85	63.23
1.02	21.07	108.47	62.56	0.93	20.77	109.97	62.99
1.02	20.37	108.53	62.57	1.18	21.30	111.11	63.30
1.08	21.38	111.25	63.34	0.84	20.48	108.20	62.48
1.00	20.45	109.05	62.72	0.91	20.71	108.44	62.55
1.10	20.80	110.60	63.16	1.17	21.26	110.55	63.15
1.06	20.72	108.90	62.68	0.99	20.41	109.28	62.79
0.94	20.03	108.74	62.63	1.12	21.01	110.33	63.09
1.22	20.97	110.93	63.25	1.04	20.91	110.61	63.16
0.87	21.19	110.57	63.15	1.01	20.89	108.48	62.56
1.14	21.06	109.05	62.72	1.07	21.67	111.77	63.48
0.93	20.69	109.85	62.95	1.09	21.63	109.69	62.91
0.91	20.66	108.53	62.57	1.14	20.53	108.97	62.70
1.10	21.18	111.30	63.35	1.00	20.78	111.07	63.29
0.94	20.50	108.01	62.42	1.00	20.33	108.83	62.66
1.01	21.44	112.81	63.75	0.99	20.49	107.36	62.23
1.20	20.34	108.53	62.57	1.07	20.93	108.49	62.56
1.09	20.39	109.27	62.79	1.03	20.98	108.69	62.62
0.96	21.18	111.02	63.28	0.95	21.82	109.70	62.91
0.84	20.46	108.96	62.70	1.00	21.23	111.96	63.53
1.07	21.35	112.31	63.82	1.08	21.01	109.81	62.94
1.06	20.62	109.78	62.93				

Actividad Media	20.87 ± 0.07	c.p.m.
Fondo Medio	1.03 ± 0.02	c.p.m.
Actividad Neta de la Muestra	19.84 ± 0.07	c.p.m.
Eficiencia Media	62.92 ± 0.35	%
Actividad Absoluta de la muestra	31.53 ± 0.21	d.p.m.
Actividad Especifica de la muestra	10.58 ± 0.07	d.p.m./g
Actividad Especifica corregida a 1.950	10.64 ± 0.07	d.p.m./g(1950)
Actividad corregida por δ 13C	10.51 ± 0.07	d.p.m./g(1950)
Porcentaje en Carbono Moderno	82.97 ± 0.72	(en 1950)
Valor de Δ14C	-170.29 ± -1.47	
Valor de δ14C	-160.23 ± -1.38	
Edad teórica	1403 ±	69 años BP
Edad corregida por δ 13C	1500 ±	69 años BP

Edad Carbono-14: 1500 ± 70 años BP

Campus de Fuentenueva, Edificio Mecenas. 18071 - GRANADA - SPAIN  
Teléfonos: (34 - 58) 24 34 02 - 24 42 25 - 24 42 22 - Fax: (34 - 58) 24 33 91

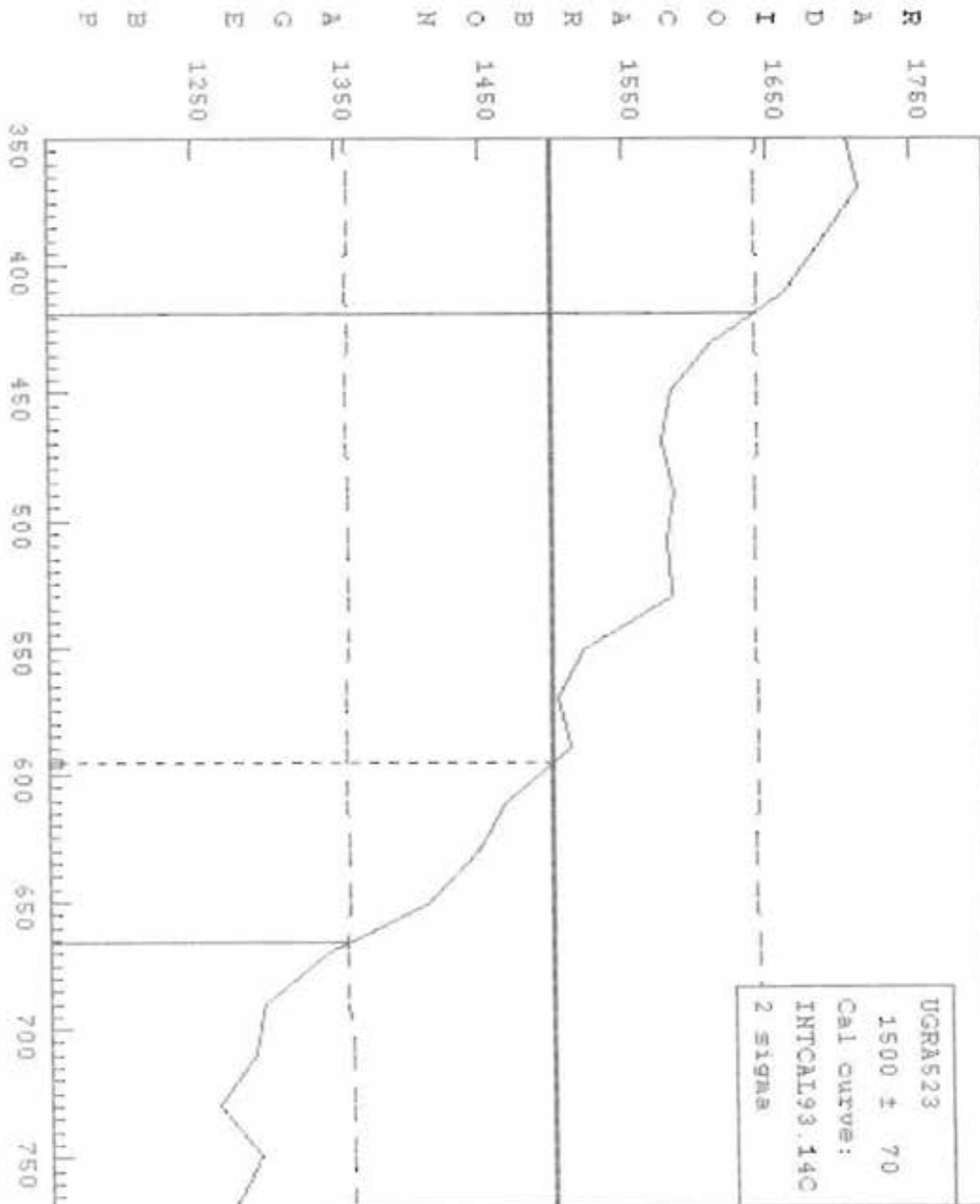


Centro de  
Instrumentación  
Científica



UNIVERSIDAD DE GRANADA

CF-0 - 1818002 - F



Campus de Fuentenueva, Edificio Mecenás. 18071 - GRANADA - SPAIN  
Teléfonos: (34 - 58) 24 34 02 - 24 42 25 - 24 42 22 - Fax: (34 - 58) 24 33 91

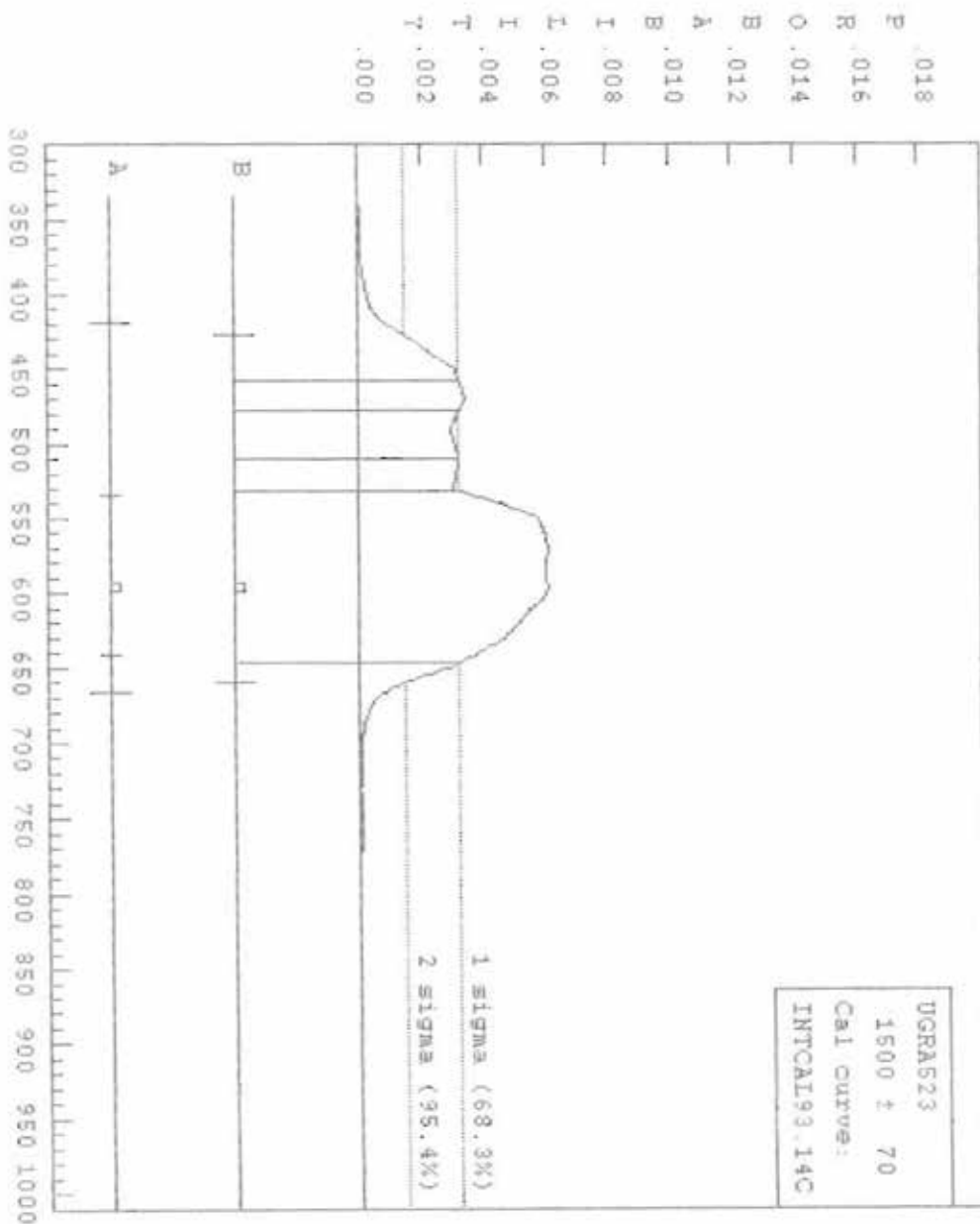


Centro de Instrumentación Científica



UNIVERSIDAD DE GRANADA

CIQ - 1818002 - F







Centro de  
Instrumentación  
Científica



UNIVERSIDAD DE GRANADA

CIF. O - 1818002 - F

Laboratorio de Datación por C-14

Granada. 8-1-1998

DATACIÓN DE MUESTRA DE HUESO: UGRA - 524

Referencia: MSM.97/M4/E17

Parámetros: P= -0.0038 Q= 1.1111 R= -13.5321

δ 13 C ..... -19.157 (‰)

Peso de Benceno ..... 2,037 g

Actividad de referencia del patrón contemporáneo (N.B.S. standard):

Ao = Do ..... 12.67 ± 0.07 d.p.m./mg (en 1950)

FONDO	CPM	SIS	EPI(%)	FONDO	CPM	SIS	EPI(%)
1.07	15.26	104.78	61.43	0.92	15.81	109.14	62.75
0.95	14.83	104.93	61.48	1.16	15.65	107.61	62.30
1.02	14.74	105.47	61.65	0.93	14.99	106.23	61.88
1.02	15.27	108.60	62.59	1.18	15.21	106.92	62.10
1.08	15.14	104.84	61.45	0.84	15.31	105.37	61.62
1.00	15.78	107.63	62.31	0.91	14.91	105.48	61.65
1.10	15.29	105.55	61.67	1.17	14.72	102.77	60.77
1.06	15.11	106.61	62.00	0.99	15.18	107.77	62.35
0.94	14.89	108.34	62.52	1.12	14.82	107.78	62.35
1.22	15.23	105.39	61.62	1.04	15.03	105.69	61.72
0.87	15.06	106.92	62.10	1.01	15.33	105.80	61.75
1.14	14.65	102.56	60.70	1.07	15.69	106.91	62.09
0.93	16.12	109.41	62.83	1.09	14.83	107.53	62.28
0.91	15.13	106.92	62.10	1.14	15.30	108.18	62.47
1.10	15.76	108.88	62.68	1.00	15.31	105.50	61.66
0.94	15.21	105.88	61.78	1.00	14.79	103.72	61.09
1.01	15.26	108.57	62.59	0.99	15.20	108.31	62.51
1.20	14.86	107.23	62.19	1.07	15.58	105.98	61.81
1.09	15.16	107.42	62.25	1.03	15.56	108.84	62.66
0.96	15.58	106.78	62.05	0.95	15.24	104.56	61.36
0.84	14.09	105.22	61.57	1.00	15.36	107.51	62.27
1.07	15.60	105.19	61.56	1.08	15.31	102.92	60.82
1.06	15.28	109.83	62.95				

Actividad Media	15.21 ± 0.06 c.p.m.
Fondo Medio	1.03 ± 0.02 c.p.m.
Actividad Neta de la Muestra	14.18 ± 0.06 c.p.m.
Eficiencia Media	61.96 ± 0.55 %
Actividad Absoluta de la muestra	22.89 ± 0.22 d.p.m.
Actividad Especifica de la muestra	11.24 ± 0.11 d.p.m./g
Actividad Especifica corregida a 1.950	11.30 ± 0.11 d.p.m./g(1950)
Actividad corregida por δ 13C	11.17 ± 0.11 d.p.m./g(1950)
Porcentaje en Carbono Moderno	88.15 ± 0.99 % (en 1950)
Valor de Δ14C	-118.46 ± -1.34
Valor de δ14C	-108.04 ± -1.23
Edad teórica	918 ± 91 años BP
Edad corregida por δ 13C	1013 ± 91 años BP

Edad Carbono 14: 1010 ± 90 años BP

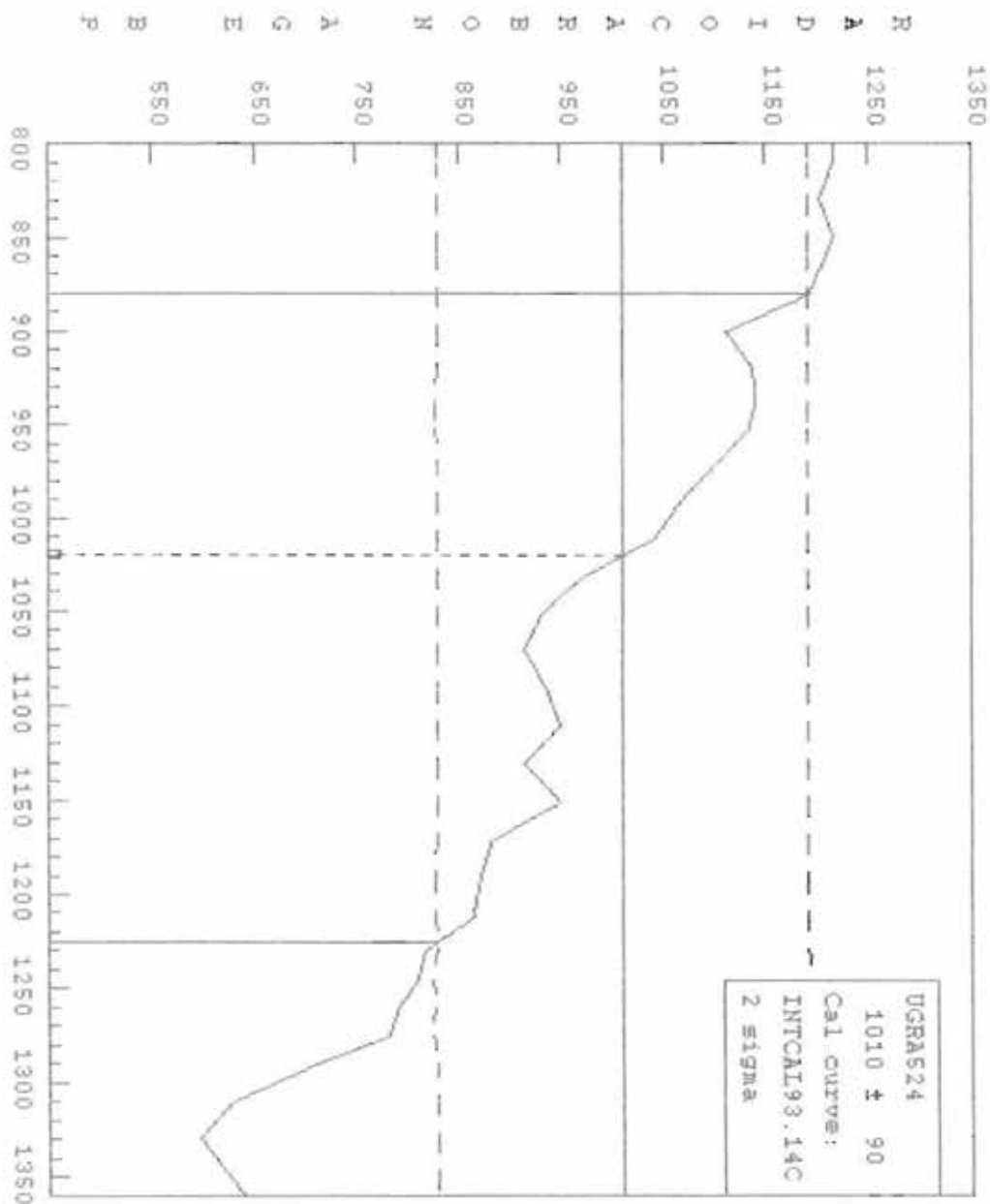


Centro de  
Instrumentación  
Científica



UNIVERSIDAD DE GRANADA

CIF. Q - 1818002 - F



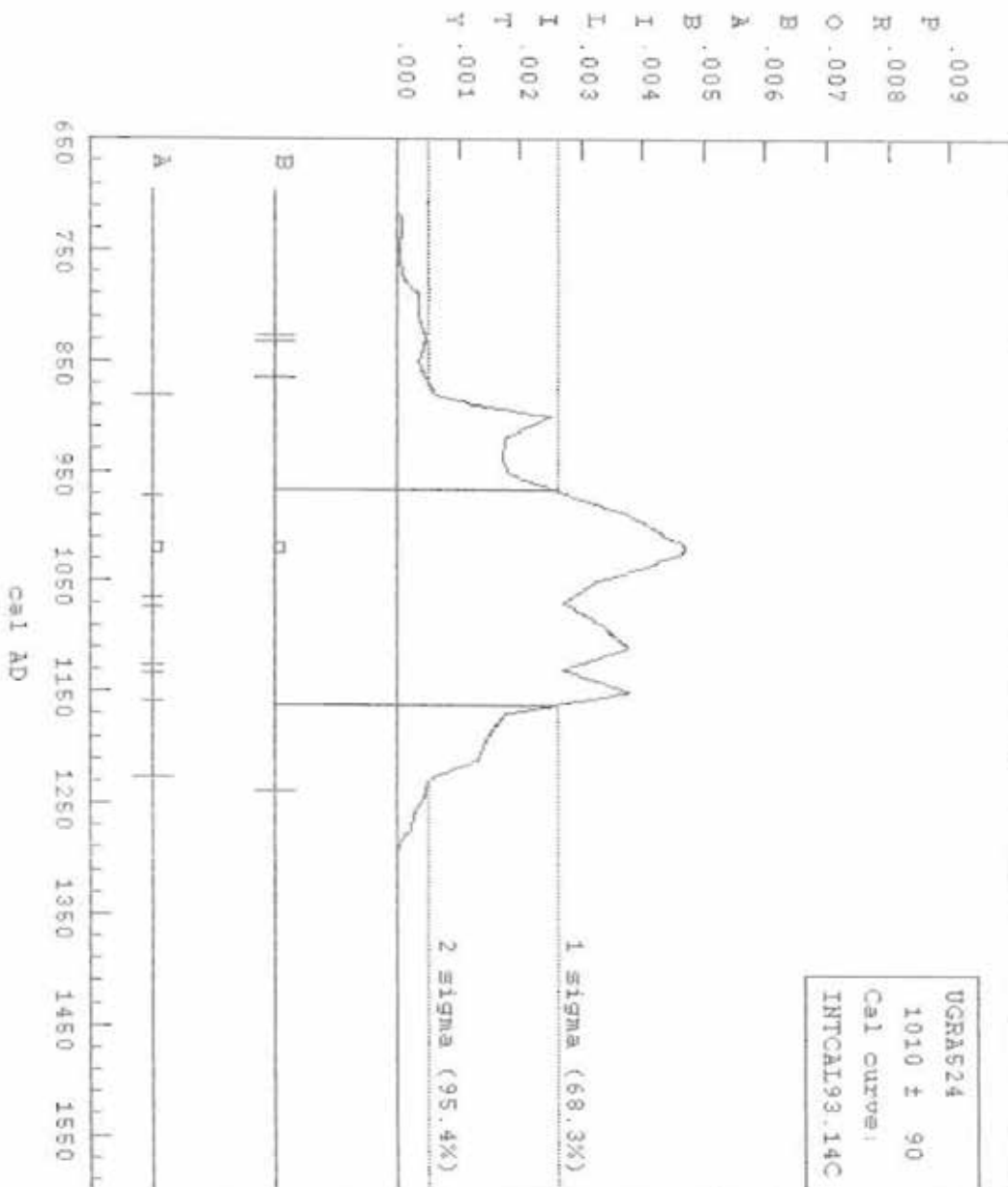


Centro de Instrumentación Científica



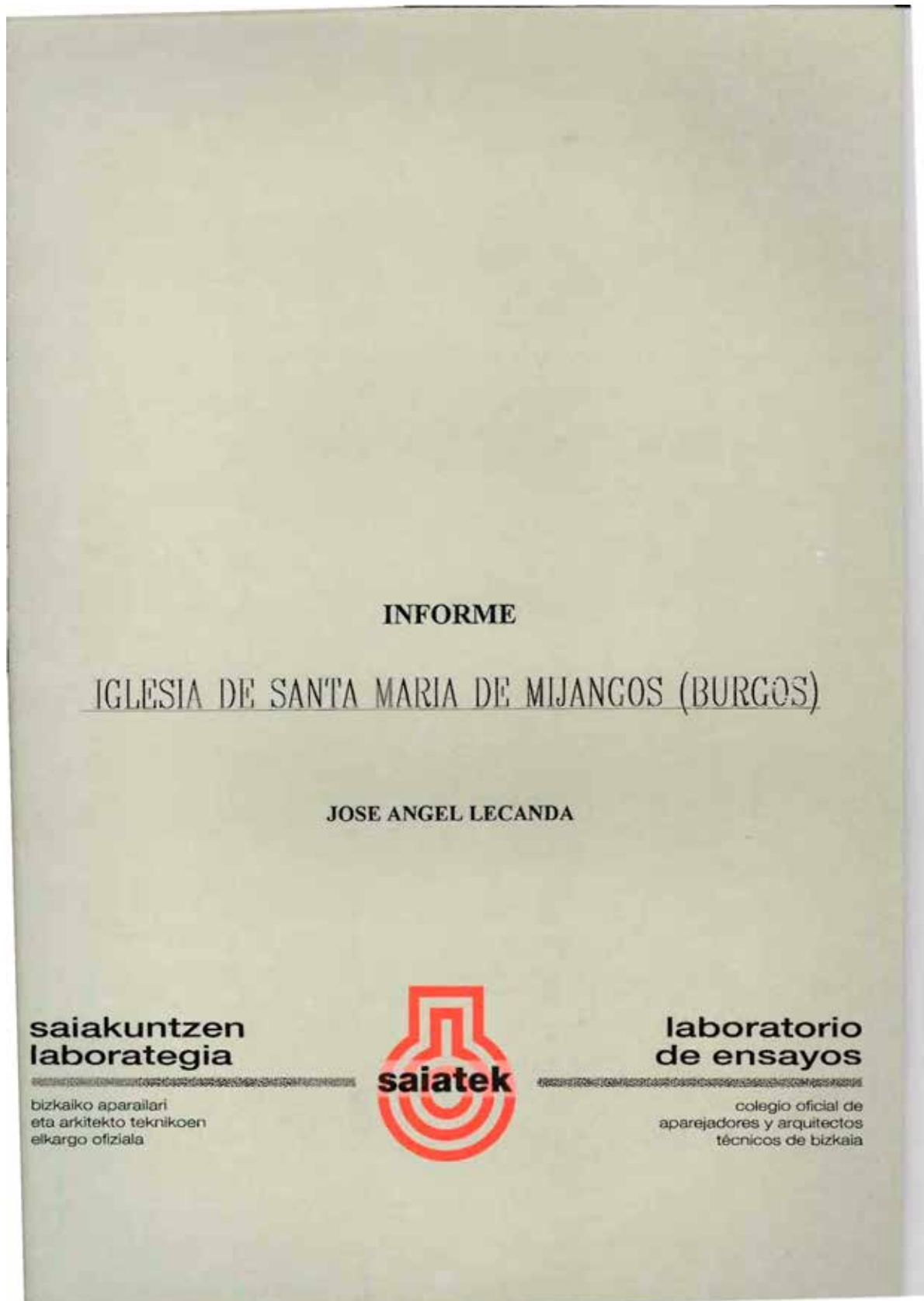
UNIVERSIDAD DE GRANADA

CIF Q - 1818002 - F



Campus de Fuentenueva, Edificio Mecenaz. 18071 - GRANADA - SPAIN  
Teléfonos: (34 - 58) 24 34 02 - 24 42 25 - 24 42 22 - Fax: (34 - 58) 24 33 91

## 2.2 Análisis de materiales constructivos



**saiakuntzen  
laborategia**

bizkaiko aparailari  
eta arkitekto teknikoen  
elkargo ofiziala



**laboratorio  
de ensayos**

colegio oficial de  
aparejadores y arquitectos  
técnicos de bizkaia

## INFORME

# IGLESIA DE SANTA MARIA DE MIJANGOS (BURGOS)

JOSE ANGEL LECANDA

EXPEDIENTE: 93260

ACTA Nº: 7523

FECHA: 6 de Septiembre de 1.993

legazpi, 4 - 48950 erandio - Telf.: 467 58 72 - Fax: 467 28 51



**saiakuntzen  
laborategia**

bizkaiko aparailari  
eta arkitekto teknikoen  
elkargo ofiziala



**laboratorio  
de ensayos**

colegio oficial de  
aparejadores y arquitectos  
técnicos de bizkaia

**DOCUMENTO VII-I**

EXPTE: 93260      REFERENCIA: 7523      ALBARAN(IV): 2858      FECHA : 06-09-93

PETICIONARIO: JOSE ANGEL LECANDA      HOJA Nº:1  
OBRA: IGLESIA DE SANTA MARIA DE MIJANGOS      DE:3

**RELACIÓN DE MUESTRAS RECOGIDAS EN EL YACIMIENTO DE SANTA MARIA DE MIJANGOS  
(BURGOS) EN LA PRIMERA CAMPAÑA (MSM 92)**

U.E.	SIGLA	DESCRIPCION	DENOMINACION	ENSAYOS REALIZADOS
2	MSM 2.1	Ladrillo arcilloso	L.A.2.1	Absorción. Porosidad. Densidad
	MSM 2.2	Ladrillo limoso	L.L.2.2	Absorción. Porosidad. Densidad
	MSM 2.3	Ladrillo limoso	L.L.2.3	Láminas delgadas
	MSM 2.4	Ladrillo arcilloso	L.A.2.4	Láminas delgadas
	MSM 2.5	Teja de cordón aplicado. Blanca	T.C.B.2.5	Absorción. Porosidad. Densidad
	MSM 2.6	Teja de cordón aplicado. Blanca		
	MSM 2.7	Teja de cordón aplicado. Blanca	T.C.B.2.7	Láminas delgadas
	MSM 2.8	Teja de incisión digital. Roja		
	MSM 2.9	Teja de incisión digital. Blanca	T.D.B.2.9	Absorción. Porosidad. Densidad
	MSM 2.10	Teja de incisión digital. Blanca		
	MSM 2.11	Teja de incisión digital. Roja		
	MSM 2.12	Teja de incisión digital. Roja	T.D.R.2.12	Absorción. Porosidad. Densidad
5	MSM 5.1W	Argamasa	A.5.1	Absorción. Porosidad. Densidad Láminas delgadas
	MSM 5.2E	Argamasa		
6	MSM 6.1	Teja		
	MSM 6.2	Teja		
	MSM 6.3	Ladrillo		
10	MSM 10.1	Tres caracoles		
11	MSM 11.1	Teja de cordón aplicado. Blanca	T.C.B.11.1	Absorción. Porosidad. Densidad
	MSM 11.2	Teja		
	MSM 11.3	Teja de incisión digital. Blanca	T.D.B.11.3	Láminas delgadas
12	MSM 12.1	Argamasa		
	MSM 12.2	Argamasa		
	MSM 12.3	Enlucido		
14	MSM 14.1	Enlucido		
19	MSM 19.1	Teja plana		
	MSM 19.2	Teja de cordón aplicado.		
	MSM 19.3	Teja de cordón aplicado.		
	MSM 19.4	Teja de cordón aplicado.		

saiakuntzen  
laborategia

bizkaiko aparailari  
eta arkitekto tekniko  
en elkargo ofiziala



laboratorio  
de ensayos

colegio oficial de  
aparejadores y arquitectos  
técnicos de bizkaia

ENSAYOS Y PRUEBAS REALIZADAS

MUESTRA	DENSIDAD APARENTE (g/cm <sup>3</sup> )	ABSORCION DE AGUA (%)	POROSIDAD (%)
A.5.1W -	1.55	19.22	29.72
L.A.2.1 -	1.90	09.70	18.40
L.L.2.2 -	1.52	24.57	37.44
T.C.B.2.5	1.67	17.78	29.64
T.C.B.11.1 -	1.88	11.70	21.99
T.D.B..2.9 -	1.71	16.90	28.97
T.D.R.2.12 -	2.01	07.95	15.97

Se observa una dispersión de resultados en las diferentes muestras, destacando los valores obtenidos en los ensayos de los ladrillos en los que se aprecia la diferencia existente entre los dos tipos, (muestras L.A.2.1 y L.L.2.2) siendo más aceptables los de la primera, cuyo valor de absorción se aproxima a los de ladrillos fabricados en la actualidad.

Entre los resultados de las dos muestras de teja de cordón aplicado se observan diferencias de porosidad y absorción alcanzado mayor valor la muestra T.C.B.2.5 que por la clasificación realizada por el peticionario corresponde con una muestra recogida a nivel de la superficie y por tanto dicha muestra se ha encontrado sometida a fenómenos de meteorización que la han ido deteriorando. Este hecho debe tenerse en cuenta en todos los materiales englobados en el tipo M.S.M.2.

Estudio de Láminas Delgadas

Junto con los ensayos anteriores se realizó El Análisis microscópico por el Método de Láminas Delgadas a cinco de las muestras para determinar de forma cualitativa la composición y el estado de degradación, así como poder comparar resultados entre los materiales.

El análisis de la argamasa evidencia una composición mayoritaria en carbonatos con granos angulosos a redondeados de diferentes tamaños, debido a la transformación química del mortero de cal en contacto con el ambiente atmosférico.

**saiakuntzen  
laborategia**

bizkaiko aparailari  
eta arkitekto teknikoen  
elkargo ofiziala



**laboratorio  
de ensayos**

colegio oficial de  
aparejadores y arquitectos  
técnicos de bizkaia

Los ladrillos examinados, aunque se definieron por el peticionario como dos tipos diferenciados, la composición de ambos es similar. Además de una parte eminentemente arcillosa existen zonas con mayor proporción de fragmentos de cuarzo de pequeño tamaño (limos) que dan lugar a nódulos centimétricos en las arcillas. La muestra L.A.2.4 es una masa rojiza (presencia de materiales ferruginosos) isótropa con fragmentos pequeños de cuarzo, variando su proporción de unas zonas a otras. La muestra L.L.2.3 contiene gran cantidad de cuarzo de grano fino en una matriz similar a la muestra L.A.2.4 con zonas bandeadas.

La diferencia entre los ladrillos radica en el empleo en el primer caso de unas arcillas más puras que en el segundo. El hecho de que esta muestra contenga una mayor proporción de limo está relacionada con los valores más elevados de porosidad y absorción, por tanto puede decirse que el ladrillo arcilloso reúne mejores condiciones que el ladrillo arcilloso-limoso.

Las tejas son materiales arcillosos con proporciones variables de fragmentos de cuarzo de tamaño milimétrico y formas angulosas y con ausencia de compuestos ferruginosos oxidados, de ahí el color blanquecino de las muestras. No existe diferenciación entre la teja de cordón aplicado y la de impresión digital a nivel de composición global.

Este INFORME de ENSAYO cumple con los criterios generales establecidos en la norma EN 45001 en cuanto a características de funcionamiento, organización, material de ensayo y aseguramiento de la calidad de los LABORATORIOS DE ENSAYO. Los resultados de este informe afectan únicamente a las muestras ensayadas quedando prohibida la reproducción parcial o total de este documento, salvo autorización por escrito de SAIATEK.

VºBº  
EL DIRECTOR



EL JEFE DE AREA







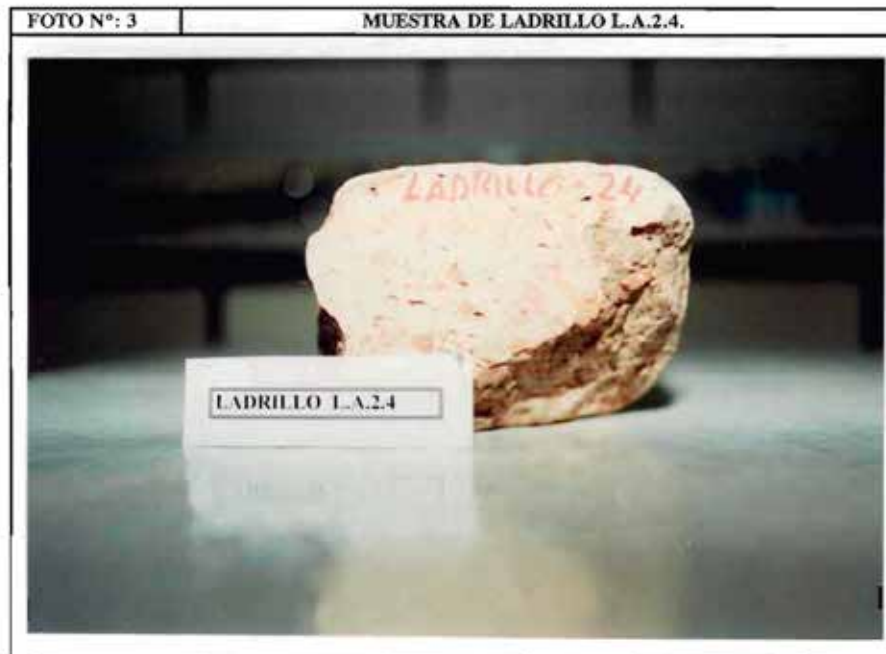
saiakuntzen  
laborategia

bizkaiko aparailari  
eta arkitekto tekniko  
elkargo ofiziala

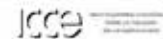


laboratorio  
de ensayos

colegio oficial de  
aparejadores y arquitectos  
técnicos de bizkaia



legazpi, 4 - 48950 erandio - Telf.: 467 58 72 - Fax: 467 28 51



**saiakuntzen  
laborategia**

bizkaiko aparailari  
eta arkitekto teknikoen  
elkargo ofiziala



**laboratorio  
de ensayos**

colegio oficial de  
aparejadores y arquitectos  
técnicos de bizkaia

FOTO N°: 4

ARGAMASA. MUESTRA A.5.1.



FOTO N°: 5

TEJAS DE IMPRESION DIGITAL



**saiakuntzen  
laborategia**

bizkaiko aparailari  
eta arkitekto teknikoen  
elkargo ofiziala



**laboratorio  
de ensayos**

colegio oficial de  
aparejadores y arquitectos  
técnicos de bizkaia

FOTO Nº: 6

TEJA DE IMPRESION DIGITAL. T.D.B.11.3.

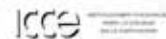


FOTO Nº: 7

TEJA DE CORDON APLICADO. T.C.B.2.7.



legazpi, 4 - 48950 erandio - Telf.: 467 58 72 - Fax: 467 28 51



saiakuntzen  
laborategia

bizkaiko aparailari  
eta arkitekto teknikoen  
elkargo ofiziala



laboratorio  
de ensayos

colegio oficial de  
aparejadores y arquitectos  
técnicos de bizkaia

FOTO N°: 8 MUESTRA L.L.2.3. MICROSCOPIO 7.5x NICOLES PARALELOS

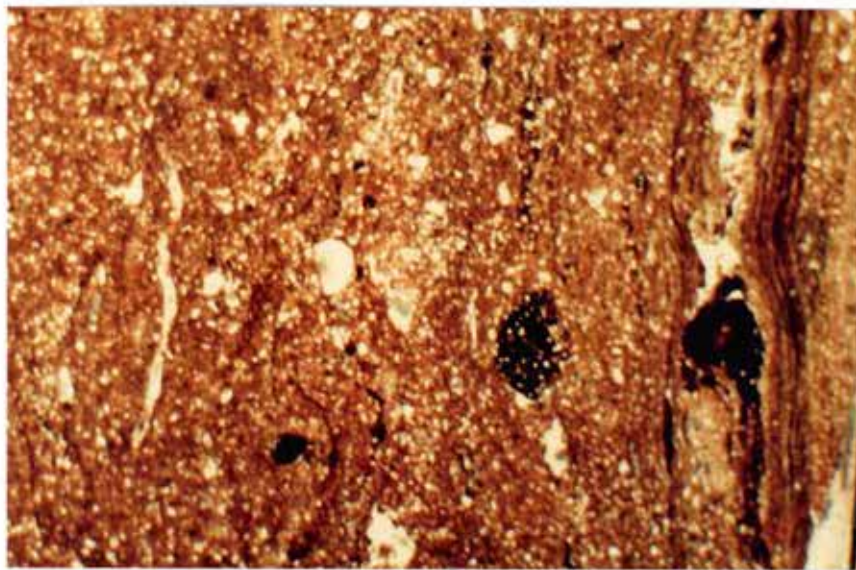
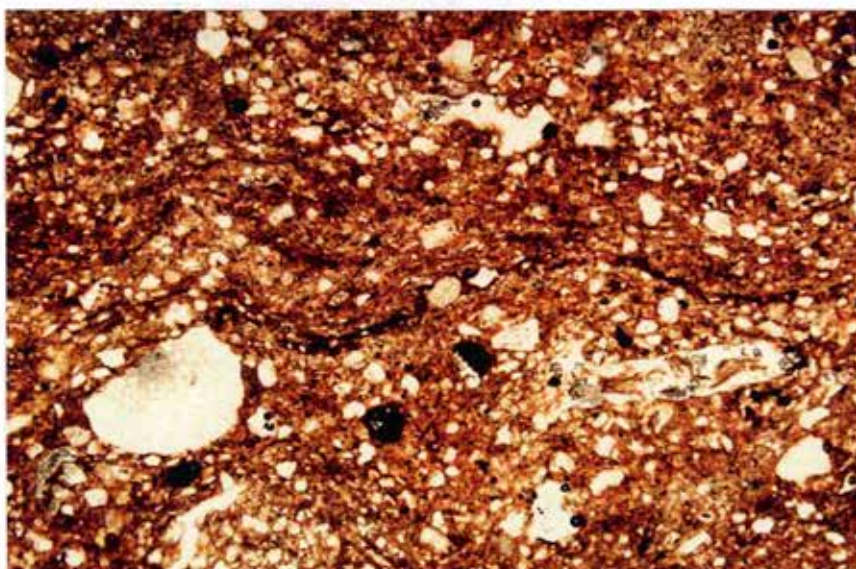


FOTO N°: 9 MUESTRA L.L.2.3. MICROSCOPIO 25x NICOLES PARALELOS



Área de I+D+i en el campo de la conservación y restauración de patrimonio cultural. C/Algo 10, 48950 Erandio (B.O. P.V. 3/3/89).

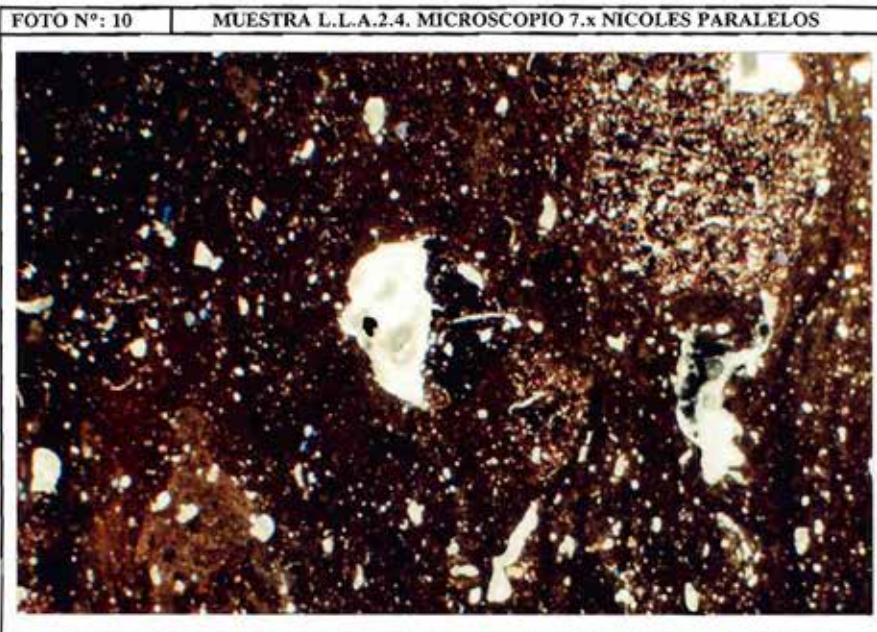
saiakuntzen  
laborategia

bizkaiko aparailari  
eta arkitekto teknikoen  
elkargo ofiziala



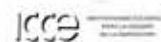
laboratorio  
de ensayos

colegio oficial de  
aparejadores y arquitectos  
técnicos de bizkaia



Acceso al fichero de datos de Saiatek en el sitio web: [www.saiatek.com](http://www.saiatek.com)  
Aviso: Saiatek no se responsabiliza de los datos introducidos en el sistema. Código 10.004.0003 (S.D./V. 3.0.0.0)

legazpi, 4 - 48950 erandio - Telf.: 467 58 72 - Fax: 467 28 51



saiakuntzen  
laborategia

bizkaiko aparailari  
eta arkitekto teknikoen  
elkargo ofiziala



laboratorio  
de ensayos

colegio oficial de  
aparejadores y arquitectos  
técnicos de bizkaia

FOTO Nº: 11

MUESTRA T.C.B.2.7. MICROSCOPIO 7.5x NICOLES PARALELOS

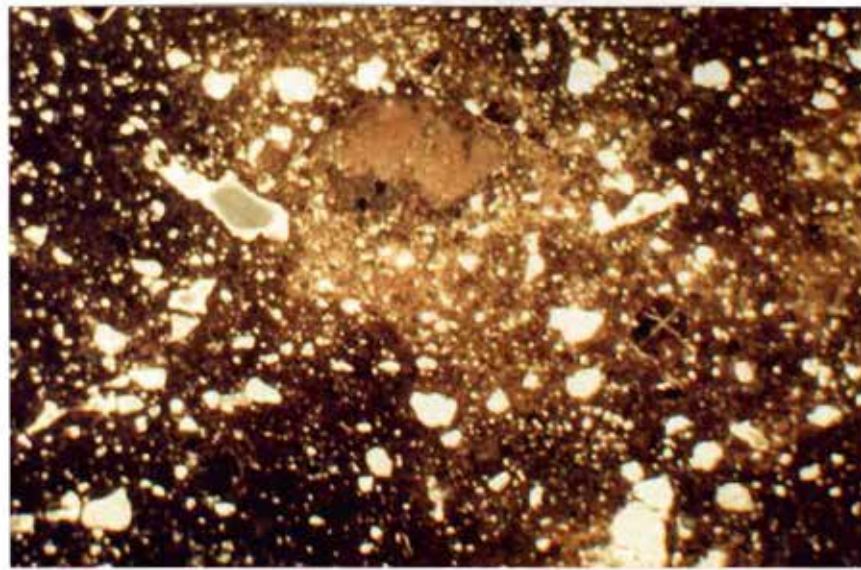


FOTO Nº: 12

MUESTRA T.D.B.11.3. MICROSCOPIO 7.5x NICOLES PARALELOS

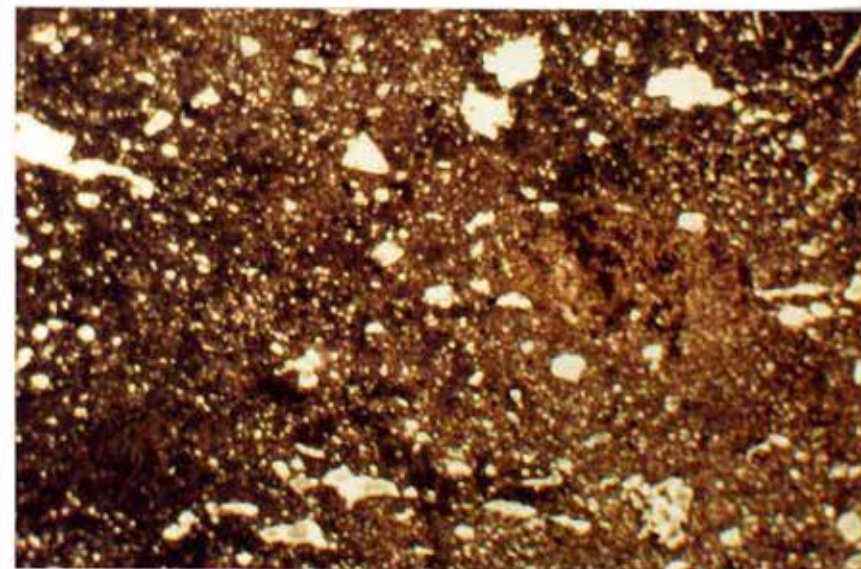


Foto de muestra: T.C.B.2.7. Muestra de resina epoxi con fibra de carbono. Imagen tomada con un microscopio de luz polarizada (MCP) a 7.5x de aumento.



saiakuntzen  
laborategia

bizkaiko aparailari  
eta arkitekto tekniko  
elkargo ofiziala



laboratorio  
de ensayos

colegio oficial de  
aparejadores y arquitectos  
técnicos de bizkaia

FOTO N°: 13

MUESTRA A.5.1. MICROSCOPIO 7.5x NICOLES PARALELOS

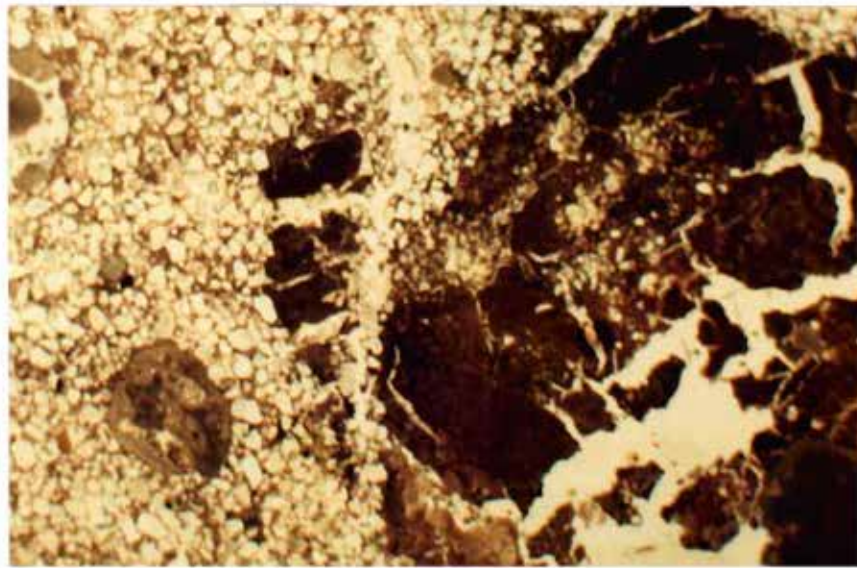
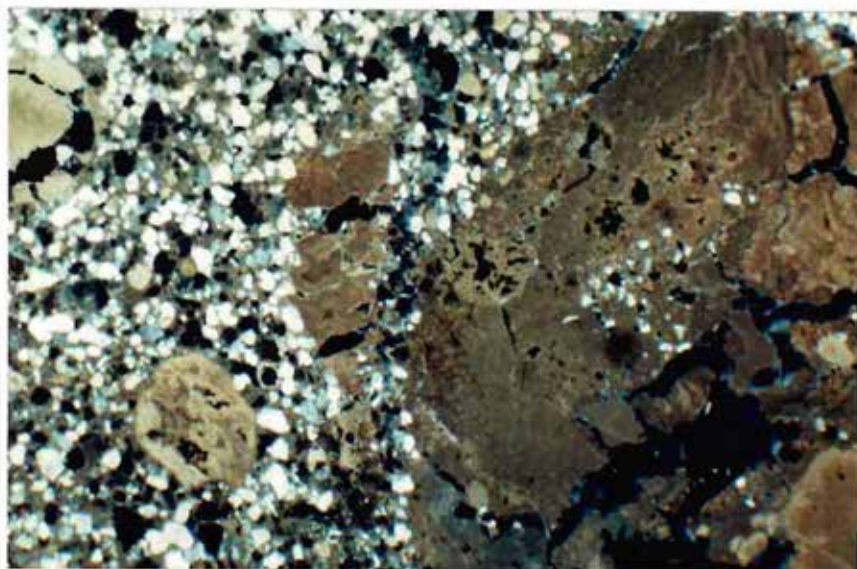


FOTO N°: 14

MUESTRA A.5.1. MICROSCOPIO 7.5x NICOLES CRUZADOS



legazpi, 4 - 48950 erandio - Telf.: 467 58 72 - Fax: 467 28 51

ICCE



**saiakuntzen laborategia**

bizkako aparailari eta arkitekto  
teknikoen elkargo ofiziala

**laboratorio de ensayos**

colegio oficial de apareadores  
y arquitectos técnicos de bizkaia

EXP : 93260  
REFERENCIA : 14020  
ALBARAN : 6605  
FECHA : DICIEMBRE 94

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID\*FACULT.LETRAS\*  
EXCAVAC.ARQUEOLG.STA.Mª DE MIJANGOS  
BURGOS

OBRA : EXCAVACION IGLESIA DE STA. MARIA DE MIJANGOS (BURGOS)

HÓJA 1 DE 2

### 1.- ANTECEDENTES

Con fecha 25 de noviembre de 1.994 por parte de la Universidad de Valladolid y a través del Sr. Jose Angel Lecanda, fueron solicitados los servicios de SAIATEK, Laboratorio de Ensayos para realizar varios ensayos a unos fragmentos de teja y argamasa procedentes de la excavación de la ermita de Sta. María de Mijangos.

### 2.- OBJETO

Es objeto de este informe presentar los resultados obtenidos en las pruebas y ensayos realizados.

### 3.- ENSAYOS REALIZADOS

#### 3.1.- ARGAMASA

Sobre dos muestras denominadas MSM/5/5 y MSM/15/6 se determinó la resistencia a compresión previo tallado de probetas. Los resultados obtenidos se resumen en la siguiente tabla:

MUESTRA	RESISTENCIA A COMPRESION (kg/cm <sup>2</sup> )
MSM/5/5	41
MSM/15/6	50

Acreditado por el Depto. de Urbanismo y Vivienda del Gobierno Vasco en las Areas:  
 Areas de Promoción en masa o aislado y Area de viviendas con servicios.  
 Código 1502 IVA 02 (B.O.P.V. 12.5.87)  
 Areas de Luces: Instalación, mantenimiento y sus modificaciones con servicios en masa. Código 15.004 (B.O.P.V. 3.5.88)



**saiakuntzen laborategia**

bizkaiko aparalari eta arkitekto  
teknikoen elkargo ofiziala

laboratorio de ensayos

colegio oficial de aparadores  
y arquitectos técnicos de bizkaia

HOJA 2 DE 2

### 3.2.- TEJA CERAMICA

#### 3.2.1. Ensayos físicos sobre teja denominada MSM/15/7

ENSAYO	RESULTADO
DENSIDAD APARENTE (g/cm <sup>3</sup> )	1.60
POROSIDAD ACCESIBLE (%)	34.3
ABSORCION DE AGUA (%)	21.4

#### 3.2.2. Análisis petrográfico por análisis microscópico de láminas delgadas

Este ensayo lo realizó nuestro colaborador, el Dpto de Mineralogía y Petrografía de la Universidad del País Vasco. Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

La composición de la muestra analizada es mayoritariamente arcillosa, una masa roja (presencia de minerales ferruginosos) de minerales vitrificados.

En esta matriz isotropa se encuentran diferenciados cantos de cuarzo residual no fundido, de formas angulosas y redondeadas, que dan lugar a nódulos milimétricos en algunas zonas de las arcillas y que presentan en su interior pequeños poros correspondientes a antiguas inclusiones fluidas o impurezas.

Se encuentran ocasionalmente zonas con nódulos completamente vítreos, libres de cuarzo, probables restos de arcillas antiguas. Esporádicamente se observan restos de cristales de filosilicatos de tamaños inferiores a 1 μm.

En resumen, la muestra analizada se compone desde el punto de vista petrográfico, de una matriz arcillosa de minerales vitrificados con fragmentos de cuarzo residual.

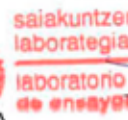
#### OBSERVACIONES :

Este INFORME de ENSAYO cumple con los criterios generales establecidos en la norma EN 45001 en cuanto a características de funcionamiento, organización, material de ensayo y aseguramiento de la calidad de los LABORATORIOS DE ENSAYO.  
Los resultados de este informe afectan únicamente a las muestras ensayadas quedando prohibida la reproducción parcial o total de este documento, salvo autorización por escrito de SAIATEK

VºBº  
EL DIRECTOR

EL JEFE DEL AREA MATERIALES DE CONSTRUCCION

  
ANTON ORTEGA SIERRA

  
saiakuntzen  
laborategia  
laboratorio  
de ensayos

  
LOURDES BILBAO DABOUZA

Licenciada en Ciencias Químicas







**saiakuntzen laborategia**

bizkalko aparailari eta arkitekto  
teknikoen elkargo ofiziala

**laboratorio de ensayos**

colegio oficial de apareadores  
y arquitectos técnicos de bizkaia

HOJA 3 DE 4

En cuanto a intentar dilucidar las dimensiones en altura que podrían tener los muros de la construcción, nos hemos atendido a los datos recogidos en un tratado de construcción de Carlos Esselbom que data de 1.928, aunque entendemos que existirán otros que difieren de los criterios recogidos en este.

En el citado tratado y recogiendo datos de los trabajos realizados por Rondelet, un estudioso del siglo pasado, se establecía una expresión analítica que relacionaba las tres dimensiones de los alzados, espesor, altura y longitud, junto con el tipo de fábrica empleada en dicho elemento. Esta fórmula se correspondía con la siguiente expresión:

$$s = \frac{Lxh}{N\sqrt{L^2 + h^2}}$$

donde:

s = espesor del muro

h = altura del muro

L = longitud del muro

N = coeficiente en función de la fábrica

Como ejemplo práctico al tema que nos ocupa y si tomamos valores desfavorables de los parámetros anteriores, obtendríamos la altura siguiente:

Datos previos para el cálculo:

s = 0.70 m

L = tomando la lectura más desfavorable según plano entregado por el peticionario, 16 m

N = según el tratado los valores serían los siguientes:

12 sillería

10 ladrillo

8 mampostería concertada

6 mampostería ordinaria



## 2.3 Estudio antropológico de MSM

### ANTROPOLOGIA DE LOS RESTOS OSEOS PROCEDENTES DE LA EXCAVACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE MIJANGOS.

Julio Martínez Flórez

Los restos óseos que estudiaremos a continuación pertenecen a la necrópolis medieval de Santa María de Mijangos y nos fueron entregados para su análisis por Don J.A. Lecanda, director de excavación del citado yacimiento. La ermita burgalesa de Santa María de Mijangos fue objeto de excavación a lo largo de varias temporadas y producto de aquel trabajo son los ocho esqueletos individualizados (siglados con los códigos E1 a E1X) cuyo estudio constituye la base de este trabajo.

Según datos proporcionados por el director de la excavación, los análisis radiométricos efectuados sobre fragmentos óseos procedentes de estos restos esqueléticos nos proporcionan las siguientes cronologías: 620 d.C. y 840 d.C., con un desvío de treinta años para cada caso. Dichas dataciones nos permiten situar a los individuos exhumados en los primeros tiempos de la Alta Edad Media, con estructura social que podríamos considerar como derivada del panorama cultural visigodo. Por otra parte, los campos de Mijangos presentaban en el siglo pasado ("España geográfica", D. Francisco de Paula Mellado; Mellado editor; Madrid, 1845; pp. 235-237) una producción económica basada en el cultivo de grano y legumbre, con una pequeña producción de vino y la existencia de talleres de paños, sayales y lienzos ordinarios. De acuerdo con estos datos podemos suponer que la comunidad humana que utilizó la necrópolis excavada correspondería a una sociedad rural pequeña, de economía preferentemente agrícola y cuyos restos humanos pertenecerían a un período amplio que se extendería entre los siglos siete y nueve de nuestra era.

#### El problema antropológico

Desde el punto de vista técnico la fundamental dificultad radica por una parte en la relativa ausencia de trabajos antropológicos realizados sobre grupos poblacionales de este período y la ausencia de trabajos de síntesis y metaanálisis que nos permitan establecer patrones ideales; y por otra la escasez de individuos exhumados hasta el momento en este yacimiento.

La espectacularidad de los yacimientos correspondientes a las fases de hominización y a las posteriores de prehistoria y la relativa escasez de antropólogos físicos ha conducido a una dedicación casi exclusiva a estos períodos de la historia humana, dejando en cierta manera olvidados los restos óseos correspondientes a otros períodos históricos.

En la bibliografía que hemos consultado existen meritorios trabajos parciales realizados por diversos investigadores (Du Souich, Campillo, Etxeberria, etc), pero no hemos logrado encontrar trabajos de síntesis de los que se puedan extraer conclusiones extrapolables a las muestras humanas de los diferentes períodos de la historia del hombre. Sin duda este es uno de los trabajos que permanecen pendientes en la lista de las prioridades de la moderna antropología. Conocemos extraordinarios trabajos



realizados desde principios de siglo sobre la ración de los grupos humanos y hemos definido, a lo largo del tiempo, las características físicas que definen a los grupos neandertales, braquimorfos o mediterráneos, pero faltan por realizar estudios que nos ayuden a comprender la evolución de las poblaciones de fusión que sin ninguna duda constituyen la base de las poblaciones actuales que configuran nuestra aldea global.

### Metodología

El abordar el problema antropológico que supone el análisis de restos esqueléticos individuales y el estudio de la génesis y de la evolución de las poblaciones concretas supone la necesidad de realizar una cuidadosa elección y una sistematización escrupulosa de los métodos analíticos, tanto biométricos como estadísticos.

La elección de técnicas antropométricas precisas para hacer frente a estos dos objetivos la hemos realizado basados en nuestra experiencia propia y en la de otros investigadores. Como en todo este tipo de trabajos, los caracteres cuantitativos se obtienen realizando mediciones entre diversos puntos fácilmente localizables y cuyas combinaciones permitan la obtención de índices complejos de significación desigual. Los rasgos cualitativos responden a observaciones macroscópicas realizadas sobre los huesos o los fragmentos hallados.

Entre las muy diversas técnicas antropológicas existentes hemos utilizado las propuestas por Martín-Saller (1957), con correcciones debidas a Thoma (1985), Brothwell (1981) y Campillo y Vives (1986). Hemos también utilizado datos antropométricos correspondientes a otras excavaciones arqueológicas correspondientes al mismo periodo histórico con la finalidad de establecer paralelos en aquellos problemas en los que la utilización de esta metodología ha sido posible. La clasificación según sexo de los restos humanos analizados resulta siempre uno de los problemas fundamentales en el diagnóstico. Nosotros hemos utilizado la observación macroscópica de caracteres discriminantes y la aplicación de fórmulas discriminantes para sexo (Hanihara, Laguebe, etc.).

### Descripción

Recibimos un conjunto de ocho esqueletos, más o menos conservados y que hemos signado con los códigos EI-EII-EIII-EIV-EV-EVII-EVII-EIX, que han sido hallados individualizados en ocho tumbas diferentes.

#### Esqueleto número 1. (EI)

Hallado en el sarcófago número dos corresponde a un individuo infante-juvenil, INFANS II (Martín, 1928), de aspecto femenino pero cuyas fórmulas discriminantes para sexo nos permiten afirmar su inclusión en el grupo masculino. Con una edad inferior a los dieciséis años en el momento del fallecimiento, el análisis macroscópico-microscópico y radiográfico no nos permite encontrar signos indicativos de la patología que determinó la muerte. Sin embargo el desarrollo osteológico y las improntas correspondientes a las inserciones musculares nos permiten afirmar la existencia de una noxa aguda como elemento causante (proceso gastroentérico, infeccioso marasmático o traumático sobre estructuras blandas).

Con una estatura de 154,1 centímetros ( Martín, 155,5 cm; Olivier 1, 154,1 cm; Olivier 2, 152,9 cm) presenta un índice craneal dolicoocráneo ( 72,6) y un índice de curvatura frontal ortometope ( 85,18). Fémur con estenomería ( 106,8) y tibia euricnémica ( 80,3). Su visión macroscópica, sus índices y la gracilidad de sus estructuras nos permiten suponer su pertenencia al conjunto mediterráneo grácil que conforma el sustrato basal característico del Valle del Ebro.

#### Esqueleto número 2 ( EII)

Hallado en decúbito supino en una sepultura de iajas situada junto al muro norte del templo, se encuentra bien conservado aunque con signos de haber sido removido con posterioridad al enterramiento ( cráneo aparecido sobre región abdominal).

El cráneo corresponde a un individuo adulto y del sexo masculino que presentaba una edad avanzada en el momento de la muerte ( Adultus; Martín, 1928). Presencia de "Chignon occipital" ( grado 2), espolón occipital poco marcado e improntas secundarias a la inserción muscular muy poderosas. Una capacidad craneal de 1756,2 centímetros cúbicos lo sitúa dentro del conjunto aristencéfalo ( Pearson 1,1656,6 cc; Pearson 2, 1846,2 cc; Olivier 1, 1741,5; Olivier 2, 1789,9; Manouvrier, 1749,1 cc). Mesocráneo con índices de altura-longitud ortocráneos e índices altura-anchura metriocráneo y tapinocráneo respectivamente. Índice fronto-parietal metriometope.

El coeficiente de variabilidad de los índices de curvatura sagital ( 3,8) y los propios índices de curvatura resultan compensados ( 85,21, 88,46 y 81,84 respectivamente).

La visión macroscópica y radiográfica de sus estructuras vertebrales nos informa de la existencia de amplias lesiones artrosicas que afectan tanto a las carillas articulares como a la morfología general de los cuerpos vertebrales. Fémures gráciles y con índice de platimería eurimero ( 96,97 y 93,54) que proporcionan una estatura próxima a 164,3 centímetros ( Martín, 163,4 y 164,4; Olivier, 164,2 y 165,3 centímetros). Tibias euricnémicas que muestran un aspecto robusto y que contrasta con la gracilidad femoral. Cúbitos robustos que muestran valores correspondientes a la talla que se aproximan a los 173,2 centímetros.

#### Esqueleto número tres ( EIII)

Extraído de la sepultura número cuatro corresponde a un individuo adulto y robusto. El estudio de su cráneo nos muestra a un individuo aristencéfalo, 1530,5 centímetros cúbicos ( Pearson 1, 1469,05 cc; Pearson 2, 1605,5 cc; Olivier 1, 1488,68 cc; Olivier 2, 1545,74 cc; Manouvrier, 1542,76 cc). Mesocráneo con valores que se aproximan al límite con la dolicoocránea, índices de altura-longitud hipsicrâneos e índices de altura-anchura metriocrâneos y acocrâneos. Los datos correspondientes a los índices de curvatura sagital frontal, parietal y occipital resultan ligeramente elevados, y lo mismo ocurre con su coeficiente de variabilidad individual ( 7,98). Frontal intermedio e índice fronto-parietal eurimetope, aunque cercano a la metriometopia. Cameconco y camerrino muestra un índice facial total mesoprosopo ( 86,46) y superior meseno ( 50,92), aunque también próximo este último a la eurienia. Leptoestafilino y mesourânico.

En su zona lambdática derecha presenta un gran hueso epactal que no se

corresponde con el Hueso de los Incas ( Tchudy y Rivero) y que prácticamente ocupe toda la sutura lambdática derecha. Mandíbula de aspecto robusto, unimentoniana y con fórmula alveolar completa.

El estudio de los huesos largos confirma la eurimeria femoral y la euricnemia de la tibia mostrada en los esqueletos anteriores. Estatura próxima a los 164.41 centímetros. Llama la atención la relación existente entre la gracilidad de los restos humerales y radiales frente a la robustez de los huesos cubitales.

#### **Esqueleto número cuatro ( EIV)**

Individuo del sexo femenino y edad avanzada ( Adultus; Martín, 1928) cuya capacidad craneal de 1504.92 lo sitúa dentro del grupo aristencéfalo y cuyo índice craneal resulta mesocráneo aunque próximo a los límites de la doliocraneia. Índices de altura-longitud hipsicrâneos e índices de altura-anchura acrocrâneos. El hueso frontal es intermedio y presenta un índice de curvatura ortometópe. Hipsiconco y leptorrino, su estructura facial es hiperleptoprosopa ( Índice facial total) y leptena ( Índice facial superior), mientras que su arco alveolar es braquirânico y su paladar leptoestafilino.

El análisis de sus huesos largos nos permite situar su estatura en las proximidades de los 156.3 centímetros. Mantiene las características presentadas por el resto de los esqueletos.

#### **Esqueleto número cinco ( EV)**

Extraído de la sepultura número seis corresponde a un individuo adulto, del sexo masculino. Doliocrânico con índices de altura-longitud hipsicrâneo e índices de altura-anchura acrocrâneos. Frontal esferometope con índice de curvatura ortometope. Su estructura facial lo incluye en el grupo eurieno ( I.Facial superior), con paladar mesoestafilino y arco alveolar doliocourânico. Cameconco y leptorrino. El estudio de su capacidad no difiere de los mostrados por los crâneos precedentes, aristencefalía.

Mandíbula robusta, bimentoniana, muestra una fórmula alveolar en la que destaca la presencia de una caries con destrucción parcial de piezas molares M1 y M2 en la hemiarcada derecha.

El análisis de las estructuras vertebrales nos presenta una fusión vertebral anterior y posterior del conjunto de vertebras dorsales ( columna rígida) con incremento de la cifosis dorsal que actualmente se encuentra en estudio. Junto a ello, fusión del hueso coxal izquierdo y el sacro.

La estatura que nos proporciona el análisis de los huesos largos resulta próxima a los 160.47 centímetros.

#### **Esqueleto número siete ( EVII)**

Fragments de esqueleto correspondiente a un individuo infantil, de corta edad, cuyo estudio resulta dificultoso por la importante defomación causada por la presión del terreno.

5

**Esqueleto número ocho ( EVIII)**

Fragmentos esqueléticos correspondientes a un individuo infantil, recién nacido.

**Esqueleto número nueve ( EIX)**

Individuo adulto del sexo masculino y edad avanzada. Aristencéfalo. Braquicráneo ( 80.3) con valor que se acerca a la mesocranea. Índices de altura-longitud hipsicraneos e Índices de altura-anchura acrocraneos. Frontal ortometope. Mesoconco y mesorrino. Estructura facial leptena.

**Análisis de conjuntos**

**1. Capacidad craneal**

Hemos utilizado las fórmulas propuestas por Manouvrier, Pearson y Olivier que relacionan los diámetros posteroanterior máximo, transverso máximo, altura basilobregmática y altura auriculobregmática. Los resultados los hemos valorado aplicando los criterios defendidos por Scheidt. Los resultados que exponemos a continuación corresponden a los valores obtenidos para cada cráneo en dependencia de la fórmula utilizada.

Clave	2	3	5	9	4
Pearson1	1656,6	1469,05	1494,28	1458,96	-
Pearson2	1846,2	1606,57	1548,36	1539,26	1534,26
Olivier1	1741,5	1488,68	1478,24	1453,6	-
Olivier2	1787,94	1545,74	1484,38	1476,7	1475,58
Manouvrier	1749,10	1542,76	1559,05	-	-

Como podemos observar en la tabla correspondiente nos encontramos ante un conjunto de cráneos que en todos los casos y para los dos sexos presentan valores claramente aristencéfalos. Los coeficientes de variabilidad para cada cráneo aislado en dependencia del método utilizado en la obtención de la capacidad resultan relativamente pequeños. De acuerdo con esta idea y considerando relativamente homogéneos los resultados obtenidos en todos los métodos, las medias para cada pieza concreta serían las siguientes:

Clave	2	3	5	9	4
Media	1756.2	1530.5	1512.8	1482.1	1504.9
D.S.	69.4	54.1	37.9	39.3	41.4
Coef.Variab	3.9	3.5	2.5	2.6	2.7

y los valores medios para las series masculina y femenina:

Clave	X masculino	DS masculino	X femenino	DS femenino
<b>Pearson 1</b>	1519.7	92.4	-	-
<b>pearson 2</b>	1635.1	143.8	1534.2	0
<b>Ollivier 1</b>	1540.5	134.8	-	-
<b>Ollivier2</b>	1573.6	146.1	1475.5	0
<b>Manouvrier</b>	1616.9	114.7	-	-
<b>Media</b>	1577.1	-	1504.8	-

La arístencefalia marcada de las series masculina y femenina no difiere de las encontradas en las series que usamos como referencia. Para la serie masculina no existen diferencias estadísticamente significativas respecto a los valores hallados en las series "A" y "B" de Las Tapias ( 1513 y 1588 respectivamente) o a los correspondientes a la serie de San Juan de La Hoz ( 1647 cc). Lo mismo ocurre al valorar la serie femenina.( Las Tapias "A", 1385; Las Tapias "B",1478; San Juan de La Hoz, 1480 cc).

## 2. Diámetro posteroanterior máximo

Cráneos "largos" que muestran una tendencia a "muy largos" y que presentan valores similares a los obtenidos en las series riojanas y burgalesas que utilizamos como referencia. El valor medio de la serie masculina ( 188 mm) resulta ligeramente inferior a los mostrados en Las Tapias ( 192.3 y 192.4 mm) y en San Juan de la Hoz ( 192.6 mm), y su variabilidad resulta ligeramente superior. La media de la serie femenina ( 184 mm) es similar a la obtenida en Las Tapias "A" y "B" ( 182 y 185.5 mm) y a la de San Juan de La Hoz ( 185.3 mm).

Clave	1	2	3	5	9	4
PAmáx	190	200	188	186	178	184
PAiniaca	-	190	182	179	-	-
Tmáx	138	152	142	139	143	138
AlBasBr	-	140	133	141	138	-
AlAurBr	-	134	128	126	127	130
I.Cran.	72,6	76	75,53	74,73	80,33	75
I.TrFrPar	-	68,42	-	-	-	-
IVerLong	-	70	70,74	75,8	77,5	-
IAurLong	-	67	68,08	67,74	71,34	70,65
IVerTrans	-	92,1	93,66	101,4	96,5	-
IAurTrans	-	88,15	90,14	90,64	88,81	94,2

### 3. Diámetro transverso máximo

Tampoco en relación con esta medida se observan diferencias relevantes. Los cráneos de Santa María de Mijangos han de clasificarse como "medios" aunque mostrando una tendencia hacia los "estrechos", tanto para la serie masculina como para la femenina. Al valorar la serie femenina las diferencias respecto a las de referencia ( Las Tapias "A", 137.3 mm; Las Tapias "B", 137.6 mm; San Juan de La Hoz, 138.7 mm) son prácticamente inexistentes. Lo mismo ocurre en la serie masculina al comparar con la serie de Las Tapias "A" (144.3 mm) y San Juan de La Hoz ( 144 mm), pero difiere algo de la serie "estrecha" de Las Tapias "B" (136.1 mm).

### 4. Altura basilobregmática

Cráneos de altura "media" con tendencia a "altos" en la serie masculina, que no difieren de los "medios" de la serie "A" de Las Tapias (136.2 mm) ni de los "altos" de la serie "B" (140 mm) o de la serie burgalesa ( 141.7 mm).

### 5. Altura auriculobregmática

Con relación a este diámetro los valores obtenidos resultan "altos" aunque con medias próximas a límite con los "medios" y que no difieren de los hallados en las series riojanas y burgalesas que estamos utilizando como referencia.

### 6. Índice craneal

Valores medios "mesocráneos" que se aproximan a la doliocránea y que presentan índices de variabilidad relativamente pequeños ( D.S. 2.5 para la serie masculina). Los datos individuales muestran el dominio de una "meso-dolilocránea" que se ve ligeramente desviada hacia la mesocránea por la existencia de un ejemplar ( EIX) cuyo índice resulta braquicráneo aunque en el límite con los valores que corresponden a la mesocrania. Lo mismo ocurre al valorar las series de referencia, para la serie masculina, dominancia "mesocrania-dolilocrania" ( Las Tapias A, 75.1; San Juan, 75.07) que se muestra claramente "dolilocránea" al juzgar la serie de Las Tapias "B" ( 71.2); e idéntica tendencia respecto a la serie femenina.

### 7. Índice verticolongitudinal

Valores ortocráneos en la serie masculina que no difieren de las encontradas en las series altomedievales de La Rioja ( 70.6 y 71.7) o de Burgos (73.5).

### 8. Índice auriculolongitudinal

Valores hipsicráneos tanto para la serie masculina como para la femenina y que resultan similares a los obtenidos en las otras series.

### 9. Índice verticotransversal

Metriocránea en la serie masculina que difiere ligeramente de la acrocránea mostrada en las series de referencia.

**10. Índice auriculotransversal**

Acrocránea que coincide con la mostrada en los otros tres yacimientos y que hace que la valoración conjunta de los índices transversales muestre una dominancia de la metriocránea-acrocránea en todas las series estudiadas.

**11. Circunferencia Horizontal máxima y Arco Transverso Supraauricular**

Valores "medios" y sensiblemente similares a los obtenidos en los otros tres yacimientos.

**12. Arcos Sagitales frontal, parietal y occipital**

Sin diferencias significativas con relación a los valores obtenidos en las series de referencia burgalesa y riojanas.

**13. Cuerdas Sagitales frontal, parietal y occipital**

Sin diferencias significativas.

Clave	1	2	3	5	9	4
CirHorBr	-	570	532	535	-	-
ArSupr	-	333	305	302	-	-
ASagFr	135	142	125	120	128	127
ASagPar	-	143	115	135	125	137
ASagOcc	-	125	130	125	-	-
CSagFr	115	121	109	105,6	109,1	109,2
CSagPar	-	126,5	104,6	119,1	111	121
CSagOcc	-	102,2	101	99	-	-
ICurvFr	85,18	85,21	87,2	88	85,23	85,98
ICurvPar	-	88,46	90,95	88,22	88,8	88,32
ICurvOcc	-	81,84	77,69	79,2	-	-

**14. Índices de curvatura frontal, parietal y occipital**

Clave	Sta Maria de Mijangos	S. Juan de La Hoz
I.C.Frontal, masculino	86.4	86.8
I.C.Frontal, femenino	85.9	84.4
I.C.Parietal, masculino	89.1	87.6
I.C.Parietal, femenino	88.3	89.3
I.C.Occipital, masculino	79.5	83.4
I.C.Occipital, femenino	-	81.8

Tanto estos valores medios de los índices de curvatura como las desviaciones mostradas por ellos resultan similares en todos los yacimientos estudiados.

**15. Hueso palatino. Diámetros anteroposterior y transversal. Índice palatino**

Los valores medios correspondientes a estas dos mediciones resultan iguales a los mostrados en las series de referencia y los índices palatinos muestran una marcada "leptoestafilina" tanto en el conjunto masculino ( 77.4) como en el femenino (77.83), que contrasta ligeramente con la mesoestafilina marcada por las series riojanas ( Las Tapias "A", 85.4; "B", 80.9), si bien estas últimas series se encuentran próximas a los valores leptostafilinos.

Clave	3	5	4
TPalatino	35,5	36,3	32,3
PAPalatino	49	44	41,5
TMaxAlveolar	57	50	54,2
PAMaxAlveolar	50,5	50,3	47
Ind. Palatino	72,4	82,5	77,8
Ind. Arco Alveolar	112,8	99,4	115,3

**16. Arco alveolar. Diámetros anteroposterior y transversal. Índice del arco alveolar**

Dolicourania en la serie masculina que contrasta con la braquiurania mostrada en la serie femenina ( es preciso recordar que tan sólo contamos con un cráneo femenino en nuestra serie). Las series riojanas muestran valores que han de clasificarse como mesouránicos ( 112.4 y 111.9 en las series masculinas).



20

**17. Anchura frontal máxima y mínima. Índice frontal transverso**

Las medidas simples mostradas en la serie masculina resultan equiparables en todas las series estudiadas:

Masculino	Mijangos	Las Tapias A	Las Tapias B	Cillaperlata
T. Frontal máx	119.7	119.6	116.5	121.6
T. Frontal mín.	97.5	94.4	93.8	98.1
Ind. Frontal	81.5	78.1	80.5	79.7

Los índices "intermedios" mostrados en las series de Mijangos y Las Tapias "B" parecen contrastar con los valores "esferometopes" que se presentan en Las Tapias "A" y San Juan de la Hoz ( Cillaperlata), pero en realidad las variaciones son mínimas y todo el conjunto de cráneos estudiados se encuentran rondando los límites entre la esferometopia y los valores intermedios.

La valoración de la serie femenina muestra por el contrario algunas diferencias significativas:

Femenina	Mijangos	Las Tapias A	Las Tapias B	Cillaperlata
T. Frontal máx	102	115.3	120	111
T. Frontal mín.	89	92.6	100	94.5
Ind. Frontal	87.25	80.3	83.3	81.9

Los valores simples mostrados por la serie de Mijangos resultan claramente inferiores a los mostrados en las series de referencia, pero los valores intermedios de dicha serie respecto al índice frontal demuestran que existe una compensación entre ambas medidas simples. Los cráneos de Mijangos resultan menos anchos respecto al hueso frontal, aunque sus índices resultan equiparables en todas las series.

**18. Altura facial total e índice facial total. Altura facial superior e índice facial superior**

La serie masculina presenta una altura total baja que coincide con la existencia de una altura superior media en el límite con los valores bajos y que en ambos casos contrasta con los valores medios mostrados en la serie burgalesa de Cillaperlata. La valoración de los índices facial total "mesoprosopo" y facial superior "meseno" muestra una pequeña diferencia con la "leptoprosopia" límite con la mesoprosopia correspondiente al índice total y la "mesenia" mostrada por el índice facial superior, aunque la valoración conjunta de estos caracteres demuestra la relativa homogeneidad de todos estos grupos poblacionales.

M

**19. Índice orbitario**

Dímetros simples que no muestran diferencias significativas respecto a las series propuestas e índices cameconcos próximos a la mesoconquia y que no se apartan demasiado de la mesoconquia mostrada en las series rojanas ( Las Tapias "A", 81.1; Las Tapias "B", 76.9).

**20. Índice nasal**

Valores sensiblemente similares respecto a la altura y anchura nasal en todas las series propuestas e índices mesorrinos en todos los casos estudiados.

**21. Índice transverso frontoparietal**

Valor metriometope en la serie masculina de Mijangos que no difiere de la estenometopia en el límite con la metriometopia que caracteriza a la serie femenina. No contamos con los valores correspondientes a las series que estamos utilizando como poblaciones de referencia.

Clave	1	2	3	5	9	4
TrFrmáx	118	126	112	119	122	102
TrFrmin	-	104	98,2	93	95	89
ISOL	-	61,7	52,8	50,8	51,2	49
Biorb. ext	-	-	106	105	104,8	95
AlFacTot	-	-	112,4	-	-	118
AlFacSup	-	-	66,2	70,5	73	73
Bizigomat	-	-	130	142	129	118
Bimalar	-	-	112	118	112	96
BasProst	-	-	-	94	-	-
AlOrbDr	-	-	33	34	36	-
AnOrbDr	-	-	49,3	46	43	-
AlOrblzd	-	-	32,6	33	35	38
AnOrblzd	-	-	49	46	43,3	41,3
AnintOrb	-	-	12,5	11	12,8	11,8
AlNasal	-	-	47,8	52,8	52	56
AnchNas	-	-	27,7	24,2	25,5	21,5
IFacTot	-	-	86,46	-	-	100

IFacSup	-	-	50,92	49,64	56,58	61,86
IFrontal	-	82,53	87,67	78,15	77,86	87,25
I.ISOL	-	-	-	48,38	48,85	51,57
IOrbDro	-	-	66,93	73,91	83,72	-
IOrblzdo	-	-	66,53	71,73	80,83	92
INasal	-	-	57,94	45,83	49,03	38,39
IFrontPar	-	68,42	69,15	66,9	66,43	64,49
ICranFac	-	-	91,54	102,15	90,2	85,5

## 22. Diametro basion-nasion

Los valores correspondientes a la serie masculina de Mijangos ( 100.3 mm) no difiere de los presentados en Las tapias "A" ( 101 mm) ni en Las Tapias "B" (105.3 mm).

## 23. Diametros transversos del cráneo posterior

Diametros bimastoideo y biauricular que no presentan diferencias significativas respecto a los valores mostrados por las series de referencia.

Clave	2	3	5	9	4
BasAlveol	-	103	-	-	-
BasNasion	101,5	103	102	96	-
Bimastoid	142	114,2	139	125	94
Biauricular	132	115,5	120	100	100,4
Biasterico	120	-	115	114	-
LonApMast	24,2	37	32	25,8	-
AnPorAst	46	52,3	45	44,6	-
PAOccipit	38	37	31	35,4	-
TOccipital	31	30	29	31	-
PACondilo	27,5	23,5	27,8	25,9	-
TCondilo	14	11,5	12	10	-
BasPorDra	65,2	59,3	63,6	70,8	-
BasPorizd	67,5	-	65,7	70,8	-

IndGnatico	-	100	-	-	-
IndOccipital	81,57	81,08	93,54	87,57	-
IndCondileo	50,9	48,9	43,1	40,9	-
AreaMast	11,1	19,3	14,4	11,4	-

#### 24. Orificio occipital

Los valores obtenidos para la serie masculina de Mijangos en sus diámetros anteroposterior y transversal no difieren de los hallados para las tres series de referencia y los índices de variabilidad individual siguen la misma pauta. Los índices de este orificio occipital tienen valores muy próximos siendo medio-ancho en la serie de Mijangos, al igual que ocurre en la serie "B" de Las Tapias; y resultando "ancho" en la serie "A" de dicho yacimiento.

#### 25. Diámetro bicondíleo externo

Al igual que ocurre con las diferentes medidas que estamos utilizando, este diámetro correspondiente a la mandíbula presenta valores similares en todas las series, aunque los límites de variabilidad resultan más elevados en este conjunto de Mijangos que en las otras series.

#### 26. Diámetro bigoniaco

Sin diferencias estadísticamente significativas, las series burgalesas ( Mijangos, 97.2 mm; San Juan de La Hoz, 98.4 mm) muestran valores ligeramente inferiores a las presentadas en las series riojanas de Las Tapias ( "A", 104.8 mm; "B", 101.07 mm), para el sexo masculino. No podemos confirmar estos resultados en el sexo femenino al contar tan sólo con un ejemplar para el grupo de Mijangos.

#### 27. Longitud total de la mandíbula y longitud de la rama horizontal

Observamos el mismo hecho al que nos hemos referido cuando estudiamos el diámetro bigoniaco de la mandíbula. Las series de Burgos ( Mijangos, 103.2 mm y 74 mm; Cillaperlata, 103.4 mm y 77.3 mm respectivamente) tienen valores ligeramente inferiores a los correspondientes a las series riojanas ( Las Tapias "B", 108.6 mm y 84.5 mm) al considerar el sexo masculino.

#### 28. Índice goniocóndileo

La serie de Mijangos presenta valores para este índice que resultan similares a los presentados en las series riojanas ( Mijangos, 81.42; Las Tapias, 81.8).

78

**29. Índice Mandibular**

La variabilidad mostrada con relación a este índice resulta superior. Los 86.5 mostrados en Mijangos para el sexo masculino contrastan con los 92.8 de la serie de Cillaperfata y más con los 101.3 de Las Tapias. Algo similar ocurre al valorar la serie femenina; los 76.08 de Mijangos difiere de los 90 hallados en San Juan de la Hoz y de los 83.9 correspondientes a Las Tapias.

**30. Índice de Rama Ascendente**

Valores similares en todas las series.

Clave	Mijangos	Las Tapias A	Las Tapias B	Cillaperfata
Masculino	47.07	47.07	45.10	43.60
Femenino	50.35	56.03	41.2	45.6

La serie masculina presenta una menor variabilidad al juzgar el conjunto de los yacimientos estudiados que la serie femenina, pero globalmente los resultados no difieren de forma significativa.

Clave	3	5	9	4
BiCondExt	112,5	128,7	118,2	120
BicondInt	76,3	97,5	83,5	-
Bicoronoideo	91	98	99,5	97
Bigoniaco	101,2	99,2	91,3	88
AltSinfisaria	29	28	29	29
AlmáxRAsc	67	66	65,5	56
AnchminRAsc	34,2	28,3	31	28,2
LTotMandibul	106,7	99,5	103,4	91,3
LRamaHor	74,8	78	69,2	62,8
IGonCondileo	89,9	77,07	77,2	73,3
IMandibular	94,8	77,3	87,4	76,08
IZygoMandib	77,8	69,8	70,7	-
IRAscdra	51,04	42,8	47,3	50,3
IRAscizda	52,1	48,2	47,05	-
Bimenton	44	43	44	45,5

AngMenton	66	73	65	78
AngRAsc	101	118	110	110
Bicaninoint	18,2	21,8	-	22
Bimolar Int	34,5	53	-	37

### Esqueleto postcraneal

#### Atlas

Desde el punto de vista estadístico contamos con las piezas correspondientes al individuo masculino EIX y al femenino EIV, ya que la pieza perteneciente al EIII presenta deformidades artrosicas que causan una importante modificación de sus dimensiones, lo que la invalida para el análisis conjunto. Las dimensiones mostradas por ambos restos corresponden a las de grupos raciales medios cuyo desarrollo apofisario se aparta de las presentadas por poblaciones pequeñas ( japoneses, bosquimanos, etc).

Clave	3	9	4
PAmáxima	70,5	44,6	41
Tmáxima	44	68,5	65
PAOrifVertebral	31	29	22,8
TOrifVertebral	26,3	30,5	25
Indice Cuerpo	62,4	-	63,07
Indice Canal	117,8	95,08	109,6
Indice Baudoin	40,2	55,4	44,3

Aunque resulta una medición a la que en la actualidad no se ofrece demasiada garantía, el índice de Baudoin como medida discriminante sexual muestra unas dimensiones transversales que resultan mayores para el sexo masculino, hecho este que parece avalar al sentido de dicho índice; sin embargo, la existencia de medidas transversales más anchas en el individuo masculino responden a un incremento conjunto del diametro transverso del canal raquideo y del diametro transverso apofisario, y no como defendió Baudoin una discriminación sexual basada en el incremento del diametro transverso del canal medular. Por lo tanto, a pesar de esta aparente confirmación, creemos que dicho índice no cumple las especificaciones propuestas por el investigador.

216

**Axis**

Dimensiones que corresponden, al igual que en el caso del atlas, a razas de tipo medio. Existe naturalmente una diferenciación sexual que se traduce en la presencia de un mayor tamaño en el caso masculino.

Clave	3	9	4
PAmáx	46	49	43,7
Tmáx	54,5	50,8	49,9
PAOrofVertebral	15	18	-
TOrifVertebral	21,9	24	22
Cuerpo+ApOdont	37,8	35,5	34
PACuerpo	-	15	-
TCuerpo	-	17,2	-

**Conjuntos vertebrales**

A continuación presentamos los valores correspondientes a los diferentes elementos vertebrales que vienen clasificados según su pertenencia a una u otra región anatómica.

**Vertebra cervical**

Clav	3	3	3	3	3	5	5	5	9	9	9
PAmx	-	-	43,5	-	-	62,5	60	57	43,2	41	50,5
Tmx	55,3	49,8	-	52	-	66	71,6	70	55,5	53,3	54,5
PAC	16	-	14,3	-	16	19,9	20	20	14	16,8	14,8
TC	28	-	24,6	-	27	26,8	33	32,5	26,5	24	29
PAO	13,3	14	13	13,2	13,7	14	13,2	12,5	14,8	14,5	14
TO	23	21,2	23,3	22,2	23	17	19	21	26,3	22,8	24,2
AlAnt	14,9	-	11,5	-	12	17	12,2	13	-	-	-

**Vertebra dorsal**

Clave	3	3	3	3	3	3	3
PAmáz	66,3	57,2	62,5	-	-	-	-
Tmáz	51,8	56	61	61,9	71,5	-	-
PACuerpo	25,3	24	23	17,8	17,3	16	22
TCuerpo	32,9	32	-	26,4	28,6	29,8	27,4
PAOrIV	16	15	17,5	15,2	15	15,4	14,5
TOrIVert	16,1	16,2	15,9	15,4	16,3	19,6	16
AIAnIC	20	19	19,3	17,5	17	16	18

Clave	5	5	4	4	4	4
PAmáz	78,5	87,3	-	81,2	-	-
Tmáz	53	63,6	-	-	-	-
PACuerpo	32	42	24,5	22	24,9	24
TCuerpo	40,5	63,5	36,4	26,6	25,6	34
PAOrIV	15	15	16	15	14	16
TOrIVert	17	17,6	21	16,5	16,4	18
AIAnIC	18,5	32,8	22	19	19,3	20

**Vertebra lumbar**

Clave	2	2	3	3	3	3	3
PAmáz	83	-	-	-	89,2	77	-
Tmáz	-	-	-	-	-	-	-
PACuerpo	37	-	25	26	31,5	33,2	-
TCuerpo	52	-	36,4	36,9	53,8	51,5	46
PAOrIV	16,3	16	17,2	17	19,7	-	-
TOrIVert	26	25,5	16	21	24,3	21,6	21,9
AIAnIC	24,8	-	21,8	24,2	28,2	27,5	27,5



**Vértebra lumbar**

Clave	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4
PAmx	82,4	84	84	82,8	-	-	-	78	73,5	-
PAmín	83,5	72,3	83,5	-	88,8	-	-	-	-	-
PAC	38	37,4	39,7	37	39,7	27,8	31	30	30	-
TC	58,5	51	55,2	48,5	60,8	37	50	41	46	-
PAOV	18	14,5	11	14,7	12,4	17,4	14,4	15	17	18
TOV	19	20	19,9	19,8	20,5	22,2	25	22	22,5	22,5
AlAnt	22,5	25	25	24	23	24,2	24	25	25,5	24

**Hueso sacro**

Clave	3	5	4
PACuerpo	32,5	34,5	-
TCuerpo	49,7	57,8	-
Anchura Total	107,8	104	105
Cuerpo+AlaDra	79	83,3	-
Cuerpo+Alalzda	79,5	80,5	-
Ala izquierda	-	25	-
Ala derecha	-	25	-
Altura real	-	125	118,5
Altura en proyec.	-	114,3	128
Índice del sacro	-	90,9	-
Índice de curvatura	-	91,4	-

Los fragmentos que hemos podido estudiar se encuentran muy deteriorados y tan sólo un ejemplar nos permite realizar el conjunto de mediciones necesarias. El sacro perteneciente al individuo masculino EV muestra un hueso estrecho (dolicohiérico) que se aparta ligeramente de la media subplatihérica que caracteriza a los sacros de los grupos humanos europeos y se aproxima en cierta manera al que caracterizaría a las poblaciones negras. Lo mismo ocurre al valorar el índice de curvatura que con un valor

de 91.4 parece aproximarse al valor medio mostrado por dichas poblaciones (Cunningham, 1885) y parece apartarse de los valores ( 84.9 a 86.5) mostrado por los grupos poblacionales europeos ( Cunningham, 1885).

#### Hueso coxal

Contamos con un conjunto de seis ejemplares de sexo masculino cuya valoración de las dimensiones de la longitud auricular ( 57.2 mm; D.S. 3.9), tanto el valor promedio como el conjunto de valores individuales, responde al criterio de diferenciación sexual propuesto por Genovés en su serie europea ( Población inglesa: serie masculina, 55.21 mm, D.S. 0.43; Genovés, 1959).

Clave	1	2	2	3	3	5
LSupAur	54	-	-	58	54,5	62,5
AnchIliac	137	-	-	141	-	165
AltTotal	-	224	220	-	-	210
AnTubIsq	-	34	32,2	26	27,3	31
CavGlen	-	56,8	56	49	47,8	52,6
IsqPubic	-	-	-	-	52,8	59

#### Clavícula

La discriminación sexual de las piezas EV y EIV muestra una significación adecuada y permite su aplicación. La longitud máxima de la pieza masculina ( EV) tiene un valor medio de 141.5 mm que resulta superior al valor discriminante de 138 mm citado por Campillo y Vives ( 1986). Lo mismo ocurre en la valoración de la pieza femenina.

Clave	5	5	4
Long en proyec	135	148	133
Perim Diafisario	42	39	-

#### Escapula

De acuerdo con la afirmación de Hrdlicka en su análisis de la escapula ( The scapula; The Amer. Jour. Phys. Anthrop., vol 29, 1942) este hueso presenta numerosas variaciones tanto de tipo individual como de origen racial; y este hecho se observa en las dimensiones de las piezas esqueléticas que conforman nuestra serie.

La altura de las piezas correspondientes al individuo masculino EV se encuentran dentro de los límites de variabilidad propuestos por Campillo y Vives y sus valores de 168 y 170 mm nos obliga a clasificarlas dentro del conjunto de escapulas altas. También los valores mostrados por la anchura se encuentran dentro de los límites de variabilidad

citados. La valoración del índice escapular nos permite clasificar a las piezas correspondientes al individuo masculino EV dentro del conjunto dolicomorfo ( estrecho), mientras que el individuo femenino EIV se clasifica como mesomorfo.

Clave	3	3	5	5	4	4
Lateral	izquierda	derecha	derecha	izquierda	derecha	izquierda
LongArt	33,5	35	35	36	35,1	34,8
AnchArt	25	24	27	26,8	23,2	21
LongTotal	-	-	168	170	-	131,6
AnchTot	-	-	93	102	-	87
AlInfrEsp	-	-	124,2	128	-	97
AlSupEsp	-	-	40	36	-	40
Ind.Escap	-	-	55,35	60	-	66,1
Ind.Artic.	-	-	77,14	74,4	66,09	60,34

**Humero**

Los promedios de longitud mostrados por este hueso ( 303 mm; D.S. 16.5) resultan, para la serie masculina, similares a los correspondientes presentados por Daniel Turbón en su serie catalana ( 302.8 mm; D.S. 4.33), aunque con un nivel de variabilidad mucho más marcado.

Asimismo, el valor promedio de 67.4 mm que corresponde al perímetro diafisario mínimo también resulta muy próximo al valor medio mostrado por Turbón ( 64.05 mm; D.S. 1.23).

Mayor significación alcanza la valoración del índice de robustez. En la serie de Mijangos el valor promedio de la serie masculina ( 21.17; D.S. 0.66) resulta muy similar al de la serie catalana ( 21.23; D.S. 0.57).

Esta tendencia de un valor clasificado como medio a acercarse a los valores considerados altos responde a nuestro criterio a la existencia de unas longitudes relativamente pequeñas.

Clave	1	2	2	3	3	5	9	4	4
Later	izdo	Dro	izdo	izdo	Dro	Dro	Dro	Dro	izdo
Long	-	-	-	313	312	307	280	300	297
TEpP	-	-	-	39,2	-	48	45,3	42,5	39,2
Cab	-	-	-	43	-	-	41	39	35,5
PDmx	64	76,5	72	69	69	74	66	55,9	60
TEpD	28,8	61,5	63,9	54,8	56	66	56,7	-	54,3
PDm	-	72	70,8	-	-	68	59	-	-
DDmx	-	24,3	21,2	-	-	25	21	-	-
DDm	-	22	20	-	-	20,8	18	-	-
IDiaf	-	90,5	90,09	-	-	83,2	85,7	-	-
IRob	-	20,8	20,7	-	-	22,14	21,07	-	-
Talla	-	-	-	161,2	160,9	159,4	151,6	154,1	153,2
Talla	-	-	-	-	-	161,5	151,6	154,9	154,1

La valoración de una talla masculina próxima a los 156.5 cm situaría a este grupo humano dentro del conjunto mesosomo subgrupo bajo de la clasificación de Martín-Saller propuesta en 1957, mientras que la media femenina ( 154.5 cm) incluiría a esta población femenina en el grupo mesosomo subgrupo mediano de la citada clasificación.

### Cúbito

La longitud máxima de los huesos correspondientes al grupo masculino presenta un valor medio de 256 mm (D.S. 17.3) que resulta relativamente corto ante los valores correspondientes a los criterios presentados por Campillo, pero claramente superiores a los mostrados por Turbon (238.8 mm; D.S. 2.9) en sus series catalanas del Bronce.

Clave	2	2	3	5	5	9	4	4
Lateral	Dro	izdo	izdo	izdo	Dro	izdo	Dro	izdo
Long	270	271	260	260	251	224	232	235
PDmin	43	40	-	-	39	35	-	-
Talla	172,6	173,9	169,6	169,6	165,2	155,3	158,6	159,8

El ejemplar femenino con el que contamos (233.5 mm) se adapta mejor a la clasificación mostrada por Campillo y resulta también superior a la presentada por Turbon. Con relación al valor promedio del perímetro diafisario mínimo (39.2 mm; D.S. 3.3) la serie masculina resulta también mayor que la presentada por el grupo catalán.

El análisis de la estatura que proporciona este hueso y que en la serie masculina oscila entre los 173.9 cm del individuo EII y los 155.3 cm del individuo EIX (media 167.3 cm; D.S. 7.5) clasificaría a esta población masculina dentro del grupo mesosomo. El valor correspondiente al individuo femenino (159.2 cm) también situaría a esta población en el grupo mesosomo, aunque en el límite con las poblaciones hipsisomas, tendencia esta que también se hacía patente al valorar los resultados del conjunto masculino.

### Radio

La valoración de la estatura que nos proporciona esta hueso aislado demuestra que la utilización del método propuesto por Olivier ofrece valores superiores a los conseguidos con el uso del método de Martín ( diferencia masculina: 2.4 cm; diferencia femenina: 6 cm). Conjuntando ambos métodos encontramos una talla media para el sexo masculino de 161.1 cm que situaría a esta población en el grupo mesosomo subgrupo submediano de la clasificación de Martín-Saller. En el caso del conjunto femenino, el valor medio de 156.1 cm situaría a estas mujeres en el mismo grupo mesosomo, pero dentro del subgrupo supermediano.

Clave	2	2	3	5	5	9	4	4
Lateral	Dro	Izdo	Izdo	Izdo	Dro	Izdo	Izdo	Dro
Long	253	-	230	-	225	198	215	215
TDmd	16,5	19	-	-	15,9	-	-	-
PAmd	13,5	12,5	-	-	12,1	-	-	-
IDiaf	81,8	65,7	-	-	76,1	-	-	-
Cabez	24,1	-	18,4	24,5	21,5	19,8	20	20,2
TEdis	36,5	-	31	35,6	34,3	-	31	31,5
PDmin	-	-	46	-	-	-	-	-
AI Tub	-	-	21	19	-	16,5	-	-
An Tub	-	-	13	14,7	-	11	-	-
Martín	168,6	-	161,1	-	159,5	150,6	153,1	153,1
Olivier	173,2	-	164,2	-	161,2	150,8	159,1	15

### Tibia

La estatura masculina ( 159.8 cm, D.S. 6.7) los incluye en el grupo camesomo, aunque en el límite con el conjunto mesosomo. La serie femenina se incluye en el mismo apartado.

Clave	1	2	3	5	5	9	9	4	4
Longit	-	392	-	335	332	323	328	292	341
TEpP r	-	81	-	75	75,5	65,5	68,2	63,5	-
PAdia f	28	33	28,3	33,2	32,7	26,2	27,5	27,2	28,9
Tdiaf	22,5	28,8	22,5	26	23	22	22	21	19,3
PerDi af	82	100	81	91	90	81	81	79	78
TEpDi s	-	74	-	56,4	56	43,3	44,3	43,9	49,8
ICne m	80,3	87,2	79,5	78,3	70,3	83,9	80	77,2	66,7
Talla	-	171,8	-	158,2	157,5	155,4	156,5	142,6	154,1
Later al	Izda	Izda	Izda	Dra	Izda	Izda	Dro	Izda	Dro

### Peroné

Estatura masculina ( 155.8 cm, D.S. 1.2) dentro del grupo camesomo bajo, próximo al límite mesosomo; y estatura femenina dentro del grupo hipsisomo.

Clave	5	5	9	4
Lateral	Derecho	Izquierdo	Izquierdo	Derecho
Longitud Total	318	318	310	333
Estatura	156,5	156,5	154,4	160,3

### Hueso fémur

Los valores promedio de la estatura hallados según el método de Martín ( media: 158.9 cm) no difieren de los obtenidos con la aplicación del método de Olivier ( media: 158.3 cm), y ambos clasifican a estos individuos dentro del grupo poblacional carnesomo, aunque con valores que se aproximan a los correspondientes al grupo mesosomo. Lo mismo ocurre al valorar al individuo del grupo femenino ( Martín: 153.1 cm; Olivier: 156.7) y su valor medio (153.4 cm) entra dentro del conjunto mesosomo subgrupo mediano.

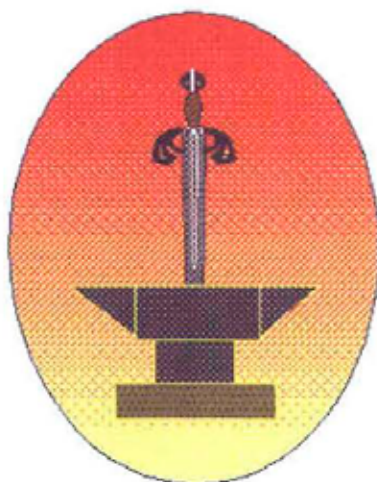
Clave	1	1	2	2	3	5	5	9	9	4
Longit	395	-	437	442	-	420	422	389	386	413
TEPr	-	-	92,8	100,8	-	91,5	92	87,5	86,3	79
Cabez	-	-	48	48	-	45,9	46,1	42,2	43	39
Cuello	31	31,2	31	32	28,4	33	30	28,8	28,2	26,8
PAStr	-	-	31,6	27,4	26,8	24,7	28	25,8	25,3	24
TSubtr	-	-	36,5	39	29	32,1	32,5	32,8	30,5	28,3
ParStr	87	80	107	104	94	96	96	95	91	88
PAMd	23	23,5	28,9	29	25,3	29	29,2	26	26,9	25
Tmd	21,5	22	29,8	31	26,3	27	27	28	26,5	25,5
Permd	72	76	97	96	83	88	88	88	87	79
TEDis	-	-	81	82	-	81	79	70,5	71,8	-
AngCb	-	-	114	114	-	125	130	130	-	-
AngEd	-	-	-	-	-	-	-	7	-	-
IPlat	106,9	106,8	96,9	93,5	96,1	107,4	108,1	92,8	101,5	98,1
IRob	12,5	-	19,7	20,3	-	18,6	18,6	18,7	18,4	15,4
Martin	155,5	-	163,4	164,4	-	160,2	160,6	154,4	153,8	153,1
Olivier	154,1	-	164,2	165,3	-	160,1	160,6	152,4	151,9	156,7
Lateral	Dro	Izdo	Dro	Izdo	Izdo	Dro	Izdo	Izdo	Dro	Izdo

Los índices de robustez de este hueso ( serie masculina: 18.1, D.S. 2.5; serie femenina: 15.4) resultan altos para ambas series en relación con los valores proporcionados por Turbon para su serie masculina ( 13.9, D.S. 0.33) y para su serie femenina ( 14.4).



## **2.4 Metalografías**

**INFORME METALURGICO SOBRE PIEZAS  
METALICAS PROVENIENTES DE LAS  
EXCAVACIONES DE SANTA MARIA DE MIJANGOS.  
MIJANGOS (BURGOS)**



**GRUPO DE TECNOLOGIA MECANICA Y ARQUEOMETALURGIA  
DEPARTAMENTO DE CIENCIA DE LOS MATERIALES E  
INGENIERIA METALURGICA.  
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.**

Grupo de Tecnología Mecánica y Arqueometalurgia

Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.

Facultad de Ciencias Químicas. Universidad Complutense de Madrid.

28040 MADRID

Tel.: 34 91 394 42 88

Fax: 34 91 394 43 57

e-mail: <jamartinez@eucmax.sim.ucm.es>

Directores:

Prof. Dr. Antonio José Criado Portal

Prof. Dr. Juan Antonio Martínez García

Investigadores:

D. Angel García Abajo

D. Pedro Rivas Rivera



## INDICE

I.- INTRODUCCION . . . . .	1
I.1.- Clavos MSM´97, Sep. 20. . . . .	2
I.2.- Clavos MSM´97, Sep. 25. . . . .	3
II.- RESULTADOS . . . . .	4
II.1.- Metalografía óptica . . . . .	4
II.2.- Metalografía Electrónica de Barrido . . . . .	8
II.3.- Difracción mediante Rayos X . . . . .	11
II.4.- Difracción mediante Microsonda Electrónica . . . . .	12
III.- DISCUSION DE RESULTADOS . . . . .	13
IV.- CONCLUSIONES . . . . .	18
FIGURAS . . . . .	20



## I.- INTRODUCCION

El presente informe se refiere a una serie de piezas arqueológicas procedentes de la excavación realizada en la localidad burgalesa de Mijangos, concretamente en la Ermita de Santa María de Mijangos, por el equipo de trabajo del arqueólogo José Angel Lecanda.

Se ha realizado un estudio metalográfico de las muestras recibidas, tanto empleando la Microscopía óptica como electrónica de barrido. Dicho estudio se complementa con el empleo de otras técnicas de análisis como la difracción de Rayos-X y la difracción mediante Microsonda Electrónica.

Las muestras recibidas presentan un alto grado de mineralización, dándose el caso de que en una de ellas no queda nada del metal original (Figuras 1 y 2).

Conjuntamente con las piezas arqueológicas, se ha recibido una descripción del entorno en el que estas muestras fueron encontradas.

La descripción de cada entorno se muestra a continuación. Se ha respetado la nomenclatura original de las piezas recibidas.



### I.1.- Clavos MSM '97, Sep. 20.

Yacimiento: Santa María de Mijangos, sepultura nº 20.

Tipo de pieza: Clavos pertenecientes a un ataúd.

Características del terreno: Sepultura excavada en la roca natural, localizada en el exterior de la iglesia, pegando al muro Este y a una profundidad, respecto a la cota inicial del suelo, de 3 m.

Esta potencia de suelo se puede dividir en varios estratos bien diferenciados, que de arriba a bajo serían:

Un morcuero agrícola reciente, de principios del siglo XIX como mucho, que ocupa un metro y medio de profundidad.

Por debajo, un potente nivel de derrumbe, con materiales propios de una edificación, que pertenecen al s. X, y que ocupan algo más de un metro de profundidad.

Un último nivel en el que se encuentra la cubierta de la sepultura y el material de relleno coetáneo a las piezas que alberga. Este material de relleno



es de tipo arcilloso, muy duro y compacto, entremezclado con una proporción de grava cercana al 10% y con piedras, calizas sobre todo (20%), de tamaño pequeño, así como abundantes restos óseos humanos, dado que esta fosa fue utilizada como osario o fosa colectiva, lo que no es muy frecuente.

Cronología: estos clavos están datados hacia el final del s.V o VI.

#### I.2.- Clavos MSM '97, Sep. 25.

Yacimiento: Santa María de Mijangos, sepultura nº 25.

Tipo de pieza: Clavos pertenecientes a un ataúd.

Características del terreno: Fosa simple excavada sobre la roca natural y revestida con algunas lajas no muy grandes pero de un espesor considerable, sobre el ángulo E-N, en el exterior de la iglesia.

La sepultura se encontraba a una profundidad de unos 2 metros, pudiéndose distinguir los siguientes estratos, de arriba a bajo:



Morcuero agrícola reciente, de principios del s. XIX, como antigüedad máxima, de un metro de espesor.

Inmediatamente debajo un nivel de material de derrumbe de medio metro de espesor, que data del s. VII.

La última capa está constituida por las cubiertas de la sepultura y por materiales de relleno coetáneos a las piezas, formados por tierra arcillosa muy dura y compacta y que se encuentra muy limpia, casi sin presentar otro tipo de inclusiones.

Cronología: estos clavos están datados hacia el final del s.V o VI.

## II.- RESULTADOS

Los resultados se muestran según han sido obtenidos mediante cada una de las técnicas de análisis empleadas. Dichos resultados corresponden a las muestras que han suministrado la mayor cantidad de información.



## II.1.- Metalografía óptica

En primer lugar se procedió a preparar los clavos para su estudio. Para ello, se cortaron y se embutieron en resina epoxi. Posteriormente se desbastaron, con papeles abrasivos hasta grado 1200, y se pulieron con pasta abrasiva de alúmina de 0,3 y 0,1  $\mu\text{m}$ . En el caso de la Microscopía Electrónica de Barrido, se recubrieron con una película de oro depositada por vaporización, con el fin de hacerlas conductoras.

El ataque metalográfico se realizó con Nital al 4% durante 15 s.

Las muestras presentaban una cantidad de metal muy escasa, estando muchas de ellas completamente mineralizadas, habiendo, en algunos casos, desaparecido totalmente el metal.

Las muestras que presentan una mayor cantidad de metal son las pertenecientes al grupo MSM '97 Sep. 20.

En las muestras MSM '97 Sep. 25 no se ha encontrado metal.

El aspecto interno que presentan aquellas probetas que contienen una mayor proporción de metal se muestra en las figuras 1 y 2.





### II.1.1.- CLAVO A (MSM '97 Sep. 20)

Este clavo presenta dos bandas metálicas en la parte central del cuerpo del clavo (Figura 1) situadas a los lados del eje central que se encuentra ocupada por una banda de óxido.

La banda metálica izquierda (Figura 3) presenta una estructura ferrítica. Se trata, por tanto, de un acero de un muy bajo contenido en carbono, en el que los granos de ferrita presentan una morfología equiaxial característica de la conformación mediante forja en caliente. Se observan inclusiones de impurezas de forma alargada, dispuestas en una dirección paralela a la de forja.

La banda metálica derecha (Figura 4), corresponde a un acero de composición totalmente diferente a la anterior. Se trata de una banda de acero de tipo perlítico, mucho más rico en carbono que la anterior, con una composición aproximada entre el 0,6 y el 0,7% de carbono, cercana al eutéctóide.

La parte externa del clavo aparece totalmente oxidada, mostrando restos de madera adheridos (Figura 5).

En la banda de ferrita (Figura 6) se pueden observar los granos de esta fase y el inicio de la formación de la perlita en los límites de grano (principalmente en la intersección de varios granos). El contenido en carbono de esta banda no es superior al 0,1%.



Un detalle, a mayores aumentos, de las colonias de perlita (Figura 7) permite apreciar las láminas de ferrita (blancas) y las de carburo de hierro (negras). En los límites de grano se aprecia la existencia de ferrita proeutectoide.

El contenido en carbono se encuentra en torno al 0,7 %, lo que implica que las propiedades mecánicas de esta banda son muy superiores a la banda de menor contenido en carbono (banda ferrítica).

El hecho de que las láminas de ferrita y de carburo de hierro (cementita), constituyentes de la perlita, no se encuentren bien definidas y que la ferrita proeutectoide del límite de grano apenas presente estructura acicular (tipo Widmånstatten), sugieren que el metal sufrió un enfriamiento moderadamente rápido y al envejecimiento estructural.

#### II.1.2.- CLAVO B (MSM '97 Sep. 25)

El estado de corrosión que presentan estas piezas es completo, hasta el punto de encontrarse totalmente mineralizadas y, por tanto, no contienen ningún resto del metal original. La estructura de mineralización de los óxidos no aporta una información clara sobre la naturaleza del acero, aunque sí sobre el proceso de conformación plástica por forja en caliente.



En esta pieza se puede apreciar, en la zona central, la existencia de compuestos (óxidos y silicatos) alargados en bandas, siguiendo la dirección de la forja. En la zona lateral se observa la presencia de silicatos de forma esférica. Los compuestos alargados proceden del material original, proviniendo los óxidos de la degradación del metal, y los silicatos de inclusiones e impurezas. Los silicatos de la parte externa proceden del terreno al producirse un aumento de volumen en la capa de óxido.

## II.2.- Metalografía Electrónica de Barrido

El estado de conservación de los clavos estudiados en el presente trabajo aconsejó emplear esta técnica sólo en el caso del clavo A (MSM´97 Sep. 20).

En la figura 8, se puede observar la banda de acero perlítico ocupando la mitad inferior de la imagen. Se aprecian las láminas de ferrita y cementita (constituyentes de la perlita), así como la ferrita proeutectoide, que se encuentra en el límite de grano.

La mitad superior de la figura 8 corresponde a la zona central del clavo, que separa ambas bandas metálicas y que está formada por diversos óxidos de hierro y silicatos. Los silicatos e impurezas (color más oscuro) presentes provienen de la estructura original del clavo, y se encuentran perfectamente alineados, yendo, en algunos casos, mas allá de la región oxidada y penetrando en la banda perlítica. Las morfologías de estas escorias demuestran el trabajo en caliente al que fue sometida la pieza.



En el extremo superior izquierdo de la figura 8 se aprecia un resto de ferrita.

La figura 9 muestra la banda perlítica, de la figura 8, a mayores aumentos. La morfología de los cristales de ferrita proeutectoide demuestran un enfriamiento al aire de la pieza (normalizado).

La figura 10 corresponde a la madera que se encuentra adherida al exterior del clavo. Se observa el enfibrado formado por las células vegetales y lo diferente que es esta estructura a la de los metales.

La figura 11 corresponde también al cuerpo del clavo (al igual que la figura 8). Se observan las bandas perlítica y ferrítica, conjuntamente con la banda central de óxidos y silicatos alineados.

La figura 12 corresponde a la cabeza del clavo. Esta se encuentra totalmente oxidada sin presencia alguna de metal. Se aprecia una gran cantidad de nódulos y cavidades de gran tamaño, alineados, que aparecen en esta zona y que indudablemente pertenecían al metal original, lo que demuestra una incorrecta forja en caliente o bien una forja en frío de la cabeza por remachado.

Comparando las figuras 11 y 12, se aprecia la diferente morfología, tamaño y distribución de los silicatos presentes en la pieza.



### II.3.- Difracción mediante Rayos X

Esta técnica se ha utilizado en la pieza marcada como clavo A (MSM 97 Sep. 20), siguiendo los mismos criterios que en el caso de la Microscopía Electrónica de Barrido.

La difracción mediante Rayos X permite caracterizar los compuestos presentes en la muestra. La preparación de las muestras es similar a la empleada para microscopía.

Se han realizado cuatro difractogramas barriendo la zona de interés, a la altura de donde se encuentran las dos bandas metálicas de diferentes composiciones. El objetivo de este estudio es cubrir toda la sección de un extremo a otro.

El esquema de las zonas a las que pertenecen los cuatro difractogramas, así como la información de los mismos, se muestran en las figuras 13 a 17.

La identificación de las distintas sustancias en cada zona respalda la información obtenida mediante las otras técnicas de análisis empleadas en este trabajo.



#### II.4.- Difracción mediante Microsonda Electrónica

La difracción mediante Microsonda Electrónica es un sistema de análisis que permite realizar mapas, o bien perfiles de concentración, de cualquier elemento que se encuentre en una muestra de cualquier tipo (metálica, mineral, cerámica...).

Este análisis se ha empleado como complemento a los resultados obtenidos mediante difracción de Rayos X, y tiene por objeto determinar la ubicación y concentración de cada uno de los elementos químicos presentes en la muestra a analizar, independientemente del compuesto químico en que se encuentren.

En base a los datos de difracción de Rayos X, se han trazado los mapas de concentración del hierro, oxígeno y silicio. Sólo se han buscado estos tres elementos, ya que los otros posibles elementos que pudiesen estar presentes, tales como azufre, plomo o manganeso, estarían en cantidades traza.

Los mapas de concentración se han realizado sobre las mismas zonas de la probeta analizadas mediante difracción de Rayos X.

Los mapas de cada una de las zonas, indicando la zona donde se realizaron, se muestran en las figuras 13 y 18 a 20.



### III.- DISCUSION DE RESULTADOS

A la vista de los resultados obtenidos mediante las diferentes técnicas utilizadas, se pueden hacer las siguientes consideraciones:

La cantidad de metal conservada en cada pieza es muy pequeña debido a que las muestras se encuentran muy mineralizadas. Este hecho ha dificultado un examen más completo sobre las características metálicas de cada clavo.

La Metalografía Óptica muestra que el clavo A está constituido por dos aceros de composición diferente:

- Una banda ferrítica de bajo contenido en carbono inferior al 0,1% C.
- Una banda perlítica (láminas de ferrita y cementita -carburo de hierro-), con un mayor porcentaje en carbono (0,6-0,7% C), más resistente que la primera y de mejores propiedades mecánicas.

La conformación de piezas heterogéneas, compuestas por aleaciones metálicas de diferente composición, como en el caso que nos ocupa con las bandas de ferrita y perlita, es bastante habitual en objetos de la época medieval, posiblemente como consecuencia del aprovechamiento de retales de muy diversa procedencia.



Esta conformación heterogénea pudiera ser intencionada, con el fin de mejorar las propiedades mecánicas del objeto; como en casos concretos de fabricación de armas, como es el caso del famoso acero de Toledo y las falcatas ibéricas.

El acero rico en carbono exigía una tecnología metalúrgica más compleja, a base de tratamientos termoquímicos complicados, como es la carburación, que se realizaba sobre los aceros de tipo ferrítico obtenidos por reducción de las menas de hierro.

Este tipo de procesos, no se podían realizar en todas las herrerías y se reservaba sólo para la fabricación de armas u otros útiles de trabajo que realmente requiriesen unas buenas propiedades mecánicas, que no es el caso del clavo marcado como A.

La razón más probable de que se dé esta combinación de ferrita y perlita en el clavo A, radica en que debido a que el hierro era un material escaso y valioso a principios de la edad media (era considerado como un artículo de lujo), era habitual una reutilización de la chatarra, y de todos aquellos recortes sobrantes de las herrerías, en la fabricación de utensilios para la vida cotidiana que no requerían ser de una gran calidad, tales como clavos, herraduras, cuchillos domésticos, etc, dándose el caso de llegar a reprocesar escorias metalúrgicas de origen romano para reextraer hierro.

Otra posible causa, sería una distribución no homogénea del carbono dentro de la masa ferrosa que se extraía del horno tras la reducción del mineral.





La madera adherida al clavo A seguramente proviene del ataúd de la fosa en que fue encontrado.

El proceso de obtención del hierro consistía en cargar el horno de reducción con una carga de mineral y tres partes de carbón vegetal, conjuntamente con una pequeña proporción de fundentes. Tras un proceso de varias horas, se recogía del fondo del horno una masa esponjosa, conocida como agoia, masser, zamarra, pella... (según la zona de la península), formada por el hierro obtenido tras la reducción y una gran cantidad de impurezas y porosidad incorporados.

Los hornos y fraguas visigóticas eran muy rudimentarios, por lo que las pellas obtenidas eran muy pequeñas -no pasando de los 3-4 Kg-. A medida que avanzó la edad media se fue industrializando el proceso de forja, con la incorporación de la ventilación mecánica de los hornos, lo que hizo posible tanto la elevación de la temperatura de trabajo, como su capacidad. La aplicación de la fuerza hidráulica para mover mazos de gran peso hizo posible el pudelado de pellas de hasta 100 Kg.

Posteriormente, la pella se afinaba mediante una operación conocida como pudelado, que consistía en eliminar las impurezas que contenía el metal, en forma de pella, por expulsión de éstas mediante el martilleado en caliente con grandes martillos. Esta operación produce típicas estructuras ferríticas de muy bajo contenido en carbono impurezas



Las figuras 11 y 12 muestran dos morfologías muy diferentes de las impurezas y silicatos contenidos en el clavo A. La figura 11, correspondiente a la parte central del clavo, muestra unas impurezas aplastadas, de pequeño tamaño, con una forma alargada y dispuestas en bandas, provenientes de la forja en caliente. La figura 12, correspondiente a la parte de la cabeza, presenta unas impurezas alineadas, pero de tamaño mucho mayor y con morfologías elípticas o romboédricas. Se observa también la presencia de poros indicativa de un incompleto aplastamiento durante la forja.

Los óxidos presentes en ambas bandas (Figuras 15 y 16) son productos característicos de la degradación de metales enterrados:  $\text{Fe}_2\text{O}_3$  y  $\text{Fe}_3\text{O}_4$ . Los análisis mediante Microsonda Electrónica (Figuras 18 a 20) muestran la distribución de hierro, oxígeno y silicio, en la parte central del clavo A, de manera que es posible ubicar cada uno de los óxidos,  $\text{Fe}_2\text{O}_3$  y  $\text{Fe}_3\text{O}_4$ , mediante las coloraciones que aparecen en los mapas, correspondientes a las diferentes concentraciones de cada elemento.

La difracción mediante Microsonda Electrónica permite diferenciar entre los silicatos provenientes del mineral utilizado en la obtención del metal, de aquellos provenientes del entorno en el cual la pieza ha sido encontrada. La diferencia radica en la situación y morfología de los mismos.



#### IV.- CONCLUSIONES

El clavo A, perteneciente al grupo MSM'97 Sep. 20, fue fabricado durante la época visigótica (siglos V-VI d.C.). Está realizado a partir de un acero heterogéneo perlítico y ferrítico. Es posible que se forjase en caliente y se deformase en frío para conseguir acritud y dureza.

Del estudio metalográfico realizado se deduce el avanzado estado de corrosión en que se encontraban las piezas examinadas; aunque se puede establecer claramente su geometría original.

Respecto del material con el que fueron fabricados, a pesar de la pequeña proporción que aún queda por corroer, se pueden deducir algunos hechos más o menos concluyentes. Aunque las zonas corroídas no aportan mucha información de los materiales originales su mineralización se ha observado que respeta la estructura derivada de la tecnología de fabricación.

Es un hecho que el acero utilizado es heterogéneo en cuanto a composición que oscila según el lugar del 0,7 % a menos del 0,1 % en carbono. El enfibramiento del acero en bandas que presentan contenidos en carbono muy dispares, pueden proceder de la reutilización de chatarras o retales de aceros muy diferentes, unos carburados y otros no, y que son soldados por forja en caliente durante la conformación del clavo, o en una etapa anterior. También es muy posible la utilización de aceros de pellas mal transformadas y



conformadas en caliente. Un mejor estado de los clavos nos hubiese permitido conocer con precisión el método utilizado.

De las estructuras metálicas, de los óxidos mineralizados y de la presencia de impurezas y escorias se deduce que los clavos examinados fueron forjados en caliente. Algunos detalles de superficie y numerosos defectos en las cabezas de ellos, demuestran un trabajo en frío intencionado para endurecer por deformación plástica los clavos. La resistencia que se alcanza con esta operación es notable para estos aceros heterogéneos. Un temple o un enfriamiento rápido hubiera tenido consecuencias catastróficas para el resultado final, ya que la respuesta metalúrgica de un sistema heterogéneo de aceros tan diferentes unidos en una misma pieza hubiese sido muy diferente.

La calidad de estos aceros y del proceso de fabricación esta acorde con el producto fabricado - simples clavos - y la utilización a la que se les iba a destinar. Se deduce que el herrero conocía bien su trabajo y sabía seleccionar y aprovechar con éxito los materiales y las técnicas necesarias pese a las limitaciones tecnológicas.

El hecho de que el clavo estuviese fabricado tan toscamente sugiere unos medios técnicos muy rudimentarios. Esto concuerda con las técnicas de la época, en las que las fraguas, conocidas como masuqueras, contaban con hornos de reducción de escasa capacidad, generalmente excavados en la roca y sin ningún tipo de ventilación mecánica. La ventilación del horno se resolvía colocando éstos en zonas elevadas, donde soplaba el viento,



haciéndolo pasar a través del horno mediante unos orificios (toberas). Esta tecnología no permitía disponer de hornos de gran capacidad que alcanzasen altas temperaturas. Tampoco se contaba con dispositivos hidráulicos, que aparecieron hacia los siglos XI-XII d.C.

Estas forjas tenían una producción escasa, debido, sobre todo, a limitaciones técnicas, y se solían instalar cercanas al yacimiento mineral que explotaban. A partir de los siglos XI-XII, el emplazamiento de las fraguas se sitúa más cercano a los bosques y corrientes de agua, debido, sobre todo, a la elevada cantidad de carbón vegetal que consumían y a la búsqueda de la energía hidráulica.

Los restos de madera presentes en la muestra denominada clavo A, corresponden, posiblemente, al ataúd de la tumba en que fue hallada.

Las líneas de enfibrado correspondientes al proceso de forja no se observan claramente en el grupo de clavos MSM'97 Sep. 25 (Figura 2), el hecho de encontrarse completamente mineralizados, no permite disponer de información sobre la naturaleza del acero y su posible manufactura.

La corrosión sufrida por estas piezas es muy elevada. Los productos de corrosión detectados son los comunes para el acero: magnetita ( $\text{Fe}_3\text{O}_4$ ) y hematites ( $\text{Fe}_2\text{O}_3$ ).



Las características del entorno geoquímico sugieren que el tipo de corrosión que ha afectado a estos clavos es de tipo generalizado. La baja porosidad del suelo y la cavidad excavada en la roca natural, que hace las veces de cubeta en la que se acumula el agua, donde se encontraban estas piezas, ha influido de forma primordial sobre el proceso de corrosión.

La cantidad de sulfatos y de materia orgánica, es apreciable (Tabla I), no se aprecia corrosión de tipo biológica. Esto se puede deber al elevado pH del suelo y a la gran cantidad de carbonatos. La presencia de cloruros, que podrían también influir en el proceso de corrosión, es muy baja.



## FIGURAS



Figura I.- Macrografía del CLAVO A, perteneciente al grupo (MSM'97 Sep. 20).





Figura 2.- Macrografía del CLAVO B, perteneciente al grupo (MSM'97 Sep. 25).

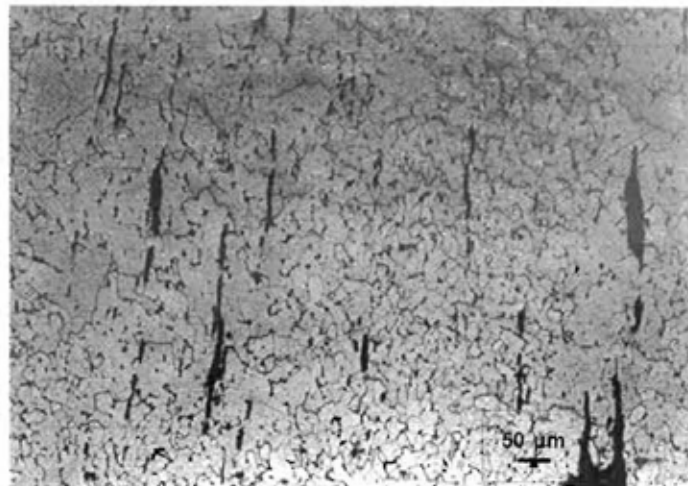


Figura 3.- Estructura perteneciente a la muestra CLAVO A (MSM '97 Sep. 20). Granos de ferrita con una morfología de granos deformados característicos de la conformación mediante forja en caliente. Se observa también la presencia de inclusiones de impurezas de forma alargada, dispuestas en la dirección de la de forja. Ataque: Nital 4%, 15 s.

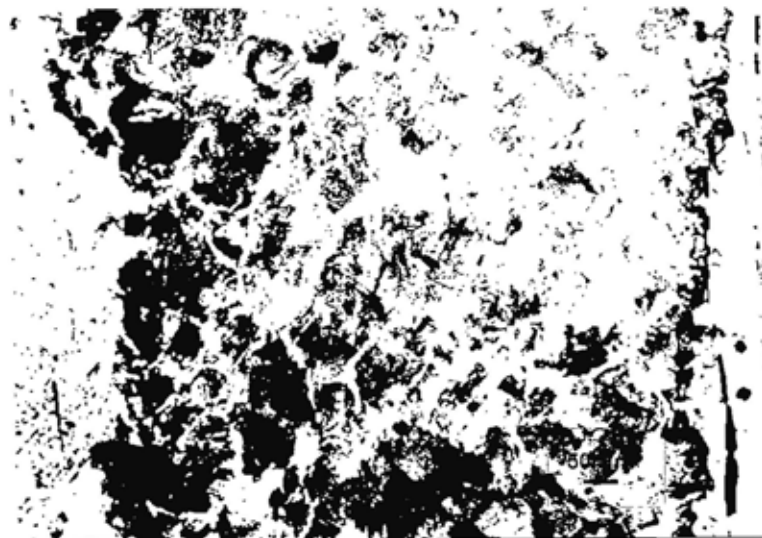


Figura 4.- Estructura perteneciente a la muestra CLAVO A (MSM '97 Sep. 20). Banda de tipo perlítico con una composición aproximada entre el 0,6 y el 0,7% de carbono. Ataque: Nital 4%, 15 s.

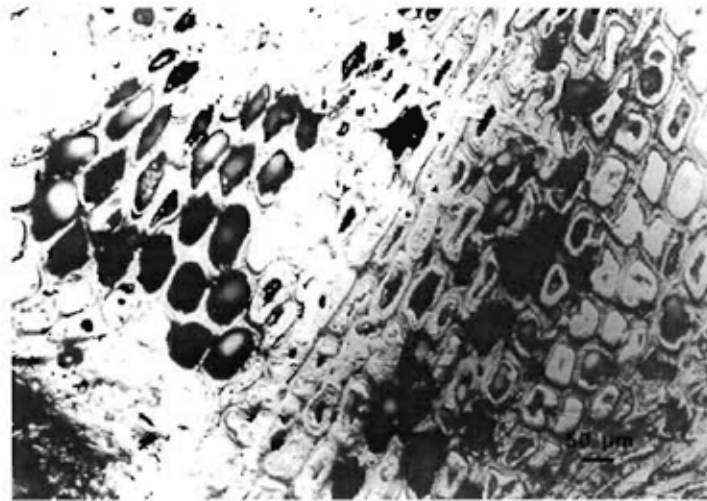


Figura 5.- Estructura perteneciente a la muestra CLAVO A (MSM '97 Sep. 20). Restos de madera adheridos a la parte externa totalmente oxidada. Ataque: Nital 4%, 15s.

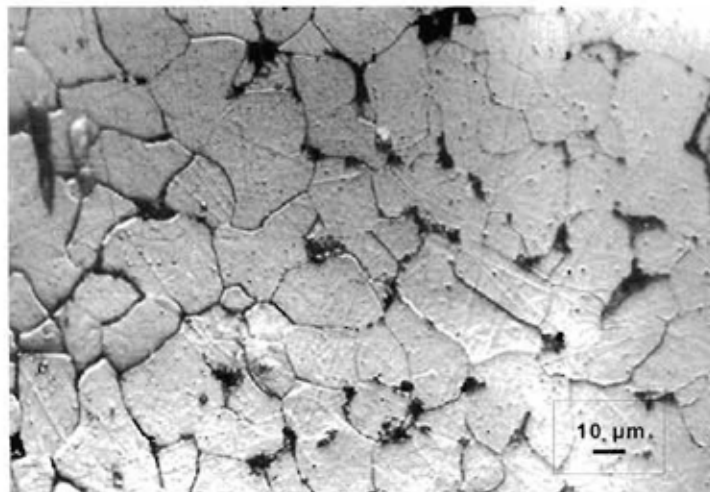


Figura 6.- Estructura perteneciente a la muestra CLAVO A (MSM '97 Sep. 20). Detalle, a mayores aumentos, de la figura 3, mostrando los granos de ferrita y colonias de perlita en límites de grano. Ataque: Nital 4%, 15 s.



Figura 7.- Estructura perteneciente a la muestra CLAVO A (MSM'97 Sep. 20). Detalle, a mayores aumentos, de la figura 4, mostrando cristales de ferrita (blancos) y de carburo de hierro (negros). En el límite de las colonias de perlita se aprecia la existencia de ferrita proeutectoide. Ataque: Nital 4%, 15s.

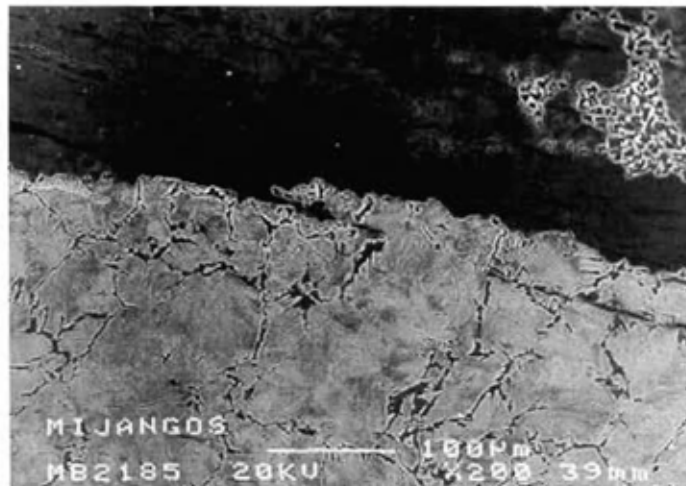


Figura 8.- Estructura perteneciente a la muestra CLAVO A (MSM'97 Sep. 20). Láminas de ferrita y cementita (constituyentes de la perlita) y ferrita proeutectoide en el límite de grano. Ataque: Nital 4%, 15s.

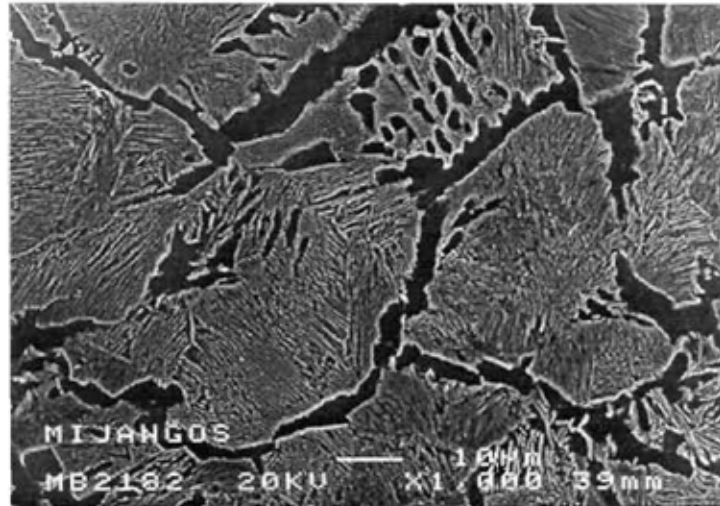


Figura 9.- Estructura perlítica envejecida estructuralmente, con cristales de ferrita proeutectoide en antiguos límites austeníticos, perteneciente a la muestra CLAVO A (MSM '97 Sep.20).  
Detalle, a mayores aumentos, de la figura anterior Ataque: Nital 4%, 15 s.

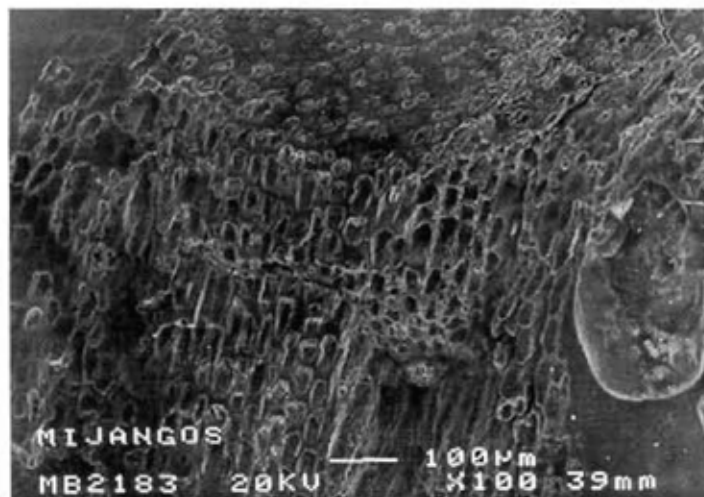


Figura 10.- Estructura perteneciente a la muestra CLAVO A (MSM '97 Sep.20).  
Madera adherida en el exterior del clavo. Se observa el enfibrado formado por las células vegetales. Ataque: Nital 4%, 15s.

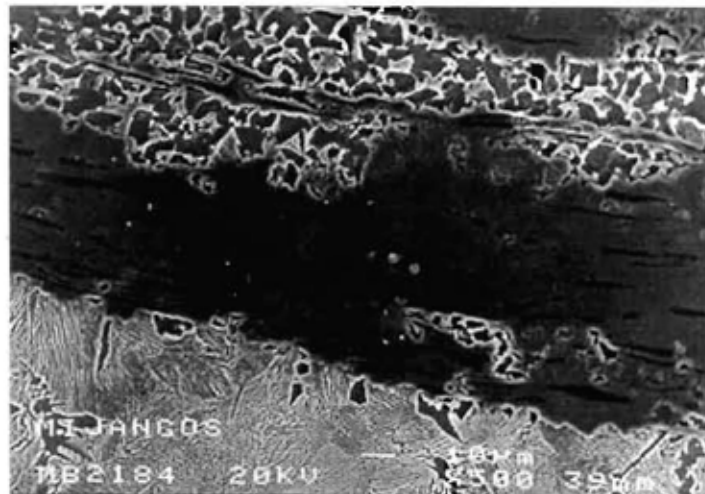


Figura 11.- Estructura perteneciente al cuerpo del CLAVO A (MSM'97 Sep.20). Banda de acero más carburado (parte inferior) y menos carburado (parte superior) conjuntamente con la banda central de óxidos y silicatos alineados. Ataque: Nital 4%, 15s.

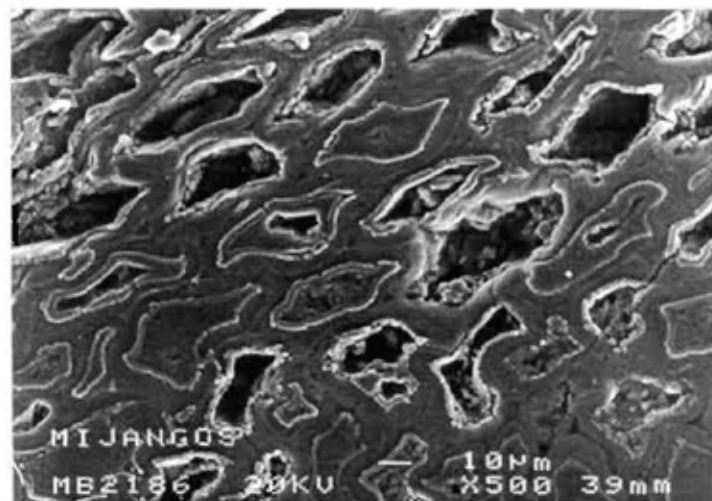


Figura 12.- Estructura perteneciente a la cabeza del CLAVO A (MSM'97 Sep.20). Se aprecia una gran cantidad de nódulos (óxidos, silicatos e impurezas) y cavidades de gran tamaño, alineados. Ataque: Nital 4%, 15s.

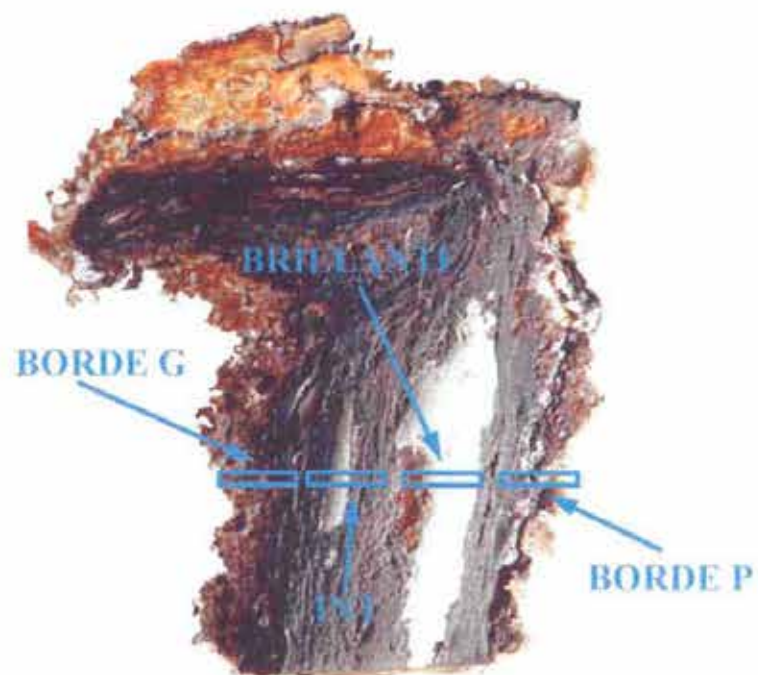


Figura 13.- El esquema de las zonas del CLAVO A (MSM'97 Sep.20), en las que se han realizado los difractogramas mediante Rayos X.

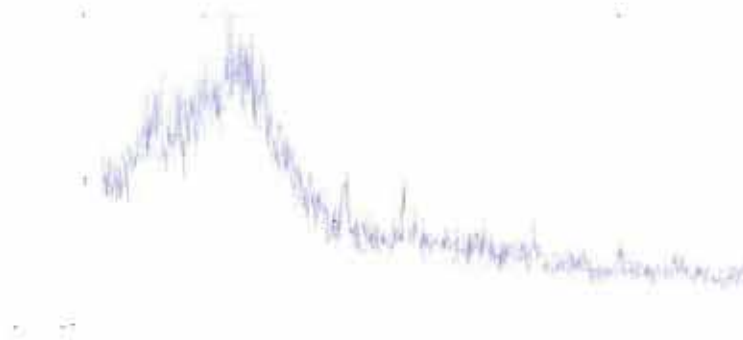


Figura 14.- Difractograma correspondiente al borde G de la figura 13.  
Se observa la presencia de los óxidos  $\text{Fe}_2\text{O}_3$  y  $\text{Fe}_3\text{O}_4$ .



Figura 15.- Difractograma correspondiente a la zona interna de la figura 13.  
Se observa la presencia de hierro metálico y de los óxidos  $\text{Fe}_2\text{O}_3$  y  $\text{Fe}_3\text{O}_4$ .





Figura 16.- Difractograma correspondiente a la zona marcada como brillante en la figura 13. Se observa la presencia de hierro metálico y de los óxidos  $\text{Fe}_2\text{O}_3$  y  $\text{Fe}_3\text{O}_4$ .

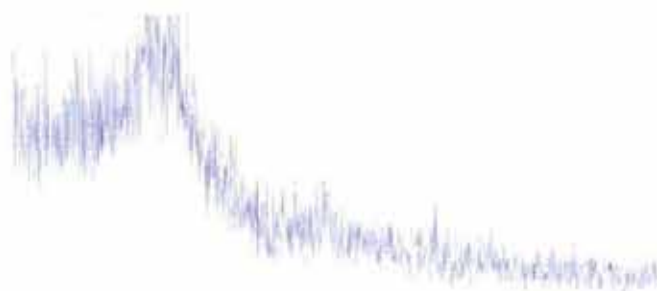


Figura 17.- Difractograma correspondiente al borde P de la figura 13. Se observa la presencia del óxido  $\text{Fe}_2\text{O}_3$  y carbono correspondiente a los restos orgánicos de madera adherida.

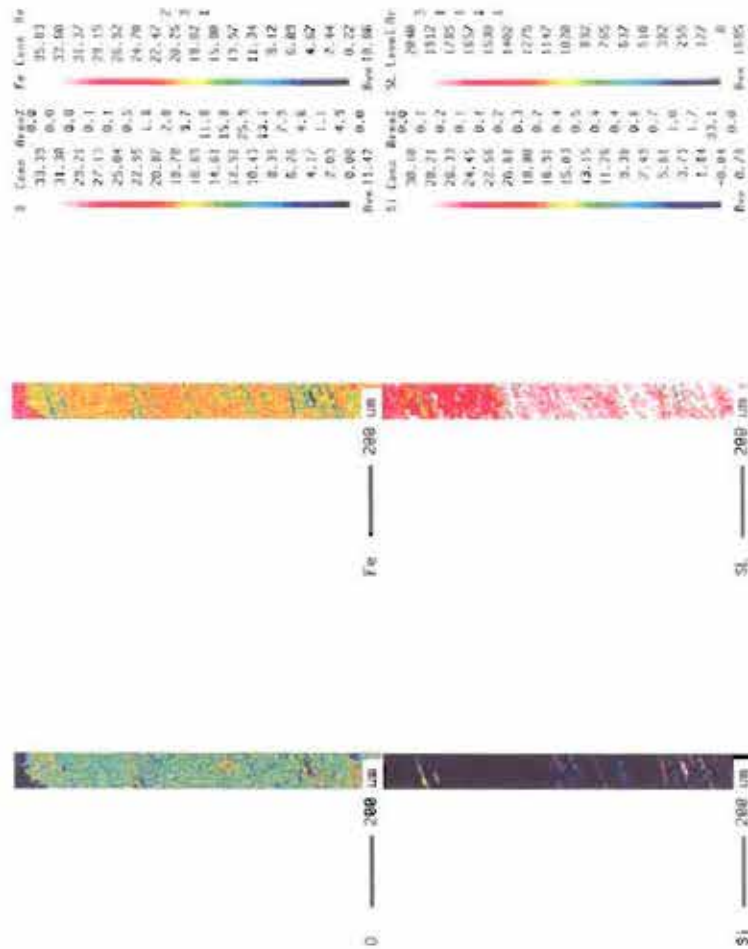


Figura 18.- Mapa obtenido por difracción mediante Microsonda Electrónica del CLAVO A (MSM'97 Sep.20), realizada sobre la banda de óxido interna. Los mapas muestran la localización de oxígeno, hierro y silicio. No se aprecian variaciones significativas en la concentración de hierro y oxígeno. La distribución de silicio muestra la forma alargada de los silicatos en la microestructura

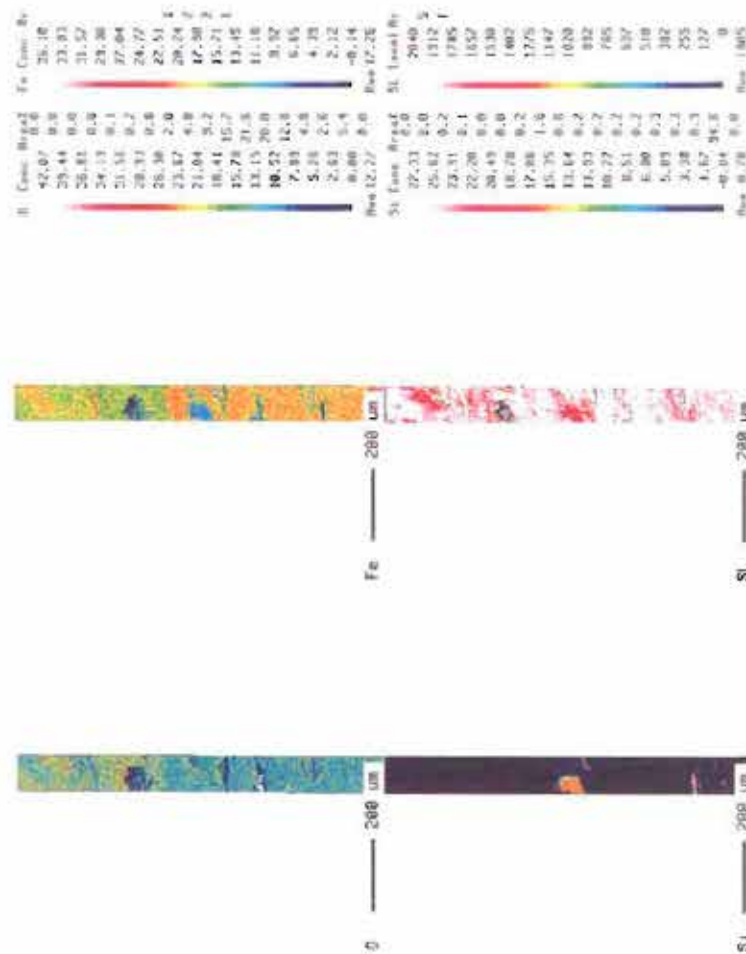


Figura 20.- Mapa obtenido por difracción mediante Microsonda Electrónica del CLAVO A (MSM'97 Sep.20), realizada sobre la parte externa derecha según la figura 17. Se aprecian, tanto por la distribución del hierro como del oxígeno, dos zonas diferenciadas. La parte inferior corresponde a un óxido ( $Fe_3O_4$ , contrastado mediante difracción de Rayos X), mientras que la parte superior es un óxido con menos porcentaje de hierro y mayor de oxígeno ( $Fe_2O_3$ ). El mapa de distribución de silicio muestra en la parte central un silicato de gran tamaño y morfología equiaxial (cuarzo), proveniente del entorno circundante al clavo.



	pH	Humedad (%)	Contenido en Materia orgánica (%)	Contenido en Sulfatos (ppm SO <sub>4</sub> )	Contenido en Cloruros (ppm)	Contenido en Carbonatos (% Ca CO <sub>3</sub> )	Porosidad (%)
SEP. 20	8,99	9	1,29	450	75	40	34,94
SEP. 25	9,11	5,4	1,14	560	---	65	32,21

Tabla I.- Resultados de los análisis realizados en dos muestras de tierra recogidas en las sepulturas n° 20 y n° 25.



Este informe ha sido realizado íntegramente en los laboratorios del Grupo de Investigación de Tecnología Mecánica y Arqueometalurgia, del Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense de Madrid.

Madrid, 10 de Junio de 1998

Prof. Dr. Antonio José Criado Portal

Prof. Dr. Juan Antonio Martínez García



## PIEZAS ESTUDIADAS

### **BU-TRE(B2-629)-04 BARRAS DE HIERRO (SANTA MARIA DE LOS REYES GODOS, ANTERIORMENTE DENOMINADO BOCA 2 DEL TÚNEL N-629, Y VALLEJO DE SANTILLÁN).**

#### DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PIEZA

Se trata de varias barras prismáticas de sección rectangular de 2 x 1,2 cm de sección por 70 cm de longitud. De notable estado de conservación, aunque muestran una corrosión superficial generalizada, su núcleo está intacto. Presentan un gran interés desde el punto de vista de los análogos arqueológicos por consistir en piezas de aceptable volumen, de las que se pueden extraer probetas para metalografía y ensayos mecánicos. Pueden aportar valiosa información sobre el efecto de un volumen considerable frente a la corrosión.



Figura 56.- Barra prismática BU-TRE(B2-629)-04, los diferentes cortes efectuados muestran el excelente estado de conservación. Cronología: s. IV-V d.C. Yacimiento: Santa María de los Reyes Godos, (anteriormente denominado Boca 2 del Túnel N-629 y Vallejo de Santillán, Trespaderne, Burgos).



### ESTUDIO MEDIANTE DIFRACCIÓN DE RAYOS-X

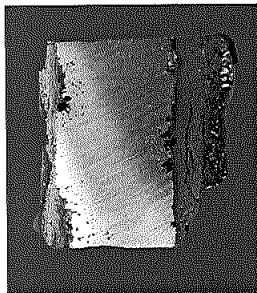
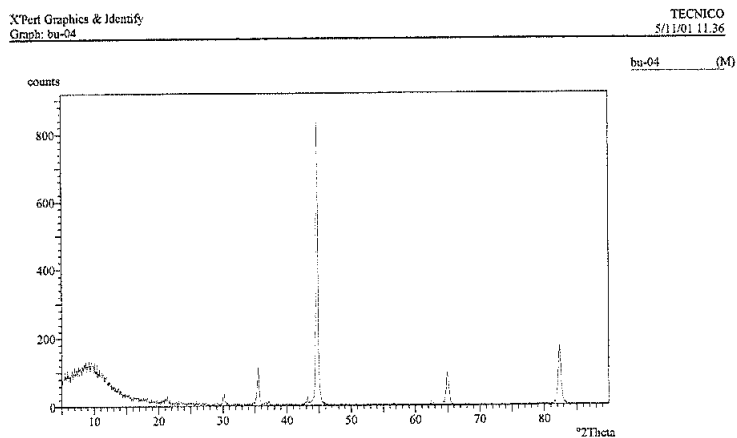
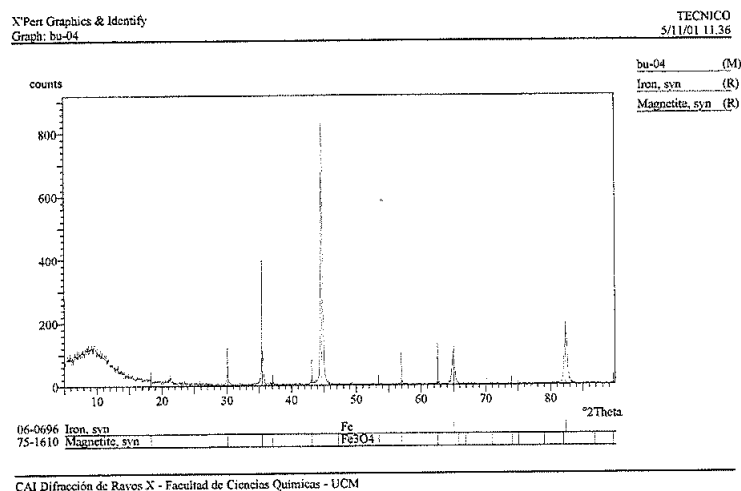


Figura 57.- Macrografía de una sección de una de las barras de Trespaderne, donde se le ha realizado un ensayo de Difracción de Rayos-X. Se aprecia con claridad tres zonas bien diferenciadas: La zona más interna, constituida por el núcleo metálico; la zona intermedia constituida por óxidos compactos y una tercera zona con estructura porosa en la que aparecen gran número de partículas e inclusiones procedentes del medio circundante.



CAI Difracción de Rayos X - Facultad de Ciencias Químicas - UCM



CAI Difracción de Rayos X - Facultad de Ciencias Químicas - UCM

Figura 58.- Difractograma correspondiente a la muestra BU-TRE(B2-629) Barra de hierro, donde se muestra la caracterización del núcleo del material y de la capa de óxidos compacta adyacente al mismo. Cronología: s. IV-V d.C. Yacimiento: Santa María de los Reyes Godos (anteriormente denominado Boca 2 del Túnel N-629 y Vallejo de Santillán, Trespaderne, Burgos).



## ESTUDIO METALGRÁFICO

### Estudio Metalográfico mediante Microscopía Óptica

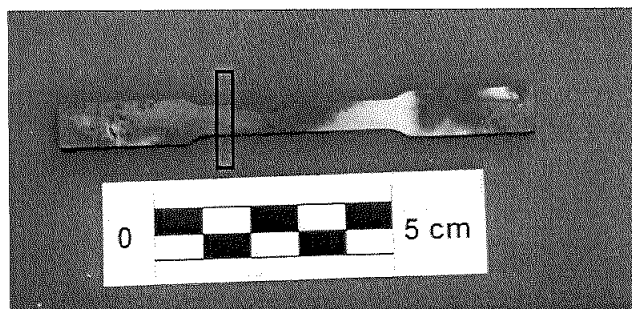
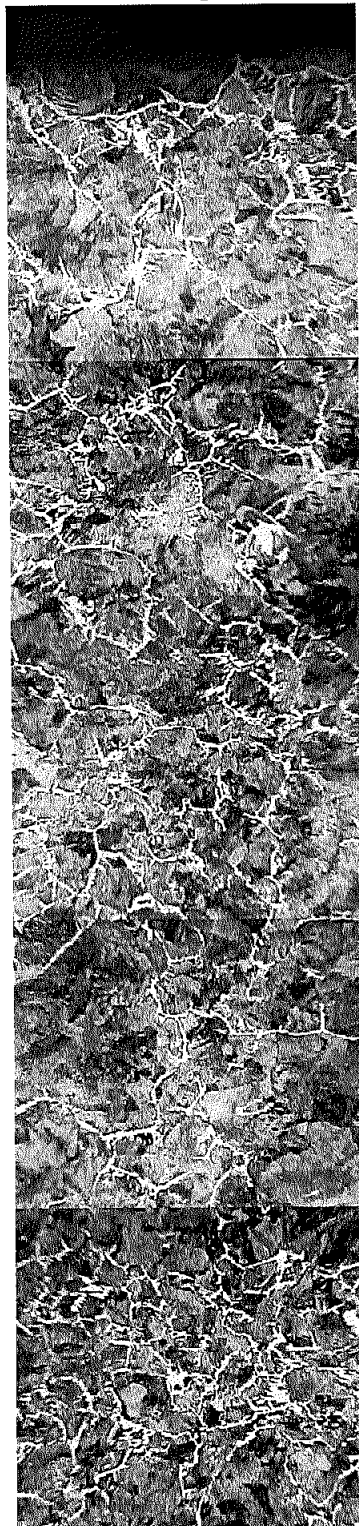


Figura 59.- Imagen de la probeta de tracción mecanizada a partir de una de las barras de Trespaderne, para examinar las propiedades mecánicas. Esta probeta fue pulida y atacada, viéndose a simple vista la gran heterogeneidad de estructuras y composición a lo largo de la misma.





### Estudio Metalográfico mediante Microscopia Electrónica de Barrido (SEM)



Figura 60.- Colonias perlíticas en una matriz de ferrita mostrando una geometría lineal de las mismas y la presencia de una corteza de cementita que las envuelve. Pieza: BU-TRE(B2-629)- 04 Barra de Hierro. Cronología: s. IV-V d.C. Ataque: Nital 4%, 15 s. Yacimiento: Santa María de los Reyes Godos (anteriormente denominado Boca 2 del Túnel N-629 y Vallejo de Santillán, Trespaderne, Burgos).

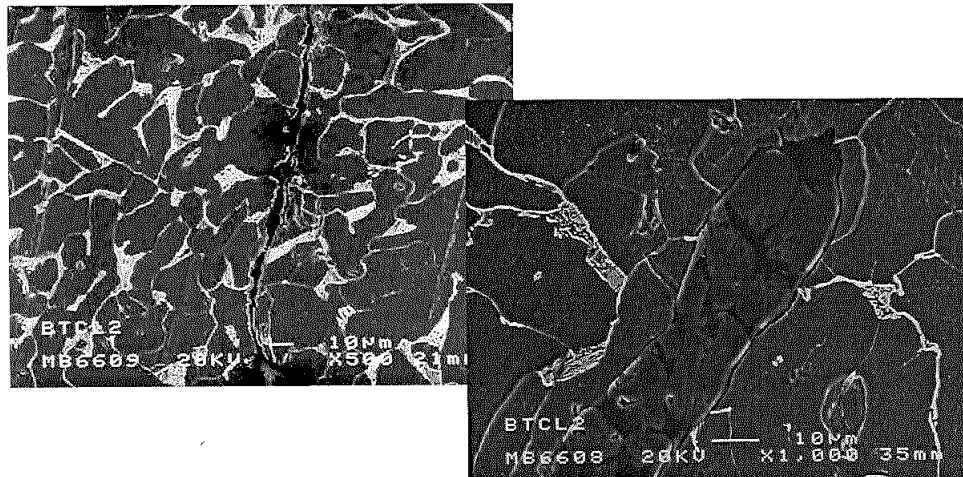


Figura 61.- Zona, similar a la de la Figura 60, pero en la que el contenido en carbono es más bajo. Esto muestra la heterogeneidad en cuanto a composición del acero en esta pieza. Pieza: BU-TRE(B2-629)- 04 Barra de Hierro. Cronología: s. IV-V d.C. Ataque: Nital 4%, 15 s. Yacimiento: Santa María de los Reyes Godos (anteriormente denominado Boca 2 del Túnel N-629 y Vallejo de Santillán, Trespaderne, Burgos).

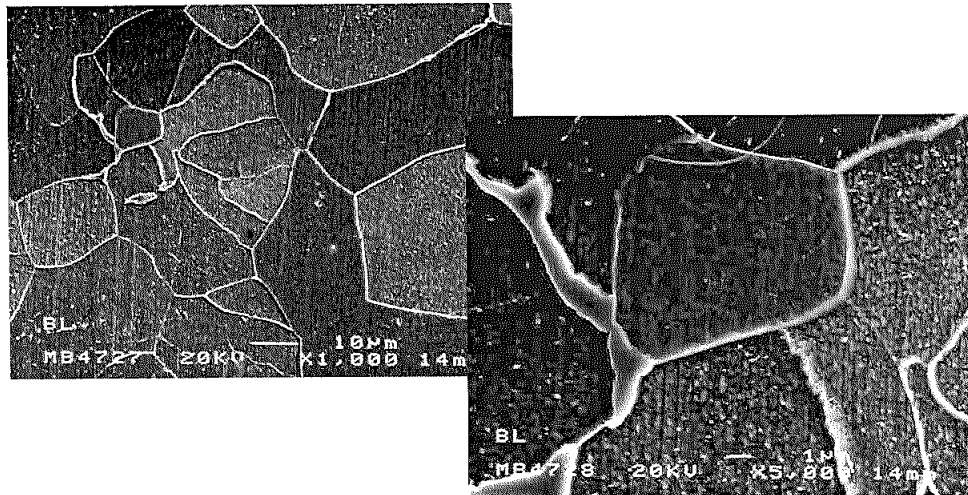


Figura 62.- Zona fundamentalmente ferrítica con apenas contenido en carbono. Este se localiza preferentemente en límites de granos, envolviendo los granos ferríticos con finas láminas de cementita. Pieza: BU-TRE(B2-629)- 04 Barra de Hierro. Cronología: s. IV-V d.C. Ataque: Nital 4%, 15 s. Yacimiento: Santa María de los Reyes Godos (anteriormente denominado Boca 2 del Túnel N-629 y Vallejo de Santillán, Trespaderne, Burgos).



Figura 63.- Zona similar a la figura anterior (Figura 62), mostrando el mismo efecto del carbono de difundir a los límites de grano ferríticos y envolverlos en una fina y continua corteza de cementita. Pieza: BU-TRE(B2-629)- 04 Barra de Hierro. Cronología: s. IV-V d.C. Ataque: Nital 4%, 15 s. Yacimiento: Santa María de los Reyes Godos (anteriormente denominado Boca 2 del Túnel N-629 y Vallejo de Santillán, Trespaderne, Burgos).



## ESTUDIO MEDIANTE MICROSONDA ELECTRÓNICA

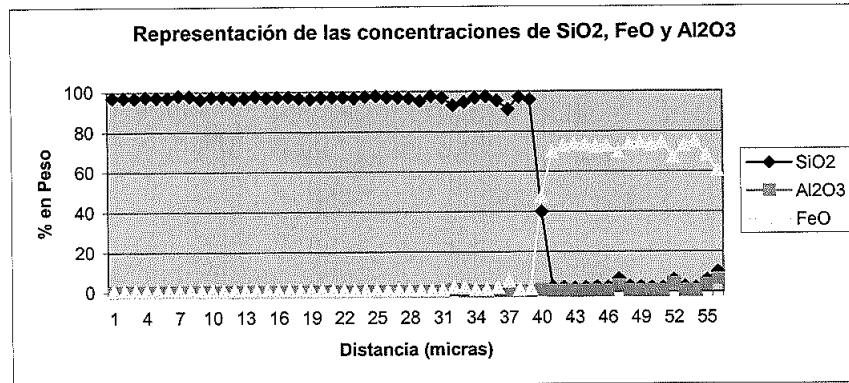
Los estudios se centran en realizar análisis puntuales a lo largo de un eje, tomando como punto de partida el interior de uno de estos silicatos y como punto final un punto dentro del óxido de hierro, bien alejado del borde del silicato. La distancia entre análisis consecutivos es de 2  $\mu\text{m}$  y el diámetro del spot es de 1  $\mu\text{m}$ .

Los resultados obtenidos en los análisis puntuales son los siguientes:

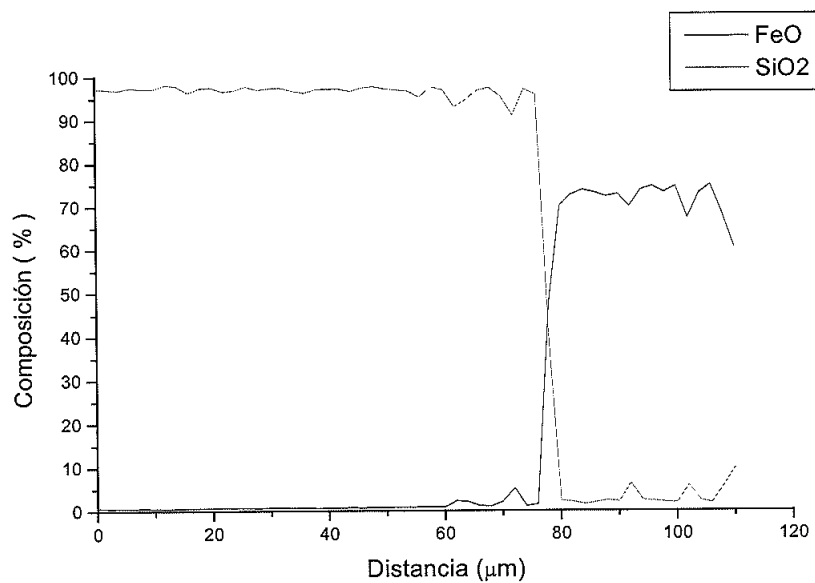
Análisis Puntuales	Compuesto analizados (%)						
	SiO <sub>2</sub>	Al <sub>2</sub> O <sub>3</sub>	FeO	MnO	MgO	CaO	Na <sub>2</sub> O
1	97,239	0,047	0,729	0,031	0,001	0,000	0,005
2	97,131	0,070	0,517	0,000	0,010	0,000	0,000
3	96,902	0,029	0,549	0,028	0,000	0,000	0,026
4	97,488	0,038	0,577	0,017	0,025	0,000	0,005
5	97,250	0,043	0,607	0,000	0,000	0,000	0,005
6	97,201	0,049	0,555	0,000	0,000	0,000	0,017
7	98,154	0,042	0,508	0,018	0,003	0,007	0,000
8	97,917	0,039	0,572	0,000	0,001	0,000	0,000
9	96,353	0,069	0,610	0,000	0,000	0,000	0,011
10	97,410	0,050	0,594	0,000	0,006	0,016	0,000
11	97,520	0,034	0,636	0,000	0,019	0,007	0,010
12	96,577	0,041	0,749	0,000	0,006	0,001	0,000
13	96,908	0,026	0,681	0,000	0,008	0,000	0,009
14	97,767	0,031	0,647	0,014	0,000	0,000	0,008
15	97,075	0,055	0,618	0,000	0,000	0,003	0,019
16	97,315	0,058	0,714	0,000	0,007	0,004	0,029
17	97,479	0,070	0,735	0,021	0,000	0,000	0,023
18	96,758	0,044	0,681	0,000	0,007	0,010	0,028
19	96,328	0,092	0,710	0,000	0,005	0,017	0,017
20	97,084	0,020	0,615	0,032	0,009	0,013	0,054
21	97,152	0,031	0,676	0,007	0,008	0,000	0,041
22	97,251	0,033	0,696	0,000	0,011	0,003	0,024
23	96,688	0,052	0,726	0,025	0,019	0,009	0,000
24	97,413	0,056	0,685	0,018	0,009	0,012	0,022
25	97,766	0,048	0,761	0,007	0,000	0,009	0,015



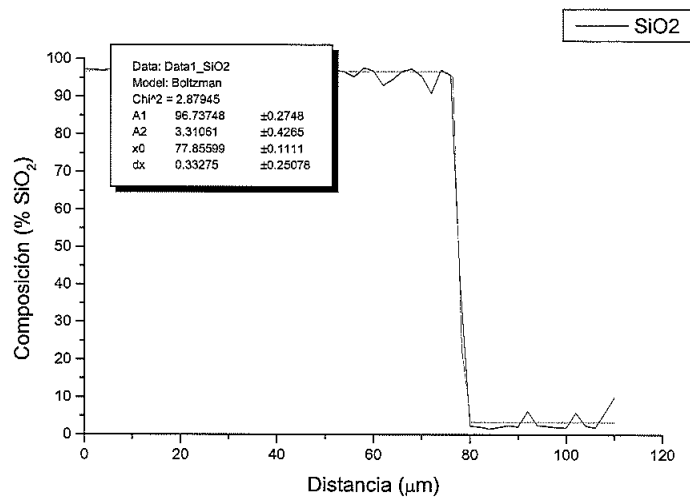
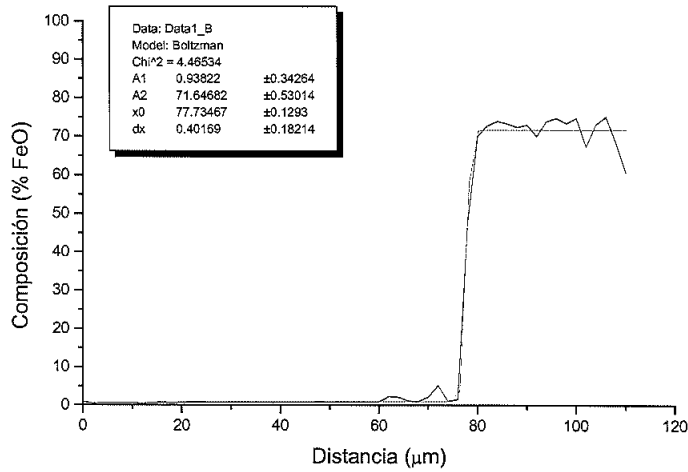
26	97,200	0,155	0,720	0,000	0,000	0,000	0,029
27	97,014	0,172	0,758	0,000	0,000	0,010	0,002
28	96,660	0,085	0,810	0,000	0,005	0,019	0,032
29	95,302	0,029	0,833	0,000	0,017	0,017	0,008
30	97,651	0,061	0,868	0,000	0,000	0,000	0,002
31	96,977	0,049	0,839	0,000	0,002	0,000	0,019
32	93,029	0,950	2,304	0,000	0,039	0,008	0,000
33	94,677	0,357	2,111	0,029	0,019	0,024	0,016
34	96,787	0,055	1,089	0,000	0,008	0,000	0,014
35	97,452	0,039	1,074	0,000	0,000	0,000	0,000
36	95,506	0,064	2,146	0,039	0,015	0,000	0,019
37	90,991	0,056	5,192	0,043	0,000	0,027	0,000
38	97,136	0,054	1,125	0,000	0,000	0,004	0,025
39	95,895	0,059	1,493	0,000	0,000	0,000	0,013
40	40,086	0,742	47,608	0,000	0,097	0,185	0,123
41	2,309	0,579	70,018	0,006	0,098	0,222	0,089
42	2,121	0,368	72,746	0,035	0,072	0,212	0,010
43	1,551	0,228	73,898	0,000	0,037	0,145	0,086
44	1,974	0,348	73,267	0,000	0,058	0,229	0,000
45	2,462	0,506	72,332	0,000	0,047	0,249	0,018
46	2,123	0,468	72,900	0,000	0,100	0,226	0,024
47	6,268	3,014	70,000	0,042	0,406	0,269	0,097
48	2,523	0,629	73,849	0,029	0,087	0,267	0,067
49	2,248	0,430	74,725	0,061	0,088	0,251	0,040
50	2,020	0,455	73,334	0,026	0,061	0,212	0,034
51	1,828	0,341	74,668	0,003	0,041	0,211	0,034
52	5,868	4,138	67,300	0,000	0,180	0,231	0,152
53	2,396	0,661	73,064	0,000	0,083	0,236	0,055
54	1,834	0,444	75,047	0,000	0,104	0,224	0,065
55	5,699	3,501	68,278	0,000	0,779	0,253	0,114
56	9,885	6,213	60,641	0,026	2,206	0,275	0,043



El resultado de este análisis es una curva de tipo sigmoideal, obtenida de la representación de la concentración de silicio frente a la distancia, muy similar a las que se utilizan en estudios de difusión en metales utilizando el modelo de Matano.



Gráfica 3.- Representación de los datos obtenidos mediante análisis con Microsonda Electrónica de la pieza BU-TRE(B2-629)-04 Barra de Trespaderne. Cronología: s. IV-V d.C. Ataque: Nital 4%, 15 s. Yacimiento: Santa María de los Reyes Godos (anteriormente denominado Boca 2 del Túnel N-629 y Vallejo de Santillán (Trespaderne, Burgos).



Gráficas 4 y 5.- Ajuste sigmoidal de los datos correspondientes a las concentraciones de Fe y Si obtenidos mediante análisis con Microsonda Electrónica de la pieza BU-TRE(B2-629)-04 Barra de Trespaderne. Cronología: s. IV-V d.C. Ataque: Nital 4%, 15 s. Yacimiento: Santa María de los Reyes Godos (anteriormente denominado Boca 2 del Túnel N-629 y Vallejo de Santillán (Trespaderne, Burgos).

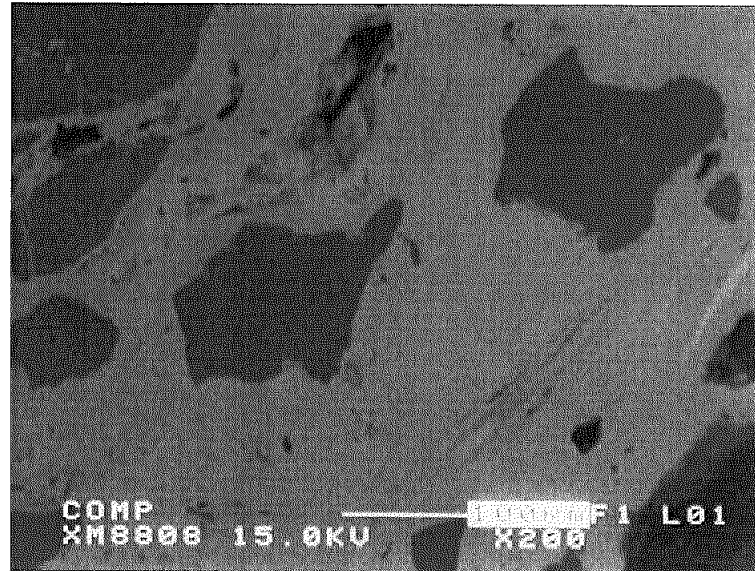
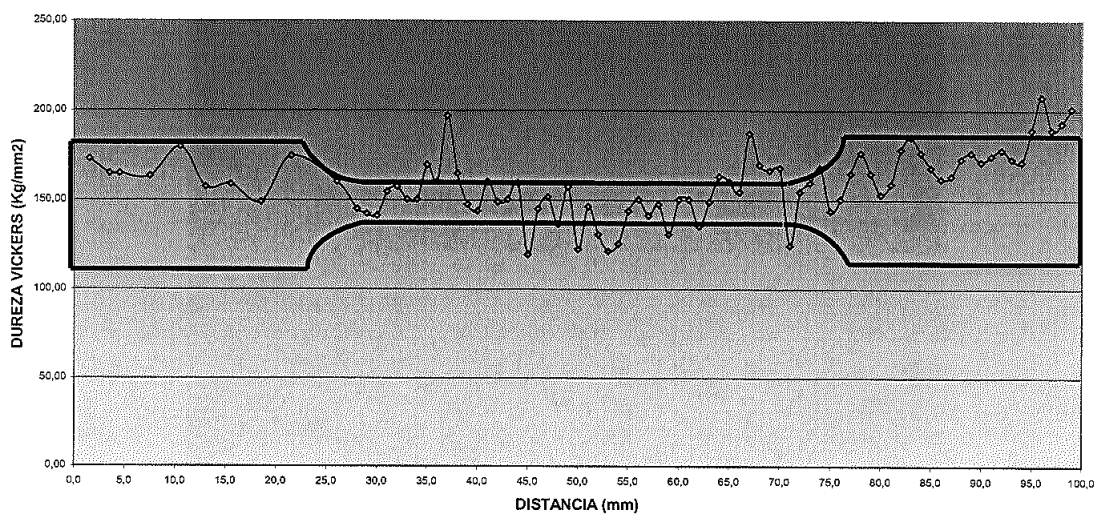


Figura 64.- Micrografía, a 200 aumentos, que muestra con detalle la zona de los análisis puntuales en la pieza BU-TRE(B2-629)-04 Barra de Hierro. Cronología: s. IV-V d.C. Ataque: Nital 4%, 15 s. Yacimiento: Santa María de los Reyes Godos (anteriormente denominado Boca 2 del Túnel N-629 y Vallejo de Santillán, Trespaderne, Burgos).

## ESTUDIO DE PROPIEDADES MECÁNICAS

### Esquema de los ensayos de dureza Vickers





Distancia (mm)	Diagonal1 (mm)	Diagonal2 (mm)	Diagonal media (mm)	HV (Kg/mm2)	Fase
1,5	93,0	114,0	103,5	173,11	cementita
3,5	101,0	111,0	106,0	165,04	cementita
4,5	108,0	104,0	106,0	165,04	perlita
7,5	103,0	110,0	106,5	163,49	perlita
10,5	103,0	100,0	101,5	180,00	perlita
13,0	112,0	105,0	108,5	157,52	perlita
15,5	109,0	107,0	108,0	158,98	impureza
18,5	109,0	114,0	111,5	149,16	impureza
21,5	99,0	107,0	103,0	174,79	perlita
26,0	107,0	108,0	107,5	160,46	perlita
28,0	109,0	117,0	113,0	145,22	perlita
29,0	114,0	114,0	114,0	142,69	perlita
30,0	112,0	117,0	114,5	141,44	perlita
31,0	108,0	111,0	109,5	154,66	perlita+escoria
32,0	105,0	112,0	108,5	157,52	perlita
33,0	111,0	111,0	111,0	150,50	perlita
34,0	109,0	113,0	111,0	150,50	perlita
35,0	100,0	109,0	104,5	169,81	perlita
36,0	108,0	107,0	107,5	160,46	perlita
37,0	98,0	96,0	97,0	197,08	perlita
38,0	105,0	107,0	106,0	165,04	perlita
39,0	113,0	111,0	112,0	147,83	perlita
40,0	120,0	107,0	113,5	143,95	perlita
41,0	106,0	109,0	107,5	160,46	perlita
42,0	109,0	114,0	111,5	149,16	perlita
43,0	109,0	113,0	111,0	150,50	perlita
44,0	54,0	56,0	55,0	159,79	quiza
45,0	119,0	130,0	124,5	119,63	perlita
46,0	113,0	113,0	113,0	145,22	perlita
47,0	113,0	108,0	110,5	151,87	escoria
48,0	114,0	119,0	116,5	136,63	perlita
49,0	103,0	114,0	108,5	157,52	perlita
50,0	121,0	125,0	123,0	122,57	perlita
51,0	110,0	115,0	112,5	146,52	perlita
52,0	119,0	119,0	119,0	130,95	perlita
53,0	122,0	125,0	123,5	121,58	perlita
54,0	120,0	123,0	121,5	125,62	perlita
55,0	111,0	116,0	113,5	143,95	perlita
56,0	112,0	110,0	111,0	150,50	perlita
57,0	117,0	112,0	114,5	141,44	perlita
58,0	113,0	111,0	112,0	147,83	perlita
59,0	114,0	124,0	119,0	130,95	perlita
60,0	113,0	109,0	111,0	150,50	perlita
61,0	108,0	114,0	111,0	150,50	perlita
62,0	116,0	118,0	117,0	135,46	perlita
63,0	114,0	109,0	111,5	149,16	perlita
64,0	107,0	106,0	106,5	163,49	perlita
65,0	107,0	108,0	107,5	160,46	perlita
66,0	110,0	109,0	109,5	154,66	perlita
67,0	96,0	103,0	99,5	187,31	perlita
68,0	106,0	103,0	104,5	169,81	perlita
69,0	107,0	104,0	105,5	166,61	perlita





70,0	106,0	104,0	105,0	168,20	perlita
71,0	121,0	123,0	122,0	124,59	perlita
72,0	112,0	107,0	109,5	154,66	perlita
73,0	190,0	180,0	185,0	159,79	escoria
74,0	106,0	104,0	105,0	168,20	perlita
75,0	108,0	119,0	113,5	143,95	perlita
76,0	107,0	115,0	111,0	150,50	perlita
77,0	107,0	105,0	106,0	165,04	perlita
78,0	102,0	103,0	102,5	176,50	perlita
79,0	106,0	106,0	106,0	165,04	perlita
80,0	107,0	113,0	110,0	153,25	perlita
81,0	107,0	109,0	108,0	158,98	perlita
82,0	103,0	101,0	102,0	178,24	perlita
83,0	100,0	100,0	100,0	185,44	perlita
84,0	100,0	105,0	102,5	176,50	perlita
85,0	103,0	107,0	105,0	168,20	perlita
86,0	108,0	106,0	107,0	161,97	perlita
87,0	104,0	109,0	106,5	163,49	perlita
88,0	103,0	104,0	103,5	173,11	perlita
89,0	104,0	101,0	102,5	176,50	perlita
90,0	100,0	108,0	104,0	171,45	perlita
91,0	102,0	104,0	103,0	174,79	perlita
92,0	104,0	100,0	102,0	178,24	perlita
93,0	103,0	104,0	103,5	173,11	perlita
94,0	106,0	102,0	104,0	171,45	perlita
95,0	101,0	97,0	99,0	189,20	perlita
96,0	96,0	93,0	94,5	207,65	perlita
97,0	100,0	98,0	99,0	189,20	perlita
98,0	97,0	99,0	98,0	193,08	perlita
99,0	97,0	95,0	96,0	201,21	perlita

Datos Estadísticos	
Valor mínimo	119,63
Valor máximo	207,65
Promedio 1	159,02
Promedio 2	146,72
Promedio 3	173,63
Dureza media (Kg/mm <sup>2</sup> )	159,79
Dureza media perlita (Kg/mm <sup>2</sup> )	162,75

Los valores de dureza muestran cierta dispersión, debido fundamentalmente a los contornos irregulares de las colonias perlíticas y al envejecimiento natural de éstas.



## TRESPADERNE (BURGOS)

### INTRODUCCIÓN

Se trata de un análogo arqueológico de gran interés, ya que permite el estudio del acero base, capa de óxidos y difusión de elementos a través de ésta. El contenido en carbono es muy heterogéneo y las características geoquímicas del suelo son muy agresivas, lo que puede aportar información muy variada sobre una pieza de acero enterrada durante mucho tiempo. Como factor positivo presenta, también, que se trata de una masa importante de acero, lo que contribuye a valorar el volumen de acero frente a un suelo de enterramiento agresivo.

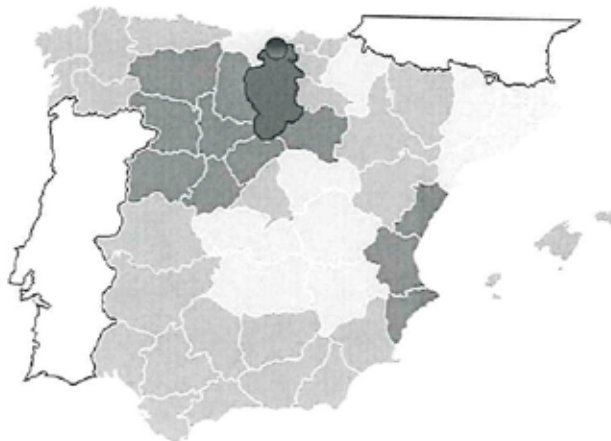
### SITUACIÓN GEOGRÁFICA

Coordenadas geográficas:

Latitud N: 42° 47' 51"

Longitud O: 3° 23' 53"

Altitud: 600 m





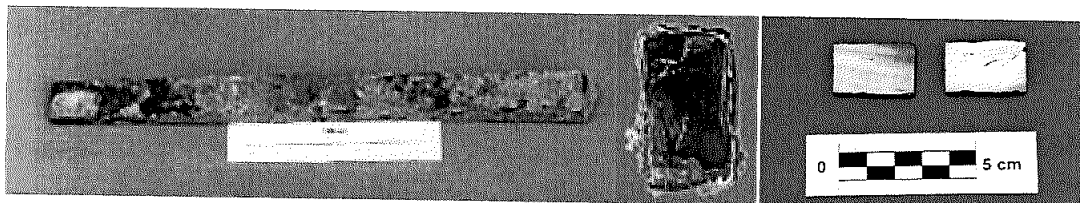
## DESCRIPCIÓN GEOLÓGICA LOCAL

La zona de estudio se encuentra situada en la parte meridional de la Cuenca Cantábrica. Los afloramientos presentes tienen edad mesozoica, terciaria y cuaternaria. Cartográficamente, en el área pueden distinguirse dos ámbitos distintos: una zona noroeste constituida por elevaciones importantes que forman la Sierra de la Tesla con dirección NO-SE, y que está formada por materiales mesozoicos; y una zona noreste, de topografía menos accidentada y que corresponde a los depósitos terciarios del Sinclinal de Villarcayo.

Ambos yacimientos arqueológicos se encuentran situados al pie del flanco NE del Anticlinal de Tesla.

## DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

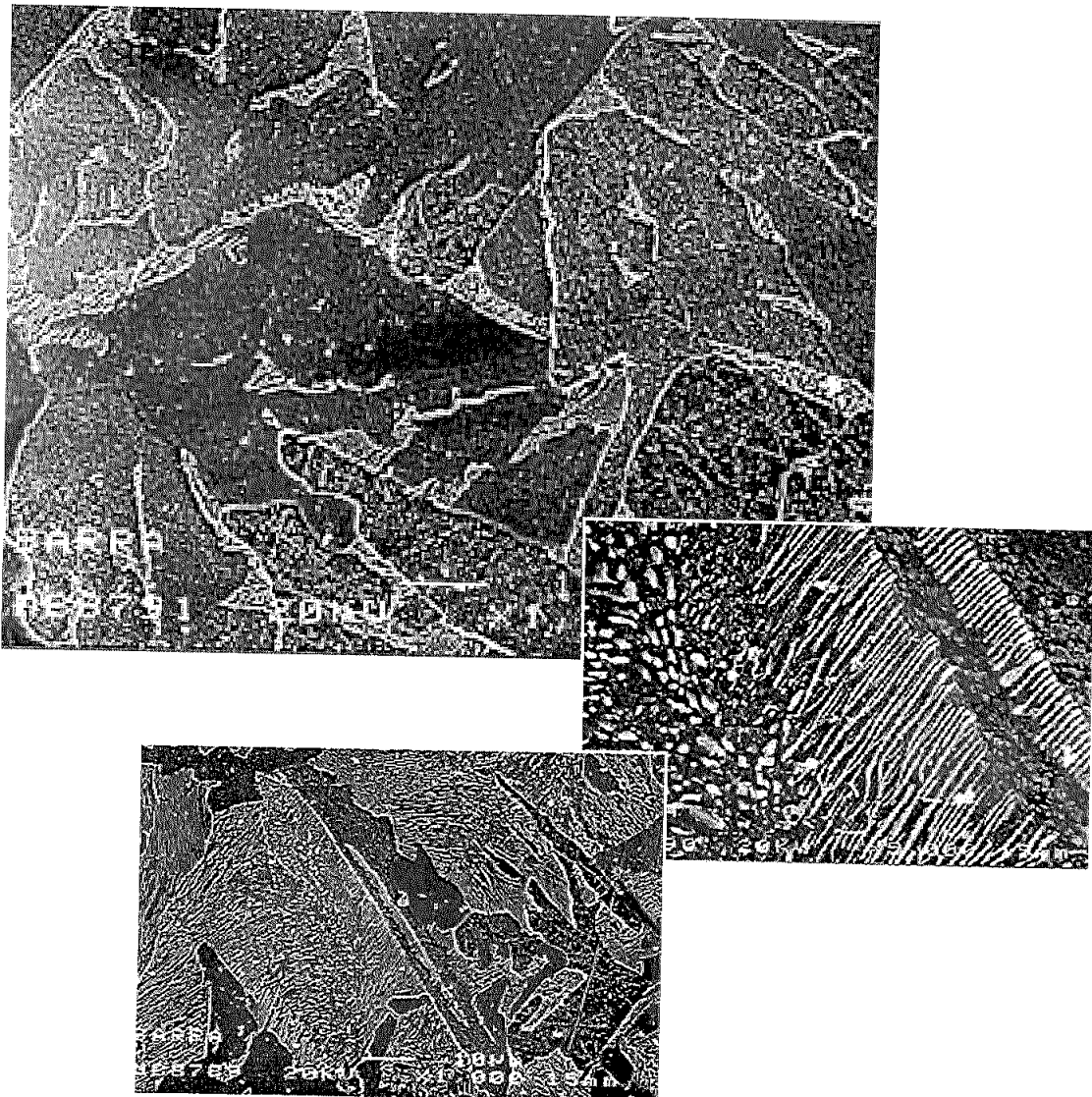
La pieza fue localizada en la necrópolis tardorromana de Santa María de los Reyes Godos, cuya cronología es aproximadamente del siglo IV a.C.. Es una barra de acero, dentro de un conjunto numeroso de ellas, con forma prismática y de grandes dimensiones, que presenta un buen estado de conservación, quedando aún gran parte del metal original intacto. Su composición en carbono es muy heterogénea yendo del 0,1 al 0,6% de C en masa. A pesar de esta heterogeneidad, su volumen y su variedad de comportamientos le hace un valioso análogo arqueológico.





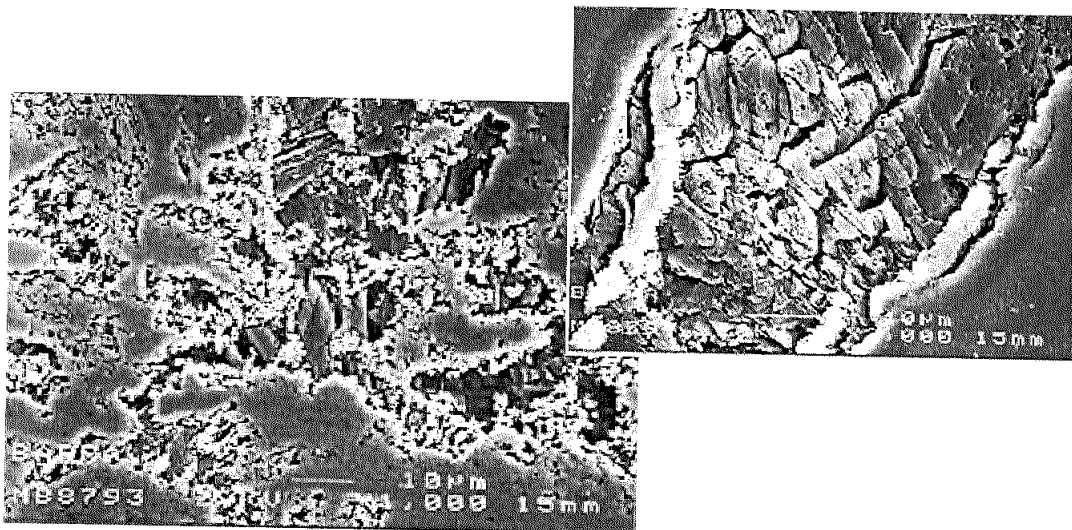
## INFORMACIÓN TECNOLÓGICA RELEVANTE

La distribución de carbono es heterogénea, oscilando entre un 0,1% y un 0,6% en masa, según la zona. De forma minoritaria aparecen morfologías alargadas de silicatos mixtos de calcio, magnesio y manganeso, consecuencia del proceso de forja en caliente. Presenta estructuras de envejecimiento estructural muy definidas, todas tendentes a un idiomorfismo claro. De este cambio se deduce una mejora en la ductibilidad y una pérdida poco significativa de la resistencia mecánica.

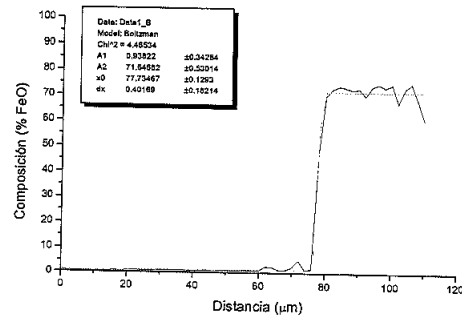
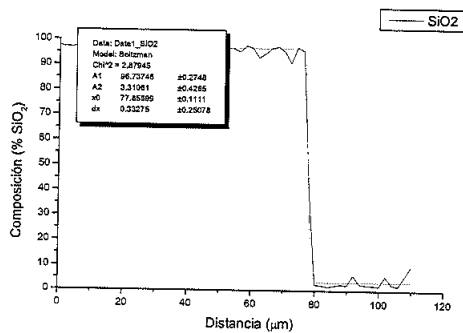


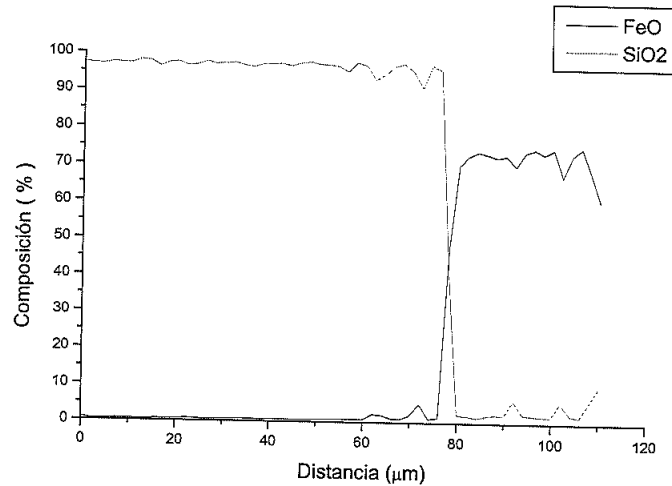


Se trata de una pieza de grandes dimensiones, lo que hace interesante a este análogo por su volumen metálico frente a un suelo agresivo. La pieza presenta una capa de óxidos porosa. Los poros se encuentran rellenos de sustancias de aspecto cristalino, con una composición mayoritaria en carbonato cálcico, provenientes del suelo de enterramiento.



Se ha observado y valorado la difusión de algunos elementos como silicio, hierro, etc, a través de la capa de óxidos, ajustándose esa difusividad al modelo de Matano.





Como en todos los análogos de acero estudiados, es un hecho la gran capacidad de los óxidos de hierro de la capa de corrosión de adsorber y absorber iones y sales procedentes del terreno, tanto por sustitución en determinadas posiciones atómicas de los cristales, como por precipitación de sales en grietas y poros de ésta. La sustitución de átomos de hierro por otros altera la naturaleza de la capa de óxidos, lo que la afecta con respecto a su comportamiento físico-químico y mecánico.

Las condiciones geoquímicas más relevantes del suelo de enterramiento son:

Porosidad (%)	pH (u de pH)	Materia Orgánica (%)	Conductividad ( $\mu\text{S}\cdot\text{cm}^{-1}$ )	Resistividad ( $\Omega\cdot\text{cm}$ )
34,5	5,89 $\pm$ 0,09	1,93 $\pm$ 0,04	49,8 $\pm$ 0,1	20080
Potencial Rédox (mV)	Humedad (%)	Carbonatos (%)	Cloruros ( $\mu\text{g}\cdot\text{g}^{-1}$ )	Sulfatos ( $\mu\text{g}\cdot\text{g}^{-1}$ )
215	3,07 $\pm$ 0,06	15,0 $\pm$ 0,3	2,7 $\pm$ 0,3	18,0 $\pm$ 2,0

Es destacable de este análogo el pH agresivo, una resistividad muy ligeramente corrosiva, un potencial rédox débilmente agresivo y la presencia de carbonatos. El contenido iónico no es relevante.



Esto ha traído como consecuencia un espesor medio en la capa de corrosión de 3,96 mm, de lo que se deduce una velocidad de corrosión de 2,64  $\mu\text{m/año}$ . Es una velocidad alta debido a las condiciones geoquímicas del suelo. Las previsiones a más largo plazo nos llevan a prever que el frente de corrosión avanzaría 1 cm en tan sólo 3800 años.

Desde el punto de vista geomorfológico, la Sierra de Tesla es un relieve definido por niveles resistentes y constituye un hogback desarrollado sobre terrenos mesozoicos y paleocenos correspondientes al Anticlinal de Tesla.

La Depresión de Villarcayo-Medina de Pomar, tiene un relieve suave y alomado, implantado sobre el sinclinal formado fundamentalmente por materiales del Terciario continental, y del Keuper en su lado septentrional.

El yacimiento arqueológico de Santa María de los Reyes Godos, está situado en el mismo flanco anticlinal, a 2,5 Km al SE de Santa María de Mijangos. Al sur, muy cerca del yacimiento, corren las aguas del río Nela.

El yacimiento está delimitado por los materiales miocénicos del Anticlinal del Tesla en su sector occidental y por los depósitos cuaternarios en el oriental.

### **ANALOGÍAS CON EL AGP**

El acero estudiado es heterogéneo, oscilando su contenido en carbono del 0,1 al 0,6% en masa. Aún así, las zonas estudiadas frente a la corrosión las hemos seleccionado cubriendo el contenido del 0,15% C. No se han observado variaciones notables entre unas zonas y otras según su contenido en carbono.

La barra fue forjada en caliente y enfriada al aire (normalizado). El acero diseñado para el contenedor estaría igualmente trabajado en caliente a unas temperaturas semejantes a las de la barra de Trespaderne. Después será



normalizado en las mismas condiciones de velocidad de enfriamiento. Se debe tener en cuenta que la laminación en caliente es semejante a la forja en caliente. Podría asegurarse que los productos obtenidos son prácticamente idénticos, ya que la laminación es una forja en continuo. El resultado metalúrgico es comparable.

La capa de corrosión progresa planarmente, aunque con algunas irregularidades en el frente de avance, debido a las heterogeneidades microestructurales encontradas, consecuencia del amplio margen de composiciones en carbono de este acero.

El espesor medio de la capa de corrosión es de 3,96 mm, que se corresponde con una velocidad media de corrosión de 2,64  $\mu\text{m}/\text{año}$ . Es una velocidad alta debido al pH ácido y a una resistividad y potencial rédox no del todo favorables. La presencia de carbonatos rellenando grietas y poros alivia algo el progreso de la capa de corrosión. Aún así las previsiones nos llevan a pensar que el frente de corrosión avanzará 1 cm en el transcurso de 3800 años.

La situación de este análogo arqueológico es muy conservadora frente a la propuesta por ENRESA para el contenedor de RNAA (Residuos Nucleares de Alta Actividad); ya que las condiciones geoquímicas de este suelo son singularmente más agresivas.

## **BIBLIOGRAFÍA**

1. ASTUDILLO, J. (2001): "El almacenamiento geológico profundo de los residuos radiactivos de alta actividad. Principios básicos y tecnología". ENRESA. Diciembre, 2001; p. 200. ISSN: 84-931224-4-0.
2. CRIADO et al (2000a): "Análogos arqueológicos e industriales para almacenamientos profundos: estudios de piezas arqueológicas metálicas". ENRESA. Publicación Técnica 7/2000. p. 204.
3. MOHEN, J.P. (1992): "Metalurgia prehistórica. Introducción a la Paleometalurgia". Ed. Maison, p. 230.
4. SCOTT, D.A. (1991): "Metallography and microstructure of ancient and historic metals". The Getty Conservation Institute. The Paul Getty Museum.





5. TYLECOTE, R.F. (1987): "The early history of metallurgy in Europe". Longman Archaeology Series.
6. ROYUELA, J.J. (1984): "Corrosión de estructuras enterradas: En Teoría y práctica de la lucha contra la corrosión". González Fernández, J. (coordinador), Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas. Madrid, pp. 153-181.
7. OTERO HUERTA, E. (1997). "Corrosión y degradación de materiales". Editorial Síntesis.



## **Anexo 3: Inventario Arqueológico Provincial**

**YACIMIENTOS ARQUEOLOGICOS EN LAS MERINDADES  
(SEGÚN EL INVENTARIO ARQUEOLOGICO PROVINCIAL)**  
Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Cultura de Burgos  
**YACIMIENTOS DEL HIERRO I/II, ROMANOS, TARDORROMANOS, VISIGODOS Y ALTOMEDIEVALES**

LOCALIZACION	ID	Atribución cultural:			COORD.	X	Y
Municipio:	Localidad:	Yacimiento:		Seg. Pos.	Hoja MTN	Long.	Lat.
<b>Alfoz de Bricia</b>	Barrio de Bricia (capital)	Castillo	Altomedieval	X	Manzanedo 109 III	3º 50' 50"	42º 54' 23"
		La Magdalena		X	Manzanedo 109 III	3º 50' 54"	42º 54' 34"
	Bricia	S. Julián y Sta. Basilisa	Altomedieval	X	Manzanedo 109 III	3º 49' 6"	42º 54' 56"
		Linares de Bricia	Eremitorio rupestre	X	Las Rozas 108	3º 53' 8"	42º 52' 23"
	Lomas de Villamediana	San Andrés	Altomedieval	X	Las Rozas 108	3º 52' 46"	42º 53' 44"
	Montejo de Bricia	Cueva Tía Isidora	Altomedieval	X	Las Rozas 108	3º 53' 4"	42º 57' 35"
		Cueva de Horno	Altomedieval	X	Las Rozas 108	3º 53' 6"	42º 57' 35"
		La Ermita	Altomedieval	X	Las Rozas 108	3º 53' 41"	42º 56' 21"
		San Martín	Altomedieval	X	Las Rozas 108	3º 53' 26"	42º 55' 58"
	Presillas	Cueva de la Vieja	Altomedieval	X	Las Rozas 108	3º 52' 24"	42º 51' 20"
		Cuevas de la Fuente	Altomedieval	X	Las Rozas 108	3º 52' 24"	42º 51' 20"
		San Miguel	Altomedieval	X	Las Rozas 108	3º 52' 24"	42º 51' 20"
	Valderías	San Juan	Altomedieval	X	Las Rozas 108	3º 53' 30"	42º 51' 45"
	<b>Alfoz de Sta. Gadea</b>	Quintanilla Sta. Gadea	San Pedro	Altomedieval	X	Las Rozas 108	3º 57' 14"
Sta. Gadea (capital)		Peña Castillo	Altomedieval	X	Las Rozas 108	3º 56' 46"	42º 56' 39"
Porquera de Butrón		San Glorio	Altomedieval	X	Sedano 135	3º 39' 51"	42º 48' 32"
Tudanca		Estela romana	Romano	X	Villarcayo 109	3º 42' 10"	42º 52' 1"
			Tardorromano	X			
	Peña Redonda	Altomedieval	X	Villarcayo 109	3º 42' 14"	42º 51' 54"	
<b>Ameyugo</b>	Ameyugo	El Prado	Altomedieval	X	Pancorbo 169-I	3º 4' 36"	42º 39' 36"
<b>Arija</b>	Arija	Puente Virga I	Altomedieval	X	Las Rozas 108	3º 57' 10"	42º 59' 23"
			Romano	X			
			Tardorromano	X			
<b>Berberana</b>	Berberana	Ostuño	Romano	X	Orduña III	3º 3' 45"	42º 55' 8"
	Valpuesta	Casco urbano	Altomedieval	X	Orduña III	3º 7' 22"	42º 51' 59"
		La Cueva	Altomedieval	X	Orduña III	3º 7' 28"	42º 52' 8"
		Herrán	Altomedieval	X	Orduña III	3º 7' 17"	42º 52' 8"
		Roloso	Altomedieval	X	Orduña III	3º 7' 8"	42º 52' 8"
<b>Cascajares de Bureba</b>	Cascajares de Bureba	Cascajares-norte	Visigodo	X	Oña 136	3º 27' 50"	42º 41' 48"
<b>Cillaperlata</b>	Cillaperlata	Las Cuevas	Altomedieval	X	Trespaderne 136 I	3º 21' 28"	42º 47' 2"
		San Juan	Altomedieval	X	Trespaderne 136 I	3º 21' 38"	42º 46' 20"
		San Juan de la Hoz	Altomedieval	X	Trespaderne 136 I	3º 21' 37"	42º 46' 18"
<b>Encio</b>	Encio	Las Cuevas	Altomedieval	X	Sta.Gadea Cid 137 III	3º 4' 47"	42º 40' 7"
		San Cosme y S. Damián	Altomedieval	X	Sta.Gadea Cid 137 III	3º 5' 10"	42º 40' 17"
		San Juan de Acre	Altomedieval	X	Sta.Gadea Cid 137 III	3º 5' 10"	42º 40' 11"

LOCALIZACION		ID	Atribución cultural:			COORD.	X	Y
Municipio:	Localidad:	Yacimiento:		Seg.	Pos.	Hoja MTN	Long.	Lat.
	Obarenes	Sta. Mª la Real de Obarenes	Altomedieval	X		Sta.Gadea Cid 137 III	3º 7' 36"	42º 41' 8"
<b>Espinosa Monteros</b>	Barcnas	El Castillo	Altomedieval		X	Espinosa Monteros 84	3º 33' 40"	42º 6' 2"
		Puente Rio Cubilla	Altomedieval		X	Espinosa Monteros 84	3º 33' 40"	43º 5' 56"
		Sta. Juliana	Altomedieval		X	Espinosa Monteros 84	3º 33' 38"	43º 5' 51"
	Espinosa Monteros	San Jorge	Altomedieval		X	Espinosa Monteros 84	31 32' 36"	43º 4' 2"
		S. Juan de Sorriba	Altomedieval		X	Espinosa Monteros 84	3º 32' 13"	43º 4' 18"
		S. Miguel	Altomedieval		X	Espinosa Monteros 84	3º 32' 25"	43º 4' 22"
	Para	Santa Eulalia	Altomedieval	X		Espinosa Monteros 84	3º 35' 0"	43º 4' 22"
	Rio de Lunada	Puente de Piedra	Altomedieval		X	Espinosa Monteros 84	3º 36' 40"	43º 7' 36"
	Rio Trueba	Puente Arroyo Pardo	Altomedieval		X	Espinosa Monteros 84	3º 40' 42"	43º 6' 50"
		Puente Rioseco	Altomedieval		X	Espinosa Monteros 84	3º 38' 35"	43º 7' 23"
	Santa Olalla	La Serna	Altomedieval		X	Espinosa Monteros 84	3º 33' 33"	43º 4' 51"
		Sta. Eulalia y Sta. Lucía	Altomedieval	X		Espinosa Monteros 84	3º 33' 40"	43º 4' 39"
		Tasugueras	Altomedieval		X	Espinosa Monteros 84	3º 34' 15"	43º 4' 33"
<b>Junta de Traslaloma</b>	Castrobaroto	Via antigua	Indeterminado	X		Villasana de Mena	3º 22' 13"	42º 3' 59"
	Las Eras	Fuente	Altomedieval		X	Villasana de Mena	3º 25' 53"	43º 2' 41"
		Quintanares	Romano		X	Villasana de Mena	3º 25' 40"	43º 2' 36"
			Tardorromano		X	Villasana de Mena		
	Lastras de las Eras	Cueva del Portal	Tardorromano		X	Villasana de Mena	3º 24' 51"	43º 4' 2"
		San Martín	Altomedieval		X	Villasana de Mena	3º 25' 24"	43º 3' 9"
	Villalacre	Las Quintanas	Romano		X	Villasana de Mena	3º 24' 0"	43º 1' 25"
			Tardorromano		X	Villasana de Mena		
	Villaventín	Cueva de los Moros	Tardorromano		X	Villasana de Mena	3º 20' 49"	43º 1' 43"
<b>Junta Villalba de Losa</b>	Villalba de Losa (capital)	Las Cascajas	Romano	X		Orduña 111	3º 4' 54"	42º 55' 32"
			Tardorromano		X	Orduña 111		
		El Pedregal	Romano	X		Orduña 111	3º 4' 34"	42º 56' 21"
			Tardorromano		X	Orduña 111		
			Altomedieval		X	Orduña 111		
		Ugarte	Romano		X	Orduña 111	3º 5' 4"	42º 56' 24"
	Zaballa	Alto el Santo	Altomedieval		X	Orduña 111	3º 5' 49"	42º 57' 39"
<b>Medina de Pomar</b>	La Cerca	La Carrera	Romano		X	Medina d Pomar 110 I	3º 25' 43"	42º 58' 10"
			Tardorromano		X	Medina d Pomar 110 I		
		Molinos	Hierro I		X	Medina d Pomar 110 I	3º 25' 35"	42º 58' 26"
		Las Quintanas	Romano	X		Medina d Pomar 110 I		

LOCALIZACION		ID	Atribución cultural:			COORD.	X	Y
Municipio:	Localidad:	Yacimiento:		Seg.	Pos.	Hoja MTN	Long.	Lat.
			Tardorromano		X	Medina d Pomar 110 I		
	Momediano	Castro	Hierro I		X	Quincoces Yuso 110 II	3º 19' 47"	42º 58' 53"
			Romano		X	Quincoces Yuso 110 II		
			Tardorromano		X	Quincoces Yuso 110 II		
		San Sebastián	Altomedieval		X	Quincoces Yuso 110 II	3º 20' 53"	42º 58' 52"
	Moneo	Alto del Grijal	Altomedieval		X	Nofuentes 110 III	3º 27' 43"	42º 53' 22"
	Navagos	Nocedo	Hierro I		X	Medina d Pomar 110 I	3º 22' 10"	42º 59' 54"
			Romano		X	Medina d Pomar 110 I		
			Tardorromano		X	Medina d Pomar 110 I		
	Oteo	Castro	Hierro I		X	Quincoces Yuso 110 II	3º 16' 4"	42º 58' 23"
	Perex	San Esteban	Altomedieval		X	Quincoces Yuso 110 II	3º 19' 6"	42º 57' 42"
	Rosales	La Quintana	Romano	X		Medina d Pomar 110 I	3º 25' 33"	42º 56' 50"
			Tardorromano	X		Medina d Pomar 110 I		
	Rosío	Castillo	Hierro I		X	Medina d Pomar 110 I	3º 23' 55"	42º 58' 51"
			Romano		X	Medina d Pomar 110 I		
			Tardorromano		X	Medina d Pomar 110 I		
		Rosío	Hierro I		X	Medina d Pomar 110 I	3º 24' 2"	42º 59' 28"
	Salinas de Rosío	Las Molleras	Romano	X		Medina d Pomar 110 I	3º 25' 15"	42º 58' 0"
			Tardorromano	X		Medina d Pomar 110 I		
	Santurde	Sarcófago	Altomedieval		X	Medina d Pomar 110 I		
	El Vado	La Campana	Plenomedieval		X	Nofuentes 110 III	3º 30' 47"	42º 54' 43"
	Villamezán	Iglesia vieja	Plenomedieval		X	Medina d Pomar 110 I	3º 28' 35"	42º 57' 40"
	Villarán	Asuncion de Ntra. Sra.	Plenomedieval	X		Nofuentes 110 III	3º 23' 10"	42º 52' 30"
	Villate	San Justo	Plenomedieval		X	Medina d Pomar 110 I	3º 22' 46"	42º 57' 54"
	Villatomil	Ceñares	Plenomedieval		X	Medina d Pomar 110 I	3º 26' 37"	42º 57' 16"
		Peña Verón	Romano		X	Medina d Pomar 110 I	3º 27' 22"	42º 57' 30"
			Tardorromano	X		Medina d Pomar 110 I		
<b>Merindad de C. Urría</b>	Ael	El Castro	Indeterminado	X		Nofuentes 110 III	3º 21' 58"	42º 53' 6"
	Almendres	San Pantaleón	Altomedieval		X	Nofuentes 110 III	3º 24' 45"	42º 53' 31"
	Baillo	Alto La Yerma	Romano		X	Nofuentes 110 III	3º 30' 12"	42º 52' 56"
			Tardorromano		X	Nofuentes 110 III		
			Altomedieval		X	Nofuentes 110 III		
	Hierro	San Juan	Altomedieval		X	Nofuentes 110 III	3º 21' 24"	42º 54' 3"
	Mijangos	Cueva Siete Camarillas	Indeterminado	X		Oña 136	3º 26' 12"	42º 49' 5"

LOCALIZACION		ID	Atribución cultural:			COORD.	X	Y
Municipio:	Localidad:	Yacimiento:		Seg.	Pos.	Hoja MTN	Long.	Lat.
		San Juan	Altomedieval		X	Trespaderne 136 I	3º 25' 40"	42º 49' 53"
		San Lorenzo	Altomedieval		X	Trespaderne 136 I	3º 25' 23"	42º 49' 38"
		San Sebastián	Altomedieval		X	Trespaderne 136 I	3º 24' 43"	42º 49' 47"
		Santa María	Tardorromano	X		Oña 136	3º 25' 8"	42º 49' 32"
			Visigodo	X		Oña 136		
			Altomedieval	X		Oña 136		
		Santiago	Altomedieval		X	Oña 136	3º 24' 40"	42º 48' 43"
		La Varguilla	Altomedieval	X		Oña 136	3º 25' 7"	42º 49' 25"
	Pradolamata	El Monte	Romano		X	Nofuentes 110 III	3º 26' 58"	42º 51' 57"
			Tardorromano		X	Nofuentes 110 III		
	Quintanalacuesta	Los Castillos I	Hierro II	X		Nofuentes 110 III	3º 29' 38"	42º 51' 48"
			Altomedieval		X	Nofuentes 110 III		
	Quintanilla Mte.Cabezas	San Martín	Altomedieval		X	Pedrosa d Tob. 110 IV	3º 17' 52"	42º 51' 7"
	Urria	La Cubilla	Altomedieval		X	Nofuentes 110 III	3º 27' 38"	42º 50' 58"
		El Escudo	Altomedieval		X	Nofuentes 110 III	3º 26' 34"	42º 50' 4"
	Valdelacuesta	Castillo d Montealegre	Altomedieval		X	Nofuentes 110 III	3º 29' 6"	42º 51' 2"
		Los Castillos II	Hierro II	X		Nofuentes 110 III	3º 29' 24"	42º 51' 35"
			Romano		X	Nofuentes 110 III		
			Tardorromano		X	Nofuentes 110 III		
			Altomedieval		X	Nofuentes 110 III		
		Marmala	Altomedieval	X		Nofuentes 110 III	3º 27' 52"	42º 51' 41"
		San Esteban	Hierro I	X		Nofuentes 110 III	3º 29' 22"	42º 51' 52"
			Indeterminado	X		Nofuentes 110 III		
<b>Merindad de Montija</b>	Aguera	Alto de S. Martín	Altomedieval		X	Villasana de Mena	3º 27' 42"	43º 6' 10"
		Capiteles de S. Justo	Altomedieval	X		Villasana de Mena	3º 27' 2"	43º 5' 59"
		Puente de Los Tornos	Romano		X	Villasana de Mena	3º 27' 26"	43º 6' 34"
			Tardorromano		X	Villasana de Mena		
			Altomedieval		X	Villasana de Mena		
	Barcena de Pienza	El Castillo	Altomedieval		X	Medina de P. 110 I	3º 29' 25"	42º 59' 47"
	Barcenillas del Rivero	Alto de S. Martín	Altomedieval		X	Villasana de Mena	3º 28' 43"	43º 1' 47"
		Santa Marina I	Altomedieval		X	Villasana de Mena	3º 26' 11"	43º 4' 51"
		Santa Marina II	Altomedieval		X	Villasana de Mena	31º 26' 9"	43º 4' 47"
	Gayangos	Antuzanos	Altomedieval	X		Medina de P. 110 I	3º 30' 50"	42º 59' 48"
	Loma de Montija	San Ginés	Altomedieval		X	Villasana de Mena	3º 30' 13"	43º 3' 29"
	Montecillo	Camino de La Gándara	Romano		X	Villasana de Mena	3º 30' 20"	43º 5' 24"
			Tardorromano		X	Villasana de Mena		
	Noceco	Camino del Arroy. Ciego	Romano		X	Villasana de Mena	3º 28' 10"	43º 6' 0"
			Tardorromano		X	Villasana de Mena		
		Camino empedrado	Tardorromano		X	Villasana de Mena	31º 29' 26"	43º 5' 13"
			Altomedieval			Villasana de Mena		
		Capiteles Erm. S.Cristobal	Altomedieval	X		Villasana de Mena	3º 28' 58"	43º 5' 40"
		Nava/S. Cristobal	Altomedieval		X	Villasana de Mena	3º 29' 18"	43º 5' 10"
		San Ciprián	Altomedieval		X	Villasana de Mena	3º 28' 53"	43º 5' 32"
		San Martín	Altomedieval		X	Villasana de Mena	3º 28' 26"	43º 4' 49"

LOCALIZACION		ID	Atribución cultural:			COORD.	X	Y
Municipio:	Localidad:	Yacimiento:		Seg.	Pos.	Hoja MTN	Long.	Lat.
		Villasorda	Altomedieval	X		Villasana de Mena	3º 28' 28"	43º 4' 51"
	Quintanilla Sopeña	Santiago	Altomedieval	X		Medina de P. 110 I	3º 27' 42"	43º 4' 22"
	Revilla de Pienza	La Sacristía	Altomedieval		X	Villasana de Mena	3º 28' 36"	43º 1' 15"
	San Pelayo	Cementerio viejo	Altomedieval		X	Villasana de Mena	3º 26' 10"	43º 6' 34"
<b>Merindad de Sotoscueva</b>	Cornejo (capital)	Ermida S. Mamés	Altomedieval		X	Espinosa Monteros	3º 37' 41"	43º 1' 50"
	Entrambosríos	Camino de La Engaña	Romano		X	Espinosa Monteros	3º 43' 5"	43º 3' 9"
			Tardorromano		X	Espinosa Monteros		
			Altomedieval		X	Espinosa Monteros		
	Villabascones	San Felices	Altomedieval	X		Espinosa Monteros	3º 40' 17"	43º 3' 1"
	Villamartín de Sotosc.	La Muela	Romano	X		Espinosa Monteros	3º 42' 25"	43º 0' 55"
			Altomedieval		X	Espinosa Monteros		
<b>Merindad de Valdeporres</b>	Ahedo de las Puebas	Magdalena	Altomedieval		X	Espinosa Monteros	3º 50' 49"	43º 2' 26"
	Brizuela	Castro	Hierro I	X		Villarcayo 109 II	3º 39' 10"	42º 58' 10"
			Altomedieval		X	Villarcayo 109 II		
		San Esteban	Altomedieval		X	Villarcayo 109 II	31 39' 43"	42º 57' 59"
		Santa María	Altomedieval		X	Villarcayo 109 II	3º 39' 58"	42º 58' 0"
	Leva	San Vicente	Altomedieval		X	Soncillo 109 I	3º 42' 15"	42º 57' 26"
		Solaiglesia	Altomedieval		X	Soncillo 109 I	3º 42' 14"	42º 57' 33"
	Puentedey	San Andrés	Altomedieval		X	Villarcayo 109 II	3º 41' 10"	42º 58' 36"
	Villaves	Santa Coloma	Altomedieval		X	Soncillo 109 I	3º 42' 30"	42º 58' 23"
<b>Merindad de Valdivielso</b>	El Almiñé	Calzada	Romano		X	Dobro 135 II	3º 37' 50"	42º 49' 50"
		Necrópolis S. Nicolás	Altomedieval		X	Sedano 135	3º 35' 44"	42º 49' 56"
	Arroyo de Valdivielso	Cuevas de los Moros	Altomedieval	X		Villarcayo 109	3º 31' 46"	42º 50' 11"
	Hoz de Valdivielso	El Raído	Tardorromano	X		Oña 136	3º 30' 3"	42º 48' 23"
	Puente Arenas	Tejada	Altomedieval		X	Villarcayo 109	3º 34' 15"	42º 50' 39"
<b>Miranda de Ebro</b>	Arce	Arce Mirapérez	Hierro II	X		Mirada de Ebro 137 IV	2º 53' 58"	42º 40' 35"
			Romano	X		Mirada de Ebro 137 IV		
			Tardorromano	X		Mirada de Ebro 137 IV		
			Altomedieval	X		Mirada de Ebro 137 IV		
	Ayuelas	El Asomante	Tardorromano	X		Sta. Gadea Cid 137 III	3º 2' 27"	42º 41' 9"
	Herrera	Eremitorios	Altomedieval		X	Zambrana 169 II	2º 59' 49"	42º 37' 55"
	Orón	La Serna	Tardorromano	X		Mirada de Ebro 137 IV	2º 58' 52"	42º 39' 34"
	Valverde de Miranda	Peña Adrián	Altomedieval		X	Zambrana 169 II	3º 0' 9"	42º 39' 39"
<b>Miraveche</b>	Miraveche	Alto de las Quintanas	Altomedieval		X	Busto de Bureba 168 II	3º 11' 40"	42º 39' 33"
		Finca Carranogal	Hierro II	X		Miraveche 136 IV	3º 11' 40"	42º 41' 5"
			Romano	X		Miraveche 136 IV		
			Tardorromano	X		Miraveche 136 IV		
			Altomedieval		X	Miraveche 136 IV		



LOCALIZACION		ID	Atribución cultural:			COORD.	X	Y
Municipio:	Localidad:	Yacimiento:		Seg.	Pos.	Hoja MTN	Long.	Lat.
		La Llana	Hierro II	X		Sta. Gadea Cid 137 III	3º 10' 45"	42º 40' 4"
			Romano	X		Sta. Gadea Cid 137 III		
			Tardorromano	X		Sta. Gadea Cid 137 III		
<b>Oña</b>	Barcina de los Montes	Petalata	Altomedieval		X	Miraveche 136 IV	3º 21' 23"	42º 43' 26"
	Bentretea	Cueva de S. Patricio	Altomedieval		X	Oña 136 III	3º 27' 25"	42º 43' 26"
	Cornudilla	Las Quintanas	Romano	X		Oña 136 III	3º 25' 53"	42º 40' 50"
		La Tejera	Romano		X	Oña 136 III	3º 25' 33"	42º 40' 18"
	Hermosilla	El Llano	Tardorromano	X		Poza de la Sal 168 I	3º 25' 28"	42º 39' 10"
	Molina Portillo Busto	Cementerio	Romano		X	Miraveche 136 IV	3º 13' 58"	42º 43' 22"
			Tardorromano		X	Miraveche 136 IV		
		La Corvilla	Altomedieval		X	Miraveche 136 IV	3º 14' 0"	42º 42' 3"
	Oña	Viciana	Romano	X		Oña 136 III	3º 26' 13"	42º 43' 49"
			Altomedieval		X	Oña 136 III		
	La Parte de Bureba	La Gandra	Romano	X		Oña 136 III	3º 23' 33"	42º 41' 11"
			Tardorromano		X	Oña 136 III		
	Zangandez	La Mina	Tardorromano		X	Miraveche 136 IV	3º 15' 47"	42º 41' 36"
<b>Panconbo</b>	Panconbo	Castillo Sta. Marta	Altomedieval	X		Panconbo 169 I	3º 6' 42"	42º 38' 13"
			Islámico	X		Panconbo 169 I		
		El Cristo del Barrio	Tardorromano	X		Panconbo 169 I	3º 5' 42"	42º 38' 36"
			Altomedieval		X	Panconbo 169 I		
		Estelas	Tardorromano	X		Panconbo 169 I	3º 5' 42"	42º 38' 36"
		Panconvo-Cabaña	Hierro II		X	Casalarreina 169	3º 4' 5"	42º 38' 10"
			Altomedieval		X	Casalarreina 169		
		San Mamés	Altomedieval	X		Sta. Gadea Cid 137 III	3º 6' 58"	42º 40' 20"
		San Miguel	Hierro II	X		Panconbo 169 I	3º 6' 4"	42º 38' 28"
			Tardorromano		X	Panconbo 169 I		
			Altomedieval		X	Panconbo 169 I		
		Santa Engracia	Hierro II		X	Panconbo 169 I	3º 7' 12"	42º 38' 35"
			Romano		X	Panconbo 169 I		
		Villanueva de Judios	Tardorromano		X	Panconbo 169 I	3º 5' 35"	42º 37' 9"
<b>Partido Sierra de Tobalina</b>	Ranera	La Pau	Altomedieval	X		Oña 136	3º 16' 23"	42º 42' 40"
	Valderrana (capital)	Camino romano	Altomedieval		X	Oña 136	3º 14' 0"	42º 43' 45"
		San Andrés	Altomedieval	X		Oña 136	3º 14' 52"	42º 44' 13"
<b>Quintanaelez</b>	Marcillo	Prado S. Miguel	Romano		X	Oña 136	3º 16' 45"	42º 40' 43"
		Sobrevilla	Romano		X	Oña 136	3º 16' 36"	42º 40' 36"
			Tardorromano		X	Oña 136		
	Quintanaelez	Estela	Romano		X	Oña 136	3º 17' 53"	42º 40' 11"
			Tardorromano		X	Oña 136		
		Quintanaelez-Este	Romano	X		Oña 136	3º 24' 10"	42º 40' 10"
	Quintanilla Cabe Soto	Hortiguero	Romano	X		Oña 136	3º 17' 11"	42º 40' 39"
	Soto de Bureba	La Negrera	Hierro II	X		Oña 136		
			Romano	X		Oña 136		

LOCALIZACION		ID	Atribución cultural:			COORD.	X	Y
Municipio:	Localidad:	Yacimiento:		Seg.	Pos.	Hoja MTN	Long.	Lat.
		La Tipla	Hierro II	X		Oña 136		
			Romano	X		Oña 136		
		Los Llanos	Hierro II	X		Oña 136	3º 17' 6"	42º 41' 11"
			Romano	X		Oña 136		
		Los Llanos/La Cerca	Hierro II	X		Oña 136	3º 17' 6"	42º 41' 11"
			Romano	X		Oña 136		
		Soto de Bureba-N.E.	Hierro II	X		Oña 136		
			Romano	X		Oña 136		
<b>Santa Gadea del Cid</b>	Santa Gadea del Cid	La Alhóndiga	Tardorromano	X		Sta. Gadea Cid 137 III	3º 5' 23"	42º 42' 24"
		El Espino	Altomedieval	X		Sta. Gadea Cid 137 III	3º 2' 45"	42º 43' 43"
		San Felices	Tardorromano		X	Sta. Gadea Cid 137 III	3º 5' 23"	42º 41' 56"
			Visigodo		X	Sta. Gadea Cid 137 III		
		San Martín	Altomedieval	X		Sta. Gadea Cid 137 III	3º 2' 35"	42º 43' 27"
<b>Trespaderne</b>	Tartales de Cilla	Cueva San Pedro	Altomedieval	X		Oña 136	3º 25' 13"	42º 47' 47"
		Cuevas de los Portugueses	Altomedieval	X		Oña 136	3º 24' 54"	42º 47' 25"
		Ermita de San Fermín	Visigodo	X		Oña 136	3º 25' 15"	42º 47' 36"
			Altomedieval	X		Oña 136		
	Trespaderne	Tedeja	Tardorromano		X	Oña 136	3º 24' 9"	42º 47' 50"
			Visigodo		X	Oña 136		
			Altomedieval	X		Oña 136		
			Plenomedieval	X		Oña 136		
		E. Sta. Eulalia (RRGG)	Indeterminado	X		Oña 136	3º 24' 7"	42º 47' 35"
		Torre Peña Partida	Indeterminado	X		Oña 136	3º 23' 46"	42º 47' 40"
<b>Valle de Losa</b>	Hozalla	Camino empedrado	Altomedieval		X	Orduña 111	3º 7' 8"	42º 55' 0"
	Quincoces de Yuso	Puente Viejo	Romano		X	Quincoces Yuso 110 II	3º 14' 45"	42º 59' 34"
			Tardorromano		X	Quincoces Yuso 110 II		
			Altomedieval		X	Quincoces Yuso 110 II		
	Río de Losa	Entreriveros	Tardorromano	X		Quincoces Yuso 110 II	3º 16' 36"	42º 57' 0"
	San Llorente	Los Llanos	Romano	X		Quincoces Yuso 110 II	3º 14' 34"	42º 58' 21"
		Las Quintanas	Romano		X	Quincoces Yuso 110 II	3º 14' 17"	42º 58' 19"
	San Martín de Losa	Los Cascarejos	Indeterminado	X		Quincoces Yuso 110 II	3º 11' 16"	42º 57' 52"
			Tardorromano	X		Quincoces Yuso 110 II		
		Cueva Pico Corral	Altomedieval		X	Quincoces Yuso 110 II	3º 12' 32"	42º 56' 56"
	San Pantaleón de Losa	San Pantaleón	Hierro II		X	Quincoces Yuso 110 II	3º 17' 27"	42º 56' 7"
			Tardorromano	X		Quincoces Yuso 110 II		
			Altomedieval		X	Quincoces Yuso 110 II		

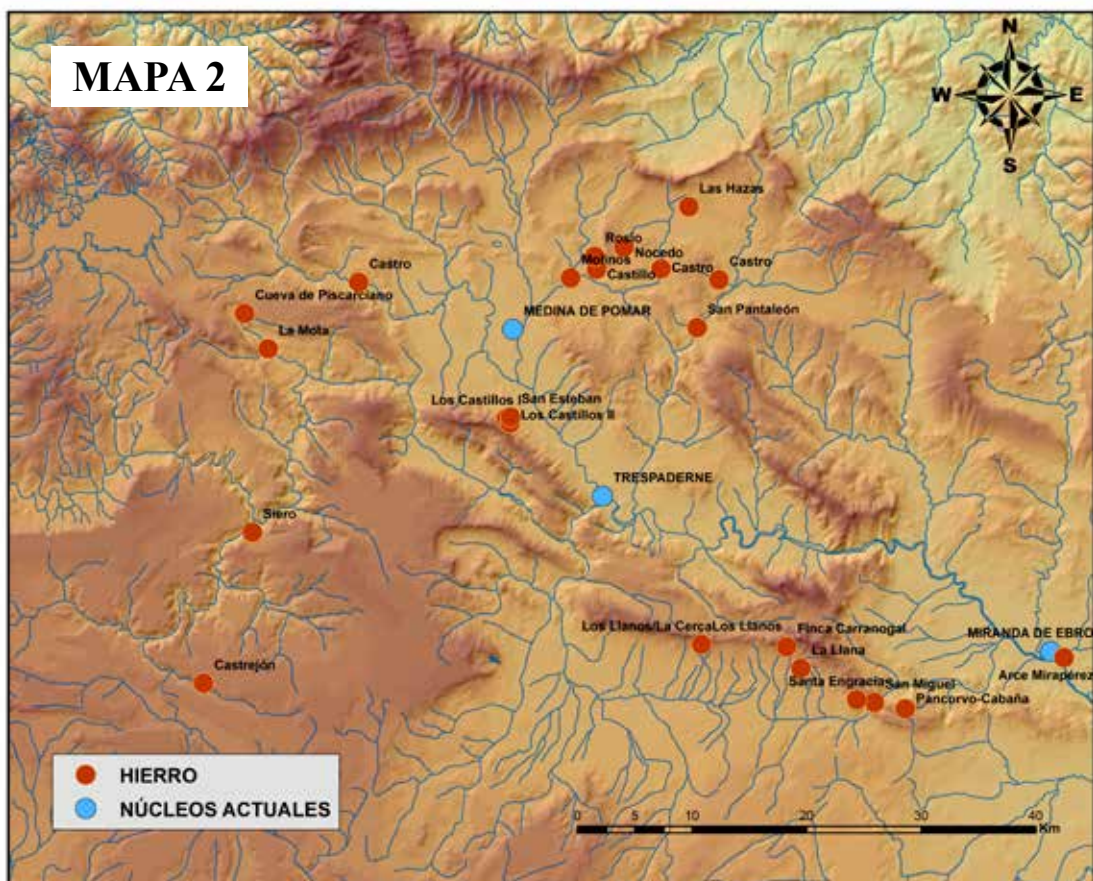
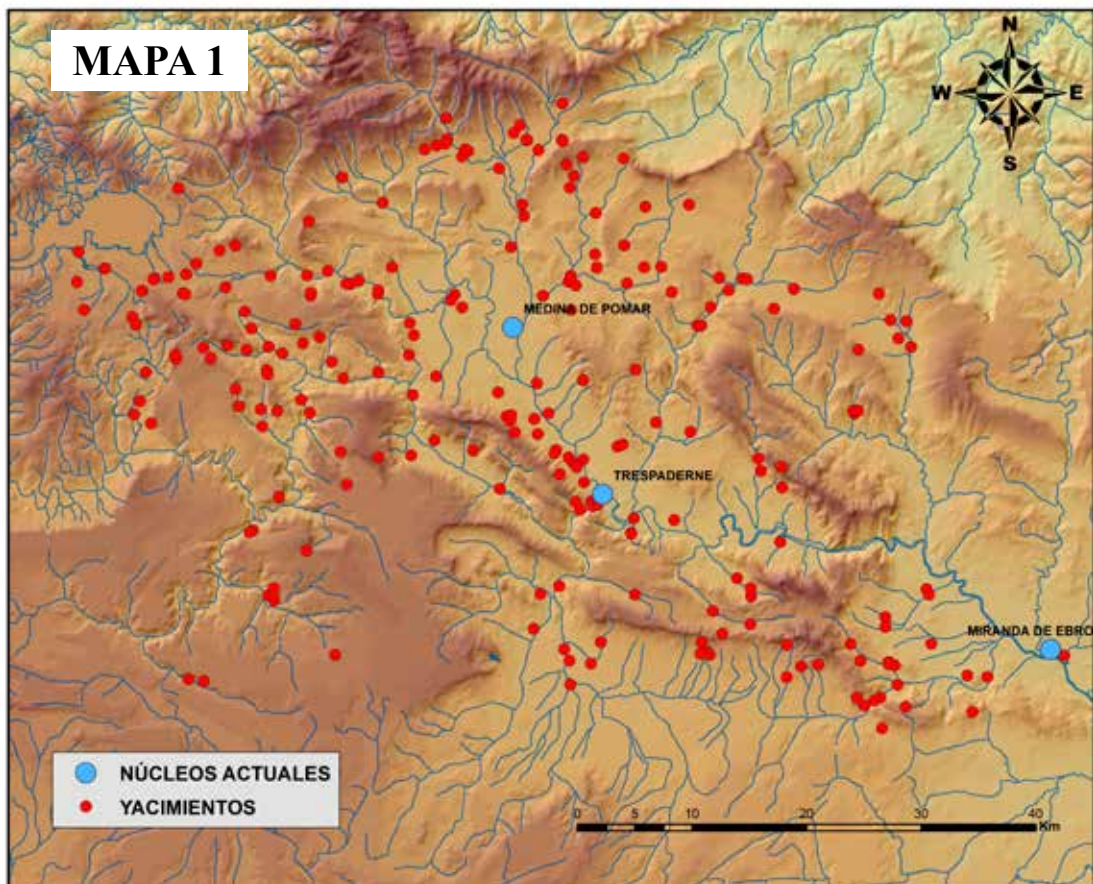
LOCALIZACION		ID	Atribución cultural:			COORD.	X	Y
Municipio:	Localidad:	Yacimiento:		Seg.	Pos.	Hoja MTN	Long.	Lat.
		Socastro	Indeterminado	X		Quincoces Yuso 110 II	3º 17' 12"	42º 56' 7"
	Villabasil	Las Hazas	Hierro I		X	Villasana de Mena	3º 18' 1"	43º 1' 49"
	Villaluenga	Altos del Hoyo	Romano	X		Quincoces Yuso 110 II	3º 15' 27"	42º 57' 48"
			Tardorromano		X	Quincoces Yuso 110 II		
<b>Valle Manzanedo</b>	Arges	San Pedro	Altomedieval	X		Bijueces 109 IV	3º 40' 8"	42º 53' 32"
	Arreba	Castillo	Altomedieval	X		Manzanedo 109 III	3º 45' 1"	42º 53' 53"
		Portillo del Castillo	Altomedieval		X	Manzanedo 109 III	3º 44' 58"	42º 53' 42"
	Ciudad de Ebro	San Martín	Altomedieval		X	Manzanedo 109 III	3º 42' 48"	42º 52' 31"
	Crespo	Santillana	Altomedieval		X	Manzanedo 109 III	3º 48' 37"	42º 54' 26"
	Manzanedo (capital)	Cueva de los Moros	Altomedieval		X	Bijueces 109 IV	3º 40' 52"	42º 54' 19"
	Peñalba de Manzanedo	Escaño	Altomedieval		X	Soncillo 109 I	3º 42' 44"	42º 55' 11"
	Población de Arreba	San Martín	Altomedieval	X		Manzanedo 109 III	3º 47' 0"	42º 53' 0"
	Rioseco	Ntra. Sra. de Parrales	Altomedieval		X	Bijueces 109 IV	3º 37' 53"	42º 53' 51"
	Villasopliz	San Esteban	Altomedieval		X	Soncillo 109 I	3º 41' 39"	42º 55' 29"
<b>Valle de Sedano</b>	Escalada	Castro	Hierro II		X	Escalada 135 I		
	Nocedo	Fuente del Rey	Romano		X	Sedano 135	3º 42' 23"	42º 45' 24"
			Tardorromano		X			
	Orbaneja del Castillo	El Castillo	Romano		X	Villarcayo 109	3º 40' 15"	42º 50' 5"
			Tardorromano		X			
	Pesquera de Ebro	Pico Mazo	Altomedieval		X	Escalada 135 I	3º 44' 10"	42º 47' 55"
	Sedano (capital)	Corrales de Valdemoro	Altomedieval	X		Sedano 135	3º 44' 28"	42º 43' 37"
		Eremitorios de Lagos	Altomedieval	X		Sedano 135	3º 44' 26"	42º 43' 2"
		Fuentepecina	Altomedieval	X		Sedano 135	3º 40' 30"	42º 40' 30"
		La Tobaza	Altomedieval	X		Sedano 135	3º 44' 48"	42º 43' 16"
		Las Rozas	Romano		X	Sedano 135	¿?	¿?
			Tardorromano		X			
		Necrópolis de la Concepción	Altomedieval	X		Sedano 135	3º 44' 29"	42º 43' 12"
	Terradillos de Sedano	Castrejón	Hierro II		X	Montorio 167	3º 48' 52"	42º 39' 12"
		Terradillos I	Altomedieval		X	Montorio 167	3º 49' 44"	42º 39' 17"
	Valdelateja	Siero	Hierro I	X		Sedano 135	3º 45' 50"	42º 46' 20"
			Tardorromano	X				
			Altomedieval	X				
		Valdelateja I	Romano		X	Sedano 135	3º 46' 1"	42º 46' 15"
			Tardorromano		X			
			Visigodo		X			
<b>Valle de Tobalina</b>	Herrán	El Bucarón	Romano		X	Oña 136	3º 13' 31"	42º 49' 52"
			Tardorromano		X	Oña 136		
		El Popilo	Visigodo		X	Oña 136	3º 12' 3"	42º 49' 28"
			Altomedieval	X		Oña 136		
		San Martín	Altomedieval	X		Oña 136	3º 13' 21"	42º 49' 17"
	Pajares	Necrópolis Peña Mazo	Altomedieval	X		Oña 136	3º 12' 0"	42º 48' 30"
	Pedrosa de Tobalina	Pedrosa Tobalina I	Altomedieval	X		Medina Pomar 110	3º 20' 4"	42º 51' 33"

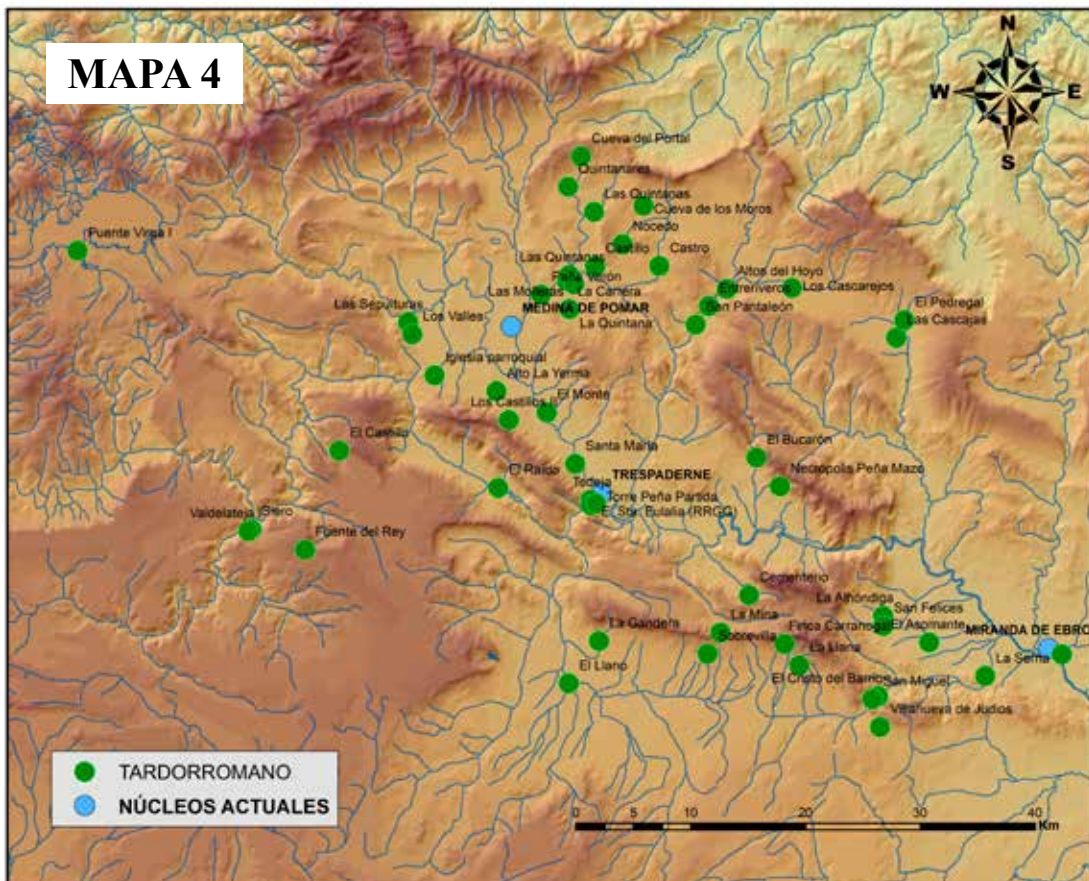
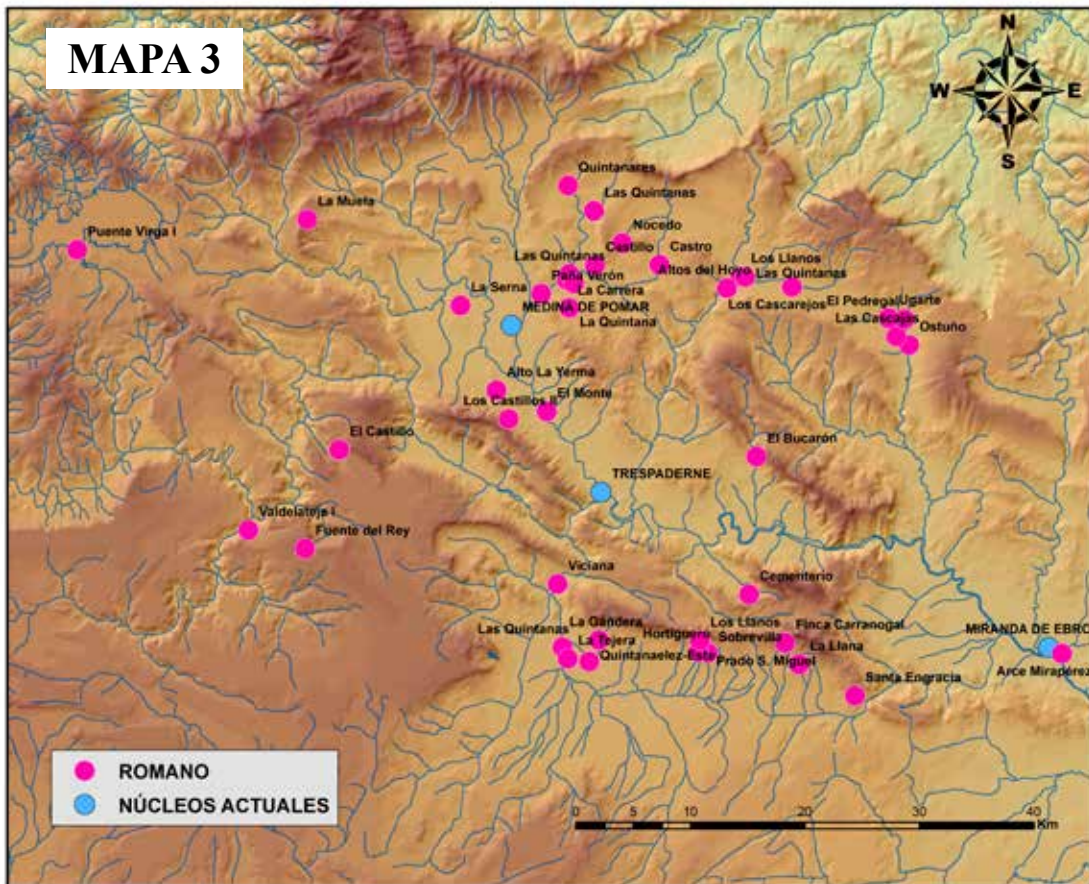
LOCALIZACION		ID	Atribución cultural:			COORD.	X	Y
Municipio:	Localidad:	Yacimiento:		Seg.	Pos.	Hoja MTN	Long.	Lat.
	Quintana María	Necrópolis Peña S Clemente	Altomedieval	X		Oña 136	3º 18' 53"	42º 46' 57"
	Sta. Mª de Garoña	Necrópolis Eras Altas	Indeterminado	X		Oña 136	3º 12' 6"	42º 45' 56"
	Tobalinilla	Estela romana	Romano		X	Miranda de Ebro 137	3º 9' 23"	42º 45' 41"
			Tardorromano	X		Miranda de Ebro 137		
		Santullán	Altomedieval	X		Miranda de Ebro 137	3º 10' 50"	42º 45' 48"
<b>Valle de Valdebezana</b>	Bezana	La Brena	Altomedieval		X	Soncillo 109 I	3º 50' 27"	42º 57' 29"
		San Miguel	Altomedieval		X	Soncillo 109 I	3º 50' 17"	42º 57' 26"
	Castrillo de Bezana	El Castilluco	Altomedieval		X	Soncillo 109 I	3º 48' 7"	42º 59' 31"
		Santa Coloma	Altomedieval		X	Soncillo 109 I	3º 47' 23"	42º 59' 45"
	Cilleruelo de Bezana	Castrejón Grande	Altomedieval		X	Las Rozas 108	3º 51' 23"	42º 58' 14"
		San Justo y Pastor	Altomedieval		X	Soncillo 109 I	3º 50' 15"	42º 58' 23"
	Cubillo del Rojo	San Blás	Altomedieval		X	Soncillo 109 I	3º 43' 13"	42º 56' 5"
	Hoz de Arreba	Cueva de Piscarciano	Hierro I		X	Soncillo 109 I	3º 46' 28"	42º 56' 39"
		Cueva de Tito	Altomedieval		X	Villarcayo 109		
		San Juan	Altomedieval		X	Soncillo 109 I	3º 46' 2"	42º 55' 51"
	Landraves	La Mota	Hierro I		X	Manzanedo 109 III	3º 44' 56"	42º 55' 0"
			Altomedieval		X	Manzanedo 109 III		
		San Cosme	Altomedieval		X	Manzanedo 109 III	3º 44' 3"	42º 54' 42"
	Munilla	Perros	Altomedieval		X	Manzanedo 109 III	3º 47' 35"	42º 55' 2"
		Santa Coloma	Altomedieval		X	Manzanedo 109 III	3º 46' 20"	42º 54' 50"
	Quintanilla de S. Román	San Andrés	Altomedieval		X	Las Rozas 108	3º 52' 16"	42º 58' 10"
		San Román	Altomedieval		X	Las Rozas 108	3º 52' 21"	42º 58' 8"
	S. Vicente de Villamenzán	Estela	Altomedieval		X	Las Rozas 108	3º 55' 33"	42º 58' 52"
		San Martín	Altomedieval		X	Las Rozas 108	3º 55' 28"	42º 58' 37"
		San Vicente	Altomedieval		X	Las Rozas 108	3º 55' 28"	42º 58' 52"
	Torres de Abajo	San Esteban	Altomedieval		X	Soncillo 109 I	3º 47' 42"	42º 57' 47"
	Villabascones de Bezana	La Miña	Altomedieval		X	Soncillo 109 I	3º 44' 50"	42º 58' 20"
	Virtus	San Pedro	Altomedieval		X	Soncillo 109 I	3º 49' 36"	42º 58' 53"
<b>Valle de Zamanzas</b>	Ay lanes	San Cristobal	Altomedieval	X		Manzanedo 109 III	3º 44' 20"	42º 51' 59"
		San Julián	Altomedieval	X		Manzanedo 109 III	3º 45' 23"	42º 52' 3"
	Bascones de Zamanzas	Estela/relieve	Altomedieval		X	Manzanedo 109 III	3º 46' 46"	42º 52' 11"
	Gallejones (capital)	San Román	Altomedieval		X	Manzanedo 109 III	3º 45' 17"	42º 51' 14"
<b>Villanueva de Teba</b>	Villanueva de Teba	Ventosa	Altomedieval		X	Sta. Gadea Cid 137 III	3º 9' 40"	42º 40' 9"
		Villanueva de T Sur-Este	Hierro II	X		Casalarreina 169		
			Romano	X				
		Villanueva de T Este	Hierro II		X	Casalarreina 169		
		Villanueva de T N-W.	Hierro II	X		Casalarreina 169		
<b>Villarcayo-Mer.C.Vieja</b>	Bisjueces	Iglesia parroquial	Tardorromano		X	Bisjueces 109 IV	3º 34' 10"	42º 53' 40"
			Altomedieval		X			
	Bocos	La Calzada	Romano		X	Villarcayo 109 II		
			Tardorromano		X			

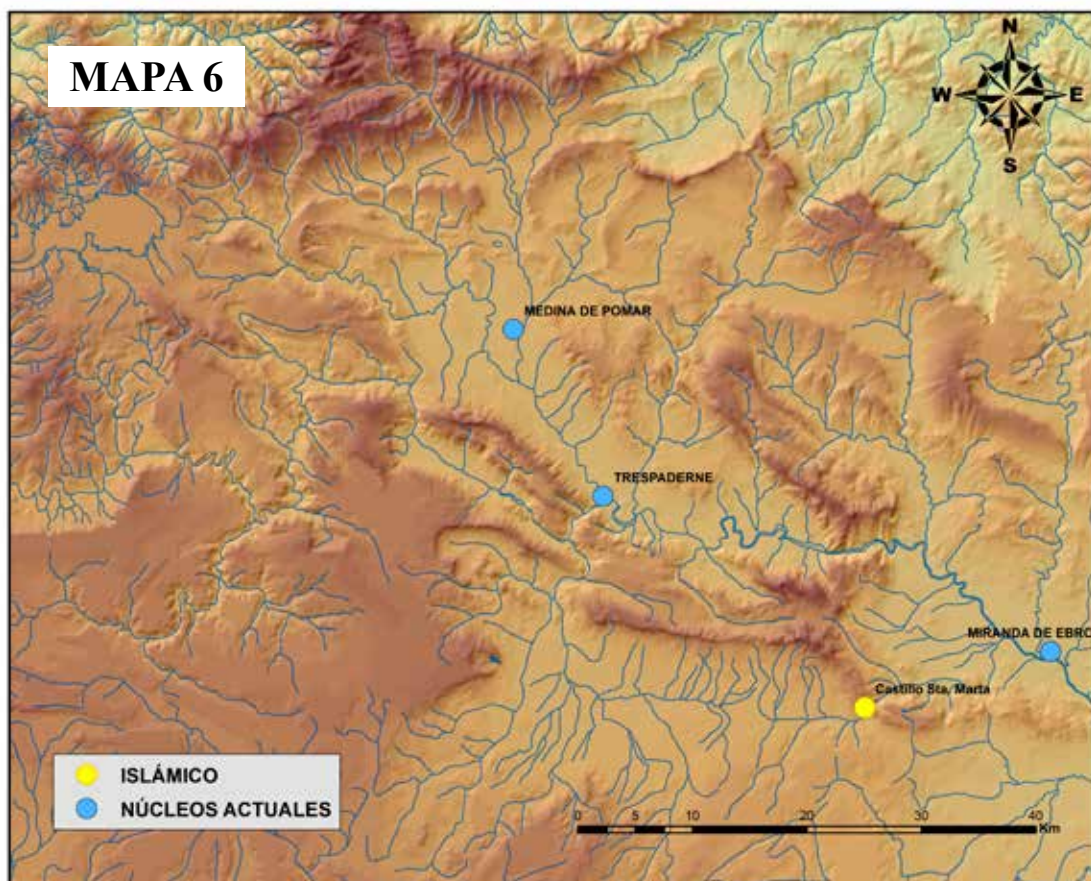
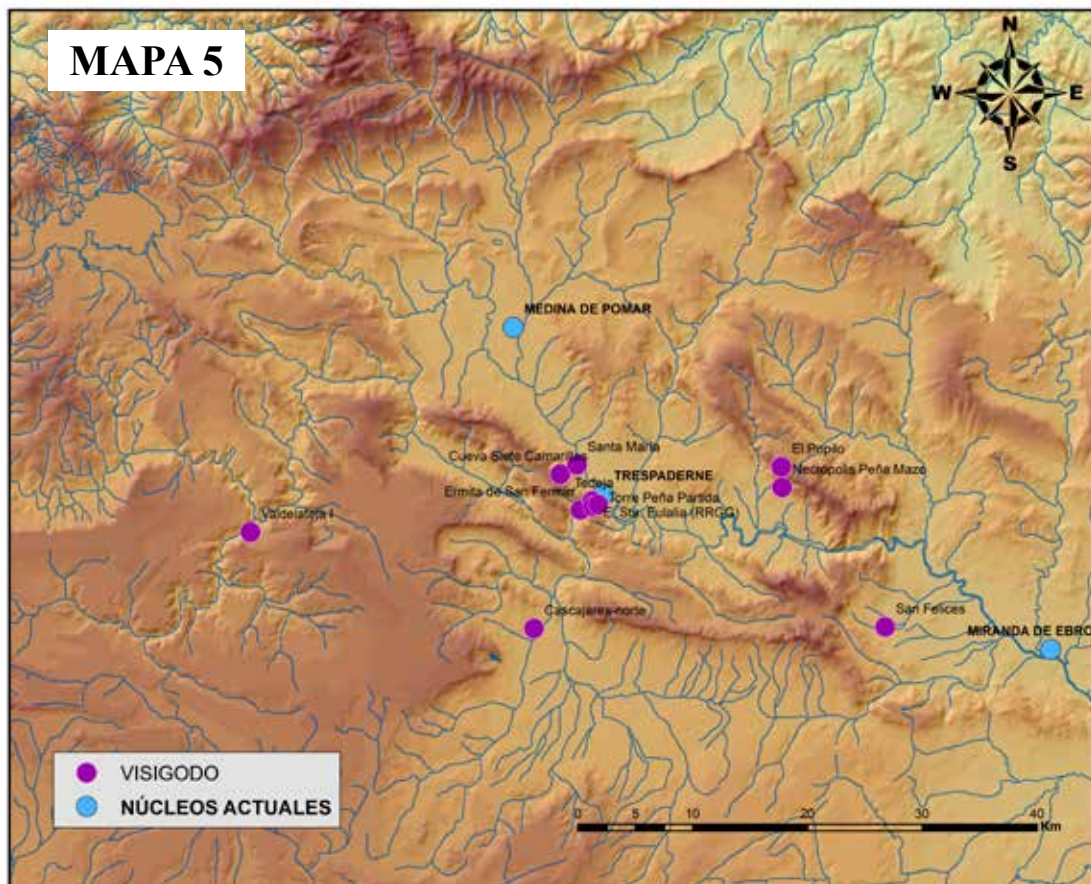
LOCALIZACION		ID	Atribución cultural:			COORD.	X	Y
Municipio:	Localidad:	Yacimiento:		Seg.	Pos.	Hoja MTN	Long.	Lat.
			Altomedieval		X			
		Peña Arena/Los Moros	Altomedieval	X		Villarcayo 109 II	3º 33' 1"	42º 57' 32"
	Cigüenza	Las Sepulturas	Tardorromano		X	Villarcayo 109 II	3º 35' 53"	42º 56' 10"
			Altomedieval		X			
		Los Valles	Tardorromano		X	Villarcayo 109 II	3º 35' 37"	42º 55' 36"
			Altomedieval		X			
	Escaño	La Cuesta	Altomedieval		X	Villarcayo 109 II	3º 37' 56"	42º 57' 32"
		La Estación (H.A.)	Altomedieval		X	Villarcayo 109 II	3º 37' 56"	42º 57' 42"
	Incinillas	Ermita Hocina	Altomedieval		X	Villarcayo 109 II	3º 35' 40"	42º 52' 47"
	Quintanilla los Adrianos	La Serna	Romano	X		Villarcayo 109 II	3º 32' 32"	42º 56' 55"
			Tardorromano	X				
	Salazar	Ermita del Sto. Cristo	Altomedieval	X		Villarcayo 109 II	3º 37' 3"	42º 58' 48"
	Villacomparada de Rueda	Eras del Moro	Altomedieval	X		Villarcayo 109 II	3º 33' 15"	42º 57' 16"
	Villalain	Cueva Mosquita	Altomedieval		X	Villarcayo 109 II	3º 35' 55"	42º 54' 40"

Nota:

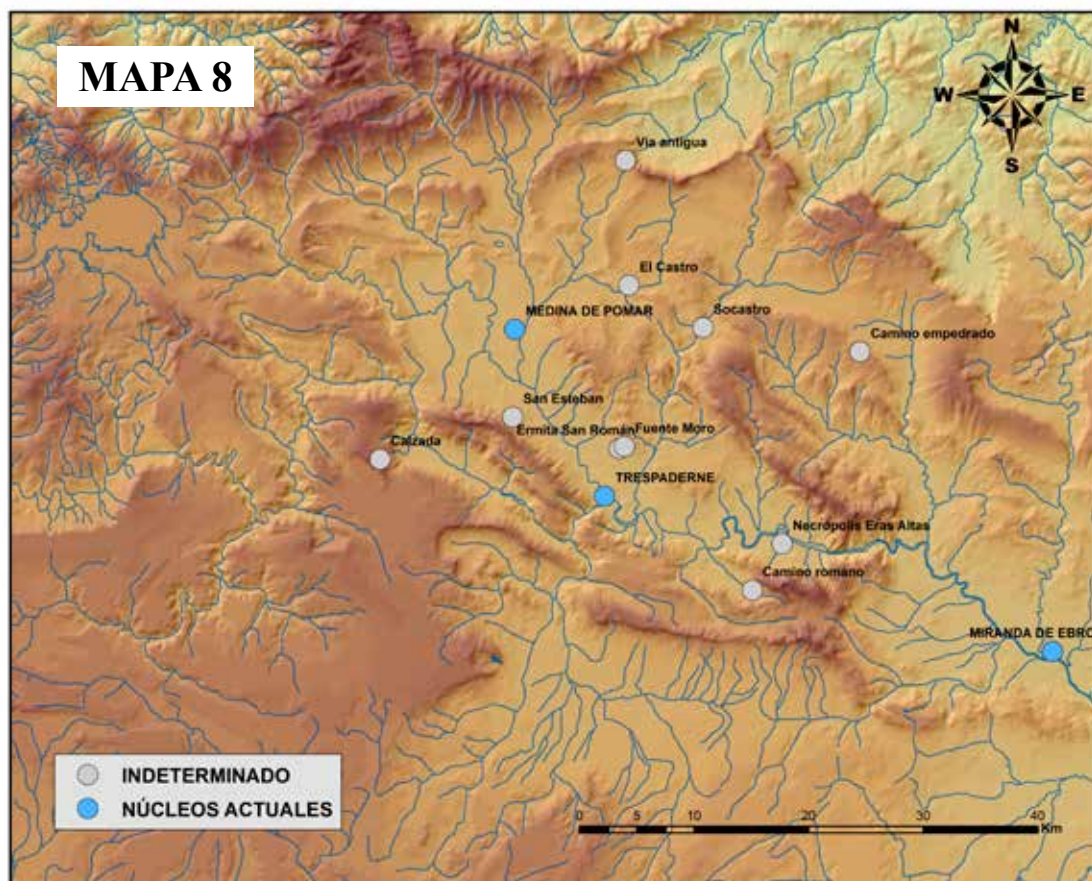
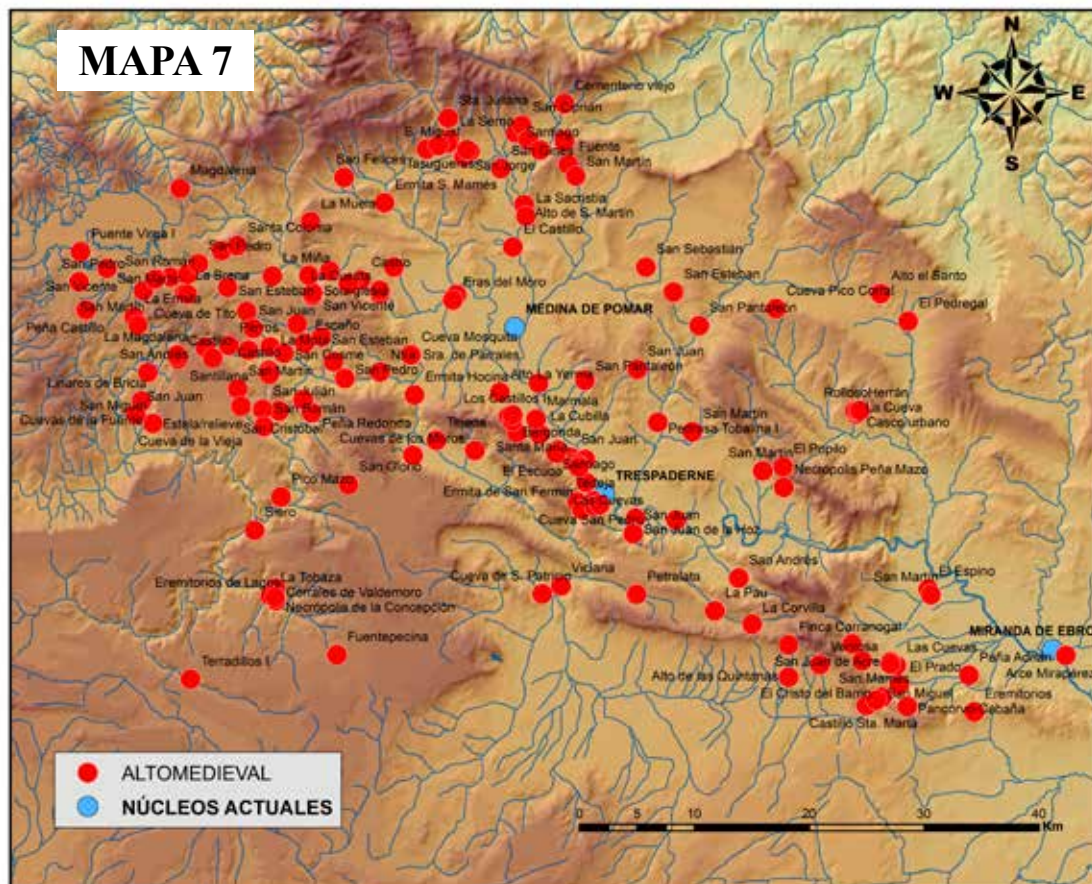
Los municipios señalados en amarillo son aquellos que se estudian específicamente en este trabajo.













## **Anexo 4: Elementos formales comparativos**

## ANEXO 4

## RELACIÓN DE ALGUNOS PARADIGMAS FORMALES COMPARATIVOS

Tipo	Nombre	Cronología	Según:	Planta tomada de:	Paralelismo
BASILICAS (planta de tipo paleocristiano)					
	SON PERETO (Manacor, Mallorca)	V-VII	Palol, 1989.	Godoy, 1995: 156	Planta y disposición
	SON BOU (Alaior, Menorca)	IV-VI o VII	Palol, 1989 o Schlunk y Hauschild, 1978	Godoy, 1995: 177	Planta y disposición
	EL BOVALAR (Serós, Llerida)	IV/V-VIII	Pita y Palol, 1972. Palol, 1989.	Godoy, 1995: 226	Planta y disposición
	VILLA FORTUNATUS (Fraga, Huesca)	V-VI	Puertas, 1972. Palol, 1989.	Godoy, 1995: 233	Planta y disposición
	HUERTA NICOMEDES (Gerona, Sevilla)	V? VI-VII	Fernández et al, 1987. Palol, 1991.	Godoy, 1995: 267	Planta y disposición
	TOLMO de Miraneda (Hellín, Albacete)	VI-VIII	Abad, Gutiérrez y Gamio, 2000	Idem	Baptisterio
BASILICAS (contra ábside; funerarias; arcos de herradura, etc.)					
	ANFITEATRO (Tarragona)	VI-VIII	Palol, 1967b. Schlunk y Hauschild, 1978.	Godoy, 1995: 192	Ábside herradura
	NEAPOLIS (Ampurias, Gerona)	V-VI	Palol, 1967b. Schlunk y Hauschild, 1978.	Godoy, 1995: 218	Martyrium
	CABEZA DE GRIEGO (Saelices, Cuenca)	VI	Palol, 1967b. Schlunk y Hauschild, 1978.	Godoy, 1995: 245	Funeraria y ábside herradura
	EL GERMO (Espiel, Córdoba)	VI-VIII	Ulbert, 1968.	Godoy, 1995: 270	Conta ábside
	CASA HERRERA (Mérida, Badajoz)	V/VI-VII	Caballero y Ulbert, 1976/1985	Godoy, 1995: 288	Contra ábside
	VALDECEBADAR (Badajoz)	VII ó VI/VII	Ulbert, 1975	Godoy, 1995: 304	Ábside herradura
	EL GATILLO (Mataplana, Cáceres)	VI-VII y 711	Caballero, 1989	Godoy, 1995: 319	Ábside herradura
	MARIALBA (Leon)	IV-VI	Hauschild, 1968.	Godoy, 1995: 335	Ábside herradura y martyrium
FORTIFICACIONES (Elementos poliorcéticos)					
	MONTE CILDÁ (Palencia)	III-V-VIII	García Guinea et al, 1966.	Idem	Fábrica de muralla, altura y adarve
	BEGASTRI	VI	García y Vallada, 1984.	Idem	Puerta y técnica constructiva
HABITACIÓN (Forma, material, técnica, etc.)					
	CUARTO DE LAS HOVAS	Visigodo	Storch de Gracia, 1998.	Idem	Tipología habitacional: zócalo piedra

*Insulae Bataeares*

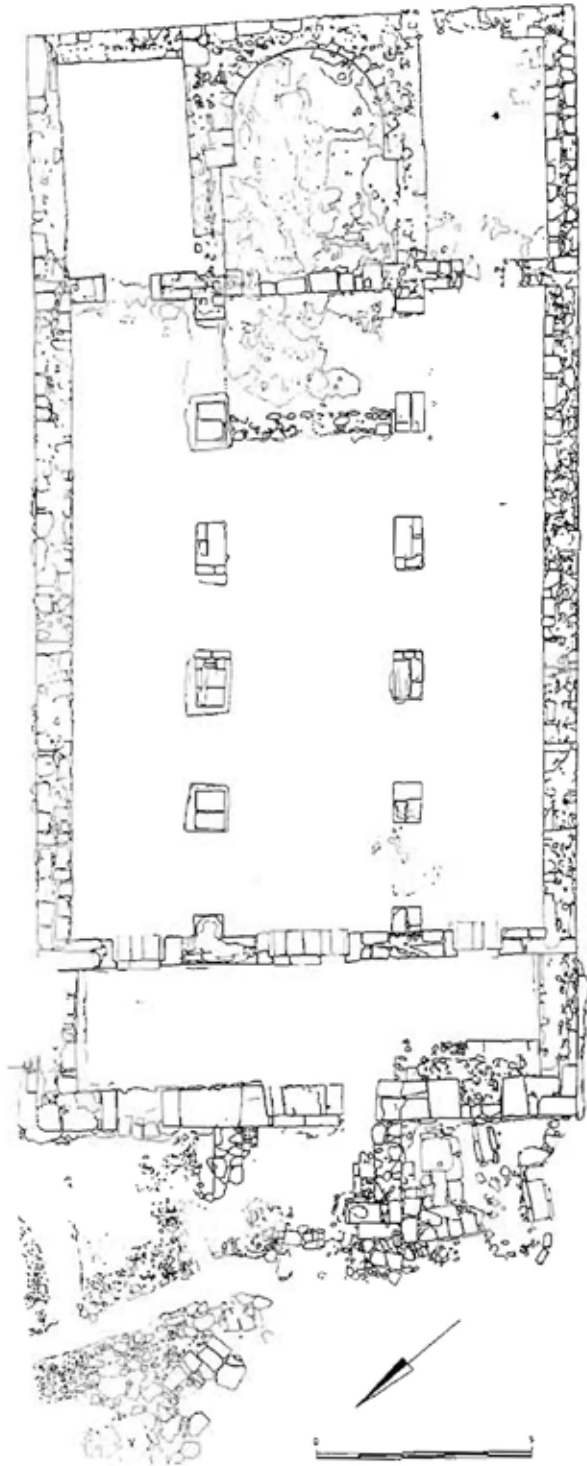
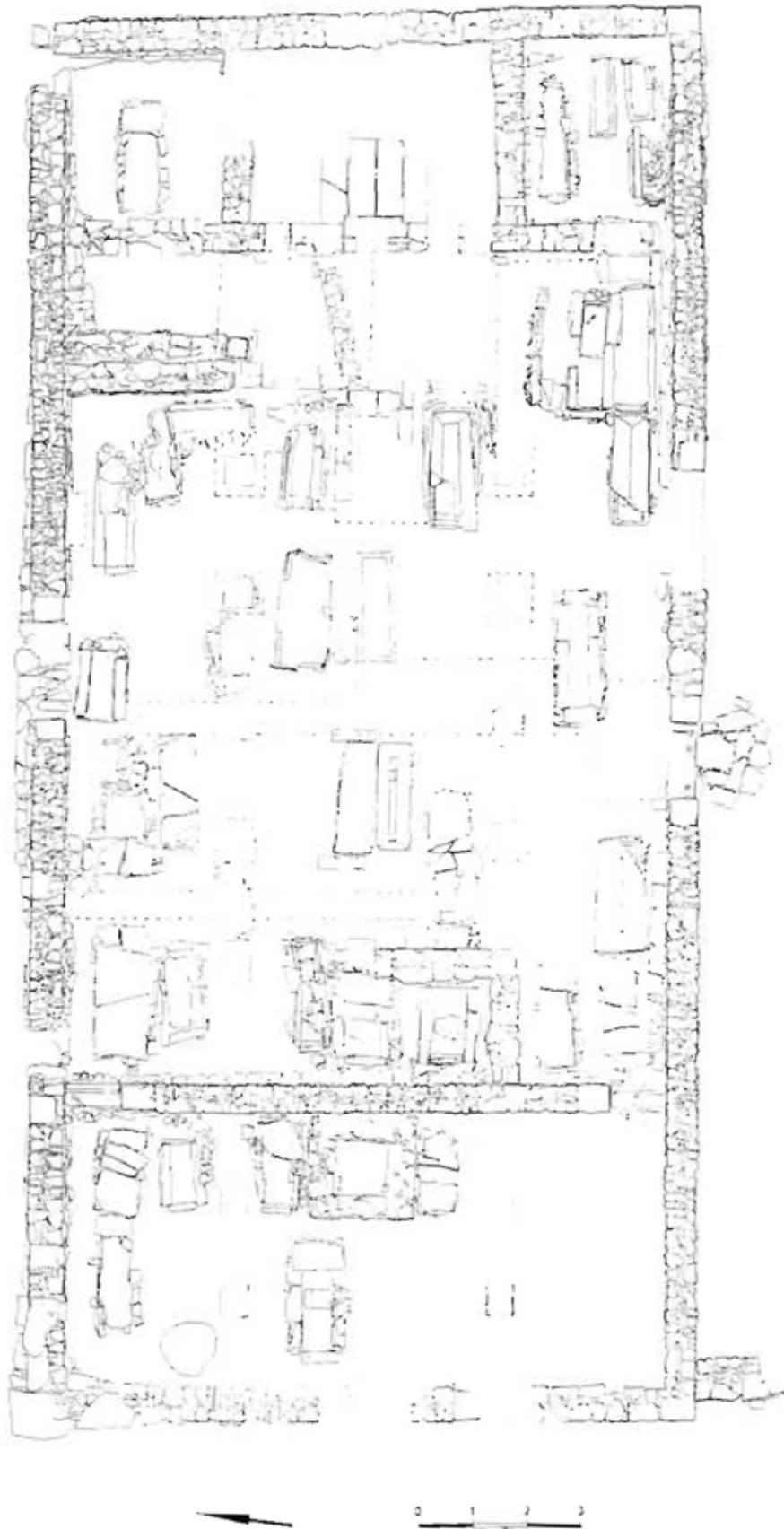


Figura. 21.  
Son Bou, Menorca. (ORFILA-TUSET. 1988).



**Figura. 38.**  
El Bovalar, Serós, Lérida. (PALOL, 1989a).

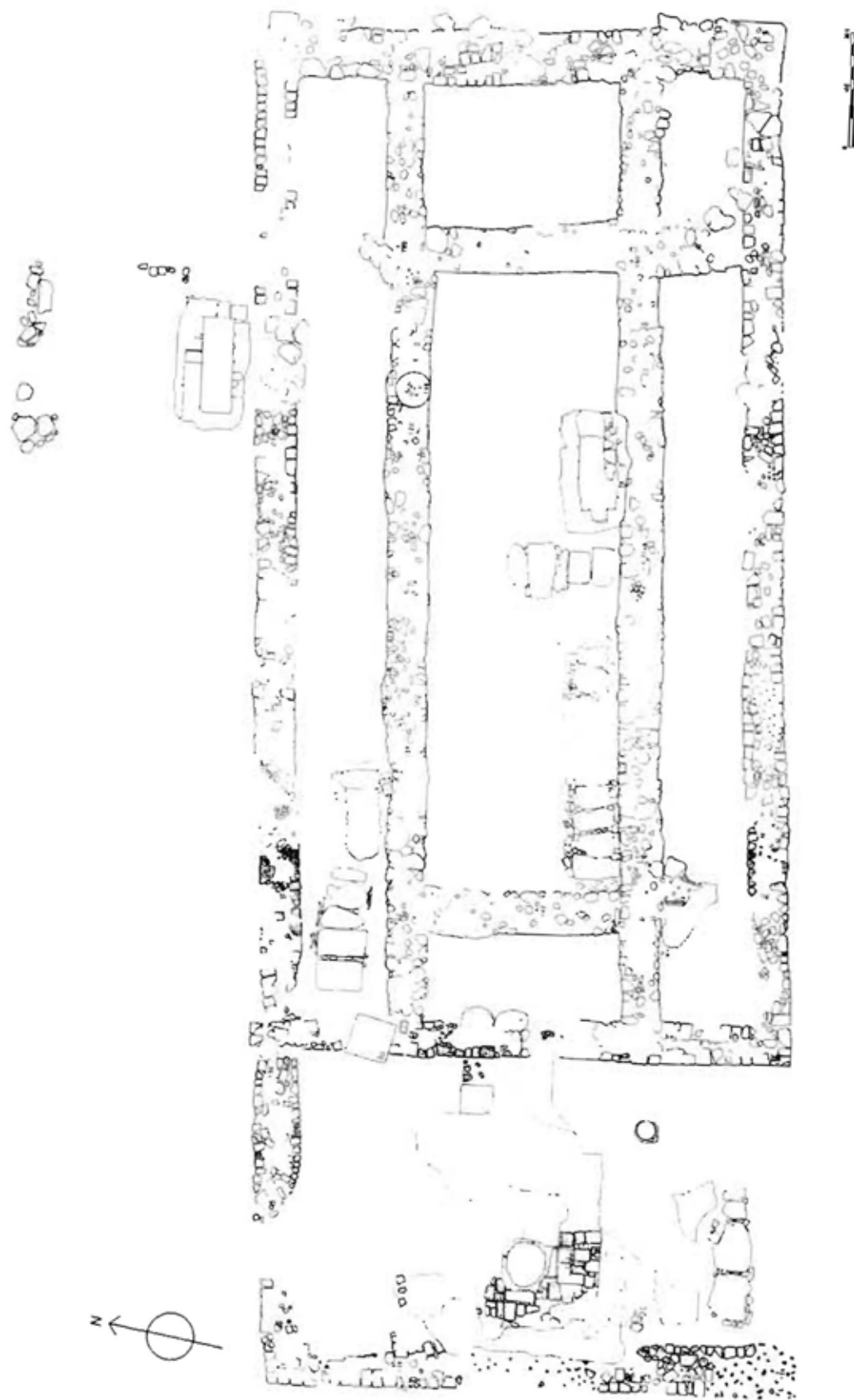


Figura. 53.  
Gerena, Huerta de Nicomedes. Sevilla. (FERNÁNDEZ GÓMEZ, ET ALII, 1988).

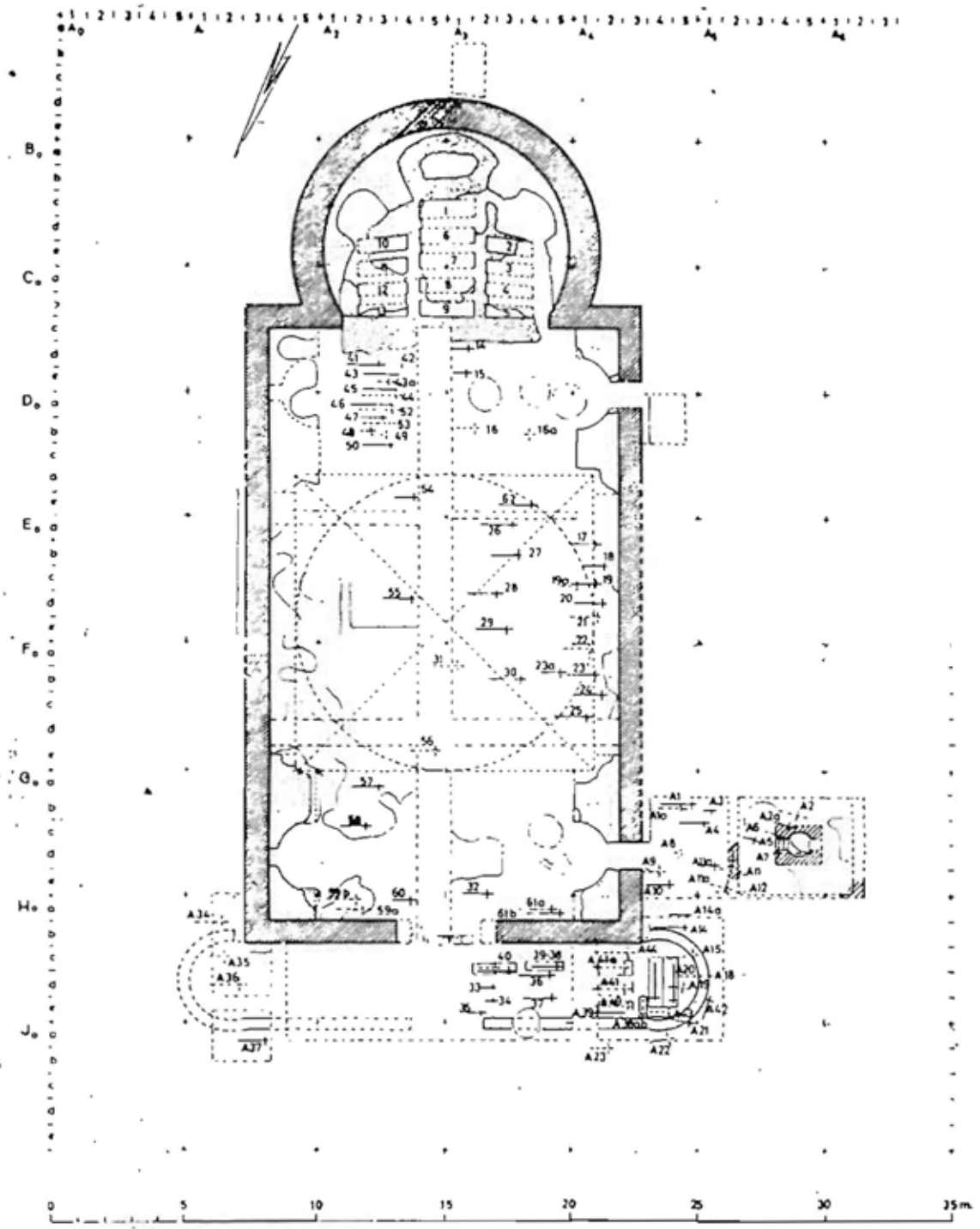


Figura. 86.  
Marialba, Marialba de la Ribera, León. (HAUSCHILD, 1968)



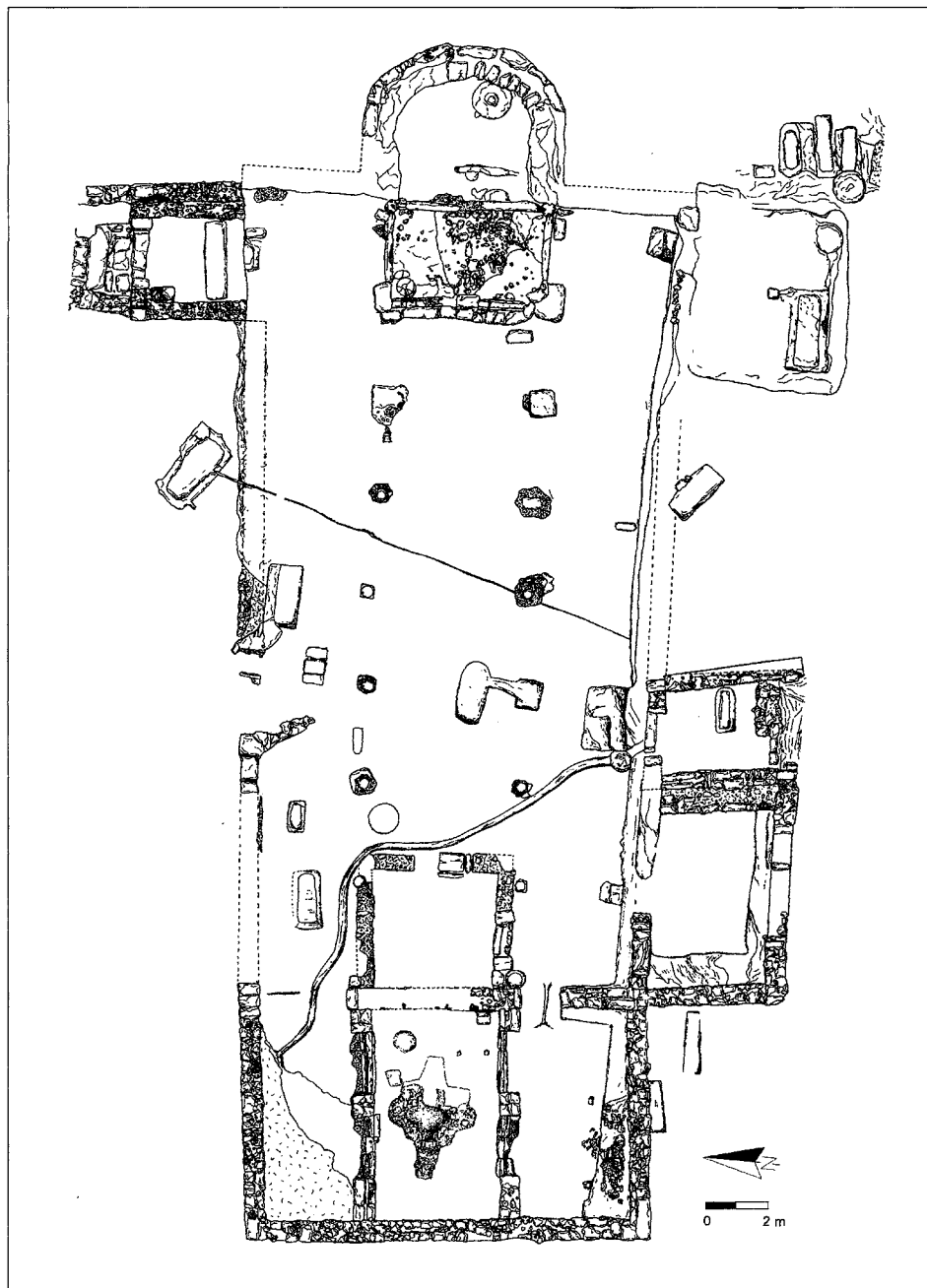
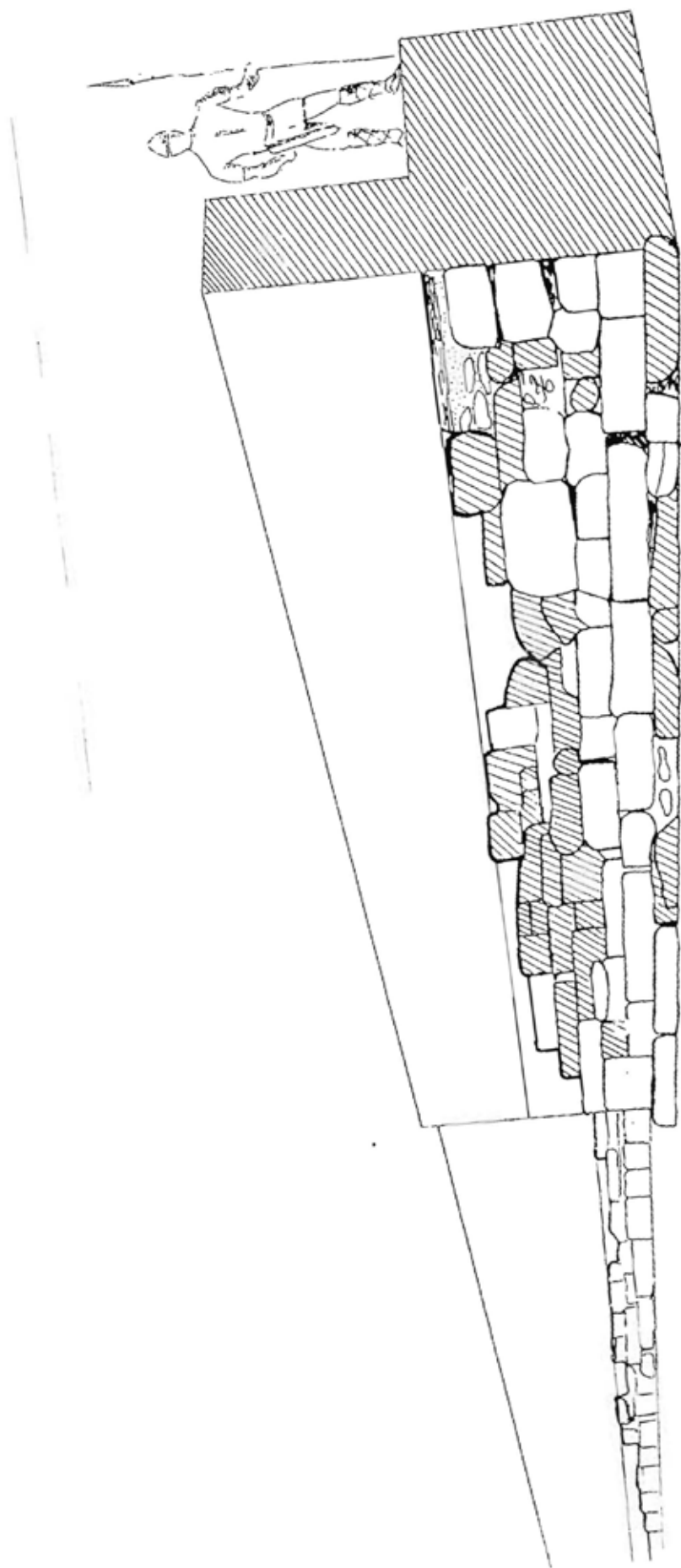
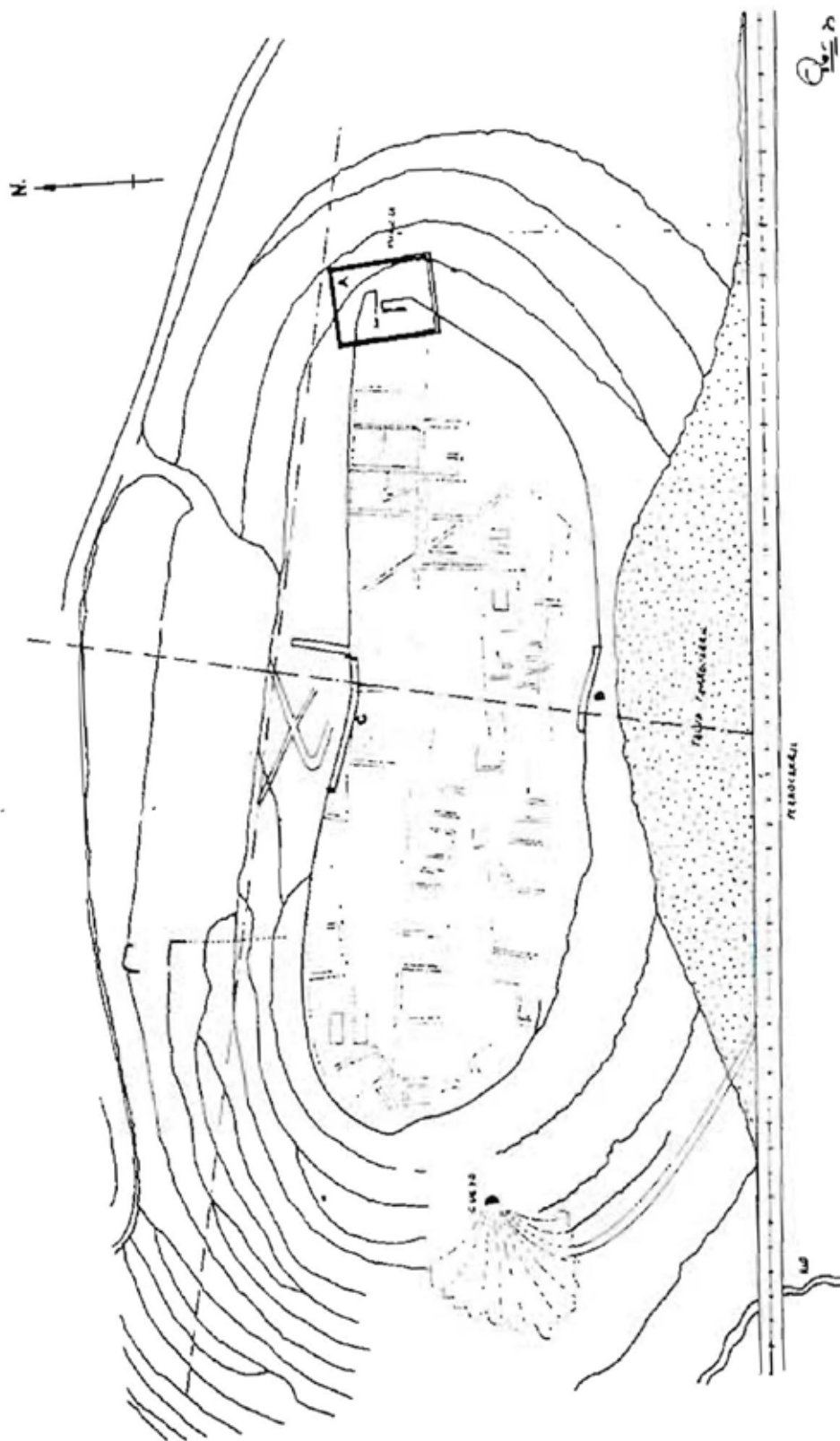
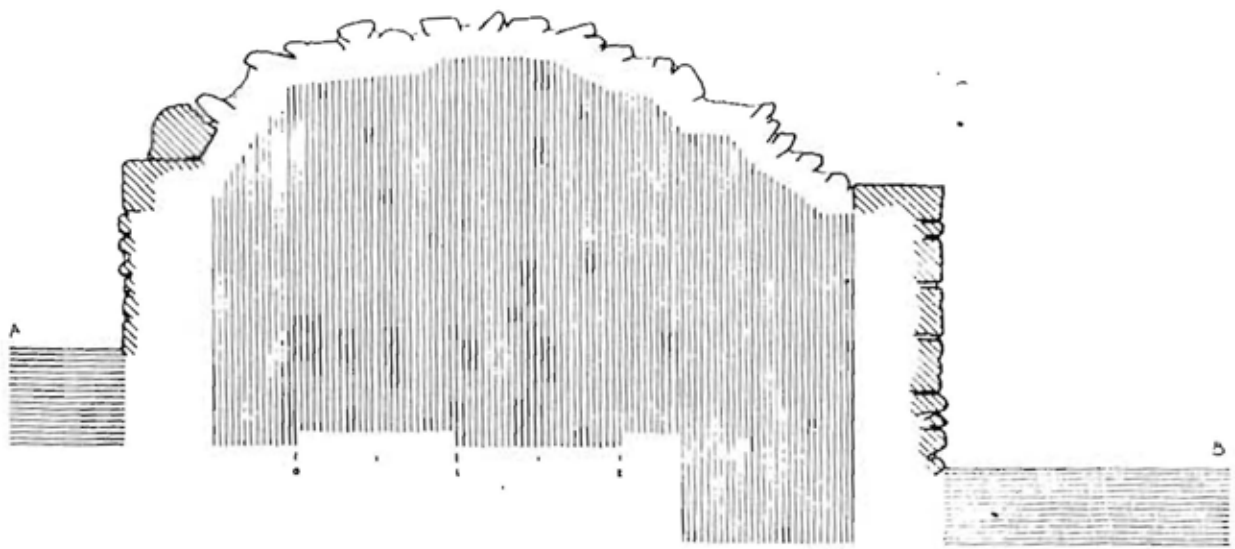


Fig. 3.—Planta de la basílica.



Supuesta reconstrucción de la muralla  
Lienzo 1 y Torre I  
plano2





A PUERTA

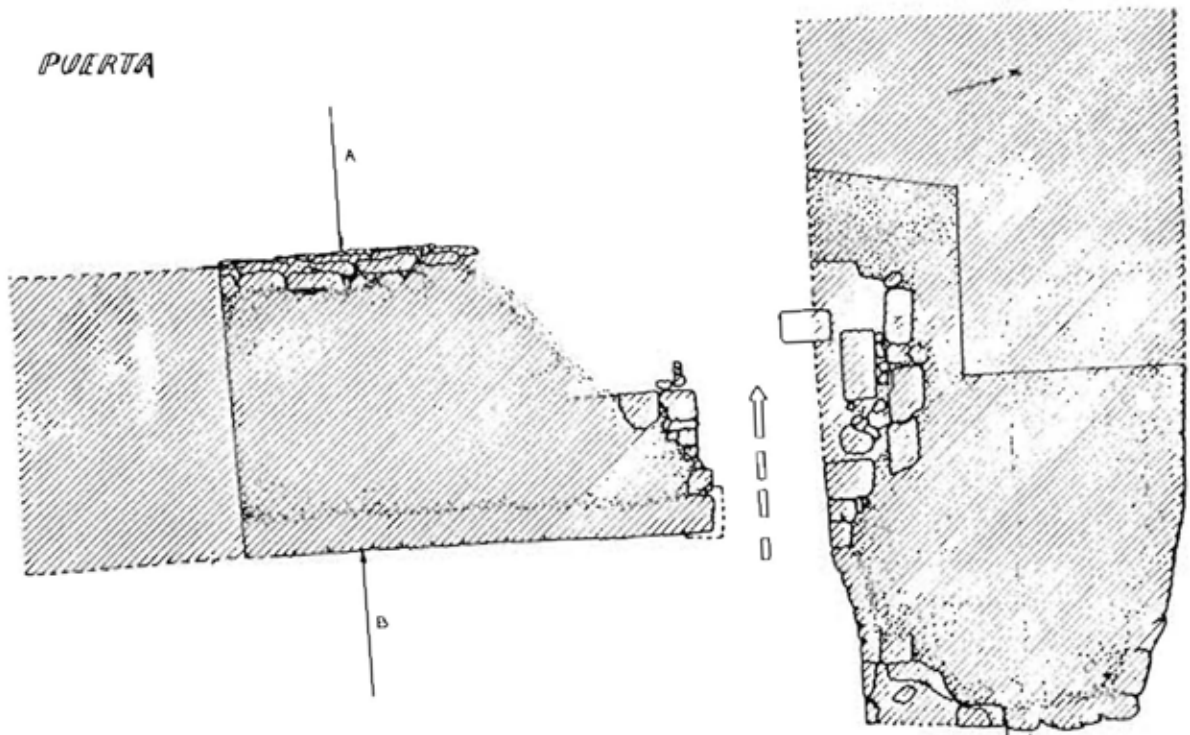


Fig. 3: Reconstrucción del tipo de vivienda en el poblado del Cuarto de las Hoyas.

